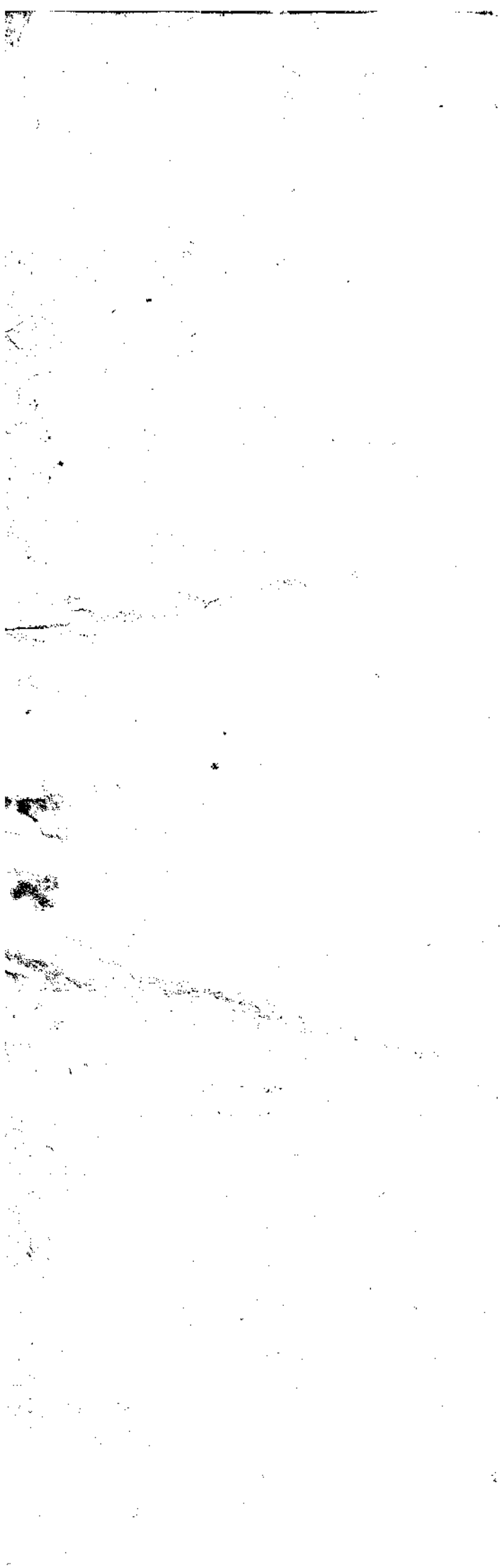

B. 10055

18
880

# ANALES DE CATALVÑA.

## Y EPILOGO BREVE

DE LOS PROGRESSOS, Y FAMOSOS HECHOS DE LA NACION Catalana, de sus Santos, Reliquias, Conventos, y singulares Grandezas; y de los mas señalados, y Eminentes Varones, que en Santidad, Armas, y Letras han florecido desde la primera Poblacion de España Año del Mundo 1788. antes del Nacimiento de Christo 2174. y del Diluvio 143. hasta el presente de 1709.

## DIVIDIDOS EN TRES TOMOS.

## TOMO TERCERO.

*CONTIENE LOS SVCESSOS DEL Año* 1458. *HASTA EL DE* 1709.

SV AVTOR

*DON NARCISO FELIV DE LA PEÑA Y FARELL, CAVALLERO DEL Orden de San-Tiago.*

DEDICADO

AL FIDELISSIMO, Y EXCELENTISSIMO

PRINCIPADO DE CATALVÑA,

*Y A LA*

## EXCELENTISSIMA CIVDAD DE BARCELONA.

*CON DOS COPIOSOS INDICES: EL PRIMERO DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS. Y el segundo de todo lo particular, y notable por el orden Alfabetico.*

CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES.

*BARCELONA*: Por JUAN PABLO MARTI, Año 1709.

A costa de { JVAN PABLO MARTI, JVAN PIFERRER, JAYME BATLLE, JOSEPH LLOPIS, Y JAYME SVRIA. } Libreros.

*Vendense en sus Casas en la Libreria, Plaças del Angel, y San-Tiago, y Calle de la Paja.*

# AL FIDELISSIMO, Y EXCELENTISSIMO PRINCIPADO DE CATALVÑA.

IEL, y agradecido el Principado de Cataluña todas sus operaciones, progressos, y vitorias las consagra á Dios, de cuyo divino favor proceden, y las ofrece á su Rey, por cuya grandeza se executaron, y por esta atencion hize humilde sacrificio à Jesvs nuestro Señor Crucificado, del primer Tomo destos Anales, poniendole baxo de sus divinas Plantas, y del segundo al Rey nuestro Señor buscando el favor en su soberano Patrocinio; y aviendo de cumplir quanto en mi cabe à mis obligaciones, figuesse dever el reconocimiento à la Patria, dedicandole este tercer Tomo, en manifestacion de mi afecto á Dios, al Rey, y á la Patria. Y como soy Catalan, por natural de Barcelona, y el Principado de Cataluña sea Patria general de todos los Catalanes, y que han nacido en sus limites, con demostracion cariñosa ofrezco este tercer Tomo á la

cierta proteccion del Principado ; no deviendo
tarle lo que es tan ſuyo , como las Virtudes heroy
Proezas inſignes , glorioſas Vitorias, è inimitables
zañas de ſus Valientes, y Magnanimos Hijos, y N
rales , de cuyas glorias ha ſido corto limite la red
dez del Orbe ; por cuya cauſa ſe refieren en eſtos A
les como en ſuma , pues no cabe en la relacion lo
ponderable , ſiendo el Principado , y Condados
*Ruiſſellon* , y Cerdaña , en vna Provincia vn pequ
Mundo por lo apacible , y ſuave del clima , rico
ſus Frutos , proceloſo de ſus Mares , alegre de ſus R
ſonoro de ſus Fuentes , dulce de ſus Aguas , templ
de ſus Ayres , encumbrado de ſus Montes ricos
Minas , abundantes de Frutos , Flores , y Hiervas ;
la diſpoſicion , ingenio , valor , limpieza de ſu San
culto de Religion , zelo de la Fè , y demás excelenc
que ponderan los Eſtraños , y mal pudiera indivi
los pero ſe verá en eſta Obra expreſſado de la for
que ha podido conſeguirlo mi deſvelo , y cuyda
No acaſo , ſi con juſta cauſa expongo á la alta co
prehenſion del Principado lo contenido en eſte te
Tomo, pues no poca parte incluye de lo que ſe ha a
ſolado , exaltado , y engrandecido en ſu fineza , z
fidelidad , y conſtancia en los dilatados , y fuertes c
tratiempos , que animoſo à ſabido ſufrir , y glorioſo
perar.

*Don Narciſo Feliu de la Peña y F*

A LA

# A LA
# EXCELENTISSIMA
# CIVDAD
# DE
# BARCELONA,

## SEÑORA DE LAS BARONIAS

DE MOMBVY, LA AMELLA, BIGAS, RIELLS, RONSANA, Palaudarias, Codines, Lliſſá Demunt, Moncada, Rexach, Caldes de Eſtarach, Flix, la Palma, &c.

SIENDO CONCELLERES.
*LOS EXCELENTISSIMOS SEÑORES DON ANTON VALENCIA, Franciſco Monſár y Sors, y Olaguer Argemì Ciudadanos Honrados, Juan Puigvriguer Mercader, Franciſco Roſſinès Notario Publico, y Real Colegiado, y Luciàn Codradas Oficial.*

## EXC.MO SEÑOR.

OBLIGACION, fineza, obſequio, y gratitud llevaron nueſtra humildad guſtoſamente feliz, anelando actividades de verdadero amor, à cumplir como puede nueſtro corto talento, con las devidas, y primeras obligaciones, de que ſomos deudores los Racionales todos;

y

y como de eſtos tres Tomos de los Anales de Cataluña ſu Autor ofrezca el primero á Jesvs N. Señor Crucificado, como á nueſtro Dios, y Señor, y primero, y mas principal Acreedor; el ſegundo al Rey nueſtro Señor como ſubſtituto de Dios; y eſte tercer Tomo á la Patria General el Principado de Cataluña en ſus limites; noſotros aviendo emprendido á nueſtras expenſas la impreſsion de eſta Obra, para aſſegurarnos obligados, finos, obſequentes, y agradecidos, le ofrecemos à V. Exc. no ſolo por Patria comun de los Catalanes, ſi tambien de los Naturales de la Corona de Aragon por Corte de ſus Invictos, y ſiempre Vencedores Reyes, y Condes deſde Uvifredo I. haſta el Rey Don Fernando el Catolico, y en eſte tiempo con toda propriedad de todos los que componen la Monarquia Eſpañola por Corte, y firme Propugnaculo de nueſtro Venerado, y Amado Monarca Carlos III. Pudiendo bien aſſegurar el acierto de nueſtro reconocimiento, ſingularmente viendo adelantarſe en eſte tiempo los cariños, y obras de Madre verdadera en la conſervacion, y aumento de todos. Madre tan glorioſa de los Eſpañoles es V. Exc. que vè renacido aquel brillante ardor, y fineza valiente, con que V. Exc. ſola exaltó al

Rey

Rey Don Martin al Dominio de los Reynos de esta Corona, y á su exemplo el Principado, deviendo à los impulsos de sus repetidas instancias la obediencia de los Reynos ; logrando valiente darle la Corona , mantenersela victoriosa de todos sus enemigos, y excluir al Conde de Foix casado con la Primogenita del Serenissimo Rey Don Juan I. (1) como consta de la exclusion de la Francia, de la aclamacion , y defensa de nuestro Invicto Monarca en su real arribo, y año 1706. en el Assedio de esta Capital de España; aviendose con verdadero afecto entregado á su Magestad , y con V. Exc. Cataluña toda , y á su exemplo los Reynos de la Corona, defendiendoles junto con la Persona Real , hallandose favorecida, y alentada V. Exc. de su Presencia Real , y Magnanima , en su constante defensa ; deviendose al intrepido valor , y esfuerço de los Catalanes. No menos feliz , y glorioſa Madre de los Españoles por primera en la Fè , y su Baluarte , (2) en el Santo Tribunal de la Fè por nuestro Barcelonès San Raymundo de Peñafort , (3) en las primicias de la del nuevo Mundo , (4) y no menos por la mas exemplar en la constancia , y fidelidad con sus Reyes, por fina , y leal aun mas allá de la muerte ; (5)

(1) *Tom. 2. li. 14. à ca. 1.*

(2) *Tom. 1. li. 6. cap. 4.*

(3) *Tom. 2. li. 11. cap. 9.*

(4) *Tom. 3. li. 18. cap. 3.*

(5) *Tom. 2. li. 13. cap. 23.*

por

por lo que tenemos por cierto apreciarà V. Exc. el cuydado de ſus menores Hijos en la relacion de las Grandezas, y Prodigios de Lealtad, y Servicios, que refiere eſta Obra en credito de ſu Fineza. Y como por los Soberanos Oraculos de nueſtros Sereniſsimos Reyes, y aun de los Eſtraños, con la comun voz de todo el Teatro del Orbe, ſe halle V. Exc. ponderada por Oficina del Valor, Regla del Govierno, Maeſtra de Prudencia, Señora del Mar, Arbitra de Paz, y Guerra, &c. (6) Valiente defenderà ſu Juſticia, Maeſtra emendará nueſtros deſcuydos, Prudente ſabrá tolerarles, y Señora favorecerá, y amparará á eſtos ſus Ciudadanos aſſegurados en ſu iluſtre Patrocinio. Dios guarde à V. Exc. para credito, y aumento de ſus queridos Hijos.

(6) *Tom.* I. *li.* 2. *cap.* II. *lib.* 4. *cap.* 3. *y* 9.

DE V. EXCELENCIA.

*MENORES HIJOS.*

*Juan Pablo Martì.*
*Jayme Batlle.*
*Jayme Surià.*
*Juan Piferrer.*
*Joſeph Llopis.*

TABLA

# TABLA
# DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS
## contenidos en eſte tercero Tomo.

### LIBRO XVII.


CAP. 1. *Sucede al Rey Don Alonſo el Rey Don Iuan ſu Hermano, ſu Entrada, y Iuramento en Barcelona. Entrada de la Reyna. Permite ſuceda à Napoles Don Fernando, buſcale favores, embiale aſsiſtencias. Embaxada del Principe Carlos ſu hijo, tratan caſar al Principe en Portugal, queriendo èl à Caſtilla. Quierele Sicilia Rey, ſacale ſu Padre de la Isla para Mallorca. Parte el Principe à Cerdeña, llega à Cataluña, propone medios de Concordia no admitidos. Aliança del Rey con Francia. Varias Embaxadas al Rey, y del Rey al Papa. Treguas con Genova. Hallaſe diſguſtado el Principe en Mallorca. Guerras de Napoles, y Victorias. Trataſe la Concordia con el Principe, ſe concluye, y dà aviſo à ſus Amigos, &c.* pag. 1.

Cap. 2. *Aviſa el Principe á ſus Amigos de la Concordia con el Rey antes de publicarſe. Publicala el Rey en Barcelona. Fieſtas en la Ciudad por la venida del Principe. Embia embaxada al Rey. Pide viſtas con la Reyna, y no las logra. Parte à recibir à los Reyes, y encuentralos cerca Igualada. Entran en Barcelona. Conſuelo malogrado de la Ciudad. Caſamiento del Principe. Confirmacion de la defenſa del Principe, y eſtado de Cataluña, &c.* pag. 6.

Cap. 3. *Cortes en Fraga, y diſpues en Lerida. Priſion del Principe Don Carlos. Cargos ſupueſtos, y no provados. Inſtancias, y ſuplicas de Catalanes, y Aragoneſes. Varias embaxadas, y diligencias, repreſentaciones, è inſtancias del Principado, antes de tomàr las armas, &c.* pag. 9.

Cap. 4. *Armada, y Exercito de Cataluña para librar al Principe. Intenta ſuplicàr con mayor inſtancia para conſeguirla con las armas. No pueden los Embaxadores hablar al Rey, que eſcondido partiò de Lerida. Primer movimiento de armas. El Rey lleva al Principe á Zaragoça. Entra el Exercito Catalàn en Aragon, y ocupa à Fraga. Libertad del Principe. Entrada en Barcelona. Varias embaxadas para la Concordia. Proceſſos contra diferentes. Nueſtra Señora de Gracia de Iafra, &c.* pag. 15.

Cap. 5. *Inſtan Cataluña, y los Reynos la Concordia con el Rey. Proponenſe Capitulos mal admitidos de la Reyna. Embaxadas. Parte la Reyna à ſaber la intencion del Rey, buelve. Embaxadas para que firme la Concordia, y no entre en Barcelona, intentalo, no lo conſigue. Valor antiguo de Cataluña. Induſtrias de Rey, y Reyna, y negociacion, &c.* pag. 20.

Cap. 6. *Oracion Elegante de la Reyna en credito del Valor, y Lealtad Catalana. Firma la Concordia. Fieſtas en Barcelona. Iura el Principe. Diſguſto de la Reyna, y de otros deſta Provincia. Diſsimula el Rey, y buelveſe à la quietud. Embaxada al Rey, y à Caſtilla. Ratifica el Rey la Capitulacion. Difiere la embaxada. Muerte del Principe. Noticias del Santo Varon Fr. Pedro de Queralt, y de Ausias March, &c.* pag. 24.

Cap. 7. *Entran la Reyna, y el Infante Don Fernando en Cataluña, jura èſte en Lerida. Embaxada de Barcelona para que no entre en la Ciudad la Reyna, pero lo conſigue. Iura el Principe, y le juran Primogenito. Intentan la venida del Rey, no ſe conſigue. Embaxadas de Francia. Fidelidad, y Conſtancia de Cataluña. Diſturbios, y explicacion de los Vaſſallos de Remença. Intenta la Reyna ſalir de Barcelona, lo executa. Medios para la Concordia. Pazes con Caſtilla, y Francia, eſtas en daño de la Corona, y no ſe conſigue el guſto del Rey, &c.* pag. 27.

Cap. 8. *Nuevos Motivos deſta Guerra, fomentada por Particulares. Declaracion de Guerra. Diviſion de los Catalanes, parte en favor del Rey, y parte en proſeguir la Guerra. Aſſedio de Gerona, ocupada. Defiendeſe la Gironella. Entra el Rey en Cataluña. Oppoſicion de Barcelona. Entran Franceſes. Recuperaſe Gerona. Siguen al Rey los mas de los Nobles. Batalla de Ruymats. Caſtigo de los Priſioneros, trata à Barcelona, elige al de Caſtilla, ſiguen al Rey los mas Nobles. Iſcaramaças. Aſſedio de Barcelona. Embaxada del Papa, y otras diligencias, &c.* pag. 32.

Cap. 9. *Otro Aſſedio de Gerona, y ſu defenſa. Progreſſos en las Montañas de Aragon, y*

# Tabla de los Libros, y Capitulos


*Valencia. Llaman al Rey de Caſtilla. Entrega del Caſtillo de Perpiñan. Opoſicion de los Catalanes. Guerra contra Franceſes. Guerra de Napoles, y Vitoria del Rey. Entrada del Caſtellano. Eligen Arbitro los Reyes al de Francia, ſu declaracion, y que buelva al Rey Cataluña, no conſienten los que la Goviernan. Eligen al Condeſtable de Portugal. Encomio de Cataluña, y ſucceſſos deſta Guerra, haſta el año 1464.* pag. 37.

Cap. 10. *Llega, y jura en Barcelona el Condeſtable de Portugal. Valor de Iſabel de Montañans. Salida, y buelta del Condeſtable. Fidelidad de la Cartellana. Succeſſos del aſſedio de Lerida. Deſtierros de Familias de Barcelona. Dàn la obediencia al Rey, Villafranca, y el ſequito de Beamonte. Mercedes, y caſtigos del Condeſtable. Treguas con Genova. Conſtancia de Doña Leonor de Caſtro. Parlamento General en Tarragona, ſervicios. Vida del Bendito Fr. Iuan Fort. Derrota del Condeſtable. Guerra en Ampurdàn, y entrega de Cervera, y Vildecona. Noticia de Fr. Gabriel Caſaſayas, &c.* pag. 43.

Cap. 11. *Proſigue el Aſſedio de Ampoſta. Guerras en Ampurdàn. Eſtado, y Vitorias del Rey Don Fernando de Napoles. Trabajos de Ampoſta. Convento del Mercadal de Gerona. Socorro de Mahò, y Ampoſta, con la venida del Condeſtable à Barcelona. Recuperaſe Mahò. Avanzes, y conquiſta de Ampoſta. Se reduce Tortoſa. Iura el Rey las Leyes de Cataluña. Entrega de Plaças. Muerte del Condeſtable. Eleccion del Duque de Anjou. Inſtancias del Rey para reduzir à Barcelona, malogradas. Convento de Aguſtinos de Agullò. Vida de Sor Eufrazina Toralla. Llega el de Lorena à Barcelona. Pierde la viſta el Rey, ſus Vitorias, y de la Reyna, y Principe, &c.* pag. 48.

Cap. 12. *Perdida de Albania. Vitorias, y eſtado de la Armada de Cataluña. En Levante reſiſte al Soldàn, y haze Feudatario al Turco. Parte à defendèr à Rodas, y mantiene ſus Plaças en Egipto. Muerte de la Reyna. El Principe elevado à Rey de Sicilia. La Princeſa Doña Iſabel declarada Succeſſora de Caſtilla. Proſigue la guerra de Cataluña. Sitio, defenſa, y rendimiento de Gerona. Servicio de Cataluña. Concierteſe el Matrimonio del de Sicilia, con la Princeſa de Caſtilla. Vitorias del Rey. Cortes en Monçon, y grande ſervicio. Guerras en Cerdeña. Bodas del Rey de Sicilia. Muerte del de Lorena. El de Pallàs eſforva reduzirſe Barcelona, &c.* pag. 53.

Cap. 13. *Llega de Navarra el Rey à Cataluña. Entrenganſe Gerona, y otros Lugares. Vitoria de los Reales cerca Besòs. Reduzenſe muchos Lugares. Proſiguen los Catalanes la guerra contra Franceſes en Ruyſellon, no logran la ſorpreſa de Perpiñan. Mercedes del Rey. Aſſedio de Barcelona. Venida del Rey de Sicilia, del Legado del Papa, y Embaxadores de Borgoña para la Concordia, no los admiten en Barcelona, y porque motivo. El Rey, y Barcelona ſin otros medios concluyen la Concordia. Capitulos de ella. Entrada feſtiva del Rey en Barcelona, &c.* pag. 58.

Cap. 14. *Caſamiento del Infante de Napoles. Medios de Concordia en Cerdeña. Favorece el Rey à los Catalanes. Defienden à Ruyſellon. Vencen eſtos en varios lanzes à los Franceſes. Ocupan Plaças. Libran à Perpiñan, y à Elna. Combaten el Caſtillo. Llega el Rey, que defiende Perpiñan del aſſedio. Treguas con Francia. Segundo aſſedio de Perpiñan, defendido por el valor del Rey. Entra triunfante en Barcelona aviendo premiado los ſervicios de los de Ruyſellon, &c.* pag. 63.

Cap. 15. *Vitoria contra Franceſes en el Valle de Aràn. Embaxada à Francia. Prevencion de guerra. Detencion de los Embaxadores, no les dà audiencia el Francès, detienelos haſta la entrega de Perpiñan. Su memorable aſſedio, y el de Elna. Viene el de Caſtilla à Barcelona, ſocorros malogrados Glorioſas hazañas de Iuan Blancas, Bernardo de Oms, y de los de Perpiñan. Treguas con Francia. Donaciones. Proſigue la guerra de Ruyſellon. Principio del Miielle de Santa Cruz. Varias guerras en Cataluña, y Bodas del Rey de Napoles, &c.* pag. 68.

Cap. 16. *Guerras en Cataluña de Franceſes. Vandos en Ampurdàn. Guerras del Condado de Pallàs. Defenſa de Ampurdàn. Parlamento en Cervera, y Ampurdàn. Traſladaſe el de Cervera à Barcelona. Movimientos de Don Phelipe de Caſtro. Revocacion del Parlamento de Ampurdàn. Parte la Reyna à Napoles. Treguas con Genoveſes. Guerras en Cerdeña, haſta la priſion del de Oriſtan. Vida del Buenaventurado Fr. Iuan Agufli. Guerras en Ruyſellon. Treguas con Francia. Correrias de Cataluña. Guerras. Tregua con el de Pallàs. Naze el Infante Don Iuan. Defenſa de Rodas. Muerte, y entierro del Rey, &c.* pag. 75.

# contenidos en eſte tercero Tomo.

## LIBRO XVIII.


CAP. 1. *Sucede Don Fernando, jura en Barcelona. No conſigue reduzir al Conde de Pallàs. Cortes en Barcelona. Origen del Titulo de Don. Defenſa de Italia. Salen los de Caſtilla en eſte Reynado à guerrear fuera de Eſpaña. Emprende el Rey librarles de los Moros de Granada. Principio de la guerra, y deſcripcion del Reyno. Sucеſſos deſta guerra. Aſsiſtencias de Cataluña. Nace la Infanta Doña Maria. Peſte en Barcelona. Conſejo de Inquiſicion. Sucеſſos de los de Remença. Muerte del Rey de Francia. Orden de reſtituir à Ruyſellon. Nace la Infanta Doña Iuana. Virgen de Corbiach, &c.* pag. 81.

Cap. 2. *Cortes en Taraçona, à que no aſsiſten los Catalanes. Entrada en la Vega de Granada. Igleſia de Nueſtra Señora de los Torrentes. Proſigue la guerra de Granada. Aſsiſtencias de Cataluña. Varios Lances de guerra. Conſpiracion en Napoles. Invencion de Nueſtra Señora de Grañena. Concordia con los de Remença. Conquiſtas en Granada. De Fr. Iuan Exarch, y Fr. Benito de Valencia. Socorro de Bretaña. Fundacion de Predicadores de Trem. Entrega de Granada, y de los Lugares del Conde de Pallàs, &c.* pag. 87.

Cap. 3. *Socorro, y retirada de Bretaña. Expulſion de los Iudios. Manda el Francès entregar Ruyſellon, y no ſe executa. Herida que diò vn loco al Rey en Barcelona. Cortes en dicha Ciudad. Deſcubrimiento, y conquiſta de las Indias. Pazes con Francia, con orden de entregár Ruyſellon, y difierenlo los Franceſes. Interpreſas, y diſturbios haſta la entrega, que executaron. Van los Reyes à Perpiñan. Los Barones ofrecen Napoles al Rey. Tratos en Francia. Carmen de Barcelona. Conſejo de Cataluña, y Supremo de Aragon, &c.* pag. 90.

Cap. 4. *Divideſe el deſcubrimiento de las Indias. Muerte de Don Fernando Rey de Napoles. Succeſsion de Don Alonſo, favorecele el Rey. Entran Franceſes en Italia, van contra el Papa, entran en Roma, obligan al Papa à lo que piden. Requirimiento del Rey. Renuncia Don Alonſo el Reyno en ſu hijo, paſſa à Sicilia donde muere. Entreganſe al Francès varias Plaças con la Ciudad de Napoles, que preſto ſe reduze. Caſamientos, y Alianzas del Rey. Vitorias en Calabria, y en Ruyſellon de los años 1495. y 1496. Cortes en Tortoſa. Vitorias de Don Fernando, y del Gran Capitán haſta limpiar el Reyno, de Enemigos. Muerte de Don Fernando. Eleccion de Don Fadrique, ocupa Gayeta, Treguas. Igleſia de Nueſtra Señora de los Arcos, &c.* pag. 96.

Cap. 5 *Fundacion de los Angeles de Barcelona. Aſsiſtencias de Cataluña para la guerra. Concluyenſe las Treguas. Conquiſta de Oſtia. Inquietud en Ruyſellon. Coronacion del Rey de Napoles. Pretenden los Cavalleros entrár al govierno de la Ciudad de Barcelona. Guerras de Napoles favorables al Rey. Entrega de los Gerbes. Alteracion de Italia. Embaxada del Rey. Nace la Infanta Doña Leonor. Embaxada á Francia. Conquiſta de Milàn, y entrega de Genova. Diſpoſiciones del Rey. Converſion de los Moros de Granada, y rebeliones. Fundacion de Ieruſalen de Barcelona. Vida de Fr. Eſtuñiga. Nace el Principe Don Carlos. Vitorias contra el Turco. Ligas, conciertos, y guerras de Napoles, &c* pag. 103.

Cap. 6. *Treguas, y concordia con el Duque de Calabria. Treguas, Tratados, y guerra de Napoles. Llega el Archiduque á Eſpaña. Entra en Barcelona. Parte à Flandes. Trata en Francia Pazes no admitidas del Rey, y Gran Capitàn. Servicios de Cataluña, y Aragon. Guerras haſta la entrega de Capua, y Napoles. Dan veneno al Papa. Entra la Armada Catalana en Napoles. Trata el Rey Pazes con Don Fadrique de Napoles, y quiere bolverle el Reyno, &c.* pag. 109.

Cap 7. *Conquiſta del Caſtillo Nuevo de Napoles. Defiende à Iſcla la Armada Catalana. Conquiſtas en Napoles. Vitorias, y conquiſtas de Catalanes contra Franceſes. Cerco de Gaeta. Muerte del Papa. Eleccion de Iulio II. Socorre al Gran Capitàn Don Ramon de Cardona. Valor deſta Familia. Deſcubreſe la enfermedad de la Princeſſa. Nueſtra Señora de Boſchalt. Vitorias en Napoles, haſta ſu recuperacion. Vitorias contra los Barones. Diſguſtos del Gran Capitàn. Varios tratados. Peſte en Cataluña. Muerte de la Reyna, y ſu diſpoſicion, &c.* pag. 114.

Cap. 8. *Novedades en Caſtilla. Iura el Rey Governador. Sucеſſos de Italia. Diſguſtos con el Rey Archiduque, de que ſe ofende la Reyna. Trata Pazes el Rey, y Caſamiento en Francia. Rezelo del Gran Capitàn, y aſſegura à Napoles para eſta Corona. Diſturbios en Caſtilla. Conquiſta de Maſalquivir. Publicanſe las Pazes, y Caſamiento. Nace la Infanta Doña Maria. Diſturbio en Napoles. Quiere venir Phelipe à Caſtilla. Concordia de*


Sala-

*Salamanca. Reedificase el Palacio del Obispo de Barcelona. Venida del Rey Archiduque. Disgustos hasta salir el Rey de Castilla para Barcelona. Rezelos, y satisfacion del de Cordova. Nuevos disgustos, y novedades en Castilla, &c.* pag. 121.

Cap. 9. *Novedades de Castilla. Entran los Reyes en Barcelona. Disturbio en Pedralbas, Entredicho, y absolucion. Eligen Obispo el Cabildo de Barcelona, y el Papa. Armada con que parten, y llegan los Reyes à Napoles. Presa de tres Galeotas. Muerte del Rey Archiduque. Novedades en Castilla. Peste en Barcelona. Iglesia de San Sebastian de dicha Ciudad. Llama Castilla al Rey. Buelve con el Gran Capitán, el qual come con los Reyes. Embaxada al Papa. Investidura de Napoles. Eleccion de Inquisidores. Entra el Rey en Castilla. Convento de Menores de Bellpuig. Iglesias de Nuestra Señora de Pinòs, del Camino, y Tallat. Movimientos en Castilla. Conquistas en Africa. Nuestra Señora de Brugues. Consejo de Cruzada. Guerras contra Venecia, y Alianças, &c.* pag. 127.

Cap. 10. *Principio de la guerra contra Venecia. Previene el de Ribagorça nuestro Exercito, y le detiene. Nace el Principe Don Iuan. No aprueva el Rey destruir á Venecia. Principio de guerra en Navarra. Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles, y Don Hugo de Moncada de Sicilia. Conquista de Bugia, y Tripol, Tremecèn, y Mustagàn Vassallos del Rey. Investidura de Napoles. Cortes en Monçon, Donativo. Guerra contra Francia. Derrota en los Gerbes. Guerra en Italia. Alboroto en Napoles por la Inquisicion. Servicios de Barcelona. Prosigue la guerra de Italia. Concilio en Roma. Socorro de Tanger. Privacion del Navarro. Liga con Ingalaterra. Sucesso en Barcelona. Empresa de Bolonia, y batalla de Revena. Convento de Minimos. Ciudadanos Honrados, y Burgeses, &c.* pag. 133.

Cap. 11. *Prosigue la guerra de Italia, Vitorias, Conquistas, Alianças, entregas, y protecciones. Glorioso hechos de Don Ramon de Cardona. Descomulga el Papa al Rey de Francia, y pone Entredicho en su Reyno. Salen los Franceses de Italia. El Papa procura apartàr el Exercito Español de Italia. Cortes en Monçon. Guerra de Navarra, hasta su conquista, y recuperaciones. Difierese la partida del Gran Capitàn á Italia. Prision del Duque de Calabria, &c.* pag. 141.

Cap. 12 *Insta el Rey la union de los Coligados. Esforçan los Venecianos, y el Papa la entrada de nuestro Exercito en Lombardia. Lograla feliz Don Ramon de Cardona. Vitorias, y recuperacion de Milàn. Passe à Africa Don Hugo de Moncada. Prevencion del Inglès. Guerra en Africa. Enfermedad del Rey. Muerte del Papa. Eleccion del de Medicis. Vitorias en Navarra, y Cataluña. Defensa de Tanger. Guerras, y Vitorias en Italia, contra Franceses, y Venecianos. Ligas, Confederaciones, y Pazes, &c.* pag. 146.

Cap. 13. *Memoria de Sor Maria de Aragon. Vitorias del de Cardona. Defensa de Brescia. Reduzense Calabria, y tierra de Vascos. Invencion de N. Señora de Grasolet. Muere el Rey de Francia. Sucede Francisco I. Treguas, y confederaciones. Agrega el Rey Navarra à Castilla. Entra el Francès en Lombardia, vence à los Suissos, ocupa Milàn. Assegura el de Cardona à Napoles. Desconfiança del Gran Capitàn à donde llegò. Alianza con Ingalaterra. Vitorias contra Moros. Socorro de Bugia. Muerte del Gran Capitàn. Concordia del Rey, y del Principe. Enfermedad, y muerte del Rey, su Testamento, y Encomios con los de la Reyna Doña Isabel su dignissima Consorte. Funerales honras en Barcelona. Martirio de Fr. Iayme de San Pedro, &c.* pag. 151.

## LIBRO XIX.

CAP. 1. *Estado de España despues de la Muerte del Rey. Conserva á Napoles D. Ramon de Cardona. Alborotase Palermo contra Don Hugo de Moncada, sucesos hasta la quietud. Derrota del Mariscal de Navarra. Ocupa Barbarroja à Argel. Derrota de Españoles. Vitoria de Berenguer de Oms. Llega el Principe à España. Pesames en varios lugares. Entrada en Barcelona, y Fiestas. Honras funerales del Emperador Maximiliano. Fiestas del Tuson, y Honras que manda celebrar el Emperador. Imagen de los Desemparados de San Agustin de Barcelona. De Fr. Raymundo Folch, &c.* pag. 157.

Cap. 2. *Iuramento del Principe. Cortes. Casamiento de la Reyna. Nuestra Señora de Monserrate de Napoles. Principio de los Grandes de España. Fr. Benito de Aragon. Vitoria de Don Hugo de Moncada. El Rey es electo Emperador. Parte de Barcelona. Algunos disturbios. El Arçobispo Virrey. Milagro en Santa Maria. Guerras de Ita-*

*Italia. Elecciones de Adriano, y Clemente. Perdida de Rodas, Muerte del de Cardona. Conuento de Menores de Perpiñàn. Motin de Mallorca. Priſion del Rey de Francia. Del V. P. Fr. Iacobo de San Lorenço, &c.* pag. 162.

Cap. 3. *Temblor en Barcelona. Arribo de la hermana del Rey de Francia. Nueſtra S. de la Merced de Barcelona. Pazes. Conſejo de Eſtado. Rompimiento. Entrada en Roma. Defenſa de San Iuan de Laterán. Guerra contra el Papa. Saco de Roma. Nacimiento del Principe. Deſafios de los Reyes. Don Hugo de Moncada Virrey de Napoles, ſu muerte. Treguas con Don Iuan de Cervellò. Librado Napoles del aſſedio, y derrota de las Franceſes. Cortes, y Iunta. Virrey de Cataluña. Embaxada à Roma. Varanſe Galeras. Cortes, y entrada del Ceſar à Barcelona, ſu buelta. Entrada en dicha Ciudad de los Iurados de Valencia. Nueuas Galeras. &c.* pag. 167.

Cap. 4. *Santo Miſterio de Cervera. Pazes. Contagio. Coronacion del Ceſar. Progreſſos de ſus armas. Confeſsion de Auguſta. Inſtancias para el Concilio. Vida de Sor Catalina Amat. Nueſtra Señora de la Pena. Nace el Infante Don Fernando. Rogatiuas. Auto, y empeño de la Inquiſicion. Defenſa de Viena, retirada de Solimàn. Entrada de la Emperatriz à Barcelona, y regozijos. Entradas de Señores, y la del Emperador. Enfermedad de la Emperatriz, y Rogatiuas. Cortes en Monçon. Fundacion de la Compañia de Ieſus. Preuenciones contra Tunez. Proceſsion del Corpus. Empeño de la moneda. Beatas de Santo Domingo de Barcelona, &c.* pag. 172.

Cap. 5. *Embarcaſe el Ceſar. Nace la Infanta Doña Phelipa. Conquiſtas de Tunez, y la Goleta. Vniverſidad de Barcelona. Milàn vnido à Eſpaña. Tres Soles en el Cielo. Llega el Ceſar à Barcelona. Vitoria contra Moros. Varias guerras. Cortes, y ſeruicio. Iubileo. Falta de agua. No ſe concluyen las Pazes. Succeſſos del Ceſar en Barcelona. Colegio de Cordelles. Treguas. Conuento de la Trinidad de Barcelona. Nueſtra Señora del Mundo, y Viñet. Muerte del Virrey. Vitoria de dos Galeras. Muerte de la Emperatriz. San Franciſco de Borja Virrey de Cataluña. Deſgracias en Caſtelnouo, y Argel. Rebelion de Gante. Vida de Fr. Felix. Conuento de Auguſtinos de Peralada. De Fr. Angel del Pas, &c.* pag. 178.

Cap. 6. *Cortes en Monçon, y ſu Donatiuo. Y el de Barcelona de doze Cañones para Perpiñan, ſu defenſa, y vitorias. Entradas del Emperador, y Principe á Barcelona. Guerras de Alemania. Defenſa contra la Armada del Turco. Caſamiento del Principe. Dietas, y Paz con Francia. Iubileo. Vandidos caſtigados. Entran los Priſioneros de Francia. Rezelo de Barbaroja. Colegio de la Compañia de Ieſus de Barcelona, y de Dominicos de Tortoſa. Monaſterio de Santa Iſabel de Barcelona. Concilio de Trento. Nace el Principe Don Carlos, y muere la Princeſa. Guerras de Alemania. Igleſia del Palacio. Palio para el Viatico. Muerte de Vivas. Nueſtra Señora del Remedio, &c.* pag 183.

Cap. 7. *Preuieneſe el Principe para paſsar á Flandes. Llega el de Vngria à Barcelona, y deſpues el nueſtro à Flandes. Treguas con el Turco. Venida de Don Antonio de Cardona. Concede el Ceſar Priuilegio à los Libreros de Barcelona. Muerte del Papa. Sucedele Iulio III. Palacio nueuo de Barcelona. Conquiſta de Africa. Muerte del de Calabria. Entra el Rey de Fez en Barcelona. Nueſtra Señora de Peñafiel. Conuento de Oria. Entradas del Principe, y de la Reyna de Boèmia. Guerras. Iubileo. Baluartes de Leuante, y Atarazanas. Guerras contra Tortoſa. Cortes. Guerras de Alemania, Italia, y Flandes. Caſa el Principe en Ingalaterra. Arte de la Impreſsion en Barcelona. Varios empeños, y reduccion de Ingalaterra. Los Catalanes principales del Concilio de Trento, &c.* pag. 188.

Cap. 8. *Muerte de la Reyna Doña Iuana, y funerales Honras. Queſtion del Virrey, y Ciudad, el dia del Corpus, declarada à fauor de la Ciudad. Otra queſtion, declarada contra el Virrey. Tiene otro diſguſto con la Nobleza, y ha de ceder. Empeño de la Ciudad con el Inquiſidor, declarado à fauor de la Ciudad. Treguas. Perdida de Bugia. Retiraſe el Emperador. Cede los Reynos al Principe. Cofadria de San Iorge. Retiraſe el Ceſar á San Iuſte. Funda Phelipe el Conſejo Supremo de Italia. Del Santo Fr. Miquel Carmel. Guerras. Vitorias de San Quintin. Guerras en todas partes. Paz con el Papa, y muerte del Ceſar, &c.* pag. 194.

Cap. 9. *Depoſitaſe el Cuerpo del Emperador. Muerte de la Reyna. Pazes Vniverſales. Llega el Rey à Eſpaña. Muerte de Paulo IV. Sucedele Pio IV. Deſgracia de la Armada del Rey. Llega à Eſpaña la Reyna Doña Iſabel. Igleſia de Monſerrate. De Fr. Iuan*

de Santa Maria. Perdida de los Gelves. Prosigue el Concilio. Elige el Rey por su Embaxador à Don Luis de Requesens. Guerras de Flandes. Desarman à los Moriscos. Defensa de Masalquivir. Fin del Concilio. Laureto. Menores de Vique. Milagro de San Diego. De Fr. Bartholomè Grau. Llega el Rey á Montserrate, y Barcelona. Cortes en Monçòn. Disputa de la Precedencia entre España, y Francia en Roma. Conquista del Peñon. De Fray Francisco Lebreto. Carmen de Olot. Defensa de Malta. Del P. Prades, &c. pag. 199.

Cap. 10. Muere Pio IV. Sucedele Pio V. Nace la Infanta Doña Isabel. Torre del Rio. Del Venerable P. Fr. Iuan de Mates. Passan Catalanes à Flandes. B. Salvador de Orta. Augustinos de Palamòs. Rebelion de Moriscos. Don Iuan de Austria Generalissimo, su Teniente Don Luis de Requesens. Don Iuan de Zuñiga Embaxador de Roma. Muerte del Principe, y de la Reyna. Llega el Archiduque à Barcelona. Vitorias de Requesens. Llega la Reyna Doña Ana à España. Nuestra Señora de la Abellera, y de la Caça. Convento de Capuchinos de Sarrià, primero de España. Vitorias de Catalanes, y en Lepanto de la Liga contra Turcos. Nace el Principe Don Fernando. Hazaña de vn Catalàn en Londres. Casa de la Harina en Barcelona. Dominicos de Vique, y Tortosa. Viento en Barcelona. Muerte del Papa. Eleccion de Gregorio. Escusado. Conquista, y perdida de Tunez. Colegio de la Compañia de Iesus de Tarragona. Minimos de Perpiñan. Empeño en el Convento de la Merced de Barcelona. Vniversidad de Tarragona, &c. pag. 204.

Cap. 11. Agustinos de Vrgel, y Puigcerdàn. Nace el Principe Don Phelipe. Su Ayo, y Mayordomo Mayor Don Iuan de Zuñiga, y Requesens, Catalàn. Fortalezas de Cataluña. Conventos de Dominicos de Peralada, y de Monte-Calvario de Barcelona. Muerte del Señor Don Iuan. Vitoria contra Franceses. Conventos de Capuchinos de Valls, de Franciscos de Escornalbou, y de la Bisbal. Embaxada à Portugal. Nuestra Señora del Vilar, Lledó, y de Domanova, Convento de Cruzadas de Tortosa. Prodigios en el Cielo. Muerte de la Reyna. Hospital de Misericordia de Barcelona. Muerte del de Portugal. Sucede el Rey. Capuchinos de Perpiñan, y Gerona. Minimos de Valls. Compañia de Iesus de Gerona. Fiestas à la Emperatriz. Varias Fundaciones. Venida del Rey. Cortes. De los Padres Camòs, y Ramos. De Don Iuan de Cardona. De Doña Catalina de Rocabertì. Varias Fundaciones. Peste. Muerte de Papas. Armada contra Ingalaterra. Muelle de Barcelona. Noticias del Obispo Fr. Pedro Martir Coma, de los Venerables Padres Domenech, Castro, y Sagrera. Varias competencias, &c. pag. 210.

Cap 12. Vitoria contra Franceses en Vinçá, y Estagell. Nuestra Señora de la Bovera, de Ert, Claustro, y Coll. Varias fundaciones de Iglesias, y Conventos. Entrada del Arçobispo. Processo de la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort. Enquentro con la Ciudad. Obra nueva de la Deputacion. Entrada de Cardenales. Instancia para la fabrica de Torres, y Galeras. Embaxada à Roma, à favor de los Comendadores Catalanes. De Fr. Geronimo de Hostalrich. Varias Vitorias contra Franceses en Rayssellon, Cerdaña, y Valle de Arán. Milagro de San Magino. Pazes. Fundacion del Colegio del Obispo. Papel contra Cataluña. Muerte del Rey. Iuramento del Virrey. Obliga la Ciudad de Barcelona à saludàr primero à las Galeras de Turcis. Sala de Armas. Pescaderia. Fundaciones. Nuestra Señora de Estudilla, &c. pag. 217.

Cap. 13. Varias Embaxadas para la venida del Rey. Fiestas à la Reyna, la qual llega delante Barcelona. Otra Embaxada Venida del Rey. Iuramentos, Fiestas, Cortes, Servicios, y Gracias. Vàn á Montserrate los Archiduques. Fiestas. Visita à la Virgen el Rey. Traslacion de su Santa Imagen. Fundacion de Capuchinas. Vida de la Madre Serafina. Varias fundaciones. Nuestra Señora de Belloch. Embaxada. Fiestas à la Canonizacion de San Raymundo. Nuestra Señora del Romeral, del Olmo, y de la Posa. De Fr. Iuan de Vilamòs. De Sor Serafina Morell. Nacen el Principe Don Phelipe, y el Infante Don Carlos. Competencia con la Inquisicion. Nace el Infante Don Fernando. Treguas. Expulsion de Moriscos. Menores de Terrassa. Noticias de Perfectos Religiosos, &c. pag. 224.

Cap. 14. Varias Fundaciones. Nuestra Señora de Gracia de la Roca, de Bellver, de las Ventosas, de Tor, del Eura, y Puig de Francia. Muerte de la Reyna, del Rey, y del Papa. Embaxadas. Tormentas en el Mar. De Fr. Raymundo Anglada, de Fr. Iuan Gralls, y de Fr. Iuan de S. Maria. De los SS. Martyres Fr. Luis Exarch, Fr. Iacinto Orfanell, y Fr.

*Fr. Domingo Castellet. De Madalena Gomes, de la Madre Sor Hipolita de Rocaberti, de Fr. Rafael Mascaro, y de Fr. Miguel de los Santos. Varias Fundaciones. De Fr. Iuan Guasch. De los Venerables P. M. Fr. Francisco Davit, y de Fr. Gaspar Colom, &c.* pag. 231.

LIBRO XX.

CAP. 1. *Venida del Rey, Iuramento, y Fiestas en Barcelona. Traslacion de las Reliquias de San Raymundo. Cortes, Proposicion, y algunos disgustos. Partida del Rey. Donativo de Barcelona. Varias Fundaciones. Invenciones de Imagenes de la Virgen, y Fundaciones de Iglesias. Del V. P. M. Fr. Lorenzo Altava, y de otros muchos. Fingida entrada de Moros. Prevencion de Barcelona. Fiestas à la Concepcion de Nuestra Señora. Salen el Virrey, y Audiencia para Perpiñan. Disturbio con las Galeras de España. Nace el Principe Don Carlos. Venida de la Reyna de Vngria. Donativo de Barcelona. Tempestades, &c.* pag. 242.

Cap. 2. *Cortes en Barcelona. Segunda venida del Rey, y sumptuosas Fiestas. Servicios de Barcelona. Empeños de la Cobertura de los Concelleres, y de la Fortificacion. Muerte del Infante Don Carlos. Varias Fundaciones, y Edificaciones de Iglesias. Invenciones de Imagenes de la Virgen. Cometas, y avisos del Cielo. Partida del Cardenal Infante. Es Virrey el de Cardona. Varios disgustos en Cataluña, y novedades. Sucesso de Leocata. Electo Virrey el Conde de Santa Coloma, y disturbios en su tiempo. Del Padre Asnar, y Ciurana. De los Padres Fr. Bernardo Bazi, Ioseph Cozell, y Mauricio Font, &c.* pag. 248.

Cap. 3. *Disturbios de Catalaña. Fuego en la Carcel de Barcelona. Campaña de Salsas, Victoria, y Conquista. Servicios de Cataluña, y derrota de los Franceses. Retirada de nuestro Exercito para invernar. Fundacion de Carmelitas de Vique. Del V. Padre Maestro Fray Bernardo Papiol, y otros, &c.* pag. 254.

Cap. 4. *Clerigos Menores de Barcelona. Disturbios de Cataluña, hasta la desgraciada muerte del Conde de Santa Coloma. Embaxada à Madrid, y representaciones de Cataluña, que se impiden llegar à los oydos del Rey, &c.* pag. 259.

Cap. 5. *Desordenes de los Soldados en Perpiñan. El Duque de Cardona electo Virrey. Descomulga el Obispo de Gerona à los Soldados. Aparecen Armadas peleando en el ayre. Diligencias de la Provincia sin fruto. Declarase la guerra contra Cataluña. Preparacion desta para la defensa. Entrega de Tortosa. Intentase su recobro. Pidese favor al de Francia. Defensa de Illa. Diligencias del Conde Duque. Embaxada de Aragon. El de los Velez electo Virrey. Fiestas en Barcelona. Rehenes á Francia. Progressos maritimos, y Funciones Catalanas. Xerta se saquea. Toma de Sibers, y el Perello. Sitio, y sucessos de Cambrils. Perdida de Vilaseca, y Salou. Assalto de Horta. Rindese Tarragona. Retirada de Espernan à Francia. Tomase Villafranca, y San Sadurni. Exercito Catalan en Martorel. Tumultos en Barcelona. Conventos de Carmelitas Descalças de Lerida, y Menores de Mora, &c.* pag. 267.

Cap. 6. *Prision de los Hijos de la Duquesa de Cardona. Embaxadores à Francia, y sus ofrecimientos. Disposiciones de Cataluña. Interpresa de Constanti. Tamarit pide socorros à Barcelona, y los embia. Ganase Martorell. Operacion de San Feliu. Llega á Barcelona el de los Velez. Escrive à la Ciudad por vn Trompeta. Respondesele. Eligen el Principado, y Ciudad Conde de Barcelona al de Francia. Vnense Catalanes, y Franceses. Disponese el Govierno, y defensa de Barcelona. Embistenà Monjuich los Reales. Son rechazados. Retiranse á Tarragona. Embaxada de Portugal à Barcelona, y de aquel Reyno. Admite el de Francia el Condado de Barcelona. Viene Monsiur de Argensan para los Pactos. Firmalos todos el de Francia. Ganase Valls. Llega el de la Mora por General. Sitiade Tarragona, y Socorro. Rendimiento de Elna. Conceller Sexto de Barcelona, &c.* pag. 285.

Cap. 7. *Invenciones, y Fundaciones de Iglesias, dedicadas à N. Señora. Desaparecen sus Imagenes por las Guerras. Carmelitas Descalços de Vique. Socorro introducido en Perpiñan. Recuperacion de los Lugares del Campo de Tarragona. Presa de la Capitana de Iuanetin Doria. Don Pedro de Aragon Virrey de Cataluña rendido con su Exercito. Rendimiento de Colibre, Perpiñan, y otras Plaças. Batallas de Mar, y Tierra. Llega el Rey à Zaragoça. Desordenes Militares en Cataluña. Edicto, y Carta Circular del Rey, remitida à las Ciudades, y Pueblos de ella, &c.* pag. 295.

Cap. 8. *Retiro del Conde Duque, y su muerte.*

Em-

*Empreſa de Flix no lograda. Mira vet atacado, y ſocorrido. Reliquia de Santo Thomàs de Aquino à Barcelona. Priſiones, y deſtierros. Muerte del de Francia. Rendimiento de Maella, y Benavarre. Preſa de Vaxeles. Pelea en el mar. Colegio de la Merced en Barcelona. Robo del Sacramento. Inquiſidores en Barcelona. Auto General. Vitoria, ſitio, y rendimiento de Lerida. Iura en ella el Rey Phelipe III. Muerte de la Reyna de Eſpaña. Sitio de Tarragona ſin fruto. Varias eſcaramuzas. Capuchinos de Vilanova, y Sabadell. Vniverſidad de Tortoſa. Monjas de la Enſeñanza de Barcelona. Noticias del P. Colin. Perdida de Roſas, &c.* pag. 304.

Cap. 9. *Conquiſta de Mollaruſſa. Vitoria de los Franceſes. Conquiſta de Balaguer. Choque de Ager. Interpreſas de Barcelona, Flix, y otras, malogradas. Carmelitas Calçadas de Villafranca. Nueſtra Señora de la Roca. Plenipotenciarios Catalanes à Munſter para las Paxes. Sitio, ſocorro, y derrota de los Franceſes en Lerida. Muerte del Principe Baltaſar Carlos. Recuperacion de los Lugares de Vrgel. Nacimiento del hijo del de Aliencurt. Llega el Condè. Sitio de Lerida ſin fruto. Auto General de la Inquiſicion en Barcelona. Empeño con ſu Cabildo. Carmelitas Deſcalças de Matarò. Rendimiento de Tortoſa. Del Padre Elias de San Joſeph, &c.* pagina 308.

Cap. 10. *Carmelitas Calzadas de Barcelona. Invencion de la Santa Imagen de Nueſtra Señora de la Guardia. Cuerpos Santos del Carmen de Barcelona. Suceſſos de la Reyna, y Duque de Maqueda paſſando delante Barcelona. Contagio en Tortoſa, comunicado de Valencia à Tarragona, à Barcelona, y toda Cataluña. Hambre. Milagro de Santa Madrona. Guerras, Conquiſtas, Vitorias, y Diſturbios, haſta el Aſſedio de Barcelona. De los Padres Maeſtros Fr. Coſme Badia, y Fr. Gabriel Mercèr, &c.* pag. 313.

Cap. 11. *Suceſſos del Aſſedio de Barcelona, haſta bolvèr à la Obediencia del Rey; y otros particulares en eſte tiempo, &c.* pag. 318.

Cap. 12. *Entrada del Señor Don Iuan en Barcelona. Elecio Virrey el de Mortara. Và à Madrid. Electo ſu Alteza. Iura en Barcelona. Confirmacion de Privilegios à Ciudad, y Deputacion. Fieſtas. Venida de los Clerigos Menores. Servicios de Barcelona, y Principado. Suceſſos haſta el año 1654. &c.* pagina 329.

Cap. 13. *Ganan los Franceſes el Caſtillo Leon. Fieſtas à Dios, y à la Virgen, en Barcelona. Guerras, Aſſedios, Vitorias, conquiſtas, y Batallas del año 1654. haſta Vltimos de Octubre de 1656. Servicios de Barcelona, y del Principado. Agustinos de Sanauja. Invencion de Nueſtra Señora del Plà, &c.* pagina 334.

Cap. 14. *Buelve à Iurar ſu Alteza, y ſale de Barcelona Governador de Flandes. Obiſpo de Barcelona Sommenat, y Virrey el de Mortara. Patrocinio de la Virgen, y Fieſtas. Servicios de Cataluña. Vitorias de Mortara. Naze el Principe Phelipe, y Fieſtas. Suceſſos del año 1657. Vitoria en Campredon. Prodigio en Gerona. Suſpenſion de Armas. Fieſtas de Santo Thomàs de Villanueva. Caſamiento del de Francia con la Infanta de Eſpaña, y Paxes. Carmelitas de Reus, y de Vique. Muerte del Principe. Nazimiento de Carlos Segundo, y Fieſtas. De algunos Varones Iluſtres, &c.* pag. 339.

Cap. 15. *Servicios de Cataluña. Fieſtas de la Inmaculada Concepcion. Fundacion de los Padres Agonizantes. Suceſſo de Portugal. Fabricas del Marquès de Caſtel-Rodrigo. Encuentro por las Mazas. Muerte, Teſtamento, y Honras Funerales del Rey. Suceſſos del Govierno de Don Vicente Gonzaga. Governadores de los Reynos. De algunos Santos Varones, &c.* pag. 346.

## LIBRO XXI.

CAP. 1. *Fabrica del Puente de Paralada. Diſturbio en la Plaça del Rey. Venida de la Emperatriz, y Fieſtas. Hoſpital de Gerona, y de ſu Obiſpo Don Joſeph Ximot. Muerte del Papa, ſucede Clemente IX. Obras del Duque de Oſuna en ſu Virreynato. Suceſſos del Señor Don Iuan de Auſtria. Marquès de Aytona Coronel. Colegios de Dominicos de Barcelona. Movimientos en Ruſſellon. De algunos Iluſtres Varones, &c.* pag. 340.

Cap. 2. *Entra el Virrey Duque de Seſſa. Muerte del Pontifice. Fieſtas de San Pedro de Alcantara. Colegio de Menores. Fieſta en la Deputacion. Fieſtas por la ſalud de ſu Mageſtad. Vitorias de los Payſanos de Ruſſellon. Fabricas, y Fortalezas. Fieſtas en el Buen-ſuceſſo, Merced, Belen, y Santa Catalina, por Canonizaciones, y Beatificaciones de Santos. Fundacion de San Phelipe Neri. Virrey Duque de San Germàn. Piramide. Principio de la guerra. Dominicos en Filipinas. De algunos Iluſtres Varones, &c.* pag. 354.

Cap.

# Tabla de los Libros, y Capitulos


Cap. 3. *Vitorias en Maſſanet. Nombres de Migueletes, y Angeletes. Vitorias de los Payſanos. Primer quartel que dieron, y Repreſſalias. Defienden los Nueſtros á Ampurdàn. Sorpreſas malogradas de Perpiñàn, y Vilafranca. Servicios de Cataluña. Entrada en Ruyſellon. Conquiſtas de Cerèt, Bellaguarda, y otras. Aſſedio de los Baños. Vitoria en Maurellàs, y Vitorias de Trincherìa, &c.* pag. 358.

Cap. 4. *Fortificaſe el Duque à la orilla de Tech. Socorros, y Vitorias de los Payſanos. Vaxeles de Francia, à los quales impiden los del Ampurdàn el deſembarco. Traycion en Roſas. Armada Ingleſa. Retirada de los Exercitos. Suceſſos de los Payſanos. Servicios de Cataluña. Ataca, y dexa el Francés à Gerona Favor de San Narciſo, &c.* pagina 363.

Cap. 5. *Suceſſos de la guerra en Ampurias. Vitorias de Payſanos, y Migueletes. Suceſſos de las Galeras. Reencuentro de Forcià. Vitoria de Trincherìa, y Migueletes. Suceſſo de Maſſanet. Aſſedio, y rendimiento del Portùs. Fieſtas de San Iuan de la Cruz. Suceſſos del Marqués de Serralvo. Canonizacion de San Olaguer. Deſgracia del Tercio de Barcelona. Govierno del Rey Nueſtro Señor. Entrada en Lerida del Principe de Parma. Colegio de Trinitarios. Patrocinio de San Pedro Nolaſco. Del Padre Maeſtro Fray Iayme Caſtellár, &c.* pag. 368.

Cap. 6. *Fieſtas por la Entrada de ſu Alteza al Govierno. Suceſſos de la Guerra. Embaxadas al Rey en Zaragoça. Eleccion de Virrey en el Conde de Monterrey. Suceſſo del Barranco de Eſpolla. Servicios de Cataluña. Perdida de Puigcerdá. Quema del Navio de San Pedro. Virrey Duque de Bournonville. Del Padre Maeſtro Fr. Geronimo Ninòt. Venida de Navios Olandeſes. Carmelitas Deſcalços de Balaguer, &c.* pag. 372.

Cap. 7. *Pazes de las dos Coronas. Caſamiento de ſu Mageſtad. Solemnes Fieſtas. Muerte de Don Iuan de Auſtria, del Obiſpo de Barcelona Don Fr. Alonſo de Sotomayor, y del Doctor Pedro Ferrér. Plenipotenciarios para los ajuſtes de las diferencias de las Pazes. Milagro de la Virgen de la Merced. Suceſſo de las Galeras de Francia. Diſturbio de la Univerſidad. Gracias à Barcelona. Eſcuela Pia. Iunta de Comercio. Fieſtas por la Vitoria de Viena. Vitoria de Gerona. Carmelitas, y Minimas de Valls. Igleſia Colegial de Cardona. Reliquias, y Capilla de San Ramon en el Palacio del Duque, &c.* pag. 378.

Cap. 8. *Servicios de Cataluña, y ſuceſſos en la Campaña del año 1684. Treguas por veinte años. Eleccion de Virrey en el Marquès de Leganès, y ſu Iuramento. Manifeſtaſſe el Cuerpo de la Madre Serafina. Hurto del Sacramento en la Merced de Barcelona, y Rogativas. Perdida de vna Galera. Vitorias, y Conquiſtas en Vngria, y Elogios de los Catalanes que aſsiſtieron en ellas. Nombranſe muchos de los Catalanes que aſsiſtieron en las Guerras de Vngria en el Reynado de Carlos Quinto, y en todas las del Reynado de Don Fernando Segundo. Enfermedad del Rey, Rogativas, y recobro de ſu ſalud. Fieſtas, y Iubileo por las Vitorias de Vngria. Fieſtas de Santa Eulalia. Penitencias, y Rogativas contra las Langoſtas. Capuchinos de Martorell. Del Padre Theodoro Mauris, &c.* pag. 384.

Cap. 9. *Diſturbios de los Payſanos gravados por las cargas de Alojamientos, y Compoſiciones. Motivos, y ſuceſſos haſta el Govierno del Conde de Melgar. Quema de la Sacriſtia de la Merced de Barcelona. Patrocinio de la Virgen de la Merced, que libra à Cataluña, de la Langoſta. Rogativas, y Iubileos, &c.* pag. 392.

Cap. 10. *Medios para que contribuyan los Payſanos. Movimiento en Manreſa. Iura el de Villa hermoſa Virrey. Gracias à la Virgen de la Merced por avèr ceſſado la Plaga de Langoſtas. Muerte, y Funerales Honras de la Reyna. Diligencias, y Suceſſos del Govierno del de Villahermoſa. Guerra. Suceſſo de Campredon, y ſu recobro, &c.* pagina 397.

Cap 11. *Muerte del Papa. Trataſe de ajuſtàr el Donativo. Varias Sentencias executadas. Aviſos del Cielo, y diſturbio de los Payſanos. Bombardeo de Barcelona, ſiendo Virrey el Duque de Medina Sidonia. Donativo de Barcelona. Perdon General. Salida de Deputados. Perdida de San Iuan de las Abadeſſas, y Seo de Vrgel. Eleccion de Pontifice. Fuerte de tierra en Barcelona. Fin de la Campaña del año 1691. Caſamiento del Rey, y Fieſtas del arribo de la Reyna. Convento de Menores de San Salvio de Cadells. Del Dean Dr. Antonio Pablo Santèna, y de Fr. Gaſpàr de la Encarnacion, &c.* pag. 401.

Cap. 12. *Fortificacion de Caſtellciutat. Suceſſos de la Campaña del año 1692. Fabricanſe dos Galeras. Servicios de Barcelona, y Cataluña.*

*taluña. Fieſtas de Santa Maria Socos, y por la ſalud del Rey. Campaña del año 1693. haſta el fin del Govierno del Duque de MedinaSidonia. Convento de Menores de San Padòr, &c.* pag. 409.

Cap. 13. *Entrada del Virrey Marquès de Villena. Servicios de Barcelona. Fabrica de Fuertes, y Fortificaciones. D. Fr. Ioſeph Sanchiz Arçobiſpo de Tarragona. Don Olaguèr Monſerrat Obiſpo de Vrgel. Donativos, y reclutas. Perdida de quatro Navios. Derrota de nueſtro Exercito en el Rio. Perdida de Palamòs, Gerona, Hoſtalrich, y Caſtellfollit. Vitorias, y ſuceſſos de los Payſanos en la Marina, y Montañas. Entrada de Gaſtañaga, y ſalida de Deputados, &c.* pagina 414.

Cap. 14. *Varios ſuceſſos, y vitorias de los Catalanes. Vitorias en Navata, Llano de Bas, Olot, San Lorenço dè la Muga, Caſtellfollit, Marìna, y Montañas. Mudança del tratamiento, y favor à los Payſanos. Fieſtas en la Corte, y Barcelona. Retirada de Caſtellfollit. Armada de Ingalaterra, y Olanda. Sale el Virrey. Enveſtida, y demolicion de Hoſtalrich. Canges. Repreſentacion de Barcelona. Venida de los Alemanes. Suceſſos de Palamòs. Traslacion de San Ramon Nonat. Competencia de la Inquiſicion. Convento de Menores de Torà, &c.* pag. 418.

Cap. 15. *Suceſſos, y Vitorias Maritimas de las Fragatas de Mataró, Sitjes, y Vilanova. Fieſtas en la Merced por la extenſion del Rezo de la Virgen de la Merced à toda la Chriſtiandad. Novenario por la Succeſſion del Rey, y Fieſtas por ſu ſalud. Fundacion del Colegio de la Compañia de Cervera. Suceſſos de la guerra de los años 1696. y 1697. haſta el aſſedio de Barcelona. Diligencias, y Servicios de la Provincia. Convento de Menores de Calàf, &c.* pag. 425.

Cap. 16. *Suceſſos del aſſedio de Barcelona, haſta el primero de Iulio, &c.* pag. 431.

Cap. 17. *Proſiguen los ſucuſſos del aſſedio de Barcelona, y ſus particularidades, &c.* pagina 436.

Cap. 18. *Proſiguen los Suceſſos del Aſſedio de Barcelona haſta ſu entrega, &c.* pag. 442.

Cap. 19. *Suceſſos de la guerra haſta las Pazes. Prevenciones del Virreynato del Conde de la Corzana. Eleccion, y Entrada del Principe. Fieſtas por las Pazes, y relacion de lo ſucedido, haſta la muerte del Rey. Minimos de Begùr. Recogidas, è Igleſia de San Severo de Barcelona. Certamen Poetico en Belen, y en la Vniverſidad. Convento de la Enſeñança en Tarragona, &c.* pag. 450.

## LIBRO XXII.

CAP. 1. *Lances, y Empeños ſucedidos en Barcelona deſpues de la muerte del Rey. Noticia de ſu Teſtamento. Proſigue el Virrey ſu cargo. Funerales Honras del Papa, y del Rey. Eleccion de Pontifice. Adminiſtran Iuſticia los Miniſtros. Opoſicion de los Comunes, haſta decretàr requerirles por la falta de Iuriſdicion. De Fr. Franciſco Balaguèr, &c.* pag. 460.

Cap. 2. *Refiereſe, y proſigue la relacion de los ſuceſſos, y Conferencias. Inſtancias de la Corte, y repreſentaciones de los Comunes haſta la nominacion de Virrey. Eleccion de Embiados. Papeles, y reſpueſtas, &c.* pagina 467.

Cap. 3. *Proſiguen las dificultades en admitir Virrey. Varios requirimientos. Llega el Succeſſor de Carlos Segundo à la Corte. Carta de dicho Succeſſor, que obliga à aſsiſtir al Iuramento de Virrey. Fieſtas, y Luminarias. Suceſſo del Embaxador, y Embiados de Barcelona. Globo de Fuego en el ayre. Diſturbio en la Vniverſidad. Memorial del Emperador al Papa, y reflexion. Academia. Salida del Principe de Darmſtad, &c.* pag. 472.

Cap. 4. *Se dexa el luto por la muerte del Rey. Varias noticias. Partida de Cavalleria, è Infanteria à Caſtilla, y Mahò, y de Cañones, y Morteros. Diſguſtos en la Corte. Orden à la Vniverſidad de Barcelona. Nuevo modo introduzido de obediencia, y forma dèl juſto obedecèr. Repreſentacion. Novedades: Papel impreſſo, y razones, que aſſeguran no poder admitir Virrey antes del juramento del Rey. Galeras de Francia, y ſalida de los Bavaros, &c.* pag. 478.

Cap. 5. *Aviſo de la venida, y Caſamiento del Duque de Anjou. Convocatorias de Cortes. Faltan algunos papeles en caſa de la Ciudad. Suceſſo de un ajuſticiado. Reſuelven Franciſco de Miquel, y Don Ioſeph de Aguilò. Decretos, Cortes, y Proteſtas. Embaxadores à los nuevos Caſados. Entrada del de Anjou, y diſguſtos. Iuramentos, beſamanos, y fieſtas: De la Madre Agueda. Decreto de la Vniverſidad. Entrada, y fieſtas de San Olaguer: Donativo de las Cortes, y empeños, &c.* pag. 481.

Cap. 6. *Conſellers de Barcelona. Empeño de los Tratadores de las Cortes. Diſſentimiento, pro-*

*proteſta, y ſucceſſos. Vacante de Oficio de la Deputacion. Enfermedad del Duque, y ſu ſalud recobrada. Fin de las Cortes. Gracias, y Fieſtas por la ſalud del Duque, &c.* pagina 488.

Cap. 7. *Reflexion à los ſucceſſos. Donativo de Barcelona. Marqueſado renunciado, y admitido. Concordia ſe ſolicita por los Titulos. Agaſajos à los Catalanes, y rezelos, y ſentir Comun. Diſguſto de Caſtellanos excluìdos. Tercio de Trinxerìa. Empeño de los Iuezes de Agravios. Ceſſan los Tribunales. Segunda enfermedad del Duque. Cometa. Viage publicado. Tercio de Llobét, &c* pagina 494.

Cap. 8. *Decreto à los Deputados para ſuſpender la reſidẽcia de no aver pagado el derecho los paños de los Soldados. Diſguſto de alojàr Franceſes. Soſpechas contra Miniſtros. Redempcion en Argel. Doctor Ioſeph Oriol. Diſguſto de la Familia del Duque. Fraude tomado, y empeños. Don Ioſeph Agullò Governador de Zeuta. Parte el de Anjou à Napoles. Y la Duqueſa à Madrid. Iura el de Palma. Te Deum. Contravenciones. Vitoria de vna Barca Catalana. Parten á Cadiz los del Tercio de Llobèt. Decreto contra la Vniverſidad. Sequeſtro contra Ingleſes. Governacion del Cardenal, y Duqueſa. Publicanſe Guerras. Diſguſtos contra Miniſtros. Vitoria de Zeuta. Cabeza de Santa Severa. Nuevo Canciller. Viſita a la Duqueſa de Cardona. Duque de Cardona en Paris. Manifieſto del Emperador, &c.* pag. 497.

Cap. 9. *Llega el Duque de Cardona à Barcelona. Inſta preſidir en el Braço Militàr. Sus ſucceſſos. Arribo de las Armadas. Deſembarco. Gente à las Plaças. Salva. Niega Barcelona vn Donativo. Cavalleria à Poniente. Llega, y pierdeſe la Flota. Paſſan el Almirante, y otros à Portugal. Competencia en las Contravenciones. Decreto contra Arnoldo de Yager, y Suceſſos. Fin del Iuyzio de Agravios. Atentados. Obligacion de cobràr. Proceder de los Deputados. Apelacion de agravios contra la Ley, y otros Suceſſos, &c.* pag. 503.

Cap. 10. *Eſcuſan los Deputados preſentàr la Citacion al de Palma de los Contrafueros. Papel que lo fomenta. Conferencia en defenſa de las Leyes. Obràr de los Miniſtros. Buelve à Barcelona el Duque de Anjou. Inſtancias en defenſa de las Leyes. Nuevos Titulos. Peticion de Tercios. Llega à Madrid el Duque. Suceſſos de Italia. Veneracion de los Catalanes al Santiſſimo Sacramento. Gracias à particulares. Nuevo Privilegio al de Palma. Reflexion à lo que ſe deve obràr. Añadenſe Sugetos à las Conferencias. Diſguſtos con los Deputados. Competencias con el Bayle de Barcelona, y con los Mercaderes. Manifieſto del Almirante. Gracias. Embia el Braço al Doctor Ioſeph Durán à Madrid. Varios Decretos contra, y en defenſa de las Leyes. Vitoria en Zeuta. Caſo en la Seo de Barcelona, &c.* pag. 508.

Cap. 11. *Afectos al Duque. Y à la Auguſtiſsima Caſa. Deſtierro del Doctor Caſas, y de Don Ioſeph Roncàl. Muerte del P. M. Fr. Raymundo Coſta. Toma el Correo el de Palma. Contravenciones contra los Decretos. Vitoria en Melilla. Regiſtro de la Caſa del Deputado Eccleſiaſtico, Proceſſo, y privacion. Procedimientos contra el Veguer, y Concordia. Ajuſte del de Palma por la Eucata. Priſion, y libertad del Doctor Ioſeph Bonvehì. Deſtierro de Militares. Artes de afectos al de Anjou. Aclamacion, y venida de Carlos Tercero. Declaracion del de Anjou contra el Teſtamento de Carlos Segundo, no admitida, &c.* pag. 513.

Cap. 12. *Nuevas, y afectos encontrados. Lugarteniente Don Franciſco Velaſco. Noticias ſupueſtas del arribo à Portugal del Señor Rey Carlos Tercero. Accion abſoluta de Don Franciſco Velaſco, y oppoſicion. Fundacion de la Congregacion de la Miſsion en Barcelona. Cartas del Duque con el aviſo de ſu ſalida à Campaña. Decretos de no pagàr à algunos Oficiales. Motheros. Incendio en caſa de vn Impreſſor. Competencia ſobre pagár derechos el Rey. Declaracion de Contravencion. Arribo del Rey à Lisboa. Toma de Navios. Guardias del de Anjou. Guerra publicada. Diligencias à favor del de Anjou. Regiſtro de Barcas. Vitorias. Manifieſtos del Emperador, y del Rey de Portugal. Dudas en la Inſiculacion de la Deputacion. Competencia con el Regente, y otra con el Cabildo por la Proceſsion del Corpus, &c.* pag. 516.

Cap. 13. *Suceſſos de la venida del Principe de Darmſtad con la Armada de los Aliados. Priſiones. Cartas à Comunes. Rondas, y ſu fin. Competencia en la Ciudad. Priſiones, y Deſinſiculaciones. Conquiſta, y defenſa de Gibraltar. Derrota de la Armada de Francia. Quemas de Navios Franceſes. Cauſa del Doctor Honorato Pallejá. Papeles. Inſtancia paraque ſe publiquen los ſecretos del Conſejo. Deſtierros de Miniſtros de la Real Audien-*

cia.

cia. Del Padre Fr. Ioseph de la Concepcion, &c. pag. 519.

Cap. 14. Señal Extraordinario en el Cielo. Derencion, Cartas, y Sucessos de los de Vique. Processos del Iuez del Breve. Fortificaciones en Barcelona, y Monjuich. Sucesso de ahorcar vnos muertos. Destierros de los afectos à la Augustissima Casa, &c. pag. 530.

LIBRO XXIII.

CAP. 1. Llega el Rey con la Armada de los Aliados. Prisiones, castigos, y varias tiranìas contra los afectos à la Augustissima Casa. Desembarco de su Magestad, y Generales. Vandos, y Pregones. Representaciones de los Comunes de la Ciudad, y Deputacion. Varios reenquentros, y escaramuzas. Avançan los Aliados à Monjuich. Muerte del Principe de Darmstad Don Iorge Lansgrave de Hassia. Socorro de Monjuich mal executado. Bombardèo por mar. Sala del Consejo Criminal abrasada de Bombas. Muchas Ciudades, Villas, y Lugares de Cataluña dan la obediencia al Rey. Rendimiento de Monjuich. Iuntas de Ecclesiasticos, y Cavalleros, &c. pag. 534.

Cap. 2. Assedio, y entrega de Barcelona. Disturbiò, y rinden los Paysanos de Barcelona la Guarnicion, y Baluartes. Libertad de los Presos de Estado, y Besamano al Rey. Gente no conocida saquea las casas de los afectos al Duque de Anjou. Fuego caìdo del Cielo, Vracàn, y Torvellino. El Conceller en Cap con Iurisdicion de Veguer hasta aver Iurado el Rey. Forma el Rey Regimiemos. Entrada secreta del Rey en Barcelona, y Besamano. Todo el Principado dà la obediencia al Rey, menos la Plaça de Rosas, &c. pagina 540.

Cap. 3. Entrada Publica, y Iuramento del Rey en Barcelona. Real junta de Estado de Cataluña. Fiestas. Disturbio contra los desafectos al Rey. Formase el Real Consejo. Abertura, y conclusion de Cortes. Proposicion del Rey, y Oracion à la conclusion de las Cortes. Gracias àllos Comunes. Manifiesto del Arçobispo de Zaragoça, despreciado. Venida del Duque de Anjou con Exercito de Levante, y Poniente, y Armada maritima para el sitio de Barcelona. Constitucion de las Cortes que excluye à la Francia, de la succession à todos los Reynos de España, &c. pag. 543.

Cap. 4. Sucessos del Assedio de Barcelona, y su defensa contra el Duque de Anjou. Socorro de los Aliados. Coronela de Barcelona. Levanta el Assedio el Duque, y por Francia buelve à Madrid. Accion de Gracias en Barcelona, y en todo el Principado. Piramide en la Plaça Mayor, dedicada por la devocion del Rey à la Concepcion de la Virgen. Accion de Gracias. Fundaciones de su Magestad. Inficulaciones de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion. Gracias de su Magestad, concedidas por ocasion de las Cortes. Donativos graciosos de Comunes, y particulares, Ecclesiasticos, y Seculares. Varias Cartas à Barcelona, y Braço Militàr, del Emperador, y Emperatrizes, &c. pag. 553.

Cap. 5. Parte el Rey de Barcelona. Visita à la Virgen de Monserrate en la Montaña. Entrada del Rey en Zaragoça. Impiden los Catalanes los designios del Enemigo en las Fronteras de Ruisellon. Parte el Rey para Castilla. Queda en Aragon el Regimiento Real. Aclama Madrid àl Rey, y luego buelve á la obediencia del Duque de Anjou. Prisiones, destierros, saqueos, y persecuciones en Madrid contra los Catalanes, y afectos à la Augustissima Casa. Virrey de Cataluña el Conde de Villefelt. Perdida de Origuela, y Elche. Surrida contra Taraçona, y confusion en dicha Ciudad. Varios reenquentros, Conquistas, y Botines. Victorias en Flandes con derrota de los Franceses, y Conquistas. Socorrese Turìn con derrota de los Franceses. Servicios de Cataluña, y Coroneles. Rendimiento de Milàn, Valencia del Pò, Modica, Mallorca, Menorca, è Ivissa, Castell-Lleò, y Mequinenza. Nueva Fortificacion de Monjuich. Reenquentro en Vzet, y Victoria en el Puerto de Lechago. Exequias en Barcelona por el Rey de Portugal, &c. pag. 576.

Cap. 6. Sale el Rey de Valencia, y entrada en Barcelona. Baluarte de San Ioseph en Monjuich. Rendimiento del Castillo de Milán, de la Ciudad, y Reyno de Napoles. Abandona de Plaças. Conspiracion en Berga, no lograda. Defensa de Puigcerdà. Batalla en Almansa. Entran los Franceses en Aragon, y Valencia. Perdida de Plaças, y Lugares. Varios Reenquentros en Cataluña, Aragon, y Valencia. Assedio de Denia levàtado. Retirada de Tolò. Publicase el Casamiento del Rey, y Gracias, y Mercedes. Bloqueo de Lerida. Quita el Duque de Anjou los Privilegios à la Corona de Aragon. Correrias de los Enemigos. Derrotas de Franceses. Desordenes de los Franceses en Cataluña. Servicio de Barcelona.

Fuego

*Fuego, y deſgracias en Perpiñan, &c.* pagina 591.

Cap. 7. *Aſſedio, y rendimiento de Lerida, y Tortoſa. Varios reenquentros en daño de los Franceſes. Padrino el Rey. Real Capilla en el Palacio Real de Barcelona. Llega ſocorro de Gente. Regimiento. Traſlacion del Convento de la Merced de Berga. Muerte natural de diferentes Perſonas de Autoridad. Reliquia de Santa Conſtança. Doctor Gabriel Barrera. Vitoria de los Aliados en Flandes contra Franceſes, y en el Mar. Aſsiſtencias de Cataluña. Abandonan los Franceſes el Caſtillo de Graus, y Balaguer. Perdidas de Franceſes en Mar, y Tierra. Llega la gran Flota de los Aliados à Barcelona. Và por la Reyna. Llega la Reyna á Matarò. Và à viſitarla el Rey. Gracias de ſu Mageſtad à dicha Ciudad. Parabienes de los Comunes de Barcelona, y Beſamano. Entrada de la Reyna en Barcelona. Ratificaſe el Real Matrimonio, y aſsiſten los Reyes à la Miſſa de Bendicion en la Igleſia de Santa Maria del Mar. Gracias, y mercedes del Rey, &c.* pag. 599.

Cap. 8. *Van los Reyes à las plantas de la Virgen Santiſsima en la Piramide. Rendimiento de la Isla de Cerdena. Perdida de Orán. Muerte del Obiſpo de Solſona. Fieſtas en Barcelona. Proceſsion General, y Traslacion de las Reliquias de Santa Maria Socòs con aſsiſtencia de ſu Mageſtad. Saqueos, y trabajos en Cataluña tolerados por el amor al Rey. Sermon en Monſerrate. Rendimiento de Ciutadella, y Caſtillo de Mahò, y del de Conques. Reencuentros favorables. Accion de gracias. Gracias, y Mercedes del Rey. Viſitan los Reyes à la Virgen de Monſerrate en la Montaña. Defenſa del Caſtillo de Ariſcot. Mutacion de govierno en la Ciudad de Barcelona. Arte de los Franceſes, deſpreciado. Deſpoſorio de la Sereniſsima Archiduqueſsa con el Rey de Portugal, y ſu arribo. Fieſtas en Barcelona. Perdida de Denia, Alicante, y del Caſtillo de Roda. Sorpreſa de Tortoſa no lograda. Aſsedio, y rendimiento de Lilla, y Vitorias contra Franceſes. Varios deſtierros. Prevenciones para la Campaña. Trabajos en Francia, que ſolicita introducir la hambre en Cataluña, y no lo logra. Suceſſo en Nalech. Varias correrias en Cataluña. Ajuſte de las dependencias del Rey, y del Emperador con el Pontifice. Tramas de los Enemigos, y de ſus Agentes, &c.* pagina 610.

Cap. 9. *Noticia de los Eſpañoles, que dexaron el ſervicio del Duque de Anjou, para ſervir al Rey, y de los que dexaron ſus caſas, dividido en nueve §§.* pag. 620.

§. I. *Relacion de los Militares que dexaron el ſervicio del Duque de Anjou, para defender la juſticia de nueſtro Rey, y Señor Carlos III.* pag. 621.

§. II. *Relacion de los Cavalleros Aragoneſes, y otros notables, que perdido Aragon, proſiguieron el ſervicio del Rey nueſtro Señor Carlos. III. en los Regimientos del Reyno, y Ciudad, y otros del Regimiento de Cavalleria.* pag. 623.

§. III. *Relacion de los Catalanes de Lerida, y Vezindades, que dexaron ſus caſas, y vinieron à la obediencia del Rey Carlos III.* pagina 624.

§. IV. *Relacion de los Catalanes de Balaguer, y Vezindades, que dexando ſus caſas, vinieron á la obediencia del Rey Carlos III.* pag. 625.

§. V. *Relacion de los Catalanes de Tortoſa, y Vezinos Lugarès, que vinieron à la obediencia del Rey Carlos III. aviendo dexado ſus caſas.* pag. 625.

§. VI. *Relacion de los Catalanes de Puigcerdà, y Cerdaña, que vinieron à la obediencia del Rey Carlos III. aviendo dexado ſus haziendas.* pag. 626.

§. VII. *Relacion de los Aragoneſes, que dexaron el Reyno de Aragon, para ſeguir al Rey nueſtro Señor Carlos III.* pag. 626.

§. VIII. *Relacion de los Valencianos que dexaron el Reyno de Valencia para ſeguir al Rey Carlos III.* pag. 629.

§. IX. *Relacion de los particulares de los Reynos de la Corona de Caſtilla, y Navarra que dexaron ſus caſas, è haziendas, para ſeguir la Juſticia del Rey Nueſtro Señor Carlos III. y vinieron à Barcelona, à mas de los referidos cap. 5. de eſte libro, pag. 582 col. 1. y 2.* pag. 632.

Cap. 10. *Aſſedian los Franceſes, y Caſtellanos à Benaſch, y ſu glorioſa defenſa, y ſocorro. Varios reencuentros: Correrias de los Enemigos. Accion valeroſa de dos Catalanes. Prevenciones para la Campaña, y ſalida de nueſtro Exercito. Noticias de Tratados de Paz con Francia. Pretenden los Caſtellanos oponerſe al Rey, aun faltando las aſsiſtencias de Francia. De Bautiſta Alegre. Arribo à Barcelona de las Armadas de los Aliados. El de Anjou deſtierra de Caſtilla al Nuncio de Eſpaña. Preliminar para las Paxes Generales*

*nerales, no ratificado por el Rey de Francia. Muda de lugares nueſtro Exercito. Atàca en la Cruz de Balaguer á là gran Guardia enemiga. Reencuentro en Ribagorça con daño de los enemigos. Entran los enemigos al Ampurdàn. Operaciones de los Payſanos en Ampurdán. Rendimiento de la Ciudad, y Ciudadela de Tornày. Empreſa de la Armada en Poniente, ideada, y no lograda. Paſſa nueſtro Exercito el Rio Segre, y rinde á Balaguer. Llegan los Franceſes haſta Gerona. Entrada de los Franceſes en el Campo de Tarragona, y ſu retirada, y de los nueſtros en Cerdaña. Venida del de Anjou à Lerida. Comboy robado por los Franceſes, y recobrado. Vitoria en Flandes contra los Franceſes, &c.* pag. 633.

Cap. 11. *Cataluña invadida en todos ſus terminos. Conquiſta de la Ciudadela de Tornay, y Mons. Paſſan los Franceſes del Ampurdán à la Montaña. Prodigio en Beſalù. Prevenciones de los de Vique contra Franceſes. Servicio de Barcelona. Buelta del Duque de Anjou á Madrid. Comboy apreſado. Breve de ſu Santidad à Caſtellanos. Edicto del Duque de Anjou privando el Comercio con Roma. Retirada de los Franceſes à Ruyſellòn. Armada de los Aliados con Socorros. Reconoce ſu Santidad á Carlos III. por Rey Catolico de las Eſpañas. Manifieſto de los Miniſtros del de Anjou, condenado por ſu Santidad. Empeño de la Ciudad de Barcelona con el Conceller Mercadér. Nuevas ordinaciones de la Ciudad à los Eſtudiantes de Leyes. Almirante de Aragon Grande de Eſpaña. Exequias Reales por la Princeſa Palatina Abuela del Rey, &c.* pag. 644.

## *FEE DE ERRATAS.*

PAg. 1. haſta el de 1706. lee 1709. pag. 2. col. 1. lin. 18. Deſpuch, lee Deſpuig. pag. 3. c. 1. l. 45. Donèt, lee Bonet. pag. 49. c. 2. l. 36. v otros, lee, y otros. pag. 79. c. 2. l. 52. Gaſtilla, lee Caſtilla. pag. 91. c. 1. l. 27. ſuſcitaron, lee ſuſcitaron. pag. 93. c. 1. l. 37. tambien, lee tan bien, y col. 2. l. 20. al Capitan, lee el Capitan. p. 158. c. 2. l. 17. Nayan, lee Noyon. pag. 238. c. 1. l. 43. declarò ſus Martirios, lee embiò el Breve para la declaracion de ſus Martirios. pag. 245. c. 2. l. 4. Fiori, lee Liori. pag. 248. c. 2. l. 51. deſtreaa, lee deſtreza. pag. 253. c. 2. l. 6. Capuchinos, lee Capuchinas. pag. 259, c. 2. l. 3. ſe, lee le; y lin. 14. ſe ſacaron, lee ſe ſacaſen. pag. 261. c. 1. l. 24. Suprema, lee Superior. pag. 313. c. 2. l. 33. Guardia, lee guarga pag. 329. c. 2. l. 21. Cortadal, lee Cortada. pag. 331. c. 1. l. 5. Calvò, lee Calva. pag. 345. c. 2. l. 51. Gabriel, lee Manuel. pag. 391. c. 1 l. vltima, de Vngria, lee en diferentes guerras. pag. 415. c. 2. l. 37. Tovàr, lee de los Cobos. pag. 440. c. 2. l. 33. ni, lee y. pag. 444. c. 2. l. 2. Franciſco Pignateli, lee Fernando. pag. 474. c. 2. l. 22. y donde dize Embaxador, lee Embiado. pag. 484. c. 2. l. 21. quarto, lee tercero. pag. 483. c. 2. l. 41 Martorell, lee Piera. pag. 530. c. 2. l. 6. Ioſeph Ribas, lee Iuan Ribas. pag. 558. c. 1. l. 50. Maratò, lee Moratò. pag. 598. c. 1. l. 5. Aoys, lee Agoiz. pag. 601. c. 1. l. 29. por eſte mes embiò, lee al Setiembre de 1709. llevò. pag. 621. c. 1. l. 34. Don Antonio de Eril, y Orcado, lee de Elil, y Orcau. pag. 624. c. 1. l. 36. Don Franciſco Cuberas, lee Doctor, y 40. Guims, lee Guim. pag. 630. c. 1. l. 1. Don Iuan Brutiſta, lee Bautiſta. pag. 637. c. 1. l. 17. 300, lee 30.

# TOMO TERCERO
# DE LOS ANALES
# DE
# CATALUÑA.

## CONTIENE LOS SUCESSOS
DEL AÑO 1458. HASTA EL DE 1706.

## LIBRO XVII.
REFIERENSE POR MAYOR LOS SVCESSOS DEL REYNAdo del Rey Don Juan, hermano del Rey Don Alonso, desde el año 1458. hasta el de 1480.

### CAPITVLO I.

*SVCEDE AL REY DON ALONSO EL REY DON IVAN SV HERMANO; su Entrada y Iuramento en Barcelona, entrada de la Reyna: Permite suceda à Napoles Don Hernando, buscale favores, embiale assistencias: Embaxada del Principe Carlos su hijo, tratan Casar al Principe en Portugal, queriendo él à Castilla: Quierele Sicilia Rey, sacale su Padre de la Isla para Mallorca, Parte el Principe à Cerdeña, llega à Cataluña, propone medios de Concordia no admitidos: Aliança del Rey con Francia: Varias Embaxadas al Rey, y del Rey al Papa: Treguas con Genova: Hallase disgustado el Principe en Mallorca: Guerras de Napoles y Vitorias: Trataſe la Concordia con el Principe, se concluye, y dà aviso à sus Amigos, &c.*

Rey Don Iuan II. Conde de Barcelona XXIII.

Año 1458.

AL Magnanimo Principe Don Alonso sucediò el Gran Rey Don Iuan su hermano, en los Reynos, y Condado de Barcelona; por no aver dexado legitima Prole, ocasionò à Cataluña, los disgustos, y quiebras con el Principe su hijo, que fuè el volcàn, que abrasò en Civiles disturbios esta Provincia, no pudiendo lograr las diligencias, y buenos oficios que executò Leal para la Concordia de tales Sugetos, de la qual pendia el bien de la Monarquia;

narquia; despues de la muerte del hermano, que le vino en Tudela, llamò à los Estados del Principado á 20. de Noviembre para su devido Iuramento; y para que se le prestasse la Ciudad, y Provincia. Entrò en Barcelona el Rey Don Iuan à 22. de dicho mes, jurò en la Cathedral, despues en la Sala del Palacio Mayor, y por las Istas en el llano de San Francisco, como es costumbre; prestaronle el juramento de Fidelidad los Comunes, y Particulares, y Feudatarios desta Provincia dia 29.

Entrada del Rey en Barcelona.

Dia 23. entrò la Reyna, fueron sumptuosissimas las Fiestas de vno, y otro recebimiento. (1) Advertido el Rey por Luis Detpuch, Iayme March, y Dotor Miguel Pera Regente de Napoles, del estado de aquel Reyno, siguiendo el orden del Rey Don Hernando, quando lès embiò por sus Embaxadores; determinò tomar por propria la defensa de su Sobrino, tenerle como à hijo, y conservarle la Corona de Napoles; advirtiò por sus Embaxadores à los Duques de Milàn, y Venecia como devian favorecerle, solicitò por medio de Bernardo de Vilamari la Aliança con el Duque de Genova, y con otros Potentados de Italia, diò orden à Iayme March, y Dotor Miguel Pera, que passando á Italia se confiriessen con Vilamari, y juntos defendiessen, y asseguressen el partido de los Fregozos, ocupando algunas Plaças de la Ribera de Genova, embiò orden à Vilamari que se detuviesse con la Armada en servicio del Rey Don Hernando, y solicitasse la Paz con Genova, que la juzgava de consequencia para estos Reynos.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario desse Año.*

En este tiempo el Principe Don Carlos embiò por su Embaxador à Bernardo de Requesens al Rey su Padre, para suplicarle le admitiesse en su gracia; escriviò à Barcelona, Zaragoça, y Valencia, para que intercediessen con el Rey, y procediessen con las mas vivas, y finas demostraciones de afecto, y sentimiento por los disgustos antecedentes. Consiguiòse la Concordia, que luego bolviò à ser discordia, reviviendo los antiguos disgustos, por la presentacion que hizo el Principe del Obispado de Pamplona con disgusto del Rey.

Llegò este año Embaxada del Rey de Portugal, para tratar el Casamiento de la Infanta Doña Cathalina su hermana, con el Principe Don Carlos, respondiò el Rey (aunque no convenia, ni se ajustava el Principe à este Casamiento) que admitiria la Platica, mientras su hijo, como devia, se reduxesse à su obediencia del todo, y se entregasse à su podèr; y que entonces admitiendo el Principe, como devia, la Propuesta, trataria de los pactos, y adote que se devian ajustar para tal Matrimonio; y pidia el de Portugal, que primero pagasse el Rey al Portugès el adote de ducientos mil florines devido à su Madre la Reyna Doña Eleonor, hermana del Rey; de que se escusò nuestro Rey por ser deuda de su hermano el Rey D. Alonso, que la devia pagar su heredero el Rey Don Hernando de Napoles. Quedò esto desconcertado, por la aversion del Rey à su hijo, y porque el hijo desconfiado, no dava credito à los pactos q̃ avia ofrecido el Rey en la Concordia; y el Rey temia, no cumpliria el Principe, advertido de los favores, y Alianzas q̃ buscava fuera destos Reynos; no siendo la menor causa de rezelos, y rompimiento el Casamiento de la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey de Castilla, que apetecia, y solicitava el Principe, con disgusto del Rey, porque èste queria à la Infanta para su segundo hijo, el Infante Don Hernando, por ser las edades conformes, y juzgando podia suceder à Castilla; y era gusto del Rey, y consequencia destos Reynos, que el Principe heredasse los Reynos de la Corona de Aragon, y el Infante Don Hernando los de Castilla.

Embaxada del Rey de Portugal à Nuestro Rey.

Llegaron los rezelos del Rey à declarada desconfiança, bien fundada en el amor de los Sicilianos, en las demostraciones de querer para su 1459.

ſu Rey al Principe, y en los favores q̃ ſolicitava para mantenerſe en Italia. Para ſacarle de Sicilia, ofreciò el Rey á Bernardo de Requeſens, quanto podia deſear el Principe, y le eſcriviò con Iuan de Moncayo, llenandole de agaſajos, y promeſas, ofreciendole ſu gracia, con olvido de los actos antecedentes, tratarle como a ſu Primogenito, y Suceſſor vniverſal, y recebirle como á ſu mas querida Prenda. Afiançado en las Reales promeſas, y aſſegurado del afecto del Rey, diſpuſo ſu partida de Sicilia el Principe con la Real Armada para Mallorca, que avia deſtinado el Rey para ſu habitacion, mientras ſe concluhian los Capitulos de la Concordia; y à la verdad para que ſe hallaſſe apartado de proſeguir ſus Tratos con los Principes de Italia, Caſtilla, y con los Grandes, y Ciudades deſtos Reynos, que le deſeavan, mandò el Rey ſe le entregaſſen para ſu reſguardo los Caſtillos de Mallorca, y Belver.

Eſcrive el Principe D. Carlos à los Deputados de Cataluña.

De Mecina eſcrivio el Principe à los Deputados de Cataluña, informandoles de los deſeos que tenia de obedecer á ſu Padre, y pidiòles no deſiſtieſſen de interceder con el Rey, para que quedaſſe, como era juſto, en ſu gracia, y confirmadas ſus Preheminencias de Primogenito. Detuvo vna Galera de Cataluña, que llegò à Sicilia, para embiarle à pidir ſalvo conducto, para paſſar à eſtos Reynos, y quedòſe con ella, por no diſguſtar al Rey, con pretexto de acompañarle en el Viage, quando le aprobaſſe el Rey.

Deſde Mecina llegò el Principe à Palermo, apercibieronſe alli las Galeras de Pedro Pujadas, Carlos Torrellas, y Iuan Donet, para acompañarle à Mallorca. La Isla de Cerdeña, entendiendo el viage del Principe, ſe ofreciò à ſervirle, ſi queria tomar Puerto en ella; però rezeloſo, embiò delante á Perot Roch con vna Galeota, para confirmar la ſeguridad. Hallavaſe en Caller Don Arnaldo Roger de Pallás Patriarca de Alexandria, que embiò à advertir al Principe, que la Armada Genoveſa diſcurria por aquellos Mares numeroſa; por eſte aviſo embiò orden à Bernardo de Vilamari General de la Armada, llegaſſe con el reſiduo q̃ quedava á ſu cargo, á juntarſe con la ſuya en los Mares de Corcega, ò Cerdeña, para defenderſe de la Ginoveſa, ſi acaſo la encontravan. Embarcòſe en Palermo en ſu Capitana Governada por Don Iuan de Cardona ſu gran Privado, y deſembarcò en Caller, à los vltimos de Iulio; embiò à Iayme Aragall Governador del Cabo de Caller, y Gallura, para inſtar à los Iſleños le ſirvieſſen como avian ofrecido: Detuvoſe para conſeguirlo en el Caſtillo de Caller, fiado en Pedro Bellit ſu Governador: Paſsò con orden del Rey à las Coſtas de Cataluña, entrò con ſiete Galeras en el Puerto de Salou; de alli embiò aviſo de ſu arribo al Rey; propuſo mandaria entregar la parte de Navarra q̃ le obedecia, ofreciò incorporar à Navarra con Aragon, pidiò perdon General por sì, y por ſu ſequito, ſuplicò que le mandaſſe jurar el Rey por Primogenito, como parecia juſto, y otras coſas particulares; como la confirmacion de las gracias, y mercedes q̃ avia liberal concedido à los de la Caſa de Beamonte, á la Princeſſa Doña Blanca, à Don Iuan de Cardona, y otros, y les bolvieſſe lo ocupado, y á èl el Principado de Viana, y el Ducado de Gandia. Satisfizo el Rey à las inſtancias del Principe, y ofreciò tratàr del Matrimonio de la Infanta Doña Iſabel, de que agradecido el Principe partiò à Mallorca para eſperar la concluſion de la Concordia.

Llegà el Principe à las Coſtas de Cataluña.

Por eſte tiempo, no obſtante eſtos Tratados proſſeguia el Rey los de la Alianza con Francia, por rezelos del hijo, y fuè facil concluirla, hallandoſe el Rey de Francia diſguſtado con Luis ſu Primogenito, que ſe avia apartado ſegunda vez de ſu obediencia: Entendieron en eſta Concordia por parte del Rey, Don Iayme de Cardona Obiſpo de Vique Canciller, Luis Deſpuch Maeſtre de Monteſa, Iuan Pagès Vi-

ecanciller, Ferrer de Lanuza Iuſticia de Aragon, Martin de Peralta, y el Prothonotario Antonio Noguera.

Parte el Rey para Valencia.

De Barcelona partiò el Rey para Valencia, llegaron alli Embaxadores del Duque de Anjou, de Genova, y de Carlos Rey de Francia; Por parte de Francia, y Genova ſe pidiò la Paz con la Republica, y por los Embaxadores del de Anjou Alianza contra el Rey de Napoles Don Hernando; convino en el Tratado de Pazes con Ginoveſes, y difiriò por razones de Eſtado la reſpueſta à los Embaxadores del Duque, y particularmente para dar tiempo à los pactos con el Rey Don Hernando, que avian de ſer muy favorables al Rey; porque Napoles ſe hallava perturbado por el Principe de Taranto, y Marquès de Girachi declarados contra el Rey Don Hernando.

Nombrò el Rey hallandoſe en Valencia por ſus Embaxadores à Don Iuan Margarit Obiſpo de Elna, à Pierres Peralta, à Iuan Gallach Vicecanciller, y à Franciſco Ferrer para dar la Obediencia al Papa, y aſſiſtir al Concilio congregado en Mantua, para tratàr de la Guerra contra Turcos; Dièſeles Audiencia à 20. de Iulio, preſtò la Obediencia, y ofreciò favorecer la cauſa Comun en nombre del Rey, con elegante Oracion, el Obiſpo de Elna; paſsò el Vicecanciller à Napoles à dar el parabien al Rey Don Hernando de la Gracia de la Inveſtidura recebida del Papa, y à informarſe del eſtado del Reyno, ſolicitando para ſu quietud recibieſſe en ſu gracia el de Napoles al Principe de Taranto, Marquès de Girachi, y à ſus Aliados. Iuzgando el Rey importava aſſentàr Treguas, ò Pazes con Genova, reſpondiò à la Embaxada de Francia por ſus Embaxadores elegidos para la concluſion, que fueron Nicolàs Pujadas Arcediano de Santa Maria, y Canonigo de Barcelona, y Felipe Albert Cavallerizo Mayor del Rey, los quales no pudiendo conſeguir la Paz, ajuſtaron las Treguas muy favorables à la Corona, y de guſto particular del Rey, que juzgo con ellas tener menos prevenidos à ſus Enemigos, para executàr à ſu tiempo los empeños tenia zelados en ſu coraçon, que començò à declararlos al Duque de Milàn por ſu Embaxador Pedro Ximenez Canonigo de Barcelona, à quien embiò al Duque, para que trataſſe, y confirieſſe con el Rey de Napoles, y los Fregozos, que juntos atendieſſen à mudar el Govierno de Genova, para que fueſſe echado de aquella Republica el Duque de Anjou, que tenia ſuſpenſos à Napoles, y Sicilia: y para executarlo de orden del Rey, firmò Liga, y Confederacion Bernardo de Vilamari con Perino de Campo Fregozo.

Hallavaſe en eſte tiempo diſguſtado el Principe Don Carlos por no averle entregado à Bellver, y por el diſfavor q̃ conocia en el Rey, y el aborrecimiento de la Reyna ſu Madraſtra, motivo que le obligò à buſcar, ò continuar los Tratados q̃ tenia con los Principes de Europa, amigos, y enemigos del Rey, y à eſcrivirle vna Carta, repreſentando diſculpas, ſentimientos, agravios, implorando favores, y dando ſatisfaciones, cuya data es de 22. de Noviembre. No obſtante las inſtancias del Principe, parece atendia poco el Rey en conſolarle, antes no ignorando quan vivamente anhelava al Caſamiento de la Infanta Doña Iſabel de Caſtilla, le ſolicitava para el Infante Don Hernando ſu ſegundo hijo, y admitia la inſtancia del Caſamiento de la Infanta de Portugal, en lo publico para el Principe, dando licencia à los Embaxadores de aquel Rey para llegar à Mallorca à tratarlo con el Principe; conque quedaron Padre, y hijo, no ſolo rezeloſos, però diſguſtados, particularmente por no convenir el Rey vinieſſe à Cataluña el Principe, y por no querer ſoltàr los Rehenes, ni entregar el Inſtrumento del Perdon general, haſta que ſe le huvieſſen entregado

los

los Lugares de Navarra que obedecian al Principe: tal era la desconfiança de entrambos.

En este tiempo Don Antonio de Centellas Marquès de Girachi y Cotron, olvidado de su naturaleza, pues tenia su Casa en Cataluña, y de la obligacion devida al Rey, partiò secretamente de Napoles, y llegò à aumentar el sequito del levantamiento del Principe de Taranto; por cuyo orden partiò à Calabria, publicando: *Que èl seria el primero que empuñaria las armas para librar à las Provincias del Reyno de Napoles, de la dura, y avara sugecion de los Catalanes, y pondria por ello su Persona, y Estado.* (2) Aficionò con esto à los Calabreses a la devocion del Duque de Anjou, que devian aver olvidado, y conmovieronse todos para renovar sus antiguas pretensiones. Vigilante el Rey D. Hernando, paraque no prendiesse el fuego en las otras Provincias, embiò sus Tropas à Calabria para apagarle; consiguiòlo por entonces, derrotando à los Enemigos, que avian induzido los Pueblos al levantamiento.

(2) *Zurita, tom. 4. fol. 66.*

El Principe de Taranto detenido por la vitoria del Rey Don Hernando, y con demostracion de obediente, ocultamente solicitava la venida del Duque de Anjou, y que le embiasse Tropas para declararse mas claramente, y dava priessa à la Armada de Ginoveses, solicitava à los Barones del Reyno à su partido, ò ha authorizar la rebelion, à Iacobo Picinino para aumentar de sequito, y al Duque de Sessa Principe de Rosano, para adelantarlo con traydora industria contra la persona del Rey: al qual para debilitarle, y quitarle su mayor apoyo, persuadia echar de su Consejo, y servicio à los Catalanes, no fiar de la Nacion las Plaças, y quitarles con arte las que governavan, que eran todas: representandole, que tenerlas en podèr de la Nacion Catalana, era entregarlas al Rey de Aragon, à quien aborrecian los Napolitanos, por el odio del Imperio Catalán; y pareciendole que con esta arte tenia suspenso el animo del Rey, se declarò contra la Nacion Catalana, y diò principio à la persecucion. Advertido el Rey de las empresas del Principe, y Duque de Sessa contra su Nacion, comprehendiendo que era declarada rebellon contra su Persona, y Reyno quitarle la Nacion Catalana, de quien solo podia fiar, y que privarle de su Consejo, era quedar expuesto à las artes infames de los sublevados; y advertido de los intentos del Principe de Taranto, y que el de Sessa, y los otros Barones declarados contra la Nacion Catalana, lo eran contra su Persona, y que favorecian à su emulo, y antiguo Enemigo el Duque de Anjou; juntò sus Tropas, salió à Campaña, y llegò con su Campo à Venosa, que pretendia ocupar el Principe de Taranto, entrò, en la Ciudad, y la reduxo à su obediencia con daño, y expulsion de los que la avian conmovido; partiò à socorrer à Cosencia, consiguiòlo, solo con la fama de su venida, desemparando por ella los Rebeldes sus lineas, dandole lugar à entrar, y fortificar la Plaça; y para assegurarla, y castigar à los Rebeldes, atacò à Castellon à donde se avian recogido muchos, entròle à fuerça de armas, y diò motivos de escarmiento à los que no se hallaron dentro de la Plaça.

Hallandose en buen estado los sucessos de la Guerra favorables al Rey Don Hernando, llegò à 5. de Octubre el Duque de Lorena hijo del de Anjou à las Costas de Napoles con veinte y tres Galeras, y esperanzado de algun movimiento en la Ciudad, se acercò à ella; però desengañado, partiò à Castellamar de Volturno, à donde le esperava el Principe de Rosano yà declarado contra su Rey Don Hernando, el qual no haziendo caso de la venida de su Enemigo, despues de aver saqueado, demolido, y quemado à Castellon, prosiguiò vitorioso à sugetar los Lugares rebeldes de Calabria, y lo consiguiò con la

entera

entera obediencia de la Provincia; partiò deſpues à Marturano, contra Don Antonio de Centellas, quien viendo al Rey tàn fuerte, con animo fingido llegò à ponerſe à ſu obediencia, y aviendole mandado prendèr; partiò el Rey à combatir à Catançaro, y deſpues de rendido, partiò à Napoles para reforçàr
1460. ſus Tropas, en defenſa del Reyno yà combatido de los rebeldes del Duque de Anjou, y de las Tropas de Iacobo Picinino, con el qual fueron en vano las inſtancias, ruegos, y promeſas de nueſtro Rey para reduzirle, y el borròn de la ingratitud á los favores recibidos del Rey Don Alonſo, que le repreſentò ſu Embaxador en Napoles Iuan Gallac. Embiò el Rey ſocorro al de Napoles, pidiòle à Cataluña, entre otras Ciudades Barcelona ſola le ſirviò con dos Galeras, con gente de deſembarco pagada. (3)

(3) *Arch. de la Ciudad de Barcelona, Dietario deſte Año.*

En eſte tiempo, aunque el Rey avia concedido parte de las propoſiciones del Principe, y ſe procedia con calor à la concluſion de la Concordia, no faltava quien acuſava al hijo, y quien imprimia rezelos en ſu apaſſionado coraçon, en deſconfiança del procedèr del Padre fundado en la averſion, y repugnancia de convenir liberal à ſus rendidas, y obſequioſas inſtancias; motivo que preciò al Principe à armar algunos Vaxeles para ſalir de Mallorca, y ſuplicàr al Padre, con atencion, que la eſtancia de Mallorca era lexos de la Corte, y por retardar los aviſos, y reſpueſtas ſe dilatava la concordia, y aſſi le permitieſſe venir à Cataluña, concediendole el Caſtillo de Perpiñan, ò otra Plaça maritima para ſu reſguardo. Por eſta inſtancia, y para participar al Principe los Capitulos de la Concordia, que avia aprobado el Rey, partieron á Mallorca el Virrey de Sicilia, y Bernardo de Requeſens, á los quales propuſo el Principe, que no admitiria ajuſte, ſin que primero fueſſe depueſta la Condeſſa de Foix del govierno de Navarra, y elegido en ſu lugar Governador Catalan, ò alomenos fueſſe ſacada la Condeſſa, y inſtò de nuevo ſe le entregaſſe el Eſtado de Gandia, no obſtante la repugnancia del Rey, que dezia averſe conmutado por el Ducado de Nemurs en Francia; en fin concluyòſe la Concordia à guſto del Principe, y muy particular del Rey, pero con diſguſto de los Navarros, à los quales diò aliento, y conſuelo el Principe por ſus cartas, y por medio de ſus Embaxadores el Virrey de Sicilia, y Bernardo de Requeſens; embiò tambien à participar la noticia á los Barones de Sicilia Catalanes, y Sicilianos ſus amigos, y quedaron en lo publico aquietados los diſturbios, que tantos años turbaron à Aragon, y Navarra, y en buena paz, y durable amiſtad Rey, y Principe.

## CAPITVLO II.

*AVISA EL PRINCIPE A SVS Amigos de la Concordia con el Rey antes de publicarſe: Publicala el Rey en Barcelona: Fieſtas en la Ciudad por la venida del Principe: Embia embaxada al Rey: Pide viſtas con la Reyna, no las logra: Parte à recebir à los Reyes, y encuentralos cerca Igualada: Entran en Barcelona: Conſuelo malogrado de la Ciudad: Caſamiento del Principe: Confirmacion de la defenſa del Principe, y eſtado de Cataluña, &c.*

HAllandoſe el Rey yà en Barcelona, para declarar los Capitulos de la Concordia, que tàn peſadamente avia abraçado, y finamente agradecido avia admitido el Principe, anticipando la noticia de la concluſion á la publicacion del Rey, manifeſtandola antes à ſus Amigos, y Vaſſallos; en fin à 26. de Enero en Barcelona declarò el Rey las condiciones delante Don Arnaldo Roger de Pallàs Patriarca de Alexandria, y Obiſpo de Vrgel ſu Canciller, de Iuan Pagès Vicecanciller, de Don Bernardo Iuan de Cabrera Conde de Modica, y de Galceràn de Requeſens Governador

de

de Cataluña. Consistian los Capitulos en suma, que entregasse el Principe la parte que possehia en Navarra, y que el Rey perdonaria lo passado, le reduciria à su gracia, trataria de su Matrimonio, le daria para la autoridad, y decencia de su Casa, concederia la libertad al Condestable de Navarra, y á su hija, y permitiria viviesse el Principe en donde le parecieſſe de sus Reynos, excepto en Navarra, y Sicilia. Concedióse perdon general, y restitucion de Prisioneros, obligacion de entregár la parte de Navarra à Luis Despuch en nombre del Rey, y otros Capitulos de menor monta; bolvieron à sentir mal desta Concordia los Servidores del Principe, porque le juzgavan ya vn pobre, y desnudo Cavallero, sugeto à la triste condicion de su Padre, y á las ardientes artes de su Madrastra. (4)

(4) *Ibarca, tom. 2. fol. 250. col. 4.*

Como era de blando, y apacible natural el Principe, abraçò con gusto la Concordia, por serlo de su Padre, y alegre partiò de Mallorca para Barcelona, Illustre solar de los Reyes, y llegò à su Playa à 22. de Março, aviendo el Rey partido de la Ciudad para Navarra por la noticia de la entrada del hijo, y sumptuoso, y festivo recibimiento de la Ciudad. Como se hallava el Rey obstinado infelizmente disgustandole de todas las acciones del Principe, sintiò mucho esta, que mirada con amor, ò sin las tinieblas del odio pudiera admitirla, y agradecerla por fineza; ni pudo valerle al poco afortunado hijo la humildad de no permitir le recibiesse Barcelona como à Primogenito, pues siempre rezeloso el Rey, y zelota la Reyna, mandò à los Catalanes cuydassen de no tratár al Principe como à su Primogenito, sino como à otro qualquier Infante; assi renacieron, ò se descubrieron las desconfianças, y la poca firmeza de la Concordia, con harto disgusto de Cataluña, que la avia juzgado en su favor muy constante.

Parte el Rey para Navarra.

Hallandose el Principe en el Monasterio de Valldonzella, embiò à su Camarero Guillen Ramon de Vilaraza al Rey, avisandole de su arribo à Barcelona, y escusandose de aver dexado à Mallorca, sin esperar su respuesta, y orden, porque el ayre de la Isla era contrario á su salud, y porque deseava con impaciencia ponerse à su obediencia, y besar la mano á Padre à quien finamente amava, y venerava. Suplicava tambien al Rey su Padre, que antes de su buelta á Barcelona, pudiesse besar la mano á la Reyna su Madrastra, paraque quedasse su Magestad devidamente servida, y se quitassen en lo venidero los motivos de disgustos; y era esta accion muy importante, porque se juzgava avia dado la Reyna, fomentada del Almirante de Castilla su Padre, motivo, y ocasion à todas las quiebras, y declaradas Guerras del Rey, y del Principe, el qual para mas obligar, y assegurar al Rey, mandò llevár à sus hijos naturales Don Felipe, y Doña Ana à Barcelona; y demostrando exterior agrado, respondió el Rey à la embaxada del Principe, como Padre muy cariñoso, y obligado, diziendole en la carta: *Que se alegrava de su venida, y le ofrecia su amor, y bendicion*; però no obstante, escusò el Rey las visitas del Principe con la Reyna, por el poco gusto, ò aversion que hallò en ella, y bolviò à escrivir al Principe à 15. de Abril, que no saliesse de Barcelona, y que los esperasse en aquella Ciudad. Però entendiendo caminavan los Reyes para Barcelona, saliò de la Ciudad à encontrarles, y lo consiguiò cerca Igualada, besando la mano á su Padre con humildad rendida, haziendo el mismo obsequio á la Reyna: Fuè recibido de entrambos con demostracion benevola, dexandose vencer en lo aparente, y retornandole las demostraciones de amor, que no se tenian, admitiendo agradecidos los Cavallos, y ricos presentes que les consagrò la bondad del hijo. *Con esta aparente vnion entraron juntos à Barcelona, y engañaron à la sinceridad, y natural aficion, y lealtad*

Arribo del Principe à Barcelona.

*tad de aquellos bien intencionados Ciudadanos, los quales creyeron con demaſiada priſſa, que entrava en ſu Ciudad la Paz de los Reyes, celebrada con grandes alegrias, y fieſtas.* (5)

(5) *Abarca, to. 2. fol. 25. Zurita, tom. 4. fol. 71.*

Era todo aparente el afecto de los Reyes, y tenia parte de prevenido por advertido el del Principe; y como en aparentes demoſtraciones de correſpondencia tratavan al parecer vnidos los intereſſes de la Corona, permitiò, y aprobò el Rey la platica del Caſamiento de Portugal para el Principe, y èſte admitiò la embaxada de algunos Grandes de Caſtilla para la confederacion, y caſamiento con aquella Princeſſa. No obſtante con guſto del Rey ſe concluyò el Matrimonio con la Infanta de Portugal, y embiò ſu podèr el Principe à 26. de Iulio á Bartholomè Reus, y á Pedro de Sada; diſponiendoſe yà la materia, que encendida por la indignacion, y fuego, que ardia en el coraçon del Rey, ſoplado por el arte de la Reyna, abrasò miſerablemente á Cataluña, haſta eſte tiempo libre deſtos empeños. Como entramos á engolfarnos en tán dilatado, y confuſo pielago de tragedias, importa buſcar expertos Pilotos para no perdernos: Eſtos ſerán las eſcrituras autenticas, y regiſtros deſte Reynado, ſacados del Archivo Real de Barcelona, de los libros, y eſcrituras de los Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Caſa de la Deputacion del Principado de Cataluña, que refieren leal, y verdaderamente eſtos ſuceſſos con los motivos, repreſentaciones, y quanto obrò la Provincia para evitár eſta tàn cruel, como inutil Guerra; y como algunos Autores à bulto han querido culpàr á la Nacion Catalana, referirèmos algunos, que de la verdad del ſuceſſo ſacan la diſculpa, y tambien para la noticia del eſtado de Cataluña del tiempo de ſus primeros Condes, haſta eſta guerra. Valdrà por todos los Autores la refieren, la autoridad de Lucio Marineo Siculo, que incluye quanto han referido los antiguos, y modernos, y las palabras de los que referirèmos.

Caſamiento del Principe con la Infanta de Portugal.

Refiere Zaavedra Empreſas Politicas *deſta Guerra. Otras inobediencias ay, que nacen de fineza, y de vna lealtad inconſiderada, y en eſta ſe deven vſar medios benignos para reduzir los Vaſſallos, aſsi lo hizo el Rey Don Iuan el Segundo con Barcelona por la muerte del Principe Don Carlos, eſcriviendo à aquella Ciudad: Que no vſaria de la fuerça, ſino fueſſe obligado de la neceſsidad, que ſi ſe reduzian los trataria como à hijos; y eſta benignidad los reduxo à ſu obediencia.* (6)

(6) *Zaav. Empreſ. litic. En Quieſcà. 517.*

Zurita. *Que todo el Principado dava vozes por la libertad del Principe, y que la miſma fidelidad devian al Rey, les obligava à hablar por el Principe.* (7)

(7) *Zurita, 4. fol. 8*

Abarca. *Caſtigandole Dios con ella por la poca paciencia, y no mucha ſinceridad con que avia turbado à ſus Reynos, y arruinado à ſu hijo; porque la Nacion Catalana repreſentada, y avivada por aquellos Deputados, tomò tàn por ſu cuenta la ſeguridad del Principe, como la de toda ſu libertad, y Republica.* (8)

(8) *Abarca 2. fol. col. 3.*

El miſmo. *Aſsi empeçò la Guerra de Cataluña en el año de 1461. en Leryda, la qual, y los Pueblos vezinos heridos de la razon, y mal curados del amor, arrebataron las armas, &c. El meſmo Rey, el qual penſando reprimir con ſu autoridad aquel impetu de la fineza, y fiereza Catalana, &c.*

Atendamos à la relacion del eſtado de Barcelona por eſte tiempo, para exemplo de imitacion del procedèr de los antiguos, y notèmos los daños de eſta Civil guerra, que començò á eſtragar las coſtumbres, y minorar las fuerças del Principado. *Era Ciudad Illuſtriſsima por ſus Principes, Nobiliſsima por ſus Cavalleros, ſus riquezas, y grandes proſperidades ſonavan por el mundo por muy maravillоſas, y pujantes, y como à tales expueſtas à la embidia; muy provehida de todas las coſas pertenecientes á la vida humana, caſi la mas poderoſa de todas las Ciudades por mar, y tierra, muy eſclarecida por ſus grandes hazañas, yà adentro, yà afuera de ſu Provincia; tanto, que ſolo ſu nombre, y podèr, no ſin razon cauſava aſſombro à los Principes*

de

*de Eſpaña, Francia, Africa, y de las demàs Naciones, porque florecia no ſolo en grandes haziendas, y riquezas; ſino tambien en vna ſingular prudencia de ſus Ciudadanos, en muy buenas coſtumbres, y leyes; todos los Ciudadanos en el govierno, y acrecentamiento de la Republica, parece que ſeguian el orden, y eſtilo de los antiguos Romanos, ſin inclinar à algun vicioſo extremo, todas las coſas governavan, aſsi publicas, como particulares, por lo que les dictava la razon; no ſe menoſcabavan pues ſus riquezas, y haziendas, como ſucede en muchas, con diſcordias, y pleytos, ni con cauſas, ni con renzillas, ni con vandos, como gente que mas queria ajuſtarſe de ſu voluntad à la razon, que experimentàr el rigor, y fuerça de las leyes. Los Nobles ſe preciavan de las armas, y Cavallos, y de los exercicios Militares, y en eſto ſe empleavan, moſtrandoſe feroces à ſus Enemigos. Los Mercaderes contratavan con mucha honeſtidad, no tàn amigos de ganancias, y intereſſes, quanto de tratàr Verdad, de guardar ſu credito, y moſtrarſe liberales. Los Eccleſiaſticos vivian Santamente, y con gran Veneracion, y reſpeto acudian al Culto Divino. Los demàs Ciudadanos de qualquier edad ſe davan à las Artes, yà liberales, yà mecanicas, en que florecia mucho la Ciudad, en la qual nadie avia paſſeante, eſto es ocioſo, y ſin oficio, ſino que todos tenian ſu empleo, y por eſto no avia en ella hombre de mala vida, ni pobre; antes vivian todos muy ajuſtadamente, y les ſobrava el caudal: por eſtàr aſsi reputada la Ciudad, no ſolo concurrian gentes de Eſpaña, però aun de otras muchas Naciones, que quedavan en ella de aſsiento, y con eſto la acrecentavan; à mas deſto muchas Ciudades imitavan la integridad, y concierto de ſus coſtumbres; de aqui el eſclarecido modelo del govierno de ſus Republicas, de aqui las otras buenas artes. Otras muchas coſas dignas de referir, es preciſo omitir por la brevedad, ſolo dirè, que à mi parecer, ſe deve preferir à todas las Ciudades.* (9) Eſto fuè Barcelona, y podemos inferir, que fuè el Principado de Cataluña, que por las guerras deſte tiempo empeçó à debilitarſe, aunque deſpues recobrò aliento, y fuerças, por la fina; y eſtable vnion con el miſmo Señor Rey Don Iuan, y ſu Succeſſor el Señor Rey Don Fernando Segundo, como referirémos à ſu tiempo: dando fin à eſte Capitulo, para entràr en el ſiguiente à la relacion de los diſturbios, que atrabaxaron por doze años à Cataluña.

(9) *Lucio Marineo Siculo de Reb. Hiſp. l. 13. c. 1. Martorel. de Luna hiſt. de Tortoſa lib. 2 cap. 25. Marſil. Criſ. de Catal. à fol. 51.*

## CAPITVLO III.

*CORTES EN FRAGA, Y DESPVES en Lerida: Priſion del Principe Don Carlos: Cargos ſupueſtos, y no provados: Inſtancias, y ſuplicas de Catalanes, y Aragoneſes: Varias embaxadas, y diligencias, repreſentaciones, y inſtancias del Principado, antes de tomàr las armas, &c.*

HAllandoſe el Rey en Barcelona, llamò à Cortes Generales à los Catalanes, Aragoneſes, Valencianos, y Mallorquines à Fraga, con aprobacion de Cataluña, porque aquella Villa era de la Provincia, y por tal ſe avia declarado, por hallarſe dentro los Terminos del Principado, como Monçon. Deſeavan todos eſtàs Cortes, juzgando que en ellas ſe firmaria perpetua Concordia, entre el Rey, y el Principe, y que quedaria èſte jurado Primogenito, como todos lo deſeavan: à 30. de Agoſto en la Igleſia de San Pedro de Fraga hizo el Rey la primera Propoſicion, pidiendo aſſiſtencias en defenſa de ſus Eſtados, dilataron eſtos entràr en la deliberacion, pues difirieron con arte preſtàr el Iuramento de Fidelidad, como es de coſtumbre, porque eſperavan, que el Rey propondria el Iuramento del Principe, pidiendo le Iuraſſen por Primogenito; però como eſto tardava, y ſe hallava el Rey muy apartado deſte dictamen, anticipòſe la Corte à ſuplicarlo; però no pudo conſeguirlo: Dividieronſe los Catalanes, de los Aragoneſes de las Cortes de Fraga, con voluntad del Rey, que mandò proſſeguirlas en Fraga à los Aragoneſes, y llamò à los Catalanes à

Cortes Generales en Fraga.

Fraga, y Monçon de Cataluña.

Lerida à dondé partiò para celebrarlas, y à 29. de Noviembre se hallò junto el Principado en las Cortes de Lerida.

Por este tiempo tuvo aviso el Rey, que el Principe tratava confederacion con el Rey de Castilla, y de que se iva concluyendo el Casamiento de la Infanta Doña Isabel con el Principe, con gusto del de Castilla, por medio de la Reyna prevenida del Almirante de Castilla su Padre; supo la Reyna con encarecimiento ponderar al Rey el arrevimiento, ò desatencion del Principe, en tratàr Alianzas, y Casamiento à su disgusto, y con tàn sentidas palabras, que pudieron arrojar el Rey al desacierto de detener al hijo, y para executarlo, à mandarle viniesse à assistir á las Cortes de Lerida; no juzgando que su intencion se oponia, no solo à los Privilegios de Cataluña, però à todo el Derecho de las Gentes, y à la seguridad, y Real salvo conducto que se concede à los que assisten à las Cortes. (10) Llamòle pues à las Cortes, pidiendole que se hallasse en ellas à 24. de Octubre, obedeciò con gusto el Principe, juzgando ser llamado para lurarle Primogenito, aunq̃ dilatò el viage por falta de medios, que á los 23. de Noviembre los pidiò à los Pueblos de Cataluña, que liberales le assistieron.

(10) *Zurita, tom. 4. lib. 17. cap. 3. Abarca, t 2. fol. 251. Carbonell, Coron. fol. 231.*

El Rey llama al Principe à las Cortes.

En este tiempo, segun los manuscritos de aquella era, tuvo aviso el Principe, por algunos que se hallavan en las Cortes, de la intencion del Rey, previniendole evitasse, ò alomenos dilatasse su viage; però como su fortuna, ò la poca del Principado le llevavan al precipicio, no diò credito à los avisos, constante en obedecer à su Padre; llegò pues à Lerida, y viendo, que en las Cortes, no se tratava de su Iuramento, y que entendia el Rey en licenciarlas; disgustado embiò el aviso al Rey de Castilla al primero de Deziembre, remitiendose à sus Embaxadores en la individual noticia; rompiòse en este tiempo por arte del Rey el Matrimonio de Castilla, y pretendiò desbaratàr el de Portugal, y publicava, que el de Castilla, se avia desecho con voluntad del Principe.

Hallandose en las Cortes de Lerida el Principe à 2. de Deziembre, el Rey diò fin, y licencia à los que las componian para que bolviessen à sus Casas, disponiendolo de modo, que se acabassen las Cortes, pocas horas antes que el engañado hijo entrasse en Lerida, para que no bolviesse atràs con el desengaño, ò no llegasse à tiempo, que las Cortes pudiessen favorecerle: Però como los consejos demasiado sutiles, se quiebran facilmente, y no favorece el Cielo à los engaños, permitiò, que el mal aconsejado Rey pretendiendo excluir al hijo del favor de las Cortes, se le buscasse, y las obligasse à la defensa de su misma estabilidad, con la accion de llamar al hijo dentro muy pocas horas, que avia dado fin à las Cortes; no advirtiendo, que segun las Leyes de Cataluña, se hallavan con su fuerça, y authoridad por el espacio de seys horas despues de concluìdas, pudiendo en ellas executàr, y obrar como sino se hallassen concluìdas.

Dà el fin à Cortes.

Llegò el Principe à la presencia del Padre muy antes de las seys horas de la conclusion de las Cortes, y besòle la mano, que no se la negò; però mandòle luego detener preso; entonces con elegancia adolorida echado à los pies del Padre, le dixo el hijo: *Padre, y Rey, à donde està Vuestra Fee? à donde la Real palabra? à donde la seguridad, y resguardo concede à todos el Derecho de las Gentes en la convocacion de Cortes? à Dios llamo por Testigo, que no he imaginado en mi pensamiento, ni emprendido cosa contra Vuestra Persona Real, no querays tomàr vengança de Vuestra carne, ni ensangrentàr las manos en mi sangre, &c.* (11) No valiò la razon contra la temeridad. Sintieron como proprio este agravio las Cortes, y dolieronse del trabajo de su Principe como proprio, y de toda la Provincia. Bolvieronse à juntàr los

El P... manda... der al P... cipe en... rida.

(11) *Zurita, ... 4 fol. 77 ... Abarc... fol. 252.*

Prela-

Buelvenſe à juntar los que cõponiã las Cortes dentro las 6. horas de ſu concluſion, para pedir al Rey la libertad del Principe, y en ella la de la Patria.

Prelados, Nobles, y Syndicos, porque aun corrian las ſeys horas, y vnanimes decretaron ponerſe todos à los pies del Rey, para pedir la libertad del Principe, y en ella la de la Patria, agravada por tàn no imaginado contrafuero: Però como el tiempo inſtava, y ſe acabavan las ſeys horas, nombraron Embaxadores para pedir la libertad del Principe, y el deſagravio de la Provincia: Luego eligieron veinte y ſiete Perſonas de todos los Eſtados, que componian las Cortes, à los quales con los Deputados del Principado, dieron Poder General, como le tenian las Cortes, y Eſtados de Cataluña, para procurar de qualquier modo la libertad del Principe, y emplear todos los redditos del General de Cataluña para lograrla; los Embaxadores de las Cortes fueron el Obiſpo de Vique, Don Franciſco de Pinòs, y Antonio Riquer; los quales propuſieron al Rey la juſticia del Principado, ſu empeño en defenderla, ſuplicandole la libertad del hijo, que no ſe conſiguiò; ſucediò eſta accion à 5. de Deziembre, y no obſtante fuè llevado el Principe al Caſtillo de Aytona. Paſſaron los Embaxadores de las Cortes de Cataluña à Fraga, à donde ſe hallavan las ſetenta y dos Perſonas que repreſentavan las Cortes de Aragon, refirieron el ſuceſſo, las inſtancias, y oficios que avian executado por la libertad del Principe, y defenſa de ſus leyes, pedian que Aragon les acompañaſſe en las diligencias, como les ſeguia adolorido en el ſentimiento: Executaron diligentes los Aragoneſes ſu Embaxada, vnidos con los Catalanes: Fueron los Embaxadores el Obiſpo de Taraçona, el Biſconde de Biora, Iuan Hernandez de Heredia, y Ximeno Gordo; però no pudieron obligar, ni reduzir al apaſſionado coraçon del Rey.

Llevan preſo al Principe al Caſtillo de Aytona.

Embaxada de los Aragoneſes, vnidos con los Catalanes, en que ſuplicavan al Rey por la libertad del Principe.

A 4. de Deziembre llegò aviſo à Barcelona à los Deputados, del ſuceſſo de la priſion del Principe, y del deſconſuelo de las Cortes, por no aver conſeguido la libertad del Principe, ni moderado la indignacion del Rey; remitiòſeles el Podèr General, para executàr quanto advirtieſſen conduzir al empeño, y el nombramiento de las veinte y ſiete Perſonas. Luego los Deputados congregaron Parlamento General de los Sugetos que ſe hallavan en Barcelona, leyeron al Congreſſo la Carta de las Cortes, y conformes todos eligieron doze Embaxadores, para bolver à continuar las inſtancias de la libertad del Principe, que fueron el Arçobiſpo de Tarragona, el Obiſpo de Barcelona, Iuan Ferrando Prior de Torroſa, el Dotor Iuan Pintor Canonigo de Barcelona, Bernardo Fiviller, Pedro Iuan de Sancliment, Franci Samsò, el Conde de Prades, Martin Guerao de Cruillas, Antonio Guillen de Montanyans, Franci de Semmenat, y Pedro Torrent Conceller en Cap de Barcelona, y luego diſcurrieron los medios con las veinte y ſiete Perſonas, que ſon las que ſe ſiguen: el Prior de Cataluña, el Abat de Bages, N. Regàs Canonigo de Barcelona, el Arcediano de Santa Maria, Andrès Sorts Canonigo de Barcelona, Pedro Iuan Çaplana Comendador de la Guardia, Franciſco Colom, Iuan Çaplana, Aguſtin de Illa, el Conde de Modica, Dalmao de Queralt, Arnaldo de Viladamany, Iuan Çabaſtida, Galceràn Burguès, Marco de Lor, Bernardo de Guimerà, Artal de Claramunt, Pedro de Eſplugas, Luis Setanti Conceller Segundo de Barcelona, Pedro Duſay, Iayme Ros, Franciſco Llobet, Franciſco Deſboſch, Pedro Torrent, Miguel Deſplà, Guillen Colom, y Antonio Pujadas: Iuntaronſe eſtos Embaxadores con los tres de las Cortes de Cataluña, y todos vnidos, con los de Aragon bolvieron à ſuplicar al Rey concediеſſe à ſus Reynos la libertad del Principe. Hablò por todos el Arçobiſpo de Tarragona. *Sereniſsimo Señor: Si las Leyes, y Juſticia obligan à procedèr contra el Principe, y mas contra ſu Perſona, V. Mageſtad le engendrò, y amò como Padre, y aſsi pa-*

Llega à los Deputados de Cataluña la noticia de la priſion del Principe, juntan Parlamento General en Barcelona, eligen Embaxadores para cõtinuar las inſtãcias de la libertad del Principe.

*rece eſcuſado ſuplicarle por ſu ſalud, y libertad; però quedamos obligados por la razon, miſericordia, piedad, y nueſtra natural obligacion, que nos lleva, aſſegurados, que la razon, y la voluntad, ſerán los mas fuertes argumentos para convencer el Real animo de V. Mageſtad. Quien ha de juzgar, que al Padre obliguen agenos ruegos à cuydar de la vida del hijo, ſiendo eſta de ſu mayor aprecio? y juzgandolo aſsi; llenos de dolor deſeamos entender, qual à ſido la ocaſion de tratàr à ſu miſmo hijo V. Mageſtad con tal rigor? No ſolo ſus Pueblos, Señor, ſino tambien los Eſtraños, que conocen ſu piedad, aturdidos ſe admiran, que quiera V. Mageſtad caſtigar al hijo, quando piadoſo perdona à los Eſtraños, aunque ofendido. Juzgando eſta accion muy contraria à ſu Real rectitud, y aun à la miſma naturaleza, no hallando la propria cauſa de tanta adverſidad, y deſventura; mayormente divulgandoſe por todos, que el Principe padece ſin culpa, y ſabiendo avia perdonado lo paſſado, y no lo que le mueve al preſente, que tanta turbacion avia de cauſar, à los Reynos, que vueſtros anteceſſores hos han dexado en tanta Paz, ſuplicamos atienda, Señor, à V. Mageſtad, y à ellos.*

No atiende el Rey à las ſuplicas de los Embaxadores de Cataluña, y Aragon.

Conſtante el Rey en detener al Principe, no atendiò à las fieles inſtancias de ſus Vaſſallos, alleguràndoles, que el Principe yá perdonado, conſpirava contra ſu Perſona, y Eſtado, y que no devia eſperar, de quien tantas vezes perdonado, otras tantas le avia ofendido. Bolvieron los Embaxadores todos con lagrimas á arrojarſe à los pies del Rey, del qual ſe huvieron de apartàr ſumamente deſconſolados.

Inſta la Ciudad, y vegueria de Lerida, por medio de ſus Syndicos la libertad del Principe, y no la logra.

Hizo las miſmas inſtancias la Ciudad, y Vegueria de Lerida, eligiendo por Syndicos, ò Embiados à Luis de Monſuar, à Luis Cirera Paeres de Lerida, à Miguel de Boxadòs, à Andrès de Eſpes, Iuan de Carcaſſona, Iuan de Alfajarin, N. Maull, y N. Sanchez; los quales con mayor aliento ſolicitaron la libertad del Principe, y no lograndola llegaron á Fraga, pidiendo á aquella Congregacion, que ſupueſto no ſe avia podido conſeguir ſuavizar al Rey, proſiguieſſe con mayor demoſtracion las inſtancias, que executaron como pedia la cauſa.

Inſta lo miſmo Barcelona por ſus Embaxadores, y no lo alcança.

La Ciudad de Barcelona, atenta al bien de la Corona, ſolo avia concurrido en el ſentimiento haſta aora con el Comun de Cataluña; però advertida de los daños que ſe avian de ſeguir de la conſtancia del Rey, juntò ſu Conſejo, y eligiò por ſus Embaxadores à Pedro Ouzay, Guillen Romeu, Pedro Grau, Gabriel Mirò, Eſtevan Mir, Pedro Mateu, Pedro Iulian, y Pedro Figueras; los quales repreſentaron al Rey los daños que amenaçava à ſus Reynos la detencion del Principe, ſuplicando por ſu libertad, fundando en eſta el bien vniverſal de la Corona. y como ni eſtos lograſſen el alivio que ſe eſperava; con animo intrepido, y apurado los veinte y ſiete, que repreſentavan la Provincia, llamaronla à tomàr las armas, para librar á ſu Principe, y eligieron Cabos, y Capitanes; però antes de la Militár execucion, bolvieron à ſolicitàr la clemencia del Rey, y a repreſentarle ſu declarado empeño de librár al Principe, que juzgavan deuda de ſu obligacion ſegun las Leyes de la Patria. Nombraron quarenta y cinco Embaxadores mas à 25. de Enero, para que con los antecedentes, ſuplicaſſen al Rey les entregaſſe el Principe, y le deſengañaſſen del error, alleguràndole, que el diſguſto era vniverſal, y devian temerſe grandes daños no conſolando à la Provincia, que fueron: el Abad de Ager, el Abad de Poblet, el Abad de Sant Quirze, el Abad de San Iuan de las Abadeſſas, el Abad de San Salvador de Breda, el Abad de Amer, Iuan Comes Procurador del Obiſpo de Elna, Pelegrin Miro Canonigo de Tarragona, Bernardo Caſalayas de Barcelona, Miguel Pez de Lerida, Iofre Setanti de Gerona, Franci Oliver de Tortoſa, Pablo Alemany de Vique, Franciſco Roger, N. Carriera, Don Galceràn de Pinòs, el Biſconde de Illa, Guerao de Queralt, Setanti de Eril, Guerao Alemany,

de

de Cervellò, Pedro de Rocabertì, Bernardo Margarit, Bernardo Zalvà, Setanti Desplà, Bernardo Çaportella, Iorge Barlè, Felipe Albert, Guillen de Biure, Pedro de Belloch, Iulian de Argentona, Iulian de Vilafranca, Iuan de Marimon, Iuan Agullò, Martin Pera, Thomàs Taquì, Francisco Piroles, Francisco Burgues, Gabriel Vivet, Gabriel Puig, Iayme Tallada, Iuan Andreu, Iuan Solanell, Francisco Millars, N. de Berga, Bernardo de Vilallonga, y Bartholomè Alcovèr.

Buelve à instàr el Principado lo mismo por medio de 45. Embaxadores, unidos con los de Aragon, y Zaragoça, q̃ detuvieron al Rey para q̃ no mandasse passar el Principe à Miravet.

En este tiempo mientras disponia Cataluña sus Tropas para librar al Principe, caminavan los quarenta y cinco Embaxadores para concurrir con los que ya se hallavan delante del Rey, que con los de Aragon, y Zaragoça prosseguian sus instancias, y fervorosas suplicas, para conseguir la libertad del Principe; acompañaron estas tristes quexas de los Vassallos, los mismos de la Familia Real. Instavan todos al Rey, y con mayor afecto, y demostraciones mas sentidas, con repetidas, y continuas embaxadas à la Reyna, que la juzgavan primera causa de esta desgracia.

Hallavase el Principe detenido en el Castillo de Aytona; entendiòse queria passarle el Rey à Miravet, por cuya novedad con mas vivo afecto bolvieron al Rey los Embaxadores de Cataluña, y de Barcelona, apadrinados, y seguidos de la Nobleza que assistia al Rey, à suplicarle: *Evitasse la execucion de novedad tàn contraria à las Leyes, y Constituciones de Cataluña, y que mandasse bolver al Principe dentro de la Veguería de Lerida, pues segun las Leyes de la Patria devia ser castigado à donde avia delinquido, representando quedàr segunda vez agravada la Provincia.* Estas Instancias, aunque no movieron al Rey à bolvèr al Principe à Lerida, le detuvieron en la mudança que pretendia hazer de su Persona à Miravet. Trataronse varios medios de Concordia, propusose por la Corte de Aragon, que fuesse servido el Rey poner en manos de las Cortes la Persona del Principe, ofreciendo tenerle en custodia, sin que fuesse favorecido de los Privilegios de la Manifestacion; però escusòse el Rey, deseando mejor seguridad, que la ofrecida. Escriviò el Principe à las Cortes de Aragon; embiaron èstas diez y seys Personas à Aytona à conferir con el Principe lo que conduzia à su libertad, concertaron que renunciasse à la Manifestacion; y fuè traìdo à Fraga, y prometiò el Rey no sacarle de aquella Villa, ni à Don Iuan de Beamonte, que tambien fuè preso con el Principe.

Solicitan las Cortes de Aragon ponga el Rey en sus manos la Persona del Principe ofreciẽdo tenerle en custodia.

Fulminase processo cõtra el Principe.

Fulminòse processo contra el Principe, como lo deseavan las Provincias afianzadas en su innocencia; fueron los cargos: que avia sido induzido à matar al Rey, que le avian ofrecido assistencias Catalanes, Aragoneses, Valencianos, Navarros, y Sicilianos, que tenia concertado passarse à Castilla, y que para esto avia venido gente Castellana. Formaron este processo de orden del Rey, Don Guillen Ramon de Eril, Antonio Perez de Rocacrespa, presentes Felipe Climent, y Iuan de Gamboa: fuè tomada la deposicion à Don Iuan de Beamonte, y preguntado sobre los tratos con Castilla, respondiò: no sabia cosa, aunque avia oìdo venian algunos à tratàr con el Principe del Matrimonio de Castilla, y que siempre avia respondido, le queria efectuàr con voluntad del Rey su Padre; declarò, que el viage de Castilla era solo instancia de algunos Catalanes, y Aragoneses que le importunavan, para que diesse mejor recado à sus interesses; en lo de querer matàr al Rey, respondiò ser falso, ni tal cosa avia oìdo, ni se avia imaginado. Buscaronse Testigos, solicitaronse pruebas, y todas en vano; porque se hallava el Principe muy libre de lo que se le oponia, pues si culpa tuvo, solo fuè querer casar en Castilla, si esto lo era. (12)

(12) *Real Archi. de Barcelona, processo del Principe. Archi. de la Deput. processo, ò Manual del Principe.*

Sabado à 3. de Enero, saliò edicto por la Ciudad de Barcelona, que 1461.

aten-

atendiendo, que el Rey con siniestros informes contra las Leyes de Cataluña avia mandado prendèr la Persona del Illustre Principe Don Carlos, que todos con sus armas se presentassen en la Rambla para passar muestra, y esperar el orden, y suspendiòse la execucion. Martes à 20. de Enero fueron congregados en la Casa de la Deputacion los Deputados, Oydores, y veinte y siete Personas, y resolvieron de no disgregarse, ni apartarse de dicha Casa, hasta que felizmente se huviesse logrado la libertad del Principe, y fuessen castigados los que avian aconsejado al Rey procediesse contra las Constituciones de Cataluña, y Vsages de Barcelona, y quedasse el Principe en buena Paz, y Concordia con el Rey su Padre. Domingo à veinte y cinco de dicho mes, llamaron los Deputados à Parlamento General, y elegidas las quarenta y cinco Personas, fuèles mandado partir luego à Lerida à vnirse con los otros Embaxadores, solicitando por los medios mas obsequiosos, y humildes que pudiessen, la libertad del Principe, y la Concordia con el Rey su Padre; deseando la Provincia lograr su quietud, y consuelo con el rendimiento, aborreciendo empeñarse Armada en la defensa del Principe, y de sus Leyes. Los Concelleres eran Pedro Dessorrent, Luis Setanti, Sagismundo Sala, Honorato Çacoromina, y Rafael Vilar. Los Deputados, el Abad de Monserrate, Luis de Ivorra, Miguel Cardona, el Dotor Iuan Dalmao Canonigo de Barcelona, Guillen de Mompalau, M. Bernardo Deslor.

Iuntanse los Catalanes con sus armas.

Otra embaxada de la Deputacion de Cataluña al Rey, para lograr la libertad del Principe, antes de tomàr las armas para su defensa, y de las Leyes de Cataluña.

Llegaron los quarenta y cinco Embaxadores à Lerida, y seguidos de los demás, puestos à los pies del Rey, llenos de dolor, que saliendo por los ojos en ardientes raudales, pudieran dàr motivo de lastima, y compassion aun à sus mismos Enemigos; representaron al Rey el infeliz estado à que avia llegado Provincia que avia dado Leyes, y temòr à Europa, Assia, y Africa, ajada en su Principe, y en sus Leyes, en daño notable de su Magestad, y de todos sus Reynos. Y pareciendo que se hallava suspenso el juìzio del Rey, hablò por todos el Archipreste, ò Abad de Ager con estas sentidas razones: *Señor, todo el Principado dà vozes por la libertad del Principe, la misma Fidelidad, que le obliga à serviros, y obedeceros, èsta misma le empeña à interceder por vuestro hijo; y no puede reprimir, ni aquietàr los Pueblos conmovidos por esta novedad; que son muy grandes, y no despreciables las fuerças de Cataluña, que tuvo poderosos Enemigos, y Reyes de Francia, que adelantaron sus conquistas hasta Gerona, y vencidos bolvieron pocos à Francia, y sin Rey; que advirtiesse que jamàs avian entrado Gentes estrañas en Cataluña, que no se huviessen perdido, que le suplicavan tuviesse piedad de sì, de su hijo, y de sus Reynos.* (13) No convencido, ni persuadido el Rey destas bien declaradas razones, respondiò firme en su dictamen: *Que deliberava hazer, lo que le obligava la razon, y que la justicia en los Reyes, era à Dios Sacrificio, que la ira de los Reyes era mensagera de la muerte.* Palabras, que dieron causa à las desgracias que sucedieron.

(13) Lucio M. Siculo ... bus Hi... 13. ca... Zurita. 4. fol.

Aunque en la publica demostracion, parecia que despreciava el Rey las obsequiosas demostraciones del Principado; però en lo secreto de su coraçon las atendia, suspenso entre el enojo; y la fuerça de las razones, y humildes suplicas. Y yà rezelando, que de estas, desesperado de remedio, no llegasse à las armas, que yá prevenia desconfiado de otros medios, embiò el Rey à Barcelona al Maestre de Montesa, y al Virrey de Sicilia para procuràr con razones consolar à la Provincia. Entraron en la Ciudad à 6. de Febrero, dieron su Embaxada en Casa de la Deputacion al Parlamento General de Cataluña, y en Casa de la Ciudad á los Consejeros, y Consejo de Ciento; però como esta Embaxada solo se fundava en solicitàr la quietud de los Pueblos sin la libertad del Principe, ni lleva-

Embi... Rey à B... celona ... Maestre ... Montes... al Virre... Sicilia, ... consolà... Provinc... y queda... mayor ... confian...

llevavan los Embaxadores orden de componer las dependencias, de las quales se hallava sentida la Provincia, solo fuè motivo de desconfiar de la voluntad del Rey, y de emprender con mayor empeño la libertad del Principe, que con tantas veras, y diligentes instancias avian procurado.

## CAPITVLO IV.

*ARMADA, Y EXERCITO DE Cataluña para librar al Principe: Intenta suplicàr con mayor instancia para conseguirla con las armas: No pueden los Embaxadores hablar al Rey, que escondido partiò de Lerida: Primer movimiento de armas: El Rey lleva al Principe à Zaragoça: Entra el Exercito Catalàn en Aragon, ocupa à Fraga: Libertad del Principe: Entrada en Barcelona: Varias embaxadas para la Concordia: Processos contra diferentes: Nuestra Señora de Gracia de Iafra.*

DE la embaxada del Rey quedaron desengañados los Deputados, y Veintesetena, que representavan al Principado, de poder conseguir con medios suaves, y de obsequio la libertad del Principe, y desagravio de sus Fueros; y temiendo de la colera del Rey, por las noticias que venian todos los dias, algun daño, ò la muerte de la Persona del Principe, determinaron armados conseguir lo que el obsequio, y rendimiento en tàn dilatado termino no avia podido lograr; y assi Domingo dia 8. de Febrero enarbolaron los dos gloriosissimos Estandartes, el Real de los Sereniſſimos Condes de Barcelona, y el de San Jorge del General de Cataluña, poniendolos sobre la Puerta principal de la Casa de la Deputacion; y declararon, ò publicaron la Guerra, en forma de Sometèn, que llamamos en Cataluña, dirigido contra los malos Consejeros del Rey, que no davan lugàr à la libertad del Principe, y à la satisfacion que esperava la Provincia, en la forma refiere Laurencio Valla, de Rege Ferdinando nu. 5. *Tienen por cosa Sagrada estas tres Personas de Rey, Reyna, y Primogenito, y assi jamàs piensan que es el Rey causa de sus opressiones, sino los malos Ministros, que le aconsejan.*

Declaran los Catalanes la guerra en forma de Someten contra los malos Ministros del Rey.

El mismo dia armaron veinte y quatro Galeras, à mas de las que se hallavan armadas en la Ataraçana para defensa de las Costas, alistaron su Guarnicion, mandaron que cien hombres con sus armas assistiessen dentro la Deputacion, y quarenta en cada Puerta, dispusieron otras particularidades, que refieren los libros de la Deputacion. Este dia, viendo Galceràn de Requesens Governador de Cataluña, declarada la Guerra, à media noche saliò de la Ciudad, por los rezelos que tenia le detuviessen, juzgandole enemigo del Principe.

Armanse las Galeras de Cataluña para defensa de sus Costas.

En este tiempo de orden del Principado, antes de emprender salir armado para la libertad del Principe, bolvieron todos los Embaxadores à juntarse para nuevamente suplicàr al Rey la libertad del Principe, y este mismo dia entendiendo el Rey, aun hallandose en Lerida, que llegavan á su Palacio, à la noche teniendo la mesa puesta para cenàr, despues de varias Consultas con los de su Consejo, resolviò, no esperarles, y salir encubierto de Lerida, con poco sequito, y passàr á Fraga, assegurandole la salida por la Puerta de Predicadores Bernardo Vgo de Rocaberti, con Soldados de su aficion. Llegaron los Embaxadores al Palacio del Obispo, que era la Posada Real, y solo hallaron las mesas puestas, y aunque discurrieron por todo el Palacio, no hallaron al Rey, y á la mañana del dia 9. entendieron se hallava en Fraga, à donde residia la Reyna, que tenia en custodia al Principe, en aquella Villa.

Dispone el Principado embiar otra Embaxada al Rey, antes de tomàr las armas; y antes de llegàr à Lerida los Embaxadores, parte para Fraga, à dònde se hallava la Reyna.

Desengañada Cataluña de conseguir lo que solicitava, mandò à las Tropas que tenia à la parte de Lerida, cuyos Capitanes eran Guerao de Cervellò, Francisco de Pinòs,

Las Tropas Catalanas q se hallavan junto à Lerida ocupa el camino de Fraga en forma de Exercito.

nòs, Miguel Deſplà, y Iuan Agullò, ocupaſſen el camino de Fraga, como lo executaron en forma de Exercito, y con ſus Banderas tendidas; eſte proprio dia aviendo llegado á Barcelona el aviſo de la partida del Rey à Fraga, dieron armas à la gente aliſtada, y en forma de Exercito, clamando: *Via fora à Somatent.* Sacaron las Banderas de la Deputacion, y fueron llevadas à la Puerta de San Antonio, llevando la de San Iorge Arnaldo de Foxà, y la Real Bernardo de Marimon, preſidiendo el Veguer de Barcelona armado, y con la Sobreveſte Real, como à preludio de la Guerra. Aviſado el Rey del Exercito que ſe aliſtava en Barcelona, prorrogò las Cortes de Fraga para Zaragoça, y partiò à aquella Ciudad con la Reyna, y ſus hijos, llevandoſe tambien al Principe, al qual mandò ponèr en el Palacio de la Aljaferia, y quedò la Reyna en Bujaralós. Deſeoſo el Principado, de la quietud publica, embiò particular embaxada à la Reyna por el Abad de Poblet, y por el Prior de Tortoſa, para ſuplicarle intercedieſſe por la libertad del Principe, y aſſegurarle, que no ſe lograria la quietud publica ſin eſte conſuelo, y que fueſſe el Principe buelto libre à Cataluña. Con eſta reſolucion partiò la Reyna à Zaragoça à conferirlo con el Rey.

Salen las Bàderas de la Deputacion, armada la gente aliſtada.

Prorroga el Rey las Cortes de Fraga à Zaragoça, y ſe parte con la Reyna, y ſus hijos.

Embaxada del Principado à la Reyna en Bujaralós.

No juzgando aſſegurada la Perſona del Principe en Zaragoça, viendo declarado el animo de los Aragoneſes en favorecerle, mandò el Rey llevarle á Miravet, y de alli al Caſtillo de Morella enriſcado, de fierto, y muy apartado, en los limites de Valencia, para tenerle mas ſeguro. Dieron eſtas mudanzas, nuevas ſoſpechas à las que ſentia Cataluña de la vida, y ſalud del Principe; y añadiendo materia diſpueſta al fuego, que yà ardia en los coraçones de toda la Nacion Catalana; prendiò èſte ſoplado del viento de la noticia deſta nueva Carcel, ò cuſtodia, no ſolo en Aragon, y Valencia, ſi tambien dilatòſe á Navarra, Mallorca, Cerdeña, y Sicilia; empeñados todos en daño de la Monarquia, exponiendolo todo para la libertad del Principe.

Llevan al Principe à Miravet, y de alli al Caſtillo de Morella.

Iuntò Cataluña ſu Exercito, tàn numeroſo, que llegava à veinte y cinco mil hombres; nombrò por Generales á Don Iuan de Cabrera, y al Biſconde de Rocabertì, juntandoſeles el Conde de Pallàs, y Don Iuan Señor de Ixar: Llegaron à Leryda, paſſaron à Fraga, combatieronla, y entraron como ſi fuera enemiga; conociò aunque tarde el Rey, que ſus fuerças ſolo eran el reſpeto, y amor de ſus Vaſſallos, y emprendiò con las de Aragon oponerſe à la inundacion Catalana; però con poco eſtudio penetrò, que el remedio no era baſtante, ni oportuno; porque tambien ſe oìan vozes en Aragon por la libertad del Principe, ni eſte Reyno demoſtrava quedàr ofendido en la perdida de Fraga, porque la juzgava importante por la ſalud, y libertad del Principe; y aunque Aragon huvieſſe ſeguido con lealtad, y amor al Rey, no era capàz de detener los progreſſos del Exercito Catalàn empeñado, y numeroſo: Añadiaſe á eſtos melancolicos diſcurſos del Rey, la entrada del de Caſtilla por Navarra, y aſſi quedò obligado à obedecer la fuerza del temporal, que podia evitàr con menos nota: Todo es del P. Abarca.

Iuntò exercito Cataluña, y ſe prepara para la guerra.

Avia partido el Rey à Morella para hallarſe, á donde ſe hallava el Principe, movido de las fuerzas de Cataluña, y de las que prevenia Aragon; partiò la Reyna à Morella, para buſcàr medio à la quietud de todos, y conferirle con el Rey; deſeavala impaciente Cataluña, y aunque ſe hallava armada, proſiguiò humilde en ſuplicàr al Rey fueſſe de ſu ſervicio evitàr los daños de la Guerra: para eſta demoſtracion eligiò à la Infanta Doña Beatriz, que hallò á la Reyna en Aljafarin, y le refiriò la Inſtancia del Principado, con la qual convino la Reyna, y aviendo hablado al Rey, determinò para credito de la Mageſtad, que la miſma Reyna partieſſe à librar al

Princi-

Manda el Rey à la Reyna parta à librar al Principe, y que le entregue à los Catalanes.

Principe, y le entregaſſe à los Catalanes, para que, la que juzgavan avia ſido ſecreta cauſa de ſu priſion, lo fueſſe publica de ſu libertad. Publicò el Rey la gracia, que concedia al Principe, con eſtas palabras traduzidas de Catalán en Caſtellano: *Que concedia la libertad à ſu hijo, à inſtancias, y ruegos de la Reyna ſu Madre, que quiſo ſer la executora.* Però no pudo eſte arte perſuadir, ni equivocàr à nadie.

Mandò el Rey, inſtando Zaragoça, partir àzia Fraga à Lorenzo de Algàs Iurado de Zaragoça, y á Antonio de Angiſoles à participar al Conde de Pallàs que governava el Exercito Catalàn, la deliberacion del Rey, de conceder la libertad al Principe, y que la Reyna le llevaria á Cataluña, y puſoſe en execucion eſte decreto Miercoles à 25. de Febrero.

Eſte miſmo dia congregado el Parlamento en la Deputacion de Barcelona, tratandoſe de los medios de conſeguir la libertad del Principe; ſe apartaron del ſentir vniverſal el Abad de Ager, el de San Quirſe, Don Guerao de Cervellò, y Franci de Eril, llevandoſe algunos Votos, que dieron motivo á diviſion, y rixa en el Parlamento, ò Iunta de Braços, empuñando vna parte, y otra de los Seglares las eſpadas. Aquietaron el diſturbio los Deputados, y veinte y ſiete Perſonas, cediendo ſu dictamen al vniverſal Don Guerao de Cervellò, y Franci de Eril, y mandando prendèr à los Abades, por aver dado ocaſion al diſturbio. (14)

(14) *Archiv. de la Deput. libros teſtos años en vn Armario.*

Libertad del Principe D. Carlos.

Viernes à 27. deſte mes llegò el aviſo à Barcelona de la libertad del Principe, celebròſe con feſtivas demoſtraciones de jubilo, llegò la Reyna ſervida de Noble, y numeroſo ſequito á Morella, mandò ſalieſſe libre del Caſtillo el Principe dia primero de Marzo, participòle el orden del Rey de llevarle à Barcelona, y entregarle á los Sugetos que repreſentavan el Principado.

Quedò conſolado el Principe, y diſpueſto á executàr quanto le aconſejaſſe Cataluña, para la quietud, y conſequencias de los Reynos de la Corona, à los quales, y à los Principes ſus amigos, y Republicas participò el Rey eſta plauſible noticia. A 3. de Marzo llegaron la Reyna, y el Principe à Trahiguera, y deſde aquel lugár, diò el Principe aviſo de ſu libertad à la Ciudad de Barcelona, à los Deputados de Cataluña, y à las Perſonas que la repreſentavan, y á Don Iuan de Cabrera Conde de Modica General del Exercito Catalàn que ſe hallava en Aragon, y luego proſiguiò ſu viage con la Reyna, á Tortoſa.

Aviſa el Principe à la Ciudad de Barcelona, Deputacion, y al General del exercito Catalàn, de ſu libertad.

Por el aviſo, eligiò la Ciudad por ſus Embaxadores à Bernardo Çapila, Pedro Iuan de Sancliment, Pedro Corts, y N. Millars; y los Deputados, y veinte y ſiete Perſonas eligieron à Nicolàs Pujadas Arcediano de Santa Maria, à Arnaldo de Vilademany, à Franciſco Desboſch, con orden de llegàr à Tortoſa, à dàr el parabien, y bien venida al Principe, y ſervirle haſta Barcelona con el mayor ſequito, y oſtentoſa Mageſtad que ſe pudieſſe conſeguir à gaſtos de los Comunes, y ſuplicàr à la Reyna fueſſe ſervida no entrár en Barcelona, ni permitir entraſſe alguno de ſu Conſejo, y Familia; porque conduzia à la quietud, y beneficio comun, aviendoles juzgado los Pueblos cauſa de los diſturbios antecedentes. Llegò la Reyna con el Principe à Tarragona, y de alli à Villafranca, donde ſe detuvo inſtada de los Embaxadores, que recibieron al Principe, que fieles amavan, y veneravan; fueronle ſirviendo haſta Barcelona, aſſiſtido de todo lo Noble, Militàr, y de los Principales de los Pueblos de Cataluña.

Embaxada de Barcelona al Principe para darle el parabien de ſu libertad.

Entrò en Barcelona à 12. de Marzo con el mayor obſequio, pompa, y triunfo, que jamás huvieſſen viſto aquellos, ni los paſſados ſiglos; deſde Samboy à Barcelona, á vna parte, y otra del camino, ſe hallava en hileras de Balleſteros, Moſqueteros, Lanzas, y Coraças, toda la Catalana Milicia. Por todos los Lu-

Entrada del Principe en Barcelona, y ſu feſtivo recebimiento.

gares de Cataluña hasta Barcelona salieron los Pueblos, con Coros de Mugeres, y Niñas bien adornadas, celebrando con bayles festivos la libertad deseada, à las quales seguian los Muchachos, y Niños armados de cañas, y Ballestas, llevando sus Estandartes, aclamando todos alegres la bien venida del Primogenito de Aragon, y Sicilia, suplicando al Señor se les conservasse.

Al llegar cerca Barcelona, salieron los Deputados con los veinte y siete que representavan el Principado, el Arçobispo de Tarragona, los Obispos de Barcelona, y Vique, los Abades, y Canonigos que se hallavan en la Ciudad, el Conde de Prades, el Bisconde de Illa, y la mayor parte de los Barones, Nobles, y Ciudadanos. Salieron vltimos los Concelleres, con el residuo de los Barones, Nobles, y Ciudadanos. Entrò en la Ciudad à Cavallo, como ivan los demàs, à mano derecha del Conceller en Cap, por la Puerta de San Antonio: desde esta hasta la de la Boqueria se hallavan armados à vna, y otra parte de la calle, passados de dos mil hombres: delante el Hospital, se hallavan grandes Teatros ricamente adornados, y en ellos, los Niños, y los Inocentes, y aun los faltos de juizio vestidos de trages ridiculos.

Llegò el Principe con su festivo sequito á la Rambla, y desde la Puerta de la Boqueria, hasta la del Convento de San Francisco se hallava la Coronela de las Cofadrias de la Ciudad con sus armas, y Estandartes, à dos hileras, celebrando con vozes del metal, y mas de los coraçones, la festividad de aquel dia: Todas las calles, por donde passò hasta la casa prevenida para su posada, que era de Franci Desplà, se hallavan curiosamente adornadas: Substituyeron las luminarias de la noche à la claridad del Sol, y prosiguiòse la fiesta, con mascaras, y bayles, como es costumbre en la Ciudad, por tres dias.

Antes de la entrada del Principe, por orden de los Deputados, y veinte y siete Persona, fuè buscado Galcerán de Requesens Governador de Cataluña, y hallado en su casa de Molin de Rey, escondido dentro de vnas Murtas, fuè llevado preso à Barcelona, siguiendole el Pueblo menudo hasta la carcel, gritando: *Que el Raton, avia cogido al Gato.*

Prision del Governador de Cataluña Galcerà de Requesens.

Viernes à 13. de dicho mes, juntaronse los Deputados, y veinte y siete Persona en la Deputacion para tratàr de los Capitulos de la Concordia, y dàr forma para que dia, y noche se hallassen congregados, hasta la conclusion del empeño. Lunes à diez y seys, se diò principio à formar processo contra Galcerán de Requesens, y otros acusados de aver obrado contrà el Principe; encargòse esta Causa à los Dotores Iuan Dusay, Francisco Marquilles, y Iuan Andrès, con intervencion de Marco Lor, Guillen Colom, Berenguer Lull, Iuan Farrissa, Bernardo Marquilles, y Pedro Sagarra, nombraronse Procuradores Fiscales Matheo, y Iayme Çafont.

Solicita el Principado la Concordia del Rey con el Principe.

Formase processo contra el Governador de Cataluña, y otros.

Viernes à 27. fuè publicado por orden del Veguer, à instancia de los Concelleres, Vando, que todos los de la Ciudad, se hallassen prevenidos con sus armas, y que los Labradores no pudiessen salir al campo sin ellas; y que dentro veinte y quatro horas los Castellanos, y Franceses que se hallassen en la Ciudad, sin casa propria, ò alquilada, y sin Muger, y Familia, saliessen fuera de dicha Ciudad. A 31. salieron de Barcelona para Villafranca Iuan Çabastida, y Thomàs Taqui Embaxadores del Principado, para conferir con la Reyna los Capitulos de la Concordia; embiò el Principe á Pedro Torroella su Mayordomo, suplicandola tuviesse paciencia, pues su entrada à Barcelona se devia tratàr con madura atencion, respeto de la que guardavan las Personas que representavan el Principado. Embiò la Reyna por su Embaxador al Principe à Luis de Vich, para que saliesse la gente Catalana, y Castellana de Aragon, y Na-

Mandase salir de Barcelona los Castellanos y Franceses.

y Navarra, y los Deputados de Aragon acompañaron esta instancia.

Embia el Principe Embaxadores al Rey de Castilla, al Rey su Padre, y à las Cortes de Aragon.

Embiò el Principe por sus Embaxadores al Rey à D. Enrique de Castilla, al Condestable de Navarra, à Don Iuan de Cardona, á Martin Guerao de Cruilles, y al Dotor N. de Rucia para tratàr de su Matrimonio con la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey: Llegò tàn adelante, que trataron del adote, que fuesse ducientos mil doblones, y que el Rey à sus costas llevasse la Infanta à Cataluña. Embiò tambien por sus Embaxadores al Rey su Padre, y à las Cortes de Aragon al Prior de Cataluña, y à Iuan Fernandez de Heredia; escusandose de la entrada que avian hecho Castellanos, y de mantenerse los Catalanes en Aragon, y para tratàr de restituciones de Estados á los que le avian seguido, y del Principado de Viana, que era su patrimonio.

Sabado 18. de Abril, los Deputados, y veinte y siete Personas de su Consejo eligieron otros Embaxadores, con podèr General, para concordár algunas dificultades suciradas en la Concordia, añadiendoles à los que la trataván por la Ciudad, y Provincia con los Ministros de la Reyna; cuyos nombres ván à la fin del Capitulo signados de letra *A.* Partieron à Villafranca assistidos del sequito de Cavalleros, con extraordinaria autoridad, y *fausto.*

Avia escrito el Principe al Rey al primero de Abril, aver dado orden al Exercito de Castilla entrado en su favor à Navarra, para que la desamparasse, y boviesse á Castilla, y al Exercito de Cataluña para que salliesse de Aragon, dexando libre à Fraga, y se licenciasse, como se executò desde primero de Mayo.

Llegan à Barcelona, Embaxadores de Valencia, y del Rey de Castilla.

Lunes à 4. de Mayo, llegaron à Barcelona Embaxadores de Valencia, pidiendo al Principado la Concordia con el Rey. Miercoles à 6. entraron en dicha Ciudad Embaxadores del Rey de Castilla, para concurrir en los Tratados de la Concordia: Propusieronse los Capitulos por parte del Principado, que verèmos en el Capitulo siguiente.

Llegan tàmbien Syndicos à Barcelona, de la Isla, y Ciudad de Mallorca.

Llegaron tambien Syndicos de la Isla, y Ciudad de Mallorca à Barcelona, para el mismo fin; y todos los Reynos solicitaron con fineza la Concordia del Rey con el Principe, y Principado de Cataluña.

Nuestra Señora de Gracia de Iafra.

Madre Piadosissima, y Cariñosa la Virgen Nuestra Señora, siempre Protectora de Cataluña, no la olvidò en estos conflitos, y contratiempos, pues embiò vn Paraninfo Celeste, que descubriesse las Divinas Maravillas, y Soberanos favores que queria liberal repartir el Cielo por medio del agua de la Fuente Santa àzia Colomès, de la Parroquia de Iafra Obispado de Gerona; el qual apareciò à Miguel Castellò, previniendole cerrassen aquella Fuente, porque luego cobraria la virtud antigua de hazer prodigios, y dandole señal para el credito, desapareciò el Angel. Depusolo à diez de Febrero deste año en el Oficialato de Gerona; y á veinte y cinco de Iunio el Obispo Don Iayme de Cardona diò orden al Dotor Bartholomè Travesser Canonigo de Vrgel, su Vicario General, que llegasse á Iafra para fundàr Capilla à la Virgen, en el Ingar de la Fuente, como se executò presentes Bernardo Guillermo de Iafra, y otros. Esta es la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Gracia, por las que reparte á sus Hijos, y Devotos, que son sin numero, bebiendo del agua desta Fuente.(15) *A.* El Arçobispo de Tarragona, el Obispo de Barcelona, D. Iuan Soler, N. Carriera, el Capiscol de Gerona, el Conde de Prades, el Bisconde de Illa, Bernardo de Guimerà, Luis Setantì Conceller Segundo de Barcelona, Vicente de Vich, y Martin Pera.

(15) *Oficialato de Gerona, informacion de los Prodigios. Camòs, Lard. de Maria, fol. 129.*

## CAPITVLO V.

*INSTAN CATALVÑA, Y LOS REYnos la Concordia con el Rey, proponenſe Capitulos mal admitidos de la Reyna: Embaxadas: Parte la Reyna à ſaber la intencion del Rey, buelve: Embaxadas para que firme la Concordia, y no entre en Barcelona, intentalo, no lo conſigue: Valor antiguo de Cataluña: induſtrias de Rey, y Reyna, y negociacion.*

SOlicitavan diligentes los Embaxadores del Principado la Concordia, inſtavanla los de los Reynos, y deſcavala la Reyna, aunque no podia convenir con todos los Capitulos que ſe le proponian. Eran eſtos en ſuma como ſe hallan en los Libros deſde tiempo de los Archivos de Ciudad, y Deputacion, y en el Real, y hallanſe dilatadamente referidos por Carbonell Coronica de Eſpaña á fol. 238. que fuè teſtigo de viſta de lo referido en eſte tiempo, y por eſta razon digno de toda fee. Proponiaſe al Rey por medio de la Reyna, por parte de los Embaxadores del Principe, Principado, y Ciudad de Barcelona: que fueſſe jurado, y publicado el Principe Primogenito en todos los Reynos, concediendole la Governacion General, y las preheminencias de Primogenito; que quedaſſe el Principe viviendo el Rey, perpetuo Lugartiniente de Cataluña, y ſi moria el Principe ſucedieſſe el Infante Don Fernando ſin que el Rey pudieſſe entràr en Cataluña: que declaraſſe el Rey por juſtos, firmes, y legitimos todos los actos executados por la libertad del Principe, conſervacion, y defenſa de las Leyes, y Privilegios de la Provincia, y que los que ſe opuſieſſen à eſto, fueſſen con mano armada perſeguidos: que fueſſen privados de ſus cargos todos los Conſejeros del Rey, que intervinieron en Conſejo, deſde el dia de la priſion del Principe: que en el Conſejo del Rey para las dependencias de la Provincia no entraſſen ſino Catalanes: que ſe concedieſſen al Principe, á mas de ſus rentas, doze mil florines al año ſobre Sicilia: que Don Iuan de Beamonte, que fuè preſo en Lerida, fueſſe buelto à ella, y libre: que ſe atendieſſe á aſſegurar las Perſonas, y bienes de Don Iuan de Ixar, Don Felipe de Caſtro, Hernando de Bolea, ſus Mugeres, y hijos, y que las Plaças de Navarra ſe encargaſſen à Sugetos deſta Corona: que en el Conſejo, y Caſa del Principe, y á ſu tiempo del Infante Don Fernando ſolo fueſſen elegidos Catalanes, y otros Capitulos menos notables, que ſe hallaràn en los lugares referidos. Ofrecieron al Rey los Embaxadores por ſervicio, y voluntario donativo ducientas mil libras, con que ſe huvieſſen de emplear en deſempeñar el Real Patrimonio, para heredar con mas rico Patrimonio al Infante Don Fernando.

Capitulos de la Concordia.

Ofrecen al Rey los embaxadores vn donativo de ducientas mil libras.

Suſpenſo el animo de la Reyna, no ſe podia determinár à aprobàr eſtos Capitulos, juzgandoles poco favorables, y aun opueſtos á la Mageſtad Real: inſtava incanſable la moderacion con los Embaxadores, hallavalos ſiempre conſtantes, como lo eſtavan los que repreſentavan la Provincia. Tuvieronſe dilatadas Conferencias en Villafranca, haſta diez de Mayo, y eſte dia deſeando la concluſion de la Concordia los Deputados, y veinte y ſiete Perſonas, embiaron á Iuan Brunyo, con orden de ſuplicàr á la Reyna, ſolicitaſſe del Rey la aprobacion, ò reſpueſta de los Capitulos. Executòlo el Embiado, y la Reyna partiò á Aragon para comunicarlos al Rey, que en eſte tiempo aſſegurava las Plaças de Navarra, y nombrò Capitàn General à Don Alonſo de Aragon ſu hijo. Vino bien en eſte tiempo el Rey de Caſtilla en el Matrimonio de la Infanta Doña Iſabel con el Principe, y concertòſe la Capitulacion por medio de Martin Guerao de Cruillas, y del Dotor N. de Rucia: partieron èſtos acompañados del Obiſpo de Aſtorga, y de Don Iuan de Cardona à viſitàr

Parte la Reyna à Aragon, para comunicàr al Rey los Capitulos de la Concordia.

à la

à la Infanta en nombre del Principe á Arevalo á donde reſidia. Inſtava con calor el de Caſtilla al Principe, para que llegaſſe à aquel Reyno, y èſte lo dilatava, temiendo fueſſe arte para ſacarle de Cataluña quando ſe diſputavan los Capitulos de Villafranca, en que no iva menos, que el honor, y authoridad del Rey, ſeguridad, y credito del Principe, y Principado, y que deſemparando à Cataluña, no ſe hallaſſe privado de ſus fuerzas para mantenerla, y ſuſtentàr à Navarra combatida del Rey, y del de Caſtilla: y eſta es la razon por la qual devian los Autores Aragoneſes cenſurar benignos los Capitulos de la Concordia, pretendiendo aſſegurar à Navarra para el Principe, encargando el govierno de las Plaças à Catalanes, ò alomenos à Sugetos deſtos Reynos, porque Navarra era del Principe, como heredero de ſu Madre la Reyna de Navarra, y devian cuydar como de ſu Perſona, de ſus Eſtados, y eſto no era digno de cenſura, ni querer entrometerſe en coſa agena.

Aunque la Reyna ſe detuvo pocos dias en Sangueſſa à donde ſe hallava el Rey, en conferir los Capitulos de la Concordia de Villafranca; no obſtante para eſcusàr la dilacion, y prevenir lo que conduzia quando ſe hallaſſe la Reyna en Cataluña, para atraher à los Catalanes à convenir à lo que juzgava importante, eſcriviò el Rey á los Deputados, y Ciudad de Barcelona, eſcuſandoſe de la dilacion por los movimientos de Caſtilla contra Navarra, y por las novedades de aquel Reyno: repreſentando devèr oponerſe al Exercito Caſtellano, y era bien dàr treguas á las diferencias del Principado, que bien podian quedàr ſuſpenſas, deviendo todos acudir à reſiſtir al Enemigo que avia entrado poderoſo; porque las dependencias del Principado eran contienda de Caſa, como entre Padre, y hijos, y entre Señor, y Vaſſallos, que ſe compone con facilidad; y que el empeño de todos por ſu honor era defender à Navarra, y aſſi requeria à Cataluña, que obraſſe para conſervàr, y ſocorrer à Navarra, como ſus anteceſſores avian acoſtumbrado con los Reyes paſſados, en la defenſa, y honor de la Corona.

Buelve la Reyna à Cataluña, con la reſpueſta del Rey.

Bolviò la Reyna à Cataluña, con la reſpueſta del Rey à los Capitulos de Villafranca, y à 20. de Mayo, yà ſe hallava en Igualada: Llegò la noticia à Barcelona, nombraronſe Embaxadores por los Deputados, que fueron el Prior de Cataluña, Arnaldo de Vilademany, y Jayme Ros, para ſuplicàr à la Reyna les participaſſe la reſolucion del Rey, y que quedaſſe en Igualada, ò alomenos en Piera, ò Villafranca, haſta firmada la Concordia, porque era muy del ſervicio del Rey, y conſequencia publica. Reſpondiò la Reyna à eſta embaxada: que tenia orden del Rey, de participàr ſu Real reſolucion à los Deputados, y à la Ciudad de Barcelona, y que el dia ſiguiente partiria à San Cucufate, para executàr el Real orden. Bolvieron eſta reſpueſta los Embaxadores, y juntandoſe Conſejo General, preſente el Principe, fueron muchos de ſentir, que la Reyna llegaſſe à San Cucufate; però como eſto era contra los deſignios del Principe, partiò èſte luego à la Deputacion, y hallandoſe juntos los Deputados, y veinte y ſiete Perſonas, declarò ſu animo delante de todos, y quanto importava al comun beneficio, que no ſe acercaſſe la Reyna à Barcelona: convinieron todos, y cedieron à las razones del Principe, y determinaron embiar ſus Embaxadores à ſuplicàr à la Reyna, que ſi avia partido de Igualada, ſe detuvieſſe en Villafranca, ò ſe ſirvieſſe no paſſar de Martorell. Para eſte empeño, y ſolicitàr la firma de la Concordia, nombrò el Principe ſeys Embaxadores, los Deputados diez y ocho à mas de los tres que avian llevado la antecedente embaxada, y la Ciudad de Barcelona doze, cuyos nombres ſe hallaran à la fin del Capitulo ſe-

tra

tra *A.* ſiendo todos en numero treinta y nueve.

En eſte tiempo perſeverando la Reyna en paſſar adelante, antes de partir los Embaxadores, lo embiò à dezir al Principe por Arnaldo de Vilademany, y Bernardo Salvà, los quales aviendo referido la intencion de la Reyna, precilaron al Principe, y Principado à mandàr partir à ſus Embaxadores, para evitár las novedades que podian ſeguirſe à tan reſuelto empeño. Proſeguia conſtante en ſu propoſito la Reyna el viage, llegò à 26. de Mayo à Tarraça à medio dia, cerraronle las Puertas los de la Villa: repicaron las Campanas tocando à Sometèn, como ſe acoſtumbra para congregár los Pueblos contra Enemigos, y la obligaron con ſu ſequito à llegar à Caldes de Mombuy, à donde la admitieron. Llegò la noticia deſta novedad à Barcelona, y para remediarla, y aquietár à los Pueblos, partieron eſte miſmo dia todos los Embaxadores à la Villa de Caldes.

En eſte tiempo ſe hallava apartado del Principe, Don Iuan Ramon Folch de Cardona Conde de Prades, deſeava bolverle à ſu devocion, y para que le vinieſſe á hablár, embiò el Principe al Conde, à Don Iuan de Cardona, y à Franciſco Deſplà; y como en eſte tiempo proſeguia la Guerra el de Caſtilla en Navarra, y el Principe tambien tenia en aquel Reyno ſus Tropas à cargo de Don Luis de Beamonte à quien avia nombrado General, quedavan muchos en Cataluña diſguſtados de los empeños deſta Guerra, contrarios á la Concordia que ſe tratava. Los principales eran el Arçobiſpo de Tarragona, el Conde de Prades, y el Conde de Modica, que yà atentos no querian dàr autoridad á eſta empreſa, y temian lo venidero. Bolviò à inſtár el Principe las viſtas del Conde de Prades, y ſolicitòlas con el Arçobiſpo, y con mayor empeño con el de Modica, embiando a Don Franciſco de Pinòs, y à Don Hugo de Cardona para que vinieſſe à Barcelona; però èſte con arte lo dilatava, como tambien obedecer el orden de dexár à Fraga, y retiraſſe con el Exercito del Principado, aunque avia obedecido en evitár las entradas, y correrias dentro de Aragon. Entregò en eſte tiempo el Principe á D. Felipe de Navarra ſu hijo natural, y de Doña Brianda Vaca, para ſu crianza, y ſeguridad, à Bernardo Çapila que era Cavallero de la mayor eſtimacion de Barcelona.

Por eſte tiempo, convencida de la repreſentacion de los Embaxadores partiò la Reyna à Villafranca, y bolvieron á Barcelona parte de los Embaxadores à dár razon de lo que ſe avia tratado; y los demàs fueron ſirviendo à la Reyna, y quedaron en Villafranca para ſolicitàr la concluſion de empeño tàn dilatado. A cinco de Iunio partieron para Villafranca los que avian buelto à Barcelona, para hallarſe con los demàs à la concluſion de la Concordia. Bolvieron todos à Barcelona dia 17. de Junio, refiriendo que la Reyna no queria firmàr los Capitulos, dicronles orden el Principe, Ciudad, y Deputados bolvieſſen á ſuplicarle, no dilataſſe favorecerlos con la aprobacion deſeada de los Capitulos, pues en ella intereſſava tanto el Real ſervicio: executaronlo con calor, y lealtad, y conſiguieron la firma, y aprobacion; però antes repreſentò la Reyna á los Embaxadores, que era guſto del Rey concedèr à Cataluña lo que ſuplicavà, excepto la facultad de celebrár Cortes el Principe, y el abſtenerſe el Rey de entrár en Cataluña, obligandoles à cedèr à eſta inſtancia, con la fuerça deſtas razones: *Ruegoos afectuoſamente os acordeys, y recapaciteys en Vueſtra memoria los hechos, y actos Virtuoſos de Vueſtros Mayores, que les dieron tàn celebre, y glorioſo renombre en todo el mundo, que atendays, quanto avian trabajado, y ſudado, quanta ſangre, y teſoro Vertido, y derramado, para conſeguirle con el apreciable timbre de lealtad, ſiempre conſervado, ſin jamàs averle amanzillado, ni diſmi-*

Repreſentacion de la Reyna à los Embaxadores.

*desminuido, sino siempre exaltado; pidoos advirtays, quan fuerte cosa es, privarse uno de la cosa de su mayor aprecio, y de imponderable estimacion, que tal era para el Rey el Principado de Cataluña, amado, y temido de todo el mundo; y que siendole tàn caro, y de suma estimacion, le seria muy duro, y aspero privarse de residir en èl, no comprehendiendo la causa, y razon, pues avia aprobado, y tenia por bien executado, quanto se avia obrado por la libertad de su hijo; y aprobava lo que se le pedia, ofreciendo las seguridades imaginassen los Deputados, y Ciudad de Barcelona, atendiendo al honor Real, y al de la Nacion Catalana, para que conservasse el celebrado nombre que le avian adquirido sus Mayores, y ellos avian con tanta constancia conservado: Encargòles advirtiessen, como podian guardàr lealtad, prohibiendo usàr al Rey de prenda tal, que Dios le avia concedido, que imaginassen medio como lo pudiesse executàr con su credito, y que convendria con consejo de la Provincia à abstenerse de entràr en ella, hasta que las dependencias quedassen ajustadas à satisfacion de todos, que en este caso no importava elegir Lugartiniente; però que si parecia importava, elegiria al Principe, sin la facultad de celebràr Cortes, ni deponèr, ni removèr Oficiales; que venia bien el Rey, que en el Consejo del Principe solo interviniessen Catalanes, y que quando les pareciesse entraria en Cataluña.* Escusavase en ser daño de los otros Reynos podèr solo ser los Ministros del Rey Catalanes, y difirièles el punto de Navarra, y su defensa para otra mejor ocasion, asegurandoles admitia el Rey el Donativo de ducientas mil libras, y con gusto encargaria la Persona del Infante Don Fernando à los Catalanes: prometiò partir à Barcelona con los Embaxadores, y alli firmàr todo lo que le aconsejassen Barcelona, los Deputados, y su consejo, esperando que seria con la atencion fiel, que avian adquirido de sus Mayores. Pidieron à la Reyna, y suplicaronle humildes los Embaxadores fuesse servida darles por escrito, quanto avia propuesto, para representarlo à los Comunes del Principado, y Ciudad; condecendiò la Reyna à la suplica, y bolvieron los Embaxadores à Barcelona con las proposiciones de la Reyna, escritas para su credito. Despues de partir los Embaxadores, saliò la Reyna de Villafranca, con animo de entràr à Barcelona: llegaron juntos à la Ciudad los Embaxadores, y el aviso de la venida de la Reyna; y aviendo comprehendido el Pueblo la respuesta de la Reyna, y su venida, quedò sumamente disgustado, y quiso salir armado à detenerla, por cuya ocasion, hallandose en Martorell, bolviò à Villafranca.

En este tiempo manifestando el Rey ser su voluntad, que se firmasse la Concordia con el Principado por medio de la Reyna, le requiriò le assistiesse con Exercito, y dineros contra el Rey de Castilla, en defensa de Navarra, y para entràr à Castilla à cobrar su patrimonio, el del Infante Don Enrique, y de los que les avian servido en las Guerras antecedentes, que avia confiscado, y ocupado el de Castilla. Ofreciò como siempre lo acostumbra executàr la Provincia, servir al Rey con todas sus fuerças, consiguiendo la firma de los Capitulos de la Concordia, que instava ya empeñada, no pudiendo la Reyna con su arte, è industria induzirla en todo este tiempo à la moderacion que deseava.

Pide el Rey assistencias al Principado contra Castilla en defensa de Navarra.

Para conseguir el Rey admitiesse Cataluña los Capitulos de la Concordia en la forma que avia declarado la Reyna, propuso al Principado, dexaria la resolucion de las diferencias al arbitrio de los Reynos de Aragon, y Valencia, y del mismo Principado; y para obligarle, mandò à su Capitan General Bernardo de Vilamari, que siempre avia seguido al Rey, que con su Armada acudiesse à la Playa de Tarragona, y à Bernardo de Requesens, que con sus dos Galeras partiesse à juntarse con la Armada, y à un mismo tiempo procurò ganàr à los Principales del Consejo, de los Deputados, y de la Ciudad de Barcelona,

lona; consiguiendolo del Arçobispo de Tarragona, del Conde de Prades, del Abad de Poblet, del Señor Iayme de la Guialtra, y de otros, que yà defendian deverse admitir los Capitulos en la forma que deseava el Rey.

Entretenia la Reyna con arte, y dilatava la firma de la Concordia, para dàr lugàr de podèr mejorarse con las diligencias que disponia el Rey, y con los estorvos que aplicava à las del Principado, à quien hizo comprehendèr por este tiempo, que librania à Don Iuan de Beamonte, y le pondria libre en Lerida, y desterraria de Cataluña à Galceràn de Requesens su Governador, y no aceptando el destierro, se defendiesse por justicia, quedando en la Carcel segun las Leyes de la Patria: tambien ofrecia la Lugartenencia perpetua al hijo, con algunas reservas, y entre tanto aplicava medios, y ofrecimientos para atraher á su partido algunos, y apartàr del sentir vniversal à otros; y no pudiendo obligàr al Conde de Modica Don Iuan de Cabrera, quiso probarle con el interès. No faltò en Sicilia quien hizo comprehendèr à los Vassallos del Conde, que el Rey incorporaria aquellos Estados à su Real Corona: no se dixo à sordos, pues luego embiaron à suplicár la incorporacion; però el Rey los entretuvo, y dilatò la execucion, à que dava solo audiencia para dár rezelos al Conde, y que obrasse mas advertido. Tambien aprovechò al Rey la negociacion, y instancias con Sicilia, Valencia, y Mallorca, para que no diessen favor à Cataluña, y despachassen poco satisfechos à sus Embaxadores el Dotor N. de Clariana, y N. de Pellicer; però no valiò la industria, ni pudo prevalecèr á la constancia de los Catalanes firmes en no mejorár los Capitulos que les parecia importavan para su quietud, y resguardo.

Entretiene la Reyna con arte la firma de la Concordia.

*A.* Embaxadores del Principe. *Don Guillen Ponce de Fonollet, el Obispo de Huesca, Don Iuan de Ixar, Francisco de Pinòs, Bernardo Fiviller, Pedro de Sada.* Del Principado. *El Arçobispo de Tarragona, el Obispo de Vique, el Abad de Poblet, el Abad de San Iuan de las Abadessas, el Syndico de Lerida, Iuan Çaplana Canonigo, el Conde de Modica, el Visconde de Illa, Dalmao de Queralt, N. Albert, N. Lor, Pedro Benito de Esplugues, Luis Xatau, Iuan Agullò, el Syndico de Perpiñàn, Francisco Burguès, Iayme Tallada, Gabriel Puig.* De Barcelona. *Iuan de Marimon, Pedro Duzay, Pedro Busfot, Nicolàs de Madiona, Iuan Badia, Pedro Iuan de San Climent, N. Guell, Gabriel Llarch, Francisco Cestorres, Pedro Sentenart, Pedro Albertì, y Iuan Cerdà.*

## CAPITVLO VI.

*ORACION ELEGANTE DE LA Reyna en credito del Valor, y Lealtad Catalana: Firma la Concordia: Fiestas en Barcelona: Iura el Principe: Disgusto de la Reyna, y de otros desta Provincia: Dissimula el Rey, y buelvese à la quietud: Embaxada al Rey, y à Castilla: Ratifica el Rey la Capitulacion: Difiere la embaxada: Muerte del Principe: Noticias del Santo Varon Fr. Pedro de Queralt, y de Ausias March.*

BOlvieron los Embaxadores todos à Villafranca, y embiaron los Deputados, à mas destos, à 12. de Iunio, al Abad de Poblet, a Iuan Çabastida, y á Iuan Lull para instàr la resolucion, y saber à que se determinava la Reyna: instavan estos, y solicitavan los otros la declaracion con porfia, y dilatavala la Reyna con industria; però viendo, que la dilacion era yà peligrosa al Estado, con consulta de su Consejo, llamò à todos los Embaxadores, y á 16. de Iunio les hizo dulce, y elegante amonestacion, para lograr moderár algunos de los Capitulos. Antes de firmàr la Concordia, dixo la Reyna: *Amigos, y fieles nuestros, no ignorays con quanta humanidad, y clemencia el Rey mi Señor, y Yo avemos tratado, y conferido vuestras demandas, sin atendèr à la autoridad,*

Elogio de la Reyna en credito del Valor, y Lealtad Catalana.

toridad, y *Real preheminencia, sinò à las suplicas, y instancias del Principe, y Principado, para el consuelo del Principe, y comun beneficio, firmandose la Capitulacion, con las condiciones eran del Real agrado. Os asseguro se abstendrà el Rey de entràr en Cataluña, fiado en la Lealtad Vuestra, que en breve le llamareys. Con esta confianza viene bien à elegir al Principe Governador General de todos los Reynos, y Lugartiniente en el Principado, sin poderlo revocàr. Y pues el Rey concede tal favor à Cataluña, justo es Cataluña le sirva contra el Rey de Castilla, siendo los Catalanes tàn fieles, que jamàs han permitido, quedasse su Rey opresso de sus Enemigos, y siendo la Nacion, que mas que otra avia engrandecido à sus Principes, que de pequeño Estado, les avian levantado à grandes Monarcas, sugetandoles tantos Reynos por el valor de sus Armas. Y assi os pido en justo agradecimiento, atendiendo, que el de Castilla contra la Concordia ha entrado en Navarra, y ocupado algunas Plaças; que vosotros por via de embaxada, ò de socorros, hagays desista el Rey de Castilla de la Guerra contra Navarra, y restituya las Plaças. Pidoos que os acordeys de la gloria Militàr de vuestros Mayores, y de quan varias, y repetidas ocasiones tomaron sobre sì los empeños de defendèr à sus Reyes. Y no podeys olvidàr el mas moderno exemplàr, que es de vuestro tiempo, quando os empeñasteys en tomàr à vuestra cuenta toda la Guerra contra Castilla en favor del Rey Don Alonso, en caso que el de Castilla no satisfaciesse al Infante Don Henrique; mas justificado serà aora el empeño, siendo en defensa de vuestro Señor natural, no puedo dudàr lo executarà vuestra Fidelidad. Yo firmarè los Capitulos; però serà como no firmarlos, sino assegurays al Rey en lo que se os pide, y entonces se podia disponèr, y assegurar el Governo de Navarra, como pedis.* Quedaron muy pagados los Embaxadores de la elegante Oracion de la Reyna, y despidieronse para el siguiente dia.

Firma la Reyna la Concordia.

Dia 17. bolvieron los Embaxadores á la Reyna, y entonces firmò la Concordia, con los Capitulos referidos, excepto que pudiesse celebràr Cortes el Principe, y el de los Goviernos de Navarra fuè otorgado, con condicion, que dentro quinze dias embiasse embaxada Cataluña al Rey de Castilla, requiriendole dexasse la Guerra de Navarra, y no executandolo, que devviessen servir al Rey con todo su podèr, para libràr aquel Reyno. Firmadas en esta forma las Capitulaciones, despidieronse los Embaxadores, y dia 20. de Iunio, los Capitulos firmados: Luego los Consejeros, Deputados, y sus Consejos, con toda la Nobleza, y Pueblo llegaron à la Seo à rendir à Dios las Gracias, con solemne Procession entonando el: *Te Deum laudamus.* Ofrecieron rendidos sus coraçones, en devidos, y devotos obsequios à Nuestra Santa Tutelar Eulalia. Substituyeron las luzes, y fiestas de la noche á la claridad del dia. La mesma noche se pregonò fiesta solemne, y de guardàr, para el siguiente dia, celebròse el Oficio en la Cathedral.

Iura el Principe en la Seo de Barcelona los Privilegios del Principado como Lugartiniente, y Primogenito.

Dia 24. de Iunio, sin esperàr orden del Rey, ni ratificacion de la Concordia, jurò el Principe en la Seo los Privilegios de la Provincia, como Lugartiniente, y Primogenito: diò mucho que sentir à la Reyna esta intempestiva accion del Principe, y Principado; que en realidad lo fuè, y bien podian esperàr la ratificacion, y diò motivos de dividirse en opiniones à muchos Particulares de Cataluña. La Reyna con la noticia de lo que se tratava, determinò esperàr en Villafranca, y si se executava el Iuramento, recogerse à Tarragona. El Arçobispo despues del Iuramento se retirò à su Iglesia, el Conde de Modica à Blanes, y el de Prades à sus Estados. Sintieronlo ofendidos Iuan de Senmenat, Miguel de Gualbes, y N. de Palou, y començaron á tratàr con la Reyna, que llegasse el Rey con la Armada á la Playa de Barcelona, assegurandole èstos, y otros, que mas de seys mil dentro de Barcelona le seguirian; y al fin la poca espera iva descomponiendo la Concordia, que con tanto trabajo

ſe avia ajuſtado. Pretendia la Reyna ſe confederaſſe el Rey, con el de Caſtilla; dilatavalo cuerdo, y diſſimulò, no ſintiò mal de la accion del Iuramento; però rezeloſo el Principe admitiò la confederacion, que avia dilatado el Rey abraçar con Caſtilla.

No declarandoſe el Rey ofendido de aver anticipado el Principe, y Principado el Iuramento, y admiſſion de la Lugartenencia, para cumplir con lo acordado eligiò el Principado Embaxadores, para ſuplicàr al Rey ratificaſſe la Concordia, y para paſſar al Rey de Caſtilla à requerirle dexaſſe la Guerra de Navarra, bolviendoſe à vnir los animos de toda Cataluña viendo que no ſe avia diſguſtado el Rey, de aver jurado al Principe. Los Embaxadores vàn nombrados á la fin del Capitulo letra *A*. Era la inſtruccion deſta embaxada á Caſtilla; *que deſiſtieſſe el Rey de Caſtilla de la Guerra de Navarra, reſtituyeſſe lo ocupado, guardaſſe la Concordia firmada por ambos Reyes, requiriendole, que no queriendolo cumplir, no podrian los Catalanes faltàr al ſervicio de ſu Rey, y Señor, y à ſu honor, como ſus Predeceſſores lo avian acoſtumbrado en caſos ſemejantes.* Llegaron los Embaxadores à Calatayud, à donde ſe hallava el Rey. Ratificò la Concordia, però detuvo à los Embaxadores para que no paſſaſſen á Caſtilla, ponderandoles, que mas acertado era, que el Principado le aſſiſtieſſe para proſſeguir la Guerra, que dilatarlo con la embaxada: però á la verdad la intencion del Rey era, que no llegaſſen à Caſtilla, porque no concluyeſſen el Matrimonio del Principe con la Infanta Doña Iſabel, que eſtava ajuſtado, al qual jamàs ſe inclinò el Rey; y para ganàr tiempo, embiò à Barcelona à Antonio Noguera ſu Prothonotario, para tratàr con los Deputados, y ſu Conſejo, de las dependencias deſta embaxada, y como devian executarla los Embaxadores. Pretendia el Rey por medio de ſu Embaxador, q̃ ſe emendaſſe la Inſtruccion, quanto à algunos ofrecimientos q̃ hazia Cataluña, y quanto al efeto del Matrimonio de Caſtilla, diziendo el Rey: *Que no era juſto, que los Catalanes, fieles Vaſſallos ſuyos, hizieſſen ofertas à ſu Enemigo, y que ſeria coſa muy cargoſa al Principe, y à los Catalanes tàn fieles ſubditos, y naturales hijos, que trataſſen Caſamiento en Caſtilla, hallandoſe tàn encendida la Guerra.* Bien huvieran quedado convencidos los animos de los Catalanes, y huvieran mudado la Inſtruccion, como pedia el Rey, ſi el Principe no huvieſſe eſtorvado los buenos oficios del Embaxador, deſcomponiendole, y arrojandole de ſu preſencia, y de la Ciudad, con harto diſguſto de todos movidos del que avia de ſentir el Rey, ſiendo daño comun, bolver à la diviſion, y malograrſe tantos gaſtos, y ſudores.

Ratifica el Rey la Concordia.

Succediò en eſte tiempo la muerte de Carlos Rey de Francia, que era à los 21. de Iulio, y por la confederacion que tenia el Principe con el Delfin, inſtò la continuacion, y reſtitucion de los Eſtados de Francia, que le avia ocupado Carlos; para cuya reſtitucion avia embiado antes à N. de Marimon, y deſpuès à Franciſco de Pinòs, y bolvió embiar al miſmo Pinòs.

Muerte de Carlos Rey de Francia.

A 6. de Agoſto ſe concluyó la Paz de Caſtilla, y del Principe con el Rey, por medio de algunos Cavalleros Caſtellanos, y de los Embaxadores del Principe, y Principado, y poco deſpues ſobrevino enfermedad al Principe, dizeſe originada de melancolias por ſus contratiempos; à èſtas ſe añadiò fiebre, y mal de coſtado, ſegun refieren muchos, que le acabò la vida á 23. de Setiembre en edad de 40. años. Hizo eſte dia ſu Teſtamento, dexò heredera de Navarra á ſu hermana la Infanta Doña Blanca, á ſu Padre dexò mil florines, la herencia de ſu Madre la Reyna Doña Blanca la dividiò entre ſus tres hijos naturales Don Felipe, Don Iuan Alonſo, y Doña Ana, nombrò Albaceas, los que vàn à la fin del Capitulo letra *B*: Quedò triſte, y ſu-

Concluyeſe la Paz de Caſtilla y del Principe, con el Rey.

Muerte del Principe D. Carlos, y ſu Teſtamento.

mamente

mamente desconsolada Cataluña con la muerte deste malogrado Principe. Cumpliò con la vltima fineza del amor en las sumptuosas exequias, celebraronse en la Cathedral de Barcelona, à donde fuè depositado su Cadaver, y despues llevado á Poblet.

Aumentò el disgusto desta muerte la sospecha de aver sido procurada, y irritò los animos à la vengança, como verèmos. Muriò el Principe con demostraciones de muy Catolico. Dexò grande opinion de su buena vida, que solo pudo deslustralla la Guerra con el Padre. La verdad se ha referido, Dios yà ha juzgado à entrambos. Fuè muy inclinado á los Libros, y dado al estudio de las Sciencias, compuso varios Poemas; prevalecieron en su amistad dos Insignes Varones, su Confessor el Santo Varon Fr. Pedro de Queralt, y el Illustre Cavallero Ausias March, igualmente favorecido de Palas, y Minerva, eminente Letrado, celebrado Poeta, y valiente Capitàn.

Ausias March, Valiente Capitàn, Letrado, y Poeta, Catalàn.

El Santo Varon Fr. Pedro de Queralt Catalán, de la Ilustre Familia deste apellido, recibiò el Habito de Santo Domingo en Lerida. Floreciò en Virtud, y Letras. Despues de aver ocupado los mayores Cargos de la Religion, diòse todo á la Contemplacion, favorecido de la Virgen, vitorioso del Demonio; muriò lleno de meritos, y favores á los vltimos deste año. Hallase depositado su Cadaver en lugar eminente entrando de la Iglesia al Claustro de su Convento de Lerida. (16)

Fr. Pedro de Queralt Catalàn, del Orden de Santo Domingo.

(16) Domenech Flos Sanctorum de Cataluña, f. 58. part. 2. Sorio Diago, y Iustiniano, hist. de la Orden.

*A.* Embaxadores del Principado. *El Arçobispo de Tarragona, el Conde de Prades, el Visconde de Illa, y Canet, Iuan de Marimon, Thomàs Taquì, y el Abad de Poblet.*

*B.* Albaceas nombrados por el Principe Don Carlos. *Don Iuan de Beamonte, Fr. Pedro de Queralt su Confessor, Don Iuan de Cardona, y Don Iuan de Ixar.* Concelleres de Barcelona, *Pedro Destorrent, Luis Setantì, Sagismundo Sala, Honorato Çacoromilla, Rafael Vilar.*

## CAPITVLO VII.

*ENTRAN LA REYNA, Y EL INfante Don Fernando en Cataluña, jura èste en Lerida: Embaxada de Barcelona para que no entre en la Ciudad la Reyna, pero lo consigue: Iura el Principe, y le juran Primogenito: Intentan la venida del Rey, no se consigue: Embaxadas de Francia: Fidelidad, y Constancia de Cataluña: Disturbios, y explicacion de los Vassallos de Remença: Intenta la Reyna salir de Barcelona, lo executa: Medios para la Concordia: Pazes con Castilla, y Francia, éstas en daño de la Corona, y no se consigue el gusto del Rey.*

AL passo que remisso el Rey dilatava permitir jurassen Lugartiniente, y Primogenito al Principe Don Carlos, diligente solicitò fuesse admitido el Infante Don Fernando, despues de la muerte de Carlos sentida igualmente de todos los Reynos de la Corona, aunque con mayor demostracion, de Cataluña, como mas interessada en su vida: Mandò luego al hijo, y Principe Don Fernando partir à Cataluña, acompañado de la Reyna su Madre, para que siguiendo la Concordia de Villafranca, fuesse jurado Lugartiniente, y Primogenito de los Catalanes, quedando la Reyna como en su Tutriz cuydando de la Persona del hijo, y del govierno de la Republica. Saliò la Reyna de Çalatayud con el Principe à primeros de Noviembre, à 10. llegò à Lerida, jurò el Principe, como es costumbre, con las protestas de Barcelona. Partiò luego à visitàr à nuestra Santissima Tutelàr la Virgen de Monserrate; Llegaron Embaxadores de Barcelona á suplicàr à la Reyna, no passasse adelante, hasta que en la Ciudad con mayor deliberacion se huviesse deliberado el modo de jurar al Principe Don Fernando. Advertida la Reyna prosiguiò su camino, y no quiso dàr audiencia à los Embaxadores hasta llegàr al Convento de

Iuramento del Principe D. Fernando en Lerida.

Valldonzella fuera de los muros de Barcelona. Divididieronse en opiniones los del Consejo de la Deputacion, y Ciudad: defendian vnos no deverse admitir la Reyna, como à origen de los males antecedentes, y que por su arte se podria temèr serlo de otros mayores, declarandose muchos contra la Reyna por las sospechas que se fomentavan de la muerte del Principe Don Carlos: Sintieron los mas, como mas acertadò, en fuerça de la Concordia de Villafranca, que no podian evitàr admitir à la Reyna, y juràr al Principe su hijo; y prevaleciendo este sentir, à 21. de Noviembre entraron la Reyna, y su hijo en Barcelona à donde jurò por el hijo las Leyes, y Privilegios, y los tres Estados del Principado congregados à Parlamento General juraron al Principe Lugartiniente de Cataluña, y Primogenito de todos los Reynos, prestandole el Iuramento de Fidelidad.

Entran en Barcelona la Reyna, y el Principe, D. Fernando.

Hallandose la Reyna Governando à Cataluña, en nombre del Principe, solicitò induzir à muchos, para que conviniessen en llamàr al Rey, pues sumamente lo deseava, y atrajo algunos à su opinion; y para ganarlos à todos, entrò en el Consejo de los Deputados á solicitàr este empeño. Escusavanse con la Concordia: Replicò la Reyna, no se moveria sin la respuesta, y pudo con esta accion conseguir la mayor parte de los Votos del Consejo de los Deputados, cobrando animo para vencèr la repugnancia de la Ciudad. Salieron Consejeros este año dia de San Andrès, Miguel Desplà, Francisco Pallarès, Bernardo Oliver, Pedro Aguilar, y Pedro Figueras, à los quales reduxo á proponerlo en el Consejo la Reyna el dia 13. de Deziembre, que entrò à proponèr su instancia, y gusto del Rey, en que se le permitiesse entràr en Barcelona; però no lo pudo conseguir de la constancia, ò dureza de los que le componian, porque yá avia tomado cuerpo el zezelo, que la muerte del Principe Don Carlos fuè solicitada por la Reyna, y claramente se dezia, que le avia ayudado con veneno; sobre esta opinion fingia el Pueblo, que la Alma del Principe à las noches iva por las calles, pidiendo justicia contra su Madrastra, y quedò en esto tan firme la aprehension Catalana, que jamàs la pudieron borràr. Antiguos Manuscritos de aquel tiempo refieren averlo confessado la Reyna al Rey su Marido al passo de la muerte. Refierelo Argais Perla de Cataluña, fol.104. num.7. no lo asseguro, ni repruebo; lo cierto es, que esta ficcion, ò verdad, diò motivo à declaràr la guerra, y fuè la centella que abrasò a Cataluña. luzgò yà con esta inconsiderable lealtad, como refiere Zaavedra, podèr passàr à la venganza, y privàr al Rey de la entrada, y administracion de la Provincia: hizo mayor el empeño la Reyna, desengañada de los Comunes que representan la Provincia, y de otros, que respeto destos son Particulares, y solicitò al Pueblo por sus Gremios, y Cofadrias, que instasse la venida del Rey. Llamò à los Pueblos vezinos de Barcelona, para que prosiguiessen la misma instancia. (17) Con estas escusadas diligencias, quitando las dependencias de sus quicios, traxo contra sì à los que representavan à Cataluña, y no pudo obligàr à los que solicitava, ofendidos de la muerte del Principe Don Carlos, y sospechosos de las diligencias fuera del curso ordinario; quedaron con estas demostraciones los animos apartados, y totalmente contrarios á la Persona, y instancias de la Reyna, y yà dispuestos á no obedecerla.

(17) *Zurita, tom. 4. fol. 101. col. 3. Abarca, fol. 257.*

Vigilante el Francés, que siempre atiende à introduzirse en los empeños de Cataluña, y atento el Rey en desviarle, embiòle su Magestad à Carlos de Oms, para pedirle Liga, y Confederacion; però como aquel Rey, tenia otro concepto, diò largas al Embaxador del Rey, y embiò embaxada á Cataluña, dandoles las gracias de aver favorecido

Embaxada de nuestro Rey, al de Francia.

Embaxada del Rey de Francia à Cataluña.

do al Principe Don Carlos, y ofreciendo todo favor, y assistencias contra qualquier Principe que quisiesse ofenderla. Pidiò el Embaxador que solicitassen los Catalanes se entregasse al Rey de Francia la heredera de Navarra la Infanta Doña Blanca, como à su parienta, diziendo se hallava como detenida por el Rey, y no en su libertad para podèr casarse.

Respuesta del Principado à la embaxada del Rey de Francia.

Respondiò à esta embaxada el Principado, en esta forma: *Que lo que executò Cataluña para la libertad del Principe avia sido solo deuda de fidelidad, que le devian como à Primogenito, y no por otro respeto, que si esto avia parecido bien al Rey de Francia, le agradecia el Principado el favor, y buena voluntad, principalmente la que declarava, que se le corresponderia en todo lo possible: Y quanto à lo demàs que pedia, eran dependencias que tocavan al Rey, y las remitian à su Magestad, teniendo firme proposito de servirle, y obedecerle, como à leales Vassallos.*

Embaxada del Rey de Francia à Barcelona, y su respuesta.

Llegò segunda embaxada del Rey de Francia, y mas declarada á Barcelona, y bolviò á Francia con mayor desengaño, particularmente en la exclusiva que se le diò á la pretension de Navarra, que no podia pertenecerle viviendo la Infanta D. Blanca. Procurava en este tiempo Carlos de Oms Embaxador del Rey representàr al Francès, que eran inutiles sus oficios, para arraher à su aficion à Cataluña, diziendole: *Señor, los Catalanes, como Leales obraràn como han respondido à vuestro Embaxador, y con grande prudencia, y Valor, porque no se espera sino buena correspondencia entre el Rey, y ellos; porque el Rey los quiere, como à tàn grandes Vassallos, à los quales se deve el sèr, y aumento de la Monarquia, y ellos le corresponden Leales, y finos; y puede estàr cierto V. Magestad, que siempre que importe obraràn por el honor del Rey, y su exaltacion, con la misma fineza que sus Mayores: por la exaltacion de la Corona sirvieron à los Reyes antecedentes, y conservaràn el nombre glorioso, y fama immortal que les ganaron sus Mayores, con tàn gloriosas hazañas; por cuya occasion son temidos, y respetados de todas las Naciones, y todos los Monarcas, y Principes desean su amistad.* Però nò obstante, el Francès prosseguia en sus instancias, induzido segun juzgava el Rey, de algunos Particulares que le deseavan en Cataluña, aunque esto no se averiguò.

Elogio de Cataluña.

Era cruel la Guerra del Reynò de Napoles en este tiempo. Hallavase con numeroso Exercito el Duque de Lorena, y avia ocupado algunas Plaças; però valiente el Rey Don Fernando de Napoles, en poco tiempo consiguiò recuperarlas; però se hallò despues en mayor riezgo, vencido por su Enemigo en la Batalla de Sara, de la qual derrota Anteon valiente pudo librarse, para salir mas fuerte contra sus Enemigos, assistido del valor de la Reyna su Muger, y favorecido del Principe de Taranto, que supo con arte conservàr à Napoles, y quitàr las fuerças à los Enemigos, malograndoles la Vitoria.

1462. Por este tiempo se viò el efeto de las diligencias de la Reyna, que era por el mès de Febrero, conmoviendose los que avia atraìdo á su sentir, contra los Deputados, y Ciudad, declarandose en favorecer à la Reyna, y suplicàr viniesse el Rey à Cataluña; però como eran pocos respeto de los que lo contradezian, prevaleciò la parte contraria de la Reyna, y empezò à publicarla origen de los disturbios. Viendose poco favorecida, y no teniendose por segura, porque se avia publicado, que para el dia de San Mathias, tenia concertado con sus parciales, que levantassen al Pueblo, y que puesto en arma llamasse al Rey, y prendiesse à los que eran de contrario sentir, confirmandose esta opinion en la salvaguarda que diò la Reyna à los que se dezia que conmovian al Pueblo, queriendo la Ciudad procedèr criminalmente contra ellos; temiendo pues la Reyna lo que podria succedèr, determinò salir de Barcelona, y con orden del Rey diò favor à los Vassallos de Remença, contra

Vassallos de Remença.

sus

sus Señores Ecclesiasticos, y Seculares. Eran estos de algunos Lugares del Ampurdán, Gironès, y costa del Mar, los quales en el tiempo en q̃ Cataluña sacudia el infame yugo Mahometano favorecida de Ludovico Pio, fueron llamados como los demàs, para que desamparassen los Lugares, y se vniessen con lo demàs de Cataluña, armada contra los Infieles, y no quisieron seguir ni obràr, por la libertad de la Patria, y despues de librada, quedaron en justo castigo Vassallos de los Conquistadores, con las mismas servidumbres, y yugo, que avian tenido en tiempo de los Moros.

Es comun en todos los Autores, y lo dizen los Practicos Catalanes, que manifiestamente consta que Cataluña se librò del podèr de los Moros, pues castigò à los que no avian querido assistir. Y es fingido lo que refiere la Idea de Cataluña, (18) que Ludovico Pio la conquistò; pues quando vino èste, mucha parte se hallava libre, y despues de buelto á Francia Ludovico con los Franceses, la acabaron de librár los Catalanes solos, como queda provado Tomo 1.

(18) *Pellicer de Tobar, Idea de Cataluña.*

Los Catalanes solos acabarõ de librar à Cataluña del podér de los Moros.

Favoreciò pues la Reyna à estos Vassallos, no tanto para librarles del antiguo yugo, como para valerse de ellos, en caso que no cediessen los Comunes de Cataluña à su gusto, y voluntad del Rey, en su venida á esta Provincia.

Instavan la Ciudad, y Deputacion à la Reyna, para que mandasse quietàr à los Vassallos de Remença, y ella lo detenia, dando aviso al Rey destos sucessos por sus Embaxadores Don Ausias Despuch Arçobispo de Monreal, y Luis de Vich. Respondiòle el Rey, que procediesse con moderacion con todos, y cuydasse, que los Vassallos de Remença cumpliessen, como estavan obligados, con sus Señores, hasta que con mayor atencion se pudiesse atendèr à su alivio.

Acabò de dividir en contrarios dictamenes á Cataluña la accion de los mas de los Syndicos de las Villas, y Lugares, pues primero ducientos, y despues mas de mil de los que se hallavan juntos en el Parlamento General, al qual acudieron todos los Lugares, suplicaron à la Reyna no se partiesse de Barcelona, ofreciendole toda assistencia, y favor. Cuydadosos por esta accion los Deputados, Concellers, y sus Consejos con vinculos mas fuertes se vnieron para defenderse, y castigàr à los que se avian ofrecido à la Reyna contra el sentir vniversal, quedando èstos con todo su sequito sentidos del procedèr del Rey, por averse publicado, que con favor de los Syndicos, y parte del Pueblo que la seguia alentado de las instancias del Arçobispo de Tarragona, del Conde de Prades, de N. de Palou, y de Miguel de Gualbes intentava el Rey entrar por fuerça à Barcelona, levantando èstos al Pueblo en favor del Rey, y entrando escondidamente gente de su sequito en la Ciudad; y como era esto contra la Concordia de Villafranca, añadiò nueva causa de disgusto, à las antecedentes referidas.

Viendo la Reyna la aversion que tenian los Catalanes à su Persona, y descubiertas sus ideas, temiendo algun accidente en daño de su Persona, y del Principe su hijo, partio de la Ciudad con color de quietàr los Vassallos de Remença, y componèr los disgustos que tenian con sus Señores. A 11. de Marzo avisado el Rey de la intencion, y rezelos de la Reyna, conociendo bien el humer, y natural de los Catalanes, insistiò, que solicitasse con agrado, y buen modo la Concordia, y vnion de los Syndicos, y su sequito con el Comun de Cataluña, y que con arte, y tolerancia dispusiesse los animos para los fines que deseavan de su venida à Cataluña; però la Reyna, ò porque hallò la ocasion, ò porque le pareciò mas à proposito su dictamen, admitiò el favor de los Syndicos, y de los Vassallos de Remença, que tomando las armas con el apellido de

venga

Juntan los Deputados exercito para castigàr à los Vassallos de Remença.

venga el Rey, dieron principio á la tragedia: Iuntaron contra estos Exercito los Deputados, à fin de castigarles, ò derramarles.

Pareciò al Rey seria acertado, que la Reyna bolviesse á Barcelona, para detenèr el empeño, y dar aliento à los que deseavan la venida del Rey, porque se hallarian huerfanos sin su presencia, y embiòle à dezir, que entraria en Cataluña, siempre que le pareciesse se hallassen dispuestos los animos á admitirle; però viendo que se empeorava el estado de la Provincia, con las instancias de la Reyna mal admitidas, le escrivio tratasse de proponèr Congregacion de Cortes Generales en Monçon, y que con color de disponerlas salieſſe de Cataluña, porque rezelava de la salud del Principe su hijo, y de la suya: Fue error notable intentàr Concordia por medio de la que juzgavan causa de los disturbios, y mal vista de todo el Principado.

Iunta la Reyna exercito de los vassallos de Remença, y otros.

Partiò la Reyna con el Principe su hijo de Barcelona, y llegó à Gerona à 23. de Marzo, donde juntò Exercito de los Vassallos de Remença, y de otros, que pudo atraher à su parecèr. Con esta noticia los Deputados, y Ciudad de Barcelona sacaron sus Estandartes en la forma acostumbrada, y mandaron disponerse las Compañias de los Soldados del Exercito del Principado. Entendiendo la Reyna como se apercebia Cataluña, por medio del Conde Prades propuso à los Deputados, y Oydores: Seria muy del Real servicio, y conveniencia publica que salieſſen de Barcelona con los de su Consejo, y assentassen su Magistrado en Gerona, ò Perpiñàn, para podèr libremente disponèr quanto conduzia al bien publico; però fuè de poco fruto esta instancia, porque se hallavan muy vnidos los Deputados con la Ciudad. Aconsejaron à la Reyna los de su Consejo, que para templàr las disonancias antiguas del Principado, llamasse, de los tres Estados, Eccleſiastico, Militàr, y Real, à los

Los Deputados, y Ciudad de Barcelona, disponen su exercito cõtra la Reyna.

que entendiesse aprobavan la venida del Rey, y à los indiferentes, y no declarados; esperando que de aquel Congresso, saldria la quietud publica; ò alomenos celebrar Cortes, en las quales se daria satisfacion à las quexas, y se encaminarian las materias al gusto del Rey, y sossiego de la Provincia; ò alomenos espiraria el podèr otorgado à los Deputados en las Cortes de Lerida, por la libertad del Principe, que era el origen de todos los disgustos, y el principio, y fundamento de la Guerra que se prosseguia, justificandola en aquel principio, y sus sequelas. Para esto discurrian assentasse el Rey en buena concordia las dependencias de Castilla, y Francia, y luego escrivieſſe à la Ciudad de Barcelona, Deputacion, y à las principales Villas, y Ciudades: que deseava venir à Cataluña, no para rompèr las Capitulaciones de Villafranca, sino para celebrar Cortes, atendiendo al bien publico, y defensa de la Provincia amenaçada de la Guerra de Francia; y que con olvido de lo passado queria gratificàr los servicios de los Comunes, y Particulares.

Deseando el Rey assegurarse de Francia, assentadas, y concordadas las diferencias con Castilla, tratò de confederarse con Francia, para executàr su venida à Cataluña, y consiguiò la Alianza á 12. de Abril, la qual fuè mas fatal para Cataluña que la Guerra para estorvàr al Rey la entrada; pues en esta Alianza, empeñò el Rey al de Francia por ducientos mil escudos, que avian de repartirse entre los Soldados que embiasse Francia en socorro del Rey si se prosseguia la Guerra, los Condados de Ruysellon, y Cerdaña; deviendo el Rey de Francia, mientras no se pagasse aquella cantidad, cobràr los redditos de aquellos Estados de mano de Carlos de Oms Procurador Real de los Condados. No tuvo reparo el Rey en empeñar tal Prenda, juzgando no llegaria el lance, estando desengañados los Catalanes por los socorros de Francia,

cia,

cia, y Caſtilla vnidos con el Rey; però ellos ſin temèr riezgos, ni buſcár favores, duramente permanecian en ſu propoſito de no admitir al Rey. Otro pacto admitiò el Rey para confederarſe con Francia, en ſu linea de peor exemplo, que el empeño de Ruyſellon, entregando à ſu hija la Infanta Doña Blanca Reyna de Navarra al Francès Conde de Foix, que fuè ocaſion de ſu muerte, y no ſin ſoſpechas de veneno, y procurada, por los que refieren las hiſtorias de Aragon, y Caſtilla, y mas claramente Argais fol. 104. Tàn caras, como ſe refiere, comprò el Rey eſtas Pazes, y tanto le coſtò, y mucho mas como verèmos, la priſion del Principe Don Carlos en las Cortes de Lerida, que fué el motivo deſta Civil, y cruel Guerrá.

## CAPITVLO VIII.

*NVEVOS MOTIVOS DESTA Guerra, fomentada por Particulares: Declaracion de Guerra: Diviſion de los Catalanes, parte en favor del Rey, y parte en proſſeguir la Guerra: Aſſedio de Gerona, ocupada: Defiendeſe la Gironella: Entra el Rey en Cataluña: Opoſicion de Barcelona: Entran Franceſes: Recuperaſe Gerona: Siguen al Rey los mas de los Nobles: Batalla de Ruvinats: Caſtigo de los Priſioneros, irrita à Barcelona, elige al de Caſtilla, ſiguen al Rey los mas Nobles: Eſcaramuzas: Aſſedio de Barcelona: Embaxada del Papa, y otros ſuceſſos.*

ADvertidos los Catalanes de las Pazes que avia concluìdo el Rey, de los empeños de Ruyſellon, y entrega de la Infanta Doña Blanca, à quien veneravan como à hermana del Principe Don Carlos, de cuya muerte ſe hallavan ofendidos, renovaron los ſentimientos fomentados de muchos que ſe dolian de la tragedia del Principe, aſſegurando ſu recta intencion, y inculpable vida, que la confirmavan con milagros, que dezian hazia favoreciendo à los que viſitavàn ſu Sepulcro. Alentavanſe vnos á otros á la venganza. Vno de los principales, como refieren Zurita, Abarca, y los Coroniſtas de Aragon, que induxo à los Pueblos de Cataluña para la venganza de la muerte del Principe Don Carlos, fuè el P. Fr. Iuan Chriſtoval de Gualbes; però hallo dificultad en creerlo: porque Carbonell Autor de aquel tiempo, y Teſtigo de viſta de todos eſtos ſuceſſos Coronica de Eſpaña, fol. 227. al qual ſe deve dàr credito, lo refiere muy al contrario, y pondera la Santidad, buen procedèr, candidèz, y zelo con que advertia al Rey, y Reyna lo que conduzia à la quietud publica. En fin ſea lo que ſea: conmovidos de lo referido, y rezeloſos de la gente que tenia congregada la Reyna en el Ampurdàn, los Deputados, y Ciudad de Barcelona teniendo aliſtada la gente, declararon la Guerra, con pretexto de procedèr contra los Vaſſallos de Remença, y eligieron General al Conde de Pallàs.

Fr. Iuan Chriſtoval de Gualbes.

Deputacion, y Ciudad de Barcelona eligè General al Conde de Pallàs.

Eſte movimiento de Guerra dividiò los tres Eſtados de la Provincia en opiniones, y en vandos declarados, viendo vnos, y otros, que la Guerra en la realidad era contra el Rey, y Reyna en venganza de la muerte del Principe, y por el odio que ſe avia concebido contra ſus Perſonas. Deſde eſte tiempo ſe apartaron de la vnion de la Provincia todos los Principes de la Caſa Real, mucha parte del Eſtado Eclesiaſtico, la mayor parte de los Barones, y Nobles, y no deſpreciable numero de las Ciudades, Villas, y Lugares, declarandoſe conformes en ſervir, y ſeguir à los Reyes. Opuſieronſe à eſte dictamen movidos de odio, y venganza los Deputados, la Ciudad de Barcelona, ſu Conſejo, algunos Nobles, y Barones, y parte de las Ciudades, y Villas, aunque la menor. Dividieronſe con tal empeño, y encono vnos de otros en daño de la Patria, conſtantes en ſus dictamenes; que como refieren Zurita, Abarca, y los Anales de Aragon,

Apartàn muchos de la vnion de la Provincia, en daño de la Patria.

Aragon, y hiſtorias, jamás quiſieron cedèr los de vn partido al otro, ni vno de los que ſeguian al Rey ſe concertò, ni quiſo paſsàr al ſequito de los Comunes de Cataluña, ni èſtos al del Rey, tirandoſe como à mortales, y capitales Enemigos, firmes todos en què defendian la razon, y juſticia: deſgracia notable de Rey, y Reynos; aunque en eſta propoſicion general ſe equivocan, pues en el diſcurſo de la Guerra mudaron de opinion muchos que ſeguian à los Comunes.

Antes de partir el Exercito, à los 19. de Mayo, fuè preſo, y mandado ahogàr Franciſco Pallarès Concellèr Segundo de Barcelona, porque no quiſo aprobàr eſta Guerra: ſiguieronle en la deſgracia, en la miſma Carcel, y por la miſma razon Pedro Torrent, Beltrán Torrò, Iuan de Mitjavila, Martin Solſina, y N. Perdigò, ſiendo ſus cuerpos expueſtos en la Plaça del Rey: fué privado el Veguèr de ſu Pueſto, y deſpuès ſe diò orden para ſalir el Exercito deſde Barcelona al Ampurdàn à encontràr al que avia congregado la Reyna. Llegò el Conde de Pallàs con el Exercito del Principado à Hoſtalrich à 29. de Mayo, y le ocupò en nombre de la Provincia, aunque era del Conde de Modica, y partiò de alli à Gerona: aviale tomado el paſſo N. Verutallat Caudillo de los de Remença, el qual fuè vencido, y desbaratado por el Exercito del Conde, teniendo con eſta Vitoria libre el camino de Gerona, à la qual llegò el Exercito, y ocupò ſus puestos para el aſſedio de la Ciudad, con animo de que llegaſſen à podèr del Principado, ò de los que le repreſentavan, las Perſonas del Principe, y de la Reyna. Diòſe principio al combate con diverſos Trabucos, y Bombardas.

Sale el exercito de Cataluña al Ampurdàn contra el q̃ avia cõgregado la Reyna.

El Conde de Pallàs gana à Hoſtalrich.

Aſſedio de Gerona.

Determinada la Reyna à defendèr à Gerona, eſperò el Exercito encerrada en la Ciudad con el Principe ſu hijo. Fueron los que ſe ſeñalaron en ſu defenſa, y de la Ciudad Luis Deſpuch, Don Iuan de Cardona y Aragon, Iuan de Çabaſtida, Giſpert de Guimerá, y Bernardo Samsò, fiandoles la Reyna la defenſa del hijo, de cuya vida cuydava mas que de la propria. Obligada de ſu natural fidelidad la Ciudad de Gerona, y de compaſſion del diſguſto de la Reyna, y Principe, ſe empeñò en la defenſa, aunque la mayor parte ſe hallava apaſſionada contra la Reyna, y deſeoſa de vengàr la muerte del Principe Don Carlos; però cediendo el enojo à la razon, fieles, valientes vnidos los Ciudadanos de Gerona, ſe opuſieron á los avanzes; però no pudiendo mantenerſe contra tàn grande Exercito, entrada la Ciudad con muerte de Bernardo Samsò, y de otros, quedaron obligados à retirarſe con la Reyna, y Principe á la Fuerza antigua, llamada Gironella, que era lo mas fuerte de la Ciudad, aunque derruìda la Torre: combatiòla el Conde de Pallàs, deſde el Convento de Dominicos, à donde aſſentò ſu Campo, batiendola con mucha Artilleria, y deſde vn Caſtillo de madera que mandò fabricàr, combatia con temeridad la Fuerza; de forma, que ſe refiere, que en ſolo vn dia diſparò la Artilleria cinco mil tiros. Muriò en la Fuerza Iuan de Puelles valiente Cavalleto que ſeguia á la Reyna, Pedro de Sena, y Pedro Çapata, y fueron preſos los Sarrieras, y otros Cavalleros de la Ciudad. Continuò ſus baterias, y fabricò, y bolò ſus minas el Conde, y obrando vna muy en daño de los cercados, avanzò la Fuerza que ſe hallò caſi perdida, y ſolo fuè reſtaurada por el valor de aquellos Catalanes que la defendian; pues pudieron lograr rechazar à los opugnadores con harto daño, mantenèr, y bolvèr à ponèr en defenſa la parte que avia derruìdo la mina, logrando con eſta vitoria eſperàr los ſocorros para recobràr à Gerona.

Señalanſe algunos en defenſa de la Ciudad, Reyna, y Principe.

Empeñaſe la Ciudad de Gerona en defenſa de la Reyna, y Principe.

Entra el Exercito del Principado en la Ciudad de Gerona.

Por la noticia del peligro de la Reyna, y del hijo, entrò el Rey con mediano Exercito á Cataluña, y ocupò á Balaguer; y dexando alli

Entra el Rey à Cataluña, y ocupa à Balaguer,

partida de gente governada por el Arçobiſpo de Zaragoça ſu hijo, en defenſa de aquella frontera contra Lerida que ſe oponia conſtante al Exercito Real, paſsò à Tarrega. Aliſtò Barcelona otro Exercito numeroſo de gente de pie, y de cavallo, de ſus Ciudadanos, y de los Vezinos de los otros Pueblos de Cataluña, governado por Iuan Agullò, el qual ocupò el paſſo, para que no pudieſſe acudir el Rey à ſocorrer à la Reyna, y Principe. Bolviò el Rey à Balaguer, no hallandoſe con fuerzas para defendèr à Tarrega, que ocupò el Exercito de Barcelona. Sucediò vn reenquentro entre la gente del Arçobiſpo, parte de la Real, y la que conduzia Iñigo de Barbaràna, y algunos quatro cientos hombres que avian ſalido de Lerida, que fueron deſechos por las Tropas del Rey.

Iuan Agullò con el Exercito ocupa el paſſo, para que el Rey no pueda ſocorrer Gerona.

Buelveſe el Rey à Balaguer.

Con la venida del Rey a Cataluña, irritaronſe mas los animos de la parte que ſe oponia à ſu entrada; conque congregado Conſejo de Ciento por los Concelleres, y el de los veinte y ſiete por los Deputados, llamando à otros Sugetos, fuè recebida informacion contra el Rey, y Reyna, y declarados Perſonas privadas, y enemigos de la Patria por los actos antecedentes, y en fuerza de vn Capitulo de la Concordia de Villafranca, que declaraya: que ſi el Rey entraſſe en Cataluña, fueſſe tenido por Perſona privada, y enemigo de la Patria declarado: en eſta forma fueron publicados con publicos pregones por las calles de Barcelona, dia 10. de Iunio el Rey, y la Reyna dia 11. de dicho mes. Eſta accion tàn temeraria apartò à muchos Cavalleros de la vnion de Cataluña, y los llevò à ſervir al Rey, aunque haſta entonces avian aprobado los actos de los Deputados, y Concelleres. Los que ſe nombran ſon Don Matheo, y Don Pedro de Moncada, Don Guillen Arnaldo de Cervellò, Don Antonio de Cardona, y otros muchos, cuyos nombres no he hallado. Aumentandoſe con el ſequito deſtos Barones, en numeroſo concurſo el partido del Rey, les recibiò agradecido, y amoroſo, y aſſeguròles mantendria en ſu vigor las Leyes, y Privilegios de la Provincia, quedando quietados los diſturbios; y era juſto deviendo á los miſmos Catalanes el reintegrarſe en la poſſeſſion de la juriſdicion de Cataluña. (19) Refieren las hiſtorias averſe declarado por el Rey en eſta ocaſion el Arçobiſpo de Tarragona, y el Conde de Prades; però èſtos yá ſe declararon, quando ſe emprendiò la Guerra contra la Reyna.

Cataluña declara al Rey, y Reyna enemigos de la Patria.

Aumentaſe el partido del Rey.

(19) Zurita, tom. 4. fol. 113. col. 4. Abarca, tom. 2. fol. 259. col. 4.

Deſpues de eſta accion juntaron los de la Ciudad, y Deputacion haſta diez mil hombres de pie, y de cavallo governados por Iuan de Marimon, para vnirſe con el pie de Exercito que governava Iuan de Agullò, con orden de dàr la Batalla al Rey, que le juzgavan inferior de fuerzas. Antes de llegàr eſte ſocorro de Barcelona, ſe hallava el Rey con ſu Campo ſobre Lerida, peligrando Camaraſſa eſtrechada por Agullò: partiò el Rey al ſocorro de Camaraſſa, y Agullò al de Lerida, con mil Soldados; de que aviſado el Rey, bolviò à Lerida, y eſperò la gente que conduzia Agullò. En eſte tiempo advertido Don Hugo de Cardona del peligro de Iuan Agullò, partiò à ſocorrerle; y para divertir al Rey, corriò la campaña de Miralcamp, y diò lugàr à Agullò advertido del peligro, para retiraſſe à Caſtelldaſens: teniendole alli el Rey, partiò con ſus Tropas, para cercarle, y embiò delante al Arçobiſpo de Zaragoça ſu hijo à tomàr los pueſtos. Llegò el Rey, combatiòſe el Lugàr por tres partes: governava la vna el Arçobiſpo hijo del Rey: Rodrigo de Rebolledo embiſtiò por la parte llamada las Barreras: y Hugo de Rocabertì por la parte de la montaña. Fuè ſangriento el combate; y entrado el Lugàr, retiròſe Agullò con los que pudieron lograrlo al Caſtillo, que dexò el Rey, por no conſumir tiempo, y temèr al ſocorro.

La Deputaciò, y Ciudad juntan haſta diez mil hòbres, governados por Iuan de Marimò, cò ordè de dàr la Batalla al Rey.

Durante la opoſicion del Exercito de

Defiendense con valor los cercados en la Gironella.

de Cataluña al del Rey, defendiandose con valor los cercados en la Gironella, determinados à sacrificár sus vidas en defensa de la Reyna, y Primogenito: pudieron conservarse hasta llegarles el socorro de Francia, que llegò despues de aver desbaratado la gente que tenia en el Collado del Portus Don Iofre Visconde de Rocaberti, que se hallava en el campo del Conde de Pallàs, y fuè comandado á defendèr aquel passo.

Buelve Gerona à la obediencia del Rey.

Aviendo vencido este estorvo el Exercito Francès, llegò à Figueras, y el Conde de Pallàs se retirò à Hostalrich, y bolviò Gerona à la obediencia del Rey, que agradecido le escrivió cartas de grande aprecio, y concediò notables, y bien merecidos Privilegios. (20) A estos Catalanes deviò el Rey la libertad de la Reyna, y de su Primogenito, y la Corona sus Principes.

(20) *Archivo de Gerona, despacho de 6. de Mayo de 1462. de 28 de dicho mes. De 13. de Febrero 1463. Privileg. de 27. de Setiembre 1463.*

Francisco de Senmenat, y N. de Vallseca, despues de la retirada de Gerona, venian con algunos cavallos à agregarse al Exercito de Barcelona; de cuyo transito avisado el Rey, mandò a Iuan de Saravia, que con superior numero les impidiesse el passo entre Cervera, y Monmanèu: yà avian passado los dos Capitanes quando llegò Saravia, el qual, malogrado el trabajo, se retirò con su gente al Castillo de Ruvinat, que era de Iuan Aymerich. Entendiendolo Don Hugo de Cardona, Don Iofre de Castro, y Don Ramon de Eril Capitanes del Exercito de Barcelona, juzgando aver cogido en la Ratonera la gente de Saravia, llegaron con buena parte de las Tropas del Exercito à 21. de Iulio: llegò el aviso al Rey del peligro de su gente, salio de Balaguer à 22. con quatrocientos y sinquenta cavallos, y quinientos Infantes para socorrer à Saravia que tenia consigo algunos quatrocientos hombres: esperaronle los del Exercito de Barcelona: dividiò el Rey sus Tropas en quatro partes; Don Alonso de Aragon à la frente, el Conde de Prades, y Bernardo Hugo de Rocaberti à los dos cuernos, y el Infante Don Enrique à la retaguardia, embistieron èstos, rechazados tres vezes con harto daño, y à la quarta rompieron las Tropas del Exercito de Barcelona; quedando muertos de los de quenta, Francisco Serantì, y Don Iofre de Castro, y prisioneros Don Hugo, y Don Guillen de Cardona, Don Roger de Eril, N. de Vallseca, y Iuan Agullò, los quales murieron en la prision, excepto Iuan Agullò, que fuè ajusticiado en Cervera. Con esta Victoria tomò aliento el Rey para passar à Tarrega à donde se hallava el Exercito de Barcelona, y los que representavan la Ciudad. Viendo que yà seguia al Rey la mayor parte de la Provincia, y casi toda la Nobleza, juzgando no podèr defenderse los que quedavan firmes en no admitir al Rey, pensaron en buscàr socorros forasteros para continuar su empeño.

Quedaron Victoriosas las Tropas del Rey en Ruvinat.

Delicado es el estado de la Republica, y facil de descomponèr el Relox, que la govierna: cuydado es menestèr para prevenir los daños: el arte de governar enseña evitarlos con la industria, y à no despreciarlos con temeridad: de vn error salen muchos, y de vna pequeña ola, soplando el viento de la vanidad, se conmueven otras turbando el mar con declarada borrasca. Cuydado en las primeras acciones, que dàn motivo, y fundamento à la Guerra, y à turbàr el estado de la Republica: las que se siguen son consequencias, y á la primera se atribuye la causa, y quien la mueve, carga con todos los daños que causan las que se le siguen. La poco premeditada accion del Rey en la prision de su hijo en las Cortes de Lerida, y su constancia en no darle libertad, fuè la accion primera, y origen destos disturbios, y de ponèr las armas en manos de sus Vassallos en defensa de su Principe, y de sus Leyes ofendidas; pudiendose à los principios emendàr con industria, manteniendolo diò motivo á los actos referidos, y estos á otros,

y otros errores en daño del Rey, y de la Patria.

Cataluña elige Conde de Barcelona, al Rey de Castilla.

Empeñados en oponerse à la entrada del Rey en Cataluña, los que representavan la Ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña; desemparados yà de casi toda la Provincia que se avia concertado con el Rey, y irritados de la prision de los de la Batalla de Ruvinat, y de la muerte de Iuan Agullò, temerarios privando al Principe Don Fernando, eligieron Conde de Barcelona al Rey de Castilla para conseguir sus socorros, y fuè publicada la eleccion à 11. de Agosto: y à 12. embiaron la noticia al Castellano con N. de Copons. Recibiò, y admitiò el de Castilla la prenda que nada avia costado á sus Mayores. Embiò sus Embaxadores con poderes para prestár el Iuramento, y recebirle, despachados à 11. de Setiembre, executandose ambos Iuramentos à 13. de Noviembre. Iuzgaron con esta accion ganár sequito forastero, los que yà tenian tiranizado el govierno de Barcelona; però perdieron mucha parte del corto sequito que yà tenian de los Naturales desta Provincia: salieron ofendidos de Barcelona à buscár al Rey los principales Ciudadanos, cuyos nombres vàn à la fin del Capitulo letra *A*. Y à Arnaldo Acarit, con otros que se opusieron declarados contra la temeridad de la eleccion, y no supieron apartarse, desterraron á Cerdeña. Con el sequito destos Cavalleros, (recebidos del Rey con particular estimacion, y assegurados de la observancia de las Leyes, y Privilegios de la Patria, quando se reduxessen los demás) aumentò de fuerzas el Exercito del Rey, y quedò debil, y desminuido el de los que representavan à Cataluña, y Barcelona.

Hallavase Lerida por este tiempo constante en oponerse al Rey, teniendose por la mas ofendida de la prision del Principe executada en ella; y despues de su muerte, aunque la tuvo el Rey bloqueada desde su entrada à Cataluña, no pudo con arte, ni con fuerza jamás reduzirla. Sucedieron este Otoño algunas facciones de poca monta: como, queriendo passár adelante el Rey, y aviendo dexado al Arçobispo de Tarragona con buenas Tropas en el Guayre en frontera contra Lerida, salir los de Lerida para cercarle, y averse de retirár éstos por la noticia de la venida del Rey, à socorrer sus Tropas.

Retirados los Soldados de Lerida, bolviò el Rey à Tarrega, à donde tenia su campo en opósito del de Barcelona, que se hallava en Cervera, y huvo entre los campos algunas escaramuzas. Desbaratò Don Alonso de Aragon à Luis de Villafranca Capitàn del Exercito de Barcelona, que con algunas Compañias passava cerca de Aguilò; y el Arçobispo de Zaragoça hijo del Rey en el camino de Santa Coloma, que iva á combatir, prendiò à Iuan de Fiviller con ducientos hombres, que se hallavan en marcha.

Siendo tán cortos los progressos del Rey, aconsejaronle el Conde de Foix, y los Franceses que se hallavan con la Reyna por aver llegado à socorrerla à Gerona, que emprendiessen juntos el assedio de Barcelona; porque reduzida èsta, quedava felizmente concluìda la Guerra. Aprobò el Rey este parecèr, aunque era de contrario dictamen, dexò parte de su gente en las fronteras de Lerida: tomò su camino con el residuo de sus Tropas ázia S. Cucufate, y de alli assentò su Real en Moncada. Passaron los Franceses á ocupàr los puestos para el assedio, dividido en tres Quarteles, desde el mar hasta al Monasterio de Iesvs; formando su bateria con toda la artilleria en el Quartel delante Iunqueras, batiendo el muro por aquella parte desde San Pedro á Iunqueras, que yà devia ser entonces el lienzo mas debil. Hazian sus surtidas los Barceloneses muy à tiempo, con valor, y acierto, y en desprecio del assedio mataron vn Rey de Armas que les embiavan los Generales: y no falta quien assegura

Assedio Barcelo

era

era embiado del Rey, para representarles evitaſſen los daños del aſſedio. Deſpues de algunos dias levantòſe el campo del Rey, y dividiò los Franceſes, y deſpues les licenciò, porque proſſeguian la Guerra mas contra los amigos, que contra los enemigos; aunque con grande daño proprio, buſcandoles yà los Payſanos, y tirandoles como à enemigos. Entraron muchos, y ſalieron pocos, y à èſtos los embiò el Rey à ſus tierras determinado de proſſeguir la Guerra con los Catalanes ſolos que le ſeguian, y con los otros ſus Vaſſallos: juzgando, que el tiempo reduziria los apartados à la Concordia, que para conſeguirla aplicò los medios mas benignos. Favorecia á eſta intencion del Rey, como Padre Vniverſal el Romano Pontifice: Embiò ſu Nuncio al Rey, y à Barcelona, y configuiò de la clemencia del Rey, quanto deſeava; peró no pudo reduzir á la Concordia el temor, ò rezelo de los que ſe hallavan con el govierno de Barcelona, los quales reſueltos reſpondieron al Papa: *Que con voluntad interviniendo ſu Santidad vendrian bien à la Concordia, à podér aſſegurarſe que el Rey la cumpliria, coſa que no podian creer, por lo que avian viſto executado con el Principe ſu hijo, y ſe executava con la Infanta Doña Blanca, para que acabaſſe como ſu hermano, entregada à ſus Enemigos; que los ſucceſſos ſolo ſe devian atribuir al Rey, y no à ellos que defendian ſu juſticia, y que avia entregado contra ſu juramento al Francés enemigo antiguo de Cataluña, los Condados de Ruyſellon, y Cerdaña; coſa que no ſe avia viſto jamàs, y que proſiguiendo el Rey en eſtas acciones contra Cataluña, no podian aſſegurarſe.*

Deſpidioſe con eſta reſpueſta el Nuncio; y el Rey viendo que aun no ſe hallavan bien diſpueſtos los animos, proſiguió los actos de la Guerra; y por el Deziembre ſe apartò el Rey del Territorio de Barcelona, paſſando con el de Foix á Villafranca, que la entrò, y deſpues à Tarragona, que ſe reduxo à ſu obediencia; y dexando en ella por Governador à Rodrigo de Rebolledo, partiò à ſu antigua eſtancia de Balaguer, para reduzir á Lerida. En eſte tiempo la Armada de Barcelona, cuyo General era Don Franciſco Pinòs y Deſplà, defendia las Coſtas del Principado, y embiando ſus Galeras el Rey de Francia, al encontrarſe con las de Barcelona para la pelea, vn furioſo viracàn dividiò las Armadas, quedando el viento vencedor de entrambas.

*A.* Los que ſe paſſaron al partido del Rey, fueron: *Iuan Franciſco Boſcà, Galceràn Duzay, Pedro Iuan de San Climent, Iayme Antonio de Palou, Iuan Bernardo de Terrèr, Iuan Almogavar, Ramon Marquet, Pedro Corominas, Pedro Galceràn de Barutell, otro Galceràn Duzay, Galceràn Burgués, Iayme Gener, N. de Çabaſtida, y otros de mayor Nombre.*

## CAPITVLO IX.

*OTRO ASSEDIO DE GERONA, y ſu defenſa: Progreſſos en las Montañas de Aragon, y Valencia: Llaman al Rey de Caſtilla: Entrega del Caſtillo de Perpiñàn, oposicion de los Catalanes: Guerra contra Franceſes: Guerra de Napoles, y Victoria del Rey: Entrada del Caſtellano: Eligen Arbitro los Reyes al de Francia, ſu declaracion, y que buelva al Rey Cataluña, no conſienten los que la Goviernan: Eligen al Condeſtable de Portugal: Encomio de Cataluña, y ſuceſſos deſta Guerra, haſta el año 1464.*

ARdia el Principado, entre sì dividido en todos ſus diſtritos, con el voràz fuego de la Guerra, conſumiendo, y debilitando ſus fuerzas en el empeño deſtos Civiles diſturbios. El Rey con los que le ſervian, ſolicitava reduzir á Lerida, y á algunos Lugares que la ſeguian; los de Barcelona en eſte tiempo emprendieron cobràr à Gerona, y para lograrlo, mandaron à Bernardo Gilabert de Cruilles General de la gente que tenian en Ampurdàn, q̃ partieſſe á ponerla el aſſedio: executòlo diligente, y à pocos dias la eſtrecho

Deſpide el Rey à los Franceſes.

El Romano Pontifice envia Nũcio al Rey, y à Barcelona, para que ſe concorden.

Tarragona ſe reduze à la obediencia del Rey.

Buelveſe el Rey à Balaguer.

Los de Barcelona emprende cobrar à Gerona.

eſtrechò de modo, que llegò à peligro de perderſe, y à no hallarſe dentro Don Pedro de Rocabertì que ſupo arriezgarlo todo, y exponerſe conſtante, ſe perdiera. Acometianſe los Catalanes de Gerona, y los que pudo recoger Don Pedro de Rocabertì, con los del campo de Barcelona, como mortales enemigos: fueron muy frequentes las furtidas, y avanzes, con varia fortuna; però vencidos los defenſores, del numero, no del valor, (que en eſto eran iguales) de los opugnadores, huvieron de cedèr, y retirarſe á las Torres, quedando los de Barcelona dueños de la Ciudad; de las Torres ſalian à los del Burgo, y todos los dias ſe trabavan ſangrientas eſcaramuzas, las mas con daño de los que poſſeìan la Ciudad. Tomò el Conde de Pallàs Generaliſſimo del Principado à Bañoles; y quedando en vna Torre N. de Xammár firme en no quererla entregár, acudiò Don Pedro de Rocabertì à ſocorrerle, y lo logrò muy en daño del Exercito del de Pallàs, que ſe hallava poco prevenido para el conflito. Bolviò Don Pedro à Gerona, y ſaliò con parte de la Guarnicion de los Fuertes, preciſado de la falta de viveres, à buſcarlos: conſiguiò los del Territorio de Salrrá, ſin daño de los ſuyos, y con grande gloria propria, en la Vitoria que ſe conſiguiò del Cruillas, que con vn deſtacamiento de mil hombres avia ocupado el camino de Gerona.

Los de Barcelona ganan la Ciudad de Gerona.

Toma el Conde de Pallàs à Bañoles.

Quedò con eſta Vitoria, y ſocorro, libre la Guarnicion de las Torres de Gerona de la hambre que la fatigava. Reduxo Ventallàt Cabo de los Labradores de Remença, muchos Lugares de la Montaña, à la obediencia del Rey; y N. de Bach, y N. Deſcallàr con buenas Tropas ganaron otros. Contra èſtos embiò Barcelona á Arnaldo de Vilademany con buenas Compañias, y razonable Tren de Artilleria, el qual ganò algunos Caſtillos, y recuperò parte de los que avian ganado Deſcallàr, y Bach.

Pidieron èſtos, y los de Remença ſocorro à Don Pedro de Rocabertì: embiòles à Bernardo de Margarit bien aſſiſtido de gente diſciplinada, el qual obligò á retirarſe con algun daño al de Vilademany: no eſtava en eſte tiempo ocioſo el Exercito del Rey, que ſe hallava en la Comarca de Vrgel, ocupò à Guiſſona: Iuan Boteu à Camaraſſa: Reduxeronſe los Lugares de la Ribera de Siò, y otros Caſtillos: Iuan de Cuellar Governador de Grañena dava repetidos rebatos á Cervera: de Almenara Dionìs, y Beltràn Coſcò Capitanes de la Guarnicion de aquella Plaza, con varias correrias moleſtavan la vezindad de Lerida; y en concluſion toda Cataluña era campo, y paleſtra Militàr de tragedias, declarados ſus hijos, è inutilmẽte empeñados en perderſe, y perderla.

Eſcriven Diego Enriquez del Caſtillo Author Caſtellano deſte tiempo, y Zurita tom. 4. fol. 119. que los que repreſentavan el Principado inſtaron al de Caſtilla en eſte tiempo, para que tomaſſe titulo de Rey de Aragon, y Conde de Barcelona; y que para lo miſmo, de Aragon, y Valencia le embiaron por ſus Embaxadores, algunos Nobles, y Barones, ofreciendole las Ciudades de Zaragoça, y Valencia; y parece tenian poca razon, y erravan la ocaſion, pues lo executavan quando la mayor parte de Cataluña ſeguia con guſto, y empeño al Rey, contra la menor parte que no le queria admitir, y cediendo Barcelona, quedava concluìda la Guerra. Los Embaxadores de Cataluña ván à la fin del Capitulo letra *A*. En lo vltimo deſte año, diò poſſeſſion el Rey al de Francia, del Caſtillo de Perpiñàn en prenda de los ducientos mil eſcudos, en los quales avia empeñado à Ruyſellon. Ofendida Cataluña, y mas Ruyſellon, y Cerdaña, no eſcarmentados de la Guerra que mantenian contra el Rey, la declararon à vn miſmo tiempo contra el de Francia: Fortificaron à Perpiñàn, impidieron la cobranza de los reditos al Francès, y formaron ſus defenſas, y reparos contra

De Aragon, y Valencia llaman al Rey de Caſtilla.

el

el Caſtillo: emprendieron ocuparſe á fuerza de Cavas, y Minas: Dieron algunos avanzes al Caſtillo defendido en nombre del Rey, y por los Franceſes, de Carlos, y Berenguer de Oms, y de otros Catalanes que ſe hallavan dentro con los Franceſes: huvo entre vnos, y otros, enquentros de mucho empeño, y llegò el Caſtillo à eſtàr en eſtado caſi de rendirſe: embiò el Rey de Francia prompto, y numeroſo ſocorro; y tal, que no ſolo librò al Caſtillo, però ſugetò à Perpiñán, y la mayor parte del Condado, contra la Concordia firmada con el Rey, que ſupo vengarlo aſſiſtido de la Nacion Catalana, como verèmos. Empeñados los Catalanes de los Condados de Ruyſellon, y Cerdaña, en oponerſe à los Franceſes por sì ſolos, proſiguieron la Guerra con varia fortuna, però no dexando vn inſtante en quieta poſſeſſion à los Enemigos. Los lances particulares deſta Guerra, borrò la Guerra vniverſal de Cataluña; deſcuydo culpable en nueſtra Nacion, omitir la relacion del credito, y valor deſtos Condados, guerreando ſolos tantos años continuos contra el podèr del Rey de Francia.

Los diſturbios de Cataluña tàn dilatados, no han dado lugàr haſta aora de referir los ſuceſſos de Napoles; y como no es juſto olvidarlos, reduziranſe en eſte lugàr. Deſpues de la Vitoria del Duque de Lorena, ſe fuè rehaziendo el Rey D. Fernando con el favor del Papa, Duque de Milàn, de los Catalanes que le aſſiſtian, y de algunos Napolitanos, que no le dexaron: avia ocupado el Francès á Caſtellamar governado por Iuan Gallart, y ſe le entregaron Vico, y Maça: dieronle la obediencia Nola, y Salerno, y no pudo conſeguir à Sorrento defendido de Antonio Carrafa. En eſte tiempo, que era por Octubre, bolvieron à la obediencia del Rey Don Fernando algunos Barones, y previno ſu Exercito en Napoles, para ſalir contra el Enemigo: fuè ſu primera empreſa, ſocorrer à la Fuerza de Coſſenſia, que por ſiete meſes ſufria rigoroſo aſſedio, mantenido ſolo por el valor, y induſtria de Franciſco Sicart Virrey de Calabria: llegò el ſocorro tàn à tiempo, que ocupò la Ciudad, y librò el Caſtillo, y paſſando adelante con el calor de la Vitoria entrò à Biſinnano, de aqui paſſaron los Capitanes del Rey al ſocorro, que lograron de Iuvenaço, y bolvieron á Tierra de Labor, a donde ſe hallava el Rey: Llegaron aqui los ſocorros del Papa, y Duque de Milàn: cobraron muchos Lugares Antonio Torelo, Pedro Pablo del Aguila, y Matheo de Capua en Abruzo, mientras formava el Rey ſu campo.

Hallandoſe yà el Rey Don Fernando con Exercito para oponerſe á los Franceſes, encaminò ſu marcha à la Via de Pulla, y reduxo caſi toda la Provincia: llegò al Monte de San Miguel, llamado el Gargàno, entrò en la Ciudad, dieron ſaco los Soldados no perdonando á lo Sagrado del Templo del Santo Archangel; però mandò el Rey como tán Catolico, reſtituirle la plata, oro, y quanto le avian quitado.

En eſte tiempo Iuan, y Carlos Torrellas dominavan à Iſcla, defendiendola por el Rey de Aragon, que dezian pertenecerle el Reyno, como era verdad, à no aver cedido ſu derecho en el Rey Don Fernando; y los mas de los Catalanes, y Aragoneſes que governavan las Plazas, tenian eſte miſmo dictamen, però mas firmes los Torrellas con quatro Galeras coſteavan la marina de los Lugares que obedecian al Rey, y no con poco provecho. Bolviò à la obediencia del Rey, Don Antonio de Centellas, reduziendoſe toda Calabria, que tenia apartada del Real ſervicio. Aliviado el Rey de la Guerra de Calabria, paſsò con todo ſu Exercito à encontrar al de ſu Enemigo el Duque de Lorena, en la Provincia de la Pulla: dieronſe viſtas los dos Exercitos en aquellos dilatados campos de Troya: decretó el Rey dár la batalla, no la reusò el Frances Duque: empeña-

Reduzeſe Calabria à la obediencia del Rey D. Fernando de Napoles.

ronſe

ronse los dos Exercitos al conflito, pelearon ambos al principio con igual fortuna; però presto mas favorable à los nuestros, lograron vencedores desbaratàr totalmente á los Enemigos dia 15. de Noviembre 1462. salvaronse pocos, y los que lo consiguieron, dexaron el Reyno retirandose á la Marca, y concediò liberal el Cielo, con esta vitoria al Rey Don Fernando la pacifica possession de su Reyno.

El Exercito del Rey D. Fernando desbarata totalmente à los Enemigos en la Provincia de la Pulla.

Bolvamos à Cataluña, à 4. de Deziembre entrò el Exercito Castellano con su Rey en Aragon, con animo de favorecèr à los Catalanes, que le avian llamado: acudiò el nuestro à la defensa de aquel Reyno, y diò aliento al Exercito de Barcelona para recobrár à Villafranca, Alcover, Barbará, y otros Lugares; y à Bernardo Gilabert de Cruilles para assediar á Gerona con el pie de Exercito que tenia en Ampurdàn engrossado del socorro Castellano que conduzia Ruidiaz de Mendoza: Al primer impetu ganaron la Ciudad por la parte del Mercadal: defendiò valiente la parte alta de la Ciudad que era la principal, Don Pedro de Rocabertì assistido de los Ciudadanos de Gerona, rechazando á sus Enemigos, con admirable disciplina, y valor.

1463. A los 14. de Enero deste año se concluyeron Treguas entre los Reyes de Aragon, y Castilla, por medio de los Capitanes Franceses que aun servian al Rey, diziendo, no querian peleàr contra los Castellanos. Publicada la Tregua para congraciarse el Rey con el de Francia, y quietàr los disturbios, y Guerras de los de Ruysellon, concediò la Lugartenencia, y Govierno de Ruysellon, y Cerdaña al Rey de Francia, esperando seria obedecido, como à su Ministro; saliò mal, y de poco fruto à los Reyes este medio, hallandose constantes los de Ruysellon, y Cerdaña en no admitir dominio, ni govierno Francès. Para dàr fin à todos los disturbios, concertaronse vistas, y conferencia entre los tres Reyes, entre Fuente Rabia, y San Iuan de Luz; y antes de executarse embiò el Rey al de Castilla à Ferrer de Lanuza, y bolviò de Francia Galceràn Olivèr, que le avia embiado el Rey para assegurarse de la amistad de aquel Monarca: Refiriò Oliver, que el Francès aprobava las Treguas, si el Principado de Cataluña entrava en ellas, que de otro modo las juzgava inutiles: aprobò el Rey la proposicion del de Francia; però el de Castilla rompiendolas, no diò lugàr á que se tratassen con Cataluña, supuesto devian concurrir todos los que se hallavan armados: fuè difugio del Castellano.

El Rey de Francia elegido Governador de Ruysellon.

Bolviòse á la Guerra por la invasion del Castellano en Aragon, y Valencia: prosiguiòse en Cataluña por la parte de Tortosa, y tuvieron algunas escaramuzas los de esta Ciudad, con los que seguian al Rey. El Bastardo de Cardona con su gente peleò varias ocasiones con las Guarniciones de Tortosa, y Amposta con buenos progressos, y conservò todo el Condado de Prades à la obediencia del Rey. A la parte de Lerida eran tambien repetidos los renquentros, con varias suertes: rompiò la Guarnicion de Lerida à Fernando Angùlo, y à Iuan de Toledo. Fray N. de Biure Governador del Maestrazgo de Monteza con buenas Tropas puso cerco à la Cenia de Tortosa: salieron à la defensa los de la Ciudad, derrotaron su campo con muerte de quatrocientos hombres, y quedò libre la Cenia. Participò Aragon destos disturbios, variando Marte los sucessos; y el Rey, viendo expuestos á todos sus Reynos al belico furor, prudente decretò ponèr sus diferencias con el Rey de Castilla, y Principado de Cataluña al arbitrio del Rey de Francia, que admitiò agradecido el Compromisso; y arbitro de la Paz, informòse de los motivos de la Guerra: atendiò à las instancias del Principado, que dezia quedàr ofendido del Rey en la prision, y muerte del Principe Don Carlos; en la entrada del Rey contra la Concordia

Prudente el Rey pone sus diferencias con el Rey de Castilla, y Principado al arbitrio del Rey de Francia, y èste admite el Compromisso.

dia de Villafranca; y en el empeño de los Condados de Ruyſellon, y Cerdaña. Reſpondia el Rey, que por la priſion del Principe yà quedavan deſagraviados los Catalanes con la Concordia de Villafranca; á la entrada, reſpondia que avia ſido forçoſa, para defendèr à la Reyna, y Principe ſu hijo; y al empeño de Ruyſellon, que los Catalanes le avian preciſado para ſu defenſa. Informòſe el Francés, del fundamento, y razon de elegir los Catalanes al de Caſtilla, y de los motivos que tenia eſte Rey de declararſe contra Aragon; y renacieron los diſturbios del tiempo del Rey Don Alonſo, y del Infante Don Enrique, y otros particulares motivos. Informado el Francès, procedièſe à las viſtas del de Caſtilla, y Francia, el qual declarò: Que el Principado de Cataluña, devia quedàr ſatisfecho con la Concordia de Villafranca, y devia bolvèr à la obediencia del Rey; que las Tropas de Caſtilla ſalieſſen deſtos Reynos, y que el de Caſtilla no dieſſe favor à Barcelona, y otras particularidades tocantes à Navarra. Hallaronſe con los Reyes en eſtas viſtas los Embaxadores de Barcelona N. de Cardona, y N. de Copons, à los quales declarò ſu animo el de Caſtilla, que era: *Aprobàr la ſentencia del Rey de Francia, que repreſentaſſen à la Ciudad, que era tiempo, de que olvidados diſguſtos, bolvieſſen à la obediencia del Rey; que les aſſegurava les admitiria como Padre, con olvido de lo paſſado; que por parte de los Reyes ſe les darian todas las ſeguridades, y firmezas ſupieſſen demandàr.* Acudiò tambien el Rey à las viſtas con el Rey de Francia, y aprobò la ſentencia del Compromiſſo, que deſpues ſe publicò à 4. de Mayo.

Sentencia del Compromiſſo.

El Rey de Caſtilla aprueba el ſentir del Rey de Frãcia, que los Catalanes diſguſtados buelvan à la obediencia del Rey.

Bolvieron los Embaxadores de Barcelona à la Ciudad, con la relacion del Compromiſſo, y de la deliberacion del Rey de Caſtilla: congregaronſe los que repreſentavan el Principado, y la Ciudad; y deviendo admitir el conſejo ſaludable, y de conſequencia para la Provincia, no advirtiendo que ſe hallavan en declarada Guerra contra el Francès por la parte de Ruyſellon, y Cerdaña, deſengañados del Rey de Caſtilla, y deſamparados del mayor ſequito de la miſma Provincia que defendia al Rey con conſtancia, deſpreciando ſu propria ſalud, y conſervacion de la Patria embiaron otra embaxada à Francia. Los Embaxadores vàn á la fin del Capitulo letra *B.* Y deſpues eligieron à Don Pedro Condeſtable de Portugal, hijo del Infante Don Pedro, y de Doña Iſabel hija mayor del Conde de Vrgel, con el colorado pretexto del derecho que á eſtos Eſtados tenia la Infanta Doña Iſabel por hija del de Vrgel; no advirtiendo, que ſi le tenia el Padre por Varon deſcendiente por linea Varonil de los Sereniſſimos Condes de Barcelona, le perdia la hija por hembra, y el Condeſtable por ſer de la Caſa Real por linea Femenina; deviendo ſer en eſta linea mas privilegiado el Rey por mas cercano al vltimo poſſeſſor, y por admitido, y jurado de todos los Reynos, y ſucceſſor del hermano legitimo Rey, y de ſu Padre elegido, y admitido, como hemos viſto: embiaronle aviſo, y trataron la forma de recebirle, y concluyòſe la Capitulacion en Zeuta.

Eligen al Condeſtable de Portugal.

En el intermedio ſe trataron las Pazes, y deſpues de la nominacion del Condeſtable de Portugal ſuccedieron en Cataluña grandes enquentros: Galceràn de Requeſens, y Rodrigo de Bovadilla vencieron à los que ſalieron de Manreſa para atajarles el paſſo, y rindieron Boxadòs, y los Prados: Las Guarniciones de Lerida, y Balaguer hazian ſus correrias, y ſalidas con varia fortuna, en vna fueron vencidos los de Lerida, y preciſados à retirarſe à la Plaça con perdida de treſcientos hombres, entre muertos, y priſioneros. El Conde de Pallàs con el Exercito de Cataluña, ſe hallava en Cervera: Davale continuos rebatos Galceràn de Requeſens con ſus Tropas, que las tenia cerca, para obſervàr los deſignios, y tuvieron iluſ-

tres, y celebrados enquentros. Por la parte de Torrosa procedia con valor, y defendia el partido del Rey el Maestre de Monteza: Ganò algunos Lugares del Maestrazgo, y reduxole todo à la obediencia del Rey, y suya: entrò por combate à Vildecona; y en esta ocasion convinieron el Rey, y Barcelona en dàr libertad à todos los prisioneros de entrambos partidos. Llegò despues el furor desta guerra à Ribagorza, y Arnaldo Guillen de Bellera procediò valiente con su sequito en favor del Rey, en el Condado de Pallàs, y reduxo la Seo de Vrgel.

El Maestre de Monteza reduze todo el Maestrazgo à la obediencia del Rey, y suya.

Arnaldo Guillen de Bellera reduze la Seo de Vrgel à la obediencia del Rey.

En todas las comarcas ardia el furor de Marte, y vnos contra otros, despreciando sus vidas, se embestian los Catalanes como à crueles enemigos: en el Campo de Tarragona el Arçobispo con Exercito, Barcelona con otro, dieron lamentable aumento de tragedias lastimosas en varios lances; que fueron tantos, y tales en toda Cataluña, que no dieron lugàr à poderse escrivir, sino es con esta generalidad; pues no se halla mas distinta relacion, ó por el descuydo del tiempo, ò por la ocupacion de la guerra, en que todos se hallavan empeñados.

Refieren todos los Autores estrangeros, en la relacion destos sucessos: *Que era cosa de admiracion, que siendo la Nacion Catalana, de su naturaleza tàn modesta, y templada en la guerra, y tàn prudente, y atenta, se huviesse buelto tàn prodiga de sus vidas, y haziendas, y que todo lo despreciassen con tal furor; que los Padres no atendian à las muertes de los hijos, los Maridos à las de sus Esposas, ni à su mismo honor: executando la guerra entrambos partidos, con tàn notable temeridad, y crueldad, sin jamàs ceder el vno al otro; y fuè tal el valor de los que seguian al Rey, que por si solos, sin otras assistencias forasteras consiguieron grandes vitorias, y lograron à lo vltimo restaurar la Patria: y los contrarios, ni por amor, ni temor, ni por agassajos, por premios, por beneficios, ni por ofrecimientos quisieron apartarse de su dictamen, quedando vnos, y otros constantes, en justo castigo de Dios, merecido por los pecados de Cataluña.*

A 25. de Iunio eligiò el Rey por su Lugartiniente, y Capitàn General de Cataluña à Don Ramon Folch de Cardona Conde de Prades, para que acudiesse à la administracion de la guerra, que por todas sus partes, divididos Campos bolantes devastavan la Provincia: Los que en este tiempo no querian admitir al Rey, y proseguian la guerra en nombre de la Provincia, eran solo Barcelona, Lerida, y Torrosa: recogiò el Conde la gente que seguia al Rey, dividida en Aragon, en el Vallès, montañas de Prades, y otros distritos, y de toda formò Exercito competente para empresas de consequencia: Don Iayme de Cardona Cardenal, y Obispo de Vrgel, mantuvo el nombre Real en las Montañas. No solo Marte airado perseguia la tierra de Cataluña, manifestòse tambien furioso al mar, pues el General de las Galeras de Barcelona Francisco de Pinòs, llegò à Menorca, ganò Mahò, y puso assedio à Ciuradella Capital de la Isla: acudieron al socorro los Mallorquines, y ganaron vna Galera Catalana, cuyo Capitan era N. Esplugas, y le condenaron à muerte.

Don Ramon Folch de Cardona, Conde de Prades, nombrado por el Rey su Lugartiniente, y Capitàn General de Cataluña.

Solo Barcelona, Lerida, y Torrosa continuà la guerra en nombre de la Provincia.

Francisco de Pinòs, General de las Galeras de Barcelona, passa à Menorca.

En el Ampurdàn defendia la parte del Rey, Don Pedro de Rocabertì Capitàn General de aquel Païs: Iorge Iuan, N. de Bisbal, Iayme March, y N. de Corbera, perseveraron indiferentes sin declararse por alguna de las partes. Don Guillen Ramon de Sò Visconde de Evol, governava las Tropas del Rey àzia la parte de Bagà: Don Iofre de Rocabertì afflitido de Iuan de Gamboa Viscaìno, socorriò à Gerona afligida por el hambre, muy en daño de los Enemigos que se les opusieron: A la parte de la Selva, los Capitanes del Rey, N. de Darnius, N. de Biure, N. de Pontons, y N. de Bain ganaron à Navata; y dentro de Aragon Iayme Ram sobrino del Cardenal de Tarragona, librò a Lledò del podèr de los Enemigos, y reduxo los Lugares del Obispado de Torrosa, quedando General de aquel

distrito.

distrito. Desta forma, à mas de los Exercitos, del Rey, governado por el de Prades, y del de Barcelona, devastavan à Cataluña pequeños Exercitos, en todas sus Veguerias, y distritos, vnos defendiendo al Rey, y otros estorvandole sus progressos.

(A) Embaxadores del Principado. *El Obispo de Vique, el Abad de San Iuan de las Abadessas, Iuan Çaplana, el Conde de Pallàs, N. Vilademany, Pedro Benito Esplugas, Pedro Iuan Lull, y Iuan Samsò.* Embaxadores de Barcelona. *Iuan Lull, Iuan Ros, Bertràn Valls, Gabriel Mirò, Simon Sala, Miquel Prats, N. Fonoll, y Iuan Badia.*

(B) Embaxadores para el Rey de Francia. *Matheo de Soler, Iuan Brunio, Iuan Rosanes, y Rafael Vilàr.*

## CAPITVLO X.

*LLEGA, Y JVRA EN BARCELONA el Condestable de Portugal: Valor de Isabel de Montañans: Salida, y buelta del Condestable: Fidelidad de la Cartellana: Successos del assedio de Lerida: Destierros de Familias de Barcelona: Dàn la obediencia al Rey, Villafranca, y el sequito de Beamonte: Mercedes, y castigos del Condestable: Treguas con Genova: Constancia de Doña Leonor de Castro: Parlamento General en Tarragona, servicios: Vida del Bendito Fr. Iuan Fort: Derrota del Condestable: Guerra en Ampurdàn, y entrega de Cervera, y Vildecona: Noticia de Fr. Gabriel Casasayas, &c.*

1464. Llega à Barcelona el Condestable de Portugal.

EMbarcòse en Zeuta el Condestable de Portugal, y llegò à Barcelona à 21. de Enero, con poco sequito, y algunos Vaxeles. Prestò el Iuramento, y juraronle los que representavan la Ciudad, Rey de Aragon, y Sicilia, y Conde de Barcelona, y luego tomò estos Titulos; de esta accion quedaron ofendidos algunos de los pocos, que seguian à los que tiranizavan la Patria, y no avian querido obedecèr la Sentencia del Compromisso, ni las saludables instancias del Rey de Castilla. Los de mayor nombre que passaron al servicio del Rey fueron, N. de Çaportella Deputado Militàr, y N. de Torà con vna Galera. Dio principio à la guerra el Condestable, en la eleccion de Capitàn General contra Don Pedro de Rocabertì, y Pedro Torrocilla, que governavan las armas del Rey en Ampurdàn; el electo fuè Iuan de Silva Portugues, el qual en vn renquentro que tuvo con los de Gerona, mãifestò su valor. Refierese que murió en este renquentro Don Iofre de Rocabertì.

Avia defendido con valor mas allà de su sexo en toda esta guerra, vna Ilustre Matrona, natural de Barcelona, llamàda Isabel Montañans, Valor de Isabel de Montañans y gran Fidelidad. su Castillo de Pubol, constante siempre en conservarle à la obediencia del Rey: hallavase en este tiempo perseguida de su Suegro N. de Montañans, quien con buen sequito de sus parciales, pretendiò desvanecèr tanta gloria, y ocupàr el Castillo, para tenerle por los que representavan à Cataluña; acudiò Pedro Torrocilla al socorro tán diligente, que consiguiò librár del assedio à la gloriosa Amazona.

En este tiempo Don Iuan de Cardona Capitàn del Rey, con buenas Compañias escalò vn Castillo muy fuerte de Cervera, y acudieron los otros Capitanes con todo el Exercito á ponerse al opósito del Exercito de Barcelona que se hallava en Cervera, y tuvieron ambos Exercitos varias escaramuzas, y combates. Saliò de Barcelona el Condestable con dos mil y quatrocientos Cavallos, y algun pie de Infanteria en socorro del Exercito de Barcelona; presentaronle los Reales la batalla, y rehuzandola el Condestable, dividieronse, parte en mantenerse al opósito del Exercito de Barcelona, y parte con Don Alonso de Aragon passaron à Santa Coloma, y de alli à Villafranca, à donde congregò la gente del Campo de Tarragona, y bolviò à desafiar al Condestable que bolvia á Barcelona; però pareciendole á èste mas acertado evitàr el lance de la Batalla, prosiguiò su camino, y bolviò con su

ſu gente, ſin recebir daño, á Barcelona.

Hallavanſe los que avian quedado en Barcelona, diſguſtados del govierno de la Ciudad, y de los que repreſentavan el Principado, por la ſobrecarga de nuevas, è intuportables gabelas, y tributos: Favorecido de las quexas del Pueblo, para governàr mas libre, deshizo el Condeſtable el Conſejo de los Deputados, que ſe avia formado en las Cortes de Lerida, y con eſto llamò à ſu favor los Pueblos vezinos de Barcelona, con la eſperanza de alivio de los tributos.

Conſtancia de la Cartellana.

Es ponderada por eminente la fidelidad, y conſtancia de vna celebrada Heroìna N. de Cartellà, que en todos eſtos diſturbios incontraſtable à todos baybenes, permaneciò dentro de Barcelona, deſpreciando la vida, y hazienda, en tiempo de tanta borraſca, ſiguiendo al Rey. Por eſte tiempo Don Matheo, Don Pedro, y Don Ramon de Moncada tuvieron varios renquentros con los de Lerida, ganaron la Villa de Flix, y defendiendo con valor el Caſtillo N. de Gineſtàr, no le pudieron conſeguir: ganaron los Capitanes del Rey á Ribaroja, la Puebla, y Torres, Plaças à propoſito para eſtrechar á Lerida.

Ocupadas eſtas Plaças, partiò de Aragon el Rey para el aſſedio de Lerida à los primeros de Abril; y à medio mes, los Capitanes del Rey, que ſe hallavan delante la Plaça corrian todo el Païs, y tuvieron varios choques con los que defendian à Lerida, y ſe hallavan en los Lugares vezinos. Aumentavaſe todos los dias el Exercito del Rey, por el concurſo de los Catalanes que acudian à ſervirle; però con mas reparo los Aragoneſes entravan en eſta guerra, que la comprehendian en daño de ſus vezinos; y mas declarada Zaragoça, no quiſo embiár al Campo del Rey quatro cientos Balleſteros, y cien Ginetes que avia ofrecido; tomando por pretexto, que no querian concurrir en la tala de la Vega de Lerida, aviendo corrido voz que el Rey la mandava talàr. (21)

Aumentaſe el Exercito del Rey por el concurſo de muchos Catalanes.

(21) Zurita, tom. 4. fol. 124. col. 3. Abarca, tom. 2. fol. 264. nu. 3.

Aſſedio de Lerida.

Partiò el Rey á Balaguer, y de eſta Ciudad al aſſedio de Lerida; puſo ſu Real contra la Plaça al primero de Mayo, executaronſe ilustres proezas de entrambas partes: fueron encerrados los de Lerida dentro el recinto de ſus murallas, y al acercarſe los Reales, quedaron en grande numero heridos de la artilleria de la Plaça: ganò el Rey el Monaſterio de San Aguſtin, fuera de la Ciudad: aſſentò en el ſu Quartel, y de alli ſe formaron los ataques, y jugaron las minas con felizes ſuceſſos: tuvieron varios choques, y avanzes, con daño del partido Real: en vno deſtos fuè muerto N. Çaportella, y otros Catalanes que ſeguian al Rey; y Don Phelipe de Caſtro eſtrechò el aſſedio, fortificado en los Conventos de Dominicos, y Franciſcos.

En eſte tiempo para ſocorrèr à Lerida, ſaliò de Barcelona el Condeſtable, y llamò los Pueblos de Cataluña de ſu obediencia, que yà eran pocos; no obſtante, con los de Barcelona formò mediano Exercito, con animo de vnirſe con el de Barcelona, y dàr la Batalla al Rey, à quiẽ yà à porfia davan la obediencia los Pueblos. Avia quedado para el govierno de los Payſanos de dentro Barcelona el Prior de San Iuan de Navarra: ſaliò con parte de los Payſanos, combatiò, y ganò el Caſtillo de Moncada, y el de la Roca, defendido por tres hermanos llamados Oliveres à favor del Rey. Proſiguiendo ſu camino el Condeſtable ganò à Caſtellet; y la Reyna, que ſe hallava en Zaragoça, advertida de las fuerzas que ſe prevenian para ſocorrèr à Lerida, llamò la Hueſte de Aragon, y con los Aragoneſes llegò al Campo del Rey, y ſe eſtrechò el aſſedio de Lerida, combatida por tres partes: en vna ſalida que executaron los de la Plaça contra los Quarteles del Rey, ſe peleò con deſeſperado valor; però huvieron de retirár los menos con daño á la Plaça, ſeguidos de los mas, particularmente de Rodrigo de Rebolledo, que pudo conſeguir fortificár ſin opoſicion las riberas

beras de Segre, aſſegurando el tranſito de las Barcas que llevavan ſocorro al Real Exercito.

En eſte tiempo dentro de Lerida hablaron alto los apaſſionados, y fieles al bien publico, y à la quietud de la Provincia; y ſiendo los mas, pudieron perſuadir al menor numero: que yà era tiempo de dàr fin à los Civiles diſturbios, y reduzirſe à la obediencia del Rey. Diò ſeñas el Condeſtable, advertido del intento de los de Lerida, de embeſtir las lineas, y Quarteles del Rey, para ſocorrer, y alentàr à los de ſu partido; para eſto llegò con parte de ſu Exercito à Cervera, y con lo reſtante el Conde de Pallàs à Tarrega. Tuvo el de Pallàs algunas eſcaramuzas con la Cavalleria del Conde de Prades; però eran de poco fruto para lo ſumo de la guerra. Reduzidos los de Lerida à admitir al Rey, trataron de entràr en la platica, la qual admitida con guſto, ſe concluyò à 6. de Iunio, con todos los pactos que podian deſear. Confirmòles, y juròles el Rey todos ſus Privilegios, y Coſtumbres, reſervandoſe ſolo la juriſdicion entera, teniendola antes comun con los Paheres, y que no pudieſſen ſacàr la Bandera ſin ſu licencia.

Rendimiento de Lerida con todos los pactos que podian deſear.

Entrò dia 7. con la Reyna en la Ciudad, como de Paz, recebido con extraordinarias, y alegres fieſtas, como ſi jamàs huvieſſe avido guerra, y del modo que entravan los Reyes en medio de la Paz. Encargò el Rey el govierno de la Plaça à Galceràn de Requeſens, y partio luego à encontrar al Condeſtable, que no atteviendoſe à eſperarle, ſe bolviò à Barcelona, y el Rey aſſentò ſu Campo delante de Tarrega.

El Condeſtable hallandoſe en Barcelona al mes de Iulio, mandò echàr fuera de la Ciudad à las mugeres, hijos, y Familia de Arnaldo Scarit, de Iuan Franciſco Boſcà, de Galceràn Duſay, de Ramon Marquet, y de otros de menor nombre. Por otra parte el Rey, entendiendo bien el humor de los Catalanes, y amaeſtrado de las guerras antecedentes, admitia piadoſo quantos bolvian à ſu obediencia. Reduxeronſe los Lugares de la Ribera de Siò, y del llano de Vrgel; y probaron el Militàr furor, (juſto caſtigo de ſu dureza) Barberà, y Alcovèr, pequeños Pueblos, que pretendieron ſin fuerzas oponerſe al raudal vitorioſo del Exercito del Rey: mas cuerdos los de Villafranca de Panadés, con ſu Governador Don Iuan de Beamonte à 30. de Agoſto ſe reduxeron al devido obſequio, y obediencia del Rey, que liberal les premiò el ſervicio con la confirmacion de Privilegios, haziendo grandes mercedes al Beamonte, à Carlos de Cortz, à D. Iuan de Cardona, al Canonigo Planella, y à todos los Catalanes, Aragoneſes, Caſtellanos, y Navarros, que ſirvieron al Principe Don Carlos, y deſpues proſiguieron el empeño, concediendo General perdon, y olvido, de los actos antecedentes, como executados por la vida, y libertad del Principe.

Caſtigos del Condeſtable, y favores del Rey.

El Condeſtable de Portugal, que ſe intitulava Rey de Aragon, y Conde de Barcelona, ſin poſſeher vno, ni apenas otro, pues ſolo le obedecian Barcelona, y Tortoſa, de las Capitales, diò en eſte tiempo en premiàr à los de ſu ſequito con los Lugares de los que ſeguian al Rey, y caſtigàr à los que advertia, le deſeavan. Casò à Don Iuan de Almada Conde de Branches, con Doña Leonor, hermana del de Pallàs, diòle las Villas de Albeſa, y Carlàr, y el Condado de Olìva en Cerdeña, que era de Franciſco Gilabert de Centellas, diòle la Baronia de San Vicente, que poſſehia Arnaldo Guillen de Bellera, la de Molin de Rey, de Galceran de Requeſens, y otra de Requeſens de Soler: diò los Lugares de Bernardo Eſplugas, y de Iuan Almogavar à otros, liberal de lo ageno: Mandò prender à Fr. Phelipe Ferrer Abad de Monſerrate, y à Franciſco Pinós y Deſplà. Eſte año muriò el Santo, y eminente Pontifice Pio Segundo.

Fuè de grande importancia al Rey la enemiſtad de la Nacion Catalana con

con la Ginovesa; por cuya causa mantenia el Rey la guerra contra los Ginoveses, para reduzir à su obediencia à los que en este tiempo se avian levantado con las Ciudades de Barcelona, y Tortosa, que yà les faltava el pretexto de la libertad del Principe Don Carlos, y de la venganza de su muerte, pues constava no avia sido complice el Rey, al qual yà toda Cataluña obedecia; pues el vèr empeñado el Rey contra los Catalanes, fuè motivo de desistir de la guerra, y firmàr Treguas, para tratàr de Pazes, en odio de Cataluña; con esto quedando la Armada Real assegurada de la de Genova, assistiò sin peligro à las Costas de Cataluña, y à estorvàr los socorros maritimos de Barcelona; que fuè la ocasion de advertir su error, los que la tenian tiranizada. (22)

(22) Zurita, tom. 4. fol. 136.

En el Ampurdàn el Visconde de Rocaberti, aun mantenia sus Fuerzas, constante en no admitir al Rey: puso assedio al Castillo de Palou, que era de Bernardo de Vilamarì, defendido por Don Iuan de Castro, y su muger Doña Leonor, que fuè la tercera Palas Catalana, igual à la Montañans, y Cartellà, en la constancia de seguir al Rey, exponiendo vida, y hazienda en los mayores peligros; hallavase en los vltimos periodos de la defensa el Castillo, y yà obligado Don Iuan de Castro à entregarle; quando Don Pedro de Rocabertì, que governava Gerona, aunque Enemigo particulàr por interesses privados, supo deponerles en beneficio publico; y congregadas sus Huestes, acudiò al socorro, consiguiendole con la derrota del Visconde, aunque su pariente, y con tres cientos prisioneros con la Artilleria en premio de la Vitoria.

Constancia, y lealtad de Doña Leonor de Castro.

Congregò el Rey à Parlamento General à los Catalanes en Tarragona, emendaronse algunos abusos que avia introduzido la guerra; diòse forma para que se conservassen las Leyes, Privilegios, y Costumbres de la Provincia, assi en Comun, como en Particular, (tán finos amantes son los Catalanes de sus Leyes, que aun en estos disturbios, no podian olvidarlas) sirvieron al Rey, à mas de las Tropas que mantenian, con tres cientos Cavallos encargados al govierno del Conde de Prades: con este socorro emprendiò el Rey cobrár á Cervera que la mantenian los de Barcelona: llegò à executarlo el Conde de Prades; y viendo el Condestable, que peligrava, saliò de Barcelona, passò à Manresa, y congregò alli su Exercito, para socorrer á Cervera: con este aviso aconsejaron los Capitanes que seguian al Rey, permitiesse partir en su compañia el Principe Don Fernando para socorrer al Exercito del Conde de Prades, que en aquella edad tierna de treze años infundiria amor, y daria aliento à todos para defenderle. Admitiò el Rey la propuesta, y anteponiendo el bien, y quietud vniversal de la Patria, à la salud, y vida de su vnico hijo, le entregò à sus Capitanes, para que aumentassen, y alentassen al Exercito de Catalanes del Conde de Prades: llegò el Principe à Calàf, en oposito del Campo Enemigo, y tàn cerca, que no se podia escusàr la Batalla, cuyo sucesso verèmos el año siguiente, que con esto se concluye el presente.

Parlamento General en Tarragona.

A este tiempo consiguiò el premio eterno de la infinita Misericordia el Santo Varon Fray Don Iuan Fort, honor de Cataluña, y Fausto de su Convento de Escala Dei, prodigio de la Gracia, exemplo de Virtudes, favorecido de Dios, que le hablò Crucificado, y aun el Santo Christo se venera en aquel Santuario: visitado de los Santos, Thomàs de Aquino, Pedro Martyr, y Vicente Ferrer, prodigio de la Obediencia, aun despues de muerto; porque concurriendo numeroso concurso de Cataluña á conseguir remedio de sus dolencias al Sepulcro del Santo, y lograndole de la mano del Altissimo por su Patrocinio, se hallava con grande inquietud, y rompida la clausura del Convento, estorvando la multitud los exercicios de aquel contemplativo, y Santo

Fr. Iuan Fort, Religioso Cartuxo de Escala Dei.

Insti-

Instituto, llegò el Prior al Sepulcro del Santo, y le mandò en virtud de Santa Obediencia, que dexasse de hazer Milagros; y desde aquel instante obediente el Santo, diò fin à sus maravillas. (23) En este tiempo florecieron eminentes Varones en Santidad, y letras, de las Ordenes de Santo Domingo, y San Francisco. Veanse las Coronicas. Entre estos sobresalió el M. Fr. Gabriel Casasayas Barcelonès, de la Orden de Santo Domingo; el qual en publico Consistorio, delante del Papa, y Cardenales, defendiò que la Sangre de Christo, despues de derramada, estava tambien vnida cõ la Divinidad, y se le devia la misma adoracion, que à Dios, contra la contraria opinion de grandes Theologos. Veasse Diago historia de la Orden, en la Provincia de Aragon, fol. 71.

(23) Sanio de Illustres Varones. Infiniano, Vida de San Vicente. Diago, en la misma Vida. Domenech Flos Sanctorum de Cataluña, 2. p. fol. 16.

El P. M. Fr. Gabriel Casasayas Barcelonés, del Orden de Predicadores.

1465. Al principio deste año, passaron los Exercitos en pequeñas escaramuzas, y por el Febrero empeñado el Condestable en socorrer à Cervera, y à entrar en ella sietecientas azemilas de viveres que tenia prevenidas, ordenò su Campo para executarlo: diò la vanguardia à Pedro Deça, y à sus espaldas venian las Compañias de Borgoñones, Navarros, y Castellanos: seguia à estos el Visconde de Rocabertì con los Catalanes: luego el Estandarte del Condestable, que llevava su Alferez Don Lorenzo de Moncada en su defensa: el mismo Condestable, el Conde de Pallàs, Don Francisco de Fonollet Visconde de Roda, y Don Guerao de Cervellò; y la retaguardia à Bernardo Gilabert de Cruillas, con los Catalanes de su sequito, el qual ordenò la Infanteria à la ladera de vn monte: alli alentò à su Exercito el Condestable, con el hermoso pretexto de defender la libertad de la Patria, que acudiria como Capitàn à exponer su Persona á los mayores riesgos, que considerassen defendian en èl, la Persona de Don Iayme Conde de Vrgel, cuyo nieto era, y que como à tal le tocava la Corona destos Reynos; porque el Conde fuè su natural Señor, y legitimo sucessor en estos Estados; añadiendo otras razones, para mas empeñarles à la pelea. El Conde de Prades General del Real Exercito, alentado con el socorro que le conduxo el Principe Don Fernando, deliberò dàr la Batalla al Condestable, antes que pudiesse lograr el socorro de Cervera; y para esto passò à vn campo cerca de la Villa de Prats del Rey, acercandose á tiro de cañon al Enemigo, à donde ordenò su Exercito. Hallandose en el lugar destinado para la Batalla, tomò para sì la vanguardia, con Don Bernardo de Rocabertì Castellan de Amposta; dividiò el cuerpo de la Batalla en dos partes, governada la derecha por Don Matheo de Moncada, y la siniestra por el Infante Don Enrique: el Principe quedò en la retaguardia con su Estandarte Real, que llevava N. de Carcaçona. Defendian la Persona del Principe, el Arçobispo de Tarragona, el Conde de Modica, Don Bernardo de Cabrera, Don Iuan de Cardona, y Iuan de Gallano. Acometieronse los dos Exercitos, y quedò vencedor el del Rey, despues de pelear entrambos algun tiempo con igual valor, y fortuna: Retiròse como pudo encubierto, y dissimulado el Condestable, y no fuè grande el numero de los muertos de vno, y otro Exercito. Quedaron prisioneros del Exercito del Condestable algunos ducientos y sinquenta, y entre ellos los Viscondes de Rocabertì y Roda, el Conde de Pallàs, Don Grao de Cervellò, Don Iuan de Almada, el Baron de Cruillas, Pedro Beltràn, Bernardo Llobet, Pedro Deça, Gil de Tayde, y Guillen de Rabanillas: Despues de la derrota acogiòse el Condestable à Manresa, afligido de su desgracia, y de la falta de la Nobleza que avia quedado prisionera. Beltràn de Armendarez recogiò los que se avian esparcido, y librado de la derrota, y bolviò à formàr Exercito, y con èl, aunque pequeño, socorriò dos ocasiones à Cervera, y se mantuvo como à vencedor, por aver logrado conservàr la Plaça.

Cerca de Prats del Rey, dà el Rey Batalla al Condestable.

El

## CAPITVLO XI.

*PROSIGVE EL ASSEDIO DE AMposta: Guerras en Ampurdàn: Estado, y Vitorias del Rey Don Fernando de Napoles: Trabajos de Amposta: Convento del Mercadal de Gerona: Socorro de Mahò, y Amposta, con la venida del Condestable à Barcelona: Recuperase Mahò: Avanzes, y conquista de Amposta: Se reduce Tortosa: Jura el Rey las Leyes de Cataluña: Entrega de Plaças: Muerte del Condestable: Eleccion del Duque de Anjou: Instancias del Rey para reduzir à Barcelona, malogradas: Convento de Agustinos de Agullò: Vida de Sor Eufrazina Toralla: Llega el de Lorena à Barcelona: Pierde la vista el Rey, sus Vitorias, y de la Reyna, y Principe, &c.*

De Manresa passa el Condestable al Ampurdàn, socorre à Besalú, gana à Ciurana, y à la Bisbal.

El Condestable desde Manresa passò al Ampurdàn á reforzar el Exercito de aquel Païs, socorriò à Besalù, y ganò à Ciurana, y assediò à la Bisbal con formado assedio, atacò la Plaça, plantò su Artilleria, y disparando dia, y noche abriò, y demoliò todo vn lienço de la muralla: acudiò al socorro Bernardo Hugo de Rocabertì con buenas Tropas, entrò en la Bisbal à vista de los Enemigos, que le detuvieron poco tiempo con vna ligera escaramuza: dexò socorrida la Plaça, y salìò para correr el Ampurdàn. Acudiò al Condestable mayor nervio de gente, y bolviò á estrechàr la Plaça, diòle crueles avanzes; fueron muertos de los defensores entre otros muchos, Don Martin Iuan de Rocabertì, y N. Callar; y venciendo el numero, y porfia al valor, se rindiò la Bisbal, con favorables pactos: de esta Villa passò à la conquista del Pubol, y despues repartiò el Condestable su Exercito en las guarniciones. Huvo algunos renquentros de poca cuenta en el Ampurdàn, que omitirèmos, porque nos llama el Rey empeñado en la conquista de Cervera, à la qual Plaça puso formado assedio, fortificando sus quarteles, y ocupando los passos para impedir el socorro, como pedia el deseo que tenia de conseguirla: viendo los de Cervera la constancia del Rey, y que se dilatava el socorro que avia ofrecido el Condestable, cuerdos se reduxeron à la obediencia del Rey, à los 14. de Agosto, assegurados sus Privilegios, libertades, y bienes.

Los de Cervera se reducen à la obediencia del Rey.

Conseguida Cervera, llegò el Rey por Prats del Rey, á Igualada, y despues à Villaredona, à donde assentò su Campo: dieronle alli la obediencia algunos Lugares del Campo de Tarragona, que aun no la avian prestado: por este tiempo el Maestre de Monteza prosseguia la guerra contra Tortosa, y le entregaron á Villecona algunos naturales de aquella Villa, y entrò en ella á 20. de Setiembre.

(*)

LO general destos sucessos se halla todo dilatadamente como tengo referido en los tres Archivos, en el Real, en los de la Deputacion, y Ciudad de Barcelona, y en estos dos vltimos, dia por dia, en los libros que se guardan, en la Ciudad en vn Armario del Aposento del Racional, y en la Deputacion en otro dentro del mismo Archivo. Lo particulàr de los lances de assedios, renquentros, y Batallas, lo he copiado de las relaciones de Iuan Francisco Boscà Testigo de vista de todo, y aunque Catalàn, desapassionado; pues siguiò à Cataluña, mientras juzgò tenia pretexto, y la dexò quando no era Cataluña quien proseguia la guerra, sino Particulares que la tiranizavan, saliendo de Barcelona à servir al Rey, viendo que se avia passado á la eleccion del Condestable de Portugal.

Deliberò el Rey à 6 de Setiembre la conquista de Tortosa, la qual molestava à los Reynos de Aragon, y Valencia, con continuas invasiones: llegò aunque con trabajo, por el Collado de Balaguer à Amposta, y empeñado en su conquista, para impedir los socorros de Tortosa assentò su Campo, y diò principio à fortificarle

Deliberò el Rey conquista de Tortosa.

Assedio de Amposta

tificarle à 2. de Octubre, estrechò el assedio por la parte de mar con las Galeras, dieronse muchos avanzes, siempre rechazados con valor de los cercados: Sucedieron illustres pruebas de valor en este assedio, hallaronse en aprieto los cercados en varias ocasiones, y fueron siempre aliviados con socorros de los que se hallavan en Tortosa, consiguiendo mantenerse todo el Invierno.

El Condestable haze la guerra en Ampurdan.

Hallandose el Rey con su Exercito en los ataques de Amposta, el Condestable, para la diversion hazia la guerra en Ampurdàn, ganò á Campredon, y Bagà passando à la Montaña, y quemò la Villa de Olor; però remediò estos daños Don Pedro de Rocabertì, con sus Tropas reduziendo á Besalù por medio de Anglès Xammar, y recuperando muchos Castillos, y Lugares.

Bolvamos á Napoles olvidado por las guerras de Cataluña. Despues de la vitoria del Rey Don Fernando contra el Duque de Lorena, reduxeronse al Rey, y ocupò muchos Castillos, y Plaças, ocasion que moviò à los Franceses à solicitar Treguas, que no consiguieron: Reduxose el Principe de Rossano á la obediencia del Rey Don Fernando: passò el Duque de Lorena à Iscla, con salvo conduto, aunque desde Iscla prosiguiò la guerra; de que disgustado el Rey, mandò à su Armada, llegasse al assedio de la Ciudad, y Castillo, y mandò prendèr al Principe de Rossano, por no aver cumplido à la gracia que le avia concedido en el perdon. Viendose yà el Duque de Lorena sin Tropas, consumidos sus parciales, ò concertados con el Rey, se apartó del Reyno, y bolviò à sus Estados: Despues desta salida, mandò prendèr el Rey, al Conde Iacobo Picinino, y à su hijo Francisco para assegurarse, y luego mandò estrechàr el assedio de Iscla. Hallandose yà la Plaça en sumo peligro, Carlos de Torrellas juntò vna buena Armada para socorrerla, y socorrer à su hermano Iuan de Torrellas, que se hallava apoderado de ella: A esta Armada se opuso la del Rey, que constava de diez Galeras, otros tantos Navios, y otros Vasos, governada por Galcerán de Requesens, para impedir el socorro, poniendose delante de la Plaça, y atreviòse el Torrellas à emprenderle; però quedò vencido, y preso con vn hijo de Iuan de Torrellas con siete Galeras, y otras embarcaciones; consiguiendo con esta vitoria el Rey Don Fernando el Castillo del Ovo de Napoles, que aun le mantenian los Enemigos, y tambien la Plaça de Iscla, que desesperado de socorro puso á la Real obediencia Iuan de Torrellas, y bolviòse á estos Reynos à 15. de Iulio deste año; quedando con estas vitorias el Rey Don Fernando triunfante de sus Enemigos, y assegurado en su Reyno.

Queda el Rey D. Fernãdo de Napoles triũfante de sus Enemigos.

Prosseguia en este tiempo el Rey con calor, y constancia el assedio de Amposta, que se defendia con valor; y es de ponderàr, que pudiesse antes sugetàr, y reduzir las Provincias del Reyno de Napoles al Rey Don Fernando, que podèr sugetàr dos, ò tres Plaças, que possehian los que representavan à Cataluña: durante el assedio de Amposta, (que fuè de los celebrados en aquel siglo) pusieron los Reales fuego al Castillo de Flix, y se reduxeron Ascò, Villalba, Batèa, Corbera, la Fatarella, y otros Pueblos: padecian los Sitiadores mayores ahogos, y trabajos, que los mismos Assediados en Amposta, opugnados no solo de los defensores, si de los mismos Elementos: corrompieronse los cristales de las fuentes, y de aquellos Valles, y Montañas salian multitud de Lobos, y Culebras, que atrabajaron en sumo grado al Exercito: todos estos estorvos, y daños, intrepido el animo del Rey, pudo tolerarlos, y dàr exemplo à su Exercito para sufrirlos, firme en no levantàr el assedio, menos que con la vitoria, y conquista de la Plaça.

Iglesia de S. Susana del Mercadal de Gerona.

La Iglesia de Santa Susana del Mercadal, fuè conocida en Gerona con este Titulo desde el año 1330. antes de Santa Elena, y en lo mas

antiguo no puede averiguarse el año, como tampoco el de San Feliu del Mercadal, y Parroquia de Gerona. A este lugar fueron trasladadas este año las Monjas Cistercienses, del Monasterio de San Feliu de Codines segun la noticia del Archivo del Convento, aunque el P. Gaspar Roig en su Resumen, fol. 349. es de sentir aver sucedido esta Traslacion el año 1492. Refierese, que en su principio fueron Benitas del Monasterio de Massanet, fundado cerca del año de 900. y de alli passando à Cabanas, por faltar el numero de Religiosas, entraron al Mercadal las Bernardas Trasladadas de Codines. (24)

(24) *Archivo del Convento. P. Gaspar Roig.* Monasterio del Mercadal.

1466. En este año á los primeros de Enero, de Vique llegò el Condestable à Barcelona, y dió orden à Pedro Iuan Ferrer General de veinte Navios de la Armada de Barcelona (el qual avia socorrido à Mahò, que se defendia, y mantenia por los de Barcelona, y le tenian assediado Don Nicolás Carròs, y Francisco Burguès, asistidos de los Mallorquines) que llegasse à socorrèr à Amposta; executòlo, y llegò delante la Ampolla, y se dispuso el socorro: embiaron los de Tortosa tres Naves para aumentarle, vna de las quales era de extraordinaria grandeza, con grande numero de Artilleria, y mil Soldados de guarnicion: expusose la Armada al socorro, y le consiguiò con harto riesgo.

En este medio tiempo, recuperò à Mahò Francisco Burguès, y el Rey saliò à talàr la campaña de Tortosa, y desbaratò à los que salieron de la Ciudad á impedirlo, y Galceràn Cirera se reduxo à la obediencia del Rey, con Miravet: Proseguia el cerco de Amposta, opugnada, y defendida con constancia: para batir al Castillo, fabricaron los del Real Exercito vna eminente Torre de madera, y otras maquinas: Impedia con valor notable Pedro de Planella Governador del Castillo, estas fabricas, saliendo con la Guarnicion muy en daño de los Soldados del Rey, que le padecieron, no solo del furor de las surtidas, si tambien de los tiros de la Plaça, quedando en la campaña muertos sinquenta Cavalleros.

Ocho meses avia que se defendia Amposta, quando el Rey mandò encaminár las baterias de las Bombardas à las Torres del Castillo: à fuerza de los tiros fuè derribada la Torre principal, y despues otra à la parte de San Iuan, quedando la Plaça expuesta al assalto, que mandò darle general el Rey por muchos lados: Embistiò el Maestre de Monteza del Rio, hasta la Torre principal; El Castellan de Amposta à la puerta del Castillo; El Conde de Quirra á la Puente que atravessava el fosso; y Iuan Vilamarì, con las Galeras à la parte del mar; siendo de importancia el socorro de siete Naves, con que acudiò Francisco Burguès para aumentàr la Armada: quedaron en defensa del Real, el Arçobispo de Tarragona, y el de Zaragoça con buenas Compañias de Cavallos para asseguràr á los que embestian, y impedir los socorros: Passaron el Castellàn de Amposta, y Bernardo Hugo de Rocabertí con su gente la empalizada, y atravessando el fosso, ganaron la Artilleria Enemiga, y los otros ganaron los Baluartes: retiròse el Governador Pedro de Planella, con treinta Soldados en las ruinas de la Torre de San Iuan, y se rindió à merced: Fuè conquistada Amposta à 21. de Iunio. Entregò el Rey el Castillo de Amposta al governo de Pedro de Peralta, y partiò con todo su Exercito á Tortosa, determinado de ocuparla.

Rendimiento de Amposta.

Hallandose el Rey sobre Tortosa, ocupados los puestos, y Quarteles para formàr sus lineas; saliò de la Ciudad Pedro Sabartès, y ofreciò, que se reduziria, y para tratarlo se ajustaron ciertos dias de Treguas. En estos dias los Mallorquines embiaron Armada, cuyo General fuè Francisco Berenguer de Blanes: agregada èsta à las Naves de Francisco Burguès diò nuevas fuerzas à las maritimas del Rey, que pudo superár las de Barcelona: Entendiendo Francis-

co Burguès que costeava parte de la Armada de Barcelona à la parte de Levante, embiò à su hijo Gregorio Burguès con su Armada, fortificada con el presidio de diestros Catalanes, que entraron voluntarios, llegò à encontrár la Enemiga, y la siguiò vitorioso hasta encerrarla en el Puerto de Marsella.

Hallavase en este tiempo el Condestable desconfiado de socorros estrangeros, desamparado de los Catalanes, y sospechoso de los que le seguian, pues advertia muy bien, que deseavan la Concordia con el Rey: y se fiava solo de los de su Consejo, que eran Gaspàr de Vliàna Vicecanciller, Iuan May Regente, Arnaldo de Vilademany Governador de Cataluña, Francisco de Senmenat Vice-Almirante, D. Dionisio, y Don Pedro de Portugal, y algunos Letrados. En Barcelona, muchos patentemente solicitavan la venida del Rey; por esta ocasion fueron presos, y ajusticiados Galcerán Artigues Conceller Segundo, Francisco Cestortes, y otros.

Muerte del Condestable de Portugal.

Hallandose en Granollès el Condestable, adoleciò de su vltima enfermedad, y no sin sospechas de averle ayudado. Falleciò à 29. de Iunio, fuè trahìdo su cuerpo à Barcelona, y enterrado en la Iglesia de Santa Maria del Mar.

Despues de la muerte del Condestable, entregòse Tortosa al Rey, con pacto del perdon general, y confirmacion de Privilegios: Entrò con Magestuosa, Militar, y festiva pompa en la Ciudad á 17. de Iulio, y otro dia en la Cathedral jurò los Privilegios, y Constituciones de Cataluña, y los Vsages de Barcelona, como si se hallára yà en la possession de aquella Ciudad: Los que intervinieron al ajuste, vàn à la fin del Capitulo signados de letra *A.* y los que juraron la Fidelidad, con letra *B.* Encargò el Rey el govierno de la Ciudad, y Castillo, al Patriarcha Arçobispo de Tarragona, con estas palabras en credito de la Nacion Catalana: *Os le encargo por ser Catalàn, que con zelo atendeys al servicio del Rey, y al bien publico, y quietud.* (25)

(25) *Zurita, tom. 4. fol. 148.*

Despues de assegurada Tortosa, entregò N. de Ginestar Governador de Flix, su Castillo al Rey, dandole en premio 1500. florines, y Fr. Pedro Ramon Çacosta Prior de Rodas, entregò Miravet, y Ascò, que los defendia su hermano, concedièles el Rey à los dos, y à vn Sobrino de entrambos quinze mil florines: Quien tuvo el mejor credito con el Rey, y mayor gloria en la reduccion de Cataluña fué Don Fr. Bernardo Hugo de Rocabertì Castellàn de Amposta.

Despues de la muerte del Condestable, pudiendo lográr la ocasion los que representavan à Cataluña, aunque solo conservavan á Barcelona, de admitir al Rey, (como devian prudentemente executarlo) no solo lo desecharon, però passaron temerarios, y sin fuerzas à elegir Conde de Barcelona, y Rey de Aragon à Reyner Duque de Anjou, el mayor emulo desta Corona, y antiguo competidor, como descendiente de la Casa Real de los Sereniſſimos Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon por parte de hembra; sin advertir que fuè excluìdo en la Sentencia de Caspe, y que no valieron sus fuerzas contra las Catalanas, echado en este tiempo de todo el Reyno de Napoles. Al fin se precipitaron à esta temeraria eleccion con la esperanza de aquel colorado pretexto, y de la Constancia de los Navarros contra el Rey, fundados en los actos antecedentes de la prision, y muerte del Principe Don Carlos, saliendo de aquel Reyno como de fuente la guerra que por tantos años inundava à Cataluña, y no menos del favor de Francia, que le juzgavan cierto por medio destos Principes de aquella Real Familia; però como no ay consejo contra Dios, y la Iusticia, presto quedaron vanas, y desvanecidas, como fantasticas estas ideas: Prudente el Rey en prevenir los daños, buscò Aliados para su defensa, temiendo renacerìa la guerra, solicitòles en el Papa, Ingalaterra, Duques de Saboya, y Milàn.

Los que representan à Cataluña, aunque solo conservan Barcelona, nombrá por Cõde de Barcelona, y Rey de Aragon à Reyner Duque de Anjou.

Era el tiempo deſtos Tratados por el mes de Setiembre, y à 10. de dicho mes, embiaron ſus Embaxadores los Barceloneſes al Duque de Anjou, y al Duque de Lorena ſu hijo: eſtos fueron el Abad de Ripoll, N. de Vilademany, y Miguel de Cardona.

Embaxadores de Barcelona à los Duques de Anjou, y Lorena.

No deſconfiado el Rey de reduzir à los que governavan à Barcelona, y de dàr feliz termino à eſta tàn cruel, como civil guerra, celebrando Cortes en Aragon, diſpuſo, que las Cortes embiaran ſus Embaxadores a Barcelona, para tratàr, y platicàr de la Concordia; y ſiendo electos, embiando las Cortes vn Trompeta para pedir ſeguro, y ſalvo conduto para los Embaxadores, fueron tàn temerarios los de Barcelona, que prendieron al Trompeta, y raſgaron las Cartas, fundados en la eleccion, y declaracion del Duque de Anjou, ſin cuyo parecer no podian tratàr de Pazes: era eſta razon buena, para diferir, y no para no admitir la Platica.

Cortes en Aragon.

Eſte año fundaron los Auguſtinos de la Congregacion de San Iuan Bueno, ſu Convento en Santa Maria de Agullò, fuera los muros de Perpiñan. Durò haſta el año 1518.

Convento de Auguſtinos de Santa Maria de Agullò.

Ave del Paraìſo bolò à ſu Patria la Santa Virgen Sor Eufroſina de Toralla, deſte Illuſtre Apellido en Cataluña, recibiò el Habito de Santo Domingo en el Monaſterio de Monte Sion de Barcelona: diò exemplo de admirable Santidad, favorecida de Dios, en dulces Extaſis, admirables Viſiones, apacibles, y Divinos Coloquios, y con prodigioſas Revelaciones; obſequiada como à Santa, aun en eſta vida mortal por el Prodigioſo Varon Fr. Don Iuan Fort; ſucediò ſu feliz tranſito à 2. de Enero. (26)

Sor Eufroſina de Toralla, Religioſa Dominica.

(26) *Domenech, Flos Sanctorum de Cataluña p. 2. fol. 55. Diago, lib. 2. cap. 95. hiſt. de Aragon.*

A tanta avenida de males, y trabajos, que ſobrevinieron eſte año al Rey Don Iuan, no fuè el menor perdèr en lo vltimo dèl, la viſta, quedando ſin el exercicio de los ojos, que tanto avia meneſtèr, para la guerra; mas como jamàs le faltò el valor, y juizio, ſubſtituyendo èſtos à la falta de la viſta, cõmo ſi la tuviera marchò à la frontera de Barcelona, à donde ſe hallò con ſu Exercito por el Enero deſte año; y aviendo paſſado el Exercito de Barcelona al Campo de Tarragona, llegò à aquella Ciudad con el miſmo vigor, y eſfuerzo de ſu edad varonil en los años de ſu vejèz, con animo de impedirle los progreſſos. 1467.

Admitiò el de Anjou la honra que le ofrecieron los que governavan à Barcelona, y nombrò ſu Lugarteniente General al Duque de Lorena ſu hijo, mandandole venir à Barcelona a juràr los Privilegios, y à admitir el de Fidelidad: emprendiò ſu viage por la Francia, entrò ſin opoſicion en Ruyſellon, y Ampurdàn, y llegò à Barcelona à 31. de Agoſto. Dieronle por poſada la caſa de Bernardo Terrèr en la Plaça de Santa Ana, jurò como Lugarteniente, y ſe le preſtò el juramento de Fidelidad como Succeſſor, y al Duque ſu Padre como Conde de Barcelona, y Rey de Aragon. Partiò à movèr la guerra en el Ampurdàn, con la gente que tenian los de Barcelona en aquel Paìs, y con algunas Tropas que avia traìdo de Francia el Duque de Lorena, con animo de conquiſtàr à Gerona. La Reyna con el Principe, con la Armada de Naos partiò al aſſedio de Roſas, ocupada de Franceſes: combatiòſe la Plaça con valor, y travòſe la pelea en daño de los Enemigos; de los que ſeguian à la Reyna, fuè herido el Infante Don Enrique Conde de Ampurias, y para conquiſtàr la Plaça ſin deſperdicio de ſangre, y ſin rieſgo ocupò la Reyna los Lugares, y los Caſtillos vezinos: Temiòlo el Duque de Lorena, y para la diverſion, puſo ſu Campo ſobre Gerona, però la diligencia de la Reyna pudo aſſeguràr la Plaça, con el prompto ſocorro, introduciendo el que importava para conſervarla: Con eſto pudo Don Pedro de Rocabertì defenderla con valor, y eſcarmiento de los Enemigos, que recibieron grande daño en las ſurtidas que executavan los de la Plaça, y por el acier-

Admitiò el Duque de Anjou el titulo de Cõde de Barcelona, y Rey de Aragon, y nombra ſu Lugarteniente al Duque de Lorena ſu hijo.

to de ſu Artilleria: fueron muchos los Capitanes de nombre, cuya muerte ſintieron, y lloraron los Franceſes; però como à viſta del eſtrago de ſu Exercito no deſiſtian de la opugnacion, reſolviò la Reyna, que el Principe en perſona, con el Exercito que ſe avia juntado, paſſaſſe à las Montañas de Manreſa, y entraſſe por aquella parte en Ampurdán à dár la Batalla a los Enemigos; los quales no eſperandola, levantaron el aſſedio, y entraron en Barcelona; retirados los Franceſes ganò el Principe à Caſtellon, y reduxeronſe las Villas, y Caſtillos de aquel Condado.

Aunque fatigado de la edad, y impedido de la viſta el Rey, quiſo aſſiſtir a defendèr à ſu hijo, y llegando con la Armada al Ampurdán, deſembarcò en Ampurias, y aſſentò ſu Campo delante Borraçà; però ſobreviniendo el Conde de Armenaque con nuevas Tropas Franceſas, y el rigor del Invierno, intolerable en aquel Païs, por la fuerza, y violencia de aquellos vientos muy continuos, que llaman en Cataluña *Tramuntanas*, huvo de dàr alivio à ſu Exercito, y dividirle en las guarniciones. Sucedió mal vna ſalida del Principe Don Fernando, executada deſde Gerona contra los Franceſes, pues perdiò en ella gran numero de Soldados, y muchos Capitanes, y Cavalleros, y en eſtos á Rodrigo de Rebolledo, que quedò priſionero. En eſte tiempo dividida Gerona, los que no atendian como devian al bien publico, ſuplicaron al Rey ſacaſſe del govierno de la Ciudad (que con tàn gran valor avia ſiempre defendido) à Don Pedro de Rocabertì: ofreciòlo el Rey, para quietarles, y eligiò a Don Alonſo de Aragon ſu hijo: para aumentàr de fuerzas el Duque de Lorena, ſolicitò las del Conde de Armenaque enteras, muy numeroſas, ofreciendo los Condados de Prades, Cardona, y otros Lugares, para que el de Armenaque introduxeſſe la guerra en Aragon.

(*A*) Los que intervinieron al ajuſte fueron. *El Arçobiſpo de Tarragona, Luis Deſpuig Maeſtre de Monteza, Bernardo Hugo de Rocabertì, Iuan Pagès, y Martin de Lanuza.*

(*B*) Los que juraron la Fidelidad fueron. *Bernardo Domenech, Pedro Sebortès, Miguel Terçà, y Iuan Pedralbas Syndicos de Tortoſa. Y al Arçobiſpo, y à Bernardo Domenech, remitiò el Rey, el poder dàr libertad à Pedro de Planella, à Franciſco Olivèr, y à otros priſioneros.*

## CAPITVLO XII.

*PERDIDA DE ALBANIA: VITORIAS, y eſtado de la Armada de Cataluña: En Levante reſiſte al Soldàn, y haze Feudatario al Turco: Parte à defendèr à Rodas, y mantiene ſus Plaças en Egipto: Muerte de la Reyna: El Principe elevado à Rey de Sicilia: La Princeſa Doña Iſabel declarada Suceſſora de Caſtilla: Proſigue la guerra de Cataluña: Sitio, defenſa, y rendimiento de Gerona: Servicio de Cataluña: Conciertaſe el Matrimonio del de Sicilia, con la Princeſa de Caſtilla: Vitorias del Rey: Cortes en Monçon, y graade ſervicio: Guerras en Cerdeña: Bodas del Rey de Sicilia: Muerte del de Lorena: El de Pallàs eſtorva reduzirſe Barcelona, &c.*

ESte año, no pudiendo reſiſtir al poder de Mahometo Gran Turco, ſe perdiò Albania con los Catalanes que la defendian, aviendo mantenido tantos años à fuerza de ſus valientes braços aquella frontera, favorecidos del Rey, y del de Napoles; però como entrambos ſe hallavan en los empeños proprios de ſus Reynos, no pudiendo favorecer aquella juſta, y defenſiva guerra, dieron fuerzas al Turco nueſtros Civiles diſturbios, para dominàr aquella Provincia, que fuè incontraſtable muralla del Pueblo Chriſtiano.

La Armada Catalana defiende à los Fieles de Levante, domina los mares, y coſtas de Turquia

Aunque el Rey neceſſitava mucho de la Armada de Cataluña, ſe hallava èſta con ſu General Bernardo de Vilamarì, defendiendo à los Fieles de Levante, y dominando los mares, y coſtas de Turquia, Egipto, y Suria, empleavaſe en la defenſa de Egip-

de Chipre; y en oponerse a la Armada del Caramany, defendiendo la Isla de Castelltroch, que dominava, y era abrigo de su Armada Catalana, aviendo mandado Vilamarì fabricàr vn fuerte Castillo en defensa de la Isla, y de la Armada para assegurarlo todo. Por este tiempo el Soldàn de Egipto, induzido del Turco previno grande Armada, y luzido Exercito, contra la Isla, singularmente para impedir la fabrica del Fuerte: juntò el Soldàn grande numero de Vasos, gran tren de Artilleria, y municiones que mandò llevàr en diez Galeras à Damiata Plaça de Armas, à donde se juntava la Armada Mahometana: Avisado Vilamarì destos aprestos, y de la partida de las diez Galeras, aviendo resuelto passàr a Alexandria, partiò de Suria con su Armada para Damiata: impidiòle el temporal furioso acercarse à la Armada Enemiga, y llevòle a vn braço, que llaman Rio de Damiata, en el qual (dando lugàr el agua) quedò formada vna buena Isla, y de grande comercio con el Cayro, defendida de vn fuerte Castillo, el qual del Rio, y Isla se llamava Thenes: Entrò Vilamarì con la Armada por la boca del Rio, con poca oposicion de los Moros, que luego procuraron salvàr sus vidas, y haziendas: entrò nuestra Armada dentro la playa de la Isla, pegò fuego a catorze Galeras, muchas Naves, y otros Vasos de los Enemigos: saltó nuestra gente à tierra para opugnàr el Castillo, defendieronle los Moros, con algun daño de los opugnadores, llegò a los cercados prompto, y numeroso socorro, antes de darse la Batalla: propuso medios de Paz N. Ripoll, que servia al Soldàn: admitiòles Vilamarì, por favorables al Rey, y a la Nacion Catalana, la qual quedò por estas Pazes assegurada en Egipto.

Partiò la Armada Catalana de Thenes, discurriò las Costas de Turquìa, y Suria, dominandolas con tal credito, que embargò a los Turcos la navegacion por aquellos mares; y no hallandose con poder el Gran Turco tratò de Pazes, y de componerse con Vilamarì, por medio del Señor de Escandalor, haziendose Feudatario de la Nacion Catalana, y pagandole cierto tributo al año, para que sus Vassallos pudiessen navegàr sin rezelo todo aquel Levante.

El Gran Turco se haze Feudatario de la Nacion Catalana.

Concluìdas las Pazes con el Gran Turco, passò Vilamarì, y su Armada a Egipto: dexò Governador de la Isla de Castelltroch à N. de Ribasaltas, con buena guarnicion, y dos Galeras, para continuàr la fabrica del Castillo, y passò con la Armada a defendèr la Isla de Rodas, de los Turcos, y de alli embiò relacion al Rey, de los progressos, y estado de la Nacion en Levante.

Defiende la Armada Catalana la Isla de Rodas.

(27) Es digno de reflexion, conservàr el dominio del mar en este tiempo la Nacion Catalana, sin estorvo de los civiles, y dilatados disturbios, y añade Zurita: *Me parece muy digna de referirse en este lugàr, en memoria de durar aun en este tiempo el exercicio de las Armadas antiguas de Cataluña, que tàn señaladas cosas hizieron contra Infieles en todas las Costas de Levante.*

(27) Zurita, tom. 4. fol. 151. Marsilio, de Cataluña, fol. 274.

Este año á 13. de Febrero sacò Dios a la Reyna de las fatigas desta mortal, como pesada Corona, y devèmos piamente creer le concedió la Eterna: adoleciò de su vltima enfermedad en Tarragona, dexò heredero al Principe Don Fernando, Albaceas à Luis Despuig, à Doña Isabel Mur, a Pedro Miguel, y al Dotor Ferrer, dexò varios legados, y fundaciones, mandò la enterrassen en Poblet, à donde fuè llevado su Cadaver, y celebradas las Exequias, como se acostumbrava en las de las Reynas.

1468.

Muerte de la Reyna.

A 19. de Iunio, el Rey diò Titulo de Rey de Sicilia, al Principe Don Fernando: Muriò el Principe Don Alonso de Castilla, y por muchas Ciudades, Grandes, y Nobles fuè declarada legitima Successora, y Princessa, la Infanta Doña Isabel; y el Rey emprendiò con mas veras solicitàr el Matrimonio del Rey de Sicilia su hijo con esta Princessa.

Dà el Rey Titulo de Rey de Sicilia al Principe Don Fernando.

Halla-

El Rey de Sicilia Don Fernándo jũta su Exercito en Tarrega, contra el de Lorena.

Hallavase el Rey de Sicilia en Tarrega, congregando su Exercito contra el de Lorena, assistido de los de su Consejo de Guerra, y Estado, del Conde de Prades, Requesens de Soler Governador de Cataluña, Don Pedro de Vrrèa, Don Antonio de Cardona, Dalmao de Queralt, Pedro Nuñez Cabeça de Vaca, Gaspàr de Espès, Bernardo Caportella, y Iuan de Vilamarì que governava la Armada Maritima destos mares; y decretò hasta tenerle numeroso, no moverse de Tarrega, esperando la inteligencia de los designios del de Lorena, que se hallava en Hostalrich á fin de socorrèr à Cartellà, (como se temia) porque le tenia en los vltimos ahogos Don Alonso de Aragon.

A medio Agosto, despues de vna grande diversion executada por el de Lorena, buelto à Barcelona de la parte de Llobregàt hasta Villafranca resistido de la gente del Pais, y de la Militàr del Conde de Prades, bolviò á Hostalrich, y de alli entrò al Ampurdàn, y el de Sicilia desde Tarrega tomò su camino ázia Cardona: embiò algunas Tropas avanzadas, y ganò Dalmao de Queralt à Concabella, y Cesterò, prosiguiendo su marcha el de Sicilia embiò al Conde de Prades, y à Pedro Vaca al Rey, para recebir el orden de lo que se avia de executàr, aunque representaron que lo mas importante era conservàr a Gerona amenaçada del de Lorena; però como èste bolviò a Frància á buscàr socorros, aliviado Ampurdàn, prosiguiò su viage el de Sicilia desde las Montañas, sin esperàr el orden; y assegurado de los Castillos, llegò à Cervera, mandò à Iuan Aymerich demolèr los Castillos de Concabella, Cesterò, Ratera, Cruillada, y Ribes, dexò Governador en Cervera á Bernardo Caportella, bolviò à los Montes, y llegò a Cardona.

En este tiempo, aunque el Duque de Lorena avia passado a Francia, no desistian los que representavan à Cataluña, con la gente que avia quedado del de Lorena, de estrechàr a Gerona, que yá se hallava muy falta de vituallas: Diò aviso al Rey, el de Sicilia, y passò a Lerida para socorrer a Gerona, de donde embiò grande numero de azemilas, assegurадas de buenas Tropas; y à mas destas para socorrer, y defendèr à los Labradores mandò dàr sueldo à los Catalanes que quisiessen alistarse, que los otros del Exercito eran Voluntarios, ò alistados por el Comun, y Lugares particulares de la Provincia: hallavase la estacion a los vltimos de Agosto, quando con esperanza del Socorro se defendian intrepidos los cercados, y hazian frente à los Enemigos con campo bolante a la parte de la Montaña: Los nombres de los mas conocidos vàn al fin del Capitulo letra *A*. Remitido el Socorro à Gerona, partiò de Lerida el Rey para Cardona, hablò con el de Sicilia su hijo, y tomò su camino para Zaragoça a 13. de Setiembre.

Hallandose el Rey de Sicilia en Cardona, Cebrián de Mur con buenas Compañias, entrò en el Valle de Arán, y bolviò con tres mil cabeças de ganado mayor, y treze mil de menudo, que era de Franceses assegurados por el Rey de Francia: De Cardona partiò el de Sicilia à Berga, que seguia a los de Barcelona, y fuè entrada por los Soldados Reales, y reduzida á la obediencia del Rey: De Berga passò el Exercito por Cardona a Cervera, y a veinte y dos de Setiembre tuvo aviso, del poderoso Exercito que juntava en Ruysellon el Duque de Lorena contra Gerona, y no hallandose con fuerzas para la oposicion en Campaña abierta, eligiò Capitàn General de la parte de las Montañas à Ramon de Vilanova para que conservasse los Castillos, y impidiesse el curso a los Enemigos con algunas escaramuzas, impidiendoles alojar, y proseguir su viage, teniendoles en desvelo continuo.

En este tiempo el mayor socorro de Cataluña, y de los Reynos fuè la salud del Rey, recobrada con la vista, concediendosela Dios por

medio

medio de la curacion de vn Medico Iudio de Lerida à 12. de Octubre: Iuan de Vilamarì con quatro Galeras solicitò socorrer Gerona con la guarnicion que sacò de Palamòs, y por el viento contrario passò à las Medas: derrotò algunas Compañias del Duque de Lorena, que pretendian estorvarle tomàr agua: Por este tiempo a primeros de Octubre tenia el Duque de Lorena Exercito en Ruyssellon de quinze mil Soldados, y emprendiò entràr en Ampurdàn para ocupàr Gerona.

1469. Este año se concertò el Matrimonio del Rey de Sicilia con la Princesa Doña Isabel de Castilla, y firmò el de Sicilia los Capitulos en Cervera a primeros de Febrero. Llegò por este tiempo el Duque de Lorena con su Exercito a juntarse con los que assistian al assedio de Gerona, que yà se hallava en los vltimos vales, por averse le añadido tán grande Exercito al que la opugnava.

No desesperò con esto el Rey, de podèr socorrerla, y para lograrlo, propuso los medios al Parlamento General de Cataluña, que se hallava aun congregado: fueron de sentir el Conde de Prades, y el Arçobispo de Tarragona que seria importante, que el de Prades con ciento y sinquenta cavallos pagados por la Provincia, partiesse con el socorro de escolta, repartiendole en Olot, Castellfollit, y Besalù, esperando ocasion para introduzirle, y que luego levantasse la Provincia otros ducientos cavallos para asseguràr el socorro, como se executò. Con estas fuerzas, con las que el Rey traìa de Zaragoça, y con las del Conde de Ampurias de sus Estados, vnidas al pequeño Exercito que tenia el de Sicilia en Cervera, juzgava el Rey podèr derrotàr al Enemigo, y assegurár a Gerona; però como avian de tardàr a vnirse estas Tropas, y Gerona antes de la venida del Exercito Francès yà se hallava atrabajada, y despuès imposibilitada, fueron vanos estos apreStos, y huvo de sugetarse al tiempo; y rendirse al podèr de los Enemigos, con los pactos decentes de guerra. Ocupada Gerona entrò en Barcelona el Du que de Lorena, disgustado con grande numero de los de la Ciudad, que deseavan la Concordia con el Rey, y salieron a buscarle con harto peligro, y solo se nombra entre estos Iuan Brigit Boscà. Rinde Gerona.

Por este tiempo à primeros de Abril, llegò Embaxada del Conde de Foix, renovando los empeños del Principe Don Carlos, y pretensiones à algunos Estados, diò audiencia el Rey á ocho de Mayo, y a 24. embiò por Embaxadores al de Foix a Bartholomè de Reus, y à Alonso Sampèr para tratàr de Concordia, y dàr assiento a las diferencias, y vandos de Navarra.

Por el mes de Iunio con parte de su gente entrò en Tarragona para residir en ella como Lugarteniente el Rey de Sicilia, dexando en Villafranca a Ramon Marquet, Don Dionisio de Portugal, Arnaldo Guillen de Bellera, Pedro de Ança, y Fernando Angùlo con buenas Tropas, en opposito de las de Barcelona: Don Alonso de Aragon fuè comandado al Ampurdán, y Vallès contra los Enemigos, y contra Ramon de Marlès, y Berenguér de Peguera, que mantenian por los de Barcelona à Monfalcon, y defendian aquella Comarca, de las Tropas del Rey.

Publicòse en este tiempo el Matrimonio del Rey de Sicilia con la Princessa de Castilla, y razones de conveniencia, que movieron a los Reyes de Castilla, y Aragon, para que se efectuasse: llegò dissimulado, y encubierto desde Valencia a Castilla el Rey de Sicilia, y a 18. de Octubre en Valladolid se celebraron las Bodas, y de alli embiò el aviso al Rey su Padre, y al de Castilla, y con consejo del Arçobispo de Toledo, y de los de su sequito previno Exercito para mantenerse, y defenderse del contrario vando. Se contraye el Matrimonio Rey de Sicilia con Princessa Castilla, se celebran las Bodas Valladolid.

Por este tiempo el Duque de Lorena ocupò el Hospitalete, y puso assedio por sus Capitanes a Campredon,

redon, y èl Rey para acudir al ſocorro, y mantenér al de Sicilia en Caſtilla, congregò Cortes Generales en Monçon para 15. de Octubre, y puſo ſu campo ſobre la Granadella, y el Duque de Lorena en Martorell para ſocorrerla: embiò el Rey a pedir ſocorro de gente al Rey Don Fernando de Napoles, por medio de ſus Embaxadores Berenguer de Requeſens, y Bernardo del Pas, que le conſiguieron de dos Naves, y quinientos Soldados, haſta reducida Barcelona.

Cortes en Monçon.

1470. Ofreciò el Principado de Cataluña al Rey, en las Cortes de Monçon, a mas de ſus Tropas, treſcientos Cavallos, pagados por quatro años para recuperár lo que faltava de Cataluña, y defendèr à Aragon, (28) y fuè muy ſeñalado ſervicio en tanta tormenta.

(28) *Real Archi. de Barcelona, Arca primera grande. En el de la Deputaciõ en los papeles antiguos, que eſtàn en el Apoſento alto.*

Moviò en Cerdeña guerra Leonardo de Alagon pretendiendo ſucedèr al Marqueſado de Oriſtàn, y porque no quiſo enſeñár ſus Titulos al Virrey Nicolàs Carròs, dividida Cerdeña a favor del Virrey, y de Leonardo, levantò ſus Naturales formando Exercito de Sardos, que defendian a Leonardo, y de Catalanes, y Sardos, que defendian la cauſa del Virrey, el qual decretò embeſtir á los Enemigos, aunque con deſconfianza de los Sardos que le ſeguian: acometieron los Catalanes, y Cavalleros Sardos, però deſamparados de los otros Sardos, aunque obraron con notable valor, muy en daño de los Enemigos, fueron obligados a retirarſe, dexando muerto al Viſconde de San Luri, y priſioneros à Don Antonio de Eril, a N. de Caſtellvi, y a Galceràn, y Guillen de Torellò: Con eſta vitoria cobraron aliento los Enemigos, ocuparon algunos Caſtillos del Rey, y por hambre conſiguieron Monreal, que defendiò Bernardo de Mombuy ſu Governador haſta al vltimo extremo: El Rey advertido del Virrey del eſtado deſta guerra, del peligro de la Isla, y particularmente de Caller, à donde reſidian algunos amigos del de Alagon, como Franciſco ſu hermano, Ramon Galceràn de Besòra, y otros, mandò ſe tratàſſe de la Concordia, y ſe ſuſpendieſſe la guerra, que no quiſo obedecèr el vando del de Alagon.

Por eſte tiempo aviendo perdido la mejor parte de ſus Tropas, (como acontece à todas las Eſtrangeras en Cataluña) bolviò el de Lorena à Francia para reclutarlas, y ſolicitár nuevos ſocorros; y el Rey deſde Monçon deſpachò à Iuan Coloma ſu Secretario al de Sicilia ſu hijo, con ciertos aviſos, y con la prevencion de las atenciones que devia al Arçobiſpo de Toledo, que era quien le defendia contra los valedores de la hija de la Reyna Doña Iuana de Caſtilla, que ſe dezia hija del Rey de Caſtilla: Fuè deſpachado con la reſpueſta à 13. de Setiembre, y à 2. de Octubre, pariò la Reyna de Sicilia Doña Iſabel en la Villa de Dueñas vna hija, que tambien ſe nombrò Iſabel.

Por eſte tiempo bolviò el Duque de Lorena à Barcelona con menores fuerzas de las que juzgava ſacàr de Francia, y el Conde de Foix entrò con crecido Exercito en Navarra, puſo ſitio à Tudela, ſaliendo de Peralta à Olite para el aſſedio à 15. de Octubre. Viendo el Arçobiſpo de Zaragoça declarado al de Foix en la conquiſta de Tudela, ſolicitò los ſocorros; però el Rey viendo la diverſidad de motivos en la guerra de Cataluña, y Navarra, y que aquella el tiempo la reduciria ſin otra fuerza, pues borraria la aprehenſion contra el Rey, por los actos antecedentes de la priſion del Principe Don Carlos, y q̃ eſta de Navarra le quitava aquel Reyno, pues ſus emulos la movian para ocuparle, conſiguiò vno, y otro el Rey con acierto, (erraronlo todo los Conſejeros de Phelipe Tercero, en la commocion de Portugal, y diſguſtos de Cataluña año 1640. dexando à Portugal que queria otro Rey, y embiſtiendo à Cataluña, que ſolo queria ſus Leyes) ſuſpendiendo la guerra de Cataluña, como à rixa domeſtica, de Padre á hijos, que aſſegurados deſcan

la concordia, y passando con lo mas luzido del Exercito á socorrer a Tudela, obligando su presencia al de Foix a retirarse del assedio, sin otra prueba; y luego se trataron las Pazes entre estos Principes, y las parcialidades de Navarra.

Muerte del Duque de Lorena en Barcelona.

A 16. de Deziembre muriò en Barcelona de enfermedad el Duque de Lorena, y fuè enterrado en la Cathedral: declararonse muchos, ò los mas de la Ciudad, afectos al Rey, y a la Patria que todo es vno: pues no puede ser fiel Vassallo, quien es contrario a su Patria, y mirár por la conservacion desta, es atendèr á la del Rey, que es la Cabeça. Infelìz tiempo! y desgraciados aquellos, que ambiciosos con fingidos pretextos dán motivos de division, à los que Dios manda queden vnidos con el vinculo de su Santa Ley, y las Leyes de la Patria, que tambien son suyas. Quisieron pues los Barceloneses bolvèr a vnirse con este apacible, y amoroso vinculo, que avia cortado el Amor, y Lealtad al Principe Don Carlos, y detenian renovár esta vnion algunos que por sus interesses, ò delitos particulares, juzgavan fabricár su fortuna en las comunes desgracias. El Conde de Pallàs, (al qual avia dado libertad el Rey para facilitár la Concordia) fuè el vnico instrumento para desviarla, y el estorvo de los encendidos deseos de los Barceloneses de bolvér à su Rey. (29)

(29) *Zurita, tom. 4. fol. 178. Abarca, to. 2. fol. 275. col. 4.*

Aplicò todos los medios suaves, y violentos el de Pallàs, persiguiendo los que declaradamente solicitavan la quietud publica; y como se hallava con las armas en las manos, como General, pudo reprimir este fino Torrente de lealtad; bolviòse con esto a la guerra, prosiguieronla los Barceloneses en Ampurdán contra Cadaquès, y en Vrgel contra los que se conservavan en el Real servicio.

(*A*) Nõbres de los mas conocidos. *D. Iuan Margarit Obispo de Gerona, Iuan Carriera, Francisco Margarit, Don Iuan de Castro, Dos hermanos Sinisterra, N. de Vallgornera, Pedro de Torroella, Galceràn de Cruilles, N. Pertusa, Iayme Alemany, N. Samsò.* Capitanes del Campo contra los Enemigos. *N. de Bach, N. de Xammàr, N. de Callar, el Abad de San Iuan de las Abadessas, Alemany de Bellpuig, su Hijo, N. de Cartellà, N. Verutallat.*

## CAPITVLO XIII.

*LLEGA DE NAVARRA EL REY A Cataluña: Entreganse Gerona, y otros Lugares: Vitoria de los Reales cerca Besòs: Reduzense muchos Lugares: Prosiguen los Catalanes la guerra contra Franceses en Ruysellon, no logran la sorpresa de Perpiñàn: Mercedes del Rey: Assedio de Barcelona: Venida del Rey de Sicilia, del Legado del Papa, y Embaxadores de Borgoña para la Concordia, no los admiten en Barcelona, y porque motivo el Rey, y Barcelona sin otros medios concluyen la Concordia: Capitulos de ella, y entrada festiva del Rey en Barcelona, &c.*

ASsegurada Navarra con la Concordia del Rey, del Conde de Foix, y de la Princessa Doña Leonor, conseguida por el vigilante cuydado, y fiel atencion de Don Bernardo Hugo de Rocabertì Castellàn de Amposta, de Rodrigo de Rebolledo, de Iuan Pagès Vicecanciller de Cataluña, y de Gomez Suarez de Figueroa, juzgò el Rey, que con su presencia, por sì mismo acabaria la guerra de Cataluña, como refiere el Padre Abarca fol. 275. num. 3. *Porque la mesura, y gravedad Catalana, no podria sufrir mucho tiempo à la violenta ligereza de los Auxiliares, y dominantes Franceses.* Comprehendiò bien el Rey el natural de los Catalanes, y que borrada la aprehension de la prision, y muerte del Principe, y entendiendo, que no tuvo parte en èsta, su Real presencia seria el imán de los coraçones que le deseavan, cansados de tán inutil guerra. Asseguró ser cierto este dictamen del Rey, primero Gerona, que aunque presidiada de Franceses, pudo fiel librarse, y entregarse al Rey, á primeros de Octubre, à instancias de su

1471.

Librase Gerona de Frãceses, se entregò al Rey.

Obispo

Obiſpo Don Iuan Margarit, de Bernardo Margarit, de Iuan Carriera, de Pedro Iuan Ferrer, y de otros: Siguiò a Gerona Hoſtalrich, y todo el Viſcondado de Cabrera: a èſte San Feliu, Palamòs, Verges, Figueras, y caſi todo Ampurdan: Siguiò el Rey el aura feliz de ſu fortuna, y ocupò a Martorell, San Cucufate, y Sabadell, diſponiendo ſu yà numeroſo Exercito contra Barcelona, que dexò encargado al Conde de Prades, y a Don Alonſo de Aragon ſv hijo, y bolviò al Ampurdan, para aſſegurar ſus fronteras. Falleciò eſte año el Papa Paulo Segundo, Suceſſor de Pio Segundo.

A 25. de Noviembre, de pequeño principio ſaliò grave encuentro: avian encerrado los Capitanes del Rey en vna Torre cerca de Besòs, que llamavan de Fabregas, a ſeſenta de Cavallo de la Ciudad de Barcelona, ſalieron de ella para ſocorrerles quatro mil Infantes, y ciento y veinte Cavallos: ſe les opuſo el Real Exercito, travaron la Batalla, fueron derrotados los de Barcelona con muerte de 700. y priſion de los mas, entre los quales ſe cuenta Iacobo Galcoto, Don Dioniſio de Portugal, Gracian de Guerri, Bernardo Turell, Iayme Ros, vn hijo de Guillen Romeu, y otro de Guillen de Cabanillas; recogieronſe dentro Barcelona los que lograron librarſe, ſeguidos de los vencedores haſta la Puerta Nueva de la Ciudad: por la fama deſta vitoria, bolviò Granollès a la obediencia del Rey.

Buelve Granollés à la obediencia del Rey.

En el Ampurdàn Don Bernardo Hugo de Rocabertì entrò en Eſpolla, y el Conde de Prades derrotò cierta gente que conducian algunos Capitanes Italianos, hallandola delante de Torroella: eſta, aviendole defendido, ſe entregò al Rey con buenos pactos, a Torroella ſiguiò Roſas, a èſtas Peralada, que conſtantemente avia ſiempre defendido el Viſconde de Rocabertì ſu Señor, y la entregò en eſte tiempo, y bolviò a la obediencia del Rey, quedando aſſegurado todo el Ampurdàn.

En los años antecedentes los de Ruyſellon, y Cerdaña, murallas fuertes, y fieles eſcudos de Cataluña, y de toda Eſpaña, ſolos mantenian la guerra contra todo el podèr de Francia, con varia fortuna, fortificados, y defendidos en las Montañas, y Lugares fuertes de aquellos Condados; però no pudieron jamàs conſeguir ſacàr a Perpiñàn de las manos Franceſas, mas eſte año lo procuraron, favorecidos del Rey, embiandoles deſde Ampurdàn al Conde de Prades, y a Don Bernardo Hugo de Rocabertì; però aviſados los Franceſes, no pudo lograrſe la interpreſa, y no tuvieron lugàr los de Perpiñàn de ocupàr algun pueſto, ni de ſalir de la Villa para vnirſe con nueſtro Campo.

Viendo malograda la empreſa, Bernardo, y Guillen de Oms, Pedro de Ortaſa, y dos hermanos Vives, con todo ſu ſequito paſſaron de los Caſtillos, y Montañas, a deſplegàr los Eſtandartes Reales en las campañas de Ruyſellon, para con declarada guerra librár aquellos Eſtados de la tiranìa Franceſa: agregòſeles luego lo mas Noble, y luzido del Condado, favorecièoles el Rey con dexarles a D. Pedro de Rocabertì, vno de los primeros Capitanes de aquel Siglo, y a Beltràn de Armendarez, con parte de ſus Tropas, para proſeguir ſu illuſtre, y glorioſo empeño. (30)

(30) *Lucio Marineo Siculo de Reb. Hiſp. l. 18. Zurita, tom. 4. lib. 18. cap. 38. Abarca, tom. 2. fol. 276. col. 3. Boſch, tit. de Hon. de Catal. à fol. 43.*

Gratificò el Rey los ſervicios de Iuan Carriera, de Bernardo Margarit, y de los demàs, hallandoſe en Figueres a 30 de Enero deſte año; y dexando bien defendida, y guarnecida Gerona, puſo campo contra Caſtellon, q̃ avian ocupado los Franceſes, y Italianos del Exercito del Duque de Lorena: ſalieron eſtos de Caſtellon, perſeveraron conſtantes veinte dias, haziendo cara al Exercito Real, con el qual travaron algunas eſcaramuzas; y deſpues paſſaron los montes, deſamparando al Ampurdán, para aſſiſtir a la defenſa de Ruyſellon, y de los Franceſes que ſe hallavan en muy mal eſtado, en aquel País vitorioſo en varios lances, deſtos Enemigos. 1472.

Retiradas del Ampurdàn las reli-

quías del Exercito del Duque de Lorena, vino el Rey a ponér ſu campo delante Barcelona, eligiò por ſu Eſtancia, y Quartel a Valldonzella, ocupò el Monaſterio de IESVS, y las Torres vezinas, fortificandolas con numeroſa guarnicion: llegò de Rodas Bernardo de Vilamarì General de la Armada Catalana, y con 29. Galeras, y diez y ſeys Naves, formò ſu linea, y maritimo aſſedio, delante de la Ciudad, quedando circuìda por mar, y tierra, deſpues de diez años de obſtinada guerra.

Aſſedio de Barcelona.

A 8. de Mayo, vino por Legado á eſtos Reynos el Cardenal Don Rodrigo de Borja, para la Paz de los Principes, y para la del Principado: Llegò a Valencia a 20. de Iunio, y deſpuès a Tarragona, a la qual llegò el Rey de Sicilia para viſitàr al Rey ſu Padre, y ſolicitàr ſe reduxeſſe Barcelona: Para el miſmo fin avia embiado ſus Embaxadores el Duque de Borgoña, y yà ſe hallavan en Lerida: ſuplicò el de Sicilia al Rey ſu Padre, fueſſe ſervido llegàr a Tarragona, para conferir los puntos de la Concordia, con el Legado, y Embaxadores: No pareciò bien al Rey, dexár a Barcelona, y eſcriviò al hijo procuraſſe, que llegaſſen a San Cucufate: partiò primero el Legado, y deſde Tarragona, por Villafranca, llegò al Campo del Rey, y fué apoſentado en Belleſguart, caſa de recreo de los Reyes: ſolicitò el Legado entràr en Barcelona para perſuadirla dieſſe la obediencia al Rey, y no quiſieron admitirle los que la repreſentavan; y viendo no aprovechár ſus oficios, aviendo tratado con el Rey, partiò a Tortoſa a 4. de Setiembre: Llegaron por eſte tiempo a la Playa de Barcelona los Embaxadores de Borgoña, y aviendo dado al Rey ſu embaxada, y ſuplicado la licencia para tratàr de las Pazes con los de Barcelona, que agradecido concediò el Rey; eſcrivieron por medio de vn Araldo Borgoñon, que llevò las Cartas al Conde de Pallàs, a los Deputados, y Concelleres, pidiendo audiencia en nombre de ſu Dueño,

El Cardenal D. Rodrigo de Borja Legado para la Paz de los Principes, y Principado.

Embaxadores de Borgoña.

y negaronla dos vezes los que repreſentavan la Ciudad, y Deputacion, como la avian negado al Legado: hizieron los Embaxadores ſu requirimiento publico, y tampoco reſpondiò Barcelona, però reſpondiò por ella, y por las Tropas del Duque de Anjou, ſu Capitán á quien llamavan el Baſtardo de Calabria, con aparentes, y coloradas eſculas, diſculpandoſe en vano, porque mal ſe diſculpa vna groſſeria; ſucediò lo referido de la diſculpa a 15. de Setiembre. Fiſcalizan las hiſtorias con apodos de deſatenta, vana, groſſera, y deſcortèz eſta accion de los Barceloneſes; però deſnaturalizado de los afectos de Payſano, la juzgo mas prudente, que deſatenta: porque en eſte tiempo yà todos los Barceloneſes deſeavan al Rey, y la quietud publica, menos algunos, y muy pocos, deſeſperados, como el Conde de Pallàs; y ſi huvieran admitido la Concordia por medio del Legado, y Embaxadores, la huvieran dilatado los intereſſes de los Principes, particularmente del Francès, y Duque de Anjou, pues ſe devia tratàr con ſus Capitanes en daño del Rey, y de la Provincia: por eſta cauſa buſcaron el merito de concertarſe ſolos con el Rey, como ſe puſo en platica, y eſte diſcurſo tiene buen Padrino en Zurita tom. 4. lib. 18. cap. 41. *Bien ſe entendia, que los de Barcelona, ſe reſervaron para sì ſolos el concertarſe con el Rey, y que no lo quiſieron dexàr à la diſpoſicion de aquellos Capitanes.* Y eſto fuè prudenta atencion, y no vanidad culpable: con menos palabras el Padre Abarca tom. 2. fol. 277. *La Ciudad atendia yà à la honra, y al interéz de que ſu Rey devieſſe à los Naturales, y no à los Eſtraños la reduccion.*

Rompidos eſtos Tratados, y al parecèr deſeſperado el ajuſte, entendiendo el Rey la intencion, y animo de Barcelona, por los de Barcelona, para llevarla al deſeado fin, y para que no ſe devieſſe à Eſtraños la Concordia, eſcriviò el Rey a los que repreſentavan la Ciudad vna Carta, digna de eterna memoria, que traduzida

duzida de Catalán en Caſtellano, es como ſe ſigue.

EL REY.

*Amados Nueſtros: Notorio es la gran calamidad, y miſeria à que eſtà reduzido eſte nueſtro Principado, el qual como en lo paſſado era tàn inſigne, y floreciente, aora ſiguiendo ſu perdicion, y deſolacion, eſtà muy cerca ſu fin; mas ninguna duda ay, que ſi Voſotros quiſieredes reduziros à nueſtro ſervicio, no ſolamente ceſſaria eſto, antes por Nos con ayuda de los otros Reynos, y de Voſotros ſe entenderà en acrecentàr, y engrandecèr à eſſa Ciudad, y Principado, lo qual facilmente con la gracia de Dios ſe podrà alcanzar, conque ſea reſtituido en Paz, y tranquilidad; y como quiera que Nos ſiempre eſtuvimos muy aparejados para recebiros à nueſtra obediencia, y Vſar con Voſotros de toda Clemencia, y Amor, aſsi como Nueſtro Señor ſabe, que con todas nueſtras fuerzas lo avemos procurado, y de preſente lo procuràmos; però es neceſſario para conſeguirlo, en la forma deſeamos à ſalud, y buen ſuceſſo deſſa Ciudad, que Voſotros tambien conſidereys nueſtra derecha, y ſana intencion, deſeeys el beneficio de la Ciudad, y Principado, y penſeys quanto merito ganareys de Nueſtro Señor Dios, y quanta gracia de Voſotros miſmos, y quanta gloria en el mundo, ſi por obra Vueſtra la Ciudad ſe reduze à Nos, y quanto bien, como es la Paz, que le ſerà procurada. Certificamos, que recebimos gran dolor en vèr eſſa Ciudad, que era la mas Principal de nueſtros Reynos, y tierras, tàn famoſa, y glorioſa entre las otras del Mundo, que aya llegado à tal punto, y por eſſo deveys con ſuma prudencia, y cuydado entendèr en la reduccion. Y por eſto, de parte de Nueſtro Señor os requerimos, y rogamos, por ſervicio de Dios Señor Nueſtro, y por lo que deveys, querays reduziros à Nos, que ſomos Vueſtro Señor Natural, ofreciendoos que Vſarèmos de amor de Padre, y os recibirèmos como à hijos, &c. Pedralbas à 6. de Octubre 1472.*

Eſta Carta alentò a los que deſeavan al Rey, y obligò a los indiferentes, que yà eran pocos, a declararſe, y acallàr los contumaces, que por entonces no ſe manifeſtò alguno: anduvieron varios Tratados, entre el Rey, y los Barceloneſes: Intervino particularmente en eſtas platicas el Santo Varon llamado Padre Gaſpàr Ferreras Clerigo de Barcelona, de vida muy exemplàr: èſte entrava, y ſalia de la Ciudad, èl llevò los Capitulos de la Paz, y forma de la entrega que pedian los de Barcelona, y bolviò con los apuntamientos de los que aprobava el Rey; el qual no pudiendo convenir con lo que pedia Barcelona, mandò proponerles por medio del Padre Gaſpàr, que la Ciudad nombraſſe por ſu parte algunos de ſus Ciudadanos, y èl eligiria otros de ſu Campo, con podèr baſtante para que juntos, con intervencion del Padre Gaſpàr, formaſſen los Capitulos de la Concordia, y ſe executò como lo diſpuſo el Rey. No hallo relacion de los Sugetos que entraron por parte del Rey, y de la Ciudad en formàr los Capitulos de la Concordia, creo fuè atencion, y obſequio devido a la Mageſtad, admitiendo los Barceloneſes la aprobacion de los Capitulos, como a gracia de la liberal Clemencia del Rey.

Aviendo yà convenido en los Capitulos de la Concordia, firmòlos el Rey en el Monaſterio de Pedralbas a 17. de Octubre deſte año. Conſiſtian los Capitulos que concediò el Rey a la Ciudad de Barcelona en lo que ſe ſigue.

Capitulos que concediò el Rey à la Ciudad de Barcelona.

Primò. *Que los actos executados por la Provincia en toda la guerra; deſde la priſion del Principe, haſta el preſente tiempo, no obſtavan à la devida fidelidad, y que en todos la avian conſervado; porque avian procedido con zelo de buen Amor, y Fidelidad, por cauſa de la detencion del Principe Don Carlos, y que à todos los del Principado tenia el Rey por Leales Vaſſallos, y que lo mandaſſe manifeſtàr con publicos Pregones por todos ſus Reynos.*

Secundò. *Que ſe concedieſſe Perdon General, y olvido de lo paſſado, y què jamàs ſe pudieſſe inquirir ſobre eſtos actos.*

Tertiò. *Que Don Iuan de Calabria, hijo del Duque de Lorena, con ſus Tro-*

pas,

*pas, Bienes, Armas, y Artilleria, pudieſſe libremente, por mar, ò por tierra ſalir del Principado.*

Quartò. *Que bolvieſſe el Rey à confirmàr, y juràr las Conſtituciones de Cataluña, Vſages de Barcelona, Privilegios, y Coſtumbres, particularmente de la Tabla de los Depoſitos, y la aprobacion de todos los Vecligales, y Derechos impueſtos para mantenèr la guerra.*

Quintò. *Que ſe tuvieſſe por revocada la Capitulacion de la Concordia de Villafranca.*

Sextò. *Que ſe reſtituyeſſen à la Ciudad las Villas, y Lugares de Flix, la Palma, Tarrega, Vilagraſſa, las Baronias de Tarraſſa, Sabadell, y Moncada, con los derechos del Caſtillo de Cervellò, San Vicente, y todo lo que poſſeìa la Ciudad al tiempo de la muerte del Principe Don Carlos*; Exceptuò el Rey a Tarrega, y Vilagraſſa, porque ſe avian dado á la Reyna Doña Iuana; y en quanto à Flix, y la Palma, que pretendian tenerlas con juſtos titulos Don Alonſo de Aragon, y el Caſtellan de Ampoſta, ſe reſervò a la declaracion por juſticia.

Septimo. *Que ſe concedieſſe vn mes de tiempo à todos los que ſe hallaſſen dentro del Principado, y à los que ſe hallaſſen fuera vn año para reduzirſe à la obediencia del Rey.* Exceptuò el Rey del favor deſte Capitulo, al que ſe nombrava Conde de Pallàs, y à los Particulares de todos los Reynos, de las reſtituciones de haziendas recebidas en dinero, ò frutos: Tambien exceptuò la Baronia de Arenòs, la Baronia de Bellpuig, y otros Lugares, que fueron de Don Iayme de Aragon, y de Don Hugo de Cardona, porque los poſſeìa el Baſtardo de Cardona: Exceptuò tambien à Caſtellnou, y otro Lugàr que poſſeìa Rodrigo de Bovadilla.

Octavò. *Que el Rey tuvieſſe por Catalanes, como los admitia el Principado, à Iuan de Torrellas Conde de Iſcla, y à Fr. Carlos ſu hermano, y que à èſte ſe reſtituyeſſe ſu Encomienda de Caſtellor.*

Nono. *Que mandaſſe reſtituìr el Rey al General de Cataluña las Villas de Roſas, y Cadaqués, y mandò juràr eſtos Capitulos à todos los Reynos, y concediò vn año en todos, à los q̃ no quiſieſſen quedàr à ſu obediencia, para que partieſſen con ſus bienes à donde tuvieſſen guſto. Todo lo confirmò el Rey, y otros particulares tocantes al Patrimonio, y Govierno de la Ciudad.* (31) Admitieron la Concordia los Deputados que ſe hallavan fuera Barcelona, cuyos nombres vàn à la fin del Capitulo letra *A.*

(31) *Arch. de la Ciudad deſte año, y Archivo de la Deputacion.*

Firmados los Capitulos de la Concordia, privò la Ciudad, de la Capitanìa General al Conde de Pallàs, y ſe diò libertad à los Franceſes para bolvèr a ſus tierras; y deſpues ſalieron a beſar la mano al Rey que ſe hallava en Pedralbas, los Deputados que governavan dentro Barcelona, y los Concelleres de la Ciudad, cuyos nombres vàn tambien à la fin del Capitulo ſignados de letra *B.* ſeguidos, y Cortejados de lo Noble, y notable de la Ciudad. Hablò por todos Luis Serantì con elegante Oracion, ponderando las antiguas glorias, y deſgracias preſentes, y agradecido a los favores del Rey, le besò la mano, y entregò las llaves. Con alegre ſemblante, y demoſtracion cariñoſa admitiò el Rey el obſequio de Ciudad, que era Iluſtre Patria de ſus Glorioſiſſimos Progenitores, y que tantos triunfos, y vitorias les avia conſagrado. (32)

(32) *Abarca, tom. 2. à fol. 277.*

Entrò el Rey en la Ciudad, por la Puerta de San Antonio, en la forma que acoſtumbran los Reyes, deſcubriendo en el roſtro amoroſo, apaſſible, y tierno, la alegrìa, y conſuelo de ſu coraçon: correſpondiò la Ciudad a eſta amante fineza del Rey, con las miſmas demoſtraciones; y en fin, Rey, y Vaſſallos, quedaron tàn conformes, como ſi huvieran conſeguido vna gran Vitoria: cortejòle todo el concurſo haſta el Real Palacio a 19. de Octubre; y à 22. en la gran Sala bolviò à juràr los Privilegios, y Conſtituciones, como ſi entraſſe en la poſſeſſion del Condado de Barcelona. A 7. de Noviembre en la miſma Sala preſtaron el Iuramento de Fidelidad ante el Rey, en manos del Vicecanciller Iuan Pagès, los que ſe avian reduzido de los Feudatarios:

los

los nombres ván a la fin del Capitulo a letra *C.* con los que se hallaron presentes, cuyos nombres ván signados de letra *D.* a la fin del Capitulo; y despues de algunos dias juraron otros en manos del General Iuan Vilamarì, aviendo buelto con la Armada Bernardo de Vilamarì al Levante.

(*A*) Los Deputados que se hallavan fuera Barcelona. *Fr. Miguel Samsò Abad de Breda, Pedro Miguel de Peguera, Francisco Olivèr, Iuan Martin Foxà Canonigo de Lerida, Miguel de Canet, Doctor Andrès Solsona.*

(*B*) Los Deputados que governavan dentro Barcelona. *Don Guillen de Moncada Prior de Tortosa, Pedro de Rocabertì, Iuan Iordà, Doctor Iuan Oliva, Luis de Ivorra, Doctor Pedro Busquets.* Los Concellieres. *Luis Setantì, Romeo Lull, Iuan de Oliba, Iuan Marcùs, Gaspàr Coromines.*

(*C*) Los que se reduxeron de los Feudatarios. *Iuan de Torrellas Conde de Isela, Thomàs de Torrellas, Don Iayme, Don Iuan, y Don Pedro de Aragon, Iuan de Argentona, Luis Benito Desvalls, Pedro Ramon de Copons, Damian de Mombuy, en nombre de Francisco.*

(*D*) Los que se hallaron presentes. *Don Iuan Margarit Obispo de Gerona, Don Bernardo de Cardona, y Iuan de Villalpando.*

## CAPITVLO XIV.

*CASAMIENTO DEL INFANTE de Napoles: Medios de Concordia en Cerdeña: Favorece el Rey à los Catalanes: Defiènden à Ruysellon: Vencen èstos en varios lanzes à los Franceses: Ocupan Plaças: Libran à Perpiñàn, y à Elna: Combatem el Castillo: Llega el Rey, que defiende Perpiñàn del assedio: Treguas con Francia: Segundo assedio de Perpiñàn, defendido por el valor del Rey: Entra triunfante en Barcelona aviendo premiado los servicios de los de Ruysellon.*

DEspues de esta Civil guerra, hallandose el Rey venerado en Barcelona, embiò a Napoles a Guillen de San Climent, con poderes para concluir el Matrimonio de la Infanta Doña Iuana su hija, con el Infante Don Fadrique hijo del Rey Don Fernando de Napoles. Instavan los Principes Catholicos de Europa al Rey, por medio de su Embaxador en la Corte Romana Don Ausias Despuig Arçobispo de Monreal, para que entrasse en la Liga que se tratava contra el Turco; però dilatavalo el Rey embaraçado en la guerra contra Franceses, deseoso de assistir a los Catalanes, que la mantenian.

Al principio de Deziembre, quiso castigar el Rey la rebelion de Leonardo de Alagon, que con el pretexto de su pretension al Marquesado de Oristàn, aun tenia conmovida mucha parte de Cerdeña, y tuvo tratos con los Concelleres de Barcelona, antes de su reduccion, y con Francisco Antonio Setantì, con Lull Saluces, y N. Anglès Capitanes de dos Naves de Barcelona, que avian llegado a Cerdeña, para que vnos se favoreciessen a otros; para esto, armando el Rey vna crecida Armada para enviarla a Sicilia, mandò que desembarcasse la gente en Cerdeña, para que con este socorro pudiesse el Virrey castigàr a Alagon, y a sus Sequazes; però èste advertido de la resolucion del Rey, para bolvèr a su gracia, entregò los Capitulos de sus pretensiones a Don Galcerán de Requesens Conde de Trivento: suplicava se le concediessen los feudos de Oristàn, Gociano, y otros, con perdon general, para si, y los de su Familia, para Iuan de Ribellas, Ramon Galcerán de Besòra, Leonardo de Tollà, y para los que le avian seguido: que si quedava Virrey Nicolàs Carròs, fuesse Iuez Ordinario de su sequito Serafin de Montañans, ò Pedro Pujadas, y otras cosas menores: Declarò su animo el Rey de admitirle en su gracia, y concederle quanto no obstasse a la Autoridad Real, quedando con esto suspensos los Tratados.

Avian passado quatro años, en los quales los Catalanes de Ruysellon, y Cer-

y Cerdaña solos, prosseguian la guerra contra el podèr de Francia, con el valor que acostumbra la Nacion, passando à crueldad, executada por vnos, y otros en los rendidos: (efecto de la natural antipatia, y antiquissima emulacion destas Naciones) fueron muchos, y repetidos los encuentros, y no pocas las Batallas, aviendo yà obligado a los Franceses a encerrarse en Perpiñan, Elna, y otras Plaças Capitales. Este año los de Ruysellon favorecidos del Rey, como queda referido, con el socorro Catalàn que governava D. Bernardo Hugo de Rocabertì, con Banderas desplegadas, y con Exercito formado, ganaron muchas Plaças à los Franceses, y embiaron a suplicàr al Rey se dignasse acudir en su favor, porque con su Real presencia, se concluiria felizmente aquella guerra: pagado el Rey de la innata fidelidad de tales Vassallos, saliò de Barcelona á 29. de Deziembre; aviendo antes embiado el Exercito que pudo congregàr en Barcelona. Impacientes los de la Casa de Oms, Ortafà, Vives, y los otros Cabos, sin esperàr al Rey, favorecidos de los de Perpiñan, y Elna, ocuparon estas Plaças con grande daño de los Franceses, y huvieran todos perecido, sino tuvieran tàn cerca la retirada en el Castillo de Perpiñán, à donde se retiraron los que lograron salvarse en estos conflitos: Sucedieron estas Vitorias al Enero deste año, siguieron a Perpiñàn, y à Elna, Argilès, Canet, y otros Lugares, que echaron la Guarnicion Francesa, sin otro daño, y solo pudieron defendèr los Franceses a Colibre, y Salsas.

Conquistanse muchas Plaças del Ruysellon.

1473.

Conseguidas estas Plaças, antes del arribo del Rey, emprendieron los Catalanes la conquista del Castillo de Perpiñàn, formaron el assedio, abrieron sus fossos, levantaron trincheras, formaron sus fuertes con buena Artilleria, y dieron principio à batir el Castillo: llegò el Rey à vltimos de Enero, recebido con particulàr consuelo de aquellos Vassallos: mandò luego, de la parte de la Villa formàr trincheras para su resguardo, y para reprimir el impetu de los cercados; y al primero de Febrero embiò á llamàr al Conde de Cardona, para que assistiesse al govierno del Exercito. Ofendido el Francès congregava en su Reyno Exercito igual al empeño, y venganza que deseava, viendo malogrado el arte de fomentàr los disgustos de Cataluña, de que solo esperava el fruto de quedarse con aquellas fronteras, y Puerta de España, y Francia: *Supuesto, que todo el Cuerpo del Principado, bien conocen Franceses no ser possible mantenerle, por el humor opuesto de los Catalanes, impacientes de la sinrazon, y entre los Españoles, los mas antiguos, ò naturales, y felizes emulos de la Francia.* (33) Y si los otros Españoles lo son, es por averse vnido aquellos Reynos al Principado. Para asseguràr su empresa el Francès, y podèr socorrèr al Castillo de Perpiñán, à mas del Exercito que alistava, buscò la diversion contra el Rey en la guerra de Navarra, pidiendo passo à la Infanta Doña Leonor Condessa de Foix, que negandole evitò al Rey este segundo empeño de defendèr a Navarra.

(33) *Abarca Rey D. lib. c. 10.*

Advertido el Rey de las fuerzas del Francès, y que venia a defendèr à los cercados, mandò apartàr a los Catalanes de la opugnacion del Castillo; y llamando a los de Perpiñán, con amorosa Oracion quiso obligarles a bolvèr a la obediencia de Francia, hasta que pudiesse pagàr los ducientos mil florines, en que avia empeñado aquellos Estados al Francès: Clamaron entonces todos conformes, suplicando al Rey: *Que los mandasse matàr, antes que sugetarles al imperio Francès; porque todos deseavan vivir, ò morir sirviendole; y que si no obstante queria entregarles, que avian determinado dexàr sus casas, y buscàr otras remotas Provincias.* (34) Conmovido, y obligado el Rey del glorioso, y fiel impulso de amor de los Perpiñaneses, decretò agradecèr la fineza, con otra mayor, encerrando su Real Persona en las angustias del cerco que se esperava.

Prete el Rey los de piñàn ban à la diencia Francès

(34) *Lucio Marin de Reb. Hisp. lib. 18.*

Llegò

Llegò Phelipe de Saboya Capitàn General de Francia, con Exercito de mas de treinta mil hombres; dividiò el assedio en tres Quarteles, y dispusole à formàr sus ataques: quando Cataluña viò el podèr de Francia, y el peligro de su Rey, suplicòle por medio de su Consejo, y por los mismos de Perpiñàn, favoreciesse á sus Reynos, en no exponer su Persona a los peligros del assedio; y no pudiendolo conseguir de su valor, y entereza, bolvieron a representàrle la gravedad del empeño, el desconsuelo de los Reynos, y que seria culpada la accion de quedarse su Magestad defendiendo la Plaça, no hallandose el Rey de Francia en el assedio, sino su General, que para oponersele, bastava qualquier de los suyos, pudiendo lograr la gloria de socorrerles. Configuiò Perpiñàn, y toda Cataluña, desta humilde, y devida suplica, empeñàr mas al valiente coraçon del Rey, pues a los setenta y seys años de su edad, quiso buscàr los peligros, y hallarse en los lanzes de mayor empeño; y aun no satisfecho desta fineza, con que correspondia á la de la Nacion Catalana, mandò congregàr a todos los de Perpiñan en la Iglesia Mayor, y alli les prometiò con juramento solemne, ser Comilitòn en todos sus trabajos, y que no les desempararia, hasta librarles de sus Enemigos, y ser levantado el cerco.

Assedio de Perpiñàn, y no quiere salir de la Plaça el Rey.

Suplicaron sus Capitanes al Rey, se sirviesse, para alivio de sus años, llamàr a su hijo, y viendo tenia harto que hazer, en conservarse en Castilla, respondió con Militar aliento: *Cada vno haga su devèr*; y cessando con estas palabras las instancias, previnieronse todos à la defensa de su Rey: juzgavan los prudentes temeridad el defendèr la Villa circuìda de tàn numeroso Exercito, teniendo los Enemigos el Castillo, que era su principal fuerza; però todo lo venciò el animo del Rey, que puesto á cavallo, discurriendo por todas las estancias, y puestos de la Villa, añadia valor, al que mantenian los cercados: Bolaron algunas minas los Enemigos, con poco fruto: dirigianlas a la casa de vno, de quien tenian confianza, cavando por la abertura del muro, y llegaron muchos a la casa, que devia ser cerca: tocaron à rebato los que velavan en la Villa, acudiò el Rey con quatrocientos hombres de refresco, y quedaron muertos, ò presos los Franceses que avian entrado.

A vista de los Enemigos, entraron en la Plaça con sus gentes para aumentàr su Presidio, Pedro Maça de Liçana, Martinez de Eslava, Perot Gilabert, y Luis de Castellvi, Guillen Ramon de Vilarrasa, Perot Cruilles, Iuan de Tous, Iuan Samboy, Gaspàr de Castellvi, Iuanot Fabra, Corbaràn de Leher, y otro Corbaràn, Luis de Rocafull, Miguel Iuan Solér; y el Arçobispo de Zaragoça, hijo del Rey, desde Elna embistiò en varias ocasiones las lineas, y Quarteles de los Enemigos, logrando grandes vitorias, y con valor notable entrò socorro de vituallas en la Plaça. Era à 9. de Abril, quando se prevenia el socorro en Cataluña, y se pedia a los Reynos, y era bien menestèr por ocasion del grande numero de los Enemigos, que apretavan fieramente la Villa en los avanzes; però a todo se oponia el Rey, assistido de sus Capitanes, siendo los principales Don Alonso de Aragon su hijo, el Conde de Prades, Don Bernardo Hugo de Rocabertì, y Don Fernando de Rebolledo.

Queda socorrida la Plaça de Perpiñàn.

El Principado de Cataluña, y Ciudad de Barcelona, tàn fiel amante de sus Reyes, juzgando en la defensa de la Villa, todo su credito, y conservacion, por hallarse dentro la Persona de su Rey, juntò todas sus fuerzas; y sin participarlo al Rey, escriviò al de Sicilia su hijo, instandole viniesse de Castilla a socorrèr al Rey, como lo executò; ponderalo delicadamente el Padre Abarca: *Los Catalanes, no pudieron servir, à su amantissimo Rey, y Padre con mas fineza: argumento mas claro, de que le sabian aora amàr tanto, como antes aborrecèr.* (35) Però perdoneme el Padre, que desta historia consta: que la Nacion

(35) *Abarca, t. 2. fol. 178. col. 1.*

Catalana jamás ha aborrecido á su Rey, si solo ha defendido lo que es suyo: Lean los Curiosos à Laurencio Valla *de Rege Ferdinando*, que se le puede dár credito por Forastero.

Aumentavase todos los dias el Exercito Francès, concurriendo toda la Francia, como si de esta Plaça pendiesse toda su salud, y credito: Minorava el numero de los defensores, el hierro, y la hambre; y aunque de animo invencible, peligràran todos, à no executarse el Real socorro: Mientras le esperavan los cercados, obraron èstos hazañas, dignas de mas dilatado Volumen, como peleando por la defensa de su Rey, y à su presencia: Salian todos los dias de Perpiñàn, y Elna, consiguiendo grandes vitorias en estas surtidas; y aunque debilitavan sus fuerzas, lograron la Gloria de oponerse, y vencèr à tanto tropel de Enemigos.

Hallavase en Barcelona prevenido el Exercito Catalàn, llegò à vltimos de Mayo el Rey de Sicilia con los socorros de Castilla, Aragon, y Valencia, y partiò de Barcelona con todo su Exercito, despues de tres dias: Era la gente de Castilla ducientos setenta Cavallos. refieren algunos que llegavan à 300: la de Valencia 300. Cavallos, y segun la quenta los de Aragon serian otros tantos. Con este prompto socorro añadido al Exercito de Cataluña, saliò de Barcelona el Rey de Sicilia, entrò en Ruysellon por el Collado de la Massana à 24. de Iunio; però valiente el Rey, sin atendèr á la venida del socorro, deseando para sì, y para los cercados la gloria de obligár a los Enemigos a levantàr el assedio, consiguiò incansable por su valor apartár a los Enemigos escarmentados de los avanzes; y aunque apartados, y reduzidos en sus lineas, embistiendoles en ellas; y el dia antes que llegasse al Collado el socorro, el Rey alcançò grande vitoria del Señor de Lan, y de su Esquadron, quedando todo desbaratado, sin escapár Enemigo con la vida, ò libertad. Viendo el General Francès, fatigarse en vano, y que solo proseguia el assedio, para perderse, le levantò a 23. de Iunio, y se retirò a Francia: Y el Rey de Sicilia por la noticia del sucesso, passò con su gente a Elna, en la qual se detuvo hasta veinte y ocho de Iunio, en el qual dia saliò para Perpiñàn, recibiendole el Rey al medio del camino de Elna a Perpiñán, a donde entraron triunfantes. A otro dia el de Sicilia, salió de Perpiñàn, con el Exercito, àzia Narbona, a encontrár al de Francia, tuvo algunos renquentros favorables, y hizo mucho daño a los que se avian desviado del cuerpo del Exercito, y bolviò a Perpiñán a donde hallò al Rey ocupado en combatir al Castillo, y luego diò orden a los Soldados de Castilla, Aragon, y Valencia, que bolviessen a sus Provincias, y solo quedò con los Catalanes, y algunos Navarros. En este tiempo el General de Francia pidiò Treguas al Rey, que admitiendolas, diò orden al Conde de Prades, y Cardona su Capitàn General, las ajustasse: concedieronse desdel dia de la firma, que fuè à 14. de Iulio hasta el primero de Octubre: Eligieronse Conservadores por parte del Rey, Don Antonio de Cardona, y Don Matheo de Moncada; juraronse en Canet por Iayme Ximenez Murillo Procurador del Conde de Prades, y por Iuan Baylon Baylio de Constantì, y por el General Francès, Phelipe de Saboya.

Levan assedio Perpiñ. Franc.

Quedòse el Rey en Ruysellon para assegurár las Plaças, y el de Sicilia vino à Barcelona para dár orden que partiessen los Vaxeles, con las provisiones, para defenderlas: pareciò dificil al de Sicilia, por hallarse devastado el Pais de Cataluña, podér sustentàr las Tropas en Ruysellon; y aunque se conservassen, no eran bastantes, aviendose de bolvèr a la guerra: motivos, que le obligaron a representár al Rey su Padre llegasse a Barcelona a celebrár Cortes, y que en ellas alcançaria mayor numero de Soldados, y dineros para mantenèr su Exercito,

que

quedando empeñado el Principado en conſervàr, y defendèr a Ruyſellon, y ofreciendo a mas deſto ſervir al Rey con dineros, para que con toda Paz pudieſſe cobrarle, pagando la cantidad, en que le avia empeñado; però como el Rey no quiſo moverſe de Ruyſellon, el de Sicilia determinò bolvèr a Caſtilla.

Sin atendèr el Francés al juraméto buelve à Sitiar à Perpiñàn, hallandoſe el Rey dentro.

Como en eſte tiempo entendieſſen los Franceſes la partida de la gente Eſtrangera, ſin atendèr a la Religion del juramento, bolvieron con todo ſu Exercito ſobre Perpiñàn, hallandoſe el Rey dentro: bolvieron a travarſe las eſcaramuzas, y ſe començò otro aſſedio al fin de Iulio. Embiò orden el Rey, al de Sicilia, que con parte de la gente entraſſe en Gerona, y a Don Alonſo, y Don Iuan de Aragon ſus hijos, al Conde de Prades, y a Don Antonio de Cardona en Elna con ducientos Cavallos: Aviendo juntado ſu Conſejo, el Principe, fueron de ſentir, ſuplicàr al Rey, aſſeguraſſe ſu Perſona, y no ſe expuſieſſe a ſegundo lance, en daño de ſu Perſona, y Eſtados; porque las Tropas Forafteras yà ſe hallavan fuera del Principado, y las Catalanas, parecian pocas para las guarniciones de las Plaças, y para formàr Exercito competente, y obligàr a los Enemigos a levantàr el aſſedio; però como el Rey eſtuvo firme, en quedar a la defenſa de Perpiñàn, ſaliò de Barcelona a 2. de Agoſto el de Sicilia con la gente que pudo congregar de Cataluña, y el Conde de Prades con los demàs a 4. para Elna; però no fueron menèſter eſtos ſocorros, porque los Franceſes, no les eſperaron, y aviendo proveìdo el Caſtillo de Perpiñán, ſe retiraron a Francia, dividiendo ſus Tropas en Lenguadoch, Proença, y Gaſcuña. Adoleciò el Rey de grave enfermedad, de la qual convaleciò, aunque llegò a peligràr ſu vida, y caſi à deſconfiarſe de ella.

Levantan los Franceſes el aſſedio de Perpiñàn.

Retirados los Franceſes, tratò Don Pedro de Rocabertì Pazes entre los Reyes: firmòlas el nueſtro en Perpiñàn a 10. de Octubre, y el de Francia en Dempierre a 10. de Noviembre: Convinièron, en que las Plaças de Ruyſellon, y Cerdaña ſe puſieſſen en podèr de vna de quatro Perſonas, que eligieſſe el Francès, y aprobaſſe el Rey, haſta que ſe huvieſſe ſatisfecho al empeño de ducientos, ò treſcientos mil doblones, que algunos dizen eſcudos, (que de vna, y otra cantidad ay opiniones) juntandoles para librár eſta porcion de Cataluña. Diſpuſo el Rey, partieſſe el de Sicilia a Aragon, y Valencia a celebràr Cortes, quedandoſe el Rey a celebrarlas en Cataluña, y de èſta paſsár con ſus Galeras a Mallorca, para conſeguir de ſus Reynos la cantidad referida.

Pazes entre los Reyes.

Deſpachados los ordenes para la congregacion de las Cortes, agradecido el Rey gratificò los ſervicios de los de Perpiñàn, Ruyſellon, y Cerdaña: confirmòles ſus Privilegios, y concediòles mayores exempciones a los 29. de Setiembre, y bolviò a Barcelona, entrando vencedor, y triunfante, como era coſtumbre, quando venian los Sereniſſimos Condes, y Reyes vitorioſos de las tàn celebradas conquiſtas, como refiere el Padre Abarca: (36) *Aquella belicoſa, y agradecida Ciudad le ſuplicò hizieſſe la entrada en forma de triunfo, como ſu Amor le tenia prevenido à los meritos de Rey fortiſſimo, defenſor de ſus Vaſſallos, Iuſto, Triunfador no menos de los engaños, que de los Exercitos Enemigos.*

Entra el Rey en Barcelona Vitorioſo, y Triunfante

(36) *P. Abarca Vida del Rey Don Iuan II*

Entrò el Rey triunfante en la Ciudad, (fecunda Madre de Vitorias) en ſu Carro Triunfal, mageſtuoſamente adornado, como tàn repetidas ocaſiones avian entrado ſus Iluſtres Progenitores: ſentado en la antiquiſſima Silla de Plata, conſagrada deſpues, con piedad reconocida, y Catolica, al Dios de los Exercitos, y verdadero Dios Pan, Señor que liberal avia concedido las Vitorias a la Nacion Catalana: Tiravan el Carro quatro Cavallos blancos adeſtrandoles a la derecha, è izquierda lo Noble de la Ciudad: a la derecha del primero iva Galceràn Duſay, a la izquierda Iuan Brigit Boſcà; a la derecha del otro Mi-

guel del Pas, y a la izquierda Miguel Desplà; a la derecha del tercero Gaspàr Fabra, a la izquierda Bernardo Aybri; a la derecha del quarto Don Carlos de Ventemilia, y a la izquierda Gracian de Sesè: el circuìto del Carro iva cubierto de brocado morado, a los lados del Carro llevavan los Concelleres en la forma que se acostumbra con otros Señores las varas del Palio, tambien de brocado, como ivan los Concelleres vestidos: las varas primeras llevavan, a la derecha Gabriel Leopart Conceller Quarto, a la izquierda Iuan Vilamarì Capitàn General de la Armada Real; las segundas a la derecha Don Pedro de Luna Embaxador de Sicilia, y a la izquierda Pedro Cestrada Conceller Segundo; las terceras a la derecha Don Bernardo Hugo de Rocabertì Castellan de Àmposta, a la izquierda el Conde Cardona; las quartas a la derecha Bernardo Pongem Conceller Tercero, a la izquierda Bernardo Catalán; las quintas Iuan Armant Conceller Quinto a la derecha, y á la izquierda Iuan Lull: Y por hallarse enfermo Pedro Iuan de San Climent Conceller Primero, no pudo hallarse en el triunfo. Precedian al Carro los Oficiales de la Ciudad, y despues destos la Nobleza ricamente adornada: Seguianle detràs los Ministros, y todos los de la Familia Real. Con esta Magestuosa pompa, llegò el Rey delante la Iglesia de Santa Marta, aviendo entrado por la Puerta de San Daniel, á donde hallò la Procession de la Cathedral, y baxando del Solio, arrodillado adorò el Estandarte de nuestra Redempcion. Executado este devido, y Catolico obsequio, se encaminò el triunfo por el Pla den Lull a la Plaça del Borne, en los quales puestos se hallavan en dos hileras dispuestas las Cofadrias, ò Gremios de la Ciudad; dispararon sus armas, batieron al Rey sus Banderas, y prosiguió el concurso hasta el Palacio del Obispo, que avia elegido por posada. Esta gloriosa entrada del Rey en Barcelona fuè por el Octubre, y no hallo el dia. Se ha referido con esta individualidad este triunfo, por ser esta la vltima vez que en esta forma entraron los Reyes, y para dàr la noticia, de como solia recebir Barcelona a sus Reyes, quando venian de las conquistas: Despues verèmos las Funerales pompas, que todo lo he dexado para este Reynado, por no aver de referirlo en todos.

## CAPITVLO XV.

*VITORIA CONTRA FRANCESES en el Valle de Aràn: Embaxada à Francia: Prevencion de guerra: Detencion de los Embaxadores, no les dà audiencia el Francès, detienelos hasta la entrega de Perpiñàn: Su memorable assedio, y el de Elna: Viene el de Castilla à Barcelona, socorros malogrados: Gloriosas hazañas de Iuan Blancas, Bernardo de Oms, y de los de Perpiñàn: Treguas con Francia: Donaciones: Prosigue la guerra de Ruyssellon: Principio del Muelle de Santa Cruz: Varias guerras en Cataluña, y Bodas del Rey de Napoles, &c.*

Mientras los Franceses se hallavan delante Perpiñàn para divertir las fuerzas, entraron en Cataluña por los Valles de Benasques, y de Arán trescientos Cavallos, y sinco mil Infantes, governados por los Senescales de Armenaque, Aura, Comenge, y otros Capitanes: Hallavase en Lerida el Conde de Ribagorza, diò orden a los de su Condado, para que tomassen los passos, y se opusiessen a los Enemigos, assistieronles los vezinos, acudiò Ciprian de Mur, Benito March, y Fernando de Angùlo, siguieron a estos Cavalleros, veinte de Cavallo, y setecientos de pie: Acometieron a los Enemigos, derrotaronles enteramente, con prision de los Capitanes, y de otros muchos, y muerte de mas de tres mil: Concediò el Cielo esta Vitoria a 14. de Setiembre. Vitoria de los Catalanes contra Franceses.

Al principio deste año, para assegurar la Concordia con Francia, embiò el Rey por sus Embaxadores 1474

al

al Conde de Cardona, y a Don Bernardo Hugo de Rocabertì, primeros en lo Militar, y Politico deſtos Reynos, eſperando quedaria firme, con el matrimonio que pretendia de la Infanta Doña Iſabel ſu Nieta, con Ioachin Delfin de Francia: Partieron de Barcelona a 4. de Febrero con tanto fauſto, que ſegun Boſcà llevavan treſcientos de Cavallo de ſequito, y ſervicio: Entrando en la Francia, conocieron en las prevenciones de guerra, el falſo beſo de Paz: Al llegàr al Lenguadoch, advirtieron prohibido el comercio: Requirieron al Governador, ſer contra los Capitulos de la Paz, proſiguieron no obſtante los Franceſes en impedir entràr viveres en Ruyſellon, particularmente en Perpiñàn. Eſtendian los del Caſtillo ſus Tropas, mas allà de ſus foſſos, y diſtrito, y publicavan los Franceſes con palabras la guerra, aviendo firmado, y jurado las Pazes: Diò orden el Rey a ſus Embaxadores, (advertido de la novedad) que al llegàr a Paris, y viſitado el Rey, luego partieſſen, cuydadoſo de ſus Perſonas: Mientras proſiguian ſu viage los Embaxadores, marchava el Exercito Francès àzia Ruyſellon Antes de ſu arribo, el Governador Francès intentò la ſorpreſſa de Canet; però defendiòle la Muger de Don Pedro de Rocabertì, y entrò para aſſegurarle Pedro de Ortafà Lugarteniente de Governador de Ruyſellon: llegaron deſpues las Naves que embiava el Rey con baſtimentos para ſubvenir a los que padecian hambre en Perpiñan, deſembarcaron el trigo favorecidos de dos Galeras Catalanas, que avian venido de Sicilia, ſin podèr eſſorvarlo las Galeras Proençales: con eſte ſocorro, y fortificado bien Canet, perdieron los Franceſes las eſperanzas de ocupàr Perpiñàn por hambre, y aviendo llegado ſu Exercito a 9. de Mayo, talò mucha parte de aquel fertil Pais. En eſte miſmo tiempo con la noticia de hallarſe ſus Embaxadores en Paris, y no aver conſeguido audiencia del Rey de Francia, decretò el Rey la guerra en juſta defenſa de ſus Eſtados. Eſtavan inſtando los Embaxadores Catalanes la audiencia del Rey de Francia, y viendo que ſe diferia con arte, proteſtaron de los daños que ſucederian. Diſputaron entonces los Miniſtros Franceſes el derecho de Ruyſellon, aſſegurando deverſele a la Francia, haſta que quedaſſe pagada la cantidad, por la qual fuè empeñado por nueſtro Rey: Reſpondieron los Embaxadores, no quedàr obligado el Rey a la paga, porque el de Francia no avia cumplido con la obligacion de aſſiſtir al Rey con ſus Tropas haſta la entera reduccion de Cataluña, pues èſta la avia logrado el Rey por medio de los miſmos Catalanes; que el Rey de Francia deviendo ayudàr al Rey, avia favorecido al Duque de Lorena ſu Enemigo; y que deviendoſe empleàr la cantidad de ducientos, ò treſcientos mil eſcudos en la paga de las Milicias Franceſas a favor del Rey, aviendo eſtas ſervido a ſu contrario, no quedava el Rey obligado a la paga, ni al empeño de Ruyſellon, porque éſte avia ſido con pacto, que el de Francia recibieſſe los reditos de aquellos Eſtados de manos de Carlos, y Berenguer de Oms, y no aviendoles ſolicitado, con hoſtilidad, y con mano armada avia entrado en Ruyſellon, levantandoſe abſolutamente, y ſin derecho con las Plaças. Reſpondieron con dilaciones, quexas, y artes politicas, los Conſejeros de Francia, a 11. de Mayo, concluyendo deverſeles Ruyſellon, y Cerdaña. A 12. dieron en eſcrito al Prothonotario de Francia vn memorial, que dilatadamente comprehendia la razon del Rey, y dava cumplida ſatisfacion a los colorados pretextos de Francia, y ſalieron luego de Paris, porque no ſe quiſo dàr lugàr a la publicacion, y teſtificacion deſta reſpueſta; antes les obligaron para ſalir libremente, a renunciàr a la preſentacion de ella, y hallandoſe libres fuera de Paris, declararon ſu animo delante de Thomàs Taquì Embaxador del Rey Don Fernando de Napoles, y de Martin

de

Embaxada de nueſtro Rey al de Francia para aſſegurar las Pazes.

Faltan los Franceſes à los tratados de Paz.

Decreta el Rey la guerra contra Francia.

Diſputan los Miniſtros Franceſes el derecho de Ruyſellon.

Salen de Paris los Embaxadores.

de Ança, y que violentamente fueron obligados a renunciar a la presentacion de su Manifiesto.

Por orden del Rey de Frácia quedan detenidos los Embaxadores en Leon.

Llegaron los Embaxadores á Leon, y fueron alli detenidos por orden del Rey de Francia; y entrò numerosissimo Exercito de Franceses, Italianos, y otras Naciones, pues para esta guerra avia convocado Francia a todos sus Aliados: Emprendiòse la guerra, con tal crueldad, que no se dava quartel a nadie, no le davan los Catalanes, ni le concedian los Franceses: Tenia el Rey juntos a los Catalanes en Barcelona celebrando Cortes: para oponerse a esta tàn numerosa, como inopinada invasion, solicitò se mudassen a Gerona, para hallarse mas cerca del peligro, y podèr diligente remediarle: Hallavase Perpiñán defendido por Pedro de Ortafá, y por el Bastardo de Cardona, con buena Guarnicion, y Elna por Bernardo de Oms Governador de Ruysellon: llegò el Francès a alojarse entre Vernet, y Perpiñán, saliò Bernardo de Oms de Elna a buscàr socorro a Perpiñán, però como èste avia bien menestér la gente que se hallava dentro, bolviò solo, y prompto a Elna, para que los Italianos que se hallavan dendentro à favor del Rey, no desamparassen, ni abandonassen la parte baxa de la Ciudad que defendian, como lo deseavan, para assegurarse con los Catalanes en la parte superior: sucediò lo referido de 14. á 18. de Iunio.

Cortes en Barcelona.

Hallavase el Rey enfermo con calentura, en este tiempo, en la casa de Don Nicolàs Carròs en la Plaça de Santa Ana, a la qual avia passado por recreo. A 19. de Iunio, con orden del Rey publicò el Veguèr de Barcelona, el Vsage: *Princeps namque*; para que todos se previniessen a seguir al Rey, para defendèr a Ruysellon: En este tiempo yá se hallava el Campo Francés sobre Elna, que llegò a 17. deste mes, y sin oposicion ocupò sus puestos: hallavase Elna poco prevenida, para resistir a tàn formidable Exercito, però con la esperanza del socorro, previnose a la defensa: Ocuparon los Franceses todos los passos desde Clayrà a Canet, y desde Argilès, y Maurellàs hasta Ceret, ganaron por este tiempo a Argilès falto de Guarnicion.

Dase licencia à los Embaxadores para salir de Leon, y detenidos en Mompeller.

A 10. de Iulio, se diò licencia a nuestros Embaxadores de salir de Leon, llegaron a Mompeller, a donde fueron detenidos, y a 28. el Obispo de Lombès les desengañò, que no les dexaria partir hasta tenèr aviso de los Generales que tenia el Rey de Francia en Ruysellon, y del Señor de Candala, y de otros Ministros: Bien, que refiere Zurita, que a 28. hizieron su protesta los Embaxadores, y a 29. les bolviò el Obispo la referida respuesta. No obstante esta respuesta instò despuès el Rey de Francia, que bolviessen a Parìs, ofreciendoles admitiria los medios proporcionados a la concordia: quedaron precisados los Embaxadores a prometèr bolvèr al Rey de Francia; però el Rey, con algun sentimiento ocasionado de los emulos, culpava el procedèr de los Embaxadores, y embiòles a mandàr, no entrassen en platica con el Rey de Francia, ni llegassen a su Corte, sino es que fuessen llevados con violencia; aunque parecia que el Francès, con estos Tratados deseava la Paz, declarava su animo de prosseguir la guerra, aumentando, y añadiendo nuevas Milicias a las que tenia en Ruysellon, y se conocia bien, que era dàr tiempo, para podèr con mayores fuerzas, lográr la entera conquista de todo aquel País.

Instancia de Francia para que bolvan los Embaxadores a Parìs.

Aunque al Rey de Sicilia davan harto cuydado los disturbios Civiles de Castilla, antepuso sus consequencias a la salud, y defensa del Rey su Padre: llegò a Barcelona, y aviendo conferido con el Rey el modo de oponerse a los Enemigos, resolvieron, partiesse el Rey con el Exercito de Cataluña a Castellon de Ampurias, y que el de Sicilia passasse a Zaragoça, para hallarse entre Cataluña, y Castilla, assistiendo a donde fuesse mayor el peligro: Partiò el Rey a primeros de Setiembre para Castellon,

Viene Castilla Rey de Sicilia, en defensa de su Padre.

Passa el Rey à Castellon, y el de Sicilia se buelve à Zaragoça.

llon, y quedò el de Sicilia en Barcelona, para remitirle la gente que venia de Cataluña: bolviendose despues a Zaragoça, como avia quedado acordado.

Desde este tiempo hasta Noviembre estuvo el Rey en Castellon, y el Francès combatia con grande furor a Elna: Defendianse bien los cercados; però no siendo socorridos, no era posible mantenerse: Hallavanse en Bascara el Obispo de Gerona, y Iuan Çarriera con la gente de Ampurdàn, y añadiendose la que conduzia N. de Sinisterra, passaron con orden del Rey a Figueras a 29. de Noviembre, para llevàr socorro a Elna; però no pudieron llegàr, porque los Franceses tenian bien fortificados los passos.

Desesperados de socorro, los que defendian a Elna, no flaquearon en defenderse de los avanzes de los Enemigos, conservaronse con grande daño, y trabajo hasta 5 de Deziembre: capitularon este dia, que saliessen libres Don Guillen Ramon de Centellas, y Iulio de Pisa, con sus Soldados, y que quedassen prisioneros Bernardo de Oms Governador de Ruysellon, y algunos de aquel Condado.

Escrive Alonso de Plasencia, referido por Zurita: que salieron el Pisa, y los Soldados Italianos, que fueron la ocasion de rendirse la Plaça, poniendo disturbios entre los Italianos, y Catalanes que la defendian. Aviendo entrado en Elna el Francès, llevòle prisionero entre sus Tropas a Bernardo de Oms, al qual quiso persuadir, que como a Governador cediesse los Condados de Ruysellon, y Cerdaña al Rey de Francia, ofreciendole grandes premios, y reconocimiento; Però siempre constante, como buen Catalan no quiso admitir la gracia de aquèl, con la infamia de cedèr, ni vna de las Plaças que conservava su Rey natural: Admirada la constancia deste Invicto Heroe, participaronla los Generales Franceses a su Rey, el qual mandò fuesse llevado preso al Castillo de Perpiñan, y degollado en el fosso, delante la Villa, y puesta su cabeça en vna lança, para exemplo, y temor de los Fieles que defendian a Perpiñan. (37)

Gloriosa muerte de Bernardo de Oms.

Conseguida Elna, passò el Exercito Francès al assedio de Perpiñàn yà bloqueado: Hallavase la Villa muy falta de viveres, porque los Enemigos dominavan la campaña: Compassivo el Rey, bolviò a Barcelona, para procurarles el socorro, pues parecia exceder à las fuerzas humanas el que se huviessen podido defendèr tanto tiempo con constancia Catalana aquellos Payssanos: Passò las Fiestas de Navidad, principio desse año en Barcelona, previniendo lo importante, para aliviàr los cercados: à los vltimos de Enero, con la gente que tenia junta en Castellon, con ducientos Cavallos, que levantò à sus costas Barcelona, y algunas Compañias de Soldados de Rodrigo de Bovadilla, procurò entràr à socorrer la Plaça, però no fuè posible conseguirlo; porque el Exercito Francès, estava muy fortificado en sus Quarteles, y à mas desto tenia el Castillo, y avia ocupado el Convento de Agustinos, y se hallava la Villa de forma, que no era posible entrasse persona. No perdian ànimo los cercados, alentados peleavan contra los Enemigos todos los dias, y mas contra la hambre Enemigo mas fuerte. Fueron sin numero las surtidas que executaron vitoriosos hasta vltimos de Febrero; Però como eran tantos los Enemigos, y los cercados pocos, eran de poco fruto sus Vitorias. Hallandose en este estado la Villa, porque no acabassen de perecèr tàn Fidelissimos Vassallos, como los llamava el Rey, embiò orden a Iuan Blancas Iurado en Cap de Perpiñàn, para que capitulasse, con los Enemigos: Propusolo a sus Payssanos, y fueron de sentir, de no entregarse, hasta que les faltassen Cavallos, Ratones, y aun cueros, que era yà su debil alimento: Prosiguieron en su oposicion, y arriezgadas surtidas: saliò Capitàn de vna el vnico hijo de Iuan Blancas, fuè preso por los Enemigos: luego que le tuvieron

(37) *Archivo de Perpiñan Registro del Patrimon. 5. de 1474. Privil. del Rey D. Fernando à 9. de Iulio 1495. Malùit pro nobis vitam adjicere, quàm adversus Nos divinis affluere, &c.*

1475.

Servicio de Barcelona.

Glorioſa hazaña de Juan Blancas.

vieron en ſu poder, embiaron vn Trompeta a Iuan Blancas, Iurado de la Villa, que ſi no les abria las puertas, matarian luego delante de ſus ojos al hijo: reſpondiò el conſtante Catalàn: *Que apreciava mas la fee, y ſervicio de ſu Rey, y Patria, que ſu ſangre, y que ſi les faltavan armas, que les embiaria las ſuyas, para que las enſangrentaſſen en ſu hijo; y que ſe deſengañaſſen, que el amor del hijo, no le haria olvidàr el que devia à ſu Señor, y Patria.* O valor digno de immortal gloria! ò crueldad de los Enemigos? que ſin atender à lo ſumo de la leal fineza, delante los ojos del Padre, y à viſta de todos los de la Villa degollaron al Iluſtre Mancebo, ò le dieron de puñaladas delante los muros de ſu miſma Patria. Falta la rethorica humana: digno ſuè Abrahàn del agrado de Dios por averlo intentado, però no lo executò mandandolo el miſmo Dios: digno fuè de aplauſo Guzmàn en Tarifa ſacrificando ſu hijo, por defenderla de los Moros, però eran Enemigos de Dios, y de contraria Ley, y no era vnico el hijo que avia ſacrificado; però nueſtro Iuan Blancas, diò la vida de ſu vnico hijo en defenſa de ſu Rey, y Patria, no ſiendo los Enemigos Infieles, ſino Chriſtianos, y aun teniendo licencia del Rey para entregarles la Plaça, ſacrificando a ſu hijo por ſola la eſperanza de poder conſervàr ſu Patria. Ponderalo el Señor Rey Don Iuan en ſus Privilegios, y engrandecelo la Patria en la inſcripcion q̃ mandò ponèr en vn marmol delante el Frontiſpicio de la Caſa de Iuan Blancas, con eſtas palabras Latinas: *Hujus Domus Dominus fidelitate cunctos ſuperavit Romanos.* Hallavaſe aun en Perpiñàn la piedra año 1628. en la pared de la Caſa que fuè de Iuan Blancas, entonces Huerto detràs de la Caſa de Gaſton de Bearn. Refierelo Boſch, Teſtigo de viſta, y natural del Païs, Tit. *de Honor de Cataluña, fol.* 52. Proſiguieron ſus ſurtidas los de Perpiñàn, y los Enemigos ſus combates, y avanzes haſta 6. de Marzo, èſte fuè el vltimo, y mas fuerte, rechazado con mayor valor, como ſi ſe hallàran al principio del aſſedio: Eſcarmentaron los Enemigos, y viendoles rendidos de la hambre, dexaron de proſſeguirle con el hierro, pues eſte era en ſu daño. No pudo paſsàr el ſocorro de la otra parte del Portùs, con que faltos de viveres, concluyeron con los Ratones, Cavallos, y otras inmundicias; y aun añade el Rey en ſu Deſpacho de 16. de Marzo 1475. acabando de comèr la carne humana de los Enemigos, que avian muerto en las ſurtidas, y en fin, no teniendo coſa de que alimentarſe, muertos de hambre a 14. de Marzo capitularon la entrega de la Villa, con pactos muy honorificos: ſalvos bienes, y haziendas, que pudieſſen quedàr en la Villa, ò entràr en ella los que quiſieſſen, dentro quatro meſes, que ſe dieſſe libertad a los Embaxadores del Rey para bolvèr a Cataluña, y otras coſas particulares. Es de admirar, que ſolo aviendo quedado en la defenſa quatrocientos hombres, pudieſſen eſtos mantenerſe, derribados los muros, ocupado el Caſtillo, y algunas Igleſias. Salieron los mas de los Vezinos de Perpiñàn à eſperàr mejor fortuna en las tierras del Rey: los mas conocidos fueron Iuan Blancas, Pedro Ortafà, Juan Rodò, N. Vives, y N. Samsò. Aſſentaronſe Treguas entre el Rey, y Franceſes haſta 6. de Setiembre, y bolvieron los Embaxadores a Cataluña. Los Autores, y Privilegios que refieren eſtas guerras referidas en eſte Capitulo, y antecedentes vàn al margen. (38) No quiſieron los Franceſes dàr la libertad a los Priſioneros de Elna, con que quedaron en Francia detenidos diez años, (que aun duraron eſtas guerras de Catalanes contra Franceſes) Iuan Iou, Iuan de Vivès, y Galcerán de Cantar. Quedò del aſſedio de Perpiñàn à la Nacion Catalana, el glorioſo timbre, que las otras Naciones le tienen por apodo: *Catalans menja Ratas*, y à ſaber la ocaſion, no tendria lugàr la burla: Las Cartas Reales que la manifieſtan ſon las ſiguientes.

Conſtancia de Perpiñàn.

(38) *Deſpachos del Señor Rey Don Iuan de 21. de Enero 12. y 16. de Marzo 1475 Del Señor Rey D. Fernando II. de 9. de Iulio 1495. Lucio Marineo Siculo de Reb. Hiſp. c. de Perpin. ob. ſidione l. 18. Tepes diſcurſos de hiſt. diſcurſo 16, Montoya, lib. 1. cap. 10. §. 2. 3. Zurita, tom. 4. à cap. 45. lib. 18. y 19. Abarca, Blancas, Blaſco, &c. Boſch, tit. de Hon. de Catal. à fol. 44.*

Amats

*Amats Fels Noſtres per voſtres lletres, ſom eſtats certificats dels moviments à qui ſeguits, à gran gloria, é honor de aquexa Leal, y Fidelíſsima Vila noſtra. No crehem ſia eſtat fet, ſens gran miſteri, à que vol Deu reſervar aquexa Poble Fidelíſsim per alguna gran obra; En ell eſperàm molt preſt, vos podrèm llibertàr de las congoxas, que ſoſtenim per lo Governador de Cathaluña eſcrivim ab xifra llargament per ell vos ſerà comunicada, referitvos à aquella, incitant, y animant à vals com à Voſaltres, per voſtra gran virtut. Y ſeria deſmaſiat peral preſent, dexant per avant los altres Sacrificis queus entenem proſſeguir, vos donàm que ajau aqueſta Excelencia, ò Dignitat entre los altres Comptats, è Viles noſtres. Que la Vila ſia Intitulada perpetuament Fidelíſsima, è lo Poble Fidelíſsim en memoria eternal de la gran Fè, Conſtancia, y Valor. Dada en Gerona à 21. de Ianer 1475.*

REY IOAN.

*Amats, y Fels Noſtres: per voſtres duplicadas, ſom eſtats certificats, com compulſos de Fam, haveu tractat, de darvos als enemichs, si entre tres jorns nous ſocorriam ab gent, que fos per fer llevar lo ſiti, Teniuvos per mole eſcuſats, eus atorgàm, que james Vaſſalls foren Fels, ni ſoſtenireu mes per llurs Señors, que haveu fet Voſaltres per Nos, de que Nos, é Noſtra poſteritat vos eſtám per tot temps obligats, encaraque es gran entroñaument la dedicio voſtra, nos aconſolàm, que las Perſonas de Voſaltres reſten ſalves, è axi de la perdua de la Artilleria, ni de ningun altre dany, nons donam alguna coſa. Quant al que dieu, ens ſupliceu, quels Beſtiars, è haVers, è Perſonas del Comptat de Roſſellò, é de aquexa Vila ſien guiats en Noſtres Regnes, ſeria gran inhumanitat noſtra, que altrament ſian tractats, que los millors Vaſſalls que tingàm, ajam feta tal Ley, ſent voſaltres perſonas de tanta honor, é virtut, que no ſolament Nos, mes qualſevol Rey, é Princep qui rahó tinga à vos deu tenir en amor, é benevolencia. Parlant de voſaltres entenem parlar de tots los homens de aquexa Fidelíſsima Vila, è de qualſevol Eſtat, é Condicio de aquella, è axi proſſeguireu en nom de Deu voſtre partit, que com dit es, no ſolament vos havem per eſcuſats, è confeſsàm, que del que haveu fet, merexeu gloria, è honor, lo qual mes clar ab beneſici à N. Señor Deu hagues plagut vos entenem de donar, empero ſie ell del tot lloat. Dat en Caſtellò à 12. de Mars 1475.*

YO EL REY IVAN.

Privilegi dat en Caſtelló à 16. de Mars 1475. del Señor Rey Don Ioan Segon.

*Com los habitants en la Vila de Perpiñà, com ha Fidelíſsims Vaſſalls, è Subdits noſtres, per lo Servey, Fidelitàt, é Corona noſtra, é de Noſtra Real Caſa de Aragò, hajau comportadas moltas congoxas, è eſtretures, axi de fam, fins ha menjar Carn humana, com de armes; E finalment contreſts, è compulſſos per les dites duas cauſas ſo es fam principalment, è armes, precedent llicencia noſtra, ſien vinguts à poder, è Domini del Rey de França, Volem eſſer manifeſt à tots Voſaltres, à cada hu de vos, è als qui per avant ſuccehiran, com à tots los Naturals, è habitants de la Vila de Perpiñà, é encara Comptats de Roſſellò, per lo que fet han per noſtre ſervey, y ſon per Nos no ſolament tinguts, é reputats per bons, è Fidelíſsims Vaſſalls. Mes encara Nos, è noſtra Poſteritat, per eſſerſe hagut ab tanta Fè, è haver vsàt de tanta Conſtancia, Bondat, è Virtut, axi en vniverſal, com en particullar, los ne reſtarà en carrech, y obligacio. E volem ab molta rahó, y juſticia, que no obſtant ſien de preſent çus poteſtat del Rey de França, tots aquells, é quiſcu de aquells en tot cas, y per totes noſtres Terres, en bens, é perſonas ab aquell amor, favor, é perrogativa, que ſon Noſtres Fels Vaſſalls, é vſen de aquelles Llibertats, é Franqueſes, que acoſtuman en Cathaluña, y fora, &c. Com ho requereſcan axi llurs merits, è virtuts, è la molta Fè, é afecciò, com à noſtre ſervey han demoſtràt, &c.*

Antes de llegar el termino de las Treguas, entraron los Capitanes del Rey de Francia en Cataluña, con mediano Exercito, y ocuparon à San Lorenzo de la Muga: Convocò el Veguer de Barcelona, á 23. de Agoſto Someten General para reſiſ-

tir à la invasion, opusose à este llamamiento la Ciudad de Barcelona, diziendo que no avia lugar en este caso, porque los Enemigos, no eran tantos, que no pudiessen ser echados por las Milicias del Rey: Ventilosse en las Cortes que se Celebravan en Barcelona, y declarosse a favor de la Ciudad; y el Real Exercito, con los Voluntarios, sobrò para echar los Franceses de Cataluña.

El Real Exercito con los Voluntarios echa à los Franceses, de Cataluña.

Eligiò el Rey por sus Embaxadores, para dar la obediencia al Papa, á Don Ausias Despuig, Cardenal y Arçobispo de Montreal, Gerardo Allata, Ramon Dusay, Gonzalo Fernandez de Heredia, y al Maestre de Montesa, que deseando la quietud, no admitiò el Govierno de Sicilia.

1476. Este Año diò principio la Ciudad de Barcelona al Muelle de Santa Cruz que en nuestro tiempo conserva, y a de costar mucho mantenerle, Puso la primera piedra el Rey, y bendijola el Cardenal de Gerona.

Muelle de Santa Cruz de Barcelona.

Prosiguieron la Guerra desde los Montes, y de las Plaças que mantenian los Catalanes, contra los Franceses irreconsiliables emulos: Era à estos de gran daño la Plaça de Salsas, que se tenia por el Rey; Empeñados los Franceses en conquistarla, acudieron al assedio con numeroso Exercito, llegò aviso à Cataluña desta novedad, quando se hallava Congregada à Parlamento General, el qual presidia la Infanta Doña Iuana: Decretaron los del Parlamento socorrèr à todo riesgo la Plaça, juntaronse algunas Compañias de Cavallos, y crecido numero de Infantes Governados por el Conde de Cardona, Don Iuan de Cardona Condestable de Aragon, y Don Pedro de Cardona Obispo de Vrgel, pero aunque llegò à tiempo el Socorro, llegò tarde; porque los que defendian à Salsas, cansados de defenderla, ò deseosos de assegurar sus vidas y haziendas, la entregaron, sin esperar ser socorridos, aunque podian esperarlo. No pudiendo conseguir el Socorro de Salsas, dexò sus Tropas el de Cardona en Frontera de las Enemigas en el Ampurdàn, encargadas al Bastardo de Cardona, à N. de Bellera, à Luis Mudarra, y á Rodrigo de Bovadilla, y bolviose a Lerida, á 21. de Março para disponer el modo de proseguir la guerra.

Assedio de Salsas, y no puede el Conde de Cardona socorrerla.

Sucediò en este tiempo, que Luis Mudarra, y Estevan Gago, con sus Compañias, que avian venido de Castilla, à Servir al Rey en las antecedentes Guerras, se descompusieron por el Ampurdàn, y passando à Pallàs, entraron en Trem, Talarn, y Vilves, con pretexto de compensàr con lo que sacassen de dichos Lugares, las pagas que se les devian, y juntandoseles todos los dias Gente, llegaron hasta Igualada, y de alli al llano de Vrgel: Indignosse el Rey desta accion, escrivió à los Estados Congregados en Lerida, y dandoles siete mil escudos dexaron los Lugares, en que se avian fortificado. Entraron los Franceses en estas turbulencias en Ampurdàn, y ocuparon el Castillo de Lebia, entraron otras Compañias de Franceses en el Condado de Ampurias, fueron comandados à defenderle con buenas Tropas el Bastardo de Cardona, y N. Çarriera; pero no era el numero de los Franceses para dar cuydado, y bien pudieran los de Ampurdàn, sin otro favor, derrotarles; pero como entre sì, se hallavan divididos en Vandos, solo cuydavan de adelantar sus partidos, y davan motivo à los Enemigos de devastar la Campaña en daño del Comun. Los Capitanes destos Vandos eran Iuan de Salzedo contra N. Çarriera, y los Ponces de Tarroella tenian en arma aquel Distrito, añadianse à estos los de Garrigas, y Camps, aumentandose en deservicio del Rey, y daño de la Patria, por no acudir al remedio N. de Vilademany Regente la Governacion de Cataluña en ausencia de Requesens de Soler Governador. Viendo el Parlamento General, que estos disturbios davan armas à los Fran-

Se descomponen las Cõpañias que avian venido de Castilla, en el Ampurdàn.

ceses

ceſes en daño de la Provincia, ſuplicaròn al Rey acudieſſe al remedio, ò pidieſſe á ſu hijo (yà Rey de Caſtilla, por la muerte del Rey Don Enrique) que llegaſſe al Ampurdàn a remediarlos: La venida del Rey era dificil, porque ſe hallava ocupado en Navarra: La del de Caſtilla mas dificil, por los diſturbios de aquellos Reynos, en los quales tenia grande ſequito el Rey de Portugal, por ſu Muger, pretendiente de los Reynos de Caſtilla; y pidiendo el mal prompto remedio deliberó el Rey embiar a Gerona al Conde de Cardona, que tambien ſe hallava en Navarra, paraque con ſu Autoridad, y valor, remediaſſe los daños, y quietaſſe los Vandos.

A 5. de Octubre por medio de Don Luis Deſpuig, y aſſiſtencia de Galceran de Requeſens Conde de Trivento ſe concluyò el Matrimonio del Rey de Napoles, y de la Infanta Doña Iuana hija del Rey, Y por eſte tiempo paſsò à Vngria la Reyna Doña Beatriz hija del de Napoles, efectuado el Matrimonio con Mathias Rey de Vngria.

Concluyeſe el Matrimonio del Rey de Napoles, y de la Infanta Doña Iuana, y ſe Celebran las Bodas en Cervera.

Celebraronſe las Bodas de la Infanta Doña Iuana en Cervera, adonde ſe hallava Convocado el Principado, dexando à Lerida por ocaſion del Contagio.

## CAPITVLO XVI.

*GVERRAS EN CATALVÑA DE Franceſes: Vandos en Ampurdàn: Guerras del Condado de Pallàs: Defenſa de Ampurdàn: Parlamento en Cervera, y Ampurdàn: Trasladaſſe el de Cervera à Barcelona: Movimientos de Don Phelipe de Caſtrò: Revocacion del Parlamento de Ampurdàn: Parte la Reyna à Napoles: Treguas con Ginovezes: Guerras en Cerdeña, haſta la priſion del de Oriſtan: Vida del Bienaventurado Fr. Iuan Aguſtin: Guerras en Ruyſellon: Treguas con Francia: Correrias de Catalanes: Guerras; Tregua con el de Pallàs: Naze el Infante Don Iuan: Defenſa de Rodas: Muerte y entierro del Rey, &c.*

Entran los Franceſes à Cataluña; y ſe les oponen los Catalanes.

ENtraron en el Ampurdàn quinientas Lanças, cuyo Caudillo era vn Francès, que llamavan Capdet Ramonet, que añadidos á los Civiles diſturbios, pudieran ocaſionàr peligro, ha no haver entrado con algunas Tropas en Caſtellon Alvaro de Madrigal, que aſſegurò aquella comarca. Por la parte de la Seo de Vrgel, entrò otro Capitàn Francès con ſeſenta Cavallos, y tres cientos Infantes; Para reſiſtir a los Franceſes que entravan de Ruyſellon, partiò el Obiſpo de Gerona, con piè de Exercito á la Bisbal, no tanto contra los Franceſes, como contra los que tenian dividido el Pays. Cinco Caſtillos avia en Ampurdàn, ò ſinco ladroneras, que atrabajavan los Pueblos, era vno el de Vilanova que obedecia el Capdet, otro Pontons *que apellidava* Portugal; eran los demàs Foxá, Lebia, y Caſavalls, que aunque no ſe apartavan del Rey, devaſtavan el Pays, llevando los hurtos á Pontons. Por evitàr eſtos daños tratò el Obiſpo por negociacion conſeguir á Lebia, que Governava N. de Foxà. Entraron otros Franceſes para aumentàr los daños, y agregados á la Gente del Capdet Ramonet, ocuparon el Caſtillo de Marca Vezino de Caſtellon, y vnos y otros hazian correr voz que por la parte de Ruyſellon entrava el Rey de Portugal, para proſſeguir la Gerra que avian comenſado los Franceſes: Por otra parte moleſtava a Cataluña el Conde de Pallàs con correrias, deſde ſus Eſtados al Viſcondado de Caſtellbò, y contra los Lugares del Obiſpo de Vrgel. Era a 23. de Noviembre, quando ſe hallaron por orden del Rey de Caſtilla, á la defenſa de las Fronteras Pedro de Ança, y Diego de Eſtela contra Pallàs; y contra los Enemigos del Ampurdàn, Iuan Çarriera, Iuan de Vallgornera, Alvaro Madrigal, y otros Cavalleros, que para mahtenèr ſus Tropas tomaron el dinero de los derechos del General.

En eſte tiempo las Tropas Catalanas, que ſe hallavan en Caſtellon, embiaron al Rey á Iuan de Vallgornera, para que las favoreciеſſe, no

aviendo logrado el Rey assistencias del Comun de Cataluña : respondioles que se defendiessen como pudiessen, y que si no eran assistidos del Parlamento del Principado, ocupassen las rentas del General: Con esta licencia Iuan Carriera convocò à Parlamento los Estados del Ampurdàn , diò motivo este atentado à nuevos disturbios , porque se opuso el Parlamento General de Cervera, declarando de ningun valor aquella Congregacion.

Sucediò otra novedad en Cataluña, que dilatò favorecèr à los que peleavan a favor del Rey en Ampurdàn , y fuè , que aviendo prorogado la Reyna de Napoles el Parlamento de Cervera à Barcelona , estando para venir a esta Ciudad , sucediò para que se dilatasse la junta, y resolucion del Parlamento de Barcelona, que Doña Leonor de Mendoza , y Don Berenguer Arnaldo de Cervellò llevavan consigo a Doña Iuana de Castro hermana de Don Phelipe de Castro , è hija de Doña Leonor, y entraron en la Villa del Guayre ; Quiso llevarselos consigo Don Phelipe de Castro assistido de no despreciable numero de Gente de pie , y de Cavallo; Para defenderse destas fuerças, dexando a Doña Leonor en el Lugar , entrò con la Hermana de Don Phelipe al Castillo Don Berenguer Arnaldo de Cervellò con el sequito de su Comitiva , y algunos Vezinos del Guayre. Viendoles fortificados Don Phelipe, intentò con su Gente el combate del Castillo: diò aviso a la Reyna la Priora del Guayre de la novedad , suspendiò el viage à Barcelona la Reyna de Napoles, y por consulta de su Consejo , tomò su camino al Guayre: llegando a Anglesola a primeros de Deziembre , juntada la Gente del Pays, partiò determinada contra Don Phelipe, el qual salvò a sì , y a los suyos con retirarse , y assegurò a los del Castillo la Reyna de Napoles hija del Rey , librando el Castillo, y los que seguian à Doña Leonor de Mendoza : Partiò la Reyna para Barcelona, a prosseguir el Parlamento para assistir a la defensa del Ampurdàn , llegò a dicha Ciudad a 7. de Deziembre.

Tratòse por este tiempo Paz con Francia , que no se consigiò , y casar al Infante Don Fadrique de Aragon hijo del Rey de Napoles , con vna Sobrina del Rey de Francia: davale este en adote los Condados de Ruysellon y Cerdaña, que no quiso admitir el de Napoles , en agravio del Rey. Este Año junto a Tanger, las Galeras Catalanas governadas por Andrès Suñer , rindieron vna Nave Ginoveza , y muchos Navios, y quemaron dos Naves Portuguesas.

Prosiguiò este Año el Parlamento , ò Cortes en Barcelona , que como no se concluyeron , no se hallan en el numero de las Cortes: Revocaronse en ellas las resoluciones del Parlamento de Ampurdàn por no poder apartarse del General de Cataluña , que comprehendia, desde Cinca a Salsas. (39) Acudiò el Rey a dar medio para la vnion, dispuso el Parlamento la forma de defender a Cataluña , y eligió el Rey por General desta Guerra a Don Phelipe de Aragon su Nieto, hijo del Principe Don Carlos. Llegò a Barcelona a 13. de Iulio el Duque de Calabria , hijo del Rey de Napoles, para acompañar la Reyna al Rey Don Fernando su Marido: fuela sirviendo en nombre del Rey el Conde de Cardona: Partieron de Barcelona a vltimos de Agosto , y llegaron a Gaeta a 6. de Setiembre, y de alli entrò en Napoles. 1477.

(39) *Zurita, tom. 4. lib. 20. cap. 2.*

Concluyosse por este tiempo la Tregua con Ginovezes: Sin atender a la concordia que avia concluido de orden del Rey , Don Galceran de Requesens Conde de Avellino, se atreviò a alborotàr a Cerdeña el Marquès de Oristàn Leonardo de Alagon , bolviò a congregar Exercito contra el Virrey que por este tiempo (juzgando superiores las fuerças del Marquès) vino a Barcelona, para reclutàr las del Rey, el qual se las concediò; pero antes quiso castigàr la rebelion del Marquès, que fuè

Concluyòse Treguas con los Ginovezes.

El Marquès de Oristàn Leonardo de Alagon cõmueve à Cerdeña, y junta Exercito contra el Virrey.

fuè declarado reo de Lesa Magestad, y confiscados sus bienes: Protedioſſe tambien contra sus hijos, y hermanos, a 15. de Octubre, y luego mandò armar vna Nave Catalana de N. Oliver, con cinquenta Cavallos, y duſcientos Hombres ordinarios, con los quales bolviò el Virrey a Cerdeña; llegò con su pequeña armada a los 7. de Deziembre a Caller, y pudo mantenerla aunque peligrava, no obstante que la avian socorrido Guillen Peralta, y Guillen Pujadas, con las Galeras del Conde de Cardona: que do tambien librada Sacer, de los rebeldes, y de la hambre que padecia. Despues destos socorros, corrieron los rebeldes el Territorio del Estado del Virrey Carròs, y assediaron al Castillo de Monrreal. Offendido el Rey de tal contumacia, mando al Conde de Cardona Virrey de Sicilia, passàr con sus Galeras ha castigarla, y diò orden a Iuan de Vilamarì Capitán General de su Armada en estos Mares, que acudiesse con la Armada a assistir al Conde, y al Virrey de Cerdeña. Con tanto empeño emprendio el castigo de esta rebelion.

Este Año la Duquesa de Borgoña, y el Duque Maximiliano su hijo, embiaron al Rey por su Embaxador a Gaspar de Lupià, que con otros Catalanes servia al Duque contra Francia, suplicandole admitiesse la proteccion de los Estados de Flandes, y Borgoña; y les favoreciesse, defendiendoles del Frances.

Este Año llego a la Celestial Patria la Alma del Santo Varon Fray Iuan Agustin, fuè Catalan de Nacion, Ignorase la Patria: Recibiò el Santo Habito de Santo Domingo en el Convento de Lerida, y con la mudanza de estado, aumentò perfecciones: Elevado qual otro Cedro, en el libano de la Iglesia, Clarin Sonoro, y Evangelico Predicador en Cataluña, Aragon, Castilla, y Andaluzia: Predicando llego a Cordova, y suplicandole los Religiosos, quedasse algunos dias mas en la Ciudad, respondiò: *Hæc requies mea*, y fuè assi, que muriò dentro pocos dias: Favoreciole Dios, la Virgen, y las Onze mil Virgines. Dizese favorece Dios a los que visitan su Sepulcro en Cordova, del qual salia vn suavissimo olor. (40)

Fr. Iuan Agustin Catalan del Orden de Predicadores.

Al principio de Febrero deste Año 1478. el Marquès de Oristan, y el Visconde de San Luri offrecieron poner sus competencias con el Virrey de Cerdeña, y Conde de Quirra su hijo, a la declaracion del Rey de Castilla; pero opusose, encontrado con su hijo, el Rey su Padre, sobre este ajuste; y los mismos Consejeros de los Reyes Padre y hijo, encontrados de dictamenes, y declarados emulos estorvaron la conclusion de la Concordia, que dava Paz a Cerdeña; por esta ocasion bolviosse a la Guerra, Don Artal de Alagon combatiò el Castillo, y Villa de Ardara, y rechazado de los defensores, passò con su Gente, que serian hasta dos mil y quinientos Hombres, a Morès: Salieron los de la Villa, assistidos de algunos Soldados, travaron la Pelea con los de Don Artal, los quales quedaron desbaratados, muertos más de ciento, y prisioneros quinientos: Salvaronse con la fuga Don Artal, y el Visconde de San Luri, que pararon en Gociano, de donde renovaron la Guerra, alentados con la venida del Marquès de Oristan, que se hallava cerca con numeroso sequito.

(40) *Auto autentico del Archivo de Lucente. Surio de Ilustres Varones. Domenech Flos Sanctorũ de Cataluña lib. 2. fol. 53.*

Buelvesse à la Guerra de Cerdeña.

En este tiempo el Conde de Cardona llamò á los Sicilianos, para que le assistiessen a la deffensa dè Cerdeña, levantaronse algunas Compañias, y queria encargar el Conde el Govierno de la Armada a Don Segismundo de Luna; pero el Parlamento de los Sicilianos deliberò, que passase el mismo Conde a Cerdeña, obedeciendo el Real orden, y por la grande intelligencia que tenia de la guerra, pues fuè vno de los màs valientes y sabios Generales entre los muchos que tenia la Nacion Catalana en aquella Era; Y porque el Turco juntava grande Armada, rezelando no diesse contra Sicilia, atendiendo la poca prevencion

El Conde de Cardona llama à los Sicilianos para q̃ la assistan en la defensa de Cerdeña.

Previene ese Sicilia contra la invasion que teme del Turco.

vencion de la Isla para defenderse de Enemigo tan sobervio, y poderoso, embiaron a Barcelona a suplicar al Rey, mandasse dàr prompta providencia a la falta de Gente, Armas, y Artilleria, para que pudiesse quedar assegurada Sicilia de la invasion del Turco.

Passa el Cõde de Cardona à Cerdeña para defenderla.

Obedeciendo el Real orden, y convencido de la representacion de los de Sicilia, deliberò el Conde passar a Cerdeña, embiò antes con algunas Naves algunas Compañias de Soldados, que llegando a Caller, quedaron en su defensa: por el Mes de Abril partiò el Conde con sus Galeras, con las de Vilamarí, y con la Nave de Barcelona de Oliver, embiò delante vna Embarcacion a Alguer, para aliviarle de la hambre con seyscientas Salmas de trigo, y despues llegò, y entrò en Caller: Hallavasse en aquella Ciudad a 30. de Abril quando el Marquès de Oristàn temiendo su ruina, deseava la Concordia con todas veras, y avia empeñado a sus amigos para que moderassen la Saña del Rey, el qual para que el Conde de Cardona se Informasse de la intencion del Marquès, y diesse oydos a proposiciones justificadas, embiò desde Barcelona a Cerdeña a Iuan de Madrigal, y a Pedro de Paguera: Solicitò el Marquès le diesse audiencia el de Cardona, escriviòle vna Carta pidiendola, y disculpandose de su proceder; pero por consulta del Virrey de Cerdeña no admitiò el Conde al Marquès; aunque le escriviò embiasse con poderes, y con la Carta del Rey de Castilla al Visconde de San Luri, ò a Don Salvador su Hermano; Y como por este tiempo iva desvalido el partido del de Oristàn, con gusto del Virrey de Cerdeña Carròs, partio de Caller para Sicilia el de Cardona a 3. de Mayo, dexando algunos Soldados en Cerdeña; Viendose solo arbitro el Virrey prosiguiò la guerra como Enemigo del Marquès: agregaronse a su Exercito 700. Hombres de Caller, otros de varios Lugares, y llegò vna Nave de Napoles con algunas Compañias de Espingarderos, Municiones, y Bombardas, cosa muy importante al Real Exercito; Determinado el Virrey de dàr fin a la guerra, partiò a encontrar el Exercito del de Oristàn, que juzgava hallarle en aquella Ciudad: Llegò a Nura, y a otra Villa del Marquès, fueron las dos entradas con hostilidad: Sentido el de Oristàn del daño de los suyos quiso exponerse al riesgo de la Batalla, esperò con su Gente dispuesta al conflito en Macomel, à cuya vista llegò el Campo del Virrey a 18. de Mayo; A otro dia, se diò la Batalla, diole principio con valor el Marquès; pero con fortuna adversa, quedando roto, y desbaratado, con prision, ò muerte del mayor numero de su Exercito, pudiendo solo salvar su vida, retirandosse a Bossa, y de alli con tres hijos, dos Hermanos, y el Visconde de San Luri tomò su viage para Genova: Nada perezoso el Virrey, consiguio diligente los frutos de la Vitoria, ocupando con poco trabajo a Macomel, y luegò a Oristàn, que le recibiò abriendole las Puertas.

Quéda derrotado el Exercito del Marquès de Oristàn, y este se retira à Genova.

Encontrò la Embarcacion en que ivan el Marquès de Oristàn, y los suyos vna de las Galeras del General Iuan de Vilamarì, cuyò Capitàn era Mossen Zaragoçá, entraronle los del Marquès, y el mismo en ella, fueron llevados al General, que les recibiò con agrado al primero de Iunio: Embiò Vilamarì al Conde de Cardona, a Bartholome Corbera Baron de la Gibilina, y a Iuan Antonio de Foxà Governador de Castellamar de Palermo, para pedir licencia de desembarcar, y para darle la noticia, de tener en su poder al Marqués, y su comitiva: Pretendiò el Conde se los entregasse, escusosse Vilamarì, con la obligacion de entregarles al Rey, alqual se reduxeron todos los Lugares del Marques, y los vniò a la Corona Real, y mandò fuesse llevado el Marquès, y sus hijos al Castillo de Xativa.

Todos los Lugares del Marquès de Oristàn se reducen al Rey, que les vne à la Corona Real.

Buelvese à Sicilia el Conde de Cardona, y el Virrey de Cerdeña continua la Guerra cõtra el Marquès de Oristàn.

Prosseguia la guerra en Cataluña el Conde de Pallàs, por la defensa

de

de ſu Eſtado, Don Iuan Ramon Folch de Cardona, Requeſens de Soler, y el Viſconde de Illa, con ſu Gente ſe hallavan en frontera contra el de Pallás, entre los quales huvo varios reenquentros. Por orden del Rey ſe aſſentò Tregua con el de Pallás al primero de Abril, duradera vn Año del dia de la publicacion, para darle tiempo de reconocer, y reduzirſe, que lo deſcava el Rey, porque no acabaſſe tan grande Familia infelizmente. Proſſeguian la guerra los Catalanes irritados contra los Franceſes con mayor animo en Ruyſellon, y llegò a tal; que no ſatisfchos los Payſanos, paſſaron con ſus correrias dentro la Francia devaſtando, y robando la fertil Provincia de Lenguadoch, por cuya ocaſion vino bien el Francès a firmar Treguas con el Rey a 11. de Iulio. Firmolas por el Rey, Don Bernardo Hugo de Rocaberti Governador de aquellos Eſtados, y por el de Francia ſu Governador Bonfillo de Iudice. Eran Capitanes de los Catalanes que continuamente invadian la Francia, Bach, y Deſcallar; y no obſtante las Treguas, entrò Bach con grande ſequito en Francia, con daño notable del Pais: diſguſtoſſe el Francès, diò ſus quexas al Rey, y ſolia dezir: que no fiaría coſa del Rey de Aragon, ſino la firmavan el Rey Bach, y el Rey Callar. Offendido el Rey del atrevimiento deſtos Cavalleros, deliberò ſecretamente prender a Bach, y a ſu hijo, quitandoles el Caſtillo de Rocabruna que era ſu Plaça de armas; y ſino obedecia dàr favor al Governador Francès de Ruyſellon para conquiſtar el Caſtillo; pero no ſe executò eſte orden, ò no le hallo executado, juzgo que todos obedecieron los ordenes del Rey, y ſe conformaron con los Capitulos de las Treguas.

Proſiguen la Guerra los Catalanes contra Franceſes.

A 28. de Iunio, y ſegun otros à 30. parió la Reyna Doña Iſabel de Caſtilla en Sevilla al Principe Don Iuan, que avia de ſer Señor de toda la Monarquia Eſpañola. Celebrò ſu nacimiento con particular, y feſtiva demoſtracion el Rey ſu Padre, y con mayor afecto el Abuelo nueſtro Rey Don Iuan; y publicaron ſu natural cariño a ſus Reyes eſtos Reynos conſagrando a Dios las gracias, y rindiendole juſtos, y devidos obſequios, dilatandoſe en oſtentoſas, y coſtoſas demoſtraciones de feſtivos, y alegres jubilos, y fieſtas.

Nacimento del Principe Don Iuan.

Eſte Año ſe reedificò la Igleſia de Santa Eulalia de Emerida Parroquia de Barcelona, fuera los Muros, que ſe demoliò Año 1651. por las Guerras, y ſe halla dentro de Barcelona.

1479. Redificaſſe la Igleſia de Sta Eulalia de Emerida Parroquia de Barcelona.

Mantenian aun en eſte tiempo los Catalanes el Imperio del Mar en levante, conſervavan alli ſu Armada, y el comercio de Egipto, Perſia, Suria, Rodas, y de todas las Iſlas: Sucediò que eſte Año el Gran Turco Mahomet, offendido de los daños que recebia de la Religion de San Iuan, y de la Armada Catalana que ſe recogia tambien en Rodas, determinò conquiſtar la Isla: Iuntò innumerable Armada de todos Vaſos, con numero igual de Soldados, y Artilleria, pues era de mil, y trecientas piezas para batir la Plaça: Acudiò la Armada Catalana con ſu General Bernardo de Vilamarì a la defenſa, y muchos de los Catalanes de aquel levante: reſiſtieron los de la Religion de San Iuan con eſtos auxilios, y mas con el de Dios, que en los aſſaltos manifeſtò ſu Sagrado Patibulo en medio de Nueſtra Señora, y de San Iuan Bautiſta: En tres meſes de avanços, fueron glorioſos los reproches: Vencedores los nueſtros rechazaron en todas las ocaſiones a los Infieles con gran daño: Al fin eſcarmentado, y deſengañado el Turco, levantò el aſſedio con perdida de nueve mil muertos, y quinze mil heridos. Confeſsò la Religion deverſe eſtas Vitorias, deſpues de Dios, al Valor de la Nacion Catalana. (41) Admiro que la ſegunda parte de la Hiſtoria Pontifical en la relacion, omita el ſocorro de la Nacion Catalana.

(41) *Iuez contra las Maſcaras Marſillo Criſi de Cataluña fol. 243. Illeſc. 2. p. hiſt. Pontifical fol. 83. Zurit. tom. 4. lib. 20. cap. 37.*

Mientras ſe tratava concertar lugàr, para las viſtas del Rey con el de Caſtilla ſu hijo, llegò ſu vltima enfermedad al Rey en Barcelona, fin

Muerte del Rey Don Iuan el segundo, su Testamẽto, y honras Reales.

sin conoterſele otro accidente que la enfermedad de ſu vegèz: diò fin a ſus dias en el Palacio del Obiſpo, como tan Catholico con ſingulariſſimas muestras de Piedad, Fè, y Religion a 19. de Enero deſté Año, a los 81. Años de ſu edad, y algunos meſes, y 21. Años de ſu Reynado en Cataluña. En ſu Teſtamento Nombrò Albazeas, cuyos nombres vàn a la fin del Capitulo letra *A*. Dexò heredero al Rey Don Fernando ſu Hijo, y a ſus Hijos, y Nietos ſervado el orden, y en falta de eſtos, que ſe guardaſe lo diſpueſto en el Teſtamento del Rey Don Fernando ſu Padre: En ſatisfacion de los daños de la guerra, mandò fundarſe algunos Conventos, dar limoſnas, reſtituir algunos Lugares de la Igleſia, que en las guerras ſe avian dado a Seglares.

Acabò el Invicto, Piadoſo, Valiente, Magnanimo, y Liberal Rey Don Iuan Segundo. Deſpues de ſu muerte ſe diò principio a las funerales exſequias en la forma que ſe acoſtumbrava con los otros Reyes; que como fué el vltimo, que tuvo ſu Corte en Barcelona, y que muriò en Cataluña, he guardado para eſte lugar el referirlas, y valdrà eſta relacion para entender la forma de las Exequias de todos los Sereniſſimos Condes ſus Anteceſſores.

Muerto el Rey fuè embalſamado, y Veſtido de Real Purpura, con Corona, y Cetro, puesto baxo de paliò en vn feretro cercado de antorchas en la Sala Mayor de ſu Palacio, en la qual eſtuvo el Cadaver Real nueve dias, concurriendo alli todas las Comunidades de Parroquias, y Conventos, y celebrandoſe continuadamente Miſſas. Deſde el Palacio fuè llevado a 30. de Enero con Solemniſsima Proceſsion, y aſsiſtencia de los Concelleres, y de todos los Tribunales a la Seo para Celebrarſe las honras. Antes de ſacar el Cuerpo del Palacio, delante de el Pueblo, Don Rodrigo de Rebolledo pidiò los Sellos Reales al Prothonotario, y Secretarios que ſe hallavan enlutados con los Sellos en las manos: entregaronles, y diziendo tres vezes Don Diego como Camarero Mayor, *El Rey es Muerto*, quebrò todos los Sellos. Partieron luego el Clero, y Conventos, ſiguiòſſe el Real Feretro, que llevavan doze Cavalleros, y doze Ciudadanos de Barcelona: Tras el Feretro el Arçobiſpo de Tarragona, el de Zaragoça, el Obiſpo de Tortoſa, ſiete Nietos del Rey, los Concelleres, y toda ſu Familia: Fuè llevado por las principales Calles a la Igleſia Mayor: Celebroſſe el Officio como ſe acoſtumbra: Quedò en la Igleſia haſta 4. de Febrero, fuè llevado a Poblet aſsiſtido de los Prelados, Nietos, y de lo Noble del Principado. Fueron celebradas alli las Exequias, como ſe acoſtumbrava, y enterrado el Rey. *Requieſcat in pace. Amen.*

Albazeas nombrados por el Rey.

*A. Los Reyes de Caſtilla, la Infanta Doña Beatriz, Don Rodrigo de Rebolledo, Iuan Pages, Don Gomez Suarez de Figueroa, Fr. Marcos de Berga ſu Confeſſor, y Fr. Iayme Ruiz ſu Limoſnero.*

Los que ſe ſeñalaron en ſu ſervicio, a mas de los referidos, fueron; *Guillen de Mediona, Bernardo Deſſar, Pedro de Aguilò, Iayme de Mirjavila.*

LIBRO

# LIBRO XUIII.

# DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

## DEL REYNADO DEL REY DON FERNANDO II. EL CATOLICO, Y DE LOS ſucceſſos de Cataluña deſdel Año 1480. haſta el de 1517.

### CAPITVLO I.

*SVSCEDE DON FERNANDO, IVRA EN BARCELONA: NO CONSIGVE reduzir al Conde de Pallàs: Cortes en Barcelona, origen del Titulo de Don: Defenſa de Italia: Salen los de Caſtilla en eſte Reynado à Guerrear fuera de Eſpaña: Emprende el Rey librarles de los Moros de Granada: Principio de la guerra, y deſcripcion del Reyno: Succeſſos deſta guerra: Aſsitencias de Cataluña: Nace la Infanta Doña Maria: Peſte en Barcelona: Conſejo de Inquiſicion: Succeſſos de los de Remença: Muerte del Rey de Francia: Orden de reſtituir à Ruyſellon: Nace la Infanta Doña Iuana: Virgen de Corbiach, &c.*

Don Fernando II. Rey, y Con. de XXIV.

EN Truxillo recibiò el Rey Don Fernando la noticia de la muerte del Rey ſu Padre, y vna Carta del miſmo Rey que referia el eſtado de ſu enfermedad, dava inſtrucciones al hijo como de tal Padre, con la noticia de ſecretos que fiava de la lealtad de ſu Secretario Coloma. A lo primero que atendiò el Rey Don Fernando en el principio de ſu Reynado fuè en concluir las Treguas con el Duque de Anjou Conde de la Procença, que avian ajuſtado Iuan Ximenez de Morillo, y Antonio Rovira, ratificandolas en beneficio del comercio de Cataluña con la Procença: luego de poner en Paz los Vandos del Ampurdàn, y aſſegurar las Fronteras de Cataluña. Trataronſe deſpues las Pazes con Francia, y nombraronſe Arbitros por ambos Reyes, para decidir ſobre la Iuſticia del empeño de Ruyſellon, y Cerdaña. Tratò por medio de Galceran de Requetens de concordar la diſcordia del Rey, y Reyna de Napoles: Admitiò la Paz con Genova, reſervandoſe para la Corona à Corſega; y para que ſe pudieſſe efectuàr, firmò Treguas con la Republica al primero de Noviembre. A 6. de dicho mes pariò la Reyna en

Nace en Toledo la Infanta Doña Iuana.

Toledo à la Infanta Doña Iuana, que sucediò en el Condado, y Reynos.

1480. Este Año llegò el Rey a Barcelona, jurò los Privilegios de la Iglesia à 25. de Iulio en la Seo, y a 27. de dicho mes en el llano de San Francisco, como es costumbre, por las Islas, la inseparacion, y los Privilegios de Barcelona governandose Cataluña segun sus Leyes, y sin Lugarteniente desde los 19. de Enero de 1472. hasta 25. de Iulio de 1480. Huvo ostentosas, y festivas alegrias, y jubilos en Barcelona. Haviendo jurado en la Sala grande del Palacio las Leyes de la Provincia, recibiò el juramento de Fidelidad, diò forma a la defença de Cataluña, y de restituir los Estados, y bolver a su gracia al Conde de Pallás: Deseavalo la Nobleza Catalana, y mas el Rey aun compadecido de su obstinado proceder. Para justificar su clemencia, deseoso de conservar en Cataluña aquella tan Ilustre Familia de la primera Nobleza Catalana, se valiò el Rey de los innumerables servicios de los Principes de aquella Casa, desde Don Ramon primer Conde de Pallás Año 804. de Don Ramon celebre en los Años 860. y de sus Ilustres descendientes, hasta este vltimo Conde; y por la atencion de tan calificados servicios de sus antecessores bolviale sus honores, Estados, y Preheminencias, reservando solo la precedencia a la Casa de Cardona en Cataluña, con la qual queriá que el Conde estuviese en paz, y se conformasse en que le precedisse. Refiere Antonio Llobet en su Genealogia de la Casa de Cardona: que los Principes, y Cavalleros desta Ilustrissima Familia solicitaron con todo affecto, la conservacion de la Casa de Pallás, y que reusaron las preheminencias, y precedencia que se quitava al Conde de Pallás; pero aunque huvieran consegido vencèr la deliberacion del Rey, pero no pudieron la invencible dureza, y rebeldia del Conde, que eligiò antes la perdida de su honor, Estados, y Vida en el Castillo de Xativa, que rendirse a la clemencia del Rey, ni permitir la precedencia del Conde de Cardona. Rara obstinacion, digna de acuerdo, y escarmiento. (1)

Piedad del Rey, y obstinaciõ del Conde de Pallàs.

(1) Zurita, tom. 4. fol. 308. Abarca tom. 2. fol. 298. Anton. Llobet Genealog. manuscrita de la Casa de Cardona.

Al Abril deste Año Don Galceran de Requesens con orden del Rey prorogò las Treguas con Genova, por todo Iulio. Muriò por el mes de Enero el Duque Reyner Conde de la Proença, competidor antiguo del Reyno de Napoles, nombrò heredero a Reyner su Nieto, hijo del Duque de Lorena, y de Violante su hija.

Muerte del Duq̃ Reyner Conde de la Proença.

Por estos tiempos descubriò el Cielo la Milagrosa Imagen de la Virgen de Corbiach del Termino de Mosset, en las ramas de vna Higuera, en el qual Lugar le fuè dedicado Templo.

Virgen de Corbiach en el Termino de Mosset.

1481. Este Año aviendo embiado el Rey alguna Gente a las Canarias, emprendieron la conquista, y Miguel de Moxìca, aunque muriò en la Batalla, consiguiò dominar la Isla, quedando para conquistár las de la Palma, y Tenerife.

Conquista de la Isla de Canarias

Aviaseme olvidado, que aviendose detenido el Rey algun tiempo en Barcelona divertido en lo ameno del Paìs, y obligado de los sumptuosos, y alegres festines de la Ciudad, partiò a Valencia a jurar sus Fueros, y bolviò a Castilla, y este Año a Cataluña para celebrar Cortes a los Catalanes, celebraronse en Barcelona, y diosse providencia a la defensa de Cataluña, y de las Islas, y a la assistencia de las Armadas. (2)

Cortes en Barcelona.

(2) Real Archivo de Barcelona, Arca primera grande.

Por este tiempo avian dexado el Titulo de Don generalmẽte todos en Cataluña, porque todos los Iudios le avian tomado. Despues de desterrados los Iudios por el Rey, bolviò a resucitár el Don: No era de Privilegio, porque le tomavan a su alvedrio las Familias. Comensaronle a dár por Privilegio, Carlos V. a algunos, y su hijo Phelipe primero; y Phelipe II. en las Cortes del Año 1599. diò Privilegios de Don a 82. Familias, y desde este tiempo ha durado en Cataluña por señal de

Origen del Titulo de Don.

No-

Nobleza; no porque esta falte a las Casas antiguas que no le tienen por Privilegio, porque la Nobleza consiste en la antiguedad, y limpieza de Sangre calificada con obras Ilustres. Ya que nos hallamos en el Don, no serà fuera de proposito, buscar el Origen, significado, y dilaracion del Don. El Origen solo le descubro de tiempo de los Godos, pues el Conde Don Iulian, y Don Opaz que perdieron a España, tuvieron tal Titulo, que en la realidad lo es; y su significacion se saca del Vocablo Latino, *Dominus*, que significa Señor, y tambien quiere dezir Santo, ò perfeto. Por esta ocasion se diò a los Cartuxos, por su Santo, y penitente Instituto. (3) De ahì vino, que a los Hombres Eminentes les llamaron Don; y como los Sereniſſimos Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon fueron tan Insignes, les dieron los Pueblos el Titulo de Don. Dilatòsse este Titulo a los hijos, y hermanos de Reyes en Cataluña, desde el tiempo del Rey Don Iayme II. y creciendo la ambicion, hallo que le tomaron los Condes antiguos, de tiempo del Rey Don Alonso III. Consta de la Historia del Rey Don Pedro III. y de las Constituciones, Constit. 3. y 5. Tit. *de Salaris*. Creo davan este Titulo los Reyes de palabra a los Insignes Varones, pues hallo en la Constitucion 4. Tit. *de Oficio de Governador*, que los Reyes llamavan Don, ò Nobles a sus Lugartenientes, y despues destos, tomaron est Titulo los Barones. Comensaron los Iudios a llamarse Don, y en Cataluña le dexaron todos, hasta que el Rey Don Fernando les desterrò de España. (4) y desde este tiempo resuscitò el Don, que se dio con Privilegio desde Carlos V. en Cataluña, aunque a pocos; pues solo se halla numero de Privilegios desde las Cortes del Año 1599. Perdonese la digrecion, por la curiosidad.

(3) *Guardiola Nob. de España cap. 39 Fr. Iuan Madriaga vida de San Bruno. 2. p. c. 4. Garibay lib. 9. cap. 2.*

(4) *Real Arch. de Barcelona Processo contra Don Iuã Escurador de la Sequia. Hortola Nob de España cap. 39. Soler discurs. 5.*

Por estos tiempos, y el Año antecedente 1480. el Turco avia llegado con su Armada a Italia, despues de averle obligado los Cavalleros de San Iuan, y la Nacion Catalana, con el socorro de la Armada de Levante, y de la del Rey de Napoles, a retirarse vencido de Rodas. Aumentado de fuerças, ocupò la Ciudad de Otranto: Lastimado el Rey desta desgracia, y con zelo Catholico deseando la defensa del Pueblo Christiano, desde Barcelona (instado tambien de las Cortes) embiò por su Embaxador a 18. de Febrero la Gloria de Cataluña, y Doctissimo Prelado Don Iuan de Margarit Obispo de Gerona, al Papa, y Principes de Italia para Confederarles contra el Turco. De la negociacion, y palabras, passò a las obras, y defensa de Napoles. Para cobrar a Otranto, embiò orden al Levante al General de la Armada Catalana Bernardo de Vilamarì, que con toda su Armada, y con quanto pudiesse, llegasse a Napoles, y se vniesse con la Armada de todos estos Reynos, cuyo General era Don Francisco Enriquez, y que con la de Catalanes, y Italianos del Rey de Napoles, partiessen a cobrar a Otranto. No fuè menester este socorro, porque antes que llegasse, avia cobrado la Ciudad, y hecho retirar a los Turcos el Duque de Calabria General, y hijo del Rey de Napoles. Bolviò a estos Reynos la Armada de Enriquez, y la Catalana de Vilamarì para continuar la guerra contra los Infieles, en Levante.

El Turco es vencido en Rodas, de los Cavalleros de San Iuan, y de la Naciõ Catalana.

Insta el Ley la Liga del Papa, y Principes de Italia contra el Turco por medio de su Embaxador Dõ Iuã de Margarit, Obispo de Gerona.

Recupera se Otranto.

Esta es la primera ocasion, que los de la Corona de Castilla passaron con Armada a Reynos fuera de España. *Esto devieron al Rey, que fuè el primero, que sacò sus Gentes à Luz, y à la Gloria de empreças, y fortunas forasteras.* (5) haziendoles participes, y commilitones de los Catalanes lauros, aviendose contentado de librar su Pais, y passàra la Frontera de Africa.

(5) *Abarca tom. 4. fol. 417.* Saca à los de Castilla el Rey con Armada fuera de estos Reynos.

Siendo legitimo, y verdadero sucessor el Rey de sus Invictos Progenitores los Sereniſsimos Señores Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon, los quales con su Nacion Catalana libraron estos Reynos del Infiel yugo Mahometano, y fabrica-

ron, y conservaron la Monarquia de tan dilatados Reynos, como emos visto por mas de siete cientos Años que van del Primero Vvifrede hasta estos tiempos, con solo la Sangre, y Teforo Catalan, Comprehendiendoffe en el Nombre Catalan todos los desta Corona, pues a todos los llamavan Catalanes, como queda referido; Hallandose tambien Rey de los de Castilla por su Muger la Reyna Doña Isabel, quiso por este tiempo librarles del Padrastro, y daños de los Moros que ocupavan el Reyno de Granada, desde la lamentable perdida de España, conservandole en medio de los Christianos de la Corona de Castilla 780. Años.

Este Año hallo concedidas Indulgencias a la Iglesia de la Virgen de Tagamanent, que mucho antes manifestò el Cielo, por Ministerio de vn Buey, que acudia a la cueva, custodia de Precioso Teforo.

Nuestra Señora de Tagamanent.

Aviase con el tiempo echo sobervio, y Poderoso este Reyno de Granada: constava de catorze Ciudades, noventa, y siete Villas, y otros Pueblos, cortijos, y Castillos, casi continuados, y contenidos en la circumferencia de ciento y ochenta leguas, y en la Longitud de sesenta, y en los limites del Mar, y Reynos de Murcia, Iaen, Cordova, y Sevilla. Legò la Ciudad Capital a tener setenta mil Casas: Podia el Infiel Rey deste Reyno juntar siete mil Cavallos, y cien mil Infantes: refierese, que Granada en su Ciudad sola, tenia dus cientas mil personas, y de estas, no se hallavan quinientas que fuessen naturales Moros, ò que no tuviessen Padre, Madre, ò Abuelos Christianos: avia cinquenta mil Renegados, y amas destos tenian continuamente mas de treinta mil Christianos cautivos. Lastima, descuydo, y error, haver permitido tales aumentos! (6)

(6) *Lucio Marineo sic. de rebus Hisp. lib. 20. à cap. de Bello. Celij Antonij Nebrisscen. dec. 2. lib. 1. à cap. 1. Zurita tom. 4. fol. 314. Abarca tom. 2. fol. 300. Gines Perez Guerras Civiles de Granada. Mariana. Illescas, &c.*

Determinaron el Rey, y la Reyna, concluìda la Paz con Portugal, la guerra contra los Moros de Granada, buscando ocasion, la qual llegò del rompimiento de las Treguas. El Año 1480. Diego de Merlo Assistente de Sevilla avia salido con su gente a combatir Villaluenga en la sierra de Ronda, y a la misma Ronda aunque con poco fruto; porq̃ las Treguas eran con pacto, que pudiessen acometer a qualquier Castillo que pudiesse ser combatido en tres dias; hallandosse en medio de la Paz en continua guerra Christianos, y Moros explorando las Plaças poco prevenidas.

Pretendieron los Moros aver quebrado las Treguas los Christianos, y a 27. de Deziembre deste Año acometieron declarados a Zaharon frontera de Ronda, y ocuparon Villa, y Castillo: Ofendiò al Rey la noticia desta perdida, y mandò a sus Capitanes de la Andaluzia recuperàr el daño. Parecióles muy ventajosa la conquista de Alama, y determinaron emprenderla, y dia 27. de Febrero se emprendio la conquista, y dentro pocos dias dominaron enteramente la Plaça, retirandose los Moros a su Mezquita. Llegò el Rey de Granada al socorro de Alama con tres mil Cavallos, y cinquenta mil Infantes: acudiò Cordova à la defenta de los suyos con mil Cavallos, y tres mil Infantes Governados por Don Alonso de Aguilar, y Garci Fernandez Manrique: El Duque de Medina Sidonia, y otros Cavalleros con el Pendon de Sevilla juntaron hasta quarenta y cinco mil Hombres, y partio el Rey al socorro, llegando à Cordova à 22. de Marzo. Socorriò la Plaça el de Medina Sidonia, apartosse el Moro, bolviò despues al assedio, y retirosse à Granada: Prossiguio el Rey la guerra, con el assedio de Loxa, que huvo de levantarle con daño.

1482.

Emprende el Rey al Conquista del Reyno de Granada.

Pariò la Reyna en Cordova à 29. de Iunio, vna hija, à quien llamaron la Infanta Doña Maria, y abortò luego otra.

Avisando el Rey à Barcelona, à las demas Ciudades de Cataluña, y destos Reynos, del empeño de la guerra de Granada, y qual era el poder de los Moros, formaron los Reynos sus Tercios, y solo hallò, que de Cathalanes, llegaron à esta

Assisten los Reynos de la Corona al Rey para la guerra de Granada.

guer-

guerra ; y à Cordova Plaça de Armas mil, y quinientos. (7)

(7) *Memorial de la Ciudad de Barcelona, al Señor Rey Phelipe III. de servicios Año 1640.*

Este Año el contagio afligiò à Barcelona. Buscò, y consigiò el remedio, de la Madre Santissima de Piedad, con el Obsequio de Processiòn, y vna Vela de Cera ofrecida, que de largo tenia todo el circuìto de la Ciudad, contagradà à la Santa Imagen del Claustro del Convento de San Agustin. Llegò el Rey à Aforgà à 24. de Marzo, aviendo dexado la guerra de Granada encargada à sus Capitanes, para assegurarse de Navarra, con el Casamiento del Principe Don Iuan su hijo con la Reyna Doña Carhalina de Navarra. En este tiempo logrando la ocasion de las guerras Civiles de Granada que tenian dividido aquel Reyno, siguiendo vna parte al Rey Mahomet Boabdili, y la otra al Rey su Padre, que no consiguiò las interpresas de Cañete, ni Turda, aunque logrò desbaratar el Exercito de su hijo, quisieron los Nobles de Andaluzia seguidos de las Tropas de Cordova, y Sevilla sacàr algun fruto de los daños de los Civiles disturbios de los Moros, corrieron la Axarquia Pais abundante, y bolvieron ricos, y cargados de despojos, a saberlos assegurar; però perdieron les con la Vitoria de los Moros, y muchos la vida por atrevidos, y sobradamente arriesgados.

Peste en Barcelona, su Remedio en la Virgen de la Piedad. 1483.

Alentado con esta Vitoria el Rey Mahomet, llamado el Chico, con buen Exercito corriò los Campos de Lucena, quedò desbaratado, y Prisionero del Conde de Cabra, y del Alcayde de los Donzeles, y le llevaron a Cordova.

Queda prisionero el Rey Chico de Granada.

A 17. de Octubre diò forma el Pontifice à la Inquisicion de España, y nombò Inquisidor General à Fr. Thomàs de Torquemada, y los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel fundaron el Supremo Consejo de la Inquisicion. (8)

Consejo Supremo de la Inquisiciò de España.

(8) *Zurita tom. 4. fol. 324. Diago. Cond. de Barcelona, fol. 310.*

A primeros de Iulio llegò el Rey à la Andaluzia, y previno su Exercito para entrar en la Vega de Granada: llegò a Tajara, la conquistò, y mando talar la Vega de Granada, Diò libertad al Rey Chico, con ciertas condiciones, y politico acuerdo de tener divididos los Moros en sus parcialidades.

Da el Rey libertad al Rey Chico de Granada.

Por este tiempo los Vassallos de Remença deseosos de quitarse el yugo, se bolvieron à declarar contra sus Señores, en Cataluña: favoreciales el Rey pareciendole que sobradamente avian pagado el error de sus mayores en tantos Años de esclavitud, y que era indigna aquella sugecion entre Christianos, y fuera de razon que en vn mismo Pais fuessen algunos Lugares esclavos, entre tantos libres, y tan privilegiados. Escriviò para conseguirlo à los Barones Ecclesiasticos, y Seglares, encargò con todo empeño la libertad destos Labradores al Infante Don Enrique Conde de Ampurias su Lugarteniente, y tratolò el Infante; pero como los Barones conseguian tanto fruto de los trabajos destos pobres, jamàs les pudo obligàr a la Concordia. Dexòla encargada al Baron de Cruilles, que se conformava con la voluntad del Rey, y tampoco consiguiò se diesse algun medio para la Paz deseada. Anelando el Rey conseguirla, embiò sus poderes à Francisco de Vilanova, y à Barthotome Burì para que congregassen los Señores de aquellos Vassallos, y declarassen ser su voluntad quitar aquellos malos vios de los Lugares, y que solo cobrassen de sus Vassallos las rentas ordinarias de Cataluña. Tomò tan a pechos el Rey esta piedad con los Pobres, que determinò armar Cavalleros a todos los de Remença, y darles Privilegio de Nobleza, para que quedassen exemptos de la jurisdicion de los Barones: Encargò a Francisco Ventallàt, que avia sido Capitàn de los de Remença en tiempo de los disturbios antecedentes de Cataluña al qual por sus servicios avia condecorado el Rey Don Iuan con el Titulo de Visconde de Hostòls, y a Miguel de Gualbes, que les armassen Cavalleros con pacto que pagassen sesenta mil florines, por cien mil que avian

Pretende el Rey se de libertad à los Vassallos de Remença.

ofre-

ofrecido eſtos Vaſſallos al Rey Don Alonſo IV. por la exempcion de los Malos Vſos, quitados los quarenta mil que tocavan a los Lugares de Ruyſellon, y Cerdaña, que eſtavan parte ocupados, y parte mantenian la guerra contra Francia; pero eſtos miſmos ſe hizieron indignos de los favores Reales, no queriendo deponer las armas, antes irritados mataron a N. de Aymerich, y queriendo vengarle ſus Parientes, ſe puſieron en arma, formaron Exercito nombrando Capitán a Pedro Iuan Sala, y yâ no pudieron reſiſtirles ſus Señores.

Muere el Rey de Frâcia, aviendo mandado reſtituir al Rey todas las Plaças que tenia en Ruyſellon, y Cerdaña, que no ſe executo muerto el Rey.

A 30. de Agoſto muriò el Rey Luis de Francia, y mandò antes de morir, reſtituir al Rey todas las Plaças que tenia en Ruyſellon, y Cerdaña: Phelipe Comines refiere el motivo, que fué, porque le coſtavan muy caras, y en defenderlas de los Catalanes gaſtò grandes teſoros, perdio los mejores Capitanes, y grande numero de lo mas luzido de ſus Vaſſallos, y que durando aun aquella guerra era muy en daño de ſus Reynos proſſeguirla, y que los ponia a rieſgo, como los avia pueſto en las invaſiones de la Nacion Catalana, peligrando en algunos lances ſu perſona. Añaden las Hiſtorias, que vltra deſtos motivos, mado reſtituirlas obligado del eſtimulo de ſu conciencia, por conſejo de San Franciſco de Paula, que encargò al Obiſpo de Lombès viniеſſe ha entregarlas, y que embiò al Señor de Dunoys a entregàr el Caſtillo de Perpiñan, quien ſin aver executado la entrega, bolviò de la mitad del camino a Burdeus por orden del Conſejo del Rey de Francia, porque en eſte medio tiempo muriò el Rey culpable en dilatar a lo vltimo el cumplir con las obligaciones de reſtitucion, que no pueden aſſegurarſe de los Suceſſores, à quienes tal vez la razon de eſtado les detiene para no executar los ordenes, y deſcargos del muerto anteceſſor: culpable razon de eſtado, que ſe opone a las Leyes Divinas.

Por eſte tiempo ſalieron los Moros de Ronda a correr la Campaña; quedaron rotos, deſechos, y la mayor parte muertos, ò priſioneros por el valor del Marquès de Cadiz, el qual logrò el fruto de la vitoria en la conquiſta de Zahara.

Derrota de los Moros, y conquiſta de Zahara.

Vn Coſſario Ginovès por eſte tiempo hizo daño en las Coſtas de Cataluña, y Valencia, porque las Armadas Catalanas eſtavan ocupadas en Granada, y Levante; la del Rey con las Galeras Catalanas, cuyos Capitànes eran Franciſco Torrellas, Franciſco de Pau, y Pedro Buſquets en las Coſtas del Reyno de Granada contra los Moros, y la que Governava Bernardo de Vilamarì en Levante, y en defenſa de las Coſtas de Napoles. (9)

(9) *Zurita tom. 4. à fol. 329*

1484.

Proſſeguian los Labradores de Remença, en forma de Exercito là guerra, mas como ſalteadores, que Soldados, acercaronſe a Barcelona, ſacò la Ciudad la Bandera de Santa Eulalia, formò Exercito convocando las otras Ciudades, y Pueblos, fuè elegido General Iayme Deſtorrent Conceller primero, ſaliò de la Ciudad acompañado del Conde de Cardona, del Obiſpo de Vrgel ſu Hermano, y demás Nobleza, encontraron a los Enemigos cerca la Villa de Granolles. Fueron desbaratados, y preſo ſu Capitàn Pedro Iuan Sala, que fuè en Barcelona degollado, y deſquartizado, y pueſta ſu cabeça para exemplo en vna de las Torres de la Puerta nueva. (10)

Guerra de los Labradores de Remença derrotados por los Barceloneſes.

(10) *Arch. de la Ciudad de Barcelona, Dictario de Año.*

(§)

CAP.

## CAPITVLO II.

*CORTES EN TARAÇONA, A que no asistẽ e los Catalanes: Entrada en la Vega de Granada: Iglesia de Nuestra Señora de los Torrentes: Prosigue la guerra de Granada: Assistencias de Cataluña: Varios Lances de guerra: Conspiracion en Napoles: Invencion de Nuestra Señora de Graẽna. Concordia con los de Remença: Conquistas en Granada: de Fr. Iuan Exarch, y Fr. Benito de Valencia: Socoro de Bretaña: Fundacion de Predicadores de Trem: Entrega de Granada, y de los Lugares del Conde de Pallàs.*

Llamò el Rey à Cortes para Taraçona, reusan assistir à ellas los Catalanes.

LLamò à Cortes el Rey para Taraçona à los Catalanes, y à todos los otros Reynos: Reusaron acudir à ellas los Catalanes por ser contra Constitucion tenerlas fuera de Cataluña. Tambien embiò a requerir a los Franceses, que restituyessen las Plaças de Ruysellon, en fuerça del Testamento del Rey Luis, escusaronse con la menor edad del nuevo Rey, y no se pudo conseguir la entrega, prosiguiendo los Catalanes su oposicion contra Franceses.

Concertose este año el Matrimonio de la Reyna Doña Catalina de Navarra con Iuan de Labrit Conde de Dreux, y poderoso Principe en Francia, sin la aprobacion, ni consentimiento de los Estados de aquel Reyno.

Entra el Rey otra vez à la Vega de Granada, conquista algunas Plaças,

Entrò el Rey otra vez en la Vega de Granada, talò mucha parte, y conquistò Alora Plaça importante de los Moros à 12. de Iunio, y por el Setiembre a Setenil con pactos, passando despues a la Tala de las Huertas de Ronda al Octubre; y en el Deziembre las Guarniciones de Alama, Setenil, y Zahara consiguierõn insigne Victoria de los Infieles. Muriò este año el Papa Sixto IV. que fuè elegido por muerte de Paulo Segundo.

Edificosse este Año la Iglesia de Nuestra Señora de los Torrentes en el Termino de Poblet, siendo Abad Don Fr. Iuan Payò. (1)

(1) *Iardin de Maria fol. 19 N.S. de los Torrentes.*

Al principio deste Año huvo de- 1485.
sigual Pelea entre los Christianos, Governados por el Conde de Cabra, y los Moros de la Ciudad de Granada; que aunque en numero superiores, pudieron retirarles con algun daño dentro la Plaça; y el Rey pretendiò escalar a Lorca, pero dexò la empresa por dificil, y passò a combatir a Cohìn, que se le rindiò con pactos: Rindiosse por este tiempo a los Capitanes del Rey Cartama, y su Magestad se puso con el Exercito sobre Ronda, que se entregò a 23. de Mayo, siguiendo a esta Plaça el Castillo de Monrecorte: Rindiosse despuès Caçarabonela Plaça importante, y los de Marbella fueron forçados a desamparàr el lugar, y passarse a Africa. Prosiguiò el Rey el curso de sus Vitorias, y hallò oposicion en Osùna, Almeria, y Millàs; y los de la Serrania de Ronda alentados con los socorros de Malaga, ocuparon la entrada del Puerto por donde avia de passar el Exercito Catholico; el qual llegando a este Lugar fuè con valor detenido de los Moros, y huviera peligrado el Exercito, a acometerle los Moros todos, y a no dar lugar a los Infantes del Exercito para ocupar lo alto de la Sierra. Con esto lograron el que los Moros desembaraçasen el camino del Exercito temiendo ser circuydos, y poder llegar a conquistar la Fongirola fuerte Castillo; passando despues el Rey a descansar a Cordova. Refierense tan succintos estos sucessos, porque excepto la Persona Real, las Galeras, y algunos 1500. hombres, no diò la Nacion Catalana otras assistencias para esta guerra; sino es que tomemos en cuenta las municiones que embiò el Rey a pedir a Barcelona, quando le faltaron en el assedio de Granada, como veremos.

Fuè derrotada la gente que Governava el Conde de Cabra por el Moro Abahardilles, consiguiendo retirarse con pocos; pero compensò esta desgracia el Rey con las conquistas

quistas de Cambi, y Alabar fuertes Castillos.

Al Octubre deste Año, conspiraron contra su Rey Don Fernando, algunos Barones de Napoles, a los quales con arte, y valor fugetò, y castigò aquel Rey. En Roma por el Papa Innocẽcio año primero de su Pontificado se concediò Indulgencia a la Iglesia, ò Capilla de Nuestra Señora de Grañena a media hora de Lerida, suponiendola yá fundada, y la invencion de la Santa Imagen antiquisima: descubrioſſe baxo de vna Zarza, a la qual acudia vn Toro, siguiole vna ocasion el Pastor, y hallò la Santa Imagen, que llevandosela varias vezes, siempre bolvia al mismo lugar, con que diò motivo a la devocion de Lerida, para edificarle la Iglesia. (2)

N. Señora de Grañena

(2) *Camòs Iardin de Maria, fol. 168.*

1486. Este Año hallandoſſe el Rey en Guadalupe; aunque lo desmerecia el proceder de los Vassallos de Remença de algunos Lugares de Ruysellon, y Condado de Ampurias, y de algunos otros a donde residian, atendiendo a la indigna sugecion, quiso librarles della; y para executarlo, cedieron los Señores sus derechos, y los Vassallos sus instancias, y con algunas cessiones, y la Suprema Autoridad Real se declarò: que fuessen revocados los malos Vsos, y que para redimirse de ellos, cada vno de los Vassallos por si, y sus tierras pagasse por año a su Señor, desde el dia de la publicacion de la Real sentencia, sesenta sueldos Barceloneses, con facultad aun de librarse de dicho censo a razon de veinte mil por mil; con que dando sesenta libras quedava extincto el censo. (3) Ganò el Rey a Loxa, Illora; y Moclin, siguiendoles voluntarios en ofrecerse a la Real obediencia, Colomera, y Montefrio, pequeños lugares.

Libra el Rey de la indigna sujecion à los Vassallos de Remença, cediendo los Señores sus derechos, y los Vassallos sus instancias.

(3) *Real Arch. de Barcelona, Registro desse Año.*

1487. Al principio deste Año tratò el Rey el assedio de Malaga, y a 7. de Abril partio con su campo para Antequera, y de alli a Velez-Malaga, que se le entregò despues de algunos choques; y a 7. de Mayo assentò su campo delante de Malaga, la qual sufridos constantemẽte grandes avanzes se entregò a 18. de Agosto. Fué General del Exercito Galceran de Requesens.

Rendimiento de Malaga.

1488. Este Año a expensas de la Villa se fundo el Convento de Menores de Reus del campo de Tarragona.

Convento de Menores de Reus,

Entrò el Rey a Talar la Vega de Baça, tuvò algunas escaramuzas con los Moros, con varia fortuna.

Prosseguia el Conde de Pallàs assistido del Rey de Francia, la guerra contra Cataluña, desde los Castillos: mandò el Rey al Conde de Cardona defender aquellas fronteras con los Payssanos de Cataluña; sucedieron algunos renquentros de poca monta.

Por este tiempo favoreciò a Cataluña, el Bienaventurado Varon Fr. Iuan Exarch de la Orden de San Agustin, natural de Lerida, de vida muy exemplar: Puso en observancia los Conventos de Cerdeña: Fundò el de San Agustin de Sacer, Fundò dos en Mallorca, y vno en Menorca: Passò a Valencia, y Fundò el del Socorro. (4) Socoriò el Rey a Bretaña contra Francia, con Armada, de la qual fuè General Iuan de Gralla.

El Sãto Fr. Iuã Exarch de la Orden de S. Agustin.

(4) *Masson fol. 250*

1489. Este Año se sugetaron al Rey, en el Reyno de Granada, Baça, Almería, y Guadix, y no tenemos cosa particular de Cataluña, ni que sea de sus dependecias, sino la Embaxada del Rey de Napoles al Rey, para disculparse de su proceder contra los Barones, que avian conspirado, para quitarle la vida, y Reyno, la qual admitiò tibiamente el Rey, por sospechas que avia concebido del proceder del de Napoles.

1490. Este Año passò al Eterno descanso, lleno de Meritos Fr. Benito de Valencia Religioso Menor. Ignorase la Patria, celebrase su admirable, Santa vida, y doctrina, confirmada con grandes maravillas viviendo, y despues de su muerte en su Sepulcro del Capitulo del Convento de Iesus de Barcelona. (5) Y en el mismo, a expensas de la Villa de

(5) *Fr. Marcos de Lisboa Cronica de San Frãcisco lib. 7. cap. 16. Domenech Flos Sanctorum de Cathal. tom. 3. fol. 62.*

Trem,

Trem, fuè Fundado en dicha Villa el Convento de Predicadores.

Entrò el Rey a talar la fertil Vega de Granada, rebelaronse los Moros de la Ciudad de Guadix, acudiò el Duque de Escalona al peligro, con dos mil Cavallos, y muchos Infantes, y assegurò la Plaça: mandò salir a los Moros de ella, con color de passar muestra, cerròles las Puertas, quedò libre la Ciudad, y los Moros desterrados de su Patria.

La Ciudad de Guadix queda libre de los Moros.

1491.

Era la Ciudad de Granada antigua Capital de tan florido Reyno, por este tiempo exemplo de la inconstancia de las Mundanas Glorias, desecha, y desluztrada cabeça sin manos, ni pies, y aun sin cuerpo: perdìdas yà sus fuerças, sus Plaças, Castillos, y Puertos de Mar, y Tierra, que eran los miembros de tan elevada cabeça: viendola tal el Rey decretò al principio deste Año ganarla, para que bolviendola a vnir con su antiguo cuerpo, como antes fuè Paraìso fingido del falso Mahoma, renaciesse Ilustre Pensil de la Militante Iglesia, baxo el apassible yugo de Reyes tàn Catholicos. Pudo dilatár esta empresa, la que propuso el Pontifice al Rey, por medio de su Embaxador, ofreciendole la entrega de Genova, solicitada por el partido de los Fregosos, que eran mucha parte de aquella Republica: Propusose al Rey para conseguir esta empresa, que mandasse venir del Levante la Armada Catalana de Bernardo de Vilamarì, ò que la mandasse llegàr a Genova con color de reforçarla, para bolver mas fuerte contra los Moros; porque con estas fuerças, y las de los Fregosos, y de sus dependientes dentro de Genova, sin duda conseguiria el dominio de aquella Republica; Pero aunque quiso atenderla, no deliberò acceptarla, porque no se dilatasse, ò divirtiesse la entera conquista del Reyno de Granada, que era mas digno empeño; con que escusandose con el Papa, dispuso su Exercito para la empresa de la Ciudad de Granada. Partiò de Sevilla a Alcalà la Real a donde llegò a 11. de Abril; dexò allì a la Reyna, y a sus hijos, y saliò a 20. para Velillos Lugar siempre destinado a las entradas, y correrìas contra Granada: Esperò en este puesto a su Exercito; y a los que voluntarios acudieron de Cataluña, Aragon, y Valencia, que fueron muchos, traìdos de la devocion de la empresa, y del Santo Iubileo de la Cruzada, que se avia publicado con grande solemnidad en Barcelona, a donde, despues de devota Procession General, se bendixeron los Estandartes de los que avian de partir à esta Guerra Sagrada: aviendose executado antes deste año este solemne acto en la Iglesia de San Agustin. (6)

Conquista de la Ciudad de Granada.

(6) Maffot Cop. hist. fol. 53.

Llegò el Rey con todo su campo a vna hora de Granada, dispuso el assedio, previno los daños que podian suceder por la parte de las Alpujarras: ocupò aquellos lugares, bolviò a su campo, formòle en la Villa que llamaron Santa Fè: Sucedieron en este assedio varios choques, escaramuzas, è ilustres hechos de armas, siempre con daño de los Enemigos. A ocho de Iulio hizieron los Catholicos tal avanze, que juzgaron poder ocupar la Ciudad; però lograron que se retirassen los Moros con grande perdida, y de parte de los Catholicos se refiere aver gloriosamente acabado su vida Don Ramon de Recasull.

Prende el fuego en la Tienda del Rey, y padecen las municiones.

Sucediò despues desta vitoria, que prendiò fuego en la Tienda del Rey, creciendo soplado del viento en vn encendido Mongibelo, quemaronse las estancias del Rey, y otras muchas, padecieron las municiones; y (7) fuè el daño tal, que a no corresponder el animo de los Soldados al valor del Rey, huviera de apartarse del assedio. Esta sin duda fuè la ocasion, (aunque no se expressa en el Dietario de la Ciudad) que obligò al Rey a embiàr a Barcelona à pedir Municiones, sirviòle luegò la Ciudad remitiendole ducientos quintales de Polvora. (7) Remediaronse los daños del voràz Elemento, y fuè afligido el Exercito con

(7) Arch. de la Ciudad en el Dietario, Memoriales de la Ciudad, à su Magestad, para la Grandeza año 1632. aunq̃ hierra el año pq̃ refiere esse servicio año 1487.

la polvora que faltava. Profiguiòſe el aſſedio, y deſpues de repetidos avanzes, y Batallas, no pudiendo mas los Moros, ſe entregaron con pactos al Rey, y al primero de Enero del Año 1492. Entregò los Rehenes el Moro Rey de Granada, y ſe entregò por Vaſſallo, y à otro dia inmediato, entregò la Ciudad, y entrò el Rey triunfante. Excediò a sì miſma la Ciudad de Barcelona, en devotas, y feſtivas demoſtraciones de Iubilo, conſagrando à Dios obſequios, y alegrando ſu Pueblo con juegos, Bayles, y luminarias. (8)

Rèdimiento de la Ciudad de Granada, y feſtas en Barcelona.

(8) *Arch. de Barcelona. Dietario deſte Año.*

Durante el aſſedio de Granada, proſſeguia el Conde de Cardona la guerra contra el de Pallás, ſugetando todos los Caſtillos, y Plaças que conſervava el de Pallás favorecido del Francès, à cuyo Reyno ſe retirò, dexando à la Condeſa ſu Muger, y à ſu Suegra en el Caſtillo de Valencia, que no quiſieron entregarlo al Rey. Motivò eſto al Infante Conde de Ampurias, Lugarteniente en el Principado, de cobrarle con las armas, y llamò para el aſſedio los Pueblos de Cataluña. Formò Exercito, y llegò à aſſentar ſu Campo en opoſito del Caſtillo: Reſiſtiò mucho tiempo intrepida la Condeſa, pero ſe reduxo obligada de la neceſſidad à capitular, que entregaria el Caſtillo ſi à 10. de Iulio el Conde no ſe hallaſſe con podèr para ſalir á campaña contra el Exercito Catalàn. No llegò el caſo, entregòſe la Plaça, y quedò todo aquel Eſtado en podèr del Rey á 12. de Dezìembre, y dièſe ſentencia contra el de Pallàs, adjudicòſe ſu Eſtado à la Corona, y concediòle el Rey con titulo de Marqueſado, al Conde de Cardona.

El Conde de Cardona continua la Guerra cõtra el de Pallàs, y le obligà à retirarſe à Frãcia.

La muger, y Suegra del Conde de Pallàs quedan defendiendo el Caſtillo de Valencia, a lo vltimo ſe rinde al Rey.

## CAPITVLO III.

*SOCORRO, Y RETIRADA DE BRETAÑA: Expulſion de los Iudios: Manda el Francès entregar Ruyſellon, y no ſe executa: Herida que diò vn loco al Rey en Barcelona: Cortes en dicha Ciudad: Deſcubrimiento, y conquiſta de las Indias: Paxes con Francia, con orden de entregàr Ruyſellon, difierenlo los Franceſes: Interpreſas, y diſturbios haſta la entrega, que executaron: Van los Reyes à Perpiñàn: Los Barones ofrecen Napoles al Rey: Tratos en Francia: Carmen de Barcelona: Conſejo de Cataluña, y Supremo de Aragon, &c.*

REſuelto el Rey de ſocorrer à la Duqueſſa de Bretaña contra el Rey de Francia, para obligarle à la reſtitucion de los Condados de Ruyſellon, y Cerdaña, llegò la Armada à Bretaña, y deſpues de algunos hechos, y tratados fuè ocaſion antes de rezelos, que de favor á aquella Provincia: á la qual para aſſeguràrla, y aſſeguràr a los ſuyos, embiò el Rey por ſu Embaxador á Luis Margarit, para tratàr con el Señor de Labrit, que entregaſſe en reſguardo, y tercería al miſmo Margarit, la Ciudad de Nantes; de que renacieron rezelos, declarados diſguſtos, la entrega de Nantes al Francès, y ſalida de nueſtra gente de Bretaña, y dàr lugár, y tiempo al Rey de Francia de apoderarſe de aquella Provincia, caſando con la Duqueſſa de Bretaña. 1492.

Por el mes de Marzo deſte Año, de orden del Rey ſe publicò General edicto de deſtierro à todos los Iudios deſtos Reynos, limpiando los de aquella pertinàz porfia: Mandòles pena de muerte, ſalir de ellos por todo el mes de Iulio ſiguiente, por mar, ò por tierra, llevandoſe ſus bienes en muebles, ò mercaduras. La Inquiſicion por el mes de Abril prohibiò à los Fieles con cenſuras el tratarles, y recogerles. Paſſado el termino que les avia concedido el Rey en Cataluña, y Reynos de

Deſtierro de los Iudios de Eſpaña.

de la Corona: fueron secrestados los Patrimonios de los Iudios, y vendidos, porque estavan obligados por los censos à las Iglesias, Conventos, y Particulares. Mandò el Rey satisfacèr à los acrehedores, y entregàr el residuo à los Iudios. Saliò el Iudayfmo destos Reynos, entraron vnos en Portugal, otros passaron à Grecia, Asia, y Africa, otros se recogieron en Italia. Bayaceto gran Turco con infiel picante fiscalizò la accion Catholica del Rey, con estas palabras: *Este me llamays el Rey politico, que empobrece su tierra, y enriqueze la nuestra?* Y no dexaron algunos Principes Christianos de censurarla; però prevaleciò el zelo de la Fè, à los interesses politicos, y el quedàr estos Reynos libres de tan pestilente, y peligrosa compañia, à las consequencias del Real Patrimonio.

Tratanse Alliàzas entre España, y Francia.

Trataronse este Año Alianzas entre España, y Francia, con la restitucion de los Condados de Ruysellon, y Cerdaña, y se fulcitaron pretensiones à la Corona de Navarra, por el Señor de Narbona que pretendia pertenecerle. Declarò sse el Rey a favor de los Reyes Doña Cathalina, y Iuan de Labrit, logrando por su medio la posseslion de la Corona.

Logran los Reyes de Navarra por medio de nuestro Rey, la posfession de su Corona.

A 8. de Agosto llegò el Rey à Borja, y prosiguiò su viage à Barcelona, para conseguìr la entrega de Ruysellon, que tratavan en Narbona, en nombre del Rey Fr. Iuan de Mauleò, el Secretario Coloma, y Iuan de Albiò, y por parte del Rey de Francia los Obispos de Albì, y Leytora, Iuan Anglada, Estevan Petit, y Iuan Francisco Cardona de Ruysellon. Concluyeron estos la entrega, embiaron con el Secretario Coloma la noticia de lo tratado à la Guarnicion de Perpiñàn, y respondieron los Capitanes, que entregarian la Plaça, si lo mandavan los Obispos. Entonces el Señor de Venòs Governador de Perpiñàn puso su gente en arma, y requiriò à los Obispos que avian llegado para executar la entrega, que no passassen à la execucion; porque era contra la voluntad del Rey de Francia. Con este arte el Governador disuadiò á los Obispos la entrega, y obligò à los Plenipotenciarios del Rey, à salir de Ruysellon, y esperàr la resolucion en Figueras.

A 18. de Octubre llegò el Rey à Barcelona, y á 7. de Deziembre à la mañana dia Viernes, saliò á la Puerta de la Sala Grande de Palacio para dàr Publica audiencia, como acostrumbravan darla vn dia à la Semana todos los Sereniffimos Antecessores del Rey, Condes de Barcelona, para que todos los Vassallos, sin estorvos, pudiessen suplicar al Rey, lo que les parecia importante. Detuvose sentado en su Real Solio, desde la mañana hasta medio dia, y al concluìr con la Audiencia, baxando servido, y assistido de la Nobleza de Cataluña por la escalera de dicha Sala al lado de la Real Capilla; hallandose en la segunda grada hablando con los Ministros, y Cavalleros, sobre componèr algunos Vandos de Cataluña; saliò Iuan de Cañamàs hijo de vna Villa del Vallès, Labrador de Remença loco, que mientras diò Audiencia el Rey, se avia escondido dentro la Capilla Real de Santa Agueda, por su Titulo Nuestra Señora de los Reyes, y hallandose el Rey en esta segunda grada, atravessò el cortejo, y llegando al Rey, sacò vna media espada que en Catalàn se llama *Coltell*, y diòle con ella tal golpe entre las espaldas, y cuello, que à no detenèr el impetu del golpe, el que iva detràs del Rey, y à no venir tarde la fuerza, por hallarse el Rey descendiendo à la tercera grada, sin duda peligràra su vida. Aviendo el loco malogrado en su fantasia el primer golpe, quiso darle segundo, y al executarle, le dieron tres puñaladas los que se hallavan cerca la Persona Real, y queriendo prosseguir, lo suspendieron, por dezir el Rey: *No le mateys.* Y queriendo subir el Rey á Cavallo, le aconsejaron, que no lo emprendiesse, por-

Locura de vn Labrador de Remença contra el Rey baxando de la Capilla Real.

que le salia mucha sangre de la herida. Se hizo luego la primera cura para detenerle la sangre, y llegò a piè al Palacio: entrando en el quarto baxo que llamavan Yussá, llegaron los Medicos, y Cirujanos, descubrieron la herida, y al curarla sobrevinole vn desmayo; pero despues de averle curado, asseguraron los Cirujanos no ser de peligro, aunque pudiera averlo sido. Saliò de si misma la Lealtad, y Amor Catalàn, y en vn instante hecho el Pueblo vn mar de lagrimas, y furor, con las armas buscavan à los Traydores, juzgando ser conspiracion contra el Rey. Al furor de los Hombres, se siguieron los llantos, y alaridos de Mugeres, y Niños, que como sin juizio andavan arrancandose los cabellos, rompiendose las rocas, y todos con vozes salidas de lo intimo de sus coraçones dezian: *Que avia llegado la ruina de aquella Ciudad, y de sus vezinos; que de vna sola herida, perdian su honor, y estimacion tan antigua, nunca manchada con la Sangre de sus Reyes.* Acudian todos de tropel al Real Palacio, diziendo: que les enseñassen á su Rey, y Señor, y les refiriessen quien avia executado tan enorme delito. Mandò el Rey, les assegurassen que no era de peligro la herida; y añadieron los de Palacio, que yá estava preso el delinquente, que dezian ser loco; pero que referiria, quales avian sido complices. Quietado este tumulto amoroso, bolviò à encenderle la Reyna, que à piè seguida de sus Damas, y del concurso del Pueblo, llegò del Palacio Menor, al Mayor a donde se hallava el Rey. Renovaronse los llantos, aumentaronse los gritos, y Barcelona toda parecia sumergirse en el hondo pielago de su desesperacion. Acudieron los Ministros, y Nobles à retirár el Pueblo asseguràndole de la salud del Rey, y en parte rogando, y en parte mandando, le obligaron à retirarse à sus Casas. Agradecido el Rey à la fineza de Barcelona, pretendiò salir á Cavallo para consolarla: Estorvaronle la accion los que le assistian, por el peligro, y daño que le podia ocasionar la salida tan prompta. Quietado el rumor, se passò a tomar la deposicion al Reo, respondiò, que Dios se lo avia inspirado, que el era el Rey, y no Don Fernando, que àvia executado la herida por el bien comun. Dieronle tormento, y siempre confirmò lo referido, añadiendo: que matando al Rey, él lo seria, que le dexassen libre, que renunciaria, y que no mataria al Rey. Fuè provado aver sido siempre loco, y que avia cometido otros desastres. Mandò librarle el Rey, y le perdonò; pero el Consejo, por el exemplo le sentenciò à cruel muerte, que se executò, desmembrandole en diferentes Calles de la Ciudad. (1)

Sentimiento de los Barcelonesses por la herida del Rey.

Manda el Rey dàr libertad al loco, y le perdona.

(1) *Carbonell Coron. fol. 246 Fuè tuerto de vista.*

Celebrò Cortes el Rey este Año à los Catalanes en Barcelona, llamadas de Santa Ana, para quietar algunos Vandos, que tenian inquieta la Provincia, solicitàr, y buscar forma para el recobro de los Condados de Ruyssellon, para disponer el Govierno Politico, quitàr los abusos que avian introduzido las guerras, y otros particulares, y publicos interesses. (2)

1493. Cortes en Barcelona.

(2) *Real Archivo Arca prime. ra grande. Archivo de la Deputacio, y Ciudad.*

Premiò Dios este Año al Rey la generosa Fè, con que despreciò las riquezas, y tributos de los Indios, con otra mayor riqueza, en el descubrimiento de las Indias, y à Barcelona la Fidelidad, y amor con su Rey, favoreciendola con esta plausible noticia, llegando a ella Colon para participar al Rey, que las avia descubierto por medio de vn Marinero Catalàn: en credito de la verdad le entregò seys Indios, para que con el Sagrado Bautismo tuviesse en Barcelona principio la Fè de los Indios, recibiendola en ella sus primicias, como en la primicia, y primera de la Fè de España. Muy de nuestro intento es referir esta nueva Maravilla por ser la Nacion Catalana la primera, que plantò en aquel Nuevo Mundo el Gloriossimo Estandarte de la Fè, y la que partiò de Barcelona con Colon, parà aquella conquista. Fuè Colon, natural de vn pequeño Lugar de la Ribera de

Descubrimiento de las Indias.

Descubre Christoval Colon Genovés las Indias por medio de vn Marinero Catalàn.

Geno-

Genova, dieſtro en el arte de navegar: paſsò à la Isla de la Madera, à donde paſſava ſu pobre vida, alli tuvo noticia de los Antipodas, ò Nuevo Mundo negada à los mas ſabios, y Santos, haſta ſu tiempo. Partiò à participarla al Rey de Ingalaterra, para que le favoreciesſe, y deſpuès al de Portugal: Deſpreciaron ambos à Colon, juzgando la propueſta delirio del Ginovès: Partiò à Caſtilla, propuſola al Rey, prometiòle grata audiencia, y deſpuès de Conquiſtada Granada, llegò eſte feſtivo dia. Proſiguio con memoriales Chriſtoval Colon, admitiò el Rey la Propoſiciòn, diò à Colon diez y ſeys mil ducados, el diezmo de lo que deſcubrieſſe, y licencia de Armar Navios, y partir à deſcubrir las Tierras que proponia. Llegò Colon à Palos, con el favor de Fernandez Pincò, y de Alonſo Pincò: Armò tres Caravelas, y con haſta ciento y veinte Soldados, partiò al Nuevo Mundo à 3. de Agoſto Año 1492. Llegaron à la Tierra deſeada à 11. de Octubre, deſembarcaron en vna de las Islas Lucayas, que ſe llama, Guanahamì, entre la Florida, y Cuba: De alli paſſaron à Baruco Puerto de la Cuba, y dieron buelta por la Isla Haitì. Al ver à los hueſpedes, los Indios huyeron velozes, pudiendo ſolo los deſcubridores alcançar à vna Muger; trataronla tambien, que fuè medio para que llegaſſen los demàs: procuraron reduzirles al trato con ſeñas, y agaſajos, y al enſeñarles la Cruz, como ſi tuvieſſen noticias de las Divinas Maravillas, poſtrados en tierra ſe davan golpes en los Pechos, declarando grande rendimiento. Edificò Colon vn Caſtillo en Haitì, dexò en el treinta de ſus compañeros: Tomò diez Indios, algunos Papagayos, Gallipagos, frutas, y mueſtra del Oro, y diò la buelta à Eſpaña, llegando à Barcelona à 3. de Abril deſte Año, a donde recebido del Rey, fueron Bautizados ſeys Indios, que avian quedado vivos. Favoreciò el Rey à Chriſtoval Colon con el titulo de Almirante de las Indias, y à ſu Hermano Bartholomè Colon, con el titulo de Adelantado. Participoſſe al Papa eſta noticia, y deſpuès de rendidas à Dios las gracias, eligiò Apoſtoles conquiſtadores de las Almas de aquellos Gentiles: fueron èſtos doze Sacerdotes Catalanes del Santo Monaſterio de Nueſtra Señora de Monſerrate. Favoreciò à Fr. Bernardo Boyl del miſmo Convento con la Dignidad de Primer Patriarca de las Indias, y de ſu Legado. Mandò el Rey à Juan Rodriguez de Fonſeca Dean de Sevilla que previnieſſe Vaſos para paſſar mil y quinientos hombres, diò nuevo aliento à los Catalanes para eſta empreſa. Embarcaronſe grande numero en Barcelona con Colon, y fuè al Capitán Pedro Margarit. Partieron de Barcelona con la Flota de Colon, llegaron à Cadiz à 23. de Setiembre: Partieron de Cadiz, tomando tierra en la Isla que llamaron Deſeada, deſpuès à la que nombraron Eſpañola, partieron à Haitì, donde les noticiaron de ſus Amigos, muertos por los Indios; paſſaron à otra Isla que llamaron Iſabela, llegaròn à Tierra Firme en las Minas de Cibao, labraron vna Fortaleza en dicho lugar, y quedò por Governador primero del Pirù Margarit: Deſpachò Colon à Eſpaña à Antonio Torras con mucho Oro, y otras coſas, y partiò à proſſeguir la conquiſta. Huvo algunos diſguſtos entre Colon, y el Patriarca, quexandoſe el Patriarca de Colon por algunos caſtigos, que juzgava injuſtos: Tenia en grande credito al Patriarca Boyl el Rey; y para aſſegurarlo, y manifeſtar que aun en eſte tiempo los Reyes hablavan en Catalàn, ſe ponen en eſte lugar las dos Cartas que ſe ſiguen ſacadas del Archivo de Monſerrate.

Doze Religioſos Catalanes del Cõvẽto de Mõſerrate, ſon nombrados por el Pontifice para la cõverſiõ de los Indios, y parten à las Indias con Colon.

Fr. Bernardo Boyl Catalan Primer Patriarca de las Indias.

Pedro Margarit Catalàn primer Governador del Pirù.

Bautizanſe en Barcelona los primeros Indios.

LO REY.

*Religioſos amats Noſtres, ab Fr. Boyl, havem rebuda voſtra lletra, ab creencia ab la Perſona, la qual viſta, attès lo que aquell per voſtra part nos ha volgut explicàr. Vos reſponem: es noſtra voluntat ſervos aquexa Caſa, ſegons la devoció*

hà

(3) Illescas 2.p. hist.Pont.fol. 231. Vilar hist.de Santa Tecla. Herrera hist. de las Indias p.1. Decada 1. lib.2.c.5. Yepes hist.de la Orden de San Benito. cent. 8. año 888.cap. 4. Fr. Boyl. Argayz Perla de Cataluña d fol. 109. Arnù Colipeum Philosofiæ tom. 2. en la Dedicatoria. P. Marsillo Crisi de Catal.fol.162.

*hi tenim, è com havem ofert. E mes llargament ò havem dit al dit Fr. Boyl, è com ò entenem metre per obra plahent à Noſtre Senyor, ans de noſtra partida de aſsi. Nos remetém à la Religiò al qual ſobre de açò darcu Fé, é creencia com à noſtra propia Perſona. Dada en Barcelona à 24. de Setembre* 1481.

LO REY.

*Venerables Religioſos Amats Noſtres. Voſtra lletra havem rebuda, en la qual, &c. Trobàm plaer del quens eſcriviu, que los Religioſos, é Amat Noſtre Fr. Boyl ſie eſtat tant ſolicit, è propici en lo que es eſtat meneſter per ditas coſas. Dada en Madrit à 23. de Octubre* 1482.

Con eſta atencion mandò quedàr en las Indias al Patriarca, y bolver a Eſpaña a Colon. (3) Fundaron en Indias los Catalanes Igleſias à Santa Tecla, y Santa Eulalia.

Fundan los Catalanes en las Indias Igleſias de Santa Tecla, y de Santa Eulalia.

A 19. de Eneto deſte Año firmò en Tours los Capitulos de la concordia con el Rey, el de Francia, y la entrega de los Condados de Ruyſellon, y Cerdaña, que ſe avia de executár dentro de 15. dias. Dilataron la entrega los Franceſes, agradados de la prenda, y buſcaron colorados pretextos para no entregarla. Siempre ha ſido empeño de los Enemigos de la Corona de Eſpaña conſervar aquellos Eſtados en la de Francia, como de la Nacion Catalana ſiempre conſtante en ſervir a ſus Reyes, el recobrarles, ſi quiera con los deſeos. Moviò deſconfianzas el Governador Francès del Caſtillo de Perpiñàn contra la Villa, para dilatàr la entrega, armò ſus Soldados, y los de Perpiñàn ſe previnieron, fabricaron reparos delante del Caſtillo, aſſeguraron la Villa con Palenques, Travezias, y Fuertes defendidos de ſus Naturales a la obediencia de los Conſules ofendidos de vèr diferido el tiempo de bolvèr al ſuave dominio de ſu Amado Señor. Viendo el Rey declarado el animo de los Franceſes en mantener a Ruyſellon, aunque los naturales de Perpiñàn ſe avian declarado con el Rey para executàr la empreſa de librarſe de los Franceſes; no aprobandola, rezelando el daño de tan Fieles Vaſſallos, quiſo con arte lograrla por medio de los Catalanes que ſe hallavan fuera de la Villa. Eligiò para el deſignio à Moſſen Çarriera, para que lo tratàſſe con vn Capitàn Francès llamado Bernardino, ofreciendole cantidad de doblones, que pudieron obligarle a reduzirſe al guſto del Rey en la entrega del Caſtillo. Proſiguiò eſte tratado Perot de Planella con el Secretario Coloma, y entrò en èl Bernardo de Vilamarì, que con tres Galeras avia venido de Levante a Colibre, los quales concertaron la entrega de Canet, al miſmo tiempo que ſe executaſſe la interpreſa del Caſtillo de Perpiñàn. Sucediò en eſte tiempo, querer entregàr al Rey el Caſtillo de Bellaguarda ſu Governador, añadianſe a eſtos tratados los de la entrega de Elna, y Colibre; y para executarlos a vn tiempo, diſponiendo primero la interpreſa de Perpiñàn a la qual ſeguirian las demàs, y eſtava mas aſſegurada por las diligencias del Çarriera, y de otro Cavallero llamado Agullana, juntò el Çarriera ſu gente de Cavallo, y numeroſo concurſo de piè, de Payſanos del Ampurdàn. Partiò a emboſcarſe para entràr en la Villa de Perpiñàn: Malogròſe el trabajo, porque fueron los Catalanes deſcubiertos, y aviſado el Governador Francès, el qual ſe previno, y diò noticia a ſu Rey de los deſignios de los Catalanes, y ſalieron infructiferas las diligencias, y gaſtos.

Malogranſe las diligencias de los Catalanes para la recuperaciò de Ruyſellon.

Pretende el Governador del Caſtillo de Perpiñàn el dilatàr la entrega, y ſe le oponen los de la Villa.

Aviendoſe malogrado la interpreſa, ſucediò vn lance que puſo a todo Ruyſellon en arma, y obligò a los Franceſes a entregar la Plaça. El Governador de Bellaguarda induzido por los Franceſes que querian eſtorvàr la entrega de Perpiñàn, embiò avilo al Secretario Coloma que ſe hallava en Figueras, que le eſperava en Pont de Molins: partiò èſte luego ſolo con vn criado a Molins

donde

donde encontrò vn Capitàn de Cavallos, que le preguntò si sabia nuevas, y con estas palabras tomò el camino de la Iunquera: siguiòle Coloma, y al mismo tiempo algunos Soldados que estavan en zelada, prendieron al Secretario, llevandole a Bellaguarda. Bolò la noticia del suceſſo, tocòse a rebato en la Villa de Pont de Molins, juntòse buen numero de gente, que alcansò a los Franceses antes de entrar en Bellaguarda, y librò al Secretario Coloma, matando a los que avia executado su prision, excepto al Capitàn, que se retirò mal herido. Por esta novedad tomò las armas todo Ampurdàn, que siguiendo a Çarriera partiò contra los Franceses a la Frontera. Passò el rebato, y alteracion a Perpiñàn, y como se hallavan entre sì divididos los Franceses, movieron tal pelea, que huviera peligrado el Obispo de Albi, que pretendia ponerles en paz, a no averle defendido vnidos los de la Villa de Perpiñàn, de los Franceses, con muerte de muchos de ambas partes, obligando los de la Villa a retirarse los Franceses al Castillo. Otro dia puesta la Villa en arma, acudiò a la Casa del Obispo de Albi, y le acompañaron al Castillo, el qual entregò a Mossen Pina Consul primero de Perpiñàn, removiendo del cargo al Governador origen de todos los disturbios, pagò lo que se devia a los Soldados, y sossegòse el tumulto.

Deseando dàr el Rey de Francia fin a guerra de tanto daño para sus Reynos, despues de treinta años que la mantenian los Catalanes para conservàr la vnion de Cataluña, y no obedecer a Rey estraño, ò movido el de Francia de verla renovada, ò comensada con mayor aliento por los Vezinos de las Plaças que se hallavan a su obediencia, y por el residuo de Cataluña que les favorecia yà abiertamente, ò por desear la Paz con nuestro Rey, ò finalmente para emprendèr la guerra de Italia, mandò se executasse la entrega; y de orden suyo el Obispo de Albi ofreciò al Rey entregarle el Castillo, y Villa de Perpiñàn, antes de su partida de Cataluña, porque era gusto del de Francia, se entregassen a su Persona Real. Sacaron luego los Franceses la artilleria, y municiones que tenian en Ruysellon, y à 2. de Setiembre entregaron el Castillete a Iuàn Albiò, y otro dia el Castillo Mayor a Mossen Cirjar, y al Capitàn Latier, y luego partieron con ducientos Soldados a recebir las otras Plaças en nombre del Rey, y el Secretario Coloma recibiò la Villa de Perpiñàn, y a 10. de Setiembre se executò la restitucion General de aquellos Estados. Aviendo partido de Barcelona el Rey, y la Reyna para visitarlos a 6. y despues de aver dado orden al Govierno, y a su defensa, premiados los servicios de tan finos Vassallos, y concedido Privilegios comunes, y particulares, elegido Governador, y Capitàn General de Ruysellon Luis de Oms, bolvieron a Barcelona a 9. de Octubre. (4) Y à 24. diò forma al Govierno de la Ciudad, conformandose con los Privilegios antiguos, y concediò otros los siguientes Años.

(4) *Archivo de Perpi. Regist. del Patr. año 1495. Privil. R. Ferdi. 23. Novembris. Dat. Almazan, & Dat. Barcinone, año 1503. Zurita, Abarca, Blasco &c.*

Este Año los Barones Napolitanos contrarios del Rey de Napoles, instaron al Rey para que emprendiesse occupàr a Napoles, que le pertenecia por heredero del Rey Don Alonso de Aragon su conquistador, no deviendole, ni pudiendo privarle del derecho su Padre el Rey Don Iuan, quien permitiò le ocupasse el hijo natural del Rey Don Alonso, del qual descendia el que le tenia ocupado. No admitiò el Rey, ni despreciò el ofrecimiento, pero mostrandose suspenso, atendia a que el Rey de Francia no le previniesse, reservando la execucion, y dàr gusto a los Napolitanos para mejor, y mas assegurada ocasion.

Intenta el Francès la conquista del Reyno de Napoles.

Solicitava el Francès la amistad, y confederacion de los Potentados de Italia, y a vn tiempo ofreciò favorecer a los enemigos del Rey de Napoles, y con color de la guerra del Turco juntò Armada, y alistò

Exer-

Exercito para la empresa del Reyno de Napoles; Y ya mas declarado suplicò al Papa le concediesse la Investidura de aquel Reyno, y se intitulò Rey de Sicilia, y de Gerusalen. Bien advertido el Rey de la intencion del Francès, embiò para visitàr al Papa, y darle la obediencia, a Don Diego Lopez de Haro que le requiriò, y suplicò, no diesse favor, ni fomento a las novedades de Italia; Pero aunque se escusò, no dexò de declaràr su animo contra el Rey de Napoles. Embiò por este tiempo el de Napoles Embaxada al Rey pidiendole favor, y solo consiguio generalidades, y ofrecimientos, que no podian escusarse.

A medio Noviembre partieron los Reyes de Barcelona, para Aragon. Este Año refiere el Padre Gomez en Corbera, Cataluña Ilustrada, se Fundò el Convento del Carmen de Barcelona. Vease lo que se ha referido tom. 1. cap. 6. lib. 13. porque juzgo que esta fuè reedificacion, y la Fundacion antes del Año 1294. aunque de diferente Instituto.

Convento del Carmen de Barcelona.

Este año en las Cortes, diò forma el Rey, al Consejo de Cataluña, y a su Real, y Suprema Audiencia, eligiò Ministros à mas de los antiguos Canciller, Vicecanciller, Regente, y Thesorero; però sus tres Salas, como se hallan en nuestro tiempo, fuè disposicion de Phelipe Segundo, en las Cortes del año 1599. dando Presidente a cada vna de las Salas, y sinco Ministros, y por el Criminal tres Iuezes de Corte con los Ministros de la Tercera Sala. (5) Los Alguaziles, y otros Oficiales son mas antiguos, aunque se diò forma en el numero por el Rey. (6) No quisiera dàr motivo à alguno de los que buscan apartarse de las Leyes, y porque no le tenga, digo que con aprobacion de las Cortes executò el Rey lo referido.

Consejo Supremo de Cataluña.

(5) *Constit. tit. de la elect. dels Doctors, &c Cortes del año 1599. cap. 52.*

(6) *Tit. de Offic. de Alguazir. Consti. de Catal. y Const. 5. 7. del dicho Tit.*

Por este tiempo, como verémos Capitulo siguiente, formò el Rey el Consejo Supremo de la Corona de Aragon, dandole por Presidente el Vicecãciller, eligiò dos Letrados de cada vno de los tres Reynos en Regentes, concediòles jurisdicion en ellos, y en las Islas, è Italia, despuès de recuperado Napoles en Napoles, y en Milàn aviendole agregado Carlos V. á la Corona; en quanto à Cataluña solo le trata en este Consejo de las materias de Gracia. Tuvo esta dilatada Iurisdicion el Supremo de Aragon, hasta el tiempo del Señor Rey Phelipe I. porque no pudiendo èste Consejo acudir à los negocios de tàn dilatados Reynos, formò otro Consejo Supremo de Italia, en el qual se tratassen las dependencias de aquellos Estados. (7) Muriò este año el Papa Innocencio VIII.

(7) *Bosch tit. de Honor. de Catal. à fol. 278.*

## CAPITVLO IV.

*DIVIDESE EL DESCVBRIMIENTO de las Indias: Muerte de Don Fernando Rey de Napoles: Sucession de Don Alonso, favorecele el Rey: Entran Franceses en Italia, van contra el Papa, entran en Roma, obligan al Papa à lo que piden: Requirimiento del Rey: Renuncia Don Alonso el Reyno en su hijo, passa à Sicilia á donde muere: Entreganse al Francès varias Plaças con la Ciudad de Napoles, que presto se reduze: Casamientos, y Alianzas del Rey: Vitorias en Calabria, en Ruysellon de los años 1495. y 1496: Cortes en Tortosa: Vitorias de Don Fernando, y del Gran Capitàn hasta limpiar el Reyno de Enemigos: Muerte de Don Fernando: Eleccion de Don Fadrique, ocupa Gayeta, Treguas: Iglesia de Nuestra Señora de los Arcos, &c.*

AViendo entendido el Rey de Portugal, que Colon avia descubierto vn Nuevo Mundo, embiò à Barcelona à pedir al Rey, no se entrometiesse Colon en el descubrimiento que à èl le pertenecia, deseando con esto embiàr sus Flotas por el mismo viage que avia manifestado Colon: Politico el Rey, satisfizo à las instancias del Portuguès con la verdad de ser muy distante el descubrimiento de las tierras que le avia concedido la Santa Sede Apostolica, de las que avia descubierto

1494.

bierto Colon; però quitando la ocasion de rompimiento, que le parecería acertado dividir el Oceano, o su Navegacion, por vna linea que començasse en las Canarias, y que el mar, y tierras de aquella linea derecha al Poniente hasta el Norte, fuessen de la Corona de Castilla, exceptuando las Islas, que yà posseia Portugal; y que el mar, y tierras de la linea àzia el Medio dia fuessen de Portugal, exceptuando las Canarias que las avian conquistado, y prosseguian la conquista los Españoles. Sucedieron varios tratados, requirimientos, y replicas sobre estas dependencias, hasta que las dos Coronas concordaron en su descubrimiento, y conquistas, con decreto del Pontifice.

1494. Muerte del Rey D. Fernando de Napoles.

A 25. de Enero muriò el Rey Don Fernando de Napoles, sucediòle el Duque de Calabria Don Alonso su hijo, al qual concediò la Investidura del Reyno, el Papa Alexandro VI. que avia sucedido a Innocencio VIII. y se declarò en mantenerle, y favorecerle con gusto del Rey, que embiò a Garcilazo de la Vèga por su Embaxador à Roma, para suplicàr al Pontifice no desistiesse de defendèr à Napoles, de los Franceses. Coronòse Don Alonso en Napoles con alegria vniversal. Los Reyes de Francia, y Navarra embiaron sus Embaxadores al Rey, para tratàr de confederacion, y se propusieron varios medios; però constante el Rey en defender al de Napoles, requiriò al de Francia, para que desistiesse de molestarle: valieron poco con el Francès estas instancias, porque se hallava declarado, y empeñado en aquella ruìdosa empresa; y para conseguirla embiò su Armada à Sicilia con fin, (segun se entendiò) de fortificarse en esta Isla. Viendo el Rey Don Alonso de Napoles tàn vezinas las fuerzas de su Enemigo, previno su Armada, y embiò à suplicàr al Rey, le favoreciesse. Pensava otra cosa el Rey, y para lograrla solicitò la amistad, y confederacion con el Duque de Milàn, y no fuè desechada la instancia.

Coronasse en Napoles Don Alonso.

Continua el Rey de Francia el molestàr al de Napoles; y nuestro Rey en assistirle.

En este tiempo llegò la Armada Francesa à Ostia, fueron recebidos los Franceses en Luca, y ocuparon à Pisa, Sena, y Luca, que admitieron su Proteccion, logrando con esto la Francia, ponèr assegurada los pies en Italia: abriò los ojos Venecia, y advirtieron el daño los Potentados de Italia: instaron en lo Publico suspension en la guerra, y en lo secreto Liga con el Papa, y Principes Christianos contra Francia mal admitida en Italia. Con cuydado de Sicilia embiò el Rey su Armada en defensa de la Isla, y por General de la gente de guerra à Gonzalo Fernandez de Cordova, à quien llamaron el Gran Capitán.

Ocupa el Francès algunas Plazas en Italia.

Venecia, y Potentados de Italia, instan Liga contra Francia.

Aunque Marte furioso molestava Italia, intelligente Mercurio favorecia la negociacion para podèr con ella lograr los publicos, y ocultos designios: instava el Rey de Napoles socorros, pedia el Rey seguridad, y Plaças: suplicava el de Francia al Papa la entrada de Roma, negòsselo en ofensa de Napoles: mas prevenido el Francès, de los tratados passò á las Armas, declaròse contra el Papa, alborotòse Roma, ocupòse el Puerto de Ostia; y queriendo ganàr tiempo el Rey para prevenirse, requiriò al de Francia, para que desistiesse de la guerra contra el Papa: previno las Milicias de todos estos Reynos, y assegurò, fortificò, y reforzò con Catalana gente las fronteras de Ruysellon, Salsas, Perpiñàn, y Colibre.

Instituyò el Rey el Consejo Supremo de Aragon, sacando el Vicecanciller del de Cataluña para Presidente de aquel. Confirmòlo el Señor Emperador Carlos Quinto año 1522. y hallandose en Barcelona año 1543. le diò toda la forma, quedando el Consejo de Cataluña sin Vicecanciller. (8)

Instituye el Rey el Cõsejo Supremo de Aragon.

(8) *Bosch, tit. de honor de Cathal. lib. 2. §. 37. y 40.*

Entrò este año armado el Rey de Francia en Roma, y con la fuerza, y no con la razon alcançò del Pontifice la Concordia, y fuerzas que pedia, obligandole al Papa la necessidad, à concedèr lo que libre huviera negado. Saliò el Francès con

1495. *Solo Madrid es Corte fol. 38. Del Sacro Supremo Consejo de Aragon.*

su Exercito à la empresa del Reyno de Napoles: mandòle requerir el Rey por sus Embaxadores que restituyesse Ostia à la Iglesia, ó que le tuviesse por Enemigo, y juntamente, que se apartasse de la guerra de Italia. No agradò al Francès esta instancia, y respondiò resuelto á la empresa: que determinava prosseguirla, y que despues se declararia por justicia à quien pertenecia la Corona de Napoles. Con esto quedò declarada la guerra entre España, y Francia.

Renuncia el Rey Don Alonso el Reyno en su hijo Duque de Calabria.

Advirtiendo el Rey Don Alonso el odio de sus Vassallos, y desamparo de sus Amigos, y Aliados, renunciò el Reyno en su hijo el Duque de Calabria, y retiròse à Sicilia. A vn mismo tiempo se entregaron al Francès, Gaeta, y Capua, y se le rindieron San Germàn, y Monopoli; y alborotado Napoles aclamando à Francia, se huvieron de retirar los Catalanes con el nuevo Rey al Castillo Nuevo. Entraron los Rebeldes en el Castillo Capuano, y el Rey de Francia en Napoles. Movido destos agravios el nuevo Rey Don Fernando salió del Castillo Nuevo con la Reyna, su Corte, Arçobispo de Tarragona, y algunos Catalanes para assegurarse en Ischia, y allí juntar las Tropas que pudiesse para socorrer el Castillo Nuevo, que combatian los Franceses, y Napolitanos con vengativo furòr, por defendido de solos Catalanes, y otros Españoles. Por la noticia de la entrega de Napoles, concurrieron à porfia las Ciudades, y Lugares del Reyno à dàr la obediencia al Francès, quedando la mayor parte à su devocion.

La mayor parte del Reyno de Napoles, queda à la obediencia del Rey de Francia.

Determinado el Rey de declararse contra Francia, viendola tàn avanzada en la empresa de Napoles, prudente buscò favor en los Principes Christianos, tratò de Alianzas con el Papa, Imperio, Ingalaterra, y Potentados de Italia, previno la defensa de Ruysellon, y Navarra, assegurò à este Rey en su amistad, para que quedassen estos Reynos defendidos de invasiones. Para tenèr al Imperio vnido con amoroso vinculo, concluyò los Matrimonios tratados del Principe Don Juan, con Margarita hija del Rey de Romanos, y de la Infanta Doña Juana con el Archiduque su hermano; y firmòse la Liga contra Francia, del Papa, Emperador, nuestro Rey, Venecia, y Milàn.

Liga del Papa, del Rey, Emperador, Venecia, y Milàn, contra la Francia.

Aviendo probado los Napolitanos el trato de los Franceses, deseavan yà sacudir el yugo, y bolvèr à su Rey; però con mas declarada voluntad, entregarse al nuestro, como Successor del Rey Don Alonso: Alentavanles las fuerzas vnidas con las de la Liga, la qual en el mes de Mayo, con Exercito numeroso, dava rezelos al Rey de Francia, y temor de perdèr lo que le avian entregado.

Llegò la Armada de España, con Gonzalo Fernandez de Cordova á 24. de Mayo à Mecina; de alli passò à Calabria, rindieronsele muchas Plazas, conquistó Rijoles, y ocupò vitorioso otras Plazas.

Vencieron en este tiempo los Franceses con harto destrozo de su Exercito, al del Rey Don Fernando de Napoles hijo de D. Alonso; porque se tuvieron por vencedores, manteniendo el campo, y el Rey Don Fernando retirandose à Semenara.

El Gran Capitàn sugetò toda Calabria.

Mientras peleavan los Franceses con el Rey de Napoles, el Gran Capitàn sugetò toda Calabria, ocupando las Fuerzas principales de Fuimar, Muro, Calana, y Bavàra. Pelearon los Venecianos con los Franceses en las Riberas del Tarro, con igual perdida, y fortuna; y el Rey Don Fernando con nuestra Armada à 6. de Julio entrò en Napoles, recebido de los Napolitanos, que pusieron à saco las casas de los Franceses, y Napolitanos de su opinion; logrando estos, solo assegurar sus personas en los Castillos: siguiò Capua el exemplo de Napoles, y envistiò, echando fuera la Guarnicion Francesa; y á la adversa fortuna de la Francia se añadiò otra desgracia, que fuè ser vencida en su Armada maritima, por la de Genova; no librandose Vaso Francès de aquel conflicto.

Entra en Napoles su Rey D. Fernando.

Derrota de la Armada de Francia por la de Genova.

Re-

Reduxoſe Proſpero Colona al ſervicio del Rey de Napoles con toda la Provincia de Abruzo, mejorandoſe el partido de aquel Rey con las aſſiſtencias del nueſtro, que proſſeguia vitorioſo contra los Franceſes, conſiguiendo grandes Plazas, por el odio, que yà les tenian los Napolitanos.

Al principio de Octubre, mandò el Rey à Don Henrique Henriquez de Guzmàn, General que avia elegido contra el Frances en la frontera de Francia, para que apreſſuraſſe la fortificacion de Salſas, que era la llave de Cataluña; y à Çarriera, y â N. de Altarriba, los quales con alguna partida de gente Catalana ſe hallavan en aquellos terminos, para que proſiguieſſen las inteligencias que tenian con algunos Governadores de Plazas de Francia, para concluir la entrega.

Vitoria del Rey de Napoles contra Franceſes.

A 12. de Octubre conſiguiò el Rey de Napoles vitoria de los Franceſes, que querian vnirſe con los que ſe avian recogido en el Caſtillo del Ovo; pues enveſtidos, fueron deſechos, y retirados à los Lugares de ſu devocion en la Pulla. Entrò con orden del Rey, Don Henrique de Guzman con la gente de Cataluña, y algunas Compañias de Caſtilla, en Francia haſta Narbona, llevaronſe mas de diez y ſeys mil cabezas de ganado. A medio Noviembre entraron los Catalanes en Francia, haſta Bellcayre: rompieron el Exercito Francès: ganaron, y ſaquearon la Villa; y deſpues, los que ſe avian retirado en la Fuerza, ſe rindieron à merced: llevaronſe ſeſenta Priſioneros, veinte mil cabezas de ganado menor, y quatro cientas vacas, y yeguas: llegaron con toda la recua à Tuxà; y aunque hallaron los paſſos ocupados, paſſaron ſin daño, (no atreviendoſeles el Seneſcal de Carcaſſona, con buen numero de luzida gente) haſta llegàr ſin peligro à Ruyſellon. Reſcataronſe los priſioneros, y ſobre el partir el deſpojo, no faltaron quiebras, que ajuſtò la prudencia de Guzman. (9) Soſpechòſe por eſte tiempo, tenèr los Franceſes alguna inteligencia para ſorprendèr à Colibre: no pudo averiguarſe, però reforçòſe la Guarnicion, y ſe aumentò la de Elna, Puigcerdàn, Eſtagel, y de otras Plazas.

(9) *Zurita, tom. 3. lib. 2. cap. 13. y 16. Boſch, tit. de Honor. de Cathal. fol. 62.*

Congregò el Rey los Catalanes, y Valencianos en Tortoſa à Cortes, para que ſe aſſiſtieſſen en la guerra de Napoles: no creo ſe concluyeſſen, però ſirvieron los Catalanes con quinientos Cavallos, y ſe eſcusò Valencia: conſta en los Actos de las Cortes, y en vn Libro manuſcrito de aquel tiempo. Tratòſe confederacion con Ingalaterra, por medio del Caſamiento del Principe de Galès con la Infanta Doña Catalina, tercera hija del Rey. Cortes en Tortoſa.

Reduxo á ſu ſervicio el Rey de Napoles mucha parte del Reyno, y Plazas importantes, y rindiòſele el Caſtillo Nuevo de Napoles à donde ſe avian retirado los Franceſes. A 18. de Noviembre muriò en Mecina el Rey de Napoles Don Alonſo, fuè enterrado en la Igleſia Mayor: no tuvo que diſponèr del Reyno, que avia renunciado en vida, en la Perſona de ſu hijo Don Fernando, que en eſte tiempo proſeguia con fortuna favorable la guerra. Derrotaron ſus Capitanes el Infante Don Fadrique, y el Conde de Trivento, delante de Caſtellon á los Franceſes que pretendian ocuparle: mandò el Conde á Juan Ferrer, que con dos Galeras, quatro Barcas, y vna Caravela, ſalieſſe à combatir dos Naves Franceſas, y ganò la Nave Madalena con mes cientos Franceſes. Concluyò en eſte tiempo el Gran Capitàn la conquiſta de algunas Plazas que le faltavan en Calabria, y puſo toda aquella Provincia a la obediencia del Rey de Napoles; però preſto mudò de eſtado, porq̃ ocuparon los Franceſes à Borelo, avièndole Luis Vera ſu Governador perdido, por acudir à otro lugàr que avia levantado las Inſignias del Rey. A eſte mal ſuceſſo ſe ſiguieron las entregas de algunos Lugares que llamaron al Francès. No podia el Gran Capitàn acudir á Calabria, ni el Rey Don Fernando, porque ſe hallava

Muerte del Rey Don Alonſo de Napoles.

eſte à la otra parte del Reyno, y à viſta del Exercito Francès: ſolicitò Juan Ram à lo menos mil Infantes, y cien Cavallos del Rey Don Fernando; però no pudo conſeguirles: valióſe de la gente Catalana que governava Don Juan de Cervellò, y añadiendo quinientos Eſpañoles de todas Naciones, embia vales Ram à vnirſe con el Gran Capitàn para ſorprender á Gaeta; però juzgando breve eſta empreſa, y que baſtavan los quinientos, detuvoſe los Catalanes para que deſpues juntos ſocorrieſſen à Calabria que peligrava. Sucedieron algunos hechos de poca monta. El Gran Capitàn, hallandoſe deſminuido ſu Exercito, procurò aſſegurár las Plazas. El Rey de Napoles embiò ſocorro à Calabria, y N. de Lanuza Virrey de Sicilia embiò ſus Galeras, que fueron de importancia.

Diviſion del Conſejo de Napoles, y Cõſultaron nueſtro Rey.

Hallavaſe el Rey de Napoles corto de dineros para mantenèr ſus Tropas, y no le ſobravan al Gran Capitán; y por eſta cauſa el Conſejo de Napoles ſe dividiò en dos opiniones: vnos querian ſe trataſſe de Paz con Francia, otros cõ mejor acuerdo eran de ſentir, devèr el Rey vnir ſus Tropas con las del Gran Capitan, y con las que governavan Don Juan de Cervellò, y Don Diego de Caſtilla, agregandoſe los Alemanes; y juzgando eſte poder ſuperior al de Francia, exponerſe al trance de la batalla, y ſolo variavan en la eleccion de General, aviendo el Rey de quedarſe en Napoles. Sobre eſtas opiniones conſultaron à nueſtro Rey, por medio de Ector Pignatelli, que llegò á Barcelona, acompañado de las Galeras Catalanas de Bernardo de Vilamarì.

1496. El Rey de Romanos rompe con Francia, y ſolicita declare Inglés.

Rompiò eſte año el Rey de Romanos con Francia, ſolicitò ſe declaraſſe el Inglès: Andava turbada Europa, ſolo el Rey muy en sì, en medio de tán deſecha borraſca atendia en las Cortes que celebrava à los Catalanes en Torroſa, á que le aſſiſtieſſe Cataluña para lograr ſus fines, y que la Princeſſa Margarita viniеſſe à Eſpaña; dando orden à los vltimos de Febrero deſde Torroſa à Juan Albiò, á Antonio de Fonſeca, y à Franciſco de Rojas, para ſolicitarlo.

Mientras en Napoles atendian à proſſeguir la guerra, no ſe deſcuydavan en Cataluña: entrò en Francia Don Henrique de Guzman à conquiſtàr el Caſtillo de Caladroer, que le juzgava importante. Entraron en èl los que embiò para lograrlo, ò con ardid, ò lo mas cierto, por deſcuydo del Alcayde. Antes que bolvieſſe Guzman con las Tropas de Cataluña, corrieron los Franceſes la Salancha: diòſe aviſo à Perpiñán, y Plazas vezinas: juntòſe como en tropel, ò Someten, algun numero de Soldados, y Payſanos, alcançaron los Franceſes, que ſerian haſta mil, dieron en ellos, quitaronles la mayor parte de los bagages, ſiguiendoles haſta Leocata. Pudiera atraſſar los buenos ſuceſſos de la guerra el empeño del Governador Oms contra el General Guzman, à no hallarſe cerca el Rey que les puſo en paz, y diò orden al Governador, que no ſe empeñaſſe a caſtigàr los Soldados aliſtados, porque eſto pertenecia al General, y no al Governador como lo pretendia. Suſcitòſe eſta duda por la novedad de las Milicias Auxiliares, y Foraſteras que por eſte tiempo las introduxo el Rey, como Señor de tán dilatados Reynos.

Mandò el Rey fortificár, y reforçàr Salſas, Elna, Colibre, y otras Plazas, edificár vn Caſtillo de ma dera entre el Eſtanque de Salſas, y el mar: diò la Tenencia á Bernal Frances: Entraron en Ruyſellon eſte año en diferentes ocaſiones los Franceſes, entravan muchos, y bolvian pocos, y muy apriſſa: llegaron en vna ocaſion al foſſo de Ribas altas, llevaronſe mil cabezas de ganado; però ſaliò la Guarnicion, y gente del Lugar, recobraron el ganado con priſion, y muerte de algunos de los Enemigos. Por el mes de Marzo llegò Don Henrique de Guzman con la gente de Ruyſellon haſta las puertas de Narbona, de alli à la ſorpreſa de Leocata, que no pudo executarſe: paſsò

Mandà el Rey fortificàr las Plazas del Ruyſellon.

Entra Don Henrique de Guzmá con ſu gente, y la del Ampurdan en la Francia.

passò à correr los campos de Carcassona; y como yá en Narbona se avia congregado grande numero de Enemigos, llamò la gente de Ampurdàn, y conquistaron la Fortaleza de Monfort, que demolieron por ser muy dentro de la Francia.

Ofendido el Rey de Francia de los daños de sus Reynos, à medio mes de Mayo llegò à Aviñon, juntò numeroso Exercito, treinta Piezas de Artilleria gruessa de Besses, y otras muchas de Aguas muertas, y mandò fuessen conduzidas à Narbona su Plaza de Armas. Reforçò sus Tropas el Rey, con quatro mil Catalanes, quinientos Aragoneses, y dos mil Castellanos: mandò armar en Barcelona algunas Galeras para defendèr las Costas, y llevàr municiones, y mantenimientos. Tenia prevenida el Rey Armada de Naves, Vaxeles, Caravelas, y Barcas, hasta numero de sesenta velas, que se hallavan aprestadas para llevàr la Archiduquessa: quedaron hechas las prevenciones contra Francia, para podèr lograr la Paz, ò Treguas que pretendia el Rey, y deseava el Francès que avia embiado sus Embaxadores para concertàr vistas entre Fuenterabìa, y Bayona, ò entre Perpiñàn, y Narbona: Salieron el Rey, y Reyna de Tortosa para Castilla, dando audiencia à los Embaxadores en Almaçàn. (10)

Prevenciones para la guerra.

Embaxada del de Francia al Rey.

(10) *Zurita, tom. 5 lib. 2. cap. 24 Bosch, tit. de Hon. de Cathal. fol. 61.*

En este tiempo el Gran Capitàn, con la gente que le embiò Ram, remediò los daños de Calabria: A 15. de Mayò saliò de Castro Vilario para Murano, rindiò, y matò la mayor parte de los Napolitanos que le avian ocupado los passos para llegàr à Murano, al qual fugerò con la Fuerza: dirigiò sus Tropas à Layno, fuè entrado con daño grande de los defensores, de los quales murieron mas de cuciento, y fueron hechos prisioneros mas de ciento, contando solo los Barones, y Cavalleros. Alentado con estas conquistas, embiò el Gran Capitan las Galeras Catalanas que governava Francisco de Pan, al Rey Don Fernando, el qual con renovado aliento por la fortuna del de Cordova, juntò su Exercito, combatiò, y rindiò à Frangito: buscò al Exercito Francès, le encontrò, llegando solo à tenèr vn valle en medio los dos Exercitos, los quales quedaron dos horas fixos sin determinarse: retiraronse los Franceses, picaronles los Españoles por la retaguardia con valor, y recibieron algun daño los Enemigos; però el mayor fuè de reputacion. Siguiò el Rey à sus Enemigos, y resolviòse en su Consejo de no buscàr la batalla, sino con ventajas muy manifiestas, pues se hallava en su Reyno.

Vitorias del Rey D. Fernando, y del Gran Capitàn.

Despues à 7. de Junio ganò Gonzalo de Cordova a Guillano, y a 12. entregò el de Napoles al Rey de España las Ciudades de Rijoles, Tropèa, Cotron, y otros Lugares en prenda, y seguridad, y ganò el de Napoles a Gesualdo, y Lacarca, Lugares importantes. Hallandose sobre Atèla, llegò Gonzalo Fernandez de Cordova con sus Tropas Españolas, de todas Naciones, que las pagava el Rey, de los donativos de las Cortes de Cataluña, y Aragon, en numero de quatro cientos Cavallos, setenta hombres de Armas, y mil Peones, siendo solo este el podèr del Rey con la Armada Catalana del General Francisco de Pau, y en esto concuerdan las Historias. Llegò pues el de Cordova con esta gente a juntarse con la del Rey de Napoles, el qual reforzado pretendiò sacàr de sus lineas a los Franceses, y darles batalla, la que no quisieron admitir, tolerando que delante sus ojos conquistasse Atèla el Gran Capitàn; dandole esta vitoria tàn celebre renombre, que aun permanece a pesar del tiempo. Hallandose el Señor de Mompensier, y los otros Cabos Franceses en tierra de Labor, y otras partes del Reyno, sin fuerzas para mantenerse contra las del Rey, capitularon que si dentro treinta dias no eran socorridos del Exercito de su Rey, saldrian del Reyno por Castelamar, tomando el viage que seria del Real agrado: Dieronse rehenes, y quedaron firmados los

**Conquista Atèla el Gran Capitàn.**

Capitu-

Capitulos. Concluìda eſta favorable Concordia, encargò el Rey al Gran Capitàn, que paſſaſſe con ſu gente a la defenſa de Calabria, amenaçada de grandes Tropas del Señor de Aubenì, y Principes de Salerno, y Biſſiniano.

Sucedieron en la frontera de Ruyſellon varios choques, entradas reciprocas de nueſtra gente, y de la Franceſa, y fueron los Franceſes deſbaratados con grande daño por los de Perpiñàn, aviendo entrado eſtos, haſta San Lorenzo Lugar vezino del Grao, y Eſtanque de Salſas. Deſde Caſtilla vino el Rey a Calatayud a medio Julio para entrár en Cataluña, y llegàr a Gerona, que la avia elegido Plaça de Armas del Exercito prevenido para entràr en la Francia.

Sale de Caſtilla el Rey para Cataluña.

Embarcaronſe en eſte tiempo los Franceſes, que lo avian ofrecido al Rey de Napoles; y deſpues de embarcados, conquiſtò el dicho Rey a Salerno, y el Gran Capitàn hechò de Calabria a Aubenì, y bolviò a reduzir aquella Provincia.

Saliò de Eſpaña para Flandes a 22. de Agoſto la Infanta Doña Juana para vèr al Archiduque ſu marido, llegò a Madelburg de Zelanda a 9. de Setiembre; y al primero de Octubre llegò a Ambères la Archiduqueſſa Margarita para paſſar a Eſpaña.

Sale de Eſpaña para Flandes la Infanta Doña Juana.

Don Dimas de Requeſens con la Armada de Eſpaña, ſaliò contra las Galeras Franceſas, las quales por el viento favorable ſe libraron. Succdiò a 7. de Octubre la deſgracia de la muerte del Rey de Napoles, a tiempo de aver Vencedor, y Triunfante librado ſu Reyno, de ſus Enemigos. Fuè declarado Rey el Infante Don Fadrique Tio del muerto Rey, con aprobacion de las Ciudades, Barones del Reyno, y de los Embaxadores de los Principes confederados: entrò en Napoles, recibio los homenages, y jurò los Fueros. No aprobò el Rey la eleccion de Don Fadrique, porque devian los de Napoles atendér a ſu derecho mucho mas privilegiado; però diſſimulò cuerdo, hizo del deſentendido haſta lográr la ocaſion, y favoreciò al nuevo Rey, juzgandolo importante para ſus fines, y derechos.

Muerte del Rey de Napoles, triũfante de ſus Enemigos.

Es declarado Rey de Napoles el Infante Dõ Fadrique.

Pretendiò el Rey Don Fadrique hazer glorioſo el principio de ſu Reynado, con la conquiſta de Gaeta, que reduxo a eſtado de capitular; però no ſe concluyò la entrega, por entonces.

Partiò por eſte tiempo el Rey deſde Gerona a Barcelona, y de aqui a Caſtilla, con deſeo de llegàr a Burgos lugar deſtinado para las Bodas del Principe Don Juan con la Archiduqueſſa Margarita: Solicitò en eſte tiempo Pazes entre Ingalaterra, y Eſcocia, y confederacion con el de Eſcocia, que no ſe conſiguiò.

Parte el Rey à Caſtilla.

A 8. de Octubre ganaron los Franceſes el Lugàr de Salſas, que queria demoler el Rey, y fabricàr la Fortaleza en el lugàr en que ſe halla en nueſtro tiempo. Deſpues deſte ſucceſſo firmaronſe Treguas entre Eſpaña, y Francia, mal recebidas del Rey d. Romanos, y del Archiduque hierno del Rey.

Treguas entre Eſpaña, y Francia.

A no poder mas, dia primero de Deziembre entregaron Gaeta al Rey Don Fadrique, los Franceſes: reduxoſe a ſu obediencia el Duque de Sora, y no admitiò el Gran Capitàn las mercedes de los Eſtados que le ofreciò el de Napoles, haſta renèr licencia del Rey, al qual a los vltimos de Deziembre diò el Papa el Titulo de Catolico, que fuè iluſtre timbre de nueſtro Rey Don Pedro Primero.

Dà el Papa el Titulo de Catolico al Rey.

Manifeſtò el Cielo entre vnas Zarzas a vna Paſtorcilla, la Santa Imagen de Nueſtra Señora de los Arcos, ſe le dedicò la Igleſia en el lugàr en que fuè hallada, a media hora de la Villa de Santa Pau, del Obiſpado de Gerona. (11) Y en el miſmo Pedro de Coromines Conceller Primero de Barcelona renunciò con otros de Conſejo de Ciento: declarò el Rey no ſer valida la renuncia, y fuèles mandado el que admitieſſen ſus Cargos. Fueron electos el Conceller, y Pedro Deſtorrent,

Nueſtra Señora de los Arcos.

(11) Camòs, Ind. de Maria, fol. 99.

Em-

Embaxadores para dàr la bien venida a la Archiduqueſſa.

## CAPITVLO V.

*FVNDACION DE LOS ANGELES de Barcelona: Aſſiſtencias de Cataluña para la guerra: Concluyenſe las Tregnas: Conquiſta de Oſtia: Inquietud en Ruyſellon: Coronacion del Rey de Napoles: Pretenden los Cavalleros entràr al govierno de la Ciudad de Barcelona: Guerras de Napoles favorables al Rey: Entrega de los Gerbes: Alteracion de Italia: Embaxada del Rey: Nace la Infanta Doña Leonor: Embaxada à Francia: Conquiſta de Milàn, y entrega de Genova: Diſpoſiciones del Rey: Converſion de los Moros de Granada, y rebeliones: Fundacion de Ieruſalen de Barcelona: Vida de Fr. Eſtuñiga: Nace el Principe Don Carlos: Vitorias contra el Turco: Ligas, conciertos, y guerras de Napoles, &c.*

1497. Convento de los Angeles de Barcelona.

ESte año ſe fundò el Monaſterio de Nueſtra Señora de los Angeles en vna Hermita del Titulo que conſerva del Pie de la Cruz, de Religioſas Dominicas de Barcelona antes fuè de Beatas, deſde el año 1490. y eſte año ſe les diò el Velo, è Inſtituto. (1)

(1) Diago, Condes de Barcelona, fol. 311 col. 3.

Concluyòſe el tiempo de las Treguas, y para tenèr buen Exercito el Rey, pidiò a Cataluña aliſtaſſe diez mil Infantes: para diſponèr el modo, concurrieron en la Junquera el Conde de Ribagorza Lugarteniente, y Capitan General del Principado, Don Pedro de Cardona Obiſpo de Vrgel, y Don Henrique Enriquez de Guzmàn. Juntaronſe con el Conde los mas de los Cavalleros de Cataluña, en el Ampurdàn, y con la gente que ſe levantava, y tres cientos hombres de armas de Aragon, y Valencia, ſe diſponia el modo de oponerſe al Francès; però quiſo Dios que ſe concluyeſſen Treguas generales con todos los Aliados, deſde Abril haſta el primero de Noviembre, y ceſſaron los apreſtos.

Ganò el Gran Capitàn a Oſtia, bolviòla al Papa, entrò triunfante en Roma, y fuè recebido con General aplauſo: publicòſe la Tregua en Italia, y bolviò a Napoles. De pequeña centella encendiòſe grande fuego de diſguſtos en Perpiñàn: alteraronſe los Soldados foraſteros del Preſidio contra los Naturales: matò Alvaro de Soſa, a N. Serra Mercader de Perpiñàn: acudieron los amigos, y parientes de Serra a caſa de Juan de Leyva, buſcando a Soſa: travaronſe Naturales, y Eſtrangeros, ſaliò para ponerles en paz Don Henrique de Guzman, el qual herido de vna piedra, muriò dentro breves dias: llegò a quietarlo el Virrey, mandò ſalir la Guarnicion de Perpiñàn, y paſsàr al Ampurdàn; però como antes de ſalir, bolvierón á rebolverſe, (ſoſſegandoles el Conde de Ribagorza, Don Pedro de Cardona, y Luis de Oms Governador) pareciò juſto recebir informe para caſtigàr los culpados: averiguòſe, que vn Soldado ordinario arrojò la piedra, de la qual muriò Guzman, y declarando aver ſido ſin culpa de la Villa, quedaron todos en paz; mandò no obſtante el Rey ſe caſtigaſſen los culpados, y recayò la pena en Alvaro de Soſa, que yá avia ſalvado ſu vida en Francia.

Entra en Roma el Gran Capitàn.

Diſturbios en Perpiñàn entre los Soldados del Preſidio, y Naturales.

Diò principio el Conde de Ribagorza, y el Obiſpo de Vrgel a la Fortaleza de Salſas. Embiò el Rey a Narbona para tratàr la concordia, al Obiſpo de Catania, y a Phelipe Pons: y el de Francia al Obiſpo de Albi, y a N. Soler Cavallero de la Proenza.

Fortaleſa de Salſas.

Fuè Coronado el Rey de Napoles Don Fadrique por el Cardenal de Valencia Legado del Papa, en el mes de Agoſto, y rebelòſele en eſte tiempo el Principe de Salerno. En Salamanca muriò el Principe Don Juan a 4. de Octubre, y a 27. ſe celebraron el luto, y las Reales honras en Barcelona, como es coſtumbre.

Coronacion del Rey de Napoles D. Fadrique.

Muerte del Principe D. Iuan.

Pretendieron entràr en el govierno de la Ciudad de Barcelona, los Cavalleros de Privilegio, que llamamos Militares, deſeandolo el

Pretenden entràr en el govierno de la Ciudad de

de Barcelona los Militares.

el Rey: pareciò novedad a los Ciudadanos antiguos, que eran gente conocida, y de grande eſtimacion en aquel tiempo, y à los demàs Eſtados admitidos en el govierno. Eligiò la Ciudad por ſus Embaxadores al Rey, que ſe hallava en Caſtilla, à Pedro Buſſot, y á Pedro Deſtorrent. Reſpondiò el Rey, que llegaria á Barcelona, y declararia como fueſſe de juſticia. (2)

(2) *Arch. de Barcelona, Diet. de eſte año.*

Saliò de Napoles por eſte tiempo el Rey Don Fadrique, con el Gran Capitán, contra el Principe de Salerno: conquiſtò Diano, y ſe le entregaron los Eſtados del Principe, y de los Condes de Conca, Laurìa, y Capacho ſus Aliados: puſoſe en podèr del Rey el miſmo Principe, permitiendole ſalir del Reyno con ſus bienes; pagando el Rey la Artilleria, y pertrechos de los Caſtillos que ſe entregaron deſde los primeros haſta 28. de Deziembre, logrando con eſtas vitorias la quietud de ſu Reyno.

El Rey de Gerbes ſe haze Vaſſallo de la Corona de Aragon.

El Reyeſuelo de la Isla de Gerbes (antiguamente de nueſtra Corona) ſe hizo Vaſſallo de ella, admitiendole Juan de Lanuça Virrey de Sicilia; y para la execucion, y recebir el Caſtillo, embiò el Virrey con las Galeras de Sicilia á Alvaro de Nava, y à N. Margarit Governador de la Camara de Sicilia. Entregòle el Moro à 28. de Setiembre, y quedò por Governador Margarit.

1498. Nombrò eſte año por ſus Embaxadores el Rey, para la Paz con Francia, à Fr. Antonio de la Peña, à Fernan Duque de Eſtrada, y à Martin Fernandez de Angùlo, y la concluyeron; y licenciò el Rey à vltimos de Enero las Milicias Eſtrangeras que conſervava en Ruyſellon, aſſegurado de las Pazes. Tomò Phelipe Primero de Caſtilla, Archiduque de Auſtria, Titulo de Principe de Caſtilla, y fuè jurada Succeſſora la Reyna de Portugal. A 7. de Marzo, de orden de los Inquiſidores fueron publicamente quemadas las Biblias en vulgàr, y algunos libros Hebreos.

Pazes del Rey, con Francia.

Toma el Archiduque de Auſtria, el Titulo de Principe de Caſtilla.

A 8. de Abril muriò el Rey Carlos de Francia, en ocaſion que intentava novedades contra Cataluña: ſucediòle Luis Duque de Orleans, emulo declarado contra nueſtro Rey al principio de ſu Reynado, dilatando jurar las Pazes. A 23. de Agoſto muriò la Reyna de Portugal, hija del Rey, celebraronſe las Funerales honras, como es coſtumbre en Barcelona.

Muerte del Rey Carlos de Francia, ſu Succeſſor el Duque de Orleans.

Muerte de la Reyna de Portugal, hija del Rey.

A 21. de Deziembre llegò à Barcelona el Privilegio del Regimiento de la Ciudad, concedido en Ocaña à 13. de Noviembre, mandando entrár los Militares, y tenèr Bolſas la Ciudad para todos los Cargos; excepto que durante la vida del Rey, pudieſſe ſu Mageſtad Inſicular, y deſpuès de ſus dias perpetuamente concedia la Inſiculacion a los Concelleres. Explicò, y confirmò eſte Privilegio el Rey, con otro de 16. de Octubre 1499. y con eſtos ſe govierna la Ciudad. (3)

(3) *Arch. de Barcelona, Diet. de eſte año, y en los libros de los Privs.*

Firmò el Rey Luis de Francia las Pazes con Eſpaña, movido de las novedades de ſu Reyno. Detuvoſe en Napoles el Gran Capitan, haſta aver compueſto algunos vandos, y que fueſſen entregadas las Fortalezas que tenian los Barones del vando Francès, y ſalieſſen del Reyno, como avia ſido capitulado. Executado todo como conduzia, lleno de gloria por aver reſtituìdo à la Corona de Aragon, en el deſcendiente de aquella Real Familia, aquel rico, y fertil Reyno, dexando ſus Milicias en èl, partiò á Eſpaña en vna Nave Catalana de N. Çarriera á vltimos de Julio.

Parte para Eſpaña el Gran Capitàn.

Alteraronſe las dependencias de Italia, por la renunciacion del Capelo del Cardenal de Borja, ſobrino del Papa: concediòle el Rey de Francia el Condado de Valencia del Delfinado; y para mas vnirle à ſeguir ſu partido, tratò caſarle con hija del Rey Don Fadrique: deſpues por entretenerle, con Ana hija de Gaſton de Foix, que casò con Ladislao Rey de Vngria. En eſte tiempo embiò el Rey por Embaxadores al Papa á Don Iñigo de Cordova, y à Phelipe Pons, para ſuplicarle atendieſſe

Embaxada del Rey al Papa.

dieſſe à moderàr ſus gaſtos, eſcuſaſſe alienàr los Eſtados de la Igleſia, y que al Cardenal de Borja, à quien yà llamavan Duque de Valentinoys, ò Valentin, no le dieſſe Benavento, ni otro Lugar de la Igleſia, evitaſſe confederarſe con Francia, y atendieſſe al ſoſſiego de Italia.

A primeros de Noviembre pariò la Archiduqueſſa Doña Juana à la Infanta Doña Leonor en Bruſſelas. Llegados à Roma los Embaxadores hizieron ſu requirimiento, mal admitido del Papa: bolvieron con eſtos miſmos oficios publicamente delante los Cardenales, añadiendo que tenian orden de mandàr à los Vaſſallos del Rey, ſalieſſen de la Curia Romana; y para guardàr la decencia que ſe devia, y reſpeto à la Suprema Dignidad, Garcilazo de la Vega como Notario Apoſtolico teſtificò el Inſtrumento del Requirimiento, en fuerza del qual, eſte año 1499. revocò el Papa la donacion que avia hecho de Benavento al Duque de Gandìa.

Nacimiento de la Infanta Doña Leonor.

1499.

Al principio de Marzo embiò el Rey al de Francia por ſu Embaxador, à Miguel Iuan Gralla ſu Maeſtreſala para que le dieſſe el parabien de ſu Caſamiento con la Duqueſa de Bretaña, y ſolicitaſſe la prorogacion de las Treguas; però el motivo principal era, diſſuadir al de Francia la empreſa contra Napoles. Firmaron alianzas el Rey, y el de Ingalaterra, y ratificaron ambos el concierto del Matrimonio de la Infanta Doña Catalina, con el Principe de Galès Primogenito del Inglès.

Treguas, y alianzas.

A eſte tiempo ſe declarò el de Francia contra Italia, y emprendiò la conquiſta de Milàn, para paſsàr à la de Napoles. A 8. de Agoſto partiò con ſu Exercito, de Aſte, y diò ſobre Milàn, y ocupò ſin trabajo aquella grande Ciudad deſamparada de ſu Duque, que puſilanime ſe retirò à Alemania. Tras eſte ſuceſſo, Genova, y toda Lombardìa, dieron la obediencia al Vencedor, el qual determinado diſpuſo ſus Tropas para la empreſa de Napoles. Para dàr tiempo à la defenſa de aquel Reyno, y prevenir fuerzas iguales à las de Francia, el Rey empleò toda ſu inteligencia en detener al Francès, ofreciendole conſeguirla del Rey de Napoles con la negociacion, quãto podria alcanzar con la guerra: prometiòle ſer medianero, para que el Rey Don Fadrique le hizieſſe tal partido, que quedaria con èl con grande honra, y provecho: proſiguiò las inſtancias con el Emperador, para que apartaſſe al Francès de ſu deſſignio; però valieron poco eſtas artes para detenèr el impetu, y colera Franceſa, que dominando à Milán, y Genova, juzgava inutil la oposicion de Napoles, fingiendoſe yà en poſſeſſion de aquel Reyno.

Declaraſe Francia cõtra Italia, ocupa la Ciudad de Milàn, para paſsàr à Napoles.

El Rey procura poner medios al Francès para deſviarle de la conquiſta de Napoles.

Deſengañado el Rey, de que no valian artes contra el poder determinado de Francia, tratò de engroſſar ſu Armada, aliſtàr Soldados en todos ſus Reynos, y formàr Exercito para defendèr, ò ocupar à Napoles; y á vn miſmo tiempo embiò à Francia á Diego Perez, para que ſe confirieſſe con Miguel Iuan Gralla ſu Embaxador, y juntos propuſieſſen al Francès medios de Concordia, y vltimamente concertaſſen la diviſion del Reyno de Napoles entre los dos Reyes, partiendoſe Eſpaña, y Francia ſus Provincias. Tratò eſta dependencia Gralla con el Cardenal de Ruan; y guſtò tanto de ella, que dixo al Embaxador: ſi entraria en la diviſion el Rey Don Fadrique, ò ſolo ſe trataria de dividir Napoles, entre Eſpaña, y Francia? Reſpondiò Gralla: *Al Rey Don Fadrique no le conozco, lo que propongo es por parte del Rey mi Señor.* Y añadiò, ſeria bueno hazer ſuſpenſion en la guerra de Napoles, para entràr en la negociacion: aprobòlo el Cardenal, y vrdiòſe la tela de la ruìna del Rey Don Fadrique.

Previeneſe el Rey para ocupàr, y defendèr à Napoles.

Los Napolitanos declarados por el Rey, publicavan deſeos de entregarſele, viendo las poças fuerzas del Rey Don Fadrique, el qual combatido de las fuerzas de Francia, y de los rezelos de Eſpaña, buſcò defenſa en la Amiſ-

tad del Papa. Concertaron esta alianza por el Papa, los Cardenales de Napoles, y Capua; y Hector Pignateli, y Geronimo Esperandeu por Don Fadrique: ofreciò el Papa concordàr al Francès con el de Napoles, y este, grandes Estados al Duque Valentin; però presto se apartò el Papa desta concordia, publicando, que tenia cartas de su Sobrino el Duque Valentin, en que le avisava que le destruìa con aquella Platica; desengañandose los Embaxadores de Don Fadrique, comprobando, que solo el Papa atendia à la ruìna de aquel Principe. Confirmò esta opinion la muerte de Don Juan de Cervellò Cabo de la gente Catalana que servia al Rey D. Fadrique, el qual hallandose en este tiempo en Roma, fuè hallado muerto en vna calle; y siendo tàn gran Cavallero, y Excelente Capitàn, no haziendo demostracion el Papa, le tuvieron por sospechoso sus Aliados.

Se bendicè, y consagrà en Iglesias las Mesquitas de Granada, y cõviertense mas de cinquenta mil Moros.

Por el mes de Setiembre, se limpiaron las Mesquitas de Granada, se bendixeron, y consagraron en Iglesias: se convirtieron mas de cinquenta mil Moros en Granada, y sus Alquerìas: fueron los primeros los Nobles, y Ricos, siguiendoles el Pueblo. Rebelaronse los Moros de las Alpujarras, y acudieron à castigàr la rebelion, el Gran Capitán, y el Conde de Tendilla.

(4) *Diago, Cond. de Barcelona fol. 311. Gonzaga Coron. de S. Frã cis. fol 1118.*

Sorteò en Concellet de Barcelona Juan Sala, que se hallava con el Rey, en Castilla, y fuè tratado como à tal del Rey, y de la Corte. Fundòse en Barcelona el Convento de Religiosas Franciscas de Jerusalen. (4)

1500.

Saliò el Rey á primero de Marzo contra los Moros de las Alpujarras: combatiò à Lanjaron, ocuparonle los Soldados, y saquearon; y con este exemplo se reduxeron los Lugares rebelados.

Propone el Papa à los Embaxadores, la empresa cõtra los Turcos.

Congregò el Papa los Embaxadores de los Principes, propusoles la empresa contra Turcos: ofreciò el del Rey favorecèr la empresa, y el Duque de Milàn cobrò su Estado.

Mejorò de vida el Bienaventurado Fr. Estuñiga, en el Convento de su Orden de Jesus de Barcelona, Ilustre en Santidad, y Milagros: passados tres años despues de muerto, fuè descubierto su Sepulcro, y hallado entero su Cadaver. (5)

El S. Fr. Estuñiga, del Orden de S. Francisco.

(5) *Bozio, li. 10. tom. 1. c. 21. Domenech, Flos Sanctorum de Cathaluña, par. 2. fol. 62.*

Embiò su Armada el Rey à favor de los Venecianos contra el Turco; y el Infiel Monarca embiò Embaxador al Rey Don Fadrique, ofreciendole su favor; però pidiendole el Rey, que se concertasse con los Venecianos, quedaron indecisos los Tratados.

Nacimiento del Principe D. Carlos en Gante.

A 24. de Febrero dia de San Mathias, naciò en Gante el Principe Don Carlos Primogenito del Archiduque, y Princesa Doña Juana, que despues fuè Emperador Carlos V. y Rey de la Monarquia Española. Eligiò el Rey por Capitàn General de Sicilia, y de su Armada al Gran Capitàn, y los Suìsos entregaron al Rey de Francia el Duque de Milán, que muriò en Francia, y el Francès bolviò à conquistàr aquel Estado; quedando Napoles expuesto à la invasion, y todo en grandes rezelos, y en peligro notable. La causa fuè porque desampararon muchos Barones al Rey Don Fadrique, atentos solo à conservàr sus Estados; y para mantenèr los del Rey de Napoles, propusole el Rey el Casamiento de la Reyna Doña Juana su Sobrina, para su hijo el Duque de Calabria: admitiale el de Napoles, con que le assegurasse favorecerle, y que la Armada que embiava á Sicilia estuviesse à su orden; però no quiso el Rey declararse, como lo solicitava el de Napoles.

El Gran Capitàn, es nombrado General de Sicilia.

Llegò a Mecina à 18. de Iulio el Gran Capitán con su Armada: eran los Cabos principales Don Diego Lopez de Mendoza, Pedro de Pau, N. de Foces, N. Peñalosa, y Luis de Herrera. A 27. de Setiembre partiò con su Armada á defendèr la Isla de Corfù, del Turco: llegò à ella à 2. de Octubre; y con la fama de la Armada, dexaron los Infieles la empresa de Corfù, y passaron à Napoles de Romania. Concluyeronse

Dexan los Moros la empresa de Corfú, por el arribo del Gran Capitàn.

las

Concluyèse las Pazes de Eſpaña, y Francia, con el repartimiento del Reyno de Napoles.

las Pazes de Eſpaña, y Francia, con el repartimiento del Reyno de Napoles, y à 24. de Setiembre le juró el Rey: contenia en ſuma la adjudicacion de la Ciudad de Napoles, Provincias de Labor, y Abruzo al Francès: y las de Calabria, y Pulla al Rey, aviendoſe de dividir ambos Reyes las rentas de la Advana de la Pulla; y por quanto excedian las rentas de la parte que cabia al Rey de Francia, concertaron que las compenſaſſe al Rey de Eſpaña con otras en el miſmo Reyno; y otros Capitulos particulares. Ignorando eſte repartimiento el Rey D. Fadrique, embiò à pedir ſocorro al Gran Capitan contra ſus Enemigos: eſcriviò al Papa el Gran Capitàn ſuplicandole que ſe evitaſſen las novedades en Italia en atencion de que ſe hallava en Corfù defendiendo la Igleſia, de ſus Enemigos: eſcriviò tambien al Rey Don Fadrique por N. Claver, que le entregaſſe Gaeta, y Iſcla para aſſilo de ſu Armada, ſi guſtava de ſu favor: añadiò Claver en ſu Carta al Gran Capitàn, que ſeria acertado pedir tambien los Caſtillos Nuevo, y del Ovo; però ſe ſuſpendieron eſtos Tratados, para dàr alguna eſperanza de concordia à las dependencias de Italia, ignorandoſe la diviſion de Napoles, y el arte con que dilatava el Papa favorecèr al Rey Don Fadrique, que era para exaltàr à ſus deudos.

De Corfù parte el Gran Capitàn à Romania à buſca de los Turcos, q̃ ſe retiraron

De Corfù partiò el Gran Capitàn à Romania en buſca de los Turcos, que no le eſperaron, pues levantando el aſſedio de Napoles de Romania, ſe bolvieron à Conſtantinopla. Por la retirada de los Turcos, emprendiò el Gran Capitàn paſsàr à Barberia à la conquiſta de Tripoli, juzgandola de provecho: eligiò aquel viage, con aprobacion de ſus Capitanes; però aviſado en èl de la venida de la Armada de Venecia, la eſperò en el Puerto de Jaſſinto, de donde vnidas las Armadas las llevò el temporal à Cefalonia: en la qual Isla, por no perdèr el tiempo, emprendiò el Gran Capitàn la conquiſta del Lugar de San Jorge, muy importante para dominàr la Isla; no pudiendo lograrla por la falta de viveres, y deſorden de los Soldados.

Emprende el Gran Capitàn la cõquiſta de S. Jorge.

Al llegàr el mes de Noviembre, el de Napoles embiò embaxada al Rey, para que mandaſſe à Gralla ſu Embaxador que ſolicitaſſe la concordia con Francia; però eran vanos eſtos oficios, y muy diſcordes del concierto que avia concluìdo el Rey con el de Francia, la qual quedò aſſegurada en eſte tiempo, participandola al Papa los Embaxadores de ambos Reyes.

Empeñado el Gran Capitàn en la conquiſta de San Jorge, aviendo llegado los viveres que faltavan, y remitidos por el Virrey de Sicilia, bolviò à la empreſa, y à 24. de Deziembre entrò en el Lugar, conquiſtò enteramente la Isla, deſpues la entregò à los Venecianos, y bolviò à Mecina.

Rebeſion de Moros en Andaluzia.

Se rebelaron los Moros de las Serranìas de Ronda, y Villaluenga del Reyno de Granada: tuvieron varios choques con los Chriſtianos, y alguno muy favorable à los Infieles: huvo el Rey de ſalir contra ellos el año ſiguiente, bolviòles à ſugetàr, y ſe le rindieron à partido los mas de los Lugares.

Tratò con cautela el Rey de Francia Pazes con el Rey Don Fadrique, y à vn miſmo tiempo previno ſus Tropas, y las reclutò para entràr en Napoles: y el Rey diò orden al Gran Capitàn que reforzaſſe ſu Armada para el miſmo intento. Entendiò por las prevenciones el Rey Don Fadrique el deſignio de los Reyes de Eſpaña, y Francia: determinò fortificarſe en Napoles, aſſegurar las Plaças del Reyno, y eſperar à ſus Enemigos.

Imperio de Conſtantinopla dexado al Rey.

Andrès Paleologo Deſpoto de Morèa en ſu vltimo Teſtamento, firmado à 7. de Abril, nombrò heredero al Rey, de todo el Imperio de Conſtantinopla, que le pertenecia por vltimo de la Caſa de aquellos infelizes Emperadores.

Entran los Frãceſes en el Reyno de Napoles.

A principios de Mayo, entraron los Franceſes en el Reyno de Napo-

les: se les entregaron el Condado de Fundi, y las Ciudades de Averça, y Nola; y el Papa concediò al Rey de Francia la Investidura de Napoles, y Ierusalen, y al de España, la de los Ducados de Calabria, y Pulla; alentando à vn mismo tiempo al Rey Don Fadrique, para que se defendiesse de entrambos.

Se apodera de toda Calabria el Gran Capitàn.

Entrò en Calabria el Exercito del Gran Capitàn, y se apoderò de toda, previno sus Tropas contra los Franceses, y prosiguiò sus conquistas entendiendo que no querian contentarse con la parte que se les avia concedido en la Concordia. Ganaron los Franceses à Capua, y los Españoles à Cosencia; y yà solicitavan los vnos engañár à los otros, pretendiendo quedàr sola España con la Prenda; y Francia excluyendola, mantenerla en su Corona.

1501.

Parte el Gran Capitàn à Pulla para acabar de reduzirla.

Conquistada Calabria entregò el Gran Capitán el Govierno de aquella Provincia à Pablo Sicart Conde de Ayelo, y partiò à Pulla para acabàr de reduzir aquella Provincia. Entonces algunos de los Lugares q̃ pertenecian al Rey de Francia, embiaron á pedir al Gran Capitán les admitiesse, y que levantarian Banderas por el Rey de España: respondiòles que lo escusassen, porque no les admitiria, aunque podia bien en venganza del procedèr de Francia, que persuadia á los Lugares que pertenecian al Rey, diessen la obediencia à Francia.

Para dàr remedio à este atentado, embiò à Luis Palau à los Capitanes Franceses, fingiendo ser instancia de los Soldados, sin su aprobacion, las diligencias que hazian; y para dezirles, que advirtiessen á sus Soldados la forma dispuesta en la division, y les diessen noticia de los Lugares que pertenecian al Rey de España.

Concierta el Rey Dõ Fadrique la entrega de Napoles, y Gaeta à los Franceses.

Al fin del mes de Iulio concertò el Rey Don Fadrique la entrega de Napoles, y Gaeta à los Franceses, y partiò à retirarse en Iscla con la Reyna, y su Familia: Moviòse duda entre los Capitanes de ambos Reyes, à qual pertenecian las Provincias del Principado de Aquende, y Allende, la Capitanata, y Basilicata, que estavan comprehendidas en la division, y concordia.

Para disolver esta duda embiò el Gran Capitán à los Generales de Francia, à Luis Palau, el qual estuvo constante que Capitanata era de la Provincia de Pulla, y el Francés que era distinta; y para quitar dudas resolviòse, que estas Provincias se governassen por Comissarios de ambos Reyes, no obstante que Basilicata se comprehendia en los limites de Calabria, y Pulla; però no obstante este acuerdo, quedò el Reyno de Napoles en suma confusion en sus Provincias, Tierras, Lugares, y Barones. Tratò por este tiempo el Rey Don Fadrique desconfiando del Rey, assegurarse del de Francia, y retirarse a sus Reynos. Concluyeronse Treguas entre España, y Francia para dar tiempo á decidir la duda suscitada, à quien pertenecian las quatro Provincias referidas.

Dudas, y resolucion entre los Capitanes de los Reyes de España, y Francia.

Treguas entre España, y Francia.

Servicio del Principado, y Barcelona, contra Napoles, y Turcos.

A 25. de Agosto armaron Barcelona, y el Principado de Cataluña seys Galeras para servir al Rey en la Guerra de Napoles, y contra Turcos; y la Ciudad de Barcelona añadiò vna a 3. de Setiembre, a la qual llamaron Santa Eulalia, con que fueron siete; y fueron impuestos derechos sobre la harina, y otras cosas, para mantenerlas. (6)

(6) Arch. de la Ciudad, Pretario deste año.

Embiò el Rey durante las Treguas à Thomás Malferit, y à Antonio Genaro para componèr las diferencias sobre la pretension de las quatro Provincias, y para la Administracion de las haziendas de los Ducados de Pulla, y Calabria, y llevaron la instruccion al Gran Capitán de lo que devia executár, concluìdo el termino de las Treguas.

CA-

## CAPITVLO VI.

*TREGVAS, Y CONCORDIA CON el Duque de Calabria: Treguas, Tratados, y guerra de Napoles: Llega el Archiduque à Eſpaña, entra en Barcelona: Parte à Flandes: Trata en Francia Pazes, no admitidas del Rey, y Gran Capitàn: Servicios de Cataluña, y Aragon: Guerras haſta la entrega de Capua, y Napoles: Dàn Venenos al Papa: Entra la Armada Catalana en Napoles: Trata el Rey Pazes con Don Fadrique de Napoles, y quiere bolverle el Reyno, &c.*

DVrante el termino de las Treguas, entre el Duque de Calabria, y Gran Capitàn ſe trataron Pazes: deſeava èſte apartàr al Duque de los dictamenes de ſu Padre el Rey Don Fadrique, y ganarle para el Rey, ofreciendole equivalente recompenſa por lo que entregaſſe: prorogaronſe las Treguas haſta todo el mes de Enero ſiguiente; y paſſado eſte termino, ofreciò ponèr à Taranto en podèr del Gran Capitàn; quien deſpues deſte acuerdo embiò primero à Gonzalo de San Vicens al Duque de Nemurs General de Francia, y deſpuès à Juan Claver, para pedirle mandaſſe à ſus Capitanes, no perturbaſſen à Capitanata, Principado, y á las demàs Provincias que perrenecian al Rey. No diò grata reſpueſta el Duque à la inſtancia del Gran Capitàn; antes para que ſe declaraſſe la guerra, embiò mas Soldados à aquellas Provincias para moleſtarlas; conque no fueron de provecho los medios ſuaves para moderàr el deſatento procedèr de los Franceſes. Previno remedio à la ſoltura, con los violentos, el Gran Capitàn, embiando dos mil hombres mas a aquellas Provincias, que pudieron bien mitigàr la colera Franceſa. Concluyòſe la Concordia del Duque de Calabria con el Gran Capitàn, con favorables condiciones para el Duque, deſeando el Gran Capitan concederle tiempo para que advirtieſſe el eſtado en que ſe hallava, ſe reconciliaſſe con el Rey, y bolvieſſe à la Caſa Real, de la qual avian ſalido ſus Progenitores.

A 17. de Enero deſte año entrò Phelipe Primero de Caſtilla, Principe de Aragon, por Francia á Navarra, y de alli à viſitar à los Reyes; viniendo en ſu compañia la Princeſa Doña Juana ſu muger. Entregòſe por eſte tiempo al Gran Capitan Taranto, y luego el Caſtillo de Girachi: defendiò à Capitanata de los Franceſes, y conquiſtò à Manfredonia; y los Franceſes recompenſando eſtos daños con declarada guerra, ganaron Troya, y otros Caſtillos de Pulla. 1502. Entra Phelipe I. de Caſtilla por Francia à Navarra. Conquiſtas del Gran Capitàn.

Concertaronſe viſtas, y ſe executaron entre el Gran Capitàn, y Duque de Nemurs entre Arelo, y Melfi, no pudiendo quedàr conformes en las pretenſiones de ſus Reyes à cerca de las quatro Provincias. Aunque inſtaron los Franceſes conferencia entre Malferit, y el Baylio de Miaus, y altercaron los puntos dudoſos, no ſe reſolvieron, y quedaron en el priſtino eſtado, y ambos Generales reſueltos á declarar la guerra, ò á ocupàr con las armas, lo que idealvan pertenecerles. Dividiendole diſcordes, previnieron vnos, y otros ſus Tropas, embiaron à ſus Reyes para reforzarlas; y aunque lo ſolicitò el Gran Capitàn, no obſtante aconſejava al Rey dilataſſe el rompimiento, porque con el tiempo, y ſu induſtria grangearia los Lugares, y voluntades.

Conquiſtò con ſus armas à Viſeli, y entrò por combate á Monoibino Plaças de conſequencia, quedando obligado à declarar la guerra, q̃ executava con diſſimulo. Para emprenderla dividiò ſu gente en el Principado, y à las fronteras de Capitanata, y Baſilicata: paſsò el Capitàn Eſcalada à Atripalda, treinta millas de Napoles: entrò en la Plaça, deſamparandola los Franceſes, y le embiò el Gran Capitan ocho cientos Soldados de refuerzo. Ofendieronſe los Franceſes de tenèr tàn vezinas nueſtras Milicias, dieron que-

xas al Gran Capitàn, aſſeguradas con las armas: embargaron en Francia las mercadurias de los Eſpañoles, y procedióſe à la guerra. Aunque el Gran Capitàn proponia medios de concordia, al miſmo tiempo intentò con infelizidad la ſorpreſa de Troya Don Diego de Mendoza, fortificandoſe el Gran Capitàn con ſu Exercito en Atèla.

Pide el Grã Capitàn ſocorro al Rey, y ſe le embia.

Por eſte tiempo N. de Vilalba con ſu gente ocupò, y defendiò de los Franceſes à Monteſredo, con daño de aquellos Enemigos. Embiò al Rey à pedir ſocorro el Gran Capitán, embióſele con la Armada que tenia apreſtada el General Bernardo de Vilamarì; però no obſtante ſiempre queria evitar el rompimiento, y tratàr de Pazes: lograronſe las inſtancias, convinieron los Franceſes en la diviſion de Napoles, ſin perjuìzio de las pretenciones à las quatro Provincias: Formaronſe los Capitulos, como pudo tolerarlos la colera Eſpañola: tratòſe tambien de concordia, y de reduzir à la amiſtad del Rey al Duque de Calabria, y no ſe conſiguiò por entonces. Tratava el Rey antes de declararſe claramente contra Francia, que le declaraſſen la guerra el Papa, Emperador, y los *Venecianos*.

Buelveſe à la guerra cõtra Francia.

No aprobando el Rey de Francia la Concordia, que avian aſſentado el Gran Capitàn, y Duque de Nemurs, bolviòſe á la guerra: congregò entre Barleta, y Andria ſu Exercito el Gran Capitàn, y el Duque de Nemurs partiò al aſſedio de Canoſa, que ſe le entregò con pactos, y libremente Quarata, pues al llegàr à ocuparla, fueron deſechos los Franceſes por nueſtra gente, con perdida de mas de ducientos hombres. Entregòſe à los Franceſes Viceli, llegaron los nueſtros, entraron, y ſaquearon la Ciudad; y llegando ſocorro à los Franceſes retirados al Caſtillo, deſampararonla los nueſtros, logrando ſin daño recogerſe en las Galeras.

Vencen los nueſtros al Exercito Francés.

A 27. de Agoſto dieronſe viſtas los dos Campos, Eſpañoles, y Franceſes, llegaron entre Barleta, y Andria, travaron ſus eſcaramuzas, libraronlo mal los Franceſes, ſiendo deſechos: paſsò nueſtro Exercito à ocupàr vn pueſto muy favorable que hizo mucho daño à los Enemigos, obligandoles à retirarſe: ſiguieronles nueſtros Cavallos ligeros haſta Oſanto, mataron, y prendieron grande numero, tomaron plata, adereços de la Capilla, y la mayor parte de la Recamara del de Nemurs: ſucedieron eſtos lances haſta 29. de Agoſto. A 31. mataron en vna correria de los Franceſes 80. ſiendo muchos mas los heridos, y treinta los priſioneros. Viendo los Franceſes, que no probavan con la vezindad del Campo Eſpañol, retiraronſe à primero de Setiembre à 14. millas de Barleta á orillas del Rio, entre Baſilicata, y Capitanata: querian declararſe Napoles, Capua, y los Venecianos à favor del Rey; però eſperavan que llegaſſen nuevos ſocorros de Eſpaña, y vèr diſminuido el Campo Francès.

Ganó el Duque de Nemurs á Matera Lugár debil: llegò ſobre Taranto, de donde ſe levantò con grande perdida, y poco credito. Por eſte tiempo con el exemplo del Rey D. Alonſo, juzgó importante el Rey paſsàr á Napoles: diſſuadieronſelo ſus Conſejeros, y proſiguiò la guerra por ſus Generales, de los quales tenia entera ſatisfacion, que á no tenerla devia aventurarſe.

Alteracion de Calabria.

A los vltimos deſte año por la rebelion de los Principes de Salerno, y Biſiniano, alteróſe Calabria, embiò el Virrey de Sicilia para mantenerla en el Real ſervicio, la gente Catalana que pudo juntàr: llegò Don Hugo de Cardona por orden del Gran Capitàn con ducientos cinquenta Peones, y haſta cien Cavallos: acudiò Don Juan de Cardona ſu hermano, y no ſolo pudieron dàr favor à las dependencias del Rey en aquella Provincia, però lograron con las aſſiſtencias de Don Pedro de Cardona Conde de Golizano, y del Marquès del Baſto, reduzir al ſervicio del Rey la Isla de Iſcla, tàn importante para Napoles.

Valor, y vicios de los Cardonas.

Avian

Avian ocupado los Franceſes à Terranova, defendiaſe con valor el Caſtillo, de las Tropas del Conde de Melito: acudiò al ſocorro Don Hugo de Cardona con ſu gente, y la del Virrey de Sicilia: desbaratò a los Enemigos, ſocorriò al Caſtillo, y recobrò la Ciudad, ganò à Calemera, y conſiguieron los dos Cardonas conſervàr a ſu Rey la dilatada Provincia de Calabria.

Declinavan en eſte tiempo las fuerzas Franceſas, recibieron mucho daño en las correrìas de Pulla, y no menor en Otranto, y Barleta, aunque eſcuſaron el trance de la Batalla que les preſentò el Gran Capitàn. Por el principio de Deziembre embiò el Rey, para ſocorro del Gran Capitàn, mil Catalanes, y dos mil Gallegos, Aſturianos, y de otros Reynos, encargados al govierno de Luis Portocarrero en la Baxa Calabria. Rompieron los Franceſes á Don Hugo de Cardona, y à Manuel de Benavides, que conſiguieron por ſu valor reùnir ſu gente, (aunque perdieron mucha parte del Bagage, y Cavallos, por la incomodidad del lugàr) y mantenèr las Plaças, para que no llegaſſe alguna en podèr de los Enemigos.

De Eſpaña llega ſocorro al Gran Capitàn.

Llegò el Exercito Francès à la Frontera de Ruyſellon: juntaronſe las Guarniciones, y la gente de Cataluña, y le obligaron à retirarſe dentro Francia: Obligado de vanas promeſas fuè llevado el Duque de Calabria á Sicilia, y reduzido à la amiſtad del Rey; però llevado à ſu preſencia el Duque de Calabria, nada ſe cumpliò, de lo que le prometiò el Gran Capitàn.

Leaſe Boſch fol. 62.

1503. A 17. de Enero, llegò el Principe Archiduque Don Phelipe à Molin de Rey, embiòle Barcelona el bien venido por ſus Embaxadores elegidos para eſta funcion Juan Lull, y N. Boxols: deſpacharon Extraordinario al Rey, para entendèr como le avian de recebir: reſpondiò ſu Mageſtad, que como à ſu hijo. Entrò en Barcelona como acoſtumbran los hijos del Rey; porque no le avia jurado Succeſſor. Fuè oſtentoſa la Mageſtad, riqueza, y aplauſo del recebimiento, celebrado con luminarias, juegos, maſcaras, torneos, y otras demoſtraciones feſtivas, y Militares. (1)

Llega à Barcelona el Principe Archiduque D. Phelipe.

(1) *Arch. de Barcelona, Dietario deſte año.*

La vigilia de Paſqua de Reſurreccion llegò el Rey à Barcelona, llamò à Cortes à los Catalanes para la miſma Ciudad, à fin de pedir aſſiſtencias de dinero, y gente para proſeguir la guerra de Napoles, y defendèr à Cataluña, de la invaſion que amenaçava: hizole donativo la Provincia de ducientos cinquenta mil eſcudos; a mas de los Tercios de Ciudad, y Deputacion, y de las Veguerias, que fueron muy numeroſos. (2)

Cortes en Barcelona, y donativo.

(2) *Real Arch. de Barcelona, Area primera grande. Archivo de la Ciudad, y Deputacion, Dietarios deſte año. Proceſſo deſtas Cortes.*

Avia antes embiado Barcelona al Rey que celebrava Cortes en Zaragoça, por Embaxadores à N. Grau de Vallſeca, y Juan Berenguèr Aguilar, para que vinieſſe á Cataluña. En eſtas Cortes fuè habilitada la Princeſſa Doña Juana por Succeſſora, faltando Varones hijos del Rey, proteſtando los tres Eſtados para no hazer perjùizio.

Partiò el Archiduque de Barcelona para Flandes, por Francia: Inſtaronle los Franceſes por las Pazes: diò grata audiencia à la propoſicion: embiòle el Rey à Fr. Boyl Abad de Cuxà con vna inſtruccion, para que el Archiduque dilataſſe la conferencia de las Pazes, y ſe eſcuſaſſe con no tenèr ſu podèr; y como los Franceſes publicavan las Pazes, eſcriviò el Rey à los Embaxadores de ſus Aliados, que publicaſſen ſer traça de los Franceſes para dividir la Alianza. Llegando à Leon el Archiduque, bolvieron los Franceſes á ſolicitàr las Pazes: advirtiòle el Abad de Cuxà, que devia conſultarlo con el Rey: pareciò bien al Archiduque, però no lo conſintiò el Rey de Francia, ni quiſo permitir que el Abad deſpachaſſe al Rey; conque no ſe atreviò el Archiduque á concluir coſa.

Parte el Archiduque de Barcelona para Flandes.

Inſtan los Franceſes al Archiduque por las Pazes.

Conſiguiò el Gran Capitàn inſignes vitorias de los Franceſes en diferentes reencuentros en Pulla, cerca Canoſa, y junto à Trana; y los Capitanes Eſpañoles que ſe hallavan

Continuan las conquiſtas del Gran Capitàn.

llavan en Taranto, ganaron á Caſtellaneto, y otros Lugares, y Caſtillos. Conquiſtò el Gran Capitàn à Rubo, con grande daño de los Franceſes; que les ſucediò mayor en la perdida de ſu Armada delante Otranto, ò en el miſmo Muelle, echàndola à pique por ſalvar la gente, que echò en tierra ſu General Pero Juan, para librarla de la Armada de Venecia.

Padecia en eſte tiempo el Campo del Gran Capitàn, que ſe hallava entre Andria, y Barleta mucha falta de viveres; y à no acudir Sicilia, avia de ſalir del Reyno por falta de pan. Aviendo llegado el ſocorro, mandò quedár para la defenſa de Calabria à Don Hugo de Cardona con ſu gente, y con la que avia juntado Don Juan de Cardona, y embiò orden á Portocarrero, que deſembarcaſſe los Catalanes, y demàs Eſpañoles en Pulla, juzgando con eſto, quedàr aſſeguradas las dos Provincias; particularmente porque ſe eſperava, que la Provincia de Otranto ſe reduziria enteramente al ſervicio del Rey, y que muchos Lugares de Abruzo pedian gente para declararſe contra Francia, y la Armada Catalana de Bernardo de Villamarì eſtava para partir de Mecina, y aſſegurar eſtas Provincias maritimas, y llevàr viveres à los Soldados.

A primeros de Marzo diò orden el Gran Capitàn, para que ſe juntaſſe con ſus Tropas la gente que ſe hallava en Taranto, porque con la que llevava Portocarrero, juzgava entrár en Napoles, y dàr fin à la guerra. De orden del Gran Capitán embiò Sangro à Martinez de Arriá á ocupàr à San Iuan Redondo: executòlo con valor, matando ducientos Franceſes, y haziendo priſioneros mayor numero: Sucedieron varios reenquentros, ſiempre muy en daño de los Franceſes; por la qual ocaſion, y para reſiſtir al Campo Eſpañol, mandò el Francès ſe juntaſſen á ſus Tropas, las de Aubeni, de los Principes de Salerno, y Biſiniano, que ſe hallavan muy apartadas. En eſte tiempo antes de juntarſe las Tropas de Pedro Navarro, y Herrera con las del Gran Capitàn, conquiſtaron à Oſtune, y tomaron la obediencia de muchos Lugares de la Provincia de Otranto.

Prevenia ſu gente el Gran Capitàn para ſalir contra los Franceſes; però era tal la falta de viveres, que no ſolo el Campo, ſi tambien los Lugares de la Pulla eſtavan en eſtado deſeſperado. Favoreciòles Dios con la venida de vna Nave Veneciana cargada de Trigo, tràs ella dos, y deſpues tres de Sicilia, conque ſe diò remedio d la hambre, y pudo el Campo Eſpañol prevenirſe para el aſſedio de Canoſa Plaça de Armas de los Enemigos. Viendo los Napolitanos el buen eſtado de nueſtro Exercito, trataron de reduzirſe los Principes de Salerno, Melfi, y otros Barones principales: huvo delante Bari vn reenquentro contrario à los Franceſes, vna partida de Eſpañoles rindieron à Belcaſtro, y otros Caſtillos; y Gomez de Solis con buena gente ſocorriò el Caſtillo de Cocencia, y librò à la Ciudad de los Franceſes.

Sirven los Aragoneſes en las Cortes, para recobrár Napoles.

Hallavanſe los Aragoneſes congregados en Cortes, ofrecieron al Rey quinientos Cavallos pagados, para proſſeguir la empreſa de recuperár à Napoles, como lo executaron, y fuè muy notable ſervicio; para q̃ ſe advierta que como el Rey Don Alonſo conquiſtò à Napoles con la gente, y dinero de Cataluña, y Aragon, acudiendo Valencia, y Mallorca, el Rey Don Fernando le recobrò con la gente, y dineros de Cataluña, y Aragon, como conſta de los ſervicios de las Cortes; porque no pudo tenér Titulo como á Rey de Caſtilla, ſino como à Conde de Barcelona, y Rey de Aragon que fuè el Conquiſtador.

El Rey de Eſpaña, por Conde de Barcelona, y Rey de Aragon, y Rey de Napoles.

Hallandoſe el Rey en Poblet, recibiò carta del Abad de Cuxà, en que le aviſava de las inſtancias de los Franceſes al Archiduque para la concluſion de las Pazes: reſpondiò el Rey, advirtieſſe al Principe Archiduque que no las firmaſſe, ſino ſiguiendo ſu inſtruccion, que de otra

forma,

Concluye el Archiduque las Pazes con Frãcia.

forma, no las admitiria. Passò sin esta atencion à concluirlas el Archiduque favorables à Francia; no las aprobò el Rey, y no las quiso admitir el Gran Capitàn.

Llegò la gente de Portocarrero à Rijoles, y el Gran Capitàn à aquella Ciudad, y desampararon los Franceses á Calabria. Sucediò en el cargo à Portocarrero Don Fernando de Andrada: aviendo pues llegado esta gente de Portocarrero, fueron de parecer en el Consejo del Gran Capitán algunos, que desembarcasse la gente en Calabria, y que por la parte de Cosencia quedaria atacado Aubenì, y su Campo. Opusose à este sentir Bernardo de Vilamarì, como mas diestro, y antiguo Capitán, siguiendole los Catalanes, Capitanes, y Pilotos, asségurando que por ningun Cabo de Calabria hallarian disposicion para surgir la Armada, y que lo mas acerrado era que partiesse á Napoles la Armada que avia venido, con la que el governava; porque segun la disposicion, è inteligencias en saltando en tierra, tomarian los Napolitanos las armas contra los Franceses, entregarian la Ciudad, y se podia creer darian felìz conclusion à la guerra; però fuè seguido el menos importante parecer, y desembarcaron los Catalanes, y demàs Españoles de Portocarrero en Rijoles.

Desembarcan los Catalanes, y demàs Españoles en Rijoles.

A 5. de Abril derrotaron los Españoles governados por N. Pineyro à los Italianos, y Franceses, que solo se salvaron ocho. Sucediò esta vitoria cerca Messoraca, y despues libraron del assedio à Nicastro, socorrieron à Terranova, y avanzaronse àzia Semenara. Alborotaronse por las pagas los Gallegos, y otros: quietaronles Don Pedro, y Don Hugo de Cardona, dandoles parte del dinero que avia embiado Lanuça Virrey de Sicilia, concurriendo los demàs Capitanes con sus joyas, y dineros. Tuvo noticia Aubenì del rumor, acercòsse con su Campo à Semenara, dispusole para dàr la Batalla: ordenaronse los nuestros, y dispusieron sus Esquadras à vista de los Enemigos: diòse la batalla, rompieron los Cardonas, y

Derrotan los Españoles à los Italianos, y Franceses.

Andrada à los Franceses, siguieronles hasta encerrarles en Joya. Pereciò la mayor parte de la Infanteria, y ochocientos de la Cavalleria: quedaron prisioneros, sin estos, todos los Capitanes Franceses, y algunos Barones Napolitanos. Sucediò esta Batalla á 21. de Abril: ganaron despues de la vitoria los Españoles à Joya, con grande daño de los Franceses q̃ se avian recogido en ella, quedando muertos, ò prisioneros: fuè saqueado el Lugar, y seguido el General Aubenì hasta la Roca, que està Cabo Cosencia, y fuè obligado à rendirse à merced, con la Plaça.

Despues deste sucesso, entendiendo los nuestros, que el Marquès de Bitonto con algunos seyscientos Soldados marchava para el Campo del Duque de Nemurs, les salieron al encuentro Luis de Herrera, Lescano, y Pedro Navarro, que con alguna gente passavan à Barleta: dieron en ellos, y quedaron en el Campo muertos la mayor parte de los Franceses, y el Marquès prisionero.

Solicitado por el Archiduque, y por los Franceses el Gran Capitàn á admitir la Paz, tratò de apressurar la guerra: Escriviò á Sicilia al Virrey, y al General Vilamarì, que luego embiassen vituallas, y municiones al Marquès del Vasto, que defendia à Iscla, y le assistiessen; y saliò con su Campo de Barleta con animo de dàr la batalla al Duque de Nemurs: tomò su viage para combatir à Cirinola de Pulla, encontrò el Campo Francès, creciendo con esta vista el valor en los Españoles: diòse principio à la Batalla, saludaronse los Exercitos con la Artilleria; però con efectos contrarios, porque la Francesa passo por alto los tiros, y la Española acertò à los Esquadrones Enemigos muy en su daño, travaronse los Exercitos, fuè grande el valor de los Españoles, y Alemanes, que despues de largo, y dudoso conflito derrotaron à los Franceses, obligandoles à fiar su salud en la ligereza de los pies: siguieronles los Españoles seys millas hasta su Real, entraronle, y le saquearon: murieron en esta

Los Españoles, y Alemanes derrotan à los Franceses.

batalla tres mil y seyscientos Franceses, entre estos el Duque de Nemurs General, el Señor de Candala, el Conde de Moreon, y otros muchos Cabos principales: los prisioneros fueron mas de ochocientos: perdieron los Franceses las Banderas, Artilleria, y bagage, y logròse esta vitoria solo à precio de nueve vidas, y de muchos heridos del Campo Español: el premio desta grande vitoria fuè la entrega de Cirinola, y reduzirse à la obediencia del Rey toda la Provincia de Capitanata, y la mayor parte de Basilicata.

Se entrega al Rey Cirinola, Capitanata, y la mayor parte de Basilicata.

Dominadas estas Provincias encaminò el Gran Capitán su Exercito à Napoles, escriviò à Vilama q̃ con las Galeras Catalanas entrasse en el Puerto de aquella gran Ciudad, llegaron á vn tiempo Armada, y Exercito: entregòle al Rey la Ciudad de Napoles, entraron en ella el Gran Capitan, y sus Tropas à 16. de Mayo: fué recibido con general, y festivo aplauso, y siguieron el exemplo de Napoles, Capua, y Melfi. Dio orden el Gran Capitán à Juan Claver que reconociesse los Castillos de Napoles, que ocupavan los Franceses, y que se previniesse el Campo à combatirlos, y participò al Rey la noticia, y su Magestad à Barcelona, que la celebrò con devotas, y festivas demostraciones, rindiendo à Dios los coraçones en devidos obsequios agradecida de vèr aquella gran Ciudad, y Reyno reunido à la Corona de los Sereniſſimos Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon. (3)

Entreganse al Rey las Ciudades de Napoles, Capua, y Melfi.

(3) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

Llegò à Barcelona por este tiempo otra noticia muy diferente de la antecedente, y de notable sentimiento, y fuè que en Roma en vn combite dieron veneno al Papa Alexandro VI. y á los Cardenales de su sequito, y murieron algunos. (4)

Dàn veneno al Papa Alexandro VI. y à los Cardenales de su sequito.

Entrò la Armada de Vilamarì dentro del Puerto de Napoles: pareciò à los de aquella Ciudad que yà avia buelto el tiempo que las triunfantes Barras alentavan aquel Reyno à la buelta de las vitorias de Levante tàn celebradas en Italia: admitieron à sus antiguos amigos, y defensores, dandose el parabien con reciproca, y fina voluntad: mandò luego el Gran Capitan, que todos los Españoles se apoſentassen en la Rua Catalana, y que de esta Calle acometiessen à los Castillos: dentro de tres dias ganaron à los Enemigos los fossos, y quitaron las defensas exteriores, quedando en ellas fortificados, à donde quedaron parte para defenderlas, y obligar con el tiempo á rendirse los Franceses, y de orden del Gran Capitán los demàs se previnieron para el assedio de Gaeta.

(4) *Manuscrito, fol. 111.*

En este tiempo el Rey aviendo conseguido la mayor parte de las Provincias de Napoles, con deseo de bolverlas á su Rey Don Fadrique, propuso medios de Paz con Francia, conque se bolviesse à entregar el Reyno al Rey Don Fadrique, (accion de animo verdaderamente Real) però poco atendida de la Francia.

## CAPITVLO VII.

*CONQVISTA DEL CASTILLO Nuevo de Napoles: Defiende à Iscla la Armada Catalana: Conquistas en Napoles: Vitorias, y conquistas de Catalanes contra Franceses: Cerco de Gaeta: Muerte del Papa: Eleccion de Iulio II. Socorre al Gran Capitàn Don Ramon de Cardona, Valor desta Familia: Descubrese la enfermedad de la Princessa: Nuestra Señora de Boschalt: Vitorias en Napoles, hasta su recuperacion: Vitorias contra los Barones: Disgustos del Gran Capitàn: Varios tratados: Peste en Cataluña: Muerte de la Reyna, y su disposicion, &c.*

AL Octubre deste año entrò nuestra gente en la Ciudadela, y Castillo Nuevo, saqueado con hostilidad, y entre los prisioneros fuè hallado el Conde de Pallàs, que al Noviembre mandò el Rey traerle al Castillo de Xariva, à donde muriò.

Conquista de la Ciudadela, y Castillo Nuevo de Napoles.

Llegò al otro dia de la conquista del Castillo, la Armada Francesa muy numerosa, y viendo no ser de provecho en Napoles, partiò à cobrar à Iscla; y segun publicavan, à quemar la Armada Catalana que se hallava en

aquel

aquel Puerto; però no lograron su intento, porque Vilamarì con su Armada defendiò la Isla, y à sus Galeras, y Vasos quarenta dias, del podèr Enemigo, obligandole á retirarse sin fruto, y con poco credito.

Rindieronse por este tiempo al Gran Capitán San Germán, y Rocaguillerma, abriendole camino á la conquista de Gaeta, dexando cercado el Castillo del Ovo, que solo quedava por los Franceses de los Castillos de Napoles. Ganòse el Castillo del Ovo por combate, despues la Ciudad del Aguila, y se reduxo enteramente la Provincia de Abruzo, y el Gran Capitán assentò su Campo contra Gaeta: pretendiò primero ocupàr vn monte, que dominava la Plaça, y Exercito, y tenian fortificado los Franceses; però no lo consiguiò por entonces, aunque los del monte, y de la Plaça ya sentian el fiero cuchillo de la hambre.

Preveniase Francia para el socorro, previnole Vilamarì con la Armada, que llegò antes que la de Francia, y llevò la Artilleria al Campo para combatir à Gaeta: Llegaron à este tiempo Don Ramon de Cardona, y Juan May con las Galeras que avia armado Cataluña, y cinquenta mil ducados, parte del Donativo de las Cortes, que fueron de summa importancia: llevaron orden del Rey para atendèr, y disponèr la forma del govierno del Reyno de Napoles. (1)

(1) *Zurita, tom. 5 lib. 5. cap. 38*

Tratòse Liga, y confederacion entre el Papa, y el Rey, contra los Franceses. Embiò Embaxada Napoles al Rey, dandole la obediencia, y gracias de averles librado de los Franceses, y reintegrado à la Corona de Aragon. Creò Cardenales el Papa vltimo dia de Mayo à Don Iuan Castellàr, à Don Francisco Remolins Arçobispo de Sorrento, à Don Francisco Desprats, á Don Iayme Casanovas, y al Obispo de Elna Don Francisco de Flores.

Creacion de Cardenales.

Llegò por este tiempo el Exercito Francès à las fronteras de Narbona para esperàr los Suizos, y otros Auxiliares, y entràr a Cataluña, llegò el numero à mas de veinte mil Soldados, y previnose Cataluña á la defensa: llegò el Campo Francès à fin de Agosto sobre Salsas: embiò el Rey desde Barcelona al Duque de Alva con algunas Compañias de Castellanos, con las Tropas de la Provincia, y con algunos Paysanos de los Lugares del Ampurdàn, y Ruysellon: assentò su Campo el Francès sobre Salsas, y el Duque de Alva el nuestro en Ribasaltas, y partiò á primeros de Setiembre con animo de dàr la batalla à los Enemigos. Puso su Campo á su vista, en lugar eminente, y bien fortificado, y no diò la batalla, esperando orden del Rey, però como los Franceses apretavan à Salsas, y se iva estrechando la Plaça, derrotada la Torre, y parte de vn Baluarte, embiò para socorrerla à D. Antonio de Alagon, à Bernal Alemany, y à su hermano, y á Diego de Cacèrres con sus Compañias de Catalanes, que entraron en la Plaça à vista de los Enemigos, haziendoles de escolta la Guarnicion de Perpiñán, conque quedaron alentados los defensores.

Los Franceses assedian à Salsas.

Armaron vna celada à los Franceses los nuestros entre Salsas, y Perpiñán, cayeron en ella con perdida de ducientos que quedaron muertos, y treinta que llevaron prisioneros al Duque: salieron de sus lineas los Franceses para dàr socorro à los suyos, y no se atrevieron à executarle, porque vieron el Campo Español puesto en batalla ordenada. Pretendiò el Duque dàr assalto al Campo Francès: adelantaronse con valor D. Angel de Vilanova, y Iuan Lopez Deça; però fuè preciso retirarse, porque no quiso exponèr el Duque la gente que se hallava fatigada: entrò parte del Exercito a la frontera de Francia, ocupò por combate Caladruel, y Bellestar: los Soldados entraron en vn Quartel de la Cavalleria Enemiga, hizo prisioneros cada vno siete Cavallos con sus Soldados; no se si fuè valor de vnos, ò descuydo de otros.

A 5. de Octubre moviò su Campo el Duque hasta Clayrà, y de alli con la mayor parte de la Cavalleria

à San Hipolito, para impedir las correrias de los Franceses, y assegurár la gente que avia embiado por la parte del Grao para corrèr el camino de Narbona: dieron algunos avanzes los Franceses á Salsas, aviendo derribado parte de otro Baluarte, y allanado los fossos; però fueron siempre rechazados de los defensores, con notable valor, y daño de los Enemigos.

Los Franceses, en el assedio de Salsas, siempre rechazados delos Defensores

Determinaron los nuestros desamparár el Baluarte por lo que costava de defenderle, y juzgando le ocuparian los Enemigos, pusieron baxo vna boveda algunos barriles de polvora; y aviendole ocupado los Enemigos, se pegò fuego à la mina que correspondia à la boveda, y bolò el Baluarte con los que se hallavan en èl: quedaron muertos de los Franceses, y de los nuestros que embistieron mas de quatrocientos hombres.

Sin embargo que el Exercito Francès era numeroso, y estava fortificado, à 13. de Octubre peligrando la Plaça, se dispuso el Duque á dár la batalla, llevò su Artilleria, y ordenò el Exercito casi junto à las lineas Enemigas, mantuvose hasta retirarse el Sol al ocaso; y viendo que no salian los Enemigos de sus fuertes partiò à ocuparles el camino de Francia: acometieron en el camino los Cavallos ligeros à vn Batallon de Cavalleria Francesa que caminava à Opol, desbarataronle, y le siguieron hasta sus Estancias.

Estava yà el Rey en Gerona, con la gente Catalana, y los socorros de Aragon, Valencia, y Castilla: partiò á Perpiñán, y llegò à la Villa à 19. de Octubre: mandò combatir vn Castillo de madera que tenian los Franceses à la Roca del Grao, y ganaronle: dispuso el Rey, siendo numeroso su Exercito, que passasse parte dentro de Francia, quedando con el residuo al oposito de los Enemigos. No esperaron estos, aunque publicavan que querian dár la batalla al Real Exercito: á la noche sacaron su Artilleria, embiandola à Narbona, y al amanecèr levantaron el assedio, dexando balas, y bastimentos; y dando señas de esperár el conflito, tomaron su viage àzia la Francia: siguieronles la Cavalleria Catalana, y los Ginetes Aragoneses, picaronles con arto daño la retaguardia, y para caminár mas ligeros, en señal de vitoria, dexaronse los Franceses parte de su Artilleria, las Tiendas, y municiones: siguiòles el Rey algunas leguas dentro de Francia, però no pudo alcançarles. Bolviò à Perpiñàn, encargò la guerra al Duque de Alva, mandòle entrár en Francia con el Exercito, que era de cinco mil Cavallos, y veinte mil Infantes: obedeciò el Duque, y con la gente que le avia dexado el Rey, assediò, y conquistò á Leocata, el Castillo de Maura, rindiò los Castillos de Palma, Sirjar, Fitor, Trullàs, Rocafort, San Juan de Barro, Vilaseca, Frexéra, y todos los Lugares hasta Narbona, logrando para su Rey Cataluña tàn cumplida vitoria, por la qual partiò à Barcelona el Rey à dár las gracias al Rey de los Reyes; y por ser aspero el Invierno, bolviò el Exercito à sus Estancias, asseguradas las Plaças de Francia. (2)

Levantan los Franceses el assedio de Salsas, y se retiran à Frácia.

Vitorias, y conquistas del Duque de Alva, hasta Narbona.

(2) Blasco, hist. de Aragon lib. 1. cap. 1. Bosch, tit. Honor. de Catal. fol. 62. Zurita, tom. 5. lib. 5. Abarca, to. 2. fol. 355.

Mientras se peleava en Cataluña, no descansava Italia: ardia Marte furioso en el assedio de Gaeta, que siendo casi inexpugnable por arte, y naturaleza, tenia siete mil Soldados de Guarnicion que la defendian constantes, aunque con daño, no atreviendose yà à salir de la Plaça; y vn dia, que lo intentaron no bolvieron todos los que salieron, atajados con valor, y arte de Nuño de Mata: però no obstante fuè grande el daño del Exercito del Gran Capitàn: murieron muchos, y entre ellos Don Hugo de Cardona, y Juan de Espès, de los mejores Capitanes que en aquel tiẽpo tenia la Nacion Catalana, motivo que obligò al Gran Capitàn á apartarse de Gaeta, y retirarse à Castellon, de donde la tenia bloqueada. Lograron los Franceses en este tiempo socorrèr por mar à Gaeta, y saliendo dos mil, y quinientos Franceses de la Guarnicion para picàr la retaguardia de nuestro Campo, diò licencia el Gran Capitàn à quatrocientos

Continua el Gran Capitàn el Sitio de Gaeta, y socorrenla los Franceses.

tos Soldados Eſpañoles de todas Naciones que les acometieſſen: executaronlo tàn alentados, que no eſperandoles los Enemigos, huyeron vilmente, ſeguidos haſta encerrarles en Gaeta: mataron en el alcance los Eſpañoles a ducientos Franceſes, y les deſpojaron, como ſi ſe hallára la Plaça muy diſtante.

Tratava en eſte tiempo de reduzir al ſervicio del Rey el Gran Capitàn à la Caſa de Vrſino. A 18. de Agoſto muriò del veneno el Papa Alexandro. Y en las viſtas que tuvieron en eſte tiempo el Rey de Francia, y el Rey Don Fadrique de Napoles trataron de Pazes, y ofreciò el Francès reſtituirle el Reyno que no poſſeìa.

Muerte del Papa Alexandro VI.

Socorriò al Campo del Gran Capitàn Don Ramon de Cardona con las Galeras Catalanas, y vna Nave de N. Soler, y aſſeguròle por la parte del mar. Rebelòſe en eſte tiempo Salerno, y reduxole el Marquès del Vaſto. Abriò las puertas á los Franceſes la Villa de Rocaguillerma: defendieron el Caſtillo Juan de la Peña, Franciſco Monjo, Pedro Mellado, y Franciſco Bravo, los quales con ſu valor lograron eſperár el ſocorro que entrò en el Caſtillo, y recobraron la Villa, quedando la mayor parte de los Franceſes muertos, ò priſioneros. Huvo diferentes, y repetidos enquentros de los de Gaeta, con nueſtro Campo, muy en daño de los Franceſes, ſiendo preſos, ò muertos mas de mil, y quatrocientos.

Eleccion de Pontifice en el Cardenal de Sena Franciſco Picolomini.

A 21. de Setiembre ſaliò electo Pontifice el Cardenal de Sena Franciſco Picolomini, Sobrino del Santo Pontifice Pio II. en cuya atencion eligiò el miſmo Nombre, y ſe llamò Pio III. En eſte tiempo Don Hugo de Moncada, N. Gorvalan, Geronimo Lloris, Don Luis de Ixar, Don Pedro de Caſtro, y otros Capitanes que ſeguian al Duque Valentin con ſus Compañias, paſſaron à ſervir á ſu Rey en el aſſedio de Gaeta, y tratò el Duque de ſervirle, y dexàr la amiſtad de Francia.

Solicitaron los Franceſes el ſocorro de Gaeta, que yà peligrava, por averſe acercado el Campo del Gran Capitán, el qual ſe previno para impedirle; Però mientras en Italia ſe peleava para conquiſtàr, y defendèr à Gaeta, en Eſpaña, y Francia ſe concluyeron Treguas por cinco meſes en todos los Reynos, excluìda Italia. Nombrò el Rey Governador de Salſas á Don Dimas de Requeſens, y Embaxadores á Francia, para las Treguas, y dependencias de Italia à Miguel Juan Gralla, y à Antonio Aguſtì.

Muriò el Pontifice Pio III. á los 27. dias de ſu eleccion, ſucediòle Julio II. Ginovès, electo à 31. de Octubre.

Partiò el Rey, de Barcelona á Caſtilla, y la Princeſſa Doña Juana pariò en Alcalá vn hijo, à quien llamaron el Infante Don Fernando. Pretendiò deſpues del parto partir à Flandes, y lo eſtorvò la Reyna ſu madre: quiſo partir ſin ſu licencia, eſcriviòle la Reyna, no aviendo aprovechado las inſtancias de ſus Criados: inquietòſe la Princeſſa, y deſcubriòſe ſu enfermedad, de la qual ſe harà memoria en varios lances, reſpeto de las ocaſiones de diſguſtos.

De Caſtellon levanta el Campo el Gran Capitàn, para ocupàr la Ribera del Garellano.

Aviendo llegado la noticia à primeros de Octubre, que el Exercito Francès que iva al ſocorro de Gaeta, entrava al Reyno de Napoles, levantò ſu Campo el Gran Capitàn, de Caſtellon, para ocupàr la Ribera del Garellano: dexò aquel pueſto al cargo de Pedro de Pau, con mil y quinientos Peones, y algunos Cavallos en ſu defenſa, y partiò à San Germàn, à donde llegò à 8. de Octubre: aſſegurò á Rocaſeca, vezina del Rio. Deſeavan los Franceſes ocuparla, eſtavan los Enemigos à ſeys millas del Exercito del Gran Capitàn en Ponte corvo, Lugar del Papa: Venia por Capitàn General el Marquès de Mantua: conſtava ſu Exercito de nueve mil Infantes, y tres mil Cavallos, y de mucho numero de Artilleria de toda ſuerte; y ſin obſtàr eſte podér, à la viſta conquiſtò el Gran Capitàn el Caſtillo de la Abadia

Conquiſta el Gran Capitàn el Caſtillo de la Abadia de Montecaſino.

dia de Montecasino, con muerte, ò prisiòn de todos los defensores: fortificò los Lugares vezinos à San Germàn, y assegurò en este su Exercito, de donde saliò para dàr la batalla al Marquès, que la escusò, diziendo: que en el Garellano se verian, por el qual passaria a su pesár.

A 16. de Octubre embiò parte de su gente el Gran Capitàn por la montaña a socorrèr a Rocacorba, (que combatiò el Marquès) y partiò con el residuo por el llano, con animo de obligár a los Franceses a la batalla. Dieron algunos avanzes a la Plaça los Enemigos, siempre rechazados con valor de los defensores. Partiò nuestro Exercito a executár el socorro, retiratonse los Franceses, bolviò el Exercito a San German, assegurarón su Campo los Enemigos en Aquino, seys millas de San Germán; del qual lugar saliò a 21. de Octubre nuestro Campo para dár la batalla a los Franceses, que publicavan desearla, y tambien la escusaron, retirandose a vn lugár eminente, y fuerte: Entonces viendo no poder obligarles, bolviò el Gran Capitàn a su Estancia de San Germàn, de donde embiò a combatir la Roca de Vandra, Lugár importante del Garellano, y la conquistò Fabricio Colona siguiò el Exercito Francès por el Garellano, para llegár a Gaeta: defendiòles el tránsito Pedro de Pau; durò tres dias con sus noches la batalla, y huvieron de retirarse con perdida los Franceses. Quedò el passo del Garellano por los nuestros, y los dos Exercitos enfrente, dispararon su Artilleria con diferente fortuna, porque la Española acertò sus tiros en daño de los Franceses.

Intèta nuestro Exercito dàr batalla à los Franceses que siempre la escusan, peró por vltimo quedan derrotados.

Al vltimo de Octubre, y primero de Noviembre sucedió grande turbacion en el Campo Español, por la falta de viveres, y dinero: sossegòla el Gran Capitàn con algunos castigos, y mas con los dineros que llegaron del Donativo de Cataluña. Despues de quietado el disturbio a 6. de Noviembre, admitieron los Franceses delante del Garellano la batalla: fueron rotos, y desbaratados, con grave daño, y seguidos de los nuestros hasta sus lineas. Quedaron deste sucesso quebrantados, y discordos los Enemigos, y yà sin orden Militàr se acogian a los Lugares, despreciando los Soldados a sus Generales; ocasion que obligò al Marquès de Mantua a renunciàr el Cargo, y a retirarse a Roma.

Turbacion en el Campo Español por falta de viveres, y dinero.

Passò el Gran Capitàn el Garellano en busca de los Franceses, que la necessidad avia reunido: siguiòles hasta Mola, Lugàr apartado, que querian fortificàr para su defensa: encontròles a la entrada del Lugár, diòles la batalla, venciòles enteramente, siguiendoles hasta las puertas del monte de Gaeta: salvaronse pocos de los que tomaron aquel camino; quedaron los demàs muertos, ò prisioneros de los Payzanos: Perdieron los Franceses todo el bagage, treinta y dos Pieças de Artilleria, y mil y quinientos Cavallos.

Otra victoria del Gràn Capitàn còtra los Frácefes en Mola.

Este año, por las Bulas Apostolicas, dadas en Roma a 23. de Mayo, se halla noticia de la fundacion de la Iglesia, y prodigiosa Invencion de la Imagen de N. Señora de Boschalt de la Parroquia de Asobell del Obispado de Vrgel, hallada en vn Box, por ministerio de vn Toro, el qual apartado de la manada acudiendo a aquel lugàr, diò motivo de conseguir el dichoso hallazgo. (3)

1504.

N. Señora de Boschalt (3) *Camòs, Lard. de Maria, fol. 199.*

Desbaratados los Franceses, partiò el Gran Capitàn a estrechar a Gaeta, que despues de algunas victorias conseguidas de los Franceses, se entregò al Gran Capitàn a 3. de Enero, saliendo los Franceses del Reyno con mayor prissa, que avian entrado, dandoles embarcaciones hasta Francia.

Entregase Gaeta al Gran Capitàn.

En premio de sus grandes servicios en esta guerra, hizo gracia el Rey a Don Antonio de Cardona del Marquesado de la Padula en Napoles.

Haze el Rey gracia à D. Antonio de Cardona, del Marquesado de la Padula.

Llegaron a Gaeta despues de la entrega, passados de mil y ducientos prisioneros Franceses, de los lanzes antecedentes: partieron a Francia guiados, por orden del Gran Capitàn. Favorecia en este tiempo a

los

los Franceſes el Papa, para que proſiguieſſen la guerra, y tratò caſar a ſu Sobrino con vna hija del Rey D. Fadrique; però no ſe hallavan los Franceſes en ánimo de podèr proſſeguir la guerra, aunque favorecidos del Pontifice; porque los pocos Lugares que mantenian en Abruzo, y Calabria, ſe entregaron, ò voluntarios, ò por fuerça, y ſiguieron a eſtos los del Principado, que ſeguian al Conde Capacho. Deſcando el Gran Capitàn aſſegurarſe enteramente de Napoles, y ſus Provincias, procurò ganàr algunas Plaças que conſervavan los Franceſes, y recuperàr las de los Napolitanos de aquel tequito: conquiſtò por ſus Capitanes Rapola, Aicla, y otros Lugares que avia ocupado Luis de Arſi, a quien ſe le intimò la obligacion de ſalir de Italia.

Ocuparonſe otros Lugares con los Condados de Belcaſtro, y Cariati, y diſpuſieronſe los Eſpañoles a acabàr de deſarraygar la ſemilla que quedava, para cuyo efecto trataron de reintegrár la Juſticia, y de reparár las Fuerças, y Caſtillos del Reyno. Llamòles el Gran Capitán a Napoles, y hallandoſe congregados Barones, y Vniverſidades, preſtaron ſus devidos Homenages. Tratòſe, y ſe emprendiò reparár los Caſtillos de la Ciudad de Napoles, Monte Orlando, Gaeta, y San Germán, y de fortificár a Capua.

Continua el Gran Capitàn ſus conquiſtas en el Reyno de Napoles.

Tratò el Gran Capitán confederacion con Genova, amiſtad con Florencia; y entretuvo a Piſa, que queria entregarſe al Rey con ciertos pactos, haſta ſaber ſu voluntad.

Inſtava el Rey de Francia las Treguas, no las aprobava el Gran Capitán: concluyeronlas Gralla, y Aguſtì por tres años, juzgandolas importantes, y preludio de la Paz que deſeava Italia; peró no juzgavan que duraſſen, por ocaſion de los Franceſes, que aun conſervavan ſeys Lugares, ò Plaças, aunque muy divididas, y apartadas de la marina.

Treguas entre Eſpaña, y Francia.

Concluìda la Tregua, a primero de Marzo, partiò la Princeſſa Doña Juana a Flandes, y nacieron en Italia ſoſpechas, y declarados diſguſtos entre los de la Caſa de Colona, y el Gran Capitàn, por aver reduzido al ſervicio del Rey a los Vrſinos, ſus antiguos emulos: Prendiò, y diò libertad el Papa al Duque Valentin, y ſolicitò con todo afecto el Gran Capitán tenerle en ſu podèr: requiriòle llegaſſe a Napoles, y embiòle ſalvo conduto; porque con eſto ganava para el Rey los Lugares que poſſeia el Duque.

Parte la Princeſſa Doña Iuana à Flander.

Concluyeronſe las Pazes, y alianzas con Navarra: tratòlas el Rey de Romanos con Francia, deſeandolas aſſegurár con el caſamiento del Infante Don Carlos Nieto del Rey, con Claudia hija del de Francia, aviendo ofrecido el Francès en adote los Eſtados de Borgoña, Bretaña, y Milán, con ciertas ſeguridades; però el Rey aunque no deſechava eſtas Pazes, por ſus conſequencias inſtava a los Principes Archiduques que embiaſſen a Eſpaña al Infante D. Carlos.

Pazes, y alianzas cõ Navarra.

No guardaron las Treguas (como ſe juzgava) los Franceſes, antes con oculta guerra hazian mas daño que con la declarada, ſaliendo de las Plaças que mantenian, a robár, y ſaltear hombres, y ganados: ofendido el Gran Capitàn, ſe vengò con vnas conquiſtandoles a Venoſa, y en ella toda la Artilleria que avia quedado a los Franceſes en el Reyno: Por eſta novedad, entraron en buen numero los Franceſes en Lombardia, y ſe adelantò la concordia del Papa con el Rey de Francia, para ſacár a los Eſpañoles de Italia.

Hazen los Franceſes mas daño con guerra oculta, que con la declarada.

Emprendiò la embidia al Gran Capitán, propuſo al Rey varios cargos, que le movieron a mandarle, ſe abſtuvieſſe de entrometerſe, ſino en lo que devia como Virrey de Napoles, y no cuydaſſe de repartir tierras, ni proveer cargos, ni dignidades; orden fuerte, para el que avia tán fielmente ſervido; y mas ſenſible, a no hallarſe prevenido de ſu valor, y experiencia.

Para la quietud de Italia mandò prendèr el Gran Capitán al Duque Valentin, y fortificò los Caſtillos de

Napo-

Napoles pàra conſervarles; però quanto mas ſolicitava el mayor ſervicio del Rey, tanto mas le deſcomponian ſus emulos en Eſpaña. Fueron los principales miniſtros Franciſco de Rojas, y Proſpero Colòna declarado en ſuplicár al Rey en nombre de mucha parte del Reyno, que le removieſſe del govierno. Pretendiò huir el cuerpo a la tempeſtad, y prevenir el daño, que juzgava inevitable: ſuplicò al Rey le concedieſſe licencia de retirarſe a ſu Caſa, diziendo: *Que procurava ſu licencia, por hazerle aquel ſervicio, con los otros paſſados.* Però por entonces no ſe diò por entendido el Rey.

Embidia cõtra el fiel procedèr del Grã Capitàn.

Pide licencia el Gran Capitã para retirarſe à ſu Caſa.

Propuſieron en Francia Gralla, y Aguſtì varios medios de Paz; però poco atendidos; y a lo vltimo rompida la conferencia bolvieron a Eſpaña ſin aver podido lográr empeño tàn importante.

Por eſte tiempo defendiò el Gran Capitán a Piſa, de los Florentines q̃ la moleſtavan. El Principe de Pomblin embiò al Gran Capitàn, ofreciendoſe al Rey con ſu Eſtado, y fuè remitido a la Corte para el deſpacho. Tàn advertido procedia Gonzalo de Cordova, que en eſte tiempo ſolo atendia a reintegrar a la Igleſia en ſus Lugares. Diò orden al Duque Valentin ſe reſtituyeſſe a Forlì, y empleavaſe todo en concluir la amiſtad de los enconados vandos de los Colonas, y Vrſinos, para la quietud de Italia, y vltimamente para que quedaſſe ſervido el Rey en proſſeguir la guerra contra los Barones Napolitanos del vando Anjovino. Fuè el mas contumàz el Principe de Roſano, que defendia con temeridad aquel partido. Deſpues de dilatado cerco ſe rindiò la Ciudad de Roſano a partido, quedaron priſioneros el Principe, y otros Barones; ſiguiòſe la entrega de todos los Lugares de aquel Eſtado. Conquiſtò Don Hugo de Cardona el Caſtillo de Caſtelvetro, defendido del Conde de Gruteria en Calabria, y fuè preſo el Conde, y puеſto en cuſtodia, para que atendieſſe a ſus obligaciones. Aſſegurò el Gran Capitàn la Provincia del Principado, que era la mayor parte de Barones, con buenos preſidios, y quedaron las Provincias ſin cuydado, y bien defendidas.

Rindeſe la Ciudad de Roſano, cõ ſu Principe.

Aſſegura el Gran Capitàn la Provincia del Principado

En eſte tiempo entregò el Duque Valentin al Papa a Forlì; y aunque no ſe declarava el Rey, deſpues con ſu aprobacion tratò el Gran Capitán en las Galeras Catalanas de Don Pedro de Cardona, embiár a Eſpaña al Duque Valentin, para apartarle de bolvèr a tropezar en Italia.

Sin atendèr a los intereſſes del Rey, el de Romanos, y el Principe Archiduque concluyeron en Blès, Liga con Francia, contra los Venecianos, concurriendo el Papa, para cobrár las tierras que tenia aquella Republica deſtos Potentados; por eſta ocaſion eſtrechò el Rey ſu confederacion con el Inglès.

Liga contra los Venecianos.

A 9. de Noviembre muriò en Tours el Rey Don Fadrique, y deſpues de ſu muerte, el Duque de Calabria ſu hijo embiò a ſuplicár al Rey, recibieſſe baxo ſu patrocinio a la Reyna, y a ſus hijos, que quedavan en podèr de los antiguos Enemigos de la Real Caſa de Aragon, y que ſolo eſperavan ſu libertad, de la Magnanimidad del Rey. Aunque los Venecianos en eſte tiempo en la concordia del Papa, Emperador, Archiduque, y Francia, vieron contra sí declarada la guerra, dilataron admitir la confederacion con el Rey, juzgando podèr mantenerſe neutrales, y ſoſſegàr con la indiferencia los diſguſtos que meditavan en la determinacion de la Liga con el Rey, temiendola nueva materia de diſguſto a las Potencias coligadas contra ſu Republica.

Muerte del Rey D. Fadrique.

Eſte año padecierõ Cataluña, y toda Eſpaña los dos açotes, en caſtigo de ſus culpas, de la peſte, y hambre; y el de la peſte del año 1501. que repitiò eſte año, ſe renovò en el de 1507. y bolviò a eſta Provincia en los de 1551. y 1660. del qual alçò el poderoſo Braço el Altiſſimo, por el Sagrado Patrocinio de ſu Santa Madre, y Señora Nueſtra, y por los meritos de S. Sebaſtian, S. Chriſtoval, S. Roque, y S. Franciſco de Paula. (4)

Peſte, y hambre en toda Eſpaña.

(4) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deſtos años.*

## CAPITVLO VIII.

*NOVEDADES EN CASTILLA: Jura el Rey Governador: Sucessos de Italia: Disgustos con el Rey Archiduque, de que se ofende la Reyna: Trata Pazes el Rey, y Casamiento en Francia: Rezelo del Gran Capitàn, y assegura à Napoles para esta Corona: Disturbios en Castilla: Conquista de Masalquivir: Publicanse las Pazes, y Casamiento: Nace la Infanta Doña Maria: Disturbio en Napoles: Quiere venir Phelipe à Castilla: Concordia de Salamanca: Reedificase el Palacio del Obispo de Barcelona: Venida del Rey Archiduque: Disgustos hasta salir el Rey de Castilla para Barcelona: Rezelos, y satisfacion del de Cordova: Nuevos disgustos, y novedades en Castilla, &c.*

Muerte de la Reyna D. Isabel.

A 26. de Noviembre mejorò de Reyno la Reyna Doña Isabel, en Medina del Campo, trocando este mortal por el eterno, como piamente creemos por su inculpable vida: participòlo el Rey à la Ciudad, y Deputacion, con sus Reales Cartas. Celebraronse las Exequias Reales, como es costumbre en Barcelona à 17. de Deziembre. Mandò enterrarse en Granada: dexò heredera en sus Reynos de Castilla, y Leon à la Princessa Doña Juana su hija, y Governador en su ausencia, ò indisposicion, al Rey; y huvo de quedar con el solo Titulo de Governador el Rey, no aviendole concedido el Reyno despues de la muerte de la Reyna su muger, por ocasion del compromisso que hizieron los dos Reyes muchos años despues de su matrimonio, en el qual declararon los Arbitros todos Castellanos, con harto disgusto del Rey, y sin aprobacion del Rey Don Juan su padre, ni consentimiento destos Reynos: que la Reyna quedasse Reyna, viviendo se firmassen los despachos en nombre de los dos, precediessen el Titulo, y Armas de Castilla à las de Aragon, y otras particularidades que admitiò el Rey para dàr gusto à la Reyna, y para quietàr la division de Castilla. Verèmos adelante la opinion: omito Autores, pues todos los de España conforman en lo referido. Levantaronse los Pendones en nombre de la Reyna Doña Juana, y los Decretos, Provisiones, y Pregones se publicavan en el mismo Nombre, quedando el Rey con el Titulo de Governador, y como à tal fuè jurado en Castilla, y Leon.

La Princessa D. Iuana queda heredera en los Reynos de Castilla, y Leon, y Governador el Rey en su ausencia.

Deseando mudanças los Castellanos, se inclinà à nuevo Rey.

Despues de la muerte de la Reyna, los Grandes de Castilla deseando mudança del Estado, se inclinaron à nuevo Rey, aunque de Nacion diferente en costumbres, y govierno. Atento, y cuydadoso el Rey embiò à Cataluña, y Aragon para que assegurassen las Fronteras de Ruysellon, con rezelos de Francia: Tambien embiò à requerir al Rey Archiduque, para que no viniesse à Castilla sin la Reyna su muger, para certificarse de su capacidad, con animo de mantener el govierno, aunque se hallasse presente su hija. (1) El nuevo Rey de Castilla, aunque sentia mal quedassen aquellos Reynos encargados al govierno del Rey su Suegro, ofreciò obedecerle; però con palabras que explicavan otro designio: bien las entendiò el Rey, assegurando su govierno en las Cortes de Toro, en las quales fuè jurado Governador; y para mas fundarse en el govierno, declararon las Cortes la incapacidad de la Reyna, y nombraron al Rey legitimo Curador, y Administrador de los Reynos, però con secreto, jurando todos guardarle hasta que fuesse gusto del Rey que se publicasse. Viendo el Rey algunos animos

(1) *Zurita, tom. 6 lib. 6. cap. 1.*

1505. Cortes en Toro, donde es nombrado el Rey legitimo Curador, y Administrador de los Reynos de Castilla.

Para aſſegurar ſu Govierno de Caſtilla, manda el Rey venir las Milicias de Napoles.

mos apartados de ſu opinion, para mantenerla mandò al Gran Capitàn que le remitieſſe parte de las Milicias de Napoles; y luego dando ſobrado credito a los emulos, (no fiando aquellos Reynos del q̃ avia ſido el principal en reunirlos á la Corona de Aragon) le embiò orden para que vinieſſe à Eſpaña.

Succedieron, deſpues de la muerte de la Reyna, en Italia varios rezelos, tratados, mutaciones de alianzas, y otras novedades fundadas en las diſcordias del Rey con ſu hierno que imaginavan los Potentados; però ſiempre el Rey conſtante, mandava proſſeguir ſus Oficios à los Embaxadores, como ſi no rezelaſſen del Rey Archiduque.

En nombre del Rey admitiò el Gran Capitàn la defenſa, y proteccion de Piſa, contra Florencia, y previno ſus Tropas para favorecerla.

Diſguſtos del Rey cõ ſu hierno el Rey Archiduque, fomentados por ſus Cõſejeros, y por los Grãdes de Caſtilla.

Publicaronſe à primeros de Abril los ocultos diſguſtos del Rey con ſu hierno, fomentados por los Conſejeros del Rey Archiduque Phelipe Primero de Caſtilla, y por los Grandes de aquel Reyno que publicavan que les baſtava vn Rey que les governaſſe, y que èſte era el Rey Don Phelipe. Moviò ſoſpechas, y declarados diſguſtos entre los Reyes, Don Juan Manuel Embaxador del Rey en Alemania, el qual ſiendo Caſtellano ſupo ganàr la voluntad à Phelipe, y entendiendo èſte que el Rey ſe dava por muy mal ſervido deſte Cavallero, le admitiò en ſu gracia, y diò en aprovechar ſus dictamenes en lo oculto, juzgando no podia fiarle eſtos empeños, ſin ocaſionar diſguſto al Rey.

Don Juan Manuel governando yà las acciones del Rey Archiduque fuè el Eſpiritu, que moviò ſus acciones contra los dictamenes del Rey, apartò al Archiduque de la quietud de Flandes, para traerle à Caſtilla à quitàr al Rey aquel govierno de Provincias, y Reynos que tanto le avian coſtado, aviendoles vltimamente librado de la tiranìa de los Moros del Reyno de Granada. No ignorava el Rey las artes q̃ apartavan al Rey Archiduque, de lo que importava á la quietud de Caſtilla, y embiò à participarlas à la Reyna ſu hija, para que eſtuvieſſe prevenida, y al Secretario Lope de Conchillos, por quien ſupo, como inquietavan à ſu marido contra el Rey ſu Padre, al qual finamente venerava. Mandò entonces la Reyna para quietàr los animos, eſcrivir vna Carta al Rey, por el miſmo Secretario, en la qual le encargava el Govierno de Caſtilla, y deſpues de averla firmado la encargò á vn Cavallero Aragonès, el qual, ò ſimple, ò ambicioſo, ò deſatento la participò al Rey Archiduque, que la mandò copiar; però permitiò llegaſſe al Rey. Mandò luego prendèr al Secretario, apartàr à los Eſpañoles de la viſta de la Reyna, dandole con eſto ocaſion de enfurecerſe para podèr condenarla a vn encerramiento, y lograr Reynar independente de muger, y Suegro; aſſegurando con eſta accion, no ſolo la incapacidad de la Reyna para governàr, ſi tambien para elegir Governador. Executada eſta accion, ſe viò el Rey Archiduque con el Emperador ſu Padre: confirmaron ambos la Concordia con el Papa, y con Francia, que era declarâr la guerra contra el Rey, para quitarle ſu Reyno de Napoles, y el govierno de Caſtilla.

Concordia entre el Pòntifice, Emperador, Rey Archiduque, y Rey de Francia.

De la enfermedad ſacò el Rey ſalud, y del veneno triaca, y con ſus Enemigos tratò vengarſe de ſus Enemigos, y burlandoſos à todos, apartò al Francès de la Liga, el qual era quien podia dàr cuydado; embiando para conſeguirlo à Paris por Embaxador à Fr. Juan de Enguera Inquiſidor de Cataluña, con eſta propoſicion: Que el Rey Luis le dieſſe à ſu Sobrina hermana del de Foix por muger, y en adote el Reyno de Napoles para sì, y ſus deſcendientes, pagando el Rey quinientos mil ducados en diez años por los gaſtos que avia ſuportado el Francès en la guerra, y que favoreciesſe al Rey contra el Archiduque, y qualquier otro Principe.

El Rey le burla à todos con el matrimonio que ſolicita con Francia.

Ad-

Admitiò el Rey de Francia la platica, y concluyòse el Casamiento: añaden las Historias Francesas, que fue para fomentàr los motivos de disgustos entre las Serenissimas Casas de Aragon, y Austria, y para que quedassen los Reynos de la Corona de Aragon divididos de la de Castilla: Y algunas de Castilla, que refieren las de Aragon, indignas de credito, y relacion, respeto de las atenciones que devian al Señor Rey Don Fernando el Catolico, que lo fuè, y muy grande.

En este tiempo partiò el socorro que embiava el Gran Capitàn â Pisa, levantaron el assedio los Florentines, reduxo á la amistad del Rey â Sena, y Luca, repartiò su gente en Presidios, y mandó embarcar para Sicilia la destinada para España, obedeciendo al Rey, aunque en esto huvo alguna dilacion, respeto de vn disturbio entre los Soldados, que quietò el Gran Capitàn con medios suaves, y castigos. Movióse otra vez Florencia contra Pisa, y bolviò á defenderla el Gran Capitàn; el qual en este tiempo tuvo instancias, y promesas del Emperador, para que se conservasse en Napoles, y del Papa para apartarle del servicio del Rey; però aunque no pudieron obligarle, (por su lealtad) â accion menos decorosa, pudieron estos oficios dàr rezelos al Rey, que decretò sacarle de aquel Reyno, con el arte, ò la fuerça.

Lévantan los Florentines el assedio de Pisa.

Mueveſe otra vez Florencia contra Pisa.

A 25. de Agosto embiò el Rey por sus Embaxadores al de Francia para firmàr los Capitulos del Matrimonio, y Pazes á Fr. Juan Enguera, al Dotor Thomàs Malferit, y â Don Juan de Silva Conde de Cifuentes.

Embaxada del Rey, al de Francia.

Hizo en este tiempo declaracion el Rey, de que el Reyno de Napoles era proprio suyo, sin dependencia de Castilla, y que le pertenecia como â Rey de Aragon, y Conde de Barcelona; y tambien declarò su animo, quanto al Reyno de Granada, que no queria se comprehendiesse en el govierno de Castilla, y que queria governarle como à su Rey, por averle conquistado.

Assegurase Napoles en la Corona de Aragon.

Despues destas declaraciones, queriendo mudar Rey, y govierno los Grandes de Castilla, se declararon por el Rey Don Phelipe, y conmovieron los Pueblos contra el Rey; para echarle del govierno, haziendo correr por España algunos cargos poco decorosos al atento proceder del Rey. En esta turbulencia, fuè aconsejado por los de su Consejo, y con mayor fervor por su Vicecanciller Alonso de la Cavalleria, que à vista de la desatencion, è ingratitud de Castilla, prosiguiesse à governarla como à su Rey, dexando el Titulo de Governador, fundandolo en razones, y exemplares; però nada ambicioso el Rey, no admitiò Titulo de Reyno que era de su hija, y quedò contento con los dilatados desta Corona; però conservò el govierno de Castilla, porque importava à los mismos que le ofendian.

Pretenden los Grandes de Castilla sacàr al Rey de su govierno.

Conserva el Rey el Titulo de Governador de Castilla.

Movido de las instancias fervorosas, y donativo liberal de mas de setenta mil escudos del Santo Arçobispo de Toledo Don Fr. Francisco Ximenez, embiò el Rey con D. Ramon de Cardona, su Armada para la empresa del Castillo de Masalquivir, Fuerça principal de las Costas de Africa. Abriò camino à esta conquista Juan Aymerich Virrey de Mallorca, por medio de Ramon Vidal, y de Juanot Vidal, que residian en Tedelis, los quales ofrecieron la entrega de aquel Lugar. Embiò el Rey por Exploradores de sus calidades, y fuerças al mismo Juanot Vidal, y á Martin de Robles, à los quales pareciò no ser facil mantenerse, y con esta relacion se emprendiò conquistàr à Masalquivir. Embarcaronse en la Armada, con el Alcayde de los Donzeles General electo por el Rey, cinco mil hombres en la Playa de Malaga à 29. de Agosto; y à 10. de Setiembre llegaron al Puerto de Masalquivir. Defendieron los Moros la Playa, disponiendose á estorvar el desembarco con ciento y cinquenta de Cavallo, y tres mil de piè; peró vencidos, y obligados éstos à retirarse por el valor de Don Ramon de Cardona què socorriò à

tiempo à los que primero avian desembarcado, ocuparon los puestos los Españoles: combatieron por mar, y tierra el Lugár, y aviendo muerto al Alcayde, y à otros Moros principales, perdidos, y faltos de aliento los que quedaron se entregaron à 13. de Setiembre, en el qual dia enarbolando los Estandartes en las Torres de la Plaça, clamaron los Soldados: *Africa por el Rey de España.* Quedò por Governador, y General de Africa el Alcayde de los Donzeles, y bolviò Don Ramòn de Cardona con su Armada á Malaga. Llegò la noticia à Barcelona à 11. de Octubre, y se celebrò con devotas, festivas, y alegres demostraciones. (2)

Mafalquivir cõquistado.

(2) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

En este tiempo los Embaxadores del Rey se hallavan en Bruselas: intimaron al Rey Archiduque las Pazes que avia concluìdo con Francia, y propusieron medios mal admitidos de Concordia. Hallavase disgustado Phelipe, porque aviendo escrito Cartas à Castilla, à Francia, y á diferentes Principes, no las quiso firmar la Reyna Doña Juana, diziendo: *No avia de hazer cosa, que fuesse contra su Padre,* arrojando las Cartas con enojo. Pidieron despues los Embaxadores licencia para besár la mano à la Reyna, concedìola el Rey Archiduque, però no para hablarle.

Atencion singular de la Reyna D. Iuana, con su Padre.

A medio Setiembre pariò la Reyna Doña Juana en Bruselas la Infanta Doña Maria, y salieron los Embaxadores mal despachados; particularmente en la libertad de Conchillos que solicitavan.

Prosiguiò en este tiempo el Gran Capitàn en la defensa de Pisa, y Luca: diò motivo esta guerra de nuevas sospechas contra su Persona, aumentadas por los avisos que llegaron al Rey, de las inteligencias que tenia con el Emperador, y con los Venecianos. Mandò con arte el Rey à Pedro Navarro bolvèr á Napoles de donde avia venido, para asseguràr al Gran Capitàn que tenia presentes sus servicios, y que no dava credito à las imposturas de sus emulos, juzgandole con esto satisfecho, para podèr con sazon, y tiempo apartarle del govierno, que no assegurava en su Persona.

Prosigue el Gran Capitàn en la defensa de Pisa.

A 5. de Noviembre se publicaron las Pazes, y Casamiento del Rey en Barcelona, festejadas con alegres demostraciones de luminarias, y consagrando al Cielo en devidos, y devotos cultos las gracias, con Sacrificios, y Procession General, llevando en el Tabernaculo el Santo Velo de Nuestra Señora. (3)

Publicanse las Pazes, y Casamiento del Rey en Barcelona.

(3) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

Sucediò en este tiempo, publicarse tambien lás Pazes en Napoles, cuya publicacion fuè ocasion de grãde movimiento de los Barones Catalanes contra los Napolitanos, à los quales llamavan Anjovinos, por aver seguido al Francès; porque en los Capitulos de las Pazes se mandava restituirles sus Estados, y como èstos se avian concedido à Catalanes, y Aragoneses, quedavan estos muy disgustados: fueron los principales, que contradixeron á la restitucion de los Anjovinos, Don Antonio, y Don Juan de Cardona, Don Juan de Guevara, y el Duque de Termens.

Remediò este movimiento el Gran Capitàn, proponiendoles, que representassen su justicia delante del Rey, y esperassen su Real orden, que difiriò remitirle determinado de executarle por su Persona como verèmos.

Resuelto à venir á los Reynos de Castilla el Rey Archiduque, sin concertarse con el Rey, previniẽdo su Armada, y saliò de Bruselas à 8. de Noviembre para embarcarse con la Reyna en Zelanda. Avisado el Rey de Francia, embiò à requerirle que dilatasse su viage à España, hasta la conclusion de la Paz con el Rey de Aragon su Suegro. No aprovechò esta instancia, diò prisa el Rey Archiduque al viage, previno mayor Armada para assegurarse. Disgustaronse los Flamencos, propusieron que quedasse el Archiduque en Flandes, y que embiasse à España al Principe Don Carlos: no lo aprobò, y determinado emprendiò su viage; y el Rey firme en su proposito de mantener el govierno de Castilla, con

Parte de Flandes el Rey Archiduque con la Reyna para Castilla; però el Rey firme pre firme mantener govierno Castilla.

consulta

consulta de su Consejo de Estado, decretò exponèr su Persona, y Reynos para conservarle.

Declarado en este tiempo el Rey contra el Gran Capitán, eligiò Virrey de Napoles à su hijo D. Alonso de Aragon Arçobispo de Zaragoça, y mandò venir à España al Gran Capitán, assegurando à su parecèr à Napoles para hallarse desembaraçado, para defenderse de su hierno, y de los de Castilla que le deseavan; però quando se hallavan en mayor turbacion las dependencias de Castilla, llegó el Iris de la Concordia, quietando el temporal: Concertòse á 24. de Noviembre en Salamanca por el Rey, y los Plenipotenciarios de su hierno, firmòla el Rey, admitiòla, y ratificòla el Rey Archiduque, quedando en lo exterior muy conformes.

Manda el Rey venga à España el Gran Capitan.

(4) Diago, Conde de Barcelona, fol. 312

Este año el Obispo de Barcelona Don Pedro Garcia reedificò, ò restaurò el Palacio Episcopal, que la antiguedad avia derruìdo. (4)

1506. A 8 de Enero partieron de Zelanda para Castilla los Reyes Archiduques, despues de aver llegado á Ingalaterra, por ocasion de vna desecha tempestad: Desembarcados en la Isla de Vuysmanrich, tratò el Rey Archiduque nueva Liga, y confederacion con el Inglès: bolviò á embarcarse para Castilla, y desembarcò con la Reyna su muger, y su Corte en la Coruña à 28. de Abril.

Llegan el Rey Archiduque, y la Reyna à la Coruña.

A 14. de Marzo llegò el Rey á Valladolid, para esperàr la Reyna Germana, que llegò à 16. acompañada del Arçobispo su hijo, de la Duquesa de Cardona, de Doña Aldonça de Cardona Condesa de Aranda, y de muchos Cavalleros Catalanes, y Aragoneses que avia embiado el Rey para servirla: Vinieron tambien con la Reyna los Barones Napolitanos que se avian retirado à Francia: Prestaron el juramento de fidelidad, y juraron al Rey, y Reyna Germana por Reyes de Napoles, y el Rey jurò la Concordia, y assegurò cumplirla. Luego avisado del arribo de sus hijos, partiò à Astorga, para recibirles, embiò antes para darles el bien venido à Don Ramon de Cardona, y à Fernando de Vega; però como los Grandes de Castilla avian acudido al Sol que nacia en desprecio del que juzgavan en el Ocaso, declarados dieron fomento al Rey Archiduque para apartarse de la Concordia de Salamanca; y no obstante esta novedad, y los oficios, y diligencias que se executavan, prosiguiendo su viage el Rey para visitarles, llegò à Viscaya. Propusieronse varias dudas antes de las vistas, instancias, y replicas, embaxadas, y respuestas; hasta embiar el Rey á participàr à su hierno la diligencia de su viage, para encontrarle, que desviava el Rey Archiduque, diziendo: no era justo, que el Rey su Señor tomasse tanta pena, y que esperava respuesta, de lo que le avia escrito. No obstante eligiò algunos Sugetos de su Consejo, para tratàr de las diferencias con los Embaxadores del Rey; y entendiendo se acercava, partiò el Rey Archiduque à Santiago, para escusar las vistas.

Parte el Rey Archiduque para Sàtiago, escusando las vistas con el Rey.

En este tiempo el Gran Capitàn embiò á representàr al Rey el motivo de no aver podido obedecer los ordenes de venir á España; y los Españoles que se hallavan en Africa ganaron el Lugàr de Caçaça, del Reyno de Fez, Lugàr muy fuerte à cinco leguas de Melilla.

Propuso à los de su Consejo el Rey D. Phelipe de Castilla, si admitiria las vistas del Rey de Aragõ su Suegro? fueron varios los pareceres, siguiendo cada qual su afecto, aunq quedaron vnidos en dilatarlas; però llegó el tiempo de admitirlas, y las decretò el Rey Archiduque, embiando para recibir al Rey, al Obispo de Catania, al Señor de Nasao, y à D. Diego de Guevara. Despues de admitidas las vistas, declararon su animo los que seguian al Rey Phelipe, de no aprobàr la Concordia de Salamanca, y le induxeron à romperla. Embiò el Rey á dezir á su hierno, declarasse como admitia la Concordia de Salamanca, y lo que pretendia añadir: respondiò el Rey

Don

Don Phelipe que reſponderia en Santiago; però deſviavaſe partiendo âzia Orenes. Proſeguia ſu viage el Rey, dando tiempo al tiempo; y quedando en Villafranca diò que penſar al Rey Don Phelipe, y à ſu ſequito, temiendo no les impidieſſe las ſalidas de Galicia muy peligroſas.

Caminava el Rey Don Phelipe à 3. de Junio deſde Santiago à Orenes, con harto rezelo, aunque aſſiſtido de los Alemanes que le avian acompañado, y de algunos Caſtellanos. Viendo que el Rey juntava alguna gente, aumentòſe la deſconfiança, de modo que nueſtro Rey publicamente llamò à los Grandes, Cavalleros, y Comunes de Caſtilla, que eran de ſu aficion, con color de la libertad de la Reyna ſu hija, diziendo que ſe hallava opreſa del Rey ſu marido. No fuè de provecho eſte llamamiento, porque los mas de los Grandes, (de los quales fiava) y otros muchos Caſtellanos, ſe declararon por el Rey Don Phelipe, y entonces el Rey determinò con los que le ſeguian, partir à verſe con ſu hierno, ſervido del Duque de Alva, que jamàs le deſamparò.

Advertido el Rey Don Phelipe, de la reſolucion del Rey, temiendo alguna novedad, embiò à pedirle, ſe firvieſſe ſuſpendèr ſu viage; però conſtante el Rey le proſiguiò, y obligò á ſu hierno à admitir las viſtas, que ſe efectuaron entre la Puebla de Senabria, y Aſturianos. Recibieronſe los Reyes, con demoſtraciones encontradas, el Rey con ſemblante alegre, y apacible, y el Rey Archiduque, muy grave, y ſevero. Pidiò el Rey, ſe le dieſſe lugàr para vèr á ſu hija, y no ſe le concediò, con que quedaron entrambos en mayor rompimiento.

Viſtas del Rey, con el Rey Archiduque.

Embiò el Rey á Jayme Albiò por eſte tiempo á Francia, para mas aſſegurarſe de aquel Rey, y que le favoreciesſe contra el Emperador, y ſu hierno, que les juzgava irreconciliables; y tambien deſcando, que el Gran Capitàn viniesſe à Eſpaña, rezelando de ſu fidelidad, para mas obligarle à obedecér, le concediò el Maeſtrazgo de Santiago, embiandole la merced, con el orden, de apreſurar ſu venida à Eſpaña, porque tenia neceſſidad de tenerle junto à sì; y viendo ſe dilatava la venida, determinò á 22. de Julio embiar luego al Arçobiſpo ſu hijo á Napoles: comunicò el ſecreto, y diò orden del modo de executarle, eligiò Miniſtros para prender al Gran Capitàn, mandò à Don Ramon de Cardona prevenir ſus Galeras para el viage: concertòſe el que ſe embarcaſſe en ellas el Arçobiſpo con todo ſecreto en Tortoſa, acompañado de Pedro Navarro, y N. Alberich, que deſembarcaſſen en Capri, y de alli partieſſen los dos à Napoles para prevenir Alberich ſecretamente à los Principales, y Pedro Navarro entrando por la puerta falſa del Caſtillo Nuevo à ſu Governador Luis Pexò, para que con ſu gente ſe apoderaſſe de la Fuerça, y à la mañana detuvieſſe al Gran Capitàn, declarandole ſer voluntad del Rey, que no ſalieſſe del Caſtillo, y que luego ſe embiaſſe orden à los Governadores de Gaeta, Manfredonia, y Taranto, que entregaſſen las Plaças à las Perſonas que avia elegido el Rey. Fuè dicha del Gran Capitán el eſcrivir al Rey en eſte tiempo, con tal acierto, y razones ſalidas de la verdad, y fidelidad de ſu amante coraçon, y apaſſionado al Real ſervicio, que pudieron moverle à ſuſpendèr el orden, y aſſegurarſe de ſus acciones.

Suſpende el Rey el orden de bolver à Eſpaña el Gran Capitàn.

Embìa orden el Rey al Gran Capitàn para que buelva à Eſpaña.

Viendo declarados à los Caſtellanos contra sì, convino el Rey en firmàr la Concordia del modo que la quiſieron idear, aunque no ſolo quitava á sì la Governacion, però aun à la miſma Reyna. Proteſtò de nulidad el Rey delante del Doctor Thomàs Malferit, de Iuan Cabrer, y de Perez de Almazan, porque no lo pudo executàr publicamente rezelando de ſu Real Perſona. (5) Executada eſta Concordia partiò el Rey à Tordezillas, de donde eſcrivió à todos los Reynos de Eſpaña, y fuera de ella, declarando ſu Real animo,

(5) Zurita, lib. 6. à fol. 60.

Firma el Rey la Concordia.

mo, y la obligacion al bien publico, y quietud de aquellos Reynos de Caſtilla, y la ocaſion de la Concordia que no podia admitir, por ſer contraria à la Reyna ſu hija, y por otros particulares motivos, en daño del beneficio comũ. Executò eſta declaracion el Rey, el dia primero de Iulio, eſcriviò tambien el Rey à ſu hierno, y deſpues bolviòle à eſcrivir ſobre el tratamiento de ſu hija. Eſcusòſe por ſus Embaxadores el Rey Don Phelipe, pidiò conſejo al Rey, y eſcusò darle: llamò el Rey Archiduque á los Grandes de Caſtilla, propuſoles la recluſion de la Reyna, grangeò votos, pidiò firmas; y pidiendola al Almirante, reſpondiò èſte que le dexaſſe averiguar la Cauſa; y aviendo hablado con la Reyna, advirtiò al Rey, que no la apartaſſe de ſu compañia, porque ſeria muy ſenſible, y peligroſo à los Reynos.

El Almirante aconſeja al Rey Archiduq̃ q̃ no aparte de ſu compañia à la Reyna.

Deſeando el Rey apartarſe yá de Caſtilla, y venir à Barcelona para paſſar à Napoles, mandò prevenir vna grande Armada en eſta Ciudad, con animo de aſſeguràr á Napoles, y bolvér à Caſtilla; porque juzgava, ſi le pareciеſſe bien, ſacàr al Rey Archiduque de aquel Reyno, ò reduzirle á ſu govierno, y executarlo á tiempo. Antes de partir quiſo verſe con ſu hierno, previnole quanto importava que en lo publico dieſſe à comprehender que quedavan concordes: vieronſe ambos en Renedo, trataronſe con grandes, y aparentes demoſtraciones de cariño: deſpidiòſe el Rey, proſiguiò ſu camino para Aragon: pretendiò ſeguirle el Duque de Alva, no lo permitiò, y le mandò quedar en Caſtilla, para lo que importaſſe à ſu ſervicio, y apartòſe de los Reynos que le avian coſtado tantos ſudores.

Apartaſe el Rey, de los Reynos de Caſtilla, y viene à Barcelona.

## CAPITVLO IX.

*NOVEDADES DE CASTILLA: Entran los Reyes en Barcelona: Diſturbio en Pedralbas, Entredicho, y abſolucion: Eligen Obiſpo el Cabildo de Barcelona, y el Papa: Armada con que parten, y llegan los Reyes à Napoles: Preſa de tres Galeotas: Muerte del Rey Archiduque: Novedades en Caſtilla: Peſte en Barcelona: Igleſia de San Sebaſtian de dicha Ciudad: Llama Caſtilla al Rey: Buelve con el Gran Capitàn, el qual come con los Reyes: Embaxada al Papa: Inveſtidura de Napoles: Eleccion de Inquiſidores: Entra el Rey en Caſtilla: Convento de Menores de Bellpuig: Igleſias de Nueſtra Señora de Pinòs, del Camino, y Tallat: Movimientos en Caſtilla: Conquiſtas en Africa: Nueſtra Señora de Brugues: Conſejo de Cruzada: Guerras contra Venecia, y Alianças, &c.*

PRoſiguiendo el Rey ſu viage, ſucedieron grandes novedades en Caſtilla, congregò Cortes el Rey Archiduque en Valladolid, pretendiò con voto de los Grandes la recluſion de la Reyna: opuſoſe el Almirante, ſiguieronle los Procuradores de los Pueblos, y no conſiguiò ſu intento el Rey Don Phelipe.

Pretende el Rey Don Phelipe la recluſiõ de la Reyna.

Llegò el Rey à Ariça á 13. de Iulio, y proſiguiò ſu viage haſta Zaragoça, à donde yá ſe hallava la Reyna Germana: Deſpachò à Caſtilla al Rey Don Phelipe, pidiendole al Duque Valentin que ſe hallava priſionero en ella: eſcusò entregarle, y embiò ciertas Cartas al Gran Capitàn, muy contrarias al Rey.

Alteraronſe en eſte tiempo los Pueblos de Caſtilla, por publicarſe que el Rey pretendia la recluſion de la Reyna: Sucedieron algunos lances, tratados, y conferencias que no ſon de nueſtro intento.

Llegaron nueſtros Reyes á Valldonzella fuera de los muros de Barcelona à 8. de Agoſto, entrò otro dia el Rey, y deſpues la Reyna, la entrada de la qual fuè celebrada con Mageſtuoſas demoſtraciones, exce-

Entrada de los Reyes en Barcelona, y juramento de la Reyna.

diendo

diendo aun á los solemnes recibimientos de los *Reyes* predecessores, y jurò la *Reyna* con nueva solemnidad.

Disturbio en el Convento de Franciscas de Pedralbas.

Moviòse este año grande disturbio en el Monasterio de Franciscas de Pedralbas cerca Barcelona, porque el Rey nombrò Abadessa, y quiso quitàr aquel cargo á la que avia elegido la Comunidad: recurriò èsta à Roma, vinieron decretos del Pontifice para reintegrarla: no quiso obedecer la favorecida del Rey: llegaron letras de Excomunion, y se puso entredicho en las Parroquias del Pino, y Santa Maria, sin referir el motivo: puede ser por no aver querido publicar las letras Apostolicas. Mandò el *Rey* renunciar à la Abadessa intrusa, y quedò todo en paz. (1)

(1) *Manuscrito antiguo, fol. 112.*

Por muerte del Obispo de Barcelona Don Pedro Garcia, pretendiendo el Cabildo elegir Successor, saliò electo el Arcediano Mayor Luis Desplà, que no aceptò el Obispado atendiendo à q̃ avia sido reservada la eleccion al Papa, el qual à peticion del Rey eligiò à Don Henrique de Cardona, hijo del Duque de Cardona. (2)

(2) *Diago, Condes de Barcelona, lib. 3. cap. 24.*

Previenese la Armada para passar el Rey à Napoles.

Iuntaronse en Barcelona, la Armada de Cataluña, que governava su General Vilamarì, y las Galeras de la Deputacion, y Ciudad de Barcelona, á las quales se añadiò otra que armò Barcelona para su Conceller Tercero Francisco de Iuñent, electo para acompañar al Rey: añadiò el Rey à esta Armada diez y seys Navios, que governò Pedro Navarro, y alquilò tres grandes Naves Ginovesas, que mandò armar de Catalanes; y pareciendole al Rey bastante el podèr para lograr sus designios, apresurò la partida.

Para estár prevenido para el viage, partieron à espalmar á *Rosas* las Galeras de Luis Galceràn de Vilamarì, y las de Don *Ramon* de Cardona: tomaron tres Galeotas de Moros con ciento y noventa y cinco Moros: vinieron à Barcelona con la presa à donde fueron bien recibidos.

A 4. de Setiembre partieron del Muelle de Barcelona el *Rey*, y *Reyna* con su Armada, embarcados en la Capitana de Vilamarì: siguiò al *Rey*, à mas de las Milicias de la Armada, grande numero de Cavalleros, y Ciudadanos de Barcelona: Todo lo he sacado de dicho Manuscrito fol. 113. los que nombra van á la fin del Capitulo letra *A*.

Sabiendo el Gran Capitàn, que avia salido el *Rey* de Barcelona, partiò para Gaeta con los prisioneros de la parte Anjovina, que tenia en su podèr.

Muerte del Rey Phelipe Primero de Castilla y honras en Barcelona.

A 25. de Setiembre muriò el *Rey* Phelipe Primero de Castilla en la Ciudad de Burgos: llegò à 12. de Octubre à Barcelona el aviso despachado del *Rey*, que se hallava en viage: embiò la Ciudad á suplicarle que declarase su *Real* animo, en quanto à executâr las funerales honras. *Respondiò* el *Rey*, que como avian acostumbrado con los Principes de Aragon; y se executò, como lo mandò su Magestad. (3) Las novedades, que sucedieron en Castilla, despues de la muerte del *Rey* Archiduque, no son desta Historia; seranlo quando aquellos Señores queden obligados á llamàr al *Rey* que desecharon.

(3) *Archivo de Barcelona Dietario de este Año.*

*Respeto* del contrario temporal, fuè largo el viage del *Rey*, y huvose de detenèr en Palamòs, y Port Vendres: llegò à Tolon á 22; y à 23. de Setiembre partiò para Genova: llegò à Isladeras, donde le esperava la Armada que avia embiado. Entrò en el Puerto de Genova al primero de Octubre; encontròle el Gran Capitàn con las Galeras que tenia en Napoles, antes de entrar en Genova, y recibiòle el *Rey* con agrado: determinò quedàr en Genova algunos dias à contemplacion dél *Rey* de Francia, para mantener aquella *Republica* á su favor, del qual deseavan los mas apartarse, siendo ocasion de tenerla confusa, y alterada; però quietòse con el arte, y autoridad del *Rey*.

A 5. de Octubre, aviendo tenido aviso el *Rey*, de la muerte de su hier-

no,

no, profiguiò su viage hasta llegàr á Genova, como queda referido, de donde saliò para Gaeta, llegando allí à 19. de Octubre, y entrando en Napoles dia primero de Noviembre.

Llegan los Reyes à Napoles.

Hallandose el Rey en Napoles, lastimado de los disturbios, y novedades de Castilla, rezelando se declarassen contra su hija, y principalmente contra su Nieto el Principe Don Carlos, escriviò à los Grandes, y Ciudades de Castilla, deseando asseguràr para su Nieto aquellos Reynos; aunque algunos, particularmente el Duque de Naxera aficionado al Rey de Romanos, dieron otro sentido à las instancias del Rey. (4)

(4) *Zurita, tom. 6. lib. 7. cap. 32.*

A 9. de Marzo llegaron las Bulas Apostolicas, dirigidas al Arcediano Despla, y à los Canonigos de Barcelona Bellafilla, y Albanell, para absolvèr, y levantàr el Entredicho del Monasterio de Pedralbas, de las Parroquias de Santa Maria del Mar, y de Santa Maria del Pino. Celebròse este acto con grandes, y festivos alborozos, consagrando à Dios las gracias con *Te-Deum*, y Procession General, entrando en dichas Iglesias que se hallavan muy adornadas: Mandò la Ciudad celebrarlas con luminarias, y festivos aplausos, aunque se hallava harto atrabajada del mal contagioso. (5)

Se levanta el Entredicho de las Iglesias de Pedralbas de S. Maria de Mar, y del Pino.

(5) *Manuscrito antiguo, fol. 213.*

Viendo Barcelona que prosseguia Dios Justiciero, en castigarla por sus demeritos, aumentandose todos los dias el numero de los que morian del mal contagioso, determinò en su Consejo de Ciento elegir Patron à San Sebastian, dedicarle la Iglesia que se halla en dicha Ciudad: puso la primera piedra el Conceller en Cap Pedro de San Climent à 12. de Marzo: Favoreciò el Cielo á Barcelona, por los meritos del Santo, levantando la mano, de tán fuerte castigo. (6)

Iglesia de San Sebastian.

(6) *Arch. de Barcelona, Dict. de este año.*

Concluyòse la confederacion, y amistad del Rey con el Pontifice, de forma, que quedò el Rey arbitro de Italia: Perdonò á los que avian seguido al Francès en las guerras de Napoles, restituyendoles sus haziendas; y compensando liberal con otras mercedes el daño de restituirlas, à los Catalanes, Aragoneses, y Napolitanos que las avian possèido.

Perdona el Rey à los que avian seguido al Francés.

Estava en cinta la Reyna Doña Juana, y à 14. de Enero deste año 1507. parió en Torquemada, á la Infanta Doña Catalina.

1507. Nacimiento de la Infanta Doña Catalina de Castilla.

Embiò el Rey desde Napoles para dàr la obediencia al Papa, y para ofrecèr sus Reynos en defensa de la Iglesia, á Bernardo Despuell Maestre de Montesa, á Antonio Agusti, y à Geronimo de Vich. Partieron estos Embaxadores à 14. de Abril, y despues de averles favorecido el Pontifice, les entregò la Rosa bendita para el Rey, que acostumbran los Papas embiarla al Principe mas señalado, y de mayores meritos con la Iglesia. Solicitò el Papa, que el Gran Capitán admitiesse el Cargo de General de la Iglesia: Entretuvole el Rey con la Gracia de Maestre de Santiago: Consiguiò del Papa el poder resignarla à favor del Gran Capitán, y con este color pretendiò traerle á España.

Embaxada del Rey al Papa, y favor del Pontifice.

En este tiempo deseando la quietud de Castilla, y cansados de los civiles disturbios, la mayor parte de los Prelados, Grandes, y Ciudades se declararon à favor del Rey, juzgandole solo à proposito para sossegar la tempestad: escrivieronle, y determinò assegurar aquellos Reynos, y bolverles al feliz estado de tranquilidad, y bonança. El mayor motivo que tuvo el Rey para bolvèr à governar à Castilla, fuè el que no bolviesse à perderse con sus disturbios, dando ocasion à los Moros de Granada de levantarse, y bolvèr á ocupàr, y dominár aquel Reyno, y tal vez passar á los demàs, favorecidos de los Moros de Africa, que no estavan descuydados. Siempre ha devido mucho Castilla á nuestros Reyes, y á la Nacion Catalana, como queda referido, á èsta, por averla assistido con Catolico zelo, para librarla de los Moros, y al Rey por averla preservado del deseo que tenian los Moros de bolvèr à ocuparla.

Los Castellanos llaman al Rey para sossegar sus inquietudes.

Deve mucho Castilla à Nuestros Reyes, y à la Nacion Catalana.

Solicitava en este tiempo D. Pedro de Cardona Conde de la Padula, con el Papa, la Investidura del Reyno de Napoles para el Rey: Concediòla à fuerça destas instancias, con condicion, que deviesse cobrar para la Iglesia à Faensa, y Arimino, que tenian ocupadas los Venecianos; Y yá deseando acudir à remediar los daños de Castilla, mandò el Rey prevenir su Armada. Assegurò al Papa, y á todos los Principes, con su Manifiesto, de la lealtad, servicios, y atenciones del Gran Capitàn Duque de Sessa, y Terranova; y juzgandole satisfecho con esta declaracion, nombrò en su lugár Virrey de Napoles al Conde de Ribagorça, y de Sicilia à D. Ramon de Cardona, por muerte de Juan de Lanuça; y dexando los ordenes para la conservacion, y aumento de las dos Sicilias, partiò de Napoles: à 26. de Abril llegò à Genova con el Gran Capitàn, partiò à Saona, à donde convinieron las dos Magestades de España, y Francia, y comieron juntos; y viendo el Rey de Francia al Gran Capitán, porfiò: *Que avia de comer con ellos en la misma mesa, quien vencia Reyes, y dava, y quitava Coronas:* Comieron juntos, sin otra diferencia, que la desigualdad de assientos.

El Papa cõcede al Rey la Investidura del Reyno de Napoles.

Honra que hazen los Reyes al Gran Capitàn.

Vengandose por la perdida de aquel Reyno, atossigò à entrambos el Rey de Francia, al Rey con las sospechas de vér el honor que hazia su Enemigo à su Vassallo, y al Gran Capitàn con el peligro de dos malicias Coronadas, que vna le queria mal, y otra le sospechava. Nunca pudo dixerir el Rey aquel banquete, ni se le dexò dixerir al Gran Capitán; peró no contento con averle sacado el Francès de Napoles, y ocasionado tales rezelos al Rey, vrdiò otra trama, no solo para que no fiasse de tal Varon sus Armas, sino tambien para el retiro, y la ruina de tal Capitán. (7)

(7) *Don Francisco Quevedo, hist. de Marco Bruto, fol. 96.*

Llegaron Rey, y Reyna con su Armada al Muelle de Barcelona á 14. de Julio. Embiòles la Ciudad el bien venido, y parabien de la felizidad en los sucessos de Italia, por el Veguer Guerao Dusay, y por tres Concelleres primeros en orden, Pedro de San Climent, Dionisio Pau, y Nicolàs Bret. No entraron los Reyes en Barcelona, por ocasion del contagio, aunque en este tiempo yà se avia remediado: Partieron á Valencia, y entraron en la Ciudad á 25. de dicho mes. (8)

Buelta de los Reyes à Barcelona, y viage à Valencia.

(8) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deste año.*

Nombrò el Rey Inquisidor General de los Reynos de Castilla, y no quiso darle podèr en estos Reynos, porque no permitiò le tuviesse, quien no fuesse natural de ellos, y eligiò Inquisidor General de los Reynos de la Corona de Aragon à Don Fr. Juan de Enguera, Obispo que fuè de Lerida.

D. Fr. Iuan de Enguera Obispo de Lerida, es nombrado Inquisidor General de los Reynos de la Corona de Aragon.

Iuntaronse en Castilla los Prelados, y Grandes declarados por el Rey, para reduzir al Conde de Lemos, y se reduxo el Marquès de Villena. Partiò de Valencia el Rey para Castilla à 11. de Agosto, y entrò en Montagudo primer Lugár de aquel Reyno à 21: Fuè recibido con general aplauso, alegròse la Reyna su hija, dando treguas al dolor de la muerte de su marido, cuyo cadaver llevava consigo en sus viages. Entregò sus tierras el Conde de Lemos á la Corona Real, y Don Iuan Manuel el Castillo de Burgos: Iuntò Exercito el Rey contra el Duque de Naxera, apoderòse de sus Estados, y bolviòles despues à su hijo; y quietados los disturbios, diò forma al Govierno de Castilla, que sossegada pudo reconocèr el buen zelo, y aplicacion del Rey.

Trataronse Treguas entre el Imperio, y Francia, y el Matrimonio del Principe Don Carlos, con Maria hija del Rey de Ingalaterra.

Este año Don Ramon de Cardona Virrey de Sicilia fundò el Convento de Menores de su Villa de Bellpuig, en vna Hermita dedicada à San Bartholomè en cuya Iglesia está enterrado en vn Sepulcro de marmol, que es admiracion del arte. (9)

Convento de Menores de Bellpuig.

(9) *Gonzaga, coron. fol. 11[illegible]*

En el Lugàr de San Vicente de Pinòs del Obispado de Solsona, se venera la Santa Imagen de la Virgen de Pinòs en la Capilla que está

Nuestra Señora de Pinós.

en

en vna montaña cerca del Lugàr. El tiempo ha ocultado el año de la dedicacion. Desde el corriente està muy venerada esta Santa Imagen, por aver prodigiosamente librado los Lugares vezinos del contagio, apareciendo la Virgen à Bernardo Cases. (10)

(10) *Escritura publica del Archivo de la Iglesia de Cardona de 5. de Setiembre 1507.*

1508. Moviòse este año platica entre el Emperador, y el Rey, para que viniesse à España el Principe D. Carlos, de que nacieron varias dudas, y rezelos. Intentò el Rey de Francia hazer la guerra contra Navarra, Rezelò el Rey, que algunos mil y quinientos Españoles que servian al Francés no passassen al servicio del Emperador. Embiò à Francia á Alonso de Homedes, para persuadirles que quedassen en servicio de aquel Rey. Mandò detener en Genova à la Duquesa de Terranova, y à sus hijos, y embiaron el Rey, y el de Francia á Florencia à Iuan Albiò, y á Miguel Riccio Napolitano, para que depusiese en manos de los Reyes las diferencias que tenia con Pisa.

Turbaciones en Castilla.

Bolvieron á turbarse los Reynos de Castilla. Concluyeron Treguas el Emperador, y Venecia. Concertaronse vistas del Emperador, con el Rey de Ingalaterra, para que el Rey Inglès embiasse à Castilla al Principe Don Carlos. Este año en Flandes prosseguia la guerra el Duque de Gueldres favorecido de Francia, contra el Principe Don Carlos: Embiò à la Princesa Doña Margarita à Francia, para que aquel Rey no socorriesse al Duque.

Embiò el Emperador al Rey por su Embaxador a Andrea del Burgo; no quiso admitirle el Rey, ni dàr lugàr para que quedasse en España, porque hallandose Castilla con alguna alteracion, traìa instruccion, que podia aumentarla, y dàr motivos de escandalos en aquellos Reynos. Ofendido el Emperador, pretendiò buscâr medios para sacâr al Rey de los Reynos de Castilla. Sucediò alguna alteracion en Cordova, fomentada del Marquès de Priego: castigòla el Rey, y ocupò las Fuerças del Ducado de Medina Sidonia, por aver llevado D. Pedro Giron, al Duque à Portugal.

A 23. de Iulio ocupò el Conde Pedro Navarro el Peñon de Velez de la Gomèra, con la Armada del Rey. Quedò disgustado el Rey de Portugal, pretendiendo ser de su Conquista; però quedò contento, y agradecido por el socorro que le embiò el Rey para librar à Arzila del assedio de los Moros, quedando obligados à retirarse con perdida, por el daño que recibieron de nuestra Armada.

Avia passado el Rey à Andaluzia, para quietàr à Cordova: tuvo aviso, que algunos Grandes trazavan novedades, y bolviò á Castilla para desvanecerlas con su Real presencia.

Concertaronse las Pazes, y confederacion del Emperador, del Rey, y del de Francia contra Venecia à instancias del Papa; conviniendo los dos Reyes, que la Ciudad de Pisa se sugetasse à Florencia.

Nuestra Señora del Camino.

Por vna Bula, dada en Roma à 7. de Iunio, se logra la noticia de la Invencion de la Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora del Camino de la Parroquia de Grañena, hallada por vn venturoso Pastorcillo en el lugàr en que se edificò la Iglesia que admitiò la Virgen, bolviendo dos ocasiones al lugàr donde es venerada. (11)

(11) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 388.*

1509. Nuestra Señora del Tallat.

Este año hizo donacion el Rey al Real Convento de Poblet, de la Iglesia, y Priorato de Nuestra Señora del Tallat, del Termino de San Andrès de Momblanquet, hallada por cierta Señal del Cielo, en el lugàr en que està edificada la Iglesia, al qual bolviò por tres vezes, de los Lugares de Rocabruna, y Blancafort. (12)

(12) *Camòs, fol. 23.*

Nuestra Señora de Brugués.

Fuè reedificada la Iglesia de Nuestra Señora de Bruguès, del Termino de Bruguès del Obispado de Barcelona este año, edificada, y dedicada de tiempo inmemorial à la Santa Imagen, la qual manifestò la Virgen en vna Cueva dentro de vna grande Peña, à vn Pastor, que llevò al Lugàr, del qual bolviò varias vezes, al del hallazgo, y se le edificò la primera Iglesia a tiro de piedra de la Cueva. (13)

(13) *Camòs, fol. 57.*

El Sumo Pontifice Iulio II. concedió

diò al Rey Catolico la Bula de la Santa Cruzada, el Subsidio, y Quarto Escusado, para la guerra contra los Enemigos de la Fe. Año 1525. formaron los Reyes Catolicos Doña Iuana, y Carlos V. el Consejo de la Santa Cruzada, que consta de vn Comissario, y quatro Consejeros. (14)

Consejo de la Cruzada.

(14) *Nuñez de Castro, Solo Mad. es Corte, fol. 54.*

A 14. de Febrero llevò el Rey à su hija la Reyna Doña Iuana, de Arcos à Tordesillas, a donde vivio todos los dias que le concediò el Cielo; no pudiendola sacàr de aquel Retiro las instancias de los que conmovieron a Castilla.

Conquista de Oràn, por el Santo Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, de la Religiõ de S. Francisco.

El Santo Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros a 17. de Mayo conquistò Oràn, Ciudad Capital del Reyno de Tremecèn, con la Armada que mandò juntàr el Rey en Castilla, por ser de la conquista de aquellos Reynos: fuè celebrada la vitoria en Barcelona, y en toda Cataluña, con luminarias, y grandes fiestas. (15)

(15) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

Declarò su animo el Emperador a los Principes coligados, de emprender la guerra contra Venecia, hasta sugetàr enteramente aquella Señoria; però el Papa, y el Rey Catolico llevavan muy diverso fin, que era cobrar las Plaças que tenian los Venecianos, y despues vnirles contra los Turcos.

Prevencio-nes de guerra, contra los Venecianos.

Por este tiempo antes de publicàr el Rey la guerra contra Venecia, el Conde de Ribagorça descubriò la intencion del Rey a Bernardo de Vilamarì General de la Armada Catalana, a M. Terrè, y a Ector Pignateli: Mandòles disponèr sus gentes, y prevenirlas para la muestra. No obstante la prevencion de guerra, mandò el Rey al Conde que prosiguiesse los tratados que avia començado el Gran Capitàn con algunos Particulares de las Plaças que ocupavan los Venecianos, para que las entregassen al Rey: el qual jurò, y con èl los Embaxadores de los Principes coligados, de no dexàr de prosseguir la guerra hasta aver cobrado todo lo que tenian los Venecianos, de vnos, y de otros, aviendolo conseguido Politicos, quando los Principes, entre sì discordes, abrasaron à Italia con la guerra. Publicò vn Manifiesto el Rey, y en èl las razones de declararse contra Venecia, y de cobrár los Lugares que le avian ocupado en Pulla: respondiò Venecia: bolviò a replicàr el Rey por medio de su Embaxador el Dotor Phelipe Ferreres; y a los medios de Concordia que se proponian, respondiò: Se alegraria fuessen tales, que les admitiessen el Emperador, y Rey de Francia; y con orden tercero mandò al Embaxador, que se despidiesse de la Republica, aviendo rompido la Paz el Papa. En este tiempo el Conde de Ribagorça tuvo algunas sospechas de ciertos Barones del Reyno de Napoles, que se dezia conmovian los Pueblos para apartarse del Rey, y formár Republica: Suspendiòse la guerra de Venecia, averiguòse el caso, quedando en linea de sospechas, induzidas con ligereza, ò passion.

(A) Los Cavalleros, y Ciudadanos, que acompañaron al Rey, y Reyna a Napoles, fueron *El Castellàn de Amposta, el Conde de Ribagorça, el Obispo de Gerona, el de Vique, M. Gralla, M. Ros, Pedro Lull, el Paborde Sans, Galceràn Dusay, N. Marimon, y su hermano, M. Carbo, N. de Plegamans, y otros muchos que no se refieren, Diez Cavalleros de la Casa de San Climent.*

(*)

CAPI-

## CAPITVLO X.

*PRINCIPIO DE LA GVERRA CONtra Venecia: Previene el de Ribagorça nueſtro Exercito, y le detiene: Nace el Principe Don Iuan: No aprueva el Rey deſtruir à Venecia: Principio de guerra en Navarra: Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles, y D. Hugo de Moncada de Sicilia: Conquiſta de Bugìa, y Tripol, Tremecén, y Muſtagàn Vaſſallos del Rey: Inveſtidura de Napoles: Cortes en Monçon, Donativo: Guerra contra Francia: Derrota en los Gerbes: Guerra en Italia: Alboroto en Napoles por la Inquiſicion: Servicios de Barcelona: Proſigue la guerra de Italia: Concilio en Roma: Socorro de Tanger: Privacion de Navarro: Liga con Ingalaterra: Succeſſo en Barcelona: Empreſa de Bolonia, y batalla de Ravena: Convento de Minimos: Ciudadanos Honrados, y Burgeſes, &c.*

Guerra cõtra Venecia, y conquiſtàle algunas Plaças.

Dieron principio a la guerra contra Venecia, el Papa, y el Rey de Francia: previno ſu Armada el Conde de Ribagorça; conſiſtia eſta en doze Galeras governadas por el Almirante Bernardo de Vilamarì, y diez Naves grandes que governò D. Pedro de Cardona: avia eſta Armada de juntarſe con quatro Galeras del Papa, diez de Francia, y quatro Carracas. Mandò ſuſpendèr los progreſſos de nueſtra Armada el Conde de Ribagorça, haſta que ſe hallaſſen juntas las Armadas de los Coligados: error culpable, por las conſequencias de hallar los Enemigos poco prevenidos. Ganò el Papa a Brixela, y todo el Valle de Lamone: Venciò el de Francia junto al Rio Adda a los Venecianos: conquiſtò Crema, Cremòna, Bergamo, y Breſa. Diſguſtò al Rey el Conde de Ribagorça con ſu detencion. Mandòle partir a cobrâr las Plaças de Pulla: obedeciò el Virrey, y ocupò todas las Plaças que tenian los Venecianos. Aviendo ſalido Vilamarí con ſus Galeras à aquellas Coſtas, y juzgando que ſeria mayor empeño la conquiſta, quedò previniendo las Naves que ſe avian armado en Sicilia ſu General Don Dimas de Requeſens, y las Galeras de aquella Isla Don Luis de Requeſens, obrando con calor el Virrey de Sicilia Don Ramon de Cardona; pero como tàn preſto ſe rindieron los Lugares de Calabria, y Pulla, quedaron en el Puerto de Mecina eſtas Naves, y Galeras. Conquiſtados los Lugares que tenian los Venecianos en Pulla, encargò el Virrey a M. Terrè la Fortaleza de Trana, y a vn Sobrino ſuyo la de Otranto, a Don Luis de Ixar la de Monopoli, a Don Fernando de Aragon, y a N. Gurre la de Brindis.

Rindenſe los Lugares deCalabria, y Pulla.

Aviendo cobrado el Rey ſus Plaças, deſeando el bien publico de Italia, y de la Chriſtiandad, no aprobò deſtruir a Venecia, ſolicitò mantenerla, tratò confederacion, y Paz, perſuadiòla al Empetador, fundandola en ſus intereſſes, y en el rezelo que devia tenèr de Francia; pero difitiòſe la concluſion.

A 26. de Agoſto en Valladolid pariò la Reyna vn hijo, a quien llamaron Don Iuan: vivìo pocas horas: fuè traìdo al entierro de Poblet: Parece aver declarado Dios ſu Divina voluntad en la vnion de los Reynos de la Corona de Aragon, y Caſtilla; temeridad ſerà intentàr dividirlos.

Caſa la Infanta Doña Catalina cõ el Rey de Ingalaterra

Efectuòſe el Matrimonio de la Infanta Doña Catalina hija del Rey, con el Principe de Galès, yá Rey de Ingalaterra a 24. de Iunio.

Deſpues de aver cobrado el Papa, y Coligados las Plaças de los Venecianos, pidiò el Emperador proſiguieſſen la guerra haſta ſugetàr a Venecia: No aprobaron eſte ſentir el Papa, ni el Rey Catolico declarado en mantener a Venecia, por lo que importava a la guerra que queria emprender contra los Turcos, ſiguiendo el exemplo de ſus antiguos progenitores, y Nacion Catalana, cuyo nombre aun era muy temido de los Turcos, y de todo aquel Levante. (1)

Credito de Cataluña.

(1) *Zurita, to. 6. fol. 179.*

Al Setiembre, ſeys Galeras de Vilamarì dieron caça a otros tantos Navios de Moros, y no ſalieron muy bien libradas.

Començò eſte año el Rey la guer-

ra

ra contra Navarra, y para restituir a su Estado al Condestable de Navarra. Los Venecianos cobraron a Padua, y Asula que tenia ocupadas el Emperador, y bolviò a rehazer su Campo el Cesar contra Padua, para cobrarla, quedando precisado a levantàr el assedio, cobrando los Venecianos a Vicencia. Detuvo el curso de sus vitorias el Duque de Ferrara, descomponiendoles su Armada, con perdida de 15. Galeras, y otras Embarcaciones. Succediò esta vitoria a 22. de Deziembre, deviendose al valor de la Armada del Rey, y de los Españoles que seguian al Duque.

Derrota de la Armada de Venecia.

1510. En este tiempo en lugàr del Conde de Ribagorça, eligiò el Rey por Virrey de Napoles a Don Ramon de Cardona, y de Sicilia a Don Hugo de Moncada. Iuntò el Rey vna grande Armada contra los Moros de Africa, de las fuerças de todos sus Reynos, encargada al Conde Pedro Navarro: conquistò con ella a Bugìa, en grande daño de los Moros; cumpliendose aora el Vaticinio de S. Pedro Armengol del Orden de la Merced, Catalàn de Nacion, el qual saliendo de Bugía al Puerto, a embarcarse para Barcelona, y bolviendose àzia la Ciudad exclamò: *Por esta Puerta misma, Ciudad infiel, tirana, sin justicia, ley, ni razon, entraràn ha dominarte los Christianos, y pagaràs entonces tus crueldades, y la incredulidad à las maravillas de Dios*; pues, puso el General su Exercito en el mismo lugàr a donde estuvo la horca del Santo, batiendo desde alli el muro, y rindiendo la Ciudad. (2)

Conquista de Bugìa.

(2) *El M. Fr. Ioseph de Arroniz, en la Vida de San Pedro Armengol. Bargas, Coron. de la Merced, tom. 1. pag. 140. lib. 1. cap. 40.*

A 27. de Enero llegò la noticia a Barcelona; celebròse a 3. de Febrero con devotos cultos, festejos alegres, juegos, mascaras, luminarias, y bayles. (3) Passò a la conquista de Argel, pusieronse los Moros a la obediencia del Rey, y el de Bugìa se hizo tambien su Vassallo. Llegò en este tiempo Muley Abdalla pretenso Rey de Bugìa, con numeroso Exercito, assentò su Real cerca Bugìa: Saliò de la Plaça el Conde, embistiò el Real de los Moros, entròle con grande destroço de los Infieles, saqueòle, y quemòle: librò su gente de vn ardid de los Moros, y de los que venian a socorrer a los suyos, abriendo camino su valor en vn malo, y angosto passo que tenian ocupado los Infieles, y llevando su gente con salud, aunque cansada a Bugìa. Tambien en este tiempo, temiendo perdèr sus tierras, se hizieron Vassallos, y tributarios del Rey, el Rey Moro de Tunez, y la Ciudad de Tudelìs.

(3) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año.*

El Rey de Tunez, y la Ciudad de Tudelìs, se hazen Tributarios del Rey.

Instò el Rey al Papa le concediesse la Investidura libre del Reyno de Napoles, como la tenian los Reyes sus predecessores.

Movieronse ocasiones de sospechas entre los Reyes de España, y Francia: tuvo nuevos rezelos el Rey del Gran Capitàn, el qual embiò al Duque de Termens, y a los Españoles de sus Compañias para servir al Emperador contra Venecia; però fuè poco el fruto de las Armas de los Coligados.

A 3. de Iulio, concediò el Papa al Rey, para sì, y sus Successores a la Corona de Aragon, los Reynos de las dos Sicilias, y Ierusalen, vniendoles perpetuamente: Relaxòle el feudo antiguo, y en su lugàr por triennio vn Palafren blanco, en reconocimiento del feudo. Y a 7. de Agosto relaxò el Censo antiguo, y el derecho de las Investiduras, por sì, y sus Successores en la Corona de Aragon. (4)

Vnion de Napoles à la Corona de Aragon, y remission del Censo.

(4) *Zurita, tom. 1. lib. 9. cap. 11.*

Para 20. de Abril, el Rey mandò convocàr Cortes Generales en Monçòn, para prosseguir la guerra contra Moros, y Turcos, y defendèr los Reynos de las dos Sicilias: Sirvieron en estas Cortes liberalmente Cataluña, Aragon, y Valencia con donativo de quinientas mil libras, para conquistâr los Reynos de Tunez, Bugìa, y Argel, que son de la conquista de la Corona de Aragon. (5) Llegaron los Embiados de Argel, presentaron al Rey los Cautivos Christianos, prestandole el juramento de fidelidad.

Cortes en Monçon.

(5) *Real Archivo de Barcelona, Arca primera grande. Zurita, tom. 6. lib. 9. cap. 13. y 14.*

Al mismo tiempo que la Nacion Española triunfava en Africa de los Reynos, y Moros de la conquista que pertenecia a la Corona de Aragon, dilatò sus conquistas el Alcayde

de de los Donzeles General de Oràn en los Reynos de Africa, que pertenecian à la de Caſtilla: obligò al Rey Moro de Tremecèn, y a los Moros de Moſtàgan Lugàr principal dentro la tierra de aquella parte de Africa, a dar la obediencia al Rey, y hazerſe ſus Vaſſallos.

El Rey de Tremecèn, y los Moros de Moſtagàn, dàn la obediencia al Rey.

El Conde Pedro Navarro ſaliò de Bugía, para proſſeguir ſus conquiſtas a 7. de Junio: dirigiò ſu viage a Sicilia, para eſperàr à N. Marquès Coronel de mil hombres, y a Diego de Vera, que quedò en Bugìa con mil y quinientos enfermos, al Almirante Vilamarì con ſiete Galeras que governava N. de Soler, y dos de Sicilia de Don Luis de Requeſens: Conſtava la Armada de cinquenta Naves, onze Galeras, muchas Caravelas, y Barcas: el numero de los Soldados catorze mil: Con toda eſta armada partiò â la via de Tripol de Berberia á 15. de Julio. Era eſta Ciudad rica, y Capital de la Provincia de Africa, al Oriente de la de Numidia: deſembarcò la gente de la Armada, puеſta en los Vaſos menores dos dias antes de llegàr à Tripol: con facilidad ganó el Puerto, retirandoſe los Moros que le defendian á la Plaça, en la qual ſe hallavan catorze mil Moros de pelea. Juntaronſe para ſocorrerla todas las Compañias de Cavallos, y grande numero de Alarbes de aquella comarca: Dividiò el Conde ſu Exercito en dos batallas, vna contra los de fuera, y otra contra los Moros de dentro la Plaça: atacaron èſtos la fortaleza, travaron los otros la Batalla, y en dos horas de conflito fueron vencidos, y muertos los Moros del ſocorro, entrada la Ciudad, y dominadas las Torres, Baluartes, y Muros.

Conquiſta de Tripol.

Llegò a tal eſtado la deſeſperacion de los Moros, que renovaron la pelea en las calles, y plaças, con tal corage, que no queriendoſe rendir, fueron paſſados a filo de eſpada: murieron todos los Moros, ſin librarſe vno, excepto el Xeque, que fuè preſo: Fuè ſaqueada la Ciudad, y dividido el deſpojo. Vna de nueſtras Galeras del Virrey de Napoles Don Ramon de Cardona tomò quatro Embarcaciones de Moros, ſalvandoſe en tierra los Enemigos; y vn Navio, y vn Bergantin de Chriſtianos, echaron a pique a otras Embarcaciones.

Llegò la noticia al Rey en las Cortes de Monçon, y à Barcelona: Celebròſe eſta conquiſta a 24. de Agoſto en dicha Ciudad, con *Te Deum*, Oficio, Proceſſion General, luminarias, fuegos, bayles, y otras fieſtas. (6)

(6) *Archivo de Barcelona, Dietario deſte Año. Zurita, tom. 6 lib. 9. c. 16.*

Impelido de Catolico, y ardiente zelo el Rey, declarò en las Cortes ſu Real Animo de querèr participàr por ſu Perſona de los ſudores, y trabajos de tàn Sagrada guerra, y de los lauros de ſus Vaſſallos: ofrecieron los mas ſeguirle, imitandò à ſus Mayores en las glorias de la Nacion, que deſeava exaltàr; però no pudo lograrſe tàn Santo propoſito, por cauſa de las novedades que avia emprendido el Rey de Francia en Italia.

Eſte año tuvieron principio, con Real Privilegio los Ciudadados Honrados de Barcelona, con podèr de elegir otros á 31. de Agoſto, y los Burgueſes de Perpiñàn. Confirmò el Privilegio de Barcelona Phelipe II. en dicha Ciudad a 13. de Julio 1599. y el de Perpiñàn a 24. de Enero 1585. En Gerona tuvieron Oriente de los Privilegios antiguos, aſſegurados con Real Sentencia de 12. de Deziembre 1592. El Privilegio Militàr de los de Barcelona fuè concedido yà año 1169. y los de dicha Ciudad, Lerida, Tortoſa, Gerona, y Perpiñàn, del Vſaje *Cives*, confirmados año 1321. por el Rey Don Jayme II. en las Cortes de Barcelona; y año 1336. en las de Monçon, por el Rey Don Pedro III. Tambien tiene Privilegio Villafranca, y los elige.

Ciudadanos Honrados de Barcelona, y Burgueſes de Perpiñà.

Declaròſe en eſte tiempo el Papa contra el Rey de Francia, à favor de la libertad de Genova ſu Pàtria, y mas declarado, buſcò medios para echar á los Franceſes de Italia.

Sucediò por el mes de Setiembre la laſtimoſa tragedia de la derrota del Exercito de Garcìa de Toledo en

Derrota de García de Toledo.

en la Isla de los Gerbes, siendo vencidos, y quedando muertos la mayor parte de sus Soldados, mas al rigor del Sol, y al del fiero cuchillo de la hambre, que al filo de los Barbaros alfanges: fueron en esta jornada muertos, y hechos esclavos, de los nuestros, hasta quatro mil, y muriò peleando el General. Escriviò el Xeque à Don Hugo de Moncada, que aviendo sabido que aquel Señor era pariente del *Rey*, le avia mandado ponèr en vn ataud, y que le tenia guardado, para que dispusiesse lo que se avia de hazer del cuerpo: libraronse los que escaparon del cõflito, en la Armada que se detuvo ocho dias en el Puerto de los Gerbes, y llegò à Tripol, y bolviò impedida de borrasca à los Gerbes.

Los Españoles librã al Papa, sitiado del Francés.

Prosiguiò la guerra del Imperio contra Venecia: no logrò èsta conseguir a Carmona, pues se viò obligada a levantàr el assedio. Llegò el Papa a Bolonia, declarado contra el Duque de Ferrara, sitiòle el Francès, defendiòle España, y librò al Papa del assedio. Hallandose despues enfermo el Papa, algunos Cardenales trataron darle Successor: Diò esta accion fundamento para muchos disgustos; però no obstante prosseguia la guerra contra el Papa, el qual esperava ser socorrido del *Rey*, y éste solicitava le favoreciesse el Emperador; però el *Rey* de Francia les entretenia a todos con dilaciones, y tambien el *Rey* al Emperador, mandando al Duque de Termens, que pidiesse para seguridad de su gente vna de las Fortalezas del Veronès al Francès, diziendo: avia mandado a su General Vilamarì que partiesse à Genova en su socorro, manteniendo con estas artes, suspensos, y dudosos aquellos Principes. Viendo que prosseguia el Rey en favorecèr al Papa; el Emperador, y el Christianissimo firmaron nueva alianza en Bles, para que se declarasse el Rey, y pidieron al *Rey* entrasse en ella: diò buena salida a la instancia, que fué la guerra que tenia contra Moros, y persuadirles a la Concordia con el Papa, por el bien del Pueblo Christiano. Quedaron entrambos disgustados por la exclusiva del Rey.

Alboroto en Napoles por introduzirse el Santo Tribunal.

Moviòse grande alboroto en Napoles, ocasionado de querer el *Rey* introduzir el Santo Tribunal de la Fè, como en España. Avia embiado la Ciudad al *Rey*, para suplicarle suspendiesse la introduccion del Santo Tribunal; y como llegò el Embiado, refiriendo que la *Real* intencion era se exerciesse el Santo Oficio, juntaronse mas de quatro mil hombres, que alborotaron la Ciudad: Cerraron los Napolitanos sus casas, y tiendas, publicando, que querian antes morir, que tolerár tal novedad: hallavase el Inquisidor en casa del General Vilamarì, amenaçò el Pueblo querer entràr en la casa, y matàr al General, sino sacava de ella al Inquisidor. Don *Ramon* de Cardona Virrey de Napoles, juntò su Consejo, mandò al Presidente Luis Icart, fiziesse pregonàr, que pena de la vida abriessen sus puertas todos, y depusiessen las armas: obedecieron todos, y los Principes, y Barones acudieron al Virrey, el qual mandò al Governador del Castillo Nuevo Luis Pexò, se dispusiesse contra la Ciudad; però como el mal avia cundido en todo el *Reyno*, huvo de obràr con moderacion, y fuè de sentir el Virrey, con el Almirante Vilamarì, que suspendiessen las dependencias de la Inquisicion, por no conmovèr a toda Italia. Escriviò al *Rey* el sucesso, y resolucion, y la suspension por entonces; però mandò entrár en el Reyno al Duque de Termens con sus Tropas, para quietàr con el temor al Pueblo; y el Virrey comprehendiendo el origen del mal, mandò desterrár a todos los Judios, y nuevamente Convertidos, y quitado el Tribunal, se quietò la multitud.

Pretendiò el de Francia concertarse con el Papa, que no lo admitiò sin la restitucion de Ferrara, y el *Rey* procurò mantenèr a su devocion al Emperador, y *Rey* de Ingalaterra.

Convento de S. Francisco de Paula de Barcelona.

Este año fundaron su Convento los Padres de San Francisco de Paula en Barcelona, primero en el

na,

el Oratorio de San Beltràn, de alli paſſaron à la Rambla, bolvieron al Oratorio, y de aqui al Convento dentro de Barcelona. Veaſe Canovio en eſte año, el qual refiere, que ocuparon en el de 1578. el Convento cerca la Cruz de San Franciſco fuera los Muros de Barcelona, y de alli, en la calle de San Pedro año 1589.

1511. Al principio de Enero, mandò el Rey publicâr guerra en todos ſus Reynos contra los Moros de Africa: Sirvieron todos: Barcelona, á mas de las Galeras del Principado, y las que mantenia, armò otras tres: Encargòſe el govierno à Pedro Gener Ciudadano de Barcelona. (7) Publicòſe, que queria paſsár el Rey a Africa, en venganza de la derrota recibida en los Gerbes; però no tenia fundamento eſta opinion, porque los Moros la avian deſamparado, aſſegurandolo la accion del Conde Pedro Navarro, el qual aviendo reforçado la Armada, bolviò á los Gerbes, y corriò toda la Isla, ſin hallar alguno.

(7) Manuſcrito antiguo, fol. 116.

Publica el Rey de Fráncia guerra contra el Pontifice. Publicò el Rey de Francia la guerra contra el Papa, al tiempo que el Rey contra los Moros; ocaſion de detenerla añadiendoſe querér congregàr Concilio. La cauſa fué, que algunos Cardenales Ciſmaticos, favorecidos del Emperador, y Rey de Francia querian vſurparſe la autoridad de convocâr Concilio, y eligieron á Piſa para la congregacion: Intercediò el Rey, con el Rey de Francia, para que reſtituyeſſe Bolonia á la Igleſia, y no dieſſe favor al Conciliabulo, y executò eſta inſtancia con el Emperador, y Principes Chriſtianos. No obſtante eſte diſturbio de la Chriſtiandad mandò el Rey prevenir la Armada contra Africa á primeros de Julio: Llegaron algunos Navios Ingleſes, para juntarſe con nueſtra Armada, la qual con ſolo la fama obligò al Rey Moro de Tremecèn à hazerſe Tributario, y Vaſſallo del Rey.

El Rey de Tremecén, Tributario de nueſtro Rey.

Derrota del Rey de Tunez. Armó el Rey de Tunez, para conquiſtár a Tripol, vna grande Armada, llegò a 3. de Febrero, diò varios combates, y avances en la Plaça; y porque ſiempre fuè rechazado con grande perdida, levantò el aſſedio, retirandoſe á Tunez. La gloria de eſta inſtre defenſa, trajo a la obediencia del Rey los Lugares de la Coſta, y Comarca de Tripol; y para aſſegurarles, y ſer aquella conquiſta deſta Corona, nombrò Governador de Tripol, y Capitán General de aquella parte de Africa á Don Jayme de Requeſens, quedando alli con haſta dos mil y quinientos Soldados, con orden de invernár en aquel Puerto nueſtras Galeras. Suſpendiò el Rey con eſto ſu paſſage á Africa, y ſoſſegadas las inſtancias del atentado del Concilio, determinò favorecèr al Papa: para conſeguirlo con felizidad, fiimò Alianzas con el de Ingalaterra, y mandò à Don Ramon de Cardona, que con pretexto de la guerra de Africa, previnieſſe todas las Milicias que ſe hallavan en el Reyno de Napoles. Emprendiò tambien concertar al Emperador con Venecia, y executada la Concordia ofreciò favorecèr a ſu Nieto el Principe Don Carlos en la guerra de Gueldres.

Decreta el Papa juntàr Cóncilio General en San Iuan de Laterán en Roma. Viendo el Papa, el orden que dava el Rey en las dependencias de la guerra, decretò convocár Concilio General en San Juan de Laterán de Roma, contra los Cardenales Ciſmaticos, y para tratár algunas materias importantes al bien publico del Pueblo Chriſtiano. Diò eſta deliberacion mucho en que entender al Imperio, y a Francia, omito los ſuceſſos, è inſtancias. Embiò el Rey nuevos ſocorros de Eſpañoles a Italia, inſtò al de Francia que reſtituyeſſe Bolonia a la Igleſia, ofreciò ſer Arbitro entre el Emperador, y los Venecianos, y lo pudo ofrecèr, y executár hallandoſe armado, y poderoſo; però como no admitieron eſtos oficios el Emperador, y el Rey de Francia, para obligarles a 4. de Octubre firmò Liga, y confederacion con el Papa, y con los Venecianos, a la qual llamaron Santiſſima: Fuè electo General de la Liga Don Ramon de Cardona Virrey de Napo-

les Señor de Bellpuig.

Al mes de Setiembre avia llegado con nuestra Armada el Almirante Vilamarì à estas Costas: mandòle el Rey passàr a Italia en defensa de la Liga. En este tiempo llegò aviso, que el Rey de Fez con grande Exercito avia dado sobre Zeuta: hallavase en guarda de las Costas de Granada Berenguer de Oms, Capitân de algunas Galeras Catalanas, y passò con ellas a Zeuta, però quando llegò tuvo aviso, que el Rey de Fez tenia assediado a Tanger, que se hallava en grande peligro, y partiò al Lugâr. A 18. de Octubre antes de amanecèr, desembarcò de su gente hasta seyscientos hombres, entrò en la Plaça, y diò aliento a los defensores. Dexò con esto de combatir la Plaça el Moro, però fortificò sus lineas, y Quarteles con animo de no apartarse del assedio. Entonces N. Zagal, Juanot de Oms, y N. de Fiviller con su gente de las Galeras, subieron a la Villa Vieja, que ocupavan los Moros: dieronles tal avanze, que les obligaron a desamparâr la Estancia, con muerte de muchos Infieles, y entre ellos quatro Alcaydes, y el Alguazil Mayor de Fez. Viendo el buen sucesso de los Catalanes, los Portugueses que se hallavan defendiendo la Plaça dieron otro rebato a los Moros, saliendo con su Cavalleria, governados por Don Luis, hermano de D. Duarte de Menesses Governador de la Plaça, con favorable exito; y tal, que obligaron con esta accion, y los Catalanes con la antecedente, al Rey de Fez a levantàr el assedio.

Tanger assediado por los Moros de Fez.

Los Catalanes, y Portugueses obligã al Rei de Fez à levãtàr el assedio de Tãger.

Saliò en este tiempo Don Ramon de Cardona con el Exercito de la Liga, para la empresa de cobrâr a Bolonia. Diò esperanças el Emperador al Rey, de que entraria en la Liga si le prometia assistirle para cobrar el Estado de Milán, ofreciendo quedaria para el Principe Don Carlos su Nieto, y en la Corona de España.

Temblor grande de tierra, en Barcelona.

Dia 23. de Deçiembre à las seys horas de la mañana sucediò vn grande temblor de tierra en Barcelona; y en la misma Ciudad, estando en declarados vandos N. Çarriera Bayle General, con N. de Agullana, entrò aquel en casa deste, con mucha gente armada, y matòle, y se embarcaron en vn Navio que era del mismo Çarriera. Juzgando el Governador de Cataluña Don Pedro de Cardona, que desembarcarian en algun Lugâr de la marina, congregò mucha gente, siguiendo por la orilla del mar a la Nave, la qual por tempestad diò al travès, delante San Feliu de Guixols: Anegaronse Çarriera, y otros, y se salvaron muchos a nado; però presos por el Governador, fueron castigados en Barcelona. (8)

(8) Manuscrito referido, fol. 118.

1512.

Saliò en este tiempo Gaston de Foix Duque de Nemurs General de Francia à encontràr à Don Ramon de Cardona, y al Exercito de la Liga, que se dirigia al assedio de Bolonia: Llegò a tomár los puestos a 16. de Enero, assentò su Real en Bellpogio, Lugàr importante para estrechàr la Ciudad, ocupò vn Monasterio que se llamava San Miguel del Bosque, y era defensa de la Artilleria de la Plaça, de la qual recibieron los Soldados de la Liga algun daño. Hallandose en San Miguel, estrechò nuestro Exercito la Plaça, de forma, que estava casi en los vltimos periodos; y no pareciendole bien al General Francès el perderla, emprendiò el socorro, y le executò con acierto, y fortuna, caminando desde el Final á Bolonia, en vna noche, no obstante el rigor del Invierno, logrando entràr socorro en la Plaça, sin oposicion, y retirarse sin daño. Levantò Don Ramon de Cardona el assedio entendiendo la calidad del socorro que avia entrado en la Plaça, dividiò su Exercito, parte para combatir á Castel Franco, y con el residuo partiò á Butri.

D. Ramon de Cardona assedia à Bolonia, y el socorro de Francia le precisa à levantàr el assedio.

En este tiempo embiò Embaxada el Rey de Francia al de Ingalaterra, y no quiso el Inglés dàr audiencia al Embaxador, sino delante de Don Luis Carròs Embaxador del Rey, para que comprehendiesse el de Fran-

cia

cia quàn vnidos eſtavan ambos Reyes: propuſo el Francès ſu Embaxada, aſſiſtiendo el Embaxador del Rey, bolvio à Francia mal deſpachado, y previno ſu Exercito, y Armada el Inglès, contra el Ducado de Guiana declarado para el rompimiento con Francia.

Mandò el Rey fortificàr a Orán, y poblarla de Chriſtianos, con grandes Privilegios, y reſolviò paſsàr los Conventos de Alcantara, y Calatrava à Tripol, y Bugìa, para profeſſar los Cavalleros en aquellos Conventos, en defenſa de aquellas Plaças, y Coſtas. Eligiò Virrey, y Capitàn General de Cataluña à ſu hijo el Arçobiſpo de Zaragoça.

El Arçobiſpo de Zaragoça, hijo del Rey, Virrey de Cataluña.

A 6. de Febrero los Venecianos entraron en Bergamo, y mataron à todos los Franceſes: Acercòſe el Duque de Nemurs con ſu Exercito al de Venecia para la venganza, y conſiguiòla paſſando a ſocorrèr a Breſa: huvo entre los dos Exercitos grande, y ſangrienta batalla, murieron muchos de ambos Exercitos; però quedaron el Campo, y Plaça por los Franceſes. Aunque vencidos en eſta batalla los Venecianos, no quiſieron admitir las Pazes con el Emperador, aunque las avia concertado el Papa, y embiado orden à la Republica que las admitieſſe; de que diſguſtado el Emperador, eſcusò declararſe à favor de la Liga.

Los Venecianos en Bergamo, matan à todos los Franceſes.

Deſeava en eſte tiempo Don Ramon de Cardona dàr la Batalla à los Franceſes, aunque parecia temeridad, y mas acertado eſperàr ſe declaraſſe el Emperador, embiando a ſocorrèr al Exercito de la Liga. Inſtò el Rey de Francia paſsàr el Conciliabulo de Piſa à Bolonia, y mandò a ſu General ſeguir el Exercito de la Liga, haſta darle la Batalla.

Deſprecian los Reyes de Navarra las Cenſuras del Pontifice.

Por eſte tiempo aviendo exortado varias vezes el Papa à los Reyes de Navarra que eſcuſaſſen dàr favor a los Enemigos de la Igleſia, y Ciſmaticos, particularmente al Rey de Francia ſu Protector, declararon ſu animo de no querèr apartarſe del Rey de Francia, menoſpreciaron las Cenſuras promulgadas contra los que ſe opuſieſſen al Concilio Lateranenſe, y manifeſtaron querèr oponerſe a Eſpaña, è a Ingalaterra en la empreſa contra Francia. De conſejo, y deliberacion del Sacro Colegio a 18. de Febrero promulgò ſentencia de Excomunion, y privacion de ſu Reyno, y Eſtados, contra dichos Reyes atenta ſu contumacia, abſolviendo a los Vaſſallos del juramento de Fidelidad: fueron deſcomulgados los que dieſſen favor al de Navarra; y publicada la ſentencia embiò el Rey a pedir al de Navarra le entregaſſe al Principe de Viana ſu hijo, y no dieſſe favor, ni paſſo al Rey de Francia, contra la cauſa de la Igleſia. Partiò de Burgos el Embaxador Pedro de Hontañon, y llegando a Navarra, propuſo a aquellos Reyes ſu Embaxada, y a los tres Eſtados del Reyno, Alcaydes, y algunos Cavalleros, que cumplieſſen el juramento, y homenage hecho al Rey en las Pazes, fundado en la conſervacion, y defenſa de aquel Reyno. Difiriò el de Navarra la reſpueſta, y a lo vltimo fuè, la que dio al Pontifice, de no querèr apartarſe de Francia.

Privacion de Reyno, y Eſtados contra los Reyes de Navarra.

Don Ramon de Cardona, (aunque fueron de parecèr contrario algunos Cabos de ſu Exercito) llegò a Butri, y el Conde Pedro Navarro, con cinco mil Infantes a ocupàr a Sena, y la Piebe, donde ſe alojò. Deteniaſe Don Ramon eſperando la Paz del Emperador con los Venecianos, juzgando acabada la guerra, con los ſocorros que le podian embiar. En eſte medio el Exercito Francès ſe aumentava, y el de la Liga ſe deſminuìa, por falta de viveres, y dinero: llegò el Exercito de la Liga a alojarſe en Caſtelbrin, y Variniano a quatro millas de Bolonia, por la reputacion de tenerla bloqueada. Hallavaſe el Francès con quinze mil Infantes, y mil, y quatrocientos Cavallos: Entendiòſe, que el intento del Francès era el ſitio de Ravena, è impedir llegaſſen los viveres al Campo de la Liga, mudò èſte de alojamiento para eſtàr prevenido para todo. Sucediò, que la gente del

Papa ſe apartò de nueſtro Campo, con pretexto de la falta de pagas, y rezelo de los Eſpañoles, debilitandoſe mas el Campo de la Liga, el qual tenia orden del Rey de no exponerſe, aſſegurado que el tiempo le daria la vitoria, aunque porfiava el Papa en que ſe devia obrar, y exponerſe al rieſgo de la Batalla, para aſſegurár con la vitoria las tierras de la Igleſia. En eſte tiempo tratò el Rey de Francia concertarſe con el Papa, para apartarle de la amiſtad del Rey, propuſole razones de atenciones que le avia tenido: Deſconfiança devia tenèr del Rey, y mayor ſe devia rezelar de la diſciplina del General; pero Cardona, aunque advertido deſtas artes Franceſas, y deſamparado de la gente del Papa, deſpreciò eſtas tramas, y ſe diſpuſo alentado no ſolo a defenderſe, ſino tambien a ofendèr a los Enemigos.

Trampas de la Francia, deſpreciadas por Don Ramò de Cardona.

Tratò Don Ramon de Cardona reduzir a ſeguir la Liga al Duque de Vrbino, y a Geronimo de Vich: Acceptò Treguas entre el Emperador, y Venecia: Embiò orden el Rey a Don Ramon de Cardona que dilataſſe llegàr a las manos con los Franceſes, haſta que ſe executaſſe la guerra en Guena, juzgando favorable aquella diverſion.

El Exercito Francès proſiguiendo ſu camino, llegò a ponèr ſus Eſtancias al circuito de Ravena: Partiò D. Ramon de Cardona a ponèr ſu Campo, a la mano derecha del Rio Rono, que bate el muro de la Ciudad, en lugàr eminente, y fuerte para hazer eſpaldas a la Ciudad, y ſocorrerla, y cara a los Enemigos, divididos por el Rio, que ſe hallava en medio.

Exercitos de la Liga, y de Francia.

El nnmero de los Franceſes era de veinte y quatro mil Infantes, dos mil Cavallos, que llamavan de Armas, y dos mil Cavallos ligeros, y cinquenta Cañones: Y el de la Liga ſe componia de diez y ocho mil Infantes, mil y quinientos Cavallos Armados, y dos mil Cavallos ligeros, con veinte y quatro Piezas de Artilleria.

Siendo fuerte el puеſto de nueſtro Exercito, en lugàr que aſſegurava la Plaça, è impedia los viveres al Enemigo, fuè de ſentir Fabricio Colona ſe mantuvieſſe ſin provocàr a los Enemigos ſuperiores: ſiguiò el mas arrieſgado, y menos conveniente parecèr el Conde Pedro Navarro, que ſe encaminaſſe el Exercito al opoſito de los Franceſes, y èſte aprobò el General Don Ramon. Al partir el Campo tuvo vna reñida eſcaramuza con los Franceſes, dia de Paſqua de Reſurreccion ſe moviò nueſtro Campo entero, otro dia a la mañana dieron ſeñal de travàr la Batalla los dos Exercitos: diſpararon ſus Artillerias, y con felicidad la del Campo de D. Ramon diò grande daño a los Enemigos; però como la de èſtos era tàn ſuperior, pudo igualár ſu perdida con el daño que executò en el Campo de la Liga.

Batalla, y derrota de los dos Exercitos.

Diò principio a la Batalla la Infanteria Eſpañola, embiſtiò a la Alemana, derrotòla con muerte de tres mil, paſſaron por los Gaſcones, è Italianos ſin reſiſtencia, poniendoſe en huída la Infanteria Franceſa, y ſi la retaguardia Eſpañola, y Cavalleria huviera ſido prompta en aſſiſtir a la vanguardia, ſe conſeguia glorioſiſſimo triunfo a poca coſta; però como tardò, diò tiempo al Duque de Nemurs, para recoger ſu gente, ordenàr, y recoger los fugitivos; y viendo que los de la Liga procedian vitorioſos, como deſeſperado, infundiendo el miſmo corage en los ſuyos, acometiò con tal valor a los de la Liga, que pudo detenèr el curſo de la vitoria. Bolvieron a la Batalla, murieron muchos de ambas partes, padeciò nueſtra vanguardia, deſordenòſe la gente de Fabricio Colona: hallòſe firme para bolverla a recoger; però embeſtidos de la Cavalleria, e Infanteria Franceſa, començaron a ponerſe en huìda.

Peleò valiente para mantenerſe Don Geronimo Loris, a coſta de ſu vida; però Don Iuan de Cardona, y el Prior de Mecina con ſu gente, y la que pudieron recogèr, (aunque quedò priſionero el Conde de Monteleon) embiſtieron a la Infanteria Franceſa, con tal valor, que eſpera-

van

van conſeguir la vitoria.

Vencidos los Franceſes, bolviò a ponerlos en Batalla el de Nemurs, deſeſperado de vèr el deſtrozo de ſu gente, y perdida de la vitoria: puſoſe en el mayor peligro, con los que le ſiguieron: muriò peleando como valiente Soldado, mas no como dieſtro Capitàn: Siguieron al General todos los Capitanes que ſe avian empeñado a mantenèr el conflito; però como era tàn numeroſo el Campo Francès, pudo, aunque mal parado reazerſe: No quiſieron los Soldados de la Liga bolvèr a la Batalla: Baxaron los Eſpañoles por la Ribera del Rio: Recogieronſe los demás a viſta de los contrarios: no pudiendolo lograr por hallarſe Fabricio Colona con ſu Cavalleria en medio de los Enemigos, que quedaron firmes en el Campo, aunque tàn deſtroçados. Hizieron en ellos grande daño los Villanos de aquellos Lugares, robandoles, y desbalixandoles a poco rieſgo. Refieren las Hiſtorias variamente el ſuceſſo, y numero de muertos deſta Batalla, en que quedaron los dos Exercitos derrotados. Vnos dizen doze mil, otros diez y ocho mil, con igualdad de los dos Campos. Eſtos Autores ſon Alemanes, y Franceſes. Los nueſtros concuerdan en el numero de diez y ocho mil de vno, y otro Campo; però con doblada perdida de Franceſes. El Rey en la Relacion que mandò publicàr, refiere: que del Campo de la Liga, murieron mil y quinientos, y de los Franceſes doze mil. Sea como quiſieren, lo cierto es, que eſta Batalla diò Ravena a los Franceſes, abriendoles el Pueblo las Puertas, aunque bien pagò ſu error, con los robos, y daños que executaron en lo Sagrado, y profano de aquel engañado Pueblo.

Entran los Fráceſes à Ravena, abriendoles las Puertas el Pueblo.

## CAPITVLO XI.

*PROSIGVE LA GVERRA DE ITAlia, Vitorias, Conquiſtas, Alianças, entregas, y protecciones: Glorioſos hechos de Don Ramon de Cardona: Deſcomulga el Papa al Rey de Francia, y pone Entredicho en ſu Reyno: Salen los Franceſes de Italia: El Papa procura apartàr el Exercito Eſpañol de Italia: Cortes en Monçon: Guerra de Navarra, haſta ſu conquiſta, y recuperaciones: Diſiereſe la partida del Gran Capitàn á Italia: Priſion del Duque de Calabria, &c.*

ANtes de la Batalla de Ravena, hallandoſe fuera de Napoles Don Ramon de Cardona General de la Liga, embiò el Rey podèr a Don Hugo de Moncada, para que governaſſe a Napoles, y Sicilia, y le requiriò el Cardenal de Sorrento que paſſaſſe luego a Napoles, con la gente que pudieſſe recoger. Aliſtò Moncada gente en Calabria, recibiò los Eſpañoles que llevava de Tripol Don Iayme Requeſens Governador de aquella Plaça, y General de aquellas Conquiſtas, aviendo nombrado ſucceſſor el Rey, a D. Guillen de Moncada. Partiò Don Hugo con eſta gente, y algunos Cavalleros de Sicilia, para Seſſa, para hallarſe diſpueſto a ſocorrer al Papa.

El Conciliabulo de los Cardenales Ciſmaticos, ſuſpéde al Papa.

Deſpues de la Batalla de Ravena, el Conciliabulo de Pila ſe mudò a Milàn, y ſacrilegamente ſuſpendiò al Papa, de la adminiſtracion Eſpiritual, y Temporal de la Igleſia Vniverſal; y lo peor es, que no eran todos Franceſes eſtos Cardenales Ciſmaticos; però no avia Catalàn alguno, pues los que lo eran, ſeguian al Pontifice. Advertido el Rey deſta novedad, y del ſuceſſo de Ravena, determinò para la defenſa, y quietud de Italia, embiar al Gran Capitàn, publicandolo para aſſegurar al Papa, alentàr los Coligados, y cauſar temor a los Enemigos, que lo ſupieron bien eſtorvàr, llenando de rezelos el animo delicado del Rey. En eſte tiempo, que era a 3. de Mayo, Don

Ramon

Ramon de Cardona llegò a Napoles, previno la gente que se hallava en el Reyno, y recogiò la que se avia derramado, embiò a Luis de Icart a dàr noticia al Rey de lo sucedido, y del estado de sus Tropas; y el Cardenal de Sorrento a Troylo de Espés, suplicandole le aliviasse del cuydado de las dependencias del govierno de Napoles; però no quiso admitirle el Rey la renuncia.

Llegaron a 19. de Mayo a juntarse con los Venecianos las Tropas Imperiales, encaminandose al llano de Verona: Detuvolas el Conde de Cariàti de orden de Don Ramon de Cardona, para que pudiesse recoger las suyas. Era el numero desta gente diez y seys mil con 18. Pieças de Artilleria, sin ocho mil que se esperavan. Como los Franceses se hallavan disminuidos, y sin fuerças, para esperàr Exercito tàn numeroso, como seria junto el de la Liga, entendiendo que passava a Lombardia, començaron a desamparàr aquella Provincia, passò la mayor parte a la otra parte de los montes desamparando a Verona: Al llegàr cerca el Exercito de la Liga, entregòse Cremona al Emperador, y se levantaron a su favor las mas de las Ciudades de Lombardia. No pudiendo con las armas, se valiò de sus artes el Francès, para suspendèr el curso de nuestros progressos: Solicitò introduzir sospechas entre el Emperador, y Rey Catolico; però quedaron desvanecidas con la declaracion del Rey, que embiaria a Italia al Gran Capitàn; y las artes que no aprovecharon para apartàr al Emperador del Rey, le valieron para que Iuan de Labrit Rey de Navarra declarasse la guerra contra el Rey, y la Liga. Llegò a este tiempo la Armada Inglesa numerosa, entrò en el Puerto de San Sebastian a 8. de Iunio: desembarcò su Exercito de mas de nueve mil hombres, y con este socorro decretò el Rey la guerra contra Navarra: llamò las Milicias de Castilla, y à Cortes Generales a Cataluña, Aragon, y Valencia en Monçòn: habilitaron a la Reyna Germana para la Presiden-

Rindese al Rey la mayor parte de Lombardia.

El Rey de navarra declara la guerra contra el Rey, y la Liga.

Cortes en Monçon.

cia, assistieronle estos Reynos; però no hallo la calidad del servicio.

Previnieronse las fuerças de todos los Reynos de España contra Navarra, procedióse a Embaxadas, y respuestas, a instancias, y requirimientos, eligiò el Rey, General para la empresa al Duque de Alva, el qual con el General Inglès Marqués de Horret requirieron al Rey de Navarra, que siguiesse la Liga, y se le concederia seguridad en sus Estados. Estava firme en quedàr neutral, ofreciò seguridad a los Generales, con los homenages, y entrega de algunas Fuerças. Mientras se procedia en estos tratados, acercaronse los Franceses al Campo de los Ingleses; y deseosos èstos de Batalla, dieron con desorden en los Franceses. Recogiòles enfadado el General Inglès, prorumpiò en quexas, porque no se le avia juntado con promptitud el Exercito Español: Mandò el Rey al Duque de Alva partir sobre Pamplona, y escriviò al Inglès que se juntasse con nuestro Exercito; però escusòse con el orden que tenia de movèr la guerra en Guiena: Pretendiò el Rey darle gusto, pidiendo passo al Navarro con consulta de su Consejo, y deliberacion, de que negandole, procediesse el Rey a ocupàr aquel Reyno, como de Principe Cismatico.

Entrò el Duque de Alva en Navarra a 21. de Iulio, ganò el Lugàr de Huarte: ocuparon los Navarros el passo para Pamplona a nuestro Exercito; però fueron vencidos, y puestos en huìda, quedando libre el transito. Llegò el Duque con su Campo a 23. de Iulio a dos leguas de Pamplona: Saliò el Rey de Navarra de la Ciudad, recogiòse en la Villa de Lumbiere: Llegò el Duque a Pamplona, entregòsele con favorables pactos a 23. de Iulio. Deliberò el Duque aguardàr en Pamplona la gente que acudia destos Reynos, para que con numeroso Exercito pudiesse juntarse con los Ingleses, para entràr en Guiena, y dàr que entendèr a la Francia. Diò satisfacion el Rey por medio de su Embaxador Luis Carròs al de Ingalaterra, representandole los

Rendimiento de Pamplona.

motivos

motivos de dilatàr la vnion de los dos Exercitos para la empresa de Guiena: demostrò admitirla el Rey; però no su Consejo de Ingalaterra.

Despues de la entrega de Pamplona, viendo el Rey de Navarra, que las demás Ciudades querian entregarse al Rey, embiò sus Plenipotenciarios, y Embaxadores al Duque de Alva para assentàr la Concordia, como quisiesse el Rey, el qual declarò admitirla si el Rey de Navarra pusiesse en su podèr sus Fortalezas, Ciudades, Villas, y el Duque las recibiesse, dandole los Vassallos la obediencia, y que todo el Reyno estuviesse a su orden hasta concluìda la guerra, y las deviesse restituir el Rey, quando le pareciesse convenia: Que el Principe de Viana, viviesse en la Corte del Rey, y residiessen en Navarra el Mariscal, el Conde de San Estevan, Don Juan de Beamonte, y sus hijos: Que no permitiria por Bearne guerra contra Aragon, y otras menores condiciones, que eran como dezir al de Navarra, que olvidasse aver sido Rey. Hizo esta declaracion el Rey en Burgos a 31. de Julio, y a la noticia desta declaracion, y requirimiento del Duque de Alva, se entregaron casi todas las Plaças, Ciudades, y Lugares de aquel Reyno. Passò el Rey a Logroño, embiò la noticia de los Capitulos al Rey de Navarra, por el Obispo de Zamora, el qual llegando a Salvatierra, fuè detenido, y preso por orden del Navarro, y entregado al Duque de Longavila General de Francia, y el de Navarra partiò a la Corte de Francia.

Entreganse las Plaças de Navarra al Rey, siendo General el Duque de Alva.

Dominada con tal felizidad Navarra, huvo nueva dificultad en passàr nuestro Exercito a Guiena, respeto del numero que devia quedàr en las Plaças de Navarra, y determinò el Rey embiàr mas gente, para cumplir con todo.

Discordes los Ingleses, siendo casi imposible convenir con el orden del Rey, que entrassen ambos Exercitos por Bearne, y Navarra en Guiena, dieron tiempo al Francès para llevàr todas sus fuerças a aquella Provincia; quedando el Rey imposibilitado de emprendèr la guerra de Viana, si queria mantenèr a Navarra. En este tiempo embiò a escusarse con el Rey, el Mariscal de Navarra, de no podèr obedecèr la Capitulacion, y la Ciudad de Tudela declarò que daria la obediencia, si el Rey la admitia con los Privilegios de Aragon.

Passaron de la otra parte de los montes el Coronel Vilalva, y los Capitanes Valenzuela, y Rojas, para ocupàr a San Iuan de Pie del Puerto, y llegaron con su gente a Roncevalles, y dexando alguna gente en aquel lugàr passaron a San Iuan: Llegaron los Franceses a este tiempo, assentaron sus Reales a tres leguas de Bayona: partieron estos Capitanes Españoles para impedir el campeàr a los Franceses: discurrieron por el Valle de Garro, pusieron a saco algunos Lugares, y si huviesse passado el Exercito, peligrava el Francès, que se hallava con poco aliento.

Diò orden el Rey, para que passasse el Duque de Alva, con su Exercito a Roncevalles, para socorrèr a San Iuan, y para hallarse dispuesto para assistir a donde fuesse el peso de la guerra. Embiòle otro orden, que passasse a San Iuan, juzgando que los Ingleses, viendo nuestro Exercito empeñado a la otra parte de los montes, se le juntarian; y no fiandose del General Inglès, embiò à suplicarlo al de Ingalaterra, asegurandole le assistiria en la empresa de Guiena, y pidiendole la prosiguiesse. Aunque el Rey de Ingalaterra asegurò embiaria orden a su General Orset, que obedeciesse al Rey en todo; però no se pudo conseguir la vnion de los dos Exercitos, por la temeridad del General Inglès, teniendose por burlado de la conclusion de la guerra de Navarra, sin averse emprendido la de Guiena, que era el empeño de Ingalaterra. Para consolarle, y hazerle comprehendèr que le favoreceria España en la conquista de Guiena, passò el Duque con todo el Exercito a San Iuan de

Pie

Pie del Puerto, y el General Inglès por vengarse, como dezia, determinò dexàr la empresa, y partir a embarcarse, para bolvèr a Ingalaterra.

Con la salida de los Franceses de Italia, echados de la Liga, y venidos a Guiena para defenderla, mudaron de estado las dependencias de Italia: quedò vitorioso, y temido el Papa: Pidiòle perdon el de Ferrara: Descomulgò el Papa al Rey de Francia, y puso Entredicho en sus Reynos. Mandò el Rey en este tiempo a Don Ramon de Cardona, passàr con su Exercito a Lombardia, para ponèr assedio al Castillo de Milán que mantenian los Franceses: opusose el Papa al passage del Exercito de la Liga a Lombardia: Convinieron con el Papa los Venecianos; y Don Ramon de Cardona, con orden del Rey, comprehendiendo el animo del Papa, que le disgustavan igualmente los Franceses, y Españoles en Italia, ò alomenos en Lombardia, passò a la guerra contra Florencia, para restituir los Medicis a aquella Republica; y viendo el Papa apartado el Exercito de Don Ramon, ocupò a Parma, y Plasencia, que eran del Estado de Milàn, diziendo que pertenecian a la Iglesia.

Descomulga el Papa al Rey de Francia, y pone Entredicho en sus Reynos.

Despues de apartado Don Ramon de Lombardia, moviòse tratado de Pazes entre España, y Francia, por medio del Emperador; y para que quedasse Milàn en tercería entre España, y Francia, embiò el Emperador a aquella Provincia de Lombardia a Maximiliano Esforça, hijo del Duque de Milàn, esperando que con su presencia concluiria la guerra, y reduziria a su obediencia todo el Estado; y el Papa para apartàr el Exercito Español de Italia, pues le ocasionava rezelos, publicò emprendèr la guerra contra Turcos. Pidiò al Rey embiasse poderes a su Embaxador, y prorrogò el Concilio de Laterán, hasta primero de Noviembre, para dàr tiempo a conferir este empeño con los Principes Christianos.

Mientras politico el Pontifice, solicitava sacàr el Exercito Español de Italia, Don Ramon de Cardona ganò por combate la Ciudad de Prato en Toscana; derrotò al Exercito Enemigo, y puso baxo la obediencia, y proteccion del Rey a la Señoria de Florencia a 3. de Setiembre; y despues continuando vitorioso, obligò a Sena, y Luca a seguir a la Liga, las quales Republicas, no solo lo executaron, però le dieron tambien buena cantidad de dinero para pagàr a sus Soldados: dexò en Florencia a Don Ramon de Moncada Marquès de la Padùla, con buen numero de gente: obligò a Sena a pagàr el Presidio que quedò para su defensa, y partiò a favorecer a los Fregosos, para echàr a los Franceses de Genova.

Vitorias de Don Ramon de Cardona en Italia.

Como el Virrey Don Ramon de Cardona restituyó a su Patria a los Medicis, suplicaron al Rey, Fabricio, y Prospero Colona, que no permitiesse passassen a ser mayores los Medicis, ni mas poderosos de lo que eran, y le pareciò bien al Rey.

En este tiempo con el favor de Don Ramon de Cardona, y del Exercito de la Liga, fuè electo Duque de Genova Juan Maria de Campo Fregoso, y empeçaron los Pueblos a desviarse de la obediencia de Francia; y para conseguir enteramente sacàr à los Franceses de aquella Republica, embiò el Rey su Armada a Genova, governada por Berenguèr de Oms, con cuya assistencia se librò la Republica del podèr de Francia. Trató el Rey, que el Emperador se declarasse contra Francia, y, viendo el felìz estado, y vitorias conseguidas en Italia por Don Ramon de Cardona, no pudiendose asseguràr del Gran Capitàn, (siempre perseguido de los emulos del Rey, y suyos, que temian, que si bolvia a Italia, lograria dominarla toda) deliberò mandarle suspendèr su viage de Italia. Huvo respeto deste orden otros, è instancias del Rey, varias representaciones del Gran Capitàn, que referirlas, fuera dilatarme: basta entendèr, que quedò disgustado el Rey, y poco atendido aquel Insignissimo Varon, digno de mayores

Obliga el Rey à los Franceses à dexàr la Señoria de Genova.

Persecucion del Gran Capitàn.

atenciones,

atenciones, por sus relevantes meritos: desgracia, ò premio de la virtud para mas acrizolarla.

A vltimos de Setiembre bolvieron los Ingleses á su Isla, y el Duque fortificò su Exercito en San Iuan del Pie del Monte; Rebelaronse en este tiempo algunos Lugares de Navarra, con la Ciudad de Estella: entraron los Franceses à favorecerles: Entrò en Navarra el Rey Iuan de Labrit a 15. de Octubre: puso su Exercito sobre el Puerto de Ochagavia: Hallavanse Ramon Esperança, y Miguel de Domna Maria, con solos quinientos hombres, para impedir el passo: Embiaron al Duque, y à los Capitanes que se hallavan dentro Navarra à pedir socorro: no llegò: pelearon con el Campo Navarro, y huvieron de retirarse con algun daño. Ganò el de Navarra à Ochagavia: passò à Burguì, ocupòle con grave perdida, defendiendole valiente Fernando de Valdés, hasta sacrificàr su vida. Fuè muy celebrada en estos siglos la muerte gloriosa de Valdès, que con pequeño sequito, en lugár debil, se opusiesse à todo vn Exercito, y consiguiesse hazer dudosa la vitoria, desde medio dia, hasta la noche: no se si fuera aplaudida en el nuestro? aunque no ignoro sirviò esta hazaña para dàr nuevo aliento a los Españoles, y perderle los Enemigos.

Rebelion en Navarra favorecida de los Franceses.

Buelvo Iuã de Labrit à introduzirse en Navarra.

Glorioſa muerte de Fernando de Valdés.

Dexando presidiado, y defendido à San Iuan, passò el Duque de Alva à defendèr a Navarra; llegò a Pamplona, embiò Reclutas el Rey; despues de averse levantado Estella, Don Frances de Navarra, con los de su vando la cobrò por trato, y conquistò con las armas el Castillo, y rindiò à Tafalla, Cabregas, y Monjardin, que se avian levantado. Los de Torlà, y Vezinos de aquellos Valles desta otra parte de la Montaña de Iaca, los de Linàs, Oto, Val de Solana, y de Serrablo derrotaron á dos mil y quinientos Franceses: entraron por aquellos Valles con muerte de los dos mil, y del Senescal de Bigorra, perdida de la Artilleria, y bagage, siguiendoles, sin perdonar ni á vno. Llegaron el de Navarra, y el Señor de la Paliça a assentàr su Real en Vrròs, y de alli a Resyeña, declarando querér passár a assediar a Pamplona; però cargaron sobre el Castillo de la Maya. Previno el socorro el Duque, y bolviò el Navarro a Vrròs. Mandò el Rey juntàr la gente de sus Reynos de España en la Puente de la Reyna, para socorrer à Navarra.

Passa el Duque de Alva à defender à Navarra.

A vltimos de Octubre entraron siete mil Alemanes por Roncesvalles, para vnirse con el Exercito del Rey de Navarra: llegaron al Exercito del de Navarra à 10. de Noviembre, y assediò aquel Rey à Pamplona. Entrò el de Lautrech con parte de su Exercito por San Sebastian à 17. de Noviembre: quemaron algunos Lugares las Tropas, y assentaron su Real sobre San Sebastian, batieron la Plaça, defendida valerosamente con daño de los Franceses, que se retiraron, y recogieron a media legua de la Villa, a vn lugàr eminente.

El Rey de Navarra assedia à Pamplona,

Estrechava el assedio de Pamplona el Rey de Navarra, quando llegò el Exercito que avia formado el Rey para el socorro, cuyo General fuè el Duque de Naxera: Discordavan en esta ocasion el Rey de Navarra, y el Señor de la Paliça, queriendo el Rey prosseguir el assedio de Pamplona, y avanzar la Plaça antes que llegasse el socorro; y el de la Paliça se suspendiesse hasta probàr las fuerças del Exercito Español. Prevalecìò la opinion del Rey, y combatiòse Pamplona, y ganada la fortaleza de Tiebas, dieron vn fuerte avanze a la Plaça, rechazado de los defensores. Embiò orden el Rey a sus Generales para que difiriessen el socorro, porque el tiempo, y las fuerças de la Plaça minorassen las Enemigas. Despues de algunos dias, a 27. de Noviembre, dieron otro rigurolo combate à la Plaça los Franceses, con todo su poder, permaneciendo dos dias enteros en los avanzes, resistidos de los defensores, con tal aliento, que huvieron de apartarse con notable perdida de gente, y de la esperança de dominàr la Ciudad. Llegaron el de Navarra, y el Señor de la Paliça a assentàr su Real en Vrròs, y de alli a Resyeña, declarando querér passár a assediar a Pamplona; però cargaron sobre el Castillo de la Maya. Previno el socorro el Duque, y bolviò el Navarro a Vrròs. Mandò el Rey juntàr la gente de sus Reynos de España en la Puente de la Reyna, para socorrer à Navarra.

Levantase el assedio de Pamplona, y el Rey de Navarra assegura Navarra.

gò el Duque de Naxera à legua, y media de los Enemigos, con ſu Campo: huvo algunas eſcaramuzas, y á 30. de Noviembre, no guſtando el de Navarra exponerſe à pelear con nueſtro Campo, levantò el ſuyo, y tomò el camino de Guiena: ſiguieronle parte de los Eſpañoles, y ocuparon algunos paſſos; però proſiguiò ſu camino el de Navarra, aunque con notable daño de ſus Soldados. Retirado el de Navarra, dieronſe los Lugares que ſeguian à los Agramonteſes: rindieronſe a merced los Preſidios de Burguì, y Val de Roncal: Mandò el Rey fortificàr a Pamplona, y otros Lugares, para aſſeguràr aquel Reyno, y derribàr algunas fortalezas que no importavan.

Priſion del Duque de Calabria, Sobrino del Rey, por aver conſpirado contra ſu Perſona.

Averiguòſe en eſte tiempo, aver conſpirado contra el Rey, ſu Sobrino el Duque de Calabria, induzido del Rey de Francia, con el qual tenia concertado paſsàr à Napoles para ocupàr, ò alterar aquel Reyno. Por orden del Rey fuè llevado preſo al Caſtillo de Atiença, y deſpues al de Xativa, en el qual eſtuvo los años de la vida del Rey, y algunos mas.

## CAPITVLO XII.

*INSTA EL REY LA VNION DE los Coligados: Eſtorvan los Venecianos, y el Papa la entrada de nueſtro Exercito en Lombardia: Lograla feliz Don Ramon de Cardona: Vitorias, y recuperacion de Milàn: Paſſa à Africa Don Hugo de Moncada: Prevencion del Inglès: Guerra en Africa: Enfermedad del Rey: Muerte del Papa: Eleccion del de Medicis: Vitorias en Navarra, y Cataluña: Defenſa de Tanger: Guerras, y Vitorias en Italia, contra Franceſes, y Venecianos: Ligas, Confederaciones, y Paxes, &c.*

PRocurò el Rey, (durante la guerra de Navarra) y con calor ſolicitò la vnion entre los Principes coligados, y que no ſe apartaſſen de la Liga: Llegò Don Ramon de Cardona á Modena para fomentàr eſtos deſeos del Rey; tratò con ſus Capitanes, de la importancia de concertàr à los Venecianos con el Emperador. Parecièles importante llegàr a combatir a Breſſa, y paſsàr a Lombardia, para reſtituir ſu Eſtado al Duque de Milàn. Parecièles detenèr eſtos deſignios, porque davan ſoſpechas al Papa, el qual mandava juntàr Exercito para la empreſa de Ferrara; però Cardona, aviendo oìdo los pareceres, y dado algun tiempo para aſſegurar las noticias, determinò paſsàr con ſu Exercito el Pò, para juntarſe con la gente que tenia el Emperador en Verona, tomàr a Peſquera, que ſe tenia aun por los Franceſes, y ponèr ſu Campo ſobre la Breſſa, ſacandola de podèr de los Venecianos, aprobandolo ſus Capitanes, con animo de ofrecerla a los Venecianos, para obligarles à la Concordia con el Emperador. Pudieron eſtorvàr eſtos bien premeditados deſignios, la aprehenſion del Papa, y negociacion de los Venecianos, que a todos dava rezelos nueſtro Exercito, inſtando ſe detuvieſſe, no proſiguieſſe ſu empreſa, ni la de Ferrara, por no darle lugàr de entràr a Lombardia, de que ſe temian; llegando a tal empeño el del Pontifice, que embiò orden al Cardenal de Sidon, para que con los Suiſſos, y Milaneſes ſe opuſieſſe armado contra el de Cardona, ſi pretendia entràr en el Eſtado de Milán. Favorecian al Papa los Venecianos, porque el Rey no ſe hallaſſe Arbitro de Italia ſin oppoſicion: fueron de poco fruto las inſtancias del Papa, y artes de los Venecianos, porque Don Ramon de Cardona con ſu Exercito llegò ſin oppoſicion a Lombardia; y hallandoſe mas moderado el Papa, viendo las fuerças de nueſtro Exercito, entrò Cardona a Verona, y partiò con ſu Exercito, ſeys Cañones, y vna Culebrina, y veinte Piezas de Campaña a Breſſa. Rindiò a Peſquera, y Livengo; y deſpues de varios Tratados con los Venecianos, llegò el Campo ſobre la Breſſa: Trataron de pactos los Franceſes, pedianlos muy favorables. Concertaronſe al fin, que ſalieſſen con ſus armas,

El Papa, y los Venecianos eſtorvan la entrada de nueſtro Exercito en Lombardia però la logra D. Ramon de Cardona.

mas, y bagage, se les asseguraſſe el transito para donde quisiessen, excepto a los Lugares que mantenian los Franceses en Italia. Despues de tres dias de la firma de los Capitulos, entregaron la Plaça, salieron de ella los Franceses, y entregò Don Ramon de Cardona el Govierno al Comendador Solis. Entonces con animo declarado, deliberò Cardona apoderarse de todo el Estado de Milàn, y dàr orden que su Duque viniesse al Campo, para que con su presencia se alentassen los Vassallos.

Llegò el Pontifice à declararse contra el Rey, en odio de nuestra Nacion: solicitò las Pazes del Emperador, y Francia, y mantenia a los Venecianos en la aversion: tuvo inteligencias con Francia para estorvàr las vitorias de Don Ramon de Cardona; però supo la inteligencia del Rey, como de Maestro tàn consumado, hazer inutiles todas las azechanças, è industriosas artes, dando orden a Don Ramon, con el hermoso pretexto del bien comun, que solo tratasse de conservàr su Exercito, con guerra, ò sin ella, para ponèr freno a todos sus emulos.

Passò a Africa por el mes de Noviembre Don Hugo de Moncada Virrey de Sicilia, con buena Armada, para fortificàr a Tripol, y algunos Castillos, assegurando aquellas Costas en defensa de las de Italia, y Espaňa.

Muerte de Bernardo de Vilamarì, Capitàn illustre en mar, y tierra.

Este año, ò poco antes, muriò el Gran Capitàn en mar, y tierra Bernardo de Vilamarì, Conde de Capacho, y Almirante de Napoles, cuya Familia, y la de Marquet, han dado a sus Reyes, y Patria tantos Insignes Capitanes, quantos fueron en ellas varones, por tantos siglos. Està enterrado en Monserrate, con su muger Doña Isabel de Cardona, y su hija la Princessa de Salerno.

1513. Recuperacion de Milàn.

Entrò en Milàn su Duque con Don Ramon de Cardona, al principio deste año. Entregaron la Ciudad sus Ciudadanos: luego disputo el Virrey de Napoles Don Ramon, sacàr del podèr de los Franceses, los Castillos que ocupavan: embiò a D. Ramon de Moncada Marquès de la Padùla, con toda su Infanteria Española a la conquista del Castillo de Tresso, fortissimo, a la Ribera del Adda: Entregaronle los Franceses, saliendo de la Plaça sin Armas: Rindiò despues el de Novàra; y siguiendo Don Ramon de Cardona el orden del Rey, embiò a N. de Armengol a Venecia, para procuràr la conclusion de las Pazes con el Emperador; però aunque no se consiguiò la Paz, prorrogòse la Tregua a instancias del Conde de Cariati.

Preveniase por mar, y tierra contra Francia en este tiempo el Rey de Ingalaterra: concertò con Don Luis Carròs Embaxador del Rey, que pagaria cinquenta Naves, que le avia de embiàr el Rey, por todo el mes de Abril: el qual a este tiempo, por medio del Marquès de Comàres, mandò asseguràr a San Iuan de Pie del Puerto, para Presidio, y entrada de la guerra contra Guiena, que avia de emprendèr el Inglès.

Movióse guerra en Africa, rompiendo las Treguas que tenian nuestros Capitanes de Bugìa, y Argel, con los Moros de aquellos distritos, y emprendiòse la guerra contra los Moros de la Sierra de Barceliambar: sucedieron algunos lances, de los quales fuè culpado el Governador de Bugìa Gonzalo Mariño de Ribera, y embió el Rey en su lugàr a Don Ramon Carròs.

Enfermedad del Rey.

Por Febrero deste año adoleciò el Rey en Medina del Campo, de grave enfermedad, ocasionada de vna bevida que le diò la Reyna, deseando tenèr hijo que sucedieſſe en esta Corona: Convaleciò, aunque quedò muy debilitado.

Pidiò Don Ramon de Cardona a los Venecianos, que bolvieſſen a prorrogàr las Treguas con el Emperador, y instòle el Papa, para que emprendieſſe la guerra contra el Duque de Ferrara, que la juzgava peligrosa Don Ramon, favoreciendo los Venecianos al Duque.

Muerte del Pontifice.

Adoleciò el Papa de su vltima enfermedad, de la qual muriò a 20. de Febrero, y luego embiò Geronimo de Vich Embaxador del Rey, a Don

Ramon de Cardona, y al Duque de Milan, para que guardassen los passos de Lombardia: Embiòse a Florencia, Sena, y Luca, para que se hallassen prevenidos, y orden à Vilamarì, Sobrino del Almirante, para que con la Armada llegasse a Civitavecha.

Eleccion de Pontifice en el Cardenal de Medicis.

A 11. de Marzo saliò electo el Cardenal de Medicis, q̃ se llamò Leon X: celebrò la eleccion con grandes demostraciones el Rey, y fuè muy festejada en estos Reynos, por lo que importava a esta Corona la defensa de Napoles, y Sicilia.

En este tiempo Don Ramon de Cardona diò buenas esperanças a los Benevollos de restituirles a Bolonia, y embiò a ofrecèr sus assistencias al Obispo de Aviñon, que se hallava en la Ciudad por el Papa, para ganarles a todos: Ofreciò favor a Adornos, y Fregosos de Genova, a los Adornos con realidad, y a los Fregosos para detenerles, que no se declarassen: Reduxo al servicio del Rey al Conde de Flisco, por medio de Don Pedro de Vrrèa. No pudiendo conseguir las Pazes del Emperador, y Venecianos, èstos se confederaron con Francia, y el Rey al mismo tiempo concluyò las Treguas por sì, y sus Aliados, con aquel Rey, con disgusto grande del Emperador.

Rindense al Rey muchos Lugares de Navarra.

Rindiòse al Rey en Navarra este año el Castillo de la Maya: reduxose el Valle de Bastan, y dieron la obediencia los Lugares de la tierra de Vascos, y de Sisàm.

En el Principado de Cataluña, Gaspâr de Llordad, seguido de sus Amigos, y dependientes, ocupò a Castell-Ciutat, y a todos los Lugarés del Viscondado de Castellbò. Y la Reyna de Navarra mandò se entregassen las Fuerças al Rey; però Iuanot Tarroça, defendiò, y fortificò la fortaleza de Castellbò, aunque los de la Villa, por medio de Salvador Tragò, dieron la obediencia al Rey, el qual embiò a Iayme Climent a Tarroça, para que le entregasse el Castillo, y no lo quiso executàr, sin que la Reyna de Navarra le diesse licencia, y le mandasse absolvèr del juramento, y homenage, y para esto partiò a saber su voluntad. (1)

(1) Manuscr. de Iaipi, este año. Privileg. de Trago.

Entran los Gascones en Cataluña, saqueando algunos Lugares, y se retiran al Cõdado de Foix.

Por este tiempo, que era a vltimos de Abril, entrò el Capitàn Durbàn Francès, con quatro mil Gascones a Cataluña, por los Puertos de Andorra, hasta la Seo de Vrgel por la Bastida Castillo fuerte de Guerao de Castellarnau: llegaron a Castellbò, saquearon algunos Lugares: bolvieronse al Condado de Foix, por el Puerto de Boet, sin otro efecto. Para oponerse a esta gente congregaron sus Vassallos, el Obispo de Vrgel, y el Duque de Cardona; juntandoseles el Visconde de Rocabertì: llegaron a Castellbò, quando los Franceses yà se hallavan en Francia; però consiguieron la entrega de Castellbò, que mandò el Rey derribàr.

Mandò el Rey este mes partir con quatro Galeras a Berenguèr de Oms, para assistir al General de Portugal en Tanger. Y el Emperador instò al Rey, mandasse a Don Ramon de Cardona no partir de Lombardia, porque importava alli su presencia, y Exercito.

En este tiempo los Adornos, y Fliscos de Genova, assistidos de Francia, echaron a los Fregosos de Genova, y tiranizaron la Republica, y embiò el Rey orden a Don Ramon de Cardona, para que, si le parecia bolviesse a Napoles; però que lo dexava a su arbitrio, y que advirtiesse lo que convenia.

Don Ramon dexò por Governador de Bressa a Luis de Icart, en lugar de Solìs, el qual passò al Campo para governâr la Infanteria, porque Moncada que la governava fuè electo General de los Florentines; y despues de varios pareceres, viendo que se dilatavan las esperanças que avia dado Geronimo de Vich, que el Papa remitiria dinero para los Suisos, y mandaria se le agregassen sus Tropas, y aviendole desengañado Vich, tratò Don Ramon de retirarse de Lombardia, previniendo la tempestad, y partiendo con su Exercito para fortificarse, y el Duque de Milàn, y Suisos a Novara a 30. de Mayo,

yo, cerca de la qual llegò el Exercito Francès. Entonces viendo los de Cremona apartado al de Cardona, y al Francès cerca, ſe entregaron a los Venecianos.

El Duque de Milàn, y Suiſos aviſaron a Don Ramon de Cardona, que partirian a Pavìa; però èl les embiò a dezir, que paſsando por Pavìa, llegaſsen a juntarſe con ſu Exercito al Pò abaxo, y eſperaſsen la gente del Papa, ſupueſto los Venecianos ſe hallavan de la otra parte del Pò. Avia entonces en Lombardia cinco Exercitos de Naciones diferentes.

Intentò el Exercito Francès, aumentado de fuerças ocupàr a Novàra, puſo ſu Campo delante la Plaça a 2. de Iunio: combatiòla, y al tiempo de avanzarla ſe retirò, por el aviſo de la venida del ſocorro; que llegando doze mil Suiſos, ſaliò el de Milàn de Novàra, y partiò a preſentàr la Batalla a los Franceſes, aſsentando ſu Campo delante ſu Plaça de Armas, y fortificaciones, que las tenian entre Gaya, y Novara: no la eſcuſaron, rompiòſe de ambas partes, y quedaron vencidos los Franceſes, con perdida de mas de ſiete mil hombres, y de veinte y ſiete Piças de Artilleria. Con la noticia deſta vitoria bolviò el Eſtado de Milàn a ſu Duque, y en la Ciudad mataron a todos los Franceſes, y echaron de ella a ſus ſequazes.

Vitoria del Duque de Milàn, contra los Frâceſes, y buelve el Eſtado de Milàn à ſu Duque.

Don Ramon de Cardona con nueſtro Exercito, eſtava enfrente del de Venecia, y eſtorvò ſe juntaſse con el de Francia: Hallavaſe muy ſobervio el Veneciano, ſin admitir medios de Paz, ni Tregua, fiado en el favor de Francia; però con el aviſo de la perdida del Exercito Francès, que la tuvo antes que Don Ramon, diò al travès ſu vanidad, y retiròſe con ſilencio a Padua, premeditando medios de Concordia, rezelando ſu ruìna: Bolvieron a alentàr a los Venecianos, y la Paz ſe començò a tratàr entre los Reyes de Eſpaña, y Francia; però deſvanecidos eſtos Tratados, bolvieron las dependencias de Italia a ſu primer eſtado, y los Venecianos a ſus rezelos, y dudas.

En eſte tiempo conſultò el Rey con el Gran Capitan, ſobre la forma que ſe devia tenèr en la guerra de Italia, pidiendole llegaſse a Valladolid a 25. de Iulio, ò le embiaſſe ſu parecèr: Eſcuſòſe el Gran Capitàn por ſu inſuficiencia, y pocas noticias, aſsegurando al Rey, que podia fiar mejor el empeño, de la inteligencia, arte, diſciplina Militàr, y prudencia de ſus Generales; però reſpondiò cuerdo, y como por figura, aunque dilatadamente: que las partes del Capitàn General, no ſe aprenden, ni ſe infieren, ſino del valor, experiencia, y fortuna; y como el Rey pidiò eſta conſulta, como por cumplimiento, no inſtò declaraſse ſu ſentir el Duque de Seſsa, y Terranova.

En eſte tiempo ofreciendo los Ginoveſes, quedàr baxo la proteccion del Rey, y dàr cierta cantidad, admitiò Don Ramon de Cardona el cargo de librár a la Republica, de los Franceſes, y bolvèr a introduzir a los Fregoſos. Al miſmo tiempo el Duque de Milàn, y los Suiſos inſtaron al de Cardona, para que llegaſſe a vnirſe con ſu Campo; però la empreſa de Genova fue preferida, reſtituìdo en ella el Duque Octavio Fregoſo, quietado el Pueblo, y librado de los Franceſes: diò mucha reputacion a nueſtro Exercito eſta accion, y aſſi el Virrey Don Ramon determinò avanzarla, para aumentàr el honor, y provecho: Eſperò andando muy deſpacio la gente que avia embiado a Genova, al ſalir de Calanova, a donde ſe avia detenido para ſocorrèr a los ſuyos, ſi importaſse: llegaron los que avia embiado a Genova: entrò por el Termino de Breſſa, aſsegurò a Verona, cercada de los Venecianos: Rindiò todas las Plaças que eſtavan por los Venecianos en aquella comarca, como Pontevico, Vriſonova, y toda la Ribera de Salò; De aqui paſsò a Bergamo, que ſe le rindiò: ganò a merced el Caſtillo de Peſquera: llegò a eſttechàr a Padua, aviendo dexado en

Genovà reſtituìda à ſu libertad por D. Ramõ de Cardona.

Conquiſtas de D. Ramõ de Cardona, contra los Venecianos.

en Bergamo N. Puig. Pareciò q̃ el intento del assedio de Padua, fuè tenèr encerrados a los Venecianos, pues hasta entrada de Invierno se consumiò el tiempo en escaramuzas, y el contagio obligò al de Cardona a levantàr el assedio, y assegurár a sus Tropas en sus quarteles para descansar de los trabajos de la guerra.

Embiò a España el de Cardona a N. de Armengol, para saber la intencion del Rey, en orden a prosseguir la guerra; y mientras tardava reformò su Exercito, reduziendole a menor numero de Compañias, y mas numerosas; y tardando Armengol con el orden que esperava del Rey, viendo la ocasion de castigár la sobervia de los Venecianos, no quiso passasse por alto.

Bolviò a congregár su Exercito, y entrò en tierras de los Venecianos: ocupò, y saqueò a Buvolenta, y al otro dia a Pie de Saco, Lugár muy Poblado, y ameno, y todas las delicias de Venecia: De alli passò al Rio Brenta, echaron puente, passò el Exercito a Mestre Lugár hermoso, y apacible, como Arraval de Venecia, entròle, y saqueòle, y llegò a la postrer Ribera de Venecia, al Cabo de los Canales, quemaron los Españoles las casas, plantaron en aquel lugár la Artilleria, y bombardearon la Ciudad de Venecia: talaron, y quemaron los Lugares vezinos, quedando señores de toda aquella comarca; y partieron de orden del de Cardona a assegurarse en la Ciudadela vieja de Venecia, porque entendieron venia Bartholomè Albiano General de Venecia, con buen Exercito desde Padua, para socorrèr a su Patria, y llegò Albiano a ponerse enfrente del Campo de Don Ramon. Llegò a este tiempo de Treviso Iuan Pablo Ballon, con buenas Tropas, y grande numero de Paysanos a juntarse con Albiano, por las espaldas de nuestro Exercito, que se hallò circuído de los dos Campos: Embistieron al nuestro, despues de algunas mudanças de puestos, para assegurár la vitoria, acometieronse en fin los Exercitos: ordenò el de Cardona sus Tropas, alentòlas para el conflito con breve, y Militár oracion, assegurandoles que de solo su valor pendia su salud, por ser imposible, y dañosa la retirada: Embistieron determinados los nuestros a los Enemigos, con animo de vencèr, ò morir peleando; y fuè tal el animo, y esfuerzo, que en breve tiempo derrotaron a los Enemigos, y les pusieron en vilissima huída: siguiò al alcance el Marquès de Pescara; y el Virrey con parte de Españoles, y Alemanes embistiò a los que se avian fortificado en la montaña; ganòles la Artilleria, y salvaronse con la fuga. Don Pedro de Castro desbaratò a Mercurio Capitàn de los Capaletes Enemigos, que fueron rotos, vencidos, y desbaratados por todas partes: Murieron en la pelea quatro mil, y mas de quatro cientos; y fueron presos en el alcance cinco mil. Ganaron los nuestros el Estandarte, todas las Banderas, y veinte y dos Piezas de Artilleria: Salvòse con la huìda el General Albiano en Padua, y Andrés Griti en Treviso, a cuyos lugares se recogieron los que pudieron valerse de la ligereza de pies: Sucediò esta vitoria a 7. de Octubre. Conseguida la vitoria, (que no deviò de ser sin algun daño nuestro, aunque no se refiere) llegò D. Ramon de Cardona a Verona, para tratár con el de Gursa el modo de prosseguir la guerra; embiò parte del Exercito a Bergamo, el qual entrò la Fortaleza con grande daño de los defensores.

Vitoria de Don Ramon de Cardona contra los Venecianos

Rezelando el Papa la ruìna de Venecia, pidiò a Don Ramon de Cardona, que levantasse el Braço de aquella empresa: Y en este tiempo a vltimos de Octubre, se rindieron al Duque de Milàn los Castillos de Milán, y Cremòna; y defendieron a Genova los Españoles, de los Adornos, y Flisos, que querian ocuparla, forçandoles a levantàr el assedio con descredito, dexando parte de su Artilleria en sus lineas.

Levantamiento de los Pueblos de Calabria

Diò providencia el Virrey, para sossegàr el levantamiento de los Pueblos de Calabria contra sus Señores, pidiendo

pidiendo a Don Hugo de Moncada Virrey de Sicilia, que paſſaſſe con ſus Tropas a reduzir los Pueblos; però deſpues pareciò, que importava no ſe moviеſſe el Virrey, y fuè dado eſte cargo a Don Pedro de Caſtro. El Almirante Vilamarì, Sobrino de Bernardo, temiendo los Navios que apreſtavan los Venecianos, echando voz, que querian paſſar a Pulla, mandò aſſegurar los Caſtillos, y Plaças con buenas guarniciones, y diò orden al Conde de Muro Governador de Pulla, en lugar de Guerao de Icart, proviſto Capitàn de Abruſſo, para que partieſſe a reſidir en ſu cargo, y fuè embiado Miguel Ayerbe para defendèr aquella Comarca.

Confederaciò del Rei, y Genova.

Concertòſe a los vltimos deſte año, confederacion entre el Rey, y Genova, como ſe avia concluìdo en Barcelona año 1494; y aunque inſtado del Rey, dilatò el Papa entregar Parma, y Plaſencia al Duque de Milàn, dando las cauſas, y proponiendo razones a los primeros de Enero deſte año.

1514.

Declara el Pôtifice las pretenſiones del Emperador, y Venecianos

A 18. de Marzo, diò ſentencia el Papa, y declarò ſobre las pretenſiones del Emperador, y de los Venecianos: adjudicando al Emperador Verona, y Vicencia; y a los Venecianos Breſſa, y Bergamo, con que pagaſſen al Emperador ducientos y cinquenta mil ducados, y de cenſo al año treinta mil, con que admitieſſe eſta declaracion el Rey.

Tratò el Papa Liga con el Emperador, y Rey Catolico contra los Turcos, y el Rey prorrogò las Treguas con Francia, con tal diſguſto del Rey de Ingalaterra, que aſſentò, y firmò Pazes perpetuas con aquella Corona, ſin atendèr a los intereſſes del Rey.

Don Ramon de Cardona, a 23. de Junio, emprendiò ganar vn Lugar muy fuerte, que llamavan Ciudadella, entre Padua, y Treviſſo, para eſtrechar a los Venecianos: entrò al Lugar por combate: ſeñalaronſe las Compañias de Cataluña: fuè pueſto a ſaco, y ſe recogiò grande deſpojo; y deſpues partiò con

Valor de Catalanes.

ſu Campo a paſsar la Brenço, y de alli a ſu Eſtancia, que era la Puente de la Torre.

## CAPITVLO XIII.

*MEMORIA DE SOR MARIA DE Aragon: Vitorias del de Cardona: Defenſa de Breſſa: Reduzenſe Calabria, y tierra de Vaſcos: Invencion de N. Señora de Graſolet: Muere el Rey de Francia: Sucede Franciſco I: Treguas, y confederaciones: Agrega el Rey Navarra à Caſtilla: Entra el Francès en Lombardia, vence à los Suiſſos, ocupa Milàn: Aſſegura el de Cardona à Napoles: Deſconfiança del Gran Capitàn à donde llegò: Alianza con Ingalaterra: Vitorias contra Moros: Socorro de Bugìa: Muerte del Gran Capitàn: Concordia del Rey, y del Principe: Enfermedad, y muerte del Rey, ſu Teſtamento, y Encomios con los de la Reyna D. Iſabel ſu digniſsima Conſorte: Funerales honras en Barcelona: Martirio de Fr. Iayme de San Pedro, &c.*

POr eſte tiempo floreciò en Santidad, y grande exemplo Sor Maria de Aragon, hija natural del Rey, Religioſa Auguſtina, fuè electa por el Rey Abadeſſa, y Reformadora del Monaſterio de Pedralbes, por la renuncia de Doña Violante de Moncada ſu Abadeſſa: aunque no lo refieren las Hiſtorias, juzgo ſer eſta Señora la ocaſion de los diſguſtos referidos del Monaſterio de Pedralbes, pues en el Manuſcrito ſe refiere, vino por orden del Rey. (1)

Sor Maria de Aragon Religioſa Auguſtina

(1) *Maſſot, com. fol. 57.*

Concluìdas las Pazes de Ingalaterra, y Francia, ocultò el Rey ſu diſguſto: Pretendiò la Reyna de Ingalaterra ſatisfacer a ſu Padre, y reconciliarle con ſu Eſpoſo. El General Veneciano en eſte tiempo entrò en Robigò, rindiò la Guarnicion Eſpañola, y llamado de los Vezinos ocupò a Bergamo. Retiraronſe los nueſtros a la Ciudadella; y ſiguiera eſte exemplo Breſſa, a no detenerla el valor de Luis de Icart, que tuvo ſu gente en tal orden, que no ſe atrevieron los Ciudadanos a intentar novedad. Teniendo noticia

Valor Luis Icart, en defenſa Breſſa.

Don

Don Ramon de Cardona, de la entrega de Bergamo, partiò al primero de Noviembre para recobrarla, consiguiòlo valiente, y felìz, con descredito de los defensores, y con presteza notable: entre Lagunas, y por caminos escusados se librò el Exercito Venecia no de las manos de Don Ramon, que conquistò en este tiempo el Castillo de Lantema, no pudiendo seguir a los Venecianos. Don Pedro de Castro reduxo del todo en este tiempo los Lugares alborotados en la Calabria, y el Marquès de Comares a los Vascos del Reyno de Navarra.

Reduccion de la Calabria, y tierra de Vascos

1515. Este año hallo noticia por sus maravillas, de la antiquissima Imagen de Nuestra Señora de Grasolet, de su Iglesia, y Casa edificada en el Termino de Sallès Obispado de Solsona, aspero, y desierto lugár cerca del alto monte de Pedrasorca; manifestòla vn Buey, saliendo de Saldas en varias ocasiones, y encaminandose al lugàr donde estava escondido el precioso Tesoro. (2)

Nuestra Señora del Grasolet.

(2) *Camòs Iardin de Maria, fol. 406.*

Este año a primero de Enero, muriò el Rey Luis de Francia, sucediòle Francisco Duque de Anguleme, de gran coraçon, y naturalmente enemigo de Alemanes, y Españoles, con que se juzgò irreconciliable con ellos, è impossibilitada la Paz de Europa; motivo, que precisò al Rey à instár con mayores veras la renovacion de la Liga con el Papa, y Emperador; però anticiparonse a firmarla los Plenipotenciarios del Emperador, del Rey, y Duque de Milàn en tierra de Suissos; reservando lugàr al Papa, por si queria concurrir en la Liga. Pidiò el Rey de Francia Treguas al Rey, por medio del Señor de Lautreque, el qual las pidiò al Marquès de Comares, para que solo fuessen para Navarra; mas no quiso admitirlas el Rey, sino Generales.

Muerte del Rey Luis de Francia, sucede el Duque de Anguleme.

En este tiempo agregò el Rey, el Reyno de Navarra a la Corona de Castilla, en las Cortes que celebrò à los Castellanos en la Ciudad de Burgos.

Navarra agregada à Castilla.

En este tiempo vn Capitán Turco, llamado Omich; y por otro nombre, Barbaroja, llegò con buena Armada a ponèr assedio a Bugìa: atacò el Castillo pequeño, y en breves dias le entrò, aunque se defendieron los de la guarnicion hasta el vltimo espiritu, librandose solo algunos que se echaron al mar, despues de entrado el Castillo, recogiendose a nado al Castillo mayor. Dispusose a la defensa el Governador de Bugìa Don Ramon Carròs, y embiò a dàr aviso al Rey, del peligro de la Plaça; el qual deseando conservarla, por lo que importava, embiò luego orden al Virrey de Mallorca Don Miguel de Gurrèa para socorrerla, con la Armada, y gente que pudiesse juntàr en la Isla. Obedeciò puntual el Virrey: escogiò tres mil hombres, parte Catalanes, y los mas Mallorquines, y embarcandose con esta gente en los Navios que se hallavan en la Isla a 15. de Agosto, acompañandole en la empresa Francisco Burguès, Pedro de Pax, Juanot de Pax, N. Fortessa, y N. Puig de Orfila, con otros Cavalleros, llegò a Bugìa, dando aviso al Governador de su arribo: entendieronlo los Turcos, retiraronse de la Plaça, y fortificaronse. Con el tiempo por falta de viveres, huvo el Virrey de mandàr bolvèr a Mallorca la mitad de sus Soldados, y socorriò a los demás el de Cerdeña, remitiendo vna Nave cargada de bastimentos. Engrossaron sus Tropas los Turcos, juntòseles infinito numero de Moros de aquellas comarcas, y con el sequito cobrò aliento Barbaroja para bolvèr contra la Plaça: formò sus ataques, abriò sus minas, fabricò sus fuertes, plantò la Artilleria; y dia primero de Noviembre començò a batirla hasta 25. del mes. Este dia diò el avanze por cinco partes: resistieronle valientes los de la Plaça, retirando a los Enemigos con grande daño. Salieron los nuestros, ganaronles vn dia las Banderas de sus Fuertes, y otro dia clavaronles la Artilleria, peleando los Soldados del Virrey alentados. Al fin vnos, y otros precisaron a retirarse

Assed. Bugìa Omich Turco, por otro nõbre Barbaroja.

Và el Virrey de Mallorca à socorrer à Bugìa.

Levantase el assedio de Bugìa.

rſe del todo a los Enemigos, paſſando el Rio, y deſamparando el Caſtillejo, que de nuevo bolvieron à fortificár los nueſtros, y ſolicitaron el Virrey, y Governador, remediár las ruìnas que avian ocaſionado las baterias. Bolvieron a Mallorca con el Virrey, la gente, y Naves del ſocorro. Diòſe la noticia al Rey, que la celebrò con particulares demoſtraciones de jubilo, y alegria.

*Entra el Francès en Lombardia vence à los Suiſſos, y ocupa Milan.*

El Rey Franciſco de Francia, aviendo determinado ocupár a Lombardia, juntò grande Armada, y mejor Exercito, con reſolucion de paſsár en Perſona à Milàn, y lo executò a 23. de Agoſto, hallandoſe en el llano de Lombardia; de que aviſado el Rey, mandò a Don Ramon de Cardona, que juntaſſe, ſi pudieſſe con los Suiſſos, ſu Exercito, y ſino le parecia facil, ſe retiraſſe, y puſieſſe en puеſto, de donde pudieſſe acudir a Napoles, y que no remitieſſe al Papa lo que decretaſſe en el Conſejo de Guerra, ſino que lo reſolvieſſe por ſí. Paſsò el Rey de Francia a Novára, y la conquiſtò por induſtria del Conde Pedro Navarro, que dexò a ſu Rey, y paſsò a ſervir al Francès: indigna accion de Eſpañol.

En eſte tiempo los Suiſſos con vanidad culpable, y locura ſin remedio, ſin eſperár los ſocorros de los Aliados, ſalieron de Milán a dár la Batalla al Francès; però pagaròn ſu locura, ſiendo rotos, y desbaratados; valiendoſe de la fuga para aſſegurarſe en Milàn a los 14. de Setiembre; de la qual Plaça, ſalieron ſin atencion, y con deſcredito, deſamparando al Duque, para aſſegurarſe en ſu Patria; entregando con eſta accion al Duque, y Caſtillo de Milàn a los Franceſes, los quales llevaron al Duque priſionero a Francia.

Sigiendo el Papa al vencedor, confederòſe con el Rey de Francia; y el Rey para mantenèr ſu Exercito mandò aſſegurarle en Napoles; y para aliviàr los Pueblos, (digno cuydado de Rey) encargò a Don Ramon de Cardona, que previnieſſe la Armada, y embarcaſſe la parte de Exercito que le pareciéſſe convenia, para la empreſa de los Gerbes, que juzgava importante.

Procurò el Rey ganàr la voluntad del de Ingalaterra, para bolverle a ſu confederacion contra Francia: embiòle vn riquiſſimo preſente de joyas, y Cavallos ricamente enjaezados, con Embaxada extraordinária por el Comendador Luis de Gelabert: Recibieron los Reyes de Ingalaterra con grande guſto el regalo, y ſalieron en publico cada vno con vna de las joyas que avia preſentado el Embaxador en nombre del Rey dia 21. de Setiembre; y a 18. de Octubre ſe concluyeron las Alianzas, y Confederacion; Però con todo eſto dava poco credito el Rey al Inglès, reſpeto de que muchos de ſus Miniſtros ſe hallavan obligados por el Rey de Francia con buenas penſiones, y largos donativos, que ſon las armas de que ſe vale la Francia, ſi halla Sugetos intereſſados, y olvidados de la lealtad.

*Induſtrias indignas de la Francia.*

A Don Luis de Requeſens Capitàn General de la Armada de Africa, hallandoſe en Pancaleta, para paſsàr a Berberia con vna Nao, vn Galeon, y nueve Galeras, le ſobrevino vn temporal, y ſaliendo la Nave, y Galeon a tomàr mar, quedando el General con las Galeras en la Isla, llegaron a embeſtir a la Nave treze Embarcaciones grandes de Turcos, y no dandole lugàr el tiempo de retiraſſe, peleó con ellas: ſalieron a ayudarle las Galeras, hizieron vela los Turcos, huyendo de las Galeras: alcançaronlas eſtas, travòſe la Batalla, quedaron vencidos los Infieles, eſcapando quatro Vaſos, echando los nueſtros tres a fondo, y ganandoles ſeys, en que hallaron quinientos Turcos, y quatrocientos Moros.

*Vitoria de los Catalanes en el mar, contra Turcos.*

Llegò con la preſa nueſtro General a Trapana, y embiò a Roma las Banderas de la Igleſia, que ſe cobraron de vna Galera del Papa, que avian rendido los Turcos. Aun en eſtos tiempos tenian armados Vaxeles, y Naves los Catalanes para Africa, Levante, Italia, y para de-

fendèr ſus Coſtas ; que deſde entonces, ſin ſaber como, y ſin aver recibido daño ſe aniquilaron , ò deshizieron : aunque vnos buſquen la cauſa en el ocìo , creo ſegun el genio de la Nacion, aver ſido el faltàr la preſencia de los Reyes en eſta Provincia , que ſiempre han ſido el eſpiritu que la mueve , è infunde valor, y aliento; lo cierto es, que el honor, y opinion, que glorioſos adquirieron los nueſtros, le lograron con el benevolo influxo, y apaſſibles rayos de la preſencia de ſus Reyes, Capitanes Inſignes , y Commilitones de tantas glorias , y militares lauros.

Determina el Rey prẽdér al Gran Capitàn.

En eſte tiempo los emulos del Gran Capitán , con arte del Rey de Francia , le hizieron tan ſoſpechoſo con el Rey , que determinò prenderle : Aſſegurava con eſtos rezelos el Francès , que el Rey no bolvieſſe a encargàr ſus Armas al Gran Capitán por accidente alguno de guerra, fuera, ni dentro de Italia : La traza fuè tal , que pudo conſeguir no ſolo el retiro , però aun la ruìna de aquel glorioſiſſimo Varon. (3) Entre los papeles de D. Fernando de Barradas ſe halla manifieſta eſta noticia , que ignoraron los Hiſtoricos: và para los Curioſos, traduzida fielmente la Inſtruccion del Rey , que es como ſe ſigue.

(3) *Don Franciſco de Quevedo, Vida de Marco Bruto, fol. 97.*

*Lo que Vos Franciſco Perez de Barradas aveys de hazer en eſte Viage, à donde Vays por mi quenta, es lo ſiguiente. Primeramente, aveys de ſaber , que he ſido informado, que de Villafranca de Niza, han partido , ò partirán dos Navios, en los quales Vienen algunas perſonas à tratàr en eſtos Reynos coſas contra el ſervicio de mi hija la Princeſſa, y mio, y que Viene Vno llamado Biete de la Ribera de Genova. Cumple à nueſtro ſervicio , que las Naves ſean tomadas , y ſe prendan todas las perſonas que Vinieren en ellas, à donde quiera que aportaren en eſtos Reynos; y fiando de la fidelidad , habilidad, y diligencia de Vos dicho Franciſco Barradas , he acordado de Vos dàr cargo de la preſa de dichas Naves, y perſonas. Porende Vos encargo, y mando, guardando ſecretiſsimo lo ſuſodicho, Vays luego con diligencia à la Coſta de Malaga, donde las dichas Naves han de Venir, y trabajareys ſaber con ſecreto de la Venida de ellas, y quando fueren Venidas, las tomareys, con buena mañа, y las perſonas, particularmente à Biete, &c.*

*Iten , ſi por Ventura el dicho Biete, ò otros, confeſſaren, que la Venida de dichas Naos, es para ſacàr deſtos Reynos al Gran Capitàn Gonzalo Fernandez , ò algunas otras perſonas , en tal caſo dareys orden por Virtud de mis Cartas à los Corregidores, y Iuſticias, que en publicos pregones manden, no dexen ſalir de las Coſtas del mar à Navio, ni Barca, &c. Ni embarcàr perſona , ſin reconocerlo, &c.*

*Iten, porque os halleys mejor informado, llevareys copia de Vna Carta que me eſcrivieron, &c.*

*Iten, aveys de proveher en todas las Coſtas, que no puedan dichas Naves , tomàr alguno deſtos Reynos. Dia 14. de Agoſto 1515.*

EL REY.

Adoleciò en eſte tiempo en Loxa el Gran Capitàn , y diò mayores rezelos al Rey ſu enfermedad, y juzgandola fingida, diò el orden referido para impedirle paſsàr a Napoles , de donde temia ſer llamado.

Muerte del Gran Capitàn Gonzalo Fernandez de Cordova.

A 2. de Deziembre , muriò en Granada el Gran Capitàn Gonzalo Fernandez de Cordova , y diò el Rey Titulo de Condeſtable de Napoles a Fabricio Colona. Fuè en todo Gran Capitàn, igual , ſino ſuperior a los Alexandros, Ciros, Scipiones, Fabios, Anibales, Aſdrubales, y a quantos la Antiguedad celebrò. Muriò tán Catolico, y penitente, como avia vivido fiel , fuè depoſitado en Granada, y enterrado en Baeza.

Aſſentòſe por eſte tiempo la vltima Concordia con el Rey, y ſu Nieto el Principe Don Carlos, ſobre las dependencias de Caſtilla, del govierno de la Caſa del Principe, y de las aſſiſtencias, y govierno del Infante Don Fernando ſu hermano. Avianla de firmár el Rey, el Principe, algunos Grandes, y otros de Flandes, delante de Juan de Lanuça Embaxador del Rey , que reſidia cerca la

Perſona

Persona del Principe Don Carlos. Este año fuè electo Virrey de Cataluña el Arçobispo de Zaragoza.

1516. Este año consiguiò la Corona de Martir, aunque no està declarado por la Iglesia, Fr. Jayme de San Pedro: ignorase su Patria, aunque se cree fuè Aragon. Mataronle los Moros de Allende, con otros dos Religiosos Franciscos, en odio de la Fè. Fuè traìdo su cuerpo al Convento de Castellon de Ampurias de su Orden de Santo Domingo, donde es venerado como a Martir, por el Pueblo, (4)

(4) *Domenech, flos Sanctor. de Catal. lib. 2. fol. 55. Martirol. Dominican. Diago, hist. de Aragon, lib. 2. cap. 95.*

Hallavase el Rey en Plasencia al principio deste año; y con deseos de atendèr a los intereses de Castilla, partiò de aquella Ciudad, y llegando a Madrigalejo, Aldea de Truxillo, le sobrevino la vltima enfermedad. Entendiòse con esto la ocasion de aver tocado la Campana de Velilla; y no aviendose oìdo antes por la muerte de alguno de los Antecessores, pareciò aora clamorèar con obscuras vozes, y pregones funestos, por la cercanìa del fin de la Dignidad Real, y Corte destos Reynos, y tambien de la Varonia Española. (5)

Enferma el Rey en Madrigalejo, y clamorea la campana de Velilla.

(5) *Abarca, to. 2. fol. 416.*

Luego que entendiò el Rey, en su debilidad que se le acercava su hora, confessò con coraçon contrito con el P. M. Fr. Thomàs de Matiençò su Confessor, y recibiò el Divinissimo Sacramento, como tàn Catolico. Llegò la Reyna, que se hallava en Lerida, otro dia antes que otorgasse su Testamento, que yà tenia hecho; y passò a mejor Reyno a 23. de Enero deste año.

Muerte del Rey Don Fernàndo el Catolico.

Avia dispuesto su Testamento en Burgos año 1512. Nombrò Testamentarios a la Reyna Doña Germana, al Arçobispo de Zaragoça su hijo, a la Duquesa de Cardona, a D. Fr. Juan de Enguera Obispo de Lerida su Confessor, a Don Ramon de Cardona, y a Juan Cabrera: Fueron Testigos el Duque de Villahermosa, Ramon de Espès, Antonio Agustin Vicecanciller, Luis Sanchez, Miguel Juan Gralla, Pedro de Alpont, y Juan Gualbes; y a 26. de Abril año 1515. bolviò a ordenar su Testamento. Eligiò Governador de la Corona de Aragon, por la indispoficion de la Reyna, al Principe D. Carlos. Eligiò heredera vniversal en Cataluña, Aragon, Valencia, Mallorca, Napoles, Sicilia, y en las Ciudades de Tripol, Bugia, y Argel, con todos los Reynos de la Corona de Aragon (añadiendo el de Navarra que avia conquistado) a la Reyna Doña Juana su hija, y a sus descendientes, &c. Encargò al Principe Governador, no comunicar los negocios, ni dar cargos a Estrangeros, sino que solo fiasse de los Naturales, assegurandole que importava, por la experiencia que tenia. En quanto a Castilla, que era de su hija, solo dispuso del govierno en la Persona del Principe Successor. Mandò dar libertad, y Estados al Duque de Calabria su Sobrino; y quedò muy dudoso en la Lugartenencia de Castilla, hasta la venida del Principe, aunque eligiò al Cardenal de Espaòa. Veanse las Historias de Castilla, y Aragon, que refieren bien clara la razon de la duda, y la vemos patente en nuestros tiempos. En la Corona de Aragon eligiò al mismo Principe, y en su ausencia al Arçobispo de Zaragoça. En este vltimo Testamento eligiò Albaceas a la Reyna, al Arçobispo, a la Duquesa de Cardona, al Duque de Alva, a D. Ramon de Cardona, al Maestro Fr. Thomàs Matiençò, y a Miguel Velazquez Clemente: Dexo los legados, y particularidades del Testamento. (6) Fuè llevado el Cuerpo del Rey a enterràr en Granada, vestido con el Santo Habito de Domingo Patriarca Español, donde descansa en la Capilla Real, con la Reyna Doña Isabel su dignissima Consorte. Hallase sellado el Sepulcro con vn Epitaño comun a entrambos: que es como se sigue.

(6) *Zurita, tom. 6. à fol. 402. Abarca, tom. 2. à fol. 416. Mariana, to. 2. à fol. 578. lleva error en el Heredero.*

Entierro del Rey en Granada.

*Mahometicæ sectæ Prostratores, & hereticæ pravitatis extinctores Ferdinandus Aragonum, & Elisabeta Castellæ,*

*vir, & vxor vnanimes Catholici appellati, marmoreo clauduntur hoc Tumulo.*

Fueron los hijos del Rey, y de la Reyna Doña Isabel, los malogrados Principes Don Juan, y Doña Isabel, Doña Juana Reyna, y Successora, Doña Maria Reyna de Portugal, la Santa Reyna Doña Catalina, muger, y aun Martir del lascivo Inglès, y Cismatico Henrique VIII. De la Reyna Germana, solo para verle, y enterrarle, tuvo el Rey al Principe Don Juan.

Fuè la edad del Rey 64. años, los de su Reynado 37. que acabaron con su vida a 23. de Enero deste año 1516. y con el Rey las Armadas de Cataluña.

Encomios del Rey D. Fernãdo el Catolico.

Fuè el Catolico Fernando, Restaurador de la Justicia, Fundador de la Paz, Autor de la Monarquia, Reparador de la caìda, ò resvaladiza Corona de Castilla; el primero que sacò sus Naturales a la luz, y a la gloria de empresas forasteras, que la librò de los Judios, y el vltimo extirpador de la venenosa Potencia de los Moros, aniquilando las Mahometanas fuerças de los de Granada, que por tantos siglos la oprimian; el Artifice de la pureza, y seguridad de su fè, su libertador, y triunfante vencedor de proprios, y estraños, Reyes de Portugal, y sus Aliados de Castilla. Este fuè quien tuvo a raya los mas belicosos Reyes de Francia, arrancòles de Cataluña, les despojò, y desterrò de Napoles, arrojò de Lombardia, y desarraygò de Italia. Enfrenò a los Principes Othomanos, y Egipcios, assegurò a Cataluña para Cataluña, a Castilla para sì misma, aunque siempre, desde este tiempo ha querido dilatarse: Assegurò a Italia para la Iglesia: agregò, ò reuniò a Napoles, Bugìa, Argel, y Tripol a la Corona de Aragon: A la de Castilla, Navarra, y Granada: abriò camino a las inmensas conquistas del Nuevo Mundo, y conquistò grandes Islas, y tierras por medio de sus Capitanes. Este es el Rey Artifice diestro de la poderosa, y celebre Monarquia Española, que favoresca el Cielo para su conservacion, y aumento: Este es el Rey exemplo de Reyes, y este es el Catolico Fernando, que es dezirlo todo. Censurele como quisiere el Ingenioso Italiano Trajano Bocalini: *Avisos del Parnaso, Aviso primero*; però no le culpan, (como imagina) los Catalanes, y Aragoneses, porque son muy Fieles, y les favorece Dios en conformarles con su Divina voluntad.

Encomios de la Reyna D. Isabel.

No fueron menores los lauros, y virtudes de la Reyna Doña Isabel, cuyo acuerdo he reservado para este lugàr: fuè dignissima Consorte, y fiel Compañera en los trabajos, y vitorias de su querido Esposo. Queda firme su memoria, por su Valor, Religion, y Justicia: exaltanla las Naciones todas, y la veneran por exemplo de honestidad, honor de Reynos, Maestra de prudencia, archivo de valor, y Madre vniversal de la Monarquia Española; y para dezirlo de vna vez, en todo igual a la Virtud, Ingenio, Prudencia, Valor, y Liberalidad de su digno Esposo. Podemos esperàr que conseguiràn los meritos de entrambos, la duracion de la Monarquia que fundaron.

A 7. de Febrero llegò la noticia de la muerte del Rey a Barcelona, hizieronse las demostraciones que se acostumbran, de lutos, y funerales hõras. Sabado vltimo dia del luto de la Ciudad, que era a 16. de Febrero a la qual concurren todos los Magistrados, y Comunes, para darle el Pesame, mandò la Ciudad publicâr las Pompas funerales en la Cathedral, para el dia 18. No se executò este dia la funeral Pompa, porque el Governador D. Pedro de Cardona, pretendiò presidir a los Concelleres: Ventilòse el caso, y fuè declarado aver de presidir los Cõcelleres, y se celebraron las Exequias a 23. de Febrero. (7) Prosiguiò la Governaciõ el Governador de Cataluña, hasta q̃ admitieron el Iuramẽto del Principe; y nũca fué admitido el govierno del Arçobispo, pues aun hallandose el Principe en Barcelona, prosiguiò la Governacion, y Iuy de Prohomenes.

(7) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deste año.*

*Veanse los Processos de la Corte del Veguèr, y papeles del Registro 1.73.*

LIBRO

# LIBRO XIX.

# DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

## HECHOS DEL EMPERADOR

CARLOS V. SVCESSOS DE SV REYNADO, Y DE LOS de Philipo I. y II. desde el Año 1517. hasta el de 1626.

### CAPITVLO I.

*ESTADO DE ESPAÑA DESPVES DE LA MVERTE DEL REY: CONserva à Napoles Don Ramon de Cardona: Alborotase Palermo contra Don Hugo de Moncada, sucessos hasta la quietud: Derrota del Mariscal de Navarra: Ocupa Barbaroja à Argel: Derrota de Españoles: Vitoria de Berenguer de Oms: Llega el Principe à España: Visiones en varios lugares: Entrada en Barcelona, y fiestas: Honras funerales del Emperador Maximiliano: Fiestas del Tuson, y Honras que manda celebrar el Emperador: Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados de San Agustin de Barcelona: De Fr. Raymundo Folc, &c.*

Doña Juana Reyna, y Condesa de Barcelona XXV.

(1) *Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 1. lib. 1. §. 59. fol. 35. y §. 64. fol. 41. Zurita, to. 6. Abarca, to. 2. à lo vltimo.*

MVERTO el Rey, sucedió en Castilla, lo que previnieron, y creia el Rey, y avia yo callado. (1) En Cataluña no sucedió novedad, porq̃ yá por sus Leyes, y Cõstituciones, se halla dispuesta la forma de Govierno, antes del Juramento de sus Sereniſſimos Condes, y que se les preste el de Fidelidad, que se sigue al de Conde. Fuè la Reyna Doña Juana venerada como á hija, y Succesſora de su Catolico Señor el Rey Don Fernando II. Las novedades de Castilla, y guerras de Navarra, no son del intento, vamos al nuestro: Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles mantuvo fiel, y constante aquel Reyno: No lo fué Sicilia, pues se levantaron algunos Barones, seguidos de alguna parte de los Pueblos, contra su Virrey D. Hugo de Moncada: siendo el motivo el aver concluìdo con su cargo, por la muerte del Rey, però como la gran Corte de Sicilia declarò, que hasta saber la voluntad del Succeſſor en la Corona, le continuasse, fuè vano el fundamento. Los primeros conmovedores fueron los Condes de Camarata, y Golisſano, que como no se hallaron presentes en el Consejo General conmovieron algunos Nobles, y persuadieron al Pueblo de Palermo

Disturbios en Palermo.

Palermo á declararse para mudar de govierno: Estava en aquella Ciudad el Virrey, el qual viendo el Alboroto, partiò por mar a Mecina: entraron a Palacio los conjutados, hurtaron alguna ropa, llegaron a las Carceles, libraron los Presos, fueron à casa del Inquisidor N. de Cervera, y librôse como el Virrey, por el mar. Llegò el aviso de este movimiento al Flandes al Principe Don Carlos, juzgò apasiguarle, dando à Sicilia Mediador Italiano, que fuè, el Conde de Monteleon: aumentôse el tumulto pretendieron prender al Conde en la Iglesia de San Iacobo, al acudir à las Vísperas de la Assumpcion: fuè avisado, y no assistiò à la Solemnidad. Llegò el motin declarado á la Iglesia Mayor, y al Palacio, saquearonle, llevaron al Conde preso, y despues de siete dias le libraron. Omito referir los nombres de los Sicilianos sedicioso, por indignos de tenerle, aunque bien dignos de castigo, que les dieron à algunos con sus manos muchos Nobles, y Pueblos, que fieles se declararon por su Rey, y Patria. Mandò el Principe à Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles embiar Tropas para socorrer al de Sicilia; embiò con el Conde de Potencia, y Fernando de Alarcon, cinco mil Infantes, y ducientos Cavallos ligeros. Con estas fuerças quietaronse Palermo, y Sicilia, con el castigo de muchos culpados, y con la clemencia del perdon de los de su sequito; aunque fueron tales, que embiaron a Francia á Francisco de Imperatore, con cartas del Cardenal de Boltrerra, para entregar Sicilia al Rey de Francia.

Prision, y muerte del Mariscal de Navarra.

(2) *Sandoval, hist. de Carlos V. lib. 2. §. 11.*

El Coronel Vilalba rompiò, y prendiò al Mariscal de Navarra, el qual muriò en la Prision, matandose desesperado. Murieron al Abril deste año el Rey de Navarra Iuan de Labrit, y al Iunio la Reyna Doña Catalina, y mandò el Principe assegurar los Presidios de aquel Reyno. (2)

Perdida de Argel.

Por el mes de Setiembre, conquistò Barbaroja â Argel, sacandole del poder de nuestra gente: Embiaron socorro al Peñon los Castellanos, con buena Armada, y ocho mil hombres, governados por Diego de Vera: saltaron á tierra en la Playa de Argel para cobrarle: Tuvo su gente tán sin orden, y descuydo, como si no huviera Enemigos. Advertido Barbaroja, diò en los descuydados, rompiòles à poca costa, con muerte de tres mil, y prision de quatrocientos, salvandose los demàs recogiendose en la Armada. (3)

(3) *Sandoval, lib. 2. §. 22.*

Por este tiempo Berenguèr de Oms con sus Galeras, rindiò quatro Galeotas, cinco Embarcaciones, y quatro Galeras de Moros: fue celebre vitoria, y de grande provecho. (4)

Presa de Galeotas, y otros Vasos por Berenguer de Oms.

Este año se concluyò en Nayan la Paz del Emperador, y Principe D. Carlos con el Rey de Francia, y esta fuè la primera Concordia con el Frãcés, tán mal guardada como verèmos.

1517.

(4) *Sandoval, fol. 67.*

No serà fuera de intento referir los presagios, y avisos del Cielo que se vieron por el mes de Agosto deste año, y siguientes de las guerras del Principe quando Emperador, contra los Turcos, y Franceses, porque muchos Catalanes militarõ en ellas, y se hallan celebrados en las Historias. En los Prados de Bergamo de la Provincia de Lombardia, por ocho dias continuos, tres, y quatro vezes al dia, se vieron salir fuera de vn Bosque, Batallones de hombres á pié, con ordenanza: eran cinco los Batallones, segun el lugàr que ocupavan, ò lo parecia: juzgavase cada vno de diez à doze mil Infantes: A la mano derecha destos se vieron otros Esquadrones al parecèr de mil hombres de Armas, y á la siniestra, infinito numero de Cavalleria, y entre èsta, y los hombres de Armas, è Infanteria, grande copia de Artilleria: Al oposito deste Exercito, salia otro con el mismo orden, numero, y armas: A la vanguardia, y retaguardia de entrambos Exercitos, muchas Compañias de Cavalleros, y Capitanes, como entre si hablando: Despues apartandose vnos de otros, venian tres, como Reyes, y acompañavan à otro mas Principal, al qual veneravan, y juntavanse con otros

Apariencia de horrorosas Batallas en Bergamo, y diferentes visiones en otras partes.

que

que les esperavan, como si tenian Consejo. Hallavanse delante del Grande Principe algunos, como Embaxadores, y despues como acabandose el Consejo, quedava el Gran Principe solo, con rostro ayrado, y feròz, armado en blanco, y quitandose la manopla, la echava por el ayre, y sacudiendo la cabeça, mirava su Exercito con rostro ayrado. Luego se oian Trompetas, Caxas, Clarines, y otros instrumentos: disparava la Artilleria con estruendo horrible, acometianse los Exercitos, desplegadas las Banderas, con pasmo horroroso, y davanse cuchilladas, y golpes. Durava la Batalla media hora, y desaparecia, hasta que bolvia à aparecèr otra vez: Atrevieronse à llegàr algunos al lugàr, sobre el qual se via este tremendo prodigio, y solo vian como innumerable numero de Cerdosos, que se metian dentro del Bosque; però vian quedàr el campo, como hollado de Cavallos, y pisado de hombres: descubrianse los vestigios de las ruedas de los Carros, y los arboles vezinos, parte arrancados, y parte quemados. Enfermaron algunos de solo vér este horror. La Señoria de Venecia embiò à averiguarlo. El Nuncio en la Señoría, lo escriviò al Papa.

En el mar de Ancona, passando vn Navio de Dalmacia, vieron los del Navio vn Lobo levantado quinze codos en el ayre, con vna pieça de paño colorado en la boca, y manos. (5)

(5) *Relaciones de aquel tiempo. Sandoval, hist. de Carlos V. lib. 2. §. 45.*

En vna Iglesia de vn desierto de Alemania se vieron à media noche salir de ella gran numero de Soldados con armas blancas, divididos en dos Exercitos, los Capitanes del vno llevavan vn Estandarte roxo con vn Crucifixo pintado, y los Capitanes cõtrarios vn Estandarte blanco con Lunas amarillas: combatianse con grande rumòr, y vozeria; sentianse las Trompetas, y Atambores: durava este combate quatro horas al dia; y los que lo fueron à vèr, enfermaron, y murieron. (6)

(6) *Surio, y Sandoval en dicho lugàr.*

En Milàn año 1520. à 29. de Iunio estando el Cielo claro, y sereno, cayò fuego sobre vnos Barriles de polvora, que se hallavan à la puerta del Castillo, echò por tierra vna Torre, temblò el Castillo, cayeron muchas casas de la Ciudad, y murieron mas de mil, y quinientas personas. (7)

(7) *Illescas, hist. Pontific. 2. p. fol. 174. col. 3.*

Llegó el Principe à 18. de Setiembre à España, desembarcò en Vizcaya, en Villaviciosa: Llegò la noticia à Barcelona; celebròse con devotas, y festivas demostraciones, aviendo participado el arribo à la Ciudad, y Deputacion.

Llega el Principe D. Carlos à España.

A 8. de Octubre, aun no satisfecha la Ciudad, Madre de tantos Reyes, del obsequio antecedente â la venida de su deseado Principe, celebrò ostentosa Festividad en la Cathedral, y Procession General, dando à Dios las gracias, con demostraciones festivamente devotas. (8)

(8) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste Año.*

Don Pedro de Cardona Arçobispo de Tarragona, congregò Synodo, ò Concilio de toda la Provincia, por algunas dependencias del Govierno Eccleiastico. (9)

(9) *Hallase en el Archivo de Tarragona.*

En este año, no ay cosa particular de Cataluña, si para el Principe Don Carlos, el Casamiento de su hermana la Infanta Doña Leonor con Don Manuel Rey de Portugal, y la muerte del Conde de Ribagorça, à 9. de Iulio enterrado en Monserrate. 1518.

Llegò à Cataluña, y al Convento de Valldonzella à las puertas de Barcelona nuestro Principe Don Carlos à 14. de Febrero: Saliò la Ciudad à recibirle, estuvo luzida por tres dias, con luminarias, y ostentosas Fiestas: Entrò en la Ciudad, despues de las ceremonias que se acostumbran, de la salida de los Deputados, y Universidad: Con su Corte saliò de Valldonzella con los Concelleres, y Oficiales de la Ciudad: Iyan delante grande numero de Azemilas, y Cazadores, cinquenta Cavalleros con lanças, luego los Pages, las Guardias Española, y Alemana à pie, en numero de ducientos: Venia el Principe à cavallo, en el arçon de la silla llevava vn cordon de oro, conque guiavan el Cavallo ocho Cavalleros, y Ciudadanos, seys Mercaderes, cinco Artistas, y cinco Oficiales, que llaman Menestrales. Si la curiosidad 1519. Llega à Barcelona el Principe D. Carlos.

quiere

quiere saber los nombres de los Concelleres, y de los demás, los hallará en la fin del Capitulo, letra *A*.

Al entrar disparòse toda la Artilleria, de la qual se hallava circuída la muralla: Hizieron la demostracion de entregarle las llaves de la Ciudad dos niños, aunque hallò la Puerta, abierta, y huvo dificultad en jurarle Conde, viviendo su Madre la Reyna Doña Iuana: por cuya razon, aviendo a la entrada de Cataluña jurado en Lerida, presentaron sus protestas los Syndicos de la Deputacion, y Ciudad de Barcelona, de la nulidad del juramento, las quales admitiò el Principe, y mandò, que baxassen las Varas los Ministros que las avian levantado en su nombre, diziendo: que obravan bien los Catalanes, en defender sus Leyes, y Costumbres. (10)

(10) *Argensola, hist. de Aragon, en la Vida de Carlos V.*

Passò por las Calles del Hospital, y Rambla, hasta San Fracisco, en cuya Plaça, junto a la casa del Duque de Cardona se hallava vn Tablado cubierto en lo interior de Terciopelo carmezì; y en lo exterior de paño, y vn Trono con su Dozel de Brocado, y vna Silla; y vn Escaño, ò Banco para los Concelleres: Subiò el Principe al Solio, y los Concelleres sirviendole: Alli adorò la Cruz de manos del Guardian de San Francisco, y jurò por las Islas sin contradicion, antes de aver jurado Conde de Barcelona en la Ciudad. Sentòse baxo el Dozel, y los Concelleres en su Escaño, quedando baxo en piè, los del Cordon: Passaron los Soldados de las Cofadrias, y Gremios, que al entràr estavan en la Rambla en hilera: aviendo passado, bolviò a subir a Cavallo, con el mismo orden; y por las Calles, Ancha, de Moncada, y Boria, llegò delante del Palacio del Obispo, donde le esperava el Cabildo, y Clero con la Cruz: prosiguieron todos hasta la Puerta principal de la Cathedral, y entrò en la Iglesia, entonando el Clero, y Capilla *el Te-Deum*, adorò la Vera Cruz, subiò al Altar Mayor a venerâr la Santa Cruz, y baxò a visitàr a Santa Eulalia: Saliò de la Iglesia, y por la Plaça de Santiago, y Regomì, llegò a la casa del Arçobispo de Tarragona, que es la del Duque de Sessa, donde le dexaron los Concelleres, y sequito, bolviendose a la Casa de la Ciudad: El motivo de no jurar en la Seo, como queda referido, fuè por la grande dificultad que tuvieron los Catalanes en admitirle Conde, viviendo la Reyna Doña Iuana su Madre, Condesa de Barcelona. Passaron algunos meses, como verémos, antes de allanarla; però despues de varias Iuntas, y nuevas dificultades, resolvieron la Ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña, (atendiendo a la indisposicion de la Reyna, è impossibilidad de Governàr, y que el Principe era Successor, y no podia dexàr de governar, durante el impedimento de la Madre, que se juzgava sin remedio) assistir al juramento de los Privilegios, y Constituciones de Cataluña, y admitir a Carlos como a legitimo Conde de Barcelona, y que se le prestasse el juramento de Fidelidad, en la forma que es de costumbre, (11) sin perjuìzio de la Reyna Condesa. Suscitòse otra dificultad: si podia celebrar Cortes viviendo la Madre, que era la Señora? però tambien se venciò, quedando allanada con el juramento como Conde, entrando en el exercicio de la jurisdicion, que se le avia impedido, no obstante el juramento de Lerida.

Iura èl Principe por las Islas en el llano de S. Francisco.

Iura el Principe como legitimo Conde de Barcelona.

(11) *Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion, Dietario deste Año.*

Aviendo a los 22. de Enero, passado a mejor vida el Emperador Maximiliano Abuelo Paterno del Principe, y llegado la noticia a Barcelona; dia primero de Marzo, se diò principio en la Cathedral à las honras funerales, que duraron tres dias: Desde la escalera de la Capilla de Santa Eulalia, hasta el Coro se fabricò vna sumptuosa Piramide de luzes, a la qual se subia por vnas gradas cubiertas de terciopelo, sobre ella estava la Imagen del Emperador, de bulto, armado, baxo vn Pavellon muy alto, y rico, al qual circuìa vna Imperial Corona baxo vn globo de oro: circuían la Iglesia dos lineas de antorchas amarillas, como las muchas que componian la Piramide: Estava desde lo alto hasta el pavimento cubierta de

Muerte del Emperador Maximiliano Abuelo Paterno del Principe, y sus funerales honras en Barcelona.

negras

negras bayetas, con las Armas del Imperio, bordadas de oro á trechos: el Coro estava tambien adornado de Terciopelo negro, con las mismas Armas.

Por la tarde del dia primero salió el Principe de su Palacio, para assistir á las Vísperas de Difuntos, en esta forma: Ivan delante las Cruzes de las Parroquias, y Conventos: seguian á estos sus Comunidades de Religiosos, y Clero: á lo vltimo los Obispos, Abades, y otros Prelados: Tras destos ducientos Pobres con sus antorchas de cera amarilla en las manos, vestidos de paño negro, con los capirotes en la cabeça, concediendoles por limosna el vestido, y lo que sobrò de la antorcha: seguia á estos el Cavallo del Emperador, cubierto con vna vestidura de Brocado, despues los Pendones, y Banderas de los Reynos, y Provincias del Imperio, y Hereditarias; venia vn Cavallero con la Corona Imperial á vna mano, y el Cetro á otra; seguia otro con el Mundo en la mano en forma de globo con vna Cruz encima, todo de oro; despues destos, vno con la espada desnuda; luego el concurso de los Cavalleros Catalanes, Alemanes, y Flamencos a cavallo, vestidos de paño negro, con sus capirotes, y vltimo el Principe con su Toga, y capirote, llevando tambien cubierto el Cavallo. Llegò por el Regomir, y Plaça de Santiago a la Seo, entrò con todo el Concurso, llegò al Altar Mayor, ofreciò a Dios Estandartes, y Banderas: pusieronse en las Columnas de la Iglesia, donde han permanecido hasta que el tiempo las ha consumido, aviendo durado hasta nuestros dias vn Estandarte, y Sobreveste Real, en las Columnas, al entrar al Presbiterio. Celebraronse las Vísperas este dia, que fuè Lunes, y bolviò á su Palacio el Principe a las nueve de la noche, aviendo durado la solemnidad seys horas: Martes, y Miercoles por la mañana bolviò con el mismo acompañamiento á assistir á los Oficios, y Funerales honras, y diòse fin a este sumptuoso, aunque funesto acto. (12)

(12) *Manuscrito antiguo, fol. 329.*

A 5. de Marzo, celebrò el Principe las Fiestas, y Capitulo, vnico en España de la Orden del Tuson, en la Cathedral de Barcelona: Antes desta Solemnidad, pintaronse sobre las Sillas del Coro las Armas de los Cavalleros presentes, ausentes, y difuntos, desde el otro Capitulo: adornaron el Coro de Terciopelo carmesì: la Silla del Emperador Maximiliano, que le representava, estava cubierta de Terciopelo negro, con dozel de la misma tela: la del Principe con su dozel, y estrado, de Brocado a otro lado: la Iglesia adornada de paños ricos, y tapizes: la Capilla Real, se hallava dispuesta, y ricamente adornada en el Presbiterio al lado del Evangelio. Fiestas, y Capitulo de la Orden del Tuson, en la Cathedral de Barcelona.

Salió el Principe por la tarde de Palacio, para oìr Vísperas, y Completas, acompañado de los del Tuson, de dos Reyes de Armas, de los Maestros de Ceremonias, y de los Cavalleros Catalanes, y Forasteros á cavallo, ricamente adornados: Los del Tuson ivan vestidos de Terciopelo carmesì, con gorras del mismo color, cadenas de oro, y el Tuson en los pechos: Diò el Principe el Tuson á Christierno Rey de Dinamarca, Cuñado del Principe, á Segismundo Rey de Polonia, y á los Duques de Alva, de Escalona, del Infantado, de Frias, de Bejar, de Naxera, de Saynt Mayr, al Almirante de Castilla, á Adriano Croy, Señor de Beautraing, al Conde de Gaure, y al Principe de Orange: para los Reynos de la Corona de Aragon al Duque de Cardona, y al Principe de Vicciniano de Napoles: Celebradas las Vísperas, y Completas, bolviò el Principe á su Palacio con el acompañamiento, y cenaron con èl todos los del Tuson. (13)

(13) *P. Mayfillo, Crisis de Cataluña, num. 703. fol. 198.*

Domingo dia 6. bolviò con el mismo acompañamiento á oìr el Oficio, q̃ celebrò el Obispo de Vique: En este dia ofreciò en el Ofertorio rica prenda, y los Cavalleros del Tuson vn ducado cada vno: Sentaronse los Reyes de Armas por orden en las Sillas de los ausentes, y de los que avian muerto, publicando: que,

no obſtante ſu anſencia, ò muerte, ſe proſſeguia el Orden, y fueron á ofrecèr por ellos: proſiguiò la Miſſa, huvo Oracion Panegyrica: concluìda la Fieſta, acompañaron al Principe al Palacio mayor Real, que es en eſte tiempo la Inquiſicion, y comieron con el Principe todos los de la Orden en el Salon grande, que es el de los Pleytos.

Lunes a 7. de dicho mes, por la mañana, con la miſma ſolemnidad llegò el Principe, con los del Tuſon, que eran treze, veſtidos de luto, à oìr el Aniverſario por los Difuntos de la Orden. Tambien fuè oſtentoſa accion; de mucho coſte la Piramide, bayetas de la Igleſia, y antorchas. Concluìdo el Aniverſario, bolviò à Palacio, y comieron con el Principe, tambien en la gran Sala los de la Orden: Por la tarde veſtidos de Damaſco blanco, llegaron el Principe, y los de la Orden á la Seo, aſſiſtieron à las Viſperas, y Completas, bolviendo con la miſma Mageſtad à Palacio.

Martes à 8. celebròſe otro ſolemne Oficio, ſolo ofreciò el Principe en el Ofertorio; y obſervando ſiempre el miſmo orden, bolviò a ſu poſada que era la caſa del Arçobiſpo, y diòſe fin a las Fieſtas.

Deſpues de las quales, hizo la Ciudad de Barcelona, la demoſtracion de amor, devido à la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, en las ſumptuoſiſſimas Exequias del Emperador Maximiliano: Aſſiſtiò al Oficio el Principe en el Altar Mayor. (14)

(14) *Manuſcrito antiguo relacion deſte año.*

Eſte año vino miraculoſamente en vna Nave Catalana de Juan Borrell, la Santa Imagen de la Virgen de los Deſamparados de San Aguſtin de Barcelona: hallandoſe la Nave çoçobrando de tormenta, ſe puſo la Imagen en la gabia, ceſsò la tempeſtad, y fuè traìda al dicho Convento de San Aguſtin de Barcelona. (15)

Nueſtra Señora de los Deſamparados.

(15) *Maſſot, fol. 59.*

Muriò eſte año en Barcelona, en el primer Convento de la Orden de la Merced, el V. P. Fr. Raymundo Folc, hijo del Duque de Cardona, y de Habito, de aquel Convento: por ſu ciencia, y Santidad, fuè electo Obiſpo de Cuenca año 1504. però por ſu ſingular humildad, que era admiracion de todo el Principado, no ſolo renunciò la Dignidad, ſino tambien deſpreciò las repetidas inſtancias que le hazian todos en Barcelona, para que la admitieſſe. (16)

El V.P.Fr. Raymundo Folc, de la Orden de la Merced.

(16) *Bull. Ord. B. M. de Merced, fol. 119.*

(*A*) Los que aſſiſtieron à la Entrada del Principe Don Carlos, fueron. Los Concelleres. *Galceràn Çaſtrada, Carlos Bellaſilla, Miguel Setantì, Miguel Oliba, y Onofre Çafont.* Los Cavalleros, y Ciudadanos del Cordon. *Berenguér Aguilàr, Iuan Carlos Bellaſilla, Pedro Lull, Franciſco de Marimon, Arnaldo Duſay, Galceràn Eſviller, Pedro de Sancliment, Iuan Bernardo de Marlés.* Los Mercaderes. *Balthaſar Romaguera, Carlos Brugo, Franci Bret, Pedro Iuan Roſes, Pedro Deyà, y Iuan Ribes.* Los Artiſtas. *Iuan Vilana, Benito Iuan, Geronimo Mas Novell, Eſtevan Fonoll, Iayme Balet.* Los Oficiales. *Iuan Parallè, Antonio Compte, Iayme Fonolleda, Onofre Çafont, y Pedro Forns.*

## CAPITVLO II.

*IVRAMENTO DEL PRINCIPE: Cortes: Caſamiento de la Reyna: Nueſtra Señora de Monſerrate de Napoles: Principio de los Grandes de Eſpaña: Fr. Benito de Aragon: Vitoria de Don Hugo de Moncada: El Rey es electo Emperador: Parte de Barcelona: Algunos diſturbios: El Arçobiſpo Virrey: Milagro en Santa Maria: Guerras de Italia: Elecciones de Adriano, y Clemente: Perdida de Rodas: Muerte del de Cardona: Convento de Menores de Perpiñàn: Motin de Mallorca: Priſion del Rey de Francia: Del V. P. Fr. Iacobo de San Lorenço, &c.*

VEncidas las dificultades, jurò el Principe Sabado à 16. de Abril como Conde, los Privilegios, en la Sala grande del Palacio mayor, y ſe le preſtò el juramento de Fidelidad.

Carlos I. Rey, y Cõde, deſpues Emperador Carlos V. Cõde XXV

Bolvieron a celebrarſe grandes Fieſtas, particularmente de Cañas, y corriò en ellas tres Lanças a 24. de Junio el Rey en la Plaça del Borne de Barcelona.

A 7. de Iulio llegò la noticia a Bar-

Barcelona de la eleccion del Rey, y Conde Carlos, en Rey de Romanos, y Emperador, en Francfort: Celebròse con festivas, y alegres demostraciones de jubilo, luminarias, fiestas Militares, bayles, juegos, y otras invenciones curiosas, de las quales quedò muy agradecido el Cesar.

Casòse despues la Reyna Germana con el Marquès de Brandemburg: sintiòse mal el hecho, y se le regateò la Alteza.

Por este tiempo llegò a Barcelona el Rey de Tunez, pidiendo favor al Emperador, contra Barbaroja, no se le pudo dàr como quisiera, por aver de partir a Alemania, aunque embiò Armada, como verèmos.

Monserrate de Napoles. (1) *Argayz, Perla de Cataluña, fol. 164.*

Adelantòse la fabrica de la Capilla, è Iglesia de Monserrate en Napoles, (que avia concedido el Rey Don Fernando, antes de morir, al Convento de la Virgen de Monserrate de Cataluña) en la Calle que se llama de Vilamarì, cerca de Castel Novo; se ha aumentado con rentas, y heredades, y levantado á Priorato Insigne, con Titulo de la Virgen de Monserrate. (1)

(2) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deste año. Memorial de la Ciudad à favor de su Preheminencia, del año 1632. Madrig. à Funes del Senado, cap. 12. §. 2. Castro, y Castillo, adic. à la hist. de los Godos, cap. 1. fol. 100.*

Començaron los Grandes de Espaòa, con la diferencia de cubrirse delante del Rey, de los demàs Titulos, participaron deste honor de cubrirse, y sentarse los Concelleres de Barcelona, delante del Emperador, como lo acostumbravan en los tiempos de sus Augustissimos Progenitores, Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon. (2)

(3) *Yepez, hist. de San Benito, tom. 4. fol. 244. Argayz, Perla de Catal. fol. 140.*

Por este tiempo, y años antes, y despues ilustrò la Montaña de Monserrate el Santo Hermitaño Fr. Benito de Aragon: muy niño sirviò à la Virgen de Monacillo: mayor recibiò el Habito de Hermitaño: regalòle el Señor con particulares favores, revelaciones, y Dòn de Profecia. Puede bien compararse à los Anacoretas de Siria, y Egipto. Ignoro la Patria, y dia de su transito. (3)

1520. Cortes en Barcelona.

Celebrò Cortes á los Catalanes el Emperador en Barcelona, para dàr àssiento à las dependencias particulares desta Provincia, y le concediò èsta el donativo de ducientas y cincuenta mil libras por servicio. Però para la noticia, y exemplo en lo venidero, importa saber: que el año antecedente de 1519. en nombre de la Reyna Doña Iuana, y del Principe Don Carlos, fueron llamados á Cortes los Catalanes, embiando las Convocatorias, y haziendo á 16. de Febrero la Proposicion el Principe: respondiòsele tratandole de Alteza, y el Braço Eclesiastico, y Real, pusieron disentimiento, y dierõ por nulas las Cõvocatorias, y Prorrogaciones. Cõvino el Principe à 16. de Abril, y declarò nulas las Convocatorias, y Prorrogaciones hechas, ofreciendo convocàr à Cortes de nuevo, como lo executò este año, despues del juramento, y las prorrogò; y despues el Arçobispo de Tarragona, al qual se hizieron las protestas: como se vé mas dilatadamente, en el Processo destas Cortes en el Archivo de la Deputacion. (4)

(4) *Archivo Real, Arca primera grãde. Archivo de la Deputacio, Processo destas Cortes. Bosch, tit. de Hon. de Cathal. fol. 525.*

Bien vengò Don Hugo de Moncada Virrey de Sicilia la derrota recibida por los Castellanos, tàn publicada; aunque con grande peligro; derrotando este año con la Armada de estos Reynos à los Moros de la Isla de Gerbes, rindiendola, y obligando à su Xeque ha hazerse Vassallo del Emperador, pagandole todos los años doze mil doblones, y con esto dexaron en Castilla sus tristes endechas, y funebres cantos. (5) Equivocò Sandoval la derrota de Diego de Vera, sobre Argel, juzgando se hallava alli Don Hugo de Moncada, que entonces tenia harto de que cuydàr en Sicilia.

(5) *Vera, epit. de Carlos V fol. 10. Sandoval, hist. de Carlos V, tom. 1. lib. 3. §. 25.*

1521. Parte el Emperador de Barcelona, para Alemania.

Partiò el Emperador, de Barcelona, para embarcarse en la Coruña à 23. de Enero, aviendo el mismo dia que partiò, tomado possession del Canonicato de Barcelona. Entretuvose algun tiempo en Castilla, para remediàr los disturbios. Por el mes de Mayo partiò à Alemania, llegò à Aquisgràn, y recibiò la Corona primera del Imperio à 22. de Octubre.

A 9. de Abril, vino la noticia como el Emperador avia elegido por su Lugarteniente en el Principado al Arçobispo de Tarragona Don Pedro de

de Cardona; y no llegò el Breve del Papa para el Criminal.

A 8. de Mayo, sucediò grande disturbio en la Villa de Cambrils, del Campo de Tarragona, con el Duque de Cardona: para el remedio, y pedir assistencias, llegaron à Barcelona los Syndicos de dicha Villa, y pidieron favor à la Ciudad de Barcelona, representandole algunos daños, y desafueros que avia executado el Duque contra la Villa, y su Termino. Ofreciò la Ciudad mediar con el Duque para la quietud: embiò por Embaxadores à Pedro Escarit, y a Pedro de Sancliment: llegaron à Arbeca, trataron con el Duque, y concordaron à los de Cambrils, y quedò todo en quietud, por medio de Barcelona. (6)

(6) *Manuscrito antiguo.*

Despues deste, sucediò vn disgusto entre los Labradores de Barcelona, y algunos Ciudadanos; el Governador Don Pedro de Cardona, y los Concelleres les pusieron en paz, y castigaron algunos culpados: Quietaron despues los vandos de Lerida, entre N. Pou, y N. Riquer.

Suda la Imagen de la Virgen, del Sepulcro de Santa Maria del Mar.

A 8. de Iulio se viò sudàr la Imagen de la Virgen, del Sepulcro de Santa Maria de la Mar de Barcelona: Acudieron à la averiguacion los Cõcelleres, el Oficial del Obispo, y los Obreros, sacaron la Imagen del Sepulcro, registròse todo, por si podia originarse de alguna humedad aquel sudor, recibiòse Escritura autentica, y se averiguò ser Milagro. Hizieronse Rogativas à la Virgen, suplicandole tuviesse piedad desta Ciudad, y Reynos. (7) Iuzgòse aviso de los daños de la guerra que sobrevino.

(7) *Refierenlo dos Manuscritos deste tiempo.*

Rompieronse las Pazes, y emprendiò la guerra el Rey Francisco en Italia contra el Emperador, y sus Aliados; y como yà en las guerras de este tiempo no concurriesse por sì, ni à su sueldo la Nacion Catalana, sino con las demàs de España, à sueldo del Emperador, solo referirèmos las ocasiones particulares, en que dieron à entendèr su valor los Catalanes; y tambien las que governò Catalàn. Los que se hallan Cabos en estas guerras vàn al fin del Capitulo letra *A*.

En las guerras de Flandes, deste año, tenia el Emperador puesto assedio à Tornay: Don Hugo de Moncada con valor, y fortuna embaraçò con sus Tropas el socorro que queria introduzir el Rey de Francia à Tornay, logrando el rendimiento de la Plaça.

Ganaron los Imperiales à Milàn, y al Deziembre muriò Leon X. y no sin sospechas de veneno.

A 26. de Enero fuè electo Papa el Cardenal Adriano, Obispo de Tortosa, y Maestro del Emperador, embiò la noticia el Obispo de Gerona: Elegò el Papa à Barcelona à 15. de Agosto por mar, con onze Galeras, y quatro Bergantines, salieronle à recebir el Virrey, y Concelleres, llevando los Concelleres, y Virrey el Palio: visitò la Cathedral, y à Santa Eulalia, y quiso bolvèr à embarcarse; pero no pudo respeto de vna grande tormenta. Eligiò por posada vn huerto del Virrey Arçobispo de Tarragona, que aora es Colegio del Carmen. Serenòse el temporal, y partiò el Papa para Italia, servido de muchos desta Provincia, particularmente, de su Obispado. (8)

1522. Eleccion de Pontifice en el Cardenal Obispo de Tortosa, su venida à Barcelona, y recibimiento.

(8) *Manuscrito antiguo, fol. 123.*

En la Batalla de Lombardia, cerca de la Ricocha, en la qual fueron vencidos los Franceses, muriò Don Iuan de Cardona Conde de Colosa en Sicilia.

Muriò por este tiempo el Gran Capitàn, y gloria de la Nacion Catalana Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles, que hasta este tiempo avia defendido aquel Reyno, y conservado el vitorioso nombre Español en Italia: fuè traìdo à enterrár à su Villa de Bellpuig, en sumptuosissimo Mausoleo, en que descansan sus cenizas, fabricado en el Convento de Menores que avia fundado. Eligiò por su muerte, el Emperador, Virrey de Napoles a Carlos de Lanoy su Cavallerizo Mayor.

Muerte del Gran Capitàn D. Ramõ de Cardona, Virrey de Napoles.

A 16. de Iunio, llegò para quietár à Castilla el Emperador, al Puerto de Santandèr; dexando Vicario del Imperio à su hermano el Infante Don Fernando.

Levantaronse despues de la venida del

del Cesar los Mallorquines del Pueblo, contra la Nobleza, y Virrey: mandò el Emperador, partir de Barcelona quatro Naves bien Armadas, eligiendo otro Virrey, cuyo nombre no hallo: desembarcò su gente con trabajo, tuvo varios enquentros: quedò vitorioso, y castigò a los culpados.

Eligiò el Cesar por su Embaxador en Roma, al Duque de Sessa. Enfadado el Papa de los Pasquines que salian todos los dias, dixo al Duque: queria echàr al Rio la Estatua de Pasquin: respondiò el Duque, Beatissimo Padre, por muy hondo que cayga, no dexarà de cantar, como Rana: replicò el Papa, pues quememosle: sonrióse el Duque, y dixo: Si los Poetas vèn quemàr a su Patron, quien quita, quieran celebrár su Martirio con versos, y aun dedicarle Fiesta como à Martir: Quedò satisfecho el Papa, de que importava tolerár los Pasquines, para desahogo, y advertencia.

Virrey de Cataluña, D. Iuan de Zuñiga.

Eligiò el Emperador, Virrey de Cataluña a Don Iuan de Zuñiga Prior de San Iuan. Y N. Turell con cien Soldados Españoles impidiò el passo al Poderoso Exercito del Francès que entrava à Lombardia, y no quiso retirarse, hasta que todo nuestro Exercito se retirò. (9)

(9) *Sandoval, hist. de Carlos V. fol. 432.*

Perdida de Rodas.

Lamentable fuè este año a la Christiandad toda, y desgraciado por la perdida de Rodas, por no ser socorrida de los Principes Christianos: Tuvola cercada Solimán, con toda su formidable potencia, desde 24. de Iunio, hasta el dia de Navidad, que fuè entrada; (dilatada defensa, y sobrado tiempo para ser socorrida) Sacrificaron valientes, y Catolicos sus vidas por su Fè, victimas consagradas a Dios, aquellos Ilustres Cavalleros. Entre todos fuè grande el valor de Fr. Hugo de Copons, que entre otras hazañas, pudo recobrár de los Moros el Baluarte de España. (10) No pudiendo yà resistir al inmenso tropel de Enemigos, que todos los dias se aumentava, aunque avian muerto a tantos en los aproches, pareciò al Gran Maestre, y a los pocos que avian quedado, capitulár con Solimán, obligado el Maestre de los Votos, aunque de dictamen de peleàr hasta morir. Concertòse el rendimiento con favorables pactos, que jurò, y no cumpliò Solimán; pues despues de jurados, hallandose los Christianos descuydados, celebrando la Fiesta del Santo Nacimiento, entrò vilmente la Ciudad, quebrando su fé, matando, y robando a los desprevenidos Ciudadanos: Salvòse el Maestre con algunos Cavalleros; llegaron a Roma, y por intercession del Papa, les concediò el Emperador en feudo, las Islas de Malta, y Gosso, desta Corona de Aragon. (11)

(10) *Funes, Coron de San Iuan, lib. 6. Marsil. Cris. de Catal. fol. 243.*

(11) *Funes, Coron de San Iuan referido. Illescas. Pontif. tom. 2. fol. 292. Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 1. lib. 10. §. 30.*

Por este tiempo fuè reedificado el Monasterio de Santa Clara, de Monjas Menores de Perpiñán, por el Invictissimo Cesar Carlos V. (12)

(12) *Gonzaga, Caron, S. Clara de Perpiñàn.*

El V.P. Fr. Iacobo de S. Lorenzo, Catalàn, de la Orden de la Merced.

Engrandeciò a Barcelona el V.P. Fr. Iacobo de San Lorenzo, Catalán de Nacion, aunque se ignora el lugár de su nacimiento; despues de aver visitado este Varon Santo, los mas devotos Santuarios de Europa, tomò el Habito de la Merced, en el primer Convento de su Orden, ganando en pocos años, nombre de consumado, y perfecto en Virtud, y Sabiduria, escriviò varios Tratados Espirituales, como los *De perfectione Vitæ Monasticæ. De suffragijs. De Oratione continua, De Vita Exemplari*; y siendo tàn consumado Theologo, vivia tán desengañado, que no tratava con gusto, sino de las verdades que importavan a la salvacion de su alma; llegòse el tiempo, que fuè en este año, en que quiso Dios premiarle sus Virtudes, con la Bienaventuranza; è implorando el Patrocinio de Maria, de quien era devotissimo, empeçò a elogiarla con los quarenta Epitetos, con que solia saludarla cada dia, incado de rodillas, abraçado del papel en que les tenia escritos; llegòle vltimamente la hora del partir, en que diò muestras de grande alegria, y quedandose como absorto, y en extasis, parecia que allà con vn jubilo, y contento interior hablava, y respondia a alguno; y a la verdad, como lo confessò en virtud de Santa Obediencia, era con el Cardenal San Ramon Nonat, de quien

avia

avia sido en vida muy devoto, que assistia en su transito, para su consuelo; y elevado en Espiritu, y contemplacion, llenos los ojos de lagrimas, empeçò a dezir: *Tu Solus Sanctus*: y confessando la Fè, diò el alma a su Criador, quedando el cadaver con vn olor suavissimo, pareciendo vn pedaço de Gloria toda la Celda, en argumento, y prueva de la que partia a gozar su Alma, quedando enterrado en la Iglesia de su Orden. (13)

(13) *Fr. Alonso Ramon, hist. de la Merced lib. 10. c. 16. Bullar. Ord. in Cath. Gen. §. 25. nu. 1.*

A 18. de Agosto muriò el Pontifice Adriano, sucediòle a 23. de Deziembre el Cardenal Iulio de Medicis, que se llamò Clemente VII.

1524. Este año fué celebre, por la retirada de los Franceses, de Italia, y grandes victorias de nuestro Exercito: Se halla celebrado en ellas el valor de Don Phelipe de Cervellò (14) en el assedio de Marsella, y conquista de Tolòn: enseñò su disciplina Militar Don Hugo de Moncada, General de nuestra Armada de Vaxeles, y Galeras.

Valor de Don Phelipe de Cervellò.

(14) *Sandoval, fol. 439.*

Caminava colericò, apacionado, y con deseo de venganza Francisco Rey de Francia, juzgando no solo bolver por la perdida opinion de sus gentes en las desgracias passadas, y retirada poco decorosa de Italia, sino tambien poner baxo sus plantas aquellas dilatadas, y fertiles Provincias, por la fragosidad, y aspereza de los Alpes, para llegar a Milàn, con Exercito de veinte y seys mil hombres. Hallandose debil el Campo Imperial, retirò-se a Pavìa, y a Milàn, previno Lanoy Virrey de Napoles socorro, juntò sus Tropas el de Pescara: acudieron a encontrarles en Milàn el Duque de Borbon, y el del Vasto con las suyas: formaron Exercito, aunque desigual: quedò Antonio de Leyva en Pavìa: assentò su Campo el Francès a 28. de Octubre sobre la Plaça: avançòla intrepido, defendiendose los cercados valientes, con grande perdida del Enemigo: intentò la diversion por Napoles, con desgracia, y prosiguiò el assedio de Pavìa todo el año presente.

Assedio de Pavìa por el Francés.

1525. A 7. de Enero, llegò el socorro Imperial de Alemanes, governado por Iorge de Austria: llegava a doze mil, comprehendidos los que yà se hallavan en Lombardìa: juntaronse con el Exercito que se hallava en Lodi, partieron desta Plaça a 24. de Enero, llegaron a Milàn, partieron a Pavìa, y dieron vista a los Enemigos a 5. de Febrero. Sucedieron varios reencuentros, y escaramuzas, acometieronse los Exercitos, y a 24. de Febrero, quedò derrotado el Francès, y Prisionero su Rey. Fuè quien configuiò esta gloria de la Prision del Rey, el Coronel Iuan Aldana Catalàn, natural de Tortosa. Entregòle el Rey à este Cavallero su espada, puñal, collàr de oro, y vnas horas: Todo lo refiere el Emperador Carlos V. en su Privilegio dado en el Campo sobre Tunez año 1535.

Prision del Rey Francisco de Francia.

Assegurale Phelipe I. en vna conceffion, y gracia, concedida à Marco Antonio Aldana hijo de Iuan Aldana, dia 1. de Iulio año 1589. dada en el Escurial, el qual Marco presentò al Rey Phelipe I. la espada, y puñal del Rey de Francia. (15) Despues de la prision del Rey de Francia, llegaron algunos, como es costumbre, y han querido las Historias olvidadas de nuestra Nacion, hazerles participes desta gloria; però sin prueva, ni evidencia como la que refieren el mismo Cesar, y su hijo Phelipe.

(15) *En el Supremo de Aragò, diver. fig. com. 11. fol. 168. In Diversor. Valentiæ 10. fol. 34. Archivo de Tortosa, lib. diversf. à fol. 247. ad 249. Marorel de Luna, hist. de Tortosa, l. fol. 297. Antonio Ramyres, Cataluña defendida, fol. 3. Don Francisco Diego de Sayas, Anales de Aragon, fol. 774.*

Llegò la noticia de la vitoria a Barcelona a 5. de Marzo, rindiò la Ciudad los coraçones de sus hijos en devidos obsequios a Dios, con el *Te-Deum*: dia 6. celebròse Oficio, y Proceffion General, llevando todos en la mano vn ramo de Laurel. Dia 9. de Iunio faltando Virrey, mandò Don Pedro de Cardona Governador de Cataluña, publicàr vn pregon: que atendiendo que avia de entrar à esta Ciudad el Rey de Francia Prisionero, y ser del gusto, y agrado de su Magestad Cesarea, que en ella se le hiziessen todas aquellas demostraciones correspondientes a su Real Sangre, y como à su misma Persona, no se atrevièsse nadie à burlarse de los Franceses que venian sirviendole, ni de los que estavan en la Ciudad, pena de veinte Pieças de Cinco,

y veinte

y veinte y cinco dias de prision. (16) Este dia diò principio la Ciudad a fabricar vn Puente de madera, desde la Casa de la Lonja, al mar, para el desembarco del Rey Francisco: llegaron las Galeras muy vfanas con tal Huesped: Recibieronle el Governador, y Nobleza, entrò el Rey de Francia por el Puente, partiò a la Posada que le tenia prevenida el Governador, en el huerto del Arçobispo de Tarragona, donde despues se fundò el Colegio del Carmen: visitaronle al otro dia los Conselleres; y por la noche la Condesa de Palamòs, y la muger del Governador, assistidas de muchas Damas, le hizieron vn Festin, de que quedò muy agradecido el Rey Francisco.

(16) *Archivo de la Governacion de Cataluña.*

Llega à Barcelona el de Francia.

A 21. de Junio, visitò la Seo, y la Capilla de Santa Eulalia, assistiò al Oficio que se celebrò con solemnidad, entrò despues al Cabildo, luego al Palacio del Obispo, y bolviò a su Posada: embarcòse para Tarragona, y de alli a Valencia, y despues a la Corte. (17)

(17) *Archivo de la Ciudad, Dietario desse año.*

(A) Los que sirvieron en las guerras de Italia. *Luis de Oliver Visconde de Castelbò, con 400. Catalanes à su sueldo, Don Hugo de Moncada, Don Iuan, Don Phelipe, y Don Geronimo de Cervellò, el Coronel Iuan Aldána, Geronimo Thomàs, N. Turell, Pedro Bayart de Ribagorça, Don Pedro de Cardona, N. de Corbera, y los que vàn nombrados en el Capitulo III. que defendieron la Iglesia de San Iuan de Lateràn.*

## CAPITVLO III.

*TEMBLOR EN BARCELONA: Arribo de la hermana del Rey de Francia: Nuestra S. de la Merced de Barcelona: Pazes: Consejo de Estado: Rompimiento: Entrada en Roma: Defensa de San Iuan de Lateràn: Guerra contra el Papa: Saco de Roma: Nacimiento del Principe: Desafios de los Reyes: Don Hugo de Moncada Virrey de Napoles, su muerte: Treguas con Don Iuan de Cervellò: Librado Napoles del assedio, y derrota de los Franceses: Cortes, y Iunta: Virrey de Cataluña: Embaxada à Roma: Varanse Galeras: Cortes, y entrada del Cesar à Barcelona, su buelta: Entrada en dicha Ciudad de los Iurados de Valencia: Nuevas Galeras.*

A 31. de Agosto à las diez de la mañana, sucediò vn grande temblor de tierra en Barcelona: Llegò à esta Ciudad Madama Margarita, hermana del Rey de Francia, acompañada del Maestre de Rodas, y de otros Cavalleros: salieron à recibirla el Virrey Duque de Cardona, los Concelleres, el Governador, y Nobleza, precediendo la Embaxada que diò por la Ciudad, Jorge de Marimon: Recibieronla las Señoras en la casa del Arçobispo, que tenia prevenida. Otro dia entrò en el Convento de Jerusalen, servida de toda la Nobleza de entrambos sexos. A 2. de Setiembre, assistiò al Oficio Divino en la Seo; y por la tarde recibiò la Visita de Concelleres, Deputados, y Consules de la Lonja.

Llega à Barcelona la hermana del Rey de Francia.

Dia 3. visitò el Prodigiosissimo Simulacro de Maria, con el Titulo de la Merced, cuya Sagrada Imagen està muy al natural, con vn rostro tàn bello, y Magestuoso, que se puede tenèr por el mayor Milagro de esta Soberana Señora, no solo por las transmutaciones q̃ se le advierten, segun la alegria, ò tristeza de los successos, sino tambien por no pegarsele el polvo, ni atreversele sabandija alguna à su Sagrado Rostro, por conservàr vn lustre, y resplandor inimitable en cerça de quinientos años de anti-

Nuestra S.ª de la Merced de Barcelona.

antiguedad, pues se tiene por la misma Imagen que venerava San Pedro Nolasco, y que fuè la primera de su Sagrado, y Militàr Orden, y la que faltando algunas vezes del Altàr, fuè á serenàr las tempestades de los mares, y à socorrér à los Navegantes, servida, y acompañada de Santa Maria Socòs: quedando pasmada la Princesa de la hermosura de esta Soberana Imagen. Passeòse por la Ciudad, huvo Justas Reales en la Plaça del Borne, prosiguieronse las fiestas de bayles, mascaras, y saraos, hasta dia 6. este dia partiò para Castilla, no aviendo yà hallado a su hermano en Barcelona.

Dia 14. entrò en Barcelona el Duque de Borbon, à 18. fuè combidado en Casa de la Ciudad, fué ostentoso, y Real el combite; dia 20. partiò à Madrid.

Pazes con el Rey Francisco.

A 15. de dicho mes, tratò el Cesar las Pazes con el Rey Francisco, hallandose Prisionero, cuyo Tratado no quiso cumplir, conseguida la libertad. Bolviò de la Corte à Barcelona à 16. de Deziembre, la hermana del Rey de Francia, recibida con festivas demostraciones; partiò para aquellos Reynos dia 17.

Casamiento del Cesar con la Infanta de Portugal.

A 23. de dicho mes, eseriviò el Cesar à la Ciudad, y Deputacion, participandoles su Casamiento con la Infanta de Portugal Doña Isabel: dieron â Dios las gracias con *Te-Deum*, Oficio, y Procession.

1526. Firmaronse las Pazes del Emperador con el Rey de Francia por los Plenipotenciarios del Cesar, que fueron Carlos de Lanoy, Don Hugo de Moncada, y Juan Alemany; y por el de Francia, el Arçobispo de Ebrun, Don Juan de Salvà, y Phelipe Chabot; ratificandolas los Monarcas à 13. de Enero: llegò la noticia à Barcelona por carta del Cesar à 5. de Febrero, y se solemnizò con devotos, y festivos obsequios. (1)

(1) *Manuscrito antiguo, fol. 126.*

Casamiento de la Reyna Germana.

Casò en Sevilla la Reyna Germana, viuda del de Brandemburg, con Don Fernando de Aragon, Duque de Calabria, y Primo del Cesar.

Erigiò el Emperador el Consejo de Estado, en la forma que se halla, assistiendo en Granada para sugetàr á los Moros. (2)

(2) *Sandoval hist. de C. los V. f. 555. Nuñez Castro, Madrid Corte, fol.*

Mal cumpliò el Francès lo que avia ofrecido en las Pazes que firmò en Madrid, al primero de Julio: rompiò el comercio con Cataluña, no dexava passàr à Napoles su Virrey, que se hallava en Paris, solicitò prendèr à Don Hugo de Moncada, que huvo de passàr dissimulado, y disfrazado por Francia, para executàr el orden del Cesar en la Embaxada extraordinaria al Papa, por ocasion de la guerra que començava su Santidad en Italia, coligado con los Enemigos del Cesar: Rompiò la Concordia de Noyon: diò su Parlamento por nula la de Madrid, y determinòse à faltàr à la obligacion que devia à Carlos V.

Passò con harto peligro Don Hugo de Moncada à Roma, hallò al Duque de Sessa yà fuera de la Corte Romana: entrò Moncada, propuso al Papa los medios de Paz, que no admitiò; y desconfiando templàr el animo del Pontifice, y reduzirle à la Concordia que deseava el Cesar, partiò de Roma, agregandose al Duque de Sessa, y al Cardenal Pompeo Colona, y determinò con las armas buscàr los medios de la Paz de Italia. Juntò mil y quinientos Soldados, todos, ò los mas Espanoles, y otros tantos Cavallos del Reyno de Napoles, y juntandose con ellos la gente del Cardenal Colona, formò vn mediano Exercito. Partiò con esta gente Moncada à Roma; entrò despues de poca resistencia la Ciudad, apoderòse del Barrio, ò Burgo, que llaman del Vaticano, y del Sacro Palacio, al qual entraron los Soldados, robandole sin atencion alguna: determinaron prosseguir el sacrilegio, ò executàr otro mayor, entrando en lo Sagrado de la Iglesia de San Iuan de Lateràn, para profanàrla, y hurtàr la riqueza que avia ofrecido la devocion de los Fieles a aquel Santuario, y tàn celebre, y venerado Templo. No lo permitiò el zelo Catolico de los Catalanes, governados por sus Capitanes Don Hugo de Moncada, Don Phelipe, y Don Iuan de Cervellò,

Defienden los Catalanes la Iglesia de S. Iuan de Laterà

llò, N. de Corbera, y N. Turell; pues intrepidos algunos dellos apartandose de los demás Soldados, se opusieron incontrastables muros a la defensa de la Iglesia, y consiguieron guardarla, y defendèr la entrada, a todo el tropel del Exercito. (3) De cuya accion glorioſa agradecidos los Romanos, mandaron esculpir, ò pintàr las Armas, Divisas, y Nombres de los defensores en la misma Iglesia, como de presente se hallan, aviendoles buelto a pintàr despues de avèr limpiado, ò blanqueado la Iglesia; de donde hizo copiàr sus nombres, hallandose en Roma el Canonigo, y Arcediano de Barcelona Don Francisco Senjust, a quien se deve dàr todo credito, por ser Sugeto bien conocido, y son los siguientes: Bartolomè de Ferrèr, Francisco de Solèr, Guillen Mercadèr, Romeu de Iac, N. de Calatayud, Luis de Solèr, Martin de Tolá, N. de Civere, Guillen Ramon, N. de Cruilles, N. Ferrèr, Martorell de Iuan, Pedro de Corella, N. de Corella Governador de Valencia, Guillen Ramon Vilafranca, N. Alòs, Pedro de Ripoll, Narcìso de Santonìs, Vilamarì Ramon.

(3) *Tarafa en sus Manuscritos. Corbera, hist. de S. Maria Socòs, fol. 201.*

*En la Porteria del Convento de la Merced de Barcelona, se halla de antiguo tiempo pintada esta hazaña.*

Retiròse el Papa con algunos Cardenales, y Prelados al Castillo de San Angel, dexando à Roma à discrecion de los Soldados. Advertido el Pontifice de la poca defensa del Castillo, y de la falta de viveres, embiò a pedir a Don Hugo de Moncada llegasse a hablarle para tratàr de Pazes: dados los rehenes entrò Don Hugo, tratò Treguas, y Pazes con el Papa, retirò su gente a Napoles, y aprovò la Concordia el Emperador. Villegas cuenta este sucesso de otra manera, equivocado. (4)

(4) *Villegas, hist Pontifica. tom. 2. fol. 218. Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 1. fol. 602.*

Fuè la Paz azicate para movèr al Papa á renovàr la guerra contra el Emperador, y vando de los Colonas: Juntòse Don Hugo de Moncada con la gente del Virrey de Napoles, en oposito del Exercito del Papa: las nieves, y rigor de la estacion, que era a vltimos de Noviembre, pusieron en treguas a los Exercitos.

1527. Saliò al principio de la Primavera deste año el Duque de Borbon con el Exercito Imperial, del Estado de Milàn; entrò en las tierras de la Iglesia, determinó passàr por Florencia a Roma, hallandose el Pontifice poco prevenido contra los Imperiales: Instó el Tratado de las Pazes con el Virrey de Napoles, y se concluyeron. Iuzgando el Virrey ser gusto del Cesar conseguir la amistad del Papa, embiò el aviso al Duque de Borbon, el qual no quiso convenir en la Concordia firmada por el Virrey. Lo que obligò al Virrey de Napoles á admitir la Paz, fuè la guerra que avia introduzido en aquel Reyno Oracio Ballon, al qual no pudo detenèr Don Hugo de Moncada, eligiendo retirarse a Napoles, por no exponèr su poca gente. Prosseguia su camino a Florencia el Duque de Borbon, determinado de passàr a Roma: Temiò el Papa mas al Enemigo, que al Exercito, solicitò que Don Hugo de Moncada saliesse al passo a Borbon, para detenerle: hizo la diligencia Don Hugo con toda verdad, y Borbon el viage con toda prissa; però lo cierto es, que ni vno, ni otro pudieron detenèr el corage del Exercito: llegò Borbon sobre Roma a 25. de Mayo; sucediò el assalto, muerte de Borbon, y saco de Roma, no aprobado, antes sentido del Cesar. (5)

*Assalta Borbon à Roma.*

(5) *Vera, Epit. de Carlos V. á fol. 58.*

A 29. de Mayo, por carta del Emperador, llegò la noticia a Barcelona, del nacimiento del principe Don Phelipe, que fuè Martes a 21. de dicho mes: fueron muy ostentosas las demostraciones de Barcelona en tres dias de fiestas. Bautizaron al Principe en Valladolid a 5. de Iunio: de Catalanes solo se cuenta el Conde de Montagut, en la solemnidad.

*Nacimiento del Principe Don Phelipe.*

Muriò este año Carlos de Lanoy Virrey de Napoles, fué electo en su lugàr por el Cesar, Don Hugo de Moncada: Publicò el Manifiesto el Emperador, y escriviò a todos los Principes Christianos, assegurando, que sin su orden, y contra su dictamen, y voluntad avian sus Soldados saqueado a Roma, y ocasionado los disgustos al Papa.

A 22. de Noviembre se diò prin-

*Baluarte de Medio dia.*

cipio en Barcelona, al Baluarte de Medio dia.

A 27. de dicho mes, desafiò el Rey de Francia al Emperador, el qual le respondiò: se maravillava, le desafiasse, siendo su Prisionero, y tenèr obligacion de bolvèr a la prision. Desafiò al mismo Emperador el Rey de Ingalaterra: respondiò al desafio, dando razon de los cargos, y pidiendo en escrito las razones; y el año 1528. embiaronse respuestas, y declaraciones, por ambos Reyes. (6)

(6) *Sandoval, à fol. 625.*

Entrò Monsiur de Lautrec General de Francia en Italia, con poderosissimo Exercito, y rindio a Alexandria de la Palla: Previnose al opósito Antonio de Leyva: intentò el Francès pasàr el Po. Hallavase governando, y defendiendo la fuerte Plaça de Casse Don Iuan de Cervellò: era ésta el Presidio que tenian los Españoles en Lombardia, de la otra parte del Pò: intentò ocuparla el Francès; però para asegurarse, ò no detenerse, ò bien porque juzgava podèr pasar por otra parte, y al podèr de su Exercito no embaraçava dexàr Plaça atrás, firmò Treguas el General Francès con Don Iuan de Cervellò, con las quales asegurò la gente, y la Plaça, de los primeros impetus de la colera Francesa, que pasò a Pavìa, y la ocupò.

1528. Passaron los Franceses a primeros de Abril al assedio de Napoles: hallavase dentro el Vitrey Don Hugo de Moncada, defendiendo con valor la Plaça: y ocho Galeras Ginovesas de Iuanetin Doria, con numerosa guarnicion Francesa, y Ginovesa, impidiendo la entrada de los viveres en la Ciudad por el mar; y siendo ella de tàn grande Poblacion, se temia mas la hambre, que el hierro de los Enemigos. Decretò Don Hugo de Moncada, para librarla del assedio maritimo, armàr seys Galeras que tenia solo en Napoles, y entrár en ellas con hasta cinco mil hombres, y los mejores Capitanes Españoles, y llegár a encontrár las Enemigas junto al Cabo de Orso: executòlo, acometiendo valientes; però vn tiro de Basiliseo diò la vitoria a los Enemigos, el qual dando en la Capitana la rompiò de proa a popa; y prosiguiendo el conflito fueron a fondo dos Galeras nuestras. Entraron en la rompida Capitana los Enemigos, hallaron muerto al Virrey D. Hugo de Moncada, quarto hijo de la Casa de Aytona: Siguieronle en la desgracia seyscientos, y fueron hechos prisioneros muchos Sugetos de quenta. Quedaron los Enemigos tán derrotados, y con tal perdida de Vasos, y gente, que aun con la desgracia, se consiguiò librár la Ciudad, por la parte del mar, porque las Galeras Enemigas no fueron vá de provecho. Retiraronse del assedio de la parte de tierra los Franceses, siguiòles la Guarnicion de Napoles, que consiguiò bien, vengàr la muerte de su General, con la prision del General Francès, del Rey de Navarra, del Conde Pedro Navarro, y ruìna de todo aquel Exercito, que tàn vano avia entrado en Italia. (7)

Muerte de D. Hugo de Moncada, y libertad de Napoles.

(7) *Vera, Epit. de Carlos V. fol. 60. Illescas, hist. Pontific. tom. 2. fol. 226. Sandoval hist. de Carlos V. tom. 2. à fol. 5.*

Grande, y muy sentida fuè por el Emperador la perdida de Don Hugo, por ser vno de los grandes Generales de aquel tiempo, y gloria de la Nacion, que la acreditò con su valerosa muerte, peleando, y logrando con ella librár a Napoles.

A 8. de Abril, fueron publicadas por orden del Cesar, Cortes Generales en Monçòn a Catalanes, Aragoneses, y Valencianos: llegò a ellas a primeros de Mayo, y se concluyeron a 17. de Iulio deste año: Convocòlas particulares en el siguiente, para las quales a 17. de Mayo el Consejo de Ciento eligiò Syndicos, y Iunta particulàr, para tratár las dependencias de las Cortes; (8) novedad digna de referirse, por el cuydado, y desvelo de la Nacion, para el acierto. Los nombres de los Syndicos, y de la Iunta, ván a la fin del Capitulo letra *A*.

Cortes en Monçòn.

(8) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año.*

A 28. de Iulio, Don Fadrique de Portugal, Obispo de Siguenza, electo Virrey por el Emperador, entrò en Barcelona, y jurò el Privilegio del Regimiento del Rey Don Fernando, y los otros Privilegios.

Don Fadrique de Portugal Obispo de Siguença, electo Virrey de Cataluña.

A 30. entrò Iuanetin Doria en Barce-

Barcelona; para paſsàr a viſitàr al Ceſar, y ponèr a ſu diſpoſicion ſu Perſona, y Galeras; lograndoſe con la Concordia aumentarſe la Armada Ceſarea. (9)

(9) *Manuſcrito antiguo, fol. 128.*

Embaxador de Roma Miguel May, Catalàn.

A 10. de Deziembre embarcòſe en Barcelona, para Roma el Embaxador electo por el Ceſar, Miguel May, Catalàn, en la Nave de Gaſpàr Pujadas, comboyada de otras Naves Catalanas, ſervido de muchos Compatricios.

1529. A 10. de Febrero, y a 13. de Marzo vararon dos Galeras en Barcelona, para engroſsàr la Armada Ceſarea. A 19. fueron publicadas Cortes en Barcelona, para el Convento de Menores a Catalanes para 15. de Mayo: luego ſe congregaron los Braços de los Eccleſiaſticos, Nobles, Militares, y Syndicos que ſe pudieron hallàr en Barcelona, en el miſmo Convento. Aſſiſtió Don Iuan de Cardona Canciller, que en nombre de ſu Mageſtad Ceſarea publicò el dia determinado, para dàr principio a las Cortes, entregando el orden Imperial, y razon porque no avia podido llegàr el dia aſſignado, pidiendo la prorogacion, y conſentimiento de la prorogacion para el dia que avia elegido ſu Mageſtad Ceſarea. Reſpondiò por el Braço Eccleſiaſtico el el Obiſpo de Vique; por el Militàr el Viſconde de Rocabertì, y por el Real Iuan Zaragoçà Syndico de Barcelona, proteſtando admitian la prorogacion ſin perjuìzio de ſus Fueros, y Coſtumbres. Reſpondiò el Canciller, que eſta era la voluntad del Ceſar, que los apreciava; y luego el Secretario de Cataluña ſacò Eſcritura publica de los procedimientos.

Iueves a 28. de Abril, tuvo la Ciudad de Barcelona aviſo, de aver el Emperador llegado a Molin de Rey, embiòle el bien venido por dos Embaxadores, los quales de orden de la Ciudad le ſuplicaron declaraſſe ſu voluntad, en la forma que guſtava ſer recibido de Barcelona; porque por coſtumbre antiquiſſima, confirmada por todos los Sereniſſimos Condes de Barcelona, predeceſſores de ſu Mageſtad Ceſarea, recibian a ſus Reyes, y Condes los Concelleres, ſin deſmontàr de Cavallo les davan el bien venido, y el Conceller en Cap, ſeguidamente ſe ponia a la mano izquierda del Rey, y los demàs delante, haſta la Puerta de la Ciudad; y que ſe avia executado inviolablemente; però, que como no tenian exemplàr de Emperador, deſeavan ſaber el orden que mandaſſe ſu Mageſtad Ceſarea ſe guardaſſe en el recibimiento. Reſpondiò el Ceſar: *Que apreciava las Leyes, y Coſtumbres de la Ciudad, que le recibieſſen como à los Condes ſus anteceſſores, y como era Vſo, y Coſtumbre, QVE ESTIMAVA MAS SER CONDE DE BARCELONA, QVE EMPERADOR DE ROMANOS.* (10) Avia yà dicho antes el Ceſar: *Que Barcelona era la Ciudad, que por todo el Mundo era nombrada la Principal.* (11) Entrò en Barcelona baxo Palio, como era coſtumbre en los Sereniſſimos Condes de Barcelona a 30. de Abril. A 4. de Mayò fué al Convento de San Franciſco, y diò principio a las Cortes, que duraron haſta 27. de Iulio: fué el donativo de ducientas y cinquenta mil libras. (12)

Encomios de Barcelona,

(10) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deſte Año, y de 1555. Vera, epit. de Carlos V fol. 71.*

Cortes en Barcelona.

(11) *Xammar, de Privil. Civi. Barcinon. §. 6 num. 43.*

A 16. de Iulio, entraron a Barcelona dos Iurados de Valencia, ſalieronles a recibir en la Cruz Cubierta los Concelleres, y Nobleza: dieronles poſada en caſa Luis Setantí; y pagò la Ciudad el gaſto mientras eſtuvieron en Barcelona, tratando de ſu Embaxada con el Ceſar. (13)

(12) *Archivos de la Ciudad, y Deputacion.*

(13) *Archivo de la Ciudad, Dietario deſte dia.*

A 19. de Iulio llegò Andrea Doria a Barcelona, con treze Galeras: mandò el Ceſar echàr al mar, y armàr veinte que ſe hallavan aun en la Ataraçana, de las reliquias de las Armadas Catalanas: Embarcòſe deſpues, y partiò a Italia, llevandoſe treinta y vna; quedando dos para guarda de las Coſtas. (14)

(14) *Manuſcrito, fol. 131.*

(A) Los que nombraron Syndicos, fueron: *Franciſco Desboſch Conceller Primero, Galceràn Lull, y el Doctor Miguel Maler Abogado de la Ciudad.* Y los de la Iunta particular: *Iuan Berenguér Aguilàr, Bernardo Genér Capila, Antonio Balleſtér, Iuan de Mitjavila, Eſtevan Capila, Valentin Gibert, Iuanbt Baſtida, Bernardo Deſvalls, Donato Pont, Carlos*

*Brugò, Pedro Puig, Clemente Fuster, Pedro Llimes, Iuan Ribes, Rafael Sorts, Iuan Florença, Benito Olivér, Antonio Anglès, Geronimo Arropit, Iuan Nicolau, N. Comalada, Antonio Papiol, N. Stopità, N. Massanet.*

## CAPITVLO IV.

*SANTO MISTERIO DE CERVEra: Pazes: Contagio: Coronacion del Cesar: Progressos de sus armas: Confession de Augusta: Instancias para el Concilio: Vida de Sor Catalina Amat: Nuestra Señora de la Pena: Nace el Infante Don Fernando: Rogativas: Auto, y empeño de la Inquisicion: Defensa de Viena, retirada de Solimàn: Entrada de la Emperatriz à Barcelona, y regozijos: Entradas de Señores, la del Emperador: Enfermedad de la Emperatriz, y Rogativas: Cortes en Monçon: Fundacion de la Compañia de Iesus: Prevenciones contra Tunez: Procession del Corpus: Empeño de lo moneda: Beatas de Santo Domingo de Barcelona, &c.*

anto Misterio de Cervera.

Tienese por tradicion en la Villa de Cervera, que llegò a ella este año el Santo Misterio, que es vna Reliquia insigne, y pedaço del Salutifero Madero de la Cruz, que trajo de Roma vn Soldado: Fuè el caso, que saqueando a Roma el año yà referido, vno de los Soldados, estimando como fiel, mas que la plata, y el oro, el precioso Lignum Crucis que estava en el Sagrario de San Pedro, revelado por Dios al Pontifice San Sergio Primero de este nombre, contentòse en esta pilla, con vna parte dèl, juzgando que trayendole consigo llevava vn preservativo contra el mundo, è Infierno. Dispuso Dios, que llegasse a morir a Martorell, y en las ansias de la muerte le entregò à su Confessor, assegurandole lo que era: Muerto el Soldado, llevòle el Confessor a Cervera, donde fué sumamente venerado: Aconteciò estàr endemoniada vna persona en el Lugàr de Tarròs vezino a Cervera, y para librarla del Espiritu Maligno, le aplicò el Cura la Reliquia de Santa Cecilia, y el Lignum Crucis, que tienen en el Lugar, y de nada hizo caso Satanàs; y compelido por el Sacerdote, dixo, que solo el Lignum Crucis de Cervera podia ahuyentarle, por ser el verdadero: Suplicaron los del Lugàr a la Villa, les diesse parte de tan insigne Reliquia; y resueltos a dividirla, quisieron partirla delante de todos los Sacerdotes, y otros del Pueblo; y executandolo, tiñòse todo en sangre el cuchillo, y acabandola de partir con las manos sobre vn papel, començò a vertèr sangre, y al mismo instante, estando sereno el Cielo, oyòse vn trueno formidable, del qual atemorizados todos exclamaron, Santo Misterio! Santo Misterio! continuò el Cielo con prodigios, por medio del Salutifero Madero; los quales autenticados dieron motivo a la Santa Sede, para mandàr se celebrasse Fiesta de precepto a 26. de Febrero, con Ritu doble Mayor del Santo Misterio de la Cruz. (1)

(1) *Archivo de la Iglesia de Cervera, proceso autentico. Domenech, Flos Sanctorum de Cataluña, lib. 1. fol. 13.*

A 29. de Agosto, se publicaron las Pazes del Emperador con el Rey de Francia, en Cambray, donde se trataron, y concluyeron.

1530. Peste en Cataluña, y su remedio.

Grandes fueron los males que acarreò a esta Provincia el contagio, particularmente a Barcelona, en la qual heridos desta plaga, murieron desde diez de Marzo, hasta 16. de Mayo, mas de seys mil personas. Favoreciò Dios, por medio de la Virgen, San Christoval, S. Roque, y Santos Tutelares, a la Provincia, librandola del horrendo castigo.

Coronasse Emperador en Bolonia.

A 24. de Febrero, fuè Coronado el Emperador con la Corona de Oro, aviendo yà recibido la segunda de plata; entrambas por el Pontifice en Bolonia, siendo vno de los festivos, y solemnes actos que avia visto Italia.

Sugetan Florencia, la entrega el Cesar Alexandro de Medicis.

Este año fueron venturosas las Armas Españolas en Italia, sugetaron a Florencia, entregada por el Emperador a Alexandro de Medicis, nombrandole Duque de ella; y assegurada Italia, partiò el Cesar a Alemania. Tuvo Dieta en Augusta a 20. de Iulio, en la qual se entregò la Confession Augustana al Cesar, por algunos Hereges,

Confesion de Augusta

Hereges, mandòla reconocèr, y quitar los errores, y yà expurgada entregàr a los Alemanes, para que obſervaſſen la pureza de la Fe. Agradeciò el Ceſar a ſu Embaxador Dotor May del Supremo de Aragon, las diligencias que avia executado en ſu ſervicio, y ſolicitò a 30. de Octubre, ſe celebraſſe Concilio General, embiando por Embaxador Extraordinario a Roma, a Don Pedro de la Cueva, para conſeguirlo.

La S. Virgẽ Sor Catalina Amat, Religioſa Dominica.

Mejorò de vida, en la eterna la S. Virgen Sor Catalina Amat, Religioſa Dominica, del Convento de Monte Sion de Barcelona: ſu vida fuè Eſpejo criſtalino de perfeccion, exaltòla la caridad con los Pobres, y Enfermos, de la qual ſe refieren maravillas: hallaſe ſu Cuerpo, en el Convento en vna Vrna de piedra. (2)

(2) *Domenech, Flos Sanctorum de Cataluña, part. 2. fol. 55.*

Nueſtra S. de la Pena.

Por eſte tiempo yà avia ſido hallada la Santa Imagen de la Virgen de la Pena, del Termino de Eſpira, Obiſpado de Elna; però deſte tiempo tenemos noticias, que en dicho Lugàr ay dos montes muy fragoſos; en el vno ſe viſita la Cueva donde ſe deſcubriò la Santa Imagen, en el otro la Igleſia donde ſe venera la Celeſte Prendâ, por no averſele podido fabricàr Igleſia en el monte de la Cueva. Fuè hallada en ella por vn Paſtor, que llamado de los bramìdos de vn Toro, que les dava muy fuertes en varias ocaſiones, ſubiò a la Cueva con impulſo Divino, donde deſcubriò, y adorò la Maravilloſa Imagen de la Virgen. Es coſa averiguada, que jamás puede eſtàr cerrada la puerta de la Igleſia. (3)

(3) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 360.*

Nacimiento, y muerte del Infante Don Fernando.

Pariò la Emperatriz al Infante Don Fernando, que muriò niño.

1531.

Eſte año no ſe halla que referir de Cataluña, ſino las Rogativas continuas de dia y noche, por orden del Emperador, que avia determinado paſsàr à defendèr a Vngria, del Turco, que la moleſtava. Partieron muchos Catalanes a ſervir al Ceſar, en eſta Santa guerra; però no he hallado los Nombres, ſino de Iuan de Lanuça, Franciſco Gralla, N. Albanell, N. Cerdà, y Geronimo Aguſti, y eſte vltimo creo era Aragonès: Y en Barcelona huvo vn Auto General de la Inquiſicion a 21. de Octubre, en el qual fueron quemadas quatro Hechizeras: Y vltimamente la competencia de los Inquiſidores con la Ciudad, para que los Concelleres llegaſſen a la Inquiſicion a preſtàr el Iuramento de darles aſſiſtencia, quando importaſſe; pretendiendo la Ciudad tenèr obligacion los Inquiſidores de recebir eſte Iuramento en Caſa de la Ciudad: Eligiòſe el medio, y quedò decidida la duda, preſtando el Iuramento los Concelleres en la Cathedral.

Catalanes en la guerra de Vngria.

1532.

Fauſto fuè eſte año para el Pueblo Chriſtiano, favorecido de Dios, contra el innumerable Exercito de los Turcos, en la defenſa de Viena; de la qual huvo de levantàr el aſſedio Solimàn, con notable perdida de reputacion, tiempo, y Milicias, retirandoſe a Conſtantinopla corrido, y ſin animo de bolvèr a la empreſa. Eſta retirada del Solimân, y ſu Exercito, que conſtava de quinientos mil Soldados, ſiendo el del Emperador ſolo de ciento y veinte mil Infantes, y treinta mil Cavallos, no puede dezirſe retirada, ſino vil huìda; porque fuè de mas de quarenta leguas, quebrando los puentes de los caminos, dexando perdidos, y muertos mas de ſetenta mil Turcos. No huviera perdido tantos, tal vez, peleando. Llegò la noticia a Barcelona deſtas dos victorias, por carta del Ceſar de 4. de Deziembre, y a 25. fuè celebrada con Oficio, *Te-Deum*, Proceſſion General, y fieſtas publicas de luminarias, y otras, para alegria del Pueblo. (4)

Fieſtas en Barcelona, por la defenſa de Viena, y huìda de Solimàn.

(4) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deſte año.*

Aviendo ſeguido, y no alcançado a Solimân, el Emperador, bolviò a Viena, y deſpachò correo a ſu Embaxador el Dotor May, para que refirieſſe al Pontifice ſu reſolucion de paſsàr a Italia, y que ſu Santidad eligieſſe lugàr para las viſtas.

Beatas de Santo Domingo.

Eſte año yà ſe hallavan en Barcelona las Beatas de la Tercera Orden de Santo Domingo, que han ſido, y ſon exemplo de verdaderas Religioſas, y aunque no guardan clauſura, admira ſu procedèr inculpable, que

ni

ni aun la embidia se ha atrevido a su Religioso procedèr. La casa en q̃ viven en Barcelona en Comunidad, les concediò Sor Iuana Morell Beata de la misma Orden, en su Testamento recibido por Miguel Soler Escrivano de Barcelona, a 4. de Marzo deste año; (5) en donde plantaron el ameno pensil, que ha dado Ilustres, y odoriferas plantas de virtudes a gloria de Dios, y credito deste Principado. Sobresalieron en opimos frutos de virtudes heroycas Sor Maria Ana Samsò, y Sor Margarita Solèr. La primera, fuè prodigio de caridad, humildad, abstinencia, y paciencia, y muy favorecida del Cielo, muriò año 1640. La segunda, emula de los Santos Anacoretas, en su abstinente vida, apartada de todos los regalos del mundo: passava los Viernes sin comèr, y las Quaresmas solo con pan, y agua: mortificava su cuerpo con perpetuo cilicio, y maravillosas penitencias: bolò a mejor vida, dexando grande opinion de Santidad a 8. de Enero de 1653. (6)

(5) *Archivo del Convento de S. Catalina Martir, compra de la Casa, escritura á 17. de Enero 1522. y testamento de la Beata Morella à 4. de Marzo 1533*

Las Venerables Sor Maria Ana Samsò, y Sor Margarita Solèr Catalanas, Beatas de S. Domingo.

(6) *Actas de los Capitulos Provinciales de la Provincia de Aragon de Predicadores, años 1647. en Valencia; y en Barcelona año 1653*

1533. Miercoles a veinte y seys de Marzo, llegò la Emperatriz a Valldonzella, acompañada del Principe D. Phelipe, y de la Infanta Doña Isabel, servidos de numerosa Corte. Salieron a recibirles los Concelleres, Obispo, y Cabildo, Deputados, Veguer, y Consules del Mar, los quales besaron la mano a su Magestad Cesarea, y al Principe su hijo. Salieron los Gremios, y Cofadrias de la Ciudad, llevando antorchas blancas en las manos, y muy bien adornados, haziendose esta fiesta a la noche, en la qual, y en la siguiente substituian a la claridad del Sol, las luzes que ardian en toda la Ciudad, que celebrò esta dicha con juegos, bayles, y otras ostentosas demostraciones de obsequio.

Dia 27. se publicò festivo, y ostentoso pregon, por orden de los Concelleres, dando noticia a sus Ciudadanos, como el dia 28. entraria la Emperatriz a Barcelona, declarando las Calles por las quales avia de passár, y mandando las adornassen, y que la Coronela de las Cofadrias estuviesse en la Rambla, hasta San Francisco.

Quiso entrár este dia la Emperatriz, partiò de Valldonzella, sentada en vna Mula, cubierta de terciopelo, llevando delante a sus hijos en litera con la Aya, acompañandoles los Nobles desta Ciudad, y los Cortesanos Forasteros. Aposentaronse en la casa, que es de Cardona Duque de Sessa, entrando antes que la Emperatriz, la qual entrò baxo de Palio, llevando los Concelleres las varas; y el cordon de oro del arçon de la silla, seys, ò siete de cada vno de los Estados del govierno de la Ciudad: Antes de entrár, con vna vistosa, y rica apariencia le presentaron vnos Niños con trage de Angeles, las llaves de la Ciudad. Llegò con todo el Sequito que es de costumbre, al llano de San Francisco, subiò al ostentoso Tablado que se avia fabricado en dicho lugár, cubierto de terciopelo carmesì: sentòse en Trono, y baxo docel de brocado. Subieron solo con su Magestad Cesarea al Tablado los Cõcelleres, y Prohomenes, quedando los demàs al rededor â Cavallo. Passaron las Milicias de la Ciudad en sus Gremios, luego por su orden discretas, y bien dispuestas representaciones, y bayles. Baxaron del referido puesto su Magestad Celarea, y Concelleres, bolvieron a su orden hasta la Seo, esperandoles el Obispo, Cabildo, y Clero delante el Palacio del Obispo, y entonando el *Te Deum*, entraron en la Iglesia, y la Emperatriz por el Coro al Presbiterio: hizo oracion en su Estrado puesto à la parte de la Epistola, y el Obispo llegò con la Vera Cruz, que adorò con devocion su Magestad Cesarea. Visitò a Santa Eulalia, saliò de la Iglesia, y por la parte de la Deputacion con el mismo acompañamiento llegò a su Posada, en la qual la esperavan sus hijos: despidieronse los Concelleres, y subiò à su quarto.

Recibimiẽto festivo de la Emperatriz en Barcelona.

Dia 29. entrò en Barcelona el Cardenal de Zuñiga, salieron los Concelleres a recibirle con sus Maceros, y tãbien el Conde de Benavente q̃ avia venido sirviendo a la Emperatriz, no se con que cargo, pues llevava tambien Maceros, y Maças: pretendiò que

sus

sus Maceros concurriessen entre los de los Concelleres; no lo aprobò la Ciudad, ventilòse la duda, y fuè declarado a favor de la Ciudad, que no admite otras con las suyas.

Domingo a 21. de Abril, entrò en Barcelona el Embaxador del Rey Moro de Tremecèn, para tratàr de las dependencias de Africa: se detuvo mucho tiempo en esta Ciudad. Llegò este dia vn Monge del Convento de Rosas, que refiriò a la Emperatriz, como en el mar se avia visto numerosa Armada de Galeras, y Vaxeles, y que sin duda venia el Emperador. Juzgandolo la Emperatriz, partiò luego acompañada de toda su Corte a dar las gracias a la Virgen de la Merced. Llegaron al Muelle veinte y dos Naves de la Armada del Cesar: al desembarcàr los Soldados, no querian pagàr a los Payssanos el desembarco: travaronse vnos, y otros: entraron los Marineros en el Baluarte del Muelle impidiendo el desembarco: embiò la Emperatriz a quietar la pendencia; y serenòse el temporal.

Và la Emperatriz à dàr las gracias à la Virgen de la Merced, por el felìz arribo del Emperador.

Dia 22. desembarcò el Emperador, lexos del Muelle, entrò à Barcelona por la Puerta de San Daniel, y fueron de poco fruto el Puente del Muelle cubierto de terciopelo carmesì, y el adorno de Calles, y Plaças, sino es para alegràr la vista, con lo rico, y pulido de tàn apacible ojeto: Por tres dias la Ciudad fuè otra Palestra de los juegos Olimpicos, tàn decantados, y maravilla del aseo, y riqueza, en lo costoso, rico, curioso, y discreto de juegos, y representaciones, substituyendo a la claridad del dia las luzes, y luzeros que ardian en la noche.

Entra el Emperador en Barcelona, fiestas, y luminarias.

Dia 28. amotinaronse los Soldados de la Armada del Cesar, no satisfechos de la paga que les mandò dàr: Armòse la Ciudad contra ellos; podia temerse alguna desgracia a no moderàr a los Soldados la presencia del Cesar.

A 7. de Mayo, entrò la Emperatriz en vna de las Galeras; celebraron todas su fortuna, con jubilo, y luzidas fiestas. Dia 25. huvo Justas Reales en la Plaça del Borne. Dia 27. combidò la Ciudad a sus Magestades a vn Festin en la Lonja, que estava adornada, por maravilla, y toda Retrato de aquellos Pensiles, y Palacios, que supo ponderàr la Antiguedad: el regalo, y Magestad, queda ponderado, con dedicarle Barcelona a Carlos V. Hallarálo todo el Curioso en el Archivo de la Ciudad.

A 7. y 8. de Junio se consagraron a las Cesareas Magestades, otras Militares, y entretenidas Fiestas de vnos portatiles Castillos; vnos defendidos de Angeles, y assaltados de Demonios; y otros assaltados de Angeles siempre vencedores, siendo muy celebrada de los Cesares la fiesta. Dia 11. partiò de Barcelona el Emperador para Monserrate, y de alli a Mõnçòn, a donde avia llamado a Cortes Generales a Catalanes, Aragoneses, y Valencianos.

Cortes Generales en Monçòn.

Dia 11. presentaron los Obreros, (como es costumbre en la Vigilia del Corpus) vn Ramillete grande; y vnos avanicos pequeños, con otras curiosidades a la Sereniissima Emperatriz, la qual por la tarde entrò al Convento de Pedralbas. Dia 12. desde el Balcon de su Palacio con los Principes, viò la Procession del Santissimo, que fuè magnifica, y ostentosa, por el adorno de Cruzes, Tabernaculos, è Invenciones de los Gremios. (7)

(7) *Archivo de la Ciudad, en los dias referidos.*

A 13. de Junio, eligiò Barcelona Syndicos para las Cortes, y Junta, para discurrir, y obràr lo que conduxesse a la conservacion de la Ciudad. Los electos vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Enfermò por este tiempo de Tercianas la Emperatriz, lo que entendido por los Concelleres fueron a visitarla el dia 19. a 20. bolviò el Emperador de Monçòn. Muchas, y extraordinarias fueron las Rogativas que se hizieron, desde 19. de Junio hasta primeros de Julio, para el logro felìz de la salud de la Emperatriz, siendo en Barcelona, assi de dia, como de noche continuas las Processiones, penitencias, ayunos, sufragios,

Enferma la Emperatriz en Barcelona, y Rogativas por su salud.

gios, y limoſnas; la Santa Igleſia Cathedral ſe eſmerò en demoſtraciones devotas, y piadoſas: viſitò por ſu orden las ſiete Camaras Angelicales proceſſionalmente, executando lo miſmo todas las Parroquias, y Conventos, en los Santuarios mas prodigioſos, y de mayor devocion: embiò la Ciudad ciento y cinquenta Peregrinos a pie a Monſerrate, de todos Eſtados: partieron acompañados del Obiſpo, Clero, Conventos, Ciudad, y Cofadrias en Proceſſion de Rogativas, haſta la Puerta de San Antonio, de donde con la bendicion del Obiſpo partieron a Monſerrate. Dia 26. bolvieron de ſu Romeria, recibiòles la Ciudad con Proceſſion General de Rogativas en la Puerta de San Antonio: llegaron a la Seo, y de alli los Peregrinos ſolos a viſitar la Virgen de la Piedad en San Aguſtin.

Concediò el Cielo la ſalud a la Emperatriz; y a 2. de Iulio el Empetador con la Ciudad, llegò a la Seo a dár las gracias a Dios, y a Santa Eulalia; y deſpues por ſu orden las Comunidades en particulár, cantando el *Te-Deum*, y deſpues todas en general, con Proceſſion ſolemne a 6. de dicho mes.

Servicio de Cataluña al Ceſar, en las Cortes.

A 13. partiò el Emperador de Barcelona para Monçòn: A 17. la Emperatriz, y Principes. A vltimos de Deziembre ſe concluyeron las Cortes: diò liberal la Provincia de Cataluña al Emperador ducientas y cinquenta mil libras: Concediò a Barcelona aquel grande Privilegio, que no ſe pudieſſen concluìr las Cortes, aunque convinieſſen todos los Eſtados, ſi Barcelona diſſentia. (8) Concluìdas las Cortes, partiò el Emperador para Caſtilla, a donde le llamavan las dependencias de aquellos Reynos.

(8) *Arch. de Barcelona, Diet. de eſte año. Real Archivo, Arca primera grande. Archivo de la Deputacio Proceſſo deſtas Cortes.*

1534. S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Ieſus.

Eſte año naciò la eſclarecida, y Apoſtolica Religion de la Compañia de Ieſus a 15. de Agoſto en el Monte de los Martires cerca Paris, concebida en Cataluña a los pies de la Milagroſiſſima Imagen de la Virgen Nueſtra Señora de Monſerrate; dedicando San Ignacio a Dios, y a ſu Santa Madre ſu Perſona, y ofreciendole en prenda ſu eſpada, y daga. (9)

(9) *En la Igleſia antigua de Monſerrate ſe halla referida la Hiſtoria en vna piedra de marmol, y otra en el lugàr à donde eſtuvo arrodillado San Ignacio.*

Queda vſana Barcelona con la aſſiſtencia que el Santo Patriarca hizo algun tiempo en ella, aprendiendo los principios de ſu Latinidad, viviendo en vna caſa a los Algodoneros, en las paredes de la qual ſe pintò la Imagen del Santo; con ſu pobre cama en el Convento de Predicadores de Santa Catalina Martir, baxo del Altár del S. Pontifice Pio V. y con otras prendas en el Colegio de la Compañia de Ieſus de Barcelona; y mucho mas Manreſa, que fuè participe de ſus maravillas, y prodigioſo rapto, en que le declarò el Cielo Fundador, y le manifeſtò el numeroſo Coro de los Santos hijos, y Doctiſſimos Padres que avian de iluſtrár tán Sagrado Inſtituto. Hallaſe el acuerdo en Manreſa, en la Capilla del Rapto. (10) Partiò San Ignacio de Monſerrate con animo de fundàr la Religion año 1522. (11)

(10) *Lucas, Vida de S. Ignacio lib. 1. cap. 13. Barteli, Vida de San Ignacio, lib. 1. nu. 14.*

(11) *Manſil. Criſ. de Catal. fol. 190.*

Por eſte tiempo corria el mar el Coſſario Barbaroja, deſpues de dominada Tunez: yá en Cataluña no avia Armada para defenderſe: previnoſe la Ciudad de Barcelona por parte del mar, con vna grande trinchera fuerte, y bien pertrechada. A 29. de Agoſto ſe paſsò mueſtra general de la gente que avia en la Ciudad, por ſi acaſo llegava el Enemigo.

Muriò el Papa Clemente VII. en Roma a 26. de Setiembre, ſucediòle Paulo III.

A 3. de Abril; bolviò el Emperador a Barcelona, fuè recibido como es coſtumbre; con eſta diferencia, q̃ no entrò baxo Palio, ſino en medio del Duque de Cardona, y del Conceller en Cap; èſte a la mano izquierda, y el Duque a la derecha. 1535.

A 28. ſe deſcubriò la Armada de Portugal, a 30. deſembarcaron el General, y Capitanes para besàr la mano al Ceſar. El miſmo dia entraron encubiertos dos Jurados de Valencia, apoſentòles la Ciudad en caſa de N. Senjuſt en la Calle de Moncada, y fueron aſſiſtidos como es coſtumbre. Llegó por eſte tiempo a Barcelona el oro, y plata de la Flota, y entonces

ces se batiò la moneda de oro, que llamavan Coronas, y medias Coronas: valia la Corona veinte y dos sueldos, y la media onze: Fabricòse moneda de plata con las dos Columnas.

Previene Armada el Emperador para la empresa de Africa.

A primero de Mayo llegò Andrea Doria con diez y siete Galeras. A 6. mandò publicar el Emperador el vando para que se alistassen los que quisiessen seguirle en la Armada; y dia ocho llamò a los Grandes, y Cavalleros: fuè grande el numero de los Catalanes que passaron con el Cesar a la empresa de Africa; però no he hallado los nombres.

Domingo a 9. se implorò el favor Divino, con Processiòn General de Rogativas. A 13. se passò la muestra General, a 17. de los Grandes, y Cavalleros, a 18. de las Guardias del Emperador. A 19. de dicho mes, llegò la Armada que avia prevenido el Cesar de ciento y cinquenta Velas, y de catorze mil Soldados de desembarco. A 21. llegò el Infante de Portugal, con sus veinte Caravelas, para servir al Emperador en la empresa, contra los Infieles, fuè recibido, y agasajado, como se devia a tàn grande Principe.

Llegò el Jueves dia 27. y de la solemnidad del Santissimo Sacramento, dia del Corpus tàn celebrado en Barcelona. Quiso el Cesar venerar a Dios, y favorecer a sus Vassallos: mandò añadir dos varas, a las seys del Palio, para llevarle con los Concelleres, como era obligacion a Dios Sacramentado; y por ser cinco los Concelleres, y quatro las varas que avian de llevàr, decretò: que atendiendo que del Estado de los Ciudadanos eran dos los Concelleres, y de los demàs vno, que assistiesse solo a la Processiòn vno, y el mayor en edad, de los Concelleres Ciudadanos. Saliò la Processiòn con la mayor grandeza, y adorno de Cruzes, Tabernaculos, è Invenciones Sagradas, que avia visto Barcelona, y a lo vltimo el Trono del Santissimo Sacramento baxo el Palio: llevava el Emperador la vara del medio tercera en orden a la derecha, la izquierda que hazia lado al Emperador el Conceller primero Miguel Setantì: las segundas, a mano derecha, el Infante de Portugal, y la izquierda el Conceller Segundo Ramon de Solér: las vltimas, el Duque de Calabria a la derecha, y el Conceller Quarto Pedro Armengol a la izquierda; y las dos de delante, el Duque de Cardona a la derecha, y el Conceller Quinto Juan Coll a la izquierda. Agradeciò devota la Nacion Catalana a Dios Sacramentado el averle cõcedido Principe, que tàn fino la favorecia. (12)

Assiste el Emperador à la Processiò del Corpus.

Despues de la Fiesta del Corpus, deseando partir a Africa el Emperador, pretendiò se admitiesse la moneda que avia mandado fabricár, para podèr pagar a los Soldados; però como pareciò a la Ciudad de poco valor, y que obstava a sus Privilegios, puso dissentimiento; y admitidas las razones por el Emperador, llevòse toda la moneda de la nueva fabrica (13) fuera Cataluña.

(A) Los que nombraron Syndicos, para las Cortes de Monçòn, fueron: *Francisco Desbosch*, *Iuan de Gualbes*, *Guillen Ramon de Solèr*, *Miguel Quintana*. Y los nombrados para la Junta: *Francisco Terré de Picalquès*, *Beltràn Desvalls*, *Galceràn Lull*, *Christoval Fanèr*, *Miguel de Vallseca*, *Francisco de Solér*, *Galceràn de Iunyent*, *Ramon Dusay*, *Pedro de Armengol*, *Iuan Ferràn*, *Francisco Ferreras*, *Domingo Maradell*, *Francisco Llop*, *Geronimo Tortasaus*, *Iuan Limàs*, *Francisco Sestergas*, *Antonio Vilardaga*, *Iuan Magarola*, *Rafael Muntarols*, *Antonio Armengol*, *Pedro Campllonch*, *Iuan Campllonch*, *Iuan Aromì*, *Galceràn Blanch*.

(12) *Archivo de Barcelona, Dietario deste año. Carta de la Reyna Governadora, del año 1555.*

(13) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietari deste año.*

## CAPITVLO V.

*EMBARCASE EL CESAR: NACE la Infanta Doña Phelipa: Conquistas de Tunez, y la Goleta: Vniversidad de Barcelona: Milàn vnido à España: Tres Soles en el Cielo: Llega el Cesar à Barcelona: Vitoria contra Moros: Varias guerras: Cortes, y servicio: Jubileo: Falta de agua: No se concluyen las Pazes: Sucessos del Cesar en Barcelona: Colegio de Cordelles: Treguas: Convento de la Trinidad de Barcelona: Nuestra Señora del Mundo, y Viñet: Muerte del Virrey: Vitoria de dos Galeras: Muerte de la Emperatriz: San Francisco de Borja Virrey de Cataluña: Desgracias en Castelnovo, y Argel: Rebelion de Gante: Vida de Fr. Felix: Convento de Augustinos de Peralada: De Fr. Angel del Pas, &c.*

Embarcase el Cesar para las Conquistas.

DEcretò el Emperador, dia para su viage, y a 30. de Mayo el General Portuguès mandò embarcár a sus Soldados. Su Magestad Cesarea partiò a pie, servido de toda la Nobleza, a Santa Maria del Mar: assistiò al Oficio, sin la autoridad de docel, y estrado, solo con dos almoadas para arrodillarse: concluìda la Missa, caminò al Muelle, y embarcòse en vna Lancha para entrar en su Galera: partiò otro dia la Armada àzia Besòs, y desembarcò el Cesar para comèr en la Torre de Vilarò: embarcòse por la tarde, y prosiguiò su viage; suplicando todas las Iglesias de Barcelona, con continuas Rogativas al Cielo, fuesse felìz, y vitorioso: a primero de Iunio fuè la Processiòn general, y otra a 24. de dicho mes.

Nacimiento de la Infanta Doña Phelipa.

A 29. recibieron cartas la Ciudad, y Deputacion, de la Emperatriz, con la noticia del nacimiento de la Infanta Doña Phelipa: fuè solo celebrada la noticia con devotas demostraciones de Oficio, *Te-Deum*, y Processiòn. A 7. de Iulio llegaron a Barcelona dos Galeras, con la noticia, que el Emperador se hallava sobre la Goleta, y a 6. de Agosto llegò la felìz de su conquista, rendida a las Catolicas Armas, y de la derrota de la Armada de Barbaroja, con prision de ochenta de sus Galeras. Despues a 8. llegò el Embiado del Emperador a la Emperatriz: declarò aver quedado muertos mas de quinientos Turcos, y hallado en la Plaça tresc ientos Cañones, y grande copia de armas, y municiones: Ofrecieron Barcelona, y todo el Principado los coraçones de sus Fieles hijos en devotos obsequios al Dios de los Exercitos.

Conquista de la Goleta, y derrota de la Armada de Barbaroja.

A 9. llegò vn Bergantin con la noticia de la conquista de Tunez, sucedida a 31. de Julio, con muerte de mas de doze mil Moros, y de dos mil despues, siguiendo nuestro Exercito a Barbaroja, quando se retirò a Bona. El saco correspondiò a la esperanza de los Soldados: Fuè grande el numero de los Esclavos, y Esclavas; però lo mas plausible fuè la libertad de veinte mil Esclavos Christianos de todas Naciones, que la consiguieron por esta Redempcion gloriosa, y mandò Catolico, y liberal el Cesar a su costa, conduzirles a sus Patrias. Los jubilos, Fiestas Sagradas, y vrbanas, fueron tales en Barcelona, y en toda Cataluña, que correspondieron a la vitoria. (1)

Conquista de Tunez.

(1) *Arch. de Barcelona, Diu. de este año. Vera, Epit. de Carlos V. à fol. 78. Sandoval. hist. de Carlos V. à fo. 165. tom.*

Conquistada Tunez deseava el Emperador prosseguir la vitoria, conquistando Argel, desviaron la empresa sus Capitanes; dudo tuviessen razon, pues es cierto, que lo glorioso de las vitorias tenia aturdidos a los Enemigos, y huviera conseguido el Cesar en en este tiempo la Plaça, que no pudo alcançár despues.

El Infiel Barbaroja, aviendose librado con parte de su gente, del Exercito Cesareo, con veinte y dos Galeras, y ocho Vasos de vela, y remo, llegò a Menorca para vengarse en aquellos pobres Isleños: Era Governador Galceràn Olivèr, natural de Barcelona, que sacrificò su vida, con otros Catalanes en defensa de la Isla, de la qual se retirò el Enemigo (aunque con daño) però con muchos Cautivos. (2)

(2) *Manuscrito antiguo, fo 148.*

A 8. de Setiembre llegò la Armada de Portugal a Barcelona, con grande

grande numero de Eſclavos, y vendiò algunos en eſta Ciudad. Deſpedidas las Armadas de Portugal, y Caſtilla, con las de los otros Reynos, quiſo el Emperador conquiſtàr la Ciudad de Africa: Embarcòſe para eſta empreſa a 17. de Agoſto; pero el temporal le impidiò ſus bien fundados deſignios, pues dividiò a ſu Armada, parando vnas Nayes en Sicilia, y otras en Napoles, la del Emperador llegò a Trapana, donde le recibieron, como devian aquellos Vaſſallos.

Baluarte de Levante.

A 10. de Abril, diò principio la Ciudad al Baluarte de Levante. Puſo la primera piedra Don Fadrique de Portugal Virrey de Cataluña.

D. Fadrique de Portugal Virrey de Cataluña. 1536.

Don Luis de Cardona Obiſpo de Barcelona, fué promovido a Tarragona, y electo en ſu lugàr para Barcelona Don Juan de Cardona Canciller de la Corona, en cuyo Pontificado a 18. de Octubre ſe diò principio al Iluſtre Edificio de la Vniverſidad de Barcelona en la Rambla: puſo la primera piedra el Obiſpo de Gracia Don Juan Miralles, con grande oſtentacion, y concurſo.

Vniverſidad de Barcelona.

A 24. de Octubre muriò el Duque de Milàn, levantò la Provincia Pendones por el Emperador: Admitiòla guſtoſo, y agregòla a la Monarquia Eſpañola. Paſsò eſte año en continua guerra entre Francia, y Eſpaña, por la parte de Italia, Flandes, y la Proença, entrando en ella el Emperador, y ſus Capitanes en Picardia, de la qual les echò el contagio, muriendo entre otros herido deſte mal Antonio de Leyva.

Milàn ſe entrega al Emperador

Dexada la guerra de Proença, bolviò el Emperador a Italia, viſitò à Sicilia, y à las Provincias de Napoles, en cuya Ciudad entrò a 25. de Noviembre, y dexando aſſegurados ſus Eſtados, embarcòſe en Saona, para venir a Barcelona: llegò la noticia a la Ciudad a 6. de Deziembre, que con Rogativas, y Proceſſion General implorò el Divino favor, para ſu feliz arribo, que logrò, llegando eſte miſmo dia la Armada a Cadaquès, y deſpues a Barcelona, a donde entrò a la noche el Ceſar, aſſiſtiendo dia ſiete al Oficio en San Franciſco. Viſitaronle los Concelleres, y por la tarde partiò a la poſta a Caſtilla.

Buelta del Ceſar à Barcelona, y paſſa à Caſtilla.

Toparon las Galeras de Eſpaña à diez de Francia, y à diez y ocho Galeotas de Argel: embiſtiòlas el General de Eſpaña Don Alvaro Bazan, delante Colibre; y no hallando remedio en la reſiſtencia los Enemigos, le buſcaron en la fuga, con perdida de algunos Vaſos: Importò eſta vitoria, para provàr la amiſtad de los Franceſes, y Moros. (3)

(3) *Vera, Epit. de Carlos V. fol. 84.*

Aparecieron eſte año en el Cielo tres Soles, el vno dilatava vn plumage àzia Oriente, el otro vertia llamas a Occidente, quedando en ſu curſo ordinario el de en medio: fueron varios los Pronoſticos, ſolo ciertos en ſugetarſe a la voluntad Divina. (4)

Tres Soles en el Cielo.

(4) *Vera, Epit. de Carlos V. fol. 83.*

1537.

Los ſucceſſos de la guerra del Turco contra Italia, ſus correrìas en la Calabria muy en daño de aquella Provincia, que fuera mayor a no librarla ſu Governador, aunque en la retirada ſe llevò el Infiel muchos deſpojos, y Cautivos, omito referir por extenſo, ſupueſto ſe hallan en todas las Hiſtorias deſte tiempo, y por la miſma ocaſion las guerras de Italia, Francia, y Flandes, que ſe terminaron con las Treguas por diez años. En Barcelona, por orden del Ceſar, ſe atendiò a vèr el numero de Ciudadanos, y cuydàr tuvieſſen a punto, y limpias las armas, por ſi importaſſen. Y deſpues a 15. de Marzo ſe paſsò la mueſtra General de la gente de los Gremios, por rezelo del Turco.

A primero de Iulio fueron publicadas las Cortes Generales en Monçòn: Eligieron las Vniverſidades ſus Syndicos, y la de Barcelona Syndicos, y Iunta. Los Sugetos vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Cortes en Monçón.

Publicòſe eſte año Iubileo en toda la Chriſtiandad, para ſuplicàr al Señor, concediеſſe la Paz deſeada entre los Principes Chriſtianos, y que ſe confederaſſen contra los Enemigos de la Fè.

Iubileo Vniverſal.

A 23. de Noviembre, por la grande ſequedad, fuè llevado el Santo Cuerpo de San Severo, de la Cathedral de Barcelona, a Santa Clara, con

Sacan el Cuerpo de S. Severo.

Procession de Rogativas, y dia 27. llegaron los Syndicos de las Cortes, aviendolas concluìdo el Emperador, contento, y satisfecho de la Provincia, con el Donativo de ducientos y cinquenta mil escudos, para los gastos de la guerra. (5)

(5) *Archivo Real, Arca primera grãde. Archivo de la Ciudad, Dietario deste año. Archivo de la Deputaciõ, Proceſſo deſtas Cortes.*

A 4. de Deziembre passaron a la Conferencia los Plenipotenciarios del Cesar, entre Salsas, y Leocata, con los de Francia: Tuvieron dilatadas platicas, però bolvieron sin concluir cosa.

Entra el Cesar à Barcelona.

A 31. de dicho mes, entrò encubierto el Cesar a Barcelona.

1538. Honras en la Merced.

Dia primero de Enero, besaron la mano al Cesar los Concelleres, y Deputados. A 28. mandò celebrar las Funerales honras con gran Magestad en el Convento de la Merced, por el Alma de la Duquesa de Saboya, hermana de la Emperatriz.

A 12. de Febrero, partiò a visitàr las Plaças de Gerona, Perpiñàn, y Salsas: à 27. se publicò la Tregua con Francia, y bolviò el Cesar a Barcelona.

Colegio de Cordelles de Barcelona.

Dia primero de Abril, puso la primera piedra el Cesar, para la Fabrica del Colegio de Cordelles, que con Privilegio del Emperador año 1533. avia fundado Don Iuan de Cordelles, hallandose este año presente Don Iayme su hijo, el qual, año 1572. dotò liberalmente a dicho Colegio, baxo la Real Proteccion del Señor Rey Phelipe I. (6)

(6) *Dietario del Colegio de Cordelles.*

Refiere el Diario del Colegio de Cordelles, y es tradicion de Padres a hijos en Cataluña, que subiendo por la escalera de Santa Agata el Emperador, le dixo cierto Grande de Castilla: *Señor, en este lugàr al Abuelo de Vuestra Magestad, quiso matàr vn Labrador loco, Catalàn.* Respondiò el Baron de la Lacuna Don Phelipe de Cervellò: *Señor, lo que haze en Cataluña vn Labrador Loco, lo hazen en Castilla los Grandes, y Sabios.* Enfadòse el Grande, y pusoles en paz el Emperador, bolviendose a los Cavalleros Castellanos, con estas palabras: *Yà os he dicho muchas vezes, que no os tomeys con los Catalanes, que tienen mucho en que reconvenceros.* (7) Quedò con las palabras del Cesar satisfecha la Nacion Catalana, y agradecida. A 27. de Abril, partiò el Emperador por mar a Italia.

(7) *Dietario del Colegio de Cordelles. Ialpi, Anal. manuscrito, fol. 538.*

Parte el Emperador Italia.

A 28. de Iunio fuè publicada en Barcelona la Tregua por diez años, entre el Papa, Emperador, y Rey de Francia: à 20. de Iulio bolviò a esta Ciudad el Cesar, y partiò a Castilla. Dia 26. y 27. hizo publicas Rogativas Barcelona, con General Procession, suplicando al Señor la conclusion de las Pazes, rindiendo gracias por las Treguas, è implorando el favor Divino para logràr la confederacion contra sus Enemigos.

Muriò el Virrey de Cataluña Don Fadrique de Portugal, fuè depositado en la Iglesia de Menores de Iesus, fuera los muros de Barcelona, con la solemnidad acostumbrada en el entierro de los Virreyes. El Curioso lo podrà vèr en el Dietario de la Ciudad, porque fuera muy larga la relacion.

Dos Galeras que se hallavan en el Muelle de Barcelona, partieron contra vna grande Embarcacion de Moros, que estava detenida en Salou, con algunos Navios, y Barcas que avia tomado cargadas de azeyte, trigo, y otras cosas: rindieronla haziendo Esclauos ochenta Moros, dando libertad a los Christianos, y restituyendo los Barcos, y Navios a sus Patrones, y Capitanes. (8)

(8) *Manuscrito, fol. 156.*

Muerte de la Emperatriz Doña Isabel.

A primero de Mayo, muriò la Emperatriz Doña Isabel, hallandose en Toledo: escriviò la noticia a Barcelona el Emperador; à 17. se publicò el luto en Casa de la Ciudad, celebrandose a 23. las Funerales honras, como es costumbre.

Perdida de Castelnovo de Esclavonia, y valor de los Españoles.

Avian concurrido algunos de la Nacion Catalana en la conquista de Castelnovo de Esclavonia, y en la defensa, hasta perdèr la vida con la Plaça, cuyos Capitanes fueron Iayme de Masquesa, Luis Cerò, y N. Oliveras, que con otras Compañias de Españoles pelearon hasta el vltimo aliento este año; y no pudiendo conseguir socorro, ni de España, ni de Italia, el Governador Francisco Sarmiento, que avia avisado del esta-

do

do de la Plaça, valiente, con sus Capitanes, y Soldados, sufriò veinte y dos dias, con sus noches, avanzes continuos, siempre rechazados los Enemigos, con perdida de casi todos los Genizaros, y mas de diez y seys mil Turcos, y Morlacos. Refieren muchos que llegò a treinta y siete mil el numero de los Infieles que murieron en los avanzes. En el dia 7. de Agosto, (muertos todos los Españoles, menos los Clerigos, y Magino de Mongina, que fuè degollado con los Ministros de Dios, en defensa de su Fè) entraron los Moros con su Capitàn Barbaroja en la Plaça yà cadaver.

San Francisco de Borja Virrey de Cataluña.

Eligiò el Emperador Virrey, y Capitàn General de Cataluña a Don Francisco de Borja Duque de Gandia, y Marquès de Lombay, despues Religioso de la Compañia de Iesus, Tercer General del Orden, y Santo Canonizado. Entrò en Barcelona à 23. de Agosto. Llamòle el Cielo à la Religion, desengañandole de lo que es Mundo, mirando el Cadaver de la Emperatriz, que acompañò á Granada: no atreviendose à juràr ser aquel el Cuerpo de la Emperatriz, por verle tal, que ni aun era sombra de lo que avia sido. No podia el Santo apartâr los ojos de aquel horroroso espectaculo, y luego propuso servir á Señor, que siempre durasse, y no pudiesse morir: para gozarle eternamente en la Gloria, hallòle en la Religion en su Colegio de Gandìa, donde continuò resplandeciendo en todo genero de virtudes, singularizandose en la humildad, sin igual, aplicandose en la turba de las Escuelas, en treinta y siete años de edad, despues de Virrey de Cataluña, despues de avèr manejado los interesses politicos de la Monarquia, despues de vn valimiento de vn Carlos Quinto, à assistir entre los Hermanos Estudiantes de la Compañia, y otra Iuventud forastera, à las lecciones publicas, repitiendolas con los demâs Condiscipulos, respondiendo à las preguntas de sus Maestros, sustentando Conclusiones, y haziendo sus actos publicos, como vno de los mas rendidos Discipulos: señalòse por Maestro de Theologia al Sugeto de mas fama, al de mas profunda sabiduria en aquel siglo, y al que ocupò la Catedra de Prima el P. M. Fr. Geronimo Perez del Real Orden de la Merced, Valenciano de Nacion; tuvo singular inclinacion el Santo à esta gloriosa Religion, nacida en la Ciudad de Barcelona; y escogiò para su Maestro el que era tàn celebrado en España; deviendo la primera leche de doctrina los Padres de la Compañia en Europa, à la Religion de la Merced, cuyos pechos son fecundos de gloria, y sabiduria, pues fueron Discipulos deste Gran Maestro, muchos Padres de la Compañia, de los mas Doctos de aquel siglo; confessando agradecida, y vfana la Compañia, el aver bebido el candor à la sabiduria en esta vena pura, y caudalosa, què tuvo su principio en Cataluña. (9)

(9) *El Maestro Alvaro Cienfuegos de la Compañia de Iesus, Vida de S. Francisco de Borja. lib. 3. pag. 172. El P. Ribadaneyra de la misma Compañia, con muchos Autores de dicha Religion. Bul. Ord. B. M. de Mercede in Cath. Gener. pag. 30.*

1539. Convento de la Santissima Trinidad de Padres Calçados de Barcelona.

Este año se fundò el Convento de Trinitarios Calçados en Barcelona, en el lugar en que se halla, que era yà Templo consagrado à la Santissima Trinidad, para los Iudios convertidos; aunque en el Capitulo General celebrado en Daroca, se halla, que año 1218. yà en Barcelona tenian los Padres Trinitarios Convento, con Titulo, del Pie de la Cruz. Huvo en esta Iglesia Cofadria tàn devota, que confiessa el Rey Don Iuan II. ser Cofadre. (10) Passados algunos años fuè entregada la Iglesia à ciertas Monjas, que residieron en las Casas de dicha Iglesia, hasta el año presente por Setiembre, en el qual mes, y año entraron los Religiosos Trinitarios en dichas Casas, e Iglesia, estando yà à 21. de dicho mes, fundado el Convento. (11) Ha dado Insignes Varones en virtud, y letras.

(10) *Privil. Rex Ioannis 24. Novembris, 1474.*

(11) *Diago, Condes de Barcelona, fol. 314.*

Nuestra Señora del Mundo.

Por las Indulgencias concedidas à su Iglesia, tenemos noticia de la Invencion, è Iglesia de Nuestra Señora del Mundo del Termino de Sous Obispado de Gerona: fuè hallada la Santa Imagen en vna Cueva, manifestada por las señas, y demostraciones de vn Buey, que alli acudia. (12)

(12) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 115.*

1540.

Celebròse Fr. Felix de Nacion Catalân en Mexico este año, por exem-

El V.P.Fr. Felix de Nacion Catalàn del Orden de San Agustin.

plo de penitencia, mortificacion, silencio, y maravilla de la Gracia; vencedor triunfante de las Infernales furias. Recibiò el Habito de San Agustin en Mexico, donde resplandeciò: No he hallado el dia de su transito. (13)

(13) *Herrera, hist. de S. Agustin de Salamanca. P. Massot, fol. 6.*

Parte el Emperador para castigar la rebelion de Gante.

La rebelion de Gante, que tomò cuerpo el año antecedente, formandose este año Gigante monstruoso, precisò al Emperador à passàr personalmente á castigarla: passò poco acompañado por la Francia, donde, aunque recebido con ostentosa Magestad, no le faltaron peligros, y disgustos. Llegò à Flandes, sugetò con sola su presencia à Gante, que castigò como Rey, y Padre, mas con equidad amorosa, que con justicia severa. Este viage del Emperador para Gante, suponen las Historias de Castilla, averle emprendido por Navarra à Francia. Los Manuscritos desta Provincia, dizen por Cataluña, q̃ la Ciudad de Barcelona le hizo donativo del dinero que huvo menester para el viage: dizen fueron quatro mil doblones, y que concediò el Privilegio de avèr de disparàr, y saludàr las Armadas Reales, primero á la Ciudad: No se como conciliarlo, sino q̃ fuessen dos los viages del Cesar, por la Francia. Aun en Barcelona se refiere la casa, en la qual estuvo encubierto el Cesar, hasta que se le entregò el dinero, y partiò para Francia, que es la de Ferràn.

Baluarte del Vino, ò de S. Raymundo.

A 3. de Mayo se empeçò el Baluarte del Vino, que por aver entrado en Barcelona, por aquella parte San Raymundo, viniendo de Mallorca, se llama de San Raymundo: y el lienço del muro, hasta la Atarazana à 14. de Iunio, dia en que se puso la primera piedra, presentes San Francisco de Borja, los Concelleres, y grande concurso de toda Barcelona.

El V.P. Fr. Angel del Pas, del Orden de San Francisco.

Naciò este año en Perpiñàn el Santo, Docto, y Erudito Varon Fr. Angel del Pas, del Orden de los Menores, ilustrò à Cataluña, resplandeciò en Roma, desde el Pontificado de Gregorio XIII. hasta el de Clemente VIII. Son sus Escritos de veneracion, y aprecio, numerosos, pues passan de treinta los Tomos. Refiere Surio, ò que le avia de faltàr tiempo para leer, ò era milagro tenerle para escrivir.

1541.

Passò el Emperador à Alemania: declararonse los Hereges, contra Dios, y su Principe: permitiò disputas, y conferencias en Vormes, para reduzirles; però quedaron mas ciegos, y obstinados. Concluyeron la Dieta de Ratisbona à 29. de Iulio. Negò el Emperador al Francès el Estado de Milàn, y dispusieronse entrambos à la guerra. Passò à aquel Estado; de alli à Genova, visitòle el Papa: embarcòse en aquel Puerto, assistido de numerosa Armada de Navios, y Galeras. Llegò à Mallorca donde le esperavan las Galeras, y Navios de estos Reynos de España. Llegò esta noticia á Barcelona, con la resolucion del Emperador de emprendèr la jornada contra Argel à 20. de Octubre. El mismo dia se diò principio à las Rogativas, continuaronse en las siete Camaras Angelicales, con grande fervor, y devocion, y prosiguiòse en otras devociones, y Processiones, hasta 15. de Noviembre, que llegò à Barcelona la noticia del naufragio que avia padecido la Armada, obligando al Cesar à dexàr la empresa, y bolvèr à embarcarse.

Naufragio de la Armada del Cesar, en los mares de Argel.

La Ciudad de Barcelona despachò Correos por tierra, y Bergantines por mar, para saber la noticia, à dõde avia parado el Emperador, llevando Cartas de la Ciudad, que le ofrecia vituallas, y lo que le importasse para reparàr la Armada, (14) que la arrojò el temporal à Bugia; De alli partieron las Galeras de Sicilia, y Malta, y los Navios Italianos á sus Puertos; y el Cesar con la Armada Española, despues de otras tormentas, y trabajos, llegò á Cartagena.

(14) *Archivo de Barcelona Dietario, en las Cartas*

Recibiò à 6. de Deziembre, Carta del Emperador, la Ciudad de Barcelona, escrita toda de su mano, celebrando el consuelo que avia tenido con la de la Ciudad, y quanto estimava los socorros, y assistencias para reparàr la Armada: Leìda la Carta, dia diez se celebrò Oficio, y Proces-

sion

sion de Gracias, como el dia de Corpus, conſagrandolas à Dios Sacramentado la Ciudad agradecida por la ſalud que avia concedido ſu Divina Mageſtad, à la humana de nueſtro Ceſar. (15)

(15) *Archivo de la Ciudad, Carta del Emperador.*

Nueſtra Señora del Viñet.

Por Bula de Paulo III. año ſeptimo de ſu Pontificado, hallo noticias de la Santa Imagen de la Virgen del Viñet, de la Parroquia de Sitges, que de antiquiſſimo tiempo fuè deſcubierta cavando vna Viña, en el lugar en que eſtà edificada la Igleſia: favorece con particulares gracias Dios aquel Païs, por los meritos de ſu Santiſſima Madre. (16)

(16) *Bulas en dicha Igleſia. Camòs, Jardin de Maria, fol. 60.*

Conventos de Peralada de Auguſtinos.

Fundaron el Convento de San Aguſtin de Peralada los Religioſos de ſu Orden, que le dexaron año 1578. entrando en èl los Dominicos. (17)

(17) *Maſſot, fol. 199. Diago, y Herrera.*

(*A*) Los que nombraron Syndicos, para las Cortes de Monçòn, fueron: *Franciſco Terrè de Picalquès, Doctor Miguel Quintana, Iuanot Ferreres, Iuan Bernardo Vilana.* Y los nombrados para la Junta: *Franciſco Desboſch, Beltràn Deſvalls, Pedro Franciſco de Sancliment, Guillen Ramon de Solèr, Chriſtoval Fanèr, Luis Duſay, Antonio Pol, Ramon Marquèt, Pedro Vicente Roſſell, Maciàn Farrer, Iuan Farràn, Geronimo Totaſaus, Iorge Iuan, Pedro Llobet, Miguel Çafont, Franciſco Ceſcergas, Pedro Alſina, Benito Iuan, Andrès Miguel Mir, Pedro Matxì, Iuan Gomis, Pedro Vidal, Antonio Llorent, Iuan Vmàs.*

## CAPITVLO VI.

*CORTES EN MONÇON, Y SV DONATIVO: Y el de Barcelona de doze Cañones para Perpiñàn, ſu defenſa, y Victorias: Entradas del Emperador, y Principe à Barcelona: Guerras de Alemania: Defenſa contra la Armada del Turco: Caſamiento del Principe: Dietas, y Paz con Francia: Iubileo: Vandidos caſtigados: Entran los Priſioneros de Francia: Rezelo de Barbaroja: Colegio de la Compañia de Ieſus de Barcelona, y de Dominicos de Tortoſa: Monaſterio de Santa Iſabel de Barcelona: Concilio de Trento: Nace el Principe Don Carlos, y muere la Princeſa: Guerras de Alemania: Igleſia del Palacio: Palio para el Viatico: Muerte de Vivas: Nueſtra Señora del Remedio, &c.*

Cortes e Monçón.

A 12. de Abril, para 15. de Mayo fueron publicadas las Cortes, y llamados los Catalanes à Monçòn. A 25. de Abril eligiò, y ſorteò Syndicos la Ciudad de Barcelona, y à 28. Junta para las Cortes. Los electos, y que ſortearon ván al fin del Capitulo letra *A*.

Hallándoſe el Emperador en Monçòn, ofendido el Rey de Francia por la excluſiva de la gracia que pretendia del Eſtado de Milàn, moviò guerra por la parte de Flandes, Piamonte, y Cataluña. Previno el Emperador ſus Fronteras, juntò Soldados, pidiò favor à las Cortes: ofreciòſe todo el Principado: Pidiò à Barcelona vn Tercio de dos mil hombres Foraſteros: eſcuſòſe por no aver exemplár, aſſegurando, que viniendo la ocaſion, los tendria promptos de ſus Naturales, como loablemente lo avia ſiempre executado.

Donativo de doze Cañones.

Hizo por eſte tiempo vn notable ſervicio Barcelona al Ceſar, de doze Cañones grandes de batir, de bronze, para defenſa de las Plaças: Mandòles la Ciudad bendezir, y eſculpir en ellos por orden, los doze Apoſtoles, y los entregò al Emperador, que mandò llevarlos al Caſtillo de Perpiñàn, à donde ſe hallavan

aun

aun el año 1639. (1) Eligiò el Cesar General contra los Franceses al Duque de Alva, mandò el General passàr muestra de la gente de Armas que estava en Barcelona en la Coronela. A 31. de Agosto fuè publicada la guerra, y por este tiempo entrò en Cataluña el Delfin de Francia Henrique, con cien mil Infantes, y ocho mil Cavallos, con sesenta Cañones de batir: llegò à ponèr assedio à Perpiñàn: ( Ignoraron esta Jornada los Coronistas de Carlos V.) Antes de llegàr à la Plaça, solicitaron estorvarle la marcha los Payssanos, y Milicias Catalanas; però llegò el Francès, aunque con algun daño á ponerse sobre Perpiñàn: acudiò Barcelona al remedio, y à implorár el favor Divino, con publicas Rogativas, y Processiòn General, siguiòla el Principado armandose todo contra el Francès.

(1) *Archivo de la Ciudad, Dietario dest' año. Memorial en defensa de la Grandeza, año 1632.*

Entra el Delfin de Francia cõ Exercito en Cataluña.

Assedia el Francés à Perpiñàn.

Iuramento del Principe Successor, D. Phelipe.

(2) *Archivo Real, Arca primera grãde. Archivos de Ciudad, y Deputacion.*

XA 15. de Setiembre, fuè jurado Principe Successor, el hijo del Cesar, Phelipe I. con condicion, que no viasse de la jurisdicion, hasta avèr jurado en Barcelona. A 25. se diò fin à las Cortes, previnose la Nobleza al socorro de Perpiñàn: concediò la Provincia à mas del servicio Personal, y Levas Generales al Cesar, para los gastos de la guerra, ducientos cinquenta mil escudos. (2)

Defendianse en este tiempo valientes los Catalanes de Perpiñàn, muy en daño del Francès, que solo consiguiò perdér tiempo, reputacion, y Soldados. Los socorros que se esperavan de Castilla, Aragon, y Valencia, tardaron: solo con las Milicias desta Provincia, y Sometèn General, partiò el Duque de Alva á encontrár al Exercito del Francès, y yà no tán numeroso, y sobervio: Escusò llegàr à las manos con nuestra gente: Levantò el assedio, dexò Ruysellon, y asseguròse en Francia. Llegò la noticia à Barcelona à 4. de Octubre, y á 14. bolviò el Duque de Alva con el socorro à Barcelona. Durò el assedio de Perpiñàn nueve semanas, continuando siempre los avanzes, y los cercados la defensa, y surtidas: fueron estas tales, que dieron grande credito à la Nacion, y notable daño à los Franceses. En la vltima consiguieron los de Perpiñàn romper à los Franceses en parte, y clavarles la mayor parte de la Artilleria; conque movidos de la vigorosa defensa, y de los daños que executavan los que se hallavan cerca para introduzir el socorro, levantaron su Campo, con grande afrenta, y daño, en la retirada, seguidos de los Catalanes, que consiguieron honra, y provecho, por los ricos, y numerosos despojos.

Dignos son de fama los progressos de la Nacion Catalana, que con tán pequeño numero, se opuso contra Exercito tán grande. Los que lograron esta fortuna, se referiràn el año siguiente, que consiguieron otra; para los successos individuales, leanse los citados. (3)

(3) *Sastorres, tragedia. Testigo de vista. Virrey, de la Honr. Militár, fol. 90. Iovio, cap. 61. Blasco, hist. de Aragon, lib. 4. c. 26. Medina, Grand. de España, c. 169.*

A 16. de Octubre entrò el Emperador en Barcelona; à 7. de Noviembre el Principe llegò à Valldonzella; à 8. entrò en Barcelona, recibido como es costumbre: jurò en la Seo los Privilegios; y dia 9. le prestaron los Concelleres el juramento de Fidelidad, en la gran Sala del Palacio Mayor, y bolviò à jurár la observancia de las Leyes, Privilegios, y Costumbres, como en Monçòn; y con el Emperador su Padre, partiò para Valencia á 21. de dicho mes. A 2. de Deziembre jurò Virrey el mismo San Francisco de Borja, y Governador à 4. Don Pedro de Cardona, hijo de Don Pedro de Cardona, tambien Governador.

A 23. de Marzo, se publicò Jubileo General, para suplicár al Señor concediesse la Paz deseada, entre los Principes Christianos; hizo Barcelona Processiòn de Rogativas. 1543. Iubileo Vniversal.

Por este tiempo inquietava á los Pueblos de Cataluña, grande numero, de los que faltando la guerra, quedan sin empleo, y le buscan en daño ageno; y como sucediessen escandalos todos los dias, encargò el Virrey à Miguel Bosch de Vilagayà, levantàsse gente para perseguirles, y executandolo, llegò à 13. de Abril, con sesenta de sus Soldados á Caldes

de

de Mombuy, en cuya Villa hallò algunos de los delinquentes: quiso prenderles, travòse encuentro, murieron algunos de ambas partes, y entre otros Mossen Botch: Llegò el aviso al Virrey, salìò de Barcelona, seguido del Somerèn, perfiguiò à los Vagamundos, hasta sacarles del Principado: Retiraronse los mas à Francia, murieron algunos en los encuentros, y los que hizieron prisioneros los del Somerèn, pagaron sus errores con la vida en las horcas de Barcelona.

A 10. de Abril, entrò el Emperador à Barcelona, y embarcòse para Italia; à primero de Mayo llegò à Genova, passò à verse con el Papa, que no pudo conseguir la Paz: Tomò el camino de Alemania, y llegò á Epira á 20. de Julio: Emprendiò las guerras de Alemania, y Flandes, que no son de nuestro intento.

A 31. de Mayo, entraron en Barcelona quatrocientos Soldados Españoles de todas Naciones de España, que venian de Francia, á donde avian sido llevados Prisioneros en la guerra destos años; diòles dinero el Virrey, y fueron conduzidos à Rosas, y Perpiñàn.

Avisò à Barcelona à 2. de Julio, el Cesar, para que se apercibiesse à defenderse de la numerosa Armada del Turco, Aliado de Francia, que se temia no llegasse à estos mares. Mandò la Ciudad fabricàr muchos reparos à trechos en la marina, alistàr, y armàr sus Ciudadanos, para estàr dispuestos en la ocasion.

El Marquès de Aguilàr Virrey de Cataluña.

A 10. de Julio, jurò el Marquès de Aguilàr Virrey de Cataluña; y à 12. llegò Andrea Doria con dos mil Alemanes, en veinte Galeras, para defensa desta Provincia. A 20. passò el Virrey la muestra General de los Ciudadanos de Barcelona. A 24. llegò noticia como las Armadas del Francès, y Turco, avian llegado à Marsella: Llamò el Virrey à todos los Lugares vezinos à quatro leguas de Barcelona, y a 26. llegaron: passaron muestra, y bolvieronse hasta que fuessen llamados, porque pareciò ser bastante la gente de Barcelona para defendèr la Ciudad, y Muelle, señalando à los puestos, y Baluartes las Compañias de los Ciudanos.

La Armada Francesa, y Turquesca partiò à Nisa: solo veinte Galeras costearon los Lugares de la marina de la parte de Palamòs, y del mismo Palamòs, y Rosas. Entrò por este tiempo el Francès en Ruysellon: opusosele la Provincia, ocupòle algunos passos: fuè reñido el empeño; però los Franceses bolvieron à Francia, muy menores en numero que avian salido. Consta de las Cartas del Cesar, que se hallan en Perpiñàn.(4) Los Catalanes de mayor nombre en estas guerras, vàn à la fin del Capitulo letra *B.* Sacados de la Tragedia de Çastorres, y de vn Manuscrito de Don Fadrique Despalau deste tiempo, hasta el de 1599. Però singularizòse en servicio de su Rey Miguel de Boera, General que fuè en la Batalla de Ravena, por el Rey Catolico, y de las Galeras de Italia por Carlos V.

(4) *Archivo de Perpiñàn, lib. de Cartas, num. 165. y 166. Bosch, tit. de Honor. de Catal. fol. 65.*

Bodas del Principe D. Phelipe.

A 15. de Noviembre celebrò su Boda en Salamanca el Principe Don Phelipe, con la Infanta de Portugal Doña Maria; y en este tiempo el rigor de la estacion, de la parte de Francia, y Flandes dividiò los Exercitos del Emperador, y Rey de Francia, para bolvèr à la guerra en la Primavera del año venidero de 1544.

Rendidos el Duque de Cleves, y el de Gueldres, allanada la parte de Flandes, passò el Emperador este año à las Dietas de Alemania: Prosiguió la guerra contra los Franceses, hasta 19. de Setiembre, que se publicaron las Pazes, que admitiò el Rey Francisco à mas no podèr, y por no perdèr la mayor parte de sus Reynos. Los Capitulos de la Concordia hazen poco para Cataluña: llevalos Sandoval 2. *parte à fol.* 377.

Pazes con Francia.

Este año, segun las noticias del Colegio de la Compañia de Jesus, se fundò en Barcelona el Colegio de Belèn, que la ha ilustrado con la doctrina, y exemplo de tàn eminentes hijos; aunque si seguimos la opinion que se fundò el Colegio en el principio del Pontificado de Don

1544. Colegio de Belén de Barcelona.

Jayme Cazador Obiſpo de Barcelona, avia de ſer el de 1546. Los Fundadores fueron los Padres Pedro Fabro, y Antonio Araoz: los que aſſiſtieron para la fabrica de la Igleſia, y otras coſas neceſſàrias, fueron el Obiſpo de Segorbe, el Viſconde de Rocabertì, el Paborde Gualbes, Don Iuan de Boxadòs, y Moſſen Albanell. Deſpues de algunos años, diò fin à la Igleſia, y aſſiſtiò liberal al Colegio Doña Maria de Lara. (5)

(5) *Arch. de Barcelona, Dict. de eſte año. Diago, Condes de Barcelona, fol. 314.*

Convento de S. Iſabel de Barcelona.

Fundò Iuana Forneſa de Arbeca el Convento de Santa Iſabel de Barcelona: retiròſe à eſte lugár con otras nueve Mugeres que veſtian el Habito de San Franciſco: El Obiſpo Cazador, les diò licencia para edificàr la Igleſia año 1564. Preſente el Rey Phelipe I. el Miniſtro General de la Orden de San Franciſco, admitiò la Profeſſion de todas. (6) Ha producido Inſignes Matronas, y de rara Santidad.

(6) *Diago, fol. 314. Gonzaga, Coron. fol. 2121.*

Colegio de Tortoſa.

En el Capitulo General de Roma ſe aceptò la Fundacion del Colegio de Religioſos Dominicos de Tortoſa, que tuvo principio año 1362. por Bartholomè Pons ſu primer Fundador: añadiò por eſte tiempo el Emperador otro Colegio para Chriſtianos nuevos, que deſpues de la expulſion de los Moriſcos, ſirve para enſeñàr à los hijos de Pobres honrados de la Ciudad, al cuydado de los Religioſos Dominicos. (7)

(7) *Martorel de Luna, hiſt. de Tortoſa, à fol. 113. Diago, hiſt. de Aragon.*

Inſtava con Catolico zelo eſte año la convocacion del Concilio General el Ceſar. Publicòle el Pontifice, deſpues de varias replicas, (queriendole en Mantua, ò en Vicencia) para Trento. Al principio deſte año deſpacharonſe las Convocatorias, y ſolo pudo conſeguirſe la primera Seſſion à 13. de Deziembre. Entreteniaſe el Emperador en la Dieta de Vormes, que la trasladò à Ratisbona, enfadado de la opoſicion de los Alemanes à la convocacion del Concilio de Trento.

Sacan el Cuerpo de S. Severo.

A 28. de Abril, con Proceſſion General, fuè llevado el Santo Cuerpo de nueſtro Obiſpo Severo á Santa Clara, por la falta de agua. Al Mayo ſe diò principio á las Salas del Palacio Real, para juntarſe los Miniſtros à declarar los pleytos.

Salas del Palacio Real.

A 18. de Iulio llegò la noticia del nacimiento del Principe Don Carlos hijo de Phelipe I. y de la Princeſſa Doña Maria, à 8. de dicho mes en Valladolid; y à 12. muriò la Princeſſa de ſobreparto, y deſde 17. de Agoſto, haſta 27. ſe celebraron las honras Funerales, como es coſtumbre en Barcelona.

Nacimiento del Principe D. Carlos.

1545.

Eſte año no hallo coſa particulàr de Cataluña, pues el Emperador le empleò en Alemania con Dietas, y deſpues en guerras contra los Hereges, Duque de Saxonia, y Landſgrave; y murieron el Rey de Francia Franciſco, y Henrique VIII. de Ingalaterra.

A 7. de Setiembre ſe publicò en Barcelona Iubileo Vniverſal, para ſuplicár al Señor, el acierto en el Concilio de Trento.

Glorioſiſſimo fuè eſte tiẽpo para el Ceſar Vencedor, y Magnanimo, en la vitoria de Saxonia, y Landſgrave, concediendo a aquel la libertad, y vida, y a èſte perdon, y Eſtados.

1546.

Alborotòſe Napoles, oponiendoſe a la introduccion de la Inquiſicion, que pretendia el Ceſar, el qual cediendo ſu dictamen al ſentir del Papa, diò quietud a aquel Reyno.

Embiò orden el Ceſar al Principe Don Phelipe, para que celebraſſe Cortes Generales a los tres Reynos deſta Corona, en Monçòn. Publicòſe el orden en Barcelona à primero de Mayo, para el dia primero de Iunio. El miſmo dia eligiò, y ſorteò Syndicos la Ciudad, y dia 19. de Iunio ſe hizo extraccion de Sugetos para la Iunta de Cortes. Vàn todos a la fin del Capitulo letra *C.*

A 26. de Iunio, fuè traìdo a enterrár a ſu Capilla del Palacio de Barcelona Don Iuan de Zuñiga y Requeſens, Comendador Mayor de Caſtilla, Ayo, y Mayordomo del Principe, que poco antes avia muerto en Madrid. Fueron las Exequias muy oſtentoſas: enterraronle delante del Altàr Mayor, baxo vna piedra de marmol. Reedificò eſte Cavallero la Igleſia, y Caſa del Palacio, que avia caſi derruìdo

ruìdo la Antiguedad, deſde los primeros Condes de Barcelona. La Igleſia fuè concedida a los Templarios, ſu habitacion era aquel Barrio; y aun en la Caſa de Aragall, en que vive Don Franciſco Rius y Bruniquér, han viſto algunos que viven, veſtigios de los Clauſtros; y en todas las Eſcrituras la Calle ſe llama de los Templarios, ò Temple: de como entraron en eſta Igleſia, aun no he podido tenér noticias, bien que las he ſolicitado. Deſpues de la ruìna de los Templarios, quedò yerma la Igleſia. Solo en eſte tiempo la hallo venerada, de vna celebre Capilla de Muſica, y aſſiſtida de Clerigos, à expenſas de Don Iuan de Zuñiga ſu Patron, y enriquecida de muchas Reliquias Inſignes.

Igleſia del Palacio de la Condeſa.

En el Archivo del Cabildo de Vique he hallado dos Eſcrituras, vna de 12. Kal. Ianuarij 1323. en podèr de Guillen Sabata, Eſcrivano de Barcelona, y la otra de 21. de Octubre 1378. en podèr de Nicolàs Matheu, Eſcrivano de Vique, las quales dizen: que la Igleſia del Palacio, deſpues de los Templarios, fuè entregada à la Religion de San Iuan, y èſta la vendiò al Cabildo de Vique, y deſte la adquiriò el Rey.

Hallandoſe el Emperador en Vlma a medio Agoſto, diſguſtado por las impertinencias q̃ pedian los de Conſtancia para entregarſe, mandò al Maeſtre de Campo Alonſo Vives, Catalàn, que con ſu Tercio, ; ò ſegun refieren otros, ſin orden, ſolo pór ſervir a ſu Rey, llamò a ſu Tercio, y a otros, tambien Eſpañoles, haſta dos mil y ducientos Cavallos, ambicioſo de honra llegò con eſtos al rayàr del Alva, ſobre Conſtancia, y ganò los Arravales, y queriendo combatir la Ciudad, tuvo varios encuentros con los Naturales: murieron algunos de ambas partes, y en vn aſſalto el miſmo Vives, herido de vn arcabuzaſſo: ſintiò el Ceſar mucho ſu muerte, como de Soldado, que le avia ſeguido en todas ocaſiones, al qual eſtimava por ſu valor, y llamava Amigo. Vengaron, el Ceſar, la muerte de ſu Amigo, y los Eſpañoles de ſu Capitàn, y rindiòſe la Ciudad a la porfia, y valor de nueſtras Armas. (8)

(8) *Illeſcas, hiſt. Pontific. tom. 2. fol. 310. Sandoval, hiſt. de Carlos V. tom. 2. fol. 473.*

Enfermò el Emperador en Auguſta: embiò a llamàr al Principe: yà mejorado embiò a la poſta al Duque de Alva, para que le acompañaſſe: eſcriviò el Ceſar a todas las Ciudades Capitales eſta noticia, y la de la eleccion de Governadores de los Reynos, durante la auſencia del Ceſar, y Principe, de los Principes Maximiliano, è Infanta Doña Maria hija del Ceſar, y muger de Maximiliano.

Prorogòſe el Concilio de Trento, para Bolonia, y diſolviòſe a 14. de Setiembre, por orden del Pontifice.

Al primero de Noviembre, tuvo principio en la Parroquia de Santa Maria del Mar de Barcelona, llevàr el Viatico a los Enfermos baxo Palio.

Palio para el Santiſsimo Sacramento, quãdo ſe lleva por Viatico.

Eſte año ſe edificò la Igleſia de Nueſtra Señora del Remedio, a media hora de Caldes de Mombuy, que antes era Oratorio conſagrado a la Virgen, la qual puſo remedio a los daños que ocaſionavan horrendas viſiones, que ſe manifeſtavan en el lugâr de la Hermita. (9)

1547. Nueſtra Señora del Remedio, cerca Caldes de Mombuy.

(9) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 71.*

(A) Los que eligieron, y ſortearon Syndicos, para las Cortes de Monçòn, del año 1542. fueron: *Miguel de Vallſeca, Miguel Quintana, Bernardo Vilana, y Ramon Marquet.* Los de la Iunta, para dichas Cortes, fueron: *Luis Gibert, Iuanot Deſtorrents, Iuanot Ferreras, Onofre Pau, Franciſco Amat, Luis Duſay, Pedro Miguel Carbonell, Geronimo Ferrér, Pedro Porraſſa, Balthaſar Roſſellò, Franciſco Vallès, Iuan Cervera, Domingo Moradell, Pedro Iuan Ferrèr, Gaſpàr Çafranqueſa, Franciſco Seſclergues, Iuan Canellas, Iuan Lazaro Roſſell, Benito Mirò, Perot Chriſtofol, Iayme Sala, Geronimo Boſill, Miguel Serradell, y Benito Sort.*

(B) Los Catalanes de mayor nombre, que ſe ſingularizaron en las guerras del año 1543. en el ſocorro de Perpiñàn, y otras partes, fueron: *Don Bernardo, y Don Dimas de Boxadòs, Don Franciſco de Marimon, Don Iuan Terrè, Don Iuan Burguès, Don Fernando, y Don*

*Onofre Maymò, Don Pedro, Don Iuan, y Don Geronimo de Eril, Don Iuan de Guimerà, Guillen de Siniſterra, Don Galceràn de Senmenat, Don Pedro de Caſtellet, Don Luis, y Don Henrique de Centellas, Don Guillen, y Don Pedro de Sancliment, Don Bernardo de Pinòs, Don Franciſco de Rocabertì, Don Pedro Margarit, Don Miguel de Oms, Diomedes de Llordad, D. Fadrique de Cabrera, Don Berenguèr de Paguera, Don Pedro de Paguera, Don Pedro de Cruilles, Don Bernardo, y Don Galceràn de Meca, Don Franciſco de Cardona, Don Miguel de Alentorn, Don Franciſco Desboſch, Don Ramon de Torrelles, Don Franciſco de Pinòs, Don Fadrique Terrè, Don Franciſco de Marlès, N. de Biura, Grao de Monſuàr, Marco Antonio Monſuàr, Onofre Alentorn, Grao de Alentorn. Riambau de Corbera, Franciſco, y Onofre de Çalbà, Iuan de Claramunt, Henrique Terrér de Picalquès, Franciſco de Gualbes, Luis Salgueda, Federique Font, Gaſpàr Ivorra, Federique Pol, Geronimo Vilana, Pedro, y Iuan de Sancliment, Geronimo Font, Henrique Agullana, Franciſco Agullana, dos Caldès, dos Eſpunys, N. Ferrèr, Iayme Barthomeu, Phelipe de Çacirera, N. Agullò, Gaſpàr Ferràn, N. Tamarit, Galceràn de Sarrià, Thomàs Pujadas, Iayme Coſta, Monſerrate Grau, Baron de Palou, N. de Torrelles, Ramon de Torrelles, Iuanot Duſay, N. Botines, Iuan de Sorribes, Franciſco de Sorribes, N. Torroella, N. Pons, N. Xammár, N. Stijàr, N. Agullana, N. Tafurér, N. Alemany, Iuanot Almera, Raſet de Gerona, el Capitàn Pelegri, Franciſco Iunyent, Pedro de Çacoſta, Pedro Caçador, Iayme, y Gaſpàr de Aguilàr, Pedro Pablo Bolet, N. Rajadell, Rajadell de Peratallada, Gabriel Caçador, N. de Cardona, Iuanot Gualbes, Franciſco Vidal, y Luis de Blanes, Franciſco, y Guerao Sayol, Boxadòs de Pontons, N. Carbonell, N. de Puig Pardines, Miguel Bautiſta Falcò, dos Foxans, N. Vilàr, N. Ferreres, Pedro Ber Codina, N. Ferreres, Onofre de Ferreres, Antonio Vilademor, N. Salavordeja, Luis Valls, Franciſco Setantì, y ſu hijo, N. de Çabaſtida, Pedro Pablo de Palaudarias, Franciſco de Mayà, Don Phelipe de Mallà, Luis Salavordeja, Federico de Barutell, Franciſco de Monrrodon, Geronimo Alzina, Rafael Caramany, y todas las Veguerias de Gerona, y Perpiñàn.*

(C) Los que eligieron, y ſortearon Syndicos, para las Cortes de Monçòn, del año 1546. fueron: *Guillen Ramon Solèr, el Doctor Dionſio de Clariana Abogado de la Ciudad, Galceràn Carbò, y Luis Duſay.* Los que nombraron, y ſortearon para la Iunta, fueron: *Franciſco Desboſch, Bartholomé Gironella, Franciſco Amat, Onofre Pau, Galceràn de Iunyent, Guillen Olivér, Miguel Iuan Sunyer, Iayme Iuan çapila, Balthaſar Roſſellò, Iuan Cervera, Iuan Ribera, Iayme Caſafranca, Iuan Arles, Pedro Pablo Ferràn, Iuan Magarola, Franciſco Iuan, Iuan Torrent, Pedro Fornells, Pedro Talavera, Andrés Aleu, Iuan Geronimo Vila, Iayme Rogér, Iayme Terré, y Antonio Climent.*

## CAPITVLO VII.

*PREVIENESE EL PRINCIPE PAra paſsàr à Flandes: Llega el de Vngria à Barcelona, y deſpues el nueſtro à Flandes: Treguas con el Turco: Venida de Don Antonio de Cardona: Concede el Ceſar Privilegio à los Libreros de Barcelona: Muerte del Papa: Sucedele Iulio III. Palacio nuevo de Barcelona: Conquiſta de Africa: Muerte del de Calabria: Entra el Rey de Fez en Barcelona: Nueſtra Señora de Peñafiel: Convento de Orta: Entradas, del Principe, y de la Reyna de Boemia: Guerras: Iubileo: Baluartes de Levante, y Ataraçanas: Guerras contra Tortoſa: Cortes: Guerras de Alemania, Italia, y Flandes: Caſa el Principe en Ingalaterra: Arte de la Impreſsion en Barcelona: Varios empeños, y reduccion de Ingalaterra: Los Catalanes principales del Concilio de Trento, &c.*

1548. Llega el Principe Maximiliano de Vngria, à Barcelona, ſu recibimiento.

OBedeciendo el Principe los ordenes del Emperador, mandò prevenir ſu Corte, para el viage de Flandes, y eſperò à Maximiliano Principe de Vngria, que avia de casár con la Infanta ſu hermana, y quedár governando á Eſpaña, en ſu auſencia. Llegò el Principe de Vngria al Muelle de Barcelona a 5. de Agoſto, deſembarcò de vna Fragata, ſaltando en la Riba, aunque avia mandado la Ciudad fabricár Puente, cubierto de paños colorados. Entrò el Principe

â mano derecha del Conceller en Cap Galcerán Carbò: delante ivan los otros Concelleres con sus Prohomenes, y a la parte izquierda de cada qual, vno de los Obispos de Cataluña: venian antes los Oficiales de la Ciudad, Familia del Principe, y muchos Cavalleros de Barcelona. Despues del Principe, y Conceller en Cap, venia el Cardenal de Trento a la derecha, y el Virrey a la izquierda: luego las Familias del Cardenal, y Virrey, llegando con este orden a la Seo, y de ella a la Posada prevenida al Principe en la Plaça de San Francisco, en la Casa del Duque de Cardona. (1) Tres dias duraron las Fiestas Militares, y vrbanas en Barcelona, y otras tantas noches; no se advirtiò la ausencia del Sol, substituyendole las luzes, y luzeros. Toda fuè Fiestas, Mascaras, y Bayles la tierra; musicas, y alegrias el mar: Visitaronle en estos dias los Concelleres, y Deputados. Partiò para Castilla a 14. de Agosto, servido del Virrey, y Cavalleros de Barcelona, hasta la Puerta de San Antonio. (2) Llegò a Valladolid, a medio Setiembre, y se desposò con la Infanta Doña Maria; y à primero de Octubre, dexada la instruccion, y ordenes, partiò el Principe Don Phelipe para Barcelona, donde llegò a 14. hospedòle en la Casa de Doña Estefania de Requesens, viuda de Don Iuan de Zuñiga, Ayo del Principe, que es la del Palau, ò Palacio menor: Fuè tal la grandeza, y liberalidad del hospedage, que es con particularidad ponderado en las Coronicas del Cesar. (3) Partiò para embarcarse a Rosas a 17. de Octubre, en el qual dia muriò en el mismo Palacio el Obispo de Tortosa Don Geronimo de Requesens, y fué despues enterrado en la Iglesia de dicho Palacio. Llegò por Italia a Flandes el Principe, y desde estos Estados, a Bruselas su Corte, recibido del Emperador su Padre, como quien le deseava. Avian seguido al Principe en este viage el Duque de Sessa, Don Luis de Requelens Comendador Mayor de Castilla, y otros Catalanes: Partiò de Flandes a Italia el Duque de Sessa, y Requesens a Barcelona, por la noticia de la muerte de su Madre Estefania de Requesens.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario desse año.*

(2) *Dicho Archivo.*

(3) *Vera, Epit. de Carlos V. fol. 109. Sandoval, tom. 2. fol. 488.*

A 12. de Deziembre, recibiò carta la Ciudad de Barcelona, del felìz arribo del Principe, escrita por su Alteza, despachada por Extraordinario: fuè celebrada la noticia, con *Te Deum*, Oficio, Procession General, y particulares de las Iglesias.

Este año, como fuè esteril de viveres, tambien lo fuè de sucessos: cuentase la Tregua con el Turco, publicada en Barcelona a 13. de Enero: llegò a su Patria Barcelona Don Antonio de Cardona, que avia governado a Cerdeña diez y seys años Virrey, y Capitàn General, con vniversal aplauso, y entera quietud, consiguiendo del Cesar licencia, aunque contra su gusto, para bolvèr con su Familia a descançar en Barcelona. 1549.

A 10. de Noviembre muriò el Pontifice Paulo III. sucediòle Iulio III. llamado el Cardenal de Monte. A 6. de Deziembre, se diò principio en Barcelona al Palacio nuevo de la Plaça del Rey, para ampliàr el Palacio Mayor, como fuè ordenado en las Cortes de Monçòn. A 22. de dicho mes entrò en Barcelona el Rey de Fez, festejaronle algunos dias, y partiò a Genova, para passár a tratár con el Cesar. Palacio nuevo de la Plaça del Rey.

Este año fuè notable por el assedio, y conquista de la gran Ciudad de Africa en Berberia, para vengàr los daños que avia dado a Italia Dragut con sus Galeras, el qual este año, mas con arte, que valor, avia ocupado la Ciudad de Africa, y otras Villas: pidiò assistencias al Virrey de Napoles Andrea Doria para conquistarla, y sacarla de manos del Cossario: Don Garzìa de Toledo, hijo del Virrey, ofreciò seguirle con las Galeras de Napoles: el de Sicilia Iuan de Vega, con Fernando, y Alvaro de Vega, quiso passàr personalmente a governàr la empresa: de orden del Cesar llegò a Napoles Don Berenguèr de Oms, General de las Galeras de España, que passò con las de Napoles tambien a Trapana, donde 1550. Conquista de la gran Ciudad de Africa.

se

ſe juntaron con el Virrey de Sicilia, y Andrea Doria, concurriendo tambien las Galeras del Papa, Malta, y Florencia; y aviendole parecido al Virrey encargàr el govierno de Sicilia a Fernando de Vega ſu hijo, partiò con toda la Armada, y llegò a vltimos de Iunio a la Playa de Africa: ſaltaron a tierra los Soldados viſpera de San Pedro, y deſpues de grandes peleas, repetidos choques, y continuas baterias, y avanzes, a 10. de Setiembre la entraron; fueron muertos, y hechos Eſclavos de los Infieles haſta ſiete mil. Dexò Iuan de Vega Guarnicion en la Plaça. Fuè de grande alegria eſta conquiſta para la Chriſtiandad toda: llegò la noticia a Barcelona a 16. de Octubre, que Catolica rindiò a Dios las gracias en devidos Cultos. Fuè celebrado en eſta conquiſta el valor de los Vegas, de N. Aguilera, de N. Amador, y de Bernardo Solèr.

La Villa de Orta, deſpues de los Templarios, fuè concedida a la Religion de San Iuan. Avian los Templarios fabricado vna Hermita de Nueſtra Señora de los Angeles, a mil paſſos del Lugàr: Entregaronla los de San Iuan, paſſados algunos años a Clerigos Seculares, deſpues a los Religioſos Menores: edificaronles Convento los Vezinos, y por eſte tiempo yà ſe halla adelantado. Ignoro el año en que entraron los Religioſos. (4)

Convento de Orta.

(4) *Gonzaga, Coron. de S. Franciſco, fol. 1114.*

A 18. de Iunio, el Gran Turco diò orden a Dragut, y Salac, que llegaſſen a embeſtir Malta: Aviendo abierto eſte dia el deſpacho, llegaron a Muneto Puerto de Malta, ſaltaron en tierra mil y quinientos Genizaros: partiò a defendèr el Puerto Bernardo de Guimerà, con ſolos ducientos Soldados, matò algunos Moros, prendiò dos, que llavados al Gran Maeſtre, confeſſaron que venia la Armada Turqueſca, para conquiſtàr a Malta. Aunque eſta noticia diò temòr a la Isla, peró no motivos de cuydado al Maeſtre, porque eſtava bien prevenido para la defenſa. No pareciendo a los Turcos facil la empreſa de Malta, llegaron a la Isla del Goſſo, conquiſtaron el Caſtillo, paſſaron a Tripol, y ganaron la Villa, bolviendoſe a Conſtantinopla, con los Cautivos, y deſpojos.

Proſiguiò en eſte tiempo la guerra contra Parma el Pontifice, aſſiſtido del Emperador con dineros, mientras ſe hallava eſte en Auguſta, obſervando los deſignios del Francès, y Turco, y previniendoſe contra el Duque Mauricio, y Luteranos, que ſe declararon en pedir la libertad de Landfgrave, apoyados de Francia, de que ſe ſiguieron las guerras de Alemania, vitorias del Cesar, y la entrada en Lorena.

A 12. de Iulio, bolviò el Principe de Vngria a Barcelona; porque llegò el miſmo dia el Principe Don Phelipe con el del Piamonte: Recibiòles la Ciudad, ſin demoſtracion de entrada. Dieron poſada al Principe, en la caſa de Cardona del Duque de Seſſa, y al de Vngrla, en la del Virrey al llano de San Franciſco. Iurò el Principe Don Phelipe, como es coſtumbre en la Seo a 13. A 31. de dicho mes partiò de Barcelona para Zaragoça; y a 17. de Agoſto bolviò a jurar Virrey el de Aguilar.

Iuramento del Principe D. Phelipe.

Eſte año, por vn Breve de Iulio III. dado en Roma a 20. de Agoſto, tenemos noticia de la Igleſia, è Invencion de la Prodigioſa Imagen de Nueſtra Señora de Peñafiel, de la Parroquia de Santa Margarita del Panadès. Manifeſtò Dios la Santa Imagen dentro de vna fuente, que diſta de la Igleſia vn tiro de Piſtola, que ſe llama fuente de Nueſtra Señora: no he podido hallàr noticia del año de la Invencion, y dedicacion de la Igleſia. (5)

1551. Nueſtra Señora de Peñafiel.

(5) *Camòs, Tardin de Maria, fol. 61.*

Por eſte tiempo el Rey de Francia Henrique, canſado de la Paz, declarò la guerra contra el Pontifice, y Eſpaña; introduxo guarnicion en Parma, admitiendola ſu Duque. Cercavan a Parma, y a Mirandula los Capitanes del Papa, y Emperador: Conmovioſe Italia: buſcò el Francès el favor, y la amiſtad del Turco: introduxo la guerra en Alemania: publicòla Eſpaña contra el Francès: vino èſte a los mares de Cataluña a 25. de Agoſto

El Rey de Francia declara la guerra contra el Pontifice, y Eſpaña.

Buſca el Francès el favor, y la amiſtad del Turco.

Agoſto con 26. Galeras: quedaron en la Playa de Badalona ſin manifeſtarſe, y çarparon azia Barcelona. Vna Galera Catalana, cuyo Capitàn era Don Antonio de Oms, juzgandolas de la Armada de Eſpaña, ſaliò del Muelle a recibirlas, y quedò preſo, y engañado. Llegaron los Franceſes delante Barcelona, dieron algunas cargas con la Artilleria: reſpondiòles la Ciudad: no ſe padeciò daño, dentro ni fuera; però los Franceſes ſe llevaron algunos Vaſos que hallaron deſcuydados; y temiendo el Virrey, y Ciudad, no deſembarcaſſen, juntaron ſus Soldados, y Naturales, fortificando con Cavalleria, è Infanteria los lugares de la marina; però no intentaron los Franceſes el deſembarco. (6)

(6) *Sandoval, hiſt. de Carlos V. tom. 2. fol. 517.*

Bolviò a Barcelona a 27. el Principe de Vngria Rey de Boemia, y entrò a 29. de dicho mes la Reyna Doña Maria ſu muger: fuè recibida del Rey ſu marido, del Virrey, Concelleres, Deputados, Obiſpos, Conſules del Mar, y de la Nobleza: La forma del recibimiento fuè, que delante aſſiſtieron a Cavallo los Señores que la acompañavan, con los Grandes, y Cavalleros de Cataluña, luego los Obiſpos, y Dignidades, deſpues los Concelleres, con los Conſules, y Prohomenes, menos el primero, pues verèmos el lugár, que ocupava, deſpues el Rey de Boemia al medio del Principe de Piamonte, y del Virrey, èſte a mano izquierda; y a lo vltimo la Reyna en vna Acanea, a la mano derecha del Conceller en Cap: ſeguian a la Reyna, y Conceller las Damas, y Cavalleros de la Familia de la Reyna, con algunos de la Ciudad, para cortejarlas. Llegò la Reyna con todo el acompañamiento a ſu Poſada, caſa del Duque de Seſſa: llevava por grandeza vn Elefante de monſtruoſa, y eminente eſtatura. (7)

(7) *Archivo de la Ciudad de Barcelona Dietar. deſte año.*

A 8. de Setiembre aſſiſtieron los Reyes de Boemia al Oficio, y ſolemnidad de la Virgen, en la Lonja del Mar, con los Concelleres. Partieron de Barcelona a 6. de Octubre, por la Puerta de San Daniel, acompañados de Damas, Virrey, y Cavalleros de la Ciudad, haſta fuera los muros della.

A 30. de Octubre muriò en Valencia el Duque de Calabria, vltimo deſcendiente del Rey Don Alonſo, aunque no por linea legitima. A 5. de Noviembre entrò en Barcelona el Principe de Vngria, y a 6. partió a Roſas.

Al primero de Noviembre ſe publicò vn Jubileo, ſuplicando al Señor vitoria contra Infieles, aviendo de dàr de limoſna los Padres de Familias ſeys dineros, los hijos, y criados tres, y otros tres por los difuntos, que querian participaſſen de la gracia del Jubileo, y aviendo de confeſſar para ganàr la Indulgencia Plenaria. Por orden del Ceſar, y a Probacion del Comiſſario del Papa, le publicaron los Concelleres, y recogieron los dineros deſtinados para aſſiſtir al Ceſar en la guerra contra Infieles. (8)

(8) *Manuſcrito antiguo, fol. 186.*

A 5. de Noviembre, diò principio la Ciudad al lienço de muralla, deſde el Baluarte de Levante, haſta el del Vino, ò de San Raymundo, derribando las caſas que avia en la Arboleda, pagando a ſus Dueños las cantidades en que fueron apreciadas. (9)

Muro de Barcelona.

(9) *Dicho Manuſcrito, fol. 187.*

Don Berenguèr de Requeſens, Iuan de Vega, y Andrea Doria, previnieron ſus Galeras contra el Coſſario Dragut, favorecido del Rey de Francia, y del Gran Turco: buſcòle Andrea Doria con veinte y ſiete Galeras en los Alfaques, Querquenes, y Gelves: encontròle en el Canal de Cantara, y libròſe con arte el Coſſario. Iuntòſe a Doria, Don Berenguèr de Requeſens; y inſtandolo Iuan de Vega Virrey de Sicilia, partieron con quinze Galeras, Don Berenguèr, y Antonio Doria, a llevár Soldados, y municiones a Africa: eſtuvieron a pique de perderſe, por querèr llegár Antonio Doria contra el ſentir de Requeſens a la Isla del Goſſo.

Eſte año, a 22. de Mayo, por orden del Ceſar fueron publicadas Cortes para los Catalanes en Monçòn, para 30. de Iunio, aſſegurando, que

1552. Cortes en Monçón.

en

en eſte dia ſe hallaria el Emperador, ò el Principe Don Phelipe en dicha Villa para preſidir en ellas. A 28. Barcelona, eligiò, ò ſorteò Syndicos, y Iunta, para las dependencias de las Cortes: Los que ſortearon, vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Diòſe poder a los de la Iunta por el Conſejo de Ciento, para que le concedieſſen a los Syndicos de ſuplicàr, è inſtàr nuevas Conſtituciones, y enmienda de algunas antiguas. (10)

(10) *Archivo de Barcelona, Dietario deſte año.*

Llegò a la Villa de Monçòn el Principe Don Phelipe, proſiguiò las Cortes con guſto particulàr de la Nacion, por la providencia que mandò dàr a la firmeza de las Leyes, y Privilegios de Cataluña, y deſpues de concluìdas, y conſeguido el donativo de ducientos mil eſcudos, en que le ſirviò la Provincia en dichas Cortes, partiò para Valladolid.

A 8. de Setiembre llegò aviſo a Barcelona, como ſe avian perdido ſeys Galeras de la Armada del Ceſar, cerca Napoles, al retirarſe de la Armada del Turco, que era muy ſuperior.

Ardiò Alemania en guerras, proſeguianlas los Coligados contra el Ceſar, que puſo aſſedio a Merz de Lorena, de la qual, y de Verdun, ſe avia apoderado el Francès. El rigor del Invierno le preciſo a levantarle ſin fruto. El Marquès de Brandemburg, ſe apoderò de Treveris, perdonòle el Emperador, para empeñarle en ſervirle. Diò libertad al de Saxonia, y deſpues a Lanſdgrave, con que ſe quietò el Duque Mauricio, entre el qual, y el de Brandemburg andava muy feròz, y declarada la guerra.

Por eſte tiempo a inſtancias del Emperador bolviò a congregarſe el Concilio de Trento: Los Catalanes que ſobreſalieron en èl, haſta ſu concluſion, ſon los ſiguientes: Don Guillen Caçador Obiſpo de Barcelona, Don Arias Gallego de Gerona, Don Gaſpàr Joſte de Segorbe, Don Juan Iubis Obiſpo de Conſtantino, Don Fernando Loayza Obiſpo de Lerida, el Canonigo Vileta de Barcelona, el Canonigo Heredia de Gerona, Coſme Damian Hortalà Abad de Vilabertran, el Obiſpo de Lerida Aguſtin ſucceſſor de Loayza, el Obiſpo de Elna Fr. Pedro Martir Coma de Barcelona Dominico, el Obiſpo de Tortoſa Fr. Pedro Çatorres.

Si Marte furioſo dominava, y affligia a Alemania, no procedia menos cruel en Italia. Los ſuceſſos deſta guerra, no pertenecen a la Hiſtoria de Cataluña, hallaranſe en las deſte tiempo.

A 10. de Enero entraron en Barcelona los Syndicos que venian de Monçòn, ſalieronles a recibir los Concelleres, Conſules de Lonja, Prohomenes, y Oficiales de la Ciudad a la Puerta de San Antonio, como es coſtumbre. Por la tarde deſte dia entrò el Virrey electo, que lo era antes de las Cortes, el Marquès de Aguilàr: Recibiòle la Ciudad, como es coſtumbre, y jurò en la Seo las Leyes, y Fueros; ſigueſe legitimamente ſer Monçòn de Cataluña, porque a no ſerlo, no podia ceſsàr la Lugartenencia. Por hallarſe el Principe Primogenito en Cataluña, dexò el Virrey de ſerlo, bolviòſele deſpues a dàr Privilegio. (11)

1553. Monçòn en Cataluña.

(10) *Archivo de la Ciudad, Deputacion, Dietar. deſte año. Proceſſos de Cortes.*

Como la Arte de la Impreſſion, ſe hallaſſe introduzida en la Ciudad de Barcelona, antes del año 1492. como conſta de los Libros Impreſſos en Barcelona, antes de dicho año, atendiendo ſu Mageſtad Ceſarea al Credito de eſta Provincia, dia 31. de Enero concediò a los Libreros, ò Mercaderes de Libros de dicha Ciudad, Privilegio para formàr Colegio, y tenèr Conſules que la governaſſen, y diferentes Ordinaciones, logrando con ellas el mayor adelantamiento de eſta ingenioſa, y provechoſa Arte en eſte Principado; llegando a ſer vna de las mejores de Eſpaña la Impreſſion de Barcelona, por el cuydado, con que ſe aplican los que componen eſte Colegio, para luſtre de ſu Patria. (12)

(12) *Privil. Original vol. V. de Barcin. 9 Ianuarij 1553.*

A 5. de Marzo, ſe diò principio al Baluarte de la Atarazana, de la parte de Monjuique; puſieron la primera

mera piedra los Concelleres. Acabòse este año, el frontispicio de la Casa de la Ciudad de Barcelona, elevando en él las Imagenes de piedra del Angel Custodio, de Santa Eulalia, y San Severo.

Sucedió este año la derrota, y muerte del Duque Mauricio en Alemania, las guerras en Picardía contra Francia, las de España, y Francia en la Saboya, y la rebelion del Principe de Salerno en Napoles, de la qual participò Sena, alterada contra el Cesar, y sugetada por el Marquès de Mariñano su General.

Murió el Papa Julio III. fuè electo Marcelo II. Por su muerte, despues de veinte dias de la eleccion, el Cardenal Carrafa, que se llamò Paulo IV. Y concluyòse el casamiento del Principe Don Phelipe con Maria Reyna de Ingalaterra.

1554. A 8. de Mayo, llegò á Valladolid el Conde de Agamon, con los despachos del casamiento del Principe; y el Emperador eligiò Governador de España a la Princessa Doña Juana su hija, viuda del Principe de Portugal. Embarcòse el Principe en la Coruña a 13. de Julio, llegò felìz à Ingalaterra, y desposòse a 25. Por este tiempo en Flandes el Emperador, y el Rey de Francia se hallavan con sus Exercitos a vna milla vno del otro, tuvieron algunas escaramuzas; y sin otra prueva retiròse el Francès a su Reyno, y el Emperador a Brusselas, dexando el Exercito al Duque de Saboya, que devastò la Picardìa, olvidado de sus Estados, en los quales los sucessos fueron de poca monta.

Disturbio en el Muelle de Barcelona.

A 20. de Setiembre, hallandose en el Muelle de Barcelona dos Galeras del Comendador Mayor Don Luis de Zuñiga y Requesens, entraron quatro Galeras del Rey, cuyo General era Don Bernardino de Mendoza: el qual dixo al Capitàn de la Capitana de Requesens, que sacasse su Estandarte: escusòse con que era de la Religion de Santiago: Embistiò Mendoza con las quatro Galeras, entrò en la Capitana, echò en mar el Estandarte, y llevòse al Patron Antonio Miguel, y à otros Oficiales de la Galera, à la suya. Sintiò el agravio Don Luis de Requesens, que estava en su casa: llamò à sus Parientes, y Amigos, que con grande sequito determinaron entrár en las Galeras de Mendoza. Viendo el disturbio el Virrey, mandò detenèr en su Galera a Mendoza, al Comendador, al Conde de Aytona, y a su suegro D. Miguel Gralla en sus casas: Recibiò informacion del sucesso, y remitiòla al Cesar, y al Principe.

El Marqués de Tarifa, Virrey de Cataluña.

Era este año Virrey el Marquès de Tarifa: à 9. de Noviembre saliò de Barcelona para Perpiñàn, llevando consigo la Real Audiencia. No refieren los Manuscritos deste tiempo la causa desta novedad; però he hallado, que el año antecedente, sucedió grave competencia, entre el Virrey, y la Provincia. Diò motivo à la quiebra, el orden del Virrey, sin Provision de la Real Audiencia, de demolèr algunos Castillos de los Barones de Cataluña, con pretexto de ser Plaças en que se fortificavan, y defendian los Vandoleros. Acudieron los Barones à la Deputacion, convocaron los Deputados à la Junta de los tres Estados, que llamamos Braços: Determinaron embiarle Embaxada representando, obstár el orden, à las Leyes, Pragmaticas, y Privilegios de Cataluña; no obstante, no le quisò revocàr. Fuè luego electo Embaxador por los Deputados al Principe, Miguel de Boxadòs. Eran Deputados Onofre de Copons Canonigo de Tarragona, Berenguèr Arnaldo de Castro y Pinòs, y Marco Boix; y Oìdores, Balthasàr de Castellbell Canonigo de Lerida, Martin Juan de Vilatorta, y Francisco Offet.

Passa el Virrey con la Audiencia à Perpiñàn.

1555. A 5. de Enero, por orden del Principe, bolvieron el Virrey, y Audiencia à Barcelona.

Se reduze Ingalaterra à la Santa Iglesia Catolica Romana.

A 10. de Febrero, recibiò la Ciudad carta del Principe Don Phelipe Rey de Ingalaterra, participandole como la Isla de Ingalaterra enteramente se avia reduzido à la Santa Iglesia, de la qual avia mas de veinte años q̃ se hallava apartada. Celebrò Barcelona, y festejò Cataluña esta

gloria de la Fè, con devotos, y reverentes cultos de Sacrificios, y Proceſſiones. La de Barcelona fuè ſolemniſſima, llevava en el Tabernaculo el Santo Velo de la Virgen Madre de Miſericordias, y Raudal inmenſo de gracias, que continuamente conſigue de ſu Dios, Padre, Hijo, y Eſpoſo, para repartirlas liberal con noſotros, aunque ingratos hijos.

(*A*) Los que eligieron, y ſortearon Syndicos, para las Cortes de Monçòn, fueron: *Iuan Luis Lull, Iayme Iuan Çapila, Dioniſio de Clariana Abogado de la Ciudad.* Los de la Iunta, para dichas Cortes, fueron: *Iuan Miguel de Bellafilla, Onofre Xau, Ramon Duſay, Franciſco Grau, Guillen Ramon Deſvalls, Galceràn de Iunyent, Geronimo Ferrér, Iuan Boſill, Pedro Pablo Serrat, Geronimo Totoſaus, Iuan Ribera, Iayme Ginovés, Pedro Axerrat, Domingo Moradell, Iayme Moncada, Pedro Fonells, Pablo Renart, Iuan Boſqui, Pedro Talavera, Iayme Sagiſmundo Fonolleda, Bernardo Sunyer, Iayme Sala, Pedro Benito Bartrola, Iayme Font.*

## CAPITVLO VIII.

*MVERTE DE LA REYNA DOña Iuana, y funerales Honras: Queſtion del Virrey, y Ciudad, el dia del Corpus, declarada à favor de la Ciudad: Otra queſtion, declarada contra el Virrey: Tiene otro diſguſto con la Nobleza, y ha de ceder: Empeño de la Ciudad con el Inquiſidor, declarado à favor de la Ciudad: Treguas: Perdida de Bugìa: Retiraſe el Emperador: Cede los Reynos al Principe: Cofadria de San Iorge: Retiraſe el Ceſar à San Iuſte. Funda Phelipe el Conſejo Supremo de Italia: Del Santo Fr. Miguel Carmel: Guerras: Vitoria de San Quintin: Guerras en todas partes: Paz con el Papa, y muerte del Ceſar, &c.*

Muerte de la Reyna D. Iuana.

A 12. de Abril muriò en Tordecillas la Reyna Doña Iuana, aſſiſtida en el vltimo tranze, de San Franciſco de Borja, favoreciòla Dios en aquella hora, bolviendo tàn en sì, y con tal conocimiento, que era para alabàr à las continuas maravillas de Dios: cobrò enteramente el juìzio, confeſsò con el Santo, y muriò con demoſtraciones de penitente, reconocida, y entendida, a los ſetenta y tres años de ſu edad, y à los quarenta y vno de ſu Reynado: ſolo para la atencion, y reſpeto, es ponderable en eſta Señora, la fineza del amor Conjugal, la atencion, y reſpeto á ſu Padre, y el no querér entrometerſe en negocios, aunque inſtada, conque conſiguiò la felizidad de los Reynados de ſu Padre, è hijo.

A 21. de Abril, por carta de la Princeſſa de Portugal, Governadora de Eſpaña, llegò la noticia à Barcelona, la qual ſina, y atenta procediò à la obligacion de lutos, y funerales honras, como es coſtumbre, cumpliendo con eſta obligacion toda Cataluña.

Empeño del Virrey, con la Ciudad, y queda eſta favorecida de la Princeſa Governadora.

Llegò el dia del Corpus à 13. de Iunio, y aviendo ſalido de la Igleſia la mayor parte de la Proceſſion, embiaron los Concelleres á ofrecèr vna Vara del Palio al Virrey Marquès de Tarifa, el qual agradecido, reſpondiò, la aceptava con guſto.

Nunca faltan chiſmes, y entremetidos, dixeron èſtos al Virrey, que el ofrecèr las Varas del Palio, era Preeminencia Real, y que no tocava à los Concelleres, ſi que le pertenecia como à Lugarteniente: Embiò èſte á dezir á los Concelleres, que queria llevaſſe otra Vara el Prior de Cataluña: Llamaron à ſus Prohomenes los Concelleres, y de comun acuerdo reſpondieron al Virrey, que la accion de preſentàr las Varas, era de los Concelleres, y que era coſtumbre, que de las dos del medio llevaſſe ſu Mageſtad la de la derecha, y el Conceller en Cap la de la izquierda, y aſſi ſe avia executado ſiempre. Replicò el Virrey, que de qualquier modo queria preſentàr dos Varas, vna al Prior de Cataluña, y otra al Baron de Llagoſtera, y q̃ èl ſeguiria la Proceſſion; y que ſi los quatro Concelleres quiſieſſen llevàr las otras, las llevaſſen, quando no, tambien las preſentaria. Huvo repetidas inſtancias, y replicas, ſiempre conſtantes

tes los Concelleres. Passò el Virrey à presentàr las Varas à muchos Cavalleros de Barcelona, y escusaronse todos por hijos de la Ciudad, que devian defendèr en su justicia. Prudentes los Concelleres, y Prohomenes, viendo el empeño del Virrey, para evitàrle mayor, salieron de la Iglesia, y partieron à Casa de la Ciudad. No faltaron de Barcelona algunos, que aunque no aprobavan la accion del Virrey, solo por darle gusto, admitieron las Varas, y prosiguiò la Procession: los que las llevaron fueron, el Prior de Cataluña, el Baron de Llagostera, Don Serafin de Centellas, Miguel Angel Despuig, y Matheo de Sancliment, con el Virrey.

Hallandose los Concelleres en Casa de la Ciudad, llamaron à muchos Cavalleros, y Ciudadanos, para que les aconsejassen: Determinaron vnidos, como es justo, participarlo al Principal interessado. No obrà bien el Ministro, que pretende ocultàr los empeños, y negocios al Superior: delante el Supremo Tribunal, no valdrán colorados pretextos. Viernes à 14. por la mañana, congregaron los Concelleres el Consejo de Treinta y seys. y por la tarde el de Ciento: determinaron luego embiàr Embaxador à la posta, á la Princessa Governadora, para suplicarle la enmienda del agravio. Fuè electo Iayme de Mirjavila, el qual à 13. de Iulio bolviò á Barcelona, con cartas de la Governadora, despachadas por el Supremo de Aragon, mandando al Virrey, no intentasse innovàr cosa de los Privilegios, y Costumbres de la Ciudad, ni en parte, ni en todo; que assi serviria á las Magestades del Emperador, y del Principe, por lo que apreciavan los Privilegios, y Costumbres de Barcelona; y tambien con despacho para la Ciudad, alabandole su zelo, y pidiendole perseverasse en la defensa de sus Ceremonias, Vsos, y Costumbres, de las quales, el Cesar, y Principe se davan por muy servidos. Quedò muy favorecida la Ciudad con estos despachos. (1) Eran Concelleres Iayme Iuan Capìla, Pedro Iuan Roig, alias Solèr, Ioachin Espès, Iayme Ferrèr, y Iayme Marrogui.

(1) Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario, y en las Cartas deste año.

Tuvo el Marquès de Tarifa à 20. de Iulio, otro enquentro con la Ciudad de Barcelona, en las Exequias que celebrò en San Francisco, por la Marquesa su muger: pretendia ponèr Piramide, opusosele la Ciudad, por ser preeminencia Real: queria que en su lugàr assistiesse à los Oficios su Hermano; no quisieron assistir los Concelleres, porque no devia presidirles otro que el Virrey. (2)

(2) Dicho Archivo.

A 11. de Agosto se tocò à rebato, y Sometèn contra Moros, acudiendo toda Barcelona à sus puestos: fué arma falsa para vèr la prevencion. A 18. de dicho mes, publicò edicto el Virrey, que à 24. al tocàr la Campana de las Horas, todos los Cavalleros que tuviessen Cavallo, acudiessen montados en èl à Palacio, y los que no le tuviessen, á casa del Governador Don Pedro de Cardona, y los demàs à las casas de sus Capitanes, ò lugares destinados. No quisieron obedecér los Cavalleros, por no avèr llamado el Virrey á los Concelleres, y obstàr el vando à los Privilegios de la Nobleza: Conociò la razon, pidiòles de gracia su assistencia para el dia 25. acudieron muchos, passòse la muestra, ocuparonse la marina, y fuertes de la Ciudad. (3)

(3) Manuscrito, fol. 209.

Competencia de la Ciudad de Barcelona, con el Inquisidor, declarada por el Rey à favor de la Ciudad.

A 8. de Setiembre, tuvo vn empeño la Ciudad cõ el Obispo de Astorga Inquisidor, celebrava en este dia Missa de Pontifical en la Fiesta de la Lonja, puso su Silla à la parte de la Epistola, y à la del Evangelio Estrado: embiaronle à dezir los Concelleres, que le quitasse, por ser esto en Barcelona preeminencia Real: huvo algunas replicas, però mandòle quitàr el Obispo. Al otro dia vsò de hecho, y mandò prendèr à Francisco Graur: acudiò la Ciudad al Virrey, y Audiencia, y el Inquisidor le diò libertad. Embiò luego Correo la Ciudad al Rey, y Consejo Supremo de Aragon, que con su Real Despacho mandò al Virrey, y Audiencia, dàr todo favor à la Ciudad, porque su Real voluntad era, fuessen en todo guardadas las Leyes, Costumbres, y Ceremonias, y que no fuessen rompi-

das, ni alteradas, por qualquier Sugeto, de qualquier grado, y condicion. Eſcriviò tambien ſu Mageſtad à la Ciudad, dandole las gracias, aſſegurandola, que conſervar ſus Fueros, y Coſtumbres, era muy ſeñalado ſervicio, y que lo apreciava, como era juſto. Las cartas de gracias al Virrey por la aſſiſtencia à los Conſelleres, al Obiſpo Inquiſidor de quexas, y al Virrey de advertencias, como devia atendèr à las Regalìas, culpandole la pretenſion de la Piramide, ſe hallan en el Archivo de la Ciudad, en las cartas deſte año, que fuera largo tranſcrivirlas. (4)

(4) *Archivo de la Ciudad, Dictario deſte año.*

Las Armas Imperiales, y Franceſas proſſeguian la guerra, en las fronteras de Picardía, en daño notable de aquellos Paìſes, y no menos del Campo Francès: No eſtavan mas quietos los Paiſes de Piamonte, que los de Picardìa: En vnos, y otros ſucedieron aſſedios, ſocorros, recaquentros, y otros lanzes, q̃ no ſon de nueſtra Hiſtoria. Deſeava el Emperador la Paz, procuròla con el Papa, y con la Caſa de Colona, por medio de Garcilazo de la Vega ſu Embaxador, y conſiguiò Treguas por cinco años con Francia.

Renuncia el Ceſar, el Imperio, y Eſtados.

Canſado de los negocios del mundo, y hallandoſe con poca ſalud, llamò el Emperador al Principe, Rey de Ingalaterra ſu hijo, para Bruſſelas: Llegò à aquella Ciudad, y à la preſencia del Emperador ſu Padre, que quedò conſolado, y muy aliviado con la del hijo, que tàn digno era de amor, y eſtimacion. Llamò à los Eſtados de Flandes para 26. de Octubre, y en preſencia de todos declarò ſu animo de querèr renunciàr el Imperio, y Eſtados Hereditarios de Alemania, en la Perſona del Rey Don Fernando ſu hermano, y aquellos Eſtados en la del hijo Don Phelipe. Iluſtre hazaña, y la mayor de Carlos Quinto; bien que la mas cenſurada de ſus emulos, y de los Enemigos deſta Corona. Fuè admitida la renuncia de aquellos Eſtados, ſolo por obedecèr, no pudiendo los meritos del Succeſſor templàr el ſentimiento, por la perdida de ſu Emperador, tàn finamente amado, y venerado de todos.

Perdida de Bugia.

A 28. de Octubre, vino la noticia à Barcelona de la perdida de Bugia: ganaronla los Moros: pudiera mas defenderſe: era de la Corona de Aragon, y ninguno de la Corona la entregò. (5)

(5) *Sandoval, hiſt. de Carlos V. tom. 2. fol. 591.*

Otorgòſe con publica eſcritura la renuncia del Ceſar à 16. de Enero, 1556. en la qual, no ſolo libremente renunciò los Paìſes de Flandes, ſino todos los Reynos, y Eſtados de la Monarquia, con reſerva de doze mil ducados al año: Y deſpues partiò à Eſpaña, para retirarſe á vivir para sì, el que tantos años avia vivido para la Igleſia, Imperio, y Monarquia. Antes deſta renuncia avia eſcrito el Ceſar á Barcelona, el deſeo que tenia de cobrár à Bugìa, y Argel, pidiendo ſuplicaſſe, favoreciеſſe el Señor eſta empreſa, y le aſſiſtieſſe con algun donativo para mantenèr la Armada. Sirvieron, no ſolo la Ciudad, ſino tambien los otros Comunes Eccleſiaſticos, y Seglares del Principado, é hizieron grandes Rogativas; però difirièſe, y vltimamente ſe deſvaneciò la empreſa.

Cofadria de San Jorge.

Eſte año, los Deputados de Cataluña erigieron, y fundaron la Coſadria de Nueſtro Tutelàr San Jorge, con muy concertadas Leyes para ſu duracion, y govierno: ſe eſcrivieron en ella los Cavalleros, de los quales ſorteavan dos el año para Mantenedores de las Iuſtas Reales, que devian executár aquel año, para que conſiguieſſen con el exercicio la deſtreza: mandaron fabricár los Deputados la Tela para los enſayos; bueno fuera proſſeguir eſte provechoſo Inſtituto. (6)

(6) *Archivo de la Deputacion, Dictario deſte año.*

Retiraſe el Ceſar al Convento de S. Iuſte, de Geronimos.

Por carta de la Princeſſa Governadora, entendieron Barcelona, y el Principado, como el Emperador avia deſembarcado en Vizcaya, con ſalud: Celebròſe la noticia, con devotos obſequios, y Proceſſion General de gracias en Barcelona. Partiò à retirarſe el Ceſar, deſpues de avèr tomado tierra en Vizcaya, al Convento de San Iuſte de Geronimos, à ſiete leguas de la Ciudad de Plaſencia, donde viviò

ſirviendo à Dios, haſta 21. de Setiembre 1558. dia en que mejorò de vida, y Reyno.

Es de advertir, que aunque quedò Governadora General de Eſpaña la Princeſſa de Portugal, no nombrò Alternos, y Virrey de Cataluña, porque èſte ſolo puede elegirle el miſmo Rey, por ſer otro Rey, y otro Yo, no pudiendoſe transferir à otro eſta Regalìa.

Con guſto de los Miniſtros del Conſejo de Aragon, ſeparò Phelipe Primero, de ſu Conſejo, las dependencias de Napoles, y Sicilia, formando el Conſejo Supremo de Italia, agregandole Milàn, à mas de las dos Sicilias. (7)

(7) Nuñez de Caſtro, ſolo Madrid es Corte, p. 59.

Las guerras de Italia, del Papa, Ferrara, y Francia, que las fomentavan contra el Rey, fueron muy porfiadas, y varios los ſuceſſos: ſon yà muy agenos de nueſtra Hiſtoria, por no avèr aſſiſtido á ellas la Nacion, ni con Perſonas, ni dineros.

Tuvo principio eſte año, con la guerra de Francia, y ſus Aliados, contra Eſpaña: Entrò à Italia el de Guiſa con Exercito poderoſo, eſperanzado en las aſſiſtencias del Papa: Fuè à ponèr ſitio el Francès á Civitavecha, y el Duque de Alva Virrey de Napoles partiò à Abruzo para ſocorrerla: levantò el aſſedio el de Guiſa, ſiguiòle el Duque de Alva para dàr la Batalla; y no conſiguiendolo, ganò algunos Lugares.

1557.

Determinò el Rey Don Phelipe, viendo declarado al Papa, è Rey de Francia contra ſus Reynos, publicàr la guerra al Francès por todas partes. Publicòſe en Eſpaña, Flandes, y Ingalaterra dia 8. de Iunio, y mandò formàr Exercito en todos ſus Reynos. Llegaron à Londres el Duque de Seſa, y el Marquès de Cortes: Con eſtos partiò el Rey à Flandes à paſsàr la mueſtra del Exercito que tenia en aquellos Païſes. Partiò el Duque de Saboya con el Exercito Eſpañol ſobre San Quintìn, y el Rey llegò à Cambray, para defenderle, y tambien aquellas fronteras, del Exercito Francès. Fortificòſe el Duque de Saboya en ſus Quarteles, para atacàr à San Quintin: Llegò el Rey de Francia con buen Exercito à la frontera, con animo de ſocorrèr la Plaça: En el interin abriò ſus Trincheras el de Saboya, diſpuſo ſus Baterías, y diò principio à combatir la Plaça. Intentò el ſocorro el Almirante de Francia, entrò en la Plaça, y Andeloto ſu hermano tambien, aunque perdiò grande numero de ſu gente, de forma, que no fuè de provecho el ſocorro, y la Plaça yà peligrava, porque los Eſpañoles ſe avian acercado con ſus Trincheras para deſembocàr en el foſſo. Determinado el Rey de Francia de ſocorrèr à todo rieſgo la Plaça, partiò delante el Condeſtable de Francia, ſaliendo de la Fera con dos mil Cavallos, y quatro mil Infantes, para reconocèr el lugàr, y diſpoſicion del Exercito Eſpañol, y meditàr porque parte podia introduzir el ſocorro: bolvió à la Fera, reconocido el terreno, y advertido del Almirante del modo de executarle. A los 9. ſaliò con ſeys Cañones, quatro Culebrinas, y dos Baſtardos, quinze mil Infantes, cinco mil Cavallos, y la Nobleza de Francia, y llegò à la mañana del dia de San Lorenzo, delante San Quintin: Entrò el ſocorro por la Laguna; però embeſtido del Exercito Eſpañol, quedò derrotado, y hecho priſionero, quedando muertos en la campaña, de ſu Exercito, ſeys mil, priſioneros ſiete mil y ducientos, y entre eſtos dos mil Nobles. Perdiò cinquenta y dos Banderas, diez y ocho Eſtandartes, Artilleria, municiones, y Bagages. Diò aviſo el Duque de Saboya al Rey, de la vitoria, el qual llegò al Campo: diò à Dios las gracias, y premios a los Capitanes, y Soldados, que eſtrecharon à San Quintin, y entraron a fuerza de armas, quedando muertos, ò priſioneros los de la Guarnicion. A 4. de Setiembre llegò la noticia a Barcelona; deſpues carta del Rey, aviſando, que a 27. de Agoſto avia conquiſtado à San Quintin; y Barcelona feſtejò la vitoria con Militares Feſtas, Divinos obſequios de ſolemne Feſtividad, y Proceſſion General. (8)

Vitoria, y cõquiſta de San Quintin.

Aſſedio de San Quintin.

(8) *Manuſcrito antiguo, fol. vltimo.*

Concluyòſe la Paz, con el Papa, y el

el Rey, en virtud de vn Breve del Papa, á 8. de Setiembre; y pudo el Rey deſembaraçado deſta guerra, proſeguirla contra Francia à menos coſta, logrando las conquiſtas en la Picardìa, de Iatelet, y Han; proſiguiendoſe a vn miſmo tiempo la guerra en Francia, Lombardìa, y Corcega, no pudiendo conſeguir la Paz el Pontifice, entre los dos Reyes, como con zelo la deſeava, y ſolicitava.

El Sãto Fr. Miguel Carmél Catalã, del Orden de la Merced.

Floreciò en el Convento de la Merced de Barcelona, el Santo Fr. Miguel Carmèl, Catalàn de Nacion, aunque no ſe ſabe el Lugàr de ſu nacimiento, fuè muy Docto en la Sagrada Eſcritura, ſacò a luz vnos Opuſculos llenos de fervòr, y caridad, caſi todos en alabança de la Virgen, eſcriviò devotamente ſobre el Magnificat, y cinco Pſalmos de ſu Soberano Nombre, de quien era tan devoto, que todas las noches gaſtava muchas horas en la contemplacion de ſu hermoſura, y original pureza, arrodillado delante la Capilla de la Virgen de los Angeles, ſiendo muy repetidos ſus maravilloſos Extaſis; però fuè el mas admirable, quando arrodillado en ſu Celda, delante vna Imagen de la Virgen, leyendo el libro de Fr. Sancio de Porta, al llegàr a la expoſicion de aquel Verſo del Cap. 4. de los Cantares: *Tota pulchra es amica mea, & macula non eſt in te.* fuè arrebatado como en Eſpiritu, y llevado, a donde viò ſobre vn Trono Celeſtial, y miſterioſo a la Soberana Reyna del Cielo, llena de luz, y reſplandor por todas partes, y que en acordes inſtrumentos, repartidos en diverſos Coros, cantavan infinidad de Eſpiritus Angelicos aquellas miſmas palabras, pareciendole que le avian querido dâr a entendèr, que la Reyna del Cielo, por qualquier parte que ſea conſiderada, toda eſtà llena de agrado para Dios, y en qualquier inſtante de Gracia: Deſapareciò la Viſion, bolviò en sì el Varon Santo, hallandoſe cubierto de lagrimas, rica el Alma, alegre el Cuerpo, tân lleno de los favores del Cielo, y tàn favorecido de ſu Amada Madre, que yà no ſabia, como avia de bolvèr a tratâr, ni hablàr de otrã coſa; que deſta Soberana Señora; y deſpues de avêr dado gracias a aquella Emperatriz, tomò la pluma en la mano, y eſcriviò en el margen del miſmo libro: *Ita eſt, & ego vidi*; aſſi es, que lo ſoys, llena de Gracia en el inſtante primero; y yo he viſto que es aſſi: cuya nota ſe advirtiò en el libro deſpues de difunto el Santo: Continuò ſu puriſſima, é inculpable vida, llena de virtudes, y de meritos, haſta ſu dichoſo tranſito, que ſucediò por el Abril de eſte año, en el Convento de Barcelona, de ſu Orden al pronunciàr el Dulciſſimo Nombre de Maria, quedando tàn hermoſo ſu cadaver, que mas parecia à los que le miravan, que veìan el Sol al amanecèr, que no aquel cuerpo, puеſto el Sol de ſu temporal vida en el mortal Occidente; fuè enterrado con grande concurſo de la Nobleza, y Ciudad, enfrente de la Capilla de la Virgen de los Angeles, baxo el Pulpito, que era el puеſto donde eran mas frequentes ſus Extaſis en la Oracion. (9)

(9) Bargas, Cronic. de la Merced, lib. 2. cap. 33.

Ganò el Duque de Guiſa a Calès, y alegrò con eſta conquiſta a la Francia, y entriſteciò a Ingalaterra, viendo ocupada la Puerta para entrâr dentro la Francia, y la Plaça de Armas para introduzirle la guerra en las partes mas ſenſibles de la Corona. 1558.

Proſiguiò la guerra, partiò de Napoles a Flandes el Duque de Alva. A inſtancias del Francès, llegò la Armada del Turco a Italia, en daño de la Calabria, y Coſtas de Napoles, paſsò a Berberia, y ganò a Tripol. Paſſaron en Flandes, è Italia algunos hechos, y conquiſtas, que no ſon del intento.

Muerte del Emperador Carlos V.

El Emperador en la vida contemplativa, y Monaſtica de San Iuſte, olvidado del Mundo, ſolo buſcava a Dios: Llamòle el Señor: Dexòle de moleſtàr la gota, vinieronle tercianas, y por èſtas el llamamiento, al qual obedeciò el Ceſar con coraçon contrito, y humilde, deſpues de recibidos los Santos Sacramentos, con admirable devocion, y ternura. Fuè el vltimo de ſus dias a 21. de Setiembre a

los

los cincuenta y ocho años de su edad, y treinta y seys de su Reynado, desde que fuè jurado en Cataluña, comprehendidos los años del Reynado de su Madre la Reyna Doña Iuana, que era la Proprietaria. Muriò el Catolico, Pio, Valiente, Magnanimo, Liberal, Prudente, y Devoto Carlos Quinto: Constantino Magno en la Fè: Alexandro en Valor: Cesar en Fortuna: Numa Prudente: Sabio Marco Aurelio: Vitorioso, y Pacifico Octaviano: Severo Iusticiero: Misericordioso Adriano: y vn epilogo cierto de Valor, y Virtudes de los antiguos, y mas celebrados Monarcas. Llegò la noticia a Barcelona, y a la Deputacion, por cartas del Rey Don Phelipe su hijo. Fueron celebradas las Funerales Pompas, como es costumbre, con extraordinario sentimiento.

## CAPITVLO IX.

*DEPOSITASE EL CVERPO DEL Emperador: Muerte de la Reyna: Pazes Vniversales: Llega el Rey à España: Muerte de Paulo IV. Sucedele Pio IV: Desgracia de la Armada del Rey: Llega à España la Reyna Doña Isabel: Iglesia de Monserrate: De Fr. Iuan de Santa Maria: Perdida de los Gelves: Prosigue el Concilio: Elige el Rey por su Embaxador à Don Luis de Requesens: Guerras de Flandes: Desarman à los Moriscos: Defensa de Masalquivir: Fin del Concilio: Laureto: Menores de Vique: Milagro de San Diego: De Fr. Bartholomè Grau: Llega el Rey à Monserrate, y Barcelona: Cortes en Monçòn: Disputa de la Precedencia entre España, y Francia en Roma: Conquista del Peñon: De Fray Francisco Lebreto: Carmen de Olot: Defensa de Malta: Del P. Prades.*

Phelipe I. Rey, y Conde XXVI.

COmo el Emperador viviendo se avia desnudado de todo, tuvo poco que dexâr; no obstante hallarâ el Curioso su Testamento en Sandoval su Coronista *tom.2. fol.639.* Despues de muerto el Cesar, fuè depositado su Cadaver en San Iuste, hasta que el Rey Phelipe Primero su hijo, le trasladò a aquella Octava Maravilla del Escurial.

En Ingalaterra, muriò la Reyna Doña Maria, Muger de nuestro Rey, a 17. de Noviembre, y quedò enterrada en su sepulcro la Religion, y Piedad de aquella infeliz Isla: llegò el aviso a Barcelona, celebraronse las Funerales honras el año siguiente, como es costumbre. Muerte de la Reyna D. Maria.

A 31. de Deziembre, embiò Privilegio el Rey de su Lugarteniente a Don Garzia de Toledo, que se hallava Virrey viviendo el Emperador. Tuvieron reparos la Ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña, obstando la nominacion a la Ley segunda, ò Constitucion, Titulo *de Iuramento*, y a los Privilegios; Però atendiendo que yà el Rey en las Cortes de Monçòn año 1542. avia jurado las Constituciones, y Privilegios, como Principe, y Successor, pareciò poder dispensar por esta vez, con las Protestas ordinarias. (1) Don Garzia de Toledo Virrey de Cataluña.

(1) *Archivo de la Ciudad, de Barcelona, escrit. de 23. de Febrero 1559. Ferrer, obser. cap. 9.*

1559.

Concluyeronse las Pazes de España, y Francia al Febrero deste año, y entraron en ellas todos los Principes Christianos, siendo èsta vna de las mas Vniversales que se avian logrado. Casò tercera vez el Rey, con la Infanta de Francia Doña Isabel: celebraronse las Bodas en Paris, por Procurador, siendolo del Rey el Duque de Alva. Casamiento del Rey cõ la Infanta de Francia D. Isabel.

Dispuso su partida el Rey para España, dexando a Flandes en tan mal estado, que presto se declarò en manifiesta Rebelion, heridos los Pueblos de la Peste de la Heregia: Pudiera ser que ha averse detenido mas el Rey, no huviera levantado tantas cabeças esta Hidra, que devian cortarla, ò quemarla en los principios; aunque a la verdad tenia mas motivos de odio al govierno Español, que sentimientos de Religion, bien que el horròr al Santo Tribunal, era comun en todos los Flamencos. Llegò el Rey a Valladolid a 8. de Setiembre: Celebraronse su venida, Pazes, y Casamiento en Barcelona, con la ostentosa Grandeza que acostumbra, con demostraciones de obsequio, y afecto, aviendolo participado antes Llegò el Rey à Valladolid.

el

el Rey à la Ciudad, y Deputacion.

Muriò el Pontifice Paulo IV. en Roma a 18. de Agosto, y a 26. de Deziembre saliò electo el Cardenal Juan Angelo de Medicis, que se llamò Pio IV.

Acerrimo defensor de la Fé el Rey, ofendido de la perdida de Tripol, deseando librarla de los Moros, consultò la empresa con el Comendador de San Juan, Guimerá, Catalán de la mayor estimacion, y valor que se hallava en la Corte: facilitòla el Comendador, fiado en las fuerzas de España, y en estàr muy apartado Solimàn, para embiàr los socorros: representò, que aunque no se lograsse la empresa, detendria à los Turcos, para que no se acercassen à Malta, ni à Italia. Resolviòla el Rey por las consequencias del Gremio Catolico, y de sus Reynos: Eligiò Generalissimo de la empresa al Duque de Medinaceli; al Comendador Guimerà fiò la direccion; y á Don Juan de Mendoza General de las Galeras de España, mandòle partir à Mecina donde se avia de juntàr la Armada, de la qual Ciudad, bolviò con sus Galeras à España, por no estàr à ordenes de Juan Andrea Doria, que por orden del Rey avia de governàr todas las Galeras; malogrando la empresa con esta accion, porque se huvo de dilatar, y tuvieron tiempo los Turcos de apercebirse; ni los Virreyes de Napoles, y Milan, fueron promptos como devian, à obedecèr los ordenes Reales, en remitir sus Tropas, precisando à dilatàr la salida de la Armada, hasta el Octubre: Juntòse este mes numerosa, de treinta Naves, y veinte y tres Galeras del Rey, tres del Papa, quatro de Florencia, seys de Napoles, diez de Sicilia, siendo General Don Berenguèr de Requesens, y otras de Genova, siendo en todas cinquenta y quatro, y otros Vasos menores, con catorze mil Infantes: saliò de Mecina la Armada, llegò à Zaragoça à 28. de Octubre, deteniendose por aquellos mares, hasta primeros de Deziembre, que partieron para Africa, obligandoles el Temporal à bolvèr à Zaragoça, donde persuadieron los Generales al Duque de Medinaceli el dilatár la empresa hasta el apacible tiempo de la Primavera. No quiso admitir este saludable consejo: Partiò, y peleò contra las furias de Eolo, y Neptuno, dexò parte de su Armada, tragada del mar, otra en podèr de los Enemigos, por la poca inteligencia, y experiencia del Duque, que de la Corte, passò á General del mar. Tomaron los Moros diez y nueve Galeras, y todas las Naves. Salvaronse por el arte de sus Generales las Galeras de Sicilia, del Pontifice, Florencia, y Genova; estas llegaron à Malta, y el Gran Maestre embiò el aviso al Rey, por el Comendador Guimerà, sentido de la perdida voluntaria de la Armada. (2)

Perdida la Armada

(2) Luis de Cabrera, hist. Phelipe II lib. 5. cap. 7 y 8.

1560.

Este año à 4. de Enero llegò la Reyna de España, desde Parìs á Roncesvalles, passò à Toledo, donde recibieron los Reyes las Bendiciones Nupciales, y despues passò su Corte à Madrid.

Iglesia de Montserrate.

A 11. de Julio, se diò principio à la Sumptuosissima Iglesia de Nuestra Señora de Montserrate, siendo Abad Fr. Bartholomè Garriga, de los desta Casa en Ampurdàn, Señores de Pontons, y se concluyò el prodigioso Edificio año 1592. emplearonse en la fabrica passados de ducientos y diez mil escudos, era Abad en este tiempo Fr. Placido Salinas. (3)

(3) Archivo de Montserrate instrumentos destos años. Perla de Cataluña, cap. 55 y 62.

El S. Mar. Fr. Iuan de Santa Maria, Religioso de Francisco Catalàn.

Recibiò el premio eterno Fr. Juan de Santa Maria, Religioso Francisco Catalàn; però ignoro el Lugàr de su nacimiento: partiò siendo Joven à la India: recibiò en Mexico el Habito de San Francisco: fuè de vida muy exemplàr, llevòle Agustin Rodriguez, con otros Religiosos à predicàr à los Indios, que avia descubierto, llamados Chichimecas, dando estos, señales de admitir la Fè: partiò Fr. Iuan á Mexico para buscàr mas Religiosos, y en el camino le ahogaron los Gentiles en odio de la Fè. (4)

(4) Gonzaga Coron. de S. Francisco p. fol. 12[illegible] Rodolfo, [illegible] 2. histor. [illegible] 306. Domenech Flos Sanctorum de Cataluña, [illegible] fol. 67.

Perdiòse el Castillo de la Isla de los Gelves, quedando muertos, ò prisioneros los defensores. Refierense de

la

la Nacion Catalana, solo Don Berenguèr de Requesens, y Don Juan de Cardona, que lograron libertad año 1562. por el beneficio de la Tregua del Emperador Ferdinando con el Turco.

Mandò el Pontifice Pio IV. continuàr el Concilio de Trento, que dos vezes avia interrumpido el furor de la guerra, y bolviò à prosseguirle, hallandose congregados los Prelados al Enero de 1562. Eligiò el Rey por su Embaxador à Don Luis de Requesens, que quedò en Roma; y assistiò al Concilio en nombre del Rey, el Marquès de Pescara.

El V.P.Fr. Luìs de Prades, Trinitario, Catalàn.

Passò à mejor vida, el Padre Fr. Juan de Prades, Trinitario Calçado, de eminente doctrina, y elevadas virtudes. Lease Figueres.

1561.

La Heregia peleava en Francia contra la Religion, y la Liga Catolica, y los Hereges, contra su Rey, aunque se le vnian movidos de sus intereses. En Flandes con declarada rebelion, emprendieron la guerra contra Dios, y el Rey, la qual devastò à todos aquellos ricos, y fertiles Paìses, hasta el año 1609. que á 9. de Abril se concluyò la Tregua de doze años, siendo dilatado campo aquellos Estados, del valor de la Nacion Española, cuyas vitorias, conquistas, y particulares sucessos refieren con elegancia, y verdad Estrada, Bentivollo, Coloma, Eufemiano, y otros: assistieron à esta guerra á sueldo del Rey buen numero de Catalanes: huvo ocasion, que llegaron à quatro mil, y en Flandes les llamavan Españoles Valones, porque hablavan Idioma diferente de los otros Españoles. Los Catalanes que sobresalieron en estas guerras, ponderadas sus hazañas en las Historias, son Juan de Ribas Governador de Cambray, que assistiò en todas las ocasiones desde el tiempo del Duque de Alva, hasta la Tregua: Joseph Cerdá, y Don Miguel de Cardona, cuyos hechos fueron celebrados, particularmente en el assedio de Grave, y en la vitoria contra los Enemigos que pretendian socorrerla: Francisco Sorribes Maestre de Campo: Don Alexandro Cartellà en Francia, y Flandes, fuè assumpto de admiracion en la Batalla de Rimbergue, y en el assalto de Catheotisi en Francia.(5) Precediò à todos estos Don Luis de Requelens Governador de aquellos Estados, despues del Duque de Alva; y el Maestre de Campo Gaspàr Çapèna, igual en la prudencia, y valor, se hallò con particular aprecio favorecido de los Archiduques: otro Maestre de Campo se halla, cuya diciplina fuè admirada en aquellos Estados, el nombre, y apellido es Catalán, juzgo ser natural desta Provincia, llamòse Luìs de Vilàr: Beltràn de la Peña, y N. de Armengol, y Rafael Terrades Capitanes, fueron Insignes en tiempo del Archiduque.

Assistiò los Catalanes en las guerras de Flandes.

(5) *Bentivollo, guerras de Flandes, fol. 108. Herrera, 2. p. cap. 2. y 16. Don Carlos Coloma guerras de Flandes lib. 2. fol. 29. y 62.*

1562.

Desarmò el Rey este año á los Moriscos de Valencia, y su Frontera à la parte de Tortosa, enterado de su levantamiento declarado por avisos de Argel, y Tremecèn, cuyos Moros formavan Armada para fomentarle, è introduzirse en España: embiò alguna Infanteria, y Cavalleria à Valencia con pretexto de defendèr los Lugares sospechosos, de la Armada de los Moros: y en realidad, fuè para que no pudiessen lograr su dañado intento los Infieles Moriscos. Consiguiòse como lo deseava el Rey, el qual aun no assegurado con esta diligencia, mandò fabricàr cinquenta Galeras en Barcelona, Napoles, y Sicilia, á fin de aumentàr su Armada, para que superasse á la de los Infieles. (6)

Desarma el Rey à los Moriscos de Valencia, y su Frontera hasta Tortosa.

(6) *Cabrera, hist. de Phelipe II. fol. 303.*

1563.

Este año, emprendiò el Turco conquistàr a Orán: Llegò à aquellas Costas con numerosa Armada, y puso el assedio à Masalquivir: Embiò el Rey su Armada desde Barcelona al socorro: defendieron valientes los Españoles la Plaça, y se apartaron los Turcos con grande perdida, è infame huìda. Los Capitanes de la Nacion Catalana fueron Melchor Mora, y Christoval Marquès.

Assedia el Turco à Orán, y se retira cõ perdida.

Diò principio el Rey á la octava Maravilla, de la Iglesia, y Convento de San Lorenço el Real del Escurial, que permanece para tes-

El Escurial

tigo de la Mageſtad, y podèr de la Monarquia Eſpañola. (7)

Floreciò por eſte tiempo en Cataluña el Doctiſſimo hijo de Cervera, renacido en Monſerrate, Abad de San Feliu de Guixols Fr. Geronimo Lloret, comunmente llamado Laureto, que compuſo, entre otros libros, la Silva de Alegorìas de la Sagrada Eſcritura, obra grande, erudita, y provechoſa, encomiada de los mejores Ingenios. (8)

Con autoridad del Pontifice Pio IV. entraron los Religioſos de San Franciſco á la Igleſia, y Convento de Santo Thomas de Vique, que era de Clerigos Seculares, y antes de Canonigos Reglares en ſu primera fundacion. Equivocaſe Gonzaga en referir, que concediò la Bula Paulo V. pues deſpues de eſtos años fuè Pontifice. (9)

Adoleciò de vna herida en la cabeça el Principe Don Carlos, y eſtando ſin eſperanza de remedio humano, acudiò el Rey al Patrocinio de San Diego de Alcalá de Enares; llevaron el Santo Cuerpo a Madrid, y concediò el Señor la ſalud al Principe, por los meritos del Santo. Logrò tambien la ſalud la Reyna por la interceſſion de San Diego.

Muriò el Catolico Emperador D. Fernando Tio del Rey, ſucediòle Maximiliano Segundo, ſu hijo.

A 4. de Deziembre, fuè celebrada la vltima Seſſion del Concilio de Trento: ſe dieron a Dios las gracias, y concluſion al Concilio. Refierenlo dilatadamente las Hiſtorias Eccleſiaſticas.

1564. Eſte año, diò la vida, por ſer conſtante en la Fè Fr. Bartholomè Grau, que paſſando de Barcelona a Prior del Carmen de Mallorca, le cautivaron los Moros, y en odio de la Fè le apedrearon, y mataron. (10)

Llegò a los vltimos de Enero el Rey a la Sagrada Montaña de Montſerrate a viſitàr la precioſiſſima Margarita de Cataluña: atẽciõ, y obſequio en los Condes, deſdel Segundo Vvifredo, en todas ſus empreſas, y al entràr, ò ſalir de Cataluña, fué el viſitár a eſta Divina Palas, Governadora de nueſtros Exercitos, y Norte Sagrado de los Militares Lauros, y aciertos Politicos: aſſiſtiò ſu Mageſtad a la Proceſſion dia de la Purificacion, con antorcha en la mano, ſeguido de los Prelados, y Nobles de ſu Familia, y Principado, que avian concurrido a aquel Santuario para viſitár a la Virgen, y ſervir a ſu Rey. Acudiò tambien de todos los Lugares de Cataluña tàn numeroſo Pueblo, que no pudiendo ſer capàz Igleſia, y Caſa para hoſpedàr tàn gran multitud, poblò aquella Sagrada Montaña, al parecèr vfana del Catolico concurſo de Rey, y Vaſſallos, fielmente rendidos a ſu Soberana Emperatriz, que cariñoſa Madre manifeſtò admitia el obſequio devoto de ſus hijos, comprobandolo con el prodigio, de no recibir daño alguno, cayendo la baranda de la eſcalera que ſube a los Quartos, con infinito numero de gente, ſobre los que ſe hallavan à baxo, paſſando el Rey ſiguiendo la Proceſſion, de que admirado, ſolo dixo: *Bendita ſea la Madre de Dios*; y paſsò la Proceſſion a la Igleſia, para rendir las gracias a la Virgen con vniverſal, y agradecido afecto. (11)

De Montſerrate llegò el Rey a Barcelona entrò ſin las ceremonias que ſe acoſtumbran: jurò Conde de Barcelona, recibiò el juramento de Fidelidad. Celebrò Cortes, que ſe concluyeron en Monçòn, a donde las avia antes convocado a los Reynos, y Principado. (12) Hizieronſe proteſtas de las Convocatorias, y prorogaciones, hechas antes de avèr jurado el Rey, el qual revocò los actos antecedentes a dicho juramento.

Llegaron a Barcelona los Archiduques Maximiliano, y Arneſto Sobrinos del Rey, que los avia pedido al Emperador, para librarles, ò preſervarles del contagio de la Heregia de Alemania. Partiò con ellos deſde Barcelona a Valencia; viſitando a Tarragona, y Tortoſa, admitiendo en todas eſtas Ciudades, publico, y oſtentoſo recibimiento, por ſer la primera ocaſion que avia entrado en ellas, deſpues de jurado Primogenito,

(7) *Cabrera, hiſt. de Phelipe II. à fol. 305*

Laureto, Catalàn, hijo de Cervera.

(8) *Ribera in Malachiam, in Prolog. Bucelino, Annalium Benedict. anno 1564. Yepes. Argays, fol. 447*

Santo Thomàs de Vique.

(9) *Gonzaga, Coron. fol. 1115.*

La Reyna, y el Principe D. Carlos, logran la ſalud por interceſsiõ de S. Diego

Muerte del Emperador D. Fernando.

Fin del Cõcilio de Trento.

El Sãto Fr. Bartholomé Grau, Carmelita, Martir.

(10) *Corbera, Catal. Illuſt.*

Viſita el Rey la Virgen de Mõtſerrate.

(11) *Argayz, Perla de Catal. fol. 197.*

Cortes en Barcelona, que ſe concluyen en Monçòn.

(12) *Archivo Real, Arca primera grãde. Archivo de la Deputaca Proceſſo deſtas Cortes.*

to, yâ Condè, y Rey de Aragon. Los Syndicos de la Ciudad, y Iunta, para las Cortes, vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Disputòse en este tiempo en Roma la precedencia de los Embaxadores de España, y Francia, pretendiendo la España por su Catolico Rey Recaredo, y Francia fundada en la Fè de Clodovèo. Determinò el Papa, poco afecto a España, dàr lugàr al de Francia, con consejo de algunos Cardenales. Protestò desta determinacion el Embaxador de España Don Luis de Requesens, diziendo al Pontifice, que el Rey le revocava su exercicio delante su Beatitud, no delante la Santa Sede Apostolica; y partiò de Roma, deteniendose en Luca, y Genova año y medio. Persuadieron al Rey ocupasse su precedencia, con las armas, y pareciòle acertado esperàr otro govierno en Roma, mas afecto a España. (13)

Disputase la precedencia de los Embaxadores de España, y Francia, en Roma.

(13) *Cabrera, hist de Phelipe II. fol. 331.*

Consiguiò la Armada Real Illustre vitoria contra los Moros en Africa, y conquistò al Peñòn de los Velez de Gomèra.

Conquista del Peñon de los Velez.

1565. El V. P. Fr. Fràcisco Labreto, Mòge Benito, Catalàn.

Illustrò a Montserrate Fr. Francisco Labreto, Espejo de penitencia, muy favorecido de Dios, y assistido de la Virgen; muriò año 1583. aviendole revelado el Cielo la hora de su felìz transito. (14)

(14) *Argays, Perla, fol. 200. Yepes refiere muchos prodigios.*

Fundaron los Carmelitas Calçados, assistidos de la Villa, el Convento del Carmen de Olot: ha dado a la Religion, y a Cataluña Illustres Varones. (15)

(15) *Corbera, Catal. Illust. fol. 457.*

Entendiose por el Febrero deste año, que la Armada que prevenia el Turco, era para la conquista de Malta: Previnose para la defensa el Gran Maestre: llamò a todos los Comendadores, hallaronse en Malta quinientos, de todas las Naciones Catolicas, y quatro mil y nuevecientos Soldados de todas las Provincias, pagados por la Religion. Diò orden el Virrey de Sicilia a Don Iuan de Cardona General de las Galeras de aquella Isla, que avia sucedido en aquel cargo por muerte de Don Berenguèr de Requesens, de partir con quatro Galeras a buscàr noticias de la Armada Enemiga: Executòlo con acierto, y despues llevò en socorro de Malta quatrocientos Españoles. Previnieronse para el socorro, de orden del Rey, los Virreyes de las dos Sicilias; y el Governador de Milàn escriviò al Maestre, que pidiesse a los Feudatarios, y Confederados de Italia, poder levantàr en sus Estados, hasta diez mil hombres.

Assedia el Moro à Malta, y derrotado levanta el sitio.

Llegò la Armada del Turco a la Isla, desembarcò con algun daño: puso el assedio a la Ciudad, defendiendose valientes los cercados, muy a costa de los Infieles, que provando varias ocasiones la Plaça, siempre fueron rechazados: Acometieron el Fuerte de San Ermo, entraronle los Enemigos, aviendole defendido muchos dias los Fieles: aviendo consumido la flor de su Exercito, y quatro mil y quinientos Turcos, dixo el General Mustafà, viendo la pequeñèz del Fuerte: *Si este hijuelo nos ha entretenido veinte y nueve dias, y consumido la flor del Exercito, que harà la Madre?* Sintiò mucho el Maestre la perdida del Fuerte, però quedò aliviado, y contento de la hazaña prodigiosa de Don Iuan de Cardona, el qual aviendo embiado con vna Fragata a N. Martinez, para advertir, porque parte podria introduzir el socorro, atravessò con sus Galeras la Armada Enemiga: Desembarcò mil hombres, y los introduxo con valor, y acierto en Malta, sin daño alguno, favor que concediò el Cielo a la Isla, en credito de Cataluña. Como esta accion alentò a Malta, desesperò a Mustafà. Fuè teatro de Illustres hazañas este assedio, hasta que perdido, y derrotado le huvo de levantàr el Turco, con perdida de mas de treinta mil de sus Soldados. Rindamos a Dios las gracias, por las que liberal nos franquea, sin merecerlo. Durò el assedio, hasta vltimos de Agosto año 1565. omito las particularidades. (16)

Valor de Don Iuan de Cardona.

(16) *Cabrera, hist de Phelipe II. fol. 349.*

(*A*) Los que eligieron, y sortearon Syndicos, para las Cortes del año 1564. fueron: *Iayme Iuan Çapila, Galceràn de Iuñent, Luis Setanti, Luis Gilbert, Berenguèr Çapila.* Los de la Iun-

ta, para dichas Cortes, fueron: *Iuan Luis Lull, Guillen Ramon Deſvalls, Franciſco Grau, Luis Duſay, Miguel Guardiòla, Andrès Coſta, Franciſco Geronimo Bonet, Miguel Fabregas, Iayme Ros, Geronimo Arlès, Franciſco Pomet, Pablo Puigjaner, Iuan Dot, Antonio Magarola, Pablo Vila, Franciſco Cavaller, Bartholomè Roig, Bartholomé Pedraminè, Miguel Pont, Iayme Rogèr, Franciſco Pons, Pablo Balaguèr, y Iuan Figuerola.*

## CAPITVLO X.

*MVERE PIO IV: SVCEDELE PIO V: Nace la Infanta Doña Iſabel: Torre del Rio: Del Venerable P. Fr. Iuan de Mates: Paſſan Catalanes à Flandes: B. Salvador de Orta: Auguſtinos de Palamòs: Rebelion de Moriſcos: D. Iuan de Auſtria Generaliſsimo, ſu Teniente Don Luis de Requeſens: Don Iuan de Zuñiga Embaxador de Roma: Muerte del Principe, y de la Reyna: Llega el Archiduque à Barcelona: Vitorias de Requeſens: Llega la Reyna Doña Ana à Eſpaña: Nueſtra Señora de la Abellera, y de la Caça: Convento de Capuchinos de Sarrià, primero de Eſpaña: Vitorias de Catalanes, y en Lepanto de la Liga contra Turcos: Nace el Principe Don Fernando: Hazaña de vn Catalàn en Londres: Caſa de la Harina en Barcelona: Dominicos de Vique, y Tortoſa: Viento en Barcelona: Muerte del Papa: Eleccion de Gregorio: Eſcuſado: Conquiſta, y perdida de Tunez: Colegio de la Compañia de Ieſus de Tarragona: Minimos de Perpiñàn: Empeña en el Convento de la Merced de Barcelona: Vniverſidad de Tarragona, &c.*

MVrió eſte año a 10. de Deziembre el Pontifice Pio IV. Entrò en Roma el Embaxador del Rey, D. Luis de Requeſens Comendador Mayor de la Orden de Santiago, a proſeguir ſu Embaxada; y Prudente, y Sabio configuiò con ſu aplicacion, è induſtria, para la Igleſia, vn Pio V. venciendo la opoſicion, fundada en la opinion en que ſe hallava de Conſtante, y Iuſticiero el Cardenal Fray Miguel Guislerio, natural del Boſco, tierra de Alexandria, Religioſo Dominico, que por ſus meritos, y Santidad ſe halla venerado en la Igleſia Militante, Ciudadano de la Triunfante. Eſte Santo Pontifice Pio V. (ſuponiendo la voluntad de Dios) configuiò la Igleſia por la aplicacion, y zelo de vn Catalàn, como D. Luis de Requeſens. (1)

S. Pio V. del Orden de Predicadores.

(1) Cabrera, hiſt. de Phelipe II. lib. 7. cap. 1.

Fué electo Pio V. a 7. de Enero. 1566. Al principio de ſu Pontificado, a inſtancias del Rey movido de la repreſentacion de Gabrio de Cervellò, aſſiſtio a la defenſa, y fortificacion de Malta, amenaçada otra vez de los Barbaros Otomanos.

A 12. de Agoſto, pariò la Reyna Doña Iſabel, a la Infanta Doña Iſabel, en el Palacio de Valſain del Boſque de Segovia. Nacimiento de la Infanta D. Iſabel.

A 19. dió principio la Ciudad de Barcelona a la Torre del Rio Llobregat, por donde entra al mar, a que llamamos Cabo del Rio, para eſtorvàr el deſembarco a los Moros; y puſieron los Concelleres eſte dia la primera piedra. (2) Torre de Llobregat.

(2) Archiv. de la Ciudad de Barcelona, Diet. de eſte año.

A los 14. de Noviembre paſsò deſta vida a la eterna, el Venerable P. Fr. Iuan de Mates, Catalán de Nacion, no aviendo podido ſabèr el lugàr de ſu nacimiento, celeberrimo Maeſtro en Theologia, que muchos años la enſeñò en la Vniverſidad de Parìs, fuè no menos ſingular en la inteligencia de las Mathematicas: el primero de aquella era, en la eſtimacion, y concepto del Santo Tribunal, y de los Barceloneſes: obſervantiſſimo en el Voto de la Pobreza, obligando con el exemplo a ſus Subditos, ſiendo Prior del Convento de la Merced de Barcelona, a ſu rigoroſa Obſervancia; devotiſſimo de Santa Maria Madalena, ſu eſpecial Abogada a quien viſitava todos los años en la Cueva de Marſella, y en el Monaſterio donde ſe venera ſu Santo Cuerpo; y quando achacoſo, ò ocupado, en la Igleſia de ſu Convento de Barcelona, cifrandoſe, y concluyendoſe ſus Oraciones en ſuplicarle, no le olvidaſſe en la hora de ſu muerte; en la qual, como vna hora antes de partir para el eterno deſcanſo, tu- El V. P. Fr. Iuan de Mates, Catalàn del Orden de la Merced.

vo,

vo vn Extasis que le durò tanto, que entendieron, que yà avia espirado; y queriendo la Comunidad cantarle el Responso, bolviò en sì, y dixo: *No Padres, no Padres, no ha llegado la hora, aun no es tiempo, dexen esso, y ayudenme à recibir à mi Gloriosa Patrona Santa Maria Madalena; dichoso yo por aver sido su Devoto, &c.* Con esto invocando el inefable Nombre de Iesus espirò, dando fee los Padres del Convento de Barcelona de la grande fragrancia, y suave olor de que se lleno toda la Celda, teniendo suficientissimos indicios de avèr sido verdad el Milagro de la venida de la Santa, y de avèr partido aquella Alma Santa à gozàr de Dios. (3)

(3) *Fr. Alonso Ramon, hist. de la Merced tom. 2. lib. 14 cap. 11.*

1567. Este año, mandò levantàr el Rey algunas Compañias de Catalanes, para passar a la guerra de Flandes: Embarcaronse en Tarragona, en las Galeras de Iuan Andrea Doria: llegaron al Final, y de alli a Flandes. (4)

(4) *Cabrera, hist. de Phelipe II. l. 7. c. 15.*

Nace la Infanta Doña Cathalina. Naciò en Madrid, la Infanta Doña Cathalina, hija de la Reyna Doña Isabel, y del Rey. Saliò esta Niña a la luz a 18. de Octubre. Participò la noticia el Rey a los Comunes de Cataluña, y festejòse el nacimiento, como es costumbre.

(5) *Gonzaga, fol. 120.*

Fundòse el Convento de Menores de Tortosa. (5)

B. Salvador de Orta. A 18. de Marzo, configuiò la Corona en el Empireo el Taumaturgo Catalàn, Pasmo de la naturaleza, Prodigio de la Gracia, el Beato Salvador de Orta, nacido en Santa Coloma de Farnès, Obispado de Gerona, Lego de San Francisco, y Theologo ilustrado por Dios: Fueron sus penitencias muy particulares, como su mortificacion, obediencia, y persecuciones: singulares sus prodigios, y milagros sin numero: Las molestias de los emulos le sacaron de Cataluña, para quedàr rica Cerdeña con sus preciosas Reliquias: hallanse veneradas en el Convento de Iesus de Caller. Fuè Beatificado por el Pontifice Clemente VIII: esperamos sus devotos, y todo el Principado la Canonizacion solemne, devida a la Santidad Prodigiosa de tàn Ilustre Varon. (6)

(6) *Processo autentico de la Beatificacion Fr. Dimas Serpì, histor. del Santo. Domenech, Flos Sanctorum de Cataluña, part. 2. fol. 64.*

1568. Rebelaronse este año, los Moriscos de Granada, fueron sugetados por el Principe Invicto Don Iuan de Austria, hermano del Rey.

D. Iuan de Austria, hermano del Rey, Generalissimo del mar; su Lugartenièt. D. Luis de Requesens, Catalàn, Embaxador de Roma.

Eligiò el Rey por Generalissimo del mar, a Don Iuan de Austria su hermano: diòle por Lugartenicnte para governàr, respeto de la menor edad deste Principe, a Don Luis de Requesens Embaxador de Roma: embiòle instruccion para governàr la Armada, y la Persona de Don Iuan: Nombrò Embaxador de Roma a D. Iuan de Zuñiga y Requesens, hermano de Don Luis, y fiò destos dos Cavalleros los primeros empleos, y de mayor confianza de la Monarquia. Iuntòse en Malaga la Armada à 2. de Iunio: tuvieron Consejo de guerra Don Iuan de Austria, Don Luis de Requesens, Don Iuan de Cardona, Don Alvaro Bacàn Marquès de Santa Cruz, y Gil Andrada, Generales, para disponèr su navegacion obedeciendo los ordenes del Rey. Encargò Requesens el govierno de la Capitana Real a Don Iuan de Çanoguera, y embiò orden a N. Folch de Cardona Conde de Montagut, y a otros que embiassen Soldados desde Gibraltar, Malaga, y Cartagena, para refuerzo de la Armada, q̃ partiò a 3. de Iunio, y passò a Africa, pretendiendo Requesens llegàr al Peñon, y saquear los Lugares de los Moros: encargò la accion a Don Iuan de Çanoguera, y a Luis Costa, con seyscientos y cinquenta Soldados, que no pudo lograrse, por ser descubiertos, de los Moros. Circuyò la Armada las Costas de Africa con daño de los Moros, y llegò por Mallorca a Barcelona, de donde embiò el Señor Don Iuan aviso al Rey, de su viage.

Agustinos de Palamós (7) *Massot, fol. 200.*

A 8. de Iunio, fundaron los Padres Agustinos el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Palamòs, favorecidos del Duque de Sessa, y de la Villa. (7)

Muerte del Principe D. Carlos. A 24. de Iulio, muriò de su enfermedad en Madrid, el Principe Don Carlos, a los veinte y tres años de su edad. Omito las invectivas de los Hereges, y de algunos Historicos estraños: Luis Cabrera de Cordova,

fuè

fuè testigō de vista, assistiò en todo al Principe: digna es de fee su relacion, pues confiessa las travessuras del Principe, los disgustos del Rey, y los grandes sentimientos; però no lo que finge la emulacion: harto veneno fuè a su colerico natural, verse preso, processado, y en desgracia de su Padre. (8)

(8) *Cabrera, hist. de Phelipe II. l. 7. cap. 22. y l. 8. c. 5*

Muerte de la Reyna D. Isabel.

De edad de 21. años, a 3. de Octubre, muriò la Reyna Doña Isabel, muger del Rey, llegaron las noticias a Barcelona, por cartas del Rey, de las tempranas muertes de la Reyna, y su hijo: celebraronse las funerales Pompas, en la forma que se ha referido en las de los otros Principes, y Reynas.

1569. Este año, y parte del siguiente, aviendose buelto a rebelàr los Moriscos del Reyno de Granada, fueron desechos, vencidos, y fugetados por el valor Español, aunque favorecidos del Turco, y Moros Africanos. Los Catalanes q̃ en estas guerras se hallan por su valor con nombre glorioso, son Don Iuan de Çanoguera, que governò la jornada del combate del Fuerte de Inox, propugnaculo de los Moros, Don Iuan Pons, Pedro Martin de Aldana, Iuan Pont, el Duque de Sessa, Don Iuan de Cardona, y otros de menos nombre. (9)

(9) *Cabrera, lib. 9.*

Llegò a Barcelona el Archiduque Carlos, por Embaxador del Emperador, para tratàr el Casamiento del Rey, y de algun medio de Concordia con los Flamencos. Partiò a Italia para Alemania, con las Galeras de Iuan Andrea Doria.

Conquista del Peñòn de Frixiliana.

Conquistò Don Luis de Requesens el Peñòn de Frixiliana, Lugàr fortissimo, y eminente, fuerte abrigo de los Rebeldes Moriscos, que quedaron muertos, ò esclavos. (10)

(10) *Cabrera, fol. 605.*

Eligiò el Rey Embaxador para el Imperio, al Conde de Montagut: diòle instruccion, para que con la Reyna Doña Ana hija del Emperador, viniessen a España los Archiduques Alberto, y Venceslao, quando viniesse la Reyna, con la qual se avia concluìdo el matrimonio quarto del Rey, y para que diesse quexas de la Liga de Alemania, ajustada en Lansperg, con exclusiòn de los Paises Baxos, y otros particulares.

Fuè edificada la Iglesia de Nuestra Señora de la Abellera, en el Termino de Prades, a media hora de la Villa, que de tiempo inmemorial, hallò vn Pastor en el lugàr de la Iglesia, entre muchas Abejas, y llevandosela dentro su çurron a la Posada, no la encontrò, y bolviò a buscarla al lugàr feliz donde avia sido manifestada. (11) 1570. Nuestra Señora de Abellera.

(11) *Camòs, Jardin de Maria fol. 15.*

Entretenidos en el provechoso exercicio de la caça, Gaspàr de Bardaxí, y su hijo, vieron vn conejo q̃ entrava en su madriguera, en vn lugàr cerca del Convento de Xixena; echaron el huròn tràs el conejo, y esperando hasta la noche, no pudieron conseguir salieffe, ni conejo, ni huron. Bolvieron otro dia al amanecèr, y con açadones cavando, hallaron la Preciosa Imagen de Nuestra Señora: Presentòla Gaspàr de Bardaxí, natural de Fraga, a la Priora de Xixena, Doña Geronima de Olivó, Catalana, y èsta la concediò a Francisco de Olivò, Canonigo de Barcelona, y Arcediano de Santa Maria, que despues de su muerte, la mandò entregàr a su hermano, Religioso Dominico, el P. M. Fr. Thomàs Olivò, que la colocò en la Capilla de la Virgen del Rosario de Santa Catalina de Barcelona. (12) Nuestra Señora de la Caça.

(12) *Camòs, Jardin de Maria, fol. 37.*

Llegaron los Padres Capuchinos a Barcelona, recibidos con cordial afecto, y devocion, de la Ciudad: entregòles èsta la Capilla, y Hermita de Santa Madrona: de aqui para mayor comodidad vinieron a San Gervasio, y año 1578. Iuan Terré les concediò vna Capilla, y campo, ò terreno en Sarrià a vna legua de Barcelona, que es tradicion fuè la Quinta de los Padres de Santa Eulalia. Edificaron alli el apacible, y curioso Convento primero de España, donde aun se manifiesta la primera Cruz, que esta Religion plantò en este Reyno. (13) Convento de Capuchinos de Santa Eulalia de Sarrià primero de España.

(13) *Diago, Conde de Barcelona fol. 315. P. Manfredi, Crisis de Cataluña, fol. 200.*

Ardia en Civiles disturbios la Francia, hecha Teatro de quantas lastimas acarrèa la furia de Marte, incitado del horrendo monstruo de la Heregia. Favorecia el Rey a la parte Catolica, Entrada Hugonota en Ruylon.

tolica ; como era obligacion ; para que no prevaleciesse el error en tan florido Reyno, y la vezindad no pegasse el contagio a España. Ofendidos los Hereges de Francia, del Patrocinio del Rey, con que liberal favorecia a la parte Catolica, quisieron vengativos introduzirle la guerra en la Catolica Cataluña: Entraron por el mes de Marzo, los Hugonotes, con Exercito de quinze mil Infantes, y cinco mil Cavallos, á los Lugares Catolicos de Francia, quemando, y saqueando, sin perdonàr a lo Sagrado de Iglesias, y Sacerdotes: Prosiguieron su barbaro procedèr, entrando a Ruysellon, llegaron hasta la Villa de Estagell, Sacrilegos aumentando sus atrozidades. El Principe de Melito Virrey de Cataluña, llamò a los Pueblos en defensa de la Provincia: Pretendia le siguiesse la Nobleza: Escusòse de executarlo por obligacion, que solo la tiene quando sale el Principe, en fuerza del Vsage: *Princeps namque*; però obligados de la defensa de la Patria, concurrieron voluntarios los Nobles a servir a su Rey: y juntando el Virrey vn buen Exercito de la Provincia, partiò a Ruysellon, ocupò los passos, tuvo algunos enquentros con los Enemigos, y obligòles a retirarse a Francia con infame huìda.(14) Los principales que concurrieron en esta ocasion, ván à la fin del Capitulo letra *A*.

El Principe de Melito Virrey de Cataluña.

(14) *D. Henrique Despalau, testigo de vista, y Escob. tit. de Honor. de Catal. fol. 62.*

Pedro Vergàs, Catalàn, Clerigo de Tarragona, fixò en las Puertas del Palacio del Arçobispo en Londres, las Bulas Apostolicas del Pontifice, contra la Reyna de Ingalaterra Isabela, y diò fee como Escrivano, bolviendose sin daño a Flandes: Fuè accion de valor, y credito. (15)

(15) *Cabrera, hist de Phelipe II. fol. 644.*

Llegò la Reyna Doña Ana por mar à España, y se efectuò el casamiento en Segovia a 12. de Noviembre: Escriviò la noticia el Rey á la Ciudad, y Deputacion; y celebròse como es costumbre.

1571. Este año, concluyò la Liga del Pontifice, España, y Venecia, contra el Turco, Don Iuan de Zuñiga y Requesens, Embaxador del Rey en Roma, assistiendole por parte del Rey los Cardenales Granuela, y Pacheco. Vencieronse las dificultades de Venecia, y fuè electo Generalissimo D. Iuan de Austria, y su Teniente General Don Luis de Requesens; y faltando Don Iuan, quedaron conformes los Aliados, que quedasse el govierno Supremo a Marco Antonio Colona. Iuntòse en Mecina la Armada de ducientas Galeras, disponiẽdo el orden del viage D. Luis de Requesens. Partiò de Mecina a 16. de Setiembre. Avianse juntado a la Armada seys Galeazas Venecianas, quarenta y cinco Fragatas, y veinte y cinco Navios; y todos partieron empeñados a vencèr, ò morir, a encontrâr la Armada Enemiga. Diòse orden a Don Juan de Cardona, que con diez Galeras, partiesse delante a buscàr la Armada del Turco; y hallada, bolviesse con la noticia, y ocupasse su puesto. Navegò la Armada de vna Isla a otra, hasta dia 3. de Octubre, que llegò a Cabo Blanco, y de alli bolviò al Puerto de Gomunice, por la noticia de la perdida de Famagusta. A 6. de Octubre partiò la Armada para el mar de Lepanto, en el qual se hallava la Enemiga, como lo avian assegurado los Corredores, y las Galeras de Cardona.

Vitoria en el Mar de Lepanto.

Domingo a 7. de Octubre, dia consagrado a la Virgen del Rosario, encontrò nuestra Armada a la Enemiga, numerosa de ducientas y treinta Galeras Reales, mayor numero de Galeras menores, Galeotas, y otros Vasos. Confessaronse todos los Soldados de nuestra Armada: El Señor Don Juan, con vn Santo Christo en la mano, embarcado en vna Fragata, circuyò toda la Armada, infundiendo nuevo aliento a los coraçones Catolicos. Don Luis de Requesens, dispuso el orden de la Batalla, y puesto en vna Fragata, discurriò por toda la Armada, prosiguiendo este exercicio en la Pelea, embiando socorro a donde le pedia la necessidad. Travòse la Batalla, concediò el Cielo cumplida vitoria a los Fieles, por el Patrocinio de la Estrella del

Mar,

Mar, y oraciones del Santo Pontifice, que la entendiò de Dios, en la hora que fuè ſervido concederla. Ducientas Galeras de los Turcos fueron preſas, ò echadas a fondo: los muertos, y priſioneros llegaron a treinta mil: conſiguieron libertad veinte mil Chriſtianos: fuè riquiſſima la multitud de hazienda, y teſoro que ſe hallò en las Galeras vencidas: y en fin fuè vna de las mayores vitorias que ha conſeguido el Pueblo Chriſtiano. Llegò la noticia a Barcelona, y fuè celebrada con devotas, y feſtivas demoſtraciones de jubilo; proſiguiendoſe todos los años en el dia de tàn feliz vitoria, conſeguida por el Patrocinio de la Virgen a coſta de ſeys mil vidas de los Catolicos, y de quinze mil heridos. En la Igleſia del Palacio de la Condeſa, y en la del Convento de Monteſion de Barcelona, en memoria deſte triunfo ſe guardan algunos Eſtandartes, de los que ſe tomaron. Los Catalanes de que hazen memoria las Hiſtorias, ſon los ſiguientes: Don Luis de Requeſens: Don Juan de Cardona: Monſerrate de Guardiola: Don Fernando Zanoguera: otro ſe halla, que le juzgo Valenciano, que es N. de Rocafull, Capitàn de la Galera Rocafulla: El Maeſtre de Campo Don Henrique de Cardona, hijo del Governador de Cataluña: Luis Zacoſta. Difuſamente tratan deſta vitoria Mariana, Cabrera, Illeſcas, y otros.

Nacimiento del Principe D. Fernando.

A 4. de Deziembre, pariò la Reyna en Madrid, à Don Fernando: Fuè celebrado eſte favor del Cielo con oſtentoſas, y extraordinarias Fieſtas en Cataluña.

Caſa del Peſo de la Harina.

Mandò fabricàr la Ciudad de Barcelona, la Caſa del Peſo de la Harina.

Dominicos de Vique, y Tortoſa.

Fundaron los Padres Dominicos ſu Convento de Vique, y fuè reedificado el de Tortoſa, cuya fundacion es muy antigua, como hemos viſto.

1572. Dia 26. de Enero, combatiò a Barcelona furioſo viento, por eſpacio de diez horas: echò a tierra muchas caſas: murieron no pocas Perſonas, otras quedaròn hèridas; y à no ceſsar, favoreciendo Dios, con otras diez horas ſe huviera derruido la Ciudad: Salvòſe el Pueblo en las Igleſias fuertes. (16)

(16) Ferrer, en Manuſcrito.

Muriò a 10. de Mayo, el Santo Pontifice Pio V. ſucediòle el Cardenal Hugo Boncompaño de Bolonia, con nombre de Gregorio XIII.

Eligiò el Rey, Governador de Milàn a Don Luis de Requeſens; y a ſu hermano Don Juan de Zuñiga y Requeſens mandò que proſiguieſſe la Embaxada en Roma.

El Cardenal Cervantes, fundò, y dotò la Vniverſidad de Tarragona: conſta de la Inſcripcion.

Vniverſidad de Tarragona.

Avia el Pontifice Pio V. de ſu motu proprio, concedido eſte año al Rey, los diezmos, y derechos de vna Caſa, y Heredad de todas las Parroquias de Eſpaña, para proſſeguir la guerra contra el Turco: llamòſe eſta gracia el *Eſcuſado*. Obedeciò toda Eſpaña, menos Cataluña, que no convino en pagàr eſte derecho, aſſegurando no ſer los diezmos Eccleſiaſticos, ſino del Dominio Temporal, concedidos a los Provinciales, porque libraron la Patria, de los Moros, y con otras razones que provavan no pertenecèr a la Igleſia.

Durò cinco años eſte litigio, procediò el Pontifice con excomuniones, y el Rey con execuciones: fueron detenidos en la Carcel Real Don Jayme de Cardona, y Don Asberto Deſpalau: Defendiòles toda la Nobleza; però en el ardor de la defenſa, fuè preſo Don Grao Alentorn. Sacaron el Vizconde de Rocabertì, y Don Miguel Deſpalau otro Breve del Papa, contrario al que avia concedido, dirigido a N. Cortada Canonigo de Gerona: deſcomulgò éſte a los Comiſſarios, y executores del Eſcuſado, y èſtos convinieron en que ſe revocaſſen los procedimientos de entrambas partes. Sucedieron otros reencuentros, y empeños, que tuvieron feliz concluſion, con el favor del Rey, que convino con la Provincia, en que no ſe pagaſſe el Eſcuſado en Cataluña, remitiendolo a las primeras Cortes,

que

(17) Despalau, Manuscrito, fol. 80. Archivo de la Deputacion, año 1573.

que no le aprobaron, quedando libre la Provincia desta imposicion. (17) Los que mas se señalaron en la defensa, y contra el *Escusado*, vàn letra *B.* à la fin del Capitulo.

1573. Conquista de Tunez.

Conquistò este año Don Juan de Austria con la Armada de España, la Ciudad, y Reyno de Tunez, entregòle à Muley Amet, con feudo, y llevòse à Italia al desheredado Rey Muley Amida: Encargò la Fortaleza à Gabrio Cervellò, con Titulo de General; y la tierra, y el govierno de todo à Don Juan de Çanoguera, (18) por sus relevantes servicios muy proprios de la Nacion Catalana; como lo avia experimentado tambien el Rey año 1569. al Sugetàr los Rebeldes Moriscos del Reyno de Granada, pues à mas de los Catalanes nombrados en aquella empresa, he visto vna Informacion jurada en la Ciudad de Gerona, de diez Testigos Calificados, los mas Testigos de vista, à 8. de Junio del año 1630. por orden de su Magestad: como Antich Çarriera Cavallero del Orden de Santiago, que muriò siendo Governador de Iviça, el mismo que año 1571. fuè nombrado por el Virrey de Cataluña, Coronel de vn Regimiento para librár el Principado de las sediciones de trescientos hombres que le perturbavan, alistò à su costa mil y quinientos Soldados Catalanes, escogidos en la Ciudad de Gerona para assistir al Rey en esta empresa, gastando, en mantenerles todo el tiempo que necessitò el Rey de este socorro, grandes cantidades de su hazienda; de que se infiere la equivocacion en lo que narra Don Diego de Mendoza, en su libro de la Guerra de Granada, *fol.* 80.

(18) Cabrera, fol. 765.

Don Luis de Requesens, Governador de Flandes.

Eligiò el Rey Governador de Flandes à Don Luis de Requesens: sus sucessos, y muerte refieren las Historias de Flandes.

1574.

Prevenia numerosa Armada el Gran Turco contra Tunez: Embiò el Rey à Don Juan de Cardona con las Galeras de Sicilia, para que assistiesse de lo necessario en la defensa del Fuerte de Tunez à Gabrio Cervellò, y que entrasse vivéres, y municiones à la Goleta, y dexasse algunas Compañias de Españoles, para reforzàr los Presidios; però todo esto era poco, respeto del grande podèr con que venian los Turcos, que era de trescientas Galeras, sesenta Galeotas, doze Naves, diez y seys Mahonas, y numero grande de menores Vasos. Defendieronse valientes D. Juan de Çanoguera, y Gabrio Cervellò, con la poca gente que tenian. Intentò el socorro Don Juan de Austria, però no pudo lograrlo, siendo desiguales las fuerzas. Pelearon los Españoles hasta el vltimo tranze; y despues de varios avanzes, entraron los Moros en la Goleta à 22. de Agosto; y passados veinte y quatro dias, rindieron el Fuerte de Tunez; saliendo el Governador Don Juan de Çanoguera con cinquenta Soldados, que segun lo Capitulado fueron llevados sin daño à Trapana de Sicilia.

Entrán los Moros en la Goleta, y rinden el Fuerte de Tunez.

1575. Colegio de la Compañia de Tarragona.

Este año el Eminentissimo Cardenal Arçobispo de Tarragona Don Gaspàr de Cervantes, fundò la Iglesia, y Noviciado de la Compañia de Jesus de Tarragona; es muy pulido, y sumptuoso el Edificio.

Convento de Minimos de Perpiñà.

A 6. de Abril se fundò el Convento de Minimos de Perpiñàn, llamados, y assistidos de la Villa. (19)

(19) Coronica de S. Francisco, fol. 286.

A 6. de Noviembre, hallandose Congregados en Barcelona los Religiosos de la Merced a Capitulo General en su primer Convento, como era costumbre, llegò de Castilla el P. M. Fr. Francisco Maldonado, hijo de aquella Provincia, nombrado Visitador del Convento de Barcelona, por vn Breve del Nuncio de España, a fin de embarazar la eleccion de General, solicitandolo con todo esfuerzo favorecido del Virrey Don Fernando de Toledo Prior de Castilla; y aunque no logrò el fin de tanta fatiga por lo dilatado del viage, pues se celebrò la eleccion a favor del R.P.M.Fr. Antonio Tremullers, però con multiplicados, y repetidos favores de la Corte de España consiguiò que el Pontifice no confirmasse la eleccion, que despues

el año siguiente en el Convento de Zaragoça recayò en su Persona. No faltaron en el Convento de Barcelona, por estas circunstancias algunos disturbios, que quietò la autoridad de los Concelleres de esta Ciudad, como Patronos, y Protectores nombrados por el Serenissimo Señor Rey Don Iayme Primero, fundador de esta Religion; empleando muchas sumas de dinero, para que el Pontifice, y el Rey quedassen enterados, como quedaron, de la justicia que assistia a los Religiosos deste Convento; pues fuè nombrado Embaxador para su Santidad Thomás Pujades Cavallero de mucha autoridad en Barcelona; y para el Rey, vno de los de la primera estimacion de esta Ciudad llamado Luis Dusay; los quales en nombre de la Ciudad de Barcelona hizieron sus humildes representaciones al Pontifice, y al Rey, en defensa de la justicia que assistia a los Religiosos del primer Convento de la Orden de la Merced. (20)

(20) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario de este año. Archivo de la Merced de Barcelona.*

(A) Los mas principales que concurrieron à la expulsion de los Hereges, fueron: *Don Pedro de Cardona Governador de Cataluña, Don Luis Icart Bayle General, el Señor de San Iorge, el Conde de Aytona, el Baron de Eril, Don Iayme de Cardona, el Marquès de Castellnou, Don Henrique Despalau, Don Miguel, Don Asberto, y Don Fadrique Despalau, Don Iayme de Mitjavila, y su hijo, el Vizconde de Rocabertì, Don Pedro de Pinòs Vizconde de Canet, Don Henrique de Cardona, Don Onofre Maymò, Don Grao de Queralt;* y casi todos los que vàn nombrados en las guerras del año 1542.

(B) Los que mas se señalaron contra el Escusado, fueron: *Doña Isabel de Senmenat y Alentorn, Doña Rafaela de Oms y Cardona;* y estas fueron puestas en la Carcel: *el Vizconde de Rocabertì, el Baron de Palou, Don Iuan de Boxadòs, Don Asberto Despalau, Don Iayme de Cardona, Don Iuan de Guimerà, Don Miguel Despalau, Don Ramon Dança, Henrique Terrè, Lazaro Bosela de Vilagayà, Francisco Gualbes, Don Gueràu de Alentorn, Don Iuan de Eril, Don Federico Font y de Pastor, Don Francisco de Marimon.* Los Deputados: *Iayme Serarò Arcediano de Torrosa, Henrique Agullana, y Iuan Boler.* Oìdores: *Iuan Espuny Canonigo de Barcelona, Galceràn de Vallgornera, y Iuan Fortuny.*

## CAPITVLO XI.

*AGVSTINOS DE VRGEL, Y PVIGcerdàn: Nace el Principe Don Phelipe: Su Ayo, y Mayordomo Mayor Don Iuan de Zuñiga y Requesens, Catalàn: Fortalezas de Cataluña: Conventos de Dominicos de Peralada, y de Monte-Calvario de Barcelona: Muerte del Señor Don Iuan: Vitoria contra Franceses: Conventos de Capuchinos de Valls, de Francisco de Escornalbou, y de la Bisbal: Embaxada à Portugal: Nuestra Señora del Vilar, Lledò, y de Domanova: Convento de Cruzadas de Tortosa: Prodigios en el Cielo: Muerte de la Reyna: Hospital de Misericordia de Barcelona: Muerte del de Portugal: Sucede el Rey: Capuchinos de Perpiñàn, y Gerona: Minimos de Valls: Compañia de Iesus en Gerona: Fiestas à la Emperatriz: Varias Fundaciones: Venida del Rey: Cortes: De los Padres Camòs, y Ramos: De Don Iuan de Cardona: De Doña Catalina de Rocabertì: Varias Fundaciones: Peste: Muerte de Papas: Armada contra Ingalaterra: Muelle de Barcelona: Noticias del Obispo Fr. Pedro Martir Coma, de los Venerables Padres Domenech, Castro, y Sagrera: Varias competencias, &c.*

ESte año fundaron los Padres Agustinos el Convento de Santa Madalena de la Seo de Vrgel, que fuè de Canonigos Reglares, y es tradicion le avia fundado San Paulino: despues fuè de Claustrales Franciscos, y à 15. de Agosto le entregò la Ciudad de Vrgel a los Agustinos. (1) Los Padres Trinitarios fundaron el Convento de Tarragona. 1576. Agustinos de Vrgel. (1) *Archivo de la Ciudad de Vrgel, Dietario.* Trinitarios de Tarragona.

En la Ciudad de Barcelona à 24. de Iunio llegò el orden del Rey para los assientos del Gremial, y Governador de Cataluña, assistiendo los Concelleres.

1577. Agustinos de Puigcerdàn.

A 19. de Octubre deste año, entraron los Padres Agustinos en el Convento de San Francisco de Puigcerdàn, que fuè de Clavstrales. (2)

(2) *Archivos de la Villa, y Convento, escritura de la entrega.*

No ay que referir de Cataluña, pues toda Europa en estos años, estava empeñada en las guerras de Flandes, y Francia, siendo aquellas Provincias, las que dàn materia, no muy plausible a la Historia.

1578. Nacimiento del Principe Don Phelipe.

Naciò en Madrid a 14. de Abril el Principe Don Phelipe, que viviò mas que sus hermanos, y heredò los Reynos de la Monarquia Española, con nombre de Phelipe Segundo en todos, menos en Castilla, y Flandes, que fuè Tercero: participò el Rey esta noticia a los Comunes de Cataluña, y fuè festejada, como es costumbre. Entregòle el Rey su Padre en su tierna edad a la educacion de Don Iuan de Zuñiga y Requesens, Catalàn, eligiendole Ayo, y Mayordomo Mayor de su hijo: Fuè venturoso este año con el nacimiento del Principe, y desgraciado por la muerte del Rey Don Sebastian, y derrota de su Exercito en Africa.

El Venerable P. Fr. Pedro Martir Coma Obispo de Elna.

Mejorò de vida en la eterna el Obispo de Elna Fr. Pedro Martir Coma, invencible defensor de la Iglesia, prodigio de humildad, y exemplo, y modelo de Virtudes heroycas. Se concluyò el Edificio de la Torre del Angel, para defensa de Tortosa, començada año 1575. y tambien la de los Alfaques, que tuvo principio año 1576. para defensa de las Costas: (3) assistiò la Ciudad con grandes sumas. Tambien por este tiempo mandò el Rey fabricàr la Plaça de Rosas, contra las invasiones de los Moros: fortificò à Colibre, y mandò labràr muchas Torres de Atalayas en la Marina.

(3) *Archivo de Tortosa, lib. Instrumentorum fol. 177. 178. y 179.*

Plaça de Rosas.

Convento de Dominicos de Peralada.

Fundò el Vizconde de Rocabertì, Don Francisco Dalmacio, el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Dominicos de la Villa de Peralada, agradecido à la Virgen, por averle librado del peligro de anegarse en el Rio de Torroella. Fuè este Convento antes de Agustinos. (4)

(4) *Camòs, Iardin de Maria fol. 129.*

Capuchinos de Mõte Calvario.

Se fundò el Convento de Capuchinos de Monte Calvario del llano de Barcelona: y fundaron los Minimos su Convento de Granolles.

Minimos de Granolles.

Dia 1. de Octubre à los treinta y tres años, muriò en Flandes Don Iuan de Austria, hermano del Rey, Principe que en tàn pocos años igualò, sino excediò a los celebrados Capitanes de la antiguedad. Instò el Rey declarasse Portugal la sucession de aquel Reyno a su favor, y embiò solemne Embaxada para conseguirlo.

Muerte de Don Iuan de Austria.

Entrò este año en Cataluña, por el Valle de Arân, el Vizconde de San Girons con tres mil Hugonotes Franceses: salieronles al passo solo diez Catalanes, los quales favorecidos de otros les desbarataron, y pusieron en huìda, logrando despues cumplida vitoria, y grandes despojos de Armas, y otras cosas. (5)

1579.

(5) *Blasco de Lanuça, hist. de Aragon tom. 2. lib. 4. c. 21. Bosch, tit. de Honor de Catal. fol. 62.*

Embiò el Rey al Duque de Osuna a Portugal, para tratàr con el Rey Don Henrique, antes Cardenal, llamado de los Portugueses a la Corona, y para representàr la justicia del Rey: Assistiò en este empeño al Duque, por orden del Rey, el Dotor N. Guardiola Fiscal del Supremo de Aragon. (6)

(6) *Cabrera, hist. de Phelipe II. fol. 1039.*

Convento de Capuchinos de Valls.

Fundaron los Padres Capuchinos su tercer Convento de España en Valls, Campo de Tarragona.

1580.

Conventos de Franciscos de Escornalbou, y Bisbal.

Este año, entraron los Franciscos Recoletos en el Convento de San Miguel de Escornalbou, concediendole el Arçobispo Cardenal Cervantes, aviendo sido antes de Canonigos Reglares; y en el mismo año fundaron los Recoletos el Convento de San Sebastian de la Bisbal, en vna Hermita del Santo, que les entregò el Obispo de Gerona Don Benito Tocò. (7)

(7) *Gonzaga, Coron. fol. 1117.*

Por este tiempo logramos noticia de la Virgen del Villar, a vna legua de Blanes, milagrosamente manifestada en vna fuente, donde se le consagrò Iglesia.

En la Vega de Castellon, Obispado de Tortosa, arando vn Labrador, se detuvo el arado, bolviò à forcejar, levantò vna raìz antigua, y baxo de ella encontrò la Preciosissima Margarita de la Imagen de la Virgen, que

N. Señora del Vilar del Lledò, y de Domanova.

que llamaron del Lladò, y le dedicaron eſte miſmo año Igleſia. Tambien tenemos noticias de la Imagen de Nueſtra Señora de Domanova en el Termino de Rodès de Conflent: deſcubriòla el Cielo, por medio de vn Corderillo, que ſalia de la manada, y acudia à vn Enebro, a vn Paſtor, el qual poſtrado en tierra, y levantando la cabeça al Enebro viò à la Sacratiſſima Virgen: veneraſe eſta Santa Imagen en la Igleſia de Rodés. (8)

(8) *Camòs, Iardin de Maria fol. 95. 162. y 356.*

Convento de Religioſas de San Iuan, de Tortoſa.

La Ciudad de Tortoſa, con aprobacion del Caſtellàn de Ampoſta, y Azamblea de la Religion de S. Iuan, fundò el Convento de Religioſas de aquella Orden, por hallarſe retiradas en vnas pobres caſas, aviendo dexado ſu Convento de la Rapita, que por eſtàr ſituado a la Ribera del Mar en los Alfaques, eſtava expueſto à las entradas de los Coſſarios Moros: era antiquiſſima eſta Caſa de la Rapita; yá el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguér IV. la diò al Abad de San Cucufate del Vallès, el qual la vendiò a los Templarios, deſpues llegò à la Religion de San Iuan, por gracia del Rey D. Alonſo, en premio de averle aſſiſtido la Religion en la conquiſta de Arles en Francia: Fundaron los Comendadores el Convento para Monjas, que eſte año ſe trasladò à Tortoſa. (9)

(9) *Martorel de Luna, hiſt. de Tortoſa, fol. 109.*

Muerte de la Reyna D. Ana.

A 10. de Setiembre à la noche apareciò vna Nube encarnada con lineas blancas algo luzida, a la parte de Tremontana de Barcelona; otra al Levante; y otra à medio Dia, que ſe aumentavan, y deſminuian: fueron varios los Pronoſticos; lo cierto es, que a 26. de Octubre muriò la Reyna Doña Ana, y a 10. de Noviembre llegaron las cartas del Rey al Conde de Aytona Virrey, y Capitàn General, à la Ciudad, y Deputacion, que à 29. de dicho mes celebraron las Funerales honras, como es coſtumbre. (10)

El Conde de Aytona Virrey de Cataluña.

(10) *Archivo de la Ciudad, y Deputacion, Dietario de eſte año.*

A inſtancias del Doctor Diego Perez Cathedratico de la Vniverſidad de Barcelona, de vida exemplariſſima, fundò la Ciudad el Hoſpital de Nueſtra Señora de Miſericordia, para recogèr, y aſſiſtir à los Pobres, mancos, tullidos, ciegos, y pobres muchachos, y enſeñarles las Artes para empleàr ſus años en ſu provecho, y bien de la Republica. Avia de reſuſcitàr en eſte tiempo el Santo, y exemplariſſimo Varon, que con el favor Divino abriò los ojos à los Ciudadanos de Barcelona, y huviera viſto trocada toda ſu forma, y el poco cuydado que ſe ha tenido con inſtituto, en que eſtriva el bien, quietud, y comodidades de la Republica: ſenſible es, ſe olvide lo que es tan en ſervicio de entrambas Mageſtades Divina, y humana, y conſequencia vniverſal. Dios ſabe el tiempo, trabajo, y dinero que he empleado para introduzir la aplicacion de las Artes en eſte Hoſpital; però ſin fruto.

Hoſpital de Miſericordia.

Muriò el Rey Don Henrique de Portugal: ſolicitò el Rey ſer declarado por los Eſtados: llegò à Madrid el Dotor Guardiola, para dàr razon de lo que avian executado el Duque de Oſuna, y dicho Guardiola, y del eſtado de Portugal. Determinò el Rey, deſengañado de los Portugueſes, aunque muchos le favorecian, entràr armado à tomàr la poſſeſſion de la Corona. Mandò al Duque de Alva executàr la accion, el qual conſiguiò vencèr à Don Antonio de Portugal, declarado Rey por ſus Amigos, y ocupàr el Reyno, que juròRey al Catolico Phelipe.

Muere el Rey de Portugal Don Henrique; y toma Phelipe I. la poſſeſsion deſte Reyno.

Muriò en Baeça el V. Fr. Francíſco de la Concepciòn, en el Siglo Eſpinet, Carmelita Deſcalço, natural de Perpiñàn, de vida exemplariſſima, y penitente, favorecido de la Virgen, y San Alberto en vna enfermedad: Apoſtol de los Reynos de Caſtilla: Virgen, y que jamás perdiò la gracia Bautiſmal, como lo ateſtiguaron ſus Confeſſores. (11)

El V. P. Fr. Frãcíſco de la Concepcion Catalàn, Carmelita Deſcalço, en el ſiglo Eſpinet.

(11) *El P. Fr. Saſimundo del Eſpiritu Santo, hiſt. de los Inſignes Varones de ſu Orden en Cataluña.*

Fuè electo Virrey de Napoles Don Iuan de Zuñiga y Requeſens. En Francia, y Flandes proſſeguia la guerra con grande diſpendio de la Real hazienda, no pudiendo el oro, y plata de las Indias ſatisfazer, ni

faciàr

faciàr el apetito Francès.

1580. Capuchinos de Perpiñan.

Este año fundaron los Capuchinos su Convento de Perpiñan, à expensas de la Villa, y fuè el quarto de España. (12)

(12) *Coron. Capuchin.*

Morato Turco con seys Galeotas se hallava para desembarcàr en el Collado de Balaguèr: Defendieron la Costa los de Tortosa.

1581. Compañia de Iesus de Gerona.

Fundaron el Colegio de la Compañia de Iesvs en Gerona Don Iayme, y Don Miguel de Agullana Arcedianos, y Canonigos de Gerona, en la antigua Iglesia de San Martin. (13)

(13) *Archivo del Colegio.*

Capuchinos de Gerona.

Fundaron à expensas de la Ciudad de Gerona los Capuchinos su Convento, con Titulo de la Enunciacion. Y los Minimos el de Valls. (14)

Minimos de Valls.

(14) *Coron. Capuchin. Coron. Minim. fol. 304*

Advertidos los de Tortosa, de los daños que executavan los Moros, salieron à defendèr el desembarco quinientos hombres, y ciento y cinquenta para aumentàr la guarnicio de las Galeras de España, las quales con el socorro limpiaron el mar de Piratas.

A 2. de Noviembre entrò el Obispo de Cuenca Don Rodrigo de Castro en Barcelona, para esperàr à la Emperatriz que venia de Alemania à essa Ciudad, para cortejarla hasta la Corte, por orden del Rey. Salieronla à recibir muchos Canonigos, y Cavalleros: hospedòse en el Palacio Episcopal.

Entrò el Rey en Portugal: diò forma al govierno Militàr, y Politico, en las Cortes de aquel Reyno.

Menores de Alcover, y Riudoms.

Fundaron los Padres Menores sus Conventos de Santa Ana de Alcover, y de San Iuan de Riudoms. (15)

(15) *Gonzaga, Coron. fol. 1117*

Fr. Ioseph de Barcelona, en el siglo Rocabertì.

Mejorò de vida Fr. Ioseph de Barcelona Capuchino, hijo de Don Pedro de Rocabertì: passò de la Observancia à los Capuchinos, insigne Theologo, y gran Predicador. Refiere la Coronica de los Capuchinos muchos prodigios.

1582.

Fundaron los Capuchinos sus Conventos de Ceret, de San Seloni, de Manresa, Solsona, y Villafranca de Panadès. (16)

(16) *P. Antonio de Madrid, Coro. Capuchin. 2. p l 9. c. 27. §. 222.*

Dizese se fundò este año el Convento de Trinitarios de Villafranca, però año 1393. yà se halla memoria en los Registros de la Provincia, como refiere el P. M. Rodriguez.

Entrada de la Emperatriz en Barcelona.

A 6. de Enero entrò la Emperatriz hermana del Rey, y viuda del Emperador Maximiliano en Barcelona: fuè recibida como es costumbre. A 35. celebrò la Deputacion la Fiesta de San Iorge, con la Magestuosa ostentacion, à que assistiò la Emperatriz servida de las Señoras de Barcelona: concurrieron Comunes, los Concelleres de Barcelona Cubiertos, la Nobleza de vno, y otro Sexo: las Señoras sentadas con la Emperatriz, y los Cavalleros en pie, menos los Magistrados, que estavan en escaños: hizole donativo la Ciudad para el viage de doze mil ducados. (17)

(17) *Don Federico Despalau, Manuscrito, fol. 87*

1583.

Mandò fabricàr este año la Deputacion, la casa delante San Antonio para cobràr los derechos de la Generalidad.

Capuchinos de Blanes, y Bañolas.

Fundaron los Padres Capuchinos sus Conventos de Blanes, y Bañolas; èste le dexaron, y entraron los Servitas, como verèmos. (18) Fundaron tambien los de las Villas de Figueras, y Granollès. (19)

(18) *Coron. Capuchin.*

(19) *Coron. Capuchin.*

En Gerona à 20. de Mayo fundaron su Convento los Agustinos, hizo la fundacion el P. Fr. Ambrosio Sicart, siendo Obispo Don Iayme Caçador, y año 1608. no dexando este Convento, passaron al del Arraval. (20)

(20) *Massot, fol. 178.*

Fr. Pablo de Barcelona.

Muriò Fr. Pablo de Barcelona Capuchino, modelo de todas virtudes, vnido con Dios en elevados Extasis, perseguido del Demonio, tuvo grandes favores del Cielo: apareciòle la Virgen del Rosario. (21) Y passò à mejor vida Fr. Iuan de Gerona tambien Capuchino, favorecido de Dios, con grandes demostraciones: refierese averle concedido el Don de Profecia. (22)

(21) *Coron. Capuchin. 2. parte lib. 9. cap. 26 § 217.*

Fr. Iuan de Gerona.

(22) *Archivo de Monte Calvario, actos de los Capitulos.*

Por este tiempo parece fundaron los Menores el Convento de Figueras à expensas de la Villa: Fundo el Rey el Convento de Menores de la Insula, que demolieron los Franceses; con que esta es reedificacion. (23)

1584.

(23) *Gonzaga, fol. 1112. y 1113.*

Configuiò el eterno descanso el V.

Varon

El V. P. Fr. Antonio Vicente Domenech del Orden de S. Domingo (24)

Varon Fr. Antonio Vicente Domenech Dominico, natural de Grions Obiſpado de Gerona, Iluſtre en Santidad, confirmada con maravillas de la Gracia, hallaſe ſu Cuerpo en Gerona, donde murió. (24)

*(24) Flos Sanctorum de Cataluña, impreſ. ſegunda.*

El V. P. Fr. Iuã de Caſtro, del Orden de Predicadores.

Por eſte tiempo favoreció á Barcelona el V. Varon Fr. Iuan de Caſtro hijo del Convento de Santa Catalina Martir de dicha Ciudad: fué Clarin ſonòro del Santo Evangelio en las Islas del Iapon, donde fiel Siervo, y Obrero Inſigne trabajò en la Viña de la Igleſia, con grandes, y opimos frutos para el Señor: Leaſe la Hiſtoria de Santo Domingo del Iapon.

(25) *Bavia, hiſt. Pontif. 3. p. fol. 294.*

Murió á 12. de Abril el Papa Gregorio XIII. y fuè electo en ſu lugàr el Cardenal Felix Montalto, Religioſo Franciſco, que ſe llamò Sixto V. (25)

Caſamiento del Duque de Saboya con la Infanta Doña Catalina, hija del Rey

Llegò à Barcelona el Duque de Saboya, para caſarſe con la Infanta Doña Catalina, hija del Rey, que le eſperava en Zaragoça: partiò el Duque deſde Barcelona a Lerida, acompañado del Virrey, y de muchos Nobles, y allì ſe celebraron las Bodas; partiendo deſpues el Rey con todos ſus hijos para Cataluña. A 25. de Marzo partiò Don Federico Deſpalau, Embaxador electo del Principado para Zaragoça, á dar el bien venido al Rey, e Infantes, y ſuplicarle llegaſſe a Barcelona. Hallò yà fuera de Zaragoça al Rey, y en camino de Cataluña: pidiò audiencia por medio de Don Iuan de Zuñiga y Requeſens: conſiguiòla de ſu Mageſtad, al llegar à la poſada. Sirviòle haſta Montſerrate, y Barcelona, á donde entrò encubierto por aver enfermado el Principe Don Phelipe: Beſaronle la mano los Concelleres, y Deputados en ſu Poſada, que era la Caſa del Duque de Seſſa.

Entrada del Rey à Barcelona.

Entrò el Rey en Barcelona à 7. de Mayo. Llegò al Muelle de Barcelona con quarenta y dos Galeras el Principe Doria, adornadas con grande fauſto: Saludò con toda la Artilleria, y Arcabuzeria tres vezes: correſpondiòle otras tantas la Ciudad, diſparando de los Baluartes, y del lienzo de las murallas del Mar, que eſtavan coronadas de los Gremios de la Ciudad: aſſiſtieron el Rey, è Infantes à la Fieſta.

A 22. de Mayo entrò à la Ataraçana para vèr los Arcos, y Cubiertas, que avia fabricado la Deputacion: pareciòle bien, y dixo lo agradecia: viò echar al mar algunas Galeras. Adornò la Deputacion de ricos paños los Baluartes, y diſpuſo rico, y oſtentoſo obſequio à ſu Rey. Deſpues ſaliò à vèr los foſſos de la Ciudad, que devian eſtar mas limpios que en nueſtro tiempo. Diòſe gracias à Dios por la venida del Rey, y ſalud del Principe, con Oficio, y ſolemniſſima Proceſſion, tres dias de Luminarias, Fuegos, y Mal-caras, Iuſtas Reales en la Plaça del Borne: diò la Deputacion a cada vno de los Iuſtadores, y Padrinos treſcientas libras. Iuſtas Reales.

Meriendà y Sarao.

Al otro dia de la Iuſta huvo merienda Real, y Sarao en el Salon del Palacio de la Condeſa: Aſſiſtieron ſu Mageſtad, è Infantes à la merienda; y al Sarao entraron todas las Damas Catalanas, y las que venian con las Infantas, ſin diſtincion. El Duque de Saboya feſtejò la ſolemnidad otro dia con grandes invenciones de fuego; y à 12. de Iunio ſe embarcò para ſus Eſtados.

Cortes Monçòn

Partió el Rey con el Principe à Monçòn, para celebrár Cortes, fueron muy largas, por las dificultades que ſe ofrecieron. Iuraron en ellas los Reynos, y Principado, al Principe Don Phelipe por Suceſſor. Los Syndicos de la Ciudad, y los que fueron de la Iunta, vàn à la fin del Capitulo letra *A*.

Como fueron tàn dilatadas las Cortes, enfermaron algunos Syndicos de Barcelona. Al Conceller en Cap Iayme Vila, porque avia venido à Barcelona, dexando las Cortes, ſin licencia de la Iunta, le quitaron las Inſignias Conſulares, y le privaron del Cargo al mes de Setiembre; y deſpues al Doctor Franciſco Zaragoçà, que hallandoſe Syndico ſorteo Conceller Segundo, y quedò Syndico Conceller, tambien la Ciudad le

privò

privò del Cargo, porque convino en la concluſion de las Cortes, avien-
(26) *Archivo de la Ciudad passado, y en las Deliberaciones del Conſejo de Ciento.*
do èl miſmo pueſto diſſentimiento de orden de la Iunta. (26) Hizieronſe varias proteſtas antes de la convocacion preſente.

*Archivo de la Deputacio proceſſo deſtas Cortes.*

Profeſsò en Barcelona en ſu Convento de San Aguſtin, el Siervo de Dios Fr. Ioſeph Ramos, que fué Prior del Convento de Tarrega ſu Patria, y Fr. Marco Antonio Camòs y Requeſens, que fuè Fundador de dicho Convento. Avia antes ſido de Monjas Franciſcas, y luego de Dominicos, y deſpues de Carmelitas Deſcalços. He dado noticias eſte año deſte Convento, para darla del Padre Camòs y Requeſens, y del Padre Ramos, por ſer el primero eminente en Virtud, y Letras, y el ſegundo de Vida muy exemplàr, y obſervante. (27)

*Los V. Padres Fr. Ioſeph Ramos y Fr. Marco Antonio Camòs Auſtinos.*

(27) *Maſſot, fol. 308.*

1586. Concluìdas las Cortes, partiò el Rey â Valencia, y quedaron las coſas deſta Provincia en buen eſtado. Diò Cataluña al Rey quinientos mil eſcudos en donativo. Aunque ſe concluyeron las Cortes por los Catalanes, y Valencianos, no por los Aragoneſes, que todos los dias ſe les ofrecian nuevas dificultades. (28)

(28) *Archivo de la Deputacion, Proceſſo de las Cortes del año 1585.*

El P. Fr. Aguſtin Sagrera, Religioſo Trinitario.

Por eſte tiempo fuè admirable la vida del P. Fr. Aguſtin Sagrera Trinitario Calçado, exemplo de penitencia, y de todas Virtudes. (29) Y ſe fundò el Convento de las Sogas en el Obiſpado de Vrgel.

(29) *Figueras, Coron fol. 266.*

Proſeguian en eſte tiempo las guerras de Flandes, y Francia con varios ſuceſſos, y en grande diſpendio de los Eſtados del Rey, de ſus teſoros, y Vaſſallos.

1587. Carmelitas Deſcalços de Barcelona.

Eſte año à 25. de Enero, fundaron los Carmelitas Deſcalços ſu Convento de San Ioſeph de Barcelona, fuè el Fundador el V. P. Fr. Iuan de Iesus, llamado Roca, natural de Sanaüja, primer Provincial de Cataluña, aſſiſtido del Doctor Ioſeph Dalmau de la Real Audiencia deſte Principado, que tambien ſe deve tenèr por Fundador. (30) Los Capuchinos fundaron el Convento de Prada. Los Padres Dominicos ſu Convento de Ciutadilla, favorecidos del Señor del Lugàr. Y los Aguſtinos ſu Colegio de Barcelona â 29. de Setiembre, Fundador Don Franciſco Aguilana. (31)

(30) *Archivo de San Ioſeph.*

Capuchinos de Prada.

Dominicos de Ciutadilla.

Las Religioſas Geronimas en eſte tiempo yá habitavan en ſu Convento cerca la Puerta de San Antonio de Barcelona. Reſidian algunos años antes en el de Santa Margarita, que juzgo vnido con el Hoſpital General, y año 1584. à 14. de Abril trocaron eſte ſu Convento, por el Hoſpital de San Macián, que era del General, y dexando el de Santa Margarita, entraron en el Convento en que reſiden, que era Hoſpital de San Macián, ſugeto al General, como queda referido. (32)

Colegio de Aguſtinos de Barcelona.

(31) *Maſſot, fol. 161.*

Geronimas de Barcelona.

(32) *Diago, Conſules de Barcelona, fol. 315.*

1588. Carmelitas Deſcalços de Matarò, y Tarrega.

Eſte año à 5. de Febrero, fundaron los Carmelitas Deſcalços el Convento de San Ioſeph de Mataro, favorecidos del Doctor Iuan Palau, Retor de dicha Villa. A 25. de Setiembre, fundaron el Convento de Tarrega, ò entraron los Carmelitas Deſcalços, en el que era fundado. Dexaronle, y reſiden en èl los Aguſtinos, como hemos viſto.

Carmelitas Deſcalças de Barcelona.

El Monaſterio de Religioſas Carmelitas Deſcalças de Barcelona, fundò, y dotò iluſtremente Franciſco de Granollachs, y queda aſſegurado, y renovado el Patronazgo por la Caſa de Granollachs de la calle Ancha, con eſcritura de 24. de Abril 1693. en podèr de Pablo Thoàr Eſvano de Barcelona; y Antonio de Granollachs puſo ſus Armas ſobre las dos puertas de la Igleſia. Fueron Confundadores el dicho Padre Provincial Roca, y la Iluſtre Señora Madre Eſtefania de la Concepcion. Habitòſe el Convento â 25. de Noviembre.

Doña Catalina de Rocaberti, Fundadora de las Carmelitas Deſcalças de Barcelona.

Fué la Madre Eſtefania en el ſiglo Doña Catalina de Rocaberti, hija de los Condes de Peralada, verdadera hija de la Santa Madre Teresa, Eſpejo de penitencia, Prodigio en la contemplacion, y vn Compendio de virtudes: naciò en Maſſanet: no me adelanto, por no hallarſe aprobada por la Igleſia ſu prodigioſa Vida. Solo ofrece la relacion el Padre Roig. (33)

(33) *P. Roig, epit. Reſum. hiſt. fol. 484.*

Mu-

Muriò Don Iuan Bautiſta de Cardona Obiſpo de Tortoſa, y antes de Vique, eminentiſſimo en letras Divinas, y humanas, y de la mayor opinion en eſte tiempo; (34) Y ſe concluyeron las Caſas de Tabla, y Erario de Barcelona.

(34) *Martorel de Luna, hiſtoria de Tortoſa, fol. 386.*

Tabla de Barcelona.

1589. Al principio de eſte año llegaron derrotadas à diferentes Puertos de Eſpaña, las Naves, y Vaxeles de aquella numeroſiſſima Armada que avia embiado el Rey contra Ingalaterra el año antecedente, General el Duque de Medina Sidonia: el temporal, y no mucha inteligencia de los Baxios de aquel mar, la dividio con grande perdida de Vaſos, y Soldados. De Catalanes ſolo hallo memoria en eſta Armada de Don Hugo de Moncada, (no el que muriò en Napoles) de Iayme Setantì, y de Don Iuan de Cardona, que le eligiò el Rey para aſſiſtir al Duque: deſpues de la derrota murieron Moncada, y Setantì, con otros Catalanes, que no ſe refieren, porque ſolo pelearon los Navios Catalanes.

Derrota de la Armada de mar.

Los Padres Capuchinos fundaron los Conventos de las Llagas de Tui, el de la Aſſumpcion de Vinça, y el de Tarragona. (35) Entraron los Minimos dentro Barcelona en ſu Convento de la Calle de San Pedro, en que habitan.

Capuchinos de Tui, Vinçà, y Tarragona.

(35) *Coron. Capuchin.*

Por el mes de Iunio diſparò de ſu Arco vna ſaeta de Contagio la Divina Iuſticia, ofendida de los demeritos de Cataluña, y ſolo en Barcelona tocadas del veneno, murieron treinta mil Perſonas. Ceſsò el caſtigo al Febrero del año 1590. por la miſericordia Divina, y Patrocinio de San Roque. Imploròſe el favor de San Franciſco de Paula. El origen deſte mal fuè veneno puesto en las Pilas del agua Bendita. (36)

Peſte en Cataluña.

(36) *P. Gran Maxima 1. tom. 2. P. Relles hiſt de S. Narciſo lib. 2. c. 10.*

Los Padres Carmelitas Deſcalços fundaron ſus Conventos de Perpiñàn, y Lerida.

Carmelitas Deſcalços de Perpiñà, y Lerida.

Proſiguiòſe la fabrica del Muelle de Barcelona, començada en tiempo del Rey Don Alonſo IV. y à 19. de Iunio ſe puſo la primera piedra en la obra nueva. (37)

Muelle de Barcelona.

(37) *Ferrer, manuſcrito.*

Mejorò de vida el P. Fr. Pablo de Tortoſa, de admirable vida, y Doctrina, muriò herido de contagio, ſirviendo a los enfermos.

Fr. Pablo de Tortoſa.

Paſsò a mejor vida Fr. Antonio de la Cruz Catalàn, ignoro el lugàr de donde es hijo, zeloſo de la obſervancia Religioſa, del qual ſe refieren algunos prodigios, que no ſe hallan ſino en los Actos de los Capitulos.

Fr. Antonio de Cruz.

Sirviendo à los enfermos, heridos de la Peſte, muriò del miſmo mal el P. Fr. Archangel de Figueras de elevados meritos, y virtudes: verdadero humilde, y penitente; Y floreciò Fr. Lorenzo de Campredon Lego, de exemplar vida, favorecido de Dios en las batallas del comun Enemigo, refierenſe en los Eſcritos de la Orden.

Fr. Archangel de Figueras, Fr. Lorenzo de Campredon.

Murieron eſte año, dos Sumos Pontifices Sixto V. à 28. de Agoſto, y ſu Suceſſor Vrbano VII. à 27. de Setiembre, y à 5. de Deziembre fuè electo el Cardenal Eſfondrato Milanès, que ſe intitulò en la Coronacion Gregorio XIV.

1590.

Fundaron ſu Convento de Tortoſa los Padres Carmelitas Deſcalços, y los Religioſos Capuchinos el de la Ciudad de Elna: Los Padres Auguſtinos à 14. de Noviembre el Convento de Santa Ana de Tarragona, y no fuè en eſte año el principio de aquella Santa Religion en aquella Ciudad; porque en tiempo de San Paulino ya tenian Convento en ella los Religioſos de aquel Sagrado Inſtituto.

Carmelitas Deſcalços de Tortoſa. Capuchinos de Elna, y Auguſtinos Tarragona.

Eſte año, y el ſiguiente, ſucedieron las novedades de Aragon, y diſguſtos en Zaragoça, fomentados por los Amigos de Antonio Perez, que ſe Mahifeſtò en aquel Reyno; y lo mas cierto por parecèr à los Aragoneſes, que defendiendo à Antonio Perez, defendian ſus Leyes, y Privilegios. Paſſaron muy adelante eſtos empeños, haſta que el Rey embiò Exercito. Los ſuceſſos no ſon deſta Hiſtoria: ſolo nos pertenece referir, que los Deputados de Aragon embiaron à Cataluña à pedir favor, y ſocorros, con apretadiſſimas inſtancias: Deſpues de repetidas Juntas, y

1591. Diſturbios en Aragon.

Con-

Consejos, respondieron los Deputados, y Ciudad de Barcelona: que no parecia ser la ocasion de poderles favorecèr con las Armas, que solo se ofrecerian à mediàr con el Rey, para suplicarle vsasse de su Real Clemencia; como lo executaron con la fineza que siempre assistiò el Principado à los Reynos. (38) Como lo assegura Antonio de Herrera, Discurso Historico de los movimientos de Aragon año 1591. y 1592. pues dize: *Y en particular los Catalanes se ofrecieron de ser Medianeros, y Intercessores para suplicàr al Rey que vsasse de clemencia.*

(38) *Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion, Dietarios de estos años.*

Carmelitas Descalços de Gerona; y Minimos de Cervera.

Fundaron à 29. de Iunio los Carmelitas Descalços, su Convento de San Ioseph de Gerona, fuè Fundador, como de los mas, el R. P. Roca; y en Cervera los Minimos su Convento, el qual antes avia sido de Franciscos Claustrales.

Muerte del Papa Gregorio.

Muriò á 15. de Octubre el Papa Gregorio, y á 29. de dicho mes le sucediò Innocencio, que muriò á 21. de Deziembre, y sucediòle Clemente VIII.

Competencias en Barcelona.

Varias competencias sucedieron este año, y el siguiente en Barcelona; la primera, por avèr mandado prendèr los Deputados à vn Alguazil, y no quererle librár, fuè hecha provision de captura contra el Deputado Granollachs, y algunos de la Iunta de diez y ocho: quisola executár contra el Deputado el Alguazil Fluvià en la calle de Moncada: defendiòle el Pueblo, y acompañòle á la Deputacion; mediaron el Obispo, y la Ciudad; fueron embiados por Embaxadores Miguel de Oms, y Gualbes de Corbera. Otra con el Governador Cardona, y el Principe Doria, por no avèr saludado sus Galeras à la Ciudad; y otra por las prisiones de Calders de Santa Fè, y Miguel de Oms, en defensa de su derecho; embiò la Deputacion nueve Embaxadores al Rey; concluyeronse todos estos empeños, como pedia la justicia. Dilatadamente se hallan en la Deputacion, y Ciudad. (39)

(39) *Archivos de la Deputacio, y Ciudad de Barcelona, Dietario de estos años.*

(A) Los que se hallaron en las Cortes de Monçòn del año 1585. los Syndicos, fueron: *Iayme Vila, Galceràn Desvalls, y Miguel Bastida.* Por estàr enfermos los referidos, embiaron por carta del Rey à *Pedro Ferreres, Iuan Luis Cornet, Monserrat Monsàr, y Francisco Zaragoçà.* Los que fueron para la Iunta: *Iuan Luis Cornet, Miguel Pol, Francisco Ferrer Despuig, Francisco Domingo, Iuan Exarrat, Iuan Grimosachs, Francisco Casademunt, Geronimo Fiviller, Iayme Sala, Damian Puigenèr, Geronimo Bonet, Antonio Vidal, Melchor Vbertola, Antonio Gorì, Iayme Emostràs, Salvador Coll, Iayme Alou, Roque Soldevila, Miguel Prexens, Bartholomé Paxau, Melchor Mercer, Iuan Torres, Rafael Serradell, y Miguel Pins.*

## CAPITVLO XII.

*VITORIA CONTRA FRANCESES en Vinçà, y Estagell: Nuestra Señora de la Boveta, de Ert, Claustro, y Coll: Varias fundaciones de Iglesias, y Conventos: Entrada del Arçobispo: Processo de la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort: Enquentro con la Ciudad: Obra nueva de la Deputacion: Entrada de Cardenales: Instancia para la fabrica de Torres, y Galeras: Embaxada à Roma, à favor de los Comendadores Catalanes: De Fr. Geronimo de Hostalrich: Varias Vitorias contra Franceses en Ruysellon, Cerdaña, y Valle de Aràn: Milagro de San Magino: Pazes: Fundacion del Colegio del Obispo: Papel contra Cataluña: Muerte del Rey: Iuramento del Virrey: Obliga la Ciudad de Barcelona à saludàr primero à las Galeras de Turcis: Sala de Armas: Pescaderia: Fundaciones: Nuestra Señora de Estadilla, &c.*

ESte año á 22. de Octubre entraron en la Villa de Vinçà mas de quinientos Hugonotes Franceses, y aunque se hallavan dentro, fueron la mayor parte muertos por los de la Villa, valiendoles à los demás los pies para la huìda. (1) 1592.

(1) *Bosch, tit. de Honor de Catal. fol. 62.*

Y Por el mismo mes, grande numero de Gascones, y foragidos ocuparon el Castillo de Astagell, forti-

ficaronle, y empeñaronse en defenderle: de orden del Virrey acudieron muchos de los Lugares de las Montañas de Pallàs, y Vrgel, governados por Alemany de Tragò, el qual ganò Villa, y Castillo, derrotando à los Enemigos. (2)

(2) *Valpi, manuscrito. Certificatoria de este successo à 30. de Octubre.*

Nuestra Señora de la Boveta.

Logro las noticias este año de la Santa Imagen de la Virgen Nuestra Señora de la Boveta, hallada milagrosamente en el Termino de Guimerà Arçobispado de Tarragona, en el lugàr donde està fabricada la Iglesia: Manifestòlà el Cielo, por medio de vn Buey, que acudia al lugàr, y se postrava delante vna Encina, en cuyo tronco fuè hallada la Santa Imagen.

Nuestra Señora de Ert

Tambien la noticia de la Iglesia, y Santa Imagen de la Virgen de Ert en Cerdaña, hallada en el Rio deste nombre, y edificandole Capilla, á otro dia se hallava deshecho lo que avian fabricado el antecedente: suplicaron los Fieles à la Virgen declarasse su voluntad: cayò del Cielo nieve en todo el Territorio, menos en el lugàr en que se fabricò la Iglesia, cuya fabrica emprendieron luego: es antiquissima la Invencion; solo en este año he hallado que se fixò al Presbiterio vn rexado de hierro.

Nuestra Señora del Claustro.

Diòse principio à la Capilla de Nuestra Señora del Claustro, de la Santa Iglesia de Solsona, y se concluyò año 1598. fuè hallada la Imagen en vn Poço del Claustro, dentro vna Capillita, favoreciendo à vn Niño que avia caído en èl, para que no se ahogasse. Sacaron la Preciosissima Perla, y al Niño sin daño, y dedicaron à la Virgen la Capilla, donde es venerada de los Fieles. Todo lo referido es del Padre Camòs.

1593. Colegio del Carmen de Barcelona.

A 13. de Febrero fundaron los Padres del Carmen de Barcelona el Colegio de San Angel en la Rambla, hermoso, y deleytable por la pulideza de jardines, vista del mar, y campaña de Barcelona. (3) Fuè antes Casa de Cardona.

(3) *Corbera, Catal. Illust. fol. 457.*

Dominicos de Vildecona.

Los Padres Dominicos fundaron el Convento de Vildecona, y el Obispo Don Dimas Loris, trasladò las Reliquias de Santa Madrona, y las Cenizas de los Santos Fructuoso, Augurio, y Eulogio de Tarragona, à la rica, y curiosa Vrna que avia consagrado la Ciudad de Barcelona, para custodia de las Santas Reliquias.

Traslacion de las Reliquias de Santa Madrona.

No hallo este año cosa digna de memoria en Cataluña, sino la conclusion del Retablo, que mandò fabricàr, y dorar el Rey à la Perla de Cataluña Nuestra Señora de Montserrate. Labròle, y assentòle Iordàn; vino de Valladolid, en sesenta y cinco Carros: Es obra de Phelipe el Prudente, que no ay que ponderàr mas: Y las Fiestas de la Canonizacion de San Jacinto, cuya noticia llegò à Barcelona à 20. de Junio.

1594. Retablo de Montserrate.

Este año, por Bula de Clemente Octavo, dada en Roma à 8. de Iulio, logro la noticia de la Virgen del Coll, de la Parroquia de San Gervasio, Termino de Sarrià, por avèr concedido à la Iglesia de la Virgen, Privilegio de vnion con San Juan de Laterán. Es Priorato de la Orden Claustral de San Benito. La Imagen de la Virgen, de tiempo immemorial fuè hallada dentro de vna fuente cerca de la Iglesia.

1595. Nuestra Señora del Coll.

Este año, entrò en Barcelona el Arçobispo de Tarragona Don Iuan Terès: fuè recibido como es costumbre en la primera ocasion, deliberandolo el Consejo de Ciento: vino de orden del Papa, para formàr el Processo de la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, con los Obispos de Barcelona, y Vique. A 4. de Abril, presentes los Deputados, y Concellers, con Noble, y luzido sequito, abrieron el Arçobispo, y Obispos la Tumba, en donde reposava el Cuerpo Santo, y se sacó Escritura de la forma que se hallavan sus Santas Reliquias. A 6. de dicho mes escriviò el Rey al Governador Don Pedro de Cardona, para dàr forma à las precedencias de los Magistrados que avian de concurrir á las Fiestas de la Canonizacion, y al descubrir las Reliquias del Santo, para procedèr adelante en los Informes.

1596.

Quiso

Quiſo el Governador de Cataluña aſſiſtir à la Fieſta de San Jorge, que celebra la Deputacion, pretendiendo tenèr Almoada, y que no la tuvieſſen los Concelleres: evitòſe el empeño, no aſſiſtiendo à la Fieſta los Concelleres, quedando la deciſion à los ordenes de ſu Mageſtad.

El Duque de Feria Virrey de Cataluña.

Al Noviembre vino de Italia el Duque de Feria Virrey de Cataluña, y aunque no tenia los deſpachos, reſolvieron los Comunes embiarle el bien venido, como à Particular, y en llegando los deſpachos, como à Virrey. (4) Fundòſe eſte año el Convento de Religioſas Dominicas de la ciudad de Vique.

(4) *Deſpalau, Manuſcrito, fol. 91 Dominicas de Vique.*

1597. A 2. de Enero, murió en Barcelona el hijo del Duque de Maqueda. Pidiò por Don Ramon de Oms à los Concelleres, el Virrey Duque de Feria, qúe viſitaſſen, y dieſſen el peſame al Duque de Maqueda: eſtando para partir, entendieron los Concelleres, que avia con pregon publico impedido las Maſcaras, y Bayles: Embiaronle luego Embaxada, que eſto no ſe devia permitir, ſino en caſo de muerte de Perſona Real: diò ſu eſcuſa el Virrey, revocò el Edicto, y los Concelleres dieron el peſame al Duque de Maqueda. (5)

(5) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deſte año.*

Aviendo llegado à Barcelona el Cardenal Don Fernando Niño, à 2. de Febrero con el Virrey, aſſiſtiò al Oficio en la Cathedral, teniendo los dos, Eſtrado: al entrár del Coro al Altar Mayor, iva el Cardenal en medio, à la derecha el Virrey, y à la izquierda el Conceller. A 7. de Febrero llegò á Barcelona con las Galeras de Genova el Cardenal Avila, hoſpedòſe en Caſa del de Aytona, con el otro Cardenal, donde vivia el Virrey: feſtejòles Barcelona con Bayles, y vn Torneo en el Borne.

A 8. ſolicitaron por Embaxada los Concelleres, ſiendo Embaxadores Franciſco Pons, y Federique Vilana, à los Deputados, para que ſuplicaſſen à ſu Mageſtad ſe fabricaſſen algunas Torres en la Marina, y Galeras en la Atarazana, para defenſa contra Moros, ofreciendo todas las aſſiſtencias; para que la Nacion Catalana bolvieſſe à las glorias de las vitorias Maritimas. Los Deputados, y Concelleres, con recomendacion del Virrey, ſolicitaron coſa tàn importante; (6) però nada ſe configuiò: Los Concelleres, y Deputados ván à la fin del Capitulo letra *A*.

(6) *Deſpalau fol. 95.*

Por eſte tiempo embiaron los Deputados al Oidor Sagarra á Tortoſa, para impedir la poſſeſſion de algunas Encomiendas de San Iuan, que ſe avian dado à Aragoneſes, y Valencianos: defendiò ſu juſticia Cataluña; y para proſſeguirla delante la Santa Sede, embiò à Roma por ſus Embaxadores al Oidor Sagarra, y à Don Iayme Oliver. (7)

(7) *Archivo de la Deputacion, Dietaria deſte año.*

A 10. de Agoſto, fundaron los Carmelitas Deſcalços ſu Convento de Tarragona. Tuvo principio à expenſas del Doctor Iuan Roca, y proſiguiòſe por la devocion del Doctor Rafael Llorens, ambos Canonigos de Tarragona.

Carmelitas Deſcalços de Tarragona.

Formava la Francia numeroſo Exercito para entrár en Ruyſellon, con fama de emprendèr la conquiſta de Perpiñán: hallavaſe el Rey en Madrid, detenido en la cama algo enfermo: refirieronle los Grandes las fuerças de Francia contra Cataluña, y que peligrava Perpiñán: Reſpondiòles el Rey: *Saben eſto los Çatalanes?* y diziendole, que lo ſabian, y ſe prevenian, dixo: *Pues buelvome deſte otro lado à deſcanſar.* (8)

(8) *Cataluña defendida. Ialpi, manuſcrito fol. 597.*

Entraron los Franceſes en numero de quinze mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos por Leocata àzia Salſas, Governados por Alonſo Corzo. A 19. de Agoſto dia de San Magin à la noche, comandò parte de Cavalleria, è Infanteria para ocupàr á Perpiñàn por ſorpreſa, juzgando deſcuydados à los de la Villa: llegaron dos horas antes del dia à la Puerta de Elna, y luego milagroſamente por medio del Santo amaneciò, y ſaliò claro el Sol, para aviſar à la Villa de ſu peligro: acudieron paſmados del Milagro, al lugár por donde pretendian entrár los Enemigos, y obligaronles à retirár, con grande daño. Dieron los vencedores gracias

Entran los Fráceſes en Ruyſellon.

Milagro de S. Magin en Perpiñàn.

al Santo, autenticaron el prodigio, y se halla en la Iglesia, donde reposa el Glorioso Martir. (9) Retiraronse los Franceses, y quemaron à Vilallonga: pretendieron conquistàr à Canet, de donde salieron como de Perpiñàn.

(9) *Reginal. Poc. Vita S. Magini, cap. 15.*

Previnose toda Cataluña, la Ciudad de Barcelona formò vn Tercio de mil hombres, los Deputados de dos mil, y lo demàs de la Provincia hasta veinte mil hombres. La Ciudad de Barcelona entregò à todos Armas, y municiones de las que tenia para estos empeños: embiò polvora, municiones, y Soldados, para asseguràr à Perpiñàn. Saliò el Virrey con todo el Exercito, precediendo algunos dias el Oidor Don Fadrique Meca, encaminando la gente á Gerona. (10) Acudieron los Governadores à la defensa de sus Plaças, por orden del Virrey: Don Galceràn Armengol en Salsas, Don Ramon de Oms en Elna, Don Galceràn Senmenat en Colibre, N. de Copons de la Manresana en Castellon, Don Bautista Terrè en Vellver, Iuan Sorribes en Puigcerdàn, Don Bernardo de Oms en Tartaull, Francisco de Marimon en Castellbo, Ioachin Setantì en Bellaguarda, N. Tort en el Castillo de Valencia, y el Duque de Cardona con sus Vassallos, y otros Pueblos à la parte de Pallàs: Llegò nuestro Exercito a Ruysellon, tuvieron los que se avian avanzado algunos enquentros con los Enemigos, que se retiraron a Francia con harto daño:

(10) *Archivo de la Ciudad, y Deputacion, Dietario de este año. Bosch, tit. de Honor de Catal. fol. 62. Memorial de la Ciudad, en defensa de la Grandeza. Archivo de Perpiñà, Barcelona, y Deputacion. Cartas de su Magestad de 29. de Agosto, de 2. y 5. de Setiembre al Duque de Feria.*

Entendiendo el Duque de Feria, que los Enemigos avian passado á Narbona, con animo de bolvèr à Cataluña, escriviò al Oidor Don Fadrique Meca à 4. de Setiembre que licenciasse la gente para que bolviesse á sus casas. A 9. entrò el Virrey à Barcelona con la Nobleza, contentos del buen sucesso. Embiaron à Barcelona ofreciendo socorros Aragon, y Mallorca: Los Cavalleros que assistieron en esta empresa, vàn à la fin del Capitulo letra *B*.

Adelantavase la fabrica ostentosa de la obra nueva de la Deputacion, Frontispicio, Sala de San Iorge, y demàs quartos, que se acabaron año 1620. quando propusieron al Rey algunos poco afectos al Principado, que fabricavan en Barcelona vna casa fuerte que dominava a la Ciudad: embiò la Deputacion a Pedro Blay mi Bisabuelo, y al Doctor Iuan Sentìs, para ponèr en manos del Rey la Traça, y Modelo de la Obra de la Deputacion, y explicàr la forma que avia de tenèr, y suplicar el permisso de proseguirla: pareciò bien a su Magestad, y bolvieron a Barcelona a 22. de Deziembre bien despachados, como lo suplicavan los Deputados. (11) Y despues el Embaxador que tenian en la Corte.

(11) *Archivo de la Deputacion Dietario de este año. Papeles de la nominacion y cuentas de los gastos, que tengo en mi poder.*

Al principio deste año llegaron avisos a Barcelona, como en Francia los Hugonotes bolvian a formàr Exercito, y prevenian Artilleria, municiones, y Trèn para bolvèr a entràr a Cataluña: Dispusose el Principado a la defensa: Entraron algunas partidas de Franceses a Ruysellon, y los Paysanos les echaron escarmentados. Llegò al Febrero Monsiur de Vives a Mosset, con algunos quinientos, ò seyscientos hombres: avia enfermado Don Grao de Cruilles Señor del Lugàr: Acudieron los Paysanos con tal animo a su defensa, que matando mas de ciento de los Enemigos, y quedando algunos heridos, los demàs huyeron desordenados. Entrò por Pallàs Monsiur de San Giron con grande Exercito de Hugonotes, robando, y quemando los Lugares: salieron al opossito los Catalanes del Marquesado, y de los Lugares vezinos, con razonable numero: embistieron a los Enemigos, obligandoles a bolvèr a Francia a los que lograron librarse de la Nacion ofendida. 1598.

Por este tiempo entrò otra partida de Enemigos por el Valle de Aràn: prevenidos los del Valle, con las Milicias del Obispo, y Cabildo de Vrgel, embistieron a los Enemigos, derrotaronles, quedando grande numero de muertos en el Campo: hizieron algunos prisioneros, ganaronles Cavallos, Armas, Bagages,

y al-

y algunos Morteretes.

Por las noticias que tuvo el Virrey Duque de Feria, que no escarmentavan los Franceses, antes prevenian mayor numero para entrar por diferentes partes a Cataluña, pidiò a los Deputados vn Tercio de mil hombres, a los otros Comunes, y Veguerias que alistassen gente, que igualasse a la Enemiga, y que armados concurriessen a la Seo de Vrgel elegida por Plaça de Armas. Dudaron los Deputados poder levantar el Tercio, ni solicitar movimiento tán General, no estando presente el Rey: Iuntaron doze Sugetos de todos los Braços, y algunos Letrados, y determinaron ser obligacion alistar la gente, y convocar al Principado, como lo pedia la necessidad, fundados en los exemplares de aver emprendido el Principado su defensa, estando los Reyes ocupados en las guerras de Cerdeña, Sicilia, y Napoles. Los de la Iunta ván a la fin del Capitulo letra *C*.

Para mas assegurarse los Deputados embiaron al Oidor Militar Francisco de Gaver, con Francisco Argensola, N. Gener, y algunos Oficiales a vna parte de la Frontera de Cataluña, y a otra Don Berenguer de Paguera, Don Fadrique Despalau, Don Plegamans de Marimon, Don Luis de Queralt, y Geronimo de Argensola. Estos llegaron a Perpiñan, y vnos, y otros confirmaron ser cierta la prevencion de los Franceses; y assegurados los Deputados convinieron en assistir a la defensa. Embiò el Rey seys Galeras, que avian servido en la guerra de Portugal, para defender las Costas: era General N. Codeny, natural de San Feliu de Guixols, Sugeto de grandissimo valor, è inteligencias del mar, al qual fiò el Rey la defensa de Portugal, y empresas maritimas, encargandole doze Galeras. Fuè muy importante este socorro para llevar municiones, y viveres a Ruysellon: Embiò tambien el Rey quatrocientos Cavallos, con cuya gente, y la de Cataluña saliò el Virrey a encontrar a los Enemigos.

N. Codeny GranGeneral.

Viernes Santo deste año mejorò de vida Fr. Geronimo de Hostalrich Capuchino. Refierense varios Vaticinios, luchas con el Enemigo, y algunos prodigios, con la publica aclamacion. Veránlo dilatadamente en el Archivo de Monte Calvario de Barcelona. Y a 24. de Febrero fundaron los Agustinos su Convento de la Selva. (12)

Fr. Geronimo de Hostalrich Capuchino.

Agustinos de la Selva.

(12) *Massot, fol.* 232.

A 12. de Marzo, intentaron los Enemigos apoderarse de la Villa de Vinçà: defendieronse los Catalanes, y obligaron a los Enemigos a retirarse con perdida.

A 14. de Mayo, entraron por interpresa los Hugonotes a la Villa de Illa, aviendo bolado vna Torre que les diò lugar de entrar por la puerta de ella, que estava vnida con la muralla: retiraronse los Naturales a la Iglesia, y a la parte de la Villa abrigada de dicha Iglesia, formaron sus traveßas, y conservaron su puesto con grande animo: salieron de su Fuerte alentados por N. Compte, assegurandoles que embiava socorro el Virrey: y vnidos para su defensa hombres, mugeres, y niños a pedradas embistieron a los Enemigos, derrotaronles, mataron a mas de ochenta, a otros muchos hirieron, y quedaron entre otros prisioneros muchos Nobles: libraron su Patria los de Illa, y llegò el socorro de nuestro Exercito, quando las mugeres, hombres, y niños avian conseguido tán insigne, y glorioßa vitoria a costa de veinte y dos vidas.

Defienden-se los de Illa de Ruysellon.

Para vengar la afrenta tecibida en Illa, entraron Monsiur de Vrban, y el Vizconde de Lacur con numeroso Exerciro a Cerdaña, fueron descubiertos de las Centinelas de la Torre Cerdana: Iuntaronse los Soldados que se hallavan en Cerdaña, y Vrgel, alistados de aquellas Veguerias: embistieron a los Enemigos en el Valle de Carol, rompieronles matando mas de trescientos, siguiendoles les tomaron el Bagage, recobraron los despojos, y ganaron lo que avian hurtado, matando mas de mil: huvieranse perdido todos los Enemigos, si su General viendose sin remedio

Derrotan los Catalanes el Exercito Francés.

remedio no le huvieſſe hallado en la diverſion, tocando arma a vna Villa del Valle, a la qual acudiò nueſtra gente, y con eſto tuvo lugàr de retirâr la que le avia quedado.

Acudiò Pedro Deſcallàr Teniente de Iuan de Sorribes Governador de Puigcerdàn con Don Guillen de Ivorra, y buen pie de Exercito, para ſocorrèr á Cerdaña: hallò derrotado al Enemigo, ſiguiòle, acabandole de vencér: fuè grande el numero de Priſioneros que trajeron al Virrey, y los que quedaron ſe derramaron por Cataluña, pidiendo limoſna.

Hablando el Virrey deſtas dos vitorias, dixo: *Que eran muy importantes para Cataluña, y que revivian las memorias de las prodigioſas vitorias de aquellos Catalanes antiguos.* Avivando eſto la embidia a los emulos de la Nacion Catalana.

Iamás ha dexado de perſeguir la embidia a Cataluña: deſpues de tantas vitorias echòſe vn papel por las Plaças, y ſe fixò en Caſa de la Ciudad, en deſprecio de las hazañas Catalanas: Embiaron los Concelleres, y Deputados Embaxada al Virrey, para que ſe averiguaſſe, y caſtigaſſe el Autor. Reſpondiò el Virrey: que ſu Mageſtad, y todos eſtavan aſſegurados del fiel procedèr, y valor de la Provincia, que haria las diligencias: fueron grandes, però no ſe averiguò coſa. (13)

(13) *Deſpalau, fol. 100.*

Declaran los Miniſtros Caſtellanos ſu animo, contra las Leyes de Cataluña.

Yà en eſte tiempo los Miniſtros Caſtellanos, a los quales entregò el govierno de la Monarquia el Rey, declararon ſu animo contra las Leyes, y Privilegios de Cataluña, olvidados de los ſervicios que dieron motivo a los Reyes de concederles; però como no hallaron cabida en la entereza del Rey, ſalieron vanas ſus inſtancias.

Sentarſe Phelipe Primero, y no inclinarſe a las Armas, y fiar de ſu inteligencia, y prudencia, diò principio a deſmoronàr la Monarquia Eſpañola.

Sala de las Armas, deſpues Palacio.

Al primero de Iulio ſe diò principio a la ſumptuoſiſſima Caſa de la Sala de las Armas de Barcelona. Fuè vno de los iluſtres Edificios de Europa, para lo que ſe diſpuſo. Conſiſtia en quatro Salones, donde avia Armas para mas de treinta mil hombres, los entreſuelos ſervian para depoſito del trigo. Siendo Virrey de Cataluña el Marquès de Caſtel-Rodrigo, formò deſta Caſa Palacio para los Virreyes: acabòle el Duque de Oſuna año 1669. Y no es de admirâr, lo que refiere el Addicionador de Mariana, *tom. 2. fol. 830. Que ſiendo vno de los mayores Palacios de Europa, ſe concluyeſſe tàn preſto la obra*; porque yà eſtava hecha, y ſolo ſe huvieron de dividir los quartos, con tabiques, formâr los cielos raſos, y hazer Balcones, de las ventanas. Deve agradecèr Barcelona la ponderacion: lo cierto es, que el Principe de Darmſtad, ſiendo Virrey del Principado le iluſtrò año 1700. aſſi dentro, como a fuera, con la magnifica, y Real obra del Puente de piedra, haſta la Igleſia de Santa Maria. (14)

(14) *Archivo de la Ciudad, Dietario de ſe año.*

A 8. de Agòſto, muriò el Obiſpo de Barcelona Don Dimas Loris. A 5. le llevaron el Viatico, aſſiſtieron el Virrey, y Concelleres, llevando el Virrey vna Vara del Palio con los Concelleres: ſolo fueron combidados los parientes del Obiſpo, que ſiendo natural de la Ciudad, eran muchos. Antes de morir, fundò, y dotò el Colegio del Obiſpo, a la eſquina de la Calle de Nazaret en el antiguo Monaſterio de las Monjas de Montalegre. (15)

Colegio del Obiſpo. (15) *Diago, Condes de Barcelona fol. 31. Deſpalau Manuſcrito fol. 100.*

A 13. de Setiembre, muriò en el Eſcurial el Seneca de Eſpaña, el Iuſto Trajano, el Catolico Conſtantino, el Iuſticiero Severo, el Pio Teodoſio, y el acerrimo Defenſor de la Fè, Phelipe Primero, a los ſetenta y vn años de ſu edad, y quarenta de ſu Reynado. No refiero ſu Teſtamento, porque no ſe embiò a Cataluña.

Muerte de Phelipe I.

Llegò a 22. la noticia por Extraordinario à la Ciudad de Barcelona, y demàs Comunes, por Cartas de ſu hijo, y Succeſſor Phelipe II. celebraronſe las Pompas Funerales, como es coſtumbre.

costumbre. Escriviò el Rey assimismo a la Ciudad, y Deputacion, ofreciendo venir a jurár las Leyes, Constituciones, y Privilegios de Ciudad, y Principado, despues de avèr cumplido con las Honras Funerales del Rey su Padre, y dado providencia a las dependencias de Castilla, pidiendo que en el interin jurassen Virrey al Duque de Feria, por lo mucho que interessava el Principado, y Monarquia. Formò la Deputacion su Junta de los tres Estados, y la Ciudad de los suyos; siendo los Electos los que vân a la fin del Capitulo letra *D.* Abrieron Conferencia, tratòse la materia, y ambos conformes Deputacion, y Ciudad dieron gusto al Rey, y juraron al Duque con varias, y extraordinarias protestas, y declaraciones de no ser perjuizio en lo venidero, aunque el Rey yá huviesse jurado Sucessor, porque devia jurár Conde, y esta es la Ley. Fuè el juramento a 27. de Setiembre. Este dia llegò con diez y seys Galeras el Duque de Turfis al Muelle sin saludár: cerraronle las puertas los Concelleres, y no le dexaron entrár: diò disculpa por la muerte del Rey; no obstante saludaron las Galeras, no correspondiò la Ciudad, por quedàr vna sin saludar: saludò, y dispararon las Piecas de los Baluartes, abrieron las Puertas, y quedò todo en buena conformidad. (16)

Buelven à jurár Virrey al Duque de Feria, à la entrada del nuevo Rey.

(16) *Despalau, fol. 101.*

A 8. de Noviembre se concluyò la fabrica de la Pescaderia de Barcelona, en el lugár donde se halla: es obra bella, è importante; (17) antes estava delante la casa del General.

Pescaderia.

(17) *Archivo de la Ciudad.*

Tambien hallo noticias de la Virgen de la Carrodilla de la Villa de Estadilla, Obispado de Lerida, que apareciò a vnos Carboneros sobre su Carro, y les mandò llegâr a Estadilla, con orden de Edificarle Iglesia: No les creyeron, bolvieron al lugár, aparecièoles otra vez la Virgen, y puso la mano en la mexillo de vno de los Carboneros, sin que fuerças humanas la pudiessen apartàr, hasta que obedecieron a la Virgen, y ofrecieron dedicarle Iglesia, como se executò. No se halla el tiempo deste Milagro, sino en vna Escritura deste año, (18) en que fundaron los Capuchinos su Convento de Lerida, dedicado a San Antonio. (19)

Nuestra Señora de la Carrodilla.

(18) *Camòs, Jardin de Maria fol. 176.*

Capuchinos de Lerida.

(19) *Coron. Capuchin.*

(*A*) Los Concelleres, y Deputados que solicitaron a su Magestad la fabrica de Torres, y Galeras, fueron: Los Concelleres *Iuan Miguel Pons, el Doctor Phelipe Dimas Montanér, el Doctor Ioseph Illa, Francisco Comelles, y Geronimo Talavera.* Los Deputados: *Don Fr. Francisco Olivér Abad de Poblet, Luis de Tamarit, y Onofre Bruguera.* Los Oidores: *Don Fadrique Meca del Habito de San Iuan, Francisco Gavér, y el Doctor Gaspàr Sagarra.*

(*B*) Los mas principales que sirvieron en las guerras de los años 1597. y 1598. fueron: *Don Miguel de Alentorn, Don Iuan Dança, Don Grao de Marimon, Ioseph de Bellafilla, Geronimo Bosch, Don Gaspàr de Llupià, Don Iuan de Ayguaviva, Pedro Pablo de Belloch, Buenaventura Bollet, Luis de Boxadòs, N. Vergòs, el Conde de Quirra, el Baron de Eril, el Baron de Queralt, Don Bernardo de Boxodòs, Don Pedro de Lanuça, Don Francisco de Eril, Don N. Plegamans de Marimon, Don Iuan Sicart, Don Anton Despalau, Don Iuan Burgues, Don Luis de Queralt, Don Christoval de Centellas, Don Francisco de Rocabertì, Don Iuan de Boxadòs, Don Galceràn, y Don Clemente de Cardona, Don Henrique de Castro, Don Miguel, y Don Grao Despalau, Don Gispert de Guimerà, Don Pablo Çalbà, Don Rafael Agullana, Don Bernardo Terrè, Don Iayme de Sanclement, Don Bernardo, Don Pedro, y Don Miguel de Pinòs, Don Francisco Giron de Rebolledo, Don Dalmao de Rocaberti, Don Alexandro, Don Onofre, y Don Geronimo de Alentorn, Don Carlos de Vilademany, Don Miguel de Cruillas, Don Iuan, Don Galceràn, y Don Geronimo de Paguera, Don Francisco de Zagarriga, Don Ramon de Blanes, Don Guillen de Ivorra, Don Bernardo Campredon, Don Luis Aragall, Don Pedro Vilanova, Don Pedro Vilar, Don Iuan de Eril, Don Alonso Meca, Don Iuan de Rosa, N. Tamarit, Don Iuan, y Don Miguel de Senmenat,*

*nat, Don Geronimo Caçador, Don Bernardo Aymerich, Don Pedro Clariana, Riambao de Corbera, Ferràn Olivèr, Francisco de Argensola, Marco Antonio Monsuàr, Geronimo Argensola, Bernardo Codina, Luis de Claramunt, Miguel de Oms, Francisco Masdovellas, Gaspàr Pardinas, Pedro Reguèr, Galceràn Centes, Francisco Aguilàr, Alexandro Aguilàr, Iuan Bautista Falcò, Perot Ferreres, Amat de Palou, Francisco Salavordeja, Rafael Xammar, dos hermanos Monrodons, y Prats, y Graells, N. Rotllan, Luis, y Silvestre Sayol, N. Bas, Gener de Zalbà, Galceràn Torrò, Pablo de Fluvià, Geronimo Vila, Miguel Iunyent, Iuan Despares, Hugo Guimerà, Alexandro Cordellas, Iuan Amat, Garcia Macip, Francisco Graneda, Francisco Granollachs, Galceràn Albanell, Galceràn de Sarrià, Francisco Puig, Ioachin Raffet, Ioseph Maduxer, Luis Gualbes, N. San Marti, Iuan Sella, Francisco Tafarer, Luis Blanes, y Ramon Xammar.*

(C) Los que fueron nombrados para vèr si se podian levantàr los Tercios, y hazer vn movimiento tàn general en Cataluña, fueron: *El Obispo de Barcelona, el de Elna, el Sacristàn Ferrer, el Canonigo Plà, Don Pedro de Queralt, Don Berenguèr de Paguera, Don Onofre Alentorn, Don Fadrique Despalau, Don Guillen de Ivorra, Fadrique Pol, Francisco Cornet, Fadrique Vila, Iulian de Novell, y N. Rovirola.*

(D) Los que nombraron los Deputados para la Iunta, de los tres Estados, fueron: *El Canonigo Reart, Don Miguel Aymerich Abad de San Cucufate, N. Montagut Abad de Bañoles, Ponce de Monclar Abad de Ripoll, N. Olivò Arcediano de Santa Maria, Don Onofre Alentorn Arcediano de Tortosa, el Sacristàn Iunyent de Tortosa, el Canonigo Caçador, el Canonigo Cordelles de Barcelona, el Canonigo del Pas de Elna, el Comendador Alentorn, el Conde de Quirra, Don Onofre Alentorn, Don Bernardo de Boxadòs, Don Antonio Despalau, Don Fadrique Despalau, Don Iuan de Eril, Don Francisco de Eril, Don Miguel Meca y Clasqueri, Don Miguel Cruilles, Don Gispert de Guimerà, Copons de la Manresana, el de Belloch, Don Plegamans de Marimon, N. San Marti, Don Luis de Queralt, Marco Antonio Monsuàr, Don Alexos Albert, N. de Vilanova, Bautista Falcò, Federico Vilana, Miguel de Oms, Francisco Cornet, Pedro Ferreras, y Francisco Reart.* Los electos por la Ciudad: *Ioseph de Bellafilla, Pedro Ailla, Monserrate de Llavaneras, Francisco Palet, Antique Torrents, Alexandro Cordelles, Antonio Roura, Antonio Puig, y Estevan Grau.*

## CAPITVLO XIII.

*VARIAS EMBAXADAS PARA LA venida del Rey: Fiestas à la Reyna, la qual llega delante Barcelona: Otra Embaxada: Venida del Rey: Iuramentos: Fiestas, Cortes, Servicios, y Gracias: Vàn à Montserrate los Archiduques: Fiestas: Visita à la Virgen el Rey: Traslacion de su Santa Imagen: Fundacion de Capuchinas: Vida de la Madre Serafina: Varias fundaciones: Nuestra Señora de Belloch: Embaxada: Fiestas à la Canonizacion de San Raymundo: Nuestra Señora del Romeral, del Olmo, y de la Posa: De Fr. Iuan de Vilamòs: De Sor Serafina Morell: Nacen el Principe Don Phelipe, y el Infante Don Carlos: Competencia con la Inquisicion: Nace el Infante Don Fernando: Treguas: Expulsion de Moriscos: Menores de Terrassa: Noticias de Perfectos Religiosos, &c.*

TEnia escrito el Rey a la Ciudad, y Deputacion, como avia resuelto salir del Escorial, venir a Cataluña a jurar los Fueros, y celebràr su Casamiento con la Reyna Doña Margarita hija del Archiduque de Austria Carlos: y a vltimo de Deziembre, principio del año 1599. escriviò, que le avia sido forçoso detenerse en Valencia, y celebrâr las Bodas en aquella Ciudad, y que luego vendria a Cataluña. Sintiò mucho la Provincia no celebràr su Magestad las Bodas en Barcelona, como lo avia ofrecido, avien-do ya empleado grandes millares en la prevencion de las Fiestas: Iuntò la Ciudad Consejo de Ciento, eligiò al Conceller en Cap Pedro Benito

1599

Bodas Rey en Valencia.

Benito Soler por Embaxador a ſu Mageſtad, y otros que vàn nombrados a la fin del Capitulo letra *A*; para entendèr la ocaſion de no venir a celebràr ſus Bodas a Barcelona: Llamaron junta de Braços los Deputados, eligieron Embaxadores al Sacriſtàn Deſcamps, al Baron de Eril, y al Doctor N. Oller. Hallaron al Rey caminando de Zaragoça àzia Valencia: hizieron grande recibimiento al Conceller, que iva con grande, y oſtentoſo ſequito; con ſus Inſignias, y Mazas altas por todos los Reynos. Dieron la Embaxàda: conſolòles el Rey, aſſegurandoles avia ſido forçoſo, y que luego partiria a Cataluña; y mandòles conferir con el Vicecanciller Covarrubias, el qual les participò la intencion del Rey. Bolvieron los Embaxadores muy agradecidos del favor, y agrado de ſu Mageſtad. (1)

Embaxador de Barcelona el Conceller en Cap.

(1) *Archivos de la Deputaciò, y Ciudad, Diario de eſos años.*

A 23. de Marzo, paſsò la Reyna aſſiſtiſta de quarenta Galeras, por delante Barcelona, acompañada de Don Guillen de Sanctiment Embaxador del Rey en Alemania: Saliò el Virrey a beſarle la Mano, y el Conceller en Cap, al qual mandò Cubrir: embiaronle tambien la bien venida los Deputados por el Conde de Quirra. Hizoſe grande Fieſta, y luminarias en las caſas vezinas al mar; coronòſe la muralla de las Milicias de los Gremios de la Ciudad, y quedò muy contenta la Reyna de las feſtivas demoſtraciones, ofreciendo inſtàr la venida del Rey. (2)

Cortejo à la Reyna, en Barcelona.

(2) *Los meſmos Archivos.*

Partiò con ſu Armada a Valencia: Determinaron los Deputados embiàr al Deputado Militàr Onofre Bruguera, aſſiſtido de algunos Cavalleros, para dàr el Parabien a los Reyes, del Caſamiento, y ſolicitàr ſu venida a Cataluña. Partiò de Barcelona, llegò a Valencia, ſaliòle a recibir toda la Corte, con los Comunes de Valencia, acompañaronle deſpues a beſàr la Mano al Rey, luego a la Reyna. Diòles el Parabien, y ſuplicò al Rey favoreciеſſe a eſta Provincia. Beſaron tambien la Mano a los Reyes los que aſſiſtian al Deputado. En Valencia tratòſe como a tal, y en todos los actos publicos iva con ſus Mazeros con las Mazas altas.

Embaxada de la Deputacion.

Llegò el Rey a Barcelona, con la Reyna Doña Margarita, Infante, Archiduqueſſa, y Archiduque Alberto a 14. de Mayo por mar, con quarenta y ſiete Galeras. Llegaron los Concelleres a beſàr la Mano a los Reyes, y darles la bien venida: deſpues los Deputados. Entrò el Rey a Cavallo con los Concelleres, la Reyna, è Infante en Coche: Llegaron a Palacio, eſtando todas las Calles, Plazas, y caſas, particularmente la Lonja, y General, rica, y viſtoſamente adornadas. Antes de llegàr a ſu Palacio, el Rey, (partiendo la Reyna ſervida de las Señoras del Principado, y Cavalleros) quiſo viſitàr a Santa Eulalia, y jurár los Privilegios; y dilatòlo haſta el dia 18. que fuè por la Calle de Moncada a la Seo: recibiòle el Cabildo, como es coſtumbre, y jurò delante del Altàr Mayor las Conſtituciones, y Privilegios de las Igleſias de Barcelona, y de Cataluña. Dia 19. para alegrár, y favorecèr a Cataluña quiſo entrár como acoſtumbraron los Sereniſſimos Condes de Barcelona. Saliò de la Ciudad para Valldonzella: llegaron alli los Comunes a darle el bien venido en la forma antigua: Entrò a la Ciudad baxo Palio, como ſe ha referido de los otros Reyes: Fuè grande la mageſtad de arcos, y adornos, y el luzimiento de los Gremios en dos hileras, ocupando la Rambla con ſus Eſtandartes, por la qual llegò a la Plaça de San Franciſco, donde en vn Solio ricamente adornado, jurò por las Islas en manos del Guardian de San Franciſco, y bolviò a Palacio. Celebraron la Ciudad, y ſus Gremios iluſtres Fieſtas de Maſcaras, Bayles, y luzidas luminarias, con Encamiſadas, y Militares divertimientos.

Llegan los Reyes à Barcelona.

Entrada publica del Rey.

Dia 22. jurò el Rey los Privilegios del Principado, y ſe le preſtò el juramento de Fidelidad; Y la Reyna con los Archiduques partieron a Monſerrate a viſitàr la Virgen, y admiràr aquella Maravilla del Orbe.

Phelipe III. Rey, y Conde XXVII.

Deſpues de algunos dias, bolvieron a Barcelona, fuè feſtejada ſu venida con tres dias de luminarias, Iuegos, Bayles, y otras publicas alegrias.

Iuſtas Reales.

A vltimos de Mayo, vſano el Principado con la venida de ſu Rey, dedicòle en Militares aplauſos Juſtas Reales en la Plaça del Borne: fuè el Mantenedor Don Federico Meca del Habito de San Juan, Oidor Eccleſiaſtico: Los Juſtadores fueron Don Juan de Eril, Don Antonio Deſpalau, Don Alexos Albert, Don Bernardo de Pinòs, Joſeph de Bellafilla, Don Franciſco, y Don Dalmao de Rocabertì, Bautiſta Falcò, Don Pedro Vila, Don Juan Ferràn, Pedro de Belloch Don Chriſtoval de Prado Calça. Fueron Juezes los Duques de Cardona, y Feria, Franciſco Vila, y N. de Alentorn Señor de Seròs.

Dia vltimo de Mayo, correſpondiò Barcelona a ſu natural Amor, y connatural Fidelidad con ſus Reyes: conſagròles rico, y pompoſo Feſtin en la Sala de la Lonja, aſſiſtiendo todas las Señoras de Barcelona, que celebraron el favor de ſus Reyes, ricamente adornadas, con plauſible Sarao de Dança, y Bayles: Ofreciò la Ciudad Real Merienda en el lardin de los Naranjos: Sentaronſe los Reyes, Archiduques, Señoras de Palacio, y de Barcelona, ſin diſtincion en las Meſas: Comieron con guſto los Reyes con ſus Vaſſallos, favor no concedido a otra Provincia. (3) Eligiò la Ciudad Syndicos, y Iunta para las Cortes; cuyos nombres vàn a la fin del Capitulo, ſignados de letra *B*.

(3) *Archivos de Ciudad, y Deputacion. Deſpalau, q̄ ſe hallò en todo, en ſu Manuſcrito.*

El dia ſiguiente embarcaronſe los Archiduques para Italia; y a 2. de Junio celebrò las Cortes el Rey, è hizo ſu Propoſicion en el Convento de Menores de San Franciſco. Concluyeronſe con vniverſal conſuelo en treinta dias: Decretaronſe Leyes muy buenas, y conformes al beneficio comun: diòſe forma a las Tres Salas, y a ſus Deciſiones. Decretòſe la fabrica de quatro Galeras, mantenidas por la Generalidad; para cuyo ſuſtento ſe impuſo derecho ſobre las Lanas, Sombreros, Naypes, y otras coſas; para que llegaſſen a ocho. El donativo deſtas Cortes en dinero, fuè de vn millon, y cien mil ducados. El Rey apreciò el ſervicio de las Galeras, con el Donativo, y otras liberalidades, en tres millones. Las gracias de Privilegios Comunes, y Particulares, excedieron al Servicio, queriendo el Rey manifeſtar lo era de tales Vaſſallos. Repartiò la mayor parte del Donativo en mercedes a los Particulares.

Cortes en Barcelona.

A mas deſtas, concediò los Titulos, y las gracias que ſe ſiguen: Al Duque de Cardona, el Titulo de Duque de Segorbe, y Conde de Ampurias; al Vizconde de Rocabertì, de Conde de Peralada, Vizconde de Canet, y Conde de Vallfogona; al de Evol, Conde de Guimerà; al Baron de Eril, Conde de Eril; a Don Pedro de Queralt, Conde de Santa Coloma; a Don Bernardo de Boxadòs, Conde de Çavallá; a Don Gueraо de Cruilles, Conde de Montagut; al de Quirra, Conde de Centellas; al Baron de Ioch, Vizconde de Ioch. A mas de lo dicho diò ochenta Privilegios de Nobles a las Caſas antiguas de Solares conocidos; y ochenta de Cavalleros a otros, &c. Eſtos procedimentos ſe hallan en el Archivo de la Deputacion; però las Cortes originales, aun no eſtán Regiſtradas, ni encerradas en el Real Archivo de Barcelona; hallanſe en caſa de Ioſeph Llaurador Eſcrivano de dicha Ciudad.

Mercedes que hazè Rey.

Hallandoſe el Rey celebrando las Cortes en Barcelona, y en el paſſeo del muro de la Marina, haziendo la Rua los Coches, como ſe acoſtumbra en Barcelona, quiſo deſahogar el Amor que tenia a eſta Provincia, y favorecerla con el agrado, y afabilidad que ſiempre ha hallado en ſus Señores: ſubiò a Cavallo en la Plaça de San Franciſco, acompañado de los Cavalleros: llegò al paſſeo, corriò parejas, y muchas carreras en medio de los Coches, deſde San Franciſco, haſta la Puerta del Mar: favor, que admirò a las otras Naciones; però bien ſabia el Rey como favorecian ſus glorioſos Progenitores

Paſſeo del Rey.

nitores à esta Provincia.

Capuchinas de España, su primer Convento el de Barcelona.

A 6. de Iulio, presentes los Reyes, y Concelleres de Barcelona, fundaron la Religion Real de las Capuchinas, en su Iglesia de Santa Margarita, fuè la Fundadora, y Madre, la Prodigiosa Serafina. Diòle el Habito, y nombrò Fundadora, y Abadessa el Patriarca de Alexandria Nuncio de España. A 12. de Agosto de 1602. diò el Velo el Obispo de Barcelona a nueve Compañeras de la Venerable Madre: y aprobò la Orden el Pontifice Paulo V.

V. Madre Serafina.

Fuè la Madre Serafina natural de Manresa, Ciudad celebre en Cataluña: fueron sus Padres Mathias, y Coloma Prat: llamaronla en el Bautismo Angela Serafina: fuè Donzella Santa, y devota, Perfecta Casada, y admirable Viuda, espejo de paciencia, dechado de humildad, pasmo de penitencia, y maravilla de la Gracia en los Raptos, Divinos favores, y prodigios. No estàn Canonizados por la Iglesia; però se solicita la declaracion en la Canonizacion solemne del Sumo Oraculo, y Supremo Pastor. Refietelo por menor su Historia, que todo fuera impossible. En fin fuè, y es gloria del Principado de Cataluña, è ilustrissimo dechado en todos los quatro Estados de Virgen, Casada, Viuda, y Religiosa; y finalmente, diziendolo de vna vez, Fundadora de aquel Sagrado Instituto, admirable, y formidable por su rigor, y aspereza a los hombres mas robustos, y alentados, quanto mas a delicadas mugeres. Conservase su Cuerpo en su primer, y Real Convento de Barcelona. (4)

(4) *Vida de la Madre Serafina. P. Roig, epit. de Manresa, à fol. 385. P. Marcillo Crisis de Cataluña, à fol. 189. P. Fr. Iuan Bonet en su Espejo, lib. 1. cap. 16. fol. 57.*

Traslacion de la Virge de Montserrate à la nueva Iglesia.

A 8. de Iulio, saliò el Rey de Barcelona para Montserrate, besò la Mano a la Virgen, y trasladò su Prodigiosissima Imagen, de la Iglesia antigua a la nueva, poniendola en el Trono que estava dedicado, en el Altar que avia mandado labrar el Rey su Padre. Fuè èste vno de los mas Festivos, y alegres dias de Cataluña, festejado del Rey, y de todos los Nobles de todas las Provincias que se hallavan sirviendole en este plausible dia, que fuè a 11. de Iulio. (5) Bolviò el Rey a Barcelona, y partio luego a Castilla. Este año fundaron el Convento de Ara Cœli los Padres Cartuxos a vna legua de Lerida, dexaronle por las pocas conveniencias, y bolvieron a Escala Dei. (6)

(5) *Argayz, Pedla de Cataluña, fol. 222.*

(6) *Alfaro, fol. 181.*

Servitas de Vilarodona

Fundaron los Padres Servitas, el Convento de San Lorenzo de Vilarodona; fuè el Fundador el P. M. Fr. Christoval de Borja, assistido del P. M. Fr. Geronimo Noguès, favorecidos del Obispo de Barcelona: Y con las assistencias del misma Obispo fundaron, ò entraron los Servitas en la Iglesia de Santa Madrona de la Montaña de Monjuique: ignoro el dia, se verà en su lugar, quando le dexaron para entrar a Barcelona.

1600.

Llegaron a Barcelona los Infantes de Saboya, para passar a la Corte, fueron grandes las Fiestas, y recibimiento.

Colegio de la Compañia de la Seo de Vrgel.

Fundò el Colegio de la Compañia de Iesus de la Seo de Vrgel el Obispo Don Andres Capela.

A vna hora de camino de la Villa de Flix, se fabricò la Iglesia consagrada a la Virgen del Remedio, que de immemorial tiempo estava colocada en vn pilar de la Iglesia de Flix.

1601.

El Ilustriss. Señor Don Francisco Ros, Arçobispo de Cranganor.

Este año floreciò vistoso Cedro en el Libano de la Iglesia el Ilustrissimo Señor Don Francisco Ros, de la Compañia de Iesus, natural de Gerona, Arçobispo de Cranganor, assistiò a la conversion de los Gentiles, y al consuelo de Christianos Malabares: i escriviò muchos libros.

Donativo de Barcelona al Rey.

Sirviò Barcelona al Rey con treinta mil escudos, y embiòle por su Embaxador la Ciudad a su Conceller Segundo Ioseph de Bellafilla, con grande, y ostentoso sequito: llevò sus Insignias, y Mazas levantadas, en Zaragoça, y en la Corte de su Magestad, donde fuè recibido, y festejado de todos los Señores, y acompañado a dàr su Embaxada, llevando las Mazas altas; hasta el Quarto del Rey, donde las baxaron a la Real Presencia.

Canonizacion de San Raymundo de Peñafort.

Llegò la noticia a 10. de Mayo a Barcelona, de la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, celebrò-

se con *Te-Deum*, luminarias, y otras Fiestas, assistiendo todos los Magistrados: Declaròse en Roma a 29. de Abril, a instancias del Rey, y del Emperador: Y despues, dentro breves dias se celebraron magestuosissimas Fiestas, y Procession General; y todos los Lugares del Obispado acudieron con Procession a visitàr al Santo. Fueron estas Fiestas de las mayores que se hayan celebrado en Barcelona, de magestad, riqueza, pulidèz, adornos de Altares, Tabernaculos, Cruzes, luminarias, Octavario, y otras Festivas demostraciones.

Fiestas en la Corte, por la Canonizacion de S. Raymundo de Peñafort

Siguiò a Barcelona, toda España devota, ofreciendo ostentosos, y Festivos Cultos al Santo. Aficionado el Rey mandòlas celebrár en la Corte, con tres dias de luminarias, solemnes Oficios, y Procession General, en la qual assistiò su Magestad, por lo que interessava en los Cultos del Santo, al qual avia ofrecido, y en realidad concedido para los gastos de la Canonizacion el año antecedente, seys mil escudos, consignados sobre el Donativo de Cataluña. Aviendose de entregár el Estandarte del Santo a vn Grande de España, dixo el Rey, se devia al Conceller de Barcelona, que estava en la Corte: llevòle en la Procession, seguido de todos los Grandes, Titulos, y Nobles: fuè grande la suma que empleò la Ciudad en esta Fiesta en antorchas, y vestidos de los que las llevavan, merienda, y regalos. (7)

(7) *Archivo de la Ciudad, Dietario deste año.*

Concluìda su Embaxada, partiò el Conceller de la Corte el año siguiente, passò por Valencia en la misma forma, y agazajos: llegò a Tortosa, no permitiò aquella Ciudad entrasse con las Mazas levantadas: escriviò, lo el Conceller a la Ciudad de Barcelona, que luego sacò la Bandera de Santa Eulalia, y formò vn Campo bolante de Cavalleria, è Infanteria; compulsolo el Virrey, cediò Tortosa, passò por ella el Conceller con sus Mazas altas, como en las otras Ciudades: llegò a Barcelona, y diò razon de su Embaxada, que era respeto de la fabrica de moneda, que por Privilegios pertenece solo a la Ciu-

(8) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario de este año.*

A 22. de Setiembre naciò en Valladolid la Infanta Doña Ana hija de nuestros Reyes, que casò con Luis XIII. de Francia. Nace la Infanta Doña Ana.

A 2. de Febrero la Venerable Madre Serafina, fundò su Convento de Capuchinas de Gerona, y del mismo salieron Religiosas para fundàr el de Valencia. (9) 1602. Capuchinas de Gerona, y Valencia.

Por vna solemne Fiesta, dedicada a la Virgen en Monçòn, logro las noticias de la Santa Imagen de la Virgen del Romeral, a la qual està consagrada la Iglesia de Monçòn: es tradicion fuè hallada baxo de vn Romero, en el lugàr de la Iglesia, de que se deve inferir su antiguedad. (10)

(9) *Vida de la Madre Serafina.* Nuestra Señora del Romeral.

(10) *Camós, Jardin de Maria fol. 175.*

A 17. de Mayo, en el Escorial naciò el Infante Don Fernando, hijo de nuestros Reyes. Nace el Infante Don Fernando.

A 21. de Mayo se començò a labrár la Real Capilla de San Raymundo, en la Iglesia de Santa Carhalina Martir de Barcelona: puso la primera piedra este dia el Obispo Coloma. Capilla de S. Raymundo.

Por este tiempo fundaron las Religiosas Dominicas en Manresa, a instancias de la Ciudad, en el antiguo Monasterio de Franciscas de Santa Clara por avèr saltado èstas; salieron para dicha fundacion a 27. de Iunio, algunas Religiosas del Convento de los Angeles de Barcelona. (11) Religiosas Dominicas de Manresa.

(11) *Archivo de Convento de Predicadores de Manresa*

Passò a mejor vida Fr. Hilarion de Campllonch Capuchino, Lego, muy favorecido de Dios, por su vida prodigiosa. Fr. Hilari de Campllonch Capuchino.

Passò a coronarse por sus meritos como piamente se cree, el V. Varon Fr. Iuan de Vilamos, natural de Vilamos en el Valle de Arán, hijo del Convento de San Agustin de Barcelona, de raras Virtudes, y particulares prodigios. No estàn aprobados por la Santa Sede. (12) 1603. El V. P. Fr. Iuan de Vilamos Agustino.

(12) *Massot, fo. 85.*

Fundaron los Padres Dominicos sus Conventos de San Raymundo en Panadès, y el de San Magin en el lugar que lo fuè de su Martirio, en la Montaña de Brufagaña, donde es venerado, aunque no manifestado, su Santo Cuerpo: Y los Padres Dominicos de S. Raimundo y S. Magin. Colegio de la Compañia de Lerida.

de la Compañia, fundaron su Colegio de Lerida, favorecidos del Obispo, y de otros Devotos.

1604. Fr Fabian eCentellas

Este año, no hallo cosa tocante a Cataluña, sino es la muerte de Fray Fabian de Centellas, insigne Predicador, verdadero Obediente, y de Oracion fervorosa, refierense grandes maravillas, no son aprobadas: Y de Fr. Miguel de Perpiñàn, verdadero Retrato de San Francisco, como refiere el Padre Alarcon: concediòle Dios don de Profecia, fué Clarin sonòro del Evangelio, confirmando la Doctrina con prodigios: Y de Fr. Onofre de Barcelona, insigne Predicador, y Theologo, verdadero Penitente, y apartado de toda ambicion, (13) ambos fueron Capuchinos.

Fr. Miguel de Perpiñà.

Fr. Onofre de Barcelona.

(13) *Archivo de Monte Calvario.*

1605. A 3. de Marzo, muriò el Pontifice Clemente VIII. sucediòle a 2. de Abril el Cardenal de Medicis Leon XI. al qual sucediò Paulo V.

Nace Phelipe III. A 8. de Abril naciò en Valladolid el Principe Don Phelipe hijo de nuestros Reyes, que sucediò a su Padre Phelipe II. y a 25. de Mayo de 1612. nombrò por su Maestro a Don Galceràn Albanell, hijo de Barcelona: y por Ayo, y Mayordomo a Don Balthasar de Zuñiga, y despues al Duque de Lerma. (14)

(14) *Suma de Mariana, fol. 619.*

Servitas de Belloch. Fundaron los Padres Servitas su Convento de Nuestra Señora de Belloch de Cerdaña, assistidos de la Villa de Puigcerdàn que es Patrona.

N. Señora del Olmo. Se concluyò, y Consagrò la Iglesia de Nuestra Señora del Olmo, de la Parroquia de Palacals, Obispado de Gerona, que hallò vna Pastorcilla dentro de vn Olmo, ignorase el tiempo. (15)

(15) *Camòs, Lustre de Maria fol. 128.*

1606. Sor Serafina Morell. En este año, fuè lustre de Cataluña, y gloria de su Patria Barcelona Sor Serafina Morell, Religiosa de la Orden de Santo Domingo, Prodigio del Sexo, Maestra en las Lenguas Latina, y Griega, y con principios de la Hebrea, Doctissima en las Facultades de Leyes, y Artes Liberales. Defendió Conclusiones publicas de Filosofia sin Padrino en Leon de Francia, admirada de todas las Naciones, por la inteligencia de las Divinas letras. (16)

(16) *Juan Claudio Baldino Cabillabo, epig. Naucle. Tabul. Coronol. anno 1606. Beyerlinch, verbo Doctrina in Mulieres.*

Muriò el P. Fr. Melchor de Olot Capuchino, legitimo hijo del Serafico Francisco, y como heredero de sus Virtudes, quartanario seguia el Coro, y Santos Exercicios; vaticinò su muerte: Vease el Archivo de Monte Calvario de Barcelona.

Fuè preso a 20. de Enero Don Pedro Franqueza Conde de Villalonga, Secretario Vniversal del Rey Phelipe II. cargado de grandes sumas de la Real hazienda.

Padre Honorato Rio. Floreciò en la Compañia de Iesus, el P. Honorato Rio, natural de San Hipolito, grande Theologo, que escriviò algunos Tratados.

N. Señora de la Posa. Se hallan noticias de la Iglesia, y Santa Imagen de Nuestra Señora de la Posa de la Parroquia de Ilona, manifestada a vnos pobres Pastores, que llevandola a la Iglesia de Ilona, al llegàr al lugàr en que se halla la Iglesia, oyeron voz del Cielo que dixo: *Posa.* Dieron aviso a la Villa, que fabricò despues la Iglesia: ignoro el año. (17)

(17) *Camòs, fol. 228.*

Fr. Iuan de Prexana, y Fr. Diego de S. Martin. Mejorò de vida el abstinentissimo Varon Fr. Iuan de Prexana, y celebrò el Cielo su muerte, con musica suave, que refieren se oìa en su Celda; y Fr. Diego de San Martin Lego, que tuvo tàn grande caridad, que se le aumentava el pan para darle a los Pobres: ambos de la Orden de San Agustin. Muriò tambien el Padre Magino Pagès de la Compañia de Iesus, que siempre anhelò a obràr lo mas perfecto.

P. Magino Pagés.

Fundaciones de diferentes Conventos. Fundaron los Capuchinos su Convento de Cervera. Los Carmelitas Descalços el de Reus, assistidos de Don Francisco Robuster Obispo de Elna: y el del Cardò, Desierto de Tortosa, favorecidos del Canonigo de Tortosa Don Ioseph Simon, y despues del Excelentissimo Señor Don Pedro de Aragon, al qual concedieron el Patronazgo: Y los Padres Servitas el de Ampurias.

Nace la Infanta Doña Maria. A 18. de Agosto naciò en Valladolid la Infanta Doña Maria hija de nuestros Reyes.

Fundaron los Padres Capuchinos 1607.

(18) *Coron. Capuchin.* su Convento del Angel Custodio de Vique. (18)

Carmelitas de las Borjas. A 15. de Febrero, los Padres Carmelitas Calçados, fundaron su Convento de las Borjas.

Nace el Principe D. Carlos. Nació a 14. de Setiembre en Madrid el Infante Don Carlos.

1608. Este año, en Barcelona tuvo gran competencia el Consejo Real, con los Inquisidores, fueron citados personalmente en Banco Regio, y por no avèr comparecido, al Octubre por Sentencia Real fueron desterrados de Cataluña; y al querèr executâr la Sentencia, cerraron las puertas de la Inquisicion, colocando delante la puerta el Santo Christo del Tribunal, con docel de Terciopelo negro, sin luz alguna: entendiòlo la Ciudad, embiò antorchas, para que ardiessen delante la Imagen de Nuestro Señor, y la Cathedral Clerigos que cantassen las Letanias. Interpusieronse los Deputados, Ciudad, y Cabildo, y todo se ajustò con alegria vniversal. (19)

Competencia del Consejo Real con los Inquisidores.

(19) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste año.*

Descubrese la traicion de los Moriscos. Acabòse de descubrir en este tiempo la infamia de los Moriscos, favorecidos del Gran Turco, y Africanos, para levantarse con España: fueron raros los prodigios, por los quales advirtieron los Catolicos la trama de los hipocritas Christianos, y verdaderos Moros. Despues de averlo averiguado el Rey, mandò al Marquès de Aytona Virrey de Aragon, se informasse de la deposicion, y pruevas que avia hecho la Inquisicion de Zaragoça, en la causa de los que tenia en las Carceles, sobre el levantamiento, pagàr tributo al Turco, tenèr electo Califa, y avèrse juntado para esconder las Armas, dineros, y otras cosas. Tomòse la misma informacion en Valencia; procedièse à los mismos informes en Castilla; y vista, y declarada la traicion, determinò el Rey sacàr aquellas vivoras humanas, destos Reynos, executandose el año siguiente, hasta el de 1611.

El P. Fr. Frâcisco de Gandeza. Consiguiò el premio eterno el P. Fr. Francisco de Gandeza Capuchino, continuo en la Oracion, vencedor del comun Enemigo. Refierense varios prodigios; fuè hallado su Cuerpo entero passados dos años. Remitome a las Coronicas de Capuchinos.

1609. Treguas. A 14. de Abril, se concertaron las Treguas de doze años con los Olandeses: confirmòlas el Rey en Segovia por el mes de Iulio.

Menores de Terrassa. A 21. de Mayo, se fundò el Convento de Menores de Terrassa. Concediò su terreno Pedro Riera, y el del huerto Don Juan Bautista Senmenat; consta de Escritura en podèr de Iuan Mas Escrivano. Pusose la primera piedra a 22. de Setiembre.

Nuestra Señora de la Ayuda. A 15. de Iulio concediò Indulgencias el Pontifice a la Capilla de Nuestra Señora de la Ayuda de la Calle de San Pedro de Barcelona; por las quales tengo noticias desta Santa Imagen, hallada dentro de vna carga de leña, que llevava vna muger, no pudiendo continuàr su camino al llegar al lugâr de la Capilla.

Todas las Esquadras de las Galeras de España se juntan en Mallorca. A 15. de Agosto, diò orden el Rey a las Esquadras de Galeras se hallassen en Mallorca para passàr a Valencia. Assistieron las de Napoles con su General el Marquès de Santa Cruz, con mil y quinientos hombres: Las de Genova con su General el Duque de Turfis, con mil Infantes de Lombardia: eran las de Napoles diez y siete, las de Genova diez y seys. Vinieron las de Sicilia con Don Octavio de Aragon, con ochocientos Infantes en nueve Galeras: Quatro de España con su General Don Pedro de Toledo. Quatro de Cataluña, con su General D. Ramon de Oms. Entrò, antes de venir a España la Armada, la Cavalleria del Rey a Valencia, para mas asseguràr el empeño. Embiòse orden a las Galeras para que se dividiessen entre los Alfaques, Iviça, y Mallorca, y diòse principio à la expulsion, empeçando por el Reyno de Valencia: prosiguiòse a los de Castilla, Andaluzia, Riberas de Ebro, Segre, y Aragon; saliendo de España en estos años mas de ochocientos mil Moros con apariencias de Christianos.

Capuchinos de Tortosa, y Iglesia. Los Padres Capuchinos fundaron su Convento de Tortosa, dedicado a San Iuan Evangelista; y el de Igua-

lada

(20) Coron. Capuchin.

lada a San Francisco. (20)

Servitas de Samboy.

Fundaron los Padres Servitas el Convento de la Visitacion de la Villa de Samboy, fuè Fundador Don Iuan de Cardona, y el P.M.Fr.Christoval de Borja, Vicario General de la Orden.

Agustinos de Corbiach.

(21) Massot, fol. 299.

A 2. de Setiembre, fundaron los Padres Agustinos el Convento de Nuestra Señora de Corbiach, en el Termino de Mosset, que fuè antes de Servitas, despues de Trinitarios, y en este tiempo de Agustinos. (21)

(*A*) Los que assistieron con el Conceller a dàr la Embaxada al Rey, fueron: *Don Berenguér de Paguera, Don Iuan Burgués, Don Fadrique Despalau, Don Antonio Despalau, Don Miguel Meca, Don Balthasar Meca y Clasqueri, Don Ioseph Quintana, Ielso Ferrer, Iuan Palau, Don Francisco Olzina, Don Miguel, y Don Grao Despalau, Don Luis de Claramunt, Ribot de Palmarola, Galceràn Deslor, Doctor Francisco Serra, Iuan de Gualbes, N. Moradell, y N. Monrodon.*

(*B*) Los que eligiò la Ciudad por Syndicos, y Junta, para las Cortes del año 1599. fueron los Syndicos: *El Conceller en Cap Miguel Çarrovira, Gaspàr Montanèr, Iulian de Navel, Estevan Monfar.* Los electos para la Junta, fueron: *Geronimo Fiviller, Miguel Monserrat, Francisco Cornet, Gabriel Bovèr, Geronimo Guialmar, Gervasio Zapila, Geronimo Vila, Miguel Doms, Pablo Puiggenèr, Iayme Ginovés, Francisco Palau, Pedro Ferrer, Melchor Bartrola, Iayme Casada, Iayme Pedro Many, Iayme Arnandes, Pablo Castellàr, Rafael Pasqual, Iuan Dalta, Miguel Miret, Iayme Mas, Clemente Soler, Antonio Beltràn, y Ioseph Ferrer.*

(∵)

## CAPITVLO XIV.

*VARIAS FVNDACIONES: NVEStra Señora de Gracia de la Roca, de Bellvèr, de las Ventosas, de Tor, del Eura, y Puig de Francia: Muerte de la Reyna, del Rey, y del Papa: Embaxadas: Tormentas en el mar: De Fr. Raymundo Anglada, de Fr. Iuan Graells, y de Fr. Iuan de Santa Maria: De los Santos Martires Fr. Luis Exarch, Fr. Iacinto Orsanell, y Fr. Domingo Castellet: De Madalena Gomes, de la Madre Sor Hipolita de Rocabertì, de Fr. Rafael Mascarò, y de Fr. Miguel de los Santos: Varias Fundaciones: De Fr. Iuan Guasch: De los Venerables P. M. Fr. Francisco Davit, y de Fr. Gaspàr Colom, &c.*

1610. Capuchinos de Matarò, y Minimos de Hostalrich

ESte año fundaron los Padres Capuchinos en la Villa de Matarò su Convento de Nuestra Señora de Gracia, assistidos de la Villa: Y los Minimos el Convento de Hostalrich de su Orden, en vna Hermita de Nuestra Señora de la Piedad, que era de la Casa de March de dicha Villa. (1)

(1) Coron. Capuchin. Coron. Minimor. fol. 443

Nuestra Señora de Gracia.

Fuè hallada la Imagen de Nuestra Señora de Gracia de la Villa de Sabadell, por vnos Acerradores en el Torrente de Tugoras cerca de la Villa, baxo de vnas Zarzas: llevaronla con devocion a dicha Villa, y colocaronla sobre el Portal del Nombre de la Virgen; y año 1624. la trasladaron a la Iglesia Parroquial, donde es venerada. (2)

(2) Camòs, fol. 70.

1611.

Este año conquistò el Rey al Alarache en Africa.

Nace la Infanta Doña Margarita.

Naciò a los 14. de Mayo la Infanta Doña Margarita en Lerma.

Nuestra Señora de la Roca.

Por la Cofadria, que fundò la devocion, con Breve de Paulo V. al mes de Mayo, he tenido noticia de la Invencion, y Fundacion de la Iglesia de Nuestra Señora de la Roca de la Parroquia de Escart, Marquesado de Pallàs, que milagrosamente hallò vn Pastor, siguiendo a vn Toro, que todos los dias apartandose de los demàs, acudia à donde estava oculta la milagrosa Imagen:

gen: quisieronle edificár Iglesia los Devotos en vn llano muy cerca; peró la Santa Imagen bolviò a lo fertudo del Monte, donde fuè hallada, y en aquel lugár le edificaron la Iglesia. (3)

(3) *Camòs, fol. 265.*

Competencia entre los Inquisidores, y Veguér.

Sucediò gran competencia entre los Inquisidores, y Veguèr de Barcelona, por avèr el Veguèr desarmado el Cochero de vn Inquisidor. Prendieron á algunos Oficiales del Veguèr, los Inquisidores. De orden del Real Consejo fueron presos otros de los Inquisidores: Passaron èstos a fulminàr Censuras: el Real Consejo a embiarles Decreto de destierro: Mediaron los Deputados, y Ciudad de Barcelona: Embiaron al Rey sus Embaxadores: la Ciudad a Gualbes de Corbera, y la Deputacion a Don Francisco de Pau: por cuya mediacion, quedaron conformes los Tribunales. (4)

(4) *Archivo de la Ciudad, y Deputacion, Dietario de este año.*

Minimos de Gerona, y Servitas de Marçà.

A 15. de Octubre, fundaron los Padres de San Francisco de Paula su Convento en Gerona, con Titulo de Santa Maria Madalena. (5) Y el Duque de Cardona fundò, con los Padres Borja, y Sala, el Convento de Servitas de Marçá, con titulo de San Marçal.

(5) *Coron. Minim fol. 451.*

Muere la Reyna.

Por este tiempo muriò la Reyna Doña Margarita, muger del Rey: celebraronle las Exequias en Barcelona, como es costumbre: no assistiò en ellas el Virrey, y Real Consejo, por no avèr permitido la Ciudad a la Duquesa de Almazàn muger del Virrey, tenèr Estrado, como lo pretendia en la Cathedral, el dia del Capel ardente.

1612.

No se halla cosa particulàr de Cataluña; però por quanto conduze al consuelo del Rey, y beneficio publico, devemos referir los Matrimonios de Espana, y Francia, que se publicaron, y efectuaron. El del Principe Don Phelipe, con Isabel hermana del Rey de Francia; y el del Rey de Francia, con Doña Ana de Austria, hija del Rey, y hermana del Principe. Los Capitulos, y Conciertos destos Matrimonios, conduzen solo para la inteligencia del Capitulo de la Renuncia de la Infanta Doña Ana á los Reynos de la Monarquia de Espana; con la Ley de Castilla, admitiendo la Renuncia, y excluyendo la Casa de Francia, de la succession a la Monarquia de Espana: (6) que es como se sigue.

(6) Segunda parte de la recopilacion de las Leyes de Espana, lib. 5. tit. 7. de los Mayorazgos. Ley XI.

*Que la Christianissima Reyna de Francia Doña Ana, y sus hijos, y descendientes del Matrimonio con el Christianissimo Luis XIII. no puedan succedèr en los Reynos de Espana, y adjacentes; sino en los casos que dispone esta Ley.* En los Capitulos Matrimoniales del Casamiento del Sereniissimo Principe D. Phelipe, con la Sereniissima Princessa Doña Isabel, y de la Sereniissima Infanta Doña Ana con Luis XIII. Christianissimo Rey de Francia, que se otorgaron en la Villa de Madrid a 22. de Agosto 1612. ay dos Capitulos del tenor siguiente.

Renuncia de la Infanta Doña Ana.

*Que por quanto por las Magestades Catolica, y Christianissima se ha venido, y viene en estos Casamientos, para con el vinculo doblado de ellos, perpetuàr, y asseguràr mas la Paz publica de la Christiandad, y entre sus Magestades el amor, y hermandad que se desea: Y en consideracion de las dichas justas causas, que muestran, y persuaden la conveniencia de estos Casamientos, mediante los quales, y con el favor, y gracia de Dios, se pueden esperàr felizes efectos, &c. Por pacto convencional, que sus Magestades quieren tenga fuerza de Ley, establecida en favor de sus Reynos, y de la causa publica de ellos: Que la Sereniissima Infanta Doña Ana, y los hijos que tuviere, Varones, y Hembras, y descendientes de ellos, y de ellas, assi primogenitos, como segundo, tercero, y quarto genitos, y de alli adelante, en qualquier grado que se hallen, para siempre jamàs no puedan succedér, ni succedan en los Reynos, Estados, y Señorios de su Magestad Catolica, ni en ninguno de todos los demàs Reynos, Estados, y Señorios, Provincias, y Islas adjacentes, Feudos, Guardianias, ni Fronteras, que su Magestad Catolica al presente tiene, y posee, y le pertenecen, ò pueden pertenecer, assi dentro de Espana, como fuera de ella, y adelante, que su Magestad Catolica, y sus Successores tuvie-*

ren,

*ren, ò poſſeyeren, y les pertenecieren, ni en todos los comprehendidos, incluſos, y agregados à ellos; ni en todo lo que en qualquier tiempo ſe adquiriere, y acrecentàre à los dichos Reynos, Eſtados, y Señorios, que recobràre, y debolviere, por qualquier titulo, derecho, ò cauſa que ſea, ò ſer pueda; y aunque en virtud de la Sereniſsima Infanta Doña Ana, ò deſpues en las de qualquiera de ſus deſcendientes, Primogenitos, ò ſegundogenitos, ò vlteriores, llegue, ò ſuceda el caſo, y caſos en que por Derechos, Leyes, y Coſtumbres de los dichos Reynos, Eſtados, y Señorios, y en las diſpoſiciones, y titulos, por lo que ſe ſucede, y pretendiere ſucedér en ellos, y les avia de pertenecér la Succeſsion: porque de ella, y de la eſperanza de podèr ſucedér en eſtos dichos Reynos, Eſtados, y Señorios, dende luego ſe declara quedàr excluìda la dicha Sereniſsima Infanta, y todos ſus hijos, y deſcendientes, varones, y hembras; y aunque digan, y puedan dezir, y pretendér, que en ſus Perſonas, no corran, ni puedan conſiderarſe las razones de la cauſa publica, ni en otras en que ſe pudo fundàr eſta excluſion, y que à falta (lo que Dios no quiera, ni permita) de la ſucceſsion de ſu Mageſtad Catolica, y de los Sereniſſimos Infantes, y Princeſſas, y de los mas hijos, que tiene, y tuviere, y de todos los legitimos ſucceſſores, que por toda via, como dicho es, en ningun tiempo, caſo, ni acaecimiento de ſucedér, ni pertenecér, ſin embargo de las dichas leyes, coſtumbres, y ordenanças, y diſpoſiciones, en cuya virtud ſe ha ſucedido, y ſucede en todos dichos Reynos, Eſtados, y Señorios, y de qualeſquiera leyes, y coſtumbres de la Corona de Francia, y en perjuizio de los ſucceſſores en ella, impidan eſta excluſion, aſsi de preſente, como en lo venidero, y en los caſos de diferirſe à la ſucceſsion; todas las quales, y cada vna de ellas ſus Mageſtades han de derogàr, y abrogàr en todo lo que fueren contrarias, ò impidan lo contenido en eſte Capitulo. Y à cumplimiento, y execucion ſe entienda, que por la aprobacion de eſta Capitulacion las derogan, y dàn por derogadas, y que aſsimiſmo ſea, y ſe entienda quedàr excluſa, y excluſos la Sereniſsima Infanta, y ſus deſcendientes para no podèr ſucedér en ningun tiempo, ni caſo, en los Eſtados, ni Paiſes Baxos de Flandes, Condado de Borgoña, &c. con todo lo adjacente, y perteneciente à ellos, que por donacion de ſu Mageſtad Catolica ſe devian à la Sereniſsima Infanta Doña Iſabel, y han de bolvèr à ſu Mageſtad Catolica, y à ſus ſucceſſores; però juntamente ſe declara expreſſamente, que ſi (lo que Dios no quiera, ni permita) acaeciere enviudàr la Sereniſsima Infanta ſin hijos deſte matrimonio, que en tal caſo, quede libre de la excluſion, que queda dicho, y capàz de ſucedèr en todo lo que le puede pertenecèr, en dos caſos: el vno, ſi quando viuda deſte matrimonio, y ſin hijos, ſe bolvieſſe à Eſpaña: el otro, ſi por conveniencias del bien publico, y juſtas conſideraciones, ſe caſaſſe con voluntad del Rey Catolico ſu Padre, y del Señor Principe de las Eſpañas ſu hermano, en los quales ha de quedàr capàz, y habil para podèr heredàr, y ſuccedèr: que la Sereniſsima Infanta Doña Ana, &c.*

*Y en conformidad, y execucion de lo contenido la Sereniſsima Infanta Doña Ana, otorga, confirma, jura, los dichos Capitulos. &c. Con la Eſcritura en Burgos á 16. de Octubre 1615.*

*Y por quanto el Reyno eſtando junto en Cortes, en las que celebraron el año 1618. deſeando que lo contenido en dichos Capitulos ſe guardaſſe, y cumplieſſe, como en ello ſe contiene, nos ha ſuplicado, hizieſſemos, y mandaſſemos promulgàr ley; para que lo ſuſodicho tuvieſſe cumplido efecto.*

*Viſto por nueſtro Conſejo, fué mandado, que deviamos mandàr, como mandamos, que lo contenido en dichos Capitulos, y eſcrituras ſe guarde, cumpla, y execute, como en dichos Capitulos ſe contiene.*

(7) *Eſcritura de renunciacion, otorgada en Madrid à 22 de Agoſto de 1612.*

Aviendo la Infanta Doña Ana renunciado por ſus Deſcendientes à la Succeſſion de la Monarquia de Eſpaña, ſe executò el Caſamiento por el bien de la Paz, y quietud de las dos Coronas. (7)

*Ratificacion de la Reyna, dada en Burgos à 16. de Octubre de 1615.*

Hallaſe tambien la fundacion del

Dominicas de Perpiñàn.

Monaſterio de Religioſas Dominicas de Perpiñàn, que executò à 16. de Deziembre Ana Domenge, de vida muy exemplàr, y prodigioſa: ſaliò libre, y calificado ſu procedèr en el Santo Tribunal de la Inquiſicion: ſalieron las Fundadoras del Monaſterio de Santa Madalena de Valencia. (8)

(8) *Archivo del Convento lib. de antiquit.*

1613. Salieron de Barcelona eſte año dos Religioſas Capuchinas, que fundaron el Monaſterio de Zaragoça.

El P. Fray Iuã Guaſch del Orden de Predicadores.

Llegò al eterno premio el V. Varon Fr. Juan Guaſch de la Orden de Predicadores, natural de Alcovèr, hijo del Convento de Barcelona, de eminentes virtudes, confirmadas con prodigios, favorecido de Dios, y de ſu Santiſſima Madre. (9)

(9) *Archivo del Convento de Barcelona.*

Fr. Adrian de Olot, Capuchino.

Configuiò el Premio Fr. Adrian de Olot Religioſo Capuchino, eſpejo de Penitencia, prodigio de Caridad, favorecido de Dios con multiplicarle las limoſnas: refierenſe coſas admirables de ſu vida, y perfeccion. Y à los 14. de Abril el Canonigo de la Santa Igleſia de Barcelona Juan Font, Sugeto exemplariſſimo, y de eminentes Virtudes, ſeñalandoſe tanto en la Caridad, y Pobreza que el Cabildo à expenſas proprias le depoſitò ſumptuoſamente, en la Capilla de los Inocentes de dicha Igleſia por no tenèr con que enterrarſe, por ſu gran Caridad.

El Canonigo Iuan Font.

Eſte año quebraron los que tenian Bancos, y ſe cerraron los de los Particulares de Barcelona. Perdieron Comunes, y Particulares mas de vn millon: hizo aprehenſion de los libros el Virrey, y depoſitaronſe en la Baylia General. (10)

(10) *Ferrer, manuſcrito, fol. 49.*

El V. P. Fr. Juan de Ieſus, Carmelita Deſcalço.

Muriò à 19. de Noviembre el Inſigne, y Venerable Padre Fray Juan de Jesus, en el ſiglo Roca, de Barcelona, primer Catalàn Carmelita Deſcalço, Confeſſor de Santa Tereſa, Apoſtol en la Predicacion, eminente en las Virtudes, ſobreſaliendo la humildad, Fundador de muchos Conventos de Eſpaña.

Colegio de Dominicos de Solſona.

Por Bula dada en Roma 11. Kalen. Decembris, fundaron los Padres Dominicos ſu Colegio de Solſona. Concediòſeles Privilegio de podèr Graduar, al qual contradize Barcelona.

Muriò eſte año el Inſigne Varon Fr. Andrès de Ceva, vnido con Dios en fervoroſa oracion, Oraculo en la declaracion de los puntos Miſticos: tuvo Dòn de conocèr los Eſpiritus, y otras gracias q̃ hallarà el Devoto en el Archivo de Monte Calvario de Capuchinos de Barcelona, de donde fué Religioſo. 1615. Fr. Andrès de Ceva, Capuchino.

Ya ſe hallava fundado el Convento de Aguſtinos de Cambrils, Titulàr Nueſtra Señora de Gracia, pues à 22. de Enero deſte año quitando vna grande piedra del Altar Mayor, ſe hallò vna eſcritura del año 1365. que dava fee de la Conſagracion de aquella Igleſia; y entre otras Reliquias hallaron vnos Corporales nuevos, y blancos con la Oſtia dentro, aviendo paſſado muchos centenares de años: para que ſe manifeſtaſſe la Divina Maravilla, ſuplicaron los Religioſos al Arçobiſpo de Tarragona mandaſſe autenticarla. (11) Aguſtinos de Cambrils

(11) *Moſſet, fol. 242.*

A 21. de Noviembre eſcriviò el Rey à Barcelona, ofendido porque avian cerrado las Puertas al Principe de Saboya, por no avèr ſaludado las Galeras.

A 17. de Enero muriò el V. P. Fr. Gaſpàr Colom, Catalàn de Nacion, del Orden de la Merced, en el Convento de Barcelona, eſpejo de mortificacion, y penitencia, iluſtre, y muy ſingulàr en la caridad con los Pobres, y enfermos, y en eſpecial con los Cautivos. (12) 1616. El V. P. Fr. Gaſpàr Colom del Orden de la Merced.

(12) *Archivo de la Merced de Barcelona, de las Profeſſiones, empeçando el año 1540.*

Eſte año fué glorioſo por Eſpaña, vſana con la grande Victoria que configuiò ſu Armada Maritima, de la del Turco en los mares de Caramania, derrotandola enteramente, con perdida de treinta Galeras, y mas de tres mil Turcos. Lograron eſta Victoria los Eſpañoles à coſta de quarenta y tres Soldados, veinte y ocho Marineros, y vna Fragata: Procediòſe con calor en la guerra de Saboya. (13) Derrota la Armada del Turco.

(13) *Hiſt. Portug. part. lib. 2. cap. 1.*

Embiò la Ciudad de Barcelona por Embaxador al Rey, al Conceller Primero Doctor Juan Aroles Letrado, deſeando labrar toda ſuerte de moneda de plata, y bolviò aviendo concedido ſu Mageſtad quanto le ſuplicava

la

la Ciudad, que este año començò à fabricàr Reales de Plata, que llaman *del Molmet*.

Colegio de la Cõpañia de Manresa

Fundò el Colegio de la Compañia de Manresa Don Lupercio de Arbien.

El V.P.Fr. Vicente de Torà, Capuchino.

Mejorò de vida Fr. Vicente de Torà, espejo de pobreza, y mortificacion, Predicador insigne, obrando el Señor algunos prodigios por su medio, como refieren los papeles de Monte Calvario de Barcelona.

El P. Gabriel Vasiá de la Compañia.

Muriò el P. Gabriel Vasiá de la Compañia, eminente en letras Divinas, y Humanas, y en Lenguas.

1617.

Este año al primero de Noviembre abrieronse las cataratas del Cielo sobre Cataluña, particularmente sobre las Costas del mar, y Barcelona, que parecia querèr Dios Justiciero bolvèr à castigàr el mundo con otro vniversal Diluvio; porque despues de avèr llovido quinze dias, alborotado el mar passava las murallas, que antes le servian de limite; mandò llevàr la Ciudad muchas Reliquias al Baluarte de Medio Dia, al qual con coraçon contrito acompañò todo el Pueblo al Santissimo Sacramento. O maravillas, è inefables secretos vuestros Señor! El favor, que no concedisteys, le otorgasteys à vuestra Esposa Santa Maria Socòs, pues al llegàr su Santo Cuerpo al Baluarte, se apartò, y sossegò el mar; cessando la tempestad, como obedeciendo á quien por Vos la dominava con todo el podèr de mar, y vientos. (14)

Prodigio de Santa Maria Socòs, del Orden de la Merced.

(14) *Archivo de la Ciudad Dietario desse año. Corbera, hist. de S. Maria Socòs.*

Jubileo.

A 10. de Deziembre se publicò el Jubileo plenissimo, concedido por el Papa Paulo V. à peticion de los Deputados, à toda la Provincia, y en desagravio de las ofensas, y desordenes executados en ella por los Vandoleros, y parcialidades de los Narros, y Cadeles, quietadas por el zelo, y grande aplicacion del Duque de Alburquerque entonces Virrey del Principado: bendixose la Provincia, hizieronse Processiones, è imploróse el favor, y misericordia del Señor, en el discurso de las dos semanas que durò el Jubileo, para que vsasse de piedad con la Provincia.

Prosiguiò la guerra en Italia contra Saboya, y el Rey cuydò de las Armadas, para que defendiessen à Italia, y España, de Turcos, y Moros. Cuydò con gran fervor de mantenèr las Plaças de Africa, temiendo la perdida de España en la de aquellos Presidios, por cuya ocasion avia mandado fabricàr la Plaça de la Mamorra.

Mamorra en Africa.

Baxaron los Capuchinos à la Villa de San Seloni, donde residen, del primer Còvento que tenian en la Casa de Nuestra Señora de Puigvert, ò de Bellver, que se le consagrò la Iglesia, porque todos los Sabados baxavan luzes del Cielo sobre aquel lugàr, hasta que fuè edificada la Iglesia. (15)

Nuestra Señora de Puigvert.

(15) *Camòs, Iardin de Maria, fol. 77.*

A 6. de Mayo salieron las Madres Capuchinas de Barcelona, para fundàr en Madrid. (16)

1618.

(16) *Historia de la Madre Serafina.*

Fundaron los Capuchinos su Convento de Arenys Obispado de Gerona.

Fabricaron los Fieles la Iglesia de Nuestra Señora de las Ventosas del Lugàr de Puigvert, Obispado de Tortosa, que hallò vn Pastor. Maravillas es la Iglesia entre peñas. (17)

N.S. de las Ventosas.

(17) *Camòs, Iardin de Maria, fol. 185.*

Tambien en Santa Coloma de Farnès se edificò Iglesia à Nuestra Señora de Bellver, que manifestò el Cielo en vna Cueva à vna Pastorcilla, por medio de vn Toro, que acudia al depòsito del rico Tesoro. (18)

N. Señora de Bellver.

(18) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 97.*

Padeciò por la defensa de la Fè, y Predicacion Evangelica en el Japon Fr. Juan de Santa Maria, Religioso Francisco Catalàn, diò la vida à manos de los Verdugos, despues de tres años de durissima carcel; fuè degollado por el mes de Agosto. (19)

El Martir Fr. Iuan de Santa Maria Religioso Francisco.

(19) *Hist de dicho Santo, fol. 88*

A 9. de Julio salieron los Padres Servitas del Convento de Santa Madrona de la Montaña de Monjuique de la Ciudad de Barcelona, passando à habitarle los Padres Capuchinos; y aviendo entrado los Servitas en dicha Ciudad, à 14. de Junio de 1626. dieron principio a la Iglesia de la Virgen del Buen Sucesso, comprando Monserrate Navarro las casas para edificàr Convento; pusose la primera piedra por el Obispo de Barcelona con assistencia de los Conce-

Capuchinos de Santa Madrona

Servitas de Barcelona.

lleres.

Piramide de la Plaça del Angel.

A 31. de Agosto se assentò la Piramide del Angel, delante Santa Eulalia, de la baxada de la Carcel de Barcelona, para vivo acuerdo del prodigio que obrò la Santa en aquel lugàr en su Traslacion à la Cathedral.

Los Santos Martires Fr. Raymundo Anglada, y Fray Iuan Graells del Orden de S. Agustin.

Este año padecieron Martirio Fr. Raymundo Anglada, natural de Puigcerdàn, y Fr. Juan Graells de Vique, Agustinos, fueron cautivados por vn Apostata Morisco, passando à Africa à promulgàr el Evangelio: hallandose en podèr del Morisco, mandòles renegàr, resistieron los Santos Religiosos, alabaron à Dios, y solicitaron convertir al Renegado, el qual viendoles constantes, mandò encerrarles entre dos tablas vivos, hasta que vitoriosos lograron la Corona en el Cielo. (20)

(20) *Guadalajara 5. p. hist. Pòt. lib. 14. c. 5. Gonzales de Avila, hist. de Madrid. Herrera, Alfab. let. I. y R. Carreras, de los Varones Ilustr. de Catal. let. I. y R.*

Competencia entre el Real Consejo, y Deputados.

Sucedieron este año, y el siguiente grandes competencias entre el Real Consejo, y los Deputados, fuè la ocasion avèr condenado en la Residencia en ciertas cantidades à los Deputados del Triennio antecedente; por la qual ocasion, de orden de los Deputados fuè preso en las Carceles de la Deputacion Don Juan de Queralt, que avia sido Deputado: Recurriò èste al Real Consejo, que admitiendo el recurso, y no pareciendo à los Deputados, y Junta de diez y ocho Sugetos podèr aprobarle, resistieron constantes. Mandò prendèr el Real Consejo algunos, formò processos contra otros: añadiò disgustos à disgustos el Virrey Don Manrique de Lara, pretendiendo que la Ciudad de Barcelona, devia darle assistencia para sacàr el preso de la Deputacion: travaronse de palabras harto pesadas. En fin por medio del Obispo de Barcelona, y de la Ciudad, convinieron Virrey, y Deputados en que no se hablasse de los procedimientos hechos por parte del Rey, y de los Deputados: que Don Iuan de Queralt renunciasse al recurso, pagasse, ò diesse Sugetos aprobados por los Deputados, que se obligassen á pagàr, y fuesse librado de la Carcel, y otros Capitulos que se hallarán en la Escritura. (21)

Don Manrique de Lara Virrey de Cataluña.

(21) *Archivos de la Ciudad, y Deputacion, de Barcelona, Dietarios de estos años.*

Otra competencia.

Otra competencia con el Capitàn de la Guarda del Virrey, por la tarde del dia de Corpus, por averse puesto el Capitan entre los Concelleres al acompañàr al Virrey al Altar Mayor, y querèr el Virrey que dicho Capitàn llevasse vna Vara del Palio en la Procession: huvo varias consultas, embaxadas, disputas, y replicas por ambas partes: interpusieronse el Obispo, y Cabildo, diziendo al Virrey, que tenian resuelto, el que seys de sus Capitulares las llovassen para evitàr empeños: cediò el Virrey, fuè à su puesto detràs del Obispo, y prosiguiò la Procession; y para no dàr lugàr al Capitàn de ir entre los Concelleres hasta el salir del Coro, tomaron èstos las Varas del Palio al pie de la escalera del Presbyterio.

Cometas. (22) *Manuscritos de Ferrer y Talpi.*

Aparecieron al Noviembre dos grandes Cometas, vno al Norte, de seys varas de largo, otro al Oriente, de tres palmos de ancho, y tres varas de largo permanecieron con grande resplandor muchos dias. (22)

1619.

Este año hallandose las Galeras de España en el Muelle de Barcelona, pusieron juego en vna Lonja de piedra que avia delante del Baluarte de Medio Dia: mandò la Ciudad salir al Conceller Quinto, bien assistido, que mandando hazer fuego, echò en èl las mesas, bancos, y quanto servia para el juego. (23)

(23) *Ferrer, manuscrito, fol. 51.*

S. Monica de Agustinos Descalços.

A 18. de Deziembre colocaron el Santissimo Sacramento en la hermosa, y adornada Iglesia de Santa Monica, y entraron los Agustinos Descalços à vivir en el Convento, dexando el de San Beltràn, que les avia concedido la Ciudad en el año 1618. que fundaron en Barcelona. (24)

(24) *Massot, fol. 154.*

1620.

Embiò este año orden el Rey à Barcelona, para que diesse cuenta de sus Derechos, y pagasse el Quinto, que fuè motivo de disgustos.

Prendiò, y derrotò delante Barcelona el Marquès de Santa Cruz, General de las Galeras de España, con las suyas, y las de Cataluña dos Naves grandes de Moros, con alguna perdida.

F. Iuà Evangelista de Sarrià, y P. Vicente de Gerri, Capuchinos.

Murieron el P. Iuan Evangelista de Sarriá, grande Penitente, contemplativo, y prodigioso. Y el P. Vicente

te de Gerri, igual en todo, Capuchinos.

1621. Muerte de Paulo V. A 28. de Enero muriò Paulo V. ſucediòle Alexandro Ludoviſio, que ſe llamò Gregorio XV.

Muerte del Rey Phelipe Segundo. A 30. de Marzo muriò el Rey en la Villa de Madrid: llegò la noticia à Barcelona por cartas de Phelipe Tercero ſu Suceſſor: Celebraronſe las Exequias, como las de los otros Condes de Barcelona. Murieron en Phelipe Segundo las delicias, y conſuelos de la Monarquia, por lo que finamente le amavan los Vaſſallos, que nunca huvo Rey, que mas lo fueſſe, ni mas Pio, Liberal, Religioſo, Catolico, y apacible: ſu edad fuè de quarenta y tres años, y veinte y dos de ſu Reynado: (breve por lo que governò bien) Devele Eſpaña quedàr limpia, y purgada de la mala ſemilla de los Moriſcos; el cuydado, y aplicacion en defendèr ſus Plaças de Africa freno de los Moros, y defenſa mejor, y ſeguridad de Eſpaña; y la recuperacion de las Malucas, que lograron ſus Capitanes. Quedaron del Rey tres hijos, el Principe Don Phelipe, y los Infantes Don Carlos, y Don Fernando, y dos hijas, Doña Ana Reyna de Francia, y la Infanta Doña Maria, que casò con el Emperador Ferdinando Segundo. Aunque avia hecho Teſtamento en Portugal, quando eſtuvo enfermo, bolviòle á hazer en Madrid el dia antes de ſu muerte: llamò à ſus hijos, y deſcendientes, vno deſpues de otro por ſu edad, deſpues á la Infanta Doña Maria, y deſcendientes, ſubſtituyòles la de Saboya, y excluyò à la de Francia. No he hallado eſte Teſtamento en los Archivos de Barcelona, y Deputacion.

El Duque de Alcalà, Virrey de Cataluña. Deſpues de la muerte del Rey, embiò el Succeſſor Phelipe Tercero, deſpachos de Virrey al Duque de Alcalá, y cartas à los Comunes, con la noticia de la muerte del Padre, é inſtancias para que adiotitieſſen Virrey, aſſegurandoles vendria quanto antes á lurár las Leyes del Principado, y Condados: Admitieronle deſpues de varias conferencias, replicas, y repreſentaciones, con grandes proteſtas.

El P. Iayme Ferràn de la Compañia. Muriò el Padre Jayme Ferràn, natural de Barcelona, Religioſo de la Compañia, de grande virtud, y modelo de la caridad con los Pobres, y enfermos.

Perdida de dos Galeras Catalanas. Perdieronſe al Iulio deſte año dos Galeras de Cataluña en las Coſtas de Francia, rendidas por las de Argel, y Biſerta.

Principio de los diſguſtos de Cataluña. Eſte año fuè el Oriente, y principio de los diſguſtos de Cataluña, irremediables por avèr encubierto la verdad al Rey: Confirmòlo ſu Mageſtad, hallandoſe en Lerida, diziendo: *Los Catalanes fueron engañados como yo.* Y deſengañado, deſpues de las guerras de Cataluña, mandò à todos ſus Conſejeros, que ſiempre le tratáſſen verdad liſamente, encargandoles ſus conciencias, como lo refiere el Vicecanciller Creſpì de Valldaura en el Prologo de ſus Obſervaciones.

El Rey nõbra por Virrey al Obiſpo de Barcelona, que no fué admitido por no avér aun jurado el Rey. Eligiò el Rey à 6. de Agoſto por Virrey à Don Iuan Sentìs Obiſpo de Barcelona: participòlo à la Ciudad, y demàs Comunes por ſus Reales Cartas: Tuvo ſus juntas la Deputacion, y la Ciudad Conſejo de Ciento, los quales reſolvieron mirár lo que devian obrár, y vltimamente no lurár, ni admitir Virrey haſta avèr jurado el Rey en Barcelona, y en eſta conformidad reſpondieron al Obiſpo, fundados en ſus Leyes, y Privilegios, y en el Parecêr, y Voto, que con comun acuerdo firmaron à 16. de Setiembre los Abogados, y Conſultores de Caſa de la Ciudad, Letrados de la primera eſtimacion en aquel tiempo.

Vàn Embaxadores por los Comunes el Rey. Para ſuplicàr al Rey que vinieſſe à Cataluña para jurár, y admitir el juramento de la Provincia, eligiò la Ciudad de Barcelona por ſu Embaxador à Pablo Altarriba Conceller Primero; y deſpues la Deputacion nueve Embaxadores, que fueron Fr. Franciſco Copòs Abad de Breda: Doctor Luis Copons Dean de Gerona, Fr. Ioſeph de Calders Prior de San Cucufate, Don Franciſco Rocabertì y Pau, Franciſco Iordà, Doctor Bautiſta Aſtor, Doctor Phelipe Pianrì, Doctor Geronimo Grau, y el Doctor Franciſco Pedro Rubì. (25)

(25) *Archivos de la Ciudad, y Deputacion, Dietarios de eſte año, lib. de Deliberaciones de vna y otra Caſa.* Madalena Gomez.

A 29. de Octubre paſsò à recibir el

el premio de ſus relevantes meritos la Iluſtre Matrona, natural de la Ciudad de Manreſa, Madalena Gomez y Caſafranca: fuè ſu vida dilatado martirio, y como victima conſagrada al Altiſsimo: refierenſe de ſu vida actos de Caridad encendida, de perfecta Obediencia, y de prodigioſa Paciencia: comunicòle el Señor ſegun lo que podia llevàr la flaqueza de nueſtro quebradizo barro, todos los Viernes parte de los dolores de ſu Santiſſima Paſsion, y otros maravilloſos favores; no ſon aprobados por la Igleſia; remitome à los Autores que los refieren. (26)

(26) *Lorenzo Movera, Vida del B. Henrique Sueſon, cap. 32. fol. 97. P. Roig, epit. de Manreſa, fol. 407.*

N. Señora de Tor.

Fuè trasladada la Santa Imagen de Nueſtra Señora de Tor, de la Parroquia de Bar, Obiſpado de Vrgel, de la Igleſia antiquiſsima à la Parroquial, por avèr la antiguedad derruìdo la q̃ ſe edificò á la Virgen en el lugár del hallazgo: Manifeſtò el Cielo la Santa Imagen por medio de vn Toro, que ſaliendo del Prado donde apacentava con otros, acudia à venerár el encubierto Prodigio, que concediò la Virgen manifeſtarle, ſiguiendo el Paſtor al venturoſo bruto. (27)

(27) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 200.*

1622. Los Santos Martires Fr. Luis Exarc, Fr. Domingo Caſtellet y Fr. Iacinto Orfanell Dominicos

Eſte año, y ſiguientes, padecieron Martirio, y fueron azados vivos en el Japon tres Inſignes Miniſtros del Sagrado Evangelio, Catalanes, y Religioſos de Santo Domingo Fr. Luis Exarch, y Fr. Domingo Caſtellet, naturales de Barcelona, y Fr. Jacinto Orfanell de Vique: Orfanell muriò á 10. de Deziembre deſte año. Exarch à 29. de Iulio de 1627. y Caſtellet à 8. de Deziembre 1628. Engañaſe la quarta parte de la Hiſtoria Pontifical, que haze Valenciano al Santo Orfanell. Declarò ſus Martirios la Santidad de Innocencio XI. el año de 1687. en el qual à 2. de Abril ſe celebrò ſolemniſsimo *Te Deum*, en accion de gracias al Señor, en el Convento de Predicadores de Barcelona, del qual fueron hijos. (28)

(28) *Archivo de Santa Catha-lina de Barcelona. Hiſt. de S. Domingo del Iapon. Addiciones à Mariana, fol. 625.*

Fieſtas en Barcelona, por la Canonizacion de cinco Santos.

Celebraronſe en Barcelona ſumptuoſiſsimas Fieſtas à las Canonizaciones de Santa Tereſa de Iesus, de San Ignazio de Loyola, de San Franciſco Xavier, de San Iſidro, y de San Phelipe Neri.

Muriò el P. Fr. Ioſeph de Santa Coloma, Capuchino, de eminentes Virtudes, de grande Caridad, y prodigios; particularmente, embiandole Dios pan, faltando en el Convento para los Religioſos: fuè venerado en lo General.

Fr. Ioſeph de S. Coloma, Capuchino.

Partieron de Barcelona los nueve Embaxadores de la Deputacion, y por avèr muerto en Madrid el Conceller Altarriba, embiò la Ciudad á Miguel de Oms, y deſpues en ſu lugár al Doctor Luis Iuan Vileta Medico, y Conceller Primero: bolvieron todos con la reſpueſta del Rey, que aſſegurava vendria por todo el año 1626. como lo cumpliò; y aſſegurada la Provincia con la Real Palabra, paſſaron á jurár Ciudad, y Deputacion por Virrey al Obiſpo de Barcelona, la qual quedò tàn mal ſatisfecha del proceder de dicho Conceller Vileta, que le quitò las Inſignias, defenſiculò, y procediò criminalmente contra ſu hazienda, y perſona.

1623. Partenſe de Barcelona los nueve Embaxadores.

Iuran por Virrey al Obiſpo de Barcelona.

Hallandoſe el Rey en eſte tiempo en la menor edad de diez y ſeys años aun no cumplidos, començaron los antiguos emulos de la Nacion Catalana, á dàr principio à las novedades de Cataluña, pues le inſtaron pidieſſe, como lo executò, à la Ciudad de Barcelona, y demàs Vniverſidades de Cataluña los Quintos de ſus reditos, à lo que reſpondiò Barcelona ſer exempta por ſus antiguos, y modernos Privilegios, quedando por entonces en ſilencio dicha pretenſion.

Pretende Rey el quinto de todos los redito

Muriò à 8. de Iulio el Pontifice Gregorio XV. ſucediòle Vrbano VIII. antes Cardenal Barberino.

Muere Gregorio XV

A 4. de Setiembre fundaron ſu Convento las Religioſas Minimas en Manreſa, aviendo vivido algun tiempo en vna caſa particulàr, ſe bendixo el Templo à 21. de Marzo de 1683.

Minimas Manreſa.

A 19. de Noviembre, aviendoſe concluìdo la Capilla del Muelle de Barcelona, fuè Bendecida.

Capilla del Muelle Barcelona

Fundaron los Padres de la Compañia de Iesus, favorecidos del Obiſpo de Vique, el Colegio de aquella Ciudad.

Colegio de la Compañia de Vique.

Mu-

Fr. Sebastiã de Vique, y Fr. Diego de Guissona Capuchinos.

Murieron este año el Padre Sebastian de Vique, y Fr. Diego de Guissona Capuchinos, zelosissimos del Estado Religioso, y de grande caridad, multiplicandosele al primero el pan para Religiosos, y Pobres; y fueron del segundo aclamadas sus virtudes generalmente, aun despues de su felìz transito.

1624. Naciò, y muriò este año la Infanta Doña Cathalina.

Sor Hipolita de Rocabertì.

A 6. de Agosto de edad de 73. años avecilla del Cielo, bolò á su nido la Venerable Sor Hipolita de Rocabertì y Soler, natural de Barcelona, de la Ilustre Familia de Rocabertì, Religiosa Dominica del Convento de los Angeles de dicha Ciudad, maravilla de la Gracia, y prodigio de naturaleza, Ilustre en Santidad, eminente en las ciencias Divinas, sin avèr aprendido mas que leer, y escrivir, favorecida de Dios con singulares favores. Christo Crucificado le revelo, que la Llaga de su Sacratissimo costado seria el Archivo de sus escritos: la Virgen le prometiò apadrinarlos: el Angel de su Guarda le facilitava al tiempo de escrivir: alentòla el Principe de los Apostoles San Pedro: San Geronimo le explicò sobre las materias que avia de escrivir: San Dionisio Areopagita fuè su continuo Maestro: su Padre Santo Domingo le infundiò aliento para emprendèr sus prodigiosos libros. Fuera dilatado volumen referir el prodigio de su vida. La misma Venerable Madre la escriviò obligada del precepto de sus Confessores: confirmanla los Autores que vàn al margen, (29) y el processo de su Canonizacion en Roma, donde se solicita. El numero de los libros impressos, son los que se siguen.

(29) *Correa, vida de la Madre Sor Hipolita. La Venerable Madre. P. Marsillo Crisis de Cataluña, fol. 373.*

*Vida de la Madre Sor Hipolita, en cinco Tomos. Libro de la Oracion. Libro de la Penitencia. Libro de la Gloria. Libro de la Infancia de Christo Nuestro Señor. Libro de los sucessos de Christo Nuestro Señor. Libro de los Coloquios del Alma. Libro de la Celestial Hierusalem. Libro Templo del Espiritu Santo. Libro de la Redempcion. Libro en dos Tomos Exposicion de la Salve. Dos libros sobre los Cantares. Libro sobre los Psalmos. Libro de las Vias Purgativa, Iluminativa, y Vnitiva. Libro de los Amigos del Cielo. Otro de los Finados. Otro de los Angeles. Otro de las Virtudes. Otro de la Passion de N. Señor. Vltimo de la Regla de San Agustin.*

N. Señora de la Eura.

Fuè hallada la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Eura de la Parroquia de Santiga en el Vallès, que estava oculta del tiempo que sabe Dios entre las ramas de vna Hiedra: Aviala hallado antes Geronimo Pagès Cullás en la casa de Puig Galì, junto con vna Cruz; pareciòle avèr oìdo voz del Cielo, que le advertia bolviesse la Imagen al lugar donde la avia hallado. Obedeciò el Zagal. Manifestòla Dios este año, y por el de 1627. se le consagrò la hermosa Capilla, y despues Retablo en la Iglesia Parroquial, donde es venerada por las Gracias, que liberal franquea à sus Devotos. (30)

(30) *Camòs, Iardin de Maria fol. 69.*

N. Señora del Puig de Francia.

Por la Cofadria que concediò el Pontifice Vrbano VIII. tenemos noticias de la Invencion, è Iglesia de N. Señora del Puig de Francia del Termino de Osaga, en vnos montes sobre Ripoll, Obispado de Vique: llevavanla vnos Peregrinos Franceses, y no pudiendo passàr del lugar de la Iglesia, dexaronla en ella, donde es venerada, y favorece Madre à sus hijos, aunque pecadores. (31)

(31) *Camós, fol. 304.*

La Trompeta prodigiosa de la Campana de Velilla tocò este año à 28. de Agosto, pronostico de los daños, y desgraciados sucessos de los venideros años.

Dia primero de Octubre sucediò el disturbio de los Payfanos de Barcelona contra los Ginoveses: movieronle los Mallorquines que venian en los Vaxeles, que por assiento con el Rey avia fabricado, y armado N. Iudice: Diò principio al disturbio dentro de la Ciudad vn Mallorquin que se apartava de la pendencia de la Playa, y dieron motivo al Pueblo los Ginoveses de los Vaxeles por avèr muerto al entràr por la Puerta del Mar à vn Platero: Entrò el Pueblo en el Baluarte de Medio Dia, dispard algunas Piezas contra los Vaxeles:

xeles: dentro la Ciudad perſiguieron á los Ginoveſes, y pegaron fuego à la caſa de Indice de la calle de Moncada: Acudieron los Conceller es, y Nobleza, remediòſe el diſturbio, y quietado recibiò el Virrey informaciones, caſtigando á algunos de los culpados de vna, y otra parte. (32)

(32) *Ferrer, manuſcrito, fol. 52.*

En Colibre vna Mora oculta con apariencias de Chriſtiana, y vn Moro abrieron vna Igleſia, y hurtaron el Divino Sacramento con la Cuſtodia, que encerraron dentro vn hueco de vn arbol, que manifeſtaron por el rigor de los tormentos, en que acabaron miſerables, quemados vivos: Llegaron los naturales de la Villa con Proceſſion à buſcar el Precioſiſſimo Teſoro, y hallaron multitud grande de hormigas, que levantavan pajas, granos, pedacitos de tierra, y ariſtas, de las quales avian formado vn cerco en forma de Cuſtodia, que incluìa el Divino Sacramento. (33)

(33) *Baños, hiſtor. Pontif. 6. p. fol. 65. y 66.*

Aguſtinos de Eſterri.

A 4. de Octubre fundaron los Padres Aguſtinos el Colegio de San-Tiago de Eſterri en el Valle de Aneo. (34)

(34) *Maſſot, fol. 358.*

El V. P. Fr. Franciſco Davit, del Ordè de la Merced.

Llevòle Dios al eterno deſcanſo al V. P. M. Fr. Franciſco Davit, Catalân de Nacion, hijo de Habito del Convento de la Merced de Barcelona, en ſu modo de vivir exemplariſſimo con continuas, y rigidas penitencias, y aſperezas, muy favorecido de la Virgen: ſu Cuerpo ſe hallò incorrupto el año 1653. en la Igleſia de la Merced de Barcelona: es muy aplaudido, y venerado por los Autores, y Eſcritores eſtraños por Sabio, Docto, y Religioſiſſimo Varon, y ſingulariſſimo devoto de S. Thomás de Aquino, y de ſu doctrina: baſte por todos lo que eſcrive de eſte Varon Iluſtre el Reverendiſſimo P. M. Arriaga del Orden de Predicadores, que và citado al margen: *Que ſe entregava del todo al eſtudio de Santo Thomàs, dexando los demàs Autores, pareciendole lo hallava todo, y con ſeguridad, ſolo en el Santo: Tenia las partes, el contragentes, y las diſputadas, como cuerpos del Drecho, ſiempre abiertas: gaſtava en ſu letura lo mas del dia, haziendola ſiempre de rodillas, como teniendo eſtos Libros por Manuales de Oracion, en que ſe inflamava, y de luz con que ſe iluminava, encendiendo à vna la voluntad, y alumbrando el entendimiento; conſiguiendo en la Oracion luz para entenderlas, y con eſta elevando la voluntad para amar à Dios: tenia caſi de memoria al Santo, era vn texto animado, à quien en las diſputas publicas acudian en citàr à Santo Thomàs, como à Original, que no podia faltàr: honrò Dios ſu dichoſo tranſito con la aſsiſtencia de Santo Thomás, ſegun piadoſamente aſſeguraron diferentes revelaciones, que depone el Doctiſsimo, y afectiſsimo Thomiſta Canonigo de Zaragoça, Cathedratico de Prima de Hueſca Doctor Gaſpar Ram, eſcriviendo al M. Fr. Iuan Gonzalez de Albelda Cathedratico de Prima de Alcalà.* (35)

(35) *El M. Fr. Gonzalo de Arriaga del Orden de Predicadores, lo. 2. de la Vida de S. Thomàs de Aquino. Archivo de la Merced de Barcelona, notas de los hijos del Convento.*

A 30. de Noviembre previno el Cielo á Barcelona con vna horrible, y furioſa tempeſtad, embraveciòſe Neptuno, ſubieron ſus aguas, y fuertes olas al Baluarte del Muelle, y murallas de la Ciudad: favoreciò Dios Sacramentado con el alivio que conſiguieron los meritos de nueſtros Santos Tutelares.

1625. El V. P. Fr. Rafael Maſcarò del Orden de San Aguſtin.

Por eſte tiempo fuè admirable la vida del P. Fr. Rafael Maſcarò, natural de Villafranca de Panadès, hijo de Habito del Convento de S. Aguſtin de Barcelona. Refierenſe varios prodigios, y favores de la Virgen. Muriò en Barcelona con grande opinion año 1651. Refiere ſu vida dilatadamente el P. M. Maſſot, *fol* 103.

El V. P. Fr. Miguel de los Santos, Trinitario Deſcalço.

El eſtatico, y prodigioſo Varon Fr. Miguel de los Santos, Religioſo Trinitario Deſcalço, gloria de Cataluña, naciò en Vique año 1591. fueron ſus Padres Henrique, y Monſerrada Argemì: muriò con aclamacion de Santo en Valladolid à 10. de Abril deſte año, venerado yà por ſus eminentes virtudes, y raros prodigios, que proſigue deſpues de muerto: amparo de los que viſitan ſu Sepulcro, de los Comunes Eccleſiaſticos, Seculares, y de todo el Pueblo de Valladolid, y Vezindad: Tratafe ſu Canonizacion. En el proceſſo autentico, y en los articulos que vàn impreſſos para la depoſicion de los Teſtigos, lo hallarà el Devoto, que las maravillas deſte

Iluſtre

Illustre Varon pediã dilatado volumẽ.

Fr. Thadeo de Llivia Capuchino.

Fr. Thadeo de Llivia Capuchino Santo Lego, que configuiò ciencia para vencèr las tentaciones del Enemigo, para conocèr los favores, y para favorecèr à los proximos, aumentando en particulâr vna ocasion el azeyte en vna vazìa, que durò quatro meses en vna Familia devota de San Francisco.

Gracias de Phelipe II. en las Cortes de Barcelona.

Aunque se avian omitido por la brevedad que solicito en esta Obra, en la relacion de las Cortes que celebrò el Rey en Barcelona, los Apellidos de las Casas conocidas, à quienes condecorò el Rey con el Privilegio de Nobles, y Cavalleros, à algunos con Habitos de las Religiones Militares, y con gracias de Cavalleros de Boca de su Magestad; però por no privár à los venideros, destas noticias, instado por algunos de los interessados, los refiero en el fin deste Capitulo.

Los Cavalleros que hizo su Magestad fueron: *Epifanio Terès, Iayme Encontra, Miguel Frexia y de Castellvì, Ioseph Maduxer, Miguel Puigener, Francisco Muntalt, Pablo Moradell, Misser Rubì Coll, Honorato Riu, Miguel Çaporta Montargull, Geronimo Pons Almau, Pedro Miguel Ialpì, Francisco Ramera, Pedro Iuan Vilaseca, Iayme Casademunt, Iayme Ferrer, Melchor Bertròla, Enat Macip, Gabriel Olzina, Iayme Valls, Anton Bosser, Gaspar Molera, Geronimo Rossell, Iuan, Geronimo, Iayme, Ambrosio Negroto de Genova, Hugo Montanèr, Iuan Falcràs, Antonio Frigola, Pedro de Bellet, Geronimo Rubiò, Iayme Iordà, Enat Tavernèr, Miguel Sala, Iuan, Ioachin Puig, Antonio Vilalta, Geronimo Lluch, Francisco Mitjavila, Francisco Monserrat, Iuan Collferràn, Guillermo Collferrer, Francisco Valencià, Miguel Oms y Bruna, Miguel Terreres, Iayme Cors, Agustin Polit, Luis Osset hijo de Misser Osset, Rafael Antich, Iayme Iuan Salas, Iuan Pablo Serra, Iuan Gorchs, Iuan Fonolls, Francisco Cornet, Iayme Paratje y Bellsort, Miguel Rossallan, Iuan Morer, Martin Iuan Gener, Gaspar Graell, Rafael Campmarì, Damian de Monserrat, Iuan Bosch, y Fontarnau, Honorato Miguel Cerdà y Roca Espana, Iuan Francisco Gayà, Geronimo San Iuan y Alsina, Geronimo Cornet, Pedro Iuan Soler, Rafael Casamitjana, Geronimo Domingo, y otros diez, cuyos nombres no se han hallado.*

Los Nobles: *Francisco Copons de la Manresana, Luis Descamps, Guillermo de Ivorra, Dionisio de Liori, Iayme Pablo Franquesa, Ioseph de Castellbell, Luis Roger de Lluria, Carlos Pons y Serdany, Gaspàr Çacosta, Miguel Tort, Galceràn Oluja, Francisco, y Bernardo de Cruilles, Gaspàr, y Carlos de Olujo, Guillermo Sunyer, Miguel de Tamarit, Francisco Taquì, Geronimo Argensola, Ramon Xammar, Pedro Vila y Clasqueri, Pedro Enat Codina, Geronimo Vila, Alexandro Cordelles, Miguel Falcò, Epifanio Terès, Geronimo Çaportella, Anton Iuan Ferràn, Medardo Çaportella, Gaspàr de Vilanova de Perpiñàn, Miguel Calders, Gaspàr de Vilanova y Pues de Flix, Luis de Queralt, Iuan de Queralt, Federico Vilana, Luis de Vilafranca, Anton Vila Çabaçona, Geronimo, y Bernardino Torres, Maranto, y Francisco Monsuar, Gervasio Iunyent y Eril, Ioseph Quintana, Ioan Amat y Dessar, Francisco Amat, Daniel Quartiron Milanés, Pedro, y Iuan Bellver, Aleman Guilla, Gaspár de Pons, Onofre de Argensola, Francisco Iunyent y Çapila, Iuan de Ones, Alvaro de Robles, Geronimo Armengol y Cardona Baron de Rocafort, y Fernando Armengol su hermano, Francisco Zagarriga, Iuan de Almera y Cruilles, Francisco Montoliu, Phelipe, Miguel, y Ioseph de Ferrera, Geronimo Desclergues, Phelipe de Copons de Vilafranca, Iuan Claramunt, Enat Iuan de Fluvià, Geronimo Matrull, Iuan Sabatér, Monserrate Guardiola, Ioseph Mur, Rafael, y Gaspàr de Biure, Luis Terrè de Picalquès, Luis Callar, Phelipe Roger, Francisco Grimau, Ioseph Mil Socàs, Rafael Casamitjana, Hugo Tamarit, Ioachin Setantì.*

Cavalleros de Habito: *D. Pedro de Queralt, D. Iuan de Boxadòs, D. Francisco Gilabert, D. Alexos de Marimon, D. Iayme Calser, Don Rafael Agullana, D. Miguel Meca, y Don Gabriel de Llupià.*

Cavalleros de Boca del Rey: *Don Henrique de Cardona, D. Alexos Albert, D. Luis de Queralt, D. Iuan de Boxadòs, D. Phelipe de Eril, D. Dalmao de Rocaberrì, D. Frãcisco Gilabert, D. Iuan Icart, y D. Gabriel de Llupià.*

# LIBRO XX.

# DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

## DE LAS GUERRAS, Y SUCESSOS DEL REYNADO DE PHELIPE III. DESDE EL año 1626. hasta el de 1666.

### CAPITVLO I.

*VENIDA DEL REY, IVRAMENTO, Y FIESTAS EN BARCELONA: Traslacion de las Reliquias de San Raymundo: Cortes, Proposicion, y algunos disgustos: Partida del Rey: Donativo de Barcelona: Varias Fundaciones: Invenciones de Imagenes de la Virgen, y Fundaciones de Iglesias: Del V. P. M. Fr. Lorenzo Altava, y de otros muchos: Fingida entrada de Moros: Prevencion de Barcelona: Fiestas à la Concepcion de Nuestra Señora: Salen el Virrey, y Audiencia para Perpiñàn: Disturbio con las Galeras de España: Nace el Principe Don Carlos: Venida de la Reyna de Vngria: Donativo de Barcelona: Tempestades, &c.*

1626. Phelipe III Rey, y Cõde XXVIII.

LEGò el tiempo tán deseado de Cataluña de la venida de su amado Señor, y Conde el Rey Phelipe Tercero: llegò à 25. de Marzo à Valldonzella: antes de llegàr à la Cruz Cubierta, salieron la Vniversidad, Cabildo, y Deputados à besarle la mano: luego los Concelleres, que le dieron el Bien venido, y le acompañaron hasta dexarle en el Convento de Valldonzella, el Conceller en Cap à mano izquierda del Rey, y todos Cubiertos. Dia 26. fuè la solemnissima entrada como queda referido en las de sus gloriosos Progenitores: subiò en el llano de San Francisco á vn hermoso, y rico Tablado, para vér passàr à las Milicias de la Ciudad, y en la Cathedral jurò por la Iglesia, y mantenèr Leyes, y Costumbres; y por el Principado dia 27. prestandole el juramento de Fidelidad. Las fiestas, luminarias, bayles, y divertimientos Militares publicaron el firme amor, y veneracion de la Nacion Catalana à su Rey. Vinieron con el Rey sus dos hermanos los Infantes Don Carlos, y Don Fernando: fueron todos aposentados en la casa del Duque de Cardona, desde la qual hasta el muro se avia fabricado vn hermoso Puente. Dia 29. jurò el Rey como es costumbre por las Islas, y Reynos vltramarinos, en manō

Entrada del Rey en Barcelona, juramentos y Cortes.

no del Guardian de San Francisco: y este dia se diò principio à las Cortes, que se celebraron en dicho Convento por la comodidad del Rey, aviendolas publicado para Lerida. Empleò su Magestad los dias de la Quaresma en vèr las cosas particulares de la Ciudad, assistiò à los Oficios de la semana Santa en San Francisco, y admirò las Processiones. En la Pasqua, dando gracias à Dios, le consagrò la Ciudad solemnes Fiestas en la Cathedral, con la Processiòn como el dia de Corpus, adornadas las calles vistosamente. Bolviòse á las Fiestas, y añadieronse mascaras, que por ser Quaresma los antecedentes dias se avian dexado para este tiempo. Saliò su Magestad â passear por el muro á cavallo con sus Guardias, y al llegàr â la Plaça, que aora es de Palacio, mandò retirár las Guardias, diziendo: *Que harta Guardia tenia, por el Pueblo que le seguia.* Quedaron los Forasteros admirados del modo diferente de tratarse en Cataluña su Magestad.

Dia 18. de Abril, entrò su Magestad en las Cortes, y diò escrita de su Real mano la Proposicion, que es como se sigue.

Proposició. *Catalanes mios: Vuestro Conde llega à Vuestras puertas acometido, y irritado de sus Enemigos, no à proponeros, que le deys hazienda para gastàr en dadivas vanas, si en premio de su gusto viene oy à pedir la satisfacion de sus Enemigos; para que con Vuestra mano misma, y de Vuestros Naturales sea tenido, y respetado del mundo: el camino os dexo escoger; porque mi animo no solo es de no alteraros las Leyes, y Prerogativas que os dieron los otros Condes, y Señores mis ascendientes, sino daros de nuevo quantos pudiere, con justicia; favoreciendoos con larga mano, y assegurado de Vuestra lealtad, y amor à mi servicio, y de lo que os quiero, y estimo, que tendriades por ofensa grande Vuestra, tratàr de ninguna Immunidad, que os estorvase la generosa execucion de Vuestro valor, y bizarria, que tantas vezes fixò la Corona en las Cabeças de sus Principes, y se las diò en nuevos, y apartados Reynos, siendo terror universal de Europa, Vuestras Armas en mar, y tierra. Mis Enemigos han hecho contra mi, y contra todos mis Reynos Liga ofensiva, y defensiva por quinze años: por este mismo tiempo deseo que junteys las Armas mis Reynos, y Señorios, para que el terror deste podèr escarmienten los injustos, y perfidos intentos de los Enemigos de Dios, y mios; y para que sino se apartàren de ellos, hallen en la bravura de mis Vassallos, y en su valor grande, el merecido castigo de su injusto atrevimiento; Vna, y mil vezes os digo, y repito, que no solo quiero quitaros Vuestros Fueros, Favores, y Immunidades, sino añadiros otros muchos de nuevo: esse papel han hecho mis Consejeros, y mi Consejo de Estado todo, me ha consultado la justicia deste intento, y el motivo de mi jornada, y ser solo este medio que à todos se ofrece, de podèr con menos costa particulàr defendèr mis Reynos, y Señorios: si en él hallaredes parte que se oponga à Vuestros Fueros, y Immunidades, y os pareciere justo miràr por alguna, quando se trata de ofendèr á nuestra Santa Religion, à Vosotros, y à Vuestros Compañeros mis Vassallos, y à mi Persona misma, y reputacion, (que no lo creo de Vuestra Lealtad, y amor) mirad en que parte se os ofende en esto, para encaminàr el mismo fin, sin este perjuizio, de que seré siempre muy contento; pues entre todos mis Reynos, no ay ninguno, que se halle con mas aventajado valor para el exercicio de las armas, que este Principado: os pido, y encargo, que por el camino que mas os pluguiere, y fuere de menos incomodidad, y daño Vuestro, me acudays para este fin, que me ha obligado à dexàr mi casa, y hija reciennacida, en el mayor rigor del Invierno, y hechome venir con la descomodidad que el mundo ha visto, de Aldea, en Aldea, con menos decencia de mi Persona, assegurandola en el coraçon de mis Vassallos, y en el sucesso, y la reputacion tengo puesta en este grande negocio, con su fineza, y Lealtad: afirmandoos Catalanes mios, que deveys à mi coraçon el no avèr dudado de lo que he de hallàr en Vosotros con quantas impressiones han querido introduzir conmigo de Vuestra dureza en otros Reynos; antes bien me assegure, y prometo mayor sucesso, y mas breve de Vuestras juntas, que de ningunas otras; pues mi animo es conseguir Vuestro amor; con que estoy cierto, que antes os avrè menestèr detenèr, que solicitàr. Hijos, y Vassallos mios*

*Catalanes, vuestro Señor soy, si quereys que buelva à Castilla, sin conseguir seguridad, y firmeza de la Religion Catolica, y de todos mis Reynos, por no venir à lo que os propongo, serà en buena hora: solo os pongo en consideracion, que aviendo puesto este negocio tàn adelante, se dirà en el mundo, que vosotros aveys querido, que vuestro Señor, y Principe en caso tàn apretado se buelva sin reputacion, y lo que es mas, que seriades en este caso el instrumento de que queden con ella los Enemigos de Dios, y mios. Tàn lexos de creerlo, os propongo este inconveniente, que quedo temeroso no os ofendays de que me aya parecido necessario representaros las dos cosas, q̃ me parece advertiros con suma brevedad. La primera, que considereys, que en servir con gente pagada, como se os propone, no solo hazeys contrafuero, ni contra lo que tantas vezes aveys hecho, sino que advirtays, que os propongo à resuscitàr la gloria de vuestra Nacion, y el Nombre que tantos años ha està en olvido, deseando vèr por este medio en los primeros lugares de mis Reynos à vuestros Naturales, que tanto fué el terror, y opinion de Europa, como es cierto les pondrà su valor, y glorioso esfuerzo, que es justo lo que servis en esta Liga, se emplee en sustentàr naturales vuestros, que por ventura de otra manera estuvieran ociosos, y mal entretenidos, y sin duda entregados al olvido. La otra es, que considereys la descomodidad de mi jornada, y el tiempo que ha que dura: y sobre todo quanto ofenden à mi salud, y vida los calores; para que procureys con bizarrìa, y fineza igual à vuestro natural, y no vista en otra Nacion, embiarme despachado, y satisfecho, como lo espero de vuestro amor, y os merece mi confianza, y la certeza con que me ha persuadido à lo que he de hallàr en vosotros, creyendome me aveys de obligàr cõ vuestro modo à venir mas de espacio, y con la Reyna à este Principado, y puesto tàn conveniente, para muchos fines de grande importancia, &c.*

Despues de leìda la referida Proposicion, procedìose á lo que conduzia para el fin que se avian juntado: ivan muy à la larga las dependencias, por las dudas que se suscitavan continuando las Cortes.

Al otro dia llegò la Armada de Vaxeles, huvo pelea como entre Moros, y Christianos: miravan la fiesta, su Magestad desde el Puente, y los demàs del muro, y Muelle.

Traslacion Festiva de las Reliquias de S. Raymundo de Peñafort.

Por este tiempo se hallava concluìda la fabrica de la Capilla de S. Raymundo en la Iglesia de Santa Catalina, y en estado de trasladar su Santo Cuerpo: Decretaronlo los Comunes con el Prior del Convento; y dia 19. por la tarde llegaron à la Capilla del Santo, donde sobre el Altar estava la Vrna deposito de las preciosas Reliquias, el Conceller en Cap, el Deputado Eclesiastico, y el Prior, con luzida Procession, y grande numero de antorchas; y cada vno con la llave que tenia abriò la Vrna del Santo, para que al otro dia en que se avia de celebràr la Traslacion, se hallasse executada esta diligencia.

Dia 20. fuè sumamente festivo para Barcelona, gloriosa por el culto que consagrava à su Santo hijo, en presencia de su Rey, y Padre. Adornaronse todas las Calles, y á trechos ricos, y curiosos Altares. Juntòse la Procession en la Seo, ivan Parroquias, y Conventos, con bien adornados Tabernaculos, y Cruzes, y los Gremios de la Ciudad con varias invenciones, y sus Estandartes. Llegò à la Iglesia de Santa Catalina: tomaron sobre sus ombros ocho Religiosos la apacible carga de la Vrna con el Santo Cuerpo, riquissimamente adornada, y llevaron los Concelleres el Palio, siguiendo todos los Curas del Obispado, y Cavalleros de la Ciudad. Saliò la Procession por la puerta principal de dicha Iglesia, y por la calle de Moncada, y Ancha llegò delante de la Deputacion, donde estava su Magestad con sus hermanos en vnos Tablados cubiertos de brocado, siendo el Solio, y Docel de su Magestad de la misma tela. Al llegàr el Santo Cuerpo delante el Rey, baxò su Magestad con sus hermanos, del Tablado, tomaron antorchas, y siguieron la Procession despues del Santo Cuerpo. Entrò en la Seo, y de alli por la Boria llegò à Santa Catalina. Dexaron sobre el Altar el Santo Cuerpo, adoraronle su Magestad, Infantes, y Grandes. Cerraron la Vrna, y

bolviò

bolviò ſu Mageſtad con el miſmo orden con la Proceſsion à la Seo. Proſiguiòſe la Fieſta por tres dias en Santa Catalina.

Fieſtas en la Deputacion.

Dia 23. celebrò la Deputacion la Illuſtre fieſta à nueſtro Capitán General, y Tutelar S. Iorge; con aſſiſtencia de ſu Mageſtad en la Tribuna. Proſiguiòſe la fieſta de San Raymundo, y tambien aſsiſtiò el Rey al obſequio del Santo.

Començaron por eſte tiempo à turbarſe los negocios de las Cortes: inſtaron à ſu Mageſtad proſiguieſſe la inſtancia de los Quintos de los reditos de las Vniverſidades, y qne reſucitaſſe la pretenſion antigua del Eſcuſado, que llamavan *Fogatges*, ſegun la conceſsion de Pio V. que era vna Caſa en cada Lugar para el Rey.

Al primero de Mayo el Syndico de de Pals, con los otros Syndicos, puſieron el diſcentimiento à cerca de los Quintos, reſpeto de los Fogatges, Quintos, y otras coſas: refiereſſe, que el Almirante de Caſtilla Don Iuan Alonſo Henriquez de Cabrera tuvo alguna peſadumbre con el Conde Duque; y en los manuſcritos ſe halla aver hablado ſobradamente claro à ſu Mageſtad, que le detuvo preſo, y le llevò conſigo á Caſtilla.

Pendencias en las Cortes.

Dia 3. de Mayo travaronſe de palabras, y aun llegaron á empuñar las eſpadas en las Cortes el Duque de Cardona, y el Conde de Santa Coloma. Refieren todos los manuſcritos de aquel tiempo, que ſu Mageſtad ſe enfadò de las dilaciones, y mas del Almirante, y deſta pendencia del Conde de Santa Coloma; con que dia 4. ſin prevenir á nadie, partiò à la Poſta de Barcelona en coche. Por eſta novedad, juntò Conſejo de Ciento la Ciudad, y determinò partieſſe luego à la poſta el Conceller en Cap Iulian de Navel, con orden de no detenerſe, haſta encontrar á ſu Mageſtad, para repreſentar el deſconſuelo de la Ciudad, y Principado por ſu partida, ſuplicarle admitieſſe cinquenta mil eſcudos que le avia la Ciudad deliberado, y ofrecerle quanto fueſſe de ſu ſervicio. Encontrò al Rey el Conceller, diole ſu Embaxada; y reſpondiò ſu Mageſtad: *Yo eſtoy muy agradecido à la Ciudad de Barcelona.* Acceptò el Donativo, y proſiguiò ſu camino. (1)

Parte el Rey de Barcelona, y deliberaciõ del Conſejo de Ciento.

Los lances de eſtas novedades, y de los ſuceſſos de Cataluña, haſta nueſtro tiempo, ſe hallan en los libros Eſpañoles, Alemanes, Italianos, y Franceſes, referidos muy diferentes de la realidad de los ſuceſſos; la cauſa ſin duda es, no averſe hallado preſentes los Eſcritores, equivocados con las relaciones de poco credito, que les remitieron; como ſe comprueva en los libros q̃ tratan de eſte aſſumpto, pues en vnos ſe leen de vn modo, en otros de otro, y en todos diſcordes. No es mi intento impugnarles en particular, porq̃ fuera dilatarme, ſino referir la verdad (como es obligacion) ageno de afectos, y de propenſiones naturales, que aſsi lo eſpero del favor Divino que me ha empeñado, ſin ſaber como, (no dudo ſerà á ſu mayor ſervicio) á publicar los favores que liberal ha franqueado à la Nacion Catalana, ſin otros meritos, que ſus infinitas miſericordias conſeguidas por los de nueſtros Santos Tutelares.

(1) *Archivos de Ciudad, y Deput. Dict. de eſte año.*

Para acertar à manifeſtar la verdad, haſta aqui me he valido de las Cortes, Privilegios Reales, Eſcrituras antiguas del Real Archivo, y otros de Cataluña, y à donde no llegan, de Autores, los mas Eſtrangeros. Para manifeſtarla aora, haſta nueſtro tiempo, la he comprobado con los manuſcritos de Ialpì, de Ferrer, de Parets teſtigos de viſta; y de los Eſtrangeros, de Don Alberto Torme, y de Fiori, de Maliolini Biſcacione, y del Padre Antonio de Santa Maria, que los he hallado conformes. Las noticias de eſtos, he comprovado con las de los Diarios de la Ciudad, y Deputacion: *En todos hallo la relacion vniforme; y aſsi ſe infiere ler eſta la verdad.* Aſſeguranla tambien conformes, Perſonas de buena fama, y nombre, ancianas, que aſsiſtieron en las funcciones de entrambos Eſtados Eccleſiaſtico, y Secular; y no puede darſe credito à los libros eſcritos haſta eſte tiempo, porque varios, y diſcor-

cordes se han apartado del camino de la verdad, que solamente es vno. Esto supuesto, prosigamos nuestro empeño.

A 30. de Iunio, vino noticia à Barcelona, que avian salido mas de dusc ientos Vaxeles de Moros, è Ingleses, temiendose no diessen algun enfadò à estas Costas. Sucediò, que en este tiempo se juntaron algunos Ladrones, y entraron en el Termino del Prat à hurtar los Troxes: No se sabe como llegò aviso à los Concelleres, que los Moros avian desembarcado en el Prat: Iuntò sus Gremios la Ciudad, y de estos, y de los Lugares vezinos, formó vn grande Exercito. El Duque de Alcala, Virrey del Principado (que jurò despues de la partida del Rey) embiò à averiguar la verdad, y saliò con la Nobleza, juntandose con las Tropas de la Ciudad: Llegò aviso de aver sido fingido el desembarco de los Moros, y que solo avia algunos Ladrones, que los Paysanos avian puesto en huìda. Dixose ser traza del Virrey para entender el aparejo de Armas de esta Provincia; que ya el Conde Duque, y Ministros formavan ideas para quitarle sus Privilegios.

El Duque de Alcalà Virrey de Cataluña.

A 31. de Deziembre, quiso el Virrey, con orden de el Rey, prorogar las Cortes, para primero de Mayo del año 1627. Dixeron de nulidad el Syndico de la Ciudad de Barcelona, y los otros Syndicos, por no hallarse presente el Rey. (2)

(2) *Parets Manuscrito fol. 8 Iaipì, fol. 626.*

1627. Carmelitas Descalços de Gracia.

Fundò el Doctor Ioseph Dalmau, del Consejo de su Magestad, el Convento de Descalços Carmelitas de N. Señora de Gracia, cerca de Barcelona à 17. de Enero: Y los Capuchinos el Convento de la Porciuncula en la Villa de Olot; y el de Nuestra Señora de Gracia de Trem.

Capuchinos de Olot y Trem.

A 21. de Iunio fue el Auto General de la Santa Inquisicion en Barcelona, fue quemado vn Apostata incorregible.

1628. Reliquias de S. Cucufate.

Concedieron el Abad, y Convento de San Cucufate parte de las Reliquias del Santo Cuerpo, à la Iglesia del Santo en Barcelona: Entrò à dicha Ciudad, y à su Iglesia con ostentosa Procession à 16. de Enero 1628. siendo muy celebrada la venida de la Santa Reliquia.

Años avia, que vivian las Monjas Minimas de San Francisco de Paula en Barcelona, en su primer Monasterio de la calle del Hospital, à la otra esquina del Convento de las Madres Capuchinas: este año à 9. de Marzo, se trasladaron con solemnissima Fiesta, y Procession al de la calle dels Tallers; y en este tiempo residen en la del Carmen, en el Convento donde tenia la Ciudad recogidas las Arrepentidas.

Minimas en Barcelona.

A 4. de Iunio, se publicò el Iubileo Plenissimo, concedido por el Sumo Pontifice Vrbano VIII. en el ingreso de su Pontificado.

Muriò de edad de 88. años en su Convento de la Merced de Barcelona el Venerable Padre Maestro Fr. Lorenzo Altava, de Nacion Catalan, toda su vida de conocida virtud, y exemplariissimo, singular consuelo, y remedio de los Pobres, devotissimo de la Virgen Santissima, y muy en particular del Gloriossissimo Cardenal San Ramon Nonat, à quien mereciò vèr, y se le apareciò corporalmente en Barcelona, en casa de Don Ramon Doms; muriò con grande opinion de santidad. (3)

El V. Padre M. Fr. Lorenzo Altava del Orden de la Merced.

(3) *Histor. Gen. del Orden de la Merced. Fr. Alonso Ramon, lib. 3. cap. 16 fol. 118.*

Mejorò de vida Fr. Magino de San Celoni, contemplativo sin intermission, abstinente casi sin exemplo. Acudian los de Barcelona à sus Oraciones, y quedò despues de su muerte en grande opinion, y aclamado en el dia de su entierro à 8. de Deziembre, en su Convento de Monte Calvario.

Fr. Magino de S. Celoni Capuchino.

1629. Fiestas à San Pedro Nolasco.

Este año, se celebraron grandes Fiestas en Barcelona, por el Breve de su Santidad, dado en Roma à 11. de Octubre 1628. concediendo el Rezo de San Pedro Nolasco Fundador de la Militar, y Real Orden de la Merced, y Patron de Barcelona.

El Duque de Feria Virrey de Cataluña.

A 11. de Abril, jurò en Barcelona el Virrey, Duque de Feria.

Minimos de Tortosa, y Manresa.

Fundaron los Padres Minimos su Convento de Tortosa, y tambien el de Manresa. (4)

(4) *Coron. fol. 569.*

A 20. de Iulio, saliò el Virrey de Barcelona para Perpiñan: Siguiòle el Canciller, Regente, y la mayor parte del

del Conſejo, huvo algunos diſguſtos en *Perpiñan*, y Barcelona.

Nacimiento del Principe D. Carlos.

A 17. de Octubre, naciò en Madrid el *Principe* Don Carlos. Eſcriviò el Rey la noticia á la *Ciudad*, y Deputacion: Fue feſtejada por la *Ciudad*, y *Comunes*, con extraordinarias demoſtraciones, Religioſas, Militares, y Vrbanas de Luminarias, Bayles, Mafcaras, luſtas, Torneos, y Saraos; precediendo el devido obſequio à Dios con la ſolemnidad de Oficios, y *Proceſſion*. (5)

(5) *Comòs, fol. 286.*

Empeño cõ los Soldados de Galera.

A 19. de Octubre, los Soldados de las Galeras de Eſpaña travaron vna reñida pendencia con los *Payſanos* de Barcelona en la *Playa*, pero ſolo muriò la Guarda del Muelle: Los *Payſanos* entraron en el Baluarte de San Raymundo, diſpararon contra las Galeras, obligandolas à apartarſe del Muelle: Motivò eſto à los de Galera à embeſtir eſquadronados à moſquetazos à la *Puerta* del Mar, y á los que la guardavan; pero ſe vieron preciſados à retirarſe à las Galeras como pudieron: murieron algunos, y muchos quedaron heridos: Aſſiſtieron los Concelleres para mitigarlo, ò alterarlo: anduvo en opiniones, pues concluydo ſu oficio, ſe recibiò informacion, y ſe proveyò captura contra ſus *Perſonas*; y por vltimo, ſolo lo pagaron dos Artilleros, que fueron condenados á Galeras. (6)

(6) *Puets, fol. 23. Ferrer, fol. 53.*

Hoſpicio de la Virge del Remedio de Vique de Religioſos Frãciſcos.

Los Venerables Padres Capuchinos Fr. Aguſtin de Ripoll, Fr. Cyrilo de Santa Cruz, y Fr. Iacinto de Piera.

Los Religioſos de San Franciſco entraron en la Igleſia, y Hoſpicio de Nueſtra Señora del Remedio de Vique. Es antiquiſſima la Imagen, y fue traſladada à la Igleſia, de vna caſa de N. Siſtarò, por vna particular maravilla.

Muriò Fr. Aguſtin de Ripoll, en el ſiglo D. Matias Deſcallar, exemplo de humildad, y abſtinencia: *Paſſava* dias, y noches en continua oracion, dexando ſolo algun tiempo para el deſcanſo. Refierenſe coſas muy particulares.

Siguiòle Fr. Cyrilo de Santa Cruz, grande Teologo, *Predicador*, ſabio, humilde, abſtinente, callado, y penitente extraordinario. El *Prodigioſo* Varon Fr. Iacinto de *Piera*, incanſable Miniſtro, y fiel Siervo: confirmó el Señor ſu Doctrina con grandes Maravillas: *Por* ſer tantas, podrán verſe en Monte Calvario de *Capuchinos* de Barcelona, donde tomaron el Abito.

1630. Obſequios de Barcelona à la Reyna de Vngria Doña Maria.

Feſtivo dia para Barcelona, el de 8. de Febrero, por la Entrada, y Fieſtas que ſe proſiguieron, dedicadas à la venida de la Reyna de Vngria Doña Maria, hermana del Rey, caſada con el de Vngria, que por mar avia de paſſar à Italia, y deſpues à Vngria. La Relacion de Iuegos, Bayles, Encamiſadas, Saraos, y otras Fieſtas, pedia dilatado volumen: Baſta referir, que de 8. de Febrero à 12. de Iunio, dia en que ſe embarcò la Reyna, ſe eſmerò *Cataluña* en ſervirla, quedando ſu Mageſtad contenta, y agradecida.

Formaſe Proceſſo para la Canonizacion de S. Olaguer.

Fueron no ménos feſtivas las demoſtraciones de jubilo, començando à 28. de Setiembre, por el Breve de ſu Santidad, para formar el *Proceſſo* para la *Canonizacion* de San Olaguer, *Arçobiſpo* de Tarragona, y Obiſpo de Barcelona.

Las Venerables Madres Sor Teresa Balart, Sor Maria Balart y Paguera, y Sor Maria Vidal, Aguſtinas de las Madalenas de Barcelona.

Illuſtraron el *Convento* de las Madalenas de Barcelona, por eſtos años, las Venerables Madres Sor Tereſa Balart, Sor Maria Balart, y *Paguera*, Sor Maria Vidal, y otras, cuyas prodigioſas Vidas refiere el *Padre* Maeſtro Maſſot á fol. 140. Remito el curioſo, y devoto à eſte erudito Eſcritor.

1631. Hambre en Cataluña remediada.

*Padeciò Cataluña* el azote de la hambre, dexando de favorecer el Cielo à los campos, con las miſericordias de ſus raudales benignos. Procuraron Barcelona, y Cataluña mitigar la Iuſticia Divina indignada, con Oraciones, Rogativas, y Penitencias; y favorecidos del Patrocinio de ſus Santos Tutelares, configuieron el alivio que ſiempre ha logrado.

Sirviò Barcelona al Rey para la aſſiſtencia de ſus Armas, eſte año, y el de 1632. cõ quatro cientas y quatro mil libras: ciento y treinta quatro mil de contado; y duſcientas y ſeſenta, por Donativo de otras tantas que le avia configuado el Rey Felipe Segundo ſobre Sicilia. (7)

(7) *Archivo de la Ciudad, Diet de eſtos años, y lib. de Deliberaciones.*

N. Señora del Roble.

Edificòſe la Igleſia de Nueſtra Señora del Roble del Lugar de los Maſſos, Obiſpado de Elna, manifeſtada

de

de tiempo immemorial en vna Quinta llamada Roble, baxando luz del Cielo, que descubriò el Santo Depoſito. (8)

(8) *Camòs, Iardin de Maria, fol. 359.*

Fr. Franciſco de Perpiñan, Fr. Ignacio de Batéa, Fr. Iayme de Prada, Fr. Antonio de Prada, Fr. Ioſeph de Prada, y Fr. Franciſco de Verdù, Capuchinos

Muriò Fr. Franciſco de Perpiñan, de profundiſſima humildad: empleavaſe en los mas trabajoſos, y deſpreciados miniſterios: conſiguiò grandes favores por medio de Nueſtra Señora, y obrò algunos prodigios. Eſtos, y otros que ſe refieren de eſtos Religioſos, no ſon aprobados por la Iglesia, ſi ſolo comprobados con teſtigos fidedignos.

El Padre Ignacio de Batêa muriò eſte año, manifeſtando el Cielo en ſu tranſito ſus miſericordias, y favores: fuê lleno de virtudes, aſſiſtiò à los enfermos, particularmente de Contagio del qual enfermò, y murio.

Del Padre Iayme de Prada, ſe refieren coſas muy particulares, y grandes vaticinios. A Fray Antonio de Prada de prodigioſa virtud, y grandes prodigios, concediò el Señor don de Profecia, confirmado en varios lances.

Murieron Fr. Franciſco de Verdù, humilde, abſtinente, y de Oracion continua. Y el Eſtatico Varon Fr. Ioſeph de Prada, Capuchinos.

## CAPITVLO II.

*CORTES EN BARCELONA: Segunda venida del Rey, y ſumptuoſas Fieſtas: Servicios de Barcelona: Empeños de la Cobertura de los Concelleres, y de la Fortificacion: Muerte del Infante Don Carlos: Varias Fundaciones, y Edificaciones de Igleſias: Inuenciones de Imagenes de la Virgen: Cometas, y aviſos del Cielo: Partida del Cardenal Infante: Es Virrey el de Cardona: Varios diſguſtos en Cataluña, y novedades: Succeſſo de Leocata: Electo Virrey el Conde de Santa Coloma, y diſturbios en ſu tiempo: Del Padre Aſnar y Ciurana: De los Padres Fr. Bernardo Bazi, Ioſeph Cozell, y Mauricio Font, &c.*

1632. CONvocò Cortes à eſta Provincia el Rey para Barcelona à 15. de Abril.

Fundò el Convento de la Orden de San Cayetano en Barcelona el Padre Placido Mirto Frangipani a 17. de Abril, delante del Colegio de el Obiſpo, en la calle que termina en el Convento de Nazaret. De aqui paſſaron à la calle de la Puerta Farriſa, delante la caſa de Pinòs; y aora viven en ſu Convento de la Plaça de Santa Ana. (1)

Convento de S. Cayetano de Barcelona.

(1) *Archivo de la Ciudad, licencia de dicho dia.*

Precedierõ à las deſgracias de eſte Principado dos horrendas tempeſtades en el Muelle de Barcelona, con perdida grande de muchas Embarcaciones.

A primero de Mayo embiaron el bien venido por ſus Embaxadores la Ciudad, y Diputacion al Rey, por la noticia que tuvieron de hallarſe dentro del Principado. Fueron Embaxadores de la Ciudad, Don Ramon Torres, y Bertran Deſvalls. Los de la Diputacion: El Arcediano, y Canonigo Don Ioſeph Clareſvalls, Don Pedro Aymerich, y Don Ioſeph Rull. Encontraronle en Vilafranca. Entrò en Barcelona à 3. de dicho mes, con ſus Hermanos los Infantes Don Fernando, y Don Carlos, ſervidos del Conde Duque, Almirante de Caſtilla, y otros Grandes.

Segũda venida de Rey à Barcelona, ſu cortejo.

Dia 6. viſitò à Santa Eulalia: dia 7. à San Raymundo: dia 8. ſe entoldò, y formò vna Galeria ricamente adornada, por toda la circumferencia del llano de San Franciſco, y en ella ocho cientas antorchas de cera: à la noche le feſtejò la Nobleza, con rica, y viſtoſa encamiſada, con antorchas en las manos, llegando à mil, las de los Cavalleros, y criados. Toda Barcelona, parecia vn bolcan, ardiendo los coraçones en amor de ſu Rey, mas que la cera del infinito numero de antorchas en las ventanas de todas las caſas de la Ciudad. Merecia dilatada Relacion la oſtentoſa mageſtad de Luminarias, Fuegos, y Fieſtas de eſtos tres dias primeros; añadiendoles oſtentoſos Saraos, con tal guſto, y aprobacion del Rey, que ſe continuaron otros dos dias para ſervirle.

Añadiòſe à eſtos jubilos, la deſtreaa, y bizarría de vn Torneo, juego de Cavallos, y Cañas en el Borne. Corrie-

Torneo en el Borne de Barcelona.

rieron ſu Mageſtad, y el Infante Don Carlos, con Mafcara; y aviendo corrido la primera carrera, ſe quitaron la Mafcara, y proſiguieron la Fieſta, con notable aprecio de la Nacion, que aclamava al Rey, y no menos publicava, y exaltava el valor, deſtreza, y gala del Infante, con afectos de verdadera eſtimacion. A la noche del dia 18. diò fin la Deputacion à eſtas Militares Fieſtas, dando treguas à las de Marte, con las delicias de vn viſtoſo, y entretenido Feſtin, y Sarao, en la Sala de San Iorge.

Puefto ſu Mageſtad en ſu Solio en las Corres, pidiò habilitaſſen al Infante Cardenal Don Fernando, para proſeguirlas, porque devia acudir à la Corte, para diſponer la defenſa de la guerra, que amenazava la antipatia de la Francia, y para otras particulares dependencias: concedieronlo los tres Braços, por ocho meſes, ſin que ſirvieſſe de exemplar de que quedò muy agradecido el Rey.

En eſte tiempo huvo algunos empeños, entre el Conde Duque, y Almirante de Caſtilla: La Nobleza, y Pueblo de Barcelona, aſſiſtieron al Almirante, por ſer de la Caſa de Cabrera, quedando mas diſguſtado de Cataluña el Conde Duque.

La Ciudad de Barcelona, à mas de lo referido, ſirviò por eſte tiempo al Rey con ciento y veinte mil eſcudos preſtados: empeñòle ſu Mageſtad la Baylia General haſta la paga. (2)

(2) *Archiv. de la Ciudad. Die. de eſte año, y Deliberacion del Conſejo de Ciento.*

Eligiò el Rey, Virrey y Capitan General al Cardenal Infante; y dia 19. con el Infante Don Carlos, ſin participarlo, partiò à Monſerrate, y de alli à la Corte.

Buelveſe el Rey à la Corte, y dexa Virrey al Cardenal Infante.

Dia 26. Iurò en la Seo el Infante; y ſucediò el caſo, que diò grande diſguſto à toda la Provincia; y fuè, que eſtando para tomar el Iuramento al Infante, de ſu orden dixo el Protonotario: *Por mandado de ſu Alteza, todos los que eſtàn preſentes, ſe quiten los Bonetes, haſta el miſmo Duque de Cardona.* Obedeciò luego el Duque: tuvieron reparos los Concelleres, quitòſſe el Bonete el en Cap, ſiguieron los otros, culpandoles deſpues la Ciudad (que juntò Conſejo) porque no avian dexado la Solemnidad. Hizieronſe Embaxadas, y Papeles, fundando ſu derecho; pero no fue atendida Barcelona. Embiò el Rey vn Decreto à la Ciudad, que le entregó el Infante, que dezia: Que ſin guſto de ſu Mageſtad, no podian cubrirſe los Grandes, ni los Infantes ſus Hermanos, ni aun ſus Hijos. Bolviò à repreſentàr la Ciudad ſus Servicios, y fundamentos, que la aſſiſtian, para conſervàr eſta Preheminencia. Determinò el Conſejo de Ciento, que no concurrieſſen los Concelleres en lugar alguno con el Infante, executandolo el dia del Corpus.

Empeño de los Concelleres ſobre la Cobertura.

A 2. de Iunio, fundò la Prodigioſa Virgen Sor Martina de los Angeles el Convento de Dominicas de Benevarre: La penitente, y admirable vida de eſta Iluſtre Matrona, pedia dilatado volumen; hallarala el devoto, en el libro del Padre Maeſtro Fr. Andres de Maya, donde admirarà à otra Santa Catalina, favorecida del Divino Eſpoſo.

Convento de Dominicas de Benevarre, fundado por Sor Martina de los Angeles.

A 8. de Iulio emprendiò la Ciudad la fabrica del Parapeto de la Puerta del Mar: Mandò el Infante, no proſiguieſſe la obra: adelantòla la Ciudad con mayor calor: participòle ſus Privilegios, y ſe apartò de la Inſtancia.

A medio de eſte mes, enfermò el Infante; aſſiſtiòle puntual Barcelona: convalecido, viſitòle para darle el parabien; y eſtuvo en la viſita ſiempre deſcubierto, porque no ſe cubrieſſen los Concelleres.

A 4. de Agoſto, vino la noticia à Barcelona de la muerte ſucedida en Madrid à 30. de Iulio, del malogrado Infante Don Carlos, Hermano del Rey, ſentida en eſta Provincia. Diò el aviſo à la Ciudad el Infante ſu Hermano, para que ſe hizieſſen las Funerales pompas, como es coſtumbre: eſcuſòſſe Barcelona, con que no tenia aviſo de ſu Mageſtad, y no ſe hizo demoſtracion alguna.

A 11. de Abril, ſe embarcò el Infante Cardenal para Flandes; y eligiò el Rey por Virrey, y Capitan General al Duque de Cardona.

El Duque de Cardona Virrey de Cataluña.

Y en eſte miſmo mes, favoreciò Miſericordioſiſſima Madre al Campo de

Tarragona la Virgen del Camino de la Villa de Cambrils, à la qual, deſpues de hallada prodigioſamente, edificò Capilla dicha Villa en el Lugar, que es depoſito de eſta Santa Imagen. (3)

(3) *Camòs, Iardin de Maria fol.* 10. N. Señora del Camino

A 5. de Noviembre, previno el Cielo con otro aviſo à Barcelona, de los daños que le amenaçavan, y à todo el Principado, apareciendo en el ayre va Cometa muy encendido, el qual deſaparecia con tan horrendo trueno, que diò mucho que temer, y diſcurrir à la Provincia.

Cometa.

Fundaron los Padres Trinitarios Deſcalços ſu Convento de Barcelona en la Rambla: Sucedieron algunos prodigios, por la oppoſicion que avia; y pareciò quiſo Dios declarar ſu Divina Voluntad en la admiſſion de tan Santo, y Exemplar Inſtituto. Fuè el Fundador el V. Padre Fr. Onofre de Santo Thomàs, Catalan, natural de Sau, en el Llano de Vique, Confeſſor del Duque de Cardona; cuya penitente, exemplar, y prodigioſa Vida pedia la eloquencia de mayor inteligencia. (4)

El V.P.Fr. Onofre de S. Thomàs Trinitario Deſcalço.

(4) *Archivos de la Ciudad, y del Convento de Trinitarios. Sigũda parte de la Cron. de la Orden de Trin. Deſcal. de Barc.*

Murió Fr. Antonio de Sagarra, Lego, de eminentes virtudes. Tuvo luchas con el comun enemigo. Refierenſè algunos prodigios, que conſtan en el Archivo de Monte Calvario, Convento de Capuchinos; en cuyo Inſtituto *vivió, y murió.*

Fr. Antonio de Sagarra, Capuchino

No entibiò el zelo del Real Servicio Barcelona por eſtos tiempos; pues aunque ſe hallava trabajada por la falta de trigo, ſirviò guſtoſa à ſu Mageſtad, y no pidiò ſe le pagaſſen ſeys mil Salmas de trigo, que aviendolo comprado en Sicilia coſtandole ſeſenta y ſeys mil libras, le tomò el Duque de Oſſuna para ſuſtento de las Galeras de ſu Mageſtad, que ſentian la hambre como Cataluña: Aumentò ſu merito en no inſtàr la paga de mas de ochenta mil libras, que ſe le devian de penſiones del cenſo de las cantidades que avia dexado al Rey Don Alonſo, à más de las Armadas, y donativos para la Conquiſta de Napoles, que jamás cobrò ſuerte, ni frutos. (5)

(5) *Archiv. de la Ciud. Diet. de eſtos años, y de 1614. Memorial de la Cobertura fol.* 30.

Con repreſentacion de eſtos Servicios, fuè embiado à Madrid Don Grao de Paguera año 1626. ſe le mandò bolver a Cataluña, y preſentarſe delante el Veguer de Barcelona; y la Ciudad viendo no podia ſer oìda, ni arendida, le embiò eſte miſmo año orden para que bolvieſſe à ſu caſa.

No puede lograrſe en Madrid la Embaxada de D. Grao de Paguera.

No obſtante lo referido, con mandato, y orden del Maeſtre Racional de 9. de Enero, ſe mandò à la Ciudad dieſſe cuenta de ſus reditos, para pagar el quinto à ſu Mageſtad. Reſpondiò la Ciudad ſer exempta, por las Conſtituciones, y ſus Privilegios: Declararon Llave de Conde, y entrâr por declaracion en Caſa la Ciudad à tomár los libros. El Duque de Cardona, viendo los inconvenientes, repreſentavalos à Madrid, y dilatava la execucion: no pudo mas dilatarla por los apretados ordenes de la Corte, y previnoſe para hazerla cõ los Miniſtros Reales: Cerraronſe los Concelleres, bien aſſiſtidos, en Caſa de la Ciudad: Saliò à la defenſa la Deputacion, y con Embaxada repreſentò las Leyes, y Conſtituciones que favorecian à Barcelona; à cuya repreſentacion cediò el Duque de Cardona, y ſe eſcusò el empeño.

1634. Empeño del Duque de Cardona con la Ciudad.

A 4. de Agoſto, obligado de los ordenes, partiò el Duque de Cardona á Gerona, y trasladò la Audiencia de Barcelona à aquella Ciudad. Enfermaron muchos de los Juezes, y Eſcrivanos, y otros. Huvieronſe algunos de bolvèr à Barcelona; y à 4. de Mayo 1635. vino orden del Rey, que pena de privacion de Pueſtos, los Miniſtros del Real Conſejo, y los otros Oficiales Reales acudieſſen à Gerona, y lo executaron.

De orden de Madrid el Duque traſlada la Audiencia Real à Gerona.

Entraron por eſte tiempo, y por ocaſion de la guerra contra Francia Tropas Eſtrangeras à Cataluña, y para dividirlas por la Provincia: mandò el Virrey a los Miniſtros partir à diſponer los tranſitos, y dàr orden à los alojamientos: ſucedieron algunos diſturbios entre Soldados, y Payſanos, que ſe acomodaron como dava lugàr el tiempo.

A 24. de Agoſto, paſsò al eterno deſcanſo el R.P.Fr. Pablo Aznar Trinitario Calçado, muy exemplar, de vida

El V.P.Fr. Pablo Aznàr Trinitario Deſcalço

vida admirable, y favorecido de Dios: hallase su Cadaver entero, depositado en lugàr eminente en la Iglesia de la Santissima Trinidad de Barcelona: fuè natural de Hor en Aragon. (6)

(6) *P. Dā Rodriguez, y en el Archivo del Convento de la Trinidad de Barcelona*

El P. Fr. Iuā de Barcelona, Capuchino.

Murió el P. Fr. Juan de Barcelona Capuchino, de exemplár vida, de singular penitencia, mortificacion, y abstinencia, favorecido de Dios en la Oracion, en la qual comprehendia varios sucessos para remediarles: acudia Nobleza, y Pueblo al Varon Apostolico, en sus ahogos: Refierense varios prodigios, y la publica aclamacion, y general concurso en el dia de su entierro. (7) Siguiò à estos el P. Fr. Luis de Villavenut Capuchino, de sumo silencio, de admirable paciencia en su enfermedad de doze años; confirmò el Cielo su inculpable vida con prodigios. (8)

(7) *Archivo de Monte Calvario, largamente.*

Fr. Luis de Villavenut, Capuchino.

(8) *Archivo de Monte Calvario.*

El V. P. Fr. Antonio de Vallmoll, Capuchino.

El P. Fr. Antonio de Vallmoll, dicho de Barcelona, de la Familia Illustre de Boxadòs, y Conde de Zavallà, Varon estatico de continua Oracion, vnido con Dios en ella, y enriquecido con Divinos favores, despreciador de lo caduco, y apartado del concurso de sus mismos amigos, y parientes, retirado siempre en su Convento de Capuchinos de Monte Calvario. (9)

(9) *Archivo de Monte Calvario.*

Fr. Antonio dels Pēs

El P. Fr. Antonio dels Pens Capuchino, de continua Oracion, por la qual consiguiò el lleno de virtudes, resplandeciendo en la caridad con los enfermos, y en Espiritu Profetico: favoreciòle el Señor algunas ocasiones. Fuera dilatarme referir quanto se refiere de su admirable vida. (10)

(10) *Archivo de Monte Calvario.*

El P. Fr. Benito de la Virgē, Carmelita Descalço.

Murió el P. Benito de la Virgen llamado Monserrat, de Villafranca de Panadès, Carmelita Descalço, de vida vnitiva, todo de Dios, vitorioso del comun Enemigo, tuvo el Dòn de Profecia. Refierelo el P. Segismundo del Espiritu Santo de los Carmelitas Descalços, en su vida.

1635. Se opone la Ciudad, y Deputacio à la mutacio del Real Consejo.

Dixo de nulidad la Ciudad â la mudança de la Real Audiencia, por contravenir á los Fueros; y la Deputacion no quiso pagàr los salarios. Viendo Barcelona aumentarse por instantes los daños, determinò por Expresso representàr sus Servicios, los trabajos, y tolerancia de la Provincia en las novedades que se executavan. Llegò la carta à manos del Rey, y fuè servido respondèr à la Ciudad con otra de primero de Marzo, reconociendo los Servicios de Ciudad, y Principado, añadiendo: *Confiesso soy el Rey, que mas os ha devido.* (11)

(11) *Archivo d Barcelono, lib. de la Cartas dest año.*

Aumentaronse los desafueros, quitando à Barcelona la jurisdicion en la defensa contra el Contagio: los empeños se hallan en sus Dietarios: fuè el contrafuero de mas daño en la eleccion de Presidente en el Supremo de Aragon, en lugàr de Vicecanciller; porque como êste es Letrado, entiende las Leyes, y si quisiere apartarse, se le opondrian con aliento los otros Ministros, no atreviendose à vn Presidente Grande de España, por respeto, ò por temòr.

Estos años, y los venideros obraron los Soldados en diferentes partes de Cataluña, como acostumbra la Militár licencia no reprimida. Bien queria el Duque de Cardona dàr remedio, y castigo; peró, ò detenido, ò prevenido, no sabia resolverse. Embiava los Ministros de la Real Audiencia para los informes; y solo consiguieron ser mal vistos, por no podèr dàr el alivio que pedian los Pueblos. (12) Dizelo todo en breves palabras el P. Fr. Antonio de Santa Maria, Carmelita Descalço, *en su Patrocinio*; al qual por ser Castellano, y Testigo de vista destos sucessos, se puede dàr credito, *fol.* 135. *Suplico al Letor lea con atencion este Capitulo, para que no culpe à Cataluña de atrevida, ni à España de arrojada; sino que recurra à Dios, cuyos juizios son incomprehensibles, &c.* Hizo sus representaciones el Principado; però no llegaron à los oìdos del Rey. El mismo Padre, *fol.* 142. *Con evidencia se vé, no tuvo noticia su Magestad del viage que avian hecho los Embaxadores, y que à su Magestad le ocultaron esta primera diligencia de Cataluña; porque si huviera tenido noticia, huviera sido el primero que les huviera consolado.* (13)

(12) *Argayz. Per la de Cataluña, fol.* 251.

(13) *Fr. Antonio de Santa Maria, Patrocinio de N. Señora, fol.* 135.

Este año tuvo principio la guerra contra Francia. Previno el de Cardona sus Tropas de Cavalleria; y la

1636.

Ciudad, y todo el Principado aliſtaron algunos ſeys mil Infantes, que con los del Rey llegaron à dos mil Cavallos, y ocho mil Infantes: encargòles al govierno del Conde Iuan de Cervellò, Milanès, Maeſtre de Campo General; y partiò el Duque à Perpiñàn, para dàr calor â la guerra, y recibir las Milicias.

Alboroto de los Segadores.

A 12. de Junio ſucediò cierto alboroto en Barcelona de los Segadores: diò la ocaſion N. Forès, al qual avia prometido la Vara de Veguèr de Barcelona el Duque de Cardona, conque le dieſſe veinte y cinco Soldados pagados para la guerra: No devia ſer grande el credito de Forès, pues no hallò quien quiſieſſe ſeguirle: mejor huviera ſido no avèr imaginado lo que executò: Era tiempo de las ſiegas, y acoſtumbravan los Segadores para alquilarſe acudir à la Rambla. Alquilò à vna grande tropa, con pretexto de ſegàr ſus campos, llevòles à ſu caſa, y encerròles en vn quarto baxo: al otro dia bolviò al puesto para la miſma diligencia: avian echado menos los otros Segadores à los que ſe avia llevado Forès: pidieronles, no ſupo que reſpondèr: arremetieronle con las hozes, valiòſe de los pies, y ſalvòle ſu ligereza: Acudiò grande numero de Segadores, llegaron á ſu caſa á gritos pidiendo à ſus Compañeros; però como Forès no eſtava en caſa, y la puerta eſtava cerrada, desbotaronla, entraron en ella, echaron los muebles por la ventana, libraron á ſus amigos, y la lluvia que ſe ſiguiò, librò la caſa del fuego que le tenian prevenido.

El Governador de Cataluña, viendo los daños que podian ſucedèr, para echàr à los Segadores de la Ciudad, pidiò à los Conſelleres algunas Compañias: acudieron luego contra los Segadores; però entendida la cauſa no quiſieron obràr, antes ſe declararon para favorecerles. Viſto ſin remedio el mal, abriò la Ciudad la Puerta del Angel, los Segadores ſe encaminaron à ella, y ſalieron de la Ciudad, quedando todo en paz, y pagando ſolo Forès la culpa de ſu temeridad. (14)

(14) *Parets, fol. 42.*

Entrò en Barcelona la Princeſa de Cariñàn, muger del Principe de Saboya à 26. de Julio.

Minimos de Pons.

A 4. de Agoſto, fundaron los Padres Minimos ſu Convento de Pons, trasladaronſe año 1651. al Convento en que reſiden al preſente.

A 30. de Agoſto, abriò la Ciudad el Valle del Baluarte de Medio Dia al de Levante, y limpiò los demàs, trabajando los Ciudadanos por Barrios, y tambien algunos Religioſos.

Carmelitas Deſcalços de la Selva, y Compañia de Tortoſa.

Fundaron los Carmelitas Deſcalços ſu Convento de la Selva; y la reſidencia de Tortoſa los Padres de la Compañia, Fundador el Canonigo Batalla.

1637.

Al principio deſte año confiſcaronſe las haziendas de los Franceſes, y fueron deſterrados de Cataluña, los que no tenian familia.

El V. Fr. Dalmacio Ciurana de Orden de Predicadores.

Mejorò de vida en ſu Convento de Predicadores de Gerona el V. Varon Fr. Dalmacio Ciurana, natural de Riudellots del Obiſpado de Gerona, de la antigua Familia de Ciurana, heroyco en el exercicio de las Virtudes; y aunque Lego, Sabio como Iluſtrado de Dios, que obrò, y obra grandes maravillas por ſu interceſſion: hallaſe ſu Cadaver en vn Sepulcro en lugàr eminente dentro de la Igleſia de Predicadores de Gerona. (15)

(15) *P. Camòs, relumè, ò compendio de la vida del V. Fr. Dalmacio Ciurana. P. Roig, Relumen Hist. p. 2. cap. 18.*

Por eſte tiempo llegò á Barcelona la Eſquadra de Dunquerque, deſembarcò ſus Soldados para ſocorrèr à Fuenterabìa: diòles Cataluña à todos Azemilas, y Bagages; logrando con eſte agazajo, llegàr deſcanſados, y promptos al ſocorro de la Plaça.

Franciſcos de Cardona.

A 21. de Mayo la Duqueſa de Cardona fundò el Convento de Franciſcos de Cardona.

Aſſedio à Leocata.

El Duque de Cardona, con la gente del Rey, y Principado, al primero de Setiembre puſo aſſedio al Caſtillo de Leocata en la frontera de Francia. Bien entendia el Duque, y mas el Conde Cervellò, ſer corto el numero de ſus Tropas para eſta empreſa, y ſe lo repreſentavan los Catalanes; però deviendo obedecèr à los ordenes de la Corte llegò delante la Plaça, abriò ſus lineas, formò ſus ataques,

ques, y diſpuſoſe para los avances. Durò el aſſedio haſta el dia 29. en el qual llegò el Exercito Francès, q̃ embiſtiò las trincheras con grande furòr. Deſampararon ſus puestos las Milicias del Rey, mantuvieron los ſuyos los Catalanes, y particularmente los Tercios de Gerona, y los Ginetes de Caſtilla, que padecieron, y murieron muchos; pero mas de los Franceſes, pues paſſaron de tres mil de la flor de ſu Exercito: Y es cierto, que ſi todos los nueſtros ſe huvieran mantenido, lograva Eſpaña vna feliz Vitoria. Retiraronſe los Franceſes; y los nueſtros viendo abandonados los otros puestos, tambien ſe retiraron à Perpiñan; de forma, que vnos, y otros deſampararon el Campo, quedando libre de los Exercitos todo vn dia.

Al otro dia deſpues de la Batalla, viendo los de la Plaça deſamparadas nueſtras Trincheras, aviſaron à ſu Exercito, que ſe avia buelto à formar à la otra parte de la Plaça: llegaron entonces los Frãceſes, y hallaron Artilleria, y Bagages, porque la priſa de la retirada, no avia dado lugar à los nueſtros à conducirla à Perpiñan. Llegò la noticia à Barcelona, y prompta en ſervicio de ſu Rey, aliſtò otro Tercio de 500. hombres, y al meſmo dia embiò 300 governados por Don Antonio de Oms, por Don Luys de Paguera, y por Don Luys Tort, y al otro dia, el reſiduo para engroſſar nueſtro Exercito. (16)

(16) *Archiv. de Barcel. Diet. de eſte año. Libro de Deliberaciones. Pares, fol. 34. Ferrer, fol. 57. Ialpi, fol. 637.*

Diò motivo eſte ſuceſſo, por las palabras que corrieron entre los Catalanes, y los otros Soldados del Rey, à aumentàr la antipatìa de las Naciones, y à fomentarſe la emulacion. Bolvio el Duque de Cardona à Barcelona, y concluydo ſu Virreynato, huvo mucho tiempo Vice-Regia.

Franciſcos de Cardona.

A 31. de Setiembre fundaron los Padres Trinitarios Deſcalços ſu Convento de Vique.

1638. El Conde de Sãta Coloma, Virrey de Cataluña.

Eligiò el Rey, Virrey de Cataluña Don Dalmau de Queralt Conde de Santa Coloma, y lurò en Barcelona al primero de Marzo.

Configuieron las Armas Reales feliz Vitoria contra Moros, en la defenſa de Orán, deſtruyendo los nueſtros al Exercito Infiel de 30. mil Infantes, y 14. mil Cavallos. Vitoria en Oràn.

Eſte año à 29. de Abril, ſe fundò el Convento de Capuchinos de Manreſa; fabricando en la miſma caſa de la Venerable Madre Serafina la Igleſia.

Diò otro aviſo à Barcelona el Cielo, de los infortunios que la amenaçavan, en el dia 4. de Mayo, con el voràz, y horrendo incendio del Hoſpital General, que no baſtaron fuerças, ni diligencias à apagarle: Peligraron los enfermos, reduxoſe à ceniza la ropa, y quemaronſe las Salas, y Aposentos; y todo lo mejorò con el tiempo la caridad Catalana: Narciſo Feliu mi Padre, hizo fabricàr à ſu coſta el Quarto de San Pedro, fundando Miſſa todas las Fieſtas para los enfermos. Don Iuan Argenſola, mandò hazer las camas de hierro; y los demàs Ciudadanos, ſegun ſus caudales, concurrieron haſta reedificarle, como ſe hallà Fuego del Hoſpital General de Barcelona.

La Capitanìa General, impuſo el derecho nuevo de diez por ciento, ſobre las mercaduràs enemigas: opuſoſe à la nueva carga la Deputacion. Dieron orden los Miniſtros de la Capitania, y de conſejo de eſtos Don Grao de Guardiola, que cuydava de eſte derecho, al Alguazil Monredon, para que llegaſſe a Matarò, donde avian recogido los Mercaderes ſus mercadurìas, y las traxeſſe a Barcelona. Devia ſer hombre de pocos reparos, pues no los tuvo de romper los Magacenes del General de Cataluña, donde ſe hallavan las Mercadurìas, y traerlas à Barcelona. Formaron luego los Deputados contencion, cargaron la ley al Alguazil, declarandole la pena, que llamamos Torp, procediendo contra los que avian ſeguido al Alguazil; empeño, que añadido à los referidos, diò mucho diſguſto à toda la Provincia. Impoſicion de nuevo derecho, motivo de nuevos diſturbios.

Los Parientes, y amigos del Conde de Santa Coloma, le inſtavan, y perſuadian atendieſſe al ſervicio del Rey, y bien de ſu Patria; que titubeava, repreſentandole el diſguſto vniverſal,

(17) *Archiv. de la Deput. Diet. de este año, y processo de la Contrafaccion.*

versal, la razon que le assistìa, segun el tenor de las cartas (que dizen le hallaron despues de muerto) los daños que amenazavan; pero no tuvieron remedio. (17) Ocultos juyzios del Cielo fueron, que devemos atender.

Fiestas por la Vitoria contra Frãceses.

Para aliviò de estos trabajos, festejò Barcelona por este tiempo con alegres, festivos, luzidos, y ricos aplausos la vitoria, socorro, y derrota de los Franceses en Fuente Rabìa.

Diò otro aviso Dios.

En el mes de Iulio, diò otro aviso Dios, por medio de su Santa Imagen Cruzificada, venerada en la Capilla de los Pelayres de la Iglesia de San Agustin de Barcelona, viose sudár la Santa Imagen, averiguandolo con toda certeza. (18)

(18) *P. Massot. fol. 130.*

P. M. Bruguera de el Orden de los Servitas

A 2. de Agosto, fundaron los Padres Servitas su Convento de Bañolas. Fuè Fundador el Padre Maestro Bruguera, Insigne Doctor, Religiosissimo Varon, que ocupò los puestos primeros de la Antiquissima Religion, que tuvo su oriente en Florencia.

Llega el Duque de Monaco à Barcelona, y sucede vn empeño.

A 26. llegò à Barcelona el Duque de Monaco Generalissimo de Mar. Sucitòsse por este tiempo otro empeño, de obligàr à los Marineros, y Pescadores, que partiessen à la Armada Real: Solicitòsse el remedio como dava lugar el tiempo.

Nazimiẽto de la Infanta Doña Maria Teresa.

A 20. de Setiembre naziò la Infanta Doña Maria Teresa, que casò con Luys XIV. de Francia.

Cometa.

Otro aviso diò vn Cometa sobre Barcelona, que apareciò á 13. Noviembre à las seys y media de la noche, continuando muchos dias.

Derribò vn temporal el Pino, baxo del qual fue hallada la Antiquissima Imagen de la Virgen Madre de Montañans de la Parroquia de Castellet, Obispado de Gerona. Y sin duda fuè otro aviso de los trabajos venideros. (19)

(19) *Iard. de Maria, fol. 63.* N.S. de Mõtañans.

Edificòse la Iglesia de la Virgen del Robre en la Parroquia de Llers, Obispado de Gerona, descubierta prodigiosamente, por las señas que diò vn Toro, dentro del tronco de vn Robre; fabricòle la devocion Oratorio, y este año Iglesia. (20)

(20) *Camòs, fol. 120.* N.S. del Robre.

Palafox tomo sexto fol. 103. refiere vna prodigiosa hazaña de vn Forçado Catalan, y otro Soldado, que solos recobraron la Galera nombrada Santa Catalina, rendida por la Armada de Francia.

En esta era, florecieron en singularissima Virtud tres Insignes Religiosos en el Convento de la Merced de Barcelona, Catalanes de Nacion, sin averse notado el dia de su transito. Fueron estos los Padres Fr. Bernardo Bazì, hijo de Barcelona; Fray Ioseph Cozell, natural de Conflent; y el V. Fr. Mauricio Font, Lego, cuya Patria se ignora: fueron muy venerados en dicha Ciudad por su grande modestia, exemplo, penitencias, mortificaciones, y virtudes, con que acabaron el curso de sus vidas exemplarissimas; engrandeciendo Dios al vltimo con el don de Profecia en la hora de la muerte; (21) aunque no está declarado por la Iglesia.

(21) *Archiv. de la Merced de Barcel. en el lib. de las Professiones, empezando año 1620. fol. 77. 83. y 91.*

## CAPITVLO III.

*DISTVRBIOS DE CATAluña: Fuego en la Carcel de Barcelona: Campaña de Salsas, Vitorias, y Conquista: Servicios de Cataluña, y derrota de los Franceses: Retirada de nuestro Exercito para invernar: Fundacion de Carmelitas de Vique, del V. Padre Maestro Fray Bernardo Papiol, y otros, &c.*

1639. Carmelitas de Vique.

ESte año fundaron las Carmelitas Descalças su Monasterio de Vique, al primero de Enero: Fundadoras Esperança Paradell, y Maria Bergadà.

Desde los años 1634. hasta el presente, continuaron algunas novedades, amâs de las referidas, por ocasion de algunos Sugetos, que de mandato de los Virreyes fueron encarcelados, y por no librarles, ò publicarles sus cargos dentro treinta dias, saliò la Deputacion en defensa de los Fueros, y imprimiò vn Memorial, que le tienen muchos en Barcelona. (1)

(1) *Archiv. de la Deput. proces. de estos años. Memorial de el año 1635.*

A 7. de Iunio, sin saberse como, se pegò fuego en la Carcel Real de Barcelona, refiriendo algunos manuscritos, que prendiò en la chimenea

nea de la cozina. Ardiò volcân la Carcel deſde las nueve y media de la noche, haſta las quatro de la mañana, ſin poderſe remediar: y à diligencias de los Barceloneſes, con grande ruyna del Edificio, ſe apagò el incendio: ſacaron a los encarcelados, y la deſgracia les concedio la libertad. Fuè eſte otro aviſo, entre los muchos que tuvo Cataluña de ſus deſgracias.

Los Padres Jr. Geronimo de San Miguel, y Fr. Diego de S. Marcos Carmelitas Deſcalços.

Abraſavaſe Perpiñan de *Peſte*. Entre otros, ſacrificaron ſus vidas los *Padres* Carmelitas Deſcalços, Fr. Geronymo de San Miguel, en el ſiglo Geronymo Orpì, y Fr. Diego de San Marcos; eſte de *Pallàs*, y el otro de Barcelona: aſſiſtieron à los enfermos de los Hoſpitales, haſta dâr la vida.

Campaña de Salſas, con aſsiſtencia de todos los Cavalleros, y hombres conocidos de Cataluña

Hallamonos en los ſuceſſos de las Cãpañas de Sallas, y Leocata; de las quales, y años que ſe ſiguen, à màs de los referidos Archivos, y Manuſcritos, tengo noticias ciertas, por relacion de muchos que aſsiſtieron en ellas. No devemos referir los ſugetos que concurrieron en eſta Campaña de Salſas, pues todos los Cavalleros, y hombres conocidos, ſe hallaron en ella; de calidad, que dize Clemente Libertino folio ſeptimo, que ſirvieron tan vivamente los Catalanes en eſta empreſa, que haſta los miſmos Caſtellanos, ſin atencion à los extremos del Principado, eſtimaron à treinta mil plaças las que mantuvo en eſta expedicion; contandoſe por el mas abundante Exercito que Eſpaña formò dentro de ſi; cuya proſperidad, ſe fundó ſobre la induſtria de los Catalanes; y aſſi referiremos ſolamente los que no podemos eſcuſâr,

Preveniaſe el Exercito Francès en el Lenguadoque para entrâr à Cataluña, y eſtava congregado por el mes de Mayo: conſtava de catorze à quinze mil Infantes, y cinco mil Cavallos; aunque los libros añaden quatro mil mas, à la Infanteria. Era General el Principe de Condé: ſu Teniente, y tambien General Duque de Lui. En eſte tiempo, que era à 4. de Mayo, partiò el Conde de Santa Coloma de Barcelona à Gerona, para congregar las Milicias de Cataluña, excediendo à ſi miſma, fina, y còntante en ſervir à ſu Rey quanto mas afligida.

Entrada del Francés en el Ruyſellõ

A 11. de Iunio entrò el Francès à Ruſellon, hizo Plaça de Armas en Clayrà, llegò à aſſentàr ſu Real ſobre Opol, Plaça inexpugnable, y juzgada impoſsible de ſujetarſe al hierro, y fuego. Entregòla à la primera viſta ſu Alcayde, que no era Catalan; y ſegun fué la opinion al peſo del oro de 500. doblones; pero nunca lo confeſsò, aun en la vltima hora del Garrote, que ſe le diò en Perpiñan. Ofendiò ſumamente eſta entrega à Cataluña: añadiò fuerças, y Milicias; pero no pudieron obrar. Iuntòſſe la Nobleza, y gente conocida de Cataluña, que paſſava de ſeiſcientos: La Deputacion, Ciudades, Villas, Lugares, y Feudatarios aliſtaron haſta quinze mil Infantes, y aun mayor numero, divididos en diez Tercios; añadiêdoſe muchos voluntarios à eſtos, el Tercio que llevò el Deputado, el del Conceller, y otros de Compañias ſueltas que vàn à la fin del Capitulo letra *A*.

Plaças entregadas por Alcaydes no Catalanes.

Previniendoſe nueſtro Exercito, deſde Opol partiò el Francès à atacar à Salſas. Batiò la Plaça deſde 26. de Iunio, haſta 19. de Iulio. Hallavaſe en eſte tiempo el Conde de Santa Coloma en Figueras con nueſtro Exercito, no ſolo para ſocorrer la Plaça, ſino para dar Batalla al Enemigo, que de la Plaça no tenia grande cuydado por lo que ſe hallava con baſtantes municiones, y gente; quando à eſte tiempo llegò la noticia, que el Alcayde, que tampoco era Catalan, avia entregado la Plaça, y ſe avia paſſado à Francia, viviendo deſpues en Narbona opulento, con cinquenta mil ducados, que ſe dixo le avian dado por premio de la infamia. Ofendida Cataluña de eſtas deſgracias, y del malogro de ſus ſervicios, clamava ſer el rompimiento de ſus Leyes el mayor daño del Rey, y de ſu Monarquia; y que ſi los Alcaydes fueran Catalanes, como lo devian ſer, no ſe entregaran las Plaças, pues no ſe avia viſto en Cataluña tal infamia.

Eſtava nueſtro Campo attrincherado, mas allà de Perpiñan, cerca el cam-

campo del Enemigo, con animo de embeſtirle; pero fueron de ſentir los Generales de eſcuſar el lance, deteniendoſe nueſtro Campo en ſus lineas haſta 14. de Setiembre, dia en que ſaliò para recobrar à Salſas, campeando antes el Francès por los afligidos Lugares de Ruyſellon, ſin atencion à lo Sacro, y profano. Entraron en Tartaull, executaron crueles inhumanidades; y ſolo pudieron eſcarmentar de las armas de los Payſanos, que en los paſſos, y caminos vengavan ſus agravios, obligandoles a no apartarſe de ſus lineas. En eſte tiempo chocavan algunas ocaſiones los Catalanes ofendidos, con las otras Naciones, muriendo algunos de entrambas partes; porque es colerica la Nacion Catalana, y no podia ſufrir con ſuperiores fuerças, vèr los eſtragos de ſu Pays, y perdida de ſus Plaças ſin remedio; pues aun en nueſtro tiempo en perdiendo vn palmo de tierra, ò vna Aldea, no ſolo de Cataluña, ſino de qualquier Reyno de la Monarquia, luego clamamos, quando otros igualmente intereſados, no manifieſtan diſguſto por la de vna Plaça, ni Provincia: conſerve el Cielo tan leal, y verdadero afecto.

Pendencias de los Catalanes contra las otras Naciones de nueſtro Exercito.

Travòſe vna riña, en la qual ſe empeñaron los Catalanes con las otras Naciones cerca Colibre, como ſi fueran crueles enemigos. El origen ſe refiere de varios modos. El Padre Fr. Antonio de Santa Maria, dize: Le diò vn Soldado, tomando vn cantaro de agua de vna muger, y no beviendo con la pulidez que acoſtumbran los Catalanes. Dividiò la pendencia Don Antonio de Senmenât, Governador de Colibre, diſparando la Artilleria contra los que peleavan. Mandò el Conde de Santa Coloma retirar los Soldados à Perpiñan, y dividir los Catalanes, de las otras Naciones. Aqui huvo otro encuentro de la Infanteria Catalana, con la de otras Naciones, quedando la Cavalleria neutral. Eran mas de ocho mil de cada parte: durò la Batalla ſeys horas, haſta que la noche les puſo en paz. Murieron muchos de ambas partes, y entre eſtos, vn pobre Religioſo, que con imprudente zelo, llevò el Santiſsimo Sacramento enmedio de la Batalla, para que ceſſara. Que laſtima, no averſe dado providencia à eſtos deſordenes! (2)

(2) *Fr. Antonio de S. Maria Patrocinio de N.S. fol. 136 prim. Impreſ.*

Partiò nueſtro Exercito el dia referido, de Perpiñan, al aſſedio de Salſas: conſtava de veinte y cinco mil y ocho cientos Infantes, y quatro mil Cavallos de todas Naciones. A 19. de dicho mes, abriò nueſtro Exercito las lineas, para los ataques: ſalieron algunas mangas à reconocer las Trincheras, y Campo de los Enemigos: opuſieronſe los Franceſes con buen numero: derrotaronles los nueſtros, ſalvandoſe los que pudieron en ſus lineas: embiſtieronles los Catalanes: entrò dentro el Tercio de la Deputacion con tal valor, que ocupandolas, obligò à huir los Franceſes, y retirarſe los que pudieron en la Plaça de Salſas. Mirava la hazaña la Cavalleria, y dixo el Marquès de Terracuſa: Que los Catalanes, no eran hombres, ſino demonios. Quemaron las Tiendas, y Alojamientos de los Franceſes los Catalanes. Fuè cenſurada eſta vitorioſa hazaña, de la emulacion, y fiſcalizada de temeraria, y de aver excedido el orden.

Hazañas de los Catalanes, ſobre el Sitio de Salſas.

Iunto el Exercito, atacaron los nueſtros la Plaça, embiſtieron las fortificaciones exteriores: los Tercios de Aguilàr, Mortara, Moles, y Molingen la Colina que dominava la Plaça: los Catalanes de los Tercios de Oms, Llupià, Paguera, Argenſola, Rocabertì, Xammar, Claramunt, y Guilla las fortificaciones mas cercanas: Llegaron à la Contraeſcarpa, con admiracion de las otras Naciones, aplaudiendoles Leones. Ganaronla, manteniendoſe junto al Raſtillo. Murieron muchos, y quedaron heridos Sebaſtian Durán, y otros Cavalleros.

Cerròſe con eſto la Plaça, de tal manera, que yà no pudo entrar ſocorro en ella: fortificaronſe los nueſtros junto al Muro, baxo la Artilleria enemiga, que no era de provecho. Hizieronſe varias ſurtidas de la Plaça, haſta 24. de Octubre, para rompèr nueſtras Fortificaciones; pero inutiles, con grande perdida de los Enemigos.

gos. Fortificaronſe los nueſtros, trabajando incanſables en perficionar ſus lineas, haſta el Eſtanque de Salſas, y la circunvalacion de las trincheras, formando traveces, ò trabeques, y demás reductos, quedando todo el Exercito, Infanteria, y Cavalleria dentro de las Fortificaciones, y diſpueſto á ſocorrer ſus Araques.

Deſcubreſe el Exercito Francés numeroſo.

Dia 24. deſcubrióſſe el Exercito Francès muy numeroſo ſobre la Coma Franceſa, è hizo alto en vn Molino à tiro de Moſquete de nueſtro Exercito, con animo de embeſtirle. Por la noche, alegre ſe diſpuſo nueſtro Campo à la Batalla, que ſe juzgava para el dia ſiguiente, en el qual ſe abrieron las Catararas del Cielo, arrojando tan copioſos raudales, que ſe deſcompuſo todo el Francès Exercito, naufragando entre la tempeſtad, y ſolo cuydando de ocupar el Puerto de los Montes para ſu ſalud. Durò el temporal mucho tiempo: la inundacion, y avenidas de los Rios puſo en notable falta de viveres à nueſtro Campo; ſumergiendole caſi, la inundacion las Trincheras, y Foſſos: encerrado dentro aguas, y lodos, dividido, deſordenado, y deſcompueſtas ſus lineas, ſe hallava expueſto à las enemigas Armas, con notable peligro: añadieronſe crueles enfermedades, que preciſarõ à muchos á paſſar la Campaña en los Hoſpitales, en los quales, no pocos la acabaron con la vida. Huvo grande diferencia de los nueſtros à los Franceſes; pues eſtos al primer impetu de la tempeſtad, huyeron deſordenados, abandonadas Armas, y Bagages, quando los nueſtros intrepidos contra el miſmo temporal, ſiempre ſufriendo la furia del agua, jamàs dexaron ſus pueſtos, y Fortificaciones. Todo lo puede el valor. Sacaron el agua nueſtros Eſpañoles, remediaron los daños; bolviendo à dár forma á ſus Lineas, y Araques.

Retiranſe los Franceſes por vn temporal, y los nueſtros no deſamparan los pueſtos.

Entendiendo el Francès los daños de nueſtros Araques, y las enfermedades que afligian à nueſtro Campo, bolviò à primero de Noviembre à tentár ſocorrer la Plaça: Revnido ſu Exercito embiſtiò nueſtras Trincheras á las tres de la tarde: Embiſtiò primero el Regimiento de Normandia: fuè rechazado, y deshecho, con los que le ſocorrieron; y obligado à retirarſe el Francès, con perdida de mil y treſcientos entre muertos, y heridos, y los mas de los Nobles, que lloraron la Narbonès Galia, y Aquitania toda.

Derrota de los Franceſes.

Sucediò en eſte Aſſedio vn raro Prodigio: Fuè, que aviendo demolido los Franceſes vna Hermita de San Matheo, ſituada en vna Colina ſobre la Plaça, para fortificarla, la ocuparon los Eſpañoles: intentaron los Franceſes deſde Salſas moleſtarles, diſparando las Artillerìas; pero jamàs pudieron lograr el que prendieſſe el fuego en la polvora, quizà en vengança, y caſtigo de la falta de Religion en los Franceſes, por aver demolido aquel Sagrado lugar. (3)

(3) *Hiſtor. Pont. part. 6. fol. 196.*

Llega con ſocorro el Deputado.

A 4. de eſte mes de orden del Conſiſtorio, llegò el Deputado Militâr Franciſco de Tamarit con los Soldados que van referidos á la fin del Capitulo letra *A.* y con algunos ſeſenta Cavallos, al ſocorro de nueſtro Exercito.

Retirado, y caſi deshecho el Exercito Francês, eſcrivieron los Generales al Governador de la Plaça de Salſas Monſiur Eſpernan, no quiſieſſe llegâr al vltimo ahogo que impidieſſe à los Eſpañoles vſar de ſu corteſia, con Soldados, q̃ ſe avian tan valeroſamente defendido. Reſpondió: juzgava mantener la Plaça, haſta dàr lugar à ſu Rey de ſocorrerla.

Enfermedades en el Exercito.

Deſde eſte tiempo haſta 22. de Deziembre, quedò nueſtro Campo delante la Plaça, ſin diſparar, ni obrar, tolerando entraſſen viveres en la Plaça, con tal daño del Exercito aſſentado en terreno Pantanoſo, y mal ſano, que ſe conſumia con el contagio de las enfermedades igualmente de todos los Eſpañoles. Fuè condenada eſta accion; pero mas, y con mayor zelo de los Catalanes, por juzgàr era ſecreta inſtruccion del Conde Duque, para ſu ruyna; advirtiendolo los primeros, como mas intereſſados; y aviſados de los Franceſes, que dezian, no ſer la guerra contra Francia, ſino contra Cataluña. No lo pudieron diſimu-

làr, no solo con el Marquès de Torrecusa, pero ni aun con el Virrey, al qual con tan sentidas palabras dieron à entender su desconsuelo, que le obligaron, cargando à Torrecusa, à rompèr el Baston sobre las espaldas de este pobre viejo: Empuñò la espada su hijo, emendòlo el padre, dando treguas al disgusto; aunque entrambos quedaron con odio implacable contra la Nacion Catalana, por aver manifestado lo que se obrava contra el Real servicio, y declaradamente en daño de la Nacion.

A 22. de Deziembre hizieron llamada los de la Plaça: respondiòseles: capitularon el rendimiento para 6. de Enero, sino era socorrida; con pactos: que saliessen de la Plaça los Soldados con Vanderas desplegadas, con sus Armas, y Bagages, y dos Piezas de Artilleria.

Socorro grande de Cataluña.

Aunque se hallava el Fidelissimo Principado exausto, y apurados sus Erarios por los Donativos, y Fiestas à su Magestad, Alojamientos tan inusitados, y transitos de trece años continuos, y sin los sueldos de màs de quinze mil hombres, sin los que ivan á sus costas, con los gastos de Carros, Azemilas, Gastadores, y otros; entendiendo la Capitulacion, y viendo quanto las enfermedades avian minorado el Exercito, alistò tan crecido numero en el termino de ocho dias, que licenciaron los Generales à más de la mitad en el camino, porque los primeros ya bastavan para coronàr la Esplayada Circunvalacion de las Trincheras: Y Barcelona, que siempre sobresale en Servicio de su Rey, embiò en este tiempo à su Conceller, con el numero referido, el qual diò nuevo aliento à nuestras Tropas, y asseguró la Vitoria al Rey. Fuè recibido el Conceller con magestad, y aplauso, de todo el Exercito, y con notables demostraciones de los Generales todos.

Rẽdimiento de Salsas

Intentò tercera vez el socorro de la Plaça el Duque de Luy, con catorze mil Infantes, y buen numero de Cavallos; y no lograndolo, no tentò mas à la fortuna, rezeloso de perderse à vista del numeroso concurso de Cataluña. Llegò el dia, entregòse la Plaça; y renovose el disgusto de los Catalanes; porque aviendo sacrificado tantos las vidas en su recuperacion, passò à fiarla el Virrey à Alcayde, y guarnicion Estrangera. (4) Bien parecia devian atenderse los referidos servicios; pero Dios por sus inescrutables juyzios, permitiò lo contrario.

(4) Torme, Llori. P. Antonio de Maria, fol. 137. Jorge Pinto de Morales, Marvillas, a fol. 81. Pareis fol. 45. Luis à fol. 639. Fer. à fol. 59.

Passò à mejor vida este año el V. Padre Maestro Fr. Bernardo Papiol, natural de Barcelona à los 77. años de su edad, à quien favoreciò el Señor con particular don de Govierno, como se experimentò en los primeros Puestos de su Ordeo de la Merced: Fué muy rigido en las frequentes penitencias que hizo, y con que castigò su cuerpo; fuè muy inclinado à la Meditacion, y con singularidad à la Passion de Christo: fuè enterrado en el Convento de Barcelona, donde avia tomado el Habito. (5)

El V. P. M. Fr. Bernardo Papiol, del Ordẽ de la Merced.

(5) Archiv. de la Merced de Barcel. lib. de notas.

(*A*) El numero de los Tercios, y gente voluntaria, que sirvieron en el Sitio de Salsas, son los siguientes: *El Tercio de la Deputacion, de mil y duscientos hombres, Maestre de Campo Don Ioseph Sorribes, que avia servido en las Guerras de Flandes. De Barcelona, y de las Veguerias, lo fuerõ el Duque de Cardona, y el Marques de Aytona. Fueron Maestres de Campo, Don Antonio de Oms, de mil hombres. Don Geronymo Argensola, de mil hombres. Balthasar de Claramunt, de mil hombres. Don Luys de Paguera, de mil hombres. Don Ioseph de Rocabertì, de mil hõbres. Don Gabriel de Llupià, de mil hombres. Don Ramon Xammar, de mil hombres. Don Agustin Guilla, de mil hombres. Don Christoval Guardiola, de sietecientos hõbres. El Cõceller de Barcelona, amàs del Tercio de mil hombres, cõcurriò con quatrocientos, era Luys Iuan de Caldès, y con estos, y con los de los Gremios, fueron dos mil y quinientos. La Deputacion à màs de los mil y dusciẽtos, embiò otros quinientos cõ el Deputado Tamarit. El Obispo de Barcelona ciento y cinquenta. Seiscientos Cavalleros à cavallo, comprehendidos los que gozan del Privilegio, en seys Compañias, governadas, vna por el Virrey, otra por Don Bernardo de Oms, la tercera por Don Melchor Gallart, quarta por Don Alonso Gastany, quinta por*

Iuan

*Iuan Peleymich, sexta por N. Sirjal. Otras Compañias avia de los Sometenes, cuyo numero no se refiere. Y vna Compañia suelta de Estudiantes.*

## CAPITVLO IV.

*CLERIGOS MENORES DE Barcelona: Disturbios de Cataluña, hasta la desgraciada muerte del Conde de Santa Coloma: Embaxada à Madrid, y representaciones de Cataluña, que se impiden llegàr à los oydos del Rey, &c.*

A Catorze de Enero bolviò el Deputado à Barcelona, el Conceller à veinte, y el Virrey à cinco de Febrero. 1640.

Clerigos Menores de Barcelona.

Por este tiempo, ò el año antecedente, se hallavan los Religiosos Clerigos Menores en Barcelona, con su Oratorio en la calle de Oliver: Entendiòsse, que ocultamente avian fabricado Iglesia, cuya puerta dava al llano de Llull, la que motivò à la Parroqüia de Santa Maria, y Religiosos de San Agustin, que les contradezian, à llegàr dia 19. de Enero juntos para llevarse la Reserva de dicha Iglesia, como lo executaron dia 20. con daño grande de la Iglesia, y Casa, siendo esto ocasion de grandes disgustos, remediados por otros mayores, y mas vniversales pesares.

De vnos trabajos entramos en otros, y nos empeñamos en la Relacion de vna civil, y dañosa guerra, que importa no olvidarla para exemplo, y no ocultar la verdad para la inteligencia, y atencion en lo venideros; sin que nadie estrañe, ni se admire de la extravagancia, y atrocidad de los referidos sucessos, y de los que referiremos; porque assi como suelen ser mas crueles los disgustos, quiebras, y ruynas entre hermanos, y personas vnidas con el vinculo de la sangre, assi tambien suelen ser las mas dificiles de soldár, y remediarse.

Con la recuperacion de Salsas, esperava Cataluña el alivio de la gran opresion de las Milicias, que tantos años con suma paciencia, y contra sus Fueros la avian afligido; pero viendo que apenas retirado el Exercito, se ordenò, que la Provincia se mantuviesse en la forma que lo executavan las fertilissimas de Lombardía; y que á este fin, con orden de la Corte, se despachavan ordenes à los Pueblos para que sirviessen con el socorro ordinario à las Tropas de su alojamiento; señalando los sueldos à los Oficiales, y Soldados; cantidades de forrages à la Cavalleria; y quarteles al tren, y bagages; y juntamente al mismo tiempo sacaron forçosa, è involuntariamente seys mil Infantes pagados de sus Naturales para Italia, todo contra las Leyes de Cataluña; publicando à vn mismo tiempo los Soldados, que les avian de conquistàr, dominàr, y hazerles esclavos; se diò nuevo motivo á aumentarse tambien los daños, y los disturbios. Quexaronse los Pueblos à los Deputados: acudieron estos al Virrey representando sus Fueros, y Exempciones, y suplicando el remedio de sus Contrafueros. Diò el Virrey noticia de estas quexas á la Corte; pero no fueron atendidas; antes bien, vino orden se prosiguiesse en la forma de los alojamientos, por toda la Provincia, y hasta en la misma Ciudad de Barcelona, lo que ocasionò mayores sentimientos, y disgustos. Acudieron de nuevo los Comunes al Virrey: formò este Iunta del Marquès de Villafranca, del de los Balbases, y del Doctor Felipe Viñes Fiscal Patrimonial, los quales con el Virrey, formaron la Consulta para su Magestad. El Voto del Marquès de Villafranca, Duque de Fernandina, es como se sigue:

Daños, disturbios, y Contrafueros de los Soldados en Cataluña, sin poderlos remediar.

Voto del Marquès de Villafranca

*Si estas Leyes, y Libertades de Cataluña se leen à las centellas de sus antiguos Condes, ò à las luzes de sus segundos Reyes, es cierto no parecerán prodigamente nimias; antes se juzgarán justissimamente devidas à sus servicios, à su valor, y à su sangre; y si con el tiempo no se rozan las finezas de la lealtad, no se deve con los años averiguar la obligacion. Supongamos que de Barcelona, se puedan formàr algunas quexas, por la contumacia en la causa de los Quintos, por la tenacidad en el dissentimiento de las Cortes del año 1632.*

*Sera juſto aver de laſtimàr ſus culpas, lo reſtante de tan dilatado Pays, mayormente en la ſazon, que acaba de preſtàr al Rey el mas grande, y oportuno Servicio, que jamàs Vaſſallos de proporcionada poſsibilidad preſtaron à ſu Señor? Irremiſsibles por cierto avràn de ſer ſus pecados, que no quedaſſen expiados con aſsiſtencia de veinte y cinco mil hombres, pagados, y armados en eſta Guerra de Ruyſellon. Luego en que ley puede fundarſe, que retirados apenas en ſus caſas, ſe les eche la ſobrecarga del alojamiento de vn Exercito, que acabe con ſu debilitada hazienda? No el exemplar de Lombardia es aplicable; porque, ſi tiene obligacion de alojàr, no la tiene de peleàr; y cumpliendo Cataluña con eſta, no ſe le puede pedir aquella. Pero ya que eſto ſe reſuelva, repartenſe los Soldados, que no caben à diez por Parroquia, y ſerà tolerable el peſo, y viendoſe inferiores, ſe acomodaràn à la ſuficiencia del Patron. El genio de los Catalanes es mal ſufrido, y viendo diſcurrir por ſu Pays Batallones armados, ò ſe ha de ſujetàr, ò diſponer à la oppoſicion, dificiliſsimo aquello à ſu corajoſo natural, quando eſto facil à ſu belicoſa muchedumbre; y entonces, ò no permita Dios eſte horror, de empeñarſe el Rey contra ſus mas antiguos Vaſſallos, apercebidos de Armas, robuſtos, &c.*

Fundò como Docto el Doctor Viñes en Derecho las Prehemineñcias de Cataluña: Embiaronſe à la Corte las Conſultas; pero no ſalieron favorables. Los Soldados gente por ſu naturaleza, licencioſa, fortalezida en la permiſion, no avia inſulto que no hallaſſen licito; diſcurrian libremente por la campaña, deſperdiciando los frutos, robando los ganados, oprimiendo los Lugares, y atropellando las honras; ſiendo Cataluña toda fatigada, vn lamentable Teatro de miſerias, crueldades, y eſcandalos; que omito referir con individuacion, por eſtàr ya juzgados en el Supremo Tribunal, los executores de tantos males. Siendo tan continuas las laſtimas; que cada dia ſe oian por los Tribunales, y cada dia mas, y mayores los delitos que ſe publicavan de los Soldados, confirmados con llantos, y clamores de los Pueblos: los quales acudieron de nuevo à los Deputados, y eſtos à toda la Provincia, convocando ſus Braços, los quales repitieron ſus vivas repreſentaciones à la Corte, que no aprovecharon, por averſe impedido llegaſſen à los oydos del Rey; diſpertando con eſte artificio mas las quexas, riñas, y diſcordias de los Catalanes contra los Soldados; de calidad, que ninguno buſcava ya el remedio, ſino la vengança; ni otra razon para dañarſe vnos, y otros, que el ſer de eſtos, ù de aquellos.

Prision de vn Deputado, y dos Concelleres de la Ciudad.

Miravalo ya con rezelo de mayor daño el Conde de Santa Coloma; y mas, quando viò que perſuadidos de ſu zelo, y obligaciones de ſu oficio los Deputados, y Concelleres de Barcelona, con publica Embaxada le repreſentaron con brio las opreſsiones, y ofenſas recibidas, pidiendole remedio; y proteſtandole por los daños comunes. Penſando el Conde evitarles, con el pretexto de no alterar, precediendo orden de la Corte, mandò por el Doctor Miguel Magarola, que ninguno de los Abogados de Barcelona pudieſſe aſſiſtir à las cauſas ordinarias de Payſanos contra Soldados; al miſmo tiempo encarcelar al Deputado Militar Franciſco de Tamarit, y à Franciſco de Vergòs, y Leonardo Serra Votos del Conſejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona, porque en él fueron de ſentir, no devia concurrir Barcelona en aquel tiempo à las Fieſtas de Carneſtolendas, que celebrava el Virrey, aviendo ſido prohibidas el año antecedente por él miſmo, con reſolucion de las tres Salas; y que contra el Deputado Eccleſiaſtico el Canonigo Pablo Claris procedieſſe el Iuez del Breve, para q̃ el rigor executado en los mayores, eſcuſaſſe el caſtigo, y tuvieſſe en temor à los menores; impidiendo al miſmo fin las repreſentaciones al Rey, y juntarſe la Ciudad de Barcelona; y el quitàr eſtos medios ordinarios, licitos, y juſtos, diò motivo, y armas à los extraordinarios, y deſeſperados, de ſacàr los negocios de ſus quicios; y de empezar el aborto de tan dilatado preñado, deſeado

del

del Conde Duque para sus fines. Veanse sus cartas, y respuestas à las del Conde de Santa Coloma, que andan impressas, que en ellas se vé claramente la verdad de su enojo, y odio contra la Libertad, y Privilegios Catalanes. (1)

Dio aviso el Virrey à la Corte de todo lo executado, y del vniversal desconsuelo de la Provincia; no dudando, que nadie se atreveria ya à declararse por ella. Agradecioselo el Rey, y ordenòle, que el Deputado, y demàs Reos, fuessen reducidos à aspera prision mientras se pensava el castigo conveniente, y se passassen al Castillo de Perpiñan; orden que se suspendiò, por la dificultad de executarlo, no solo por oponerse à las Leyes, sino tambien por la prevencion del Pueblo; porque como los Catalanes estiman sobre todos à aquellos que representan la Autoridad Suprema de la Provincia, no podian mirar sin lagrimas à sus Mayores oprimidos.

Vieronse presto por toda Cataluña miserables efectos, pues siendo comun el odio entre naturales, y Soldados, al marchar estos à donde les era señalado, los temian los naturales como à enemigos, y les salian â recibir armados los Lugares: de la misma suerte los Soldados, sin mas averiguacion, que el temor de los Pueblos, los ofendian, y robavan sin piedad alguna; pagando muchas vezes vnos el desorden de los otros, con incendios, muertes, y estragos; sin ser suficiente para impedirlo ningun poder, ò industria, por no hallarse ninguna cacapâz para templar la malicia de todos.

Previendo los Deputados, y Ciudad de Barcelona la ruyna que amenazava à la Patria, embiaron al Rey dos Religiosos Capuchinos, llamados el vno Fr. Bernardino de Manlleu abrasado de amor Divino, y adornado de prodigiosas Virtudes, y el otro Fr. Iuan de Cerdeña, para ver si podrian lograr por su mediò q̃ llegassen al Rey las lastimas de Cataluña; pero como estas se adelantassen con los daños, ruynas, muertes, robos, incendios, y estragos sucedidos en el Castillo de D. Anton Fluviâ, Sitjes, Montnegre, Gavà, Rubì, Castellbisbal, Puliñá, Badalona, Granollers, Vilamajor, Palafurgell, Rosas, Calonja, Castellon de Ampurias, Cardadeu, Garriga, Ceret, Arles, Palau Tordera, Roca, Blanes, Llagostera, y otros Lugares, resolviò la Ciudad embiar al Rey para el mismo fin tres Embaxadores, que fueron, el Doctor Pablo Roquet, Ramon Romá, y el Doctor Miguel Vilanera; y la Deputacion nueve, que fueron Don Francisco de Olujá Dean y Canonigo de Lerida, Don Francisco Sanz Arcediano y Canonigo de Barcelona, Doctor Francisco Tavernèr Canonigo de la misma Iglesia, Don Iuan de Paguera, Don Francisco Cartellâ y Malla, Geronymo de Caldès, Geronymo de Navel, Bernardo Valencàs, y Iuan Bautista Codina.

Sucesso en S. Coloma de Farnés.

Quexòse á este tiempo de los alojamientos, y trabajos por su mal, la Villa de Santa Coloma de Farnès, por ocasion de cierta pendencia sucedida en el Lugar de San Gregorio vezino à ella, entre los naturales, y Soldados; y como corria, que el Tercio de Don Leonardo Moles caminava â destruirla, procurò el Vizconde de Ioch su Señor, en Barcelona desviar el peligro de los suyos; pero no pudo alcançàr otro medio del Virrey, que embiar á la Villa al Aguazil Real Miguel de Monrodon, el qual llegò publicando amenazas, y rigores, sin reserva; siendo preludio de su prevenido castigo alojàr en la Villa el Tercio de Moles. Advertidos, pues, de su enojo los moradores, començaron, dexando el Lugar, à retirarse à la Iglesia. Desesperado Monrodon, mandò publicamente q̃ se quemassen las casas que sus dueños desamparassen; â cuyo terrible mandato se opuso algun forastero; pero èl arrebatado de su furor, le disparò vna pistola â los pechos, â cuyos ecos, imitando la barbaridad de su dueño los criados, y los que le seguian, se arrojaron sobre la Plebe descuydada, y temerosa: travòse la pendencia con muerte, y sangre de algunos naturales: tomaron estos irri-

(1) Torme, y Lioni. P. Antonio de S. Maria, fol. 137. Iuge Pinto de Morales, maravillas, à fol. 81. Parets, à fol. 45. Ialpi, à fol. 639. Ferrer, à fol. 59. Archiv. de la Deputaciõ Diet. de los años 1639. y 1640. Archiv. de Barcelona. Diet. de dichos años; deliberaciones del Consejo, lib. de Deliberaciones de estos años, donde se hallaràn los informes, y averiguaciones de los Desafueros de los Soldados, y repetidas representaciones al Rey. Embaxadas al Virrey de Ciudad, Deputacion Brazo Militar, Cabildo, y otros. Desordenes de Soldados, y Paysanos.

irritados las armas, retiròse Monrodon, y su sequito à vna casa, que fuè cercada de los ofendidos, y abrasada, quedando todos consumidos entre las llamas.

Con la nueva de este suceſſo, dieron al Virrey mas cuydado las cosas, como que ya las tocava con las manos: y no obstante que no tenia culpa, ni parte la Villa, como de ello se recibiò informe, sino vnos Forasteros, que se hallavan en ella; embiò contra el Pueblo á vno de sus Oydores, y al Tesorero, á cuyas diligencias con las del Vizconde, consiguieron la entrada en la Villa los Soldados de Moles, faltando à la fee publica, pues quemaron poco menos de duscientas casas, no perdonando su furia â la Iglesia consagrada à Dios.

Lo mismo avian executado à 3. de Mayo, atreviendose al incendio lamentable del Templo, Altares, Casas, y Lugar de Riu de Arenas, robando todos los Vasos Sagrados: acudiò el Pueblo â defender a su Dios, como publicava: derrotò à los Soldados con perdida de algunos, y del bagàge, retirandose los que pudieron â las Mallorquinas, donde reforzados con todo el Tercio de Moles, en vengança de la retirada executada, bolvieron contra los del Lugar, los quales les precissaron segunda vez â retirarse, y assistidos de la autoridad de los Reales Ministros à guarecerse en la Marina. Rompido ya el freno, y empuñadas las armas, algunos Paysanos en vengança de los agravios recibidos, encerraron al Trozo de Arce en la Abadia de Amer, en la qual, falto de sustento, huvo de mantenerse de solo Trigo. (2)

Fuè preludio de estos, y de los venideros trabajos de Cataluña, el horroso dragon de fuego que el dia 11. de Mayo apareciò sobre Martorel. Era á esta sazon Obispo de Gerona D. Fr. Gregorio Parcero, natural de la Ciudad de Tuy del Reyno de Galicia, el qual entendida la quema, y robo de dichas Iglesias, y Sagradas Formas, y tomada juridica informacion, promulgò à 12. del mismo mes Censuras (3) contra los executores de tan execrables y sacrilegos delitos.

Ya juntos los Soldados en la Selva, y Ampurdan, intentaron entrar à las doze de la noche à Gerona; la voz comun publicò para saquearla: vigilante Gerona acudiò al peligro, avisada segun se refiere de las Campanas, que tocaron por si mismas; de cuyo suceſſo estremecidos, dexaron con deſorden, y algunos muertos la Ciudad; y seguidos de los Paysanos de su Comarca, fueron precissados a retirarse à la Villa de Blanes, cuyos moradores, aunque les recogieron, y alojaron en sus Arravales para librarles de los que les seguian, no dexaron de ser saqueados, y taladas sus campañas.

Dia 20. del mismo mes de Mayo en San Seloni, y San Salvador de Breda, acometieron à ochocientos Cavallos, perecieron muchos, y salvò Barcelona á los que escaparon, aunque queriendo entrar algunos por mas seguros en las Galeras, se ahogaron. (4) Embistieron otros del Valiès al pie de mil y trescientos Cavallos, que venian de Ampurdan, mataron á muchos, perſiguiendoles hasta Barcelona.

Avian los casos referidos sacado à muchos hombres, de sus casas: algunos ofendidos, y otros temerosos, vivian todos con deseos de vengança; y creciendo con las ocasiones el enojo, entraron como en Proceſſion, á 22. en Barcelona hasta mil y quinientos, aumentandose presto el numero, llevando delante vn Santo Crucifixo, y clamando: *Viva el Rey, la Iuſticia, y muera el mal Gobierno*: llegaron con vniversal terror de sus Naturales à la Carcel, y rompiendo las publicas Prisiones, libraron de ellas al Deputado Militar, y â otros Oficiales del Comun, y demas Presos; pero no quiso salir de la Carcel el Deputado, hasta que Don Phelipe Sorribes Carcelero mayor le dixo, le relaxava de orden del Virrey, que despues lo confirmò, diziendo, tenia orden de su Mageſtad: acompañaron al Deputado hasta la Casa del Consistorio, saliendo luego todos de Barcelona; consiguiendolo con quietud, y grande trabajo los Obispos de Barcelona,

y

(2) *Argays Perla de Cataluña, Impresso en Madrid, dedicado à D. Iuan de Austria, à fol. 259. El P. Antonio de Santa Maria en su Patrocinio, tambiem Impresso en Madrid, consagrado al Rey N. Señor. Bisaccioni, fol. 219.*

(3) *In Archiv. Curiæ Eccleſ. Gerunden. Nos lo Doct. Fráceſch Pejoan Canonge de la S. Igleſia de Gerona, &c. En virtut, &c Geron. à 12. de Maig 1640*

(4) *P. Antonio de S. Maria fol. 137.*

Primer exceſſo publico en Barcelona.

y Vique, los Deputados, y Concelleres: los quales dieron por Expressos noticia â su Magestad de lo sucedido, y se sirviò responder con Carta de 30. de Mayo, dandose por bien servido; y mandando â los Deputatados, le aconsejassen lo conveniente para la quietud de la Provincia, dando su Real Palabra, de mandar castigar con toda rectitud los desordenes de los Militares (5)

(5) Archiv. de la Deputació Dict. de este año.

Rogativas en Barcelona, para remedio de los males.

Implorava por este tiempo Barcelona, para consuelo de tantos males con fervorosas, y repetidas Rogativas el favor Divino, y el de sus Santos Tutelares; y en el mismo aviendo los Reales Ministros, que se hallavan por la Provincia para assistir â lo que importase, cumplido con sus encargos, se retiraron à dicha Ciudad, y el Exercito por orden del Virrey à Ruysellon, consiguiendolo por la Marina, acompañado por el Mar de las Galeras, no sin sustos, y reenquentros con los Pueblos; y los Soldados multiplicando estragos, ruynas, saqueos, é incendios, quemaron en el Lugar de Montirò la Iglesia, Altares, Custodia, y Formas Consagradas.

Tumultos de los Segadores en Barcelona.

Era yà el mes de Iunio, en el qual por vso antiguo de la Provincia acostumbravan baxar de toda la Montaña, y entràr Vispera, y dia del Corpus en Barcelona muchos Segadores, hombres tan dissolutos, y atrevidos, que solo la necessidad de su trato puede consentirlo. Temiase su llegada, por el perjuyzio q̃ podria ocasionar su atrevimiento al publico sossiego: para estorvâr este daño que temia el Conde de Santa Coloma, procurò comunicarlo à la Ciudad; diziendole, le parecia conveniente por la Festividad de aquel dia, que fuessen los Segadores detenidos, porque con su crecido numero, no se alterasse el Pueblo, que como oprimido, è impaciente por la dilacion del remedio ofrecido por su Magestad, parecia andava inquieto: Respondieronle los Concelleres, que el cerrar las Puertas de la Ciudad ocasionaria mayor turbacion, y tristeza; que fuera tal vez dificil á la multitud, y condicion de los Segadores obedecer à sus ordenes; que no se atrevian á mostràr tal desconfiança à sus Naturales; y que para la quietud, mandaria armar algunas Compañias de la Ciudad; por cuyas razones, pareciendo bien al Conde, dexò de proseguir las instancias.

Amaneciò, pues, el dia siete de Iunio, el mas festivo para Cataluña por consagrar la Fè Catalana Magnificos, y Devotos Cultos al Santissimo Misterio, que son admiracion del Orbe, en la Octava, y Sagrada Maravilla; y continuòse por la mañana la entrada acostumbrada de los Segadores en Barcelona: hallandose estos en la Rambla, puesto, que por ser tan capâz, y muy desahogado, estava dedicado todos los años para los conciertos de las Siegas, aconteciò à las nueve cerca las Atarazanas, que vn Criado del Alguazil Monrodon ya difunto, quiso reconocer â vn Segador, el qual estrañando la accion, se alborotò; resultando de esta contienda ruydo entre los dos, quedando herido el Segador con dos puñaladas: corriò luego la noticia à los demàs que estavan en la Rambla, los quales alborotados acudieron todos à favorecer à su compañero en la Calle Ancha, donde avia yà passado el tumulto. Acudiò la Iusticia, procurando reconocer, y prender à los autores del alboroto, diligencia, que solo aprovechò para dar nuevos alientos á su ossadia, y ocasion, y motivo para que los Soldados, que guardavan el Palacio del Virrey, viendo que se les acercavan los Segadores en tropas, disparassen àzia ellos algunos tiros, de los quales muriò vn Segador, de que irritados todos, rompiendo furiosamente en gritos, pidiendo vengança, clamaron: *Viva la Santa Fé Catholica; Viva el Rey, y muera el mal Govierno*; y tomando muchos hazes de leña, llegaron à las Puertas del Palacio para quemarle: Salieron à impedirlo los Padres Menores de San Francisco, ante cuyo Convento estava, poniendo sobre la leña vn devoto Crucifixo: apartaronle de ella los Segadores, porfiando en querer executàr sus intentos; pero desistieron de ellos à vista del Santissimo Sacra-

cramento, que los dichos Religiosos llevaron, y colocaron decentemente en vn Altar a la misma Puerta, donde permaneciò, y estuvo, hasta que llegaron los Obispos de Barcelona, y Vique, y los Concelleres: los quales apenas en la Cathedral donde estavan assistiendo a la Missa Pontifical, tuvieron la noticia de lo sucedido, quando interrumpiendo la solemnidad, acudieron promptos à sossegàr el alboroto: con la misma diligencia los Deputados assistidos de la Nobleza, y otros Sugetos de autoridad, quietaron à los Segadores, retirandoles con caricias, y grande peligro, a la Rambla. Dexando los Concelleres la Compañia de los Plateros para guarda del Palacio, y tres Compañias de Cavalleria para ocupàr el llano de S. Francisco, y sus bocas calles para el mismo fin, acudieron todos al Virrey, assegurandole no temiesse, pues sacrificarian en su defensa gustosamente las vidas, ofreciendo quedarse para custodia de su persona, y suplicandole afectuosamente se sirviesse de la Casa de la Ciudad pàra su mayor resguardo: agradeciòlo el Virrey, però como tenia el animo tã turbado, no quiso acceptàr el cuerdo, y oportuno ofrecimiento de los Concelleres, a quienes mandò fuessen a sossegàr el alboroto. (Avia de morir, y lo errava todo)

Despedidos los Concelleres, persuadieronle algunos de los que le assistian, saliesse de Barcelona, pues juzgavan la materia tàn empeñada que no podia remediarse; y vna Galera Ginovesa que se hallava en el Muelle dava aun esperanzas de salvacion; però juzgando la partida indecente à su Dignidad, sacrificando en su coraçon la vida por el Real Servicio, se dispuso à passar por todos los tranzes de la fortuna, escusandose tambien á estos que le aconsejavan su remedio; y assi no cessando en su Oficio, mirando, y rebolviendo en su imaginacion los daños, y los peligros procurava su alivio, enseñando aquel vltimo esfuerzo de su actividad ser el vltimo de sus dias: escrivia, y ordenava, però viendo que ni sus papeles, ni vozes hallavan yà el prompto, y devido reconocimiento, porque los Ministros, y Oficiales Reales, vnos deseando que sus Nombres fuessen olvidados de todos, se avian retirado, y q̃ otros q̃ por aborrecibles no podian servir de nada, y que de los Catalanes apenas se hallava alguno que quisiesse mandar; vencido desta consideracion se dexò llevàr de los deseos de salvàr la vida, y assi determinò retirarse à la Ataraçana, como lo hizo, servido de los Deputados, y de la Nobleza, assi de la Provincia, como Estrangera.

Repitieron todos nuevos ofrecimientos para sossiego de su turbacion, y seguridad de su Persona; però pareciendole poco seguro aquel puesto, pretendiò embarcarse: consultòlo con los Deputados, y despues con los Concelleres que avian acudido por la noticia de avèr salido de su casa, no obstante la Infanteria, y Cavalleria, que para su resguardo tenia en ella la Ciudad; y viendole resuelto, huvieron de aprobàr su parecèr; bolviendo à ofrecèr su favor, y assistencia; de que hizo tanto aprecio, y estimacion, que assegurò à todos, favorecerles para con su Magestad, y ser fiel testigo de la Constancia de su Lealtad. Encargòles que se bolviessen para moderàr à los Segadores, porque se iva á embarcàr: y con ello se despidieron, quedando todos sin la menor sospecha del peligro de su persona.

Acudieron para reprimir el enojo de los Segadores en la Rambla, donde antes les avian dexado; però yá no fuè possible, porque viendose vnidos, y haziendo reflexion à las opressiones, injurias, y agravios referidos, executados por orden, y permission del Virrey, y de sus Ministros, se enfurecieron de suerte, que passaron à quemàr algunas casas, y en primèr lugàr la del Doctor Berart Sacerdote, y del Real Consejo en la misma Rambla, y tambien quanto se encontrò en ella; la de Don Grao Guardiola Maestre Racional, y las del Duque de Fernandina, en vna de las quales mataron à todos los Criados

Passan los Segadores pegàr fuego à algunas casas.

porque

porque intentaron defenderla con armas: A eſte tiempo como ſe huvieſſe diſparado vna en dicha caſa con peligro de Joſeph Maſſana Conceller Tercero, que ſe hallava en ella para moderar el tumulto, como dizen vnos; ò por avèr tropezado el Cavallo de vno de los Concelleres, y avèr caìdo, como refieren otros; corriò la voz, aunque no cierta, que avian muerto al Conceller, ſe encendiò nuevamente el enojo de los Segadores, y empezò el del Pueblo haſta entonces quieto: tomaron las armas, y acudieron con los conmovidos al lugàr del rumòr: Tuvo deſto noticia el Conde, el qual ſin atendèr a que ſe hallava bien aſſiſtido, y ſeguro en la Atarazana, y a lo que le perſuadian Don Pedro Desboſch, y Don Chriſtoval Icart ſu Primo, (a los quales avia dicho que partieſſen a cuydàr de ſus Familias, y caſas, y reſpondido èſtos, que ſolo apreciavan el cumplimiento de ſus obligaciones, y que el embarcarſe avia de ſer el vltimo remedio) proſiguiò en ſu reſolucion, para cuyo efecto ſaliò con alguna indecencia, de la Atarazana por vn Portillo del Baluarte del Rey al mar, para hazer ſeñas a la Galera Ginoveſa para que llegaſſe a la orilla; però viendo que el mar ſe reforçava deſmanera, que le impoſſibilitava acercarſe a la lengua del agua, y que le faltava Eſquife para podèr embarcarſe, mandando a ſu hijo, y a los pocos que le ſeguian que ſe adelantaſſen, ſe apartò con algun Criado, del abrigo de la Ciudad, caminando por el arenal, y por lo mas fragoſo, y deſuſado camino de Monjuique àzia las rocas de San Beltran.

Muerte deſgraciada del Conde de Santa Coloma.

Como era grande el calor del dia, mayor la congoxa, evidente el peligro, viva la imaginacion de ſu afrenta por el infelìz eſtado de los ſuceſſos; el Conde de diſpoſicion corpulenta, fatigado el cuerpo, y mas el animo con los horrores de la temida muerte, ahogado del calor, cubierto de vn mortal paraſiſmo, diò conſigo entre las peñas, y cayò deſmayado en tierra, y alli muriò, donde yà cadaver ſiendo hallado por algunos de los que ſeguian aquel monte para perſeguir a los que huìan de la Ciudad, le dieron ſin conocerle algunas heridas; las quales, por vèr los Anothomicos, y Cirujanos al viſurarle, no avèr ſalido ſangre dellas, ni toparſe tampoco gota en ſu camiſa, afirmaron, aſſeguraron, y juraron, averlas recibido deſpues de muerto. (6)

(6) *Dietario de la Ciudad en dicho año.*

Aſſi acabò ſu vida Don Dalmao de Queralt Conde de Santa Coloma, ſirviendo en ſu miſma Patria; y caſi en vn proprio tiempo, de embidia, y de laſtima; ſiendo cierto, que fueron no pocos los pronoſticos, y aviſos que tuvo de ſu tragica fortuna, deſpreciados todos de ſu turbado juìzio, y haſta los de ſu Confeſſor el P. Guillermo de Joſa Catalán, deſta Noble Familia, de la Compañia de Jeſus, de eminente doctrina, y de vida exemplariſſima; y permitiòlo tal vez el Señor, como refiere en la relacion deſte año el Cardenal Baronio, y ſu muerte en eſte dia, por no avèr caſtigado a los Incendiarios del Santiſſimo Sacramento.

Eſte es finalmente el laſtimoſo caſo, que (omitiendo las reflexiones de las Hiſtorias, pues de lo haſta aqui referido ſe pueden inferir) ha acarreado à Cataluña, y à la Monarquia Eſpañola tàn irreparables deſgracias: No parò aun en lo referido el tumulto, porque apenas fuè publica la auſencia del Virrey, quando juntandoſe a los Segadores algunos de la Plebe mas infima de la Ciudad, proſiguieron en èſte, y en los dos ſiguientes dias a explayàr ſu colera, abraſando, y arruìnando las haziendas, caſas, y muebles de los Doctores del Real Conſejo, Mir, Viñes, Puig, Maſsò, y Ramon; y la de N. Ronis por avèr querido defendèr la caſa de dicho Ramona ſu cuñado, y por vltimo la de Monrodon, olvidando ſu furia el reſpeto devido al Sagrado de los Templos, y a la Clauſura, è immunidad de las Religiones; pues como ſi en la crueldad hallàran ſu deſagravio, y en la muerte ſu tranquilidad, mataron en las Minimas al Doctor Belart, en los Angeles, en

San Francisco, en Santa Madrona, en San Beltrân, y en otras Casas de Devocion, casi todos los que se avian retirado, y entre ellos algunos de Calidad, y de Puesto, y no pocos, sin otro delito que su Nacion, no perdonando aun su enojo a los mismos Naturales, que compassivos a tán tristes espectaculos, ò cerravan las puertas a los furiosos, ò las abrian á los afligidos; aunque muchos de los tales salvaron con esta industria, y piedad sus vidas, dando con esto por entonces fin al desorden, y al tumulto.

Entierro del Conde.

El mismo dia de la muerte del Conde, embiò la Ciudad al Capitàn Rafael Cervera con su Compañia, por el Cadaver, para celebrarle las Funerales honras, como lo hizo al otro dia llena de tristissimos lutos de pesàr, en el Real Templo de Nuestra Señora de la Merced, donde fuè depositado; y en demostracion de su sentimiento ofreciò al que descubriesse al Agressor quatro mil ducados, y la Deputacion el premio considerable de seys mil, però hasta aora no se ha podido logràr.

Premio de la Ciudad y Deputaciò, al que descubra el agressor de las heridas.

Participaron luego la Ciudad, y Deputados a su Magestad la muerte del Virrey, dandole cuenta de todo lo sucedido en el dia de Corpus, y siguientes, representando las finezas de la lealtad, y relevantes servicios; suplicandole por medio de los Religiosos, y Embaxadores, mandasse recibir informes, reintegràr la Justicia, castigàr los delinquentes, y nombràr Lugarteniente de Calidad, y Prendas.

Recibiò mal este obsequio el Conde Duque, pues despidiendo a los Embaxadores con demesura, les impidiò ponerse a los pies del Rey, que huviera sin duda atendido á las humildes, y lastimosas suplicas de sus Vassallos, dando los ordenes convenientes para su consuelo; y fué èste el mayor daño, la fuente, y manancial de quantos han afligido la Monarquia Española, y Principado.

Acudiò la Ciudad a este tiempo a Don Ramon Caldés Governador del Principado, pidiendole reintegrasse la Justicia; y como se escusasse, se valiò del Veguèr, el qual assistido de la Nobleza, y Gremios de la Ciudad, passò a reintegrarla empezando a corrèr el dia doze por su mano: Las Contrafacciones a las Leyes, y Privilegios del Principado en los referidos, y siguientes años, fueron:

Contrafaciones.

*Constitucion 2. Titulo, de Iuramento.*
*Privileg. Reg. Petri 4. Idus Iunij 1336.*
*Otro de 14. Kal. Novembris 1339.*
*Otro 4. Kal. Aprilis 1344.*
*Constit. 4. Tit. de Offici de Canceller, y Vicecanceller.*
*Privil. Ludovici Pij, Kalend. Ianuarij, anno 1. sui Imperij.*
*Privil. Caroli Calvi 12. Iunij, anno 4. sui Imperij.*
*Privil. Iacobi II. pridie Kal. Ianuarij 1299.*
*Privil. Reg. Petri 10. Augusti 1357.*
*Constit. 1. Tit. de Acusacions.*
*Vsat. Iudicium in Curia datum.*
*Constit. 13. 14. y 19. Tit. de Iurisdicciò de tots Iutges.*
*Privil. Reg. Ferdinandi II. 17. Julij 1510. Y otro de 23. de Setiembre 1498.*
*Constit. 10. Tit. de Vectigals.*
*Constit. 4. 5. 6. y 10. Tit. que los Estrangers no pugan obtenir. 8. 9. y 12. Constit. 2. Tit. que tots los Officials.*
*Constit. 1. Tit. de Vsat. y Const.*
*Const. 1. Tit. de Audien. &c.*
*Constit. 3. Tit. de Prorogar, &c.*
*Const. 1. 2. y 3. Tit. de Residencia.*
*Constit. 11. y 15. Tit. de observar Constit.*
*Constit. 1. Tit. de la electciò dels Doctors.*
*Vsat. Princeps namque.*
*Constit. 12. Tit. de Alcayts, y Capitans, &c.*

CAPI-

## CAPITVLO V.

*DESORDENES DE LOS SOLDADOS en Perpiñàn: El Duque de Cardona elécto Virrey: Descomulga el Obispo de Gerona à los Soldados: Aparecen Armadas peleando en el ayre: Diligencias de la Provincia sin fruto: Declarase la guerra contra Cataluña: Preparacion desta para la defensa: Entrega de Tortosa: Intentase su recobro: Pidese favor al de Francia: Defensa de Illa: Diligencias del Conde Duque: Embaxada de Aragon: El de los Velez elécto Virrey: Fiestas en Barcelona: Rehenes à Francia: Progressos maritimos, y Funciones Catalanas: Xerta se saquea: Toma de Sibers, y el Perellò: Sitio, y sucessos de Cambrils: Perdida de Vilaseca, y Salou: Assalto de Horta: Rindese Tarragona: Retirada de Espernan à Francia: Tomase Villafranca, y San Sadurnì: Exercito Catalàn en Martorel: Tumultos en Barcelona: Convento de Carmelitas Descalças de Lerida, y Menores de Mora, &c.*

Disturbio de Tortosa.

COmo la passion, y las contiendas eran tàn repetidas entre Naturales, y Soldados antes de la muerte del Conde, despues della prosiguieron mas fuertemente con daño de vnos, y otros en aquellos Pueblos donde sucedian transitos, y se hallavan aquarteladas las Milicias; y como a mas expuestas a ellos en las Ciudades de Lerida, Gerona, Balaguèr, y Tortosa. En esta Ciudad sucedio que Don Luis Monsuar Bayle General del Principado, favorecido de N. Olivèr vezino de dicha Ciudad, recogia, y retirava al Castillo cautelosamente algunas municiones, y bastimentos que estavan repartidos por la Ciudad para podèr con ellas, y algunos tres mil Infantes visoños que tenia a su cargo armados, castigàr, prevenir, y assegurarse de qualquier rumòr, è inquietud que se intentasse en ella: temeroso el Pueblo que no fuessen prevenciones para su ruìna, le assaltò luego, y acometiò a los Soldados, a los quales salvò las vidas su inocencia, y milagrosamente à Don Luis el abrigo del Santissimo Sacramento, que sacaron al instante en Procession el Cabildo, y demàs Parroquias para templàr el alboroto; como sucediò con tàn admirable Presencia, y la auctoridad de algunos Cavalleros, y otros Sugetos de suposicion de la Ciudad; moderandose el furòr del vulgo, que amenazava grandes estragos en haziendas, y vidas, concluyendo todo el enojo contra Don Pedro de Velasco Vchedor General, a quien se la quitaron.

Temeroso destos sucessos Don Phelipe Felincher Napolitano, con alguna parte de Cavalleria que estava aquartelada, y tenia a su cargo en las Fronteras de Aragon, dexando de noche sus quarteles entrò a dicho Reyno, logrando con esta diligencia, y arte el no experimentàr la Cavalleria daño alguno.

Desorden de los Soldados en Perpiñàn.

Con la misma, aunque con algun daño, con poco menos de cinco mil Infantes, y quatrocientos Cavallos, parte de su gente, y la restante incorporada de la que, como queda referido, tenia orden de marchàr a Ruysellon, llegaron los Maestres de Campo Arce, y Moles a Perpiñàn, donde pidieron quarteles capaces a su alojamiento dentro la Villa: la qual noticiosa de sus escandalosos procederes en Ampurdàn, y temiendo no vengassen en ella los disturbios del Principado, y las ruìnas que avian recibido sus Tropas, y las de sus Compañeros, escusò admitirles, defendiendose con sus Fueros, Exempciones, y con los expressos ordenes que tenia del Conde de Santa Coloma; però haziendo poco caso de todo, determinaron tomarles con el podèr, y la fuerza, como lo executaron, assaltando de improviso, y a la noche como a Plaça Enemiga, vna de las Puertas de la Villa, dicha del Campo, en cuya defensa acudiendo sus Moradores, se esforzò de tal suerte el alboroto, la porfia, y el estrago, que viendolo desde el Castillo el Marquès Xeli Governador de las Armas en dicho Condado, resolviò favorecèr a los suyos, y assi comen-

çò a las diez de la noche a dàr principio a las baterias de Cañones, y Morteros contra la Villa; continuandolo con tal furòr, que en breve tiempo arrojò sobre la Villa mas de seyscientos cañonaços, y considerable numero de bombas, con que se arruinaron, y quemaron cerca de setecientas casas. Dispertando este rigòr la ira a los Soldados, y dandoles la noche ocasion, dieron saco a mas de mil y quinientas casas, y algunos Templos, y Conventos; siendo tàn lastimosos, y funebres los llantos, y lamentos de niños, hombres, y mugeres aquella noche, que precisaron al Obispo de Elna, vestido dè Pontifical, llevando en sus manos la Custodia del Señor, acompañado del Clero, y Religiones a subir al Castillo para moderàr a los Cabos, los quales despues de algunas razones, en que mostraron alguna irreverencia al Divino Medianero de la Paz, a instancias del Governador del Castillo Martin de los Arcos, se consiguiò de Xelì la piedad con el Pueblo, però con pactos, de que devia la Villa alojarles, como lo hizo a mas de tres mil en las pocas casas que quedaron deseando su quietud, y sossiego, dando exactissimamente lo capitulado a los Soldados, y Cabos.

No obstante los pactos, prosiguieron en Perpiñan las quemas, robos, y otros insultos, tratandoles como a vencidos, y no diferenciandoles de Esclavos: desarmaronles, apoderandose de su dominio Civil, y Militàr, levantaron horcas, formaron Cuerpos de Guardia, atropellando sus Fueros, encarcelando Sugetos de todos Estados, no dexando salir, entràr, ni escrivir a nadie sin su licencia, y finalmente executando excessos tales, que de los Naturales reconociendo su esclavitud, y miseria dexaron la Villa muchos, y se retiraron con sus Familias a los montes. (1)

(1) *Representacion hecha al Rey por Luis Ros y Requesens, Embaxador de Perpiñàn, al Octubre deste año.*

Llegaron las nuevas de la muerte del Conde de Santa Coloma, y movimientos de Cataluña a la Corte, a doze de Junio, y el mesmo dia lastimado, y confuso passò el Rey a elegir por Lugarteniente del Principado al Duque de Cardona Don Henrique, el qual aunque reconociò lo peligroso del empleo que su Magestad bolvia a cargar sobre sus ombros, no supo negarse al servicio del Rey, y beneficio de su desconsolada Patria, que experimentada con la apacibilidad de su prudente govierno, le fuè muy agradable esta eleccion por juzgarla seguro reparo, y fin de sus desgracias: assì lo reconocieron los mismos Soldados, los quales, aunque yà mas templados, publicamente dezian: *Que si los Catalanes avian muerto vn Virrey, ellos acabarian con otro, sino se conformava con su gusto, y procederes.*

Segunda vez Virrey de Cataluña, el Duque de Cardona.

Apenas huvo jurado el Duque en Barcelona, y observado atentamente el sumo desorden, y estado de las cosas, quando claramente entendiò que los fundamentos de la quietud consistian en la averiguacion de los excessos, suspension de algunos Ministros, y en el castigo de los Cabos, y Soldados, porque desta suerte, dezia que los que se juzgavan perdidos no añadirian nuevas culpas a las cometidas, los quexosos, y ofendidos por satisfechos no seguirian a los sediciosos en la comun venganza, y que apartando de sus ojos la ocasion de sus escandalos, era el mnodo para olvidarlos todos; escriviendo en essa conformidad a su Magestad, y con la misma los Comunes de Ciudad, y Deputacion, però sin otro fruto, que avèr escrito el Rey a la Ciudad a 24. de Junio, dandose por bien servido, por lo que avia aconsejado al Duque, y obrado en su Real servicio.

Entregaron los Concelleres al Duque las cartas remitidas de la Corte al Conde de Santa Coloma el dia de Corpus, y aviendolas leìdo, dixo: *En esto estavamos?* Por ser el estado que deseava el Conde Duque, y los emulos del Principado.

Mientras infatigable el de Cardona iva disponiendo los medios para conseguir la quietud, llegaron las noticias a Barcelona, del desorden, y miserias de Perpiñan; y por hallarse yà con algun sossiego Barcelona, resolviò el Duque passàr a solicitàr el consuelo

Passa el Virrey à Perpiñàn.

consuelo de aquella Villa; como lo executò dia 21. assistido de los Obispos de Vrgel, y Vique, del Conceller Primero de Barcelona, y del Deputado Militàr, con parte de la Catalana Nobleza.

A este tiempo agravò a los Sacrilegos el Obispo de Gerona; y con el parecèr de la mayor parte de catorze Teologos, (despues de avèr por sì mismo vitto las Iglesias profanadas, y formado proceso el Santo Tribunal de la Inquisicion) a los 22. de Junio puso Entredicho en su Obispado, y fulminò segunda sentencia de Excomunion, declarandoles por Anathemas, y Sacrilegos. (2) Tal era el Santo, y justificado procedèr del Obispo, que solo atendia con suma pureza a descubrir, y castigàr los culpados, en cuyo castigo interessava la autoridad de la Iglesia, el servicio del Rey, y el respeto del zelo Santo que venerava en su Magestad. Assi lo assegurò en la carta que a los 22. de Agosto escriviò a los Deputados, y assi justificò sus Santas operaciones delante del Rey en la Corte, a donde huvo de passàr durante los disturbios; y sossegados èstos, satisfecho el Rey de su recto procedèr, no solo le mandò restituirse a su Obispado, si tambien le premiò vacando el de Tortosa, promoviendole a aquella Santa Iglesia, donde muriò lleno de meritos, con grande desconsuelo de aquella Ciudad, por la perdida de tàn Santo Prelado. (3)

A vista de tàn notables demostraciones, apenas se hallò Pueblo que ordenando, y prohijando la venganza de sus agravios al desagravio de la Fé, no se incitasse contra aquella gente escandalosa, y aborrecible; levantando Vanderas negras, pintando en ellas con Emblemas expressivas de su dolor, a Christo Crucificado, y al Divino Sacramento; cuya vista servia a los Catalanes de disculpa, é infundia brio; y a los Soldados confusion, y temòr.

Llegando el Duque a Perpiñán, y viendo el incendio, y ruìnas de aquel Pueblo, y las lagrimas con que pedian todos a vozes su consuelo, solicitando, y logrando verdaderas noticias de sus acontecimientos, y no ignorando el animo de los Catalanes, de que guardarian vivo el odio concebido contra los Cabos, y Soldados, dispuso castigàr aquellos que el clamòr publico acusava, para cuyo efecto mandò salir de la Villa a los Soldados, y alojarles en los vezinos Lugares, con orden, que no les diessen cosa, sino por su dinero; y, paraque la satisfacion fuesse notoria, mandò prendèr, y llevàr a la Carcel comun al Marquès Xeli Governador de Ruysellon, con otros Oficiales, y Soldados; y bolviò el Duque a oìr las quexas, y disturbios (prohibido antes por el de Santa Coloma) entre Soldados, y Payssanos, para que cada vno entendiesse podia temèr, y tambien esperàr.

Diò cuenta de lo referido a la Corte, y que no dudava con este medio, y el de vn leve castigo restituir brevemente a la quietud el Principado; però como esto se oponia a los intentos del Conde Duque, estrañando la resolucion, se le ordenò no procediesse contra los presos, ni conociesse de sus delitos, sin Consulta de la Junta, que a este fin se mandava formàr en Aragon: Penetrole esta herida el coraçon, viò el mal sin remedio, cayò en profunda melancolìa, y apesarado muriò a 20. de Julio en Perpiñàn, dexando en supremo grado glorioßas memorias de virtud, zelo, y valor, y de avèr sacrificado la vida por su Rey, y Patria, no pudiendo llegàr a mas alto grado su fineza; dichosa en no sobrevivir a tales desgracias.

Muere el Virrey, Duque de Cardona.

Aparecieron el dia 25. en el ayre peleando dos Armadas, mas allà de Monjuique, quizá declarava el Cielo lo que avia de sucedèr en el Principado.

Aparecen dos Armadas en el ayre.

Por la muerte del Duque de Cardona, fuè electo Lugarteniente del Principado el Obispo de Barcelona Don Gil Manrique, natural de Castilla, Varon Doctissimo: participò el Rey la eleccion con carta de 29. de Julio a la Ciudad de Barcelona, a la qual por lo mucho que se desvelava

Electo Virrey el Obispo de Barcelona.

(2) *In Curia Eccles. Gerund. literæ publicatoriæ excommunicationis, aggravatoriæ, & regravatoriæ, maledictionis, & interdicti cõtra sacrilegos raptores, & incendiarios Ecclesiæ Parochialis S. Saturnini de Montnó, &c. Nos, &c. Dat Gerundæ 21. Junij 1640. &c. His igitur, &c.*

(3) *P. Roig, Resumen Hist. fol. 303. El Co. Mariolini Bisaccioni, en su Historia de las guerras Civiles, pag. 218.*

lava siempre èn aconsejàr, prevenir, y executàr todos los medios para conseguir la quietud, y sossiego publico, le pedia su Magestad lo continuasse, diziendole en la misma Real carta: *Y que en todo lo que se ofreciere de mi servicio, y para la defensa, beneficio, y quietud de essa tierra, os mostreys como hasta aqui, que lo recibirè en muy accepto, y particulàr servicio.*

Carta del Rey, à la Ciudad de Barcelona.

Jurò el Obispo a primeros de Agosto, solicitaron los Deputados, y Ciudad el remedio de los males de la Provincia; però como no se despachò, sin duda con arte, el Breve de Irregularidad, para podèr administràr la justicia punitiva, no pudo ser de vtilidad para el Rey, ni servir de consuelo al Principado, que tanto lo necessitava. Como los Soldados no tenian a quien temèr, reiteraron con mas vigòr sus demasias, y excessos, sin dexàr Pueblo, ò Lugàr donde se hallassen, a que no llegasse el incendio, ò el robo, y no fuesse teatro de ruìnas; para remedio de las quales representò a 25. de Agosto la Ciudad al Virrey los medios para conseguir la quietud, y las razones, y motivos de avèr resuelto hazer algunas fortificaciones, en las quales contribuyeron gustosos los Eclesiasticos.

Diligencias de los Catalanes, para que el Rey llegue à entèdèr sus trabajos, y la ocasion dellos.

Eran mas vivas que nunca en este tiempo las suplicas, y representaciones de los Religiosos, y Embaxadores en la Corte para el remedio del Principado, però sin fruto. Pretendiòse por parte del Rey, que suplicasse el Principado publicamente el perdòn, y que con expressiones de pesàr de su error pidiesse misericordia, valiendose de la intercessiòn Pontificia, y de los Principes amigos, con cuya satisfacion, y algun servicio particulàr pecuniario, manifestava el Conde Duque inclinarse el Rey a ajustàr las dependencias de la Provincia.

No se inclinò èsta a tal proposicion, por consideràr que pedir el perdon era confirmàr la culpa que no tenian; que el delmàn de algunos no avia de servir de mancha a la Fidelidad de la Nacion, y en fin, porque no precediendo castigo, satisfacion, ni seguridad alguna a los Catalanes; dezian era todo para tenèr con que justificarse el Conde Duque con su Magestad, para podèr a su salvo, y a mejor tiempo acabàr con ellos, y sus Privilegios, ayudando no poco a estas sospechas el tenèr presentes sus cartas, y los avisos repetidos que desde Madrid el P. Bernardino, y el Agente de Barcelona les escrivian, sin otros que de parages diferentes recibian, en confirmacion de las grandes prevenciones, que por toda España, y fuera della, se hazian contra el Principado de Cataluña.

Juzgando los Deputados la imposibilidad de podèr llegàr sus clamores a los oìdos del Rey, por la eficacia con que lo impedia el Conde Duque, passaron a escrivirlos a la Reyna, al Principe, Ministros, Grandes, y Titulos de Cataluña, a los quales, y a su Santidad, al Emperador, Reyes, y Principes Soberanos de la Christiandad toda, remitieron vna Proclamacion Catolica, Legal, y Politica, donde en nombre de Barcelona, y su Sabio Consejo de Ciento, manifestaron clara, y eruditamente al Rey, y al Mundo todo, su Lealtad, Servicios; Leyes, y Fueros, su razon, y justicia, satisfaciendo a los cargos, que contra el Principado se publicavan; refiriendo, sus trabajos, y disturbios, motivados del Conde Duque, y Protonotario. Este medio que avian escogido para alivio del Principado, sirviò para acrecentarle el daño, porque apenas vieron publicas sus injurias, y las ruìnas, que asseguravan los Catalanes averles ocasionado, quando no solo solicitaron desvanecerlas mandando ponèr en carcel estrecha al P. Letor Chrisostomo Religioso Francisco que introduxo en Madrid dichas Proclamaciones, y que las prohibiesse el Santo Tribunal de la Inquisicion en la Corte, sino tambien, desacreditando las acciones todas de la Provincia, en grande deservicio del Rey resolvieron contra ella la guerra.

Embian los Deputados Cartas à la Reina, Principe, y demàs Ministros.

El P. Letor Chrisostomo, preso en Madrid.

Para este efecto convocò el Conde Duque vna Junta, en que intervinieron de los mejores Ministros de

Juntà

España,

España, y algunos de los Consejos de Estado, Guerra, Real de Castilla, y Aragon; y presentes mandò leer al Protonotario vna justificacion, y descargo de la conciencia del Rey, en la qual aprobando, satisfaciendo, disculpando, y justificando todo lo executado contra el Principado, exagerava, y señalava los cargos deste: *De avér invadido las Vanderas Reales; librado de la Carcel al Deputado, y demàs presos; muerto al Alguazil Monrodon, al Doctor Berart, y al Conde de Santa Coloma; perseguido à los Ministros Reales, sin avèr hombre que por parte del Rey se ofreciesse al peligro; tenèr impedida la Iusticia, para obràr como se devia; y en fin el tratàr entre sì de fortificarse sin saber contra quien, sino contra su Señor*; Y despues de leìda, empeçò su ponderacion a la Junta, lamentandose de vèr en sus dias vn caso rarissimo en el Mundo: *Que pocos hombres, viles, y desarmados avian perturbado su Republica llena de Varones, y de Nobleza, haziendo cuerpo, y amotinandose; poniendo las manos en lo mas Soberano de su Govierno natural, obligando à la gente escogida, atenta, y Noble à imitàr, y favorecér sus desaciertos, pretendiendo Capitulàr con su Rey, despreciandole el perdon, y forzarle à derramàr sangre de sus Vassallos, y ponér nota en la antigua Fidelidad de los suyos; y assi que no era possible, ni conveniente vna hora mas de dissimulacion, que yà era el tiempo de mostrarles à los Catalanes el camino de su perdicion; que no se devia castigàr tanto aquella Nacion por redimir su culpa, quanto por escusàr con aquel espanto la ruìna de otras; que à Dios llamava por Testigo, de que à costa de su sangre propria tomàra escusàr el menor derramamiento, ò venganza, que yà parecia inescusable; que interiormente llorava de que huviesse podido tanto la malicia, que osasse obscurecér la justificacion del Rey, suya, y de sus Ministros; que èl esperava en el sucesso de que parte estava la razon, y que le parecia se ordenasse luego el castigo.*

Justificaciõ del Cõde Duque, en nombre del Rey.

Ponderaciõ del Cõde Duque, à la Iunta.

Aprobaron casi todos los de la Junta este parecèr, aunque tuvo a algunos dudosos, y perplexos: solo Don Iñigo Velez de Guevara Conde de Oñate, y Presidente del Consejo de Ordenes, fuè en todo contrario a los dictamenes del Conde Duque, votando lo que se referirà en adelante. Todos los demás, esforzando el sentir del Conde Duque, y con dilatada Oracion el Cardenal Don Gaspàr de Borja y Velasco (el qual por averse extinguido el Cargo de Vicecanciller, se hallava Presidente del Consejo Supremo de Aragon) se conformaron despues con los dictamenes del Conde Duque, y resolvieron la guerra ofensiva, y que con pretexto de celebrár Cortes a la Corona de Aragon, y de dàr consuelo a aquellos Vassallos, saliesse el Rey de Madrid, llevando consigo el mas copioso, y luzido Exercito que pudiesse formarse con brevedad en España, y que acudiesse a juntarse en Aragon, donde podria tomàr el govierno la Persona a quien el Rey señalasse. El Voto que hizo el Conde de Oñate, del qual se inferia el del Cardenal, es como se sigue.

Voto del Conde de Oñate.

*A vn gran negocio, Señores, somos llamados; y yo por cierto, sobre setenta años de edad, en que me hallo, y con pocos menos de experiencia, atreveréme à dezir, que ninguno de los accidentes passados fueron de tanto peso como el que tratamos. Largos dias ha que reposa en España el rebelion de Vassallos, yà vine à creer en los aprietos presentes, que algunos han vivido templados, mas por ignoràr la desobediencia, que por reusalla; tal deve ser nuestro cuydado en aumentàr èsta su ignorancia. Yo no pretendo manchàr la Fidelidad Española; mas si el discurso no me engaña, Nacion es esta de quien estamos quexosos, ocasionada al precipicio: conozco su natural ayrado, y vengativo, y por esto dispuesto à todos los efectos de la ira: veolos vezinos, y deudos de todos nuestros Enemigos mayores; y sin perturbarme del temor, ò del odio, voy à temér vn gran sucesso harto mas lamentable á la experiencia, que al discurso; ò no hagamos desuerte que nuestro enojo les descubra algun camino, que su osadia no ha pensado? Costumbre es de los afligidos abraçàr qualquier medio, que los escusa la calamidad presente, aunque los lleve à otros nuevos daños: el Esclavo oprimido del latigo se despeña por la ventana, no mira que es mayor riesgo*

el

el precipicio que el açote; ſolo atiende à eſcaparſe de las colericas manos del Señor. Que ſeguridad tenemos pregunto, de que eſtos hombres amenaçados de ſu Rey no ſe arrojen por la rebeldia haſta caerſe en los pies de ſu mayor Emulo? Mas pienſo yo ha hecho Cataluña en ſalir del eſtado pacifico para el ſedicioſo, que harà en paſſarſe aora de ſedicioſa à rebelde. No es la eſpada aguda la que doma el Cavallo desbocado, la docil mano del Ginete lo templa, y acomoda. Si de otros tiempos advertimos en los progreſſos deſta gente, todos nos informan de ſu valor, y dureza. (calidades que piden las armas) En los tiempos modernos amaron la paz, (como la deven amár todos los hombres, à quien govierna la razon) ſaborearonſe de la ſerenidad; y olvidados de las primeras glorias, empleavan todo ſu orgullo en las pendencias civiles, divididos en vandos, y facciones. No avian perdido el valor, aunque lo avian eſtragado en efectos inutiles. Herido el pedernal, vomita fuego, y no herido, lo diſsimula, emperò en las miſmas entrañas lo depoſita: la ocaſion ſuele ſer ſiempre inſtrumento de la naturaleza. Juzgad aora, Señores, ſi conviene bolvér à deſpertàr eſta dura Nacion, y amaeſtrarla contra noſotros en el uſo de la guerra, en que fuè excelente. Carlos nueſtro Invicto Señor, juzgandolo aſsi con Olandeſes, puſo tàn grande eſtudio en hazerles olvidàr las Armas, como en inclinàr los Eſpañoles à ſu exercicio; dandoles gran enſeñanza à los Principes de que ay gentes que ſirven mas à ſu Señor con lo que ignoran, que con lo que exercitan. Siento que es grande la cauſa con que provocan la indignacion de nueſtro Monarca, y que ſi hallaſſemos un caſtigo igual al crimen de los delinquentes yo me diſpuſiera à ſeguille; emperò ſi qualquiera pena cotejada con el delito, parece inferior, entonces ſola la podrà igualàr aquella clemencia que la puede vencér. Yo digo que la juſticia es la virtud mas propria en los buenos Reyes; però ay caſos en que al Principe le conviene perdonàr ſin razon, violentado de la contingencia del caſtigo. En la Dignidad de Rey, y en el amor de Padre no pueden entràr aquellos efectos comunes, que llevan los hombres à venganza, de tal ſuerte, que ſi la culpa del Vaſſallo, ò del hyo, puede permitir algun olvido, y perdon, no ſe conſidera diſicultad alguna de parte de los ofendidos. Tàn diferentes ſon los caſtigos de la mano del odio, ò del amor: aquel ſiempre pide ſangre, eſte no mas de enmienda. Procediò Cataluña ciegamente, yo lo confieſſo: nueſtra aora ſeñales de arrepentimiento, y dolor: juſtifícaſe con vozes, y papeles, con informaciones, y Embaxadas: llama à la piedad del Pontifice por interceſsion, las Republicas por medianeras, eſcrive à ſus Reyes, llora à todo el mundo, pide juſticia contra los que han perturbado ſus coſas: nombralos, y limitaſe à eſte, ò aquel medio: publicaſe por fiel, y humilde, poſtrada à los pies de ſu Señor, que le falta ſino la dicha de que la creamos? No ſe que eſtas demoſtraciones ſean dignas de deſprecio: dizeſe que ſon vanas, y ſimulado ſu arrepentimiento; y que ſacamos noſotros de eſſa incredulidad? De que conveniencia nos podrà ſer adelantàr nueſtra deſconfianza à ſu malicia? No ay ſoplo que aſsi encienda la llama como la deſeſperacion del perdon dà fuerza à la culpa; que es lo que reparays? Piden à ſu Mageſtad les aparte tres, ò quatro Sugetos ocupados en la governacion de las Armas: poco es eſto. Aqui no pretendo diſcurrir por ſus demeritos, ni por la juſtificacion de los quexoſos; digo emperò que es mas facil coſa pensàr que pueden errar quatro hombres, que una Provincia entera. Podeys dezir que ay diſcultad en el modo de' ſacallos con buena opinion; no es grande el mal que tiene remedio: no ay ninguno de los acuſados, (ſi ſon, como yo creo que ſon) que no ofrezca ſu reputacion particular, por el ſoſsiego publico: ſi ellos ſon buenos, aſsi lo deven hazer; ſi lo diſicultan, ò impiden, no teneys para que eſtimarlos. Sabed, Señores, que no ay miſeria que ſe iguale à una guerra civil: ſi fueſſemos ciertos de que Cataluña ſe huvieſſe de humillar al primer cruxido del açote, no dudo que tambien fuera conveniente darſelo à temèr; mas ſi por ventura ſu ceguedad les hizieſſe proſeguir ſu obſtinacion, y tomaſſen las armas en la propria defenſa, ſeria coſa prudente exponerſe la autoridad de nueſtro Monarca à la ſuerte de una, ò de otra Batalla contra ſus Vaſſallos? Seria buen exemplàr para los otros Reynos qualquiera dicha deſtos rebeldes? Y con mas peligro en eſta Corona, que ſe compone de tantas Naciones diverſas, y diſtantes, las demàs dellas deſa-

*desaficionadas à la fortuna Castellana: apartémos el temòr de la suerte: no pienso sino que entramos Vitoriosos, que abrasamos, talamos, y destruìmos; que es lo que ganamos, sino montes desiertos, Pueblos abrasados, y Plaças echadas por tierra? Esto se puede llamàr ganàr Cataluña? Que es esto? sino cortarnos Vna mano con otra, y quedàr España con Vna Provincia menos. Y entretanto que gastamos el tiempo en Victorias, (assi quiero yo llamàr todos nuestros acontecimientos) como nos serà possible acudir à Flandes con dineros, à Italia con socorros, á las conquistas con Flotas, y à todo el Oceano con Armadas? Pues si esto faltasse, que tal podria quedàr nuestro partido, expuesto à la furia, à la industria, y à la fortuna de nuestros Contrarios? Forzosa (ò por lo menos natural) cosa avria de ser el perdèr en las Provincias externas, quanto en la nuestra ganassemos; y entonces como lo podriamos llamàr triumpho, aviendo de ser contrapesado de perdidas infalibles? Miserable por cierto seria aquella guerra en que nosotros mesmos fuessemos los Vencedores, y los Veneidos. No ay fatiga en el Campo, de que el Labrador en su casa pacifica no se repare. Este era el consuelo de los trabajos que la Monarquia padece en sus partes, gozar à nuestra España con quietud. Los Païses Baxos, y Alemania, (que tambien podèmos llamàr propria) oprimidos estàn de armas, Lombardia afligida con su peso, Napoles, y Sicilia amenaçados, la Borgoña, ni por desierta segura, Alsacia mas que nunca fatigada, Vnas, y otras Indias en continua infestacion de Enemigos, el Brasil en manos de Vna guerra desesperada, las Costas de España visitadas de Cossarios. Que otro lugàr nos queda de descanso, sino la España? Pues si ni este pequeño abrigo os quereys reservàr entero, à los animos cansados, ò arrepentidos, donde avrèmos de hallàr reposo, y consuelo? Donde avràn nuestros hijos, y descendientes de gozàr el premio de lo que aora trabajamos nosotros? A gran cosa, à peligrosa cosa, por cierto, se ofrece aquel espiritu que se encargàre desta novedad. Costoso edificio es este à que pretendeys abrir los cimientos, y cuya ruina podrà sepultàr nuestra Republica. No quisiera aora que mi ponderacion os llevàra el pensamiento a otros casos miserables: empero si la prudencia es linze, dadme licencia si quiera para pensarlo: no se cuenta no rabuena, como referido: que avria de ser de nosotros si al exemplàr de Cataluña, conspirassen, ò se armassen otras Naciones, dandoles esta guerra que apeteceys no solo ocasion, sino conveniencia? ha Señores? lleno està el mundo de Historias, y las Historias llenas de successos, que nos encaminan a la templanza: advertid que aquel que excessivamente sigue Vn efecto, necessita despues de Vn excesso mayor para deshazer el primero. O no sea assi, que Vuestra impaciencia os trayga a tal desdicha, que vengays a sufrir algun tiempo mucho mas de lo que no quereys toleràr aora. Benigno Rey tenemos, y tàn benigno, y piadoso, que solo estraña los consejos de la ira, no los de la clemencia: (solo porque casi no los conoce) ninguno subiò tàn presto a la inmortalidad por la Venganza, como por el perdon, porque siendo en los hombres lo mas dificultoso, assi deve ser lo mas estimable. Llora Cataluña? no la desesperèmos: Gimen los Catalanes? oygamosles. Este es el mayor artificio de los Phisicos, ayudàr a la naturaleza con beneficios por llevarla alli donde muestra inclinarse. Salga el Rey de su Corte, acuda a los que le llaman, y le han menester; ponga su autoridad, y su Persona en medio de los que le aman, y le temen; y luego le amaràn todos, sin dexàr de temerle ninguno. Informese, y castigue; consuele, y reprehenda. Buen exemplàr hallarà en su Augusto Visabuelo, quando por moderàr la quietud de Flandes, con pompa indigna de Cesar (mas con coraçon de Cesar) passò a los Païses, y acompañado de su solo Valor, entrò en Gante amotinado, y furioso, y lo reduxo a obediencia, sin otra fuerza que su Vista. Salga su Magestad, (buelvo a dezir) llegue a Aragon, pise a Cataluña, muestrese a sus Vassallos, satisfagalos, miralos, y consuelelos: que mas acaban, y mas felizmente triunfan los ojos del Principe, que los mas poderosos Exercitos.*

Disposiciones de Cataluña, para su defensa.

Mientras en Castilla se procedia en Consejos, tratados, ordenes, y prevenciones contra el Principado, tratò este de no descuydarse tampoco, en disponer, y buscàr los modos de su conservacion; para cuyo efecto valiendose de aquel poder que le dava la ocasion, y que sus Leyes le permiten, en defecto de los Lugartenientes,

tes, llamaron los Deputados à los tres Eſtados de la Provincia, eſcriviendo ſegun el antiguo eſtilo á todos los que tenian Voto en ellos, y Lugares, y Baronias, aſsi Naturales, como Eſtrangeros, ſin dexar à los del Santo Oficio, y à aquellos, que por los intereſes del Rey, juzgavan no acudirian, pidiendoles vinieſſen para aconſejarles, ayudarles, y advertirles en el aprieto, y ahogo de ſu Patria: Y como no pocos de los llamados, temeroſos de hallarſe en Iunta de tanto peligro, ſe eſcuſaſſen, bolvieron à eſcrivirles ſeñalandoles termino, y dia fixo; aſſegurandoles de ſu rezelo, y amenazandoles con el caſtigo, en caſo de no obedecer; con cuya diligencia ſe logrò la formacion numeroſa de dicha Iunta en la miſma Caſa de la Deputacion en Barcelona: cuya Ciudad recibiò por eſte tiempo con Inventario las Armas, y Municiones, que ſe hallaron en ſus Atarazanas; bolviendo los Deputados a repreſentar al Rey, con humildes ſuplicas a 8. de Setiembre ſus laſtimas, y miſerias, en conſideracion de la deſtruccion que amenazava a la Provincia.

Iunta de los tres Braços del Principado.

Iuntos, pues, que eſtuvieron los tres Braços, ò Eſtados, les propuſieron los Deputados, las ruynas, y agravios que avia padecido la Provincia; las diligencias executadas para ſu remedio; las prevenciones grandes de Caſtilla; la Guerra Civil que les amenazava; el enojo de ſu Rey, y la indignacion de ſus Miniſtros; pidiendoles advirtieſſen, y buſcaſſen los medios para alcançar la Paz perdida, el reſtablecimiento de la Iuſticia eſtragada, el deſenojo del Rey, la ſatisfacion de los Pueblos quexoſos, y la ſeguridad de los inquietos. Deſpues de aver empleado algunos dias, tratando, y diſcurriendo por modo de conferencia ſobre la propueſta; no hallando diſpoſicion, ni forma à viſta de las diligencias executadas, para aſſegurar ſu quietud; y mas aviendo de quedàr ſus coſas al arbitrio del Conde Duque, y Protonotario, de quienes era entre todos conſtante aver recibido ſolo agravios; y por eſto, y ſu grande valimiento, no poderſe eſperar del Rey ningun conſuelo, ni acomodamiento; reſolvieron, y deliberaron la defenſa con las Armas. Las particularidades, atenciones, proteſtas, la declaracion que hizieron los Theologos, y Prelados de las Religiones de ſerles licito tomàr las Armas en ſu defenſa, la juſtificacion q̃ hizieron los Deputados a los cargos q̃ cõtra el Principado ſe publicavã, y proponiã, como motivos de caſtigo, y juſticia de la invaſion del Rey, equivocãdo los terminos a los ſuceſſos, pues llamavan a la defenſa de los Militares exceſſos invaſion de Vanderas Reales; al temor, y retiro de los Miniſtros eſtorvos de la Iuſticia; al preveniſe eſcarmentados los Catalanes contra los invaſores hazer armas contra el Rey; y de las muertes hechas por algunos, complice à toda la Provincia; y los Memoriales, y Votos de los Eſtados ſobre la Propoſicion referida, hallarà, y podrà vèr el curioſo en el Archivo de la Deputacion en eſte año.

Reſolucion de tomàr las Armas Cataluña, para ſu defenſa.

Aſſentada ya la Guerra defenſiva, paſſaron luego a ordenar lo conveniente para ſu eſtablecimiento, y ſeguridad: nombraron Plaças de Armas en todas las Fronteras, ſiendo por la de Valencia Cambrils; por la de Aragon Bellpuig; y por la de Ruyſellon Figueras: repartieron las Veguerias en Tercios, ſeñalaron ſus Oficiales dexando á la Deputacion el Militar dominio, aliſtaron gente, fortificaron ſus Lugares, y embiaron al Deputado Militar con alguna Infanteria, y Cavalleria, para defenderſe del Exercito de Ruyſellon; y tomò por eſte tiempo la Ciudad de Barcelona poſſeſſion de la Baylia General, empeñada por el Rey el año de 1632.

Entrega de Tortoſa por arte.

Era à eſta ſazòn Lugarteniente, y Capitan General de Aragon el Marquès de los Velez, y al tiempo que trabajava en acomodar, y recibir las Tropas que para la formacion del Exercito ivan llegando à Zaragoça, comenſò deſde alli á ſolicitàr correſpondencias, exortando a los Catalanes al arrepentimiento, prometiendoles el Perdon, y conveniencias: no

fue-

fueron inutiles eſtos oficios, porque llegando à eſta ſazòn de Madrid el Prior Izern, Dignidad de la Santa Igleſia de Tortoſa, Embiado de dicha Ciudad à la Corte para repreſentar los daños de ſu Diſtrito, y los de la Provincia; favorecido de amigos, y de los afectos al Rey, hizo que ſe reduxeſſe la Ciudad a la Real Obediencia admitiendo Preſidio del Rey, temiendo los daños que le podian ſuceder, como primera en la qual daria la tempeſtad, eſcarmentada del tiempo de los Civiles Diſturbios del Rey Don Iuan, y Principe Don Carlos; y que ſu Magiſtrado en nombre de todos eſcrivieſſe ſu reſolucion al Marquès, pidiendole clemencia, y ſocorro.

Aun no avia acabado de ſalir la Carta, de la Ciudad, quando ſobre el Puente de Ebro que la baña, ſe hallaron dos mil Infantes Eſpañoles, y quatrocientos Cavallos, todo à cargo de Don Fernando Miguel de Texada, el qual ſiguiendo en todo el orden de dicho Magiſtrado, entrò en Tortoſa, donde temeroſo de alguna interpreſa, ó deſorden del vulgo que le avia recibido con poco guſto, como ignorante del caſo, tratò de fortificarſe: fueron preſos, y condenados à muerte algunos Plebeyos de los principales del alboroto, por la Iuſticia, con cuyo caſtigo retiraronſe los que temian.

Intenta el Principado el recobro de Tortoſa, y no ſe logra.

Entendida la impenſada entrega de Tortoſa, para prevenir el daño que podia recibir la Provincia teniendo las Tropas Reales ſegura la entrada en ella por aquella parte, embiò luego la Deputacion ſobre dicha Ciudad al Deputado Real Miguel Iuan Quintana, para que juntando los Pueblos vezinos, procuraſſe con la induſtria, ò con la fuerça ſu recuperacion: partiò de Barcelona el dia 15. de Setiembre con algunos Soldados, y entre ellos algunos voluntarios; y eſte miſmo dia, aviendo intentado ſalir encubierto en vn Coche el Doctor Grau del Real Conſejo, que eſtava eſcondido en la Ciudad deſde los primeros movimientos, fuè muerto mas allà de la Cruz Cubierta, mèdio quarto diſtante de Barcelona.

Llegò tarde, y poco apercebido â Tortoſa el Deputado, el qual ſabiendo que los de adentro, por conſejo de Texada intentavan recibirle pacificamente, y deſpues darle la muerte, ò entregarle en manos de los Reales, ſe retirò deſconfiando, aſſi del arte, como del poder. Por eſta noticia embiò Barcelona ſu Conceller Primero Iuan Luys de Caldès, el qual partiò á 25. con alguna Infanteria, y Cavalleria, à orden de Ioſeph de Ardena; y aunque ſe agregò á la gente del Deputado, juzgando dificultoſo embeſtir la Ciudad por ſu Preſidio, determinaron fortificarſe en Xerta, de donde procuravan con correrias, y eſcaramuzas de poco fruto fatigàr à los de Tortoſa, y embiaron relacion á ſus Conſiſtorios.

Previene ſe el Principado, y pide favor al Frãcés.

Reconociendo los Deputados el poder del Rey, que ſe iva deſcubriendo por todas las Fronteras, trataron de repartir ſus fuerças ſegun pedia la neceſſidad, y entendian de los deſignios de los Reales: embiaron al Deputado Real à defender, y fortificar á Lerida, y deſpues â Monſiur de San Pol, Soldado platico, que avia venido â ofrecerſe â ſervir á la Provincia voluntariamente: Remitieron el Deputado Militar con algunas Compañias de Cavallos al Ampurdân, y Ruyſellon: ordenaron à Don Guillen de Armengol Governador del Portùs, que con alguna Infanteria, y cantidad de viveres, ſe recogieſſe en ſu Plaça, para impedir los ſocorros, y la vnion de los de Ruyſellon.

Como con titulo de Rebelion, à lo que era defenſa natural, y con pretexto de reintegrar la Iuſticia, avia ya declarado el Rey la Invaſion contra la Provincia, juzgandoſe eſta ya ſin eſperãças de remedio, y que por ſi ſolos no eran baſtantes para reſiſtir à las fuerças de tan Gran Monarca, diſcurrieron, que Principe podrian hallár en el Mundo, que les conſolaſſe, y promptamente les favoreciеſſe.

Conſiderando los Deputados, que ſegun el eſtado deſeſperado en que ſe ha-

hallavan, solo podrian prometerse el auxilio, y socorros por su poder, vezindad, y conveniencias de su Corona, en Luys XIII. Rey de Francia, resolvierõ suplicarselo; para cuyo efecto eligieron à Francisco Vilaplana, Cavallero de Perpiñan, el qual partiò brevemente con su Embaxada al Christianissimo, con Cartas para la Reyna, Cardenal Duque, y otros Ministros; en las quales referian à todos sus trabajos, justificacion, y peligro, pidiendo amparo, y defensa.

Intenta Garay sujetàr à Illa, y no puede.

A este tiempo Don Iuan Garay, que governava las Armas Reales en Ruysellon, quiso poner toda aquella Frontera en buen estado, para cuyo efecto salió de Perpiñan à vltimos de Setiembre con bastante numero de Infanteria, Cavalleria, y algunas Piezas de Campaña. Llegò à Millàs, donde despues de averse sin oposicion obedecido, tomò las Llaves à Don Phelipe Asbert Señor del Lugar: embiò desde alli à llamàr â los Consules, y Bayle de Illa, que temerosos del rigor que se vsava con sus vezinos, resolvieron obedecerle, tratando de defenderse. Irritado, y sentido Garay, afeando el hecho, con palabras injuriosas, resuelto à castigarles, marchò contra Illa, a donde llegò à primeros de Octubre: plantò luego su Bateria, y batiòle, pero sin efecto; y aunque pretendiò Don Iuan de Arce, con la gente que comandava romper con vn Petardo la puerta de la Villa, para entrarla, quedò herido, y rechazado. Reconociendo Garay la perdida, y la gran resistencia, ocasionada de la industria de Monsiur Aubiñi que se hallava dentro con algunos de Conflent, Cerdaña, y Francia, se retirò à San Feliu; y tambien por el aviso que tuvo de que los Franceses entravan por el Grao. Acudiò Garay à reconocer, y prevenir los puestos; y hallando ser la noticia sin fundamento, haziendo traer algunas Piezas mas de Perpiñan, y aumentando sus Tropas hasta seys mil Infantes, y quinientos Cavallos, bolviò segunda vez à vltimos del mismo mes sobre Illa: dispuso sus Baterias, y aviendola batido furiosamente, y abierto en pocas horas vna dilatada brecha, con los Tercios que governavan Arce, Moles, y Don Phelipe de Guevara embistiò por ella à la Villa, la qual se defendiò tan animosamente, que obligado Garay del daño, y de la perdida considerable, y juntamente del Duque de Luy que con algunas Tropas Francesas se assomava en Ruysellon, rezelando les socorriesse, se retirò herido de vn Mosquetazo á Perpiñan, alojando su gente en Millàs, Tuy, y Elna.

Diligencias del Conde Duque para reducir à sus intentos la Provincia, no logradas.

Todavia no dexava de buscar el Conde Duque los caminos acomodados à sus Ideas: procurò persuadir al Nuncio de su Santidad passasse a Cataluña, para que con su Autoridad, y la de la Iglesia, tratasse reducirla; y señaladamente à los Eclesiasticos, en quienes ardia mas el zelo de Dios, y de la Patria: escusòse el Nuncio, en que no podia dexàr su Legacìa, ni entrometerse en negocio alguno sin orden del Pontifice, conviniendo solamente en escrivir à la Provincia, embiando à su Confessor, y llamando benignamente al Deputado Claris; pero como no avia otro que Claris en el Consistorio, por estàr el Militàr, y Real en defensa de la Provincia, no pudo tener efecto esta diligencia, ni las que tenia orden de executar el Confessor.

Prosiguiò aun el Conde Duque, escriviendo por si proprio en nombre del Rey à la Provincia, que se apartarian las Armas destinadas contra ella, si la Ciudad de Barcelona se ajustasse para seguridad de los Virreyes à dexar fabricar dos Fuertes Reales, vno en Monjuyque, y otro en la Inquisicion: Irritò mas á los Catalanes esta propuesta, porque sobre declarar la suma desconfiança en la Provincia, era edificarles Padrones para infamarla en lo venidero; y mas no siendo dichos puestos habitacion de los Virreyes.

No desmayò aun con este desengaño el Conde Duque, antes como todavia se hallasse la Duquesa de Cardona en Barcelona, solicitando la Concordia de la Corte con Cataluña, y de esta con aquella, dispuso que sus

dos

dos hijos Don Pedro, y Don Antonio de Aragon, con pretexto de ser llamados á los Braços del Principado, y de acudir al desconsuelo de su Madre Viuda, y de su afligida Patria, partiessen para Barcelona, con promessas para si, y para los q̃ quisiessen seguirles; pero como se tuviesse su llegada por sospechosa, no pudierõ lograrse sus designios, ni menos tener efecto la Convocacion del Rey para Cortes en Lerida, aviendo de aspirar por no poderse celebrar estando el Exercito Real dentro de la Provincia.

Embaxada de Aragon, y Zaragoça sin fruto.

No descansava tampoco el Marques de los Velez; porque hallandose ya con la mayor parte del grueso del Exercito prevenido, y con deseos de partir de Zaragoça, persuadiò á los Aragoneses, á titulo de vezinos á Cataluña que solicitassen ser medianeros para el ajuste de los negocios del Principado; pero obrando de modo, que pusiessen en desconfiança de su hermandad á los Catalanes, por temerse de sus correspondencias.

Aunque antes los Aragoneses lo avian solicitado cõ el Rey, y se les avia respondido con amenazas en vez de agradecimientos; reconociendo los recelos del Marquès, acerca de su animo, se resolvieron á condescender con su peticion. Embiaron á la posta á Don Antonio Francès, que entrò á 14. de Octubre, siendo recibido, aunque con recato, con mucho agasajo, haziendole la Ciudad el tiempo que se detuvo en ella todo el gasto. Diò sus Cartas, y su Embaxada á los dos Consistorios de Deputacion, y Ciudad; representando en ambos, como Aragon, y en particular la Ciudad de Zaragoça, les pedian como á Hermanos, y Amigos, tuviessen por bien de admitirles por medianeros entre su razon, y la quexa del Rey; y que á los intereses, y castigos, que por ambas partes podrian pretenderse, se daria expediente tal, que todos quedassen quietos, y satisfechos. Respondieronle á 20. con grandes muestras de agradecimiento, diziendo: que nadie mas que ellos deseavan la Concordia; pero como las cosas de la Paz no se tratavan bien entre el rumor de la Guerra, que el Rey mandasse retirar las Armas con que la amenazava, y cessar las que afligian á Ruysellon, que de esta suerte estavan promptos, no solo para acceptar, sino tambien para suplicar partidos al Rey, convenientes á su Real Servicio, y beneficio publico.

Marqués de los Velez Electo Virrey de Cataluña. y su Exercito.

Con esta constante, y firme resolucion se bolviò Don Antonio á Zaragoça, de la qual ya avia partido el Marquès de los Velez, con sus Tropas para Alcañiz, donde recibiò los Despachos Reales de Lugarteniente, y Capitan General del Principado, y Exercito, y el orden, para que con toda brevedad partiesse á Tortosa, y que alli juraſſe Virrey del Principado,

Embia Francia Plenipotenciarios, y Capitulan con la Provincia.

Aviendo resuelto la Francia auxiliar á Cataluña, embiò luego con el referido Vilaplana, por Plenipotenciarios de los Tratados á Monsiur de Seriñan Mariscal de Campo, y á Monsiur de Plessis Besanson Sargento Mayor de Batalla, los quales aviendo llegado á Barcelona, despues de varias Juntas que tuvieron con la Deputacion, y Ciudad, Capitularon á vltimos de Octubre: Que el Principado haria lo possible para defenderse, y resistir las Armas Castellanas; que pagaria dos mil Cavallos, y seys mil Infantes: que devia el Christianissimo socorrerle en el termino de dos meses; con condicion, que si se ajustava con el Rey, deviessen luego partir de la Provincia; y que esta, no se ajustaria sin su intervencion; y le entregaria, para seguridad de lo tratado, tres Rehenes por cada vno de los tres Estados, que partirian á Francia: la qual devia embiar por su cuenta quantos Oficiales, y Cabos le fuessen pedidos; y no invadir como Enemigo del Rey, mientras durasse la Guerra, Lugares algunos de Cataluña, salvo aquellos en que huviesse Presidio Real.

Con este breve Tratado, bolvieron Plessis, y Seriñan á Paris, á dar relacion de todo al Christianissimo, y forma á su cumplimiento, dando de passo los ordenes á la gente de Francia, estava en Lenguadoch, para que acudiesse

dieſſe al primer aviſo del Principado.

Fieſtas Solemnes en Barcelona, en deſagravio de Dios Sacramentado ofendido.

Executado lo referido, juzgando la Ciudad de Barcelona, que el camino mas ſeguro para ſu defenſa, y ſeguridad del Principado, era acudir à Dios, mandò celebrar por tres dias en la Cathedral Solemnes Fieſtas al Sacramento, à cuyo deſagravio las avia ofrecido en ſus peligros. Dióſe principio à eſta Celebridad la noche del dia tres de Noviembre, con publicas Luminarias, proſiguiendo en los dias 4. 5. y 6. con Solemniſſimos Oficios de Pontifical, que celebraron los Obiſpos de Barcelona, Gerona, y Vique, Predicando el primer dia el Obiſpo de Solſona; concluyendoſe con vna Proceſſion General, y devota, con aſſiſtencia de los referidos Obiſpos, y Comunes. Imitaron à la Cathedral las demás Parroquias, y Conventos, eligiendo cada vno particular dia para implorar el Divino Patrocinio.

Partén Rehenes à Frãcia.

Bolviò à Barcelona, por orden de la Ciudad, ſu Conceller en Cap, dexando para el govierno de la gente de la Ribera del Ebro al Conde de Zavallá: Partieron los Rehenes para ſeguridad de lo Capitulado à Francia, ſiendo por el Braço Eccleſiaſtico Diego Iovèr Arzediano y Canonigo de Barcelona, Iuan Bautiſta Vila Canonigo de la miſma Igleſia, y Don Lorenzo de Barutell y de Puigmarì Canonigo de la de Vrgel: Por el Militar, Don Franciſco Amat y de Gravaloſa Baron de Caſtellàr, Don Ioſeph de Pons Baron de Ribelles, y Don Grao de Oms, el qual por eſtàr enfermo no pudo partir: Y por el Real, Iayme Bru, Diego Monfar y Sors, y Dimas Zafont Ciudadanos Honrados de Barcelona: quedaron vnos en Toloſa, y paſſaron los demàs à Paris, á beſar las manos à ſus Mageſtades: fueron muy ſingulares las demoſtraciones con que les trataron, ſiendo en todas las partes por donde paſſavan feſtejados, viſitados, y regalados de los Principales de aquel Reyno.

Avia el Marquès de los Velez deſde que fuè Electo Virrey del Principado embiado à Barcelona la noticia, y Deſpachos para la aſſiſtencia del Iuramento; pero como a eſte tiempo le reſpondieſſen con parecer de los Braços, quan peligroſo era el entrár con las Armas, como ſin ellas, no eſtando aun olvidados los rumores publicos, y de no menor inconveniente en tiempos inquietos mudar tantas vezes de Govierno, quando el Rey les avia dado por Lugarteniente al Obiſpo à quien obedecian, mandò á las Tropas marchaſſen con orden, y brevedad à Tortoſa. Saliò de Aragon, entrò por San Matheo en Valencia, alojò en Morella, y llegò à Vildecona, donde concurrieron el Bayle General, el Obiſpo de Vrgel, y algunos Cavalleros del Partido del Rey. Convocò alli los Syndicos de la Provincia para el Iuramento: aſſiſtieron los mas cercanos, como mas expueſtos al peligro, con los quales, y algunos Iuezes naturales, y los referidos, repreſentando à los tres Eſtados de ella, ſupliendo el Rey qualquier defecto, ò nulidad, hizo ſu entrada publica en Tortoſa, acompañado de ſus Tropas, recibido del Magiſtrado, del Obiſpo Electo, y Cabildo, en cuya Igleſia Cathedral, delante Notario, y Teſtigos, en la forma acoſtumbrada por ſus Anteceſſores, ſin aſſiſtencia de los Syndicos de la Depuracion, y Ciudad (aunque llamados) Iurò el Marquès en manos del Obiſpo de Vrgel, la obſervancia de los Privilegios, y Libertades todas de Cataluña; hallandoſe diſpoſicion con alguna clauſula tacita, ò expreſa, para concertar lo que era totalmente à ellas opueſto, como era venir con animo de invadirla,

Iura el los Ve en Torto ſin aſsiſte cia de l Syndicos de Deput cion, y Ci dad, au que llam dos.

Llegò el dia 30. de Noviembre, en que en la Ciudad de Barcelona ſortean los Concelleres, y parte de los Sugetos del Conſejo de Ciento; y aunque muchos eran de parecer continuaſſen los miſmos por la experiẽcia que de ellos ſe tenia, y neceſſitarlo aſſi el eſtado de las coſas; no obſtante viendo, que avia de ſer con algun menoſcabo de ſus Privilegios por cuya defenſa padecian tantos trabajos, ſe reſolviò ſorteaſſen ſegun la coſtumbre; dexando para ſu mayor

Concelle res nueve en Barcelo na, y lo confirma Rey.

acier-

acierto á los Sugetos del Conſejo de Ciento antiguos. Fueron los que fortearon para Concelleres, el Doctor Iuan Pedro Fontanella, el Doctor Frãciſco Soler, y el Dr. Pedro Iuã Roſſell, Franciſco Ferrer, y Pablo Salinas: y para que entendieſſe ſu Mageſtad, que ſolo ſe apartavan de ſu Obediencia en la licita, y natural defenſa, ſiendo en lo demãs ſus Vaſſallos, deſpachò la Ciudad ſu Expreſſo, ſuplicando la Real Aprobacion de los referidos, ſegun coſtumbre. Llegò el Correo á Madrid, y deſpachado en la forma antigua, bolviò dentro breves dias á Barcelona, dando noticia de la confuſion en que avia hallado la Corte, por la aclamacion, y poſſeſſion, que al primero de Deziembre, los Portugueſſes aprovechandoſe de la ocaſion que les ſubminiſtrava la Guerra de Caſtilla contra Cataluña, dieron de aquella Corona al Duque de Bergança, Nieto de la Sereniſſima Doña Catalina Hija del Infante Don Duarte ſu Biſabuelo.

Progreſſos Maritimos de los Catalanes.

Viendo los Marineros Catalanes, arder furioſo ya Marte por la Tierra, quiſieron no dexarle ocioſo en el Mar; y aſſi, armando algunos Barcos Longos, dieron en embeſtir las Embarcaciones de los demãs Reynos de Eſpaña, que conducian proviſiones, y baſtimentos á las Plaças de Ruyſellon. Entre San Feliu, y Toſſa con dos Barcas, tomaron vn Vaxel del Rey, cargado de municiones; en Sitjes vna Barca grande llena de Proviſiones; delante las Medas, favorecidos de la Artilleria de la Plaça, otro Vaxel; y dos Barcas á la viſta de Barcelona.

Es Tortoſa y los que la ſiguen ſeparada de Cataluña.

Apenas fuè notorio á los Deputados el Iuramento del Marquès en Tortoſa, quando juzgando devian reſiſtir aquel acto, declarando ſu violencia para impedir el derecho que podia alegarſe de aver lurado en Cataluña, juntaron los Brazos, los quales con conſentimiento de la Ciudad de Barcelona, reſolvieron que la Ciudad de Tortoſa, y todos los Pueblos que la ſiguieſſen, fueſſen ſeparados del Principado, y reputados como eſtraños, privando á ſus moradores, de ſus Privilegios, declarandoles inhabiles, è incapazes para qualquier Oficio, y Voz

Diſpoſiciones de los Catalanes, para impedir los progreſſos de los Reales.

Para impedir los progreſſos de los Invaſores, ordenaron a Don Ramon de Guimerâ, que con ſu Tercio de Momblanch, que governava, ſe fortificaſſe en Xerta; que Don Ioſeph de Biure, y Margarit con el Tercio de Villafranca, guardaſſe el paſſo de Tibiſſa; y que Don Iuan Copons Cavallero de San Iuan con el Tercio de la Vegueria de Torroſa, guarnecieſſe á Tibens, deviendoſe ſocorrer los tres quando ſe ofrecieſſe, ayudados de algunas Compañias de Migueletes á cargo de los Capitanes Cabañes, y Caſellas; proveyendo de Municiones, Armas, y demás pertrechos néceſſarios, las Plaças de Cambrils, y Tarragona, como á mas expueſtas â las invaſiones Enemigas.

Diſpoſiciones, y ſucceſſos del Marqués antes de ſalir cõ el Exercito de Tortoſa.

No dexavan los referidos Catalanes deſde los Lugares vezinos á Tortoſa, de moleſtàr toda aquella tierra con repetidas correrias, impidiendo la conduccion de viveres á la Ciudad, y el deſpacho de los Correos, que ſe encaminavan á las partes de Aragon, y Valencia: para remediar eſte daño, y reducir la Provincia, deſeava el Marqués de los Velez dividir el Exercito en tres partes; la vna, que entrando por el Llano de Vrgel, y haziendo frente á las Ciudades de Lerida, y Balaguer, llegaſſe haſta Monſerrate, y de alli á Barcelona; la otra, que ocupando el Collado de Balaguer, con los Lugares del Campo de Tarragona àzia el Mar, para valerſe de èl ſi importava, baxaſſe tambien â Barcelona; y la otra, que quedaſſe en Aragon, para acudir adonde fueſſe neceſſario; y que la gente de Ruyſellon, ſe movieſſe contra dicha Ciudad de Barcelona, para obrar juntos ſu expugnacion; pero como faltaſſe mucha parte de la gente que ſe eſperava acudiria á eſta expedicion, por no aſſiſtir á ella el Rey por diferentes razones de Eſtado que le propuſieron los Miniſtros, ſingularmente por no ſer decente á la Mageſtad Real exponerſe á los accidentes de vna Guerra, y mas contra ſus Vaſſallos, (ſiendo cierto, que á averlo executado, conſeguia

con

con felizidad la quietud, y paz de la Provincia, como se comprueva por lo que sucedió despues) huvo de obrar con las fuerças vnidas el Marquès.

Mientras procurava introducir en la Provincia vn Edicto Real, remitido de la Corte, en el qual se ofrecia à los Catalanes que le obedecerian, el perdon, y satisfacion de sus quexas, y se intimava à los inobedientes á màs de ser declarados, y tratados como Enemigos, el castigo, y muerte al arbitrio de los Generales; (por el qual consiguiò, que la Villa de Orta, y otros vezinos Pueblos à Tortosa, temerosos de ser primeros en los peligros obedeciessen) mandò al Governador de Tortosa Don Fernando Miguel de Texada, que con mil y quinientos Infantes, y ducientos Cavallos, y algunos Voluntarios ocupasse à Xerta: lo que executò, saliendo vna noche con la gente referida, y con buen orden, de la Ciudad: siendo descubierto de las Centinelas avançadas, llegò à ella à tiempo, que avisado Don Ramon de Guimerà, que la governava, de su peligro, se avia retirado con los suyos à vna eminencia vezina: entrò la sin resistencia, saqueandola, destruyèdola, y en mucha parte abrasandola; y dexandola presidiada de quinientos Valones, que le avia embiado el de los Velez de socorro, marchò à Tortosa. Avertido de esto Guimerà, ordenò à Don Ramon de Aguaviva, que con algunos Infantes, y Migueletes, procurasse reconocer las fuerças de la Guarnicion, para ocuparla otra vez, si se pudiesse; y aunque lo executò con valor entrando con los suyos en ella sin ser advertidos de los Valones ocupados todos en el saqueo, dando de improviso sobre ellos, y matando à muchos; pero como Texada bolviesse al ruydo, y al estruendo con su gente, cargò de suerte sobre los Catalanes, que viendose inferiores, y sin ser socorridos, se retiraron como pudieron à los comarcanos Pueblos, dexando entre algunos heridos, y prisioneros, muerto en el Campo á Don Ramon de Aguaviva.

Entrase la Villa de Xerta, y se saquea.

Al mismo tiempo, por no darles lugar à fortificarse, ni rehazerse, y para que no le ofendiessen la retaguardia del Exercito quando saliesse de Tortosa, ordenò tambien el Marquès al Maestre de Campo Don Diego Guardiola, que con su Regimiento de la Mancha, y algunas mangas de otros, y dos Compañias de Cavallos, obrasse la interpresa de Tibens; de que avisado Don Iuan Copons, pareciendole el Lugar de poca monta por su sitio, é incapàz de resistir à las fuerças de Guardiola, se retirò con los suyos á Tibissa, antes que llegasse á ocuparse el Lugar.

Toman los Castellanos à Tibens.

Aviendo entendido el Marquès, que los Catalanes se fortificavan à toda prisa en los passos angostos del Collado de Balaguer, para impedirle el transito de la Artilleria, y Exercito, embiò à Don Phelipe Vandastreren, y à Clemente Soriano con vn gruesso de Infanteria, y algunos Cavallos, para que les desalojassen de dichos puestos, y los mantuviessen, como lo hizieron, no obstante que algunas Compañias de Migueletes que estavan por la Montaña, procuravan impedirlo con continuas escaramuzas.

Con la noticia que tuvo Barcelona de estos sucessos, despachò promptamente expresso à Monsiur de Espernan Governador del Lenguadoch, para que acudiesse con brevedad con las Tropas Auxiliares à su defensa: diò avisos, ordenes, y prevenciones à toda la Provincia, y enarbolò el Estandarte de Santa Eulalia, con la magestad, y pompa acostumbrada, para la formacion de su Tercio, para el Exercito del Campo de Tarragona.

Era el dia siete de Deziembre, quando aviendo el de los Velez passado muestra General, saliò de Tortosa con su Exercito, que constava de veinte y tres mil Infantes, repartidos en catorze Regimientos Castellanos, y los restantes Portugueses, Irlandeses, Valones, è Italianos, y el de la Guardia del Rey; y mas de tres mil Cavallos, divididos en dos Trozos, el vno llamado de la Cavalleria Ligera, mandado por el Duque de San Iorge, y Don Phelipe Felincher, y el otro el

Sale el Marqués, de Tortosa, y operaciones de su Exercito.

de

de Ordenes, llamado assi por constàr solamente de Cavalleros Cruzados, ò sus Substitutos, à cargo de Don Alvaro de Quiñones, y de D. Rodrigo de Herrera: Iva por Maestre de Campo General, Carolo Caracciolo Marquès de Torrecusa, y por General de la Artilleria, el Marquès Xeli de la Reyna.

Rindese el lugar del Perellò.

Marchò el de los Velez con este Exercito à orillas de Ebro, llegò al Perellò Lugar pequeño, y murado à lo antiguo, el qual despues de vn dia de resistencia fuè entrado: dexòle guarnecido con dusientos Infantes, y cinquenta Cavallos; y luego sin detenerse passò à la expugnaciò del Collado de Balaguer, que ganò, no obstante, que por su situacion, aspereza, y defensa, se juzgava dificultoso el conseguirse, por averle desamparado los Catalanes que le guardavan, temerosos del poder del Exercito, y de sus estragos.

Prosiguiò el Marquès sin perder tiempo su marcha, para baxar al Campo de Tarragona: llegò despues de algunas escaramuzas de poca importancia por la desigualdad, al Hospitalet casa fuerte, y Hospital de Peregrinos, vezina al Mar, que la rindiò, salvas las vidas de algunos Soldados, que la guarnecian; y como hallasse el sitio acomodado, y abundante de todo por aver sido hasta entonces alojamiento de la gente del Conde de Zavallà, mandò, que aquartelado el Exercito delante el camino Real, descànsasse algunos dias de la fatiga de las armas continuas, y largas marchas.

Venida de Espernan à Barcelona, y passa con el Cõceller à Tarragona.

Apenas recibió Espernan el aviso de Barcelona, del estado en que se hallava la Provincia, quando, dexando orden á las Tropas que le siguiessen con brevedad, partiò por la Posta, y entrò por la Puerta del Angel à los 10. de Deziembre en Barcelona, donde fue recibido, y alojado à expensas de la Deputacion, como General del Christianissimo, de las Tropas Francesas, y Maestre de Campo General del Exercito de Cataluña. A dos dias despues de su arribo, llegaron hasta ochocientos Cavallos Franceses, dando razon, de como avian dexado quatrocientos en el Ampurdan, y que à sus espaldas seguian los Regimientos del Duque de Anguien, el de Seriñan, y el del mismo Espernan, el qual aviendo refrescado su Cavalleria, marchò el dia 16. con la poca gente que tenia alistada la Ciudad de Barcelona con la Vandera de Santa Eulalia baxo el mando de su Conceller Tercero Pedro Iuan Rossell, à Tarragona donde se encaminava à la sazòn el Exercito Catolico.

Sitio, rendimiento, y caso lastimoso de Cambrils.

Aviendo descansado el de los Velez con su Exercito en el Hospitalet, passò al Campo de Tarragona, donde para escapar del rigor de las Armas, le ofrecieron voluntariamente la obediencia muchos de los Lugares, y Villas ricas, y abundantes de dicho Campo; y para que no pudiessen tener tiempo de prevenirse para la resistencia los Catalanes de Cambrils, ni recibir la Artilleria gruessa, y municiones que esperavan de Barcelona, y Tarragona, marchò sobre ella. Era Cambrils Villa de poco menos de trescientas casas, ceñida de vn Muro ordinario, y primera Plaça de Armas de la Provincia: embiò à ella antes vn Trompeta, para q̃ se rindiessen, sino querian experimẽtar todo el rigor de la guerra: Era Governador D. Antonio Armengol Baron de Rocafort, Cabo de la gente del Campo de Tarragona, de que se componia el Presidio, Iacinto Vilosa, y Sargento Mayor de ella Carlos Metrola: respondieron estos, ofreciendo antes las vidas, que la Plaça; à cuya respuesta mandò el Marquès batirla, executandose con las Piezas menores, pero sin efecto. Saliò descubierto con otros el Marquès à vèr vna Plataforma, que batia la Puerta principal de la Plaça: Advirtieronlo los sitiados, y disparando à aquella parte la Mosqueteria, quedò herido en la frente su Cavallo: cayó subitamẽte el de los Velez, y se viò en peligro: continuòse la Bateria, y ganaronse los puestos mas ventajosos con algun daño: defendieronse con valor los cercados, hasta que viendose faltos de Municiones, y socorro, trataron de Capitulacion: fue muy contro-

vertido al principio por los Generales, ſi ſe les concederia; pero por vltimo acordaron ſe recibieſſe, por evitàr perdida de tiempo y gente; ordenando el de los Velez al Maeſtre de Campo Don Franciſco Manuel, y à Don Fernando de Ribera q̃ entrambos la ajuſtaſſen, reuſando todo lo poſſible el modo comun de Capitulaciones, que juzgavan indecente à la Mageſtad Real, y deſcredito de ſus Armas: hizieron eſtos ſu llamada, ſalieron acompañados de otros, al pie de la Muralla: baxaron à ella Rocafort, Viloſa, y Metrola; y apenas empezaron la forma de la entrega, quando los Irlandeſes pretendiendo que por eſtàr ſus Quarteles mas cercanos à la Plaça, devian hazerſe por ellos las llamadas, y Tratados, començaron á diſparar contra los que ſe aſſomavan por la Muralla confiados en la ſuſpenſion antes acordada; por cuya ocaſion vnos, y otros ſin concluyr coſa, ſe retiraron, recibiendo algun daño los de afuera, por aver de paſſar deſcubiertos à ſus Ataques. Soſſegaronſe los Irlandeſes, continuòſe la tregua, y bolviòſe al tratado, que ſe concluyò; prometiendo los tres, ſin otro papel, ni eſcrito, con el ſeguro, y fee de la palabra Real, entregàr la Plaça al Marquès en nombre de el Rey, ſalvas las vidas, y haziendas de todos.

Rendida en eſta forma la Plaça, mandò Torrecuſa, que algunas Compañias de Cavallos ciñeſſen la Puerta por donde avian de ſalir los de â dentro, como es coſtumbre: començaron eſtos a executar ſu ſalida, y los Soldados ſiguiendo ſu naturaleza à hazer exceſſos por desbalijàr los Catalanes; y como vnos lo ſufrieſſen, y otros con entereza ſe defendieſſen como les era licito, dieron los de la Cavalleria algunas cuchilladas á vn rendido porque defendia con brio ſu capa forcejando vn Soldado para quitarſela, de que temeroſos aquellos que eſtavan cerca empezaron á huir: viſto eſto por otros Soldados ignorantes del ſuceſſo, ſacaron las Eſpadas contra los que huìan: viendoſe eſtos ſin razon herir, y maltratar, començaron à dezir traycion, traycion: eſparciòſe luego eſta voz por todo el Exercito, acudiò la Cavalleria, que en vn inſtante dando ſobre los rendidos, mataron mas de ſeiſcientos hombres, a cuyos clamores, laſtimas, y ruydo, llegaron promptos los Cabos, pero tarde para el remedio: Sepultaronſe con diligencia los cadaveres; pero no la memoria de tan lamentable ſuceſſo, que exaſperò los animos de la Provincia.

Entrò el Exercito en la Villa, y repartidos los Tercios para el ſaco, fueron preſos el Baron, Metrola, y Viloſa, con el Bayle, y Iurados; los quales, deſpues de averles dado vn garrote en ſecreto, fueron colgados con ſus Inſignias à las Puertas de la Villa; diſponiendolo aſſi el Marquès, y los Miniſtros que le ſeguian, no ſolo para eſcarmiento de los que governavan, y ſe le reſiſtirian en la Provincia; ſino tambien para dàr cumplimiento al Vando Real impueſto al Principado: Los demàs rendidos, vnos fueron echados á Galeras, y otros á las Carceles de Conſtantì; quedando libres algunos de los Lugares de la obediencia del Rey.

Perdida de Villaſeca.

Deſde Cambrils deſeava el Marquès paſſar luego à Tarragona, donde ſe tenian algunas ſecretas inteligencias, para aprovecharſe de la conſternacion con que ſe hallava la Provincia; pero ſiguiendo el parecer de los Cabos, de no dexàr coſa à las eſpaldas, que les pudieſſe impedir recibir los ſocorros del Mar, que eſperavan, ſe encaminò à Villaſeca Lugar pequeño, pero cerrado, y ſin otra fortificacion que ſu Igleſia antigua, y eminente: defendiala Monſiur de Santa Colomba con los Naturales, y algunos Franceſes, que con èl avian llegado alli, por orden de Eſpernan, para reconocer el ſitio, y defenſas, para valerſe dellas contra el Exercito: acometiò á vna parte del Arrabal, de donde llegando à la Muralla, ſe hizo brecha, y fuè entrada por aſſalto: retiraronſe los cercados a la Igleſia, defendiendoſe animoſos; pero aviendoſe alli puеſto la Bateria, ſe rindieron à la fuerça, pereciendo algunos, y otros ſiendo condenados

à

á Galeras. Almiſmo tiempo paſsò tambien el Exercito al Puerto de Salou, poco diſtante de Villaſeca, donde los Catalanes avian levantado vn Fuerte antiguo, para defenderſe de invaſiones Maritimas, y ſe hallava con algunos veinte y cinco Soldados, à cargo de Monſiur de Aubiñi, que ſe rindiò deſpues de algunos dias de reſiſtencia; por la qual fuè por el Marquès con los demàs rendidos, condenado à Galeras; pero quedò deſpues libre dentro de breves dias.

Funcion de los Catalanes contra los de Tamarit de Litéra.

Por eſte tiempo Monſiur de San Pol, que governava las Armas en Lerida, (á quien la Depuracion deſpues por ſu direccion nombrò Teniente de Maeſtre de Campo General) deſeando eſtorvar algo de los Progreſſos del Exercito en aquel diſtrito, ſaliò de Lerida con algunos Cavallos, con los Tercios de aquella Ciudad, y los de los Partidos de Tarrega, Agramunt, Pallàs, Manreſa, y Cervera, con ſus Maeſtres de Cãpo el Paher en Cap de Lerida, Dõ Ioſeph de Pons de Monclar, Don Franciſco de Villanueva, Don Miguel Gilabert, Don Pedro Aymerich, y Don Luys de Rajadell, para Tamarit de Litèra Frontera de Aragon, donde à la ſazòn avia vnos Tercios de Navarra, à cargo del Señor de Ablitas: fingiò encaminár ſu marcha àzia otra parté, para que no fueſſen comprehendidos ſus deſignios, y bolviendo al anochecer diò ſobre la Villa, embiſtiò de improviſo à los Soldados, murieron muchos, ſe puſieron en fuga los que pudieron, y ſe llevò algunos ciento y cinquenta Priſioneros à Lerida, donde marchò luego, para no dàr lugar al Conde de Montijo, que ſe hallava en Fraga de ſocorrerles con los ſuyos.

Orta, y ſu Caſtillo aſſaltada por los Catalanes.

Al miſmo tiempo, y para el miſmo fin el Comendador de San Iuan Don Iuan Copons, con ſu Tercio de Tortoſa, y la gente que le avia encargado el Deputado, con algunas Compañias de Migueletes del Capitan Cabañes, para defenſa de aquellos parages, baxò ſobre la Villa de Orta, ceñida de vn Muro, y Fortalecida de vn Caſtillo, y puеſta en ſitio aſpero, à los confines de Aragon: ſitiòla, apretandola de manera, que obligò à los de adentro à hazer llamada, pidiendo tiempo para entregarſe, que ſe les concediò: concluydo el termino, pidieron ſegundo, y fuè otorgado: intentaron por tercera vez, ſe les prorogaſſe el plazo; con que conociendo Copons, que ſolo diferian la entrega por la eſperança de ſocorro, embiſtiò la Villa, que juntamente con el Caſtillo fuè ganada por aſſalto, y á viſta de Don Diego de Mendoza, que deſde Tortoſa avia llegado para el ſocorro, no atreviondoſe à intentarlo: los Priſioneros fueron llevados à Miravet, padeciendo algunas injurias, de las quales participaron tambien los moradores de Orta.

Socorro de Tarragona malogrado, parte della el Conceller de Barcelona con ſu Tercio.

Como por la perdida de Cambrils, y de los demàs Lugares del Campo, que por eſtàr los vnos à la obediencia del Rey, y los de los otros huyendo por los Montes, no pudo formarſe el Exercito Catalan, ſe hallaron Monſiur Eſpernan, y el Conceller de Barcelona, ſolo con ſu Tercio, y la Cavalleria Auxiliar en Tarragona, quando deſembarazado el de los Velez de Salou, ſe preſentò delante con ſu Exercito, que aunque numeroſo, eſtava diſpueſto con tal arte, que viſto deſde la Ciudad parecia mayor. Conociò Eſpernan las fuerças contrarias, el deſconcierto, diviſion, y poco guſto de defenderſe ſus moradores, por eſtàr los mas Principales de la Ciudad yà muy de antemano convenidos con el Marquès, la falta de viveres, forrages, y municiones, y el peligro de las Tropas, con cuya perdida quedava el paſſo libre haſta Barcelona, exauſta entonces de Soldados; y aunque embiò á Franciſco Vilaplana Teniente General de la Cavalleria del Principado à los Deputados, ofreciendo defenderla haſta dàr la vida por el bien de la Provincia; con todo, reconociendo por lo dicho ſu impoſſibilidad, y juzgando ſer eſte vno de los caſos en que las inſtrucciones ſecretas de Francia le ordenavan retirarſe, reſolviò executarlo, Capitulando con el Marquès, retirarſe à Francia con la Infanteria, y Cavalle-

ria que se hallaria entre Tarragona, y Barcelona, no defendèr Plaça alguna del Principado, y reducir al Conceller, y su Tercio à la obediencia del Rey. Participò Espernan lo acordado al Conceller, el qual sentido de tan impensado sucesso, viendose desamparado, y reconociendo por infantes su peligro, mientras Esperná se entretenia en combites, y agasajos con los Cabos Españoles, salio con todo secreto de Tarragona con su Tercio, y los naturales que quisieron seguirle, para Barcelona, à donde llegò à los 23. de Deziembre, siguiendo a la Retaguardia de las Tropas Catalanas la Cavalleria Francesa; con que tuvieron lugar de mejorarse en sus marchas, la Infanteria, y Bagages,

Entra sin opoſiciò de los Velez en Tarragona, dòde recibe nuevo ſocorro.

Embiò Espernan al Marquès, escusandose de la partida del Conceller; y desembarazada de las Tropas Francesas Tarragona, entrò el Marquès el dia 24. de Deziembre en dicha Ciudad, à la qual llegaron de Ruysellon, con Don Iuan Garay el Marquès de Villafranca, y Iuanetin Doria con las Galeras de España, y Genova; y tambien algunos Vergantines Mallorquines con Bastimentos, Provisiones, y Artilleria, que se recibiò todo con alegria, por la necessidad que tenia de ello el Exercito. Aqui recibiò tambien el Marqués el aviso del Rey, de la separacion del Reyno de Portugal, de la Monarquia, y la orden de que ocultasse su noticia por no causar alguna inquietud en los Portugueses que servian en el Exercito, y no dar con ella nuevo brio à los Catalanes, contra los quales devia aplicar todos sus esfuerzos, concluyendo con brevedad la Guerra para acudir à la de Portugal.

Alboroto en Barcelona, y castiga la Ciudad los cómovidos.

El mismo dia 24. sentido el vulgo de Barcelona de lo sucedido en Tarragona, empezò à alborotarse: buscò à los Ministros que estavan retirados desde los primeros movimientos, fueron hallados los Doctores Luys Ramon, Bautista Guri, y Rafael Puig, y muertos à manos de los conmovidos, y con vna soga arrastrados, y ahorcados sus cadaveres en la Plaça del Rey, en vna horca fabricada para los Soldados fugitivos; matando tambien à vn hijo de Magarola. Quieto el tumulto la Ciudad, mando sacár de la horca à los referidos, y enterrarles: formò sus Rondas para evitar estos desordenes, fueron presos algunos de los principales inquietos, y castigados con la vida, que acabaron en vn garrote que se les dió à todos, en los dias 26. 27. y 28. del mismo mes, delante la Casa de la Ciudad.

Formase e Martorell el Exercito de los Catalanes, y se retira à Fr cia Espernan con gente,

Retiraronse los Catalanes à Martorell, fortificandose en los passos angostos, y à la Ribera del Rio Noya: para poder detener alli al Real Exercito, (para defender à Barcelona que no peligrasse, mientras con el favor, y ayuda de los Eclesiasticos se fortificava) saliò de ella el Oydor y Canonigo de Vrgel Doctor Iuan Ferran, solicitò nuevas levas, acudiò la gente de Vique, Manresa, Vallès, Costa del Mar, y otros Lugares, y vnidos, formò en Martorell Exercito de ocho mil Infantes, y trescientos Cavallos: hallavase en Villafranca del Panadès el Teniente General Vilaplana con tres Compañias de Cavallos, discurriendo por los Lugares donde hazia frente el Real Exercito, à fin de reconocer sus intentos: entendidos por la Deputacion, instò el Oydor Ferran que governava el Exercito Catalan, assistido de Don Pedro Delbosch, y de Don Francisco Miquel Cavallero de San Iuan, à Monsiur Espernan, que con su Cavalleria, y la Infanteria Francesa que iva llegando, y la Catalana que le seguiria, se avançasse à aquel parage para atacár, y resistir al Marquès de los Velez, que pretendia ocuparle, aviendo salido yà de Tarragona à fin de poder ayudarse de los viveres, y provisiones que alli avia, por la miseria que padecia su Exercito, por aver desordenadamente vsado de la abundancia del Pays que ocupava: ofreciò executarlo assi Espernan; pero obligado de la palabra dada al Marquès, (aunque convencido de ser primera la de su Rey, y la ofrecida repetidas vezes al Oydor Ferran, à Plesis, à Serifian,

ñan, y delante de eſtos, y el Conceller de Barcelona, el Conde de Riu, y y otros Cabos Franceſes, y Catalanes, al Canonigo Claris Preſidente de la Deputacion, debaxo de cuyas ordenes eſtava por recibir ſu ſueldo) ninguna diligencia baſtò para diſſuadirle ſu reſolucion, antes recibida ſu paga partiò con ſus Tropas a Francia; embiando no obſtante la Deputacion ſus Comiſſarios para que le acompañaſſen, y aſſiſtieſſen háſta Leocata.

Ocupa el Exercito del de los Velez à Villafranca, y Sanſadurni.

La impenſada retirada de Eſpernã, preciſò a Vilaplana por no perder ſu poca gente, a retirarſe a Martorell, y dexàr a Villafranca, que ocupò ſin oposicion con ſu Cavalleria el de San Jorge, eſperando alli al Marquès, que con lo reſtante del Exercito, llegò preſto, y aſſentò en la Villa ſu Campo; deſde donde paſsò à Sanſadurnì, que aunque aſſaltado ſubitamente, no dexò de reſiſtirſe, con la confiança de los ſocorros de Martorell, que por la furia con que fuê entrado, no llegaron à tiempo.

Retiranſe las Monjas de Valldõzella, y Pedralbas à Barcelona.

Entraron en Barcelona las Monjas de Valldonzella, y a 31. las de Pedralbas Proceſſionalmente, retirandoſe en caſa del Marquès de Aytona.

Carmelitas de Lerida.

Aun en eſte borraſcoſo tiempo fundaron las Carmelitas Deſcalças ſu Convento en Lerida, para cuya Fundacion avia dexado en ſu Teſtamento años antes el Doctor y Canonigo Ioſeph Paſtòr vn buen legado: Y Fundaron aſſi miſmo los Menores ſu Convento de Mora, y a 22. de Mayo de 1644. ſe puſo la primera piedra para la fabrica de la Igleſia, de que ſe hizo Eſcritura Publica en poder de Iuan Perramon Notario.

Menores de Mora.

## CAPITVLO VI.

*PRISION DE LOS HIJOS DE la Duqueſa de Cardona: Embaxadores à Francia, y ſus ofrecimientos: Diſpoſiciones de Cataluña: Interpreſa de Conſtantì: Tamarit pide ſocorros à Barcelona, y los embia: Ganaſe Martorell: Operacion de San Feliu: Llega à Barcelona el de los Velez: Eſcrive à la Ciudad por vn Trompeta: Reſpondeſele: Eligen el Principado, y Ciudad Conde de Barcelona al de Francia: Vnenſe Catalanes, y Franceſes: Diſponeſe el Gouierno, y defenſa de Barcelona: Embiſten à Monjuich los Reales: Son rechazados: Retiranſe à Tarragona: Embaxada de Portugal à Barcelona, y de eſta à Portugal: Admite el de Francia el Condado de Barcelona: Viene Monſiur de Argenſon para los Pactos: Firmalos todos el de Francia: Ganaſe Valls: Llega el de la Mota por General: Sitio de Tarragona, y Socorro: Rendimiento de Elna: Conceller Sexto de Barcelona, &c.*

A 4. de Enero, para ſeguridad de los Embaxadores del Principado, y Ciudad de Barcelona que ſe hallavan detenidos en la Corte, fueron preſos en dicha Ciudad Don Pedro, y Don Antonio hijos de la Duqueſa de Cardona. Para agradecer al Rey de Francia el ſocorro ofrecido al Principado, paſſaron Embaxadores à San German donde ſe hallava el Rey: Llegaron alli à los 6. de eſte mes, y en el miſmo dia entraron á dàr ſu Embaxada al de Francia, que les recibiò en pie, y con grandes demoſtraciones de alegria: Mandòles cubrir al començar ſu Embaxada, y concluyda les ofreciò de nuevo favorecerles, haſta conſeguir la Paz que deſeavan, y no concluyrla jamàs con Eſpaña, ſino entrando en ella el Principado. 1641.

Diſpoſiciones, ordenes, y rogativas de los Catalanes, para la defenſa.

Perdìda la aſſiſtẽcia Franceſa, hizo la Provincia nuevas Levas de Infanteria, y Cavalleria para Martorell, embiando Municiones, y lo demàs neceſſario para ſu defenſa: valiendoſe para la de Barcelona, (aprobandolo

con

con su Voto los Theologos) de los Eclesiasticos, y Religiosos, que sin dexàr el Coro, acudieron gustosos à las Puertas, y Muralla en su licita, y natural defensa. Para mayor acierto de ella (mientras implorava Barcelona del Señor Patente en todas sus Iglesias, con publicas, y continuas rogativas, penitencias, frequentes Confessiones, y Comuniones, la Divina Piedad, aviendo publicado, para mas inclinarla, à los 9. de este mes vn rigido ayuno de pan, y agua, en los dias Miercoles, Viernes, y Sabado de aquella Semana, à cuyo fin concedió el Obispo todas las Indulgencias possibles, resolviendo juntamente la Ciudad, la privacion perpetua de Carnestolendas, fundacion de annuales Aniversarios por los Difuntos, Fiesta à su Tutelàr Santa Eulalia, y vna Lampara de plata muy grande para su Sepulcro) llamò la Deputacion para el mando del Exercito de Martorell al Deputado Militàr Francisco de Tamarit General de las Armas de la Provincia, que se hallava en la defensa de Ruysellon: el qual aviendo encargado aquellas fronteras al Vizconde de Joch, Don Antonio Cassadòr, Don Garao de Alemany, Don Bernardo de Monpalau, Don Iuan Senmenat, y Thomás de Bañuls, partiò para Martorell con las Compañias de Cavallos del Comendador Henrique Iuan, del Bayle de Flassà, y de Manuel de Aux. Al mismo tiempo llegaron Monsiur de Plessis, y el de Seriñán con vn Regimiento de Infanteria Francesa, y trescientos Cavallos, que embiava Espernan, no comprehendidos en las Capitulaciones de Tarragona; à los quales tambien se les ordenò marchassen con brevedad a Martorell.

No ignorava el de los Velez las prevenciones de la Provincia, y assi hallandose ya a la vista de Martorell, començò, antes de llegàr la gente referida, à inquietar à los Catalanes, embistiendoles sus fortificaciones; y como consistia en ellas toda su esperança, las defedieron siempre con gran valor.

Hallavase por este tiempo Don Ioseph Margarit con su gente, y los Migueletes de los Capitanes Cabañas, y Casellas impidiendo el transito de los Comboyes. Supo como estava desocupado el Campo de Tarragona, del Real Exercito: pareciòle conveniente para divertir sus fuerças, dàr sobre la Villa de Constantì, distante de aquella Ciudad vna legua: embistiò la Villa en el mayor descuydo de la noche, y ganaronse las Puertas con brio: defendiòse el Castillo, y fuè entrado furiosamente por la mañana, con muerte de veinte y cinco Castellanos, y cinquenta Prisioneros. Entendiò el Governador de Tarragona el suceso, mandò salir la Infanteria, y Cavalleria que pudo de su Presidio, en oposito de los Catalanes, que se defendieron animosamente, dando libertad à trescientos de los suyos, Prisioneros desde la funccion de Cambrils: retiraronse los Reales à Tarragona, que temerosa de semejante suceso, diò libertad à otros Prisioneros que tenia.

Interp de Co el, co libertad Catala presos.

Llegò al Campo de Martorell el Deputado Tamarit, y entrando en el mando del Exercito, pidiò nuevos socorros a Barcelona, para que con ellos pudiesse resistir a los continuos avances del de los Velez: Acudiò la Ciudad a todas las Parroquias, Conventos, Cofadrias, Gremios, y a su Vniversidad, que todos se ofrecieron al peligro para el remedio de su Patria; juntandose en breve tiempo passados de mil hombres, los mas Eclesiasticos: expusose Patente el Santissimo Sacramento, enarbolòse, y bendixo el Obispo de Barcelona el Estàdarte de San Raymundo de Peñafort, y partieron assi como se ivan juntando a Martorell: donde considerando el de los Velez, que solo era perder tiempo, y gente el embestir las Fortificaciones de los Catalanes por la frente, ordenò al de Torrecusa, que con parte de la Cavalleria, y los Tercios de la Guardia, Duque del Infantado, Portugueses, Valones, y de los Presidios de Portugal, subiesse à la mòtaña a mano izquierda, y ganasse el Collado dicho del Portell, de donde passando el Rio Llobregat la Cavalleria,

Tamarit de socor à Barce na, y se embian.

valleria, tomaſſe las eſpaldas a los Catalanes, para impoſſibilitarles la retirada, y el ſocorro: Era el dia 20. quando Torrecuſa obedeciendo el orden, valiendoſe de la noche, y amaeſtrado de los Dragones Catalanes, y de los Payſanos de los Lugares de la obediencia, ocupò el Collado de Portell, defendido mas por la naturaleza, que por los que le guardavan, que pocos, y deſprevenidos ſolo entendieron en retirarſe, y dàr aviſo al Exercito.

Perdida de Martorell.

Defendiaſe eſte animoſamente de las vigoroſas eſcaramuzas con que le entretenia, ò atacava ſus Trincheras el de los Velez, quando llegando al otro dia el de Torrecuſa por la Retaguardia, acometieron juntos furioſamente à los Catalanes, que informados del poder que tenian, y les afligia por las eſpaldas, reconociendo ſu peligro, reſolvieron retirarſe: mandò Tamarit avançàr la Cavalleria, y que â ſu abrigo ſalieſſen los Infantes: cargavan fuertemente ſobre los Catalanes para impedirles la ſalida los Caſtellanos, lo que reconocido por Monſiur de Seneſe, que con el de Baladon, Four, Alan, y otros, governava la Artilleria, diſpuſo de tal ſuerte ſu manejo, que detuvo ſu impetu, todo el tiempo que baſtò para retirarſe de las Fortificaciones, y ſalvar por el otro lado juntamente con el Tren, Municiones, y quanto tenian. Fué entrado el Lugar por las eſpaldas, no perdonando la ira, y la vengança â edad, ni ſexo: murieron algunos Oficiales, y Soldados del Real Exercito, y entre ellos el Teniente de Maeſtre de Campo General Don Joſeph Garavia Cavallero del Abito de Santiago.

Funcciõ de San Feliu.

A eſte tiempo, aviendo llegado al Lugar de San Feliu el Regimiento de Seriñan, y parte de la gente de Barcelona para el ſocorro de Martorell, les llegò orden de que ſe retiraſſen, porque aviendo acabado de paſſar la Cavalleria por el Collado, ſe encaminava al Lugar para cortarles: formòſe luego la gente en vna Colìna teniendo el Monte à las eſpaldas; de donde, aſſiſtidos de los Franceſes, y de vna Compañia de Cavallos del Capitan Borrell, ſe defendieron con brio, retirandoſe ſin daño, y con orden por el Monte, lograndolo por la parte del Rio algunos Cavallos que les comboyavan: en el interin aviſados los que paſſavan de Barcelona con Carros de Municiones, pertrechos, y dinero, para Martorell, tuvieron lugar tambien de bolverſe á dicha Ciudad, en la qual entrò la Cavalleria, è Infanteria Franceſa, quedando el Exercito Catalan en Terraſſa, Caldes, y la Barata, obſervando los deſignios de los Enemigos.

Llega el de los Velez cerca Barcelona, eſcrive à la Ciudad, y le reſponde.

Ganado Martorell, y dexado alli el Preſidio neceſſario para aſſegurar los Comboyes que baxaſſen de Villafranca, y Sanſadurnì, partiò el de los Velez con ſu Exercito, y llegò a alojarſe en los Lugares vezinos á Barcelona, de donde deſpachò vn Trompeta à la Ciudad con vn Pliego, que acompañava vna Real Carta eſcrita en Setiembre de 1640. deziales el de los Velez: *Que advirtieſſen como ſe hallava con ſu Exercito à la viſta de ſus Muros; y que ſi bien ſu Mageſtad quedava deſervido de las acciones hechas en Barcelona, y Principado, con todo eſtava con los brazos abiertos para perdonar, y recibir à los que quiſieſſen darle la Obediencia, con que eſcuſarian los deſordenes, que ſuele hazer vn Exercito por donde paſſa, y que êl eſtimaria mucho evitaſſen el daño que les amenaçava, y tenian tan cercano, por Chriſtiano, y Natural de la Provincia.* Reſpondiòle la Ciudad: *Que la Provincia avia experimentado, que el Exercito avia hecho en el Principado las mayores hoſtilidades, que ſe podian imaginàr, aſsi en los que voluntariamente ſe avian rendido, como en los que ſe avian reſiſtido; y que aſsi, no ſe podia tomàr reſolucion baſtante en lo que ſu Excelencia eſcrivia, ſin que la tomaſſe de retirar el Exercito, porque en qualquier reſolucion que ſe tomaſſe, ſe padeceria en honras, vidas, y haziendas. Que con eſte preſupueſto, ſu Excelencia conſideraſſe lo que ſeria de mayor ſervicio de ſu Mageſtad, y beneficio del Principado, al qual ſu Excelencia ſe moſtrava tan afeçto por Chriſtiano, y Natural.*

Avia

Protecciõ, y eleccion de Conde de Barcelona en el Rey de Francia.

Avia el Rey de Francia en el poder que diò à Mõsiur de Pleſſis para el Tratado de las Tropas con que devia Auxiliar à la Provincia, ofrecido admitirla baxo ſu Proteccion, con que reduxeſſe ſu Govierno al de Republica: ſiendo eſto propueſto por la Deputacion á la Iunta de Brazos à los 16. de eſte mes, reſolvieron con la Ciudad de Barcelona admitir ſolamente la Proteccion, confiando aun el poder conſeguir la Concordia con el Rey; pero deſeſperada yà la Provincia, y Ciudad, de conſeguirla, juzgandoſe en el vltimo aprieto de la miſeria, y deſeſperacion, (1) no atendidas ſus razones, deſpreciadas ſus ſuplicas, y proclamaciones, burlados ſus clamores, y llantos, y excluydas ſus muchas, y extraordinarias diligencias; conſiderando de otra parte la cortedad de ſus fuerças, el Poder de vn Rey, los daños de vna Guerra dilatada, el temor de vna vengança deſeada, en la opreſion, y rúyna de la Provincia; y juzgando, que ſe hallava en eſtado en que no ſolo ſegun las miſmas Leyes de la Naturaleza, ſi que faltandoſe a la obſervancia de ſus Privilegios, jurados, y dados por medio de contrato oneroſo, con los quales el Principado ſe avia entregado al Rey, podian licitamente apartarſe de ſu Obediencia, y como à Provincia libre nombrar à otro; eligieron de comun acuerdo los Braços del Principado, y Ciudad, por la preciſion, y por los miſmos motivos con que le buſcaron auxiliar el año antecedente, en Conde de Barcelona al Rey de Francia, con Pactos de conſervarles en todos ſus Privilegios, y Tratados, que deſpues ſe ajuſtarian. Leanſe los Autores. (2)

Hecha que fuè la Eleccion, eſcrivieron luego juntos al de Francia, participaronla al Pueblo, y Cabos Franceſes, a los quales para demoſtracion de ſu vnion, dieron parte en las direcciones de las Armas, nombrando para el Govierno vniverſal de ellas al Deputado Tamarit, al Conceller Primero de Barcelona, y a Monſiur de Pleſſis, eligiendo para Conſejeros de Guerra á Don Fr. Miguel de Torrellas Governador de Barcelona, Franciſco Iuan de Vergòs, y Jayme Damians, y Monſiur de Seriñan: puſieron en las Puertas, Baluartes, y Fortificaciones, Cabos Catalanes, y Franceſes: el Fuerte de Monjuich, (por averſe paſſado al Real Campo ſu Governador Don Ioſeph de Rocabertì) encargaron a Monſiur Aubiñi, guarneciendole con algunas Compañias de las Cofadrias de la Ciudad, y Tercio de Santa Eulalia, y con los Migueletes a cargo del Capitan Cabañas, y algunos Soldados Franceſes: ordenaron al Conceller Ter-

(1) *P. Oracio Turcellino, Epit. Hiſt. anno 1640. Eripuit denique in apertum Catalonorum deſperatio. P. Antonio de S. Maria.*

(2) *San Agoſtin lib. 22. contra Fauſtum, cap. 75. & quæſt. 10. in Ioſuè. S. Thomàs 2.2. q. 42. art. 1. Victoria de Iure Belli num. 3. Covarrubias relec. in cap. Peccatum de regul. Iuris p. 2. 9. n. 3. Arias, tract. tom. 16. nu. 24. Bañez 2. 2. quæſt. 40. & quæſt. 46. art. 1. circa dub. 4. Arb. 1. Dub. 2. §. His. Angelus verbo: Defenſio num. 2. Vega, tom. 1. capit. 21. Fumas verbo: Bellum numer. 10. Malderus de virtutibus quæſt. 40. art. 1. dub. 1. Lorca, Diſput. 50. n. 2. & 52. n. 13.*

*Villalobos, tract. 5. dif. 2. num. 1. Belarm. tom. 2. cont. 2. lib. 3. de Laycis, cap. 5. §. Reſidet. Greg. Valen. 2. 2. diſput. 3. quæſt. 16. part. 2. Suarez de Charit. diſpu. 13. ſeſſ. 2. Caſtro Palao tract. 16. diſput. 5. part. 2. num. 1. Filucius, tract. 20. in 5. Præceptum cap. 19. num. 180. Lut. Vim, de Iuſt. & Iure, l. 1. ff. de vi, & vi. armata. Letri ad Aquil. cap. Iuſ. diſt. 1. Cap. Signif. 2. de Homicidio. Cap. Si vero de Sent. Excomm. Clement. 1. de Homicidio. Cap. Dilecto de Sent. Excom. in 6. Cicero Orat. pro Milone, & 3. de finibus. Xenof. lib. 1. Petrus Navarro, lib. 2. de Reſtit. cap. 3. num. 419. Ialon 2. 2. quæſt. 64. art. 7. Lopez part. 1. Inſtruc. cap. 62. Emmanuel Sà, verb. Homicidium. Martinez 1. 2. quæſt. 99. dub. 5. Silveſter, verb. Bellum 2. num. 7. Ioannes de Lignan. tract. tom. 16. cap. 101. & 105. Sebaſt. Med. de Fortuitis caſib. quæſt. 8. num. 18 tom. 7. Sanctus Ambroſius Loff. cap. 35. Layman, lib. 2. tract. 3. cap. 12. num. 4. Sanct. Bernardinus Serm. ad Milites. Sanct. Chriſoſt. in Pſalm. 47. Alex. de Ales, part. 3. quæſt. 34. art. 1. Gandavo, Quod. 31. quæſt. 34. Ricard. in 4. diſt. 37. art. 3. quæſt. 2. Sanct. Anton. part. 2. tit. 7. cap. 881. Silveſt. verb. Bellum 2. quæſt. 3. Victor de Homicid. num. 17. Sotus, lib. 5. de Iuſt. quæſt. 1. art. 8. Medices in ſuum de peccat. tit. 4. quæſt. 98. Cayet. verbo Homicidium, §. 1. & 2. 2. quæſt. 64. artic. 7.*

*Leanſe las Cartas del Rey, y Conde Duque, que corren Impreſſas, y ſe hallan en la Deputacion. Del Rey de 8. de Noviembre 1639. De 23. de Febrero 1640. De 9. de Marzo 1640. De 16. de dicho mes, y de 31. y de 27. de Mayo 1640. Del Conde Duque de 3. de Octubre 1639. y de 14. de dicho mes. De 12. de Enero 1640. y de 14. y de 29. de Febrero; y de 16. de Marzo. Y Cancer var. 3. cap. de Privilegijs.*

*Es de notàr, que en el Archivo de la Deputacion ay vna Arca cerrada, en la qual ſe halla vna muchedumbre de Cartas, remitidas al Conde de Santa Coloma, aun cerradas, del modo que las hallaron en ſu caſa; y nunca ſe ha rompido la oblea, ni quitado la ſalvilla aun para juſtificacion, ò curioſidad.*

Tercero de Barcelona, que desde Terrassa donde se hallava, con su gente, y la que pudiesse recoger, baxasse sobre dicha Ciudad, para socorrerla, si importasse, y para que el de los Velez no se fortificasse seguro; y mandaron a Don Ioseph Margarit, que desde Montserrate donde estava, procurasse estorvar los socorros del Exercito.

Aviendo recibido el de los Velez la respuesta de la Ciudad à los 25. y entendido por el Governador de Monjuich el estado de su defensa, (que consistia entonces en vn Fuerte en forma de quadro, defendido de quatro medios Baluartes, y fabricado en lo mas eminente del Monte, obra baxa, è imperfecta, por ser de aquellos vltimos dias començada) despues de aver llamado, y oydo el parecer de los suyos, se dispuso a su expugnacion: para esto, pues, ordenò el de los Velez, que de toda la Infanteria se eligiessen dos mil Mosqueteros, de los quales se formassen dos Esquadrones a cargo de los Maestres de Campo Don Fernando de Ribera, y del Conde de Tyron: que los dos subiessen la Montaña de Monjuich, y le atacassen por los dos costados; el Conde de Tyron por la parte izquierda, opuesta a Castelldefels, entre la campaña, y el Fuerte; y Ribera por entre la Ciudad, y la Montaña, por el desaguadero, que dividiendo el Monte, fenece a la frente de la misma Torre de la Atalaya: que a estos Esquadrones, siguiessen en el centro, por la parte de Santa Madrona, y San Ferriol, para su abrigo, y socorro ocho mil Infantes, vnos, y otros a orden del Maestre de Campo General Marqués de Torrecusa: que el Duque de San Jorge con la Cavalleria, ocupasse el llano de aquel costado para cubrir toda la gente: q̃ Quiñones cõ la de las ordenes se formasse a la parte izquierda ázia Valldonzella, para cortar la Cavalleria, y socorros, que saliessen de la Ciudad, en opossito de los que subirian, y para defensa del Fuerte: y que D. Iuan Garay con la restante Infanteria formada a Esquadrones, teniendo à su lado izquierdo la Artilleria, hiziesse frente a la Ciudad.

Era el dia Sabado 26. de Enero, quando dispuestas assi las cosas de vna, y otra parte, aviendo començado dos horas antes del dia à moverse el Exercito Real, llegò al amanecer à dàr vista á Barcelona; y siguiendo el orden sus Batallones, la Cavalleria à lo mas eminente de la Cruz Cubierta, Molinos de viento, y Llano de Valldonzella, por la parte que mira al Portal de San Antonio: Descubriòles la Ciudad, y empezò à crecer en melancolica confusion, y tristeza, porque los malos sucessos passados la informavan quanto devia temer los presentes: Esforçaron, y alentaron à todos, Tamarit, Plessis, y Seriñan, esperanzãdoles en el favor Divino, en el amparo del Christianissimo, y en la iusticia de la causa: reconocieron los puestos: acudieron à guarnecer la Muralla los Tercios de las Cofadrias, con sus Maestres de Campo Domingo Moradell, Galceran Dusay, Ioseph Navel, y Don Iuan Tello: dispusieronse las Baterias, y ocuparon las Puertas, y Media-Luna de San Antonio los del Regimiento de Seriñan: salieron los Capitanes de la Cavalleria Francesa Monsiur Fontarelles, el de Bridoyre, de Guidane, de Sagè, y el de la Halle; y los de la Catalana Don Ioseph de Ardena, Don Ioseph de Pinòs, Henrique Iuan, Manuel de Aux, y T. Borrell, que eran solos los que se hallavan dentro de la Ciudad todos à ordenes de Seriñan, se formaron haziendo frente al Enemigo en el llano, junto à los caminos de Valldonzella.

*Disposicio del Exercito, para la expugnacio de Barcelona.*

Mientras el Esquadron destinado para la expugnacion de Monjuich subia por el Monte, dividido à los dos caminos que avia de seguir, y la gente para su abrigo, y socorro, en su seguimiento, saliò el Capitan Aux con veinte y cinco de à Cavallo Catalanes, y Fraçeses à escaramuzear con los del contrario, al abrigo de vna manga de Mosqueteria, que arrimada al reparo de vn margen opuesto à la Cavalleria del Duque de San Jorge, recibia desde alli grande daño, y para evi-

*Escaramuza de la Cavalleria con la de la Plaça.*

evitarle, mandò à algunos de los ſuyos ſalieſſen para entretenerles à fin de cortarles: advertidos los Catalanes ſe retiraron con buen orden: ocupò luego con los Batallones de la Vanguardia el de San Iorge, el abandonado ſitio, proſiguiendo no obſtante Aux con otras Tropas de Cavalleria à inquietarle, y la Artilleria de la Ciudad a batirle: embiſtiò entonces con los ſuyos tan animoſamente el de San Iorge, que ſe empeñò deſuerte, que llegò haſta la Moſqueteria de los Reductos con que ſe defendia la Puerta de la Ciudad: acudieron el de la Halle, y el de Guidane con ſus Compañias; y cortandoles, cargaron valeroſamente ſobre los contrarios, que advertidos del daño grãde de la Moſqueteria de la Ciudad, y del peligro de los ſuyos, rompieron furioſamente por entre los Catalanes, y Franceſes; y ſacando de entre ellos, los cuerpos deſangrados del de San Iorge, y del Comiſario General D. Fernando de Chirinos, ſe retiraron, dexando cõ eſtos dos muertos, en el campo los Capitanes de à Cavallo Don Muciò, y Don Fadrique Eſpatafora, y Don Garcìa Cavanillas, dignos todos por ſu gran valor, de mas feliz ſuerte.

Embiſtieſe Monjuich.

En medio de eſto ivan ſubiendo con ſu gente Tyron, Ribera, y Torrecuſa, por la parte referida à Monjuich, totalmente deſprevenido por no juzgarſe tan improviſamente atacado. Llegò primero el de Tyron, y començò à embeſtir á pecho deſcubierto á los Catalanes, que eſtavan en la Colina opueſta á Caſteldefels: defendieronſe con brio, haſta que llegando con otro Eſquadron Don Diego de Cardenas, y ganandoles las eſpaldas, reconociendo ſu daño, ſe retiraron al abrigo del Fuerte; muriendo en la empreſſa, ſin otros Capitanes, y Soldados del Exercito, Tyron, y Cardenas.

Retiranſe los Catalanes.

Hallavanſe à la parte de Santa Madrona, y San Ferriol los Capitanes Don Ambroſio Gallart, y Luys de Valencià con dos Compañias de los Naturales, que embeſtidos en el mayor deſcuydo por los contrarios, les fuè preciſo retirarſe apriſſa al abrigo del Fuerte; ſucediendo lo miſmo á los que defendian lo alto de la Colina, frente de la Torre de la Atalaya, que como pudieron ſubir cubiertos, no fueron ſentidos haſta que ſu daño les avisò de ſu peligro. Socorrio á vnos, y à otros Aubiñi con nueva gente, y quarenta Franceſes veteranos, que mezclados con los referidos, pudieron por algun tiempo hazer frente á los del Exercito, aunq̃ no impedirles la llegada â la eminencia: ocupada eſta, y ceñida caſi toda, empezaron juntos à embeſtir valeroſamente por todas partes el Fuerte, y eſte à defenderſe con aliento, ſiendo, como el valor, en todos igual el temor, el eſpanto, y la cõfuſion, de los del Exercito por la perdida que continuamente experimentavan por pelear deſcubiertos; y de los Catalanes, conſiderandoſe pocos en vna ſola, y mal defendida Fortificacion, circuyda ya de las Vanderas Enemigas.

Acometeſe à la Ciudad para diverſion.

Mientras con todo eſfuerço ſe combatia el Fuerte, y el de Torrecuſa procurava en mejorarſe, y avançarſe para poder eſcalarle quando llegaſſen las eſcalas, ê inſtrumentos que eſperava, y de confiado no avia antes prevenido, Garay, y Xeli con los que hazian frente à la Ciudad, procuravan tambien con ſus Cañones, y algunas mangas cubiertas deſalojar de la Muralla à los que la defendian, y el Capitan Monſar y Sorts, platico en el empleo de la Artilleria que governava, á hazer con ella grande daño à los combatientes.

Socorre Barcelona el Fuerte de Monjuich.

Aviendo reconocido la Ciudad, y los Cabos el peligro del Fuerte, deſpacharon brevemente vn buen cuerpo de Moſqueteros Catalanes, los mas agiles, y eſcogidos, en ſu ſocorro: ſalieron eſtos por el camino encubierto, que và deſde la Ciudad al Fuerte, al miſmo tiempo que la gente de la Ribera de la miſma Ciudad, deſembarcava al pie de la Montaña, y la ſubia para el miſmo efecto: Y para que las mugeres con el clamòr de ſus llantos, y ſuſpiros, originados del peligro, no deſalentàran à los que pelean, ordenaron, y cuydaron, que eſtuvieſ-

tuviessen recogidas en sus casas, è Iglesias, donde incessantemente se implorava la Divina Misericordia; pero armadas de caridad, y de valor las mugeres, no contentas de acudir à los Muros, y subministrar lo necessario en las Baterias de la Ciudad, passaron intrepidas, y valerosas â Monjuich, llevando en los puestos del mayor riesgo Municiones, refrescos, y lo necessario, dando alivio, y nuevo aliento à los mismos que peleavan.

Obligan los Catalanes à retirarse precipitadamente à los Sitiadores.

Desesperavan yà los del Fuerte totalmente de la defensa, quando publicando el Sargento Francisco Ferrer el socorro, que descubria subia de la Ciudad, les infundiò tal aliento, que bien se conociò por el daño, que nuevamente experimentavan los combatientes, muriendo lastimosamente entre otros Don Antonio, y Don Diego Faxardo, entrambos Sobrinos del Marquès de los Velez; mas ni esto, ni el grande estrago de dos Pedreros alojados en vno de los flancos del Fuerte, fué bastante para que dexassen de proseguir en los avances. Llegando à este tiempo el socorro, y publicando el Ayudante Iuan Tapiolas, y Monsiur de Verge la fuga, aun no executada del Enemigo, descolgandose con otros temerariamente por el Fuerte, por la parte misma acometida, sin mas orden, ni concierto, que su impetu, se arrojaron sobre los sitiadores, que creyendo baxava sobre sì todo el poder contrario començaron à desordenarse. Advertido esto por los Catalanes, les embistieron tan furiosamente, que aunque procuraron á engrossarse, y rehazerse en vnos Olivares del mismo Monte, donde estava emboscado, y les molestava con sus Migueletes el Capitan Cabañas, y en San Ferriol, les precisaron con grande multitud de muertos, y heridos, y considerable perdida de Vanderas, y Armas à retirarse precipitadamente al Exercito. Reconocido esto por la Ciudad, aclamò la Vitoria, conseguida á costa de pocas vidas, y devida vnicamente al claro, y manifiesto patrocinio de sus Santos Tutelares, yà la Iusticia de la causa. Durò la pelea desde las siete de la mañana, hasta las quatro de la tarde.

Retirase el Exercito à Tarragona.

No se descuydò por esto Barcelona del Fuerte de Monjuich, antes rezelando segundo assalto, le fortificò con mas crecida guarnicion de la gente, que à la noche avia entrado de los Lugares vezinos, y del Exercito; pero considerando el Marquès la perdida, y fatiga de los suyos, la dificultad de la empresa por los socorros, la falta de Armas, y de los principales Cabos, y juntamente de las Galeras para las Provisiones; y temiendo, que el Exercito de la Provincia no le embarazasse los passos, impidiendole con los de Barcelona la retirada, resolviò, antes que la noticia de la desgracia llegasse á los Lugares que dexava â las espaldas, marchar àzia Tarragona, de donde podria dár parte al Rey: executólo con brevedad al otro dia al amanecer, embiando antes à pedir â la Ciudad, y Deputados sus dos Sobrinos, que hallados en Monjuich donde murieron, aviendoles antes amortajado, y puesto dentro de vn ataud, se los remitieron al Hospitalet, donde se hallava el Marquès; no siguiédole los Catalanes, porque como nunca intentavan mas que la defensa, contentaronse con averla conseguido.

Entra el Embaxador de Portugal en Barcelona.

Avia entrado en Barcelona el dia antes de la Pelea Don Ignacio Mascareñas Embaxador del nuevo Rey de Portugal, en cuyo nombre diò su Embaxada à la Ciudad, y Deputacion, representando los motivos, y sucessos de su ascenso á la Corona, pidiendo reciproca correspondencia, y Aliança con la Ciudad, y Principado; manifestando finos deseos de favorecerles en todo: correspondieronle agradecidos, ofreciendo la respuesta por su Embaxador, siendo electo Iacinto Sala, el qual aviendo partido á 17. de Febrero, llegò à vltimos de Marzo à Lisboa, donde fuè ostentosamente agasajado, y visitado con grandes demostraciones del Rey Don Iuan, à quien diò Cubierto, y sentado su Embaxa-

baxada: Noticiosos los Portugueses, que servian en el Exercito Real, de la aclamacion de su Rey, y de su vnion con la Provincia, passaronse à ella muchos, à los quales, concedidos sus Passaportes, les franqueò Barcelona las assistencias para su arribo à aquel Reyno.

Interpresa de Aytona, no lograda.

Aviendo el Virrey de Aragon intentado por este tiempo la interpressa de Aytona, quedò precisado à retirarse con notable perdida de los suyos.

Admite el de Francia el Condado de Barcelona, y embia nuevos socorros à Cataluña.

Retirado el Exercito á Tarragona, partiò á los 31. Monsiur Plessis, de Barcelona con cartas de aquella Ciudad, y Deputacion à la Corte de Francia, á participar â aquel Rey la Victoria, suplicandole promptos socorros, porque reforzado el Real Exercito, como se temia, no quedassen aquella Ciudad, y Provincia, expuestas à otro semejante peligro; ofreciòles de nuevo con Cartas de 19. y 23. de Febrero, y 5. de Marzo su Proteccion, y todo favor el de Francia, el qual aviendo recibido là nueva de la Eleccion de Conde de Barcelona, y manifestado no poco contento por aver llegado à lo que tanto deseava, resuelto à acceptarla, embiò luego para el mando de las Armas à Monsiur de la Mota: nombrò por Superintendente de la Iusticia, y Plenipotenciario para tratár, y concluyr los Capitulos á Monsiur de Argenson; y ordenò al Arçobispo de Burdeus General del Mar, que se hallava en la Proença, y al General Sciomberg en Lenguadoch, para que el vno por Mar, y otro por Tierra, socorriessen cõ promptitud á Barcelona.

Entrò en Barcelona dia 20. de Febrero Monsiur de la Mota, y saliò de aquella Ciudad à 7. de Marzo Monsiur de Seriñan, para Momblanch, Plaça de Armas de la Provincia, para hazer con vn mediano Exercito frente al de los Velez en Tarragona. A pocos dias despues, llegaron las Cartas del Rey de Francia à la Deputacion, y Ciudad, declarando su animo de admitir el ser Conde de Barcelona, á donde entrò à los 25. Monsiur de Argenson, el qual, despues de algunos dias de su arribo, començò en su negociacion; siendo lo principal tratar, y disponer los Pactos entre el Rey Christianissimo, y la Provincia: reduxeronse estos despues de larga conferencia â los diferentes Capitulos, que se siguen: *La observancia de todos los Privilegios, sin immutacion, ò alteracion alguna; dever passàr el Rey Christianissimo à Iurarles en el Principado; no poderse en él alojar Soldados, sino en la forma dispuesta, y antigua; quedàr las Fortalezas al resguardo de los Presidios Catalanes, sin poderse jamàs quitàr, ni fabricàr alguna; no poder pretender donativo alguno, ni tampoco imponer nuevos derechos, sino recibir solamente los que voluntariamente se le dieren, y cobrar las imposiciones acostumbradas; que los Concelleres de Barcelona, se cubriessen en su Real Presencia; que los Beneficios, y Dignidades Eclesiasticas, y otros, fuessen distribuidos solamente à los Provinciales; la observancia del Concilio de Trento; que devviesse nombrar Inquisidores del Santo Oficio, y passar à Roma, y no á otra parte los casos de apelacion; ofrecia el Principado mantener para la Guerra, vn Batallon de quatro mil Infantes, y quinientos Cavallos, deviendo relaxàr el Rey de Francia el quinto de las Imposiciones acostumbradas à pagar todas las Comunidades de la Provincia.* Cuyos Pactos remitidos al Rey de Francia, los firmò â los 24. de Setiembre, como se le propusieron; y despues à 7. de Octubre la Iunta de Braços los ratificò en forma de Provincia libre.

Pactos concedidos à los Catalanes.

El Principe de Botero Virrey de Cataluña, pide le juren pero sin fruto.

Viendo el Rey la poca fortuna del Marquês de los Velez, eligiò en su lugar por Virrey de Cataluña, à Don Federico Colona, Gran Condestable de Napoles, y Principe de Botero: embiò este las Cartas del Rey à la Deputacion, y Ciudad à 31. de Marzo, pidiendo le jurassen Virrey, ofreciendo su Magestad la observancia de todos los Privilegios, Fueros, y Libertades de Cataluña, en la misma forma que su Padre; pero no tuvo efecto, por llegâr este favor â tiempo que la Provincia no estava en su libertad.

Aviendo Don Ioseph Margarit ocupado al primero de Abril la Villa de

Rindese Valls, y se dispone la defensa, y Govierno de la Provincia.

de Valls, partiò de Barcelona el de la Mota, para reconocer la Frontera de Aragon: dexò en Lerida alguna Infanteria, y Cavalleria para su defensa, y bolviò á los 12. á Barcelona, donde se formò por este tiempo la Real Audiencia, eligiendose los Sugetos para todos los Puestos Reales; y començò el Principado, segun lo acordado con Francia à la formacion del Batallon ofrecido de los quatro mil Infantes, y quinientos Cavallos à su sueldo.

Llega la Armada Francesa à Tarragona, ocupael de la Mota las fuerças del Campo, y sitia la Ciudad.

Entendiendo el Principe de Botero, que el de la Mota, y Catalanes determinavan el Sitio de Tarragona, y que para este efecto passava el Arçobispo de Burdeus con la Armada Maritima Francesa à Cataluña, despues de aver guarnecido bien à Tortosa, y presidiado à Constantì, se retirò con el residuo de su Exercito à Tarragona para fortificarla, y defenderla: acudieron el de la Mota, el Conceller Tercero de Barcelona, y el Deputado con sus Tropas à Momblanch, y de alli à los 29. con nueve mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos, passò el de la Mota al Campo de Tarragona, donde fuê dueño de la Cãpaña, ocupando todas las fuerças de dicho Cãpo, en el Castillo de Cõstantì: llegò delante Tarragona á primeros de Mayo con su Armada el Arçobispo de Burdeus, despues de aver tomado en los Mares de Ruysellon, Cataluña, y Valẽcia con felizes sucessos algunos Navios, y diferentes Vasos de los Españoles: ocupò à los Alfaques, rindiòse Salou, y se diò principio al assedio formal de aquella Ciudad.

Rendimiẽto de Elna.

Mientras el de la Mota estrechava con vigilancia à Tarragona (que aunque con grueso Presidio, se hallava con pocas Provisiones de boca) entrò en Ruysellon Monsiur de Arpajon con ocho mil Infantes, y mil Cavallos á primeros de Iunio, y puso sitiò à Elna: defendiòse con valor, peleandòse con vario Marte, hasta que acudiendo à vltimos del mes el Principe de Condè Generalissimo de Francia con nuevas Tropas, se rindiò la Plaça con honrados Pactos, no equivalentes al daño, por impedir los Franceses el passo de Perpiñan à Colibre, impossibilitando la comunicacion de estas Plaças. Saliò en este tiempo la Guarnicion de Rosas, que se mantenia por el Rey, y derrotò las Tropas Catalanas de Canet, y del Bayle de Flassá, que se hallavan en aquel distrito.

Sitio de Tarragona, y su socorro.

Proseguia el de la Mota el Sitio de Tarragona, afligida yà de la hambre, y el Principe de Botero con suma vigilancia atendia à su conservacion, y alivio, procurandolo, aunque siempre con daño, y perdida de los suyos con repetidas, y vigorosas surtidas de la Plaça, esperando por instantes el socorro: diferianle los Generales Españoles, por ser superiores las fuerças de los Franceses en el Mar; pero llegando orden de la Corte de Madrid, que à todo riesgo se socorriesse la Plaça, les fuè preciso executarlo.

Era el dia 4. de Iulio, quando prevenido de gente, y provisiones el Duque de Fernandina con quarenta Galeras, algunas Tartanas, y Vergantines, hallandose el Mar en calma, entrò al amanecer el socorro en Tarragona, con perdida de vna Galera, en cuyo conflito murieron entre otros Don Leonardo Moles, y D. Fabricio Priñano, pagando con las vidas los excessos hechos en la Provincia en los años antecedentes; aviendo sido ocasion de sus civiles disturbios: introducido el socorro en Tarragona, (en que fuè muy celebrado el arte, y valor de Don Emanuel Meca Capitan de vna Galera de España) aviendo dexado en dicha Plaça las Galeras, y Vergantines que le conducian, partiò con las demàs el de Fernandina con brevedad; de cuya impensada retirada advertidos los Franceses, dieron sobre la retaguardia de las Galeras, algunas de las quales divididas ya por la Armada Francesa, de su cuerpo, temiendo no perderse, bolvieron à Tarragona; donde abordadas, y embestidas de la Armada de Francia, padecieron notablemente, quedando la Plaça por esta ocasion, y accidente, en nueva, y mayor necesidad, aviendo de sustentàr la gente de las referidas Galeras.

Se hallava en este estado, y peligro

gro Tarragona, y el de la Mota con esperanças de su breve rendimiento, quando considerando el Rey la importancia de la conservacion de aquella Plaça, en la qual consistia la salud de los Reynos de Valencia, y Aragon, resolviò socorrerla con mayores fuerças; para cuyo efecto ordenò, que todos los Vaxeles, Galeras, y demàs Embarcaciones que se topassen en los Puertos de España, se armassen, y se proveyessen de municiones, y viveres, baxo la direccion, y mando del Duque de Maqueda, y Duque de Fernandina; mandando al mismo tiempo al Duque de Nochera Virrey de Aragon, que con su gente, y otra que se le remitiria, se adelantasse à las fronteras, para que al primer aviso, colorandose la empresa, pudiesse por tierra mejor introducirle. Executaronse con promptitud los Reales ordenes, y con la misma se previno la Armada, que vnida passò al destinado socorro; entrando dia 20. de Agosto en los Alfaques, y de alli à Tarragona, donde se hallava muy inferior, y sobre el hierro la Francesa: que embestida por la Española, fuè precisada á retirarse con algun daño: deviendo su libertad â los vientos, que la favorecieron para su retirada; por cuya causa, y por no ser atacado del Exercito de tierra, que ya se acercava, fuè preciso al de la Mota levantar el Sitio de Tarragona, retirandose à Constantì, y à Valls; donde lo passaran mal los Franceses, à no ser socorridos de los Catalanes de Don Ioseph de Ardena, y de Antonio Font, que lograron librarles, derrotando al Exercito del Rey, con perdida del Bagage, algunos Cavallos, mas de ciento y cinquenta prisioneros, y de algunos heridos, y muertos. Entrose el Real socorro el dia 24. de Agosto en Tarragona, y quedò libre la Plaça, donde muriò à 25. de Setiembre de vna herida recibida en la rodilla en el Sitio, el Principe de Botero.

No cessaron por esto los Militares empleos en Cataluña, pues ayrado Marte en todas partes, fulminava rigores, y muertes: à 27. de Setiembre entrò el de la Mota en Aragon, saqueando à Tamarit, y á otros Lugares: à primeros de Noviembre intentaron los Españoles la conquista del Castillo de Almenara, que no lograron, por averle el de la Mota con arte socorrido con alguna perdida de los Sitiadores: Pusieron los Franceses à bloqueo Perpiñan, siempre mas fina, y Leal, quanto mas perseguida, y padeciendo los ahogos de la hambre; lo que entendido por el Rey, mandò socorrerla, intentandolo desde Rosas, y no permitiendolo el tiempo.

Avia el de la Mota escrito antecedentemente al de los Velez, que Cataluña entregaria à la Duquesa de Cardona, y sus hijos, con que se le entregassen sus Embaxadores, con los de la Ciudad de Barcelona, y el Padre Bernardino de Manlleu, que se hallavan presos en Madrid: participòlo el de los Velez al Rey, que convino con la propuesta, escriviendo su resolucion al Obispo de Barcelona: efectuaronse los canges à 18. de Noviembre en Tarragona, executandoles por parte del Rey, el Marquès de Inojosa (que por muerte del Principe de Botero, sucediò al Govierno de Cataluña) y por la de la Provincia el Conceller Tercero de Barcelona el Doctor Pedro Rossell, con tierno sentimiento de entrambos, por ver dividido al Principado, de España, y de su Señor, por la emulacion: llegaron à 20. à Barcelona los referidos Embaxadores, y el Padre Bernardino.

A 30. se introduxo en dicha Ciudad el Sexto Conceller, à instancias, y peticion de los Oficiales, de que se compone la Bolsa de donde sortean todos los años.

Nombrò el de Francia por Virrey, y Capitan General de Cataluña, al Mariscal Marquès de Brassè, el qual Iurò à los 30. de Deziembre en Barcelona, la observancia de todos los Privilegios, Vsos, y Libertades de la Provincia; y con especialidad los Pactos ajustados entre ella, y el de Francia: el qual quedò imposibilita-

do

do de Iurarles perſonalmente, y de recibir el Iuramento de Fidelidad, por hallarſe la mayor parte de las Plaças del Ruyſellon, y Roſas en Ampurdan, en poder del Rey.

## CAPITVLO VII.

*INVENCIONES, Y FVNDACIONES de Igleſias, dedicadas à N. Señora: Deſaparecen ſus Imagenes por las Guerras: Carmelitas Deſcalços de Vique: Socorro introducido en Perpiñan: Recuperacion de los Lugares del Campo de Tarragona: Preſa de la Capitana de Iuanetin Doria: Don Pedro de Aragon Virrey de Cataluña rendido con ſu Exercito: Rendimiento de Colibre, Perpiñan, y otras Plaças: Batallas de Mar, y Tierra: Llega el Rey à Zaragoça: Deſordenes Militares en Cataluña: Edicto, y Carta Circulàr del Rey, remitida à las Ciudades, y Pueblos de ella, &c.*

1642. ESte año por la relacion de vn grande prodigio, he logrado noticias de la Igleſia, y Capilla, dedicada à la N. Señora de Salàs. Virgen de Salàs de la Parroquia de San Clemente de Llobregat, que de tiempo inmemorial, fuè hallada por vn Labrador de caſa de Salás de dicho Lugar, con particular maravilla.

N. Señora del Milagro. A la Prodigioſa Imagen de Nueſtra Señora del Milagro, que en la antiguedad de Tortoſa tenian ſobre la Puerta que llaman de Tarragona, teniendola por gracia de la Ciudad los Carmelitas Deſcalços en el Altar Mayor de ſu Igleſia, eſte año por averla derruydo la Guerra, fuele dedicado Oratorio dentro del Convento.

N. Señora de Buytſenia. Fuè derribada la Igleſia, y Caſa de la Santiſſima Virgen de Buytſenia, à vna hora de Lerida, y deſapareciò la Imagen, ſin que ſe ayan tenido noticias de ella. Favorecia à eſta Provincia piadoſa Madre la Virgen, por la veneracion à ſu Santa Imagen, que en la antiguedad avia manifeſtado el Cielo por medio de vn Toro.

N. Señora de Carraſumada. Faltò tambien la devota Imagen de Nueſtra Señora de Carraſumada, de ſu Igleſia, del Termino de Torres de Segre, Obiſpado de Lerida, y fuè echada à tierra la Igleſia, por ocaſion de las Guerras. Hallò la Santa Imagen vna tierna Paſtorcilla, ſiguiendo a vna perdida ovejuela, que la encontrò delante vna planta que llaman Salada, como venerando al Prodigio de la Imagen.

Exercito para impedir el ſocorro de Perpiñan. Al principio de eſte año el Mariſcal de Brasè, con los pocos Franceſes que tenia, juntò buen numero de Catalanes, formando vnos, y otros Exercito de poco mas de ſeys mil Infantes, y mil y duſcientos Cavallos, fortificàdoſe deſde la Montaña de Argelès, con dilatada Trinchera, haſta el Mar, juzgando impedir el ſocorro de Perpiñan. No deſalentado el Marquès de Torrecuſa que le conducia, embiſtiò por el Collado de la Maſſana, retirando á las deſcuydadas Guardias, que no hizieron poco en ſalvar ſus vidas. Dueño del Monte, avançò por la falda con quatro Cañones de Campaña; y apoderado, con alguna reſiſtencia, de la Longa, ó Plaça que era remate del Trincherò n, manteniendoſe, y fortifi andoſe con alguna perdida de entrambos Campos, diò aviſo à Perpiñan al Marquès de Mortara, que acudiò diligente à la noche con tres Tercios, no muy numeroſos, llegando à las Fortificaciones de Torrecuſa, ſin ſer advertido. Por la mañana, reconociendo el Francès poco orden en la gente de Mortara, la embiſtiò, y peligrara ſer rompida, pues Mortara aviendole muerto los Franceſes el Cavallo, ſe retirava: detuvole Don Gabriel de Llupià, que le bolviò al conflito, dandole el ſuyo. Vniòſe la gente que avia ſalido de Perpiñan con la de Torrecuſa: eran todos haſta ſiete mil Infantes, y ſeiſcientos Cavallos: Travaron reñida eſcaramuza con los contrarios, muriendo algunos de entrambos Campos. De los Catalanes, Franciſco Cantar, Don Manuel Senmenat, Don Ioſeph de Ardena Governador de la Cavalleria Catalana, y Ioſeph Bru, quedaron heridos. Retiròſſe el Francès à Salelles, dexando bien preſidiado à Argelès, de Catalanes, y Franceſes, los quales atacada la Plaça, ſe rin-

Rinde Torrecuſa à Argelés.

rindieron con Pactos, en los quales, no quiſo el de Torrecuſa fueſſen incluydos los Catalanes, viando de la bizarria de llamarles Amigos.

Socorro introducido en Perpiñan por los Eſpañoles.

Domingo à 26. de Enero, ſaliò el Sol para admirar el valor de los Eſpañoles, que ſin Cavalleria, paſſando rieſgos, venciendo dificultades, entraron ſocorro à Perpiñan, los miſmos Infantes peleando con los Enemigos, con las aguas en el eſguazo de Tech, y con los yelos, y nieve de la Campaña, cargados ſobre ſus eſpaldas los ſaquillos de las Municiones, con gloria de la Nacion, y aplauſo de los miſmos Franceſes, que todos pelearon con valor, particularmente los Catalanes, como ſi de eſta Batalla dependiera el fin de la guerra.

Recuperacion de Lugares en el Campo de Tarragona.

Mientras ſe peleava en Ruyſſellon, no ſe deſcanſava en el Campo de Tarragona. El Marquès de Inojoſa recuperò los Lugares ocupados en el antecedente año, y à lo vltimo Conſtantí, defendida con deſeſperacion de Grao Raſet ſu Governador.

La Capitana de Iuanetin Doria preſa, y él embiado à Mompeller

A 7. de Febrero encallò delante la Tordera, por hazer agua, la Capitana de Iuanetin Doria, fuè entrada por los de Blanes, y vezinos, trayda à Barcelona, con el General Iuanetin, el qual fuè por orden del de Francia llevado à Mompellèr.

Don Pedro de Aragon Virrey de Cataluña.

Hallavaſe la Duqueſa de Cardona en Valencia con ſus hijos Don Antonio, y Don Pedro de Aragon: Eligiò el Rey á eſte, Virrey, y Capitan General de Cataluña, y al otro, General de las Galeras que ſe apreſtavan en Valencia para aumento de la Armada. Paſsò la Duqueſa con orden del Rey à reſidir en Hueſca, para de alli tratàr la reduccion del Marqueſado de Pallàs, y Conca de Orcau, de que confiava; pero preſto el ſuceſſo diò el deſengaño; pues remitiendo à ſu hijo quarto Don Vicente, con vna partida de Infanteria para ocupàr à Trem, ſe huvo de apartàr ſin fruto, de eſta empreſa.

Aumentaſe la Armada de Eſpaña.

Carmelitas Deſcalços de Vique.

En medio de eſtos diſturbios, devotos los Catalanes de la Ciudad de Vique, admitieron la Fundacion del Convento de Carmelitas Deſcalços, que executaron à 2. de Marzo. Fuè el Fundador vn Religioſo de la miſma Ciudad.

Padecia la Fideliſſima Villa de Perpiñan, el duro, y lento cuchillo de la hambre: era yà forçoſo, ò entregarſe à los braços de la muerte, ù de los enemigos. Diòſe orden à Don Pedro de Aragon Marquès del Pobàr, que tenia juntos en las Fronteras de Aragon dos mil Cavallos, y ſiete mil Infantes, que con eſte poder atraveſſaſſe toda Cataluña, haſta dàr ſocorro à Perpiñan. (empeño notable, en medio de vna Provincia, entonces contraria) Llegò á Tarragona, aviendo partido à primeros de Marzo, de Aragon, por Cinca, ſobre Eſcarp, Caſtelldaſens, y Collado de Alforja: hallò en Tarragona las ordinarias competencias de Eſpaña en el Govierno de las Armas, pretendiendoſe alli el de Inojoſa. (daño notable, no prevenirſe eſtos deſordenes) Deſpachòſſe à la Corte: llegaron los ordenes, y ſaliò de Tarragona Don Pedro con ſu Exercito à 23. llegando ſin oposicion por el Panadès, y Llobregàt al Vallés.

No executò con calor el de Inojoſa ocupàr con la gente de ſu cargo, el Collado de Cabra para entretenèr à Monſiur de la Mota, ni remitir á Don Pedro los Ordenes de la Corte, que le revocavan los antecedentes por el Comiſſario General Rodrigo de Herrera, aſſegurando eſte alcançarle en dos marchas, ſiendo eſta la ocaſion de perderſe Don Pedro con ſu Exercito. Deſembaraçado Monſiur de la Mota, con ochocientos Cavallos Catalanes, y Franceſes, y quinientos Moſqueteros Catalanes, partiò de Barcelona à eſtorvàr el viage al Real Exercito. Alcançò la Retaguardia, governada por Don Fr. Vincencio de la Marra del Abito de San Iuan, entre la Grua, y Mommalò, à tiempo que Don Pedro, con la Vanguardia, y Batalla, paſſava por la Roca, tres millas diſtante: embiò el aviſo Don Fr. Vincencio Marrà à Don Pedro, y previno ſus Tropas à la defenſa: tenia quinientos Cavallos, que derrotáron, y puſieron en huìda à la Infanteria de Barcelona: ſupliò el daño la Cavalleria,

Batalla el Vallés.

lleria, que mezclada con la de Marra; desbaratandola, configuiò Vitoria á poca costa, con perdida de los contrarios, y prision entre otros del mismo Don Fr. Vincencio de la Marra, y del Capitan Don Ioseph Sentìs. Murieron pocos de los Franceses; y de los Catalanes Don Fr. Iuan de Copons, Don Iuan de Tamarit, Don Ramon Vilalba, y Don Gaspar de Llupià.

Aturdido el Exercito Real, no tanto de este sucesso, quanto de la noticia, de que seria impenetrable el passo de San Seloni defendido por Don Ioseph Margarit, y de las avenidas de los Payfanos, que por todas partes concurrian, determinò por el mismo camino retirarse a Tarragona. Executòlo perseguido de la hambre, y cansacio, y seguìdo a las espaldas del Exercito del de la Mota. Llegò dia 30. a la Granada a media legua de Villafranca: resolviò despreciar el camino Real para Tarragona, eligiendo el fragoso, è intrincado del Collado de Santa Christina, engañado de las guias: Partiò el de la Mota para aquel Monte, y ocupò luego la Granada. Pero, caso estraño! Que aviendo caminado toda la noche, se hallò el Real Exercito al llorar del Alva (que este dia no pudo reyr, viendo tanta lastima) en el mismo Lugar de la Granada, para que la hambre, el cansacio, y trabajo, le entregasse en poder de sus Enemigos, que peleando apenas, quedò enteramente rendido, y preso.

Pierdese el Exercito Español.

Celebràron esta Vitoria los Franceses con vanidad destemplada, solo seguidos de algunos de la Plebe de Cataluña, que lastimada, en lo intimo de su coraçon, no pudo ocultàr el fuego de amor a su Rey, que conservava, y disimulàr el natural afecto a la Real, è Illustre Casa de Cardona, y Aragon, siempre gloria, y fausto de la Patria: con disgusto refiero el sucesso, por lo que devieron los mios, y yo al dicho Don Pedro; bien que le sirvieron en sus trabajos, sin reparos: y saliendo libre, se llevò por su Confessor al P. Fr. Luys de Barcelona mi Tio, Religioso Capuchino, que en Andaluzìa Fundò algunos Conventos, y muriò en Sevilla lleno de años, y meritos, que escuso referir por el vinculo de la Sangre.

El Padre Fr. Luys de Barcelona Religioso Capuchino

No solo padeciò Don Pedro la perdida de su libertad, y Exercito, sino lo que es mas, la desgracia del Rey, por disculpàr su error los que le avian dado el orden.

Aunque se hallava Perpiñan bloqueado por este tiempo, del Exercito Francès, entendiendo este la perdida del de Don Pedro, passò con ocho mil Infantes, y dos mil Cavallos à 13. de Marzo á Colibre, governada por el Marquès de Mortara, y defendida de dos mil Infantes veteranos: Rindieron los Franceses primero el Fuerte de Santa Teresa, desalojaron à los Espanoles, de la Villa, a costa de mucha sangre, retirandoles al Castillo, que à 11. de Abril entregaron à los Franceses, con favorables Pactos. Rindiòsse el Castillo por falta de agua, por ocasion de vna Bomba, que entrò en la Cisterna, y de vn Hornillo que la bolò en parte.

Rinden los Franceses à Colibre.

Por la Cavalleria del Rey, que estava en el Campo de Tarragona, fueron derrotadas en este tiempo dos Compañias Catalanas de Cavallos, y presos sus Cabos Don Ioseph de Ardena, y Ioseph de Caramany, que se cangearon por Don Ioseph Sentìs, y Don Onofre Pons.

De Colibre, partiò el Campo Francès à estrechàr à Perpiñan, donde llegò el Rey de Francia con grande numero de Soldados à 23. de Abril, que con los que se hallavan en las lineas, passavan de veinte mil hombres.

Propuso luego el Francès al Marquès Flores de Avila Governador de Perpiñan la imposibilidad de socorro, y la derrota de Don Pedro de Aragon, para que rindiesse la Plaça, antes de llegàr al extremo; ofreciendole quantas condiciones pidiesse, y Salvoconduto para poder informarse de lo referido, y dàr parte à su Rey del estado de aquella Plaça.

Mientras el de Avila, admitida la proposicion, embiò la Consulta de todo al Rey, y este considerando la importancia de aquel Presidio,

dio, y Propugnaculo de Eſpaña, reſuelto à partir à Zaragoça, mandava prevenir la Armada Maritima, y nuevas Tropas para ſu alivio, intentò el de la Mota ganar à Tortoſa, de donde fuè obligado á retirarſe, con perdida de ochocientos hombres, cediendo à la vigoroſa defenſa de los Aſſediados, pues haſta las mugeres valientes Amazonas pelearon conſtantes en ſu defenſa.

Retirado de Tortoſa el Francès, paſsò á las Fronteras de Aragon, bolviò à ocupar a Tamarit, y conquiſtò à Monçon, rendido con buenos Pactos a 15. de Iunio; pero eſtos miſmos dieron que ſoſpechar de la entereza, y valor del Governador.

Batalla en el Mar.

Prevenida la Armada Real de Eſpaña, partiò con ella el Duque de Ciudad Real para ſocorrer a Perpiñan, como le favoreciеſſen tiempo, y fortuna: llegò a vltimos de Iunio à Barcelona, de cuya Playa ſaliò a encontrarle ſuperior el Duque de Braſsè con la Armada que avia traydo de Poniente, y la que avia dexado el Arçobiſpo de Burdeus, que a la ſazòn ſe hallava ſurta en dicha Ciudad, enfrente de la qual, el dia 30. de Iunio ſe embiſtieron las dos Armadas, peleando entrambas con valor notable, quedando la Almiranta, y tres Vaxeles de Francia muy maltratados; y de los de ſu Mageſtad, priſionero el Vaxel de Santo Thomás de Aquino, y quemados quatro Burlotes.

Dia primero de Iulio bolvieronſe à embeſtir delante Sitjes. Hallavaſe la Capitana de Guiſa aferrada con vn Vaxel Eſpañol, quiſo pegarle fuego, y perecieron entrambos Vaſos. Dia 3. y 5. deſeando proſeguir ſu Pelea, no dandoles lugar el tiempo, la Eſpañola paſsò a las Islas de Mallorca, y Menorca, y la Franceſa ſe retirò a Barcelona; quedando entrambas mal ſatiſfechas, la de Eſpaña por no aver paſſado a los Mares de Ruyſellon para alivio de Perpiñan, y la Franceſa por los daños recibidos, quedando arrinconada en Barcelona.

Llega el Rey à Zaragoça con grande poder.

A 27. de Iulio entrò ſu Mageſtad en Zaragoça con grande poder, y ſequito: Eligiò Virrey, y Capitan General de Cataluña al Marquès de Leganès, el qual á 26. de Agoſto entrò en Tarragona con quatro mil Infantes, y dos mil Cavallos: Vniòſſe con el Exercito governado por Torrecuſa, que juntos llegavan à quinze mil Infantes, y quatro mil Cavallos. Era el deſignio ſocorrer à Perpiñan; pero no lo permitiò Dios por ſus ocultos juyzios, pues à 9. de Setiembre, dia fatal para toda la Monarquia, llegando al vltimo aprieto de la hambre, à mas no poder Pactaron con los Franceſes el Caſtillo, y Villa de Perpiñan, el rendimiento que avia ofrecido á 29. de Agoſto ſu Governador, ſi en eſte tiempo no era ſocorrida de dos mil Infantes, y mil Cavallos, y dulcientas cargas de Viveres. Fueron los Pactos, aunque glorioſiſsimos, inferiores a la Prenda entregada, que aun permanece enagenada de ſu natural Señor, y apartada de eſta Provincia.

Marqués Leganés Virrey de Cataluña.

Rendimiento del Caſtillo, y Villa de Perpiñan.

Rindese Salſas.

Siguiò Salſas en la deſgracia à Perpiñan: Firmaron Governador, y Cabos las Capitulaciones con los Franceſes á 15. de Setiembre, con todo honor Militar: No entraron los Catalanes que ſe hallavan dentro la Plaça, en los Capitulos, porque quiſo el Frances dexarlos en ſu libertad, para bolverſe á ſus caſas, ò elegir el partido que guſtaſſen.

En eſte tiempo, no obſtante las apretadiſſimas ordenes del Rey à ſus Generales, de agaſajar al Pais, a 23. de Setiembre la mal diſciplinada Plebe de los Soldados, ſaquеò todos los Lugares de la Conca de Barberà con ſus Igleſias, no perdonando al honor de las mugeres, con muerte de algunos de ſus vezinos, quemaron ochenta caſas en Çarreal, entraron en la Igleſia, y echàdo al ſuelo las Formas Conſagradas, robaron el Globo, que eſcondieron dentro vn barril de ſalvados en la caſa de Moſen Gabriel Mompeò, donde ſe hallò deſpues; quemando, deſtruyendo, y ſaqueando juntamente con inexplicable impiedad la Illuſtre Villa de Momblanch, Titulo de los Principes Primogenitos, y otras de la Conca.

Viendo el Rey Catolico malogrado

do el ſocorro de Perpiñan, mandò al Marquès de Leganès ſitiaſſe â Lerida; para cuyo efecto ſaliò de Tarragona, con diez y ocho mil Infantes, y mas de cinco mil Cavallos â vltimos de Setiembre: llegò, y conquiſtò Aytona: paſsò el Segre en buſca del de la Mota, que eſtava en Bellpuig, el qual á la noticia de la venida del Campo Eſpañol, partiò â Lerida á 30. de Setiembre, hallandoſe el Marquès en Torres de Segre, de donde partiò para fabricàr Puente en el Rio.

Paſsò el Francès en reconocer el Campo del Marquès, y con debiles eſcaramuzas, haſta el dia 7. de Octubre, en que llegò el de Leganès con ſu Campo en orden de Batalla à viſta de Lerida en el llano de las Horcas, donde el de la Mota yà tenia ocupado los pueſtos ventajoſos, y ordenado ſu Exercito: embiſtieronſe con valor entrambos Campos; y aunque el de la Mota era muy inferior en numero por conſtàr ſolo ſu Exercito de doze mil Infantes, y poco mas de dos mil Cavallos, fuê ſuperior en la fortuna, pues deſpues de diez horas de conflito, con vario, è igual Marte, declarandoſe â la fin à favor de Francia, fuè deſordenado el Marquês, con perdida de mas de mil y quinientos, entre Oficiales, y Soldados, parte muertos, y parte priſioneros; contando à los Franceſes algunos quinientos, entre heridos, y muertos; y retirò ſu Campo à Fraga el de Leganès.

Batalla delante Lerida.

Refiereſe diferentemente eſte ſuceſſo; diziendo vnos, que los Eſpañoles vencieron, por aver peleado ſin ventaja de ſitio, ſer la perdida igual, y aver perdido tres Piezas de Artilleria los Franceſes; y otros, que eſtos ganaron, por averſe retirado primeramente el Marquès; pero todos concuerdan en que el Marquès retirò ſu Campo, de la empreſa de Lerida: rara fuè la reſolucion de los Franceſes, y Catalanes, pues no teniendo otras fuerças, ſe arrieſgaron â eſta Batalla, que à perderſe, quedavan ſin remedio al arbitrio del vencedor. Cogiò el de la Mota el fruto de eſta Vitoria en la conquiſta, y recuperacion del Caſtillo de Almenar.

A vltimos de Noviembre muriò el Cardenal Rochelieu, dexando heredero al Rey de Francia; buen Privado, que ſupo reſtituir.

Noticiò la Reyna en Zaragoça al Rey, el mal proceder del Privado Conde Duque, del qual ofendido el Rey, partiò dia primero de Deziembre á la Corte para atender al Govierno, y ya deſengañado, acudir al alivio de ſus Reynos.

Eſte año, conſiderando el Rey quanto importava à ſu Monarquia de Eſpaña el recobro del Principado, y bien enterado de los agravios hechos à ſus Naturales, y conſiguientemente de ſus quexas, mandò deſpachàr vn Edicto, que á diligencias de Don Franciſco Paſqual de Cadell, llegò con ſeguridad, y ſe eſparciò impreſſo en Madrid en Idioma Catalan, por la Provincia, deſeando que eſta executaſſe la expulſion de los Franceſes introducidos en ella; pero por juſtos juyzios de Dios, no pudieron por entonces lograrſe los deſeos, y diligencias del Rey que tan eficazmente lo ſolicitava como conſta del miſmo Edicto, ò Carta Real, traducida de Catalan en Caſtellano para la vniverſal inteligencia, que es como ſe ſigue:

Edicto del Rey.

*NOS Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Caſtilla, Aragon, &c.*

*Atendiendo con afecto de Padre los inumerables daños, deſdichas, y calamidades que han ſucedido de algun tiempo á eſta parte en el Principado de Cataluña, y Condados de Ruyſellon, y Cerdaña, por ocaſion de los movimientos, y alteraciones que ſe han movido, y ſuſcitado; y que las que amenazan ſon tales, y de tal calidad, que amenazan total ruyna, exterminio, y deſtruccion à los Eſtados Eccleſiaſticos, Militàr, y Real, y à las Vniverſidades, Comunidades, Congregaciones, Ajuntamientos, y Cofadrias, y à las Perſonas particulares de dicho Principado, y Condados; de que ſe ſiguen grandes deſervicios à Dios Nueſtro Señor, y à Nos ſingularmente, ſi como ſe teme de la introduccion de gente Foraſtera, ſe abrieſſe la puerta à novedades, por las quales ſe deſviaſſen los Naturales en algun tiempo, de la pureza que en todas edades glorioſamente han conſervado, y con todas*

*ſus fuerças defendido: Conſiderando, que eſtos daños, y peligros han procedido, y proceden de las diligencias, que algunos mal intencionados han hecho, engañando con falſos motivos, y con ſiniestras perſuaſiones à nueſtros Subditos de perfecta, y plena fidelidad, para apartarlos de nueſtra Obediencia en la qual con tanta felicidad han vivido, imitando à ſus Anteceſſores, que conſtantemente han perſeverado en ella por mas de nuevecientos años, dando à los Principes nueſtros Predeceſſores en todo tiempo inſignes, y notables aumentos, y à las otras Naciones exemplos dignos de imitacion; laſtimandonos ſumamente de tantas deſdichas, y deſeando que conocida, y entendida la verdad, los Naturales, y Poblados en dicho Principado, y Condados, ſe aparten de las malas inteligencias que los Enemigos de la paz, y quietud, que es el fundamento del bien, y de la comodidad de los Pueblos, han perſuadido, y buelvan à la natural, y antigua fee que à ſus Principes, y Señores Naturales con toda pureza han ſiempre guardado; Y podamos honrar, y hazer Gracias, y Mercedes, conſervandoles en Paz, y Juſticia, como pertenece à la Real Mageſtad, la qual deve, como dixo el Señor Rey Don Pedro Segundo nueſtro Predeceſſor, eſtàr ſiempre velando ázia la vtilidad de ſus Vaſſallos, y tener pacificada toda la tierra, y à ſus Subditos Leales, merecedores de Franquezas, Libertades, è Inmunidades, hazerles obſervar ſus Privilegios.*

*Por eſto, con eſte nueſtro Edicto, y Carta publica, dezimos, y notificamos à los Eſtamentos, ò Braços, &c. los quales ſiempre, deſpues de la muerte de mi Cariſſimo Rey Don Phelipe Cariſsimo Padre nueſtro de eterna memoria, y ya antes hemos hecho ſiempre, y oy hazemos ſingular eſtimacion de la gran naturaleza, bondad, buena fee, lealtad, y ſervicios de los Naturales, y Poblados en los dichos Principado, y Condados; y que en todas ocaſiones Nos nos hemos dado por bien ſervido de ſus procedimientos, y que nueſtra determinada voluntad à ſido, que les ſean obſervados los Vſajes de Barcelona, Conſtituciones Generales, y Libertades, Inmunidades, y Franquezas, aſsi como les han ſido guardados por los Señores Reyes nueſtros Progenitores; y que en eſta conformidad hemos ordenado, mandado à nueſtros Lugartenientes Generales, que por tiempo han ſido, y à nueſtros Oficiales mayores, y menores, que con toda puntualidad, las guardaſſen, è hizieſſen guardar, diſguſtandonos mucho qualquier acto hecho contra dichos Vſajes, Conſtituciones, Libertades, è Inmunidades, ofreciendonos promptos al reparo, y ſatisfacion de aquellos, ſegun nos pareciere de Juſticia.*

*Aſsi meſmo dezimos, y notificamos à todos los ſobredichos, que apenas hemos tenido noticia de las cauſas que han tenido los Naturales, y Poblados en dicho Principado, y Condados, para deſconſolarſe, y quexarſe, hemos deſeado tengan todos en general, y en particular deſengaño de aquellas, procurandoles todo alivio, conſuelo, y ſatisfacion; por cuyo efecto hemos remitido diverſos Ordenes, Cartas, y Papeles à los Deputados del Principado, y à los Conſelleres de Nueſtra Ciudad de Barcelona, y de otras Ciudades, y Villas, los quales tenemos noticia han ocultado los mal intencionados, è inquietos, para que llegando à noticia de tan honrados Vaſſallos, no obraſſen los efectos, que por ſu fidelidad, y pureza de fee huvieran obrado; de que tenemos el juſto ſentimiento, porque eſta ocultacion, ha ſido la cauſa de tantos, y tales daños, los quales ſe huvieran eſcuſado con la noticia de eſtos Ordenes, y Cartas: ſingularmente, ſi como hemos deſeado huvieramos ſabido, que los ſuceſſos de Perpiñan, de Cambrils, y otros de eſta calidad han ſucedido, y ſe han hecho ſin nueſtro orden, y voluntad, la qual ha ſido ſiempre de mantener, y conſervar à los Naturales, y Poblados en Cataluña, y en ſus Condados, baxo de nueſtra Obediencia, con blandura, piedad, y ſuavidad: Y por quanto, de la ignorancia de nueſtros Ordenes, y de eſta nueſtra voluntad, como queda dicho, ayan reſultado los daños que ha padecido la Provincia; deſeando, que la noticia cierta, y ſegura del amor que les tenemos, y de nueſtra voluntad en hazerles muchas Gracias, y Mercedes, como à Padre que deſea ſu mayor bien, los haga diligentes en la reduccion que eſperamos, apartandoſe de los caminos que han tomado de ſu total precipicio, y deſtruccion de la Provincia, hemos determinado mandar hazer, y ordenar el preſente Edicto, y Carta publica, para que llegue à noticia de todos, y con él les exortamos quanto mas amoroſa, y eficazmente*

*po-*

*podemos, que atendiendo à que las Armas Franceſas con manifieſto engaño, y depravada intencion de perderles à todos, y de ofuſcàr las glorias de Provincia tàn Inſigne, y Leal, ſe han introduzido en ella, ſon la cauſa deſtas turbaciones, y deſdichas, que ſe animen, y eſfuerzen, imitando el Valor, y Virtud de ſus Mayores à expelerlas, y echarlas de las tierras de dicha Provincia; de modo que quedando libres de Vezinos tàn perniciosos, puedan gozàr de las Honras, Gracias, y Mercedes que querèmos por nueſtra Liberalidad, y Amor hazerles, logrando en todo la dulçura, y benignidad de nueſtro imperio.*

*Y ſi para ponér en devida execucion dicha expulſion de las Armas Franceſas, y reſtituir la libertad à los Pueblos de Cataluña, y Condados, neceſsitan de armas, Cavallos, y dineros, ofrecemos proveer de todo con Vigilante puntualidad, en la forma que lo pediràn los Deputados del General, y los Regidores de las Ciudades, Villas, ò Pueblos de la Provincia.*

*Por quanto hecha dicha expulſion de las Armas Franceſas, juzgamos por coſa juſta que el Principado de Cataluña, y Condados queden con tranquilidad, y ſoſsiego ſin los rezelos, y temores que podria ocaſionàr la Gente de Guerra que ſe halla en ellos; dezimos, y notificamos à todos generalmente, y con nueſtra buena fee, y palabra Real ofrecemos, y prometemos que en eſte caſo, ſin dilacion alguna mandarémos ſalir con todo afecto, de la Provincia, y de ſus limites, la Gente de Guerra que ſe hallarà en ella, dexando ſolo en los Preſidios, y Fortalezas las Guarniciones ordinarias para ſu ſeguridad; de modo, que los Naturales, y Poblados en Cataluña, y en ſus Condados, libres de todas ſoſpechas reſpiren de los trabajos paſſados, y gozen de la deſeada ſeguridad, y paz.*

*Aſsimeſmo deſeando, y afectando ſumamente la conſervacion de eſſe nueſtro Principado, y Condados, y que campee nueſtra piedad, y miſericordia, poniendo en execucion la Voluntad que tenemos de hazerles bien, y merced, declaràmos con eſte nueſtro Edicto, y Carta publica, que todos, y qualeſquier actos, y procedimientos, exceſſos, ò culpas en los movimientos, y perturbaciones que han ſucedido en la Provincia, de qualquier calidad que ſean, los tenèmos olvidados, y borrados de nueſtra memoria; y aquellos, y cada Vno dellos reputamos por no hechos, ò ſucedidos, de modo, que ni aora, ni en tiempo alguno ſe pueda hazer de aquellos, ò de alguno de ellos, cargo alguno à los Eſtamentos Eccleſiaſtico, Militar, y Real, à las Univerſidades, Comunidades, Congregaciones, Ajuntamientos, y Coſadrias, y à las Perſonas particulares del Principado de Cataluña, y Condados de Ruyſellon, y Cerdaña, de qualquier Eſtado, Grado, ò Condicion ſean, ni contra los dichos ſe pueda hazer inquiſicion, ò proceſſo alguno, judicial, ò extrajudicial, antes quede à dichos Eſtamentos, y à los demàs el libre Vſo, y exercicio de ſus Privilegios, Derechos, Libertades, Gracias, Prerrogativas, Vſos, Coſtumbres, en la forma que los tenian antes de dichos movimientos, y turbaciones, conſervandoles ſalvos, y ileſos, de toda contradicion; y aſsimeſmo queden en todo, y por todo en aquel eſtado, y punto en que ſe hallavan antes de ſuceder dichos movimientos.*

*Y mandamos aora à nueſtro Procurador Fiſcal, y à nueſtros Oficiales Mayores, y Menores, que eſta nueſtra Declaracion, y determinada Voluntad, y Gracia, obſerven, y guarden, imponiendoles perpetuo ſilencio en dichas coſas, y en cada Vna dellas, privandoles de toda juriſdicion para dicho efecto, para que en tiempo alguno no puedan entrometerſe en los referidos ſuceſſos; y declarámos que en caſo de contrafaccion, incurran en pena de infamia, y en otras penas haſta muerte natural incluſivé; y es nueſtra Voluntad, que deſta Declaracion, Abolicion, y Gracia nueſtra, ſe les entreguen à los Eſtamentos, Univerſidades, Comunidades, Coſadrias, y particulares Perſonas, tantas Cartas publicas como quiſieren, libres de todos drechos.*

*Aſsimeſmo, para que ceſſe todo eſcrupulo, y alcancen el conſuelo que ellos deſean, dezimos, y notificamos à todos generalmente, que es nueſtra Voluntad determinada que à los Eſtamentos Eccleſiaſtico, Militar, y Real, &c. Se les guarden los Vſages de Barcelona, Conſtituciones Generales, Capitulos, y Actos de Corte, Vſos, Pragmaticas, Coſtumbres, Privilegios, Inmunidades, Libertades, y Franquezas en general, y en particular concedidos por Nos, y por nueſtros Predeceſſores, ſegun la ſerie, y tenor de aquellos; y aquellos ſin alteracion, ni innovacion, ò derogacion alguna, y ofrecemos,*

cémos, y prometémos, que en las Cortes Generales, que quanto antes hemos deliberado convocàr, y celebràr à los Catalanes, harèmos Acto, ò Actos los mas fuertes que puedan hazerse para la seguridad de todo el General de Cataluña, de la obſervancia puntual de ſus Leyes, Privilegios, è Inmunidades, y que confirmarémos aquellos, y corroborarémos con Solemne Iuramento, para entera ſatisfacion de los Eſtados, y Cortes congregadas.

Aun dezimos, y notificamos à todos generalmente, que con eſte nueſtro Edicto, ò Carta publica remitimos, relaxamos, definimos, y abſolvemos à las Vniverſidades, Comunidades, y Congregaciones de Cataluña, y Condados; y à las Perſonas particulares que en fuerza de Conceſsiones nueſtras, y de nueſtros Predeceſſores reciben, y recogen impoſiciones, y ceſſe el drecho, y exaccion del quinto, ò de la quinta parte de ellas, con todo lo que podria deverſe al Patrimonio Real, de modo, que deſde aora en adelante no paguen, ni ayan de pagàr dicho quinto, ni aun aquella cantidad que han concertado pagàr à nueſtro Erario, por razon de dicha quinta parte las Vniverſidades que lo han concertado; antes bien reciban, y cobren dichas impoſiciones todas enteramente ſin correſponſion alguna à nueſtro Patrimonio; y mandamos al Procurador Fiſcal de nueſtra Corte no pida dicha quinta parte por lo paſſado, ni venidero, antes bien en quanto al derecho del quinto, y à ſu exaccion imponemos ſilencio perpetuo en la forma que ſea mas conveniente para ſeguridad de dichas Vniverſidades, y Particulares; y queremos que de eſta nueſtra remiſsion, y gracia ſe dén à dichas Vniverſidades Privilegios, y Cartas ſeparadas, quantas pidieren, deſpachadas en la forma acoſtumbrada de nueſtra Cancilleria, libres de todos derechos.

Aſsimeſmo deſeando hazerles ſuperabundante Gracia, y Merced, remitimos, y relaxamos à las Vniverſidades, Comunidades, y particulares Perſonas que durante eſtas inquietudes, y turbaciones han ocupado, y recibido qualeſquier efectos nueſtros, y de nueſtro Patrimonio lo que nos pertenece à cobràr, aviendo ſido dichas coſas, efectos, y dineros conſumidos, y gaſtados; y declaràmos, y querèmos, que por razon dello no ſe les pida cuenta, ni razon, ni ſe les pidan, ni judicial, ni extrajudicialmente, ni de qualquier otra ſuerte, imponiendo à nueſtro Procurador Fiſcal, y à nueſtros Oficiales Mayores, y Menores ſilencio perpetuo; y que eſta nueſtra Remiſsion, y Gracia ſea explicada con todas las clauſulas neceſſarias, y convenientes para total ſeguridad de dichas Vniverſidades, y particulares Perſonas.

Y conſiderando que los alojamientos de los Soldados, y Gente de Guerra han cauſado moleſtias à las Vniverſidades, y Particulares de dicho Principado, y Condados; ſolicitando en quanto es poſsible ſu alivio, y deſcanſo, dezimos, y notificamos à todos generalmente, que procurarémos apretadamente que en Cataluña, y en ſus Condados, de aqui en adelante no ſe hagan alojamientos algunos de Soldados, y Gente de Guerra, aunque ſea por ſolo tranſito, menos en neceſsidad vrgente, y en eſte caſo declaràmos, y querèmos que los nueſtros Provinciales eſtén obligados à dàr à los Soldados, y Gente de Guerra la ſola habitacion, ò apoſento, y no otra coſa, ò eſpecie, antes que dichos Soldados ayan de pagàr de ſus dineros todo lo que gaſtàren, y huvieren meneſter para ſu ſuſtento, conformandonos con lo que eſtà ordenado, y eſtatuido por Conſtituciones Generales en materia de alojamientos de Gente de Guerra, las quales ſean guardadas à la letra, ſin derogacion, innovacion, ò alteracion alguna, revocados todos los abuſos.

Y deſeando que la Iuſticia ſea adminiſtrada por perſonas à ſatisfacion de la Provincia, confiando, y teniendo por cierto que propondràn los mas habiles, idoneos, y ſuficientes, con eſta nueſtra Carta revocamos, y querèmos ſe tengan por revocados los beneplacitos, y la mera, y libre voluntad paſſada en los titulos de los Doctores que de preſente tienen los Lugares, y Plaças de la Real Audiencia, y Conſejo Real, demanera, que queden vacantes; y que aquellas, y las de Canciller, y Regente la Theſoreria, y otros que oy eſtàn vacantes proveherèmos en vna de las Perſonas que nombraràn los Deputados, de conſejo, y parecèr de los Eſtamentos, ò Braço Eccleſiaſtico, Militàr, y Real, proponiendo èſtos, tres Doctores por cada Lugàr, ò Plaça, y que eſta forma ſea ſolamente obſervada en la

primera

primera Proviſion que ſe havà deſpues de la expulſion de los Franceſes; y que en las otras que en adelante ſe avràn de hazer, ſe guarden las Conſtituciones de Cataluña ſobre eſte punto diſpueſtas.

Y para que nueſtra Ciudad de Barcelona experimente el grande amor que en tenemos, y la eſtimacion que hazemos de ſu Fidelidad, querèmos, y es nueſtra Voluntad, que los contratos de los Cenſales del Señor Rey Don Alonſo nueſtro Anteceſſor, y el Nueſtro del año 1632. ſean guardados, y obſervados à provecho, y Vtilidad de dicha Ciudad de Barcelona, ſegun el tenor de aquellos, y que queden en la fuerza, integridad, y Valor.

Aſsi meſmo que los Concelleres de dicha Ciudad de Barcelona, en todos los Actos, ſe Cubran delante de Nos, y de nueſtros Succeſſores, y de las Reynas, y Hijos nueſtros, y de aquellos, en la forma que acoſtumbran Cubrirſe los Grandes de nueſtra Corte, y Reynos, ſin contradicion alguna; Y concedemos, y otorgamos el Conceller Sexto Oficial, que en eſtas turbaciones ſe ha añadido à los otros Concelleres en dicha Ciudad de Barcelona, con las miſmas prerrogativas, y en la miſma forma que las gozan los otros Concelleres; y aora por entonces mandamos, que de la Cubertura de los Concelleres, y de la Conceſsion del Sexto Conceller ſean deſpachados Privilegios en la forma que los pida la Ciudad de Barcelona, ordenados para toda ſeguridad, y Vtilidad de dicha Ciudad.

Y porque nueſtra Voluntad, é Intencion es, que eſtas Gracias, y Mercedes ſean puntualmente obſervadas, y guardadas; aunque es ſuficientiſsima la ſola Fee, y Palabra Real, deſeando hazer mayor demoſtracion de nueſtro afecto, dezimos, y notificamos á todos generalmente, que en continente, hecha que eſtè con todo efecto la expulſion de las Armas Franceſas, del Principado, y Condados, darèmos, y embiarèmos al Principado de Cataluña, y Deputados del General por Rehenes, y en lugàr de Rehenes tres Grandes, y tres Titulos de nueſtros Reynos, los quales eſtèn en el Principado en el lugàr que les ſeñalàren los Deputados, haſta que en la Corte General tengan conſentimiento, y aprobacion de los Eſtamentos, dada la forma de la ſeguridad de la obſervancia de eſtos Capitulos, la qual Corte General ayamos de convocàr, celebràr, y concluir quanto antes ſe pueda, hecha yà dicha expulſion.

En la qual Corte General con el miſmo conſentimiento, y aprobacion ſe aya de hazer el Iuramento del Sereniſsimo Principe nueſtro Cariſsimo hijo, por el afecto conque ha intercedido con Nos, para el deſpacho de eſte nueſtro Edicto.

Y para mayor conſuelo de nueſtros Subditos, en ella tambien tratarémos con los Eſtamentos, del buen govierno de la Provincia, y darèmos á los Eſtamentos Eccleſiaſtico, Militàr, y Real entera ſatisfacion de las quexas, y agravios que tengan, y propongan: la qual ſatisfacion harémos de nueſtra hazienda, y del Donativo que acoſtumbran los Eſtamentos conceder èn Cortes, porque ſabiendo que la Provincia eſtà muy trabajada por las calamidades, y deſdichas preſentes, no ſe nos haga Donativo alguno en eſtas Cortes.

Finalmente honrarémos, y concederèmos à las otras Vniverſidades y ſingulares Perſonas las Gracias, y Mercedes que ſeràn menèſter para ſu alivio, conſuelo, y ſatisfacion: Y por quanto, mientras ſe celebren, y concluyan las Cortes que ofrecemos convocàr, y celebràr, es razon ſe adminiſtre juſticia en el Principado, y Condados, por ſer coſa agradable à Dios Nueſtro Señor, y el fundamento de toda felizidad, dezimos, y queremos que aquella ſe adminiſtre por el Governador de Cataluña, procediendo Vice-Regia, ſegun las Conſtituciones que dàn la forma del govierno de la Provincia eſtando Nos auſeñte del Principado, y faltando nueſtro Lugarteniente y Capitàn General, el qual Nos nombrarèmos mientras ſe retarda la concluſion de las Cortes; y q̃ para proſſeguir eſte Govierno nombrarémos por Governador Vna Perſona Principal de dicho Principado para el govierno de Cataluña, y otro para el de los Condados de Ruyſellon, y Cerdaña, de mucha autoridad, y ſuficiencia, las quales, y no otras ayan de regir, y governàr el Principado, y Condados, reſpectivamente guardadas las Conſtituciones de Cataluña, y que eſtas Perſonas ſean à ſatisfacion de los Deputados, y Eſtamentos, los quales para eſte efecto, y para lo concerniente à la execucion de eſtos Capitulos, y para beneficio de la Provincia, conſentimos, y querèmos ſe puedan libremente convocàr, y juntarſe. Y para que dichas coſas lleguen à noticia de todos los Naturales, y

Poblados

*Poblados en Cataluña, mandamos publicàr el preſente nueſtro Edicto, en la forma que mejor parecerà, y ſer podrà: en teſtimonio del qual mandamos expedir las preſentes con nueſtro Sello Comun en el dorſo ſelladas. Dadas en nueſtra Villa de Madrid à los 24. del mes de Enero, año del Nacimiento de Nueſtro Señor Ieſu-Chriſto 1642.*

YO EL REY.

*Vt. Cardinalis. Vt. Villanueva. Vt. D. Gaſpar Theſaur. Gen.*

Locus Sigilli.

*Dominus Rex mandavit mihi Hieronymo de Villanueva, viſa per Cardinalem, D. Gaſparem Theſaurarium Generalem.*

## CAPITVLO VIII.

*RETIRO DEL CONDE DVQVE, y ſu muerte: Empreſa de Flix no lograda: Miravet atacado, y ſocorrido: Reliquia de Santo Thomàs de Aquino à Barcelona: Priſiones, y deſtierros: Muerte del de Francia: Rendimiento de Maella, y Benavarre: Preſa de Vaxeles: Pelea en el mar: Colegio de la Merced en Barcelona: Robo del Sacramento: Inquiſidores en Barcelona: Auto General: Vitoria, ſitio, y rendimiento de Lerida: Iura en ella el Rey Phelipe III: Muerte de la Reyna de Eſpaña: Sitio de Tarragona ſin fruto: Varias eſcaramuzas: Capuchinos de Vilanova, y Sabadell: Vniverſidad de Tortoſa: Monjas de la Enſeñanza de Barcelona: Noticias del P. Colin: Perdida de Roſas, &c.*

1643. DEſautorizò el Rey, y aliviò del Cargo del Govierno de la Monarquia à 17. de Enero al Conde Duque, que retirado muriò en Toro, de vn accidente repentino que diò mucho que diſcurrir: Quien quiſiere ſaber con mayor individualidad los ſuceſſos deſtos años, podrà leer à Mayolini Biſaccioni en ſu Hiſtoria de las Guerras Civiles deſtos tiempos à *fol.* 247. y hallarà alli las artes del Conde Duque, y de los Miniſtros Caſtellanos, para obligàr à Cataluña à ſu natural defenſa, logrando motivo para declararle la guerra, juzgando la ſuperaria, y le podrian quitàr ſus bien merecidos Privilegios.

La vitoria referida del Llano de las Horcas, diò al de la Mora el Virreynato de Cataluña, que le concediò el Chriſtianiſſimo, y fuè jurado al principio deſte año.

Saliendo de ſus Dioceſis los Obiſpos de Barcelona, Gerona, y Solſona, porque Francia inſtava le preſtaſſen el Juramento de Fidelidad. Obiſpos fuera de ſus Dioceſis.

Procuraron los Eſpañoles la empreſa de Flix, y no lograndola, pactieron à 23. de Febrero al Caſtillo de Miravet, el qual bien preſidiado pudo defenderſe haſta la venida del ſocorro, que llevò el de la Mota à los primeros de Marzo, con el qual configuiò librar la Plaza, con daño de los Aſſediadores. Paſſaron eſte mes de Marzo, entretenidos los Campos en facciones contrarias a los Pueblos de Cataluña, y Aragon. Empreſa de Flix no lograda. Sitio de Miravet, y ſocorro.

A 8. de Marzo llegò de Toloſa al Convento de Santa Catalina Martir de Barcelona la Inſigne Reliquia del Angelico Doctor Santo Thomàs de Aquino: celebròſele el bien venido con Solemniſſimo Octavario, y otras Feſtivas demoſtraciones de jubilo. Reliquia de Santo Thomàs.

A 2. de Abril entregò à ſu Mageſtad el Caſtillo de Leon, al entrar en el Valle de Aràn, y muchos Lugares vezinos, ſu Governador Don Iacinto Toralla: Recobròles a 13. y 14. de dicho mes Don Ioſeph Margarit.

Conociendo los Franceſes el natural amor de la Nacion Catalana a ſu Rey, y noticioſos de las diligencias, y ofrecimientos dèſte para atraherla, juzgaron importava ſacàr de la Provincia para mantenerla, los hombres mas conocidos. Con eſte motivo el año antecedente fingieron, que algunos de los primeros de Barcelona tenian concertado entregarla: vino a los Concelleres carta del Rey de Francia con eſte aviſo, pidiendoles ſacaſſen de Cataluña a doze Cavalleros principales: executòſe el orden con deſconſuelo vniverſal, y tal que ù en Cataluña pudieſſe tenèr lugàr el afecto Priſiones, y deſtierros en Barcelona de los afectos à Eſpaña.

afecto a la Francia, con esta accion se huviera trocado en aborrecimiento, y rencor. No se asseguró aun con los referidos la Francia, antes prosiguiendo en su idea, este mes de Mayo mandó prender, y sacar de Cataluña a muchos Sugetos Eclesiasticos, y Seculares: no refiero sus Nombres, que fuera dilatarme, por ser tantos, y podria ser dexasse à muchos, siendo ocasion de disgusto para sus descendientes, sobre no referirse tampoco todos en los Manuscritos de aquel tiempo.

A 14. de Mayo murió Luis XIII. Christianissimo Rey de Francia, y celebraronse las Exequias en Barcelona a 29. de dicho mes.

Entró por este tiempo el de la Mota en Aragon, rindió Maella, y saqueó algunos Lugares de Ribagorça, molestandoles todo el mes de Junio. Dia 8. de Julio ganó a Benavarre Cabeça del Condado de Ribagorça, con pacto, que quedasse vnido a Cataluña: De aqui passó á Calasan, Peralta, y a otros Lugares.

Llega à Barcelona la Armada de Francia.

A 7. de Agosto llegó a Barcelona la Armada de Francia numerosa de treinta y siete Navios, governada por Monsiur de Bresè: pelearon mas de dos horas quarro Vaxeles del Rey que passavan a socorrèr a Rosas, con grande valor, y en daño de los Franceses, però rindieronse al numero, y fatiga.

Despues de averse aplicado el R. P. M. Fr. Dalmacio Serra, natural de la Villa de Olot en Cataluña, siendo General de la Orden de la Merced, a levantàr casi desde los fundamentos el primer Convento de su Orden en Barcelona, empleando grandes sumas de dinero en la sumptuosissima Fabrica, vna de las mas celebradas en Europa por lo pulido, y precioso de sus Claustros, y de quantas Piezas hermosean dicho Convento, despues de averle enriquecido con muchas alajas de plata, y rentas; a impulso de su singularissimo zelo al aumento de su Religion, dió principio, (aviendo concluìdo el Oficio de General) a la Fundacion del Colegio de su Orden en la Rambla de Barcelona, comprando vna casa muy grande, y dilatado territorio: dotó á este Colegio con buena renta Agustin Mercader Vezino de Barcelona; y dispuso la hermosa forma con que va continuando la Fabrica el P. M. Fr. Ioseph de Serralta, siendo Provincial de dicha orden. (1)

Colegio de la Merced de Barcelona.

(1) *Archivo de la Merced de Barcel. Bull. Ord. in Cath. Gener. p. 52.*

Robo del Sacramento.

Faltó la Custodia, con mas de ducientas Consagradas Formas dia 12. de Agosto, aviendola hurtado del Sagrario de la Capilla de Nuestra Señora del Remedio de la Iglesia de la Santissima Trinidad de Barcelona: fueron muy extraordinarias las diligencias, rogativas, y demostraciones de afliccion Catolica; però no permitió Dios se manifestasse el preciosissimo Tesoro.

Pelea en el mar.

A 3. de Setiembre descubrió Monjuich la Armada de España con veinte y cinco Vaxeles de guerra: saliò Bresè a encontrarles con su Armada, y pelearon entrambos con valor, y destreza: Favorecieron a los Vaxeles Españoles las Galeras del Duque de Fernandina; y el viento llevó la Armada Francesa para reparàr sus daños a las Islas de Ivissa, y Formentera; acogiendose la Española a Salou.

A este mismo tiempo el Exercito de su Magestad assediò la Villa de Flix, con quatro mil Infantes, y mil Cavallos: librò la el de la Mota con Exercito superior; però no pudo a primeros de Noviembre oponerse inferior, a Don Phelipe de Silva General del Rey, que con diez mil Infantes, y tres mil Cavallos recuperò a Monçòn, sin atreverse el de la Mota a emprendèr el socorro.

Tribunal de la Inquisicion en Barcelona.

Con Breve de su Santidad, y orden del de Francia, a 28. de Setiembre se diò possession en Barcelona a los Inquisidores, electos por el Rey de Francia, que fueron el Doctor Ferrán, y el Canonigo Pla.

A 10. de Noviembre emprendió la Guarnicion de Rosas, que se conservava por el Rey, la sorpresa de Cadaquès, que no pudo conseguir, y se huvo de retirar con perdida de ducientos Soldados.

Al retirarse la Mota, de Aragon,

con animo de tentàr a Tarragona, en el camino cayò en vna celada del Exercito que se hallava en el Campo de Tarragona: dexò en podèr de los Españoles grande numero de Prisioneros, y entre ellos algunos cinquenta Catalanes a quienes dieron libertad los Cabos Españoles, diziendo: *Que el Rey no hazia la guerra à sus Vassallos, sino à sus Enemigos.*

1644. Auto General de la Inquisició en Barcelona.

A 23. de Febrero, celebraron los nuevos Inquisidores Auto General en Barcelona, sacaron tres Reos, vno dos vezes Casado, vn Muchacho que avia cometido pecado de bestialidad, y vn Herege que fué quemado.

A primeros de Marzo diò principio la Ciudad de Barcelona a la Media Luna de la Puerta de San Antonio. Y a 25. de Abril entrò en ella el Señor de Marcâ Teniente del de la Mota.

Prevenianse España, y Francia para la Campaña deste año: embiaron los Franceses a Barcelona algunos cinco mil Infantes, q̃ llegaron a cinco de Mayo en diez Galeras, onze Naves, y quarenta Barcas.

A 7. partiò el de la Mota con siete mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos, para socorro de Balaguèr, amenaçado de Don Phelipe de Silva General del Rey, que estava cerca aquella Ciudad con catorze mil Infantes, y cerca de quatro mil Cavallos. Hallandose yà Monsiur de la Mota entre Tarrega, y Bellpuig, fuè advertido que el Exercito del Rey a la noche, de Balaguèr avia con Puentes passado el Segre, encaminandose a Lerida: pareciòle al de la Mota que para diversion de aquella empresa se passasse al Sitio de Tarragona, pues se hallava la Armada maritima navegando superior a la Española los mares de Cataluña. Resolviò el Consejo marchasse a encontrar al Enemigo, antes que se fortificasse: llegò a vista de los Españoles dia 14; y dia 15. embistieronse los Exercitos: a los primeros encuentros fuè favorable la fortuna a los Franceses; però presto cedieron al valor, y constancia Española, flaqueando la Infanteria del Regimiento de Denbaje que descompuso la demàs, logrando Don Phelipe de Silva romper el Exercito de la Mota, el qual, dexada la Artilleria, Bagage, y hasta mil Prisioneros, y entre ellos el Conde de Çavallà, que muriò, y el Baron de la Portella, huyendo a lo descubierto se retirò a Cervera, donde recogiò los huìdos. Padeciò la Cavalleria Española, quedaron algunos muertos, però muchos mas de la Infanteria, y Cavalleria Francesa.

Vitoria cõtra los Frãceses en Lerida.

Con esta vitoria quedó el Real Exercito arbitro de la Campaña, y libre para apretàr a Lerida, fortificando sus lineas, sin otros estorvos, que las continuas, y vigorosas surtidas de la Plaça.

Venida del Rey à Zaragoça.

Para alivio de Cataluña, y dar calor a sus Tropas, partiò el Rey por este tiempo a Zaragoça, quando Lerida era assumpto de Militares glorias. Desde aquella Ciudad remitiò nuevas Tropas a su Real: Defendiase valerosa Lerida, inquietando todos los dias, y noches a las lineas del Exercito del Rey; però por falta de viveres, se advertia a vltimos de Junio q̃ avia de cedèr, sino era socorrida.

A 18. de Mayo, bolviò a juntàr vn mediano Exercito el de la Mota, de Catalanes, y de Soldados viejos Franceses: partiò de Cervera para Balaguèr: llegò a la otra parte del Rio a frente de las Trincheras Reales: embiò a desafiar a Don Phelipe de Silva, por vn Trompera, diziendole: *Que le presentaria la Batalla, si salia de sus lineas.* Respondiòle Silva: *Que no tenia orden del Rey, y que si el de la Mota tenia aliento, que embistiesse las Trincheras.*

Passò el de la Mota a assentàr su Campo entre Lerida, y Fraga; però pudo mantenerse poco por falta de agua, y forrages, dexando abierta la puerta para entrar los viveres en el Campo Español, retirandose a la otra parte de Segre. Era esto a primeros de Iulio, quando sintiendo los de Lerida los trabajos de la hambre, y hallandose yà sin esperanzas del socorro ofrecido por el de la Mota, deseando bolvèr a su Señor, instavan el rendimiento: para assegurarle partiò

tiò su Mageſtad à Fraga; y no pudiendo mas tolerar la Guarnicion de la Plaça, deſeſperada de ſocorro pactò el rendimiento con honorificas condiciones Militares. No permitiò ſu Mageſtad entraſſen en los Pactos los Catalanes, diziendo: *Que para ſus Vaſſallos, no avia otros pactos, que ſu amor, y cariño.*

A 29. de Iulio muriò Vrbano VIII, ſucediòle en la primera Silla, y Pontificia Dignidad Innocencio X.

Rindeſe Lerida al Rey.

A 31. de Iulio entregòſſe al Rey la Ciudad de Lerida: Entrò paſſados dos dias en ella, con reciprocas demoſtraciones del intenſo amor de tan gran Rey á tales Vaſſallos: agaſajòles, y acariciòles con cariñoſas demoſtraciones: Confirmòles ſus Privilegios, y Iurò generalmente los de toda Cataluña, como conſta del Iuramento en el Archivo de Lerida. Bolviendoſe à la Corte, encargò al Governador de Lerida, y al Virrey de Cataluña los Catalanes, con eſtas palabras: *Os encargo trateis bien à los Catalanes, porque les deve mucho mi Monarquia: en mi pecho mas ha de valer la lealtad, y ſervicios de muchos para el premio, que el deſervicio de pocos para el caſtigo. Cuydad de los heridos, y ſacad las mugeres deshoneſtas, del Campo.* (2)

(2) Ialpi Manuſcrito fol. 644.

Aſſedia el Frances à Tarragona, y no la logra.

Para enmendár los daños de la perdida de Lerida, aſſedió por Mar, y tierra el Francês à Tarragona, deſpues de ſu retirada de la Campaña de Lerida: formò ſus lineas, y fortificòſe en la circumferencia de la Plaça: batiòla haſta 22. de Agoſto, en cuyo dia haziendo vigoroſa ſurtida los de la Plaça, entraron en las lineas enemigas, clavaron quatro Cañones, y mataron muchos Franceſes, que bolviendo ſobre ſi defendieron ſus fuertes, retirando à los de la Plaça.

Dia 24. dieron aſſalto general por las brechas los Franceſes: defendieronſe los cercados: obraron con grande valor, y aplauſo de las Naciones los Capitanes Catalanes Iayme Portoles, Ioſeph Bacedas, Ponce de Foix, Don Ioſeph Çacoſta Maeſtre de Campo, Iayme Gorchs, Ioſeph Torell, y otros; en fin vnos, y otros ſe retiraron fatigados: llegavan los ataques por vna parte al foſſo, y por otra al piè del Baluarte de San Franciſco; y hallandoſe en eſte eſtado la Plaça, a 14. de Setiembre deſamparò ſus lineas, y ataques el de la Mota, y á vn miſmo tiempo partiò la Armada de Mar à Francia, dirigiendo ſu Exercito el de la Mota al Llano de Vrgel. Ofendiò à muchos eſta retirada; y obligò à Cataluña à embiar por Embaxadores al Abad Mompalau, y a D. Franciſco Solá, para participarlo á la Regencia de Francia, capitulando al de la Mota, pidiendo prompto ſocorro, y q̃ ſe le fueſſe quitado el mando; y no haziendoſe, la Deputacion proteſtava buſcâr otro expediente à ſus intereſes: reſpondiòles la Reyna laſtimada de la perdida ſucedida, y ofreciendo para recuperarla, y para ſu ſatisfacion, quanto le pedian.

Rindeſe Balaguer, Agramunt, y Ager à los Eſpañoles.

Deſeando por eſte tiempo los vezinos de Balaguer bolver à ſu Rey, conſiguieronlo repreſentando à la Guarnicion la impoſſibilidad de ſocorro: Executaron el miſmo obſequio los vezinos de Agramunt. Paſsò el Real Exercito al aſſedio del fuerte Caſtillo de Ager defendido de Don Phelipe de Eril ſu Governador, rindiendole deſpues de vigoroſa defenſa, por falta de viveres, no logrando los Franceſes ſocorrerle, aviendolo intentado.

Muere la Reyna.

A 4. de Octubre muriò la Reyna de Eſpaña Doña Iſabel de Borbon, con vniverſal deſconſuelo de la Monarquia.

Saliò el Mariſcal de la Mota de Barcelona Capitulado para Francia à 25. de Noviembre: Y por eſte tiempo intentò el Real Exercito ocupàr el Marqueſado de Pallás, y fuè rechazado. Bolviò à medio Deziembre à probàr la Conquiſta de Trem, y huvo de retirarſe con trabajo por el rigor del tiempo, y de las nieves. Tuvieron varios choques las Guarniciones del Rey, de la Plaça de Roſas, con la de Gerona, y Cavalleria Franceſa que ſe hallava en Ampurdan, con vario Marte.

Capuchinos de Vilanova.

Fundaron los Padres Capuchinos ſu Convento de Vilanova, favorecidos de la Villa.

1645. Monjas de la Enseñança de Barcelona.

Fuè admitida en Barcelona la Fundacion de las Monjas de la Enseñança, del Orden de San Benito. Vinieron las Fundadoras de Besies de Francia, llegando à Barcelona à 13. de Deziembre del año 1650. Año 1687. salieron de este Convento las Madres Sor Maria Eulalia Argila, Sor Maria Gracia Pons, Sor Serafina Galvany, y Sor Gertrudis de Marimon, para Fundár en Tudela de Navarra.

El V. Padre Francisco Colin de la Compañia de Iesvs.

En este tiempo fuè celebre en virtud, y doctrina el Padre Francisco Colin, natural de Ripoll de la Compañia de Iesus: Escriviò muchos libros llenos de erudicion: passò à la India para la Predicacion, y enseñança de los Gentiles, padeciò en las Misiones muchos, y muy glorioſos trabajos: Muriò con grande opinion de Santidad en aquellos remotos Reynos. (3)

(3) *El P. Marsilio Crisit de Cataluña, fol. 291.*

Fuè nombrado por la Francia Virrey de Cataluña Don Henrique de Lorena Conde de Aliencurt, el qual Iurò à 13. de Marzo en Perpiñan; y dandò luego orden à Monsiur de Plessis, que con la gente que avia traydo de Ruysellon atacasse à Rosas, passò à Barcelona, donde Iurò à los 22. A los 27. començò Plessis el sitio de Rosas, governada por Don Diego Cavallero. Saliò el de Aliencurt de Barcelona para dár orden à sus Milicias, embiando parte à Agramunt que recuperò, y parte à devastàr los forrages del Campo de Tarragona.

Assedio, y perdida de Rosas.

Prosseguia el assedio de Rosas; empeçando a batirla á 19. de Abril: Hallavase Don Diego Cavallero con cerca de tres mil hombres de Guarnicion, que en las surtidas dieron mucho en que entendèr à los Franceses; pero superiores con los socorros que embiò el Duque, y con la gente de la Armada, que constava de veinte Vaxeles, y algunas Galeras, consiguieron acercarse al fosso. Estava este de màs de pica y media de alto, lleno de agua, que embaraçava desembarcàr, y dominarle el Exercito: Valiòse el Francès del ingenio de vna Barca como Galeria, y arrojandola sobre la agua del Fosso, consiguiò con trabajo, y perdida de gente, arrimarla à la Muralla, y fabricár tres minas en ella. Pegòsse fuego à la primera á 25. de Mayo sin efecto. A 27. bolò la segunda parte de la Muralla, abriendo brecha para cinquenta hombres de frente. Dia 28. se diò el assalto con gran corage, y perdida de vnos, y otros; pero mas sensible en los defensores, que minorados de numero por las enfermedades, y surtidas, no se atrevieron à esperar otra prueva; y al otro dia trataron de Capitular, con todos los honores Militares, y salieron de la Plaça, entregandola Don Diego Cavallero á Monsiur de Plessis.

Capuchinos de Zabadell.

A 21. de Mayo Fundaron los Religiosos Capuchinos su Convento de la Villa de Zabadell, con titulo de Nuestra Señora.

Vniversidad de Tortosa.

Este año, logrò el Real Privilegio la Vniversidad, y Colegio de Tortosa, para conferir Grados, aviendolo muchos años antes conseguido Pontificio.

## CAPITVLO IX.

*CONQVISTA DE MOLLARVSSA: Victoria de los Franceses: Conquista de Balaguer: Choque de Ager: Interpresas de Barcelona, Elix, y otras, malogradas: Carmelitas Calçadas de Villafranca: Nuestra Señora de la Roca: Plenipotenciarios Catalanes à Munster para las Pazes: Sitio, socorro, y derrota de los Franceses en Lerida: Muerte del Principe Baltasar Carlos: Recuperacion de los Lugares de Vrgel: Nacimiento del hijo del de Aliencurt: Llega el de Condé: Sitio de Lerida sin fruto: Auto General de la Inquisicion en Barcelona: Empeño con su Cabildo: Carmelitas Descalças de Mataró: Rendimiento de Tortosa: Del Padre Elias de San Ioseph, &c.*

Conquista de Molleruſſa.

Mientras se peleava en Rosas, el de Aliencurt con el Exercito que governava, llegando á Agramunt, resolviò ocupár enteramente el Llano de Vrgel; y para conseguirlo conquistár a Molleruſſa, que avia fortificado, y bien presidiado Don Andres Cantelmo Virrey, y Capitan Ge-

D. Andrés Cantelmo Virrey de Cataluña.

General de Cataluña, por el Rey: embiò desde Liñola à Don Ioseph Çacosta, y a Monsiur de Santones, para reconocer la Plaça, con parte de su gente; y à 8. de Mayo atacò la Villa, donde se peleò con gran constancia; pero juzgando los defensores ser dificil mantenerla, se retiraron al Castillo; donde, aviendose defendido, permanecieron algunos dias, hasta que derrotado el socorro, à no poder màs, rindieron Villa, y Castillo, comprandola à costa de muchas vidas los Franceses, particularmente de Oficiales.

Rendida Rosas, llegò al Campo del Duque, el Señor de Plessis con sus Tropas, dandole aliento para passar à la otra parte de Segre: estava alli el Puente casi deshecho, por averle pegado fuego los Soldados del Rey; y no hallando el vado, fabricaron los Franceses vn Puente de cuerdas, por el qual, dia 15. de Iunio passò á la otra ribera la Infanteria que ocupò vn eminente Monte, donde se fortificò. Al otro dia hallando el vado, passò parte de la Cavalleria; y ordenado el Exercito, dia 16. passò á embestir al Puente de Camarasa, bien fortificado, y defendido de mil y dulcientos hombres.

Recelando el de Cantelmo el peligro de perderse el Puente, llegò con su Exercito à vista de los Franceses, entre Llorens, y Balaguer. Embiaron los Franceses algunos Batallones, y Tercios para detener el Real Exercito, mientras Monsiur de Santones batia las Fortificaciones del Puente, y ganada la primera, obligò à rendirse á los que defendian la segundà, y mas vezina al Puente: llegaron los Exercitos à encontrarse: al principio obligaron los Españoles à los Franceses à retirarse à lugar mas eminente de la Montaña, ocupando los Españoles el puesto, del qual fueron desalojados. Fortificaron los Españoles su ribera del Rio Segre, para que no pudiesse passar el residuo del Exercito Francès, el qual destacando algunas Tropas, embiòlas à tres horas de distancia à passar por el Rio Noguera, siguiendolas el Exercito por los Montes, siempre seguido de los Españoles, hasta que se bolviò à juntár otra vez cerca de Balaguer. Dexò el Francès presidiada Camarasa, guardado el Puente de Barcas, presidiado el vado, y tierras de Llorens.

Dia 21. repassando el Rio el Francès, y conduciendo la Infanteria por los Montes, llegò mas prevenido à buscâr al Campo Español, que con el mismo animo le esperava en el llano de Llorens. Dia 22. se embistieron de poder à poder los dos Exercitos: Lisongeò la fortuna à los Franceses, vencedores despues de dos horas de rigurosa, y sangrienta Batalla, quedando numero considerable de Españoles muertos, y prisioneros muchos Oficiales, y Soldados, y entre estos el Marquès de Mortara, Don Tiberio Carrafa, el Duque de Laurençana, y otros; costando la Vitoria algunas vidas à los Franceses, de Cabos mayores, è inferiores, y de algunos trescientos Soldados, entre muertos, y heridos. Entraron dia 30. los prisioneros en Barcelona, y llevaron á los de mayor suposicion a Hostalrich.

Vitoria de los Franceses en el Llano de Llorens.

Quedó el Exercito Francès dominando las riberas de Segre; fabricaron seguro Puente, y dispusieronse á medio Iulio al assedio de Balaguer, adonde se avia retirado Cantelmo.

A vltimos de Iulio tentaron mil y quatrocientos Españoles entrár en Momblanch, no consiguiendolo.

Proseguia el assedio de Balaguer, y empeñòle á socorrerla con cinco mil Infantes, y mil Cavallos, sin fruto el Marquès de Toralta, precisado à retirarse con daño, y perdida del Bagage. No perdieron su valor los Catalanes, y demàs Españoles que defendian Balaguer, antes intrepidos con repetidas surtidas molestaron à los Enemigos, permaneciendo en la defensa hasta 20. de Octubre, que imposibilitados de socorro, falros de viveres, y municiones, Capitularon con favobles condiciones el rendimiento.

Conquista de Balaguer

A 12. de Agosto sobre Ager, sucediò vn reencuentro del Campo Español con los Franceses, que tenian assediado à Balaguer, peleando todo el

dia,

dia, con particular conſtancia: Retiraronſe todos, perdieron parte del Bagage los Eſpañoles; y à 25. Cantelmo con ſetecientos Cavallos embiſtiò à la Retaguardia Franceſa, y quedo herido.

A 15. de Agoſto, llegaron delante Barcelona cinquenta y cinco Navios, y veinte y dos Galeras, con diez mil hombres de deſembarco de Soldados Eſpañoles, por la inteligencia que tenian que los mas de la Ciudad deſeavan bolvèr á ſu Rey, y Señor: no pudo conſeguirſe el intento, porque ſe aſſeguraron bien los Franceſes, multiplicando la Guarnicion. Retiròſe la Armada, hizieron ſu peſquiſa los Franceſes, y padecieron en las vidas muchos de Barcelona, ſiendo los primeros Geronymo Fornells Bayle de Matarò, Onofre Aquiles, el Doctor Ioſeph Ferrer, y el Doctor Ioſeph Amigant: deſterraron al Deputado Eccleſiaſtico, algunos Canonigos, Cavalleros, y otros de todos Eſtados: confiſcaron à muchos las haziendas, condenaron à Carcel à no pocos, y algunos del vulgo à Galeras,

Interpreſa de Barcelona no lograda.

A 27. de Agoſto con tres mil Infantes, y quinientos Cavallos, aſſaltaron la Villa de Flix los Eſpañoles: dominaronla; pero no pudieron al Caſtillo, que ſe defendió haſta llegar el ſocorro de los Franceſes, los quales con Don Franciſco Cabañes Governador de aquel diſtrito, retiraron à los Eſpañoles con perdida, quedando muchos priſioneros, traydos à Barcelona a 15. de Setiembre.

No ſe logra la Conquiſta de Flix.

Concluyda la Campaña de eſte año, y alojadas las Tropas, bolviò el de Aliencurt á Barcelona, y entrò con fauſto Mililár dia 29. de Octubre.

1646. Eſte año Fundaron las Carmelitas Calçadas ſu Monaſterio de Villafranca de Panadès: ſiendo ſu Fundadora Iſabel Bartomeu.

Carmelitas de Villafranca.

Tambien logro las noticias de la Igleſia, è Invencion de la prodigioſa Imagen de Nueſtra Señora de la Roca de Conflent, hallada de tiempo inmemorial en vna Cueva, en la qual por averſe alli buelto deſde la Parroquial, ſe le edificò Igleſia. (1)

(1) *Camòs, fol. 353.* N. Señora de la Roca.

A 7. de Febrero entrò en Barcelona la Duqueſa de Aliencurt: fuè recibida con magnificas Fieſtas, y plauſibles agaſajos.

A 7. de Abril, ſorprendieron los Eſpañoles el Fuerte de Termens, entre Lerida, y Balaguer: recuperaronle los Franceſes dentro pocos dias.

Tratavanſe las Pazes generales en Munſter, para las quales aviendo pedido la Reyna Reynante de Francia a Cataluña Plenipotenciarios, con el motivo q̃ no podia concluyr coſa ſin eſta Provincia, fuè embiado el año antecedente para eſte efecto à Munſter el Doctor, y Regente Iuan Pedro Fontanella; y alcançada la licencia que pidiò para bolverſe, embiò otra vez la Reyna à pedir al Principado otro Sugeto en ſu lugar para Munſter: eligieron la Deputacion, y Ciudad al Doctor Martí, que partiò de Barcelona para el miſmo efecto à 16. de Abril.

Prevenido ya el de Aliencurt para la Campaña, y reconociendo dificil la empreſa de Tarragona, por hallarſe ſin Armada, y la del Rey conſtàr de veinte y ſiete Navios, y doze Galeras, navegando las Coſtas en ſu defenſa, determinò el Sitio de Lerida, para cuyo efecto ſalió de Barcelona con lucido, y numeroſo Exercito de Catalanes, y Franceſes para Balaguer, donde paſsò muestra à 6. de Mayo: de alli partiò á Alcarraz, y ſe ocupò; y à 12. el Caſtillo de Batarri, hallandoſe ya adelantado el Exercito delante Lerida, en cuya Plaça, mientras el de Aliencurt diſponia ſus Quarteles, y Ataques, no ſe deſcuydava Don Gregorio Brito, que la Governava, moleſtando con ſu valiente eſpiritu al Exercito con vigororas, y frequentes ſurtidas. En la que hizo el dia 26. quedaron muertos en los Ataques, el Conde Xabot Mariſcal del Campo, y grande numero de Franceſes. A 31. executò otra, con igual perdida de los aſſediadores. A 17. de Iunio otra, y aunque murieron muchos Franceſes, rehaziendoſe, obligaron à los de Lerida à retirarſe velozmente à la Plaça.

Sitio de Lerida, muerte muchos Franceſes.

Mientras continuava el Sitio de Lerida, y el Marqués de Leganés, y Duque

què del Infantado diſponian el modo de ſocorrerla, ocupando los Lugares de Pons, Arbeca, y otros de Vrgel, para impedir los Viveres al Exercito Enemigo, y divertirle de aquella Plaça: ſalieron de Tortoſa quatrocientos Infantes Eſpañoles, y vna Compañia de Cavallos à ſorprender à Miravet, los quales fueron derrotados por los vezinos, con muerte de ſetenta, y algunos mas, priſioneros.

Por las horrendas tempeſtades que huvo eſte año, ſucedieron notables daños: Dia 18. de Agoſto hiriò vn Rayo en el Organo de la Catedral de Barcelona, y le deſcõpuſo; diò otro, dia 28. en la Capilla del Sãto Chriſto de las Geronymas, executãdo horroſo eſtrago en la Santa Imagen; y hallandoſe Ioſeph de Serraira junto al Altar, no recibiò daño alguno, con admiracion de quantos vieron el eſtrago. Diò otro deſpues en la Torre de Monjuich.

Eſtava el Campo Eſpañol prevenido para el ſocorro de Lerida enfrente del Francès, y eſte bien defendido en ſus lineas, y circuyda la Plaça, batiendola con todo empeño: pero valiente el Governador para introducirle, ſaliò de la Plaça con la flor de ſu Guarnicion, yembiſtiò à los Franceſes: no pudo lograrlo por entonces por el valor con que ſe defendieron, ſiendo en todos igual la perdida, y el daño, quedando herido el Governador, muertos veinte Oficiales, y algunos Soldados, dexando algunos priſioneros: de los Franceſes perecieron los Marqueſes de Geures, y de Vinabre.

Defendiaſe valeroſamante la Plaça, quando temiendo el Governador, por la dilaciõ del ſocorro, la falta de viveres, ſacò della à 4. de Octubre à mas de quatrocientas mugeres, con los niños, y gente inutil; y aunque no queria admitirles el de Aliencurt en ſu Exercito para que mas preſto ſe rindieſſe la Ciudad: como al bolverſe à ella, les mandaſſe diſparar Brito la Artilleria, compaſſivo el de Aliencurt por el eſtrago, è inocencia de aquellos miſerables, les reçibiò dentro ſu Exercito.

Dia 12. de Octubre, llegò la noticia à Barcelona de la temprana muerte del Principe Don Baltaſar Carlos, à los treze años de ſu edad. Fuè ſentida eſta deſgracia en Cataluña, y con mayor dolor por no poderſe deſahogar los coraçones Catalanes, que tanto le amavan, y les queria. Muriò en Zaragoça à los 9. del miſmo mes, aſſiſtiendole el Arçobiſpo de aquella Ciudad el Illuſtriſſimo y Reverendiſſimo Señor Don Fr. Iuan Cebrian del Real, y Militar Orden de la Merced, Prior que fuè del Convento de Barcelona, deſpues General, à quien encargò el Rey el cuydado de llevár el Cadaver al Eſcorial, executandolo à ſu coſta, empleando gran cantidad de dinero en el aparatato Mageſtuoſo con que correſpondiò à las finezas del Principe difunto. (2) Muerte del Principe D. Baltaſar.

(2) *Bul. Ord. B. M. de Merced. in Cathal. Gener. fol.* 30.

Proſeguia el de Aliencurt animoſamente el Sitio de Lerida, eſperando por inſtantes ſu rendimiento, quando hallandoſe el Marquès de Leganès reforçado, embiſtiò por la parte de Villanoveta à 7. de Noviembre à los Franceſes en ſus miſmas Trincheras, que rompidas, quedaron derrotados, ſocorrida la Plaça, procilandoles à retiraſe à Balaguer, donde dexò el de Aliencurt vn grueſſo preſidio, y ſe bolviò à 16. de Deziembre à Barcelona.

Pariò en Barcelona la Duqueſa de Aliencurt à los 9. de Febrero vn hijo, del qual fueron Padrinos el Doctor Onofre Vila Conceller en Cap de Barcelona, en nombre de la Ciudad, y Doña Maria de Rocabertì; y ſe celebraron tan oſtentoſas Fieſtas, que pedia volumen entero el referirlas. 1647.

Reconociendo el de Aliencurt poco favorable la fortuna, pidiò licencia para bolverſe, y obtenida, partiò de Barcelona para Francia à 25. de Marzo. A 11. de Abril entrò en ſu lugar, y iurò los Fueros el Principe de Condè, el qual aviendo recibido todas las aſſiſtencias de gente, dinero, y Armada, y eſtando vezino el tiempo para la Campaña, ſaliò à 8. de Mayo de Barcelona para Lerida governada Aſſedia à Lerida el Principe de Condé, y levanta el Sitio por perdida de los Franceſes.

por

por el miſmo Don Gregorio Brito: puſo aſſedio à la Plaça à vltimos de dicho mes con numeroſo Exercito, y batiòla haſta 20. de Iunio, que le levantò por aver perdido mas de ſiete mil hombres en los avances, y en las ſurtidas que executò la Guarnicion: repaſsò el Rio, fortificò, y añadiò Guarnicion à Flix, Arbeca, y Balaguer: paſsò al Campo de Tarragona: Mandò fabricàr vn Fuerte Real en Conſtantì, y otro en Salou. De Iulio à Setiembre, campeò en el Campo de Tarragona, à 4. de dicho mes bolviò a Barcelona, à 10. partiò à Villafranca: à 4. de Octubre llegò à Ager, que conquiſtò en dos dias.

Intentaron por eſte tiempo las Tropas de Tarragona ganàr a Salou, y deſpues a Coſtantí, y retiraronſe de entrambas Plaças con perdida.

Marqués de Aytona Virrey de Cataluña.

Eligiò en eſte tiempo el Rey por Virrey, y Capitan General de Cataluña al Marquès de Aytona: Llegò à la Provincia, ſaliò de Lerida, y llegò à Iuneda Lugar del Llano de Vrgel, con animo de atacàr a Arbeca. A 15. llegò a las Borjas, y fortificò ſu Campo en las Trincheras que avian quedado del año antecedente, fabricadas por los Franceſes. Llegò con ſu Campo el de Condè a Bellpuig, tres horas diſtante del Marquès, para oponerſe a ſus deſignios: de alli marchò a encontrarle; pero no queriendo el Marquès expoñerſe al arbitrio de la fortuna, retirò ſu Exercito á Lerida: ſiguiòle el de Condè; tuvieron algunas eſcaramuzas en la huerta de Lerida: retirandoſe el Marquès, y paſſando el Rio, eſcusò el empeño, bolviendoſe el de Condè con ſu Exercito à Bellpuig.

A 10. de Octubre, embiò orden el de Aytona à Don Franciſco Totavila Governador de Tarragona, que con ſu Guarnicion bolvieſſe à probàr la conquiſta de Conſtantì: executò el orden, à 24. empeçò á batir la Plaça con ſiete Cañones, abierta brecha diò el aſſalto, fuè rechazado, y ſe retirò al aviſo que llegava el Baron de Marſin con muy ſuperiores fuerças à ſocorrerles: En el interin tenia el Marquès de Aytona ſu Campo fortificado à la otra parte de Segre, entre Gardeny, y Lerida, y el de Condè en Vimbodì para eſtàr prompto à ſocorrer las pocas Plaças que tenia en el Campo de Tarragona; y apretando el rigor del tiempo, alojò el Exercito, y bolviò à Barcelona à 2. de Noviembre, de donde partiò para Francia el dia 7. En el meſmo, hizo la Inquiſicion en la Plaça del Borne Auto General: deſpues de celebrado, entregò al Rey vn hombre condenado al fuego por Sodomita, y dos Eſtatuas de otros dos que en tierra de Moros avian renegado: amàs de eſtos avia algunas mugeres, y hombres caſados dos vezes, algunas Echizeras, vno que ſe avia caſado ſiendo Religioſo, y otro que avia cometido pecado de beſtialidad. Publicaron Sentencias contra eſtos, y fueron quemadas las Eſtatuas, y el Sodomita en el arenal fuera los Muros de la Ciudad.

Auto General de la Inquiſicio en Barcelona.

Eſte año Fundaron las Carmelitas Deſcalças ſu Monaſterio de Mataro. 1648.

Carmelitas de Mataró.

A 25. de Febrero entrò en Barcelona el Cardenal Maſarino Religioſo Dominico, por Virrey electo del Rey de Francia. Dia de Santo Thomàs de Aquino, celebrò de Pontifical, y puſo Doſel; advirtieronle los Concelleres, que en Barcelona ſolo ſe permitia à la Perſona del Rey, y no obſtante proſiguiò en ſu empeño, dando motivo a los Concelleres de no aſſiſtir a la Fieſta.

A 22. de Abril ſe publicò el Iubileo Vniverſal en Barcelona, concedido por el Pontifice Innocencio X. para implorar el favor Divino contra los Turcos implacables enemigos de la Chriſtiandad.

A 14. de Mayo, exonerado del puesto de Virrey, por el diſguſto de la Ciudad, y por otro que tuvo con los Deputados, bolviòſe a Francia el Cardenal Maſarino, y a 5. de Iunio entrò, y Iurò en Barcelona el Mariſcal de Chamberch Duque de Luy.

En eſte tiempo Monſiur de Marſin Governador de las Armas, con las Tropas Catalanas, y Franceſas, deſpues de aver dado rezelos a Tarragona,

Aſſedio de Tortoſa, y ſu rendimiento.

na, partiò a Lerida: de aqui dividiendo su Exercito, parte por Flix, y parte por otro camino apartado del Rio, llegò a poner assedio a Tortosa, mal prevenida por entonces, juzgandose segura, por apartada. A 10. saliò el de Luy para Monserrate, y de alli á Tortosa para dar calor à los Fuertes, y Ataques, que se començaron á abrir dia 14. A 10. de Iulio se diò principio à batir la Plaça hasta dia 13. abierta brecha assaltaron el Fuerte del Puente por tres partes, el Tercio de Catalanes de Mostaròs, el de Suìzos, ò Esguizaros, y el de Franceses de Xampaña: ganaron el Fuerte, retirandose los defensores â la Ciudad, y de esta al Castillo. Entrò el Exercito en Tortosa con toda hostilidad. Rindiòse á merced el Castillo dia 14. y bolviò el de Luy à 26. a Barcelona vitorioso.

A 31. de Octubre partiò de Barcelona el de Luy, à visitar las Plaças, y dàr los ordenes necessarios. En este tiempo huvo varios disturbios, entre los Payfanos de Cataluña, por ocasion de los alojamientos; y averiguado que el Governador Francès de Castell de Asens concurria, y avia executado algunas hostilidades, fuè degollado en Barcelona, en la Plaça del Rey de dicha Ciudad à 28. de Noviembre, en cuyo dia el de Luy partiò para Francia.

Avia el de Luy favorecido vn empeño del Cabildo de Barcelona, q̃ pretẽdia acompañar á los Virreyes, desde la Puerta de la Iglesia, hasta el Altar, concurriendo con los Concelleres; y no pareciendo bien à la Ciudad, tuvieron algunos disgustos: Concertòsse el empeño, con que el Cabildo saliesse á la Puerta de la Iglesia á dàr el Agua Bendita al Principe, ò Virrey, y le acompañasse hasta la Puerta del Coro, despidiendose alli por esperarle en aquel lugar los Concelleres que le sirven, y acompañan hasta el Altar Mayor, quedandose el Cabildo en el Coro.

El V. P. Fr. Elias de S. Ioseph Carmelita Descalço.

Mejorò de vida el V. Padre Fr. Elias de San Ioseph, en el siglo Grau, otro Iob en la paciencia, lleno de llagas, Paralitico, Ciego, Sordo por tiempo de veinte y cinco años: Assistiò à la Fundacion del Cardò, favoreciò à muchos Conventos, y Ciudades de Cataluña, y Castilla. Vease el P. Segismundo del Espiritu Santo.

## CAPITVLO X.

*CARMELITAS CALZADAS DE Barcelona: Invencion de la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Guardia: Cuerpos Santos del Carmen de Barcelona: Sucessos de la Reyna, y Duque de Maqueda passando delante Barcelona: Contagio en Tortosa, comunicado de Valencia à Tarragona, à Barcelona, y à toda Cataluña: Hambre: Milagro de Santa Madrona: Guerras, Conquistas, Vitorias, y Disturbios, hasta el Assedio de Barcelona: De los Padres Maestros Fr. Cosme Badia, y Fr. Gabriel Mercèr.*

1649. Carmelitas Calçadas de Barcelona.

ESte año el Padre Maestro Romà Provincial del Carmen, Fundò el Monasterio de Carmelitas Calçadas de Barcelona en la Calle del Hospital.

N. Señora de la Guardia.

Por vna grande Maravilla, tenemos noticia de la Iglesia, y Santa Imagen de la Virgen de la Guardia, hallada por vn Pastor en el Puche, en que està edificada la Iglesia de la Parroquia de Prexens Archiprestado de Ager. El tiempo ha borrado la memoria del año de la Invencion.

A 24. de Enero, se ordenaron solemnissima Procession, y grandes Fiestas en el Carmen de Barcelona, por la entrada, y recibimiento de seys Cuerpos Santos, referidos tomo primero.

Castigos de los Franceses contra los Catalanes.

Disgustados los Catalanes con los Franceses, tuvieron varios encuentros: Temerosos los Franceses, dieron en formàr processos, dàr algunos garrotes, fulminàr destierros, y confiscàr haziendas, con que acabaron de perder a los pocos que el interès les conservava en su aficion; deseando yà con impaciencia Cataluña toda, bolver à su Señor Natural.

Llegò con dos Galeras de Genova el Duque de Maqueda delante Barcelona, prosiguiendo su viage a Italia pa-

para bolver firviendo à la Reyna, nuevamente casada con el Rey, hija del Emperador, llamada Doña Mariana de Austria, que por favor particular de Dios, nos diò à nuestro venerado Rey, y amado Señor Carlos Segundo. Pidiò licencia à la Ciudad el Duque para entrár: no se la concediò, porque venia de Valencia, que la abrasava el Contagio: embiòsele à dezir le remitirian quanto huviere menester.

Passa por delante Barcelona la Reyna Doña Mariana de Austria.

Llegò la Reyna con la Real Armada de diez y nueve Galeras, y algunos Vaxales: embiaronle la Ciudad, y Cabos Embaxada, para que se sirviesse de lo que le pareciesse importarle, y de la Ciudad; y Monsiur de Marcà le embiò vn grande regalo: En el intermedio, no sabiendo los que se hallavan en la Torre del Rio, que viniesse la Reyna, dispararon contra la Armada siete tiros de Artilleria cõ bala, passando la bala de vno dellos sobre la Galera Real: diòse satisfacion à su Magestad, y la tomò la Ciudad de los Agressores, encarcelandoles.

A medio Setiembre entraron las Armas del Rey en Momblanch, y por todo el mes de Octubre conquistaron las Plaças de Constantì, y Salou. Rindiòsseles Vilanova de Cubellas. Publicaron los Franceses, que avia sido llamado de Barcelona Don Iuan de Garay con el Exercito que governava por su Magestad de siete mil Infantes, y tres mil Cavallos, aviendo entrado por la parte de Lerida, con animo de passar a juntarse con el pie de Exercito de Tarragona: Por estas sospechas de la Ciudad, llevaron presos a Perpiñàn al Oydor Militàr Domingo Negrell, a Don Geronymo Miquel, a Iosch Navel, a Don Ioseph Amat, y a Don Francisco Alemany: Detuvieron otros de menor condicion en las Carceles de Barcelona, y otros embiaron a Francia.

Sospechas de los Frá ceses, y castigos contra los Catalanes.

Llegò el Real Exercito a Villafranca de Panadès: Formò Barcelona con los Lugares de la obediencia de Francia, vn mediano Exercito, que con las Tropas Francesas excedia al del Rey, el qual a primero de Noviembre, se retirò de Villafranca, y bolviò a Lerida, aviendose detenido algun tiempo en el Campo de Tarragona.

Por este tiempo se hallava campeando el de Marsin con el Exercito entre Igualada, Santa Coloma, Piera, y Çarreal, dividido, sin obrar, ni atender á ocupar los Passos al Real Exercito; de que fuè muy culpado, por aver passado sin oposicion, y por el orden que diò à Monsiur de Crequì General de la Cavalleria (aviendo ya passado el Real Exercito los passos peligrosos) que embistiesse la Vanguardia, assegurandole daria con el residuò à la Retaguardia: Embistiò Crequì, y no se moviò Marsin; con que se retirò aquel con perdida de trescientos Cavallos á Santa Coloma, adonde se avia ya retirado Marsin. Tuvieron los dos vn fuerte empeño, participòsse á Paris, y el de Marsin ofendido dividiò el Exercito, en Barcelona, Matarò, Blanes, y Castell de Fels, con color, que tenia noticias, que la Armada del Rey pretendia desembarcár en aquellas Playas.

Por el mes de Noviembre Don Ioseph de Ardena General de la Cavalleria Catalana, con mil Cavallos, y mil Infantes, entrò en el Reyno de Valencia, con toda hostilidad: saqueò las Villas de Penìscola, Benicarlò, San Matheu, y otras; de que quedò muy ofendida Cataluña, y mas de la Peste que trajo à Tortosa con la ropa que sacaron los Soldados de aquellos distritos. Publicaron los Franceses por Cataluña vna fingida instruccion del Rey à Don Iuan de Garay, llena de ordenes muy contrarias á la Real Clemencia de su Magestad, à fin de apartár los animos de los que yà deseavan el suave dominio, y echavan menos el amor de Padre, del natural cariño à su Rey, y à su Señor Natural.

Ficciones de los Fr ceses, creydas Cataluña.

Como sucediessen varios disturbios entre Soldados, y Paysanos, y mayor en la Villa de Moyà, para que se aplicasse remedio, embiaron la Deputacion, y Ciudad de Barcelona á Paris su Embaxador, partiendo al principio de este año.

Embaxad de la Depu tacion, Ciudad Barcelona à Paris.

A 23. de Enero, fuè preso en Barcelona, y llevado á Perpiñan à 7. de Febrero

1650

breto el Señor de Marſin, por orden del Rey de Francia.

Intentaron los Franceſes la interpreſa de Tarragona, viſtiendoſe como Payſanos Catalanes, con Azemilas cargadas de harina. Prevenidas las Tropas, entraron en la Ciudad los de la interpreſa, que fuè deſcubierta, preguntandoles las Guardas, de donde venian, reſpondiendo de Bals, aviendo de dezir de Valls; conque conociendo ſer Franceſes, cerraron el Raſtillo, matando algunos de los que avian entrado, y haziendo algunos priſioneros.

A 22. de Febrero, jurò en Barcelona el Duque de Vandoſme Virrey electo por el Rey de Francia.

Peſte en Cataluña. Declaròſe por eſte tiempo el contagio en Tortoſa: embiò la Ciudad de Barcelona al Doctor March y Ialpì, y à Juan Matas Cirujano, para ſaber la verdad, y les hizieron priſioneròs en el camino: redimiòles por ſeyſcientos ſetenta y cinco doblones la Ciudad, la qual embiò para el miſmo efecto al Doctor Vileta, el qual trajo la relacion à Barcelona, aſſegurando ſer mal contagioſo el de Tortoſa: quitòſe el comercio, como tambien el de Tarragona, a la qual paſsò yà declarado a medio Marzo.

Rendimiento de Caſtel-Leò. A primeros de Mayo, parte del Real Exercito puſo aſſedio a Caſtel-Leò, y fuè rendido con pactos. Por eſta ocaſion ſaliò de Barcelona a 6. del dicho mes el Duque de Vendoſme con buenas Tropas, para reconocèr el Campo de Tarragona: llegò enfrente de la Ciudad, de alli paſsò a Flix, y baxò a Balaguèr para paſsàr a cobràr a Caſtel-Leò: embiò para aſſediarle, ſus Tropas, las quales teniendole atacado, fueron rompidas con perdida numeroſa por el ſocorro del Real Exercito: ſucediò eſta vitoria a los vltimos de Mayo: eſperava el ſuceſſo en Balaguèr el Duque; y por ſer tàn adverſo bolviò a Barcelona, entrando a 31. de Mayo.

Al primero de Iunio ſe publicò en Barcelona, que el contagio ſe avia comunicado a Gerona, y a muchos Lugares de Ampurdàn, ſiguiendoſe a êſte, la otra fantaſma de la vida, la hambre por ocaſion de las guerras, y de no avér favorecido Dios con ſus raudales los campos deſta Provincia.

Diſturbios en Cataluña por los Alojamientos. Continuaron por eſte tiempo los diſturbios entre los Payſanos de la Ribera de Ebro, y Campo de Tarragona, y los Soldados Franceſes, por ocaſion de los Alojamientos, como avia ſucedido en los años antecedentes con el Real Exercito: mataron gran numero de Franceſes, y a lo vltimo manifeſtaron el fuego de Amor que ardia en ſus coraçones, declarandoſe a favor del Rey, y en querèr los Alojamientos ſegun las Leyes, y no dàr otra coſa a los Soldados. Partiò de Barcelona con algunas Tropas Don Ioſeph Margarit, para quietàr el diſturbio; però ſin conſeguirlo fuè obligado a retiraſe a Barcelona vltimo dia de Iulio. En eſte tiempo ſe entregaron a ſu Mageſtad los de la Villa de Falſet, concertando con los Soldados de ſeys Galeras de Eſpaña, que venian de Italia, deſembarcaſſen de noche, y que les introduzirian en la Villa, como lo executaron: Fué poco permanente eſta dicha, porque el de Vendoſme juntò ſu Exercito en Momblanch a primeros de Agoſto, llegò ſobre la Villa, y la recobrò con pactos honorificos para los Soldados Catalanes, y demàs Eſpañoles, que pudieſſen entràr en Tarragona, quedando a diſcrecion la Villa; y admitida en ſu gracia, prohibiò executàr daño alguno. porque conſiderava empeñado todo aquel Païs, y deſeava reduzirle.

Entregaſe Falſet al Rey, y la recobra Vendoſme.

Rogativas en Cataluña por la Peſte. Con fervoroſos afectos, y actos penitentes, ſolicitava Caraluña las Divinas Miſericordias, ſuplicando al Señor moderaſſe el açote de ſu Divina Iuſticia del mal Contagioſo que la affligia. A eſte fin a 24. de Agoſto ſe hizo Proceſſion General muy devota en Barcelona, proſiguiendo los dias ſiguientes las de las Comunidades.

A 2. de Setiembre, paſsò delante Barcelona la Armada Real de veinte y dos Vaxeles, y ſaliò de Lerida el Marquès de Mortara con ſeys mil Infantes, y tres mil y quinientos Cava-

llos, qué acàmpò en las Borjas, y de alli paſsò al aſſedio de Flix.

A 5. partiò de Barcelona el Duque de Vendoſme, y Mercurio para Cervera a obſervàr el deſignio del Campo Eſpañol.

Conquiſta el Marqués de Mortara à Flix.

Llegando delante Flix el de Mortara, añadiòſe a ſu Exercito a mas de los Catalanes que venian de Lerida, grande numero de los del Campo, y Ribera de Ebro; conque engroſſado pudo aſſegurar la empreſa: atacò la Plaça, y deſpues de algunos repetidos avanzes, ocupò la Villa, con perdida de ofenſores, y defenſores. Enviſtiò deſpues al Caſtillo, batiendole ſin deſcanſar, algunos dias.

De Cervera llegò el de Vendoſme a Mora, y dando viſta a las fortificaciones del Marquès, juzgando impoſſible romperlas, retirò ſu Campo, y llegò a Santa Coloma de Queralt.

Apartado el ſocorro deſpues de algunos dias de defenſa, el Governador de Flix Monſiur de Santa Coloma le rindiò al Marquès a 21. de Setiembre.

Todo era rezelos el Francès: Retiraronſe los mas de los Monges de Poblet, acuſados de favorecèr al Real Exercito: y en Barcelona fuè preſa, y ſacada del Convento de Jeruſalen vna Religioſa acuſada de dàr noticias a ſu Mageſtad, y Miniſtros.

Encontraron ſeys Galeras del Rey, dos Barcas Catalanas, cargadas de trigo delante Badalona: recogieronſe éſtas a mas no podèr a tierra, entre Mongat, y Badalona; però apretando las Galeras, abandonaron la menor, ſaliendo la gente, y recogiendoſe toda en la mayor; y favorecida èſta de los Lugares de la Coſta, y del Tercio de Soler de Barcelona, quedò libre, y defendida.

Dia 16. de Octubre favoreciò el Cielo a Cataluña, por la interceſſion de Santa Madrona, con la deſeada lluvia. A 23. con Proceſſion General dieron las Gracias en Barcelona a la Santa, llevando ſus Reliquias en el Tabernaculo. Y dia 29. fueron reſtituìdas a ſu Igleſia, y Convento de Monjuich.

Deſpues del rendimiento de Flix, el Exercito de ſu Mageſtad, governado por el de Mortara, añadiendoſele mas de tres mil Catalanes, conquiſtò a Miravet, y de alli marchò al aſſedio de Tortoſa: batiòla haſta primeros de Noviembre. Partiò el de Vendoſme con buen Exercito al Campo de Tarragona, para ſocorrerla, y no conſiguiendolo, pactò la Plaça a 27. de Noviembre, ſaliendo los Franceſes de ella a 4. de Deziembre: los quales padecieron grandes daños, y mataron a algunos los Payſanos por los caminos, por la natural opoſicion, y ofendidos de los alojamientos. Bolviò el de Vendoſme a Barcelona, perdìda la mayor parte de ſu Exercito, y con poco credito partiò a Francia a 17. de Deziembre.

Conq el de M tara à M vet, y toſa.

A 28. de dicho mes embiaron los Deputados, y Ciudad de Barcelona embaxada al Rey de Francia, participandole el eſtado de la Provincia, y la cauſa de los diſturbios entre Soldados, y Payſanos, ſolicitando aſſiſtencias, y remedio.

A 30. de Deziembre embiò orden ſu Mageſtad a Don Iuan de Auſtria ſu hijo, que ſe hallava en Sicilia, para que vinieſſe a Cataluña.

Eſte año tuvo principio la fundacion del Convento de Aguſtinos Deſcalços de Guiſſona, Titular San Aguſtin, Fundadora la Villa. (1)

1651. Aguſtinos Deſcalços de Guiſſona.

A 8. de Enero, ſe diò a conocèr el Contagio en Barcelona, muriendo de aquel mal eſte dia vna Donzella en caſa Martin de Langa Ciego, que vivia en la Calle Nueva. A 26. de Marzo eligiò la Ciudad en Patron para el remedio de la Peſte, a San Franciſco de Paula; ſolemnizado el Patrocinio con devotas, feſtivas, y ſumptuoſas demoſtraciones. A vltimos de Abril ſalieron los Deputados, y Audiencia de Barcelona, apartandoſe del Contagio, que proſiguiò haſta el Agoſto, pereciendo en eſte tiempo gran numero de gente; que ſegun el comun ſentir, paſſaron de treinta y ſeys mil Perſonas, con los que trajeron al Convento de Iesus, de los Lugares vezinos a Barcelona. Ceſsò por Gracia particular de Dios a vltimos de Iulio, y à primeros de Agoſto, quando

Peſte Barcelona.

(1) Maſſot, f 325.

do mas parecia avèr de aumentarſe, por el Patrocinio de San Franciſco de Paula, a quien a 7. de Agoſto diò la Ciudad con devoto afecto Gracias por avèr conſeguido de la Miſericordia Divina tàn ſingulár beneficio. Sacrificaron ſus vidas aſſiſtiendo a los Enfermos, muchos Religioſos de todas las Religiones, pudiendoſeles aplicàr el Titulo glorioſo que el Martirologio Romano a 28. de Febrero dà a los ſiguientes Santos, por avèr ofrecido heroycamente ſus vidas en eſte caritativo acto: *Commemoratio Sanctorum Presbyterorum, Diaconorum, & aliorum plurimorum, qui tempore Valeriani Imperatoris cum Peſtis ſæviſsima graſſaretur, morbo laborantibus miniſtrantes, libentiſsimè mortem opetiere, quos velut Martires Religiosè piorum Fides venerari conſuevit*: De los que he podido logràr la noticia vàn los nombres a la fin del Capitulo letra *A*.

Deſeando el Rey dár conſuelo, y alivio a los Catalanes, que anſioſamente le deſeavan; y conſiderando que con la reduccion de Barcelona quedavan libres del podèr de los Franceſes, que no podian èſtos ſubminiſtrarles crecidos ſocorros por eſtár entre sì ardiendo en Civiles diſturbios, y que hallandoſe la Provincia afligida de la hambre, y reduzida por la Guerra, y Peſte ſu numeroſa Poblacion, ſe conſeguiria con brevedad; reſolviò el Sitio de dicha Ciudad. A eſte fin, mandò al Marquès de Mortara, que con ſu Exercito, la gente de Tarragona, y tres mil y quinientos Alemanes que avian llegado alli por mar, ſe encaminaſſe a eſta expedicion. Era el dia 26. de Junio quando obedeciendo el Marquès, ſaliò con ſu Exercito, de Fraga, de donde paſsò a Lerida, y por Bellpuig a Cervera, a la qual llegò a 8. de Julio: proſigniò ſu marcha haſta Santa Coloma: tuvo vn Trozo de ſu Cavalleria vn choque con ciento y cinquenta Cavallos Franceſes que avian ſalido a reconocèr el Exercito, y quedaron cinquenta priſioneros: Paſsò el Exercito a Rocafort, y Çarreal; ocupò a Momblanch dia 17; de aqui partiò el Marquès a encontràr a ſu Alteza el Señor D. Iuan de Auſtria, que yà avia deſembarcado en Tarragona, electo por ſu Mageſtad Generaliſſimo de Mar, y Tierra.

A 12. de Iulio pariò la Reyna vna hija, y dia 18. llegò a Cataluña la noticia, feſtejada en los Lugares de ſu obediencia.

Eſtava el Vaxel Catalán del Capitán Ferret, delante Barcelona, y al primero de Iulio le embiſtieron tres Navios de la Armada Real: retiròſe al Muelle, librandole la Artilleria de los Baluartes: partiò deſpues a Mataró, y a 22. de dicho mes, veinte y dos Galeras de dicha Real Armada, paſſando delante Barcelona, llegaron à Mataró en cuya Playa eſtava el Vaxel ſurto, ſin Marineros, ni Soldados: batieronle, y diſpararon a la Villa quinientos Cañonazos; la qual ſe defendiò, con algun daño de las Galeras; però no obſtante la opoſicion de la Villa, ſe llevaron el Vaxel a Tarragona.

Vnidas yà las Tropas de Tarragona con el Exercito, llegò a 31. a las Campañas de Villafranca; y en eſte miſmo dia la Ciudad de Barcelona fielmente prudente entregò ſus llaves a ſu Piadoſa Madre, y adorada Patrona la Santiſſima Virgen con las Prerogativas de ſu Concepcion, cuya devocion eſtá arraygada en Cataluña deſde el tiempo de San Paciano, como lo refiere ſu Invicto hijo Lucio Flavio Dextero en ſu Coronica, para que diſpuſieſſe de la Ciudad, y Principado, conforme fueſſe de mayor ſervicio de Dios, ocaſion que obligò al Generaliſſimo Don Juan de Auſtria, a no pedir las llaves, y a la Ciudad a no entregarlas, compitiendo los Eſpañoles de Barcelona, con los del Real Exercito en veneràr a Nueſtra Santiſſima Virgen, y Madre, Protectora Vniverſal de la Monarquia Eſpañola.

El P. M. Fr. Coſme Badia, y el P. M. Fr. Gabriel Mercér, Mercenarios.

Floreciã en el Convento de la Merced de Barcelona, de donde eran hijos de Abito, dos Inſignes Varones en Virtud, y Letras, exercitados en todas Obras de Caridad con los Proximos en Carceles, Hoſpitales, y Enfermos el P. M. Fr. Coſme Badia, natural

tural de San Iuan de las Abadeſſas, y el P.M.Fr. Gabriel Mercèr de Campredon, y murieron los dos en eſte miſmo año con grande opinion, y concurſo en el dia de ſus entierros en el miſmo Convento. (2)

(2) *Archivo de la Merced de Barcelona, libro de Prof. empezando año 1620. fol. 26. y 43. Bul. Ord. in Cathal. Gen. pag. 32.*

Religioſos q murieron ſirviendo à los Contagioſos.

(A) Nombres de los que murieron ſirviendo a los Contagioſos. De los Padres Servitas murieron: *Fr. Thadeo Reull, Fr. Geronimo Antich, Fr. Bartholomè Calagleva, Fr. Galceràn Roca, Fr. Domingo Bornàs, Fr. Franciſco Domenech, à quien mataron vnos Soldados Hereges, llevando el Santiſsimo Sacramento à vn Enfermo de Contagio, Fr. Miguel Clos, Fr. Ildefonſo Bertrolì, el P.M.Fr. Ioſeph Rius, Fr. Phelipe Fenollet, Fr. Iuan Caſas.* Religioſos Capuchinos, *Fr. Aguſtin de Tarragona, Fr. Matheo de Reus, Fr. Andrès de Ceva, Fr. Damian de Manlleu, Fr. Marcos de Conſtantì, Fr. Bartholomè de Palafurgell, Fr. Archangel de Barcelona, Fr. Clemente de Vique, Fr. Franciſco de Ovis, Fr. Nicolàs de Çabadell, Fr. Ioſeph de Barcelona, Fr. Pedro de Caldes de Eſtarach, Fr. Eſtevan de la Pobla, Fr. Eugenio de la Ametlla, Fr. Clemente de Barcelona, Fr. Pablo de Prats del Rey, Fr. Fabian de Tarragona, Fr. Buenaventura de Dorrius, Fr. Bartholomè de Santa Coloma, Fr. Bonifacio de Eſtuér, Fr. Bonaventura de Berga, Fr. Antonio de Santa Eulalia, Fr. Querubin de Granollès, Fr. Gabriel de Buadella, Fr. Franciſco de Salrà, Fr. Bernardino de Sallent, Fr. Buenaventura de Blanes, Fr. Diego de Barcelona, Fr. Manuel de Campredon, Fr. Diego de Momblanch, Fr. Carlos de Barcelona, Fr. Iuan Alexos de Barcelona, Fr. Franciſco de Perpiñan, Fr. Buenaventura de Prada, Fr. Ioſeph de la Rierà, Fr. Diego de Olot, Fr. Bernardino de Sant Feliu, Fr. Franciſco de la Pobla, Fr. Eſtevan de Capelladas, Fr. Salvador de Calaf, Fr. Rafael de Tremp, Fr. Lorenzo de Pons, Fr. Iayme de Cardona, Fr. Bernardino de Moyà, Fr. Franciſco de Manlleu.* Religioſos Mercenarios, *Fr. Franciſco Colomèr, Fr. Pablo Domenech, Fr. Iſidro Domenech, Fr. Pedro Faget, Fr. Pedro Puig, Fr. Iayme Alis, Fr. Pedro Iuan Civit.* Religioſos Carmelitas Deſcalços, *Fr. Hilario de los Reyes, apellido Macian de Oms, Fr. Pedro de San Ioſeph de Igualada, Fr. Eliſeo de los Angeles del Hoſpitalet, Fr. Iuan de Santa Ana de Balaguèr, Fr. Onofre de los Reyes de Barcelona, Fr. Vicente de la Cruz de Montoliu, Fr. Iuan de Santa Teresa de Martorell, Fr. Pedro de la Purificacion de Manreſa: Y otros muchos de diferentes Religiones; y algunos Clerigos Devotos.*

## CAPITVLO XI.

*SVCESSOS DEL ASSEDIO DE Barcelona, haſta bolvèr à la Obediencia del Rey; y otros particulares en eſte tiempo.*

AVnque los Catalanes deſeavan bolvêr à vnirſe con la Monarquia, (que tanto avia coſtado à ſus Mayores fundarla, aumentarla, conſervarla, y defenderla contra Francia) y ſujetarſe a la obediencia de ſu natural Rey, y Señor, deſeavanlo executâr con el credito, y valor heredado de ſus Invictos Progenitores; y aſsi ſe previnieron à la defenſa de ſu Patria Comun Barcelona, y fuerte Propugnaculo de Eſpaña: Llamò pues Barcelona à ſus hijos, que el Contagio tenia divididos por Cataluña: acudieron los mas, aliſtò otros de los vezinos Pueblos, y admitiò ſolos mil y quinientos hombres de las Tropas del Rey de Francia. Con èſtos ſe previno a la defenſa, y a logràr la ocaſion de bolvèr â ſu Rey, como eſperava, ſin nota de poco valor, y aliento. (1)

(1) *Addiciones à Mariana. to. 2. fol. 692. Argayz. Don Franciſco Fabro, hechos del Señor D. Iuan. Fr. Antonio de Santa Maria, yà referidos.*

Aviendo pues el Real Exercito recibido los Alemanes que avian deſembarcado, y paſſado el Rio Llobregàt a 7. de Agoſto, ſin opoſicion de Monſiur de Marſin, que aviendo buelto de Francia para el govierno de ſus Armas en Cataluña, ſe hallava con tres mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos; partiò el miſmo dia a batir la Torre del Rio Llobregat; y no pudiendola rendir con la Bateria, minòla, y la entregaron los Defenſores, à los quales (aunque devian ſer Priſioneros de Guerra) les embiò el Comandante a Barcelona: conſeguida la Torre, fuè demolida haſta los cimientos, en caſtigo de avèr diſparado contra la Armada Real, en la qual ſe hallava la Perſona Auguſta

de

de la Reyna. De la Torre bolvieron ázia el Rio los Eſpañoles, y por Eſplugas a Pedralbes, y Sarriá, paſſando por la falda de los montes a San Martin, Clot, y San Andrés, donde acampò el Exercito. Dia 14. huvo algunas eſcaramuzas entre los de la Plaça, y Exercito, con poco daño de entrambos.

Aſſedio de Barcelona.

Abriò el Real Exercito ſus lineas, fortificò ſus Quarteles haſta el mar, fabricando vn Fuerte Real cerca, en la Fuente de Aliò, para tenér ſegura la correſpondencia con la Armada, paſſando deſtos Lugares la Cavalleria a impedir los viveres que llegavan por la parte de Llobregat a Barcelona.

Entretuvieronſe el Exercito, y Guarnicion de la Plaça haſta 21. de Setiembre en debiles funciones, diſparando la Ciudad contra las Tropas que paſſavan a impedir los viveres. Eſte dia Monſiur de Martin, con el ſupueſto pretexto de ir a tomár vn Comboy de los Eſpañoles, dexó la defenſa de Barcelona, y bolviò a Francia con ſus Franceſes, llamado del de Condê ſu Amigo, para mantenér con ellas ſu Partido, y pretenſiones en aquel Reyno.

Para cumplir Barcelona a la cortès atencion, embiò Expreſſo, y luego Embaxador al Rey de Francia, participandole eſte ſuceſſo, y el eſtado de la Ciudad, y Principado.

Dos Conſiſtorios de Deputados en Cataluña.

Deſpues reſolviò requerir a los Deputados que eſtavan en Manreſa, para que entraſſen a Barcelona, como tenian obligacion, y principalmente en aquel lance, para que los dos Conſiſtorios pudieſſen conferir lo que mas conduzia al bien publico: entrò el Eccleſiaſtico, Dean de la Santa Igleſia de Barcelona, Pablo del Roſſo, y el Real Vicente Ferriol, y quedaron los demàs en Manreſa: tuvieron èſtos ſu Conſiſtorio en Barcelona, de conſejo de la Iunta de Braços, inſtancia, y empeño de la Ciudad, la qual aſſegurò pagàr quanto ſe declaraſſe no avèr podido gaſtár, y executàr; conque huvo en eſte tiempo dos Conſiſtorios de la Deputacion, vno en Manreſa, que eſtava cumplido, ſegun los Fueros, y otro en Barcelona en q̃ faltava el del Braço Militâr; y à èſte dieron facultad, y autoridad la Ciudad, y Junta de Braços. A vltimos de Deziembre los Depurados que ſe hallavan en Barcelona exercieron ſu Cargo, y deliberaron como ſi eſtuviera junto todo el Conſiſtorio.

Dia 3. de Octubre, viendo el Marquês que no podia eſtorvar la conduccion de los Viveres á la Ciudad, eſtando tan diſtantes ſus lineas, diviđiò el Exercito en dos partes, ocupando la vna deſde Sans à la Torre de Novell baxo las Cortes de Sarriá: formò aqui ſus lineas, y fuertes, manteniendoſe èl en la otra parte en las primeras, quedando con eſto circuyda Barcelona, la qual previniendo el daño, mandò luego fabricàr vn Fuerte ſobre Santa Madrona en vna eminencia de la Torre de Llaugèr, que dominava las Trincheras de Sans: avançavaſe el Fuerte con diligencia; y dia 10. de dicho mes á la noche, mandò el Marquès â dos Tercios de Infanteria, cubiertos de otros tantos Trozos de Cavalleria partir á aſſaltàr el Fuerte, antes que ſe adelantaſſe la obra: executaronlo con valor: defendieronſe con igual aliento los del Fuerte, todos Catalanes del Tercio de Moſtaròs: pelearon haſta la mañana; y á no poder mas, rindiò el pueſto el Capitan Comandante N. Prades, ſaliendo de las mal formadas lineas con todo honor Militàr, y entrando en Barcelona. Dia 11. ocupò el Marquès la Igleſia, y Convento de Santa Madrona: puſo ſiete Cañones de batir en vn Fuerte fabricado en el Iardin del Convento, de donde diſparò todos los dias à la Ciudad; pero con poco fruto, y menos daño.

Baterìas ſin fruto.

Al opoſito de eſta Bateria de Santa Madrona, formò la Ciudad, en el Muro, delante San Pablo quatro, con dos, ò tres Cañones en cada vna; y mandò fabricàr otra con ſeys Cañones delante del Fuerte de Monjuich, que dominava à Santa Madrona; eſtorvando con daño eſtas Baterìas las execuciones de la de Santa Madrona. Mandò fortificàr el Marquès, y formár

már otra Batería en San Ferriol; pero como tambien la dominava Monjuich, no produxo el efecto que se juzgava.

En todos los dias de este mes, dava señas el Marquès de embestir por vna, ò otra parte, yà à Monjuich, ya á la Ciudad, teniendo en arma, y desvelada la Guarnicion la mayor parte de las noches: llegò á estado, que viendo ser armas falsas, ninguno se movia de sus casas, contentos con la prevencion de los Concelleres de mandàr doblar las Guardias, y Guarniciones de los Fuertes. Cansosse tambien el Marquès, por lo que fatigava â su Exercito sin fruto, y diò treguas à este ardid Militar.

A 19. llegò por Mar con nueve Galeras, y vn Vaxel el Señor Don Iuan de Austria para Generalissimo del Exercito, que governava el Marquès de Mortara, y Baron de Sabach, logrando lo bastante con otros siete Vaxeles, dos, ò tres Galeras, y algunas Barcas, (amàs del Exercito que se hallava delante Barcelona) para estorvàr los socorros por el Mar.

Rezelando la Ciudad, no le quitasse el Exercito del Rey la comunicacion con Monjuich, fabricò vn Fuerte Real entre aquella Plaça, y la Ciudad en el Campo de los Iudios donde tenian antiguamente sus Sepulcros: dos meses se emplearon en perficionar el Fuerte, siempre con las armas en las manos, pretendiendo el Marqués ocuparle, pero no le pareció exponer su Exercito à la execucion.

Varias surtidas, y encuentros.

No por esto cessava la bizarrìa de vnos, y otros, exercitando su valor en las surtidas, y encuentros; yà de Monjuich á Santa Madrona; ya de estos contra aquellos; yà de la Ciudad contra los Fuertes de Sans, y Marina; yà de aquellos contra los que salian de la Ciudad, que fuera dilatarme referirlo en particular, y de poco gusto, pues todas estas bizarrìas eran en daño de todos, y sin fruto, ni provecho de importancia, no consiguiendo ocupar alguna fortificacion, ni puesto ventajoso.

Llegò de Matarò dia 24. Don Ioseph de Ardena con trescientos Cavallos Catalanes, y Monsiur Cessón cõn mil Infantes Franceses: entraron à las dos de la noche en Barcelona sin daño, no obstante la oposicion del Exercito Español.

Embiò por este tiempo de orden de su Alteza el Marquès de Mortara dos mil Infantes, y quinientos Cavallos al Castillo de Mongat, y le ocuparon, retirandose los que tenian tomados los passos; y llegò con vna Galera Don Luys de Monsuàr à Matarò, para que prestasse la obediencia; pero sin fruto.

A 5. de Noviembre, subiò parte de la Cavalleria, y alguna Infanteria de Barcelona à Monjuich, y con la Guarnicion partieron con algunos Cañones à molestàr al Fuerte del Real Exercito de San Ferriol: ocuparon los Soldados de la Ciudad puesto eminente, y sobre el de San Ferriol; y à Cañonazos le batieron con daño de los Reales. Mandò el Marquès subir algunos Tercios, y parte de Cavalleria a desalojar à los que batian à San Ferriol: Travòsse la escaramuza, murieron algunos: retiraronse todos à sus Quarteles, y los de Barcelona â la Plaça. Entendiendo esto el Marquès comandò su Exercito al assalto de Monjuich, del qual se retirò con mucha perdida, muriendo solos quinze de los defensores.

Dieron con esto treguas vnos, y otros â los empeños peligrosos, satisfechos con saludarse por la tarde, á medio dia, y por la mañana con Reales Salvas de la Artillería de los Fuertes, tomandose yà por divertimiento.

A 10. de Deziembre entrò en Perpiñàn Monsiur de la Mota, electo Virrey por el Rey de Francia, con quatro mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos, y se quedò con este socorro en Ruysellon, esperando alli la noticia del estado de la Ciudad, y disponiendose para oponerse â los designios del Exercito, y socorrerla.

Avia armado la Ciudad algunos Barcos Longos bien pertrechados para entràr Viveres: Estos, dia primero de Enero tomaron vna Faluca Napo- 1652.

litana

litana con vn Gentilhombre, al qual, y parte de los Marineros llevaron à Caner para trocàr con algunos Catalanes prisioneros en las Galeras, y los otros les embiaron á Barcelona, de los quales ahorcaron dos à vista de la Armada; porque dias antes, avian executado lo mismo en dos de los Catalanes que traìan mantenimientos à la Ciudad.

En este dia diò principio el Real Exercito al Fuerte de la Colina de Monjuich, llamado San Iuan de los Reyes, huvo algunas escaramuzas, y començò el Real Exercito à sentir falta de Viveres, passando algun tiempo con solo medio pan los Soldados. A Barcelona entravan à la noche por el Mar con Barcos Longos, y Lanchas, bien armados, consiguiendolo por la orilla, baxo el Cañon de la Plaça; no faltando algunos que con superior aliento atravessavan por medio de la Real Armada, no escarmentando, aviendose perdido otros en algunas ocasiones semejantes.

Llega de Ruysellon con corto Exercito el Marqués de la Mota, ocupa los Montes.

A 27. de dicho mes, aviendo llegado de Ruysellon con su pequeño Exercito el de la Mota, ocupò los Montes de Collcerola, San Geronymo, y la Hermita de San Pedro Martyr. A la noche se vieron de Barcelona los fuegos de la Cordillera de los Montes: correspondiò el Real Exercito en sus distritos, que à otra ocasion fuera alegre, y apacible ojeto de la vista. A la noche dia 28. salieron de Barcelona quinientos Cavallos, y dos mil Infantes, governados por Don Ioseph de Ardena, y Monsiur de Marselin, llegaron à los Capuchinos, avisaron al de la Mota, y bolvieron à Barcelona para esperar el orden.

Embistieron algunas ocasiones los de la Plaça, sin fruto, los Fuertes de los Reyes, y San Ferriol, singularmente dia 30. de Enero, retirandose con perdida à la Ciudad.

Dia primero de Febrero, aviendo intentado el de la Mota desalojar â los del Exercito Real, de Sarriâ, y ganarles la Iglesia, se defendieron valientes, con perdida de los Franceses, (de los quales quedaron cien prisioneros, y algunos muertos) hasta que llegò el socorro del Real Exercito, que les obligò à retirarse del empeño enteramente.

Pocos dias despues entrò vn grande Comboy de Barcas, y otros Vasos llenos de Viveres en Barcelona, que sirvieron de grande alivio à la hambre, que yá començava à sentirse, y à padecerse.

Retirase el de la Mota à San Boy.

A 8. de Febrero, obligado del rigor de la Estacion, abandonò los Montes el de la Mota, passò à San Boy para formàr su Campo, y fortificarle haziendo frente desde alli al Real Exercito, passando con sus Tropas al Hospitalet; padeciendo por esta ocasion el Real Exercito, como la Plaça falta de Viveres.

Alteracion de Moneda en Barcelona.

Por este tiempo subiò la Ciudad por trabajada el valor de la Moneda, los Reales de Cinco, à veinte Reales, sellandoles con vna R. y los Reales sencillos que se fabricaron, à diez reales.

Hizo fabricàr, y armar la Ciudad quatro Barcos Longos, para conduzirle trigo; y desde el Febrero hasta 23. de Abril, se entretuvieron vnos, y otros en debiles furtidas, escaramuzas, y amagos de embestir los Fuertes. Este dia entrò en Barcelona à la noche con tres Regimientos de Infanteria, y seiscientos Cavallos, despues de vna vigorosa escaramuza para abrir passo, el Señor de la Mota, y Iurò Virrey por parte de Francia.

Dia 24. mandò formar vna Bateria con seys Cañones sobre el Fuerte de los Reyes; y el dia siguiente, puso todo el Exercito en Arma, mandò subir la Cavalleria, é Infanteria de Barcelona á Monjuich, dando principio á batir el Fuerte, prosiguiendolo todo el dia, mandando à la noche bolvèr los Cañones a Monjuich, y retirar sus Tropas a Barcelona.

Sucediò vn extraordinario lance en esta ocasion a vn Esguizaro, sentado en vn Barril de polvora, en el qual prendiò el fuego, arrojò al Esguizaro, y le levantò mas alto que la Torre mas eminente, y elevada, cayendo cerca del Mar: hallaronle quemado el vestido, y piel, sin otro daño, y asseguran los testigos, que no mu-

riò de eſta deſgràcia.

A 27. ſaliò el de la Mota a las 10. de la noche, con parte de la Infanteria, y Cavalleria, ſubiendo por San Beltran: al paſſar por el Arenal encontrò dos Eſquadrones de Cavalleria Eſpañola: rompiòlos; pero quedando herido, ſe retirò con ſu gente. Tocòſſe arma en todos los Fuertes, y Quarteles, ſin progreſſo alguno.

A primeros de Mayo declararonſe muchos Lugares del Llano de Vique, y Montaña por el Rey, a influxos de ſus afectos: embiòles ſu Alteza alguna Cavalleria, é Infanteria; con cuya gente quiſieron ganar a Vique: defendióſe valeroſamente, y con la gente del Maeſtre de Campo Don Ioſeph Tort, y el ſocorro que les embiò el de la Mota con el Baron de Ales, fueron preſos algunos de los Cabos, y preciſados los Payſanos, y Soldados a retirarſe de la empreſa, con perdida. Y como los de Puigcerdàn, tambien deſeaſſen bolver a la obediencia del Rey, embiò el Francès Cavalleria, y Tropas para eſtorvarlo: Veraſſe el ſuceſſo.

A 13. de Mayo el Maeſtre de Campo Moſtaròs Governador de Monjuich embiſtiò el Fuerte de San Ferriol, pretendiendo eſcalarle: Salieron las eſcalas cortas, y no obſtante proſiguiò ſu empreſa. Defendieron ſu Fuerte los Reales, alentados del error de Moſtaròs, y le obligaron à retirarſe herido de vna bala, de cuya herida muriò, acompañandole otros en la deſgracia; quedando crecido numero de heridos, que conſiguieron retirarſe à Monjuich: Fuè conſiderable, y ſentida la perdida de eſte Cavallero en Barcelona por ſu valor, y diſciplina Militár.

Dia 13. de Iunio, venerado en Barcelona, por ſer en eſte año conſagrado al Sàtiſſimo Sacramento, por dia del Corpus, juzgando ſu Alteza hallàr la Ciudad ocupada en el devido obſequio à los favores de Dios, la diò vna general Arma: Saliò la Guarnicion de la Plaça, retiròſe el Real Exercito; y ſiendo ſu intento talár la Campaña, en los ſiguientes dias huvo varios choques, para defenderla con los trigos, haſta que ſegados pudieron recogerſe à Barcelona: pocos para tan gran Ciudad.

Avia embiado la Ciudad, y Deputacion a Don Ioſeph Galceràn de Pinós al Rey de Francia a 28. de Deziembre 1650. para participarle el eſtado de la Provincia, y pedir aſſiſtencias; y a vltimos de Agoſto 1651. a Ioſeph Ximenez y Monrodon, el qual quedò en la Corte de Francia, y bolvió a Barcelona Don Ioſeph de Pinòs con eſperanças de Armada para el cumplido ſocorro, pero no llegò a la execucion.

A 16. embiò ſu Alteza las Galeras, con mil Infantes de deſembarco, a San Feliu de Guixols, donde ſe hallavan veinte y quatro Barcas cargadas de Trigo, Vino, y Azeyte para Barcelona: ganaronlas a todas, y dieron vn buen dia al Real Exercito, y malo a Barcelona, por la importancia de eſte ſocorro.

Conquiſta del Fuerte de los Reyes por el de la Mota, deſpues recobrado por los Eſpañoles.

Diò la Ciudad al de la Mota vna buena ſuma de dinero para entretener las Tropas, de cuya liberalidad pagado, emprendiò la conquiſta del Fuerte de los Reyes a primeros de Iulio: conſiguiòla con fortuna a 17. de dicho mes, quedando muertos, ò priſioneros los defenſores: recobraronle los del Real Exercito, deſpues de algunos avances, con Pactos, que no cumplieron, porque entrando a ocupar el Fuerte, y aviendo ſalido la Guarnicion, bolò vna mina, llevandoſe algunos de los que avian entrado, ſin entenderſe quien le avia dado fuego, con lo qual pretendiendo quedàr libres de la promeſa, embiſtieron a la Guarnicion, que ſe retirava ſin rezelos de peligro a Monjuich: diò eſta ſus cargas, particularmente los Eſguizaros; pero vencidos del numero ſuperior, perecieron los mas, y entre eſtos el Cavallero Autrain Francès.

Pretendiò la Guarnicion de Barcelona dia 21. vengar el daño recibido en la ſalida del Fuerte de los Reyes: Saliò numeroſa contra el Quartel de San Martin, tomando el ganado, y Azemilas que eſtavan fuera de las Lineas; y llegando a aſſaltarlas, fueron re-

retirados por el Real Exercito, obligandoles a dexàr parte del ganado. Murieron algunos de vna, y otra parte.

Continuava el Sitio, y logrò en este intermedio la Guarnicion de Lerida, y sus vezinos la interpresa, y defensa de Balaguer, favoreciendo la empresa los mas principales de esta Ciudad, a la qual honrò el Rey por su fineza, lealtad, y servicios de este feliz, è importante sucesso, con el titulo de Muy Leal Ciudad.

Estava Barcelona por este tiempo falta de Trigo, solicitòle por todos los medios, y consiguiò algunas partidas à costa de mucho oro, y plata: despachò à los Lugares de Cataluña, para que se levantasse gente, que vnida con las Tropas que tenia, pudiesse hazer frente al Real Exercito para la introduccion de Viveres; pero como era tiempo en que Cataluña desea va la reduccion de Barcelona, y declararse por su Natural Señor, fueron de poco efecto estas diligencias.

Dia 22. à las ocho de la mañana en la Ciudad de Vique, por afectos al Rey, y por recoger gente à su favor, fueron publicamente ajusticiados con inexplicable crueldad de los Ministros de Francia, que tambien mandaron cerrar las Puertas de la Ciudad, para que no llegasse à intimarseles por parte de la Deputacion el Contrafuero, que se esperava por instantes: Don Diego, y Don Miguel de Çarriera y de Gurb hermanos, Don Francisco Callàr de Berga, Onofre Rexach, Ioseph Fontanellas, Miguel Vilosa, Anton Branera, Ioseph Iofre, Onofre Batlles, Francisco Vadrena, y Jayme, y Francisco Mas hermanos: sintiòsse mucho este lance en toda Cataluña.

Aviendo pedido, y solicitado repetidas vezes el de la Mota, Ciudad, y Deputacion por sus Embaxadores, socorros de Viveres, y provisiones de Guerra à la Frãcia: embiò esta, aunque trabajada de sus Civiles Disturbios, al Cavallero de la Ferriera, que llegò con algunos Vaxeles, Burlotes, y Barcas cargadas de todos bastimentos à San Feliu de Guixols, de donde, mientras esperava el favor de los vientos, para entrarles en Barcelona, y esta tambien disponia por tierra alguna accion para recibirles, iva introduciendolos à la noche con algunas Barcas à la Ciudad: durò esto hasta los vltimos de Agosto, en que llegando Ferriera delante Barcelona, pareciendole impenetrable su entrada, y no dever exponerse à la Armada superior de Espaòa que le seguia, despreciando los partidos ventajosos que se le ofrecian se bolviò a Francia, dexando desconsolados al de la Mota, y à la Ciudad, que esperavan remediar su necesidad en este importante socorro.

Entregan las Iglesias, y particulares su Plata, y Oro, para batir Moneda, à la Ciudad.

Proseguia el Sitio, y al mismo tiempo continuavan los trabajos, y la miseria, para cuyo alivio deliberò la Ciudad exaustà batir moneda; para lo qual aviendo pedido à los Comunes, y particulares su Oro, y Plata, obligandose à la satisfacion quando se hallasse libre la Plaça, como despues lo cumpliò, le entregaron parte de ella algunas Iglesias, y muchos particulares: Contribuyeron para su conservacion, y alivio los Ministros, empeñando las haziendas confiscadas, y recogiendo la Plata que tenian los vezinos de la Ciudad, la qual comprò todo el Trigo que pudo, pagandolo à cinquenta libras la Quartera, y repartiendo à sus Ciudadanos, segun lo crecido de sus familias.

*Socorro* prevenido, pero no introducido.

En este estado se hallava la Ciudad, quando para facilitàr la entrada de algunos Viveres, fuè embiado Don Ioseph de Pinòs con el Doctor Benito Ginebreda à levantar gente por Cataluña: Iuntòse con brevedad alguna, y se previno la Ciudad à la ocasion que llegasse el socorro, que fuè al vltimo de Agosto: mandò Don Ioseph de Pinòs a sus Milicias coronar los Montes desde Vallvidrera, y Sarrià hasta San Geronymo, dando señas a la Ciudad con los fuegos de aquellas Montañas: a primero de Setiembre acordaron los del socorro con la Ciudad executàr la accion: dia 4. al rayàr del Alva salieron de la Ciudad Don Ioseph de Ardena, el Marquès de

Miranvila, y Monſiur de Marſelin con las Tropas: a las diez de la noche llegaron los Miguelétes, y entraron al Fuerte de la Linea de Sarriá, que ſe hallava en caſa Modolell del Puig, deſamparandoſe porque no fueron ſocorridos: Llegaron las Milicias, rompieron la Linea, y entrando dentro algunos Catalanes, mandaronles retirár, porque el Exercito Real les cortava; y a la verdad fuè, porque el Señor de San Andrèa que governava la Cavalleria Franceſa, la mandò retirar, quedando deſabrigada la Infanteria, que padeciò mucho en la retirada.

Los Deputados de Manreſa reſuelven de conſentimiento de los Braços bolver à ſu Rey.

En eſte tiempo los Deputados que ſe hallavan en Manreſa, tenian congregados los Braços de la Provincia, para reſolvèr proſeguir en defenderſe, ò declararſe por ſu Rey, y Señor: Deliberaron conformes, bolvèr a la obediencia de ſu Rey. Por eſta deliberacion diò la obediencia Manreſa, admitida de ſu Alteza con Carta de 10. de Octubre: Siguieron Cardona, Solſona, y otros muchos Lugares conformandoſe con la reſolucion de los Braços.

Dan la obediencia al Rey muchos Lugares.

Sentia ya Barcelona la penuria, y falta de Trigo, limitò el pan de los Ciudadanos, de doze, a ſeys onzas; pero no obſtante proſeguia en ſu defenſa, eſperando en Dios, que les abriria el camino para llegar felizmente al logro de ſus deſeos, con toda reputacion.

Avance de los Reales, no logrado.

Dia 7. diò vn avance el Exercito Real a la Plaça, a vn tiempo por el Baluarte de Levante, Puerta Nueva, del Angel, y Tallès, y a la Montaña de Monjuich, a la Torre de Damians, pero fuè preciſado a retirarſe con perdida de todos los pueſtos. A 8. ſacò la Ciudad la Artilleria de San Beltràn. A 11. con mejor fortuna embiſtiò el Real Exercito al Convento de Valldonzella, dominandole, y conſervandole.

A 14. para fatigar la Guarnicion, diò otra Arma el Campo Real, deſde la Empalizada de la Puerta Nueva haſta el Baluarte de Levante, ſin fruto; y entraron en el Muelle vnos Carros, que deſcubiertos ſe huvieron de retirar: juzgòſſe pretendian quemàr los Vaſos que eſtavan dentro del Muelle.

No obſtante el malogro del ſocorro, diſpuſo el de la Mota ſe vniſſe otra vez el Pais para introducirle, pero ſin fruto, porque aviendo el de San Andrea partido a Francia, y dado la obediencia à Eſpaña muchos Lugares de la Marina, paſſaron Don Ioſeph de Pinòs, y el Doctor Ginebreda aviſando lo referido, y con claridad advirtiẽdo à los ſuyos, bolvieſſẽ à la obediencia de ſu Rey, que ya era ocaſion de atendèr al bien publico; y como ya Barcelona era de la miſma opinion, lograronſe facilmente los oficios.

A 19. partiò la Armada de Mar, y el de Mortara con vn deſtacamento, aſſiſtido de muchos Catalanes por tierra à Mataró, entrando con Pactos en la Villa dia 25. de eſte: à 27. ſolo diò la Ciudad pan a los Soldados, y embiò al de la Mota à repreſentarle la hambre que afligia al Pueblo, pero ſin ningun efecto. Embiò en eſte tiempo otro aviſo con vn Expreſſo á la Ciudad Don Ioſeph de Pinòs; y Don Ioſeph de Ardena ocultò las cartas.

Trata Barcelona de entregarſe.

Deſeando Barcelona llegar á la felizidad de reducirſe à la obediencia del Rey, y aſſegurada por los afectos de ſu Real voluntad en favorecerla, bolviò à 29. con inſtancias mas vivas al de la Mota, el qual no obſtante que procurò animar, y eſforçar â proſeguir la defenſa, eſperançandola con la venida de los ſocorros de la Provincia, Portugal, Francia, y otras partes, proſiguiò á 30. la Ciudad los miſmos oficios, requiriendole, que no ſe diſgregaria el Conſejo, haſta tener reſpueſta de Capitular. Los Embaxadores ván à la fin del Capitulo letra *A*.

En el miſmo Conſejo fueron electos Sugetos para diſponer los Capitulos, ván â la fin del Capitulo letra *B*.

Aunque afligida, no faltò la devocion, y piedad Catalana al obſequio de Dios, y de ſus Santos: celebrò Barcelona dia primero de Octubre la

Fieſta,

Fiesta, y Proceſſion del Angel Cuſtodio, como ſolia en medio de la Paz. En el miſmo dia viendo a la Ciudad reſuelta a Capitulàr, paſſaron a Francia en vna Faluca Don Ioſeph Margarit, y Vicente Ferriol Conceller Segundo, y Oydor Real; y aviendo convenido el de la Mota a las inſtancias repetidas de los Embaxadores de la Ciudad, embiò vn Trompeta dia 3. a ſu Alteza: el qual reſpondiò por el miſmo que admitia la Conferencia, y dia 4. entraron los Rehenes del Real Exercito en Barcelona, que fueron Don Gaſpár de la Cueva, y Don Ioſeph Villalpando, recibidos con las demoſtraciones que correſpondian al deſeo de la Ciudad, aſſiſtiendoles, y regalandoles. Llegaron al Exercito el de la Ciudad Franciſco Puigener, y el de los Franceſes el Conde de Miranvila, fueron recibidos con iguales agaſajos, propuſieron los Capitulos que podia concedér ſu Alteza, teniendo orden, ê inſtruccion de ſu Mageſtad, que es como ſe ſigue.

Rehenes.

EL REY.

Inſtrucciõ del Rey, para D. Iuan.

*Preſupueſta la importancia de concluir la empreſa con puntualidad, y reputacion, dexando à la diſpoſicion Vueſtra, y del Marqués de Mortara las condiciones, ſin aventuràr el fin deſeado; conſiderando que ſe ha de tratàr con el Mariſcal de la Mota como Virrey por parte del Rey Chriſtianiſsimo, ò con el Magiſtrado, y Deputados, que goviernan la Ciudad; aunque pareeia ſer lo mas autoriſado tratàr con el Mariſcal de la Mota, tratandoſe de Rey à Rey, y no de Rey, à Vaſſallos: Però tambien ſe repara, que tratàr con el Conſejo, y otros Tribunales de la Ciudad, ſin el Virrey Francès, podria tenér mayor conveniencia, &c.*

*En quanto à los puntos.*

*Admitia ſu Mageſtad el Perdon General, ſin exceptuàr ninguno, como pidieſſen.*

*En quanto al Preſidio, no venia bien dexàr de tenerle en Barcelona.*

*Al de la confirmacion de Concelleres, y Iunta no ſe halla dificultad, ni menos en la confirmacion de Fueros, y Privilegios; aunque Barcelona por ſu repreſentacion Capitulaſſe por toda la Provincia.*

*En las condiciones de Guerra, ſe advertia ſe ſacaſſen las mas ventajoſas, &c.*

*Però mi animo es no ſeñiros à los limites deſta diſpoſicion, ſino, que eſtando en el hecho diſpongays lo que el eſtado de la materia, y los accidentes pidieſſen, como lo eſpero de Vueſtra prudencia, &c.*

*Y porque ninguna circunſtancia falte para la concluſion deſte Tratado, os remito la Plenipotenciaria que vereys; y à Vueſtra eleccion la deliberacion de todo.*

Propueſtas, y leìdas las Condiciones que pedia la Ciudad, parecieron vnas juſtas, otras forçoſas, y otras dificiles: mandò ſu Alteza reſponder a Puigener, que ſe eſtrañavan, y que el mejor medio ſeria dexarſe libremente en manos del Rey, que abraçaria, y admitiria la Ciudad, como ſiempre la avia querido, y que proſeguiria como antes, ſin novedad. Diò ſu Alteza vna Carta al Embaxador para remitirla a Barcelona, que es como ſe ſigue.

Carta de D. Iuan, para la Ciudad.

*Aviendo ſalido de la Ciudad de Barcelona el Conde Miranvila, y Franciſco Puigener, para tratàr de los Capitulos de Guerra, y el otro por parte de la Ciudad à proponér diverſas Suplicas, y entregado cada vno ſu Papel à Su Alteza. Reſponde: que eſtà diſpueſto à abraçàr, y deſear ſe ajuſten las coſas en mayor, y mas reciproca correſpondencia. Però ſiendo el primer paſſo ſaber los Baſtimentos de la Plaça, para regulàr las condiciones, &c. Porque ſegun eſto ha de tenér diferente conſideracion, lo que ſe pide en quanto al ajuſtamiento de las condiciones Militares; però en quanto à la Ciudad, aunque no aya que comér mas que para vn dia, ſerà admitida benignamente. En el Campo de Barcelona à los 5. de Octubre 1652.*

Leyòſe en el Conſejo de Ciento eſta Carta; y como no venia firmada, no reſpondiò la Ciudad ſegun ſu contenido, ſino que eſcriviò a ſu Alteza ſuplicandole favoreciesſe a la Ciudad, y propuſieſſe los Capitulos que juzgava importantes al Real ſervicio, y bien vniverſal de Ciudad, y Principado. Eſcriviò tambien la Ciudad a los Cabos principales del Real

Exer-

Exercito, aſſegurada, que todos deſeavan la reintegracion, y credito de Barcelona, como era expreſſa voluntad del Rey, como conſta de la Inſtruccion yà referida.

Tratandoſe eſtas dependencias, pretendiò ſu Alteza, ſe apartaſſe la Ciudad, de los Franceſes, y que por sì ſola trataſſe de ſus intereſſes, y que ſe aſſeguraſſe de la voluntad del Rey, que era favorecerla, y no quitarle alguna de ſus Preheminencias: Para eſto quiſo introduzir en Barcelona al Padre Ignacio de San Feliu Capuchino, Sugeto de Virtud, y Letras: No lo permitieron los Franceſes: tratòſe que la Ciudad embiaſſe vn Sugeto a conferir con el Religioſo: eligiò la Ciudad a Iayme Cortada, que era de la Iunta de Guerra: pidiò licencia al de la Mota, que reſpondiò, la concederia, con que partieſſe acompañado de otro de ſu devocion, el qual devieſſe hallarſe preſente a quanto ſe trataſſe: no admitiò la condicion la Ciudad, y hallò ſecreta forma para que ſalieſſe Iayme Cortada à hablar con el Religioſo. Saliò Cortada de Barcelona, llegò al Convento de Capuchinos de Monte Calvario: hallò al Padre Ignacio acompañado de los Generales; y todos con el Padre Ignacio, que llevava el orden del Señor Don Iuan, aſſegurarón a Cortada, que no ſe quitaria, ni innovaria coſa en los Privilegios, y Conſtituciones; que lo repreſentaſſe a la Ciudad, que devia fiàr de la Voluntad del Rey, y apartarſe de los Franceſes. Bolviò Iayme Cortada afianzado en eſta palabra, y Barcelona ſe diſpuſo a apartarſe de los Franceſes, y bolvèr al dominio de ſu Rey.

Paſſaron los dias haſta el dia 8. en Conferencias con el de la Mota, el qual embiò al Conſejo de Ciento a Don Ioſeph de Ardena, que no conſiguiò coſa; y quedando diſcordes por entenderſe el animo de los Franceſes, cada qual ſiguiò ſu camino de ajuſtarſe.

Dia 8. reſpondiò ſu Alteza a la Carta de la Ciudad, lo miſmo que en la primera, que no eſtava firmada: Bolvioſe ſobre eſto a conferir en los Capitulos, y comprehendido el Real animo, convinieron todos, fiados en la palabra de ſu Alteza, dexarlos a la voluntad del Rey. Solo ſe hallava dificultad, en que la Ciudad inſtava no tenèr Guarnicion, y tenerla a ſu cuenta en Monjuich; però a eſto ſu Alteza reſpondiò, que como Barcelona era Frontera en aquel tiempo, de Eſpaña, era bien hallarſe defendida, a mas de los Naturales, con Preſidio. No obſtante ofreciò ſu Alteza, que recuperadas las Plaças que ocupava el Francès, ſuplicaria a ſu Mageſtad aliviaſſe a la Ciudad, deſta carga. Con guſto, y aprobacion de ſu Alteza determinò Barcelona embiar Embaxador a ſu Mageſtad, para que fueſſe ſervido concederle quanto avia inſinuado ſu Alteza que ſe le concederia; poniendoſe Barcelona con eſta confiança, baxo el ſuave Dominio de ſu Rey, y Señor, que fielmente deſeava.

Sale à dàr la Obediencia el Conceller en Cap.

A 10. el Conceller en Cap Don Rafael Caſamitjana partiò acompañado de Don Onofre de Alentorn, de Galcerán Duſay, de Rafael Carcer, y de los Oficiales Mayores de la Ciudad, a beſár la mano a ſu Alteza, para dàr la Obediencia a ſu Mageſtad: Quiſo ſu Alteza le fueſſen a encontrar cerca de los Capuchinos de Monte Calvario el Duque de Alburquerque, el Condeſtable, el Duque de Turſis, el Baron de Seebach, con todo lo mas Noble, y Gradvado del Exercito: aſſi lo cumplieron, recibiendole el Duque de Alburquerque, y el Condeſtable, en medio de ambos con expreſſiones de corteſia correſpondientes al Pueſto, y acompañadas de la Muſica Militàr: con eſte Cortejo llegò al Quartel donde eſtava ſu Alteza en el Mas Guinardò, que le recibiò con jubilo vniverſal, y aplauſo.

Sale à dàr la Obediencia el Deputado Eccleſiaſtico.

Eſte miſmo dia partiò al referido obſequio el Deputado Eccleſiaſtico Pablo del Roſſo, Dean de la Santa Igleſia Cathedral de Barcelona, multiplicandoſe las afectuoſas demoſtraciones del Real Exercito: los favores, y cariñoſos afectos de ſu Alteza a favor de Barcelona, y Principado

de

de Cataluña, quedenſe para otra pluma; aunque parece devia repreſentàr vivamente al Rey, confirmáſſe todos los Privilegios a Barcelona, como lo avia ofrecido; y favorecèr a la Deputacion, que yà los tenia aſſegurados con el Iuramento de Lerida, como hemos referido Cap. 8. deſte Libro.

En eſte tiempo huvo grave encuentro con el de la Mota, y los Franceſes, que publicaron no querér ſalir de Barcelona haſta ſabèr como avia pactado la Ciudad; y firmes pretendieron la certeza. Reſpondiò Barcelona, que eſtava aſſegurada de ſu Rey, y Señor, y muy contenta; que el de la Mota por ſu parte concluyeſſe las Capitulaciones Militares por los ſuyos.

Executòlo el de la Mota, conſiguiendo todas las honorificas condiciones, que pudo franquearle la bizarrìa Eſpañola.

Saliò dia 12. de la Plaça, ſeguido de muy pocos Catalanes, y eſte miſmo dia tomaron poſſeſſion de Monjuich las Armas del Rey.

Dia 13. entrò el Señor Don Juan de Auſtria en Barcelona: partiò deſpues para Madrid el Embaxador electo por la Ciudad Franciſco Puigener: llegò a Madrid, hallò al Rey con animo de confirmàr todos los Privilegios; però deſpues por razones de Eſtado que ſe le propuſieron, confirmòlo todo, menos lo que incluye la reſerva, en quanto a la Ciudad. La Deputacion, no obſtante el juramento de Lerida, y lo que ofreciò ſu Alteza, conſiguiò otro Privilegio con reſerva: Refiero aora el Real Deſpacho que embiò el Rey Phelipe III. a Don Iuan de Auſtria, porque eſtà eſcrito en Caſtellano, y lo podràn entendèr todos; y es lo miſmo que el Real Privilegio de la reſerva, y con las miſmas clauſulas, como pueden comprobarlo.

EL REY.

Real Deſpacho.

*Don Iuan de Auſtria mi hijo, de mi Conſejo de Eſtado, mi Capitán General de todas las Armas Maritimas: Por los Deſpachos que mandè embiaros à veinte y ſeys de Noviembre paſſado, viſteys la reſolucion que tomè en las materias de eſſe Principado, y que aprobè el Perdon General que concediſteys en mi Nombre à la Ciudad de Barcelona, y os dixe, que quedava mirando en lo que toca à la confirmacion de ſus Privilegios, Libertades, y Preheminencias para reſolvér en eſto, y en los demàs cabos del Memorial dado por Franciſco Puigener, cuya Copia os remito, lo que pareciere mas conveniente, con deſeo de ſu mayor bien, ſeguridad, y beneficio de todo el Principado: En eſte medio tiempo he recibido repetidas Cartas vueſtras, y del Marquès de Mortara, intercediendo por eſſa Ciudad, y ſolicitando el breve, y buen deſpacho; y atendiendo por vna parte à vueſtra interceſſion, y al amor que ſiempre le he tenido, y que he procurado manifeſtarlo, ſin alçàr dello la mano, haſta bolverla à mi Obediencia, y Gracia, y tambien à las demoſtraciones de dolor de los exceſſos paſſados, y à la confiança conque ſe puſo enteramente en mis Reales Manos, y que ſiempre ha ſido mi intencion eſtablecèr ſu Govierno en la forma, que mas convenga à la buena Adminiſtracion de Iuſticia, y bien publico, guardando en lo que en eſto no ſe opuſiere, todos los Privilegios, y Preheminencias; y conſiderando por otra parte lo que la miſma Ciudad ha repreſentado, de que el principio de las inquietudes naciò de vna commocion Popular, la qual como ſe ha viſto mantenida por mal intencionados, y fomentada, y ayudada de Franceſes, ha ſido cauſa, que ſe diſpuſieſſen las materias con tàn graves daños de la miſma Ciudad, y tanto perjuizio del bien publico, aſsi en lo Eſpiritual, como en lo Temporal en todos Eſtados, que obligaron à mis Reales Armas à introduzir vna guerra tàn larga, y tàn coſtoſa, y de tàn grandes gaſtos, no ſolo à mi Real Hazienda, ſino à todos los demàs Reynos de mi Monarquia, que en repetidas, y continuadas inſtancias han concurrido à ſu recuperacion; y que devo, mirandolo todo, vsàr de tal ſuerte de mi Real Clemencia, que juntamente con perdonarla, aſsiente en eſſa Ciudad ſu mayor quietud, ſeguridad, y conveniencia.*

*He reſuelto hazerle Merced de concederle la confirmacion, que me ha ſuplicado de las Preheminencias, y Privilegios, que gozava, y poſſeìa antes de las alteraciones del año 1640. en todo lo que no limitàre*

mitàre en eſta conceſsion, como abaxo os dirè; porque no es mi intencion comprehendèr en eſta confirmacion, el derecho, que pueda tenèr, ò pretender ſobre pertenecerle la cuſtodia, diſpoſicion, cuydado, y govierno de ſus Baluartes, Torres, Murallas, Puertas, Puerto de mar, Armeria, Artilleria, Guarnicion, y Fortificaciones; porque eſto, todo lo que mira à ſu defenſa, y ſeguridad lo reſervo aora, y mientras no mande otra coſa à mi voluntad, y orden, es deſuerte, que en eſſa parte ſe ha de executàr lo que yo diſpuſiere, y ordenàre, dentro, y fuera de la Ciudad, por la mano de mi Lugarteniente, y Capitàn General, ò de la Perſona que para ello Yo ſeñalàre, ſupueſto que ninguna coſa conviene tanto à eſſa Ciudad, y à mi ſervicio, como que todo lo que mira à ſu conſervacion, y defenſa dependa de quien tanto como Yo deſeo, y le importa ſu mayor paz, y tranquilidad, y el conſervarla en juſticia, y ſoſsiego.

Aſsimiſmo me reſervo durante mi voluntad, el hazer la Inſiculacion de las Perſonas que huvieren de concurrir, y tenèr los Oficios de Govierno de dicha Ciudad; para los quales, no han de podèr ſer admitidos, ni Inſiculados, ſino los que Yo nombràre, proponiendo la Ciudad en los tiempos que ſe ſuele hazer la Inſiculacion las Perſonas mas à propoſito; porque de ellas, ò de otros, nombre Yo las que me parecieren, las quales ſolo tengan derecho à eſtàr en las Bolſas, y à concurrir à eſtos Oficios, mientras Yo no ſe lo prohibiere; pues à mas de que eſte miſmo derecho tengo en las otras Ciudades de la Corona, que con tanta paz ſe han conſervado haſta aora, ſe eſcuſaràn las Inſiculaciones, que no ha de avèr entre los Vezinos de la Ciudad, aſsi Inſiculados, como Deſinſiculados por ella en el tiempo paſſado, eligiendo Yo de todos, como và dicho, los que me parecieren mas à propoſito para ſu mayor quietud, y ſoſsiego, y que con mayor zelo de la miſma Ciudad lo puedan governàr.

Hago tambien merced à dicha Ciudad, de que, como antes eran cinco los Concelleres, ſean de aqui adelante ſeys, y que èſte ſea del Pueblo, ò Gremio, que llaman de Meneſtrales.

Aſsimiſmo le hago merced de perdonarle, y remitirle todo el valor de lo que ſe tomò de las Atarazanas al tiempo de la inquietud, ſi importa mas que los crèditos que entonces tenia la Ciudad contra mi Real Hazienda, y en particular el que pretendia le dava derecho de la Baylia General deſte Principado, la qual nunca ſaliò de mi Dominio, ni Juriſdicion; y es mi voluntad, quedando ellos extinctos por lo que ſacaron de las Atarazanas, no ſe pueda por mis Oficiales intentàr contra la Ciudad de Barcelona ninguna accion.

Tambien hago gracia à la Ciudad haſta aora de ſuſpendèr qualquier inſtancia, que ſe pudiere hazer, en orden à la recuperacion de los frutos de las haziendas confiſcadas, que de hecho ocuparon los Franceſes, caſo que por ſu orden, ò inſtancia ſe huvieſſen ocupado; y para tomàr reſolucion ſobre las que ſupone la Ciudad confiſcadas de aquellos que quedaron dentro de Cataluña, Jabreys de la miſma Ciudad, en particular los que ſon, y me aviſareys de ello, para que con entera noticia mande dàr los ordenes, que convengan; ſiendo conſtante, que nunca las he dado paraque ſe llegaſſen à ocupàr ningunas por via de confiſcacion, por mucha razon, que huviſſe para ello, ſolo por motivo de mi benignidad, y del amor, y conmiſeracion que Yo tenia à los que en eſto podian ſer comprehendidos.

Quanto al conſumo de la moneda, aguardo el informe, que eſcrivì me hizieſſedes en Carta de 26. de Deziembre paſſado, y en llegando tomaré reſolucion con toda brevedad, y concederè à la Ciudad el tiempo neceſſario que me pide, para diſponèr de ella, en todo lo que miràre à ſu mayor conſuelo, y beneficio.

En quanto à la preterſion que tienen de Cubrirſe, ha parecido, que ſupueſto que es Prehemincncia que no ſe ha acoſtumbrado, ni la tiene otra Metropoli de mi Monarquia, aunque lo ſean de Reynos muy poderoſos, y prehemineutes, deve eſcuſarſe el pedirlo, y pretenderlo; Aſsimiſmo la reſtitucion de las Baronias, y Lugares que han ocupado mis Armas, pues deve reconocèr eſſa Ciudad à quantas mayores ſumas tiene derecho mi Real Fiſco, por los gaſtos, y daños que me ha cauſado con eſtas turbaciones, y una guerra, y Sitio tàn largo, en que Yo he conſumido tantos millones, haziendas de Vaſſallos, y patrimonios; y aſsi lo advertireys, que à viſta deſta conſideracion, no han podido eſperàr mas de

mi

*mi clemencia de lo que aora les doy, pues les dexo todos sus Privilegios, y Preheminencias, y solo reservo por aora lo que mira à su mayor sossiego, quietud, y conservacion. Y pudiendo tomàr tanto mayor satisfacion, me contento con este señal de reconocimiento, con tal templança, y moderacion, como no se ha visto jamás, esperando que han de proceder con tal reconocimiento à estas Gracias, y Mercedes, que me obliguen à repetirlas en adelante, al passo de lo que fueren sirviendo, como lo han hecho sus passados à los Señores Reyes mis Antecessores, con que tambien experimentaràn afectos correspondientes de mi gratitud, y benignidad.*

*A la Ciudad escrivo la Carta, que os remito en vuestra crehencia, y junto con darsela, podreis assegurar el deseo con que estoy de favorecerla con mi Real Presencia, en dandome lugar los negocios vniversales de la Monarquia, que por aora me necessitan à detenerme en esta Corte. Y he mandado, que se le dén los Despachos en forma de Cancilleria de esta resolucion, y que mi Vicecanciller se lo diga à Francisco Puigener para que pueda bolverse. Nuestro Señor os guarde como deseo. Madrid à 3. de Enero 1653.*

YO EL REY.

*Vt. D. Christoval Crespi Vicecanc.* *Vt. Comes de Robles.*
*Vt. D. Gregorius de Castellvì.* *Vt. Petrus Vilacampa Reg.*
*Vt. Marta Reg.* *Vt. Ioannes Epis. Ag.*

*D. Didacus de Sada Secretarius.*

Como este Real Despacho es lo mismo que el Privilegio de 3. de Enero 1653. que en Latin se halla en el Archivo de la Ciudad, me ha parecido referir este, que es para todos, y es lo mismo. La confirmacion de los Privilegios de la Deputacion, fuè concedida por el Rey, con su Real Despacho de 19. de Enero 1654. Por ser en Latin, y larguissimo escuso referirle, hallase en el Archivo de la Deputacion; y solo es la diferencia, que en la reserva de la Ciudad, se reserva el Rey Enficulàr, y Desenficulár, sin dezir con causa, ò sin ella, y en la reserva de la Deputacion, solo se reserva el Inficulàr, pero no el Desenficulàr, y algunos Oficios, &c. Esto es la reserva.

En este intermedio los de Cervera, sacaron à los Franceses, de aquella Villa, y dieron la obediencia à su Alteza, mereciendo por su importancia las gracias del Rey en Carta de 6. de Noviembre.

*A.* Embaxadores de la Ciudad al de la Mota, son los siguientes.

*Francisco Puigener, Don Onofre Alentorn, Miguel Ioseph Quintana, y Don Onofre Vila.*

*B.* Los de la Iunta para disponer los Capitulos de la entrega de Barcelona, son los siguientes:

*Sebastian de Miralles, Don Onofre Alentorn, Doctor Vila, Ioseph Migue Quintana, Pablo Ferrer, Iayme Cortadal Francisco Roca, Miguel Ferran, Luys, Lloparr, Francisco Salines, Francisco Revertér, Iayme Vidal, Antonio Nin, Narciso Torres, Francisco Soler, y Miguel Parets.*

## CAPITVLO XII.

*ENTRADA DEL SEÑOR DON Iuan en Barcelona: Electo Virrey el de Mortara: Và à Madrid: Electo su Alteza: Iura en Barcelona: Confirmacion de Privilegios à Ciudad, y Deputacion: Fiestas: Venida de los Clerigos Menores: Servicios de Barcelona, y Principado: Sucessos hasta el año 1654.*

DEspues de el Festivo, y alegre dia para la Monarquia, y fausto de Barcelona, de la entrada deseada de su Alteza, de las Fiestas, Parabienes, y publicas, y afectuosas demostraciones del amor que ardia en los coraçones de toda Cataluña, passò su Alteza à Conferencias con la Ciudad, para assentàr el Govierno, y dár forma para remediar los daños del Govierno antecedente.

A 15. de Octubre, saliò su Alteza al Muelle, y diò orden à los Generales de las Galeras, que librassen luego los Forçados Catalanes que tenian en

ellas desde el año 1640. y luego se executò.

A 17. de Noviembre hizo Pregon publico por Barcelona la Ciudad, y despues por toda Cataluña, que dentro de diez dias recibiria la Moneda de plata, fabricada en tiempo de Francia, y la trocaria por doblones al precio corriente.

El Marqués de Mortara Virrey de Cataluña.

Eligio su Magestad al Marquès de Mortara Virrey de Cataluña, hallandose en Gerona, rendida à exemplo de Barcelona voluntariamente à la obediencia de su Magestad, con los Lugares, y Villas de la Marina, y Ampurdan, menos Rosas, sin costàr diligencia a los Cabos del Exercito Real: los de Blanes pretendieron oponerse al raudal de las Armas Reales vnidas con la Provincia; pero pagò su temeridad la Villa, con el saco.

Entrò en Barcelona à 22. de dicho mes el de Mortara. A 31. recibiò la Ciudad Carta de su Embaxador, noticiandole de las grandes demostraciones, y agasajos festivos que celebrò Valencia en su entrada, para passàr á la Corte para la confirmacion de los Capitulos que suplicava la Ciudad. Imitaron a Valencia todas sus Villas, y las de Castilla por todo el camino, hasta llegar à la Corte de su Magestad, la qual excediò à todos, y llegò afligido de todo lo Grande, y Noble de ella à los pies de su Magestad, y fuè recibido con el amor de Padre que deseava admitir á sus hijos, y mas antiguos Vassallos.

Dia de la Purissima Concepcion de MARIA nuestra Madre, se celebrò en Barcelona Processiòn General de accion de Gracias.

1653. A 13. de Enero, se hizieron grandes, y ostentosas Fiestas en Barcelona, por la noticia del rendimiento de Monferrato; y leyòsse en el Consejo de Ciento la Carta, y Despacho de su Magestad, de las Gracias, y confirmacion de Privilegios que se concedia.

Diòse providencia por este tiempo para recoger, y dar valor à la Moneda de Bellon, y forma de cumplir la Ciudad con sus acreedores.

Bolvieron à su misma Iglesia los Padres Clerigos Menores à 17. de este mes.

A 18. se leyò en el Consejo de Ciento el Real Privilegio en toda forma, de los Capitulos concedidos a la Ciudad por su reduccion á la Real Obediencia, dado en Madrid à 3. de Enero; y sin disgregarse el Consejo, embiò a dar las gracias à su Alteza, y al Marquès de Mortara. Por la tarde del mismo dia se cantò el *Te Deum* en la Cathedral, y mandò su Alteza hizer Salva con toda la Artilleria, y despues los Concelleres, y Consejo de Ciento, sin disgregarse, llegaron á dàr las gracias, en forma de Ciudad, otra vez a su Alteza. Fueron ostentosas, festivas, y luzidas las Fiestas, que terminaron en Carnestolendas.

Dia 21. resolviò el Consejo de Ciento entregàr à su Magestad la Sala de las Armas, con lo que se hallava en ella, con reserva de los Magazenes del trigo.

A 24. se concertò lo que se pretendia por las Campanas en quinientos reales de a ocho, ò su valor, en Moneda de Sisenes.

A 5. de Febrero, llegò Embaxada de Zaragoça à dàr el parabien á la Ciudad: Fuè acto ostentoso, y solemne: correspondiò Barcelona a las demostraciones del Reyno de Aragon, y Ciudad de Zaragoça, con festivos, y agradecidos afectos.

Iuzgando los de Ruysellon Fidelissimos lograr el bolvèr à su Rey, y reunirse con Cataluña, vinieron à suplicàr al Marquès de Mortara, algunos en nombre de todos sus Payssanos, que entrasse con las Armas Reales en aquel Pais, assegurandole, que todo se declararia por su Magestad, y que los Franceses estavan muy debiles, y con poco numero en los Presidios: aviendo en esto dificultad, bolvieron á instar apadrinados del Governador de Cataluña Don Gabriel de Llupià natural de aquel Pais, suplicando le les concediesse parte de la Cavalleria, que con ella los Payssanos conseguirian la recuperacion de aquella Frontera de España. Tuvieron en la Corte reparos, que podian el-

esculàr, con la confiança del natural, y zelo de la Nacion Catalana. No pudo lograrse la accion, que fuera facil de conseguirse, como varias vezes lo referian Luys Cantar, y Ioseph Calvò, que instavan como conduzia al servicio de su Magestad.

A 8. Iurò su Alteza por Virrey, y Capitan General los Privilegios, aviendole electo su Magestad, en lugar del de Mortara que partiò à la Corte.

A 16. entrò la Bula de la Santa Cruzada, y se siguieron las Carnestolendas con tales Fiestas, Iuegos, y Bayles, como sino acabasse Barcelona de salir de vna Guerra de doze años.

Por este tiempo sirviò Barcelona à su Magestad en admitir los Soldados enfermos, assistiendoles à su costa con regalos, y medicinas, perseverando este servicio desde el principio de este año hasta la fin del de 1654. teniendoles casa en el Convento de Nazaret, empleando en este servicio mas de ciento y cinquenta mil ducados. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad lib. de estos años.*

Para aumentàr al Real Exercito, para la entera recuperacion del Principado, agregòle la Ciudad por este mes los dos Tercios que mandò formàr à su sueldo à 18. de Octubre 1652. de quinientos hombres cada vno, Maestres de Campo Francisco de Granollachs, y Isidro Gorchs.

A vltimos de Febrero, y à primeros de Marzo, disponiendo su Alteza salir à Campaña, y hallandose sin medios para mantener su Exercito, le prestò la Ciudad de Barcelona seiscientas sesenta y quatro mil, ciento y veinte y cinco libras; con que pudo mantenêr el Exercito, y proseguir la Guerra contra los Franceses; y no teniendo la Ciudad el dinero, le buscò a censo de sus Ciudadanos, costandole los reditos con el tiempo, casi toda la cantidad; porque, aunque su Magestad quiso pagarlas, no lo permitiò Barcelona. (2)

(2) *Archivo de Barcel. Carta de su Magestad de 29 de Marzo, y de su Alteza de 12. de 1653. Otra de su Magestad de 18. de Iunio 1654.*

Para 31. de Marzo con orden del Rey llamò su Alteza à Parlamento General a la Provincia, congregandose este dia en la Sala grande del Real Palacio, que llaman de los Pleytos: Tratòsse del Politico, y Militàr Govierno de la Provincia, de la forma de proseguir la Guerra, y de dàr vn donativo de trescientos mil escudos cada año, por el espacio de tres; pero en medio de estos tratados, se huvo de prorogar la Iunta, porque el Francès entro en el Ampurdan, ocupò a Castellòn, y Figueras, y assediò a Gerona, al socorro de la qual partiò Don Iuan de Austria puntual.

A 6. de Abril, se reduxeron los sisenes a dinero y medio, concediendo tiempo a toda la Provincia, hasta vltimos de Iunio para que la Ciudad los admitiesse en la Tabla de los Depositos, y los ardites en la misma conformidad a dinero; quedando sin valor la Moneda de Bellon del tiempo que ocupò Francia a esta Provincia.

En el Festivo dia del Corpus excediò Barcelona en la Solemnidad, y su Alteza dia de San Pedro hizo grande Festin en las Galeras, assistiendo la Nobleza de Barcelona, de entrambos sexos.

Entrò à vltimos de Iunio vn Campo bolante de Cavalleria, è Infanteria Francesa con grande numero de Migueletes, y Payssanos por Cerdaña, y llegò hasta el Llano de Vique: acudiò a oponerseles Don Gabriel de Llupià, con alguna Cavalleria, è Infanteria, y con los Payssanos de aquellos distritos: Librò todo el Llano de Vique, de los Franceses, obligandoles a retirarse a Olòt; pero huvieronse de retiràr, porque los Payssanos de aquellas Montañas estavan ofendidos del proceder de Don Fernando Gallo que en aquella ocasion governava aquellas Tropas del Rey, y tomando las Armas contra sus Tropas, le quitaron el Bagage: Motivo, que poco despues le quitò la vida, sentido de la publica reprehension de su Alteza, por los daños que avia acarreado al Real servicio, su desatento proceder.

A 10. de Iulio, y los dos siguientes dias festejò Barcelona la Coronacion del Emperador Leopoldo I. con *Te-Deum*, Solemne Oficio, Luminarias, y Bayles.

Entra el Francés por el Portús al Ampurdan.

Empeñada la Guerra por la parte de los Montes, introducida por el Francès para diversion, entrò en Ampurdan por el Portùs con su Exercito de catorze mil Infantes, y quatro mil Cavallos, governado por Don Ioseph Margarit, Don Ioseph de Ardena, y Monsiur de Orincurt: assediò a Castellò, batiòle algunos dias, y le ocupò con Pactos Militares: passò a Figueras, que se huvo de rendir por ser numeroso el Exercito Francês. No hallandose con fuerças el nuestro para mantenèr la Campaña, entrò en Gerona con sus Generales el Condestable de Castilla, el Marquès Sierra, el Baron de Sabach, y Don Iuan Palavezino.

Assedio de Gerona por el Frãcés, y Milagro de S. Narciso.

A 12. de Iulio llegò el Francés delante Gerona: Los Catalanes, y demàs Españoles que estavan dentro, fortificaron la Plaça como diò lugar el tiempo, con diligencia, y valor. Batieronla los Enemigos por quatro partes: defendieronse con valor los cercados: abriò dilatada Brecha el Francès al Muro, junto al Convento de los Minimos a la parte de Medio dia. Diò el assalto por ella, y fuè rechazado por los Soldados, y Naturales de la Ciudad con gran valor, en este, y otros avances, en daño de crecido numero de Enemigos, vencidos del valor que infundiò nuestro Tutelàr San Narciso en sus Españoles, y de los enxambres de Moscas que disparò contra los Cavallos, quedando la mayor parte muertos. Quedò assegurado este Prodigio con los Informes, y Escrituras autenticas. (3)

(3) *Instrumentũ receptũ per Hiacintum Solibera, die 27. Septemb. 1653. In Villa S. Felicis de Guixoles. En esta Informacion lo atestiguan los Cabos Franceses.*

A vltimos de Iulio, hallandose cansada la Guarnicion, y fatigados los Naturales de la Plaça, trataron saliesse el Marquès Sierra para dàr a su Alteza aviso del estado, y de el tiempo que podia conservarse. Saliò con ciento y treinta Cavallos, rompiò por medio de los Enemigos, llegando vitorioso a Barcelona con poca perdida, aviendola recibido los Franceses, y algunos de ellos de cuenta, y entre ellos el hijo del Baron de Lès.

En este tiempo, los Irlandeses que estavan de Guarnicion en Hostalrich entregavan la Plaça a los Franceses en daño del Real servicio, y de los Lugares vezinos: Quitò la nota a su Nacion vn Alferez, que avisò a la Villa, y se empeñò esta a defenderse, y a dar los dineros que concordaron, para que saliessen de la Plaça, y no se executasse la entrega.

Refiriò el Marquès Sierra a su Alteza, que el socorro avia de llegàr a Gerona a lo menos a vltimos de Agosto, y que seria acertado executarlo a medio mes; y como todo el Exercito estava dentro, fuè forçoso alistàr nuevas Tropas.

En este medio huvo varios choques, y vigorosas surtidas de la Plaça, y algunas muy favorables. Es muy ponderable en estas ocasiones el valor de los Naturales de la Ciudad, particularmente de las Mugeres: escuso referirlo por ser Catalan, y tambien porque lo juzgo superfluo, aviendo sido el Coronista su Magestad, con el informe de su Alteza, en su Real Despacho de 11. de Octubre 1653. (4)

(4) *EL REY Assegurado del riesgo de essa Ciudad, y que todos conozcan la fè con que se ha mantenido bien, con experimentàr el vltimo aprieto de la necessidad, &c. Despues de daros las gracias, que tan justamẽte me aveis merecido por la fineza, constancia de essa Ciudad &c.*

Amàs de esto, para labrár Moneda entregaron Comunes, y particulares dos mil trescientas treinta y cinco onzas de Plata, y el Cabildo dos mil onzas, y los doblones que pudieron juntàr, para mantener à los Soldados. Para el socorro de Gerona, à mas de los dos Tercios que tenia dentro de la Plaça la Ciudad de Barcelona, formò otro de quinientos hombres, Maestre de Campo Don Vicente Magarola, y las demàs con las Villas, y Lugares, seys de igual numero. (5)

(5) *P. Antonio de S. Maria fol. 168. Roig Esp. Hist. de Manresa, fol. 4.*

Partiò su Alteza de Barcelona con las Galeras, desembarcò en Blanes los Tercios Catalanes que se hallavan a la otra parte de Hostalrich: eran con pocos de otras Naciones quatro mil y quinientos y la Cavalleria mil y duscientos; y a 17. de Setiembre partieron à Vidreres, à 19. llegò a Valde Aro, adonde se les agregò el Tercio de Napolitanos de quinientos hombres, governado por el Conde Hercules Visconti, y à 23. delante Gerona, assentando su Real en vna Colina a vista del Enemigo, mediando vn Valle entre los dos Exercitos, ocu-

otra Colina el Enemigo, y Valle en medio, hasta delante Castellar. Prosiguiendo su marcha, mandò su Alteza avançàr su Cavalleria hasta el Llano de Quart. Viendo nuestra marcha el Enemigo, avançó la suya enfrente de nuestro Exercito: Estava su Alteza en Castellar; y à la parte de los Angeles, la Cavalleria, è Infanteria delante de vnas casas de Montnegre, que tenia ocupadas el Enemigo: avançaronse por la tarde los nuestros àzia las casas, y Colinas que ocupava el Francès; y sin tocàr Atambores embiò dos Tercios a ocupàr la Colina delante Castellar â la parte de Gerona, ocupada por el Enemigo, al qual al amanecer del siguiente dia, embistieron los nuestros, y rompieron; y aunque socorridos, fueron retirandose, de Colina en Colina hasta el llano de los Capuchinos, que llaman de la Villa-Roja, adonde tenian el grueso de su Exercito. Avançò nuestro Campo, saliò la Guarnicion de Gerona, ganò el Fuerte que tenian los Enemigos al medio del Llano de Villa-Roja, logrando la comunicacion de la Plaça con nuestro Exercito: ganaron en este tiempo los nuestros las Casas de Montnegre con prision de trescientos Franceses, y quedò con esto assegurada del todo la comunicacion con la Plaça.

Socorro, y Vitoria de Gerona, y retiro de los Franceses.

Hallavase el Enemigo puesto en Batalla en vna Colina sobre la Torre de Suñer, de ella començò à la desfilada á partir a Santa Eugenia, passando su Vanguardia el Rio Ter, y de alli con marcha de tres dias, seguido de nuestra Cavalleria passò el Portùs, dexando el Ampurdan, con perdida en estas funciones, de siete á ochocientos hombres muertos, ò prisioneros; costandonos à nosotros algunos cinquenta. Los nombres de los Catalanes de cuenta de este socorro, que he podido averiguar, amás de los referidos vàn a la fin del Capitulo, letra *A*.

Sucedió el socorro, y Vitoria a 24. de Setiembre, à 25. llegò la noticia a Barcelona, que la celebrò con festivos jubilos. A 28. entraron quatro cientos Franceses prisioneros. Como los Catalanes son tan puntuales, estrañaràn los que viven, y se hallaron en el socorro, ù dentro de la Plaça, no se refiera la voz que corriò; de que dieron lugar los Franceses â la entrada del socorro, obligados del vil interès de algunos doblones que les entregò su Alteza: si fuè (que no se puede creer) vendieron muy barata su opinion, y tanta sangre vertida de su Nacion: Lo cierto es, que pelearon, defendieron sus puestos, y que el valor, y fortuna Española abriò el camino por las Tropas Enemigas.

Diò licencia su Alteza à los Tercios Catalanes, de bolvèr à sus casas, à 5. de Octubre. A 9. entraron en Barcelona el de la Ciudad, y otros; y su Alteza dexando el Exercito aquartelado en el Ampurdan, y Selva, partiò à Monserrate à dàr las gracias á la Virgen, entrando triunfante en Barcelona à 16. de Octubre, recibido como si fuera el Rey, menos con Palio.

Bolviò el Contagio à molestàr â Barcelona trayendole los Soldados, de Campaña: la Ciudad otra vez recogiò los enfermos Payssanos, y Soldados en Nazaret, mandando assistirles, y curarles à sus costas, y expensas, hasta el Mayo 1654. que levantò la mano Dios Misericordioso, del castigo, por medio de su Santissima Madre, y nuestra.

Eligiò Barcelona por Embaxador â su Magestad à Feliciano Sayol, (Cavallero que en los disturbios antecedentes viviò siempre retirado en su Castillo de Carol) para representàr à su Magestad, los Desafueros permitidos en los alojamientos, siempre motivo de disturbios, y la nueva pretension que tenia Don Baltasar Pantoja Governador de la Plaça, que la Ciudad entregasse álgunas casas con alajas, para alojàr los Soldados en ellas dentro de Barcelona. Partiò para la Corte a 27. de Noviembre, y en el medio tiempo se tratò de dàr Quarteles a los Soldados.

A 7. de Deziembre, trasladaronse las Monjas Minimas de su Convento dels Tallès, al de las Recogidas, al lado

Traslacion de las Minimas.

lado del Carmen. En el dels Tallès encerraron â los Pobres de la Misericordia, y aqui dieron alojamiento â los Soldados. Bolviò el Embaxador de la Corte, favorecido de su Magestad, con sus Reales Ordenes para dár forma â los alojamientos, y quietud à los disturbios; pero la Guerra a màs de no atendèr, ni oyr las Politicas Leyes, no dá lugar á observarse el orden que admite la quietud de la Paz.

A primeros de Deziembre entrò el Frances en el Ampurdan: hallò poco prevenidas nuestras Milicias que estavan en Castellò, y Figueras: ocupò à esta, que la Governava el Baron de Batier, y tomòle sus Cavallos, Recamara, y Bagage: rindiò parte de la Cavalleria del Ampurdan: dominò la Campaña hasta Gerona, recogiendose nuestra gente al abrigo de la Plaça: Saqueò algunos Lugares, introduxo Viveres á Rosas, que mantenia, y retiròsse sin daño, ni oposicion à Ruysellon.

*A.* Los Catalanes de cuenta que se hallaron en el socorro de Gerona, son los siguientes: *Don Ioseph Galceràn de Pinòs, Don Ioseph de la Nuça Conde de Plasencia, Don Bautista Planella Maestre de Campo de Manresa, Don Ramon de Oms, Don Luys Sabatér, Don Francisco Zabastida Maestre de Campo, Don Narcilo Samsò, Don Francisco Vila, Raymundo Castellò, Ioseph Poràu, Ioseph Ialpì, Nicolàs Roure, Don Phelipe Roger, y otros muchos que fueron voluntarios.*

## CAPITVLO XIII.

*GANAN LOS FRANCESES EL Castillo Leon: Fiestas à Dios, y à la Virgen, en Barcelona: Guerras, Assedios, Vitorias, Conquistas, y Batallas del año 1654. hasta vltimos de Octubre de 1656: Servicios de Barcelona, y del Principado: Agustinos de Sanauja: Invencion de Nuestra Señora del Plà, &c.*

1654. Ganan los Franceses à Castillo Leon.

AL principio de este año entraròn en Cataluña los Franceses por la parte del Castillo Leon: Ganaronle con poco trabajo, hallandose mal defendido, y casi olvidado por apartado: Entraron de alli en Aragon saqueando algunos Lugares, y cargando con grande numero de ganado menor de los Montes.

Fiestas en Barcelona en accion de Gracias à la Concepcion.

A 28. de Febrero, obligada Barcelona de las Misericordias de la Virgen Madre, celebrò Fiesta Solemnissima à su Inmaculada Concepcion, en accion de Gracias por el alivio del contagioso mal, conseguido por su Soberano Patrocinio.

A 2. de Mayo, bolviò con segundo obsequio agradecida Barcelona à dàr las gracias a Dios, de cuyas infinitas Misericordas avia conseguido el remedio por el Patrocinio de MARIA Santissima, celebrando Oficio Solemne, y Procession General, de la Cathedral, y de la Comunidad del Pino à la Iglesia de Nazaret, restituyendole la reserva. A los obsequios devidos à Dios, siguiòsse alegrar al Pueblo con tres dias de Luminarias, y Fuegos.

A 17. de Iunio, en seys Galeras de Napoles llegaron ochocientos hombres â Barcelona, quedando de Guarnicion; partiendo los Soldados viejos al Ampurdan, por el rezelo de bolver los Franceses à introducirse en aquel Pais.

Conquista de Villafranca de Conflent.

Villafranca de Conflent, se mantenia por su Magestad: pretendiò el Francès ocuparla, y al primero de Iulio partiò de Ruysellon con quatro mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos al assedio de esta Plaça.

Reliquias de S. Gilderique.

Assediada por los Franceses Villafranca, algunos Monges del Convento de San Martin de Canigò sacaron el Cuerpo de San Galderique, y à 11. de Iulio llegaron las Santas Reliquias al Convento de Iesvs fuera los Muros de Barcelona: de alli con Solemnissima Procession à 19. à la Iglesia de San Pablo, donde fueron veneradas con festivas, y ostentosas demostraciones.

Defendiòsse Villafranca veinte dias, abierta brecha, de algunos assaltos, y en el vltimo dia 23. de dicho mes, fuè entrada, y degollada mucha parte de la Guarnicion:

Conseguida Villafranca, partiò el Exercito Francès ázia Puigcerdan; y estan-

eſtando abriendo camino para conducir allí la Artilleria, nueſtras Tropas que eſtavan en el Ampurdan, paſſaron al aſſedio de Roſas, aunque pocas, eſperançadas de algun trato que tenian con los Franceſes de la Plaça: apenas entendieron los del Campo que caminava à Puigcerdan, el movimiento de nueſtras Tropas, quando levantando el Campo, partieron à la defenſa de Roſas. Advertidos la Guarnicion de Puigcerdan, y los naturales de Cerdaña, de la marcha del Enemigo, ſubieron à los Montes, advirtieronles ocupados en cargar ſus Bagages, dieron en ellos, y por ſu poco orden, mataron algunos, rindieron haſta quinientos, tambien algunos Vivanderos, y tomaron mucha parte del Bagage, logrando retirarſe ſin daño, y entraron los rendidos en Barcelona â 9. de Agoſto.

Derrota de los Franceſes.

En eſte medio tiempo, venia el Regimiento Frances de la Reyna, de mil Infantes, y mil y treſcientos Cavallos, por el Puerto de Capſir: ſaliòles à impedir el tranſito Don Thomâs Bañuls, con haſta quinientos Payſanos: peleò con los Franceſes: acudiò en ſocorro la Guarnicion de Puigcerdan con ſeiſcientos hombres, y fueron derrotados los Franceſes, con grande perdida de gente, y Bagage, quedando ſeiſcientos priſioneros.

No obſtante el recibido daño, llegò el Francès á 24. de Iulio delante Roſas, donde eſtava nueſtro Exercito muy deſcuydado, y embiſtiòle no prevenido; compenſando la perdida recibida en la Montaña, por deſcomponer à nueſtras Tropas; retirandoſe muy à prila á Gerona las que pudieron, y algunas á Caſtellò; quedando el Francès ſeñor de la Campaña todo el Verano.

A vltimos de Agoſto el Francès con quatro mil Cavallos, y otros tantos Infantes, llegò haſta San Seloni, publicando, que avia de venir à Barcelona: retiròſſe nueſtra Cavalleria, parte á Matarò, parte à Granollès, y el reſiduo à la Roca: de aqui llegaron algunas Tropas á Moncada, y otras delante Barcelona, retirandoſe con harto deſorden; Pero temiendo en ſu retirada los Franceſes, bolvieron à alojár ſus Tropas en el Ampurdan.

Aſſedio de Puigcerdan y ſu defenſa contra los Franceſes; por vltimo ſe rinde la Plaça.

Partiò à 30. de Setiembre el Exercito Francès, del Ampurdan, y paſſando los Montes por Villafranca llegò delante Puigcerdan, y batiò la Villa algunos dias: defendieronſe bien los de la Plaça con daño de los Enemigos en las ſurtidas que executavan dos mil hombres de Guarnicion que tenia la Plaça, hallandoſe en eſtado de vigoroſa defenſa, y manteniendoſe con valor.

*Diſpuſo* ſu Alteza partir al ſocorro con el Exercito que tenia, añadiendole mil y quinientos hombres de la Armada Real, vn nuevo Tercio que aliſtò la Ciudad de Barcelona de quinientos hombres, Maeſtre de Campo Don Ioſeph Galceràn de Pinòs, y Sargento Mayor Benito Iovêr; y con otras Levas de la Provincia ſaliò ſu Alteza à 26. de Octubre al ſocorro, aviendo partido à 23. el Exercito,

Dia 24. llegò la noticia del rendimiento de la Plaça, y partiò ſu Alteza para Vique, donde ſe detuvo quinze dias, obſervando los deſignios del Enemigo.

La ocaſion de rendirſe la Plaça, fuè la muerte del Governador Don Pedro Valenzuela, de vna bala de Artilleria, la diviſion de los Cabos en elegir ſucceſſor, y la principal vn Rayo que cayò ſobre las Municiones, por cuyas deſgracias Pactaron la entrega, con todos los honores para Soldados, y Payſanos. Governavan el Exercito Francès el Principe de Contì, Don Ioſeph Margarit, y el Duque de Candàla.

Conquiſta el Francès la Seo de Vrgel, Berga, y Cãpredon.

De Puigcerdan, paſsò el Francès à la Seo de Vrgel, que le diò la Obediencia, por eſtâr ſin defenſa: llegò à Berga, y la rindiò: obligò á entregarſele Campredon, à mas no poder, faltandole que comer. Partiò al Llano de Vique, con deſignio de atacâr la Ciudad. A 9. de Noviembre retiraronſe algunas Compañias de Cavalleria, y Tercios de Catalanes avançados, con alguna perdida de Cavallos,

llos, del grueſſo del Exercito del Enemigo, que yà eſtava cerca de Vique. Dieron la noticia á ſu Alteza, el qual la miſma noche embiò ſu Recamara à Centellas, partiendo deſpues de dos dias para Barcelona, dexando en la Plaça de Guarnicion cinco Tercios de Catalanes, y el de Valencia, y por Governador Don Franciſco Ferrer Maeſtre de Campo del Tercio de Valencia. Quedaron nueſtra Cavalleria, y demàs Tercios de Infanteria en la Garriga, y Granollès, entrando ſu Alteza en Barcelona.

El V. Padre Guillermo de Ioſa de la Compañia de Ieſus.

Mejorò de Vida el Venerable Padre Guillermo de Ioſa de la Compañia de Iesvs; de admirables Virtudes, favorecido de Dios, con el Don de Profecia, refierenſe algunos Vaticinios.

Sacrilegios de los Frãceſes, hurtando las Formas Cõſagradas.

Hallandoſe el Francès en el Llano de Vique, entrò, y ſaqueò la Igleſia de San Iulian, llevandoſe la Cuſtodia con las Formas Conſagradas. Como en otras acciones en los antecedentes años, en eſte por ſemejantes Sacrilegios, irritaron, y ofendieron à los Catalanes, empeñados á la vengança de tales inſolencias: Acudiò primero Cataluña al miſmo Dios Sacramentado, con Solemniſſimos Obſequios de Proceſſion General, y tres dias de Fieſtas en la Seo, aſſiſtiendo ſu Alteza, la Ciudad de Barcelona, y todos ſus vezinos.

Aſſedio de Vique levantado.

Procediò Cataluña á la venança; y no pudiendo con el Exercito, executòla en los que ſe apartavan de èl; y tomados los paſſos, no dexando llegàr los baſtimentos al Campo Francès, fuè obligado â levantàr el aſſedio que tenia pueſto en Vique, retirandoſe á 15. de Deziembre por Olot al Ampurdan; partiendo luego à alojarſe nueſtras Tropas, á las quales antes avia librado ſu Alteza los treinta mil eſcudos del Donativo de Barcelona à 16. de Octubre. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad lib. de Deliberaciones de eſte año, y lib. de Cartas. Carta de ſu Mageſtad de 26. de dicho mes.*

1655. Eſte año, haſta la Primavera, mantuvoſe la Cavalleria à coſta del Pais, y con mediana quietud.

A primeros de Enero, muriò el Papa Innocencio X. ſucediòle el Cardenal Guiſi, que ſe llamò Alexandro VII.

A 19. de Marzo, Fundaron los Padres Aguſtinos el Convento de la Villa de Sanauja, en la Igleſia, y Hermita de la Prodigioſa Imagen de la Virgen del Plà, milagroſamente hallada por vn Paſtor baxo vna Zarça en el lugar de la Igleſia. (2)

Aguſtinos de Sanaja. (2) *Cancer. Cancion de la Meſſor.* 359.

A vltimos de Mayo, entrò en el Ampurdan numeroſo Exercito de Franceſes, hizoles algun tiempo frente el pie de Exercito que eſtava en el Pais; pero vencido del numero ſuperior, quedò obligado à retirarſe à Gerona.

Perdida de Cadaques.

Deſpues hallandoſe yâ algunas Galeras, y Vaxeles Franceſes delante de Cadaquès, partiò à ſu aſſedio todo el Campo Enemigo, al qual ſe rindiò la Villa, deſpues de algunos dias de defenſa, con Pactos, á primero de Iunio; paſſando luego al aſſedio de Caſtellò los Enemigos. Diſpuſo ſu Alteza el ſocorro: Aliſtò Barcelona otro Tercio de quinientos hombres, Maeſtre de Campo Don Franciſco Çabaſtida, y otro la Deputacion: partieron eſtos por Mar, y la Cavalleria con los otros Tercios de la Provincia, y de ſu Mageſtad por tierra, â Granollès.

Aſſedio Caſtellò ſu perdi.

A 13. partiò ſu Alteza à viſitàr la Virgen de Monſerrate, baxò luego á Granollès, de alli á Gerona, y de eſta a introducir el ſocorro en la Plaça, que aunque conſtantemente defendida, importava introduzirle, para mantenerla.

Marchando nueſtro Exercito á la Plaça, encontrò vna emboſcada del Enemigo de ſiete Batallones de Cavalleria, que embiſtiendole quedò obligado à pelear: travòſſe el combate con igual valor; pero ſobreviniendo deſigual numero de Enemigos, mandò ſu Alteza retirar los nueſtros à la Villa de Palamòs, aviendo peleado con Marte igual: Deſeſperados de ſocorro, conſervaron la Plaça los de Caſtellò mientras tuvieron que comer: Rindieronla con Pactos a primero de Iulio.

Gana Alteza Bañolas.

Para compenſar eſta perdida, mandò ſu Alteza atacàr a Bañolas, tindie-

dieronla los Franceſes deſpues de algunos dias con Pactos.

Conquiſtado Caſtellò, hallandoſe con tan numeroſa Cavalleria el Francès, de la qual tenia mucha parte en la Montaña à la parte de Berga, intrò con eſta, y algun numero de Infanteria, governado ſu Exercito por Don Manuel de Aux, conquiſtàr à Solſona, que eſtava ſin Guarnicion; ſiendo opinion fuè llamado, ò advertido por algunos particulares de la Ciudad, ſiendo fiel el Comun: pretendiò defenderſe, embiando à Barcelona à pedir ſocorro, y Cabos; pero al prevenirſe, ò ſuperados del poder Enemigo, ò vencidos de las inſtancias de los Agentes de Francia, entregaron la Ciudad à Don Manuel de Aux, el qual mandò pregonàr, que dentrò algunos dias, los que no quiſieſſen quedàr a la obediencia de Francia, pudieſſen partir con ſus haziendas: Salieron los mas de la Ciudad, paſſando à continuar el ſervicio de ſu Mageſtad.

Perdida de Solſona.

Entendiendo ſu Alteza el caſo de Solſona, juzgando poco prevenidos álos Franceſes, embiò parte de Exercito para recobrarla. Previnoſe el Frãcès, paſſando de Ampurdã por los Mõtes, à la defenſa de la Plaça, con algunas Tropas, que ſuperiores à las nueſtras, les obligaron à abandonar la empreſa, y retirarſe à Vique. De aqui bolvieron reforçados de Cavalleria, è Infanteria, à ſu primer empeño, y dia 3. de Agoſto llegaron delante la Plaça, y la aſſediaron.

Aſſedia ſu Alteza à Solſona.

Dexaron en eſte tiempo los Franceſes del todo al Ampurdan, para ſocorrer à Solſona. Su Alteza partiò de Palamòs con quatro Galeras à Barcelona, y de eſta a Vique, aviendo dado orden à ſus Tropas, que tomaſſen el camino de Vique, y aguardaſſen en aquella Ciudad.

Mientras batia nueſtro Exercito la Plaça, el Tercio de Barcelona aſſaltò el Hoſpital de la Ciudad, edificado contra el Muro, dominandole con perdida de algunas vidas. Proſiguiò la opugnacion, y defenſa de Solſona con gran valor, porque la Guarnicion era caſi toda de Catalanes, Soldados viejos, que ſeguian à Don Manuel de Aux; pero no obſtante, los nueſtros les eſtrechavan, y moleſtavan con Bombas con mucho daño, lo que obligò al Francès à intentar el ſocorro con mil y quinientos Cavallos, y algun numero de Infantes.

Partiò nueſtra Cavalleria de Vique, á oponerſe al deſignio del Enemigo: Llegaron los dos Campos bolantes à encontrarſe delante la Plaça dia 14. de Agoſto: dieronſe la Batalla, quedò grande numero de muertos, y heridos de entrambos Batallones; pero la Vitoria quedò por nueſtra Cavalleria, porque la Enemiga, con ſu Infanteria, ſe retirò à vn Boſque, y de aqui á Berga. Quedò nueſtro Campo dominando la Campaña con algunos priſioneros, que embiò à Barcelona.

Batalla delante Solſona, y Vitoria de los nueſtros.

Enfermò en eſte aſſedio Don Franciſco Çabaſtida, y muriò en Manreſa, adonde le avian traydo para curarſe.

Intentò la diverſion el Francès con el aſſedio de Palamòs, que tuvo cercado deſde el primero haſta 21. de Setiembre por Mar, y tierra: defendieronſe bien los de la Plaça.

Aſſedio de Palamós que levanta el Franceſes.

A 19. entrò el Principe de Monteſacho el ſocorro de municiones, y Artilleros Catalanes en vna Galera Napolitana, que conſiguiò paſſar por medio de la Armada Enemiga ſin daño.

Levantaron el aſſedio los Franceſes dicho dia 21. en Mar, y tierra: fuè el motivo la venida de nueſtra Armada con veinte Vaxeles, y treze Galeras. Y porque la Guarnicion, y Payſanos de Ampurias avian tomado à los Franceſes dos grandes Comboyes, y en ellos ſietecientas Azemilas de Viveres, Municiones, y el Dinero para pagar ſu Exercito, partiò eſte à cobrar lo perdido, atacando à Ampurias, que la conſiguiò con favorables Pactos de todos los honores de Guerra, cobrando parte de lo que avian tomado.

Perdida de Ampurias

La Armada llegò a la Isla de las Medas, y conquiſtò el Caſtillo. La Armada de Francia, de treinta Vaxeles partiò a encontrar la nueſtra de veinte

Conquiſta del Caſtillo de las Medas.

Pelea de las dos Armadas delante Barcelona.

Navios, y treze Galeras: lograronlo entrambas delante Barcelona á 29. de Setiembre: pelearon hasta la noche: el humo ocultò el sucesso a los que le miravan de Monjuich: al otro dia llegaron siete Galeras nuestras al Muelle, y refirieron, que el Francès avia perdido dos Vaxeles, vno bolado, y otro hundido; y que nuestra Armada avia partido à Cartagena para reforçarse; bolviendo a Barcelona dentro pocos dias, para defender las Costas.

Don Ioseph Galceran de Pinòs, entonces General de la Artilleria de Granada, y Governador de Vique, partiò de esta Ciudad, dexando en ella por Governador a Don Iuan de Mata Maestre de Campo de vno de los Tercios de la Provincia, à la Conquista de Berga con quatrocientos Infantes, y cinquenta Cavallos: llegò a la Plaça dia primero de Octubre: embiò vn Trompeta, para que le rindiesse, y no le quisieron responder. Era Governador el Capitan Francisco Rubio Napolitano: hallavase con solos cinquenta Soldados de Guarnicion en el Castillo, fuerte por su eminencia. A 2. de dicho mes, fuè entrada la Villa, y saqueada con moderacion, en pena de la descortesia. Quedò el Castillo atacado por la parte de la Villa.

Conquista de Berga por D. Ioseph de Pinòs.

Aumentado ya el Campo de Pinós con trescientos Cavallos, y algunos Infantes, embistiòle por la parte de Oriente con los Regimientos del Baron de Capre, y de Don Ignacio Chierch de Valones; y por la de Ocaso, con el Tercio de Barcelona, y el de Lisboa. A 8. llegaron a quemar el Rastillo, a 9. se emprendiò la conquista por escalada, que atemorizando a los defensores, rindieron la Plaça con Pactos, que formò Don Ioseph Sentis Maestre de Campo de vno de los Tercios de la Provincia.

Dexo Don Ioseph bien presidiada la Plaça, y en ella por Governador al Capitan Iuan Mirò, y por Gironella bolviò con su gente a Vique.

A 10. llegò el Enemigo à atacàr la dicha Plaça de Berga, començò sus ataques en los mismos puestos que se avian antes ocupado. A 12. de dicho mes a la noche diò assalto al Castillo, repitiendole por tres vezes, siempre rechazado, con perdida de vn Coronel, vn Capitan, algunos Officiales, y ochenta Soldados, y viéndose los Franceses maltratados en los avances, trataron minar el Castillo por la parte de Poniente.

Buelve Francés assedio Berga queda rotado Exercit

En este tiempo partiò al socorro desde Vique Don Ioseph de Pinòs con ochocientos Cavallos, y otros tantos Infantes: encontrò en el camino a Don Diego Cavallero General de la Cavalleria con seiscientos Cavallos, y poco mas de dulcientos Infantes: Quedó el Govierno del Exercito con gusto del General de la Cavalleria a cargo de Don Ioseph de Pinòs: Llegaron a 18. delante de Berga, dia en que el Enemigo bolò la Mina, y diò el assalto, por el qual, aunque rechazado, quedaron los nuestros obligados a retirarse a la Iglesia del mismo Castillo, que es muy fuerte, y estava prevenida para retirada: apresuraron la marcha los nuestros, y llegaron al otro dia a encontràr al Francès, que les esperava, la Cavalleria en vn pequeño llano circuydo de barrancos, y la Infanteria en los puestos ventajosos, teniendo presidiada vna Hermita, que defendia a su Cavalleria: Dieron principio a la Batalla los Capitanes Catalanes Ioseph Orta, Ioseph Espona, y Diego Esteva con sus mangas, echando al Francès de la primera Colina: prosiguiò con valor Don Ioseph de Pinòs con la demàs Infanteria, governada por los Maestres de Campo, y Coroneles Don Ioseph Rossell, Don Ioseph de Villalpando, Don Geronymo Espinosa, y el Sargento Mayor de Chierch: Derrotaron a los Franceses, ganaronles sus ataques, y entraron en el Castillo.

En este tiempo Don Diego Cavallero embistiò con su Cavalleria a la Enemiga, que se hallava defendida en vn barranco, y poco terreno llano; pero, avançando el Baron de Capre con los Valones, la obligò a dar lugar, para que pudiessen passar el barranco quatro Tropas de Corazas, que con-

conſiguiendo doblarſe, dieron ſobre los Enemigos: eſtos no pudiendo mantenerſe, ſe retiraron precipitadamente a la Villa: a la qual baxando la Infanteria del Caſtillo, y los Valones entrando por la otra Puerta de la Villa, acabaron de derrotarles, con priſion de la mayor parte de ſu Infanteria, y de buen numero de Cavalleria: Salvaronſe muchos ſaltando, y eſcalando el Muro, y el General Don Ioſeph de Ardena por vna abertura de dicho Muro. Rehazieronſe los que eſcaparon en la eminencia de vn enriſcado Monte, y de alli partieron a Borradá. Perdiò el Enemigo entre muertos, y priſioneros mil y quinientos hombres, muchos Oficiales, y Cabos, con el Bagage. Los nueſtros fueron veinte y cinco muertos, vn Capitan de Cavallos, y quatro de Infanteria, y algunos heridos.

Deſde eſte tiempo, haſta vltimos de Octubre, recuperaron el Principe de Monteſacho, y el Maeſtre de Campo Don Iuan Salamanquès, favorecido de la Armada de Mar, las Medas, y el Caſtillo de Begùr, que deſampararon los Franceſes, dexando clavada la Artilleria.

Al principio de Noviembre, deſembarcaron de la Real Armada mil y quinientos hombres, que con las demàs Tropas marcharon a Vique, con grande numero de Municiones: concedió la Provincia Bagages para los de la Armada, por no acoſtumbrados a caminar, y para aſſiſtir a la Proveheduria Real, para la empreſa que pretendia executàr ſu Alteza en el rigor del Invierno: pidiò aſſiſtencias a la Ciudad de Barcelona, para comprar granos; y como eſta eſtava trabajada por los Donativos antecedentes, por mantener los tres Tercios, y por los gaſtos del Contagio, y Guerra, ſolo pudo hazer Donativo de veinte y quatro mil libras, ſiendo reſpecto de la neceſſidad corta la ſuma: Sirvieron con igual, ò mayor algunos particulares de Barcelona. (1)

Donativos de Barcelona, y particulares para conquiſtar à Solſona.

(1) Archivo de la Ciudad, Deliberacion de eſte año.

Aviendo dado providencia ſu Alteza, a lo que conducia a ſu Exercito, partiò de Barcelona à 21. de Noviembre, y por Granollès, y Vique, llegò a Berga; y de aqui con el Exercito a Solſona, a la qual llegò a vltimos de eſte mes, hallandola muy deſcuydada, y con ſolos duſcientos hombres de Guarnicion, que ſe defendieron de las Baterias, y ſufrieron las Bombas, haſta que abierta brecha, temiendo el aſſalto, Pactò la Guarnicion, y executò la entrega a 19. de Deziembre; permitiendoſe en la Ciudad a los Soldados vn dia de ſaco, ſalvas las Igleſias, Conventos, honores, y vidas. Entrò deſpues ſu Alteza en la Plaça, y detuvoſe en ella haſta eſperar el Real orden. Partiò deſpues a Monſerrate, y de alli a Barcelona; entrando en la Ciudad a 11. de Enero de 1656.

Entrega de Solſona.

A 7. de Deziembre, pariò la Reyna vna hija, que muriò dentro pocos dias.

## CAPITVLO XIV.

*BVELVE A IVRAR SV ALTEZA, y ſale de Barcelona Governador de Flandes: Obiſpo de Barcelona Senmenat, y Virrey el de Mortara: Patrocinio de la Virgen, y Fieſtas: Servicios de Cataluña: Vitorias de Mortara: Naze el Principe Phelipe, y Fieſtas: Succeſſos del año 1657. Vitoria en Campredon: Prodigio en Gerona: Suſpenſion de Armas: Fieſtas de Santo Thomàs de Villanueva: Caſamiento del de Francia con la Infanta de Eſpaña, y Pazes: Carmelitas de Reus, y de Vique: Muerte del Principe: Nazimiento de Carlos Segundo, y Fieſtas: De algunos Varones Iluſtres.*

A 15. de Enero, bolviò a Iurar los Privilegios, electo ſegunda vez Virrey ſu Alteza; y como deſpues ſe advirtiò, que no cumplia los tres años haſta 15. de Febrero, bolviò a lurar eſte dia por no faltar a las Leyes, y Conſuetudes de Cataluña, cuydando el Rey conſervarlas, como importava a todos. 1656.

Llegò la noticia a ſu Alteza, como ſu Mageſtad le avia elegido Governador de Flandes, y con eſta el Privile-

Su Alteza electo Governador de Flandes.

gio, y orden que partiesse luego: Obedeciò, y sacrificò su voluntad al Real Servicio, saliendo de Barcelola, y embarcandose por la tarde dia 4 de Marzo, mandando passar las Galeras a la parte del Balnarte de Levante: No quiso despedirse, ni con palabras declarar el sentimiento que tenia de dexar esta Provincia: Explicòlo por escrito, con Cartas a la Deputacion, y Ciudad, quedando para entregarlas su Secretario: Ponderava en ellas, quanto sentia apartarse de los agasajos, y finezas que confessava dever a la Ciudad, y Principado; ofreciendo la correspondencia verdadera, y fina atencion en qualquier lugar, tiempo, y fortuna: Disculposse de no averse despedido, con palabras dignas de su soberana comprehension: Llegò a Genova aviendo tolerado grandes riesgos en el Mar, de tempestades, y de la Armada de Moros, y de alli a Flandes con feliz viage.

El Marqués de Mortara Virrey de Cataluña.

A 6. de Marzo, se diò possession a Don Ramon de Senmenat, y de Lanuza del Obispado de Barcelona. Y a 3. de Mayo, Iurò Virrey del Principado en dicha Ciudad el Marquès de Mortara. A 24. de Iunio pariò vn Niño la Marquesa su muger, fuè celebrado el Bautismo, y muy festejado.

Patrocinio de MARIA Santissima en España.

A 28. de Iulio dia celebre para España, en que la Santidad de Alexandro VII. admitiendo Padre piadoso las fervorosas instancias del Rey, con su Bula Apostolica dada en Roma este dia, concediò, y declarò el Patrocinio de la Virgen á la Monarquia de España, con Oficio, y Missa el Domingo de Noviembre, que señalaren los Ordinarios.

A 12. de Agosto se consagraron devotos Cultos à Dios por la Victoria de Valencienes que avia concedido á su Alteza, regozijando al Pueblo con tres dias de Luminarias despues de aver embiado la noticia el Rey.

Barcelona, y la Deputacion formaron dos Tercios de cerca quinientos hombres cada vno, y las demàs Villas, y Ciudades ochocientos, para agregarlos à los dos Tercios. Iuntada la gente, y todo el Exercito, partiò el Marquès, de Barcelona para el Ampurdan: llegado a Castellò, presentò Batalla a los Franceses: Retiraronse estos hasta el Portùs, cobrando el Marquès lo que avia ocupado, menos Rosas, que por falta de Armada, no pudo emprender su conquista: Llegò con el Exercito al Portùs, y los Franceses se retiraron à Ruysellon, bolviendo el Marquès a Gerona, y de esta, á Barcelona, aviendo librado al Ampurdan, de las surtidas de los Migueletes fortificados en vn Castillo cerca Gerona, ocupandole à fuerça de sus Armas.

Se celebraron grandes Fiestas en Barcelona, con vniversal regozijo en la Seo, Deputacion, è Iglesias à la Concepcion de Nuestra Señora, Iurando los Estados de la Ciudad defenderla. Fiestas de Barcelona à la Concepcion de la Virgen.

Consiguiò el premio de sus Missiones, matandole los Gentiles Tepehuanes Indios, por la Predicacion Evangelica el Padre Iuan Font de la Compañia de Iesvs, natural de Terrassa.

A primeros de Mayo, saliò parte de nuestro Exercito à Campaña, Governado por Don Diego Cavallero, y el Conde de Humánes, con animo de cobrar la Seo de Vrgel: Llegaron à Olot, y desamparòla Don Manuel de Aux: llegaron a la Seo de Vrgel, y dispusieron sus ataques: defendieronse los Franceses; y los nuestros con la noticia, que iva socorro, ò como refieren muchos por competencias de los dos Generales, levantaron el Campo, y se retiraron a Olot, que desamparada, la bolviò a ocupar Don Manuel de Aux. 1655 Assedio à Vrgel abandonado.

Entraron los Franceses en el Ampurdan, con buen Exercito para assediar a Palamòs. Añadiò Barcelona à sus Tercios otro, Maestre de Campo Don Ioseph de Pinòs, y Sargento Mayor el Capitan Archs, que governò el Tercio en ausencia del Maestre de Campo. Partiò de Barcelona a 20. de Agosto, y a 28. el Marquès de Mortara para Hostalrich, donde estava acampado el Exercito.

Aqui succediò vna pendencia, origi-

Pendencia entre los Tercios Catalanes, y Castellanos

ginada del juego, entre los Tercios Catalanes, y Castellanos, que pudo ser de grande empeño: al fin se acomodò, quedando algunos muertos, y muchos heridos de los Castellanos, y algunos Catalanes heridos, aviendoles dado à estos motivo, porqué es cierto no se mueven sin êl. Marchò el Exercito, de Hostalrich à Gerona, para vnirse con el que se hallava en aquella Plaça, y comarca. Entendiendolo el Francès muy superior, partiò por la Marina à encontrar a los nuestros, los quales advertidos se retiraron à Moncada seguidos a poca distancia de los Franceses, governados por el Duque de Candala, Don Ioseph Margarit, y Monsiur de Santonès: los quales alentados de su Cavalleria, que constava de tres mil Cavallos, y superiores de Infanteria, hallandose con mas de quatro mil Infantes, no haziendo caso de nuestra pequeña Tropa que se componia de poco mas de mil Infantes, y otros tantos Cavallos, no aviendo podido vnirseles las Tropas del Ampurdan, dividieronse, passando Don Ioseph Margarit con alguna parte á Blanes, que se le rindiò, y los demás llegaron a Granollès.

En este tiempo los Labradores de los Lugares vezinos a Barcelona, retiraron sus granos, y muebles a Barcelona, para librarlos de vnas, y otras Tropas, escarmentados de otras ocasiones, que por ocho dias dieron buena arma a la Ciudad.

Rezelando el Marquès, que vnido el Campo Frances, no llegasse a Moncada, retirò sus Tropas al pie de las Murallas de Barcelona, desde la Puerta Nueva, a la del Angel.

Viendo retirado nuestro Exercito, atrevieronse los Migueletes del Enemigo, y alguna Cavalleria a llegar hasta San Geronymo, y baxàr al Llano.

Hallandose el Marquès en tal estado, y falto de Infanteria, pidiò socorro a la Ciudad: assistiòle con otro Tercio de mil Infantes, Coronel Don Iuan de Marimon Conceller Tercero, Teniente Coronel Don Pedro Montaner, y Sargento Mayor Francisco Marì. (2)

(2) Archivo de Barcelona, lib. de Deliberaciones de dicho año.

Passados algunos dias, de Granollès por el Congost, subiò el Francès al Llano de Vique a 15. de Setiembre; y entonces por la parte de Llobregat con dilatadas, y penosas marchas llegò la gente de Gerona, Palamòs, y Ampurdan, que con las Guarniciones de las Galeras, formando el Marquès numero superior al del Enemigo, partiò a 18. a Granollès, quedando el Conceller en Barcelona, y reclutados los dos Tercios de la Ciudad, de los Soldados de la Coronela, que quisieron assentàr plaça en ellos.

Entrañ los Franceses al Llano de Vique.

De alli embiò a recuperar a Blanes, que se consiguiò con harto daño de la Villa; porque no se avia defendido como devia, del Francès. Reunido el Exercito, partiò a Gerona, donde quedò para observar los designios del Enemigo, que campeava en el Llano de Vique.

A primeros de Octubre, el Governador Francès de Castellfollit, que avia comprado el Govierno, y Lugar al Rey de Francia, por ochocientos, ò mil doblones, disgustado le vendiò a España por mil, ò por mil y quinientos: admitiò la Guarnicion Española, y quedòsse en la Plaça. Vino orden de Paris a Candala, quitasse el Govierno al Francès *Governador*. Embiò Candala vn Capitan con el orden a Castellfollit, al qual llevaron preso a *Gerona*. Ofendido el Francès, para recobràr la Plaça, y castigar al *Governador*, partiò a poner assedio al Castillo: batiòle, y atacòle de forma, que peligrava.

Castellfollit assediado del Francés, y socorrido con derrota de los Franceses.

A 20. de Octubre, embiò el de Mortara a socorrerle por Don Prospero Totavila, con las mejores Tropas de Cavalleria, el qual passando por la parte de Olot, llegò a socorrerle, derrotando a los Enemigos con mucha perdida.

Batalla, y derrota de los Franceses.

En este tiempo passava todo el Campo del Enemigo con dos Artillerias al empeño de conseguir Castellfollit: salìo de *Gerona* con todo su Exercito el Marquès: encontraronse cerca del Rio, travòsse la Batalla, y quedaron vencidos los Franceses, arrojando las Artillerias al Rio cerca

Ba-

Bañolas, para retirarse mas ligeros: siguiò el Marquès al alcance hasta la noche, librando al Francès el ardid de encendèr fuegos, y retiròsse a Ruysellon con esta industria, sin advertirlo nuestro Exercito. Perdiò el Francès en esta ocasion hasta setecientos hombres, parte muertos, y parte prisioneros. Passaron los nuestros Vitoriosos a Bañolas, hallaron muchos Viveres, y en ocho dias sacaron las Piezas del Rio.

Conseguida esta Vitoria, bolviò el Exercito a Gerona; y el Virrey a medio Noviembre intentò la interpresa de Rosas, que no consiguiò por la noticia que tuvieron los de la Plaça. Desvanecida esta ocasion, fortificò a Castellò, para freno de Rosas, y bolviò a Barcelona a 14. de Deziembre.

Fiestas en Barcelona por el nazimiento del Principe Prospero.

A 4. de Deziembre, se diò principio a las ostentosas Fiestas de Luminarias, por el nacimiento de nuestro Principe Don Phelipe Prospero, que saliò a luz a 20. de Noviembre.

1658. Dia primero de Enero, fuè principio de los tres dias de Fiestas de gracias al Señor, por el favor concedido a la Monarquia en el nazimiento de su Principe, con Procession General, celebre por el adorno de Cruzes, y Tabernaculos; correspondiendo la gala ostentosa, y rico adorno de las Calles, y Altares de los Conventos: en los tres dias de Luminarias, festivo el Pueblo manifestò su afecto con Bayles, y divertidas Invenciones: Y la Nobleza ricamente adornada, con vn Passeo, continuando el Festin en la Sala Grande del Palacio de la Condesa.

A 10. de Febrero, prosiguiò el obsequio la Deputacion, con las Fiestas consagradas a nuestro Tutelàr San Jorge, y despues Ilustre Sarao, y Momería en la Sala Grande de los Pleytos, ù del Palacio Mayor.

A medio Abril, Don Prospero Totavila, que Governava Vique, partiò de aquella Ciudad, con el Tercio de la Deputacion, Maestre de Campo Don Francisco Iudice; con el de Barcciona, Maestre de Campo Francisco Granollachs; con el de Sebastian Duran, y otros de Castellanos, con algunos quinientos Payzanos de Vique, y Gerona, para conquistàr a Campredon, que mantenian los Franceses: atacò el Castillo, aviendo los Enemigos abandonado la Villa.

Conquista de Campredon, y derrota del Francès.

Al fabricàr los nuestros los ataques, llegò Monsiur de Santonès con mediano Exercito de Cavalleria, è Infanteria para socorrer la Plaça: Saliòle â recibir Totavila a vna legua, dexando defendidos los puestos por donde podia introduzirse el socorro: Pelearon con valor los dos Exercitos; pero con desgracia el Francès, que quedò derrotado, con grande perdida de su gente: Entre muertos, y prisioneros, fueron estos hasta quinientos, de los quales à 6. de Mayo entraron en Barcelona algunos trescientos; aviendose librado los demàs por el poco cuydado de los que les conduzian.

Costò esta Vitoria tambien muchas vidas de los nuestros, y de algunos Oficiales, y entre estos de Don Francisco Iudice Maestre de Campo de la Deputacion. Vencido el Exercito entregòsse la Plaça, con ventajosos Pactos.

Fr. Iosep de Belloch Capuchino

Mejorò de Vida Fr. Ioseph de Belloch Capuchino, grande Predicador: Refierense extraordinarias Penitencias, y comprobados Vaticinios.

Aparicio-nes en el ayre horro-sas.

A primeros de Iunio a dos leguas al rededor de Gerona, diò aviso el Obispo, y Ciudad, que avian aparecido en el ayre como dos Exercitos que peleavan, y al parecer algunos Perros, y Leones, disparando como suele la Artilleria: cosa que por estraña causò horror a toda la Provincia.

A vltimos de Iulio, llegò la noticia a Barcelona, como los Franceses con tres mil Cavallos, y mas de cinco mil Infantes avian assediado a Campredon; y viendo el Marquès de Mortara, que era Plaça que sola no podia defenderse, y que su defensa avia de ser otro Exercito, llamò la Cavalleria, que constava de dos mil y quinientos

nientos Cavallos ; los Tercios de Ciudad, y Deputacion, aliſtando Barcelona luego duſcientos hombres mas, las Veguerias de Gerona, y Vique poco mas de quinientos, el de Valencia de Don Nicolas Ferrer, el de Navarra Governado por ſu Sargento Mayor Vicente Sebaſtian Maeſtre, el de la Guardia Salamanquês, y la gente de las Galeras, que governava Don Melchor Enriquez: partiò con parte de eſta gente, hallandoſe los demàs en Vique, à aquella Ciudad à 31. de Iulio el Virrey: Llegò con ſu Exercito à Viſta de las lineas Enemigas: A 11. de Agoſto, apretò Monſiur de Santonès con mayor fuerça la Plaça, è hizo frente con la mayor parte de ſu Exercito en vn llano, que baña el Rio Ter. Encargò el Marquès la acolon de èmbeſtir al Enemigo, à Don Diego Cavallero, el qual con la mayor parte de nueſtro Exercito eſguazò el Rio, por la parte opueſta al Enemigo: Travòſe la Batalla, ſalieron los Franceſes à encontrar à los nueſtros, que alentados los recibieron, y deſpues de aver peleado mucho tiempo, ſe retiraron los Franceſes con manifieſta huìda. Embiſtiò en eſte tiempo la gente comandada à los coſtados derecho, è izquierdo del cuerpo del Exercito Enemigo, proſiguiendo Don Diego el alcance de los que ſe retiravan haſta ſus miſmas lineas, que hallò defendidas, y conſervadas por los Enemigos: Entrò en ellas matando, y degollando, conſiguiendo entera Vitoria, que aſſeguraron vencedores los que peleavan en los dos cuernos, obligando à los Franceſes à procurar el abrigo de los Montes, para librar ſus vidas: ſiguiòles nueſtra Cavalleria, quanto le permitiò la fragoſidad, è inacceſſible aſpereza.

Vitoria cõtra los Frãceſes ſobre Campredon.

Quedò la Vitoria, y Campo con particular gloria por nueſtra parte: Fuè grande el numero de los Enemigos muertos, los Priſioneros llegaron à mil y quinientos, con el General de la Cavalleria Marquès de Montenegro, y ſu hermano, ſiete Coroneles, y ochenta Capitanes: ganaronſe muchos Eſtandartes, Inſignias, Armas, Bagages, y alguna Artilleria de los Ataques.

Dexò el Marquès bien pertrechada la Plaça, y baxò al Ampurdan à eſperar el deſignio del Enemigo, que dezia, entraria con vn pie de Exercito, Governado por el Duque de Vendoſme, y Don Ioſeph Margarit; pero no dexandoſe vèr, à vltimos de Agoſto bolviò à Barcelona.

A 22. de Mayo, ſe publicò la ſuſpenſion de Armas entre las dos Coronas para tratar las Pazes, y Caſamiento del Rey Chriſtianiſſimo, con la Sereniſſima Señora Doña Maria Tereſa Infanta de Eſpaña. 1659.

A 10. de Noviembre, ſe diò principio à las oſtentoſiſſimas Fieſtas en la Igleſia de San Aguſtin, dedicadas à la Canonizacion de Santo Thomàs de Villanueva, por ocho dias, con tal luzimiento, que no ſe avia viſto mayor: Siguiò deſpues Santa Monica. Fieſtas en S. Aguſtin de Barcelona por la Canonizacion de S. Thomàs de Villanueva.

Eſte año fuè el vltimo de la vida del Venerable Fr. Cebriàn Agullò Servita, natural de Cataluña, de vida muy exemplar, confirmada con algunas Maravillas que refieren las notas del Archivo del Convento de Barcelona.

Como por las exorbitantes, y cabiloſas pretenſiones de la Francia, no pudieron ajuſtarſe las Pazes que referimos ſe tratavan entre las Coronas en Munſter los años paſſados, ſobre conceder en ellas ſu Mageſtad à los Catalanes paſſados de treinta años de Treguas, aviendoſe yà cõcluydo el antecedẽte, à 20. de Febrero por ſus Raeles Cartas participò ſu Mageſtad à la Deputacion, y Ciudad de Barcelona, el Real Caſamiento de la Infanta Doña Maria Tereſa ſu hija con el Rey de Francia Luys XIV. que ſe concluyò con la Renuncia del Caſamiento de la Infanta Doña Ana, que và año 1612. Las Pazes concluydas entre las dos Coronas, fuerõ de aprecio para Cataluña, como conſta de ſus Capitulos: para la brevedad, ſolo pongo el Capitulo cinquenta y cinco, que es como ſe ſigue: 1660.

*Todos los Catalanes, y otros habitantes*

*de*

*de aquella Provincia, en virtud del presente Tratado, assi Prelados Eclesiasticos, Religiosos, Señores, Cavalleros, Ciudadanos, como otros habitantes, assi de las Villas, como del Pays abierto, sin exceptuàr ninguno, podràn bolver, bolveràn, y seràn efectivamente dexados, ò restablecidos en la possession, y goze pacifico de todos sus bienes, Honores, Dignidades, Privilegios, Franquezas, Derechos, Exempciones, y Libertades, sin poder ser inquiridos, molestados, ni inquietados en general, ni en particulàr, por qualquier causa, ò pretexto, que sea, por razon de todo lo que ha passado, despues que empezò la Guerra.*

*Y à este fin su Magestad mandarà, y harà publicàr en buena forma las Declaraciones de Absolucion, y de Perdon à favor de dichos Catalanes, la qual Publicacion, se harà el mismo dia que se hiziere la de la Paz, en consequencia de las quales Declaraciones, les serà permitido à todos, y à cada vno en particular, bolvèr personalmente á sus casas, y al goze de sus bienes; ò en caso, que quieran establecèr su habitacion en otras partes, que en Cataluña podràn hazerlo, y embiàr al dicho Pays de Cataluña sus Agentes, y Procuradores, para tomàr en su nombre, y por ellos la possession de dichos bienes, hazerles cultivàr, y administràr, percibir los frutos, y rentas de ellos, y hazerlos transportar adonde les pareciere, sin que puedan ser forçados à yr personalmente, à prestàr los homenages de sus feudos, à la qual sus Procuradores podràn satisfacer en su nombre, y sin que su ausencia pueda impedir la libre possession, y goze de dichos bienes.*

*Y que tambien tendràn toda libertad para vendèr, ò trocarlos, alienarlos por donaciones, ù de otra qualquier manera; Pero con condicion, que los que fueren cometidos al regimiento, y cultura de dichos bienes, no sean sospechosos al Governador, ò Magistrados de el Lugar donde estuvieren situados; en el qual caso serà provehido por los Proprietarios de otras Personas agradables, y no sospechosas, con condicion, que quedarà à la voluntad, y poder de su Magestad Catolica, señalàr el Lugar de su habitacion à aquellos Catalanes, que no le fuere agradable buelvan à hazerla en dicho Pays; Pero sin que las otras Libertades, y Privilegios que se les huvieren otorgado, y de los que las gozavan, puedan ser revocados, ni alterados, &c.*

De que te sigue, que las Ciudades, y Villas del Principado deven ser restituydos en el goze de todos los Privilegios que gozavan antes de la Guerra, porque las Ciudades no las componen las piedras, si los habitantes.

Publicaronse en Barcelona el dia 21. y fueron celebradas con las demostraciones acostumbradas en la felicidad de tan plausibles noticias. Con la ocasion de dar à su Magestad la enorabuena, eligiò la Ciudad por su Embaxador à Don Pedro Montanèr, que partiò à Madrid a 8. de Marzo, para que juntamente solicitasse, y suplicasse à su Magestad, fuesse de su Real Servicio favorecerla, restituyendola generalmente al mismo estado, con que se hallava antes del año 1640 dandole motivo para ello el tenor de las Pazes, y el aver insinuado el Rey à la Ciudad con Cartas de 24. de Abril 1654. y 26. de Setiembre de 1657. estàr inclinado su Real animo en concederla esta merced; en cuyo presupuesto ofreciò vn Donativo de cien mil escudos à 17. de Deziembre á su Magestad, el qual aunque se dignò despues con Real Carta, que se halla en el Archivo de la Ciudad, vnida con la relaciò del Consejo de Ciento, celebrado à 23. de Agosto 1661. honrarla con la gracia de lá Guardia de las Puertas, no llegò à su cumplimiento esta Real concession.

Para ajustàr lo convenido en el Capitulo 43. de estas Pazes, firmadas al Deziembre del antecedente año, eligiò Comissarios el Rey à Don Miguel de Zaluà y Vallgonera del Orden de San-Tiago, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Aragon, y à Don Ioseph Romeu de Ferrer; y el Christianissimo a Monsiur de Marca Arçobispo de Tolosa, y a Hiacinto Cerroni Obispo de Orange: Llegaron a la Conferencia, en la qual los Franceses para conseguir algunos Lugares de Cerdaña, estuvieron firmes sin dexarse vencer de la razon, en que Ruysellon era Francia, y que

Con-

Conflent era de Ruyſellon ; y conſideraudoſe convencidos de la fuerça de la verdad , de que Ruyſellon ſe hallava dentro los limites de Eſpaña, por las razones referidas *tom. 1. lib. 1. cap. 1.* de eſtos Anales, y que Conflent jamàs avia ſido de Ruyſellon , ſino de Cerdaña , por hallarſe en el Archivo de Barcelana los Teſtamentos de todos los antiguos Condes de Cerdaña, que teſtaron de Conflent como de Cerdaña, proſiguieron, no obſtante, los Franceſes en ſu temeridad , exponiendo fingidos Mapas , y paſſando los meſes de Marzo, y Abril , ſin querer atender a la verdad ; antes bravateando para aſſegurar lo que tenian ideado , diſputaron afirmando ſer los Pueblos Vrgelenſes, de Francia , y que los Troſeos de Pompeo eran la Ciudad de Pamplona , dando con eſto a Francia , parte de Navarra, Aragon , y Cataluña.

Viendo nueſtros Catalanes la temeridad Franceſa , con que querian lograr ſu idea , la repreſentaron al Rey , y la dieron tambien al publico. Reſpondiò ſu Mageſtad , ſe ajuſtaſſen eſtas dependencias como dava lugar el tiempo ; y convinieron nueſtros Comiſſarios contra la razon , y ſu voluntad, en dàr a la Francia treinta y tres Lugares de Cerdaña , de la parte de Conflent , como ſi eſte fueſſe Francia , que era el tenor del Capitulo 43. de las Pazes : *Que el Rey cedia à Francia los Lugares de Cerdaña que davan à la parte de Francia* ; quedando con eſto contentos los Franceſes , y ſentidos los Catalanes por quitarles ſus tierras, y Lugares.

Año 1663. y 1664. ſe hallaron tambien Comiſſarios nombrados por ſu Mageſtad el Obiſpo de Vrgel , y el Regente del Supremo de Aragon Don Rafael Viloſa, ſobre algunas dudas originadas de los Capitulos de las Pazes ; y año 1665. Don Fabricio Pons del Conſejo de ſu Mageſtad en Cataluña , y Don Pedro Copons Canonigo de Barcelona para el miſmo fin.

Fundò el Convento de Carmelitas Deſcalços de Reus Rafael de Ripollet, aviendo mandado en ſu Teſtamento ſe Fundaſſe en la Selva, pero con diſpenſacion de los Superiores ſe Fundò en dicha Villa.

El Canonigo Franciſco Luciano de Codina en ſu Teſtamento, mandò Fundarſe el Monaſterio de Carmelitas de Vique, executandoſe de ſu hazienda.

Murieron Fr. Hilarion de Figueras Capuchino , vnido con Dios, y elevado diferentes ocaſiones, Varon ſin dobléz, y muy puntual con los proximos neceſsitados ; Fray Aguſtin de Berga, otro zelador , Elias incanſable , Clarin de la Catolica Doctrina; y el Hermano Gaſpar Lleberia Servita , natural de la Torre de Font, cerca de Marçà: fuè perfecto en todo genero de Virtud, y continuo en la Oracion, y Penitencias.

Murió tambien la V. Virgen Paula Inés Cabeça , de la qual ſe refieren coſas Prodigioſas, no eſtà aprobadas: eſtà enterrada en la Igleſia de la Compañia de Iesvs de Barcelona.

Al primero de Noviembre, paſsò a mejor Reyno el Principe Don Phelipe Proſpero , y a 6. de Noviembre nos concediò el Cielo a nueſtro venerado Monarca Carlos Segundo, dia en que la piedad Catalana conſagra Devotos Cultos a ſu Compatricio Catalan San Severo Obiſpo de Barcelona. 1661. Nacimiento del Principe Carlos nueſtro venerado Monarca.

Saliò de sì la Ciudad, Feſtiva, y obligada al favor Divino : acudiò a darle las Gracias con Devotas , y Magnificas Fieſtas de Oficios , y Proceſſiones. Luziò lo Noble, rico , y afectuoſo , en las Luminarias , y Fuegos. Rindiò Obſequios a ſu Tutelàr San Jorge el Principado en las Reales que le conſagrò Devoto , è inſeparablemente Catolico , Marcial , y Feſtivo. De los Cultos Divinos, paſsò por diſpoſicion de los Deputados, a los Militares deſahogos de vna Juſta Real , mantenida por Don Ioſeph Galcerân de Pinòs , ſaliendo Aventureros Don Gabriel de Llupià , Don Guillen Ramon de Joſa, Don Aguſtin Berardo , Don Franciſco Senmenat, y Don Bernardo Vilallonga , el qual ganò el premio de mejor Lança; dan-

do fin à la Fiesta, con vn Magestuoso Festin de las Señoras de Barcelona, en la Sala de San Jorge de la Deputacion.

La Relacion de todo và Impressa, la podrá leer el que quiera entender todas las circunstancias, y particularidades.

## CAPITVLO XV.

*SERVICIOS DE CATALVÑA: Fiestas de la Inmaculada Concepcion: Fundacion de los Padres Agonizantes: Succesſo de Portugal: Fabricas del Marquès de Castel-Rodrigo: Encuentro por las Mazas: Muerte, Testamento, y Honras Funerales del Rey: Succesſos del Govierno de Don Vicente Gonzaga: Governadores de los Reynos: De algunos Santos Varones, &c.*

1662. Donativo de Barcelona.

PAra que se assegurassen las Pazes, hizo Donativo, y cession la Ciudad de Barcelona à favor de su Magestad, por averselo pedido con Carta de 24. de Enero à esse fin; de setecientas veinte y cinco mil, ciento noventa y seys libras y ocho sueldos que le devian los particulares Catalanes, remitiendo las Escrituras al Embaxador para que las entregasse en las Reales manos, y compensasse su Magestad con esta cantidad las pretensiones de Francia, lo que agradeciò nuestro Gran Monarca, en su Real Carta de 28. de Febrero. (1)

(1) *Archivo de Barcelona, lib. de Deliberaciones de este año, y lib. de Cartas con el Dietario.*

Fiestas en Barcelona à la Concepcion de la Virgen.

A 24. 25. y 26. de Marzo, festejò Barcelona la Concesion del Breve de su Santidad à favor de la Limpieza de la Virgen en su primer Instante; mandando, no pudiesse defenderse en las Vniversidades, ni en Iuntas particulares la Opinion contraria: La Ciudad en la Cathedral, y las Iglesias Parroquiales celebraron grandes Fiestas: La Academia de Santo Thomàs en Santa Catalina, festejò este Mysterio con singular luzimiento, que continuò à la noche en vn garvoso Passeo, con crecido numero de Graduados, y Estudiantes, con sus Insignias, y Antorchas en la mano. Los otros dias con ostentoso aparato de luzes, y adorno de todos los Altares, y Solemnissimo Oficio: fueron ostentosas las de las Parroquias, de la Vniversidad, de San Francisco, de la Merced, y de la Compañia de Iesvs; continuando el Obsequio otros Conventos, prosiguiendo las Fiestas muchos meses.

Padres Agonizantes de Barcelona.

Fundaron su Iglesia, y Convento en la Calle de San Pedro mas Baxa, favorecidos del Marquès de Aytona, los Padres Clerigos Agonizantes de San Phelipe Neri. A 17. de Noviembre bendixo la Iglesia el Obispo de Barbastro, con assistencia de Don Gabriel de Llupià Governador de Cataluña, y de los Concelleres de Barcelona.

El Señor Don Iuan de Austria en este tiempo Governava las Armas contra Portugal: Eligiò por Plaça de Armas la Villa de Arronche, dexòla presidiada con mil Infantes, y quatro cientos Cavallos, eligiendo Governador à Don Buenaventura N. de Tarragona. Alistòsse vn Tercio de Catalanes, para aumentar el Real Exercito, y se desempeñaron bien en las ocasiones; como tambien el Trozo de Cavalleria, Governada por Don Miguel Ramon, assistiendo en el mayor empeño à su Alteza, no desamparandole jamàs, hasta dàr gloriosamente su vida en defensa de su Rey, con la mayor parte del Trozo de Cataluña.

Virrey el Marquès de Castel-Rodrigo, fabrica del Palacio, y se derriba la Torre Nueva.

Despues de mucho tiempo que su Magestad no avia electo Virrey de Cataluña, llegò de Cerdeña dia primero de Febrero, con grande opinion, condecorado con este honor, el Marquès de Castel-Rodrigo, y Iurò los Privilegios en la Seo. Diò principio al Real Palacio, antes Sala de làs Armas: Demoliò la Torre Nueva, situada delante la Iglesia de Monserrate. Dilatòsse la fabrica del Muelle con la piedra de la Torre. Sirviò este año Barcelona à su Magestad, con cinquenta mil escudos, para fortificàr las Plaças de Cataluña. (2) A su exemplo, y para el mismo fin, muchas de las Ciudades, y Vniversidades de la Provincia: Fabricòsse vn Vaxel llamado San Pedro, en la Playa de Barcelona: Valiòsse el Marqués

(2) *Archivo de la Ciudad de Barcelona Carta de su Magestad de 7. de Abril. 1663.*

de

de la Artilleria de la Atarazana para su defensa.

1664. Virrey Don Vicente Gonzaga, empeño sobre las Mazas de la Ciudad.

Al primero de Febrero partiò à Madrid el Marquès de Castel-Rodrigo, y à 13. iurò Virrey Don Vicente Gonzaga. Succediò vn encuentro entre los Mazeros del Real Consejo, y los de la Ciudad, pretendiendo aquellos inclinassen estos las Mazas de la Ciudad: replicaron estos, que siempre las avian llevado levantadas: detuvieronse los Concelleres, participaronlo al Virrey, y dixo prosiguiessen como avian acostumbrado, continuando el Acto del Acompañamiento.

Adelantòsse la Fortificacion de Puigcerdan por este tiempo, con los Donativos de los Cabildos, y Ciudades de Gerona, y Vique, y de las òtras Vniversidades de Cataluña, la qual Fortificacion ya estava principiada por el Marquès de Castel-Rodrigo.

Los Venerables Fray Raymundo de Tona, y Fr. Phelipe de Barcelona Capuchinos.

Mejorò de Vida el Exemplarissimo Varon Fr. Raymundo de Tona Capuchino Lego, de eminentes Virtudes, sobresaliendo la humildad, Ilustrado de Dios: Obrò grandes Maravillas, aviendo quedado el acuerdo en los que al presente viven.

Tambien muriò Fr. Phelipe de Barcelona, exemplo de Penitentes, y mortificados: concediòle Dios Espiritu Profetico; como se refiere en el Archivo de Monte Calvario de vno, y otro.

1665. Testamento, y Muerte del Rey Phelipe Tercero el Grande.

Enfermò nuestro Gran Monarca Phelipe Tercero el Grande, del peligroso accidente, de que falleciò à 17. de Setiembre, dia del Nombre Santissimo de MARIA: Formò su Testamento à 14. de dicho mes en Madrid, donde muriò, escrito por Don Blasco de Loyola Secretario de su Magestad. Encargò la constancia de la Santa Fè Catolica, la Devocion, y rendida Obediencia à la Santa Iglesia Romana, al Principe Successor, y à sus Vassallos; protestando vivir, y morir baxo el suave Yugo de la Santa Iglesia. Mandò à sus Successores, que prevaleciesse siempre en ellos la Religion à la razon de Estado, y aparentes consequencias: que prosiguiessen el devido Obsequio, y Veneracion al Santissimo Sacramento, imitando sus glorioios Antecessores. Eligiò heredero vniversal à su amado hijo, y nuestro venerado Monarca Carlos Segundo; distinguiendo la Corona de Aragon, de la de Castilla, señalando à esta sus Reynos de Castilla, Leon, Toledo, Galicia, Sevilla, Granada, Cordova, Murcia, Iaen, Algarve, Gibraltar, Canarias, Indias, Islas, y Tierra firme del Mar Occeano, Mar del Norte, y Mar del Sur, con las Islas, y Tierras, que se descubrieren en adelante.

Corona de Aragon.

Y prosigue: *En quanto à mis Reynos de la Corona de Aragon, en los mis Reynos, y Estados de Aragon, Cataluña, Valencia, Napoles, Sicilia, Mallorca, Menorca, Cerdeña, y todos los otros Señorios, y Derechos, como quiera que sean pertenecientes à la Corona Real de Aragon.*

Nombròle tambien heredero de los Reynos de las Coronas de Portugal, y Navarra, de los Estados de Flandes, Borgoña, y Milan, &c. En falta de la Descendencia del Principe, y de los hijos que tuviere, llama à la Infanta Doña Margarita, y à sus Descendientes: Faltando estos, y en falta de esta, à la tercera hija, y à sus Descendientes. En falta destos, à los hijos, y Descendientes de la Augusta Emperatriz Doña Maria su hermana, con las mismas condiciones, y precedencias dispuestas en la Succession de sus hijos. En falta de estos, à los hijos, y Descendientes legitimos de la Infanta Doña Catalina su Tia Duquesa de Saboya. Excluye à los hijos, y Descendientes de la Reyna de Francia Doña Maria Teresa, con estas palabras: *Queda excluisa la dicha Infanta Doña Maria Teresa, y todos sus hijos, y Descendientes, varones, y hembras; aunque, ò puedan dezir, ò pretender, que en su Persona no corre, ni puedan considerarse las razones de la Causa publica, ni otras en que se pueda fundar esta exclusion, &c. Si acaeciere enviudar la Serenissima Infanta sin hijos de este Matrimonio, en tal caso quede libre de la exclusion, que queda dicha, y capàz de los derechos de poder sucedér en todo.*

Exclusion de la Casa de Francia.

Quedò el Principe nuestro Señor

de edad de tres años diez meſes y onze dias: Nombrò à la Reyna ſu Madre Tutora, y Governadora General, haſta cumplidos los catorze años del nuevo Rey. Para alivio de la carga del Govierno, dexo por Governadores, y Aſſiſtentes de la Reyna, al Arçobiſpo de Toledo Don Paſqual de Aragon y Cardona hijo del Duque de Cardona, al Preſidente de Caſtilla el Conde de Caſtrillo, al Vicecanciller de Aragon Don Chriſtoval Creſpì de Valldaura, por el Conſejo de Eſtado al Cõde de Peñaranda, y por los Grandes al Marqués de Aytona, y al Inquiſidor General. Toleròſſe eſta Governacion en Cataluña, aunq̃ parecia contra las Leyes, y contra la fundamental, por no poderſe admitir Miniſtro grande, ni pequeño, que pueda tener Iuriſdicion antes de aver Iurado los Fueros; pero pudieron diſpenſar eſta Governacion, por ſer la Reyna Tutora, y obligada por el Iuramento del Rey difunto.

(5) *Archivo de Barcelona lib. 7. Diver. Archivo de la Deputacio lib. de Teſtamentos de los Reyes.*

Refiere otras particularidades, y mandas el Teſtamento: Hallaranle en los Archivos de la Ciudad, y Deputacion. (3)

Llegò la noticia à Barcelona de la muerte del Rey a 24. de Setiembre, por Carta de la Reyna à los Comunes. Celebrò las Exequias la Ciudad de Barcelona, y deſpues la Deputacion, y Ciudades, como acoſtumbran en la muerte de ſus amados Principes.

Fuè Phelipe Tercero el Grande, Incontraſtable Muro de la Igleſia, grande Defenſor de la Fè, Devotiſſimo del Santiſſimo Sacramento, y de la Pureza de la Virgen. Conſiguiò el Buleto a mayor gloria del Primer Inſtante de la Concepcion de MARIA: Entregòle baxo ſu Patrocinio la combatida Monarquia, ſiempre defendida de tan Sobera Proteccion. Entre las prodigioſas Reales Prendas del Rey, ſobreſaliò la conſtancia de la Fè, el zelo de propagarla, la Mageſtad Real, y la Benignidad. Teſtigo allegurado la moderacion en el caſtigo de Padilla, Duques de Medinaſidonia, y Ixar, que pretendierõ quitarle la vida, y Reynos, el amor con ſus Vaſſallos, El connatural afecto heredado de ſus Magnanimos Progenitores a eſte Principado, la liberalidad, y caridad con los Pobres, la conſtancia, y valor en la adverſa, y moderacion en la favorable fortuna, y Vitorias.

Muriò el Rey Phelipe Tercero à los ſeſenta años de ſu edad, y treinta y nueve de ſu Reynado. Fuè notado de averſe dexado Governar, y fiar ſobradamente de ſus Miniſtros, aunque experimentò los daños. Inconſolable quedara la Monarquia, a no avernos favorecido Dios por ſus infinitas Miſericordias, concediendo dignifſimo Succeſſor de ſus Reynos, y virtudes (aunque en tan tierna edad) a nueſtra gran Monarquia.

Con la noticia de la muerte del Rey, embiò Privilegio de Virrey la Reyna al miſmo Don Vicente Gonzaga, y eſcriviò a la Ciudad de Barcelona, y Deputacion, eſcuſandoſe (por la poca edad) de no poder venir el Rey a Iurar los Privilegios, como indiſpenſablemente lo avian executado todos ſus celebrados Anteceſſores; ofreciendo, que en dando lugar la edad del Rey, vendria a favorecer a la Ciudad, y Principado.

Leydas las Reales Cartas en el Conſejo de Ciento, y en la Deputacion, vnanimes convinieron en condeſcender con la inſtancia de ſu Mageſtad, ſacrificando al bien publico todas ſus Leyes, y Privilegios, quanto al afecto, ardiendo los coraçones Catalanes en amor à ſu Rey, y conſervacion de la Monarquia.

A 25. de dicho mes, admitieron el Iuramento al nuevo Virrey, con las proteſtas, prevenciones, y ſeguridades que pedia el caſo.

Hallaráſſe todo en los Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion en eſte año:

# LIBRO XXI.

# DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

## DE LA SUCCESSION AL CONDADO DE BARCELONA, Y REYNOS, DEL REY Carlos II. y Relacion de los Sucessos de Cataluña, desde el año 1666. hasta el de 1700.

### CAPITVLO I.

*FABRICA DEL PVENTE DE PERALADA: DISTVRBIO EN LA Plaça del Rey: Venida de la Emperatriz, y Fiestas: Hospital de Gerona, y de su Obispo Don Ioseph Ninot: Muerte del Papa, sucede Clemente IX. Obras del Duque de Osuna en su Virreynato: Successos del Señor Don Iuan de Austria; Marques de Aytona Coronel: Colegio de Dominicos de Barcelona: Movimientos en Ruysellon: de algunos Ilustres Varones, &c.*

Carlos Segundo Rey y. Conde XXIX.

ENTRAMOS en el Reynado de nuestro Venerado Monarca Carlos Segundo. Yà avia mandado el Rey su Padre fabricár vn Sumptuoso Puente desde la casa del Conde de Peralada al Muro de la parte del Mar, para adorno, y alegria de esta casa; en la qual se avia de aposentàr la Emperatriz su hija, para passar al Imperio: adelantòsse la fabrica, y perficiònosse, costando tres mil y seiscièntos ducados. Fabricòsse otro Puente de madera para el desembarco de su Magestad Cesarea, costò dos mil y quinientos ducados.

1666. Vitoria cõtra Moros.

Al Primero de Marzo, se consiguiò grande Vitoria en defensa de Alarache contra los Moros.

Disturbio en Barcelona.

A 17. de Marzo, sucediò por la tarde en Barcelona vn grande disturbio, procedido de los Soldados que estavan prevenidos en la Plaçuela de los Leones, delante casa Boxadós, y dentro la misma casa, rezelosos, que sus amigos no librassen al Capitan Miguel Rius, condenado á quitarle la Cabeza en la Plaça del Rey. Estando, en el Cadahalso, no fuè prompto el Verdugo en cortár la cuerda, de la qual pendia el peso que estava sobre el cuchillo, para dár el golpe: con cuya detencion levantò algo la Cabeza el Capitan, y el Pueblo hizo algun ruydo de vozes: Salieron entonces los Soldados, sin advertir el caso, atro-

atropellaron por medio del concurſo, con grande daño de los que aſſiſtian al expectaculo; quedando muchos heridos, y algunos muertos. Llegò la noche, y puſo fin al rumor, que ſe huviera muy empeñado à ſer de dia: Acomodòſſe como pedia el lance. Eſcriviò la Reyna nueſtra Señora muy ſentida al Virrey; y à la Ciudad, laſtimandoſe en ſu Real Carta, dandole gracias por la quietud; y participandole los ordenes que avia dado para el caſtigo de los Soldados, y para el remedio, y aſſiſtencias de los heridos. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad Carta de ſu Mageſtad de 5. de Abril 1666.*

Arribo de la Emperatriz à Barcelona.

A 18. de Iulio, llegò á viſta de Barcelona la Auguſta Emperatriz Doña Margarita de Auſtria, caſada con el Señor Emperador Leopoldo Ignacio, con 27. Galeras: Venia enferma, de Cartagena: Deſembarcò en Caſtell de Fels: Entrò (ſin llegâr à tiempo para recibirla el Virrey, Ciudad, y Nobleza) à la caſa del Conde de Peralada, en que vivian los Virreyes. Por ocaſion del Luto de ſu Padre, ſolo la Ciudad feſtejò ſu venida con tres dias de Luminarias.

A 3. de Agoſto llegaron ſiete Galeras de Malta, publicaron ſu afectuoſo Obſequio con bien diſpueſta, y viſtoſiſsima Fieſta de Luminarias, è invenciones de fuego.

A 7. Saliò la Emperatriz à viſitâr à Santa Eulalia, deſpues à San Raymundo, y otras Igleſias; paſſeò las Calles, y Muros de Barcelona, embarcandoſe à 10. de dicho mes para Italia.

1667. A 6. de Mayo, partiò diſguſtado de Barcelona, ſin deſpedirſe con dos Falucas el Virrey Don Vicente Gonzaga, por la ocaſion del diſturbio de la Plaça del Rey.

El V. P. Fr. Iuan de la Virgẽ Carmelita Deſcalço.

Mejorò de Vida eſte año, el Prodigioſo Fr. Iuan de la Virgen Carmelita Deſcalço, natural de Bellpuig, en el ſiglo Iuan Calbis, vnido con Dios, y volcàn de amor Divino, è Iluſtrado de ſobrenatural Inteligencia: Lleno de Meritos, configuiò el premio; hallaſe dilatada la relacion en el libro de Memorias del Convento de Barcelona.

A 15. de Mayo, tuvieron principio en Ruyſellon los declarados movimientos, por no pagar la Gavela de la Sal: Mataron los Payſanos à Monſiur de Correjò, y à otros Franceſes Guardias de la Sal: Proſiguieron haziendoles varias zeladas con daño de los Franceſes, llegando à matàr à los que ſe hallavan defendidos dentro la miſma Villa de Bañuls, en la parte de Conflent: Sucedieron otros enquentros, dandoſe la mano con los de Ruyſellon, en daño de los Franceſes.

Diſguſtos en Caſtilla.

Por el mes de Iunio, preſentò el Agente de Don Iuan de Auſtria vn Memorial à la Reyna, repreſentandole ſus Servicios, y manifeſtando quexas, por privarle de la aſſiſtencia en la Corte, y en el Conſejo de Eſtado, obligandole à eſtàr retirado en Conſuegra; juzgandolo arte del Confeſſor el Padre Iuan Everardo de la Compañia de Iesvs, elevado por ſu Mageſtad al Conſejo de Eſtado, y al puеſto de Inquiſidor General, con diſguſto de los Reynos de Caſtilla, y mayor de los Grandes; ſiendo eſta elevacion motivo de los diſguſtos en aquellos Reynos, y de los rezelos de ſu Alteza, temiendo al poder del Confeſſor.

Muriò el Pontifice Alexandro VII. y ſucediole á 3. de Iulio el Cardenal Julio Reſpilioſi, que ſe llamò Clemente IX.

Guerra de Eſpaña cõtra Francia.

A 26. ſe publicò la Guerra en Barcelona contra Francia.

El Duque de Oſuna Virrey de Cataluña.

A 4. de Agoſto entrò en Barcelona, y Iurò Virrey el Duque de Oſuna: partiò con vn pequeño pie de Exercito á Puigcerdan: dieronle la Obediencia los Lugares de la parte de Francia, abiertos; y con eſto ſe diò fin à la Campaña, y con paſſar nueſtro Exercito à aſſentarſe á viſta del Caſtillo de Bellaguarda, que pretendiò eſcalàr el Duque.

Donativo de Barcelona, y demàs Comunes de Cataluña.

Hizo Donativo la Ciudad de Barcelona á ſu Mageſtad de cinquenta mil libras, entregandolas por ſu Real orden al Duque de Oſuna à 20. de Agoſto para las Fortificaciones del Principado: Diò las gracias la Reyna Governadora con ſu Real Carta de 6. de Setiembre. (2)

(2) *Archivo de Barcelona Carta de ſu Mag. de 6. de Setiẽb. 1667*

A exemplo de Barcelona, ofrecieron las demàs Vniverſidades del Principado crecida cantidad de dinero, y gente para el trabajo.

El dia 5. de Noviembre, fuè de vniverſal regozijo en Barcelona, por aver llegado dicho dia la noticia del hijo del Emperador: Dia 11. agradecida la Ciudad celebrò dicha noticia con Solemne Oficio en la Cathedral, y tres dias de Luminarias

1668. A Primero de Enero publicaronſe en Barcelona las Pazes con Portugal, á 6. de Abril con Ingalaterra, y á 5. de Iulio con Francia.

Pazes con Portugal, Ingalaterra y Francia.

A 15. de Mayo, puſo la primera piedra para la fabrica del nuevo Hoſpital de la Ciudad de Gerona, intra muros, aſſiſtiendo â la fabrica cõ crecida limoſna, el Illuſtriſ. y Reverendiſ. Señor D. Ioſeph Ninot Catalan de Nacion, y natural de la Villa de Santa Coloma de Queralt, ſiendo Obiſpo de dicha Ciudad: Antes fuè Canonigo de la Cathedral de Barcelona, Inquiſidor en dicha Ciudad, Auditor de la Sacra Rota Romana: y deſpues de Obiſpo de Gerona, nombrado por la Santidad de Clemente IX. ſu Obiſpo Aſſiſtente, y preſentado por ſu Mageſtad para Obiſpo de Lerida, donde muriò (aviendo cumplido con las obligaciones de buen Paſtor, por ſu virtud, letras, y ſingular piedad con los Pobres) a 15. de Iunio de 1673. fuè enterrado en la Igleſia Parroquial de Santa Coloma de Queralt.

Colegio de Dominicos de Barcelona.

Eſte año en Barcelona Fundaron los Religioſos de Santo Domingo ſu Colegio en la Calle de Tallès, junto la Puerta de la Ciudad.

Fabricò eſte año el Duque de Oſuna en Arenys el grande Navio, que llamò de Nueſtra Señora del Pilar, por otro nombre la Gerona, para Almirante de la Armada Real.

A 15. de Octubre, llegó al Muelle de Barcelona el Duque de San German con onze Galeras, que paſſava por Virrey à Cerdeña, deſpues de la deſgraciada muerte del Marquès de Camaraſa Virrey de aquella Isla: hoſpedòle el Duque de Oſuna en el Palacio, que yà habitava en la Plaça antigua del Trigo. Partiò el Duque à 27. de dicho mes.

Por eſte tiempo, entendiò Don Iuan de Auſtria, que â inſtancias del Padre Everardo, y del Preſidente de Caſtilla, ſe avia dado orden al Marquès de Salinas, y á vn Alcalde de Corte, que con ducientos hombres, partieſſen à Conſuegra, y llevaſſen preſo à ſu Alteza al Alçazar de Segovia: El motivo fuè, la noticia que tuvo el Padre, que ſu Alteza y Amigos, querian meterle en vn Coche, y ſacarle de Eſpaña, para apartarle del lado de la Reyna, por cuyos dictamenes ſe Governava ſu Mageſtad.

Aſſi que llegaron à ſu Alteza los deſignios del Padre Everardo, mandò prevenir à ſu Familia para vn viage de tres, ò quatro dias: Saliò de Conſuegra con ſeſenta Cavallos, dexò vna Carta para ſu Mageſtad, repreſentando las razones que le favorecian, y orden que la entregaſſen al de Salinas quando llegaſſe. Partiò para Aragon, y aviendo llegado á aquel Reyno, publicò à ſu Familia que iva para aſſegurar ſu Perſona, y Fortuna, à Cataluña. Deſde Fraga, eſcriviò por ſu Familia, à la Ciudad de Lerida, diziendole, que le embiava ſu Familia, que preſto llegaria à aquella Ciudad; y eligiendo à quatro, diſfrazado, partiò por las Riberas de Ebrò ázia Tortoſa: Llegando al Lugar de Bot, entrò, y durmiò baxo texado, porque en Caſtilla, y Aragon ſiempre ſe detuvo en la campaña, ſin entrár en Lugar alguno para deſcanſar. De aquì diò aviſo à algunos de los muchos Amigos que tenia en Barcelona, y partió à la Villa de Sitjes, donde le conocieron algunos, que lo dixeron al Capitan Fals, natural de ella. Embarcòſſe en vn Barquillo, ya conocido de los Payſanos, que lo diſimularon: Deſembarcò en Caſtell de Fels, donde ya tenia Cavallos prevenidos, y con ſolos dos de ſus Camaradas, ò Criados, llegò à San Feliu, en cuyo Lugar le conocieron tambien, y dixoles ſu Alteza: no me nombreis por mi nombre, haziendoſe llamár Don Bernardo. Siguiòle haſta encontrarle por las Cartas el Capitan Fals, al qual deſde

Retiraſſe D. Iuan de Auſtria à Barcelona para aſſegurar ſu fortuna, y Perſona.

desde San Feliu embiò à Barcelona con recado para Don Ioseph de Pinòs.

Visitóle aqui el Duque de Osuna; y de comun acuerdo se acercò su Alteza á Barcelona, tomando por Posada la Torre de Lladò, sobre el Convento de Capuchinos de Santa Eulalia: Llegando la noticia à Barcelona â 9. de Noviembre, visitòle todo lo Noble, Eclesiastico, y Seculàr. Saliò el Pueblo contento solo con la vista de su Alteza: concurrian à porfia, obligados todos, de los agasajos que àvian recibido de su Grandeza: ofreciendole quanto quiso admitir. Embiaronle Embaxada la Ciudad de Barcelona, la Deputacion, y el Cabildo, representandole el comun desconsuelo por sus contratiempos, y empeñandose en interceder con su Magestad, para que sus dependencias se ajustassen como todos deseavamos. Quedò muy agradecido de este obsequio de la Provincia, aunque le esperava de nuestra correspondencia. Dilatandose à toda Cataluña la noticia de su arribo, concurrieron en Barcelona los Syndicos de los Pueblos, y muchos particulares obligados, como los Barceloneses.

El V. P. Fr. Antonio de San Matìas Carmelita Descalço.

Consiguiò el premio Eterno, como se puede inferir de sus obras el Estatico Varon Fr. Antonio de San Matìas Carmelita Descalço, natural de Figueras, favorecido de la Virgen Nuestra Señora con apariciones, misericordioso con los Pobres: vencedor con el favor de la Virgen, de nuestro comun Enemigo: siempre vnido con Dios en la Oracion, y apartado de las cosas terrenas: favorecido de grandes Ilustraciones, Visiones, y Revelaciones. Refiere cosas tan prodigiosas el Padre Fr. Segismundo del Santissimo Sacramento en su Historia, que las podrà en ella vèr, y admirar el devoto.

Fiestas en Barcelona por los años del Rey

Dia de San Severo a 6. de Noviembre por los años del Rey Nuestro Señor, dispuso el Principe de Parma General de la Cavalleria, grandes Fiestas de Cavallo, Alcancìas, y corrida de Torros, que duraron tres dias: Festejò tambien el arribo de su Alteza el Duque de Osuna con Comedias, y Saraos. En vno se diò vna Arma à Barcelona, corriendo la voz, que desde Palacio querian embarcàr á su Alteza: no fuê del todo creìdo (aunque se sospechò) por la gravedad del empeño, y dentro de vna Provincia, que deseava su quietud, y empeñada en suplicarla à su Magestad,

Viendo su Alteza el concurso de Barcelona, y que era largo el camino hasta Sarriá, mudò su Posada à la Torre de Armengol, al lado del Convento de Iesvs, fuera los Muros de Barcelona; quedando su Familia en el Convento.

Pendencia en Ruysellon entre los Paysanos, y Franceses.

Mientras se procedia en Barcelona con la fiel atencion de componèr las dependencias de su Alteza, peleavan en Ruysellon los Paysanos con los Franceses: Llegò con mas de mil Franceses de apie, y alguna Cavalleria el Doctor Sagarra sobre Prats, para castigarla: tomaron los passos los Paysanos, y en el del Lobo rompieron à los Franceses, matando á muchos. Retiraronles â Corsavi, y despues a Arles, donde les tuvieron nueve dias assediados, y sacaron Pactos los Paysanos, que se guardaron, siendo estos, que del Puente de Ceret arriba, no se hiziesse pesquisa de Sal, que los Comunes la tomassen à moderado precio, y la repartiessen en los vezinos.

Ciudad, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, escriven à Magestad favor de D. Iuan de Austria, y respuesta de Reyna.

Escriviò su Alteza a su Magestad, a todos los Governadores, al Secretario del Despacho Vniversal, y a otros, mudando ya de especie por hallarse en Cataluña. Publicò su Manifiesto su Alteza: Respondiò con otro el Inquisidor General. Escriviò su Alteza a la Ciudad de Barcelona, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, con copia de las Cartas escritas a su Magestad, Governadores, y otros, pidiendo se interpusiessen en suplicàr a su Magestad, fuesse servida mandar dàr algun alivio a las Peregrinaciones, y trabajos de su Alteza.

Escrivieron los quatro Comunes a su Magestad; y respondiò a todos casi con vnas mismas clausulas, concluyendo las Cartas de la Ciudad: *Y pues la Carta que os escrive, muestra tanta confianza,*

(3) Archivos de Ciudad, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, Cartas de primero de Dezembre 1668.

*fianza, y eſtimacion de Vueſtro favor, ſeré muy ſervida, de que empleeys Vueſtra Prudencia, Fidelidad, é Inteligencia, en aconſejarle proſiga el camino, y el medio que en mi Carta, en reſpueſta de la ſuya, con toda gratitud le he mandado eſcrivir.* (3)

Proſiguieron los tratados de acomodarle las dependencias de la retirada de ſu Alteza, y empeños con el Inquiſidor General; y aunque ſe perturbaron, y diſirieron algo por la noticia que tuvo ſu Alteza de la intencion del Duque de Oſuna, no obſtante bolvieronſe á proſeguir; y decretò ſu Mageſtad aſſegurar á ſu Alteza, y mandarle bolvèr à Caſtilla, previniendole, que fiaſſe en ſu Real Palabra, de que todo ſe compondria à ſatisfacion de todos.

1669. Participò eſta reſolucion ſu Mageſtad a la Deputacion, y Ciudad de Barcelona con ſus Reales Cartas de 18. de Enero, concluyendo en la de la Deputacion: *Ofreciendo de nuevo quanta mayor ſeguridad puede deſear para ſu Perſona; ſe perſuade Don Juan, que la reſidencia de ella en eſſa Ciudad, y Principado es ſu Verdadera ſeguridad, como ſi en la Fidelidad de tàn Principales Vaſſallos huvieſſen de tenèr menos fuerça, y menos prompta execucion mis ordenes, que en qualeſquiera de los Lugares de Caſtilla, &c. Quedo cierta, que eſſa Deputacion ſe empleará con toda eficacia en obra, que es tàn propria ſuya, y tàn conforme à ſu gran Zelo, y de que ſu interpoſicion obrarà mucho, y ayudarà à la execucion de los Ordenes, &c.* (4)

(4) Archivo de la Diputaciõ Carta de ſu Mageſtad de 18. de Deziembre.

Eſcriviò ſu Mageſtad a la Ciudad en eſta forma: *Amados, y Fieles nueſtros: Aunque me hallo ſin Carta de eſſa Ciudad, à la partida deſte Correo, no he querido dexàr de participàr lo que reſpondo à la Deputacion, de que es Copia la adjuncta, hallandome con la confiança, que es juſto, de tàn Noble Ciudad, y de tàn Leales Vaſſallos, pareciendome muy propio de ſus grandes obligaciones el contribuir con la Autoridad, è interpoſicion al acomodamiento de los preſentes movimientos, ſegun en la forma que lo eſcrivo à la Deputacion, y aſsi tendrà eſſa Ciudad por repetido en eſta Carta todo lo que eſcrivo à la Deputacion.* (5)

(5) Archivo de Barcelona, Carta de ſu Mageſtad de 18. de Enero 1669.

Bolvieron la Ciudad, y Deputacion con nuevas inſtancias en ſus Cartas de 26. de Enero à proſeguirlas, ſuplicando a ſu Mageſtad fueſſe ſervida favorecèr a ſu Alteza, con aquellos favores, y mercedes que podia eſperár de ſu Real Grandeza.

Reſpondiò tambien Don Juan a ſu Mageſtad con Carta de 23. de Enero, copia de la qual embiò por ſu Secretario a la Ciudad, Deputacion, Braço Militàr, y Cabildo, incluſa con las Cartas a dichos Comunes, todas de vn tenòr, como ſe ſigue: *En continuacion de la confiança, con que he tratado ſiempre à V. S. me ha parecido remitirle la Copia incluſa de la Carta que he eſcrito à la Reyna Nueſtra Señora; y puede creer V. S. que en el motivo Vniverſal del bien, y quietud de eſta Corona, que me ha obligado à tomàr reſolucion, que V. S. verà en ella, no ha tenido la menor parte el deſeo que me aſsiſte de no ſer, ni aun indirectamente atractivo à eſta Nobiliſsima Provincia de las moleſtias de vna guerra, quando quiſiera à coſta de mi ſangre adquirirle vn repoſo muy feliz, y ſeguro, y eſte miſmo afecto me deverá V. S. en qualquier parte, y fortuna, donde Dios me conduxere.* (6)

(6) Archivos de Ciudad, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, Cartas de 23. de Enero 1669.

Aſſegurado de la Real palabra, y ajuſtados en ſu confiança los empeños de ſu Alteza, partiò de la Caſa de Armengol para Guadalajara, acõpañado de algunos treſcientos Cavallos a 31. de Enero. A 5. de Febrero llegò a Lerida, recibido de la Ciudad, fuera de ella a vn quarto de hora, fuè apoſentado en el Palacio del Obiſpo, y ſervido como a Perſona Real.

Parte Don Iuã de Auſtria para Caſtilla.

Paſsò por Aragon con particulàr, y feſtiva demoſtracion de los Pueblos, y privada de los Magiſtrados, obedeciendo el orden de ſu Mageſtad. A 16. entendiò ſu Mageſtad que ſu Alteza entrava en Caſtilla con la Cavalleria que avia ſacado de Barcelona: embiole al Marquès de Peñalba con treſcientos Cavallos para requerirle mandaſſe bolvèr a Cataluña aquellas Tropas: Eſcriviòle tambien ſu Mageſtad aſſegurandole no neceſſitava de Guardias. A 20. llegò a la Iunquera, à quatro leguas de

Madrid: Escriviò de alli claramente a su Magestad sus pretensiones. A 24. llegò a Torrejon, donde acudieron el Duque de Montalto, y el de Alva, y despues el Nuncio de su Santidad, con Carta de su Magestad.

Dia 25. saliò el Decreto de su Magestad, para que el Inquisidor General con retencion de sus Puestos partiesse a Roma por Embaxador Extraordinario de aquella Corte, ò de Alemania, como eligiria su Magestad; y luego obedeciendo el Real orden partiò para Roma.

Ajustanse las dependencias de Don Iuan de Austria.

Escriviò, y participò sus sucessos Don Iuan a la Ciudad de Barcelona, Deputacion, Cabildo, y Braço Militár, con Cartas de 16. de Marzo. A 26. de dicho mes se concluyó el ajuste, y concordia de las pretensiones de su Alteza, el qual rindiò humildes gracias a su Magestad, con Carta de 31. de Marzo, hallandose yà en Guadalajara, aunque no se le permitiò entrár a la Corte.

A 27. de Abril, formò su Magestad la Coronela en la Corte, y eligiò Coronel al Marqués de Aytona.

Aunque quedaron ajustadas las dependencias, no fuè permitido a su Alteza entrár en Madrid, ni ponerse a los pies de su Magestad el Rey Nuestro Señor, ni de la Reyna Nuestra Señora su Madre; antes a 8. de Iunio le hizo merced su Magestad del Virreynato de Aragon, y de la Vicaría General de los Reynos de la Corona: quedòse con el Virreynato, y solo con el Titulo de Vicario General, porque Cataluña no puede ser comprehendida, por ser su Virrey Alter Nos.

Con Cartas de 2. de Iulio participò su Alteza a la Ciudad de Barcelona, Deputacion, Cabildo, y Braço Militár, con clausulas de grande estimacion, las Gracias que le avia concedido su Magestad.

Los Padres Maestros Fr Pedro Martir Serdà, Fr. Thomàs de Vallgornera, Fr Ramon Vilanova.

Florecieron en esta era en el celebre Convento de Predicadores de la Ciudad de Barcelona tres Eminentes Maestros, Fr. Pedro Martyr Serdà, natural de Puigcerdà, Fr. Thomás de Valgornêta, de Gerona, y Fr. Ramon Vilanova, de Reus, Sugetos verdaderamente dignos de toda veneracion por su Virtud, y Letras, con que ilustraron su Religion, y esta Provincia: Murieron los tres con grande opinion.

## CAPITVLO II.

*ENTRA EL VIRREY DVQVE de Sessa: Muerte del Pontifice: Fiestas de San Pedro de Alcantara: Colegio de Menores: Fiesta en la Deputacion: Fiestas por la salud de su Magestad: Victorias de los Payssanos de Ruyssellon: Fabricas, y Fortalezas: Fiestas en el Buen-sucesso, Merced, Belen, y Santa Catalina, por Canonizaciones, y Beatificaciones de Santos: Fundacion de San Phelipe Neri: Virrey Duque de San German: Piramide: Principio de la Guerra: Dominicos en Filipinas: De algunos Ilustres Varones, &c.*

LLegò noticia, y orden á vltimos de Iunio al Duque de Osuna, que partiesse al Govierno de Milan, de que le avia hecho gracia su Magestad. El Duq. de Sessa V. rey de Cataluña.

A 5. de Deziembre, partiò à la Torre de Lledò; y á 6. entrò el Duque de Sessa, y Jurò Virrey.

A 9. muriò el Pontifice Clemente IX. y sucediòle otro Clemente, que fue el Dezimo,

Ostentò su devocion, riqueza, arte, y primor Barcelona en las Sumptuosas Fiestas, dedicadas á la Canonizacion de San Pedro de Alcantara, en la Iglesia de San Francisco, que començaron á 8. de Octubre. Fiestas S. Pedr de Alcant.

Bolvieronse a inquietàr los Payssanos de Ruyssellon por la Gavela de la Sal, y por la Prision de N. Iust en Prats. Iuntò Ioseph Trincherìa quinientos hombres: entrò en la Villa, retiròsse el Governador à la Iglesia, con la Guarnicion, y diò libertad al Prisionero, en trueque de su muger, y hijos que tenia en su poder Trincherìa. Sucediò esto à 22. de Enero. 167[illegible] Disturb. en Ruy llon.

Partiò despues Trincheria con mil y quinientos hombres, que ya se le avian vnido, y baxò à Ceret, rindiendo en la Villa vna Compañia de Ca-

Cavallos : embiaron los Franceſes, Soldados para librarla, y no lo conſiguieron. Llegò deſpues Monſiur de Xamèlli con quatro mil Infantes à Prats, retiraronſe los Payſanos; y el Capitan Trincherìa paſsò à ſervir en la Compañia del Baron de Llinàs en nueſtro Exercito.

Colegio de S. Buenaventura de Menores en Barcelona.

A 25. de Enero, los Concelleres de Barcelona Viſitaron el Colegio de San Buenaventura de Menores en la Rambla, para executàr la Concordia firmada con los Albazeas de Pablo Canal, que Fundò, y Dotò dicho Colegio año 1652. en ſu Teſtamento, aunque años antes ſe hallava començada la obra. Eran Albazeas mi Padre Narciſo Feliu, y Franciſco Revertèr, el qual año 1666. hizo la dotacion.

A 4. de Febrero entrò en Barcelona el Arçobiſpo de Toloſa Embaxador Extraordinario de Francia: Hoſpedòle el Duque de Seſſa, y partiò à Madrid à 6. de dicho mes.

A 12. Feſtivo dia para Barcelona, conſagrado á ſu Invicta Tutelàr, y Heroìna Santa Eulalia, diò fin à ſus oſtentoſas Fieſtas, vn Torneo de apiè, y Feſtin à la noche en la Sala de San Jorge de la Deputacion.

Iglesia de S. Cayetano de Barcelona.

A 23. ſe Bendixo la Igleſia de San Cayetano de la Plaça de Santa Ana.

A 4. de Marzo, ſe embarcò para Genova el Duque de Oſuna Governador de Milan, en las Galeras de Genova.

A 13. en la Cathedral de Barcelona, ſe celebraron las Funerales Honras del Papa Clemente IX.

Y á 3. de Agoſto, ſe publicò en Barcelona el Iubileo Vniverſal, concedido por el Pontifice Clemente X. en el principio de ſu Pontificado.

Fieſtas en Barcelona por el recobro de la ſalud del Rey.

Enfermò ſu Mageſtad de Tercianas á vltimos de Abril. A 13. de Mayo, llegò la noticia del favor concedido por la Miſericordia Divina, à eſta Monarquia en la ſalud del Rey: Diſparò por la feliz noticia la Artilleria toda de la Ciudad, y Fuertes, y de los Vaſos que eſtavan en el Muelle. Domingo á 15. ſe cantò *Te Deum* en la Seo, aſſiſtiendo Virrey, Ciudad, y Obiſpo, bolviendo à diſpārār la Artilleria. Dia 18. á la noche alegrò el Pueblo, y agaſajò à eſta Ciudad el Virrey, con vna rica, y viſtoſa Encamiſada, aſſiſtiendo la Nobleza ricamente veſtida de varios, y luzidos trages, preſidiendo el Virrey Duque de Seſſa, y Don Bernardo Aymerich y Cruilles Deputado Militàr: Començaron eſte dia las Luminarias, proſiguieron el ſiguiente, y concluyòſe la Fieſta en Palacio con vn oſtentoſo Feſtin, y Sarao; compitiendo lo hermoſo, y diſcreto, en celebrār conformes la noticia de la ſalud de nueſtro amado, y venerado Monarca.

1671.

Mandò fabricàr la Fuente en medio de la Plaça de Roſas ſu Governador Don Ioſeph de Tapia, aviendo fabricado antes el Hoſpital en dicha Plaça.

Fieſtas en los Servitas por la Canonizacion de ſu Fundador San Phelipe de Florencia.

Celebrò la Igleſia de los Padres Servitas de Barcelona á la Canonizacion de San Phelipe de Florencia, luzidiſſimas Fieſtas, por las Invenciones de Fuegos, Luminarias, y demás aparatos, por quatro dias, ſiendo el primero à 21. de Setiembre.

El V. P. Fr. Dioniſio de la Cruz, y el P. F. Frāciſco de la Virgen Carmelitas Deſcalços.

Mejorò de Vida el Prodigioſo Varon Fr. Dioniſio de la Cruz, del qual ſe refieren coſas de admiracion, que parece avia heredado los Eſpiritus de Aguſtino, Geronymo, Ambroſio, Thomàs, y de otros Santos. Veaſſe el Padre Segiſmundo del Eſpiritu Santo, en ſu Hiſtoria. Y tambien muriò el Padre Fr. Franciſco de la Virgen, natural de Treſſerras, eminentiſſimo Theologo, y Predicador.

Fieſtas en la Compañia por la Canonizacion de S. Franciſco de Borja.

A primeros de Octubre, celebrò la Canonizacion de San Franciſco de Borja, por ocho dias, con grande aparato, y luzidiſſima grandeza, el Colegio de Belen de Barcelona: Al primer dia á la tarde, adornada la Ciudad con Altares, y ricas colgaduras, ſaliò la Proceſſion con viſtoſos, ricos, y primoroſos Tabernaculos, aſſiſtiendo el Obiſpo, Cabildo, y Ciudad, y ſolo los Religioſos Servitas. El dia tercero á la noche al tiempo de quemarſe vna Invencion de Fuego, ſe pegò en la Igleſia; la cauſa fuè vna vela que quedò encendida, la qual aca-

bandose quemò el Candelero, y este el adorno del Altar, participando del incendio otros, con daño de la Iglesia, y algo del Colegio. Bolviòse passados algunos dias à adornar la Iglesia, y prosiguiò el Octavario.

Fiestas en Predicadores por las Canonizaciones de S. Luys Beltrá, S. Rosa y otros Sãtos de la Orden.

A vltimos de dicho mes consagrò el Convento de Predicadores otro Octavario Solemnissimo, con adorno de todos los Altares, como en la Compañia, à la Canonizacion de San Luys Beltran, y Santa Rosa, y Beatificaciones de otros Santos de la Orden. Fuè igual, ò mayor el adorno, y numero de Altares por las Calles por donde passò la Procession, el numero de Cruzes, y Tabernaculos, maravilla del Arte, y riqueza, por assistir en ella todas las Comunidades de Conventos, y Parroquias. La Academia de Santo Thomás con luzido passeo à Cavallo à la noche, dio insigne realce à la grandeza de las Fiestas, pues concurrieron los Doctores adornados con las Insignias de sus Grados, y con Antorchas en las manos, y numeroso concurso de criados à pie, llevando tambien Antorchas.

Noviciado de Benitos Claustrales en Barcelona.

Al Dezembre de este año, se acabò la Fabrica del Noviciado de Benitos Claustrales en el Convento de San Pablo.

1672.

Este año à 26. de Marzo, partiò à la Corte Don Luys de Sabater, electo Embaxador del Principado para tratàr de sus dependencias, è instar la venida de su Magestad à iurar las Leyes, y Privilegios.

Baluarte de la Puerta Nueva de Barcelona.

Fabricò el Duque de Sessa el Baluarte de la Puerta Nueva de Barcelona, y mandò reparàr otras Fortificaciones de Cataluña, en que se emplearon ochenta mil ducados de plata.

Fiesta en Predicadores por la Beatificacion de Pio V.

A 9. de Octubre con assistencia de los Concelleres de Barcelona, y general concurso, y jubilo, dieron gracias à Dios, con el *Te Deum* Solemnissimo los Padres Predicadores en su Iglesia de Santa Catalina, por la noticia de la Beatificacion del Santo Pontifice Pio V. consagrandole despues celebre Fiesta.

Bolvio a Iurar Virrey el Duque de Sessa à 26. de Noviembre; aunque se tenia noticia, que su Magestad avia electo al Duque de San German.

El P. M. Francisco Epifanio Cedo Fundador de la Congregacion de los Dolores.

Muriò este año el Padre Maestro Fr. Francisco Epifanio Cedo Servita, y natural de Barcelona, Varon exemplar, dilatò sus Conventos, y diò principio en Barcelona à la Venerable Congregacion de los Dolores, Madre, y primera de las que illustran à Elpaña.

Baluarte de la Puerta del Angel de Barcelona. 1673.

Diò Principio el Duque de Sessa al Baluarte de la Puerta del Angel de Barcelona.

A 12. de Marzo, muriò la Augusta Doña Margarita de Austria Emperatriz de Alemania, participò la noticia su Magestad à los Comunes, y celebraronse las Exequias como se acostumbra.

Fundacion del Oratorio de San Phelipe Neri en Barcelona.

A 15. de Iunio, aviendo concluìdo la Iglesia de los Clerigos de San Phelipe Neri, en las Casas que fueron de la Illustrissima, y Nobilissima Casa de Cabrera en la Baxada de Santa Eulalia, Don Olaguer Monserrat Canciller de Cataluña, y Obispo que fuè de Vrgel su Fundador; se celebrò el *Te Deum*, y Fiesta de la Dedicacion, con grande assistencia, y luzimiento.

Fuè erigida la dicha Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri de Barcelona à 20. de Mayo con autoridad del Ordinario, siendo despues confirmada, y enriquezida con muchas Gracias, y Privilegios, por la Santidad de Nuestro Santissimo Padre Innocencio XI. de feliz Recordacion, año segundo de su Pontificado à los 24. de Noviembre año 1677. Se veneran en la dicha Iglesia los Cuerpos de los Glorioso Santos Martyres San Placido, San Iacinto, y San Clemente.

Duque San Germ. Virrey Cataluña.

A 15. de Agosto, llegò al Muelle de Barcelona el Virrey Duque de San German con tres Galeras, recibiòle el Duque de Sessa, que ya vivia en su casa en la Calle Ancha, donde quedò como particular, y natural del Pais hasta los diez de Setiembre, que bolviò à la Corte. A 17. de Agosto, fuè la entrada, y Iuramento del nuevo Virrey.

A 6. de Noviembre, entro por el

Por-

Portùs Monſiur Labret con tres mil Infantes, y ſetecientos Cavallos para quemàr algunos Lugares, en vengança de otros que avia quemado al Frances à la parte de Flandes el Conde de Monterrey Governador de los Payſes Baxos.

Soldados, y Payſanos ſe oponen à la Invaſiõ de los Frãceſes, y les retiran à Ruyſellon.

Al partir de Ruyſellon, llegò la noticia al Duque de San German, el qual dentro veinte y quatro horas, juntò ochocientos Cavallos, algunas Compañias de Payſanos, la Guarnicion de Gerona, y los Sometenes, y gente Catalana de el Ampurdan, y Selva, y ſe hallò en Figueras, para oponerſe à la Invaſion Enemiga: Partiò de alli, al Llano de la Muga, y fortificòſſe en los Lugares vezinos al Portùs. Tuvieron los nueſtros algunas eſcaramuzas con los Enemigos, mataron en ellas haſta cien Franceſes, y quedó el General herido; y de los nueſtros, pocos, entre los quales fuè Don Iuan Deſcallàr Capitan de Cavallos, y el Teniente de la Compañia de Don Pedro Planella. Perſeverò el Francès dos dias, manteniendoſe contra los nueſtros; y à la noche del vltimo, ſe retirò à Ruyſellon, pegando fuego en ſu retirada à la Venta Nueva, y al Lugar de la Iunquera. Sucediò lo referido, deſde el dia 9. de Noviembre: en que mandò publicàr el Virrey la Guerra contra Francia, y ſe previno la Provincia para la defenſa.

Guerra cõtra Francia.

Fieſtas en el Convento de la Merced de Barcelona por el culto de S. Pedro Paſqual.

Sabado 18. de Noviembre, empeçò la Solemnidad de las Fieſtas, que duraron tres dias con Luminarias, Proceſſion General, Tabernaculos, adornos, y Altares, dedicadas à la declaracion del Culto inmemorial de San Pedro Paſqual en la Igleſia de la Merced de Barcelona.

Piramide de S. Eulalia en Barcelona.

En eſte mes diò principio Barcelona à la Piramide de Santa Eulalia, en el lugar de ſu Martyrio.

Todo el Invierno de eſte año, y principio del ſiguiente, eſtuvieron los Payſanos del Ampurdan en Arma continua, por varias entradas que hizieron los Franceſes; pero fueron ſiempre retirados con daño. Para aſſegurar mas los Lugares de la Frontera, mandò el Duque entràr Guarnicion de Cavallos, Infantes, y Migueletes à Figueras: vnidos eſtos con los de los Lugares del Ampurdan, proſiguieron la defenſa de aquellas Fronteras.

A medio Deziembre, no queriendo la Villa de Maſſanet pagàr contribucion al Francès, embiò Monſiur Labrèt vn Campo bolante de Cavalleria, è Infanteria para ſaquearla: defendieronſe los Payſanos con tanto valor, que preciſaron à los Franceſes à retiraſſe con deſorden, dexando ochenta muertos en el conflito, y llevandoſe muchos heridos.

Conſtava el Real Exercito de corto numero de Soldados: Atenta la Provincia à ſervir al Rey, y à ſu defenſa, determinò formàr nueve Tercios de Infanteria, incluydo en eſtos el de voluntarios, de quienes fuê Maeſtre de Campo Don Alexandro de Boxadòs; paſſando de quatro mil los que ſe hallaron aliſtados, y armados à la ſalida de la proxima Campaña. Fueron los Tercios el de la Deputacion, Maeſtre de Campo el Marquès de Aytona, el de Barcelona, Maeſtre de Campo Don Franciſco Marì, de las Ciudades, Villas, y Lugares del Principado por ſus Veguerias ſeys Tercios, Maeſtres de Campo, Don Manuel de Senmenat deſpues Marquès de Dorrius, y Embaxador de ſu Mageſtad en Francia, Don Ioachim Grimau, Don Pedro Rubì, Don Ioſeph Armengol, Don Iuan de Lanuza, y N. Capsì. Con eſta gente, y alguna (aunque muy poca) que vino de Caſtilla, y de Italia, emprendiò el Duque de San German, aſſiſtido de los Sometenes, y Iunta de los Pueblos de Cataluña, la entrada à Ruyſellon, y conquiſtas que ſe referiràn.

Aſsiſtẽcias de Cataluña para la Guerra cõtra Ruyſellon.

Paſſaron à Filipinas, para Predicàr, y enſeñàr la Santa Fè Catolica à los Iapones, y Chinos el Padre Pr. Franciſco Matoſas, natural de Igualada, Fr. Magino Ventallol, Fr. Ioſeph Vila, P. Maeſtro Fr. Raymundo Berart, Fr. Ioſeph Morer Catalanes del Convento de Dominicos de Barcelona: Obraron fieles Miniſtros en aquella Viña: el P. Maeſtro Berart, por la defenſa de la Autoridad Eccleſiaſtica, padeciò mucho,

Religioſos Dominicos Catalanes parte à enſeñar la S. Fé Catolica à las Filipinas.

cho, y vino à Eſpaña á dár razon de ſus procedimientos.

## CAPITVLO III.

*VITORIAS EN MASSANET: Nombres de Migueletes, y Angeletes: Vitorias de los Payſanos: Primer quartel que dieron, y Repreſſalias: Defienden los Nueſtros à Ampurdàn: Sorpreſas malogradas de Perpiñàn, y Vilafranca: Servicios de Cataluña: Entrada en Ruyſſellon: Conquiſtas de Cerèt, Bellaguarda, y otras: Aſſedio de los Baños: Vitoria en Maurellàs, y Vitorias de Trincherìa, &c.*

1674. PRetendiò el Francès varias ocaſiones en los meſes de Enero, y Febrero con todo ſu podér, vengarſe de la derrota de Maſſanèt; però ſiempre bolviò derrotado, eſtando empeñados los Payſanos de Ampurdàn en la defenſa que lograron en muchas ocaſiones, con daño notable, y muerte de los Franceſes; por no dar quartel a ninguno, iritados de la quema de la Iunquera. Era entonces Maſſanet la Plaça de Armas de los Payſanos de Cataluña contra Francia: acudieron a eſte refugio los Ruyſſelloneſes, que en tantas ocaſiones avian derrotado a los Franceſes, por la Gabela de la Sal, que no querian ſuportár, a los quales llamavan los Franceſes Angelitos, y en Catalàn Angelets; como a los nueſtros Almugavares llamamos Migueletes: el motivo de eſtos nombres fuè, de los Migueletes, ſus progreſſos, y promptas aſſiſtencias en las ocaſiones, fundandoſe en la velozidad, por la qual el Pueblo de Cataluña devoto del Archangel San Miguel, y confiado en Dios les diò eſte apellido; ſi bien no falta quien afirma, que tuvieron eſte nombre de Migueletes, en memoria de ſu antiguo Michelot de Prats, compañero del Duque de Valentinoys, y ſus hechos, hombre notable en los tiempos de Alexandro Sexto, y Don Fernando el Catolico en la guerra de Napoles.

Migueletes Angelitos.

El de Angeles en Ruyſſellon, aunque por la miſma cauſa tuvo otro origen.

Eſtavan muy ſentidos, y ofendidos los Franceſes, por los daños, y muertes que executavan los Payſanos de Ruyſſellon en ſus Tropas, particularmente en las Guardias de la Sal, pues no dexavan alguno vivo, y eſto ſin ſaberſe los Agreſſores deſaparecièndo luego.

Pretendiendo guardarſe, y aſſegurarſe, juzgando les recogian los Vezinos de los Lugares de las Montañas de Ruyſſellon, y Conflent, procedieron a recibir ſus informes para averiguàr quienes eran los que les ocaſionavan tanto daño, y quien les favorecian: Recibiendo èſtos informes, llegaron los Miniſtros a la caſa de vna muger anciana, y preguntandole ſi conocia aquella gente, y a los que les amparavan, reſpondiò, que juzgava no ſer hombres, ſino Angelitos del Cielo, embiados de Dios, para librár a Ruyſſellon de la carga peſada del Vectigal de la Sal; logrando por eſta razon en Francia llamarſe Angelets eſta Milicia de los Montes.

A 20. de Marzo Don Carlos, y Don Franciſco de Llar, Don Carlos de Bañuls, Don Ioſeph Vilafranca y de Terreros, Manuel Deſcallar, Doctor Franciſco Puig, y Ioſeph Puig ſu hijo, Doctor Ioſeph Fort, Iuan de Solèr, Pedro Prats, Ioſeph Gelcèn, Pedro Iuncì, y otros Naturales de Villafranca de Conflent, y ſus contornos, conſiderando que no podia el Rey Phelipe Tercero, avèr alienado Ruyſſellon, de la Corona de Eſpaña, y viendoſe oprimidos del govierno de Francia por no mantenerles los Privilegios que les avian concedido los Sereniſſimos Señores Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon, y devia obſervár el Rey de Francia en virtud de las Pazes, reſolvieron ſolicitár reſtituirſe con las Villas de Perpiñán, Salſas, y Villafranca de Conflent, y ſus Comarcas, a la Obediencia del Rey Carlos Segundo.

Entendiendo los Franceſes que avia ſalido de Puigcerdà Don Geronimo Dualdo General de la Artilleria, y Governador de dicha Villa con algunos Cavallos, è Infantes para la empreſa,

empreſa, la embarazaron con la priſion de Don Carlos de Llar, Iuan de Soler, Doctor Franciſco Puig, Manuel Deſcallar, y otros muchos de menor nombre, a los quales ajuſticiaron en Perpiñàn los Miniſtros de Francia, encarcelando con mucha ignominia a Doña Ana de Llar muger del referido Don Carlos, y a dos hijas, confiſcandoles a todos, los bienes; pudiendo ſolo librarſe de la ira de los Franceſes dichas mugeres por Canges; y Don Ioſeph Villafranca y de Terreros, Don Franciſco de Llar, Don Carlos de Bañuls, Ioſeph Gelcèn, el Doctor Ioſeph Fort, Ioſeph Puig. Pedro Iuncí, y otros, por averſe retirado a Cataluña.

Apurados los Cabos del Exercito de Francia de los daños recibidos en Ruyſellon, por la diligencia, y valor de los Payſanos de Cataluña, corriendole todo con grandes progreſſos, y pillage, reſolvieron el Marquès de Riberola, y el Governador de los Baños, entrár con todas ſus Tropas al Ampurdàn; però fuè para ſu daño, porque quedaron deſordenados por los Payſanos, y Migueletes, con grande perdida; conſiguiendo entonces el Marquès de Riberola Cabo deſta funcion, por medio de vna ſuma de dinero que ofreciò, el que ſe le dieſſe Quartel, pues haſta entonces no ſe avia dado a Francès alguno. Saliò deſpues el Governador de los Baños, que ſe avia ocultado en vna maleſa, y ſe le diò Quartel, como a los demàs que ſe rindieron: fueron eſtos los primeros Priſioneros deſta guerra, que trajeron los Payſanos a Gerona, y deſpues a Barcelona; y a 26. de Abril a eſtos con el Governador de Arles, y otros Oficiales, mandò el Duque llevarles al Caſtillo de Hoſtalrich, para trocarles con el Obiſpo de Cadiz, ſu Familia, dos Pages del Duque, y el Retor de los Huertos, preſos en Perpiñàn, por los Franceſes: fuè eſte el motivo de prendèr en Barcelona en el antecedente año a Doña Mariangela Alemany, y a Don Ioſeph Alemany ſu hijo.

Empieza à dar Quartel à los Franceſes.

No eſcarmentaron deſta derrota los Franceſes, antes bien rehaziendoſe en Ruyſellon con nuevas Tropas haſta la Primavera, entraron en diferentes ocaſiones al Ampurdàn, ſin otro fruto, que fatigàr la Cavalleria, Guarnicion de Figueras, y Gerona; aunque a coſta de muchas vidas de ſus Soldados.

Eſtavan en continua vigilia, y movimiento los Payſanos, y Migueletes, governados por el Bayle de Maſſagoda, contra ſus naturales Enemigos, quitandoles las Azemilas, Ganado, y quanto intentavan; de que ofendidos, no pudiendo vengarſe en las Perſonas de los Payſanos, ſe vengaron en las mugeres de los Angelitos que ſeguian a los Payſanos; y con color que ellas les ocultavan en ſus caſas, las mandaron ſalir de Ruyſellon.

Por el mes de Abril ſe previno el Duque para ſalir a Campaña: remitiò municiones, y viveres a Gerona, y Figueras: Deſembarcaron mil, y cien Napolitanos: entrò deſpues el Tercio de la Reyna, que llamavan de la Chamberga: para aumentar nueſtro Exercito, llegaron algunas Compañias formadas, y Cavallos para montàr los deſmontados.

Entra nueſtro Exercito en Ruyſellò, y rinde el Caſtillo de Maurellàs.

Partiò el Duque, de Barcelona, aviendo precedido el Exercito, que vnido conſtava de ocho mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos: a 2. de Mayo entrò a Gerona, a 4. a Figueras; y de aqui a 17. ſaliò con ſu Exercito el Duque, para entrar a Ruyſellon, por la Carretera fabricada por la parte de Agullana, baxo el Collado del Portell. Aſſentò ſu Campo en Maurellàs, rindiò el Caſtillo con quatrocientos hombres de Guarnicion: embiò à los Franceſes priſioneros a Barcelona, y a los Payſanos de Ruyſellon, que era el mayor numero, les diò libertad para que bolvieſſen a ſus caſas: puſo Guarnicion en el Caſtillo eſte dia, que era 18. en el qual hizo frente el Enemigo con ſus Tropas a la otra parte del Rio Tech: Paſſaron el Vado dos Compañias de Cavallos, derrotaron dos Batallones Enemigos, con muerte de algunos; y priſion del Teniente General Monſiur Labrèt, y otro Oficial,

al

al otro dia muriò de la herida el Teniente: de los nueſtros murieron vn Capitàn de Cavallos, y ſiete Soldados.

A 17. de Mayo partiò de Barcelona el Sacriſtàn, y Canonigo de ſu Santa Igleſia Doctor Pedro Morell para Roma a ſolicitàr la Cauſa de la Canonizacion de San Olaguèr: y por eſte tiempo eligiò ſu Mageſtad Vicario General del Exercito a Don Gaſpàr de Oms Abad de San Feliu, y Canonigo de Gerona.

El Bolò, y otras Plaças dàn la Obediencia al Rey.

A 20. los Franceſes de la Guarnicion del Bolò, deſampararon la Villa, la qual luego diò la Obediencia; y mandando el Duque entrár en ella nueſtra Guarnicion, comandò algunas Tropas para bloquear, ò aſſediar a lo largo el Caſtillo de Bellaguarda, donde avia quinientos Soldados Franceſes. A 21. ſe rindiò el Lugàr de San Iuan de Pagès con treinta y cinco Franceſes, y entrò eſte dia en Perpiñàn con algunas Tropas el Mariſcal de Chamberch General del Exercito del Rey Chriſtianiſſimo.

A 22. el Governador de Campredon Don Geronimo Navarro, y el Veguèr, con los Payſanos de ſu Veguerìa, y quatro Cañones de Batir, llegaron a Prats de Mollò, y diò luego la Obediencia la Villa: puſoſe en defenſa el Caſtillo en que avia ciento y cinquenta Soldados Franceſes, y defendian la Torre diez y ſiete: al querèr los nueſtros batir el Caſtillo, ſu Governador diſparò la Artilleria contra la Villa; y para librarla de la opugnacion, dexaron de batirle, y ſe bolviò a Campredon. Ocuparon los Payſanos, y Migueletes las montañas, deſde el Portùs a los Baños, haſta Colibre, aſſegurando los Comboyes, y eſtorvando al Enemigo introduzir ſocorros en eſtas Plaças.

Eſte meſmo dia, deſde nueſtras lineas de Maurellàs, mandò el Duque partir parte del Exercito, con nueve Cañones de Batir, a ocupár a Cerèt Villa murada, y de mas de ſeyſcientos Vezinos: avia dentro la Villa treſcientos y ſetenta Soldados Franceſes de Guarnicion, que reſueltos ſe empeñaron a la defenſa: Batieron los nueſtros la Villa por tres partes; y abierta Brecha, por las miſmas, atacaronla por vna parte Eſpañoles, por la otra Italianos, y por la tercera Alemanes, haſta llegàr con ſus ataques a la Puerta, y Murallas. Rindieronſe los Franceſes deſpues de algunos dias de defenſa, y fueron traìdos Priſioneros a Barcelona.

Vitorias de Payſanos, y Migueletes de Trinchería.

Deſpues de la conquiſta de Cerèt, Ioſeph Trincherìa, con ſu gente Catalana, derrotò vn Regimiento de quinientos Franceſes que paſſavan a los Baños, de los quales muy pocos ſe libraron de la muerte, ò priſion. A primeros de Iunio, los miſmos Migueletes, y Payſanos de Ioſeph Trincherìa, prendieron veinte Cavallos que comboyavan crecido numero de Azemilas, y deſpues derrotaron vn Regimiento de quinientos Fuſileros que llevavan vn Comboy de harina a los Baños, tomandoles el Comboy de ciento y quarenta Azemilas, rindiendo quatrocientos Franceſes, y librando veinte y cinco Soldados nueſtros, que avian hecho priſioneros.

Aviendo fortificado el Duque la Villa, y Puente de Cerèt, y dexandole defendido con buena Guarnicion, le dio la Obediencia Arles, a la qual Villa, como importante para los progreſſos, embiò al Governador de Cataluña Don Manuel de Llupià con quatrocientos Catalanes, paraque de alli cortaſſen el Caſtillo de los Baños; y por otra parte mandò partir al Marquès de Ayrona Maeſtre de Campo de la Deputacion, con ſu Tercio, para formar con los antecedentes los ataques contra el referido Caſtillo; y pretendiendo aſſeguràrſe de Prats de Mollò, embiò refuerzo de gente a aquella Villa.

En eſte tiempo ſaliò de Puigcerdà ſu Governador D. Geronimo Dualdo Ales, con la Guarnicion, con el Tercio de Don Pedro Rubì, que avia llegado por ſocorro, y algunos Payſanos: aſſegurò los Lugares que avian dado la Obediencia, y conquiſtò los Caſtillos de Ner, y la Vaſtida, rendidos a diſcrecion, ſalvas las vidas de los Franceſes. Con eſtos favorables pro-

progreſſos; pretendiò llegàr à Villafranca de Conflent, para probar las fuerças de ſu Guarnicion: embiò delante al Capitan Don Pedro Pau con cinquenta Catalanes del Tercio de Don Luys de Cardona. Entendiendolo los Franceſes de Villafranca, hizieronles dos emboſcadas en el camino: dieron los nueſtros en la primera: defendieronſe bien, y fueron ſocorridos del Capitan de Cavallos Lorenço Puig, y de algunas mangas de Infanteria de todas Naciones: reforçòſſe el conflito, que durò del amanecèr haſta medio dia: De los nueſtros quedaron algunos heridos, muertos quarenta Franceſes, retirandoſſe à Villafranca los demàs.

El Duque de San German incanſable Capitan, à vn miſmo tiempo, pero en diverſas horas, acudia diligente à mandàr proſſeguir la carretera para ſubir la Artilleria à batir los Baños, à perficionár ſus Lineas de Maurellàs, y a fortificarlas con ſus coſtados, medias Lunas, y otras defenſas.

Hallavaſe ya en eſte tiempo el Mariſcal Chamberch con ſeys mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos; llegando ſu Exercito acampado en el Puente de Piedra cerca Perpiñàn, a cerca de nueve mil hombres, por las añadidas Guarniciones de Perpiñàn, y Salſas.

Aſſedio de Bellaguarda.

Aunque el Duque acudia à tan varias operaciones, no olvidava la principal, que era la conquiſta de Bellaguarda, Llave, y Puerta del Ruyſellon; para cuyo efecto, deſde 28. de Mayo le tenia atacado por tres partes; por la parte de Ruyſellon, con el Regimiento de la Reyna, y ducientos Catalanes, y dos Cañones de Artilleria; por la falda del Monte ſobre el qual eſtà fabricado el Caſtillo, con los Alemanes, y quatro Cañones; y por la parte de la Iunquera, con el Tercio de Napolitanos de Don Domingo Pignateli, y quatro Cañones; Governando los Ataques Don Franciſco Velaſco General de la Artilleria, manteniendoſe el cuerpo del Exercito en las Lineas de Maurellàs, y Ribera del Rio Tech: haſta el dia 30. ſe fabricaron los Ataques, y à 31. començaron á batir la Plaça de Bellaguarda. Eſte dia hizo vna ſurtida el Governador con ducientos hombres á los Ataques del Regimiento de la Reyna, que deſprevenidos huvieron de defenderſe con la eſpada; pero no obſtante retiraron à los Franceſes haſta ſu Eſtrada encubierta, ſiguiendoles con extraordinario valor, que fuè cauſa de quedàr muchos heridos, y entre ellos el Teniente Coronel, Sargento Mayor, y otros Oficiales de la Chamberga, y algunos muertos: de los Franceſes, fueron ſetenta los heridos, y algunos, aunque pocos, muertos, como ſe dixo. Por eſte lance mandò reforçar el Virrey los Ataques del Tercio de las Guardias, ù de la Reyna, con ducientos Catalanes del Tercio de la Deputacion, encargando al Maeſtre de Campo Marquès de Aytona el govierno del Regimiento de la Reyna, junto con ſu Tercio, y el govierno de aquella parte de Ataques; mandando aſſiſtirle el Maeſtre de Campo Don Iuan Mata Soldado de valor, y experiencia. Reforçòſſe tambien el Ataque de los Italianos.

A primero de Iunio, ſaliò de ſus Ataques el Tercio de las Guardias, y entraron el del Conde de Puño-en-roſtro, y el de Don Domingo Pignateli, cada qual en ſus Ataques; tambien el de Don Iuan Bautiſta Pignateli, quedando los que ſalieron de reten.

Rendimiẽto de Bellaguarda.

A 4. hizo llamada el Governador de Bellaguarda: Capitulò con todos los Militares honores. Dia 5. ſaliò de la Plaça, con quatrocientos hombres ſanos, y ochenta heridos, para Perpiñàn. Entraron de Guarnicion en la Plaça los Tercios de la Reyna, y Puño-en-Roſtro; y mandò el Virrey bolver à ſus caſas a los Payſanos del Ampurdan, y Selva, que avian concurrido con Someten general para impedir el ſocorro, que ſe juzgò intentaria el Mariſcal de Chamberch. Prendieron en Perpiñàn al Governador de Bellaguarda, y el Teniente ſe paſsò à nueſtro Campo.

Adelantavan los nueſtros los Ataques de los Baños, y dia 12. de lu-

nio, eſtavan muy cerca de la Plaça. Eſte dia pretendieron los nueſtros trocàr los Priſioneros que ſe hallavan en Hoſtalrich, con el Obiſpo de Cadiz, Retor de los Huertos, y otros que tenia el Francès; y no ſe executò.

lio de años. A 18. llegaron à Barcelona ochocientos Eſpañoles de Reclutas, en ſeys Galeras, que deſembarcaron en Roſas, y de alli paſſaron al Exercito.

Marchava el de Chamberch, con Exercito numeroſo de tres mil Cavallos, y mas de doze mil Infantes, con grande numero de Soldados de levas del Lenguadoch, y Ruyſellon, publicandoſe, que vnos, y otros llegavan à veinte y cinco mil, dirigiendole al ſocorro de los Baños, que ya peligrava. Siendo muy inferior el numero de nueſtras Tropas, llamò el Duque de San German à los Payſanos del Ampurdan, Selva, y Marina, con Someten general, para que vnidos con el Exercito, pudieſſe oponerſe al Enemigo. Sirviò en eſta ocaſion la Ciudad de Gerona á mas de los Tercios que mantenia con lo reſtante de la Provincia, con cinco Compañias de Infanteria de cinquenta hombres, y el Cabildo con vna de Eſtudiantes.

Batiòſſe el Caſtillo de los Baños dia 21. y à 22. embiſtieronle el Regimiento de la Chamberga, y el de Italianos de Don Iuan Bautiſta Pignateli, el qual herido en vna pierna de vn moſquetazo muriò en Cerèt.

Eſte miſmo dia, llegò el Francès à embeſtir nueſtras Lineas de Maurellàs por la parte en que tenia ſu Tienda el Duque, advertido por las Eſpias, que ſe hallava aquel pueſto con poca gente, por aſſiſtir â los Ataques de los Baños; pero à eſta el Teniente General avia ſubſtituydo la Catalana de los Sometenes. Rechazaron à los Franceſes los Catalanes, y demás Tropas, por tres vezes, con perdida grande de Franceſes, particularmente de Eſguizaros, en el qual Regimiento dieron las cargas de dos Cañones cargados de balas de Moſquete; ſaliò entonces nueſtra Cavalleria, que eſtava en vn Campo de Olivares, y con eſpada en mano, hizo repaſſar el Tech, con grande perdida á los Franceſes. A la noche mandò el Duque, baxàr à incorporarſe con nueſtro Exercito las Tropas que batian â los Baños, y venir para el miſmo efecto los que eſtavan en Ceret; ſiendo todos, haſta quatro mil y treſcientos Infantes, y ſetecientos Cavallos. (Noteſſe quan pocos fueron los que defendieron nueſtras Lineas.) Reunido el Exercito, eſperò el Duque al Francès, que eſtava a la otra parte del Tech, mandando á los Payſanos, y Migueletes, mantener los Ataques de los Baños, y guardàr los paſſos de los Montes.

Dia 23. llegò el Campo Francès à San Iuan de Pagès: rindiòle en viente y quatro horas, porque los ciento y cinquenta Eſpañoles de Guarnicion, que los mas eran Catalanes, acabaron las Municiones; y no ſiendo ſocorridos, ſe huvieron de rendir.

Executò el de Chamberch con eſtos rendidos vna accion muy contraria al eſtilo de Guerra; porque deſnudos les embiò atados â Perpiñan: Diòle à comprehendèr el Duque por vn Trompeta ſu diſguſto, diziendole: que no avia tratado tan mal á ſus Priſioneros Franceſes en las Victorias antecedentes.

Tuvo aviſo el Duque, que el Francès avia ſocorrido los Baños, y mudado el Governador, y que queria embeſtirle por quatro partes. Determinò el Duque dia 26. retirar la Artilleria, y Bagages, y poner en Batalla todo ſu Campo, dividido en Eſquadrones, y Batallones, cerca de Maurellàs. Iuzgando con eſto el Frances, al amanecèr del dia 27. que era declarada, y deſconcertada retirada, tocò Arma, y diò los ordenes el de Chamberch, para embeſtir â los nueſtros, por los cuernos, hizquierdo, y derecho. Hallavanſe en el cuerno hizquierdo con otros Tercios los de Barcelona, y Vique, con ſus Maeſtres de Campo Franciſco Marì, y Don Manuel de Senmenat. Peleòſſe con valor, ſocorrieronles ocho Batallones de Cavalleria, governados por ſu General el Conde de Lumiares: derrotò á los Ba-

Victoria cõtra los Frãceſes en Maurellàs.

ta-

tallones de Cavalleria Francesa, precilando à la Infanteria, y Cavalleria á retirarse con gran perdida. Quedaron algunos Catalanes muertos, y mas heridos, aunque vitoriosos. Al mismo tiempo se peleava, con igual corage en el cuerno derecho, que defendian los Tercios de la Deputacion, y Chamberga, governados por el Marquès de Aytona, y el Marquès de Leganès, los quales estavan à ordenes de Don Ioseph Daza Teniente General á la otra parte del Rio Tech: Fueron socorridos de la Cavalleria, acudiendo tambien el de Lumiares: Derrotaron â los Enemigos, obligandoles a huir hasta sus Lineas, y Plaça de Armas. Ganaron la Artilleria, llevaronse parte, y otra clavaron, y siguieron el alcance hasta vn barranco, defendido de tres Esquadrones Enemigos, y su Cavalleria doblada à la otra parte. En este tiempo embiò orden el Duque, paraque se retirassen, y bolviendo á nuestra Plaça de Armas celebraron la Vitoria, estando en Batalla aquel dia hasta la noche. Perdiò el Francès mil hombres, y sin estos trescientos y quarenta Prisioneros, seiscientos Cavallos, y la mayor parte de las Azemilas. Los Prisioneros de cuenta fueron el General de la Cavalleria, vn hijo de Chamberch, vn Maestre de Campo, vn Sargento Mayor, algunos Capitanes, Tenientes, y Alferezes; y costò esta Vitoria tambien algunas vidas de nuestra Infanteria, y Cavalleria; particularmente del Trozo de Medina, no quedando apenas Soldado: fuê herido Don Vicente Muñòt, y muerto el Capitan de Cavallos Don Ioseph Cortès. Iuzgaron muchos, dever proseguir la Vitoria el Duque: sin duda no le faltò motivo para no empeñarse contra el Enemigo superior en Tropas, aunque vencido.

## CAPITVLO IV.

*FORTIFICASE EL DVQVE A LA orilla de Tech: Socorros, y Vitorias de los Paysanos: Vaxeles de Francia, à los quales impiden los del Ampurdan el desembarco: Traycion en Rosas: Armada Inglesa: Retirada de los Exercitos: Successos de los Paysanos: Servicios de Cataluña: Araca, y dexa el Francès à Gerona, y favor de San Narciso, &c.*

MAndò el Duque fabricàr trincheras à la orilla de Tech, para tenèr su Exercito en Plaça de Armas, enfrente de los Enemigos, que estavan en vna eminencia, mas allà de San Iuan de Pagès, muy fortificados.

A 5. de Iulio embistieron los Franceses la Puente de Cerèt, y fueron rechazados de los Paysanos, y Migueletes.

A 8. Llegaron à Barcelona trescientos hombres del Tercio de Valencia.

A 10. prendieron los Paysanos vn Comboy de quarenta Azemilas cargadas de Municiones para el Campo Enemigo.

A 11. quiso vano el Francès passar muestra de su Exercito, delante nuestra Linea de Tech: dispararonle las Artillerias con balas de Mosquete, y pagò bien su vanidad.

Llegaron à Barcelona ochocientos hombres del Tercio de Montijò, en ocho Vaxeles de Guerra, y despues trescientos y cinquenta Mallorquines, que fueron todos llevados à Rosas.

A 12. de Iulio, pàrtieron para Rosas desde Barcelona veinte y cinco Galeras, y nueve Navios de Espaùa: bolvieron à Barcelona trèze Galeras dia 15. en el qual aparecieron delante de Blanes veinte y siete Navios Franceses, que partieron à Rosas: libraronse nuestras Galeras, configuiendo tomar Puerto en Barcelona: partieron los Vaxeles à Poniente, seguidos de los Franceses, los quales ganaron el de San Pedro, que avia manda-

do fabricàr en Barcelona el Marquès de Caſtel Rodrigo, aviendoſe defendido haſta el vltimo extremo.

Haſta vltimos de Iulio no obraron los Exercitos, aunque ſe hallavan à tiro de Arcabuz; pero el Bayle de Maſſagoda, y Trincherìa, con los Migueletes, y Payſanos corriendo el Ruyſellon, hizieron coſas memorables, ſiempre Vitorioſos. Para aſſegurar nueſtro Exercito, è impedir el vadear el Rio al Enemigo, fabricò vn Fuerte el Duque, entre Maurellàs, y Ceret. Fue celebrada la accion de quarenta y cinco Cavallos Eſpañoles que llegaron cerca Perpiñàn dia 30. de Iulio, bolviendo con ciento y cinquenta machos cargados de Viveres, y Municiones del Enemigo.

A 20. de Agoſto, llegaron delante Roſas veinté y dos Galeras, y dos Galeazas, que incorporadas con los Navios de Francia, componian vna Armada conſiderable para la diverſion.

Eſtando nueſtro Exercito enfrente del Enemigo en Ruyſellon, para eſtorvar el deſembarco, acudiò Gerona con el Tercio de ſu Coronela, y todos los Cavalleros; y los Lugares del Ampurdan, juntaron mas de mil hombres, quedando à la defenſa de Roſas, Cadaquès, y la Eſcala: No intentò el Enemigo el deſembarco, viendo tan aſſeguradas las Coſtas. Los mas conocidos que aſſiſtieron en eſtas ocaſiones, van à la fin del Capitulo letra (*A.*)

Añadieronſe al Francés otros Navios, y llegò con ſu Armada de veinte Navios, y veinte y cinco Galeras delante Barcelona al primero de Setiembre.

Muriò de enfermedad por eſte tiempo en Gerona el Marquès de Aytona. Eligiò la Depuracion en ſu lugar Maeſtre de Campo à Don Ioſeph Agullò y Pinòs, ſiendo Sargento Mayor N. Archs.

A 3. de Setiembre, pretendiò el Francès, con parte de ſus Tropas, entrar en el Ampurdan, por el Collado de Bañuls: Fuè rechazado de los Payſanos del Ampurdan, Selva, y Marina. Dicho dia ſaliò la Guarnicion de los Baños para romper la Carretera, fabricada por nueſtro Exercito, y ſe retirò con harta priſa à la Plaça, ſeguida de los Migueletes, y Payſanos que avian llegado de Cerèt para impedirles ſu deſignio. (Dia notable eſte, en que provaron nueſtras fuerças, y valor los Enemigos, por varias partes.) Embiſtieron tambien en eſte dia tres Batallones de Cavalleria, y buen numero de Infanteria Franceſa, nueſtro Fuerte entre Maurellàs, y Cerèt; y à vn miſmo tiempo otra partida de ſu Exercito la Trinchera de la Puente de Cerèt: fueron de eſta, rechazados de los Payſanos, y Migueletes, con grande perdida; durando la Pelea, de la tarde, haſta la noche; y del Fuerte no lograron tan adverſa fortuna los Franceſes, porque ſe retiraron mas preſto. Siguiò al Mar la miſma fortuna, retirandoſe à Francia la Armada, impelida de deshecha borraſca.

Traycion en Roſas no lograda.

Antes de echàr el Temporal la Armada Franceſa de Roſas, tentò el interès à Diego de Flores Cabo de Eſquadra Andaluz, que tenia à ſu cargo el Caſtillejo de Roſas, ò por tener las llaves, dexòle à la noche abierto, è intentando embarcarſe en vn Eſquife, al entrar en èl matò à vn pobre Marinero que le guardava; pero acuſado de ſu conſciencia, ò por juſto luyzio de Dios, (que es lo cierto) no ſupo acertàr à navegar para participàr ſu hecho à los Enemigos, y deſembarcando, ſe retirò en San Pedro de Roda, donde le prendieron, y en Roſas le arcabuzearon.

A 20. de Setiembre, veinte Navios de ſu Mageſtad, de Barcelona partieron à Mecina, por ocaſion de los diſturbios de aquella Ciudad.

Haſta 20. de Setiembre, ſe mantenian los Exercitos en ſus Plaças de Armas, minorando el numero del nueſtro las continuas enfermedades, y el grande de deſertores de las Naciones.

Eſte dia el Mariſcal Chamberch, Monſiur Labrèt, y Don Iuan de Ardena General de la Cavalleria, hizieron vna emboſcada al Bayle de Maſſagoda, y à ſus Payſanos, y Migueletes,

res, los quales conſiguieron librarſe, matando à Don Iuan de Ardena eſte Bayle, el qual en otra ocaſion matò tambien al Teniente General de la Cavalleria Franceſa, quando paſſava el Rio para ocupàr vna caſa, que era Preſidio nueſtro.

Socorro de la Armada Olandeſa.

A 22. ſe retirò el Exercito Francès, y dividiòſſe entre Perpiñan, Elna, y Villanueva: Llegaron delante Barcelona quarenta Navios Olandeſes, con ſu General Tromp, y cinco mil hombres de deſembarco: partieron para Colibre, y detuvoles el Temporal, en frente de Llorer, y Blanes.

A 3. de Octubre deſembarcaron mil y treſcientos hombres, que deſpues mandò el General bolvèr al Mar, y partiò à Olanda, porque no le embiò el Duque las Galeras que dezia le avia ofrecido, para infeſtàr las Coſtas de Francia; pero juzgòſſe otra la cauſa.

A 17. de Octubre levantò el Duque ſu Campo de Maurellàs: dexò mil hombres de Preſidio en Bellaguarda, cuyo Governador era el Coronel Niamberga Bolon, y otro numero competente en Agullana, y Iunquera; partiendo à Gerona, y de eſta á Barcelona, alojado el Exercito à 28. de dicho mes.

1675. No proſiguiò la dicha del año antecedente en eſte, porque como fueron menores las fuerças, las pocas que teniamos huvieron de quedàr en defenſa de las Plaças.

Por el mes de Marzo, Governando á Maſſanet el Capitan Ioſeph Boneu, entendiendo que el Francès juntava ſu Exercito para entràr en Cataluña, repreſentò al Duque, que aquel Lugar no tenia defenſa, particularmente con la poca gente que tenia de Preſidio; pero que por ſer el Lugar aſpero, y cerca del Collado del Portell, podria obrar en daño de los Enemigos, ſi le remitia algunos Migueletes. Embiò el Duque à Ioſeph Trincherìa con treſcientos, los quales obraron con acierto.

Vitorias de los Migueletes, y Payſanos.

Hallandoſe el Enemigo yà en el Ampurdan, y ſobre Gerona los Migueletes, aſſiſtidos de otros Payſanos, introduxeron tres Comboyes en el Portùs, derrotando otros tantos de los Enemigos, tomando haſta mil Azemilas, y vna Compañia de Migueletes de Francia, librando à cinquenta y dos Priſioneros.

Vnido deſpues Trincherìa con el Bayle de Maſſagoda, derrotò vn Comboy de mil hombres, y prendiò cinquenta y dos, cogiendoles el Bagage: el Bayle de Maſſagoda ſiguiò con ſus Migueletes, y Payſanos al Francès Exercito, ſiempre peleando haſta Gerona en el Reduto de San Lazaro: proſiguieron Trincherìa, y los Payſanos con tal aliento, que llegaron haſta las Puertas de Perpiñan. Otras ocaſiones campeando todo el Ruyſellon, con grandes progreſſos. Al fin obligaron à los Franceſes á deſamparar el Collado del Portell, y paſſar al de Bañuls.

Tuvo orden Ioſeph Boneu, de embiar à Trincherìa, y Migueletes, yà Buelros à Maſſanet, à Llançà, y Cadaquès: Obedeciò, quedandoſe con algunos. Proſiguieron deſpues contra los Enemigos de forma, que no es facil individuàr los ſuceſſos. Derrotaron deſpues al Regimiento de Chamberch, que conſtava de quinientos hombres, haziendo Priſioneros haſta treſcientos, aviendo muerto à los demàs.

Entendido lo referido, voy a lo principal de los ſuceſſos de eſte año. A medio Abril, llegò noticia al Virrey, como ſe hallava yà el Francès con mas de diez mil Infantes, y tres mil y quinientos Cavallos, repartidos en los Lugares de Ruyſellon, a frontera del Ampurdàn, para entràr en el Pays. El Virrey, embiò al General de la Artilleria, para diſponèr alguna oppoſicion, y quedòſſe en Barcelona para ſolicitàr las Levas del Principado. A 6. de Mayo deliberò la Ciudad de Barcelona aliſtàr otro Tercio de quatrocientos hombres, dando inteligencias, que con èl partiria en ſocorro de Gerona vn Cònceller: Formòſſe el Tercio en tres dias. (1) Y pareciò para eſcuſar gaſto, que partieſſe ſin el Conceller. Salió ordenado el Tercio a viſitàr a Santa Eulalia, como es coſtumbre al partir de Barcelona las Catala-

(1) *Archivo de Barcelona Carta de ſu Mag. de 16. de Mayo.*

talanas Milicias, y estando todo en la Cathedral, dixeron los Soldados, que no querian salir sin el Conceller, pues avian sentado plaça con esta promesa: se les persuadia, ser mas acertado partir con su Maestre de Campo, porque la salida del Conceller era de grande gasto, y à la Ciudad no le sobravan los medios: No fuè possible ponerles en razon. Eligiò la Ciudad por Coronel de este Tercio à Ioseph Bover Conceller Tercero, por Teniente Coronel á Don Manuel de Senmenat, por Assistentes, y Consejeros del Conceller á Don Ioseph Bru, y á Ioseph de Navel. Saliò el Conceller con su Tercio de Barcelona dia 16. de este mes,

A 9. partiò el Duque, desde Barcelona à Hostalrich, y este mismo dia entrò el Francès en el Ampurdan: embiò à ocupár el Lugar mas à proposito para observar los designios del Enemigo á Don Guillen Calcar, con vn Campo bolante de setecientos Cavallos, y algunos dos mil Infantes del Regimiento de la Reyna, y del Tercio del Marquès de Leganès, y otras Mangas.

Dia 20. en Hostalrich, avisò Calcar al Duque, como Chamberch tenia su Exercito en Plaça de Armas, entre la Iunquera, y Agullana, y que èl avia elegido la de Pont de Molins, distante dos leguas de los Enemigos, mediando el Rio, en el qual puesto se conservaria con las Tropas, y con los Paysanos que avian acudido de socorro, hasta que el grueso del Enemigo le obligasse à retirar.

Saqueò el Francès este dia las Iglesias de Iunquera, y Agullana, Sacrilegos echaron por tierra el Santo cuerpo de Santa Eugenia, por aprovecharse de la Vrna de Plata; y abriendo la Iglesia de Nuestra Señora de la Estrada, hizieron de ella Cavalleriza, y hasta el dia 14. en los Lugares por donde passaron, se atrevieron à llevarse Cruzes, Custodias, y todo lo Sacro de los Templos; quedando de estos Sacrilegios, tan irritados los Paysanos, que ivan à caza de Franceses, obligandoles à no apartarse de su ordenança.

Sacrilegios de los Françeses en Cataluña.

Llegò el Duque con su pequeño Exercito à Gerona, y dia 11. hizo Plaça de Armas en Bascara, con animo de passar adelante, y solo se detuvo en este Lugar, obligado de las instancias de los Cabos.

Intenta el Francés la empresa de Bellaguarda, y no le sale bien.

Dia 11. passò su Campo el Francès à dár vista a Bellaguarda, para cuya empresa, hizo vn destacamento de tres mil Infantes, que siendo rechazados, con perdida de treinta muertos, y cinquenta heridos, retirò su gente, bolviendose à incorporár con su Exercito. Encaminòsse dia 12. à encontrár nuestras Tropas de Pont de Molins, que se retiraron à Bascara, abandonando à Figueras, y a todo el Ampurdan. Seguia el Francès àzia Bascara: Retiròsse nuestro Exercito, y formò su Plaça de Armas en el Puente Mayor. Tomò por su posada el Duque vna casa cerca la Puerta de Pedret, que se llama de la Virgen MARIA, dando con esta accion animo à la Ciudad de Gerona, que juzgava mas larga la retirada. Cobrò nuevo aliento dia 24. con la entrada del Conceller de Barcelona, en medio del Duque de Medinasidonia, y del General de la Artilleria, que le esperavan en la Puerta de la Ciudad; avièndole embiado el Virrey su coche à vna legua de Gerona con su Cavallerizo, y la Compañia de las Guardias: al entrár dispararon la Artilleria, y le assistiò la Ciudad con su Conceller Coronel, y su Regimiento; llegando á la casa del Virrey, seguido de todo el concurso de la Ciudad, confirmando su defensa, despues del Patrocinio de San Narciso, y favor del Rey nuestro Señor, en el empeño de la Madre vniversal de los Catalanes, y Metropoli del Principado Barcelona.

Retirase N. Exercito al Puente Mayor.

Entrada del Conceller de Barcelona à Gerona.

No parece justo olvidar vn aviso que diò el Cielo de este trabajo à Gerona en vna noche del Invierno de este año, confirmado de muchos, y fieles testigos, que á la mañana, aparecieron las Calles, desde el Puente de San Francisco, hasta la Casa de la Ciudad, y de la Puerta de la Virgen MARIA, hasta el Puente Mayor, matizadas de gotas de sangre: deziase,

Caso singular en Gerona.

que

que à la noche las avian destilado las Aves: Otros lo atribuyeron à causa natural: queda reservado a los justos Iuyzios de Dios.

Prosiguiò el Francès su marcha, seguido de Lamberto Manera, a quien llamavan Bayle de Massagoda, el qual con los Payssanos, y Migueletes le tuvo en continua Arma todo el camino, y con buenos progressos al alojar, y desalojar de su gente.

A 27. provò el Enemigo, con parte de su Cavalleria, è Infanteria assaltar, y abrir camino por el Puente Mayor, defendido solo de quarenta Soldados del Regimiento de la Guardia, governados por Don Francisco de Mostayrin Capitan del Regimiento, y del Bayle de Massagoda, con hasta trescientos Migueletes, y Payssanos; pero fuè precisado a retirarse, con perdida de vn Coronel, dos Capitanes de Cavallos, y grande numero de Soldados. Bolviò despues el Francès con mayores fuerças, dividido su Exercito, esguazando la mayor parte de la Cavalleria el Rio, y todo lo restante contra el Puente Mayor: No pudiendo mas, se retiraron los Soldados, y Payssanos con buen orden, y quedò el Francès dominando el Puente.

Viendo yà declarado al Enemigo, para el assedio de Gerona, representaron al Duque, el Conceller de Barcelona, y sus Consultores Don Ioseph Bru, y Ioseph de Navel, que no era justo que se quedasse en la Plaça, porque quedaria el Principado sin Cabeça que le governasse: Llegaron los Generales, y aprobaron este dictamen. Llamò despues el Duque á Consejo de Guerra à los Generales, Concelleres de Barcelona, y Gerona, y al Duque de Medinasidonia: Votò primero el Conceller de Gerona, y fuè de parecer, que quedasse en Gerona la Infanteria, y quatrocientos Cavallos; y que el Virrey saliesse aquella misma tarde, de la Plaça, con la Cavalleria, para solicitàr los socorros.

No determinò entonces abraçar el Duque aquel prudente Parecer, aunque seguido de todos, para detenerse en disponer la defensa, y reconocèr la postura del Campo Enemigo. Al dia siguiente por la mañana, resolviò salir, y que quedasse en la Plaça el Conceller de Barcelona, por el aliento que dava su presencia a todos los Catalanes, como assegurados que no se perderia la Plaça, hallandose dentro el Conceller, al qual, aunque no tenia tal orden, obligaron la representacion de los Cabos, las vozes, è instancias de los Soldados, y Payssanos, y mas las razones del Duque, ponderando que en su salida quedava en peligro la Plaça, como alentada con su presencia. Participò las instancias por Expresso el Conceller a la Ciudad de Barcelona, que celebrò la resolucion del Duque, como tan importante al Real Servicio, y defensa del Principado.

Partiò el Duque con ochocientos Cavallos a Cassà de la Selva, y de allì a la Venta de Arrupit.

Este mismo dia, parte del Exercito Enemigo embistiò al Fuerte de Fagina, y tierra de Gruful, ù de Monjuich; y la otra parte, al Rastillo de San Lazaro. Hallavanse para la defensa del Fuerte algunas Compañias del Tercio de la Guardia, otras de Lerida, Tortosa, Balaguer, Tarragona, y de otras Ciudades de Cataluña: Governava el Sargento Mayor Don Gabriel Carrillo; y fuè rechazado dos vezes el Enemigo; de que enfadado embistiò la tercera con cinco Regimientos de mil hombres, y toda su Cavalleria, entrando al Fuerte, con perdida de mas de quatrocientos hombres, y los mas de cuenta. De los nuestros quedaron Prisioneros ciento y cinquenta Catalanes, y ciento de vn Regimiento, con vn Sargento Mayor, y dos Capitanes: Muriò Don Ramon Olsinellas, y quedaron heridos Don Francisco Monstayrin, Don Geronymo Pontarrò, Don Iuan Colon, y otros.

Al entràr el Francès en el Fuerte de Gruful, bolò vna Mina, que puso fuego en las Municiones, quedando grande numero de los Franceses muertos, y heridos. En vn choque de la Cavalleria en este lugar, murieron muchos Enemigos, y no pocos de

los

los nueſtros, con el Capitan Don Franciſco Pignateli.

*Governava Gerona* Don Franciſco Velaſco, entonces *General* de la Artilleria, ſuperior al *Governador* de la Plaça Don *Guillen* Caſcàr.

Aſſedian os Franceſes à Gerona, y ſe retiran.

Defendian el Raſtillo de San Lazaro, el Duque de Medinaſidonia, y los Maeſtres de Campo Don Pedro Rubì, y Rafael Capsì, continuando en la defenſa con ſus Catalanes, con grande perdida del Enemigo; obrando tambien con valor por la parte de afuera el Bayle de Maſſagoda, con los Migueletes: eſtuvieron todos ſiempre conſtantes en la defenſa; y mandandoles retiràr lo dilataron, particularmente el Duque de Medinaſidonia, ſiendo neceſſario embiarle orden expreſſo, y no menos a Don Franciſco Vila Capitan entonces del Tercio de Don Pedro Rubì, el qual con ſolos treinta hombres de ſu Compañia, detuvo vnas Mangas Enemigas, deſde las ocho de la mañana, haſta la vna de la tarde. Perdiò el Enemigo grande numero de ſu gente: Perecieron algunos de los nueſtros, entre eſtos el Valiente Bayle de Maſſagoda, y quedò herido el Sargento Mayor Ioſeph Montanér, con otros Oficiales, y Soldados; quedando los demas fortificados, y defendidos como pudieron dentro el Raſtillo de la Puerta de la Ciudad; la qual quedò con notable deſconſuelo, viendo tan cerca al Enemigo, fiando ſolo ſu defenſa en el Patrocinio de ſu Hijo, Padre, y Protector San Narciſo, à cuyas Aras acudia con devoto Obſequio.

Avia hallado eſte aſſedio, tan deſprevenida la Plaça, que ni las Artillerias eſtavan en ſus pueſtos, ni avia orden, ni concierto en quanto ſe executò, deſpues de aver ocupado el Enemigo el Fuerte, y el Raſtillo de San Lazaro, para que mas campeaſſe el Favor Divino, y Patrocinio de nueſtro Santo, que ſe comprobò dia 26. en el qual, ignorandoſe el motivo, deſamparò el Frances ſus pueſtos, y retiròſſe de la Plaça, dirigiendo ſus Tropas à la buelta de Verges; quedando libre Gerona, que agradecida rindiò en devotos Cultos las gracias á ſu Invicto Capitan, y Padre San Narciſo.

Y ſu Mageſtad diò las gracias à la Ciudad de Barcelona con Cartas de 16. de Mayo, y 17. de Iunio, eſtimando, no ſolo la brevedad de la leva de eſte Tercio nuevo, ſi el averſe quedado el Conceller dentro Gerona, ſin reparar en los inconvenientes, quede ello ſe podian ſeguir, y no hallarſe exemplar de averſe quedado otro Concelier de Guarnicion en Plaça alguna.

(*A*) Los que aſſiſtieron para impedir el deſembarco del Francès en las Coſtas, fueron los ſiguientes:

*El Coronel Conceller de Gerona, Franciſco Miquel, Rafael Maſdeu, Don Geronymo de Belloch, Iuan Vivet, Raymundo Narciſo de Vilanova, Ioſeph Raſet, Franciſco Prats, el Conde de Solterra, Don Antonio, y Don Franciſco de Rocàbertì, Don Iuan de Cruilles, Don Narciſo Deſcallàr, Don Geronymo Valgornera, Ramon Xammàr, Don Chriſtoval Farnés, Don Geronymo Ferrer, Ioſeph Ros, Gabriel Maſdeu, Iuan Batlle de Flaſsà Mayor, y Menor, Ioſeph de Caramany, Geronymo de Capmany, Franciſco Sella, Nicolàs, y Baltaſar Maſdeu, Franciſco Oliveras, Iuan Bautiſta Perpiñà, Ignacio Pujol, Narciſo Burgues, Iuan Vives, Ioſeph Moret, Rafael Cerdà, Ignacio Deu, Ioſeph Lloll, Ignacio Boſill, y Iuan Bautiſta Serra.*

## CAPITVLO V.

*SVCESSOS DE LA GVERRA EN Ampurias: Vitorias de Payſanos, y Migueletes: Suceſſos de las Galeras: Reencuentro de Forcià: Vitoria de Trincherìa, y Migueletes: Suceſſo de Maſſanet: Aſſedio, y rendimiento del Portùs: Feſtas de San Iuan de la Cruz: Suceſſos del Marquès de Serralvo: Canonizacion de San Olaguer: Deſgracia del Tercio de Barcelona: Govierno del Rey Nueſtro Señor: Entrada en Lerida del Principe de Parma: Colegio de Trinitarios: Patrocinio de San Pedro Nolaſco: Del Padre Maeſtro F. Iayme Caſtellàr, &c.*

APartado el Francès de Gerona, llegò à ella el Duque à 31. ordenò

denó la opoſicion à los Enemigos: Embiò al Capitan Ioſeph March, â ocupár el Lugar de Ampurias con veinte y cinco Infantes, treinta Payſanos, y veinte Cavallos, de donde le ſacaron los Franceſes con vn buen numero de Tropas, ſentidos del daño que recibian de la corta Guarnicion.

El mes de Iunio paſsò con debiles facciones: lograron algunas los Migueletes, tomando algunos Comboyes, y haziendo no pocos Priſioneros: Embiſtieron vn Comboy de harina, y dineros, aſſegurado con muchas Tropas de Infanteria, y Cavalleria, que toda fuè meneſter para librarle. Pelearon ſeiſcientos Migueletes quatro horas con valor, contra mas de tres mil: Retiraronſe obligados de la multitud, y fuerças ſuperiores, aviendo muerto â muchos Enemigos.

Embiſtieron tres Galeras nueſtras â cinco Barcas Enemigas que venian de Ampurias: retiraronſe las dos, bolaron vna, otra fuè a pique, y la otra preſa.

Canonizacion de S. Olaguer, natural de Barcelona.

A 14. de Iunio, llegò la noticia à Barcelona, de la Canonizacion de San Olaguer Obiſpo, è Hijo de la Ciudad: por la tarde ſe cantò el *Te Deum* en la Cathedral, adornadas las Capillas, aſſiſtiendo Concelleres, y Deputados; preſidiendo aquellos à eſtos, como ſiẽpre dentro de Barcelona: Celebrò la Patria con Luminarias el favor de la Santa Sede, concedido à ſu Santo Hijo, y Obiſpo.

Dia 25. de Iunio, ſaliò de Roſas pára Caſtellò, à retirár el trigo, y harina que tenia nueſtro Exercito en aquella Villa, el Maeſtre de Campo Thomás Caſſañas, con ciento y quarenta Cavallos, y quatro Mangas de Infanteria: Tuvo noticia en el camino, q̃ el Enemigo ſe hallava en Caſtellò, y partiò à reconocerle: Viendo algunas Tropas ſobre el Lugar de las Horcas, paſsò el Puente de vna Azequia; y advirtiendo que ſe retiravan, mandò cargarles nueſtra Cavalleria, ſiguiendo à los Enemigos, haſta el Lugar de Forciá: Llegaron à vn Puente donde avia dos Mangas de Eſguizaros, con vn Coronel. El Capitan Nicolás Grech, con demaſiado arrojo, aviendo embeſtido à los Eſguizaros con toda la Cavalleria que comandava, herido, y preſo al Coronel, y otros cinquenta, profiguiò haſta el Lugar de Forciá, donde tenia el grueſſo el Enemigo: el qual ſaliendo à recibirle con dos Batallones de Cavalleria, deſpues de aver peleado, le obligaron à retirarſe con deſorden por el Puente, quedando Priſioneros en eſte pueſto el Conde de Robles, dicho Grech, Don Antonio Ciſneros, y Domingo Quevèdo, y perdidos veinte y ſeys Cavallos: los demàs lograron ſu retirada, por ſu velozidad, à Roſas.

Encuentro entre Migueletes, y Franceſes, ſalen aquellos Vitoriosos.

A Primero de Iulio, llegò el Campo Francés à Torroella: Dia 4. quiſo paſſar el Enemigo deſde Colibre por el Collado de Bañuls, (que el de Portell, dias avia que le ocupavan los Payſanos) vn Comboy defendido de quinientos Cavallos, treſcientos Infantes, y ducientos Migueletes, teniendo â eſta parte dos mil hombres para recibirle: Partiò de noche el Capitan Trinchería, con ducientos de ſus Migueletes, dexando haſta quatrocientos en los paſſos, para aſſegurarles la retirada: Llegò cerca el Lugar de Bañuls, y encontrò, y derrotò al Comboy, perdiendo el Enemigo mas de ducientos hombres, y treſcientas Azemilas cargadas; paſſando las demás con los Soldados, haſta encontrár a los que los eſperavan.

Haſta el dia diez, no huvo novedad. Quedando acampado el Enemigo cerca de Figueras, y Cabanas, deſtacò de ſu Exercito quatro mil Infantes, y quinientos Cavallos, governados por Monſiur de Labrèt, para vengarſe de los daños recibidos, de la Villa de Maſſanet, con animo de llevarlo todo à fuego, y a ſangre. Viendo los Naturales, que no podian defenderſe contra tanto poder, ſe retiraron con ſus Familias, y con lo que pudieron, a la Montaña, quedando ſolo en la Villa ſu Governador Ioſeph Boneu, con quarenta de ſus Soldados. Empeñaronſe los Payſanos con algunos Migueletes a defender los paſſos; pelearon con los Enemigos; pero ſu-

Accion valeroſa del Capitan Ioſeph Boneu.

perados del numero, huvieron de retirarse. Llegò el Enemigo delante la Villa, y el Capitan Boneu con su poca gente se previno para la defensa: entrò el Francès, defendiò aquel con valor las Calles, hasta que à no poder mas se retirò à la Iglesia, prosiguiendo su defensa, y el Enemigo su avance. Estando peleando, subiò el Enemigo por vna escalera sobre la boveda de la Iglesia: acudiò el Capitan Boneu para defendèr la Puerta con la Alabarda del Sargento, y hallòla ocupada: disparòle el primero vn pistoletazo, y aunq̃ Boneu le pudo matàr, no lo executò. Viendo tomados todos los puestos, y que no era possible salvarse, rindiòsse con su poca gente. Executaron su ira los Franceses: dixo Monsiur de Labrèt à Boneu, que avia de mandar ahorcarle, porque con quatro picaros se avia atrevido á defenderse, y temerariamente ofendèr a vn Exercito Real: Passò la colera, y embiòle a Francia Prisionero.

Partiò Monsiur de Labrèt a incorporar su gente, y dia 11. desembaraçò el camino del Collado de Portell, y el Exercito partiò a la Iunquera, estando hasta el dia 14. a la vista de Bellaguarda, sin operacion. El Governador Niemberg embiò a dàr aviso al Duque, de que el Enemigo parecia tener intencion de atacàr aquella Plaça, suplicandole le remitiesse trescientos hombres mas, lo que se estrañò, teniendo mil, y ser la Plaça tan reduzìda.

Tuvo en esto razon, si entendia entrarian en la Plaça los Coroneles, y Maestres de Campo que se hallavan fuera, ocasion de la poca aplicacion de los Soldados; pero no la tuvo en pedir mas gente, pues la Plaça se avia de perder. Declaròsse el Enemigo para atacàr la Plaça, embiò el Duque al Maestre de Campo el Conde de Puño en-Rostro, otro Maestre de Campo, y dos Coroneles, que tenian alli su gente, con trescientos y cinquenta Soldados. Ofreciò el Capitan Trincherìa con sus Migueletes abrirles el passo, por medio de los Enemigos, rompiendo vno de sus Quarteles: Executòlo en el de los Alemanes, con grande daño de estos; abriendo el camino seguro que avia ofrecido; pero no quisieron los Cabos entrár en el Castillo: ellos entendieron la causa, que lo fuè del rendimiento.

Dia 21. començò a batir la Plaça el Francès, con quatro Cañones de Campaña, sin efecto: Iuntò el Duque el socorro, y previno Levas, y Sometenes de Cataluña: Mandò salir las Tropas de Puigcerdá, y que todas se hallassen en Borrassa Plaça de Armas destinada, para el dia 29. juzgando se defenderia la Plaça a lo menos vn mes. Assedio Bellaguarda, ganada por Francès

El dia 23. llegò al Enemigo la Artilleria gruessa: Batiò la Plaça hasta 25. añadiendo Morteros que disparavan Bombas, y Granadas; y no pudiendolas sufrir los Soldados (segun se dixo) obligaron al Governador a pactar dia 27. y a entregàr la Plaça, que se juzgava avia de superar a las fuerças Enemigas, ò a lo menos esperar el socorro.

Entrò el Francès todo su Exercito en Ruysellon, donde descansò hasta vltimos de Agosto, consiguiendo ganàr la Hermita de Nuestra Señora del Castillo, situada en vn Monte à la falda de otro que divide el Llano de Ruysellon, en la qual avia de Guarnicion sesenta hombres, que se defendieron onze dias, de dos mil Infantes, y quinientos Cavallos, no haziendo caso de la Batería de tres Cañones.

A primeros de Setiembre, passò el Francès a Cerdaña, y assentò su Campo a vista de Puigcerdà. Vigilante el Duque le tuvo bien presidiado, no pudiendo el Enemigo cõseguir fruto, de esta entrada. Solo es digno de referirse la salida de Puigcerdà de ciento y sesenta Cavallos nuestros, contra vna partida de los Enemigos, a la qual se añadieron doze Batallones: Pelearon con valor los nuestros, contra el superior numero, el qual se viò obligado a retirar, por el daño que recibian, de nuestros Soldados, y mayor, de la Artilleria de la Plaça, al abrigo de la qual peleavan. Murieron algunos de los nuestros, y entre estos el Capitan de Cavallos Francisco Riam-

Riambau de Corbera, digno de mejor fortuna por sus elevadas prendas: causò esta muerte mucha lastima à Cataluña, por la perdida de vn tan grande Soldado. Acabòsse con esto la Campaña, y retiraronse los Exercitos.

A 12. de Octubre entrò en Barcelona con su Tercio el Conceller Tercero. A 28. el otro Tercio de la Ciudad. A 17. el Duque de San German, el qual partiò dia 20. a la Corte. Entrò tambien en Barcelona el Tercio que avia embiado de socorro Çaragoça a instancias de la Ciudad, y Deputacion, de quinientos y veinte hombres, Maestre de Campo Don Francisco de Pueyo Salmedina de dicha Ciudad.

Fiestas en los Descalços, y Descalças Carmelitas por la Beatificacion de S. Iuan de la Cruz.

Por este tiempo solemnizaron los Religiosos Carmelitas Descalços con luzidissimo, y solemne Octavario la Beatificacion de San Iuan de la Cruz, rindiendole el mismo Obsequio las Religiosas por tres dias: Vnos en su Convento de San Ioseph, y otras en el de las Carmelitas Descalças de Barcelona.

Virrey de Cataluña el Marquès de Serralvo.

A 4. de Noviembre, entrò el nuevo Virrey Marquès de Serralvo, y jurò los Privilegios. A 5. prorrogò la Real Audiencia, por aver su Magestad cumplido catorze años. A 6. dia de San Severo representò la Ciudad de Barcelona al Rey sus antiguos Privilegios, aviendo observado siempre el Iurar los del Principado antes de entrar al Govierno, y no embiar Lugarteniente, y Capitan General hasta averlos Iurado. Respondiò su Magestad, que assegurava vendria luego que le diessen lugar los negocios de la Monarquia, en cuyo Govierno entrava.

Bolviò à assegurarlo su Magestad con su Real Carta de 11. de Noviembre. Convinieron el Principado, y Ciudad de Barcelona en Iurar el Virrey por entonces, atendiendo a la edad de su Magestad, y à los disturbios de la Guerra. (1) Iurò el Virrey con las protestas, y seguridades que parecieron justas, à 20. de Noviembre. Ajustado este empeño, y assegurado el Principado que no dexaria su Magestad de favorecerle; como conducia à su mayor servicio, y al bien publico, fué admitido el Virrey por esta sola ocasion, y lo aprobò su Magestad. (2)

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona Dietario de este año, y Libro de Cartas de su Magestad.*

(2) *Archivos de Ciudad de Barcelona, y Deputacion, Dietario de este año lib. de Deliberaciones del Cõsejo de Ciento, y Cartas de su Magestad.*

Este año Paula Dororèa Cabañas de exemplar, y penitente Vida, fundò el Colegio de Barcelona de Trinitarios Calçados, aviẽdola elegido heredera Iuan Casafreda, y despues de su muerte al Convento de la misma Ordẽ: Refierense cosas admirables de las Virtudes, Mortificaciones, y Trabajos de esta Prodigiosa Muger: Quedense por aora en el silencio, hasta que se permita publicarlas.

Colegio de Trinitarios Calçados de Barcelona.

Empleòsse en el Govierno Politico el Marquès de Serralvo, con satisfacion, y credito, passando despues al Militar en la Campaña venidera, no pudiendo conseguir la fortuna en el acierto, y defensa, como lo deseava la Provincia. Lo cierto es, eran muy superiores las fuerças del Francès, que entrò este año en el Ampurdàn con doze mil Infantes, y tres mil Cavallos a primeros de Mayo. Antes de llegar todo el Exercito a nuestro Pais, destacò vn Campo Bolante el Duque de Noalles su General, para ocupar a Figueras donde estava de Guarnicion el Tercio de la Ciudad de Barcelona, con su Maestre de Campo Francisco Marì, y su Sargento Mayor Christoval Lledò: Entrò el Francès en la Villa, y hallãdoles descuydados, rindiò a todo el Tercio con su Maestre de Campo, librandose el Sargento Mayor, y fueron llevados todos los Prisioneros à Francia. Passeòsse el Francès por el Ampurdan, hasta el mes de Agosto. Retiròsse nuestra gente a Gerona: Sirviò el Cabildo con trescientos hombres, la Ciudad con algunas Compañias, y vnos, y otros con grande suma, para las Fortificaciones. Assistiò el Principado con sus Levas, y Sometenes.

Saliò de Barcelona el Virrey, no passando de Gerona, entreteniendose en aquella Campaña; y el Francès delante San Pedro Pescador. Retiròsse el Virrey a descansar en Tayá en vna Torre de Don Ioseph Brù, adonde acudiò la Virreyna. Retiròsse el Fran-

Hazaña del Capitã Trinchería.

cès, despues de aver comido en el Ampurdan, y passò a molestàr a Cerdaña, sin otro fruto. Solo es digna de memoria la hazaña del Capitan Trinchería, que derrotò toda la Guarnicion Francesa, quando salia de Besalù a incorporarse con sus Tropas.

1676. El P. M Fr. Iayme Castellàr del Orden de la Merced.

A vltimos de Mayo en el Convento de la Merced de Taraçona passò al Eterno descanso, como se cree de su inculpable, y penitente vida, el Padre Maestro Fr. Iayme Castellár, natural de Matarò, hijo de Abito del primer Convento de la Orden, muy venerado en Cataluña por su Virtud, y Letras, y por la suma constancia con que padeciò muchos trabajos en Argel, donde quedò en rehenes en la Redencion que executò de ciento y quarenta y seys Esclavos año 1661. para dar libertad a quatro niños. (3)

(3) *Bul. Ord. B. M. de Mercede in Catal. Gener. §. 48. num. 3.*

Virrey de Cataluña el Principe de Parma.

A 25. de Iulio, eligiò su Magestad Virrey al Principe de Parma, que llegò a Lerida dia 28. El de Serralvo de la Torre de Brù, entrò en Barcelona, y bolviòsse á la Corte a 3. de Noviembre.

San Pedro Nolasco Fũdador de la Merced Patron de Barcelona.

Celebròsse en Barcelona en el Convento de la Merced, ostentosa Fiesta, por aver declarado la Ciudad a San Pedro Nolasco por Patron, y Tutelár, prosiguiendo las Rogativas para hallar su Santo Cuerpo.

Llegando la noticia, y el Privilegio a Barcelona, de la nominacion de nuevo Virrey, abrieron Conferencia la Deputacion, y Ciudad, para tratar de su Iuramento. Obstava no aver venido su Magestad: Resolvieronse con las Protestas referidas a admitir al Virrey por esta vez tan solamente, atendiendo a la poca edad, y salud de su Magestad, y al estár el Francès dentro de la Provincia, obrando con hostilidad. (4) Iurò los Privilegios el Principe de Parma a 7. de Agosto. A 10. partiò a Gerona para defender al Ampurdan: bolviò dentrò poco tiempo a Barcelona, por retirarse el Enemigo a Ruysellon.

(4) *Archivos de Ciudad, y Deputacion de Barcelona, Dietario de este año, y resoluciones del Consejo de Ciento.*

Don Fernando de Valençuela Governò la Monarquia como Primer Ministro en el Govierno de la Reyna, Madre del Rey, despues de aver partido a Roma el Cardenal Everardo, primero sin declararse, y despues con manifiesta aprobacion de su Magestad la Reyna Madre; pero Governando yà su Magestad, determinò llamàr à D. Iuã de Austria, para q̃ le assistiesse en el Govierno, y executòlo con su Real Despacho de 27. de Deziembre: Acompañò á la Carta del Rey, otra de la Reyna Madre. A todas respondiò su Alteza agradecido, y obediente.

## CAPITVLO VI.

*FIESTAS POR LA ENTRADA de su Alteza al Govierno: Successos de la Guerra: Embaxadas al Rey en Zaragoça: Eleccion de Virrey en el Conde de Monterrey: Successo del Barranco de Espolla: Servicios de Cataluña: Perdida de Puigcerdà: Quema del Navio de San Pedro: Virrey Duque de Bournonville: Del Padre Maestro Fr. Geronimo Ninòt: Venida de Navios Olandeses: Carmelitas Descalças de Balaguer, &c.*

1677. Entra Don Iuan de Austria en Madrid por Primer Ministro, y Fiestas en Barcelona.

TEmiendo su Alteza algunas artes de sus emulos, llamò parte de Cavalleria, y á algunos sus dependientes de estos Reynos. Assistieronle de Cataluña hasta trescientos; pero poco fueron menester, porque en la Corte obedecieron, como era justo, los Reales ordenes. Antes de entrár en Madrid su Alteza, prendieron en el Escorial à Don Fernando de Valençuela, à quiẽ despues mandò partir su Magestad à Filipinas. Entrò Don Iuan de Austria en la Corte a 23. de Enero: Fuè recibido con cariño, de su Magestad, y con grande aplauso, de los Señores, Nobleza, y Pueblo, siendo de estos vltimos deseado vniversalmente. Dia 29. llegò la noticia a Barcelona, de su arribo, y de como su Magestad le avia elegido Primer Ministro. Celebròsse la noticia en Barcelona con Luminarias de muchos particulares. Dia 30. se cantò *Te Deum* en Santa Catalina, en San Francisco, San Agustin, en la Merced, &c. con grande Fiesta, y concurso: Prosiguieron las Luminarias, y los Estudiantes hizieron vna luzidissima Encamisada: Escrivieron los

los Comunes de Ciudad, y Deputacion, Cabildo, y Braço Militar, por Expreſſo el Parabien a ſu Alteza. Domingo a 31. celebròſſe oſtentoſiſſima Fieſta en Santa Maria del Mar a expenſas de Don Iayme Cortada, adornados todos los Altares, pulidamente ricos, curioſos, y luzidos á coſta de los Clerigos de la Igleſia. Eſta noche fueron las Luminarias vniverſales: ſalieron los Eſcrivanos con luzimiento de galas, y antorchas à Cavallo, con grande jubilo del Pueblo. Dia primero de Febrero, celebraron Fieſta de Gracias muchas Igleſias, y por la tarde el Pueblo con Bayles, Danças, y Maſcaras muy curioſas. A la noche concurriò la Nobleza, con riquiſſima, y luzidiſſima Encamiſada, corriendo parejas delante Palacio con ſus Antorchas en las manos: Eran todos ſeſenta y dos, llevavan los Lacayos tambien Antorchas, y en muchas caſas continuaron las Luminarias. A 2. conſagrò Divinos Cultos en ſolemne Feſtividad, rindiendo gracias à Dios, la Religion de San Iuan en ſu Igleſia: haſta eſta noche ſe huvieron de continuar las Luminarias, porque ſalieron los Cirujanos luzidos a Cavallo con grande numero de Antorchas. A 10. recibieron la Ciudad, y los demàs Comunes Cartas muy favorecidas de Don Iuan de Auſtria. Eſte dia, ſe diò principio á las publicas demoſtraciones en nombre de los Magiſtrados: Siguieronſe las Luminarias por tres dias, y cantòſſe el *Te Deum* en la Cathedral. A 20. celebrò la Fieſta el Cabildo en ſu Igleſia: dia 21. la Ciudad: dia 22. la Lonja, oſtentoſamente devota, en la miſma Caſa. Domingo a 28. proſiguieron las Fieſtas de Carneſtolendas con ricos Diſfrazes: Salieron las Señoras, y Cavalleros con Maſcara, ricamente adornados, y vn Bayle de Amazonas de la Calle de los Encantes. El Lunes la Nobleza de todas Naciones con entretenido juego de Cavallos, diò que admirar, y aplaudir al concurſo. Diò fin a las Fieſtas eſte dia vn hermoſo Feſtin, y luzido Sarao en Palacio. Dia 2. vltimo de las Carneſtolendas, coronaron las Fieſtas los Plateros, con el Bayle de la Pitòta, tan curioſo, rico, feſtivo, y oſtentoſo, que ſin duda quedarà muy corta la Relacion. En los dias intermedios, y aun en eſtos, ſalieron los Barrios de la Ribera, Arraval, y algunos Gremios, con ſus Tercios, armados mas de valor, que de galas, aun ſiendo grandes.

Las demàs Ciudades de Cataluña, celebraron eſta noticia con grande jubilo, y con demoſtraciones feſtivas. Todo lo referido executò la Nacion Catalana, agradecida à los favores que avia conſeguido de ſu Alteza, y eſperançada que en ſu Govierno avia de mejorár, y reſtaurár el eſtado de la Monarquia, en que tanto intereſſa la Nacion Catalana; peto fuè de poco fruto para la Monarquia, y Cataluña, como ſe conocerà claramente en los venideros años.

A 3. de Mayo, partiò de Barcelona el Principe de Parma para Gerona à juntár el Exercito, con animo de impedir la entrada que pretendia en el Ampurdan el Francès. Executòla en Cerdaña. Entrò el Principe con nueſtro Exercito en Ruyſellon, para procurar con la diverſion librar la Cerdaña: Conſiguiòlo con felizidad, ſupueſto que el Francès, dexando aquel Païs, paſsò à defendèr al que poſſeia en Ruyſellon. Retiròſſe deſpues nueſtro Exercito al Ampurdan, y no ſe obrò coſa de conſequencia.

Embaxada de la Ciudad de Barcelona, y Deputació à ſu Mageſtad en Zaragoça.

Eſtava por eſte tiempo ſu Mageſtad en Çaragoça, acompañado de ſu Alteza para Coronarſe, Iurar, y celebrár Cortes: Eligieron, Barcelona à Don Ioſeph Galceràn de Pinòs, y la Deputacion à Don Luys Sabatèr Mayordomo de ſu Alteza, para dàr el bien venido a ſu Mageſtad à eſtos Reynos, ſuplicarle vinieſſe à Barcelona para Iurar, y favoreciеſſe a eſta Provincia con las aſſiſtencias para conſeguir felizes progreſſos en la Guerra. Reſpondiò ſu Mageſtad con grande eſtimacion, y cariño à la Ciudad, y Principado; pidiendo eſcuſaſſen la inſtancia por entonces, aſſegurando lo executaria dando lugar el tiempo. Poco devimos los Catalanes al Sr. D. Iuan, aſſi en eſto, como tàbien en

no cumplir à la Ciudad lo ofrecido al entregarse à la Obediencia de su Mageſtad año 1652.

Convento de Agonizantes.

A los 23. de Mayo, bendixo el Obiſpo de Barcelona Don Fr. Alonſo de Sotomayor la Igleſia de San Phelipe Neri, de la Calle de San Pedro.

El Conde de Monterrey Virrey de Cataluña.

A 25. llegò la noticia de la eleccion de nuevo Virrey, en la Perſona del Conde de Monterrey, y de Maeſtre de Campo General en la de Don Ioſeph Galceràn de Pinós: Admitieronle la Ciudad, y Deputacion el Iuramento de Virrey à los 29. de dicho mes, con las referidas Proteſtas, por aquella ocaſion, ſolo atendiendo à la edad de ſu Mageſtad, y à los peligros de la Guerra que moleſtava a la Provincia. (1)

(1) *Archivos de Barcelona, y Deputacion, Dietario de eſte año, lib. del Conſejo de Ciento.*

A 6. de Iunio, aviendo precedido la ſalida de Don Ioſeph de Pinòs, ſaliò de Barcelona el Conde de Monterrey para Gerona, adonde ſe congregavan nueſtras Tropas para oponerſe à las Enemigas.

Donativo de Barcelona à ſu Mageſtad.

Sirviò toda la Provincia de Cataluña á ſu Mageſtad, con vn Donativo extraordinario de treſcientos mil eſcudos, obligandoſe à pagarlos en tres años, para aſſiſtir à los gaſtos de la Guerra.

Congregado nueſtro Exercito de doze mil hombres entre Infanteria, y Cavalleria, partiò por ſus marchas à encontrár al Enemigo, que inferior moleſtava al Ampurdan. A la venida del Eſpañol Exercito, aſſentò el ſuyo el Francès à la otra parte de Vilarnadal, cerca del Caſtillo, en medio de dos Montes: llegò el nueſtro, y formò ſu Campo enfrente de los Franceſes al Poniente de Vilarnadal, mediando entre los dos Exercitos vn pequeño Rio, ò Torrente, y vn grande Barranco. Quedaron los dos fortificados en ſus Lineas, ſucediendo algunas debiles eſcaramuzas, haſta 4. de Iulio.

En el intermèdio que ſe hallavan los dos Exercitos en ſus Lineas, advirtiendo Don Ioſeph de Pinòs el error de los Enemigos, cerrados entre las dos Montañas, con la retirada difiçil, y llena de Barrancos por Eſpolla; aviendo llamado los Payſanos noticioſos del terreno; y delineado, y formado la planta del lugar que ocupavan, y de los eſtorvos que tenian para la retirada; pretendiò ganarſela, y ocuparla, ſiguiendoſe aver de dár la Batalla, que ſe juzgava favorable, ſegun el lugar, en que ſe hallava el Enemigo. Aunque controvertido, no fuè ſeguido eſte parecer, por favorable. Conociò el Francès ſu peligro, y dia 4. de Iulio antes de amanecer, començò ſu retirada âzia el Lugar de Eſpolla, paſſando dos Barrancos. Advirtiò nueſtro Exercito la retirada del Enemigo, à ocaſion que todo el Exercito ſin orden, ni concierto ſe hallava avançado, y caſi aviendo paſſado vn Barranco menor: ſiguieronle los nueſtros, paſſando delante el Duque de Monteleon, el qual pretendiendo la Vanguardia, empeñò á los demàs à ſeguirle; y ſubiendo el gran Barranco, ſin advertir que yà parte de la Infanteria, y Cavalleria Enemiga ſe hallava doblada, y eſquadronada á la otra parte, acomerieron temerarios los Eſpañoles, quedando herido el de Monteleon, que deſpues muriò en Gerona. Murieron el Conde de Fuentes, el Vizconde de San Iorge, y otros muchos Eſpañoles, y Alemanes. Embiaron los Generales por la Artilleria, que ya eſtava en Figueras, y no pudo llegâr à tiempo: proſiguieron los Franceſes ſu retirada, bolviendo los nueſtros con muchos heridos, y con la deſgracia, que ha aver logrado la ocaſion, fuera fortuna, y muy proſpera. Mandaron dár à Dios las gracias en Barcelona; y con acierto, pues ſe le deven en lo adverſo, como en lo proſpero.

Choque en el Barranco de Eſpolla.

Por eſte ſuceſſo quedaron deſazonados los Generales: Partieron paſſados algunos dias à la Montaña, temiendo no entraſſe el Enemigo por aquella parte deſde Ruyſellon, adonde ſe avia retirado: Llegaron à Olot, quedàdo alli el Virrey con el mayor nervio del Exercito; y el Maeſtre de Campo General con el reſiduo partiò à Ripoll; dividiendoſe todo el Exercito por aquellos Montes, y deteniendoſe alli todo el Setiembre. Por Vique lle-

llegò à Barcelona el Virrey a 27. de Octubre, alojando la Cavalleria por Cataluña.

Celebròsse Aniversario en las Carmelitas Descalças, por las Almas de los que murieron en el Barranco de Elpoïla.

1678. No corrian muy bien las dependencias de Cataluña, y se juzgò, que las de la Guerra en la proxima Campaña, serian mas infelizes que en la antecedente. Suplicò à su Magestad, Don Ioseph Galcerán de Pinòs, por la licencia de renunciar el Cargo de Maestre de Campo General: Concediosela, y admitiò el Rey la renuncia, por sus instancias, viviendo como particular despues en esta Provincia, y apartado de los sucessos improprios al proceder Catalan.

A vltimos de Marzo, llegò à Ruysellon el Duque de Noalles, y á medio Abril tuvo junto el Exercito de cerca veinte mil hombres: Llegò à la frontera de la parte del Ampurdan, dando señas de invadir la Provincia por aquella parte; y bolviendo a Ruysellon, dirigiòsse a Cerdaña, llegando delante de Puigcerdà dia 27. de Abril. Circunvaló la Plaça a 28. Dividió su Exercito en tres Quarteles; vno que llamavan del Rey en el Lugar de Ays; otro en el de Ventayola; y el tercero en el qual se hallava su Hospital, en Aix. A 29. abriò trincheras, por la parte del Rio Segre, en el Lugar llamado la Cabaña de las Vessas, distante de la Plaça vn tiro de Arcabuz: plantò diez y seys Cañones de batir, formando su Batería, dirigida à la Cortina de la Muralla, entre los Baluartes de San Pablo, y San Iuan: Fuè acercando su Batería hasta 3. de Mayo à la Estrada encubierta, defendiendose con valor los assediados, jugando la Artilleria, y Mosqueteria, desde estos Baluartes con acierto. Governava á Puigcerdá Don Sancho de Miranda, Soldado de valor: tenia dentro, de Guarnicion mil y cien Infantes, y dusientos Cavallos, juntandose à estos mas de quinientos Payssanos de la Villa, divididos en seys Compañias, siendo su Maestre de Campo, ò Coronel el Consul en Cap de Puigcerdá. Los nombres de los Cabos, y Capitanes ván al fin del Capitulo letra *A*.

Assedio de Puigcerdà.

En la noche del dia 3. avançaron los Franceses con quatro mil hombres, la Estrada encubierta desde los Baluartes de San Phelipe, y Santiago à la Puerta de la Barrada, y de esta à los Baluartes de San Iuan, y San Pablo, con tal aliento, que llegaron á rompèr con las Segures, parte de la Empalizada: fuè el mayor esfuerço, dirigido al Baluarte de San Phelipe, y à la cortina de Muralla, que defendian los Payssanos. Tres vezes avançaron los Franceses: otras tantas fueron rechazados; y retirandose dexaron ochocientos de los suyos muertos en la Empalizada, y Estrada encubierta.

Adelantavanse sobrado los Franceses à la otra parte que defendian los Italianos: acudieron à socorrerles dos Mangas de Payssanos, y hasta cinquenta Clerigos, que estavan de retèn en la Puerta de la Iglesia Mayor: Llegaron tan à tiempo, que consiguieron retirar al Enemigo, con declarada huida, el qual bien escarmentado, nunca mas embistiò por esta parte.

Desde este dia hasta el de 15. de este mes prosiguiò el Francès sus Baterias à vna, y otra parte de la Plaça, aviendo dispuesto otra al lugar opuesto à la primera. Fabricò vna Mina, dirigida al Baluarte de San Pablo, que vomitò dia 15. â las cinco de la mañana, con tal fortuna, que disparando contra los Franceses, matò mas de quatrocientos, quedando brecha abierta para mas de cinquenta hombres en hilera; y no obstante aturdidos los Franceses, de la adversidad, no se atrevieron al avance. Acudieron los Maestres de Campo Don Antonio Serrano, y Don Carlos Sucre con sus Tercios, para defendèr la Brecha; assistiendo los demàs, con todos los Payssanos, mugeres, y muchachos de la Villa â tapàr la Brecha, y formàr nueva Muralla, de Arcas, Colchones, tierra, y fagina, que en dos dias la tuvieron formada, y en defensa, sufriendo todos las continuadas Bate-

rias,

rìas, y avances del Enemigo. Llegò à tal aliento el de todos los Vezinos de Puigcerdâ, como lo refiriò despues en varias ocasiones el Governador, que huvo de mandarles, que pena de la vida ninguno se moviesse de su puesto; porque intrepidos se arrojavan à los peligros, sin otra atencion, que conservar su Patria para su Rey, à costa de sus vidas. Añadia el Governador, que les dezia, no se empeñassen tanto, porque apreciava mas la vida de vn Paysano, que de diez Soldados; pero no tiene limite el amor, pues no obstante buscavan los peligros, como consuelos, y alivios. Dia 21. bolò otra Mina al lado de la Brecha, la qual se llevò el lienço de dicho Baluatte, de angulo á angulo. Tampoco se atrevieron los Enemigos al avance, porque estava el terreno del Baluarte defendido con sus Cortaduras.

Fidelidad, y valor de los Vezinos de Puigcerdà.

Servicios de Cataluña para el socorro de de Puigcerdà malogrados.

Por este tiempo prevenia el Conde de Monterrey nuestro Exercito. A mas de los Tercios de Catalanes, de la Deputacion, de Barcelona, y demâs referidos, formò la Ciudad de Barcelona, otro de sietecientos hombres, Maestre de Campo Don Manuel de Senmenàt y Lanuza, alistado, y puesto en viage de 4. a 6. de Mayo. Siguieron las otras Ciudades, y Villas, con numerosas Levas, y congregosse la Provincia, desde Vique, y Montañas à Someten General. Partiò de Barcelona el Conde de Monterrey (aviendo antes llegado al Convento de las Carmelitas Descalças, para que aquellas Religiosas encomendassen à Dios, nos concediesse feliz (ucesso) para Vique muy de espacio, para esperar la gente, que junta, serian dos mil Cavallos, y mas de diez mil Infantes; aunque quieren muchos, fuesse menor el numero. Partiò de Vique, y llegò à Ribas, donde se detuvo. Alli acudieron los Sometenes de la Provincia, y los Paysanos Migueletes, Governados por el Capitan Trincherìa, que tuvieron gloriosos encuentros con los Enemigos, en el Collado de Mayans, de donde consiguieron tomàr algunos Comboyes, y prendèr la Guarnicion del Fuerte Enemigo del Molino de la Torre de Riu. Llegò nuestro Exercito sobre el Collado de Mayans, distante legua y media de Puigcerdà; al parecer con animo de socorrer la Plaça, quando los de dentro yà tenian fatigado, y minorado el numero de los Enemigos. No pareciò al Conde de Monterrey exponèr su Exercito, y bolviòsse dentro pocos dias a Vique, dando orden para que se retirassen de aquel puesto nuestras Tropas.

Defendianse con valor los de Puigcerdà, esperançados del socorro que tenian cerca: prosiguieron en la defensa hasta 31. de Mayo, en que assegurado el Governador, que el socorro se avia retirado de orden del Virrey (segun se dixo) hizo llamada, y tratò de Capitulâr. Opusieronse à este intento los Paysanos, contradiziendo la Villa por sus Consules en nombre de todos, con deliberacion del Consejo. Protestaron al Governador con Escritura publica, diziendo no era ocasion de rendirse, ofreciendo solos defenderse. Tuvieron su Consejo los Capitanes, y resolvieron admitir los honorificos Pactos que ofrecia el Francès. Entregaronle la Plaça con el disgusto de los Naturales, que solo podrà referir, quien se hallò en estos lances; y lo escuso, por no dilatar la Relacion, no estrañando el sentimiento connatural à la Nacion Catalana, aviendola de apartàr de su Señor Natural.

Redimiento de Puigcerdà Francés.

En este tiempo començò à comprehendèr Cataluña, que los Ministros Castellanos que Governavan la Monarquia, estavan inclinados, y dispuestos à favorecer al Francès para que logràsse la Possession de la Corona, faltando el Rey sin Succession.

Continuando el Assedio de Puigcerdà, y aviendo yà llegado à Vique el Conde de Monterrey, hallavasse à la otra parte del Muelle de Barcelona vn Navio de Guerra de su Magestad, llamado San Pedro, y dia 26. de Mayo al amanecer, se descubrieron desde Barcelona, doze Navios, vna Galeota, y dos Barcos Enemigos, que navegavan àzia la Ciudad. Conociò el ries-

Quema los Navios Franceses: Navio de San Pedro delante de Barcelona.

rieſgo el Capitan del Navio, pidiò licencia para partir, aſſegurando ſer ſu Navio tan veloz, que no le alcançarian los Enemigos. No pareciò à Don Ioſeph de Borja Governador de la Plaça, ni à los demàs Cabos que ſe hallavan en Barcelona, concederſela, juzgandole mas defendido baxo los Cañones de los Baluartes del Muelle, y Plaça. Inſtaron los Catalanes Marineros à los que governavan, que mandaſſen ſacàr dos Arboles grandes de la Atarazana, y que los puſieſſen en Cruz delante del Navio, para librarle de algun Burlote: Ni eſto pudo conſeguirſe, con gran diſguſto de toda la Ciudad, qué toma ſiempre por muy proprio defender lo que es de ſu Rey.

Acercaronſe los Franceſes cerca las diez de la mañana, y ſin advertir la diſtancia, diſpararon de los Baluartes, poco dieſtros los Artilleros: á los quales prevenidos de ſu error, quitò el orden de diſparàr el Governador.

Al medio dia yà eſtavan bien cerca los Navios Franceſes, conociendoſe el animo de querer quemàr el Vaxel: Fuimos muchos al Governador para ver que ordenava: Comandòme al Fuerte del Rey de la Atarazana, en el qual yâ ſe hallava Don Ioſeph de Rocabertì Bayle General, con Pedro Serra Artillero, y tres mançebos, y llegaron deſpues Don Iayme Eva, y el Doctor Pedro Servat eſtando yà los Franceſes baxo los Cañones de la Artilleria del Muelle. Aſſiſtia en eſte puesto el Conde de Peralada, con otros muchos. La Artilleria de la Atarazana no podia diſparàr, porque el terreno ſe avia llenado de hiervas: diſparavan ſin intermiſion todos los Navios: limpiamos, y diſpuſimos el terreno de la Artilleria: Vino vn Religioſo Aguſtino Deſcalço, que diſparò con algun acierto. A eſte tiempo llegò vn Burlote al Vaxel, pegòle fuego, y bolòle con grande laſtima de todos; y mayor deſpues que vimos los que murieron en èl, ſiendo la cauſa de tantas muertes el empeño del Capitan, de no querer ſacàr à los enfermos, del Navio, diziendo que le capitularian con facilidad, con color de aver ſacado los buenos, entre los enfermos, por no pelear. Como eſtavan los Artilleros dieſtros en Campaña, diſparavan en los Baluartes los Payſanos, y Religioſos; y con algun acierto en la Plataforma de San Franciſco vno de aquel Convento. Por el rumòr, y eſtruendo de los tiros de los Vaxeles, acudiò con algun deſorden el Pueblo à la Atarazana à pedir Armas, y Municiones: Diòſelas el Governador, y comandòle a la defenſa de los Baluartes de la Puerta del Mar, y Muelle; y para favorecer a los Soldados, y Marineros que ſe libravan del incendio ſaltando al Mar, padecieron algun daño algunos Payſanos que les aſsiſtian a la orilla. Llegaron a eſte tiempo à la Atarazana Don Geronymo de Rocabertì, y otros que venian de la parte del Muro: advertimos, que la Atarazana eſtava expueſta al deſembarco, y abierta deſde el Baluarte de la Torre de las Pulgas, haſta el del Rey, pudiendo entràr a pie llano a quemarla: Embiamos al Governador, para que remitieſſe gente, y alguna Cavalleria, para defender aquel pueſto, y con la turbacion, no llegava el ſocorro: a las tres de la tarde me embiò Don Ioſeph al Governador, a repreſentàr quanto importava tener gente para la defenſa de aquel pueſto: Diòme cinco Compañias de Payſanos, y algunas numeroſas: Los Concelleres deſde la Lonja del Mar, dieron los ordenes, llamaron los Gremios, formaron ſus Compañias, juntandoſe à eſtas, las de todos los Clerigos, y Religioſos, que tambien ocuparon ſus pueſtos.

Eran Concelleres Chriſtoval Lledò, Doctor Franciſco Piñana, Don Franciſco Sans, Magino Mercadèt, Iayme Monfages, y Chriſtoval Viñals. A la noche ſe hizieron a la vela los Navios. Llegó dia 27. à Barcelona el Conde de Monterrey, eſtando yá todo con tal quietud, y tranquilidad, como ſino huviera ſucedido coſa.

Deſpacharon los Comunes Expreſſo a ſu Mageſtad, informandole del ſuceſſo; y reconociendo el infeliz eſ-

tado en que se hallava la Provincia, y los malos sucessos de las dos antecedentes Campañas, embiaron la Deputacion, y Barcelona por el mes de Iunio por su Embaxador à su Magestad, al Conde de Plasencia, para representarle, y suplicar sus Reales assistencias, y favores: Bolviò de la Corte al Deziembre de este año, sin dár razon de su Embaxada, por la duda sucitada, à qual de los dos Comunes se devia primero referir.

A 11. de Iunio, llegò orden de su Magestad al Conde de Monterrey, para que bolviesse à la Corte; y noticia de aver elegido Virrey al Duque de Bournonville, que se hallava en Mecina; y dado el Interin al Marquès de Leganès General de la Cavalleria, que iurò en Barcelona à 14. de dicho mes.

A 16. de Iunio, llegò noticia à Barcelona, de que los Franceses avian llegado al Ampurdàn, cerca de Bascara: Partiò luego el Marquès de Leganès a oponerse a sus designios.

Llegaron delante de Barcelona á 19. treinta Navios Olandeses: passaron à Blanes a encontrár à los de Francia; y no hallandoles, bolvieron à Barcelona, de donde a 4. de Iulio partieron para Olanda.

Carmelitas Descalços de Balaguér

Ioseph Roger de Balaguèr, como consta de su Testamento, fundò a 18. de Agosto el Convento de Carmelitas Descalços de dicha Ciudad.

El P. M. Fr. Geronymo Ninòt de la Orden de la Merced.

A los 19. de Agosto, muriò en el Convento de la Merced de Barcelona, siendo Provincial el Padre Maestro Fr. Geronymo Ninòt, natural de Santa Coloma de Queralt, è Hijo de Abito del primer Convento de la Orden: Fué muy estimado, y venerado en Barcelona por sus Virtudes, y Exemplo: Era su continuo exercicio Mortificacion, Penitencia, Oracion, Confessionario, y Assistencia à los pobres, y enfermos. Refierense maravillosos frutos de su enseñanza en las Almas.

A 4. de Octubre llegaron al Muelle de Barcelona onze Navios, y quatro Barcas, que venian de Napoles con mil y setecientos Infantes, y quatrocientos Cavallos.

A 8. llegò el Duque de Bournonville con 18. Vaxeles, que trajeron la Gente de Mecina; y à 10. iurò como Virrey en la Cathedral, con las Protestas ordinarias. Duque de Bournonville Virrey de Cataluña.

(A) Los nombres de los Cabos, y Capitanes que assistieron para la defensa de Puigcerdà, son los siguientes:

*Don Sancho de Miranda Governador, Don Antonio Serrano, con su Sargento Mayor Don Pedro Tolosano, y su Tercio de nuevecientos hombres, el Maestro de Campo Don Carlos Gandolfo, y el Sargento Mayor Don Fernando Caminiano con su Tercio de Italianos, Don Carlos Sucre con su Tercio de Valones, dos Compañias de Catalanes del Tercio de Don Pedro Rubì, governadas por el Capitan Don Francisco Grimau, tres Compañias del Tercio de Don Pedro Vilasis, el Tercio de Paysanos, Coronel Gaspar Maurì, Capitanes Baltasar de Cadell, Andres Pera, Don Francisco de Canal, Gaspar Pere, Pedro Prexana, y Ioseph Espernay, Consules dicho Maurì, Doctor Iayme Morèr, Gabriel Ricart, y Mauricio Marzal: Compañias de Cavallos, la del Comissario Chapela, la de Don Martin de Vnda, la de Don Francisco Vicentelo, y la de Don Alonso de Escovàr.*

## CAPITVLO VII.

*PAZES DE LAS DOS CORONAS: Casamiento de su Magestad: Solemnes Fiestas: Muerte de Don Iuan de Austria, del Obispo de Barcelona D. Fr. Alonso de Sotomayor, y del Doctor Pedro Ferrèr: Plenipotenciarios para los ajustes de las diferencias de las Pazes: Milagro de la Virgen de la Merced: Sucesso de las Galeras de Francia: Disturbio de la Vniversidad: Gracias à Barcelona: Escuela Pia: Iunta de Comercio: Fiestas por la Vitoria de Viena: Vitoria de Gerona: Carmelitas, y Minimas de Valls: Iglesia Colegial de Cardona, y Reliquias, y Capilla de San Ramon en el Palacio del Duque, &c.*

COncluyeronse las Pazes entre España, y Francia: A 26. de Enero, llegò orden para que se publicassen: Celebròsse la noticia con tres dias 1679 Pazes entre España, y Francia.

dias de Luminarias, y Fiesta en la Seo con Procession General.

Casamiento del Rey. A 26. de Agosto, llegò la noticia del Casamiento de su Magestad, con la Reyna Doña Maria Luysa de Borbon: Rindiò gracias à Dios agradecida Barcelona, con las demostraciones acostumbradas. Siguiòsse la Festividad de San Iorge en la Deputacion.

Muerte de Don Iuan de Austria. A 17. de Setiembre, muriò en Madrid Don Iuan de Austria: Fuè de notable sentimiento en Cataluña esta perdida, que huviera sido mayor à no aver Governado.

Passaron los Padres Capuchinos de Cataluña, con aprobacion Apostolica, y Real Decreto à sus Missiones de las Indias. Van sus nombres á la fin del Capitulo letra *A*.

El Doctor Pedro Ferrer. A 9. de Deziembre, muriò en Barcelona de edad de noventa y tres años el Doctor Pedro Ferrèr Beneficiado de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, natural de la Villa de Santa Coloma de Queralt, Varon Ilustre en todo genero de Virtudes, incansable Ministro del Sacramento de la Penitencia, experimentando los Fieles crecidos, y portentosos frutos de su direccion, y enseñança, motivo, que obligò al Cabildo á disponer se enterrasse su Cadaver en la Capilla de los Santos Paulo, y Paula, donde produxo tan copiosos frutos para el Cielo.

1680. Lluvia Milagrosa por intercessiò de la Virgen de la Merced. Por el Abril de este año, despues de aver acudido los Barceloneses con varias Rogativas a los Santos Tutelares, imploraron el Patrocinio de la Virgen de la Merced, llevando el Santo Simulacro venerado en el primer Convento de la Orden, con Solemnissima Procession, y assistencia de toda la Nobleza, à la Iglesia de Monte Calvario de Capuchinos; y al bolvèr la Procession al Convento, la Virgen Santissima, Nubecilla Celeste, y Fuente de Gracias, favoreciò puntual à su Ciudad con abundantes raudales, continuados por espacio de tres dias, fecundando los campos vezinos a dicha Ciudad, aridos, y secos por no averles favorecido el Cielo en los quatro antecedentes meses con la lluvia.

A 4. de Mayo, llegò la noticia à Barcelona, de tres declaraciones á favor de la Ciudad, con las quales la avia favorecido su Magestad, formando Iunta, ò Consejo aparte para la declaracion de la Iusticia: Fueron los Electos por su Magestad Don Pedro Antonio de Aragon, el Duque de Sessa, el de Medinasidonia, y Don Vicente Gonzaga: Fuè la primera gracia, y declaracion, del Oficio de Bayle de Cops; la segunda, del Molino de la Polvora, ù de la pension que pagava la Ciudad de Barcelona; la tercera, que los Assentistas, y todos en general, y particular pagassen los Derechos de la Ciudad.

A 7. de Iulio, llegaron delante de Barcelona diez y ocho Galeras de Francia: Avia en el Muelle siete de Genova de las de su Magestad: pretendian las Francesas entrar en el Puerto, y el mejor lugar, pidiendo quitassen, ò batiessen nuestras Galeras el Estandarte: Provinieronse â la defensa las de Genova, y armò el Virrey muchos Barcos Longos, y Lanchas, con quinientos Payssanos, disponiendose la Artilleria, y Guarnicion de los Baluartes, por si los Franceses querian acometèr a las Galeras: Pensaronlo tres dias; y a 10. passaron a Poniente los Franceses, sin otra prueva.

Demolieron los Franceses, al entrar en Ruysellon, la Plaça de Bellvèr en Cerdaña; y en la misma me parece, que este año fortificò el Duque a Montallá.

Conventos de Carmelitas, y Minimas de Valls Calçadas. Fundaron el Monasterio de Valls, las Madres Carmelitas Calçadas; y las Religiosas Minimas el suyo en dicha Villa, con titulo de la Concepcion de Nuestra Señora.

1681. Este año, la Excelentissima Señora Duquesa de Cardona Doña Catalina, mandò fabricar en su Palacio del Castillo de Cardona vna Sumptuosa Capilla dedicada al Cardenal San Ramon Nonat, ofreciendole vn primoroso Retablo, y Lampara de Plata; y año 1696. fundò vna Missa quotidiana en dicha Capilla, por aver sido aquel

aquel Palacio Trono Sagrado del Divino Señor, que assistido de los Angeles, le diò su Divino Sacramento a San Ramon Nonat en su vltima enfermedad. Está autorizado aquel Castillo con vna Iglesia Colegial Secularizada, donde residen Abad, y Canonigos; y donde se veneran las Cabeças de San Sebastian, y de vna de las onze mil Virgenes, vna Costilla de Santa Inès, vna Espina de la Corona de Christo Nuestro Señor, y dos Hussadas hiladas por Manos de la Virgen Santissima. (1)

(1) *In Archiv. Eccles. Collég. Cardon.*

A 8. de Abril, se puso la primera piedra para la Iglesia nueva de la Compañia de Iesvs de Barcelona, con assistencia de Virrey, Consejo Real, y Concelleres.

Bolvieron las Galeras de Francia delante Barcelona á 26. de Mayo, propuso su General, que saliessen del Puerto las Galeras de Genova, y saludassen á las de Francia, que vna de ellas bolveria la salud; y que la Ciudad saludasse primero, que tambien saludarian, y entrarian en el Puerto: Fueles respondido, que no podia ser, respeto del Privilegio de la Ciudad, que la devian saludar primero las Armadas Reales. Diòsse licencia â algunos para desembarcàr, y bolvieron à Francia, sin entràr, por no saludar primero a la Ciudad.

El Illustriss. Sr. Don Fr. Alonso de Sotomayor Obispo de Barcelona, del Orden de la Merced.

Mejorò de Vida el Illustrissimo Obispo de Barcelona Don Fr. Alonso de Sotomayor, natural de Carmona, Maestro General de su Religion de la Merced, y Arçobispo de Oristan, modelo de Prelados, y verdadero Padre de Pobres, y necessitados, como lo assleguran sus grandes limosnas en Hospitales, Carceles, Conventos necessitados, Vergonçantes, Huerfanas para casar, Peregrinos, y Menesterosos; aviendo dexado muchas memorias de su Caridad, y Liberalidad en la Iglesia, y Claustros del primer Convento de su Orden, y en las Fundaciones, y Obras Pias en dicho Convento, en su Iglesia Cathedral, y otras partes; tan devoto de las Almas del Purgatorio, que luego que entrò al Govierno, dispuso, que todos los dias se tocàsse en todas las Iglesias del Obispado la Oracion por las Almas, extendiendose esta devocion por toda Cataluña; continuo en el Exercicio de la Oracion Mental, y Vocal, purissimo de coraçon, pobre de espiritu, como verdadero Religioso, muy desapegado de afectos de carne, y sangre; Doctissimo, exercitado con grande credito en Cathedra, y Pulpito, y tan Humilde como Docto. Fué tan amante de su Iglesia, que ofreciendole su Discipulo el Illustrissimo Señor Don Fr. Iuan Assensio de la misma Orden, Obispo de Avila, y despues de Iaen, siendo Presidente del Real Consejo de Castilla, los mayores assensos en aquella Corona, respondiò con imponderable modestia, y humildad: *Que le sobravan las honras que tenia, contento, y deseoso de morir en braços de su dulcissima Esposa la Iglesia de Barcelona.* Como lo logrò a 8. de Iunio con grande opinion, con vniversal desconsuelo, y concurso en el dia de su entierro en su Iglesia Cathedral.

El Illustriss. Sr. Don Fr. Iuan Assensio Obispo de Iaen del Orden de la Merced.

A 8. de Octubre, bolviò a Iurar Virrey de Cataluña el Duque de Bournonville, como es costumbre, y obligacion en nueva gracia.

A 28. de Noviembre, sucediò grande disturbio en la Vniversidad de Barcelona, por la ocasion de dár vna Cathedra de Artes, en execucion de vn Decreto de su Magestad, mandando, que en las Cathedras Thomistas solo Votassen los Doctores Thomistas, y en las de contraria Opinion, los que la seguian. Pendia Causa en la Real Audiencia: Avia salido la Deputacion, pretendiendo ser contra los Privilegios de la Vniversidad. No se diò la Cathedra: participaron el sucesso a su Magestad los Comunes, y quedaron los Doctores en su antigua possession de Votàr en todas las Cathedras, con aprobacion de su Magestad. (2)

Disturbio en la Vniversidad de Barcelona.

(2) *Dietario de la Deputació, y Ciudad de Barcelona.*

1682.

Dia primero de Iulio, naciò en Viena el Archiduque Ioseph, oy Emperador.

Fundò en la Villa de Moyà (no obstante la oposicion del Archipreste, y Comunidad) el Licenciado Iayme Boxò Clerigo de dicha Villa el Convento de Religiosos de la Escuela Pia.

Escuela Pia en Moyà.

Contagio en el Ganado.

A 21. de Octubre, con Proceſſion General, deſde la Torre dels Tellers, ſe Bendixo en Barcelona el Termino, por cauſa de vn mal Contagioſo que ſe avia introducido en el Ganado de eſta Provincia.

Intentaſſe adelantàr las Artes Mecanicas, y el Comercio en Cataluña.

Las *Guerras* que padeciò tantos años el Principado, avian perdido en parte las Artes Mecanicas, y el Comercio: Favorecidos los Eſtrangeros de nueſtro deſcuydo, introducian ropas de apariencia, y poco provecho: Inſtaronme los amigos afectos al Real Servicio, y beneficio publico, que emprendieſſe eſta obra de alentàr las Artes, è introducir el Comercio: (dificil empeño en eſtos tiempos) emprendile muy à coſta de mi hazienda: Comencè por vn Librito, que intitulè, *Diſcurſo Politico*, dirigido à la Ciudad de Barcelona año 1681. Profeguì eſte año, ſolicitando introducir las Fabricas, llevando à mis coſtas las de Chamelotes, y Anaſcotes, y embiando à Flandes à aprenderlas, atendiendo ſolo al ſervicio del Rey, y vtilidad de la Patria.

1683.

Eſte año para adelantàr el empeño, ſaquè à luz otro Libro, que llamè, *Fenix de Cataluña*, conſagrado à ſu Mageſtad: embièle à todas las Ciudades principales de Eſpaña, ayudandome Martin Pilas, en las dificultades que tuve en las dependencias del Comercio: Formò para eſte efecto Iunta ſu Mageſtad de los Conſejeros de Caſtilla, Aragon, Indias, y Hazienda: Encargòſeme eſte cargo en eſta Provincia, aviendo ſolicitado formar Compañias, para vèr ſi podria lograr el Real guſto, y Servicio. Servi ſolo eſte empleo, haſta que año 1692. decretò ſu Mageſtad, formàr otra Iunta en Barcelona, como en la Corte: Eligiò al Governador de Cataluña Don Manuel de Llupià, a Don Ioſeph de Cartellà y Zabaſtida, á Magino Mercader, à N. Martinez, y à mi Perſona. Los ſuceſſos haſta el año 1697. han ſido muy contrarios à nueſtra aplicacion, y trabajo, que fuera canſar el referirle: dilatadamente lo refiere ſu Mageſtad en ſus Reales Deſpachos, aprobando quanto ſe executò. (3)

Apoyè muy à mi coſta las Fabricas de Medias, las de Sayas, y otras: Formamos algunos Compañia para introducir los Lienços, con grande trabajo en mantenerla: Deſpues Don Bernardo Aymerich, y Cruilles, y yo, viendo que muchas Fabricas ſe malogravan por falſificàr, ò no acertàr à dàr los colores, buſcamos las recetas antiguas de Cataluña, y diſpuſimos ſe imprimieſſen eſtas con las que conſeguimos de otros Reynos; pero todo ſin mas fruto, que malogràr la hazienda, por la oppoſicion de muchos Tratantes en ropas Eſtrangeras, con daño de la Patria, y Monarquia.

A los 18. de Abril, deliberò el Conſejo de Ciento dàr à cada vno de los ſeys Concelleres quatrocientas libras, para que les ſirvieſſen dos Lacayos, por la decencia que pide la Grandeza de ſu repreſentacion.

Domingo à 23. de Mayo, entrò publicamente en Barcelona, ſaliendo la Ciudad, y Vniverſidad, ſu Obiſpo Don Fr. Benito de Salazàr del Orden de San Benito, ſaliendole à recibir los Deputados, y el Cabildo, con grande autoridad, en los lugares que le acoſtumbra.

Vitoria de Viena, y Conquiſtas en Vngria.

A 3. de Octubre, ſe publicò el Tu bileo, para ſuplicar al Señor defendieſſe ſu Pueblo afligido de ſus Enemigos en el Aſſedio de Viena: Hizieronſe grandes Rogativas, y Proceſſion General. Dios Señor de los Exercitos diò la Vitoria à los ſuyos dia 12. de Setiembre: llegò la noticia à Barcelona a 20. de Octubre; proſiguiẽdo en Vngria las Vitorias, y Conquiſtas. Rindiò Barcelona à Dios las Gracias, con el *Te Deum*, en la Cathedral à 12. de Deziembre; Celebròſſe con alegria vniverſal eſte favor Divino, con Solemniſſima Proceſſion, Fieſta en la dicha Igleſia, y tres dias de Luminarias, dando nuevo luſtre, y concluſion el Virrey, y Nobleza viſtoſamente adornada, en vn luzido paſſeo de noche con grande numero de Antorchas.

A 22. en Sufragio de los que avian muerto en aquella Sagrada Guerra, à expenſas de la Ciudad, ſe celebrò So-

(3) *Real Deſpacho de ſu Mageſtad por el Supremo de Aragon à 14. de Enero 1684. Sellado con el Sello ſecreto. Conſta en la Secretaria del Supremo de Aragon. Deſpacho de ſu Mageſtad, y aviſo por ſu Real orden del Duque de Medinaſidonia à 11. de Deziembre 1692. Conſulta à ſu Mageſtad de la Iunta de Comercio à 4. de Iunio 1684.*

Solemne Aniversario.

A 29. Festivo el Principado, ofreciò â Dios las devidas gracias, con la Fiesta de San Jorge, que celebrò la Deputacion, la qual devota, y compassiva, en Sufragio de los Heroes Valerosos, que consiguieron la Corona de la Inmortalidad en las Campañas de Viena, y Vngria, celebrò dia 30. las Honras Funerales.

1684. Guerra con Francia.

A 22. de Enero, se publicò la Guerra contra Francia en Barcelona. Alistò la Ciudad â 28. vn Tercio de quinientos hombres, Maestre de Campo Don Ioachin Grimau, y Sargento Mayor Ioseph Montanèr: Otro la Deputacion, governado solo por su Sargento Mayor Iuan Ballarò, y grande numero de Compañias de Levas de las Ciudades, y Villas, para vnirlas á los dos Tercios. Aunque se quiso formár tercer Tercio, y nombrò el Duque Maestre de Campo despues del Assedio de Gerona a D. Baltasar Bru, no se executó.

A primero de Mayo, entrò el Francès, con numeroso Exercito, de màs de quinze mil hombres entre Infanteria, y Cavalleria, General el Marquès de Bellafont, y General de la Cavalleria Don Ioseph Calvò, a los quales se añadieron despues quatro mil hombres, que entraron con la Artilleria, governandola Monsiur de Cesaròn.

Entra el Francés à Catalnña con Exercito.

Dia 4. llegò el Enemigo a Bascara, y aviendo tenido el aviso el Duque, partiò a Gerona: Previnosse la Ciudad a la defensa, alistò sus Naturales en Compañias, teniendo yâ formado Tercio del Coronel Conceller. El Cabildo con los Eclesiasticos tambien formaron las suyas, y hasta los Religiosos no escusaron exponer sus vidas a la defensa de la Patria. Saliò el Duque con nuestro pequeño Exercito de Gerona, fortificò como pudo el Puente Mayor, de fagina, y tierra, defendiendole con la Artilleria: Ordenò alli parte del Exercito, y comandò el mayor nervio de la Cavalleria para impedir el Esguazo del Rio. Llegò el Enemigo dia 12. delante Gerona, y a orillas de Ter, reconociò el Esguazo del Rio, y por la tarde intentòlo por vn Puente de Barcas que avia puesto a la otra parte del Puente Mayor: Comandò el Duque al Sargento Mayor Montanèr, con las Mangas de su Tercio de la Ciudad, vna del de Aragon, Capitan Don N. Pueyo, y otra de vn Tercio de Castilla: Llegò a tiempo, y cubriò su gente cõ vn trincheron que formò a la parte de los Molinos de San Lazaro: Defendiò el Esguazo con tal valor, que obligò a retirarse los Franceses, con grande perdida. Embistieron estos al Puente Mayor a la noche, rompiendo la Fortificacion: retiraronse la Cavalleria, è Infanteria nuestra, con desorden grande, y confusion ázia Gerona, peligrando mucho la Persona del Virrey, assistido de bien pocos. Al mismo tiempo esguazò Don Ioseph Calvò con su Cavalleria mas allà del Puente al passo de Bordils. Estuvo tan en si en este conflito Montanèr, que retirò su gente sin perder vn Soldado, recogiendo hasta los azadones, y estos, con admiracion de todo el Exerto. Llegò el Francés hasta San Lazaro; y temiendo no bolviessen a doblarse los nuestros, se retirò, quedando el Puente libre de todos.

Retirado el Duque a Gerona, dispuso la defensa, encargòla a su Governador Don Carlos Sucre; y mandò quedasse dentro Don Domingo Pignateli, despues Marquès de S. Vicente, General de la Artilleria, que avia sido Governador de Gerona: dexò la Infanteria, y alguna Cavalleria para defensa de la Plaça; y fuè dicha aver llegado el Sargento General de Batalla Don Ioseph Agullò con la gente que governava en la parte de Cerdaña.

Dia 14. se retirò a Hostalrich, con la Cavalleria, y de aqui bolviò a Barcelona (quedando en Hostalrich el Marquès de Leganès) para disponer la defensa de esta Ciudad, amenaçada de la Armada Maritima de Francia.

Assedio Gerona.

Dia 13. bolviò a vnirse el Francès, retirado del Puente Mayor a Domenys, donde tenia el cuerpo de su Exercito: Llegò despues a la Plaça de Gerona, dexando atràs el Rio; y di-

vi-

vidiendoſe en quatro Quarteles, circuyò la Plaça, deſde el Rio haſta el camino de Barcelona: Formò ſus Ataques àzia las medias Lunas de Santa Clara, y Governador, aviendo llegado yà dia 20. baxo de dichas medias Lunas â tiro de Eſcopeta, ſin poder ſer ofendido, en la profundidad de ſus Ataques. Diſparò la Artilleria Enemiga eſtos dias con gran furia contra la Plaça, principalmente dia 22. 23. y 24. que con onze Cañones batiendo ſin ceſſar, abriò dos Brechas en el lienço de la Muralla entre las dos medias Lunas de Santa Clara, y del Governador. Trabajavan los Alemanes en formàr las Cortaduras, diòles de comer el Cabildo, dando tambien ſueldo á algunas Compañias de Payſanos, que antes avian ſalido à Faxina: adelantò tres mil eſcudos para alentàr à la defenſa: acudieron la Ciudad, y Particulares al ſuſtento, y regalo de los Soldados, ſiendolo todos. Las mugeres, y niños dia, y noche imploravan el favor Divino, delante las Reliquias de ſu Divino Moyſes San Narciſo; cumpliendo los hombres, que devian aſsiſtir à la defenſa, quando les dava lugar el tiempo. Abiertas las Brechas dia 24. embiò vn Tambor Monſiur de Bellafont al Governador, diziendo, que ſi dentro de vna hora no rendia la Plaça, paſſaria á filo de eſpada à todos los defenſores, no reſervando á mugeres, ni á niños. Participaron el recado el General de la Artilleria, y el Governador à la Ciudad, que reſolviò antes morir todos, que vivir apartados de ſu Rey Natural. Infundiò nuevo aliento eſta reſpueſta, y bolviendola al Francès, ſe diſpuſieron todos con el favor Divino, y Patrocinio de San Narciſo, à eſperàr el avance.

A las 9. de la noche del miſmo dia 24. diò aſſalto General el Francès, caſi à vn miſmo tiempo à las medias Lunas de Santa Clara, Governador, y Santa Cruz; y embiſtiendo para entràr por las Brechas, con poco trabajo por la Empalizada entrò en la de Santa Clara, è hizo Priſionero à Don Raymundo Caldès, que la Governava, à los Capitanes Don Felix Senmenat, Don Iuan Capons, y otros: Paſſaron à la de Santa Cruz, y del Governador: libraronſe algunos defenſores, y los demás fueron muertos, entre eſtos los Capitanes Don Franciſco de Prada, y N. Maſſart: Sacaronles los defenſores con granadas, y fuegos varias vezes, de las medias Lunas, y otras tantas las bolvieron á ocupâr. Pelearon los de dentro Soldados, y Payſanos con imponderable valor cinco horas. Rechazaron a los Franceſes, que ſe retiraron à las dos de la mañana, dexando las medias Lunas, con perdida de mas de tres mil hombres, y nueve Banderas. Coſtò à los nueſtros eſta Vitoria la ſangre de quatrocientos entre muertos, y heridos. Y huvieraſe conſeguido cumplida Vitoria à embeſtir la Cavalleria à los Enemigos yà deſalentados en ſu retirada.

Derrota de los Franceſes ſobre Gerona, levantaſe el Aſſedio.

Dignos ſon de ponderar el arte, y valor del Governador Don Carlos Sucre, la aplicacion, y zelo del Obiſpo Don Fr. Severo Thomàs Autèr del Orden de Predicadores, y el valor invicto de todo el Eſtado Eccleſiaſtico, y Seculàr de Gerona, alentando con ſu exemplo à los Soldados para la defenſa. (3)

(3) *Cartas de ſu Mageſtad de 6. y 22. de Iunio 1684. Archivos de Cabildo, y Ciudad de Gerona.*

Prodigioſo fuè el acierto de vn Clerigo, que aviendo dexado el Artillero vn Cañon (por librarſe de las balas) yâ armado en el Muro, pegòle fuego con tal fortuna, que dando las balas de Moſquete en los que venian para proſſeguir el avance de la Brecha, deſcompuſo todo el Eſquadron, muriendo muchiſſimos.

Aunque quantos ſe hallaron dentro de Gerona obraron con valor, no ſe deve tanto la gloria al braço, y pecho de los Naturales, y Payſanos, como al Eſpiritu que les alentava de nueſtro Santo Tutelàr Narciſo; en cuya dentoſtracion permitiò Dios, que à la noche del choque ſe vieſſen dos lazes en el Cielo, y deſpues al llegàr á rendirle los devidos agradecimientos, ſe manifeſtaſe ſobre el Manipulo del Santo Cuerpo, á viſta del Obiſpo, Clero, y Ciudad, vna Moſca muy grande, parda, con las alas algo ver-

verdes. Dia 25. retirò el Francès su Artilleria, y Exercito à sus Quarteles. A 28. dexò los de la Montaña, y vniò su Exercito en el Quartel de Santa Eugenia, partiendo de aqui dia 30. para el Llano de Domenys.

Mientras se peleava en Gerona atendia el Duque de Bournonville à engrossar su pie de Exercito para el socorro. Acudiò Cataluña con sus Levas, y la Ciudad de Barcelona con otro Tercio de sietecientos hombres, Maestre de Campo Ioseph Boneu, y Sargento Mayor Pablo Duràn, que se alistò, y puso en orden dentro de veinte y quatro horas, solicitandolo yo por el Duque, no ausentandome de la Vniversidad, hasta que fuè alistado, pagado, armado, y puesto en marcha. (4)

(4) *Carta de su Magestad de 5. de Iunio 1684. Archivo de Ciudad, Diet. y Deliberaciones del Consejo.*

A este tiempo llegò la noticia â Barcelona de la Vitoria de Gerona, y celebròsse con general consuelo; y agradecida la Ciudad, diò las gracias a Dios, con el *Te Deum*, y a San Narciso con luzida, y afectuosa demostracion.

Participaron el Virrey, Cabildo, y Ciudad de Gerona, el sucesso, y Vitoria, consegoida por medio de San Narciso, al Rey, que agradecido, y devoto, quiso tan igual noticia. Escriviòme Don Pedro Antonio de Aragon, le remitiesse autentica la noticia del Prodigio de San Narciso, porque su Magestad queria manifestar su Real gratitud à los favores del Santo, con publica demostracion. Remiti la misma Carta, incluìa en la mia, al Illustrissimo Señor Don Fr. Thomàs Autèr Obispo de Gerona. Embiò su Informacion, y su Magestad configuiò del Pontifice el Rezo Doble, de primera clase, con Octava, y la Fiesta del Santo; embiandole para su Sepulcro, vna grande Lampara de Plata en prenda de su agradecimiento.

(*A*) Los Padres Capuchinos de Cataluña, que fueron à Mission à las Indias, son los siguientes:

*Fr. Gervasio de Manresa, Fr. Angel de Mataró, Fr. Thomàs de Barcelona, Fr. Pablo de Blanes, Fr. Geronymo de Vique, Fr. Nicolàs de Olot, Fr. Angel de Llevaneras, Fr. Raymundo de Figuerola, Fr. Silvestre de Montargull, Fr. Gabriel de Barcelona, Fr. Thomàs de Lupian, Fr. Basilio de Barcelona, Fr. Felix de Mocet, Fr. Arcangel de Barcelona, Fr. Ioseph de Ceva, Fr. Marcos de Vique, Fr. Pedro de Aneto, Fr. Ambrosio de Mataró, Fr. Ioseph Francisco de Barcelona, Fr. Lucian de Vique, Fr. Bautista de Lliçà, Fr. Estevan de San Feliu, Fr. Ignacio de Vallfogona, Fr. Antonio de Prades, Fr. Gil de Vilamayor, Fr. Severo de Barcelona, Fr. Bautista de Valls, Fr. Francisco de Salrrà, Fr. Raymundo de Vilafranca, Fr. Angel de Mataró, Fr. Ambrosio de San Iulian, Fr. Gaspar de Roda, y Fr. Ambrosio de Iofrìu.*

## CAPITVLO VIII.

*SERVICIOS DE CATALVÑA, y sucessos en la Campaña del año 1684. Treguas por veinte años: Eleccion de Virrey en el Marquès de Leganès, y su Iuramento: Manifiestosse el Cuerpo de la Madre Serafina: Hurto del Sacramento en la Merced de Barcelona, y Rogativas: Perdida de vna Galera: Vitorias, y Conquistas en Vngria, y Elogios de los Catalanes que assistieron en ellas: Nombransc muchos de los Catalanes que assistieron en las Guerras de Vngria en el Reynado de Carlos Quinto, y en todas las del Reynado de Don Fernando Segundo: Enfermedad del Rey, Rogativas, y recelro de su salud: Fiestas, y Iubilco por las Vitorias de Vngria: Fiestas de Santa Eulalia: Penitencias, y Rogativas contra las Langostas: Capuchinos de Martorell: Del Padre Theodoro Mauris, &c.*

AViendo de partir el Duque de Bournonville á Gerona, à hazer frente al Enemigo, no quedando Guarnicion en Barcelona, pidiò á la Ciudad alistasse sus Gremios, y formasse la Coronela: Executòsse luego, fuè el numero de quatro mil hombres con su Coronel, Teniente Coronel, y Capitanes, cuyos nombres vàn à la fin del Capitulo letra *A*. Los quales assistieron à los Baluartes, y Fuertes.

Amàs de estos, armò muchos Barcos con gente de la Marina, formando vn Cordon en el Mar, con diferentes

tes Baterìas, y Fortificaciones para cerrár, y defendèr al Muelle, de la Armada de Francia, que venia ſobervia, (ſegun ſe dezia) con animo de Bombardear à Barcelona, à la qual diò las gracias ſu Mageſtad con Carta de 6. de Iunio.

Deſpues de la noticia del feliz ſuceſſo de Gerona, partiò el Duque, de Barcelona para Hoſtalrich, donde tenia ſu Campo, y de alli à la Plaça de Armas, que eligiò, de Palau, y Fornells â vna legua corta de Gerona.

A 14. de Iunio, llegò la Armada Franceſa de catorze Vaxeles, y algunas Barcas delante Roſas, y el Exercito eſtava en Torroella. Eſte dia me mandò partir la Ciudad à Campaña, para tratâr con el Virrey la forma de la defenſa de Barcelona, de la recluta del Tercio de Grimáu que inſtava el Duque, del tiempo que avia de quedàr ſirviendo el Tercio de Boneu, ſolo formado para el ſocorro de Gerona, de advertir algunas quexas que ſe tenian de los dos Tercios, paſſar mueſtra, y executár en todo lo que me pareciеſſe juſto, con libre poder, y otras coſas, que conſtan de la Deliberacion, è Inſtruccion dicho dia en el Archivo de la Ciudad, y de la Carta de Creencia al Duque. Llegué dia 15. à Palau, dì mi Embaxada: Executóſſe luego quanto importò al Real Servicio, y bien Publico: Eſcrivì de orden del Duque, el modo que devia tener la Ciudad, ſingularmente en el reſguardo de las Torres de la Polvora. A todo lo demàs ſe diò forma, y quedò el ſegundo Tercio haſta eſtàr Roſas libre del temor.

Domingo 19. de Iunio, llegò el Duque con toda ſu Corte à Gerona, para aſſiſtir â la Solemnidad que conſagrava agradecida aquella Ciudad à ſu Tutelàr San Narciſo, bolviendo por la tarde del miſmo dia, à Palau.

Aunque ſe avia retirado dentro del Ampurdan el Enemigo, avia dexado en Baſcara haſta ciento y cinquenta hombres de Guarnicion, con cuyo aviſo partiò el Marquès de Leganès, con algunas Compañias de Cavallos, à encontrár al Capitan Trincherìa, que eſtava con los Migueletes en la Montaña: de aqui llegaron juntos à Baſcara, y tomaron enteramente la Guarnicion, que trajeron Priſionera à Palau, la tarde del dia 21.

Concurrian delante de Roſas con los Vaxeles, treinta Galeras de Francia, que avian llegado poco antes. Dia 23. dieron fondo veinte y tres delante Cadaqués, llegando parte del Exercito Francès à aſſediar la Plaça, en la qual ſolo avia algunos ochenta Soldados, y dos Compañias de Migueletes. Diò el Duque orden á Trinchería, para impedir con los demàs el tranſito á los Enemigos en los pueſtos, y para entrár deſpues en la Plaça: No llegò à tiempo, y aſſi huvo de rendirſe Cadaquès con Pactos de Guerra. Perdida de Cadaquès.

Pareciò à vltimos de eſte mes, que el Francès, que ſe hallava con veinte Navios, treinta Galeras, y muchas Barcas delante de Roſas, dirigia àzia la Plaça ſu Exercito para eſtrecharla por Mar, y tierra. Embiò el Duque, deſeando acercarſe á los Enemigos, à Don Ioſeph Agullò, para reconocèr la Plaça de Armas mas ſegura, y eligiò la de Salitrà. Partimos alli todos, y deſde vna eminente Montaña ſobre el Lugar, deſcubrimos, y advertimos muy bien la Armada Enemiga: huvo varias opiniones ſobre entendèr el deſignio del Enemigo, conformando los mas en que el aſſedio de Roſas era amago, y que la realidad era, que partiа la Armada con las Balandras ideadas en ſu imaginacion, para el Bombardeo de Barcelona. Acudian muchos al Duque repreſentando los peligros, proponiendo tales coſas del daño executado por las Bombas, que parecia avian de derribar la mitad de la Ciudad. Entravan ſobre eſto los diſcurſos de la inquietud del Pueblo no acoſtumbrado à tales eſtragos, y otras invectivas que no importa ſaberlas: y por mas que ſe ponderava que en la Armada no ſe advertia Vaſo que pudieſſe juzgarſe Balandra, y que era fixo, y ſeguro que en Barcelona, no ſucederia novedad, no pudieron del todo ſoſegâr a los que ſe martiri-

zavan con eſtas imaginaciones.

Intégridad del Cuerpo de la Madre Serafina Fũdadora de las Capuchinas de Eſpaña.

A 6. de Iulio, con aſſiſtencia de Concelleres, Deputados, con Noble, y luzido concurſo, fuè manifeſtado el Cuerpo entero de la Venerable Madre Serafina, en ſu Convento de las Capuchinas de Barcelona, para firmar los Medicos la Relacion de ſu integridad, para las pruevas de ſu Canonizacion.

Dia 7. pareciò, que el Enemigo emprendia la Conquiſta de Roſas; pero preſto ſe deſengañò el Duque, por la noticia que tuvo de partir la Armada à Barcelona: Embiome a llamàr la tarde del dia 8 y me dixo le dava grande cuydado el trabajo que amenazava a la Ciudad, y que aſſi luego avia de partir, caminando toda la noche con mi Familia, ofreciendome algunos Cavallos; porque avia de llevar los ordenes al Governador, Ciudad, y al Marquès de Tamarit que tenia el aſſiento, para la aſſiſtencia de los granos en la Montaña, que era el viage que ſabia el Duque emprenderia el Enemigo. Lleguè a Barcelona al otro dia a las tres de la tarde, y hallè la Ciudad quieta, como ſe avia repreſentado al Duque. Eſcrivì lo que avia executado, y quedème en ella con licencia del Duque, y de la Ciudad, hecha la relacion.

Como la Armada de Francia que ſe hallava delante Barcelona puſieſſe proas àzia Tarragona, por entonces deſprevenida, el Governador de la Plaça Don Ioſeph de Borja y Lançol, mandò a Don Chriſtoval de Potau y Ollèr, del Conſejo Supremo de Cataluña, partir con algunos Cavallos que ſe le entregaron para obſervar los movimientos, y rumbo de la Armada Franceſa, haſta introducir a Tarragona Cavalleria, y las mas promptas Levas del Païs, que pudieſſe recoger: Executòlo con vniverſal conſuelo del Governador Don Pedro Figuerola Pardo de la Caſta, y naturales, bolviendo a introducir la Cavalleria à Barcelona, apenas advirtiò que la Armada ſe encaminava à dicha Ciudad.

Paſsò el Francès à la Montaña ázia Campredon, y ſiguiòle el Duque: retirò ſſe el Francès, y à la retirada le ſiguiò Trincherìa con los Migueleres, y Payſanos, haziendole gran daño: prendiòle algunos Comboyes, y delante Prats de Mollò, con la retaguardia Enemiga tuvo vn choque que durò dos horas, muy en daño de los Franceſes.

A 12. à las tres de la tarde huvo vn horroſo Eclipſe de Sol, viendoſe claramente las Eſtrellas.

Robo del Sacramento en la Merced de Barcelona, y Rogativas.

A 5. de Agoſto hurtaron el Globo del Santiſſimo Sacramento, con las Formas, en el Convento de la Merced de Barcelona. Fueron grandes las Rogativas, y diligencias. A 17. reſtituyeron el Globo, y aſſeguroſſe aver conſumido las Formas; y dia 25. levantòſſe el Entredicho puſſto en las Igleſias.

Treguas entre Eſpaña, y Frãcia por veinte años

A 2. de Setiembre, llegò la noticia de la retirada conforme de los dos Exercitos, por averſe firmado Treguas entre las dos Coronas por veinte años. A 25. entrò en Barcelona el Duque de Bournonville. A 29. fuè dada licencia al Tercio de la Coronela, para dexàr las Armas. A 30. vino noticia de Madrid de la Eleccion de nuevo Virrey en el Marquès de Leganès, que luràò à 3. de Octubre, con las Proteſtas acoſtumbradas.

Perdida de vna Galera en el Muelle de Barcelona.

A 19. de Noviembre, ſe perdiò en el Muelle de Barcelona la Patrona de las Galeras de Eſpaña, arrojada à las ocho de la noche por el impetu de vna fiera borraſca ſobre el caſco de vn Navio ſubmergido el año antecedente en otra tormenta: Acudiòſſe à Dios Sacramentado, llevado con Proceſſion al Baluarte de Medio dia, y à las diligencias humanas, quanto fuè poſſible. Ahogaronſe mas de treſcientos de la Galera, con el Governador de la Eſquadra: fuè llevado eſte a enterrar a Santa Maria, y para los demàs erigiò la Cathedral Cementerio en el Arenal, que aun ſe mantiene, entre los Baluartes de Medio dia, y Levante, à la otra parte de la Eſtrada Encubierta. Dia 16. ſe celebraron por todos los que murieron en eſta ocaſion las Funerales Honras en la Cathedral.

A 24. participò el Virrey la concluſion de las Treguas, que ſe publicaron

à 27. Y la Ciudad hizo Donativo a su Mageſtad de tres mil eſcudos, para adereçar, y componer los Quarteles de los Soldados.

1685. A 23. de Enero, ſe empezò a baxâr por la eſcalera nueva al lugar donde fuè enterrado San Raymundo de Peñafort en Santa Catalina de Barcelona, del qual lugar ſe ſaca la Milagroſa tierra, antidoto contra el veneno de las enfermedades.

El Padre Theodoro Maurìs de la Compañia de Iesvs.

A 5. de Febrero, muriò en Barcelona, paſſando al Eterno deſcanſo como piamente deve creerſe, de ſu inculpable vida, el Padre Theodoro Maurìs de la Compañia de Iesvs, natural de Perpiñàn. Fue muy ſingular ſu vocacion à la Religion, donde fué vn cruel verdugo de ſu cuerpo, trabajandole aun mas de lo que podia llevár: ſus penitencias fueron caſi continuas, pues lo eran los ayunos, cilicios, diciplinas cotidianas haſta derramàr ſangre: ſu ſufrimiento fuè de bronce, ſin deſcantillarſe con los golpes de las injurias: ſu pobreza, y ſus cariños á los Pobres fueron muy admirados, dedicandoſe á hazer Miſsiones en las Carceles, Hoſpitales, Baluartes, Atarazanas, y Galeras; añadiẽdo tres vezes la ſemana hazer Platicas por las calles, y Plaças, con tal eſpiritu, y fervor que aturdia à toda la Ciudad, con ſingulares mudanças de vida en todo genero de perſonas, ſiendo en ſus Sermones paſmo de los Doctos, y incendio de los Devotos. Leaſſe la Carta impreſſa en Barcelona, que ſe remitiò á los Colegios de la Compañia, donde ſe eſcrive dilatadamente la Relacion de ſus Virtudes, y Prodigios.

A 7. de Agoſto, deliberò la Ciudad derribar las Barracas del Arenal â orilla del Mar, haſta la Cruz de piedra.

Fieſta por la toma de Nauſel.

A 23. de Setiembre, celebròſſe *Te Deum*, y Fieſta en la Cathedral por la Conquiſta de Nauſel; y à onze de Noviembre por el recobro de la alta Vngria.

Nacimiẽto del Señor Archiduque Carlos.

Dia primero de Octubre, fuè en Viena el feliz Nacimiento del Archiduque Carlos, que con el favor de Dios, y el tiempo, le verèmos Monarca de la Monarquia Eſpañola que tuvo ſu Oriente en Cataluña.

Eſte año por parte de ſu Mageſtad Don Felix Marimòn Teſorero de Cataluña, deſpues Marquès de Cerdañola, y del Conſejo Supremo de Aragon, ſe confiriò en la Frontera con el Doctor Trobat Primer Miniſtro del Rey de Francia en Ruyſellon para reſolvèr algunas dudas, originadas de las Treguas convenidas.

A los 28. de Noviembre, ſe puſo en execucion la Deliberacion de la Ciudad de Barcelona de 6. de Octubre, de recogèr à los Pobres, y Vagamundos al Hoſpital de Miſericordia, obra tan Santa, que ſi proſiguieſſe, ſeria el remedio del ocio de Cataluña, inclinando con eſto à ſus Naturales al trabajo, y exercicio de las buenas Artes, defendiendoles de la ociofidad rayz de todos los vicios. Acudiò la Ciudad al ſuſtento, amàs de las rentas del Hoſpital, con mil y quinientas libras, y los particulares con grandes limoſnas; pero preſto ſe entibiò eſta obra tan del ſervicio de entrambas Mageſtades, y bien publico. Quiera Dios buelva eſte provechoſo Hoſpital à ſu primer Inſtituto. Eſte año ſirviò Barcelona á ſu Mageſtad con tres mil libras para la Fortificacion de Gerona, y eſta Ciudad con otra ſuma grande. Conſta de las Reales Cartas de 19. de Iulio.

1686. Enfermedad del Rey N. Señor remediada.

Eſte año bolviò en Barcelona a celebrarſe la Fieſta de San Raymundo de Peñafort á 7. de Enero, ſiendo gracia concedida á eſta Ciudad por el Santo Pontifice Innocencio XI. a inſtancias de nueſtro Catolico Monarca Carlos Segundo. Eſcrivia lo referido, dia en que venerava, y ſuplicava Barcelona à ſu Santo Padre, Hijo, y Patron Severo, llevando ſu Precioſo Cuerpo con Proceſſion General, por la ſalud de nueſtro Rey y Señor, cuyo Patron era nueſtro Santo por avernos favorecido el Cielo en ſu dia con la particulàr gracia del Nacimiento tan deſeado de nueſtro Amado Monarca; eſperando en el merito, è Interceſſion de nueſtro Santo, nos conſeguiria el alivio q̃ cõ todo nueſtro coraçõle ſuplicavamos, como lo executò

A 10. de Marzo, ſe publicò el Iubi-

leo Plenissimo, concedido por su Santidad, a los que assistiessen a la Guerra de Vngria, con sus Personas, ò Limosnas. Acudieron fieles el zelo, y piedad Catalana en lo general como pudieron, con los Donativos, y mas de ciento y cinquenta con sus Personas, solo llegando allì algunos ochenta: De estos, sesenta se hallaron en las Guerras, y assedio de Buda, y en otras ocasiones, manifestando su valor, en credito de la Nacion, siendo los primeros en los avances, y sacrificando los mas glorioſamente su vida en defensa, y testimonio de la constancia de la Fè Catalana. Ponderase este valor heroyco, aun en hombres poco conocidos de nuestra Nacion, en el Tomo tercero de la Historia del Señor Emperador Leopoldo, folio 304. con las palabras siguientes:

Elogio de Catalanes.

*Ni menos se nos haze sensible el dever passar en silencio el nombre de cinquenta, à sesenta Catalanes Voluntarios, la mayor parte gente humilde, siendo de diferentes Oficios Mecanicos, pero generosos en la intencion, y fervorosos en los intereſſes de nuestra Sagrada Religion: Dignos à la verdad de la mas justificada alabança, pues que, saliendo del rumbo ordinario de su Profession, vinieron de tan remoto Clima à ofrecer sus vidas por la Fè: Estos, pues, estimulados de su devocion, partieron en diferentes quadrillas, vnos por tierra, algunos por mar, y todos atropellando vn monte de dificultades, que suelen ser inseparables de la pobreza en vn viage grande, y sin el conocimiento de la Lengua, llegaron à la Imperial Ciudad de Viena. El Señor Marquès de Burgo Maynè Embaxador Catolico en aquella Corte, los acogiò en su Palacio, y aprobado su religioso zelo, diò parte à su Mageſtad Cesarea, que estimò tanto este fervor, y buenos deſeos, que dexò à la eleccion de este Ministro el embiarlos con decencia à la Campaña. Assignoseles vna casa con sus porciones para el sustento, y despues se incorporaron al Regimiento de Estaremberg, que tuvo orden de su Mageſtad Cesarea, de tratarlos con distincion, y cuydado. Hallavase entonces en Viena Don Francisco de Astorga Hidalgo Andaluz, Soldado de experiencia, y Sugeto de muy calificada discrecion, y prendas, de cuyos merecimientos enterado el Emperador, le destinò para el govierno de esta buena gente, como en efeto sucediò, al llegàr al sitio, que por orden del General Estaremberg se le diò el caracter de Oficial Comandante de aquella breve, pero valerosa Quadrilla, que todos los dias ivan à la Trinchera, y se hallaron en todas las ocasiones, y assaltos, con tan briosa emulacion, que passavan à solicitàr con fervor el yr à los peligros, sintiendo como desayre sensibilissimo de su coraçon, el que la suerte, ò turno no los eligiesse. Murieron muchos de estos Campeònes en las Brechas, sintiendo nuestra Pluma no aver podido saber sus nombres, para darles el lugar merecido en la Historia, que siempre deve miràr, como á Norte fixo la instruccion, y virtuosa emulacion, de que se forma el exemplo de los aplicados. Quede, pues, notoria en esta admirable narracion esta accion, que aunque la individualidad no singulariza sus nombres de estos devotos, y valerosos Españoles, no por esso dexa de vozear sus hechos la fama, teniendo el digno assumpto de aplaudirlos en los Annales, que conserva su permanente Templo, ya que hizieron la peregrina hazaña de venir de tan lexos, y executàr lo que era tan distante de su Profession.*

No menos pondera el valor, y zelo de nuestros Catalanes Don Francisco Fabro Bremundan en la Parte del Floro Historico *fol.* 85. con las siguientes palabras:

*Mas lo que particularmente nos causa sentimiento, es, contenerse las Relaciones que hemos solicitado, y visto, en vna mera, è indistincta generalidad, hablando de los honrados Catalanes, que fueron à aquella inmortal Campaña, diziendo huvo disposicion para passar mas de mil à aquella heroyca Palestra; pero que hallando los passos atajados en la vecindad, solo cinquenta y cinco, sin nombrarlos, lograron su industria en favor de su generosa resolucion. Sin Embargo (sea ello descuydo de los Relatores, ò mas probablemente disposicion superior, en prueva de que fueron todos iguales en el merito, como en la causa) es indubitable emprendieron aquella penosa, y costosa jornada, por el proprio motivo que sus antepassados, la expedicion del Oriente en favor de los Emperadores Griegos, contra los proprios Infieles: Si bien aquellos Principes se lo reconocieron mal, como*

cuentan

*cuentan las Hiſtorias, por faltarles vnas Almas ſemejantes à la de nueſtro Auguſto Theodoſio moderno.*

Y en la miſma Tercera Parte *fol.* 149. eſcriviendo del Aſſedio de Buda:

*De los cinquenta y cinco Aventureros Catalanes, (reducidos à Compañia, que de ellos ſe formò à Don Franciſco Felix de Aſtorga, Hidalgo Andaluz, y ſe agregò al Regimiento del Mariſcal de Campo Conde de Staremberg) ſolo ſiete, ù ocho fueron nombrados para eſte Avance, no aviendo parecido arrieſgarlos todos de vna vez. Mas no les eximiò aquella economia, de ſacrificarſe caſi todos en diferentes ocaſiones, quedando ſolo diez, ù doze con vida, en comprobacion de la reſpueſta, que apenas llegados, dieron à quien les preguntò:* A que avian venido? *Y fuè:* Que à morir por la Fè de Chriſto; *pero viven en la memoria que han dexado, del mas inſigne, y eſforçado brio, que ſe pueda ponderar.*

La individual noticia de los apellidos de eſtos Invictos Heroes, que no pudo lograr la Hiſtoria del Auguſtiſſimo Emperador Leopoldo, he conſeguido en el mayor numero, que và à la fin del Capitulo letra *B.*

Imitaron eſtos referidos Heroes el zelo Catolico de aquellos glorioſos Catalanes que año 1531. paſſaron à ſervir al Señor Emperador Carlos Quinto para la defenſa de Vngria contra el Turco, de que hize acuerdo en el Libro 19. Capitulo 4. donde ſolo referì los apellidos de cinco, por carecer de la noticia de otros que adquirì ya impreſſos los ſuceſſos de aquel año, y ſon los que vàn notados á la fin del Capitulo letra. *C.*

Y ya que ſe añaden los nombres de eſtos Cavalleros à los nombrados en aquellas Guerras, por no privár à los venideros de eſtas noticias; por la miſma razon, aviendo omitido en el Reynado de Don Fernando Segundo, los nombres de muchos Catalanes q̃ ſe ſingularizaron en las Guerras, por no aver tenido ocaſion, ni tiempo de buſcarles en el Archivo Real de Barcelona, en los Privilegios, y Regiſtros; aviendo logrado la ocaſion deſpues de impreſſos los ſuceſſos de aquel Reynado, no es razon ſe paſſen en ſilencio; y aſsi vân nombrados à la fin del Capitulo letra *D.*

A 24. de Marzo, ſe publicò el Iubileo concedido por ſu Santidad á inſtancias de los Deputados del Principado, para ſuplicar a ſu Divina Mageſtad, le libraſſe de la plaga de Langoſtas, que amenaçava entrar de Caſtilla, y Aragon, aviendo llegado el año antecedente haſta Lerida. Acudiò todo el Principado con Rogativas a Dios con ſolemnes, y devotas Proceſſiones. A 31. de Marzo, bendixo los Terminos el Obiſpo el Illuſtriſſimo Señor Don Fr. Ignacio de Salazàr del Orden de San Benito, deſde el lugar acoſtumbrado de la Torre dels Taliers, y en otros dias los demàs Obiſpos de Cataluña.

Capuchinos de Martorell.

A 18. de Iulio, con el Patrocinio del Marquès de los Velez, Fundaron los Padres Capuchinos ſu Convento de Martorell, con el Titulo del Santo Rey Don Fernando, y dicho dia aſſentaron la Cruz.

Fieſtas por la extenſiõ del Rezo de S. Eulalia.

A 4. de Octubre, llegò la noticia de la extenſion del Rezo de Santa Eulalia para toda Eſpaña, concedido por ſu Santidad. Celebròſſe luego la gracia con *Te Deum* Solemniſſimo, con aſſiſtencia de todos los Eſtados de la Ciudad, Virrey, y Obiſpo, y general jubilo de todos, alentados con el ſonido de las Campanas de las Igleſias, y eſtruendo de la Artilleria en la Real Salva. Empezaron las Fieſtas dia 20 haſta 30. las mayores que à viſto Barcelona, en mageſtad, y adorno de Altares, Tabernaculos, Cruzes, y Calles, en lo luzido de Luminarias, diſcreto de las Poeſias, en el Certamen Poetico, oſtentoſo, y devoto de la Solemnidad de los Oficios, erudìto de los Panegiricos, curioſo, y luzido de adornos en los Altares de la Cathedral Igleſia, y Clauſtro, en las Invenciones, y Luminarias de todas las caſas de Barcelona: Todo và ponderado en la Relacion impreſſa.

Siguiò a las Fieſtas de la Cathedral dia 31. la Parroquia de Santa Maria del Mar, que fuè primero feliz concha de tan Precioſa Margarita: La Sumptuoſidad de la Fieſta, Adorno, y Luzimien-

miento de todos los Altares, dieron nuevo motivo a la admiracion. Concluyòsse la Fiesta con vna bien ordenada Processiòn, en la qual llevaron el Tabernaculo de la Santa, tan primoroso, que mereciò el Premio en la Processiòn General, aunque no pudo lograr la admiracion de toda Barcelona, por ocasion de la lluvia, con la qual quiso favorecer nuestra Santa á su obligada Patria, correspondiendola fina con raudales copiosos en los mas dias de sus Fiestas, en ocasion que necessitava mucho de ellos Barcelona.

A 4. de Noviembre, fuè servido su Magestad participàr a la Ciudad, y Deputacion, y demás Comunes la Conquista de Buda, rendida a los pies del Invicto Emperador Leopoldo, gloria de la siempre Catolica, y Augusta Casa de Austria, Baluarte de la Iglesia, y Propugnaculo de la Fè, por el valor intrepido, y Catolico esfuerço del Invicto Heroe Duque de Lotena; donde nuestros Paysanos confirmaron con su sangre nuestra Fè. Festejòsse esta noticia con *Te Deum*, tres dias de Luminarias, Solemnissima Fiesta en la Cathedral, y al otro dia con Honras Funerales en Sufragio de los que gloriosamente lograron la fortuna, digna de tan Santa, y Christiana emulacion.

A 13. el Consistorio de la Deputacion, diò principio a la Magnifica, y Real Festividad de San Jorge en su Casa, en obsequio de la Vitoria, concluyendo otro dia con las Funerales Pompas, que son de estilo, y consuètud.

Por este tiempo en prenda de su gratitud, ofreciò Barcelona a nuestra Heroìna, y Capitana General Santa Eulalia la preciosa Lampara de plata de peso de quinientas onzas, añadiendo ducientas a la antigua.

A primeros de Iunio entrò la plaga de la Langosta por el dilatado Pais de Cataluña, talando los Panes, y simientes, con lastima notable. Acudiò la Provincia al Cielo, suplicandole, levantàsse la mano del castigo. Començaron en Barcelona a 21. de Iunio en la Cathedral, hasta 23. Siguieron Parroquias, y Conventos. Hizieronse publicas, y asperas Penitencias para aplacàr a Dios ofendido, en continuas Processiones, hasta 16. de Iulio: En este en el Oficio en la Cathedral recibieron el Santissimo Sacramento los Concelleres, y huvo Comunion General de todo el Pueblo en la Capilla del Santissimo Sacramento. Por la tarde con Processiòn General, Bendixo el Termino, y maldixo a las Langostas el Obispo en el lugar acostumbrado. Dia 17. en Santa Maria, y los siguientes dias en las otras Parroquias Comulgaron los Parroquianos. La Parroquia del Pino llegò a la Iglesia de Sans, con Processiòn muy devota. Imitaron a Barcelona los Pueblos de esta Provincia. Acudiò a Dios Cataluña, y valiòse de su aplicacion, y trabajo: Todos los Lugares salian como en Somaten a matar la Langosta, y a quemàr los cañones: Pero esto huviera poco valido a no favorecernos Dios cariñoso Padre, por medio de Nuestra Santa Madre, y suya, la Virgen, a la qual acudiò Barcelona con el Titulo de la Merced, por la que nos franqueò baxando a esta su Ciudad.

1687.

*A.* Los nombres de los Oficiales de la Coronela que formò la Ciudad para su custodia año 1684. son los siguientes:

*Doctor Iuan Iofreu Coronel Conceller en Cap, Don Pedro Planella Teniente Coronel.* Capitanes: *El Doctor Alòs Consul de la Lonja, Raymundo Vilana Perlas, Segismundo Bofill, Don Pablo Prexens, Isidro Serra, Don Francisco Sayol, Don Ioseph Alemany y Navèl, Don Francisco Novell, Don Iuan de Gualbes, El Baron de San Vicente, Don Iuan Clarevalls, Ioseph Mora, Don Ioseph de Marimon, Francisco Miquel, Don Carlos Zacirera, Don Iacinto Sagrera, Don Raymundo Codina, Don Geronymo de Rocabertì, Don Martin Sabatèr, Don Francisco Nicolàs de San Iuan, Don Gueràu de Paguera, Don Ignacio Tort, Don Fr. Gaspàr de Reart, Don Iayme Eva, Don Antonio Armengol, Francisco Ribèr, Don Ioseph Senjust, Don Antonio de Reart, El Conde de Centellas, Don Miguel Clariana, Don Ioseph Vilana, Don Francisco Berardo, Francisco Ros, Don*

*Ioseph*

*Ioſeph Oliver, Don Miguel de Pinòs, Don Ioſeph Aguilàr, Don Luys Solèr, Don Ioſeph Magarola, y Chriſtoval Lledò y Carreras.*

Catalanes que aſsiſtieron à la Guerra de Vngria del año 1686.

*B.* Los Catalanes que ſirvieron al Auguſtiſſimo Emperador Leopoldo, en las Guerras de Vngria el año 1686. ſon los ſiguientes:

*Pedro Eſpinòs, oy Religioſo de San Franciſco, Moſen Pedro Gabriel Pujol Clerigo, Don Manuel de Torres, Don Pedro Domenech, Pedro Pablo Gibert, Pablo Borgoñò, Pablo Caſtañèr, Domingo Llombart, Iuan Danìs, Miguel Pagès, Iuan Oliva, Alberto Benet, Salvador Plà, Ioſeph Violas, Ioſeph Ambròs, Pedro Cloquer, Iuan Romeu, Ioſeph Guillem, Pablo Pagés, Franciſco Molera, Domingo Ferrer, Onofre Trinxét, Guillen de Alcantara oy Capitan Buda, Quirze Obiols, Mariano Muxì, Mariano Dolcét, Andrés Valdejuli, Franciſco Darrèr, Buenaventura N. Licenciado, Ioſeph Abundancia, N. Ferruſſòla, Iacinto Biteta, Iuan de Cerdaña, Franciſco Fermi, Magino Pagas, Damià Abella, Franciſco Artigas, Iayme Dalfau, Iuan Garcìa, Franciſco Mallorquì, Buenaventura Borrell, Pablo Cordèr, Iuan Pineda, Ioſeph Ceriñana, Gabriel Farreny, Gabriel Viñas, Iayme Boix, Franciſco Bova, Gabriel Ferran, Bartholomè Trillas, Gayetano Caſteles, y en la Morèa ſirviò con zelo, y valor Luys Fabrega Ciudadano Honrado de Barcelona.*

Catalanes que aſsiſtieron en las Guerras de Vngria año 1531.

*C.* Los Catalanes que ſe hallaron en las Guerras de Vngria año 1531. ſon los ſiguientes:

*Don Antonio y Don Galzeràn de Cardona, Don Iuan de Zuñiga Comendador de Caſtilla, Phelipe Cervellò, Antonio de Eril, Carlos, y Iuan de Oms y de Cruilles hermanos, Bernardo Albert, Iuan de Boxadòs, y Dimas de Requeſens y de Boxadòs hermanos, Luys Icart, Miguel, y Martin Iuan de Vilatorta hermanos, Ferrér Ioachin de San Climent y de Gualbes, Miguel, y Iuan Olivèr hermanos, Franciſco Deſpujol, Miguel Boſch de Vilagaya, Thomàs Pujades, Galzeràn Carbò, Iuan Boſcà, Iuan de Mitja Vila, Giſperto Antonio Miguel de, Guimerà, Miguel Franciſco Eſtapèr, y otros.*

*D.* Los Catalanes que ſe hallaron en las Guerras de Vngria en el Reynado del Rey Don Fernando Segundo, ſon los ſiguientes:

Los Catalanes que ſe ſeñalaron en las Guerras del Rey Don Fernando Segundo ſegũ los Privilegios, y Regiſtros del Real Archivo de Barcelona.

*Don Iuan de Cardona, Berenguer, Luys Galzerán, y Dimas de Requeſens, Bernardo de Vilamarì, Berenguer de Eril, Luys Olivér, Arnaldo de Auſa, Iuan, y Guillermo de Peralta, Gaſpar, y Raymundo Deſpés, Lope, y Fernando de Rebolledo, Franciſco Malét, Gaſpar de Llupià, Iuan Ferràn, Franciſco Torrellas, Pedro Guillermo Zafabrega, Eſtevan, y Luys de Caſtellò, Ramon de Bellera, Pedro Ortafà, Pedro Cadell, Iuan Company, Pedro de Caſtro, y de Pinòs, Gilaberto Zalbà, Gaſpar Calvo de Vilamala, Honorato de Montanyans, Pedro Antonio de Torrellas, Berenguer, y Phelipe de Foxà, Iuan Corts, Miguel, y Iuan Monèr, Vicente Roca, Bernardo, y Franciſco Terré, Gaſpàr de Ivorra, Iuan Zarriera, Geronymo Iulià, Luys, y Franciſco de Mompalau, Andrès Perpiñà, Luys Margarit, Iuan de San Climent, Gaſpàr Zaportella, Pedro Lombart, Bernardo Caſtells, Iuan Oſterlich Zabaſtida, Pedro Pons, Pedro Vila, Galzeran de Albanell, Iayme Figuera, Iuan Perdeleòn, Iuan Cornat, Iayme, y Sebaſtian Bonet, Iuan Trapér, Pedro Dalmàu, Iuan Carreras, Iuan Nicolàs, Iorjè, Miguel, y Iuan Aymerich, Berenguer, Luys, y Guillen de Oms, Pedro Budellers, Pedro Ribas, Luys, y Carlos de Llar, Miguel Molinèr, Guillermo Pach, Iuan Parda, Iuan, y Pedro Maymò, Bernardo Tort, Pedro Balleſtér, Iuan Aulina, Bartholomé Bruguera, Pedro, y Bartholomè Vehí, Pedro Carbonell, Sebaſtian Mayoles, Pedro Carreres de Mont, Andrès Benajam, aliàs Riera, Pedro Guillen Figuera, Antonio Caſadevall, Pedro Rexach, Pedro Albuſſa, Guillen Roſet, Iuan Bonajam, Blas, y Iuan de Palgas, Salvador, y Bernardo Mir, Iuan, y Antonio Terrats, Matheo Orts, Bartholome, y Iuan Tranèr aliàs Suñer de Canet, Bernardo Pou, Iayme Mor aliàs Petit, Pedro Gayala, Luys, y Pedro Iuan Ferrer, Pedro Danſa, Iuan Almàr, Berenguer Pruners, Antonio Gomez, Pedro Solvi, Miguel Caſademunt, Iuan, y Pedro Baget, Antonio de Pezonada, Bartholome de Verino, Pedro de Perea, Raymundo Xammàr, Iuan de Baraſteguì, Ramon de Toralla, Bernardo Guixer, Pedro Puig, Nicolàs Carròs, Pedro Caſals, Eſtevan Eſpluga, Iayme Fort, Bernardo, Matheo,*

*y Pedro Serra, Iuan Francisco, y Iuan Boscà, Miguel Gibert, Pedro de Ferrera, Requesens de Soler, Francisco, Gilaberto, y Gaspàr de Castellvì, Diego de Castro, Iuan Ramon de Iosa, Guillen, y Damian Descallàr, Guillen de San Climent, Berenguer de Oluja, Iuan Clavèr, Iayme Destorrent, Iuan de Mur, Bernardo Mathèu, Iayme Climent, Pedro del Bosch, Martin de la Riba, Ponze de Ornòs, Galzeran de Sò, Iuan de Albiò, Alonso de la Cavalleria, Pomey Reguèr, Iayme Pallarès, Iuan Canta, Pedro, y Berenguer de Argensola, Nicolàs de Proxita, Francisco Iordà, Iuan, y Martin de Claramunt, Francisco Martell aliàs de Camporrells, Galzeràn Vicens, Antonio de Fluvià, Iuan Benito Oliva, Galzeràn Zazirera, Raymundo de Bellêra, Gabriel Fonoll, Iuan Pons, Iuan Torres, Salvador Cardona, Galzeràn Andreu, Hugo de Pax, Ramon, y Francisco Marquet, Antonio Torroella, Arnau Guillen de Vilademany, Gaspàr Gilbert, Pons de Malla, Iayme Massian de Corbera, Guerao Ros, Bernardo del Pujol, Bernardo de Moncorp, Pedro Bertran, Francisco de Pau, Galzeràn Llor, Francisco Iavaloyas, Galzeràn Montanèr, Guerao de Vallseca, Galderico Pagès, Iuan Arañò, Iuan Maurì, Gabriel, y Rafael Mercadèr, Miguel Ollér, Gabriel de Vilallonga, Francisco Rigàu, Pedro, y Bernardo Hugo de Rocabertì, Miguel de San Martì, Antonio de Vivers, Miguel Iuan Gralla, Miguel Busquets, Luys, Palòu, y otros muchos, cuyos nombres se hallaràn en dicho Real Archivo.*

## CAPITVLO IX.

*DISTVRBIOS DE LOS PAYSAnos agravados por las cargas de Alojamientos, y Composiciones: Motivos, y sucessos hasta el Govierno del Conde de Melgàr: Quema de la Sacristia de la Merced de Barcelona: Patrocinio de la Virgen de la Merced, que libra à Cataluña, de la Langosta: Rogativas, y Iubileos, &c.*

A La Plaga de las Langostas, sucediò otra muy fatal este año, originada de los Alojamientos, y Composiciones que querian de los Paysanos los Soldados. Esta centella fuè la que abrasò a Cataluña, como hemos visto. Prendiò en el año 1639. creciò llama ardiente año 1640. y reviviò contra los Soldados de nuestro Rey, y Christianissimo en los siguientes. Fueron tolerados estos Alojamientos, y Composiciones en tiempo del Marquès de Mortara, y Conde de Monterrey: Adelantaronse en los Goviernos del Duque de Bournonville, y Marquès de Leganès: sufrieron los Pueblos alentados con algunos alivios que les concediò el Duque de Bournonville, y mas con el arte, è industria de Don Felix de Marimon Tesorero, que con amorosas, y apacibles palabras consiguiò en su tiempo, aliviando en parte la carga, dexar a los Paysanos con ella, esperançados de la enmienda que deseavan.

Llegò este año 1687. y con èl la Langosta, vorâz destruccion de los frutos, dexando al Paìs pobre, y sin granos para el comun sustento: No atendian a esto los Soldados, sino a solicitàr el sustento que logravan, de los Paysanos, y aun con mayor aumento: Escusavanse estos con su desgracia, y falta de medios: No fueron oìdos en sus Instancias repetidas a los Deputados; y aun les faltò este consuelo que concede la Ley, por no atreverse los Abogados a firmarles sus Memoriales: Añadiòsse no tener la industria el Tesorero Don Pedro Montanèr, que tuvo Don Felix de Marimon; con que a más no poder intentaron los Pueblos sacudir la sobre carga, fundados en las Leyes que van numero (1.) Representaronlo, y llegò la sospecha, a que algunos Deputados atendian a fomentar este, yà empeño al parecèr de los Paysanos; pero lo cierto es, les precisava la necessidad. Diò la causa a estas sospechas el disgusto de Centellas, sobre ajustàr el Quartel con el Capitan de Cavallos entonces, despues Teniente General Felix Ballarò, sobre si le avian de dár veinte y dos, ò veinte y quatro reales por cada dia. Culparon algunos a los Deputados de que avian favorecido a los de la Villa de Centellas, y comprehendiò el Virrey mas apartados de sus dictamenes, al Deputado Eclesiastico Don Antonio Sa-

(1) Constitut. 3. 12. 15. y fin. Titulo Alcaydes Capitanes. L. Deuter. l. 11. L. prospectum Cod. de ... & epid. L. 3. C. de Militari. C. ne rep. ab vll. ... quio. Deuter. ... 2.

Sayol Canonigo de Barcelona, a Don Daniel Sayol ſu hermano Canonigo y Arcediano de la miſma Igleſia, Aſſeſſor de la Deputacion, y a Don Ioſeph Sitjes y de Vidal Oidor Militàr; pero diſcordes entre ſi los Deputados, movidos de varios reſpetos, dieron nueva materia a los venideros diſguſtos, por no atendér al remedio del mal, que yá cundia.

Añadiòſſe a lo referido, la compra de vnos Lugares en Cataluña, ò permuta con otros de Ruyſellon, executada por el Governador de Cataluña Don Manuel de Llupiâ. Acudieron Doña Mariangela Alemany, y Don Ioſeph Alemany ſu hijo, a los Deputados, inſtando el Contrafuero por ſer miniſtro Real el Governador, y ellos poſſeſſores de los Lugares que avia cedido Don Carlos Ros, y de Ortafà al Governador. Acudieron los Deputados al Rey, en defenſa de la Ley, que manda no poder los Miniſtros, y Oficiales Reales comprár, ni hazer ceſſiones, ò trueques: Temiendo la declaracion de los Miniſtros, ſalió el Braço Militàr contra los Deputados: Eſcrivieron eſtos por Extraordinario, a 20. de Mayo al Rey, culpando al Marquès de Leganès, en las Compoſiciones que recibian los Soldados. Procurò juſtificarſe el Marquès en la Corte, y conſiguiò Real Decreto de 18. de Iunio para privàr de ſus Pueſtos, y Defenſiculàr, a los tres referidos, de la Caſa de la Deputacion, con el motivo entre otros, de aver obrado en todo lo referido con ardor inconſiderado, dilatando para los vltimos de eſte año el ſacàr otros en ſu lugar. Obedeciò el Decreto de ſu Mageſtad el Conſiſtorio de la Deputacion: Paſsò a la Extraccion, y Sortearon Don Fr. Franciſco Pons Abad de San Cucufate, que fuè privado del Pueſto de Canciller en la reſidencia del tiempo del Conde de Monterrey, que no referì porque no parecìa hazer al caſo, y Don Franciſco Deſpujol y de Moncorp. Los dos hermanos Sayols, y Don Ioſeph Sitjes y de Vidal, partieron à la Corte dentro breves dias, deſpues de la notificacion del Decreto, para defender ſu cauſa delante del Rey. Por eſta novedad vnieronſe muchos Pueblos de Cataluña, y determinaron no contribuir à los Soldados. El que con mayor empeño emprendiò ſacudir eſta carga, fuè el de Centellas, yà antecedentemente diſguſtado por lo referido, y mas por ocaſion de los Pleytos con el Conde Señor de dicha Villa.

Determinã muchos Pueblos de Cataluña no contribuir à los Soldados.

Executadas varias diligencias, para que ſe reduxeſſe Centellas à pagar, y no aprovechando, embiò el Virrey á Don Domingo Pignateli General de la Cavalleria con quatrocientos Cavallos, y a Don Antonio Serrano con ſu Tercio de ſeiſcientos Infantes: Llegaron a la Villa a 7. de Setiembre, quedando alojados en ella, y en ſu Termino. En vna caſa de Campo vn Soldado tuvo palabras con vna muger, ſobre querer comer à ſu guſto, amenazòle, y pidiò favor la muger à vnos Payſanos que paſſavan: gritaron eſtos ſocorro à Centellas, acudiò la vezindad, y retiraronſe los Soldados à la Villa. Al ſonido de Campanas, y Marinos Caracoles, acudiò de todos los Lugares vezinos grande numero de Payſanos armados, que ocuparon todas las Montañas ſobre la Villa; y embiaron á dezir al General, que falieſſe de la Villa, porque no renia cauſa para tener en ella tal numero de Soldados. Saliò el General con ſus Tropas à vn Lugar diſtante vna legua de Centellas azia el camino de Vique, para eſperàr el orden; proſiguiendo deſde entonces los Payſanos con grande corage á executàr las acciones que referiremos. Bueno huviera ſido aplicàr remedio al mal à los principios, como ſe ſolicitava, y no dexarle llegàr a tal eſtado. Noticioſo de la retirada de los Soldados, partiò el Marquès de Leganès con la Cavalleria que ſe hallava en Barcelona, con algunos Miniſtros, y Cavalleros, al parecèr con animo de llegàr á Centellas, con harto ſentimiento de los que prudentes atendian à lo que ſe exponia: Llegò à la Garriga dos leguas antes de Centellas, tuvo noticia del numero grande congregado en defenſa de la Villa, aconſejaronle ſe retiraſſe, admitiò el conſejo, y bolviò

Iuntanſe los Payſanos para aliviar à Cẽtellas, de los Soldados.

Parte el Marqués de Leganés, de Barcelona con la Cavalleria.

Decreto de ſu Mageſtad para privar de ſus pueſtos à Don Antonio, y à D. Daniel Sayol, y à Dõ Ioſeph Sitjes.

à Granollès Villa populosa, en la qual se detuvo algunos dias, para quietàr estos movimientos: Consiguiolo por medio de algunos hombres de credito del Pais, singularmente del Oidor Militàr Don Francisco Despujol, y de Ioseph Sala de Fugarolas, Sugetos biẽ conocidos por amantes del Rey, y de la Patria; aviendo antes llegado los Jurados de Centellas, en nombre de la Villa, assistidos del Oidor à ponerse à la obediencia del Virrey, y à darle satisfaciõ por lo executado. Bolviò el Marquès à Barcelona, poco satisfecho, y assi lo cõprehendieron los Payssanos, q̃ no se tuvieron por seguros, aun con los actos de rendimiento executados.

Sossieganse los movimientos de Centellas, y buelve el Virrey à Barcelona.

Buelto el Marquès à Barcelona, prosiguiò las instancias, y aplicò varios medios para que los Payssanos bolviessen a pagar las Contribuciones; pero no aprovecharon. En este medio tiempo, escriviòme vna Carta D. Pedro Antonio de Aragòn, Presidẽte entonces de aquel Supremo Cõsejo diziendome, que importava al Real Servicio, le participasse individualmente los sucessos referidos, y los motivos, continuandolo todos los Correos: executè el orden, cumpliendo con el devido obsequio a su Magestad. Referì los lances, y mi sentir para la quietud, sin culpàr a ninguno en particular, y disculpando al Marquès de Leganès, por no bien aconsejado. Como estas Cartas eran de Oficio, y se huvieron de publicàr, juzgo no fueron à gusto de todos; porque advertì en algunos algo de estrañeza, y con poca razon, porque en ellas (que no dudo se hallaràn en la Corte,) y en las que guardo, advertiràn, solo yr dirigidas al Servicio del Rey, y quietud de la Provincia: Para cuyo efecto representè siempre, me parecia conducia al bien publico, reintegrasse su Magestad a los Deputados, se diesse algun tiempo para atendèr a vnos, y a otros, y por lo que importava la quietud, se evitassen las diligencias severas, y con blandura, y humanidad, por medio de Personas de credito en el Pais, se quietassen los Pueblos, y consolassen, aliviandoles en parte, y solicitando acudiessen, como pudiessen, al sustento de los Soldados, hasta que con los medios que conceden nuestras Leyes, fuesse servido el Rey executàr el de mayor consuelo a esta Provincia.

Fueron bien atendidas de su Magestad mis representaciones, y a Don Pedro de Aragòn le parecieron bien; pero en la execucion siempre se hallaron nuevas dificultades. Con animo de conseguir las pretendidas Composiciones, solicitò el Virrey con nuevas diligencias, se reduxêsse à pagarlas la Villa de Matarò, que como tan populosa, servitia de exemplo a las demàs. Consiguieronse de la Villa, con dilatadas, y repetidas instancias; pero lo que se juzgò medio para el exemplo, fuè motivo en los otros Lugares, para estàr mas firmes en no pagarlas, è irritarse contra Matarò, amenaçandola en nombre de Centellas. Prosiguiòsse en lugar de los Alojamientos en pedir pajas à los Lugares vezinos de las Plaças, y mayor cantidad de la que necessitavan, redimiendose esta con dinero, en deservicio del Rey.

A 9. de Setiembre, se quemò toda la Sacristia del Convento de la Merced de Barcelona, con todas sus alajas; pero dexò poco que sentir el daño, aunque muy grave, por el prompto, y abundante remedio que la Ciudad de Barcelona piadosa, y liberal aplicò; pues tomo por su cuenta la Ciudad como Protectora, edificàr todo lo material de la Sacristia, acudiendo todos los Barceloneses a llenarla de toda especie de alajas del Culto Divino, excediendo la Santa Iglesia Cathedral, donde tuvo principio esta Real, y Militàr Religion.

Incendio de la Sacristia de la Merced de Barcelona.

Con esta ocasion excitados los animos à la mayor piedad, y devocion de la Virgen de la Merced, estando los Excelentissimos Concelleres, y Sabio Consejo de Ciento con indiferencia sobre que Santo se avia de elegir por tal Patron, y Protector, cuyas suplicas, y merecimientos con Dios librassen la Ciudad, y Principado de la Plaga de la Langosta, con que se hallavan afligidos, convinieron todos dia 25. de el-

Patrocinio de la Virgen de la Merced contra la Plaga de la Langosta.

te

te mes, despues de la Proposicion del Concelier en Cap Christoval Lledò, contestando en que fuesse la Virgen de la Merced su Patrona.

Siguieronse a esta Eleccion, demostraciones Solemnissimas para publicarla; y despues dia 19. de Octubre por la tarde, antes de empezarse las Solemnissimas Completas, con que se diò principio a la Fiesta del Patrocinio, presentò el Concelier en Cap la Suplica, y Deliberacion del Consejo de Ciento, en manos de la Santissima Imagen; continuando dia 20. la Fiesta de dicho Patrocinio con Solemnissimo Oficio, y Sermon, con assistencia del Virrey, del Consejo Real, y Concelleres, esperando todos el favor por la Merced de esta Soberana Señora.

Accion de Gracias cõtra la Langosta.

Favoreciò la Virgen cariñosa Madre a sus afligidos, y pecadores hijos, librando a Cataluña, de la Plaga que juzgavan avèr de devorár todas sus Campañas en el venidero año. Ofreciò Barcelona agradecida a la Merced de Maria el sumptuoso, y pulido Trono de plata, sobre el qual se venera la Prodigiosa Imagen, y vna grande, y primorosa Lampara tambien de plata, y despues para su Culto algunos adornos; empleando agradecida Barcelona, en obsequio de la Santissima Virgen, quanto tenia destinado para remedio de la Plaga horrenda que amenaçava.

Electo segunda vez Virrey el de Leganés.

A 27. de Setiembre jurò Virrey el Marquès de Leganès, otra vez electo de su Magestad: fuè admitido con las protestas acostumbradas, quedando assegurada la Provincia en la Real palabra, de que vendria su Magestad a jurar los Fueros, no aviendo permitido Dios conseguirse, aunque lo deseava el Rey.

A 22. de Deziembre, por orden del Virrey se propusieron tres medios en el Braço Militár, para quietár los disgustos, y satisfacer a los Soldados, y Payssanos, que no se abraçaron. Propuso otro medio el Braço, que no fuè de gusto del Virrey.

1688. A 18. de Febrero se publicò otro Jubileo, de la Santidad de Innocencio XI. para suplicár al Señor, librasse a este Principado, de la Langosta. Prosiguieron las Rogativas, y bendixo los Terminos el Obispo.

Jubileo.

A 29. de Febrero llegò a Barcelona la noticia del Decreto del Rey, en que mandava al Deputado, Oydor, y Assessor del Principado acudir al Presidente Don Pedro de Aragon, para lo que devian executár: y mandoles su Excelencia quedár en Madrid hasta otro orden.

Vàn à buscàr los huessos de los Desquartigados à la Cruz Cubierta, con Procesion, la Comunidad del Pino, y Cofadrias de la Virgen de los Desamparados, y Sangre de Christo.

A 4. de Abril, la Comunidad del Pino con devota Procession, de las Cofadrias de la Virgen de los Desamparados, y de la Sangre de Christo, y demàs de su Iglesia de Barcelona, traxo a ella los huessos de los Ajusticiados, que la Iusticia para escarmiento manda ponèr en vn lugár, ò passo que se halla en vn Campo delante la Cruz Cubierta, extra Muros de dicha Ciudad, y celebròse con solemnidad de Oficio, y Sermon el entierro.

Proseguia este año la cobrança de las pajas, creciendo la cantidad al doble de lo que se acostumbrava, y en solicitár a los Lugares se ajustassen a pagár a los Soldados, como antes se executava.

Movimiento contra las Contribuciones.

A 6. de Abril, tuvo reencuentro vn Soldado con vn Payssano, en Villamayor Villa del Vallès, sobre pedir, y negár: dispararon los dos, sin hazerse daño; però si al bien publico, pues acudiendo el Pueblo a tocár las Campanas, y pedir socorro a los vezinos Lugares, llegaron hasta seyscientos hombres. Retiraronse todos los Soldados a vna Casa; y favorecidos del Retor, y de otros de la Villa, quietando a los Payssanos, se libraron de los primeros impetus de su colera. Desta centella, saliò fuego tán grande, que pudo abrasár a Cataluña. Llegando a Villamayor mayor concurso de Payssanos, decretaron passár a castigár a Matarò, porque avia consentido en pagár las Contribuciones: executaronlo, dexando orden en Villamayor, que al acudir la gente, partiesse a incorporarse con ellos.

Llegaron a Matarò, salieron el Retor, y algunos: assegu raron los Payssa-

nos, no hirian daño en la Villa, porq̃ solo pretendian rompiessen el ajuste del que llamavan compositio. Entrarõ en la Villa: quisieron llevarse consigo a Francisco Feliu de la Peña, y librose por su edad, y enfermedad, però obligaron con violencia a su Hierno Ioseph Feu y Feliu de la Peña, a seguirles: passaron a otras casas, y por fuerça sacaron de las suyas a Iuan Pablo Gazià, a Miguel Pou, a Melchor Palau, y a otros: Salieron de Matarò, juntandosele siempre mas gente: encaminaronse àzia Barcelona, y por el camino despacharon algunos con vn papel al Virrey, pidiendo entre impertinencias, algunas cosas razonables. Llegaron al Lugàr de San Andrès a vna legua de Barcelona, hasta tres mil y quinientos hombres, y de alli passaron delante Barcelona, gritando: *Viva el Rey, y muera el mal gobierno*, y quexandose a vozes, del Virrey, y de algunos Ministros; però en particulàr del Thesorero. Acudierõ la Ciudad por sus Concelleres, los Deputados, y el Braço Militar, ofreciendose al Virrey, en quanto importasse, executando lo mismo las demàs Ciudades del Principado.

Llegan los Paysanos delante Barcelona.

Embiaron los Paysanos a los quatro referidos que avian sacado de Matarò, los quales traìan vn Memorial formado de las pretensiones de los Paysanos que presentaron al Virrey. Respondiòles, que con el Regente Don Miguel Cortiada, con el Fiscal Don Miguel Calderò, y con el Thesorero Don Pedro Montaner baxassen a la Secretaria, y que alli les respondiessen, como se executò, ofreciendoles el perdon, y alivio, pidiendoles bolviessen a sus casas. En este medio Francisco Fontanillas pretendiò componerlos, hablando con los Cabos que se hallavan en San Andrès, y bolviò a instarlo con los que de Barcelona avian llegado con el Perdòn. Iuntaronse los Cabos de los Paysanos, con Fontanillas, y con los de Matarò, y respondieron, que se avia de tratar con otros.

Y porque vno dellos avia assegurado, de que se reduzirian los Paysanos; experimentando lo contrario el Virrey, quiso embiàr Sugeto de mas autoridad: fueron los mismos a hablàr al Obispo Don Fr. Ignacio de Salazar, Castellano, del Orden de San Benito, para que lo emprendiesse, como lo executò, partiendo de Barcelona con gusto del Virrey, acompañado del Arcediano Don Luys de Iosa, del Abad Don Antonio de Planella, del Prior de Santa Ana Doctor Bernardo Enveja, del Chantre de la Cathedral Doctor Thomàs Pi, y del Padre Vrtèa Agustino, para la Iglesia de Iesvs, extra Muros de Barcelona, donde confiriò con los Paysanos; no obrando cosa por enfadarse ellos, del modo de hablar de su Illustrissima.

Sale el Obispo para ponèr

Bolviase el Obispo a Barcelona, quando pensaron seria importante llevarle a San Andrès de Palomàr, que lo executaron, aposentandole en la Casa del Rector. Deve suponerse llevava el Perdòn general, despachado en toda forma; però como pretendian otras cosas, no aprovechò esta gracia, ni con las razones propuestas por el Obispo en el camino, ni con las ponderadas en la Iglesia de Iesvs.

Avian antes elegido los Paysanos a Francisco Fontanillas, al Doctor Mariano Planells Clerigo, y a su hermano, para que presentassen vn Memorial a los Deputados; però, ni este, ni la representacion del Consistorio, y Conferencia del Real Consejo aprovecharon mas, que las diligencias antecedentes. Bolvieron los tres a San Andrès: embiaronles los Paysanos otra vez a Barcelona con nuevas peticiones, aviendolas conferido con el Obispo, que fué de sentir executassen el orden, y bolviò a Barcelona el Obispo.

Consiguieron los Embiados del Consistorio de los Deputados, solo Embaxada al Virrey, por medio de D. Ioseph Beu, y de Don Phelipe Ignacio Alegre, suplicando a su Excelencia interpusiesse sus buenos Oficios con su Magestad, para que fuesse servido reintegràr a los Deputados removidos, concedèr el Perdòn general, que assegurò iva en la devida forma

ma el que llevava el Obiſpo, y otras particularidades. Ajuſtòſe Conferencia con los Payſanos, y que ſalieſſen fuera de la Ciudad algunos Cavalleros, para que les perſuadieſſen ſe obrava con ſinceridad, y que ſe executaria lo que ſe les ofrecia. Deſpues de varios debates, replicas, y razones, conſiguioſe la quietud, y bolvieron todos a ſus caſas, entregandoles el deſpacho. Obraron con el zelo devido a ſus muchas obligaciones eſtos Cavalleros, que fueron Don Narciſo Deſcallàr, deſpues Marqués de Beſora, Don Joſeph de Pinòs, Don Juan Amat, y D. Joſeph Terrè Baron de Cañelles. Embiò la Deputacion ſu Memorial, y demàs Comunes, acompañado del favor del Virrey, a ſu Mageſtad, que concediò la reintegracion al Deputado, Oydor, y Aſſeſſor, con lo de mayor aprecio, que fuè ſu Gracia; como lo participò a los tres, de orden del Rey, Don Pedro Antonio de Aragon, con Carta de 10. de Mayo deſte año, expreſſando en ella: *Queda ſu Mageſtad, con entera ſatisfacion de ſus Perſonas, y de ſu obràr.* Y ſu Mageſtad a la Ciudad de Barcelona con Carta de 11. del miſmo, que es como ſe ſigue.

Buelvenſe los Payſanos à ſus caſas.

EL REY.

Carta del Rey, à la Ciudad de Barcelona.

*Amados, y Fieles nueſtros. Aviendo viſto Vueſtra Carta del primero deſte, en que acompañays la Suplica, que me haze el Conſiſtorio de los Deputados de la Generalidad, para que ſea ſervido tener à bien mandàr que Don Antonio, y Don Daniel Sayol, y Don Joſeph Sirjes buelvan al exercicio de los Pueſtos de la Deputacion, de que fueron removidos en Virtud de orden mia. He venido en ello, atendiendo à Vueſtra inſtancia, y à lo demàs que me repreſentays, para cuya execucion he dado las ordenes convenientes à mi Lugarteniente, y Capitàn General en eſſe Principado; de que he querido aviſaros, para que lo tengays entendido, y ſignificaros juntamente la ſatisfacion con que eſtoy de Vueſtro zelo, y amor à mi Real Servicio, y la gratitud con que quedo por la expreſsion de Vueſtras repreſentaciones, que ſon muy propias de Vueſtra innata Fidelidad, aſſegurandoos atenderè ſiempre à quanto miràre à la quietud, beneficio, y conſuelo de eſſa Provincia, por lo que eſtimo tàn buenos Vaſſallos. Dat. en Buen Retiro à 11. Mayo 1688.*

YO EL REY.

Con licencia de ſu Mageſtad partiò a Madrid el Marquès de Leganès, aviendo elegido Virrey al Conde de Melgàr, que jurò con las miſmas proteſtas, que los demàs a 10. de Iunio.

El Conde de Melgàr Virrey de Cataluña.

## CAPITVLO X.

*MEDIOS PARA QVE CONTRIbuyan los Payſanos: Movimiento en Manreſa: Iura el de Villa hermoſa Virrey: Gracias à la Virgen de la Merced por avèr ceſſado la Plaga de Langoſtas: Muerte, y Funerales Honras de la Reyna: Diligencias, y ſucceſſos del Govierno del de Villahermoſa: Guerra: Succeſſo de Campredon, y ſu recobro: Muerte del Papa.*

EL Conde de Melgàr en ſu govierno, en lo publico favoreciò a los Deputados; y atendiendo los dos hermanos Sayols al ſervicio de ſu Mageſtad, y al bien publico, conſiderando que los Payſanos no contribuìan a los Soldados, ſino vnicamente con lo q̃ diſponian las Conſtituciones, ſolicitaron que hizieſſe la Provincia vn Donativo voluntario a ſu Mageſtad: aprobò el Virrey la Propoſicion, con que no ſe pidieſſe en ſu nombre. Començaron los dos hermanos, aſſiſtidos de Don Franciſco Junyent, y del Baron de Cañelles, la empreſa, pidiendo cantidad de paja a los vezinos Lugares de Barcelona, con cuyo exemplo ſe juzgava contribuìrian los demàs, y tendrian alguna aſſiſtencia los Soldados; però no pudieron conſeguir lo que ſolicitavan.

A 13. de Junio ſucediò vn grande movimiento del Pueblo en Manreſa, contra los Canonigos: fuè el motivo eſtàr el Pueblo quexoſo, y ſentido de la pretenſion, y Sentencia conſeguida por el Cabildo, de cobràr diezmo de cañamo, lino, ajos, cebollas, y otras hortalizas; por eſte diſguſto, no queriendo Solemnizàr la

Movimiento en Manreſa, contra los Canonigos.

Octava

Octava del Santissimo Sacramento, (que sea para siempre Alabado) en la Carhedral, sino en otra Iglesia, pidieron algunos Ciudadanos al Canonigo Pablo Gilabert, algunos adornos para la celebridad de vn Barrio, con tentidas palabras, por las quales passando el Cabildo a la resolucion de no condecendèr con lo que pidiò el Canonigo en nombre del Pueblo, enfadado èste prorrumpiò en el desacierto del alboroto contra las casas, y haziendas de los Canonigos, y algunos Particulares que con grande trabajo, ê igual peligro quitaron, los Religiosos, y Ciudadanos de mayores reperos, y Cavalleros, assi de la Ciudad, como de los que en ella, y su vezindad tenian Lugares, haziendas, y sequito, que por orden del Conde de Melgàr partieron de Barcelona a esse fin, consiguiendo el castigo de los delinquentes, y restituir a su estado, y quietud a la Ciudad; y aviendolo participado èlla a 8. de Iulio a su Magestad, le agradeciò su zelo, y fineza, dandole las gracias por lo que avia obrado en este frangente, y por su Real orden las repitiò el Conde de Melgàr a todos los referidos, y demàs que se avian señalado en la quietud, reintegracion en su estado de la justicia, acompañando a los Oficiales Reales, y Iurados de la Ciudad.

Al mes de Setiembre, partiò el Conde, de Barcelona para Vique: donde se detuvo algunos dias, informandose de lo sucedido. Buelto a Barcelona, pidiò a la Ciudad vn Donativo, por vn bien motivado papel: entregòle la Ciudad tres mil doblones. (1) Pidiò otro a Gerona, que puntual le diò dos mil escudos, y mil quarteras de trigo. Cobrados los Donativos, bolvioſe a la Corte.

(1) *Archivo de Barcelona, Carta de su Magestad de 5. de Noviembre 1688.*

Eligiò el Rey por Virrey al Duque de Villa hermosa, que jurò con las protestas tàn repetidas en Barcelona a 22. de Deziembre.

**El Duque de Villahermosa, electo Virrey de Cataluña.**

A 23. de Octubre se cantò el *Te-Deum*, en la Merced de Barcelona, en accion de Gracias, por avèr librado la Virgen a Cataluña, de la Langosta que la amenaçava, continuando la Ciudad todos los años a 2. de Agosto la Solemnissima Fiesta del Patrocinio de Nuestra Santissima Madre, con assistencia de su Excelentissimo Senado, como en este año se hizo en dicha Iglesia el dia 24. y en memoria de su Defension en dicha Ciudad.

Diò principio a su govierno el Duque de Villa hermosa, con opinion de recto, y justiciero: Publicò queria atendèr a la quietud del Pais, castigando sin excepcion los deslizes de Soldados, y Paysanos, conformandose como buen Aragonès con las Leyes de la Patria. 1689.

A 4. de Marzo por Cartas del Rey, entendieron la Ciudad de Barcelona, y demas Comunes la muerte de la Reyna Luysa de Borbòn, que sucediò en Madrid a 19. de Febrero: celebraronse las pompas Funerales a 22. de Marzo, como es costumbre, precediendo los dias del luto, en la Casa de la Ciudad: Siguieron la Deputacion a 24. y dia 28. los Inquisidores en la Real Capilla. Executadas las devidas demostraciones del sentimiento que nos cabia por la muerte de la Reyna, declarò su animo el Duque, de que era justo que Cataluña sirviesse a su Magestad con vn Donativo voluntario por tres años, para assistir al Exercito, conmutandole las Composiciones que pagavà, con este Donativo: Formòse el Papel, è instruccion, encargòse la diligencia a Don Joseph Agullò, a Don Ioseph de Pinòs, à Don Ioseph Olivèr, a Don Ramon Copons, y a D. Antonio Potau. Salieron estos Cavalleros, de Barcelona a solicitàr el Donativo pretendido, y bolvieron por orden del Duque, por el peligro de la inquietud de los Pueblos. **Muerte de la Reyna Doña Maria Luysa de Borbòn.**

Sucediò en el de San Boy de Llobregàt vn grave desorden, fue la ocasion, querèr Jayme Trias y Modolell prendèr de orden del Virrey, a N. Royo de Centellas, que convocava los Lugares para el empeño de no contribuir. Esto, y las vozes de las amenaças de vnos, y fieros, y bravatas de los otros rompieron la forma dispuesta para la quietud, quedando perplexo, è indeterminable el animo del Virrey, inclinado sumamente a la justicia. **Desordèn en San Boy de Llobregàt.**

Al

Guerra cõtra Francia. Al Abril se publicó en Barcelona la guerra contra Francia: entró el Duque de Noalles con nueve mil hombres de Infanteria, y Cavalleria contra el Principado; y entendiendo el Virrey, que era su designio emprendèr la conquista de Campredon, cuyo Governador era Don Diego Rodado, hallandose de Guarnicion solos ducientos Soldados en la Plaça; temiendo su perdida, embiò a ella a Don Pedro Ribas, que tiene parte de su hazienda en aquella vezindad, para que procurasse con su singulár zelo al Servicio del Rey, y de la Patria, introduzir algunos Paysanos, como en efecto entraron algunos ciento, con el referido Cavallero: hallò la Plaça desesperada de defensa, y desmontadas las pocas Pieças que tenia: procuraron montarlas, y reparár, y fortificár las defensas, como diò lugar el tiempo. Llegó el Francès delante de la Plaça, ocupò sus Quarteles, y dispuso las Baterias. Previnieronse los Pueblos de la Montaña, hasta el Vallès para el socorro de Campredon. Viendo el Virrey la mucha gente que se levantava, embiò a Vique al Governador de Cataluña Don Manuel de Llupiá con otros Cavalleros, para que diesse los ordenes a la gente que llegava; y al mismo tiempo diò orden a Don Salvador Monforte Teniente General de la Cavalleria, que se acercasse con ella àzia Campredon, desde Gerona donde se hallava. Llegaron antes que la Cavalleria algunos mil, y quarrocientos Paysanos, con el Veguèr, que avia sido de Vique, Antonio Fontanella, y el Capitán Trinxeria con los Migueletes.

Assedia el Francès a Campredõ.

Dispusieron estos, que tomassen puesto los Paysanos, en vna Montaña a media legua de los Enemigos, con orden, que no se moviessen. Estavan en su puesto, como sino huviera Enemigos: Entendiòlo el Francès, embiò parte de su Cavalleria, è Infanteria, que les obligò a desamparár el puesto, contra su voluntad. Culparon a Trinxerìa, y a los Migueletes, por no averles avisado; però mas devian culpár a su descuydo: murieron hasta tres, los demàs se retiraron a sus casas, haziendo retirár a los demas Somerenes que llegavan, con el pretexto, que ivan engañados, y assi lo sospechò el Pueblo. Batiò el Francès a Campredon, y entrando algunas Bombas en el Castillo, le rindiò el Governador dentro tres dias no cumplidos, a 24. de Mayo.

Rinde el Campredõ al Francès.

¡Ofendiò esta accion al Virrey, mandòle prendèr, y traer a Monjuich, Plaça sobre Barcelona; de la qual saliò para el Suplicio, aunque generalmente se assegurava no podèr mantenerse la Plaça.

Como es tàn vehemente la aprehension de los Catalanes, no pudieron borrár la que avian concebido, que se avia pretendido exponerles a que les acabasse el Francès. No obstante este disgusto, prosiguiòse en solicitár el Donativo, que no se consiguiò: Formaron, la Ciudad de Barcelona vn Tercio que llegò a mil hombres, y la Deputacion otro de quìnientos, poco menos. Se admitiò el Servicio de las Levas de las Ciudades de Cataluña; y difiriò el Virrey condecendèr a las instancias de las Villas, y Lugares, que deseavan servir, diziendo avia remitido la consulta a su Magestad, y esperava su Real orden.

Llegaron buenas Tropas a primeros de Iunio, de Infanteria, y Cavalleria de Castilla: tambien las Galeras de Espaňa, y algunas Barcas con dos mil nombres. Saliò a Campaňa a vltimos de Iunio el Maestre de Campo General Don Iuan de la Carrera, con el General de la Cavalleria Marquès de San Vicente. Assentaron su Real en Salrrà, donde llegando el Virrey deliberò acometèr a los Enemigos que estavan cerca Figueras con el numero referido. Tenia el Duque tres mil Cavallos, quatrocientos Dragones, y algo mas de cinco mil Infantes. Intentò passár el Rio, y no pudo por venir crecido por las lluvias. Tomò el camino de Gerona, y por Bascara llegò a vna legua de los Enemigos, de donde comandò al Comissario General Obregõ a reconocèr con algunos Cavallos el Campo Enemigo: encontrò èste vna Tropa avançada.

çada, tuvo eſcaramuza con ella, y cedieron al numero, y valor los Franceſes, librandoles la noche. No fuè igual el ſuceſſo de vn Teniente, deſpachado de Obregon con veinte Cavallos por otra parte, el qual con trabajo conſiguiò retirarlos cerca de Roſas.

A vltimos de Iunio, llegò orden à Don Felix de Marimon, que partieſſe à Madrid al exercicio de ſu cargo de Regente del Supremo de Aragon, y ſu Mageſtad hizo gracia à Don Iuan de la Carrera, de General de la Artilleria de Eſpaña, eligiendo en Maeſtre de Campo General, al General de la Cavalleria Marquès de San Vicente.

Por el mes de Iulio, llegaron à Barcelona las Galeras de Napoles, Sicilia, Genova, y Cerdeña cõ Soldados Alemanes, y Italianos, y deſpues las de Eſpaña con ſeiſcientos hombres de los Tercios de Granada, y Coſta. Paſsò nueſtro Exercito à Figueras, y las Galeras, ſin las de Cerdeña que avian partido à Mallorca, llegaron delante Roſas para paſſar â Colibre, intentando darle vn tiento el Duque. Mandò à Don Ioſeph Agullò con algunas Tropas partir á Olot, para dàr rezelos â Campredon: Conſiguiò eſto, y entràr en Cerdaña. Preveniaſe el Duque, con el reſiduo del Exercito, que llegava á catorze mil Infantes, y quatro mil Cavallos, para entràr à Ruyſellon, y probàr como le ſalia ſu premeditado deſignio; quando le llegò orden de la Corte de recobrár à Campredon, ſolo para demolerle. Obedeciò el Duque, partiò al aſſedio de Campredon: Mandò à Don Ioſeph Agullò (el qual en vn reencuentro en Cerdaña avia hecho priſioneros â ciento y onze Franceſes, y avia muerto algunos) ſe incorporaſſe con nueſtro Exercito.

Paſſa el Duque de Villahermoſa à recobràr Campredõ por orden del Rey.

A 18. de Agoſto, ſe conſiguiò ſubir la Artilleria à San Pablo à vna legua de Campredon, en cuyo Lugar puſo ſu Exercito el Duque en Batalla. Llegaron al Campo el Marquès de Conflants Governador de las Armas, y el de Villena General de la Cavalleria. Eſte dia ocuparon los nueſtros los puestos para circuir, y batir la Plaça.

A 19. Marchò todo el Exercito, adelantandoſe el Sargento Mayor de la Deputacion Agustin Montanèr, con diferentes Mangas de Infanteria, y el Comiſſario General Obregon con quatro Batallones de Cavalleria: Encontraron à los Enemigos ſobre vna Montaña: Pelearon los Migueletes; y con induſtria, haziendo vna contramarcha, logrò nueſtro Exercito ponerſe baxo el Cañon de la Plaça; pero no circuirla, como pedia la ocaſion.

Apareciò el Enemigo en otra Montaña con demoſtracion de baxár al llano; pero ſolo fuè apariencia: No lo fuè la ſurtida de la Plaça; aunque quedaron obligados á retirarſe à ella los Franceſes.

Dia 21. diſpararon ſin intermiſion, y echaron grande fuego las Baterias Franceſas, llegaron eſtos haſta nueſtras Lineas, y avançaron ſiete Batallones al llano del Exercito: Fueron embeſtidos de tres Batallones nueſtros, Governados por el Comiſſario Obregon, compueſtos de ſu Compañia, de las de Don Diego de Toledo, de Don Luys Cuello, de Don Ioſeph Lacabra, de Don Franciſco Pingarron, y de Don Franciſco de Guzmán, que derrotaron enteramente à los Enemigos; con perdida del Comiſſario Obregon, el qual muriò de vn tiro de Moſquete.

Por el mal ſuceſſo detuvo el Francès ſu marcha, y diò à entendèr ſe retirava; y para provocarle á la Batalla, mandò el Duque à Don Iuan de Toloſano, fueſſe a deſalojár vn Regimiento de Eſguizaros, de vnas Caſas à la falda de la Montaña, que ocupavan Franceſes: Executòlo, y conſiguiòlo con valor, excediendo algunos Catalanes, de los que ſervian voluntarios, que dieron admiracion al Exercito: Embiò el Francès otro en ſocorro de ſu deſalojado Regimiento. Retiraronſe los nueſtros con arte, por ſi obligarian al Francès à baxár al llano; pero no atreviendoſe, paſſaron los dos Exercitos todo el dia diſparando deſde ſus Baterías, con daño de los nueſtros, que ſufrian las cargas ſin poder dañàr à los Enemigos.

Dia 22. proſiguiò el Francès en diſparár, y los nueſtros perficionaron las Ba-

Batèrias contra la Plaça; que como no se pudo assediar como se devia (andando esto en opiniones) se comunicava con el Campo Francês, entrando, y saliendo como querian los Enemigos.

Abándonan los Franceses à Campredon, y se retiran à Ruysellon.

Dia 23. dispararon nuestras Batèrias contra la Plaça, y dia 24. con ocho Piezas, y dos Morteros con grave daño de los Cercados. En este tiempo los Paysanos, y Migueletes, aunque pocos, impidieron el passo del Rio à los Franceses, para tomàr agua; y juzgandose sin medios para defender la Plaça, sacaron quanto tenian en ella; y con el favor de la noche del dia 25. la abandonaron, juntandose con su Exercito, que se retirò à Ruysellon.

Manda demoler el Duque à Campredò.

Hallaronse en la Plaça dos Piezas de Bronze, diez Espingardos, dos mil Granadas, y alguna cantidad de plomo, y azufre: Fuè el intento del Enemigo bolàr la Plaça, pues se hallaron quinze Minas, de las quales solo tres hizieron efecto. Executò el Duque lo que intentava el Francès, bolando la Plaça, con general disgusto de Cataluña, aumentado por la demolicion de la Plaça de Montallà en Cerdaña. Comprehendiendo la Provincia, querian dexarla expuesta á la invasion Enemiga, lo representaron por Extraordinario à su Magéstad, Barcelona, y la Deputacion, y no muy à satisfacion del Duque; (2) Quedando tambien sentida Cataluña, de que luego se retirasse con tan numeroso, y luzido Exercito à Olot, distribuyendole en sus Quarteles, y Alojamientos, y de que sin mas esperàr bolviesseá Barcelona.

(2) *Archivos de Barcelona, y Deputacion, Cartas de su Magestad, y al de Villahermosa de 7. de Setiembre 1689.*

## CAPITVLO XI.

*MVERTE DEL PAPA: TRATASE de ajustàr el Donativo: Varias Sentencias executadas: Avisos del Cielo, y disturbio de los Paysanos: Bombardeo de Barcelona, siendo Virrey el Duque de Medinasidonia: Donativo de Barcelona: Perdon General: Salida de Deputados: Perdida de San Iuan de las Abadessas, y Seo de Vrgel: Eleccion de Pontifice: Fuerte de tierra en Barcelona: Fin de la Campaña del año 1691. Casamiento del Rey, y Fiestas del arribo de la Reyna: Convento de Menores de San Salvio de Cadells: Del Dean Dr. Antonio Pablo Santena, y de Fr. Gaspàr de la Encarnacion, &c.*

Muerte del S. Pontifice Innocencio XI.

A 12. de Agosto, murió el Santo Pontifice Innocencio XI. Sucediòle à 6. de Octubre el Cardenal Octobono, que se llamò Alexandro VIII.

Intentò Don Pedro Planella, que servia de voluntario, componèr las dependencias de los Pueblos de Cataluña: Tenialas en buen estado; pero no quiso admitir las Proposiciones el Duque, aviendolas empeñado, y aprobado que se concluyessen, como se creía; y no pudo juzgarse de Don Pedro las adelantasse, sin orden, ò aprobacion, aunque siempre lo negò el Duque inclinado al castigo. Castigos en Barcelona. Mandòle executàr de muerte en el Royo de Centellas, y en otro pobre Labrador; y de Galera en el Iurado de Centellas. Fulminòsse processo contra Henrique Torres, Antonio Solèr, y otros, por no aver comparecido siendo citados en Barcelona, en cuya Ciudad se executò sentencia de muerte en vn Escrivano Coxo de Gerona, convencido de Espia; y en el Governador de Campredon à 3. de Octubre, muerte que fuè muy sentida, y de grande lastima en lo general.

Casamiento del Rey.

Llegò la noticia á Barcelona del Casamiento del Rey, con la Sereníssima Señora Doña Maria-Ana de Baviera, y Neoburg hija del Palatino del Rin: Celebròsse con las devo-

tas, y publicas demostraciones acostumbradas.

Señales del Cielo.

En este tiempo dió aviso el Cielo à Cataluña de los daños que la amenazavan, con vn grande estruendo en la Cathedral de Barcelona; començando delante de la Capilla de Santa Eulalia, y prosiguiendo en la de San Olaguer. Fuè mayor, y mas pavoroso el dia de San Andrès à 30. de Noviembre, y à 2. de Deziembre. Otro aviso diò el Cielo con vna Cruz de Fuego en la forma de la de Santa Eulalia, que se descubria en el ayre sobre Barcelona, y tambien se manifestò el año siguiente por la mañana, en el dia que entrò la Bula de la Cruzada.

Disgusto de los Payfanos.

Viendo los Payfanos que no se hallava medio que quisiesse admitir el Virrey, y que en los Lugares del Llobregat se aumentava el numero de la Cavalleria; temiendo las amenazas, y castigos que algunos Soldados publicavan avian de executàr en ellos, por no aver condecendido à la Contribucion, intrepidos sin advertir lo que hazian, ni la gravedad del delito, à 21. de Noviembre desarmaron à los Soldados en los Lugares, de Llobregat hasta Besòs dexandoles yr libres: Hizieron Prisionero, ê hirieron en San Feliu al Comissario General Don Iuan Colòn.

Desarman los Payfanos à los Soldados.

Dia 23. sucediò lo proprio en Moncada, Santa Coloma, y otros Lugares.

Salen las Tropas de Barcelona contra los Payfanos.

Dia 24. salieron de Barcelona el Governador de las Armas, y General de la Cavalleria, con las Tropas, y dos Piezas de Artilleria: Antes de llegàr à San Feliu pelearon con algunos Payfanos que se hallavan en las Colinas: Murieron algunos Soldados, y cinquenta Payfanos. Retiraronse estos, dexando quinze Prisioneros. Passaron los Generales à San Feliu, y saquearonle los Soldados: Intentaron passar a Samboy, donde se hallava el gruesso de los Payfanos; y no pudiendo vadeàr el Rio, bolvieron a Barcelona con los Prisioneros.

Dia 25. llegò noticia, que avia baxado Henrique Torres, con la gente de la Montaña a vnirse con Soler, que

que estava en Horta. Dicho dia salió de Barcelona Don Thomás Gasneri, con Infanteria, y Cavalleria; y aviendo puesto Guarnicion en la Hermita de Nuestra Señora de Moncada, y en la Casa de Campo del Baron de San Vicente, se bolviò a la Ciudad. Partieron los Payfanos a ocupar a Matarò: Defendiosse, assistido de quatro Compañias de Cavalleria que embiò el Duque, con otras dos de Infanteria; defendiendosse tambien otros muchos Lugares del Principado, no queriendo concurrir en esta novedad. Retiraronse los Payfanos con algun daño.

Van los Payfanos contra Mataró.

A 27. delante Gracia, y Sarriá à las dos de la tarde vimos desde Barcelona buen numero de Payfanos: Salieron a encontrarlos de la Ciudad quatro Compañias de Cavalleria, dos de Infanteria, y los Migueletes, governados por Don Ioseph Agullò: Tuvieron choque, murieron algunos Payfanos, y retiraronse, por cortarles los Migueletes, que salvaron a los Soldados. Llegaron a Barcelona à 28. el Obispo de Vique Don Antonio Pasqual, y à 29. por Mar el Obispo de Tortosa Don Fr. Thomàs Autèr Religioso Dominico, que como buenos Catalanes, atendieron à la quietud de la Patria, que es el verdadero servicio del Rey; el qual presto entendiò bien, quienes fueron los buenos, y los que con color de su Servicio, le perdian sus Estados.

Llegan los Payfanos delante de Barcelona, y los Soldados, y Migueletes se retiran.

Dicho dia embistieron los Payfanos sin fruto à los Soldados, que estavan de Guarnicion en la Iglesia de Sarriá, y en el Vallès cerca de la Roca à vnos Batallones de Cavalleria q̃ venian de Gerona, matando algunos Soldados, y vn Capitan, y haziendo à cinco, Prisioneros.

A 30. llegò à Barcelona Don Iuan Colòn, que se hallava Prisionero de los Payfanos con Don Ioseph Salazàr Comissario General, Don Ioseph, y Don Francisco Amigant: Para ajustàr estas dependencias, dieronles libertad los Payfanos, y restituyeron los Cavallos, y el Ganado que tenian de la Ciudad; y aviendo en esta sacado de la

Retiranse los Payfanos ajustadas sus pretensiones.

Car-

Carcel a los que avian preso por Rehenes, bolvieron este mismo dia los Payſanos a ſus caſas. A 2. de Deziembre matò a Antonio Solèr, vno de quien ſe fiava por favorecido, fuè traìda ſu cabeça a Barcelona, demolida ſu caſa, y puesto delante vn Padron con ſu Epitafio, que aora no ſe halla, por averſe otra vez edificado la caſa, por eſpecial gracia de ſu Mageſtad. Sacaron con arte de la Carcel a N. Iulià del Llobregàt, quedò culpado el Fiſcal Don Pedro Amigant, exhoneròle ſu Mageſtad del Cargo, è hizo gracia del a Don Franciſco Portell.

Gracias de ſu Mageſtad à la Ciudad de Barcelona, Deputacion, y Braço Militàr.

Confirmò ſu Mageſtad con ſus Reales Cartas las Fideliſſimas operaciones del Principado, Ciudad de Barcelona, y Braço Militàr, y el zelo grande con que avian contribuìdo eſtos Comunes al Servicio de ſu Mageſtad, y quietud publica. Las Reales Cartas a la Deputacion, y Braço Militàr ſe hallan en ſus Archivos, las quales omito por la brevedad que deſeo, contentandome con las dos que eſcriviò ſu Mageſtad a la Ciudad de Barcelona, la vna de 5. y la otra de 10. de Deziembre. La de 5. es como ſe ſigue.

EL REY.

Cartas de ſu Mageſtad à la Ciudad de Barcelona.

*Amados, y Fieles nueſtros. He viſto vueſtra Carta de 28. del paſſado en que con motivo de participarme la commocion ſucedida de algunos Pueblos, de la cercanìa de eſſa Ciudad, me repreſentays la afliccion en que os ha puesto eſte accidente, por las amenazas de los ſedicioſos, y medios violentos, de que ſe valen para el logro de ſus dañados intentos, y como ofreciſteys aſsi en Comun, como en Particular vueſtras vidas, y haziendas à mi Lugarteniente, y Capitàn General para lo que fueſſe de mi Real Servicio; deliberando juntamente hazerme, el de tres mil doblones para tàn vrgente neceſsidad. Cuya particular demoſtracion, las expreſsiones con que me days cuenta deſte accidente, y todo lo demàs que aveys executado en deſempeño de vueſtra obligacion, y experimentado amor, os lo merece el que os tengo, y la confianza que hago de vueſtras grandes atenciones, y os doy muy eſpeciales gracias, por lo que en eſta ocaſion aveys acreditado, eſperando lo continuareys, aplicando los medios que juzgareys mas proporcionados para que ſe mantenga eſſa Ciudad, y Provincia, en la quietud que ſe deve à vueſtro zelo, y cuydado, que Yo quedo con el que correſponde à la gravedad de eſte accidente, aſsi por lo que conduce al bien publico de eſſe Principado, como por lo que intereſſa la ſeguridad de tàn Buenos, y Fieles Vaſſallos, y con el de favoreceros, y honraros en todo lo que fuere de vueſtra mayor conveniencia, muy en conſequencia de lo que vueſtro Zelo, Amor, y innata Fidelidad, ſon Acreedores à las mas particulares demoſtraciones de mi Real gratitud. Dat. en Madrid à 5. de Deziembre 1689.*

YO EL REY.

Sigueſe la de 10. del miſmo mes.

EL REY.

*Amados, y Fieles nueſtros. Aviendome dado cuenta el Duque de Villahermoſa mi Lugarteniente, y Capitàn General, de las eſpeciales demoſtraciones, con que eſſa Ciudad ha calificado ſu zelo, y fineza, en la ocaſion del movimiento executado, por ſugeſtiones, y engaños de algunos ſedicioſos en diferentes Pueblos de eſſa Provincia: he querido deziros, que quanto aveys obrado, ha ſido muy proprio de vueſtras grandes obligaciones, y del innato Amor con que ſiempre os ſeñalays en las ocurrencias de mi Real Servicio. Y aviendo ſido èſta de la ſuma importancia que ſe dexa conſiderar, os haze muy dignos de mi Real gratitud, la qual os manifieſta mi eſtimacion con todas las circunſtancias mas eſpeciales, y correſpondientes à vueſtra Fidelidad, reconociendo la mucha parte que ſe os ha devido en el ſoſsiego de vn accidente de tanto cuydado; pudiendo aſſeguraros de la memoria que me queda de atendèr à quanto ſea de la mayor conveniencia, y luſtre de eſſa Ciudad. Y aſsimiſmo de aplicàr los medios que puedan conduzir, y afianzàr la ſeguridad de tàn Leales Vaſſallos, por el particulàr aprecio con que os amo, y eſtimo. Dat. en Madrid à 10. de Deziembre 1689.*

YO EL REY.

No ſe eſtrechò ſu Mageſtad a las

referidas Reales expreſſiones de gratitud a la innata Fidelidad de los Comunes, ſino que explayando mas los raudales de ſu agradecimiento, hizo Gracia a 30. de dicho mes, a la Ciudad de Barcelona, de reintegrarla en la antigua Preeminencia de Cubrirſe, y Sentarſe ſus Concelleres delante las Perſonas Reales, que es la Grandeza; a la Deputacion del Titulo de muy Iluſtres, y Fideliſſimos; y al Braço Militàr, ſobre los otros Titulos, del de Fideliſſimo, (1) el qual determinò hazer vn Donativo voluntario a ſu Mageſtad, para dár exemplo a los Pueblos de Cataluña.

(1) *Archivo de la Ciudad, Deputaciò, Braço Militàr: Deſpacho de ſu Mageſtad deſte año.*

1690. Al Enero deſte año, ſe principiò el Quartel en la Eſcuela Militàr, para la Cavalleria, ſirviendo aora para las Carrozas, y Cavalleriza de los Virreyes. A primeros de Febrero tuvo principio el de la Atarazana, que pagaron los Miniſtros Reales del Conſejo de ſu Mageſtad de eſta Provincia.

Donativo. Llegò a la Ciudad de Barcelona el Privilegio de la reintegracion de la Cubertura, dado en Madrid a 10. de Febrero, la qual agradecida hizo Donativo a ſu Mageſtad de ſeſenta mil libras. (2)

(2) *Archivo de la Ciudad de Barcelona lib. de Deliberaciones de eſte año.*

Perdón general. A 14. de Marzo, publicò el Perdòn general el Duque, remitiendo la pena del exceſſo antecedente cometido: llevaronſele tambien el Oydor Eccleſiaſtico Doctor Miguel Juan Boſch Canonigo de Vique, y el Militàr Iuan Vivèt; partiendo de Barcelona, para ſolicitár de los Pueblos vn Donativo voluntario, para mantenèr la Cavalleria, que no ſe conſiguiò, ſino el de la Paja para los Cavallos, por medio del Deputado Militàr Conde de Plaſencia, del Real Narciſo Camps, y del Oydor Real Doctor Antonio Berenguér, cobrando deſde el año ſiguiente, y repartiendola los miſmos Deputados.

En el Perdòn general eſtavan exceptuados Henrique Torres, Ioſeph Rocafort, y Iuan Rocabruna: queria el Duque que eſtos tomaſſen Pacto voluntario de deſtierro, y para conſeguirlo ſe hizieron vivas inſtancias, que no ſe lograron; eligiendo antes paſſarſe a Francia, con deſacierro notable.

Eſcuela Pia de Oliana. Fundaron ſu Convento los Religioſos de la Eſcuela Pia, en la Villa de Oliana: veneraſe en ſu Igleſia la Prodigioſa Imagen de la Virgen de los Angeles, aſſi llamada por avèr pintado los Angeles la Santa Imagen; hallandola pintada el Pueblo, ſegun la relacion autentica que ſe guarda en el Archivo de dicho Convento, y tengo en mi podèr. Fundaron deſpues eſtos Religioſos en la Ciudad de Balaguèr. y Balaguér.

N. Señora de los Angeles.

Llega la Reyna à Eſpaña. A primero de Mayo, llegò el aviſo a Barcelona, del feliz arribo de la Reyna en Eſpaña: rindieronſe a Dios las devidas gracias; dilatandoſe las demoſtraciones Feſtivas haſta 4. de Junio, porque no llegaron las Cartas de ſu Mageſtad, haſta vltimos de Mayo. Eſte dia ſalieron a Campaña el Marquès de Conflants, y el Duque de Eſcalona; y a medio mes entrò el Duque de Noalles con dos mil Cavallos, y treze mil Infantes, por la parte de Campredon: aſſentò ſu Campo en San Pablo a vna legua de la Villa: llegò a San Iuan de las Abadeſſas, a donde ſe hallava el Sargento Mayor de la Deputacion Aguſtin Montanèr, con dos Compañias de ſu Tercio, y algunos Migueletes. En eſte tiempo deſde Gerona partiò a ſocorrèr la Villa el Governador de las Armas, con haſta mil Cavallos, y quatro mil Infantes: quiſo entrár en San Iuan el Maeſtre de Campo de la Deputacion Don Iuan de Marimon, y conſiguiòlo con dos Criados, però no lo lograron las Mangas de Infanteria, que embiò el Governador. Rindiòſe la Villa de San Iuan de las Abadeſſas, ſalieron los defenſores priſioneros de guerra, y fueron embiados a Francia. Retiròſe el Governador de las Armas a la parte de Gerona con orden del Duque, aunque contra ſu dictamen, que era hazer cara al Enemigo, entre Caſtell-Follit, y Capſacoſta, para embaraçarle al tranſito: llegò al Ampurdàn, è hizo Plaça de Armas en Pontxammar. Llegò el Exercito Francès a Olot.

Entra el Francès en Cataluña.

Rindeſe S. Iuan de las Abadeſſas al Francès.

Olot, destacò dos mil hombres de Cavalleria, è Infanteria los quales llegando á Roda, embiaron alguna Cavalleria á Vique para pedir, (como lo executò desde los Capuchinos) la obediencia á la Ciudad, la qual juzgando venia sobre si todo el Exercito Francès, y que la gente que defendia el passo del Grao, avia quedado derrotada, confusa la dió a 16. de Junio, eligiendo quatro sugetos, que de Roda los obligaron á passar a Olot, donde se hallava el de Noalles, para darsela. No embiò el Francès guarnicion á Vique, conque procurò luego bolver á la Real obediencia, como lo executò á 23. de dicho mes. En este tiempo, y en el mes de Julio por expressos embiaron los Comunes de Depuracion, Ciudad, y Braço Militar varias representaciones, y quexas á su Magestad por la forma del Govierno, y por lo poco que se atendia á la defensa del Principado: sirviòse consolar, y assegurar á sus Vassallos con los Reales despachos. (3)

Da la Ciudad de Vique la obediencia al Francès, y luego buelve á la del Rey.

(3) *Archivo de la Ciudad Cartas de su Magestad de 28 de Junio. 10. de Julio, y 24. de Noviembre. Archivo de la Depur. Cartas de su Magestad de 10. y 16. de Julio.*

Saliò de Barcelona el Virrey á 19. de Julio para el Exercito. En este tiempo partiò el Francès de Olot, demoliò los Muros, y Torres de San Juan de las Abadessas, y Ripoll, retirandose á Ruysellon. El Governador manteniendose en su Plaça de Armas de Pont Xammar, no obrò cosa, solo destacò ocho cientos Cavallos, y quatro cientos Infantes, que entraron en Ruysellon, governados por el Teniente General Monforte sin aver executado faccion alguna: juntóse el Virrey con la gente del Governador de las Armas, formando Exercito de siete mil Infantes, y tres mil Cavallos: llegaron á Figueras, de esta á Peralada, donde estuvieron hasta 9. de Octubre, que bolviò á Barcelona el Virrey.

Retirada del Francès á Ruysellò.

Continuaron á manifestar á su Magestad los Comunes de conformidad el estado de la Provincia, declarando lo que se avia obrado, y dexado de obrar: Entregò el Memorial á su Magestad en nombre de todos el Duque de Medinasidonia. Respondiò el Rey con estimacion al zelo, fidelidad, y cuydado de Barcelona, Depuracion, y Braço Militar. Eligiò su Magestad Virrey, y Capitan General al Duque de Medinasidonia, jurò en Lerida á 16. de Deziembre, dia en que partiò de Barcelona, para Zaragoça el Duque de Villahermosa. A 21. con solemnissima entrada jurò en Barcelona: entrò este mismo dia la Duquessa con grandeza digna de tal Señora. Renunciaron sus cargos el Marquès de Conflants, y el de Villena. Mandó su Magestad poner preso en Monjuique al de Conflants, que llevaron despues á Granada, dando que discurrir, y admirar este sucesso.

Quexas de la Provincia al Rey contra sus Ministros.

El Duque de Medinasidonia Virrey de Cataluña.

A 12. de Deziembre el P. Letor Iubilado, y Provincial de Menores Fray Iacinto Solà, fundò su Convento de San Salvio de Cladells Obispado de Gerona, assistiò el Obispo Don Fr. Miguel de Pontich Catalan, Religioso Menor, exemplo de Prelados, claro en virtudes, y sumamente misericordioso, y caritativo, muriò con grande opinion, aviendo dexado vna muy singular memoria de su liberalidad en la sumptuosa, y primorosa Escalera, para subir de la Plaça del Colegio á la Puerta principal de la Cathedral de Gerona; que sirve de admiracion, á quantos llegan á dicha Ciudad.

Convento de Menores de S. Salvio de Cadells.

El Iluſt. y Reverē. D. Fr. Miguel Pōtich Catalan Obiſpo de Gerona del Orden de S. Francisco.

Con el moderado, y apacible govierno del Duque de Medinasidonia, mudaron de estado las dependencias de Cataluña, passando de la borrasca á suma tranquilidad, y alegria. Al principio deste año llegaron Syndicos de los Lugares de Ampurdàn, por ocasion de pedirles el Francès contribuyessen: embiò para defenderles el Duque al Teniente General Don Gabriel de Corada con dos Troços de Cavalleria, que dividiò por los Lugares, quedando èl en Basçara. Embiò despues el Duque otro Troço, que quedò en la Selva de Gerona. Vinieron hasta el Abril algunas cuerdas de Cavallos, y reclutas de Infanteria, que con el Exercito que avia en el Principado, llegaron al numero de tres mil y quinientos Cavallos, y seys mil Infantes. Publicòse

1691.

blicòse a primeros de Mayo, que el Vehedor de Rosas tenia tratado con el Francès entregar la *Plaça*; però quedò libre, assegurado, y bien provado su atento proceder, y fidelidad.

Assedia el Francès la Seo de Vrgel, y se rinde.

A 30. de Mayo entrò el Duque de Noalles por Andorra, con nueve, ò diez mil hombres: hallavase en los Lugares vezinos a la Seo de Vrgel, el Sargento General de *Batalla* Don Joseph Agullò con seys cientos Infantes, y dos cientos Cavallos, el qual avia campeado por la Cerdaña hasta la entrada del Francès, del qual se fue retirando, observandole los designios, hasta encerrarse en la Seo de Vrgel. Embiò aviso al Virrey, viendo ya al Francès resuelto à batir la *Plaça* con quatro *Pieças*, y dos Morteros. Llegò en este tiempo a Barcelona el *Papachin* con siete Navios de Guerra, de España: mandò el Duque desembarcar la Infanteria, con orden de marchar a Vique: diò orden a las Tropas que estavan en Ampurdan, y a la Infanteria dividida en los *Presidios*, que acudiessen à dicha Ciudad para donde partiò luego, y aviendo llegado recibiò el aviso de Don Joseph Agullò: embiòle dos cientos Infantes; llegando con estos, y la Guarnicion de la Seo de Vrgel á mil hombres. *Poca* defensa en lugar debil, y poco fortificado. Llegò a 4. de Junio el Francès delante la *Plaça*, ocupò sus puestos, y dispuso las *Baterias*, instando Don Joseph Agulló con repetidos Correos el socorro, representando el peligro de la *Plaça*, mal prevenida. Propuso el Duque en el Consejo de Guerra, como se devia socorrer: fueron de sentir algunos no se omitiesse, y otros, que no devia socorrerle. Siguiòse el medio de partir nuestro Exercito àzia *Berga*, siguiendole el Duque, para demas cerca determinar lo que mas conviniesse; però nunca con animo resuelto a socorrer la *Plaça*.

Dexo parte de su Exercito el Francès en *Bellver* de Cerdaña, la otra parte governada por Monsiur de Cezarón ocupava la circunferencia de la *Plaça*: Batiòla con sus quatro Cañones, y arrojavan sin cessar *Bombas* los Morteros; de las quales pasmados los defensores, començaron a temer; però alentados del Sargento General Agullò, dieron señas de valor: formaron sus cortaduras, retiraron viveres, y municiones à la Iglesia, dando señales los Capitanes de defenderla hasta el vltimo aliento. Executóse todo esto en seys dias: abriò brecha el Francès de veynte y cinco varas en la debil Muralla: embiò vn Trompeta à la *Plaça*, que si dentro vna hora no tratava de rendirse, daria el assalto, y no concederia quartel. Juntò Agullò à todos los Capitanes; y el Maestre de Campo Don Francisco de Ibañez fue de sentir se rindiessen, siguiendole todos los demas, sin que pudiesse hazer otra cosa Don Joseph Agullò. Quedaron los Soldados prisioneros de Guerra, los naturales libres del saco, y licencias Militares, y se entregò la *Plaça* à 12. de dicho mes. Fue muy sentida esta perdida en Cataluña, ofendida de no aver sido socorrida la *Plaça*. En este tiempo deseando acudir el Brazo Militar al Real servicio, ofreciò a 22. de Junio al Duque todo lo cobrado del donativo referido, que hazia a su Magestad: agradeciòle el Duque, y no quiso admitirle. Embiòle la Ciudad de Barcelona por sus Embaxadores a Don Bautista Planella, y a Don Phelipe Ignacio de Alegre, ofreciendose en quanto importasse al Real servicio, y suplicandole mirasse por la defensa del Principado como importava, para cuyo efecto la Ciudad, y Provincia emplearia todas sus fuerças. Escriviò tambien la Ciudad a 28. de Junio, con Extraordinario lo mismo a su Magestad, con vna Representacion del estado, y riesgo en que se hallava la *Provincia*, suplicandole prompros socorros: respondiòle a los 10. de Julio su Magestad, agradeciendole esta demostracion como tan propria de su fidelidad, y zelo, ofreciendole todas las prevenciones, y assistencias possibles, para su alivio. Quedò el Duque con su Exercito a la cercania de *Berga*, hasta que el Francès dexando la Seo

de

de Vrgel se retirò a *Puigcerdàn*, y despues a primeros de Julio a Ripoll. Por este tiempo fortificò el Francès a Bellvèr en Cerdaña, que demoliò despues por las *Pazes* del año 1697.

En este tiempo vieronse delante Rosas doze Navios, y otros vasos Franceses: llegò la noticia a Barcelona a 2. de Julio, y a 4. que se avian añadido veynte Galeras, y tres *Balandras*: Esta Armada a 6. se dexò ver de Barcelona. A 7. quedò delante de *Besós*, dando lugar á la Ciudad de prevenirse, y disponer la Artilleria de los *Baluartes*. Acercòse a Barcelona, y a 10. dia de San Christoval por la mañana acercaron los Franceses sus Galeras, y mas las *Balandras*, con señas de querer disparar. Dexaronlas acercar los Artilleros, y Soldados, por no tener orden de disparar, como publicavan; però instado de los Barceloneses el Governador, y reconociendo que convenia apartar las *Balandras* con la Artilleria, pues con las Galeras se acercavan declaradas al bombardèo, diò orden a las 6. de la mañana paraque les disparasse el *Baluarte*: començò el bombardèo, no passando al principio, de la Arboleda, las *Bombas*. Advirtióse despues vna que entrò en vna casa de la Ribera cerca la *Pescaduria* en vna callejuela sin salida. Temiendo el Governador no pegassen fuego las *Bombas*, embiò para averiguar el daño que se temia, però no fueron incendiarias. Para evitar hurtos iva de ronda por la Ciudad el Governador de Cataluña con mucho sequito, assistido de Don Ioseph Zabastida, de Don Iuan Copons de la Manresana, de Don Iacinto Sagrera, y Massana, y de Iuan Llinàs nombrados por el *Brazo Militar*: Avia la Ciudad destinado numero de Albañiles, y otros Oficiales para acudir al remedio de las casas en que entravan las *Bombas*: Assistia la Nobleza al Governador de la *Plaça* que estava en la *Puerta* del Mar; y por mas que se ponderò el desacierto de quedarse en el lugar mas peligroso sin què, ni para què, no pudiendose presumir que los Franceses intentassen desembarco, y que lo mas seguro era estàr en la Muralla, ò en la Iglesia de Santa Maria por si importava acudir al puesto en caso vrgente, el empeño les detuvo, no obstante estas representaciones, hasta que vna *Bomba* dió sobre la casa de los Derechos donde assistian; pareciendo entonces mas acertado passar a la Muralla, porque la temeridad, no es valor, ni podia ser servicio del Rey sufrir las *Bombas* sin reparo, y sin poder obrar cosa. Desde las 7. a las doze durò al *Bombardeo*: bolvieron dentro tres, ò quatro horas à disparar hasta cerca las siete, arrojando algunas 500. *Bombas*, en daño de muchas casas, y mayor de la Aduana que se quemò. De los *Baluartes* de la Ciudad recibieron algun daño las *Balandras*. Mandò a las 7. horas arcabucear el Governador de la Plaça à vn moço de vnas Falucas Napolitanas, porque le hallaron dentro de vna casa, y dezian que para hurtar.

Bombardèa el Francès à Barcelona.

Por la mañana del dia 11. cerca las 8. continuaron el Bombardèo hasta las 12. y con mayor daño que el dia antecedente, disparando cerca de trescientas, y cinquenta Bombas. La Artilleria del Fuerte, se dixo, que matò al Cabo que governava las Balandras, y à 25. hombres.

Al otro dia aviendo remolcado tres Galeras las Balandras à la Armada marchò àzia à Poniente. Llegò el Duque à Barcelona, y bolviò à Campaña dentro pocos dias. Llegò la Armada de España, governada por el Conde de Aguilar: pudo incomodar à la Francesa; pero evitò el empeño.

A 12. de Julio fuè creado Pontifice el Cardenal Antonio Pignateli, por muerte del Papa Alexandro VIII. Intitulòse Innocencio XII.

Por este tiempo recibiò la Ciudad de Barcelona la Real favorecida Carta de su Magestad, su fecha de 14. de Julio, en respuesta de la que le avia escrito á 10. del mismo con ocasion del bombardeo; Escriviendo en ella su Magestad: *Cuya noticia, me ha sido del dolor que corresponde al Paternal amor, con que estimo tan buenos, y fidelissimos Vassallos, sintiendo que la distancia embà-*

*embaraze manifestar el que me assiste, y acreditára, pudiendolo executar en tiempo, assistiendoos con mi Real Presencia, como Padre, y Soberano, de quienes en todo saben hazerse acrehedores al desempeño de la obligacion, que reconosco me impuso la divina Providencia por ambos titulos, &c.* Y añadiò de su Real mano vna postdata con las palabras siguientes: *Y podeys estar muy ciertos, que no alçarè la mano en quanto fuere de vuestro alivio en la afliccion en que os hallays, como lo experimentareys de mi paternal cariño, à tan fieles, y leales Vassallos.*

A 27. de dicho mes se diò principio al segundo Fuerte de tierra, à la orilla de Mar, à la parte del Baluarte de Levante, en Barcelona, en cuya Ciudad à 22. de Agosto, y por muchos dias siguientes, se celebràron grandes fiestas à San Christoval, y à otros Santos, por quedar libre, de los estragos de la Armada enemiga.

Mientras el Francès en Cerdaña fortificava à Bellvèr, detuvose el Duque con el Exercito en Ripoll, hasta medio Agosto, de donde partiò; y juzgando todos que à impedir la fortificacion de Bellvèr, encaminò su Exercito, ya disminuido pues solo constava de seys mil Infantes, y dos mil, y ocho cientos Cavallos, à Campredon. De aqui se dirigiò al assedio de Prats de Mollò, llegò delante la Plaça, y al oir, que venia el Francès, se retirò à Campredon, con pretexto de la falta de Cañones de batir. Remitieronse de Rosas los Cañones de batir, y dos Morteros, y bolviò à ponerse en marcha el Exercito âzia Prats: al llegar ocupò los Puestos, travandose algunos Migueletes, y mangas de Infanteria, con la Guarnicion de la Plaça. Dispusieronse las Baterias, y à la noche se diò orden de levantàr el Campo; partiendo el Duque con harta prissa à Campredon por la mañana del siguiente dia; quedando por algunos dias el Campo en Molló, passando de aqui à Campredon; y el Duque despues de algunos dias que descançò en Olot, à Gerona, de donde puso la Gente en sus Guarniciones, y Fortalezas, y entrò en Barcelona à primeros de Octubre: que era el orden, que tenia.

Antes de la venida del Duque à Barcelona entràron los Franceses en el Valle de Ribas, y saqueàron la misma Villa, aviendo acudido antes los naturales à los Generales para que les ayudassen à defendèrse, lo que no executàron por falta de orden.

Dia 2. de Deziembre muriò en Barcelona el Doctor Antonio Pablo Santena, natural de Serrallonga en Ruysellon, Dean de la Cathedral de dicha Ciudad, en la qual fue sumamente venerado de todos por su singular caridad con los Pobres, por sus rigurosas penitencias, por él desprecio de si mismo, humildad, modestia, oracion, silencio, retiro, y por el exercicio de todas las virtudes. Fue enterrado en su Santa Iglesia, concurriendo toda la Ciudad à celebrar las misericordias, y maravillas de Dios en su Siervo.

El Doctor Antonio Pablo Santena Dean de la Cathedral de Barcelona.

Para representàr al Rey, el estado de la Provincia, y suplicarle fuesse de su Real servicio embiàr assistencias para prosseguir la Guerra, determinaron los Deputados embiàr por su Embaxador al Marquès de Arupit, que partiò de Barcelona à 9. de Deziembre, y bolviò el siguiente año, con el despacho dado en Madrid à 8. de Febrero, ofreciendo su Magestad todas assistencias, y el consuelo á los Deputados, que solicitavan. La venida del Duque à Barcelona en el tiempo del Bombardeo, fue ocasión de salir de la Ciudad, y del Govierno, su Governador Don Joseph de Borja, que por vna luz que viò en vna Torre, temiò alguna inteligencia en Barcelona, lo que diò motivo à partir el Duque para ver el estado de la Ciudad, que tuvo fortuna, que para su credito se averiguasse la lealtad, y candidez del Mercader, que desde su Torre al anochecèr mirava la Armada enemiga, no advirtiendo en apartàr la luz, con que avia subido para no tropeçàr en la escalera.

Muriò este año el perfecto Religioso Fr. Gaspar de la Encarnacion Carmelita Descalço, de eminentes virtudes, natural de Tarrega.

El Padre Fr. Gaspar de la Encarnacion, Carmelita Descalço.

CAPI-

## CAPITVLO XII.

*Fortificacion de Caſtelleiutat: Suceſſos de la Campaña del año 1692: Fabricanſe dos Galeras: Servicios de Barcelona, y Cataluña: Fieſtas de Santa Maria Sucòs, y por la ſalud del Rey: Campaña del año 1693. haſta el fin del Governo del Duque de Medina Sidonia: Convento de Menores de San Padòr, &c.*

1692. Fortificaciò de Caſtelleiutat.

AL principio de eſte año ſe diò principio à la fortificacion de Caſtelleiutat, cerca de la Seo de Vrgel, à expenſas de ſu Mageſtad, y de los Pueblos de los Vezinos diſtritos de Cataluña: Tuvo el cargo de la fabrica el Marquès de Pru Governador de la Plaça.

En el Invierno ſucedieron algunos encuentros en el Ampurdàn, entre Payſanos, y Migueletes, no dignos de hiſtoria, por ſer los mas de repreſalias de los Vezinos de los Lugares de la obediencia de Eſpaña, y de los de la de Francia. Celebraronſe en Barcelona algunos dias de Carneſtolendas, con vniverſal alegria.

A primeros de Mayo partiò el Duque à Campaña, llegò con parte de ſu Exercito à Gerona, donde ſe congregò el reſiduo, que eſtava dividido. Conſtava todo de tres mil Cavallos, y ſeys mil Infantes. Saliò de Gerona llevando ocho Cañones, y marchò al Collado del Portell, donde hizo alto: llegàron los Migueletes haſta Maurellàs à la ſalida del monte: Avia dentro del Lugar algunos Migueletes de Francia: Enviſtieronles los nueſtros, favorecidos de dos Mangas del Tercio de la Deputacion, cuyo Maeſtre de Campo era Joſeph Boneu, y Sargento Mayor Eſtevan Billet: retiraronſe los de Francia a la Igleſia, y ſe rindieron ſalvas las vidas. Rindeſe Maurellàs.

Fabricò nueſtro Exercito dos Fuertes de tierra en dos eminencias del Collàdo, con deſignio de baxàr al Ruyſellon. Compareciò delante de nueſtro Exercito, cerca del Lugàr de San Juan de Pagès, à la parte del Rio Tech, el Exercito Francès muy numeroſo, y ſuſpendiòſſe la baxada à Ruyſellon. Juntò el Duque conſejo de Guerra, y reſolviòſſe que baxaſſen nueſtras Tropas, y al començàr la marcha, deſapareciò el Francès de ſu Pueſto: continuaronla, y hallandoſe à media cueſta los nueſtros, vièron la Cavalleria Franceſa en Batallà, por lo que determinàron bolver al primer lugar de la eminencia del Collado, y partieron haſta Agullana, ſituada al piè del monte de la parte de Cataluña. Detuvoſe aqui dos dias el Duque, y ſe retirò à hazèr ſu Plaça de Armas en Pont de Molins, àzia à Figueras, dos leguas de Agullana. Ocupàron eſte pueſto los Franceſes, y vnos, y otros ſe detuvièron en ſus lineas, haſta el fin de la Campaña,

A 13. de Julio, y à medio Agoſto varàron dos Galeras fabricadas en la Ataraçana de Barcelona, dandoles los nombres de San Narciſo, y Santa Eulalia: favorezcannos eſtos Santos, para bolvèr á las empreſas maritimas, en ſervicio de Dios, y defenſa de ſu Santa Fe, ſiguiendo el Exemplo de nueſtros Invictos Progenitores.

Los Migueletes Catalanes obràron con valor, llegàron varias vezes haſta las lineas enemigas, haziendo muchos priſioneros, entrando en repetidas ocaſiones à Ruyſellòn. En vna deſtas ſurtidas: les apretaron las Tropas Franceſas: pidièron ſocorro, y no le diò Don Gabriel de Corada, por no tenèr orden del Duque que no eſtava en el Exercito: libròles ſu deſtreza, y ligereza de piès.

Armàron vna emboſcada los Franceſes, de tres Batallones de Cavalleria, y dos cientos Fuzilèros al Conde de la Roſa, que marchava para reconocèr algun parage. Tuvo dicha de que le avisàron: Puſo ſu Cavalleria en parte, que no pudieſſen verla los Franceſes; y embiando algunos Cavallos àzia los Enemigos, quedando ſobre ellos pudo lograr, ſaliendo de la emboſcada, derrotàr à los Franceſes, con muerte de 35. y priſion de 147. A vltimos de Agoſto, paſsò nueſtro Exercito à Olot, y de aqui partiò el Marquès de Conflants, (ya Derrota del Francès.

libre de su Prisiòn) con el General de la Cavalleria y algunas Tropas a Ribas: bolvieron presto à Olot sin aver obrado cosa. Entreteniase nuestra gente en dicha Villa divertida en fiestas, y corridas de Toros: detuvose algunos veinte dias el Exercito, puso se en marcha ázia Vique, y dividiose en aquella Ciudad para las Guarniciónes, y Presidios. Bolviò el Duque de Medina Sidonia à Barcelona al vltimo de Setiembre.

A 3. de Setiembre llegaron veinte y tres Navios del Rey, y bolvieron à Poniente dia 23.

A 18. de Setiembre Jayme Llusá à diligẽcias del Padre Letor Fr. Jacinto Solá, fundò el Hospicio, ò Convento de Menores de la Villa de San Padòr: à 13. de Febrero 1693. se elevò à Convento. Dotòle el Fundador, con obligacion de enseñar Gramatica.

Convento de Menores de San Padòr.

Sirviò Barcelona al Rey este año con la fundicion de diez, y seys cañones de Bronze, que costàron 9332. ℔. 16. s. y con seys Almazenes para la Polvora los quales importaron 6597. ℔. 15. s. (1) Empleò tambien grande cantidad la Ciudad de Vique en la fabrica de los Quarteles para los Soldados.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona Diet. deste año. I Carta de su Magestad de 8. de Febrero 1692.*

Este año, reconociendo el Duque, y yo à Cataluña expuesta por todas partes à las invasiones enemigas, y sin Plaça que les estorvasse llegar por Ampurdan à Gerona, y por Cerdaña à dominar las montañas, conferimos el modo, como podria conseguirse defendèrla por todas partes, que era formando vna buena Plaça en medio del Ampurdàn, en el Lugar de Calabuix, y bolvèr à fortificar à Puigcerdà. Formè vn papel para la execucion, y assegurar el coste, sin mucho gasto del Rey, y consequencia de la Provincia: entreguè el papel, y pareciòle bien, quiso le participasse à la Ciudad de Barcelona: propusele lo al Conceller en Cap Francisco Falguera: pareciò bien al Consistorio, y Junta: bolviòme la respuesta el Conseller, y le dixe, que en mi nombre podia conferirse con el Duque, y executòlo: propuso el Duque la materia en la Corte: no se como se admitiò, si emperò que no se executo lo ideado, quizà por no corresponder à la intencion del Govierno.

Las fiestas de Carnestolendas, famos, y bayles, dieron alegre principio à este año, prosiguiendo hasta la Quaresma, como si nos hallaramos en medio de la quietud de la Paz. 1693.

A 5. de Abril diò principio Barcelona à las sumptuosissimas Fiestas, que consagrò agradecida à los favores de su Santa hija Santa Maria de Cervellò, llamada del Socòs, en la Iglesia de la Merced. Excediò à si misma en el adorno de sus Calles, y Altares, como es costumbre, que formaron las Religiones, luminarias, riqueza, y arte de Tabernaculos, y Cruzes de la Procession General, que coronava el Santo, è incorrupto, Virginal Cuerpo de la Santa, encerrado en rica, y curiosa Vrna de plata, que admitiò de su Patria, que obsequiosa prosiguio en ocho dias los devotos, y Sagrados cultos à su declarada Canonizacion, y culto immemorial, por Decreto del Romano Pontifice. Concluyeronse las Fiestas en dicha Iglesia que fue Palestra de Minerva, campeando felizes los Ingenios Catalanes, en el Certamen Poetico, en gloria de los elevados meritos de su Compatricia.

Fiestas en Barcelona por la declaracion del Culto immemorial de Santa Maria Socòs, del Orden de la Merced.

En los dias primero, segundo, y tercero de Mayo, festejò Barcelona con plausibles Luminarias la noticia de la salud del Rey, convalecido de su enfermedad, que nos dava harto que pensar.

A 17. de Mayo, llegò la noticia, que se hallavan delante de Rosas veinte y dos Vaxeles de Francia, algunas Barcas, y dos Balandras. A primeros de Junio partiò para Gerona el Marquès de Conflants, y con el, los Generales de la Cavalleria, siguiendoles todas las Tropas. Resolvio Barcelona para engrossar el Real Exercito, formar vn Tercio de 600. hombres, amas del que mantenia, el qual se alistò en 24. horas: eligiò por Maestre de Campo à Don Francisco Villa, y Casamitjana. La Deputacion resolviò aumentar su Tercio, hasta mil

mil hombres; però no llegò à poder cumplir el numero. Embió el Duque à levantar dos mil hombres de levas por la Provincia, como se executò, aumentandose con esto, nuestro Exercito. (2) Resolviò la Ciudad por medio de Embaxada à 14. de dicho mes, participar al Rey el estado de la Provincia: eligió Embaxador à Don Joseph Galceran de Cartellá, y Zabastida: partiò à 20. Quedò servido su Magestad, y la Ciudad gustosa, que consiguiò del Rey la gracia, y confirmacion de que las personas embiadas por la Ciudad al Rey, tuviessen el titulo, y tratamiento de Embaxadores, y que sus Conselleres fuessen tratados como los Grandes de España, (3) cuyo tratamiento reüsavan darles muchas Ciudades, y Tribunales.

(2) *Archivos de Barcelona, y Depur. Diet. deste año. Cartas de su Magestad de 20 de Junio 1693.*

*Tratamiento de Embaxador de Barcelona, y Grandeza de la Ciudad.*

(3) *Archivo de Barcelona lib. de Delib. deste año. Privilegios del Rey de 10 de Noviembre 1694.*

Entrò el Duque de Noalles en Ampurdán, por el passo de la Cluса, con cinco mil Cavallos, catorze mil Infantes, veynte pieças de batir, diez y seys de Campaña, y quatro Morteros para arrojar Bombas, y piedras. Avia salido el Duque, de Barcelona à 22. de Mayo, y llegado en vn dia à Gerona donde tenia el Exercito, y tal, que no excedia de tres mil Cavallos, y siete mil Infantes. Llegò el Francès à Peralada, y à 2. de Junio se acercò à Rosas. Era Governador de la Plaça, el General de la Artilleria titular Don Pedro Rubì Catalan de valor, y arte. Tenia en la Plaça mil, y quatrocientos Infantes de los Tercios de la Deputacion, Aragon, y otras Naciones, dos cientos Cavallos, los mas Dragones, quinze Artillerias mal dispuestas, y peor montadas: hallavase falta de Armas, faxina, y pertrechos necessarios para la defensa, como sino esperava Enemigos, ò como si se huviesse de entregar. Instava con repetidos Correos el Governador al Duque le remitiesse siquiera socorro de Soldados, representandole ser facil con las Galeras de España que se hallavan en el Puerto de Barcelona. Pretendiò el Duque introducirle con vasos pequeños de remo, baxando en persona de Gerona à Palamòs con la gente; però mientras tardaron à juntar las lanchas, llegaron delante de Rosas treynta y seys Galeras de Francia, que malograron la diligencia. Consiguieron, no obstante, entrar en la Plaça Don Gabriel de Quiñones, electo Governador, si el de la Plaça estava impedido por alguna desgracia, y el Conde Bossù Maestre de Campo de Dragones.

*Assedia el Francès à Rosas.*

Instaronme algunas vezes, con verdadero zelo algunos, que solicitasse permitiesse el Duque juntar la Provincia con someten General, ò Milicias arregladas, para assistir al socorro de la Plaça. Sabia yo bien, quan mal sentia el Duque, que gastasse, y se debilitasse la Provincia, sin fruto, y lo que le parecia de los sucessos, pues todas las ocasiones que bolvia de las antecedentes Campañas dezia, que lo mas acertado era tratar de Pazes, que en esto se assegurava el servicio del Rey, y beneficio de la Provincia. No obstante instè à su Confessor el R. P. M. Fr. Raymundo Costa del Orden de Santo Domingo, paraque hiziesse la diligencia, que no pudo conseguirse, y es cierto no huviera tampoco aprovechado.

Tenia el Francès su Exercito dividido al circuito de Rosas, la Cavalleria entre el Estanque, y el Mar, y parte del Estanque al pie de la Montaña defendida de la Infanteria, formando aqui su linea: el residuo del Exercito del piè del monte en lo llano al Levante de la Plaça distante vn quarto de hora. Tenia el Quartel el General en vna casa à tiro de cañon de la Plaça. Deste Quartel del General al Mar no avia tirado sus lineas los Franceses, con que se hallava libre el passo del Castillejo à la Plaça, que dista della media hora, y està situado en vna punta de Montaña àzia el Mar. En la postura referida, estuvo sin moverse el Exercito Francès, previniendose para la opugnacion de la Plaça. Passados los referidos dias començò à baxar el Francès por vn hondo valle, desaguadero de las vertientes del Pirineo al Mar, llegò cubierto hasta vn grande

margen, y monton de tierra à tiro de piſtola de la Plaça, de la parte de la media luna, ò monton de tierra por no eſtar con perfeccion, pues ſe avia fabricado en medio de las caſas derribadas fuera los muros de la Plaça: formò ſus trincheras deſdel principio del valle haſta el referido margen, à cuyo fin ſe dividieron los ataques en varios ramales. Vno tirava al Baluarte del Levante al Mar, defendido con buena trinchera, y Fuetre, en el qual puſo vna Bateria. Otros tiravan à la media luna, ó monton de tierra referido, y otros del margen al Baluarte de cierço, ſiguiendo la corrina de los dos Baluartes, ſiendo eſte ataque el principal, en que ſe formaron tres Baterias de veynte cañones, y cinco Morteros, que ya los tenian a tiro de piſtola de la Plaça. Al otro dia fue batida la Plaça, de la Artilleria, y Morteros, à vn miſmo tiempo arrojando grande numero de Bombas en daño de la guarnicion, y ruina de los lienços de muralla de los dos Baluartes. Profiguiò la Bateria otros dos dias, y al tercero quedaron deſmoronados, y caſi con Brecha abierta los dos Baluartes. Abrieron las Baterias en la muralla entre los dos Baluartes vn grande agujero; pero no capàz para el avance. Acudia conſtante el Governador à la defenſa, y à dar aliento à los Soldados, que canſados del trabajo, y aturdidos de las Bombas, eran para muy poco, y apenas les pudo obligar à mantenerſe en la muralla. Adelantava ſus ataques el Francès, y los de la Plaça formaron ſus cortaduras en los lugares peligroſos; pero como faltavan los ingredientes, era de poco provecho el remedio. A 6. de Iunio deſembocaron los Franceſes en el foſſo, mas arriba del pedaço de Brecha del Baluarte de Levante. Llegando à la muraila, abrieron vn hondo valle, defendieronle con cubas llenas de tierra en Lugar de Galeria, y à la noche començaron ſu mina àzia la abertura, diſparando la Artilleria, y arrojando Bombas los Morteros. Dava eſto cuydado al Governador; pero como era de coraçon magnanimo alentava à los ſuyos con la eſperança que no avançaria el Francès por aquella parte, por tener el Caſtillo à las eſpaldas; pero como los Franceſes ſabian el eſtado del Caſtillo, no dandoles cuydado, proſſeguian ſus trabajos. En los dias ocho, y nueve, mudaron de invenciones, arrojando algunas piedras los Morteros en lugar de Bombas, de las quales no pudiendoſe apartar como de las Bombas los Soldados, quedaron confuſos, y caſi inutiles para el trabajo, y defenſa. Aſſiſtia dia, y noche el Governador al cuydado de proſſeguir la corradura en el lugar de los agujeros, al qual ſe dirigian los hornillos, no faltando à la obligacion de conſervar à los Soldados en ſus puеſtos, quando vna noche quedò herido de vn pedaço de bomba, ò de piedra, de la qual herida muriò deſpues en Barcelona. Entrò por eſta cauſa à governar la Plaça, Don Gabriel de Quiñones: juntò luego los Cabos, y Capitanes, los quales determinaron rendir la Plaça: conſiguieron lo con los pactos mas honorificos, ſaliendo la Guarnicion dia 15. Mandole prender el Duque, formòle proceſſo, corrieron varios papeles, y al fin deſpues de tiempo ſaliò libre.

Queda herido en el aſſedio de Roſas ſu Governador *D.* Pedro Rubì, y entra en el Govierno D. Gabriel de Quiñones.

Perdida la Plaça de Roſas, quedò el Duque con todo ſu Exercito à la defenſa de Gerona, temiendo no emprendieſſe opugnarla el Enemigo: ocupò los Soldados en terraplenar los muros, y perficionar las defenſas, empleando en eſto mucho dinero el Cabildo, y Ciudad. A 12. de Agoſto, llegaron delante Barcelona noventa, y tres Vaxeles de Francia, y tres Balandras, Governados por Monſiur de Torvila: A las 5. de la tarde embiò al Governador en vna Faluca vn Trompeta, diziendo, que de todas las Plaças de las coſtas de Eſpaña le avian regalado los Governadores, y eſperava del de Barcelona el miſmo agaſajo. Participò el Governador el recado à la Duqueſſa de Medina Sidonia, y à los Generales que ſe hallavan en Barcelona, à los quales llamò

Rindeſe la Plaça de Roſas al Francès.

Llega la Armada de Francia delante Barcelona.

mò la Duqueſſa, y fueron de ſentir ſe devia dar guſto al General Francès. Lo cierto es, que no ſolo ſe ſintiò mal, ſino que ſe ponderò à la Duqueſſa, que nueſtra Nacion ſolo embiava regalos de balas à los Enemigos. No obſtante, en nombre del Governador de la Plaça, Don Antonio de Oms participò el recado del Francès à la Ciudad; y aviendo llamado los Conſelleres ſu Junta, le reſpondieron por medio de Franciſco Tavernèr, y de Don Antonio Potau, que el recado era dependiente de la Militar Politica, y que el Governador tomaſſe la reſolucion de mas credito à las Armas del Rey: à que reſpondiò el Governador, que preſente la Duqueſſa de Medina Sidonia ſe avia tenido Conſejo de Guerra aſſiſtiendo quatro Generales, que conformes avian reſuelto ſer preciſo, y del ſervicio de ſu Mageſtad hazer dicho regalo, en que avia convenido la Duqueſſa. Bolvieron la reſpueſta à la Ciudad, los Cavalleros; y aunque no lo entendia aſſi la Ciudad, embiò al Governador, varios regalos, que remitiò con el Sargento Mayor de la Plaça al General Enemigo.

A 16. llegaron diez y ſeys Vaxeles Franceſes, que ſe juntaron con la Armada, que paſſò al Levante. A 4. vino el Duque à Barcelona, con mediano numero de Infanteria, y Cavalleria, que bolvió à Gerona á 18, y el Duque à 20.

Como el Govierno, que tenia el Rey en ſu Corte, y en Cataluña, era tan atento al Real ſervicio, y credito del Principado, publicò, y dixo à ſu Mageſtad, que ſi los Generales avian dado el regalo al Francès, avian ſido obligados de las inſtancias de la Ciudad, y gritos de ſu Pueblo. El Embaxador Don Joſeph Galcerán de Cartellá eſcriviò á la Ciudad, como la favorecian en la Corte: inſtaron muchos de ſus Ciudanos ſe remitieſſe autentica la Relacion como queda referida, y ſe executò poniendola el Embaxador en manos del Rey; (4) però ni aun con eſto dexaron de proſſeguir aquellos, que tenia Dios diſpueſtos para provar el quilate del oro de la fineza, y lealtad de eſta Provincia.

(4) *Archivo de Barcelona lib. de Delib. deſde año 1693.*

Paſseòſe el Francès por el Ampurdàn como quiſo, y retiròſe à Ruyſellon quando fue de ſu guſto. Retirado el Francès, ſaliò de Gerona el Duque con el Exercito: al primero de Setiembre llegò à Eſponellà. Aqui tuvo rezelos de Caſtellfollit. Juntò Conſejo de Guerra: dividiòſe en opiniones, ſintiendo vnos con Don Salvador Monforte à quien apadrinava el Marquès de Conflants, poder llegar à atacar á Roſas, empeñandoſe Monforte, que con mil Cavallos, y algunos Infantes recobraria la Plaça: ofrecióſeles el Duque, y apartóſe Monforte del empeño, porque no lo dezia por tanto. Fueron otros de ſentir ſe devia executár la conquiſta de *Bellvèr*, facilitandola. Conſultó el Duque á ſu Mageſtad eſtas encontradas opiniones, y fue ſervido reſolver la empreſa de Bellvèr. Llamò el Duque à Conſejo à los Generales, y en èl, participandoles el orden del Rey, mudaron de ſentir los que antes avian inſtado las empreſas, dificultandolo en la Eſtacion vezina del Invierno, en la falta de viveres, y en el acarrèo, y conduccion de Artilleria. Reſpondióles el Duque: que ellos ſe avian empeñado, que las aſſiſtencias las aſſegurava en ſu deſvelo, como las tuvo promptas por medio de Juan Navarro, juzgandolas ſus emulos muy remotas. Partió el Exercito à Campredon, de allí pretendieron paſſar la Artilleria por Ribas, y no pudo executarſe. De Campredon, llegò por ſus marchas el Exercito à *Berga*. Embió orden el Duque al Marquès de Pru para que baxaſſe con la Artilleria à Cerdaña, deſde Caſtellciutat. Reſpondió, avia meneſter mucho tiempo, que ya era à medio Setiembre, y que no podria mantenerſe el Exercito en Cerdaña. Juntado Conſejo en *Berga*, pareciò à los Generales, tenia razon el de Pru, y determinaron retirarſe à ſus Quarteles; però ſuplicó el Marquès de Conflants al Duque, que por la atencion de lo que avia trabajado la Cavalle-

ria,

ria, permitiesse su Excelencia alojarla en las casas de los Payssanos. Respondióle: que quando èl gorvernasse á Cataluña seguiria la forma que le pareceria, y que la que executava en su govierno era la del mayor servicio del Rey, y consequencia de la Provincia. De Berga partieron á Vique los Soldados, de aqui á sus Plaças, y Quarteles, y el Duque á Barcelona entrando á esta Ciudad á 2. de Octubre.

Acercavase el fin de su Govierno al Duque: Partiò á 16. de Deziembre por esperar el Real orden, á la Torre de Clariana, fuera de los muros de Barcelona. A 20. llegò noticia, que el Rey avia elegido Virrey al Marquès de Villena, Duque de Escalona. Partiò á 22. para Madrid con toda su familia el de Medina Sidonia, cortejado de toda la Nobleza, cosa jamas vista, sirviendole algunos hasta Martorell.

## CAPITVLO XIII.

*Entrada del Virrey Marquès de Villena: Servicios de Barcelona: Fabrica de Fuertes, y Fortificaciones: Don Fr. Ioseph Sanchiz, Arçobispo de Tarragona: Y Dò Olaguer Monserrat Obispo de Vrgel: Donativos, y reclutas: Perdida de quatro Navios: Derrota de nuestro Exercito en el Rio: Perdida de Palamòs, Gerona, Hostalrich, y Castellfollit: Victorias, y sucessos de los Payssanos en la Marina, y Montañas: Entrada de Gastañaga, y salida de Deputados, &c.*

El Marquès de Villena Virrey de Cataluña.

EL nuevo Virrey Marquès de Villena, entrò, y juròlos Fueros en Barcelona á 29. de Deziembre. Tuvo animo de recobrar lo perdido, però como ignorava el estado de la

1694. Provincia, las pocas fuerças, y que no podian ser las assistencias como pedia la necessidad, engañòle el deseo, y zelo, como se juzgava.

Al principio de su govierno quiso limpiarle la Ciudad de Barcelona los fossos de la Muralla, que lo avian bien menester. Concurrieron al trabajo Clerigos, Religiosos, y Ciudadanos, por sus quartos, y barrios sin excepcion; però como no instava la necessidad, sentia el Pueblo de Barcelona como tan Catolico, ver à los Sacerdotes en tal ocupacion: dexaron essos de prossiguirla, y despues viendo que era trabajo de muchos años, para lograrse, atenta la Ciudad a su defensa, y al alivio de sus Ciudadanos alquilò Peones, que continuaron la obra. (1)

Zelosa Barcelona del Real servicio, entregò al Virrey en donativo gracioso, para su Magestad, cincuenta mil libras, que mandò emplear en la fortificacion de Barcelona. (2) Fabricò la Ciudad a sus gastos la media Luna, ò Baluarte de la Puerta dels Tellers, que costò mas de veynte y dos mil libras. (3) El Braço Militar de la Nobleza de Cataluña empleò el dinero del Donativo que no admitiò el Duque de Medina Sidonia, en la fabrica del Baluarte de la Puerta de Junqueras de Barcelona. (4)

Salieron muchos Capitanes á reclutar para Castilla al principio de este año: alistaronse en aquellos Reynos muchas Compañias de levas para engrossar los Tercios: llegaron en crecido numero antes de la Primavera; però tales, que antes servian de embaraço, que de provecho, por no ser disciplinados, ni ser facil en poco tiempo enseñarles el arte, modo de disparar, jugar las armas, ni perderles el temor. Amaestravanles en el disparar, no solo los hombres, si hasta los muchachos de Barcelona, porque era para ellos muy estraño aquel exercicio, como sacados de los cortijos, y lugares de Castilla. No obstante contento el Virrey del numero, no advirtiendo la calidad, prometia prodigios, y dezia: *Con veynte mil hombres, y todos Españoles, no ay que temer*: Però el sucesso le desengañò.

A 26. de Marzo muriò en Tarragona el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Joseph Sanchiz, Valenciano de nacion. Fue General del Orden de la Merced, Obispo de Segorbe, y despues Arzobispo de Tarragona, en cuya Ciudad reedificò el Convento, è Iglesia de la Merced, que

El Ilust. y Reverè. Sr. Don Fr. Ioseph Sanchiz Arçobispo de Tarragona, del Orden de la Merced.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona lib. de Delib. deste año. Carta de su Magestad de 20 de Febrero.* 1694.

(2) *Archivo de la Ciudad de Barcelona libro de Delib. deste año. Carta del Rey de 31. de Agosto* 1694.

(3) *Delib. del Consejo de Barcelona año* 1695. *Carta de su Magestad en dicho Archivo de 6. de Febrero* 1697.

(4) *Escrituras del Braço Militar, deliberacion para este empleo.*

que estava casi derruìdo por su antiguedad, y contratiempos de esta Provincia: fue Prelado doctìssimo, y tuvo don especial de govierno: por todas sus relevantes prendas, y meritos acompañados de vna singular apacibilidad, y mansedumbre, fue muy estimado, y venerado de todos sus subditos, y vassallos. (5)

(5) *Conf. Synod. Tarrac. in Cath. Archi. fol. 43.*

A 17. de Mayo entrò en el Ampurdàn el Duque de Noalles, con veinte y cinco mil hombres, aunque algunos minoraron el numero. A 19. salìò el Marquès de Villena con nuestro Exercito para oponerse al de los Enemigos.

Entra el Francès al Ampurdà.

A 21. cincuenta y seys Vaxeles de Francia encontraron delante de los Alfaques las Galeras, y quatro Navios de Guerra de España: librаronse las Galeras, y fueron quemados los Navios en Vinatòs, Alcanàr, y Alfaques, librandose la mayor parte de la gente, que despues en numero de 700. llegò à Barcelona, assistida de Don Christoval de Porau, y Oller del Consejo de su Magestad en Cataluña, que solicitò les diessen lo necessario en su transito los Lugares; y con grande fatiga, viveza, y calor procurò recoger la Artilleria, y pertrechos que pudieron sacarse, y aprovecharse, perseverando 3. meses en este continuo trabajo en servicio del Rey.

Llegò à Gerona el Marquès de Villena: partiò con igual Exercito en el numero à encontrar à los Enemigos que estavan à la otra parte de Ter, cerca Torroella de Mongrì: assentò su Real à orillas del Rio à esta parte de Gerona enfrente del Francès: fiado el de Villena en el Rio, olvidò fortificar sus Quarteles, juzgando no poder vadearse. Estava descansando nuestro Exercito, como sino tuviera el Enemigo delante. A 27. diò aviso el Cielo à Barcelona, de la contraria fortuna de nuestro Exercito en Ampurdàn, cerca las seys de la mañana oyendose como dos tiros de Artilleria, y mosqueteria, que disparava carga cerrada, perseverando el estrepito por espacio de dos credos. Viòse en el Cielo à la parte de medio dia vn señal de fuego, à modo de carretilla, que se dividiò en dos braços, oyendose luego el estruendo à la parte de San Beltran de la montaña de Monjuich, rompiendose al mismo tiempo vna de las campanas menores del Campanario de la Parroquial del Pino de dicha Ciudad. En cuyo tiempo sucediò el choque, y derrota de nuestro Exercito delante del Rio Ter. Esguazòle el Francès con parte de su Cavalleria, por el vado de Gualta baxo Torroella de Mongrì: envistiò à los descuydados: rompiò los Troços de Don Fernando de Toledo, y de Don Juan Colon: retiròse la demas Cavalleria, dexando expuesta en el llano, al impetu de la Cavalleria Francesa, la Infanteria, que quedò del todo derrotada con muerte, y prision de muchos, librandose los que estavan en la retaguardia. Murieron del primer encuentro los Comissarios Generales Toledo, y Colon, el Maestre de Campo Don Alonso de Granada, el Capitan Dō Julio Pignateli, y otros: fue herido, y prisionero el Conde de Peñarrubia. Quedaron prisioneros el General de la Cavalleria, y el Marquès de Senmenat. En cuyo tiempo el Maestre de Campo Joseph Bonèu fue el vnico del Exercito que puso en forma de batalla su Tercio de la Deputacion, y el de los Morados que estava à su cargo por estar Don Thomas Tovar Maestre de Campo de dicho Tercio enfermo en Madrid, y con ambos se formò à vista del Enemigo sobre la sanja de Vltramort, donde se mantuvo hasta tener repetidos ordenes del Marquès de Confiants para retirarse; lo que executò en forma de batalla; y viendo podia ocupar vna colina sobre Foxà, hizo alto, abrigando desde allì muchas Tropas, que desordenadas ivan huyendo del Enemigo; desde cuyo parage se retirò à Gerona sin perder vn hombre, y como experimentado Soldado, por mas que le embistieron muchos Esquadrones enemigos, à los quales obligò à retirar haziendoles frente, saliendo con esto muchas Tropas;

Choque, y derrota de nuestro Exercito delante el Rio Ter.

Accion valerosa del Maestre de Campo Joseph Bonèu.

(6) *Consta todo de dos certificaciones juradas en Barcelona en los dias 16, y 19. de Agosto de 1708. de algunos Cabos mayores que se hallaron en aquel Exercito, ante Ignacio Texedor Burges de Perpiñan, y Escrivano*

que

*de Manda-ra venir en la Ingalterra à Cataluña.*

que à no ser el arte deste valeroso, è inteligente Cabo huvieran perecido en manos de los Enemigos. (6) Perdiò el Virrey los papeles de la Secretaria: retiròse à Barcelona cõ la Cavalleria, y la Infanteria que pudo librarse. Puso su Campo en San Andrès de Palomar à vna legua de la Ciudad, a donde llegò à 2. de Junio, y se detuvo hasta 27.

En este tiempo, y dias antes, se hallavan los Vaxeles referidos delante Palamòs: llegò el Exercito à 30. de Mayo delante la Plaça, batida por mar, y tierra: defendiòla con valor el Governador Don Melchor de Avellaneda, hasta nueve de Junio, que la entrò el Francès; quedando el Governador, y Guarnicion prisioneros de Guerra. Despues de algunos dias la Armada de Francia partiò de la Plaça de Palamòs, y llegò à Barcelona à 19. de dicho mes, y retiròse à 30. por la noticia de las Armadas de Ingalaterra, y Olanda, que llegaron delante Barcelona à primeros de Agosto. Regalò la Ciudad à los Generales à 18. con regalos correspondientes à su grandeza. Passaron estos Mares las Armadas Olandesa, y Inglesa sin otro fruto, que retirar la Armada enemiga, aunque se dixo, que èl no tener apresta-das nuestras Galeras fue ocasion de no executar las ideas de llegar a Tolon, y ofender à los Puertos de Francia.

*Assedio, y Rendimiento de Palamòs al Francès.*

*Llega à Barcelona la Armada de Ingalaterra, y Olanda, y retirase la Francesa.*

Dominado Palamòs partiò el Exercito Francès à la Conquista de Gerona, que tuvo muy assegurada; pues aviendo dia 28. ocupado el Fuerte del Condestable por averle desamparado Don Juan Simon que le governava, pactò el Maestre de Campo General Don Carlos Sucre dia 29. por si, y por la Guarnicion sin acordarse de la Ciudad, y de sus muchos, y grandes servicios, y estimacion en el Real aprecio; entregandola al Francès antes que advirtiesse la Ciudad podia executarse semejante tragedia. Movióse dia 28. el Virrey al socorro de la Plaça, partiendo este dia con el Exercito; aviendo ya dado orden al Marquès de Pru, para baxar con la gente que tenia, y embiado al Marquès de Arrupit, a Don Miguel Clariana Conde de Mauter, y à otros de la Provincia, paraque con la gente de la Montaña, y Vique, llegassen à vnirse con el Exercito àzia Hostalrich, ò delante Gerona; pero aviendo estos en el camino entendido la entrega de la Plaça, y en los confines de Hostalrich el Virrey, fueron inutiles las diligencias.

*Conquista el Francès à Gerona.*

Dexò el Virrey à Hostalrich encargado à vn Ingeniero, por ofrecer defenderle: y correspondiò tan bien, que le rindiò en el espacio de nueve horas, el mismo dia 19. de Julio, que llegò à la Plaça el Francès, el qual llegò hasta la Roca en el Vallès, y à Arenys en la Marina, á poco mas de quatro leguas de Barcelona.

*Rindese Hostalrich al Francès.*

A 23. de Julio N. Barnich con ochenta Migueletes de Francia, ocupò la Villa de Corbera à la otra parte de Llobregàt à quatro horas de Barcelona: Llegó à 26. el Virrey à dicha Ciudad, de donde comandò para recobrarla algunos Soldados: acudieron los Payfanos de los Pueblos vezinos, y la dexaron dia 27. los Franceses.

Tuvo noticias el Virrey, que el Francès prosseguia su marcha, con animo de llegar hasta Barcelona: participòlas à la Ciudad, y Deputados; con que motivò vna fuerte, y general Alarma por el Principado, que los mas no lo juzgaron possible, por ser menor el Exercito Francès, del que pedia el empeño. Pero por esso se advirtiò, que el Enemigo tomava otro designio, y fuè dexar el Ampurdàn, para passar à la Montaña, y llegar à Castellfollit, que à poca costa, y mucha de Cataluña empeñada en los gastos de Levas, y Sometenes, le rindiò à 8. de Setiembre; y despues aviendo logrado con tanta felicidad las referidas Conquistas, retirò su Exercito.

*Rindese Castellfollit al Francès.*

Para aumentar el Real Exercito salieron de Barcelona los Deputados, Eclesiastico el Abad Don Antonio de Planella, Militar Dõ Joseph Terrè, y Real el Doctor Esteva Serra, y

*Levas de Cataluña para aumento del Exercito.*

Vileta à solicitar levas por la Provincia, que consiguieron de cerca dos mil hombres Catalanes.

Retirado el Virrey à Barcelona, mientras los Franceses se hallavan en Castellfollit, nuestro Exercito de Payſanos, Migueletes, Levas de la Provincia, y alguna de la gente que avia quedado de los otros Tercios, partieron al assedio de Hostalrich, abrigados de la Cavalleria, que governava el Teniente General Otaça: ganaron los nuestros la Villa, disponiendose con grande resolucion al ataque del Castillo. Dieron aviso al Virrey, el qual à la noche del dia de la noticia partiò de Barcelona à aquella Plaça: avançaron los nuestros al Castillo, con muerte de algunos Catalanes. Corriò que venia el Francès de Castellfollit, à socorrer à Hostalrich: mandò el Virrey dexar la empresa, y abandonar la Villa, bolviendo à Barcelona: Demoliò despues el Francès el Castillo, no esperando conservarle, ò prosiguiendo el designio de dexar abierta á Cataluña; pero poco antes de la proxima Campaña, le bolviò à fortificar, para oponerse à nuestro Exercito, y assegurar el passo de la Marina.

El Ilustriſ. y Reverendiſ. D. Olaguer Monferrat Obiſpo de Vrgel.

A 20. de Octubre en la Villa de Guisona, Obispado de Vrgel, muriò con grande opinion el Ilustrissimo Señor Don Olaguer Monserrat natural de Barcelona, donde juntando la vida contemplativa con la activa para beneficio de las Almas, por mas ocupado en el cargo de Canciller de Cataluña, para coger frutos mas copiosos, sufriendo imponderables trabajos con suma paciencia, humildad, y resignacion, y venciendo muchas dificultades, fundò el Orarorio de San Phelipe Neri, empleando todo su Patrimonio, y las rentas Eclesiasticas en esta empresa: encerròse en este Paraìso de deleytes para vivir en compañia de sus hijos que criava, y procurava formar en el espiritu. Presentòle la Magestad de Carlos II. para el Obispado de Vique, que renunciò con singular humildad, pero no el de Vrgel, por temer obrar contra la voluntad de Dios: cumpliendo con las obligaciones de buen Pastor, le llamò Dios al eterno descanso como piamente creemos por sus virtudes. Està enterrado su Cadaver en el Oratorio de San Phelipe Neri, de Barcelona, en la sepultura comun de los Padres.

A 26. de Noviembre partiò à Madrid el Marquès de Villena sin despedirse de los Comunes, disgustado por los malos sucessos, y á 28. se cantò con grande solemnidad, y concurso el Te Deum en la Iglesia de la Merced de Barcelona por la concession del Reso de Santa Maria del Socòs.

El Marquès de Gastañaga Virrey de Cataluña.

Eligiò el Rey por su Lugarteniente al Marquès de Gastañaga, el qual entrò, y jurò en Barcelona à 2. de Deziembre.

Todo el Invierno deste año estuvieron los Soldados alojados en las casas de los Payſanos, y en las Guarniciones, y los Payſanos, y Migueletes en Campaña, ya molestando, y teniendo como assediado à Hostalrich, ya ofendiendo á la Guarnicion de Castelfollit, ya llegando hasta las murallas de Gerona emprendiendo à vista de su Guarnicion operaciones atrevidamente gloriosas.

Entre las Plaças, y Villas en que puso Guarniciõ el Francès, fue vna la de Blanes, encargãdola á Milord Clarè: pidiò este contribucion muy pesada à las Villas de Malgrat, Pineda, y Calella. Respondieron no ser possible acudir con lo que pedia. Enfadado el Governador embiò parte de su Guarniciõ a Calella, y llevòse vn Jurado, quatro hombres, el Retor, y vn Clerigo. Passaron à Pineda, y llevaronse otros quatro. Tomaron las armas los Payſanos, dieron en los Franceses, logrando que les bolviessen los dos Clerigos. Al otro dia saliò toda la Guarnicion de Blanes, hasta quinientos hombres, llegaron al Arroyo, y entraron los Oficiales à la Villa de Pineda pidiendo los Consules, ò Jurados: embistieronles los Payſanos, y obligaronles à retirarse à Blanes con algun daño. Executada esta accion, embiò el Governador de Blanes à dezir à las Villas, que

Van los Franceses contra Pineda, y les obligan los de la Villa à retirarse con daño.

mandaria ahorcar los Jurados, ſino pagavan lo que pedia; con que por librar à los Priſioneros, fue preciſo condeſender à ſu pretenſion. Deſeando los Franceſes vengarſe del daño referido, juntaron haſta ocho cientos hombres, y à 23. de Deziembre llegaron tres horas antes del dia à Pineda para ſaquearla, y quemarla: fueron deſcubiertos por las guardas adelãtadas de la Villa, en la qual, retirando mugeres, y niños à la Igleſia, y Torres, diſpuſieronſe los naturales à ſu defenſa: embiſtieronla los Franceſes por la parte de Mar: diſpararon con valor los Payſanos deſde las Torres de Franciſco Sabac, y Margarita Corrèu; durò la pelèa dos horas, y viendo el daño que recibian los Franceſes, deſtas dos Torres, no ſe atrevieron à provar las otras partes de la Villa. Pegaron fuego en la caſa de Joſeph Oriol, y à otras doze. Quemaron el Archivo, ò lugar de las Eſcrituras: no hallaron coſa de provecho en las caſas à donde entraron, por averlo ya puеſto en ſalvo los Payſanos, de los quales ninguno quedò herido, dexando los Franceſes haſta ſeſſenta muertos de los ſuyos, retirandoſe los demàs. Deſpues de algunos dias acudieron de los vezinos Lugares à favor de Pineda, que juntos con los de la Villa, retiraron à los Franceſes haſta Malgrat. Recurrio Pineda al Virrey Marquès de Gaſtañaga, que le embiò tres Compañias de Cavallos, dos de Infanteria, y tres de Migueletes con polvora, balas, y otros pertrechos con cuyo ſocorro tuvieron deſde entonzes tan oprimida la Guarnicion de Blanes, que no podia ſalir Soldado, ſin quedar muerto, ò priſionero.

## CAPITVLO XIV.

*Varios ſuceſſos, y Victorias de los Catalanes: Victorias en Navata, Llano de Bas, Olot, San Lorenço de la Muga, Caſtellfollit, Marina, y Montañas: Mudança del tratamiento, y favor à los Payſanos: Fieſtas en la Corte, y Barcelona: Retirada de Caſtellfollit: Armada de Ingalaterra, y Olanda: Sale el Virrey: Enveſtida, y demolicion de Hoſtalrich: Canges: Repreſentacion de Barcelona: Venida de los Alemanes: Suceſſos de Palamòs: Traslacion de San Ramon Nonat: Competencia de la Inquiſicion: Convento de Menores de Torà, &c.*

PRoſeguian ſu empeño los Payſanos de Caraluña en todas las Fronteras, moleſtando las Plaças enemigas, que tenian en el Ampurdàn, y Marina: hizieron muchas pillas, y tomaron buen numero de priſioneros, aſſi de los que venian de Ruyſellon para el Exercito, como de los que ſe apartavan de ſus Quarteles. No es facil individuar los ſuceſſos, porque todos los dias del Invierno del antecedente, y principio deſte año ſucedian nuevos lanzes; y como lo executavan los Payſanos, por partidas, y ſin ſer comandados, no ſe pudo averiguar todo con individualidad. Baſte que ſolo para matar, y pillar à los Franceſes, entravan en medio de los Fuertes de Gerona, logrando buenos progreſſos contra los deſcuydados. Aun de los miſmos Lugares, huvo ocaſion, que ſacaron el ganado menor, que pacia à orillas de Oña. Sobreſalieron entre eſtos ſuceſſos los que ſe referiràn con alguna individualidad. A 24. de Febrero ſalió de Vique ſu Veguer Ramon Sala, y Saſala con alguna partida de Payſanos, y en el Lugar de Navata tuvo vn renquentro con los Soldados de vna Compañia de Dragones: fueron los muertos ſiete, los priſioneros 28. conſiguiendo treynta, y dos Cavallos.

1695. Progreſſos de los Payſanos en Ampurdàn.

A 10. de Março ſucediò la grande Victoria, que llaman del Llano de Bas

Vitoria del llano de Bas contra los Franceſes.

Bas, y Boſque de Malatoſquera, aſſegurada en Olot, la qual conſiguieron los Payſanos governados por el Veguer de Vique, y Joſeph Mas de Roda, con poca perdida, y grande de los Franceſes, de los quales quedaron muertos 260. con ſu General Monſiur Juñé Governador de Caſtellfollit; heridos en Olot haſta curarles 136. y priſioneros no heridos, que fueron traídos à Barcelona 690. con muchos Oficiales mayores, y menores. Coſtò eſtá Vitoria la vida de cinco, ò ſeys Payſanos, y el trabajo de curar otros tantos, de las heridas.

Fue el caſo que no queriendo pagar la contribucion la Villa de San Eſtevan de Bas à Francia, mandò el Governador de Gerona Monſiur de San Silveſtre, al de Caſtellfollit, que con mil, y tres cientos hombres, eſcogidos de las Guarniciones de Figueras, Bañoles, Beſalù, y Caſtellfollit, llegaſſe à quemar la Villa de San Eſtevan de *Bas*. Tomò la marcha con la referida gente el Governador de Caſtellfollit à la noche del dia 9. Paſſó aparrado de Olot, y llegò al paſſo del Rio Fluviá, que llaman Palanca de Codella: detuvieronſe algun tiempo; y yà de dia fueron deſcubiertos de algunos Payſanos, y Migueletes, que aviſando à la Villa ſe recogieron mugeres, y niños à la Montaña, previniendoſe los hombres à la defenſa. Proſiguiò ſu marcha el Francès àzia la Villa de San Eſtevan, cubriendo vn Puche llamado del Mallol, para aſſegurar la retirada; ocupando Juñé otro Puche, llamado Puigpardines, embiando la tercera parte de la gente para la quema de San Eſtevan de *Bas*. En eſte tiempo algunos quarenta Payſanos enviſtieron à los que ſe hallavan con Juñè en la falda de Puigpardines; pero ſiendo tan pocos fueron de poco daño à los de numero tan ſuperior. Dieron aviſo los Payſanos al Veguer de Vique, el qual con algunos Migueletes eſtava en San Feliu de Pallarols: llegò à ocaſion, que diſponian los Franceſes quemar la Villa: apartaronſe, con la venida del Veguer, aviendo pegado fuego à algunas caſas, incorporandoſe con la gente de Juñé. Siguieronles los Payſanos, que ya eran algunos ochenta, haſta la Palanca. En eſte tiempo, que ſerian las onze del dia acabaron de llegar los Migueletes, y algunos Payſanos con Joſeph Mas, y cortaron à los Franceſes por el camino de vn Puente, los quales viendoſe ſeguidos, ſe retiraron, dexando vna carga de balas, y vn barril, y medio de polvora, que fue de grande importancia. Seguianles los Payſanos ya mas alentados, y mataron algunos veynte y cinco Franceſes, quedando vn Payſano muerto, y dos heridos. Determinaron los Franceſes ocupar vn Puente llamado de San Roque, y lo conſiguieron; peró ſiendo poco el terreno, y ellos muchos, les ſirvió mas de embaraço, que de defenſa. Viendoles en eſte eſtado los Payſanos, y Migueletes, circuyeron el Puente, por la parte de medio dia: diſpararon contra los Franceſes del Puente, y como ivan paſſando enviſtieron al Puente, ganandole, y matando en eſtas ocaſiones mas de ſeſenta Franceſes, y haziendo priſioneros 150. que los remitieron à la Villa de San Eſtevan. Siguieron los Migueletes, y Payſanos à los que huian haſta Olot: eſtos deſpues de averſe defendido en el Hoſpital, ſe rindieron priſioneros de Guerra, aviendo padecido algunos de los ſuyos la muerte. Retiróſſe Juñè, con el reſiduo de ſu gente à Olot, y fortificóſſe en el Convento del Carmen. Llamaron los Payſanos al Veguer de Vique, que ſe hallava con algunos en guarda de los rendidos; y pareciendole ſe avia hecho lo baſtante, dilatava acudir. Bolvieron à inſtar, y llegó con el numero de gente que pudo; dexando la demàs para guarda de los rendidos: enviſtieron à los Franceſes, en el Convento, por parte de las caſas: durò el diſparar hora, y media, en cuyo tiempo pegaron fuego los aſſediadores à la Puerta de la Igleſia, añadiendo vn quintal de azufre al fuego, que le aumentó, y le pegò à la *Puerta* del Coro. En el miſmo tiempo el Capitan de Migue-

Llegan los Franceſes à la Villa de San Eſtevà de Bas para quemarla.

Retiranſe los Franceſes por llegar muchos Payſanos.

Refriega en vn Puente con daño de los Franceſes.

Fortificanſe los Franceſes en el Carmen de Olot, y les vencen los *Payſanos*.

letes Galderique el moço, entró con doze Payſanos por vn agujero que avia abierto en la pared de la Capilla del Santo Chriſto: acudieron el General, y los Franceſes, hirieron à Galderique, mataron à tres Payſanos, y à dos Migueletes tambien Payſanos, (como todos lo ſon) y los demàs ſe fingieron muertos. Diſparavan los Payſanos deſde fuera por la abertura, y por la parte del Coro, contra los Franceſes, mataron à mas de veinte, è hirieron al General que muriò de la herida deſpues de dos dias. Deſalojaron los nueſtros, a los Franceſes, los quales aturdidos del fuego en que yà ardian las dos Puertas de la Igleſia, hizieron llamada, la qual admitieron el Veguer, y Franciſco de Toralla, que dirigian la accion, concertando quedaſſen priſioneros de Guerra los Franceſes, y que entregaſſen armas, y dineros, diſponiendo que los Payſanos no quitaſſen los veſtidos à los Oficiales, cumpliendoſe todo como ſe avia pactado. Pretendieron deſpues los Payſanos conquiſtar à Caſtellfollit, y lo huvieran conſeguido, hallandoſe dentro ſolo los Soldados inutiles; pero no pareciendo bien à los Cabos eſta opinion, quedaron todos ſatisfechos, de la Vitoria conſeguida.

Deſconfiados los Franceſes de mantenerſe en Blanes, reſolvieron à 18. de Março abandonar la Plaça: llegò la noticia à Pineda, y al rayar del Alba del dia 19. tomaron las armas con los Payſanos de los Lugares vezinos, y Migueletes: encontraron à los Franceſes entre la montaña de San Grao, y San Feliu de Guixols; y enviſtiendoles mataron ciento y cinquenta, haziendo priſioneres dos cientos y ochenta, que deſpues trajeron à Barcelona.

Rindeſe Argelaguès à los Payſanos con 300. Franceſes de guarnicion.

A 5. de Abril baxaron algunas Compañias de Dragones, y Migueletes al Ampurdàn a la Villa de Argelaguès donde avia tres cientos Franceſes de guarnicion: entraronla, y ſe rindieron los Franceſes con ſus Oficiales, priſioneros de Guerra. Por eſte tiempo el Capitan Pleix con treynta Payſanos Migueletes, llegò à San Lorenço de la Muga en Ampurdan: hizo vna abertura en la Puerta, por donde entrò con ſu gente, llegando à la Plaça de la Villa: retiraronſe à la Igleſia cien Soldados Granaderos Franceſes, de guarnicion: acercòſſe Pleix à la Igleſia, fabricò vn horrillo en el Campanario, pegòle fuego, y fue de tal conſequencia, que bolò parte del. Deſalentados los Franceſes, no atendiendo al poco numero de los aſſediadores, ſe rindieron, y ſe entregaron priſioneros, logrando eſta vitoria los Payſanos en medio de cinco Plaças enemigas.

Rendimiẽto de San Lorenço de la Muga à los Payſanos.

En todo el tiempo referido Don Valerio Galera, que governava los Payſanos de la parte de la Marina, y Hoſtalrich, y Don Blas Trinxeria, que comandava à los Migueletes, defendian los Lugares de la Coſta, y moleſtavan las guarniciones de Palamòs, y Hoſtalrich con algunos progreſſos, obligando à eſtar encerrados en ellas los Franceſes. Emulos los otros Payſanos de Cataluña, de las Vitorias conſeguidas por ſus compatricios, en la parte de las Montañas, y coſta del Mar, à porfia formavan Compañias, y bien numeroſas de Migueletes, llegando à Barcelona para dexarſe ver. Fomentava con cariñoſas, y extraordinarias demoſtraciones eſtas milicias el Virrey Marquès de Caſtañaga: baxava de Palacio en llegando vna Compañia deſtos Payſanos, exaltava ſu valor, metiaſe entre ellos, reconociendoles las armas: en otras ocaſiones mandava ſubieſſen à Palacio, y tocaſſen los Caracoles marinos, ſubiẽdo eſtos Clarines al mayor aprecio, del infimo, y aborrecido deſprecio que tuvieron en los Goviernos del Marques de Leganès, y Duque de Villahermoſa. En otras ocaſiones impaciente el Virrey, viendo venir deſde ſu Palacio las Compañias de Payſanos, ſalia à recibirlas antes de llegar à la Plaça de dicho Palacio, algunas vezes entrando en la Caſa del General, otras en la Placuela de los Encantes; pero preſto mudo de opinion, y afecto, deſpues de los ſuceſſos que referiremos de

Agaſaja, y aprecia el de Caſtañaga à los Payſanos.

Caſtell-

Caſtellfollit, reprobando las Milicias que avia admitido, y favorecido con tan ſingulares demoſtraciones de aprecio, no aprobando ſus Vitorias, y progreſſos; pero bien ſe conocia, que el Virrey no era el que tenia la culpa.

Llegò eſto á tanto, que quexandoſe los Franceſes de los grandes daños recibidos de los Payſanos, y Migueletes, no eſtando en parte alguna libres, y ſeguros, de ſus eſtragos, mandò publicàr vn Edicto: que no pudieſſen ſalir a ſus Partidas, y picoréa, menos que con ſus Cabos, y en forma Militár, y que cogiendoles en otra forma de quatro en quatro, ù de en ocho en ocho, &c. pudieſſen los Franceſes meterlos en Galeras, ſin que devieſſe quexarſe alguno. Conſiguieron con eſto el paſſo libre de Ruyſellon à Gerona, la ſálida de las Plaças que ocupavan, y el tranſito de vnas â otras; porque las operaciones las executavan los Payſanos ocultandoſe en los paſſos, con arte, è induſtria, y no con el eſtrepito Militàr de Compañias formadas, porque de eſtas facilmente ſe apartavan los Enemigos. Devioſſe eſta mudança á la Inſtruccion, que trajo de Madrid el Marques de Villadarias Maeſtre de Campo General à favor de los Franceſes.

Fieſtas en Barcelona, y Vique, por las Vitorias de los Payſanos.

Dieron las referidas Vitorias felices dias al Rey, el qual luego que tuvo las noticias, las embiò a participàr al Embaxador de Barcelona D. Ioſeph Galceràn de Cartellá y Çabaſtida: rindiò como tan Catolico à Dios las gracias, y feſtejò aſſiſtido de la Corte los Progreſſos de la Nacion Catalana, que agradecida a 15. de Abril, en la Igleſia de Barcelona con Solemniſſimo *Te Deum* conſagrò eſtas glorias al Dios de los Exercitos; aviendoſe anticipado Vique, que tuvo primero las noticias, a rendir a Dios los devidos agradecimientos por tan ſingulares Vitorias, conſeguidas por el valor de los Payſanos, Governados por ſu Veguer, natural de aquella Iluſtre, y Valeroſa Ciudad.

La Reyna Nueſtra Señora agradecida à la Nacion, que tan fina atendia al Real Servicio, entregò al Embaxador quatro mil doblones, para que los remitieſſe á la Ciudad de Barcelona, para repartirlos en ſocorro de las neceſſidades del Exercito. Llegaron a Barcelona a 23. de Abril: entregòlos la Ciudad al Virrey, y ſe ignora en que ſe emplearon.

Pretenden los Payſanos Artilleria, y no la conſiguen.

Por eſte tiempo los Payſanos de la parte de la Marina, y Vallès, con los Migueletes, comandados por los referidos Saleta, y Trincherìa, tenian como bloqueado a Hoſtalrich; y los de la parte de la Montaña, con el Veguer de Vique, y Mas de Roda, favorecidos de los Dragones comandados por ſu Maeſtre de Campo Don Franciſco Bellvalè, y de ſu Sargento Mayor Eſtevan Billet, à Caſtellfollit: pedian vnos, y otros Artilleria, aſſegurando recuperarian eſtas Plaças; pero no la conſiguieron.

Reencuentro de los Payſanos con los Franceſes.

Tenian a Caſtellfollit en los vltimos periodos de la hambre: Quiſieron los Franceſes introducir ſocorro de viveres, y municiones, con duſcientas Azemilas, defendidas de no deſpreciable numero de Cavalleria: embiſtieronla los Payſanos, Migueletes, y Dragones, y la derrotaron, ganandoles ciento, y quarenta Azemilas, logrando ſolo los Franceſes introducir en la Plaça, ſeſenta. Proſiguieron ſu empeño de ganár la Plaça los Payſanos: acudieron los Someſenes de las partes de Vique, dividiendoſe, aunque en diſtancias apartadas, al circuìto de la Plaça.

Alentados de los referidos progreſſos, determinaron algunos Migueletes, y Payſanos ſacár la Guarnicion Franceſa, de la Villa de Beſalù, apartada de Caſtellfollit: Emprendieronlo como lo penſaron, llegáron ya de dia a la Villa, recogiòſſe la Guarnicion al Convento, dexando parte en defenſa de la Muralla: no obſtante intrepidos intentaron el aſſalto; pero fueron rechazados con alguna perdida, particularmente de vn Licenciado de Santa Pau, llamado Narciſo Santalò, herido fabricando vn hornillo en la Muralla, y Priſionero por retirarſe los Payſanos. Tuvieron otros reencuentros los Payſanos, y Dragones, con la Cavalleria, y Fuſi-

le-

leros de Francia, que viendo que no hazian caso de su Cavalleria, y que la embestian descubiertos, escusaron los lances, esperando juntár mayores fuerças; y no juzgandose seguros en las Villas de Bañolas, y Besalù, retiraron de ellas sus Guarniciones, assegurandolas en Gerona, ò dentro del Ampurdan.

Prètenden los Payfanos la conquista de Castellfollit, y se impide.

Empeñados los Payfanos en la Conquista de Castellfollit, y ofendidos de aver introducido en la Plaça los Franceses el socorro referido, que no pudieron estorvàr por la distancia de sus Quarteles, acercaronse mas a la Plaça, procurando estrecharla. Por este tiempo llegò a sus Quarteles Luys Novas, Catalan, natural del Hospitalet, grande Ingeniero, y diestro Bombardero, que avia passado à Francia en tiempo de los disgustos de los Payfanos por los Alojamientos, este les confirmò en la Conquista, assegurandola con vn Trabuco que fabricò de madera, para àrrojàr Bombas a la Plaça; y para conseguir el fin, entrando los Payfanos en Bañolas hallaron algun numero de Bombas, y granadas que avian dexado los Franceses para apresurar mas su viage; con que se juzgaron nuestros Payfanos yà en posfession de la Plaça. Llegò Novas con su Trabuco a echàr las Bombas, y viendo el Virrey que esto iva de veras, dio orden al Sargento General de Batalla Don Iuan de Acuña para llegár con nuestro Exercito a Castellfollit, y despues le embiò orden, que mandasse a Luys Novas partir luego a Barcelona, que importava al Real Servicio. Presentòsse Novas delante el Virrey, y le mandò retirarse a su casa, hasta otro orden.

Avia llegado, como dixe, con instrucciones de la Corte el Marquès de Villadarias Maestre de Campo General, por cuya venida mudò de dictamenes el Virrey. Sintieron los Payfanos la falta de su Ingeniero; pero no obstante perseveraron los mas en la empresa. Entrò a governarlo todo Don Iuan de Acuña: padecian los de la Plaça, y perecian de hambre: Arrojavante los Soldados de la Muralla, para buscàr comida; pero para que mas presto consumiessen los pocos viveres que tenian, les obligavan a bolver a ella, no queriendo admitirles Prisioneros. Viendose el Francès sin remedio, y con pocas esperanças de socorro, embiò a dezir a los Payfanos, que permitiessen salir libre la Guarnicion de la Plaça, q̃ la demolerìa, dandoles mil doblones: no admitieron el Pacto, y le respondieron, dexasse la Plaça como se hallava. Replicò el Francès, que no podia entregarla sino a los Soldados. Pidieron los Payfanos Artilleria al Virrey, y no la consiguieron. Viendose desechado el Francès, previno la mejor gente de su Exercito, y executò el socorro, retirandose nuestro Exercito, y vltimamente desamparando el assedio. Hallandose yà libre Castellfollit, en execucion de los designios le demoliò el Francès.

Despues de aver socorrido à Castellfollit le demuelen los Franceses.

Convent de Menores de To

A 13. de Mayo, Fundò el Padre Letor Iubilado Fray Antonio Ros el Convento de Menores de Torà, Obispado de Solsona, dedicado a San Antonio de Padua.

Llegò al abrir la Campaña por General de Francia à Gerona el Duque de Vendosme.

Aviendo llegado à 28. de Mayo las Armadas de Ingalaterra, y Olanda, en numero de ciento y treinta velas, partieron de la Playa de Barcelona à 30. azia Palamòs, y passaron à las Costas de la Francia.

Hizieronse los canges de nuestros Prisioneros detenidos en Francia desde las Campañas antecedentes, con los Franceses que avian hecho Prisioneros los Payfanos en las referidas Vitorias; consiguiendo su valor mantener, defender, y librár à los Soldados con admiracion digna de toda reflexion.

Llegaron â Barcelona à 5. de Iulio el General de la Cavalleria, y Don Melchor de Avellaneda; y despues los demas Generales, Oficiales, y Soldados.

A 7. de Iulio, partiò el Virrey à Campaña, hizo Plaça de Armas con todo el Exercito en Llinàs. Avian yâ baxado de Castellfollit las Tropas, comandadas por Don Iuan de Acuña, cin-

incorporados yà con el Exercito en Llinàs, quando los Migueletes, y Payſanos proſeguian en moleſtâr a los Enemigos, q̃ en eſte tiẽpo, q̃ era a primeros de Iulio eſtavan en Servià mas allá de Gerona con ſu Exercito; aviendo quedado enfermo en aquella Ciudad el Duque de Vendoſme; y ſu Teniente General Marquès de San Silveſtre auſente de Cataluña, llamado de ſu Rey. Traìan todos los dias los Migueletes, y Payſanos a nueſtro Campo, muchos Franceſes Priſioneros, y abrigavan à los deſertores, campeãdo haſta las eſtãcias del Enemigo.

A 11. los Concelleres de Barcelona, llamaron para vna Iunta algunos Sugetos de ſupoſicion, è inteligencia, para que les aconſejaſſen lo que devian obràr en ſervicio del Rey, y defenſa de la Provincia, caſi abandonada. Repreſentaron ſu deſconſuelo al Virrey, y ſuplicaron al Rey el remedio de tales daños, que ſe juzgavan tolerados, y apadrinados. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario de eſte año, y lib. de Delib.*

Demuelen los Franceſes à Hoſtalrich.

Los Payſanos, y Migueletes, hazian grave daño con ſus armas à la Guarnicion de Hoſtalrich: Puſoſe la Cavalleria al llano à la parte de la Tordera, entre Medio dia, y Oriente: los Payſanos llegavan por el camino angoſto à la parte de Ocaſo de la Villa à embeſtir el Raſtillo de la Puerta: fueron obligados à retirarſe, y à dexàr la empreſa, por no ſocorridos, y faltàr los apreſtos neceſſarios. Murieron algunos de las Levas de Cataluña, quedando otros heridos. El Francès por no llegàr à otra prueva, à viſta de los nueſtros demoliò la Plaça dia 27. llevandoſe quanto quiſo ſin opoſicion alguna. A 28. llegò nueſtro Exercito à ocuparla, y poco deſpues bolviò el Virrey à fortificarla.

A primeros de Agoſto, llegò por Mar, con Navios, y Saetías de Italia à Barcelona el Principe de Darmſtad Don Iorge Lanſgrave de Haſſia, con dos mil Alemanes, y con vn Tercio poco numeroſo de Irlandeſes: tambien llegaron las Galeras de Sicilia, y deſpues à 7. de Setiembre las de Cerdeña.

A 16. de Agoſto, llegaron en Navios, de Flandes à Barcelona, las Milicias del Duque de Baviera, y vn Tercio de Valones, aumentandoſe con eſta gente, y la que vino de Caſtilla, y Navarra nueſtro Exercito, ſiendo el mas numeroſo, y de mejor calidad de todas las Campañas antecedentes. Fiados de eſtas Invictas, y numeroſas Tropas, y de las Armadas Marimas que yà avian buelto à nueſtro Mar, y podian ſacar à tierra ſeys mil hombres de deſembarco, juzgavamos ſe mejoraria la fortuna, particularmente hallandoſe el Francès con pocas fuerças por no exceder à la mitad de las nueſtras; pero preſto nos deſengañò el ſuceſſo, de que poco importava tenèr veinte y ſiete mil hombres en nueſtro Exercito.

Vienen ſe corros d Alemania Barcelona pero ni co ellos ſ obra.

Dieron fondo las Armadas de Olanda, è Ingalaterra delante Palamòs: baxó nueſtro Exercito à circuir la Plaça, y formò ſus Quarteles: deſembarcaron de las Armadas mas de quatro mil hombres: Bombardearon la Plaça con ſus Balandras: no diſparò vn tiro el Exercito, quedando firme, viendo lo que obrava la Armada: Parecia poder ocupâr vn puеſto ſuperior à las Lineas de los Enemigos; pero ni ſe emprendiò eſta accion, ni ſe diò tampoco avance alguno à la Plaça.

Aſſedian à Palamòs, y no ſe conſigue.

Alentado el Francès, quiſo probàr fortuna, y nueſtras fuerças: Embiſtiolas por la parte de la Igleſia de San Iuan, cerca la Villa: retirò ſe como le pareciò ſin ſer ſeguido, ni aver ſolicitado ſe acordaſſe de ſu temeridad. Diſguſtaronſe los Olandeſes, è Ingleſes, y bolvieron à embarcar ſu gente para paſſar à ſus Mares. Quiſo retirarſe nueſtro Exercito, y al diſponerlo, hizo el Francès vna ſurtida de la Plaça, con poco fruto. Dexòla el Virrey, y mandò levantàr el Aſſedio a 24. de dicho mes, no logrando con tales Armadas, y Exercito Plaça de tan poca defenſa. Logroſſe empero el intento, pues à 16. de Octubre la demolieron los Franceſes, retirandoſe con toda paz a Gerona, llevandoſe Artilleria, y Municiones.

Demuelen los Franceſes à Palamós.

Eſte dia en la Sagarra, con devotas, y feſtivas Solemnidades de Oficios,

Traslacion de las Reliquias de S. Ramon Nonat, à la nueva Iglesia.

cios, Proceſſion, y eruditos Panegiricos, que continuaron en los dos ſiguientes dias, ſe celebrò la Traslacion de las Santas Reliquias del Cuerpo de San Ramon Nonat, de la Igleſia antigua á la nueva de ſu Convento, que ſerà de las mas Sumptuoſas de Cataluña, empezada de orden del Eminentiſſimo, y Reverendiſſimo Señor Don Fray Pedro de Salazar Obiſpo de Salamanca, y deſpues de Cordova, Cardenal creado por la Santidad de Innocencio Vndecimo, con el Titulo de Santa Cruz en Ieruſalen, ſiendo ſu Eminencia General de la Religion de la Merced, a impulſos de la grande devocion que tenia al Cardenal San Ramon, y continuada con las limoſnas ofrecidas por la piedad de los Fieles, por el zelo, y devocion de los Generales que han Governado la Religion deſde ſu Eminencia, y por el Convento primero de la Orden, que cedió para continuar la obra cien quarteras de trigo todos los años que le contribuìa el Convento de San Ramon. Hizo la Traslacion el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor Don Fr. Ioſeph Linàs Arçobiſpo de Tarragona Primado de las Eſpañas, General que fuè de la miſma Orden, celebrando de Pontifical el primer dia.

Permaneciò nueſtro numeroſo Exercito en ſus Lineas, haſta 2. de Noviembre: alojòſſe la gente, y bolviò el Virrey a Barcelona a 24.

Competencia entre el Real Conſejo, y Santo Tribunal.

A 20. de Noviembre, ſucitòſſe competencia entre el Real Conſejo, y el Santo Tribunal de la Inquiſicion, por la Priſion de vn delinquente. Pretendian los Inquiſidores detenerle, y el Conſejo que ſe le entregàſſen por ciertas razones: Llegò el lance a Deſcomulgàr los Inquiſidores al Regente Don Miguel Calderò, y a deſterrarles el Conſejo con orden de ſu Mageſtad por el Supremo de Aragon; cargando la pena ſolo contra el Inquiſidor Don Bartholomè Sanz y Muñoz.

Acudiò eſte al Cabildo, Ciudad, y Religiones. Eſcriviò la Ciudad à ſu Mageſtad como ſe podrà vèr en ſu Archivo. Congregò el Prior de Santo Domingo, á los Prelados de los otros Conventos: Embiò orden por eſcrito en nombre de los Inquiſidores para que ſe bolvieſſen a juntàr al ſiguiente dia por la mañana, y diſcurrieſſen lo que devian hazer en caſo de ſalir deſterrados de Barcelona los Inquiſidores, pretendiendo eſtos que les acompañaſſen las Religiones. Mi hermano el Padre Maeſtro Fr. Salvador Feliu de la Peña y Farell, era entonces Prior de la Merced: Llegò el Iuez del Breve Don Pedro Olivèr Canonigo de la Igleſia Cathedral de Vique, a hablarle, como a los Prelados que pudo, que fueron muy pocos, por no tener tiempo de hablar à los demàs, pidiendole juntàſſe la Comunidad, y encargàſſe a ſus Religioſos, no convinieſſen en lo que pretendian los Inquiſidores, ni hablaſſen de eſta dependencia. Reſpondiòle, que ni por ſu Religion, ni por ſi, le devia prevenir lo que devia obrar en quanto al Real Servicio, y en lo que conducia á la quietud, y que lo diſpondria de modo, que no pudieſſe formarſe la menor quexa contra ſu Comunidad, que la reconocia muy atenta a todo quanto fueſſe del mayor ſervicio de Dios, y del Rey; y advertia, que hazerle eſſa repreſentacion, ſolo podia ſervir de dàr noticia a los Religioſos de aquello que haſta entonces ignoravan.

Diòſſe por ofendido el Iuez del Breve, de algunas razones de mi hermano, con que le ponderava no ſer acertado juntàr ſu Comunidad: informò al Virrey, y con orden de ſu Mageſtad mandaron al Prior de Santo Domingo partir a Cervera, llevando a mi hermano dia 21. de Enero al Convento de Gracia de Carmelitas Deſcalços a media hora de la Ciudad de Barcelona. Como eſtava ſeguro del recto proceder de mi hermano, inſtò ſe averiguaſſe el caſo, para que ſe manifeſtaſſe la verdad, como ſe executò, quedando por bien hecho lo que votò en la Iunta, muy en Servicio del Rey, y de la quietud, como pudieron aſſegurar todos los Prelados

de

de las Religiones que assistieron en ella, y bien dicho, lo que devia dezir por la estimacion de su Comunidad, y propria. Con esto mandòle bolvér el Tribunal del Breve a Barcelona, con todo credito dia 23. de Febrero del mismo año para continuar en el govierno de su Comunidad; en cuyo Trienio quedò en fuerça de las Constituciones de su Religion Vicario General in Capite, de toda ella, por muerte del General de dicha Orden, que lo era el Reverendissimo P. M. Fr. Juan Antonio de Velasco, natural de Madrid, Sugeto muy venerado en aquella Corte, y en toda la Religion, por su virtud, y letras.

Acomodòse el empeño del Santo Tribunal: fuè absuelto el Regente, no se si ad cautelam, ò absolutamente: bolviò el Inquisidor a su Cargo despues de embarcado, y desterrado de Cataluña, y despues el Inquisidor General le premiò con vna Plaça en vna de las primeras Inquisiciones de la Corona de Castilla.

Este año, y el siguiente excedieron las Carnestolendas de Barcelona, llegando el Palacio del Virrey a ser el Campo de las Mascaras.

## CAPITVLO XV.

*SVCESSOS, Y VITORIAS MARItimas de las Fragatas de Mataró, Sitjes, y Vilanova: Fiestas en la Merced por la extension del Rezo de la Virgen de la Merced à toda la Christiandad: Novenario por la Succesion del Rey, y Fiestas por su salud: Fundacion del Colegio de la Compañia de Cervera: Sucessos de la guerra de los años 1696. y 1697. hasta el assedio de Barcelona: Diligencias, y Servicios de la Provincia: Convento de Menores de Calaf.*

1696. A Los primeros dias de este año, los Marineros de Mataró echaron al Mar vna Fragata, aviendo empleado en ella tres mil libras, para defender estas Costas de las invasiones de los Moros que las molestavan. Por Junio rindiò a vn Ganguil Francès, y año 1697. a vna Fragata con veinte Moros, consiguiendo la libertad algunos Pescadores que llevavan a Argel esclavos.

Años antes Don Joseph de Borja, Governador de la Plaça de Barcelona avia fabricado otra, hizo algunas salidas, però fué de poco provecho.

Vitorias de las Fragatas de Mataró Sitjes, y Vilanova.

En la Villa de Sitjes, fabricaron vna año 1685. y en Vilanova otra año 1687. renaciendo en èstas las antiguas glorias, y vitorias Maritimas de la Nacion Catalana, infundiendo tal temòr en los Moros, que no se han atrevido mas a costear estos mares con Fragatas, Bergantines, y Barcas. Son las vitorias conseguidas las siguientes: A 1. de Iunio año 1685. la de Sitjes rindiò a vna Fragata con veinte y cinco Moros, y su Arraez: A 13. otra cerca de Tarragona con veinte y dos Moros, librando despues vna Barca, en que cautivò tres Moros. Año 1686. las dos de Sitjes, y Vilanova, defendieron las Costas, de las Lanchas de vnos Navios de Moros; y sirvieron las dos con valor, governando el Duque de Medina Sidonia, estando la Armada de Francia delante Rosas. La de Vilanova a 16. de Marzo 1696. rindiò a vna Fragata con treinta Moros, su Capitàn, y otro Capitàn, ò Arraez.

Fiestas en la Merced, y Rogativas de la Ciudad, por la Succesion del Rey.

A 10. de Mayo, deliberò Barcelona celebrar la Fiesta a la Virgen Santissima de la Merced, en su Iglesia, en Accion de gracias, por avèr concedido el Sumo Pontifice Innocencio XII. a 2. de Febrero la extension del Rezo de la Virgen Santissima para todo el Orbe Christiano, con Ritu doble de precepto, a piadosos ruegos del Augustissimo Señor Emperador Leopoldo; y postrada a los pies de la Virgen en sus Concelleres entregòle vn Memorial, suplicandole favoreciesse al Rey, y Monarquia, consiguiendo por su Soberano Patrocinio la deseada Succession para vniversal quietud, y consuelo. Presentòse a nuestra Divina Aurora, Madre, y Tutelàr dia 19. con luzidissimo concurso, y Grandeza, por el Conceller en Cap Doctor Estevan Serra y Vileta, con

con assistencia del Obispo de Barcelona, el Illust. Señor Don Manuel de Alba que entonò el *Te-Deum*, y del Virrey, y Consejo Supremo de Cataluña; correspondiendo los Baluartes vezinos al Convento, con vna salva de Artilleria; concurriendo todos dia 20. en dicho Templo para la celebre Festividad, en la qual la Virgen Santissima manifestò sus grandes Misericordias en declarados Prodigios, que fueron admiracion de Barcelona. Prosiguieron los Concelleres assistidos de los Oficiales, y Ministros de la Ciudad en vn Novenario a pie, las fervorosas, devotas, y leales instancias a la Virgen de la Merced su Patrona.

Primer Capitulo General en España, de los Padres Trinitarios Calçados.

Por este tiempo la Sagrada Religion de Trinitarios Calçados, celebrò en su Convento de Barcelona Capitulo General, el primero de España, eligiòse por Ministro General el Reverendissimo P. M. Fr. Joseph Fausto de Toledo, aviendo concluìdo el Oficio el Reverendissimo P.M. Fr. Antonio Pegueroles, Catalàn de Nacion, natural de Tortosa, que fué el primèr General Español de dicha Religion, electo en Roma año 1683.

Muerte de la Reyna Madre Doña Mariana de Austria.

A 16. de Mayo, muriò en Madrid la Reyna Madre Doña Mariana de Austria. Celebrò Barcelona las Funerales Honras a 19. de Junio, como es costumbre, aunque con alguna moderacion de los gastos de Lutos a instancias del Rey, lastimado de los trabajos de sus queridos, y Fieles Vassallos. Convinieron los Comunes, solo por dàr gusto al Rey, no por faltarles aliento, para empleàr sus caudales en las heredadas veneraciones, efectos de su natural amor. Prosiguiò despues la Deputacion como acostumbra las Reales, y Funerales Exequias.

Fiestas de la salud del Rey.

Alegres, y Festivos fueron para Barcelona, y toda Cataluña los dias 27. 28. y 29. de Octubre, celebrando èsta, y las demás Ciudades, y Villas, vnas antes, otras despues, la noticia de la salud del Rey, cuya enfermedad avia llegado a estado muy peligroso. No se han visto en Barcelona mayores demostraciones, de Processiòn, adornos de Altares, frontispicios de Casas, de Tabernaculos, y Cruzes, Festividades en la Cathedral, è Iglesia de la Merced a expensas de la Ciudad; continuandolas la Deputacion, Lonja de Mercaderes, Carmen, y otras Iglesias; ni mas luzidas, ni vniversales Luminarias, y alborozos, saliendo de sì el afecto Catalàn.

Sale à Campaña el Principe de Darmstad.

Assi que diò lugàr el tiempo para abrir la Campaña, llegò el Principe de Darmstad, con la Cavalleria al Lugàr de Bimbodì para reconocèr el puesto; y juzgandole a proposito por la fertilidad, avanzado àzia el Enemigo, para defendèr los Lugares de la Costa, aconsejò al Virrey le eligiesse por Plaça de Armas en esta Campaña: no assintieron en el Consejo de Guerra, y quedò precisado a retirarse a Hostalrich, formando vn Cordon con su gente a orillas del Rio Tordera a la parte del camino que và de Hostalrich a Gerona, para defendèr nuestro Exercito. El Francès congregò el suyo en el Puente Mayor a la otra parte de Gerona, y referian que constava de quatro mil Cavallos, y veinte mil Infantes; otros dezian, que solo entre Cavalleria, è Infanteria llegava al numero de veinte mil, y aun otros querian fuesse menor. Fueron varias las opiniones del numero de la gente de los dos Exercitos. El Español, aunque menor que el año antecedente, se juzgò casi igual al del Enemigo. Governava a èste el Duque de Vendosme, y al nuestro el Virrey Marquès de Gastañaga. Partiò de Barcelona para Hostalrich a 31. de Mayo, y el Exercito Francès tomò su marcha àzia las Mallorquinas. Aviendo dexado la Infanteria en el Cordon, con la Cavalleria, y algunas Mangas de Infanteria avia partido el Principe a Massanet, distante alguna hora, y media del Cordon ázia los Enemigos: proseguian èstos su marcha, quando llegando a las Mallorquinas, partieron a envestir a las Tropas del Principe, dirigidos entre Massanèt, y el Cordon, para que no pudiessen comunicarse. Viendo el Principe el designio de los Franceses, mandò cargàr las cevadas que se hallaron

llaron por aquellas partes, embiando para asegurarlas vn Troço de Cavalleria con su Comissario General, y para pedir socorro al Virrey rogandole remitiesse gente del Cordon, que no pudo conseguir. En este tiempo atacòle el Francés por la parte de la montaña, y llano, y al mismo tiempo diò arma al cuerno izquierdo del Cordon. Rompiò valiente el Principe con su Cavalleria a los Enemigos, con alguna perdida de vnos, y de otros, y llegò al Cordon asegurando a su gente.

No aviendo conseguido el Francés el fruto que esperava de su empresa, se retirò a Riudarenas, y convinieron los Generales en la Suspension de Armas para enterrar los muertos. Partiò el Exercito Francès de Riudarenas a la Mata de la Vern, a la otra parte deste Lugar a vista de nuestro Exercito. Mandò el Virrey, que los Paysanos, Migueletes, y Dragones ocupassen vn puesto en medio de la Armada de Francia, y del Lugar de la Tordera, de donde hazian sus partidas, molestando a los Enemigos.

Ocupa el Frâcés muchos Lugares de la Marina.

Mandò despues el Virrey dentro pocos dias, que seria a medio Iunio, retirar a los Paysanos, y dexar libre el puesto que ocupavan, de forma, que pudieron los Franceses a vista de nuestro Exercito, hazer vn destacamento de Cavalleria, è Infanteria, y baxar por la Tordera a ocupar a Blanes, Malgrat, Pineda, y Calella, Villas a la Costa del Mar, de mediana Poblacion, y que le avian dado tanto en que entender.

Hallandose los Franceses en estas Villas, mandò llamar el Virrey los Sometenes de los Lugares de la Marina, y parte del Vallès; y a Don Fernando Pignateli Sargento General de Batalla mandó partir con algun numero de Cavalleria, a comandarlo todo, y hazer oposicion a los Enemigos. Congregaronse todos cerca San Pol, Paysanos, Migueletes, y Soldados: avanzaronse algunos de aquellos a escaramuzear se con los Franceses, llegando a los referidos Lugares: querian los Paysanos baxar a dar contra los Franceses, però detuvoles Don Fernando con prudentes razones muy al intento.

Impaciente toda Cataluña de ver malogrados los grandes gastos de Tercios, Levas, y Sometenes, y que las operaciones eran en daño suyo, apassionada mas del Real Servicio, que de sus consequencias, clamava se representassen al Rey los procedimientos. Iuntaronse los Deputados, y resolvieron embiar al Virrey al Deputado Eclesiastico Doctor Rafael Piñana Canonigo de Tortosa, que llegò a Hostalrich a 19. ò 20. de Iunio. Con los mismos motivos el Consejo de Ciento de Barcelona eligiò Embaxadores a los Doctores Domingo Verdièr, y Iuan Bautista Revertèr, que llegaron al mismo lugar a 23. de dicho mes. Representaron vnos, y otros sus justas quexas, y sensibles desconsuelos: quedaron poco aliviados; però comprehendieron la disculpa del Virrey. Despues de aver comido los forrages, y permanecido los Franceses en los referidos Lugares, trataron de retirarse a su Campo, seguidos solo de los Migueletes, y Paysanos, que les disparavan con corage al acercarse los Franceses a las Montañas.

Embaxada al Virrey.

Retiranse a su Campo los Franceses.

Llegaron a los Reales oìdos, las bien sentidas quexas de Cataluña, y los Ministros Superiores de la Corte consultaron otro Virrey. Publicòse, (no se si con verdad) la causa. Llegò a Barcelona a 13. de Julio el Marquès de Gastañaga, y saliò despues de Cataluña, obedeciendo el Real Decreto. Llegò Virrey electo, y jurò en Barcelona a 17. Don Francisco Velasco, hijo natural del Condestable de Castilla: contentòse el Rey con mudar el Govierno en el Exercito de Cataluña, eligiendo Virrey a Velasco en lugar de Gastañaga, y Maestre de Campo General al Conde de la Corzana en lugar de Villadarias. Detuvose nuestro Exercito en el Cordon, hasta el tiempo de Invernar en los Quarteles, y Alojamientos, sin que se obrasse otra cosa, que sustentarse en aquel Puesto.

Don Francisco Velasco, Virrey de Cataluña.

A 30. de Agosto fundò la Villa de

Menores de Calàf.

Calàf su Convento de Menores de las Llagas de San Francisco.

El nuevo Virrey, en el principio de su govierno, atendiò con desvelo a lo Militár, y Politico, recto en la administracion de Iusticia, aunque por su natural melancolico, y algo altivo, opuesto a la llaneza, y afabilidad que pide la Nacion Catalana: dispuso el modo de defendèr a Barcelona; mandò fabricàr las Medias Lunas necessarias, formàr la Estrada encubierta, y limpiàr el fosso, dando principio a estas defensas a 10. de
1697. Deziembre: Emprendiò fortificàr a Monjuich, y adelantò la fortificacion, poniendola en mediana defensa; y es cierto la huviera concluìdo, sino llegàra el Francès al assedio de Barcelona. Delineò vn ameno jardin en la circunferencia del fosso, y Estrada encubierta, plantado de diversidad de arboles, alegre ojeto de la vista, y comodidad para la defensa de la Plaça, teniendo en ella Faxina para sus Fuertes, y Cortaduras, aumentandose con el tiempo los arboles: diò principio a la plantada a primero de Marzo, y fuè cortada por los Soldados en el assedio, y despues dèl.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona lib. de Deliberaciones de este año.*

Pidiò el Virrey a la Ciudad de Barcelona, que contribuyesse en su fortificacion; y decretò gastár, (como lo executò) quatro mil doblones en la fabrica del Baluarte de la Puerta dels Tallers. (1)

Por los Meses de Marzo, y Abril, llegavan repetidas noticias a Barcelona, de las grandes prevenciones del Francès, por mar, y tierra, dirigidas al assedio de esta Plaça, individuando algunas el numero de Navios, y Galeras de la Armada, el de los Regimientos, y Troços de Cavalleria, è Infanteria, el de la Artilleria de batir, y el de las Bombas, y Granadas: Cuyas noticias, vnos las juzgavan ciertas, y otros las dudavan; porque el Virrey siempre assegurò, y sin duda lo creia assi, que el Francès no atacaria la Plaça, contento solo con el amago de llegàr a vista de ella, para conseguir las Pazes. Estava firme en esta opinion, que defendian muchos, aunque siempre afirmò, que no assegurava se librasse Barcelona de algunas Bombas, però presto nos desengañò el sucesso.

Este año en su vltimo Testamento el Doctor Pablo Aquiles, fundò el Colegio de la Compañia de Iesus de Cervera. Colegio de la Compañia de Cervera.

A las noticias ciertas de la venida del Francès a atacàr a Barcelona, añadieronse los avisos de tenèr los Ingleses, y Olandeses en secreto concluìdas las Pazes con la Francia, confirmando el peligro de Barcelona, para obligàr al Rey a firmarlas, como los referidos.

Viendose con esto, evidente el desengaño, y que la entrega de Barcelona avia de ser la conclusion de la Paz, discurrimos algunos Sugetos Amigos de esta Provincia, el modo de governarnos en Barcelona en lance tân apretado, cumpliendo a vn tiempo con las obligaciones devidas al Rey, y a la Patria; que dando acordes en solicitàr con los Amigos, y dependientes que representassen a todos en General, se alentassen a mantenerse constantes en la defensa de la Plaça, sin que se manifestasse rastro de flaqueza, para que no se tomasse pretexto de la entrega, que se juzgava infalible; y entendiesse el mundo, no concurrir en ella la Nacion Catalana. Siguiòse este dictamen todo el assedio, ocultando al Pueblo lo que se juzgava cierto, manteniendole en el sufrimiento, y constancia, con tal extremo de Lealtad, y Valor, que hasta las Mugeres, y Niños le infundian a los mas robustos, y alentados Soldados, clamando a vna voz: *Antes morir que rendir la Plaça;* señalada Gracia, y particulàr Favor de la Omnipotencia Divina, a la qual vnicamente confessamos rendidos estas Misericordias. Y no fuè la menor, la vnion de todos, estando antes muy divididos, y de dictamenes opuestos, pues en todo el assedio, solo huvo vn sentir, y vna voluntad firme, y constante siempre, en mantenèr la Ciudad a costa de vidas, y haziendas de sus Moradores, baxo el suave yugo de nuestro venerado Monarca. Dispònense los Barceloneses à sufrir el assedio.

Solici-

Consejo del Principe de Darmſtad no admitido.

Solicitando el Principe de Darmſtad (por la noticia que llegò à 6. de Mayo, de que el Francès juntava ſu gente a la cercania de Gerona, con animo de llegàr à Barcelona,) defendèr eſta Plaça, intentando apartàr de ella al Enemigo propuſo, que nueſtro Exercito hizieſſe frente en el Cordon de Hoſtalrich, en el qual ſe avia mantenido el año antecedente, eſtorvando los progreſſos de los Enemigos; pero aunque el conſejo era muy importante, no tuvo ſequito, ni aprobacion; porque era otro el deſignio. Decretaron, pues, los Generales, que dexada alguna Guarnicion en Hoſtalrich, y otra no muy numeroſa en Barcelona, con el reſiduo del Exercito, detenèr, y embarazàr el tranſito al Enemigo, en los puestos Montañoſos, que fué de poco eſtorvo para llegàr à viſta de la Plaça de Barcelona.

Hizo en eſcrito ſu repreſentacion el Principe à 14. de Abril, fundandola en el numero, y calidad de la gente que traeria el Francès, y de la nueſtra, que eſperavamos llegaria, eſtando junta, a diez y ſeys mil Infantes, y quatro mil Cavallos, baſtantes en el Cordon, bolviendole à fortificàr, ò formando otro mayor ázia Maſſanet, à detener a los Enemigos, aunque mas numeroſos; (2) pero proſiguiendo el Virrey, dió los ordenes como avian reſuelto los Generales.

(2) *Manifieſto de la Ciudad de Barcelona año 1697. fol. 66.*

Para acudir al Servicio del Rey, y defenſa del Principado, abrieron Conferencia los Comunes de Deputacion, Ciudad, y Braço Militàr, y eligieron para eſta los Sugetos que vân à la fin del Capitulo letra *A*.

Participaron los tres Comunes el eſtado de la Plaça, y los deſignios, y fuerças Enemigas à ſu Mageſtad, ſuplicando fueſſe ſervido mandàr acudir a la defenſa, ofreciendo ſacrificàr ſus vidas, y haziendas, remitiendo la repreſentacion por Extraordinario à 11. de Mayo. Acercavaſe el peligro, y eſtando abierta la Conferencia, repreſentò la Ciudad al Virrey, que juzgando debiles las fuerças, y corto el numero del Real Exercito pues ſe retirava à la cercania de Barcelona, abandonando con Hoſtalrich catorze leguas de Cãpo, añadiria mas gente para aumentarle, eſcriviendo à las Ciudades, y Villas de Cataluña, Aragon, y Valencia, para que concurrieſſen à la defenſa de eſta Capital, y con las repreſentaciones á ſu Mageſtad: Executòſſe eſta repreſentacion por medio de los Conſelleres à 22. de Mayo, repitió dos Embaxadas la Ciudad en los dos dias ſiguientes, ſuplicando al Virrey aprobaſſe la reſolucion de convocàr todos los Pueblos de Cataluña, Capitaneados con el Eſtandarte, ò Bandera de nueſtra Capitana Santa Eulalia; y como no tuvieſſe reſpueſta de eſtas repreſentaciones, executaron otra los tres Comunes, Deputacion, Ciudad, y Braço Militar, en nombre de todos, à la qual reſpondiò por eſcrito el Virrey à 24. conviniendo en que ſe eſcrivieſſe al Rey el ſervicio que ofrecia Cataluña, y pidiendoles informe de la forma, y calidad de eſtas Milicias, y del modo de aliſtarlas, y eleccion de Sugetos, con los quales pudieſſe conferir, dirigir, y aſſentàr coſa tan importante.

Pretende Barcelona ſacàr la Bãdera de S. Eulalia, y no ſe logra.

A 25. deſpacharon Extraordinario los Comunes à ſu Mageſtad, con eſta inſtancia; repreſentando tambien las dilaciones que dava el Virrey para la execucion.

Dieron al Virrey eſcritos en vn papel algunos de los exemplares que tenian de aver ſacado la Bandera, de los Progreſſos, y Vitorias conſeguidas, del modo de llamàr, y congregàr los Pueblos, y del Govierno Militàr, y orden de eſta Catalana Milicia.

Dilatava el Virrey el llamamiento de los Pueblos, y bolviò la Ciudad à eſcrivir al Rey, y juntamente à la Reyna, ſuplicandoles ſe dignaſſen ampararà eſta ſu Ciudad: Tuvo favorables reſpueſtas de la Real benignidad, y Paterno amor de los Reyes en ſus Cartas de 6. y 13. de Iunio, (3) que ſon como ſe ſiguen:

(3) *Archivo de Barcelona, Carta de ſu Mageſtad de 6. y de 13. de Iunio.*

*A los Ilustres, y Amados, y Fieles nuestros los Concelleres de Nuestra Ciudad de Barcelona.*

EL REY.

*Amados, y Fieles nuestros: Por dos Cartas de 25. y 27. del passado, que se han recibido estos dias con dos Expressos, veo el desconsuelo con que quadays, de hallarse el Enemigo tan cerca de esta Plaça, y con designio de atacarla, el zelo, prontitud, y amor à mi Servicio, con que essa Ciudad està dispuesta à emplearse en èl, y en la propria defensa con sus Personas, y haziendas, y las providencias, que à este mismo fin aveys propuesto à mi Lugarteniente, y Capitan General; y esperando, que por mi parte se daràn las providencias à la presente vrgencia: que todo es muy proprio de vuestra innata Fidelidad, y obligaciones, y muy conforme à lo mucho que os amo, y estimo: de que quedo con la satisfacion, y gratitud devida, y con el mayor cuydado de aplicàr todos los medios possibles, que puedan conduzir à vuestra conservacion, y defensa; y assi mismo de dàr las ordenes oportunas en la conjetura, que màs convenga, segun vuestros fieles, y finos deseos; pareciendo que aun oy no executa la vrgencia para la grande incomodidad, y gasto que se seguirà al Pais, quando llegue el tiempo de practicarse el medio que proponeys; y assi espero, que en lo que propusiere, ò insinuare mi Lugarteniente, y Capitan General, à cuya vigilancia, experiencia, y zelo he fiado la defensa, y Govierno de esse Principado, obrareys con la fineza, y amor, que siempre lo aveys hecho. En Madrid à 6. de Iunio de 1697.*

YO EL REY.

Sigueſe la Carta de la Reyna.

*A los Ilustres, Amados, y Fieles nuestros los Concelleres de nuestra Ciudad de Barcelona.*

LA REYNA.

*Ilustres, Amados, y Fieles nuestros los Concelleres de la Ciudad de Barcelona: Por vuestra Carta de 25. de Mayo, he visto todo lo que referis, con motivo del desconsuelo con que os hallays, en el proximo peligro de ser atacada Barcelona del Exercito Enemigo; y podeys estàr muy ciertos, de que os acompaño en èl, con el cuydado devido; y que à este passo interpongo con el Rey mi Señor todos los oficios, que pueden conduzir à las mas breves disposiciones del socorro, como su Magestad solicita con el mayor esfuerço, eficacia, y aplicacion, embiando continuadas, y quantiosas remessas para que no falte dinero à la mano, para la puntual assistencia de las Tropas, y lo demàs que se ofrece en semejante vrgencia: à cuyo reparo son muy proprios de vuestro experimentado valor, y particulàr esfuerço, todos los ofrecimientos, que expressays aveys hecho al Capitan General de esse Exercito, que son tanto mas plausibles, quanto no se duda de las veras de este nuevo sacrificio, dedicado al mayor servicio del Rey mi Señor: Assegurandoos, que se encaminarà quanto antes à esse Principado toda la demàs gente, que se pudiere juntàr, para raforzàr el Exercito, à fin de que se consiga la conservacion de aquesa Capital, y Pais, mediante vna defensa vigorosa, y exemplàr, à que tanto contribuirà vuestra Lealtad, Valor, y Fineza, como lo espero; y no lo dudo de vuestras obligaciones, amor, y zelo al Real Servicio, y à la Patria, dexando en ella eterna memoria de vuestra Fidelidad, y Constancia, à que assi el Rey, como Yo correspondèremos, y atenderèmos siempre con igual gratitud, y estimacion. Madrid, y Iunio à 13. de 1697.*

YO LA REYNA.

Llegando el Duque de Vendoſme con todo ſu Exercito à Hoſtalrich, ocupò ſin opoſicion la Plaça, quedando la Guarnicion en poder de los Franceſes; y acercandoſe a San Seloni, bolviò a repreſentàr Barcelona al Rey por Extraordinario ſu peligro, en la poca, ò ninguna opoſicion que ſe avia hecho al Enemigo; y viendo yà inevitable el daño, a 28. pareciò embiàr Sugeto, para que a los pies del Rey repreſentaſſe el eſtado, y peligro de eſta Provincia. Dexò la Ciudad la eleccion al Braço Militàr, que eligiò a Don

a Don Narciso Descallàr, partiendo a 31. a la Corte.

Salen los Deputados de Barcelona, para Villafranca.

Llegò orden de formàr la Coronela de los Gremios de la Ciudad, que constava de mas de quatro mil Infantes, Coronel el Conceller en Cap Francisco de Taverner, y Teniente Coronel Don Antonio de Lanuza. Salieron los Deputados, y Oidores de Barcelona el mismo dia 31. para Villafranca, à assentar en aquella Villa su Consistorio; aplicandose de allì à facilitàr la Leva General del Principado, (que aprobò su Magestad) mientras el Francès proseguia su marcha, sin mas oposicion, que vna leve escaramuça àzia el Puente de San Seloni, llegando dia 4. de Iunio al Lugar de Moncada a dos leguas cortas de Barcelona;

*A.* Los Sugetos de la Conferencia de los Comunes de Barcelona son los siguientes:

*El Canonigo Miguel Iuan Bosch, El Canonigo Domingo Fogueras, Iuan Llinàs, Doctor Salvador Massanès, Doctor Onofre Monsalvo, Doctor Baltasàr Riba, Magino Barrera, D. Iuan Buenaventura de Gualbes, Don Feliciano Cordellas, y Don Ioseph Olivér.*

## CAPITVLO XVI.

*SVCESSOS DEL ASSEDIO DE Barcelona, hasta el primero de Iulio, &c.*

Guarnicion de la Plaça.

ENcaminandose el Francès al Assedio de Barcelona, determinaron los Generales reconocèr la Plaça de Armas, que avian ideado junto à la Villa de Martorell à quatro leguas de Barcelona, para assistir con el Exercito, dexando en la Plaça solo trescientos Cavallos, los Regimientos Alemanes del Principe de Darmstad, y Conde de Tarembach, los Tercios Catalanes de Ciudad, y Deputacion, y algunos Italianos; y en Monjuich, Fortaleza que domina à Barcelona, aun no concluìda, algunas Mangas de Infanteria Castellana; pero como por las representaciones de los Comunes de Cataluña, avia dado orden su Magestad à su Lugarteniente, que aventurandolo todo, se conservasse la Plaça, mandò aumentàr la Guarnicion, hasta diez mil Infantes, en onze Tercios de Infanteria Española, y nueve de Naciones, y mil y trescientos Cavallos; Governandolo todo el Macstre de Campo General Conde de la Corzana.

Ordenò tambien el Virrey, para assistirle en la defensa, que quedassen el Principe de Darmstad General de la Cavalleria Estrangera, el Marquès de la Florida General de la Artilleria, el Conde de la Rosa Governador de la Plaça, los Generales Don Fernando Pignatelli, Don Carlos Gandolfo, Don Gabriel de Corada, Don Iuan de Acuña, el Conde de Peña Rubia, Don Ioseph Agullò y Pinòs, Don Diego Salinas, y el Marquès de Pru. Aumentò esta numerosa Guarnicion el Tercio de mas de quatro mil hombres del Coronel Conceller en Cap, formado de los Gremios de la Ciudad, dispuesto en sus Compañias. Los nombres de los Capitanes van à la fin del Capitulo letra *A.*

Quedaron de orden del Virrey, para la administracion de Iusticia: el Canciller, Regente, Fiscal, y algunos Ministros.

Quedaron Voluntarios, el Marquès de Aytona, toda la Nobleza de Barcelona, la gente conocida, y el Pueblo de mayor estimacion, sacrificandose todos al Servicio de su Rey, y defensa de su comun Patria; y para emplearse con mayor empeño, y para estàr promptos sin estorvos, embiaron à sus mugeres, è hijos fuera de la Plaça, assegurandolos, y librandolos de los peligros en los Lugares distantes.

Avian los Deputados partido à los distritos de Cataluña, congregando numerosa multitud de sus Pueblos, promptos al socorro de su comun Patria. Para governarles, y assistirles, mandò salir de la Plaça el Virrey al General de la Artilleria Don Ioseph Agullò, al Baron de Pru, à los Maestres de Campo Catalanes Ioseph Boneu, Don Baltasar Bru, Don Iuan Copons, Don Manuel Llober, y Don Fran-

Franciſcō Vila. Governavalos en vna parte Don Joſeph Agullò, y en otra Don Miguel de Otaza, que tambien comandava ochocientos Cavallos. Tenia vno, y otro General, à màs de los Payſanos, algun numero de Dragones, y Mangas de Infanteria Eſpañola.

Previno la Ciudad abundancia de Viveres, y quanto fuê neceſſario para eſtàr la Plaça aſſiſtida, y abaſtecida; diſponiendoſe todos, Soldados, y Payſanos, fielmente vnidos, para vna vigoroſa defenſa.

A 5. de Iunio llegò el Duque de Vendoſme á viſta de Barcelona con Exercito de diez y ocho mil Infantes, y ſeys mil Cavallos. Diò aſſi miſmo viſta à la Plaça la Armada de Mar de catorze Navios, treinta Galeras, tres Balandras para arrojàr Bombas, y ochenta Embarcaciones menores, comandada por el Baylio de Noailles Teniente General del Conde de Etre Vice-Almirante, y del Conde de Luca. Acampòſſe el Exercito, deſde el Montecillo de la Trinidad haſta el Mar, teniendo por frente el Rio Besòs: Detuvoſe en eſte Lugar haſta el dia 12. para que obraſſe la negociacion en la Corte à viſta de eſtas fuerças, y para probâr el animo de los Barceloneſes. Deſembarcò en eſtos dias cinquenta y ſeys Cañones de batir, y otras Piezas menores, diez y ocho Morteros, cinquenta mil balas, quinze mil Bombas, y grande inmenſidad de aparejos de fuegos artificiales, y de municiones de Guerra, y Boca.

Acampaſe el Enemigo à viſta de Barcelona.

Eſte dia 12. mudò ſu acampamento, paſſando deſde la orilla de Besòs, haſta el Mas Guinardò, llegando con ſu ala derecha al Lugar de Eſplugas, diſtante vna legua de Barcelona al Poniente. Aſſentò ſu Almazen de Viveres, en el Lugar de San Martin, donde tenia el Quartel principal; y juntò ſu Conſejo el Duque, para determinár la forma de atacár la Plaça.

Avia yà partido a Martorell dia 5. el Virrey, y dexado el Govierno de Barcelona al de la Corzana, al qual participò la Ciudad las prevenciones de Vituallas, y demàs apreſtos para la defenſa, junto con la liſta del numero del Regimiento Coronel de los Gremios; aſſegurandole, que todos eſtavan conformes en ſacrificàr ſus vidas, y haziendas en defenſa de la Plaça. Participò tambien al de la Florida General de la Artilleria, y al Conde de la Roſa Governador de la Plaça, eſtas noticias, y ofrecimientos; deſpachando correo à ſu Mageſtad, con la repreſentacion de lo que executava en ſu Real Servicio. Bolviò a 11. por Extraordinario a los miſmos oficios con el Rey, y a ofrecerle las vidas, y haziendas de ſus Ciudadanos. (1)

(1) Archivo de la Ciudad Dietario de eſte año.

Eſtando dia 12. por la mañana en el Portico de San Iayme, con algunos amigos, diſcurriendo el modo de conſervarnos baxo el ſuave dominio de nueſtro Venerado Monarca; vinieron algunos quexandoſe por los hurtos que hazian los Soldados, diziendo, que les obligarian à defender ſus caſas con las armas: Pidieron nos lo repreſentaſſemos à los Concelleres, como ſe executò: Embiaron eſtos al Conceller en Cap con Don Joſeph Galceran de Cartellà y Çabaſtida, que deſpues fuè Virrey de Mallorca al Conde de la Corzana, el qual prõptamente diò el remedio. Previnoſe tambien a los Concelleres, que repreſentaſſen al Maeſtre de Campo General, ſer muy a propoſito formàr vna cortadura à la parte de la Muralla de San Pedro, porque ſin dificultad el Francés atacaria la Plaça por aquella parte, por ſer la mas debil, y el terreno à propoſito para los ataques, no ſiendolo el de la parte de Santa Clara, que juzgavan atacaria por la debilidad tambien de la Muralla.

Dia 13. ocupò el Baylio de Noalles con ſeiſcientos hombres de la Marina el Convento de Montecalvario à tiro de cañon de Barcelona, de donde abrieron los ataques; ocupando los Franceſes à la noche el Convento de Iesvs à tiro de Moſquete. El Governador de la Plaça, publicò diſponer en eſte dia vna ſurtida contra los Enemigos; pero antes huviera mas convenido; la que no ſe executò, pues ni en el viage, ni deſde Moncada à

Ocupan los Enemigos los Conventos de Monte Calvario y Iesus.

ocu-

ocupàr los Puestos, ni al formàr sus Quarteles saliò vno de la Plaça para entretenèr, ò para impedir a los Franceses. Discurriendo este mismo dia privadamente con el Conceller en Cap, con Don Ioseph Galcerán de Cartellà, y Çabastida, y con Don Iuan Buenaventura de Gualbes, acerca de la defensa, fuì de sentir, que en el estado presente lo mas importante era fortificàr las Torres de la Puerta Nueva con Artilleria, para tenèr mas apartados a los Enemigos; y acercandose mas, con Espingardos, y Mosquetes, assegurando del daño que recibirian los Franceses, dominando estas Torres toda la Campaña donde formavan los ataques: formè vn papel con las razones que assegurava la certeza desta defensa, y entreguèle al Conceller: partiò acompañado de Don Ioseph a hazer esta representacion al Maestre de Campo General; y continuando en varias ocasiones en el assedio estas instancias, nunca pudieron conseguirse, por mas que se representassen con calor, y zelo. Este dia despachò la Ciudad al Rey vn Extraordinario con la noticia de todo lo que sucedia, y de las diligencias que avia executado. (2)

(2) *Archivo de la Ciudad, Carta al Rey de 13. de Iunio.*

Quarteles de los Franceses.

Dia 14. y 15. alojò el Duque de Vendosme en el Convento de Gracia, a media hora de Barcelona, formando alli su Quartel: dispuso otro en Sarriá, donde puso los hornos, trigos, y harinas, recogiendo la gente de la derecha de su Exercito, desde Esplugas al Lugàr de Sans. La Armada de mar con dos Balandras empeçò a Bombardear la Plaça, echando algunas Bombas, que no hizieron daño; prosiguiendo a las dos de la mañana del dia 16. hasta las ocho. Empeçò tambien la abertura de las Trincheras, desde el Convento de Monte Calvario, divididas en dos ramales. En el de la derecha trabajavan ochocientos hombres governados por Monsiur de Cesaron Teniente General, y a la disposicion del Ingeniero Mayor Monsiur de Resclot. En el de la izquierda mil y ducientos con el Ingeniero San Luys, a ordenes del Mariscal de Campo Monsiur de Varenàs.

Abertura de las Trincheras Enemigas.

Dia 17. continuò a la noche por mar el Bombardeo, añadiendo vn Navio desarbolado a las dos Balandras. Dispararon de la Plaça los Cañones de la Media Luna de tierra del arenal, sin intermission. A las cinco de la mañana por la parte de tierra dispararon los Franceses con dos Morteros, executando las Bombas algunos estragos en las casas, matando quatro Furrieles, é hiriendo cinco Soldados en casa Iuan Colomér, y vn Paysano en vn huerto de la Fusina. Por la tarde con diez Cañones empeçò a batir la Cortina de la muralla, entre la Puerta Nueva, y Baluarte de San Pedro, a donde se juzgò se dirigiria la opugnacion.

Empieça el Francés à batir la Cortina de la muralla.

Añadiò el Francès diez Cañones, y dos Morteros a su Bateria dia 18. disparando hasta la noche, en esta de la Plaça, se executò vna Surtida, però con tán poca prevencion, que aviendo llegado nuestros Soldados a la Bateria, por falta de instrumentos no obraron cosa de provecho, ni consiguieron clavàr la Artilleria, logrando solo el poder retirarse. Sentimos el malogro de la accion, y confiriendola con el Conceller, y Don Ioseph Çabastida, (aunque no pudo juzgarse ignorancia) en vn papel previne la forma de las Surtidas, el modo de executarse, los instrumentos necessarios para logràr enclavàr la Artilleria, rompèr, ò quemàr las fortificaciones, y araques, y otras particularidades para mantenér a los que las executavan, y para assegurarles la retirada. Quedàmos que el Conceller introduxesse la platica con el Maestre de Campo General: emprendiòla con grande zelo, arte, y afecto, prosiguiendo en todo el assedio, en cumplir, como devia, a sus grandes obligaciones; però a mas no poder, rendido, no al rezelo de las Armas Enemigas, si consumido de su misma Fineza, y Lealtad, fuè preciso averse de echàr algunas ocasiones en la cama, quedando las disposiciones a la incansable constancia de Don Ioseph Galcerán de Cartellà y Çabastida; y por vltimo dexò la Pla-

Surtida de la Plaça, no lograda.

ça con la vida, que es el vltimo periodo del verdadero amor. Proseguiamos nuestras instancias, sin reparos, atentos solo a la defensa, y conservacion. Empeçamos este dia las instancias con el Maestre de Campo General, y despues con el General de la Artilleria, para que mandasse sacár vna cantidad grande de Barriles de polvora, que con poca atencion se avian puesto en vn concavo de la Cortina de la muralla al lado de la Puerta Nueva, a donde se dirigia la opugnacion, y caìan las Bombas; representando, que dando alli vna dellas, bolaria la polvora todo aquel lienço, abriendo el descuydo la Brecha que avia de costár con la expugnacion muchos dias, como lo experimentò el Enemigo. Prosiguieronse incessantemente todos los dias estas representaciones, sin conseguir cosa, hasta que a fuerça de la razon, y de la voz del Pueblo, finissimo con su Rey, se logrò con grande trabajo, passados algunos quinze dias.

Circuyen los Paysanos al Exercito Francés.

Tuvimos este dia grande consuelo por vèr coronadas las montañas del rededor de Barcelona, desde San Pedro Martir hasta la Trinidad, con diez y seys mil, y segun algunos hasta veinte mil Paysanos, distribuìdos parte en Compañias arregladas a los ordenes de los Maestres de Campo Don Iuan Copons, Don Manuel Llobet, Don Balthasar Brù, y Ioseph Bonèu: y parte en Sometenes, con sus Vegueres, a la orden de Don Ioseph Agullò; en vna, y otra parte de San Geronimo hasta la Trinidad, a la orden de Don Miguel de Otaza. Quedaron Don Francisco Vila Maestre de Campo, con algunos Sometenes, y Compañias en San Feliu, hasta Llobregat; y con toda la Cavalleria el General della el Marquès de Grinì, desde Cornellà al Hospitalet, San Feliu, y Molins de Rey, donde tenia su Quartel el Virrey.

Viendose los Franceses en medio de la Plaça, y gente de la Montaña, temieron con justa causa su ruina: empeçaron a cargár sus Azemilas en Sarria, y a deshazer los hornos: acudieron al Duque de Vendosme para recibir los ordenes; y fueron êstos, que permaneciessen en sus Quarteles sin novedad, assegurandoles, no recibirian daño de los Paysanos de la Montaña, ni tendrian ocasion de consequencia.

Surtida de la Plaça, y embestida de los Paysanos de la Montaña, embarazadas por el Virrey.

Este dia estava determinada vna Surtida General de la Plaça, y a vn mismo tiempo vna embestida de la gente de la Montaña, contra las fortificaciones Enemigas, que sin oposicion las avian formado, hallandose todas en defensa, y bien cubiertos en sus Ataques los Franceses. No permitiò el Virrey se executára, ni èsta, ni otras que se idearon: ignoro la causa, solo se que respondiò a todas las representaciones: que no era tiempo, y que pretendia darnos vn buen dia en la Estacada, però este dia no llegò.

Dia 19. prosiguiò el Francès sus baterias, y fuegos: a la noche se hizo otra salida de la Plaça, con el desorden de la antecedente: disculpòse el sucesso, con la noticia que tenia de ella el Francès, que sin advertir, se la diò el fuego de las cuerdas, siendo reprobadas en las surtidas estas Armas de cuerda, porque de lexos descubren a los que las llevan.

Dia 20. hasta las cinco de la tarde dispararon los Sitiados, y Sitiadores, con grande empeño: llovìo mucho, y tuvieron harto trabajo los Franceses en sus lineas: no se les añadiò merito por el movimiento de la Plaça, aunque pudiera darles mucho que merecèr. Dia 21. ocuparon los Franceses las Torres, ò Casas de Cortada en el Lugàr de Esplugas, el Convento de Pedralbes, y Casas de Clariana, y de Lledò en Sarrià.

Surtida de la Plaça, de poca utilidad.

A 22. la Artilleria de la Plaça, desmontò ocho Piecas de la Bateria Enemiga. Executòse a la noche la tercera surtida de la Plaça, correspondiendo el sucesso a las antecedentes: publicò-se ser igual el daño; però nosotros perdimos ducientos Soldados, quatro Capitanes de Infanteria, y dos de Cavalleria. El dia 23. arruinaron las Bombas Francesas los Barrios, y Convento de San Pedro, el de Junqueras, y el de San Francisco de Paula: a las

tres

tres de la tarde Don Alvaro de Ribaguda Capitàn de Cavallos retirò con ſu Batallon haſta las lineas Enemigas a vna Partida avanzada del Enemigo, que ſe hallava al abrigo de la Caſa de D.Chriſtoval de Potau, en Sarrià; y cargado de ſiete Batallones ſe retirò con vn balaço en vn muzlo.

Dia 24. añadiò el Francès ſeys Morteros a los quatro que infeſtavan la Plaça, è hizieron grande daño.

Surtida cõ daño de los Franceſes, però ſin prevencion para clavarles la Artilleria

Diſpuſieron los Generales otra ſurtida de mil y quinientos hombres de todas Naciones, para clavàr la Artilleria Enemiga; y aunque fueron advertidos de los Franceſes, llegaron los Tercios de la Deputacion, y Aragon a ponerſe ſobre los Morteros; y por falta de inſtrumentos, ſe huvieron de retirâr, ſobreviniendo grande numero de Enemigos, de los quales quedaron muchos muertos, y heridos: dixeron paſſavan de treſcientos: perdieron los nueſtros haſta ducientos y cinquenta, y algunos Oficiales: los Franceſes pidieron ſuſpenſion para enterrâr los muertos, però a la verdad, fuè tambien para reconocèr las fortificaciones de la Plaça.

Dia 25. mandò el Virrey a Don Ioſeph Agullò, partir a deſalojar a los Franceſes de la Caſa de Campo de los Padres Dominicos; y repreſentandole la dificultad, no teniendo Artilleria, ni Petardos para derribàr las puertas, ſolo conſiguiò por reſpueſta: *Vayan, y deſalojenles*, exponiendo a la pobre gente a cuerpo deſcubierto, contra los que eſtavan cerrados, y bien fortificados en la Caſa. Diò el orden Agullò al Maeſtre de Campo Boneu, que perdiò alguna gente en eſta temeridad, quedando ſolo vivo vn Capitàn de ſeys que aſſiſtieron en la operacion. En la de Cortada, ſe hallavan ducientos Infantes, y quatrocientos Migueletes: Embiſtieron los Payſanos, y algunos Soldados la Caſa, y ocuparon los deſfiladeros, para impedir el ſocorro: Embiò el Duque de Vẽdoſme tres mil Cavallos, y dos mil Infantes a la grupa; y no conſiguieron llegàr a ella, detenidos de los Payſanos, y de algunos Soldados que tenian ocupados los pueſtos; però lograron ſalvàr la Guarnicion, quedando obligados los nueſtros a deſamparàr el ataque, ò avance, por no tenèr los apreſtos neceſſarios.

Llegaron eſte dia a la Montaña algunas Pieças de Artilleria; y vna Bomba entrò en el Convento de Iunqueras, y abrasò la Igleſia.

Repreſentaciones al Rey, y Reyna.

Repreſentò dia 26. la Ciudad al Rey por Extraordinario eſtos ſuceſſos; y ſuplicò a la Reyna Nueſtra Señora la favoreciеſſe, interponiendo ſu Real autoridad con el Rey, para conſeguir la defenſa que ſe ſuplicava. (3)

(3) *Cartas de 26 de Iulio, en el Archivo de Barcelona*

Eſte dia diſpararon las Piecezuelas de la Montaña contra el Convento de Pedralbes; y deſalojò el Teniente General Otaza la Guarnicion del Fuerte que ocupava el Francès en Nueſtra Señora del Coll, y le quemò.

Enveſtida de los Franceſes.

Añadiò el Francès dia 27. quatro Morteros a los diez, y acometiò el Reducto nueſtro del Molino de la Polvora, que cubria vna punta de la Eſtacada, y ganòle: recuperaronle los nueſtros, y le abandonaron: perdimos en eſta funcion ducientos hombres, y caſi igual numero el Francès.

Dia 28. añadiò el Francès dos Morteros a los catorze, y ceſsò el diſparo de las Balandras por la parte de mar, por avèr quedado maltratadas, de nueſtra Artilleria.

Publicanſe Minas Enemigas, con falſedad.

Publicòſe que los Franceſes hazian vna Mina deſde el Convento de Iesus a Barcelona, y aunque ſe juzgò ſer artificio, fuè prevenido con el trabajo de Poços, como ſi ſe juzgàra cierto. Proſiguiò el Bombardeo dia 29. llegando algunas Bombas àzia la Cathedral, hiriendo en ſu Clauſtro a vna Muger. Diſpararon algunos Cañonazos los Payſanos contra las Torres de Clariana, y de Lledò.

Viendo yà declarado al Enemigo á abrir Brecha en el lienço de la muralla de San Pedro, proſiguiò ſus inſtancias la Ciudad para que ſe formaſſe la Cortadura tàn ſolicitada; porque aunque de principio avian formado vna, però no tenia forma de reſiſtir los avanzes abierta Brecha en la muralla: reſpondiò el de la Cor-

Cortadura fabricada.

(4) *Manifiesto de la Ciudad de Barcelona, año 1697. fol. 117.*

zana, que juntaria los Generales: convinieron en fabricarla, y la Ciudad en derribàr casas, y Calles enteras a su costa, para dicha Cortadura, y Plaça de Armas: fuè de daño, y coste a la Ciudad todo lo referido, de mas de ducientos mil escudos. (4)

Hallavase el Enemigo dia 30. con sus Ataques tàn vezino a la Estacada, que se hablavan las Guardas destos puestos; y para desviarle añadiò la Plaça dos Morteros a los diez, molestando a los Assediadores. Imprimieronse vnos papeles en la Plaça, ofreciendo a los Infantes Franceses vn doblon, y a los Soldados de Cavallo dos, con el buen tratamiento, y Passaporte; encomendandolos el de la Corzana a los Soldados, que solo les dexavan fuera de la Estacada: Quexòse desto con el Governador de Cataluña, y Don Antonio Armengol: llegò èste a hablarme, pidiendo el medio para introduzirlos en los Quarteles Enemigos: respondìle, pidiesse al Maestre de Campo General los papeles, que assegurava les haria fixàr en Pedralbes, y Sarrià, è introduzir hasta los mismos Quarteles, y Lineas Enemigas, como lo executè quando llegaron a mis manos, valiendome de Gabriel Fort, natural de la Villa de Alforja en el Campo de Tarragona, el qual con dos Payfanos, y vn Muchacho en forma de Mendigo los fixò en los referidos Lugares; y aunque se pidiò Certificacion de la hazaña, no se pudo conseguir.

(A) Los Capitanes de las Compañias de los Gremios q̃ componian la Coronela de Barcelona, en el año 1697. fueron: *Geronimo Mascarò, Doctor Ramon Vilana Perlas, Don Francisco Angelsell, Don Francisco Sayol, Don Francisco Junyent, Don Phelipe Ferràn, el Baron de Clarèt, Don Luis Clarefvalls, Don Iofeph Magarola, Francisco Roffell y Llinàs, Don Magino Vilallonga, Don Francisco Vilana, Don Francisco Amat, Don Salvador de Tamarit, Phelipe Quintana, el Conde de Çavallà, Don Iofeph Amat, Don Nicolàs de San Iuan, Don Francisco Zabaffala, Don Iofeph Ribera, Don Iofeph Erol, Don Iofeph Mata, Don Iofeph Senjuft y Pagès, Don Iofeph Marlès, Don Antonio Andrada y Cortès, Don Iofeph Vilana, Don Francisco Berardo, Don Francisco de Fluvià, Don Manuel de Planella, Antonio de Mora, Don Alexos Triftany, Don Luys Valencià, Alferez Coronel Iuan Ramoneda.*

## CAPITVLO XVII.

*PROSIGVEN LOS SVCESSOS DEL assedio de Barcelona, y sus particularidades.*

PRofiguiendo los fucessos de este memorable assedio, dia primero de Iulio continuò el Francès con diez y ocho Cañones en dos Baterias mas acà del Molino de la Polvora, en batir el Lienço de la muralla de San Pedro, disparando ciento y veinte balas por hora. Assentò tambien entre la Puerta Nueva, y Santa Clara, tres Cañones, y dos Morteros para la ruìna de las casas. Tuvieron buen fucesso los Payfanos de la Montaña en Sarrià contra los Franceses que ocupavan la Torre de Marti. Escriviò el Virrey a la Plaça, disculpandose de no avèr obrado, por la poca disciplina de las Levas; però como? si la avian tenido quando consiguieron las Victorias referidas en los antecedentes Capitulos? Propuso, que si parecia bien a los Generales de dentro, embistiessen al Quartel de la Marina, bien fortificado por los Franceses, y que con su gente embistiria el de Sarria: Assintieron todos, menos el Governador de la Plaça, que dixo resolviesse su Excelencia por si, lo que devia executarse, pues no ignorava el estado de la Plaça, ni la postura del Enemigo. Ofreciò el Virrey tratarlo con los Generales, y embiàr dentro mil y quinientos hombres de socorro. Respondieronle, que en las operaciones, se podia governàr segun viesse las ocasiones. Protestaronle vniformes, el no avèr obrado por esperàr sus ordenes, que remitiesse la gente, y de los mil y quinientos hombres que avian de entràr, los quinientos viniessen montados en sus Cavallos. Aprobò el Virrey este parecèr, remitiò los Votos

de

de ſus Generales, que fueron: no ſer capazes las Tropas de obrâr contra los Enemigos. Y el de Otaza fuè de ſentir: que con ellas, (entrando el Francès en Barcelona) podrian aſſediarla. No era facil entendèr eſtas con tradiciones: lo cierto fuè, que quedò la Plaça deſeſperada de Socorro, y confirmada la palabra que diò Vendoſme a ſus Capitanes.

Vino eſte dia a encontrarme en el Convento de la Merced, donde reſidia, el Sargento Mayor de la Plaça, en nombre del Maeſtre de Campo General, y del Governador, valiendoſe de mi inutilidad, para ſolicitár, entregaſſen los Payſanos, lienços, y otras coſas que importavan para la defenſa, y fabrica de Cortaduras, y para cerrâr la Brecha, no ſiendo baſtante la lana que avia prevenido de la Ciudad, y de algunos Particulares el Regente: hablòme el Governador, y me aſſegurò podia empeñarme en nombre de ſu Mageſtad; pues aſſegurava el Virrey ſe les pagaria de contado: hize la diligencia, y aunque tenian ſus mercadurias eſcondidas para librarlas de las Bombas, las entregaron guſtoſos, como fuè meneſtèr, a los precios corrientes. Pagòſe algo; però lo demàs, que monta quatro mil y treſcientos doblones, aunq̃ ſu Mageſtad mandò ſe pagaſſe luego, no lo pude conſeguir, en daño grande de los que lo entregaron, por ſer pobres, y tenèr en eſto ſus caudales. Deſpachò por Extraordinario la Ciudad al Rey las noticias dia 2. a cuya Carta ſe ſirviò reſpondêr dia 9. por otro Extraordinario, con ſu Paterno Amor, y grande aprecio del Valor, y Conſtancia de la Nacion.

Eſte dia levantò el Francès otra Bateria de veinte Cañones en la caſa de Baſtèro cerca de la muralla, è hizo grande abertura, que ſe remediò con ſacos de lana. Saliò de Barcelona el Marquès de Prù, dia 3. a governàr la gente de la Montaña, y Don Ioſeph Agullò paſsò a aſſiſtir al Virrey. Concluyòſe la gran Cortadura, deſde Santa Eulalia de Merida, haſta el Convento de San Pedro, capàz de ocho mil hombres, però mal fabricada, por no eſtàr bien ajuſtados los materiales. En todos eſtos dias, ſiempre tuvieron ocioſa a la gente de la Montaña.

Cortadura.

Dia 5. media hora paſſada la media noche, avançò el Francès la Eſtacada, deſde el Baluarte de S. Pedro, al de la Puerta Nueva, con ochocientos Granaderos, governados por el Teniente General Barbaſiera, y Mariſcal Molins, ſeguidos de algunos Regimientos, haſta ocho mil hombres. Arrojaron los Granaderos quatro mil granadas, y al diſparo de doze Bombas, tocaron Arma en la Marina, y Puerta del Angel, diſparando a vn tiempo por la parte de mar los Navios, y Galeras. Ocupò el Francès dos vezes la Eſtrada encubierta, y otras tantas le deſalojaron los Tercios de Ibañez, Avila, y Alarcon, y los Regimientos del Principe; y aviendoſe fortificado en la Eſplanada le deſalojò con gran valor el Conde de Tatembach, con ſu Regimiento de Bavaros, quitandole palas, çapas, y faxinas, ſin darles quartel. Quedaron muertos quantos entraron en el foſſo. Durò el conflito quatro horas, quedando los Eſpañoles en los puestos que ocupavan antes, y los Franceſes ſe fortificaron en los angulos ſalientes de los Baluartes de San Pedro, y Puerta Nueva, abriendo ſu linea de comunicacion.

Avanzan los Enemigos la Eſtacada, peró les ſale mal.

Al amanecèr los Tercios de Alarcon, y Toledo, deſde la Eſtacada hizieron vna Salida, ſoſtenidos de algunas mangas de otros Tercios: deſalojaron al Francès, de la primera, ſegunda, y tercera linea de ſus aproches. Retiraronſe ſin desbaratár trabajo alguno; y a la noche bolò el Francès con poco efecto vna Mina en la Eſtacada, y no conſiguiò ocupár el terreno.

Salida de la Plaça.

Dia 6. retiraron nueſtros Generales la Guarnicion de la Eſtrada encubierta, entre los dos referidos Baluartes, reforzando los vezinos puestos; no atreviendoſe el Francès a ocupar lo deſocupado, proſiguiendo ſolo el trabajo para deſembocár en el foſſo.

El dia 6. fuè glorioſo por el favòr Divino. Embiſtiò el Baylio de Noalles

Derrota de Enemigos en la Eſtacada.

Formaſe el Enemigo, para avanzàr al Baluarte de S. Pedro.

lles la parte de la Eſtacada, que avian abandonado los nueſtros, con catorze Compañias de Granaderos, los Fuſileros, y Dragones deſmontados: baxò al foſſo, formò tu gẽte para avanzàr al Baluarte de San Pedro: diſpararonles de la muralla, y traveſſes toda ſuerte de fuegos, y diſparò por canal vnas Bombas Luys Noves, en grande daño de los Franceſes. Acometiòles el Marquès de Leda con ſu Tercio de Valones, y otras Mangas, y deſpues de avér dado la carga, con eſpada en mano, retirandòles a ſus primeros pueſtos. Quedò herido ſu Sargento Mayor. Faltaronle al Francès ochocientos hombres en eſta funcion, y ſin duda fueron muchos deſtos, Capitanes, y gente Noble, por la riqueza, è Inſignias del deſpojo. Conſiguióſe eſta vitoria a coſta de diez de los nueſtros muertos, y catorze heridos. Quedamos deſconſolados de vèr que en eſta ocaſion, ni en las antecedentes, no ſe intentò alguna diverſion por parte de los que ſe hallavan en la Montaña, con harto dolor de aquellos Naturales, que la ſolicitavan con vivas, y fervoroſas inſtancias.

Rechazan al Enemigo los de la Plaza.

Adelanta el Enemigo los Ataques àzia los dos Baluartes.

Dia 7. ſolo diſparò el Francès con dos Piezas en ſus Baterias, porque tratava de acercarlas a la Plaza, y trabajava dos Minas, encaminadas a los Baluartes de San Pedro, y Puerta Nueva. Dia 8. adelantò ſus ataques en forma de Tenaza àzia los angulos ſalientes de dichos Baluartes, formando ſus Baterias.

(1) *Archivo de Barcelona, Carta de ſu Mageſtad de 9. de Iulio 1697.*

Deſpachò dia 9. ſu Mageſtad Carta por Extraordinario a la Ciudad, digna de ſu Real, y Paterno amor a tales Vaſſallos, (1) que es como ſe ſigue.

EL REY.

*Iluſtres, Amados, y Fieles nueſtros, en Cartas de 15. 17. y 18. del corriente, que ſe han recibido con los Vltimos Extraordinarios, days cuenta de los movimientos del Exercito Enemigo, lo que ſe ha adelantado en ſus obras, y avér empezado à atacàr eſſa Plaza con Baterias de Artilleria, y Bombas, por mar, y tierra. Y deſpues de ponderàr Vueſtro deſconſuelo à viſta de tantos aprietos, dezìs la reſolucion con que Vos, y toda eſſa Fideliſsima, y Valeroſiſsima Provincia eſtays de ſacrificàr las Vidas, y haziendas, por manteneros en mi Obediencia, de que quedo con la ſatisfacion, y aprecio grande, que correſponde à tàn generoſas expreſsiones, y todas ſon muy proprias de Vueſtra Fineza, Fidelidad, y obligaciones, y muy conforme à lo mucho que os amo, y eſtimo. En quanto à las prevenciones, y medios neceſſarios, con que pedìs os aſsiſta en eſta Vrgencia, podeys aſſeguraros que mi principal cuydado entre todos los que executan mi principal atencion, en tantas Vrgencias, como al preſente trabajan mi Corona, es, y ſerà ſiempre la defenſa, y conſervacion de eſſa Capital, y Principado, y de tàn Buenos, Valeroſos, y Fieles Vaſſallos, y à eſſe fin no ſe alçarà la mano en aplicàr todos los medios poſſibles, como lo eſtays experimentando, y experimentareys en los ſocorros de gente, y de medios, que ſe hazen, y ſe haràn haſta Veros libres, (como lo eſpero en la Bondad Divina) de todas Vueſtras afliciones, en que mi cariño os acompaña. De Madrid à 9. de Iulio 1697.*

YO EL REY.

El meſmo dia 9. levantò el Francès en la Eſtacada vna Bateria de veinte Cañones grueſſos, repartiendo nueve en diferentes pueſtos, para la ruìna de la Ciudad, y de las defenſas de los dos Baluartes. Aprobò el Virrey la furtida que avia diſpueſto la Plaza, contra el Quartel de la Marina, encargada al Principe con treſcientos Infantes, y ocho cientos Cavallos, y contra el centro del Exercito Enemigo, al Troço de Eſtremadura de Don Bonifacio Manrrique, aſſegurando darian Arma a los otros Quarteles Griſì, y Oraza. Los Sometenes del Llano de Vique ganaron la Torre de Bellafilla, haziendo priſionera toda la Guarnicion, è hiriendo algunos. Batiò el Francès las caras de los referidos Baluartes, y la Cortina intermedia, arrojando grande numero de Bombas a las Cortaduras.

Salida de Principe.

Saliò de la Plaça dia 11. dos horas antes de amanecer el Principe con los Troços de Ruyſellon, Valones viejos,

viejos, y otras Compañias, en numero de ochocientos Cavallos, y treſcientos Infantes a la grupa, prevenidos con Granadas: llegò por la parte del mar cerca las Lineas, encontrò tres Batallones Franceſes, y los deshizo: llegò a la orilla del mar, ocupò vn Fuerte guarnecido con dos Piezas, que por falta de inſtrumentos no ſe clavaron. Acercaronſe las Galeras a tierra, y obligaron con ſu Artilleria a retirarſe el Principe, con perdida de treinta hombres, entre heridos, y muertos, y entre eſtos vn Capellàn de la Cavalleria. Llevòſe ſeſenta Cavallos priſioneros, con el Capitàn Marqués de Bonas. Llegò con ſu Troço al miſmo tiempo Don Bonifacio Manrrique a las Tiendas Franceſas, y derrotò tres Batallones, y retiròſe con algunos Priſioneros Oficiales, y Soldados. No ſe cumpliò por parte de los Generales que eſtavan en la Montaña, lo que ſe avia ofrecido, quedando aſſegurados de que no deviamos eſperàr operacion favorable por aquella parte.

Dia 12. llegò el Francès a alojarſe a ocho varas del Baluarte de San Pedro, proſiguiendo todo el dia, haſta las ocho de la noche en diſparàr la Artilleria, y Morteros, bolviendole la ſalud la Plaza con duplicados tiros. Llegò Carta de ſu Mageſtad agradeciendo, y ponderando el Valor, y Conſtancia de los Ciudadanos; orden al Virrey para que empleaſſe todas las fuerças en conſervàr la Plaza; y aviſo, que llegarian ochocientos hombres de Zeuta, quinientos de la Armada Real, y la gente de Italia. (2)

Orden del Rey para defender la Plaza.

(2) *Archivo de la Ciudad, Carta de ſu Mageſtad. Carta de Dõ Narciſo Deſallar.*

Deſeſperaron los Franceſes del ſuceſſo de Barcelona, por los daños, y la voz eſparcida de la venida de la Armada Ingleſa: Alentòles ſu Rey, aſſegurandoles no verian Armada en eſtos mares. Proteſtò la Infanteria Eſtrangera al Duque de Vendoſme, de no entràr en operacion, ſino tripolavan las Naciones todas, como ſe executò, obrando vnos deſpues de otros.

Dias antes, diferentes Sugetos de Barcelona, que no eſtavan incluìdos en los Gremios, ni entre los que tenian las Armas, deſeoſos de emplearſe en el Real Servicio, y defenſa de ſu Patria, iguales caſi en numero a los aliſtados, y a los que eſtavan obrando, inſtavan con eficacia el que ſe les concedieſſe poder aliſtarſe para la defenſa de ſu Rey, y Patria: llegaron los clamores de eſta gente a los Concelleres, y Conferencia: el Conceller en Cap, aſſiſtido de Don Joſeph Galcerán de Cartellá y Zabaſtida, hizo eſta repreſentacion al Conde de la Corzana: y reſultò la reſpueſta, de que no avia Armas para entregarles; y replicando que los mas las tenian, y que para los otros ſe buſcarian, ſe reſpondiò, que eſto no tenia medio, y que era cierto, que por falta de gente, no ſe perderia Barcelona.

Intenta Barcelona armar gente para la defenſa, y no lo logra.

Dia 13. las Baterias derribaron grande parte de la Muralla, y Baluarte de San Pedrò. Entrò el Virrey en Barcelona, determinaron en Conſejo de Guerra vna Surtida General de la Cavalleria de la Plaça, y Exercito, para que con la gente de la Montaña, emprendieſſen el Quartel Principal de Gracia, donde reſidia el Duque de Vendoſme; però no tuvo efecto, como las demàs operaciones favorables.

Determinaſe vna Surtida General, que no tiene efecto

Deſconfiado el miſmo Duque de Vendoſme, de la entrega de Barcelona, quiſo aſſegurarla rompiendo el pie de Exercito que ſe hallava en los Lugares de San Feliu, Cornellà, y Hoſpitalèt. Dia 14. dos horas antes de amanecèr tocò Arma con diez Galeras a la Torre del Rio Llobregàt; y al miſmo tiempo con dos mil y quinientos Cavallos, treſcientos Carabineros, y tres mil Infantes, governados parte por Monſiur Legal, y parte por Monſiur de la Faramacha, dividiendoſe por la falda de la Montaña Camino Real de San Feliu, y Ribera del Llobregàt: juzgava a vn tiempo dàr en los deſprevenidos, y para tomarles las eſpaldas, y retirada, mandò al Gran Prior ſu hermano, que con tres mil hombres marchaſſe a ocupàr el arroyo de Rubì; però no llegando a tiempo, pudieron

librarſe

librarse el Virrey; y la Corte. Tuvo el Marquès de Griñi muy prompto el aviso, participòle al Virrey, que dormia, y no le quisieron despertàr sus Criados.

Con el aviso, que los Franceses avian rompido la Guardia del Hospitalét, mandò el General doblar la Cavalleria, y cargado el Bagage se puso en marcha, avisando al Virrey, salvandose a la otra parte de Llobregàt. Passò el Francès mas allà del Hospitalèt, encontrò los Trozos de Pingarron, y del Conde Tilli, que le recibieron con valor, y ganaron dos Estandartes; però se retiraron sin daño, porque les cortava el Enemigo, por la derecha: esguazaron el Rio, enfrente de San Vicente, quedando assegurados.

Saquea el Enemigo diferentes Lugares.

Prosiguiò el Francès su marcha àzia San Feliu, (dando solo lugàr al Virrey de poderse libràr, montando en vn Cavallo, sin dàr aviso a los que le assistian) y llegando a la Villa siguiò a los fugitivos hasta la Torre de Salvador, donde peleò con dos Batallones de los Trozos de Valones de Don Luys de Saà, y de Estremadura, los quales aviendo peleado con grande aliento, esguazaron el Rio Llobregàt, seguidos de dos Batallones Franceses, que quedaron obligados a retirarse, dexando vn Estandarte. Saquearon los Franceses a San Feliu, hizieron prisioneros a Don Joseph Meca Deputado Militàr, al qual diò licencia el Duque de Vendosme para bolverse, a Don Joseph de Vega, y a vn hijo del Marquès de Prù, dexando a otras Personas de cuenta, como al hijo del Deputado, y al Conde de Santa Coloma, que quedò herido.

Retiravase en la Carroza del Virrey, Don Francisco Valverde su Gentil-hombre; mataron los Franceses al Cochero, è hirieron a Valverde, de la qual herida muriò el dia siguiente. Refiriòse, que juzgavan avèr muerto al Virrey, el qual en esta ocasion perdiò sus Cavallos, y aderezos de su Casa, y el Rey mucho dinero, Bagage, y cien Azemilas de la Proveeduria. Bolviò el Francès a sus Lineas muy contento, aviendo saqueado los Lugares del Hospitalét, San Juan Despì, y Cornellà.

Embiste el Francés à Collcerola, y al Convento de S. Geronimo, y lo saquea

Al mismo tiempo embistiò el Francès con tres mil hombres, governados por el Teniente General Vson, y Monsiur de Brull a la gente de la Montaña de Collcerola, y Convento de San Geronimo, que estavan a ordenes del Teniente General Don Miguel Otaza, que la tarde antes avia sacado quanto tenia en el Convento: hallaron a los nuestros descuydados, y aviendoles sacado de algunos Puestos, llegaron al Convento que estava sin Guarnicion, y con las puertas abiertas: saquearonle, executando todas las hostilidades en aquellos Santos Religiosos, y en la pobre gente que se avia allà recogido. Cobraronse los desprevenidos fugitivos, y bolvieron a hazer cara al Enemigo: acudieron los Paysanos de los vezinos Quarteles, y retiraron a los Franceses con algun daño, hasta sus mismas Lineas: Solo Francisco Mojal Sargento Mayor del Tercio de la Ciudad, conservò con todo valor su Puesto, hallandose los demàs sin forma, y en sumo descuydo; y no fuè mucho, porque jamàs les permitieron cubrirse, y fortificarse. Abrieron muchos los ojos, ni advirtieron donde tiravan aquellas lineas.

Retiran los Paysanos à los Franceses hasta sus Lineas.

El Francès bolò dia 15. vnas minas, con poco fruto, a la parte del Baluarte de San Pedro, porque solo arrancò la piedra de sillería, y levantò vn pedazo de Muralla, que bolviò a assentarse, atribuyendolo la devocion Catalana a nuestra Santa Tutelàr Eulalia, cuya Traslacion se celebrava en este dia. Prosiguiò la opugnacion, y defensa con notable ardor: Entraron en el Fosso los Trozos de Valones, y Estremadura. Dia 16. adelantò el Francès otra Bateria en la Estacada, y con vna galería capàz de tres mil hombres, llegò a picàr el Baluarte de la Puerta Nueva. No tuvo efecto la premeditada embestida del Quartel de Vendosme, por avèr venido tarde la Cavalleria que estava antes en San Feliu, y Cornellà. Dia 17. por la mañana, dos Bombas dis-

Buelan las Minas del Baluarte de S. Pedro còn poco fruto.

paradas

paradas de nueſtros Morteros, dieron en las Baterias Franceſas, pegaron fuego a la Polvora, y Granadas, y mataron a ducientos hombres. Tocò arma en Martorell el Capellàn de las Guardias del Virrey; y ſe librò èſte por vna tras puerta, tomando deſpues el Cavallo de vn Soldado, trocandolo por el del Baron de Prù, para retiratſe a Eſparaguera a dos leguas de Martorell. Fuè el deſorden peor que el de San Feliu, por ſer la Arma falſa, y por los deſaciertos del modo de retirarſe. Proſiguiò el fuego el Francès contra los dos extremos de la Eſtacada. Dixoſe, que ſe oìan golpes de los que hazian vna Mina dirigida a la Torre de San Severo, y deſta a la Vniverſidad; mal diſcurrido, para deſalentàr a los Naturales de la Plaça.

En todos los dias, y algunas noches del aſſedio, eſtava el Santiſſimo patente en muchas Igleſias, y Conventos, y ſe celebravan los Divinos Oficios, como en tiempo de la Paz, con ſingularidad en el Convento de la Merced, ſolo ſe hizo novedad en San Pedro, Iunqueras, San Franciſco de Paula, y Santa Maria, que eran el blanco de las Balas, y Bombas; y aunque el Convento, è Igleſia de Predicadores tambien lo era, no dexaron de proſeguir el Sagrado Culto con buen concurſo.

Premiò la Ciudad al Ingeniero Luys Noves, por los aciertos, y valor de ſus operaciones, con el Oficio del cuydado de la Linterna del Muelle. Recibió Carta de la Reyna Nueſtra Señora de 11. con clauſulas dignas de ſu Real gratitud a tàn grandes Servicios, (3) que es la ſiguiente.

(3) *Archivos de la Ciudad, y Braço Militàr Cartas de la Reyna, de de 11. de Iulio 1697.*

LA REYNA.

*Iluſtres, Amados, y Fieles nueſtros los Concelleres de nueſtra Ciudad de Barcelona. Por mano de Don Narciſo Deſcallar recibo Vueſtra Carta deſte proximo mes, con Copia de la que eſcrivìs al Rey mi Señor, en cuyos trabajos os acompaño con entrañable afecto, y con el miſmo os puedo aſſeguràr, que el Rey mi Señor no faltarà à las aſsiſtencias, y ſocorros, que merece Vueſtro alentado eſfuerzo, en que eſtàn pendientes todos los intereſſes de la Corona, que la conſtancia ha de mejoràr, como lo fio en Dios, y en Vueſtro Fideliſsimo Valor. Madrid, y Iulio à 11. de 1697.*

YO LA REYNA.

Y recibiò otra el Braço Militàr, que es como ſe ſigue.

LA REYNA.

*Muy Iluſtre, Iluſtres, Egregios, Nobles, Magnificos, Amados nueſtros, los que componen el Fideliſsimo Braço Militàr de nueſtro Principado de Cataluña: Dos Cartas Vueſtras he recibido por manos de Don Narciſo Deſcallar, que por ſer de vn contenido, reduzgo à vna reſpueſta, que es aſſeguraros, que con ſumo deſconſuelo atendemos, y atenderémos, aſsi el Rey, como Yo á Vueſtras aſsiſtencias, y ſocorro, por todas las Vias, y medios mas promptos, como lo merece Vueſtro Valor, Inſignes demoſtraciones, que manifeſtays en eſta ocaſion, y ſon recebidos de mi, con ſingulàr afecto, eſperando en Dios, que como haſta aora aveys excedido à Griegos, y Romanos, hareys immortal en las Hiſtorias el Nombre Eſpañol, que aſsi lo fio de la Divina Clemencia, y de Vueſtro finiſsimo, y alentado Eſpiritu. Madrid, y Iulio 11. de 1697.*

YO LA REYNA.

Rompiò Luys Noves con los fuegos de ſu Invencion las Galerìas que tenia el Francès arrimadas al Baluarte de San Pedro; y lleno de meritos en la defenſa, muriò dentro pocos dias, herido de vn Moſquetazo, paſſando delante de la Brecha; y Dios ſabe de que mano ſe diſparò el tiro. Mandò el Virrey retirár a Martorell quatro Piezas, con las quales batian los Payſanos de la Montaña las Torres ocupadas por los Franceſes en Sarrià.

Proſeguia el Francès en batir el lienço referido de la Muralla, y el dia 20. derribò mucha parte dèl, quedando entero el Terrapleno. Aviendo viſto en Gerona año 1684. para la defenſa de la Brecha vnos tablones con clavos para aſſentarlos en la abertura,

dì en vn papel la forma al Conceller en Cap, para que pidieſſe à la Corzana, ſe executaſſe eſte artificio, como ſe hizo; pero aviendole los Carpinteros errado, por poner los clavos iguales, aviendo de ſobreſalir algunos para que resbalaſſen los tablones, y que no ſirvieſſen eſtando iguales de paſſadizo à los Enemigos, eſcrivì otro papel dando en él la forma, y diſpoſicion, y ſe executò como importava. Viendo el eſtado de la Muralla, y conſervacion del Terrapleno en parte, me vali del Conceller en Cap, y de Don Ioſeph Galcerân de Cartellà y Çabaſtida, para que propuſieſſen à los Generales vna importante defenſa, ſemejante à la que executaron los Olandeſes en el Aſſedio de Arlem, con la qual ſe defendió algunos meſes, que era fabricar vn Fuerte ſobre el Terrapleno, añadiendo tierra, y faxina al ambito de la ruìna: pareciò difícil la propoſicion, aunque la juzguè facil; y me perſuadì, no ſe avia hablado de eſto en el Conſejo de Guerra.

Alojaronſe los Franceſes al pie de los Baluartes de San Pedro, y Puerta Nueva; y mandò el Maeſtre de Campo General deſmontár los dos Trozos de Flamencos para aſſiſtir à la defenſa de la Brecha.

Deſconfiãças de los Payſanos deſvanecidas.

Sucedieron eſte dia dos caſos de notable deſconſuelo para Barcelona: el primero, que algunos Cabos ſacavan publicamente las alajas de ſus caſas: y el ſegundo, que llegaron algunos Payſanos de fuera la Ciudad al Convento de San Franciſco, publicando à todos los Soldados Catalanes de los Gremios, que eſtavamos perdidos, y que fuera no les dexavan obrár, para poder mejor entregar la Plaça, diziendo à eſte intento otras palabras que omito. Moviòſſe vn rumor, que ſe procuró ſoſſegár, ſolicitando mudaſſen de opinion los de à fuera, y confiaſſen mas los de adentro de la Ciudad; importando que el Maeſtre de Campo General, y el Governador de la Plaça delante la Igleſia de la Merced, ponderaſſen à grande numero de Pueblo el animo, y reſolucion de defender la Plaça haſta el vltimo aliento: con eſto ſe conſolaron los Payſanos, bolviendo cada vno à ſus pueſtos.

Dia 21. à porfia los de la Plaça, y los Franceſes proſeguian ſus trabajos, y los nueſtros arrojaron grandes fuegos, y Bombas con canal, en daño grande de los Enemigos.

## CAPITVLO XVIII.

*PROSIGVEN LOS SVCESSOS DEL Aſſedio de Barcelona haſta ſu entrega, &c.*

ALgunas perſonas devotas, compadecidas de los trabajos, y corto ſuſtento de los Soldados, diſpuſieron prevenirles todos los dias comida abundante, con el dinero de particulares, y Comunes, dando mas de ſiete mil raciones, en las quales ſe conſumian todos los dias quinientas libras de treinta y ſeys onzas de carne de Vaca, Carnero, y Tozino; diez y ſeys arrobas de Arròz, y grande cantidad de Legumbres, y Verduras. A mas de eſto, gaſtò la Ciudad en la conducion de los Viveres, de que abundava, en los regalos, y aſſiſtencias de Artilleros, Albañiles, y Soldados, mas de cinquenta y cinco mil libras. (1) Començaron eſtos ſocorros de los Soldados el dia 24. y continuaron haſta la entrega de la Plaça.

Socorreſe à los Soldados por medio de algunos Clerigos, y otras perſonas devotas.

Gaſtos de la Ciudad.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, y Manifiſto del año 1697 fol. 157.*

Dia 22. à las nueve de la noche, ſe arrimò la Armada de Mar à la Playa; y al ſeñal de dos Cañonazos con bala, diſparò toda la Artilleria de los Franceſes contra la Plaça: bolaron dos Minas en los Baluartes de San Pedro, y Puerta Nueva, que mandò avançár en ſu preſencia, y de ſu hermano el Duque de Vendoſme. Partieron luego los Payſanos del Regimiento Coronel, aunque ſin municiones, à la defenſa de lo que tenian encargado. Embiſtiò el Principe Birquenfelt, con ſu Regimiento Aleman, ſoſtenido del Teniente General Monſiur de Conì, al Baluarte de la Puerta Nueva. Rechazaronle tres vezes los nueſtros, y à la poſtrera, le ocuparon los Franceſes, fortificandoſe en vn Angulo del Baluarte ſobre la ruìna de la Mina.

Apoderanſe los Franceſes de los dos Baluartes de la Puerta Nueva, y S. Pedro cõ mucha perdida.

Ocu-

Ocuparon tambien los Franceſes el Baluarte de San Pedro, al qual defendian los Alemanes. Durò el conflito, haſta las cinco de la mañana. Dixoſe avian perdido dos mil hombres los Enemigos, y los nueſtros ducientos.

Dia 23 à las ſeys de la mañana cobraron los Alemanes, el perdido Baluarte; pero no pudieron deſalojàr al Frances, del Angulo que mira a la Puerta Nueva, por eſtar bien fortificado, ni pudieron conſeguirlo con la ſegunda embeſtida à las tres de la tarde.

A las ſeys de la mañana del miſmo dia, Don Iuan de Marimon Maeſtre de Campo del Tercio de la Deputacion, ſaliendo de la Cortadura con las mangas de ſu Tercio, y de otros à cuerpo deſcubierto, à viſta de ambos Generales, deſalojò los Franceſes, del Angulo del Baluarte de la Puerta Nueva. Embiò la Ciudad refreſco à los Soldados, y repreſentò ſer muy conveniente reforçàr aquellos Pueſtos.

A las tres de la tarde, bolaron los Frãceſes otra Mina en el Baluarte de la Puerta Nueva, y la avançaron, alojandoſe en el puеſto que les avian ganado. Solicitavan recobrarle los nueſtros, peleando con grande animo, quando ſe pegò fuego a ſeys Barriles de Polvora, y en dos mil Granadas, que hirieron, y mataron à muchos, ocaſionando grande deſorden en los demàs. Reconociendole Don Iuan de Marimon, mandò al Capitan Picalquès, llamàr al retèn para el ſocorro. No lo permitiò el Conde de Peñarubia, el qual como Sargento General de Batalla governava aquel dia en el puеſto de la Puerta Nueva, mandando cerràr, y tapiar la Puertecilla del ſocorro, no pudiendo nadie entràr, ni ſalir, dexando abandonado el Baluarte, con toda la Guarnicion. Ignoro la cauſa; pues ſobrava gente para el ſocorro, y no podia peligrar la Plaça por la Puerta, pues es tan angoſta, que ſolo podia paſſar vno tras otro, y hallandoſe delante la Plaça de Armas, no era facil el entràr ſin exponerſe à ſer degollados todos, aunque huviera ſido mucho mas numeroſo el Exercito Enemigo. Salvaronſe algunos de la Guarnicion, ſubiendo con cuerdas por la Muralla, y los heridos, y quemados avian conſeguido ſalir antes que ſe cerraſſe la Puerta, quedò Marimon herido, y Priſionero, de cuya herida murìò, quedando Priſioneros los que no pudieron ſubir por la Muralla.

Deſgracia en el Baluarte de la Puerta Nueva.

Los Payſanos de la Montaña impacientes, embiſtieron ſin orden vn Quartel de los Enemigos, poniendole en tal deſorden, que preciſaron al de Vendoſme a ſalir à remediar el daño, durando tres horas la Pelea.

Por eſte tiempo ſaliò a luz vn Papel impreſſo en Barcelona, ponderando fingidas Proezas de las Milicias de à fuera, exaltando al Virrey, y dando repetidos elogios à Don Miguel Oraza: Llegò à manos de algunos, que marginaron las ficciones: otros que ſe pudieron recogèr los quemaron en los Clauſtros de San Franciſco, mandandoſe recogèr, y prohibir los demàs.

Papel mentiroſo quemado publicamente.

Avançò dia 24. al amanecer Monſiur de Barbaſieres la Cortadura del Baluarte de San Pedro. Rechazaronle los Alemanes, y con perdida de ducientos hombres, le obligaron à bolvèr à ſu Angulo. A la noche eſperavamos la Salva de nueſtro Santo Apoſtol, y Patrõ San Iayme con grande alegria; prevenidos todos para que advirtieſſe el Francès las fuerças que teniamos. Dexòſſe de executàr por la noticia, de que el Duque de Vendoſme eſperava eſta ocaſion, para el Aſſalto General, que no ſe executò, quizà porque nos advirriò prevenidos. Avançò ſus labores el Francès, y en el Baluarte de la Puerta Nueva levantò vna Bateria de quatro Cañones.

Avança el Francès la Cortadura del Baluarte de S. Pedro, y ſe retira con daño.

Dia 26. reconocieron los Generales el trabajo del Francès, y mandaron retirár nueſtra Guarnicion del Baluarte de San Pedro, diſparandoles deſde la Bateria de Santa Clara, y de la Torre de San Iuan. Entraron eſte dia en la Plaça quinientos hombres de las Mangas de la Montaña, que con la gente de Zeuta de los Tercios de Don Franciſco Pimienta, de Don Luys

Entra ſocorro de gente à la Plaça.

Daza, de N. Pedroche, y de Don Iuan Bizconde, con algunas Compañias de las Galeras, fuè numeroso el Socorro de dos mil y quinientos hombres. Dia 27. dilparò el Francès contra las Torres de la Puerta Nueva; y de la Plaza le saludaron con Bombas, y Granadas. Cargaron algunos Cavallos nuestros a vn Batallon Francès al passár del Rio Llobregàt a las nueve de la mañana, y le derrotaron, librandose solo dos Soldados.

Resolviò el Consejo de Guerra vna surtida general, para el dia 28. que no se executò, diziendo era para otra ocasion. En Barcelona publicamente se dezia, que pretendian entregàr la Plaza los Comandantes, y que solo lo detenia la imponderable constancia del Pueblo. Quexavanse todos los Soldados, de los Generales, por no salir a las Surtidas; y huvo Maestre de Campo, que comandado para vna, preguntò: a donde està el General? siendo motivo de no emprendèr mas Surtidas.

Acabanse las Surtidas de la Plaza.

Dia 28. formò otra Bateria el Francès en el angulo del Baluarte de San Pedro contra las Torres de la Puerta Nueva, y Iunqueras, y abriò vna linea paralela, para la comunicacion de los dos Baluartes. Dia 29. arrojò el Francès todo genero de fuegos, Balas enramadas, Bombas, y otras invenciones. Respondiòle la Plaza con otra invencion de Bombas, que disparavan coetes. Entraron en Barcelona trescientos hombres de la Guarnicion de Berga; y se publicò venia la Gente de Navarra, è Italia, que no llegò. Entraron con Escopetas, y fuegos, a la noche algunos Soldados en las ruinas de las Torres de la Puerta Nueva, desalojando con grave daño a los Franceses, del Angulo del Baluarte; acreditò esta accion el acierto en defenderlas, y guarnecerlas, como tan repetidas vezes se avia instado, però nunca conseguido.

Votos de los Generales.

Resolviò, como lo executò el Conde de la Corzana en vn papel, manifestàr el estado, defensas, Guarnicion, y prevenciones de la Plaza, y pedir consejo a los Generales, (para asseguarse) del estado a que avia de llegàr la defensa. Votaron el Conde de Peñarrubia, Don Francisco Pignateli, y Don Carlos Gandolfo, que avia yà llegado a estado de Capitulàr: Don Iuan de Acuña votò, se esperasse el exito de nuestras Minas: Don Diego Salinas, no concluyò su Oracion: el Marquès de Prù, que se capitulasse, antes de vèr el efecto de las Minas: Don Gabriel de Corada, que se aguardàra, hasta que el Enemigo se hallasse sobre la Muralla: el Principe de Darmstad, el Conde de la Rosa, el Marquès de Aytona, y el de la Florida, con vn papel asseguraron no avèr llegado la ocasion de Capitulàr, y con razones fundadas en la diminucion de los Enemigos, en las fuerzas, y defensas nuestras, dieron a comprehendèr, no ser justo Capitulár, antes de vèr el efecto de vnas, y otras Minas.

Derriba el Francès las Torres de la Puert Nueva.

Dia 30. procurò el Francès, con faxina, y tierra, igualàr el terreno de los dos Baluartes con la Muralla, y con sus Baterias derribàr las Torres de la Puerta Nueva, y Iunqueras del todo. Conferimos el Conceller en Cap, Don Ioseph Galcerán de Cartellá y Çabastida, y yo, que formè vn papel, asseguràdo del defecto de la gran Cortadura, para que se formassen dos Fuertes a los extremos de ella, vno en la Iglesia de San Pedro, y otro en el Huerto de Favàr. Avia tambien delineado estos Fuertes el Ingeniero del Principe, y representado la importancia: Llevòse el papel el Conceller; solo se que no se executò el de San Pedro, por falta (segun me dixeron) de faxina, aunque se avia prevenido que èsta se podia suplir con Tablones, ponderando el Ingeniero del Principe, que avia visto este ingenio en Buda; principiandose passados algunos dias, (quando no era tiempo) el Fuerte del Huerto de Favàr. Cañoneò el Francès al Lugàr de Castell de Fels de la Marina, a la parte de Llobregàt.

Bolò dia 31. el Francès tres hornillos en el parapeto, y Torres del Portal Nuevo, en su daño. Entrò en la Plaza por mar vn Comboy de viveres,

veres, y pertrechos. Intentò pásar, con parte de su Cavalleria el Rio Llobregat el Enemigo: obligòle a retirar con daño Don Francisco Vila, assistido de la Gente del Pays, y de alguna de las Milicias que tenia a su orden.

Dia 1. de Agosto, en consideracion de que los que governavan no tendrian reparos para entregàr la Plaza al Francès, pareciò a la Ciudad, y Braço Militar ser de su obligacion efcrivir a su Magestad, y hazer representacion por escrito al Conde de la Corzana de la Constancia sin exemplar de Soldados de la Guarnicion, y Payfanos, ponderando el crecido numero de vnos, y otros, y el empeño de continuar en la defensa para defenderle en lo que temian se avia de executar, a que respondiò el Conde de la Corzana que tenia orden del Rey, de defendêr la Ciudad, hasta el vltimo extremo, y que todos perderian las vidas por conservár a la Ciudad sus Fueros, y Privilegios, en caso de hallarse desesperada la defensa, y que no conviniesse el Francès a que quedassen enteramente libres. (2)

La Ciudad, y Braço Militar representan al Rey, y al Conde de la Corzana, la defensa de la Plaza.

(2) *Archivo de la Ciudad, Cartas à su Magestad de 1. de Agosto 1697. Manifiesto de este año, fol. 165.*

Recibieron la Ciudad, y el Braço Militar varias Cartas de su Magestad, agradeciendo el Valor, Constancia, y Zelo; y alentandoles en proseguir. No las tranferivo todas, porque corren en el Manifiesto de la Ciudad, y de los tres Comunes; baste la Carta de su Magestad a la Ciudad con fecha de 29. de Julio, que es como se sigue.

## EL REY.

*Ilustres, Amados, y Fieles nuestros; al passo, que hallo en Vuestra Carta motivos de sentimiento, por lo mucho que padecen tàn Fieles, y Valerosos Vassallos, por cumplir con su primera obligacion, me consuela, y enternece la igualdad, y fortaleza de animo, con que todo lo tolera, y contrasta, dando cada dia nuevas pruebas de su admirable Constancia, y Fidelidad, que todo serà siempre presente à mi Real atencion, y Paternal amor, para honraros, y favoreceros, en todo lo que se os ofrezca, y deveys creer, que hasta Veros libres de la opresion presente, no se perdonarà por mi parte à ninguna diligencia, ni se omitirán quantos esfuerzos quepan en la posibilidad; porque à todo esto, y mucho mas obliga lo mucho que os amo, y estimo, y el nuevo merito que cada dia aumentays, peleando con tanto Valor, y llevando tàn repetidas desolaciones con tanta Constancia. Madrid à 29. de Julio 1697.*

## YO EL REY.

Este dia primero de Agosto por la tarde se diò principio a la Solemne Festividad de la Virgen de la Merced, en su Iglesia, prosiguiòse el dia 2. con la Grandeza, devocion, y concurso de los demàs años, y como si no se hallàran los Enemigos tan cerca los Muros de Barcelona; à esto llegò el poco rezelo que tenia de la entrega. Levantò este dia el Francès nueva Bateria de seys Cañones en la Casa de N. Sagristá, en opossito de las nuestras, que incomodavan las de los dos Baluartes.

Retiraron los Morteros, y Cañones del Angulo del Baluarte de la Puerta Nueva, avisados por vna Espia, de que estava minado: no obstante bolò la Mina, muy en daño de los Franceses, recibiendole mayor de nuestra Mosqueteria, y de dos Cañones cargados de Balas de Mosquete. Dexaron ducientos muertos, ò pocos mas. Por la tarde se abriò por medio vna de las Torres de la Puerta Nueva, quedò la mitad, y la otra diò sobre la Muralla. Llamò el Virrey a la Gente de la Montaña, que con tacito permisso se avia retirado, diòle facultad de obrar, però era tarde. Publicòse venian las Armadas de Olanda, è Inglaterra.

Dia 2. prosiguieron la Bateria de Sagristá, y la nuestra de Santa Clara, con poco fuego. Cayò el Arco del Portal Nuevo, y los Franceses dilataron la Ala derecha de su Exercito, hasta Sans, para impedir el forragear a nuestra Cavalleria. Quedò libre a la Plaza el passo de Monjuich, por donde se introduzian los socorros.

Queda libre la Plaza, para entrar en ella Socorro.

Dia

Dia 3. proſiguiò la Bateria el Francès a la ruìna, con poco fruto; y aunque avia muchos dias que tenia abierta la Brecha, capàz de cien hombres de frente, jamás ſe atreviò: deziaſe, que no tenia Gente, y que faltava el valor para executarlo. Lo cierto es, que ſe hallava muy diſminuìdo el Exercito, y que a cuchilladas yà no podian los Oficiales obligarles a los avanzes.

Otras Cartas al Rey, y Embaxadas à la Corzana.

Repreſentò por Extraordinario la Ciudad al Rey eſtas novedades a 4. de Agoſto, aſſegurandole de ſu Conſtancia, y bolviendole a ſuplicàr mandaſſe dàr los ordenes, para que ſe conſervaſſe en ſu Real Servicio. Hizo ſu repreſentacion por Embaxada al Conde de la Corzana, a cuya reſpueſta replicò, diziendo: *Que ſu Libertad, y Eſtimacion, ſolo la comprehendia la Ciudad, eſtando baxo el Dominio de ſu Mageſtad, y que no conſervandoſe en él, nada juzgava Libertad, y Credito, y que eſta era ſu reſolucion.* (3)

(3) *Archivo de Barcelona, Carta de ſu Mageſtad de 4. de Agoſto 1697.*

Dia 4. a las dos de la tarde, los de la Montaña embiſtieron a los Franceſes que eſtavan en Pedralbas, mataron algunos, y quitaronles veinte Cavallos. Tocòles Arma al miſmo tiempo por la parte del Prat el Comiſſario General Nicolas de la Rochela, con ſeys Batallones. Hallavaſe el Francès con ducientos Cavallos, y algunas Mangas de Fuſilleros, para impedir vn Comboy, que avia de entrar a la Plaza: Saliò de ella el Principe con ſu Cavalleria, y dexando parte en la falda de Monjuich, formò la otra entre la Cruz Cubierta, y el Convento de Jesus. Recibiòſe el Comboy a coſta de vna leve eſcaramuza, que tuvo el Batallon del Capitàn Don Iuan Guerrero, en la qual muriò con Don Antonio ſu hijo, ſu Teniente, y Alferez Badillo, que hazia Batallon con él, ſiendo eſtos los vltimos que murieron en el aſſedio. Y para no dilatarme, los muertos, y heridos de cuenta en todas las operaciones, de los quales he tenido noticia, ván a la fin del Capitulo letra *A*.

Cargò deſpues el Francès a los ſeys Batallones de la Rochela, que ſe libraron por la falda de Monjuich, porque el Duque de Vendoſme mandò retirar a los ſuyos, y bolvèr a ſus pueſtos. Eſta noche echaron algunos fuegos en nueſtras Cortaduras, con daño de algunos, y harto dolor de los Payſanos de Barcelona, que no ſolo en eſta, ſi en todas las ocaſiones rogavan con grande afecto a Dios dieſſen las Bombas, y fuegos en ſus Caſas, y no en la Muralla, y Cortaduras; porque no peligraſſen los Soldados.

Dia 5. a las nueve de la mañana, entendiendo los Franceſes, que yà ſe hallava diſpueſta para lograr ſu intento la materia, hizieron llamada por la Brecha, que governava aquel dia Don Diego Salinas, el qual contra eſtilo de guerra admitiò al Embiado por ella. Moſtraron ſentimiento los otros Generales; però no ſe emendò el daño. Declarò el Francès, que tenia ſus Minas en eſtado de bolarlas, y con ellas parte de la Plaza, que pedia no eſperaſſe el vltimo rigòr de la Guerra. Reſpondiòſele con valor: que no hazian caſo de ſus Minas, y que a Barcelona le ſobravan fuerzas, quando les faltavan a ellos, &c. Y que no repitieſſe Llamada por la Brecha, porque no le darian oìdos. Bolviò el Embiado a las doze del dia con recado a los Generales, diziendo: que vno de los Franceſes deſeava hablàr con otro de la Plaza. Eligiò el Condè de la Corzana al Marquès de la Florida, el qual llegando cerca del Convento de Jesus, encontrò al Teniente General Monſiur de la Barbeſiera, el qual le repreſentò lo que le importava, para dàr a entendèr avia llegado el tiempo de Capitulàr. Reſpondiòle el de la Florida, devia participarſe eſta inſtancia al Capitàn General: admitiò el Francès la propoſicion; y aſſentaronſe tres dias de Treguas, con Rehenes, que entregaron.

Treguas con Rehenes por ambas partes para tratàr de Capitulàr.

No cabe en la relacion el ſentimiento, y dolor extraordinario del Pueblo de Barcelona, en eſta ocaſion: valga por pequeño raſguño el clamàr, no ſolo hombres, ſino tambien mugeres, y niños con vivas vozes, y lagri-

Sentimiento del Pueblo de Barcelona.

y lagrimas: *Antes morir que entregàr la Plaza*, proſiguiendo con eſtos leales afectos todo el aſſedio. Fuè notable en particulàr el valor de Tereſa Carteras Viuda de N. Carreras Puñalero, quàndo le pidieron deſalojaſſe ſu caſa, para formàr la gran Cortadura, deſpues de averle bolado dos las Bombas: *Que con todo coraçon la ofrecia à ſu Rey, y que ſi neceſsitavan de ſu Cuerpo por faxina, le puſieran en el lugàr de mayor ſervicio.* Obràron otros, prodigios, alentandoſe con reciproco valor, infundiendole en los Soldados, y Payſanos, llevandoles de comèr, y bevèr a las Corraduras, y Brecha, en medio de las Balas, y de los peligros.

Valor de vna muger Catalana.

Llegò dia 7. el Marquès de Prù, con la reſpueſta del Virrey, que fuè, inclinarſe a la mayor parte de los Votos, los quales determinaron pedir tiempo al Duque de Vendoſme, para participàr al Rey, el eſtado de la Plaza, para obràr ſegun el Real orden: no aſſintiò a eſta propueſta el de Vendoſme, ni a las inſtancias del Principe de Darmſtad, que ofreciò partir a la poſta.

Preſentò el Canciller vna Carta del Virrey de 31. de Iulio a los Comunes de Barcelona, en la quàl declarava avèr llegado la Plaza a eſtado de Capitulàr: no pudo dexàr de obedecèr el Canciller a ſu Superior, y con poca razon le culparon eſta accion de entregàr las Cartas.

Deſde la entrada de los Rehenes, haſta el dia 8. inſtavan en Barcelona muchos de diferentes Eſtados, y Hierarquias, ſe diſcurrieſſe medio para mantenèr la Ciudad en la obediencia del Rey; ofreciendo eſtàr promptos a ſacrificàr ſus vidas, como queda ſſe en la Plaza el Principe de Darmſtad con ſus Tropas, y con las que quiſieſſen permanecèr: Llegò la noticia de eſtas anſias a los oídos de los Concelleres, y de Don Joſeph de Pinòs Preſidente del Braço Militàr; y conſiderando importante eſte vltimo obſequio de Lealtad, (aunque tenian fundamento manifieſto para perſuadirſe no ſe lograria de los Generales lo que ſe deſeava) y que ſi conviniеſſe el Principe en proponerlo a los Generales, tal vez les detendria, y con eſto ſe ganaria tiempo para participàr al Rey las razones de la defenſa, y probabilidad, y aun firme eſperanza del buen exito, pues en la Plaza ſe hallavan ocho mil hombres de todas eſferas, declarados en dàr la vida por ſu Rey, y Patria, y el camino abierto para entràr quantos quiſieſſemos de la Montaña, reſolvieronſe hizieſſe al Principe eſta repreſentacion: el quàl ſintiendo no podèr dàr conſuelo a tàn Fideliſſimos Vaſſallos, reſpondiò, que devia obedecèr a ſus Generales, y que no podia condeſcendèr con eſtas tàn finas, y tán leales inſtancias.

Pretende defenderſe Barcelona con el Principe.

A las dos de la tarde deſte dia llegò por Extraordinario el deſpacho de ſu Mageſtad, en que elegia Virrey, y Capitán General al Conde de la Corzana, mandando ſalieſſe de la Plaza, y quedaſſe en ella el Principe, con el Puеſto de Governador de las Armas.

Elige el Rei por Virrey, y Capitàn General al Conde de la Corzana.

Repitieron en eſta ocaſion ſus inſtancias los Comunes, para que quedaſſe el Principe para dàr lugàr de repreſentàr al Rey el eſtado de la Plaza, y ſus dependencias; però no ſe conſiguiò lo que con tanta anſia ſe deſeava, y ſolicitava. No cabe en la ponderacion la vniverſal alegria de Barcelona, por la mudança de Govierno, juzgando que con ella mudarian las coſas de ſemblante; però preſto llegò el deſengaño, no admitiendo el Conde de la Corzana las inſtancias repetidas de los Comunes para el juramento, ocupado en proſeguir los Tratados de la entrega.

Inſtan los Comunes al Principe, para q̃ quede governando, y no ſe conſigue.

Avia embiado por la mañana al Braço Militàr, pidiendole lo que deſeaſſe incluir en las Capitulaciones. Reſpondiòle: no tenia que dezir coſa en eſſe aſſumpto: replicò, y mandòle ponèr por eſcrito ſolò por noticia los Privilegios de ſu mayor eſtimacion. Reſpondiò el Braço, que por obedecèr, dezia, que no queria otros, que los Concedidos por ſus Sereniſſimos Señores Condes de Barcelona, Reyes de Aragon, y Caſtilla. Proſeguia las miſmas inſtancias con la Ciudad,

Inſtancias del Conde de la Corzana à los Comunes, para entregàr los Capitulos en conſervacion de ſus Privilegios.

dad, siempre firme en no Capitulàr. Repitiólas a las dos de la noche, con mandato, que dentro dos horas entregaſſe los Capitulos, en conſervacion de ſus Privilegios, y Prehemineneias: entregòlos; y bolviendolos a la Ciudad, ſe reconocieron trocados, y emendaronſe luego: huvo ſoſpechas del Sugeto, que aſſeguraron, y publicaron ſer el Doctor Don Franciſco Portell, Juez, y Fiſcal en el Supremo Conſejo de Cataluña.

Dia 9. ſe ſolicitò remedio a tanto mal, repreſentando, que ſiendo Monjuich diferente Plaza, de Barcelona, y no aviendoſe atacado, no devia incluirſe en la Capitulacion: no fuè eſta inſtancia de los Comunes, ſi ſolo de los Particulares; però como ſe avia de ſacrificàr Barcelona al beneficio de la Paz, fueron vanas eſtas inſtancias.

**Concluyeſe la entrega de Barcelona.**

Concluyeronſe los Capitulos de la entrega a la noche del dia 10. aviendo la Ciudad, y Braço Militàr repreſentado al Rey ſu deſconſuelo, con Cartas de 9. de dicho mes.

Es muy ponderable, y digno de reflexion, que ſuponiendoſe la entrega, y Capitulacion de la Plaza de orden de ſu Mageſtad, y ajuſtada, y firmada la noche del dia 10. recibieſſen la Ciudad, Deputacion, y Braço Militàr Cartas del Rey el dia 15. cuyas fechas ſon de los dias 11. y 12. en los quales ponderava ſu Mageſtad el Valor, y Conſtancia de la defenſa, y alentrava para proſeguirla. (4) Baſtaràn las Cartas eſcritas a la Ciudad, que ſon las ſiguientes.

(4) *Archivo de la Ciudad, Deputacion, y Braço Militàr, Cartas del Rey, de 11. y 12. de Agoſto 1697 Eſcudo de la Verdad, de los tres Comunes.*

## EL REY.

*Ilu ſtres, Amados, y Fieles nueſtros: Don Narciſo Deſcallàr Vueſtro Embiado, ha pueſto en mis manos dos Cartas de 30. del paſſado, y primero del corriente, que traxeron diferentes Expreſſos, en que deſpues de referir la continuacion de las paſſadas, la forma en que procuran los Enemigos avanzàr ſus trabajos à fin de eſtrechàr cada dia mas eſſa Plaza, y lo que ſe eſfuerza mas à trabajar los de la Guarnicion, bien, que no ſin ſangre, y fatiga, paſſays à ſignificàr Vueſtra afliccion, y deſconſuelo, por lo que padece eſſa Fideliſſima Ciudad, y los rieſgos à que eſtà expueſta, por no acabàr de llegàr los ſocorros de Gente, que eſtàn movidos de diferentes parages; y muy en particular os condoleys con la Carta de primero del mes, de avèr entendido, que por algunos Oficiales, y Cabos de eſſa Guarnicion, ſe diſcurre en Capitulàr, deſconfiando de la defenſa, y eſto al miſmo tiempo, que los Enemigos, por lo diſminuido, que ſe hallavan, por la Gente perdida en las ocaſiones, y con enfermedades, no han adelantado ſus trabajos, ni ſe hallavan en eſtado de dàr nuevo aſſalto; y quando eſſos Valeroſos Naturales, aſsi Nobles, como Plebeos eſtàn con reſolucion de derramàr haſta la Vltima gota de ſangre en mi Servicio, y ſu defenſa, de que eſtoy muy cierto, y agradecido, y con el grande aprecio, que merece Vueſtro incomparable Valor, Fidelidad, y Conſtancia, y eſto miſmo preciſa mi obligacion, y el grande amor que os tengo, à ſolicitàr con inceſſante deſvelo, todo quanto pueda ſervir à Vueſtro reſguardo, y conſervacion; Y à eſte fin ſe han repetido las ordenes, para que acabe de llegàr la Gente de Italia, y de las demàs partes, y ſe haràn todos los eſfuerzos poſsibles para eſperàr, con el favor de Dios Vn felìz ſuceſſo, y mantenèr el amoroſo, y apreciable Titulo de Padre, y de Rey de tàn Fieos, tàn Benemeritos, y tàn Valeroſos Vaſſallos, de que hago tanta eſtimacion, como del reſto de todos mis Dominios. De Madrid à 11. de Agoſto 1697.*

YO EL REY.

## EL REY.

*Ilu ſtres, Amados, y Fieles nueſtros: con Extraordinario days cuenta, en Carta de 5. del corriente, (que puſo en mis manos Don Narciſo Deſcallàr) de averos participado el Conde de la Corzana, la llamada, que hizo el Enemigo, lo que por ſu parte ſe propuſo, para que ſe rindieſſe eſſa Plaza, y la reſpueſta que ſe le diò, y finalmente la ſuſpenſion de Armas, que ſe acordò por dos dias, para dàr aviſo à Don Franciſco Velaſco, y inſtays en que ſe dén ordenes promptas, y eficazes para la defenſa de ella, y manteneros baxo de mi Obediencia, à cuyo fin bolveys à ofrecèr Vueſtras*

*fuerzas,*

*fuerças, vidas, y haziendas, hasta derramàr la vltima gota de sangre. Y en su respuesta, despues de quedàr con la grande estimacion, y gratitud, que se deve à las Leales, y Valerosas expresiones, con que manifestais vuestra constancia, haziendo sacrificio de vuestras vidas, y haziendas, y valor, por mi Servicio, y por la amada Libertad de essa Capital; devo asseguraros, que en correspondencia de vuestra admirable fineza, y del Paternal amor, que me deveys, no se perdonarà à quantas diligencias puedan conduzir à vuestra conservacion, defensa, y consuelo, que en mi cariño, y aprecio lo considero, como de mi mayor servicio. De Madrid à 12. de Agosto 1697.*

Cotejese todo, y admirese la Iusticia, y Fineza Catalana, que supo querer, por solo querer; y servir, por solo servir, à su Rey.

Entrega de la Plaça al Francès.

Avia sido la Capitulacion en caso que las Minas se hallassen en el estado que avian declarado los Franceses. Embiò Exploradores el de la Corzana, no queriendo convenir la Ciudad en reconocèr lo que juzgava fingido; y hecha la relacion, firmaronse los Capitulos, que fueron: Salir la Guarnicion con todos los Militares honores, treinta Pieças, seys de cada calibre; seys Morteros, y Municiones para treinta tiros por Cañon; sacàr quanto se hallava en Monjuich, por no aver sido atàcado, assi de Pieças, que eran veinte y dos las mejores, y quatro Morteros, como de Municiones, y Viveres, obligandose los Franceses para el transporte à dàr carruage, y Embarcaciones. Concertòsse Tregua, y suspension de Armas para todo el mes de Agosto.

A los Payzanos, se les concedieron todos sus Privilegios, y que quedassen con la misma libertad, y modo de Govierno, en que se hallavan baxo el Dominio de su Natural Señor, dandoles tres meses para la venta de los bienes muebles, y vn año para la de los rayzes, a los que quisiessen vivir en las Tierras de la Obediencia de su Rey. Concertòsse la entrega para el dia 15. ocupando los Franceses desde el dia de la firma el Baluarte de San Antonio.

A la noche del dia 14. llegùe à despedirme del Conde de la Corzana que avia de salir con la Guarnicion el dia 15. por la mañana; por ser preciso detenerme en Barcelona para ajustàr las cuentas con Don Agustin Bodin que ocupava el cargo de Vehedor General durante el Assedio, de quanto avian entregado à su Magestad los Particulares de Barcelona, para la defensa de la Plaça. Pidiendole al Conde de la Corzana, diesse orden me despachassen presto, porque no podia vivir donde no fuesse obedecido mi Rey. Respondiòme, lo que à otros muchos: Que en todas partes ponderaria el valor, y constancia del Pueblo de Barcelona, que verdaderamente era Pueblo Santo, y que podiamos consolarnos, porque con esto tendriamos las Pazes; pero mas favorables huvieran sido conservandose Barcelona.

Elegò la mañana del dia 15. salió la Guarnicion numerosa, siendo de Infanteria de nueve mil ciento y veinte y ocho Infantes: salió corto numero por la Brecha, pues ni aun en dos dias de trabajo pudo facilitarse la salida, y la demàs por la Puerta del Angel con la Cavalleria, que constava de mil ochocientos treinta y siete Cavallos. Salida la Guarnicion, entrò el Duque de Vendosme, Iurò los Privilegios en la Cathedral, con tal sentimiento, y dolor de los Ciudadanos, que solo quien lo vió, y passò podrà referirlo, si es que pueda caber en la ponderacion, semejante desconsuelo.

Perdiò el Francès mas de quinze mil hombres, mil Oficiales, y cinquenta y dos Ingenieros. Faltaron de los nuestros quatro mil, y quedaron ochocientos heridos; y este es en suma el memorable Assedio de Barcelona.

*A.* Los Oficiales muertos, y heridos en el Sitio de Barcelona del año 1697

Maestres de Campo muertos.

*El Coronel Estocolm, y su Teniente Coronel, Don Iuan de Marimon del Abito de San Iuan, Don Diego de Vela, el Ba-*

*von de Corsì, N. Colpacho Teniente Coronel del Principe de Darmſtad.*

### Sargentos Mayores muertos.

*Don Miguel de la Hoz, Don Gaſpàr de Vilagraſa, Don Lorenço de Caſtro, Don Pedro Balcazar, Don Iuan de Bargas con dos Ayudantes, Don Chriſtoval Oliarte.*

### Maeſtres de Campo heridos.

*Don Diego de Alarcòn, Don Manuel de Toledo, Don Iuan Antonio Ibañez de Ibèro, el Conde de Tatembach.*

### Sargentos Mayores heridos.

*Don Melchor de Tapia, Ioſeph Bellvèr y Balaguer, Antonio Brù, Don Iuan Senjuſt, Ioſeph Rodolat.*

### Capitanes de Cavalleria, è Infanteria Muertos.

*Don Iuan Guerrero, y ſu hijo Don Antonio, ſu Teniente, y ſu Alferez N. Badillo, Don Luys Flechilla, Don Iuan Fernandez, Don Diego Mancho, Don Franciſco Faules, Don Ioſeph Hermoſo, Don Manuel de Noroña, Don Bernardo del Valle, Don Chriſtoval Frias, con veinte Reformados, Don Franciſco Matamoros, Ventura Ratera, Don Melchor de Monteſa, Don Franciſco la Fuente, Don Miguel Serrano, Don Miguel de Eſtrada, Don Melchor de Arnedo, Don Franciſco Eſpañol, dos del Tercio de Don Manuel de Toledo, Iayme Salamò.*

### Capitanes heridos.

*Don Franciſco Sagrera, el Conde Xarnì, Don Iñigo de Villarroel, Don Pedro Eſpinoſa, Don Antonio Marìn, Don Pedro Fuſtamante, Don Iuan Ximenez, Franciſco Roura, Don Miguel de Luzàn, Don Pedro Crel, Don Ioſeph Pujol, Don Alvaro Ribaguda, Don Franciſco Rocafull, Don Diego de Cardenas, Don Pedro Morràs, Don Pedro Garcìa.*

Murieron tambien, *el Ayudante Iuan Antonio Cartagena, Don Miguel Iudice, Luys Noves Ingeniero, con otro Ingeniero, cuyo nombre ignoro,*

Quedaron heridos: *Geronymo Calveria Alferez, Pablo Thomàs Sargento, el Ayudante Don Phelipe Malla, &c.*

## CAPITVLO XIX.

*SVCESSOS DE LA GVERRA haſta las Pazes: Prevenciones del Virreynato del Conde de la Corzana: Eleccion, y Entrada del Principe: Fieſtas por las Pazes, y relacion de lo ſucedido, haſta la muerte del Rey: Mimmos de Begùr: Recogidas, é Igleſia de San Severo de Barcelona: Certamen Poetico en Belen, y en la Vniverſidad: Convento de la Enſeñança en Tarragona, &c.*

AViendo ſalido de Barcelona la Guarnicion, y Generales dia 15. de Agoſto, llegaron à hazer Plaça de Armas en Martorell, donde ſe detuvieron haſta el primero de Setiembre, que ſaliendo el Francès de Barcelona, deſampararon aquel parage, y partieron à Igualada, donde quedaron el General Conde de la Corzana, y la mayor parte del Exercito, y Cabos. El Principe de Darmſtad, con Don Ioſeph Agulló, y con pequeña porcion del Exercito, y Migueletes, avia partido à la Montaña à las partes de Manreſa, y Cardona, para defender aquel Pays, donde acamparon entre Cacerras, Berga, y otros parages, haſta la noticia de las Pazes. El Francès dividido ſu Exercito, parte con el de Vendoſme, dirigiendoſe al opoſito del de Igualada, y parte à la Montaña, ocupò a Manreſa, de donde tuvo algunos encuentros, y vn corto choque con los Migueletes, y algunos Soldados nueſtros. Amenaçavan los Franceſes à Vique: preveniaſe eſta, (aun ſin Tropas) à la defenſa, ſolo con ſus naturales. Eſcriviò el de la Corzana, no era tiempo de eſtas bizarrías: huvieron de dàr la obediencia, porque no pudieron ſocorrer los Generales à los Naturales de Vique. Pagaron ſu conſtancia, con ſiete mil ochocientas ſetenta y quatro libras catorze ſueldos y tres dineros, que huvieron de entregar à los Franceſes en diferentes ocaſiones. (1)

Parti de Barcelona, aun no ajuſtadas las cuentas, llegue à Igualada, hallè nueſtro Exercito poco numeroſo para oponerſe al Francès, que ſe hallava

(1) *Archivo de Vique, Cuentas del Cabildo de la Corzana, Principe Darmſtad 26. de Setiembre, 4. de Octubre 1697. lib. de Reſoluciones 15. y 16. de Noviembre 1697.*

va a tres leguas. Sucedieron algunos encuentros con los Migueletes, llevaron buen numero de Prisioneros, obraron con valor los Paysanos, deteniendo a los Franceses en su Exercito, porque al apartarse dèl, davan luego en sus manos. Apenas salì de Igualada, con licencia del Conde, quando llegó a dicho lugàr el Exercito Francès, precisando a los nuestros a retirarse a Villafranca con mucha prisa, y desorden.

Pretende el Francés q los Paysanos entreguen las armas, y no lo logra.

A pocos dias de entrado el Francès en Barcelona, pretendiò entregassen las Armas de fuego los Paysanos. Opusieronse con tal aliento, y por todos la Ciudad, que obligaron al Duque de Vendosme a assegurár, que la instancia no se entendia de las Armas de los Naturales, sino de las del Rey, que se les avian entregado, y con esto se quedò libre la Ciudad, deste empeño.

Publicòse sin fundamento, confiscàr los Franceses las haziendas, y tomàr los muebles, de los que nos hallavamos siguiendo el Exercito, y en los Lugares de la obediencia del Rey: no pude imaginàr ser verdad; però no obstante dì esta noticia al Conde de la Corzana. Embiò el Conde al Duque de Vendosme, el qual respondiò, que a no ser ciertas las Pazes, daria tiempo para que los que se hallavan fuera de Barcelona sacassen quanto avian dexado en ella. Lease la Carta del Rey, que es la siguiente, escrita a los Deputados, y Oydores, en respuesta del Memorial presentado a su Magestad, despues de la perdida de Barcelona.

EL REY.

*Deputados, y Oydores de Cuentas de la Generalidad del Principado de Cataluña, y Condados de Ruysellon, y Cerdaña: Con Vuestra Carta de 17. de este remitis Vn Memorial, en que con motivo de la perdida de Barcelona, hazeys vivas expressiones de Vuestro Amor, Zelo, y Lealtad à mi Servicio, y representays, que si no se toma alguna prompta providencia, se apoderarà el Enemigo de todo el resto de el Principado, no aviendo otro medio eficàz para embarazarlo, que la continuacion de la Tregua, ò suspension de Armas por el resto de esta Campaña, sin que por lo que expressays pueda entenderse, que se aya entibiado el fervòr de continuàr el sacrificio de Vuestras Vidas, y haziendas, teniendo resuelto el seguir con los Assessores, Abogado Fiscal, y Oficiales todo el Pays, que se fuere manteniendo; y aviendo visto con atenta reflexion Vuestro Memorial, y Carta, y deviendome renovàr el dolor, que me ha causado la desgracia de la perdida de Barcelona à vista de la mas exemplàr Fidelidad, y del mas esforzado Valor, con que otra ninguna Capital de essa importancia, se ha defendido hasta aora; però como quiera, que todas estas apreciables, y singulares circunstancias no suelen bastàr à impedir las adversidades de la Guerra, como vltimamente se experimentò, y siente, he querido deziros me ha sido de toda gratitud la nueva Manifestacion, que me hazeys de Vuestro Real amor à mi Persona, y servicio, y que desde el instante que tuve la noticia de la Capitulacion de aquella Plaza, discurrì en la conservacion de las demàs de esse Fidelissimo Principado, à quien tanto he atendido, y continùo en esta importancia, para lo qual no omitirè nada de lo que pueda facilitàr los deseos que me assisten correspondientes à mi obligacion, y Paternal cariño à tales Vassallos, como lo experimentaràn, en esta principal ocasion, y en todas las demàs que se ofrezcan. De Madrid à 23. de Agosto 1697.*

YO EL REY.

Pazes con Francia.

A 2. de Octubre tuvimos noticias de la conclusion de las Pazes, y participòlas el Rey a la Ciudad de Barcelona por su Real Carta de 29. de Noviembre: Deliberò la Ciudad a 13. de Deziembre dàr las gracias a su Magestad, reservando las Festivas demostraciones para quando la huviessen desembarazado los Franceses.

Suscitòse por este tiempo vn empeño entre la Ciudad, y Guarnicion Francesa, ò con su Governador, pidiendo èste mil doblones que la Ciudad avia ofrecido a los Franceses, para ayuda de costa del transporte de sus pertrechos, y marcha, suponiendo el dia de su partida. Como passò èste,

te, y la dilataron, al quererla executâr, no quiſo la Ciudad pagarlos. Publicaron aquellos, que ſi no les entregavan los mil doblones la ſaquearian, lo que entendido por los Ciudadanos previnieron ſus Armas, y a la noche del primero de Enero, principio del año 1698. empezaron para provarlas, a diſpararlas en todos los Barrios de la Ciudad, con admiracion de los Soldados del Rey que ſe hallavan fuera para entrar de Guarnicion, juzgando ſe peleava en Barcelona, y con rezelo, y diſguſto de los Franceſes, los quales acudiendo a los Concelleres, ſolicitaron quietár aquel grande eſtruendo, como ſe configuiò. Mandò pagar el Rey los mil doblones, y la Ciudad le hizo donativo de dicha cantidad, agradecida a tàn Soberano favòr.

Amenazas contra Barcelona, y temòr de los Franceſes.

1698.

En fuerza de los Capitulos de Pazes, bolvieron a ſu Mageſtad las Plazas entregadas al Francès en Cataluña en la Guerra referida, y reſtituidas al Natural, y venerado Señor, para proſeguir en gozàr los afectos de ſu Paterno cariño.

Buelven todas las Plazas de Cataluña al Rey, y entran las Reales Armas en Barcelona.

A 4. de Enero, por la mañana ſaliò la Guarnicion Franceſa de Barcelona, y entraron las Armas de nueſtro adorado, y amado Carlos. El gozo, alegria, y conſuelo de los Nobles, y Plebeyos Barceloneſes, diſcurranlo los que ſaben, qual es el connatural amor, è innata Fidelidad de la Nacion Catalana, á ſus Reyes. Con vozes de metal impelidas del alborozo vniverſal, llamaron las Campanas de Barcelona a ſus Payſanos, a rendir devotos ſus corazones a Dios, de cuya Soberana mano recibian eſte particulàr favòr, concurriendo feſtivos a la Proceſſion, y *Te Deum* que ſe canto con oſtentacion Mageſtuoſa, y devoto obſequio en la Cathedral.

Deſde eſte tiempo pretendiò el Conde de la Corzana, le admitieſſen en Barcelona por Virrey: no aſſintiò eſta a ſu pretenſion. Llegaron Cartas deſpachadas por el Supremo de Aragon, pidiendo le admitieſſe la Ciudad. Entraron algunos Miniſtros a ſolicitarlo en el Conſejo de Ciento, y no obſtante ſiempre determinò no dever admitirle el juramento de Virrey. Algunos Eſtrangeros, ſin la noticia de los Privilegios de la Ciudad, y de ſu juſticia, eſtrañaron el hecho; però los Naturales, noticioſos de los Reales Privilegios de los Sereniſſimos Reyes Don Alonſo, Don Pedro Tercero, Don Martin, y Emperador Carlos Quinto, y de los ſuceſſos deſtos Reynados, conſtantes aſſeguravan, en fuerza de dichos Privilegios, no aviendo el Conde jurado en Barcelona quando ſe lo ſuplicava, y aviendo jurado en Villafranca, y exercido juriſdicion contra los Privilegios, que no devian admitirle. Dize el Privilegio del Rey Don Pedro Tercero 14. Kalend. Novembris 1339. y 4. Kalend. Aprilis 1344. *Ac novæ ſucceſſionis, prædictæ Fidelitatis receptio, & juramenti præſtatio in dicta Civitate Barcinone, & non alibi recipiantur, & fiant. Nos enim jam dictam Civitatem Barcinone ex præſcriptis, & aliis cauſis, & rationibus, atque juſtis Titulis, quæ ad id noſtrum animum induxerunt, hujuſmodi Prærogativa decorari decernimus, ac etiam ſublimari mandantes.*

Pretende el Conde de la Corzana le juré en Barcelona por Virrey, y no lo logra

Y Carlos Quinto en las Cortes de Monçòn, Juramento año 1542. confirmado en las Cortes del año 1585. ibi: *E mes, que ans de exercir algun Acte de Juriſdicciò, per sì, ni per interpoſada Perſona en lo Principat de Catalunya, è Comtats de Roſſellò, y Cerdanya, preſtarà dins la Ciutat de Barcelona conſemblant jurament, del que en la preſent Vila de Monçò preſta, &c.*

*E reùſant preſtàr lo jurament, ſia agut per no preſtàt.*

Sobre eſto tuvieron otro fundamento, y muy del caſo, y fuè; que aviendo, (aunque contra ſu voluntad) entregado, y Capitulado la Plaza de Barcelona el de la Corzana, ſi le admitia Virrey juzgò ponia en duda, lo que era conſtante, y cierto de no avèr convenido la Ciudad en la entrega; y para confirmár a todo el mundo en eſta ſolida verdad, pareciò a la Ciudad no admitirle; y aun con todo eſto, no pudo

librarſe

librarse de la malicia, engaño, è ignorancia, pretendiendo vn mal formado papel ofender, y tiznar el zelo, constancia, valor, è imponderable afecto de la Nacion en la defensa de Barcelona, como veremos.

Llevaronse los Franceses aun los trastes viejos de la Ataraçana, no obstante las quexas, y representacion de la Ciudad al General Corzana, y à la Corte contra el Capitulo 4. de las pazes que es como se sigue.

Paces entre España, y Francia de Risvic año 1697. publicadas en Barcelona à 12. de Febrero 1698.

*Se restituirà, y dexaràn en la possession, dominio, y soberania de su Magestad Catolica las Plaças de Gerona, Rosas, y Bellver en el estado, que fueron tomadas, con la Artilleria, que entonces avia en ellas, y generalmente todas las demàs Villas, Plaças, Fuertes, Lugares, y Castillos, que han sido ocupados en el Principado de Cataluña, durante esta guerra, por las Armas de su Magestad Christianissima, y despues del Tratado de Nimega, en qualquier otra parte de España, con sus atenencias, dependencias, y annexidades. Y se restituiran en el estado, en que al presente se hallan, sin detener, reservar, discurrir, ni deteriorar nada.*

*Assi mismo se restituirà al poder, soberania, y dominio de su Magestad Catolica la Ciudad de Barcelona, con sus fortificaciones, y fuertes de sus dependencias, y con la Artilleria que tenia, y todo en el estado, que se hallava el dia, que fue tomada, con sus atenencias, dependencias, y annexos.*

El Principe de Darmst. tad Virrey de Cataluña.

No admitido el Conde de la Corzana por la Ciudad, eligiò el Rey en su Lugarteniente, y Capitan General del Principado al Principe de Darmstad bien admitido en la Provincia, por su valor, en la defensa de Barcelona, y obrar generoso en las antecedentes campañas. Entrò, y jurò en la Ciudad à 8. de Febrero: entonòse *Te Deum*, repitiendo à Dios las gracias por las pazes, y este, y los dos siguientes dias fueron festivos con las luminarias, juegos, bayles, y mascaras.

A los 18. salieron del Convento de la Compañia de nuestra Señora de Euseñanza de Barcelona, las Madres Maria Vmbert, y Maria Rosa Boxò para Tarragona, en cuya Ciudad fundaron Convento deste Sagrado, como provechoso Instituto.

Convento de la Enseñanza de Tarragona.

A 5. de Abril dió principio la Ciudad en la Cathedral à las Fiestas dedicadas à Dios por las Pazes, con solemnes Maytines, y artificiales fuegos, y el siguiente con el Oficio, y Procession General; y à la Virgen con el Solemnissimo Octavario, que consagrò à su Inmaculada Concepcion su Real Cofadria; dando fin à estas fiestas dia 15. las Funerales honras en sufragio de las Almas de los Soldados, y Paysanos, que avian sacrificado sus vidas en defensa de su Rey, y Patria Barcelona, la qual añadiò devota, pia, y agradecida mas de dos mil Missas en la Cathedral, y demàs Iglesias de Barcelona en sufragio de los que con su sangre avian comprado la paz. Omito la literaria Palestra de los ingenios en el certamen de sus versos, la Magestad, luzes, y poesias del Obelisco, ò Mausoleo, y la agudeza, y erudicion del Panegirico, y oracion funebre. Ya va todo impresso.

Buelve de Madrid D. Narciso Descallar de su Embaxada.

Llegò à Barcelona Don Narciso Descallar Embaxador de la Ciudad, condecorado por su Magestad con el titulo de Marques de Besòra, vnicamente premiado por el Comun, y particulares que sirvieron en el assedio de Barcelona. Hizo relacion de lo que avia obrado en la Corte cumpliendo con su Legacia. Ponderò el sumo aprecio, y estimacion de la Nacion en el Real afecto, y diò inteligencias de que era la Real intencion, como siempre lo fue, favorecer à la Ciudad con nuevas gracias, y mercedes, agradecido à su imponderable constancia, y lealtad.

Deseà el Rey favorecer à la Ciudad con nuevas gracias.

Formò la Ciudad su junta, para premeditar la gracia que devia suplicar al Rey: discurriose el medio, y le erraron como lo comprovò la experiencia; porque aunque siempre los Reyes obligados de los grandes servicios, han intensamente amado, y favorecido à Barcelona, y à toda Cataluña; pero como este mismo

afecto

afecto ha ſido cauſa de la emulacion, y aun de los intereſſes en los miſmos naturales, no ſe diſpuſo la repreſentacion con el arte que devia, ni con el cuydado que requeria, aunque motivada de tan relevantes ſervicios; de los quales formaron los de la Junta à ſu tiempo vn memorial para ponerle en las Reales manos de ſu Mageſtad.

Pretenſion de Barcelona en premio de ſus ſervicios malograda por cauſa de Emulos de la Nacion.

Mientras ſe diſcurria en la Junta, Juan Colomèr que ſiempre ſe ha apreciado de ſervir al Rey atendiendo à ſu Patria, ſiendo vno de los ſujetos que concurrian en la Junta, partiò à la Corte acompañado del Padre Letor Fr. Joſeph Eſtampa Retor del Colegio de la Merced de Barcelona à fin de lograr el quedar inſiculado en la Ciudad de Barcelona à vnos oficios, para los quales ſe avia propueſto ſiendo Conceller. Apenas llegò à la Corte à pocas inſtancias conſiguiò lo que deſeava; y hallando la puerta abierta para lograr la Ciudad de Barcelona ſus pretenſiones, (no aviendo hallado eſta Ciudad jamas cerrada la de los coraçones de ſus Reyes) ſabiendo que la intencion de la Junta era ſuplicar al Rey concedieſſe à la Ciudad las inſiculaciones de los cargos, y oficios, reſervadas por Phelipe III. ſu Padre à contemplacion de los que inſtaron la reſerva haſta eſtar aſſentadas las dependencias de Cataluña, ſuplicò al Rey eſta gracia entregandole el memorial, que decretó favorable el Rey à inſtancias de la Reyna.

Participòlo Colomer à la Ciudad, juntò eſta ſu Conſejo, publicòſe la gracia, obraron los emulos de la Nacion; y no atendiendo à los ſervicios hechos en tan repetidas ocaſiones à los Reyes, publicaron Donativos. Partiò Colomer para Barcelona, quedò el Padre Letor en la Corte, y fiò el ſecreto que no devia. (Deſgracia de los meritos de Barcelona que pidan ſecreto para el Premio!) Opuſieronſe à eſta pretenſion algunos Miniſtros, influyendo paraque el Conde de Frigiliana que governava el Conſejo Supremo de Aragon mandaſſe en nombre de ſu Mageſtad, como mandò, al Rmo. P. M. Fr. Juan Navarro General de la Merced hazer bolver à Barcelona al Religioſo, executandolo el General.

Aviendo el Padre Letor llegado à Barcelona, ſe ſolicitò le embiaſſe la Ciudad à la Corte condecorado con titulo de Embiado, y apenas llegò à los oìdos del Preſidente, y Conſejeros de Aragon la noticia de aver llegado con dicho Caracter, tuvo el General repetidos ordenes de ſu Mageſtad para mandarle bolver luego, como lo executò embiandole à Barcelona, y mandandole deſpues paſſar à Hueſca, eſcriviendo el General à la Ciudad el motivo.

Por eſta noticia (que ya la prevenian muchos de la Ciudad) juntò eſta ſu Conſejo para repreſentar al Rey por medio de Embaxador ſu deſconſuelo. Obraron las diligencias de los Emulos paraque lo dilataſſe, reconociendo con ſeguridad que hablando el Embaxador al Rey, lograria la Ciudad quanto deſeaſſe; y aſſi quedò eſto en el referido eſtado, y en el miſmo el premio de los ſervicios de Barcelona, guſtando, y deſeando conſolarla el Rey. Pagò quien no tenia culpa el agravio hecho à la Ciudad, ſuſpendiendo eſta los poderes à ſu Agente, que algunos juzgavan tener culpa.

1699. Conventos de Terciarias Clauſtrales de S. Francisco en Barcelona.

Eſte año à 24. de Febrero à inſtancias del Canonigo, y Sacriſtàn de la Cathedral de Barcelona el Dr. Pedro Roig, y Morell, ſe fundò en la Ciudad de Barcelona con aſſiſtencia de los Conſelleres, y conſentimiento del Obiſpo de dicha Ciudad, la Congregacion de Terciarias Clauſtrales de San Franciſco, llamadas tambien Hoſpitalarias por dedicadas totalmente para ſervir à los pobres, y para la educacion, y enſeñanza de las Donzellas del Hoſpital de Miſericordia, deviendo entrar las mas antiguas, examinada ſu vocacion, à dicha Congregacion: obſervan perpetua clauſura, y hazen los 3. votos de Religion: Dioles la Ciudad de Barcelona quarto dentro el Hoſpital de Miſericordia, contribuye tambien para el ſuſtento, y veſtido de todas las

las Religiosas: y es este el 1. Convento de esta Congregacion en España.

Quiso provar el quilate del oro de la lealtad, y servicios de Cataluña Dios misericordioso paraque quedassen mas manifiestos los quilates de su fineza, con otra prueva muy sensible, como publicarse vn libro impresso en Paris año 1698. cuyo titulo es: Ensayos de la historia del Reyno de Luis el grande hasta la paz General de 1697. en nombre de vn Canonigo de aquella Iglesia Cathedral llamado Monsiur le Gendre, que refierç en la pagina 456. del 5. libro, que no obstante los gritos, y amenazas de todo el Pueblo, dilataron con grande animo los Generales hasta el vltimo extremo, el entregar la Plaça.

Calumnia de vn Canonigo de Paris contra Barcelona.

Aunque despreciò como era justo Cataluña esta falsa calumnia; pero para el escarmiento, y para quitar vanas dudas à la posteridad, congregados los Comunes de Ciudad, Deputacion, y Braço Militar, resolvieron formar Conferencia, y elegir sugetos, paraque aconsejassen, lo que devian executar, y fueron los siguientes: El Abad de S. D. Pablo Fr. Iuan Soler, el Paborde D. Fr. Clemẽte Solanell, Don Ioseph Terrè, D. Feliciano Cordelles, D. Ioseph Olivèr, D. Ioseph Senjust, Don Iuan Copons de la Manresana, D. Iuan Buenaventura de Gualbes, Iuan Llinas, Dr. Iuan Bautista Revertèr, Dr. Salvador Massanès de Ribera, Dr. Onofre Monsalvo, Baltasar Ribas, y Magino Barrera. Congregaronse los Electos, y suplicaron al Rey aprobasse el valor, zelo, constancia, y fieles atenciones al Real servicio de la Nobleza, y Pueblo de Barcelona, en el assedio. Fue servido su Magestad con Real despacho de 27. de Março deste año, no solo aprobar, si tambian ponderar, y agradecer las operaciones de los Paysanos, con estas palabras: *He resuelto deziros quan de mi Real agrado ha sido quanto aveys obrado, concerniente à mi Real servicio, y manifestaros juntamente la gratitud con que quedo, del zelo, amor, y constancia, con que os aveys portado, señaladamente en el assedio de Barcelona, que todo ha sido muy de mi Real acceptacion, y os lo apruebo, assegurandoos lo tendrè presente, para honrar, y favorecer à tan buenos, y leales Vassallos, &c.* (3) Conseguida la Real aprobacion, sin responder à la impostura, imprimieron en su nombre los tres Comunes vn Manifiesto con titulo *de Escudo de la Verdad*, publicando las glorias de la Nacion, assegueradas con las Reales cartas recibidas de su Magestad durante el assedio.

Real aprecio de los servicios de Barcelona en el Assedio.

(3) *Archivo de Barcelona, y Deputacion. Real despacho de 27 de Marzo de 1699.*

Agradecida la Ciudad de Barcelona à las crecidas gracias, que por interceſſion de la Virgen Santissima de la Merced Protectora, y Tutelar ha experimentado de la Divina Piedad en los mayores ahogos desde que año 1218. descendiò del Empireo à esta Ciudad para la Fundacion del Real, y Militar Orden de la Merced; considerando que en el Rezo concedido para la vniversal Iglesia, aunque se refiere aver descendido la Virgen Santissima en España, no se individua el Lugar, resolviò dia 9. de Abril en su sabio Cõsejo de ciento, que los Excelentissimos Concelleres diessen orden al Agente que dicha Ciudad tiene en la Curia Romana, para impetrar letras Remisoriales dirigidas al Obispo de Barcelona para justificar aver descendido la Virgen Santissima à Barcelona, para la Fundacion de dicha Orden en dicha Ciudad, y suplicar à su Santidad mandasse en virtud de dichas pruevas explicarlo en las Liciones del segundo Nocturno, y en el Kalendario Romano; pero como han sido tantos los contratiempos que ha padecido esta Ciudad hasta el año 1709. no ha executado lo resuelto en su sabio Consejo de ciento, que no se puede presumir lo omitirá siendo de tan singular lustre, y grandeza de esta Ciudad. (4)

(4) *Archivo de la Ciudad, de Barcelona lib. de delib. de 1699.*

Murió con opinion de heroico Varon en Madrid a 13. de Junio el Excelentissimo Señor Don Fr. Juan Thomas de Rocabertì Catalan de Nacion de la Ilustre familia de los Cõdes de Peralada. Nació en su misma

El Excelentissimo Sr. D. Fr. Iuan Thomàs de Rocabertì Catalan del Orden de Predicadores.

ma Villa, y para abraçar el instituto de la Religion de Predicadores en el Convento de Gerona renunciò el estado: Passò à Valencia, en cuya Vniversidad fue Cathedratico de Theologia, despues Provincial de la Corona de Aragò, General de su Religion, Arçobispo de Valencia, nombrado por Innocencio XI. Prelado Domestico de su sagrado Solio, y por Carlos II. dos vezes Virrey de Valencia, è Inquisidor General: dexò escrito vn libro intitulado: *Alimento Espiritual.* Sacò à luz 3. tomos en folio: *de Auctoritate Romani Pontificis*, la Biblioteca maxima Pontificia dividida en 21. tomos, las obras de su Tia la V. Madre Sor Hipolita de Rocabertì, que son 24. Tomos. Fue enterrado en el Coro de las Religiosas de Santo Domingo el Real.

Convento de Minimos de Begùr.

Al mes de Julio deste año fundò el P. Letor Iubilado, y Provincial en Cataluña de la Orden de Minimos el P. Fr. Francisco Ferrer assistido de la Villa, el Convento de Minimos de Begùr del Obispado de Gerona, dedicado à Santa Reparada.

Aunque passada la guerra creìa la Provincia podria respirar, y recobrarse de los ahogos, conflitos, y trabajos, de que fue ella sola en España el Teatro, y que hallandòse por este motivo, sin comparacion mas lastimada, que las restantes de la Monarquia, podria gozar la quietud, y tranquilidad de los demas Reynos, no fue assi, antes continuaron con mayor perjuizio, respeto de tener en ella alojada continuamente la Cavalleria, aviendo de sustentarla con parte de la Infanteria, y sin el alivio que tenia en el tiempo de la guerra, con el intermedio de las campañas, que cessavan los alojamientos, y à la retirada dellas passando parte à alojarse en los otros Reynos; no cabiendo en el guarismo las cantidades, que en estos, y antecedentes años gastò Cataluña en el sustento de las Tropas Reales.

1700.

Traslada-se las Recogidas al nuevo Cõvẽto.

Al principio deste año entraron las Recogidas en la nueva Iglesia, y Convento q̃ avia mandado fabricar à sus expensas la Ciudad de Barcelona y al mes de Julio de 1702. con Procession solemne, fue llevada la Reserva del Santissimo Sacramento, de la Parroquia de nuestra Señora del Pino à la nueva Iglesia, donde se celebraron por algunos dias magestuosas Fiestas con assistencia de los Consistorios de Ciudad, y Deputacion.

Dieron principio los Clerigos de la Cathedral de Barcelona à su Iglesia de San Severo en la Calle de la baxàda de Santa Eulalia. Iglesia de S. Severo en Barcelona.

A 23. de Enero, los Vezinos de Tossa ganaron la Lancha de vn Vaxel de Moros cautivandoles à todos.

A 2. de Febrero se fundò el Convento de Capuchinos entre Pineda, y Calella, con el Patrocinio del Marques de Aytona, y titulo de Santa Maria Socòs del Orden de la Merced, pusosse la Cruz en el dia referido. Capuchinos de Calella.

A 27. de Mayo ofreciò la Ciudad de Barcelona a su Magestad mil, y dos cientos doblones, para remediar los daños del Rio Ebro en Tortosa.

Llegò decreto al Virrey despachado por el Supremo de Aragon para que desenfaculassen de las Bolças de los Oficios de la Ciudad à Don Iosephi Terrè, al Doctor Francisco Grimosachs, à Magino Mercader, y à Felix Vidal; y aunque no dava causa el Decreto, juzgaron ser, el no aver admitido por Virrey al Conde de la Corzana, no obstante las razones referidas, y tambien por no aver consentido que la Ciudad recibiesse la plata que el Rey avia dado en paga al Assentista, en cuyo poder estava aviendo puesto en ella la liga, siendo el beneficio, no servicio del Rey, sino ganancia del Assentista. Decreto de desenfaculat de la Ciudad sujetos afectos al Rey servicio, y bien de Principado

Añadiasse, que la Ciudad por el bien Publico avia recogido la moneda de Francia de plata de menos valor, y para quitar disturbios avia fabricado Reales de plata de menos peso, que le permitia el Privilegio con licencia del Rey, y todo esto atendiendo à que, si de la plata del Assentista se avian de fabricar del peso segun el Privilegio, no se huvie-

ran

ran admitido los de la Ciudad, perdiendo esta su caudal, y si se huvieran fabricado iguales, y del valor de los que avia fabricado la Ciudad, se huvieran despreciado todos por su poco valor; y vltimamente por aver convenido cõ la Vniversidad, en no conceder la propina de los grados que se pedia para el Hospital de la Corona de Aragon en Madrid, pues amás de las legales razones, dezia la Vniversidad tener destinada propina para los pobres Estudiantes, en el Hospital de Barcelona que dava assistencias á todas Naciones, y à los Soldados del Rey; y que los Catalanes, que passavan à la Corte, era por sus intereses, y no por necessidad de defender sus pleytos, pues estos como en Tribunal Supremo se concluyen en el Real Consejo de Cataluña. Estavan los referidos sujetos bien admitidos, y muy afectos al Rêal servicio, y bien de la Provincia, y sintio toda ella como proprio el desayre. Determinò la Ciudad para esto, y para los empeños referidos embiar á la Corte á ponerse à los pies del Rey à Francisco de Miquel, y Descallar á 7. de Junio, como lo executò, llegando à los 10. de Julio a Madrid, donde, aunque fue luego admitido, y tratado con todas las prerogativas concedidas à los Embaxadores, y dado su publica Embaxada; pero la indisposicion del Rey, y mudanzas de govierno impidieron á la Ciudad, el logro de sus bien fundadas pretensiones.

Certamen Poetico en la Compañia de Jesus de Barcelona.

Campearon en literaria Palestra los ingenios del Colegio de Cordelles en la Iglesia de la Compañia de Jesvs: publicaron su erudicion, y doctrina, componiendo de repente à todos assumptos en prosa, y verso, desde el dia primero de Setiembre, hasta el dia 4. Sacò à luz la Vniversidad de Barcelona, fecunda Madre, los opimos, y sazonados frutos de sus tiernos Arbolillos en el magestuoso, y plausible certamen Poetico, componiendo los Niños de las classes tercera, y quarta de Gramatica, y Rethorica en verso, y Prosa en todos assumptos, empeñandose, con pasmo del erudito concurso, à leer en veynte, y quatro horas, sobre las Eneydas de Virgilio, y Epistolas de Ciceron: obligada desta maravilla quiso imprimirla Ciudad el Certamen; pero no dieron licencia los Ministros por la Oracion que era en credito del Principe de Darmstad.

Certamen Poetico de la Vniversidad de Barcelona.

Viernes dia 3. de dicho mes, entre las onze, y doze de la noche, con horrorosa tempestad, cayò vn rayo en la Torre mayor de Tarragona, llamada la Gruessa, pegò fuego á la polvora, granadas, y ollas que avia en ella, derribando Conventos, Templos, y casas, con muerte de muchos, siendo mayor el daño, que cabe en la relacion, pues todos padecieron vna vniversal tribulaciõ. que juzgaron muchos ser anuncio de la que avia de padecer España, y con singularidad Cataluña con la muerte de su Rey, y Señor, que sucediò despues.

Estrago en Tarragona por vn rayo.

Al Octubre llegò aviso à Barcelona de la enfermedad del Rey, y dentro pocos dias, noticia de la mejora que se celebrò con luminarias, y Fiestas: obligada la Ciudad diò las gracias à Dios con el *Te Deum* en la Cathedral, y en la Iglesia de la Merced, assistiendo los Concelleres, y Consejo de ciento. Prosiguieron los Concelleres, y Oficiales, en devotas rogativas por nueve dias, suplicando à la Virgen de la Merced alcançasse la salud del Rey: mandò celebrar en los Altares de sus Santos Tutelares para las Almas del Purgatorio, mil, y quinientas Missas, ardiendo en ellos dia, y noche muchas velas, en que empleò su piedad mil ducientas y sesenta libras de cera. Hizo su demostracion la Deputacion con otro *Te Deum*, precediendo à todos el Cabildo.

Enfermedad del Rey y accion de gracias por su mejora.

A 3. de Noviembre llegò Decreto de su Magestad en que elegia Governador General al Cardenal Portocarrero Arzobispo de Toledo, firmando durante su enfermedad en su nombre. Esta novedad diò que discurrir á los Comunes; porque amás

El Cardenal Portocarrero Arzobispo de Toledo, electo por el Rey, Governador General de la Monarquia.

de no admitirse Ministro, que pueda tener jurisdicion en Cataluña, segun las leyes, no aviendo prometido con juramento dentro la misma Provincia guardarlas, llevava implicancia el Decreto, por dezir firmaria el Cardenal en nombre del Rey, hasta publicado su Testamento; y como este no podia publicarse sino despues de la muerte, seguiasse que muerto el Rey, firmaria el Cardenal en nombre del que no se hallava en este mundo. Los Minist. tros del Consejo Real de Cataluña no hallaron reparo en obedecer: no le huvieran tenido tampoco los Deputados (aunque juran como los Ministros, observar, y defender las Leyes, y se les promulga Sentencia de excomunion ipso facto incurrenda quando se oponen à ellas) à no averles advertido el Braço Militar, que con embaxada representò à la Ciudad, y Deputacion, atendiessen à lo que se devia obrar. Dia 5. resolviò el Consejo de ciento proseguir la conferencia que tenia abierta, con los otros Comunes.

Añadieronse sujetos, y se substituyeron otros por los que se hallavan fuera de Barcelona, ò no concurrieron, y fueron los siguientes: El Canonigo Felix Taverner, El Canonigo Iuan Olzina, Don Fr. Galderique Senjust, Don Ioseph Aguilò, Don Ioseph, y Don Miguel de Pinòs, Don Francisco Nicolas de San Juan, Don Antonio Valencià, Don Pedro Bach, y Ioseph Catà. Deliberaron responder los Comunes al Cardenal, aconsejados de la Conferencia, que nuestro Señor concederia salud al Rey, y con esto no se abria de mudar la forma de Govierno; pero la noticia que llegò dia 6. del vltimo estado de la vida del Rey allanò estas dificultades para entrar en otras mayores. Siendo este el dia en que cumplia años el Rey, se empleò en fervorosas rogativas, (como en todas las Ciudades, y Lugares de Cataluña al llegar la noticia de su enfermedad) dia, y noche patente el Santissimo Sacramento en todas las Iglesias de Barcelona, por su orden, tres horas en cada vna, hasta todo el dia 7. en que con devotissima, y publica Procession General fue llevado el Cuerpo de San Severo, assistiendo toda la piedad, y afecto de Barcelona, no sabiendo aun que ya gozava de mejor Reyno, para suplicarle alcançasse de Dios la deseada salud de su Magestad. Al mismo fin tenia dia 8. dispuestas la Ciudad 24. Donzellas pobres de los tres Hospitales de Barcelona, dotando à cada vna con 25 ℔ ss. para su colocacion, para que acompañadas de algunos Clerigos, y Oficiales de la Ciudad fuessen à pie descalzo, à visitar la Prodigiosa Imagen de la Virgen de Monserrate, en su Angelical Camara, y admirable Santuario. No se executò la Romeria, por llegar la noticia de la muerte del Rey, sucedida al 1. de Noviembre, dia en que la Militante Iglesia celebra la Festividad de todos los Santos, logrando passar à celebrarla acompañado de ellos en la Triunfante, que assi devemos creerlo de su inculpable vida. Dexò esta noticia en sumo desconsuelo a los Catalanes, que sintieron, y llorâron su muerte, como de otro Santo Rey Josias. Quedò solo el alivio de ser voluntad de Dios, al qual suplicavamos atendiesse à nuestro justo desconsuelo.

Muerte del Rey.

Rogativas en Barcelona por la salud del Rey.

Muriò Nuestro Venerado, y Amado Rey Carlos à los 39. años de su edad. Su indisposicion no le dexò cumplir el deseo de venir á Jurar los fueros à Barcelona: toleròse esta devida demostracion en Cataluña, afiançada en la Real palabra en tantas ocasiones reperida. Executòse la jurisdicion, particularmente contenciosa, con la buena Fè, aunque contra las Leyes, y Privilegios. Fue servido, obedecido, venerado, y con intenso amor amado de toda la Provincia, que con impaciencia esperava desahogar su cordial afecto, consiguiendo lograr su Real presencia.

No sin causa fue amado, y venerado Carlos II. de la Nacion Catalana, pues lo mereciò en todas sus operaciones: notesse su constancia en la Fe, devocion al Santissimo Sacra-

cra-

cramento, y à la ſagrada Virgen, afecto à la Igleſia, ſolicitud en ſu veneracion, y adornos, ſu aplicacion, no obſtante ſus graves indiſpoſiciones, à los negocios, ſu valor, y conſtancia en tolerar las adverſidades, ſu deſeo de favorecer à eſta ſu Provincia, aunque derenido por ſus enfermedades, el aprecio de los ſervicios de Cataluña, las ponderaciones, y deſeo de premiarlos, y ſi lo dilatò, no fue por falta de voluntad ſiniſſima. No fue culpable ſu omiſſion, porque obrava ſiempre de Conſejo de ſus Miniſtros, y para acertar conſultava en vna ocaſion à vnos, y en otra à otros, y les conocia à todos, y al eſtado de la Monarquia, la qual huviera remediado mudando de ayre: quedava muchas vezes ſuſpenſo, y ſolo la obligacion le preciſava à reſolverſe: buſcava continuamente el remedio: dilatava la execucion ſu continuada dolencia, y por juſtos juizios del Cielo rompiò la muerte ſus bien premeditados deſignios: fue en fin el mejor Rey que ha tenido Eſpaña, aunque ſus Miniſtros obraron como queda ponderado: perdonen las glorioſas proezas de ſus inviſtos Progenitores, y no ſe juzgue ponderacion de mi verdadero, y cordial amor, porque eſte vnicamente ha ſido el Rey que en Eſpaña diò ſu vida por ſus Vaſſallos; y para remediar ſus daños conſumiò, y aniquilò haſta ſu miſmo coraçon, y ſangre. Digno es de eterna memoria, particularmente en la Nacion Catalana, pues fue la no menor cauſa de agravarſe ſu dolencia, el conſiderar que no podia con ſu Real preſencia premiar ſu conſtancia, y remediar ſus trabajos.

Quede en la gratitud Catalana gravada la memoria de eſte vltimo Rey nueſtro de la tercera Linea Pia, y Catolica de la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, à la qual diò glorioſiſſimo principio el Inviciſſimo Emperador Carlos V. en nueſtra Corona, y pidamosle intercceda por noſotros delante de Dios para conſeguir lo que nos conduze à ſu mayor Gloria.

# LIBRO XXII.

# DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

## CONTIENE LOS SUCESSOS,

### DESDE LA MVERTE DE CARLOS SEGVNDO Año 1700. hasta el Año 1705.

## CAPITVLO I.

*LANCES, Y EMPEÑOS SVCEDIDOS EN BARCELONA DESPVES de la muerte del Rey: Noticia de su Testamento: Prosigue el Virrey su cargo: Funerales Honras del Papa, y del Rey: Eleccion de Pontifice: Administran Iusticia los Ministros: Oposicion de los Comunes, hasta decretàr requerirles por la falta de Iurisdicion: De Fr. Francisco Balaguer, &c.*

MVRIò, como queda referido, nuestro Adorado Monarca Carlos II. al primero de Noviembre, aviendo firmado su Testamento en poder del Secretario del Despacho Vniversal à 2. de Octubre. Siguiò en todo la disposicion de su Padre Phelipe Tercero, menos en lo principal, de elegir Successor. Excluyò Phelipe Tercero à la Casa de Francia. Eligiò Carlos Segundo al Duque de Anjou, segundo hijo del Delfin de Francia, con admiracion de Cataluña, que juzgava no excluiria à su Augustissima Casa de Austria, de Patrimonio tan justamente devido à sus Gloriosissimos Principes; lo que fuè ocasion de recelàr algun engaño.

Successor nombrado por Carlos Segundo el Duque de Anjou hijo segũdo del Delfin de Francia.

Substituyòle el Duque de Berri su hermano, à este el Señor Archiduque Carlos hijo segundo del Señor Emperador Leopoldo, y à este el Duque de Saboya, y sus hijos. Eligiò Governadores (como su Padre) à la Reyna, al Arçobispo de Toledo, al Vice-Canciller de Aragon, al Presidente de Castilla, al Inquisidor General, à vn Grande, y à vn Consejero de Estado, hasta que llegasse à España el Successor, al qual mandò dàr la possession de los Reynos, precediendo el Iuramento de observàr sus Leyes, y Costumbres: Y desde el numero 13. hasta al 16. apreciador de las Leyes, Cõstituciones, y Privilegios, mãdò: *Que tẽgan, y reciban al Duque de Anjou por Rey conforme à lo que las Leyes de estos dichos*

*mis*

*mis Reynos, Estados, y Señorios, en tal caso disponen.* Y numero 16. añade: *Y en caso que mi Successor sea de menor edad, rocandome (como me toca) por Padre Vniversal de todos mis Vassallos, dár la mejor Governacion que sea posible, à mis Reynos, y la mas conforme à sus Leyes, Fueros, Constituciones, y Costumbres, &c.* Las otras particularidades, y Mandas del Testamento, hallanse en las Copias, en los Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion.

Participa el Principe à los Comunes la muerte del Rey.

Con la noticia de la muerte del Rey, por las Cartas de los Governadores, incluſa la Clausula Vniversal, y la del Govierno, embiò à llamàr à los Ministros del Supremo Consejo de Cataluña el Principe de Darmstad, y aviendolos congregado, participòles la disposicion del Rey, pidiendo consejo en lo que devia obrar. Despues de defender cada vno su opinion, convinieron en entregàr las Cartas á los Comunes, y en que podia proseguir el Principe su Lugartenencia en fuerça de la Real Disposicion; no advirtiendo, que muerto el Rey, espira la Iurisdicion del Alternòs en Cataluña; porque no es Ordinario, sino Delegado, que acaba con la muerte del Delegante, como consta del Privilegio, pues dize el Rey: *Sumptum ex latere meo, alter Ego.* (1) Y que disponia el Rey del Govierno observandose las Leyes, que no pretendia derogar.

(1) *Bosch tit. de honor de Cataluña, lib. 2. fol. 81. Oliva cap. 4. n. 59. Berart, cap. 2. n. 4.*

Entregò el Virrey las Cartas, y copia del Testamento à los Comunes. No podia juzgarse que faltarian à la Observancia de las Leyes de Cataluña los Deputados, y Oydores por el Iuramento, y por la sentencia de Excomunion, como queda advertido en el antecedente Capitulo.

Consejos, Consultas, y Conferencias de los Comunes cerca de si podia continuar el Virrey.

El Braço Militàr pidiò consejo à sus Abogados, dieronsele en escrito, y firmado, Don Luys Valenciá, y Don Pedro de Cardona, que lo eran; afirmando aver concluydo con su Iurisdicion el Alternòs. La Ciudad congregò el Consejo de Ciento, y convinieron todos, en encargar à la Conferencia, que aconsejasse, lo que se devia obràr, dando poder bastante à los Sugetos de ella, menos à los de los Deputados, que dezian, no tener poder de las Cortes, como no le tienen en este caso. Al fin, dia 11. dieron el poder solo consultivo à los de su Conferencia; passando los Electos por los tres Comunes, à tratar de la materia. Fueron varias las Opiniones: entendieron muchos, no tener los Deputados poder de las Cortes para admitir la disposicion Real, por ser Procuradores de ellas, con particular poder en los casos que solo se les concede por los Capitulos de Cortes; y como este no se halla expressado, es cierto faltarles autoridad; ni la Ciudad de Barcelona podia hazer perjuyzio à los otros Pueblos de Catàluña, con que juzgaron ser forçoso juntàr los Braços, que son los Estados del Principado que tenian poder de obedecêr la disposicion Real, y dàr forma al Govierno conforme á ella, sin contravenir á las Leyes, pudiendo con esta aprobacion, continuarse todo sin novedad.

Pero como este medio avia de tardàr por el tiempo que pedia el juntarse los Estados, y parecia que el caso presente pedia diligencia, ò brevedad, atendiendo al bien publico, y mas por las diligencias de los Ministros, Deputados, y otros, apendices de los Grandes, y Ministros de Madrid, á los quales satisfacia el Successor, y tenian estorvo en la dilacion, escusaron el llamamiento, para tropezàr en otras mayores dificultades,

Suscitaronse muchas, y varias en la Conferencia, la qual resolviò pedir su sentir à los Abogados de los tres Comunes, en quanto a lo Iuridico, y Politico, segun los Exemplares que se hallassen en los Archivos; dandoles facultad de llamàr à otros: cuydaron poco de registràr los Archivos, y formaron solos su Voto los Letrados de los Comunes: firmaron su Voto Don Pedro de Cardona, y los Abogados de la Ciudad, y Deputacion, assegurando podia proseguir el Alternòs, no obstante la muerte del Rey, con algunas Doctrinas, y Exemplo del Procurador; que no se aplicavan por ser el Virrey Delegado, y ser tambien contra

tra las Leyes, y Conſtituciones, que diſponen yà la forma del Govierno, faltando el Rey.

Solo Don Luys Valencià Maeſtro inſigne de todos los Letrados, declarò, que con la muerte del Rey, avia eſpirado la Lugartenencia General, y que no podia exercerla el Virrey, ſin otro Privilegio, el qual ſolo podia concederle quien tuvieſſe autoridad, y eſta ſolo podia tenerla el Rey, para elegir otro yo, como es el Virrey de Cataluña. Eſta razon moviò à algunos à ſeguir el Voto de los mas; juzgando menor inconveniente el que proſiguieſſe el Virrey en fuerça del Teſtamento del Rey, que no, que exercieſſe la Iuriſdicion en virtud de otro Privilegio, deſpachado de los Governadores.

Los Deputados afiançados en el ſentir de los Letrados, hizieron ſu deliberacion, conformandoſe con el Voto referido. El Braço Militàr atendiò à la deliberacion de la Ciudad, pidiendole declaràſſe ſu animo: Reſpondiò eſta, tomaſſe ſu deliberacion el Braço: Executòlo, y embiòla por eſcrito à la Ciudad, la qual no obſtante el ſufragio de cinco, haſta ſiete Votos mas, ſe apartò de la deliberacion del Braço, la qual era, reſponder à la Reyna, y Governadores: Que convenia, en que el Alternòs proſiguieſſe ſu Iuriſdicion graciosa, mientras ſe diſcurria, y atendia à mirar como ſe podia proſeguir en la contenciosa.

Conviniendo todos en que proſiguieſſe el Alternòs con entrambas Iuriſdiciones, hallaron dificultad los Miniſtros en exercerlas; porque con la muerte de Carlos Segundo avian concluydo con ſu Iuriſdicion, y el Succeſſor aun no avia admitido la Herẽcia, ni avia lurado conforme la Diſpoſicion Real; quedando ſuſpenſa la contencioſa por algun tiempo.

A 23. de Noviembre, celebrò la Cathedral las Funerales Pompas por el Papa, que muriò à 27. de Deziembre.

Dia 24. ſe diò principio en Barcelona à las Funebres demoſtraciones, y Lutos por la muerte del Rey, que concluyò la Deputacion dia 6. de Deziembre, en el qual dia celebrò las Funerales Honras, aviendo precedido la Ciudad, con la mageſtad, y grandeza, correſpondientes al Amor que ſiempre profeſsò à ſu Difunto Monarca, en la Cathedral Igleſia, dia 29. de Noviembre.

A 27. de dicho mes, llegò à Barcelona copia de la Carta del Rey Chriſtianiſſimo, en que declarava admitia ſu Nieto la Succeſſion de los Reynos de la Monarquia de Eſpaña, y otras de la Reyna, y Governadores, en que davan eſta noticia à la Ciudad de Barcelona, y à la Deputacion, encargandoles la celebraſſen con las demoſtraciones acoſtumbradas en caſos ſemejantes. Admite Rey de Fr cia la here cia para ſ Nieto.

A 30. el Conſejo de Ciento encargò à los Concelleres, y à vna Iunta que devian formàr de todos Eſtados en igual numero, le aconſejaſſen lo que devia obrar, ſiguiendo el exemplo de nueſtros Mayores.

En eſte tiempo los Reales Miniſtros, en fuerça de la Carta del Rey Chriſtianiſſimo, y de las de los Governadores, deſeando proſeguir ſu Iuriſdicion, publicaron Carteles para el dia 9. de Deziembre, aviſando bolverian à adminiſtràr la Iuſticia: Dixoſe alçaron la Prorrogacion hecha del tiempo de la muerte del Rey.

Dia 7. de Deziembre en vna Iunta, ò Prohomenia, que llamaron los Concelleres, pidieron Conſejo para minoràr el numero del Pueblo en la Iunta: Dieronſele como devian, diziendoles que eſto tocava determinarlo el Conſejo de Ciento, el qual confirmò ſu Deliberacion, conforme al Real Privilegio: Iuzgòſſe no faltaria quien declararia el motivo, que era la aficion del Pueblo à la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria.

Llegò el dia 9. entraron los Miniſtros en la declaracion de los Pleytos: admitieron Rey, deſpacharon Carteles, y publicaron Sentencias en nombre de Phelipe Quarto, como Rey. Paſmò à toda Barcelona la novedad, por no aver llegado declaracion del Duque de Anjou de la acceptacion, que la devia hazer, ſiendo mayor de Admitè lo Miniſtros Rey al D que de A jou ſin av lurado, que admi à Barcelon

ca-

catorze años, y no avia Iurado en Barcelona los Fueros, como mandan la Constitucion 2. *tit. de Iurament.* y los Privilegios de los Reyes: Añadiasse, que declarandose las Causas, y Pleytos, y ministrandose Iusticia en nombre del Lugarteniente, no teniendo este poder, ni Privilegio del Rey, mal podia tener la Iurisdicion en su nombre; ni podian declarar en nombre del que no tenia autoridad delegada del Rey faltandole el Privilegio.

Solicita el Braço Militar emendar las novedades de los Ministros.

Atendiò el Braço Militar à estas novedades, llamò el Presidente à su Iunta, la qual discurriò los medios de emendarlas, bien que detenida con reparos de algunos Individuos: quitaronlos sin pensar, ni querer los Deputados, pues llamaron à vna Iunta de nueve Sugetos, como es costumbre, de los tres Estados del Principado, para aconsejarse: representaronle las demostraciones festivas, que pedian la Reyna, y Iunta, por la nueva Succession: aconsejaronles los referidos, que siendo este caso nuevo, era bien se conformassen con los demàs Comunes, obrando vniformes. Para este efecto pidieron Conferencia à la Ciudad, y Braço Militar: Tuvo Consejo aquella dia 13. de Deziembre, y admitiò la Conferencia, con que se diesse forma à la Observancia de las Leyes, Privilegios, y Costumbres de Cataluña: Para detener el curso de las novedades, convino en esto el Braço Militar dia 14. y despues los Deputados, los quales despacharon por Extraordinario su Representacion à la Reyna, y Governadores, acompañada de Cartas de los otros Comunes, pidiendo: Que atendiendo à los trabajos de Cataluña, y al Real Orden del Rey Carlos Segundo de aliviarlos, sacando mil Cavallos de la Provincia, no permitiessen llegassen otros mil que se dezia avian determinado embiar, aviendo sola Cataluña de mantener à toda la Cavalleria de Espaòa, quedando los otros Reynos libres. No llegò à tiempo la Representacion, pues avia llegado la Cavalleria, con fin de alojarse en las Ciudades. Respondieron los Governadores, que solo venia de transito, deteniendo la Instancia con este color.

Este dia 13. se tuvo noticia de la Eleccion de Ponrifice, en el Cardenal Albano, natural de Vrbino, celebrada en Roma dia 2. de este mes, llamòse en la Coronacion Clemente XI.

Fr. Francisco Balaguer del Orden de S. Franco.

Passò á mejor vida el Religiosissimo Varon Fr. Francisco Balaguer de la Orden de los Menores, en el Convento de Iesvs, fuera los Muros de Barcelona, de inculpable, y penitente Vida: Refierense cosas admirables de sus Peregrinaciones à Roma, Italia, Castilla, y no pocas dentro de este Principado: escuso referirlas, por no ser aprobadas por la Iglesia.

Dia 18. la Conferencia aconsejò à los Comunes, segũ la antigua costumbre, y exemplares: que era bien diferir las demostraciones festivas, hasta que el Successor Electo por el Rey, se hallasse en Cataluña. No obstante passaron los Deputados à elegir por su Embaxador à Don Ioseph Agullò y de Pinòs, para dàr el Parabien al Successor, quando entrasse en Espaòa; aunque tambien coloraron este obsequio (inusitado, y no teniendo poder para executarle, de las Cortes) con el pretexto de embiarle para establecèr las Leyes.

Dia 20. deliberò la Ciudad admitir el Consejo de la Conferencia, de dilatàr las festivas demostraciones: Aprobòle el Braço Militar: siguieron los Deputados; aunque dia 23. juntandose la Conferencia para remediar la novedad de la Administracion de la Iusticia, bolvieron à instàr se tratasse de Fiestas, à que no diò lugar la Conferencia.

Pretendese dilatar las demostraciónes festivas por la nominaciò de Rey.

No saliendo bien de esta instancia, por medio del Canonigo Felix Tavernèr, intentaron moderar el poder que avian dado à sus Electos, para que no entrassen en la Consulta de lo que se devia obrar, para oponerse à las nulidades del modo de Administracion de Iusticia. Despues de varios debates, determinó la Conferencia, que los que concurrian en ella participassen la novedad à sus Comunes; y que los de la Deputacion, representassen à los Deputados, que declarassen si pretendian proseguir confirmando

el

el podèr que avian concedido. Ofrecieron luego reſpondèr, y publicòſe la reſpueſta dia 29. en el Conſejo de Ciento, y Braço Militàr, que no es bien ſe halle memoria de ella, por contraria a los Numeros 13. 15. y 16. del Teſtamento del Rey, y de nueſtras Leyes. Correſpondiò la reſolucion deſtos Comunes a la eſperanza, y confianza que ſe tenia, que atenderian al bien publico. Embiaron Embaxada a los Deputados, pidiendo reſpondieſſen el miſmo dia, atentos al deſpacho, y a encàminarles por el real camino, y ſenda de la verdad: però lo dilataron haſta el primero dia del año 1701.

1701. Juntandoſe Conſejo de Ciento, y Braço Militàr dia 2. de Enero, para dàr providencia a la obſervancia de las Leyes, diſcurriendolo mejor los Deputados, embiaron Embaxada a los dos Comunes, declarando ſu animo, de querèr cumplir con la forçoſa obligacion de ſu Cargo; bien que reuſaron dàr copia de vna Carta embiada por Extraordinario al Succeſſor, y de las que avia de llevàr ſu Embaxador, con la repreſentacion; pareciendo juſto, y obligacion, dàr copia della, aviendo de acompañarla los otros Comunes con ſus Cartas, para entendèr lo que devian eſcrivir.

Reſolvieron conformes Ciudad, y Braço Militàr admitir a la Conferencia a los Deputados, con que ſus Electos tuvieſſen el podèr, y facultad, que tenian los que avian elegido los otros Comunes; y que en caſo, que los Deputados dilataſſen reſpondèr, paſſado el dia 3. proſiguieſſen ſu Conferencia los Electos por la Ciudad, y Braço Militàr, excluyendo a los Deputados.

Por la gravedad de la materia, de la qual pendian las conſequencias, y libertad del Principado, determinaron entrambos Comunes, añadir tres Sugetos mas, para que concurrieſſen con los primeramente electos que quedan referidos *Cap. 19. lib. 21.* y juntos aconſejaſſen lo que ſe devia obrar, participando eſta reſolucion por Embaxada a los Deputados. Los electos fueron Don Bernardo Aymerich, Don Franciſco Sans, Don Pedro Planella, Don Phelipe Ferrán, Doctor Joſeph Coſta, y el Doctor Juan Bautiſta Revertèr.

Viendo eſta deliberacion, para entretenèr, y hazer tiempo embiaron los Deputados Embaxada a los otros Comunes, repreſentandoles, ſer de ſu obligacion defendèr las Leyes, y Privilegios, y que concurririan guſtoſos con los demàs. Admitieron el ofrecimiento Ciudad, y Braço Militàr: Bolvieron a conferirſe los Electos, però a los ſuyos, aunque los Deputados les avian dado podèr igual a los demàs, le moderaron con vna inſtruccion a parte, en la qual ſe les advertia, entraſſen a tratàr de todo, menos de lo que importava, y de la cauſa de las Conferencias, que era eſtablecèr las Leyes, y dàr por nulo lo que ſe avia obrado. No admitieron eſta limitacion en la Conferencia, antes reſolvieron participàr la novedad a ſus Comunes.

Juntaron Conſejo de Ciento los Concelleres dia 5. y el Protector al Braço Militàr: reſolvieron conformes vno, y otro Comun excluìr a los Deputados, (no obſtante ſu Embaxada, que era otra arte para ganàr mas tiempo) y que los de la Conferencia de la Ciudad, y Braço Militàr aconſejaſſen en eſcrito lo que ſe devia obrár, haziendo Embaxada al Principe, para que mandaſſe detenèr el curſo de la juriſdicion contencioſa. Hizoſe la Embaxada, y tambien por los Deputados a mas no poder. Reſpondio el Principe: que queria guardár las Leyes, y que bolveria reſpueſta.

Però antes no puedo dexàr de eſtrañár, y admirár que aviendo los Reyes, y las Cortes elegido a los Deputados para defendèr las Leyes, y Privilegios, no ſolo no las defendieſſen, ſi tambien buſcaſſen eſtorvos, y dilaciones, para que los demàs no las defendieſſen, tolerando lance jamàs ſucedido en eſta Provincia, que declaraſſe Cauſas, y promulgaſſe Sentencias, quien no era Rey, ni tenia poder del Rey; porque el que murió no lo era, aviendo muerto, ni diò, ni

pudo

pudo dàr tal podèr; y el Suceſſor, no ſolo no avia jurado, però ni aun ſe avia viſto orden, ni letra ſuya.

Reſpondiò pues el Principe dia 6. de Conſejo de los que lo fueron del Rey Carlos Segundo; que deſpachàr en nombre del Suceſſor, avia ſido de orden de Madrid: que ſeguia el Teſtamento de Carlos Segundo, el qual mandava proſiguieſſen los Miniſtros, y Tribunales: que la Ciudad avia convenido en que proſiguieſſe la juriſdicion haſta concluìdo el Trienio, y que ſi ſe oponia eſto a alguna Ley, ò Privilegio, le enſeñaſſe la Ciudad. Juntò êſta Conſejo dia 7, y congregaronſe el Braço Militàr, y tambien los Deputados. Leìdos en el Conſejo, y Braço la reſpueſta del Principe, y el papel formado por los de la Conferencia, fundado en las Leyes, Privilegios, y Exemplares que aſſeguravan el derecho de la Ciudad, deliberò èſta embiàr Embaxada al Principe por dos Concelleres, y dos Prohomenes, que fueron Don Pedro Ribas, y el Doctor Franciſco Molines, pidiendole ſuſpendieſſe el curſo de la juriſdicion contencioſa repreſentandole los Privilegios, entregandole copia del papel, y deliberacion, la qual era dàr por nulo quanto ſe executò en lo contencioſo, y lo que ſe executaria; hazer las proteſtas que permite la Ley; requirir a quantos importaſſe; y a los Deputados para que concurrieſſen a dàr de nulidad, y a lo que devian, ſegun ſu Cargo; y que ſe añadieſſen doctrinas al papel de la Conferencia, confirmando, y probando las razones fundadas en las Leyes, y Privilegios.

Aviendo convenido en todo el Braço Militàr con la deliberacion de la Ciudad, dieron eſtos Comunes el podèr a ſus Syndicos para obràr ſegun las ocaſiones. Llevaron con ſegunda Embaxada las deliberaciones los dos Comunes, y ponderò en la ſuya la Ciudad las razones, y Autores que ſe añadieron al papel de la Conferencia.

Llamò el Principe algunos Miniſtros, como lo avia executado quando le pidieron ſe abſtuvieſſe de la Juriſdicion Contencioſa, que no lo pareciò devia; y juntando a todo el Conſejo Real, determinò proſeguir, y participàr el papel a Madrid, del miſmo modo que ſi viviera Carlos Segundo. Admirò a todos tal procedèr, è irritò a muchos; conſolandoſe algunos con la noticia, de que ſe eſcrivian los requirimientos, aunque ofendia a los mas la dilacion. Paſſaron los Concelleres del dia 7. haſta 13. deſte mes de Enero, contentos con el Memorial, y requirimiento dado a los Deputados para que ſalieſſen a dàr de nulidad de lo obrado, y de lo que ſe obrarìa en adelante por los Miniſtros. Avian yà dichos Deputados llamado Letrados: añadieron en eſta ocaſion otros, los quales detenidos, eſcuſavan conferir la dependencia: Mandòles concurrir el Regente, creo que con orden del Principe.

Proſeguian en eſte tiempo con diligencia los Miniſtros, en ſu deſpacho; però aunque el diſguſto era vniverſal, a Dios gracias, quedò en ſolo batalla de entendimiento, fundandoſe algunos en la relacion de los Miniſtros, que afiançavan ſu obràr en el Teſtamento del Rey, y conſentimiento de los Comunes, y los otros en los Numeros 13. 15. y 16. del Teſtamento, en que declarava el Rey no querèr derogàr las Leyes, contra las quales no podia aprovechàr el conſentimiento referido, pues ſolo puede el Rey en Cortes derogarlas, y eſtas no las puede congregàr haſta avèr jurado. (2)

(2) *Conſt. 16. de las Cortes del año 1599.*

Ni obſtava la vnion de los Reynos de la Monarquia, que mandò Carlos Segundo ſe continuaſſe, ni proſeguir los Miniſtros en ſus Cargos, pues ſon de Conſtitucion: en los papeles que formò la Conferencia, hallarà el Curiolo el juſtificado procedèr de los Comunes.

No ſe obrò coſa de importancia haſta el dia 17. en el qual, en el Conſejo de Ciento ſe leyò vn papel que embiò a los Concelleres el Virrey, que olvidando el caſo que ſe diſputava en la nulidad del Exercicio de la Juriſdicion de Virrey en nombre

del Succeſſor, ſin tenèr Privilegio, ni orden, diſcurria en la admiſſion del Rey antes de avèr jurado, no aplicandoſe las doctrinas, y exemplares, al caſo en que nos hallavamos. Deſpues de leìdo el papel, ſe leyò otro de la Conferencia, dirigido a la Reyna, y otro para el Principe, quexandoſe de los Concelleres por la dilacion de executàr la deliberacion del Conſejo del dia 7. los quales ſe diſculparon cõ aparentes razones, las mas fundadas en eſperàr la reſpueſta de los Deputados, que en vano eſperavan pues bien podian advertir, que ſolo deſeavan la dilacion; y lo que entendì fuè que algunos Concelleres eſtorvaron a los demas preſentàr los requirimientos, y dàr por nulo quanto obravan, y avian executado los Miniſtros en ſus declaraciones, y exercicio Contencioſo, para dàr tiempo para concluir el papel que formavan los Miniſtros, y entregò el Principe; dirigiendoſe tambien a eſto las dilaciones de los Deputados.

Reſolviò el Conſejo, que bolvieſſen los papeles a la Conferencia, y ſe les entregaſſe el del Principe, por ſi querian reſpondèr a alguno de ſus exemplares, y explicarles para mayor inteligencia; y que dia 19. ſe bolvieſſe a juntàr, formadas yà las Requiſiciones, y Proteſtas, para ponèr en execucion la deliberacion del dia 7. que avian dilatado los Concelleres; y que èſtos embiaſſen, (para mas juſtificacion de la Ciudad) tarde, y mañana el Syndico a la Deputacion, a ſolicitàr la reſpueſta de los Deputados, aunque juzgava no la darian, porque deviendo obràr por ſu obligacion en defenſa de las Leyes de la Patria, eran los que buſcavan medios para impugnarlas, como ſe viò en el papel que conſintieron ſe Imprimieſſe en defenſa del Voto de ſeys Letrados, en el qual aſſeguraron no avèr eſpirado la Iuriſdicion del Alternós deſpues de muerto el Rey; però no ſe hizo caſo del referido papel, y de ſus aparentes razones.

Continúa el empeño del Principe de Darmſtad, y el de los Comunes.

En eſtos dias no obſtante, que la Ciudad, y Braço Militàr, (como es juſto) defendian las Leyes, y Privilegios como ellos mandan, ſin reparo de los grandes Servicios, ſuma Lealtad, y atento procedèr, como queda referido, no dudaron algunos publicàr que querian apartarſe de la facultad, y permiſſo que avian dado de proſeguir el Virrey; que no querian admitir al Succeſſor; que irritados contra los Miniſtros intentavan proſeguir en daño de ſus perſonas, y vidas, y aun no perdonaron la devida atencion que tenian todos al Virrey; coſa que diò mucho que ſentir; y mas la deſconfianza, previniendo Soldados, y teniendo prevenida la Cavalleria algunas noches; no aviendo mas ocaſion, que procedèr los Comunes, como permite la Ley; y ſalir algunos Paſquines, y Verſos, però èſtos, ò los deſprecian los entendidos, ò ſe aprovechan emendando ſus defectos, y errores; y a toda Barcelona no ſe ocultava el deſeo que tenia el Principe de mantenèr ſu Pueſto, y èſte no ſe le impedia, ni ſe le faltava a la devida atencion, y reſpeto, pues ſolo era la queſtion de la Iuriſdicion Contenciota, que no podia parecèr bien al Succeſſor la exerciеſſe ſin ſu orden, y Privilegio; no pudiendole ofendèr ſe guardaſſen las Leyes, como lo mandò Carlos Segundo, particularmente en Cataluña, que por ellas eſtà dada forma al Govierno antes de juràr el Rey, y en ſu auſencia, ò de ſu Lugarteniente promulgada, y diſpueſta por los Reyes anteceſſores en Cortes; conque ni el Rey legitimo podia formàr quexas, ni diſguſtarſe el Principe de Darmſtad, aunque por razones de Eſtado deſcaſſe mantenerſe en eſta Provincia.

Los Miniſtros conſervando al Principe, mantenian ſu Iuriſdicion, y Autoridad, y aunque contra la Ley, obravan quanto podian, los mas por varios reſpetos, para que proſiguieſſe en el exercicio de entrambas Iuriſdiciones, queriendole Lugarteniente de Carlos Segundo, y que obraſſe en nombre de Phelipe Succeſſor, electo ſin Privilegio, Carta, ni inſinuacion de dicho Succeſſor.

Dia 19. juntòſe el Conſejo de Ciento,

Ciento, embiò la reſpueſta al Principe de ſu primer papel: mandò de conſejo de la Conferencia ſatisfacèr al ſegundo: requiriò a los Deputados, que ſe reſervaron el tiempo de la Conſtitucion para reſpondèr. Deliberò bolverſe a juntár dia 21. para dár los requirimientos a los Miniſtros, y reſpondèr al papel que formaron, y embiò el Principe.

Dia 21. congregaronſe el Conſejo de Ciento, y Braço Militár, y embiaron reſpueſta los Deputados al requirimiento, para dár tiempo, y dilatár la execucion de los requirimientos. Entendiòlo la Ciudad, y deliberò les preſentaſſen, y embiár por Extraordinario el Manifieſto, Privilegios, y procedimientos a ſu Embaxador a la Corte: hallaſe todo en el Archivo de la Ciudad.

## CAPITVLO II.

*REFIERESE, Y PROSIGVE LA Relacion de los ſucceſſos, y Conferencias: Inſtancias de la Corte, y repreſentaciones de los Comunes haſta la nominacion de Virrey: Eleccion de Embiados: Papeles, y reſpueſtas.*

AViendo la Ciudad, y Braço Militár, determinado dár por nulo quanto avian obrado los Miniſtros, requiriendoles para adelante, y proteſtandoles con las penas de la Ley, ſin el concurſo de los Deputados por parecèr de poco fruto el proteſtár que ofrecieron, llevò el Syndico de la Ciudad al Canciller, y Regente el requirimiento que ſe avia de preſentár al Principe, para que le habilitaſſen, y el que ſe avia de preſentár al Canciller, Regente, y a los Miniſtros mas antiguos. Executò ſe la habilitacion juntas las tres Salas, y ſe proſiguiò a las preſentaciones de los requirimientos a todos los Miniſtros, por los Syndicos de los dos Comunes. Habilitaron las Salas el que avia de preſentár el Syndico de la Deputacion, que ſolo prevenia la obligacion de obrár ſegun las Leyes, manifeſtando animo de defenderlas, ſi ſe proſeguia en quebrantarlas. Dezian los Deputados hazian eſta demoſtracion, haſta que ſus Letrados tomaſſen reſolucion ſobre el punto de la nulidad. Los Concelleres que advertimos, obraron en defenſa de las Leyes, fueron: El Doctor Joſeph Company, Miguel Colomèr, Severo March, Macian Ros. De la Deputacion ſolo el Oydor Don Fr. Rafael Nadal. Los Letrados de la Ciudad: El Doctor Don Placido de Copons, Doctor Joſeph Toda y Gil, Doctor Joſeph Minguella, Doctor Iuan Marmer, Doctor Ioſeph Corominas, y el Doctor Iſidoro Pi, aunq̃ firmò el papel de no avèr eſpirado el Virrey en la muerte del Rey. Y los Letrados de la Deputacion, el Doctor Ioſeph Areidet, el Doctor Ioſeph Copons, el Doctor Franciſco Solanes, el Doctor Franciſco Gallart y Paſtor, el Doctor Iayme Berart, el Doctor Ioſeph Cormellas, y el Doctor Iacinto Don.

No obſtante los requirimientos, y proteſtas, proſiguieron los Miniſtros en ſu exercicio, afiançados en ſu papel, que no juzgo pudieſſe aſſegurarles ſu Puesto; ſiendo en ſuma, (omitiendo otras particularidades, por no ſer de conſequencia) el principal de ſus fundamentos, el conſentimiento de los Comunes; el no poderſe dividir, ni ſeparár las Iuriſdiciones Voluntaria, y Contencioſa en el Alternòs, aunque podian en la Perſona Real; el exemplár de la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Martin, qùe governò ſin Privilegio; y el de Carlos V. que dixeron avia ſido admitido antes de jurár. Afiançavan podèr executár, y vsár de la Contencioſa el Rey antes de jurár, con el exemplo del Pontifice, que antes de la Coronacion la executava, y en las admiſſiones de Virrey en tiempo de Carlos Segundo, no aviendo jurado, ſin que pudieſſen favorecèr a eſta Provincia las proteſtas.

No parece obſte el conſentimiento, porque êſte le dieron los Comunes por la memoria del Rey Carlos Segundo, y no para que deſpachaſſen en nombre del Succeſſor; porque èſte

segun las Leyes, y Testamento de Carlos Segundo no podia entràr en la possession de los Reynos, hasta que jurasse los Fueros, y no es dudable averse de executâr en Barcelona el juramento, disponiendolo las Leyes, y Privilegios, que mandò Carlos Segundo observár antes de la possession, y entrada al Govierno. Ni estos Comunes pudieron dàr el podèr que no tenian, porque es Ley, no devèr exercèr jurisdicion el Rey antes de juràr, y èsta no la pudieron derogár, sino es en Cortes, y èstas solo las puede congregàr el Rey, despues de avèr jurado: mal pudieron pues derogarse las Leyes. (1)

Que estas jurisdiciones no puedan dividirse en el Alternòs, como Alternòs, viviendo el Rey, assi lo creo; però dexandolo de ser por la muerte del Rey, parece pueden dividirse; porque dexando de ser Alternòs, se le concede lo que puede permitir la Provincia, y esto entienden ser la voluntaria por lo Militar, Politico, y provision de Puestos; però aun esta tolerancia es contra las Leyes, y Privilegios. (2)

Ni se aplica el juramento de la Reyna Doña Maria muger del Rey D. Martin, despues de la muerte del Rey Don Iuan Primero; porque solo diò ordenes en lo Militár, y Politico de Consejo de los Prohomenes de Barcelona, no solo para la defensa de Cataluña, si tambien para la de los otros Reynos. Leanse los Libros del Archivo de la Ciudad deste tiempo; y si diò algunos ordenes para prendèr algunos Sugetos, no lo fueron, sino instancia al Veguèr de Barcelona, que segun su Cargo ministrò justicia. Y quando la Reyna Doña Maria exercitó la Iurisdicion, yà avia jurado el Rey Don Martin, como queda referido en el Tomo 2. en el principio de su Reynado, y en los mismos Libros de la Ciudad. En los Autores que referí en la relacion del tiempo de Carlos Quinto, se manifiesta que no exerciò Iurisdicion hasta avèr jurado, y que aun hallandose el mismo Carlos Quinto en Barcelona, corriò la Iurisdicion Contenciosa por la Governacion.

La doctrina de la Iurisdicion del Pontifice, antes de su Coronacion, tampoco se aplica; porque el Papa fué electo, è instituìdo de Dios en San Pedro, porque en San Pedro fuè comprehendida la Iglesia, y sus Successores en el Pontificado, con que despues de electo, tiene quanto puede tenèr de Iurisdicion, y Autoridad, (3) que la tiene del Soberano Señor; però no obstante si se hallasse Canon, ò Decreto de algun Concilio, que dispusiesse avèr de detenèr el exercicio de la Iurisdicion el Papa, antes de la Coronacion, sin dificultad le observaria. (4) Como ay Ley de no podèr exercitàr Iurisdicion el Rey, antes de su juramento.

Avèr jurado Virreyes de Carlos Segundo antes de su juramento, no puede ser de perjuizio; porque los actos facultativos, no induzen consuetud, (5) porque fuera absurdo, que los actos nacidos de verdadero amor, y afecto, se convirtiessen en obligacion. Particularmente obstando las Leyes, en las quales està dispuesto, y principalmente por las Constituciones 10. 13. y 17. Titulo *de Observàr Constituciones*, que por qualquier acto, ni consuetud, aunque immemorial, puedan ser derogados los Vsages, Constituciones, Privilegios, y Actos de Corte. (6)

De esta forma asseguraron nuestros Serenissimos Señores, y nuestros Mayores la inviolable observancia de las Leyes, y Privilegios, previniendo, que el descuydo de sus Successores no pudiesse borrár, ni cancelàr tàn bien merecidos honores.

Digno hallo de reflexion en el papel que entregò el Principe a la Ciudad, la instancia en pretendèr se admitiesse Lugarteniente, antes de avèr jurado el Duque, no aviendo declarado su animo, ni avèr dado motivos, ni razones para apartarse de las Leyes, y orden Testamentaria de Carlos Segundo,

(1) *Constit. 2. tit. de Iurament. Consti. 16. de las Cortes del año 1599. Oliba de jure Fisci. in Vsat. Alium namque, c. 3. n. 9. Ripoll de Regal. cap. 35. Font. decis. 3 num. 25. Cana. var. p. 2. cap. 1. n. 3. Mieres in Curijs Barcinon. Iacobi II. col 4. c. 4. n 44. Const. Pochvoldria, tit. de observàr Constitucions Carlos V. Cortes de Mõçòn año 1542 y de 1585.*

(2) *Carlos V. en las Cortes de Monçòn año 1542. confirmado año 1585. E mes que ans de exercitàr ningun Acte de Iurisdicciò, per sì, ni per interposada persona en lo Principat de Cataluña &c prestarà consemblant jurament. Privil. pridiè Idus Ianuarij 1299. Iacobi II. &c.*

(3) *Cayetan. opus. de Rom. Pont. Instit. cap. 6. vers. Vnus patet. Teoph. ad Lucam 22. Ciril. Alex. Thesau. Divus Ambrosius serm. 47. Beda in Evi. Ioan. 2. S. Thom. 4 contra gent. Concil. Calcedon.*

(4) *Zosimus P. pa 25. q. Can. 7. 9. D Thom. 1. q. 92. art. 2. Cayet. de Auctoritate Papæ cap. 5.*

(5) *DD. in l. habet, §. hostes, ff. de precario.*

(6) *Barbos. in l. quis, cap. præscrip. Anguia Legibus, Constit. lib. contr. 2.*

gundo, y olvidàr la ſolucion del punto principal, ſobre el qual fuè la quexa de los Comunes, executando Iuriſdicion el Principe de Darmſtad en nombre del Succeſſor electo por el Rey Carlos Segundo, ſin Privilegio, orden, ni inſinuacion. Ni puede aſſegurarſe eſta novedad en el Decreto que refirieron los Miniſtros, embiado de la Iunta, para que deſpachaſſen en nombre de Phelipe Succeſſor, porque devian repreſentàr q̃ el Decreto ſe oponia a las Leyes de la Provincia, y al Teſtamento de Carlos Segundo, y que yà ſe hallava diſpueſta la forma de Govierno, faltando el Rey. (7) Preſentados los requirimientos a los Miniſtros, embiò la Ciudad autenticos los Procedimientos por Extraordinario al Embaxador, para ponerles en mano de la Reyna, y Governadores dia 25. deſte mes.

(7) *Conſt. 5. y las demas, tit. de Offici de Governador. Cõſtit. vnica, tit. de Audiencia de Governador. Conſt. vltima de executiõs deSentencias.*

Dilatavan aun todo eſte tiempo, (aunque requeridos los Deputados) el obrár en defenſa de las ajadas Leyes, fiados en la dilacion de los Letrados, para formàr ſu Voto; y como de èſtos, los ocho eran dependientes de Miniſtros, y algunos parientes, juzgavan ſe conformarian, en que podian proſeguir en la declaracion de los Pleytos, y quedarian aſſegurados en la Reſidencia, ó Viſita, aunque no ſalieſſen a oponerſe a la nulidad de lo que ſe obrava contra las Leyes: poca defenſa, para quien ſabe leer, y particularmente el idioma Catalán, en el qual eſtàn Impreſſas.

Dilatan los Deputados el defendèr las Leyes de Cataluña.

Comprehendiò la cauſa de las dilaciones, y confiança de los Deputados la Ciudad: ſolicitò quitarles los medios, dando por ſoſpechoſos a cinco de ſus Letrados, por parientes de Miniſtros, y Eſcrivanos de Mandamiento, que ſe hallavan requeridos, y no obſtante proſeguian en el exercicio de ſus Cargos. Con alguna dilacion habilitòſe, y decretòſe el Memorial, y fuè encargada la declaracion de las propueſtas ſoſpechas a los Doctores Ioſeph Roſ, y Manuel Flix: informaron a èſtos los Abogados, y Conſulentes de la Ciudad, y no declararon los referidos, por excluir a los ſoſpechoſos los meſmos Deputados. Reſpondieron los Requeridos a ſus requiſiciones, y leyòſe en la Conferencia, Conſejo de Ciento, y Braço Militàr la reſpueſta, y ſolucion a las Doctrinas, y Exemplares del papel formado por los Miniſtros que embiò el Principe en reſpueſta de la inſtancia, y repreſentacion de los Comunes.

Fatigavanſe vnos, y otros con reſpueſtas, y replicas: ſolo los Deputados, y ſus Letrados deſcanſavan: juſto ſerà quede perpetua memoria, y acuerdo a los venideros, de avèr tenido Cataluña hombres, que han hecho Virrey, y Lugarteniente, y ſe han hecho Miniſtros del Rey, ſin concederles Privilegio, darles orden, remitirles Carta, ni inſinuàr ſu voluntad, particularmente, no aviendo aun admitido el nombre de Rey el Sereniſſimo Señor Duque de Anjou, al qual davan Lugarteniente, y deſpachavan en ſu nombre; y lo mas ponderable, con diſentimiento vniverſal fundado en las Leyes, y Teſtamento del Rey.

El Doctor Ioſeph Copons inſigne Letrado.

Paſsò a mejor vida dia 29. el Doctor Ioſeph Copons, Inſigne Letrado, el qual llamado por los Deputados por Conſulente en eſtas dependencias, ſe eſcusò, y entrò deſpues en ellas obedeciendo Superior orden; y defendiò valeroſo, è inteligente, las Leyes de la Patria. Rompiòſele vna vena, impelido de la fuerza de la razon, que pretendian ofuſcàr los que engañandoſe a sì miſmos pretendian lo que no entiendo. Proſiguiò tân conſtante, que ni la ſangre que vertia, ni el evidente peligro de la muerte pudieron obligarle a no concurrir en el Congreſſo, mereciendo dàr la vida por la Iuſticia, y razon, digno del premio, que piamente creemos le tiene Dios concedido, como de immortal Fama a la poſteridad toda.

Continuan los Miniſtros en las novedades, y porque motivos.

Proſeguian en eſtàs novedades los Miniſtros, eſperanzados del premio, que ideavan les daria el Duque, aviendole dado la poſſeſſion antes de tiempo; como ſi los Reyes, y particularmente al entrar en los Reynos, guſtaſſen de fomentàr diſguſtos, ni

de

de apartarse de las Leyes. A mas desta confianza, otra movia a los Deputados, juzgandose assegurados en su procedèr, sin temòr de la residencia; porque aunque fuessen condenados en ella, no dudavan ser absueltos en causa de apelacion, que devian declarar los Ministros.

Deseando los Deputados abrigo a su procedèr, sin esperar la resolucion de los Iuezes electos para declarar las sospechas, eligieron a otros Letrados en lugar de los sospechosos, de los quales, los mas no quisieron concurrir; advirtiendo, que solo buscavan aprobacion de su procedèr renitente. El Procurador Fiscal de la Deputacion requiriòles que ò los Letrados que quedavan, passassen a la declaracion de la nullidad manifiesta, protestandoles de los daños a gastos de su hazienda, porque sin què, ni para qué malogravan en inutiles Consultas el dinero de la Deputacion.

Dia primero de Febrero, no aviendo jurado el Successor electo por Carlos Segundo, fuè electo Virrey el Conde de Palma, y llego a Barcelona el Privilegio. Iuntòse Consejo de Ciento dia 2. leyòse el papel de la Conferencia, en respuesta del que embiò el Principe. Determinòse representar al Serenissimo Successor, que embiar Virrey antes de avèr jurado, se oponia a las Leyes, y Testamento de su Antecessor Carlos Segundo, el qual se avia llamado con esta obligacion: acompañò la representacion el Braço Militàr, y remitieron los papeles al Embaxador de la Ciudad, para que los pusiesse en manos del Successor, y a viva voz representasse los fundamentos desta Provincia. Entregòse el papel al Principe en respuesta del que avia embiado para proseguir la Iurisdicion en nombre del Successor Phelipe, por medio de Embaxada. Remitiòse a la Corte otro, dirigido a los Governadores al mismo assumpto. Las Constituciones vàn a la fin del Capitulo letra A.

Electo Virrey de Cataluña el Conde de Palma.

Despidiò el Principe los Concelleres, Deputados, y Braço Militàr dia 3; y dia 4. en el qual concluyò con los tres años de su Virreynato, entrò la Governacion, dirigiendose las dependencias a la observancia de las Leyes.

Succedieron otras particularidades como llamàr para aconsejarse los Deputados a nueve Sugetos; entràr en el Consejo de Ciento el Obispo de Gerona Canciller, despues de tomada resolucion sobre el punto de admitir Virrey, y dàr orden el Consejo a los de la Conferencia para que formassen otra representacion para el Successor, y aconsejassen a la Ciudad en quanto se ofreciesse en estas dependencias.

Dia 8. presentò la Ciudad de Barcelona, por consejo de la Conferencia de Ciudad, y Braço Militàr, vn Memorial al Governador de Cataluña Don Iuan de Llupià, para que diesse orden a la execucion de la Governacion, siguiendo las Leyes de la Patria; porque el modo con que se executava desde el dia 5. era irregulàr, y contrario a lo que se halla dispuesto en las Leyes, pareciendo senda para buscàr dilaciones, como se intentaron el mismo dia 8. hallandose congregada la Conferencia, por vn Correo que referia avèr jurado en Lerida el Conde de Palma; però ni esto podia impedir el vso de la Governacion, no aviendo jurado en Barcelona. Diò el Braço Militàr otro Memorial del proprio tenòr al Governador, al qual, y al de la Ciudad, respondio con escusas, aconsejado de los Ministros, los quales dia 9. bolvieron a prorrogar hasta dia 15. como si tuvieran jurisdicion para hazerlo.

Instan Barcelona, y Braço Militàr, se execute la Governacion, y no se logra.

Proseguiase todo declaradamente contra las Leyes, y su disposicion: no dudo se admirara este modo de procedèr; però no ay de què, si se atiende que los particulares intereses en muchos, prevalecen a la obligacion, y beneficio Comun, llevando èstos a los Ministros a obrar contra las Leyes; porque apartarse de ellas en este caso, solo era interès del Canciller, que no tenia los derechos del Sello, que con la Governacion pertenecen

tenecen a la Caſa de Pinòs; y del Regente, que no tiene el exercicio, por entrár en ſu lugár el Aſſeſſor, ò Iuez del Governador, proſiguiendo los otros Miniſtros en ſu exercicio, menos en el Criminal, por declarár las Sentencias el Iuizio de los Prohomenes por prehominencia de la Ciudad: la qual para defenderla con las Leyes, y Teſtamento del Rey, inſtava para que ſe obſervaſſe todo, y eſto fuè el empeño, y la verdadera relacion de los motivos de vnos, y otros; añadiendoſe, en quanto a los Miniſtros, parecerles que no tienen tanta autoridad antes de avèr jurado el Rey, ſiguiendo las Leyes, y Conſtituciones de la Provincia.

Proſiguiò el Governador en no querér abrir la Governacion: determinò la Ciudad requerir al Governador, y Aſſeſſor, que es ſu Iuez. Es coſtumbre, y aun Ley, que antes de preſentarſe los requirimientos, devan habilitarſe, por ſu Iuez quando ſe preſentan al Governador: Llegò el Syndico de la Ciudad con el requirimiento, para que le habilitaſſe el Iuez, y no queriendo, ó dando largas, requiriò el Syndico al Eſcrivano que dieſſe fee con publico Inſtrumento de la reſpueſta, y paſſaſſe adelante con Embaxada al Governador, para que declaraſſe, quien avia de habilitàr los requirimientos; però no haziendo caſo de eſto, quedò todo en la miſma ſuſpenſion, ſin que ſe abrieſſe la Governacion en la forma q̃ diſponen las Leyes. Muriò el Deputado Eccleſiaſtico, propuſieron Sugetos los Deputados al Conde de Palma, el qual encargò al Canciller el nombramiento. Paſſaron a Inſiculár, Habilitár, y Sorteàr: Requiriò la Ciudad a los Deputados, dando por nula la Nominacion, por falta de juriſdicion en el Conde, ſupueſto no podia tenerla antes de jurâr en Barcelona.

Llegaron dia 15. por Expreſſo deſpachado por el Embiado Franciſco de Miquel y Deſcallar Cartas, que ſe leyeron en Conſejo de Ciento, y Braço Militàr: Referia no averle permitido en la Corte Imprimir los papeles, ni partir a entregàr la repreſentacion en manos del Duque de Anjou para informarle, obedeciendo el orden de la Ciudad: y aviſava de algunas palabras muy peſadas que le avia dicho el Duque de Montalto, Preſidente del Supremo Conſejo de Aragon, esforzando el derecho que aſſiſtia a la Ciudad en no admitir al Conde.

Deliberaron los Comunes encargár a la Conferencia, buſcàr la forma como la repreſentacion llegaſſe en manos del Succeſſor, del qual, aviendo partido de Paris a 4. de Deziembre de 1700, ſolo a 15. de Febrero ſe tenia noticia de avèr llegado a Victoria, y aun no cierta; y referia el Embiado en ſu Carta de 10. de Febrero, le eſperavan en Guadalaxara dentro ocho dias, no aſſeguran-dolo. Encargaron los Comunes a los Cavalleros de la Conferencia, formár vn papel en reſpueſta de los puntos de la Carta, para que la Ciudad pudieſſe dár reſpueſta, como devia, a las razones que referia del Duque de Montalto, el Embiado.

Impidenſe en la Corte las repreſentaciones de la Ciudad de Barcelona, y Braço Militàr.

Junta la Conferencia reſolviò aconſejàr al Conſejo de Ciento, que reſpondieſſe a la Carta de ſu Embiado, por medio de la Iunta de Embaxador, y que los Concelleres buſcaſſen forma como llegaſſe la repreſentacion en manos del Succeſſor: Congregaron Conſejo de Ciento dia 17. y reſolviò èſte embiár a dos Cavalleros al Succeſſor, para entregarle la repreſentacion, è informarle de palabra, de los motivos, y fundamentos de la Ciudad; y para ſuplicarle vinieſſe a jurár los Privilegios antes de admitir Virrey; dexando la eleccion del vno al Braço Militàr, y eligiendo al otro el Conſejo de Ciento. Saliò electo del Conſejo Don Pedro Ribas, y nombrò el Braço Militàr a D. Phelipe Ferràn: participò la Ciudad ſu deliberacion por Embaxada al Conde de Palma: llevaronla Don Franciſco Sans, y el Doctor Iuan Bautiſta Revertèr, el qual con grande inteligencia, zelo, y atencion aſſiſtiò a todas las dependencias.

Conſtituciones, y Privilegios q̃ diſponè no podér admitirſe Lugarteniente antes de avér jurado en Barcelona el Rey.

(A) Conſtit. 2. Tit. *De Iurament. volum.*

*lunt. Noſtres Succeſſors en lo Comtat de Barcelona, ò en Cathalunya, hu après altre per tots temps, ans que los Richs homens, ne ſos Cavallers, ne los Ciutadans, ni los homens de Vilas, li faſſan Sagrament, è fealtàt, jure, é ſian tinguts juràr, é de confirmàr, é de aprobàr publicament la Venda, è franqueza del Bovatge, è de tots altres Eſtatuts, é Ordinacions fetas en aqueſta preſent Cort, è en las Generals Corts fetas en Monçò, é à Barcelona, è à altres llochs de Cathalunya, è altres Privilegis, è Gracies atorgades, aixi en General, com en eſpecial, à Richs homens, è à Cavallers, è à Ciutadans, é à homens de Vilas, é à Ciutats, è à Vilas, que ſon noſtras, é dels demunt dits; E ſi algu, ò alguns de Catalunya, de qualſevol Dignitat, ò condiciò ſien, feyan al dit Senyor de Cathalunya Sagrament, ò fealtat, ans que ell aja fet lo dit Sagrament, é confirmaciò, que no valla.*

Rex Iacobus II. Privil. pridiè Idus Ianuarij anno 1299. *Prætercà ex certa ſcientia volumus, & concedimus vobis, & veſtris, & omnibus alijs, & ſingulis ſupradictis ſpecialitèr, vel realitèr dictis nominatis, & Nottario infraſcripto nomine veſtro, & aliorum omnium, & ſingulorum ſupradictorum generaliter, & ſpecialitèr nominatorum à nobis legitimè ſtipulati, paſciſſenti, & recipienti, & perpetuò ordinamus per Nos, & omnes heredes, & quoſcumque Succeſſores noſtros: Quòd Succeſſores noſtri in Comitatu Barcinone, & in Cathalonia, tàm generalitèr, quàm ſpecialitèr vnus poſt alterum ſucceſsivè tempore novi Dominij, ſeu novæ Succeſsionis, atequam Richi homines, Milites, Cives, & Burgenſes, & homines Villarum, & alij Cathaloniæ ſibi faciant, ſeu preſtent juramentum, ſeu Fidelitatem, vel ibi in aliquo reſpondeant, & antequam aliquis requiſitus expreſsè, vel non requiſitus ſibi faciat, vel facere teneatur homagium, vel aliquam recognitionem ratione feudorum, vel qualibet alia ratione ipſe Succeſſor noſter, & noſtrum in Comitatu Barcinone, Cathaloniæ quicumque fuerit generalitèr, vel ſpecialitèr per ſe, & ſuos laudet, & confirmet, & juret publicè, & aprobet preſentem vendationem, abſolutionem, definitionem, & remiſsionem Bovagy, Terragy, & Herbagy, & actionis, & relaxationis juris eorum cum publico Inſtrumento, & vſquequo prædictam laudationem, & confirmationem, & juramentum, & approbationem prædictorum omnium fecerit, cum publico Inſtrumento aliquis de prædictis ſuprà generalitèr dicti, ſeu nominati, vel eorum Succeſſores, non teneantur ei reſpondère in aliquo, erſi per aliquem cujuſcumque conditionis, ſeu Status ſtiterit Sacramentum Fidelitatis, vel Homagium, vel alia quævis obligatio facta eſſet, antequam prædicta erunt, dictus eſt laudata, approbata, & jurata eſſent per novum quemvis Dominum, non valerent, & pro non factis penitus haberentur.*

Rex Petrus III. Privil. 4. Kal. Aprilis anno 1344. hallaſe en el Tom. 2. pag. 317. col. 1. a la fin.

## CAPITVLO III.

*PROSIGVEN LAS DIFICVLTades en admitir Virrey: Varios requirimientos: Llega el Succeſſor de Carlos Segundo à la Corte: Carta de dicho Succeſſor, que obliga à aſsiſtir al Iuramento de Virrey: Fieſtas, y Luminarias: Succeſſo del Embaxador, y Embiados de Barcelona: Globo de Fuego en el ayre: Diſturbio en la Vniverſidad: Memorial del Emperador al Papa, y reflexion: Academia: Y ſalida del Principe de Darmſtad, &c.*

ADvertida la conſtancia de la Ciudad, y Braço Militàr en la conſervacion de ſus Privilegios, y las dificultades de admitir al Virrey Electo, prorrogaron los Miniſtros por ocho dias, hallandoſe firme el Governador en no abrir la Governacion; y partieron los dos Cavalleros embiados al Succeſſor.

Dia 20. y dia 21. embiò el Braço Militàr à Baltaſar Ribas, y à Iuan Llinàs à participàr al Conde de Palma ſu deliberacion, que ſe difirió haſta eſte dia; porque Don Narciſo Deſcallàr Marquès de Beſora Protector del Braço Militàr, viendo que no podia detenér aquel Comun, deſeoſo de concurrir con la Ciudad à la defenſa de ſus Leyes, y Privilegios, difirió eſta atencion, declarando, no querer aſſiſtir al Braço, ocaſion, que dilatò acom-

acompañâr la representacion de la Ciudad por sus Embiados con Carta del Braço Militár.

Este mismo dia el Veguer de Barcelona, requiriò al Governador de Cataluña, para que declarâsse su animo, en el estado presente, si reconocia por Virrey al Conde de Palma, pidiendo: que si le reconocia por tal, dexasse el exercicio de la Iurisdicion; porque le tocava al dicho Veguer, hallandose el Conde en la Vegueria estrecha; y sino le reconocia, abriesse la Governacion con la devida forma segun las Leyes. Respondiò el Governador al requirimiento: que tomava el termino de la Ley, para responder. Quedaron suspensas estas diligencias, sin passar adelante vnos, y otros en su exercicio; conservandose las dependencias, en quietud, y sin novedad, y el Pueblo en suspension, esperando la noticia del Successor. Llegò este à la Corte de Madrid dia 17. fatal dia para aquella Corte, por las muchas muertes de personas de todas clases, y estados, sucedidas en su entrada; como tambien lo fuè el dia 16. de Enero 1702. en que llegò de Milan â aquella Corte, por la horrorosa quema de la Iglesia, y parte del Convento de la Merced, que obligò à los Matritenses, con vniversal desconsuelo á resolver se sacasse de su Magnifico Trono, y Capilla la Milagrosissima Imagen de la Virgen de los Remedios obra primorosa de San Lucas, venerada en aquel Celebre Santuario, y Convento desde el año 1573. (1)

(1) *Hipolito Marracio lib. 2. de Apost. Marian. el Maestro Colombo en la noticia Historica del origen, y venida de la Virgen de los Remedios, y Augustin Vnkmans.*

Llegò la noticia à Barcelona à 25. de dicho mes, del arribo del Successor à Madrid, y en este dia recibiò la Ciudad Carta de su Embaxador Francisco de Miquel, participandole, como los Papeles, y Representacion remitidos, avian parecido muy doctos, y justificados; pero que temia avia de superar la razon de estado.

Pide el Successor admitan por Virrey al de Palma, y se execute con protestas.

Comprobòsse lo prevenido con la demostracion que se executò, embiando el Duque de Montalto al Marquès de Peladilla Alguazil del Consejo Supremo de Aragon à casa de dicho Embaxador, con orden del Successor, mandandole salir dentro 24. horas â 12. distante de la Corte, y con orden de esta, el que avia presentado à los Embiados de la Ciudad Don Pedro Ribas, y Don Phelipe Ferràn el Marquès de Camarasa Virrey de Aragon, deteniendoles en Çaragoza; y finalmente la Carta que escriviò el Successor â la Ciudad, por Expresso, que llegò dia 28. en la qual pedia admitiesse al Virrey Conde de Palma, assegurando, que no serian atendidas las representaciones, ni se le admitiria replica alguna; en atencion de lo qual por fuerça, y no de voluntad, y acto libre, condecendiò el Consejo de Ciento, congregado dicho dia, â la instancia, y orden, admitiendo al Conde con las Protestas acostumbradas en la admission de los Virreyes del tiempo del Rey Carlos Segundo; añadiendo otros muy importantes, respeto de los actos antecedentemente executados, el dia 2. de Marzo, en que iurò el Conde.

La Carta del Successor es como se sigue:

EL REY.

*Ilustres, Amados, y Fieles nuestros: Hase recibido vuestra Carta de 3. del corriente, con el Memorial que la acompaña, en que expressays los motivos dezis tener para no aver dado el puntual cumplimiento, que deveys à lo que os mandé escrivir en Carta de 28. del passado, con ocasion de aver nombrado al Conde de Palma por mi Virrey, y Capitan General en esse Principado, y en su respuesta ha parecido deziros, que no aviendo hallado la Deputacion reparo alguno en las Constituciones de esse Principado, que alegays, para escusarse de admitir al Conde de Palma, al exercicio de los cargos en que le he nombrado, se haze muy reparable el que los miembros dél los encuentrẽ; y juntamente advertiros, que aviendoos expressado mi determinacion, de observaros vuestros Privilegios, y de Iurar vuestras Constituciones luego que lo permitiere el tiempo, y los negocios vniversales de la Monarquia, aviendo yà Iurado lo mismo el Conde en el comun consentimiento del Principado, serà muy de mi desagrado qualquiera oposicion, que por vuestra parte hizieresys à esto, quando deviera ser el exem-*

*exemplo de todas las demàs Ciudades de la Corona en el cumplimiento de mis Ordenes, hallandoos, como os hallays, la mas favorecida de todas; y assi espero, que sin otra replica (que no se admitirà sobre esto) recibireys al Conde, si yà no lo huvierays hecho al exercicio de sus cargos, que assi es mi voluntad. Dada en Madrid à 24. de Febrero 1701.*

YO EL REY.

*Vt. Marqués de Tamarit.* *Vt. Marquès de Villarorcas.*
*Vt. Marqués de Cerdañola.* *Vt. Coloma Regens.*
*Marquès del Palacio Secretarius.*

Fuè muy notable en Barcelona, que en este Real Despacho, no firmassen los Regentes Catalanes del Supremo de Aragon. Deliberò tambien el Consejo de Ciento, esperar al Sabado dia 5. de este mes, las Cartas de su Embaxador, para poder con acierto añadir lo que conduxesse à la representacion antecedente.

Iuntòsse el Consejo de Ciento dia 5. y deliberò: que conseguida licencia del Virrey de Zaragoça, bolviessen los dos Embiados a Barcelona, y que esta formasse vn Papel de los motivos que tuvo desde la muerte de Carlos Segundo, hasta el dia del Iuramento del de Palma, para defender sus Privilegios, para remitirlos à la Reyna, y Governadores.

Fiestas en Barcelona, por el arribo del Duque de Anjou à la Corte.

Los Deputados que dieron motivo à lo referido, en Carta del Successor à la Ciudad, decretaron hazer la Fiesta de San Iorge, y Luminarias, en accion de Gracias à Dios por el arribo del Successor à la Corte de Madrid el Domingo de Pasion. Deliberò la Ciudad en el mismo Consejo, anticiparse, confiriendolo con el Cabildo. Executaronse las Fiestas, las de la Deputacion el dia 13. y las de la Ciudad, desde diez à doze, las Luminarias à diez, el *Te Deum* à onze, que se celebrò la Festividad de San Olaguer, y se Consagrò al Santo el festejo.

Fueron estas demostraciones sin exemplar, que fuè la causa de diferirlas la Ciudad, por la conjuetud de no solemnizàr la venida de sus Reyes, antes de recibir Carta Real, con la noticia: Advirtiosse sin duda en este caso, que importava al bien publico la demostracion anticipada. Fuè ponderable la quietud, y el no gritar, ni aun los muchachos, viva el Rey; pudo ser el motivo el tiempo Santo de Quaresma, y la reciente memoria de la perdida de Carlos Segundo; pero lo mas cierto es, aver sido atencion à la Augustissima Casa de Austria, siempre venerada en esta Provincia.

Dia 20. de Marzo, llegò Expresso de Zaragoça, por el qual davan noticia los dos Embiados de Barcelona, como el Virrey de Aragon les avia dicho, que avian recibido equivocacion en entender no podian bolverse; porque solo el orden era, de que no passassen adelante. Con esto, y con la buelta del Embaxador Francisco de Miquel à la Corte, que se juzgava cierta, aviendo la Ciudad admitido al Conde de Palma, vnico motivo de su destierro, se entendiò, se atenderia á la justicia de la Ciudad, y Braço Militár; pero con la Carta de los dos detenidos en Zaragoça, quedaron dudosos los animos, porque escrivieron à la Ciudad, que no obstante, que el Decreto de la detencion se les avia participado por escrito, no quiso el Virrey de Aragon por escrito dár la licencia de la buelta.

Deliberò el Consejo de Ciento, (omitiendo participár á la Corte el sucesso, como era justo) que bolviessen à pedir por escrito la licencia; y dilatandola, sacassen autentico Informe de lo que responderia el Virrey. Viernes al primero de Abril, llegò aviso à Barcelona, de averse restituido à la Corte el Embaxador de la Ciudad Francisco de Miquel, y que avian partido despachados de Zaragoça, Don Pedro Ribas, y Don Phelipe Ferrán para Barcelona, donde llegaron à 17. refiriendo el sucesso de su viage à la Ciudad; con cuya noticia remitiò a dicho su Embaxador en la Corte, la representacion de los justificados motivos que assistian á la Ciudad, para oponerse á las contravenciones, y defender las Leyes, y Privilegios, que dis-

disponen, no se execute la Iurisdicion contenciosa antes del Iuramento del Rey.

Aunque los Deputados avian faltado à esta precisa obligacion de su cargo, sin embargo de averlo prometido a Dios con el Iuramento, no pudiendo la Ciudad faltar â obligacion tan Catolica, no obstante se dudava, si esta devida atencion la pondria la Ciudad en su representacion: Pues no obstante las antecedentes, convido en admitir Virrey antes del Iuramento del Rey: fuè sin duda el motivo, los rezelos que infundieron à los del Consejo de Ciento, de los daños que podian suceder; y segun dezian algunos Catalanes poco atentos, y lo ponderaron los Franceses, no era tiempo de atender à Leyes, y Privilegios, por hallarse Cataluña en medio de Castellanos, y Franceses: Con poca razon teme el que defiende la razon, y la Iusticia; y se opone à vna proposicion, que no concuerda con la Ley de Dios, ni con los Decretos de los Reyes, particularmẽte de Phelipe Tercero de Aragon, y Quarto de Castilla, el qual declara su Real animo de mantener las Leyes, Privilegios, y Iusticia de los Vassallos, encargando la Conciencia à los Ministros, y descargando la suya.

(2) *Vicecãceller Crespi en sus Observacion. ad lectorem.* Mãdoos cõ toda precision, que siempre me trateys verdad libremente, aunque sea cõtra mi gusto, &c. *R. Fernando Catolico en la Constitucion:* Poch valdria 11. *Tit.* De observar Cõstitucions, *en ella manda, que qualesquiera ordenes suyos cõtra Constituciones, Vsajes, &c. no sean observados, aunque emane primero, segundo, y tercero orden.*

La proposicion era, que á los Ordenes Reales, aunque sean contra las Leyes Iuradas, y Paccionadas, se devia obedecer, y despues representar; pero esto es contra la voluntad del Rey, el qual jamàs quiere faltâr á la Ley; y no puede el Vassallo obedecer contra lo que ha prometido â Dios, con el Iuramento; antes deve representâr la obligacion de seguir la Ley; porque se presume, no es la intencion del Rey faltâr à ella; y si acaso embia Decretos contrarios, es cierto se halla mal informado, y es obligacion en el Vassallo manifestarle la verdad para el acierto; y no disculpa la consequencia Politica, porque no es Christiana, la que se opone á la Ley de Dios. (2)

Los Papeles, y Representaciones referidas en estos dos vltimos Capitulos, se hallan en el Archivo de la Ciudad, allà se podrán vèr mas dilatadas las razones.

Aviendo llegado con licencia del Successor à la Corte, despues de algun tiempo de detencion, que por orden de la misma avia hecho en Zaragoça Don Ioseph de Agullò Embaxador de los Deputados; à 6. de Abril con mucha assistencia de Señores, y grande luzimiento, diò, y expressò en voz su publica Embaxada al Serenissimo Señor Duque de Anjou, dandole la enorabuena de su ascenso à la Corona de España, y del feliz viage, y arribo â la Corte; à cuyas expressiones, respondiò agradecido el de Anjou à los Deputados à 23. de Abril.

Vision en el ayre.

En el mismo dia 6. de Abril, se manifestò en el Cielo à las diez de la noche vn Globo de Fuego con vna larga cola muy resplandeciente, que saliò de la parte de Oriente, y se encaminò al Occidente, entre el Convento de la Merced, y Monjuich: durò el Metheoro cosa de dos Credos, y dava tanta claridad, que parecia ser de dia. Añadieron los Pescadores, que vieron el Globo, que passada Barcelona al Ocaso, se dividiò en dos, dando vn grande estruendo, y cayeron algunas luzes, ò cohetes, percibiendose algunos estallidos.

Disturbiò en la Rambla entre los del Colegio de Cordelles, y Licenciados de la Vniversidad de Barcelona.

Suscitòsse disturbio de los Colegiales, y Licenciados, que Cursavan en el Colegio de Cordelles, con los de la Vniversidad: començò con tirarse algunas piedras dia 18. prosiguiò otro dia saliendo los del Colegio contra los de la Vniversidad: retiraronles estos á su Colegio, è Iglesia de Belen. Dia 20. por la tarde, hallandose solos en la Vniversidad Leyendo los Catedraticos de Theologia, y Medicina en sus Generales, entrò el Veguer en la Vniversidad, acompañado de sus Corchetes con las Armas en las manos; y con desatencion muy grande, saçò à los Cathedraticos, y Estudiantes, de sus Tareas, sin tener respeto à la Autoridad Pontificia, y Real, que assiste â la Vniversidad. Ofendieronse la Ciudad, Vniversidad, y todos en general: Hallandose el Veguer dentro, llegò vn Billete del Virrey al Retor, en que le pedia mandasse cer-

rár la Vniversidad hasta otro orden, ò por algunos dias.

Otro dia por la tarde, que era Iueves, ofendidos llegaron todos los Estudiantes, con assistencia de otros en crecido numero á la Vniversidad, quisieron abrirla, acudieron Retor, Vice-Retor, y Cathedraticos à moderarles, y de acuerdo comun embiaron al Vice-Retor, y a dos Estudiantes de cada Facultad á los Concelleres, representando el agravio, y pidiendo, y solicitando el remedio. Respondieronles le procurarian à mas tardar hasta la noche. Embiò la Ciudad Embaxada al Virrey, al Obispo, y al Cabildo, y estos al Virrey: hizole su Consulta el Real Consejo; y aunque bolvieron Viernes á 22. los Licenciados à la Vniversidad, no se consiguiò cosa. El Sabado, Domingo, y Lunes, dias feriados por las Festividades de San Iorge, y San Marcos, y por el Santo Iubileo, que concediò su Santidad, por el ingresso de su Pontificado, y que mandò publicar Domingo el Obispo de Barcelona el Ilustrissimo Señor Don Fr. Benito de Sala de la Orden de San Benito, dieron treguas al empeño estos dias, passados los quales bolvieron los Licenciados a la Vniversidad à su tarea Martes á 26. y suspendiòsse esta para esperar el orden de Madrid.

A 28. Francisco de Miquel Embaxador de la Ciudad de Barcelona en la Corte, con luzido acompañamiento, y garboso desempeño diò su Embaxada publica al Serenissimo Señor Duque de Anjou, poniendo en sus manos las Cartas de Crehencia de la Ciudad, y Braço Militar, en cuyos nombres le expressò en voz la Enorabuena de la elevacion al Trono de la vniversal Española Monarquia; siendo digno de reflexion, que aviendose tambien señalado el mismo dia, y hora à los Deputados de los Reynos de Galicia, y Murcia, apadrinados por el Conde de Monterrey Presidente del Cõsejo Real de Flãdes, y por el Duque de Montalto Presidente del Supremo de Aragon, y á otros Deputados de otros Reynos, y Provincias de España, assi mismo apadrinados de otros Grandes, para el mismo efecto de Besamanos, y Enorabuena, precediesse à todos en la publica funcion el Embaxador de Barcelona. (3)

El dia 29. se embarcò el Principe de Darmstad en vna Faluca para el Imperio, precisado de los ordenes de la Corte; y marcharon despues sus Regimientos desde Barcelona por Francia, no aviendoles permitido embarcarse, pagando á cada Soldado medio doblon, que se les entregò en Gerona à cuenta del sueldo vencido.

Publicòsse por este tiempo el Memorial que presentò a su Santidad la Cesarea Magestad del Augusto Emperador Leopoldo, cuya fecha es de 29. de Deziembre 1700. por medio de su Embaxador, representando los Derechos, que por todos lados de Agnacion, y Cognacion competian à su Augustissima Casa en la Succession de los Reynos de la Corona de España. Por la Agnacion, como Descendiente por linea Varonil de los Reyes Phelipe Primero de Castilla, y Doña Iuana de Aragon, y Castilla; y del segundo hijo Ferdinando, como el vltimo Rey Carlos Segundo del primer Carlos. Por la Linea Femenina, por la Madre del Emperador hija de Phelipe Tercero de Castilla, y Segundo de Aragon, sin que pretenda obstarle el Matrimonio de la Serenissima Señora Maria Theresa de Austria, hija mayor de Phelipe Tercero el Grande, con el Rey de Francia Luys Catorze, ni los Derechos de sus hijos; porque la Reyna de Francia, renunciò por el bien de la Paz Vniversal, con aprobacion de los Potentados de Europa, en manos del Legado del Papa, por Si, y sus Descendientes, todos los Derechos de la Succession à los Dominios de la Corona de España; añadiendo, que en otra forma, no se huviera concluydo el Matrimonio. Assegura no poder suceder Principe de Francia à España, como es excluyda la Succession de España à la Corona de Francia, el Derecho del Talion, y Retorciòn Vniversal en todo Derecho, admitido por todos los Reynos, sin que pretenda obstarle el Testamento, ò Codicilo de Carlos Segundo, vltimo Rey de España,

(3) *Informacion recibida por Matheo de Saldaña Escrivano de Madrid à 3. de Agosto 1701. referendada por D. Ioseph de Villanueva Fernandez de Ijar Proto-Notario de la Corona de Aragon dicho dia se halla en el Dietario de Barcelona à 7 de Octub. 1701.*

Memorial del Emperador Leopoldo al Papa representãdo los Derechos de su Augustissima Casa à la Corona de España.

ña ; como procurado de vn Moribundo, y agonizando, y obstarle las Leyes , y Renunciacion referida. Concluìa su Memorial el Emperador, suplicando â su Santidad, atendiesse à su Iusticia, y se sirviesse concederle la Investidura del Reyno de Napoles, como la concedio el Papa Iulio año 1510. al Catolico Rey Don Fernando Segundo, y Leon X. al Emperador Carlos Quinto , sus Glorioſiſſimos Progenitores.

Como este Memorial corriò de mano, en mano en Barcelona, diò motivo à la reflexion de los sucessos, y prevenciones antecedentes , desde el rendimiento de Puigcerdan hasta la entrega de Barcelona , que fueron la demolicion, y entrega de algunas Plaças de Cataluña ; las Campañas malogradas ; sin operacion los Exercitos; el impedir los Progressos de los Paysanos, para que el Rey de Francia (que deseavan los que Governavan en tiempo de Carlos Segundo , introducirle , y darle la Monarquia Española) no hallasse impedimentos en esta Provincia , que la advertian la mas fina, y constante con su Rey , y con su Augusta Casa de Austria , viendo no podian persuadir al Rey se apartasse del Testamento de Phelipe Tercero su Padre , y que excluyesse de la Sucessiòn à la Augustiſſima Casa. Pero Dios Iusto Iuez , sin duda ha de confundir estas prevenciones humanas, bolviendo inutiles tantos premeditados designios ; haziendo , que el campo que disponian abierto à la Francia, fuesse la puerta abierta para la Augustiſſima Casa de Austria , â quien prerendian cerrarla , valiendose del Codicilo de Carlos Segundo, como veremos en adelante.

Fineza singulàr de los Catalanes con la Augustiſsima Casa de Austria.

Digna es de reflexion la constancia , è innata Fidelidad de la Nacion Catalana con sus Reyes , aunque no atendida , y casi despreciada : Pues aviendo esta ocupado , y governado todos los Puestos Militares , y Politicos, Generalatos, Virreynatos , y Cargos de la Casa Real, desde el primer Vvifredo , hasta el Sereniſſimo Emperador Carlos Quinto quedò excluida dellos, y desatendida en sus relevantes Servicios , entrando la Augustiſſima Casa de Austria, desde Phelipe Primero nuestro , y Segundo de Castilla, hasta Carlos Segundo , no por falta de afecto en los Reyes, si por la antipatìa à la Nacion, de aquellos, à los quales entregaron el Govierno; y no obstante de verse assi Cataluña despreciada , ha venerado , adorado , y servido fina à la Augustiſſima Casa de Austria ; quando los de Castilla favorecidos, la han desechado , hasta privarla de la devida Sucessiòn de estos Reynos : pues aun viviendo Carlos Segundo le presentò Consulta el Consejo de Estado , despues que se publicò el Tratado de la Division ideada por los Franceses, Olandeses, è Ingleses : que importava para la quietud , y bien vniversal de la Monarquia , que su Magestad mandasse llamâr al hijo segundo del Delfin de Francia , le criasse en la Corte , y le eligiesse Successor. Vease la Representacion impressa por el Embaxador del Emperador, presentada â Carlos Segundo.

Academia Funesta en Barcelona, por la muerte de Carlos Segundo.

En estos dias, sinos los Nobles, y Discretos Ingenios Barceloneses, en su Academia , que con plausible, y bien entretenido divertimiento emplearon estudiosos su tarèa el año antecedente, publicaron el justo sentimiento de Cataluña en la perdida de su venerado Monarca Carlos Segundo, con varios conceptuosos , y elegantes Poemas , que mandaron dàr à la publica luz, en credito de la Innata Fidelidad, y amor de esta Provincia à su Rey.

CA-

## CAPITULO IV.

*Se dexa el luto por la muerte del Rey: Varias noticias: Partida de Cavalleria, è Infanteria à Caſtilla, y Mahò, y de Cañones, y Morteros: Diſguſtos en la Corte: Orden à la Vniverſidad de Barcelona: Nuevo modo introduzido de obediencia, y forma del juſto obedecèr: Repreſentacion: Novedades: Papel impreſſo, y razones, que aſſeguran no poder admitir Virrey antes del juramento del Rey: Galeras de Francia, y ſalida de los Bavaros.*

DIgna es de acuerdo, pero no de Exemplo la novedad del dia primero de Mayo, fieſta de San Phelipe, y Santiago, que por el nombre del ſucceſſor Phelipe electo por Carlos II. en ſu Teſtamento, dexò el luto el Virrey, ſiguiendole el Real Conſejo, Soldados, y algunos Payſanos; y al otro dia dió intencion el Virrey à Comunes, y particulares, que no bolvieſſen á ponerſele, aviendo ſolo cinco meſes, y veinte dias que ſe llevava en eſta Provincia: ſiguieron eſta novedad, como avian acoſtumbrado en las antecedentes los Deputados.

Se dexa del todo en los Reynos de Eſpaña el luto que ſe avia de llevar por la muerte del Rey.

Conſtante, y fina con ſus Reyes, aun deſpues de la muerte, la Ciudad de Barcelona, proſiguiò en el luto, imitandola muchos de ſus Ciudadanos; y para el acierto deliberò en ſu Conſejo de ciento à 6. eſcrivir à la Corte, para enterárſe, ſi el ſucceſſor de Carlos II. ſiendo ſobrino, y tan favorecido del Anteceſſor por averle llamado à la ſucceſſion de la Monarquia, avia dexado el luto, y ſi veſtia de Gala? Paraque en caſo de proſſeguir el luto en la Corte, ſe continuaſſe en la Ciudad por el tiempo que ſe avia eſtilado en las muertes de los Reyes antecedentes, que era de dos años, aliviandole por la ſolemnidad, y octava del Santiſſimo Sacramento: pero aviendo entendido le avian dexado en la Corte, y Reyno fue preciſo dexarle tambien la Ciudad.

Muchas novedades corrieron en eſte mes, y en el antecedente: publicavanſe pazes, y preveniaſe Eſpaña con ſu corto Exercito para la defenſa: Salieron de Cataluña al Abril mil Cavallos, para Caſtilla, y deſpues el Teniente General Felix Ballarò de Ruyſellon con ſu Compañia de cien Cavallos. Llegò orden de embarcàr dos mil Infantes, y embiàr otros à Mahò, y á Mallorca. Llegáron las Galeras eſte mes de Mayo, hallandoſe en el muelle, quatro de Eſpaña, y algunos Leños, ò Barcas Catalanas, para embarcar los dos mil hombres para Caſtilla; como ſe executò dia 9. aviendo precedido conſejo de los Generales, y Correos à la Corte, ſaliendo à 11. del Puerto de Barcelona. Partiò tambien por tierra à Caſtilla vn Tercio de Infanteria de cerca quatro cientos hombres, ſiendo, de eſtos, y de los referidos mas de la tercera parte, Catalanes. Remitieronſe algunos Soldados, para aumentar la guarnicion de Mahò Plaça maritima de Menorca, en numero de 300. y embiaronſe doze Cañones, y ſeys Trabucos para las Plaças maritimas de Andaluzia, con el Teniente de la Artilleria, quando juzgavamos poder remitirſe de aquellos Reynos à Cataluña. No dudo, que como ſe malbarataron los que teniamos en Barcelona, ſucederia lo proprio en los Reynos de la Corona de Caſtilla.

Parte gente de las Milicias que eſtàn en Cataluña para Caſtilla, y Mahò.

Embiaronſe de Barcelona Artilleria, y Trabucos à Andaluzia.

Llegaron varios expreſſos por Mar, y tierra de Italia, Flandes, Francia, y Caſtilla, con noticias poco favorables à los Franceſes; y por mas que con todo cuydado ſolicitava el Conde de Palma encubrirlas, las deſcubria, y las manifeſtava la diligencia, y deſvelo de nueſtros Payſanos.

Correſpondian finos la Francia, y el Rey que avian llamado los Caſtellanos, à los agaſajos, prevenciones, entregas de Plaças, tolerancia de demoliciones, fomento de ſus Armas, malogro de las de nueſtro natural, y amado Monarca Carlos II, en tantos años paraque el Francès hallaſſe à la pobre Eſpaña en el eſtado que deſeava, para ocuparla, con la eleccion de los primeros Puéſtos, y Cargos en ſujetos Frãceſes, y afran-

ceſados

ceſados Eſpañoles. Deſgracia de Caſtilla, que pague todo el error de los pocos, aunque Grandes! Sentimiento de Cataluña ofendida en las deſatenciones contra ſu Rey Carlos!

Dia primero de Junio commovieronſe los licenciados que eſtudiavan en el Colegio de la Compañia de Jeſus de Barcelona, contra los de la Vniverſidad, para conſeguir con eſta comocion tres Cathedras de Artes para los Doctores diſcipulos de la Compañia. Embiò eſte dia el Conde de Palma vn papel al Concellèr primero de Barcelona, diziendole, tenia orden de que no ſe hizieſſen las opoſiciones de las Cathedras de Artes, aunque fueſſen publicadas. Juntò el Concellèr à ſus Colegas, y junta, y determinaron ſin participarlo al Conſejo de ciento, ſuſpender las opoſiciones á las Cathedras de todas las Facultades, y embiar embaxada al Virrey, participando la deliberacion, y las razones que aſſiſtian à la Ciudad; que no ſon menos, que averle entregado los Señores Reyes toda la juriſdicion, y adminiſtracion. Pareciò bien al Conde la reſolucion; pero mudò de parecer dia 3. (y no fue proprio motu) embiando vn decreto, que no avia recibido jamás otro igual Barcelona (como de govierno eſtraño, y no de ſus Venerados Monarcas) mandando à los Concelleres pena de dos mil eſcudos de bienes proprios, atendiendo à que no avian obedeciòo como deſpreciando el decreto, que luego mandaſsen executar las opoſiciones de las otras Facultades, dereniendo las de Artes. Diò motivo de diſguſto la novedad del decreto al Conſejo de ciento congregado en eſte dia, el qual reſolviò cometerlo à los Concelleres, y junta de Vniverſidad, con poder de llamar à los ſugetos que juzgaſsen à propoſito para aconſejarles; bien que no faltaron votos, como en los empeños antecedentes, que engañandoſe à ſi miſmos dezian, dever obedecer los ordenes del Rey aunque ſean contra las Leyes, y Privilegios, y deſpues repreſentar el perjuizio.

Eſta propoſicion tan contraria à la ley de Dios, juſto es explicarla, è impugnarla, paraque no ſea ocaſion de condenacion eterna à los que no advirtiendo la obligacion del juramento, y la fuerça de las cenſuras Eccleſiaſticas promulgadas contra los que rompen el juramento de defender las Leyes, tal vez movidos de temor no ſe atreven à defenderlas. Forma del juſto obedecer.

Tuvo principio eſte error en los principios del *Reynado* del Rey Phelipe III. el qual reconociendo deſpues el daño, por ſu *Real* decreto que ſe halla en las obſervaciones del *Vicecanceller Creſpi*, declarò ſu *Real animo*, en obſervar las Leyes, Privilegios, y coſtumbres de las Provincias, cargando la conciencia de ſus Miniſtros, ſi obravan lo contrario.

Eſte error proſiguiò en el *Reynado* del *Rey* Carlos II. que como tan juſto, apenas llegavan à ſu *Real* noticia las operaciones contra las Leyes, y Privilegios, quando las remediava, y anulava; pero los que las fomentavan, hallaron otro medio para proſſeguirlas, eſtorvando que llegaſſe la noticia à los oìdos del *Rey* por medio de la repreſentacion de los Vaſſallos, y en eſto empleavan toda ſu Autoridad, impidiendo, particularmente que Cataluña embiaſſe ſugetos à manifeſtar ſus quexas. En eſte tiempo con mayor empeño tomò cuerpo el obedecer, y deſpues repreſentar; porque juzgavan no ſerian atendidas las repreſentaciones.

Pero lo bueno es, que los miſmos, que enſeñavan eſta doctrina, no la practicavan en ſus intereſſes, pues de mi tiempo he viſto venir decretos del Rey, que no obſtavan à las leyes, ni ofendian à Dios, faltando al juramento, ni eran comprehendidos en las cenſuras obedeciendoles, y no obſtante, ſin obedecer, repreſentavan los Miniſtros *Reales*. Valga por todos vn exemplar ſucedido eſtos dias. Concertòſe vn fraude hecho al derecho de Guerra por mil doblones, pidiòlos al Theſorero el Virrey, y no pareciendole devia entregarlos, con-

consultò el Virrey al *Regente*, Abogado Fiscal Patrimonial, y al mas antiguo Juez deste Consejo, los quales declararon los entregasse el Thesorero: llegò decreto del *Rey* mandando, que pagassen esta cantidad el Thesorero, y los tres Ministros, y sin pagar, ni obedecer, representaron sus razones, y en este caso no obstava la ley de Dios á la obediencia al *Rey*.

Esto entendido devemos suponer, que los Catolicos pena de pecado mortal, deven cumplir la palabra ofrecida á Dios en el juramento, y que su fuerça tambien obliga á los Gentiles, Hereges, y Moros, pues todos observan la *Religion* del juramento: Assi mismo devemos entender, que el Sumo Pontifice, y Prelados pueden declarar, y promulgar Censuras, y Excomuniones contra los que quebrantan las leyes.

Tambien se halla en las Constituciones de Cataluña Tit. *de juramen*, en Bosch Tit. *de honor de Cataluña*, y en los Autores Catalanes, que desel *Rey*, hasta el menor Ministro de sus Consejos deven prometer todos á Dios con el juramento conservar las Leyes, y Privilegios de la Patria; y todos sabemos, que los Ministros *Reales*, los Deputados, y Concelleres, y los del Consejo de ciento antes de entrar en el exercicio de sus cargos hazen el mismo juramento; y á todos, Ministros, Deputados, y Concelleres se les promuliga la sentencia de excomunion faltando à ellas: como pues pueden estos faltar à la palabra dada à Dios, obedeciendo, contra lo que han ofrecido cumplir? Ni pueden defenderse los ordenes contra la ley, con que son del Principe; porque el *Rey*, no puede faltar a la ley, siendo *Rey*, porque la ley le constituye, y conserva Principe, le arma, y le da fuerça, autoridad, y poder, porque mas puede con la ley, que sin ella; y sino se interpusiesse la ley, no huviera distincion entre *Rey*, y Vassallo, ni entre el dominar, y obedecer. (1) Siendo esta doctrina General como lo es, quanta mayor será la fuerça, y valor de las leyes en Cataluña, y la de los Privilegios Generales, que todas son paccionadas, y en fuerça de contrato, y obligacion entre *Rey*, y Vassallos, confirmadas con juramento de todos? (2)

Siendo pues esta theorica tan cierta, como se deve reducir à la practica, y como ha de proceder el Vassallo? Suponiendo lo que no puede juzgarse, que el Rey remita á Cataluña decreto contra las leyes: en este caso me parece, que siguiendo la ley de Dios, y de la Patria, deve el Vassallo representar al Rey, que no puede juzgarse aquel decreto ser de la intencion de su Magestad por ser contra tal Ley, ò Privilegio, que ha ofrecido à Dios defender con el juramento, al qual tambien està obligado su Magestad; y que juzga, salva su *Real* clemencia, no dexarà de favorecerle en la observancia de las Leyes, y Privilegios.

Dia 6. congregado el Consejo de ciento, determinò que los Concelleres con embaxada en escrito representassen al Conde de Palma las nulidades del decreto, citando las Constituciones, y Privilegios, à los quales se oponia, y embiarlas á representar à Madrid por expresso, conviniendo à que bolviessen á publicar edicto por la Ciudad para las oposiciones de todas las Cathedras, menos las dos de Artes, siendo esto lo que mandava el decreto, que manifestáron contra fuero. Oponiase el decreto, à mas de las Constituciones que disponen la forma de los decretos, al Privilegio del *Rey* Don Alonso del año 1450. que cõcediò à la Ciudad el entero Govierno, y Administracion de la Vniversidad, sin reserva; y la intenciõ en el decreto para dar tiempo à que llegasse otro para que los Doctores de opinion Thomistica solo pudiessen regentar tres Cathedras, desta opinion, y los de la contraria, otras tres: lo que no solo era contra el Privilegio del *Rey* DõAlonso, si contra el que se entrega à los Graduados, dandoles poder de regentar, y competir todas las Cathedras sin distincion, y desto no pueden ser privados: solo lo que puede hazer, y le es permitido

(1) *Saavedra Empres. Polit. Emp. fallax bonum, y Regit, & corrigit. L. 15. ff. de cõdic. instit. falla, que ledunt pietatem, existimationẽ, verecundiã nostram, & vt generaliter dixerim contra bonos mores fiũt, nec facere nos credendum est. Tac. lib. 3. Anal. nec vtendũ Imperio vbi legibus agi possit. Minus jura quoties gliscat potestas. Deditq; jura, vi pace, & Principe vtere mur. Inauditi, atque indefensi tãquã innocentes perierant. Sanctus Isidorus li. 2. Etimol. facta sunt autem leges, vt earũ metu humana coarceantur audatia, tutaq; sit inter improbos innocẽtia, & in ipsis improbis formidato supplicio refrenetur audatia, & nocendi facultas. L. 4. Cod de legibus. digna vox est Majestate Regnantis legibus alligatũ se Principem profiteri. Diõ. lib. 52. Postras semel leges, cõstãter servate, nec vllam earũ immutate, namque in suo statu eadẽq; manent, etsi deteriora sint, tamen vtiliora sunt Reipublicæ hisque per innovatiõnẽ, vel meliora inducuntur.*

(2) *Corsett pri-*

mitido al Patron de la Vniversidad, es elegir las opiniones; pero no excluir à los Graduados de competir qualquier Cathedra.

Publicòse por este tiempo la representacion, y respuesta de la Ciudad de Barcelona à la carta remitida por el Consejo de Aragon, paraque se admitiesse Virrey el Conde de Palma, supuesto no hallava la Deputacion reparos en las Constituciones que alegava la Ciudad, en fuerça de las quales escusava admitir al Virrey, y assistir à su juramento. La representacion impressa declara los motivos de la observancia de los Privilegios referidos, y la novedad del papel del Principe de Darmstad, que dezia: que por las assistencias antecedentes en la multiplicidad de actos, se avia hecho ley de admitir à los Virreyes, antes de jurar el Rey. Tambien dicha representacion declara los motivos de la proposicion que justamente devia impugnar, siendo tal, que assegurava en la voz corriente, no devia el Rey observar las Leyes, y Privilegios, no aviendolos jurado; Y vltimamente, quedar esta Ciudad, y Principado sin la devida justicia, por la falta de Virrey, que es equivocacion, porque corre este exercicio por el Governador de Cataluña, y Ministros, siendo interessada la Ciudad por su especial prerrogativa del Privilegio del Rey Don Pedro II. que empieza: *Recognoverunt Proceres* cap. 24. dimanado de los Privilegios de los Emperadores Ludovico Pio, y Carlos Calvo, que vulgarmente se llama Juy de Proms, ò Juizio de Prohomenia. Doctamente se funda el derecho de Barcelona, y se manifiesta la justicia en alegaciones, y ponderaciones; Pero à mi sentir falta la mas essencial, y Catolica, que es la Religion, y obligacion del juramento, y evitar las censuras, y pena Eclesiastica; y esta devia ser la representacion de fieles Vassallos à vn Principe Catolico, y que devidamente escusaria las dilaciones, para dar à comprehender la razon, y la justicia.

Dia 29. de Junio llegaron doze Galeras de Francia delante Barcelona, no acudiendo el Pueblo, como acostumbra quando vienen Armadas en otras ocasiones.

Impaciente es el amor, y fuerte pena la esperança, que se dilata. Esperava el amor Catalan con ansias Principe de la Augusta Casa de Austria, y juzgando cercano su arribo, Viernes primero de Julio por el correo de Madrid llegò la noticia de la liga de Portugal con Francia, que puso en summo desconsuelo à los afectos à la Augusta Casa, porque siempre juzgaron ser Portugal la Puerta para entrar el Principe sumamente deseado en España.

A 2. de Julio aviendo antes salido de Barcelona su Regimiento de Bavaros, partiò el Coronel Conde de Tatembach de dicha Ciudad, para Baviera.

## CAPITULO V.

*Aviso de la venida, y Casamiento del Duque de Anjou: Convocatorias de Cortes: Faltan algunos papeles en casa de la Ciudad: Succesſo de vn ajusticiado: Buelven Francisco de Miquel, y Don Ioseph de Agullò: Decretos, Cortes, y Protestas: Embaxadores à los nuevos Casados: Entrada del de Anjou, y disgustos: Iuramentos, besamanos, y fiestas: De la Madre Agustina: Decreto de la Vniversidad: Entrada, y fiestas de San Olaguer: Donativo de las Cortes, y empeños, &c.*

REcibieron los Comunes cartas del Duque de Anjou, participandoles su venida, y Casamiento, y la resolucion de celebrar à su arribo en Barcelona Cortes à los Catalanes, señalando el dia 16. de Agosto para partir de Madrid. Llegaron, y se presentaron las convocatorias para las Cortes. Hazianse las diligencias de prevenciones, sortear Syndicos, y Veintequatrena de Cortes en la casa de la Ciudad de Barcelona, como se acostumbra. Advierto que aunque en el curso desta relacion al congresso general del Duque de Anjou llame Cortes, no es porque lo sean, que

*ma Tit. dels usat. y Const. Const de jurament. Cancèr tom. 3. cap. 3. nu. 68.*

*Bosch tit. de honor de Catal. lib. 5. cap. 1 &c. Veanse los Autores citados libr. 21 cap. 6. deste tomo.*

*D. Augustinus Epist. 118. Ipsa mutatio cõsuetudinis, etiãque adjuvat utilitatem, novitate perturbat.*

*Cassiodorus lib. 2. Epist. 4. Delectamur vetustatis invẽto regulas constitutas liber ãplectimur, quia locus surreptionibus nõ relinquitur, quoties rationabiliter constituta servãtur. & lib. 7. var. formula. 2. voluntatẽ Regiam in legibus habes, illis optẽpera, & nostra cognoscerisimplere mandata.*

*Ovẽ. Epig. 36 pag. 67. lex sine Rege, velut lumen sine Sole fuisse. Rex sine lege velut Sol sine luce foret.*

*Grex Regi primo legit. Rex cum Grege legi condidit: hinc legem Rex regit atque Gregem.*

*Bargar dec. 1 p. 494. ex Seneca: Murus tibi leges, situ legibus Murus, illa te custodient, si tu custodieris illas.*

estas solo las puede congregar el que es legitimo Rey.

Faltan libros de deliberaciones en casa de la Ciudad de Barcelona.

Faltaron en casa de la Ciudad de Barcelona los libros de Deliberaciones del año 1599. y dietario del año 1626. en los quales vinieron los Reyes, y tuvieron Cortes. Publicaronse censuras, y fue restituido el de 1599. tampoco se hallava el de la Cathedral, y por vltimo se hallò algo.

No dudo procurò estos libros para el acierto, quien tenia obligacion de aconsejar lo mejor, y mas importante; pero son culpados los que los entregaron.

Poca atencion al Sacramento.

Dia 8. de Agosto llevavan à vn Alferez à ajusticiar: llegò el Santissimo Sacramento à encontrarle contingentemente: el Clerigo que llevava el Estandarte de Dios en la Procession, echòle sobre el Penitente, y siendo libre el Reo con mayor derecho, que por el Estandarte, y Bandera del Rey de la tierra, apartaron à los Clerigos, con irreverencia grande al Señor Sacramentado. Partiò luego el Cura de la Iglesia de Santa Maria del Mar al Conde de Palma, y al Obispo participandoles lo sucedido; pero el Conde juzgò devia mandar, que se executasse la justicia. Fue notada la diferencia de Govierno, al de la Catolica, y Augusta casa de Austria, en veneracion del Divino Sacramento; y la singularidad de aver sucedido en Cataluña tan fielmente devota del Divino Mysterio de la Fè, paraque Barcelona lograsse el merito en el justo sentimiento. Otra extravagancia sucediò en este caso, y fue que llevaron al Penitente a ajusticiar, por delante del Palacio del Virrey, como si el Principe castigara, y no la ley, que es la que condena, y no el Principe; porque el que lo es, solo executa la Piedad, y no ha de mostrar el Principe gusto de otro, que de la clemencia, y no complazerse en los castigos, aunque deve mandar se executen como conviene al bien publico.

Proseguian los Magistrados en prevenirse para la entrada del Duque, que esperavan; passando los Conceilleres, y Deputados à elegir Embaxadores, para darle el biẽ venido, quando dia 19. llegò noticia de dilatàr su venida el Duque. A la noche llegò de Madrid à Barcelona el Embaxador de la Ciudad Francisco de Miquel, sin aver conseguido cosa de las justas pretensiones de la Ciudad en la Corte.

Decretos del de Anjou contra las Leyes de Cataluña.

En este tiempo llegaron dos decretos; vno paraque los Deputados dexassen salir de Cataluña madera para fabricàr Vaxeles para la Religion de San Juan, aunque fuesse contra las Leyes, y Capitulos de Corte; y otro por la Vniversidad, suponiendo divididas las Cathedras de Artes, en Thomistas, y no Thomistas, paraque votasse̅ los Thomistas las suyas, y las otras los Anti-Thomistas. Respondierõ los Deputados al decreto de sacàr madera: que no podiã convenir, obstando à los Capitulos de Cortes, y aviendose convocado, en ellas se podia deliberàr. Satisfizo la Ciudad con los Privilegios, y Bulas Pontificias, determinando con la representacion dar satisfacion à la instancia del decreto de la Vniversidad. Dia 7. de Setiembre tuve noticia, que Don Joseph de Agullò Embaxador de los Deputados en la Corte avia buelto della.

Acuden los Ministros para las Cortes convocadas à la Iglesia de Sã Francisco de Barcelona.

Llegò el dia 9. destinado para las Cortes. Acudieron el Canciller, y Regente, que lo fueron de nuestro Venerado Monarca Carlos II. à la Iglesia del Convento de San Francisco de Menores. Avia deliberado la Ciudad de Barcelona, y Braço Militar, no concurrir al lugar destinado, sino embiar sus Syndicos ordinarios con poder particular para dar de nulidad, y presentàr sus protestas. Hallandose en San Francisco los dos Ministros, llegàron los Syndicos de las Iglesias Cathedrales, menos el de Vrgel, y dos, ò tres Abades Benedictinos; algunos diez y nueve individuos, que no llegavan al numero para representar el Braço Militar; y cinco, ò seys Syndicos de algunas Villas. Presentò su protesta el Syndico de la Ciudad, però no segun las protestas de las Cortes antecedentes, y como se devia executar. Con ma-

yor

yor acierto, no omitiendo circunstancia alguna protestò el Syndico del Braço Militar; però no quisieron admitir la protesta los Ministros, respondiendo que solo el Braço de las Cortes es Braço Militar; però es cierto que este fuera de ellas tambien lo es, pues tiene Privilegio de juntarse, y estatuir, como consta de las Constituciones de Cataluña *lib.* 1. *de las Pragmaticas, titulo* 16, y del Privilegio del Rey Don Juan I. dado en Monçon à 1. de Noviembre del año 1389.

Cartas del Duque de Anjou cõtra las Prerrogativas de Barcelona.

Remitiò el Señor Duque de Anjou dos cartas à la Ciudad de Barcelona, que se leyeron en Consejo de ciento dia 11. mandando en la vna, que no vsassen los Concelleres de la prehemìnencia de cubrirse hasta que se lo mandásse, y no le entregássen las llaves al entrár en Barcelona, como era costumbre: deliberò la Ciudad representar su justicia, y Privilegio de Carlos II. de cubrirse, con la *consuetud inmemorial antecedente*; porque en orden à la entrega de las llaves es cierto, no se entienden las materiales, sino el rendimiento de Vassallos, entregando con ellas la obediencia à sus Principes.

Dia 13. bolvieronse à prorogár las Cortes: prosiguiò su requirimiento el Syndico de la Ciudad de Barcelona: avivòle el Braço Militár, aviendo determinado acudir por la tarde con sus Oficiales, è Individuos à la Iglesia de S. Francisco para presentár las protestas, y dar de nulidad de la convocatoria, y prorrogaciones, como lo executaron.

Embaxadores para dar el bienvenido al Duque.

Viernes à 16. deste mes corriò voz, que avia partido de Madrid el Señor Duque de Anjou para Barcelona, assegurandolò el Conde de Palma. Juntò Consejo la Ciudad, revocò los Embaxadores, que avian elegido los Concelleres, para llegár à Lerida á dar el bien Venido, por ser cosa sin exemplar, y â los que avian elegido para darla en Martorell, por no aver tenido poder los Concelleres. Eligiò el Consejo de ciento, en lugár de los que avian elegido los Concelleres, à Don Joseph Galceràn de Pinos, à Don Phelipe Ferrán, á Juan Llinás, y al Doctor Juan Bautista Reverter, para llegár à Martorell, á dar el bien venido, como se avia executado en otras ocasiones, y tambien, para representár el desconsuelo de Barcelona, por los decretos, y ordenes referidos.

Publicòse la venida á Barcelona de la hija del Duque de Saboya, para casarse con el Señor Duque de Anjou. Eligiò el Consejo de ciento de la Ciudad por Embaxadores para darle la bien venida, al Conde de Zaballá, à Don Ioseph Amát, à Mariano Durán, y à Pablo Lladò.

Prorrogaronse las Cortes: prosiguieron à dar de nulidad la Ciudad de Barcelona, y Braço Militár, como en los antecedentes dias.

Embaxadores para dar la bien venida à la Duquessa de Anjou.

Eligiò la Deputacion Embaxador para dar el bien venido à la Duquessa, al Conde de Robles. Llegò noticia, que el Señor Duque de Anjou avia llegado à Lerida: congregáronse los Deputados, y entendiendo que el Governador no queria abrir la Governacion, determinaron segun su obligacion, hazèr las diligencias: los Assessores, ò Abogados, que avian sido de sentir, despues de la muerte de Carlos II. que no entrava la Governacion, y no la *instaron*, aviendo concluído el tiempo de su Govierno el Principe de Darmstad, mudaron de parecer, y declarâron aver de entrár la Governacion, y no procedèr la Viceregia. Entendiòlo el Governador, y cumpliò con su cargo abriendo la Governacion.

Llegò à Martorell el Duque de Anjou: dieronle el bien venido los Embaxadores de la Ciudad, y bolvieron à Barcelona muy assegurados, de que no se innovaria cosa, y que como era justo mantendria, y conservaria el Señor Duque de Anjou los Privilegios, y fueros de la Ciudad de Barcelona, y Principado; però sucediò muy al contrario dia 30. de Setiembre que llegò cerca Barcelona, aviendo salido para darle el bien venido la Vniversidad, Obispo, y Cabildo, Deputacion, y Ciudad; porque siendo Grandes de España los Conce-

Recibimiento del Duque, sin mãdàr cubrirse los Concelleres.

Concelleres de Barcelona, y pudiendo cubrirse, á mas de la Consuetud inmemorial, con expresso Privilegio de Carlos Segundo, no les mandò cubrir, como devia obedeciendo el Testamento de Carlos Segundo; permitiendo le acompañassen los Concelleres descubiertos hasta el Convento de Iesvs, con desconsuelo vniversal; pero no desmontaron de Cavallo al recibirle, y besarle la mano, que en esto siguieron la forma que siempre se avia executado en las entradas de los Reyes.

Entrò el Duque en Coche, visto de todos en Barcelona. Apenas llegò à Palacio, saliò à vn Balcon de donde se le cayò el Baston Real de la mano á la Plaça, cuyo acaso diò mucho que discurrir.

A vista de la accion referida executada por el Duque de Anjou con los Concelleres, inquietavasse con summa impaciencia el Pueblo por no oyr la Campana, que llamasse á Consejo de Ciento; pero sin llamarle, convocaron algunos Sugetos los Concelleres, para aconsejarse: Representaron su Insticia al Duque, y mandòles cubrir, assegurando la Grandeza de la Ciudad, dando por disculpa, el no averlo advertido. Deliberòsse la entrada publica, que se executò con la Magestad, y Grandeza que acostumbra Barcelona, menos que no le entregaron las Llaves de la Ciudad, ni diò lugar à los Gremios, y Cofadrias para passar delante su Presencia, quando se hallava sentado en el Solio en la Plaça de San Francisco. Iurò en la Cathedral, como es costumbre, el dia mismo de la entrada solemne, que fuè à 2. de Octubre, aviendo Iurado antes en el Solio por las Islas, esto es la vnion, è inseparabilidad de las Islas, y Condados de Ruysellon, y Cerdaña con el Condado de Barcelona, y Reynos; y tambien algunos Privilegios peculiares de Barcelona: Hallandose el Duque en Palacio, para festejarle passaron algunas de las Cofadrias con vn Leon, Vaxel, Iardin, y otros juguetes.

Entrada publica, y recibimiento del Duque de Anjou en Barcelona, y Iuramento.

Besan la mano los Comunes al Duque en Palacio.

A 3. de Octubre por la mañana los Concelleres, Deputados, Braço Militàr, Vniversidad, y los Consules de la Lonja, le besaron la mano: Luego mandò cubrir, y poner al lugar de los Grandes a los Concelleres de Barcelona, con estas palabras: *Cubrios, id à vuestro lugar*; y lo executaron, poniendose en la hilera de los Grandes.

Iuramento de Fidelidad, y Iura el Duque los Privilegios.

Dia 4. por la mañana llegò à la Sala grande del Palacio Mayor, Iurò los Fueros, y Privilegios, y recibiò el Iuramento de Fidelidad de los tres Estados, que estuvieron sentados en Escaños; y los Ministros del Real Consejo en su lugar à las gradas del Solio en pie: Concluìda la funcion, baxò à la Cathedral, tomò possession del Canonicato, y visitò la Real Capilla con titulo de la Purissima Concepcion de MARIA, escriviendose en su Cofadria, fundada por el Serenissimo Rey Don Pedro Quarto en el año 1333. como lo acostumbran los Reyes.

Luminarias y Fuegos en Barcelona poco celebrados.

Diòsse fin por la noche à las Luminarias, y Fuegos, que començaron dia primero, prosiguiendo con tal quietud, que apenas se oìan gritos, ni vozes por las Calles, cosa digna de reflexion, en tan numeroso Pueblo.

Dia 5. llegaron a Palacio el Obispo, y Cabildo, la Baylia General, la Inquisicion, y el Racional, al besamano.

Cortes del Duque en la Iglesia de S. Francisco

Prestado el Iuramento de Fidelidad, hallandose el Duque de Anjou ya Iurado Conde de Barcelona, mandò prorrogàr las Cortes, y tambien se protestò; dia 12. presentòsse en el Solio en la Iglesia de San Francisco, y despues de aver mandado por vn Rey de Armas con alta, è inteligible voz, à los Sugetos de los tres Estados, que se sentassen, cubriessen, y atendiessen, hizo su Proposicion, por medio del Proto-Notario, que la leyò en la forma siguiente, traducida fielmente de Catalan en Castellano, para vniversal inteligencia:

Proposicio del Duque.

*El Rey Carlos Segundo (que sea en la Gloria) observando las Leyes de la Succession, y de la Insticia, me instituyò Heredero de la Corona de España, y todos sus Reynos. Y passando como á legitimo Successor en ellos para tomàr possession, lo executè*

*cutè en los Reynos de Caſtilla, y Leon; y aviendome Aclamado, Iurado, y preſtado Sagramento, y Homenaje los Vaſſallos de dichos Reynos, los confirmè ſus Conſtituciones, Privilegios, y Coſtumbres. Y deſeando obſervàr lo miſmo en el preſente Principado de Cataluña, con la mayor brevedad que me ha ſido poſsible, y el tiempo me ha permitido, por lo mucho que eſtimo, y merecen tan buenos, y Leales Vaſſallos, como ſon los que le componen, por correſponder al Amor, Lealtad, y Eſfuerços, con que ſiempre han ſervido à mi Corona, eſperando que lo continuaràn con la miſma fineza, he mandado convocàr eſtas Cortes Generales, para que en ellas ſe trate todo lo que pueda ſer mas util, conveniente, y de Iuſticia para ſu mejor Govierno, conſervacion, y beneficio, mirando por ellos con el grande cuydado particular, y cordialiſsimo amor que les tengo; dando providencia, de que por motivo alguno, no queden agravados, ni ſe les pongan embarazos, que detengan las reſoluciones de la mayor equidad, en que deſeo eſtén, como aſsi lo executarè continuamente, eſperando que al miſmo tiempo tendrà preſentes el dicho Principado, y conſiderarà con toda atencion el eſtado, que haſta aqui ha tenido la Monarquia, y lo que eſtà paſſando en ſus ſeparados, y grandes Dominios, y en adelante puede ſuceder, y ocurrir, y à todas las demàs circunſtancias tan publicas à ſu viſta, para que correſpondiendo à unas, y otras devidas obligaciones, ſe logre en mayor ſervicio de Nueſtro Señor, la autoridad, y permanencia de la Iuſticia, el beneficio comun de eſte Principado, el alivio de eſtos Vaſſallos, y todos los afectos de mi Real Servicio, en que deſde luego mando ſe trate, y confiera, y ſe me repreſente por eſſos Braços, dexando todo lo que embaraze tan loables, y principales fines, que ſon los que han movido mi animo à paſſar à eſta Ciudad, como lo executarè en todas las ocaſiones que convenga, por lo que aprecio el beneficio comun de eſtas Provincias, y de ſus particularidades, è Individuos.*

Oyda la Propoſicion, reſpondieronle, y beſaronle la mano los Preſidentes de los tres Eſtados, como es coſtumbre.

La Madre Aguſtina Religioſa Minima.

Paſsò à mejor vida eſte mes là Madre Aguſtina Religioſa Minima del Convento de Barcelona, de la Noble Caſa de Cordelles, llamada en el ſiglo Doña Eulalia de Cordelles, perfecta Religioſa, y de vida exemplariſsima, y admirable, de grande Santidad, y Virtud, de la qual ſe refieren coſas de grande edificacion, y muy particulares, que omito referir por no ſer aprobadas por la Igleſia.

Gracias de los Licenciados al Duque.

Dia 20. publicòſſe averſe deſpachado otro Decreto para las Cathedras de Artes, revocando el de la Diviſion, y mandando proſiguieſſen como antes; cuya noticia entendida por los Eſtudiantes de la Vniverſidad, partieron de ella juntos à las tres de la tarde, y con Vitores, y Aclamaciones, dieron gracias al Duque, por aver atendido à la Iuſticia en el Decreto, que no ſe viò, ni entregò; pagando los Eſtudiantes la facilidad de ſu credulidad, con el diſguſto que recibieron, de los Emulos, publicando, que aquella ſu demoſtracion, mas parecia motin que obſequio; quedò no obſtante por algun tiempo ſuſpenſa la dependencia, haſta que en otro Decreto ſe mandò à la Ciudad, no publicaſſe, ni proveyeſſe las otras dos Cathedras de Artes que vacavan al Iunio de 1702. Repreſentò aquella nuevamente ſu Iuſticia; pero como no pudieſſen las repetidas inſtancias, ni repreſentaciones de la Ciudad conſeguirla, mandò eſta à 2. de Marzo de 1703. para q̃ no ſe perdieſſe la Vniverſidad, publicar dos Cathedras de Artes; y no obſtante otro Decreto, è inſtancias de los Miniſtros, por ſegunda deliberacion del Conſejo de Ciento al primero de Iunio ſe hizieron las Opoſiciones, y començaron à leer al ſiguiente dia los Cathedraticos, diſimulando los Miniſtros.

Fieſtas, y divertimiento del Duque.

Divertiaſe el Duque en el exercicio de la caza à las vezindades de Barcelona, y en el boſque, que à eſte fin mandò formàr, y proveher de todo genero de ella junto à ſu Palacio la Ciudad, y eſta diſponiendoſe para las Fieſtas, que à la Tranſlacion de San Olaguer ſu hijo, Obiſpo, y Patron avia reſuelto celebrar, y à inſinuaciones del Duque dilatava haſta al arribo de là Sereniſſima Señora Doña Maria Luyſa Gabriela de Saboya ſu Eſpoſa à Barcelona,

lona, quando llegò à su Playa dia 25. el General Conde de Lemos con las Galeras de Napoles, en cuya Capitana se avia embarcado en Villafranca de Niza la Duquesa, participando, como por el accidente de vna desecha tormenta la avia desembarcado en Marsella, de donde vendria por tierra de Francia à Barcelona, lo que entendido por el Duque de Anjou, resolviò partir à Gerona á encontrarla; executandolo el dia 31. seguido de su Corte, y de algunos Titulos, y Càvalleros Catalanes; aviendo antes el Conde de Lemos à la noche del dia 30. agradecido al favor, que recibiò del Duque dia 26. embarcandose para ver la riqueza, luzimiento, y disposicion de la Capitana, hecho vna celebre, y plausible fiesta de Luminarias, y Fuegos artificiales en las Galeras, que concluyeron con vna Salva Real.

Parte el Duque de Barcelona à Figueras àdonde llega su Esposa, y se casa.

Con la partida del Duque, quedaron las Cortes, aunque prosiguieron, sin serlo, porque saliendo el Rey de la Veguerìa, no pueden proseguirse, y espiran: Llegó el dia 1. de Noviembre à Gerona, y à 2. à Figueras, en cuya Villa llegò por la tarde, con la Princesa de Vrsino, la Duquesa su Esposa: saliò à recibirla el Duque, acompañandole hasta el Palacio destinado para la celebracion del Desposorio; y despues de los primeros obsequios, y executada la funcion del besamano, partieron á la Iglesia Parroquial, donde se ratificaron los Consentimientos con Palabras de presente; y aviendo leydo el Secretario del Despacho Vniversal el Auto de la Entrega, y Capitulaciones, se hizo el Desposorio, recibiendo la Bendicion por el Patriarca de las Indias.

Buelve el Duque con su Esposa à Barcelona donde les festejan.

Dia 4. obsequiò la Corte à los Duques: Oyeron Missa en la misma Iglesia, y aviendo llegado el mismo dia con numerosa, y luzida comitiva de Cavallos el Conde de Robles Embaxador de los Deputados, diò de parte de la Deputacion la enorabuena de su arribo, y Casamiento à la Duquesa, que oyò con atento agrado las expressiones de aquel Consistorio, à quien diò las gracias con Carta de 10. de Deziembre.

Partieron de Figueràs los Duques dia 5. para Gerona, llegaron à 6. a Hostalrich, en cuya Villa el Conde de Zaballà, con el luzimiento correspondiente al Caracter de Embaxador, y a lo esclarecido de su Sangre, con los demàs Embaxadores de Barcelona, hizo su publica Embaxada, dando de parte de la Ciudad la Enorabuena de su arribo, y Boda à la Duquesa, que la recibiò muy gozosa, manifestando toda estimacion à los obsequios de la Ciudad: Continuaron los Duques su viage el dia 7. para Barcelona, à donde llegaron el dia 8. entrando por la Puerta del Mar à la tarde: fueron festejados con triplicada Salva de toda la Artilleria, con tres dias de Luminarias, como las antecedentes, y con diferentes invenciones de Fuego à expensas de la Deputacion, Ciudad, y algunos de sus Gremios: Dieronles el dia 9. y siguientes por su orden todos los Tribunales, y Comunes la Enorabuena de su Casamiento, y venida, y se hizo la funcion del Besamano, no faltando á este obsequio los Brazos de las Cortes, por sus Presidentes el Illustrissimo Señor Don Fray Ioseph Linàs del Orden de la Merced Aragonès, Arçobispo de Tarragona, el Conde de Peralada, y el Doctor Ioseph Company Conceller en Cap de Barcelona, presidiendo las Mazas de esta, à las de los tres Brazos del Principado.

Fiestas de Barcelona à San Olaguer, y los Duques.

Diòse luego principio á la Celebridad de las Fiestas de la Traslacion de San Olaguer, y festejos de los Duques; començando la Literaria Vniversidad á la noche del dia 11. con vn luzido, y vistoso Passeo en que despues de los Timbales, Menestriles, Clarines, y Mazeros, ivan todos los Estudiantes vestidos de Gala de dos en dos, por el orden de sus Professiones, montados en famosos Cavallos ricamente enjaèzados con antorchas encendidas en las manos: inmediatamente vn ostentoso, y bien dispuesto Carro Trionfal en que avia muchos Musicos, tocando diversidad de Instrumentos, y sobre vnas elevadas gradas que coronavan vn hermoso dosel nueve Alumnos de la Classe de Retorica luzidamente adornados, llevando

vando cada vno las Insignias correspondientes al papel de la Loa, que devian representâr delante los Duques: seguian despues con el mismo orden, y disposicion, los Graduados de todas Facultades con las Insignias de sus Grados, y à la fin los Decanos de los quatro Colegios con el Vice-Retor de la Vniversidad, llevando el Pendon de San Olaguer.

Por ser grande la Fiesta, y por aver hallado en vna calle embarazo el Carro Triunfal, fuè preciso detenerse la Comitiva, por cuya causa, no pudiendo llegâr puntual a Palacio, ni esperar mas los Duques, no salieron a vêr el Festin, ni a escuchar la Loa prevenida, con disgusto vniversal; pero aviendo al otro dia dado por disculpa el Duque el no averle avisado quando passò, y que seria muy de su agrado se repitiesse el festejo, executòlo la Vniversidad à la noche, con general aplauso, y admiracion de quantos concurrieron à la celebridad.

Prosiguieronse las Fiestas, celebrandose por quatro dias Solemnissimos Oficios, con doctos Panegyricos, y extraordinaria Musica en la Iglesia Cathedral, rica, y de gala en sus Claustros, y Altares; haziendose el dia 13. en que en la Parroquial de Santa Maria del Mar oyeron Missa de Bendicion los Duques, la Procession General, que vieron desde su Palacio por donde passò, formando lo rico, y hermoso de los Tabernaculos, y Cruzes de ella, y la multitud, y grandeza de los Altares, y luzidos Frontispicios de las Calles, y Plaças, nueva Maravilla; siendo la mayor el incorrupto, y Santo Cuerpo de nuestro Barcelonês San Olaguer, que llevavan sobre sus venturosos ombros ocho Canonigos, y Dignidades de la Santa Iglesia, substituyendoles en algunos lugares Clerigos de la misma Cathedral, y Parroquias de la Ciudad.

Estrañò mucho la devocion de los muchos Españoles que concurrian en Barcelona, que passando la Procession General por delante del Palacio, no advirtiesse el Duque en acompañar las Santas Reliquias à la Cathedral Iglesia.

Plausibles fueron, y festivas las tardes de los referidos dias, con los Festines, Saraos, Torneo de apie, y Momeria, que con asistencia de los Duques, y la Corte, hizieron la Deputacion, y Nobleza en la Sala grande del Palacio Mayor; siendo no menos vistosas, y entretenidas las noches con las artificiosas, y bellas invenciones de Fuego, que se dispararon; dando fin à tan Magestuosos festejos con la solemne Traslacion, que se hizo del Sagrado Cuerpo de San Olaguer à la Capilla nueva el dia 16. por la tarde, aviendo por la mañana los Duques oydo Missa, y visitado el Santo en la Iglesia Cathedral, hallandose esta â expensas de su Cabildo, â mas del luzimiento que la Ciudad, Deputacion, y Magistrado de la Lonja avian tenido en ella los antecedentes dias, circuìda toda en dos hileras de antorchas, para mas ostentosa veneracion à su Santo Prelado; siendo sin duda los copiosos raudales que franqueò el Cielo, y deseava la tierra, favor que nos alcançò el Santo, agradecido à los devidos obsequios de sus Conpatricios.

Solicitanse Donativos del Principado.

Concluìdas las Fiestas, fucitaronse las quexas de los que solicitavan dinero, y Donativos. Para mejor conseguirlos de las Cortes, hizieron comprehender los Tratadores por parte del Duque, que à la conclusion de ellas, revocaria las Convocatorias, Prorrogaciones, y todo lo executado antes del Iuramento, y que aprobaria las Constituciones que formassen. Dieron esta palabra los Tratadores, pero no llegò aprobada Constitucion de importancia, de las que avian formado las Cortes. Ofendidos los Braços, prorrumpieron, justamente indignados, en representaciones, y quexas. Mejor, y mas acertado huviera sido instar antes de formar nuevas Leyes, la declaracion de la nulidad de lo que se avia obrado antes del Iuramento del Duque,

Donativo de las Cortes de millõ y medio menos ciẽ mil libras reservadas para los agravios

La representacion, y diligencias de las Cortes, obraron para la aprobacion de algunas Constituciones; pero como quedavan las mas notables excluìdas, deliberaron las Cortes repre-

sen-

sentàr la Iusticia, y motivos, suplicando la aprobacion, dandole las gracias por las que se avian aprobado; concediendo las Cortes al Duque el Donativo de vn Millon y medio, con que aprobasse las Constituciones todas.

## CAPITVLO VI.

*CONCELLERES DE BARCELONA: Empeño de los Tratadores de las Cortes: Dissentimiento, protesta, y sucessos: Vacante de Oficio de la Deputacion: Enfermedad del Duque, y su salud recobrada: Fin de las Cortes: Gracias, y Fiestas por la salud del Duque, &c.*

AViendole hallado congregado el Consejo de Ciento, desde el dia de San Andrès vltimo de Noviembre para la Extraccion de Concelleres, sortearon a la mañana del dia 7. de Deziembre Felix Boneu, Pablo Lladò, Juan Ponsich, Onofre Sidòs, Pedro Martir Castellis, y Juan Nadàl. El motivo de quedàr todos estos dias sin disgregarse el Consejo fué, porque entregaron las Insiculaciones Vigilia del Santo, y hasta el dia de la Extraccion detuvo el Duque los Decretos de la explicacion de las dudas de la Habilitacion, sobre los que avia elegido para los Cargos, y era preciso no disgregarse para conservàr el Privilegio de la Ciudad, de avèr de sacar Concelleres el dia de San Andrès, pues no executandolo queda la eleccion a la voluntad del Rey, y mientras no se disgregue el Consejo, siempre es del dia que se congregò.

Dia de la Concepcion de la Virgen por la mañana, oyeron Missa, y Comulgaron los Duques en la Real Capilla de la Purissima Concepcion en los Claustros de la Cathedral, y por la tarde assistieron a Visperas en dicha Iglesia.

Reusa el Duque conceder algunas Constituciones en las Cortes.

Bolvamos a las Cortes, que deseavan llegasse su instancia al Duque; però escusavan los Tratadores representarla por parecerles diferente la Comission, atendiendo que el mismo Duque, aviendoles embiado a llamàr, se avia reservado la decision independente de Tratadores, aviendoles dicho, que no podia concedèr mas, y que esperava serian buenos Vassallos. Entendiendo la duda el Duque embiò a llamàr a los Presidentes de las Cortes, y hallandose presente Monsiur Marsin Embaxador de Francia, les dixo, que detenia la respuesta a vn Extraordinario del Rey de Francia, por el qual le mandava le participasse el estado de las Cortes, que deseava entenderlo por hallarse vnidos los intereses de España, y Francia. Hallavanse en Palacio los Tratadores de parte del Duque, y ofrecieron con agasajo, llegàr a San Francisco, ò que los Tratadores de las Cortes fuessen a Palacio. Participaron la Embaxada los Presidentes a los Braços, y manifestaron la intencion: El Braço Eclesiastico tuvo reparos en presentàr el Memorial, para suplicàr lo que faltava a concederse. Vencieronse las dificultades, y entregòse la representacion, que bolviò sin aprobacion de las Constituciones mas importantes. Leyeronse en los Braços: leìdas, el Conde de Peralada Presidente del Braço Militàr, aviendose visto el Billete del Duque, que dezia que avia hecho quanto podia, y aun mas, y que no atenderia a otra representacion, hizo su Peroracion poco favorable a la Provincia, y fuè de sentir se admitiessen las Constituciones como queria el Duque. Don Pedro Torrellas y Senmenat, primero en Voto del Braço Militàr, aviendo preguntado al Presidente por dos vezes, si el Duque atenderia a otra representacion, y respondiendole que no, diò dissentimiento a todos los Actos de Corte, y a las Cortes, en atencion a que aviendo jurado el Duque las Leyes, las quebrantava, y no admitia representacion, y que èl al ingresso de las Cortes las avia jurado, como tambien dàr el Voto segun su conciencia. Dado el dissentimiento, los aficionados al Duque, ò a sus intereses, instaron no se publicasse: publicado quisieron protestàr: no admitidos, instaron no se participasse el dissentimiento a los otros Braços: participòse, y disgregòse el Braço Militàr.

Dissentimiento à todos los actos de Corte, por quebrantàr el Duque las Leyes que avia jurado y no admitia representacion.

Al

Al referido diſſentimiento ſe ajuſtaron haſta veinte de los Individuos del Braço Militár, quedando el Eccleſiaſtico, y Real ſin declararſe; però determinaron participàr al Duque el diſſentimiento, con la advertencia, que eſtavan ſuſpendidas las Cortes; para que no llegaſſe al Solio, como lo avia diſpueſto, y participado por Billete el Secretario del Deſpacho Vniverſal en ſu nombre.

Viendo el eſtado a que avian llegado las Cortes, algunos con buena intencion trataron con el Duque de Medina-Sidonia, que bolvieſſe a introduzir Platicas, para que pudieſſen proſeguir las Cortes: ofrecieron conferirlo con Don Pedro Torrellas, y lo executaron. Embiòle recado el Duque pidiendole le eſperaſſe: partiò luego Don Pedro a vér que le mandava: Confirieron la materia por la mañana del dia 12. de Deziembre. Bolvieron por la tarde, concurriendo tambien Don Iuan Buenaventura de Gualbes: Inſtaron formár vn papel, en manifeſtacion de la juſtificada pretenſion de las Cortes en la aprobacion de las Conſtituciones formadas, que no admitia el Duque. Juzgaron el Duque de Medina-Sidonia, y los que mediaron, que apartado del diſſentimiento Don Pedro Torrellas, lo executarian aſſimiſmo los demàs; y aſſi para probarlo, les congregò Don Pedro, para vèr ſi ſe apartarian de la inſtancia, y Firma de la Conſtitucion, que deſeavan las Cortes, de que, de las Bolſas de la Ciudad, y de la Deputacion, no pudieſſe Deſinſiculár el Rey, ſin formár proceſſo, y ſin cognicion de cauſa, aſſegurandoles que las demàs vendrian aprobadas.

Inſta levantàr el Diſſentimiento.

Eſte fuè el fundamento q̃ tuvo D. Pedro para convenir con el Duque, porq̃ avia pueſto el diſſentimiento por las otras Conſtituciones que yà aprobava, y no en la de la Inſiculacion, como me lo aſſegurò; però los demàs del diſſentimiento, no concurriendo, dexaron la Platica para otro dia, en que diſcurriendoſe del punto formaron otro papel. Tambien la Ciudad de Barcelona concurriò con ſu repreſentacion.

Viendo Torrellas, y Gualbes la juſta renitencia de los Cavalleros del diſſentimiento, ſin duda bolvieron por reſpueſta, que no ſe hallavan con fuerza, ni razon para convencér a ſus Colegas; pues el Duque ſe valiò de Don Bernardo Aymerich, y de Don Ioſeph Terrèr, para que con los dos referidos ſolicitaſſen perſuadir a los demàs que ſe apartaſſen del diſſentimiento.

Llegaron los quatro a repreſentár a los que avian diſſentido, la Juſticia por Gracia; aunque Don Joſeph Terrèr favorecido deſta, ſupo bien deſempeñarſe del proprio, y encargado empeño: El Doctor Fortunato de Parrella, docto, y entero, diſtinguiò la Gracia de Inſiculár, ò elecion, de la juſticia de Deſinſiculár, ò ſacàr de los Cargos, que en todo derecho es pena que priva de credito, y provecho; y eſto ſegun nueſtras Leyes no ſe puede executàr, ſino es con cognicion de cauſa, y Sentencia, y aſſi ſe deve entendér la Reſerva de Phelipe Tercero de Deſinſiculár, ſegun las Conſtituciones que confirmava.

Don Pedro Torrellas, y Don Iuan Buenaventura de Gualbes fueron a quitàr el diſſentimiento: quedaron eſperando los demàs el papel que ſe avia reſuelto formár, que no pudo leerſe haſta al otro dia, que fuè 16. del corriente; quedando a la diſpoſicion del Doctor Fortunato de Parrella, y de Don Franciſco Deſpujol y de Moncorp: leìdo el papel, algunos quatro ſiguieron a Don Pedro Torrellas, y a Gualbes: los demàs fortificaron ſu diſſentimiento por todas las Conſtituciones que faltavan a aprobarſe; aunque la fuerza era ſobre la facultad de Deſinſiculár, porque como eſta era arte Politica de los Miniſtros para obràr ſin reſerva, tenian firme al Duque en no aprobàr la Conſtitucion. El poco cuydado, y atencion de los que antes avian concurrido en los Cargos de la Ciudad, y de la Deputacion avian dado armas contra ſi, porque no las tenian

en los Reales Privilegios, y reserva: pues en la de la Deputacion no se reservò el Rey poder Desinsiculàr, y en la de la Ciudad se reservò Insiculàr, y Desinsiculàr; però no con causa, ò sin ella, y *Si voluisset expressisset*, y avia llegado a tal estado la ceguera de vnos, y la malicia de otros, que todos afirmavan averse reservado el Rey Desinsiculàr con causa, ò sin ella; no leyendo las reservas, para obsequiàr los que vendian a su Patria: quede pues fixa esta conclusion: el Rey puede mandâr Desinsiculàr, quitâr la vida, y hazienda; però con causa, y Sentencia; però no sin ella, y absolutamente, siguiendo las Leyes de la Patria. (1)

Viendo el Presidente del Braço Militar quedàr en su fuerza el dissentimiento, procurò se eligiessen Iuezes: pretendieron concurrir a votàr los que avian instado no se publicasse el dissentimiento: contradixeron algunos, y con justicia, por averse averiguado, que fuera de la Congregacion del Braço avian firmado vna Escritura con otro Escrivano, el qual no podia Actuarla, por no ser electo por las Cortes. Fuè sacada autentica, y leìda en el Braço, y resolvieron los Abogados, no poder votar los que la firmaron. No obstante, porque porfiavan, para evitar disgustos dilatòse para otro dia la resolucion, encargando a los Abogados que se assegurassen de la justicia: Pretendian obscurecerla algunos que protestaron, entregando otro papel, pidiendo fuesse incertado en los Actos de las Cortes su Manifiesto, ò Protesta: Fuè declarado por el Braço ser atentado, y Regalìa reservada al Rey, y fuè mandado quemár el papel, y excluidos sus procedimientos, de los Actos de Cortes.

Aviendose participado al de Medina-Sidonia la constancia en el dissentimiento, consiguiò del Duque que atenderia a las representaciones, en orden a las Constituciones, ò Capitulos de Cortes no aprobadas, y a las otras que quisiessen las Cortes formár de nuevo. Participaron Torrellas, y Gualbes esta respuesta a los que dissintieron, y al Braço: Levantòse el dissentimiento, y fuè encargado a los dos, con los Abogados Don Luys de Valenciá, y Don Placido de Copons formâr la representacion con reporte; y bolvieron las Cortes al estado en que se hallavan antes del dissentimiento; bolviendo a revivir, y a començàr de nuevo, como es Ley. Participòse la deliberacion a los otros Braços; y conviniendo, eligieron tambien Sugetos, para concurrir a formár la representacion con los Abogados el Canonigo de Barcelona Doctor Ioseph Romaguera, los Doctores Iacinto Dou, Francisco Toda, y Ioseph Minguella.

Levantòse el dissentimiento.

Cumplia años el Duque dia 19. de Deziembre, y en èl, los Presidentes de los Braços en nombre de los Estados, los Concelleres de Barcelona, y los Deputados, y Oydores le besaron la mano, y le dieron el parabien.

Besaman por los años del Duque.

Formado el papel de las Cortes, aprobòle el Braço Ecclesiastico sin escrupulos: los tuvo el Militar, queriendo se ponderasse ser de justicia avèr de Desinsiculàr de las Bolsas el Rey con cognicion de causa: no reparò en esto, como devia, el Braço Real, aviendo visto las deliberaciones de los dos Braços: el Militar resolviò formàr otro papel, manifestando la justicia, para que se participasse a los otros Braços, y se entregasse copia a los Tratadores por parte del Rey, por medio de los referidos Despujol, y Parrella, por si aca-

so

(1) *Constit. de Cataluña*, Tit. *de Viol. y Rest. Vsat. Quoniam per iniquum*, Tit. *de Guiatg. Vsat. Alium namque, de dret del Fisch. Cancer, var. 3. c. 3. à nu. 44. Font. decis. 53. n. 24. y decis. 600. n. 12. de pactis claus. 4. glos. 10. part. 1. Mieres, collat. 4. c. 4. in Curijs Regis Iacobi Barcinon. & collat. 11. c. 35. num. 15. Oliba, c. 3. à n. 25. in Vsat. Alium namque de Iure Fisci. Y esta dotrina se admite en los Cargos q̃ dà el Rey, durãte el beneplacito, y su voluntad, porq̃ se entiende cõformandose con las Leyes.*

*Font. claus. 4. glos. 10 part. 1. à n. 148.*
*Ramon, cons. 24. nu. 95. y cons. 37. nu. 273.*
*Xam. de Privil. Civitat. Barcin. §. 23. nu. 22.*
*Privil. Rex Iacobi I. & Rex Petri.*
*Adde Larrea, all. g. Fiscal. 5. num. 2. & 6. & alleg. 8.*
*Matheu, de Regim. Reg. Valent. cap. 6. §. 1. à num. 38.*
*Peregrin. de Iure Fisci lib. 1. tit. 3. num. 55. & lib. 7. tit. 3. num. 3. & tit. 5. lib. 7. num. 3.*
*Cutel. decis. 2. num. 19. decis. 24. num. 1. decis. 24. num. 21.*
*Alfaro, glos. 16. num. 185.*
*Cutel. respons. 1. ad alleg. num. 101. & in decis. num. 19.*
*Santa Brigida en sus Revelaciones lib. 8. c. 2.*

ſo Torrellas, y Gualbes hallavan algunos reparos. Leyòſe el papel en el BraçoMilitàr, y entregarõſe las copias a los Tratadores del Duque por Deſpujol, y Parrella, y la repreſentacion con las Conſtituciones por los Tratadores de las Cortes.

Enfermedad del Duque. Mientras ſe procedia en eſtas repreſentaciones, y dilaciones en las Cortes, ſe publicò la enfermedad del Duque dia 21. deſte mes. Culpò la voz comun al Medico Francès: ſi fuè verdad lo que ſe dixo, tiene razon, y no la tiene el mal ideado papel contra las Aprobaciones, Cortes, y Tratadores, que ſe prohijò al Conde de Palma; però otros con mayor conocimiento al Canciller, y a los Iuezes Don Ioſeph de Paſtor, Don Franciſco Portell, y Don Franciſco Rius y Bruniquèr.

Papel contra las Aprobaciones, Cortes, y Tratadores

Otro papel cõtra el referido. Publicaronſe algunos papeles, defendiendo la juſticia, y atenciones devidas al Duque, y Cortes de Cataluña, condenando la deſatencion irreverente del referido papel, y poſtdata. Fuè atendido el que ſe entregò al Duque de Medina-Sidonia, al Conde de San Eſtevan, al Secretario del Deſpacho Vniverſal, y al Conde Marzin, el qual atento repreſentava, fiel ponderava, y con moderacion impugnava la imprudente temeridad del papel referido: Atribuyòſe a Don Pedro Ribas, que Conſtitucionero, y Tratador electo por el Braço Militár, enteramente cumpliò en todo a ſus proprias, y heredadas obligaciones. Pareciò ſer preciſo reſpondèr al papel del Conde, que dava conſejo en ſu contenido a quien no le pedia; y tambien por treſcientos mil eſcudos que davan al Duque, avia êſte de gaſtàr quinientos mil, que le avia de hazer de coſta aſſiſtir a la Cavalleria. Parecia dexarle a la cenſura del que quiſieſſe ponderarle, deviendoſe inferir que devia el Duque premiár tales Servicios, y aſſeguràr las antiguas Leyes, y Privilegios, de que ſe controvertia; però juſto fué manifeſtarlo, y publicàr los Servicios del Principado, particularmente en mantenèr la Cavalleria, aunque ſolo a coſta de treſcientos mil eſcudos, como ponderava el papel.

Vacò en eſte tiempo vno de los Cargos, y Oficios de la Deputacion de Ayudante de Secretario. Siguiendo el Real Privilegio de Phelipe Tercero, propuſo Sugeto el Braço Eccleſiaſtico, y el Braço Militàr otro, quedandoſe ſin proponèr el Real, para que el Duque eligieſſe, fundados en algunos exemplares. Propuſieron tambien Sugetos los Deputados, equivocados en la reſerva; que ſe deve entendèr, no hallandoſe las Cortes congregadas, porque en eſte caſo no ſuponen los Deputados, por hallarſe preſente el Principado, del qual ſon Procuradores.

Proſiguieron las Cortes, y la enfermedad del Duque con menor fuerza: embiò a llamàr el Duque de Medina-Sidonia a Don Pedro Torrellas, a Don Iuan Buenaventura de Gualbes, y a Don Pedro Ribas, para que ſe formaſſe otro papel, a mas de los refetidos, fundando en Derecho la juſtificada inſtancia de las Conſtituciones que inſtavan las Cortes, aſſegurando las Regalìas. 1702.

Confirmò eſta inſtancia el juìzio, y aprehenſion, de que la detencion del Duque tenia otro motivo, que las Cortes, y que eſte era pretexto de la detencion, ſupueſto podìa quedàr aſſegurado el animo del Duque con los papeles, y repreſentaciones antecedentes. Y no tuvieron motivo los que culparon a la Nacion Catalana en las dilaciones, aunque fundados en la antipatìa con la Nacion Franceſa, y ſu Govierno, y en el connatural amor a ſus antiguos Reyes; aunque era cierto eſte afecto, y no ſe dexava de conſideràr que ſuperava la razon, y la juſticia de la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, eſtrañando el modo de introduzirſe en Eſpaña la Caſa de Francia, ſin avèr dado lugàr a que la Provincia (como devia) declaraſſe ſu animo, que no pudo por ſu deſprevencion, y la cercanìa de Francia, y por las armas de Caſtilla que ſe hallavan dentro, governadas a los ordenes de los que poco afectos a ella la avian llamado, ſiendolo tambien todo el Exercito,

cito, menos los pocos que vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Mas esto no pudo dàr motivo a la detencion, por parte de las Cortes; porque todos consideravan quanto importava la conclusion para restablecèr las Leyes, y assegurarlas, siquiera para pauta, y modelo para quando llegasse el que deseavan, y comprehendian deversele la Monarquia. Esta atencion se deviò a lo general del Principado. Estas vozes eran las que corrian, dignas de reflexion, y reparo.

Pretendiò el Duque de Medina-Sidonia, probàr la Constancia de las Cortes: pidiò al Abad Mora, à Don Ioseph de Aguilò y Pinòs, y al Syndico de Cervera, (que todos los dias de orden de los Braços ivan a Palacio a sabèr de la salud del Duque) que cada vno a su Braço propusiesse, que el Duque concederia todas las Constituciones, reservandose la de no poder Desinsiculàr de las Bolsas, sin cognicion de causa; que èsta no la concederia, pues en esto queria la absoluta, y assi que sin dissentir resolviessen admitir lo que se les concedia, ó determinarse a no tenèr Cortes. Encomendo lo proprio a Don Pedro Torrellas, que por indisposicion del Conde de Peralada Presidia en el Braço Militàr, que lo emprendiò como le avia pedido el Duque.

Propusieron los referidos la instancia a los Braços: alentaronse los que avian protestado, esforzando la Proposicion de Torrellas, que era ser de consequencia admitir las Constituciones que aprobava el Duque, y no privarse de todas por vna. No se apartavan deste dictamen los que vacilaron en el dissentimiento; però no hizo impression en los constantes, diziendo que siendo esta Constitucion justicia, y en ella comprehenderse todas, consideravan que si se podian quitàr los Cargos a los que deven defendèr las Leyes, quien se hallaria que las defendiesse? Determinò el Braço Ecclesiastico elegir, como eligiò, seys Sugetos para conferir esta Proposicion, y reportarla. El Braço Militar, despues de levantado el dissentimiento, atendiendo a lo que dixo Don Pedro Torrellas, que el Duque embiaria la Constitucion del Desinsiculàr modificada, determinò admitir las demas, y esperàr el modo con que vendria èsta. Convinieron con el Braço Militar los otros Braços, y participòse a los Tratadores del Duque la deliberacion. Como los que dissentieron, fundaron su dissentimiento en la justicia, y conciencia, y los que protestaron, coloraron su accion con el pretexto del bien publico, expongolos al Lector a la fin del Capitulo letra *B*. Protesta en las Cortes.

Llegò la hora de convenir el Braço Ecclesiastico, y Militàr con el Duque, y quedàr conformes en la Constitucion de Desinsiculàr de las Bolsas, hallandose modo como no la concediesse, ni la negasse. Llegò el Duque de Medina-Sidonia a S. Francisco dia 8. llevò la minuta de la aprobacion de todas las Constituciones que avian hecho las Cortes, que fueron las mas favorables que avia conseguido la Provincia, y pidiò vn corte à la sola Constitucion de Desinsiculàr, como se avia suplicado viniesse modificada: Discurrieronle los Abogados de orden de los Presidentes, que avia llamado el Duque, y fuè que su Alteza decretasse, que mandaria Insiculàr los Desinsiculados, y quitàr los abusos, y excessos en adelante; con que no quitò, ni diò derecho, quedando en su fuerza las antiguas Leyes, y derecho de las reservas, en fuerza de las quales, quando sucediesse Desinsiculàr alguno sin causa, deven los Comunes instàr la Contrafaccion, y solicitàr la declaracion, para que se assegure, si esto es de justicia. Este dia se publicò avèr cobrado la salud el Duque. Admite los Braços las Constituciones.

Dia 12. dió gracias a Dios el Cabildo de Barcelona, agradecido por la salud concedida al Duque, el qual este mismo dia llegò a las Cortes en la Sacristia de San Francisco a recibir los Memoriales de Agravios: y recibiò el parabien por su salud, de los Comunes dia 13. Gracias por la salud del Duque.

Diò fin a las Cortes el Duque, concluyendolas dia 14. assistiendo en el

Solio

Solio con la Duquesa, en la Iglesia de San Francisco; y acabada la funcion del Iuramento, y Ofrecimiento del Donativo de las Cortes, besaronles la mano los tres Estados, como es costumbre. Consiguiò la Provincia quanto avia pedido, moderado solo el Desinsicular. Revocaronse por Constitucion los atentados antecedentes, y quanto se avia obrado contra las Leyes, y Privilegios. Las Gracias de Naturalizacion que concedieron en las Cortes, y las que hizo el Duque vàn a la fin del Capitulo letra *C*.

Conclusion de Cortes.

Concluìdas las Cortes, diò gracias la Ciudad a Dios, por la salud concedida al Duque con el *Te Deum*, y dia 15. con devota, y sumptuosa Fiesta en la Cathedral.

Navegava cerca Alicante el Patron Vicente Olivèr de Tossa, en vna Barca muy pequeña con solo nueve Marineros, los quales viendo se les acercava vna Saetìa grande de Moros, saltaron en tierra con la Lancha, quedando solo dicho Patron, en la Barca; però alentado se defendiò de la Saetìa, y Lancha de los Enemigos que eran ciento, disparandoles con los Pedreros, y Escopetas, con tanto daño de los Moros, que les precisò a retirar su Saetìa, y Lancha, dexando libre la Barca, y al Patron por la accion heroyca, sobre valerosa, temeraria: a vista desta glorioſa accion se le entregò la mejor Barca de Cataluña, con la qual passò a la India, y bolviò despues con felizidad a su Patria.

Militares afectos à la Augustissima Casa de Austria.

(*A*) *El Sargento Mayor Reformado Don Iuan Borroni, Don Ioseph Roncal Maestre de Campo Reformado, el Capellàn del Tercio de Amarillos Don Thomàs Sourina, Don Gregorio de Saavedra Ayudante General, Don Francisco Blasco Ayudante General, Don Agustin Cacho Sargento Mayor, y el Sargento Mayor Francisco de Maestremencio.* Capitanes, y otros Oficiales de Infanteria: *Francisco Rodolid, Francisco Mayàns, Don Pedro de Ordobales, Don Luys de Mayano, Don Pablo Marquès, Iuan Martorell, Vicente Iofre, Ioseph Sancho, Don Benito Armengol, Don Phelipe Armengol, Don Antonio Piano, Pablo Cofrè, Pablo Pagès, Don Roberto Lombre, Don Diego Peña, Don Miguel de la Aroneda, Francisco Pomareda, Francisco Molinèr Ayudante, Benito Casals Alferez, y el Doctor Iuan Fabrega Medico de la Artilleria.* Los Capitanes de Cavalleria: *N. Aliu, Don Diego Lariza, Don Ioseph Clausèt, Don Diego Vela, Don Luys Arroyo, Don Diego Miñano, Don Ramon Xammàr, Don Ioseph Ferrèr.* Los Tenientes, Ayudantes, y Alferezes: *Miguel Gallart, Don Miguel de Molina, Iuan Grau, Iuan Nebot, Don Alexos Ruyz, Iulio Cuchada, Nicolàs Flori, Don Ioseph Progués, Benito Pomareda:* Sin estos avia otros, que por ignorar sus Nombres no los refiero.

(*B*) Los Cavalleros que dissentieron en las Cortes, fueron: *Don Ioseph Mata, Don Pedro Montoliu, Don Graò de Paguera, Don Anton de Paguera, Don Pedro Senmenat, Don Iuan Buenaventura de Gualbes, Don Francisco Despujol, Don Francisco Sunyer, Don Anton Sunyer, Don Iayme Falcò Don Francisco Sans, Don Anton Solà, Doctor Fortunato de Parrella, Don Pedro Miquel, Francisco Prat de San Iulià, Francisco Torrellas, Don Francisco Magarola, Don Feliciano de Cordelles, Don Miguel de Cordelles, Don Ignacio Corts.* Los que protestaron con Escritura, recibida por Ioseph Sabatèr Escrivano a 11. de Deziembre 1701. fueron: *Martin Sabatèr, Don Francisco de Iunyent y Vergòs, Don Francisco Ignacio de Amigant, Don Pedro de Cartellà y Bach, Don Ioseph Agullò, Don Anton Potàu, Don Iuan de Iosa, Don Ioseph Amàt, Don Manuel Llobèt, Don Francisco Copons y Grimau, Don Ramon Copons de Vilafranca, y su hijo Don Agustin, Don Carlos de Llupià, Don Rafael Cortada, Don Geronimo de Rocabertì, Don Iuan Abarca, Don Antonio Berenguér, Antonio de Potàu y Vidal, Raymundo Gorgòt, Don Francisco de Iunyent y Marimon, Ioseph de Graell, Don Raymundo, y Don Ignacio de Maranyosa, Ramon de Carreras, Don Gaspàr de Mir, Don Vicente Magarola, Miguel de Segarra y Biosca, y Miguel de Segarra y Philip.*

(*C*) Los Naturalizados, fueron:

*El*

*El Conde de Peralada, Don Antonio de Villa Secretario del Despacho Vniversal, el Protonotario Don Antonio de Villanueva, y Don Bernardo Oliva y Nadal.* Las Gracias de Titulos de Marqueses, fueron: *Don Pedro Torrellas, Don Bernardo Aymerich, Don Ioseph Meca, Don Ioseph de Pinòs, Don Ioseph Agullò, Don Pedro Cartellà y Desbach, Don Geronimo de Rocaberti, Don Iuan de Llupià, Don Carlos de Llupià*: A mas destas Gracias, huvo muchas de Nobles, Cavalleros, y Ciudadanos, que no se refieren por no cansar.

## CAPITVLO VII.

*REFLEXION A LOS SVCESSOS: Donativo de Barcelona: Marquesado renunciado, y admitido: Concordia se solicita por los Titulos: Agasajos à los Catalanes, y rezelos, y sentir Comun: Disgusto de Castellanos excluidos: Tercio de Trinxeria: Empeño de los Iuezes de Agravios: Cessan los Tribunales: Segunda enfermedad del Duque: Cometa: Viage publicado: Tercio de Lloret, &c.*

TOdo viene de Dios, porq̃ es quien dà Imperios, y quita Coronas. Vana es la confianza en las humanas fuerzas. La mayor Potencia desciende desta primera causa. Ciego es todo sabèr, sin esta luz, y ciego el Principe, que confiado en las aparentes luzes de su podèr, solo busca su conveniencia, y no la razon, y justicia. Concluyeronse las Cortes como quisieron los Catalanes. La porfia en no admitir representaciones, y no atendèr a las Constituciones que formaron las Cortes, aun de justicia, la moderò el tiempo, que precisò a concedèr estas, y no negár las de Gracia. Atrahen al Pueblo los agasajos, como el Imàn al hierro: prision es de los coraçones la afabilidad, y agasajos del Principe: hizieron los Duques quantos cabe en la Real Autoridad, tratandole casi como iguales en las ocasiones de divertimiento, y juegos: añadieronse las Mercedes referidas, y declarár el animo dispuesto para concedèr otras; dando intencion los Ministros, para que las pidiessen los que las deseassen: Consiguiòse con esta demostracion el Sequito, y agradecimiento de aquellos que solo atienden al tiempo presente; y es cierto, que el que pide Gracias, y admite favores, se obliga a reconocèr, y a seguir a su Bienhechor, y confiessa tenèr derecho para concederlas. Ponderable es la entereza, y constancia de muchos, que se negaron a todo aparente honòr, defendidos del bien publico, y justicia que comprehendian de la causa que no explicavan.

Donativo de la Ciudad de Barcelona.

No pudiendo negarse la Ciudad de Barcelona a la instancia del Duque, que por vn papel del Secretario del Despacho Vniversal, le pedia vn Donativo con pretexto de sacàr la Cavalleria del Principado, por hallarse con pocos medios para socorrerla; determinò el Consejo de Ciento, aunque se hallava sin ellos, hazerle el de cinquenta mil libras a ciertos plazos, como se executò.

No admitiò Don Pedro Torrellas el Marquesado, y diòle el Duque a Don Pedro Ribas, aunque siempre le reconociò muy afecto a la Augustissima Casa de Austria. No quisieron ser Nobles todos los electos por el Duque: y partiò sin premio el Conde de Peralada a Zaragoça.

Por este tiempo se deseava la vnion de los Titulos, con el Braço Militár: diò motivo a la competencia la deliberacion del Braço año 1693. que revocò la del de 1602. en la qual se disponia, que en Juntas, y Congressos precediessen los Titulos al Protector, ò Presidente del Braço: hallavase pendiente Consulta a su Magestad de tiempo del Rey Carlos Segundo. Llegaron las Cortes, sentaronse los Titulos precediendo a los otros Individuos del Braço: toleròse algunos dias: opusoseles el Comun del Braço, y huvieron de salir dèl, y no concurrir en las Cortes; y aunque despues dellas se emprendiò la Concordia, hasta aora no ha tenido forma.

Singulares agasajos de los Duques à los Catalanes.

Prosiguieron los Duques en hazer agasajos muy particulares a la Nacion Catalana; y comprehendido el motivo,

motivo, no lograron el fin tales demoſtraciones, por ſer fuera de tiempo. Paſſaron los juegos privados, y paſſeos publicos a Carneſtolendas ſolemniſſimas, deſde 29. de Enero, haſta el primero de Febrero; però no fuè facil divertir á los advertidos Catalanes, los quales en los primeros dias cuydaron poco de disfrazes; y ſolo lo executaron en las noches de los dos vltimos por notár la ocaſion, y el eſtado de la Guerra de Italia, confirmado por el Expreſſo que llegò de Paris, que deſazonò la Fieſta que ſe eſperava el Iueves dia 2. publicando aver llegado orden del Chriſtianiſſimo, para que paſſaſſe ſu Nieto á Napoles: No ſe diò credito en Barcelona, dividida en varios dictamenes: Confirmò en los ſuyos à muchos, y diſguſtó á otros el orden de privár, ò ſuſpender à los Eſpañoles que ſervian en la Real Familia, queriendo ſolo ſirvieſſen Franceſes, el no aſſiſtir à las Tropas Eſpañolas, y no menos las gracias que querian concedèr por dineros à las Villas que pretendian ſer Ciudades; y las ventas que ſolicitavan efectuar de las rentas Reales; que junto aſſegurava en los dictamenes de los mas, de que no ſeria largo eſte Interregno en Eſpaña.

Quitanſe oficios à algunos Eſpañoles de la Real Familia.

Celebraron los Duques artificioſo Feſtin en Palacio dia primero; concurriendo los Catalanes, ſolos de la Momeria antecedente: Proſiguieron los Feſtines, con aſſiſtencia de muchas Señoras, y Cavalleros; pero no aprovecharon eſtos agaſajos, para entibiár el amante afecto de la Nacion Catalana à la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, y la aprehenſion de ſu Iuſticia en la Succeſſion de la Monarquia Eſpañola; no obſtante las artes de los pocos, que atentos ſolo al tiempo preſente, y à las mercedes, y agaſajos del Duque, fomentavan en eſta Provincia ſu partido.

Feſtin en el Palacio.

Arrepintieronſe muchos Caſtellanos, aunque tarde, de los ſervicios, afecto, y aclamacion à la Francia: Trocòſſe la amiſtad de los que vinieron ſirviendo à ſu Proclamado Duque en diſguſto con los Franceſes; pues vnos ſe fueron, á otros los deſpidieron, y otros quedaron en Barcelona ſufriendo ſu fortuna. Los Catalanes afectos à la Auguſtiſſima Caſa, pueſtos en medio de Francia, y Eſpaña, tuvieron harto en que entender para buſcàr dilaciones à los repetidos Donativos, que ſolicitavan los Franceſes.

Diſguſto de los Eſpañoles contra los Franceſes.

Embarcaronſe a 14. de Febrero para Napoles ſetecientos Soldados del Tercio de Catalanes, cuyo Maeſtre de Campo era Don Blas Trincheria. Aliſtòſſe eſte Tercio por mayor, de los Migueletes que avian licenciado. En el embarco, y dentro las Saètias tuvieron varias riñas, quexoſos los Soldados porque les avian ofrecido ſeys doblones, y no avian recibido mas que vno: El viage de Napoles ſe conmutò en Mahò, de eſte mandaronles paſſar à Italia, y deſpues a Africa.

Tercio Catalanes embarcado.

Mandò de orden del Duque el Secretario del Deſpacho Vniverſal a los Iuezes de Agravios, ò Greuges, que dia 16. por la tarde aſſiſtieſſen al Convento de San Franciſco, para el Iuramento que devian preſtàr. Acudieron, y tambien Don Geronymo Magaròla del Real Conſejo, electo por el *Duque*. Hizieronle comprehender, hallandoſe en la Igleſia, que no ſe executaria coſa en aquella tarde, y que podia bolverſe. Apenas ſe fuè, llegaron los Conjudizes, y no viendo à *Don* Geronymo, introduxoſe *Don* Franciſco Portell Fiſcal del Real Conſejo, el qual no aviendo ſido electo vrdiò la tela, ſegun ſe dixo, con el Secretario del *Deſpacho* Vniverſal, y Proto-Notario, aſſegurando con orden, por Carta de dicho Secretario, que ſe le admitieſſe el Iuramento. Convinieron los Electos por el *Duque*: reſiſtierron los de las Cortes, fundados, en que por Acto de Cortes avia ſido electo Magarola, y no Portell, y conſtava; ſin que pudieſſe aver equivocacion, en materia tan autorizada. Hizieron ſu repreſentacion los Iuezes de las Cortes à los Tratadores por parte del *Duque*: congregaronſe el Conſejo de Ciento de Barcelona, Braço Militàr, y Deputados:

tados: conformes repreſentaron la novedad (aunque advertida) poco atenta. Eſto pudo ſer culpa particular de Don Francisco Portell, apoyado, no ſolo del Secretario, y Proto-Notario, ſi del Canciller, de Don Ioſeph Paſtor, y de Don Francisco Rius y Bruniquer, y no menos en todo de Don Felix de Marimon, que era el eſpiritu que les movia, y mantenia. Diſculpavanſe con que ſervian al Rey, quando no puede quedàr ſervido, rompiendo la Ley, y alterando la Republica.

Atentado de los Miniſtros.

A eſte atentado ſiguiòſſe otro, en que avian de juzgar ſer culpados todos los Conſejeros de eſte Supremo Conſejo; y es, que no obſtante que por Acto de Cortes, con la aprobacion, fuè mandado ceſſaſſen todos los Tribunales en el exercicio de la Iuriſdicion, haſta impreſſas, y publicadas las Conſtituciones, y Leyes hechas en las Cortes, Sabado à 18. la executaron los Miniſtros en el Criminal, viſitando las Carceles Reales, fundados en vn Decreto, que configuieron del Duque, en que declarava, no aver ſido ſu animo que ceſſaſſe el Criminal; pero como quien dize todo, nada excluye, no pudo tener lugar Decreto contra la Ley. Informaronſe los Deputados: no devieron obrar, ni inſtàr los Miniſtros, pues quedo ſuſpendido tambien el Criminal; y la reſidencia de la Carcel, ſolo fuè prueva para vèr como ſe tomaria. Los Iuezes de Agravios electos en las Cortes, quedaron aſſi miſmo en ſu exercicio, aſſegurado Magaròla, y excluìdo Portell.

Diſguſtos de los Caſtellanos de la Familia del Duque.

Saliò dia 23. en publico el Duque, libre de la ſegunda enfermedad, que le ſobrevino dia 6. juzgandoſe ſer recaida, por no corregida la primera cauſa, agravada de las noticias de Italia, y de las fuerças de ſus Enemigos; no ſiendo la menor, el motivo de los diſguſtos de los Caſtellanos, excluìdos de la Real Familia, y de los Franceſes introducidos, ſubiendo los de eſcalera à baxo à lo ſagrado de los Salones del Palacio, con diſguſto, y algun rezelo, y ſuſto del Duque.

Dia 25. aſſiſtio al *Te Deum*, que ſe cantò en Santa Maria del Mar, dando à Dios las gracias por la conſeguida ſalud.

Carneſtolendas ſolemnes.

Llegò el termino, y fin de las Carneſtolendas, ſolemnizadas por los Duques, aſſiſtiendo todas las tardes al concurſo, y Paſſeo de la Rambla, y en la vltima con el Feſtin en Palacio, para entràr à la Quareſma con el Pronoſtico ſobre el Metheoro, ò Cometa que ſe manifeſtò en el ayre, al medio dia en Barcelona, del Oriente al Ocaſo: Era ſu forma larguiſſima, y de colores opacos, y macilentos: Refirieron hombres de todo credito, que algunas noches le vieron en forma de Cruz de Santa Eulalia; pudiendo aſſegurarnos en el Patrocinio de nueſtra Santa Tutelar, que nos previene, y favorece ſiempre.

Cometa grãde.

Añadianſe à eſtos Pronoſticos los diſcurſos ſobre las noticias que trajeron algunos Correos de Italia, y Portugal, y la publica Embaxada del Embaxador de Genova, pidiendo aſſiſtencias, y favor al Duque, que le faltava para mantener la poſſeſſion.

No podian del todo apartàr, y deſarraygar los de la Corona de Caſtilla, que ſeguian al Duque, la aficion à la Francia, aunque harto mortificados; ni menos los Catalanes que ſeguian el Partido de la Francia: no sè de que eſperanças?

Publicoſſe con mayor calor el viaje de Napoles. Dieronſe priſa los apaſſionados à conſeguir gracias: no omitieron las diligencias algunas Ciudades, y Villas, que las lograron por medio de ſus doblones. Matarò logrò el Privilegio de Ciudad, Cervera el miſmo honor ſin el Privilegio, que yà deſpues entregaron por las repetidas inſtancias; pero Vilafranca del Panadès, no pudo de ningun modo alcançarle.

Enagenaciones, y ventas de la Hazienda Real.

Siguieronſe las enagenaciones, y ventas de la Real Hazienda. Las que logrò el Duque, y los Compradores, ſe hallàn en los libros de la Baylìa General. Amás de las Ioyas, Plata, y Alhajas que tenia de la Caſa Real, configuiò el Duque lo que quedava en Madrid, para ſu viage, que ſiendo largo pedia mucho dinero.

Diòſſe

Tercio de Catalanes.

Diòsse principio à formàr otro Tercio de Catalanes, nombrando Maestre de Campo á Don Manuel Llobèt: juzgò ser electo Coronel de vn Regimiento de Cavalleria, que pretendia formàr de Catalanes, Don Ioseph Campredon: hallò luego Capitanes; pero faltaron los Soldados, y no menos los Cavallos: aunque se juzgava les entregarian los que dexavan dos Trozos que desmontaron, para embiar à Italia; pero por la noticia que llegò, de algunos rezelos de Castilla, quedaron los Cavallos en sus Trozos, y estos tuvieron orden de passar à Castilla, dexando algunos Cavallos, que escogieron los Franceses de la Familia del Duque. No obstante con el tiempo se cumpliò todo el Regimiento.

## CAPITVLO VIII.

*DECRETO A LOS DEPVTADOS para suspender la residencia de no aver pagado el derecho los paños de los Soldados: Disgusto de alojàr Franceses: Sospechas contra Ministros: Redempcion en Argel: Doctor Ioseph Oriol: Disgusto de la Familia del Duque: Fraude tomado, y empeños: Don Ioseph Agullò Governador de Zeuta: Parte el de Anjou à Napoles: Y la Duquesa à Madrid: Iura el de Palma: Te Deum: Contravenciones: Vitoria de vna Barca Catalana: Parten à Cadiz los del Tercio de Llobèt: Decreto contra la Vniversidad: Sequestro contra Ingleses: Governacion del Cardenal, y Duquesa: Publicasse Guerras: Disgustos contra Ministros: Vitoria de Ceuta: Cabeza de Santa Severa: Nuevo Canciller: Visita de la Duquesa de Cardona: Duque de Cardona en Paris: Manifiesto del Emperador, &c.*

Decreto del Duque cõtra los Fueros de Cataluña.

REmitiò el Duque de Anjou Decreto à los Deputados de Cataluña, mandando no se publicasse el cargo de aver dexado salir de la Casa de los Derechos, sin pagarlos los paños del Duque, para vestir à los Soldados, á los que avian concluydo con el Puesto, y acabado su trienio. Remitieron el Decreto los nuevos Deputados à los Visitadores, los quales formavan el Processo de la residencia: Representavan estos ser nueva contravencion à las Leyes, y passaron adelante en la residencia, y en publicàr el cargo.

Pretenden alojar à los Fràceses en Barcelona, y no se logra.

Sucitòsse grave disgusto este mes de Marzo en Barcelona, por ocasion de los Franceses que alojavan, con motivo de ser de la Familia del Duque: Aumentòsse con la instancia del Secretario del Despacho Vniversal à los Concelleres, pidiendo casas para alojàr à los Oficiales que venian en los Navios para llevàr al Duque à Napoles. Respondieron los Concelleres, representando la dificultad: Tocaron à Consejo; y aviendolo advertido el Secretario, se apartò de la instancia, diziendo, no se pretendia contravenir à los Privilegios de la Ciudad.

En el Iuyzio de Agravios, diò por sospechosos Barcelona à los Ministros que avian contravenido á las Leyes, despues de la muerte del Rey Carlos Segundo. El Procurador Fiscal diò por sospechosos à los Abogados, y Consulentes; porque dezia, avian declarado su animo en los Actos antecedentes: Nueva sospecha, porque los Abogados siempre estàn declarados à favor de quien defienden. Dieron tambien por sospechosos à los Iuezes del Braço Militàr: convinieron, en que votassen todos: No ay razon para que el Reo sea Iuez; y no admira, declarassen no proceder el agravio; pero si que Don Dalmao Copons Electo por las Cortes siguiesse à los Ministros, dandoles ocasion, que por la pluralidad de Votos, juzgassen valida la declaracion, sin el concurso de todos los Braços, como deve executarse en los Actos de Cortes. Concertaronse en remitirlo al Iuyzio de Contravenciones, ò al de la Residencia, que no es del caso.

Redempciõ de la Corona de Aragon de la Merced.

A 11. de Marzo partieron del Puerto de Barcelona para hazer vna Redempcion (que por ocasion de los contratiempos que ha padecido la Corona de Aragon à fido la vltima) en Argel, por la Religion de la Merced, (a quien privativamente pertenece en estos Reynos de la Corona de

Aragon, en virtud de los Reales Privilegios, pedir por los Cautivos, y executár las Redempciones,) los Padres Maestros Fr. Salvador Feliu de la Peña y Farell mi hermano Redemptor por el Principado, Fr. Pedro Nue por Aragon, Fr. Iayme Lledò, y Fr. Miguel Pareja por Valencia, con sus Compañeros Fr. Iuan Garriga, Fr. Miguel Ocaña, y Fr. Pedro Esquinza; aviendo precedido la solemnissima Publicacion en Barcelona, concurriendo toda la Nobleza Catalana, y Estrágera para assistir al Cõde de Munter Don Miguel de Clariana de Ardena y Seva, que llevava el Estandarte para la Publicacion; aviendo sido esta vna de las funciones mas lustrosas que en semejantes casos se han visto en Barcelona.

Llegaron los Padres Redemptores dia 25. à Argel, executaron la Redempcion de ciento y quarenta y seys Esclavos Españoles, bolviendo despues de vn mes con felicidad à su Patria.

El Doctor Ioseph Oriol Catalan.

A 23. muriò à los cinquenta y vn años de su edad el Doctor en Theologia Ioseph Oriol, natural de Barcelona, Beneficiado del Pino, Sacerdote de vida muy exemplar, y penitente, de admirable abstinencia, siendo su comida ordinaria solo pan, y agua. Concurrian los enfermos a su favor, y conseguian muchos, remedio en sus enfermedades; siendo la medicina, Agua Bendita, y el señal del Salutifero Madero de la Cruz. Ha quedado grande opinion de su rara virtud. Fuè enterrado en la Capilla de San Lorenzo de la Iglesia del Pino de Barcelona, siendo numeroso el concurso de la gente que assistiò à su muerte, y entierro. (1)

(1) *Archivo de la Iglesia del Pino de Barcelona, lib. de Funeral. año* 1702.

Suscitaronse algunos disgustos de Castellanos con Franceses de la Familia del Duque, no pudiendose sufrir vnos á otros; no faltando otros dentro de la Ciudad. Los Castellanos, como se hallavan empeñados, y siempre avian tenido por mayor los Principales, afecto à Francia, facilmente se consolavan, porque esperavan mantenerse en los Oficios, y Puestos del Palacio del Duque.

En la Capilla de la Virgen de Monserrate de Barcelona, se hallavan Ropas de Paños de Oro, y Seda, y otras cosas que avian entrado Franceses, sin pagar los Derechos del General: Tenialo en custodia con alguna Ropa del Duque vn Francês de su Familia, y con el señal Real en las mismas Arcas del Duque. Instaron los Arrendadores á los Deputados la assistencia para llevar la Ropa a la que se llama en Cataluña Casa del General: concedieronla, y llevaron la Ropa á dicha Casa: pidieronla los Grandes, y Secretario del Despacho Vniversal en nombre del Duque: Escusaron bolverla los Deputados: quisieron representarlo al Duque, y no admitiò el obsequio, porque dezian los Grandes del Consejo de Estado, que era cosa del Duque. Tenian los Deputados su Consulta, y Voto de los Abogados de la Casa de la Deputacion, que asseguava, no podian entregár la Ropa sin contravenir á las Leyes; porque se devia declarar el Commisso, y tambien el Voto de diez y ocho Sugetos, que avian convocado. Instavan los Ministros Superiores: hallavanse en aprieto los Deputados: Llamaron treinta y seys Sugetos de los tres Estados: Aconsejaron estos, que bolviessen à representarlo, y se executassen todos los actos de atencion, y representacion con los Grandes; y como estos no aprovechassen, bolvio à congregarse la Iunta, resolviéndo aconsejar, que los Deputados, y Oydores de Cuentas, con sus Oficiales, y Mazas levantadas, llegassen á representár su Iusticia: No lo executaron con esta publicidad, contentos de yr solos en Coche, con algunos Oficiales: No fueron admitidos à la Audiencia, y reportaronlo à la Iunta, que resolviò pidiessen favor para la Audiencia, y representacion, á la Ciudad de Barcelona, y Braço Militar. Escusaronlo los Deputados, llamaron à seys Theologos, juzgando hallarian algun medio. No hallando en ellos abrigo los Deputados, resolvieron entregár la Ropa, ofreciendo pagar la parte que tocasse à la Deputacion; aviendo cedido la suya los Arrendadores, apar-

Contrafuero contra la Deputacion.

tan-

tandose de este sentir el Deputado Militar Don Pedro de Magarola, que no firmò la Deliberacion. Pero ni con esto cumplieron con la Ley. Algunos Letrados no hallaron reparos en las Leyes, y Privilegios, en esta, como en las otras ocasiones; y tuvoles Don Francisco de Cancer Abogado Fiscal de la Casa, que obró con zelo, y justificada atencion.

Don Ioseph Agulló Governador de Ceuta, y General de Africa.

Fuè electo Governador de Ceuta, y General de Africa Don Ioseph de Agullò, y Pinòs: Dieronse Goviernos de Indias: Condados à Don Francisco Comes y Torrò, y à Don Christoval Potau y Ollèr, Iuezes: Marquesados al hijo del Proto-Notario, y á Don Ioseph Amat: A Don Antonio Potau Gentilhombre de Boca.

Parte para Italia el Duque de Anjou.

Llegaron à Barcelona tres Navios grandes, y ocho pequeños para llevár al Duque à Napoles: despidieronse los Comunes, sin averlo jamàs executado nuestros Mayores, en la salida de los Reyes, de Barcelona. Partiò el Duque de Anjou con diez Navios (aviendo partido antes vno de aviso) acompañado del Duque de Medinasidonia, del Conde de Benavente, del de San Estevan, de los Duques de Gandía, Bexar, y Monteleon, y otros Castellanos de su Familia; de los Catalanes, solo de Don Agustin Copons hijo de Don Ramon Copons de Villafranca à quien premiò el Duque con titulo de Marquès. La partida fuè dia 8. de Abril. Llevaronse quanto avia en la Casa Real, aunque se juzgò, que la parte de mas valor, partió por tierra. Llegó à Napoles dia 16. y desembarcò dia 17. pasò à Milan, y de alli à Cremona. Partiò la Duquesa de Anjou dia 10. para Monserrate: de alli saliò para Zaragoça, para passar à Madrid. Iurò Lugarteniente otra vèz este dia el Conde de Palma.

Llega à Napoles el Duque.

Dia 29. llegò la noticia del arribo del Duque de Anjou à Napoles: participòla el de Palma al Conceller Primero de Barcelona, por medio de vn Ayudante. Llamaron los Concelleres á la Iunta de veinte, aunque era proprio del Consejo de Ciento: Resolviò la pluralidad de los Votos, (aunque comprehendieron ser mal exemplar sin tener Carta del Duque, ni de su Lugarteniente) hazer la demostracion de Gracias à Dios con el *Te Deum*.

Buelven Reales Ministros Despachos publicadas las Leyes las Cortes.

Publicadas las nuevas Leyes, bolvieron los Ministros Reales al despacho dia quatro de Mayo: Y como eran los mismos prosiguieron su curso, como en lo antecedente; porque aviendo ordenado las Cortes, que el derecho del Sello le pagassen los Litigantes en moneda vsual, y corriente de Barcelona, siguiendo las Leyes; resolvió el Real Consejo le pagassen en moneda de plata (como antes lo executavan absolutamente) con pretexto, de no ser claro el Decreto, por ser solo de q̃ se observassen las Leyes antiguas. A esta resolucion, se siguieron, la de los Escrivanos de Mandamiento, por no estàr contentos del Salario, ù derecho de los Kalendarios; la de los de Registro, prosiguiendo en Aduàr los Processos, y cobrar mas de lo que devian; y la del Archivero del Real Archivo. Fueron llamados los Iuezes nuevamente electos, para declarar las Contravenciones: Escusòse el Regente que era vno de ellos, de prestar el Iuramento aun en mano del Virrey, dilatando con esto el Inyzio, diziendo devia el Duque mandarlo. Por vltimo llegò el tiempo de declarar la Contravencion, que se executò contra los Escrivanos de Registro, y contra los de Mandamiento, no obstante que estavan vnidos los tres Ministros Reales; pues sorteando el Protector del Braço Militar Don Feliciano de Cordelles por los Votos pares, prevaleciò la Ley, y declarò aver de restituir quanto avian mal cobrado.

Vitoria de vna Barca Catalana.

Dia 6. de Mayo, vna Barca Catalana del Patron Candera, assistida de la Fragata de Villanueva, rindiò à vna Saètia de Moros con quarenta y tres, de los quales murieron quatro.

Passan quatrocientos Catalanes à Ceuta.

Passaron á Poniente quatrocientos Catalanes con su Sargento Mayor del Tercio de Llobèt, llegaron á Cadiz, y de aqui à Ceuta.

Embiò la Ciudad de Barcelona al Doctor Ioseph Duran al Duque, por

ocasion del Decreto de suspendèr publicar las Vacantes de Artes de este año, para remediar el abuso de las Inscriculaciones, y vn empeño de los Concelleres con el Bayle: el qual despues de mas de mes, y medio de detencion en Italia, bolviò con Carta del Duque, diziendo que en hallandose en España consolaria á la Ciudad de Barcelona.

No aviendose publicado Guerra, ni concedido tiempo, sequestrò el Virrey las Mercaderias de los Ingleses, y Olandeses, y los creditos, dando orden à los Mercaderes, para que los manifestassen: Quexaronse estos, y representaron el gravamen; y concertòse la dependencia, mediando alguna cantidad de dinero.

Cartas à los Comunes de Barcelona para introducir la Governacion del Cardenal, no admitida en Cataluña.

Para introducir la Governacion General del Cardenal de Toledo, que avia sido Electo por el Duque de Anjou, llegò Carta à los Comunes dia 19. con orden de hazer Rogativas. Tuvo su Iunta la Ciudad, precediendo insinuacion del Braço Militar por Embaxada al Consejo de Ciento, y à los Deputados, pidiendo concurriessen vnidos para lo que se devia executar, (esta fue la intencion, aunque no fueron tan expresivas las palabras) y les participassen los Exemplares que hallassen. Iuntaron Prohomenia los Concelleres con algunos de su devocion, para aconsejarse.

No es facil entender este Consejo, ò Tribunal, pues no se halla en los Privilegios para quando se halla dificultad: Para este caso es el Consejo de Ciento, que deve aconsejar, y mandar: y solo son permitidas estas preheminencias, quando se hallan los Concelleres en vn lance que no dè lugar, ni tiempo de juntar Consejo.

Los Prohomenes dexàron la duda para la junta de veinte: Esta formò vn papel por medio de quatro: Subiò à Consejo de Ciento, y resolviò participàr el papel al Braço Militar: Embiàron al Braço los Deputados la respuesta, con la nota de algunas cartas recibidas de los que llamavan Governadores: Formò de todo, su papel el Braço, y embiòle à la Ciudad, y à la Deputacion. Resolviò la Ciudad dexarlo à los Concelleres, y junta de veinte: Formàron estos otro papel, que resolviò el Consejo participarle al Braço, advirtiendo que avia la Ciudad tenido reparo en la conferencia que solicitava; Dieron estas largas, y eligieron estos disogios, pretendiendo que el tiempo favoreciesse à los que finos atendian al bien publico.

Quedò la respuesta del Braço en demostracion de responder; pues á quatro de Iulio aun no se avia ideado la respuesta. Vacò en la Deputaciõ vn oficio de los que solia concedèr el Rey, eligiò sujeto el Cardenal, fundado en la Governacion, y no le admitieron los Deputados.

Orden de privar el Comercio con el Emperador.

Publicosse Edicto, por Carta del Duque, y orden del Cardenal, por el Consejo Supremo de Aragon, privando el comercio con el Señor Emperador: No protestaron los Comunes, juzgando no ser perjuizio, no aviendo admitido la Governacion.

Discurrieron los aficionados al Duque de Anjou, medio paraque indirectamente admitiessen el Govierno del Cardenal: fue la ocasion, el publicar, que el Duque salia à Campaña en el Estado de Milan, y devian los Concelleres proponèr al Consejo de Ciento se hiziessen rogativas. Llamaron estos à algunos Sugetos para aconsejarse: quedò el congresso dividido en opiniones, y en todos los Comunes no admitida la Governacion General.

Guerra cõtra el Emperador, y Aliados.

Fueron las novedades del mes de Iunio, la publicacion de Guerra contra el Señor Emperador, y sus Aliados, la salida para Cadiz de trescientos hombres, residuo del Tercio de Llobèt, que se embarcáron á tres, y el embiar à Mahò hasta ducientos Cavallos, y quinientos Infantes: Alojò el Virrey Cavalleria en las casas de Posadas de Barcelona, que siendo privilegiadas como las de los otros Ciudadanos, diò motivo à la Ciudad para varias representaciones, que no se lograron hasta que remitieron la Cavalleria à Mahò.

Admitieron los Ministros el recurso de las Sentencias de la residencia

de

Empeños contra las Leyes, y Privilegios de Cataluña.

de los Deputados: Manifeſtavan no obedecèr las leyes nuevas, como aviã acoſtumbrado en las antiguas, figuiẽdo, y buſcando difugios: impidièron juntarſe los Iuezes electos por las Cortes para declarár los contrafueros: A los requirimientos de los Deputados reſpondièron, que dudavan á quièn avian de preſtár el juramento, y que devian eſperár licencia del Duque (que ſabian tardaria) para concurrir á eſte juizio.

Como Don Miguel Calderò Regente de Cataluña declarò ſu animo de querèr obſervár las Leyes, y concurrir á la declaracion de las contravenciònes; para obrar ſin reparos, è infundir temores al Conde de Palma, y ſus Conſejèros, configuièron orden del Cardenal, y Duque de Montalto paraque ſe preſentàſſe el Regente en Madrid: no le faltò amigo, como el Doctor Ioſeph Duràn, que llegò á encontrár al Duque de Anjou, y á los tratadores de las Cortes en Italia, y trajo orden de obſervar las Leyes; bolvèr el Regente al exercicio de ſu cargo, exonerár al Obiſpo de Gerona Canciller, y la eleccion deſte Puesto en Don Manuel de Senjuſt Prior de Tortoſa,

Vitoria en Ceuta.

Por Cartas de 14. de Iulio llegò la noticia á Barcelona como Dõ Ioſeph de Agullò, y Pinòs Governador de Ceuta, con grãde daño de los Moros, les avia deſalojado de vn puesto ventajoſo que ocupavan junto á la Plaça, quedando por eſta accion mas aliviada.

Cabeza de Santa Severa V. y M. en Barcelona.

A 23. Feſtejò la Igleſia de San Pedro de Barcelona con Proceſſion, y ſolemne feſtividad el arribo feliz de la Cabeza de Santa Severa Virgen, y Martyr, venida de Roma, y entregada á los Clerigos de dicha Igleſia, donde ſe venera.

La Duquèſa de Anjou Governadora General, y reparos de Cataluña.

A 29. de Iulio fue entregada Carta á los Comunes, y deſpacho del Duque de la eleccion de Governadora General, en la Duqueſa ſu Eſpoſa con los Preſidentes de los Conſejos. Executaronſe las rogativas: Siendo digno de reflexion, que el Real Conſejo de Cataluña, y los otros Tribunales Reales las hizieſſen, no aviendolo executado en las repetidas neceſſidades, y ocurrencias de la Monarquia en otros tiempos.

Como advirtiò el Brazo Militar, que á la juriſdicion de la Governacion General ſiempre obſtan la Preheminencia del Alternos de Cataluña, el no aver jurado las Leyes los Governadores, la forma de eſta Governacion que vnida con los Preſidentes era comun á todos, y los reparos que devia tener, aunque la Duqueſa en nombre de Reyna fueſſe elegida ſola, hizo embaxadas á la Ciudad de Barcelona, y a los Deputados, que cõprehendièrõ bien los reparos; aunque los aficionados á Francia, y Politicos del tiempo avian querido empeñar á la Ciudad, y lo confirmaron con impertinente reſpueſta á la repreſentacion del Braço, que bolviò mejorada.

Llegò orden dicho dia 29. á los Deputados, paraque diéſſen forma al Tribunal de Contravenciones, y que la remitièſſen á Madrid. Pareciò ſer difugio, y dar tiempo al tiempo. De cõſejo de diez y ocho Sujetos, acompañados los Deputados de la Ciudad, y Braço Militar, repreſentàron por Expreſſo al Duque los agravios de las Leyes: Bolviò la reſpueſta, aunque favorable, como ſi no viniêra, porque llegò orden de acudir á Madrid para los deſpachos, que para lograrlos avia de ſer admitida la Governacion; que de conſejo de doze Letrados, admitieron los Deputados, en el exercicio de la juriſdicion gracioſa, quando todos, y aun los Miniſtros Reales en ſu Papel citado Capitulo 2. deſte Libro, que ſe halla en el Archivo de la Ciudad de Barcelona, aſſeguravan ſolo en la Perſona Real eſta preciſion, y poder dividirſe las Juriſdiciones Contencioſa, y Gracioſa, pudiendo concederle eſta, ſin la otra; pero no en los Governadores, y Alternos.

La razon deſto es clara, porque el Rey las tiene por ſi, y el Alternos por Privilegio, y eſte no puede en parte ſer admitido; porque le ha de admitir el Vaſſallo, ò deve dar la razon en las Leyes, por no poder admitirle: En quanto al Rey bien puede concederle

le el Vassallo el exercicio de la Iurisdicion, que le pareciesse justo devia executar, teniendolas todas por su Dignidad; pero vna, y otra obsta à las Leyes, y Privilegios referidos Capitulo 2.

Constante el Braço Militàr, en su representacion manifestò la implicancia desta Governacion, y despues con vn docto, y juridico Papel, que se halla en el Archivo del Braço, confirmò la Iusticia ponderada en la representacion: Entregòsse á la Deputacion, y á la Ciudad de Barcelona, la qual avia embiado por su Carta el Parabien à la Duquesa, ofreciendo obedecerla.

Esta Carta parece manifestàr aver la Ciudad condecendido en admitir el Govierno; pero si bien se advierte, no induxo obligaciòn, pues quedò en devido obsequio en la Generalidad del obedecèr, deviendose entendèr, sino obsta á las Leyes, y palabra ofrecida à Dios con el juramènto. Pareciò esta la intenciòn del Consejo de Ciento, pues no obstante la Carta, y el aver obedecido admitiendo las Inscriptaciones, determinò esperàr el Papel del Braço.

Mayòr devia de ser la dificultad del Privilegio de interin del Canciller, passados los dos meses, que permite la Ley, que puedan mantenerse los Interinos; porque los doze Letrados de la Deputacion se dividièron en cinco opiniones; pero convinieron en q̃ no podia prosseguir; mas de esto no se viò operaciòn por parte de los Deputados, mas que el declarar no aver de reconocerle, y detenerse el salario.

Venganca de los Ministros, cõtra los Abogados de Barcelona.

Antes destos sucessos, ofendidos los Ministros, de las nuevas Leyes, quisièron vengarse en los Abogados, y particularmente en Don Placido Copons, Doctor Iacinto Dou, Doctor Francisco Toda y Gil, y Doctor Ioseph Minguella, que lo fueron de los Braços en las Cortes: Mandaron, que en los Informes, que de su orden se avian de executàr dentro las Salas, no pudiessen cubrirse antes que los Ministros lo mandassen, contra el Privilegio de Nobleza, que esta conçedido, y de que participan los Letrados; y que en estos Informes tratàssen de Excelencia à los Ministros dentro las Salas. Bueno huviera sido conseguir antes gracia de los Reyes para esta grandeza, que de otro modo es tomarsela; porque los Ministros son Consejeros del Rey, y de su Lugarteniente, y los Informes solo van dirigidos à los Ministros, paraque ellos formen las Sentencias en nombre del Rey, ò Lugarteniente; con que no hallandose este presente en la Sala, no se le puede dar el Titulo, que pertenece al Lugarteniente: Amas, que en Cataluña, la Sala del Criminal tiene en el Virrey, su Presidente, las dos del Civil en el Canciller, y Regente; y si estos dos que presiden no tienen este Titulo, còmo pueden tenerle los demàs?

Ni haze al caso, que en los Memoriales, para la introduccion de los Pleytos, se diga *Excelentissimo Señor*, porque estos van dirigidos al Virrey, que es el que declara, y sentencia, no à los Ministros, que aconsejan, ù declaran en su nombre: Y si el Titulo de los Memoriales que vàn dirigidos á su Magestad, se devesse à los Ministros en la Corte, tambien à los Consejeros dentro de sus Consejos se les deveria este Titulo.

Tambien deviendo dàr los Ministros, segun las nuevas Leyes, las dudas de las Causas que devian declarar, pretendieron que las buscassen los Abogados, y toleraron informassen sin saber de la duda: Mandaron al Doctor Jacinto Dou, quedàr preso en su casa; y emendaron el error los mismos Ministros, escusando los Informes dentro las Salas.

Los Concelleres visitan à la Duquesa de Cardona contra el orden de Phelipe Tercero.

Aviendo llegado la Duquesa de Cardona à Barcelona, passaron los Concelleres fundados en vn Exemplar del año 1640. à visitàr à la Duquesa, siendo contra el orden de Phelipe Tercero, de 27. de Deziembre 1659. y de 25. de Abril 1660. despachados para remediar los abusos. Dize el Rey en el de 1659. *Que el visitar toda la Ciudad con sus seys Concelleres, vestidos con sus Ropas, y con las Masas, è Insignias de su representacion, solo se*

*se ha de reservàr, como lo reservo, à mi Real Persona, y à las demàs Personas Reales.* En el de 1660. *Y aviendo sido mi intencion, no innovàr en lo que se ha observado en los Duques de Segorbe, y Cardona, por el merito de su Casa.* Y la Duquesa de Cardona, no es el Duque de Cardona; y no visitando á las otras Señoras Grandes, siguiendo el orden del Rey, tampoco devian visitàr à la Duquesa de Cardona; pero emendòlo el Virrey, con la Real Salva, la noche del dia de sus años.

El Duque de Cardona, desde Napoles partiò à Paris a dàr razon de su proceder, obsequio, à que no pudo juzgarse se sujetarian los Españoles.

Manifiesto à los Españoles.

Por este tiempo publicaron algunos vn Manifiesto, y Carta Exortatoria â los Españoles, del Principe de Darmstad en nombre del Señor Emperador Leopoldo, y de su Hijo Carlos Tercero legitimo Rey de España, manifestando á los Amigos, y Afectos à la Augustissima Casa de Austria, el indubitable Derecho à la Succession de la Monarquia de España, para que concurriessen á la libertad de la Patria.

## CAPITVLO IX.

*LLEGA EL DVQVE DE CARDONA à Barcelona: Insta presidir en el Braço Militàr: Sus sucessos: Arribo de las Armadas: Desembarco: Gente à las Plaças: Salva: Niega Barcelona vn Donativo: Cavalleria à Poniente: Llega, y pierdese la Flota: Passan el Almirante, y otros à Portugal: Competencia en las Contravenciones: Decreto contra Arnoldo de Yager, y Sucessos: Fin del Juyzio de Agravios: Atentados: Obligacion de cobràr: Proceder de los Deputados: Apelacion de agravios contra la Ley, y otros Sucessos, &c.*

ENtrò en Barcelona el Duque de Cardona à 14. de Agosto, y dieronle el bien venido los Comunes, como es costumbre. Alentaronse los aficionados al Duque de Anjou, y no obstante las noticias de Italia, Flandes, Fronteras de Francia à la parte del Rin, y arribo del Principe de Darmstad con la Armada Inglesa, y Olandesa en España, constantes proseguian su empeño; particularmente en fomentàr admitiesse Barcelona à los Governadores Electos.

Disparo de Artilleria por fingida Vitoria.

A 23. embiaron trescientos hombres de Guarnicion a Mahò, para aumentarla. Mal admitido, y despreciado fuè el disparo de la Artilleria, por la noticia de la Vitoria de Luzara en Italia, sucedida el dia quinze de Agosto, que verdaderamente fuè derrota del Campo Francès, y Español del sequito del Duque de Anjou.

El Duque de Cardona pretende presidir en el Braço Militàr, y no se le permite.

Alentado el Duque de Cardona por sus fines, pretendiò Presidir en el Braço Militàr, y despues concurrir en la Iunta de Oficiales: Fuè excluìdo de esta, por no serlo, ni electo por el Braço, como los que concurrian con los Oficiales; y en quanto à la Presidencia, que por Grande, y Titulo mas antiguo le pertenecia, le advirtieron, que devia admitir la proposicion, que le entregassen los Oficiales en escrito, y no podria proponer otra cosa; pero esto, y otros servicios vinieron à parar despues en renunciar su cargo de Presidente de Indias, y llegàr orden del Rey de Francia, le encerrassen en vn Presidio, comutandolo en que no saliesse de Madrid. Acompdòsse todo, y prosiguiò en aplicarse en lo que se le encargò despues, aunque mejorado de dictamen, y afecto: disculpa tienen el Duque, y otros que se hallan en Castilla, pues aunque quieran, no es facil manifestàr su cariño al Rey, y â su Augustissima Familia.

Ofrece el Duque de Cardona socorro de sus Vassallos, y se escusan.

Con la noticia que se publicò, de que las Armadas de los Aliados passavan el Estrecho, y temiendo que llegarian à Cataluña, ofreciò el Duque de Cardona para la defensa, grande numero de sus Vassallos; los quales se escusaron con no ser este el caso, en que podian obligarles los Barones. Siguieron al Duque los que finamente seguian al de Anjou, y deseavan mantenerle en la Corona. Embiò el Virrey cien hombres â Tarragona, y otros tantos à Rosas, para defensa de estas Plaças. Determinaron los Reales Ministros del Real Consejo, divi-

didos

didos por Cataluña, levantàr el Pais, ò detenerle, segun la opinion que corria.

Alegre fuè el dia 7. de Setiembre, para los afectos Austriacos, por la noticia del desembarco de las Armadas de Ingalaterra, y Olanda en las Costas de Andaluzia à 26. de Agosto, y triste para los aficionados à la Real Casa de Francia. Muriò el Teniente General Felix Ballarò, queriendo impedir el desembarco: Moderaron el sentimiento, con la noticia de aver ganado el Duque de Anjou â Gustala del Estado del Duque de Mantua.

Dia 2. de Octubre, partiò à Madrid el Duque de Cardona, y despues la Duquesa. A 3. llegò orden para partir à Poniente el Tercio de Amarillos, y Trozo de Medinilla. Pidiò el Virrey tres mil doblones à Barcelona: No diò assenso el Consejo de Ciento à la proposicion, excluyendola votando por escrutinio; y à los Deputados otros tres mil, que como no tenian dineros, no lograron el servir.

Llegò la Barca del Patron Pablo Parada al Muelle de Barcelona, aviendose defendido, con solos diez y ocho hombres, de dos Galeotas de Moros de veinte y dos Bancos, y de ciento y cinqnenta hombres en cada vna.

Previnieronse los Comunes de Barcelona por el aviso que diò el Virrey de la venida del Duque, que no se verificò hasta el dia 20. de Noviembre: Revivieron los favorecidos del Duque, y sus aficionados con esta noticia, y por la del arribo de la Flota, y aver desamparado à Cadiz, y à aquellas Costas de Andaluzia las Armadas de Olanda, y Ingalaterra, que se celebrò con Real Salva. Ocasionò la perdida de la Flota en Vigo, y la partida del Almirante de Castilla, y otros à Portugal, el detenerse en Cataluña el Tercio, y Trozo, que avia de partir à Malaga, y no passàr à Cadiz el Tercio de Napolitanos que avia llegado â Barcelona, para aumentàr aquella Guarnicion, y no menos las prevenciones que se hazian en Castilla, para la defensa.

Todo este tiempo los del Sequito de la Augustissima Casa de Austria, y los de la Real de Francia, echavan à porfia noticias favorables à sus partidos, controvertiendolas vnos, y otros con frenetico, y desmedido calor.

Por las noticias de la Flota, y retirada de las Armadas, que publicaron Magino Riera Sillero, y vn Hortelano ser mentira, siendo la verdad aver llegado mas de cinquenta Navios de refuerço à la Armada, con doze mil hombres de desembarco, y que trahian à Portugal al Rey Carlos Tercero, embiòles à buscàr el Virrey, y les remitiò al Fiscal; y aunque guiados por averles embiado à llamàr, les pusieron en la Carcel, de la qual sacaron al Hortelano, y despues al Sillero por el guiaje, viendose este precisado à vivir retrahido en Sagrado.

Para que no corriessen noticias, reconocian los Ministros las cartas en el Correo, y entre otras hallaron vna, dirigida à Gabriel Rossinès Escrivano: Y hallandose este en casa del Veguer à la hora del Despacho, le prendiò, y llevò à la Carcel vn Alguazil; y no aviendo hallado papel alguno en casa de Rossinès, no pudo ser culpable que le escrivies-sen: padeciò vn año y cinco dias de Prision, sacandole de ella, sin dezirle el motivo que tuvieron para prenderle.

El Canonigo Felix Tavernèr, por ausencia del Canonigo Don Pedro Olivèr, entrò por mas antiguo por el Braço Eclesiastico a Iuez de las Contravenciones, y prestò el juramento: Pretendiò solo por esto, excluir à Don Pedro Olivèr, aunque mas antiguo, y mandarlo la Ley; pero quedò assegurada la Iusticia de Olivér.

Sentimiẽto del Duque de Anjou, y sus Ministros por no averse ofrecido Cataluña à servirle cõtra los Aliados.

Deseando los afectos al Duque de Anjou persuadir, y empeñàr a la Nacion Catalana en su servicio, publicavan que se hallavã el Duque, y sus Ministros, ofendidos porque Barcelona, y Cataluña no avia ofrecido servirle contra los Aliados, como lo avian executado las otras Provincias de España; pero como esto no lo executa Barcelona sin preceder Carta, y Ca-

ta-

cataluña menos que en Cortes, ò Parlamentos, sin ser invadida no puede levantar Tercios, fueron inutiles estos oficios.

Cõtrafuero contra Arnoldo de Yager, defendido de los Comunes.

Publicòse a 31. de Octubre vn Despacho del Duque por el Supremo de Aragon, intimado, y entregado por orden, y Decreto del Virrey de Cataluña contra Arnaldo de Yager, de Nacion Olandès, que fue casado en Barcelona con Catalana, y tenia hijos, bien visto, y admitido de todos, mandandole que luego salièsse de los Reynos de España. Defendiòle el Braço Militar, instando à los Deputados, y a la Ciudad, que juntos pidièron al Virrey suspendièsse la execucion; y despues en fuerça de las Leyes, emprendiò la Deputacion el Contrafuero por justicia, y presentò al Virrey el requirimiento, por obstár à las Leyes el Decreto, siendo sin cognicion de causa, que deve executarse en Cataluña: En los Archivos de Deputacion, de la Ciudad de Barcelona, y Braço Militar hallarán los Papeles, y procedimientos, y las doctrinas al margen Capitulo 4. y 6. Llegaron à 31. algunas de las Saètias que avian salido de Napoles para España con Soldados, dividiendose de las otras por tormenta.

(1) *Exodi 18. 11. Provide autẽ de omni Plebe, viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint avaritiam. Aristot. lib. 2. Polit. cap. 7. Plerasque rerũ quæ homines injustè faciunt, per ambitionem, & avaritiã committũtur. Seneca. Prover. cap. 29. Rex justus exigit terrã. Tac. lib. 1. hist. ut cuiq. erat criminãdo quod facilimum factu est, pravus, & callidus, bonos, ac modestos anteibat.*

Concluyòse el juizio de Agravios, vltimo acto de las Cortes, dia 14. de Noviembre: A lo vltimo se declarò el agravio de la Ciudad como queda referido en el Capitulo antecedente. Iuntáron Salas los Ministros, con novedad, sin llamarlos, ni convocarlos vno de los Presidentes: El motivo fue mas notado, determinando presentàr protestas, y apelaciones contra vna declaracion del Supremo Tribunal de Aragon, a favor del Conde de Munter. No entendì este obrar, ni que pueda aprobarle Rey alguno; porque el Rey es Custodia de la Ley, y no puede importarle alterár el estado de la Republica. Valga para Exemplo en lo venidero advertir las artes de los Ministros: y los Arquitectos referidos, siguiendo a estos los demas, y viniendo de lexos este mal. (1) Suelen pues vsar el nocivo arte, de acusar de Conmovedores à los que justamente defienden la Ley, y la Iusticia, y resisten à su despotico obrar, (2) siendo ellos, los que dan la ocasion: Acostumbran añadir; que no es tiempo de defendèr las Leyes, y Privilegios: Pero si es tiempo de romperlos, como no a de ser de defenderlos? Digno es advierta estos errores el Principe, para emendarlos; (3) Porque con este modo de obrár, pierde su ser, tranquilidad, y quietud la Republica, quedando expuesta â su ruina total. (4) Paraque esta no perezca, justo es buscár la enmienda en el Castigo de los transgressòres de las Leyes; y supuesto que el que avian hallado los Reyes, y Provincia, en las Ecclesiasticas Censuras, se desprecia, no atendiendo a la Religion del Iuramento, ni a mas, que a esta mortal, y presente vida, busquele en los castigos temporales, como pidieren los delitos, y conseguiràsse la quietud de la Republica. (5)

(2) *Ioannis cap. 18.*

(3) *Arist. lib. 1. cap. 9. Regiæ potentiæ Ministri quos delectat superbiæ suæ longũ expectaculũ minusq; judicant posse, nisi diu multũq; singulis posse ostendant.*

(4) *Isai. c. 14. 16. Qui conturbavit terrã, qui concussit Regna, qui posuit Orbem desertum, & Vrbes ejus destruxit. Tac. lib. 1. Hist. Sapientibus quietis, & reipublicæ curæ, levissimus quisque, & futuri improvidus spe vana tumens. Perniciem aliis, ac postremum sibi invenire. Arist. polit. 4. cap. 4. Nã Respublica nulla est vbi leges non tenẽt Imperiũ.*

La contravenciòn de Arnoldo de Yager, prueva la continuaciòn del obrár. Llegò segundo, y tercero orden del Consejo de Aragon al Conde de Palma mandandole, que executàsse el Decreto de sacàr de España à Arnoldo. Llegò otro orden de la Cobachuela, despachado por el Secretario del despacho Vniversal, mandando al Conde buscáse forma de componèr este empeño. Avia ya participado el Conde al Consejo Real el Decreto, y determinàron conformes los que se hallavan en las Salas, poder el Rey desterrár de sus Reynos absolutamente, y sin cognicion de causa a qualquiera, solo por politica, ò economia. Mandòles el Conde formár su Voto: Faltavan cinco, que no se hallaron en el Congresso, y tambien firmaron, menos el Regente, que escusando el lance, con Voto aparte, sin mas declarárse, aconsejò ser este



*Tac. lib. 11. Annal. Nam cuncta legum, & Magistratum munia ad se trahens Princeps, materiam prædandi patefecerat.*

(5) *Deut. in similitudinem delicti erit, & plagarum modus. Tac. in Vita. Agric. Parvis peccatis veniam, magnis severitatem commodare lib. 3. Annal. Curam sustinet Princeps, ipse omissa fundituz Rempublicam trahet. Lib. 1. Hist. Munimentum ad præsens, ad posterum ultionem.*

lance en daño de la Republica, en eſte tiempo.

Olvidados los Miniſtros de las Leyes, formàron ſu politico Voto, engañandoſe a ſi miſmos con eſta politica; porque la Catolica ha de fundarſe en las Leyes, y de otra forma es de Machiabelo, injuſticia, y tirania. No pueden fundarla en las Leyes de Dios, y natural; porque eſtas no condenan ſin oìr la parte, y dar lugàr a defenderſe; ni en las de la Patria, pues los Viages, que ſon las primeras Catalanas, y fundamentales Leyes, mandan que el Rey, no pueda valerſe de abſolutas, y deva juzgàr por directo, con cognicion de cauſa, y por ſentencia. Eſta es la Ley de la Patria, que es en fuerça de contrato, y aſſegurada con el juramento del Rey, y Miniſtros; con que es Ley humana, y de Dios, por la palabra dada en el juramento de obſervarla. Veaſe a qual ſe deve obedecèr a Dios, al Rey, y Cortes, que han hecho las Leyes, ò a los Eſtraños, que buſcàron la Politica, y economica contra la expreſſa diſpoſicion de las Leyes? Bien podian advertir, que valiendoſe deſte prerexto, quedaria excluìda la Ley, y que a qualquier caſo ſe acomodaria la Politica. Viendoſe los Miniſtros, y ſu ſequito convencidos, perdido el Norte, ſe atrevieron algunos a afirmar, no ſer caſtigo el deſtierro, y ſegun procedian, aun devian hallarle Premio.

Cumpliendo con ſu cargo los Deputados, paſsàron al juizio de la Contravencion: diò el Procurador Fiſcal ſuplica: llevarõla para ſer admitida a Don Narciſo Anglaſell Iuez de la Audiencia, que no quiſo hazèr la Proviſion: Deſpues con eſcritura autentica conſtò de la eſcuſa, admitiòla, y mandòla intimàr el Protector del Braço Militàr, al qual tocava: No ſe hallo Eſcrivano de Mandamiento, ni Portero que quiſieſſe preſentàr la Intima, por averſelo mandado los Miniſtros, pretendiendo devèr ellos habilitàr la ſuplica, antes de preſentarla, ceremonia que no ſe halla en la Conſtitucion 37. de las Cortes celebradas, por el Duque. Eſtuvieron firmes los Comunes en inſtàr la preſentacion de la Intima, ſin otra ceremonia, porque la habilitacion en caſo permitido devia de ſer antes de la admiſſion, y proviſion, ò Decreto. Los Deputados tenian el medio de la Ley procediendo contra los que no quiſièron preſentàr la Intima, pues eſto tiene lugàr contra los que impiden las Conſtituciones, y exaccion de los Derechos, y no devian buſcàr nueva Contravencion para diferir la primera. Llegò orden del Duque de Anjou, por el Secretario del Deſpacho Vniverſal al de Palma, mandandole ſolicitaſe ſu primir, y que no ſe hablaſſe deſta dependencia. El juizio eſtava començado, y deſeava el Braço Militàr proſeguirle (6) haſta la revocacion del Decreto, como ſe executo otros tiempos, los Exemplares de los quales omito porque muchos refieren los practicos Catalanes, y ſe hallan en los Archivos de la Deputacion, y de la Ciudad.

Las operaciones de los Miniſtros he referido con alguna individuacion, pàraque advièrtan los Principes, ſu modo de obràr, y que ſuperando la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, eſtos miſmos que tanto favorecian a la Francia, avian de diſcurrir otros modos, con aparente pretexto de Real ſervicio contra la quietud publica. (7) Leanſe las doctrinas. La certeza que tengo de la verdad que refiero, y el deſeo de enmienda, me preciſan a lo que referi, y no olvidàr que ſolo el antecedẽte congreſſo fue para dar forma a la obſervãcia de las Leyes antiguas; Y que para no guardàr vnas, ni otras, gloſàron las nuevas los Miniſtros.

Entendido eſto vamos al remedio: Supõgamos que los Miniſtros, q̃ eſtàn al lado del Rey, ò por inadvertẽcia, ò por otra ocaſion, conſiguen Decreto cõtra las Leyes: eſte Decreto ſe remite al Virrey, y eſte le embia al Real Cõſejo, que formàron los Reyes con conſentimiento de las Cortes, para entendèr lo que devian, y podian obràr, conformandoſe con las Leyes: deve pues el Conſejo antes que el Decreto ſe notifique repreſentar la implicancia, y la opoſicion à las Leyes, para que acierte el Rey en ſu Govierno; no exe-

(6) *Sallus Paulus ad Tit. Xenofont. de dictis, & factis. Ariſt. 2. Polit. y Æcon. Soc. & Plato. Suarez de Figueroa. Plaça Vniverſal diſc. 25.*

(7) *Oſeas cap. 8. Ventum ſeminabunt, & turbidinem metent. Iſay. c. 14. 16. Qui conturbavit terram, qui concuſſit Regna, qui poſuit Orbem deſertũ, & Urbes eius deſtruxit. Tac. lib. 1. Hiſt. Sapientibus quoque, & Reipublicæ curæ: Leviſsimæ quiſque, & futuri improvidus ſpe vanæ tumentes. Vt qui ſera crimmando, quod facilimũ factu eſt, pravus, ac callidus, bonos, & meliores deſtos anteferebat. Iſaiæ cap. 5. 20. Væ, qui dicitis malum bonũ, & bonum malum: ponẽtes tenebras lucem, & lucem in tenebras. Eccleſ. 12. 10. Nõ cures dulcis inimicitias tuo in æternũ: ſicut enim*

*æramentum æruginat nequitiã illius: & si humiliatus vadat curvus, adijce animum tuũ, & custodi te ab illo.*

(8) *Matt. 16. Mar. 8 Luc. 9. Qui conversus vidẽs Discipulos cõmitatus est Petrum. Vade Satana.*

(9) *Acta Apostolorũ c. 22. Qua propter contestor vos hodierna die, quia mundus sum à sanguine omnium. Cap. 20. Argentum, & aurum, aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis, quoniã ad ea quæ mihi opus erãt, & his, qui mecum sunt ministraverunt manus istę.*

executandolo faltan a Dios, al Rey, y a la Patria, y deve quedâr ofendida la Magestad, del agravio, y lisonja. Assi lo executò Christo Señor nuestro con S. Pedro su primer Ministro. (8) Para el acierto, y quedàr assegurado el Rey en su obrár, y paraque no lo hierren los Ministros, elijalos de las condiciones de San Pablo. (9)

Los Deputados, teniendo en su mano el castigo de los transgresores, embiàron vn papel a los Juezes de Contravenciones, paraque mandassen intimâr, los Carteles de la Causa de Contravencion de Arnoldo, ò diessen forma, que fue hallar altercado para dilatar el curso de la Causa. Congregaronse vno, y otro dia, y Don Feliciano Cordelles Protector del Braço Militár estuvo firme, en que admitida la Causa, le pertenecia mandar presentar los Carteles, y a los Deputados executar la pena contra los, que no quisièssen presentarlos. Aprobò esta determinaciòn la Iunta, y despues el Braço añadiendo, que el Protector previniesse al Conde de Palma, assegurandole no podia faltar el mismo a presentarlos. Tenian los Ministros engañado al Conde, y mas los de Madrid, que instavan la execucion del Decreto, aviendo puesto su punto en hollàr las Leyes de Cataluña, con que prorrumpiò en algunas palabras mal advertidas.

Asseguròsse Arnoldo, y el Braço discurriò el modo de defendèr las perseguidas Leyes. Embiò a su Syndico a los Deputados pidièndoles en escrito el estado de la Contravención, y Causa de las dilaciones; y como añadièsse pedir dineros, dexaron el Consistorio todos los Deputados, y Oìdores, menos los Deputados Militàr, y Real, que respondièron, bolverian respuesta el Lunes. Añadieron error a error con su consentimiento: Apelò el Fiscal de la Deputacion a imitacion, y impulsos de los Ministros, de algunas Sentencias de agravios, quando estas no tienen apelacion, por ser del mas Supremo Tribunal desta Provincia: Con piedad fraterna, quiso el Braço provar los remedios casèros, embiando solemne Embaxada a los Deputados: prossiguiò este oficio con la Ciudad de Barcelona, llamándola, como a otro Medico por la gravedad del accidente. Resolviò esta representár su desconsuelo, y solicitar con todo calor el empeño al Conde de Palma, como avia executado el Braço, y a los Deputados paraque bolviessèn en su acuerdo, atendiessen a Dios, y a sus obligaciones. Bolvièron los Deputados con aparentes disculpas, y cierta revocaciòn de las apelaciònes, aun no muy cumplida respuesta por escrito al Braço: No obstante procedieron las dilaciones, y dudas, añadiendosse otras, para diferìr el juizio de Contravenciones, y particularmente de la de Arnoldo.

Rezelo de los Ministros.

Añadia disgustos a disgustos el arte de los Ministros en ajàr las Leyes, y Privilegios, temiendo, que mudandose el Estado, como se esperava, no fuessen estas artes aprobadas por la Augustissima Familia, pues eran tales, que aun de su obrar, se temia harian sacrificio; però los que sabian la justicia, y piedad de la Augustissima Casa de Austria, se alentavan, persuadiendose, que aviendo advertido los errores, y daños antecedentes ocasionados por los Ministros, llegando estos a privar a su Casa de su antiguo Patrimonio, no tropezarian en ellos Principes tan Catolicos; y mas en esta Provincia dõde todos los que queriã la Ley, Razon, y Iusticia, seguian, y defendian la de su Augustissima Casa, como los Politicos, y contrarios de las Leyes, y Privilegios de Cataluña, favoreciendo las Ideas de la Francia, se oponian al bien comun, y a su legitimo Monarca.

## CAPITVLO X.

*ESCVSAN LOS DEPVTADOS PRE-sentàr la Citacion al de Palma de los Contrafueros : Papel que lo fomenta: Conferencia en defensa de las Leyes: Obràr de los Ministros : Buelve à Barcelona el Duque de Anjou: Instancias en defensa de las Leyes: Nuevos Titulos: Pericion de Tercios: Llega à Madrid el Duque : Sucessos de Italia: Veneracion de los Catalanes al Santissimo Sacramento: Gracias à particulares : Nuevo Privilegio al de Palma: Reflexion à lo que se deve obràr: Añadense Sugetos à las Conferencias : Disgustos con los Deputados : Competencias con el Bayle de Barcelona, y con los Mercaderes: Manifiesto del Almirante: Gracias: Embia el Braço al Doctor Ioseph Duràn à Madrid: Varios Decretos contra, y en defensa de las Leyes: Vitoria en Zenta: Caso en la Seo de Barcelona.*

DExàmos el Capitulo antecedente en los rezelos de vnos, y artes de otros, prosiguen estas los Deputados, buscando en vna Iunta de nueve Sugetos que llamaron, favor, ò aprobacion, para poder por politica (como dezian) rompèr las Leyes, y la palabra dada a Dios de defenderlas, dexando de executàr intimàr ál Virrey, y Regente las Letras, y Provisiòn del Relador de la Causa de Arnoldo; con el qual modo (si pudieran lográrle) conseguian los Ministros rompèr todas las Leyes, y no atender a Privilegios, porque no se hallaria defensa contra los contrafueros, pues no podrian provàrse, ni emendarse impidiendo el principio del juizio, que es la presentaciò de Carteles. Diò nueva, y reprobada materia a esta Iunta, y a los Comunes, el ideàdo Papèl contra todas las Leyes, y Privilegios del Principado que embiò el Conde de Palma a los Comunes con aprobaciòn de todo el Real Consejo de Cataluña, del qual en la antiguedad fueron tan admitidas, y celebradas las deciiones; Alentòse este à formàr, y a entregàr este Papel, viendo que las representaciònes tan claras que remitièron los Comunes por los expressos que referimos, al Duque, no avian aprovechado, ni le avian atendido; infiriendo de aqui, que quanto obràssen en daño de las Leyes, seria obsequio, y servicio, desabrochandose, del modo, que se puede ver en los Archivos de la Ciudad, Deputacion, y Braço Militàr.

Papel contra las Leyes, y Privilegios de Cataluña.

Acudièron la Ciudad, y Braço al reparo, representando el Braço a la Ciudad los agravios: Abrièron Conferencia: pidièron los Deputados entrar en ella: Se sospechò, que querian imitàr el exemplo de sus Antecessores en las Contravenciònes del tiempo del Principe de Darmstad, y principio del Govierno del de Palma, entrando solo para exploràr, y diferir las resoluciònes. Confiriéronse los Electos que son los siguiètes el Canonigo Doctor Joseph Romaguera, Don Francisco Sans, Don Nicolàs de San Juan, Don Joseph Terrè, el Barón de Cañelles, Dõ Joseph Terrè, y Marquèt, Dõ Grao de Paguera, Juã Llinàs, Doctor Onofre Monsalvo, y Pablo Lladò. Determinàrõ formàr vn Papel cõformes los de la Ciudad, y Braço, excluìdos lo Deputados, (los quales con pretexto del podèr diferian) para presentar al Duque, con la reflexiòn de la antecedente representación que no se avia atendido, y avia sido ocasion de precipitarse los Ministros en este vltimo Papel, diziendo, que por politica el Rey no devia juzgàr por Decreto, y con cognicion de Causa, quando le pareciéssе contra otros; pero que quanto a ellos no avia podido cedèr la Regalia de la residencia, paraque fuessèn castigados segun sus demeritos, y assi podian apelár de las Sentencias de agravios, y Residencias.

Y lo mas era, que querian ser Jueces de la Apelacion, ò otros, pues pretèndian apelar al Rey de las Sentencias del Rey, y las Cortes, sin otro fundamento. Vano discurso, y valiente modo de hazer absoluras, y sin oposiciòn. Reianse de Papeles de Comunes, porque tenian por cierto, que los Reyes aprobarian sus proposiciònes, porque les hazian absolutos.

Ten-

Tendrian razòn, ſi halláſſen Rey, que quièra ofẽdèr a Dios, y negar la Ley, y Iuſticia; però no, ſiendo vn Rey Catolico, como es el de Eſpaña. Admirò el Govierno del Rey de Francia, que aviendo introduzido a ſu Nièto en Rey de Naciones tan contrarias, pretendiera conſervàrlas rompiendo Leyes, y Privilegios. El papel de los Comunès ſe halla en ſus Archivos.

No dexò eſte proceder de dar luz a los que no eran del todo ciegos, infiriendo como trataria Francia a Cataluña, ſi ſe hallaſſe vitorioſa; pues hallandoſe vencida, ſin fuerças, ni dinèros, obráva tan ſin reparos, ni atenciònes a lo que avia juràdo el Duque de Anjou.

Eſte Principe buelto de Italia llegò a Barcelona a 20. de Deziembre, y entrò ſin las acoſtumbradas demoſtraciones dia 21. Dièronle el bien Venido los Comunes, preſentàronle los Concelleres la repreſentacion de Ciudad, y Braço, para defendèr, y vengàr las deſpreciadas Leyes. Añadiò la Ciudad otra repreſentacion, ò inſtancia, a la que avia remitido a Italia por medio del Doctor Duràn. Los Depurados tambien preſentaron ſu Papel: ſin duda le conſultàron antes. Iuſto fuera aver quedado vnidos, con los que fieles, y deſintereſſados defendian la Iuſticia, y razòn. Feſtejò Barcelona con tres dias de Luminarias el arribo, ſiguiendo al tiempo, y eſperò haſta el dia 22. vltimo de los que eſtuvo en Barcelona el Duque, el deſpacho de ſus repreſentaciones. Aſſiſtieron en eſte dia la Vniverſidad, é Inquiſiciòn al obſequio. Publicaronſe en el miſmo las gracias de Titulos en Martin Sabater, y Don Antonio Potàu.

Buelta de Italia del Duque de Anjou, y entrada en Barcelona.

Feſtas en Barcelona.

Eſte miſmo dia en reſpueſta de las repreſentaciones de los Comunes, les pidiò el Duque dos Tercios los mas numeroſos que pudieſſen, para embiarles a donde importaſſe. Reſpondiò la Depuracion, ſer privado por Capitulos de Cortes, ſino es hallandoſe invadida la Provincia; y la Ciudad de Barcelona con deliberacion del Conſejo de Ciento, no averlo acoſtumbrado, y faltar medios para la formacion del Tercio.

Pide el Duque à los Comunes Tercios numeroſos, y ſe le niega.

Dia 23. partiò el Duque deſde Barcelona para Madrid: Paſsò à viſitar à la Virgen Nueſtra Señora de Monſerrate en ſu Santa, y Sumptuoſa Igleſia.

Confirmaronſe en eſte tiempo, ſiendo Teſtigos todos los que llegaron de Italia, dos ſuceſſos cerca del Campo de Luzara, en credito de los Eſpañoles, particularmente Catalanes: Fuè el primero, que quarenta haſta cinquenta Eſpañoles, embiſtieron à quatrocientos Franceſes que ſaqueavan vna Igleſia, y avian tomado vn Globo de Plata con el Santiſſimo Sacramento: Quitaronles el Divino Myſterio, y con Proceſſion, y la decencia poſſible le entregaron à los Clerigos de Luzara en ſu Igleſia, obligandoles por Eſcritura à reſtituirle à la Igleſia de donde le avian hurtado los Franceſes. Solo he tenido noticia de dos Catalanes, que ſe hallaron en eſte glorioſo hecho: Fué el vno Vicente Gil, que comandò, y Miguel Juan Reverter. El otro fuè de tres Catalanes que defendieron, de algunos Franceſes, vn Convento de Monjas en aquel parage; y de eſtos no he podido ſaber los nombres.

Suceſſos en credito de Cataluña.

Diſcurriaſe, que hallandoſe el Duque de Anjou, y ſus primeros Miniſtros en Monſerrate en el Santiſſimo dia de Navidad, el lugar, y el dia le moverian à remitir los ordenes en reſpueſta de las repreſentaciones de los Comunes, para que ſe obſervaſſen las Leyes; pero fuè mal diſcurrido, porque la Iuſticia ſe quedò, y ſolo llegaron Gracias à particulares; como à Don Miguel Pons de Mendoza, y à Don Ioſeph Campredon vn Regimiento de Dragones, deviendole cada vno formàr con ciertos pactos, que executaron; ſaliendo los dos Regimientos para Caſtilla, vno por Iunio, y otro por Iulio; al Marques de Rubì la gracia de bolverle cierta penſion que ſe le avia quitado; à los Condes de la Roſa, y Peñarrubia, y a Don Franciſco Pimienta las de Llaves Doradas.

Gracias del Duque à particulares.

Vigilia de los Santos Innocentes, llegò nuevo Privilegio de Virrey à favor

(1) Fontanella decis. 255. y 256. Et ita ista nova. 19. *Deputati non se opponunt contrafactioni, nisi declarato prius, & resolutione capta per Assessores, quibus multoties, & vt plurimū dantur adjuncti, & Consultores, quod factum, de quo pars cõqueritur, est contra Constitutionem, & ita declarando, & resolvendo tacitè quantum in ipsis est, declaratur quod incurrit Officialis in plures, ac illas quidem gravissimas Excommunionis, privationis Officii ã, & inhabilitatis eorum, &c.*

vor del de Palma: Congregòsse el dia siguiente el Consejo de Ciento, resolviendo dexarlo à los de la Conferencia; pero como estos se exoneraron, bolviò la Ciudad à tener Consejo a la noche, y resolviò no tener reparos, como no les avian tenido los Deputados, y admitir al Conde, aunque avia contravenido a las Leyes. (1)

Si es cierto el adagio, que de parecer muda el Sabio, nunca mas Sabio el Consejo de Ciento, pues le mudò de la mañana a la tarde de los Santos Inocentes: Y si es sentencia de Aristoteles, que tiene poco de entendimiento quien tiene mucho de memoria, grande fuè el entendimiento de los que componian este Consejo, pues les faltò memoria de los votos, que pòcos dias antes se avian hecho, declarando aver contravenido a las Leyes el Conde de Palma.

Diò mucho que sentir esta facilidad, infiriendo no aver medio para defender las Leyes, pues en pocas horas los que las impugnavan, conseguian la mutacion de parecer en los que devian defenderlas; logrando con esto aquellos, autoridad, y credito con los Ministros Superiores Castellanos, y Franceses, y el poder presentar Memoriales de estos servicios, que desde el año 1623. lo eran para reduzir al estado en que se halla la Monarquia de España.

1703. A esto siguiòle luego otra novedad en la Habilitacion de la Deputacion, para sortèar Deputado Militàr, por muerte de Don Pedro Magarola; pues viniendo el Decreto de la Habilitacion, firmado por el Canceller Interino que no podia ser admitido por Capitulo de Cortes, y la misma Casa no le admitia, no obstante el Iuramento con protesta la admitieron los Deputados, Oydores, y tres de los Habilitadores; protestando los seys, en fuerça de la Ley, como era justo; y fueron estos los Canonigos Don Antonio Sayol, y Doctor Pablo Llinàs, Don Nicolas de San Iuan, Antonio Granollachs y Ardena, Don Francisco Pluviá, y Doctor Francisco Grimolachs.

La industria que observavan los que solicitavan con color del Real Servicio el quebrantàr las Leyes, era la prisa, fingiendo importancia en el prompto despacho, y consequencias del Estado; para que los sencillos, è ignorantes avecillas, precipitadas cayessen inadvertidas en los lazos, y en las trampas. El remedio, y antidoto para el acierto, y salvarse, es la espera; y quanto mas prisa se les da, con mas espacio, y mayor quietud atendèr, y consultàr la Iusticia de la instancia; imitando en esto à nuestros Mayores, los quales con la espera, y atencion, configuieron tan justamente el nombre glorioso de tan Sabios.

Terremoto en Barcelona, y en otras partes.

Entre las siete, y ocho de la noche del Santo dia de Reyes, sucediò en Barcelona, y otras partes, temblor de tierra, ò terremoto: durò poco; pero se percibiò bien: Y parece, que la tierra no podia sufrir tanta sinrazon, è injusticias.

A 8. Iurò tercera vez el Conde de Palma Virrey en Barcelona, aviendo antes Iurado en Lerida.

Passaron por Barcelona vnos Mosqueteros Franceses, para Guardia del Duque de Anjou: Estrañòsse mucho; porque si no avia de fiar de los Españoles, por què se introducia en España?

Viendo la Ciudad de Barcelona, y Braço Militàr, que no respondia el Duque à las representaciones, ni aun hallandose en la Corte, añadieron Sugetos á la Conferencia, que fueron Don Phelipe Ferran, Don Ioseph Olivèr, Doctor Ignacio Boria y Gualba, Don Iuan Copons de la Manresana, Ioseph Bru y Bañuls, Doctor Iuan Bautista Revertèr. Tuvieron varias Conferencias, resolvieron primero instàr a los Deputados por la observancia de las Constituciones, y que presentassen la Intima de la Causa de Arnoldo. Dieron intencion estos de no admitir la Embaxada, sino la habilitavan antes los Assessores: no obstante q̃ era contra razon, y estilo, para quitar difugios convino la Conferencia: Los Assessores con Escritura autentica declararon, no deverse habilitàr la Embaxada: Embiaronla los Deputados habilitada por su deliberacion: sin habilitarse

tarſe ſe la entregaron los dos Comunes. Reſpondieronles de conſejo de vna Iunta de diez y ocho Sugetos que juntaron, que lo avian dexado à ſeys, para que diſcurrieſſen, y formaſſen vn Papel con reporte. Entendiò el Braço ſer diſugio: reſolviò proſeguir como permitieſſe la Ley. Eſperò ocho dias la Ciudad, y reſpondieron à ſu Embaxada por eſcrito, eſculandoſe: y la Ciudad reſolviò inſtàr contra los Deputados en la reſidencia, remitiendo el Papel á la Conferencia, y convino el Braço con la deliberacion de la Ciudad.

Añadieronſe las competencias del Bayle, por los Conſules de la Lonja, y por los Fieles que ſortearon: Diòles poſſeſſion la Ciudad, no aviendo preſtado el Iuramento en poder del Bayle. Suſpendiòles el Virrey, y quedò eſte empeño en argumentos. A eſtas, las de la Ciudad con la Lonja, porque quiſieron los Concelleres Tercero, y Quarto miniſtràr Iuſticia, como lo hazen en lugar de los Conſules, porque avian concluìdo, y los que ſortean nuevos, no tienen poſſeſſion. No lo permitiò la Lonja: Llegaron los dos Concelleres, y no hallandoſe las Llaves de la Sala del Conſejo de la Lonja, mandaron rompèr las cerraduras. Hizo Inſtancia la Lonja contra los Concelleres al Real Conſejo: tratòſſe Concordia; pero no ſe ajuſtò. Privò la Ciudad à los Mercaderes, de los Cargos de gracia, y de concurrir al Conſejo; aviendo antes mandado publicàr Edicto, manifeſtando los motivos, ſacàr à los Exactores, Meſas, y Eſcaños de la Lonja, del lugar de los Derechos que cobra la Ciudad; y como aun no quiſieſſen cedèr, reſolviò el Conſejo de Ciento, que los Oficiales de Tabla, y Banco, que ſorteavan de la Bolſa de Conceller Quarto, que es de Mercaderes, les ſacaſſen de las Bolſas de Primero, Segundo, Tercero, y Quarto.

Al empeño del Bayle, convino là Ciudad en preſentàr por ſus Concelleres los Conſules de la Lonja, y que el Bayle en Caſa de la Ciudad recibieſſe el Iuramento de los Fieles, llamados Moſtaſafs en Cataluña; pero no ſe quietò el Bayle.

Bolvieron los Mercaderes al Conſejo de Ciento à 25. de Abril del año 1704. ajuſtadas las diferencias.

Publicòſſe por Febrero vn Manifieſto remitido à Roma, por el Almirante de Caſtilla, con los motivos de aver paſſado à Portugal, no sè ſi cierto; pero creo lo es el que llegò al mes de Marzo 1704.

Premiò el Duque de Anjou las diligencias, regalos, y ſervicios, particularmente en las Cortes, al Conde de Peralada, con la gracia de Grande, y à Don Franciſco Portell, con la Fiſcalia del Supremo de Aragon.

Bolvamos à las Contravenciones: los Deputados de Conſejo de ſu Iunta, embiaron repreſentacion por Expreſſo à la Corte, ſuplicando no ſe devieſſe habilitar la Intima que ſe preſentaſſe al Virrey, para las Contravenciones: Mas promptos los de Madrid, embiaron Decreto, con orden que tuvieſſen apelacion las Sentencias del Iuyzio de Agravios, y que ſe formaſſe Tribunal tan Supremo, que juzgaſſe de las Sentencias del Rey, y Corte.

Embiò la Audiencia de Cataluña Mandato al Protectòr del Braço Militàr, en pena de dos mil libras, para que revocáſſe la Proviſion del Pleyto de Arnoldo de Yager; y otro en pena de otros dos mil de Plata à la Ciudad, para que no proſiguieſſe la Cauſa. Congregòſſe el Conſejo de Ciento, y tambien el Braço à 15. de Marzo, bolviendoſe á congregar a 16. Reſolvieron, defendèr animoſamente con vidas, y haziendas ſu Iuſticia, contra la nulidad de eſtos Decretos, obligado el Braço, y la Ciudad à pagar por los referidos las dichas penas, ſi los Miniſtros pretendieſſen paſſar à la execucion, à que no ſe empeñaron.

Continua en Cataluña el rompimiento de ſus Leyes, y Privilegios.

Vnidos los Deputados con los Miniſtros, publicaron vn Papel impreſſo: Pretendieron fundàr en Derecho Politico, no ſer decente à ſu Cargo preſentar la Intima al Virrey, y publicàr las Inſtancias, y diligencias executadas en la Corte para que llegaſſe el orden de admitirla el Virrey, ſin ſer habilitada la Intima. Atendioſſe po-

co

co à esto, y juzgòsse difugio, para que los Ministros proseguiessen contra las Leyes. Iuzgandolo assi el Braço, embiò su representacion por Expresso à Madrid; remitiendo la suya la Ciudad por otro Expresso. El disgusto vniversal de la Nobleza, y Pueblo, hizo abrir algo los ojos á los Deputados; pues aviendo declarado sus Assessores, y Consulentes, de Consejo de su Iunta tambien por Expresso embiaron representacion à la Corte, suplicando la revocacion del Decreto, movidos de la Iusticia. Representòla el Conde de Palma à los Superiores Ministros de Madrid. Iuzgaron con esta representacion aver cumplido los Deputados; pero como Barcelona, y el Braço en su representacion avian assegurado, que no obstante prosseguirian los medios Iudiciales; para cumplir su palabra, embiaron Embaxada por escrito á los Deputados, requiriendoles que observassen, y defendiessen las Leyes, y mandassen recoger su impresso Papel, como contrario à ellas; requiriendo tambien el Syndico del Braço al de la Deputacion, que atento a que los Deputados no querian cumplir, pidiesse con Cedula delante del Protector del Braço, como á Iuez de las Contravenciones, que fuesse mandado á los Concelleres de Barcelona, que en fuerça del Privilegio del Rey Don Alonso, saliessen al reparo de las Leyes, y presentassen la Intima al Virrey.

Encaminado esto, prosiguiòsse à dár de nulidad de la apelacion de las Sentencias de los Iuezes de Agravios, y del nuevo Tribunal erigido: Embiòsse á la Corte representacion por Expresso, y quedaron suspendidos los empeños: Los Papeles, y representaciones se hallan en los Archivos de la Ciudad de Barcelona, Deputacion, y Braço Militár.

Para ganar tiempo los Deputados, instaron entrar en la Conferencia, de la qual fueron excluidos, y por su Syndico pidieron con Cedula, que la suplica deprecatoria la presentasse al Virrey el mismo Syndico; pidiendo á los Comunes favoreciessen esta instancia, que no tuvo lugar, porque el Protector del Braço decretò se executasse la provision de presentarla los Deputados; por cuya repugnancia, y por no observarse la Ley, bolvieron à enfadarse los Comunes, y particulares. Participòsse á la Corte, la qual començò à temer, mas por los rezelos del Exercito de Portugal, y Armada de los Aliados, que por los disgustos de Cataluña.

Escriviò con alguna esperança el Doctor Ioseph Duran, a quien avia embiado el Braço à la Corte: Remitieron Cartas muy favorecidas algunos Señores, juzgando ganar tiempo, y moderar el zelo en la defensa de las despreciadas Leyes. Comprehendieron el arte los Comunes; y mas firmes en defenderlas, embiaron otra representacion mas apretada por Expresso dia 2. de Mayo: Determinaron requerir á los Escrivanos de Mandamiento, para que la Ciudad de Barcelona por su renitencia, y en fuerça del Privilegio del Rey Don Alonso, admitiesse el empeño.

Presentaronles los requirimientos: Respondieron, que viniendo la suplica, como devia, la presentarian. Resolviò la Conferencia, à la qual avian añadido á Don Pedro Torrellas y Senmenàt por la enfermedad de Don Ioseph Terré, aconsejár á la Ciudad, que presentassen el Memorial los Concelleres; y se executò á 8. de Mayo.

Estando constantes los Ministros en su habilitacion de suplicas, aun despues de admitida del de Palma la Intima, llegò el Doctor Francisco Amellèr á pretender se devian habilitár vnas Letras Apostolicas que le querian presentar como à persona privada; y otros de mayor edad, y aun Iuezes de las Contravenciones, à preguntár al Virrey, que devian executár? Estos mismos para diferir la Contravencion de Arnoldo, pretendieron excluir a la Ciudad de Barcelona, de la defensa de las Leyes; porque aunque el Privilegio del Rey Don Alonso concediò a la Ciudad defendèr Privilegios, y Constituciones, no expressava de Cataluña; como si Barcelona devièsse defendèr las Leyes de

Gui-

Guinèa. Llegò Carta del Consejo Supremo de Aragon, declarando, que suspendia el orden contra Arnoldo, hasta que informasse el de Palma, Iuntaron Iunta de diez y ocho Sugetos los Deputados, la qual les aconsejò prosiguiessen por Iusticia. Seguian los Deputados a los Ministros, y lo comprobò el Conde de Palma en el Memorial que presentaron el Syndico de la Deputacion, y el Conde de Munter, pues advirtiò al Syndico, admirava el obrar de los Deputados, aviendo dado palabra de esperar la resolucion de la Corte. Intentaron los Ministros, prosiguiendo en oponerse a las Leyes, formár Ordinaciones para el govierno de los Escrivanos, en explicacion de algunas Constituciones, añadiendo, y alargando; y como esto es Contrafuero, de consejo de la Conferencia, embiaron la Ciudad, y Braço, su representacion a la Corte, y no se vieron las Ordinaciones.

Publicòsse a primeros de Iunio, entre otros Decretos, vno a los Deputados, que dezia no aver sido intencion del Duque aprobár la Constitucion, que la residencia de los Deputados no tuviesse apelacion al Real Consejo. Si le faltò intencion, menos la tuvo la Provincia en los Actos que precedieron a las Cortes. Parece diò aviso el Cadaver del Sereniſſimo Conde Don Berenguèr Primero que formò las primeras Leyes de Cataluña, y la Monarquia, cayendo la Vrna donde reposan sus Hueſſos dia del Espiritu Santo al entonár en la Iglesia Cathedral el Hymno: *Veni Creator Spiritus.*

Salida en Zeuta Victoriosa cõtra los Moros.

Don Ioseph Agullò y Pinòs, con la Guarnicion de Zeuta, aviendo embestido á los Moros en sus Ataques, deshizo sus obras, les clavò dos Morteros, y vn Cañon, quedando muertos mas de trescientos, sin saberse el numero de los heridos; costando esta Vitoria sucedida à 18. de Mayo á los nuestros, la vida de vn Soldado, y diez heridos.

Sãtos Martyres Capuchinos.

En este tiempo recibí de manos del Guardian de Montecalvario de Barcelona vna Relacion impressa del Martyrio de Fray Estevan de San Feliu, de Fr. Marcos de Vique, y de Fr. Raymundo de Figuerola, Capuchinos, que padecieron por la Fè en la Isla de la Trinidad de Barlovento, y en Santo Thomè de Guayana à primeros de Deziembre 1699.

Se advierte, q̃ siguiẽdo la Cosi ũbre no embiarõ los Comunes el Bienvenido al Duque de Anjou, quãdo llegò de Italia; y tãbien lo q̃ se avia olvidado, q̃ le dieron por parte de la Deputacion al llegâr à Lerida quando vino de Madrid, los Embaxadores nombrados por los Deputados, que fueron D. Fr. Baltasar de Mõranèr y Çacosta Abad de San Cucufate, Don Vicente Magarola y Descallàr, y el Doctor Estevan Serra y Vileta.

## CAPITVLO XI.

*AFECTOS AL DVQVE: Y A LA Augustiſsima Casa: Destierro del Doctor Casas, y de D. Ioseph Roncál: Muerte del P. M. Fr. Raymundo Costa: Toma el Correo el de Palma: Contravenciones contra los Decretos: Vitoria en Melilla: Registro de la Casa del Deputado Eclesiastico, Processo, y privacion: Procedimientos contra el Veguer, y Concordia: Ajuste del de Palma por la Encata: Prision, y libertad del Doctor Ioseph Bonvehì: Destierro de Militares: Artes de afectos al de Anjou: Aclamacion, y venida de Carlos Tercero: Declaracion del de Anjou contra el Testamento de Carlos Segundo, no admitida, &c.*

APorfia se alentavan, y desvelavan en buscar sequito los finos con la Casa de Francia, fundados en sus fingidas Vitorias, que fueron verdaderas desgracias, confirmando con el disparo de la Artilleria, por Vitoria la derrota recibida en Flandes à 27. de Iunio; en el tardar las Armadas, no llegando estè año; en la quietud de los Portugueses; y en el proceder de la Corte, y Ministros contra las Leyes.

Condenaron á destierro al Doctor Casas de Tarragona, y á vn Presidio de Africa al Maestre de Campo Don Ioseph Roncàl; y fueron llevados á

Mahò, y preſos el año antecedente, por dezir algunas palabras à favor de la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, que dezian los afectos à la Francia que eran ſediciolas.

A 22. de Iunio mejorò de Vida el Reverendiſſimo Padre Maeſtro Fray Raymundo Coſta del Orden de Predicadores, Cathedratico Iubilado de la Vniverſidad de Barcelona, eminentiſſimo Theologo, conſumadiſſimo Predicador, y vn Areopago de Ciencias.

Reconocen los Miniſtros las Cartas del Correo en Barcelona.

Eſte dia, de orden de la Corte, llevaron las Cartas del Correo à Palacio: reconocieronlas Don Ioſeph Paſtòr, Don Francifco Rius, preſente el Canciller, y auſente el de Palma; aunque diò el orden. Ofendieronſe Ciudad, y Braço Militár, repreſentaron el deſconſuelo, la ofenſa à la Fee publica, y agravio del Derecho de las Gentes; y eſtuvieron eſperando la reſpueſta, como de lo demàs.

Intentaronſe las Cauſas de Contravencion por los Decretos que embiò el Duque; pero no quiſieron los Miniſtros admitirlas, ni tampoco las dexaron los Iuezes de los Braços.

Vitoria en Africa.

A primeros de Iulio, ſe publicò la Vitoria que configuiò el Governador de Melilla en Africa Domingo Canal, y Soldevila Catalan, contra los Moros, por medio del Tercio de Catalanes de D. Blas Trincheria à los 24. de Mayo; ocupando los Ataques Enemigos, con muerte de mas de dos mil, y del Cabo principal, y ganando vna Embarcacion de Moros, que paſſava a Tetuan, de valor de nueve mil Peſos.

Contrabando hallado en caſa de vn Deputado, privado deſpues del ſalario, y reſidencia.

A 15. de Iulio, la Deputacion a inſtancia de ſus Arrendatarios reconociò la caſa del Deputado Eccleſiaſtico, hallo ropas no manifeſtadas, y tomaronlas, con el libro: Hizieron proceſſo al Deputado: Saliò el Braço Militar, recibiò informe en la Corte del Veguer: Ofendieronſe los Deputados, declararon el Torp contra el Eſcrivano que recibiò el informe, y contra el Veguèr, pero no ſe executò: Tratòſe de ajuſtár, como ſe executò, mediando la Ciudad, con que ſe entregaſſe el original del Informe a los Deputados, y que el Veguèr hiziſſe declaracion de no aver pretendido executar coſa contra los Privilegios, y Capitulos de Cortes del General de Cataluña, revocando entrambos Comunes ſus procedimientos. La Ciudad de Barcelona, y Braço hizieron inſtancia, paraque ſe obſervaſſe la Ley contra el Deputado. Privàronle del Salario, y reſidencia: Pidiò reviſta; però no tuvo lugàr.

El Conde de Palma tapiò las Puertas de la Eucata, ò Eſcuela Militàr de la Ciudad de Barcelona: Corrieron Embaxadores; y prometiò el Conde abrir las Puertas, y que la Ciudad mandaſſe ponèr, y entregàr las llaves a ſu Oficial, como lo executò.

El Doctor Joſeph Bonvehì fue llevado preſo à las Carceles Reales porque leyendo de opoſicion à vna Cathedra de Leyes en la Vniverſidad de Barcelona, dixo, que podian defenderſe las ajadas, deſpreciadas, y rompidas Leyes de la Patria, comprovandolo con los Autores, y Doctrinas, y con el comun ſentir de los Theologos; y deſpues de algunos meſes ſaliò de ella en fiado en caſa, donde eſtuvo retraido, haſta que llegò la Mageſtad de Carlos Tercero à Cataluña.

Deſſierros de Militares afectos à la Caſa de Auſtria.

A 15. de Setiembre, ſe diò orden por el de Palma à Don Pedro Frate Ayudante Real, paraque partièſſe a Oràn; a Don Pedro Eſpinòſa tambien Ayudante, a Zeuta; y al Sargento Mayor Don Iuan Borroni, a la Armada, por afectosa la Caſa de Auſtria. Eſto alentò a los apaſſionados a la de Francia, y diſguſtò a los buenos Catalanes; que no temieron, ni deſconfiaron, por mas que los contrarios fulminavan rigores, fingian Vitorias, y proponian debilidad en la Auguſtiſſima Caſa, è inconſtancia, y poco guſto de obrár, y aſſiſtirla en los Aliados: Introduzian diligentes, y apaſſionados, eſtas invectivas en la Nobleza, y Pueblo; però ſin fruto, por juzgar todos ſer arte para el ſequito de ſu error; menos los debiles (que eran algunos) los quales de apaſſionados ſe conſumian, y deſalentavan;

però

però se levantavan con la misma facilidad que cayan.

Ponderable es la constancia de los afectos al Duque, aun con las funestas noticias de todas partes, arribo de las Esquadras, declaracion de Portugal, y poca, ò ninguna defensa destos Reynos, fingiendo oposicion a todo: Novelas eran mas para reidas, que referidas; aunque es verdad, que los afectos a la Augustissima Casa les aventajavan en ficciones favorables a su partido; pues es cierto que las Armas Austriacas no obraron en España hasta a 22. de Setiembre.

Aclamació del Señor Rey Carlos Tercero en Viena, celebrada de los Aliados.

Llegò el Octubre, y en èl la noticia de la solemne aclamacion del Sereníssimo Señor Carlos Tercero en Rey de España, celebrada en Viena, admitida, y aplaudida de los Aliados, y dè todos los afectos a la Augusta Familia, y finos Españoles.

Interpretació del Duque de Anjou de la mente de Carlos Segũdo acerca de la succesiò, mal admitida.

Dia 9. de Noviembre, entregò el Conde de Palma a los Comunes en Barcelona, Cartas despachadas por el Supremo de Aragon, en las quales mandava el Duque de Anjou, que con el Testamento del Rey Carlos Segundo, se insertasse vna declaracion, ò interpretacion de la mente, y voluntad de Carlos Segundo; añadiendo vna linea, que no llamava; y que pusiessen la declaracion en los Archivos con el referido Testamento.

Era la declaracion, que el Duque como heredero de Carlos Segundo, y possessor de la Monarquia de España, declarava la mente de su Tio, y era, que despues de evacuada la linea suya, y del Duque de Berri, llamados por el Rey Carlos Segundo, llamava la linea, y descendencia de la Serenissima Reyna de Francia Doña Ana su Visabuela. No causò admiracion esta novedad al Cabildo de Barcelona, pues los mas convinieron en admitirla: Sabio el Consejo de Ciento, advertido remitiò los papeles a la Conferencia de los Comunes, para dar tiempo, y para que aconsejassen como devian responder: Solo dos Letrados quisieron obedecer. Siguieron la deliberacion de la Ciudad, el Braço Militàr, y los Deputados: los Sugetos de la Conferencia electos por los Deputados no solo para este caso, si tambien para atender a lò que se devia executar, quando llegasse la Armada, ò ordenes del Rey Carlos Tercero, de que avisava, y temia el Conde, fueron los siguientes: El Canonigo Don Buenaventura de Lanuça, el Canonigo Doctor Rafael Piñana, el Canonigo, y Doctor Iuan Bosch, Don Ioseph Galcerán de Pinòs, Magino Barrera, Don Pedro Bach, Francisco de Miquel, Doctor Honofre Monsalvo, Doctor Estevan Serra, y Vileta. Fueron deliberadas Embaxadas al de Palma con generalidades de ningun empeño, pidiendole noticias del Comboy de Esmirna (assi llamava el Conde en su papel escrito a los Comunes a la Armada de los Aliados que passò a Italia.) Executaronse las embaxadas a 7. de Deziembre, a las quales respondiò el de Palma muy satisfecho de la Provincia, la qual le correspondia por las atenciones, que merecia el Conde por su buen proceder.

A la instancia de la declaracion del Duque de Anjou, respondieron conformes los Comunes, de Consejo de la Conferencia: que no se hallava Exemplâr, y se miraria si se encontraria, assegurando servirle, como no fuesse contra las Leyes, ni en daño de la Provincia: no obstante los Deputados, y quátro de sus Electos apartandose del comun sentir instavan se admitiesse la declaracion, ò se diessen razones. Resolviòse formàr papel de ellas para el acierto, como se executò. Bolvieron á instar los quatro que deseavan se admitiesse la declaracion; però no consiguieron el fin, aunque le instavan à 20. de Mayo de 1704.

Dia 23. de Deziembre se entregaron Cartas del Duque de Anjou a los Comunes, assegurando fiava de su fidelidad, y atendia al bien de la Provincia por precisado à sacar algunas Tropas, de Cataluña: Resolviò dia 24. el Consejo de Ciento, encargàr la respuesta a la Conferencia, que la formò muy cumplida, aprobandola, y remitiendola los Comunes.

Concluyòsse este año con notable alien-

aliento de los aficionados á la Chriſtianiſſima Caſa Real de Francia, ſaboreados de las noticias plauſibles de Victorias, y deſgracias de los Aliados en Mar, y Tierra, con la impoſſibilidad de paſſar a Portugal la Mageſtad Catolica del Señor Rey Carlos Tercero (que Dios guarde) al qual llamavan Archiduque; y no menos deſaliento ſentido de los mas, afectos a la Auguſtiſſima Familia, por la dilacion del logro de ſus deſeos, y por no poder ſufrir tan dilatada eſperança; aunque no davan credito a los fingidos progreſſos por ver las obras contrarias a las noticias, ſaliendo tres Troços de Cavalleria, que avian quedado en Cataluña, para Caſtilla, y diſponiendoſe la Infanteria para el miſmo viage, y no llegar las Tropas Franceſas, que publicavan venian para mantener á Eſpaña; aunque deſpues llegaron haſta ſeys, ò ſiete mil hombres, publicando algunos ſer doze mil.

## CAPITVLO XII.

*NVEVAS, Y AFECTOS ENCONtrados: Lugarteniente Don Franciſco Velaſco: Noticias ſupueſtas del arribo à Portugal del Señor Rey Carlos Tercero: Accion abſoluta de Don Franciſco Velaſco, y oppoſicion: Fundacion de la Congregacion de la Miſsion en Barcelona: Cartas del Duque con el aviſo de ſu ſalida à Campaña: Decretos de no pagàr à algunos Oficiales: Metheoro: Incendio en caſa de Vn Impreſſor: Competencia ſobre pagar derechos el Rey: Declaracion de Contravencion: Arribo del Rey à Lisboa: Toma de Navios: Guardias del de Anjou: Guerra publicada: Diligencias à favor del de Anjou: Regiſtro de Barcas: Victorias: Manifieſtos del Emperador, y del Rey de Portugal: Dudas en la Inſtalacion de la Deputacion: Competencia con el Regente, y otra con el Cabildo por la Proceſsion del Corpus, &c.*

1704 COnclvyòſſe el año 1703. alegre para los que deſeavan la conſervacion del Sereniſſimo Duque de Anjou en Eſpaña, ò ſus verdaderos, ó aparentes intereſſes; porque aun conſervavan ſu Imperio, y ſe diferia el que temian: Y entrò el de 1704. con los miſmos encontrados afectos en las opueſtas voluntades, aumentando ſus hechos los Franceſes, y los daños, particularmente Maritimos, de Olandeſes, è Ingleſes; però eſtos fueron referidos, y los de los Franceſes ciertos, pues vimos en el Muelle de Barcelona algunos Navios de vn Comboy ſuyo, llegar derrotados por ocaſion de vna Tempeſtad: y la que padecieron los Aliados no aprovechò à ſus intereſſes, por publicar ellos miſmos el embarco, y arribo de ſu Mageſtad Catolica à Ingalaterra, que alentò a ſus fieles, y apaſſionados: Añadieron los afectos á Francia nuevos cuydados a ſus contrarios, con la venida por Virrey de Don Franciſco Velaſco, mal admitido generalmente en Cataluña; juzgandoſe vengados con eſto de la Provincia que no queria ſeguir ſus dictamenes, aficion, è intereſſes.

Llegò Don Franciſco de Velaſco, y jurò Lugarteniente en Barcelona dia 27. de Enero, con poco guſto, aunque con algun ſequito, de la Ciudad, movida de la curioſidad, y ordinario concurſo a las novedades. Eſte dia por la Eſtafetilla de Italia llegò noticia de Francia del arribo, que juzgavan cierto à Portugal del Sereniſſimo Señor Carlos Tercero. Don Franciſco de Velaſco Virrey de Cataluña.

Produxo la noticia los efectos, ſegun los afectos. El arte de agaſajar, y no publicár aficion à los intereſſes de Francia, avia algo moderado la averſion que tenia la Provincia à Don Franciſco Velaſco; però con vna abſoluta de mandar cortàr vnos Alamos de la Ciudad plantados delante la Lonja, bolviò a cortàr peor que antes; ſin aprovechàr la aparente diſculpa, pues immediatamente, ſin orden de la Ciudad, y conſentimiento de ſus Obreros, obligavan los Soldados a los que llevavan la tierra, y la ſacavan de Calles, y Caſas, a dexarla en el lugàr de los cortados Arboles, no llevandola á donde eſtava la ſeñal que pone la Ciudad: Dioſſe eſta por ofendida, y embiò ſu Syndico à

Don

Don Francisco de Velasco, el qual se disculpò, por mal informado: Pagòlo el Sargento Mayor de la Plaça detenido en su casa, y pareciò aparente satisfacion.

Dia 29. se leyò en el Consejo de Ciento vna Carta, que à la Ciudad embiò el Duque, el qual tambien avia remitido otras del mismo tenòr a los otros Comunes, en que participava los motivos de salir à Campaña para defender Religion, y Reynos. Respondieron todos con palabras generales. (1) A los 9. de Febrero se publicò vn Decreto del Duque de Anjou de no pagár a los Oficiales de la Pluma, y primera Plana del Exercito, que con esto moderaron el afecto que tenia a la Real Casa de Frãcia.

(1) *Archivo de Barcelona, y de la Diputaciõ, Cartas, y respuestas.*

Dia 13. se pegò fuego en casa de Joseph Llopis Impressor de Barcelona, que imprimia las Constituciones de Cataluña, vniendo a las antiguas las que se avian formado en la Iunta General del Duque: Fue cosa notable pegarse solo el fuego en las Constituciones.

Quemanse las Constituciones de las Cortes.

Este dia embiò Don Francisco Velasco vn Billete à los Concelleres de Barcelona, que pretendian cobrár derecho de vnas Armas que entravan para el Duque, diziendo lo estrañava de la Ciudad, quando el Rey no devia pagar, no pudiendo obligarse, ni concedèr esta Ley, particularmente no aviendo exemplar, que huviessen pagado las Armas. Iuntaron los Concelleres Prohomenia, luego Iunta de Veynte, por si propondrian el Papel en el Consejo de Ciento, en que aunque huvo varias opiniones a la fin propusieron al Consejo los Concelleres el Billete: Deliberò embiar al Syndico à Don Francisco Velasco, representando los inconvenientes, y diziendo, que desistos, y de su Iusticia Barcelona formaria Papel, que se le entregaria: Este se halla en el Archivo de la Ciudad, y caso en que el Rey pidiò permisso para entrar Armas; advirtiendo que aunque deva pagar, pidiendo la Franqueza, no se la niega la Ciudad, siendo cosa propria del Rey.

Llegò el dia 18. de Março, destinado à la declaracion de las Contravenciones de hazer pagar en moneda de plata el Protonotario el derecho del Real Sello mas de lo que mandava la Ley, y cobrár aun de lo que no devia sellarse; de los Escrivanos de Registro, y del Archivéro, que tambien excedian. Fueron de vn sentir contra la Ley en las quatro primeras los Ministros Reales; y cumpliendo con ella los tres de la Provincia, sorteòse dia 19. quien avia de decidir. Logrò la suerte Don Pedro Olivèr Canonigo de Vique, y Iuez del Breve, que la merecia por la ponderacion que propuso à los Conjudices, de la obligacion ponderada en este libro. Saliò triunfante la Ley, y convencido el interès. Bolviò á forteár en otra, contra el Governador de Cardona, el mismo Don Pedro Olivèr: las sentencias, y processos se hallan en la Casa de la Deputacion.

Advertidos Barcelona, y el Braço Militár, suspendieron la instancia de la Contravencion de Arnoldo de Yager, por no exponer materia tan importante, por mas que apadrinada de la Iusticia. Suspendieronse las que se instavan contra los Ministros por las operaciones despues de la muerte de Carlos Segundo.

Confirmòse dia 21. la noticia de aver llegado à 6. la Magestad Catolica de Carlos Tercero â Lisboa; confirmando á sus finos Vassallos, y no desalentando à los de contrario sentir, esperanzados en las fuerças de España, y Francia vnidas. Llegò de Madrid la gracia del Privilegio de Marqués à Don Anton Armengol dia 28.

Dia 3. de Abril à las 2. de la tarde se descubrió lucido globo, juzgandole al medio dia los que le vieron de la parte del mar; y los que le vieron de mas á dentro de tierra, vnos sobre Monjuich, y otros à la parte de Monserrate: dividiòse con tal estruendo que parecia el disparo de Artilleria, y Mosqueteria. Corrieron estos dias algunos papeles para entretener à los ociosos.

Lucido Globo de fuego con estruẽdo en el ayre.

Confirmaron ser llamado de Dios nuestro Señor à la Monarquia de Es-

paña

Prefas de Mavios Fráceſes por los Ingleſes.

paña el Señor Rey Carlos Tercero, las noticias aſſeguradas eſte mes de Abril, de que hallandoſe ya en Portugal le embiò Dios, dineros de vn Navio que los trahia de la India de Eſpaña, llegando à deſembarcar en Portugal. A otros dos de Franceſes que venian de las miſmas Indias, tomaron los Aliados; y municiones de guerra, armas, y gente en tres Navios Eſpañoles; alentandoſe Cataluña con eſtas noticias por contrarias a la Francia.

A 3. de Mayo deſembarcaron quatrocientos ſeſenta y dos Soldados que avian venido de Milan por via de Genova: dezian ſer para Guardia del Duque de Anjou; però como no hallaron los Cavallos ofrecidos, tardaron á llegar à ſu empleo.

Guerras publicadas cõtra los Aliados.

Dia 7. à mas no poder, de orden del Duque de Anjou ſe publicaron en Barcelona las guerras contra la Mageſtad Catolica de Carlos Tercero, Reyes de Portugal, Dinamarca, y otros. Imprimieronſe los Pregones, que fueron vn Manifieſto del derecho, reconocimiento, y admiſion del Duque de Anjou à la Corona de Eſpaña, y obligacion de los Eſpañoles en defenderla.

*El Obiſpo de Barcelona el Iluſtriſſimo Señor Don Fr. Benito Sala, y Caramany muy inſtado*, diò quexas à las Parroquias de Barcelona porque algunos Clerigos no dezian en la Miſſa la oracion: *Et famulos.* Y ſi la dezian, omitian el Nombre de Phelipe, y dio Mandatos paraque no la olvidaſſen; tan advertidos andavan los aficionados al Duque, no olvidando quanto conducia à adelantar ſu partido, fingiendo fuerzas, publicando Flotas, añadiendo riquezas, y con cartas aſſegurando la debilidad del Señor Rey Carlos Tercero, y Portugueſes, con harto deſconſuelo de los que eſtavan poco conſtantes: Eſtas, y otras fingieron dia 11. publicandolas Don Franciſco Velaſco, y eſparciendolas otros del ſequito del Duque.

Dia 13. llegò Correo de Madrid, y publicoſſe que avian ganado à Ielues, y Olivenza, y que antes avian conquiſtado à Salvatierra. Ofendian á muchos las mentiras fingidas por los aficionados á la Caſa de Francia; y por entonces el conſuelo era vengarſe con otras, como pronoſticos de lo que avia de ſuceder, los afectos à la Auguſtiſſima Caſa.

Llegò delante de Barcelona vn Navio de guerra Frances que con engaño en Alicante avia tomado vn Navio Ginovès llamado Santa Roſa, con pretexto de regiſtrarle por el orden que avia dado el Duque, de que las embarcaciones Franceſas pudieſſen regiſtrar à qualeſquiera en los mares de Eſpaña; y à otro de mercancia Olandès que venia de Eſmirna.

Dia 17. ſe publicò vn Manifieſto de la juſticia que aſſiſte à ſu Mageſtad Catolica en la ſucceſſion de eſta Monarquia, advertencia, exortacion, y prevencion à ſus Vaſſallos, y comminacion fulminante à los contumazes inobedientes; Y otro del Rey de Portugal con las razones que le preciſavan à introducir à la poſſeſſion de eſtos ſus Reynos al Rey nueſtro Señor Carlos Tercero. que ſon notorias, como las de Cataluña en deſearlo.

Conquiſtas del Duque en Portugal publicadas, aũ no ideadas.

Dia 18. por la Eſtafetilla de Madrid publicaron nuevas conquiſtas, y aſſedios de Plaças en Portugal, aun no ideadas, la neutralidad del Duque de Saboya, y diſguſto de los Portugueſes, y Ingleſes por la vanguardia, de que ſe infirió la ſalida, y buenos progreſſos de las Armas Auſtriacas en Caſtilla, aunque no ſucedieron, como ſe eſperava.

Congregacion de Miſſion en Barcelona.

Con Breve de Clemente XI. dirigido al Obiſpo de Barcelona, ſe fundò dia 19. en la Calle dels Tellers de Barcelona la Congregacion de la Miſſion la primera en Eſpaña, ſiendo ſu Fundador, y primer Miniſtro Don Franciſco Senjuſt, y de Pagés, Prior que avia ſido de Santa Oliva, y Canonigo de Vrgel, el qual entregò ſu renta, y caſa para dicha fundacion, aumentandola en renta el Doctor Geronimo Enveja Canonigo de Barcelona. Fue eſta Congregacion inſtituida por el Venerable Vicente de Paùl año 1625. y confirmada por Vrbano VIII. año 1632. declarandola Congregacion de Sacerdotes Seculares, cuyo inſtituto es predicar Miſſiones en Villas,

llas . y Lugares fuera de las Ciudades, y assistir al Clero con exercicios espirituales , y conferencias ecleſiasticas, instruyendo à los Ordenandos en las ceremonias, y exercicios proprios de su estado.

Los Deputados queriendo mirar por si , y atender à sus obligaciones, se opusieron à la proposicion de Sugetos que quiso proponer el Deputado Ecleſiastico estando suspendido de su oficio. Hallaranse los procedimientos, y su inutil nominacion para la Insiculacion en el Archivo de la Deputacion.

Procedieron los Deputados contra el Regente por aver admitido , y decretado Memorial de Iuan Cavallèr Oficial de la Deputacion Correo con el Deputado Ecleſiastico en el fraude que hallaron en su casa , por cuya ocasion , ò culpa le avian suspendido , pretendiendo no deverlo hazer los Deputados sin defenderse. Embiaronse las citaciones á los Deputados por vn Portero. Congregada su junta resolvieron embiar vn Alguazil llamado Romeu al Escrivano que tenia el Memorial , y Procedimientos , con orden que sino los entregava , le llevasse à la carcel de la Deputacion : Entregòles el Escrivano de Mandamiento Pellicèr: Vistos, embiaron los Deputados mandato al Regente paraque en el termino de doze horas revocasse, por no poderse instar contrafuero contra los Deputados ; y por su contumacia fuele declarada la pena del Torp en dos mil libras, que deve luego ser executada: Renunciò à la instancia Iuan Cavalièr ; y el Regente revocò sus procedimientos , concluyendose la compepetencia como era justo.

Competencia en Barcelona.

Los Dias 23. y 24. fueron muy alegres, y de jubilo para los Franceses , y por sus Vitorias, y Conquistas à quatro vientos , manteniendo con estas epithimas sus fuerças ; bolviendo à alentarse dia 26. fingiendo en su Gazeta impressa mayores Conquistas para encubrir la derrota, y daños recibidos en las Fronteras de Castilla, y el arribo de la Armada de los Aliados por aver llegado aviso que, de Altèa del Reyno de Valencia navegavan para Barcelona.

La bizarra juventud del Cabildo de la Santa Iglesia de Barcelona , no advirtiendo que en la Procession del Corpus concurrian Lugarteniente, Consejo Real , y Concelleres de Barcelona , sola determinò no hazerla porque el tiempo era de lluvia , à ocasion que ya avia salido de Palacio Don Francisco Velasco , y los Ministros ; y los Concelleres , de la Casa de la Ciudad. Ofendiòse Velasco , de la Ciudad , diziendo: *Que avia hecho otras desatenciones, y que vendria tiempo serian atenciones* ; y la Ciudad , del Cabildo : Disculpòse este con aver participado à los Obreros su deliberacion : tuvo repetidos Consejos la Ciudad resolviendo siempre no assistir à la Procession , y embiar dos Concelleres con Embaxada por escrito à Velasco , diziendo que la Ciudad siempre obrava con atencion , y que la advirtiesse de su quexa. Quedaron en que se esperasse la satisfacion del Cabildo.

Disgusto de Velasco cõtra la Ciudad por causa de la Procession del Corpus.

## CAPITVLO XIII.

*SVCESSOS DE LA VENIDA DEL Principe de Darmstad con la Armada de los Aliados : Prisiones: Cartas à Comunes: Rondas , y su fin : Competencia en la Ciudad : Prisiones , y Desinsiculaciones: Conquista , y defensa de Gibraltar : Derrota de la Armada de Francia: Quemas de Navios Franceses : Causa del Doctor Honorato Pallejà : Papeles: Instancia paraque se publiquen los secretos del Consejo : Destierros de Ministros de la Real Audiencia : Del Padre Fr. Ioseph de la Concepcion, &c.*

Dla 27. llegò la Armada à vista de Monjuich : Embiò D. Francisco Velasco dos Papelès a la Ciudad , vno en que participava passar la Armada á Italia, como lo avia entendido, y de este tenòr embiò otros à los demàs Comunes ; y otro en que pedia assistiesse à la Procession del divino Sacramento , que se haria dia octavo , por ser del servicio de Dios, y del Rey. Resolviò la Ciudad assis-

tir,

tir, però no pudo por hallarse delante Barcelona la Armada.

Este dia, y dia 28. llegaron à Comunes, y à algunos Particulares Cartas del Principe de Darmstad con el Manifiesto, y Orden de su Magestad: participaronlas los Comunes à Don Francisco Velasco: tenia tambien Carta la Audiencia Real, però no la publicaron los Ministros.

Embiò el Principe de Darmstad a vno a quien llamava Secretario de su Magestad Cesarea, y era Don Francisco Zinzerlin à Barcelona, assistido de dos Gentiles hombres suyos: Pidiò passaporte para hablar à Don Francisco Velasco, y Comunes: embiòle el salvo conduto por el mar, y negòle hablar en tierra: se dixo avia entregado Cartas à Velasco para si, y para los Comunes; aviendo a 25. de Mayo llegado otras para los Comunes por medio de Francisco Trullàs, y Ignacio Esplugas, à los quales embiò desde Altèa el Principe con esta incumbencia para preveniries su resolucion.

Correspondia, como juzgavamos, Don Francisco Velasco a la Augusta Familia, y à Cataluña, pues vn Papel qué avian formado sus Enemigos contra el Manifiesto de su Magestad en Idioma Catalan, pretendiò le imprimiessen los Deputados en nombre del Principado: no assintieron estos, importando ser Sugetos de buena intencion los que componian la Conferencia.

Desembarco del Principe, y Tropas Aliadas.

A 30. de Mayo desembarcaron el Principe, y las Tropas Aliadas que parecian numerosas segun la circunferencia, y lugar que ocupavan; però en la realidad eran pocas.

Apenas desembarcados, quando remitiò el Principe Cartas à Velasco, y Comunes paraque dentro 24. horas entregassen la Plaça, a las quales no se atendiò: reiterò sus Cartas el de Darmstad a la noche, concediendo solo quatro horas, amenaçando con la ruina. Participò estas Cartas Don Francisco Velasco à los Comunes, los quales respondieron cuerdos al Principe: *Que siempre avian sido leales, y servidores à su Rey, y que prosseguirian cumpliendo con su obligacion, è innata fidelidad.* No agradò esta respuesta a los aficionados al Duque de Anjou, pues quèrian que en las Cartas se declarasse el nombre de Phelipe Quinto; y no huviera sido tan malo como si huviessen escrito Phelipe Quarto, que fuèra dezirle Conde de Barcelona, como quinto Rey de Castilla que le avia llamado.

Menos aprobò la respuesta el Principe, pues en retorno el dia 31. cerca las diez empezò el bombardèo que durò algunas dos horas, con apariencia de avançar ázia la Plaça, prosiguiendole con mayor impetu á la noche mientras se embarcavan las Tropas; no aviendose logrado (segun se dixo, que no se averiguò bien) alguna inteligencia que tenia con algunos de la Plaça; però la verdad fue que esto no era cosa de importancia; aunque quedavamos conformes los màs que llegando el Principe con Tropas competentes, à lo menos de diez à doze mil hombres, rendiriamos gustosos la obediencia â Nuestro legitimo, y sumamente deseado Rey, no pudiendose inferir ligereza, ò facilidad, y pudiendo quedar assegurados en el empeño.

Llegò por la tarde de este dia noticia à Don Francisco Velasco por vnos Payssanos que vinieron del Campo de los Ingleses, que alli se dezia que à la noche avian de entrar en la Ciudad, aviendoles algunos Ciudadanos ofrecido dominar vna Puerta, que no explicaron bien, malamente equivocados. Despreciò el aviso Velasco hasta que Don Lazaro Gelsen Veguèr de Barcelona, que era complice, temiendo ser descubierto, fuè à dàravisso; y de tal forma, que con la turbacion manifestó su animo. Teniendolo Don Francisco Velasco entonces por cierto, dexando al Veguer preso en la casa donde residia en la Plaça de Santa Ana, llegò aturdido à ponerse en manos de los Comunes, fiandose de los que temia. Rondaron Velasco, Concelleres, Deputados, Braço Militàr, y Gremios; pero no hallaron ni indicio de su recelo; bien que prosiguia el Bombardèo.

Prision de Veguer de Barcelona y sospecha de Velasco contra los Barceloneses.

Dia

Prision del Veguer de Barcelona, y sospechas de Velasco contra los Barceloneses.

Dia 31. embarcado el Principe, y sus Tropas, partiò la Armada àzia la buelta de Italia, con desconsuelo vniversal, y muy particular gusto de los afectos al Duque de Anjou. Quitòsse la mascara Velasco, juntò à los Ministros, y resolvieron prender á D. Antonio de Paguera y Aymerich, el qual tenia prevenidos los Sugetos de màs sequito de toda la Provincia, y mas afectos á la Augustissima Casa, para la ocasion de llegár las fuerças que se esperavan, para que con los que se juntassen, que era toda Cataluña, pudiesse lograr dàr promptamente el Principado la devida obediendia â su legitimo Rey, y Señor Carlos Tercero.

Tambien determinaron prender â Pedro Careny, à Iayme Carreras, à Rafael Anès, à Geronymo Ribas, al Doctor Miguel Ruaix, y al Doctor Ioseph Duran, que despues muriò de vna bala sirviendo de Voluntario en el Exercito de Portugal; inclinados à prender a otros; pero los mas avian salido de Barcelona, para assistir al Principe, y servir à su Legitimo Rey, como lo executaron con gran valor, en la Conquista, y defensa de Gibraltar, como veremos.

Embarcòsse tambien en la Armada Inglesa, siguiendo al Principe, y las Armas de los Aliados el Capitan Francisco de Casamitjana, que se hallò en el Assedio de Gibraltar, sirviendo con grande satisfacion en quanto fuè comandado, y en el exercicio de Secretario del Principe, viniendo despues con el Rey á Barcelona, donde està continuando sus servicios.

Assimismo el Doctor Antonio Pons Retor de Vilabella con instrucciones secretas para poder lograr el Rey Carlos Tercero la Ciudad de Barcelona: Assistiò siempre al Principe de Darmstad; aviendo ido promptamente à ofrecersele â Castelldefels, a donde le arrojò vna deshecha borrasca, quando por orden de Madrid le mandò el Conde de Palma salir de Barcelona, quedando desde entonces con el Principe, y dicho Retor concertada la correspondencia para quanto importasse al servicio de Nuestro Rey Carlos Tercero, assistiendo al Principe en aquel trabajoso lance, como lo executaron tambien con singular fineza el Canonigo y Arcediano de la Cathedral de Barcelona Don Andrès Foix, Don Francisco Amat, y Don Iuan Basset y Ramos: Nombròle el Principe a dicho Retor, Vicario General del Exercito dia 31. de Mayo, confirmandolo su Magestad en Lisboa á 29. de Marzo de 1705. aviendolo llamado à aquella Corte, para informarse del estado del Principado, donde facilitò su Real venida à Barcelona: Assistiò en el Sitio de Gibraltar, alentando la Guarnicion a la defensa todo el tiempo del Assedio, desempeñando a vn mismo tiempo las obligaciones de su cargo con los enfermos, y heridos, y vino con su Magestad; siendo vno de los que mas se han señalado en el Real Servicio.

Embarcòsse no menos Gabriel Rosinès Escrivano, y con arte se llevò consigo al Cap de Guayta del Veguer, para que no juzgassen salia de Barcelona para embarcarse; pero despidiendole se bolviò el Cap de Guayta â Barcelona, donde le prendieron, y estuvo en la Carcel, hasta que nos libró el Pueblo de Barcelona.

Prosiguieron Velasco, y el Consejo, intentando inquirir contra todos los afectos a la Augustissima Casa de Austria; pero creo lo suspendieron hasta participarlo â las Cortes de Madrid, y Paris. Entretuvieronse en solicitàr las Capturas de los referidos, que no lograron, consiguiendo assegurarse, y partir à Genova, y à otras partes, llegando Don Antonio de Paguera y Aymerich â Viena, padeciendo grandes contratiempos, hasta vnirse con el Rey en la Playa de Barcelona.

Prosiguieron su inquisicion; pero no hallaron la conspiracion ideada. Bolviò al Palacio Don Francisco Velasco, y llevòsse consigo al Veguer, donde le tuvo hasta la venida del Rey, mandandole entonces llevar á la Torre del Matadero.

No se hallò la Conspiracion ideada contra el Duque.

El caso de la conspiracion general, que fingian, solo consistia en el amor, y Fidelidad que mantenia en su cora-

çon la Nacion Catalana à la Auguſtiſſima Caſa, y en el deſeo que recuperaſſe ſus Dominios, anelando à cooperár con la atencion, y garbo proprio de la Nacion, ſin la nota de arrojada, ni temeraria.

La Conſpiracion particular (como me refiriò Don Antonio de Paguera y Aymerich al ſaber le buſcavan para prenderle, hallandome yo ignorante de ſus tratados) fuè, que avian reſuelto Don Antonio, el Teniente Miguel Gallart, los Puigs de la Ciudad de Vique, y otros, formár vn Regimiento para aſſiſtir al Rey quando llegaſſe à eſta Provincia.

Y lo que ſucediò hallandoſe el Principe en la Playa de Barcelona, fuè que por medio de vn Catalan, que el Principe llevava en ſu Comitiva, cuyo nombre no he podido averiguar, remitiò Carta à los Comunes, y à algunos Particulares, el qual llegò al Convento de Iesvs extramuros, de donde ſaliò vn Religioſo para entrár en la Ciudad, y hablar à Don Antonio de Paguera. Con eſta noticia partiò Geronymo Ribas à encontrár al que traìa las Cartas, y las trajo à Barcelona, entregandolas otros.

Luego por medio del Retor de Vilabella, y de Roſinès ſe introduxo platica con Don Antonio de Paguera y Aymerich, y los demas, para que entregaſſen la Puerta de San Antonio al Principe; pero ellos viendo la dificultad, y teniendo reparos, no aſſintieron a la propoſicion, aunque tenian à algunos Sugetos prevenidos, ſin averles comunicado la cauſa, à los quales deſpues de advertida la dificultad del empeño, les dieron noticia de los lugares, ò puestos que les avian ſeñalado. Eſto fuè la realidad del hecho.

Cantòſſe *Te Deum* en la Cathedral, y ſe hizieron tres dias de Luminarias. A 4. Vando, y Pregones para que entregaſſen los Retratos del Principe: Quitaronle ſus Armas, y Diviſa de los lugares publicos: paſsò la Armada à Italia: Fue electo en Iuez Delegado del Breve el Canonigo Felix Tavernèr, y en Veguer de Barcelona Francìſco Mujal de Berga. Dia 7. y 8. ſe cantò *Te Deum*, y ſe celebrò Fieſta de Gracias en la Seo por la Ciudad; y à 14. y 15. en la Caſa de la Deputacion.

Llegaron à la Ciudad, Deputacion, y Braço Militar, Cartas de Gracias muy favorecidas de la Duquela de Anjou, y del Duque de Montalto, por lo que avian obrado en la defenſa de Barcelona; aviendo precedido Cartas de Don Francìſco Velaſco à la Corte muy expreſſivas del valor, y fineza de la Nacion, ocaſionando admiracion notable.

Variò el eſtado, y trocaronſe los favores, y alabanzas en deſconfianças: Multiplicaron las Rondas, y Centinelas à las de los Soldados: Añadieronſe las de los Ciudadanos, con color de eſtàr viva la conſpiracion; y privaronſe eſtàs deſpues de algun tiempo, no fiando ya Velaſco de los Ciudadanos; añadiendole rezelos ſus Conſejeros Don Ioſeph Paſtor, Don Francìſco Rius y Bruniquèr, el Doctor Ioſeph Guell, y otros. Deſterraron a los Doctores del Real Conſejo, al Doctor Ioſeph Moret a Gerona, a Don Geronymo de Magarola à Canovellas, a Don Chriſtoval de Potau y Oller à Çarreal, y al Doctor Domingo Aguirre à Matarò, por afectos á la Auguſtiſſima Caſa, y para que por tales no ſe pudieſſen oponer á las ideas, y deſignios de Velaſco, y de algunos Miniſtros, y deſpues de algunos meſes les permitieron bolver à Barcelona al exercicio de ſus cargos. Deſconfiãças de Velaſco, y Miniſtros.

Llegaron noticias de la entrada, y Victorias del Duque de Anjou en Portugal, multiplicandoſe todos los Correos, en las Plaças que dezian, conquiſtavan, ſiendo las mas Lugares abiertos, pues les perdieron con menos tiempo que los avian ganado, y con notable daño del Exercito del Duque. Hizieronſe Pregones mandando comparecer à Don Antonio de Paguera y Aymerich, y a otros con varias penas.

Dia 20. à lo que entendì aviendo llegado el orden, llevaron preſo à la Carcel al Doctor Ramon Viana Perlas, el qual en las Conferencias de los Comunes, y dependencias deſpues Priſione

de

de la muerte de Carlos Segundo, manifestò su mucho afecto à la Augustissima Casa de Austria, cooperando en quanto pudo à disponer la admision del Rey en esta Provincia; y al mismo dia al Doctor Francisco Barata Retor de Premià por fino, y apasionado à la Augustissima Casa, como lo manifestava tambien en disponer los animos para admitir gustosos à su Magestad.

Tambien en el mismo dia 20. à vn mismo tiempo à mi, tomando Inventario de todos mis muebles (lo que tambien se executò en la casa de Perlas) llevandose de mi casa Don Narciso de Anglasell los manuscritos de esta Historia, los quales se llevò Don Francisco Velasco à los Navios, despues de aver Pactado Barcelona, con el Indice de los Lugares de Cataluña, Aragon, y Valencia, y de sus Feudos, con el Privilegio *Recognoverunt Proceres*, y con el Processo que avian formado contra los mas afectos à la Augustissima Casa de Austria, llevandoselo todo del Archivo Real de Barcelona; pero su Magestad, que Dios guarde, mandò se bolviesse todo à Barcelona, como se consiguiò, frustrandose todas las ideas de Velasco.

Agradecido á los beneficios de Dios, no puedo passar en silencio la noticia de aver la Divina Magestad favorecido mi sana intencion, porque teniendo escondidos los quadernos que contenian la relacion de los sucessos desde la muerte del Rey Carlos Segundo hasta que me llevaron à la Carcel, en el lugar mas publico de mi casa dentro vn Armario, ò Alazèna de vidrios, jamás la tocaron, ni la mandaron abrir, registrando toda la casa por espacio de dia y medio, abriendo, y registrando quanto se hallava à los lados del Armario que claramente velan.

Executaron los Ministros del Duque mi Prision, por vnas palabras que dixe en la Casa de la Deputacion à dos Deputados, y à dos Concelleres de la Ciudad, culpandoles por el descuydo en guardar las Puertas; añadiendo, que era de su obligacion el assegurarse para prevenir el daño que amenazava à toda la Ciudad, culpando la omission del que por su cargo devia cuydar del beneficio publico: Estas palabras variadas, y mal entendidas, dieron motivo à explicarse contra mi persona, despues de quinze dias de Consultas dentro, y fuera de Barcelona, que no las ignorava; siendo el fin de mis diligencias, que se esperasse la ocasion, y no se malograsse, para que à su tiempo con la devida estimacion pudiesse introducirse nuestro deseado Monarca en sus Hereditarios Dominios: Para cuyo fin, quando partieron el Retor de Vilabella, y Gabriel Rosinès, a encontrar el Principe de Darmstad, les entreguè Carta, previniendole lo dificil del empeño, y que no juzgava poder lograrse; pero si le parecia, podria executar alguna prueva, aunque la juzgava sin fruto.

Hallavame tan firme en este dictamen, que aviendo venido à la Carcel à poco tiempo de estar preso, Mosen Miguel Brunells Clerigo, que residia en Barcelona, y hallando medio para hablarme en nombre de Iayme Puig de Perafita, y de otros, diziendome, que tenian prevenido algun numero de gente, que introducida à Barcelona, con los amigos que tenia yo en la Ciudad, me libraria: Le respondì, que no tenia por acertado se moviessen, si que esperassen la ocasion, porque yo estava libre de temor; é haziendome otros la misma instancia, siempre me assistiò Dios para no exponer à Cataluña; porque mi voluntad estuvo siempre constante, por mas que estuviesse preso con mucho rigor, y en lugar muy indecente, en desear se lograsse el lance con acierto, para entregarse Barcelona, y el Principado à su Legitimo, y Natural Señor.

Los mismos Ministros del Duque de Anjou me dieron la ocasion para poder influir en lo que con tanta ansia deseava, con darme licencia, despues de siete meses de penosa, y dura Carcel, para confessarme con el Padre Fr. Ioseph Parès Agustino Descalço, ò con el que iva por Compañerò, que era el Padre Fr. Ioseph de S. Olaguer.

Hallè en eſtos Religioſos igual afecto a la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria; pero en el Padre Fr. Ioſeph de S. Olaguer mas reſolucion por eſtàr yà empeñado con Don Antonio de Paguera y Aymerich: Inſtèle en varias ocaſiones para que ſalieſſe de Barcelona; y hallandole diſpueſto, entendiendo que venia el Rey con la Armada de los Altos Aliados, temiendo yo otro lance como el del Principe de Darmſtad, ſupliquè al Padre Fray Ioſeph de San Olaguer, que ſaliendo de Barcelona llegaſſe a Vique, y que en ſecreto hablaſſe à Iayme Puig de Perafita, y à ſu hijo Franciſco Puig y Sorribes ſolamente, para que los tres en mi nombre repreſentaſſen al Principe de Darmſtad apenas llegaſſe, que ſi atacavan la Plaça, no era facil lograrla, y que el medio era Monjuich, por eſtàr ſu Fortificacion imperfecta, con poca Guarnicion, y no ſe rezelava eſte lance, ſeñalando el lugar por donde podian entrar, y el tiempo para la acertada execucion.

Con ſingular fineza à Nueſtro Legitimo Rey executò todo lo encomendado el Padre Fr. Ioſeph de San Olaguer, haziendo los tres referidos Sugetos la repreſentacion al Principe, lograndoſe la deſeada empreſa como vemos, aſſiſtiendo a la operacion el referido Religioſo, y llegando a ponerſe à los Reales pies con la noticia de la execucion.

Reſolvieron tambien traer preſo a las Carceles de Barcelona al Doctor Jacinto Vilanova Retor de Vilaredona, como lo executaron dia 25. de Julio paſſandole por el pueſto de mayor concurſo de Barcelona en aquel dia, que es la Plaça de San-Tiago, con ſuma ignominia, que causò vniverſal ſentimiento a los afectos a la Auguſtiſſima Caſa, como irriſion, y deſprecio a los deſafectos que tenia el Rey en Barcelona: Avia aſſiſtido dicho Doctor al Retor de Vilabella, a los hermanos Nebots, y a otros del Campo de Tarragona con muchas ſumas de dinero, manteniendoles para obrar lo que executaron en la venida del Rey.

Suſpendiòſſe el orden para prender a otros, y deſpues con el tiempo fueron preſos los que van à le fin del Capitulo letra (A) y otros que ignoro; de los quales vnos ſalieron condenados, y otros quedaron en la Carcel haſta el dia 14. de Octubre del ſiguiente año, en que nos diò libertad el Pueblo de Barcelona; aviendo paſſado mas de 15. meſes ſin dezirnos a los tres primeros el motivo de la priſion.

No ſe inquiriò contra el Conde de Zabalià, Don Miguel de Alentorn, y Pinòs, D. Phelipe Ferràn, ni contra otros que ſinos obravan lo que conducia a allegurar el partido del Rey como pedia la poſitura del tiempo; y es cierto ſe temia mucho.

Viſta la priſion de Perlas, y mia ſin las formalidades que piden las Leyes de Cataluña, hizo ſu repreſentacion el Braço Militar, cuyo Protector era Don Pedro de Torrellas, y Senmenat, a Don Franciſco Velaſco, acompañandola la Ciudad, fundada en el Contrafuero de no tener averiguado delito que obligaſſe a prendernos ſin inſtancia, y en el defecto de proviſion de Captura, cuya repreſentacion no aprobaron los Deputados; però no atendiendo a las repreſentaciones Velaſco, proſiguiò en detenernos en las Carceles.

Proſiguieron las deſconfianças de modo, que a todos temian los Miniſtros, ni jamàs ſe davan por ſeguros; y las Conquiſtas, que ſe publicavan de Portugal, les alentavan para proſeguir en las inquiſiciones. Trocòſſe el eſtado, pues no ſolo recobraron los Portugueſes ſus Lugares, ſi tambien obligaron al Duque de Anjou a retirarſe con daño, y perdida de parte de ſu Exercito, mas por las enfermedades, que por las balas.

Publicòſſe por Julio vna informacion recibida por el Doctor Honorato Pallejà en la Corte del Veguer de Barcelona, provando que ſe le devia el ſervicio de la Coronela: Ofendiòſe la Ciudad, privòle del exercicio de Conceller; y a Roque Bolsós teſtigo, de vn oficio que tenia en el Matadero: Eſtrañòlo Don Franciſco de Velaſco; y aunque parecia atender a las

Atentado de Velaſco contra Ciudad Barcelona

Emba-

Embaxadas de la Ciudad, declarado contra ella fomentò a los ſuſpendidos: Las repreſentaciones a la Corte produxeron Decreto de reintegrar al Conceller, y a Bolsòs, que fue obedecido deſpues de otra repreſentacion que diò motivo a Velaſco, y á los Miniſtros para mandar prender al Conceller en Cap Doctor Franciſco Coſta, y al quinto Matheo Herèu deſpues de concluìdo ſu cargo porque avian ſubido al Conſejo de Ciento el Decreto del Duque, y no avian obedecido; al Doctor Joſeph Minguella, y al Doctor Juan Bautiſta Reverter, porque dezian, que votaron ſe hiziera repreſentacion; al Doctor Onofre Sidòs, y a Franciſco Durân Eſcrivano por no querer ateſtiguar lo que avia paſſado en el Conſejo, aviendo jurado guardar el ſecreto; cuyas priſiones ſe executaron; y deſpues de algunos meſes el Doctor Franciſco Coſta, y Matheo Herèu condenados a deſtierro, bolvieron libres a ſus caſas; y Reverter, Minguèlla, Sidòs, y Duràn fueron deſterrados, los dos primeros de Cataluña, y los otros dos, de Barcelona. Però hallandoſe Minguèlla, y Reverter en Aragon al llegar ſu Mageſtad a Barcelona, lograron con arte la ocaſion de poder venir promptamente a Barcelona para dar la devida obediencia al Rey, dexando burlados a los Miniſtros que en Aragon tenia el Duque de Anjou.

Huvo hombres que firmaron papel, que ſe devia revelar el ſecreto del Conſejo, no obſtante el juramento, contra toda la Ley Divina, y humana, bien ponderada por los mejores Theologos, y Letrados de Barcelona en el Papel, y Conſulta que de orden de la Ciudad formaron. Diſputòſe en el Real Conſejo eſſe punto: fueron de ſentir que ſe devia revelar el ſecreto del Conſejo, menos los Doctores Don Buenaventura de Triſtany, Don Chriſtoval Potàu, Don Pedro Amigant, Doctor Franciſco Verthamòn, el Doctor Domingo Aguirre, y el Doctor Joſeph Morèt. Amenazoles Velaſco pidiendo dieſſen firmado ſu Voto: Timidos Triſtany, y Verthamòn eſcuſaron firmarle; però Aguirre, Potàu, Amigant, y Moret dieron a Velaſco ſu Voto doctiſſimamẽte ponderado, por mas que eſtubieſſen aviſados de que Velaſco eſtava por eſte Voto muy ſentido, y que les ſucederia algun contratiempo ſi le firmavan; como lo experimentaron, pues Don Franciſco Velaſco con extrordinario le remitiò a Madrid; y el Duque de Anjou llamò a los quatro a aquella Corte, a donde mandaron partir promptamente los tres; permitiendo Velaſco que Aguirre, queda ſſe en Barcelona.

Aviendo buelto de Italia la Armada Ingleſa, ſe acordò entre el Principe, y Generales del mar emprender la Conquiſta de Gibraltar, y llegaron a 2. de Agoſto delante la Plaça, que no pudiendo ſufrir el grande fuego que ſe le echava de la Armada, ſe puſo a la obediencia de ſu legitimo Rey, dominado ya el fuerte del Muelle.

Conquiſta de Gibraltar.

Aplicòſe el Principe apenas entrò en la Plaça a ſu conſervacion, y defenſa, que la logrò con el carmiento del numeroſo Exercito del Duque de Anjou, que ſe juntò muy prompto para ſitiarla.

Derrota de la Armada Franceſa.

Dia 19. llegando a Gibraltar vna barca Ginoveſa con la noticia de aver dexado a la altura de Malaga la Armada Franceſa, ſe diſpuſieron los Ingleſes para paſſar a darles batalla; y aunque intentavan los Franceſes reuſarla huyendo ignominioſamente, fueron preciſados dia 21. a la pelea, que durò mas de ſiete horas, con perdida de tres Navios de Francia, echados a fondo, quedando los demàs muy derrotados: Y a no aver tenido los Franceſes el viento, y las Galeras para remolcar los Navios que peligravan, y a poder pelear la Eſquadra Olandeſa, quedàra del todo deſtruìda la Armada de los Enemigos, que con el beneficio de la noche pudo retirarſe de aquellos mares, ſin daño de los Ingleſes en aquel choque; porque el perderſe la Almiranta de Olanda, fue por el poco cuydado en retirar la polvora que la bolò.

Sitio de Gibraltar, y ſu defenſa.

A los primeros de Octubre formaron los Enemigos en numero de quinze mil (aunque en el diſcurſo

del

del aſſedio llegàron a mas de veinte y quatro mil ) el ſitio de Gibraltar comandando el Marquès de Villadarias, llegando a vn miſmo tiempo vna Eſquadra de Navios Franceſes para eſtrechar mas la Plaça por mar, y tierra.

Apretaronla los Enemigos con tal rezon que abrieron brechas en el Baluarte del Muelle antiguo, en el Fortin, y Cortina de la Puerta de tierra, y en la muralla del Caſtillo, llegando la Plaça a imminenté peligro de perderſe.

Con ſu grande comprehenſion previno el Principe deſde los primeros dias eſte peligro a que avia de llegar la Plaça, y ſolicitò con ſu connatural actividad el ſocorro de la Armada que ſe hallava en Lisboa, embiando dia 5. de dicho mes a Magino Vidal, que guſtoſo ſe expuſo a muchos peligros para dicho efecto, que ſe conſiguiò dia 9. de Noviembre, empezandoſe a deſcubrir la Armada a las 2. de la tarde ſirviendo de ſingular conſuelo a los Sitiados; aviendo ſido prenuncio de dicha felicidad dos Aguilas, que entre las 10. y 11. de la mañana aparecieron ſobre la Ciudad, no aviendo viſto ſus Moradores jamàs Aguilas en aquel parage; repitiendoſe eſta novedad quando aviendo llegado a Gibraltar cinco navios de Francia eſtando adelantado el aſſedio, apareciò vna Aguila que no menos fue prenuncio del arribo de la Armada de los Aliados, que llegò prompta, quemó a tres Navios, y tomò los dos.

Perdida de Navios Franceſes.

Hallavanſe en eſte dia 9. en la Bàia ſiete Navios de Francia, y vna Balandra, los quales intentaron la ſalida que no pudieron lograr por averles cerrado el paſſo la Armada, pudiendo ſolo ſalir vno por mas ligero, al qual prendieron dos Fregatas, y le entraron al Puerto dia 10. Los ſiete aviendoſe arrimado á tierra, y ſacado en aquel breve eſpacio lo que pudieron los Franceſes, les pegaron fuego paraque no ſe aprovechaſſen los Ingleſes.

Eſta novedad fue el motivo de no executar los Enemigos en aquella noche la ſorpreſa de la Plaça, ideada, y concertada por la parte de la Montaña; però intentaronla dia 10. deſtacando por la noche mas de quinientos hombres de lo mas lucido, y valeroſo de ſu Exercito con muchos Oficiales, y graduados, los quales guiados por algunos Paſtores de la Ciudad ſubieron por las eſpaldas de la montaña, parte por la ſenda de la punta de Europa, y del Acho, y parte por las de la Silleta, de donde, haziendo alto embiaron vnos veinte Granaderos a lo mas eminente del monte que domina el ſalto del Lobo, a donde avian de baxar de la Silleta para comunicarſe con ſu Exercito.

Faltòles la noche por cauſa de la Lluvia para lograr ſu intento, ſiendo al amanecer deſcubiertos de la Plaça, que promptamente ſe puſo en arma, y ſolicito el Principe Jorge Lanſgrave de Haſſia la defenſa que fue muy glorioſa; pues quedandoſe en la Plaça dando las devidas providencias corriendo a los Baluartes, y Brechas por ſi los Enemigos intentavan el avanze, mandò que ſu hermano el Principe Henrique ſubieſſe a la montaña con dos Compañias de Ingleſes, y con la vnica de Eſpañoles, cuyo Capitan era Don Franciſco de Sandoval, ſiguiendo los Catalanes voluntarios que ſe hallavan en la Plaça, y la Compañia de Migueletes Catalanes con ſu Capitan Iayme Burguy; y ſiendo mayor el numero de los Enemigos, pues los nueſtros no llegavan a treſcientos, y mas ventajoſo el puеſto que ocupavan, apenas llegaron al llano de los Corrales en la mitad de la montaña, ſe reſolvieron a embeſtirlés.

Primero fue comandado Iayme Burguy con algunos de ſu Compañia, y Luis Siurana con ocho de la Compañia de Eſpañoles para deſalojar de la eminencia de la montaña a los Granaderos, que, deſpues de ſufridas muchas granadas, y algunas cargas cerradas, lo conſiguieron obrando con ſingular valor.

Al miſmo tiempo ſubieron la Compañia de Eſpañoles, Voluntarios,

rios, y Migueletes en drechura de la Silleta donde estava la mayor fuerça de los Enemigos, y por vn costado el Principe Henrique con los Ingleses; y embistieron todos con tanta valentía, y tan accelerado corage, (siendo los de la Compañia de Españoles los primeros, pues lo fueron en llegar à tiro,) que lograron cumplidissima la Victoria, con muerte, ò prision de quantos ocupavan la sobredicha Montaña; costando este glorioso triunfo la vida de vn Gallego llamado Ioseph Garcìa, y las heridas de algunos, quedandolo tambien el Principe Henrique.

No obstante las Brechas, el corto numero de la Guarnicion de la Plaça, el aver llegado varias vezes à inminente peligro de perderse por falta de provisiones de guerra, y boca, (aunque assistia Dios quando era mayor la necessidad, y vrgencia) ser tan numeroso su Exercito, y llegar los Ataques muy cerca de la Plaça, no se atrevieron los Enemigos a avançar la Ciudad, aunque dieron dos avances à la Redondela, de donde fueron rechazados con perdida considerable.

Levanta el Assedio el Enemigo.

Por vltimo, aviendo los Enemigos en repetidas ocasiones experimentado la constancia, y heroyco valor de los defensores; el daño recibido de sus surtidas, descomponiendoles en vna de ellas los Ataques, y en otra, que fue la vltima, haziendose dueños de su Plaça de Armas, aunque los Enemigos avian retirado la Artilleria; el horroroso fuego de las Baterias, y con singularidad de la vltima que dispuso el Principe, recibiendo de ella gravissimo daño; la diminucion de su Exercito; y el aver llegado à la Plaça el socorro de tres mil hombres; resolvieron levantar el Assedio, retirandose dia 2. de Mayo del año siguiente, solo con doze mil; siendo solo mil y quinientos los que se perdieron de los nuestros en todo el Assedio.

Obraron tan gloriosamente estos defensores, que devian quedàr sus nombres escritos en el Templo de la Inmortalidad, siendo para mi muy sensible, no aver podido adquirir la noticia de todos por ser de Naciones estrañas; Pero la lista de la Compañia de los Españoles, que he podido lograr, junto con los nombres de los Catalanes voluntarios, con la nota de los que quedaron muertos, heridos, ò prisioneros, y de los Patrones de las Barcas Catalanas, que de este Principado llevavan à Gibraltar provisiones, los quales con todos los Marineros en repetidas ocasiones tomavan las armas contra los Enemigos, và à la fin del Capitulo letra *B.* para que no passen en olvido tan semejantes hazañas, y finezas con su Legitimo Rey, que estàn muy presentes en su Real gratitud, como consta de la Gracia de Escudo particular concedida por su Magestad à vltimos de Noviembre de 1709. à Oficiales, y Soldados de la Compañia de los Españoles, aviendo premiado à algunos que alli concurrieron voluntarios.

Llegò despues orden al Obispo de Barcelona el Illustrissimo Señor Don Fr. Benito Sala y Caramany, de presentarse en Madrid, afligiendo sumamente este orden a toda la Ciudad por lo mucho que ama, y venera a este Prelado.

Los Sugetos de la Conferencia de los Comunes.

Instavase se admitiesse la declaracion del Duque de Anjou acerca del Testamento de Carlos Segundo: concurrian entonces en la Cõferẽcia veinte y vn Sugetos que son los siguientes: D. Buenayentura de Lanuza Dean y Canonigo de la S. Metropolitana Iglesia de Tarragona Primada de las Españas, el Doctor Rafael Piñana y Galvany Hospitalero y Canonigo de la Santa Iglesia de Torrosa, el Doctor Miguel Juan Bosch Canonigo de la Santa Iglesia de Vique, Don Ioseph Galceran de Pinòs, Don Phelipe Ferrán, Don Ioseph Olivèr, Don Iuan Copons de la Manresana, Doctor Ignacio Boria y Gualba, Iuan Llinàs, Magino Barrera, Ioseh Bru y Bañuls, Doctor Iuan Bautista Revertèr, Don Nicolàs de San Iuan, Don Ioseph Terrè, el Baron de Cañeles Don Ioseph Terrè y Marquèt, el Doctor Salvador Massanès de Ribera, Dr. Ramon Vilana Perlas, Don Pedro Bach, Francisco de Miquel, Doctor Estevan Serra y Vileta, y el Doc-

tor

tor Onofre Monfalvo; y de los veinte y vno aconſejaron los diez y ſiete à ſus Comunes no poderſe admitir: ſolo los quatro vltimos que aqui ſe nombran, con eſcritura publica que ſe halla en el Archivo de la Deputacion ſe apartaron del comun, y acertado dictamen, fundados en el Voto de Don Ioſeph Cancèr, admitiendo la declaracion del Duque: el qual viendoſe excluido, por medio de Don Franciſco Velaſco mandò ſe le dieſſe certificatoria de como, y donde la tenian puesta; aviendoſe apartado los Deputados, del comun ſentir, confiados en el Voto de dicho Don Ioſeph Cancèr.

Eſtas Deliberaciones de los Comunes fundaron mas las ſoſpechas de Velaſco, y las deſconfianzas, y antipatìa con la Nacion Catalana; y avanzava diligente la fortificacion de Monjuich, no olvidando la de la Plaça.

Preveniaſſe Velaſco contra los que ſe eſperavan, y contra los de Barcelona; añadiendo a la fortificacion empalizadas en la Rambla, en las bocas calles que davan a la Muralla, y en la miſma Muralla; llenando la Plaça de quantos viveres, y municiones pudo recoger.

Por eſſe tiempo Deſinſicularon a los Letrados que formaron el Papel para la excluſion de la declaracion del Duque de Anjou, y a algunos que eran de la Conferencia: Los Deſinſiculados fueron Don Buenaventura de Lanuza, Dean y Canonigo de la Santa Metropolitana Igleſia de Tarragona Primada de las Eſpañas, Don Ioſeph Terrè, Don Placido Copòns, Don Nicolàs de Sanjuan, Don Ioſeph Olivèr, Don Phelipe Ferràn, Iuan Llinàs, Doctor Iuan Bautiſta Revertèr, Ioſeph Bru y Bañuls, Doctor Ioſeph Minguella, Doctor Ioſeph Toda, y Gil, è Ignacio Boria, y Gualba. A los que tenian oficios ſe los quitaron, a los demàs ſacaron de las Bolças de la Ciudad, y Deputacion; y lo mas celebrado fue, que a Don Buenaventura de Lanuça Deſinſicularon de la Ciudad, ſiendo Canonigo y Deà de Tarragona, que por ſer Clerigo no podia ſer inſiculado; y a Don Placido Copons Deſinſicularon ſin ſer Inſiculado; dando a entender la ceguedad con que obravan. Llegò tambien orden de extinguir las Conferencias, ù de manifeſtar en fuerça de que Privilegio las formavan.

Sugetos de la Conferẽcia de los Comunes de Barcelona, y otros Deſinſiculados.

Murìo con grande opinion el Padre Fr. Ioſeph de la Concepcion, Carmelita Deſcalço, natural de là Iunquera, en el Convento de Gracia, à media hora de Barcelona: ſu vida fue exemplariſſima: Las virtudes que alcançò fueron tantas, que le hizieron digno de eternas alabanças: eſmerò-ſe en la Oracion, y trato interior con Dios, quedando en ella muchas vezes como eſtatico, y ſuſpenſo, por cuya virtud fue tenido por Padre, y guia de los mas ſantos, y eſpirituales, no ſolo de Barcelona, ſino de todo el Principado: Por muchos años fue exercitado de Dios con grandiſſimos trabajos, y enfermedades, que ſufriò con imponderable conſtancia, y exemplo.

El Padre Fr. Ioſeph de la Concepciõ Carmelita Deſcalço.

(A) *El Doctor Philipe Pons Retor de Albeſa, con ſu Sobrino, y toda la familia del Retor de Vilabella, Don Ioſeph Maris, Arnoldo de Yager Olandès, Ioſeph Vaquér, Thomas Llop Capitan de Cavallos, Moſen Franciſco Eſtevanell Clerigo, el Padre Fr. Antonio de Santo Thomas Religioſo de San Geronimo, dos Religioſos Capuchinos, Iacinto Clariana, y Rafael Clariana ſu hijo, Iayme Brunès Cerero, Amador Dalmau, y ſu hijo Sebaſtian Dalmàu, Franciſco Nebot, Maſsian Cateura Patron de la Barca de Santa Eulalia, y Pedro Maſmitjà Eſcrivano de dicha Barca, Manuel Rovira, Ioſeph Llariſa Panadero, Ioſeph Llaris Notario Real y Oficial mayor de Real Archivo de Barcelona y de toda la Corona de Aragon, algunos Patrones de Barcas, y algunos Marineros, y otros de diferentes eſtados, cuyos nombres ignoro, y no he podido ſaber, Magino Vilas preſo en Reus, y librado por los Payſanos, Don Iuan Kies preſo en Tarragona, Don Iuan de Acuña y Tovàr Portugués, Cavallero del Habito de Chriſto, deſterrado de Barcelona y preſo en el Caſtillo de Lerida, y librado dia 26. de Setiembre en que los Payſanos avanzaron el Caſtillo, Fr. Ioſeph Company, Monge Benito Claustral, preſo en Barcelona y deſpues deſterra-*

Preſos por afectos à M. Rey Carlos Tercero.

*desterrado à Mallorca: el Frenero Iayme Borrell, Bartholomè Rabassa, Iuan Figuerola, y vn mozo de Poblet, salieron ajusticiados à la horca: à Thomas Folquer Medico condenado à horca, se le comutò la pena.*

(B) Relacion de la Compañia de Españoles en Gibraltar año 1704. y de los Catalanes voluntarios, con la nota de los que quedaron heridos, muertos, ò prisioneros en el discurso del assedio. *El Capitan Don Francisco de Sandoval, natural de Molina, el Padre Fr. Felix Rovira Agustino, natural de Barcelona, el Alferez Don Pedro del Castillo, natural de Malaga, el Sargento Ignacio Trebo Catalan.* Catalanes, *el Capitan Francisco de Casamitjana herido, el Capitan Pedro Frexes herido, Agustin Besart, Francisco Serrallonga, Ioseph Pi, Ignacio Esplugas, Francisco Trullás, Francisco Matalonga herido, Diego Boix Artillero herido, Christoval Costans, Francisco Cortès, Geronimo Fabregas prisionero à quien el Principe encargò la distribucion de las municiones de guerra y el abastecer con ellas los puestos, Ioseph Frutò menor herido, Geronimo Canovas, Magino Vidal, Gabriel Estapar, Ioseph Fonollòs muerto, Andrés San Romà prisionero, Manuel Llopis, Pons Bosch, Pablo Ortas, Ioseph Clavell muerto, Iacinto Salvàt, Geronimo Ribas Cirujano de la Cõpañia.* Aragoneses, *Ioseph Matheo Hernando, Bartholomè Iayme, Iuan Gutierrez, Francisco Navarro, Vicente Alcuberni, Ioseph Iranzo, Francisco Castan, Cabo Diego Thomas muerto.* Valencianos, *Gabriel Navarro, Luis Siurana, Alberto Viudes muerto, Melchor Olivèr Mallorquin, Pedro Llufriù de Menorca, Salvador Meliz Sardo.* Naturales de la Corona de Castilla, *Miguel Duarte, Ioseph Redal, Roque Fernandez herido, Ioseph Garcìa muerto, Martin de Reyes, Luis de la Granada, el Alferez Don Francisco Obando, Don Francisco Colado herido, Ioseph Sanchez muerto, Don Francisco Herrera, Teniente Don Sebastian de Ribadeneyra prisionero, Feliciano Nieto, Francisco Delgado, Francisco Guerra, Ignacio Galbez, Antonio Rodriguez, Luis Pinto, Santiago Gonzalez de Fuente mayor, Pedro Martel, Cabo Francisco Martinez, Santiago Figueroa, Francisco Garcìa, el Alferez Don Mathias Tripiana, Iulian de Soto, Diego Luzena, Iuan Domingo, Iuan Alvarez Canario, Don Iuan Muñoz Indiano, Iuan Perez tambor.* Italianos, *Ioseph Puente, Geronimo Maria Sapia prisionero, Antonio Grande, Don Agustin Espinola, el Alferez Don Nicolàs Cesario, Pedro Antonio Marioti herido, Antonio Garcìa, el Baron de Vet.* Portugueses, *Cabo Fernando de Mora, Lorenso Martinez, Iuan de Pereda, Iuan Luis, Antonio Boxorques, Gregorio Iuan, Manuel Franco, Manuel Pereyra, Benito de Silva.* Irlandeses, *el Capitan Don Levì, el Capitan Tadeo Omulrian, Milio Burg, Ricardo Burg, Edmund Dillon muerto.* Catalanes voluntarios, *Doctor Antonio Pons Vicario General del Exercito herido, Doctor Miguel Ruaix Clerigo, el Capitan de Cavallos Francisco Armenter y Pujol, el Capitan de Migueletes Iayme Burguy muerto, Iayme Carreras, Martin Andreu vno de los primeros que entraron en el Baluarte del Muelle, à quien entregò el Principe el cuydado de los Prisioneros, y de hazerles trabajar, de la formacion de almazenes, y de algunas provisiones de boca, Sebastian Mulèt, Andrès Bertràn, Antonio Auger herido, Ioseph Frutò mayor, Thomas Estañol, Iuan Nebot, Ioseph Ferrér, Ioseph Roca, Iayme Birolà, Pedro Goy, Pedro Martir Castells, Iayme Bosch, Ioseph Caramany, Geronimo Ribas, Francisco Esteve, Ioseph Corrons Alcayde de Mar de Gibraltar, nombrado por su Magestad en Lisboa, despues Capitan del Mar y Sargento Mayor de dicha Plaça por sus servicios.* Catalanes voluntarios despues del assedio, *Ioseph Fontanet, Iayme Trias, Ioseph Rabassa, Ioseph Gil y Pausa, Iuan Ribas.* Parrones de Barcas, *Lucas Massana de Vilanova de Cubellas, los Patrones Bonavida, y Gabriel Rossell de Arenys, Alexos Solér de Mataró, Massian Cateura de San Feliu de Guixols, el Patron Roset de Barcelona.*

## CAPITVLO XIV.

*SEÑAL EXTRAORDINARIO EN el Cielo: Detencion, Cartas, y Sucesos de los de Vique: Processos del Juez del Breve: Fortificaciones en Barcelona, y Monjuich: Successo de ahorcar vnos muertos: Destierros de los afectos à la Augustissima Casa, &c.*

COncluyòse este año 1704. con el horrendo Metheoro, y señal extraordinario del Cielo que apareció dia de Navidad à las 5. horas de la tarde, sobre Barcelona, descubriendose de toda Cataluña: era como vna Bomba, y a lo exterior opaca; però salia de ella tal resplandor, que superò con manifiesta demostracion, la luz del Sol à modo de coruscacion: Empezò à inflamarse entre Oriente, y Medio dia: Corriò luego lucida à Occidente; y acabò entre el Septentriòn, y Occidente, demostrandose màs inflamada, y lucida, como vn Globo de fuego que caìa sobre la tierra, dexando vna larga señal de humo como vna Nubecilla, que se fue exalando poco a poco; oyendose despues vn trueno muy irregular, cuyo estruendo durò vn grande rato, como disparo de Artilleria, y Mosqueteria. Cayeron en algunas partes como en Terrassa, vnas piedras grandes de color negro, y dentro de color ceniziento: Los efectos se experimentaron en el siguiente, y se ponderarán en adelante.

Metheoro horroroso.

1705. A 17. de Enero, Sebastian Mulet que antes avia passado à Gibraltar, y assistido con entera satisfacion del Principe de Darmstad Don Jorge Landsgrave de Hassia en el sitio de dicha Plaça en las funciones que ocurrieron, llegò à las costas de Barcelona en vna Fragata embiado por dicho Principe con Cartas para diferentes Sugetos, y en especial para Don Francisco Velasco; y venciendo muchas dificultades, y peligros entrò en Barcelona, entregò las Cartas, y la de Velasco la puso en proprias manos al salir el Virrey de la Iglesia de Santa Catalina Martyr en la Calle de las Semolèras dia 18. admirandose en Barcelona su resolucion: Saliò luego otra vez para Gibraltar, y embarcandose despues en la Armada, se adelantò desde Altèa con Francisco Matalòga, Joseph Ribas, y Domingo Parera que se les juntò viniendo de Genova con Don Antonio de Paguera, y Aymerich; passando Matalonga, y Ribas à Cadella para poner vna Carta del Principe en manos de Francisco Saleta; y Mulet, y Parera à Vique para entregar otra del mismo Principe à Jayme Puig, y Sorribes, ò à Carlos Regàs, ò à Joseph Moragues, con orden del Principe para dar el aviso á Cataluña de la venida del Rey en la Armada.

Dia 20. de Enero Don Pablo Ignacio Dalmases que era de la Iunta de la Ciudad de Barcelona formada por las dependencias referidas en el Capitulo antecedente, passò, aunque con secreto, y sin averle despedido de Don Francisco Velasco, à Madrid, assistido de su Cuñado Don Joseph Fausto Potau, y de Ferran, à donde llegaron à 5. de Febrero. Dixose que alguno de la Iunta manifestò el secreto de la causa de su viaje, y es muy verosimil, pues en la Puerta de Atocha por donde sabia el Duque de Montalto Presidente del Consejo Supremo de Aragon, que avian de entrar, mandò les esperasse vn hombre que les siguiesse hasta la posada, y diesse el avito al Duque, el qual embiò al dia siguiente al Alguazil mayor del Consejo de Aragon con orden de llevarles presos á la Carcel publica de la Villa de Madrid, y ponerles en vna de sus Torres, donde, sin averles manifestado el motivo de su prision, les tuvieron hasta el dia 17. de Março, en que por orden de Montalto mandò el Alguazil à Dalmases passar desterrado à Burgos, desterrandole despues á Paris, y à Don Joseph Fausto Potau y de Ferran, passar a Alcalà de Henares donde estava detenido su Padre, diziendole que hallaria allà el orden de lo que avia de executar, que fue passar desterrado con su Padre à la Ciudad de Avila de los Cavalleros, à que se siguiò la prision rigurosa que

Padre

Padre, è hijo padecieron en vna Casamata del Castillo de Pamplona. Bolvieron los dos à Barcelona por Canges; llegando Don Ioseph Fausto Potau, y de Ferran à 22. de Enero de 1709. muerto ya su Padre en dicho Castillo, para ponerse à los Reales pies de su Magestad, que le condecorò con el titulo de Marquès; y Don Pablo Ignacio Dalmases llegò à ponerse à los Reales pies à 18. de Março del mismo año, y dia 1. de Octubre le hizo su Magestad la misma gracia, y en este mismo dia tambien à Don Luis Roger de Lluria.

Hasta el mes de Mayo de este año se entretuvo Don Francisco Velasco en adelantar la Fortificacion de Monjuich à la qual llamava: *Freno del indomito Cavallo*; y para mejor domarle, añadiò los Rastillos, y Empalizadas en las Puerras, y bocas calles que subian al muro, privando à los Paysanos de su apacible, y delicioso passeo.

Ordèa Velasco à diferentes de Vique se presenté en Barcelona, y no obedecen.

Embió por el Abril orden à Iayme Puig de Perafita, à Francisco Puig, y Sorribes su hijo, à Antonio Cortada de Manlleu, à Carlos Regàs, y à Miquel Mas de Roda, paraque se presentassen en Barcelona. Tuvieron varias conferencias, resolviendo por vltimo quedarse en sus Casas; cosa que desalentò à Velasco, y fomentò el partido de los afectos à la Augustissima Casa; siendo cierto, que en quedarse, y no venir à Barcelona estos Cavalleros estuvo el hallar el Rey Carlos Tercero abierta la Puerta de Cataluña, y el dominio de España; dirigiendo, y executando singularmente Iayme Puig de Perafita con sumo valor, acierto, y actividad, quanto conducia para el fin que se deseava.

Manda a Velasco salir al Governador de Cataluña con vn Iuez de Corte, y su Assessor à fin de processàr à los de Vique.

Viendo Don Francisco de Velasco que no les podia burlar, y que èl lo avia quedado, con pretexto de observar las Leyes mandò al Governador de Cataluña Don Iuan de Llupià partir a jurar en los Veguerios, y que començasse por Vique; y no fiando del Doctor Geronimo Salvador su Assessor, mandò partir por este cargo, ò paraque consultasse el Assessor, al Doctor Ioseph Deona Juez de Corte; siendo la verdad del motivo el processar à los de Vique: no vivian estos, descuydados, y assi comprehendiendo la trampa, cuydaron de assegorarse, y declararse para su propria defensa.

Partiò à 6. de Mayo con su comitiva el Governador: no lo ignoravan los de Vique, y tomaron los puestos, y camino de la Montaña. Embiò el Governador à Vique, para saber si podria llegàr seguro; y respondiendo Iayme Puig, que podia assegurarse de que le assistirian en su ministerio, llegò à la Ciudad de Vique, recibido con general aplauso, y juró los Fueros en la Iglesia Mayor cõ solemne pompa; pero no dexavan de recelarse los Paysanos. Passadas las visitas de cumplimiento, entendieron estos, que el Iuez Doctor Ioseph Deona embiava à buscar à algunos Sugetos para informarse, y formàr Processos. Refirieronlo los citados; y luego por medio de algunos Eclesiasticos advirtieron al Governador, y Iuezes, que tratassen de partir de aquella Ciudad, y vezindades, porque si proseguian su instancia, peligravan. Quisieron el Governador, y Comitiva participarlo à Don Francisco Velasco, y no se lo permitieron: Salieron de Vique para Manresa, y participandolo de alli, mandò Velasco que quedassen en Manresa, y que el Iuez Deona partiesse prompto à Cerdaña; pero el Doctor Geronymo Salvador vino al Campo à dàr la obediencia al Rey en la Torre de Lladò, donde su Magestad le hizo gracia de Assessor del Governador de Cataluña, empleandose con toda actividad, y zelo en quanto se le mandò en el Assedio.

Son publicados, y dotados los de Vique.

Fulminòsse por el Iunio Processo contra los de Vique: Fueron citados, publicados, y dotados, declarandose la Guerra entre vnos, y otros.

Muertos cõdenados à horca.

A vltimos de este mes, saliendo el Veguer de Barcelona para prender à algunos, que no hallò, encontrò el Sorsveguer à vnos pobres Segadores que se divertian tocando vna Biguela: disparòles, y matò à dos: trajeron-

les a la Carcel con tres vivos: Estos se libraron; y fueron condenados los muertos à la horca.

alen à Cãaña los de Vique à favor de la Augustissima Casa.

A 17. librôse de ser preso Mosen Mathias Ambròs Clerigo, perseguido porque se correspondia con los de Vique: Llegò à aquella Ciudad, refirio el estado de su persecucion, è instò à los Cabos para que saliessen à Campaña: Tuvieron los Ausonenses Consejo para meditar su resguardo, y determinaron salir à Campaña, asegurando los passos del Congost, ya manifiestamente declarados por Carlos Tercero, fomentados, y alentados de mucha parte de los Pueblos de Cataluña: Premiòle su Magestad con la Capellanìa Mayor del Palacio Menor de Barcelona, atendiendo à sus trabajos, y a lo que se avia empleado en exercitàr la caridad, y en quanto se le encargava conduciente al servicio del Rey en el Sitio, y defensa de Barcelona.

A 20. de Iulio, ya se hallavan Iayme Puig de Perafita, sus dos hijos Francisco, y Antonio, Antonio de Cortada, y Carlos Regàs vnidos con Ioseph Moragues, Ioseph Antonio Martì, Iuan Bautista Martì, Ioseph Moragull, Bernardino Estevanèll, el Teniente de Cavallos Miguel Gallart, el Capitan de Infanteria Manuel Bosca, Pablo Toar, el Teniente de Cavallos Ioseph Comes, Francisco Sorts y Casanova, Domingo Pradell, Capitan Francisco Rau, Francisco Masian Bach de Roda, Ioseph Salvador, Ioseph, Pedro, y Christoval Fontanellas Olim Descallar hermanos, Ioseph Cararach, Ioseph Vila de Toralló, Francisco de Codina, Francisco Vila y Calzedo, y otros con algun numero de Payssanos; assistiendoles en quanto importava para lograr el deseado fin el Doctor Lorenço Thomàs y Costa Retor de Santa Eulalia de Riuprimer, el Doct. Raymundo Puig y Sorribes Retor de Tona, y el Doct. Francisco Ferrer Retor de Viladrau.

Dio en esta ocasion Don Francisco Velasco orden al Conde de Centellas para que con sus Vassallos, y gente de aquellas comarcas assistiesse en Centellas para oponerse à los de Vique, però al Conde, y à los demàs Cavalleros, que en aquella ocasion le assistian de orden del Virrey, les parecio segun la ocurrencia del tiempo no obrar precipitadamente sin orden positivo de dicho Don Francisco Velasco.

Pretendiò tambien con arte Don Francisco Velasco llamàr à los sometenes de algunos Veguerios de Cataluña, para que vnos, y otros se persiguiessen en daño del Principado: comprehendieronlo todos; y cuydando no pudiesse lograr su deseo Velasco, no solo no llegaron a las manos, sino que dieron passo libre à los que querian passar al Congost para vnirse con los de Vique, como lo executaron los que se hallavan en la parte de Centellas.

Processos contra Eclesiasticos.

Formo Processo el Iuez del Breve, y solicitò informarse contra el Chantre de la Santa Iglesia de Vique Don Ramon de Creyfles, contra el Canonigo y Sacristan de la misma Iglesia Doctor Ioseph Bosch, y contra el Doctor Lorenço Thomas y Costa Retor de Santa Eulalia de Riuprimer, porque estos concurrieron en los ajustes, y en advertir al Governador de Cataluña, que saliesse de Vique; y era manifiesto el afecto de los tres a la Augustissima Casa.

Choque en el Congost.

Emprendiendo los Maestres de Campo Don Geronimo Moxò, y Don Thomas Martì, sacàr à los Payssanos declarados por Carlos Tercero, del Congost, partieron à Granollès à quatro leguas de Barcelona, donde se hallavan partida de Migueleres, y algunos Sometenes de los Lugares que avian obligado à la Guerra, que no desseavan. Salieronles à recibir los de Vique, y otros: Encontraronse en la Riera, ò Ria de Granolles, y chocando fueron obligados à retirarse los Migueletes, y Sometenes con algun daño, acompañandoles Don Thomas Martì; quedando Prisionero Don Geronymo Moxò, al qual llevò al Congost Ioseph Moragues, llevandole despues Prisionero a Vique. Sucedió este choque a quatro de Agosto.

A 13. de Agosto, llegò à Vique el Ca-

Capitan Birolà con Carta del Principe de Darmſtad, para Francisco Puig y Sorribes, para lo que expreſſa la ſiguiente clauſula de la miſma Carta, eſcrita en nombre de ſu Mageſtad el Rey Carlos Tercero.

*Que todo lo que ſe obrare, ò ſe diſpuſiere, tanto en formàr Tropas de Cavalleria, como de Infanteria, ò en juntàr medios por empreſtito, ò por via de apoderarſe de los efectos de los que ſiguen el partido del Duque de Anjou, ſolo que ſea con cuenta, y razon, empleandolo para la manutencion de los Fieles, y Leales, quedarà aprobado, confirmado, y ſe darà entera ſatisfacion à todo lo executado; y por eſta lo confirmo, y lo apruebo: Y para que conſte doy la preſente, eſcrita de mi mano à 27. de Julio de 1705.*

*HASSIA.*

Tambien trajo dicho Capitan Birolà a Francisco Puig y Sorribes vna Carta Circulàr del Principe, con orden de eſparcir copias por el Principado, inſtando à los Pueblos para acudir promptos con armas al primer aviſo de la venida del Rey, como ſe executò.

Partieron à Vique los Cabos advertidos de eſta noticia. Picò la Eſpia, y dió aviſo à Velaſco, como faltavan del Congoſt muchos Payſanos: Mandò luego Velaſco partir de Barcelona ciento y treinta Cavallos, y quatrocientos Migueletes, para que vnidos con los Sometenes que ſe hallavan en Granollès, embiſtieſſen al Congoſt: Llegaron haſta la falda de la Montaña: ſalieron à recibirles los pocos que ſe hallavan en defenſa de aquellos pueſtos; y obligaron à los Soldados à retirarſe à Granollès con alguna perdida, y de eſta Villa á Barcelona, y à los Sometenes á ſus Lugares. Sucediò lo referido el dia 15. de dicho mes.

Dia 21. à las doze de la noche nos ſacaron de la Carcel á todos los Preſos por afectos á la Auguſtiſſima Caſa, excepto al Capitan Francisco Coll y Ferrer, que tenian deſtinado al Suplicio, y nos llevaron à la Atarazana; y de eſta à la Torre del Matadero por las Bombas, y Balas que davan en la Atarazana, deſpues de ganado Monjuich.

Dia 22. mandò Velaſco, con Conſulta del Conſejo ſalir algunos Cavalleros, y otros de otros eſtados, proſiguiendo en el tiempo que durò el Aſſedio de Barcelona. Los que ſacò de Barcelona, de quienes he tenido noticia, ſon los ſiguientes:

Deſterrados de Barcelona por afectos à la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria.

*Joſeph Mas de Roda, llamado à Barcelona deſpues de la venida del Principe, y antes de la venida del Rey, deſterrado à Lerida, Don Manuel Deſvalls antes del Aſſedio, en el Aſſedio Joſeph Rodolat, el Conde de Munter Don Miguel de Clariana Ardena y Seva, Don Joſeph Clariana y Gualbes, Don Francisco Sayol y Quarteroni, Don Jayme de Cordelles, Don Carlos de Ribera y Eſpuny, Don Francisco Berardo, Antonio Pera, D. Francisco de Torrellas, Don Joſeph, Don Francisco, y Don Phelipe Vilana, Don Jayme Copons de la Manreſana, Don Gaſpàr Berart, Don Joſeph Terré preſo en ſu caſa, Moſen Pedro Raurell, el Doctor Francisco Padrell, Moſen Joſeph Roig, el Doctor Jayme Nat, Pablo Pagès, Francisco Pontèr, Jayme Nat Eſtudiante, Matheo Bransì, al qual buſcava el Veguer deſpues de aver ſalido promptamente de Barcelona, para llevarle preſo à la Carcel, y otros que ignoro.*

LIBRO

# LIBRO XXIII.

# DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

## CONTIENE LO SUCEDIDO,

DESDE LA VENIDA DE NVESTRO LEGITIMO REY, Y Señor Carlos Tercero Año 1705. hasta el de 1709.

### CAPITVLO I.

*LLEGA EL REY CON LA ARMADA DE LOS ALIADOS: PRISIONES, castigos, y varias tiranìas contra los afectos à la Augustissima Casa: Desembarco de su Magestad, y Generales: Vandos, y Pregones: Representaciones de los Comunes de la Ciudad, y Deputacion: Varios reencuentros, y escaramuzas: Avançan los Aliados à Monjuich: Muerte del Principe de Darmstad Don Iorge Lansgrave de Hassia: Socorro de Monjuich mal executado: Bombardèo por mar: Sala del Consejo Criminal abrasada de las Bombas: Muchas Ciudades, Villas, y Lugares de Cataluña dan la obediencia al Rey: Rendimiento de Monjuich: Iuntas de Eclesiasticos, y Cavalleros, &c.*

Arribo de la Armada de los Aliados con el Rey Carlos Tercero.

EN este dia 22. de Agosto principio de la mayor felizidad para Cataluña, y para toda España, se dexò ver desde los Muros de Barcelona la numerosa Armada de los Aliados, despues de aver conquistado la Plaça de Denia en el Reyno de Valencia, donde dexò su Magestad por Governador à D. Iuã Bautista Basset, y Ramos, que despues la defendiò valiẽte. Constava la Armada de cerca de trescientas Velas: eran ciento ochẽta Navios, doze Balandras, y los demas, vasos menores: Diò fondo en este dia desde Mongat al Muelle de la Plaça; aviendo prevenido el Principe con Carta á Francisco Puig, y Sorribes que baxasse prompto, como lo executò con la gente prevenida, al llano de Barcelona. Apenas llegò la Armada fueron à bordo à dar la obediencia en nombre de la Villa de Matarò los Iurados Bruno Sanromà, y Iuan Matas, assistidos del Doctor Rafael Nabòna, de Ioseph Feu, y Feliu de la Peña, de Pedro Pi, y de Salvador Feliu de la Peña natural de Barcelona; y su Magestad concediò à la Villa la gracia de Ciudad: Y à su imitacion dieron la obediencia todas las

las Villas, y Lugares de la Coſta; y quedaron ſirviendo à ſu Mageſtad en el Campo Ioſeph Feu, y Feliu de la Peña, y ſu hijo Ioſeph Feliu de la Peña, y Feu, el Dr. Rafael Nabona, Pedro Pi, Salvador Feliu de la Peña, y otros que ignoro; aviendo precedido à todos en el devido rendimiento, llegando à Bordo Don Ramon de Belloch, y Don Franciſco de Torrellas, à quien ſu Mageſtad hizo gracia de Capitan de la Real Guardia de Alabarderos, exerciendo eſte empleo en Sarriá, y continuandolo en Barcelona deſde el dia de la Solemne Entrada del Rey en dicha Ciudad.

Luego que por Cataluña ſe ſupo la venida de la Armada, baxò la Nobleza de la Montaña con mucha gente para ſervir à ſu Mageſtad en el Aſſedio de Barcelona; ſingularizandoſe Vique baxando el Coronel Conceller en Cap Doctor Marciano Oms, con numero de gente, y Ioſeph, y Miguel Mas de Roda, Pablo Arbell de Vique, Manuel Moratò y Cortada de Olot; y Iuan Bautiſta Cortada y de Iunquer, y Franciſco ſu hermano baxaron de Vique con ciento y cinquenta hombres, ſuſtentandoles de ſu dinero todo el tiempo que durò el Sitio de Barcelona, ſiendo el referido Iuan Bautiſta de Cortada y de Iunquer, el primer Coronel que nombrò ſu Mageſtad, aviendo llegado al Principado.

Concurriò tambien Fernando Comas natural de la Bisbal en Ampurdan, el qual ſirviò con gran valor en el Aſſedio de Barcelona; aviendo merecido antes por ſus finas operaciones, ſiendo Veguer de Vique, ſer vno, entre otros, à quien ſe le deviò mas el hallàr el Rey bien diſpueſta la Provincia para darle la obediencia.

Dia 23. mandaron quemár las pajas, lo que procuraron eſtorvar los Aliados, demoler las caſas á tiro de Cañon de la Plaça, y fabricár vn Fuerte en el Molino de la Polvora, que no aprovechò.

Defembarco. Dia 24. aſſiſtieron poco mas de mil hombres del Llano, y Montañas de Vique cerca Besòs; y dioſſe principio al Defembarco de la Armada.

Degollaron en eſte dia en la Atarazana al Capitan Franciſco Ferrer, y atropelliò la Cavalleria à los Cofadres de la Sangre de Ieſu Chriſto, que piadoſos aſſiſten en ſemejantes caſos; reſolviendo deſde entonces, no aſſiſtir à los Penitentes que Velaſco condenò à muerte. Mandò el Virrey, que no ſe tocaſſe ninguna Campana, ni aun para las Oraciones.

Proſiguiò el Deſembarco dia 25. 26. haſta 27. que llegò al numero de ochocientos Cavallos, y ocho mil Infantes, y con eſtos los Generales, y Cabos, acampados deſde la orilla del Mar haſta San Andrès de Palomár. Los Principales que deſembarcaron eſte dia, fueron el Generaliſſimo de Mar, y Tierra el Excelentiſſimo Señor Don Carlos de Peterborovu, el General de Olanda Baron de Schrattenbach, el Principe de Darmſtad Don Iorge Lanſgrave de Haſſia, y ſu hermano Don Henrique, el General Conde de Malfetre, con muchos Cabos inferiores; y Don Antonio de Paguera y Aymerich, el qual en el tiempo del Aſſedio tomò de orden de ſu Mageſtad el Iuramento de Fidelidad de los mas Pueblos de Cataluña; y nombtado Governador de la Gente del Païs, la comandò en todas las ocaſiones que ſe ofrecieron, ſeñalandoſe en la ſorpreſſa de Monjuich, y en todas las demàs ocaſiones del Aſſedio; y entregada la Plaça, le honrò ſu Mageſtad, con el glorioſo empleo de Coronel del Regimiento de Infanteria de la Real Guardia Catalana à 15. de Noviembre.

Dia 25. impreſſionaron à Don Franciſco de Velaſco de que en el Convento de Iunqueras del Orden de San-Tiago, ſe hallava eſcondida alguna gente armada: Mandò regiſtrar el Convento, y caſas vezinas, y los Conventos de San Pedro, y Santa Clara: Mandò tambien publicár Vando, Vando cruel. que ninguno pudieſſe paſſár de la Ciudad al Arrabal, tocadas las nueve, pena de la vida; no valiendo la repreſentacion de la Ciudad, pues reſpondiò à ella dia 5. de Setiembre, que podia dexàr las Rondas, que ya tenia quinientos Cavallos, y mil Infantes di-

divididos por la Ciudad, para asseguarla. Mandò tambien cerrar las Puertas de la Ciudad, paraque ninguno pudiesse salir de ella, y que los Religiosos no pudiessen salir de sus Conventos, sino el Superior, y el Cprador.

Desembarco de su Magestad.

Dia 28. desembarcò la deseada Magestad de Carlos Tercero despues de aver en año, y médio hecho su residencia en Portugal, sin que assistiesse lugar alguno de Castilla, ni huviesse esperánza: Conocimoslo por el disparo de Mar, y Tierra, y por la solemne aclamacion. Publicòse en Barcelona con rigurosas penas: *Que no se pudiesse hablar del desembarco del Señor Archiduque, y que no se pudiesse llevar cinta amarilla*, que era la divisa de los afectos à su Magestad.

Dà la obediencia al Rey la Nobleza de Cataluña.

Apenas huvo desembarcado el Rey se pusieron à los Reales pies de su Magestad Don Ioseph Mata, Don Francisco Amat, Don Francisco Solà de Sant Esteva, Don Francisco, y Don Antonio Vilana, y Vilamala, Antonio Pera, Don Ioseph, y Don Bautista Vilana, y Millàs, Don Francisco Berardo, Don Carlos Ribera, Don Francisco de Llar, Don Galceran Villallonga. Partieron tambien de Monserrate, (donde residiàn) disfrazados Don Antonio de Meca, y Cardona, y Don Iuan Descallar hijo del Marquès de Besòra para ponerse a los Reales pies de su Magestad. Y dia 29 el Conde de Munter Don Miguel de Clariana, de Ardena, y Seva, aviendo sido el primer Titulo de la Corona de Aragon que diò la obediencia à su Magestad, con su hijo Don Antonio de Clariana y Gualbes, y el Comendador Don Fr. Feliciano Sayol. Hizierõ promptos la misma devida demostracion Don Narciso Descallar Marqués de Besòra, Don Ioseph Galceran de Pinòs, Don Feliciano de Cordelles, Don Iuan Gualbes, Don Francisco Sayol, Ioseph Tort, y Cortada, Doctor Fausto Morèt, y Doctor Ioseph Solà, y Guardiola; y despues en el discurso del assedio de Monjuich, y Barcelona, todos los Cavalleros que estavan mas distantes de dicha Ciudad, cuyos nombres, y apellidos se hallarán en el Archivo del Braço Militàr; aviendome resuelto à no referirlos, ya por el crecido numero pues fue toda la Nobleza, y gente conocida de Cataluña, como tambien por la contingencia de omitir alguno de los que concurrieron con singular lealtad, y fineza al obsequio tan devido à su Magestad.

Concurrieron tambien todos los Abades Claustrales, y muchos de los Monacales que estavã fuera de la Ciudad de Barcelona retirados en sus Cõventos; en grãde numero Canonigos, y Dignidades de todas las Iglesias Cathedrales del Principado; Muchissimos Curas, y Clerigos de las Iglesias Parroquiales, y no menos Religiosos de todas las Religiones que se hallan en Cataluña.

Toda la Gente conocida se empleò cõ singularissima fineza, amor, y lealtad à su legitimo, y natural Rey, y Señor Carlos Tercero, en el tiempo del assedio; vnos en assistir à la formacion de los araques, otros en hazer subir la Artilleria de los Navios, otros en hazer faxina, otros en levãtar gente del Pais en crecido numero; y por vltimo, todos con fineza en quanto se les mandava, y reconocian necessario para el logro del deseado fin.

Assistiò no menos de dia, y noche la Nobleza Catalana á su Magestad para guarda de su Real Persona, alternando los Cavalleros hasta que entrò su Magestad en la Ciudad; continuando en servirle én el Real Palacio de Barcelona todos los dias, quatro nombrados por el Braço Militár, con sumo gusto, y aprecio de su Magestad hasta dos de Abril; cessando este dia por averse de emplear la Nobleza en la defensa de la Plaça con aprobacion del Rey.

Asiste la Nobleza Catalana à su Magestad para guarda de su Real Persona.

Dia 29. puso Velasco ducientos Mosqueteros al fuerte de los Molinos, y añadieronse Cañones à la Puerta Nueva. Dia 30. dió permisso para salir los que quisiesen, de la Ciudad, conque no passassen al Enemigo; diziendo el Pregon, que ni avian de bolver a sus casas hasta alçado el sitio. Executaronse varias tiranias en los que avian salido, ya bolviendoles con ignominia, ya llevandoles à la Carcel,

cel, y otras extravagancias, efectos de la antipatia.

Dia 31. se advirtiò llegava grande numero de azemilas cargadas de faxina al Campo de los Aliados; y se añadieron Cañones desde la Puerta Nueva al Baluarte de Levante.

Dia primero de Setiembre sacaron los Payſanos â los Migueletes del Duque de Anjou, de las Cortes de Sarrià, y Hospitalet, haziendoles retirar con algun daño â la montaña de Monjuich; de donde les sacaron enteramente dia 4. refugiandose en el foso de la Muralla de Barcelona.

Dia 2. disparando los Baluartes del Mar á media noche tiros â vnas Lanchas, juzgando algunos de la Ribera ser Bombas, al retirarse à la Iglesia de Santa Maria del Mar para su resguardo, fueron llevados por la Patùlla à la Carcel; y á dos que se vestian en los vmbrales de sus casas, Velasco, y sus Ministros les concedieron solas siete horas para defender sus vidas, con el motivo de aver rompido el vando.

Dia 5. hizieron representacion la Ciudad, y la Deputacion paraque Velasco suspendiesse el orden de que no se pudiessen vender los mantenimientos á los naturales, y de no poder salir los Payſanos para apartarse de las Bombas; però fue en vano.

Dia 7. de la Cavalleria de la Plaça se passaron dos Soldados; y sobre seguirles, y defenderlès algunos de Vique, y Cavalleria Inglesa, huvo reencuentro; però los de la Plaça se bolvieron à ella, y los Soldados se incorporaron con los Ingleses: Perdieron los de la Plaça algunos Soldados, y dos Cavallos: En la retirada los de la Plaça prendieron a vn pobre Payſano, que por serlo le ahorcaron: por la tarde prendieron á dos Padres Capuchinos que venian al Convento de Monte Calvario; y les llevaron à la Atarazana con tal ignominia, que contristò à todos los de Barcelona.

Bolviò Velasco este dia á dar permisso para salir los Payſanos que quisiessen, de la Plaça; y mudandose el orden, se permitiò salir de las casas en caso de necessidad.

Dia 9. Mandò Velasco ahorcar á dos Moços de Molin de Rey por hallarles fuera de la Ciudad, y llevar cintas amarillas, y â dos muchachos mandò passar baxo la horca.

Saliò dia 10. mucho Pueblo, de Barcelona; cessando la Lista, y el escrivir los nombres.

Dia 11. embiò Velasco à saber que viveres tendria la Ciudad para hasta 15. de Octubre: igual fue la respuesta; pues como podia tenerlos, si Velasco los avia tomado? Ciento y cincuenta Migueletes embistieron à la guardia avançada de Ingleses de la Cruz cubierta, y la obligaron à retirar.

De este dia hasta 13. corriò la voz en el Exercito del Rey, que se bolvian à embarcar las Tropas para Tarragona: fue de los mas, creìda esta noticia, de muchos temida, y de pocos despreciada; Però el fruto de esta Alarma falsa, ò verdadera, fue la interpresa de Monjuich. Dixeron algunos desertores, que bolvian à embarcarse los Aliados, y Don Francisco Velasco, para recobrarse del susto, tomò el vino de todos los Conventos.

Parece no se entendia la Idea de Milord Conde de Peterborouv, pues incessantemente pedia à los Payſanos, Granos, Fagina, Tablas, &c. y mucho mas de lo que importava; pero estos, rezelosos se lo llevavan puntuales, por no dar pretexto à lo que temian: parece queria provar su constancia.

Avançan los Aliados el Fuerte de Monjuich.

Dia 13. destacaron los Aliados tres mil hombres con alguna Cavalleria, baxando à acamparse à la parte de Sarrià: dirigieronse á la noche azia Port, y al crepusculo del dia 14. por la Hermita de Port avançaron el Castillo de Monjuich con dos mil hombres, que formavan dos alas, vna a la parte de Barcelona que se encaminava a la Puerta del Castillo, governando la funccion el Magnanimo Principe de Darmstad Don Jorge Lansgrave de Hassia: La otra se dirigia al Fuerte, y comandava el Generalissimo Conde de Peterborouv: Sin ser advertidos llegaron hasta la obra

nueva, en la qual mataron a algunos, retirandoſe la demàs Guarnicion al Caſtillo; y proſiguiendo, dominaron la obra nueva, y fortificacion exterior, llegando haſta el Caſtillo, donde durò dos horas el combate. En eſta ocaſion vna deſgraciada bala hiriò al Principe, de cuya herida muriò, el que vivira eternamente, ſin olvidarſe ſu gloria en los Anales de la Fama, y en los coraçones Catalanes.

Muerte del Principe de Darmſtad.

Viendo Velaſco el inopinado ſuceſſo, embiò al ſocorro de Monjuich treſcientos Infantes, y quatrocientos Cavallos, los quales llegando al Foſſo del Caſtillo, y cogiendo el coſtado a mas de treſcientos de los Aliados que avian avançado a la Puerta, hizieron ducientos, y ochenta y tres Priſioneros Eſpañoles, Ingleſes, y Olandeſes, retirandoſe los demàs a la punta del Baluarte del Rey, que mira a Santa Madrona, fortificandoſe en aquel puеſto. Subieron à la montaña Velaſco, y los Generales, deſpues de aver mandado baxar los Priſioneros; y dexando la gente que les pareciò en el Caſtillo, baxaron a la Ciudad a aſſiſtir a los que celebravan ſu vano Triunfo, como tambien la muerte del Principe, al qual ciegos ofendian, y vanos, è ingratos deſpreciavan; no advirtiendo que quedavan los Aliados en el miſmo Puеſto, y dueños de la mayor parte de la montaña.

Socorro de Monjuich.

Eſte miſmo dia, con los deſpachos para dar la obediencia por la Villa de Olot, llegò al Campo Don Franciſco Deſpujol, y de Moncorp con ſu hijo Don Franciſco Deſpujol, y de Pons, aſſiſtidos de dos Clerigos de la Igleſia Parroquial, nombrados por ſu Comunidad para hazer el miſmo obſequio al Rey, que fueron el Domer N. Ferrèr, y el Doctor Franciſco Vila, acompañandoles para hazer la miſma devida demoſtracion todos los Syndicos de las Villas, y Lugares de las Montañas haſta la raya de Ruiſellon.

Dicho dia a las 4. de la tarde, haſta vnos treſcientos hombres de Vique, y de otros Lugares de Cataluña, comandados por Franciſco, y Anton Puig y Sorribes, Ioſeph Anton Martì, Domingo Parera, y Joſeph Mas de Roda deſalojaron a los Migueletes que avian quedado en la Montaña en la parte que mira a Barcelona, ſiguiendoles haſta encerrarles en la Plaça; cuya funccion ſe executò en el corto eſpacio de tres horas, eſtando en medio del continuo fuego del Caſtillo de Monjuich, y de la Ciudad, con admiracion de todos los Generales. Paſſaron deſpues al Baluarte de la Hermita de San Beltran, y ganaronles dos Cañones que avia en vn medio Baluarte; ſiendo el primero que entrò en dicho Baluarte, Don Franciſco Joſeph de Llar, y de Paſqual, el qual ſe hallò ſirviendo de voluntario en eſta funccion: retirada la guarnicion a Barcelona pegaron fuego a las municiones, y llegaron haſta tiro de fuzil de la muralla de la Plaça, diſparando contra la Guarnicion.

Deſalojan los Migueletes à los de la Montaña de Monjuich, y San Beltran.

Dieron fondo ocho Navios delante de la Montaña, y ſaliò parte de la guarnicion de Monjuich. Dia 15. empeçando el Bombardèo por mar, no le pudo ſufrir Don Franciſco Velaſco, y rompiendo ſu Vando, y Pregon, ſaliò de la caſa del Conde de la Roſa en el llano de San Franciſco, con mas priſſa, que autoridad, recogiendoſe en la Plaça de Santa Ana en la caſa de Joſa por diſtante.

Pegaron fuego las Bombas al Palacio, abraſando la Sala del Conſejo, de donde ſalian las mal formadas Ideas, y executiones injuſtas. Pidiò Velaſco aſſiſtencia a la Ciudad, la qual le reconvino con ſus Vandos; però no obſtante cumpliò con la deuda de ſu obligacion, aſſiſtiendole, como tambien a los que peligravan en ſus caſas, ò perſonas.

Mandò el Principe Antonio de Liechtenſtein a Don Franciſco Deſpujol, y de Moncorp, a Don Franciſco Deſpujol, y de Pons, a Don Ioſeph Paguera del Grá, y a Don Ramon Belloch, que aſſiſtieſſen al Generaliſſimo Conde de Peterborovv para quanto importaſſe al Real ſervicio, lo que executaron con ſingular aplicacion, y zelo. Dia 29. de Setiem-

tiembre; embiò su Mageſtad a Don Franciſco Deſpujol, y de Moncorp, y a ſu hijo para governar el Ampurdàn, y ſus contornos con titulo de Superintendentes interinos de ſu Mageſtad en lo Militar, y Politico, como conſta del Real deſpacho en fecha de 28. de Setiembre; aprobando ſu Mageſtad todas ſus operaciones, y adminiſtracion de hazienda con ſu Real Decreto a los 25. de Mayo de 1709.

Por orden del miſmo Principe aſſiſtieron para el miſmo fin al Baron de Schratenbach General de los Olandeſes, Don Franciſco Aſprèr, y Iabrich, a quien, deſpues de aver dado la obediencia Tarragona, nombrò el Rey por Governador de dicha Plaça, y ſu hijo Don Franciſco Aſprer, y Arenyas, que fue el primer Cavallero Catalan que muriò en ſervicio de ſu Mageſtad en el Campo ſobre Barcelona, ſucediendo ſu muerte dia 21. de Setiembre.

Al General Eſtanhope aſſiſtieron Don Ioſeph Aguilar, Oluja, y Caſſador, Don Ramon Copons del Llor, y Ramon Sambaſart: Deſpues fueron nombrados otros para aſſiſtir a dichos Generales, cuyos nombres ſe hallaràn en el Archivo del Braço Militàr ſi ſus Oficiales quieren dexar ver los papeles.

Rendimiẽto de Monjuich.

Del dia 15. a 17. batieron los Aliados el Caſtillo de Monjuich rindiendole a diſcrecion, quedando treſcientos priſioneros, de la Guarnicion.

Eran las dos de la tarde, y apenas lo advirtiò el Generaliſſimo Conde, quando cõ algunos Generales, y Cavalleros, partiò de la Torre del Fanc para entrar en dicha Plaça, entrando por la brecha. Proſiguiò por la noche el Bombardèo.

A eſte tiempo concurrieron a porfia los Pueblos, y Nobleza de Cataluña a dar la obediencia al Rey, y a ſervirle. Durante el aſſedio dieron la obediencia Gerona por medio de D. Gabriel Colbars Coronel de Alemanes, Franciſco Puig, y Sorribes, Carlos Regàs, Antonio Cortada, Ioſeph Antonio Martì, y Domingo Parera; Lerida, Balaguer, Monçon, y todo Vrgel, y Segarra por medio de Don Antonio, y Don Manuel Deſvalls, de Don Ioſeph Aguilar y Alòs de Balaguer, de Miguel, y de Antonio de Sobias: Tortoſa, y Tarragona por medio de Ioſeph, y Iuan Nebot.

Deviòſſe no menos la entrega de Tortoſa al valor, diligencias, y expenſas de Phelipe Vaquer Cavallero de Batèa, el qual aviendo juntado à ſus gaſtos ducientos y ochenta y dos hombres, y tomadas las obediencias de los Lugares de la otra parte del Rio Ebro, paſsò el Rio con ſu gente aſſentando ſu Campo delante de Tortoſa à eſta parte de Cataluña, para aſſegurar el feliz acierto del ſuceſſo; y paſsò deſpues à ocupàr Alcañiz, y demàs Frontera de Aragon, no obſtante la opoſicion de algunas Tropas Franceſas.

La Seo de Vrgel por medio de Franciſco Carreus. Cerdaña, Berga, Cardona, y Solſona por Iuan Miquel, y otros Payſanos; (concurriendo para la obediencia de Cardona Antonio Bordons y de Gay, Geronymo Pallarès, y Ioſeph Vila) y paſſado el Sitio de Barcelona, por medio de Puig, Regàs, Cortada, y los demàs de Vique, aſſiſtiendo Don Carlos Ribera y Eſpuny. Villafranca, Santa Coloma de Queralt, y ſus Veguerias por Iuan Eſteva y Pera; y en eſta forma todo el Principado por ſi, y ſus naturales ſolos.

Formò ſu Mageſtad dos Iuntas; vna de Eccleſiaſticos, y otra de Cavalleros, para dàr providencia à las coſas de Eſtado, y hazienda, y demàs dependencias de la Provincia. Los de la Iunta de Eccleſiaſticos, fueron el Iluſtriſſimo Señor Don Fray Guillen de Geñolons del Orden de San Aguſtin Obiſpo de Solſona, Don Fr. Genaro Colom Abad de Campredon, Don Ioſeph Aſprer Arzediano de Andorra, Doctor Ioſeph Boſch Canonigo y Sacriſtan de Vique, Don Ioſeph Bru Camarero del Monaſterio de Ripoll, Don Fr. Feliciano Sayol del Abito de San Iuan, y Don Fr. Franciſco de Cordelles Abad de Gerri.

Los de la Iunta de Cavalleros, fue-

ron: el Marquès de Besòra, el Conde de Munter, Don Ioseph Galzeran de Pinòs, Don Feliciano Cordelles, Don Francisco Sayol, Don Iuan Buenaventura de Gualbes, y Don Francisco Berardo; y aviendo concurrido muchos Cavalleros, se formò Braço Militàr; en el qual por falta de Presidente, y Oficiales, presidiò por mas antiguo Don Ioseph Tarrè y Marquet Baron de Cañelles.

## CAPITVLO II.

*ASSEDIO, Y ENTREGA DE Barcelona: Disturbio, y rinden los Payſanos de Barcelona la Guarnicion, y Baluartes: Libertad de los Preſos de Eſtado, y Beſamano al Rey: Gente no conocida ſaquea las caſas de los afectos al Duque de Anjou: Fuego caìdo del Cielo, Vracàn, y Torvellino: El Conceller en Cap con Iuriſdicion de Veguer haſta aver Iurado el Rey: Forma el Rey Regimientos: Entrada ſecreta del Rey en Barcelona, y Beſamano: Todo el Principado dà la obediencia al Rey, menos la Plaça de Roſas, &c.*

DEſde el dia 19. haſta el dia 3. de Octubre los Aliados batieron, y Bombardearon la Plaça, concurriendo los Payſanos en todas las operaciones, inceſſantemente formando Ataques, y Baterias, que abrieron brecha baſtante para llegàr al Aſſalto; aunque ſiempre ſe juzgò no le eſperarian los Generales, particularmente aviendo el dia 3. de Octubre caìdo vna Bomba en la Cortadura, corta, y de poca defenſa, que ſe avia fabricado à la parte de las Huertas de San Pablo, al opoſito de la Brecha de aquella Muralla, la qual Bomba pegò fuego à las Granadas, y Bombas que avia en la Cortadura, deſcomponiendola en parte, y no menos à los Soldados, no teniendoſe por ſeguros haſta llegàr à la Rambla. Para formàr dicha Cortadura, mandò Velaſco cortàr las muchas lineas de Arboles que hermoſeavan la Rambla de Barcelona, ſolo à fin de privàr à los Ciudadanos, de aquel apacible ojeto de la viſta, no aviendo admitido la maderà que ſe le ofreciò en dicha Ciudad.

Eſtos dias ivan à porfia Don Francisco Velaſco en mudar de eſtancia, y las Bombas en perſeguirle: de la Plaça de Santa Ana, paſsò al Colegio del Obiſpo, y de eſte al Convento de San Pedro, à donde tambien le viſitavan; pero aunque ſe ſupo guardar de las Bombas, no pudo guardarſe de los Payſanos.

Dia 28. la Cavalleria de la Plaça cerca los Capuchinos encontrò à dos pobres Payſanos: acompañòles à la Plaça, mandando luego Velaſco ahorcarles.

A la noche de eſte dia, pidiò la Plaça dentro cinco horas el Generaliſſimo Peterborovv: reſpondiòſe era corto el termino, reſpeto de averlo de participar Don Francisco Vlaſco à los Comunes. Executòlo dia quatro, y eſte dia embiò las Capitulaciones al Generaliſſimo, que las firmò ſin reparos, como las propuſo Velaſco, con deſconſuelo vniverſal al publicarſe. Eran eſtas: que la Guarnicion ſaldria libremente de la Plaça con todos los Honores Militares, tres cargas de municiones en cada Eſquadra, diez y ſeys Cañones de diferentes calibres, tres Morteros de Bronze, con todo el tren, y municiones para veinte y cinco tiros, y ſeys Carros cubiertos ſin reconocerſe, y otros pactos que ſe podran leer en las Capitulaciones. Rendimiẽto de Barcelona.

Prevenianſe Velaſco, ſus amigos, y dependientes para Gerona, que yà era de nueſtro Rey: juzgaron aſſegurarſe en Tortoſa, y ſe halló ocupada de nueſtras Armas: apelaron à Tarragona, y avia dado yà la obediencia; entregandoſe las tres Ciudades, y Plaças, por el ſingular afecto que ſiempre han manifeſtado à la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, motivo de premiar Carlos Segundo à la primera, concediendo à ſus Ciudadanos à 12. de Dezembre de 1684. naturaleza en los Reynos de Caſtilla, como por el miſmo acreditado afecto avia concedido Phelipe Tercero la miſma gracia à los naturales de Tortoſa à 30. de Iulio de 1642. y à los de Tarragona; y deſconfiados de reparo, huvieron de parar en Dà la obediencia toda Cataluña à Nueſtro Rey, y Señor Carlos Tercero

la

la Armada, la qual desembarcò en Andaluzia à los que siguieron, que fueron pocos.

Publicadas las Capitulaciones, instaron los de la Iunta al Generalissimo, assegurasse los Prisioneros que tenia Velasco; y aun quando se tratavan, pidieron añadiesse la de nuestra libertad; pero el favor conseguido fuè el olvido; aunque despues con repetidas instancias instò nuestra libertad, y se la prometiò Velasco, aunque la dilatava; pero el Rey Nuestro Señor nos favoreciò con el cuydado, y orden para que la consiguiesemos.

Embiò el Generalissimo para lograrla à su Secretario à Don Francisco Velasco, el qual prometiò, que luego nos la daria. Participò esta respuesta al Braço Militar, y este à nosotros; pero no se executò ni dia treze, ni el dia catorze por este medio, aunque nos lo bolvieron à assegurar.

Dando credito a esta noticia sacamos de la Torre (que era nuestra Carcel) las Armas, que con arte nos avian entregado los Amigos, y dimos orden, que dexassen las casas vezinas a la Torre ocupadas en las noches antecedentes con numero de mas de quinientos hombres por rezelo de alguna travesura de Velasco, que siempre la juzguè sin fundamento por no poderla lograr sin su peligro, ni en tierra, ni en Mar; pero siempre corria la voz, que nos avia de sacar Velasco, de Barcelona, y llevarnos a donde quisiesse, menos a quellos a quienes en la Torre mandaria dar garrote; voz que tenia conmovidos, y prevenidos a todos los Ciudadanos de Barcelona, fortificandose en su aprehension, por aver Velasco aumentado las Guardas; pudiendo nosotros temer por no corresponder las obras a las palabras, pues quando se dezia que nos libravan, multiplicavan Guardas, y cuydado, llegando repetidos ordenes al Cabo de la Guarda.

Dia 14. hallandonos prevenidos para salir, vnos presos que les tenian en vna estancia sobre la que estavamos detenidos, tuvieron vn reñido encuentro con el Alferez que era Cabo de nuestra Guarda, por aver subido aquellos Presos à lo mas alto de la Torre, de donde podian vèr, y ser vistos: Advirtiòlo el Alferez, subiò con vna Pistola, y disparandola no diò lumbre: Subimos persuadiendole baxasse al Quartel como se logrò; pero bolviò á subir con sus Soldados armados; y como avian de passar por nuestra estancia, les detuvimos, y conseguimos hazerles baxar al Quartel, y tomarles, y cerrarles las puertas, quedando dueños de la Torre.

A este tiempo, que serian las diez de la mañana, cerca la Iglesia de Monserrate passava vn Paysano con vna cinta amarilla: encontròle vn Soldado, y se la quiso quitar, llamandole Traydor: Acudieron dos, ò tres, disparandole, y clamando: *Viva la Patria, y Carlos Tercero*: Pidieron otros entonces favor à los que acudian al rumor, diziendoles que les favoreciessen porque les querian matar.

Estos dos lanzes movieron à los Paysanos del Quarto de la Ribera à correr á vozes por las calles clamando: *A las Armas hermanos que se llevan los Presos.* Diziendo otros: *Que deguellan los Presos, vamos à salvarles las vidas, viva la Patria, y Carlos Tercero.*

Libertad de los Presos por el Pueblo de Barcelona.

A este tiempo vna muger llamada Geronyma Peyrò, deseando librar los Presos, mandò à su hijo Antonio Peyrò subir al Campanario de la Iglesia de Santa Matta, vezina à la Torre à tocar a rebato; y despues tocò la Campana de la Iglesia de Santa Maria del Mar, las quales pusieron en Arma à toda la Ciudad; y tocando despues todas las Campanas, infundieron inexplicable temor à toda la Guarnicion. La primera accion fuè, sacarnos de la Torre, y llevarnos á Casa de la Ciudad: Luego sacaron los Presos de las Carceles Reales, y del Obispo; y despues haziendose dueños de la Atarazana, sacaron los Presos de la Torre de las Pulgas; y fuè tal la atencion de los Barceloneses al Santo Tribunal de la Inquisicion, que nadie se atreviò à intentar sacar los Presos de sus Carceles; y tan singular la del Generalissimo Conde de Peterboruy, que concediò en las Capitulaciones el San-

to

to Tribunal en Cataluña, aviendolo negado en las Capitulaciones los Franceſes en la entrada de Barcelona año 1697. y aviendo eſtos llenado aquel Palacio de ſus Tropas deſpues de la entrega de la Plaça; no permitiò el Generaliſſimo ſe aquartelaſſen en aquel Sagrado lugar las Tropas, aunque le deſampararon los dos Inquiſidores Don Pedro Soto, y Don Antonio Ribero y Cienfuegos, no queriendo quedarſe en Cataluña.

Partieron luego á encontrar á Velaſco, y à ſu Comitiva à San Pedro; y le hallavan, à no averles hecho comprehender, que la primera obligacion era aſſegurarnos, y llevarnos á la Caſa de la Ciudad: Conſeguimos eſte favor; y Velaſco el de ſalir del Convento de San Pedro, y poder retirarſe por la Muralla con los amigos; pero ni eſto le huviera valido à no encontrár al Generaliſſimo, que les favorecio, librandoles de la indignacion del Pueblo, embarcandoſe deſpues con los referidos.

Sujetan los Payſanos à toda la Guarnicion de la Plaça cõ los Baluartes.

A eſte tiempo los Ciudadanos de las Calles vezinas à la Ribera, cerrando las puertas de las caſas, y encargando la guarda á las mugeres, partieron à encontrar a los Soldados, tomando las bocas calles de la Ribera, Encantes, Palacio, Baluartes, y Puerta del Mar: Los de màs a dentro de la Ciudad, fortificavan ſus Calles; y todos con las Armas, haſta algunos Clerigos, Religioſos, y Cavalleros acudieron a la Ribera; rindiendo los Payſanos, deſpues de mucho diſparo de vna, y otra parte, la Puerta del Mar, Baluartes de Levante, de Medio Dia, y de San Raymundo, ſujetando las Guarniciones; y deſarmando luego à la Cavalleria, quedaron arbitros de mas de ſeys mil hombres de Guarnicion que avia en la Plaça.

No puede paſſarſe en ſilencio el valor de Thomàs Peyrò, de Geronyma ſu muger, y de Antonio ſu hijo, los quales ſolos en la Calle de Santa Clara deſarmaron mas de ſetenta Soldados Napolitanos, que deſampararon la Media Luna de Santa Clara, y a algunos de las Guardias de Cataluña, recogiendo las Armas en ſu caſa, delante la Igleſia de Santa Marta, entregandolas deſpues a los Payſanos que ſe hallavan ſin ellas. Deſpues de eſta diligencia, fuè la muger á los Quarteles cerca del Matadero de la Ciudad, donde ſe hallavan dos Regimientos de Napolitanos, á perſuadirles que ſe retiraſſen ſi querian ſalvar ſus vidas, ofreciendoles lugar ſeguro para ſu reſguardo, como era ſu caſa, la Igleſia de Santa Marta, la de los Padres Clerigos Menores, y la de Santa Maria del Mar, buſcando gente para que les acompañaſſen à dicha caſa, è Igleſias, donde ſe recogieron, y ſalvaron.

Llegaron à eſte tiempo muchos Cavalleros, y Payſanos de los que eſtavan en Sarriá con el Rey, llamados del ruydo, y repique de Campanas, entrando por la Brecha, y Puerta del Angel, dominando el Baluarte, y Torre dels Tallers; aviendo en eſta ocaſion dominado los Ciudadanos del Arrabal la Puerta de San Antonio, rindiendo, y deſarmando à todos los Soldados que eſtavan de Guardia, y no menos dominado la Brecha por la Muralla, aſſiſtiendoles otros de fuera de la Ciudad por el Foſo.

Deſpues entraron algunas Compañias de Ingleſes, y tambien los Generales, à los quales entregaron las Llaves de las Puertas de la Ciudad; congratulandoſe los Ingleſes, y Olandeſes con los Barceloneſes, paſmados todos de la prodigioſa Victoria.

En eſte tiempo, y deſpues ſe entretuvieron muchos Payſanos en ſaquear las caſas de los afectos al Duque de Anjou. Acudieron los Comunes á librarlas, con algunos Cavalleros de los que avian entrado, y de los de dentro de la Ciudad, conſiguiendolo de algunas, aunque las mas quedaron al arbitrio, y ſaqueadas.

Fuego cayꝺo del Cielo en el Muelle de Barcelona, Vracàn, y Torvellino.

El Cielo, y los Elementos parece que tambien favorecian à los Barceloneſes, pues cayendo como vn Rayo del Cielo en el Mar, moviò, ò ſe advirtiò vno, y otro Vracàn en el Mar, y grande temblor de tierra, y fueron à fondo algunas Embarcaciones.

Deſ-

Despues de esto entraron los Payssanos, y Ingleses dentro algunas embarcaciones cargadas de la ropa de los que acompañavan a Velalco, desbalixando los fardos, y robando quanto hallaron: Estos, y los demás saqueadores de los afectos a Francia fueron gente no conocida, y de la mas infima Plebe.

Esta ès la accion glorioſa de los Barceloneses cargados de razon en defensa de su Rey, y Patria: con esto no solo consiguieron librarla, sino tambien mantenerla; que no huviera sido facil, a no romperse con esta accion las Capitulaciones, quedar su Magestad con Armas, Artillería, Municiones, Soldados, y Cavallos; concediendolo todo Dios al valor, y zelo de los fidelissimos Barceloneses verdaderos amantes de su legitimo Rey, y Señor natural.

Al medio dia hallandonos en casa de la Ciudad nos dieron aviso de que su Magestad gustava ver à los Presos, y conocerlos: partimos por la tarde a ponernos a sus Reales pies: Hizele por todos relacion breve de lo sucedido en Barcelona, y de nuestra Prision, con los motivos de vno, y otro; quedando su Magestad satisfecho, y agradecido por la felizidad del sucesso.

Van los Presos à besar la mano à su Magestad.

Dia 16. faltando administracion de justicia, concedió el Rey la Vara de Veguèr al Conceller primero de Barcelona, y exercer jurisdicion hasta aver jurado el Rey.

De este tiempo hasta 5. de Noviembre se detuvo el Rey en la Torre de Lladò en Sarriá; donde recibiò a la Cavalleria, y formò Regimientos de los Soldados que le avian dado la obediencia.

A 20. de Octubre besaron la mano al Rey los Comunes, muy favorecidos de su Magestad. A 23. fue la entrada secreta en Barcelona, y buelta a Sarriá, donde se detuvo su Magestad hasta dia 5. de Noviembre. En este dia por la tarde salieron los Comunes al besamano, fuera de los muros al lugar acostumbrado.

Besamanos de los Comunes de Barcelona.

## CAPITVLO III.

*ENTRADA PVBLICA, Y IVRAmento del Rey en Barcelona: Real junta de Estado de Cataluña: Fiestas: Disturbio contra los desafectos al Rey: Formase el Real Consejo: Abertura, y conclusion de Cortes: Proposicion del Rey, y Oracion à la conclusion de las Cortes: Gracias à los Comunes: Manifiesto del Arçobispo de Zaragoça, despreciador Venida del Duque de Anjou con Exercito de Levante, y Poniente, y Armada maritima para el sitio de Barcelona: Constitucion de las Cortes que excluye à la Francia, de la succesion à todos los Reynos de España, &c.*

Carlos Tercero Rey, y Conde de Barcelona. XXX.

LLegò el dia 7. de Noviembre, dia de la solemnissima, y deseada entrada del Rey en Barcelona: el vniversal jubilo de sus fieles Vassallos, no cabe en mi corta ponderacion: Juró su Magestad como es costumbre, en el Llano de San Francisco por las Islas, esto es la vnion, è inseparabilidad de las Islas, y Condados de Ruisellon, y Cerdaña, del Condado de Barcelona, y Reynos, y algunos Privilegios de Barcelona; y en la Cathedral por la Iglesia.

Entrada publica del Rey en Barcelona.

A 8. se hizo la Procession general, con riquissimo, y pulidissimo adorno de Altares, que formaron todas las Religiones en las Calles, y no menos de las Cruzes, y Tabernaculos de todas las Comunidades de Barcelona que concurrieron en la Procession, donde assistiò su Magestad, despues de averla visto desde el Palacio Real en que viven los Deputados, los quales le sirvieron con ostentosa Magestad.

Procesion General.

Prosiguieron las festivas demostraciones en tres dias de Luminarias, y artificiales fuegos, fiesta en la Deputacion con assistencia del Rey, que correspondiò obligado con fiesta Real, y musica en Palacio, concurriendo toda la Nobleza de entrambos sexos.

Formò su Magestad el Regimiento de su Real Guardia Catalana, nombrando Cabos, y Oficiales aquellos

Suge-

Sugetos que se avian señalado en el Real servicio, condecorando à los Capitanes con grado de Coronel, à los Tenientes con grado de Teniente Coronel, y à los Alferezes con grado de Sargento Mayor; cuyos nombres van à la fin del Capitulo letra. (A)

Real Iunta de Estado de Cataluña.

Formò tambien su Magestad la Real Junta de Estado de Cataluña despues de aver entrado en Barcelona, para dar la devida providencia à todo lo perteneciente al Principado. Los nombrados fueron: Don Manuel Senjust, y de Pagès, Don Buenaventura de Lanuza, el Conde de Centellas, Don Ioseph Galceran de Pinòs, Don Pedro Torrellas y Sermenat, Don Ioseph Terrè, y el Doctor Iuan Bautista Reverter, perseverando esta Real Iunta de Estado, solo hasta principiarse las Cortes paraque à los nombrados no se les dificultasse la entrada en ellas.

Disturbio en Barcelona cõtra los desafectos al Rey.

A 22. corriò voz que avian querido matar à Don Antonio de Paguera y Aymerich. A 23. se movio el Pueblo contra los que fueron afectos con demostraciones muy publicas à la Casa de Francia, llevandoles con ignominia, y muchos baldones, a las Carceles Reales: el motivo fue la voz fingida de querer matar al Rey, y el zelo inmoderado de asegurarle.

Elecciõ de los Ministros del Real Consejo.

A 24. se publicò la eleccion de los Iuezes, y Ministros del Real Consejo que su Magestad avia nombrado, que fueron los siguientes. Doctor Lorenzo Thomàs y Costa Canciller, Doctor Iuan Anton Martì, Doctor Ioseph Suñer Abogado Fiscal Criminal, Doctor Iacinto Dou, Doctor Francisco Toda y Gil, Doctor Fortunato de Parrèlla, Doctor Ioseph Minguella Abogado Fiscal Patrimonial, Doctor Don Ioseph Puig, Doctor Don Placido Copòns, Doctor Don Ignacio Marañosa, Doctor Salvador Baldrich, Doctor Francisco Grases, Doctor Ioseph Pasqual.

A 28. jurò el Rey por Cataluña, y recibiò el juramento de fidelidad de todos los Estados, y Braços en la Sala grande del Palacio Mayor.

A 5. de Deziembre fue la abertura de las Cortes, y la celebre Proposicion del Rey que en viva voz hizo à los Braços convocados en la Casa de la Deputacion: La conclusion de las Cortes fue Miercoles Santo à 31. de Março, con otra magestuosa, y elegante Oracion en aprecio, y ponderacion de los relevantes meritos, y servicios de la Nacion Catalana. Presidieron en estas Cortes por el Braço Eclesiastico el Illustrissimo Arçobispo de Tarragona Primado de las Españas D. Fr. Ioseph Linàs; Por el Braço Militar D. Pedro de Torrellas, y Sèmenat Protector del Braço Militar; y por el Real el Conceller segundo de Barcelona Francisco Gallart y Pastor. La Proposicio del Rey es la siguiente.

Abertura de las Cortes.

Proposiciõ del Rey Cat los Tercero en las Cortes de Barcelona celebradas año 1705.

*Amados, y fieles Vassallos mios: Aviendo llegado à los Reales oidos de la Corte de Viena la facal, y lamentable noticia de la muerte del Rey Carlos Segundo mi Tio (que santa Gloria possea) sin hijos, por lo que la succession de los Reynos de Castilla, y de esta Corona de Aragon, y demàs, tanto por el derecho de sangre, como por lo dispuesto en las Leyes de los mismos Reynos pertenecia à mi Real, y Augusta Casa, y que à estos no podia suceder descendiente alguno de las Infantas Doña Ana, y Doña Maria Theresa de Austria, como à excluidas por disposicion de las mesmas, y por Leyes expressas de dichos Reynos; y que el Duque de Anjou hijo segundo del Delfin de Francia con toda brevedad, y acelerada marcha se avia introducido en la possession de todos los dichos Reynos, y Dominios, Vsurpando este derecho con el pretexto de Vn supuesto, y nulo Testamento del Rey mi Tio; assegurado que Nuestro Dios, y Señor (por cuya Voluntad solamente reynamos los Monarcas) avia de fomentar, y terminar felizmente, para consuelo de mis Vassallos, la justicia de mi causa: Con acuerdo del Señor Emperador mi Padre, (que de Dios gozè) y del Rey de Romanos oy Emperador Ioseph mi hermano, emprendì la recuperacion de todos mis Dominios, de los quales por hallarse tan distantes los de dicho Emperador mi Padre, y los Hereditarios por mi posseidos en las dos Austrias, ajustamos la Liga con el Rey de Ingalaterra, y Estados Generales de Olanda, disponiendo que ya en el primer año despues de la muerte del Rey mi Tio, baxara Exercito*

to à Lombardia à la direccion, y buena conduta del Principe Eugenio de Saboya para la recuperacion del Eſtado de Milan; que no obſtante de ſer tan ſuperior el que para oponerſele formaron el Rey de Francia, y el Duque de Anjou ſu Nieto, el qual deſde eſta Ciudad de Barcelona paſsò allà para ſer ſu Caudillo; fue teſtigo el meſmo en el Reenquentro de Luzàra, de lo mucho que favorecia el Cielo à nueſtras Reales Armas que con tanta gloria quedaron Vitorioſas.

Y ſi bien para la formacion, y aſsiſtencia de aquel Exercito fueron grandes los medios que ſubminiſtraron, aſsì los Eſtados de mi Señor, y Padre, como los mios; fueron mayores los que ſe huvieron de procurar para la formacion, y aſsiſtencias de los demàs Exercitos en las partes de Flandes, y del Rin, en donde, aſsiſtiendome con ſingular afecto las Provincias Aliadas, y ſus Tropas, conſeguimos con la preſencia, y conocido Valor del Emperador Ioſeph mi Hermano, el rendimiento de la importante Plaça de Landau; que ſi bien en el año ſiguiente fue conquiſtada por las Armas del Rey de Francia, fue en el immediato expugnada, y recuperada por las nueſtras.

Deſeando la Señora Reyna Ana de Ingalaterra, y les Eſtados de Olanda, que con todos los medios poſsibles ſe adelantaſſe tan juſta empreſa, embiaron en el año 1702. la poderoſa Armada, que dominante en Vno, y otro Mar, abrasò en el Occeano, y en el Puerto de Vigo à diferentes Navios Franceſes, y del Duque de Anjou, ſumergiendoſe los Teſoros que de la India avian aportado, en cuyo progreſſo ſe debilitaron las fuerzas de las contrarias Potencias.

Continuandoſe felizmente por todas partes la Empreſa, tuve noticia, que mis amados, y fieles Vaſſallos, aſsi en los Reynos de Eſpaña, como en los de eſta Corona de Aragon experimentavan, en la ſujecion del Vſurpador, Varias, y ſenſibles opreſsiones, executandoſe en ellos, con Vn govierno abſoluto, y deſpotico, nuevas, y diferentes impoſiciones, y extorſiones del todo reprobadas, y expreſamente prohibidas por las miſmas Leyes que les avia jurado en el principio de ſu Intruſion; y que les eran tanto mas ſenſibles dichas novedades, quando ſe acordavan del ſuave, y apacible dominio con que avian ſido governados por los Sereniſsimos Reyes de Aragon mis Predeceſſores, y en particular por los que de mi Auguſta, y Real Caſa me avian precedido, y que en mi como à Padre, Rey, y Señor natural afianzavan Vnicamente ſu conſuelo, ſi logravan la dicha de verſe baxo mi ſuave, y legitimo Dominio.

Laſtimavan mis Reales Oìdos las dolorosas quexas de las opreſsiones de mis amados Vaſſallos; y ſintiendolas intimamente como à Padre, reſolvì, para conſolarles, paſſar en perſona al Continente de Eſpaña, à fin de adelantar con mas calor la recuperacion, y procurar quanto antes el remedio de tantos males; Y ſi bien pudieron detener à eſtas Ideas los cariños de mi Patria, el deſconſuelo que de mi auſencia avian de tener mis Vaſſallos, toda la Alemania, y la Corte de mi Señor, y mi Padre, como tambien el que ſu Mageſtad Ceſarea mi Madre, y Señora, y Hermanos avian de ſentir, por la ternura conque ſiempre me han amado, y los peligros grandes á que exponìa mi Real Perſona con Vn viaje tan largo, y navegacion dilatada; Como en la felizidad de los ſuceſſos què en todas las Campañas dava Dios à nueſtras Armas, comprehendì que era ſu voluntad que expuſieſſe mi Real Perſona para facilitar con todas veras el remedio, y conſuelo de mis amados Vaſſallos, avìendo comunicado con todos los Potentados que concurren en la Liga (en la qual por el meſmo efecto entrò el Rey de Portugal) Vniformes la aplaudieron, ofreciendome la Reyna de Ingalaterra, y Eſtados de Olanda, Armada, y Exercito conque paſſar à Portugal, y emprender por aquella parte la recuperacion deſte Continente.

Partì de la Corte de mis Padres, y Señores en el mes de Setiembre de 1703. caminando en la riguroſa, y peligroſa Eſtacion de aquel tiempo: Paſsè à Olanda, en donde me embarquè para Ingalaterra; y en Vna, y otra parte con vivas demoſtraciones experimentè no ſolo el aprecio que hazian de mi Real Perſona, però tambien lo mucho que contribuìan à la Empreſa.

Con Vna poderoſa Armada de mas de ducientas, y ſeſſenta Velas partì para Portugal en el mes de Enero de 1704. con muchas Tropas de Deſembarco para la formacion del nuevo Exercito, quando à pocos dias ſe movìò Vna tempeſtueſa Borraſca que durò tres dias continuos; y quedando mi Real Perſona, y toda la Flota expueſta al mas evidente peligro, fui preciſado à bolverme al Puerto, de donde avia ſalido, con ſolas dos Fra-

*Fragatas; y emprendiendo ſegunda vez la navegacion en el mes de Febrero del miſmo año, ſin detenerme la repreſentacion de ſer el tiempo improporcionado, y que exponia de nuevo mi Real Perſona à otro ſemejante, ò mayor peligro, llegué felizmente à Portugal en el mes de Março ſiguiente, en donde por aquel Rey fui recibido, y cumplimentado con el agaſajo correſpondiente à mi Real Perſona.*

*Como en Portugal tenia con mayor individuacion, y certeza las noticias de lo que eſtavan padeciendo mis fieles, y amados Vaſſallos por medio de las vexaciones del govierno de la Francia, era mayor el ſentimiento que me ocaſionavan ſus clamores. Procuraron el Rey de Francia, y el Vſurpador en la Campaña infeſtar con vn poderoſo Exercito las Fronteras de aquel Reyno; y ſi bien no avia dado lugar el tiempo, antes de la abertura de la Campaña, à las muchas providencias de que ſe neceſsitava, para la formacion de los Exercitos de mis Aliados, diſpuſo la Divina Providencia, que con la aſsiſtencia de mi Real Perſona, del Rey de Portugal, y de ſu Principe, pueſtos à la teſtera del Exercito, quedaſe el de los Enemigos, en la mayor parte aniquilado; y aviendo en el miſmo año enviado la Reyna de Ingalaterra, y Eſtados de Olanda à eſtos Mares la poderoſa Armada, que con tanta gloria triunfò delante Malaga, de la Enemiga Franceſa governada por el Conde de Toloſa, ocuparon mis Armas baxo la Conducta del Principe de Darmſtad la importantiſsima Plaça de Gibraltar; y en el meſmo conſeguimos, con las de los Aliados, dirigidas por el gran valor de Milord Marlebourg, y del Principe Eugenio de Saboya la celebrada, y famoſa Vitoria en Hocſteten, en donde aviendo quedado del todo roto el formidable Exercito, que el Rey de Francia, y los Duques de Anjou, y Baviera tenian en aquellas partes, con el qual ya deſde el año antecedente invàdian los Eſtados del Emperador mi Padre, no ſolo fueron eſtos del todo libres, y aſſegurados, però aun quedò el Duque de Baviera (que con tanto vigor ſe era contra mi colegado con el Rey de Francia) enteramente deſpoſſehido, y privado de ſus Eſtados.*

*Intentò el Vſurpador, en el miſmo año recuperar à Gibraltar, en donde puſo ſitio en el mes de Octubre, y ſi bien poſtadamente, y con vigor lo continuò, haſta la abertura de la Campaña del ſiguiente año; no ſolo el conocido valor, incanſable aplicacion, y acreditada direccio del Principe de Darmſtad le deshizo la mayor parte de ſus Tropas, preciſandolas à abandonar ignominioſamente la empreſa, però aun tuvo mayor evidencia, de que Dios cuydava de la defenſa de aquella Plaça en las impenſadas preſas, y quemas, que de diferentes Navios Enemigos logravan en aquella Bàia las Flotas de mis Aliados, introduciendo al miſmo tiempo, y en las ocaſiones preciſas, abundantes ſocorros, con los quales ſe continuò glorioſamente la defenſa, y ſeguridad de dicha Plaça.*

*Y ſi bien todos eſtos, y otros progreſſos ya con certeza me perſuadian, avia quanto antes de verme en la poſſeſsion de todos mis Reynos, y Dominios, y en particular de los de eſte continente, hize reflexion, no ſolo à lo que los Sereniſsimos Reyes de Aragon mis Predeceſſores devieron à vueſtro amor, fidelidad, y valor, en las muchas, y varias Conquiſtas, conque por todas partes les adquiriſteys nuevos Reynos, y Dominios, engaſtando en la Diadema de la Real Corona las mas preciosas piedras que la componen, è inmortalizando vueſtro nombre con tantas hazañas; ſino tambien à las deplorables violencias, y extorſiones, que eſte Principado, invadido de las Tropas Franceſas en tiempo del Rey mi Tio avia padecido, profanando ſacrilegamente los ſagrados Templos, las Santas Imagenes, y demàs adornos de las Igleſias, ſin perdonar los Vaſos, y Formas Conſagradas, y atropellando las vidas, y honras de ſus naturales: y conſtandome con certeza, quanto me amavays, y lo mucho deſeavays viniera à libraros de la eſclavitud q̃ padeciades; convine en paſſar eſte año en Perſona à eſte Principado, y Condados, accion aplaudida por la Reyna de Ingalaterra, y demàs Aliados, no obſtante los reparos, que de exponer mi Real Perſona, en los mayores calores del Verano à vna navegacion tan larga ſe ofrecian; pues todos los facilitò el ſingular amor os tengo, he ſiempre tenido, y lo mucho que como à Padre, y Señor natural deſeava conſolaros.*

*Embarqueme en Portugal con la poderoſa, y formidable Armada, que por reſguardo de mi Real Perſona, y conſuelo de mis Vaſſallos embiaron los Aliados, aſsiſtido de la primera Nobleza de Alemania, Ingalaterra, y Olanda, y de ſus primeros Generales*

*les, y mejores Tropas, y aviendo aquella dado fondo, y yo desembarcado à la vista de esta Capital, correspondisteys con las demostraciones proprias de vuestra innata fidelidad, y valor, al gran concepto que de vosotros tenia hecho, viendoos exponer à los mayores peligros, sacrificando intrepidos por mi amor vuestras vidas, reconociendome, y aclamandome vniformes por todo el Principado por vuestro Rey, y Señor natural, acudiendo à vn mismo tiempo, no solo à expugnar esta Ciudad, que tiranizada por las Tropas del Vsurpador, con tanta porfia intentava resistirse, pero aun en ocupar todas las Plaças del Principado, con singular terror de mis Enemigos.*

*Finalmente con la ayuda de las Tropas de Ingalaterra, Capitaneadas por la Militàr, y acertada direccion de Milord Conde de Peterborov, y de las de Olanda governadas por el Baron de Schrattembach, y con lo mucho que vosotros aveys contribuìdo, queda todo el Principado baxo mi suave, y legimo Dominio; y al passo que aveys con repetidas demostraciones procurado manifestar quanto me amays, y deseays servir, os he igualmente assegurado de lo mucho os estimo, y quanto deseo honraros, y que no solo quedeys restituidos al antiguo lustre, y estimacion, conque mis Reales Progenitores justamente os tuvieron, pero aun es mi Real intencion condecoraros con nuevas gracias, y mercedes; y siendo la mayor, la de atender à vuestra conservacion, y aumento, y al estado vniversal, vinculado en la reforma de de costumbres, ordinacion de nuevas Leyes, y observança de aquellas, he convocado estas Cortes, en que espero, que no solo con toda brevedad (por pedirlo la precision de atender prompramente en adelantar la recuperacion de lo restante de mis Reynos) procurareys se premedite lo que mas importa para el servicio de Dios, y éxaltacion de la Santa Fè Catolica, por vuestro bien vniversal, y particular, y por el buen govierno de este Principado, y Condados, escusando todo lo que pueda diferir su conclusion; però tambien, que siendo comunes vuestra causa, y la mia, de quedar yo en la justa possession de mis Dominios, y vosotros con la devida estimacion, y libertad, hallandonos por todas partes circuìdos de Enemigos, segundareys vuestra fineza, eslabonando vuestra fidelidad con nuevas, y singulares demostraciones, que faciliten el total recobro de mis Reynos, y Dominios, inmortalizando en la Nacion Catalana la gloria de ser los primeros, que han sacudido la tirana opression de la Francia en mis Dominios de España, reintegrando, assi con su acreditado valor, y zelo, como con las fuerzas, y medios que pide la vrgencia, su primera, y antigua libertad baxo el Dominio de su Rey, y Señor natural; assegurandoos que todos los efectos, y medios que subministrareys, se emplearàn en adelantar, y exaltar esta gloriosa expedicion, que confessarè siempre dever á vuestra exemplarissima fidelidad, no reparando como à Padre en exponer mi vida, y Real Persona al mas evidente peligro, por el alivio, y conservacion de hijos tan amados, y que restarà en mi estimacion eternizado el reconocimiento del singular, y entrañable amor, que siempre aveys tenido à mi Real, y Augusta Casa, y en especial à mi Real Persona, à que correspondere reciprocamente con aquellos favores, y mercedes, que de vuestro Padre, y amantissimo Rey hos podeys, y deveys prometer.*

Dilataronse estas Cortes por causa de algunas Constituciones que pretèdian los Braços, y no parecia à los Tratadores de la parte del Rey, que las concedielle; no faltando algunos, (aunque pocos) que parecia las diferian con arte; però concluyeronse à gusto del Rey, y Vassallos. Mandome su Magestad antes de abritlas, me abstuviesse de entrar al Braço Militàr, favoreciendome, y sirviendose de mi inutilidad para mediar, è instar la conclusion, que se consiguiò à vista de la poderosa Armada enemiga, y de dos Exercitos. Este dia vltimo me mandò el Rey entrar à la Sala de los Braços, y representarles que por las dependencias de la Guerra, y de las Cortes, no avia tenido lugar de favorecerles con las Gracias que deseava en demostracion de su Real gratitud; però que dando lugar el tiempo las concederia como de Cortes. (1)

(1) *Processo de las Cortes de 1705. y 1706 en los Archivos, Real, y de la Deputacion.*

Gracias à los Comunes.

Durante las Cortes concediò el Rey con singular gusto las Insiculaciones de los Oficios de la Ciudad de Barcelona, y de la Deputacion, à los Concelleres, y Deputados, à estos por Capitulo de Cortes, y à aquellos por Privilegio, venciendo la oposicion.

En este tiempo se publicò vn Monitorio, ò Manifiesto por el Arçobispo de Zaragoça Don Antonio Ibañez de la Riba Herrera natural de Castilla, que dezia no aver en Cataluña Religion, que se hallavan las Iglesias profanadas, y otros desatinos. Pretendiòsse responderle; pero dexòsse en el desprecio. Lo mismo, y aun mas, publicavan en Roma los afectos à la Cata de Francia; y en Navarra, despues de aver dado la obediencia Aragon: malas artes para merecer con Dios.

En este mismo tiempo, aviendo conseguido la Nacion Catalana ponerse à la obediencia de su Natural, y Legitimo Rey, viendo que le quedava la espina de Rosas, y que era facil su Conquista, con llegar à aquella Plaça dos Balandras, y algunos Navios, representòlo à su Magestad por medio de las Iuntas, è instaronlo al Generalissimo; pero no se logrò, aunque lò queria el Rey. Instòsse no menos para librar las Islas de Mallorca, y Menorca, y no le configuiò hasta el tiempo que verèmos.

Diò la obediencia todo el Condado de Ribagorça, que por ser dentro los limites de Cataluña, correspondiò à su devido obsequio al Legitimo Señor.

Rèdimiento de Monçon.

A 28. de Octubre, llegò noticia à Barcelona, como el Capitan Francisco Barnoya con seiscientos Cavallos, algunos Oficiales, y Paysanos, tomò la obediencia de Tamarit, y de San Estevan, y ganó la Villa, y Castillo de Monçòn, haziendo trescientos prisioneros Franceses de la Guarnicion, donde se hallò mucho abasto de Guerra, y boca: Assistiò en esta funcion Don Antonio Desvalls con los Paysanos: El que avançò el Castillo fuè, N. Calvera de Tamarit con su Compañia de dicha Villa.

Despues de algunos dias los Condes de San Estevan, y Guara, con tres mil hombres intentaron avanzar el Puente, donde se hallava Don Antonio Desvalls con su gente, que eran setecientos hombres, que fueron rechazados, con muerte de algunos, y otros heridos. Prosiguieron nuestras vitoriosas Armas hasta dominar à Fraga, reuniendo los limites antiguos de Cataluña, pues dia 31. el Capitan Don Francisco de Sandoval del Regimiento de Ahumada, assistido de Don Antonio, y Don Manuel Desvalls, y de Francisco Barnoya, con ducientos hombres de su Regimiento, trescientos vezinos de Lerida, siguiendo despues algunos mas, algunos Fusileros, y Cavallos, saliò de Lerida para dominar dicha Villa, donde tenia el Enemigo cerca de dos mil hombres, con muchas provisiones de Guerra, y boca. Entrò Sandoval con Don Antonio Desvalls en la Villa con cinquenta hombres, y con la circunstancia de la niebla, que impedia à los Enemigos el vèr à nuestros Paysanos, les pusieron en grande confusion, juzgando mayor el numero: En esta ocasion Don Antonio fuè herido, atropellado de los Enemigos, y hecho Prisionero; pero continuando la Empresa su hermano Don Manuel, y Barnoya con la gente, instaron los Enemigos la Capitulacion, que se les concediò, quedando libre Don Antonio; y hechos los Canges, para el Rey los Cavallos del Regimiento de Don Miguel Pons de Mendoza, y ciento y doze Prisioneros, conducidos à Barcelona, y las provisiones à Lerida.

Rendimiento de Fraga.

Passaron de Fraga nuestros Paysanos à Aragon tomando obediencias, aunque no se hallavan con fuerças para mantenerlas; pero abrieron la puerta à los Aragoneses para entrar à obedecer à nuestro Legitimo Rey.

Rendimiento de Plaças en el Reyno de Valencia.

El Reyno de Valencia supo bien lograr la ocasion, pues hallandose el Coronel Rafael Nebot con su Regimiento de quatrocientos Cavallos, montados de Catalanes, corriendo las Campañas de aquel Reyno, con assistencia del General Don Iuan Basset y Ramos à primeros de Deziembre, dia 12. ganaron à Xativa, haziendo Prisioneros à quatrocientos Soldados Vizcaynos, con su Coronel: Rindieron à Oliva con su Governador Don Iuan de Rocafull: Passaron à Gandia, y la dominaron, hallando trescientos Cavallos, y muchos pertrechos:

ches: Ganòse Trahigera, passando à otros progressos dicho Coronel Nebot, y General Basset y Ramos.

Rendimiento segundo de Fraga.

En estos dias el General Conigan saliò de Lerida con sus Soldados, y nuestros Payssanos sobre Fraga, y la conquistaron, desamparandola ignominiosamente la Guarnicion Francesa de ochocientos Soldados, que avian buelto à ocuparla.

La Ciudad de Valencia dà la Obediencia al Rey.

Rafael Nebot, y Don Iuan Basset y Ramos, prosiguiendo sus Vitorias, tomaron la obediencia de los Lugares de la Ribera del Rio Xucar, y llegaron à Valencia dia 16. de Deziembre, que Capitulò, y diò gustosa la Obediencia, con lo restante del Reyno, menos Penìscola, y Alicante que se conquistò despues de largo Assedio, entrando nuestras Armas al Castillo dia 5. de Setiembre de 1706.

Celebraronse estas Vitorias por el Rey, y Barcelona, con *Te Deum*, y Oficio de Gracias en la Seo; y por la noche el Rey en su Palacio con sumptuoso Festin, y Comedia. Lograronse estas Vitorias con grande perdida de los Enemigos, y poca nuestra, que referirà quien tendrà gusto de escrivir lo sucedido desde la glorioßissima defensa de Barcelona, que lo dexo para mas elegante estilo, y mayor cuydado en la narracion dilatada.

Aviendo llegado estas plausibles noticias à su Magestad, se dignò participarlas al Conceller Segundo de la Ciudad de Barcelona Presidente de las Cortes por el Braço Real, por medio de la siguiente Carta, donde se expressan los motivos de su Magestad.

EL REY.

Carta de su Magestad al Conceller Segundo de Barcelona.

*Conceller Segundo Presidente del Braço Real de mi Principado de Cataluña: Aviendo Dios sido servido, en continuacion de su piadosa misericordia, que mi Reyno de Valencia, aya, à imitacion de este Fidelissimo Principado, sacudido el yugo que le oprimia, bolviendo à gozàr de su libertad baxo mi Real Dominio, y dandome la Capital de aquel Reyno la Obediencia el dia 16. del corriente; he resuelto participaros esta noticia, que passò à la mia ayer, para que la passeys à la inteligencia del Braço, acudiendo primero à rendir las devidas gracias à N. Señor; tengays la parte de gusto, que en tan feliz expedicion como esta os toca, suplicando à su Magestad Divina la continuacion de tan felizes progressos; por medio de los quales espero, que à imitacion de este, se sigan los que con mas brevedad me conduzgan à la quieta, y pacifica possession de mi Monarquia, en lo qual os toca à vosotros tanta parte de gloria, por aver sido los que en primer lugar empezasteys à abrir el camino à tan justo y devido fin; y siendo el mio, el de acudir como à buen Padre à la conservacion, y defensa de tan Fieles Vassallos, espero de vuestro amor, correspondreys, como hasta aqui aveys hecho, con quanto vuestra possibilidad pudiese, para que llegue con el favor Divino al colmo de la felicidad, que con vuestra ayuda me prometo. Dada en Barcelona à 22. de Deziembre de 1705.*

YO EL REY.

En el Reyno de Aragon, prosiguieron à dàr la obediencia los Lugares hasta Barbastro, donde dexaron los Franceses vna Guarnicion muy corta.

Con Real Despacho de 15. de Febrero, por entràr los Franceses en el Ampurdan, nombrò su Magestad à Don Francisco Despujol y de Moncorp, por Superintendente en las partes de Vique, Llusanès, Plana de Bas, Ripoll, Campredon, Olot, Besalù, y Fronteras de Ruysellon para comandàr los Payssanos que se avian levantado por orden del Rey para impedir los designios del Enemigo, como lo executaron. 1706.

Dia 3. de Marzo, prosiguiendo Vitoriosas nuestras Tropas de Valencia ázia el Reyno de Murcia, passaron à las Fronteras de Castilla, dando los Lugares hasta Requena la Obediencia: Assediaron à esta, batiendola con fortaleza, y la rindieron con pactos dia 30. de Iunio.

Mandòme el Rey dia Martes 30. de Marzo llegàr à las Cortes, y dezir à los Braços, que en aquel dia se avian de concluir las Cortes, y que dilatandose, no las queria concluir: Prome-

tie-

tieronme ſe executaria, como lo cumplieron dia Miercoles.

Apenas llegùe al Rey, quando parte del Pueblo de Barcelona llegò à la Deputacion, donde ſe celebravan las Cortes, diziendo las dexaſſen, y trataſſen de la defenſa contra los Enemigos: Luego partieron à Palacio: mandòme ſu Mageſtad baxàr, y conſolarles con la palabra de concluirſe en aquel miſmo dia, ò por la mañana del ſiguiente; quedando todos contentos, y prevenidos contra la opoſicion. A eſto llegò el intenſo amor de la Nacion Catalana, y mayor de los Barceloneſes finos con ſu Adorado Monarca, y mucho mas, como veremos en el Aſſedio.

Eſte dia 31. ya ſe hallava la Armada Maritima delante, ò à viſta de Barcelona, que conſiſtia en treinta y dos Navios de fuerça, muchos Ganguiles, y Barcas, y ſe hallavan los Exercitos Franceſes cerca de Barcelona, vno à la parte del Vallès, y otro á la parte del Panadès: Era el numero de entrambos de diez y ocho mil y quinientos Infantes, y tres mil y ochocientos Cavallos, con aſſiſtencia del miſmo Duque de Anjou.

En medio de eſtas fuerças, como puedo yo aſſegurar, concluyò el Rey las Cortes de Cataluña, haziendo la ſiguiente Oracion:

Oracion del Rey en la concluſion de las Cortes.

*Amados, y fieles mios: Aviendo vueſtra fidelidad comprehendido el concepto que de vueſtro valor avia formado antes de exponer mi Real Perſona à los evidentes peligros de la dilatada navegacion, y demas, que hos expreſsè en la abertura de eſtas Cortes, comprehendì vueſtra heredada lealtad, calificada con lo que de nuevo me ofrece vueſtro amor, y con la felizidad, y vniforme conſonancia de las ſaludables Leyes, y Diſpoſiciones, que por el mayor ſervicio de Dios, exaltacion de la Fè Catolica, por vueſtro conſuelo, y bien vniverſal, y particular, y govierno de eſte Principado, y Condados, quedan glorioſamente eſtablecidas.*

*Y aunque el Enemigo con Exercito de las partes de Levante, y Poniente encamina ſus marchas para ſitiar eſta Capital, deſpues de la Divina aſsiſtencia que ſabe proteger la juſticia de mi cauſa, y de los ſocorros que eſpero de mis Aliados, es muy ſegura la confiança que tengo en el conocido valor, y zelo de voſotros mis amados Vaſſallos de eſte mi fideliſsimo Principado, que no ſolo ſabreys ſubminiſtrar los medios que por tan glorioſa expedicion ſe neceſsitan, però aun fruſtrar los injuſtos deſignios del Enemigo, eſcarmentandole otra vez con ſu total ruina à imitacion de vueſtros Anteceſſores que puſieron el numeroſiſsimo Exercito Francès que avia invadido el Principado, en precipitada, y afrentoſa fuga; de ſuerte, que tomandole los paſſos, ſolo por gracia quedò libre el hijo del Rey de Francia, y todos los demàs, Priſioneros.*

*Deviendo voſotros quedar ſeguros, que no repararè á exponer mi vida, y Real Perſona à los mas conocidos peligros para manteneros en la libertad que gozays, y lograr los Triunfos que con mi Real Preſencia deven eſperar mis Armas, de las Enemigas, de que depende la felizidad de todos los progreſſos de la Monarquia; de que quedarà en mi perpetua la memoria de vueſtra inmutable fidelidad, y mi Real Gratitud propenſa en atender al entrañable amor que ſiempre aveys tenido à mi Auguſta Caſa, y con eſpecialidad à mi Real Perſona, con los favores, y conſuelos de vueſtra mayor ſatisfacion, como deveys eſperarlo de mi, que ſoy vueſtro legitimo Rey, y Padre amante de tan leales Vaſſallos.*

Declarò el Rey en la Conſtitucion primera deſtas Cortes con vniforme aprobacion, y libre, y eſpontanea voluntad de los Eſtados, ò Braços de la Provincia, que era Rey, y Monarca legitimo de toda la Monarquia Eſpañola, excluyendo de la Succeſsion de ella para ſiempre, à todos los de la Caſa Real de Frãcia, y Principes de aquella Corona, cõ magnanimo deſprecio de las fuerças enemigas; aſſegurados Rey, y Vaſſallos en el favor Divino, y proteccion de los Santos Tutelares, que favorecieron á eſte Principado para la accion mas glorioſa, y magnanima que puede leerſe en los Anales de la Fama.

Eſta primera Conſtitucion de las Cortes tan glorioſa para el Principado de Cataluña fielmente traducida de Catalan en Caſtellano Idioma para

Cõstitucio primera de las Cortes celebradas por el Señor Rey Carlos Tercero en Barcelona año 1706.

ra la mas vniversal inteligencia, es como se sigue.

*Por quanto, despues de aver logrado la Monarquia de España la feliz continuacion de sus gloriosissimos Monarcas de nuestra Augusta Casa de Austria, descendientes de Phelipe Primero Rey de Castilla, y Archiduque de Austria, y de su Muger la Serenissima Princessa Iuana Reyna, y Señora de los Reynos de Aragon, Castilla, Cõdados de Barcelona, Ruysellon, y Cerdaña, del Principado de Cataluña, y demàs Dominios de la Monarquia de España, hija de Fernando Rey de Aragon, dicho el Catolico, y de Isabel Reyna de Castilla, los quales Monarcas con tan suave Dominio, y amor de Padres por dilatados años, y muchos grados de succession avian governado dicha Monarquia, sobrevinieſſe la muerte sin hijos, ni descendientes de su amantissimo Padre, y Clementissimo Monarca Don Carlos Segundo nuestro Tio, y Señor (que sea en la Santa Gloria) vltimo descendiente de la linea varonil del Invicto Emperador Carlos Quinto, y primero deste nombre, Rey y Señor de dicha Monarquia, hijo primogenito de dicho Rey Phelipe Primero, y despues de la muerte de dicho nuestro Tio, y Señor, se huviesse introduzido en dicha Monarquia el Duque de Anjou hijo segundogenito de Luis Delfin, y Nieto de Luis XIV. Rey de Francia, assistido mas del pretexto de vn supuesto, y nulo Testamento, que llamado por las Leyes federàles, y fundamentales de la Monarquia, y valido del poder, y violencia de immensos Exercitos, y no del afecto, y libre voluntad de los Naturàles; Y aviendo Nos, como à Señor legitimo, y natural de dicha Monarquia, deliberádo tomar la posseſsion, y devida obediencia de los dilatados Dominios de aquella, y aliviár à nuestros Vassallos de la violenta sujecion à que estavan sujetos, y en execucion de nuestro paternal amor, y Real benignidad, despues de aver favorecido la Divina Clemencia à nuestras Armas, y de nuestros Aliados con tan felizes progressos, y singulares Victorias, ayàmos llegado à dar cõsuelo à este nuestro Fidelissimo Principado de Cataluña con nuestra Real, y deseada presencia; los Naturales à impulso del grande amor, y lealtad, que siempre han mantenido à Nos, y à nuestra Augusta Casa, y viendo la indubitable justificacion de nuestro derecho, tan conforme à las Leyes Divinas, y humanas, han cooperado con vigoroso esfuerço de sus coraçones, y sacrificio de sus vidas, y haziendas para hazernos reconocèr por legitimo posseſsor de todo el Principado. Deseando con ardentissimos fervores prosseguir tan justa empresa, hasta la total, y pacifica posseſsion de todos los Reynos, Estados, Dominios, y Señorios de nuestra Monarquia de España, en atencion, que segun los vinculos de la sangre, primogenitura, y naturaleza Nos somos descendientes por linea recta, Varonil del Augusto Emperador Fernando Primero Infante de España, nacido, y educàdo en ella, hijo segundogenito de los sobredichos Reyes Phelipe Primero, y su Muger Iuana, y hermano de Padre, y Madre del Invicto Emperador Carlos Quinto, del qual procede, como està dicho, la linea primogenita de nuestra Augusta Casa, naturalizada, y admitida por muchos grados de succession en la Monarquia de España, hasta el Rey Carlos Segundo nuestro Tio, y Señor, los quales indissolubles vinculos dan à Nos, como à naturàl originario, no estrangero, Agnato, y descendiente del dicho Emperador Fernando Infante de España, la prelaciòn de dicha Monarquia; porque por razon de los contratos de los Matrimonios de las Infantas Doña Ana, y Doña Teresa (de las quales es descendiente dicho Duque de Anjou); y con otros de los Capitulos Matrimoniales firmados por contemplacion de dichos Matrimonios, y fundados en la publica Paz, y quietud de Europa, establecidos como á Leyes federadas de los Reynos, y corroboradas con el sagrado vinculo del juramento, lo primero dispuesto despues en fuerça de Ley en los Reynos de Castilla, y lo segundo confirmado con el Tratado de la Paz de los Pirineos à 7. de Noviembre 1659. y autorizado con la aprobacion de la Santa Sede Apostolica, con el motivo principal de la igualdad en la succession de los Reynos, y de los inconvenientes en la vnion de las Monarquias, y en otras muchas consideraciones, se pactò entre las dos Coronas de España, y Francia, que los descendientes de dichas Infantas, assi Varones, como Hembras en qualquier grado, para siempre fuessen excluidos de la succession de todos los Reynos, Estados, Dominios, y Señorios de la Corona de España, como sino fuessen nacidos, sin poder valerse del derecho de representacion activa, ò passiva, principio,*

*ò continuacion de la linea efectiva, ò contentiva de ſuſtancia de ſangre, ù de qualidad de deſcendencia, ò computacion de grados, y con eſta expreſſa clauſula, aunque ſe pudieſſe dezir, ò pretender, que en ſus perſonas no concurrieſſen, ni pudieſſen concideraſſe las razones de la cauſa publica, ni otras en las quales ſe pudieſſe fundar la dicha excluſion, la obſervancia de los quales paĉtos eſtà fundada en las mas ciertas reglas del Derecho Divino, Natural, y de las Gentes: Y ajuſtandoſe à dichas Leyes federàles los Sereniſſimos Señores Reyes Don Phelipe Segundo, y Don Phelipe Tercero en Aragon, y Quarto en Caſtilla de inmortal memoria en ſus Teſtamentos excluyeron tambien perpetuamente de la ſucceſſion, eſperança, y poſsibilidad de ſuceder en la Monarquia de Eſpaña à los deſcendientes de vno, y otro ſexo de dichas Infantas, y en falta de la deſcendencia del dicho Rey Phelipe Tercero en Aragon, y Quarto en Caſtilla llamaron por ſus Succeſſores à la Sereciſsima Infanta Doña Maria hija de Phelipe Segundo en Aragon, y Tercero en Caſtilla, y Muger del Auguſto Emperador Fernando Tercero nueſtro Abuelo, y Señor, y à ſus deſcendientes, de la qual Nos ſomos Nieto, y deſcendiente: Y evacuada toda eſta linea de la dicha Emperatriz Maria, llamaron tambien à los ſucceſſores de la Sereniſsima Infanta Doña Catalina hija del Rey Phelipe Primero en Aragon, y Segundo en Caſtilla, Muger que fue del Duque Carlos Manuel de Saboya; Y aſsimiſmo en atencion de que el Auguſto Emperador Leopoldo nueſtro Clementiſsimo Padre, y Señor (que ſanta Gloria goze) y el Auguſto Emperador Ioſeph oy felizmente Imperante nueſtro amantiſsimo Hermano, cedièron, y renunciaron el derecho que les competia en la ſucceſsion de la Monarquia de Eſpaña con el auto ſolemne de nueſtra Real aclamacion hecha en Viena à 12. de Setiembre 1703. aplaudida, y iſſada por nueſtros Altos Aliados, el Sacro Romano Imperio, y la mayor parte de los otros Reyes, y Principes Soberanos de Eſpaña, que todos reconocieron el derecho indiſputable de nueſtra Auguſta Caſa en la ſucceſsion de la Monarquia de Eſpaña, ſe hallan por conſiguiente vnidos à nueſtra Real Perſona, por la actual ſucceſsion de dicha Monarquia deferida por defecto de la linea primogenita Maſculina concluìda por la muerte del dicho Rey Carlos Segundo nueſtro Tio, y Señor los derechos de la linea Maſculina ſegundogenita, que tuvo principio en la Perſona del dicho Emperador Fernando Primero, Infante de Eſpaña, y los de la linea Femenina de la Emperatriz Maria Infanta de Eſpaña nueſtra Abuela, y Señora: Y como en la preſente ocaſion, ayamos favorecido à eſte nueſtro Principado fidelisſimo con la convocacion de Cortes Generales, que oy ſe celebran, en la preſente nueſtra Ciudad de Barcelona para aſſegurar con la Ordinacion de nuevas Leyes el mayor ſervicio de Dios, conſervacion, y aumento de nueſtra Santa Fé Catolica Romana, bien Vniverſal del Principado, y recta adminiſtracion de la juſticia, mereciendo dicho Principado la gloria de ſer el primero entre tantos dilatados Dominios de nueſtra Monarquia de Eſpaña en al qual guſtoſamente celebràmos Cortes para concluir la juſta expedicion de colocarnos como à Rey, Padre, y Señor natural en la tranquila, y devida poſſeſsion, y obediencia de todos los Reynos, Eſtados, Dominios, y Señorios de dicha Monarquia: Por tanto, abraçando con loacion, y aprobacion libre, y eſpontanea de la preſente Corte por Ley fundamental de la ſucceſsion de los Condados de Barcelona, Ruyſellon, Cerdaña, Principado de Cataluña, y de los demàs Reynos, Eſtados, Dominios de dicha Monarquia de Eſpaña á las renunciaciones eſtablecidas, y diſpueſtas en dichos Capitulos Matrimoniales de las Infantas de Eſpaña Doña Ana, y Doña Maria Tereſa, y los Teſtamentos de los Sereniſsimos Reyes Don Phelipe Segundo, y Tercero en Aragon, Tercero, y Quarto en Caſtilla, y las dichas Renunciaciones, y Ceſsiones de los Auguſtos Emperadores Leopoldo nueſtro Clementiſsimo Padre, y Ioſeph nueſtro amantiſsimo Hermano, las quales renunciaciones, y ceſsiones de nueſtro Padre, y Hermano nos dan el derecho de prelacion en la dicha ſucceſsion entre los deſcendientes de nueſtra Auguſta Caſa de Auſtria: Aprobando, ratificando, y confirmando aquellos, y aquellas, y queriendo que por ellos, y por ellas ſea regulada la dicha Succeſsion enteramente, eſtatuimos, ordenamos, y declaramos, que la legitima Succeſsion de los Condados de Barcelona, Ruyſellon, Cerdaña, Principado de Cataluña, y de los de-*

demàs Reynos, Eſtados, Dominios, y Señorios de dicha Monarquia de Eſpaña, en fuerça de dichos Teſtamentos, y Renunciaciones pertenece à nueſtra Real Perſona, como à Deſcendiente de Nueſtra Auguſta Caſa de Auſtria, y no en modo alguno aora, ni jamás à la Caſa de Borbon; y por conſiguiente: que de dicha Succeſsion de dichos Condados de Barcelona, Ruyſellon, Cerdaña, Principado de Cataluña, y de los demàs Reynos, Eſtados, Dominios, y Señorios de dicha Monarquia de Eſpaña, ſean perpetuamente excluydos, inhabiles, y incapazes Luys Catorze Rey de Francia, Luys de Borbon Delfin de Francia, y Luys, Phelipe, y Carlos ſus hijos, y toda ſu Poſteridad, y Deſcendencia de vno, y otro ſexo, y de qualquier grado de dichas Infantas Doña Ana, y Doña Maria Tereſa, mugeres de los Reyes de Francia Luys Treze, y Luys Catorze, y qualeſquiera otros Principes, y Perſonas de la Nacion Franceſa, aunque en vnos, y otros ſe pudieſſe dezir, y pretender, que en ellos, y ellas, no concurrieſſen, ni pudieſſen conſiderarſe las razones de la Cauſa publica, ni otras en que ſe funda, ò que ſe pueda fundàr la referida excluſion, y incapazidad; porque queremos que todos los de la Nacion Franceſa, que oy ſon, y por el tiempo ſeràn, queden perpetuamente, y en todo caſo incapazes, è inhabiles, y excluydos de dicha Succeſſion, y de toda la eſperança, poſsibilidad, y contingencia de ſuceder, no obſtante qualeſquier Leyes, Coſtumbres, Ordinaciones, ò Diſpoſiciones contrarias.

*Don Ramon de Vilana Perlas,*
*Secretario.*

A. Cabos, y Oficiales del Regimiento de la Real Guardia Catalana de ſu Mageſtad.

Coronel: *Don Antonio de Pagueray Aymerich.*

Teniente Coronel: *Don Antonio Meca y Cardona.*

Sargento Mayor: *Ignacio Picalquès.*

Ayudantes: *Franciſco Molinér, y Antonio Sabatèr.*

Capellan: *el Doctor Miguel Ruaix.*

Capitanes, con grado de Coronel: *Franciſco Puig y Sorribes, Antonio Puig y Sorribes, Carlos Regàs, Ioſeph Maragùll, Ioſeph Antonio Martì, Antonio Cortadà de Manlleù, Miguel Mas de Roda, Domingo Parèra.*

Tenientes con grado de Teniente Coronel: *Don Phelipe Armengol Capitan Teniente, Franciſco Rodolì, Ioſeph Paìſa, Franciſco Manreſa, Ioſeph Eeu, Antonio Moratò, Pablo Toàr, Bautiſta Martì, Ioſeph Comas, Pedro Fontanellas y Deſcallàr, Ioſeph Viñals.*

Alferezes, con grado de Sargento Mayor: *Magino Vidal Alferez Coronel, Franciſco Matalonga, Franciſco Vila, Franciſco Pomareda, Manuel Boſchà, Rafael Anès, Geronymo Meſtres, Antonio Boix, Ramon Cortada, Guillermo Colomines, y Franciſco Viñals.*

## CAPITVLO IV.

*SVCESSOS DEL ASSEDIO DE Barcelona, y ſu defenſa contra el Duque de Anjou: Socorro de los Aliados: Coronela de Barcelona: Levanta el Aſſedio el Duque, y por Francia buelve à Madrid: Accion de Gracias en Barcelona, y en todo el Principado: Piramide en la Plaça Mayor, dedicada por la devocion del Rey à la Concepcion de la Virgen: Accion de Gracias: Fundaciones de ſu Mageſtad: Inſiculaciones de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion: Gracias de ſu Mageſtad, concedidas por ocaſion de las Cortes: Donativos graciosos de Comunes, y particulares, Eccleſiaſticos, y Seculares: Varias Cartas à Barcelona, y Braço Militàr, del Emperador, y Emperatrizes, &c.*

HAllandoſe dia 31. de Marzo cerciorado el Rey de venir por Poniête, y Levãte el Enemigo al Aſſedio de Barcelona, dexando á vna, y otra parte todo el Pais tan contrario, que aun de los menores Lugares dexavan los Moradores ſus caſas, quedando deſiertos los Lugares de ſu tranſito; y que dexando atrás todas las Plaças apreſurava ſu marcha; mandò juntàr à Conſejo de Guerra á los Generales para que aconſejaſſen lo que devia executàr en empeño tan grande, y de tales conſéquencias. Vnidamente conformes fueron de ſentir, no devia ſu Mageſtad exponer ſu Real Perſona al ri-

A conſejan los Generales à ſu Mageſtad, que ſalga de la Plaça.

rieſgo del amenazado Aſſedio; ſiendo de mayor defenſa de la Plaça el ſalir de ella para ſolicitarla los ſocorros, que ſe facilitarian à viſta de ſu Real preſencia. Aunque ſintiò el generoſo animo del Rey la Conſulta de ſu Conſejo, batallando con el cariño de dexarles el deſeo de defenderles, para mejor lograr la defenſa prevaleciò executar la ſalida para prevenir ſocorros.

A la noche partiò de la Ciudad Mitfort Crove Embiado Extraordinario de la Reyna de Ingalaterra para Valencia à ſolicitar el Socorro del Generaliſſimo: el qual, à viſta de la repreſentacion, mandò partir luego parte de la Cavalleria à las cercanias de Barcelona.

Participa el Rey à los Comunes la deliberaciõ de ſalir de Barcelona.

Al primero de Abril, participò el Rey ſu deliberacion à los Comunes Ciudad, Deputacion, y Braço Militar, por medio de tres Reales Cartas; y para que à todos los Barceloneſes conſtaſſen los motivos que inclinavan ſu Real animo a eſta reſolucion, avia diſpueſto ſu Mageſtad ſe publicaſſen el dia ſiguiente por medio de vn Papel Impreſſo, que ſe avia de fijar en los pueſtos mas publicos de la Ciudad: Y no contento, ni ſatisfecho ſu Real animo, mandòles llegar à ſu Real preſencia, para participarles ſu deſconſuelo, y aſſegurarles el prompto Socorro: Quedaron aſſombrados los Comunes; pero rehaziendoſe, le repreſentaron mas con lagrimas, que con palabras, quan grande defenſa era ſu Real preſencia; y que, aunque reconocian algun peligro, todos derramarian ſu ſangre, para reſguardo de ſu Real Perſona, que ſola infundiria valor en los Moradores, para vencer, ò eſperar el Socorro; y que todos comprehendian ſer ſu Real preſencia la mayor defenſa de la Plaça. Eſtas mas dolorоſas, que bien ponderadas palabras, movieron al Real animo del Rey (ſuperando, y venciendo el amor) à reſolver quedarſe Conmiliton en los peligros, y expueſto à las incomodidades del rigoroſo Aſſedio que amenazava, expreſſando los motivos en tres Reales Cartas. Y como todas ſon igualmente expreſſivas de ſu grande amor, ſe pone aqui ſolo la que ſu Mageſtad eſcriviò à la Ciudad, que es como ſe ſigue:

Repreſentaciõ de los Comunes, para que ſe quede ſu Mageſtad en la Plaça.

Reſuelve el Rey quedar en la Plaça.

EL REY.

*Iluſtres, Amados, y Fieles Nueſtros los Concelleres de mi Ciudad de Barcelona. Aunque por las repetidas inſtancias que he tenido de todos los Generales, y Cabos para q̃ en la conjuntura tan arrieſgada como la preſente, me auſentaſſe de eſta Capital, reſguardando mi Real Perſona de los rigores del Sitio que en ella ſe aguarda, reſolvì executarlo, como os participè el dia de ayer, no ſolo por el fin expreſſado de no exponer à vn extremo tan laſtimoſo mi Real Autoridad; pero tambien con el deſeo de hallarme à la frente de las Tropas que he mandado ſe junten en las cercanias de Barcelona, luego que los Enemigos eſtén à ſu viſta, para que mi Real Preſencia ſirvieſſe de mayor aliento à las operaciones que ſe emprendieſſen contra ſus deſignios, y à favor de lo mucho que ſe ha ſabido merecer el zelo de vna Nacion, de cuya conſervacion devo afiançarme el logro de los progreſſos de mis Reales Armas, y que ſea el terror de los que tan tyranicamente ſolicitan vſurpàr el Derecho de mi Real Corona; llegùe à hazer vna profunda, y madura reflexion ſobre materia de tanta gravedad; y contrapeſando eſta deliberacion, con el Paterno Amor que me deven mis Fieles, y Amados Vaſſallos, ha podido eſte ſuperar, y vencer todos los rieſgos à que guſtoſamente eſtoy reſuelto exponerme, quedandome dentro de eſta Capital, de cuya demoſtracion es muy condigno el ſeñalado, y exemplar merito de ſu fineza, y me prometo de ſu Antiguo Valor, y Conſtante Fidelidad, ſe aplicaràn todos al reſguardo, y defenſa de eſte Principado; no dudando, que la Divina Providencia concederà à mi juſta Cauſa los glorioſos Succeſſos, que aſſeguren el perpetuo goze de la Libertad, y demàs conſuelos, que les afiança mi Real gratitud, y benevolencia. Dada en Barcelona à 2. de Abril 1706.*

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. Señor.
*Henrique de Guntèr.*

Apli-

Embianſe Cavalleros, y Miniſtros para juntàr el Païs para defenſa de Barcelona.

Aplicòſſe el Rey en aſſegurar la defenſa de la Plaça, adelantar las Fortificaciones, prevenir viveres, y municiones, embiando para eſte efecto, y para juntàr el Païs à diferentes parages de Cataluña à algunos Miniſtros, y Cavalleros. Los Miniſtros fueron el Doctor Iacinto Dou, Don Ioſeph Puig, el Doctor Franciſco Graſes, el Doctor Fortunato de Parrella, y Don Ignacio Marañoſa. Los Cavalleros fueron, el Marquès Rubì, Don Magino Vilallonga y Zaportella, Don Franciſco Sagrera y Maſſana, Don Salvador Tamarit, Don Gaſpar Berart, Don Phelipe Ferràn y Zacirera: antes á Don Franciſco Deſpujol y de Moncorp, deſpues á Don Ramon Xammàr, y á ſus dos hijos, que les avia embiado el Rey à la defenſa del Ampurdan, glorioſamente obligando à retirar à los Franceſes: Aſſiſtieron tambien en todo Don Ramon de Belloch, D. Iuan Bautiſta de Cortada y Iunquèr, D. Franciſco de Cortada y Sellès, y el Doctor Ioſeph Solá y Guardiola. Mandò tambien el Rey al Doctor Damian Solanes el meſmo dia de la concluſion de las Cortes paſſar à Momblanch, Vrgel, y Segarra para recoger Trigo, y Cevada para el abaſto del Exercito, y para diſponer conducirlo al Campo, con orden de obrar en lo q̃ importaſſe, en cõformidad cõ Mitfort Crove, y con el Doctor Franciſco Graſes; y aviendo cumplido con ſu encargo, llegò al Campo con la gente de Momblanch, permaneciendo haſta levantado el Aſſedio. Embiò tambien ſu Mageſtad algunos à la parte de Lerida, y Tortoſa. Eſcriviò à Gerona, à Berga, y à otras partes à los Cavalleros de aquellos Partidos

Encargò el Rey el Govierno de la Plaça al acreditado valor del Mariſcal de Campo Conde de Vllefeld, aſſiſtido de Ioſeph Boneu natural de Barcelona, General de la Artilleria, y Governador de la Plaça, nombrado por ſu Mageſtad à 24. de Noviembre de 1705.

Quedaron para el Deſpacho, y promptas aſſiſtencias el Principe Antonio de Liechteſtein, Don Franciſco Adolfo de Zinzerlin, y Don Ramon Vilana Perlas: De los Miniſtros del Conſejo Real de Cataluña, el Canciller Doctor Lorenço Thomàs y Coſta, el Regente Doctor Franciſco Toda y Gil, Doctor Ioſeph Minguella Abogado Fiſcal Patrimonial, Doctor Ioſeph Sunyer Abogado Fiſcal Criminal, Dr. Iuan Bautiſta Torres, Dr. Iuã Antonio Martì, Dr. D. Placido Copõs, Dr. Salvador Baldrich, el Doctor Ioſeph Paſqual, y el Aſſeſſor del Governador de Cataluña Doctor Geronymo Salvador, à quien ſu Mageſtad premiò ſu incanſable deſvelo, deſpues de librada Barcelona, con vna Plaça del Civil en el Real Conſejo; cumpliendo todos con ſingular actividad quanto ſe les encargò para las Fortificaciones, Baterias, Cortaduras, Aſſiſtencias de Viveres, y Municiones, aſſi para Barcelona, como para Monjuich, deſpreciando todos los rielgos; y en todo trance, y peligro, ſingularmente en las Fabricas de la Cortadura, y Baterias, y en el cuydado de mandar hazer Faxina, el Veguer de Barcelona Felix Roura; y los Reales Miniſtros que avia embiado el Rey por la Provincia para recoger, y remitir à la Plaça Viveres, y Faxina, cumplieron con ſu encargo, como ſe eſperava de ſu grande zelo al ſervicio del Rey.

Quedan diferentes Miniſtros en la Ciudad para el deſpacho, y promptas aſsiſtencias.

Quedaron tambien en la Ciudad los Syndicos, de Tortoſa el Doctor Luys Bertran Ciudadano honrado, de Balaguer el Doctor Ioſeph Rubies, de Vilafranca Magino Macià y Barthomeu, de Tarrega Ioſeph Monfar, de Verges Iuan Ferrer, y de San Feliu de Guixols Geronymo Axandri, aſſiſtiendo en la Linea de Comunicacion, Brecha, y Cortadura, con otros muchos de diferentes Ciudades, Villas, y Lugares del Principado, à quienes el Rey diò por Cabo à Iuan Eſteva y Pera.

Quedà para defenſa de la Ciudad algunos Syndidos de las Cortes.

Y por orden de ſu Mageſtad, el Abad de Poblet Fr. Franciſco Dorda, y el Doctor Iuan Bautiſta Revertèr del Real Conſejo de la Baylia General, cuydaron todo el tiempo del Aſſedio, de la Fabrica de la Moneda de Reales de Plata, que ſe fabricavan en la Seca

Real para facilitar mas la paga de los Soldados, y en contar, pesar, y recibir la Moneda.

Coronela de Barcelona.

Formò la Ciudad la Coronela de sus Gremios, en numero de quatro mil y quinientos invictos Soldados, que consiguieron magnanimos mantener à su Rey, y gloriosamente defender la Patria. No puedo referirlos todos en individuo; pero los Oficiales mas preheminentes van nombrados à la fin del Capitulo letra (*A.*)

Los nombres de todos los Barceloneses, assi hombres, como mugeres, bien merecian quedàr escritos con Caracteres de Bronze en el Templo de la Inmortalidad; pero, aunque no los puedo á todos nombrar por sus apellidos, bastales su confirmado credito, que no le podrà borrar tiempo, ni olvido, particularmente en la Real gratitud, y aprecio.

Hallavanse promptos los Comunes para dàr providencia prompta â los lanzes, formada Conferencia de los tres para las operaciones vniformes, estando ocupada en servicio del Rey, y de la Patria toda la Nobleza Catalana que se hallava dentro de la Ciudad.

Los Cavalleros que assistieron al General Cõde de Villefelt con beneplacito del Rey.

Con Real beneplacito assistieron alternando diez Cavalleros al General, y estos fueron: Don Luys Roger de Lluria Cortit y Zaportella, Ioseph Eril Ortiz y Cabrera, Don Galzerán Vilalba y Meca, Don Antonio Solà, Ioseph Tort y Cortada, Don Iayme Copons y Falcò, Don Francisco Copons y Boxadòs, Don Francisco Berardo, Don Ramon Xammar y Copons, y Agustin Codol y de Rosset.

Con el mismo Real beneplacito assistieron dos Cavalleros en cada Puerta, y otros dos en cada Baluarte, y Media Luna, cuyos nombres se hallarán en el Archivo del Braço Militar, como tambien los de aquellos que fueron nombrados por el Braço, para diferentes funciones, y empleos en este Assedio, como en el antecedente por la Iunta de Cavalleros: Los que no se hallen aqui nombrados, no culpen mi omission, ni descuydo: Quizà los Oficiales del Braço Militàr les dexaràn vèr los Papeles.

Dispuso tambien el Braço Militàr, que assistiessen para quanto importasse à la defensa de Monjuich à su Governador interino Don Iayme Cordelles, Don Antonio Sola, Fernando Comas, Ioseph de Melianta y Suilà, y Valentin Armenteras, passando los referidos por orden de dicho Governador, à cuydàr de la Linea de Comunicacion con la Plaça de Barcelona; concurriendo despues en la misma, toda la Nobleza de la Ciudad.

Dia 2. se descubrieron de Barcelona las Tropas Enemigas. Salieron de la Plaça cien Cavallos del Conde Zizendorf, y ducientos Fusileros, que comandava Don Antonio Desvalls, y llegaron à tiro de Pistola de las Guardias, sin otra operacion.

Coronava la Muralla de la Plaça la Coronela, teniendo à vn mismo tiempo guarnicion en Monjuich, y en algunas Medias Lunas.

Llega delãte Barcelona el Exercito con el Duque de Anjou.

Dia 3. llegò el Exercito q̃ venia de Castilla con el Duque de Anjou, governado por el Mariscal Telsé, como el otro por el Duque de Noalles; aviendo esparcido por Cataluña los Franceses vnos Papelones impressos, instando à los Pueblos á bolver à la Obediencia del Duque de Anjou; pidiendo solo por prueva de su verdadera obediencia, que dexassen las Armas, habitassen en sus casas con sus familias, y cultivassen sus tierras, en el tiempo que las Tropas del Duque combatiessen à las nuestras; pero les sucediò muy al contrario de lo que deseavan, y solicitavan.

Embiste el Duque de Noalles à Monjuich, y es rechazado.

Apenas se vieron los dos Exercitos, quando el de Noalles embistiò por la Cruz Cubierta à la Montaña de Monjuich, hasta llegar á tiro de Pistola de la Plaça, ocupados el Convento de Santa Madrona, y la casa de Maria la Pastelera, que desampararon los Somatenes, por ser pocos: à vista de este frangente, salieron los moradores de Barcelona, y tomadas sus Armas subieron à la Montaña, llegando al Fuerte, del qual era Governador interino Don Iayme Cordelles Coronel del Regimiento con que sirve la Ciudad de Barcelona en todas las ocasiones

de

de Guerras, al qual defendian quatro compañias de la Coronela de la Ciudad, Libreros, Manteros, Vidrieros, y Escultores, con el Capitan Doctor Ramon Falguera; Pelayres, con el Capitan Don Iuan de Pinòs; Percheros, Herreros, Olleros, Ladrilleros, y Colcheros, con su Capitan Don Ignacio Alegre; Cordilleros, con su Capitan Francisco Padellàs; y en la Linea de Comunicacion los Confiteros, con su Capitan Teniente Iayme Abadàl: donde estos, con ducientos Soldados de la Guardia Catalana, trescientos Fusileros Catalanes, comandados por Don Antonio Desvalls, y Ioseph Mas de Roda, los Sometenes de Mataro, y Vilafranca, con los de Barcelona, y aun algunos Clerigos, y Religiosos, rechazaron la furia Francesa de doze mil hombres que embestian.

Saliendo de la Plaça, los de la Coronela, y de la Guardia Catalana, les desalojaron de toda la Montaña; y llegando de refresco Monsiur de Legal con numerosas Tropas, consiguiò recobrar à Santa Madrona, donde se pelcò despues toda la tarde, hasta la falda de la Montaña: no obstante consiguieron los Franceses mantener á S. Madrona.

Valor delas Mugeres, y Muchachos

Fuè prodigioso en esta ocasion el valor de las mugeres, y muchachos, pues vnos peleando con sus Fusiles, y los otros mezclados en medio del conflito, con valiente desprecio del riesgo, llevavan refresco à los que peleavan, y Municiones, entrandolas en la Plaça en medio del conflito, como los mejores Soldados. Por muy singular fuè muy celebrada la resolucion de Iosepha Maria de Lila Valenciana de Nacion, pues viendo que faltavan en Monjuich tacos para la Artilleria, se quitò las vasquiñas, entregandolas à los Artilleros, ayudandoles á cargar las Piezas con imponderable valor, y fineza à su Rey. Perdiò muchos Soldados el Enemigo, y nosotros solo hasta quatro Payanos.

Trabajavasse en este tiempo, y despues en perficionar la obra nueva de Monjuich, en la Estrada Encubierta, en la Empalizada, y Linea de Comunicacion, en assentàr Cañones, y Morteros (pero todo se hallava muy en los principios; de forma, que durò el fortificàr hasta que abandonaron la Plaça) por los Soldados, y Payanos, costando muchas vidas estos trabajos en medio de las balas.

Llegan à Barcelona los Sometenes de Manresa, y su Veguerio.

Por la tarde, rompiendo à los Enemigos llegaron à Barcelona los Sometenes de Mãresa, y de su Veguerìo, assistidos de D. Iuan Bautista de Cortada y Iunquêr, y su hermano Don Francisco de Cortada, y Sellès, del Doctor Ioseph Solà y Guardiòla, y de Melchor Solà y Guardiòla, que de orden del Rey fueron à juntarles.

Sube el Rey à reconocer Monjuich.

Subiò el Rey à reconocer el estado de Monjuich, y à celebrar la Vitoria, infundiendo nuevo aliento con su adorada presencia à todos los Soldados, y Vezinos de la Ciudad; y baxando por la Linea de Comunicacion, diò buelta por toda la Muralla.

Metheoro sobre Monjuich.

Refieren Sugetos dignos de todo credito, que durante la Pelea apareciò en el ayre sobre Monjuich, vn luzido Metheoro, que formava la Cruz de Santa Eulalia; y asseguraron aun los mismos Franceses, que durante el Assedio la vieron todos los dias sobre el Palacio del Rey; y aviendo su Magestad mudado su estancia al Convento de San Pedro, allì tambien se manifestava, como que seguia, y assegurava la Real Persona. Publicaron los Franceses, que vieron algunos Esquadrones de Soldados vestidos de varios colores, que peleavan intrepidos; Puede ser, como tambien que pretendiessen los Franceses cohonestàr su retirada.

Vienen las Tropas de Gerona por Mar, y entran en la Ciudad.

Llegò noticia de averse puesto en marcha las Tropas de Gerona, para cuya conduccion, fué embiado el Doctor Ioseph Casalins, cooperando con Don Miguel de Alentorn y Pinòs, cuya puntual diligencia se configuiò por el cuydado tambien de Don Ioseph Puig, de Don Ioseph Maris, y de Ioseph Feu y Feliu de la Peña, los quales remitieron Embarcaciones para introduzir en la Plaça dia 5. el numero de mil y trescientos hombres, de los Regimientos de Don Gabriel Colbars, de Castelloni, parte de Santa-

man,

màn, y de Milord Charlemon, Alemanes, Italianos, Ingleſes, y Olandeſes; y Mas de Roda con ochocientos Fuſileros Catalanes ocupò el Foſo, y Parapeto de la Muralla, que mirava á Monjuich.

Parte de Lerida el Principe de Darmſtad cõ Tropas, y Cañones.

Dia 4. ſe entendiò aver partido de Lerida el Principe Henrique de Darmſtad con algunas Tropas, y Cañones, aſſiſtido de algunos Cavalleros de Lerida, Conca de Trem, Vrgel, y Segarra, y numeroſo Pueblo, para ocupàr la Montaña de San Geronymo, y dàr providencia al ſocorro de la Plaça.

Los Cavalleros que aſſiſtieron al Principe de Darmſtad.

Los Cavalleros que aſſiſtieron al Principe de Darmſtad fueron: El Marquès Rubí, Don Phelipe Ferrán, y N. Peyrí con los Sometenes del Campo de Tarragona, y Ribera de Ebro que comandavan, el Baron de Claret, Don Magino Vilallonga y Zaportella, Don Manuel Deſvalls, Don Carlos Ribera y Eſpuny, Don Ioſeph Azcòn y Olivêr, Don Franciſco Agèr, Don Iuan, y Don Ramon Marañoſa, Don Epifanio Berenguer, N. Morata, D. Ioſeph Aguilar y Alos, D. Diego Pallarès, Don Carlos Pons, Don Magino Ninot, Don Alexàndro Paláu, Don Franciſco Moner, Don Antonio Gualtèro, Antonio de Pocurull, Franciſco Pujet, Antonio de Llaſſera, Ramon de Carreras, Iuan Bautiſta Palòu, y otros que ignoro.

Los Cavalleros que aſsiſten en San Cucufate del Vallés con el Conde de Cifuentes.

Se hallavan en San Boy de Llobregat para quanto importaſſe, para la defenſa de la Plaça, Don Salvador Tamarit, Don Gaſpàr Berart, y Mariano Bonéu, con diferentes Sometenes: y en San Cucufate del Vallès los ſiguientes: El Conde de Cifuentes, Don Miguel de Alentorn y Pinòs, el Doctor Iacinto Dou del Real Conſejo, Don Gaſpàr Prat, Don Franciſco Sagera, Don Franciſco Solà de Sant Eſteva, Don Franciſco Deſpujol y Pons, Don Manuel Guantêr, N. Oriola, Don Iuan Cellers, Don Felix Areny, Manuel de Maratò, Baltaſar de Llunes, Segiſmundo Claſquar, y otros.

Fueron comandadas las Religiones á cubrir por la noche la Muralla, y à acudir de dia al trabajo del Fuerte de Monjuich, Foſo, Cortaduras, y demàs obras de defenſa de la Plaça, executandolo pios, y valientes, para exemplo de los demàs.

Quarteles del Enemigo.

Puſo ſus Quarteles el Enemigo deſde la orilla del Mar à la parte de Beſòs àzia San Andrès de Palomâr, y de aqui al Mas Guinardò, y al Convento de Gracia, à Sarriá, y Pedralbas, y de aqui al Rio Llobregat. Paſsò parte de Cavalleria á San Andiès, donde deſahogò ſu odiò con las caſas por falta de moradores.

Paſſea ſu Mageſtad por el Muro aſsiſtido de los Ayudantes Reales.

Paſseò ſu Mageſtad por el Muro ſervido como ſiempre, y de los Ayudantes que avia nombrado, que fueron: el Conde Eſtela, Don Pedro Almeyda, el Conde de Zavallà, el Marquès Rubì, Don Iuan de Pinòs, Don Ioſeph Clariana y Gualbes, Don Vicente Xammâr, y Don Iuan Deſcallâr.

Empieza el Enemigo à abrir ataques deſde Santa Madrona à Monjuich.

Dia 5. empezò el Enemigo à abrir ſus Ataques de Santa Madrona á Monjuich: Deſembarcaron las municiones, obligandoles los Migueletes à mudar de camino por el daño que recibian.

Ganaron los Franceſes la Torre del Rio, haziendo priſionera à la Guarnicion, que era de veinte y cinco Soldados. Infatigables los Payſanos embeſtian a las Lineas, Quarteles, y Tiendas, romando Azemilas, y matando à muchos. Llegaron haſta Sarriá los Sometenes de fuera de Barcelona, quedando pocos heridos, y de los Enemigos muchos heridos, y muertos.

Prevenciones para la defenſa de Monjuich.

Se diſpuſieron Rondas de los Canonigos, y Clerigos para la quietud de la Ciudad, y tambien los puestos para la defenſa de la Plaça en la forma ſiguiente: En el Caſtillo de Monjuich eſtavan Milord Dunegal con treſcientos Ingleſes de Charlemon, y el Coronel Don Gabriel Colbars con treſcientos Alemanes, con tres, ò quatro Compañias de la Coronela, ò numero equivalente: ſobre la Linea de Comunicacion algunos Ingleſes: En las obras exteriores de Monjuich los Fuſileros de Mas de Roda.

En la Linea de Comunicacion el General Santaman con treſcientos Olan-

Olandeſes, y con ducientos Catalanes de las Guardias Reales del Coronel Don Antonio de Paguera y Aymerich, con ſu Teniente Don Antonio Meca y Cardona, ſirviendo de voluntarios en dicho Regimiento todo el tiempo del Aſſedio Don Ramon Meca y Cardona, Don Ramon Xammar y Copons, el Doctor Iacinto Clariana, el Doctor Ioſeph Plantí, y Iuan Llinàs y Eſquerrer; y eſte, no ſolo en eſte Aſſedio, ſino tambien todo el tiempo que eſtuvo el Real Regimiento en Aragon, nombrandole deſpues ſu Mageſtad Alferez Coronel de dicho Real Regimiento.

Aſſiſtian tambien en la Linea de Comunicacion dos Compañias de la Coronela de Barcelona, y los Sometenes de Manreſa, y ſu Veguerio, y la Compañia de Mataró con ſu Capitan Pedro Torras, que cubrian á San Beltràn, y detràs los Dragones de Zizendorf.

Prevenciones para la defenſa de Barcelona.

En la punta de la Contraeſcarpa de San Antonio, los Fuſileros Catalanes del Coronel Bach, en la de la Puerta del Angel, los del Coronel Rau, y en la de la Puerta Nueva, los Fuſileros que comandava Don Antonio Deſvalls: En el Fuerte de Santa Eulalia cerca del Mar vna, ù dos Compañias de la Coronela de Barcelona con cinquenta Soldados de las Guardias Catalànas, los Dragones Ingleſes, los Cavallos del General de Batalla Don Pedro Morràs, y del Coronel Don Antonio Clariana y Gualbes que aſſiſtia à las funciones Coronel mas antiguo de Cavalleria, por eſtàr el Conde Zizendorf ocupado con el Rey, y por eſtàr enfermo el Teniente Coronel Riodor que tenia grado de Coronel, con la orden de hazer en la noche la Patulla fuera de la Contraeſcarpa: En el Baluarte de la Puerta del Muelle vna Compañia de la Coronela.

En la Ciudad ſobre la Brecha cinquenta Soldados de la Guardia Catalana; en la Media Luna de San Antonio ciento del miſmo Regimiento, y algunos de la Coronela de la Ciudad; y ciento en el Baſtion dels Tallers; y cinquenta de ellos en el Fuerte de Santa Eulalia; quedando el Regimiento con ſu Coronel de retèn en la Rambla, y el de la Reyna de Ingalaterra en Palacio; coronando la Coronela de la Ciudad la Muralla, y Puerta del Angel con los referidos pueſtos.

En la Media Luna de S. Danièl el Regimiento de la Ciudad de Barcelona. Trocòſſe en algunas ocaſiones eſte orden, quedando ſolos los de la Coronela en las Medias Lonas de Junqueras, y Tallèrs; y en otras ſolos los Ingleſes, y Olandeſes.

Tomaron los Payſanos algunos Carros, y mataron algunos Enemigos por la tarde. Apreciando el ſervicio, mandò bolvèr ſu Mageſtad los Religioſos à ſus Conventos, por no inſtar la neceſſidad. Puſieronſe tres Morteros en la Media Luna de San Antonio, con grande daño de los Enemigos; y ſaliò el Rey à vèr las defenſas, y trabajos.

Comunes, y Particulares contribuyen para el ſuſtento de la Guarnicion.

El Cabildo, Ciudad, Deputacion, Braço Militàr, Parroquias, Conventos de Religioſos, y muchos Particulares contribuían todos los dias en el gaſto de las Ollas, que ſobravan para toda la Guarnicion, pues ſe diſtribuian mas de cinco mil raciones à mas del caldo, y ſuſtento de los enfermos; corriendo el cuydado de los guiſados por las Hermanas de la Miſericordia, y la ſuperintendencia del gaſto, por el Doctor Ioſeph Minguella Abogado Fiſcal Patrimonial, por el Doctor Antonio Solèr, Doctor Gabriel Barrera, Franciſco Dardèr, Raymundo Pauſa, y otros devotos Clerigos, y Seglares.

Los Fuſileros Catalanes embiſtè las Lineas Enemigas.

Embiſtieron las Lineas Enemigas, valientes los Fuſileros Catalanes, que comandavan Deſvalls, Mas de Roda, y Bach con ſus Cabos dia 7. logrando, que los Franceſes aturdidos las deſamparaſſen; aunque las recobraron con el numeroſo refuerço que les ſobrevino, y por tardar el nueſtro. No faltaron en eſta ocaſion muchos voluntarios de Barcelona.

Puſo vna Bateria el Enemigo de cinco Morteros contra Monjuich en la caſa de Maria la Paſtelera; y à las ſiete de la noche los Sometenes del Pais, que ſe hallavan en San Geronymo,

mo, y Collcerola, embistieron el Quartel de los Enemigos de Sarrià, quemando muchas Tiendas, y dexando muertos, y heridos muchissimos Franceses.

Este dia tenia adelantadas las Lineas el Enemigo ázia *Monjuich*, aunque à costa de grande numero de Soldados; particularmente por los acertados tiros de nuestra Artilleria.

Padeciasse yá en este tiempo en el Campo Enemigo, por no tener mas que el terreno que pisava, y aun este se lo disputavan con balas los Paysanos.

Soldados, y Paysanos embisten las Lineas Enemigas, y las abandonan los defensores.

A las 3. de la tarde el Capitan Galopo con quinientos Granaderos alistados de todos los Regimientos, y algunos Fusileros Catalanes, comandados por Don Antonio Desvalls, Ioseph Mas de Roda, Bach, y Rau, embistieron las Lineas Enemigas de Santa Madrona à Monjuich, obligando con su valor à los defensores à abandonarlas: Pusose su Campo todo en Arma, y à precio numeroso de vidas, y de algunos Prisioneros, compraron los Enemigos el recobro.

Prosiguieron nuestra Artilleria, y Bombas à inquietarles con grave daño, y la Mosqueteria à disparar toda la noche, como se executò en todo el Assedio por los Paysanos, y algunos Soldados desde Monjuich; y en Barcelona desde las Torres de San Antonio; pero no tanto fiavamos nuestra defensa, de estas Armas, como del favor Divino; que para conseguirle, la piedad del Rey mandò exponer en todos los dias, en todas las ocasiones en todas las Iglesias, al Santissimo Sacramento.

Dia 9. entraron en el Muelle las Fragatas de Matarò, Sitjes, y Vilanova, cargadas de Viveres.

Se tuvo noticia, que se recuperò la Obediencia de Esparaguera, y de todo aquel contorno, donde se hallaron cinquenta y cinco Carros cargados de Cuerdas, Puentes, y Municiones del Enemigo: Executaronlo Paysanos, y setenta Cavallos, en ocasion que el Conde de Cifuentes avia ocupado algunos passos, para assegurar el camino, y socorro de Valencia, encaminandose despues el referido Conde con el Regimiento de Don Ioseph Paguera del Gra, trescientos Cavallos de Morràs, y los Sometenes de aquellos Lugares, à las Montañas de San Cucufate, y San Geronymo.

Bolviò este dia el Rey â passear por el *Muro*, para reconocer el Campo Enemigo, infundiendo nuevo espiritu al Pueblo de Soldados, y Paysanos.

Quarenta Paysanos de la Montaña, rompieron el Quartel de Gracia de los Enemigos, y sin daño entraron en la Plaça, siendo la accion valiente, y arriesgada.

Dia 10. formaronse Baterias desde la Puerta de San Antonio à la Ataranzana, que fueron de grande daño al Enemigo, el qual correspondiò con otra Bateria sobre el Convento de Santa *Madrona*.

Llegaron los Paysanos de Barcelona à los Quarteles de Gracia, hizieron algunos Prisioneros, y tomaron muchos despojos.

Dia 11. formaron vna Linea los Enemigos, para comunicâr sus Ataques de la parte de Santa *Madrona*, y Port, y se acercaron à tiro de Pistola de la Contraescarpa de *Monjuich*.

Passaron dos Navios, y otros Vasos à la parte de Besòs, para impedir los socorros que esperavan en Barcelona.

Passea su Magestad el Muro por cõsuelo à sus Vassallos.

Bolviò el Rey â circuir la *Muralla*, con particular gusto, y alivio de todos.

*Murieron* dos Ingenieros principales del Enemigo, heridos del continuo disparo de los nuestros.

Tomaron los Paysanos multitud de Azemilas, y algunos Cavallos, y desde la *Montaña* les davan Alarma, no como quisieran, pues siempre les detenian para mejor ocasion.

Sale el Rey à reconocer el Campo Enemigo.

Saliò el Rey aclamado de todos con el correjo ordinario à reconocer al Campo Enemigo.

Disparò fuertemente el Enemigo al Fuerte de San Phelipe de *Monjuich*; aunque con poco fruto, porque se limpiava la ruyna.

Dispusose vna *Mina* ázia la Lengua de Sierpe, para bolarla quando importasse,

taſſe, trabajando inceſſantemente Naturales, y Soldados en los Foſſos, Eſtacadas, y Cortaduras à expenſas del Rey, y de la Ciudad, y Voluntarios.

Dia 14. diſparò el enemigo à Monjuich de ſus tres Baterias, en que tenia 16. Cañones, pero la mayor parte de las balas davan à la empalizada, ò caìan en el Mar.

Llegaron de Tolò algunos Navios, y dos Balandras con muchas Embarcaciones de viveres. Tomaron los Payſanos quatro Cavallos, y 30. Azemilas, y deſertaron del campo enemigo algunos Alemanes.

Empezamos dos Baterias en la Puerta de San Antonio, y delante San Pablo para impedir los trabajos del enemigo.

Paſſa el Rey por los lugares peligroſos de la Muralla.

Bolviò ſu Magèſtad à alentar à ſus Vaſſallos paſſando por los lugares mas peligroſos de la muralla.

Vna Bomba de las nueſtras pegò fuego à algunos Barriles de Polvora de los enemigos en daño ſuyo grande; y dia 11. ſe boló vn Almazen de Polvora de los Franceſes cerca Santa Madrona, con daño, y mayor por las piedras que hechavan nueſtros Morteros. Puſo en retorno el enemigo baxo el Convento de Santa Madrona vna Bateria, que diſparò balas encendidas para la ruìna de Barcelona.

Diſpara el enemigo cõtra Mõjuich, y embiſte à la Lengua de Sierpe, y deſpues à la Lengua de Buey.

Eſte dia à la noche diſpararon contra Monjuich copia de Bombas los Morteros del enemigo, y embiſtiò con 1500. Granaderos à la Lengua de Sierpe, hallandoſe aquel pueſto con ſolos 50. hombres de las Guardias Catalanas, que mandava el Teniente Coronel Don Antonio Meca y Cardona, con Franciſco Puig y Sorribes, que ſe retiraron con poca perdida.

Ocupado eſte pueſto, encaminaronſe los enemigos á la Lengua de Buey, que defendia el Capitan Antonio Puig y Sorribes con 60. hombres, y el Orejon de dicha Lengua Don Phelipe Armengol con 20. hombres de dicho Regimiento, reſiſtiendo con valor à la primera furia del enemigo, el qual irritado de eſte lance repitió tan fuertes avances, que à no aver acudido Milord Donegal con los Ingleſes, lograva dominar la Obra Nueva de Monjuich, quedando ſolo fortificado à la punta de la Lengua de Sierpe. Perdimos algunos 100. hombres, y el enemigo mas de 500. entre muertos, y heridos.

Bate el enemigo el Baluarte de S. Phelipe.

Empeçó vna Bateria en el lugar ocupado, para batir el Baluarte de San Phelipe, que empeçó à batirle dia 16. para cuya defenſa ſe formó vna Cortadura, que no ſirviò, y el enemigo formó otra linea para la defenſa del pueſto ocupado.

A las 10. del dia ſe arrimaron à la Ciudad quatro Navios, y dos Balandras, manifeſtando la intencion del Bombardeo; por cuya cauſa el Rey paſſó eſta tarde al Convento de San Pedro por ſer parage no expueſto à las Bombas, y el enemigo batiò la Plaça fuertemente, y diſparò balas incendiarias à la Ciudad.

Dia 17. proſiguiò el enemigo con vigor las Baterias de quarenta Cañones contra el Baluarte referido, y puſo algunos Cañones baxo el Convento de Gracia contra el Fuerte nueſtro de los Capuchinos, y algunos Fuertes en la Montaña para defenderſe de los Payſanos, poniendo la Cavalleria deſde San Andrès à la orilla del Mar.

Dia 18. proſiguiò ſus Baterias contra Monjuich, y el diſparo de Bombas con daño de ſiete heridos, de los nueſtros. Los Miqueletes, y Payſanos ſe llevaron de las Tiendas del enemigo mas de trecientas Mulas, y Cavallos, y entraron nueve deſertores Alemanes. Se emplearon los Comunes con todo deſvelo en las aſſiſtencias, y defenſa empleando ſus caudales con ſuma liberalidad.

Tuvo consejo Milord Conde de Peterborovv para el socorro de Barcelona, con el Principe de Darmstad, Marquès Rubì, Don Phelipe Ferran, Don Miguel de Alentorn y Pinòs, el Brigadier Pulm, y con el Brigadier Vvils, en Martorell donde se hallavan los Sometenes de la Provincia; pero no se executò cosa.

Bombardeo por Mar à la Ciudad.

Dia 19. por la tarde empezaron los enemigos el Bombardeo, por parte de Mar, que durò hasta el dia 24. hechando algunas quatro cientas Bombas. Llegaron al Muelle las Fragatas cargadas de Municiones, Viveres, y Faxinas. A las nueve y media de la noche, prosiguiò el Bombardeo por Mar, y al mismo tiempo à Monjuich trecientas, y cinquenta, y multitud de balas encendidas à la Ciudad.

Dia 20. prosiguiò el enemigo el Bombardeo, y abrir brecha al Baluarte de San Phelipe, y continuamos las Minas, y Cortaduras del Fuerte. El Capitan Jayme Carreras con 50. Cavallos al mudar la Guardia de los Araques, embistiò à los Franceses, matò à siete, è hizo tres prisioneros.

Prosiguiò el Bombardeo por Mar, y Tierra à la noche, disparando trecientas y cinquenta Bombas, que pegando fuego à algunos Barriles de Polvora, perecieron nueve Soldados, quedaron heridos algunos Carpinteros, y Albañiles de la Ciudad, y muertos algunos. Tocòse arma falsa à la Puerta del Angel, y acudieron promptos los Soldados, y Payfanos.

Embisten los enemigos à la Lengua de Buey, Brecha, y Baluarte de S. Phelipe.

Dia 21. las Tropas enemigas governadas por el Marquès de Aytona embistieron à la Lengua de Buey, Brecha, y Baluarte de San Phelipe con 2000. hombres por parte, y les rechazaron los nuestros en los dos primeros avances; pero bolviendo à avançar los Franceses, cargò Milord Dunegal con sus Ingleses à los que venian por la Lengua de Sierpe, y fue cortado por los que venian por la Brecha: estos, y los de la Lengua de Buey, que eran el Sargento Mayor Picalquès con los Capitanes Francisco Puig y Sorribes, Joseph Moragull, y Domingo Parera con ducientos y treinta Soldados de su Regimiento se confundieron todos con la obscuridad de la noche, logrando el enemigo ocupar mucha parte de la Obra Nueva de Monjuich con la Herreria, y Almazen; y mezelados por la confusion quedaron muertos los Cabos siguientes. Milord Dunegal, Baron Gladè Sargento Mayor del Regimiento de Alemanes, el Coronel Rhe, Domingo Parera Capitan, vn Capitan de Granaderos, casi todos los Oficiales de las Guardias de la Reyna de Ingalaterra, y Francisco Esteve Bombardero. Y heridos los Cabos Francisco Pomareda, Ignacio Picalquès, Antonio Puig y Sorribes, Joseph Moragull, Fernando Comas, Don Phelipe hijo del General Samaman, y siete Oficiales Olandeses, Francisco Matalonga, Magino Vidal, y Francisco Descallar de Berga; y trecientos Soldados heridos, y muertos, è igual numero de prisioneros: el enemigo dexò 400. Soldados prisioneros, y algunos Cabos, y Oficiales.

Los Cabos muertos, y heridos en el Ataque de Monjuich.

En este tiempo el Principe Antonio de Liechtenstein Ayo del Rey, y su govierno, velava dia, y noche enamorado, y cuydadoso, y siempre rezeloso solicitava lo que importava en defensa del Rey, y de la Plaça, como le parecia conveniente. Assistiale tambien à su Magestad el Embaxador de Portugal el Conde de Assumar con singularissima fineza.

Por la continua tarea, mudaronse las Rondas en dos Eclesiasticos, dos Cavalleros, dos Ciudadanos, y algunos de los Gremios que velavan para la quietud publica.

Trataffe de abandonar Monjuich.

Esta tarde advirtieron los Payfanos que sacavan los Soldados, y

que

que con Carros traìan algunos Pertrechos de Monjuich, de que infistieron quererle abandonar; y en la realidad se tratava por no perder allì los Soldados al rigor de las Bombas, aviendoles menester para la defensa de Barcelona.

Con esta impression baxaron à la Ciudad, publicandolo à vozes algunas Mugeres: corriò esta voz por el Pueblo sentido por juzgar deverse defender, y que lo demàs era contra el Rey; aviendose oìdo al amanecer vozes como de Muger por algunas partes de la Ciudad, que dezian: *A las Armas Gente, Gente à las Armas.*

Acudió copioso numero de Payfanos à la presencia del Rey, y con grande, è inmoderado zelo suplicaron les favoreciesse con la licencia de poder subir à Monjuich à sacar de las lineas al enemigo, y exponer las Vanderas de Santa Eulalia, y San Jorge. Por darles gusto condecendiò el Rey; dandoles por Cabos à Jayme Puig de Perafita, y à Francisco Puig y Sorribes su hijo. Salieron los Estandartes: llevava el de Santa Eulalia el Conceller Sexto Pablo Grau, y el de San Jorge el Deputado Militar Don Joseph Novèll y Nadàl, seguidos de algunos de sus Oficiales.

Acuden los Payfanos al Rey pidiendo licencia para subir à la defensa de Monjuich, y se la cõcede.

Subiò el numeroso concurso à la Montaña; y sin esperar orden, ni à los Soldados, ni menos al General Conde de Vllefeld à quien embiava el Rey, embistiò con tan acelerado corage à las lineas enemigas, que retirò à los Franceses, aturdidos obligandoles à sacar de ellas tres Vanderas.

Retiran los Payfanos à los enemigos, pero no pueden dominar las lineas.

En esta ocasion Agustin Codol y Rosset, seguido de muchos Fusileros, y Payfanos acudió à la punta de Casa Maria Pastelera, en donde dava muestras el enemigo de querer romper, que no lo executò por el fuego que se les dava de dicho paraje. Juntòse este Pueblo, parte Voluntario, y parte llamado de las Campanas de las Iglesias, que tocavan à rebato, ò alarma.

Por esta causa, viendo tanto concurso, acudiò todo el campo enemigo, que fue ocasion de no poder dominar las lineas; pero durò el conflito desde las nueve del dia hasta las dos de la tarde.

Fue prodigioso assombro el numero de mugeres en medio del conflito, y de las balas, vnas con armas, y las mas llevando refresco à los que peleavan; y aun el de los muchachos valiendose por falta de armas, de las piedras.

Assistieron valientes, y devotos los Eclesiasticos, assi Clerigos, como Religiosos Sacerdotes, y Legos de todos los Conventos, cuydando de los heridos, conduciendoles à la Ciudad, y cargando con los muertos para enterrarles, exercitandose en las demàs obras de caridad. Singularmente en todas, en Monjuich, y Hospitales los Clerigos el Doctor Gabriel Barrera, el Doctor Joseph Carreras, y este hasta en los Hospitales de los Ingleses, y Olandeses; y Mosen Joseph Roig, solicitando, y buscando incansable quanto necessitavan los heridos para su alivio, y consuelo, pudiendolo assegurar yo como testigo de vista, como tambien que assistia de dia, y de noche en los mayores peligros, que se reconocian en las Medias Lunas, y Baluartes, cuydando de que no faltasse lo necessario à los Soldados para obligarles á no moverse de sus puestos.

Assisten los Eclesiasticos à los heridos con singular caridad.

Perdieron en esta funcion los Franceses grande numero de Soldados, y nosotros algunos, parte muertos, y parte heridos, bien que curaron muchos.

A la ocasion que tocavan las Campanas, viendo el Conceller en Cap Don Nicolàs de San Juan, que esto era de mas daño, que provecho, acudiò à la Seo, acompañado de algunos Cavalleros, para impedir el repique: llegò à exe-

Muerte del Conceller en Cap Don Nicolàs de San Juan.

cutarlo al Campanario : llegaron tres hombres no conocidos diziendo, que avian de tocar ; y reſpondiendo el Conceller, que no avian de tocar, ſe diſparò vna arma de fuego, y dando las balas à la pared de la Torre del Campanario, de rebote hirieron al Conceller, de la qual herida, deſpues de aver recibido la Abſolucion, y Extrema-Vncion, muriò en aquel puesto; quedando ſecreto el caſo : dos noches antes de eſte ſuceſſo apareciò ſobre Barcelona vn Cometa, que ſe extinguiò, ò no ſe advirtiò al otro dia de la muerte del Conceller.

Contribuyeron entre otros con ſingular zelo al ſervicio del Rey, y quietud de la Patria, Joſeph Duràn, y Sebaſtian Dalmau formando, y manteniendo à ſus expenſas haſta librada Barcelona, cada vno dellos vna Eſquadra de 40. hombres para ronda de la Ciudad, logrando conſervarſe eſta en el ſoſſiego de que ſe neceſſitava en aquella ocaſion, apreciando ſu Mageſtad eſte ſervicio expreſſado en la Patente de 12. de Mayo con que nombrò Capitan de ſu Eſquadra à Sebaſtian Dalmau.

Reencuentro cerca de la Falda de la Montaña de Mõjuich.

Al miſmo tiempo peleavan los Payſanos àzia la Cruz Cubierta, cerca de la falda de la Montaña de Monjuich : acudieron los Regimientos de Zizendorf, y Clariana à defenderles : tuvieron eſtos conflito con la gran Guardia enemiga, obligandola à retirarſe: quedaron muchos enemigos muertos, y de los nueſtros cinco, y dos priſioneros. Embiò la Ciudad abundante refreſco à los lugares de la Batalla.

Dia 23. formò el enemigo Bateria en la Herreria de Monjuich. Diò noticia Teſſé à Vllefeld de los Priſioneros que tenia, y pidiò ſuſpenſion para enterrar ſus muertos, que ſe la concediò.

Eſte dia entraron las Fragatas referidas con muchas Embarcaciones con quatrocientos Napolitanos con ſu Teniente Coronel Don Juan Senjuſt, y de Pagès, deſpues de larga pelèa con las Lanchas, y Ganguiles Franceſes ; quedando deſtos, muchos muertos, y de los nueſtros, algunos muertos, y heridos, y otros priſioneros.

Entra ſocorro de gente à Barcelona, y pelèa en el Mar.

Retiraronſe algunas Embarcaciones nueſtras, por aver venido atraſſadas. Pegò fuego vna Bomba à las Barracas de los Derechos de la Capitania, y Guerra ; y aunque ocaſionó daño, diò alivio, y luz à los que peleavan ; y à no ſer eſto, ſin duda ſe huvieran perdido nueſtras Embarcaciones.

Proſiguiò el Bombardeo : pagaronlo en todos los dias muchas Caſas, y Haziendas ; pero todo lo tenian ſacrificado los Barceloneſes à ſu adorado Monarca, y à la defenſa comun.

Retirôſe la Guarnicion de Monjuich à la Linea de Comunicacion, para el reſguardo de la furia de Balas, y Bombas ; quedando ſolos dentro 100. hombres, no dexando las Puertas, y Baluartes: acudiò la Nobleza, haſta el miſmo Protector del Braço Militar Don Pedro de Torrellas y Senmenat, à la defenſa de la Linea de Comunicacion, y Fuerte de Monjuich.

Dia 24. proſiguiò el Bombardeo, y excediò en Monjuich : quedaron muertos diez Soldados, y heridos quinſe con el Governador que entonces lo era Don Antonio de Villamediana, que le baxaron à la Ciudad ; quedando en el Fuerte vn Capitan Napolitano.

Abandonaſſe Mõjuich para defender la Ciudad.

Dia 25. viendo el daño de las Bombas, y hallandoſe vn monton de Piedras Monjuich, aviendo ſacado lo que avia dentro, eſto es Cañones, viveres, y municiones, y quemado Almazenes, y reparos, decretôſe abandonarle ; quedando ſolo dentro cinco Soldados, y vn Teniente, manteniendoſe haſta no poder mas, y retirandoſe ſin daño.

Lo cierto es, que à darnos el ene-

enemigo seis dias mas de tiempo, le huviera costado mas caro Monjuich, porque huviera hallado de otra forma las Lenguas de Sierpe, y de Buey.

Obrò en el tiempo del Ataque de Monjuich, con fineza, y valor Joseph Rius natural de Vique, y residente en Barcelona, pues todos los dias hasta que se desamparò, sin rezelos, ni temores subia á reconocer la Plaça, sus defensas, y las obras de los enemigos, baxando à la Ciudad con la individual noticia, y de las provisiones que conducian à la defensa, para remitirlas; lo que se executava con puntualidad, como puedo assegurar, como tambien la actividad, y zelo de Rafael Clariana en el cuydado de lo que se ofrecia en los Baluartes de Mar, y Atarazana, y de los Marineros para conducir las provisiones necessarias.

Aunque parece no avia conseguido mucho el enemigo, logrando à Monjuich, alcançò sin rezelo dirigir sus lineas à los Ataques de la Ciudad.

Forma el enemigo sus lineas, y Baterias àzia la Ciudad para abrir Brecha.

Formò pues el enemigo sus lineas, y Baterias àzia la Ciudad, vna de la linea de Comunicacion àzia el Mar, otra sobre el Convento de Santa Madrona de Religiosos Capuchinos, dirigidas à la Media Luna de San Antonio, y al Lienço de aquella Muralla. Bolvió los Cañones contra la Plaça, fortificòse en la Montaña, y disparò quatro Baterias para abrir brecha, è impedir las defensas.

Dia 27. formò dos nuevas Baterias de diez Cañones, vna en la Casa del Doctor Metge, y otra en el Campo de los Judios, y despues otra junto al Convento de Santa Madrona, de siete Cañones, para impedir el trabajo de Estacada, y Fosso, que se executava à expensas del Rey, y de la Ciudad. Previniendo el designio del enemigo de querer abrir brecha desde la media Luna de la Puerta de San Antonio al Convento de San Pablo de Monjes Benitos Claustrales, formose Cortadura muy grande, con Fossos, Estacadas, y Baterias en aquel distrito: trabajose dia, y noche à expensas del Rey, y de los Comunes; assistiendo Voluntarios, despreciando los peligros, la Real Familia, Eclesiasticos, Nobles, y Plebeyos, y aun Mugeres celebradas Amazonas; pero ni aun con esto, nos pudimos librar de la emulacion, impressionando los que vivian retirados sin exponerse à los peligros, al Rey, y à sus primeros Ministros, de que procedia lento el trabajo. Aunque con riesgo assegurose su Magestad, del valor, y trabajo de sus fieles Vassallos, llegando al puesto, á averiguarlo: quedó con esto satisfecho, y agradecido el Rey, vencida la embidia tramposa, triunfante el activo valor Catalan, y yo desempeñado de lo que avia assegurado.

Formaſe Cortadura grande.

Sale el Rey à reconocer la Cortadura exponiendose à los peligros.

Formò vn Fuerte el enemigo, desde San Martin à la orilla del Mar al Levante para impedir los maritimos socorros.

Dia 28. y 29. añadiò Baterias; pero con mucho daño que le hazian desde el Baluarte del Rey, Muralla de San Antonio, y del Cavallero de Casa Ramoneda, de que quedaron muchissimos muertos, y heridos; y muchos mas de las piedras, y Bombas de los Morteros de la Media Luna de San Antonio, y de baxo de dicha Muralla; y no era poco el daño que recibian del Cabo del Muelle, y de su Bonete. Molestavan incessantemente al Rey para que saliesse de Barcelona, y aun juzgo que los Franceses no ignoravan la instancia, pues dexaron libre el passo à la parte de Levante, vniendose los Navios, y Vasos que se hallavan en aquella parte, con su Armada que estava al Poniente àzia Monjuich; pero Dios le assistiò, y fortaleciò por medio de nuestros Santos Tutelares, para mantenerse, cobrar la Monarquia,

Instado el Rey para salir de Barcelona, se resuelve à quedar para cõsuelo de sus Vassallos.

y para poder defendernos ; y como le aviamos dado la Corona assistiendo los Aliados, mantenerfela firme, è incontrastable, pues de Barcelona à salido todo, y en su defensa estava la Monarquia de España.

Entra el Principe de Darmstad en la Plaça.

Entrò dia 30. en la Plaça el Principe Henrique Lansgrave de Hassia de Darmstad, con vniversal alboroço.

Acercò sus Baterias el enemigo dia 1. de Mayo para abrir Brecha. Vna bala disparada del Baluarte del Rey pegò fuego à 150. Barriles de Polvora, y Municiones del enemigo con grande daño de Artilleros, Soldados, y Cañones, y de las lineas, las quales ardieron con horroroso espanto, ocasionando grande consternacion à sus Tropas, y en la Ciudad donde acudiò su numeroso concurso à la defensa, por juzgar que el Francès embestia à la Brecha.

Surtida de la Plaça con daño de los enemigos.

A la noche se hizo surtida de la Plaça à los Aproches, que desampararon los Franceses, dexando muchos muertos, y prisioneros, cargando algunos con los instrumentos de los gastadores, executandose esta accion sin daño nuestro.

Dia 2. y 3. avançó el enemigo mucho terreno, y acercó sus Baterias disparando à la Brecha ; y les hizo mucho daño el disparo de nuestros Mosquetes, y Bombas : dia 4. tenia adelantada la Brecha el enemigo.

Perficionanse las defensas, y Corradura de la Plaça.

Trabajose mucho en perficionar nuestras defensas, y Cortadura: assistieron los Principes de Liechtenstein, y Darmstad, à cuyo exemplo acudieron, à mas de los Carpinteros, Albañiles, y demàs estipendiados, Eclesiasticos, y Seglares, no faltando copioso concurso de Mugeres.

Hallavase el Generalissimo en la Montaña, y se dezia que para introducir socorro : embiò aviso al Rey de que avia llegado la Armada à Altèa à 29. de Abril, y que èl mismo partia à encontrarla. Acudiò numeroso concurso del Principado, en defensa de su Rey, impaciente de diferirse el llegar à las manos con los enemigos ; por cuya impaciencia, y fervor tuvieron diferentes palabras, y picantes con los Generales.

Aviso de aver llegado la Armada de los Aliados à Altèa.

Dia 6. proseguia sus Baterias el enemigo, è hizo llamada Monjuich : salieron dos Batallones de Cavalleria de Zizendorf, governados por Don Joseph Campredon para diversion àzia San Martin: atacaron vna Casa fuerte los Fusileros comandados por Don Antonio Desvalls, Joseph Mas de Roda, Don Juan Baptista de Cortada y Junquèr, y Don Francisco su hermano, Bach y Rau, con tal valor, que entrandola, passaron à filo de Espada la Guarnicion, poniendo en ignominiosa fuga á tres Batallones de Cavalleria, y vn Regimiento de Infanteria, que avian acudido al socorro.

Reenquentro con daño de los enemigos.

Viendo el enemigo, que los nuestros reforçavan sus salidas, prosiguiendo magnanimos voluntarios los Barceloneses llegando hasta sus mismas Tiendas, reforçó su Quartel de Gracia con mayor numero de Infanteria, y Cavalleria, cargando sobre nuestros Paysanos, que avian salido à desalojarles : acudiò el Principe de Darmstad con tres Esquadrones de Cavalleria à reforçarles ; y con el nuevo refuerço embistieron à cuerpo descubierto vna fuerte Casa : salieron seis Esquadrones mas de Cavalleria, y esperandola nuestros Paysanos mantenidos por el valor del Principe, pelearon valientes : ocupados los margenes, llegaron á las Pistolas, y Espadas, obligando à los enemigos à retirarse con perdida de 300. y de nuestra gente, quinze con el Capitan de Cavallos Pedro Frexas, y algunos heridos : sacaron grandes despojos, de que los Paysanos, y Fusileros Catalanes supieron aprovecharse.

Sa-

Salé su Mageſtad en medio de los peligros à reconocer los trabajos, y Cortadura.

Salió con diſguſto, y ſentimiento vniverſal, ſu Mageſtad à reconocer los trabajos, y Cortadura, aſſiſtido de los Generales, y Nobleza, no pudiendo perſuadirle lo eſcuſaſſe por no arrieſgar ſu Real Perſona, en la qual tenian por cierto, conſiſtia la vitoria, como la deſgracia en ſu auſencia, ò peligro.

Salieron los Ingleſes dia 7. de la Plaça, embiſtieron à los Ataques, retirando à los enemigos por algun tiempo, desbarataron ſus lineas, y faxinas, prendieron al Teniente de la Artilleria, y mataron, è hirieron à algunos.

Llegò Don Vicente Xammàr y de Copons, Ayudante Real, con la noticia, que la Armada llegaria à Sitjes eſſe dia, por cuya noticia le avia embiado el Rey.

Surtida con daño de los enemigos.

Sobre el medio dia los Napolitanos, y Granaderos Ingleſes hizieron otra ſurtida à los Ataques vezinos à la Ciudad, y pegaron fuego à las Municiones de la Gran Bateria, viendoſe bolar por el ayre, Artilleros, y Baſtimentos de Artilleria: fue grande el eſtrago, y ſe dixo paſſaron de trecientos los heridos, y muertos del enemigo; y de los nueſtros ſolo murieron dos, quedando algunos heridos.

A las quatro de la tarde ſe arrimò vn Navio á la Capitana enemiga, y diſparó eſta para ponerſe à la vela, y tambien ſe puſieron à la vela las Balandras, y dos Navios.

A las 6. embiſtieron los Fuſileros Catalanes, y otros Payſanos à los Franceſes, que ſe hallavan en la Torre de Regàs, ſoſtenidos de algunos Cavallos: peleòſe con perdida de los enemigos, y alguna nueſtra con vn Capitan de Cavallos. A las ſiete hizieron ſeis llamadas en la Montaña, que era la ſeña de deſcubrir nueſtra Armada.

Dia 8. deſapareciò la Armada enemiga, y lograron nueſtras Fragatas tomar quatro Ganguiles; y deſcubrioſe nueſtra Flota al Cabo del Rio Llobregat, que conſtava de 35. Navios de linea, y muchos de tranſporte. Con jubilo vniverſal diò gracias el Rey à Dios Sacramentado expueſto en la Igleſia de San Pedro, donde ſe celebró la Miſſa, y ſe cantó el *Te Deum*, con vniverſal concurſo.

Deſaparece la Armada de Francia, por el arribo de nueſtra Flota, y ſocorro.

Deſembarcaron el Generaliſſimo, Generales, y tres mil Soldados, à cuyo deſembarco ſalió el Rey: proſiguió à la noche el deſembarco, que ſe dezia era de ocho mil hombres, que les tuvieron de reten en la Rambla, aunque es cierto no eran tantos.

Deſembarco de las Tropas Aliadas.

Entraron treinta y nueve Deſertores, que conformaron queria el enemigo dar avançe à la Plaça, y ſe temiò por aver deſamparado los Quarteles de Sarrià, y Sans, tomando terreno àzia Monjuich; pareciendo ſingularmente que queria avançarla en las dos noches antes del arribo de la Armada; pues perſuadieron los Generales al Duque de Anjou ſubieſſe al Convento de Santa Madrona, aſſiſtido de los Grandes para vèr como ſe dava el aſſalto, pero bolvióſe en las dos noches á las Cortes de Sarrià en la Caſa de Moxiga, donde era ſu habitacion, ſin que ſus Generales ſe atrevieſſen á eſta empreſa, que en la realidad era algo dificultoſa, pues todas las noches ſe limpiava la Brecha por el coydado del Doctor Geronimo Salvador, no ſiendo muy facil el ſubir por ella para avançar la Ciudad.

Salieron los Voluntarios à embeſtir vn Fuerte baxo el Coll, y ſu Hermita, y deſalojaron à los enemigos, los quales pegaron deſpues fuego á las mejores Caſas del llano de Barcelona, deſamparando el paſſo de Moncada. Sacaronles los Payſanos, del Mas Guinardó, y les tomaron dos Pedreros.

Dia 10. tomaron los Payſanos ciento y cinquenta Bueyes del

ene-

enemigo; y vn Navio de nueſtra Flota diſparó ſu Artilleria à la Torre del Rio, y à los Batallones que ſe hallavan cerca.

Por la tarde ſe vieron grandes llamadas en el Campo enemigo, ſubiendo ſus Tropas àzia el Convento de Gracia de Carmelitas Deſcalços, á donde les embiſtieron los de la Montaña, y Voluntarios que ſalieron de Barcelona, con daño de los Franceſes, y ninguno nueſtro.

Retira el Exercito del Duque de Anjou por Francia.

Proſiguió en quemar el enemigo las Caſas, Municiones, y Cordones, dando ſeñales evidentes de retirarſe: embiòlo à averiguar el Principe de Darmſtad, y halloſe deſamparado Monjuich pudiendo con eſto quitar las cuerdas encendidas, que avia para bolar las Minas; pero no valiò eſta diligencia con las que ſe hallavan à la parte de la Ciudad, las quales con grande eſtrepito bolaron, y aſſi miſmo ſe hallaron inhabitadas las lineas. Subieron à la Montaña Don Manuel Deſvalls; y Don Carlos Ribera y Eſpuny, y deſpues el Principe, para la averiguacion.

Dia 12. por la mañana ſe advirtió que el enemigo avia avançado ſu marcha ázia el Collado de Moncada, y que ſu Retaguardia ſe hallava en camino àzia el Mas Guinardò, donde le embiſtieron los Fuſileros Catalanes, algunos Voluntarios que ſalieron de Barcelona, y Payſanos de la Montaña, obligandole à dexar algunos Cañones, y Carros, y poner en orden toda ſu Retaguardia; y ſobreviniendo en eſta ocaſion que era cerca las nueve el horroroſo, y extraordinario Eclipſe del Sol, obſcureciendoſe enteramente, paſmados todos ſuſpendieron el choque; y es cierto fue tal el Eclipſe, que no ha ſucedido otro ſemejante, ſino es año 670. antes de entrar los Moros en Eſpaña, denotando la ruina de los Godos, y fin de ſu Monarquia, como lo referì *tom. 1. lib. 7. cap. 13.*

(1) Y tuvo lugar el Francès de proſeguir ſu marcha, dexando grande numero de muertos en el campo; y à ſalir con tiempo la Cavalleria, logravamos derrotar la Retaguardia enemiga enteramente, pero no olvidò nueſtra Gente aprovecharſe de los deſpojos, ni continuar en ſeguir à los que retiravan. Continuó ſu marcha el enemigo, dirigiendola á Ruyſſellon, ſiempre ſeguido de los Payſanos, que à aſſiſtirles Cavalleria huvieran pocos llegado al termino de ſu viage, en el qual executaron todas las hoſtilidades imponderables, talando la Campaña, quemando Caſas, no perdonando Templos, derramando Vino, Azeite, &c. deſtruyendo lo que hallavan en las Caſas, que avian abandonado los Payſanos, retirados à la Montaña: los quales ſe vengaron en las vidas, y baſtimentos, Cañones, vn Mortero, y otras coſas que tomaron. Fue la retirada la mas fatal, y ſenſible, que pudo hazer la Francia, pues en ella para el tranſito huvieron de pactar con los Payſanos en San Celoni, y para la comida, y conducion de enfermos en San Feliu de Guixoles. Perdiò el enemigo en eſta retirada gran numero de gente, y en el Aſſedio le faltaron 8000. ſegun la comun opinion. Conſeguimos eſta vitoria à coſta de algunos 2000. hombres, muertos, heridos, y priſioneros. Dexò el Francès en el Campo lo ſiguiente, 106. Cañones de Bronçe, 27. Morteros de Bronçe, todo bien montado, 12. Caxas de Morteros de Hierro, 5000. y mas Barriles de Polvora, 500. Barriles de Bala menuda de Plomo, grande cantidad de Plomo, 2000. Bombas, y ſe hallaron muchas mas, 10000. Granadas Reales, y ſin numero de Mano, 40000. Balas de Artilleria, y deſpues vn ſin numero, por los Campos, Brecha, y Caſas, 8000. Picos, Palas, Zapos, 16000. Sacos de Harina, mandando el Rey al Dr. Ge-

(1) *Vaſco de Reciſanto. Moral. lib. 13. cap. 40. Eſcoto año 695. Medina pa. 1. cap. 71.*

Lo que dexaron los Franceſes en el Campo, levantado el Aſſedio de Barcelona.

Geronimo Salvador, repartir de la Harina que se hallò en el Magazen de Pedrables 2000. quarteras à los mas pobres, y necessitados. Grande cantidad de Trigo, y Avena, 10000. pares de Zapatos, muchos Hornos de Hierro, la Botica, y otras muchas cosas, que despues se hallaron de diferentes pertrechos, y varios generos, 500. Enfermos, y Oficiales, la Botica muy grande, y abastecida.

En esta ocasion mandó el Generalissimo Conde de Peterborvv à Don Ramon Belloch, à Carlos Vivèt, à Joseph Ros, y à Don Joseph Farnès y Cartellà, (el qual con Don Carlos Ribera y Espuny, Don Francisco Farnès, Doctor Manuel Bosch, è Ignacio Bas, fue nombrado de orden de su Magestad, por el Braço Militar para facilitar con 4000. hombres del Someten General de las vezindades de Gerona que comandavan, en el antecedente año la obediencia de la Plaça, lo que se avia omitido por carecer de esta noticia) passar con 500. Soldados del Veguerio de Gerona, à dicha Ciudad para su resguardo, como lo executaron manteniendose en ella hasta aver passado el enemigo.

Como tan Catolico el Rey no permitiò fiestas profanas, dirigiòlas solo al Santissimo Dios de los Exercitos, que avia concedido liberal la Vitoria. Publicòse Edicto, que dia 14. estuviesse el Santissimo Patente en todas las Iglesias, y que con devota Oracion el Cura, ò Predicador exortasse al Pueblo à la Penitencia, y à dar gracias à Dios por tan Soberanos Favores, como se executó: y dia 15. Procession General de Rogativas, la qual saliò de la Seo, llegó à la Capilla de Monserrate, de donde concluìdas las Letanias Mayores se empeçò la de Nuestra Señora, hasta la Capilla de la Concepcion del Claustro de la Iglesia Cathedral, donde se cantò *TeDeum*, y Missa Solemnissima de Pontifical, que celebró el Obispo de Solsona el Ilustrissimo Señor Don Fray Guillermo de Goñalons, del Orden de San Agustin, natural de la Isla de Menorca, que era el vnico Obispo que servia al Rey en Barcelona.

Siguiò su Magestad la Procession, y assistió al Oficio con su Corte, la Ciudad en sus Concelleres, Deputados, Protector del Braço Militar, Comunidades de Cabildo, Regulares, y Clerigos, Nobleza, y los Gremios de la Ciudad con luzes en las manos. Mandò el Rey se executasse esta devota, y reconocida accion en todos los Lugares de Cataluña, como con piedad Catolica la consagraron à nuestra Divina Protectora, Madre de Dios, y nuestra, por cuyo Soberano Patrocinio, y de los Santos Tutelares conseguimos del Altissimo con la assistencia de los Altos Aliados dar legitimo Rey à la Monarquia Española, y mantenerle.

Esta es la relacion de la gloriosa defensa de Barcelona: quien la vió, y assistió à quanto se le mandò, la refiere para el credito; aunque omita algunas particularidades por la brevedad que professa. Bien assegurara Miguel de Cervantes Saavedra, el Elogio que refiere de Barcelona en sus Exemplares Novelas, *fol.* 266. *pag.* 2. *Llegaron à Barcelona poco antes que el Sol se pusiesse, admiroles el hermoso sitio de la Ciudad, y la estimaron por Flor de las bellas Ciudades del Mundo, honor de España, terror, y espanto de los circunvezinos, y apartados enemigos, regalo, y delicia de sus Moradores, amparo de los Estrangeros, Escuela de la Cavalleria, exemplo de lealtad, y satisfacion de todo aquello, que dà vna grande, famosa, rica, y bien fundada Ciudad, que puede pedir vn discreto, y curioso deseo.*

No satisfecha la devocion reconocida del Rey, ofreció perpetuo Monumento de agradecimien-

to à la Virgen Madre en ſumptuoſa Piramide de Marmol, Jaſpe, y Bronſe; pero ſiendo menester mucho tiempo para executarla, puntual ſe fabricò de Madera en la Plaça Mayor de Barcelona, conſagrada con la inſcripcion que ſe ſigue.

*CAROLVS TERTIVS HISPANIARVM MONARCA CVM VIRGINEM IMMACVLATO CONCEPTAM, SVI, REGNORVMQVE SVORVM, PATRONAM DELEGERIT, EIQVE SACRVM EX ÆRE, ET LAPIDE MONVMENTVM IN HAC VRBE GOTHOLONIÆ PRIMATE SPOPONDERIT, QVAM DEIPARÆ PATROCINIVM, IPSOMET INTVS OBSESSO DEFENDIT, DVCE ANDEGAVENSE, EJVSQVE EXERCITV PROFLIGATO; NE PROMISSVS CLEMENTISSIMÆ MATRI CVLTVS RETARDARETVR SVPPOSITITIVM HOC ALTARE, ET SIMVLACRVM IN FVTVRI OPERIS SIGNVM, ET PIGNVS, SE, CLERO, SENATV, POPVLOQVE PRÆSENSTIBVS, SOLEMNITER CONSECRARI JVSSIT. ANNO SALVTIS M. DCCVI. DIE XX. JVNIJ.*

Levanta el Rey Piramide en la Plaça Mayor de Barcelona, en agradecimiento à la Virgen.

Domingo à 20. de Junio yà fabricada la Piramide, llegó el Rey con la miſma forma, que en la accion antecedente à ponerſe à los Piès de ſu Aſylo con todos los Moradores de Barcelona, en cuyo lugar ſe poſo Altar, ſe entonò *Te Deum* por el miſmo Obiſpo, que celebró Miſſa de Pontifical, bolviendo con el miſmo orden à la Seo.

Fundó ſu Mageſtad para todas las fieſtas de nueſtra Señora la Letania, que avia de cantar toda la Comunidad de Santa Maria, aſſiſtiendo el Rey, y en ſu auſencia el Virrey con ſu Conſejo, y los Concelleres; deviendoſe celebrar en la fieſta de laConcepcion de nueſtra Señora, con Proceſſion General, y Oficio, aſſiſtiendo el Rey, y Comunes; y en los Sabados del año, parte de la Comunidad de Santa Maria con Proceſſion: ofreció el miſmo obſequio todos los años para el dia 12. de Mayo.

Fundó tambien renta el Rey para el cuydado de la Piramide, y para ocho Faroles, que ardieſſen dia, y noche delante la Soberana Imagen, y antorchas, y velas en los dias de fieſta.

Concluìdo el Aſſedio hizo el Rey las Inſiculaciones de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion, à ſu guſto, como ſe lo reſervò en ſu Juramento, por eſta vez ſola, aunque en las de Barcelona propuſieron Sujetos los Concelleres. Deſpues, antes de ſalir de Barcelona concedió las gracias, que valiendoſe de mi inutilidad avia ofrecido á las Cortes. Los Sujetos van á la fin del capitulo letra *B*. Diò de Donativo al Rey Barcelona 75000. Reales de Ocho: los Gremios, y los Comunes, y particulares de Cataluña, aſſi Eccleſiaſticos, como Seglares, à mas de los Granos, grandes cantidades de Dinero; que ſumado quanto recibiò ſu Mageſtad de Donativos, montò quatrocientas ſeſſenta y quatro mil, ſeiscientas y veinte libras, como conſta de las notas de los Libros del Rey.

Aviendo dado la obediencia

Va-

Valencia, y parte de Aragon, tuvo su Consejo el Rey, y aconsejaronle llegasse à Valencia para ver como se encaminavan las dependencias de Aragon, y Castilla, y executar la expedicion como el tiempo diesse lugar, y pudiesse lograr las ocasiones. Convino su Magestad, aunque se hazia juizio que costaria mucho, respeto de las pocas fuerças que llevava para Aragon, y menores para la conquista de Castilla, que siempre se comprehendiò que avia de tomar la obediencia en ella con las Armas.

Por este tiempo llegaron Cartas à la Ciudad de Barcelona, y al Braço Militar del Principado, del Augustissimo Emperador Joseph, y de las dos Augustissimas Emperatrizes, Madre, y Consorte del Emperador, en respuesta de las que les escrivieron estos Comunes con la noticia de los felizes sucessos de verse reintegrados Ciudad, y Principado al apetecido Dominio de la Augustissima Casa de Austria, en su deseado Monarca Carlos Tercero, por medio de los mismos Catalanes, favorecidos con la Real Presencia, y assistencia de la Armada, y algunas Tropas de los Altos Aliados. Y aviendo los Comunes escrito por duplicado à la Sereníssima Reyna de Ingalaterra, no tuvieron respuesta, quizá porque el Sugeto à quien se entregaron las Cartas no cuydò de remitirlas con seguridad. Pongolas todas traducidas en Castellano para testigos firmes, y abonados de vna de las acciones mas glorioſas, y memorables de la Nacion Catalana, y para que con el tiempo no se olviden; y son como se siguen.

## CARTA DEL AVGVSTISSIMO Emperador Joseph à la Excelentissima Ciudad de Barcelona.

*Ilustres, Generosos, Magnificos, y Expectables sinceramente amados nuestros: Damos la enorabuena, no solo à vuestra Ciudad de la recuperacion de su primitiva libertad baxo su legitimo Rey Carlos Tercero, nuestro hermano carissimo; si tambien al mismo Rey, que aviendo llegado à vuestras Playas, aya aun hallado en vuestros Coraçones aquella antigua fé, y afecto de los Barceloneses à los Austriacos Principes, como lo manifiestan las Cartas, assi de èl, como vuestras à Nos escritas, de data de 23. de Octubre passado, las quales en dicho nombre Nos fueron muy agradables, assegurados que vosotros perseverareis firmes, y fuertes en esse vuestro loable proposito; determinamos manifestaros con estas mutuamente nuestra muy agradecida, y perpetua memoria, y voluntad, y certissimamente significaros, que juzgamos la fortuna no menos vuestra, como, y la del sobre dicho carissimo nuestro hermano comun con la nuestra, y que por esto exortamos à las Potencias Maritimas, confederadas por la presteza de los socorros, como, y tambien excitando à tiempo diversion en otros lugares, no omitimos, ni omitiremos en lo venidero cosa alguna, que por qualquier razon podamos obrar por la seguridad, provecho, y honor vuestro; como y tambien para entronizar quanto antes (segun vuestros deseos,) al sobre dicho nuestro hermano en los Reynos hereditarios de la Monarquia de España. No podemos mas adelante dexar de manifestaros, que el Principe Liechtenstein, y el Conde de Preterborow Generalissimo de las Armas Inglesas, han adquirido cerca de nosotros vn grande exceſſo de alabança con el insigne testimonio vuestro de sus meritos, Finalmente la Divina Omnipo-*

*tencia patrocinarà las juſtas empreſas; al patrocinio de la qual firmemente encomendamos à voſotros, y à vueſtra Ciudad, difuſamente os confirmamos nueſtra gracia, y benevolencia Ceſarea. Dada en nueſtra Ciudad de Viena à 20. de Enero año 1706. de nueſtros Reynos, del Romano 16. del de Vngria 19. y del de Boemia primero.*

JOSEPH.

*Vt. Frid. Car. Conde de Schomborn. Lutzo Dolbergmpnà.*

CARTA DE LA AVGVSTISSIma Emperatriz Conſorte del Señor Emperador à la Excelentiſſima Ciudad de Barcelona.

*ILuſtres, Generoſos, Magnificos, y Expectables ſinceramente amados nueſtros: Con grande guſto avemos leido, y entendido el vivo caracter del amor de vueſtros Coraçones à nueſtro cariſſimo hermano el Sereniſſimo Carlos Tercero Rey de Eſpaña, en vueſtras Cartas, con las quales nos ſignificais, con quanta alegria le aveis admitido, y quanto deſeais obrar en ſu favor; de lo qual damos no ſolo el parabien al dicho nueſtro hermano, ſino tambien à voſotros, como es juſto, retribuimos cariñoſiſſimas gracias. Por tanto emos determinado ſignificaros con eſtas Cartas, que es grandiſſimo el cuydado, que tenemos de la felicidad de dicho nueſtro hermano, y de los Pueblos à el fieles, y que no omitimos, ni omitiremos coſa alguna, à que noſotros podamos contribuir para facilitar ſus Progreſſos, con tempeſtivos Socorros, y para cumplir vueſtros deſeos; y como no ſe puede dudar, que voſotros con todo valor defenderèis la primitiva libertad de vueſtra Ciudad, y que con conſtancia darèis manifieſta prueva al ſobre dicho Rey vueſtro, de la antigua fidelidad, y afecto que aveis tenido à los Principes Auſtriacos, y aſſimiſmo mutuamente os prometemos inviolablemente la voluntad grata, y afecto, no ſolo nueſtro, ſi tambien de dicho Rey. Y finalmente encomendamos à voſotros, y à vueſtra Ciudad, al Patrocinio de la Divina Omnipotencia. Dada en Viena à 20. de Enero de 1706.*

AMALIA.

*Vt. Frid. Car. Conde de Schomborn. Lutzo Dolbergmpnà.*

CARTA DE LA AVGVSTISſima Emperatriz Eleonor Magdalena Tereſa, Viuda del Auguſtiſſimo Emperador Leopoldo, y Madre de los Señores Emperador Joſeph, y Rey Carlos III. à la Excelentiſſima Ciudad de Barcelona.

*ILuſtres, Generoſos, Magnificos, y Expectables ſinceramente amados nueſtros. Con grande guſto avemos leido, y entendido el vivo caracter del amor de vueſtros coraçones à nueſtro cariſſimo Hijo Carlos Tercero Rey de Eſpaña, en vueſtras Cartas, con las quales nos ſignificays con quanta alegria le aveys admitido, y quanto deſeays obrar en ſu favor; de que no ſolo firmemente damos la enorabuena à dicho nueſtro Hijo, ſino tambien à voſotros, como es juſto, retribuimos cariñoſas gracias. De quan cuydado ſea en nueſtro Materno pecho la firme felicidad del ſobredicho Hijo nueſtro, y de ſus Vaſſallos lo podeys facilmente juzgar, aunque noſotros no lo expreſſemos; y por conſiguiente baſtantemente os perſuadireys que noſotros no omitimos, ni omitiremos coſa alguna à que noſotros de qualquier modo podamos conducir para facilitar los progreſſos de nueſtro Hijo, con prompros ſocorros para ſatisfacer à vueſtros deſeos; y como no ſe puede dudar, que voſotros con todo valor defendereys la primitiva libertad de vueſtra Ciudad, y que con conſtancia dareys manifieſta prueva al ſobredicho vueſtro Rey de la antigua fidelidad, y afecto, que aveys*

*tenido à los Principes Auſtriacos, aſſi miſmo mutuamente os prometemos inviolablemente la voluntad, y afecto, no ſolo nueſtra, ſi tambien de dicho Rey: y finalmente encomendamos à voſotros, y vueſtra Ciudad al Patrocinio de la Divina Omnipotencia. Dada en Viena à 20. de Enero de 1706.*

Eleonor Magdalena Teresa.

*Vt. Frid. Car. Conde de Scomborn. Lutzo Dolbergmpnà.*

## CARTA DE LA S. C. Y R. M. del Señor Emperador Joſeph al Excelentiſſimo Braço Militar del Principado.

*ILuſtres, Generoſos, Magnificos, y Expectables ſinceramente amados nueſtros. Con razon nos alegramos de los felices progreſſos de nueſtro Sereniſſimo Hermano, y de ſus Aliados en el Principado de Cataluña; pero con mas abundante gozo nos reconocemos, comprehendiendo por vueſtras cartas, y otras, que ha ſido admitido por voſotros, y por toda la Nobleza Catalana igualmente con la Plebe con aquel afecto que voſotros, y vueſtros Progenitores aveys ſiempre venerado à vueſtros primeros Reyes deſcendientes de nueſtra Auguſtiſſima Caſa*, como eſte progreſſo ſe deve principalmente atribuir à vueſtro cuydado, y exemplo, y deve quedar, y quedará impreſſo en nueſtro animo, y coraçon, aſſi como en el de nueſtro referido Hermano, para que nueſtra memoria, y remuneracion condigna correſponda à tan preclaros meritos vueſtros, *en el interin que todo nueſtro cuydado unico conſiſte no ſolo, en q̃ los ſocorros, por voſotros deſeados, y por nueſtros Aliados prevenidos ſe tranſporten ſin dilacion à Cataluña, ſi tambien que excitadas en otros lugares heroycas empreſas contra los Enemigos, ſean preciſados eſtos à dividir, y en parte contramandàr los Exercitos contra voſotros deſtinados. En vueſtra fidelidad, y fortaleza collocamos nueſtra cierta eſperança, de que voſotros os vnireys con indiſoluble vinculo à vueſtro legitimo Rey, y que con el favor de la Divina Clemencia, conſtantes, y glorioſamente perficionareys las empreſas, que con tan grande animo aveys principiado. No han podido el Principe Antonio de Liechtenſtein, y el Conde de Preterborouw Generaliſſimo de las Armas Britanicas conſeguir mayor gracia, que la de merecer el preclaro elogio con que les recommendays, ni dudamos, que han de procurar conſervar integro para ſi, y para ſu nombre tan Iluſtre abono. Vea fin, difuſamente os confirmamos nueſtra gracia, y benevolencia Ceſarea. Dada en nueſtra Ciudad de Viena à 20. de Enero de 1706. De nueſtros Reynos, del Romano 16. del de Vngria 19. del de Boemia el primero.*

JOSEPH.

*Vt. Frid. Car. Conde de Scomborn. Lutzo Dolbergmpnà.*

## CARTA DE LA SERENISSIMA Emperatriz Madre del Emperador al miſmo Braço Excelentiſſimo.

*ILuſtres, Generoſas, Magnificos, y Expectables ſinceramente amados nueſtros. Con gran contento hemos entendido el vivo caracter del amor de vueſtros coraçones à nueſtro cariſſimo Hijo Carlos Tercero de eſte nombre Rey de las Eſpañas, en vueſtras cartas, con las quales nos ſignificays la gran alegria con que le aveys recibido, y lo que deſeays obrar en ſu favor, en que no ſolo damos la enorabuena à dicho nueſtro Hijo, ſino tambien à voſotros, como es juſto, retribuimos tas gracias con muchas benevolencias. De quanto cuydado ſea en nueſtro Materno pecho la eſtable felicidad de nueſtro Hijo, y de ſus fieles Vaſſallos, facilmente lo podreys juzgar, aunque noſotros no lo expreſſemos, y por conſiguiente podeys baſtantemente perſuadiros, q̃ noſotros no eſcuſamos, ni eſcuſarèmos coſa alguna, que de qualquier modo pueda conduzir para facilitar*

con

*con promptos ſocorros los progreſſos de nueſtro Hijo, y para ſatisfacer vueſtros deſeos; aſſi como no ſe puede dudar de voſotros como Varones Nobles, y Militares, que en el interin con conſtancia, y fortaleza dareys teſtimonio de la rendida fee, y afecto à vueſtro Rey, aſſi miſmo en recompenſa os prometemos firmemente, no ſolo nueſtra agradecida voluntad, y afecto, ſi tambien el del miſmo Rey nueſtro Hijo, y à toda la Nobleza Catalana deſeamos, y ſuplicamos todas proſperidades, y glorias. Dada en Viena à 20. de Enero de* 1706.

Eleonor Magdalena Tereſa.

*Vt. Frid. Car. Conde de Schomborn. Lutzo Dolbergmpnà.*

## CARTA DE LA EMPERATRIZ Imperante al miſmo Excelentiſſimo Braço.

*ILuſtres, Generoſos, Magnificos, y Expectables ſinceramente amados nueſtros. Con grande guſto hemos leìdo el vivo caracter del amor de vueſtros coraçones al Sereniſſimo Carlos Tercero deſte nombre Rey de las Eſpañas cariſſimo Hermano nueſtro, en vueſtras cartas, con las quales nos ſignificays la aclamacion con que le aveys recibido, y lo que deſeays obrar en ſu favor, del que no ſolo de propoſito damos la enorabuena à dicho nueſtro Hermano, ſi tambien à voſotros, como es digno os retribuimos afectuoſiſſimas gracias. Por eſto pues, y porque la firme felicidad de dicho nueſtro Hermano, y de ſus leales Vaſſallos, es para noſotros de indecible cuydado, hemos determinado ſignificaros con eſtas, que no omitiremos coſa alguna, que por qualquier modo pueda conducir à la felicidad de ſus progreſſos, con tempeſtivos ſocorros, y al cumplimiento de vueſtros deſeos; aſſi como no ſe puede dudàr de voſotros, que en el interin como Varones Nobles, y Militares, conſtante, y fuertemente dareys evidente abono de la rendida fee, y afecto à vueſtro Rey, aſſi miſmo en recompenſa os prometemos firmemente nueſtra agradecida voluntad, y afecto, à toda la Nobleza Catalana deſeamos, y ſuplicamos todas proſperidades, y glorias. Dada en Viena à 20. de Enero* 1706.

AMALIA.

*Vt. Frid. Car. Conde de Scomborn. Lutzo Dolbergmpnà.*

Los Oficiales mas preheminentes de la Colonela de Barcelona.

*A.* Coronel. *Don Nicolàs de San Juan Conceller en Cap de Barcelona.*

Teniente Coronel. *Su Hijo Don Hugo de San Juan, y Planella.*

Sargento Mayor. *Felix de Monjo, y Corbera.*

### Capitanes.

*Don Alexandro de Boxadòs, Don Joſeph Oliver, Don Franciſco Zagarriga, El Marquès Rubì, Don Franciſco Ignacio de Amigant, Don Alexos de Triſtany, Don Ramon de Ivorra, Don Luis Clareſvalls, Don Franciſco Baſtero, Don Jacinto Oliver, Don Franciſco de Vilana, Don Thomàs de Valencià, Don Vicente de Magarola, El Conde de Zavallà, Don Ignacio de Alegre, Don Antonio de Vilana, Don Ignacio Soler, Don Franciſco Zabaſtida, Don Joſeph de Ribera, Don Joſeph Mata, Don Armengol de Paguera, Don Carlos de Fivller, Don Antonio Suñer, Don Franciſco Magarola, Don Joſeph Aguilar, Oluja, y Cacador, Don Franciſco de Aloy, Don Joſeph Vilana, Ignacio Boria, Don Juan de Queralt, Don Ignacio Generès, Franciſco de Padellàs, Franciſco Mas, y Duràn, Doctor Magino Capdevila, Doctor Ramon de Falguera, Sebaſtian Dalmau, Juan Porſich, Joſeph Carreras, Doctor Manuel Roca, Andrès Texidor, Felix Texidor, Aguſtin Texidor, Doctor Juan Joachin Vives, Raymundo de Sembaſart.*

### Tenientes.

*Jayme Abadal Capitan Teniente, Pablo Suñer, Anton Navarro, Mariano Rufaſta como Prior del Colegio de Notarios, Doctor Segiſmundo Compte, Jayme Bonanat, Narciſo Figueras, Jayme Carreras, Franciſco Sabatèr, Juan Tacò, Juan Marinèr, Coſme Guin,*

*Juan*

*Juan Guimerà, Antonio Ferrèr, Geronimo Autèr, Geronimo Batlle, Joseph Goget, Joseph Turull, Christoval Seguès, Luis Llorens, Jayme Arau, Joseph Amat, Joseph Font, Joseph Juli, Alberto Anguera, Buenaventura Capdevila, Francisco Josrè, Antonio Mora, Juan Capella, Antonio Dardèr, Jacinto Cortès, Joseph Boxò, Francisco Bolardos, Joseph Barenys, Ramon Colomèr, Pedro Escudèr, Juan Xipell, Francisco Fustèr, Diego Batlle, Francisco Elias, Bautista Riera, Iacinto Andreu, Joseph Dimas, Juan Orta, Francisco Zavall, Antonio Viñals, Francisco Maydò, Antonio Barnada, Francisco Canals, Domingo Martinez, Miguel Llavina, Jayme Monserrat, Jayme Oliver, Juan Parera, Joseph Rovira, Diego Mas, Buenaventura Franquès, David Madàm.*

Alferezes.

*Salvador Golorons, Joseph Morell, Pedro Juan Soldevila, Joseph Vives, Joseph Rodriguez, Joseph Llauradòr, Francisco Ivot, Anton Calvarìa, Miguel Rigal, Jacinto Valls, Bruno Prats, Pedro Gil, Juan Gasset, Felix Monserrat, Alfonso Barris, Jayme Viñals, Isidro Ferràn, Jacinto Artigues, Jayme Barava, Joseph Patau, Joseph Banèt, Mauricio Partinàs, Juan Colomer, Juan Alavàu, Jayme Vargès, Juan Darbò, Bartholomè Fabregas, Mariano Rodas, Gaspar Coll, Martin Valls, Antonio Mustich, Narciso Torras, Olaguer Planes, Juan Cassanyas, Luis Verda, Ramon Gener, Miguel Mas, Jayme Montagùt, Ignacio Pons, Pedro Casajoana, Pedro Pablo Mas, Gaspar Matas, Miguel Carreras, Pedro Roig, Francisco Gonima, Ponce Baje, Joseph Batlle, Miguel Pi, Juan Mas de Munt, Juan Olivèr, Joseph Reig, Francisco Alìas, Jayme Florenza, Jayme Boatell, Pablo Mestres, Pablo Montanyà, Juan Testas.*

Ayudantes.

*Joseph Gastò, Juan Sentìs, Jayme Pagès, Joseph Batlle, Francisco Bros, Antonio Llassera, Magino Baxeras.*

*Y los individuos del Colegio de los Cirujanos, por estar empleados en assistir à los heridos de Monjuich, y Plaça, no tomaron las armas en el discurso del assedio.*

Marqueses.

*B. Don Pedro Torrellas, y Senmenàt, Don Joseph Galceràn de Pinòs, Don Miguel de Alentorn antes Pinòs, Don Grao de Faguera.* Gracias del Rey por Cortes.

Condes.

*Don Joseph Galceràn de Cartellà, y Zabastida, despues Marquès, Don Feliciano Cordelles, Don Magino Vilallonga, y Zaporteila, Don Ramon Xammàr, Don Joseph Meca, despues Marquès, Don Felipe Ferràn, Don Antonio Armengol.*

Vizcondes.

*Don Antonio Desvalls, y Vergòs, Don Ramon de Belloch, Don Hugo de San Juan, y Planella, Don Joseph Olivèr, y despues su Magestad hizo gracia al primero de Marquès, y à los tres de Condes.*

Mayordomos.

*El Conde de Munier Don Miguel de Clariana, Don Fr. Feliciano Sayol Cavallero de San Juan, Comendador.*

Cavalleros de Habito.

*Don Narciso Feliu de la Peña, y Farèll, de San-Tiago con Encomienda, Don Francisco Sayol, y Quarteroni, de Calatrava con Encomienda.*

Capellanes de Honor.

*Doctor Lorenço Thomàs y Costa Canciller, Don Andrès Foix Arcediano, y Canonigo de Barcelona, El Arcediano de Andorra Don Joseph Asprèr, El Canonigo de Barcelona Don Ignacio Brù, El Canonigo de Barcelona Doctor Joseph Romaguera, Doctor Joseph Gallart, V. G. de Gerona, El Canonigo de Vique Dr. Luciano Riudecanas.*

Predicadores del Rey.

*El Canonigo de Tarragona Dr. Benito Viñals, El P. M. Fr. Geronimo Vidal de Santas Cruzes, El P. P. Fr. Joseph Estampa de la Merced, El P. Francisco Mora de la Compañia de Jesvs, El P. Letor Fr. Antonio Recordà Agustino, El P. P. Fr. Estevan Segarra Trinitario Calçado.*

Nobles

Nobles.

*Doctor Lorenço Thomàs, y Costa Canciller de Cataluña, Joseph de Brù, y Bañuls, Jayme Puig de Peralta, Francisco de Martì, Doctor Fortunato de Parrella, Felix de Monjo, Joseph de Mas, El Baron de Balsareny Joseph Martì, Miguel de Sobias en Cabeça de su Padre, Honorato Ignacio de Fontaner, Jayme Texidor, Alexandro de Monserrat, Felix de Sala, y Sassala, Bernardo de Gaver, y Fluvià, Antonio Gil de Federich, Dr. Antonio Bordons, Felix Roure, Juan Lapeyra.*

Cavalleros.

*Doctor Francisco Toda, y Gil, Doctor Geronimo Salvador en Cabeça de su Padre, Doctor Iuan Bautista Reverter, Doctor Salvador Massanès de Ribera, Iuan Llinàs, y Farèll, Ignacio Picalquès, Doctor Francisco Dou, Iuan Esteva, y Pera, Ioseph Feu, y Feliu de la Peña, Dr. Iuan Miquel, Dr. Ioseph Braçò, Francisco Vilas.*

Ciudadanos Honrados de Barcelona.

*Doctor Francisco Costa, Doctor Iuan Antonio Martì, Doctor Ioseph Company, Doctor Francisco Grases, Doctor Francisco Riera, Ioseph Antonio Roig, Francisco Mascarò, Doctor Ioseph Suñer, Doctor Ioseph Minguella, Doctor Salvador Baldrich, Doctor Ioseph Pasqual, Doctor Rafael Casanova, Pablo Mirò.*

Puestos.

*Governador de Cataluña, Don Pedro de Torrellas, y Senmenat.*

*Maestre Racional, el Marquès de Besora Don Narciso Descallar.*

*Capitan de las Ataraçanas, Don Grao de Paguera.*

*Doctor Ioseph Aguirre Regente del Supremo de Aragon: Y Don Francisco Berardo, de Capa, y Espada.*

*Don Ramon Vilana Perlas Secretario en el Supremo de Aragon.*

*Doctor Ioseph Costa Assessor del Governador.*

*Abogado de Pobres Doctor Agustin Caldorella.*

*Procurador de Pobres, Simon Gallart.*

*Auditor General Doctor Ioseph Solà, y Guardiola.*

*Don Manuel Senjust, y de Pagès Obispo de Vique.*

*Doctor Francisco Toda, y Gil Regente de Cataluña.*

Plaças del Civil.

*Doctor Salvador Baldrich, Doctor Francisco Grases.*

Tercera Sala.

*Doctor Geronimo Salvador.*

Criminal.

*Doctor Iayme Berart, Doctor Don Ignacio Sans, y Miquel.*

*Celebrandose las Cortes el Rey hizo gracia de Grandes à los Deputados, y Braço Militar; y despues de las referidas Gracias, Conde à Don Ioseph Terrer, à Don Francisco Amat, y à Don Ioseph Mata.*

## CAPITVLO V.

*Parte el Rey de Barcelona: Visita la Virgen de Monserrate en la Montaña: Entrada del Rey en Zaragoça: Impiden los Catalanes los designios del enemigo en las Fronteras de Ruisellon: Parte el Rey para Castilla: Queda en Aragon el Regimiento Real: Aclama Madrid al Rey, y luego buelve à la obediencia del Duque de Anjou: Prisiones, destierros, saqueos, y persecuciones en Madrid contra los Catalanes, y afectos à la Augustissima Casa: Virrey de Cataluña el Conde de Villefelt: Perdida de Origuela, y Elche: Surtida contra Tarragona, y confusion en dicha Ciudad: Varios reencuentros, Conquistas, y Botines: Victorias en Flandes con derrota de los Franceses, y cõquistas: Socorrese Turin con derrota de los Franceses: Servicios de Cataluña, y Coroneles: Rendimiento de Milàn: de Valencia del Pò, Modica, Mallorca, Menorca, è Iviça, Castell-Lleò, y Mequinenza: Nueva Fortificacion de Monjuich: Reencuentro en Vzet, y Victoria en el Puerto de Lechago: Exequias en Barcelona por el Rey de Portugal, &c.*

JVzgando el Rey que le esperava Castilla, como se lo asegura-

van

van à ſu Mageſtad ſe reſolviò à partir de Barcelona para dicho Reyno; y dia 22. de Junio eſcriviò à los Comunes de Barcelona la noticia de ſu Real determinacion, con clauſulas muy expreſſivas de ſu grande amor. Baſtarà por la brevedad que ſolicito la que ſu Mageſtad eſcriviò al Cabildo, que es como ſe ſigue.

*VEnerables, amados, y fieles nueſtros los Canonigos, y Cabildo de la Santa Igleſia de Barcelona. Los repetidos, y felizes progreſſos, con que Dios à favorecido la juſticia de mi Cauſa, y los juſtos deſeos de ver à todos mis Vaſſallos en la quietud, y tranquilidad, de que los tiene deſpoſſeìdos la preſente guerra, ſon los mas principales motivos que me obligan à ſalir de eſte Principado, y aſſiſtir con mi Real preſencia à las expediciones de lo reſtante de mis Dominios; y ſiendo tan grandes, y ſin exemplar las mueſtras, que de ſu inexplicable fidelidad, y conſtancia han dado mis amados Catalanes, exponiendo voluntarios ſus vidas, y haziendas, aſſi en conſeguir la mas breve poſſeſſion de eſte Principado, como en la conſervacion de el, y reſguardo de mi Real Perſona en la empreſa que por mar, y tierra han intentado los enemigos de mi Corona hallandome dentro de eſta Capital, de que ſon teſtigos tantos eſtragos, y ruìnas que univerſalmente han padecido tan fieles Vaſſallos: He querido antes de executar eſta mi Real reſolucion, participaroſla, y juntamente manifeſtaros la ſingular gratitud, y eſtimacion que me deveys por la innata fidelidad, con que en todo lo de mi ſervicio, y para manteneros, y conſervaros en mi Dominio, aveys contribuìdo; circunſtancias todas, que os hazen dignos de mi Real benevolencia, perpetuamente propenſa para correſponder al amor, y ſingulares demoſtraciones de immutable fidelidad que os deve mi confiança, aſſegurandoos que en el interin, y durante mi auſencia del Principado, dexarè Lugarteniente, y Capitan General, de cuya zeloſa, y Chriſtiana integridad devo prometerme, y veſotros eſperar el mas puntual, y cumplido deſempeño de ſus obligaciones; y de lo que juzgare conveniente à mi ſervicio, al bien publico, y conſuelo de los Comunes, y particulares del Principado. Dada en Barcelona à 22. de Junio 1706.* (1)

YO EL REY.

(1) *In Arch. Cathedr. in Curia ſecundo fol. clxij.*

Saliò el Rey de Barcelona dia 23. manifeſtando el cariño que tenia à Cataluña: ſiguióle el Pueblo, y Nobleza, no pudiendo diſſimular quanto ſentian ſu Real auſencia, acompañandoles ſu Mageſtad en el ſentimiento en demoſtracion de ſu amor: aſſiſtieronle haſta deſpedirſe de Santa Eulalia, y el Pueblo mas allà de la Puerta de San Antonio, con la lluvia encima, que parecia que el Cielo acompañava nueſtro ſentimiento con lagrimas, que deſtilavan los nublados en lluvia. Siguiò toda Cataluña en el camino à ſu Mageſtad con el obſequio, y demoſtraciones magnificas de fidelidad, y amor.

Sale el Rey de Barcelona para Caſtilla.

Llegò á ofrecer ſu Monarquia à las plantas de nueſtra invencible Protectora N. Señora de Monſerrate, ofreciendole ſu Eſpada.

Viſita ſu Mageſtad à la Virgen de Monſerrate.

Tomò el Rey el camino de Valencia; y llegando aviſo como la Imperial Ciudad de Zaragoça con la mayor parte del Reyno de Aragon, le avia aclamado dia 29. de Junio, mudò ſu viaje, y por Poblèt llegó à Lerida, con las demoſtraciones de fineza, y reciproco amor de toda Cataluña.

Dà la obediencia al Rey la Ciudad de Zaragoça, y la mayor parte de Aragõ.

El Conde Noyel General venido de Olanda deſde Barbaſtro llegò à Zaragoça recibido con grande aplauſo, y aclamaciones de viva Carlos III.

Llegò con eſto la mayor parte del Reyno à dar la obediencia, aunque otra parte, pero muy poca, ſe hallava conſtante en querer al de Anjou; y parte de Nobleza en Aragon como en Valencia.

Llegò noticia à Barcelona de aver

aver dado la obediencia Cartagena Plaça Maritima del Reyno de Murcia.

De Lerida llegò el Rey à Zaragoça, y fue recibido como es costumbre en aquel Reyno: fue aclamado, y vitoreado generalmente del Pueblo, que afectuoso prorrumpiò en todas las demostraciones de rendido, y cariñoso afecto.

Saliò su Mageſtad de Zaragoça despues de aver cumplido con su fervorosa devocion con su Divina Protectora, y Madre de Dios, y nuestra la Virgen Santissima del Pilar, y con los Santos, de cuyas Reliquias es riquissima aquella Ciudad; no olvidando las devidas providencias à lo militar, y politico de aquel Reyno, anuladas las gracias del Duque de Anjou, y condecorados diferentes Sujetos en los cargos. Partió para Castilla; y despues de largo, trabajoso, y peligroso camino (por hallar aquellos naturales apassionados por el Duque de Anjou, resistiendole vnos Lugares, y otros, aunque rendian la odediencia, bolviendo à la de su Duque al qual querian Rey contra si, y su desgraciada Patria) huvo de juntarse con las de Portugal en Guadalaxara; dexadas en Aragon sus Reales Guardias Catalanas, y en Valencia las Milicias de este Pais.

Todo lo vence el amor, pues no dexò de passar à aquellos Reynos grande numero de voluntarios para conservar à su amado, y venerado Monarca. Muy acertado huviera sido llevar con el Exercito à nuestros Paysanos, que huvieran abierto camino, y no lográran los Enemigos cerrar el passo de la comunicacion con Cataluña, porque les huvieran inquietado teniendoles en arma continua, como lo han executado siempre.

Equivocaronse los que asseguraron al Rey, seria bien admitido en Castilla, y que á su Real presencia rendiria el devido obsequio, por lo referido, y por lo que se referirá en adelante.

Aviendo llegado cerca de Madrid el Exercito de los Portugueses governado por el Marquès de las Minas, por Milord Conde de Gallovvay, Conde de la Corçana, y otros, diò la obediencia à su Mageſtad aquella Villa dia 25. de Junio; siendo la publica, y celebre Proclamacion à 2. de Julio, aunque con exteriores demostraciones del Pueblo; aviendose ausentado de Madrid el Duque de Anjou con sus Tropas, al llegar el Exercito de los Portugueses al Puerto de Guadarrama, seguido de los Grandes de Espaňa que tenian Puesto; aunque tambien se apartaron de Madrid los Grandes que ni en Palacio, ni Consejos tenian exercicio, retirandose vnos à sus Lugares, otros à los vezinos de Madrid, y otros à las cercanias de Burgos.

Aviendo entrado en Madrid el General Portuguès Marquès de las Minas dia 27. mantuvo en el govierno de aquella Villa al mismo Corregidor Don Fernando Matança, y Regidores que se hallavan en Madrid, executando lo mismo en todos los Ministros de los Tribunales.

Luego que el Exercito llegò, dispuestas las Rondas por las noches formadas de Oficiales, Soldados, Cavalleros, y Vezinos de los Gremios de Madrid, y con especialidad de Catalanes, Aragoneses, y Valencianos, por la mayor confiança que tenian los Generales, de los tres Reynos, formaron vna Compañia de 40. hombres los mas Catalanes, algunos Valencianos, y Aragoneses, mandandoles vestir con el mismo traje de los Migueletes de Cataluña, por aver concebido el Pueblo de Madrid gran terror à los Migueletes, juzgando los Generales, que pocos solo con el nombre, y traje los detendrian; como sucedió, pues viendoles en los puestos mas publicos de la Villa donde residian de dia, no se atrevian los Matritenses à hablar, ni à vitorear al

Duque;

Duque; executandolo algunos, antes à las noches despues de aver dado la obediencia à su verdadero Rey.

Solo estos gritos, y vozes de los vezinos de Madrid, dia 15. de Julio tomaron cuerpo por la noche, hallandose la Ronda de los Migueletes, y otros Catalanes à la Puerta del Sol; pero acercandose à lo comovedores à tiro, les dispararon con tanto acierto, que quedaron algunos muertos, heridos muchos, y huieron los demàs; no oyendose desde entonces en Madrid tales vitores, ni atreviendose à alborotarse aquel Pueblo.

Embiò prompto el Marquès de las Minas à Toledo pidiendo la obediencia de aquella Ciudad, que reconociò à su legitimo Rey; y atento ordenò al Conde de la Atalaya que con 400. Cavallos fuesse à cumplimentar à la Sereniſſima Señora Doña Maria-Ana de Neoburg Reyna Viuda de Carlos II. llegando al Alcaçar donde estava su Magestad para irla sirviendo si gustava passar à otra parte: apreciò mucho la Reyna el obsequio (aunque tan devido) de los Generales; y no se resolviò à ausentarse de Toledo por entonces, persuadiendose que continuarìan favorables los sucessos.

Detuvosse en Madrid el de las Minas 21. dias, con su Exercito en las cercanìas, despuès onze dias en la Venta de Viveros, pudiendo con esta detencion engrossarse el Exercito del Duque de Anjou con las Tropas que esperava de la parte de Francia; y reconociendo el de las Minas que no podia hazerle oposicion, resolviò baxar à Guadalaxara para vnirse con el Exercito del Rey, y para que su Magestad pudiesse entrar con seguridad en su Corte.

Por esta razon, aviendose yá publicado vn mal ideado embuste de aver muerto Carlos III. en Zaragoça, assegurandolo vn fingido Clerigo, y aviendo llegado à Madrid pocos Soldados del Exercito del Duque amenazando à la Villa con el saqueo sino dava la obediencia, despreciò Madrid al aclamado, dando el Corregidor, y Regidores la obediencia al de Anjou el dia 4. de Agosto.

El mismo dia por la mañana se alborotò el Pueblo de Madrid con tal desorden, y confusion contra los Catalanes, y todos los que reconocian afectos à la Augustissima Casa de Austria, que les saquearon las casas, y con mayor encono las del Obispo de Barcelona, de Don Christoval de Potau, y Ollèr, de D. Joseph Rull, y de Don Francisco Comes, y Torrò, siendo estos dos vltimos, Ministros del Supremo Consejo de Aragon, de D. Juan de Castro, y Gallègo Consejero de Castilla, y de la Camara de Indias del Habito de Alcantara, que murió preso en la Carcel de Corte, de Don Pedro Ramirez, de Don Juan Chrisostomo de Pradilla Consejero de Castilla, de Don Gregorio Mella Consejero de Guerra, &c. mataron à muchos, y à muchos llevaron presos à diferentes Carceles donde lastimosamente perecieron; librandose otros de su furor escondidos en Iglesias, y Conventos, perseverando este desorden dia, y medio, hasta que los Ministros del Duque mandaron poner horcas en los puestos mas publicos de la Villa, para castigo de los comovedores.

Viendo los Tenientes de la Comissarìa General dichos desordenes mandaron à todos los Oficiales, Soldados, y Migueletes alistados en la Comissarìa General que luego acudiessen al Palacio Real para defenderle por el Rey juzgando seguro el socorro de los Aliados, pues se ignorava en Madrid que el Duque de Anjou estuviera cerca, y con Exercito superior al de Portugal: acudieron tambien muchos Catalanes, Aragoneses, Valencianos, y Castellanos de los afectos à su Magestad para librarse de la indignacion de aquel Pueblo armado contra ellos; y siendo assi que no passa-

van de 300. los del Palacio, haziendo vna salida la misma mañana, retiraron de la Plaça de Palacio aquel numeroso concurso hasta la Armeria Real, quedando muchos de los enemigos muertos, y de los afectos al Rey, ninguno; impidiendoles la entrada à la Plaça, para no poder acercarse al Palacio.

A las 3. de la tarde entrò en Madrid Don Antonio del Valle Mariscal de Campo del Duque de Anjou, con 300. Cavallos, y se aumentó con este socorro el tumulto, acudiendo luego con la Cavalleria à circuir el Palacio: defendieronse con gran valor los cercados, quedando de los sitiadores muchos muertos, y heridos; pero el faltarles la Polvora, el Pan, y Agua, les precisó à capitular dia 5. concediendoles el Marques del Valle los siguientes capitulos.

Pactos concedidos.

*Primeramente, se les concede à Sì, y à los Oficiales, y Soldados, y Particulares, que se hallavan en el Palacio de su Magestad, para el efecto de la quietud del Pueblo, salir à discrecion de su Magestad, con la particularidad de ser perdonados de todo castigo, segun el Real Decreto de su Magestad, por aver rendido la obediencia essi que supieron eran Tropas de su Magestad Catolica.*

*Los Oficiales Mayores, saldràn à Cavallo con sus Armas; y dichos Oficiales, y Soldados, iràn al Campo à reconocerle, y darle la obediencia; y despues de lo dicho, podrà cada vno bolverse à su Casa, ò Cuerpo, como sea en los dominios de su Magestad Catolica; y los heridos se quedaràn à curàr; y todos los Oficiales, y Soldados Auxiliares, Prisioneros de Guerra.*

*Los Condes de las Amayuelas, y Tirol, se iràn por ora à sus Casas, hasta que sean llamados en estando su Magestad en Alcalà, y sus cercanias.*

*Se les permite à todo Oficial, de Capitan arriba, salgan con sus Espadas. Todo lo dicho serà cumplido de vna parte, y otra, y seràn restituidos los Rehenes. Palacio à 5. de Agosto de 1706. y lo firmo.*

D. Antonio del Valle.

Concedidos dichos Capitulos, salieron de Palacio por el Parque, y no se les guardó ninguno, pues la Cavalleria Enemiga les llevò presos à Alcalà, y de aqui al Campo de Marchamalo, y les passò por el Exercito con inexplicable ignominia, donde apaleandoles los Soldados, les hurtaron el Equipage, y à muchos dexaronlos desnudos. A los presos no se les guardan los pactos.

De aqui les llevaron presos à Pamplona, y tambien à muchos Migueletes Catalanes, que avian hecho prisioneros en las fronteras de Aragon, y à algunos Religiosos, y Clerigos; y passaron à Bayona de Francia à todos los Soldados, y Oficiales de Capitan de Infanteria à baxo, presos con manillas, condenados à Galeras, aunque no se puso en execucion este castigo: Llevaron tambien à Bayona al Conde de las Amayuelas, al Marques de Noguera, al Conde del Sacro Imperio, y otros que se hallaràn en la relacion que và à la fin del Capitulo letra *B.* Prisiones.

Despues de pocos dias se publicò en Madrid vn Edicto del Duque de Anjou, mandando, que dentro el termino de tres dias, se presentassen en la Casa de la Villa, todos los Catalanes, Aragoneses, y Valencianos, que se hallassen en Madrid: Executaronlo los mas; y viendo formado vna Lista de sus Nombres, y Apellidos, les entregaron vn papel sellado con el sello de la Villa, rubricado el nombre de cada vno, y el dia en que se presentó, para que bolviessen à sus casas, adonde fueron los Ministros del Duque, para llevarlos presos à las Carceles, logrando lo de los que vivian confiados: Entre otros fueron presos, castigados, y llevados à Bayona, los que van à la fin del Capitulo letra *A.* Edicto del Duque de Anjou. Prisiones de los Afectos à su Magestad.

Contra todos los referidos desfogó su passion Madrid, y no menos contra los que passaron à dàr la obedien-

diencia al Rey, despues de retiradas las Tropas Portuguesas; quedando presos el Obispo de Barcelona D. Fr. Benito de Sala, y Caramany, el Patriarca de las Indias D. Pedro de Portocarrero, que fueron llevados á Bayona, y despues por intercession de su Santidad, detenidos en Aviñon con el Obispo de Segovia D. Baltasar de Mendoza Inquisidor General, á quien el Duque desterró de Madrid, antes de llegàr á dicha Villa, siendo vno de los Governadores nombrados por Carlos II. y con D. Juan Fernando de Frias Fiscal de la Inquisicion Suprema.

D. Carlos de Austria, (que tambien fue preso en Madrid año 1702. por afecto á la Augustissima Casa, aunque despues librado de la prision) Don Francisco Gomez, y el Padre M. Fr. Felipe Ortiz de Mendoza, Provincial de Castilla del Orden de la Merced, despues de siete meses de prision en Cifuentes, fueron estrañados de los dominios del Duque, y vinieron despues á Barcelona á la obediencia del Rey; y el P. P. Fr. Manuel Gandara del mismo Orden, fue desterrado de los dominios del Duque, despues de siete meses de prision.

Don Christoval de Potau, y Ollèr, y su hijo D. Joseph Fausto, D. Pedro de Amigánt, Ministros del Supremo Consejo de Cataluña, el Doctor Joseph Boxò Clerigo, D. Antonio de Solá, y Comas, Domingo Canal, y Toralla, Felix Famadas, Don Laureano de Torres, y Bracamonte, Don Diego, Don Joachin, y D. Juan Antonio de Morrás, y otros muchissimos de menos nombre, que prendieron los Enemigos desde Madrid á Guadalaxara, fueron llevados al Castillo de San Anton de Pamplona, y metidos en las Casamatas, y tambien D. Joseph Morata Clerigo; y el Conde, y Condesa de Lemos, en vna casa del Castillo. Los nombres de los que ha podido averiguar mi cuydado aver sido presos en Pamplona, ya por el cuento del Palacio, como por aver hido á dar la obediencia al Rey, y despues en Francia, con la nota del castigo que les señalò el Duque de Anjou, ván á la fin del capitulo letra B.

De los referidos fueron librados de la prision los Condes, permitiendoles entrar en Madrid por el Agosto de 1707. D. Antonio de Solá, y Comes, por medio de quinientos doblones, Don Joseph Fausto de Potau, y Ferrán, por canges; los dos vltimos despues de mas dilatada prision.

Muerte de algunos presos en Pamplona.

Lo mas lastimoso fue aver muerto los mas de los presos en las Casamatas, (y entre otros) el P. Fr. Francisco Sanchez, el P. Fr. Juan Tristan Mercenario Aragonès, D. Antonio Gavin Justicia de Aragon, Don Juan Antonio Morrás, D. Diego Morrás, D. Gregorio Xulve Regente de la Audiencia Real de Zaragoça, D. Pedro de Amigánt, el Doctor Joseph Boxè, y D. Christoval de Potáu, y Ollèr, perseverando este con raras demostraciones de amor, y fidelidad á nuestro legitimo Rey Carlos III. hasta el vltimo aliento; privados todos los presos de todo genero de consuelo con imponderable crueldad, hasta llegar los Ministros del Duque de Anjou á privar del oficio de Vicario del Castillo, y mandar no entrasse en èl, á D. Pedro Miguel de Espòz, porque les servia de consuelo singular, y con las limosnas que secretamente recogia en la Ciudad, socorria las necessidades de muchos que alli estavan pereciendo.

Destierros de los afectos à su Magestad.

Fue tal la passion en Madrid, cõtra los afectos al Rey, que no satisfechos los parciales del de Anjou con las referidas demostraciones, estrañó D. Francisco Ronquillo Presidente de Castilla con aplauso de todos los Enemigos, de los dominios del Duque, á quantos reconocia afectos á la Augustissima Casa, Religiosos, Clerigos, y Seglares, que fueron muchos de los mas Nobles, Graduados, y Doctos; y con Decreto del Duque, su Tia la Serenissima Señora Doña

Maria

Destierro de la Reyna Viuda.

Maria Ana de Neoburg, Reyna Viuda de Carlos II. fue desterrada de España, y llevada a Bayona por el Duque de Osuna, y Conde de Pinto su hermano, dissimulando en el apresurado viage, las muchas desatenciones de los que avian sido sus Vassallos.

Retira nuestro Exercito à Valencia.

Despues de juntados los Exercitos de su Magestad en Guadalaxara, estuvieron firmes ambos Exercitos, y quedò el nuestro à poca distancia del que mantenia el Duque de Anjou; pero por aver buelto à su obediencia las demas Ciudades, y Lugares de Castilla por el sucesso de Madrid, y por falta de viveres, particularmente para los Cavallos, passò nuestro Exercito à Chinchon, y de allì à Valencia à vitimos de Setiembre, adonde llegò el Rey sin oposicion considerable à 30. de dicho mes; aunque antes estuvo su Magestad expuesto à algunos peligros, de los quales le librò Dios.

Castellanos que dàn la obedien. al Rey en Guadalaxara.

Los que consiguió el Rey de la entrada á Castilla fueron: D. Manuel Joachin, Carci, Alvarez de Toledo, y Portugal, &c. Conde de Oropesa, y la Condesa D. Isabel Pacheco, Girón, y Velasco, sus dos hijos el Marques de Jarandilla, y la Marquesa, y D. Antonio de Portugal, y Toledo: el Conde, y Condessa de Haro, el Conde de Galbez, el Conde de Erìl ya libre de la prision de Granada, que padeció por afecto à su Magestad, y su hijo D. Francisco de Erìl: el Marques de Miraflores, el Conde de la Puebla, el Conde de Elda Valenciano, D. Pedro de Castro del Habito de Santiago, D. Agustin de Ibarrola del Habito de Calatrava, D. Luis Jurado oy Marques de Villanueva de Santa Rita, D. Joseph Lozada del Habito de Alcantara, D. Diego Miñano, y Cesma del Habito de Santiago, D. Jacinto Araujo, D. Juan Antonio Romèo del Habito de Santiago, oy Secretario de su Magestad, D. Manuel de Ochoa del Habito de Santiago, D. Estevan de Abarca, Don Joseph Yñiguez de Abarca, y su hermano D. Manuel, D. Antonio Ureta, D. Andres de Mons Flamenco, D. Francisco Ponze del Habito de Santiago, Don Juan Antonio de Albarado del Habito de Santiago, y otros que ignoro que fueron pocos, los quales passaron à Guadalaxara à esperar à su Magestad, aviendo dado la obediencia Madrid, y le fueron sirviendo desde aquella Ciudad con D. Pedro Molina Miñano su Corregidor, con D. Joseph de Torres Mesìa del Habito de Santiago, oy Marques de Villamejor, y con D. Joseph de Torres Contreras del Habito de Calatrava; y passando el Regimiento de D. Pedro Morràs à Mondejar, siguieron los quatro hijos del Marques, que lo son el Conde de Tendilla, D. Vicente, D. Nuño, y D. Matheo Ybañez de Mendoza para Chinchon donde se hallava su Magestad, à rendirle la obediencia, sirviendo à su Magestad todos los referidos hasta Valencia, à los quales se juntò en el camino el Duque de Naxera, rindiendo à su Magestad el devido obsequio; en la qual Ciudad concurrieron promptos para el mismo fin D. Beltran de Cuevara, D. Gaspar de Velasco, el Marques de Pexas, D. Joseph de Cardenas, D. Juan Antonio Parada, Don Melchor Enriquez del Habito de Santiago, D. Eugenio de Torres del Habito de San Juan, D. Francisco Parada, y su hijo Don Francisco, y su hermano Don Julian, D. Juan Antonio Morquecho, y su hijo D. Lorenço, y su hermano Don Francisco, Don Lino Riquelme, y Salafranca, D. Francisco Riquelme, y otros aunq̃ pocos; y despues passarõ todos los referidos à Barcelona con el Rey, adonde concurrieron los demas de la Corona de Castilla, que van nombrados en el cap. 9. de este Libro.

Castellanos que dan la obediencia al Rey en Valencia.

El Conde Ullefeld Virrey de Cataluña.

Jurò Virrey de Cataluña en Barcelona, el Conde de Ullefeld; electo por el Rey à 7. de Agosto.

Sirviò el Regimiento de la Real Guardia Catalana del Rey, de grande consuelo en Aragon, para su defensa

Defensa de Magallon.

fensa, como se experimentò en la de Magallon. Descubrieron los de esta Villa, que de Mallen salian hasta 300. Cavallos, vn Regimiento de Asturias, y cerca de 4000. Paysanos con vn Regimiento de Navarra, nombrado de la Reyna, los quales llegaron juntos à formar su campo delante de aquella Villa, à cargo de D. Carlos de San Gil: hallavase entonces la Villa de Magallon, sin fortificacion alguna, y empezaron los enemigos sus Ataques por tres diferentes partes dia 12. de Agosto. Salió dia 14. de Gallur D. Antonio de Paguera, y Aymerich Coronel del Regimiento Real, con 250. Soldados de su Regimiento, 3. Compañias de Zaragoça, que hazian el numero de 100. hombres, y otros Paysanos de Aragon, aunque pocos, para el socorro de dicha Villa, que defendia con 150. Soldados del Regimiento Real, Don Antonio Meca, y Cardona su Teniente Coronel, con tal valor, que no obstante que necessitava hazer balas de hierro, por no tener otras, avia resuelto no solo no capitular, sino que de comun acuerdo puso Vandera Negra, para denotar con esso no querer dar, ni recibir quartel; y como se necessitava de Cavalleria para introducir el socorro, se dispuso avisar al Teniente Coronel para que antes del dia mandasse salir 30. Cavallos del Regimiento de Sobias, con otros de los Reformados, y Cavalleros del proprio Regimiento, para vnirse con el socorro que pretendian introducir al siguiente dia. Unidos todos dia 15. previno el Teniente Coronel que en dicha Villa estuviera patente el Santissimo Sacramento, y à las 8. de la mañana tomò el Sargento Mayor Ignacio Picalquès, la gente para ponerse en marcha, apareciendo en el mismo tiempo dos Aguilas, vna sobre el costado derecho, y otra sobre el izquierdo, acompañando la marcha vna legua hasta la Huerta de Magallon, infundiendo valor à nuestros Soldados, y tal temor en los enemigos, que apenas los descubrieron, quando precipitadamente levantaron el Sitio con afrentosa huida, aviendo dexado muchos pertrechos en el Campo, 130. hombres muertos, y muchos heridos: de los nuestros fueron 4. los muertos, y solo 5. los heridos: Logrosse en Barcelona la individual noticia de esta gloriosa defensa, por carta de los Jurados de Magallon, en que expressavan à D. Joseph Meca padre del Teniente Coronel, el agradecimiento à su valeroso defensor.

Rendimiento de Mallen

Dia 24 de Agosto llegaron delante la Villa de Mallen, de la parte de Zaragoça, los Gremios de aquella Imperial Ciudad con su Jurado en Cap D. Estevan Esmir, y Gassanate, à quienes assistia Ignacio Picalquès como à Brigadier, Cavalleria, è Infanteria, en numero de 5000. hombres, con 3. Morteros, y 6. Piezas de Bronze, y de la parte de Magallon, el Regimiento de la Real Guardia Catalana, en numero de 400. hombres, con 30. Cavallos del Regimiento de D. Miguel de Sobias, y con dos Culebrinas que D. Antonio de Paguera, y Aymerich se llevò de Burdeta con vna partida de Infanteria, y Cavalleria dia 16. El mismo dia 24. se començò à batir el Castillo, y por aver hallado demasiada resistencia, se mudaron las baterias dia 25. disparando hasta la tarde, en que por no pedir partido los del Castillo, les echaron algunas Bombas, durando el fuego hasta las 10. de la noche.

Dia 26. al amanecer, se repitiò el disparo de Artilleria, y Morteros, resueltos à assaltar la Villa, y Castillo, comandando à este fin à Joseph Antonio Marti, D. Carlos Regàs, D. Francisco Puig, escoltados de su Coronel D. Antonio de Paguera, y su Teniente Coronel D. Antonio Meca, y Cardona, con lo restante del Regimiento, y 2000. hombres de los Gremios de Zaragoça, cuya resolucion comprehendida por el Governador, le obligò à poner Vandera Blanca, y à salir personalmente à tratar de la

entre-

entrega, y capitulacion. Este mismo dia Ignacio Picalquès tuvo la desgracia de quedar herido gravemente de vn Fusil que se disparò al salir de Mallen: Causò esta desgracia vniversal sentimiento en los Catalanes, y Aragoneses, que le amavan con excesso por sus prendas naturales, y pericia Militar, encallando esta desgracia los designios que se avian tomado, y de reducir con brevedad aquellas Fronteras à la obediencia del Rey. En estos dias D. Antonio de Paguera, y Aymerich mandó ir à apresàr vna partida de Ganado que retirayan los enemigos á Navarra, logrando con felicidad traerse consigo 1376. cabezas.

Llegan noticias del Rey à Barcelona.

Aunque Cataluña ha tenido siempre assegurada la felicidad del sucesso en el favor Divino, fue grande su vniversal sentimiento, è intencissimo dolor por la falta de noticias de la salud del Rey; y como es Cataluña la Clicie, ò Flor del Sol, que solo vive à la presencia, y à influxos de su amantissimo dueño, à Dios gracias vivió, y renació con las Reales Cartas de 7. de Setiembre, al Virrey, Ciudad de Barcelona, y Deputacion, por las quales quedò assegurada, y muy gozosa de su perfecta salud.

Nunca està ocioso el zelo, y afecto Catalan en servir à su Rey, y defender à su Patria; y viendo que por no tener Armada no podia arrancar la Rosa que tanto picava con sus espinas, dirigiòse à librar los vltimos limites de Cataluña à la parte de la Valle de Aràn, del padrastro de la fuerte Plaza de Castell-Lleò, que se avia olvidado por remota. Juntaron su gente los Lugares vezinos, Capitaneada por Joseph Ortolà por Francisco Puig del Puàl, Doctor Joseph Pons, Doctor Raymundo Moga, y Jayme Mora, que valientes la entraron, rindiendo la Guarnicion Francesa, que llegò à Barcelona dia 22. de Setiembre.

Rendimiento de Castell Lleò.

A 10. de Setiembre, levantado el Campo de Mallen, y tomada la marcha àzia Magallon, entre las dos Villas, se divisaron 3. Batallones de Cavalleria à la parte de Borja, à los quales embistieron el Batallon de Sobias, y el del Regimiento Real con algunos de los Gremios de Zaragoça, obligandoles à huir por la parte de los Montes de Navarra.

Dexaron al Duque de Anjou, llegando al Puerto de Barcelona dos Galeras, vna de Genova con D. Estevan Doria, y otra de España, con su General el Conde de Santa Cruz.

Rindiò el Coronel Rafael Nebòt con su Cavalleria, y Payssanos, la Villa de la Fuente de la Higuera à la Raya de Castilla, quedando la Guarnicion prisionera de Guerra.

Vitorias de Flandes.

Favoreció Dios al Rey en Flandes con la conquista, y reduccion de Brusselas, Amberes, Gante, Menin, y demas Plazas de la Flandes, que llamavan Española, quedando solo en poder de los Franceses Mons, y Namur; y de la q̃ ocupava la Francia, se fuerõ consiguiendo las Plazas, por frutos de la Vitoria de las Tropas Aliadas governadas por el Conde de Marleborovv, al Abril deste año.

Socorro de Turin.

A 27. llegò noticia á Barcelona de aver socorrido à Turin el Principe Eugenio de Saboya, hallandose en el vltimo aprieto por los Franceses, quedando estos derrotados, con mayor perdida de Artilleria, Pertrechos, y Municiones de Guerra, y Boca, que la que tuvieron en la retirada de Barcelona.

Servicio de Cataluña.

Por este tiempo se tratò el servicio de Cataluña, de seis Regimientos, cada vno de mil hombres, que se concluyò el siguiente año por el Agosto; aunque no pudo llegar al numero ofrecido, por aver entrado los Franceses en Cataluña, y quedar el Ampurdàn, Cerdaña, y parte de Urgel sin medios, bien que se compensò la falta con copioso numero de gente de los Lugares, que se llaman Somatenes en Cataluña. Eligiò

el

el Rey Coroneles al Marques Rubì, D. Manuel Desvalls, D. Raymundo Xammar, Don Juan de Reart y Queralt, y Don Francisco Zagarriga.

A 15. de dicho mes, se rindiò à nuestras Armas, el Cassal de Monferrato.

Sitio, y Conquista de Tauste.

Dia 1. de Octubre, sitiò el Conde de Sastago, la Villa de Taùste en Aragon, en cuyo assedio se hallaron muchos Graduados del Regimiento Real, con D. Francisco Puig, y Ignacio Bernadàs con vna Esquadra de Fusileros Catalanes, à quien mandò el Conde fuesse con 80. de los suyos, cubierto de 20. Cavallos, à desalojar à los enemigos que en numero de 40. estavan fortificados en vn Molino de Viento cerca la Villa, para ocupar despues el Convento de Franciscos, lo que con singular valor executò Bernadàs, pues en breve les obligò à abandonar el puesto, passando despues à avançar el Convento bien guarnecido de gente, obligando à esta à afrentosa huida: fue acometida despues la Villa, entrando à vn mismo tiempo Bernadàs con los suyos por la Puerta que mira à Zaragoça, y D. Francisco Puig con 5. Cavallos por la Puerta que està delante el Convento de Religiosas, à saco, salvas Iglesias, honras, y vidas; à quien siguiò todo el Exercito, quedando presos Governador, y quantos avia.

Conquista de Borja.

Dia 7. de Octubre, el Coronel D. Antonio de Paguera y Aymerich passò à juntarse con el Conde de Sastago General de los Gremios de Zaragoça, y Reyno de Aragon: llegaron delante la Ciudad de Borja, con 6. Piezas grandes, y tres Morteros, en cuya Puerta acamparon toda su gente: Por medio de dos Trompetas se solicitò el rendimiento de la Ciudad, que no pudiendose lograr, empezaron las Baterias de Artilleria, y Morteros, para obligarles como era justo; tomando resolucion los Cabos D. Antonio de Paguera y Aymerich, el Conde de Sastago, D. Antonio Meca y Cardona, D. Miguel de Luzán, D. Jorge Pertùs, con los Capitanes del Regimiento, y demas Oficiales Mayores, que se avançasse el Convento de Capuchinos, siendo nombrados para esta funcion Joseph Antonio Martì Capitan de Granaderos del Regimiento Real con su Alferez Antonio Boix, y la Compañia de Albañiles de Zaragoça para abrir passo con los picos al cerco de la huerta; y para dar calor à los dichos, D. Antonio Puig y Sorribes, Joseph Feu, Manuel Boscá con 50. hombres, todos del Regimiento Real, y vna Compañia de Zaragoça; disponiendose tambien por la parte del Castillo diesse arma el Capitan Bernadàs con sus Catalanes, y por la parte de la Ciudad el Capitan Chodi con su manga de Italianos, siendo dos Cañonazos la seña de embestir: Executòse todo como se avia dispuesto, y avançaron los Granaderos hasta el mismo cerco de la huerta, empezando à arrojar Granadas dentro, y disparando con los Fusiles por sus mesmas Troneras para desalojar al enemigo; lo que lograron entrando en dicha huerta, y Convento Antonio Martì con los demas, quedando alojados en el Convento.

Dia 8. se advirtió, que 60. Cavallos del enemigo marchavan por detràs de la Ciudad, con algunos Carros cargados, aquienes seguian muchos Paysanos, y mandò el Coronel Comandante D. Antonio de Paguera y Aymerich, al Teniente Fita diesse con su Batallon, y otros Cavallos del Regimiento de Sobias, sobre los que marchavan huyendo: executolo quitandoles vn Carro, y matando á discrecion los Paysanos, á quienes avian desamparado los Cavallos. Estando en esto mudòse la Bateria à la parte del Convento de Santo Domingo, de donde arrojavan los enemigos mucho fuego, precisandoles el continuo de los nuestros à cesàr; y cogiendo los nuestros los puestos mas ventajosos de la Ciudad para el avance, embistieronla, y la entraron

à saco, siendo los primeros Pablo Toar y Grech, con 50. Soldados del Regimiento Real, y algunos Voluntarios, por resistirse los Payſanos disparando de las ventanas de las casas, pagando muchos esta temeridad con la vida, y otros con la prision. Passò el Coronel Comandante à ver si podia evitar algunos insultos, y muertes de Payſanos, que hasta lo vltimo de la Ciudad se bivan retirando, y defendiendo; y logrò tomar vna Bandera de la Coronela de la Ciudad, que presentò dicho Comandante à la Virgen Santissima de Foix. Fue muy feliz este sucesso por la brevedad, por los pocos que murieron de los nuestros, pues no llegaron à 10. con los heridos, y por dar la obediencia al Rey muchos Lugares dependientes.

Dà la obediencia al Rey la Ciudad de Milàn, y todo el Estado.

A 18. llegò la noticia à Barcelona, de aver dado la obediencia la Ciudad de Milàn, con todo el Estado, menos Valencia del Pò, Cremona, y el Castillo de la Ciudad de Milàn. Llegò tambien noticia de la entrega, y aclamacion al Rey, de las Islas de Mallorca, Ivissa, y menorca, exceptuando el Castillo de Mahò. Consignieronse estas Islas, aviendo llegado à Mallorca la Armada de los Aliados, cõ D. Juan de Boxadòs Cõde de Zavallà, Virrey electo por el Rey.

A 21. se rindiò Valencia del Pò, y à 26. Modena. Socorriò Joseph Nebót á Requena, assistido de vna partida de Catalanes, y de sus Cavallos.

El Regimiento de Don Pedro Morrás retirò la Cavalleria, que governava Don Miguel Pons que seguia al Duque de Anjou, rindiendo 52. Soldados con sus Cavallos.

A la parte de Valencia Rafael Nebot, con su Regimiento, y el de su Hermano, derrotò 300. Cavallos Enemigos, con muerte de 20. y algunos prisioneros, y entrò en Utiel de la Mancha.

Varios progressos en Aragon, y Valencia.

A la parte de Aragon Don Pedro Villacampa, con 250. Infantes reglados, y los Payſanos de Aragon, resistiò à 1000. Infantes, y 800. Cavallos Franceses. Por la parte de Teruel, hizieron varias operaciones los Payſanos; y en Cataluña, por la parte de Castell-Lleò, con buen botin de Ganado.

En el Ampurdàn incansables los Payſanos peleavan con la Guarnicion de Rosas, y no llevaron los de esta la mejor parte.

A 8. de Noviembre, saliò de Borja Don Antonio de Paguera y Aymerich, con 60. Infantes, y algunos Fusileros Catalanes, con el Coronel Don Miguel de Sobìas con 50. Cavallos, para recoger vna partida de trigo, y cevada en las cercanias de Tarazona; aviendo reconocido en el camino algunos Cavallos del Enemigo, que por embestirles los nuestros, fueron á incorporarse con vn grueſſo de 40. Cavallos, 50. Granaderos, y cerca de 100. Payſanos, pareciendo estos muchos mas por estàr formados en vna Colina; y discurriendo à vista de la desigualdad, lo que devian hazer, apareció vna Aguila (anuncio de nuestras felicidades) sobre nuestra gente, que se resolvió à embestirles apellidando victoria, la qual lograron abandonando el puesto el Enemigo, valiendose de la ligereza de los pies para recogerse à Tarazona; como tambien, haziendo algunos prisioneros, apresar 2000. cabeças de Ganado, y vna crecida porcion de trigo, y cevada, sin mas perdida que vn Soldado de acavallo, siendo muchos los enemigos muertos, y heridos.

Dia 10. aviendo tenido noticia el Coronel Comandante, que el enemigo de la parte de Castilla, hazia algun destacamento de Cavalleria, dirigido àzia Borja, mandò à Don Francisco Joseph de Llàr y de Pasqual, passasse hallà con 9. Graduados del mismo Regimiento à cavallo, y con 18. Fusileros Catalanes para saber la verdad, el qual se entrò por Castilla hasta vista de Soria, por la parte de Barovia, Noubiercas, y Olbega, hallando fingido lo que avian

aſſegurado verdadero. Al retirarſe à Borja, ſe hallò circuìdo en la Raya de Caſtilla, y Aragon, de 400. Enemigos, que embiſtiò con tal valor, que logrò no ſolo romperles, ſi tambien desbaratarles enteramente, dexando muchos las armas para huìr mas ligeros, quedando en el Campo por deſpojo 16. muertos, mas de 30. heridos, 24. priſioneros, 20. Azemilas, dos cargas de Fuſiles, ſin otros muchos que ſe perdieron, y vna Bandera que ganò por ſu mano dicho de Llàr, y la preſentó el Comandante à la Virgen Santiſſima de Foix en ſu Santuario.

Nueva fortificacion en Monjuich.

A 17. ſe puſo la primera piedra por el Conde de Ullefeld, en la nueva fortificacion de la Montaña de Monjuich.

Quedò desbaratado el Regimiento de D. Miguel Pons de Mendoza por eſte tiempo, y recobradas mas de 300. Azemilas, que ſe llevava de los Lugares de Aragon: Sucedió el reencuentro cerca Uzet. Llegó noticia de la glorioſa Vitoria que conſeguimos en Flandes, diziendo los Franceſes aver quedado enteramente derrotados.

Rindióſe con pactos Cartagena à los Franceſes à 23.

A 5. de Deziembre, derrotaron los Payſanos de Cerdaña á los Migueletes, y à otras Tropas Franceſas, que avian entrado en aquel Pais, y les hizieron dexar lo que avian hurtado.

Dicho dia en Borja tuvo aviſo el Coronel de la Real Guardia Catalana, que el de Felix Gerardo de Fuſileros Catalanes, eſtava ſitiado en Vera: ſaliò luego con 100. Cavallos del Regimiento de Don Miguel de Sobìas, y 100. Infantes de ſu Real Regimiento para ſocorrerles; pero reconociendo que el Enemigo ſe hiva retirando por aver los Fuſileros logrado el abrigo de la Villa de Ambèl, mandó atacarles, executandolo cõ tal valor los Graduados, que deſpues de alguna eſcaramuza, les puſieron en fuga haſta Veruela.

Dia 6. mandò dicho Coronel tomar la marcha àzia Tarazona, dando con el favor de vna eſpeſſa niebla, ponerſe à tiro de la Ciudad Don Antonio Ureta General de Batalla, y Don Antonio Puig y Sorribes con muy poca gente, quando eſtavan para hazer la corrida de Toros para feſtejar el Preñado de la Duqueſſa de Anjou: en dicha Ciudad ſe moviò tal confuſion al deſcubrirlos, que al repique de las Campanas ſaliò vn ſinnumero de gente, à oponerſeles; pero embiandoles dos Batallones nueſtros, les obligaron á retirar à la Ciudad, ſin mas daño de los nueſtros, que de vn Cavallo muerto, y de vn Teniente de acavallo herido; quedando con eſto deſvanecida la fieſta.

Confuſion en Tarazona.

Vitoria cerca Calamocha.

Dia 16. en el Puerto de Lechago, cerca del Lugar de Calamocha, nueſtras Armas governadas por el Conde de la Puebla Don Antonio de Portugal, derrotaron parte de las Milicias de cerca de 800. Cavallos y de 2000. entre Infantes, y Payſanos, que ſe hallavan en Calamocha, governado todo por D. Miguel Pons de Mendoza. Sucediò el caſo, que aviendo ſalido dia 15. à las 9. de la mañana de la Ciudad de Daroca, marchando dia, y noche los Regimientos de Olandeſes de Vvitenſfelt, Frizen, y Palm, y de los Eſpañoles el de Sobìas, Morrás, y de Joſeph Nebót; y llegado dia 16. al arroyo de Lechago, ſalieron, y ſe formaron luego, executando lo miſmo los Enemigos ſolo ſuperiores en Cavalleria, cerca el Lugar de Calamocha: Avançaron àzia los nueſtros y executaron eſtos lo miſmo ázia los enemigos, que deſtacaron por la hizquierda el Regimiento de Dragones de Grafeton, y por la derecha los Carabineros de Granada, para cortar à los nueſtros, llegando de frente la demàs Cavalleria, è Infanteria.

El deſtacamento de los Carabineros, obligó à los nueſtros à contramarchar para ocupar el paſſo de la

Montaña para que no la ocupaſſen los enemigos, avançando al miſmo tiempo los deſmontados de Sobias, para impedirles ocupar la Montaña; però aviendoles hallado en ella, fue preciſo mezclarſe combatiendo con gran valor con los enemigos; à los quales, rehaziendoſe en eſta ocaſion el Regimiento de Morrás obligò à precipitada fuga ázia el llano cerca Calamocha.

Al tiempo que los deſmontados eſtavan en el conflito, dieron los enemigos la carga al cuerpo de la batalla donde eſtava el Eſquadron de Cavalleria governado por los Capitanes Don Joſeph, y Don Geronimo Caſtellbell Ager y Heredia, y D. Antonio de Foxà, los quales obraron con tal valor que perdiò el enemigo, parte de la Cavalleria, y toda la Infanteria, entre muertos, heridos, y priſioneros, obligando à lo reſtante de la Cavalleria enemiga à vergonçoſa huìda. Reconociendolo los enemigos, ſe rehazieron tres Eſquadrones de Cavalleria, que rechazaron à cerca de 400. Cavallos de los nueſtros, obligandoles à retirarſe à donde eſtava la Infanteria; pero juntos dieron con tal valor ſobre los enemigos, que les preciſaron à mas afrentoſa huìda, ſiguiendoles haſta la raya de Caſtilla, con muerte, y priſion de algunos.

De los Catalanes ſe ſeñalaron en eſte reenquentro el Coronel D. Miguel de Sobìas, los referidos Capitanes, quedando herido, aunque levemente, el primero, que lo fue tambien en embeſtir con ſingular corage à los enemigos, Juan Alax Capitan, y Pablo Boxadell Teniente, que murieron de las heridas, Don Antonio Berenguer Capitan Comandante, que quedò herido, Franciſco Solà, que fue mandado para ocupar vna Colina con los deſmontados del Regimiento de Sobias, obrando con ſingular valor, Franciſco Bonfill natural de Alcarraz, que hizo priſionero al Coronel de Infanteria Don Diego de Eſtrada, y el Teniente Pedro Juan Olivèr, que ganò el Eſtandarte Real del Regimiento de D. Miguel Pons de Mendoça. De los de otras Naciones no he tenido noticia, y aſſi los omito como otras individuaciones que no importan.

A 30. ſe puſo la primera Piedra en los fundamentos de la Piramide grande, que ſe ha de fabricar en el Borne de Barcelona, en lugar de la de Madera. Puſola el Iluſtriſſimo Señor Don Fray Guillermo de Goñolons Obiſpo de Solſona, y deſpues puſo la mano en el trabajo el Conde de Vllefeld Virrey de eſte Principado.

Dia 4. de Enero ſalió de Ariza el Capitan Don Phelipe Vilana Catalan con 100. Cavallos, y llegando à Monteagudo primer lugar de Caſtilla le hizo dar la obediencia, quedó dicho lugar guarnecido por el Coronel Bernardino Eſtevanell, y 4. Compañias de ſus Fuſileros Catalanes: continuando ſu marcha mas adentro de Caſtilla à legua, y media, apreſſó dos mil cabeças de ganado; y deſcubriendo à viſta del lugar de Alentiſque 3000. cabeças, que guardavan 40. Payſanos, baſtaron 5. Soldados de los nueſtros para quitarles, aunque ſe reſiſtian, eſta preſa: dieron la obediencia algunos Lugares de Caſtilla vezinos à la Ciudad de Almaçan; haziendo al retirarſe otra preſa de 200. cabeças de Ganado. 1707.

A 8. de Febrero llegò delante Alicante la grande Armada de Ingleſes, y Olandeſes, que la componian 150. Navios, ſiendo los 32. de Guerra, trajo cerca de 120000. hombres de deſembarco, y mucho numero de Municiones de guerra, y boca.

Dia 14. y 15. ſe celebraron Reales Exequias, y ſufragios por el alma del Rey Don Pedro de Portugal, por orden, y à expenſas del Rey, en la Cathedral de Valencia; cele-

Reales Exequias por el Rey D. Pedro de Portugal.

celebrò de Pontifical el Obiſpo de Segorbe, aſſiſtido de los Abades de Poblet, y Benifaſá. Ganoſe eſte año Mequinença por nueſtras Armas governadas por el Marquès de Medialba.

Entraron los Franceſes llamados, à Origuela, y Elche. Fueron varios los lances de Aragon, y Valencia, omito referirles todos con individuacion. Venidos de Caſtilla han ſervido en eſtos lances Don Antonio de Portugal Conde de la Puebla, Don Antonio Vrèta, Don Franciſco Covuarem y Carcer de Barcelona, Don Miguel Alluè, D. Antonio del Caſtillo, Don Franciſco Aſtoned, è Iriarte, y otros que referirà el que eſcriviere con individuacion los ſuceſſos deſtas guerras añadiendo con acierto à mi cortedad.

A mas de eſtos, y de los referidos en el diſcurſo de la Hiſtoria en los ſuceſſos que he inſinuado, aſſiſtieron con guſto de ſervir al Rey en Aragon, y Valencia, los que ſe ſiguen, de los quales he podido lograr la noticia.

Relacion de los Principales, que concurrieron cõ las Armas en ſervicio del Rey, en Aragon, y Valencia.

*EN ARAGON.*

Don Juan Phelipe Antillon, Don Cayetano Antillon, Don Ignacio Lorès del Habito de S. Juan Comendador, Don Eſtevan Lorès del Habito de San Juan Comendador, Don Bernardo Lorès, D. Jayme, y Don Miguel Luzàn, Don Jorge Pertùs, Felix Gerardo con ſu Regimiento de Catalanes, Don Benito Pardo, Don Joſeph Almazór, Don Andrès Rico, Don Manuel Sanchez, Don Joſeph Vidàl, Don Luìs de la Torre, Don Joſeph Aguaron Aſſiſtente de la Comunidad de Daroca, Don Manuel de Orera Juſticia de Daroca, D. Thomàs de Elio y Subizar, Don Joſeph Galban, Don Luìs Dominguez, D. Joſeph Felix Mendoza, Don Antonio Abieſſa, Don Manuel de Contamina, Don Miguel Eſpinàl, Moſen Pedro Galindo Retor de Nuezno, Don Vicente Peligero, Ignacio Valenzuela de Luco, Manuel Monreal que fue priſionero, Gregorio Monreal que fue priſionero, Martin Juan Monreal, Joſeph Villareal, Joſeph Anglada, Miguel de Lamo, Martin Anzano, y otros de Aragon que ignoro.

*EN VALENCIA.*

El Marquès de Rafal, que año 1709. fue nombrado por ſu Mageſtad Virrey de Mallorca, el Marquès del Villàr, Don Juan Carnero, Don Diego Rejon, Don Phelipe Valera, Don Antonio Mas, Don Joſeph Nicolau, Don Joſeph Bruno, Don Franciſco de Avila, Don Joſeph Martì, Don Franciſco Zaragoça, Don Baltazar Martì, Don Juan Tarrega, Don Juan de Proxita, Don Elfo de Proxita, Don Juan Micò, Don Gaſpar Domingo Sebrià, Don Thomàs Navarro, Don Franciſco Jordàn, Joſeph Gil, D. Franciſco Garcìa, Don Jayme Llinas, Mauro Rios, Don Simon Carròz del Habito de San Juan, Don Joſeph Torres y Eximeno, Don Pedro Valterra, Don Joſeph Siurà, Don Thomàs Solèr deſterrado al Caſtillo de Xativa, Don Phelipe Berenguer, Don Franciſco Llopis Ferriz deſterrado à Caſtilla, Don Joſeph Mercader y Toran, Don Phelipe Gavilà, Don Phelipe Domingo, Don Luìs Mayans, Don Paſqual Mayans, Don Joſeph Bellvis de Moncada, Don Phelipe Malla, Don Alvaro Eſcorcia, Don Franciſco la Tonda, Don Franciſco Feliu, Don Pedro Luìs Colomer, Geronimo Sirvent, Don Lorenço Almunia, Don Domingo Thomàs Zepulveda, Don Phelipe Armengol, Don Thomàs de Angleſola, Don Pedro Malonda, D. Paſqual Ximenez, Don Pedro Climent, Don Jacinto de Caſpe, Don Jayme Lloris, Joſeph Serveró, Miguel Riera, Don Franciſco Català de Monſonis, Don Joſeph Micolau, Don Joſeph Roſſell, Don Carlos

Solèr,

Solèr, Don Pedro Domenech, D. Juan Solèr, Don Francisco Lloris de la Torreta; y otros del Reyno de Valencia, de los quales no he tenido noticia; si empero de que Don Fabiano Cerdàn y Olomàr, Cavallero del Orden de Montesa, por su calidad, y servicios, en particular al Rey nuestro Señor, en el Reyno de Valencia, fue embiado por la Ciudad de Xativa à su Magestad suplicandole assistencias para la defensa de aquella Ciudad, en el qual empleo manifestò su talento, y liberalidad, añadiendo meritos à lo que avia empleado en el Real Servicio.

*A.* Relacion de los Catalanes, que aviendose presentado en la Carcél de la Villa de Madrid, les prendieron, desterraron á Bayona, y castigaron.

*Iayme Serdanya, Bartholomè S. Romà, y Francisco Massò, Carlos Iglesias, Roca Sinsuelo, Antonio Torras, Antonio Ardaria, y Miguel Morera, los quales con arte se libraron de la prision; y vinieron à la obediencia del Rey; Francisco Baura que muriò, Ioseph Cros que muriò, Thomàs Fraiò, Antonio Martra, Pedro Amadòr, Pedro Iuan Riera, Iuan Monèr, Pablo Porra, Geronimo Frons, Iuan Viñas ahorcado en Madrid con Antonio Gonzalez Alguazil de la Comissaria, Vicente Gutierrez Aragonès, y vn Valenciano cuyo nombre ignoro, el Capitan Ioseph Calvèria fue desterrado à Melilla.*

*B.* Relacion de los Presos de Estado, que fueron llevados à Pamplona, y de lo que el Duque de Anjou ordenó executar con ellos al Duque de San Juan, y al Marquès de Gongora, en la instruccion escrita á 7. de Setiembre de 1706. desde el Campo de Cienpozuelos, por Don Joseph Grimaldo. *El Conde de las Amayuelas, el Conde de Raquena, el Conde del Sacro Imperio, desterrados à Bayona, y dirigidos al Duque de Agramount, para executar lo que se le previniere. Don Christoval de Potau y Ollèr, su hijo Don Ioseph Potau y de Ferràn, Don Pedro de Amigant, Don Pedro Thomàs Presbytero, Don Martin de Barja, Don Manuel de Orosco, D. Francisco Blas de la Cerda, Don Phelipe Vrarte, Don Ioseph Escarso, Don Ioseph Ruiz Presbytero, Don Iuan Ponton y Heras, Don Ioachin de Morràs, Don Iuan Antonio de Morràs, Don Diego de Morràs, condenados à Carcel perpetua, sin permitirles hablar con nadie. Al Padre Fray Francisco Sanchez Religioso Minimo Valenciano de Nacion, que se ponga, y mantenga en la Carcel mas estrecha, homeda, y enferma, y que en ella se haga vna taula donde estè atado de piès, y manos, con cadenas, tratandole con el mayor rigor, sin darle mas mantenimiento, que el de pan, y agua, à fin de que experimente vna muerte tivil, y anticiparle la natural; y à su compañero Fray Pedro Cardena se le mantendrà en prision sin dexarle comunicar con nadie. Felix Famadas y Duarte, y Don Diego Montalvo Caracamada Alguazil, que fue de Corte, condenados à horca*: Cuya pena no se executò por llegar el Perdon del Duque de Anjou, pocas horas antes de executarse la Sentencia; y siendo el primero llevado à Bayona, y condenado à Galeras, pudo con arte librarse de la prision, y venir à Barcelona à la obediencia del Rey.

*Don Diego de Flores, Domingo Canal, el Doctor Ioseph Boxò Clerigo, Don Bernardo Delvia y Quiñones, Don Laureano de Flores, Don Iuan de Medina, Don Iuan Matheo de Segura, Don Ioachin de Salinas, Don Antonio Solà y Comes, condenados à Prision en las Casamatas del Castillo de San Anton.*

Los Presos de Estado, que fueron condenados à Galeras, aunque no se executò mas que el destierro à Bayona, son los siguientes.

*Don Diego Angel Gonzalez, D. Diego*

*Diego Martinez de Ojeda, Iuan de Aquiſſaim, Don Ioſeph Garnica Capitan, Don Bartholomè Mayol, Don Diego Pinça, Bartholomè de Miranda, Cayetano de Antonio, Franciſco Perez, Ioſeph Zarate, Iuan Flores, Don Ioſeph Manrique, Franciſco de la Fuente, Don Iuan Diaz, D. Alonſo Angel y Leon, Don Iuan de Prado, Franciſco Diaz, Lorenço de Caſtro, Franciſco Delgado, Don Buenaventura Maldonado, Ignacio de Armada, Don Miguel Barraſa, Gregorio Manteca, Don Alonſo Dominguez, Don Franciſco Vrquina, Pedro Alvarez, Ioſeph Chriſtoval, Don Iuan Ruiz, Don Bernardo Cerezo, Franciſco de Reſſas, Don Martin Gonzalez, Pedro Bernardo de Aguilares, Don Pedro Serafin, Iuan Gonzalez, Don Antonio Lozano Bravo, D. Mathias de Avendaño, Andrès Benito, Don Domingo Diez de la Iguera, Iuan Simon, Don Iuan de Cramona, Don Diego Aguilar, de D. Antonio Aveyma, Luis Delgado, Antonio Xamino, Raymundo Blanco, Don Franciſco Rivadeneyra, Domingo Antonio, Don Ioſeph Cavallero, Iuan Callejo, Iuan Rodriguez, Don Iuan Alvarez de Valdèz, Gaſpar Ginovès, Iuan Gonzalez, Don Antonio Baſque Payo, Iuan Fernandez, Iuan Iauro, Iuan Hernandez, Pablo Thomàs, Ioſeph Martinez, Guillermo Farrèr, Miguel Moreda, Rodrigo Saavedra, Ioſeph Manuel, Franciſco Caſas, Don Manuel Ponce de Leon, Mathias Paſqual, Antonio Alfonſo, Bartholomè Maure, Iuan Clavijo, Iulià Rodriguez, Pedro Blanco, Paſqual Raiguda, Aguſtin Ximenez, Franciſco Pando, Vicente Torres, Iuan Caſa, Diego Gonzalez, Iuan Roz, Gregorio Salazar, Iulià Garcìa, Iuan de Bilundria, Andrès de Haro, Franciſco Rodriguez, Antonio Poblador, Don Cayetano Cambiaſne, Felix Famadas y Duarte, Don Iuan Saavedra, Don Ioachin Revelo, Don Gregorio Eſcolano, Bartholomè Sanchez, Don Pedro Alvarez Figueroa, Don Mathias Perez Soto, Don Ioſeph Ximenez, Don Franciſco de Medina, Geronimo del Caſtillo, Don Bartholomè Gavidia, Don Pedro Gallego, Iuan Moreno, Antonio Martin, Paſqual Molina, Pedro Sanchez, Iuan Antonio Molina, Marcos Tobar Ximenez, Don Sebaſtian de Gahona.*

*Deſpues fueron deſterrados de Madrid el Duque del Infantado, el Marquès del Carpio, el Conde de Palma, y otros Señores que ignoro; y preſos el Conde de Salvatierra, &c.*

## CAPITVLO VI.

*Sale el Rey de Valencia, y entra en Barcelona: Baluarte de San Joſeph en Monjuich: Rendimiento del Caſtillo de Milàn, de la Ciudad, y Reyno de Napoles: Abandono de Plaças: Conſpiracion en Berga, no lograda: Defenſa de Puigcerdàn: Batalla en Almanſa: Entran los Franceſes en Aragon, y Valencia: Perdida de Plaças, y Lugares: Varios Reencuentros en Cataluña, Aragon, y Valencia: Aſſedio de Denia levantado: Retirada de Tolòn: Publicaſe el Caſamiento del Rey, y Grācias, y Mercedes: Bloqueo de Lerida: Quita el Duque de Anjou los Privilegios à la Corona de Aragon: Correrias de los enemigos: Derrotas de Franceſes: Deſordenes de los Franceſes en Cataluña: Servicio de Barcelona: Fuego, y deſgracias en Perpiñan, &c.*

PARA ſu quietud, y reſguardo, ſaliò el Rey de Valencia, y entrò en Barcelona dia 22. de Março: aunque no fue la entrada ſolemne, fue la mas plauſible, y viſtoſa que ſe avia viſto, por el bizarro, Militar, y bien diſpueſto orden de la Coronela de la Ciudad, que ocupava deſde la Puerta del Angel à la Cathedral (en cuyo Clauſtro aſſiſtiò à la Miſſa el Rey, y ſe dixo en la Capilla de la Concepcion,) Sale el Rey de Valencia para Barcelona.

y hasta al Real Palacio: assistieron tambien el Regimiento de Castellanos, venido de Portugal, y el de Italianos. Faltan expressiones para manifestar lo sumo del jubilo de Barcelona, viendo à su adorado Monarca seguro, y apartado de los riesgos que recelava, y del Rey assistido de sus fieles, y primeros Vassallos.

A 27. de dicho mes, puso el Rey la primera Piedra en el Baluarte de la Nueva Fortificacion de Monjuich, que llamò San Joseph: mandò Esculpir en ella la siguiente Inscripcion.

*CAROLVS TERTIVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX, PRIMVM HVJVS PROPVGNACVLI GALLICO IGNE EVERSI, LAPIDEM IDEM INJECIT, ILLVDQVE DIVO JOSEPHO PRÆSTANTISSIMO DOMVS AVSTRIACÆ PATRONO DICAVIT. VI. KAL. APRILIS ANNO M. DCCVII.*

Abandono de Plaças, y rendimiento del Castillo de Milàn.

A 14. de Abril llegò noticia à Barcelona, de aver abandonado el Francès à Cremona, la Capital de Mantua con su Estado, Final, Mirandola, y Sabioneta, tambien de averse entregado el Castillo de Milàn.

En Berga dias antecedentes se prevenia conspiracion, que advertida no fue creìda sino despreciada. Juzgaron lograrla Jueves Santo, y no consiguiendola se retiraron los complices à Francia en numero de 30. de la Villa, y vezindad.

Defensa de Puigcerdà.

Juzgando los Franceses lograr la conspiracion de Berga, y dominar la Montaña, para dar calor, y lograrlo entraron de Monluìs à Cerdaña 270. Cavallos 800. Infantes, 300. Fusileros, y grande numero de Paysanos de Ruysellon, governados por vn Coronel Francès, por Don Antonio Gandolfo, y por Antonio Manegat: llegaron à Puigcerdà pidieron la obediencia, y negaronsela los Naturales: embistieronla los enemigos, y en tres avances, que duraron de las 3. de la tarde hasta las 11. de la noche, quedaron rechazados, y obligados à retirarse à Llivia, llevandose grande numero de heridos, dexados en el Campo 50. muertos, y muchos Pertrechos. Lograron esta glorioſa accion solo los de la Ciudad, que lo es por gracia del Rey por agradecido, y alguna gente de Paysanos vezinos juntados por diligencia de Pedro Canál Veguèr de aquel Condado.

Batalla en Almansa en la Mancha.

A 23. de Abril, despues de cansadas, y dilatadas marchas aviendo tenido nuestras Tropas governadas por Milord Galluvay, y Marquès de las Minas algunos felizes sucessos contra las Tropas Enemigas avançadas, determinaron embestir à todo el Exercito de los enemigos, bien fortificado, y defendido en su lineas delante de Almansa Villa de la Mancha, cubierto de la misma Villa. Constava nuestro Exercito de 20000. hombres entre Cavalleria, è Infanteria poco mas, y el de los Franceses de passados de 30000. aunque los nuestros no le juzgavan tan numeroso, por tener creìdo no aversele juntado las Tropas, que avia conducido de Francia el Duque de Orleans. Llegaron pues los nuestros, y sin descansar, ni assegurarse del numero de los enemigos dia 25. les embistieron en sus mismas lineas: los Ingleses, Olandeses, y alguna Infanteria Portuguesa, quedando cubriendoles la Cavalleria Portuguesa por vn lado, entraronlas ganando hasta la segunda linea, quedando Señores, y Vencedores mas de media hora. A este tiempo

se

ſe encaminò la Cavalleria enemiga à atacar la nueſtra : No la eſperó la Portugueſa, que ſin diſparar dexò el Lugar, y ſe retirò precipitadamente: ocupò el lugar la enemiga, puſo en medio à los nueſtros vencedores, los quales vencidos del numero, y mas del trabajo, cedieron quedando deſechos. Retiróſe el Conde de Dona Cabo Olandès con buen numero de los que lograron ſeguirle, los quales ſe fortificaron en vn Montezuelo eſperando el ſocorro; y por no llegar ſe rindieron. Refiriòſe de otro modo. Quedò grande numero de los enemigos muertos, particularmente de la Cavalleria. La nueſtra, que no peleó, no pudo padecer: de la Infanteria ſolo quedaron 5000. hombres.

Fue notada de poco advertida la accion de nueſtros Generales, por la falta de noticias del numero de los enemigos, por buſcarles fortificados, y hallarſe los nueſtros fatigados de la dilatada, y penoſa marcha ſin abrigo, ni Lugar ſeguro para la retirada; no ſiendo el menor error buſcàr al Francès, ſuperior de Cavalleria, en la tierra llana de la Mancha.

Quedò el Campo toda la noche, y parte del dia por los muertos, haſta q̃ viendo los enemigos que no ſe dexavan ver los nueſtros, lograron los frutos de la victoria, que ſucediò à 25. de Abril.

Entran los Franceſes en Valencia, y Aragon.

Paſſado eſte ſuceſſo, ſe retiraron los nueſtros à Xativa, y à aquella parte de Valencia: Dexaron preſidiadas las Plaças; y los enemigos en dos cuerpos divididos, vnos entraron por Valencia, otros por Aragon que poco à poco abandonaron los nueſtros. Muchos eran de ſentir abãdonar haſta Barcelona; pero el Rey, movido del Favor Divino, que ſiempre le aſſiſte, y de las repreſentaciones de ſus fieles Vaſſallos, decretò defender à Cataluña. Quedaron Tarragona, y Tortoſa, aſſeguradas; y para que no faltaſſe favor à Lerida, embiò el Rey ſu defenſa en el brillante ardor, è incanſable aliento del Principe Henrique Landſgrave de Darmſtad; quedando Gerona defendida por el govierno del Conde de Noyel, y Tortoſa por el General Inglès Jonis; y aviendo venido à Barcelona el Conde Noyel, entrò en ſu govierno de Gerona, el General de Batalla Ignacio Picalquès, con la ſeguridad que ſabria bien deſempeñarſe.

Viendo los enemigos abandonados los Reynos de Aragon, y Valencia, entraron en las Ciudades de Zaragoça, y de Valencia, por no defendidas; aunque el Deputado de Aragon el P. D. Fr. Thomàs Matheo, Abad del Monaſterio de Bernardos de Piedra, y el Cõceller primero de Zaragoça D. Geronimo Anton; inſtaron ſu defenſa, y quedaron á la obediencia del Rey. Campearon en los Lugares abiertos à diſcrecion, llenandoles de eſtragos, y vilipendios.

Entregaronſe Monçon, y Mequinença, porque quiſieron los que las devian defender. Conſiguieron los Franceſes eſtas Plaças como preludio de Lerida.

Rendimiento de Xativa

Quedò en el Reyno de Valencia la Ciudad de Xativa con Preſidio, que ſe defendió atacada, y no pudiendo mantenerſe, paſsò al Caſtillo, que ſe entregò à los enemigos muy antes de lo que ſe juzgava. Vengaronſe los Franceſes en los Vezinos, Clerigos, Religioſos, y piedras de Xativa, con rara eſtrañeza.

Paſsó la Quareſma el Rey en Barcelona, aſſiſtiendo á los Divinos Oficios, y Sermones; y Viernes Santo por la mañana viſitò los Monumentos de todas las Igleſias de la Ciudad.

En eſte tiempo en las partes de Ebro, y Cinca, tuvieron varios encuentros nueſtros Payſanos contra los Franceſes, de grande provecho, y gloria.

Dia 21. de Junio llegò el Marquès de la Torre, Embiado de Mallor-

ta à dar la obediencia al Rey.

A 17. de Julio se retiraron los Franceses, de Denia que tenia Assediada, despues de rechazados en quatro assaltos cõ perdida de 3000. hombres, muchos Pertrechos, y el Equipage del General Mahoni.

Dia 26. llegò el Exercito del Duque de Saboya, y Principe Eugenio á Tolòn, del qual se retiraron, aviendo quemado quatro Baxeles, echado à fondo, y malparado otros, y Bombardeado el Lugar. Bolvió la Armada à Barcelona, del qual Puerto avia salido.

Entró el Duque de Moles Embaxador del Emperador.

Apresaron en dicho mes nuestros Fusileros en el Ampurdàn, cincuenta y quatro Mulos, que eran del Trèn de la Artilleria Francesa; pero vengaronse contra los Payssanos del Ampurdàn haziendoles algunas extorsiones, y à muchos dellos assi Clerigos, como Seglares, les llevaron presos à Peralada, tratandoles en la prision con ignominia, precissandoles à comprar su libertad con diferentes cantidades de doblones: no he podido saber los nombres de los Seculares; y de los Eclesiasticos solo he tenido noticia que fue preso en dicha Carcel el Sacristàn de Llers el Doctor Jayme Molàr, y los Domeres el Doctor N. Garrabet, y el Doctor N. Esponellà, M. Joseph Vilanova Retor de Taravaus, el Doctor Joseph Anglada, el Doctor Francisco Barbèr, y el Doctor Magino Aulèt.

Choque en S. Lorenço de la Muga.

A 30. de dicho mes los Fusileros Catalanes del Coronel Rau, con otros Payssanos en San Lorenço de la Muga de Ampurdàn, vencieron à los Franceses, obligandoles à retirarse con perdida de mas de quinientos.

Rindese la Ciudad, y Reyno de Napoles al Rey.

En el mismo se avisò aver dado la obediencia la Ciudad, y Reyno de Napoles, menos Gaeta: rindieronse despues à 24. los Castillos. Llegò à 21. el Marquès de Rofrano, con carta de la Ciudad de Napoles à dar la obediencia al Rey, el qual le favoreció con las gracias de Grãde, y Gentilhombre. Llegaron por este tiempo à Barcelona los Embiados del Rey de Prussia, y del Duque de Saboya.

De Lerida se hizieron algunas correrias, y surtidas en daño de los enemigos, executaronlas los Payssanos favorecidos del Principe de Darmstad: La Cavalleria Catalana, y la demàs del Rey, aunque poco numerosa, tambien obró con acierto en algunas ocasiones. Padeciò algun daño à vltimos de Agosto, pues en el Llano de Urgel, cerca Belcayre, fueron embestidos algunos 400. Cavallos poco menos, de mas de 1000. de los enemigos: hizieronles cara, y se mantuvieron, esperando el refuerço de la Cavalleria Portuguesa, que con diligencia solicitavan les favoreciesse, pero no llegando, fueron obligados à retirarse con todo orden, perdiendo hasta 70. parte muertos, y parte prisioneros, los quales llevandoles dentro de Aragon dominaron á los Franceses que les servian de Guarda, haziendoles prisioneros à todos.

Aviendo passado los Franceses à Ager, y llegado el Baron de Clarèt, y Don Felix de Areny con su gente de la Conca de Trem à recobrar la Villa, dia 26. de Iulio noticiosos que 100. Cavallos de los Uzares al anochecer avian llegado al Puente de Montañana, tomaron la marcha para atacar al enemigo; y embistiendo dia 27. àzia el Puente, chocando con el enemigo hizieron 15. prisioneros, retirandose los demàs, y algunos Migueletes enemigos à fuerça de nuestros Fusiles, y Escopetas.

Retirados 50. Cavallos del enemigo à Areñ Villa de Aragon tres leguas distante del Puente, dia 28. partieron con 160. para atacarles; y passando el Marquès de Salozo con 200. Cavallos en socorro de los 50. salieron à recibirles los Payssanos; y despues de hora y media de combate

te, les obligaron à retirarse dexando algunos muertos, heridos vn Coronel, y vn Sargento Mayor, y dos Capitanes Prisioneros.

Reencuentro en Areny con perdida de los Franceses.

Dia 29. se prosiguiò la marcha para la Villa de Areñ, atacandola, y rindiendola nuestros Payſanos, no obstante la fuerte resistencia de los Vezinos, y Soldados de dicha Villa, hechos Prisioneros de Guerra los 50. Uzares con sus Oficiales que fueron conducidos à Barcelona dia 7. de Agosto por Don Felix de Areny, à quien condecoró su Magestad con el titulo de Conde, y Coronel por sus servicios. Los que se nombran en estas vitorias son Don Felix de Areny, Francisco de Areny Baron de Clarèt, Don Francisco Monèr, el Doctor Melchor de Pallarès, el Doctor Francisco de Pons, Doctor Emanuel Osta, Simeon Capdevila, Doctor Mariano Serra, Pablo Tarabau, el Doctor Agustin Lledós, Dr. Felix Farràs, Manuel de Castells y Perlas, Manuel de Castells de Trem, Don Valero Sanchez Aragonès, y otros.

Rindese Areny à nuestro Rey.

Retiraronse los Franceses de Ampurdàn, dexando libre aquella parte de Cataluña.

A 7. de Agosto, llegò à besar la mano al Rey, Don Pedro Franchiforti, hijo del Conde de San Antonio, que fue el primer Siciliano, que de Sicilia passó à dar la obediencia al Rey, y vino de Sicilia por dependencias del Real Servicio.

Publicasse el Casamiento del Rey con la Princesa Isabel Christina de Brunsvvich Luneburg de Uvolfembuttel.

A 18. de Agosto publicó el Rey su Casamiento con la Sereniſſima Señora Princesa Elisabet Christina de Brunsvvich Luneburg de Uvolfembuttel; y en manifestacion de Jubilo, y aprecio, nombrò el Rey al Almirante de Aragon Conde de Cardona, por Mayordomo Mayor de la Reyna; y Grandes de españa, (aviendo su Magestad hecho esta gracia à los Condes de Eril, de la Corçana, y de Elda) à los Condes de Fuentes, Centellas, y Plasencia, y al Marquès de la Casta; aviendo cooperado todos con singular constancia en todas ocasiones para assegurar la causa del Rey, y tambien à Don Joseph Galcerán de Pinós y Rocaberti, el qual con todo acierto, y quietud, igualò, sino excedió antes, y despues del arribo del Rey à los que mas han acertado à servirle. Favoreció tambien su Magestad à otros Vassallos de las Coronas de Aragon, y Castilla, dignos de su Real Agrado, con otras gracias, y mercedes que se referiran á la fin del Capitulo letra *A*.

El Duque de Anjou, quita los Privilegios à Aragon, y Valencia, y vne estos Reynos con Castilla.

A 22. de Agosto, se publicó vn Decreto del Duque de Anjou, venido de Madrid, en que quitava los Privilegios de la Corona à Aragon, y Valencia, y les vnia con Castilla, y que avia extinguido el Supremo de Aragon, por odio de Cataluña.

Los Payſanos de Cerdaña con 100. Cavallos de Catalanes entraron en Conflent, tierra que ocupa Francia, y se llevaron muchas quarteras de trigo,

Passaron los enemigos, vnos delante de Tortosa dando señas de assediarla, y otros por delante de Lerida con el Duque de Orleàns, con designio del assedio, que fue bloqueo por entonces.

A 5. de Setiembre hizo gracia el Rey del Obispado de Huesca á D. Martin Vinuales Aragonès de nacion, que se hallava en Barcelona.

A 8. dia de la Natividad de nuestra Señora, aviendose concluìdo el pintar la Piramide, assistiò el Rey à la Procession, y Letania.

Muchas fueron las correrias de los enemigos: en la vltima llegaron hasta Tarrega, y se retirò nuestra Cavalleria; y los Franceses pudieron compensar en Urgel, lo que les tomaron en Conflent.

En Lastañ Lugar de Ribagorça, derrotaron Payſanos vna partida de Franceses, y prendieron à treinta y cinco, que entraron en Barcelona dia 3. de Setiembre.

En el Llano de Urgel descubrie-

Derrotas de Franceſes por los Catalanes.

ron nueſtras Eſpias poco mas de ſeſenta Soldados con ſus Cavallos, que forrageavan: Treinta Soldados Catalanes pidieron al Marquès de las Minas les dieſſe otros 100. Cavallos; y difiriendolo el Marquès, ſe reſolvieron los 30. á acometer à los enemigos, à los quales tomaron diez y ocho Cavallos, y ſe preſentaron delante el Marquès.

Deſordenes de los Franceſes en Cataluña.

A 4. partiò á la Poſta el Conde de Ullefeld à remediar el poco cuydado de nueſtra Cavalleria, y à oponerſe à los enemigos, que paſſando de Bellpuig à Tarrega, y cerca Cervera, ſe acamparon en Bellpuig, deſamparado de ſus Moradores, como los otros Lugares de aquel Llano, fieles al Rey, y firmes en defender ſus Templos, y honor; porque los Franceſes no atendian à Sacro, ni á Profano en todos eſtos Reynos, obrãdo atrocidades indignas de referirſe. Pueden quedar deſengañados, el Arçobiſpo de Zaragoça Don Antonio Ybañez de la Riba Herrera, el Obiſpo de Murcia Don Luis Belluga, los dos de la Corona de Caſtilla, y los demás, que publicavan, ó permitian publicar, que eramos Hereges, que quedavan profanadas las Igleſias, que Clerigos, Religioſos, y Religioſas, deſpreciavan el Sagrado de ſu Eſtado; viendo la Religion Catolica tan venerada del Rey, y de los Vaſſallos, quanto deſpreciada de los Sequazes del de Anjou, en repetidos lances de eſta Guerra, como lo manifeſtará quien con mas extenſion eſcriviere los ſuceſſos.

Bolviò á Barcelona el Conde de Ullefeld, aviendo dado la providencia poſſible á la defenſa, dexando á Don Antonio, y à Don Manuel Deſvalls, á Don Luis Roger de Lluria, á Don Magino de Vilallonga, y á D. Antonio Solà, que avia embiado el Rey, obrando con valor Don Carlos Pons ſeñor de Monſonìs, y Joſeph de Bullfarinas. De orden del Rey partieron al miſmo fin, y á tratar con los Generales de los Aliados el Conde de Centellas, y D. Miguel de Alentórn, y Pinòs.

Reſpeto de los gaſtos de la Guerra ſe pretendiò aumentar de valor los Reales de ocho, que ſin temor de la Juſticia ſe avian cortado, reduciendoles al peſo de dos doblones y medio: Pareciò el medio contrario al bien publico; y á 11. de Octubre por deliberacion del Conſejo de Ciento, y Real aprobacion, ſe abraçò por importante bolver los ardites vſuales al antiguo valor de dos dineros, dando la Ciudad al Rey por ſervicio, todo el aumento que ſe juzgava paſſaria de ducientos y cinquenta mil ducados, con los dineros que ſe avian de fabricar.

Rendimiento del Caſtillo de Os.

Los Payſanos de las Montañas governados por Domingo Moneſtirol conquiſtaron el Caſtillo de Os, con priſion del Coronel Joſeph Ferriól, que tomò eſte medio para venir à ſervir al Rey, el qual aſſegurado le hizo merced de Coronel de Fuſileros. Entraron los de la parte de Urgèl en Serós, y degollarõ la guarnicion, y enfermos, que eran mas de 500. Los Fuſileros Catalanes que ſe hallavan en Ampurdán, tomaron el Ganado de la Guarnicion de Roſas, y 40. Cavallos.

Rindeſe Puigcerdà al Duque de Anjou.

Levantado el Aſſedio de Tolòn, llegò parte de la Armada à la Playa de Barcelona, y partiò à ſus Coſtas. Entraron los Franceſes en Cerdaña: deſampararon los Soldados de Guarnicion á Puigcerdá, y huvieron de dar la obediencia los Payſanos: juntavanſe algunas Tropas, y Payſanos, para librar aquel Pais; pero deviendo las Tropas acudir à Lerida, no pudiendo obrar, quedaron los Franceſes en Cerdaña.

A la parte de Ebro paſſaron el Rio 100. Cavallos enemigos, hallaron deſcuydados á los Payſanos, que eſtavan de Guardia, hizieron á eſtos algun daño los enemigos; pero rehaziendoſe los nueſtros alentados de 25. Cavallos, dieron en los enemigos, hizieronles repaſſar el Rio, quedando algunos muertos, y muchos ahogados por el deſorden. D.

An-

Antonio Desvalls ocupò con partida de nuestros Payſanos à Benavarre de Ribagorça en daño de los enemigos: A la otra parte de Aragon, desde cerca Barbastro, hasta el Llano de Aragon Don Francisco de Areny con los Payſanos de Pallás, y Vezindad, obraron muy en daño de los enemigos, siguiendo estas correrias los del Llano de Urgel.

Antonio Boix Governador de Benasch, con 200. Payſanos entró en Barbastro, en que avia dos Regimientos: Apresò 150. Azemilas, 200. Cabeças de Ganado, dexando derrotada parte de aquella Guarnicion: Derrotaron à vna partida de Franceſes los de Pallás, y no hizieron priſioneros. Tomaron otra ocaſion nueſtros Payſanos dentro de Aragon 120. Mulos Caſtellanos cargados de harina, dos Cavallos, dexando quinze Franceſes muertos, y llevandoſe 30. priſioneros.

Por el Valle de Arán entraron los Franceſes en numero de 7000. retiraronles los Payſanos à fuerça de sus armas, y mas la nieve que ſe puſo en los Puertos.

Maria Saurèt de Lerida

Fue ſingular el valor de Maria Saurèt de Lerida, que rindiò à vn Soldado Francès con ſu Cavallo, y le entró en Lerida: lo miſmo executó vn muchacho de onze años.

No dexaron de tener algunas deſgracias los Payſanos, en medio de los progreſſos: Salieron ocho de Lerida, mataron à quatro los enemigos, y prendierõ à los demàs. Hallaron veinte Fuſileros, à veinte y cinco Cavallos Franceſes, y pelearon hasta faltarles las municiones: retiraronſe trás de vnas paredes, y à mas no poder ſe rindieron, y rendidos les mataron los enemigos. Sucedieron estos lances hasta el primero de Octubre.

Entrò el Sargento General de Batalla Rafael Nebòt en Ruyſellòn con 400. Cavallos, y 500. Payſanos: llevòſſe mas de 3000. cabeças de Ganado, y otras coſas, è hizo repreſalias de algunos de Ruyſellon, para librar à los que ſe avian llevado del Ampurdàn los Franceſes.

Rinde Gaeta, y Si ſa al Rey.

A 19. de Octubre llegò noticia del rendimiento de Gaeta del Reyno de Napoles, y de Suza del Piamonte. Quedaron los Priſioneros de Gaeta à diſcrecion: Fuè llevado à Napoles el Marquès de Villena para deſengaño de las vanidades del Mundo.

Fuego de ſgràcia en Perpiñ.

Pegòſe fuego à la Cavalleriza del Rey de Francia en Perpiñan, y ſin poder dar remedio ſe quemaron los Cavallos, y Equipage del Duque de Noalles. Deſpues de algunos dias, entrãdo por la Puerta de dicha Villa, que eſtà à la parte que mira al Ampurdàn, algunos Carros cargados de Polvora, ſin ſaber como, ò abriendoſe vn Barril, ſe puſo fuego en èl, y ſe pegò à los demàs, demodo que bolaron Puerta, y parte de Muralla, con algunas caſas vezinas dando que diſcurrir eſtos acaſos.

Gracias, y mercedes del Rey à los Vaſſallos de las Coronas de Aragon, y Caſtilla.

Gentiles Hombres de Camara con exercicio.

*El Conde de Zavallà, el Marquès de Coſcojuela, el Conde de Saſtago, el Marquès de Besòra.*

Llaves de entrada.

*El Marquès de Caſtro Pinòs, Don Miguel de Alentòrn y Pinòs, el Marquès de Rafal, el Conde de Caſal, y el Marquès de Bòl.*

Sumilleres de Cortina.

*El Deàn, y Canonigo Don Buenaventura de Lanuza, y Don Manuel Mercader.*

Marqueſes.

*Don Joſeph Meca y Caçador, Don Manuel Mercader y Calatayud, Don Thomàs Surèda, Don Antonio Naya, D. Jayme Roſſell, Don Guillermo Deſcallar, y Don Felipe Valera.*

Condes.

*A Don Ramon Belloch, Don Pedro Villacampa, Franciſco de Areny Baron de Clarèt, Don Felix Areny, Don Eſtevan Eſmir, Don Hugo San-Juan y*

*Pla-*

*Planella, y D. Salvador de Tamarid.*

Nobles.

*Onofre Izquierdo, Canonigo Miguel Juan Bosch, Joseph de Garcia y Tolba, Joseph Vicente Torres y Eximeno, Francisco Ybañez de Aoys, Isidoro Pallarès, Doctor Joseph Micò, y Rafael Cerdà y Maduxèr.*

Cavalleros.

*El Doctor Francisco Marcèr de Figueras, Doctor Baldirio Batlle, y Luciano Desvilàr.*

Ciudadano Honrado.

*El Doctor Francisco Orriols Conceller en Cap de Barcelona.*

Miniſtros.

*El Conde de Villafranquesa Miniſtro de Capa, y Espada del Supremo de Aragon por Valencia, Don Juan Descallàr Bayle General de Cataluña, D. Francisco Sayol Lugarteniente de Bayle General: El hijo mayor del Conde de Siràt Alcayde Mayor del Real de Valencia, D Felix Patricio Ollèr Regente de Valencia, D. Onofre Izquierdo Miniſtro de Capa, y Espada de Valencia, D. Martin Bayle, y Ferrer Miniſtro del Civil de Valencia, D. Isidoro Vaillo de Llanos Lugarteniente de Governador de Orihuela, Joseph Serverò Escrivano de Mandamiento de Valencia, y Don Jayme Loris Asseſſor de Xativa.*

Encomiendas de Monteſa.

*El Conde del Casàl, Don Simon Carròz, Don Joseph Bellvis, Don Pedro Valterra y Blanes.*

Rentas.

*A Don Antonio de Pons Vicario General del Exercito de 800 ℔ ſs. de penſion ſobre el Arçobiſpado, Obiſpados, ò Prelacias de Cataluña que primero vacaren, à Don Jayme Puig de Perafita de la Hazienda del Doctor Joseph Alòs por juro de heredad, à Don Pablo Ximenez de Noballas de 500. ducados ſobre los Sequeſtros, y Conſiſcaciones de Aragon.*

Abadias, y Dignidades Monacales.

*A D. Fr. Galderich Senjuſt y de Pagès la Abadia de Campredon, à Fr. Antonio Solanell de la Galligans, à Don Fr. Joseph Deſpalau la de San Pedro de Roda, à Fr. Antonio Tort y Granollachs de la Pabordia de Ager, à Don Fr. Juan Bautiſta San Juan y Planella la Pabordia de Panadès.*

De la Corona de Caſtilla, y Reynos de Italia, ſalieron las gracias que ſe ſiguen:

*El Conde de Galbez Electo para dar la primera Joya à la Reyna, à D. Joseph de Cardenas de 2000. ducados en una de las Encomiendas de las tres Ordenes Militares, à Don Melchor Enriquez de Cabrera de la renta que correſponde à la Encomienda que poſſeìa, ſobre los bienes del Duque de Populì, à los Generales de Batalla D. Iuan Ahumada, Don Pedro Amaſſa, Don Antonio de Ureta, y à Don Francisco Caſtilla y Portugal de Titulos, con el Señorio de una Villa à cada qual de 300. Vezinos, à Don Pedro de Caſtro y Zorrilla Cavallero de la Orden de Santiago, de los Honores del Tribunal de la Contaduria Mayor, à Don Ignacio Alvarez de Toledo de la Preſidencia del Magiſtrado extraordinario de Milàn, à Don Lupercio Mauleon de Plaça de Queſtor del Magiſtrado Ordinario de Milàn, à Don Francisco Caſtelli de Abogado Fiſcal del Senado, à Don Iuan Galeaſſo Viſconti de Abogado General de Milàn, à Don Pedro Caſada, y à Don Ceſar Vizconti de Plaças de Senadores de Milàn, al Regente Don Cezar Pagan de Preſidente del Conſejo de Santa Clara de Napoles, à Don Pedro Iacome Rubin de Lugarteniente de la Regia Camara de aquel Reyno, à Don Roque Eſtela de titulo de Conde, y 1000. doblones ſobre Napoles; y deſpues al Doctor Don Francisco Solanes Catedratico de Prima de Leyes de la Univerſidad de Barcelona favoreciò cõ la gracia de Conſejero en el Conſejo de Santa Clara de Napoles, y Noble; y al Abad de Poblet Limoſnero Mayor de ſu Mageſtad, Don Fr. Francisco Dorda del Orden de San Bernardo, natural de Matarò, con la de Obiſpo de Potença en el Reyno de Napoles.*

CA-

## CAPITVLO VII.

*Assedio, y rendimiento de Lerida, y Tortosa: Varios reenquentros en daño de los Franceses: Padrino el Rey: Real Capilla en el Palacio Real de Barcelona: Llega socorro de Gente: Regimiento: Traslacion del Convento de la Merced de Berga: Muerte natural de diferentes Personas de Autoridad: Reliquia de Santa Constança: Doctor Gabriel Barrera: Vitoria de los Aliados en Flandes contra Franceses, y y en el Mar: Assistencias de Cataluña: Abandonan los Franceses el Castillo de Graus, y Balaguer: Perdidas de Franceses en Mar, y Tierra: Llega la gran Flota de los Aliados à Barcelona: Và por la Reyna: Llega la Reyna à Matarò: Và à visitarla el Rey: Gracias de su Magestad à dicha Ciudad: Parabienes de los Comunes de Barcelona, y Besamano: Entrada de la Reyna en Barcelona: Ratificase el Real Matrimonio, y assisten los Reyes à la Missa de Bendicion en la Iglesia de Santa Maria del Mar: Gracias, y mercedes del Rey, &c.*

PRoseguia el bloqueo de Lerida, quando dexaron los Franceses à Balaguer con los Enfermos, Municiones, Medicinas, y tres Cañones pequeños, movidos del sonido de los Caracoles que llevavan los Paysanos, tocandoles en lugar de Clarines. 300. Paysanos con dos Compañias del Regimiento de Zizendorf, encontraron con 600. Cavallos enemigos: esperaronles, y les hizieron retirar con mucha perdida, à costa de quatro muertos, y algunos heridos de los nuestros.

A 2. de Noviembre Capitulò Lerida, aviendo puesto el enemigo el Assedio à 11. de Setiembre: abriò Trincheras à 12. de Octubre, y Soldados, y Paysanos se retiraron de la Ciudad al Castillo á 13. de dicho mes. Los sucessos publicarà el tiempo, como la causa porque no fue socorrida aviendo empleado grandisimas cantidades Cataluña en embiar Gente de todos sus Lugares, para socorrerla, y lo sumo de los trabajos, disgustos, y miserias que padecieron los Naturales por mantenerse; aviendo antes gastado grandes sumas de dinero, contribuyendo para las fortificaciones del Castillo de Gardeny, de los Castillos de adentro, y Ciudadela, en los Cordones al circuìto de dichos Castillos, en proveerles de lo necessario para la defensa, y aũ llenãdo de agua del Rio todas las Cisternas; assistiendo dia, y noche, quando amenazava el Assedio, al trabajo, à hazer guardias, y surtidas con grande daño de los enemigos, à los Cordones, y Brecha, singularmente en la noche de los dos avances à la Ciudad à 12. de Octubre, rechazando à los enemigos con las Tropas Portuguesas, y Olandesas, obrando valerosamente el Principe Henrique de Darmstad, siendo preciso repetir el Principe el orden para que se retirassen los Paysanos que mantenian los puestos de la Ciudad, aun retirados los Soldados à la Ciudadela. Lo cierto es, que en los Assedios antecedentes siempre se avia defendido la Ciudad, que es muy capaz de defensa, y en este se abandonò, y pactó el Castillo, no faltando Guarnicion, Viveres, ni Municiones.

Assedio, y rendimiento de Lerida.

No puedo omitir la noticia de la crueldad executada por los Franceses al entrar en la Ciudad, con la gente de todos estados que se avian retirado à la Iglesia del Rosario, pues les passaron à filo de espada casi á todos, y fueron muy raros los que pudieron librarse de la colera Francesa.

Por rezelos de Capitular Lerida, escriviò el Conde de Ullefeld à Miguel Gallàrt Teniente Coronel del Regimiento de Joseph Nebòt, retirasse con todo orden la Cavalleria, que lo executò siguiendo el orden.

den. Escrivió tambien al Governador Don Manuel Desvalls : retiraronse como pudieron los Payfanos, vnos cubiertos de la Cavalleria que governava Gallart, y otros à hora extraordinaria defendidos de los Uzares.

A los primeros de Deziembre partieron 200. Infantes, y 200. Cavallos enemigos de Balaguer contra Camarafa : hizieronles emboscada los Fusileros Catalanes, y mataron algunos Franceses.

Dia 13. de Deziembre hallandose en el Puente de Montañana D. Federique Schover Coronel de Alemanes con su Regimiento, assistiendole el Coronel D. Felix de Areny con 120. Payfanos de la Conca de Trem, con la noticia de que se hallava en Benavarre vn Regimiento enemigo del Conde Luviñhi, resolvieron ir à sorprenderle, disponiendo su gente à las doze de la noche, alternando los Payfanos con los Soldados, y con 40. Cavallos voluntarios comandados por dicho Coronel Areny : Llegaron al amanecer à tiro de Fusil delante la Villa, y al mismo tiempo mandò el Coronel Schover *à su Teniente Coronel Juan Madrenas* avançar con vna manga de los Soldados, y Payfanos, el Castillo; y ocupado con sumo valor, avãçó la Villa el Coronel Areny con la Cavalleria espada en mano, y à vn tiempo la Infanteria por diferentes partes ; y aunque los de adentro se defendian con sus Fusiles desde las casas, fueron precisados à rendirse despues de hora y media de combate, en que murió el Teniente Coronel Governador de dicha Villa, con algunos Soldados, tomando el Regimiento con sus Estandartes, y Caxas : bolvieronse dia 14. al Puente de Montañana los Soldados, y Payfanos cargados de los despojos de los enemigos.

Dia 17. embiados por el Coronel Schover llegaron à Barcelona Don Francisco Monèr à quien condecorò su Magestad con el titulo de Conde, en atencion à lo que avia obrado en esta, y otras ocasiones en servicio de su Magestad, y Manuel de Castells, y Perlas con la noticia de lo sucedido: entraron despues en Barcelona los que tomaron partido.

A 22. hizo el Rey gracia del Obispado de Segorbe al P. Fr. Joseph Tarrega y Sanz, natural de la Villa de Zurita en el Reyno de Valencia, Religioso Capuchino que se hallava en Barcelona.

A 23. murió en dicha Ciudad el Conde de Oropesa, cuyo cadaver fue depositado en la Iglesia de San Francisco, donde se hizieron las honras con grande autoridad, y grandeza, celebrando de Pontifical el Obispo de Albarrazin.

1708. A 5. de Enero pidió el Rey con su Real Carta, que pagasse 5000. hombres la Provincia, para adelantar los progressos de la Guerra, á cuenta del Donativo ofrecido en las Cortes.

A 6. de Enero fue Padrino el Rey, en la Iglesia de Santa Maria del Mar, de vn Muchacho de edad de quatro años, que era Esclavo Moro.

En el Palacio del Rey, de Barcelona, en que reside, se fabricò Real Capilla, y se colocarõ en ella los Cuerpos Santos de S. Fortunato, y S. Clemente Martires. S Fortunato y S. Clemente Martires.

A 24. vnos Pescadores del Campo de Tarragona, rindieron vn Pinco Francés, cargado de Trigo, y otras Mercadurias con diez y ocho Marineros.

A 28. llegò la Armada, que avia passado á Italia, à fin de traer Gente, y ocupar à Cerdeña : traxo ocho mil hombres, y el Comandante no quiso passar à Cerdeña.

A 9. de Febrero partió dicha Armada à Poniente, no aviendo podido conseguirse la buelta à Levante para traer la Gente que se hallava en Italia, prevenida para Cataluña.

A

A 15. Ambrosio Roch, con vna partida de Cavalleria Catalana, del Regimiento de Rafael Nebót, se emboscò entre el Castillete, y Plaça de Rosas, y mandó salir algunos Fusileros à provocar la Guarnicion de los enemigos: saliò esta, embistiòla la Cavalleria, y matò á mas de 40. y prendiò à 32.

Apresó dicho Regimiento algun numero de Ganado, è hizo prisioneros algunos Soldados de dicha Guarnicion.

A 18. dieron la obediencia al Rey los Embiados de Milàn, en nombre de aquel Estado.

En el Lugar de la Escala del Ampurdàn, vnos Pescadores con dos Lanchas, rindieron vn Pinco Francès, con 13. Soldados, vn Capitan, y los Marineros.

Formòse por este tiempo Regimiento de Guardias de Cavalleria Catalana, del qual fue nombrado Governador Don Antonio Clariana y Gualbes, Teniente Coronel Francisco Barnoya, y Sargento Mayor Jayme Carreras.

S. Constança. Por este mes embió la Marquesa de Foix Doña Maria de Paguera y Aymerich, à la Iglesia de la Virgen Santissima de Foix, vna Canilla entera de Santa Constança, que traxo de Roma con certificacion el Doctor Joseph Carreras Retor de la Llacùna, para que se veneràsse en dicha Iglesia.

Dia 2. de Março se trasladaron los Religiosos de la Orden de la Merced, de la Villa de Berga, del Convento de Santa Madalena extramuros, à las casas, è Iglesia de San Juan, dentro la misma Villa, con consentimiento del Ordinario, y con aprobacion del Rey para hazer esta Traslacion, con la paz, y quietud que se deseava. Fueron esta Iglesia, y casas de la Religion de San Juan, que la vendiò à la Abadessa del Convento de Montebenedicto del Orden Cistercience, como consta del Auto en poder de Guillermo San Martì Notario Real, à los 14. de Julio año 1378. las quales casas, è Iglesia posseyeron despues la Abadessa, y Monjas de Valldaura; y en 23. de Febrero de 1461. por Fr. Estevan Abad de Santa Maria de Escarp, Visitador, y Reformador Subdelegado de dichas Religiosas de Valldaura, fueron vnidas al Real Convento de Poblet, el qual las posseyò hasta 16. de Octubre del año 1699. en el qual con Autoridad Apostolica fueron vendidas al Doctor Francisco Canudas Beneficiado de Berga; y este año 1707. con Auto en poder de Gaspàr Sayòs Notario Publico de Barcelona, cediò dichas casas, è Iglesia, à la Religion de la Merced, para que se efectuasse esta Traslacion.

Muerte de D. Antonio de Paguera y Aymerich. A 15. murió Don Antonio de Paguera y Aymerich, Coronel del Regimiento de las Reales Guardias de el Rey, de edad de 26. años, que fue el que mas trabajò en Cataluña, Viena, è Italia, para assegurar la venida, y la admission glorioſa del Rey en Cataluña, donde despues, y en Aragon le sirvió con finissimo, y leal afecto; y consumido de los sudores, y trabajos padecidos en sus dilatados viajes, acabó el curso de esta vida con fervorosas demostraciones de Catolico, y Vassallo.

Coronel del Regimiento Real el Principe Henrique de Darmstad. El Rey atendiendo à las relevantes prendas de meritos, servicios, y calidad del Principe Henrique Landsgrave de Darmstad, le favoreció con la gracia de Coronel de las referidas Guardias.

El Coronel Joseph Ferriol, tomò mas de 800. cabeças de Ganado menor de Balaguèr, à los Franceses, y desbaratò vna Compañia de Uzares enemigos.

El Comandante de Fusileros Catalanes Francisco Noguès cerca Huerta, con catorze Soldados, fue embestido de 60. Cavallos, y algunos Infantes Franceses: retiraronse à la Montaña los nuestros: prosiguieron los enemigos, y obligaronles à retirar con perdida de 40. costando esta victoria 4. vidas de los Catalanes.

Mueren el Conde Noyel General de los Aliados, y el Coronel de Barcelona.

A 11. de Abril murió el General Conde de Noyel, y à 13. el Doctor Joseph Areny y Garriga Conceller Primero, y Coronel de la Ciudad de Barcelona, fueron enterrados con ostentosa pompa Militar. Era el Conde Noyel, Coronel del Regimiento de Guardia de la Reyna, del qual es Governador el Marquès Rubì.

El Dr. Gabriel Barrera Clerigo.

A 25. passó à mejor vida el Doctor Gabriel Barrera Clerigo de Barcelona, padre de pobres, que les assistió en Hospitales, y Carceles, no omitiendo las necessidades particulares: Purificóle Dios con extraordinarias enfermedades, para darle la eterna vida, como piamente podemos creer de sus grandes virtudes: quedò enterrado su cuerpo en la Iglesia de S. Miguel de Barcelona donde residia.

Victoria contra Franceses.

A 25. llegò la feliz noticia de la Victoria de la Armada de los Aliados contra la Francesa, que pretendia introducir al Principe de Galès en Escocia.

El Conde Guido de Staremberg Generalissimo.

A 30. entrò en Barcelona el Generalissimo Conde Guido de Staremberg.

A 2. de Mayo entendimos como à la parte de Valencia 100. Fusileros Catalanes rindieron à dos Compañias, siendo la vna de Granaderos Franceses, que se fortificaron en vna casa, quedando 50. prisioneros, y 30. muertos. Otra partida de nuestros Fusileros apresò 148. Azemilas cargadas de Harina.

Entramos al abrir la Campaña deste año, y se esperavà el fruto de los trabajos, ahogos, gastos, y disgustos del Principado, desde el Abril 1707. hasta este mes de Mayo, que en todo este tiempo sus naturales, no solo pelearon en defensa de su Rey, y Patria, si tambien assistieron á todo el Exercito liberales en lo necessario para Soldados, Cavallos, y Azemilas, bien que el Rey ofreciò pagar lo que avian entregado de Pan, y Cevada, executandolo passada la Campaña.

Salen los Generales à Campaña.

Con resolucion de dar principio feliz à la Campaña partiò dia siete, el Generalissimo Conde de Staremberg, àzia las Fronteras de Aragon en Urgel, el qual con su brillante espiritu dió aliento, y moviò las Tropas, que se hallavan en sus Quarteles descansadas.

Dia 8. al Ampurdàn el Principe Henrique de Darmstad, aviendose anticipado el General de Batalla Rafael Nebót.

Abandonan los Franceses al Castillo de Graus, y Balaguer.

Aviendo emprendido el Francès con 2000. Infantes, y 800. Cavallos, penetrar la Conca de Trem, fue rechazado por el Regimiento de Alemanes, y dos Regimientos de Fusileros Catalanes, con grande perdida de dichos enemigos, que fueron precisados à abandonar hasta Graus, y su Castillo. Siguiòse à este sucesso, abandonar los Franceses à Balaguèr.

A 17. de dicho mes la Barca Catalana nombrada Santa Eulalia, del Capitan Macian Cateura de S. Feliu de Guixols, con ochenta Marineros, tambien Catalanes, llegó à Barcelona; aviendo en veinte dias apresado tres Baxeles, y vn Pinco de Franceses, en el Grao de Valencia.

El Duque de Noalles con ocho mil hombres entrò en Ampurdàn, hasta Figueras. Opusose el Principe desde el Puente Mayor hasta Bascara; juntandose en aquel Lugar, hasta 5000. hombres de nuestras Tropas.

Oponense el Generalissimo, y el Principe Henrique à los designios de Francia.

A la parte de Poniente con varios visos hizieron muestras los Franceses de penetrar Cataluña por Torres de Segre, en Urgel, y por Valencia hasta Tortosa, de la qual publicavan el assedio, como tambien el de Gerona sus amigos. Acudiò el Generalissimo Conde de Staremberg, con el residuo de nuestras Tropas à ocupar los puestos, para la oposicion de los designios enemigos governados por el Duque de Orleàns à la parte de Aragon, y Valencia, que por este lado fue bien

me-

menester por los recelos que se tenian de Tortosa; y bien fundados, porque es cierto, que avria seguido à Lerida, à no favorecernos Dios en tres Baxeles que llegaron de la Armada, que pudierõ assistidos de algunas Embarcaciones Catalanas, y de las dos Galeras del Rey, apresàr el Comboy de 100. Ganguiles, y Barcas, defendidos de quatro Baxeles, los quales se libraron por su ligereza, y mas de 15. Ganguiles, aviendo llegado la Armada à tiempo para lograr la Vitoria. Antes vn Armador Inglès tomò al Baxel Francès llamado Galatèa, y dió aviso á los tres Baxeles del Comboy, pudiendo con esto romper los premeditados designios de los Franceses, y de sus Amigos.

Vitoria en el Mar contra Franceses.

Llega la Gran Flota de los Aliados à Barcelona.

Dia 15. llegò la gran Flota de mas de cien Baxeles de Guerra, y transporte à la Plaça de Barcelona: desembarcò el General Lacke que la governava, para conferir con el Rey, y Generalissimo, las operaciones desta Campaña. Con esto, y con las providencias del Generalissimo en el cuydado de las Plaças, pareciò diferirse los designios que llevavan los Franceses, del Assedio de Tortosa, en cuyas cercanias passaron el Ebro, hasta el Lugar del Perelló; y retirandose por el rezelo de nuestras Tropas, saquearon à Tivissa; y encontrando con los Fusileros Catalanes, les obligaron à retirar con algun daño, dexando lo que avian tomado. A este tiempo vna avenida del Rio, se llevò el Puente, por el qual passavan los enemigos, de los quales quedaron parte anegados.

Retirada de los Franceses.

En Ampurdàn, de San Julian sacaron los Payssanos, y Fusileros á los Franceses, con muerte de doze con su Teniente Coronel, y 15. prisioneros.

Perdidas de Franceses en Mar, y Tierra.

A la misma parte de Ampurdàn, sacaron los Fusileros, y Payssanos, del Lugar de la Cuesta Roja à los Franceses, donde se avian fortificado; assistiendo à nuestros Payssanos el Conde Taff, con algunas Mangas de su Regimiento de Lombardos: hizieron 50. prisioneros, y mataron algunos enemigos: Tomaron los Fusileros, y algunos Soldados à la parte de Valencia 200. Azemilas cargadas de Harina.

Dia 29. llegò el Embiado de Ingalaterra Don Diego Estanhope con dos Navios, que apresaron vna Tartana Francesa muy interessada.

Llegaron los dos Pincos Catalanes del Rey, cuyos Capitanes son Vicente Olivèr, y Alexos Solèr, con vna Tartana Francesa, cargada de Trigo, y vna Barca de varias Mercadurias.

Parte la Gran Flota à buscar la Reyna nuestra Señora.

Dia 30. partiò la Gran Flota à buscar la Reyna nuestra Señora, que se tenia noticia se hallaria en Genova, aviendo partido à 22. de Abril de Viena, y celebrado el Despósorio, representando el Señor Emperador la Persona de su Magestad Catolica, y tambien la Gente para el Exercito de Cataluña. Embarcaronse en la Flota, para servir à la Reyna el Conde de Cardona su Mayordomo Mayor, el Conde de Oropesa, Don Miguel de Alentorn y Pinòs, y el Marquès de Boyl, Gentiles-Hombres. Llegó la Reyna à Milàn dia 31. de Mayo: manifestò su fiel obsequio aquella Ciudad, en la sumptuosissima entrada dia 20. de Junio.

Maldades de los Franceses en Ampurdà.

Por este tiempo no pudiendo los Franceses obrar contra nuestras Tropas, desahogaron su furia contra algunos Lugares debiles en Ampurdàn, saquèando las Iglesias, sin respeto al Santissimo Sacramento, hurtando las Custodias, y profanando el honor de las mugeres. Vengativos los Payssanos con las Armas vengaron los agravios, con harto daño de los enemigos que sin numerosa defensa se apartavan de su Exercito, y de sus comboyes.

A 3. de Junio bolvió el Generalissimo Conde de Staremberg á la parte de Poniente, y el Conde de Vllefeld al Ampurdán dia 5.

Sorpresa en Falcèt por los Franceses.

A 4. llegò noticia como los Franceses en numero de mas de 6000. hombres, avian llegado sobre Falçèt à sorprender mas de 400. Infantes, y se dixo mayor numero, de todas Naciones, 400. Fusileros Catalanes, y 200. Cavallos, que se hallavan en dicha Villa, con harto descuydo. Viendo à los enemigos el Coronel de Fusileros Joseph Ferriol, previno su gente, y dixo á los Soldados le siguiessen: executaronlo hasta 100. rompió con sus Catalanes à los enemigos, passò por medio de ellos hasta la Montaña, y encontrando Cavalleria Francesa, tambien logrò passar, con perdida en los dos lances de hasta 32. hombres, y grande de los enemigos, particularmente de Oficiales.

Despues de estos sucessos, avisado el Capitan Ferrèr con sus Fusileros Catalanes llegò al lugar del campo enemigo: rompiò, dexó algunos muertos, llevose mas de de 40. prisioneros, tiendas, y mucha parte de lo que avian tomado los Franceses. De las Tropas, que no siguieron à los Paysanos, algunos se libraron, y otros quedaron, ó prisioneros, ó muertos. Fue esta accion muy celebrada, como notado el poco cuydado en saber del enemigo, y tener guardias avançadas en los passos.

Sorpresa de la Escala en Ampurdàn por Rafael Nebot.

A la parte de Ampurdán los Fusileros Catalanes, cubiertos de 200. Cavallos de Rafael Nebot, sorprendieron el Lugar de la Escala, con su Almazen, con 500. sacos de harina: llevaronse mas de 300. hecharon los demàs al mar, y esparcieron por tierra, tomaron algunas Tiendas con ropa de los Franceses, y dixose que tambien à vn Ganguil cargado de vino. Retirose la Guarnicion à vna Casa fuerte, quedando prisioneros los que no pudieron retirarse: hizolo el Duque de Noalles, con sus Cavallos, lograndolo por su fortuna.

A la parte de Aragon los Paysanos, y Fusileros Catalanes lograron apressar muchos Comboyes de Viveres. Dia ocho llegò el Patron Catalan Pedro Barta con presa de dos Embarcaciones. Los Aliados apressavan continuamente Navios, y otros Vasos, obligando à los Franceses à no salir de los Maritimos Puertos.

Varias perdidas de Franceses en Mar, y Tierra.

De la parte de Ampurdàn, passaron los Franceses de Peralada, à San Pedro Pescador, y Lugares de la Marina: de aqui passaron à Ruysellon, y à Francia; dexando en Peralada cerca de 2000. Cavallos, 1500. Infantes, y Fusileros.

Retirase los Franceses à Francia.

Dia 23. passó el Duque de Noalles con la referida gente à Francia. Por estos dias los Fusileros à la parte de Aragon tomaron 74. Azemilas cargadas de harina, y cevada; y algunas Tropas nuestras, que se hallavan en Falcèt, y Tivissa, entraron de socorro en Tortosa, sin poderles impedir el enemigo, que fuerte avia passado el Rio, por vn Puente de Barcas, que avia fabricado.

Embistieron los enemigos à vna partida de Fusileros, y Tropas Olandesas, que guardavan los passos, entre Ginestàr, y Benifallèt, y por hallarles poco prevenidos, fueron precisados à retirarse, dexando muchos prisioneros, y entre ellos vn hijo del General Santamàn.

Llega el Exercito enemigo delante Tortosa.

Dia 9. aviendo llegado todo el Exercito enemigo, que se componia de 25000. hombres, delante Tortosa, hizo algunas correrìas hasta el Convento de Jesvs, y su Barranco: y oponiendose los Fusileros, y algunos Cavallos de Voluntarios de la Plaça, les obligaron à retirarse, favoreciendo à los nuestros la Artilleria de la Plaça.

Estendióse dia 10. el enemigo por los Llanos, y Montes à tiro de Cañon de la Plaça. La Coronela de la Ciudad, en numero de 2500. hom-

hombres, assistiò valiente à la defensa, y los demàs Paysanos se aplicaron en formar Baterias, llevar Faxinas, y en lo que conducia à la oposicion.

Assedio de Tortosa.

Hizo cordon el enemigo dia 13. á la parte de la Tenaça. A 14. ocupò à los Capuchinos. A 15. passò con disparo de vna, y otra parte, y el dia 20. fueron cortos los progressos. Dicho dia llegò el enemigo hasta la Esplanada de la parte del Carmen, formò sus ataques, en dos ramales, vno à la parte del camino del collado del Alva: disparoles la Plaça muchas Bombas, y Granadas Reales, no parando la Artilleria hasta el dia 23. que intentò avançar el Francès por el Barranco del Matadero, y no le salió bien. Desahogose con el Bombardeo hasta 27. en el qual formò otro ramal con su angulo à la punta del Barranco de Don Pedro Jordàn: formò Bateria de 18. Cañones, que tiravan á la Muralla Vieja, Baluarte del Espiritu Santo, y Torre, y Baluarte del Carmen; oponiendose la Plaça con otra Bateria de 9. Cañones.

A 28. formó la Plaça Cortadura en el Huerto del Carmen, y disparò Bombas à los ataques enemigos: hizo surtida dia 29. en daño de los Franceses: prosiguió el fuego; y el de los enemigos quemò el Convento del Carmen. Favorable fue la surtida del dia 1. de Junio, quedando en los ataques muchos enemigos muertos. Llegò el enemigo dia 3. con sus ataques à tiro de Pistola de la Estrada encubierta, y por no obrar sus Baterias las mudaron; y pareciendole aver obrado, avançò por el cabo de la Empalizada delante del Carmen à las ocho y media de la noche. Rechazaronle tres vezes los defensores; y aviendo perdido grande numero de Soldados, fue obligado à retirarse, sin ganar palmo de tierra.

Obraron con valor los Soldados; y los Paysanos con admiracion, y aplauso de los Soldados. No obstante viendo los Generales la Guarnicion de 4000. reducida à 2700. fatigada; y no menos los Paysanos; y faltos de viveres; sin provecho la Cortadura, sin defensa la Brecha, y sin Baterias las Medias Lunas, determinaron rendirse con favorables pactos; (aunque con todo esto no se hallava la Plaça en estado de capitular;) que admitieron los Franceses como los propusieron; porque no se hallavan con animo de observales; como lo executaron, no solo en Tortosa; sino tambien en Lerida. No cabe en la ponderacion el valor; y constancia de los naturales de Tortosa de los quales muchos sacrificaron su vida en defensa de su Rey, y Patria, assistiendo toda su Coronela en los puestos mas peligosos; solicitandolos; como ni el desconsuelo de verse apartados del amable Dominio de su Rey, y natural Señor, al qual tan fielmente han servido. Perdieron los Franceses en Tortosa 3500. Soldados; y ganaron los Almazenes llenos de Municiones, y Armas. Atestiguaron lo referido los Generales Conde de Efren; y Don Juan Jonis Governador.

Rindese Tortosa à los Franceses con pactos, q no guardã.

A 24. de Junio la Barca del Capitan Gabriel Rossell apresò vna Barca con diferentes generos. El Conde de la Atalaya derrotó 400. enemigos con igual numero.

Dia 29. hizo parte de la Cavalleria Franceza vna correria por el Campo de Vrgel; y llegando à la Villa de Anglesola, á donde no pudieron entrar por la oposicion que se les hizo, passaron al Convento de los PP. Trinitarios Calçados, circuyendole para llevarse presos à Don Joseph Aguilar y Alos de Balaguer; y al P. Fray Juan de Malavèr Ministro de aquel Convento por Sujetos bien conocidos por el afecto, y servicios hechos à su Magestad; pero siendo avisados lograron la ocasion de librarse de los

los Franceſes, los quales ſe bolvieron à ſu campo.

Don Francisco de Sénjuſt, y de Pagès Fundador de la Congregacion de la Miſſion en Eſpaña.

A 2. de Julio paſsò à mejor vida en Barcelona dexando grande opinion de penitentiſſimo, y perfectiſſimo Varon, Don Franciſco de Senjuſt y de Pagès Arcediano Mayor de la Cathedral de Barcelona, Fundador del Inſtituto de la Miſſion en dicha Ciudad, el primero en Eſpaña, y ſu primer Miſſioniſta: mucho ay que admirar, y eſcrivir de los innumerables trabajos, y deſprecios que padeció en ſus dilatadas peregrinaciones, y en todo el diſcurſo de ſu exemplariſſima vida, de ſus penitencias, y de ſus heroycas virtudes, que pedian dilatado volumen. Queda enterrado ſu Cadaver en la Igleſia de la Miſſion de Barcelona.

Llega á Mataró la Armada, y deſembarca la Reyna N. Señora.

A 24. dia de nueſtro Santo, y Patron de la Monarquia Eſpañola San-Tiago, llegò la Armada con la Reyna Nueſtra Señora: deſembarcò en la Ciudad de Mataró, que ſupo bien manifeſtàr en la entrada, fieſtas, luzes, y fuegos, el que ardia en ſus fieles, y amantes coraçones de fino, y correſpondido amor à ſu venerado Monarca, y à ſu celebrada, y glorioſiſſima Conſorte; cuyas admirables prendas de virtud, diſcrecion, mageſtuoſo agrado, y ſingular hermoſura, no puede mi cortedad aun inſinuarlas: baſta dezir, (y es dezirlo todo) que es digniſſima Conſorte de nueſtro Rey, y Señor Carlos III. Acudieron à aquella Ciudad los Comunes primeros de Barcelona, de Ciudad, Deputacion, Braço Militar, y Cabildo por ſus Embaxadores, y muchos particulares; el Real, y Supremo Conſejo de Cataluña con los Miniſtros que le componen, y al otro dia los Embaxadores del Imperio, y Portugal, à beſar la Real mano, y darle el parabien del Real Conſorcio, y feliz arribo.

Van los Comunes de Barcelona à Mataró à beſar la mano, y dar la bienvenida, y el parabién à la Reyna.

Và el Rey à viſitar à la Reyna.

Viſitòla el Rey en dos ocaſiones, y conoció que no pudo el pinzel copiar tan beſſo, y perfecto prodigio; y agradecido ſu Mageſtad à los ſingulares ſervicios de la Ciudad de Mataró concediò naturaleza en todos los Reynos de la Corona de Caſtilla à todos ſus Ciudanos, el poder llevar los Jurados pendiente en el pecho vna medalla de oro con la efigie Real, y armas de dicha Ciudad, y que los Oficiales, y Soldados de la Coronela de dicha Ciudad gozen en adelante honores, y preheminencias iguales á las que gozan las Coronelas de las otras Ciudades de Cataluña. Diſpenſò tambien ſu Mageſtad gracias à algunos particulares de dicha Ciudad.

De Mataró ſaliò para San Andrès, à vna legua de Barcelona, donde hallò bien prevenido hoſpedaje, y beſaronle la mano los Cõcelleres, Deputados, Braço Militar, Cabildo, y Real Conſejo. Llegò el deſeado, y mas luzidamente feſtivo dia para Barcelona, en la mageſtuoſa, y luzidiſſima entrada de ſu Reyna, y Señora, dia primero de Agoſto. Salió ſu Mageſtad de San Andrès, llegò à encontrarla poco mas de vn quarto de hora de Barcelona el Retor, y Clauſtro de la Vniverſidad en ſus quatro Colegios, con las Inſignias de ſus grados, à eſtos ſiguiò el Cabildo, à eſte la Deputacion, y luego la Ciudad, que beſó la Real mano de ſu Mageſtad ſin deſmontar de cavallo los Concelleres, y ſirviò à ſu Mageſtad haſta la Real Tienda pueſta entre los Conventos de Jeſus, y Capuchinos; y deſpues juntos Conſelleres, Deputados, y Oficiales del Braço Militar, aſſiſtieron à la feſtiva entrada à ſu tiempo, llevando el Palio los Concelleres al entrar ſus Mageſtades en Barcelona, poniendoſe el Rey baxo el Palio, aviendo venido con la Reyna, deſde vn Real Pavellon ſumptuoſamente compueſto, en el qual eſperava à ſu amada, y Real prenda. Iva el Rey baxo el Palio, como en

Entrada Mageſtuoſa de la Reyna Nueſtra Señora en Barcelona.

ſu

ſu primera entrada: ſeguia la Reyna en riquiſſima Carroça, que ofuſcava la del Sol, que fingia la Gentilidad. Seguian à ſu Mageſtad las Damas, luzientes Aſtros, participes de ſu Real Eſplendor. Hallavanſe las Calles de Barcelona curioſamente adornadas, y mucho mas los balcones, y ventanas, de hermoſas Damas; y de la Puerta del Angel, Plaça de Santa Ana, Puerta Ferriſſa, y Rambla, haſta la Igleſia de Santa Maria del Mar en dos hileras la glorioſa Coronela de la Ciudad, en demoſtracion de ſu conſtante afecto, y aſſegurada fidelidad.

Eſperavan à la Puerta de Santa Maria del Mar veſtidos de Pontifical el Arçobiſpo de Tarragona Primado de las Eſpañas Don Fr. Joſeph Linàs del Orden de la Merced, los Iluſtriſſimos Señores Obiſpos, Don Miguel Antonio de Benavides Obiſpo de Cartagena de Indias, Don Fray Antonio de la Portilla del Orden de San Franciſco Obiſpo de Mallorca, Don Fray Juan Navarro del Orden de la Merced Obiſpo de Albarrazin; y los Abades Don Fray Antonio Planella Abad de Beſalù, Don Fray Juan Solèr Abad de San Pablo del Campo, Don Fray Franciſco de Cordelles Abad de Gerri, Don Fray Franciſco Dorda Abad de Poblet, Don Fray Gregorio Olivèr de Botaller Abad de Benifaſsà, Don Fray Thomàs Vidál Abad de Santas Cruzes, Don Fray Felix Ramoneda Abad de Monſerrate, Don Fray Miguel Norberto de Roca Julià, y Llunès Abad de las Avellanas, Don Fray Luìs de Gaver Abad de Bages, Cabildo de Barcelona, y de toda la Comunidad de Santa Maria del Mar.

Al llegar ſus Mageſtades à la Puerta de la Igleſia, arrodillados adoraron el Lignum-Crucis de mano del Arçobiſpo de Tarragona con grandes expreſſiones de veneracion: con la miſma tomaron agua bendita de mano de dicho Arçobiſpo; y quedando vn rato ſus Mageſtades en la Capilla de la Virgen del Pilàr, entonò la Real Capilla las Letanìas de la Virgen, y partieron los Reyes al Presbiterio donde en preſencia de tan autoriſado concurſo ſe executó la ſolemnidad, y revalidacion de los Reales Deſpoſorios; dando la bendicion à ſus Mageſtades el Arçobiſpo aſſiſtido de los Prelados, y Comunidades Eccleſiaſticas referidas, entregando las Reales Arras à ſus Mageſtades, à cuya accion ſe ſiguiò entonar el Arçobiſpo el *Te Deum*; quedando en piè ſus Mageſtades haſta concluìrſe todo. Deſpues de aver concedido el Arçobiſpo ochenta dias de Indulgencia à los que rogaſſen à Dios por la feliz duracion de tan feliz Matrimonio, diò la bendicion à ſus Mageſtades, y à los circunſtantes, y ſubieron los Reyes à Palacio aſſiſtidos de la Real Familia, Grandes, y Nobleza.

Celebró eſta feſtiva, y oſtentoſa entrada la Armada de los Altos Aliados con Salva de toda ſu Artilleria; aviendo precedido repetidas ſalvas de toda la Artilleria de los Baluartes de la Ciudad.

No obſtante el peſo de la guerra ardiò volcàn de amor Barcelona en luzes, y artificiales fuegos por tres dias. El concurſo, y jubilo de la Nacion Catalana, por el inmenſo amor con que venera à ſu adorado Monarca, digno ojeto de tal fineza por ſus Reales, y amables prendas, y por lo mucho que le ha coſtado ſu *glorioſiſſimo* empeño, ſolo es explicable en la fiel atencion Catalana.

Vitoria de los Aliados en Flandes contra Franceſes.

Fue digno premio del devido obſequio la feliz, y plauſible noticia de la cumplida Vitoria en Flandes, conſeguida por el Exercito de los Altos Aliados, baxo la conduta de Milord Duque de Marleborovv, y Principe Eugenio de Saboya. Siguiòſſe à eſta

la

la derrota de los que se retiraron à Gante.

Assisten los Reyes publicamente en Santa Maria à la Missa de Bendicion.

A 2. assistieron los Reyes á la Missa de Bendicion en Santa Maria del Mar, dixola el Arçobispo de Tarragona, y Comulgaron sus Magestades con inexplicable devocion.

Van los Comunes de Barcelona à besar la mano à los Reyes.

Fueron en los siguientes dias por su orden, los Comunes Reales, y del Principado à besar la mano á Rey, y Reyna.

En demostracion de su fortuna, y feliz empleo dispensò el Rey à sus Vassallos las mercedes siguientes.

## GRACIAS CONCEDIDAS POR el Rey á sus Vassallos por la venida de la Reyna.

*Don Pedro Branchiforti General de las Galeras de Cerdeña.*

Gentiles Hombres con entrada.

*Don Iuan de Pinòs, Don Feliciano Seyol de la Orden de San Iuan, Marquès de Senmenàt, y Don Ioseph Clariana.*

Llave Capona.

*Don Iuan Vallo Llanos.*

Marqueses.

*Don Ramon de Vilana-Perlas, Don Iayme Alemany Descallar, Don Simon Carròz Vilaragut Pardo de la Casta, Don Geronimo Anton Sayas, Don Ioseph de Paguera, y Vilana, Don Nicolas de Meto y Pueyo, Don Thomas Burgues de Zafortezza, Don Carlos de Orts, y Puigener.*

Condes.

*Don Alexandro Palau, y Aguiler, Don Galceràn Meca, y Vilalba, Don Joseph Ribera, y Claramunt, Don Carlos Alemany, Don Joseph de Amigant.*

Barones.

*D. Francisco Adalis de Zinzerlin, Don Henrique de Gunter, Don Guillermo Xelles.*

Secretarios del Rey.

*Don Andrès de Molina, y Zalduena, Don Pedro Pasqual Cano, y Iuan Francisco Verneda.*

Nobles.

*Francisco Llopis, Ferriz, y Salt, Magino Viles, Dotor Ioseph Costa, Ioseph Feu, y Felin de la Peña.*

Cavalleros.

*Arnaldo Visa, y de Lluria, y Doctor Salvador Baldrich.*

Ciudadanos.

*Doctor Rafael Llampillas, Doctor Miguel Esmandia, Francisco Busquets, y Pausa, Dotor Epifanio Firmàt, Ysidoro Pobill, Doctor Francisco Monar, Ioseph Rodoreda, Salvador Felin de la Peña.*

Habito de San-Tiago.

*Don Alexos Gaetano Tristany, Don Ioseph Asperer, Don Reymundo de Llorach.*

Habito de Alcantara.

*Don Jacinto Olivèr*, Correo Mayor de Valencia, *Don Ioseph Vicente, Torres, y Eximeno.*

Vizconde.

*D. Francisco Cathalà de Monsonis.*

Nobles con voto en Cortes.

*Onofre Izquierdo en Cabeça de su Padre, Miguel Iuan Mathèo, Jacinto Herreu, y de Bertràn, Joseph Castello, Vicente Fluvià en Cabeça de su Padre, y Francisco Mirò.*

Cavalleros.

*Clemente, y Blas Vinuales, Faustino Aquilue.*

*Concediò su Magestad otras gracias, como al Marques de Castro Pinos el Sequestro del Ducado de Villahermosa con 4000. ℔. à D. Vicente Gil de Cabrera, Escrivania de Mandamiento, a Francisco Buades, el util de Casas, y Censos en Alicante*

*te de Matheo Blanch Francès, à Doña Maria Malferit, el util de los Lugares de Ayelo, y Cayrent, à Don Antonio Martinez la Casa de Francisco Alvarez de Alicante, à Antonio Rossell, y Sagarra la Escrivanìa de la Curia de Arbeca, à Vicente Perez de Alviach la Plaça de Alguazil Real de Aragon, à Joseph Pitart la Baylia de Vxò, à Don Gaspar Carlos Caperò el util de dos Mesadas de Don Jayme Borràs, à Joseph Costans el util de parte de hazienda de Don Francisco Bono, à Jayme Cañiçàres el Govierno de Alberich, à Pedro Juan Sanz la Plaça de Alguazil de Valencia, à Fernando Blasco la de Alcayde de Onda, à Don Felipe Armengol la de Alcayde de Morella, y Calloza, Teniente de Bayle General de Valencia, con* 300. ℔. ſs. *mas ſobre los ſequeſtros, y* 500. ℔. ſs. *à Don Miguel Purroy la adminiſtracion de la hazienda de Don Francisco Pueyo, à Joſeph Bono la Eſcrivania de Ontiniente con* 100. ℔. ſs. *annuas ſobre los ſequeſtros de Valencia, à Don Joſeph Belardo la adminiſtracion de los bienes de Pedro Nogueroles, y* 400. ℔. ſs. *anuales, à Don Salvador Lozano la Plaça de Abogado Fiſcal de Origuela, à Don Chriſtoval Mercader la gracia de Viſitador de Amortiſaciones, al Arcediano Don Joſeph Mercader de* 500. ℔. ſs. *ſobre Obiſpados de Valencia, à Vicente Sanchiz, y Sales de libre de derechos de Peaje de Valencia, à D. Juan Albert Sparza la adminiſtracion, y util de las Cortes de Albayda, à Don Francisco de Magarola, y Fluvià la primer Eſcrivanìa que vacare de Mandamiento.*

Conſejeros de Eſtado.

*El Duque de Montelcon, y Principe de Cariati.*

Grandes.

*Principe de Abelino, Marquès de Moles, Duque de Teleſa; y Don Francisco Bernardo de Quiròs, y el Conde de Stampa por ſus perſonas.*

General de las Galeras de Particulares de Genova.

*Don Eſtevan Doria.*

Gentiles Hombres con Entrada.

*El Marquès de Miraflores, El Conde del Valle de Salazar, El Conde de Coyro, El Conde de la Sumalla, El Marquès de Villanueva, y Llave honoraria.*

Titulos de Caſtilla.

*Don Juan Antonio Romeo, y Anderaz, Don Andrès Antonio de Villamane Oſorio, Don Felipe de Zuñiga, Don Andrès Solares.*

*Concediò tambien el Rey à D. Francisco Molina* 3000. *ducados en bienes confiſcados, à D. Matheo Ybañez Encomienda en Indias de quatro mil ducados, y Plaça del Conſejo de Indias. Al Doctor Don Geronimo Salvador Plaça en Conſejo de Indias, Ordenes, ò Hazienda, à Don Geronimo Torrijos honores del Conſejo de Hazienda, à Don Joſeph de Torres, y à Don Pedro de Caſtro Plaça del Tribunal de Contaduria Mayor.*

Encomiendas.

*Al Marquès del Vilar de quatro mil ducados, à Don Joſeph Campredon de tres mil, à Don Diego Miñano, y à Don Manuel de Sola, de tres mil.*

Predicadores del Rey.

*El Padre Fray Jayme Roldòs; y el Padre Fray Joſeph Cortès con* 200. ℔. ſs. *ſobre los Sequeſtros de Aragon.*

Capellan de Honor.

*Fabian Marco.*

## CAPITVLO VIII.

*Van los Reyes à las plantas de la Virgen Santissima en la Piramide: Rendimiento de la Isla de Cerdeña: Perdida de Oràn: Muerte del Obispo de Solsona: Fiestas en Barcelona: Procession General, y Traslacion de las Reliquias de Santa Maria Socòs con assistencia de su Magestad: Saquecos, y trabajos en Cataluña tolerados por el amor al Rey: Sermon en Monserrate: Rendimiento de Ciutadella, y Castillo de Mahò, y del de Conques: Reencuentros favorables: Accion de gracias: Gracias, y mercedes del Rey: Visitan los Reyes à la Virgen de Monserrate en la Montaña: Defensa del Castillo de Ariscot: Mutacion de govierno en la Ciudad de Barcelona: Arte de los Franceses, despreciado: Despoforio de la Serenissima Archiduquessa con el Rey de Portugal, y su arribo: Fiestas en Barcelona: Perdida de Denia, Alicante, y del Castillo de Roda: Sorpresa de Tortosa no lograda: Assedio, y rendimiento de Lilla, y Vitorias contra Franceses: Varios destierros: Prevenciones para la Campaña: Trabajos en Francia, que solicita introducir la hambre en Cataluña, y no lo logra: Successo en Nalech: Varias correrias en Cataluña: Ajuste de las dependencias del Rey, y del Emperador con el Pontifice: Tramas de los Enemigos, y de sus Agentes, &c.*

PErdìda Tortosa, llegò el Exercito Francès al Urgel, y assentò su Campo en Agramunt; y el nuestro en drechura à Zarreal de la Conca de Barberà donde se detuvo algunos dias, y despues passò à Cervera para hazer frente al Enemigo, è impedir sus invasiones: Esmeròse Zarreal en esta ocasion, y en todos los transitos del Real Exercito con satisfacion de los Generales, en contribuir el comun, y particulares para quanto necessitavan las Tropas, y executavan lo mismo, como podian, los demàs Lugares en los transitos.

Dia 5. dia de Nuestra Señora de las Nieves llegaron Rey, y Reyna à las plantas de la Virgen Madre en la Piramide.

Rindese el Reyno de Cerdeña à la obediencia del Rey.

Partiò la Armada para Cerdeña; y à 23 de este Mes llegò la noticia del rendimiento de Caller, y obediencia de parte de la Isla por cartas del Conde de Cifuentes, que se embarcò en la Armada para Virrey, y Capitàn General de aquella Isla, con el Regimiento de Cavalleria Catalana del Coronel Don Antonio de Clariana, y Gualbes, cuyo Sargento Mayor Jayme Carreras llegò despues. A 19. avia dado la obediencia todo el Reyno, cuya noticia llegò à Barcelona dia 8. de Setiembre dia del Nacimiento de Nuestra Santissima Madre, y Protectora; concediendo Dios este Reyno al Rey al mismo tiempo que su Magestad estava en Barcelona festejando à Santa Maria Socòs, como veremos. No es ponderable el contento de los Sardos, viendosse reintegrados à su antigua Patria Cataluña, y Vassallos de su legitimo, y natural Señor, despues de tan dilatada esperança.

Desmontò el Generalissimo à los Franceses, que se avian passado de Francia à Ingalaterra, que llamavan Malcontentos, y les despidiò del Exercito.

Perdida de Oràn.

Conquistaron los Moros à Oràn, y Malcalquivir, y llevaron cautivos à Argel à todos los Soldados de la Guarnicion: justo huviera sido defender de los Moros estas Plaças los Ministros que governavan en Castilla, y no apassionarse tanto por su Duque, que tan caro les cuesta.

Madre de santos hijos Barcelona decretò ofrecer, y sacrificar à Dios sus nuevas felicidades, dandole las gracias por el feliz consorcio

cio de sus Magestades, buscando el Patrocinio de su Santa Hija Santa Maria de Cervellò, dicha del Socòs; para que presentasse al Altissimo sus obsequios; y para obligarla determinó con la Real aprobacion trasladàr sus Santas Reliquias del Altar Mayor de la Merced à la Capilla, que años antes avia mandado fabricar el Marquès de Ayrona para su veneracion, y deposito, consagrandole magestuosa, devota, y festiva demostracion de fiesta, y processiion de gracias.

Fiestas, Processiion General, y Traslacion del incorrupto Cuerpo de Santa Maria Socòs, del Orden de la Merced.

Dia 11. de Agosto llegaron Rey, y Reyna á la Iglesia de la Merced à visitar al Santo, è incorrupto Cuerpo, que estava en la Sacristìa sobre vna mesa cubierta con vn riquissimo paño, vistiendole la Reyna de nuevo el habito; y aviendoles ofrecido à sus Magestades, el Obispo de Albarracin vestido de Pontifical, en nombre de la Ciudad, Deputacion, Cabildo, y Convento, que tienen las llaves de la Vrna de la Santa, la reliquia que gustassen sus Magestades; venerando la prodigiosa integridad del Santo Cuerpo solo quisieron tomar sus Magestades el velo, y corrèa por ricas, apreciadas prendas de su devocion, de manos del Obispo, al qual dieron sus Magestades sus Rosarios, para tocarles en el Santo Cuerpo.

A 12. por la mañana llegó el Rey à la Merced, siguiò la Processiion, en la qual llevavan el Santo Cuerpo los Abades de San Pablo del Campo, de Gerri, de Poblet, de Benifassà, de Santas Cruzes, de Jàs Avellanas, y de Bages; aplicando el Rey su Real mano al tiempo de levantar la Vrna; haziendo de Preste el mismo Obispo, que concurrió de Pontifical en todas las funciones de este dia, como en la Missa, y Processiion para llevarle à la Cathedral, de la qual avia de salir la Processiion General por la tarde: Quedaron las Santas Reliquias en el Coro, para que fuessen vistas, y veneradas de todos, dando lugar al venerado ojeto la riquissima Vrna de Cristales, en la qual se hallavan colocadas. Celebròse la Missa de Pontifical: Por la tarde assistió tambien su Magestad à la Processiion, seguido de la Nobleza Catalana, y Estrangera. Viòla la Reyna Nuestra Señora, y veneró las Santas Reliquias, desde su Real Palacio. Excedió Barcelona à su possibilidad por sus contratiempos en lustre, riqueza, pulidèz, hermosura, y adornos de Cruzes, Tabernaculos, Altares, y ricos aparatos de las calles, por donde passò la Processiion.

Apenas llegò el Santo Cuerpo à su Iglesia de la Merced, y entró á su Capilla, quando doblando ambas rodillas su Magestad, se entonó el *Te Deum*, en cuyo fin el Obispo saludò á la Santa con su verso, y oracion, y con la Bendicion Episcopal à todo el concurso; y recibida restituyose el Rey acompañado de su Familia, y Guardia à su Palacio: Colocado el Sagrado Cuerpo en su Capilla, el Cabildo con los Concellieres, y Comunidad de la Merced continuaron la Processiion hasta la Cathedral con la Imagè riquissimamente adornada de la misma Santa, que llevava en la Processiion la Comunidad de la Merced.

Este dia passò à mejor vida Don Fr. Guillermo de Goñolons, del Orden de San Agustin natural de Menorca Obispo de Solsona, que fue el vnico Obispo, que llegò à dar la obediencia al Rey apenas huvo desembarcado, y el que con mas continuacion le sirviò: No dudo queda premiado de Dios Nuestro Señor, por lo bien que defendió la justicia de la Casa de Austria.

Don Fray Guillermo Goñolons Obispo de Solsona del Orden de S. Agustin, natural de Menorca.

A 13. y 14. en la Iglesia de la Merced se dedicò solemnissima, y lucidissima fiesta de la Traslacion de las Santas Reliquias à expensas de la Ciudad.

Destacaron los Franceses parte de sus Tropas para la Villa de

Saqueos en Cataluña.

Pons, y ſaquearon lo q̃ no avian recogido los Payſanos: hizieron lo meſmo los Nueſtros en otros Lugares; pero todo en daño de Cataluña. Tres Eſquadrones de nueſtra Cavalleria embiſtieron à cinco de los enemigos, que cubrian à ſus forrageadores: Tomaronles algunos bagajes, è hizieron algunos priſioneros los Uſares. Executò nueſtra Cavalleria vn forrage general delante del Exercito enemigo, ſin moverſe eſte de ſus lineas.

Apreſſaron los Fuſileros Catalanes en là Cueſta Pedregoſa cerca de Fraga ochenta Azemillas cargadas, treinta Cavallos, y al Teniente Coronel Don Bernardino de Marimon.

Extorſiones en Cataluña.

En eſte tiempo padeciò Cataluña extraordinarias extorſiones, no ſolo de los enemigos, ſino tambien de parte de nueſtras Tropas en los ſaqueos de Urgel, Segarra, y haſta la Llacuna con grande deſorden, y mayor ſentimiento del Rey, que dió los ordenes promptos para el remedio, y caſtigo; ſirviendole á Cataluña de conſuelo, y alivio la recuperacion de las Provincias de Napoles, de las Iſlas de Mallorca, Cerdeña, Menorca, è Iviſſa con ſus antiguos hijos, por la tolerancia de los preſentes; añadiendoſe cumplido conſuelo con quedar los Soldados obedientes à los Reales Decretos.

Pero retirados los nueſtros à Quarteles de Invierno, y los enemigos à la otra parte de Cinca, bolvieron à los deſordenes; experimentandolos Agramunt, y otros Lugares del Llano de Vrgel; ſiendo ſin duda eſtos, y los que ſe han ſeguido en Cataluña efectos del Metheoro, y ſeñal horroroſo del Cielo que paſmò à Cataluña por la tarde del dia de Navidad del año 1704. Quiera ſu Divina Mageſtad favorecernos por ſu infinita miſericordia, moderando los caſtigos que merecen nueſtros pecados.

Todos eſtos trabajos tuvieron el alivio de averſe padecido en ſervicio del Rey, y conſequencia vniverſal de eſta Catolica Monarquia; logrando con el ſufrimiento de eſta Provincia, el Arte Militar, y valor del Generaliſſimo Conde de Staramberg, con menor numero de Tropas tener à raya, è impedir las operaciones del enemigo, no conſiguiendo mantenerſe de eſta otra parte de Segre; no omitiendo el Rey finiſſimo con ſus fieles, y primeros Vaſſallos quantas diligencias fueron importantes para remedio de eſtos daños, aſſi con los Cabos que ſe hallavan en el Principado, como con los Embaxadores de todos los Aliados, y con los miſmos Principes por ſus Reales Cartas, porque le eran muy ſenſibles eſtos diſturbios, que ſe quietaron en los alojamientos, quedando conformes los Soldados, y Payſanos.

Por eſte tiempo valieronſe de ſus artes los Franceſes, y ſus Amigos, mudando el tratamiento con el Païs, agaſajando, y obrando ſin daño de los Payſanos, fingiendoſe amigos, y que obravan á nueſtro favor, culpando à los Ingleſes, y Olandeſes en varios papeles eſparcidos por Eſpaña para engañar el zelo Catolico de los pobres Eſpañoles; pero podemos aſſegurar todos en eſta Provincia, que era eſto impoſtura de los enemigos, pues han obrado los Ingleſes, y Olandeſes en eſtas guerras con grande atencion à lo ſagrado; como tambien devemos advertir lo poco que aprovecharon ſus fingidas palabras para obligar á la Nacion Catalana à entibiar lo fervoroſo de ſu amor à ſu Rey, y adorado Monarca Auſtriaco Carlos III. pues importa poco dezian los Catalanes conformes quedar pobres, y deſnudos como nos mantengamos à la obediencia de nueſtro natural Señor, y de nueſtro legitimo Rey.

Eſte fue el fruto que ſacaron los Franceſes de ſus artificioſas ponderaciones, comprehendidas por

los

los Catalanes, como su proceder contra lo que publicavan, llegando sin temor de Dios á atreverse á valer con escandolo del Sagrado del Sacramento de la Penitencia contra los afectos á la Augustissima Casa de Austria; favoreciendonos Dios con imprimir en los entendimientos de los Catalanes, que era todo arte de la Francia, para atrasar la causa del Rey, y nuestra importante quietud.

A estos contratiempos se añadiò vn disgusto que era parecer á los Catalanes, que se hallavan poco aplaudidos, y no favorecidos, ù despreciados con palabras, como sino huvieran obrado con la fineza, valor, y constancia referida, en servicio de su Rey, y de toda la Monarquia Española; pero le toleraron con la cõsideracion q̃ en algunas ocasiones vnos dizen picantes para ver si se podrá cõseguir mas de lo q̃ se ha conseguido, ó para lograr halgo de la Provincia, no aprovechando esta arte en Cataluña, que solo se obliga con agasajos; otros sentidos de la dilacion de conseguir las conveniencias ideadas siguiendo al Rey; y otros por la falta que les haze lo que dexaron en sus Patrias; obligandoles á muchos la impaciencia à desahogarse, y con singularidad contra los que fueron el fundamento primero, por mas que conozcan la verdad, y la justicia.

Por vltimo con la tolerancia lograrà Cataluña el deseado fin de las consequencias del Rey, que serán para todos, conformandose con su real grandeza, y gratitud obligada; ofreciendo nuevos motivos aun á los enemigos de ponderar la gloriosa accion de mantener, y exaltar al Rey que por su justicia, y nuestro afecto aclamamos, dandole la possession del Principado, y de nuestros coraçones contra las dos Potencias de España, y Francia, en medio de las quales està situada Cataluña.

A los sentimientos referidos, se añadieron otras quexas que de particulares se hizieron generales, por las gracias, y distribucion de los cargos conseguidos por los que no fueron del partido del Rey; y estas deven moderarse con la consideracion de que el animo real està inclinado à la justicia, y esta no ha faltado por su voluntad real; si solo en alguna ocasion por los informes, no siendo facil el acierto en todo en los principios del govierno, y es tolerable vn descuydo para advertencia en lo venidero; siendo muy preciso, que supuesto su Magestad tiene noticia de los que le han servido, y sirven, y que por la variedad de los negocios no puede siempre tenerles presentes, que cuyden los Ministros del acuerdo en las consultas de los Puestos, Cargos, y Gracias, proponiendo los mas dignos, de mayores servicios, y los que han abierto la puerta al Rey para la possession de su Catolica Monarquia; suponiendo que esta misma obligacion tienen los que assisten, ò tienen la fortuna de hallarse cerca de su Magestad; atendiendo todos, que el Rey, sino funda de nuevo, alomenos reedifica esta Catolica Monarquia; y para el acierto, y duracion importa que los fundamentos sean firmes, constantes, buenos, y no corrompidos; advirtiendo que Nuestro Señor Jesu-Christo fundò su Monarquia de la Militante Iglesia sobre el fundamento de San Pedro, y Sagrados Apostoles; y aunque estos se hallaron tres años con su Divina Magestad, participando de sus Divinos favores, enseñados con sus Divinas palabras, obligados con sus patentes prodigios, y amaestrados en su Santissima Compañia, huvo de embiarles el Espirito Santo para fortalecerles, y fortificarles para el acierto de su govierno: Y si esto hizo Christo con sus primeros Ministros, que deve hazer el Rey con los suyos? Del zelo grande de su Magestad se deve esperar hará lo que pudiere, y que Dios hará lo demàs.

Tal

Tal es el intenso amor de la Nacion Catalana, à su venerado Monarca, que aunque los enemigos, à los Payſanos que hazìan priſioneros los ahorcavan, no dexavan por eſto los Catalanes voluntariamente de perſeguirles, y de hìr tras ellos como à caça, en notable daño de ſus Tropas, y à los que prendìan (ſino les aſſiſtian Tropas del Rey) tambien les pagavan con la miſma moneda.

Paſſava el amor aun mas allà de lo ponderable, pues ocupada la Cerdaña, Ribera de Ebro con Tortoſa, Vrgel con Lerida, y Balaguer, Ampurdàn con Roſas, y la mayor parte de la Campaña, lo que quedava de Cataluña logró ſervir, y mantaner à ſu Rey, y dar lugar à recobrar lo referido.

Hizo gracia el Rey del Obiſpado de Solſona à Don Fray Francìſco Dorda, electo Obiſpo de Potença, Preſidente de la Junta de Hazienda, á quien ſu Mageſtad nombrò Comiſſario General de la Cruzada año 1709.

Dia 16. de Setiembre ſe publicó en Barcelona la noticia del Real Deſpoſorio de la Sereniſſima Archiduqueſſa Doña Mariana de Auſtria con el Rey de Portugal Don Juan Quinto, celebrado en Cloſtèrneyburgo à 10. de Julio.

Deſpoſorio de la Archiduqueſſa de Auſtria con el Rey de Portugal D. Juan V.

Dicho dia levantò el Campo de Agramunt à Balaguer el Duque de Orleans, y el Generaliſſimo le levantó en ſu ſeguimiento. Paſſó ſu Campo el enemigo à la otra parte de Segre dia 18.

Por eſtos dias llegò la noticia de la temeridad de vn Religioſo Benito Caſtellano, en el Sermon que Predicó en Monſerrate dia del Nombre Santiſſimo de Maria, contra el Rey, y ſu Auguſtiſſima Caſa: Fue trahido preſo à la Inquiſicion, y ſacados de aquel Convento algunos de los Religioſos eſtrangeros, y deſterrados à Caſtilla. Senſible era, que eſtos, y muchos de los Eclesiaſticos de Caſtilla, con algunos de ſus Obiſpos llevaſſen aquellos Pueblos al precipicio, y mantuvieſſen ſu terquedad, con la impoſtura de la heregia, de la qual (á Dios gracias) nos hallavamos bien libres; y que la miſma conſtancia en la Fè Catolica de los Caſtellanos, pretendieran fueſſe motivo para excluìr à vn Principe tan fielmente Catolico, y tan cariñoſo Padre de ſus Vaſſallos. Y lo peor era: que eſte era mal ſin remedio, pues quantos ſe aplicaron à los pocos enfermos deſta Provincia, fueron de ningun fruto: que ſeria en los que por lo general avia cundido tanto?

Advierto para los ſiglos venideros: que para faltar Carceles, y para mas decencia ſe llevavan algunos Eclesiaſticos à la Inquiſicion por ſoſpechas, ò delitos contra el Rey; y eſtos no eſtavan allì por caſos de Fè, como conſtava generalmente à todos. Refierolo por lo que pudiere importar con el tiempo.

A 24. ſe rindiò Ciutadella de Menorca, echa la Guarcicion priſionera de guerra, por el General Don Diego de Eſtanhope, que avia partido à aquella Isla con la Armada, y 4000. hombres de nueſtras Tropas. Rendimiento de Ciutadella de Menorca.

A 26. llegò noticia de aver tomado los Ingleſes vn Galeon, bolado otro, y averſe ſumergido otro en el mar de las Indias Occidentales.

Dicho dia, deſpues de larga defenſa, y algunos muertos de los enemigos, ocuparon eſtos la Puente de Montañana, que es la Puerta para entrar en la Conca de Trem. Retiraronſe los nueſtros à guardar los paſſos, dexando algunos muertos, y priſioneros. Acudiò al ſocorro el Principe de Darmſtad con muy buenas Tropas, impidiò el avançar al enemigo, y ocupò el Caſtillo de Conques, con priſion de dos Capitanes, dos Tenientes, nueve Dragones, y cien Soldados.

Los

Los Fusileros Catalanes del Coronel Ferrer, por Aragon entraron en Francia, de donde trajeron considerable Botin de Ganado, y otras cosas.

Por la parte de Valencia, los Fusileros en varios lances lograron favorables reencuentros, tomando muchos Soldados, y Cavallos. Y vnos Marineros dos mil y cien doblones, que trahian à Valencia, con vn Comboy los Franceses.

Entrega del Castillo de San Felipe de Mahò.

A 29. se entregò el Castillo de San Felipe de Mahò, despues de ganada la Villa, y Estrada encubierta: entregòsse sin averle disparado. Los Pactos fueron tan favorables, como pudieron ser. Que la Guarnicion de 400. Franceses, y 300. Españoles fuessen conducidos, vnos à Francia, otros à *España*, con sus armas, ropa, y seys cañones, y dos morteros. Hallòsse la Plaça bien pertrechada de viveres, y armas, con cien cañones, muchos morteros, y balas, y 3500. barriles de polvora. Fueron los Españoles conducidos à Valencia, aunque pocos, porque los mas tomaron partido; y à los Franceses no se les cumplieron los pactos, porque no les cumplieron con la Guarnicion de Xativa: fueron llevados à Mallorca prisioneros, para que aprendan á cumplir, y à guardar la palabra.

No cabe en la ponderacion el jubilo, y consuelo de aquellos finos Isleños, despues de tales castigos, y persecuciones en las Plaças Maritimas, que ocupavan los enemigos.

Derrota de Franceses, y seles toman seys Vanderas.

Dia primero de Octubre ciento y cinquenta Granaderos de la Guardia Real Catalana, y de los Regimientos de Alemanes, y Portugueses, guiados por dos Paysanos, y comandados por vn Teniente Coronel, assistiendo Joseph Antonio Martì Capitan de Granaderos de la referida Guardia, embistieron à quatro Regimientos enemigos, que se hallavan descuydados baxo el Lugar de la Guardia de la Conca: mataron mas de 400. tomaron seys Vanderas, desconcertaron à los demàs, con solo perdida de nueve hombres, que se ahogaron al passar el Rio, y de pocos heridos. Fueron presentadas quatro Vanderas al Rey. Retiraronse los enemigos dia onze, dexando libre la Conca de Trem, y aquellas Montañas.

Presentan los Victoriosos quatro Vanderas à su Magestad.

Dicho dia diò la obediencia, y su Embaxada al Rey el Embiado de Cerdeña, D. Antonio Ginovès, y Cervelló Marquès de la Guardia.

Accion de Gracias por la Conquista de Mahò.

Dia 14. diò gracias á Dios el Rey por la entrega del Castillo de Mahò, con *Te Deum*, Oficio, y solemne fiesta en la Cathedral: empleòsse polvora en el disparo de Artilleria, y Salva, que no fue menester contra aquella fortaleza. Diò su govierno, y de la Isla à Don Juan de Sen-Just y de Pagès natural de Barcelona.

Gracias echas por el Rey.

Hizo diferentes mercedes el Rey à algunos Cavalleros: á Don Manuel de Silva Conde de Monte-Santo Grande; al Conde de la Puebla vn Lugar de 400. Uezinos; y encomienda de 4000. ducados; al Marquès de la Guardia Governador de Caller; y à su Hijo Don Vicente Ginovès, y Cervelló la Cavalleriza Real de Cerdeña.

Partten los Reyes à visitar à la V. de Monserrate.

Salieron Rey, y Reyna, servidos de bella, y luzida Corte de Barcelona dia 18. para aquella Memphis Catolica, y prodigiosissima Montaña de Monserrate, à venerar, y adorar la preciosissima Perla de Cataluña Nuestra Santissima Protectora en su celebrado Santuario, sacrificando, y poniendose á sus Sagradas Plantas, con los frutos de su seguro Patrocinio, en los Reynos, que liberal les ha concedido, antes adquiridos por el valor Catalán, favorecido de su soberano impulso, nuevamente reintegrados à la Corona, por su celeste, y seguro medio, como medianera de las Divinas Misericordias, consiguiendo

de

de su Preciosíssimo Hijo, que fieles admitiessen, y valientes defendiessen à su legitimo Monarca, y Señor, y siguiessen el exemplo de la Nacion Catalana, que les avia en lo antiguo librado de la tiranìa en que se hallavan oprimidos, y les poblò de sus Naturales.

Defienden los Paysanos el Castillo de Ariscot en Cerdaña.

A 20 de Octubre, defendieron los Paysanos el Castillo de Ariscot, en lo vltimo de Cerdaña, de los Franceses, que le avian atacado con numero de 400. Cavallos, y 800. Infantes. Perdieron dos Capitanes, y 20. Soldados, y mas de 100. heridos. Dixose, que nuestras Tropas que entraron en Cerdaña, asseguraron la accion.

Mutacion de Govierno en la Ciudad de Barcelona.

La Ciudad de Barcelona por su Consejo de Ciento deliberó mudar el govierno en las Bolsas de los tres Concelleres primeros, y que como antes eran dos Concelleres Ciudadanos, Letrados, ó Medicos, y vno Cavallero; cada año el Conceller primero fuesse Grande, Titulo, Noble, ò Cavallero, inficulando en la Bolsa de primero de toda esta diversidad de graduaciones hasta el numero que manda el antiguo Privilegio; el segundo Ciudadano Honrado de Barcelona; y el tercero Letrado, ó Medico; quedando en las Bolsas primera, segunda, y tercera, para poder sortear los que estavan Inficulados. Aprobò el Rey la deliberacion, se remitiò el Real despacho á la Ciudad, y puso se en execucion este mismo año.

A 24. de Octubre bolvieron los Reyes de Monserrate, admirada su Magestad la Reyna Nuestra Señora, del prodigio de tan devoto, y Magestuoso Santuario.

A 26. llegó à Portugal su Reyna con la Armada, que vino despues à estos mares.

A 12. de Noviembre vino noticia de aver los enemigos llegado à Denia, y à 22. de averla rendido su Governador Don Felipe Valera Valenciano, que rindiò à Carthagena. Entregòsse Denia, con poca defensa, quedando la Guarnicion prisionera de Guerra, y los Paysanos à discrecion. No aver quedado algun Baxel, en este Mar, dió ocasion à los Franceses, y ser corto el numero de la Guarnicion; bien que podia defenderse el Castillo.

Passaron los enemigos à Alicante: abandonaron los nuestros la Ciudad, y defendiò mas de cinco meses el Castillo su Governador D. Juan Richardi precisado despues à rendirle como se referirà en adelante.

Al primero de Deziembre partieron el Generalissimo Conde de Staremberg, y el General Don Diego de Estanhope à Sorprender à Tortosa: tuvo buen principio, y no correspondiò el fin, porque entraron nuestras Tropas en la parte de la Ciudad, que llaman Remolins, y dexaron la empresa: refierese variamente; pero lo que parece cierto es: que no llegaron à tiempo todas las Tropas que avian de executar la empresa, y la executaron sin esperar las que estavan comandadas à entrar en Remolins; y esto no obstante creo se lograra la accion, si despues de hallarse dentro de Remolins, acudieran à ocupar la Cortadura que se halla entre la Ciudad, y Remolins, y cubre la Ciudad que se hallava sin defensa, y la puerta abierta, y no se detuvieran en desbalijar las casas, y la Guarnicion, que se hallava en aquel puesto. Mataron, è hirieron, dizen, mas de quatrocientos, con treinta Oficiales, y al Governador Don Adriàn Beutancu, que muriò de la herida, costando à nuestra gente, menor numero, y algunos dixeron dos cientos, entre heridos, y muertos. Refiriòse que no solo por lo ponderado se retiraron los nuestros, si por faltarles viveres, que no se hallaron prevenidos. Lo cierto es, que fue sensible el caso, y mas por comprehenderse avia salido favorable.

Con-

Concluyòse este año con las noticias adquiridas por parte de Francia, del rendimiento de Ciudad y Castillo de Lilla, y de las grandes Vitorias conseguidas por los altos Aliados en Flandes, como se verà en adelante.

1709. Dieron principio feliz à este año las plausibles, y deseadas noticias de la certeza, y confimacion de las Vitorias de Flandes, por los Exercitos governados por el Principe Eugenio de Saboya, y por el Duque de Marleborvv, ya assegurando sus Comboyes, ya embistiendo las partidas enemigas, durante el Assedio de la Ciudad de Lilla, y ya librando à Bruselas, dexando el Campo los Franceses, con indecorosa fuga, y mas de 2000. muertos en los avances, 22. Piezas de Artilleria, 4. Morteros, y 800. Heridos, que se publicaron en Barcelona dia 2. de Enero; quedando los Aliados señores de las Trincheras enemigas, de Bagajes, Artilleria gruessa, y Morteros, y de grande numero de prisioneros en las Trincheras, y en el alcance, retirandose los Generales de Francia àzia Tornay, ò Gante: Y no menos de general aplauso fue el rendimiento de Ciudad, y Ciudadela de Lilla, rindiendose esta con favorables condiciones, y de otras Plaças menos Capitales, con aver Capitulado Gante, y desamparado Bruxas, retiradas las Tropas à Neoport, y otras Plaças, y las Vitorias del Duque de Saboya en las Fronteras, y Conquistas, y de ajustarse las dependencias del Papa con el Emperador, y nuestro Rey; aunque su Santidad no publicò por entonces esta su resolucion.

Con estas tan favorables noticias esperavamos en Cataluña, que abrasandosele al Francès su casa, no vendria à pegar fuego à la nuestra; aunque es cierto se valia de todos los medios contra este Principado, hasta llegar (dando treguas á las operaciones Militares la rígida estacion del Invierno, entendiendo que nos hallavamos con alguna falta de granos) à remitirnos muchas de las Mugeres, Hijos, y Familias de los que se hallavan en el servicio del Rey, sacandoles de Castilla, Aragon, y Valencia, para este Principado, adonde llegavan en grande numero; porque lo que no podia conseguir con las Armas, juzgava alcançarlo con la penuria, ò alomenos intentava mortificarnos; sin advertir que el Mar siempre nos avia de favorecer, como lo esperamos del Divino Favor, que no falta, como les desengañò el tiempo mismo.

Para corresponder, y detener á los enemigos, mandò el Rey embiar à los que estavan en servicio del Duque, sus Mugeres, Hijos, y Familias, como se executò, aunque la compensacion no era equivalente, por ser muchos los que vinieron á la obediencia del Rey, y pocos los Catalanes que passaron à la del Duque de Anjou; pero correspondiòse como se podia, y fue esto medio para detener la resolucion de los Ministros del Duque.

Mandò tambien su Magestad averiguar los tratos de algunos, assi Franceses, como naturales, siendo de consuelo para el Pueblo de Cataluña, que incessantemente lo intentava por el amor, y fina lealtad que tiene à su Rey; temiendo siempre como fino, y apassionado amante. Pagó con el suplicio los tratos, y correspondencia con los enemigos Pedro Maria Brecciani, natural de la Ciudad de Gremona.

Accion valerosa de los Paysanos de Nalech.

A 16. de Enero 200. Soldados de acavallo, y 200. Granaderos Franceses (aunque dixeron no eran tantos los Granaderos) llegaron al Lugar de Nalech, de 30. Casas, en el qual, solo se hallavan 28. hombres de armas: los quales aviendose puesto en orden, y recogido, viejos, niños, y mugeres, en la Iglesia, esperaron el avance de los enemigos, que durò 6. horas, siempre rechazados, y obligados

à desamparar la empresa, con perdida de 80. hombres, entre muertos, y heridos, y de vn Teniente Coronel, dos Capitanes de acavallo, y dos Alferezes; quedando nuestros pocos Payſanos vitoriosos, de tan grande numero; siendo estas las divinas maravillas, que obró Dios à favor de los pobres, y leales; pues destos solo huvo vno muerto, y otro herido.

Sucedieron otros lances de menos monta, favorables à nuestros Payſanos, y el del Coronel Clavèl, que sin perdida, y con algun daño de los enemigos, les desalojò de algunos puestos de las Montañas, con sus Fusileros Catalanes: y el lance de los de la parte de Tortosa en su entrada en el Reyno de Valencia, donde dexaron algunos Franceses muertos, y otros heridos, y se trajeron consigo 25. prisioneros, y muchas Azemilas.

No dexaron los Franceses de las Guarniciones de Lerida, Balaguer, y Tortosa, de desquitarse, llegando vnos hasta Bellpuig, y Guissona, y los otros hasta Falcèt, para recoger lo mal guardado; pero estas correrias, aunque fueron contra los Pueblos, no aprovecharon al curso de la guerra, ni à las consequencias de las Coronas.

Fiestas por el feliz arribo de la Reyna de Portugal à Lisboa.

De vltimos de Enero hasta la Quaresma, que començò à 13. de Febrero, passose con fiestas, de Operas, y Musicas, à expensas del Rey; y de festivas demostraciones del Embaxador de Portugal, en su Casa, y Calle, que se concluyeron con Festin, y Serenata en la Sala de San Jorge de la Deputacion, que favorecieron Rey, y Reyna, por el feliz arribo de la Reyna de Portugal à Lisboa, que participò antes al Rey con publica, y ostentosa Embaxada. Pero estos entretenimientos, no quitaron el cuydado de solicitar las noticias del estado de las dependencias de su Santidad, y si se hallavan del todo ajustadas las Pazes, y los intereses del Rey, por ser de la importancia que podia juzgarse, particularmente para Cataluña, por los socorros de la Gente que se hallava detenida en aquella Guerra, y para quitar à los enemigos del Rey, y de la Provincia las ocasiones, y paliados pretextos de sus invectivas, y murmuraciones que referimos; pero à Dios gracias se mejorò el tiempo, y quedaron fuera las dudas, con la certeza de quedar ajustadas todas las dependencias de sus Magestades Cesarea, y Catolica, con su Santidad; aunque no se publicaron los capitulos, pero sabiamos ciertamente aver declarado, y reconocido al Señor Rey Carlos III. por legitimo Rey de la Monarquia Española, con general disgusto de la Francia publicado con irreverentes vozes à su Santidad, por el de Vzèda, y Mariscal de Tessé, Embaxadores de Luis XIV. y del Duque de Anjou, aun antes de averlo el Papa publicado.

Ajustanse las dependencias del Señor Emperador, y nuestro Rey con su Santidad, cõ disgusto de la Francia.

A 6. de Febrero se diò aviso desde Trem, que 300. Franceses, y 60. Vsares llegaron al Castillo de Sapeyra, cerca de Trem: en el se hallavan 30. Soldados Alemanes al orden del Alferez Totyon, y Ayudante Ornefer, que embestidos defendieron el Fuerte, obligando à retirarse los enemigos, con perdida de 20. muertos, y destos vn Sargento Mayor, y vn Capitan, y 40. heridos.

Defensa del Castillo de Sapeyra.

Celebrose el cumple años dia 17. de Febrero de la Sereniſſima Señora Reyna Ana de Ingalaterra, como diò lugar el tiempo Santo de la Quaresma; pero con finiſſima voluntad, y reconocido afecto, por las grandes finezas, promptos socorros, y grandes atenciones, de que es acrehedora del Rey, y desta primera Provincia, de cuyos favores siempre quedaremos obligados, y deudores; manifestãdose bizarro, y liberal en el obsequio de su Reyna, y Señora, su Embiado el General Don Diego Estanhope.

Celebridad en Barcelona por el cumple años de la Reyna de Ingalaterra.

Pre-

Prevenciones para la Campaña.

Prevenianſe con toda actividad los Generales para la futura campaña, y diſponiaſe el Tren de Artilleria neceſſario para qualquier grande operacion. Davaſe providencia por parte del Rey, y Aliados en la Recluta de las Tropas, y la mas importante, que era de Granos por la corta coſecha del año antecedente en eſta Provincia, ſolicitandoſſe en eſte mes con calor, y empeño por inſtar el tiempo de ſalir à campaña las Tropas.

Dia 21. vna Faluca del Rey con Guarnicion Catalana, apreſsò vna Fragata de Moros, con 21. de los quales llegaron 16. con la Fragata dia 22. al Muelle de Barcelona, y los 5. que ſe hecharon al Mar, delante Cadaques, los prendieron en la tierra los Payſanos, y trajeron à Gerona.

Dicho dia 22. partió del Puerto de Barcelona el General Don Diego Eſtanhope, con algunos Navios de los Aliados, para Menorca, à reconocer la Fortaleza de Mahon, y dar las providencias importantes para ſu defenſa, y Almazen de las Flotas del Mar Mediterraneo, y de alli aſſegurar la conduta de Granos de Africa, para Cataluña; y aviendo buelto con felicidad, bolvió à embarcarſe para Menorca à 18. de Março, y deſta à Mallorca, de la qual con los Regimientos, que ſe hallavan en aquella Iſla, y otras Tropas, partió con la Armada, dividiendola, embiando parte de Baxeles, con la Gente que le pareciò, à Barcelona, donde deſembarcaron. : con la otra en que ivan 6000. hombres, partiò al ſocorro de Alicante, que le defendiò valiente ſu Governador Don Juan Richardi, mas de cinco meſes; pero llegó tarde, por ocaſion de vna grande tempeſtad, que impidiò el ſocorro; con que demolido en la mayor parte el Caſtillo, rompida la Ciſterna, è impoſſible la defenſa, quedó rendido à 21. de Abril, bien que con favorables pactos.

Socorro del Caſtillo de Alicante no logrado, y ſe rinde con pactos favorables.

Fuè muy ſenſible eſta perdida, y admirava, recayendo ſobre la antecedente de Denia, por averſe perdido dos Plaças Maritimas, con tan grandes Armadas de los Aliados, no teniendola el enemigo, y que para el ſocorro de Alicante, (aviendo Soldados en Cataluña) huvieſſe el General de buſcarles en Mallorca, y eſperar la gente de Italia; pero devieron los Generales tener motivo para executarlo: vna, y otra deſembarcò en Tarragona á primeros de Mayo, y fue importante para el aumento de las Tropas de Cataluña.

Sorpreſa Caſtillo Roda.

A 28. del referido ſe publicò en Barcelona la ſorpreſa del Caſtillo de Roda, que ocupavan los Franceſes, à la parte de Aragon, executada, y lograda con feliz acierto, por el Coronel de Alemanes Federico Schover, con ſu Regimiento, y algunos Payſanos de Cataluña, y Aragon, haziendo 60. Priſioneros, y paſſando à filo de Eſpada á los demàs haſta 100. que era la Guarnicion que tenian los enemigos en dicho Caſtillo; aunque ſolo fue entrada por ſalida, porque le bolvieron á ocupar los enemigos.

Con eſtos ſuceſſos, con averſe en parte deſcubierto las trampas de los enemigos, y de ſus Agentes, con la eſperança de granos, fundadas en las promptas diligencias, que antes executadas huvieran dado mas ciertos frutos, y con la noticia de aver embiado el Francès algunos cuerpos de ſus Tropas que ſe hallavan en Aragon, Valencia, y Caſtilla, à los Payſes de Flandes, y que avia embiado parte de las del Delfinado à aquellos Eſtados, con la certeza de eſtàr en Paz, y aſſeguradas las dependencias de Italia, ſe moderó el rezelo, y general deſconſuelo de Cataluña; pero como eſta Provincia es tan fiel amante, y apaſſionada de ſu Rey, y comprehende, que de ſu ſalud, feliz acierto, y buenos ſuceſſos, penden toda ſu fortuna,

y felicidades, aun no quedò del todo libre, y aliviada de temor, cuydadosa de la salùd del Rey, y receloſa de los enemigos, que aun no se podian descubrir, temiendo en algun descuydo el mucho cuydado de los que ponen sus mayores fuerças en sus sutiles artes, y trampas: Siendo estos recelos de finos amantes, dignos son de atencion, y reparo; particularmente deviendo tener presentes las maquinas, y traiciones, que intentaron contra la Persona, y Estados del Augustissimo Emperador Leopoldo, su Amantissimo, y Piadosissimo Padre, y no siendo entonces tales los empeños de la Guerra, quales advertimos en el estado presente.

## CAPIVULO IX.

*Noticia de los Españoles que dexaron el servicio del Duque de Anjou, para servir al Rey, y de los que dexaron sus casas, dividido en nueve §§.*

COmpassivo el Rey con sus fieles Vassallos, atendiendo à lo que padecian por su Real Servicio, y que con el tiempo avian consumido lo que avian podido traer de sus casas, quando las dexaron por la fiel atencion de servir à su natural Señor, y no sugetarse al Estraño, decretò darles algun consuelo, y alivio, no como deseava, si como permitiò la positura, y medios del tiempo; y para este efecto à los Catalanes, Aragoneses, Valencianos, y Castellanos, que se hallavan en esta Corte de Barcelona, en dos ocasiones, se les libraron 20000. Reales de ocho, para que se repartiessen entre los que avian dexado sus casas, y les avian los enemigos embiado sus Familias; atendiendo à socorrer, no á la calidad, si solo à la necessidad de los sugetos; no comprehendiendose aquellos que no instaron, ni los que tenian lo necessario por gracia de su Magestad; y à mas de esta cantidad, otras à algunos en particular.

Para que con el tiempo no se olvide la fiel atencion de los Catalanes, Aragoneses, Valencianos, Castellanos, Andaluzes, Navarros, Vizcaìnos, Gallegos, y de otras partes de España, que supieron dexarlo todo por seguir, y defender la justicia del Rey, me ha parecido digno de mi atencion referir con individuacion los nombres, y apellidos de vnos, y otros, aunque no hayan sido socorridos, como ha podido mi diligencia conseguirlo; suplicando me perdone, el que quedare excluìdo por faltarme noticias; que bien pueden creer de mi afecto, que deseo no excluìr ni à vno, y que quede la memoria de todos en el Templo de la Fama, è Inmortalidad, que es la verdadera, hallarse contados entre los buenos, y que han padecido muchas incomodidades por tantos años.

Pero se deve advertir que los refiero sin graduacion, como lo he executado en los diferentes lanzes referidos, y suponiendo que no pretendo darles mayor de la que tienen por sus Grados; porque la Graduacion, y Titulos se han tomado siguiendo su relacion, y la costumbre, y vso que se ha introducido en los Reynos de Castilla, Aragon, y Valencia, de tratar como Nobles à muchos que no lo son; y no es facil averiguar las calidades de los sugetos de Estrañas Naciones.

No refiero los Prisioneros, que conociendo la justicia del Rey, la siguieron obrando como buenos Vassallos; ni menos los desterrados Religiosos, Clerigos, y Seculares, que embiaron los enemigos à esta Corte de Barcelona, sacados de sus casas, y Conventos, por el numero, y por no tener individual noticia; como por la misma razon, ni los muchos Religiosos de todas las Religiones, que vinieron á la obediencia del Rey, por afectos à su Magestad, y à su Augustissima Casa, y para librar-

librarse de las ignominias, y extorsiones que executavan los enemigos contra los que reconocian afectos à su Mageſtad; ni los que vinieron ſirviendo à diferentes Señores, y Prebendados, que ſiguieron el exemplo de ſus Señores; ni tampoco los Catalanes de Lerida, Tortoſa, Balaguèr, y Cerdaña, que ſalieron de aquellos Pueblos antes de ſitiarles los enemigos.

Peró como deven ſer preferidos los que dexaron el ſervicio del Duque de Anjou para defender la juſticia de nueſtro Rey, y Señor Carlos III. referirè eſtos primero, aſſi Catalanes, como de otros Reynos de Eſpaña, que ſe conoceran por los apellidos; y paſſarè deſpues à los que dexaron ſus caſas al entrar en ſus Patrias los enemigos.

## §. I.

*Relacion de los Militares que dexaron el ſervicio del Duque de Anjou, para defender la juſticia de nueſtro Rey, y Señor Carlos III.*

D. Juan Thomàs Enriquez de Cabrera Almirante de Caſtilla, el qual antes del arribo del Rey à Portugal, paſsò à aquel Reyno, donde murió. Don Diego de Mendoza y Sandoval Conde de la Corçana, que paſsó à Portugal, donde fue Maeſtre de Campo General, oy Comiſſario General de Eſpaña. D. Manuel de Silva Conde de Galbez Coronel, oy Coronel de los Dragones Reales, y General de Batalla. D. Antonio de Erìl y Orcado Conde de Erìl, que fue preſo en Granada por afecto à ſu Mageſtad, el qual ſe librò, y con ſu hijo Don Franciſco de Erìl, llegò à ponerſe à los pies del Rey. D. Fernando de Silva Conde de Cifuentes, Marquès de Alconcher, el qual ſe librò de la priſion en Madrid, y paſſando por Aragon à Cataluña, ſe detuvo en eſte Principado haſta la venida del Rey. Don Beltran de Guevara Duque de Naxera, que dexò el Generalato de las Galeras de Eſpaña, y vino à ſervir al Rey, el qual le diò el cargo de Teniente General del Mar. Don Luis Manuel de Lando y Cordova Conde de Santa Cruz, que dexó el Generalato de las Galeras de Eſpaña, y vino à Barcelona con vna Galera, oy General por el Rey. Don Antonio de Portugal Conde de la Puebla Teniente General, oy Mariſcal de Campo. Don Pedro Morràs Comiſſario General, oy Coronel, y Sargento General de Batalla. Don Franciſco Santa Cruz Comiſſario General, oy Mariſcal de Campo. Don Diego Rejon de Silva, oy Marquès de la Alcantarilla, Coronel, y General de Batalla. Rafael Nebòt Coronel, que ſe paſsò al ſervicio del Rey con ſu Regimiento de Cavalleria, oy Coronel de Cavalleria, y Sargento General de Batalla. Don Antonio de Ureta Coronel, oy General de Batalla. Don Bartholomè de Ortèga Coronel, oy Sargento General de Batalla. Joſeph Nebòt Teniente Coronel, oy Coronel. Don Lucas Joſeph de la Porta Governador de Fuente Rabia, oy General de Batalla. Don Felipe de Zuñiga del Habito de Santiago Governador de Ciudad Rodrigo, oy General de Batalla. Don Gaſpar de Cordova y Alagon, con grado de Coronel, oy con exercicio, y General de Batalla. Don Luis Dominguez Teniente Brigadier, oy con grado de Coronel, y Governador del Caſtillo de Vaia en el Reyno de Napoles. Don Vicente Argòte Conde de Fuencalada, Quattalbo de las Galeras. Don Manuel de Torres y Arellano del Habito de Santiago, Sargento Mayor, oy Teniente Coronel. Don Franciſco de Avila Sargento Mayor, oy con grado de Coronel. Don Geronimo Potàu, con grado de Sargento Mayor, deſterrado à Oràn, puеſto en Mazmorra entre ſabandijas, y Eſclavo en Argèl por la perdida de Oràn. Don Eſteban Doria Capitan de vna Galera

de

de Genova, oy General de las Galeras de Particulares de Genova. D. Diego Miñano y Cefma, del Habito de Santiago, Sargento Mayor, oy Coronel Governador. Don Francifco Thomàs Sargento Mayor, oy con grado de Coronel. Don Agustin de Teça Sargento Mayor, oy con grado de Coronel. Don Iñigo Avendaño, oy Coronel, con grado de Sargento General de Batalla en Flandes. Don Gaudencio Gazul, con grado de Coronel. D. Pedro Amafa Coronel, oy Teniente General de la Cavalleria. Don Juan Gonzalez Capitan de Infanteria. D. Juan Francifco Ferrèr Capitan de Cavallos, y Coronel. Don Pedro Zevallos Capitan, oy con grado de Teniente Coronel. Francifco Rodoli Capitan, oy con grado de Teniente Coronel. Francifco Pomareda Capitan, oy con grado de Sargento Mayor. Fedro Pablo Jofre Capitan. D. Joseph Araziel Cadete del Regimiento de la Duquefa de Anjou, oy Capitan Teniente de Cavallos. Eftevan Oliu Capitan. Ramon Figueras Capità. D. Frãcifco Covvarè y Carcer Comandante de Granaderos, oy Teniente Coronel. D. Juan de Ahumada Capità de Cavallos, oy Coronel, y General de Batalla. Miguel Pera Capitan, oy Sargento Mayor. Miguel Riãbau Capitan. D. Francifco Franqui Capitan, oy Sargento Mayor. Gabriel Ferriz Capitan. Don Jayme Porta Capitan de Cavallos. D. Ares de Vilamane Capitan de Cavallos con grado de Coronel, oy General de Batalla. Don Luis de Arroyo del Habito de Santiago, Capitan de Cavallos, oy Coronel Governador. Don Lorenço Efpinola Capitan, oy Teniente Coronel. D. Francifco Sandoval Teniente, oy Capitan. D. Agustin Efpinola Capitan, oy Sargento Mayor. D Ignacio Medrano Capitan que dexò la Compañia en el Exercito del Duque de Anjou, oy con grado de Coronel. Don Francifco Riquelme Capitan. Don Antonio Caftillo Capitan Reformado, oy con grado de Coronel. Don Juan de Quefada Capitan, oy Teniente Coronel con exercicio. Don Diego de Arias Capitan, oy Sargento Mayor. Don Thomàs Meràno Capitan. Don Onofre la Peña Capitan de Cavallos. Don Juan Carnèro del Habito de Santiago Capitan, oy Coronel, y Governador de Mottil. Don Francifco Salazar Capitan, oy Coronel. Don Pedro de Portugal del Habito de Santiago, Capitan de Cavallos, por el Rey Teniente Coronel. Don Juan Franqui Capitan, oy Sargento Mayor. Don Gregorio Averdaño del Habito de Santiago, Capitan, oy con grado de Coronel. Don Andrès de Tapia Capitan, oy con grado de Sargento Mayor. Don Juan de Oyoldi Capitan, oy con grado de Sargento Mayor. Don Pedro de Salazàr Capitan, oy con grado de Teniente Coronel. Francifco Ferreny Capitan, oy Capitan. Don Onofre Affiò Capitan de Cavallos, oy Teniente Coronel. Don Juan Bautifta Sanchez Capitan de Cavallos, oy con grado de Coronel. Don Luis Chacón Capitan, oy con grado de Coronel. Don Simon Carròz y Blanes del Habito de San Juan, Comendador, Capitan de la Compañia de la Coita del Grau de Valencia. D. Manuel de Mendoza del Habito de Chriito, Capitan de Cavallos, oy Teniente Coronel. D. Benito de los Rios Capitan de la Artilleria de las Galeras, oy Capitan de Mar, y Guerra. Miguel Gallart, que fue el primer Oficial, con exercicio de Teniente de las Guardias viejas de Caftilla, que vino del Exercito que tenia el Duque de Anjou contra Portugal, y paffò à Vique affiftiendo en todas las operaciones para el arribo de fu Mageftad, oy Teniente Coronel. El Capitan Francifco Coll y Ferrèr, que le figuiò, y le quitaron la Cabeça en Barcelona, governando Don Francifco Velafco. Don Joseph Andrada Teniente, oy Capitan. Don Juan Hernandez Teniente de Cavallos. Francifco Barnoya Teniente,

niente, oy Teniente Coronel. Don Joseph Carnicer Teniente, oy Capitan. Don Gregorio Escolano Teniente de Cavallos, oy Capitan. Don Blas Adeba Teniente, oy Capitan. Don Juan Orobio Teniente, oy Capitan. Don Francisco Espada Teniente, oy Capitan. Don Francisco Farnès Teniente, oy Capitan. Don Antonio Martinez de Arellano Teniente, oy Capitan. D. Diego Gonzalez Teniente, oy Capitan. Jacinto Casals y Pomareda Teniente. Bernardo Cereço Teniente, oy con grado de Sargento Mayor. Don Andrès de Mons primer Teniente de Guardias Valonas, oy Sargento Mayor, con grado de Teniente Coronel. Don Pedro Porta Teniente, oy Sargento Mayor de Cavalleria. Don Joseph Navarro Teniente de Guardias, oy Capitan de Cavallos. Don Fernando de Mendoza Teniente de Guardias, oy con grado de Sargento Mayor. Don Pedro de Aza Teniente de Cavalleria. Don Martin de Vertolaza Teniente, oy con grado de Capitan de Cavallos. Francisco Molinèr Ayudante. Francisco Thomàs Teniente. Francisco Via Teniente. Bautista Ismages Alferez de Guardias de Castilla. Don Joseph Anduès Alferez, oy Teniente. Don Manuel Andrada Alferez, oy Capitan. Don Miguel Montanèr Alferez, oy Teniente de Cavallos. Don Geronimo Gomez Alferez, oy Teniente. Don Joseph Español Alferez, oy Teniente. Don Thomàs de Baquedano Alferez. Don Francisco de Lerma Capitan de Cavallos, oy, N. Don Antonio de la Peña Alferez, Subbrigadier de las Guardias, oy Capitan de Cavallos. Don Baltasar Carbonell Alferez, oy Teniente de Cavalleria. Don Pedro Moreno Alferez, oy con grado de Sargento Mayor. Don Agustin de Oviedo Alferez, oy con grado de Capitan de Cavallos. Don Bartholomè Perez de Vargas Alferez, oy con grado de Sargento Mayor. Don Antonio Luis de Velasco Alferez. Don Juan Alonso del Campillo Alferez, oy con grado de Capitan. Don Mathèo Fernandez Sargento, oy Alferez de Cavallos. Don Mathias Valladares Cadete de las Guardias del Duque de Anjou, oy Capitan. Don Juan Uriola Alferez, oy Capitan Comandante. Don Gregorio Sastre Aventajado del Duque de Anjou, oy Capitan. Ignacio Rius Soldado, oy Teniente de Cavallos. Don Antonio Gonzalez del Rio Soldado, oy Capitan de Cavallos. Don Francisco Molina Soldado, oy Teniente de Cavallos. Don Francisco Pereyra Soldado, oy Teniente de Infanteria Miguel Riambau Soldado, oy Capitan. Don Antonio Mayna Soldado, oy apiCtan. Don Francisco Villanueva y Castro de las Guardias del Duque de Anjou, oy con grado de Capitan de Cavallos. Don Felipe Martinez Alferez, oy Capitan. Don Mauro Rios, oy Capitan de Cavallos. Don Diego de Oviedo Soldado de la Guardia del Duque de Anjou, oy con grado de Capitan de Cavallos. Don Juan de Goyeneche Soldado. Don Martin Caboria, aora Ayudante. Don Diego de Portugal del Habito de Santiago, Soldado, oy Capitan de Cavallos. D. Garcia Alvarez Gato del Habito de Santiago, oy con grado de Capitan de Cavallos. D. Francisco Parajes, oy con grado de Capitan de Cavallos. Don Felipe Vertolaza, oy con grado de Capitan de Cavallos, y otros de los quales no he podido lograr la noticia.

## §. II.

*Relacion de los Cavalleros Aragoneses, y otros notables, que perdido Aragon, prosiguieron el servicio del Rey nuestro Señor Carlos III. en los Regimientos del Reyno, y Ciudad, y otros del Regimiento de Cavalleria.*

D. Beltràn Cavallero, Don Joseph Navarro, el Baron de Purroy, Don

Don Miguel Contamina Cavallero de la Orden de San Juan, Don Gaſpar de Texadillos, Don Gregorio Zamora Capitan Teniente de la Coronela, Don Gaetano Antillon Cavallero de la Orden de San Juan, Alferez Coronel, Don Joſeph Eſpañol Alferez.

*Regimiento de Infanteria de Zaragoça.*

Don Jorge Pertùs Coronel, Don Juan de Eſcoto Teniente Coronel, Don Miguel Galvan Sargento Mayor, Don Pedro Eſpañol Capitan de Granaderos, Don Franciſco Serra Capitan, Don Franciſco Lopez Capitan, Don Joſeph Claramonte Capitan, Don Franciſco Garcès Capitan, El Capitan Don Joſeph Eſpès, Don Antonio Martinez Capitan, Don Fernando Eſpañol Alferez de Granaderos, Don Joſeph de Peña Teniente, Don Joſeph Sùs, con grado de Capitan, y ſus hijos Don Miguel, y Don Gregorio ſus Agregados.

## §. III.

*Relacion de los Catalanes de Lerida, y Vezindades, que dexaron ſus caſas, y vinieron à la obediencia del Rey Carlos III.*

*Eccleſiaſticos.*

Nota de los de Lerida.

EL Dean, y Canonigo Doctor Pablo Ferrèr, el Canonigo Miguel de Nabona, Doctor Franciſco Colì, y Jayme Eſtrada Eſcrivano, Sindicos de la Ciudad de Letida, que ſe hallavan en Barcelona, Don Franciſco Cuberas, que por afecto al Rey, fue llevado à Zaragoça, y libra-do por Canges, M. Thomàs Camps, M. Alberto Petit, M. Joſeph Guims, M. Ramõ Mora, M. Juan Palau, M. Jayme Guiu, M. Joſeph Florejachs, M. Tomás Buyreu, M. Joſeph Monfàr, M. Pablo Copòns, M. Manuel Turull, M. Manuel Sans, Doctor Franciſco Serra de Bellpuig, M. Ramon Naval, M. Ignacio Gracelles, M. Joſeph Maſcaro, M. Thomàs Dolader, M. Joſeph Segura Valenciano, Doctor Ignacio Morata Retor.

*Seculares.*

Don Antonio, y Don Manuel Deſvalls, Doña Cecilia Olſinellas y Fluvià, con toda ſu familia, Antonio Pocurull y Bru, Don Diego Pallarès, Felix Caſanovas priſioneros en Cuenca, que ſe libró del enemigo, y vino á Barcelona. Don Alexos Segarra, Doctor Joſeph Vilàr, Doctor Antonio Mirarnau, Anton Bragòs Confitero, y Sotſveguer, Rafael Aldomàr Mercader, Capitan Franciſco Arandes mayor, y Franciſco Arandes menor Capitan. Joſeph Cavaller Eſcrivano, Franciſco Turull Mercader, Anton Piferrèr Boticario, Capitan. Sebaſtiàn Camó Cirujano, Bautiſta Romà Confitero, Manuel Oliach Confitero, Franciſco Caſany Confitero, Jacinto Julià Eſcrivano, Joſeph Montanèr, Licenciado Simeon Pocurull, Bautiſta Cap de Vila, Blas Breſcò, Joſeph Puig, Matheo Sales, Jayme Martì, Pedro Romeu, Antonio Ramon, Pablo Vall, Gracian Borrell, y Franciſco Borrell, Lorenço Giſpert, Salvador Artigalàs, Pedro Rabot, Diego Palomera, Joſeph Alèu, Franciſco Pujalt, Jayme Liñes, Pedro Juan Enrich, Vicente Pina, Bautiſta Argelaga, Joſeph Santacana, Bautiſta Clavè, Joſeph Julià, Juan Buch, Juan Sentìs, Joſeph Olìva, Franciſco Gaſſol, Joſeph Solèr, Franciſco Clariana, Joſeph Llobera, Franciſco Paſqual, Joſeph Rubiò, Antonio Moles, Jayme Caſaſſas, Franciſco Rigò, Antonio Rufach, Joſeph Ferrer, Joſeph, y Franciſco Sales, Valèro Vidós Capitan, Pedro Martir Gibert, Lorenço Alandì Capitan, Gaſpar Gibert, Armengol, y Frãciſco Ianèr, Pedro Iuã, y Antonio Vidós, Joſeph Gaſsòl, Joſeph Ambròs, Joſeph Caſtells, Franciſco Padrol, Juan Tornè, Joſeph Soldadet, Franciſco Groch, Franciſco Arcalis, Bautiſta Silveſtre, Franciſco Trinxerias, N. Serrando, Joſeph Ricalt, y otros.

Nota

## §. IV.

*Relacion de los Catalanes de Balaguer, y Vezindades, que dexando sus casas, vinieron à la obediencia del Rey Carlos III.*

*Eclesiasticos.*

Nota de los de Balaguer.

CAnonigo Ignacio Revert, Doctor Pedro Balfa, su Padre, y Hermanas, con la familia, M. Francisco Martì, M. Ioseph Corrall; Ioseph Escrivà, Doctor Ioseph Corrall Retor de Camarasa, Doctor Raymundo Pocurull Retor de Cubells, M. Francisco Carbonell Retor del Puàl.

*Seculares.*

Don Francisco de Portolà y Subirà, Don Nicolàs de Portolà y de Ager, Don Ioseph Aguilàr, Don Raymundo Ciscàr, Don Carlos Pons, Agustin Fita, Thomàs de Bullfarines, Ioseph de Revert, N. Ribera, Doctor Iuan Bautista Rufach, Doctor Ioseph Rubies, Doctor Francisco Pejoan, Doctor Miguel Boria, Doctor Iuan Revert.

Sebastian Buñol, Ioseph Moix, Isidro Revert, Ioseph Mata, Simeon Vilatella, Ioseph Pocurull, Geronimo Ferrèr, Geronimo Boria, Juã Averò, Ioseph Vilella, Antonio March, Iacinto Caselles, Felipe Quintana, Frãcisco Biola, Magino Iaques, Iuan Ferrèr, Iayme Pons, Ioseph Casola, Ioseph Iansò, Ioseph Serret, Ioseph Renom, Iayme Tornè, Felix Caspasi, Francisco Cotxet, Iayme Llopis, Ioseph Picons, Raymundo Roca, Iayme Sangrà, Francisco Guérra, Francisco Franch, Ioseph Figueres, Pablo Boix, Thomàs Mata, Pablo Calsina, Llorens Barril, Thomàs, y Miguel Fontllonga, Pedro Pablo Badià, Thomás, y Andrès Llorèt, Raymundo Ferrèr, Geronimo Barò, Gregorio Dozin, Ioseph Gesse, Ioseph Folguera, Francisco Parera, Pablo Omella, Francisco Moragues, Roca Duran, Ioseph Corral, Pedro Balfa, Iayme Timona, Pedro Santa-Maria, Francisco Baxa de Ascò, y otros.

## §. V.

*Relacion de los Catalanes de Tortosa, y vezinos Lugares, que vinieron à la obediencia del Rey Carlos III, aviendo dexado sus casas.*

*Eclesiasticos.*

Nota de los de Tortosa.

EL Doctor, y Dean Francisco Golorons, el Doctor Iayme Vidal Canonigo, M. Ioseph Verge, M. Thomàs Figuerola, M. Iayme Sorribes de Xerta.

*Seculares.*

Don Antonio, y Don Pedro Gil de Federich, Ioseph Vaquer, y su Hijo Felipe Vaquer Cavalleros de Batèa, Gaspar Dols, Miguel Miró, Doctor Iuan de Colomer, Francisco Estruch, Doctor Luis, y Pablo Bertran, Doctor Iuan Altisen, Iayme Vidiella, Vicente Franceseh, Doctor Gaspar Baraches, Doctor Francisco Antich Saladrich, Thomàs Antich, Felix Duràn, Domingo Talarn, Geronimo Rossellò, Bartholomè Carreras, Ioseph Berenguer, Ioseph Abella, Francisco Domenech, Pablo, y Ioseph Vidal, Francisco Bas menor, Antonio Vidal, Ioseph Sorribes, y su Hijo, Domingo Canalda, Ioseph Granell, Ioseph Homedes, Bautista Bañoles, Ioseph Cardona, Iuan Andreu, Ioseph Albiol, Francisco Broquetes, Thomàs Foguet, Gregorio Serres, Francisco, y Ioseph Vilàr, Geronimo, y Iayme Castellàr, Pedro Evarin y Garcia, Christoval Gorrea, Bentura Homedes, Felix Curto, Blas Sastre, Iayme Perich, Domingo Granell, Nicolàs Brull, Ioseph Arcensi, Cleofas Sans, Pedro Sendra, Iayme Cartes, Anton Lavenus, Iuan Bautista Domenech, Crecensio, y Ioseph Homedes, Sebastian Gil, Iacinto, y Thomàs Valent, Francisco Font, Iuan Bautista Pellicer, Ioseph Montagut, Vicente Broquetes,

queres, Jayme Riba, Domingo Bages, y otros.

## §. VI.

*Relacion de los Catalanes de Puigcerdà, y Cerdaña, que vinieron à la obediencia del Rey Carlos III. aviendo dexado sus haziendas.*

*Eclesiasticos.*

Nota de los de Puigcerdà.

M. Ramon Arajol, M. Rafael Domenech, M. Jayme Jasquer, M. Antonio Siscart.

*Seculares.*

Don Pedro Canal, Don Benito de Mir, Don Juan Prexana, Doctor Pedro Martir Sicart, Doctor Domingo Sobirana, Mr. Nicolàs Vileta, Joseph Perez de Ayerba, Domingo Espernay, Juan Ferran, Antonio Raures, Isidro Florença, Domingo Fabe, Joseph Gavila, Agustin Soldevila, Rafael Ferràn, Felipe Forcada, Joseph Esteva, Bartholomè Puiget, Juan Soler, Juan Canàl, Pedro Martir Solanell, Clemente Ferrèr, Rafael Esteva, Francisco Fabra, Pedro Vidál, Miguel Vergès, Joseph Caròl, y otros.

## §. VII.

*Relacion de los Aragoneses, que dexaron el Reyno de Aragon, para seguir al Rey nuestro Señor Carlos III.*

*Eclesiasticos.*

Nota de los Aragoneses.

EL Ilustrissimo señor Don Fr. Juan Navarro Obispo de Albarracin, Don Martin Vinuales electo Obispo de Huesca, Don Manuel Marco electo Abad de Monte-Aragon, Don Valero Virto, y Don Pedro Assensio y Ocon Canonigos de Zaragoça, Don Antonio de Suelves electo Canonigo de Zaragoça, Don Ioachin Ximenez Canonigo de Teruel, Don Ignacio de Fuentes Dean de Daroca, Don Domingo Roda Canonigo de Daroca, Don Blas Oloriz Diputado de Aragon, y Canonigo de Barbastro, Don Miguel Peyruza Canonigo de Barbastro, D. Sebastian Lafoz y Blasco Dean de Alcañiz, Don Ioseph Luzán, y Don Iayme Martinez Canonigos de Monçon, Don Antonio Chicot Canonigo de Albelda, Don Miguel Mange electo Abad de San Iuan de la Peña, Don Iayme Ximenez y Lahoz, Don Manuel Ximenez y Urries, Don Fabian Marco, el Racionero Don Manuel Gazo, Don Miguel Pastor, Don Miguel Martinez Texadillos, Don Agustin Texedor, D. Manuel Chia, Don Domingo Casaleras, M. Ioseph Pellicèr, Doctor Ioseph Beneche, Los Racioneros Thomàs Navarro, y Vicente Barrachina, M. Pedro Gomez de Rillo, M. Ioachin Abril y Bonèt, M. Antonio Gorraiz, M. Martin Armendariz, M. Pedro Ramon y Torres, M. Manuel Astaje, M. Antonio Berzosa, M. Domingo Martinez, M. Pedro Galindo Retor de Nueno, M. Ioseph Celada, M. Felipe Iubierre, M. Ioseph Romero, M. Ioseph Garcia, M. Diego Ciudad, M. Antonio Sesè y Ara, M. Ioseph Mayayo, M. Miguel Ferrando, M. Felipe Lafuente, M. Ioachin Latorre, M. Antonio Berdejo, M. Melchor Burgos, M. Iacinto Gil de Bernabè, M. Ioseph Pallarès, M. Miguel Falceto, M. Francisco Latorre, M. Francisco Cosialles, M. Francisco Faro, los Licenciados Gabriel Blasco, y Christoval Maza.

*Seculares.*

Don Juan de Lanuza Conde de Plasencia Catalan, Don Jorge Fernandez de Heredia y Yxar Conde de Fuentes, Don Bartholomè Moncayo y Palafox Marques de Coscojuela del Consejo Supremo, Don Christoval de Alagon y Cordova Conde de Sastago, y D. Francisco, y Don Christoval de Alagon sus Hijos, el Marques de Castro-Pinós, Don Manuel Moncayo y Palafox, Don Antonio Luzan y Guasso Governador de Aragon, con sus quatro hijos Don Antonio, Don Joseph, Don Iuan, y D. Ignacio Luzan,

Don

Don Aguſtin Eſtanga Regente del Supremo de Aragon, electo Iuſticia Mayor de Aragon, Don Ioſeph de Suelves del Conſejo Civil de Aragon, deſpues Fiſcal del Supremo, y deſpues Regente, Don Ignacio Lorès del Habito de San Iuan, Comendador; Don Eſtevan Lorès del Habito de San Iuan, Comendador; Don Bernardo Lorès del Habito de San Iuan, Fray Don Carlos Seſſé del Habito de San Iuan, Don Alexandro Luzan del Habito de San Iuan, Don Luis Ran Iuſticia de Hueſca, Don Diego Solano, con ſu hijo D. Diego, Don Ioſeph Borau, Don Gregorio Garùlo, Don Manuel Ribas, D. Miguel Gurrèa, Don Andrès Bueno, D. Eſtevan Eſmir Recetor de la Vaylia, Don Franciſco, y Don Iuan Eſmir, Don Antonio, y Don Chriſtoval Bardagì y Luzan, D. Ioſeph de Heredia y Eſtanga, Don Alfonſo de Blancas, Don Ioſeph de Gracia y Tolba, Don Manuel de Orera, y Don Manuel ſu hijo, Don Antonio Almazor, con D. Pedro ſu hijo, Don Ioſeph Almazor Don Geronimo Torrijos, y Don Ioſeph ſu hijo, Don Andrès Torrijos, Don Blas Ferrèr, Don Iuan, y Don Luis ſus hijos, Don Franciſco Ybañez de Agoiz, Don Ioſeph, D. Iayme, y Don Franciſco Almenara, D. Ignacio Eſcala Iuez de Ribagorza, Don Franciſco Eſcala, Don Miguel Luzàn, con Don Iuan, y D. Miguel ſus hijos, Don Miguel Eſpinàl, Don Ioachin Gil, Don Iayme Eſpejo, D. Don Martin Ximenez y Vrriès, Don Bartholomè Cavero Deputado de Aragon por Noble, Don Antonio Bardagì y Aren, Don Ioſeph Ozcariz Aſſeſſor de la General Governacion, y Don Ioſeph ſu hijo, D. Iuan Antonio Molina Vayle de Aragon, Don Antonio de Naya, y Don Martin ſu hijo, Don Antonio Ladron de Guevara, D. Marcelo de Aynſa Fiſcal, Don Franco Gaſſo, Don Adrian Cavero, Don Pedro Cavero, Don Ioſeph Terrèr Deputado de Aragon, Don Roque Fernandez de Heredia, con ſus dos hijos Don Roque, y Don Pedro, Don Miguel Geronimo Antillon, Don Cayetano Antillon, Don Iuan Felipe Antillon, Don Roque Sancho, Don Blas Laurador, Don Ioſeph Aquabera, à quien ſu Mageſtad hizo gracia de la primer Vacante en el Conſejo Criminal de Aragon, Don Iuan Rubio, D. Iuan ſu hijo, Don Pedro Biba, D. Raymundo Rubio, Don Ioſeph Becerril, Don Antonio Mathias de la Fuente Governador de la Villa de Alagon, y ſu contorno, Don Aguſtin Gomez, Don Diego Noguera, Don Joſeph Felix de Mendoza Maeſtre Racional de Aragon, Don Joſeph Aguaròn, con Don Miguel, y Don Juan Franciſco ſus hijos, Don Felix Montalban, Don Lope Lagunilla, Don Juan Perez Toyuela, Don Juan Antonio Alegre Capitan de Infanteria, Don Manuel Linares, Don Miguel Yñigo, D. Miguel Navarro, Don Pedro Buytron, Don Pablo Ximenez de Nobalias, Don Pedro Thena, D. Manuel Caſtilla, D on Joſeph Navarro, D. Bentura, y Don Joſeph Eſtanga, D. Valero Sanchez, Don Bernardo Lacambra, Don Jorge Oloris, Doctor Iſidro Jordàn, Don Pedro Villacampa, Don Pedro Samitier, Dr. Franciſco Cabrera, Diego Garcia, D. Miguel Guardingo, Don Joachin de Gracia y Dualto, Don Franciſco Cabrera, y Don Euſebio Viu Tenientes de la Corte del Juſticia de Aragon, Don Joſeph Perez de las Aguas, y D. Miguel ſu hijo, Don Antonio de Mendoza, Don Geronimo Felix del Rio Jurado Tercero de Zaragoza con ſus dos hijos Don Pedro Geronimo y Don Franciſco, Don Joſeph Antonio de la Fuente, Don Pedro Andres Don Antonio Aſtonet, Don Gabriel Iriçabàl, Don Joachin Lopez de Cenedo, Don Joſeph Cebrian, D. Juan Joſeph Ferrèr, Don Joſeph Arañon, Joſeph Garcia Lorente, Don Joſeph Salvador Manuel, y Don Joſeph ſu hijo, Don Joſeph Caſtro, Don Juan Antonio Benedì, D. Aguſtin Lamarca, Don Pedro Vaſquas, Don Joſeph Tafallès, Don Joſeph Sagarra, Don

Manuel Sanchez, Don Miguel Pilòa, Don Pedro Lizondo, Gregorio Monreal Mayor con ſus hijos, Pedro, Manuel, Martin Juan y Gregorio, Joſeph Villareal, Lorenço Malo de Molina, Pedro Belloch, Lorenço Salvador, Joſeph Anglada, Joſeph Artajo, Joſeph Lopez, Miguel de Lamo.

Los Catalanes Antonio de la Torre natural de Lerida, Iuan Peña de Barcelona, y Antonio Gornales de Reus Domiciliados en Zaragoça, Don Joſeph de Fuentes, Martin Anzano, Dr. Diego Gironza, Pedro Benedit, Geronimo Oſed, y ſu Hijo, Gregorio Lizau, Roque Laparte, Iayme Garùz, Andres Lamarca, Pedro Buloſa, Francisco Sancho, Joſeph Blaſco, Ioachin Quartillas, Vicente Perez Albiac, Diego Meſſado, Cayetano Muñòz, Francisco Lahuerta, Miguel Bielſſa, Felix Verges, Vitorian Lafarga, Cayetano Paſqual, Ignacio Alcayna, Mathias Iabierre, Manuel Perez Iuſtamante, Felix Caſtillo, Domingo Laborda, Joſeph Guillen, Domingo Labarta, Thomàs Labarta, Antonio Labarta, Sebaſtian Lacoma, Diego Baſquès, Joſeph Quibus, Chriſtoval de Frias, Gaſpar Serrano, Valero Serrano, Manuel de San-Clemente, Juan Gorraiz, Pedro Ricarte, Thomàs Alcalà, Francisco Jabierre, Martin de Latas, Juan Maeſtre y Latras, Domingo Beltràn, Joſeph Ariza, Pedro Caſſado, Geronimo Laguna, Domingo Zarazàga, Silveſtre Barrau, Nicolàs Barrau, Juan Pontac, Geronimo Blaſco, Juan de Vſùa, Felix Ramis, Francisco Ximeno, Iuan Nobales, Iuan Carraſco, Joſeph Labazuy, Andrès de Casèda, Ignacio Palacios, Joſeph Eſcobedo, Joſeph Ceſtèr, Joſeph Navarro, Antonio Navarro, Mathias Solanas, Pedro Roque Cayetano, Aguſtin del Oyo, Thomàs Firado, Manuel Forcada, Juan Vidon, Joſeph Vidon, Joſeph de Goſſa, Pedro Diez, Francisco Mayoral, Antonio Nebra, Jayme del Golfo, Francisco Suñil, Joſeph Navarro, Jorge Fornies, Antonio Caſanoba, Sebaſtian Nogueras, Grabiel Barduzal, Pedro Sanchez, Antonio Cactan, Coſme Caetan, Juan de Garcìa, Joſeph de Gracia, Juan de Vrraca, Vicente de Ayſſa, Francisco Fricas, Felix Cutù, Cipriano la Naſpa, Roque Morales, Miguel Morales, Iuan de Chaures, Manuel Perez, Ioſeph San-Martin, Ioſeph Maeſtre y Latras, Pedro Cuenca, Antonio Sanchez, Iayme Sanchez, Iuan y Sebaſtian Juſte, Miguel Tortajada, Pedro Serra, è Ignacio Serra, Ioſeph Mathèo, Roque Ybañez, Martin de Reparad, Manuel de Reparad, Palaleon Fornies, Ioſeph Lomaña, Ambroſio Sancerni, Iuan Monton, Francisco la Torre y Santas, Julián Villa, Francisco Pallar, Antonio Blanco, Miguel Uernada, Roque Micheto, Francisco Monçon, Ioachin Puertas, Andrès Gil, Valero Serrano, Antonio Lucia, Ioſeph Alonſo, Roque Arguedas, Francisco Sancho, Ioſeph Laborda, Francisco Izquierdo, Thomàs Bellvìs, Antonio Cerrado, Miguel Ioſeph Rodrigo, Miguel Pons, Iuan Morales, Martin Iayme, Thomàs Gonzalez, Francisco Noguera, Iuan Ferrera, Antonio Iornales, Andrès Aznar, Iayme Mequin, Miguel Sancho, Blas Soler, Pedro Aguirri, Matheo Ruiz, Ioſeph Barbod, Bartholomè Narbion, Iuan Marin, Antonio Andrès, Lorenço Monforte, Ioſeph Salas y Diez, Geronimo Garay, Blas Sancho, Francisco Garcia, Ioſeph Palacin, Miguel Sabalza, Pedro Caſanoba, Salvador Lopez, Coſme Maeſtre y Latras, Antonio Mur, Antonio Moron, Vicente Ximemo, Manuel Tenias, Ioſeph Abarca, y otros.

§. VIII.

§. VIII.

*Relacion de los Valencianos que dexaron el Reyno de Valencia para seguir al Rey Carlos III.*

*Eclesiasticos.*

DOn Vicente Carroz Canonigo de Valencia, El Canonigo y Arcediano D. Manuel Mercader, Sumiller de Cortina de su Magestad, Don Francisco Borja, Doctor Don Gaspar Fustèr Paborde, Don Ioseph Gavilà Canonigo, Don Felipe Domenech Paborde, y Juez Civil, Don Damiàn Palou Paborde, y Juez Civil, Doctor N. Bru Canonigo, y Sacristàn, Don Fernando Armengol, Doctor Carlos Suplér, D. Iuan Escorcia, y Ladron Rector de Cullera, M. Thomás Durà M. Pedro Vilarova, Don Gaspar Domingo, el Doctor Miguel Bell, M. Roque Oltra, M. Ioseph Castelló M. Mathias Navarro, M. Iuan Manfano, M. Pedro Vicente Pastòr, M. Pedro Vives, M. Leonardo Lita, Doctor Thomàs Rovenes Electo Deàn de Gandìa, M. Baltasar Morales, M. Ioseph Simon, D. Juan Bautista Albiñana, M. Juan Esbrì, M. Joseph Febrèr, Doctor Iuan Ferrèr, Doctor Antonio Manuel de Salafranca, M. Lorenço Salvaterra, M. Manuel Peris, M. Gregorio Roig, M. Thomàs Garcìa, M. Agustin Piera, M. Francisco Lopez, Doctor Raymundo Micò, Doctor Miguel Auger Botella, El Vicario Chia, M. Vicente Rodriguez, M. Iayme Martinez, Dr. Ioseph Català y Cols, M. Gaspàr Ramuì, Doctor Pedro Diaz de Serralde Capellan de Honor, Doctor Bernardo Monfort, M. Venancio, y Dionisio Fibla, M. Iuan Bautista Caperò, M. Ioseph Estallèr, M. Dionisio Navarro, M. Ioseph Pina, Ioseph Beltràn Subdiacono, M. Bautista Gombau, Doctor Vicente Pastor, Doctor Pedro, y Doctor Bautista Massaguer, M. Antonio Pujalt, Doctor Iuan Bautista Montestruch, M. Domingo Morera, Doctor Floriàn Fustèr, M. Estevan Pasqual Ximeno, M. Francisco Mestre, Don Antonio Mayans, M. Vicente Malfey, M. Vicente Gacer, M. Valero Perez, M. Fernando Gavilà, M. Vicente Coloma, M. Ildefonso Martinez, M. Blàs Verge, Don Iuan Bautista Domingo Subdiacono, M. Francisco Forès, D. Fray Antonio de Benavides de Montesa, con los que se siguen, Fray Rafael Pria, Fray Ioseph de Amposta, D. Fray Ioseph Cambra, Fray Ioseph Solèr, Fray Damiàn Gomàr, D. Fray Fernando Menor, Don Fray Gaspar Zapata, Don Fray Ioseph Navarro, Fray Vicente Correcger, Fr. Thomás Guerola, M. Domingo Torres Clerigo, M. Ioseph Ribas y Fabregas, Doctor Domingo Thomás Bedos, M. Miguel Garcìa, M. Iuan Valero, M. Thimoteo Bas, M. Bautista Carrals, M. Ioachin Marquès, y M. Ioseph Pasqual.

Nota de los Valencianos

*Seculares.*

D. Ioseph de Cardona Almirante de Aragon, Conde de Cardona, Teniente General del Orden de Montesa, Don Iuan Pardo de la Casta Marquès de la Casta, Don Francisco Coloma Conde de Elda, Don Ioseph Boyl Marquès de Boyl, Governador de Valencia, Don Iayme Rosel Marquès del Rafal, Don Gaspar de Calatayud Conde de Sirat, Bayle de Valencia, del Habito de Montesa, Don Ioseph Siverio Conde de Villafranqueza, del Supremo de Aragon de Capa, y Espada, Don Antonio Thomàs Cabanillas Conde del Casal Juez de Capa, y Espada de Valencia, Don Manuel Mercadèr Marquès de la Vega, Regente del Supremo de Aragon, Don Isidro de Llanos, D. Francisco Luis Colomèr, D. Juan Tarrega, D. Felipe Valera, Governador de Denia, D. Galceràn Mercadèr y Cervelló del Habito de Montesa, Comendador de Onde, à quien su Magestad hizo gracia de Gentilhombre de Camara, y de Plaça del Consejo de Hazienda, D. Iuan de Llanos, Don Francisco Català de Monsonis, Don

Juan

Iuan Bruti ſta Llosà Mayor del Conſejo de Hazienda, y deſpuès del Supremo de Aragon, Don Vicente Diaz de Serralde Fiſcal del Conſejo de Valencia, Don Felix Patricio Ollèr Juez del Criminal de Valencia, Don Vicente Sanchiz, y Trilles Juez Civil, y Auditor de la Capitania General, Don Franciſco Carròz Juez de Capa, y Eſpada de Valencia, Don Baltaſar Lopez Juez Civil, Don Chriſtoval Mercader Juez Civil, y deſpues Fiſcal en el Supremo de Aragon, Don Onofre Izquierdo Jurado de Valencia, D. Martin Bayle Juez del Criminal de la Governacion, Don Ioſeph Micò Juez Criminal, Don Pedro Rejaul Abogado Patrimonial, Don Iuan Bautiſta Llosà Menor Aſſeſſor de la Governacion, D. Fernando Menor Aſſeſſor de la Baylia, Don Iayme Lloris Aſſeſſor de la Governacion de Xativa, Don Ioſeph Mercadèr, Don Luis March Teniente del Governador de Valencia, Don Ioſeph Torres, y Eximeno Secretario del Conſejo de Aragon por Valencia, D. Pedro Valterra Maeſtre Racional de Valencia, y Sargento Mayor de la Plaça, Don Iuan Bautiſta Baſsèr, y Ramos General de Batalla, Don Iuan Falcò Señor de Benifayo, Don Thomàs Solèr, Don Ioſeph Roſſell, Don Iuan Solèr, Don Carlos Solèr, Don Vicente Paſqual de Bonanza, del Habito de San Iuan, Don Ioſeph Bellvìs del Habito de San Iuan, Don Franciſco Lloris, Don Alvaro Eſcorcia, Don Pablo Martinez de Vera, Don Franciſco de Avila, Don Elfo Proxita, D. Franciſco Garau, Don Ioſeph Font, Don Manuel Paſqual de Bonanza, Don Ioſeph Togores, Don Franciſco Roca, Don Vicente Mayor, Don Geronimo Català de Montonìs, D. Pedro Malonda, Don Iuan Ioſeph Belardo, Don Nicolàs Valenciano Ladron de Guevara, Don Ioſeph Maſcò, Don Ioſeph Nicolau, D. Franciſco Llopis Ferriz y Sait, D. Ioſeph Salon, Don Martin Boſcà, Don Ioſeph Siuri, Don Geronimo Sirvent, Don Iuan Bautiſta Simò, D. Felipe Domingo Capitàn, Don Ioſeph Domingo, Don Luis, y Don Iuan Bautiſta Pachès, Don Antonio de la Cola, Don Iayme Verdeguer, Don Manuel Villarraſſa, Don Dionisio, Don Ioſeph, y Don Thomás de Sepulveda, Don Onofre, y Don Felipe Antonio Gavilà, Don Miguel Iuan Matheo, Don Iayme, y Don Ioſeph Lloſsà, Don Thomàs Angleſola, Don Carlos Berenguel del Habito de Monteſa, Don Felipe Armengol de Folch, Don Fabiàno Cerdà y Alomàr del Habito de Monteſa, y ſu Hijo Don Felix, Don Geronimo Vallès, Don Ioſeph Ferragut del Habito de San Iuan, Don Ioſeph Matheo y Daza, Don Iuan Micò del Habito de San-Tiago, D. Carlos Berenguer del Habito de Monteſa, Don Iorge Arrès, Don Thomàs Navarro, D. Ioſeph Sanz del Habito de Monteſa, Don Coſme Feliu, Don Onofre Aſſion, Don Felix Tarrega y Sanz, Don Felipe Armengol, Don Ioſeph Padilla, Don Luis Garcìa, D. Luis Mayans, Don Franciſco Garcìa, Don Paſqual Mayans, Don Antonio Ferrera, Don Franciſco Mayans, Don Iuan Bautiſta Sanchiz, Don Romualdo Pallares y Salt, D. Ioſeph Puig, Don Felipe Clara, Don Iayme Llinàs, Don Ioſeph Iulià y Vrrès, D. Iayme Loris de la Torreta, Don Franciſco, y Don Thomàs Guerau, Don Ioſeph Monflorit, Don Ignacio Zapata, D. Pablo de Goya con ſus dos Hijos, Don Pablo, y Don Ioſeph, D. Miguel Colomer, Don Antonio Lacola, Don Paſqual Iſco Quezquinoces, Don Bartholomè Font, Don Iuan Solèr de Cornellà, Don Ioſeph Roſſell, Don Gaſpar Carlos Caperò, y ſu Hijo, D. Iuan Prima, Don Luis Hilles, Don Ioſeph Ignacio Puig, Don Franciſco Iordan, Don Ioſeph Caſtellò y Bohuſer, Don Ioſeph Gil, y ſu Hermano, Don Thomàs Roca, Don Lorenço

renço Almunia, Don Andrès Almunia, Don Ioseph Salon de Barrio de Ayo, Don Francisco, y Don Ioseph Loris de la Torreta, D. Arquileo Angerot, Francisco Iuan Martì, D. Iuan Portilla, Pedro Bello, D. Ioseph Puchades, Joseph Sapiña, Don Luìs Pastòr y Bertràn, Don Onofre Cantó, Ioseph Paches Notario, D. Iuan Bautista Naguer, Don Ventura Menor, Iuan Bautista Falcó, Gaspar Perez y Sanchiz, Miguel Riera, Ioseph Merello, Ioseph Miguel, Ioseph Llaverìes, Francisco Arboreda, Sebastiàn Roca, Luìs Pastor, Rafael Donday Teniente de Iusticia, Gaspar Giner, Pasqual Gimenez, Manuel Garay, Ioseph Serverò, Silvestre Estellèr, Iuan Alberto de Esparza, y su Hijo, Gaspar Perez Sauli, Luìs Agramun, Pablo Giner, Ioseph Peris Perdiguèr, Miguel Rubio, Miguel Gaban, Basilio Bru, Patricio Navarro, Antonio Guerau y Borja, Vicente Lonezeno, Pasqual Arnau, Onofre Gallego, Ioseph Marquès, Hipolito de Sanpèr, Francisco Armengot, Domingo Garrigues y Luqui, Geronimo Exèa, y su Hijo, Dimas Blasco, y su Hijo, Constantino Solèr, Dr. Iuan Ioseph Roldàn, Dr. Agustin Monfort, Doctor Manuel Albiñana, Doctor Ioseph Gilabert, Ioseph Ferrùs, Doctor Leonardo Diaz, Doctor Ioseph Constans, Doctor Ioseph Ramirez, Doctor Francisco Garriguez, Doctor Gaspar Giner, Doctor Miguel Iuan Garcìa, Doctor Salvador Losano, Diego, y Salvador Vega Hermanos, Doctor Ioseph Quadrado, Doctor Felipe Talens, Doctor Ioseph Perez de Sarriò, Doctor Iuan Bautista Caçador, Doctor Felipe Carreres, Doctor Domingo Thomàs Briau, Geronimo Bonet, Doctor Miguel Alonso, Bartholomè Benet Capitàn de Fusileros, Gaspar Falcò, Iuan Caminos, Fulgencio Artich, Vicente Ramon, Iuan Bautista Blasco, Ioseph Mocholi, Andrès Bonanat, Christoval Aguilàr, Vicente Gaspar de Salafranca, Sebastián Estallèr, Ioseph Alonso, Alexandro Costa, Geronimo Pons, Domingo Panès, Mauro Artich, Pedro Matoses, Ioseph Cathalà, Ioseph Nicolàs Mesaguer, Geronimo Porta, Melchor Blanes, Geronimo Perez, Vicente Bosch Serraner, Geronimo Rios, Antonio Martin Sanchiz, Francisco Boades, Vicente Pons, Iayme Dansa, Ioseph Bono, Ioseph Parra, Ioseph Lita, Ioseph Marquès, Luìs Noguera, Miguel Egual, Thomàs Salas, Alexandro Torrès, Francisco Armengol, Geronimo Fibla, Ginès Pomares, Ioseph Constantin, Vicente Cathalà, Felix Romero, Pedro Miralles, Miguel Falems, Vicente Carbó, Bernardo Benavides, Ioseph Camanyes, Iayme Pujalt, Theodoro Rebollo, Antonio Luch, Antonio Sebastiàn, Iayme Piquèr, Ignacio Funes, Ioseph Nadal, Iuan Fons, Ioseph Vallebrera, Ioseph Thomàs, Iuan Bautista Serra, Ioseph Perez de Castiel, Ioseph Melis, Pasqual Arnau, Acencio Ramon, Pasqual Badènes, Carlos Gazulla, Octavio Maricon, Fausto Armendaris, Gaspar Margarit, Ioachin Pastòr, Pasqual Garcia, Ioseph Carbò, Miguel Mollins, Ioseph Sorolla, Agustin Garùz, Bautista Ramon, Felipe Calatayud, Diez Maravall, Iuan Ximeno, Christoval Salvà, Onofre Rico de Gaspar, Ioseph Iasùs, Ioseph Mets, Miguel Olaria, Vicente Tortosa, Francisco de la Borda, Iuan Bautista Rebollo, Ioseph Pachès, Francisco Uilanueva, Felix Missori, Thomàs Superviela, Francisco Cerdà, Feliu Domenech, Francisco Ferrent, y Manuel Ferrent, Isidro Alcayde, Vicente Sanchiz y Sales, Ioseph Alvarado. Los referidos Valencianos se han podido averiguar, que los demàs del Pueblo del Reyno de Valencia, que se hallan en Cataluña, Mallorca, Menorca, è Iviza, son tantos, que parece ponderacion el numero que se refiere.

§. IX.

## §. IX.

*Relacion de los particulares de los Reynos de la Corona de Caſtilla, y Navarra que dexaron ſus caſas, è haziendas, para ſeguir la Iuſticia del Rey Nueſtro Señor Carlos III. y vinieron à Barcelona, à mas de los referidos cap. 5. de eſte libro, pag. 582. col. 1. y 2.*

*Eccleſiaſticos.*

Nota de los Caſtellanos.

EL Iluſtriſſimo Señor D. Miguel de Benavides Obiſpo de Cartagena de Indias, que ſe hallava en Roma, à quien ſu Santidad mandó paſſar à Eſpaña, y vino à la obediencia del Rey con ſu Sobrino Don Agustin de Cardenas. Los Presbiteros Don Ignacio Baquerizo Vicario de Peñaranda, oy Conſejero de Ordenes, Don Pedro de Caſtro Conſejero de Hazienda, y Inquiſidor que fue de Sicilia, Don Manuel Macilla Capellan de Honor de Carlos II. y Capellan de la Capilla de San Iſidro de Madrid, Don Pedro Miguel de Eſpoz Vicario del Caſtillo de Pamplona, oy Capellan de Honor de ſu Mageſtad, Doctor Don Franciſco Palacios Cura del Hoſpital Real del Buen-Succſſo de Madrid, Don Juan Antonio Sanz Vicario de Venamexì, Don Alonſo Montenegro Canonigo de Cartagena de Indias, Don Juan de Nava, Don Eſtevan Vela de la Cruz, Don Pedro de Caſtro, Don Pedro Lopez Ramos, Don Alonſo Agrati, Don Manuel de Texadillos, Don Miguel Eſpejo, Don Miguel Lipoch, Don Pedro Antonio Conesa, Don Ioſeph Laplana, Don Ioſeph Garcia, Don Franciſco Salgado, Don Ioſeph Rueda, Don Ioſeph Celada.

*Seculares.*

El Marquès del Valle de Salazar del Habito de San-Tiago, Don Perafan de Ribera Marques de Villanueva de las Torres, que de Portugal vino à Barcelona, Don Franciſco Santa-Cruz oy Conde de San Aſſenſio, El Marquès del Villàr, El Conde de Villamudièl, El Conde de Ayala, Don Antonio Heredia, Don Franciſco Xavier Solana, Don Franciſco Olivares, Don Ioſeph Bernardo Buſtamante, Don Ioſeph Lazo, Don Iuan Gil Altamirano, Don Martin de Molina, y ſu hijo queda del Habito de San-Tiago, Don Gabriel Joli Medico de Camara de Carlos II. Cathedratico de Viſperas en la Univerſidad de Salamanca, que paſſó à Portugal con el Almirante, y vino à Barcelona con ſu Mageſtad, Don Pedro Callejo, El Baron Don Jorge Varen, Don Simon Angoſto, Don Marcos de Quirós, Don Antonio de Heredia Bazàn, preſo en Francia, Don Antonio de Acuña, Don Andrès de Santa Cecilia, Don Antonio Bozomo, Don Diego Rivàl, Don Franciſco Mariſcal, Don Franciſco Suarez de Mendeza, D. Franciſco Lopez de Ribadeneyra, Don Geronimo Garcìa Maza, Don Ioſeph Olano, Don Ioſeph Clemente Benzal, Don Ioſeph de Rodenas, Don Ioſeph Bozomo, Don Ioſeph de Oviedo, Don Luis de Pernìa del Habito de San-Tiago, Don Luis Panès, Don Iſidro Martinez de Cartagena, Don Sebaſtian de Pina, Don Bautiſta Perez de Vargas, Don Miguel Jurado, y Valdimia, Don Iuan Bautiſta Montanaro, Don Ioſeph Parada, Don Iuan Antonio Romero del Habito de San-Tiago, Don Diego Cortes del Habito de San-Tiago, D. Manuel de Arda, D. Manuel Dioniſio Faxardo, N. Sarmiento hijo del Marquès de S. Ramon, D. Ioſeph de Caſtro, y Cordova, Don Diego Maldonado Lazo de la Vega, Don Ioſeph de Caſtro, Don Antonio Maria Montanaro, Don Eſtevan Sanz Abarca del Habito de San-Tiago, Don Pedro de San Iuan del Habito de San-Tiago, Don Sebaſtian de Montañana, y Enziſo, Don Baltaſar Marchante, Don Iuan Antonio Alfaro her-

hermano del Conde Balazote, Don Chriſtoval Gil de Xibaxe Fiſcal de la Sala de Alcaldes de Corte de Madrid, oy del Conſejo Real de Caſtilla, y Titulo, Don Diego de Ribas Alcalde de las Guardias Viejas de Caſtilla, oy Conſejero de Indias, Don Ioſeph Riego Puignao y Oſorio Fiſcal de la Artilleria de Eſpaña, Don Iorge Palacio oy con gracia de Oìdor de Granada, Don Iuan de Ayala oy Oìdor de Sevilla, Don Antonio Nava, Don Iuan de Amór, Don Franciſco de Luna, D. Andrès de Molina, Don Diego de Ayala, Don Iuan Oſorio, Don Ioſeph Olloa, Don Pedro Caſtro, Don Antonio Fernandez de Vila, D. Ioſeph Larrèa, Don Marcos Monroy, Don Manuel Aguado, Don Carlos de Eguìa, Don Alonſo Beſſerro, D. Thomàs de Cardenas Indiano Governador de Baldivia, Don Iuan Balù, Don Iuan Miguel de Barberena, Don Pedro de Oſſa, D. Bernardo Zevallos, D. Iuan de la Torre, Don Nicolás Pan y Agua, Don Franciſco Aguìr, Don Iuan Ruìz, Don Dioniſio Peralta, Don Ioſeph Carnicero, Don Iuan Franciſco de las Peñas, Manuel de Sagaſeta, Ioſeph de Tirapegui, Saturnino Mutiloa, Iuan de Azcarate, Iuan de Elizalde, Pedro de Arratea, Don Simon de Iturrigarày, Thomás de Arizu, Don Franciſco Alvarez, D. Ioſeph Caſtellanos, Iuan Campos Perez, Don Ioſeph Fernandez de Santo Domingo, Don Alonſo de Medrano, Don Iuan Muſquì, Don Pedro Garcìa de Ortèga, Doctor Don Miguel de Layana, D. Ioſeph Bravo, Don Domingo Gil de Xibaxa, Iuan de la Torre, Miguel de Culèbras, Iayme Gil de Buenroſtro, Manuel Ortelano, Pedro Amadòr, Don Iuan de la Roca, Pedro Gomez, Don Ioſeph Antonio de Acoſta, Don Franciſco Hurtado, Don Iuan Antonio de Montemayor, Iuan Lambertos, Martin, y Barthoſomè Moral de la Torre, Franciſco Selles, Vicente Martinez, D. Alfonſo Alarcon, Don Antonio de Mendoza, Iulián Baſſo, Don Luis Alarcon, Don Franciſco de Mendoza Sotomayor, Don Miguel Lopez de Almanſa, Don Luis Velaſco Cordova y Guzman, Franciſco Rolledo, y otros de los quales no he tenido noticia.

## CAPITVLO X.

*Aſſedian los Franceſes, y Caſtellanos à Benaſch, y ſu glorioſa defenſa, y ſocorro: Varios reencuentros: Correrias de los enemigos: Acciones valeroſas de dos Catalanes: Prevenciones para la Campaña, y ſalida de nueſtro Exercito: Noticias de Tratados de Paz con Francia: Pretenden los Caſtellanos oponerſe al Rey, aun faltando las aſſiſtencias de Francia: De Bautiſta Alegre: Arribo à Barcelona de las Armadas de los Aliados: El de Anjou deſtierra de Caſtilla al Nuncio de Eſpaña: Preliminar para las Pazes Generales no ratificado por el Rey de Francia: Muda de lugares nueſtro Exercito: Ataca en la Cruz de Balaguer à là gran Guardia enemiga: Reencuentro en Ribagorça con daño de los enemigos: Entran los enemigos al Ampurdàn: Operaciones de los Payſanos en Ampurdàn: Rendimiento de la Ciudad, y Ciudadela de Tornày: Empreſa de la Armada en Poniente, ideada, y no lograda: Paſſa nueſtro Exercito el Rio Segre, y rinde à Balaguer: Llegan los Franceſes haſta Gerona: Entrada de los Franceſes en el Campo de Tarragona, y ſu retirada y de los nueſtros en Cerdaña: Venida del Duque de Anjou à Lerida: Comboy robado por los Franceſes, y recobrado: Victoria en Flandes contra los Franceſes, &c.*

QUedò la relacion del Capitulo antecedente, en las Liſtas de los que dexaron el ſervicio del Duque de Anjou, y ſus caſas, con la fiel atencion de ſeguir, y ſervir à ſu natu-

natural Señor. Profigamos el curfo, porque aunque en eſte tiempo de Abril, y Mayo, no fucedieſſe lance de grande nota; pero no dexaron de fuceder acciones dignas de acuerdo.

Aſſedia el rances à Benaſch.

A medio Abril llegaron los Franceſes, y Caſtellanos, en numero de 4000. al Aſſedio del Caſtillo de Benaſch, cerca los limites de Cataluña, à la parte de los Montes de Aragon: Embiſtieronle, y fueron rechazados, con perdida: Salió la Guarnicion del Caſtillo, embiſtiò à los enemigos, que en vno, y otro lance, perdieron mas de 200. hombres. Retiraronſe los que quedaron, y ſobreviniendo fuerte vracàn, hallandoſe circuidos de nieve, tuvieron mal abrigo, y comodidad. No obſtante bolvieron à provar la mano, y perdieron mayor numero de gente, aviendo los Payſanos ocupado los paſſos, profiguiendo no obſtante el Aſſedio.

A 12. de Mayo embió el Rey para el ſocorro, al Conde de la Puebla de Portugal, con algun numero de Infantes, que con los Payſanos del Valle de Arán, y Vezindades, ſe diſponian al ſocorro de la Plaça. Refiereſe aver perdido los enemigos en las dos ocaſiones, y en mudar las Guardias, y otros reenquentros, mas de 1400. hombres.

Los Payſanos del Valle de Arán, tomaron grandes Comboyes, de pan, y gánados. Retiraronſe los nueſtros del ſocorro, por falta de viveres; y los enemigos, ò cançados, ò bien por la noticia de juntarſe nueſtras Tropas.

Varias correrias de los enemigos.

La Guarnicion de Lerida, y Balaguer, no dexò de correr algunas ocaſiones el Llano de Urgel. En vna con 500. Cavallos, llegaron ſin opoſicion cerca de Cervera, que eſtà diſtante diez horas. La fidelifſima Villa de Verdù, no obſtante que Lerida ſe hallava ocupada de los enemigos, ſiẽpre ſe ha conſervado à la obediencia del Rey, ſin recelo de los enemigos, que con amenazas, y armas ſolicitaron ocuparla: Entre otras en vna ocaſion llegaron delante de la Villa, 400. Soldados de acavallo enemigos: Salieron de ella 14. Uſares à Cavallo, embiſtieron, y ſe mezclaron con los enemigos, mataron alguno, hizieron à dos priſioneros, y ſe retiraron con perdida de vn Soldado, aſſegurados los otros en la Villa. Retiraronſe los enemigos ſin otra operacion.

En el fuerte Lugar de Nalech (que tan fuerte, y valiente obró contra la Francia) vn Joven de edad de veinte años, cuyo nombre no he podido ſaber, viendo que ſu caſa ardia, acudiò para apagar el fuego, juzgando la avian dexado los enemigos: entró en ella, con vn Fuſil, y dos Piſtolas en la cinta: Hallò en vn Quarto tres Frãceſes, matò à los dos con dos tiros de las Piſtolas: huyò el tercero por la eſcalera, ſiguiòle el mozo, diſparóle el Fuſil, y matóle: baxò à la Cozina, cargò ſus armas, y acudieron los demàs enemigos: llamò el Joven aſſiſtencia, como ſi tuviera quien le aſſiſtieſſe: juzgaron aver Payſanos con èl: dixeron, Migueletes: Y dexaron el Joven, y la caſa: bolviò à ſubir en el Quarto y por la ventana viò à vno, que en vn Cavallo cargava lo que avia hallado en la caſa: diſparòle, matóle, y cobrò ſu hazienda.

Llegaron 700. Cavallos Franceſes à los 15. de Mayo, para ſorprender las Municiones de Boca, y Guerra que ſe hallavan en Calàf, à 12. Leguas de Lerida: pudieron paſſar haſta vna caſa de Sala, à vn quarto de hora de Calàf, ſin opoſicion las partidas avançadas: movieronſe los Payſanos de los vezinos Lugares, dieron contra los enemigos, y les obligaron á retirarſe, librando la Villa, y Municiones.

Eſtas proeſas executaron los enemigos al mudar las Guarniciones de Lerida, y Balaguer; porque ſe hallavan en eſtas Plaças, los que venian para mudar, y los que ſe avian de mudar; teniendo con eſto

gente

gente para las referidas furtidas de mes en mes, aunque no falieron de ellas, ni con honra, ni con provecho.

Assistencia de los Reyes en Barcelona en el dia del Corpus.

El Rey, y Reyna en este tiempo desde 13. de Abril, hasta 28. de Mayo, se hallavan entretenidos en el ameno, y plausible Pais de Orta, à vna Legua de Barcelona, en la Casa de Don Ignacio Fontanèr, no omitiendo lo que conducia al Govierno Militar, y Politico, y à sus devotos exercicios. Entraron por la tarde deste dia, para rendir sus coraçones en devidos cultos al Divino Sacramento, por cuya gracia, la Augustissima Casa de Austria consiguiò dominar el Imperio Romano, y dos mundos, y la Nacion Catalana tan repetidas glorias, correspondiendo con festiva, y ostentosa magestad en todo el festivo Octavario.

Dispusose numeroso tren de toda suerte de Cañones, Azemilas, y Granos; aunque estos, no como importava, pero bastantes para esperar los que trahia la Armada de los Aliados, que se hallava en Lisboa, y los avian de traher los Navios que se embiaron à Africa. Decretòse la partida à Campaña para el dia 28.

Antes de la marcha de los Generales, dia 24. de Mayo llegaron al Llano de Besos los Regimientos de la Real Guardia Catalana de la Reyna, de Ferrèr, y de Artilleros, para que los viessen sus Magestades, que baxaron de Orta por esta ocasion à dar nuevo aliento al de sus Soldados, Marte, y Palas verdaderamente Magnanimos.

Prevenciones para la Campaña.

Todo el mes de Mayo passò en noticias de tratados de Paz, sumamente deseada de la Francia, y en prevenciones de guerra: llenaron de Viveres, como diò el tiempo lugar, los Almazenes de Igualada, Cervera, y Calàf, llevando parte á Momblanch. Acarrearonse las Municiones, y Pertrechos. Dispusose el Tren de la Artilleria, y Azemilas para qualquier operacion; y con la esperança de los Granos que avian de venir de Africa, y traer la Armada de los Aliados, que yà se hallavan en Portugal, nos prometimos abundancia, y feliz campaña, fiados en el favor Divino, que favoreceria la causa del Rey, hallandonos con buenas, y numerosas Tropas, quando los enemigos desesperados de los socorros de la Francia, por combatida por Flandes, Alemañia, y Saboya, se hallavan con rezelos de infelizes sucessos, por no ser igual la calidad de sus Tropas con las de los Aliados, y no poder darles las assistencias, aviendo sido corta la cosecha por aver el rigor deste Invierno hechado á perder los Trigos, y demàs Semillas, llegando el daño hasta los Arboles, y Vides; y minorando el Dinero, (faltando el credito,) que es el nervio de la Guerra.

Sale nuestro Exercito à Campaña.

Aviendo el Rey decretado la salida à campaña, se executò del dia 27. hasta 31. hallandose el vno de los Exercitos en Cervera, otro en Ampurdàn. Saliò para el Exercito de Ampurdàn el Conde de Vllefeld General que lo governò todo, hallandose yà en aquel Pais el Conde de Tatembach, y el Baron de Vviterfelt; y para el de Cervera el Generalissimo Conde de Staremberg, el General de los Portugueses Conde de la Atalaya, y el Principe Henrique de Darmstad. Passaron la muestra en Cervera, Momblanch, y Calàf.

Continua el Assedio de Benasch con perdida de los enemigos.

Hasta 13. de Junio prosiguieron los enemigos su Assedio, y avances en Benasch, quedando en todos muy mal parados, aumentando su perdida; añadiendo numero considerable à los muertos, y heridos, que escuso referir, por no averlo visto, y parecer se alarga en la relacion. Veremos despues en que pararà el empeño.

Por este tiempo corrian las noticias de las Pazes, que solicitava Francia, con mayor empeño,

que avia emprendido la guerra en la qual empobreciò sus Vassallos, aniquiló su Herario, faltò á la feè de la paga, que ofreciò con papeles; y la hambre, que juzgava introduzir en Cataluña, por justo juizio del Cielo se halló en sus Reynos, por faltar la cosecha, que el rigor del Invierno consumiò con sus extraordinarios hielos; y no dexò de participar su parte Castilla en la plaga de Langosta, que devastava parte de sus Provincias. Dios nunca falta à la Justicia.

Pretenden los Castellanos oponerse al Rey, aun sin las assistencias de la Francia.

Aunque en lo general Castilla, y sus Reynos sentian los trabajos, y la poca, ó ninguna assistencia que podian esperar de la Francia, prosiguieron su empeño en querer mantener al Duque de Anjou, y en despreciar la justicia del Rey N. Señor Carlos III. no obstante que tenia allì amigos; porque no bastavan para el fruto que deseavamos, y menos para que abrieran los ojos los demàs para vèr, y notar el estado infeliz en que les tenia su error.

Por esta ceguedad passaron los Castellanos en este tiempo à resolver defenderse sin la assistencia, y auxiliares armas de la Francia, como lo propuso, y protestó el Duque de Alva en Paris con desprecio de aquella Corte por la intubsistencia de sus proposiciones, y no ser de alivio, si solo de añadir ahogos à la Francia, que se hallava sin medios para oponerse á los formidables Exercitos de los Aliados.

Bautista Alegre natural de Barcelona.

A 14. passó à mejor vida Bautista Alegre natural de Barcelona, el qual con demostracion de censillo, excedió à los mas entendidos en las virtudes, singularmente en la de la caridad buscando los pobres; assechando las necessidades para remediarlas dando todo su caudal, y buscando las limosnas por toda la Ciudad de Barcelona donde murió; consolando los enfermos en los Hospitales, Plaças, y Calles, donde aun à los pobres viejos, y niños curava, y limpiava quitandoles el pelo; acudiendo à todo lo necessario, y vtil con admiracion vniversal.

Passò nuestro Exercito del Ampurdàn, à hazer Plaça de Armas à Basicara; y el del Generalissimo de la parte de Poniente à Cervera, dirigiendo destos Lugares las operaciones.

Llegan las Armadas de los Aliados à Barcelona.

A 17. llegò el feliz, y deseado dia del arribo de la Armada de los Aliados de 8. Navios de guerra, y 32. de transporte, cargados de los Granos, Pertrechos, y Dineros que importavan para avançarse los Exercitos, y dar principio à sus operaciones; y se siguiò el residuo de la Flota con 20. Navios dia 19. y dia 21. la de Italia con 3500. hombres para aumento del Exercito.

Desierra el de Anjou al Nuncio de España, de Castilla.

Por este tiempo se hallava el Nuncio que por su Santidad residia en Madrid, en Aviñon del Papa, desterrado de Castilla con indecoroso Decreto; y ausentes de la Corte Romana los Cardenales de la Tramolla, y Judice con el Duque de Vzeda Embaxador de Roma por el de Anjou.

Defensa, y socorro de Benasch con perdida de los enemigos.

No puede quedar en olvido la gloriossissima defensa de la Casa, ò Castillo de Benasch defendido hasta estos dias con mucha perdida de los enemigos, à costa de 5. vidas de los defensores en las surtidas, y felizmente rechazados avances, por el qual motivo el General Conde de la Puebla logrò introducir el socorro con las Tropas, y Paysanos, consiguiendo desalojar al enemigo, retirarle à Aynsa siete leguas de Benasch, abandonados los Castillos de San Climent, de la Puebla de Fontova, y Villa de Campos, tomarle quatro Cañonzillos, dos Morteros, Tiendas, y Bagaje, è introducir lo que pedia el estado de la Plaça. Es imponderable el amor valiente de los Paysanos, que en medio de las balas, y fuego llevaron sobre sus ombros el socorro de viveres,

veres, y municiones por no embarazarse con las Azemilas en la aspereza de las Montañas.

No obstante que los enemigos con declarada huìda avian abandonado sus Quarteles, à 22. llegó noticia que viendo apartadas à nuestras Tropas bolvian à su empeño, y que diò orden el Conde de la Puebla al Coronel Schover paraque con la gente del Teniente Coronel Iuan Madrenas, con la de Zaragoça Teniente Coronel Don Iuan Escoto, con 60. Cavallos del Regimiento de Nebot con su Governador Coronel Don Diego Miñano, y 300. Cavallos de Voluntarios del Pais con su Capitan Iuan Casanova, baxassen à cubrir el Puente de Suer, y Conca de Trem. Los quales llegando dia 17. al Lugar de Pauls, se vieron atacados de 3000. enemigos governados por el General Marquès de Jofrevila, y el Teniente Conde de Suis, y se libraron hasta llegar al Puente, sin otra perdida que del Equipaje de los Oficiales.

No sabiendo el de la Puebla la assegurada retirada, si solo el peligro de estas Tropas, marchò con el cuerpo de su gente, à cuyo amago se puso el enemigo en precipitada fugà: siguiò la retaguardia, hizo algunos prisioneros, y quedaron no pocos muertos.

Es singularissima esta gloriosa defensa de la Casa, ó Castillo de Benasch, y dignos de acuerdo los defensores, que fueron el Teniente Coronel Iuan Iorge de Heès Alemàn, el Capitàn Don Iorge la Bastida, el Capitàn Don Columbàno Pinto de Silva, Don Bartholomè la Fita, Don Martin Sanz, y Sebastian Soro de la Puebla de Fontova, y algunos Voluntarios Paysanos, singularizandose Sebastian Soro por sus valerosas operaciones, y hazañas.

Los sugetos de cuenta que se hallaron en las dos referidas ocasiones fueron: El Conde de la Puebla, el Coronel Don Pablo Cayetano, su Teniente Coronel Don Iuan Bautista, el Coronel Schover, su Teniente Coronel Iuan Madrenas, el Brigadier Don Diego Suarez de Bullon, su Teniente Coronel Don Iuan de Gama, y Sargento Mayor Don Thomàs Freyde de Andrada, el Marquès de Alcantarilla, el Teniente Coronel Don Francisco Couvarem y Carcer, Don Juan Escoto Teniente Coronel, Don Diego Miñano Coronel Governador, Juan Casanova Capitàn, y otros; quedando heridos Don Alvaro Pereyra de la Cerda Teniente Coronel de Bullon, y el Capitàn Don Antonio Cardoso.

No fueron tan plausibles las noticias de Portugal, pues no salió favorable el reencuentro de los Exercitos, à las Armas Aliadas, porque la Cavalleria dexò abandonada à la Infanteria; pero en Benasch bolvieron los Portugueses que se hallavan de guarnicion, por su honor, pues executaron prodigios en la defensa; consistiendo vno, y otro en la experiencia militar de los Cabos.

Preliminar para las Pazes Generales no ratificado por la Francia.

Llegaron al Rey estos dias cartas de Saboya con el aviso de aver convenido los Plenipotenciarios de las Potencias Aliadas con los de Francia en los Capitulos Preliminares para llegar à tratar de las Pazes generales: no los expresso porque no se pusieron en execucion, ni quedaron ratificados por el Rey de Francia.

Resolucion temeraria de los Castellanos.

Los Castellanos despues de aver entendido que el Rey de Francia queria apartarse del empeño de mantener, y defender à su Nieto el de Anjou, llegaron con su temeridad à abandonarlo todo, y á exponerse à vna fatal ruìna, por no rendir voluntario obsequio al Rey que les avia concedido Dios; quedando mas firmes al ver que la Francia no quiso ratificar el Preliminar de las Pazes.

Dia 1. de Julio vino noticia que quatro Paysanos de Balaguer pren-

prendieron à 16. Soldados enemigos con ſus Cavallos. Refiereſe por lo extravagante.

Publicaſe que quieren los Franceſes dexar à Eſpaña, y no lo executan.

Publicavaſe diſponerſe las Tropas Franceſas para dexar à Eſpaña, y las de la Corona de Caſtilla con el Duque de Anjou para ocupar las Plaças de Lerida, Tortoſa, y Balaguer, que evacuavan los Franceſes.

Nueſtro Exercito mantuvo ſu acampamento de Cervera eſperando el deſignio de los Franceſes, que aun ſe hallavan detenidos en la parte de Ager, y Montes de Aragon, no dexando aun à Eſpaña, de que pudo inferirſe, ó temerſe algun ardid militar; que ſe experimentò paſſando parte à Ruſſellon, y quedando el mayor numero á la parte de Aragon, dando que recelar en vna, y otra parte.

Paſſó nueſtro Campo de Cervera al Vrgel haſta el Lugar de Ivars cerca el Eſtanque à dos horas del Rio Segre, por la comodidad de los forrajes, y comida para los Cavallos.

Derrota de la grã Guardia enemiga en la Cruz de Balaguer.

Dia 29. de Julio el Generaliſſimo Conde de Steramberg llegó con 15. Batallones de Cavalleria, que ahora llaman Eſquadrones, à atacar la gran Guardia enemiga que ſe hallava en la Cruz de Balaguer de la parte del Rio àzia Barcelona: derrotòla con muerte, ò priſion de 50. Soldados, vn Teniente, y vn Alferez, librandoſe el Capitan; aunque de Balaguer les diſpararon, pero ſin fruto.

Reencuentro en Ribagorça, con daño, y retirada de los enemigos.

Dia 10. de Agoſto ſucedió en Ribagorça à la Ribera del Rio Noguera vn fuerte reencuentro: hallavanſe en vn llano mas allà del Puente de Montañana dentro Ribagorça quatro Regimientos nueſtros, vno de Alemanes de Schover, otro de Caſtellanos, y dos de Portugueſes: Atacaronles cinco Regimientos de Cavalleria, y tres de Infanteria enemiga: ocuparon los nueſtros vna eminencia abandonando el Bagaje, y ſe defendieron valientes antes de ocupar la montaña aſſiſtidos de 500. Payſanos, los mas de los que conducian los Bagajes, obligando al enemigo á dexar el campo, y repaſſar el Rio, dexando mas de 500. muertos, y muchos heridos en la campaña; de los nueſtros fueron mas de 300. entre heridos, y muertos: Deviòſe eſta defenſa al valor de Don Franciſco de Couvarem y Carcer que governava los Granaderos, de los Coroneles Schover, de D. Pablo Cayetano de Alburquerque, del Marquès de Alcantarilla, y de Don Iuan Suarez de Bullòn.

Entrada de los enemigos al Ampurdàn, y perdida de Palatinos.

Dia 7. llegò la noticia de aver los enemigos entrado por la noche al Ampurdàn, hallandoſe ſin prevencion, y con grave deſcuydo nueſtras Tropas, y ſolo en Pont de Molins ducientos Cavallos que ſe retiraron à Figueras; y no queriendoles admitir el que governava la Villa, ſe detuvieron delante los corrales que ſe hallan à la parte de la montaña.

Hallandoſe el enemigo diſtante poco mas de media legua, ſaliò el Comandante con 300. Infantes de los Palatinos, y con error ſe dirigiò á la puerta de la Junquera, que fue perderles, pues para librarles devia ſalir por la puerta de Gerona. Venia el Francès con 700. Cavallos governados por el Duque de Noalles: rendidos los Infantes, acometieron los Franceſes à los 200. Cavallos que eran tambien de los Palatinos, y ſolo pudieron librarſe haſta 40.

El numero del Exercito Francès era de 10. à 12. mil hombres entre Soldados, y Payſanos; ſiendo cierto que el numero de Azemilas, y Payſanos de Ruſſellon era grande para coger los granos que no avian ſembrado. Caſo ſenſible para el Rey, y Cataluña. Nueſtras Tropas en aquella parte ſe reducian à cerca de cinco mil hombres entre Cavalleria, è Infanteria.

Quedó nueſtra gente retirada de Baſcara, en Puente Mayor, cor-

riendo vna, y otra Cavalleria hasta Bascara.

Mejora de estancia el Exercito de Poniente

Mudó nuestro Exercito de la parte de Poniente, y mejoró de Estancia, de Ivars, y de este Lugar à Villanueva á orillas del Rio Segre de esta parte de Cataluña, pudiendo passar la Cavalleria, como queria, à la otra Ribera: provaronlo mil Cavallos, y otros tantos Granaderos; y los enemigos, sin esperarles, se retiraron à sus lineas.

Situacion de los Exercitos en Ampurdàn.

Los Franceses que avian entrado al Ampurdan se hallavan en este tiempo à la cercanìa de Rosas, aviendo dexado Figueras, y Peralada, por recelo de doze Navios, dos Galeras, y de las Fragatas de Matarò, Sitjes, y Vilanova que passaron à Rosas para defensa de aquellos mares; y los nuestros, dexado el Puente Mayor, à la otra parte de Gerona en Santa Eugenia para defender la marina, y para hallarse al oposito de los Franceses, ò para su resguardo al lado de Gerona: parte de los Franceses mudaronse à la vezindad del Rio Fluvià; y parte passeavan por el Ampurdàn sin oposicion.

Saqueos, hurtos, è incendios de los Franceses en Ampurdàn sin oposicion de nuestras Tropas.

Viendo el Francès apartadas nuestras Tropas, començò à molestar al Pais con saqueos, hurtos, è incendios, sin reservar Sacro, ni profano en algunos Lugares.

Derrota de algunos Castellanos en Vrgel.

A 16. llegò la noticia de aver destacado los enemigos de la parte de Urgel, ducientos y cinquenta Cavallos para apressar vn Comboy nuestro que venia del Campo con escolta de trecientos Cavallos: no juzgando ser tantos, embistieron los Castellanos la vanguardia; y acudiendo nuestra retaguardia, fueron desordenados con perdida de 46. Soldados, vn Capitàn, vn Teniente, y vn Alferez: siguieron los nuestros à los que huìan, y no se averiguó el sucesso.

Franceses prisioneros en Ampurdàn.

En el Ampurdàn 48. Soldados de acavallo Palatinos hallaron à mas de 100. Cavallos Franceses paciendo, desmontados los Cavalleros, y les prendieron. Puede inferirse el poco recelo que tenian de nuestras Tropas; atreviendose á destacar à 4. y à 6. horas de su Exercito, deteniendose en acarrear granos, saquear Lugares, y Templos, como en Bañoles, de donde, despues de los hurtos, se llevaron los Monges, Jurados, y otros particulares, para sacar dinero. Entre otros Lugares padecieron Vltramort, Santa Llogaya, Rabòs, Vilamarì, y Bascara. Ofendidos los Paysanos de los Lugares de Rabós, y Santa Llogaya, y vezinos à los Franceses, les embistieron dia 19. y mataron à mas de 150. segun se refiriò. Imitaron à estos los de Bañoles, y Vilamarì con los vezinos, matando segun se dixò à 160. de los enemigos, è haziendo 13. prisioneros que con los Cavallos, y Azemilas trajeron à Gerona, y presentaron à los Generales, y fue buena recomendacion, y acuerdo.

Resisten los Paysanos del Ampurdàn à los Franceses.

Rendimiento de la Ciudad de Tornày.

Llegaron à Barcelona las plausibles noticias del rendimiento de la Ciudad de Tornày, y felices reencuentros, y Victorias que se celebraron con alborozo vniversal, aunque aquellas felizidades no moderasen los daños ocasionados de la entrada, y detencion del Francès en Ampurdán, ni borrassen la aprehension que de la cosecha del Ampurdán avian de quedar remediadas las demàs porciones de Cataluña.

Por esta ocasion no faltò quien pidiò parte de Cavalleria ofreciendo ponerse delante de los Paysanos para sacar á tan impertinentes, y desesperados enemigos, del Pais; pero no devian poder los Generales por no exponer sus Tropas al arbitrio de la fortuna, no peligrando Gerona, y costando repetidas, y dilatadas instancias conseguir los socorros por venir de lexos.

Empresa de Poniente no lograda.

A 21. partiò el General Don Diego Estanhope con los Navios Ingleses, llevandose el Regimiento de Nebot para executar vna premedi-

meditada empreſa ; aviendo antes partido con algunos Navios el General de las Galeras de Eſpaña Conde de Santa Cruz : vnieronſe eſtos Navios con los de Mahó, que llevaron cerca de dos mil hombres de aquella Guarnicion, y de Mallorca : Fuè eſte embarco, y partida de la Armada de ſingulariſſimo conſuelo para toda eſta Corte, y Principado, eſperanzados todos en el feliz ſuceſſo de la Armada, y en el zelo, actividad, y valor de dicho General Eſtanhope, moderando los Payſanos de Cataluña el dolor ocaſionado de los muchos trabajos que padecian, por juzgar ſer la empreſa en el continente de Eſpaña, para ſu alivio ; pero no correſpondiò el ſuceſſo à la eſperança, pues bolvieron à Cataluña ; dixoſſe por no llegar à tiempo la Armada, que ſe eſperava de Ingalaterra, ò por no aver hallado bien diſpueſtos los animos de los Andaluzes.

A 24. mejoró de eſtancia nueſtro Exercito de la parte de Vrgel àzia Torres de Segre Campo fertil, y acomodado ; y á 25. diò ſeñas el Generaliſſimo Conde de Staremberg prevenido de Puentes, y Barcas, de paſſar el Rio Segre, y formar Puente en el vado llamado Soto de Eſpaña, entre Menargas, y Balaguer; y no encontrando enemigo, paſſaron el Principe de Darmſtad, y el Baron Vvezel con ſu deſtacamento de todos los Granaderos, y Dragones, y con 4. Cañones, à la otra parte del Rio dia 26. ſiguiendo el Exercito : hallandoſe los Enemigos à la parte de Torres de Segre por el arma que avia tocado en aquella parte el General de Batalla Orynborn ; pudo paſſar ſin opoſicion. Deſcubrióſſe el enemigo dia 27. marchando àzia Caſtellon de Farfaña ; pero aviendo reconocido nueſtro Campo, contramarchò ; y el Generaliſſimo Conde de Steramberg le embiò vn Eſquadron de cada Regimiento, al orden de los Generales Condes de Atalaya, y Surmàni, para picarles la retaguardia ; executandolo con tal valor, y acierto, que derrotaron al enemigo, aunque mas numeroſo, obrando con grande valor los Portugueſes, deſempeñandoſe valientes.

Deſguazan los nueſtros el rio Segre.

Paſſaron el Principe de Darmſtad, el General Bellcaſtell, y el Baron Vvezel á atacar à Balaguer, y le rindieron, haziendo priſionera de guerra à la Guarnicion, que conſiſtia en tres Batallones, y algunos Cavallos. El numero de los priſioneros de Balaguer con los del Caſtillo de Os fue de mil hombres. Deſpues de lo referido el Regimiento de Almeyda hizo priſionera à vna Compañia de enemigos, que ſe retirava de vn Caſtillo cerca de Ager. Lograron 300. enemigos de la Guarnicion de Ager retirarſe ſin daño, dexando Campo à nueſtro Exercito para mayores progreſſos.

Rendimiento de Balaguer.

Rendida Balaguer hizo vn deſtacamento el Generaliſſimo de mas de 3000. Soldados, para Aragon : ocuparon la Ribagorça, y dexando aſſediado Areny, paſſaron à Aynſa.

Los Exercitos del Ampurdan en eſte tiempo ſe mantenian en ſus Plaças de Armas ; el enemigo en Torroella, y Bordils, proſiguiendo ſus deſtacamentos, y ſaqueos haſta Salrà á hora, y media de Gerona ; y el nueſtro en Santa Eugenia.

Accion valeroſa de Juan Falcò Catalàn.

No puedo omitir vna accion ſobre valiente, arrieſgada de vn Payſano llamado Juan Falcò de Beniſanèt, que en eſtos dias con ſiete camaradas paſſando el Rio Ebro encontró con cinquenta Cavallos enemigos : pudo ocupar buen puеſto, y embeſtido matò diez, hiriò algunos, hizo à dos Capitanes priſioneros, tomò quatro Cavallos, y cinco Azemilas, obligando à retirarſe los demàs.

No he podido averiguar los nombres de algunos Payſanos del Ampurdan que ofendidos

de

de los hurtos, y mal proceder, obraron acciones muy arriesgadas, y con tal acierto, que à ser socorridos peligrava el Exercito enemigo : el qual por tres diferentes caminos pasó à Gerona.

Passa el Francès à Gerona hallado descuydadas nuestras Tropas.

A 2. de Setiembre 2500. Cavallos con algunos Infantes, passaron por la aspereza de Monnegre, para sorprender nuestra Cavalleria, que constava de 1400. aviendo destacado 400. el dia antecedente por vn aviso que diò vna Espia; y por no aver dado credito á los avisos venia el enemigo : Este hallò à los nuestros poco prevenidos, y embistiòles; pero se defendieron los Regimientos de Clariana, y Morràs, con daño de vnos, y otros, dando lugar à los Palatinos que quisieron, para retirarse, vnos desde Santa Eugenia donde se hallavan baxo la Artilleria de Gerona, y otros àzia Santa Coloma de Farnès; retirandose la Española á dicha Plaça siempre peleando. Los enemigos continuaron su camino por el Puente Mayor, y otro, y assentaronse á la parte del Fuerte de Monjuich, subiendo los Fusileros al Monte, dando rezelos al Fuerte: Permanecieron dia, y medio, y juntos todos bolvieron à su Plaça de Armas, dando mucho que discurrir esta inopinada marcha. De su Plaça de Armas parte passaron à la Bisbàl, y parte à Figueras: Obrò con grande valor el Teniente Coronel Carreras. Omito los hurtos, y saqueos à la sombra de Gerona.

Dia 4. de Setiembre, la Saetia del Patron Macian Catcura en Cavo Bono, encontrò con vn Navio, vna Fragata, vna Faluca grande, y vn Pinco de Franceses, que la circuyeron hasta llegar à abordarla: Defendiòse valerosamente de los quatro Bastimentos, durando dilatado espacio la pelea, donde murieron muchos de los enemigos, y de los nuestros ninguno; y aunque quedaron las Velas algo derrotadas, pudo librarse de los enemigos, y llegar con seguridad à Puerto, con admiracion del Rey de Tunez, y de su Corte, delante el qual se recibiò informacion de la hazaña à 9. de dicho mes.

Entran los Franceses al Campo de Tarragona.

Dia 8. de la Guarnicion de Tortosa en tres marchas entraron en el Campo de Tarragona 1200. Infantes, y 80. Cavallos: llegaron á Monroig Villa muy pequeña, y á Mumbodì: passaron á Cambrils Villa bien murada, que avia hecho oposicion á Exercitos, y les diò la obediencia: adelantaronse los de la Villa de Reus de mil casas, pues sin llegar à ella los Franceses, ò Castellanos, les fueron á dar la obediencia: Entraron algunos oficiales dentro, y para assegurar lo que les avian prometido, se llevaron Bayle, y Jurados, con algunos del Consejo: dixose que anticiparon algunos doblones, este, y los otros Pueblos, aviendo ofrecido mayor suma. Y si huviessen acudido tan promptos à ocuparles el camino de la retirada, como se assegurò averlo sido en dar aviso de la entrada, huvieran escarmentado los Franceses, ò Castellanos. Buen exemplo en este sucesso para el cuydado necessario con los que se reducen, aviendo sido contrarios, de los quales deven experimentarse muchos actos positivos de servicios, para ocuparles, y assegurarse, pues en esta ocasion, aviendo obrado como podian, quedava sin Guarnicion Tortosa. Ni pueden entenderse, ni explicarse estos lances en la forma que se refieren; si empero puedo referir que los Paysanos del Campo hasta Prades, avian tomado las armas, y que los enemigos harto fatigados passaron la fragosidad del Collado de Balaguer sin oposicion alguna.

Entran los nuestros à Cerdaña.

Sentido el Rey por los desafueros de los Franceses, y daños que padecian sus Vassallos en Ampurdán, para remediarles con la diversion, ò para compensar con el Trigo de Cerdaña que ocupavan los Franceses, alguna parte del que se sacava del Ampurdàn, mandó à los Sargentos Generales de Batalla Nebòt,

Moragues, y Ramon, que con los Regimientos de la Deputacion, Ciudad de Barcelona, con el de Cavallos del Conde de Galbez, y los Payfanos de Vique, Seo de Urgel, y vezinas Montañas, entraffen en Cerdaña. Executaronlo dia 9. y 10. por tres partes: Ocupò Moragues á Montallá, y al Caftillo de Bari; y defpues de aver dexado Guarnicion en eftas Plaças, y tomado la obediencia de los vezinos Lugares, fe bolviò á la Seo de Urgel, y Caftell Ciutat por fer Governador de aquella Plaça; y Nebòt con fus Tropas á Ribas, y de eftà á Campredon con el Regimiento de Clariana que fe le avia juntado, paffando de aqui à vnirfe con los de Gerona; y los otros à Bagà; por aver llegado en menos de quatro dias á Cerdaña el Deftacamento que avia hecho el Duque de Noailles, defde la Bifbàl, muy numerofo.

Llega el Duque de Anjou à Lerida

Dia 15. llegò noticia à Barcelona de aver llegado à Lerida, y de eftà à fu Exercito el Duque de Anjou: fe juzgò fer la ocafion querer dar la Batalla, aunque publicaron otras cofas, como el rezelo de la Armada, y entrada de los Portugueffes, y tambien por ocafion del rumor, y difguffo de Madrid, fabiendo que nueftras Tropas avian ocupado à Balaguer, y paffado el Rio Segre, quando les affeguravan que las fuyas tenian affediadas las Plaças de Gerona, y Tarragona, y que fe hallavan en el vltimo aprieto, y que luego vendrian à Barcelona à dar fin à la Guerra; pero eftà fue aparente, porque la realidad fin duda incluìa empeño mayor, y fe pudo inferir de tentàr à Gerona, y entrada en el Campo de Tarragona; y à aver vencido el Exercito de los Franceffes en Flandes, quizà huvieramos viffo la ocafion.

Sabiendo el Conde de Staremberg la venida del Duque de Anjou, fortificó á Balaguer, y difpufo fu Campo, previniendole para eſperarle bien circumvalado con fu Linea, Foffo, y Baluartes, aunque le faltaffen las Tropas que avian paffado à Aragon, y mas de 1000. Cavallos que avia deftacado para el Ampurdàn. Publicava el Enemigo, que avia de atacar á nueftro Exercito, y dió feñas; pero quedòfe el empeño en amago, y en deſeo de nueftras Tropas eſperançadas de la Vitoria, affegurandola en la juſticia de la cauſa del Rey, à la qual maravillofamente favorece Dios, en la calidad de nueftras Tropas, y en las Fortificaciones que mandó executar el Generaliffimo; pero no fueron meneſter, pues el Duque de Anjou fin provarlas, fe bolviò à Madrid à primeros dias de Octubre.

Aunque por eſta parte no obrò el enemigo haſta 23. de eſte mes, fino dexado fu acampamento de Torres de Segre, retirar fu Infanteria á la ſombra de Gardeny, y la Cavalleria á eſta parte del Segre, pero hizo diverſion por el Campo de Tarragona, como la antecedente, y referida ocaſion, aunque con duplicadas fuerças por llegar à poco mas de 2800. hombres, haſta 3000. en la miſma forma, y ſin ninguna oppoſicion, ni tomados los puestos que devian ocuparſe, en el Collado de Balaguèr, y en el de Santa Marina, aunque para mantenerles avian de aſſiſtir con viveres à los que les defendieſſen. Ignoro la ocaſion de no averſe prevenido, y ſi anticipó el enemigo la prevencion.

Buelven à entrar los enemigos al Campo de Tarragona, y les cede la Villa de Valls.

Como ſe hallavan dentro del Campo de Tarragona los enemigos, y aviendo llegado à la Villa de Reus la hallaron deſpoblada, quiſieron paſſar à Valls, que ſe les opuſo, y en ſu defenſa acudieron los Payſanos de los vezinos Lugares, que tuvieron vn reencuentro con los enemigos, obligandoles à retirar de Valls, ò del Puente de dicha Villa, con algun daño: Fortificaron ſu Villa los naturales, admitiendo à los Foraſteros que quiſieron entrar, formando ſus defenſas en las Puertas, y Murallas. Por otra parte el Veguerio

rio de Momblanch por sus naturales ocupò los passos de la retirada, y los de Villa Franca del Panadès, y Campo de Tarragona acudieron à Valls. No juzgaron los Catalanes ser esta entrada para inquietar á los Pueblos, sino para lograr algun lance, por entrar en la ocasion que se embiavan 80. Oficiales prisioneros con sus Armas, y mas de otros tantos Criados à Tarragona, Plaça à la Frontera, donde tenia algunos afectos el Duque de Anjou, y solo con 500. Soldados de Guarnicion, porque no era temeridad juzgar, que á aver entrado dichos Prisioneros, los de adentro, con los de afuera, podian lograr algun lance, que recelandole el Governador D. Francisco Asprèr y Jabrich, no quiso admitirles en la Plaça; y despues fueron embiados à la Ciudad de Matarò.

Evidencia tengo que todos quisieran mas individuales noticias de los sucessos passados, presentes, y venideros; pero bien pueden entender que todas las cosas no son buenas para contadas; y pueden passar sin serlo, sin quedar menoscabada la Historia, porque ay acciones que por grandes no pueden explicarse, y otras que por baxas no deven dezirse, pues la excelencia de la Historia consiste en que lo que se escrive, passe al sabor de la verdad que consigo trae.

Retiràse los Franceses à Tortosa.

Retiraronse los enemigos del Campo de Tarragona à las quatro horas de la mañana del dia primero de Octubre, sin ser advertida la retirada, por aver deslumbrado à los nuestros, dexando en su Acampamento muchos fuegos.

Notable fue el empeño de treinta Payfanos, que retiraron à 900. enemigos, muy en daño de estos, en el Passo que va al Convento de Escornalbou, y libraron al Lugar de Riu de Cañas, de la furia Galispana.

En el Ampurdàn por este tiempo se hallava nuestro Exercito aumentado con vn Regimiento de Palatinos que desembarcaron los Navios de la Esquadra de Olanda que llegò à Barcelona, con los prisioneros Alemanes de Balaguer que tomaron partido, y con 1400. Cavallos que remitiò el Generalissimo destacandoles de su Exercito de Balaguer, llegando con los que se hallavan en Gerona à 6000. hombres, mas de 3000. Cavallos, y los demàs Infantes. Con estas Tropas passaron los nuestros à Bascara dia 24. y los enemigos dexado su acampamento de Torroella, y Bisbal, se retiraron à Castellón de Ampurias, y Vezindad. Llegò à nuestro Exercito, embiado del Campo de Balaguèr, el Marisçal de Campo Conde Surmàni: Acudieron por sus Sometenes los Payfanos de la Selva, Ampurdàn, y Costa del Mar: Passò parte de nuestra Gente à Bañoles, y se avançò la Cavalleria hasta Esponellá.

Comboy tomado de los enemigos, recobrado por los nuestros.

Dia 25. llegò noticia al Campo de Balaguèr, como los enemigos avian tomado vn Comboy nuestro cerca de Agramùnt, y le recobraron los nuestros con prision de 80. Cavallos, y 60. Infantes: Executaron esta accion el General de Batalla Don Francisco Xavier de Tavora, y el Brigadier Don Pedro Almeyda, aviendo este derrotado antes dos grandes Esquadrones de Cavalleria tomandoles algunos Cavallos, y Prisioneros: Dirigió esta accion el Conde de la Atalaya General de los Portugueses.

Feliziffimos dias fueron para el Rey, su Catolica Monarquia, y muy en particular para Barcelona, y Cataluña, los de las dos Festividades del Arcangel San Miguel, pues en 29. de Mayo de 1706. llegò la Armada que librò à su Magestad, y à Barcelona, del Assedio puesto por el Duque de Anjou, assegurando en este dia la Monarquia para su legitimo Señor; y en este del corriente mes de Setiembre, llegò la noticia de la insigne Victoria conseguida en Flandes cerca de Mons, que tenian Bloqueado los Aliados, en el Pais de

En au Campo de San Denìs, y de Blaugiesto, por las Armas de los Aliados contra el Exercito Francès, enteramente derrotado, con perdida de Artilleria, y Bagajes, y precipitada huìda de los que lograron librarse del hierro, y fuego. Rindió à Dios las gracias el Rey en devotos cultos en la Cathedral de Barcelona dia 15. de Octubre, como lo avia executado en las demàs Victorias, y Conquistas antecedentes. Lo que se supo es, que la Infanteria enemiga quedó enteramente perdida, parte de ella muertos sus Soldados, y parte Prisioneros, con mas de 5000. Desertores; y que la Cavalleria se retiró, aviendo padecido mucho daño. Succdió este memorable suceso dia 11. de Setiembre, dirigiendole como los antecedentes que he insinuado, el Principe Eugenio de Saboya, y el Duque de Maleboruv, excediendo sus glorioso hechos, à los mayores que la Antiguedad celebra, dignissimos de coronarse entre los nueve Heroes de la Fama.

## CAPITULO XI.

*Cataluña invadida en todos sus terminos: Cõquista de la Ciudad de la de Tornay, y Mons: Passan los Franceses del Ampurdàn à la Montaña: Prodigio en Besalù: Prevenciones de los de Vique contra Franceses: Servicio de Barcelona: Buelta del Duque de Anjou à Madrid: Comboy apresado: Breve de su Santidad contra Castellanos: Edicto del Duque de Anjou privando el Comercio con Roma: Retirada de los Franceses à Ruysellòn: Armada de los Aliados con Socorros: Reconoce su Santidad à Carlos III. por Rey Catolico de las Españas: Manifiesto de los Ministros del de Anjou, condenado por su Santidad: Empeño de la Ciudad de Barcelona con el Conceller Mercader: Nuevas ordinaciones de la Ciudad à los Estudiantes de Leyes: Almirante de Aragon Grande de España: Exequias Reales por la Princesa Palatina Abuela del Rey.*

Cataluña invadida por los Franceses en todos sus terminos.

Fuè Cataluña todo este Verano fiero Campo de Batalla, invadida en todos sus terminos por los Exercitos que molestavan Urgèl, y Segarra; otros que inquietavan, y robavan en el Ampurdàn, y Selva de Gerona; otros la Conca de Trem, y Pallàs; y otros el Campo de Tarragona; y aun los Payssanos que acudieron à su defensa, no dexaron de añadir carga; y para que no quedasse libre Cerdaña, entraron nuestras Tropas; aunque por la parte que pretendiò entrar el General de Batalla Rafael Nebót, hallò resistencia en los Naturales en defensa de sus frutos.

Estas crudas invasiones que destruìan la Provincia, herian, y penetravan el piadoso, y constante animo del Rey, lastimado, y siempre ocupado en dar las devidas providencias à todas partes; no siendo facil en Pais tan abierto, pues quando aprovechavan á vna parte, instavan las otras, pero remediaronse como diò lugar el tiempo, pero no como deseava el Rey, è importava à todos.

Las Tropas nuestras de la Conca passaron à Aragon: Las enemigas del Campo de Tarragona passaron à Tortosa: El Duque de Anjou, que con su Exercito avia llegado à Palaù de Anglesola, poco distante de Bellpuig, repassando el Rio bolvió à la parte de Lerida: y nuestro Generalissimo Conde de Staremberg, se prevenia para dar alivio à todos. Solo los Franceses que se hallavan en Ampurdàn permanecian, para que no se destacasse de nuestras Tropas para engrossar el Exercito de la parte de Balaguèr, en el qual se afiançava lo sumo de esta Guerra en España; pero sacando del Ampurdàn los Regimientos de Tatembach, de Infanteria, dicho de la Reyna, y el de Morràs de Cavalleria para el Campo de Tarragona, y

el

el de Clariana para el Llano de Bas, haziendo frente el Francès en Baſcara, paſsò ſu Exercito à la Montaña.

Conquiſta de la Ciudadela de Tornày, y accion de gracias en Barcelona.

Dia 8. ſe celebrò Oficio, y *Te Deum* en la Cathedral de Barcelona en accion de gracias por la Conquiſta de la Ciudadela de Tórnay, hecha ſu Guarnicion Priſionera de Guerra.

Hallavanſe en eſte tiempo los Naturales del Principado, ſaqueados de Franceſes, y no muy aliviados de nueſtras Tropas, ó con las Armas en las manos con los Somatenes, (que es acudir los Pueblos à la comun defenſa.) Aſſiſtian los del Vallès, Coſta de Mar, Selva de Gerona, Vizcondado de Cabrera, &c. en el Puente Mayor de Gerona; y no obſtante proſeguian los Franceſes en ſaquear los Lugares del Ampurdàn que avian quedado libres, y otra partida à la parte de Beſalù. De Igualada, y aun deſde Martorell à Balaguer diſpueſtos para ſegundo orden àzia aquella parte: de la parte de las Montañas de Olot haſta Vique prevenidos por los rezelos: y por los miſmos el Campo de Tarragona, y Veguerio de Momblanch: empeñados los de la Conca de Trem, Pallàs, y Fronteras de Aragon à mantenerſe, defender lo ocupado, y proſeguir la Conquiſta de los Caſtillos de Aynſa, y Areñ, que dexaron deſpues para mayor ocaſion. Aſſiſtian al Ampurdàn, Campo de Tarragona, y parte de la Frontera de Aragon algunas Tropas para fomentar los Payſanos, y tambien para defender al Païs; pero eſto no ſe logrò, porque aviendo los nueſtros deſtacado del Exercito del Ampurdàn los referidos Regimientos, no dexando el Francès à Baſcara para deſlumbrar à nueſtras Tropas, paſsò à la Montaña camino de Beſalù, que ocupò, porque aunque los Payſanos en lo angoſto de los paſſos les detuvieron, y cargaron bien, pero ſuperados del numero ſe huvieron de retirar, y tambien las Tropas que ſe hallavan en Beſalù, lo cierto es, que no pueden lograrſe felizes ſucceſſos faltando fieles Eſpias; y para ſerlo deven ſer bien pagadas.

Prodigio en Beſalù.

En eſte Lugar no ſaquearon los Franceſes la Igleſia como otras, quizá por la atencion de los Cabos à tan ſingulares Reliquias como ſe veneran en aquel Templo en eſpecial la del Lignum Crucis, que embiò de Roma, como queda referido en el Primer Tomo, el Pontifice San Damaſo: donde el Viernes Santo (lo que ſe avia omitido) todos los años ſucede vn ſingulariſſimo Prodigio; pues deſpues de la adoracion de la Cruz, llenandoſe dos Cubos de Agua, y bendiciendoſe con el miſmo Lignum Crucis haziendo vna Cruz en cada Cubo, por mas Agua que ſe reparta à los de la Villa, y à muchos Foraſteros para remedio de todos males, no ſe acaba el Agua haſta la noche, quedando paſmados los muchos que todos los años experimentan eſta divina maravilla.

Paſſan los Fráceſes del Ampurdàn à la Montaña.

Ocupado por el Francès Beſalù: llegò à Olot, y quedaron aquellos Lugares como los del Ampurdán, para que todos lograſſen el merito de padecer por el Rey, y cauſa Comun.

Dia 11. y 12. en la Real Igleſia de Santa Maria del Mar cumpliò el Rey con las Reales, y mageſtuoſos Exequias la obligacion à ſu Sereniſſima Abuela, la Sereniſſima Señora Eliſabet Æmelia de Neoburg, Princeſa Palatina.

Previenenſe los de Vique contra los Franceſes; y no intentan entrar al llano.

La Ciudad de Vique, y los Lugares del Llano, y Montaña ſe previnieron, temiendo que como ellos avian ſido el fundamento, y los primeros de la Monarquia de Eſpaña en declararſe por ſu legitimo Rey el Señor Carlos Tercero ſerian con mas cruda guerra, y mayor encono perſeguidos de la Francia: hechas ſus diligencias con el Rey, y Comunes de Cataluña, que reſiden en Barcelona, juntaronſe, y

jun-

juntaron Gente à ſu coſta, y anticiparonſe à fortificarſe, y defender los caminos por donde podian llegar viniendo de la parte de Olot.

Los mas nombrados en eſtas prevenciones fueron Don Iayme Puig de Peraſita, que partió de Barcelona à la primera noticia de aver llegado el Francès à Olot, Ioſeph Mas de Roda, y ſu hijo Miguel Mas de Roda, Don Carlos Règàs, Don Iuan Bautiſta Cortada, y de Iunquer, ſu hermano Don Franciſco Cortada y Sellès, Franciſco Bach de Roda, Ioſeph Sala de Fugarolas, y ſu hijo Franciſco Sala y Prats.

La Ciudad de Barcelona determinó aliſtar 400. hombres, dandoles ſeis reales cada dia haſta el dia vltimo de Noviembre, pretendiendo agregarles al Regimiento que fueſſe del guſto del Rey.

La Ciudad, y Cabildo de Vique como mas vezinos à la invaſion; con ſueldo de tres reales juntaron el numero que ſe refiriò de 300. y 200. de Someten de la Ciudad; y de 50. el Cabildo, dando facultad para quanto importaſſe; cuyos Oficiales fueron: Buenaventura de Bergadà, Geronimo Saleta y Mas, Ioſeph Alavall, Iayme Portell, y Don Felix de Sala y Saſſala; aſſiſtiendo à mas de eſtos, de Voluntarios, Don Franciſco, y Don Ioſeph Prat hermanos, Franciſco Puig de Sa'it, y Ioſeph ſu hijo, D. Geronimo Ferrèr, Doctor Thomàs Boatella, Franciſco de Sorts y Solá, Ioſeph de Moragull, Iuan Pla de la Sala, Ioſeph Spona de Saderra, Pedro Vilarafau y Barreiò, Ioſeph Cararach, Geronimo Reguer de Tavernulas, Franciſco de Canàl y Pagès, y el Doctor Ignacio Coll que mandava el Veguerio de Vique, y otros muchos de todos Eſtados, que no es facil referirlos. Aſſiſtieron tambien Don Franciſco Deſpujol y de Moncorp, y Acaſio Codol; y por orden del Rey, el Conde de Centellas, el Marquès de Besòra, Don Fortunato de Parrella, Iuan Franciſco Verneda, D. Carlos Puigener y Oriz, Don Ioſeph Vilana y Millàs, Don Ioſeph Ignacio de Amigant, y Don Pablo Ignacio Dalmaſſes. Concurrieron tambien de todos los Lugares del Llano, Montañas, Lluſſanès, y Manreſſa; parte à ſus expenſas, y parte à las de ſus Lugares.

Servicio de la Ciudad de Barcelona para aſſiſtir à Vique.

No fue admitida la deliberacion de la Ciudad de Barcelona por querer que los 400. hombres fueſſen ſacados de los que componen ſu Coronela: juntò conſejo la Ciudad, y reſolvió ſeguir la real inſinuacion: no aſſintieron los de la Coronela, porque devian agregarſe à las Reales Guardias, (aviendo embiado el Rey parte de ellas, y tambien al Mariſcal de Campo Conde Surmàni,) y no hazer cuerpo ſeparado: deliberò la Ciudad para facilitar el ſervicio embiar al Sargento Mayor, y Oficiales de la miſma Coronela; con que ſe formò el Regimiento ſorteando los Capinanes, Tenientes, y demàs Oficiales cuyos nombres ſon los ſiguientes. Sargento Mayor Don Felix Monjo, Capitanes, Franciſco Mas y Duràn Capitan de Granaderos, Don Armengol de Paguera, Don Ioſeph de Lanuza, Iayme Abadal Capitan Teniente. Tenientes, Doctor Segiſmundo Compte, Iuan Xipell, Iuan Darbò, Ioſeph Banet, Iuan Salòm. Alferezes, Segiſmundo Caxanas, Ioſeph Sorts, Iayme Solèr, Audaldo Triſte, Pedro Pablo Bordas. Ayudantes, Ioſeph Gaſtò y de Bello, y Antonio Llaſſera. Sargentos, Antonio Fernandez, Iayme Puig, Ioſeph Rius de Barcelona, Antonio Vidal, Miguel Pardinas, Buenaventura Clara, Ioſeph Garriga, Iayme Aran, Bernardo Marti, y Franciſco Simò. Los referidos partieron de Barcelona dia 24. y dia 25. la Compañia de 50. hombres, cuyo Capitan era el Conſul Militar Don Antonio Aſprèr y Ferrèr, Teniente Ioſeph Amat y Re-

yach

xach Conſul Mercader, Alferez Ioſeph Porcià Defenedor, Sargentos Valentin Oliva, è Iſidro Vilamala. Y junto à la Vandera ivan quatro Reformados el Capitan Antonio Piferrèr, el Capitan D. Carlos de Belvedèr, el Teniente Don Luìs Togores, y el Teniente Don Clemente Barbèr.

Dexemos en eſte eſtado la entrada del Francès haſta Olot, y prevencion de los Payſanos de Cataluña para librarla, pues ſe deven referir los ſuceſſos que durante eſte empeño ocurrieron; y deſpues ſe notarà lo que obraron los Payſanos aſſiſtidos de algunas Tropas contra los Franceſes encerrados en Olot.

Yà en el antecedente capitulo ſe eſcriviò como el Duque de Anjou ſin aver executado accion digna de referirſe (pues no lo es, que quarenta y ſiete Migueletes, ò Fuſileros Catalanes que ſe hallavan en la Caſa, ò Caſtillo de Arbeca pactaron ſalir priſioneros de guerra conſervando ſu Equipaje) bolviò à Madrid; y las Tropas que pagava el Rey de Francia tomaron aquel camino, quedando algunas en Eſpaña con color que eſtavan à ſueldo del Duque: eſtas, y las que eran de Infantes con las demàs de Caſtellanos paſſaron à las Guarniciones de Lerida, Tortoſa, Monçon, y Mequinenza, y las de Cavalleria à la parte de Hueſca.

Nueſtro Generaliſſimo, hechos algunos deſtacamentos, ſe diſponia para poner las nueſtras à Quarteles de Invierno, como ſe executò, dexado bien aſſegurado à Balaguer.

Dia 16. de Octubre Franciſco Arbò de Mora, y Luìs Serres de Aſcò juntaron 20. Payſanos de ſus Lugares por aver tenido noticia, que à la otra parte del Rio Ebro ſe hallavan 50. Soldados Caſtellanos con vn Comboy de 50. cargas de Harina; para apreſſar el Comboy paſſaron el Rio, encontrandoles entre la Puebla de Maſaluca y Villalba, donde les embiſtieron matando à 20. quedando 30. con vn Teniente Priſioneros, librandoſe el Cabo que era hijo del Governador de Tortoſa: configuieron eſta victoria ſin perdida de alguno de los 20.

Dia 18. ſe publicò en eſta Corte de Barcelona vn Breve de Nueſtro Santiſſimo Padre Clemente XI. deſpachado en Roma à 24. de Agoſto del corriente año, dirigido à los Obiſpos de Eſpaña, contra los que indecoroſamente ſacaron el Nuncio de ſu Santidad, de los Reynos de Caſtilla, ocuparon la Nunciatura, y vſurpavan la Juriſdicion Apoſtolica con los derechos pertenecientes à la Santa Sede, de Juriſdicion, y Frutos, fulminandoles *ipſo facto* las cenſuras, y caſtigos diſpueſtos por los Sagrados Canones, como conſta de la Bula que es la ſiguiente.

Bula à Obiſpos Eſpaña.

*VENERABILIBVS FRATRIBVS ARCHIEPISCOPIS, ET EPISCOPIS HISPANIARVM.* CLEMENS PAPA XI. *Venerabiles Fratres ſalutem, & Apoſtolicam Benedictionem. Niſi eò jam deveniſſent res in conſpectu totius Chriſtiani Populi nuper in iſtis Partibus actæ, ut æquo animo, ac ſine onere conſcientiæ noſtræ pretteriri ſilentio, aut ferri diutiùs à Nobis non poſſet gravis adeò, ac publicus non tam Dignitatis, quàm Pontificiæ noſtræ authoritatis contemptus, & injuria: ſuſtineremus vtique, ac dum maledicimur, benedicentes, charitati noſtræ indulgere pergeremus: conſiſi ſanè quod, quæ prævalentibus pravis conſiliis adversùs noſtra, & Apoſtolicæ Sedis, ipſiuſque Eccleſiæ jura, ac majeſtatem iſtic admiſſa fuerunt, debita tandem actorum reſciſſione, & congruâ tantorum gravaminum reparatione, eſſent ſarcienda. Atque ita ſanè ſperare Nos fecerant tùm ſingularis illa, ac nedum Nobis, ſed vniverſo propè terrarum Orbi perſpecta inclytæ Nationis Hiſpanicæ pietas, tùm conſtans, ac perpetua illius, ejuſque Regum in Sanctam Romanam Eccleſiam obſervantia, ſtudio potiſſimum, ac vigilantiâ Fraternitatum*

*nitatum Veſtrarum ſolerter exculta. Verum cum non modò quæ perperàm acta ſunt, minimè, vt par erat, hactenùs emendari, ſed potiùs novorum acceſſione facinorum magis, magiſque indies confirmari acceperimus, Vobiſcum injuriam hanc noſtram, itidem atque veſtram, graviter expoſtulare decrevimus. Et ſanè poſt publicum ſcandalum expulſionis ab iſtis Regnis (quod Nos pudet, ac piget commemorare) Venerabilis Fratris Antonij Felicis Archiepiſcopi Damaſceni Noſtri, & Apoſtolicæ Sedis Nuntij, poſt cuſtodiam ipſi, velut hoſti, in itinere adhibitam, itaut vel à Fraternitatum Veſtrarum colloquio, nedum obſequijs, quæ certè pro pietate veſtrâ, ac veteri in hanc S. Sedem, & Pontificium nomen cultu, ei minimè defuiſſent, penitùs arceretur, poſt ejectos ejus Curiæ Miniſtros, Tribunal abolitum, occupata Tabularia, quid tandem iniquius excogitari potuit Mandato illo Regij nominis authoritate, ſeu potiùs abuſu ad ſingulos Epiſcopalis Ordinis veſtri directo, quo perindè ac ſi viſibile Caput Eccleſiæ, quod Nos, licèt immerentes, ſumus, & quamdiù Deus tulerit, conſtantèr erimus, deſiſſet, aut quaſi munus ipſum Apoſtolici Nuncij, eique à Nobis attributæ facultates non aliâ ratione, niſi quia Sæculi poteſtas ſic juſſit, ceſſaſſent, quodcunque cum Romanâ Curiâ, hoc eſt cum ipsâ veræ Religionis arce, commercium interdicitur, atque interim in rebus Sacris, & Eccleſiaſticis ad Apoſtolicam Sedem, ejuſque Nuncium unice pertinentibus, injuſtè non minùs, quàm nulliter, Vobis, qui Chriſti Domini eſtis, agendi forma præſcribitur. Quis audivit unquam a Sæculo talia: præſertim apud Hiſpanos, qui Catholico non tam nomine, quàm fervore gloriantur? Quis unquam credet hæc Ejus nomine prodiiſſe, quem paterno ſemper amore proſequi, præcipuiſque officijs, ac beneficijs demereri non prætermiſimus? Quid porrò ad Nos, ſi inter Chariſſimos Filios Noſtros Reges Orthodoxos, invitis, ac mœrentibus Nobis, de Regnis, & Principatibus diuturno nimis, ac pertinaci bello certatur? Numquid vt Pacem inter eos aliquandò conciliaremus, quemadmodùm communem decebat omnium Parentem, defuimus, fuſis primùm tùm privatis, tùm publicis ad Deum precibus, deindè officiis, operâ, Legationibus? Numquid ſtudia Patrium fovimus? Aut alicujus juribus, aut dignitati invidimus? Quid tandē pro vniverſi Populi Chriſtiani quiete, ſalute, felicitate potuimus facere, & non fecimus? Nihil certè hac in re Nobis (Apoſtolica verba vſurpare liceat) conſcii ſumus, neminem læſimus, neminem circumvenimus, omnibus æquâ ſemper paternæ charitatis operâ præſtò fuimus: Vnde verò gratiam ſperabamus, injurias reportavimus, & dolentes clamare compellimur.* Principes perſecuti ſunt me gratis, & retribuebant mihi mala pro bonis. *Quamobrem cùm jam attingi ſumma jura Eccleſiæ à ſeculari poteſtate, & prophanas manus ad Arcam Dei videamus ferè admoveri, è ſupremâ Beati Petri Cathedra inſurgimus, & præſenti periculo denunciato, admonemus officii ſui Fraternitates Veſtras, ac primùm quidem enixè Vos hortamur, vt non minus Paſtorali zelo, quàm humilitate Sacerdotali Sanctæ Dei Eccleſiæ cauſam viriliter agentes revocare ſtudeatis Regium animum ab audiendis, admittendiſque eorum conſiliis, qui (vt Magni Auguſtini verbis vtamur)* Iniquè, inordinatè, perversè volunt levare aquam ſuper oleum: Demergetur quippé aqua, oleum ſuperminebit: ponere volunt ſub tenebris lucem: fugabantur verò tenebræ, lux manebit: ſuper Cœlum Terram volunt collocare: ponderè autem ſuo cadet Terra in loco ſuum. *Oſtendite conſilia hujuſmodi, vt minimè conſona Eius, qui illis vtitur, famæ, ac ſaluti, ità prorſus aliena eſſe à propoſito confovendi ſtudium Religionis, ac tranquillitatis apud Populos, à quibus vtpotè ſinceræ, ac perpetuâ reverentiâ Romanæ Eccleſiæ ſemper addictis, credere eſt novæ hæc, & inaudita exempla ſine interno quodam horrore exaudiri non poſſe. Revocate in memoriam, quæ olim con-*

terraneus

*terraneus ille veſter Oſius Epiſcopus Cordubenſis, Conſtantium Imperatorem admonens, præclarè ſcripta reliquit*: Deſine quæſo te, & memento te mortalem hominem eſſe: time Iudicii diem, teque ipſe innoxium ad eam diem cuſtodias: Ne te rebus miſceas Eccleſiaſticis, nec Nobis his de rebus præcepta mandes, ſed à Nobis potiùs hæc ediſcas. *Agite ergo, Venerabiles Fratres, arguite, obſecrate, increpate in omni patientiâ, & doctrinâ, vt fidentiùs in poſterum dicere poſſitis ad Deum*: Loquebar de teſtimoniis tuis in conſpectu Regum, & non confundebar. *Dabit vobis Dominus in illâ horâ quid loquamini: Dabit voci veſtræ vocem virtutis: Dabit Regi cor docile, quò veſtris conſiliis acquieſcet, ac celeri malè geſtorum retractatione ſuæ nō minus famæ, quàm conſcientiæ conſulat. Agite potiſſimùm, vt ille ope veſtrà intelligat, quanti ſua interſit eſſe grato, obſequentique animo in Apoſtolicam Sedem, cujus (vt de reliquis modò titulis ſileamus) beneficio, ac liberalitate, indultis ſibi ad tempus ex proventu Eccleſiæ ſubſidiis pro tuendâ adversùs Barbaros, ac Infideles re Chriſtianâ, & ampliſſimâ iſtâ Ditione perfruitur; Quo quidem fructu Apoſtolicæ conceſſionis profectò non expedit, vt per quemcunque receſſum à filiali erga eandem Sedem obſervantiâ Eum caruiſſe aliquandò dici contingat. Cæterùm quod ad Vos attinet, ſcitis quantoperè ad officium Epiſcopale pertineat Eccleſiaſtica Iura, & Apoſtolicæ Sedis dignitatem, authoritatemque tueri, quæ ſicuti violari abſque ingenti nominis veſtri dedecore, atque injuriâ non poteſt, ità veſtrum quoque eſt, vt à quocumque incommodo, & periculis vindicetur. Porrò deploranda res eſſet, univerſoque Catholicæ Eccleſiæ planè acerbiſſima, ſi tot, ac tanti nominis, & virtutis Antiſtites, quales vos eſſe novimus, & gaudemus, quaſi neglectâ fide, atque obedientiâ, poſthabitoque jura, honores, privilegia, & authoritatem Sanctæ Romanæ Eccleſiæ, & Noſtram conſervandi, defendendi, augendi, promovendique onere, quod ſponte, atque alacritèr in ſolemni veſtrâ ad Epiſcopalem Ordinem inauguratione jurejurando aſſumpſiſtis, in tam apertâ Eccleſiaſticæ libertatis, ac juriſdictionis oppugnatione, abjectis juſtitiæ armis, & gladio Spiritus, quod eſt verbum Dei, turpitèr fugeretis, vel præſentes calamitates, majoraque Vobis, ac Dignitati veſtræ imminentia mala non ſatis æſtimantes, inerti quodam veluit ſomno torpeſcere videremini. Videte Filios hujus Sæculi quomodò non dormiunt, ſed arreptâ perturbatæ Reipublicæ occaſione, prudentiâ carnis, quæ ſtultitia eſt apud Deum, innixi, Principis menti pravis, doloſiſque conſiliis illudere, adque ità per manifeſtam Sacrorum Canonum infractionem in hæreditatem Domini palàm irrumpere non verentur. Nolite ergò Vos, qui Paſtores eſtis in Iſraèl, muneri veſtro deeſſe, nolite Nobis pudori, puſillis ſcandalo, domeſticis fidei offenſioni, iis verò qui foris ſunt, exultationi eſſe, ne foriè Vobis, vt parùm de Eccleſiis, ac Dignitate veſtrâ, deque commiſſi Vobis Gregis incolumnitate ſolicitis, exprobari aliquandò poſſit propheticum illud*: Non aſcendiſtis ex adverſo, neque oppoſuiſtis murum pro Domo Iſraèl; *aut terribilius illud*: Quod infirmum fuit, non conſolidaſtis, & quod ægrotum, non ſanaſtis, quod confractum eſt, non alligaſtis, & quod abjectum eſt, non reduxiſtis; Diſperſi ſunt Greges mei, & non erat qui requireret. *Cæterum illud in primis officii noſtri eſſe duximus, vt Fraternitatibus Veſtris indiceremus, ac denunciaremus, quemadmodùm per præſentes litteras traditâ Nobis ab Omnipotenti Deo authoritate indicimus, ac denunciamus, abſtinendum Vobis prorſus eſſe ab attrectandis iis rebus, quæ ſupremæ Noſtræ authoritati reſervata, aut Apoſtolico Noſtro Nuncio tantùm à Nobis commiſſa, ac ſpecialitèr demandata eſſe non ignoratis. Ne verò abſentiæ illius obtentu, aut alio quovis titulo, ac quæſito colore difficultatis temporum, ſivè intervalli locorum contingat dubitari pro eventu occaſionum,*

*tationum, quid factu opus ſit, ſcire Vos volumus, ipſum Antonium Felicem Archiepiſcopum, ac Nuncium in Civitate Noſtrâ Avenionenſi, mandantibus Nobis, conſtitiſſe, ibique actu degere, ac paratum fore, vtpotè eiſdem, quibus antèà, facultatibus inſtructum, Spiritualibus iſtorum fidelium neceſſitatibus, ac commodis, quemadmodum res expoſcet, adeſſe. Etſi autem pro certo habeamus Vos probè conſcios quibus finibus poteſtas veſtra contineatur (ſcientibus enim legem loquimur) vltra quàm Vobis fas ſit, non eſſe prætergreſſuros; Abs re tamen non eſſe ducimus, quòd id ipſum magis cæteris omnibus innoteſcat, Vobis injungere, ne illis Beneficiorum collationibus, diſpenſationibus etiam Matrimonialibus, recurſibus, appellationibus, aliiſque ſimilibus, quæ ab Apoſtolico tantùm Nuncio cognoſci, expediri, atque agi conſueverunt, manum vllo modo apponatis; nullam enim in hujuſmodi rebus facultatem Vobis, vtcumque Epiſcopis, ſivè Archiepiſcopis, ſivè Primatibus, ſivè etiam Cardinalitiâ Dignitate præfulgentibus, competere, aut per hujuſmodi abſentiam Nuncii Noſtri devolutam fuiſſe, aut accreviſſe declaramus; & nihilominus, ne vllus ſuperſit dubitandi, aut interpretandi locus, & ad vberiorem cautelam, omnem Vobis circà præmiſſa poteſtatem prorsùs adimimus, irritum, ac inane declarantes quidquid ſecùs ſuper his à quoquam quavis authoritate ſcienter, vel ignoranter, attentari contigerit; Atque ità diſtrictè præcipimus, & mandamus in virtute Sanctæ Obedientiæ, ac ſub obteſtatione Divini Iudicii, & interminatione maledictionis æternæ, necnon quoad Vos, Venerabiles Fratres, cæteroſque Pontificali Dignitate inſignitos; ſub Suſpenſionis ab exercito Pontificalium, & Interdicti ab ingreſſu Eccleſiæ: quoad alios verò ſub Excommunicationis majoris: & quoad omnes, ſub privationis fructuum Beneficiorum Eccleſiaſticorum quorumcumque per eos reſpectivè obtentorum, aliorumque quorumvis redditnum Eccleſiaſticorum ipſo facto, abſque alia declaratione incurrendis pœnis: præter omnium actorum, & agendorum nullitatem ſuperiùs enunciatam. Nullæ itaque erunt diſpenſationes etiam matrimoniales, nullæ præfatorum Beneficiorum collationes, nullæ itidem, ac nullius roboris cætera omnia, quæ ſimili modo obtineri, ſeu fieri contigerit, cum omnibus, & ſingulis indè ſecutis, ac quomodolibet ſecuturis; itaut matrimonia ſic contracta nulla, & invalida, ac ſic contrahentes, tanquam in concubinatu vivèntes haberi, proles etiam illorum illegitimæ, & ſucceſſioni inhabiles cenſeri debeant. Eos verò, qui ſimiles Beneficiorum collationes auſi fuerint acceptare, occupatores, invaſores, ac intruſos eſſe, & fore declaramus, qui propterea numquam facient fructus ſuos. Quod ſi aliqui Pœnitentiarii, aut Parrochi munus pari modo conſecuti fuerint, ſciant Fideles (de quorum æterna ſalute ſoliciti eſſe debemus) eos ligandi, atque ſolvendi poteſtatem exercere minimè poſſe. Ad hæc nemo earumdem Collationum vigore legitimè confidere, aut vocem habere poterit in Capitulo, imò eodem nullitatis vitio laborabunt Electiones horum interventu factæ, abſque eo quod ipſis ſuffragari valeat bona fides, titulus putativus, aut coloratus, regula poſſeſſionis triennalis, vel decennalis, ſivè etiam majoris, diuturnioris, aut cujuſcunque demùm temporis lapſus; quos proindè omnes ex nunc, prout ex tunc, in vera, ac reali mala fide conſtituimus, ac conſtitutos eſſe denunciamus. Sciant igitur Præſules, ſi qui fortè (quod Deus avertat) Apoſtolici Nuncii, aut Noſtram, & hujus Sanctæ Sedis Iuriſdictionem vſurpare præſumpſerint, ſe Deo debitores fore cujuſcumque damni, ſcandali, ac Spiritualis detrimenti, quod indè emerſerit. Quin etiam ſub eiſdem pœnis caveant, ne manus apponant ad Spolia Prælatorum, ad fructus vacantium Eccleſiarum, ad exactionem Quindenniorum, neque ad alia occupanda Iura Apoſtolicæ Sedi pro tuenda Pontificia Dignitate, rebuſque Sacris adminiſtrandis, aliiſque*

*aliisque multiplicibus Christianæ Reipublicæ, & Catholicæ Religionis negotiis expediendis, vel necessitatibus reparandis debita, etiamsi id facere intendant ad effectum ea deponendi; quinimò ne dum ab his abstineant, sed quoscumque sivè Laicos, sivè etiam Ecclesiasticos, qui ea vsurpare, sivè etiam administrare, sine Nostra, atque hujus Sanctæ Sedis facultate, quoquo modo præsumpserint, Censuris Ecclesiasticis coerceant, innodatosque esse denuncient pœnâ majoris Excommunicationis per Apostolicas Constitutiones, vt notum est, adversus talia perpetrantes inflicta. Quod superest, Deum Optimum Maximum enixè precamur, vt zelum, quo pro Divini Nominis honore, & Ecclesiæ libertate, ac juribus, proque Supremâ Nostrâ, & Apostolicæ Sedis authoritate fervere Vos credimus, ità roboret, atque communiat, vt antiqua Vobis, ac per Vos fidelibus istis veræ pietatis laus constet, & Nos gratulari quamprimum possimus ab electa ista Dominici Agri Parte evulsa fuisse, quæ inibi non ita pridem ab inimico homine immissa fuerunt, zizania, ac restitutam fuisse bonæ frugis integritatem ope potissimùm Fraternitatum Vestrarum quibus Apostolicam Benedictionem peramanter impertimur. Volumus demùm, vt earumdem præsentium Litterarum Transumptis, seù Exemplis etiam impressis manu alicujus Notarii Publici subscriptis, & Sigillo Personæ in Ecclesiasticâ Dignitate constitutæ munitis, eadem prorsùs fides in judicio, & extra illud habeatur, quæ haberetur ipsis præsentibus, si fuissent exhibitæ, vel ostensæ. Datum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem sub Annullo Piscatoris die XXIV. Augusti M.DCCIX. Pontificatus Nostri Anno IX.* VLYSSES IOSEPH CARD. GOZZADINVS.

La enmienda, y respuesta del referido Monitorio fue vn Edicto, que mandò publicar el Duque de Anjou, privando el comercio de Roma, y el embiar dinero, y es como se sigue.

## EDICTO MANDADO PVBLICAR en España por el Duque de Anjou.

*MAnda el Rey nuestro Señor, que desde luego se prohiba à todos sus Vassallos, y residentes en sus Reynos, y Señorios por acra el comercio en la Corte de Roma en todo lo Temporal, y yà sea entre Parientes, ò Mercantes, ù otros qualesquiera que comprehendan communicaciones familiares, con declaracion de que no queda prohibido el Comercio; y comunicacion con la referida Corte en todo lo perteneciente à la Jurisdicion Espiritual, y Ecclesiastica, y que con ningun pretexto, aunque sea sobre dependencias Ecclesiasticas, Persona alguna de qualquier calidad, ò condicion que sea remita Dinero à Roma en especie, ò en Letras por vias directas, ò indirectas, aunque sea por manos de Españoles, ço las penas en que incurren los Estractores de Oro, y Plata de estos Reynos, y assi mismo que no sean Cambistas los Estrangeros residentes en estos Reynos, como por las Leyes de ellos està mandado, baxo de las penas en ellas contenidas. Madrid, y Octubre 30. de 1709.*

Don Bernardo de Solis.

Dia 24. llegò noticia de aver dexado los enemigos à Olot, y passado por Capsacosta à Campredon, y de alli à Ruysellon siempre seguidos de los Payfanos, cargandoles de forma, que mataron à muchos, è hirieron mas, cuyo numero no refiero por ser dudosa la relacion que dixo llegar à mil, fin treze Oficiales de cuenta, con poco daño de los Payfanos affegurados en los desfiladeros, y passos dificiles; aunque puede verificarse la relacion por el numero de Franceses, que hallaron muertos en dichos parajes; quedando prisioneros Monsiur de Rovillere Intendente General de la Guerra, vn Sargento General de Batalla, vn Hijo del Mariscal de Tesè, y otros.

Pero, como eſtos ſuceſſos deſde la entrada del Francès á la Montaña haſta ſu retirada ſolo ſe han inſinuado, me parece digna de acuerdo la entera Relacion, que es como ſe ſigue.

Paſſan los Franceſes, del Ampurdàn à la Mõtaña.

Determinaron los Franceſes paſſar deſde el Ampurdàn à la Montaña con animo (como ſe publicó) de llegar al Llano de Vique, y executaronlo con todas ſus Tropas. Tomaron el camino de Beſalù donde ſe hallavan las Tropas Palatinas, el Regimiento de Caſtellanos de Ferrèr, el de Fuſileros Catalanes de Birolà, los Payſanos de las vezindades de Olot, y algunos Sometenes de los Veguerios de Gerona que comandava ſu Veguer D. Felix Rourà, y de Vique que mandava Bernardino Eſtavanèll.

A la marcha del enemigo ſe retiraron de Beſalù nueſtras Tropas à defender los paſſos, y desfiladeros de Caſtell-Follit: A los quales llegando los Franceſes fueron dos vezes rechazados de los nueſtros, los quales viendo no era facil continuar la oposicion, ſe retiraron con toda forma militar ſin perdida alguna à Olot, y de aqui à San Feliu de Pallarols, y Vall de Eſtolas, llegando à fortificarſe à Collſacabra, donde quedaron para la defenſa, y oposicion de los paſſos, teniendo avanzados los Fuſileros del Coronel Ferrèr haſta el boſque de Malatoſquera, donde tuvieron algunos reencuentros, y los Fuſileros de Birolá por la Montaña ſobre San Eſtevan de Bas haſta Fontpobra.

Retiranſe los Franceſes à Ruyſellon.

Aviendo entrado los Franceſes en Olot abandonado de nueſtras Tropas, ſaquearon el Lugar de Santapau, y Lugares vezinos, no dexando libres las caſas de fuera de la Villa de Olot. Deſpues de onze dias dexado Olot, ſe retiraron por Capſacoſta àzia Campredon ſeguidos de Fuſileros, y Payſanos, los quales mataron à muchos en ſu retirada como queda referido; aunque para aſſegurarla avia deſtacado quatro mil hombres á San Juan de las Abadeſſas. La cauſa de eſta retirada fue la vez q̃ corrio en el Campo Francès de q̃ llegava el Principe de Darmſtad con numero de Tropas en nueſtro ſocorro, y lo mas cierto el orden del Rey de Francia.

Armada de los Aliados con ſocorros.

A los primeros dias de Noviembre llegò delante Tarragona la Armada Ingleſa, y Olandeſa, numeroſa, rica, y fuerte, con dineros, granos, y 12. Regimientos, 10. de Infanteria, y dos de Dragones, aſſiſtida del General Eſtanhope que llegò en ella con el Regimiento de Nebot, el qual, y los dos referidos de Dragones paſſaron à las Iſlas por Cavallos.

Dia 6. llegò aviſo de Balaguer como todas las Tropas Franceſas dexavan à Eſpaña, aviendo abandonado Areñ, Graus, y Eſtopayna, marchando vnas por Navarra, y otras por Jaca.

Dia 19. entendimos averſe paſſado à Balaguer los Soldados que guardavan el Puente de Lerida, y la Guarnicion del Caſtillo de Gardeny de dicha Plaça, por faltarles pan, y pagas.

Gracias en Barcelona, por aver reconocido ſu Santidad al Rey N. Señor por Rey de los Reynos de la Monarquia de Eſpaña.

A 26. dió gracias el Rey en la Igleſia de Santa Maria del Mar à Dios Nueſtro Señor con el *Te Deum* por la declaracion, y Breve de ſu Santidad en que le reconocia Monarca Catolico de Eſpaña, manifeſtandolo en el Conſiſtorio de Cardenales dia 14. de Octubre fauſto para ſu Mageſtad, y ſu Catolica Monarquia, aſſegurada para la defenſa de Barcelona, y Cataluña toda año 1705. con la valeroſa demoſtracion del Pueblo de Barcelona, ſentido de que aviendo de tener Don Franciſco Velaſco evacuada la Plaça dia 13. ſegun lo Capitulado, como puede verſe en las Capitulaciones que van impreſas, no cumplieſſe aun dia 14. motivo porque rindiò à la Guarnicion enemiga, logrando el Rey Soldados, Cavallos, Armas, y Municiones que ſe avian de llevar

var los Generales del Duque de Anjou por las Capitulaciones.

Manifiesto de los Ministros del de Anjou, condenado por su Santidad.

Por este tiempo en Roma los Ministros del Duque de Anjou esparcieron vn papel, ò Manifiesto contra lo que avia negociado el Marquès de Priè, de parte del Rey, incluyendo la Protesta del Duque de Alva por el Duque de Anjou, al qual papel condenò su Santidad por sus clausulas escandalosas, temerarias, y sedicioſas, dirigidas à separar à España, del suave yugo de la Santa Iglesia Catolica Romana, que con tan magnanima constancia han defendido siempre los Españoles; fulminando el Santo Padre censuras mayores reservadas à su Santidad contra los Autores, Fautores, y encubridores, mandando à los Juezes Eclesiasticos, y Inquisidores que al mismo instante los quemasen, &c. Asseguro que estas novedades las sabrè sentir, pero no acertarè à encarecer.

Conquista de Mons, y gracias en Barcelona.

Publicòse el mismo dia la Conquista de Mons conseguida por los Altos Aliados à 21. de Octubre: consagròla à Dios el Rey con devotos cultos en la Santa Iglesia de Barcelona à 18. de Deziembre dia de la Expectacion de la Virgen Nuestra Señora.

Empeño de la Ciudad de Barcelona cõ el Cõceller IV.

Este proprio dia 26. despachò Carteles de no innovar, ò *de nihil innovando*, con pena de dos mil escudos, el Supremo Consejo de Cataluña á los Concelleres de la Ciudad de Barcelona, Consejo de Ciento, y Abilitadores para que reintegrassen à Geronimo Alabàu Conceller quarto, y á los Mercaderes que propusò para la Abilitacion, por averle suspendido de su exercicio el Consejo de Ciento con el motivo de aver faltado à la justa obediencia de su deliberacion para que no se eligiessen para los Cargos, Mercaderes que no fuessen matriculados, excluyendò hijos, y nietos de Mercaderes, por pretender que el Privilegio no los incluìa.

Sintiòsse la Ciudad de estos mandatos por tocarle à sus Insiculaciones, cuyo juizio es proprio de la misma Ciudad, y por esta atencion privò el Real Consejo al Escrivano de la Causa por no corresponder los mandatos à la Provision como se publicò. Executadas algunas diligencias (que no aprovecharon) acudiò la Ciudad à la Deputacion, y Braço Militar por el Contrafuero que pretendia instar: Trataron estos la Concordia; y no conviniendo las partes, passaron los Abilitadores à concluìr su abilitacion, dexando sin insicular los dos lugares vacantes de Conceller Mercader, que avia elegido yà Alabàu, por los quales avia sido el empeño, y el mismo dia de San Andrès à sacar Concelleres, y los demàs Cargos que suelen sortear en este dia; quedando el caso en mayor empeño, aviendo presentado el Sindico de la Ciudad el memorial à los Deputados para principio del Juizio de Contrafueros; pero dia 13. de Deziembre fuè reintegrado Geronimo Alabàu.

Lo cierto es, que en vnos, y otros no fue todo zelo de la justicia, y en todos lances tiene mucho riesgo empeñar la autoridad Real, no quedando bien asseguradas.

Nuevas Leyes, y Ordinaciones de la Ciudad de Barcelona para los Estudiantes de Leyes.

Por vltimo no podemos comprehender los justos juizios de Dios, pues pocos dias antes de este sucesso, la Ciudad por deliberacion de su Sabio Consejo de Ciento remitió vn Cartel al Rector de la Vniversidad para que se participasse al Claustro, (que le componen sus quatro Colegios) que contenia se obedeciessen vnas nuevas Leyes, ò Ordinaciones, sin referirlas, ni averlas publicado, con las clausulas que se podran ver en el Archivo de la Ciudad en el Libro de deliberaciones del Consejo de Ciento; y estas Leyes, à lo que se entendió, imponian mayor

gasto,

gasto, y añadian nuevos examenes à los Pretensores del Grado de Leyes, ó Canones, queriendo que las nuevas cargas comprehendiessen à los que yà las cursavan, y se hallavan aprobados en las matriculas, sin que se huviesse atendido à la representacion del Colegio de Leyes, ni del Retor de la Vniversidad por la justicia de los Estudiantes Actuales.

No dexò de causar nota la partida del General Estanhope, de esta Corte de Barcelona, siendo motivo de varios discursos.

Almirante de Aragon Grande de España.

A 17. de Deziembre se cubriò delante del Rey, y tomò possession de la gracia de Grande de España, el Almirante de Aragon, graduando su Magestad este titulo con la grandeza para favorecer à la Corona de Aragon.

Estos dias hasta 21. nuestras Tropas de la parte de Ampurdàn, y Vrgel lograron su desempeño; pues en el Ampurdàn por faltar la paja para la Cavalleria, Don Ioseph Puig de este Supremo Consejo de Cataluña previno numero competente de carros, assistido de los Fusileros Catalanes, y de alguna Cavalleria Palatina para traher la paja que se hallasse en Pau, y Palàu Lugares vezinos de la Plaça de Rosas: Advertido el Governador de Rosas mandò salir de la Plaça 200. Soldados al orden del Teniente del Rey, que embestidos de los nuestros que se hallavan en parajes aventajados, se retiraron dexando seys muertos, y treinta y nueve prisioneros, logrando la paja que solicitavan.

El Conde de Tatembach Governador de Balaguer, y aquellas fronteras, salió con parte de sus Tropas, Infanteria, y alguna Cavalleria que comandava el Teniente Coronel del Regimiento de Morràs Don Felipe Vilana, aviendo embiado antes al Coronel de Fusileros Catalanes Ferrèr al Lugar de San Esteban con 600. de sus Soldados: embistió, y consiguió el Puente de Monçon à costa de 3. Soldados heridos, quedando la Guarnicion de 40. Soldados prisionera.

De gusto fue la noticia de proseguir, y assegurar la Alianza el Duque de Saboya con las otras Potencias contra Francia, y el Duque de Anjou, por discurrirse que tal vez lograria algun alivio Cataluña en la diversion por aquella parte de Francia.

Con esto, queda concluìdo este tercer Tomo, el resumen de los Anales de Cataluña, y la Relacion de los Sucessos con el año 1709. dexandola en este estado para dar lugar à que con mayor acierto otra mayor Inteligencia pueda corregir, y añadir à su contenido.

Devo emperò asegurar, que en todo he procurado solicitar la verdad, y que no se falta en quanto se ha podido averiguar; apartandome de cansadas porfias, de encontradas opiniones de dia, y año en los Sucessos, particularmente en el Tomo Primero, porque en tan venerada antiguedad no es facil acertar, ni es justo porfiar, ni fatigar à los Letores por dias mas, ò menos, mientras conste de la verdad del echo, que expongo con las opiniones, para que elija el puntual; no dexando de omitirlas quando no importan.

Dexo mi Relacion en este año, en que queda aun el Duque de Anjou avanderizando los Reynos de Castilla contra su Rey, y Señor natural Carlos III. y ocupandolos con las Indias, Aragon, Valencia, y Sicilia; con Tortosa, Lerida, Rosas, y Cerdaña en Cataluña; y su Abuelo Luìs XIV. Rey de Francia dominando los Condados de Ruìsellon, y Borgoña. Dexo à Nuestro Amado, y venerado Monarca Carlos III. asegurado en su incontrastable Presidio, y fuerte Propugnaculo Barcelona, obedecido de todo el Principado, de las Islas de Mallorca, Menorca, Iviza, Cerdeña, y Provincias

cias del Reyno de Napoles que han seguido su exemplo; vnos, y otros con la assistencia de los Altos Aliados, que no menos con su valor han librado el Ducado de Milàn, y los Estados de Flandes, añadiendo de estos las Plaças que tengo referidas, que no las avia posseido Carlos II. de gloriosa memoria; quedando asegurado en el favor Divino que quedarà ilustrado, y amaestrado el Rey para cobrar lo q̃ ocupã sus enemigos, y que clara, y evidentemẽte hemos de ver en España, los efectos, ò significado por el admirable Metheoro, que como refiere Vlisses Aldrovando en el libro segundo *De Avibus*, capitulo segundo, apareciò en vn Lugar de Espana, que no le nombra, año 1536. cerca de las dos horas de la noche del dia 7. de Febrero. *In Hispaniæ quoddam opido anno* 1536. *Februarij die septima circa horam noctis secundam visi sunt Cælo aquoso, & nubilo duo Adolescentes armati gladiis congredientes, quorum vnus habebat in leva manu, parmam Aquila insignitam, cum inscriptione* Regnabo, *Alter vero scutum prælongum cum inscriptione* Regnavi. *Verum cum Monomathiam instituissent, Aquilam habens postrato hoste tandem evasit.* Que si bien se advierte es clara significacion del suceso que con impaciencia esperamos en España; pues aviendo aparecido en el ayre, armados dos gallardos Moços peleando con sus espadas, vno de los quales en la izquierda embrazava vn Escudo con la divisa de vna Aguila, y la inscripcion, *Regnabo*; y el otro vn grande escudo con la inscripcion *Regnavi*; quedò la Vitoria, y el Campo por el Principe, cuyo glorioso blason era vna Imperial Aguila; vencido, y postrado el competidor que antes avia governado.

Assi lo hemos deseado, y esperámos del favor Divino por la intercession, y particular patrocinio de Maria Santissima Nuestra Madre, y Señora, y de los demàs Santos Tutelares; à los quales rendidamente suplico presentẽ à la Divina Magestad el verdadero afecto, y fina voluntad de este corto obsequio dirigido à su mayor gloria, servicio del Rey Nuestro Señor Carlos III. (que Dios prospere, y guarde) y consequencia comun; sujetando todo lo contenido en esta obra al recto, y acertado sentir, y correccion de Nuestra Santa Madre la Iglesia Catolica Romana.

FIN.

# INDICE

## GENERAL ALFABETICO DE LAS

*COSAS PARTICVLARES, ECLESIASTICAS, Y SECVLARES, DE los Sucessos, y nombres de las Familias que concurrieron en las operaciones, contenidos en este Tercer Tomo: por los numeros de las Paginas, y Columnas, designadas las Paginas por la Letra P. y las Columnas por la Letra C.*

# A


ABAD, ó Archipreste de Ager, pag. 12. col. 2. pag. 17. col. 1.
Abad de Bages, pag. 11. col. 2.
Abad de Poblet, pag. 12. col. 2. pag. 24. col. 2. pag. 25. col. 1.
Abad de San Quirze, pag. 12. col. 2. pag. 17. col. 1.
Abad, ò Archipreste de San Juan de las Abadessas, pag. 12. col 2. pag. 24. col. 2. pag. 58. col. 2. y pag. 43. col. 1.
Abad de San Salvador de Breda, pag. 12. col. 2.
Abad de Amèr, pag. 12. col. 2.
Abad de Monserrate, pag. 14. col. 1.
Abad Mora, pag. 492. col. 2.
Jayme Abadal, pag. 557. col. 1.
Abandono de Cremona, Mantua, y otras Plaças, pag. 592. col. 1.
Don Juan Abarca Conde de la Rosa, pag. 411. col. 2. pag. 509. col. 2.
Don Juan Abarca su Hijo, pag. 493. col. 2.
Damiàn Abella, pag. 391. col. 1.
Pablo Abrell, pag 535. col. 1.
Joseph Abundancia, pag. 391. col. 1.
Academias de Barcelona, y Poëmas, pag. 477. col. 2.
Arnaldo Acasit, pag. 36. col. 1.
Aclamacion en Viena de Carlos III. pag. 515. col. 1.
Don Juan de Acuña, pag. 422. col. 1. y 2. pag. 431. col. 2. pag. 444. col. 1.
Adornos, y Fregossos, pag. 148. col. 1.
Adriano Papa, pag. 164. col. 2. pag. 166. c. 1.
Africa Ciudad Conquistada, pag. 189. col. 2.
Don Francisco de Ager, pag. 558. col. 1.
Pedro Aguilar, pag. 28. col. 1.
Berenguer Aguilar, pag. 162. col. 2.
Juan Berenguer Aguilar, pag. 111. col. 2. y pag. 171. col. 2.
Jayme, y Gaspar Aguilar, pag. 188. col. 1.
Francisco Aguilar, pag. 224. col. 2.
Alexandro Aguilar, pag. 224. col. 2.
Don Joseph Aguilar, pag. 390. col. 2.
Don Joseph Aguilar y Oluja, pag. 539. col. 1.
Don Joseph Aguilar y Alòs, pag. 539. col. 1. pag. 558. col. 2. pag. 605. col. 2.
Pedro Pablo del Aguila, pag. 39. col. 2.
N. Aguilera, y de su valor, pag. 190. col. 1.
Juan Aguilò, pag. 13. col. 1. pag. 16. col. 1. pag. 24. col. 2.
Pedro de Aguiló, pag. 80. col. 2.
Doctor Domingo Aguirre, pag. 522. col. 2. pag. 525. col. 2.
N. Agullana, pag. 94 col. 2.
N. Agullana, pag. 138. col. 2.
Enrique y Frances de Agullana, pag. 188. col. 1.
N. Agullana, pag. 188. col. 1.
Enrique Agullana, pag. 210. col. 2.
Don Jayme, y Don Miguel de Agullana, pag. 212. col. 2.
Don Francisco Agullana, pag. 215. col. 2.
Don Rafael Agullana, pag. 223. col. 2.
Juan Agullò, pag. 34. col. 1. y p. 35. col. 2.
N. de Agullò, pag. 188. col. 1.
Fray Cebriàn Agullò, pag. 343. col. 2.
Don Joseph Agulló y Pinòs, pag. 364. col. 1. pag. 382. col. 2. pag. 385. col. 1. pag. 400. col. 1. pag. 402. col. 2. pag. 406. col. 1. y 2. pag. 414. col. 1. pag. 431. col. 2. pag. 435. col. 1. pag. 450. col. 2. pag. 458. col. 1. pag. 475. c. 2. pag. 492. col. 2. pag. 493. col. 2. pag. 494. col. 2. pag. 499. col. 1. pag. 501. col. 1.
V. Fray Antonio Agusti, pag. 77. col. 1.
Geronimo Agusti, pag. 173. col. 1.
Don N. Agustin Obispo, pag. 192. col. 2.
Antonio Agustin, p. 117. c. 2. p. 120. c. 1. p. 129. c. 2.

# Indice


Leonardo de Alagon, pag. 57. col. 1. pag. 63. c. 2. pag. 76. col. 2.
Artal de Alagon, pag. 77. col. 2.
Antonio de Alagon, pag. 115. col. 2.
Fernando Alarcon, pag. 158. col. 1.
Don Diego Alarcon, pag. 450. col. 1.
Alarache Conquiſtado, pag. 221. col. 2.
Juan Alax, pag. 588. col. 1.
Pedro Albaza, pag. 391. col. 2.
Albania perdida, pag. 59. col. 2.
Canonigo Albanèll, pag. 129. col. 1.
N. Albanèll, pag. 173. col 1. pag. 186. col. 1.
Galceràn Albanèll, pag. 224. col. 1. pag. 229. col. 2. pag. 391. col. 2.
Albaceas del Principe Don Carlos, pag. 26. col. 2. pag. 27. col. 1.
Albaceas de la Reyna Juana, pag. 80. col. 2.
Albaceas del Rey Don Fernando II. pag. 155. col. 1.
Felipe Albert, pag. 4. col. 1. pag. 13. col. 2.
N. Albert, pag. 24. col. 2.
Don Alexos Albert, pag. 224. col. 2.
Don Felipe Albert, pag. 276. col. 1.
Bernardo Albert, pag. 391. col. 1.
Pedro Alberti, pag. 24. col. 2.
N. Alberich, pag. 126. col. 2.
Barthol.mè Albiana, pag. 150. col. 1.
Juan Albiò, pag. 91. col. 1. pag. 95. col. 2. pag. 100. col. 2. pag. 131. col. 1.
Juan Albiò, pag. 392.
Don Pablo Gayetano de Alburquerque, pag. 637. col. 1. y 638.
Guillen de Alcantara, pag. 391. col. 1.
Fray Lorenço Alcàna. pag. 246. col. 2.
Alcayde de los Donzeles, pag. 135. col. 1.
Barthol.mè Alcovèr, pag. 13. col. 1.
Juan Aldana, pag 116. col. 2.
Pedro Martin de Aldana, pag. 206. col. 1.
Don Felipe Ignaſio Alegre, pag. 396. col. 2. pag. 406. col. 2.
Don Ignaſio Alegre, pag. 557. col. 1.
Bautiſta Alegre, pag. 656. col. 1.
Pablo Alemany, pag. 12. col. 2.
Jayme Alemany, pag. 58. col. 2.
Bernal Alemany, pag. 115. col. 2.
N. Alemany, pag. 188. col. 2.
Don Grao Alemany, pag. 286. col. 1.
Don Franciſco Alemany, pag. 314. col. 2.
Doña Mariangela, y Don Joſeph Alemany, pag. 359. col. 1.
Don Joſeph Alemany y Navèl, pag. 390. col. 2.
Don Miguel Alentorn, pag. 188. col. 1.
Onofre Alentorn, pag. 188. col. 1.
Grao Alentorn, pag. 188. col. 1.
Don Grao Alentorn, pag. 208. col. 2.
Don Guillen Alentorn, pag. 210. col. 1. p. 223. col. 2.
Don Alexandro, Don Onofre, y Don Geronimo de Alentorn, pag. 223. col. 2. p. 224. col. 1.
N. de Alentorn Señor de Serós, pag. 226. c. 1.
Don Onofre Alentorn, pag 326. col. 2. pag. 329. col. 2.
Comendador Alentorn, pag. 224. col. 1.
Baron de Alès, pag. 332. col. 2.
Andrès Alèu, pag. 188. col. 2.
Alexandro IV. Papa, pag. 114. col. 1. pag. 117. col. 1.
Alexandro VII. Papa, pag. 336. col. 2.
Alexandro VIII. Papa, pag. 401. col. 2. pag. 407. col. 2. pag. 450. col. 2.
Lorenço Algas, pag. 17. col. 1.
Alianzas varias, pag. 2. col. 1.
Alianzas contra Franceſes, pag. 91. col. 1.
N. Aliu, pag. 493. col. 2.
Gerardo Allata, pag. 74. col. 1.
Don Juan Almada, pag. 45. col. 2. pag. 47. c. 2.
Juan Perez Almazan, pag. 129. col. 1.
Juan Almar, pag. 391. col. 2.
Don Pedro Almeyda, pag. 558. col 1. pag. 643. col. 2.
Juanot Almera, pag. 188. col. 1.
Almirante de Caſtilla, pag. 127. col. 1. pag. 161. col. 2.
Almirante de Aragon Grande, pag. 654. col. 1.
Juan Almogavar, pag. 37. col. 2.
Rey Don Alonſo de Napoles, pag. 97. col. 1. pag. 98. col. 1. pag. 99. col. 2.
Doctor Iuan Alòs, pag. 390. col. 2.
N. Alòs, pag. 169. col. 2.
Iayme Alòu, pag. 217. col. 2.
Alojamientos pretendidos en Barcelona, pag. 497. col. 2.
Juan Alpharia, pag. 12. col. 1.
Geronimo Alzina, pag. 188. col. 1.
Pedro Alzina, pag. 183. col. 1.
N. de Altartiba, pag. 99. col. 1.
Pablo Altarriba, pag. 190. col. 1.
N. Amador, pag. 237. col. 1.
Sor Catalina Amat, pag. 173. col. 1.
Franciſco Amat, pag. 187. col. 2. pag. 188. c. 1.
Juan Amat, pag. 224. col. 2.
Don Franciſco Amat y Gravaloſa, pag. 278. c. 1.
Don Juan Amat, pag. 314. col. 1. pag. 397. c. 1.
Don Franciſco Amat, pag. 436. col. 1. pag. 521. col. 2. pag. 536. col. 1.
Don Ioſeph Amat, pag. 436. col. 1. pag. 483. col. 2. pag. 493. col. 2. pag. 499. col. 1.
Ioſeph Ambrós, pag. 390. col. 1.
Moſen Matias Ambrós, pag. 532. col. 1.
Doctor Franciſco Amellèr, pag. 512. col. 2.
Doctor Ioſeph Amigànt, pag. 310. col. 1.
Don Ioſeph Amigànt, pag. 402. col. 2.
Don Pedro Amigànt, pag. 403. col. 1. pag. 525. col. 1.
Don Franciſco Ignaſio Amigant, pag. 493. col. 2.
Caſtellan de Ampoſta, pag. 132. col. 2.
Don Fernando Andrada, pag. 113. col. 1.
Gil Andrada, pag. 205. col. 2.
Don Antonio Andrada, pag. 436. col. 1.
Don Thoma Freyle de Andrada, pag. 637. c. 2.
Señor de San Andrea, pag. 324 col. 1. y 2.
Iuan Andreu, pag. 13. col. 2. pag. 18. col. 2.
Galceràn Andreu, pag. 392. col. 1.
Rafael Anès, pag. 521. col. 1. pag. 553. col. 2.
Angelers, ó Angelitos en Rulſellon, p. 358. c. 1.


Fray.

# General Alfabetico de las cosas particulares.


Fray Raymundo Anglada, pag. 265. col. 1.
Don Francisco Anglaséll, pag. 436. col. 1.
N. Anglès, pag. 63. col. 2.
Antonio Anglès, pag. 172. col. 1.
Antonio Anguiloles, pag. 17. col. 1.
Fernando Angulò, pag. 40. col. 2. pag. 56. col. 2. pag. 63. col. 2.
Antipatìa de Catalanes, y Franceses, pag. 58. col. 2.
Fray Antonio de la Cruz, pag. 216. col. 2.
Don Geronimo Anton, pag. 593. col. 2.
Pedro Anza, pag. 56. col. 2. pag. 75. col. 2.
Arnaldo de Anza, pag. 391. col. 2.
Apartanse algunos del Principe Don Carlos, pag. 25. col. 2.
Jayme Aragàll, pag. 3. col. 1.
Don Luis Aragàll, pag. 223. col. 2.
Aragoneses que sirvieron à Carlos III. pag. 589. col. 1.
Don Alonso de Aragon hijo del Rey, pag. 12. col. 1. pag. 20. col. 2. pag. 56. col. 2. pag. 65. col. 2.
Don Alonso de Aragon, pag. 36. col. 2. pag. 53. col. 1. pag. 125. col. 1.
Don Jayme, Don Juan, y Don Pedro de Aragon, pag. 63. col. 1.
Don Phelipe de Aragon, pag. 76. col. 2.
Sor Maria de Aragon, pag. 151. col. 2.
Fray Benito de Aragon, pag. 165. col. 1.
Don Pedro, y Don Antonio de Aragon, pag. 277. col. 1. pag. 285. col. 2.
Don Antonio, y Don Vicente de Aragon, pag. 296. col. 1.
Don Pedro de Aragon, pag. 296. col. 1. y 2. pag. 297. col. 1.
Don Pasqual de Aragon, pag. 348. col. 1.
Don Pedro Antonio de Aragon, pag. 429. col. 2.
Don Octavio de Aragon, pag. 430. col. 2.
Aragoneses que siguieron à Carlos III. pag. 623. col. 2. pag. 626. Dan la obediencia, pag. 584. Vnidos à Castilla, pag. 595. col. 2.
Juan Arañò, pag. 392. col. 1.
P. Antonio Araos, pag. 186. col. 1.
Don Francisco Arbò, pag. 647. col. 1.
Lupercio Arbuen, pag. 235. col. 1.
Aragon, y Valencia llaman à Castilla, pag. 28. col. 2.
Don Juan de Arce, pag. 261. col. 2. pag. 262. col. 1. pag. 267. col. 2. pag. 269. col. 1. pag. 276. col. 1.
Arcediano de Santa Maria, pag. 11. col. 2.
Sargento Mayor Archs, pag. 340. col. 2. y pag. 364. col. 1.
Doctor Joseph Arcidèr, pag. 467. col. 2.
Fray Archangel de Figueres, pag. 215. col. 2.
Martin de los Arcos, pag. 268. col. 1.
Archiduques Maximiliano, y Arnesto, pag. 202. col. 2.
Archiduques Alberto, y Venceslao, pag. 206. col. 2.
Archiduques, pag. 225. col. 2.
Don Joseph Ardena, pag. 289. col. 2. pag. 294. col. 1. pag. 295. col. 2. pag. 314. col. 2. pag. 321. col. 1. pag. 323. col. 2. pag. 324. col. 2. pag. 326. col. 1. pag. 339. col. 1.
Don Juan Ardena, pag. 365. col. 1.
Felix Areny, pag. 558. col. 1. pag. 559. col. 2. pag. 595. col. 1. pag. 600. col. 1.
Doctor Joseph Areny, y Garriga, pag. 602. col. 1.
Argel conquistada, pag. 158. col. 2. No rendida, pag. 182. col. 2.
Pedro Berenguer de Argensola, pag. 392. col. 2.
Francisco de Argensola, pag. 221. c 1. p. 224. c. 1.
Geronimo Argensola, p. 221. c. 1. p. 224. c. 1.
Don Juan Argensola, pag. 253. col. 2.
Don Geronimo Argeensola, pag. 253. col. 2.
Julian de Argentona, pag. 13. col. 1.
Juan de Argentona, pag. 63. col. 1.
Monsieur Argenzon, pag. 292. col. 1.
Sor Eulalia Argila, pag. 308. col. 1.
Ariscot defendido, pag. 616. col. 1.
Juan Arlès, pag. 188. col. 2.
Geronimo Arlès, pag. 204. col. 1.
Armada Catalana en Napoles, pag. 49. col. 1. Al Levante, y domina el Mar, pag. 53. col. 2. Defiende à Rodas, pag. 79. col. 2.
Armada para Napoles, pag. 98. col. 2. pag. 101. col. 2. pag. 112. col. 1. Otra, pag. 13. col. 1. Para Italia, pag. 128. col. 1.
Armadas Catalanas quanto duraron, pag. 153. col. 2. pag. 171. col. 2.
Armada Francesa derrotada en Italia, pag. 98. col. 2.
Armadas Francesas en Cataluña, pag. 293. col. 2. Derrotada, pag. 525. col. 2.
Armada de Italia contra Venecia, pag. 134. col. 1.
Armadas contra Moros, pag. 177. col. 1. pag. 178. col. 2. pag. 201. col. 2. pag. 205. col. 2. Y es la de Lepanto. Contra Moriscos, pag. 201. col. 2.
Armada de Turcos con la de Francia, pag. 185. col. 1.
Armadas de Turcos, pag. 197. col. 2. pag. 209. col. 2.
Armada contra Ingalaterra, pag. 216. col. 1.
Armadas de España, pag. 305. col. 2. En Cataluña, pag. 363. col. 2.
Armadas de los Aliados, pag. 365. col. 1. pag. 378. col. 1. pag. 416. col. 1. pag. 412. col. 2. pag. 504. col. 1. pag. 519. col. 2. pag. 520. col. 1. y 2. Bolviò pag. 521. col. 1. Con el Rey Carlos III. pag. 534. col. 1. y 2. pag. 535. col. 1. En su defensa, pag. 567. col. 2. pag. 588. col. 2. pag. 600. col. 2. pag. 603. col. 1. pag. 636. col. 2. pag. 652. col. 2.
Armadas en el Ayre, pag. 269. col. 2.
Arma para prueva de Cataluña, pag. 246. col. 1.
Juan Armant, pag. 68. col.
Beltràn Armendares, pag. 47. col. 2.
San Pedro Armengol profetisò la perdida de Buxia, pag. 134. col. 1.
N. Armengol, pag. 147. col. 2. pag. 150. col. 1.
Pedro Armengol, pag. 177. col. 2.


Antonio

# Indice


Antonio Armengol, pag. 177. col. 2.
N. Armengol, pag. 201. col. 2.
Don Galceràn Armengol, pag. 220. col. 2.
Don Guillen Armengol, pag. 275. col. 2.
Don Antonio Armengol, pag. 281. col. 2. pag. 305. col. 1.
Don Pedro Armengol, pag. 357. c. 2. p. 364. c. 1. pag. 385. col. 1. y 2. pag. 412. col. 2.
Don Antonio Armengol, pag. 390. col. 2. pag. 476. col. 1. pag. 517. col. 2.
Don Benito, y Don Felipe Armengol. pag. 493. col. 2.
Don Felipe Armengol, p. 553. c. 2. p. 561. c. 1.
Valentin Armentèr, pag. 556. col. 1.
Arnandez, pag. 231. col. 1.
Don Melchor Arnedo, pag. 450.
Don Miguel de la Aronceda, pag. 493. col. 2.
Sancho Martinez de Arria, pag. 112. col. 1.
Doctor Juan Aroles, pag. 234. col. 2.
Don Luis Arroyo, pag. 493. col. 2.
Geronimo Arropit, pag. 172. col. 1.
Arte para defender los fuertes, p. 441. c. 2. p. 442. c. 1. de Francia, p. 140. c. 1. p. 153. c. 2.
Galceràn Artigas, pag. 51. col. 1.
Francisco Artigas, pag. 391. col. 1.
Bautista Artòr, pag. 237. col. 2.
Arçobispo de Tarragona Don Pedro Zagarriga, p. 5. c. 1. p. 19. c. 2. p. 22. c. 1. p. 24. c. 2. p. 27. col. 1. p. 30. c. 2. p. 34. c. 2. p. 36. c. 2. p. 47. c. 2.
Arçobispo de Tarragona, pag. 51. col. 1.
Arçobispo de Zaragoça Hijo del Rey D. Fernando, pag. 55. col. 1. y 2.
Arçobispo de Zaragoça, pag. 34. col. 1. pag. 36. col. 2. pag. 65. col. 2.
Arçobispo de Bordeus, pag. 292. col. 2.
Don Joseph Azcòn, pag. 558. col. 1.
Don Francisco Alpèr, y su Hijo, pag. 539. col. 1. pag. 643. col. 1.
Don Ioseph Alpèr, pag. 539. col. 2.
Assedios de Gerona, pag. 33. col. 1. pag. 38. col. 2. pag. 40. col. 1. pag. 332. col. 1. y 2. pag. 333. col. 1. pag. 367. col. 2. pag. 381. col. 2. pag. 416. col. 2.
Assedios de la Seo de Vrgel, pag. 340. col. 2. pag. 406.
Assedios de Barcelona, pag. 36. col. 2. pag. 60. col. 1. pag. 318. col. 2. pag. 431. col. 1. pag. 438. col. 1. pag. 449. pag. 540. col. 1. y 2. pag. 553. col. 2.
Assedios de Lerida, pag. 47. col. 2. pag. 306. col. 2. pag. 310. col. 2. pag. 311. col. 2. pag. 599. col. 1. y 2.
Assedio de Ampostà, pag. 48. col. 2. pag. 49. col. 2.
Assedios de Mahò, pag. 50. col. 1.
Assedios de Rosas, pag. 52. col. 2. pag. 308. col. 1. pag. 411. col. 1.
Assedios de Perpiñan, pag. 65. col. 1. pag. 67. col. 1. pag. 71. col. 2. pag. 184. col. 1. pag. 295. col. 2.
Assedios de Salsas, pag. 74. col. 1. pag. 115. col. 2. pag. 256. col. 2. pag. 257. col. 1. y 2. pag. 298. col. 2.
Assedio de Granada, pag. 89. col. 2.
Assedio de Arzila, pag. 131. col. 2.
Assedio de Tanger, pag. 158. col. 1.
Assedio de Bolonia, pag. 138. col. 2.
Assedio de Pamplona, pag. 145. col. 2.
Assedio de Buxàs, pag. 152. col. 2.
Assedio de Tornày, pag. 164. col. 2.
Assedio de Marsella, pag. 166. col. 1.
Assedio de Pavìa, pag. 166. col. 1.
Assedio de Napoles, pag. 170. col. 1.
Assedio de San Quintin, pag. 197. col. 1.
Assedio de Oran, pag. 201. col. 2.
Assedio de Malta, pag. 203. col. 1.
Assedio de Leocata, pag. 252. col. 2.
Assedio de Cambrils, pag. 281. col. 2. pag. 282. col. 1. y 2.
Assedios de Elna, y Tarragona, pag. 293. col. 1. y 2.
Assedios de Flix, y Miravèt, pag. 304. col. 2.
Assedios de Tortosa, pag. 312. col. 2. pag. 313. col. 1. pag. 604. col. 2. pag. 605.
Assedios de Puigcerdà, pag. 335. col. 2. pag. 375. col. 1. y 2. pag. 596. col. 2.
Assedio de Vique, pag. 336. col. 1.
Assedios de Cadaquès, y Castellò, pag. 336. col. 2.
Assedios de Solsona, pag. 337. col. 1.
Assedios de Palamós, y Castellon, pag. 334. col. 1. pag. 416. col. 1. y 2. pag. 417. col. 1.
Assedio de Castelifollit, pag. 422. col. 1.
Assedio de Palamòs, pag. 423. col. 2.
Assedios de Bellaguarda, pag. 365. col. 1. y 2. pag. 366. col. 2. pag. 320. col. 1. y 2.
Assedio de los Baños, pag. 361. col. 1.
Assedio de Prats de Mollò, pag. 408. col. 1.
Assedios de Tolon, pag. 594. col. 1. De Denia, y Areny, pag. 595. col. 1. De Oran, pag. 596. col. 2.
Assedio, y perdida de Alicante, pag. 619. col. 1.
Assedio, y defensa de Benasc, pag. 634. col. 1. 635. col. 2. 63. col. 2. y 637. col. 1.
Monsieur Aubeny, pag. 113. col. 1.
Juan Aulina, pag. 391. col. 2.
Real Audiencia en Perpiñan, y su buelta, pag. 193. col. 2.
Fray Jorge de Austria, pag. 166. col. 2.
D. Juan de Austria Hijo de Carlos V. pag. 205. c. 2. 209. col. 1. 221. col. 2.
D. Juan de Austria Hijo de Phelipe III. p. 316. col. 2. 317. col. 2. 320. col. 1. 327. col. 1. 331. col. 1. 332. col. 2. 339. col. 2. 346. col. 1. 350. col. 2. 351. col. 2. 353. col. 1. y 2. 354. col. 1. 372. col. 1. y 2. Su muerte, pag. 379. col. 1.
Fray Don Severo Autèr Obispo, pag 383. col. 2. y 384. col. 1.
Don Manuel de Aux, pag. 286. col. 1. 289. col. 2. 327. col. 1. 340. col. 2.
Bernardo Aybar, pag. 68. col. 1.
Miguel Ayerbe, pag. 151. col. 1.
Don Juan Ayguaviva, pag. 225. col. 2.
Don Ramon Ayguaviva, pag. 280. col. 1.


Juan

# de las cosas particulares.


Juan Aymerich, pag. 35. col. 1. y pag. 55. col. 1.
N. Aymerich, pag. 86. col. 1.
Juan Aymerich, pag. 123. col. 2.
Don Bernardo Aymerich, pag. 224. col. 1.
Don Pedro Aymerich, pag. 248. col. 2. y 283. col. 1.
Don Bernardo Aymerich, pag. 355. col. 2. 464. col. 1. 489. col. 2. 494. col. 1.
Juan Aymerich, pag. 391. col. 2.
Aytona defendida, pag. 292. col. 2.
Ayudantes de Carlos III. pag. 558. col. 1.
Pedro Axerat, pag. 194. col. 1.
Fray Pablo Aznar, pag. 250. col. 2.


# B


Joseph Bacedas, pag. 307. col. 1.
N. de Bach, pag. 38. col. 1. 58. col. 2. 79. col. 1.
Don Pedro Bach, pag. 458. col. 1. 493. col. 2. 494. col. 1. 515. col. 2. 527. col. 2.
Francisco Massian Bach de Roda, pag. 532. col. 1. y 2. pag. 560. col. 1. 646. col. 2.
Juan Badia, pag. 24. col. 2. pag. 43. col. 1.
Fray Colme Badia, pag. 317. col. 2.
N. Badillo, pag. 450. col. 1.
Juan, y Pedro Bagèt, pag. 391. col. 2.
N. Bain, pag. 42. col. 2.
Pablo Balaguer, pag. 204. col. 1.
Fray Francisco Balaguer, pag. 463. col. 2.
Balaguer se entrega à Carlos III. pag. 529. col. 2.
Sor Teresa, y Sor Maria Balart, pag. 247. col. 2.
Juan Ballarò, pag. 382. col. 1.
Felix Ballarò, pag. 392. col. 2. pag. 476. col. 2. pag. 564. col. 2.
Jayme Ballester, pag. 171. col. 2.
Antonio Ballester, pag. 171. col. 2.
Pedro Ballester, pag. 391. col. 2.
Doctor Salvador Baldrich, pag. 555. col. 2.
Jayme Balet, pag. 162. col. 2.
Juan Pablo Ballon, pag. 150. col. 1.
Oracio Ballon, pag. 169. col. 2.
Don Pedro Baltesar, pag. 450. col. 1.
Baluartes de Barcelona de Medio Dia, pag. 169. col. 2. De Levante, pag. 179. col. 1. pag. 252. col. 2. De San Raymundo, pag. 182. col. 1. De la Atarazana, pag. 192. col. 2. De San Antonio, pag. 306. col. 1. En el Arenal al Levante, pag. 408. col. 1. De la Puerta Nueva, pag. 356. col. 1. De la del Angel, pag. 356. En Monjuique, pag. 592. col. 1.
Bancos de Barcelona, pag. 134. col. 1.
Bandera de Santa Eulalia, y San Jorge, pag. 86. col. 2. pag. 429. col. 2. y pag. 563. col. 1.
Thomàs de Bañuls, pag. 286. col. 1.
Don Carlos de Bañuls, pag. 359. col. 1.
Monsieur Barbacieres, pag. 443. col. 2. pag. 446. col. 2.
Iñigo de Barbarà, pag. 34. col. 2. pag. 48. col. 2. Barbarroja llamado Omich, pag. 152. col. 2. pag. 176. col. 2. pag. 178. col. 2.
Ignasio Barnadas, pag. 585. col. 1.
Barcelona sus Excelencias, pag. 8. col. 2. Concurre à librar el Principe Don Carlos, pag. 12. col. 1. Celebrale, pag. 17. col. 1. y 2. Sus Guerras, pag. 18. Victorias, pag. 40. col. 1. Eligiò al de Anjou, pag. 51. col. 2. No admite Embaxadas, y se reduce al Rey, pag. 60. col. 1. Defendida, pag. 65. col. 2. Su Muelle, pag. 245. col. 1. Reciben en ella la Fé los primeros Indios, pag. 93. col. 1. Su Regimiento, pag. 104. col. 2. Servicios, pag. 6. col. 1. pag. 108. col. 2. pag. 183. col. 2. pag. 245. col. 1. pag. 247. col. 2. pag. 249. col. 1. pag. 250. col. 1. pag. 322. col. 2. pag. 535. col. 2. pag. 556. col. 2. pag. 339. col. 1. pag. 340. col. 1. y 2. pag. 341. col. 1. pag. 346. col. 1. y 2. pag. 350. col. 2. pag. 357. col. 2. pag. 365. col. 2. pag. 387. col. 1. pag. 442. col. 2. pag. 446. col. 1. pag. 451. col. 1. pag. 452. col. 1. pag. 456. col. 2. pag. 520. col. 2. pag. 641. col. 2. Elogiada, pag. 251. col. 1. pag. 259. col. 1. pag. 430. col. 1. pag. 308. col. 2. pag. 397. col. 1. pag. 403. col. 1. pag. 410. col. 1. y 2. pag. 440. col. 1. y 2. pag. 505. col. 1. pag. 569. col. 2. pag. 596. col. 2. Escusa pagar Tropas Forasteras, pag. 183. col. 2. Su Casa, pag. 193. Iurisdicion, pag. 263. col. 2. No atendidas sus representaciones, pag. 266. col. 1. Se previene, pag. 280. col. 2. Amante de su Rey, pag. 310. col. 1. Acude à Nuestra Señora, pag. 317. col. 2. Assediada, pag. 318. col. 2. Defença, pag. 322. col. 2. Entrega su Plata, pag. 323. col. 2. No logra el socorro, pag. ibid. Se reduce à Felipe III. pag. 324. col. 2. pag. 326. col. 2. Gracias, y Privilegios, pag. 368. col. 2. pag. 374. col. 1. pag. 379. col. 2. pag. 403. col. 2. y 2. p. 414. c. 1. y 2. Agradecida à N. S. pag. 395. col. 1. Su Grandeza, pag. 404. col. 1. Bombardeada, pag. 497. col. 1. Embidiada, pag. 413. col. 1. Assediada por el Francès, pag. 431. col. 1. Su Constancia, pag. 446. col. 1. pag. 451. col. 1. pag. 452. col. 1. Defendida contra Monsieur le Gendre, pag. 455. col. 1. Precediò à los Reynos, pag. 476. col. 1. y 2. Su fineza, pag. 478. col. 1. Defiende sus Privilegios pag. 449. col. 2. Assedio, Bombardeo, y Finezas con Carlos III. pag. 538. col. 2. pag. 540. col. 1. y 2. Valerosa, y Constante contra el Duque de Anjou, pag. 553. col. 2. Assiste à los Soldados, pag. 559. col. 2. Mutacion de su Govierno en los Concelleres, pag. 616. col. 1.
Fray Onofre de Barcelona, pag. 229. col. 1.
Fray Juan de Barcelona, pag. 251. c. 1.
Fray Luis de Barcelona, pag. 297. c. 1.
Fray Felipe de Barcelona, pag. 347. c. 1.
Gaspar Bardaxì, pag. 206. c. 2.
Juan de Barestagui, pag. 391. c. 2.
Don Juan de Bargas, pag. 450. c. 1.
Jorge Barle, pag. 13. c. 1.
N. Barnich, pag. 416. c. 2.
Francisco Barnoya, pag. 548. col. 1. y 2. pag. 601. col. 1.
Baron de Vuezel, pag. 640. c. 2.
Baron de Llagostera, pag. 195. c. 1.

# Indice General Alfabetico


Baron de Capre, pag.338.c.1.
Baron de Clarèt, pag.436.col.1. pag. 558. col.1. pag. 594. col. 2. pag. 595. col.1. p.597.c.1.
Baron de Corzi, pag.450.c.1.
Doctor Francisco Barata, pag.52 .c.1.
Barracas de la Playa de Barcelona, pag.387.c.1.
Barranco de Espolla, y Sucesso, pag.347.c.1.y 2.
Doctor Gabriel Barrera, pag.559.c.2. pag.563.c. 2. pag.602.c.1.
Magino Barrera, pag.431.col.2. pag.455.c.1.pag. 515.c.2. pag.527.col.2.
Pedro Barta , pag 604.c.2.
Federico Barutèll, pag.188.c.1.
Pedro Galceran de Barutell, pag.37.c.2.
Don Lorenço Barutell, p 278.c.1.
Jayme Bartomeu, pag.188.c.1.
Pedro Benito Bartola, pag 194.c.1.
Melch or Bartola, pag.231.c.1.
Basçara rendida, pag.385.c.1.
Don Juan Basèt y Ramos, pag.521.c.2. pag. 534. c.1.p.548.c.2.p.549.c.1.
N. B s, pag.224.c.2.
Juanot B. stida, pag.171.c.2.
Miguel Bastida, pag.217.c.2.
Don Jorge la Bastida, pag.637.c.1.
Batallas varias, pag.40.c.2.
Batalla en que fue vencido el Condestable de Portugal, p.43.c.2.
Batalla del Garellano, p.118.c.1.
Batalla de Ravena, p.140.c.2.
Batalla de Lombardia, p.164.c.2.
Batalla en Leocata, p.253.c.2.
Batalla en el Vallès, p.269.c.2.
Batalla del Mirañó, p.298.c.1.
Batalla de las Horcas de Leida, p.299.c.1.
Batallas de Mar cerca de Barcelona, p.305.c.1.y 2. pag.338.c.1.
Batalla cerca Villafranca de Conflent , pag. 365. col.1.
Batalla del Rio Ter, pag.415.c.2.
Batalla de Almança , pag.592.col.1. y pag. 593. col.1.
Fray Ignacio de Batea, pag.248.c.1.
N. Batlle de Flassà, pag.286.c.1.
Juan Batlle de Flassà, pag.368.c.1.
Onofre Batlle, pag.325.
Don Adrian Batranon, pag.616.c.2.
Bayle de Masagoda, pag.359.col.2. pag.364. col. 1.y 2. pag.365.col.1.y 2. Su muerte, pag.368. col.1.
Pedro B yart, pag.167.c.1.
Juan Baylon, pag.66.c.2.
B yllo de Milans, pag.109.c.2.
Don Alvaro Bazan Marques de Santa Cruz, pag. 205.c.1.
N. de Beamonte, pag.45.c.2.
Don Luis de Beamonte, p g 22.c.1.
Don Juan de Beamonte, pag.27.c.1.
Beatas de Santo Domingo, pag.175.c.2.
Canonige Bell-fill, pag.129.c.1.
Carlos de Bell-fill, pag.162.c.2.
Juan Carlos de Bellafilla, pag.162.c.1.
Juan Miguel de Bellafilla, pag.194.c.1.
Ioseph de Bellafilla, pag.223.c.2.
General Bellcastell, pag.640.c.2.
Amaldo Guillen de Bellera, pag.42.col.1.pag. 45. c.2.pag.46.c.2.
Anton, y Guillen de Bellera, pag.56.c.2.
N. de Bellera, pag.74.c.2.
Simon de Bellera, pag.391.c.2.
Raymundo de Bellera, pag.392.c.2.
Pedro Bellit, pag 3.c.2.
Pedro de Belloch, pag.13.c.1.
N. de Belloch, pag.224.c.1.
Pedro de Belloch, pag.226.c.2.
Pedro Pablo Belloch, pag.223.c.2.
Don Geronimo de Belloch, pag.368.c.2.
Don Ramon de Belloch, pag.535.col.1. pag. 548. col.2. p.555.c.2. p.569.c.1.
Fray Ioseph de Belloch, pag.342.c.2.
Alemany de Bellpuig, pag.58.c 2.
Ioseph Bellver y Balaguer, pag.450.c.1.
Bellver demolido, pag.389.c.2.
Alberto Benet, pag.391.c.1.
Andrès Benajam, pag.391.c.2.
Iuan Benajam, pag.391.c.2.
Bentivollos, pag.148.c.1.
Don Agustin Berardo, pag.345.c.2.
Don Francisco Berardo , pag.390. col. 2. pag. 436. col. 1. pag. 536. col. 1. pag. 540. col.1. pag.550.c.1.
Doctor Berart, pag.264.c.1.
Fray Raymundo Berart, pag.357.c.2.
Doctor Iayme Berart, pag.467.c.2.
Don Gaspar Berart , pag. 555. col. 1. pag. 558. col.1.
Fray Martin de Berga, pag.80.c.2.
Conde Don Ramon Berenguer cayò su Sepulcro, pag 513.col.1.
Don Antonio Berenguer , pag. 404. col. 1. pag. 493. col.2 pag.588.col.1.
Don Epifanio Berenguer, pag.558. col.2.
Pedro Bertran, pag.47.col.2.
Antonio Bertran, pag.231.col.2.
Pedro Bertran, pag.392.col.1.
Doctor Luis Bertran, pag.555.col.1.
Besalù embestida de Payfanos, pag.421.col.2.
Ramon Galceràn de Besora, pag.57.col.2.
Galceràn de Besora, pag.63.col.2.
Sargento Mayor Estevan Billèt, pag.409.col.2.
Capitan Bitolà, pag.533.col.1.
N. de Bisbal, pag.42.col.2.
Jacinto Betera, pag.391.col.1.
Guillen de Biure, pag.13.col.1.
Fr. N. de Biure, pag.40.col.2.
N. de Biure, pag.42.col.2. pag.188.col.1.
Don Joseph Biure, y Margarit , pag.279. col.2. pag.286.col.2. pag.289.col.1. pag. 292. col.2. pag.304 col.2. pag.315.col.2. pag.325. col.1. pag.532.col.1. pag.541.col.1.
Francisco Berenguer de Blanes, pag.50.col.2.
Luis de Blanes, pag.188.col.1. pag 224.col.1.
Don Ramon de Blanes, pag.223.col.1.
Blanes recobrada, pag.541.col.2.
Juan Blancas, y su valor, pag.71.col.2.
Galceran Blanch, pag.177.col.2.


Don

Don Francisco Blasco, pag 493. col. 1.
Pedro Blay, pag. 220. col 2.
Bodas del Rey Don Fernando, con la Reyna Doña Ysabel, pag. 56. col. 1.
Bodas de la Reyna de Navarra con Juan de Labrit, pag. 87. col. 1.
Bodas de la Infanta Doña Juana con el Rey de Napoles, y del Rey de Ungria, pag. 75. col. 2.
Bodas del Rey Don Fernando con Germana de Fox, pag. 122. col. 1.
Bodas de la Reyna Germana con el Duque de Calabria, pag. 168. col. 1.
Bodas de Carlos V. con la de Portugal, pag. 168. col. 1.
Bodas del Principe D. Felipe I. con la de Portugal, pag. 185. col. 2.
Con Maria de Inglaterra, pag. 193. col. 1.
Con la de Francia, pag. 199. col. 1.
Con Anna Archiduqueza, pag. 206. col. 1. pag. 207. col. 1.
Bodas de Felipe II. pag. 224. col. 2.
Bodas de Maximiliano con la Infanta Doña Maria, pag. 189. col. 1.
Bodas del Duque de Saboya con la Infanta Doña Catalina, pag. 214. col. 1.
Bodas de Felipe III. y Luis XIII, pag. 232. col. 1.
Bodas de Luis XIII. con la Infanta Doña Anna, pag. 233. col. 2.
Bodas de Luis XIV. con España, pag. 343. col. 1.
Bodas de Carlos II. y Maria Luisa de Borbon, pag. 379. col. 1.
Con la Princesa de Neoburg, pag. 401. col. 2.
Bodas del Duque de Anjou, pag. 486. col. 1.
Bodas de Carlos III. pag. 595. col. 1. 603. c. 2. pag. 607. col. 2.
Bodas del Rey de Portugal, pag. 614. col. 1.
Miguel de Boera, pag. 185. col. 2.
Geronimo Bofill, pag. 187. col. 2.
Francisco Bofill, pag. 368. col. 2.
Juan Bofill, pag. 194. col. 1.
Segismundo Bofill, pag. 390. col. 2.
Ignacio Bofill, pag. 368. col. 2.
Marco Boix, pag. 193. col. 1.
Jayme Boix, pag. 391. col. 1.
Antonio Boix, pag. 585. col. 2. pag. 587. col. 1.
Buenaventura Bolèt, pag. 223. col. 2.
Pedro Pablo Bolèt, pag. 188. col. 1.
Juan Bolèt, pag. 210. col. 2.
Roque Bolfós, pag. 524. col. 2.
Bombardeo, pag. 392. col. 2. pag. 478. col. 2.
Juan Bonèt, pag. 3. col. 1.
Francisco Geronimo Bonèt, pag. 204. col. 1.
Geronimo Bonèt, pag. 217. col. 2.
Juan, y Sebastian Bonèt, pag. 391. col. 2.
Capitan Joseph Boneu, pag. 365. col. 1. y 2. pag. 369. col. 2. Maestre de Campo, pag. 384. col. 2. pag. 409. col. 1. pag. 415. col. 2. pag. 431. col. 2. pag 434. col. 2. pag. 485. col. 1. Governador, pag. 555. col. 1.
Felix Boneu, pag 488. col. 1.
Mariano Boneu, pag. 558. col. 1.
Francisco Bonfill, pag. 588. col. 1.
Doctor Joseph Bonvehi, pag. 514. col. 2.
Antonio Bordons y Gay, pag. 539. col. 2.
Pablo Borgoñò, pag. 391. col. 1.
Doctor Ignacio Boria y Gualba, pag 528. col. 1.
Buenaventura Borrell, pag. 391. col. 1.
N. Borrell, pag. 289. col. 2.
Don Juan Borroni, pag. 493. col. 1. pag. 514. col. 2.
Fray Christoval de Borja, pag. 227. col. 2. p. 231. col. 1. pag. 232. col. 1.
Don Joseph de Borja, pag. 386. col. 1. pag. 408. col. 2.
Borja conquistada, pag. 585. col. 1. y 2.
Juan Boscà, pag. 45. col. 1.
Juan Brigit Boscà, pag. 36. col. 1. pag. 67. col. 2.
Juan Boscà, pag. 391. col. 1.
Juan Francisco, y Juan Boscà, pag. 392. col. 1.
Manuel Boscà, pag. 532. col. 1. pag. 585. col. 2. y 553. col. 2.
Miguel Bosch de Vilagaya, pag. 184. col. 2. Otro, pag. 391. col. 1.
Geronimo Bosch, pag. 223. col. 1.
Canonigo Doctor Miguel Juan Bosch, p. 515. c. 2. pag. 527. col. 2.
Sacristan Doctor Joseph Bosch, pag. 532. col. 2. pag. 539. col. 2.
Doctor Miguel Bosch, pag. 569. col. 1. pag. 504. col. 2. pag. 561. col. 2.
Pedro del Bosch, pag. 392. col. 1.
Juan Bosqui, pag. 194. col. 1.
Juan Boteu, pag. 58. col. 2.
N. Botines, pag. 188. col. 2.
Rodrigo de Bovadilla, pag. 41. col. 2. pag. 742. col. 2.
Francisco Bova, pag. 391. col. 1.
Gabriel Bover, pag. 231. col. 2.
Joseph Bover, pag. 366. col. 1. pag. 367. col. 1. y 2.
Miguel de Boxadós, pag. 12. col. 1.
Don Juan de Boxadòs, pag. 186. col. 1.
Don Bernardo, y Don Dimas de Boxadòs, pag. 187. col. 2.
Don Bernardo de Boxadòs, pag. 223. col. 2. p. 224. col. 1. pag. 226. col. 2.
N. Boxadòs de Pontons, pag. 188. col. 1.
Miguel Boxadòs, pag. 193. col. 2.
Luis Boxadòs, pag. 223. col. 2.
Juan de Boxadòs, pag. 391. col. 1.
Don Alexandro de Boxadòs, pag. 357. col. 2.
Marco Box, pag. 193. col. 1.
Jayme Box, pag. 391. col. 1.
Antonio Box, pag. 553. col. 2.
M. Jayme Boxò, pag. 381. col. 1.
Pablo Boxadell, pag. 588. col. 1.
Fray Bernardo Boyl Patriarca Primero de las Indias, pag. 93. col. 2.
Fray N. Boyl Abad de Cuxà, pag. 111. col. 2.
Andrès Branera, pag. 323. col. 1.
Braço Militar Constante, pag. 500. col. 1. Su Presidente, pag. 503. col. 2. Grande, pag. 576. col. 2.
Mariscal de Brasè, pag. 94. col. 2. pag. 295. col. 2.
Monsieur de Brasè, pag. 305. col. 1.
Pedro Maria Bracciani, pag. 617. col. 2.
Bresa rendida, pag. 146. col. 2.

Nico-

# Indice General Alfabetico


Nicolàs Brer, pag. 130. col. 2.
Franci Bret, pag. 162. col. 2.
Bretaña defendida, pag. 90. col. 2.
Principe Binquenfelt, pag. 442. col. 2.
Jayme Bru, pag. 278. col. 2.
Joſeph Bru, pag. 295. col. 2.
Don Baltaſar Bru, pag. 382. col. 1. pag 431. col. 2. pag. 434. col. 1.
Don Joſeph Bru, pag. 366. col. 1. pag. 369. col. 2.
Joſeph Bru, y Bañulls, pag. 510. col. 2. pag. 527. col. 2. pag. 528. col. 1.
Antonio Bru, pag. 450. col. 1.
Fray Don Joſeph Bru, pag. 539. col. 1.
Carlos Brugal, p. 162. col. 1. p. 171. col. 2.
Onofre Bruguera, p. 225. col. 2.
P. N. Bruguera, p. 250. col. 2.
Bartholomè Bruguera, p. 391. col. 2.
M. Miguel Brunells, p. 523. col. 2.
Pedro Budellers, p. 391. col. 1.
Bula, y Monitorio contra Caſtilla, pag. 647. col. 2.
Bula de la Santa Cruzada, p. 331. col. 1.
Joſeph de Bullfarjnas, p. 596. col. 1.
Don Pedro Suarez de Bullon, pag. 637. col. 2. p. 638. col. 2.
Galceràn Burguès, p. 11. col. 2.
Franciſco Burguès, pag. 13. col. 1. p. 24. col. 2. p. 50. col. 1.
Burgeſes de Perpiñan, y otros, pag. 135. col. 2.
Franciſco Burguès, p. 152. col. 2.
Don Juan Burguès, pag. 187. col. 2. y pag. 231. col. 1.
Narciſo Burguès, p. 368. col. 2.
Jayme Burguès, p. 526. col. 2.
Burguì defendido, p. 145. col. 1.
Andrès del Burgo, p. 131. col. 1.
Bartholomè Burì, p. 85. col. 2.
Pedro Buſquets, pag. 63. col. 1. y. pag. 86. col. 2.
Miguel Buſquers, p. 392. col. 1.
Pedro Buſſot, pag. 24. col. 2. y pag. 104. col. 1.
Buxìa conquiſtada, pag. 134. col. 1. Perdida, pag. 196. col. 1.
N. Buxols, pag. 111. col. 1.


# C


CApitan Cabañas, pag. 291. col. 1.
N. Cabañas, y N. Caſellas, pag. 279. col. 2.
Don Franciſco Cabañas, p. 310. col. 1.
Dorothea Cabañas, p. 371. col. 2.
Bernardo Juan de Cabrera, p. 6. col. 2.
Don Juan de Cabrera, p. 16. col. 1.
Bernardo de Cabrera, p. 47. col. 2.
Don Enrique de Cabrera, p. 168. col. 1.
Diego Caceres, p. 115. col. 2.
Julio Cachada, p. 257. col. 2.
Don Agustin Cacho, p. 493. col. 1.
Cadaquès perdida, p. 355. col. 1.
Baltaſar Cadell, p. 378. col. 2.
Pedro Cadell, p. 391. col. 2.
N. de Calatayud, p. 169. col. 1.
Calaf ſe defiende, y las Municiones, pag. 634. col. 2.
N. Caldès, pag. 188. col. 1. pag. 217. col. 1.
Luis de Caldès, pag. 257. col. 2. y pag. 258. col. 2.
Geronimo de Caldès, p. 261. col. 2.
Don Ramon de Caldès, pag. 266. col. 1. y pag. 383. col. 1.
Fray Joſeph de Caldès, p. 237. col. 2.
Don Miguel Calderò, pag. 424. col. 1. pag. 501. col. 1.
N. Callar, p. 48. col. 1. p. 85. col. 2.
Franciſco Callar, pag. 323. col. 1.
Geronimo Calveràa, pag. 450. col. 1.
Joſeph Calvò, pag. 331. col. 1.
Don Joſeph Calvò, pag. 182. col. 1. y 2.
Gaſpar Calvò, pag. 391. col. 2.
Don Fernando Caminiano, pag. 378. col. 2.
Campana de Velilla, pag. 239. col. 2.
Fray Marco Antonio Camòs, pagin. 215. col. 1.
N. Camps, pag. 74. col. 2.
Narciſo Camps, pag. 404. col. 1.
Don Bernardo Camprodon, pag. 223. col. 2.
Don Joſeph Camprodon, pag. 497. col. 1. pag. 509. col. 2.
Juan Campllonch, pag. 177. col. 2. pag. 560. col. 1.
Hilarion de Campllonch, pag. 228. col. 2.
Fray Pedro Campllonch, pag. 177. col. 2.
Don Franciſco de Canal, pag. 378. col. 2.
Domingo Canal, pag. 514. col. 1.
Pedro Canal, pag. 592. col. 2.
Patron Canderà, pag. 499. col. 2.
Canges de la Duquella de Cardona, con los Embaxadores de Barcelona, y Principado, pag. 294. col. 2.
Canges de los Priſioneros Eſpañoles por las vitorias de los Payſanos, pag. 422. col. 2.
Don Joſeph Cancèr, donde con equivocacion dize D. Franciſco Cancèr. pag. 499. col. 1.
Don Joſeph Cancèr, pag. 528. col. 1.
Señor de Candala, pag. 114. col. 1.
Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, pag. 218. col. 2. pag. 227. col. 2.
Canonizacion de Santo Thomàs de Villanueva, p. 543. c. 2.
Canonizacion de San Olaguer, p. 247. c. 2. pag. 360. c. 2. p. 364. c. 1.
Canonizacion de San Pedro de Alcantara, p. 354. col. 2.
Canonizacion de San Felipe de Florencia, y San Franciſco de Borja, p. 355. c. 2.
Canonizacion de San Luis Bertràn, y Santa Roſa, p. 350 c. 1.
Canonizacion, ò Beatificacion de San Juan de la Cruz, p. 371. c. 1.
Canonizacion de Santa Maria de Cervellò, pag. 418. col. 1.

# de las cosas particulares.


Canonizacion de San Jacinto, p. 218. col. 2.
Miguel de Canet, p. 63. col. 1.
Don Andrès Cantelmo, p. 308. col. 2.
Francisco Cantar, p. 295. col. 2.
Luis Cantar, p. 331. col. 1.
Don Andrès Capela Obispo, pag. 227. col. 2.
Capilla del Palacio Real, p. 600. col. 2.
Capilla de San Ramon Nonat en Cardona, p. 379. col. 2.
Capilla del Puerto de Barcelona, pag. 238. col. 2.
Capilla de San Raymundo de Peñafort, p. 228. col. 2.
Capitulos de Luis XIII. y XIV. pag. 232. col. 2. p. 347. col. 2.
Capitulo del Tuson, p. 161. col. 2.
Capitulo de Trinitarios, p. 426. col. 1.
Capiscol de Gerona, p. 19. col. 2.
Simeon Capdevila, p. 595. col. 1.
Geronimo Capmany, p. 368. col. 2.
Rafael Capsì, pag. 357. col. 2. y pag. 368. col. 1.
Matheo de Capua, p. 39. col. 2.
Rafael Caramany. p. 188. col. 1.
Joseph de Caramany, p. 365. col. 2.
Joseph Caratach, p. 312. col. 1.
Pedro Miguel Carbonell, p. 187. col. 2.
N. de Carbonell, p. 188. col. 1.
Galceràn de Carbonell, pag. 188. col. 2. p. 189. col. 1.
Pedro Carbonell, p. 391. col. 2.
N. Carbò, p. 133. col. 2.
Galceràn Carbò, pag. 188. col. 2. y pag. 391. col. 2.
Juan de Carcazona, p. 12. col. 1.
N. de Carcazona, p. 47. col. 2.
Carcel de Barcelona, y su quema, pag. 254. col. 2.
Rafael Carcer, p. 326. col. 2.
Don Diego de Cardenas, pag. 450. col. 1.
Cardenal Cervantes, p. 208. col. 2. p. 209. col. 2. p. 211. col. 2.
Cardenal Portocarrero, p. 457. col. 2.
Don Juan de Cardona, p. 3. col. 2. y p. 4.
Don Juan de Cardona Obispo, y Canciller, pag. 3. col. 2. p. 19. col. 1. p. 20. col. 2.
Don Antonio de Cardona, pag. 34. col. 1. pag. 55. col. 1. p. 66. col. 2.
Miguel de Cardona, p. 14. col. 1.
Don Pedro de Cardona Obispo, pag. 103. col. 1. y 2.
Don Jayme de Cardona Obispo, pag. 19. col. 2. Cardenal, p. 92. col. 2.
Don Juan de Cardona, pag. 20. col. 2. pag. 22. col. 1. p. 27. col. 1. p. 33. col. 2. pag. 43. col. 2. pag. 45. col. 2. pag. 47. col. 2. Don Juan Ramon Folch de Cardona, pag. 79. col. 1.
Don Vgo de Cardona, pag. 22. col. 1. pag. 135. col. 2.
Don Vgo, y Don Guillen de Cardona, pag. 35. col. 2.
Bastardo de Cardona, pag. 40. col. 2. pag. 74. col. 1.
N. de Cardona, y N. de Copons, p. 41. c. 2.
Don Ramon de Cardona, pag. 115. col. 1. pag. 117. col. 1. pag. 123. col. 2. pag. 128. col. 1. pag. 130. col. 1. y 2. pag. 134. col. 1. pag. 137. col. 2. pag. 140. col. 2. pag. 143. col. 1. pag. 146. col. 2. pagin. 149. colum. 1. pagin. 164. col. 2.
Don Pedro de Cardona, pag. 130. col. 1. pag. 133. col. 1.
Don Vgo de Cardona, pag. 116. col. 2. y pag. 120. col. 1.
Don Pedro de Cardona Governador de Cataloña, pag. 138. col. 2. pag. 164. col. 1. pag. 167. col. 1. p. 195. p. 210. c. 1.
Don Juan de Cardona, p. 140. c. 2.
Don Juan de Cardona Conde de Coloña, pag. 164. col. 2.
Don Enrique de Cardona, pag. 128. c. 1.
Don Bernardo de Cardona, pag. 63. c. 1.
Don Juan, y Don Pedro de Cardona, pag. 74. col. 1.
Don Juan de Cardona, pag. 171. col. 1. pag. 179. col. 1.
Don Luis de Cardona, pag. 179. c. 1.
Don Pedro de Cardona, pag. 184. c. 2.
Don Francisco de Cardona, pag. 188. c. 1.
N. de Cardona, pag. 188. c. 1.
Don Antonio de Cardona, pag. 118. col. 2. p. 189. col. 2.
Don Galceran, y Don Clemente de Cardona, pag. 223. c. 2.
Don Juan de Cardona, pag. 201. col. 1. pag. 203. col. 1. y 2. pag. 205. col. 2. pag. 206. col. 1. pag. 208. col. 1. pag. 209. col. 2. pag. 230. col. 2. pag. 391. c. 2.
Don Miguel de Cardona, pag. 201. c. 1.
N. Folch de Cardona Conde de Montagùt, pag. 205. c. 2.
Don Enrique de Cardona, pag. 208. col. 1. p. 210. col. 1.
Don Jayme de Cardona, pag. 208. col. 2. pag. 210. col. 1.
Don Ugo, Don Juan, y Don Pedro de Cardona, p. 110. c. 2. pag. 112. col. 1. pag. 113. col. 1. pag. 124. c. 2.
Don Juan Bautista de Cardona Obispo, pag. 216. col. 1.
Don Jayme de Cardona, p. 216. c. 2.
Don Luis de Cardona, p. 361. c. 1.
Don Antonio, y Don Galceran de Cardona, pag. 391. c. 2.
Salvador Cardona, p. 392. c. 1.
Don Pedro de Cardona, p. 461. c. 1. y 2.
Don Antonio Cardoso, p. 637. c. 2.
Pedro Careny, p. 521. c. 1. p. 526. c. 1.
Carlos Rey de Francia, p. 104. c. 2.
Principe Don Carlos del Rey Don Iuan II. pag. 2. col. 1. Desea casar en Castilla, col. 2. Escrive à Cataluña, pag. 3. col. 1. Llega à Cataluña,

# Indice General Alfabetico


pag.13. col.1. Se ajusta con su Padre, pag. 6. col.2. Llega à Barcelona, pag.7. col.1. Casamiento, pag.8. col.1. Prision, pag. 10. col. 2. Proceſſo, pag.13. col.2. Libertad, à pag.16. Su entrada, y Iuramento en Barcelona, y ſu muerte, p.25. pag.26.c.2.

Principe Don Carlos de Felipe Primero, ſu nacimiento, pag. 186. col. 2. Enfermedad, y cura milagroſa, pag.202.col.1. Su muerte, pag.205. col.2.

Archiduque Carlos, p.206.c.1.

Principe Don Carlos de la Reyna Doña Iuana, y Felipe Primero de Caſtilla, ſu nacimiento, pag. 106.col. 2. Llega à Barcelona, pag. 159. col.2. Rey, y Conde, pag.162.col.2. Emperador, pag. 162.c.1. Coronado, pag. 163. col. 2. Quieta Caſtilla, pag. 164. col. Ofendido del Saco de Roma, pag.169. col. 2. Coronacion Solemne, pag.172 col.2. Sugeta Florencia, ibidem. Llega à Barcelona, pag.171. y pag.175. col 1. Lleva el Palio dia del Corpus, pag. 177. col. 1. Conquiſta Tunez, pag. 178.c.1. Tempeſtad en Africa, y llega à Barcelona, pag.179. col.1. pag.189. col.1. Favorece à Cataluña, pag.180. col.1. Entrada en Barcelona, pag. 182. col.2. Naufragio en Argel, ibidem. Buelve à Barcelona, y paſsa à Italia, pag. 185. col. 1. Renuncia Imperio, y Reynos, pag.196.col.1.y 2. p. 197. c.1. Su muerte, p.198.

Principe Don Baltaſar Carlos de Felipe III. pag. 311.c.2.

Principe Don Carlos II. de Felipe III. ſu nacimiento, pag.345. col.2. Rey, pag.349.col.1. Su Enfermedad, y Salud, pag.355.col.1. Entra à Governar, pag. 371. col.1. Sus Caſamientos, pag.379.c.1. Conſigne el Rezo de San Narciſo, pag 384.col.1. Enfermedad, y muerte, pag. 457.col.2. pag.458.col.2. Elogios, ibidem, y p.459.c.1.y 2.

Carlos III. Rey de Eſpaña aclamado, y Coronado en Viena, pag.515.col.1. Su arribo à Portugal, pag.516.col.2. pag.517.col.2. Su Deſembarco en la Playa de Barcelona, pag. 538. col. 1. pag. 539.col.1.y 2. pag.540.col.2. Baſamanos, pag. 543.col.1. Conde, y Rey, pag.547.col.2. Defiende à Barcelona, pag.554.c.1. Su conſtancia pag.565.col.2. Dà gracias à Nueſtra Señora, le Contagia Piramide, y funda Obſequios, pag. 570.col.1. Decreta partir à Valencia, pag.571. col. 1. Sale de Barcelona à Monſerrate, pag. 577.col.2. Paſſa à Aragon, y Caſtilla, pag.578. col.1. Peligros en Caſtilla, pag.582.col.1. Buelve à Barcelona, pag 591.col.2. Se Caſa, pag. 595.col.1. pag.596. col. 2. Es Padrino, pag. 600.c.2.

V.P.Miguel Carmèl, p.198.c.1.

Carneſtolendas grandes, p.425.c.1.

Antonio Carr.fa, p.39.c.1.

Don Iuan de la Carrera, p.399 c.2.

Iuan Carreras, p.391.c.2.

Pedro Carreras, ibidem.

Ramon de Carreras, pag.493. col. 1. pag. 518. col.1.

Doctor Ioſeph Carreras, pag.563.col.2. pag.601. col.1.

Iayme Carreras Teniente Coronel, pag.521.col.1. pag. 601. col. 1. pag. 610. col. 2. pag. 641. col.1.

Franciſco Carreus, p.539.c.2.

Don Gabriel Carrillo, p.367.c.2.

Don Nicolàs Carroz, pag.50.col.1. pag.57. col.1. p.63.c.2. à p.77.c.1.

Nicolàs Carròz, p.391.c.2.

Don Luis Carròz, p.138.c.2. p.147.c.2.

Don Ramon Carròz, ibidem.

Carta del Rey Don Iuan II. à Barcelona, pag.61. col.1.

Cartas del referido Rey à Perpiñan, p.73.

Cartas del Rey Don Fernando, p.93.c.2.

Carta del Marques de los Velez, p.287.c.2.

Cartas del Conde de Santa Coloma, pag. 288. col.2.

Cartas de Felipe III. à favor de Cataluña, p.299. col.2.

Cartas del Señor Don Iuan, p.325.c.2. p.352.c.2. p.553.c.2.

Cartas de Carlos II. pag.397.col.1. pag.403. col. 1.y 2. pag.407.col.2. pag.408.col.2. pag.430. col.1. pag.438.col.1. pag.443. col.1. p.448. col.1.y 2. pag.451.col.1.y 2. pag.455.col.1. y 2. p.454.c.2.

Cartas de la Reyna Doña Mariana, pag. 353. col. 1. y 2. p.430.c.1.y 2. p.441.c.1.y 2.

Cartas del Principe de Darmſtad, pag.520.col.1. p.533.c.1.

Cartas de Don Franciſco Velaſco, p.520.c.1.

Cartas de Carlos III. pag 554. col. 2. pag. 577. col.1.

Cartas al Papa, y Reyes, p.270.c.2.

Cartas del Emperador, y Emperatrizes, pag.571. col. 1. pag. 571. col. 2. pag.573. col.1. y 2. p.574.c.1.

Antonio Cartagena, p.450.c.2.

Cartagena entregada, p.587.c.1.

Don Alexandro Cartellà, p.201.col.2.

Don Franciſco Cartella, p.261.c.2.

Caſa de la Harina de Barcelona, p.208.c.1.

Caſa de General delante de San Antonio, p.213. col.1.

Jayme Caſada, p.231.c.2.

Franciſco Caſademunt, p.217.c.2.

Miguel Caſademunt, p.391.c.2.

Antonio Caſadevall, p.391.c.2.

Jayme Caſafranca, p.188.c.2.

Doctor Joſeph Caſalins, p.557.c.2.

Benito Caſals, p.493.c.2.

Pedro Caſals, p.391.c.2.

Rafael Caſamitjana, p.326.c.2.

Capitan Franciſco de Caſamitjana, p.521.c.2.

Don Jayme Caſanovas Cardenal, p.115.c.2.

Juan Caſanova, p.657.c.1.y 2.

N Caſas, p.513.c.2.

Bernardo Caſas, p.151.c.1.

Don Guillen Caſcar, p.266.c.2.

Don Jayme Caſſador Obiſpo, p.185.c.2. pag.213. col.2.

Pedro Cassador, p.188.c.1.
Gabriel Cassador, ibidem.
Don Guillen de Cassador Obispo, pag.192. col.1. p.213.c.2.
Don Geronimo Cassador, p.224.c.2.
El Canonigo Cassador, p.224.c.1.
Don Antonio Cassador, p.286.c.2.
El Maestre de Campo Thomàs Cassañes, pag.389. col.2.
Baltasar Castellbèll, p.193.c.2.
Don Antonio de Castellbell, p.588.c.1.
Castellan de Ampostа, p.50.c.2.
Castellanos no quieren al Rey Don Fernando, pag. 12. col. 2. pag. 123. col. 2. Le llaman, pag. 329.col.2. Deven mucho à Cataluña, ibidem. Da forma al Govierno, y disturbios, pag.130. col. 2. pag.151.col.1. pag. 163. col.2. Disgustos con el Duque de Anjou, pag 495.col.1. pag. 496.col.1. Admiten à Carlos III. p.578.col.2. Le desprecian, à pag.579. Los que le siguen, p. 582.col.1.y 2. pag. 589. col. 1. Castigados por servir à Carlos III. pag.590. col. 2. pag. 591. col. 1. Dexan sus casas, à pag. 632. Prosiguen contra el Rey, p.636.c.1. p.637.c.2.
Don Pedro Castellèt, p.188.c.1.
Gaycrano Castellèt, p.391.c.1.
Fray Domingo Castellèt Martir, p.238.c.1.
Jayme Castellàr, p.231.c.1.
Don Juan Castellàr, p.115.c.1.
Fray Jayme Castellàr, p.372.c.1.
Esteban Luis de Castellò, p.391.c.1.
Raymundo Castellò, p.334.c.1.
Castell Ciutat, p.409.c.1.
Castell Follit, p.422.c.2.
Castell Lleò rendido, p.584.c.1.
Castell Roch, p.54.c.2.
Bernardo Castells, p.391.c.2.
Pedro Martir Castells, p.488.c.1.
Manuel de Castells, pag. 594. col. 1. pag. 600. col.2.
N. de Castellvì, p.57.c.1.
Luis de Castellvì, p.65.c.2.
Gaspar de Castellvì, p.65.c.2.
Francisco, Gilaberto, y Gaspar de Castellvì, pag. 392.c.1.
Castigos contra el Governador de Castell Dasens, pag.313.c.1.
Castigos contra los Afectos al Rey, p. 313. col.2. p.314.c.1. p.316.c.1.p.323.c.1.
Castigos de algunos Payanos, p.401.c.2.
Don Enrique de Castilla, p.19.c.1.
Don Diego de Castilla, p.100.c.1.
Calceràn Zastrada, p.162.c.2.
Don Josse de Castro, p.35.c.1.y 2.
Don Felipe de Castro, p.44.c.2.
Doña Leonor de Castro, p.46.c.1.
Don Juan de Castro, p.46.c.1.p.58.c.1. pag.117. col. 1.
Don Pedro de Castro.p.150.c.2.p.151.c.1.
Doña Juana de Castro, p.76.c.1.
Berenguer Arnaldo de Castro y Pinòs, pag. 193. col. 2.
Pedro de Castro y Pinòs, p.391.c.2.
Don Rodrigo de Castro, p.213.c.2.
Don Juan de Castro, p.214.c.1.
Enrique de Castro, p.223.c.2.
Diego de Castro, p.392.c.1.
Don Lorenço de Castro, p.450.c.1.
Joseph Catà, p.458.col.1.
Bernardo Català, p.68.c.1.
Catalanes saqueados en Madrid, pag. 579. col. 2. Prisioneros, pag. 586. col. 2. Que siguen à Carlos III. dexando sus casas, à pag. 624. Cataluña, y Catalanes defendidos en los Sucessos del Principe Don Carlos, pag. 8. col. 1. Ofendida de la prision, pag. 10. Diligencias, y libra al Principe, pag. 11. à pag. 17. Se ajusta con el Rey, à 4. pag. 20. pag. 24. Sentida, y se libra de los Moros, pag. 30. col.1. y 2. Junta Exercito, pag. 31. Dividida despues de la muerte del Principe, pag. 32. col. 2. Ofendida de la entrada del Rey, pag. 340. col. 1. Defendida, pag. 35. col. 2. Elige al de Castilla, pag. 36. col. 1. Constantes, pag. 32. col. 2. Pelean contra Francia, y el Rey, pagin. 38. col. 2. Defienden à Napoles, pag. 39. col. 1. Elogios, pag. 42. col. 1. pag. 51. col. 1. p. 67. col. 2. pag. 54. col. 2. pag. 299. col. 2. pag. 307. col. 2. pag. 388. col. 1. y 2. p. 389. col. 1. pag. 403. col. 1. y 2. pag. 430. col. 1. y 2. pag. 547. col. 1. y 2. pag. 549. pag. 551. Hazen tributario al Turco, pag. 54. col. 1. Concurren en las Pazes con los Reyes, pag. 40. col. 2. Elige al Condestable, p. 41.col. 2. Al de Anjou, pag. 51. col. 2. Servicios, pag. 46. col. 2. pag. 255. col. 1. pag. 260. col. 2. pag. 332. col. 2. pag. 340. col. 2. pag. 346. col. 2. pag. 350. col. 2. pag. 357. col. 1. pag. 363. col. 1. pag. 364. col. 1. y 2. pag. 369. col. 1. y 2. pag. 374. col. 1. pag. 409. col. 2. pag. 417. col. 2. pag. 418. col. 1. y 2. pag. 420. col. 1. y 2. pag. 421. col. 1. pag. 423. col. 1. pag. 543. col. 2. pag. 570. pag. 583. col. 2. pag. 584. col. 2. pag. 587. p. 188.col.2. pag. 602. col. 2. pag. 643. col. 1. y 2. Sus guerras contra Franceses, à p. 75. col. 2. Defienden à Borgoña, pag. 77. col. 1. à Rodas, pag. 79. col. 2. Assisten à Granada, pag. 84. col. 2. pag. 89. col. 2. Primeros conquistadores de las Indias, pag. 93. col. 1. Asseguran à Ruissellon, pag. 97. col. 2. Ganan hasta Narbona, y Belcayre, pag. 99. col. 1. pag. 111. col. 1. pag. 116. col. 2. Asseguran Calabria, pag. 110. col. 2. Defienden Bugìa, pag. 152. col. 2. à San Juan de Lateran, pag. 168. col. 2. Assisten à Vngria, pag. 173. col. 1. pag. 184 col. 1. Su valor, y su credito, pag. 133. col. 2. pag. 446.col.1. pag. 577. col. 1. y tolerancia, à pag. 611. col. 2. y 612. Su valor, pag. 151.col.1. pag. 253.c.1. 257.c.2. p. 258. c. 1. y 2. p. 554. y favor de Dios, pag. 563. col. 1. pag. 564. y 568. pag. 636. col. 2. Vitorias, pag. 185. col. 2. pag. 207.col. 1. pag. 211. col. 2. pag. 217. col. 1. pag. 218. col. 1. pag. 283. col. 1. pag. 284.col. 2. pag. 335. col. 1. pag. 359. col. 1. y 2. pag. 422. col. 2. pag. 513. col. 1. pag. 514. col. 1.

pag. 582. y 583. pag. 594. col. 1. y 2. p. 595. pag. 597. col. 1. pag. 600. col. 1. pag. 601. col. 1. pag. 602. col. 1. pag. 605. col. 1. pag. 604. col. 1. pag 614. col. 2. pag. 615. col. 1. y 2. pag. 617. col. 2. y 618. col. 1. pag. 639. col. 2. pag. 643. col. 1. pag. 651. col. 2. Sobresalen en Trento, pag. 192. col. 1. En Flandes, pag. 201. col. 1. pag. 205. col. 1. pag. 216. col. 1. La confiança del Rey, pag. 219. col. 2. pag. 220. col. 1. y 2. pag. 221. col. 2. Perseguidos, pag. 222. col. 1. Defendidos, pag. 251. col. 2. pag. 259. col. 2. Sus disgustos, pag. 243. col. 2. pag. 273. col. 2. pag. 274. col. 2. pag. 644. col. 2. Su empeño, y dolor, p. 269. col. 1. Sus diligencias, pag. 270. col. 1. y 2. Piden favor à Francia, y defensa, pag. 275. col. 2. pag. 276. col. 1. pag. 279. col. 1. Fortificanse, pag. 284. col. 2. Se rectifican, p. 287. col. 1. Se defienden, pag. 289. Admiten al de Francia, pag. 288. col. 1. pag. 292. col. 2. Defienden à Don Juan de Austria, pag. 346. col. 2. Assisten à Vngria, pag. 391. col. 2. y en las guerras del Rey Don Fernando, y Carlos V. pag. 391. col. 1. y 2. pag. 392. col. 1. Agasajados, y despreciados, pag. 421. col. 1. Valor de las Mugeres, pag. 417. col. 1. Defienden las Iglesias, pag. 509. col. 2. à Gibaltar, pag. 526. col. 1. y 2. pag. 529. col. 1. y 2. Favorecen à Carlos III. pag. 532. col. 2. pag. 536. col. 1. y 2. Se le entregan, pag. 539. col. 1. y 2. pag. 540 col. 2. Sacan los Fusileros de Monjuich. pag. 537. col. 1. pag. 538. col. 2. Conquistan, y entregan al Rey las Plaças, pag. 539. col. 1. y 2. y Valencia, pag. 548. col. 1. 2. Defienden al Rey Carlos III. y à Barcelona, pag. 555. Quieren defender Monjuich, pag 563. Su afecto à la Augustissima Casa, pag. 477. col. 1. y 2. pag. 481. col. 2. pag. 491. col. 2. Alleguran à Madrid, p. 578. col. 2. y 579. col. 1. Defienden à Aragon, p. 583. col. 1. y 587. Socorren à Requena, pag. 586. col. 1. Castigados por servir à Carlos III. pag. 590. col. 1.

Catalàn forçado que cobra vna Galera, pag. 354. col. 1.

Macià Catcura, pag. 602. c. 2. p. 641. c. 2.

Don Diego Cavallero, pag. 308. col. 1. y pag. 358. col 2. pag. 340. col. 2. pag. 343. col. 1.

Francisco Cavallèr, p. 204. c. 1.

Juan Cavallèr, pag. 519. col. 1.

Cavalleros, Eclesiasticos, y otros de Vique por Carlos III. p. 532. c. 1.

Cavalleros del año 1599. p. 341. c. 1.

Cavalleros pretenden entrar en Casa la Ciudad de Barcelona, pag. 104. col. 1. Entran, col. 2. No admiten mandato del Virrey para la Guerra, pag. 195. col. 2.

Cavalleros que disienten, y protestan en las Cortes del de Anjou, p. 493. c. 1. y 2.

Cavalleros primeros que dàn la obediencia à Carlos III. p. 536. c. 1. y 2. Defienden la Montaña, p. 646. col. 2.

Alonso de la Cavalleria, p. 392. c. 1.

Don Garcià Cavanillas, p. 290. c. 1.

Don Pablo Cayetano, p. 637. c. 1.

Fray Juan Cebrià, p. 311. c. 2.

Fray Francisco Epifanio Cedo, p. 356. c. 2.

Don Juan Cellès, p. 558. c. 1.

Fray Magino de San Celoni, p. 246. c. 2.

Censuras contra Soldados, pag. 226. col. 1. pag. 269. col. 1.

Galceràn Centes, p. 224. c. 1.

Don Antonio de Centellas, pag. 5. col. 1. pag. 6. col. 1. pag. 39. col. 2.

Francisco Gilberto de Centellas, pagin. 45. col. 2.

Don Guillen Ramon de Centellas, p. 71. c. 1.

Don Luis, y Don Enrique de Centellas, pag. 188. col. 1.

Don Serafin de Centellas, p. 195. c. 1.

Don Christoval de Centellas, p. 223. c. 2.

Fray Fabiàno de Centellas, p. 229. c. 2.

N. Cerdà, pag. 137. col. 1.

Juan Cerda, pag. 24. col. 2.

Joseph Cerdà, pag. 201. col. 1.

Rafael Cerdà, pag. 368. col. 2.

Cerdeña da la obediencia à Carlos III. p. 610. col. 1.

Juan Cerdañi, pag. 391. col. 1.

Joseph Cerñana, pag. 391. col. 1.

Luis Cero, pag. 180. col. 2.

Gueràu Amalby de Cervello, p. 17. c. 2.

Gueràu de Cervellò, p. 15. c. 1. p. 17. c. 1.

Guillen Arnaldo de Cervelló, p. 34. c. 1.

Don Gueràu de Cervelló, p. 47. c. 1.

Don Felipe de Cervelló, p. 166. c. 1.

Don Juan, Don Felipe, y Don Geronimo de Cervellò, pag. 167. col. 1.

Don Juan de Cervellò, y su valor, pag. 170. col. 1.

Gabrio de Cervellò, pag. 204. col. 2. y pag. 209. col. 2.

Santa Maria de Cervelló, y su Prodigio, pag. 235. col. 1. Su Trasl cion, pag. 611. col. 1. y 2.

Don Juan de Cervellò, pag. 100 col. 1. y pag. 106. col. 1.

Felipe de Cervellò, pag. 341. col. 1.

Certamen en la Compañia, y Vniversidad de Barcelona, pag. 457. col. 1.

N. Cervera, p. 158. col. 1.

Juan Cervera, p. 188. c. 2.

Cervera da la obediencia al Rey, p. 529. c. 1.

Francisco Cascergas, p. 183. c. 1.

Monsieur de Cesaron, pag. 382. col. 1. pag. 433. col. 1.

Francisco Cestorres, pagin. 24. col. 2. pagin. 51. col. 1.

Fray Andrès de Ceva, p. 234. c. 2.

N. de Chapela, p. 378. c. 2.

Galceràn Cicera, pag. 50. col. 1.

Don Fernando Chirinos, p. 290. c. 1.

P. Lector Chrisostomo, p. 270. c. 2.

Luis Cirera, pag. 12. col. 1.

Don Antonio Cisneros, p. 369. c. 2.

Mr. Chamberg, p. 360. col. 1. p. 361. col. 1. pag. 364. col. 2.

N. Cir-

N. Citjar, pag. 92. col. 2.
Ciudadanos Honrados, pag. 135. col. 1.
N. Civere, pag. 169. col. 1.
V. Fray Dalmao Ciurana, p. 252. c. 2.
Juan de Claramunt, p. 188. c. 1.
Artal de Claramunt, pag. 11. col. 2.
Luis de Claramunt, pag. 224. col. 1. y pag. 231. col. 2.
Juan, y Martin de Claramunt, p. 392. c. 1.
Baltasar de Claramunt, p. 258. c. 2.
Don Joseph Claresvalls, p. 248. c. 2.
Don Juan Claresvalls, p. 390. c. 2.
Don Luis Claresvalls, p. 430. c. 1.
N. de Clariana, pag. 24. col. 1.
Doctor Dionisio Clariana, pag. 188. col. 2. p. 194. col. 1.
Don Pedro Clariana, pag. 224. col. 1.
Don Miguel Clariana Conde de Munter, p. 390. col. 2. p. 416. col. 2. p. 498. col. 1. p. 500. col. 2. p. 536. col. 1. p. 546. col. 1.
Don Joseph Clariana, p. 558. c. 2.
Don Antonio Clariana, pag. 556. col. 1. pag. 559. col. 1. pag. 601. col. 1. pag. 610. col. 2.
Doctor Jacinto Clariana, p. 559. c. 1.
Rafael Clariana, p. 565. c. 1.
Doctor Pablo Claris, pag. 260. col. 2. pag. 276. col. 2. p. 285. col. 1.
Segismundo Clasquar, p. 558. c. 1.
Juan Claver, pag. 109. col. 1. pag. 392. col. 1.
Capitan Clavell, pag. 618. col. 1.
Don Joseph Clauser, p. 493. col. 2.
Clemente VII. Papa, pag. 166. col. 1. y pag. 176. col. 2.
Clemente VIII. Papa, p. 217. c. 1.
Clemente IX. Papa, p. 350. c. 2.
Clemente X. Papa, p. 354. c. 2.
Clerigos afectos al Rey Carlos III. pag. 518. col. 1.
Felipe Climent, p. 13. c. 2.
Antonio Climent, p. 188. c. 2.
Jayme Climent, pag. 148. col. 1. y pag. 392. col. 1.
Pedro Francisco de San Climent, pag. 183. col. 1.
Pedro Juan de San Climent, pag. 68. col. 1. pag. 188. col. 1.
Pedro de San Climent, p. 130. c. 2. p. 162. c. 2. p. 164. c. 1.
Casa de San Climent, p. 133. c. 2.
Guillen de San Climent, p. 392. c. 1.
Ferrer, y Joachin de San Climent, pag. 391. col. 1.
Don Guillen, y Don Pedro de San Climent, pag. 188. c. 1.
Matheo de San Climent, p. 195. c. 1.
Don Jayme de San Climent, p. 223. c. 2.
Don Guillen de San Climent, p. 225. c. 1.
Pedro Cloquer, p. 391. c. 2.
Don Thomàs de los Cobos, pag. 415. col. 2. por error Tobàr.
N. Codeny General, p. 221. c. 1.
Agustin Codol, y de Roset, pag. 556. col. 1. y pag. 553. c. 1.
Pedro Bernardo Codina, pag. 188. c. 1. pag. 224. col. 1.
Don Raymundo Codina, p. 390. c. 2.
Juan Bautista Codina, p. 261. c. 1.
Francisco Codina, p. 532. col. 1.
Pablo Cofre, p. 493. c. 2.
Colegio de Trinitarios, p. 192. c. 2.
Colegio de la Merced, p. 305. c. 1. y 2.
Colegio de Cordellas, p. 180. c. 1.
Colegio del Obispo, p. 222. c. 1.
Colibre rendìda, p. 297. c. 2.
Coronel Golbars, pagin. 539. col. 1. pagin. 553. col. 2.
Fray Francisco Colin, p. 308. c. 1.
Juan Coll, pag. 177. col. 2.
Salvador Coll, pag. 217. col. 2.
Capitàn Francisco Coll y Ferrer, pag. 553. c. 1. pag. 556. col. 2.
Juan Colomèr, p. 454. c. 1.
Miguel Colomèr, p. 467. c. 2.
Fray Genaro Colom, p. 539. c. 2.
Francisco Colom, p. 11. c. 2.
Fray Gaspàr Colom, p. 234. c. 2.
Santa Coloma de Farnès y Disturbio, pag. 261. col. 2.
Secretario Coloma, p. 91. c. 1. p. 94. c. 2.
Munsieur de Santa Coloma, p. 316. c. 1.
Juan Coloma, p. 57. c. 2.
Fray Joseph de Santa Coloma, p. 238. c. 2.
Christoval Colon, p. 92. c. 2.
Don Juan Colon, p. 367. c. 2.
Fabricio Colona, p. 140. c. 2. p. 143. c. 2.
Prospero Colona, p. 99. c. 1.
Cardenal Colona, p. 168. c. 2.
Don Francisco Comas y Torrò, p. 528. c. 1.
Juan Comas, pag. 12. col. 2.
Don Fray Pedro Martir Coma Obispo, pag. 192. col. 2. pag. 210. col. 1.
Joseph Comas, p. 532. c. 1. p. 553. c. 2.
Capitàn Fernando Comas, pag. 535. col. 1. pag. 556. col. 2.
Juan Comalada, p. 172. c. 1.
Francisco Comellas, p. 223. c. 1.
Cometa, y Nubecilla lucida, pag. 312. col. 2. pag. 517. col. 2.
Cometas, pag. 236. col. 2. pag. 250. col. 1. pag. 254. col. 1. pag. 262. col. 1. pag. 269. col. 2. pag. 475. col. 2. pag. 496. col. 2. pag. 517. col. 2. pag. 530. col. 1. pag. 564. col. 1.
Comillarios de las Pazes, pag. 344. col. 2. pag. 345. col. 1.
Competencia del Juramento del Principe, p. 156. col. 2.
Competencia de Barcelona con la Inquisicion, pag. 173. col. 2. pag. 195. col. 2. pag. 210. col. 2.
Competencia por la moneda de Carlos V. pag. 177. col. 2.
Con el Conde de Benavente por las Mizas, pag. 174. col. 2. Con el Virrey por la Procession del Corpus, pag. 194. col. 2. Por las Exequias, pag. 195. col. 2. Por el Juramento de Virrey,

# Indice General Alfabetico


p.199.c.2.p.223.c.1.y 2. Otra, p.236.c.2.pag. 347.c.1.
Competencia del Rey, y Deputacion, y otras,pag. 217.c.1.
Competencia del Governador, con los Concelleres, p.156.c.2. p.219.c.1.
Competencia de Cataluña con la Orden de San Juan, p.219.c.2.
Competencia del Rey, y Deputacion por la Obra Nueva,p.220 c.2.
Competencia por el Uſaje Princeps namque, pag. 221.c.1.
Competencia por las Galeras, p.223.c.1.
Competencia de Barcelona con Tortoſa,pag.228. col.1.
Competencia del Rey con la Inquiſicion, p. 230. c.1. p.424.c.1.y 2. p.510.c.1.
Competencia de la Inquiſicion con el Veguer de Barcelona, p. 232. c. 1.
Competencia del Real Conſejo con los Deputados, p.236. c. 1.
Competencia de Barcelona con el Cabildo, pag. 313.c.1.
Competencia con el Regente, p.519.c.1.
Competencia por la Abilitacion, p.510.c.2.
Competencia de Barcelona con los Fieles, y Lonja pag.515.c.1.
Competencias con el Real Conſejo por dependencia de Inſiculaciones, pag. 653. col.1.y 2. Otra de la Univerſidad con la Ciudad,ibidem, col.2.
N.Compte, p.211.c.2.
Compromiſſo para la Guerra del Rey Don Juan, p.40 c.2.
Lope Conchillos,p.122.c.1.
Conciliabolo de Piſa, p. 137. col. 1. p. 141. c.2.
Concilio en San Juan de Lateran, p.137. c.2.
Concilio de Trento Prorrogado, pag.186. col.1. Congregado, pag.192.col.1. Concluido, pag. 202.c.2.
Concelleres de Barcelona en la libertad del Principe Don Carlos, pag.14.col.1. En la muerte, pag. 27. col. 1. En el Juramento del Principe Don Fernando, pag.28. col.1. En la reduccion de Barcelona, pag.63.col.1. En el Triunfo del Rey Don Juan, pag. 68. col. 1. No pueden renunciar, pag.102 col.2. Son tratados como tales en la Corte, y Reynos, pag.106.col.1. pag. 226. col.1. pag. 227. col. 2. En la Entrada de Carlos V. pag. 162. col. 2. En la Proceſſion, pag.195.col.1. Privados, pag.214.col.1. Lleva el Eſtandarte en la Corte, pag.227. col. 2. Del Año 1598. pag. 222. col. 2. Año 1640. pag. 278.col.2. Año 1680. pag.377. col.2. Concheller Sexto, pag. 294. col. 2. Se les aſſigna para Lacayos,pag.384.col.2.Concelleres durante las Cortes del Duque del Anjou, pag. 448. col. 1. Veguer de Barcelona, p.543.c.1.
Conſejeros del Condeſtable de Portugal, pag.51. col.1.
Conſejeros del Rey obligados à dezir verdad,pag. 237.c.2.
Conſejeros del Principe D. Fernando, p.55.c.1.
Conſejo de Cataluña, y ſus Salas,p.226.c.1.
Conſejo de la Suprema Inquiſicion, p.85.c.1.
Conſejo de Cataluña, de Aragon, è Italia, pag. 96.col.1.
Conſejo Supremo de Aragon, p.97.c.2. Extinguido por el de Anjou, p.595.c.2.
Conſejo de la Cruzada, pag. 132. col. 1.
Conſejo de Eſtado, p. 168. col.2.
Conſejo de Italia, p. 197. col.1.
Conſejo obligado al ſecreto,p.525.c.1.
Concordia del Rey Don Juan, y el Principe,pag. 20.c.1.p.26.c.2.
Concordia del Rey Don Fernando, y el Principe Don Carlos, p.154.c.2.
Concordia del Rey Don Juan, y Barcelona, pag. 61.c.2.
Concordia de la entrega de Ruſſellon al Rey Don Fernando por Francia,p.94.c.1.
Otra con Franceſes, p.101.c.2. p.105.c.2.
Condeſa de Foix en Navarra, p.6.c.1.
Conde de la Puebla, p.587.c.2. p.634.c.1.p.636. c.2. p.637.c.1.
Conde de la Atalaya,p.635.c.2.640.c.1.y 643.c.2.
Conde Cariati, p.147.c.2.
Conde de Muro, p.151.c.1.
Conde Jacobo Picinino, p.49.c.1.
Conde Surmani, p.640.c.2. p.643.c.2.
Conde de Prades, pag. 11. col.2. pag. 19. col. 2. pag.22.col.1. pag.27.col.1. pag.30.col.2. pag. 31.col. 1. Se declara por el Rey Don Juan,pag. 34 col. 2. Folch de Cardona, pag.42.col.2.pag. 46.col.2, pag. 55.col.1. pag.56. col.1. pag.59. c.1. p.65.c.2. p 66.c.2.
Conde de Modica, p.11.c.1. General,p.17.col.2. p.22.c.1. p.24.c.2.
Conde de Pallàs, pag.16. pag. 17. col.1. General, pag.32.col.2. pag.33.col.1.pag.38.col.1. pag. 41.col.2. pag.43.col.1. pag.47. col.1.y 2. pag. 48.col.1. pag.62.col.2. pag.75. col.2. pag.78. c.2. p.90.c.1.p.114.c.2.
Conde Staremberg, pag.602.col.1.y 2. pag. 603. col,2. pag.616.col.2. pag.635.col.2. pag.638. c.1.p.640.c.1. p.643.c.1.
Conde de Ampurias, p.52.c.2. p.56.c.1. Don Enrique, p.85.c.2.
Conde de Ayrona,p.193.c.2.p.210.c.1.p.212.c.1.
Conde de Armenaque, p.53.c.1.
Conde de Quirra, pag. 27.col.1. pag. 50. col. 1. pag. 223. col. 2. pag. 224. col. 2. pag. 225. col.1.
Conde de Ribagorça, p.66.c.2.p.103.c.1.p.130. c.1. p.132.c.1.p.133 c.1.
Conde de Cardona, pag.53.col.1. pag.64. col. 2. p. 66 c.2. p.68.c.1.p. 69. c.1. pag. 74. col. 1. pag.76.col.2. p.86.c.2. Marquès de Pallàs,pag. 90.col.1.
Conde de Lemos, p.130.c.1. p.486.c.1.
Conde Capacho, p.119 c.2.
Conde Eſtrecolo, p.449 c.1.
Conde de Palma,p.470 c.1.p.473.c.2. p.491. c.1. p.510.c.1.y 2.
Conde de Peña-Rubia, p.431.c.2. p.529.c.2.pag. 443.c.2.

Conde Cervellò, p.252.c.2.
Conde de Santa Coloma, pag.253. col.1. y 2. pag. 258.col.1. pag.264.c.1. Su muerte, p.265.c.1. Otro, p.490.c.2.
Conde Duque, pag.266.col.1. pag.270.col.1.y 2. pag.276.col.2. p.g.299.col.2 p.304.col.2. Su muerte
Conde de Peralada, pag. 377. col. 1. pag. 486. col. 2.
Conde Conì, p.494.c.2. p.511.c.2.
Conde de Zavalla, pag.278.col.1. Su muerte, pag. 306. col. 2. Otros, pag. 436. col. 1. pag. 483. col 2. pag 486.col.2. pag.524.col.2.p.558.c.2. p.586 c.1.
Conde de la Corzana, pag. 427. col. 2. pag. 431. col.1.y 2. pag 439 col. 2. pag.445.c.1.p.446.c. 2. p.447.c.2. p.452.c.1.
Conde de Aguilar, p.407.
Conde de Centellas, p.226.c.2.p.532.c.1.y 2.pag. 544.c.1.
Conde de Monterrey, pag.374. col. 1. pag. 378. col.1.
Conde de Plasencia, pag. 378. col. 1. pag.494. col.1.
Conde de Lumiares, pag. 362. col. 2. pag.363. col.1.
Conde Xarnì, p.450.c.1.
Conde Suis, p.637.c.1.
Conde de Solterra, p.368.c.2.
Conde de Peñaranda, p.348.c.1.
Conde de Fuentes, p.374.c.2.
Conde de Castrillo, p.348.c.1.
Conde de Melgar, p.398.c.1.
Conde de Ticon, p.285.c.1.
Conde de Cifuentes, pag.558.col. 1. pag.560.c.1. p.610.
Conde de Miranvila, p.325.c.1.
Conde de Montijo, p.283.c.1.
Conde de Tarembach, pag. 431. col.1. pag. 437. col. 2. pag. 450. col. 1. pag.481.c.2.pag.654. col. 1.
Conde Xabot, p.510.c.2.
Conde de Saltago, p.585.c.1.
Conde Hercules Vitconti, p.332.c.2.
Conde de Robles, pag.369.col.2. pag.485. col.2. p 486.c.2.
Conde Estela, p.558.c.2.
Conde de Gautié, p.161.c.1.
Conde de Monteleon, pag. 140. col. 2. pag. 158. col. 1.
Conde de Montagut, p. 169.c. 2.p. 205. col. 2. pag. 206. col. 1.
Conde de Trivento, pag. 99. col. 2.
Conde Pedro Navarro, p. 131. c. 2.
Conde de Potencia, p. 158. c. 1.
Conde de Barcelona por los servicios de los Catalanes, tiene los Reynos de Napoles, pagin. 97. col. 2.
Conde de Oropesla, p. 600. c. 2.
Conde de Peterborouw, pag. 535. col. 2. p. 537. c. 2. p. 562. c. 1.
Condes de Eril, Centellas, Fuentes, Plasencia, y Elda, pag. 595. col. 1.
Conde Galoway, p. 578. c. 2.
Conde Malfetre, p. 535. c. 2.
Conde de Cardona, p. 595. c. 1.
Conde Noyel, pag. 577. col. 2. pag. 593. col. 2. pag. 602. col. 1.
Conde de Villefelt, pag. 555. col. 1. pag. 582. col. 2. pag. 588. col. 2. pag. 596. col. 1. pag. 603. col. 1. pag. 635. col. 2.
Conde de Santa Cruz, p. 584. c. 2.
Conde de Dona, p. 593. c. 1.
Condestable de Navarra, p. 19. c. 1.
Condestable de Portugal, pag. 41. col. 2. pag. 43. col. 1. y 2. pag. 45. col. 1. y 2. pag. 48. col. 1. pag. 49. col. 1. pag. 51. col. 1.
Condestable de Napoles, pag. 292. col. 2. pagin. 294. col. 1.
Condestable de Castilla, pag. 326. col. 2. pag. 352. col. 1.
Confederacion del Rey Don Fernando con Milàn, pag. 97. col. 1.
Conferencia para las Pazes, p. 180. c. 1.
Conferencias de los Comunes de Deputacion, Barcelona, y Braço Militar, à pag. 429. col. 1. pag. 455. col. 1. pag. 457. col. 1. pag. 461. col. 1. y 2. pag. 462. y 463. pag. 465. col. 1. y 2. pag. 508. col. 2. pag. 510. col. 2. pag. 527. col. 2. pag. 556. col. 1.
Confession Augustana, p. 172. c. 2.
Congregacion de los Dolores de Nuestra Señora en Barcelona, p. 356. c. 2.
Conquista de Cervera, p. 48. c. 1.
Conquista del Castillo del Ovo, pag. 49. col. 2. Del Nuevo, pag. 114. col. 2.
Conquista de Ampesta, p. 50. col. 2.
Conquistas de Tortosa, pag. 51. col. 1. pag. 315. col. 1. pag. 316. col. 1.
Conquista de las Canarias, p. 82. c. 2.
Conquista de Granada, pag. 84. col. 1. Del Reyno, p.85.c.1.p.87.c.1.p.89.
Conquistas de Malaga, y otras, p.88.c.1.
Conquistas del Marquesado de Pallàs, y Valencia, pag. 90. col. 1.
Conquistas en Napoles, p.98.c.2.
Conquistas en Calabria, pag. 98. col. 2. pag. 102. c.1.p.108.c.2.y Pulla, p.133.c.1.
Conquistas en Francia, pag. 100.col.2. à pag.116. col. 2.
Conquistas de Arela, y otras, p.101.c.2.
Conquista de Salerno, p. 102. c.1.
Conquista de San Jorge de Zefalonia, pag. 107. col. 2.
Conquistas del gran Capitàn, pag. 109. col. 2 à pag.115. y de Don Vgo de Cardona, pag. 120. col. 1.
Conquista de Gaeta, y otras, pag. 115. col. 1. p. 118. c. 2. p.119. c.1.
Conquistas de Masalquivir, y Caza, p.124.col.1. p. 125. c. 2.
Conquista del Peñon, p. 131. c. 2. p. 203. c. 1. p. 206. c. 1.
Conquista de Oràn, pag. 132. col. 1. Perdida, p. 610. col. 2.
Conquistas contra Venecia, p.133.c.1.

Con-

# Indice General Alfabetico


Conquista de Buxia, p. 134. c. 1.
Conquista de Bergamo, p. 139. c. 1.
Conquista de Navarra, p. 142. c. 2.
Conquistas en Lombardia, p. 147. c. 2.
Conquistas de Don Ramon de Cardona, p. 149. col. 2.
Conquista de Tolon, p. 166. c. 1.
Conquistas de Tunez, y la Goleta, pag. 178. col. 1. p. 209. c. 1.
Conquista de Constancia, p. 187. c. 1.
Conquista de Africa, p. 189. c. 2.
Conquista del Gozo, p. 190. c. 1.
Conquistas en Picardia, p. 198. c. 2.
Conquista de Calès, p. 198. c. 2.
Conquista de Portugal por Felipe I. pag. 212. col. 2.
Conquista de Alarache, p. 231. c. 2.
Conquista de la Mamorra, p. 235. c. 2.
Conquistas en Cataluña, y Aragon, pag. 305. col. 1.
Conquistas de Balaguer, y Agramunt, pag. 307. col. 2. p. 309. c. 2.
Conquistas de Rosas, y Molleruſſa, pag. 308. col. 1. y 2.
Conquista de Castellò, p. 315. c. 1.
Conquista de Flix, p. 316. c. 1.
Conquistas por Franceses en Cataluña, pag. 334. col. 1. y 2. De Puigcerdà, Seo de Vigel, Berga, y Campredon, pag. 335. col. 2. pag. 338. col. 1. pag. 342. col. 2. De las Medas, pag. 337. col. 1. De Begùr, pag. 338. col. 1.
Conquista de Solsona, p. 339. c. 2.
Conquistas de Ruiſſellon, pag. 359. col. 2. pag. 360.
Conquistas de Prats, y Ceret, p. 360. c. 1.
Conquistas en Vngria, p. 381. c. 2.
Conquistas de Buda, p. 390. c. 1.
Conquistas contra Portugal, p. 518. c. 1. y 2. p. 524. c. 2.
Conquista, y defensa de Gibraltar, pag. 525. col. 2.
Conquista de Denia, p. 534. c. 1.
Conquistas de Monçón, Fraga, Valencia, y otras, p. 548. c. 1. y 2. p. 549. c. 1. y 2.
Conquistas en Aragon a pag. 583.
Conquista de Menorca, pag. 614. col. 2. y. pag. 615. col. 1.
Conquista de Balaguer, p. 640. c. 2.
Conquista de Tornay, p. 645. c. 1. De Mons, p. 653. col. 1.
Conspiracion en Berga, p. 592. c. 1.
Conspiracion en Napoles, p. 88. c. 1.
Conspiracion prerendida en Barcelona, pag. 521. c. 2. p. 522. c. 1.
Constituciones del Duque de Anjou quemadas, pag. 515. col. 2.
Constitucion primera de las Cortes del Rey Carlos III. que excluye la Francia, pag. 551. col. 1. y pag. 552.
Contrafueros, pag. 249. pag. 250. col. 2. p. 251. col. 2. pag. 253. col. 2. pag. 254. col. 1. y 2. p. 260. col. 2. pag. 161. col. 1. y 2. pag. 266. col. 2. pagin. 464. pagin. 499. pagin. 515. col. 1. pagin. 514. columna. 1. pagin. 517. col. 2.
Convento de San Pablo de Barcelona, pag. 356. col. 1.
Convento de Cartuxos, p. 227. c. 2.
Conventos, y Colegios de Dominicos, pag. 185. col. 1. pag. 186. col. 1. pag. 208. col. 1. pag. 211. col. 1. pag. 215. col. 2. pag. 218. col. 1. pag. 228. col. 2. pag. 234. col. 1. pag. 351. col. 2.
Conventos de Menores, pag. 88. col. 2. pag. 130. col. 2. pag. 190. col. 1. pag. 202. col. 1. pag. 205. col. 1. pag. 211. col. 1. y 2. pag. 213. col. 1. y 2. pag. 230. col. 2. pag. 252. col. 2. pag. 285. col. 1. pag. 355. col. 1. pag. 405. col. 1. pag. 410. col. 1. pag. 422. col. 2. pag. 427. col. 2. pag. 428. col. 1.
Conventos de Agustinos, pag. 52. col. 1. pag. 205. col. 1. pag. 210. col. 2. pag. 213. col. 2. pag. 215. col. 1. y 2. pag. 216. col. 2. pag. 234. pag. 240. col. 1. Descalços, pag. 316. col. 2. pag. 356. col. 2. pag. 231. col. 1. pag. 256. col. 2.
Conventos, y Colegios del Carmen, pag. 96. col. 1. pag. 203. col. 1. pag. 208. col. 1. pag. 217. col. 1. pag. 218. col. 1. pag. 229. col. 2. p. 230. col. 1. Descalços, pag. 215. col. 2. pag. 216. col. 1. y 2. pag. 217. col. 1. pag. 219. col. 2. pag. 229. col. 2. pag. 232. pag. 246. col. 1. pag. 252. col. 2. pag. 378. col. 1.
Conventos y Colegios de Trinitarios, pag. 181. col. 2. pag. 210. col. 2. pag. 213. col. 1. pag. pag. 215. pag. 250. p. 371. col. 2. Descalços, pag. 250. col. 1. pag. 253. col. 1.
Conventos, y Colegios de la Merced, pag. 305. col. 2. pag. 601. col. 1.
Conventos de Capuchinos, pag. 206. col. 2. pag. 211. col. 1. y 2. pag. 213. col. 1. y 2. pag. 215. col. 1. pag. 216. col. 1. y 2. pag. 223. col. 2. p. 229. col. 2. pag. 230. col. 2. pag. 231. col. 1. pag. 235. col. 2. pag. 246. col. 1. pag. 307. col. 2. pag. 308. col. 2. pag. 389. col. 2. pag. 456. col. 2.
Conventos de Servitas, pag. 227. col. 2. pag. 229. col. 1. y 2. pag. 231. col. 1. pag. 232. col. 2. pag. 235. col. 2.
Conventos de Minimos, pag. 136. col. 2. pag. 209. col. 2. pag. 216. col. 1. pag. 217. col. 1. pag. 231. col. 2. pag. 232. col. 2. pag. 246. col. 2. pag. 252. col. 2. pag. 456. col. 1.
Convento, y Colegios de la Compañia de Jesvs, pag. 185. col. 2. pag. 209. col. 2. pag. 227. col. 2. pag. 229. col. 1. pag. 235. col. 1. pag. 238. col. 2. pag. 438. col. 2.
Convento de Agonizantes, pag. 370. col. 1.
Convento de San Cayetano, pag. 248. col. 2. pag. 255. col. 1.
Convento de Clerigos Menores, pag. 259. col. 1. pag. 330. col. 2.
Conventos de la Escuela Pia, pag. 380. col. 2. pag. 404. col. 2.
Convento, ò Congregacion de Missionistas, pag.

pag. 518. col. 2.
Convento, ò Congregacion de Clerigos de San Felipe-Neri, pag. 356. col. 2.
N. de Copons, pag. 36. col. 1. y pag. 41. col. 1.
Fray Hugo de Copons, p. 165. col. 1.
Pedro Ramon de Copons, p. 63. c. 1.
Onofre de Copons, p. 193. c. 2.
N. Copons de la Manresana, pag. 220. col. 2. pag. 224. col. 1.
Don Francisco Copons, p. 237. c. 2.
Doctor Luis de Copons, ibid.
Fray Don Juan de Copons, p. 279. c. 2. p. 283. c. 1. p. 287. c. 1.
Doctor Joseph Copons, pagin. 467. col. 2. pag. 469. c. 2.
Don Placido Copons, p. 467. c. 2. p. 480. c. 2. p. 528. c. 1. p. 555. c. 1. y 2.
Don Ramon Copons del Llor, p. 539. c. 1.
Don Juan Copons de la Manresana, pagin. 407. c. 1. p. 510. c. 2. p. 527. c. 2.
Don Juan Copons de Villafranca, pag. 393. c. 2. pag. 434. col. 1.
Don Francisco, y Don Ramon Copons, pag. 493. col. 2.
Don Ramon, y Don Agustin Copons, p. 493. c. 2. pag. 499. col. 1.
Don Jayme Copons y Falcó, p. 556. c. 1.
Don Francisco Copons y Boxadòs, pagin. 556. col. 1.
Don Gabriel Corada, p. 405. c. 2. p. 409. c. 2. p. 431. c. 2. p. 444. c. 2.
N. de Corbera, p. 42. c. 2. p. 167. c. 1. p. 169. col. 2.
Bartholomè de Corbera, p. 78. c. 2.
Otro, pag. 227. col. 2.
Riambao de Corbera, pag. 188. col. 1. pag. 224. col. 1.
Gualbes de Corbera, p. 217. c. 1.
Francisco Riambao de Corbera, p. 370. c. 2.
Jayme Macià Corbera, p. 392. c. 1.
Pablo Corder, p. 391. c. 1.
Don Juan, y Don Jayme de Cordellas, pag. 186. col. 1.
Alexandro Cordellas, p. 224. c. 1. y 2.
Canonigo Cordellas, p. 224. c. 1.
Doña Eulalia Cordellas Minima llamada Madre Agustina, p. 485. c. 1.
Don Feliciano Cordellas, pag. 431. col. 1. pag. 455. col. 1. pag. 493. col. 2. pag. 499. col. 2. pag. 507. c. 1. pagin. 536. col. 1. pagin. 540. col. 1.
Don Miguel Cordellas, p. 493. c. 2.
Don Francisco Cordellas, p. 539. c. 2.
Don Jayme Cordellas, p. 556. c. 2.
N. de Corella, pag. 169. col. 1. y 2. pag. 486. col. 2.
Gonzalo Fernandez de Cordova, pag. 97. col. 2. pag. 103. col. 2. pag. 104. col. 2. pag. 106. col. 2. pag. 107. col. 1. pag. 110. col. 2. Embidiado, pag. 120. col. 1. Orden de prenderle, p. 126. col. 1. Honor de los Reyes, p. 150. col. 1. Perseguido, pag. 144. col. 2. Su muerte, pag. 153. col. 1. y 2.
Don Iñigo de Cordova, p. 104. c. 2.
Doctor Joseph Cormellas, p. 467. c. 2.
Juan Cornat, p. 391. c. 2.
Juan Luis Cornet, p. 217. c. 2.
Francisco de Cornet, pag. 224. col. 1. y 2. pag. 231. col. 2.
Pedro Corominas, p. 37. c. 2.
Gaspàr Corominas, p. 63. c. 1.
Guillen Corominas, p. 553. c. 2.
Doctor Joseph Corominas, p. 467. c. 2.
Coronela de Madrid, Coronel el Marquès de Ayetona, pag. 354. col. 1.
Coronela de Barcelona año 1684. pag. 384. col. 2. pag. 390. col. 2. Del año 1697. pag. 436. col. 1. Del año 1706. pag. 556. col. 1. p. 557. c. 1. y 2. pag. 575. y 576.
Corona de Aragon de que Reynos se compone, p. 347. c. 2.
Corporales de Cambrils, y prodigio, pag. 234. col. 2.
Procession del Corpus con Carlos V. pagin. 177. col. 1.
Correo de Barcelona reconocido, pagin. 514. col. 1.
Correrias de Franceses, à p. 634.
Alonso Corso, p. 220. c. 1.
N. Cortada, p. 205. c. 2.
Jayme Cortada, pagin. 326. col. 1. pagin. 329. col. 2.
Don Rafael Cortada, p. 493. c. 2.
Antonio Cortada de Minlleu, p. 531. c. 1. p. 534. c. 1. p. 539. c. 1. y 2. p. 553. c. 2.
Ramon Cortada, p. 553. c. 2.
Juan Bautista Cortada, y Francisco Cortada de Marlès, pag. 535. col. 1. pag. 556. col. 2. pag. 557. col. 1. pag. 646. col. 1.
Corradura de Barcelona, y assistencia del Rey Carlos III. p. 565. c. 2.
Cortes en Fraga, pag. 9. col. 2.
Cortes en Lerida, p. 10. c. 1.
Cortes en Aragon, p. 52. c. 2.
Cortes en Monçò, pag. 57. col. 1. pag. 134. col. 2. pag. 142. col. 1. pag. 170. col. 2. pag. 175. col. 1. pag. 179. col. 2. pag. 183. col. 2. pag. 184. col. 1. pag. 186. col. 2. pag. 192. col. 1. pag. 202. col. 2. p. 214. c. 2.
Cortes en Barcelona, pag. 70. col. 1. pag. 73. y 74. pag. 82. col. 2. pag. 92. col. 2. pag. 111. col. 2. pag. 143. col. 2. pag. 171. col. 2. pag. 226. col. 1. pag. 243. col. 1. pag. 248. col. 1. pag. 482. col. 2. pag. 492. col. 2. pag. 544. c. 2.
Cortes en Tarazona, p. 87. c. 1.
Cortes en Tortosa, p. 99. c. 2.
Cortes en Toro, p. 121. c. 2.
Cortes en Portugal, p. 213. c. 1.
Don Joseph Cortès, p. 363. c. 1.
Jayme Costa, p. 188. c. 1.
Andrès Costa, p. 204. c. 1.
Fray Raymundo Costa, pag. 411. col. 2. pag. 514. col. 1.
Doctor Francisco Costa, p. 525. c. 1.
N. Covarrubias Vicecanciller, p. 225. c. 1.

# Indice General Alfabetico


Don Francisco Couvarem y Carcer, p.637. c.1. p. 638.c 2.
Fray Joseph Cossèll, p.254 c.2.
Cozencia librada, p.39. c. 2.
Don Christoval Crespi de Valldaura, pag. 348. col.1.
Christierno Rey de Dinamarca, p.161.c.2.
Pedro Christofol, p.187.c.2.
Mirfort Crove, p.554.c.1.
Adriano Croy, p.161.c.2.
Martin Grao de Cruilles, p.11.c.2. pag.19.col.1. p.20.c.2.
Bernardo Gilaberto de Cruilles, p.37.c.2. p.40.c. 1. p. 47. c.1.
Baron de Cruilles, p.47.c.2. p.85.c.2.
Galceran de Cruilles, p.58.c.2.
Perot de Cruilles, p.65.c.2.
N. de Cruilles, p.169.c.1.
Don Pedro de Cruilles, p.188.c.1.
Don Grao de Cruilles Conde de Mosset, p. 226. col.2.
Don Miguel de Cruilles, p.233.c.2.
Don Juan de Cruilles, p.368.c.2.
Don Ramon de Cruilles, p.532.c.2.
Don Pedro de la Cueva, p.173.c.1.
Don Gaspar de la Cueva, p.325.c.1.


# D


Jayme Dalfau, p.391.c.1.
Juan Dalia, p.231.c.1.
Don Pablo Ignacio Dalmasès, p.536.c.2.
Joseph Dalmau, p.215.c.1.
Pedro Dalmau, p.391.c.1.
Sebastian Dalmàu, p.564.c.1.
Jayme Damians, p.288.c.2.
Juan Danis, p.391.c.1.
Don Ramon Dança, p.210.c.1.
Don Juan Dança, p.223.c.2.
Pedro Dança, p.391.c.2.
M. Francisco Dardèr, p.559.c.2.
N. Darnius, p.42.c.2.
Francisco Darrèr, p.391.c.1.
V.P. Francisco David, p.240.c.1.
Don Joseph Daza, p.363.c.1.
Don Luis Daza, p.449 c.1.
Declaràcion del Papa por la Embaxada, p.151.c.1.
Decretos de los Reyes à favor de las Leyes, p.475. col.1.
Decretos del Duque de Anjou contra las Leyes, pag.482.c.2.p.485.col.2. Contra los de la Pluma, p.517.c.1.
Delfin Henrique, p.184.c.1.
Defensa de S.n Juan de Lateran, p.168.c.2.
Defensa de Cataluña por Cárlos V. p.180.c.1.
Defensa por el Año 1640. p.251.c.1.
Defensa de Monjuich, pag.289.c.1. p.290.c.1.y 2. p.557.c.1.p.563.y 564.
Defensa de las Leyes, y modo de executarla, p.475. c.1. p.479.c.2. p.480.c.1.y 2.
Defensa de las Plaças despues de la Batalla de Almança, p.593.c.1.y 2.
Defensa de Arbeca, p.647.c.1.
Denia rendida, p.616.c.1.
Doctor Joseph Deona, p.531.c.2.
Derechos del Principado, y obligacion, pag.497. col.1.
Deputados en la libertad del Principe Don Carlos pag. 14. col. 1. En la reduccion de Barcelona, pag. 63. col. 1. En la demolicion de Castillos, pag 193.col.2. En otros lances, pag.225.col.1. Año 1652. pag.319.col 1. pag. 324. col. 1. Su obrar, pag.464.col.2. Su jurisdicion, pag.491. col.1. Defcuydos, pag.506.col 2. pag.511.col. 2.p.513.c.1. Grandes por gracia de Carlos III. p.576.c.2.
Derrota en Gerbes, pag. 135. col. 2. Del Rey de Tunez, pag.137.col.2. De Franceses, pag.145. col.1. pag.170.col.2. pag.257.col.1.pag.311. col.2. pag.383.col.2. pag.409.col.2. pag.437. col.2. pag.442.col.2. De Barbarroja, pag.178. col.2. Del Duque Mauricio, pag.193.col.1. De la Armada de España, pag. 200. col. 2. En la Granada, pag. 297. col. 1. De los Turcos sobre Malta, p.203.c.2. De Ugo de Cardona, p.111. c.1. Año 1694. p.414.c.2.
Desafios de Francia, è Ingalaterra, p.170.c.1.
Francisco Desbosch, p.11.c.2.
Francisco Desbosch, pag.171.col.2. p.177.col.2. p.183.c.1. p.188.c.1.
Don Pedro Desbosch, p.256.c.1. p.284.c.2.
Guillen, y Damian Descallar, p.392.c.2.
N. Descallar, p.38.c.1.
Pedro Descallar, p.222.c.1.
Don Juan Descallar, pag. 536. col.1. pag. 538. col. 2.
Don Narciso Descallar, pag.368. col.2. pag. 397. c.1. pag.431.c.1. p.453.c.2. p.472. c.2.p.536. c.1. p.540.c.1.
Francisco Descallar, p.562. c.2.
Sacristan Descamps, p.225.c.1.
Bernardo Desfar, p.80.c.2.
Desgracias en Madrid en la carrada del Duque de Anjeu, p.473.c.1.
Desgracias en Perpiñan, p.597.c.2.
Desenficulaciones, p.528.c.1.
Galceran Deslor, p.231.c.1.
Bernardo Deslor, p.14 c.1.
Setanti Desplà, p.13.c.1.
Miguel Desplà, pag. 11. col.2. pag.16.col.2.pag. 68.c.2.
Francisco Desplà, p. 22. c. 1.
Don Francisco Desplà Obispo, p.128.c.1.
Don Alberto Despalau, p.208.c.2.
Don Miguel Despalau, ibidem.
Don Enrique, Don Miguel, y Don Fadrique Despalau, pag.210.col.1. p.214.c.1. p.221.c.1. p. 224.c.1. p.231.c.1.
Don Alberto, y Don Miguel Despalau, pag. 210. col.1.
Don Antonio Despalau, pag.223.col.2. pag. 216. col.1.
Don Miguel, y Don Grao Despalau, pag.223.c.2. y.231.c.1.
Juan Despares, p.224.c.1.


Don

# de las cosas particulares.


Don Francisco Desprats Cardenal, p.115.c.1.
Gaspar, y Raymundo Despès, p.391.c.2.
Bernardo Despuèl, p.129.c.2.
Luis Despuig, pag.2.col.1. pag.33. col.1. pag.53. c.2. p.54.c.2. p.75.c.2.
Don Anzias Despuig, p.63.c.2.p.74.c.1.
Miguel Angel Despuig, p.195.c.1.
Francisco Ferrer Despuig, p 217.c.2.
Francisco Despujol, pag.391.col.1. pag.393. c.1. pag.394.col.1. Don Francisco, pag.489. col.2. pag.490.col.1. pag.493.col.2. Y su Hijo, pag. 538.c.1.y 2. pag.549.c.2. pag.555. col.1. pag. 558.c.1.
Pedro Destorrent, p.14.c.1.p.27.c.1. p.102.col.2. p.104 c.2.
Jayme Destorrent, p.86.c.2. p.187.c.2.
Juan Destorrent, p.187.c.2.
Jayme Destorrent, p.392.c.1.
Destierro del Nuncio por el Duque de Anjou, pag. 636.c.2.
Destierros de los Afectos à Carlos III. pag. 513. col.2. pag.514.col.1. pag.522.col.2. pag.523. col.2. pag 533.c.2. De las Mugeres de los que le seguian, p.617.c.2.
A Felipe III. p.305.c.1.
De los Monjes de Monserrate, p.614.c.1.
Luis Benito Desvalls, p.63.c.1.
Bernardo Desvalls, p.171.c.2.
Beltran Desvalls, p.177.c.2. pag.188. c.1. y pag. 248.c.2.
Guillen Ramon Desvalls, pag.194. col.1. p.204. col.1.
Galceran Desvalls, p.217 c.2.
Don Antonio, y Don Manuel Desvalls, p.539 c.2. p.548.c.1.y 2.p.596.c.1.
Don Antonio Desvalls, pag.556. col.2. pag.557. col.1. pag.560.col.1. pag.566.col.2.p.597. c.1. p.614.c.1.
Don Manuel Desvalls, p.558.c.1.p.568.c.1.p.585. c 1.p.600.c.1.
Ignacio Deu, pag.368. c. 2.
Pedro Deyà, p. 162. c. 2.
Pedro Deza, pag. 47. col. 1.
Juan Lopez Deza, p. 115. c. 2.
Dissentimiento en las Cortes del Duque de Anjou, p. 488.
Dieta en Augusta, p. 127. c. 2.
Dieta en Vormes, y Ratisbona, p. 186. c. 1.
Disgustos despues de la muerte del Principe Don Carlos, p. 28. c. 2.
Disgustos en Castilla por el P. Everardo, pag. 350. col. 2.
Con el Rey Don Fernando, p. 122. c. 1.
Disgustos en Cataluña por el Escusado, pag. 208. col. 2.
En la Merced de Barcelona por la Eleccion, pag. 209. col. 2.
Por los Derechos, pag. 498. col. 2.
Por alojar en Barcelona, pag. 497. col. 2. pag. 509. col. 2. Sobre la Precedencia de los Titulos, pag. 454. col. 2. Por admitir Virrey, à p. 464. pag. 470. Por la Moneda, y Desinsicular, pag. 456. col. 2. Por las Insiculaciones, pagin. 454. col. 1. Por passar la Audiencia à Perpiñan, p. 247. col. 1. p. 249. c. 1. Por la Cobertura, pag. 249. col. 1. Por los Quintos, pag. 250. col. 2. Por las Cathedras, pag. 380. col. 2. pag. 475. col. 2. pag. 479. col. 1. pag. 480. col. 1. y 2. Por no cubrirse los Concelleres, pag. 484. col. 1. En las Cortes del Duque de Anjou, pag. 488. col. 2. Por Insicular, y Desinsicular, pag. 489. y à 490. col. 1. Con Don Francisco Velasco, pag. 516. col. 2. pag. 519. col. 1. y 2. pag. 524. col 2. y 525. col. 1. En Vique, pag. 531. col. 1. y 2. Por un fraude, pag. 514. col. 1. y 2. Disgustos de Castellanos con el Duque de Anjou, pag. 496. col. 1. pag. 495. col. 1. p. 498. col. 1.
Disturbios de Tropas Forasteras, pag. 74. col. 2. En Perpiñan, pág. 103. col. 2. Entra el General, y Governador de Rusellon, pag. 100. col. 2. En Pedralbes, pag. 128. c. 1. En Cambrils, p. 164. col. 1. En Barcelona, y Lerida, pag. 164. col. 1. En Barcelona de Soldados, p. 175. col. 1. En el Muelle, ó Puerto, pag. 193. col. 1. En la Universidad, pag. 386. col. 2. pag. 475. col. 2. pag. 479. col. 1. pag. 480. col 2. Contra Ginoveses, pag. 239. col. 2. pag. 280. col. 1. Contra Franceses, pag. 379. col. 2. Por las Cortes de 1626. pag. 245. col. 1. De Soldados contra Paysanos, pag. 247. col. 1. De los Segadores, pagin. 252. col. 1. pag. 261. col 2. pag. 265. col. 1. y 2. pag. 264. col. 1. y 2. pag. 267. col. 1. y 2. De Paysanos, p. 284. col. 1. En tiempo de Don Vicente Gonzaga, p. 349. col. 2. Por admitir Virrey despues de Carlos II. pag. 461. pag. 462. à 465. y siguientes. Por librar los Presos de estados, y rendir la Guarnicion, pag. 541. col. 1. pag. 542. c. 2. Contra los Afectos al Duque de Anjou, pag. 544. col. 1. Otro quietado, pag. 550. c. 1.
Disturbios en Tortosa, y Perpiñan, pag. 267. c. 1. y 2. p. 268. c. 1.
Disturbios en Barbarà, y Momblanch, pag. 298. col 2.
Disturbios en Rusellon contra Franceses, p. 350. c. 2. p. 352. c. 2. p. 354. c. 2.
Disturbio en Manresa, p. 397. c. 2.
Disturbios en Cataluña por los Alojamientos, y Composiciones, y Castillos, pag. 193. col. 2. Por las Leyes, pag. 237. col. 2. pag. 238. col. 2. pag. 245. col. 2. De Soldados, y Paysanos, pag. 250. col. 1. pag. 256. col. 1. pag. 257. col. 2. pag. 258. pag. 261. col. 1. y 2. p. 262. col. 1. y 2. pag. 315. pag. 392. col. 2. pagin. 393. col. 2. pag. 395. col. 2. De Soldados, y Soldados, pag. 541. col. 1.
Disturbios en Calabria, p. 110. c. 2.
Disturbios en Italia, pag. 113. col. 1. pag. 118. col. 1.
Disturbios en Napoles, pag. 186. col. 2. pag. 136. col. 2.
Disturbios en Mesina, p. 364. c. 2.
Disturbios en Palermo, y Castilla, pag. 157. col. 1. y 2.
Disturbios en Madrid contra afectos à Carlos III.


pag.

pagin. 578. col. 2.
Disturbios en Mallorca, p. 165. c. 1.
Disturbios en Aragon por Antonio Perez, pagin. 216. c. 2.
Division por la libertad del Principe Don Carlos, p. 17. col. 1.
Division de los Pirineos, p. 343. c. 2. p. 344. c. 1. p. 378. c. 2. p. 387. c. 2.
Mariano Dolcèt, p. 391. c. 1.
Francisco Domingo, p. 217. c. 2.
Don Pedro Domenech, p. 391. c. 1.
Bernardo Domenech, p. 55. c. 2.
V. Fray Antonio Vicente Domenech, pag. 214. col. 1.
Anna Domenge, p. 234. c. 1.
Don, y su Origen, p. 82. c. 2.
Fray Francisco Dorda, p. 555. col. 2. y p. 600. c. 1.
Andrea Doria, pag. 191. col. 2.
Juanetin Doria, p. 170. c. 2. pag. 296. c. 1.
Juan Andrea Doria, p. 200. c. 1.
Principe Doria, p. 214. c. 1.
Don Estevan Doria, p. 584. c. 2.
Juan Dot, p. 204. c. 1.
Doctor Jacinto Dou, p. 467. c. 2. p. 480. c. 2. p. 555. c. 1. p. 558. c. 1.
Dragut General Moro, p. 190. c. 1.
Don Gerónimo Dualdo, pag. 358. col. 2. pagin. 360. col. 2.
Milort Duncgàl, pag. 558. col. 2. pag. 561. col. 1. pag. 562. col. 1. y 2.
Duque de Milàn assiste al Rey Don Fernando, pag. 39. col. 1.
Duque de Anjou electo por Barcelona, pag. 51. c. 1. El Nieto de Luis XIV. llamado por Carlos II. pag. 460. col. 1. Admite la succession, pag. 462. col. 2. Llega à Madrid, pag. 472. col. 1. à Barcelona, pag. 484. col. 1. Sus Cortes, pag. 488. Enfermedad, pag. 491. col. 1. Agasajos, pag. 494. col. 2. Parte à Italia, pag. 499. col. 1. Sentido, pag. 504. col. 2. Buelve à Barcelona, pag 509. col. 1. La assedia, à pag. 553. col. 2. Su retirada, pag. 568. col. 1. Llega à Lerida, pag. 642. col. 1.
Duque de Lorena, p. 52. c. 1. Su muerte, p. 58. col. 1.
Duque de Calabria, pag. 76. col. 2. pagin. 115. col. 2. pag. 146. col. 1. Otro, pag. 168. col. 1. p. 177. c. 2. p. 191. c. 2.
Duque Valentin antes Cardenal Borja, pag. 104. col. 2.
Duque de Nemurs, à p. 109. c. 1. p. 113. c. 2. pag. 141. c. 1.
Duque de Alva, pag. 115. col. 2. pag. 141. col. 2. pag. 145. col. 1. pag. 184. col. 1. pag. 212. col. 2.
Duque de Termens, pag. 124. col. 1. pag. 134. col. 2.
Duque de Naxara, pag. 129. col. 1. pag. 130. col. 2. pag. 146. col. 1.
Duque de Gueldres, p. 151. c. 1.
Duque de Ferrara, p. 134. c. 1.
Duque de Vrbino, p. 140. c. 1.
Duque de Cardona, pag. 148. col. 2. pag. 177. col. 2. pag. 220. col. 1. Hecho Duque de Segorve, pagin. 226. col. 2. pagin. 232. col. 1. Don Enrique, pag. 249. col. 2. pag. 252. col. 2. pag. 258. col. 2. pag. 268. col. 2. Su muerte, pag. 269. col. 1. Su Hijo, pag. 397. col. 1. pag. 398. col. 2. pag. 402. col. 1. pag. 404. col. 1. Otro, pag. 503. col. 1. y 2.
Duque de Fernandina, à p. 259. c. 2. p. 264. c. 2. p. 293. c. 2. p. 294. c. 1. y 2.
Duque de Lerma, p. 229. c. 1.
Duque de Turis, pagin. 223. col. 1. pagin. 230. col. 2.
Duque de Maqueda, pag. 219. col. 1. pag. 294. col. 1. pag. 313. col. 2.
Duque de Feria, p. 219. c. 1.
Duque de Saboya, p. 214. c. 1.
Duque de Osuna, p. 211. c. 2. p. 212. c. 2. p. 350. c. 2. p. 355. c. 1.
Duque de Guisa, p. 198. c. 2.
Duque de Milàn, pagin. 147. col. 1. pagin. 149. col. 1.
Duque de Sessa, pag. 165. col. 1. pag. 168. col. 2. pag. 169. col. 1. Su Hijo, pag. 206. col. 1. Otro, pag. 354. col. 2. pag. 355. col. 2.
Duque de Borbon, p. 166. c. 1.
Duque de Saxonia, pag. 186. col. 2. pag. 192. col. 1.
Duque de Moles, p. 594. c. 1.
Duque de Alburquerque, p. 326. c. 2.
Duque de Vendosme, pag. 315. col. 1. pag. 422. col. 2. pag. 423. col. 2. p. 434. col. 1. p. 439. c. 1. p. 449. c. 2.
Duque de Nochera, pag. 294. c. 1.
Duque del Infantado, p. 311. c. 1.
Duque de San Jorge, pag. 280. col. 2. pag. 289. col. 1. pag. 290. col. 1.
Duque de Bergança, p. 279. c. 1.
Duque de Baviera, p. 423. c. 2.
Duque de Noalles, p. 415. c. 1. p. 602. c. 2. p. 604. c. 1. p. 638. c. 2.
Duque de Monaco, p. 254. c. 1.
Duque de Luy, p. 255. c. 1. p. 258. c. 1.
Duque de Candala, p. 341. c. 1.
Duque de Escalona, p. 404. c. 2.
Duque de San German, p. 351. c. 1. Virrey, p. 356. c. 2. à p. 361. pag. 365. c. 1.
Duque de Villahermosa, p. 398. c. 1.
Duque de Medina-Sidonia, p. 366. c. 2. p. 367. col. 1. pag. 368. col. 1. pag. 405. col. 1. y 2. pag. 407. col. 2. pag. 410. col. 1. p. 413. c. 1. y 2. p. 414. c. 1. p. 489. c. 1. y 2.
Duque de Monteleon, p. 374. c. 2.
Duque de Bournonville, p. 378. c. 1. y 2. pag. 380. y 381. c. 1. p. 386. c. 2.
Duque de Orleans, p. 595. c. 2. p. 602. c. 2.
Duques de Cardona, y Feria, p. 226. c. 1.
A los Duques de Cardona, Alva, Escalona, Infantado, Frias, Bejar, de Naxera, y de S. Mayr da el Tuison Carlos V. p. 161. c. 2.
Duquesa de Cardona, p. 252. c. 1. p. 276. c. 2. Otra p. 502. c. 2.
Duquesa de Medina-Sidonia, pag. 412. col. 2. pag. 413. c. 1.

Duquessa de Terranova, p.131.c.1.
Sebastian Duràn, p.256.c.2. p.342.c.2.
Sargento Mayor Pablo Duràn, p.384.c.1.
Mariano Duràn, p.525.c.1.
Doctor Joseph Duran, p.499.c.2. p.501.c.1. pag. 512.c.2.p.521.c.1.
Francisco Duràn, p.525.c.1.
Joseph Duràn, p.564.c.1.
Monficur Durbàn Capitan Francès, p.148.c.2.
Pedro Dusay, pag.11.col.2. pag.12.col.2.pag.24. col.2.
Juan Dusay, p.18.c.2. p.74.c.1.
Galceran Dusay, p.37.c.2.p.45.c.1. pag.67.col.2. p.132.c.2.
Gucrao Dusay, p.130.c.2.
Arnaldo Dusay, p.162.c.2.
Ramon Dusay, pag.177.c.2. p.194.c.1.
Luis Dulay, pag.183.c.1.pag.188.col.1. pag.204. col.1.
Juan Dusay, p.187.c.2.
Juan Dusay, p.188.c.1.
Juan Dusay, p.289.c.2.
Galceran Dusay, p.326.c.2.

# E

Eclesiasticos reconocen à Carlos III. pag.536. col.2.
Eclipse grande de Sol, p.386.c.2.
Eclipse horrendo de Sol en la retirada del Duque de Anjou, p.568.c.1.
Edicto del Duque de Anjou, prohibiendo el comercio temporal con Roma, p.651.c.2.
Elogio de Bernardo de Oms, p.71.c.1.
Elogio de Juan Blancas, p.72.c.1.
Elogios de Perpiñan, p.72.c.2. p.73.
Elogios de las Cartas de Villamari y Marquet, pag. 147.c.1.
Elogio de los Reyes Catolicos, p.155.c.2. p.156. col.1.
Elogio de Nuestra Señora de la Merced, pag.167. col.2.
Elogios de Barcelona, pag.171. col. 2. pag. 436. col.1.y 2.
Elogios de Carlos V. pag. 199. col.2. De Felipe I. pag.222.col.2. De Felipe II. p.237.c.1.De Felipe III. p.348.c.1.
Elogios de Cataluña, pag.219.col.2. pag.222. col. 1. pag.256.col.2. pag.299.col.2. pag.307. col. 2. pag.388. col. 1. y 2. pag. 389. col. 1. En las Cartas de los Reyes en sus lugares, y por Carlos III. pag.547.c.1.y 2. pag.549.c.1. y 2. pag. 552.c.1.y 2.
Embaxadas del Principe Don Carlos al Rey, pag. 2.col.1. Al de Castilla, pag.19.col.1. Del Principe, y Principado, pag. 24. col. 1. A Francia, p.26.c.2.
Embaxadas de Cataluña al Rey, pag.11.col.1.y 2. pag.12. col.2. pag.19. col.1. A la Reyna Doña Juana, pag.21.col.2. A Sicilia,&c. pag.24.c.1. Al Rey de Castilla, pag.26.col.1. De Cataluña, y Barcelona, pag.38.col.2. pag.43.col.1. Al de Francia, pag. 41.col.2. Al Duque de Anjou, pag.52.col.1. pag.69. col. 1. Al Rey Don Fernando, pag.225.c.1. Para fabricar Galeras, pag. 219.col.1. Por la Moneda, pag.228.col. 1.pag. 234.col.2. A Felipe III. pag. 237. col. 2. pag. 248.col.2. pag.261.col.1.y 2.pag.333.col.2. Al Rey Carlos II. pag.556.col.2. pag.373.col.2. pag.378.col.1. pag.411. col.1. pag.417. col.2. pag.496. col.1. pag.457. col.1. A la Reyna, y Duque de Anjou, pag.463.col.2. pag. 471. col. 1. pag.475.col.2. pag.476.col.1. A la Duquessa, p.483.c.2. y p.486.c.1. y 2. A Francia, pag. 314.c.1. p.316.c.2.
Embaxadas de Portugal por el Casamiento del Principe, pag.2.col.2. A Cataluña, pag. 291. col.2.
Embaxadas del Papa al Rey, y à Barcelona, p. 37. c.1. p.74.c.1. Y Borgoña, p.60.c.1.
Embaxadas del Rey Don Juan al Papa, pag.4.col. 1.y 2. pag.14. col. 2. Y del de Fox à Cataluña, pag.56.col.1. Al Papa, pag.74. col. 2. Del Rey Don Fernando, pag.83.col.2. pag. 96. col. 1. Por el Rey de Napoles, pag.88.col.2. Del Rey, p.104.c.2. p.129.c.2.
Embaxadas de Francia, y Genova, pag. 4. col. 1. De Francia, pag.29.c.1. pag.97.c.1. p.161.c.1. p.123.c.1.
Embaxadas de Aragon al Rey Don Juan, pag.11. col.1. pag. 277. col. 1. A Cataluña, pag. 330. col.2.
Embaxadas de Valencia, p.19.c.1.
Embaxada de la Reyna al Principe Don Carlos, p.18.c.2.
Embaxada de Castilla à Cataluña, pag.19.c.1.
Embaxada del Duque de Borgoña à Barcelona, p. 77.col.1.
Embaxada del Turco al Rey de Napoles, pag.106. col.2.
Embaxadores de los Deputados, p.11.col.2.p.291. c.2. De Barcelona por el Principe, p.12.c.2. De la Reyna Doña Juana, p. 18. c. 2. Del Principe à Castilla, p.19.c.1.
Embaxadores al Archiduque, pag. 102. col.2. Al Rey don Fernando, p. 104. c. 2.
Embiados de Prosia, y Saboya, pag. 594. col. 2.
Embidia persigue à Cataluña, p. 222. c. 1.
Jayme Emostras, pag. 217. col. 2.
Fray Juan Enguera, Inquisidor, pag. 122. col. 2. p. 123. col. 1. p. 130. col. 2.
Enquentros contra Españoles, pag. 369. col. 2. à favor de Migueletes, y en Massanet, d. p. Delante Puigcerdàn, p. 370. c. 2.
Entradas de los Reyes en Barcelona, del Rey Don Juan II. pag. 62. col. 2. pag. 67. col. 2. Del Archiduque Felipe I. de Castilla, pag. 111. col. 1. De Carlos V. pag. 159. col. 2. pag. 171. col. 1. pag. 175. col. 1. pag. 176. col. 2. De Felipe I. pag. 214. col. 1. De Felipe II. pag. 225. col. 2. De Felipe III. pag. 242. col. 1. De Carlos III. pag. 543. col. 2. pag. 591. col. 2. De la Emperatriz, pag. 213. col. 2. pag. 350.col.1. De la Reyna, p. 606.

# Indice General Alfabetico


Entrada de Maximiliano, y Archiduquesa, p. 189. c. 1. p. 190. c. 1.
Entrada de la Princesa de Cariñan, pagin. 252. col. 2.
Entrada del Papa Adriano, p. 164. c. 2.
Entrada del Rey Francisco, p. 167. c. 1. De su Hermana, y Borbon, p. 167. c. 2. p. 168. c. 1.
Entradas del Cardenal Zuñiga, p. 174. c. 2. Niño, y Avila, p. 219. c. 1.
Entrada del Arçobispo de Tarragona, pagin. 218. col. 2.
Entrada del Duque de Anjou, pag. 484. col. 1. En Portugal, pag. 522. col. 2. En Madrid, pag. 473. colum. 2. De la Duquesa, pagin. 486. col. 2.
Entrada del Obispo de Barcelona, pagin. 381. col. 2.
Entrada de los Sindicos de las Cortes, pag. 192. col. 2.
Entrada del Conceller de Barcelona en los Reynos, pag. 225. col. 1. A Gerona, pagin. 366. col. 2.
Entrada de la Duquesa de Alencurt, pagin. 310. col. 1.
Entrada de Don Juan de Austria, pagin. 327. col. 1.
Entradas en Roma de Don Hugo de Moncada, y Duque de Borbon, p. 169. c. 1. y 2.
Entradas de Franceses en Cataluña, pag. 217. col. 2. pag. 219. col. 2. pag. 220. à 222. pag. 225. col. 2. pag. 331. col. 2. pag. 332. col. 1. pag. 334. col. 1. pag. 341. col. 1. y 2. pag. 357. col. 1. pag. 404. col. 2. pag. 411. col. 1. pag. 413. col. 1. pag. 373. col. 2. Y daños, à pag. 638. col. 2. En el Campo de Tarragona, y los del Rey en Cerdaña, pag. 641. col. 2. pag. 642. col. 1. En la Montaña, pag. 647. c. 1. p. 652. c. 1.
Entrada de Don Joseph de Ardena en Valencia, p. 314. c. 2.
Entrada de Tercios en Socorro de Cataluña, pag. 359 c. 2.
Entrada de Franceses, y Castellanos en Aragon, y Valencia, p. 503. c. 1.
Enrique VIII. y su muerte, p. 168. c. 2.
Infante Don Enrique, p. 47. c. 2.
Don Melchor Enriquez, p. 343. c. 1.
Entrega de los Condados de Ruysellon, y Cerdaña, pag. 94. col. 1. De Barcelona, pagin. 448. col. 2.
Entredicho en Barcelona, p. 129. c. 1.
Doctor Bernardo Enveja, p. 396. c. 2.
Epitafio del Sepulcro del Rey Don Fernando, pag. 155. c. 2.
Erario, y Tabla de Barcelona, p. 216. c. 1.
Serenti de Eril, p. 12. c. 2.
Guillen Ramon de Eril, p. 13. c. 2.
Don Ramon de Eril, p. 35. c. 1.
Don Roger de Eril, pag. 35. c. 2.
Don Antonio de Eril, p. 57. c. 1.
Don Pedro, Don Juan, y Don Geronimo de Eril, p. 188. c. 1.
Baron de Eril, pag. 210. col. 1. pag. 223. col. 2. pag. 225. col. 1. pag. 226. col. 2.
Don Juan de Eril, p. 210. c. 2. p. 223. c. 2. pag. 224. c. 1. p. 226. c. 1.
Don Francisco de Eril, pagin. 223. col. 2. pag. 224. col. 1.
Antonio de Eril, p. 391. c. 1.
Berenguer de Eril, p. 391. c. 2.
Don Joseph de Eril, p. 436. c. 1. p. 556. c. 1.
Escalera de San Raymundo, p. 387. c. 1.
Pedro Escarit, p. 164. c. 1.
Don Juan Escoto, p. 637. c. 2.
Don Alonso Escovar, p. 378. c. 2.
Escuela Militar, p. 514. c. 2.
Esqurial, y su fabrica, p. 201. c. 2.
Esculado que fuè, p. 208. c. 2.
Martinez de Eslava, p. 65. c. 2.
Don Esteban Esmir, p. 583. c. 2.
En España aparecen tres Soles, pag. 179. c. 2. Dos Reyes en el Ayre, p. 655. c. 1. Su precedencia en Roma, p. 201. c. 1.
Españoles defienden al Papa, pag. 136. col. 1. Su constancia, pag. 257. c. 1. Valor, y piedad, pag. 311. col. 1. pag. 431. Presos, Desterrados, y Castigados por servir à Carlos III. pag. 530. pag. 545. col. 1. pag. 581. pag. 590. col. 1. y 2. pag. 591. col. 1. y 2. Los que dexan sus Casas, y Haziendas por seguir à Carlos III. pag. 620. Los Militares que dexan al Duque de Anjou, p. 621.
Don Francisco Español, p. 450. c. 1.
Ramon Esperança, p. 145. c. 1.
Andrès Espes, p. 12. c. 1.
Gaspar Espès, p. 55. c. 1.
Juan Espès, p. 116. c. 2.
Troylo de Espès, p. 142. c. 1.
Joachin de Espès, p. 195. c. 1.
Monsieur Espernan, p. 257. c. 2. p. 281. c. 1. p. 283. c. 2. p. 284. c. 1. y 2.
Fray Francisco Espinet, p. 212. c. 2.
Don Geronimo Espinosa, p. 338. c. 2.
Don Pedro Espinosa, p. 450. c. 1.
Pedro Espinòs, p. 391. c. 1. p. 514. c. 2.
Geronimo Esperandeu, p. 106. c. 1.
Joseph Espernay, p. 378. c. 2.
Mucio, y Fadrique Esperafora, p. 290. c. 1.
Pedro Benito Esplugues, pag. 24. col. 2. p. 43. c. 1.
N. Esplugues, pag. 42. col. 2.
Pedro Esplugues, p. 11. c. 2.
Esteban Esplugues, p. 391. c. 2.
Ignacio Esplugues, p. 520. c. 1.
Capitan Joseph Espona, p. 338. c. 2.
N. de Espuny, p. 188. c. 1.
Juan Espuny, p. 210. c. 2.
Fray Joseph Estampa, p. 454. c. 1.
Estandarte de Lepanto, p. 208. c. 1.
General Estanhope, pag. 603. c. 1. p. 616. c. 2. p. 639. c. 1. p. 654.
Miguel Estaper, p. 391. c. 1.
Capitan Diego Estaper, p. 338. c. 2.
Juan Esteva, y Pera, p. 555. c. 2.
Bernardino Estevanèll, pag. 532. col. 1. p. 588. col. 2.
Diego Estela, pag. 75. col. 2.
Don Miguel Estrada, p. 450. c. 1.
Don Diego Estrada, p. 588. c. 2.


Don

Don Jayme Eva, pag. 377. col. 1. pag. 390. col. 2.
Fray Juan Evangeliſta de Sarrià, pag. 236. col. 2.
P. Everardo Inquiſidor, p. 554. c. 1.
Santa Eulalia, y devocion de Cataluña, p. 440. col. 2.
Fray Eſtuñiga, pag. 106. col. 2.
Fray Luis Exarch, Martyr, p. 238. c. 1.
Fray Juan *Exarch*, p. 88. c. 2.
Juan Exarrat, p. 217. c. 2.
Exemplo de valor, y Piedad de Catalanes, pag. 311. c. 1. p. 431.
Exclusion de la Francia à los Reynos de Eſpaña, p. 551. c. 1. y 2. y p. 552.
Expulſion de Moriſcos, p. 230. c. 2.

# F

Gaſpar Fabra, pag. 68. col. 1.
Juanot Fabra, pag. 65. col. 2.
P. Pedro Fabro, p. 186. c. 1.
Miguel Fabregas, p. 204. c. 2.
Luis Fabregas, p. 391. c. 1.
Doctor Juan Fabrega, p. 493. c. 2.
Infante Don Fadrique de Napoles, pag. 99. col. 1. Rey, pag. 102. col. 1. Ganò Gaeta, col. 2. Coronado, pag. 103. col. 2. pag. 104. col. 1. Se aſſegura en Napoles, pag. 107. col. 2. Entrególe, pag. 108. col. 2. Su muerte, pag. 120. col. 2.
Falcet, ſe entrega al Rey, p. 315. c. 2.
Juan Falcò, y ſu hazaña, p. 640. c. 2.
Miguel Bautiſta Falcò, p. 188. c. 1.
Juan Bautiſta Falcò, p. 214. c. 1.
Don Jayme Falcó, p. 493. c. 2.
Bautiſta Falcò, pag. 224. col. 2. y pag. 226. col. 1.
Blas, y Juan de Falgàs, p. 391. c. 2.
Doctor Ramon Falguera, p. 557. c. 1.
Capitàn Fals, p. 351. c. 2.
Capitàn Chriſtoval Fanèr, p. 177. c. 2. y p. 183. col. 1.
Don Chriſtoval Farnès, p. 368. c. 2.
Don Joſeph, y Don Franciſco Farnès, pag. 569. col. 1.
Munſieur de la Faramacha, p. 439. c. 2.
Don Antonio, y Don Diego Faxardo, pag. 291. col. 1.
Don Felipe Hijo del Principe Don Carlos, pag. 22. col. 2.
Don Felipe Felinchèr, pag. 267. col. 2. p. 280. col. 2.
Narciſo Feliu, pag. 253. col. 2. y pag. 355. col. 1.
Franciſco Feliu, p. 396. c. 2.
Salvador Feliu, p. 424. c. 2. p. 498. c. 1. p. 534. c. 2. p. 535. c. 1.
Joſeph Feliu, p. 535. c. 1.
Joſeph Feu, y Feliu, p. 396. c. 1. p. 534. c. 2. p. 535. c. 1.
San Feliu, Villa Saqueada, p. 446. c. 1.
Fray Ignacio de San Feliu, p. 515. c. 2.
Fray Felix Agustino, p. 181. c. 2.
Infante Don Fernando, pag. 20. col. 2. Vencedor del Conteſtable, pag. 47. col. 2. Azar, p. 53. col. 1. Rey de Sicilia, pag. 54. col. 2. pag. 56. col. 1. Socorre à Su Padre, pag. 66. col. 1. Rey, y Conde, y Piedad, pag. 81. y 82. col. 1. Conquiſtò las Canarias, p. 82. col. 2. No admitió à Genova, pag. 89. col. 1. Hiziòle vn loco, pag. 91. col. 2. Sus Artes, pag. 97. y pag. 105. col. 1. Paſſó à Caſtilla, pag. 102. col. 2. Sugetò los Moros, pag. 107. col. 1. Llamado al Imperio de Oriente, pag. 107. col. 2. Victorioſo, pag. 116. col. 2. Governador de Caſtilla, pag. 121. col. 1. Llega à Barcelona, pag. 127. Paſsò à Italia, pag. 128. col. 2. Entrò en Napoles, pag. 129. col. 1. Perdona, ibid. Rindiò Lombardìa, pag. 142. col. 1. Enfermedad, p. 147. col. 2. Muerte, p. 155. c. 1.
Rey Don Fernando de Napoles II. vencido, p. 98. col. 2. Su Victoria, p. 99. col. 1. Su muerte, p. 102. c. 1.
Rey Don Fernando de Napoles, I. pag. 39. col. 1. y 2. Victorioſo, pag. 49. col. 1. Su muerte, p. 97. col. 1.
Infante Don Fernando de Felipe I. p. 117. c. 2. p. 164. c. 2.
Emperador Don Fernando, p. 202. c. 1.
Infante Don Fernando, p. 208. c. 1.
Don Juan Fernandez, p. 450. c. 1.
Juan Ferrando Prior de Tortoſa, p. 11. c. 2.
P. Jayme Ferràn, p. 237. c. 2.
Juan Ferràn, pag. 177. col. 2. y pag. 181. col. 1.
Caſa de Ferràn en que ſe dize averſe hoſpedado Carlos V. p. 182. c. 1.
Gaſpar Ferràn, p. 188. c. 1.
Pedro Pablo Ferràn, p. 188. c. 2.
Don Juan Ferràn, p. 226. c. 1.
Doctor Juan Ferràn, pag. 284. col. 2. pag. 305. col. 2.
Gabriel Ferràn, p. 391. c. 1.
Juan Ferràn, p. 391. c. 2.
Don Felipe Ferràn, pag. 436. col. 1. p. 464. col. 2. p. 471. c. 2. p. 473. c. 2. p. 483. c. 2. p. 510. c. 2. p. 524. c. 2. p. 527. c. 2. p. 528. c. 1. p. 555. c. 1. p. 558. c. 1. p. 562. c. 1.
Miguel Ferran, p. 319. c. 2.
Franciſco Ferrèr, p. 4. c. 1.
Fray Felipe Ferrèr, p. 45. c. 2.
Juan Ferrér, General, p. 50. c. 1.
Doctor Ferrer, p. 54. c. 2.
Pedro Juan Ferrer, p. 59. c. 1.
Bartholomè Ferrer, p. 169. c. 1.
N. Ferrèr, p. 169. c. 1.
Macian Ferèr, p. 183. c. 1.
Geronimo Ferrèr, pag. 187. col. 2. y pag. 194. col. 1.
Pedro Juan Ferrèr, p. 187. c. 2.
N. Ferrer, p. 188. c. 1.
Juan Ferrer, p. 99. c. 2.
Jayme Ferrer, p. 195. col. 2.
Sacriſtan Ferrer, p. 224. c. 1.

# Indice General Alfabetico


Jelfo Ferrer, p. 231. c. 1.
Joſeph Ferrer, p. 231. c. 1.
Pedro Ferrer, ibidem.
Francifco Ferrer, p. 279. c. 1. p. 291. c. 1.
Doctor Joſeph Ferrer, p. 310. c. 1.
Don Francifco Ferrer, p. 336. c. 1.
Pablo Ferrer, p. 329. c. 2.
Don Nicolas Ferrer, p. 343. c. 1.
Don Geronimo Ferrer, p. 368. c. 2.
Domingo Ferrer, p. 391. c. 1.
Luis, Pedro, y Juan Ferrer, p. 391. c. 2.
Don Joſeph Ferrer, p. 493. c. 2.
Doctor Francifco Ferrer, p. 532. c. 2.
N. Ferrer de Olot, p. 538. c. 1.
Juan Ferrer, p. 555. c. 2.
Capitan Ferrer, p. 604. c. 1.
Pedro Ferrera, p. 392. c. 1.
Capitan Ferrer, p. 317. c. 2.
Monſieur de la Ferreira, p. 323. c. 1.
Gabriel Farreny, p. 391. c. 1.
Francifco Fermi, ibidem.
P. Gaſpar Ferreras, p. 61. c. 2.
Doctor Felipe Ferreras, 132. c. 2.
Francifco Ferreras, p. 177. c. 2.
Juanot Ferreras, p. 183. c. 1. p. 187. c. 2.
N. Ferreras, p. 188. c. 1.
Onofre de Ferreras, ibidem.
Pedro Ferreras, p. 217. c. 2. p. 224. c. 2.
Perot Ferreras, p. 224. c. 1.
Pedro Ferrera, p. 392. c. 1.
N. Ferrufola, p. 391. c. 1.
Vicente Ferriol, p. 325. c. 1.
Coronel Joſeph Ferriol, p. 604. c. 2.
Joſeph Feu y Feliu, p. 396. c. 1. p. 534. c. 2. p. 557. c. col. 2.
Joſeph Feu, p. 553. c. 2. p. 585. c. 2.
Fidelidad, y conſtancia de Perpiñan, p. 64. c. 2.
Pedro Figueras, p. 12. c. 2. p. 28. c. 1.
Jayme Figuera, p. 391. c. 2.
Pedro Guillen Figuera, ibidem.
Gomez Suarez de Figueroa, pag. 58. col. 2. pag. 80. col. 2.
Juan Figuerola, p. 204. c. 1.
Fray Raymundo de Figuerola, p. 513. c. 2.
Don Pedro Figuerola, p. 386. c. 1.
Bernardo Fiviller, p. 11. c. 2. p. 24. c. 1.
N. Fiviller, p. 138. c. 1.
Galceran Fiviller, p. 162. c. 2.
Geronimo Fiviller, p. 217. c. 2.
Fieſtas en Cataluña, y Barcelona por la libertad del Principe, pag. 17. col. 2. Por Granada, p. 89. col. 1. Por Napoles, pag. 114. col. 1. Por la defenſa de Viena, pag. 173. col. 2. p. 181. col. 2. pag. 382. col. 1. Por la conquiſta de Tunez, pag. 178. col. 2. Por Barcelona, pag. 330. col. 1. y 2. Por Nauſel, pag. 387. col. 1. Por Buda, pag. 390. col. 1. Por Valencia, pag. 549. col. 1.
Fieſtas por la Vitoria de Pavia, pag. 166. col. 1. Por la de San Quintin, y por la de Lepanto, pag. 207. col. 2. En la de Fuenterrabia, pag. 254. col. 1. Por la de Gerona, pag. 333. col. 1. pag. 385. col. 1. Por las de los Catalanes, pag. 421. col. 1. Por la defenſa de Barcelona, pag. 563. col. 2. pag. 569. col. 1. y 2. pag. 570. col. 1. y 2.
Fieſtas por la entrada, y Juramento de Carlos V. pag. 162. col. 2. Por ſu eleccion al Imperio, pag. 163. col. 1. Por la entrada con la Emperatriz, pag. 174. col. 2. pag. 175. col. 1. Por la de Maximiliano, pag. 189. col. 1. Por la de Felipe I. pag. 214. col. 1. A la de la Reyna Margarita, y Felipe II. pag. 225. col. 1. y 2. p. 226. col. 1. A la de los Infantes de Saboya, pag. 227. col. 2. A la de Felipe III. pag. 243. col. 1. pag. 248. col. 2. p. 249. col. 1. En la de la Reyna de Vngria, pag. 247. col. 2. Por la de la Reliquia de Santo Thomàs, y de San Cucufate, pag. 246. col. 1. pag. 304. col. 2. Por la de San Galderique, pag. 334. col. 2. Por la de la Emperatriz, p. 350. col. 1. Por la entrada al Govierno de Don Juan de Auſtria, p. 372. col. 2. pag. 373. col. 1. y 2. Por la del Duque de Anjou, pag. 474. col. 1. p. 484. col. 2. p. p. 485. col. 2. p. 486. col. 2. pag. 487. col. 1. De la Duqueſſa, ibid. y 509. col. 1. Por la de Carlos III. pag. 543. col. 2. De la Reyna, pag. 606.
Fieſtas del Caſamiento de Felipe I. pag. 199. col. 2. pag. 207. col. 1. De Carlos II. pag. 379. col. 1. pag. 401. pag. 404. col. 2. Del Rey de Portugal, pag. 618. col. 1
Fieſtas del Nacimiento del Infante Don Fernando, pag. 208. col. 1. De Felipe II. pag. 211. col. 1. Del Principe Don Carlos, pag. 247 col. 1. Del Principe Felipe Proſpero, pag. 342. col. 1. De Caulos II. pag. 345. col. 2. Del Hijo del Emperador, pag. 351. col. 1.
Fieſtas por averſe librado la Armada de Carlos V. pag. 182. col. 2. Por la reduccion de Ingalaterra, pag. 193. col. 2. Por la Coronacion del Emperador, pag. 331. col. 2. Por ceſſar la Peſte, pag. 334. col. 2. Del deſagravio del Santiſſimo Sacramento, pag. 336. col. 1. De la Concepcion, y Vitoria de Valencienes, pag. 340. col. 1. y 2. A Santa Eulalia, pag. 389. col. 2. A San Chriſtoval, pag. 408. col. 1. A Nueſtra Señora de la Merced, pag. 423. col. 2. De las Galeras de Napoles, pag. 486. col. 1. De aver partido la Armada con el Principe, pag. 522. col. 1. y 2. A San Pedro Nolaſco, pag. 246. col. 2. Al Santiſſimo, pag. 288. col. 1.
Fieſtas por los años del Rey, pag. 352. col. 2. Por ſu ſalud, pag. 355. col. 1. pag. 410. col. 2. p. 426. col. 1. pag. 45. col. 2. Por los años de la Reyna de Ingalaterra, pag. 618. col. 2.
Fieſtas de Santa Eulalia, pag. 357. col. 1. p. 365. col. 1. pag. 389. col. 2. Por las Pazes, p. 344. col. 2. p. 452. c. 2.
Fieſta de San Raymundo, pag. 387. col. 2. y pag. 244. col. 2.
Fieſta, y accion de gracias por aver reconocido el Papa, al Rey Carlos III. pag. 652. col. 2.
Fieſtas, y agaſajos del Duque de Anjou, pag. 495. c. 1. p. 496. c. 2. p. 509.

Fiestas en la Canonizacion de San Jacinto, pag. 218. col. 2. De San Raymundo, pag. 227. col. 2. pag. 228. col. 1. De Santa Teresa, y otros, pag. 238. col. 1. De San Pedro de Alcantara, pag. 354. col. 2. De San Felipe de Florencia, y San Francisco de Borja, pag. 355. col. 2. De San Olegue, pag. 369. col. 1. De Santa Maria Scelos, pag. 410. col. 2. Por su Reso, pag. 417. col. 2.
Flandes, y sus movimientos, pag. 199. col. 2.
Don Luis Flechilla, pag. 450. col. 1.
Conde Fisco, p. 148. c. 1.
Flix defendido, pag. 305. col. 2.
Doctor Manuel Flix, p. 469. c. 1.
Flix rendido, p. 44. c. 1.
Don Francisco Flores Cardenal, p. 115. c. 1.
Diego de Flores, p. 364. c. 2.
Nicolàs Florì, p. 493. c. 2.
Juan Florenci, p. 172. c. 1.
Alguazil Fluvià, p. 217. c. 1.
Pablo de Fluvià, p. 224. c. 1.
Don Antonio de Fluvià, pag. 261. col. 2. y pag. 392. c. 1.
Don Francisco de Fluvià, pag. 456. col. 2. y p. 510. c. 1.
N. Foces, p. 106. c. 2.
Doctor Domingo Fogueras, p. 431. c. 1.
Fray Raymundo Folch, p. 162. c. 1.
Don Guillen Ponce de Fonollet, p. 24. c. 1.
Don Francisco Fonollet, p. 47. c. 1.
N. Fonoll, p. 45. c. 1.
Estevan Fonoll, p. 162. c. 1.
Gabriel Fonoll, p. 392. c. 1.
Jayme Fonolleda, p. 162. c. 2.
Segismundo, y Jayme Fonolleda, pag. 194. col. 1.
Juan Rodriguez de Fonseca, p. 93. c. 2.
Antonio de Fonseca, p. 100. c. 2.
P. Juan Font, p. 340. c. 2.
Juan Font, p. 234. c. 1.
Federico Font, p. 188. c. 1.
Geronimo Font, p. 188. c. 1.
Jayme Font, pag. 194. c. 1.
Federico Font, y Pastor, p. 210. c. 1.
Antonio Font, p. 294. c. 1.
Fray Mauricio Font, p. 254. c. 2.
Doctor Pedro Fontanella, p. 310. c. 2.
Joseph Fontanellas, p. 323. c. 1.
Francisco Fontanellas, p. 396. c. 1. y 2.
Joseph, Pedro, y Christoval Fontanellas, p. 532. col. 1.
Pedro Fontanellas, p. 553. c. 2.
N. Forès, pag. 252. col. 1.
Pedro Forns, p. 162. c. 2.
Juana Fornesa, p. 186. c. 1.
Geronimo Fornells, p. 310. c. 1.
Pedro Fornells, p. 188. c. 2. y 194. c. 1.
Juan Fortuny, p. 210. c. 2.
V. Fr. Don Juan Fort, p. 46. c. 2.
Doctor Joseph Fort, p. 358. c. 2.
Jayme Fort, pag. 391. c. 2.
N. Fortesa, p. 152. c. 2.
Arnaldo de Foxà, p. 16. c. 13
Juan Martin de Foxà, p. 75. c. 2.
N. Foxà, p. 75. c. 2.
Antonio de Foxà, p. 78. c. 2.
Berenguer, y Felipe de Foxà, p. 391. c. 2.
Don Antonio de Foxà, p. 588. c. 1.
Dos Cavalleros Foxàns, p. 188. c. 1.
Ponce de Fox, p. 307. c. 1.
Don Andrès Fox, p. 521. c. 2.
Fraga de Cataluña, pag. 9. c. 2.
Fragatas de Mataró, Sirjes, y Vilanova, p. 425. c. 1. y 2. p. 564. c. 1. y 2.
Don Antonio Francès, p. 277. c. 1.
Bernal Francès, p. 100. c. 2.
Franceses amigos de Castellanos, pag. 46. col. 1. Ocupan Napoles, pag. 98. col. 1. Sacados, col. 2. Buelven, pag. 108. col. 2. Se retiran, pag. 166. col. 1. Ocupan Milàn, y Genova, p. 105. col. 1. Su Paz con Moros, pag. 179. col. 2. Sus daños, y sacrilegios, pag. 366. col. 1. p. 596. col. 1. pag. 603. col. 2. pag. 641. col. 1. pag. 652. col. 1. Ocupan Sena, y Piza, pag. 97. col. 2.
San Francisco de Paula aconsejò la entrega de Rusellon, p. 86. c. 1.
Francisco Rey de Francia, pag. 152. col. 1. Ocupò Milàn, pag. 153. col. 1. Prisionero, p. 166. c. 2. Su muerte, p. 186. c. 2.
San Francisco de Borja, pag. 181. col. 1. pag. 194. col. 1.
Don Pedro Franquesa, p. 229. c. 2.
Don Pedro Frare, p. 514. c. 2.
Maria de Campo Fregoso, p. 144. c. 2.
Octavio de Campo Fregoso, p. 149. c. 2.
Capitàn Pedro Frexas, pag. 566. col. 2. pag. 601. col. 2.
Don Christoval Frias, p. 450. c. 1.
Don Francisco la Fuente, p. 450. c. 1.
Fuerte de los Reyes, p. 321. c. 1. p. 450. c. 1. p. 322. c. 2.
Fundacion del Oratorio de San Felipe Neri, pag. 356. c. 2.
Funerarias del Rey D. Fernando, p. 156. c. 2. De Maximiliano, p. 160. c. 2. p. 162. De la de Saboya, p. 180. c. 1. De la Emperatriz, p. 180. c. 2. De la Reyna Juana, pag. 194. col. 2. De la Reyna Doña Maria, pag. 199. col. 2. De la Reyna Doña Isabel, pag. 206. col. 1. De la Reyna Doña Ana, pag. 212. col. 1. De Carlos V. pag. 199. col. 1. De Felipe I. pag. 222. col. 2. De la Reyna Margarita, pag. 232. col. 1. De la Reyna Mariana, pag. 426. col. 1. De Felipe II. pag. 237. col. 2. De Felipe III. pag. 347. Del Conde de Santa Coloma, pag. 266. col. 1. De la Reyna Luisa, pag. 398. col. 2. Del Rey Carlos II. y del Papa, pag. 462. col. 1. y 2. Del Papa, pag. 355. col. 1. Por los muertos en Viena, pag. 381. col. 2. pag. 382. col. 1. Por los de Buda, pag. 390. col. 1. Por los de Barcelona, pag. 452. col. 2. Por los ajusticiados, pag. 595. col. 2. Del Rey de Portugal, pag. 588. column. 2. De la Princesa Palatina, pag. 645. col. 2.
Don Pedro Fustamante, p. 450. c. 1.

# Indice General Alfabetico


Fuente Santa de Colomes, p. 19. c. 2.
Clemente Fuster, p. 172. c. 1.

## G

Estevan Gago, p. 74. c. 2.
Juan Gallach, p. 4. c. 1.
Juan Gallano, p. 47. c. 2.
Juan Gallart, p. 39. c. 1.
Don Melchior Gallart, p. 258. c. 2.
Don Ambrosio Gallart, p. 290. c. 2.
Doctor Francisco Gallart, y Pastor, p. 467. c. 2. p. 544. c. 2.
Tiniente de Guardias Miguel Gallart, pag. 493. col. 2. pag. 521. col. 1. pag. 532. col. 1. pag. 599. col. 2.
Galeras de España perdidas, pag. 192. col. 1. pag. 296. col. 1. pag. 386. col. 2. Pasan à Carlos III. pag. 584. col. 2. De San Narciso, y Santa Eulalia, pag. 409. col. 2. De Cataluña, pag. 226. col. 1. y 2. pag. 237. col. 2. De Francia, pag. 481. col. 2.
Don Arias Gallego Obispo, pag. 193. col. 1.
Capitàn Galopo, p. 560. c. 1.
Sor Serafina Galvany, p. 308. c. 1.
Don Juan de Gama, p. 637. col. 2.
Juan Gamboa, p. 13. c. 2. p. 42. c. 2.
Don Carlos Gandolfo, p. 378. c. 2. p. 431. c. 2. p. 444. c.
Don Antonio Gandolfo, pag. 592. c. 1.
Fray Francisco de Gandesa, p. 230. c. 1.
Ganges, pag. 359. col. 1.
Ganto su movimiento, p. 182. c. 1.
Don Juan Garay, pag. 276. c. 1. p. 289. col. 1. p. 290. col. 2.
Don Pedro Garcia, p. 128. c. 1.
Juan Garcia, p. 391. c. 1.
N. Garrigas, y sus Vandos, p. 74. c. 2.
Fray Baitholomè Garriga, p. 200. c. 2.
Fray Juan Garriga, y otros, p. 498. c. 1.
Juan Pablo Gasia, p. 396. c. 1.
Don Thomàs Gasneri, p. 402. c. 2.
Fray Gaspar de la Encarnacion, p. 408. c. 2.
Don Alonso Gastany, p. 258. c. 2.
Don Tiberio Garrafa, p. 309. c. 2.
Francisco de Gaver, pag. 221. col. 1. pag. 223. col. 2.
Gayeta rendida, p. 597 c. 2.
Iosepli Gelsen, p. 358. c. 2.
Don Lazaro Gelsen, p. 520. c. 2. p. 521. c. 2.
Monsieur le Gendre, p. 455. c. 1.
N. Gener, p. 221. c. 1.
Jayme Gener, p. 37. c. 2.
Pedro Gener General, p. 157. c. 1.
Antonio Genaro, p. 108. c. 2.
Islas de las Gerbes buelven à la Corona, pag. 104. col. 1.
Generales contra el Rey Don Juan II. pagin. 16. col. 2.
Genova defendida por Catalanes, pag. 144. col. 2. p. 149. c. 2.
Felix Gerardo, p. 587. c. 1.
Germana Reyna, p. 163. c. 1.
Fray Vicente de Gerri, p. 236. c. 2.
Fray Juan de Gerona, p. 213. c. 2.
Gerona Assediada, pag. 33. col. 2. Y ganada, pag. 40. col. 1. pag. 56. c. 2. Defendida, pag. 332. col. 1. y 2. pag. 368. col. 1. pag. 383. col. 1. y 2. Se entregò al Rey, pag. 58. c. 2. A Carlos III. pag. 539. col. 1. y 2. Defendida de Soldados, pagin. 262 col 2. Sus servicios, pag. 332. col. 2. pagin. 362. col. 1. pag. 367. col. 1. pag. 371. col 2. pag. 368. col. 1. Naturalizada à Castilla, pag. 383. col. 1. y 2.
Gibraltar conquistada, y defendida, p. 525. col. 2.
Pedro Pablo Gibert, pagina 391. col. 1.
Valentin Gibert, p. 171. c. 2.
Luis Gibert, p. 187. col. 2. p. 203. c. 2.
Miguel Gibert, p. 392. c. 1.
Carlos de San Gil, p. 583. c. 1.
Vicente Gil, p. 509. c. 2.
Perot Gilabert, p. 65. c. 2.
Don Miguel Gilabert, p. 283. c. 1.
Gaspar Gilbert, p. 392. c. 1.
Doctor Benito Ginebreda, pag. 523. col. 2. pagin. 524. col. 2.
N. Ginestar, p. 44. c. 1. p. 51. c. 2.
Jayme Ginoves, p. 194 c. 1. p. 231. c. 1.
Ginoveses enemigos de Catalanes, p. 46. c. 1.
Bartolome Gironella, p. 188 c. 2.
Don Pedro Giron, p. 131. c. 1.
Don Francisco Giron de Rebolledo, pagin. 223. col. 2.
Monsieur de San Giron, p. 220. c. 2.
Baron de Gladc, p. 562. c. 2.
Madalena Gomez, p. 237. c. 2.
Antonio Gomez, p. 391. c. 2.
Juan Gomis, p. 183. c. 2.
Don Fray Guillen Goñolons, p. 539. c. 2. p. 588. c. 2. p. 611. c. 2.
Don Vicente Gonçaga, p. 347. c. 1.
Jayme Gorchs, p. 307. c. 1.
Isidro Gorchs, p. 331. c. 1.
Ximeno Gordo, p. 11. c. 1.
Antonio Gori, p. 217. c. 2.
Raymundo Gorgòt, p. 493. c. 2.
N. Gorvalan, p. 117. c. 1.
Governadores por Carlos V. pag. 187. col. 2. pag. 193. col. 1. No admitidos, pag. 197. col. 2. De Carlos II. pag. 348. col. 1. pag. 500. col. 1. En el Testamento, pag. 460. col. 2. No admitidos, p. 501. c. 2.
Governador de Cataluña, p. 483. c. 2.
Govierno de Madrid, y Cataluña, sus Ideas, pag. 413. c. 1.
Governacion quando se admite, p. 155. c. 2.
Governador de Rusellon, p. 100. c. 2.
Gracias en las Cortes de 1599. por Felipe II. pag. 241. col. 1. De Carlos III. pag. 549. col. 2. pag. 570. column. 2. pagin. 576. pagin. 597. col. 2. pag. 608. Del Duque de Anjou, pagin. 494. col. 1. pag. 496. col. 2. pag. 509. col. 2. pag. 511. col. 2.
Gracias à los Comunes de Cataluña, p. 404. col. 1.
N. Graells, p. 224. c. 1.


Fray

Fray Juan Graells, p.236.c.2.
Joseph de Graell, p.493.c.2.
Juan Gralla, p.105.c.1.
Miguel Juan de Gralla, pag.117.c.2.pag.120.c.1. pag. 132. col. 2.
Francisco de Gralla, p.173.c.1.
Miguel Juan de Gralla, p.392.c.1.
Don Alonso de Granada, p.415.c.2.
Granada descripcion, pag.84.col. 1. Conquistada, pag.89.col.1. Consagradas sus Mezquitas,pag. 106.c.1.
Grandes de España su principio, p.163.c.1.Barcelona, p.404.c.1.
Francisco Graneda, p.224.c.1.
Antonio, y Francisco de Granollachs, pag. 215. col. 2.
N.Granollachs, p.217.c.1.
Francisco de Granollachs, p.224.c.1. p.331. c.1. p.342.c.2.
Antonio de Granollachs, p.510.c.1.
Doctor Francisco Grases, p.555.c.1.
Pedro Grau, p.12.c.2.
Monserrat Grau, p.188.c.1.
Francisco Grau, pag.194.c.1. pag.195.col.2.pag. 204.c.1.
Juan Grau, p.493.c.2.
Fray Bartolome Grau, p.202.c.1.
Estevan Grau, p.224.c.2.
Doctor Geronimo Grau, p.237.c.2.
Doctor Grau del Real Consejo, p.275.c.1.
Fray Elias Grau, p.313.c.1.
Pablo Grau, p.563.c.1.
Coronel Nicolas Grech, p.369.c.2.
Gregorio XIII.Papa, pag. 208. col. 2.pag. 214. col.1.
Gregorio XIV. Papa, pag. 216. col. 1. pag. 217. col.1.
Gregorio XV. Papa, pag. 237. col. 1. pag. 238. col.2.
Gremial, y Orden à Barcelona, p.210.c.2.
Don Joachin Grimau, pag. 357. col.2. pag.382. col.2.
Don Francisco Grimau, p.378.c.2.
Juan Grimosachs, p.217.c.2.
Doctor Francisco Grimosachs, pag.456. c.2. pag. 510.col.1.
Miguel de Gualbes, p.25.c.2. p.30.c.2.
Fray Christoval de Gualbes, p.32.c.2.
Juan de Gualbes, p.57.c.2.
Paborde Gualbes, p.186.c.1.
Juanot Gualbes, p.188.c.1.
Francisco de Gualbes, ibid. p.210.c.1.
Luis de Gualbes, p.224.c.2.
Juan de Gualbes, p.251.c.1.
Don Juan Buenaventura de Gualbes, p. 390. col. 2.pag. 431. col. 1. pag. 433. col. 1. pag. 455. col. 1. pag. 480. col.1. y 2. pag. 489. col. 1. y 2. pag. 495. col. 1. y 2. pag. 536. col. 1. y 2. pag.540.c.1.
Don Antonio Guilrero, p.558.c.1.
Don Manuel Guanter, p.558.c.1.
Miguel de Guardiola, p.202.c.1.
Monserrate de Guardiola, p.204.c.1.
Doctor N. Guardiola, p. 211. c. 2.y p. 212.c. 2.
Don Christoval Guardiola, p.258.c.2.
Don Grao de Guardiola, p. 264. c. 2.
Don Diego de Guardiola, p. 280. c. 2.
Guardias del Duque de Anjou que quedaron en Barcelona, p. 518. c. 1.
Guardias Reales Catalanas de Carlos III. su formacion, y Oficiales, pag. 543. col. 2. y p. 553. col. 1. y 2.
Guardias de Cavalleria que quedò Regimiento, p. 601. c. 1.
V. Fr. Juan Guasch, p. 234. c. 1.
N. Guell, pag. 24. c. 2.
Doctor Joseph Guell, p. 522. c. 2.
Guerras de Cataluña contra el Rey Don Juan II. pag. 15. Contra la Reyna, pag. 31. Contra Francia, pag. 69. col. 1. Por Carlos V. à pag. 164. col. 1. pag. 170. col. 1. pag. 180. col. 1. Con Francia, pag. 190. col. 1. pag. 117. col. 2. pag. 219. col. 2. pag. 251. col. 1. pag. 251. p. 253. à pag. 305. à pag. 367. pag. 350. col. 2. pag 357. col. 1. pag. 382. col. 1. à pag. 399. col. 1. y 2. Por el empeño de Rusellon à p. 38. col. 2.
Guerras en Castilla, pag. 40. col. 1. En Cerdeña, pag. 57. col. 1. 576. col. 2. En Navarra, pag. 145. col. 1. y 2. Civiles en Granada, pag. 85. col. 1. En Napoles, pagin. 95. col. 2. p. 98. col. 1. p. 110. col. 1.
Guerras de Gueldres, pag. 151. col. 1. De Venecia, pag. 135. col. 1. De Africa, pag. 137. col. 1. Del Papa, à pag. 168. col. 2. De Italia, y Flandes, pag. 179. col. 1. De Saxonia, p. 186. col. 2. De Alemania, y Flandes, pag. 190. col. 2. y Francia, pag. 201. col. 1. à pag. 211. col. 1.
Guerras del Señor Emperador, Carlos III. y Aliados, à pag. 500. col. 2. y pag. 518. col. 1.
Don Juan, y Don Christoval Guerrero, pag. 446. col. 1. p. 450. c. 1.
Don Juan de Guevara, p. 124. c. 2.
Don Diego de Guevara, p. 125. c. 2.
Pedro Guiala, p. 391. c. 2.
Agustin Guialmar, p. 212. c. 2.
Brigadier Guidane, p. 289. c. 2.
Don Agustin Guilla, p. 258. c. 2.
Joseph Guillen, p. 39. c. 1.
Bernardo de Guimerà, p. 19. c. 2.
Gisperto de Guimerà, p. 53. c. 2.
Don Juan de Guimerà, pag. 188. col. 1. pag. 210. col. 1.
Fray Bernardo de Guimerà, p. 190. c. 1.
Comendador Guimerà, p. 200. c. 1.
Don Gisperto de Guimerà, pag. 223. col. 2. pag. 224. col. 2.
Hugo de Guimerà, p. 224. c. 1.
Don Ramon de Guimerà, p. 279. c. 2.
Gisperto, Antonio, y Miguel de Guimerà, pag. 391. c. 1.
Fray Diego de Guissona, p. 239. c. 1.
Bernardo Guixer, p. 591. c. 2.
Don Miguel de Gurrea, p. 152. c. 2.

Don

# Indice General Alfabetico


Don Bautista Guì, p. 284. c. 1.
Don Francisco de Guzmàn, p. 400. c. 2.
Don Enrique Enriquez de Guzmàn, pag. 99. col. 1. y p. 193. c. 2.
Gustala rendida, p. 504 c. 1.
Conde de Guteria, p. 120. c. 1.

## H

HAbilitacion de Suplicas, y Memoriales, pag. 512. col. 2.
Bridoyre de Hallè, p. 290. c. 1.
Hambre en Cataluña, p. 247. c. 2.
Hazañas de Catalanes en Salses, pag. 256. col. 1. y 2. En Perpiñan, pag. 256. col. 1. En Balaguer p. 618. c. 1.
Hazienda Real, y Alienaciones del Duque de Anjou, p. 496. c. 2.
Juan Jorge de Hees, p. 637. c. 1.
Juan Hernandez de Heredia, pag. 11. col. 1. pag. 19. col. 1.
Gonzalo Fernandez de Heredia, p. 74. c. 1.
Canonigo de Gerona, Heredia, p. 192. c. 2.
Matheo Heren, p. 525. c. 1.
Don Joseph Hermoso, p. 450. c. 1.
Don Henrique Rey de Portugàl, p. 211. c. 2. p. 212. c. 2.
Rey Don Hernando de Napoles, p. 5. c. 1. y 2. p. 29. c. 1. Mira letra F Fernando.
Luis de Herrera, pagin. 106. col. 2. pagin. 113. col. 2.
Don Rodrigo de Herrera, p. 281. c. 1.
Hijos del Principe Don Carlos, pag. 7. col 2. pag. 26. col. 2.
Hijos del Rey Don Fernando II. p. 156. c. 1.
Hijos del Rey Felipe I. p. 222. c. 2.
Hijos del Rey Felipe II. p. 237. c. 1.
Alonso Homedes, p. 151. c. 1.
Pedro Hontañon, p. 139. c. 2.
Marquès de Horret, p. 142. c. 2.
Gosme Damiàn Hortola, p. 192. c. 2.
Hospitàl de Misericordia de Barcelona, p. 212. col. 2. p. 387. c. 2. p. 454. c. 2. De Santa Margarita, y San Macià, pag. 215. col. 2. General, y su quema, pag. 253. col. 2.
Hostalrich, p. 416. c. 2. p. 417. c. 1. Demolido, p. 423. c. 1.
Don Miguel de la Hoz, p. 450. c. 1.
Hugonotes contra Cataluña, p. 206. c. 2.

## I

ROnco de Jac, p. 169. c. 1.
Bernardo Guillen de Jafra, pagin. 19. col. 2.
Francisco Javalovas, p. 392. c. 1.
Don Antonio Ibañes, p. 450. c. 1.
Don Francisco Ibañes, p. 406. c. 2.
Luis Icart, pag. 136. col. 2. pag. 148. col. 2. pag. 151. col. 2.
Don Luis Icart, p. 210. c. 1.
Don Christoval Icart, p. 265. c. 1.
Luis Icart, p. 361. c. 1.
Iglesias de Barcelona de Santa Eulalia de Merida, pag. 79. col. 2. De San Sebastiàn, pag. 129. col. 1. Del Palacio de la Condesa, pag. 187. col. 1. de Santa Maria del Mar, pag. 187. c. 2. de San Cayetano, pag. 355. col. 1. De la Compañia de Jesus, pag. 380. col. 1. De San Severo, pag. 456. col. 2.
Iglesia de Nuestra Señora de los Torrentes, pag. 87. col. 1. de Santa Tecla, y Santa Eulalia en las Indias, pag. 94. col. 1. de Monserrate de Cataluña, pag. 200. col. 2. de Napoles, pag. 163. col. 1. de Nuestra Señora del Remedio de Caldes, pag. 187. col. 2. de Flix, pag. 227. col. 2.
San Ignacio de Loyola, pag. 176. c. 1.
Agustin Illa, p. 11. c. 2.
Joseph Illa, p. 223. c. 2.
Doctor Joseph Illa, p. 223. c. 2.
Pedro Illa donde con equivocacion dize Ailla, p. 224. col. 2.
Illa defendida, p. 276. c. 1. y 2.
Imagen de N. Señora en Santa Maria del Mar, p. 164. c. 1.
Imagen del Santo Crucifixo de San Agustin, pag. 254. c. 1.
Francisco de Imperatore, p. 158. c. 1.
Impressores de Barcelona, p. 192. c. 2.
Infanta Doña Isabel Reyna, p. 54. c. 2. p. 121. col. 1.
Infanta Doña Beatriz, p. 80. c. 2.
Infanta Doña Juana, p. g. 82. col. 1. y pag. 101. col. 1. Abilitada para suceder, pag. 111. col. 2. Passò à Flandes, pag. 119. col. 1. Reyna de Castilla, pag. 121. col. 1. Atencion à su Padre, pag. 124. col. 1. Condessa de Barcelona, pag. 157. col. 1. Su muerte, pag. 194. col. 1.
Infanta Doña Isabel de Carlos V. p. 168. c. 1. y p. 180. c. 2.
Infanta Doña Isabel de Felipe I. pag. 204. col. 2.
Infanta Doña Ana de Felipe II. pag. 228. col. 2. Casamiento, y renuncia, p. 232. c. 2.
Infanta Doña Maria, p. 229. c. 2.
Infanta Doña Juana de Portugal, pag. 193. col. 1.
Infanta Doña Catalina, pag. 239. c. 1.
Infanta Doña Maria Teresa de Felipe III. p. 254. col. 1. Casamiento, y renuncia, pag. 343. col. 2.
Infanta Doña Margarita, pag. 251. c. 2.
Infanta Doña Margarita Emperatriz, pag. 356. col. 2.
Infante de Portugal, p. 177. c. 1.
Infante Don Juan, pag. 103. col. 2. y pag. 153. col. 2.
Infante Don Carlos, pag. 230. c. 1.
Infante Don Fernando, pag. 228. col. 2. y p. 249. col. 1. y 2.
Infante Don Carlos, p. 249. c. 1. y 2.

Indias por Catalanes, pag. 93. col. 1. y 2. Concordia, y divisiion, pag. 96. col. 2.
Indios, pag. 92. col. 2.
Ingleses se reducen à la Iglesia, pag. 193. col. 2. Sequestrados sus bienes, p. 500. c. 1.
Innocencio IX. Papa, p. 217. c. 1.
Innocencio X. Papa, pag. 307. c. 1.
Innocencio XI. Papa, p. 401. c. 2.
Innocencio XII. Papa, p. 407. c. 2.
Inquisicion pag. 85. col. 1. pag. 305. col. 2. pag. 542. col. 1. pag. 614. col. 2. Autos, pag. 306. col. 1. p. 312. c. 2.
Insicular no puede el suspendido, pag. 519. col. 1.
Insiculaciones concedidas por Carlos III. p. 547. c. 2. y p. 570. c. 2.
Insicular, y desinsicular, pag. 489. col. 1. y 2. y p. 544. c. 1.
Inscripcion de la Piramide de Nuestra Señora en Barcelona, pag. 570.
Inscripcion del Baluarte de Monjuique, pag. 592. col. 1.
Instruccion à Don Juan de Austria para los Pactos de Barcelona, p. 325. c. 1.
Interpresas de Barcelona, pag. 310. col. 1. de Flix, col. 1. de Termens, col. 2. de Miravèt, pag. 311. col. 1. de Salou, y Constantì, pag. 312. col. 1. de Tarragona, pag. 315. col. 1. de Balaguer, pag. 323. col. 1. de Rosas, pag. 342. col. 1. de Vilafranca, Perpiñan, y Salsas, pag. 358. col. 2. del Tercio de Barcelona, pag. 371. col. 2. de Falcèt, y Escala, pag. 604. col. 1. de Tortosa, pag. 616. col. 2. de Roda, pag. 619. col. 2. de la Cavalleria, pag. 641. col. 1.
Interim de Canciller, p. 502. c. 1.
Investiduras de Napoles, pag. 108. col. 1. p. 138. col. 1.
Invectivas contra la Augustissima Casa, y contra Franceses, pag. 514. col. 2. p. 515. c. 1. y 2. p. 516. c. 1. y 2.
Baron de Joch, Visconde, p. 226. c. 2.
Don Gaspar Jofre Obispo, p. 192. c. 1.
Joseph Jofre, p. 323. c. 1.
Capitàn Vicente Jofre, p. 493. c. 1.
Doctor Juan Jofreu, p. 390. c. 2.
Francisco Jordà, pag. 237. col. 2. y pag. 392. col. 1.
Juan Jordà, p. 63. c. 1.
Jordan Escultor, p. 218. c. 2.
San Jorge, y su Cofadria, p. 196. c. 2.
Señor de San Jorge, p. 390. c. 1.
Don Juan de Josa, p. 223. c. 2.
Padre Guillermo de Josa, p. 265. c. 2.
Don Guillen Ramon de Josa, p. 345. c. 2.
Juan Ramon de Josa, p. 392. c. 1.
Don Luis de Josa, p. 396. c. 2.
Don Juan de Josa, p. 495. c. 2.
Archiduque Joseph Emperador, p. 380. c. 2.
Fray Joseph de San Olaguer, p. 525. c. 2.
Fray Joseph de la Concepcion, p. 528. c. 2.
Arcediano Jover, p. 278. c. 1.
Benito Jover, p. 335. c. 2.
Juan Jou, pag. 72. col. 2.
Reyna Doña Isabel de Felipe I. p. 199. c. 2. y p. 206. c. 1.
Isela conquistada, p. 49. c. 1.
Prior Isern, p. 275. c. 1.
Rey Don Juan II. pag. 1. col. 1. Sus Juramentos, pag. 2. col. 1. Concordia con su hijo, pag. 6. y 7. Le prende, pag. 16. col. 1. Le libra, p. 17. col. 1. Concordia con el Principe, y Principado, à pag. 20. p. 24. col. 2. pag. 26. col. 1. Pide assistencias, pag. 23. col. 2. Insta venir à Cataluña, pag. 28. Empeña Russellon, pag. 31. col. 2. Assistele Don Fernando, pag. 33. col. 2. Sitiado en Barcelona, p. 36. col. 2. Entrega Russellon, pag. 38. col. 2. Favorece à los Catalanes, pag. 45. col. 2. Pierde, y cobra la vista, pag. 52. col. 1. y 55. col. 2. Venciò al Condestable, pag. 47. col. 2. Su prudencia, p. 57. col. 2. Su entrada en Barcelona, pag. 62. col. 2. Assediò Perpiñan, pag. 64. col. 1. Su muerte, y entierro, pag. 80. col. 1.
Reyna Doña Juana su Muger, pag. 17. col. 1. p. 24. col. 1. pag. 27. col. 2. pag. 28. col. 1. Su muerte, pag. 54. col. 2.
Comendador Henrique Juan, pag. 286. col. 1. y pag. 289. col. 2.
Jorge Juan, pag. 42. col. 2. p. 183. col. 1.
Peroc Juan, p. 112. c. 1.
Benito Juan, p. 162. c. 2. p. 183. c. 1.
Francisco Juan, p. 188. c. 2.
Fray Juan de Santa Maria, pag. 200. col. 2. y p. 235. c. 2.
San Juan de Letràn defendido por Catalanes, p. 169. c. 2.
Don Francisco Nicolàs de San Juan, pag. 390. col. 2. pag. 436. col. 1. pag. 458. col. 1. pag. 508. col. 2. pag. 510. col. 1. pag. 527. col. 2. pag. 528. col. 1. pag. 563. col. 2. pag. 564. col. 1.
Jubileo Vniversal, pag. 179. col. 2. pag. 184. col. 2. Para el Concilio de Trento, pag. 186. col. 2. Para la Guerra contra Moros, pag. 191. col. 2. De Paulo V. pag. 235. col. 1. De Vrbano VIII. pag. 246. col. 2. De Innocencio X. pag. 312. col. 2. De Clemente X. pag. 355. col. 1. Por la Guerra de Vngria, pag. 388. col. 1. Contra las Langostas, pag. 389. col. 2. p. 395. c. 1. p. 476. c. 1.
Don Juan Jubis, p. 192. c. 1.
Judios desterrados, p. 90. c. 2.
Bonfillo Judice, p. 79. c. 1.
Casa de Judice, p. 239. c. 2.
Don Francisco Judice, p. 342. c. 1. y 2.
Don Miguel Judice, p. 450. c. 1.
Juèz del Breve, p. 522. c. 1.
Juezes contra los contrarios del Principe D. Carlos, p. 18. c. 2.
Juizio de Promenias, y su origen, p. 481. c. 1.
Juizio de Agravios, y competencia, p. 495. col. 2. pag. 499. col. 2. pag. 505. col. 1. y 2. Extraordinarios, p. 508. col. 2. y pag. 512. col. 1.
Juizio de Controvensiones, p. 501. c. 2.
Pedro Julià, p. 12. c. 2.

# Indice General Alfabetico


Geronimo Julià, p. 391. c. 2.
Julio II. Papa, p. 117. c. 2.
Julio III. Papa, p. 189. c. 2.
Pedro Juncì, p. 358. c. 2.
Monſiur Junè, p. 419. c. 1. y 2.
Franciſco Juñent, pag. 128. col. 1. y pag. 188. col. 1.
Galceràn de Juñent, p. 177. c. 2. p. 188. c. 2. p. 194. c. 1. p. 203. c. 2.
Miguel de Juñent, p. 224. c. 1.
Sacriſtan Juñent, p. 224. c. 1.
Don Franciſco Juñent, pag. 397. col. 2. y p. 436. col. 1.
Don Franciſco Juñent, Padre, y hijo, pag. 493. col. 2.
Juntas de Cortes, pag. 171. col. 2. pag. 177. col. 2. pag. 183. col. 1. pag. 186. col. 2. pag. 194. col. 1. pag. 203. col. 2. pag. 217. col. 2. De Braços, p. 225. col. 1. p. 260. col. 2. p. 274. col. 1.
Junta en Barcelona por el año 1640. pag. 259. col. 2 En Madrid, pag. 270. col. 2. Para los Capitulos de Barcelona en la entrega, p. 339. col. 2. Deſpues del Aſſedio año 1697. p. 454. col. 1. Contra Monſiur le Gendre, pag. 455. col. 1. Por los Contrafueros año 1703. p. 513. De Comercio, pag. 381. col. 1 y 2. Formadas por el Rey Carlos III. p. 539. col. 2. p. 544. col. 1.
Luis de Ivorra, p. 14. c. 1. y 63. c. 1.
Gaſpar de Ivorra, p. 188. c. 1.
Jurados de Valencia en Barcelona, p. 171. col. 2. p. 176. col. 2.
Gaſpar de Ivorra, p. 391. c. 2.
Don Guillèn de Ivorra, p. 222. col. 1. 223. col. 2. y 224. c. 1.
Juramento del Rey Don Fernando, pag. 27. col. 2. pag. 82. col. 1. De Carlos V. pag. 160. pag. 161. col. 2. De la Reyna Germana, pag. 128. col. 1. De Felipe I. pag. 184. col. 1. pag. 190. col. 2. pag. 202. col. 2. De Felipe II. pag. 225. col. 2. De Felipe III. pag. 241. col. 1. y 2. De Carlos III. pag. 543. col. 2. y pag. 544. col. 1.
Juramento del Condeſtable de Portugal, pag. 43. col. 1. Del Duque de Anjou, pag. 484. col. 1. y 2.
Juramento de los Lugartenientes de Don Fadrique de Portugal, pag. 170. col. 2. De San Franciſco de Borja, pag. 184. col. 2. Del Marquès de Aguilar, pag. 185. col. 1. pag. 190. col. 2. pag. 192. col. 2. De Don Garcia de Toledo, p. 199. c. 2. Del Duque de Feria, p. 223. c. 1. p. 246. col. 2. Del de Alcalar, pag. 237. c. 1. p. 246. c. 1. Del Obiſpo de Barcelona, p. 238. col. 2. y p. 269. col. 2. Del Cardenal Infante, pag. 249. col. 1. Del Conde de Santa Coloma, p. 253. col. 1. Del Duque de Cardona, pag. 249. col. 2. pag. 268. col. 2. Del de los Veles en Tortoſa, De Don Juan de Auſtria, p. 331. col. 1. pag. 339. col. 2. Del Marquès de Mortara, pag. 340. col. 1. De Caſtellrodrigo, pag. 346. col. 2. De Don Vicente Gonzaga, pag. 347. col. 1. pag. 348. col. 2. Del Duque de Oſuna, pag. 350. col. 2. Del de Ceſſa, p. 354. col. 2. De San-German, pag. 356. col. 2. Del Marquès Serralvo, pag. 371. col. 1. y 2. Del Principe de Parma, pag. 372. col. 1. Del Conde de Monterrey, pag. 374. col. 1. Del Marquès de Leganès, pag. 378. col. 1. pag. 386. col. 2. pag. 395. col. 1. Del Duque de Bournonville, pag. 378. col. 2. pag. 380. Del Conde de Melgar, pag. 397. col. 2. Del Duque de Villahermoſa, pag. 398. col. 1. Del de Medinaſidonia, pag. 405. col. 2. Del Marquès de Villena, pag. 414. col. 1. De Gaſtañaga, pag. 417. col. 2. De Don Franciſco Velaſco, p. 427. col. 2. Del Principe Harmſtad, pag. 453. col. 1. Del Conde de Vliefelt, pag. 582. col. 2.
Juramentos por los de Francia, del Marquès de Brasè, pag. 294. col. 2. Del Conde Aliencurt, pag. 308. col. 1. Del Principe de Condè, pag. 311. col. 2. Del Duque de Luy, pag. 312. col. 1. Del de Vendoſme, pag. 315. col. 1. p. 449. col. 2. Del de la Mota, p. 521. col. 2.
Juramento de los del Duque de Anjou, del Conde de Palma, pag. 473. col. 1. y 2. pag. 510. col. 2. De Don Franciſco Velaſco, pag. 516. col. 2.
Juramento de los Pactos con Francia, pag. 292. col. 2,
Juriſdiciones Voluntaria, y Contenciosa, p. 501. col. 2.
Juriſdicion del General, y Governador de Ruſſellon, p. 100. c. 2.
Juſticia de vn Alferez, y ſuceſſo ſiendo Virrey el de Palma, p. 482. c. 1.
Juſtas Reales, pag. 226. col. 1. y pag. 345. col. 2.
Don Juan de Ixar, pag. 16. col. 2. p. 24. col. 1. p. 27. col. 1.
Don Luis de Ixar, pag. 117. col. 1.


# L


FRay Franciſco Labreto, p. 203. c. 1.
Monſiur Labiet, pag. 359. col. 2. p. 364. col. 2. p. 369. c. 2.
Juan de Labrit deſpoſſeìdo, p. 142. c. 1.
Don Joſeph Lacabra, p. 400. c. 2.
Vizconde Lacur, p. 221. c. 2.
Don Bartholomè Lafita, p. 637. c. 1.
Lampara à Santa Eulalia, p. 390. c. 1.
Langoſtas en Cataluña, pag. 389. col. 2. p. 390. col. 1.
Lanſgrave de Aſſia preſo, pag. 186. col. 2. y pag. 192. col. 1.
Ferrer de Lanuza, pag. 4. col. 1. y pag. 40. col. 2.
Martin de Lanuza, p. 53. c. 2.
Iuan de Lanuza Virrey, pag. 100. col. 1. p. 104. col. 1. p. 113. col. 1. Su hijo Iuan, p. 154. c. 2. p. 173. c. 1.
Don Pedro de Lanuza, p. 223. c. 2.
Don Iuan de Lanuza, p. 356. c. 2.

Don Antonio de Lanuza, p. 431. c. 1.
Don Buenaventura de Lanuza, pag. 515. col. 2. pag. 527. col. 2. pag. 528. col. 1. pag. 544. col. 1.
Don Ioſoph de Lanuza, pag. 334. col. 1.
Doña Maria de Lara, p. 186. c. 1.
Señor de Lautrech, p. 145. c. 2.
Marques de Leda, p. 458. c. 1.
Monſieur Legal, p. 439. c. 2.
Corbaran de Leher, p. 65. c. 2.
Lenguaje Catalan fue proprio de los Reyes haſta Carlos V. p. 93. c. 2.
Infanta Doña Leonor, p. 105. c. 1.
Leon X. Papa, p. 148. c. 1. p. 164. c. 2.
Leon XI. Papa, p. 229. c. 1.
Gabriel Leopart, p. 68. c. 1.
Lerida Aſſediada, pag. 44. col. 2. pag. 307. col. 1. Defendida, p. 310. c. 2. Ganada por el de Anjou, p. 599. c. 2.
Leyes, y oppoſicion à obſervarlas, pag. 501. col. 1. pag. 505. col. 1. y 2. pag. 506. pag. 508. col. 1. y 2. Su obſervancia, pag. 506. col. 2.
Ley de Caſtilla que excluye la Francia, pagin. 233. c. 2.
Antonio de Leyva, pag. 166. col. 1. pag. 170. col. 1. p. 179. c. 1.
Libros de la Madre Sor Hipolita de Rocabertì, p. 239. c. 1. De la Ciudad, y Cabildo que faltaron, p. 482. c. 1.
Liga con Francia, pag. 3. col. 2. Con los Fregoſos, pag. 4. col. 2. Contra Venecia, p. 120. col. 2. Del Papa, Eſpaña, y Venecia, pag. 137. col. 2. pag. 207. col. 1. De Portugal con Francia, pag. 48 c. 2.
Limites de Cataluña, p. 76. c. 2.
Ioſepha Maria de Lilla, p. 557. c. 2.
Fray Thaodoro de Livia, p. 241. c. 1.
Pedro Maça de Liçana, p. 65. c. 2.
Don Carlos, y Don Franciſco de Llar, pag. 358. col. 2.
Luis, y Carlos de Llar, p. 391. c. 2.
Don Franciſco de Llar, pag. 587. col. 1. pag. 586. col. 2.
Gabriel Llarch, p. 24. c. 1.
Antonio Llaſera, p. 558. c. 1.
Monſerrate Llavaneras, p. 224. c. 2.
Doctor Aguſtin Lledòs, p. 595. c. 1.
Chriſtoval Lledò, p. 371. c. 2. p. 377. c. 2.
Chriſtoval Lledó, y Carreras, p. 391. c. 1.
Pablo Lledò, pag. 483. col. 2. pag. 488. col. 1. pag. 508. c. 2.
Pedro Llimes, p. 172. c. 1.
Juan Llimes, p. 177. c. 2.
Juan Llinàs, pag. 407. col. 1. pag. 431. col. 1. pag. 455. col. 1. pag. 472. c. 2. p. 483. c. 2. p. 508. c. 2. p. 527. c. 2. p. 528. c. 1.
Juan Llinàs y Eſquerrer, p. 559. c. 1.
Canonigo Pablo Llinàs, p. 510. c. 1.
Don Fray Ioſeph Llinàs Arçobiſpo, pag. 486. c. 2. p. 544. c. 2.
Franciſco Llobet, p. 11. c. 2.
Pedro Llobet, p. 183. c. 1.
Bernardo Llobet, p. 47. c. 2.
Don Manuel Llobet, pag. 451. col. 2. pag. 434. colum. 1. pagin. 493. colum. 2.
Pedro Llombart, p. 391. c. 2.
Domingo Llombart, p. 391. c. 1.
Franciſco Llop, p. 177. c. 2.
Luis Llopart, p. 529. c. 2.
Galceran Llor, p. 392. c. 1.
Gaſpar Llordat, p. 148. c. 1.
Diomedes Llordat, p. 188. c. 1.
Rafael Llorens, p. 219. c. 2.
Antonio Llorent, p. 183. c. 1.
Fray Geronimo Lloret dicho Loreto, pag. 202. col. 1.
Don Gabriel de Llupià, p. 258. c. 2. p. 295. c. 2. p. 330. c. 2. p. 346. c. 2.
Don Gaſpar de Llupià, pag. 297. col. 2. pag. 392. col. 2.
Don Manuel de Llupià, pag. 345. col. 2. pag. 360. col. 2. pag. 381. col. 1. pag. 399. col. 1. pag. 407. c. 1.
Don Iuan de Llupià, p. 470. c. 2. p. 494. c. 1. p. 531. col. 1. y 2.
Don Carlos de Llupià, p. 493. c. 2.
Don Iuan de Llupià, p. 494. c. 1.
Gaſpar de Llupià, p. 77. c. 1.
Don Fernando Loaiza Obiſpo, p. 192. c. 2.
Loco que hirió al Rey Don Fernando, pag. 91. col. 1.
Lombardia entrada, p. 146. c. 2.
Don Roberto Lombrè, p. 493. c. 2.
Lonja de Barcelona, y ſervicios, p. 646. c. 2.
N. Lor, p. 24. c. 2.
Marco Lor, p. 11. c. 2. p. 18. c. 2.
Duque de Lorena, pag. 5. col. 2. pag. 33. col. 2. p. 49. c. 1.
Fray Iacobo de San Lorenço, p. 165. c. 2.
Fray Lorenço de Camprodon, p. 216. c. 2.
Don Geronimo Loris, pag. 117. col. 1. pag. 140. col. 2.
Don Dimas Loris Obiſpo, p. 222. c. 2.
Lugarteniente no puede prorrogar las Cortes, pag. 246. c. 1.
Lugarteniente de Ruſſellon por el Rey Don Iuan el de Francia, p. 40. c. 1.
Lugartenientes. Mira Iuramento letra I.
Lugartenientes que no juraron en Barcelona, y que no he notado ſu juramento, el Conde de Prades, pag. 42. col. 2. El de Ampurias, pag. 85. col. 2. El Arçobiſpo de Zaragoça, p. 139. col. 1. pag. 155. col. 1. El de Tarragona, pag. 163. col. 2. Don Iuan de Zuñiga, pag. 165. col. 1. Don Fernando de Toledo, pag. 209. col. 2. El Conde de Aytona, pag. 212. col. 2. Don Manrique de Lara, pag. 236. col. 1. Deſpues del año 1640. el Condeſtable de Napoles, pag. 292. col. 2. El Marques de Inojoſa, pag. 194. col. 2. El de Leganès, pag. 298. col. 2. Don Andres Cantelmo, p. 308. c. 2. El Marques de Aytona, p. 312. c. 2.
Rey Luis, p. 86. c. 1. p. 104. c. 1.
Berenguer Lull, p. 18. c. 2.
Pedro Iuan Lull, p. 43. c. 1.
Romeo Lull, p. 63. c. 1.
Iuan Lull, p. 68. c. 2. p. 111. c. 1.

# Indice General Alfabetico


Pedro Lull, p.132.c.2. p.162.c.2.
Gilceran Lull, p.171.c.2. p.177.c.2.
Iuan Luis Lull, p.194.c.1.
Ioseph Lull, que con equivocacion dize Lloll, p.368.c.2.
Don Pedro de Luna, p.68.c.1.
Don Sigismundo de Luna, p.77.c.2.
Don Miguel Luzàn, p.450.c.1. p.585.c.2.


# M


Magino Macià, p.555.c.2.
Iayme Macià, p.392.c.1.
Garci Macip, p.224.c.1.
Alvaro Madrigal, p.75.c.2.
Madrid diò la obediencia à Carlos III. pag.578. col.2.
Ioseph Maduxer, p.224.c.1.
Capitan Madrenas, pag. 600. col. 1. pag. 637. col.1 y 2.
Maestre de Montesa, p.42.c.1.p.74.c.1.
Francisco de Maestremencio, p.493.c.1.
Mahò, p.42.c.2.
Magallon defendido, p.583.c.1.
Juan Magarola, p.177.c.2. p.188.c.2.
Antonio Magarola, p.204.c.1.
Doctor Miguel Magarola, p.260.c.2.
Don Vicente Magarola, pag.332. col.2. pag.493. col.2.
Don Joseph Magarola, p.436.c.1.
Don Francisco Magarola, pag.493.col.2.pag.522. col.2.
Don Geronimo Magarola, pag.495.col.2.pag.522. col.2.
Malaga, y Velez Malaga, p.88.c.1.
Fray Juan Malavert, p.605.c.2.
Fray Francisco Maldonado, p.209.c.2.
Miguel Malet, p.171.c.2.
Francisco Malet, p.391.c.2.
Thomas Malferit, p.108.c.2.p.109.c.2.p.123.c.1. p.126.c.2.
Don Felipe Malla, p.188.c.1.
Pons de Malla, p.392.c.2.
Don Felipe Malla, p.188.c.1.p.450.c.1.
Mallen ganado, p.583.c.2.
Francisco Mallorquì, p.391.c.1.
Malta, y Gozo concedidos à la Religion de S. Juan pag. 165. col. 2. Recelo del Turco, pag.190. col.1.
Don Diego Mancho, p.450.c.1.
Fray Bernardo de Manlleu, p.261.c.1.
Lamberto Manera Bayle de Mallagoda, pag. 359. col.2. p.364.c.1.y 2. p.365.c.1.y 2. p.367.c.1. p.368.c.1.
Manifiestos del de Darmstad, pag. 503. col. 1. Y de los Reyes Carlos III. y de Portugal, p.518. col. 2. De los Ministros del Duque de Anjou, p.653.c.1.
Francisco de Manresa, p.553.c.2.
Don Bonifacio Manrique, p.439.c.1.
Pedro Many, p.231.c.1.
Domingo Maradell, p.177.c.2.
Don Ignacio Marañosa, p.555.c.1.
Don Raymundo, y Don Ignacio Marañosa, pag. 493.c.2.
Don Juan, y Don Ramon Marañosa, pag. 558. col.1.
Monsieur de Marcà, pag. 314. col.1. pagin. 344. col.2.
Jayme March, p.2.c.1. p.42.c.2.
Ausias March, p.27.c.1.
Benito March, p.68.c.2.
N. March, p.231.c.2.
Capitan Joseph March, p.369.c.1.
Severo March, p.467.c.2.
Juan Marcùs, p.63.c.1.
Fray Marcos de Vique, p.513.c.2.
Fray Diego de San Marcos, p.255.c.1.
Don Juan Margarit Obispo, pag.4. col.1. pagin. 58.col.1. pag. 59. col. 1. pag. 63. col. 1. pag. 83.c.2.
Bernardo de Margarit, pag.13.c.1. pag.38. col.2. p.59.c.1.
Francisco Margarit, p.58.c.1.
Luis Margarit, p.90.c.2.
Pedro de Margarit, p.93.c.2.
Don Pedro Margarit, p.188.c.1.
Don Joseph Margarit, pag. 286. col.2. pag. 289. col. 1. pag. 292. col. 2. pag. 304. col. 2. pag. 315.col.2. pag.325.col.1. pag.332.col.1. pag. 341.c.1.
Luis Margarit, p.391.c.2.
Margarita Archiduquesa, pag.98. col.2. pag.102. col. 1.
Margarita Reyna, pag.224.c.2. pag.225. c.1.pag. 232.c.1.
Infanta Doña Maria, p.124.c.1.
Miguel de Domna Maria, p.145.c.1.
Francisco Marì, pag.357. col.2. pag. 362. col.2. p.371.c.2.
Don Antonio Marin, p.450.c.1.
Don Joseph Marìs, p.557.c.2.
Juan de Marimon, pag.13.col.1.pag.24.col.2.pag. 27.c.1.
Bernardo de Marimon, p.16.c.1.
N. de Marimon, p.132.c.2.
N. de Marimon, p.26.c.2.
Don Francisco Marimon, p.162.c.2. p.187.col.2. p.210.c.2. p.220.c.1.
Plegomans de Marimon, p.221.c.1.pag.223.c.2. p.224.c.1.
Don Grao de Marimon, p.223.c.2.
Doña Gertrudis Marimon, p.308.c.1.
Don Juan Marimon, p.341.c.1. p.404.c.2. pag. 443.c.2. p.449.c.2.
Don Felix Marimon, p.387.c.2. pag.392. col.2. p.400.c.1.
Don Joseph Marimon, p.390.c.2.
Mariscal de Navarra, p.158.c.1.
Ramon de Marlès, p.56.c.2.
Juan Bernardo Marlès, p.162.c.2.
Don Francisco Marlès, p.188.c.1.
Don Ioseph Marlès, p.436.c.1.
Doctor Iuan Marmer, p.467.c.2.
Christoval Marquès, p.201.c.2.

# de las cosas particulares.


N. Marques, p. 135. c. 1.
Marques de Cadiz, pag. 86. col. 2. De Mantua, pag. 117. col. 2. De Priego, pag. 131. col. 1. De Comares, pag. 147. col. 2. De Aguilar, pag. 185. col. 1. pag. 192. col. 2. De Tarifa, p. 193. col. 2. De Peñeta, pag. 201. col. 1. De Caſtelnou, pag. 210. col. 1. De Ayton, p. 230. c. 1. pag. 258. col. 2. pag. 312. col. 1. pag. 346. col. 2. pag. 348. col. 1. pag. 354. col. 1. pag. 357. col. 2. pag. 360. col. 2. pag. 361. col. 2. pag. 363. col. 1. pag. 364. col. 1. pag. 431. col. 2. pag. 444. col. 2. De Santa Cruz, pag. 230. col. 2. De Gaſny, pag. 434. col. 1. pag. 440. col. 1. De los Velez, pag. 274. col. 2. pagin. 277. col. 1. y 2. pag. 280. col. 2. pag. 282. col. 1. pagina 283. col. 2. pagina 284. colum. 1. pagina 287. colum. 1. De Torrecuſa, pagina 281. colum. 1. pagin. 289. colum. 1. pagin. 295. col. 2. De Conflans, pag. 400. col. 1. pag. 409. col. 2. pag. 413. col. 2. pag. 415. col. 2. De Inojoſa, pag. 294. col. 2. De Piu, pag. 409. col. 1. pag. 413. col. 2. pag. 431. col. 2. pag. 444. col. 2. De Mortara, pag. 295. col. 2. pag. 297. col. 2. pag. 309. col. 2. pag. 315. col. 2. pag. 316. col. 1. y 2. pag. 330. col. 1. pag. 340. col. 1. pag. 342. col. 2. pag. 343. col. 1. y 2. pag. 392. col. 2. De Flores de Avila, pag. 297. col. 2. De Villadarias, pag. 421. col. 1. pag. 422. col. 1. pag. 526. col. 1. De Leganès, pag. 298. col. 2. pag. 299. col. 1. pagin. 311. col. 1. y 2. pag. 363. col. 1. pag. 378. col. 1. pag. 382. col. 2. pag. 386. col. 2. pag. 392. col. 2. pag. 393. col. 1. y 2. pag. 395. col. 1. De Genres, pag. 311. col. 1. De Camarafa, pag. 351. col. 1. De Arrupit, pag. 408. col. 2. pag. 416. col. 2. De Marzelin, pag. 324. col. 1. De Sierra, pag. 332. col. 1. De Montenegro, pag. 343. col. 1. De Caſtelrodrigo, pag. 346. col. 2. De la Torre, pag. 593. col. 2. De Serralvo, pag. 372. col. 2. De Bellafont, pag. 382. col. 1. De Villena, pag. 400. col. 1. pag. 414. col. 1. pag. 417. col. 2. pag. 597. col. 2. De Gaſtañaga, pag. 417. col. 2. pag. 420. col. 2. De San Silveſtre, pag. 423. col. 1. De la Florida, pag. 431. col. 2. pag. 446. col. 2. De Bonas, pag. 439. col. 1. De Rubì, pag. 509. col. 2. pag. 555. col. 1. pag. 558. col. 1. y 2. pag. 562. col. 1. pag. 585. col. 1. De las Minas, pag. 578. col. 2. De la Caſta, pagina 595. colum. 1. De Alcantarilla, pagina 637. col. 2.
Franciſco, y Bernardo Marquilles, pag. 18. col. 2.
Ramon Marquèt, p. 37. c. 2. p. 45. c. 1. p. 56. c. 2. p. 183. c. 1.
Ramon, y Franciſco Marquèt, p. 392. c. 1.
Fray Vicencio de la Marra, pag. 296. col. 2. y p. 297. col. 1.
Jayme Marroquì, p. 195. c. 2.
Juan Martorell, p. 169. c. 1.
Franciſco Martell, p. 392. c. 1.
N. Martinez, p. 581. c. 1.
Doctor Juan Antonio Martì, p. 555. c. 2.
Joſeph Anton, y Juan Bautiſta Martì, p. 532. c. 1. y p. 533. c. 2.
Joſeph Antonio Martì, p. 538. c. 2. p. 539. c. 1. p. 585. c. 2.
Don Thomàs Martì, p. 532. c. 1.
Doctor Martì, p. 310. c. 2.
N. San Martì, p. 224. c. 1.
V. Sor Martina de los Angeles, pag. 249. col. 2.
Fray Diego de San Martin, p. 229. c. 2.
Miguel de San Martì, p. 392. c. 1.
Santos Martires Capuchinos, pag. 513. col. 1. y 2.
Martorell fortificado, p. 284. c. 2. Abandonado, p. 287. c. 1.
Martorell, de Juan, p. 169. c. 1.
Mauricio Marçal, p. 378. c. 2.
Monſiur de Marzin, pag. 312. col. 1. p. 314. c. 2. p. 315. c. 1. p. 325. c. 1.
Joſeph, y Miguel Mas de Roda, pag. 535. col. 1.
Joſeph Mas de Roda, pag. 416. col. 1. pag. 538. col. 2. p. 566. col. 2. p. 557. col. 1. p. 560. col. 1. p. 646. c. 1.
Miguel Mas de Roda, p. 531. c. 1. p. 553. c. 2. p. 646. c. 1.
Jayme Mas, p. 231. c. 1.
Jayme, y Franciſco Mas, p. 323. c. 1.
Joſeph Maſſana, p. 265. c. 1.
Maſſanet, y ſu valor, p. 357. c. 2.
N. Maſart, p. 383. c. 1.
Doctor Salvador Maſſanés, p. 431. c. 1. p. 455. c. 2. p. 527. c. 2.
Maſalquivir, pag. 124. c. 1.
Geronimo Maſcarò, p. 436. c. 1.
P. Rafael Maſcaró, p. 240. c. 2.
Don Ignacio Maſcareñas, p. 291. c. 2.
Rafael Maſdeu, p. 368. c. 2.
Gabriel Maſdeu, p. 368. c. 2.
Nicolàs, y Balthaſar Maſdeu, p. 368. c. 2.
Franciſco Maſdovellas, p. 224. c. 1.
Geronimo Maſnovell, p. 162. c. 2.
Jayme de Maſqueſa, p. 180. c. 2.
Don Franciſco Matamoros, p. 450. c. 1.
Mataró dió la obediencia à Carlos III. pag. 534. col. 2.
Nuño de Mata, p. 116. c. 2.
Franciſco Matalenga, pag. 530. col. 2. pag. 553. col. 2. p. 562. col. 2.
Don Juan Mata, pag. 338. col. 1. y pag. 361. col. 2.
Don Joſeph Mata, pag. 436. col. 1. p. 536. col. 1. y p. 574. col. 2.
Fray Juan Mates, p. 204. c. 2.
Pedro Mateu, p. 12. c. 2.
Bernardo Mateu, p. 392. c. 2.
Fray Thomàs Mateo, p. 593. c. 2.
Fray Antonio de San Matìas, p. 352. c. 1.
Fray Franciſco Maroſas, p. 357. c. 2.
Matrimonio del Principe Don Carlos, pag. 20. col. 2. De los Reyes de Napoles, y Vngria, p. 75. col. 1. De la Infanta Doña Juana con el Archiduque, y del Principe Don Juan, pag. 98. col. 2. De la Infanta Doña Catalina con el de Galès, pag. 105. col. 1. p. 133. col. 2. Del Principe Maximiliano, p. 187. col. 2.

# Indice General Alfabetico


Pedro Matxi, pag. 183. col. 1.
Fray Juan Matuleo, p. 91. c. 1.
N. Maull, p. 12. c. 1.
Maurellàs, p. 409. c. 1.
P. Theodoro Maurìs, p. 387. c. 1.
Juan Mauri, p. 392. c. 1.
Gaspar Mauri, p. 378. c. 2.
Maximiliano Emperador, p. 160. col. 2. y p. 202. col. 1.
Principe Maximiliano, pag. 187. col. 2. y p. 189. col. 1.
Doctor Juan May, pag. 51. col. 1. p. 115. col. 1.
Don Miguel May, pag. 171. c. 1.
Francisco Maya, p. 188. c. 1.
Francisco Mayans, p. 493. c. 1.
Don Luìs Mayano, p. 493. c. 1.
Don Fernando, y Don Honofre Maymò, p. 187. col. 2.
Don Onofre Maymó, p. 210. c. 1.
Juan, y Pedro Maymò, p. 391. c. 2.
Sebastian Mayoles, p. 391. c. 2.
Bernardo, y Galceràn Meca, p. 188. c. 1.
Don Fadrique Meca, p. 220. c. 1. p. 223. c. 2. p. 226. col. 1.
Don Alonso Meca, p. 223. c. 2.
Don Miguel Meca, pag. 224. col. 1. y pag. 231. col. 1.
Don Baltasar Meca, y Clasquerì, pag. 231. col. 1.
Don Manuel Meca, p. 293. c. 1.
Don Antonio Meca, y Cardona, pag. 536. col. 1. pag. 553. col. 1. pag. 559. col. 1. pag. 561. col. 1. pag. 583. col. 1. y 2. y pag. 585. col. 2.
Don Ramon Meca, p. 559. c. 1.
Medicis restituidos, p. 144. c. 2.
Alexandro de Medicis, p. 172. c. 2.
Nicolàs de Mediona, p. 24. c. 2.
Guillen de Mediona, p. 80. c. 2.
Pedro Mellado, p. 117. c. 1.
Ioseph de Melianta, y Lluza, p. 556. c. 2.
Principe de Melito, p. 207. c. 1.
Memorial del Señor Emperador à su Santidad, p. 476. c. 2.
Ruì Diàz de Mendoça, p. 40. c. 1.
Diego de Mendoça, p. 110. c. 1.
Don Diego Diàz de Mendoça, p. 106. c. 2.
Don Bernardino de Mendoça, p. 193. c. 1.
Don Juan de Mendoça, p. 200. c. 1.
Don Diego de Mendoça, p. 283. c. 2.
Don Luìs, y Don Duarte de Meneses, pag. 158. col. 1.
Guillen Mercader, p. 169. c. 1.
Gabriel, y Rafael Mercader, p. 392. c. 1.
Magino Mercader, p. 377. c. 2. p. 381. c. 1. p. 456. col. 2.
Mercaderes excluìdos, y admitidos al Govierno, pag. 511. col. 1. y 2.
Melchior Mercer, p. 217. c. 2.
Fray Gabriel Mercer, p. 318. c. 1.
Geronimo Metges, p. 553. c. 2.
Merheoro prodigioso del dia de Navidad, principio de 1705. pag. 530. col. 1. Otro del año 1536. pag. 655. col. 1.
Carlos Meriola, p. 281. c. 2.
San Miguel del Gargano, p. 39. c. 2.
Migueletes, y origen del nombre, pag. 358. col. 1.
V. Fray Miguel de los Santos, p. 240. c. 2.
Milàn agregado à España, pag. 179. col. 1. De Carlos III. pag. 586. col. 1.
Francisco de Millars, pag. 13. col. 1. pag. 17. col. 2.
Milagro de San Diego con el Principe Don Carlos, pag. 202. col. 1. De Nuestra Señora del Rosario con el de Rocabertì, pag. 211. col. 1. De Nuestra Señora de la Merced, pag. 379. col. 1. pag. 390. col. 2. pag. 394. col. 2. pag. 395. col. 1. De San Magin en Perpiñan, pag. 219. col. 2. De Santa Maria Cervellò, p. 235. col. 1. Del Santissimo Sacramento en Collibre. pag. 240. col. 1. De San Matheo en Salsas, pag. 257. col. 2. De Santa Madrona, pag. 316. col. 1. De San Francisco de Paula por la Peste, pag. 317. col. 1. De San Narciso, pag. 332. col. 1. y 2. p. 383. col. 2.
Doctor Joseph Minguella, pag. 467. col. 2. pag. 490. col. 2. pag. 525. col. 1. pag. 528. col. 1. p. 555. c. 2. p. 559. c. 2.
Ministros, los que padecieron año 1640. p. 275. col. 1. p. 284. col. 1. Los del Duque de Anjou, y sus atentados, pag. 496. col. 1. y pag. 501. col. 1. p. 502. c. 1. Los que eligió Carlos III. pag. 544. col. 1.
Don Diego Miñano, pag. 493. col. 2. pag. 637. col. 1. y 2.
Pedro Miquel, pag. 54. col. 2.
Antonio Miquel, p. 193. c. 1.
Don Fray Francisco de Miquel, pag. 284. col. 2.
Geronimo de Miquel, pag. 314. c. 1.
Francisco de Miquel, y Descallar, pag. 368. col. 2. pag. 390. col. 2. pag. 457. col. 1. pag. 471. col. 1. pag. 474. col. 1. y 2. pag. 476. col. 1. pag. 482. col. 2. pag. 515. col. 2. pag. 527. col. 2.
Jorge Miquel, pag. 391. col. 2.
Don Pedro Miquel, p. 493. c. 2.
Doctor Juan Miquel, p. 539. c. 2.
Estevan Mir, p. 12. c. 2.
Andrèz Miguel Mir, p. 183. c. 1.
Gaspar Mir, p. 495. c. 2.
Salvador, y Bernardo Mir, p. 391. c. 2.
Sebastian Miralles, p. 529. c. 2.
Don Juan Miralles Obispo, p. 179. c. 1.
Don Sancho Miranda, p. 378. c. 1.
Miguel Mirèt, p. 251. c. 1.
Gabriel Mirò, p. 12. c. 2. y p. 43. c. 1.
Peregrin Mirò, p. 12. c. 2.
Benito Mirò, p. 187. c. 2.
Capitan Juan Mirò, p. 338. c. 1.
Mission de Capuchinos, pag. 379. col. 1. y pag. 384. col. 1. y 2.
Santo Misterio de Cervera, p. 172. c. 1.
Juan de Mitjavila, p. 33. c. 1.
Jayme Mitjavila, p. 80. c. 2. y p. 195. c. 1.


Juan

Juan de Mirjavila, pag. 171. col. 2. Otro, p. 391. col. 1.
Raymundo Moga, p. 584. c. 1.
Francisco Molera, p. 391. c. 1.
Don Leonardo Moles, pag. 261. col. 2. pag. 262. col. 1. pag. 269. col. 1. pag. 276. col. 2. pag. 295. col. 2.
Miguel Moliner, p. 391. c. 2.
Francisco Moliner, pag. 495. col. 2. y pag. 555. col. 1.
Damiàn de Mombuy, p. 63. c. 1.
Bernardo de Mombuy, p. 57. c. 1.
Guillen de Mompalau, p. 14. c. 1.
Bernardo de Mompalau, p. 286. c. 1.
Luis, y Francisco de Mompalau, pag. 391. col. 2.
Abad Mompalau, p. 307. c. 2.
Monarquia de España, pag. 654. col. 1. y pag. 655.
Monasterios de Benitas de la Enseñança, p. 308. col. 1. De Tarragona, pag. 453. col. 2. De Bernardas de Gerona, pag. 49. col. 2. De Geronimas de Barcelona, pag. 215. col. 2. De Dominicas de los Angeles, pag. 103. col. 1. De Vique, pag. 219. col. 1. De Manresa, pag. 228. col. 2. De Perpiñan, p. 234. col. 1. De Benavarre, pag. 249. col. 1. De Beatas, pag. 173. col. 2. pag. 454. col. 2. De Franciscas de Jerusalen de Barcelona, pag. 106. col. 1. De Santa Isabel, pag. 186. col. 1. De Perpiñan, pag. 165. col. 2. De la Misericordia de Barcelona, pag. 454. col. 2. De Carmelitas Descalças de Barcelona, pag. 215. col. 2. De Vique, pag. 254. col. 2. De Lerida, pag. 185. col. 1. De Mataró, pag. 312. col. 2. Calçadadas de Villafranca, pag. 310. col. 1. De Barcelona, pag. 313. col. 2. De Valls, pag. 379. col. 2. De Capuchinas de Barcelona, p. 227. col. 1. De Zaragoça, pag. 234. col. 1. De Madrid, pag. 235. col. 2. De Manresa, pag. 253. col. 2. De Gerona, y Valencia, pag. 228. col. 2. De Minimas de Manresa, pag. 238. col. 2. De Barcelona, pag. 246. col. 2. De Valls, pag. 379. col. 2. De San Juan en Tortosa, pag. 212. col. 1. De Recogidas, pag. 456. col. 1.
Don Matheo, y Don Pedro de Moncada, pag. 34. col. 1.
Don Ramon de Moncada, pag. 44. col. 1.
Don Lorenço de Moncada, p. 47. c. 1.
Don Matheo de Moncada, pag. 47. col. 2. y pag. 66. col. 2.
Don Guillen de Moncada, pag. 63. c. 1.
Don Hugo de Moncada, pag. 117. col. 1. p. 134. col. 1. pag. 163. col. 2. pag. 164. col. 2. pag. 166. col. 1. pagin. 168. col. 2. pagin. 170. col. 2.
Otro Don Hugo de Moncada, pag. 141. col. 2. pag. 147. col. 1. pag. 169. col. 1. pag. 216. col. 1.
Don Guillen de Moncada, p. 141. c. 2.
Don Ramon de Moncada Marquès de la Padula, pag. 144. col. 2. pag. 147. col. 1. pag. 148. col. 2.
Doña Violante de Moncada, p. 151. c. 2.
Jayme Moncada, p. 194. c. 1.
Juan Moncayo, p. 3. c. 1.
Bernardo Moncorp, p. 392. c. 1.
Ponce Monclar, p. 224. c. 1.
Monedas, Coronas, pag. 177. col. 1. De Carlos V. col. 2. De Barcelona, pag. 228. col. 1. pag. 234. col. 2. Alteradas, pag. 321. col. 2. Recogidas, pag. 330. col. 1. Su valor, pag. 331. col. 2. Empeño, p. 456. col. 2.
Miguel, y Juan Moner, p. 391. c. 2.
Don Francisco Moner, p. 558. c. 1. p. 595. c. 1. y p. 600. c. 1.
Diego Monfar, p. 278. c. 1.
Monserrate Monfar, p. 217. c. 2.
Estevan Monfar, p. 231. c. 1.
Juan Bautista Monfar, p. 290. c. 1.
Joseph Monfar, p. 555. c. 2.
Don Salvador Monfort, pagina 413. colum. 2. col. 1.
Magino Mongina, p. 181. c. 1.
Francisco de Monrodon, p. 188. c. 1.
Dos Monrodons, p. 124. c. 1.
N. de Monrodon, p. 251. c. 1.
Alguasil Monrodon, pag. 261. c. 2. pag. 262. col. 1. p. 265. c. 2.
Doctor Onofre Monsalvo, pag. 431. col. 1. pagina 455. col. 1. pag. 508. col. 2. pag. 515. col. 2. pag. 528. c. 1.
Miguel Monserrat, p. 231. c. 1.
Fr. M. Monserrat, en la Religion Benito de la Virgen, p. 251. c. 1.
Don Olaguer Monserrat Obispo, pag. 356. col. 2. y p. 417. c. 1.
Grao, y Marco Antonio Monsuar, pag. 188. c. 2. p. 224. c. 1.
Luis de Monsuar, p. 12. c. 1.
Don Luis de Monsuar, p. 320. c. 2.
Montallà Plaza, p. 579. c. 2.
Felipe Dimas Montaner, p. 223. c. 2.
Gaspar Montaner, p. 231. c. 1.
Don Pedro Montaner, pag. 341. col. 1. pag. 392. col. 2.
Don Fray Baltasar Montaner, p. 513. c. 2.
Sargento Mayor Joseph Montaner, pagina 382. col. 1. y 2.
Sargento Mayor Agustin Montaner, pag. 400. c. 2. p. 404. c. 1.
Galzeran Montaner, p. 392. c. 1.
N. Montagut, p. 224. c. 1.
Antonio, y Guillen de Montañans, p. 11. c. 2.
Isabel de Montañans, p. 43. c. 2.
Serafin de Montañans, p. 65. c. 1.
Onorato de Montañans, p. 391. c. 2.
Don Melchior de Montesa, p. 450. c. 1.
Don Pedro Montoliu, p. 493. c. 2.
Francisco Monjo, p. 117. c. 1.
Monjuique, pag. 288. col. 2. p. 289. c. 1. y 2. p. 564. c. 2. p. 592. c. 2.
Monzon de Cataluña, p. 9. c. 2. p. 192. c. 2. Cobrado, p. 548. c. 1.
Jayme Mor, p. 391. c. 2.

Melchior

# Indice General Alfabetico


Melchior Mora, p.201.c.2.
Antonio Mora, p.436.c.2.
Joseph Mora, p.590.c.2.
Jayme Mora, p.584.c.1.
Domingo Moradell, pag.194. colum. 1. pag.289. col.2.
N. Moradell, p.231.c.1.
General Joseph Moragues, p.532.c.1.
Joseph Moragull, p.532.c.1. p.553.col.2. p.562. col.2.
N. Morata, p.558.c.1.
Morato Moro, p.213.c.1.
Antonio Morató, p.553.c.2.
Manuel Morato, p.555.c.1.
Sor Serafina Morell, p.229.c.1.
Doctor Pedro Morell, p.360.c.1.
Doctor Joseph Morer, pag.368.col.2.pagina 522. col.2.
Fray Joseph Morer, p.357.c.2.
Doctor Jayme Morer, p.378.c.2.
Jayme Ximenez Morillo, pag.66.col.2.pagina 81. col.1.
Moriscos, y expulsion, p.201.c.2.
Francisco Moritayrin, p.367.c.2.
Maestre de Campo Moltaros, pag.313.col.1. pag. 322.c.1.
Monsieur de la Mota, pag.292.c.1. pag.293.c.1. pag.299.c.1. p.304.c.2. p.305.c.2. p.307.c.2. p.320.c.2.
Miguel de Moxica, p.82.c.2.
Don Geronimo Moxò, p.532.c.2.
Luis Mudarra, p.74.c.2.
Muger de Don Pedro Rocabert, p.69.c.1.
Mucile de Barcelona, pagina 74. col.2. pag. 216. col.1.
Sebastian Mulet, p.530.c.1.y 2.
Don Vicente Muñòz, p.363.c.1.
Rafael Murtarols, p.177.c.2.
Doña Isabel Mur, p.54.c.2.
Sebrian Mur, p.55.c.2. p.68.c.2.
Juan Mur, p.392.c.1.
Muralla de Barcelona, p.191.c.1.
Musiagan Conquistado, p.135.c.1.
Mariano Muxì, p.391.c.1.
Francisco Muyalt, p.440.c.2.


## N


DOctor Rafael Nabona, pag.534. col.2. pag. 535.c.1.
Nacimiento del Principe Don Juan, pag.79.col.1. De la Reyna Doña Juana, pag.82.col.1. De la Infanta Doña Maria, pag.84.col.2. Del Infante Don Fernando, pag.117.col.2. Del Principe Don Carlos, pag.106.col.2. De la Infanta Doña Maria, pag.124. col.1. De la Infanta Doña Catalina, pag.129.col.2. Del Principe Don Felipe, pag. 169. col.2. Del Infante Don Fernando, pag.173. col.1. De la Infanta Doña Felipa, pag.178.c.1. Del Principe Don Carlos de Felipe Primero, pag.186. col.2. De la Infanta Doña Isabel, pag. 204. col.2. De la Infanta Doña Catalina, p. 205. col.1. Del Infante Don Fernando, pag. 208. col.1. Del Principe Don Carlos de Felipe III. pag.247. col.1. De la Infanta Doña Maria Teresa, pag. 254. col.1. De la Infanta que murió, pag.339.col.2. Del principe Prospero, pag. 342. col.1. De Carlos II. pag.345. col.2. Del Emperador Joseph, pag. 380. colum. 2. De Carlos III. pagina 387. col.1.
Fray Rafael Nadal, p.467.c.2.
Juan Nadal, p.488.c.1.
Domingo Nagrell, p.314.c.1.
Nalech, p.617.c.2. p.634.c.2.
Napoles de la Corona de Aragon, pag.112.col.2. pag.122.col.1. pag. 123. col.1. Conquistado, pag. 114. col.1. Su Investidura, pag.130.col.1. p.134.c.2.
Napolitanos se reducen al Rey Don Fernando, pag.59. col.2. pagin.49. colum. 2. Su Jubilo, pagin. 114. colum.2. A Carlos III. pag. 594. col.1.
Señor de Nasao, p.125.c.2.
Naturalizados en el Congresso del Duque de Anjou, p.495.c.1.y 2.
Navarra defendida, pag.91. col.1. Rebelion, pag. 145. col. 1. Unida à Castilla, pagina 152.c.1.
Rey de Navarra, p.139.c.1.
Don Francès de Navarra, p.145.c.1.
Pedro Navarro, pag.112. col.2. pag. 113. col.2. pag.124.col.1. p.134.c.1. p.139.c.2. p.140.c.2. p.155.c.2.
Don Geronimo Navarro, p.360.c.1.
Padre Maestro Fray Juan Navarro, pagina 454. col.2.
Monserrate Navarro, p.135.c.2.
Julian de Navel, p.231.c.2.
Geronimo de Navel, p.261.c.2.
Joseph de Navel, pag.289.col.2.pag. 314. col.1. p.366.c.1.
Naufragio en Argel, p.182.c.2.
Juan Nebòt, p.493.c.2.
Joseph, y Juan Nebot, p.539.c.2.
General Rafael Nebót, p.548.c.2. p.549.c.1. pag. 586.c.1. p.597.c.1.
Joseph Nebòt, p.586.c.1.
Juan Nicolau, pag. 172. col.1. y pag. 391. col.2.
Coronel Niemberg, pag. 365. col.1. y pag.370. col.1.
Antonio Nips, p.329.c.2.
Cardenal Niño, p.219.c.2.
Don Joseph Ninot Obispo, p.351.c.1.
Fray Geronimo Ninot, p.378.c.1.
Don Magino Ninot, p.558.c.1.
Nobles de las Cortes de 1599. pag. 241. col.2.
Antonio Noguera, p.4. col.1.
Fray Geronimo Noguès p.227.c.2.
Francisco Noguès, p.601.c.2.
San Pedro Nolasco patron de Barcelona, pag.372. col.1.
San Ramon Nonat, y Traslacion de sus Reliquias, p.424.c.1.

Don Manuel de Noroña, p.450.c.1.
Noticias de afectos al Duque de Anjou, p. 504. col. 1. y 2.
Luis Novas, pag. 422. col. 1. pag. 438. col. 1. pag. 441. col. 1. y 2. p. 450. col. 1.
Julian Novell, p. 224. c. 1.
Don Francisco Novell, p. 390 c. 2.
Don Joseph Novell, p. 563. c. 1.
Nuestra Señora de Gracia de Jafa, pag. 19. col. 2. De Moller, pag. 82. col. 2. De Tagamanent, pag. 84. col. 1. De los Torrentes, pag. 87. col. 2. De Grañena, pag. 88. col. 1. De los Arcos, pag. 102. col. 2. De Boschalt, pag. 118. col. 2. De Pinòs, pag. 130. col. 2. Del camino, p. 131. col. 2. Del Tallat, y Bruguès, pag. 131. col. 2. De Grosolet, pag. 152. col. 1. De Desamparados, pag. 162. col. 1. Del Sepulcro de Santa Maria del Mar, pag. 164. col. 1. De la Pena, pag. 173. col. 1. Del Mundo, pag. 181. col. 2. Del Viñet, pag. 183. col. 1. De Monserrate, p. 202. col. 1. pag. 227. col. 1. pag. 615. col. 2. La de Napoles, pag. 163. col. 1. Del Remedio de Caldes, pag. 187. col. 2. De Peñafiel, pag. 190. col. 2. Del Abellerà, pag. 206. col. 2. De la Caza, pag. 206. col. 2. Del Vilar, p. 211. col. 2. Del Lledò, pag. 212. col. 1. De la Boveta, pag. 218. col. 1. De Ert, pag. 218. col. 1. Del Claustro de Solsona, pag. 218. col. 1. Del Coll cerca Barcelona, ibidem. De la Corrodilla, pag. 223. col. 1. Del Remedio de Flix, p. 227. col. 2. Del Romeral de Monçon, p. 228. col. 2. Del Olmo de Palacals, pag. 229. col. 1. De la Posa de Ilona, col. 2. De la Ayuda, de Barcelona, pag. 230. col. 2. De Gracia de Sabadell, p. 131. col. 2. De la Roca de Escart, pag. 231. col. 2. De Puigvert, ò Bellver, de las ventosas, de Bellver, pag. 235. col. 2. De los Angeles de Oliana, pag. 404. col. 2. De Fox, pag. 586. col. 1. y p. 587. col. 1.
Nuestra Señora de la Merced Patrona de Barcelona, pag. 394. col. 2. pag. 395. col. 1. y pag. 398. col. 2. Bajò à esta Ciudad para Fundar la Orden, p. 455. col. 2.

# O

Quitze Obiols, pag. 591. col. 1.
Comissario General Obregon, pag. 400. col. 1. y 2.
Obispo de Barcelona, pag. 11. col. 2. p. 19. col. 2. pag. 258. col. 2. pag. 269. col. 2. pag. 340. col. 1. De Barcelona, y Elna, pag. 224. col. 1. De Vique, pag. 11. col. 1. pag. 45. col. 1. pag. 171. col. 1. y Gerona, pag. 132. col. 2. De Vigel, pag. 42. col. 2. pag. 148. col. 2. De Tarragona, pag. 11. col. 1. De Huesca, pag. 24. col. 1. Zamora, pag. 143. col. 1. Segorbe, pag. 186. col. 1. Astorga, pag. 20. col. 2. De Albi, pag. 91. col. 1. pag. 105. col. 2. Leytora, pag. 91. col. 1. Carania, pag. 103. col. 2. y pag. 125. col. 2.
Obispos de Cataluña salen de la Provincia, pag. 304. col. 2.
Oficiales muertos heridos en el Assedio de Barcelona, año 1697. pag. 449. col. 1. Afectos à la Augustissima Casa de Austria, pag. 493. col. 1. y 2. De Gibraltar, pag. 529. colum. 1. y 2. De la Coronela de Barcelona del Assedio del Duque de Anjou, pag. 574. y pag. 575. col. 1. De las Compañias de Barcelona, y Lonja para Vique, pag. 646. col. 2. Que dexaron el servicio del Duque de Anjou, pag. 621. col. 1.
Don Christoval Oliarte, p.450.c.1.
Juan de Oliba, p.63.c.1.
Miguel de Oliba, p.162.c.2.
Doctor Juan Olivà, p.63.c.1.
Juan Benito Olivà, p.392.c.1.
Juan Olivà, p.391.c.1.
Don Bernardo Olivà, y Nadal, p.494.c.1.
Francisco Oliver, p.12.c.2.
Bernardo Oliver, p.28.c.1.
Galceràn Oliver, p.40.c.2.
Francisco Oliver, p.53.c.2. y p.63.c.1.
N. Oliver Capitan, p.77.c.1.
Benito Oliver, p.172.c.1.
Galceràn Oliver, p.178.c.2.
Guillen Oliver, p.188.c.2.
N. Oliver, p.267.c.1.
Don Jayme Oliver, p.219.c.2.
Fray Francisco Oliver, p.223.c.2.
Ferràn Oliver, p.224.c.1.
Miguel, y Juan de Oliver, p.391.c.1.
Luis Oliver, p.391.c.2.
Don Pedro Oliver, pag. 424. col. 2. pag. 504. col. 2.
Don Joseph Oliver, pag. 391. col. 1. pag. 431. col. 1. pag. 455. col. 1. pag. 510. col. 2. p. 527. col. 2. p. 528. col. 1.
Pedro Juan Oliver, p.588.c.2.
Capitàn Vicente Oliver, p. 493.c.1.
Luis de Oliver, Vizconde, p.167.c.1.
N. Oliveres, tres hermanos, pag. 44. col. 2. y p. 180.c.2.
Francisco Oliveres, p.368.c.2.
Doña Geronima, Don Francisco, y Fray Thomàs Olivò, p. 206.c.2.
N. Olivò, p.224.c.1.
N. Oller, p.225.c.1.
Miguel Oller, p.392.c.1.
Fray Melchior de Olot, p. 229.c.2.
Olot diò la obediencia à Carlos III. pag. 538. col. 1.
Fray Adriàn de Olot, pag.234.col.1.
Don Ramon Olsinellas, p.367.c.2.
Don Francisco Oluja, p.261.c.2.
Berenguer de Oluja, pag.392.c.1.
Don Francisco Olsina, p.231.c.1.
Canonigo Juan de Olsina, p. 458.c.1.
Carlos de Oms, p.28.c.2.
Carlos, y Berenguer de Oms, p.39.c.1.
Bernardo, y Guillen de Oms, p.59.col.2. y p.72. col.1.
Luis de Oms, p.95.c.2. y p.103.c.2.

# Indice General Alfabetico


Berenguer de Oms, pag. 138. col. 1. pag. 144. col. 2. pag. 148. col. 2. pag. 158 col. 2.
Juanor de Oms, p. 138. c. 1.
Berenguer de Oms, p. 189. c. 2.
Don Miguel de Oms, p. 188 c. 1.
Don Antonio de Oms, p. 191. c. 1.
Miguel de Oms, p. 217. c. 1. p. 224. c. 1 y 2. p. 231. col. 1.
Don Ramon de Oms, pag. 220. col. 1. y p. 230. col. 2.
Don Bernardo de Oms, pag. 220. col. 1. y p. 258. col. 2.
Don Antonio de Oms, pag. 253. col. 1. y pag. 258. c. 2.
Don Antonio de Oms, p. 413. c. 1.
Miguel de Oms, p. 238. c. 2.
Don Grao de Oms, p. 278 c. 1.
Don Ramon de Oms, p. 334. c. 1.
Don Gaſpar de Oms, p. 360. c. 1.
Carlos, y Juan de Oms, p. 391. c. 1.
Berenguer, Luis, y Guillen de Oms, pag. 391. col. 2.
Doctor Maſſiano Oms, p. 535. c. 1.
Fray Onofre de Santo Thomàs, pag. 256. col. 1.
Orân Conquiſtado, pag. 132. col. 1. y pag. 139. col. 1.
Orden del Tuſon, y ſu Capitulo, pag. 161. col. 2. De la Compañia de Jesus, pag. 176. col. 1. De Capuchinos, pag. 206. col. 2. De Capuchinas, pag. 227. col. 1.
Orden, ù Oratorio de S. Felipe Neri, p. 356. col. 2. y p. 417. col. 1.
Orden de Miſſionitas, p. 518. c. 2.
Don Pedro Ordobales, p. 495. c. 1.
Fray Jacinto O'Donell, p. 238. c. 1.
Doctor Joſeph Oliol, p. 498. c. 1.
N. Oliola, p. 558. c. 1.
Monſieur de Orincurt, p. 332. c. 1.
Ponce Ornòs, p. 392. c. 1.
Fray Geronimo Orpi, pag. 255. col. 1.
Franciſco Oſet, p. 193 c. 2.
N. Orcet, p. 143. c. 2.
Joſeph Orta, p. 338. c. 2.
Pedro Orteſa, p. 391. c. 2.
Joſeph Ortolà, p. 584. c. 1.
Matheo Orts, p. 391. c. 2.
Oſpicio de Menores de Vique, pag. 247. col. 1.
Oſpital en Nazaret de Barcelona, pag. 331. col. 1.
Doctor Emanuel Orta, p. 595. c. 1.
Juan Oſtalrich, p. 391. c. 2.
Don Miguel Otaza, pag. 432. col. 1. y p. 434. col. 1.


# P


FRay Pablo de Tortoſa, p. 216. c. 1.
Fray Pablo de Barcelona, p. 213. c. 2.
Pactos con que ſalieron del Palacio de Madrid los afectos al Rey Carlos III. pag. 580. col. 1. y 2.
Franciſco de Padellàs, p. 557. c. 1.
Magino Pagas, p. 391. c. 1.
Doctor Juan Pagès, p. 3. c. 2. p. 6. c. 2. p. 53. c. 2. p. 80. c. 2.
P. Magino Pagès, p. 229. c. 2.
Miguel Pagès, p. 391. c. 1.
Paulo Pagès, pagin. 391. col. 1. y pagin. 493. col. 2.
Gallerico Pagès, p. 392. c. 1.
Don Berenguer de Paguera: Mira Peguera, aunde eſte ayan tomado la A, por E.
Joſeph Paiza, p. 553. c. 2.
Palacios de Barcelona, pag. 331. col. 1. Del Obiſpo, pag. 125. col. 1. Real, pag. 189. col. 2. De los Virreyes, pag. 222. col. 1. pag. 346. c. 2. pag. 538. c. 2.
Palamòs demolido, p. 423. c. 2.
Luis Palau, p. 108. c. 2.
Doctor Iuan Palau, pagina 215. col. 2. pag. 231. col. 1.
Franciſco Palau, ibidem.
Melchior Palau, p. 396. c. 1.
Don Alexandro Palau, p. 558. c. 1.
Don Iuan Palavezino, p. 332. c. 1.
Iayme Pallarès, p. 392. c. 1.
Geronimo Pallarès, p. 539. c. 2.
Diego Pallarès, p. 558. c. 1.
Melchior Pallarès, p. 595. c. 1.
Franciſco Pallarès, p. 28. c. 1. p. 33. c. 1.
Arnaldo Roger de Pallàs, p. 3. c. 1. p. 6. c. 2.
Honorato Pallejà, p. 524. c. 2.
Andres Paleológo, que heredó al Rey Don Fernando, llamandole al Imperio de Oriente, pag. 107. c. 2.
Franciſco Palet, p. 224. c. 2.
Palio para llevar el Viatico, tuvo principio en Santa Maria del Mar, p. 187. c. 2.
Señor de la Paliza, p. 145. c. 2.
Baron de Palou, pag. 25. col. 2. pag. 188. col. 1. pag. 210. c. 1.
Iayme Antonio Palou, p. 37. c. 2.
Amat de Palou, p. 224. c. 1.
Luis Palou, p. 392. c. 1.
Iuan Bautiſta Palou, p. 558. c. 1.
N. Palou, p. 30. c. 2.
Pamplona rendida, p. 142. c. 2.
Antonio Papiol, p. 172. c. 1.
Fray Bernardo Papiol, p. 258. c. 2.
Papeles en el Congreſſo del Duque de Anjou, pag. 491. c. 1.
Pablo Parada, p. 504. c. 1.
Eſperança Paradell, p. 254. c. 2.
Iuan Parallè, p. 162. c. 2.
Don Fray Gregorio Parcero, pag. 262. col. 1. pag. 269. c. 1.
Iuan Parda, p. 391. c. 2.
Gaſpar Pardinas, p. 224. c. 1.
Parlamento, pag. 11. col. 2. pag. 46. col. 1. pag. 56. col. 1. pag. 74. c. 2. pag. 76. c. 1. pag. 331. c. 1.
Domingo Parera, pag. 530. col. 2. pagina 538. col. 2. pagina 539. col. 1. pag. 553. col. 2. pag. 562. c. 2.

Fray Joseph Parès, p.523.c.2.
Miguel Parets, p.329.c.2.
Doctor Fortunato de Partella, p.489.c.2. p.493. c.2. p.555.c.1.
Rafael Pasqual, p.231.c.1.
Don Antonio Pasqual, p.402.c.2.
Doctor Joseph Pasqual, p.555.c.2.
Canonigo Joseph Pastor, p.285.c.1.
Don Francisco Pastor, p.522.c.2.
Patrocinio de Nuestra Señora, pag.340.col.1. De Nuestra Señora de la Merced, pag.394.c.2.pag. 395.c.1.
Patrocinio de San Pedro Nolasco, pagina 372. col.1.
Francisco de Pau, p.86.c.2. p.101.c.2.
Pedro de Pau, p.106.c.2. p.117.c.2.
Dionisio Pau, p.130.c.2.
Onofre Pau, p.187.c.2. p.188.c.2.
Capitan Don Pedro Pau, p.361.c.1.
Francisco de Pau, p.392.c.1.
Don Francisco Paulès, p.450.c.1.
V. Vicente de Paul, p.518.c.2.
Paulo II. Papa, p.87.c.1.
Paulo III. Papa, p.176.c.2. p.189.c.2.
Paulo IV. Papa, p.193.c.1.
Paulo V. Papa, p.229.c.1. p.237.c.1.
Raymundo Paula, p.559.c.2.
Pedro, y Juanot de Pax, p.152.c.2.
Hugo de Pax, p.392.c.1.
Fray Juan Payo, p.87.c.1.
Miguel del Paz, p.68.c.1.
Fray Angel del Paz, p.182.c.1.
Canonigo del Paz, p.224.c.1.
Pazes con Castilla, pag. 26. col. 2. Con el Soldan de Egipto, pag.54. col.1. Con el Turco, ibid. c.2. Con Navarra, p.58.c.2. p.119.c.2. Con Genova, pag.81.col.2. Con Napoles, pag. 114. col.1. Con Francia, pag.67. col. 1. y 2. pagina 104. col.1. pag.113. col.1. pag.131. col.2. pag. 158. col.2. pag. 168. col.1. y 2. pag.185. col.1. pag. 310. col. 2. pag. 343. col. 2. pag. 378. col.2. pag.451. col.2. pag.453. col.1. Generales, pag.310.col.2. pag 351. col.1. Con el Papa, pag.169. col.1. pag.197. col. 2. Con el Papa, Emperador, y el Rey Carlos III. pag. 618. col.2.
Preliminarios de Pazes, no ratificados, pag 637. col. 2.
Juan Pedralbes, p.53.c.2.
Bartolome Pedraminer, p.204.c.1.
Fray Jayme de San Pedro, p.155.c.1.
Berenguer de Peguera, p.56.c.2.
Pedro Miguel de Peguera, p.63.c.1.
Don Juan, Don Galceran, y Don Geronimo de Peguera, p.223.c.2.
Don Berenguer de Peguera, p.188.c.1. p.221.c.1. p.224.c.1. p.231.c.1.
Don Grao de Peguera, p.250.c.2.
Don Luis de Peguera, pagina 253. col.1. p. 258. col.1.
Don Juan de Peguera, p.261.c.2.
Don Grao de Peguera, p.390.c.2. p.493.c.2. pag. 508.c.2.
Don Antonio de Peguera y Aymerich, pag. 463. col.2. pag.521. col.1. y 2. pag.522. col.1. y 2. pag.530. col.2. pag.535. col.2. pag.553. col.1. pag.559. col.1. pag.583. col. 1. y 2. pag. 584. col.1. pag.585. col.1. y 2. p.586.c.1. y 2. p.587. c.1. y 2. p.601.c.2.
Doña Maria de Peguera y Aymerich, pagina 601. col.1.
Don Joseph Peguera del Gra, pag.538.col.2. pag. 560.c.2.
Fray Antonio Pegueroles General, pagina 416. col.1.
N. Peiri, p.558.c.1.
Thomas Antonio, y Geronimo Peiro, pagina 341. col.1. y 2.
Juan Pelcimich, p.259.c.1.
Capitan Pelegri, p.188.c.1.
N. Pellicer, p.24.c.1.
Juan de la Peña, p.117.c.1.
Beltran de la Peña, p.101.c.2.
Don Diego Peña, p.495.c.2.
Peñon conquistado, p.206.c.1.
Fray Antonio dels Pens, p.251.c.1.
Doctor Miguel Pera, p.2.c.1.
Martin Pera, p.13.c.1. p.19.c.2.
Andrez, y Gaspar Pera, p.378.c.2.
Antonio Pera y Tort, p.536.c.1.
Pedro de Peralta, p.50.c.2.
Guillen de Peralta, p.77.c.1.
Martin de Peralta, p.4.c.1.
Pierres Peralta, ibidem.
Juan, y Guillermo de Peralta, p.391.c.2.
N. Perdigó, p.33.c.1.
Juan Perdelcon, p.391.c.2.
Pedro de Perez, p.
Fray Geronimo Perez, p.181.c.2.
Doctor Diego Perez, p.212.c.1.
Antonio Perez, p.216.c.2.
Don Alvaro Pereyra, p.637.c.2.
Doctor Ramon Vilana Perlas, pag.436.col.1. pag. 422.col.2. pag.527.col.2. Don Ramon, pagina 555.c.2.
Fray Miguel de Perpiñà, p.229.c.1.
Fray Francisco de Perpiñà, p.248.c.1.
Andrez Perpiñà, p.391.c.2.
Juan Bautista Perpiñà, p.368.c.2.
Perpiñan Alledíado, pag. 65. Fidelidad, pag.64. col.2. Defendido por San Magin, pag.219.col. 2. Alledíado, pag. 295. col. 2. pagina 296. Rendido, pag.298. col. 2. Desgracias, pagina 597.c.2.
N. Pertusa, p.58.c.2.
Don Jorge Pertus, p.585.c.2.
Miguel Pes, p.12.c.2.
Pescaderia de Barcelona, p.223.c.1.
Marques de Pescara, pag.166.col. 1. pagina 201. col.1.
Antonio Pesonada, p.591.c.2.
Peste en Cataluña, y Barcelona, pag.85.col.1. pag. 129. col.1. pag.172. col.2. pag.216.col.1. pag. 255.col.1. pag.315.col.1. pag.516.c.1. p.333. c.2. p.381.c.1. Los que assisten mueren Martires, p.317.c.1. En Espana, p.120.c.2.

Este-

# Indice General Alfabetico


Eſtevan Petit, p.91.c.1.
Luis Pexò, p.126.c.2.
Don Phelipe hijo del Principe Don Carlos, pagin. 22.c.2.
Phelipe Primero de Caſtilla, pag.104. col.1. pag. 109.col.2. pag.111.col.1. pag.124.c.2.p.127. c.2. p.128.c.2.
Phelipe Primero de Aragon, y Cataluña, pag.169. col.2. pag.184.col.1. pag.189. col.1.y 2. pag. 190.col.2. Casò con la de Portugal, pag.185. col.2. Con la de Inglaterra, pag.193. col.1. Venciò en San Quintin, pag.197.col.2. Conde de Barcelona, pag.199. col.1. Casò con la de Francia, col.2. Llegò à Monſerrate, pag.202. col.1. Succdiò à Portugal, pag.212. col.2. Elogio à Cataluña, p.219.col.2. Acentò ſu Corte, p.222.c.1. Su muerte, c.2.
Phelipe II. pag.211.col.1. Su Caſamiento, y entrada, pag.224.col.1. pag.225.col.1.y 2. Favoreciò à Cataluña, pag.226. col.2. Diſguſto por Saboya, p.234. col.2. Conquiſtò la Mamorra, pag.235.col.2. Su muerte, pagina 237. col.1.
Phelipe III. pag.229.col.1. Juramento, pag.242. col.1.y 2. Bolviò à Madrid, pag.245. col.1. A Barcelona, pag.248. col.2. No atiende las repreſentaciones, pag.260. col.1. Las atiende, pag.292.col.2. Llegò à Zaragoça, pag.298.col. 1. Intrò à Cataluña, pag.299.col.2. Buelve por el Aſſedio de Lerida, pag.306. c.2. Su muerte, p.347.c.1.
San Phelipe Neri de Barcelona, p.356.c.2.
Thomas Pi, p.396.c.2.
Doctor Iſidro Pi, p.467.c.2.
Pedro Pi, p.534.c.2. p.535.c.1.
Don Antonio Pimo, p.493.c.2.
Sargento Mayor Ignacio Picalquès, pag.553. c.1. p.583.c.1.
Picante del Francès al Rey Don Fernando, pagina 91.col.1. Del Duque de Ceſſa al Papa, pagina 165.c.1.
Fray Jacinto de Piera, p.247.c.1.
Ector Pignatelli, pag.100.col.1. pag. 106. col.1. p.132.c.1.
Don Franciſco Pignatelli, p.368.c.1.
Don Domingo Pignatelli, pag.382.col.2. pagina 393.col.2. Marques de San Vicente, p.399.c.2. p.400.c.1.
Don Fernando Pignatelli, pag.427.col.1.pag.431. c.2. p.444.c.2.
Don Juan Bautiſta, y Don Domingo Pignatelli, p.361.c.1.y 2. p.362.c.1.
Don Franciſco Pimienta, pag.443.col.2.pag.509. col.2.
Juan Pineda, p.591.c.1.
Don Franciſco Pingarron, p.400.c.2.
Don Rafael Piñana, pag.427.c.2. pag.515.col.2. p.527.c.2.
Doctor Franciſco Piñana, p.377.c.2.
Don Franciſco de Pinòs, p.11.c.1. p.15.c.2. p.22. c.1. p.23.c.1.p.26.c.2.
Galceran de Pinòs, p.12.c.2.
Don Franciſco de Pinòs y Deſplà, p.37. c.2. p.42. colum. 2. pagina 188. colum. 1.
Don Bernardo de Pinòs, ibidem.
Don Pedro de Pinós, p.210.c.1.
Don Bernardo, Don Pedro, y Don Miguel de Pinòs, p.223.c.2.
Don Joſeph Galceran de Pinòs, pag. 289. col.2. pag.323.col.2. pag.324.col.2. pag.334. col.1. pag.338.c.1. pag.340.c.2.p.345.c.2.p.373.c.2. p.374.c.1.
Don Joſeph Galceran de Pinòs ſu hijo, pag. 397. col.1. pag.483.col.2. pag.494.col.1. pag.515. c.2. pag.527.c.2. pag.536.c.1. p.540.c.1. pag. 544.c.1. p.595.c.2.
Don Miguel de Pinós dicho Alentorn, pagina 591. c.1. pag.524. c.2. pag.557.c.2. pag.558.col.1. 562.c.1.
Don Juan de Pinòs, pagina 557. c.1. pagina 558. col.2.
Don Joſeph, y Don Miguel de Pinós, pagina 458. col.1.
Miguel Pins, p.217.c.2.
Doctor Juan Pintór, p.11.c.2.
Pio II. y III. Papas, p.117.c.1.y 2.
Pio IV. Papa, p.201.c.1. p.204.c.1.
Pio V. Papa, p.204.c.2. p.208.c.2.
Piramide del Angel, pag.236. c.1. de Santa Eulalia, pag.357.col.1. De Nueſtra Señora, p.570. c.1. p.588.c.2.
Franciſco Piroles, p.13.c.1.
Bernardo de Piſa, p.71.c.1.
Piſa defendida, pagina 120.colum.1. pagina 123. col.1.
Salvador Pla, p.391.c.1.
Canonigo Pla, p.224.c.1.
Pedro de Planella, pagina 50. col.1. pagina 55. col.2.
Canonigo Planella, pagina 45. col.2.
Don Bautiſta de Planella, pag.334. col.1.y 2. pag. 406.c.2.
Don Pedro de Planella, pagina 390.col.2. pagina 464.c.2.
Fray Don Antonio de Planella, p.396.c.2. pagina 416. col.2. p.464.c.2.
Don Manuel de Planella, p.436.c.2.
M. Mariano Planells, p.396.c.2.
Doctor Felipe Plantì. p.237.c.2.
Doctor Joſeph Plantì, p.559.c.1.
Plazas entregadas, p.255.c.2.
N. de Plegamans, p.132.c.2.
Monſieur de Pleſſis, pagina 277.col.2.pagina 286. c.1. p.288.c.1.
Plenipotenciarios de las Pazes, p.277.c.1.
Guillermo Poch, p.391.c.2.
Antonio Pocurull, p.558.c.1.
Antonio Pol, pag.183.col.1.
Federique Pol, pag. 188. col.1. y pag. 224. col.1.
Miguel Pol, pag. 217. col.2.
Señor de San Pol, pag. 275. c.2.
Capitan Franciſco Pomareda, p. 493. c.2. p.553. col.2. pag.562.c.2.
Alferez Benito Pomareda, p.493.c.2.
Franciſco Pomet, pag.204.col.1.

Bernardo de Pongem, p.68.c.1.
Felipe de Pons, pag. 103. col. 2. y pag. 104. col. 2.
N. Pons, p.188.c.1.
Bartolomè Pons, p.186.c.1.
Francisco Pons, pag. 204. col. 1. y pag. 219. col. 1.
Don Juan Pons, p.206.c.1.
Juan Miguel Pons, p.223.c.1.
Don Joseph Pons, pag. 278. col. 1. y pag. 283. col. 1.
Sor Maria Gracia Pons, p.308.c.1.
Pedro Pons, p.391.c.2.
Juan Pons, p.392.c.1.
Don Fray Francisco de Pons, p.393.c.1.
Doctor Antonio Pons, p.521.c.1. y 2.
Don Miguel Pons, p.509.c.2. p.586.c.1. y p.587. col. 1. y 2.
Don Carlos Pons, pag. 558. col. 1. y pag. 596. col. 1.
Joseph Pons, p.584.c.1.
Doctor Francisco de Pons, p.595.c.1.
Ponces de Tarroella, p.74.c.2.
Juan de Ponsich, p.488.c.1.
Miguel Pont, p.204.c.1.
Juan Pont, p.206.c.1.
Don Geronimo Pontarró, p.367.c.2.
Fray Don Miguel Pontich Obispo, pag. 405. col. 2.
Pontifice Donato, p.171.c.2.
N. de Pontons, p.42.c.2.
Pedro Portalla, p.187.c.2.
Baron de la Portella, p.306.c.2.
Don Francisco Portell, pag. 403. col. 1. pag. 448. col. 1. pag. 495. col. 2. y pag. 511. col. 2.
Luìs de Portocarrero, y Manuel de Benavides, p. 111.c.1. p. [illegible] p. 115.c.1.
Jayme de Portoles, p.307.c.1.
Don Antonio de Portugal, p.587.c.2.
Don Pedro, y Don Dionis de Portugal, pag. 51. col. 1.
Don Dionis de Portugal, p.56.c.2.
Don Fadrique de Portugal, p.170.c.2. p.179.c.1. p.180.c.2.
Portugal aclamò al de Bergança, pag. 279. col. 1.
Portugueses, y su valor en Benasch, p.637.col.2. En Segre, p.640.c.2.
Joseph Potau, p.334.c.1.
Don Christoval Potau, pag. 386.col.1. pag.415. col. 1. pag. 499. col. 1. pag.522.col.2. p.525. col.1. y p.550.col.2.
Don Antonio Potau, pag.493.col.1. p.415. col.1. p.499.col.2.
Antonio de Potau, p.493.c.2.
Don Joseph Fausto de Potau, pag. 550. col. 2.
N. Pou, pag.164.col.1.
Bernardo Pou, pag. 391. c. 2.
Miguel Pou, p. 596.c.1.
Fray Antonio, Fray Jayme, y Fray Matheo de Prada, pag. 248.c.1.
Don Francisco de Prada, p.383.c.2.
Fray Juan de Prades, p.201.c.1.
Don Christoval de Prado, pag. 226. col. 1.
Francisco Prat de Sant Julià, p.493.c.2.
Don Gaspar Prat, p.558.c.1.
Miguel Prats, p.43.c.1.
N. Prats, p.224.c.1.
Miquelot, y Pedro Prats, pag. 358. col.1. y 2.
Francisco Prats, p.368.c.2.
Pregon que no inquieten à los Franceses, p. 166. col. 2. Contra las Mascaras, pag. 219. col. 1. Por la moneda, pag. 330. col. 1. Contra Peguera, y otros, pag. 522. col. 2. Contra los de Vique, pag. 531. col. 2. Otros de Velasco, p. 535. col.2. pag.536.col.1.
Fray Juan de Prexana, p.229.c.2.
Miguel Prexens, p.217.c.2.
Principes de Salerno, y Bisiniano, p. 110. col. 2. pag. 112. col. 2. De Orange, y Bisiniano, pag. 161. col.2. De Condè, pag. 255. col.1. p.311. col. 2. pag. 312. col.1. De Parma, pag. 372. col.1. Don Baltasar, pag.311. col. 2. De Montesacho, pag. 337. col. 1. y 2. De Harmstad Jorge, p. 423. col. 1. pag. 426. col.2. p. 431. col. 2. pag. 438. col. 2. pag. 444. col.1. pag. 450. col. 1. pag. 453. col. 1. pag. 464. pag. 476. col. 2. pag. 503. col. 1. pag. 520. col. 1. y 2. pag. 524. col. 1. pag. 526. col. 2. pag. 537. col. 2. Su muerte, pag. 538. col. 1. De Harmstad Enrique, pag. 526. col. 2. pag. 558. col. 1. pag. 562. col. 1. pag. 566. col. 1. y 2. pag. 568. col. 1. pag. 593. col. 2. pag. 601. col. 2. pag. 635. col.2. pag. 540. col. 2. De Liechtstein, pag. 555. col. 1. y pag. 556. col. 1.
Fray Fabricio Priñano, pag. 293. col. 2.
Prior de Cataluña, pag. 19. col. 1. pag. 21. col. 2. pag. 195. col. 1. De Navarra, pag. 44. col. 2.
Prisiones en tiempo del Duque de Anjou, pag. 521. col. 1. pag. 522. col. 2. pag. 523. col. 1. pag. 524. col. 1. pag. 525. col. 1. pag. 528. col. 1. pag. 529. col. 1. y 2. pag. 537. col. 1. Libertad, pag. 541. col. 1. y 2. Por Franceses, p. 594. c. 1.
Privilegios recomendados, pag. 195. col. 1. Del Juramento, pag. 452. col. 1. y 2. pag. 472. col. 1. y 2. Defendidos, pag. 473. pag. 475. col. 1. pag. 479. col. 2. pag. 480. Favorecidos, pag. 475. col. 1. Que diò el Duque de Anjou, pag. 496. col. 2.
Proceso contra el Principe Don Carlos, pag. 15. col. 2. Contra los Eclesiasticos, pag. 532. col. 2.
Procession del Corpus, que llevò el Palio Carlos V. pag. 177. col. 1.
Proclamacion de Cataluña, p. 270. col. 2.
Procuradores contra los contrarios del Principe Don Carlos, pag. 18. col. 2.
Prodigios antes de las Guerras de Carlos V. pag. 158. col. 2. Cerca Gerona, pag. 342. col. 2. En Gerona, pag. 262. col. 2. pag. 566. col. 2. Sobre Martorel, pag. 262. col. 1. pag. 530. col. 1. pag. 542. col. 2. En la Fundacion del

# Indice General Alfabetico


Convento de Trinitarios, pag. 250. col. 1.
Prodigiosa Nube, pag. 212. col. 1. pag. 415. col. 2. pag. 557. col. 2. pag. 655. col. 1. En Besalù, p. 645. c. 2.
Don Joseph Progués, p. 493. c. 2.
Propesicion del Conde Duque, p. 271. col. 1. De los Deputados, pag. 274. col. 1. De Carlos III. pag. 544. col. 2. pag. 551. col. 1. y 2. Del Duque de Anjeu, pag. 484. col. 2.
Promenades de Barcelona, p. 500. c. 1.
Prorogaciones de Cortes, p. 171. c. 1.
Protestas de las Cortes, pag. 482. col. 2. y 483. col. 1. y 2.
Berenguer Puneis, p. 391. c. 2.
Juan de Puelles, p. 55. c. 2.
Puerta del Mar de Barcelona, y media Luna, pag. 249. c. 2.
Don Francisco Pueyo, p. 571. c. 1.
Francisco Puget, p. 558. c. 1.
Nicolàs Pujadas, pagin. 4. col. 1. y pagin. 17. col. 2.
Antonio Pujadas, p. 11. c. 2.
Pedro Pujadas, p. 3. c. 1. y pag. 65. c. 2.
Guillen Pujadas, p. 77. c. 1.
Gaspar Pujadas, p. 171. c. 1.
Thomàs Pujadas, p. 188. c. 1. p. 210. c. 1. p. 391. col. 1
N. Puig. de Orsila, p. 152. c. 2.
Gabriel Puig, pagin. 13. col. 1. y pagin. 24. col. 2.
N. Puig. p. 150. c. 1.
Pedro Puig, p. 172. c. 1.
Francisco Puig, p. 224. c. 1.
Antonio Puig, ibid. c. 2.
Doctor Rafael Puig, p. 284. c. 1.
Lorenço Puig, p. 361. c. 1.
Pedro Puig, p. 391. c. 2.
Doctor Joseph Puig, pagina 555. col. 1. pag. 654. col. 1.
Doctor Raymundo Puig y Sorribas, pagina 532. col. 1.
Francisco Puig del Pual, p. 584. c. 1.
Puigs de Peralta, p. 522. c. 1.
Jayme Puig de Peralta, pagina 525. col. 2. pagina 531 colu. 1. pagina 532. col. 1. Don, pag. 646. col. 1.
Francisco Puig y Sorribes, pag. 531. col. 1. pagina 533. col. 1. pag. 534. col. 2. pag. 538. col. 1. y 2. pag. 539. col. 1. y 2. p. 553. c. 1. Don, p. 561. c. 1. 567. c. 2. p. 585. c. 2.
Antonio Puig y Sorribes, pagina 532. col. 1. pag. 538. c. 1. y 2. p. 553 c. 1. y 2. Don, pag. 561. c. 1. p. 587. c. 2.
Puigcerdàn, y su valor, pag. 376. col. 1. De Carlos III. pag. 539. col. 2. Se defiende, p. 592. c. 1. y 2. De Franceses, p. 596. c. 2.
Pablo Puigener, pagina 204. col. 1. pagina 231. col. 1.
Damian Puigener, p. 217. c. 1.
Francisco Puigener, pagina 325. col. 1. pag. 329. col. 2.
N. de Puigpardines, p. 188. c. 1.
Ignacio Pujol, p. 368. c. 2.
Don Joseph Pujol, p. 450. c. 1.
Bernardo del Pujol, p. 392. c. 1.
Brigadier Pulm, p. 562. c. 2.


# Q


Quarteles de Barcelona, y su fabrica, pag. 404. col. 1.
Damian de Queralt, pag. 11. col. 2. pag. 24. col. 2. p. 55. c. 1.
Guerau de Queralt, p. 12. c. 2.
Fray Pedro de Queralt, p. 27. c. 1.
Don Grao de Queralt, p. 210. c. 1.
Don Luis de Queralt, pag. 221. c. 1. pag. 223. col. 2. p. 224 c. 2.
Baron de Queralt, p. 223. c. 2.
Don Pedro de Queralt, Conde, p. 224. c. 1. pagina 226. c. 2.
Don Juan de Queralt, p. 236. c. 1.
Don Dalmao de Queralt, pag. 253. col. 1. pag. 265. col. 1.
Capitan Domingo Quevedo, p. 369. c. 2.
Don Gabriel de Quiñones, p. 411. c. 2.
Don Alvaro de Quiñones, p. 281. c. 1.
Miguel Quintana, pag. 177. col. 2. pag. 183. col. 1. p. 187. c. 2.
Joseph Quintana, p. 231. c. 1.
Miguel Juan Quintana, pag. 329. col. 2. pag. 275. col. 1.
Felipe Quintana, p. 436. c. 1.
Quintos que se pretenden, p. 236. c. 2. p. 238. c. 2. p. 245. c. 2.


# R


Guillen Rabanillas, p. 47. c. 2.
Fray Joseph Ramos, p. 215. c. 1.
Jayme Ram, p. 42. c. 2.
Juan Ram, p. 100. c. 1.
Capdet Ramonet, p. 75. c. 2.
Guillen Ramon, p. 169. c. 1.
Doctor Luis Ramon, p. 284. c. 1.
Don Miguel Ramon, ò Ramona, pagina 346. col. 2.
Juan Ramoneda, p. 436. c. 2.
N. Rafet, p. 188. c. 1.
Joachin Rafet, p. 224. c. 1.
Joseph Rafet, p. 368. c. 2.
Razonamientos en favor de Cataluña del Arçobispo, pag. 11. col. 2. Del Abad de Ager, pag. 14. col. 2. De la Reyna Doña Juana, pag. 22. col. 2. pag. 24. col. 2. De Carlos de Oms, pagina 29. col. 1.
Ventura Ratera, p. 450. c. 1.
Capitan Francisco Rau, pag. 532. c. 1. p. 560. c. 1. p. 594. c. 1.
Canonigo Reart, y Francisco Reart, pagina 224. col. 2.
Fray Don Gaspar Reart, p. 390. c. 2.
Don Antonio Reart, ibidem.
Don Juan Reart y Queralt, p. 585. c. 1.

# de las cosas particulares.


Rebelion de los Moros, pag. 106. col. 1. pagina 107. col. 2. De los Moriscos, pag. 205. col. 2. pag. 206. col. 1. pag. 230. col. 1. De Navarra, pag. 145. c. 1. p. 152. c. 1. De Calabria, p. 151. c. 1. p. 152. c. 2.

Rodrigo Rebolledo, pag. 34. col. 2. pag. 37. col. 2. p. 58. c. 2.

Don Fernando Rebolledo, p. 65. c. 2.

Don Rodrigo Rebolledo, p. 80. c. 2.

Redempcion de la Merced, p. 497. c. 2.

Reflexion à los Servicios de Cataluña à Carlos III. pag. 612. y pag. 613. A las operaciones despues de la Muerte de Carlos II. pag. 468. col. 2. Al obrar de Cataluña, y Castilla, p. 477. c. 1. y 2. Al proceder del Duque de Anjou, pag. 494. c. 1. y 2.

N. Regàs Canonigo, p. 11. c. 2.

Carlos Regàs, pag. 531. c. 1. p. 532. c. 1. p. 539. c. 1. y 2. p. 553. c. 1.

Don Carlos Regàs, pagina 583. col. 2. pagina 646. col. 1.

Regimiento de Barcelona, p. 104. c. 2. De Guardias Catalanas, p. 583.

Pedro Reguer, p. 224. c. 1.

Pomès Reguer, p. 392. c. 1.

Rehenes de Cataluña à Francia, pag. 278. col. 1. En el Sitio de Barcelona año 1653. pag. 325. col. 1. En el Assedio de Francia año 1697. pag. 446. c. 2.

Religiosos que murieron assistiendo à los Empestados, pag. 318. c. 1. En la Mission de Filipinas, p. 357. c. 2.

Reliquias de Santa Severa, pag. 501. col. 1. De Santa Eugenia, pag. 366. col. 1. De San Cucufate, pag. 246. col. 1. De Santo Thomàs, pag. 304. col. 2. De San Galdarique, pag. 334. col. 2. Del Oratorio de San Felipe Neri, pag. 356. col. 2. Del Palacio Real, p. 600. c. 2. De Santa Constança, p. 601. c. 1.

Don Francisco Remolins Cardenal, pagina 115. col. 1.

Pablo Renart, p. 194. c. 1.

Reencuentro en daño de Españoles, pag. 369. col. 2. En Espolla, pag. 374. col. 1. y 2. En daño de Franceses, pag. 306. col. 1. En Ampurdàn, pag. 307. col. 2. pag. 594. col. 1. En Urgel, col. 2. pag. 595. col. 1. En el Rio Ter, pag. 382. col. 2. En Mallanèt cerca el Cordon, pag. 426. col. 2. pag. 427. col. 1. En el Congost, pag. 532. col. 2. p. 533. c. 1. y 2.

Renuncias de la Infanta Doña Ana, pag. 232. col. 2. De la Infanta Doña Maria Teresa, pagina 347. c. 2.

Representacion al Rey Felipe III. pag. 260. col. 2. pag. 266. col. 1. Al Rey Carlos III. pagina 554. col. 1. Al Duque de Anjou, pag. 481. col. 1. pag. 524. c. 2. A Don Francisco Velasco, ibidem, y p. 537. c. 1.

Requerimiento del Veguer al Governador, pagina 473. col. 1. Al Virrey, y Ministros, pagina 467. col. 2.

Bernardo de Requesens, p. 2. col. 1. p. 3. c. 1. p. 6. c. 1. y 2. p. 23. c. 2.

Galceran de Requesens, pagina 6. colum. 2. pagina 15. colum. 2. pagina 18. col. 1. pagina 41. col. 2. p. 75. c. 1.

Galceran de Requesens Conde de Trivento, pagina 63. c. 2. p. 81. c. 2.

Don Dimas Requesens, p. 101. c. 1. p. 117. c. 2. p. 233. c. 2. p. 391. c. 1. y 2.

Don Luis de Requesens, pag. 135. col. 1. pag. 153. col. 2. pag. 189. col. 1. pag. 193. col. 1. pag. 201. col. 1. pag. 203. col. 1. pag. 204. col. 1. pag. 205. col. 2. pag. 207. col. 2. y p. 208. c. 2.

Don Jayme de Requesens, pag. 137. col. 2. p. 141. col. 2.

Doña Estefania de Requesens, p. 189. c. 1.

Don Geronimo de Requesens, p. 189. c. 1.

Don Berenguer de Requesens, p. 191. c. 2. p. 200. c. 1. p. 201. c. 1. p. 203. c. 1.

Don Berenguer, Don Luis y Don Dimas de Requesens, pag. 391. col. 2.

Monsieur de Reselot, p. 433. c. 1.

Residencia de Tortosa, de la Compañia, p. 252. col. 2.

Retablo de Monserrate, pag. 218. c. 2.

Retirada del Marquès de Mortara, pag. 342. col. 1. Del Duque de Anjou de Barcelona, p. 568. c. 1. y 2.

Revama, y la Batalla, p. 140. c. 2.

Francisco Reverter, pag. 329. col. 2. y pag. 355. col. 1.

Doctor Juan Bautista Reverter, pag. 427. col. 2. pag. 455. col. 1. pag. 464. col. 2. p. 471. col. 2. pag. 483. col. 2. pag. 510. col. 2. pag. 525. col. 1. p. 527. col. 2. p. 528. col. 1. p. 544. col. 1. p. 555. c. 2.

Miguel Juan Reverter, p. 509. c. 2.

Bartholome Reus, pag. 8. col. 1. pag. 56. col. 2.

Honofre Rexach, pag. 325. c. 1.

Pedro Rexach, p. 394. c. 2.

Rey, y Patria vna es la obligacion, pag. 58. col. 1.

Rey paga los derechos, pag. 517. col. 1. An de advertir como se empeñan, pagin. 653. col. 2.

Reyes de Castilla, pag. 80. col. 2. De Navarra, pag. 139. col. 1. pag. 158. col. 1. Don Sebastian de Portugal, pag. 211. col. 1. De Francia, pag. 143. col. 1. pag. 152. col. 1. p. 153. col. 1. pag. 276. col. 1. pag. 288. col. 1. pag. 292. col. 2. pag. 305. col. 1. De Fez, pag. 189. col. 2. De Tunez, pag. 209. col. 1.

Reyna de Portugal, pag. 104. col. 2. De España Doña Ana, pag. 212. col. 1. Doña Isabel, p. 307. col. 2. pag. 398. col. 2. Doña Maria Ana, pag. 514. col. 1. pag. 426. col. 1. Doña Maria Ana, de Neoburg, pag. 401. col. 2. pag. 421. col. 1. pag. 582. col. 2. Doña Elisabet Christina, pagin. 595. col. 1. y pagin. 606. col. 1.

N. Rejadell, pag. 188. col. 1.

Rejadells de Peratallada, pag. 188. col. 1.

Don Luis de Rejadell, pag. 183. col. 1.

Reyner Conde de Proença, pag. 82. col. 2.


Doctor

# Indice General Alfabetico


Doctor Baltasar Riba, pagina 431.col.1.pag.451. col.1.
Ribagorça dió la obediencia à Carlos III. pagina 548.c.1.
Martin de la Riba, p.392.c.1.
Don Alvaro Ribaguda, pag 435. col.1. pag. 450. col.1.
Juan de Ribas, pag.201.c.1.
Pedro Ribas, p.391.c.2.
Geronimo Ribas, p.521.c.1.
Juan Ribas, p.530.c.2
Don Pedro Ribas, p.471.c.2. p.474.c.2. pag.491. c.1.y 2. p.494.c.2.
N.de Ribas Altas, p.54.c.2.
Juan de Ribelles, p.63.c.2.
Francisco Riber, p.390.c.2.
Gonzalo Mariño de Ribera, p.147.c.2.
Juan Ribera, pagina 188. colum. 2. pagina 194. col.1.
Don Fernando de Ribera, p.289.c.1.
Don Carlos Ribera, pagina 536. col.1. pag. 539. col.1.y 2.pag.558.col.1. pag.568. col.1. pag. 569.c.1.
Juan Ribes, pagina 162. colum. 2. pagina 172. col.1.
Ribót de Palmerola, p.231.c.1.
Gabriel Ricart, p.58.c.2.
Don Juan Richardi, pagina 616.col.2.pagina 619. col.1.
Miguel Riccio, p.131.c.1.
~~Magino Rica~~, p.504.c.2.
Francisco Rigau, p.392.c.1.
~~Honorato Rio~~, ~~pag.c.~~
N.Ripoll, p.54.c.1.
Pedro de Ripoll, p.169.c.1.
Fray Agustin Ripoll, p.247.c.1.
Antonio Riquer, p.11.c.1.
N.Riquer, p.164.c.2.
Capitan Miguel Rius, p.349.c.2.
Don Francisco Rius y Buiquer, pagina 522. col.2.
Don Francisco Robuster, p.229.c.2.
Fray Juan Roca, dicho de Jesvs, p.215.col.1.y 2. p.234.c.1.
Doctor Juan Roca, p.219.c.2.
Francisco Roca, p.329.c.2.
Vicente Roca, p.391.c.2.
Don Josè de Rocaberti, p.42.c.2.
Bernardo Ugo de Rocaberti, pagina 48. colum.1. pagina 53. col.2. pag.58.c.2. pag.57.colum.2. pag 65.col.2. pag.68. y pag.69.col.1.
Don Martin Juan de Rocaberti, p.48.c.1.
Hugo de Rocaberti, p.50.c.2.
Pedro de Rocaberti, pagina 42.col.2. pagina 65. col.1.
Don Francisco de Rocaberti, p.188.c.1.pag.223. c.2.p.237.c.2.
Doña Catalina de Rocaberti, p.215.c.2.
Don Dalmao de Rocaberti, p.223.c.2.
Don Francisco, y Don Dalmao de Rocaberti, pag. 226.c.1.
Don Joseph de Rocaberti, p.258.c.2. p.268.c.2. p.377.c.1.y 2.
V.Madre Sor Hipolita de Rocaberti, pagina 239. col.1.
Don Antonio, y Don Francisco de Rocaberti, pag. 368.c.2.
Don Geronimo de Rocaberti, pagina 377. col.2. pagina 390. col.2. pagina 493.col.2. pag.494. col.1.
Pedro, y Bernardo Hugo de Rocaberti, pag. 392. col.1.
Fray Joseph de Rocaberti, p.213.c.1.
Doña Maria de Rocaberti, p.311.c.2.
Don Fray Juan Thomàs de Rocaberti, pag. 455. col.2.
Juan de Rocabruna, p.404.c.1.
Antonio Perez de Rocacelpa, p.13.c.2.
Joseph Rocafort, p.404.c.1.
Luis de Rocafull, p.65.c.2.
N.de Rocafull, p.208.c.1.
Don Francisco Rocafull, p.450.c.1.
Perot Roc, p.3.c.1.
Ambrosio Roch, p.601.c.1.
Nicolas de la Rochela, p.446.c.1.
Rodas defendida, pag.79.c.2.Perdida, pag. 165. col.1.
Juan Rodó, p.72.c.2.
Joseph Rodolar, p.450.c.1.
Francisco Rodolid, p.493.c.1.
Doctor Joseph Rol, p.469.c.1.
Rogativas por la salud de la Emperatriz, pag.175. col.2. Por la Guerra contra Moros, pag. 178. col.1. Por Lluvia, pag.179. col.2. Por la quietud, pag. 263. col. 1. Por la Guerra del Año 1640. y otras, pag.286.col.1. Por la salud de Carlos II. pag 387. col.2. pag.458.col.1. Por la sucession, pag.435.col.2. Contra la Langosta, p.389.c.2. p.390.c.1.y 2.
Francisco Roger, p.12.c.2.
Jayme Roger, pagina 188. colum.2. pagina 204. col.1.
Don Felipe Roger, p.334.c.1.
Joseph Roger, p.578.c.1.
Pedro Juan Roig, p.195.c.1.
Bartolomè Roig, p.204.c.1.
Doctor, y Sacristan Pedro Roig, pagina 454. col.2.
M.Joseph Roig, p.563.c.1.
Francisco de Rojas, p.109.c.2.
Doctor Ramon Roma, p.261.c.2.
Baltasar Romiguera, p.662.c.1.
Guillen Romeu, p.12.c.2. p.59.c.1.
Juan Romeu, p.391.c.1.
Don Joseph Romeu, p.244.c.2.
Don Joseph Roncal, pagina 493. col.1. pag. 513. col.2.
Doctor Pablo Roquer, p.261.c.2.
Jayme Ros, pag.11.c.2. pag.21.c.2. pag.59.col.1. p.204.c.1.
Juan Ros, p.43.c.1.
M.Ros, p.112.c.1.
Don Francisco Ros Obispo, p.227.c.2.
Joseph Ros, p.268.c.2.
Francisco Ros, p.390.c.1.
Gueraa Ros, p.392.c.1.

Macian Ros, p.467.c.2.
Principe de Rosano, pagina 5.col.2. pag.49.col.1. p.120.c.1.
Juan Rosanes, p.43.c.1.
Rosa bendecida presentada al Rey Don Fernando, p.129.c.2.
Rosas Plaza, pag.211.col.1. pag.308.col.1.pagina 355.c.2.
Pedro Vicente Rossell, p.183.c.1.
Juan Lazaro Rossell, p.187.col.2.
Doctor Pedro Juan Rossell, p.279. c.1. pag. 294. col.2.
Don Joseph Rossell, p.338.c.1.
Francisco Rossell y Llinàs, p.436.c.1.
Gabriel Rossell, p.605.c.2.
Baltasar Rossellò, p.187.c.2.
Gabriel Rossinès, pagina 504. col.2. pagina 521. col.2.
Pedro Juan Rosès, p.162.c.2.
Guillen Resèr, p.391.c.2.
N. Rovirola, p.224.c.1.
Antonio Roura, pagina 81.colum. 1. pagina 214. col.2.
Francisco Roura, p.450.c.1.
Felix Roura, pagina 555.col.2. Don, pagina 652. col.1.
Nicolas Roure, p.334.c.1.
Doctor Miguel Ruaix, pagina 521.col.1.pag.553. col.1.
Doctor Francisco Rubì, p.237.c.2.
Don Pedro Rubì, pag.357.c.2. pag.360. c.2.pag. 411.c.1.y 2.
Doctor Joseph Rubies, p.555.c.2.
Francisco Rubiò, p.338.c.1.
Rusellon, y Cerdaña empeñados à Francia, pag. 31.c.2. p.38.c.2.
Quiere Rusellon entregarse à Felipe III. pag.530. col.2.
Jayme Ruiz, p.80.c.2.
Don Alexos Ruiz, p.493.c.2.
Doctor Joseph Rull, p.248.c.2.

# S

DOn Gregorio de Saavedra, p.493.c.2.
Baron Sabac, p.532.c.1.
Pedro Sabartes, p.50.c.2. p.53.c.2.
D.Luis de Sabater, p.334.c.1. pag. 356. c. 1. pag. 373.c.2.
Don Martin Sabater, pagina 390. col. 2. pagina 493.c.2.
Antonio Sabater, p.553.c.1.
Felipe de Saboya, p.66.c.2.
Duque de Saboya, p.214.c.1.
Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, Esposa del Duque de Anjou, pagina 485. col.2. pag.486. col.1.
Sacerdotes Regulares que assistieron à los Empestados, p.318.c.1.
Santissimo Sacramento hurtado, pag.305.c.2.pag. 386.c.2.
Sacristia de la Merced quemada, p. 394.c.1.
Pedro de Sada, p.24.c.2.
Pedro Sagarra, p.18.c.2.
Doctor Gaspar Sagarra, pagina 219.col.2. pagina 223.c.2.
Fray Antonio de Sagarra, p.250.c.1.
Monsieur de Sagè, p.289.c.2.
Fray Agustin Sagrera, p.214.c.1.
Don Jacinto Sagrera, pagina 390.col.2. pag.407. col.1.
Don Francisco Sagrera, pag.450 c.1.pag.555.c.1. p.558.c.1.
Segismundo Sala, p.14.c.1. p.27.c.1.
Simon Sala, p.43.c.1.
Juan Sala, p.86.c.1.y 2.
Juan Sala, Conceller, p.106.c.1.
Jayme Sala, pag.187.col.2. pag.194.col.1.pagina 217.c.2.
Jacinto Sala, p.291.c.2.
Don Francisco Sala, p.307.c.2.
Joseph Sala de Fugarolas, p.394.c.1.
Ramon Sala, pag.418.col.2.pag.419. col.1. y 2. p.420.c.1.
Don Fray Benito Sala Obispo, pag.476.c.1.p.518. col.1. p.527.c.2.
Don Francisco Sala de San Estevan, pagina 558. col.1.
Joseph, y Francisco Sala de Fugarolas, pag. 646. col.1.
Sala de las Armas de Barcelona, Palacio. pag.330. col.2.
Salas del Real Consejo, p.186.c.1.
Jayme Salamò, p.450.c.1.
Don Fray Benito Salazar, pag.381.col.2.pag.396. col.2.
N.Salavardeja, p.188.c.1.
Luis Salavardeja, ibidem.
Francisco Salavardeja, p.224.c.1.
Don Valerio Saleta, p.420.c.2.
Luis Salgueda, p.188.c.1.
Fray Placido Salinas, p.200.c.2.
Pablo Salinas, p.279.c.1.
Francisco Salinas, p.329.c.2.
Don Diego Salinas, pag.444. col.2. pagina 446. col.2.
Salsas Plaça, pag.102.col.2. pag.103. col.2. pag. 255.c.2. pag.256.c.1. y 2. p.258. c.1. pag.298. col.2.
B.Salvador de Orta, p.205.c.1.
Doctor Geronimo Salvador, pag.531. col. 1. y 2. pag.555.col.2. pag.567.colum. 2. pagina 569. col.1.
Joseph Salvador, p.532.c.1.
Lull Saluzes, p.63.c.2.
Juan de Salzedo, p.74.c.2.
Ramon Sambasart, p.539.c.1.
Juan Samboy, p.65.c.2.
Alonso Sampèr, p.56.c.2.
Francisco Samsò, p.11.c.2.
Bernardo Samsò, p.53.c.2.
N.Samsò, p.58.c.2.
Juan Samsò, p.43.c.1. p.72.c.2.
Sor Ana Samsò, p.174.c.1.

# Indice General Alfabetico


Fray Miguel Samsò, p.63.c.1.
Don Narciso Samsò, p.334 c.1.
Joseph Sancho, p.495.c.1.
Pedro Juan de San Climent, p.11.c.2.pag.17.c.2. p. 24. c. 2.
Guillen San Climent, p.63.c.1.
Don Valero Sanchez, p.595.c.1.
N.Sanchez, p.12.c.1.
Fray Don Joseph Sanchiz Arçobispo, pagina 414. col.2.
Don Francisco Sandoval, p.526 c.2. p.548.c.2.
Bruno San-Romà, p.554.c.2.
Paborde Sans, p.132.c.2
Don Francisco Sans, pag.161.col.2. pag.377. c.2. p.464.c 2.
Don Francisco Sans su hijo, p.471.c.2.p.493.c.2. p.508.c.2.
Don Bartolome Sans y Muñoz, p.424.c.1.
Don Martin Sans, p.637.c.1.
Sapeyra defendida, p.618.c.2.
Narciso Santalo, p.421.c.2.
General Santaman, p 558.c.2.
Monsieur de Santones, p.309.c.1.p.341.c.1.
Narciso Santonis, p.169.c.1.
Juan de Saravia, p.35.c.1.
Juan Sarmiento, p.180 c.2.
Fray Juan Evangelista de Sarrià, p.236.c.2.
Galceran de Sarrià, p 224.c.1.
Sarrieras presos, p.33.c.2.
Galceran de Sarrio, p.188.c.1.
Maria Sauret, p.597.c.1.
Francisco, y Gueran Sayol, p.188.c.1.
Luis, y Sylvestre Sayol, p.224.c.1.
Feliciano Sayol, p.333.c 2.
Don Francisco Sayol, p.390.c.2. p.436.c.1.p.536. col.1. p.540.c.1.
Fray Don Feliciano Sayol, pag.536.c.1. pag.539. col.2.
Don Antonio, y Don Daniel Sayol, pag 392. c.2. p.393.c.1. p.397.c.2.
Arnal Scarjè, p.45.c.1.
General Sciemberg, p.292.c.1.
Coronel Schover, p.600.c.1. p.619.c.2. pag.637. col.1.
Baron Scrutembach, p.535.c.2.
Miguel de Segarra y Boscà, p.493.c.2.
Miguel de Segarra y Filips, p.493.c.2.
Juan Sella, p 224.c.1.
Francisco Sella, p.368.c.2.
Franci de Semmenàt, p.11.c.2.
Francisco de Semmenàt, p.35.c.1.
Don Galceran de Semmenàt, p.188.c.1.
Doña Isabel de Semmenàt, p.210.c.1.
Don Juan, y Don Miguel de Semmenàt, pagina 223.c.2.
Don Juan Bautista de Semmenàt, p.230.c.2.
Don Juan de Semmenàt, p.286.c.1.
Don Manuel de Semmenàt, p.295.c.2.p.357.c.1. p.362.c.2. p.366.c.1.
Don Francisco de Semmenàt, p 345.c.2.
Don Felix de Semmenàt, p.383.c.2.
Pedro de Sena, p.33.c.2.
Pedro Sentenart, p.24.c.2.
Doctor Antonio Pablo Sentena, p.408.c.2.
Francisco Senjust, p.169.c.1.
N.Senjust, p.176.c.2.
Joseph Senjust y Pagès, p.390.c.2. p.436.c.1.pag. 455.c.1.
Don Emanuel Senjust y Pagès, p.501.c.1. p.544. col.1.
Don Juan Senjust y Pagès, p.450.c.1.p.564.c.2.
Fray Galderique Senjust y Pagès, p.458.c.1.
Don Francisco de Senjust, p.518.c.2. p.606.c.1.
Doctor Juan Sentis, p.220.c.2.
Don Juan Sentis Obispo, p.237.c.2.p.238.c.2.
Don Joseph Sentis, p.297.c.1.y 2.p.338.c.1.
V.M.Angela Serafina, p.227.c.1. p.386.c.1.
Jayme Serarò, p.210.c.2.
Fray Pedro Martir Serdà, p.354.c.1.
Monsieur de Serignan, p.277.c.2.p.286.c.1.pagina 288.c.2.
Doctor Francisco Serra, p.231.c.1.
Leonardo Serra, p.260.c.2.
Fray Dalmacio Serra, p.305.c.1.
Juan Bautista Serra, p.368.c.2.
Pedro Serra, p.377.c.1.
Isidro Serra, p.390.c.2.
Bernardo, Mateo, y Pedro Serra, pag. 391. col.2. p.392.c.1.
Doctor Esteban Serra y Vileta, p.416. c.2. p.425. c.2. p.513.c.2. p.515.c.2. p.527.c.2.
Doctor Mariano Serra, p.595.c.1.
Miguel Serradell, p.187.c.2.
Rafael Serradell, p.217.c.2.
Fray Joseph Serralta, p.305.c.2.
Joseph Serralta, p.311.c.1.
Pablo Serràr, p.194.c 1.
Don Antonio Serrano, p.378.c.2. p.393.c.2.
Don Miguel Serrano, p.450.c.2.
Luis Serres, p.647.c.1.
Jacinto Serroni, p.344.c.2.
Doctor Pedro Servàt, p.377.c.2.
Servicios de Cataluña, p.57.c.1.p 103.c.1. p.111. c.2.p.112.c.2.p.118.c.1.y 2. p.134.c.2.p.163. c.1.y 2.p.170.c.2.p.176.c.1.p 180.c.1. p.182. c.1.p.184.c.1.y 2.p.192.c.1. p.215.c.1. p.220. c.1.p.226.c.2.p.252.c.2.p.255.c.1.y 2.p.256.c. 1.y 2.p.332.c.1.p.335.c.2.p.336.c.1.p.340.c.1 p.350.c.2 p 357.c.2.p.367.c.1.p.371.c.2. pag. 374.c.1.p.376.c.1.p.382.c.1.p.399.c.2. p.410. c.1 y 2.p.414.c.1.y 2.p.416.c.2. p.417 c.2. p. 488.c.1.à 541.c.2.p.570.c.2.p.583.y 584.c.2. p.596.c.2.De Barcelona,p.71.c.2.p 89.c.2.pag. 137.c.1.p.182.c.1.y 2.p.183.c.2.p.227.c.2.pag. 245.c.2.p.247.c.2.p.253.c.1.p.331.c.1. p.335. p.346.c.1.p.374.c.1.p.382.c.1.p.428.c.1.pag. 456.c.2.p.494.c.2. De Barcelona,y Gerona, p. 332.c.1.p.335.c.2.p.336.c.2. p.398.c.1. Y Vique,p.410.c.1.De Barcelona,y Vique, p 646.c. 1. De Cataluña,y Barcelona,p.570.c.2. De Gerona, p.362.c.1.
Francisco Seselergues, p.187 c.2.
Gracian Selsè, p.68.c.1.
Francisco Seltergas, p.177.c.2.
Luis Setanti, p.11.c.2.p.14.c.1.p.19.c.2.p.27.c.1. p.62.c.2.

Jofre Setantì, p.12.c.2.
Juan Setantì, p.
Francisco Setantì, p.35.c.2.
Francisco Antonio Setantì, p.63.c.2.
Miguel Setantì, p.162.c.2.p.177.c.2.
Luis Setantì, p.171 c.2.p.203.c.2.
Francisco Setantì, y su hijo, p.188.c.1.
Jayme Setantì, p.216.c.1.
Joachin Setantì, p.220.c.1.
San Severo favorece por agua, p.186.c.1.
Santa Severa su Reliquia, p.501.c.1.
Francisco Sicart, p.39.c.2.
Fray Amarosio Sicart, p.213.c.2.
Don Juan Sicart, p.223.c.2.
Onofre Sidòs, p.488.c.1.p.525.c.1.
Don Juan de Silva, p.123.c.1.
D.Felipe de Silva, p.305.c.p.306.c.2.
Don Columbano Pinto de Silva, p.637.c.1.
Don Joseph Simon, p.229.c.2.
Don Juan Simon, p.416.c.1.
Sindicos de Lerida, p.12.c.1.p.24.c.2. De Mallorca, p.19.c.2. De Perpiñan, p.24.c.2.
N.de Sinisterra, p.58.c.1.p.71.col.1.
Guillen de Sinisterra, p.188.c.1.
N.Sirjàr, ibidem.
N.Sirjàl, p.259.c.1.
Don Joseph Sirjas, p.393.c.1.p.397.c.1.
Luis Siurana, p.526.c.2.
Sixto IV.Papa, p.87.c.1.
Sixto V.Papa, p.214.c.1.p.216.c.2.
Galceran de Sò, p.392.c.1.
Guillen de Sò, p.42.c.2.
Socorro de Barcelona, p.521.c.1.
Miguel Antonio Sobias, p.539.c.2.
Don Miguel Sobias, p.586.c.2.p.588.c.1.
Don Antonio Solà, p.493.c.2.p.556.c.1.y 2.
Don Francisco Solà, p.536.c.1.
Francisco Solà, p.588.c.1.
Doctor Joseph Solà y Guardiola, p.536.c.1. pag. 555.c.1.
Melchior Solà, p.557.c.2.
Juan Solanell, p.13.c.1.
Fray Clemente Solanell, p.455.c.1.
Doctor Francisco Solanes, p.467.c.2.
Doctor Damian Solanes, p.555.c.1.
Roque Soldevila, p.217.c.2.
Doctor Juan Soler, p.19.c.2.
Marco Soler, p.43.c.1.
Requesens de Soler, p.45.c.2. p.55.c.1. p.74.c.2. p.79.c.1.p.392.c.1.
Miguel Juan de Soler, p.65.c.2.
N.Soler, p.103.c.2.p.117.c.1.p.135.c.1.
Luis de Soler, p.169.c.1.
Sor Margarita Soler, p.174.c.2.
Ramon de Soler, p.177.c.1.
Guillen Ramon de Soler, pag.177.c.2.p.183.c.1. p.188.c.2.
Francisco Soler, p.177.c.2.
Bernardo Soler, p.190.c.1.
Pedro Benito Soler, p.225.c.1.
Antonio Soler, p.401.c.2.p.405.c.1.
Clemente Soler, p.231.c.1.
Doctor Francisco Soler, p.279.c.1.p.329.c.2.
Don Luis Soler, p.391.c.1.
Juan Soler, p.358.c.2.
Doctor Antonio Soler, p.559.c.2.
Fray Juan Soler, Abad, p.455.c.1.
Soles tres se manifiestan en España, p.179.c.2.
Gomez de Solis, p.112.c.2.
Comendador Solis, p.147.c.1.
Martin Solsina, p.33.c.1.
Doctor Andres Solsona, p.63.c.1.
Solsona Ciudad, p.337.c.1.
Pedro Solvi, p.391.c.2.
Someten General quando se permite, p.74.c.1.
Clemente Soriano, p.286.c.2.
Cardenal de Sorrento, p.142.c.1.
Sebastian Soro, p.657.c.1.
Juan, y Francisco de Sorribes, p.188.c.1.
Francisco Sorribes, p.201.c.1.
Juan Sorribes, p.220.c.1.p.221.c.1.
Don Joseph Sorribes, p.258.c.2.
Don Felipe Sorribes, p.262.c.2.
Andres Sorts, p.11.c.2.
Rafael Sorts, p.172.c.1.
Benito Sort, p.187.c.2.
Francisco Sort y Casanova, p.532.c.1.
Alvaro de Sosa, p.103.c.2.
Sospechas por la muerte del Principe Don Carlos p.28.c.2. Otras varias, p.497.c.1.
Don Thomas Sourina, p.493.c.1.
Sucessos varios del año 1642. pag.295. c.2. De vn Esguizaro, p.321.c.2.
Don Carlos Sucre, p.375.c.2. p. 378.c.2. p. 382. c.2. p.383.c.2. p.416.c.1.
Suillos, y su proceder, p.106.c.2.
Andres Suñer, p.76.c.2.
Miguel Juan Suñer, p.188.c.2.
Bernardo Suñer, p.194.c.1.
D.Francisco, y D.Antonio Suñer, p.493.c.2.
Doctor Joseph Suñer, p.555.c.2.
Surtidas malogradas en el Assedio de 1697. y la causa, p.433.c.2.p.434.c.2.p.435.c.1.pag.437. col.2.

# T

TAbla de Depositos de Barcelona, p.216. c.1.
Francisco Tafarer, p.224.c.1.
N.Tafurer, p.188.c.1.
Traicion contra el Rey, y Nacion Catalana, p.5.c.2
Pedro Talavera, p.188.c.2.p.194.c.1.
Geronimo Talavera, p.223.c.2.
Jayme Tallada, p.13.c.1.p.24.c.2.
Luis de Tamarit, p.223.c.2.
N.de Tamarit, p.188.c.1.p.223.c.2.
Francisco de Tamarit, p.257.c.2. p.260.c.2. pag. 262.c.2.p.286.c.1.
Don Juan de Tamarit, p.297.c.1.
Don Salvador de Tamarit, p.436.c.1.p.555.col.1. p.558.c.1.
Don Joseph Tapia, p.355.c.2.
Don Melchior Tapia, p.450.c.1.
Juan Tapiolas, p.291.c.1.
Thomas Taqui, p.13.c.1.p.18.c.2.p.27.c.1.

# Indice General Alfabetico


Pablo Tarabau, p.595.c.1.
Principe de Taranto, y Marques de Girachì, p.4.c.1
Tarragona, p.37.c.1.p.284.c.1.p.295.c.1.y 2.pag. 294.c.1.p.307.c.1.p.457.c.2.p.539.c.2.pagina 540.c.2.
Fray Joseph de Tarrega y Sans, p.600.c.2.
Juanot Tarrolla, p.148.c.1.
Doctor Francisco de Taverner, p.261.c.2.
Francisco de Taverner, p.413.c.1.p.431.c.1. pag. 433.c.1.y 2.p.439.c.2.p.442.c.1.p.444.c.2.
Canonigo Felix de Taverner, p.458.c.1.p.463.c. 2.p.504.c.2.p.522.c.1.
Don Francisco Xavier de Tavora, p.643.c.2.
Taüste conquistado, p.585.c.1.
Don Juan Tello, p.289.c.2.
Temblor de tierra en Barcelona, p.338.c.1.p.510. c.2. Y Uracan, p.208.c.1.
Tempestad en el Puerto, p.235.c.1.p.240.c.2. pag. 248.c.2.p.311.c.1.
Tenes Isla, p.54.c.1.
Terminos de Cataluña, p.76.c.2. Bendecidos, pag. 389.c.2.
Tercios de Cataluña, p.256.c.2 p.258.c.2. p.357. c.2.p.382.c.1.p.384.c.1.p.399.c.2. p.410.c.2. p.495.c.2.p.497.c.1. Y de otras Naciones, pag. 256.c.1.y 2. p.261.c.2 p.262.col.1. De Aragon, p.371.c.1. De Valencia, p.363.c.2. No concedidos al Duque de Anjou, p.509.c.1.
Don Juan Terès Arçobispo, p.218.c.2.
Juan, y Antonio Terràs, p.391.c.2.
Rafael Terrades, p.201.c.2.
Juan Bernardo Terrer, p.37.c.2.
Bernardo Terrer, p.54.c.2.
M. Terrè, p.132.c.1.
Francisco Terrè de Picalquès, p.177.c.2.pag.183. col.1.
Enrique Terrè de Picalquès, p.188.c.1.
Jaymè Terrè, p.188.c.2.
Enrique Terrè, p.210.c.2.
Bernardo, y Francisco Terrè, p.391.c.2.
Don Juan Terrè, p.187.c.2.
Don Fadrique Terrè, p.188.c.1.
Don Juan Bautista Terrè, p.220.c.1.
Don Bernardo Terrè, p.223.c.2.
Don Joseph Terrè y Granollachs, p.416.c.2.pagin. 455.c.1.p.456.c.2.p.508.c.2.p.527.c.2.p.528. c.1.p.544.c.1.
Baron Joseph Terrè, p.347.c.1.y 2.p.508.c.2.pag. 527.c.2.
Testamento del Rey Don Juan II. p.80. c.1. Del Rey Don Fernando II. p.155.c.1. Del Rey Felipe III. p.347.c.1. Del Rey Carlos II. p.460. c.1.y 2. Mudado por el Duque de Anjou, pagina 515.c.1.y 2.
Fernando Miguel de Texada, p.280.c.1.
Geronimo Thomàs, p.167.c.1.
Pablo Thomàs, p.450.c.1.
Doctor Lorenço Thomàs, p.532.c.1.y 2.p.555.c.2
Titulo de Don en Cataluña, p.82.c.2. De Catolicos en los Reyes, p.102.c.2. Pretenden la precedencia los Titulos, p.494.c.2.
Pablo Toar, p.532.c.1.p.553.c.2.p.586.c.1.
Doctor Francisco Toda y Gil, pag.467.c.2.pagina 490.c.2. pag.528.c.1. pag.555.c.2.
Leonardo de Tollà, p.63.c.2.
Martin de Tollà, p.169.c.1.
Don Manuel de Toledo, p.450.c.1.
Don Diego de Toledo, p.400.c.2.p.415.c.2.
Fray Joseph Fausto de Toledo, p.426.c.1.
Toledo diò la obediencia à Carlos III. p.579.c.1.
Juan de Toledo, p.40.c.2.
Don Garcia de Toledo, p.189.c.2.
Don Pedro de Toledo, p.230.c.2.
Don Pedro Tolosano, p.378.c.2.
Don Juan Tolosano, p.400.c.2.
Fray Raymundo de Tona, p.347.c.1.
N. de Torà, p.43.c.2.
Fray Vicente de Torà, p.235.c.1.
Francisco de Toralla, p.420.c.1.
Sor Eufrasina Toralla, p.52.c.1.
Don Jacinto Toralla, p.304.c.2.
Ramon de Toralla, p.391.c.2.
Joseph Torell, p.307.c.1.
Antonio Torelló, p.39.c.2.
Galceran, y Guillen de Torellò, p.57.c.1.
Torneo en Barcelona, p.248.c.2.
Torre de Llobregàt, p.204. c.2. Del Angel de los Alfaques, y otras, p.211.c.1. La Nueva de Barcelona, p.346.c.2. La de Tarragona, p.457.c.2.
Carlos Torrellas, p.3.c.1.
Juan, y Carlos Torrellas, p.39.c.2.p.49.c.1.
Juan, y Thomas de Torrellas, p.63.c.1.
Francisco de Torrellas, p.86.c.2.
Don Ramon de Torrellas, p.188.c.1.
N. Torrellas, ibidem.
Fray Don Miguel de Torrellas, p.288.c.2.
Francisco Torrellas, p.391.c.2.
Pedro Antonio de Torrellas, ibidem.
Don Pedro de Torrellas, y Senmanàt, p.488.c.2. p.489.c.1.y 2.p.490.c.2.p.491.c.2.p.492.c.1. y 2.p.493.c.2.p.494.c.1.y 2.p.512.c.2.p.524.c.2. p.544.c.1.y 2.p.564.c.2.
Don Francisco Torrellas, p.493.c.2.p.535.c.1.
Pedro Torrent, p.11.c.2.p.33.c.1.
Pedro Torrent Conceller, p.11.c.2.
Juan Torrent, p.188.c.2.
Antique Torrents, p.224.c.2.
Juan Torres, p.217.c.2.
Don Ramon Torres, p248.c.2.
Narciso Torres, p.329.c.2.
Don Manuel Torres, p.391.c.1.
Juan Torres, p.392.c.1.
Enrique Torres, p.401.c.2.p.402.c.1.p.404.c.1.
Pedro Torres, p.559.c.1.
Beltran Torrò, p.33.c.1.
Galceran Torrò, p.224.c.1.
Pedro de Torroella, p.18.c.2.p.43.c.2.p.58.c.1.
N. Torroella, p.188.c.1.
Antonio de Torroella, p.391.c.2.
N. de Tort, p.220.c.1.
Don Luis Tort, p.253.c.1.
Don Joseph Tort, p.322.c.1.
Don Ignacio Tort, p.390.c.2.
Joseph Tort y Cortada, p.536.c.1.p.556.c.1.
Tortosa defiende las Costas, p.213.c.1. Se entregò, p.274.c.1. La separan, p.279.c.1. Se defiende,

p.298.c.1.De Franceses,pag.512.c.2. Cobrada, p.316.c.2. Se entregò à Carlos III. p.539. c.2. Naturalizada à Castilla, p.540.c.2.
Geronimo Tortosaus,p.177.c.2.p.183.c.1. p.194. col.1.
Don Prospero Toravila, p.341.c.2.p.342.c.2.
Juan de Tous, p.65.c.2.
Salvador Tragò, p.148.c.1.
Alemany Tragò, p.218.c.1.
Bartolome Traner, p.391.c.2.
Juan Traper, ibidem.
Traslacion de Santa Madrona,p.218.c.2.De nuestra Señora de Montserrate, p.227.c.1.De S.Ramon Nonàt,p.224.c.1.De San Olaguer,pagina 485.c.2.
Tratadores de la entrega de Rusellon,p.91.c.1.
Doctor Bartolomè Travesset,p.19.c.2.
Treguas con Castilla, p.40.c.1. Con Francia,p.66. c.2.p.79.c.1.p.102.c.2.p.105.c.1.p.119.c.1. p. 196.c.2.p.386 c.1. De Flandes, p.201.c.1.pag. 230.c.2. Con el Turco, p.189.c.2. p.201. Del Emperador con Venecia, p.140.c.1.p.147.c.2. Con Genova, p.76.c.2. Con el de la Proença, p.81.c.1. Con el Duque de Calabria, p.108.c.2 Generales en Italia, p.117.c.2.
Rey de Tremecen,p.135.c.1.p.137.c.1.
Fray Antonio Tremuller, p.209.c.2.
Bartolomè Trillas, p.391.c.1.
Joseph Trincheria, p.354.c.2. p.360.c.2. p.364. c.1.p.365.c.1.y 2.p.369.c.2.p.372.c.1. p.386. c.2.p.399.c.1.
Don Blas Trincheria, p.420,c.2.p.495.c.2.
Onofre Trinchet, p.391.c.1.
Tripol conquistada,p.135.c.1.Perdida,p.198.c.2.
Don Buenaventura de Tristany, p.525.c.1.
Don Alexos Tristany, p.436.c.2.
Doctor Trobat, p.387.c.2.
Francisco Tuillàs, p.520.c.1.
Troya, y su Conquista, p.110.c.1.
Tudela Ciudad, p.143.c.1.
Rey de Tunez, y Buxia feudatarios, p.134.col.2. Assiste al Emperador, p.163.c.1.
Tunez ganada, y perdida, p.209.c.1.y 2.
Gran Turco feudatario de Catalanes, p.54.c.1.
Bernardo Turell, p.19.c.1.
N.Turell, p.165.c.1.p.167.c.1.p.169.c.1.
Turin Socorrida, p.584.c.2.

# V

PEdro Nuñez Cabeça de Vaca, p.55.c.1.
Doña Brianda Vaca, p.22.c.2.
Francisco Vadrena,p.323.c.1.
Vagamundos vencidos, p.185.c.1.
Don Fernando de Valdès, p.145.c.1.
Bernardo Valencàs, p.261.c.2.
Valencia diò la obediencia à Carlos III.p.548.
Valencianos que le sirvieron, p. 589. c.2. Que le siguieron, p.629.
Doctor Luis Valencià,p.290.c.1. Don, p.436.c.2. p.461.c.1.p.462.c.1.
Don Antonio Valencià, p.458.c.1.
Fray Benito de Valencia, p.88.c.2.
Don Fernando Valenzuela, p.372.c.1.
Duque Valentin, p.117.c.1.p.119.c.2.
Don Felipe Valera, p.616.c.1.
Andres Valdejuli, p.391.c.1.
Valls se defendiò, p.642.c.2.
Bertran Valls, p.43.c.1.
Luis Valls, p.188.c.1.
Francisco Vallès, p.187.c.2.
Don Antonio del Valle, p.580.c.1.
Don Bernardo del Valle, p.450.c.1.
N.de Vallgornera, p.58.c.1.
Juan de Vallgornera, p.75.c.2.
Galceran de Vallgornera, p.210.c.2.
Don Geronimo de Vallgornera, p.368.c.2.
Fray Thomàs de Vallgornera, p.354.c.1.
Fray Antonio de Vallmoll, en el siglo Boxadós, p.251.c.1.
N.de Vallseca, p.35.c.1.y 2.
Grao de Vallseca, p.111.c.2.
Miguel de Vallseca, p.177.c.2.p.187.c.2.
Grao de Vallseca, p.392.c.1.
Don Francisco Valverde, p.440.c.1.
Don Felipe Vandastreren, p.280.c.2.
Vandos en Cataluña, p.32.c.2. p.74.c.2. Contra Castellanos, y Franceses, p.18.c.2.
Vassallos de Remensa, p.29.c.2.p.30.c.1.p.85.c.2 p.88.c.1.
Gabriel Vassià, p.235.c.1.
Marques de Vasto, p.166.c.1.
Vaxeles de S.Pedro,346.col.2.363.col.376.col.2 de Nuestra Señora del Pilar,p.351.c.1. Franceses,p.518.c.2. Franceses perdidos, p.526.c.1.
Melchior Ubertola, p.217.c.2.
Gran Prior Vendosme, p.439.c.2.
Juan, Fernando y Alvaro de Vega, p.189.c.2.
Juan de Vega, p.191.c.2.
Don Joseph de Vega, p.440.c.1.
Garcilazo de la Vega, p.97.c.1.
Veguer de Barcelona requirió al Governador,pag. 473.c.1.
Carlos Veintemilia, p.68.c.1.
Pedro, y Bartolome Vehì, p.391.c.2.
Don Diego Vela, p.449.c.2.p.493.c.2.
Don Francisco Velasco, p.361.c.1.p.427.c.1.pag. 418.c.1.p.516.c.2.p.521.c.1.y 2.p.523.c.1. p. 528.c.1.p.531.c.1.y 2.p.536.c.2.p.537.c.1.y 2.
Fray Juan Antonio Velasco, p.425.c.1.
Venida de la Reyna, Esposa de Carlos III. p.606. col.1.
N.Ventallàt, p.33.c.1.p.58.c.1.p.58.c.2.
Francisco Ventallàt, p.85.c.2.
Fray Magino Ventalloll, p.357.c.2.
Luis Vera, p.99.c.2.
Diego de Vera, p.135.c.1.
Don Domingo Verdier, p.427.c.2.
Fray Francisco de Verdù, p.248.c.1.
Pedro Vergas, p.207.c.1.
Monsieur Verges, p.291.c.1.
N.de Vergòs, p.223.c.2.
Francisco de Vergós, p.260.c.2.
Francisco Juan de Vergòs, p.288.c.2.
Bartolomè Verino, p.391.c.2.

# Indice General Alfabetico


Doctor Jacinto Verramon, p.525.c.1.
Vicecanciller de Cataluña, p.97.c.2.
Gonsalo de San Vicens, p.109.c.1.
Baron de San Vicens, p.390 c.2.
Galceran Vicens, p.392.c.1.y 2.
Don Francisco Vicentelo, p.378.c.2.
Luis de Vich, p.18 c.2.
Vicente de Vich, p.19.c.2.
Geronimo de Vich, p.129.c.2.p.140.c.1.p.147.c.2
Juanot Vidal, p.123.c.2.
Pedro Vidal, p.183.c.1.
Francisco Vidal, p.188.c.1.
Antonio Vidal, p.217 c.2.
Jayme Vidal, p.329.c.2.
Felix Vidal, p.456.c.2.
Magino Vidal, Capitan, p.526.c.2.p.553.c.2.pag. 562.c.2.
Sor Maria Vidal, p.247 c 2.
Viena defendida, p.173.c.2. Y socorrida, p. 381. col.2.
Juan Geronimo Vila, p.188.c.2.
Pablo Vila, p.204.c.1.
Jayme Vila, p.217.c.2.
Geronimo Vila, p.224 c.1.p.231.c 1.
Eudaldque Vila, p.224.c.1.
Don Pedro Vila, p.226.c.1.
Canonigo Juan Bautista Vila, p.278.c.1.
Don Onofre Vila, p.311.c.2.p.329 c.2.
Don Francisco Vila, p.354.c.1.p.410.c.2. p.432. c.1.p.445.c.1.
Fray Joseph Vila, p.357.c.2.
Pedro Vila, p.391.c.2.
Fr. Antonio [illegible] c.2.p.432.c.2. p.445.c.1.
Doctor Francisco Vila, p.536. [illegible] c.2.
Joseph Vila, p.539.c.2.
Joseph Vila de Torello, p.532.c.1.
Francisco Vila, y Salzedo, ibidem.
Don Pedro Vilacampa, p.586.c.1.
Antonio Viladamor, p.188.c.1.
Arnaldo de Vilademany, p.11.c.2.p.17.c.2.p.21. c.2.p.21 c.1.p.38.c.1.p.51.c.1.
N. Vilademany, p.43.c.1.p.74.c.2.
Don Carlos de Vilademany, p.225.c.2.
Arnao, y Guillen de Vilademany, p.392.c.2.
Julian de Vilafranca, p.13.c.1.
Luis de Vilafranca, p.36.c.2.
Guillen Ramon Vilafranca, p.169.c.1.
Don Joseph Vilafranca, y Terreros, p.358.c.2.
Lazaro Borcles de Vilagaya, p.210.c.1.
Don Gaspar de Vilagrasa, p.450.c.1.
N. de Vilalba, p.110.c.1.
Don Ramon de Vilalba, p.297.c.1.
Don Galceran de Vilalba, p.556.c.1.
Coronel Vilalba, p.143.c.2.
Juan de Villalpando, p.63.c.1.
D. Joseph de Villalpando, p.325.c.1.p.338.c.2.
Bernardo de Vilamari, p.2.c.1.p.4.c.2.p.23.c.2.p. 53.c 2.p.86.c.2.p.89.c.1.p.94.c.2.
Juan Vilamari, p.50.c.2.p.55.c.1. p.56.c.1. p.68. col.1.
Bernardo Vilamari, p.100.c.1.p.110.c.1.p.112.c. 1.p.135.c.1.p.135.c.1.p.138.c.1.p.147.c.1.
Luis Galceran de Vilamari, p.128.c.1.
N. de Vilamari, p.148.c.1.p.151.c.1.
Ramon de Vilamari, p.169.c.1.
Bernardo de Vilamari, p.391.c.2.
Don Antonio de Vilamediana, p.564.c.2.
Fray Juan de Vilamòs, p.228.c.2.
Gaspar Vilana, p.51 c.1.
Juan Vilana, p.162.c.2.
Juan Bernardo Vilana, p.183.c.1.
Bernardo Vilana, p.187.c.2.
Geronimo Vilana, p.188.c.1.
Federico Vilana, p219.c.1.
Don Joseph Vilana, p.390.c.2.p.436 c.2.
Don Felipe Vilana, p.588.c.2.
Don Joseph, y Don Bautista Vilana, p.536.c.1.
Don Francisco, y Don Antonio Vilana, ibidem.
Bernardo de Vilallonga, p.13.c.1.
Don Bernardo Vilallonga, p.345.c.2.
Gabriel de Vilallonga, p.392.c.1.
Don Magino de Vilallonga, p.436.c.1.p.555.c.1. p.558.c.1 p.596.c.1.
Don Galceran de Vilallonga, p.536.c.1.
Doctor Miguel Vilanera, p.261.c.2.
Ramon de Vilanova, p.55.c.2.
Francisco de Vilanova, p.85.c.2.
Don Angel de Vilanova, p.115.c.2.
Don Pedro de Vilanova, p.225.c.2.
N. de Vilanova, p.224.c.2.
Don Francisco Vilanova, p.283.c.1.
Fray Ramon Vilanova, p.354.c.1.
Raymundo Narciso de Vilanova, p.368.c.2.
Doctor Jacinto Vilanova, p.534.c.1.
Don Antonio de Vilanueva, p.494.c.1.
Francisco de Vilaplana, p.276 c.1.p.283.c.2.pag. 284.c.2.
Rafael Vilar, p.14.c.1.p.27.c.1.p.43.c.1.
N. Vilar, p.188.c.1.
Luis de Vilar, p.201.c.2.
Don Pedro Vilar, p.225.c.2.
Antonio Vilardagi, 177.c.2.
Guillen Ramon de Vila-Rasa, p.7.c.2.
Don Iñigo de Vila-Roel, p.450.c.1.
Martin Juan de Vilatorta, p.193.c.2.
Miguel, Martin, y Juan de Vilatorta, p.391.c.1.
Fray Luis de Vilavenut, p.251.c.1.
Christoval Viñals, p.377.c.2.
Joseph, y Francisco Viñals, p.553.c.2.
Doctor Felipe Viñes, p.259.c.2.
Don Martin de Viñuales, p.595.c.2.
Joseph Violas, p.391.c.1.
Vique defendida, p.336.c.1. Dió la obediencia, p. 405.c.1. Sus servicios, p.410.c.1. p.450.c.2. A Carlos III. p.532.c.1.p.535.c.1.p.646.c.1.y 2.
Fray Sebastian de Vique, p.259.c.1.
Fray Juan de la Virgen, p.350.c.1.
Fray Francisco de la Virgen, p.355.c.2.
Visconde de Biota, p.11.c.1. De Illa, p.12.c.2.p.19. c.2.p.24.c.2.p.27.c.1.p.79.c.1. De Rocabertis p.16.c.2.p.35.c.1.p.46.c.1.p.47.c.1. p.59 c.1. p.148.c.2.p.171.c.1.p.210.c.1.p.211.c.1.Conde de Peralada, p.226.c.2.Y el de Roda, p.47.c. 2.De San Giron, p.211.c.2.p.220.c.2.De Lacur p.221.c.2.De Joch, p.261.c.2.p.286 c.1.De Canet, p.210.c.1.p.226.c.2 De Evol, ibid. De San

Jorge, p.374.c.2. De San Luri, p.57.c.1. p.77. col.2.
Vistas de los Reyes de Aragon, Castilla, y Francia, p.40.c.1. Del Rey Don Fernando, y su Hierno el Archiduque Don Felipe, p.126.c.1. Victorias del Rey Don Hernando de Napoles, pag.29.c.2. Y Catalanes, p.59.c.2. p.40.c.1. p.49.c.1. p.94.c.1 Del Rey Don Juan II. p.34.c.1. p.35.c.1. p.36. c.2. p.38.c.2. p.41.c.2. p.44.c.2. p.47.c.2. p.59. c.1. De Don Pedro Rocaberti, p.38 c.1. En Valencia, p.40.c.2. De la Armada Catalana, p.51.c. c.1. De las Galeras, p.76.c.2. p.369.c.1. Franceses, p.64.c.1. p.100.c.2. p.101.c.1. p.120.c.1. p. 110 c.1 y 2. p.111.c.2. p.113.c.1. y 2. p.115.c.2. p.148.c.1. p.184.c.1. p.185.c.2. p.207.c.1. pag. 211.c.2. p.217.c.2. p.218.c.1. y 2. p.219.c.2. p. 220.c.1. y 2. p.221.c.2. p.283.c.1. p.306.c.1. p. 314.c.2. p.235.c.1. p.337.c.2. p.338.c.2. p.341. c.2. p.343.c.1. p.357.c.1. y 2. p.359.c.1. y 2. pag. 360.c.2. p.362.c.2. p.363.c.1. y 2. p.364.c.1. y 2. p.365.c.1. y 2. p.369.c.1. y 2. p.409.c.2. p.417.c. 2. p.418.c.1. y 2. p.420.c.1. y 2. p.421.c.1. y 2. p. 423.c.1. pag.418.c.1. y 419.c.1. y 2. Y en la de Bas, p.420. c.1. y 2. En favor de Carlos III. en Aragon, Cataluña, Valencia, Italia, y Flandes, p. 583. p.587. p.588.c.2. p.594.c.1. p.595.c.1. y 2. p.597.c.1. p.600.c.1. p.602.c.1. p.615.c.1. pag. 617.c.1. y 2. p.618.c.1. p.634.c.2. p.638.c.1. y 2. p.639.c.1. y 2. p.643. p.647.c.1. p.651.c.2. pag. 654 c.1. y 2. Contra Turcos, y Moros, p. 128. c.1. p.134 c.1. p.153.c.2. p.158.c.2. p.163.c.2. p.179.c.2. p.180.c.2. p.203.c.1. p.253.c.2. pag. 349.c.1. p.501.c.1. p.513.c.1. p.514.c.1. En en el Mar, p.99.c.2. p.135.c.2. De Lepanto, p.207. c.2. p.234.c.2. p.236.c.2. p.279. c.1. De los de Tolla, pag.456.c.2 Del Patron Vicente Oliver, p.493.c.1. Del Patron Canderà, p.499.c.2. De las Fragatas de Matarò, &c. pag.425.c.2. De los Aliados, p.605.c.1. Varias en Ruisellon, p.64. c.1. En Benasques, p.68.c.2. En Cerdeña, p.78. c.2. En Napoles, pag.98. Del Garellano, p.118. c.1. y 2. De Don Ramon de Cardona, p.142. c.2. pag.144.c.1. y 2. De Don Ugo de Moncada, 163.c.2. De Pavia, pag.166. c.2. De San Quintin, p.197.c.2. De Don Joseph Agulló en Ceuta, pag 501.c.1. y p.513.c.1. De Portugueses en Cataluña, p.643.c.2. Contra Venecia, p.134. c.1. p.150. c.2. De Franceses contra Españoles, pag 309.c.2. pag.335.c.1. pag 336. col.2. Del Duque de Anjou en Portugal, pagina 522. col.2. De la Cavalleria en Campredon, pagina 400.c.2.
Antonio Vivers, p.392.c.1.
Alonso Vives, p.187.c.1.
Juan Vives, p.368.c.2.
Monsieur Vives, p.220.c.2.
Casa de Vives, p.64.c.1. p.72.c.2.
Gabriel Vivèt, p.13.c.1.
Juan Vivèt, p.368.c.2 p.404.c.1.
Carlos Vivèt, p.569.c.1.
Juan Umas, p.183.c.1.
Don Martin Unda, p.378.c.2.
Union de las dos Sicilias, y Jerusalen à la Corona de Aragon, p.134.c.2.
Union de las Islas, y Condados de Rusellon, y Cerdaña al de Barcelona, y Reynos, pag.484. col.1.
Universidad de Barcelona, p.179.c.1. p.457.c.1. De Tarragona, p.208.c.2. De Tortosa, pagina 308.c.2.
Voto del Duque de Fernandina Marques de Vilafranca, p.259.c.2. Del Conde de Oñate, pagina 271.c.2. p.272. Del Assedio de Barcelona año 1697. p.444.c.2.
Urbano VII. Papa, p.216.c.2.
Urbano VIII. Papa, p.246.c.2. p.307.c.1.
Don Antonio Ureta, p.587.c.2.
Pedro Urrea, p.55.c.1.
P.M. Urrea, p.396.c.2.
Don Pedro de Urrea, p.148.c.1.
Usares, p.634.c.1. y 2.
Uson, p.440.c.2.
Don Antonio Uvilla, p.494.c.1.
Brigadier Uvils, p.562.c.1.

# X

N. Xammar, p.38.c.1. p.58.c.2.
N. Angles Xammar, p.49.c.1.
N. Xammar, p.188.c.1.
Rafael Xammar, p.224.c.1.
Ramon Xammar, p.224.c.1. p.368.c.2. p.391.c.1.
Don Ramon Xammar, p.258.c.2.
Don Ramon Xammar, pag.493.c.2. pag.555.c.1. p.585.c.1.
Don Ramon Xammar y Copons, pagina 556.c.1. p.559.c.1.
Don Vicente Xammar y Copons, pagina 558.c.2. p.567.c.1.
Luis Xarau, p.24.c.2.
Xativa rendida, p.538.c.2. Ganada por el Duque de Anjou, pag.593.c.2.
Onofre Xeu, p.194.c.1.
Marques Xeli, p.267.c.2. pagina 269.c.2. pagina 290.c.2.
Pedro Ximenes, pag.4.c.2.
Don Fray Francisco Ximenes de Cizneros, pagina 132.c.1.
Don Juan Ximenes, pag.450.c.1.

# Y

ORnoldo de Yager, pag.505.col.1. y 2. pag. 507.c.1.

# Z

IUan Zabastida, pagina 11.c.2. pag.18.c.2. p.24. c.2. p.53.c.2.
N. de Zabastida, pagina 37. col. 2. pagina 188. col.1.
Don Francisco Zabastida, pagina 334.col.1. pag. 337.c.2.

Don

# Indice General Alfabetico


Don Joſeph Zabaſtida, p.381.c.1.p.407.c.1.p.411. col. 1. pag. 432. col. 1. pag.433. col. 1. y 2. pag.439.col.2. pag.442.col.1.pag.444.col.2.
Don Franciſco Zabaſtida, p.436.c.1.
Juan Oſterlich Zabaſtida, p.391.c 2.
N.Zacirera, p.12.c.2.
Felipe Zacirera, p.188.c.1.
Don Carlos Zacirera, p.390.c.2.
Galceran Zacirera, p.392.c.2.
Onorato Zacoromina, p.14.c.1. p.27.c.1.
Fray Ramon Zacoſta, Gran Maeſtre de San Juan, p.51.c.2.
Pedro de Zacoſta, p.188.c.1.
Luis Zacoſta, p.208.c.1.
Don Joſeph Zacoſta, p.307.c.1. p.309.c.1.
Pedro Guillermo Zafabrega, p.391.c.2.
Mateo, y Jayme Zafont, p.18.c.2.
Onofre Zafont, p.162.c.2.
Miguel Zafont, p.183.c.1.
Dimas Zafont, p.278.c.1.
Gaſpar Zafranqueſa, p.187.c.2.
N.Zagal, p.138.c.1:
Don Franciſco Zagarriga, p.223.c.2.
Don Franciſco Zagarriga, p.585.c.1.
Bernardo de Zalvà, p.13.c.1.p.22.c.1.
Franciſco, y Onofre de Zalvà, p.118.c.1.
Don Pablo Zalvà, p.223.c.2.
Gener de Zalvà, p.224.c.1.
Don Miguel Zalvà, p.344.c.2.
Gilaberto Zalvà, p.391.c.2.
Don Juan de Zanoguera, p.205.2. p.206.c.1. pag. 209.c.1.
Don Fernando Zanoguera, p.208.c.1.
Pedro Zapata, p.33.c.2.
Pedro Juan Zaplana, p.11.c.2.p.24.c.2.
Juan Zaplana, ibid. p.43.c.1.
Gaſpar Zapena, p.201.c.2.
Bernardo Zapila, p.17.c.2. p.22.c.2.
Bernardo Gener Zapila, p.171.c.2.
Eſtevan Zapila, ibidem.
Jayme Juan Zapila, pag.188.c.2. p.193. c.1. pag. 195.c.1.
Berenguer Zapila, p.203.c.2.
Gervaſio Zapila, p.231.c.1.
Bernardo Zaportella, p.13.c.1. p.55.c.1.
N.de Zaportella, p.43.c.2. p.44.c.2.
Gaſpar de Zaportella, p.391.c.2.
Zaragoça no quiere embiar gente contra Lerida, p.44.c.2.Diò la obediencia à Carlos III.p.577. col.2.
M.Zaragoçà, p.78.c.2.
Juan Zarageçà, p.171.c.1.
Doctor Franciſco Zaragoçà, p.214.c.2.p.217.c.2.
N.Zarriera, p.19.c.2.p.74.c.2.p.94.c.2. p.99.c.1. p.104.c.2.p.138.c.2.
Juan Zarriera, p.58.c.1.p.59.c.1.y 2.p.71.c.1.
Antich Zarriera, p.209.c.1.
Juan Zarriera, p.391.c.2.
Don Diego, y Don Miguel de Zarriera, p.323.c.1.
Miguel Zarrovira, p.231.c.1.
Galceran Zaſtrada, p.162.c.2.
Fray Don Pedro Z torres Obiſpo, p.192.c.2.
Don Juan de Zuñiga y Requeſens, p.165.c.1.Redificò la Igleſia del Palacio Menor, p.186.c.2.
Don Luis de Zuñiga y Requeſens, p.193.c.1.
Don Juan de Zuñiga y Requeſens, p.205.c.2.pag. 207.c.1.p.208.c.2.
Don Juan de Zuñiga y Requeſens, Ayo, y Mayordomo de Felipe II. p.211.c.1.pag.212.col.1.
Don Baltaſar de Zuñiga, p.229.c.1.
Don Juan de Zuñiga, p.391.c.1.
Don Franciſco Zinzerlin, p.520.c.1.p.555.c.2.


# FIN.